OFICIO N° 19 -2016-IMARPE/SG

Callao, 07 JUL. 2016

Señora
RAYDA RUTH JERONIMO ZACARIAS
Secretaria General
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro

Asunto : Informe para la Transferencia de Gestión 2011 – 2016 del Pliego Instituto del Mar del Perú - IMARPE

Referencia : Oficio Múltiple N° 039-2016-PRODUCE-OGPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Oficio de la referencia, a fin de remitir adjunto el Informe Documentado para la Transferencia de Gestión del periodo 2011 – 2016 del Pliego Instituto del Mar del Perú de acuerdo a los lineamientos señalados en la Directiva N° 003-2016-CG-GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional" de la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Lic. SERGIO E. MIRANDA FLORES
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
08 JUL. 2016
RECIBIDO
Hora 9:47 A.M. Firma

Ministerio de la Producción
13590724
REGISTRO N° 00061769-2016
REGISTRADO POR: lzevallos
FECHA Y HORA: 07/07/2016 17:17:27
TELEFAX 616-2222 Anexo 1295-1296
www.produce.gob.pe

Se Adjunta: (08) Files de Palanca

146

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

01 JUL. 2016

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA
Recibido por: .....
Registro DEC: ..... Hora: 10:22

San Isidro,

Oficio Múltiple N° 39 - 2016-PRODUCE/OGPP

Señora
CARLA PATRICIA AGUILAR SAMANAMUD
Directora Ejecutiva Científica del Instituto del Mar del Perú. IMARPE
Esquina Gamarra y Gral. Valle. Chucuito. Callao
Presente.-

Asunto : Informe documentado de transferencia de gestión 2011 – 2016 en el Sector Producción, según Directiva N° 003-2016-CG/GPROD.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 158-2016-PRODUCE
b) Oficio Múltiple N° 34-2016-PRODUCE/OGPP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en mi condición de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo constituido mediante el documento de la referencia a) y reiterar la importancia de que el Organismo Público a su cargo, adscrito al Ministerio de la Producción, cuente con la información documentada dispuesta en los "Lineamientos preventivos para la transferencia de gestión de las entidades del Gobierno Nacional" contenida en la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG.

Al respecto, debo precisar que en cumplimiento a los compromisos asumidos y comunicados con el documento de la referencia b), la Secretaría Técnica viene cumpliendo con brindar la asistencia técnica a los Organismos Públicos; por lo que deberán asegurar que las recomendaciones vertidas en dicho proceso sean aplicadas, lo que permitirá que los informes tengan estándares ajustados a la citada directiva de la Contraloría General de la República.

Finalmente, recuerdo a ustedes que la información así ordenada y debidamente documentada, deberá ser presentada al Ministerio de la Producción, foliada y en los plazos establecidos en la mencionada Directiva.

Renuevo con esta ocasión mi saludo y disposición de asistencia técnica en el proceso de transferencia de gestión que asumimos en el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del informe del Sector Producción para la Transferencia de Gobierno 2011-2016, y de las coordinaciones en el proceso de Transferencia con los representantes del Gobierno Electo.

Atentamente,

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

RAYDA RUTH JERONIMO ZACARIAS
Directora General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
05 JUL 2016
SITRADOC N° 8345
Recibido: ..... Hora: .....
CONSULTAS Telf: 208-8650 Anexo: 897 / 896

2016

148

Informe para la transferencia de Gestión

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Central Telefónica: (051)208-8650

Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito Callao

2009

INDICE

1. Resumen ejecutivo 3
2. Organización de la entidad: Norma de creación, funciones, responsabilidades y organigrama 12
3. Misión, visión, valores, objetivos y ejes estratégicos, y políticas institucionales 15
4. Información respecto al cumplimiento de las funciones principales: 19
   - 4.1. Estado situacional al inicio de su gestión. 19
   - 4.2. Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función 20
   - 4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión 20
   - 4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión 26
   - 4.5. Asuntos urgentes de prioritaria atención 197
5. Resumen de información principal sobre 200
   - 5.1. Presupuesto. 200
   - 5.2. Contabilidad. 197
   - 5.3. Recursos Humanos 197
   - 5.4. Infraestructura 201
   - 5.5. Mejoras en el Servicio al Ciudadano 204

Anexos

Anexo Nº 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

Anexo Nº 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

Anexo Nº 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad

Anexo Nº 06: Relación de bienes inmuebles

Anexo Nº 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido

Anexo Nº 08: Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública

Anexo Nº 09: Resumen de expedientes de procesos legales

Anexo Nº 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Anexo Nº 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplifi cación administrativa

Anexo Nº 12: Portal de Transparencia Estándar

Anexo Nº 13: Acta de Transferencia de Gestión

INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL

INSTITUTO DEL MAR PERUANO - IMARPE

PERIODO 2011 - 2016

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto del Mar Peruano - IMARPE, desarrolla operaciones y cumple sus funciones de acuerdo a lo normado por el Decreto Legislativo N° 095 del 26.05.1981.

Se inició la gestión con la designación del Señor Contraalmirante AP (r) German Abraham Vásquez-Solís Talavera como Presidente del IMARPE mediante la Resolución Suprema N° 005-2011-PRODUCE del 16.09.2011.

El IMARPE tiene como finalidad la realización de investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismo y sin que en cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

El Imarpe cuenta con las siguientes líneas de investigación:

a) Investigaciones de Recursos Pelágicos: anchoveta, jurel, caballa, bonito, atunes, perico, entre otros.

b) Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales: merluza, anguila, lorna, pejerrey, cabinza, entre otros.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

c) Investigaciones de Invertebrados Marinos: pota, concha de abanico, choro, almeja

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO C. SANCHEZ

d) Investigaciones Oceanográficas y de Cambio Climático: El Niño, La Niña, Afloramientos, plancton, bentos, acidificación, ciclos biogeoquímicos.

2008

e) Investigaciones en Acuicultura: Tecnología de cultivo de especies marinas de interés comercial, biotecnología, banco de germoplasma, contaminación marina, manejo integrado de la zona marino costera, ecotoxicología, ecofisiología.

f) Investigaciones en hidroacústica, sensoramiento remoto y artes de pesca.

Dirección General de Investigavión en Acuicultura.

- ✓ Más de 260 organismos acuáticos nacionales registrados con el uso del código de barras de ADN.
- ✓ Incremento de la supervivencia larval en lenguado en cautiverio de 10% al 25%.
- ✓ Por primera vez se obtiene larvas y juveniles de chita en cautiverio mediante desoves naturales.
- ✓ Puesta en marcha de Módulos prefabricados de Eclosión y Alevinaje de Trucha arcoiris en las Municipalidades distritales de Soccos, Chungui, Huanta, Santa Rosa, Chiara, Quinua (Región Ayacucho).
- ✓ Implementacion y validación de 7 metodos de analisis bioquímico para organismos acuáticos: lipidos, proteinas, carbohidratos, humedad, ceniza, pigmentos y acidos grasos.
- ✓ Primer sistema automatizado de control de hipoxia en el Peru.
- ✓ Determinacion del punto critico de oxigeno en cabrilla.
- ✓ Puesta en marcha del Atlas Nacional y Regional de la "Red de datos e Informacion pata la Geston Integrada de las zonas costeras" (PROYECTO SPINCAM, versión electrónica.
- ✓ Se han realizado Estudios genéticos y moleculares aplicados en la identificación de especies, determinación de variabilidad poblacional y estadios iniciales de desarrollo, con lo cual se han registrado más de 260 organismos acuáticos registrados en base de datos del código de barras de ADN. Determinación de la variabilidad genética poblacional de Paralabrax humeralis cabrilla. Evaluación de expresión génica en Paralichthys adspersus lenguado.
- ✓ Determinación del parásito Miamiensis aviduspatógeno de Paralichthys adspersus. Estandarización del método de aislamiento de bacteriófagos y ensayos de fagoterapia en acuicultura.
- ✓ Desarrollo de técnicas de manejo para el cultivo de especies priorizadas como la chita y cabrilla, con lo cual se han establecido un plantel de reproductores de chita y cabrilla. Maduración sexual en cautiverio de lenguado, chita y cabrilla (por foto-termoperiodo). Primer desove de chita en cautiverio (2014), hoy se obtienen

S. MIRANDA

larvas y juveniles por desoves naturales. Publicaciones científicas; 3 de difución; 3 en revistas indexadas nacional; 4 en revistas indexadas internacionales.

- ✓ Producción de biomasa microalgal potencialmente aplicable a la industria energética (Biodiesel), alimentaria (Proteínas, carbohidratos y DHA) y Cosmética (Pigmentos).
- ✓ Entre el 2013 al 2015 se han iplementado 6 "Módulos de cultivo y alevinaje de Trucha" en la región Ayacucho, como alternativa en la mejora de calidad de vida de los pobladores. A la fecha se cuenta con 150 pobladores capacitados de los distritos de Socos, Chungui, Huanta, Santa Rosa, Quinua y Chiara con habilidades en el manejo de cultivo de ovas y alevinaje de trucha, los cuales hoy estan comercializan su producción.
- ✓ Entre el 2013 al 2015 se ha realizado el primer estudio hidrobiológico de plancton y bentos de 19 lagunas altondinas de la Region Ayacucho: Un aporte a la biodiversidad Limnológica de cuerpos de agua naturales.
- ✓ Validación de metodologías para la determinación cuantitativa y cualitativa de ácidos grasos, proteinas, humedad, cenizas y betacaroteno presentes en microalgas como; Arthrospira platensis, Haematococcus pluvialis.
- ✓ Primer estudio sobre estimación de crecimiento y perfil nutricional para chita; Implementación del primer sistema automatizado de control de hipoxia en el Peru; Determinacion del punto critico de oxigeno en cabrilla; 4 publicaciones en revistas indexadas una de ellas en el Journal of Aquaculture.
- ✓ Desarrollo de los estudios sobre; Capacidad de carga de concha de abanico; Impacto generado por las actividades productivas en la bahía de Sechura y zonas aledañas; Lago titicaca y área deinfluecia. Con lo cual se cuenta con un soporte científico para el Proceso de ordenamiento de la acuicultura en la bahía de Samanco; Sechura y Lago Titicaca.
- ✓ Presentación de talleres participativos con los pobladores y autoridade locales (asociaciones de pescadores, maricultores o extractores de camarón) para difusión de la informacion obtenida. Los documentos se utilizan como herramienta para la gestion ambiental, con el fin de determinar el estado, presión y respuesta ambiental en la bahía de Samanco (Chimbote); Huacho, Carquín y Vegueta y en la cuenca de los ríos Camaná y Ocoña.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
C. SANCHEZ

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelagicos.

- ✓ Primer estudio sobre especies transzonales en el Ámbito del Triángulo Externo Sector Sur del Mar Peruano.

2007

- ✓ Desarrollo de un algoritmo con dos frecuencias en Echoview para la detección del macrozooplancton (2011-2012).
- ✓ Incremento de la resolución espacial de imágenes satelitales de temperatura superficial y clorofila (publicadas en la pagina web institucional).
- ✓ "Monitoreo espacial permanente de la flota pesquera industrial a través del SISESAT".

Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climatico.

- ✓ Inserción de las actividades de investigación de la DGIOCC en dos Programas Presupuestales (PP 068 y PP 137).
- ✓ Aprobación y dirección técnica de tres grandes proyectos con componentes de infraestructura, formación de capacidades e investigación, con recursos de agencias internacionales.
- ✓ 117 publicaciones, de las cuales 45 son en revistas indexadas, y 15 protocolos de análisis elaborados y oficializados.
- ✓ 15 tesis asesoradas o co-dirigidas de pre- y posgrado.
- ✓ Implementación operacional y en tiempo casi real de índices de velocidad de viento y sus anomalías, indices de afloramiento y turbulencia.
- ✓ Articulación con proyectos internacionales sobre acidificación marina y biogeoquímica marina: GEOMAR-KOSMOS (Alemania), CALHIS (Francia), IAEA- CRP 18007.
- ✓ Implementación e inter-comparación de técnicas analíticas del sistema carbonato/pH (LOCEAN-Francia) y de análisis de nutrientes (red Antares).
- ✓ Implementación de monitoreo físico-químico y biológico de alta frecuencia (interdiario) para la detección temprana de FAN en Bahía Miraflores-Callao y sus factores ambientales asociados.
- ✓ Caracterización de hidrodinámica y condiciones biogeoquímicas asociadas a cambios estacionales en Bahías Paracas, Miraflores.
- ✓ Conducción técnica y adquisición de nuevo cluster computacional para el Laboratorio de Modelado (proyecto BID-PRODUCE-IMARPE), con el fin de desarrollar simulaciones del cambio climático.
- ✓ Implementación de metodología y herramientas de muestreo para la captura de larvas de anchoveta en un rango amplio de tallas (1.5-35 mm); así como extracción de otolitos y contenido estomacal en el rango de tallas para determinar tasas de crecimiento, mortalidad y alimentación larval.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ✓ Implementación de un sistema observacional a diferentes escalas temporales, con frecuencia semanal a mensual, para el monitoreo del FEN y sus impactos en el ecosistema.
- ✓ Desarrollo y aplicación operacional de climatologías de la temperatura y salinidad 3D (1981 – 2010) para el monitoreo de las anomalías térmicas y salinas frente a la costa, con alta resolución espacial (0.1 x 0.1°) y vertical (hasta 500 m).
- ✓ Generación de productos de difusión de la información oceanográfica que se distribuyen a: gobierno central, ministerios, gobiernos regionales y comunidad en general por diferentes medios (Boletín Diario, Boletín Semanal, Boletín Trimestral, página web, etc.).

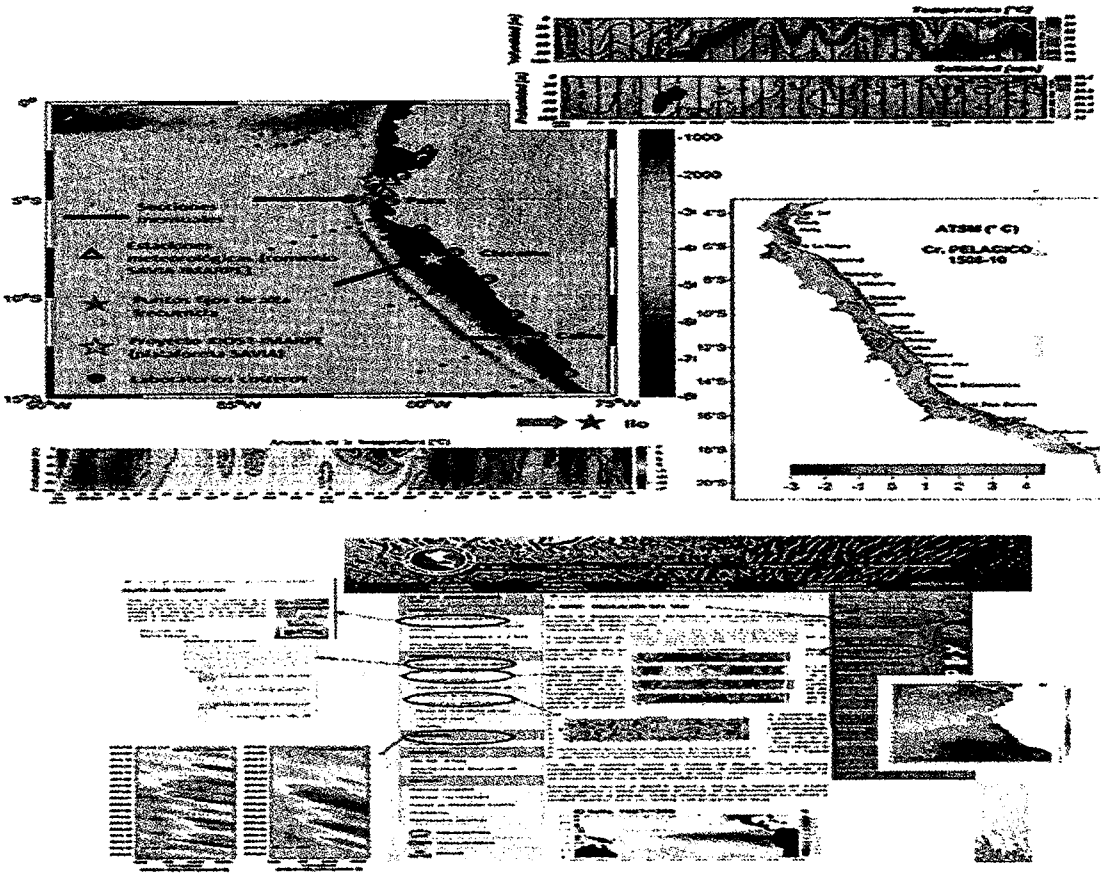

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales.

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
R. SÁNCHEZ

- ✓ Información diaria de la pesquería de merluza a traves de la web institucional (www.imarpe.gob.pe).
- ✓ Estimación de biomasa explotable de la macroalga parda "aracanto o palo" en San Juan de Marcona (R. M. N° 296-2011-PRODUCE).

2006

- ✓ Elaboración del "Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies Afines en el Perú – PAN Tiburón" (D.S. N° 002-2014-PRODUCE).
- ✓ Estudio para la protección de la Mantarraya gigante de cualquier arte o aparejo de pesca y/o cualquier otro instrumento en aguas marinas de la jurisdicción peruana (R.M. N° 441-2015-PRODUCE).
- ✓ Estudios sobre limite de captura anual y factores de conversión del recurso "tiburón martillo" a nivel nacional para establecer el periodo de veda de recurso (R.M. N° 008-2016-PRODUCE).
- ✓ Con respecto a la Pota, se ha consolidado la presencia peruana en el manejo del calamar gigante ante la OROP-PS. Determinación de indices de abundancia del calamar gigante en la flota artesanal peruana.
- ✓ Sobre el recurso de Macroalgas. Determinación de respuesta acústica en macroalgas marinas, capacitación de profesionales del IMARPE y estudiantes de universidades en aspectos reproductivos de macroalgas marinas y determinación de Talla de Primera Esporulación en macroalgas marinas.
- ✓ R.M. N° 350-2015-PRODUCE, Suspensión de la veda establecida en Piura y Lambayeque, con una cuota máxima de captura permisible de 223,5 t en el 2015.
- ✓ RM Nº 008-2016-PRODUCE, Establecimiento de temporadas de pesca, período de veda y cuota de captura anual.
- ✓ RM Nº 150-2016-PRODUCE, Establecimiento de la talla mínima de captura de esta especie en 70 mm de ancho de cefalotórax.
- ✓ RM Nº 156-2016-PRODUCE, Establecimiento de la talla mínima de captura de esta especie en 24 cm de longitud total, con una tolerancia máxima del 25% del número de ejemplares capturados por debajo de la TMC.
- ✓ Ampliación de la cobertura de los lugares de monitoreados por el Sistema (de 35 a 50) para obtener indicadores pesqueros como insumo para las recomendaciones de ordenamiento pesquero (2015).
- ✓ Información actualizada de la población de pescadores artesanales, número de embarcaciones y sus características, información socioeconómica y demográfica (herramienta para las diversas medidas de ordenamiento regional y nacional).
- ✓ Primera aproximación a las capturas artesanales provenientes de la pesca de orilla (no embarcados) cuyos productos no se desembarcan ni en caletas ni muelles.
- ✓ Información de los principales acontecimientos de la actividad pesquera artesanal, acontecidos a lo largo del litoral.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA PERSONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ✓ Para este año 2016, en el afán de innovar y fortalecer con nuevos enfoques la información brindada por el Imarpe, los servicios de consulta y envío de datos, será a través de consultas interactivas USSD, asegurando tiempos de respuestas mucho más rápidos. Asimismo, en coordinación con PRODUCE se incluirán precios de mercados mayoristas.
- ✓ Documento que facilita a las personas e instituciones interesadas, la fácil identificación de las especies de importancia comercial en la pesca artesana; asi como su contribución en el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones y Especies Afines en el Perú (PAN Tiburones - Perú) aprobado mediante D.S. N° 002-2014-PRODUCE en julio del 2014.

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelagicos.

- ✓ Sistema de monitoreo en tiempo real en tierra y a bordo de embarcaciones.
- ✓ Desarrollo de modelos de evaluación para recursos pelágicos de alto nivel internacional.
- ✓ Con respecto a la anchoveta, se han Evaluado los recursos pesqueros con modelos de evaluación de alto nivel internacional, con la Implementación de diferentes modelos de evaluación indirecta (modelos matemáticos) para los principales recursos pelágicos considerando diferentes escenarios ambientales. Asi como, el Mejoramiento del modelo estadístico de evaluación del Jurel (modelo Joint Jack Mackerel), usado por la Organización Regional de Ordenación Pesquera (OROP); lo que ha sido reconocido como una importante contribución para la mencionada organización.
- ✓ Publicación del Libro de jurel en el 2014 con 14 artículos científicos.
- ✓ Conocimiento de la Biodiversidad Marina, se han identificado 1,100 especies de las cuales 40 especies son comerciales, es decir el 4% de las especies identificadas ya se explotan comercialmente, como es el caso de los calamares pulpos, caracoles y lapas y chitones. Con respecto a los crustáceos se han identifaco 400 especies de las cuales el 6% son de uso comercial es decir 25 especies. Asimismo se han identificados erizos y pepinos de mar, tortuga, ballenas y delfines.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Dirección General de Investigaciones en Hidrocustica, Sensoramiento Remoto Artes de Pesca – Oficina de Flota.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- ✓ BIC HUMBOLDT: Remotorización y modernización de la 2da cubierta (2010-2012); Instalación de la grúa hidráulica retráctil; del grupo electrógeno de

2005

emergencia; Recuperación de la operatividad del sistema de winches principales de pesca (2014-2015).

- ✓ BIC OLAYA: Renovación de los grupos electrógenos de puerto 2013 - 2014 (de babor y estribor); Adquisición de una grúa hidráulica para la maniobra de pesca en popa; Adquisición de un nuevo purificador de petróleo (2015).
- ✓ BIC FLORES: Modificación estructural y reactivación del Buque como BIC FLORES PORTUGAL (2013 –2014); Reparación integral de la maquina principal y de los dos grupos electrógenos; Adquisición de nuevos equipos de comunicaciones y de navegación del puente.
- ✓ Se cuenta con la vigencia de la Certificación operatividad de equipos y sistemas en los BIC, de las inspecciones de clase.
- ✓ Se cuenta con un sistema de lucha contraincedio operativo de CO2.
- ✓ Contar con tanques de almacenamiento de agua en optimo estado de operación

Cooperación Internacional

- ✓ En la actualidad, el IMARPE mantiene un amplio nivel de cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones científicas, así como con universidades y entidades académicas extranjeras. (Cuadro N° 01).

Cooperación Nacional

- ✓ A nivel nacional, el IMARPE es la institución científica nacional de referencia en materias de estudios marinos y oceánicos, que coopera con distintas entidades del estado y del sector privado, particularmente con las universidades y, en algunos casos, con la empresa privada. (Cuadro N° 02).

Cuadro N° 01

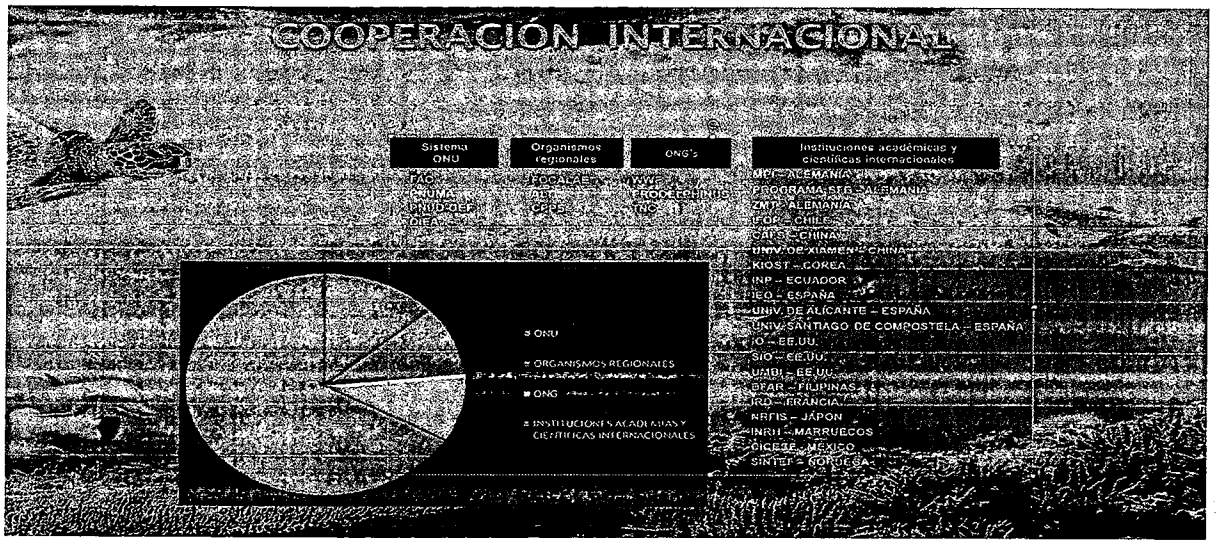

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA
IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro N° 02

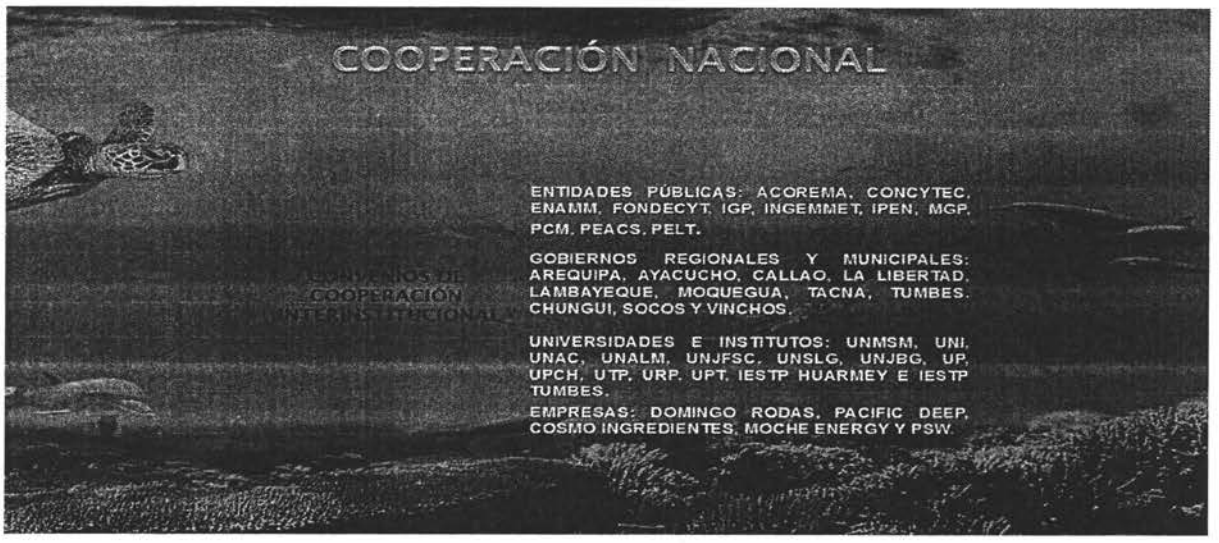

Informe Tecnico y Públicaciones del IMARPE

- ✓ Se han realizado la difusión de las actividades científicas desarrolladas por el IMARPE desde el año 1964, las cuales están disponibles en los repositorios digitales de la página web del IMARPE (http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/).
- ✓ Las publicaciones desde el año 1999 se encuentran indexadas en el ASFA-FAO.

Cuadro N° 03

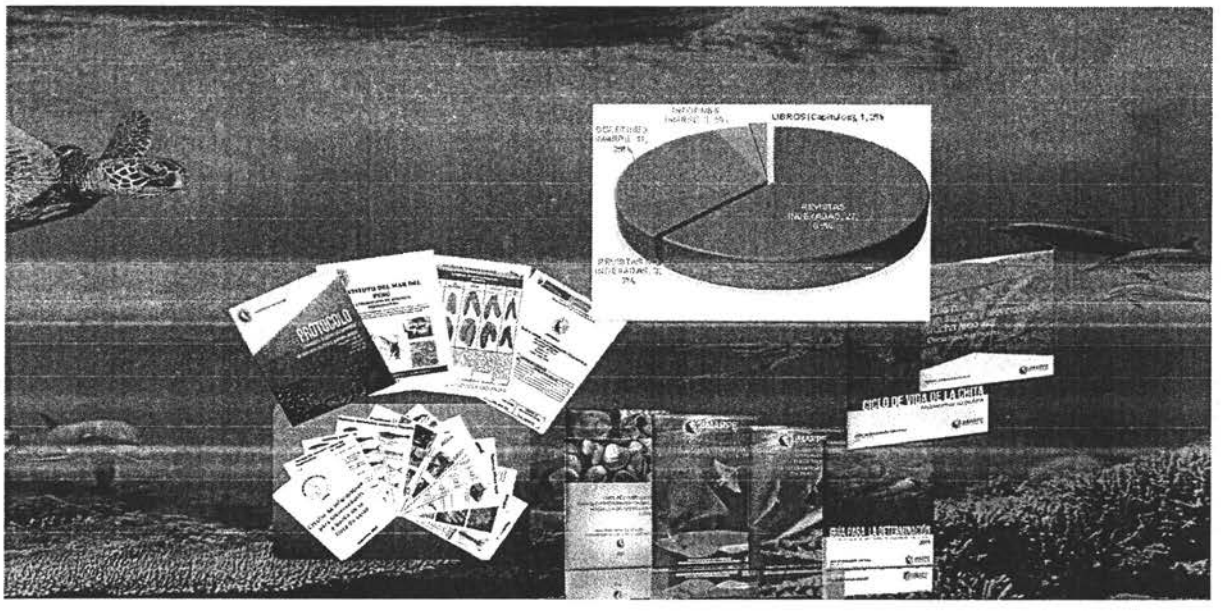

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

2004

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA.

2.1. NORMA DE CREACIÓN

Con Decreto Legislativo Nº 95 "Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE" del año 1981, se aprobó el funcionamiento del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

2.2. FUNCIONES

De acuerdo lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), son funciones generales del IMARPE:

a) Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción.

b) Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en las material de su competencia.

c) Aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, vinculados a las materias de sus competencias.

d) Desarrollar investigaciones científicas de los recursos marinos y continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la pesca y acuicultura.

e) Desarrollar investigaciones oceanográficas y limnológicas, del mar peruano y las aguas continentales respectivamente.

S. MIRANDA

f) Desarrollar investigaciones tecnológicas de extracción y detección en ambientes marinos y continentales.

g) Proporcionar al Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos marinos y continentales.

F. SANCHEZ

h) Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia.

i) Asumir por delegación del Gobierno la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad.

j) Participar con otros Organismos Públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas.

k) Coordinar con la academia tales como, universidad, institutos, CEOS, entre otros, así como con personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés.

l) Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general.

m) Suscribir convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.

n) Participar y organizar eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales.

o) Otras actividades que se le encargue, en concordancia con los objetivos, políticas y metas del Ministerio de la Producción; y,

p) Ejercer cualquier otra facultad que se derive de sus fines y los demás que expresamente le confiera la ley.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

2.3. RESPONSABILIDAD DEL IMARPE (FINALIDAD)

Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, dentro y fuera de su hábitat natural, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los

2003

mismos, evitando duplicar las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá una adecuada coordinación; para proporcionar al Ministerio de la Producción y al mundo científico las bases científicas y tecnológicas en forma veraz y oportuna y difundir sus resultados a nivel nacional e internacional contribuyendo al fortalecimiento de la ciencia.

2.4. ORGANIGRAMA

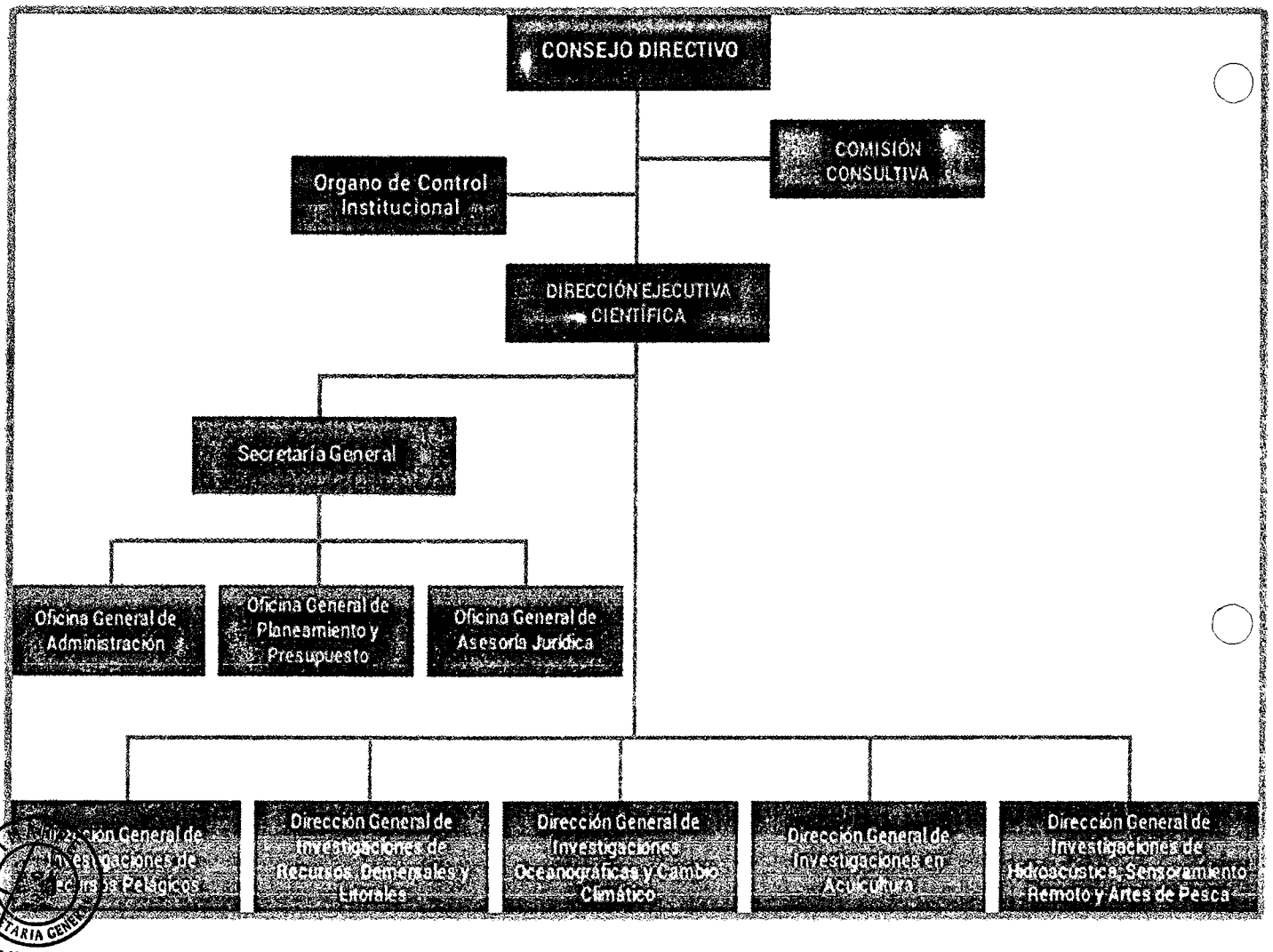

S. MIRANDA

3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS, Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3.1. MISIÓN[1]

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, en particular por la actividad pesquera y acuícola; la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos de los eventos climáticos y la protección del medio ambiente acuático.

3.2. VISIÓN[2]

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) alcanza la excelencia y afirma el liderazgo en las investigaciones sobre los ecosistemas marinos y de aguas continentales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las pesquerías y de la acuicultura con un enfoque ecosistémico.

3.3. VALORES INSTITUCIONALES[3]

- **TRANSPARENCIA.-** La institución brinda y facilita información fidedigna, completa y oportuna, del resultado de las investigaciones de los principales recursos marinos y continentales; de la acuicultura y el medio ambiente, los cuales tienen carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica.
  Nos conducimos con autenticidad en las relaciones funcionales con todas las instancias sectoriales y con la ciudadanía, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y la toma de decisiones.

- **VERACIDAD.-** Actuamos con plena conciencia en que el trabajo científico busca un equilibrio entre la explotación y sostenibilidad de los recursos y el ambiente, lo que genera confianza en nuestras investigaciones.

- **CONFIABILIDAD.-** Promovemos el desarrollo y la excelencia científica y tecnológica en el ámbito de la investigación, brindando calidad en cada una de nuestras funciones, con el respaldo de recursos humanos sólidamente capacitados.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

[1] Plan Estrategico 2013 – 2016, aprobado mediante el Acuerdo N° 057-2013-CD/E del 31.10.201313
[2] Plan Estrategico 2013 – 2016, aprobado mediante el Acuerdo N° 057-2013-CD/E del 31.10.201313
[3] Plan Estrategico 2013 – 2016, aprobado mediante el Acuerdo N° 057-2013-CD/E del 31.10.201313

2002

- **EXCELENCIA.-** Nos conducimos con autenticidad en las relaciones funcionales con todas las instancias sectoriales y con la ciudadanía, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y la toma de decisiones.

- **ÉTICA CIENTÍFICA.-** Perseguimos objetivos orientados a incrementar los conocimientos científicos en apoyo a la actividad pesquera y acuícola sostenibles, para contribuir en la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza.

3.4. OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

En concordancia con los Lineamientos de Política Institucional y Sectorial, así como, las condiciones naturales existentes, se precisan los Objetivos Estratégicos institucionales los cuales definen las intervenciones del IMARPE en la sociedad:

- Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico. Consiste en la evaluación y el diagnóstico del estado de los principales recursos hidrobiológicos, mediante monitoreos biológico - pesqueros y estimaciones poblacionales de los recursos pesqueros y su relación con la variabilidad del ambiente acuático.

- Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias. Consiste en realizar estudios para conocer los niveles poblacionales y las condiciones biológico-pesqueras de recursos tales como: atún, jurel, caballa, perico, pota, entre otros.

- Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos Consiste en:

  a) Incrementar el conocimiento sobre la diversidad biológica marina, determinando parámetros e indicadores ecológicos, económicos y sociales que permitan su conservación; y

  b) Desarrollar estudios sobre la salud de los ecosistemas acuáticos.

- Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático. Consiste en obtener información actualizada de las condiciones

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SANCHEZ

oceanográficas y ecológicas y desarrollar modelos numéricos para la simulación de escenarios ambientales y las respuestas del ecosistema.

- Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental. Consiste en estudiar, en ambientes controlados y/o naturales, las técnicas de cultivo, la calidad genética, biotecnología, enfermedades de las especies con potencial acuícola, así como, su impacto en el ambiente acuático.
- Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica. Consiste en mejorar las capacidades del capital humano, la infraestructura tecnológica, las relaciones interinstitucionales público-privadas, la cooperación internacional y la relación con la comunidad científica.

3.5. POLITICAS INSTITUCIONALES

Política 1 : Investigaciones y monitoreo de la pesquería artesanal, de menor escala e industrial.

Política 2 : Fortalecer las investigaciones biológicas, pesqueras y ecológicas, con un enfoque ecosistémico.

Política 3 : Estudios de especies transzonales orientadas al Consumo Humano Directo.

Política 4 : Conservar la Biodiversidad hidrobiológica marina y continental.

Política 5 : Fortalecer las investigaciones en salud de los Ecosistemas Acuáticos.

Política 6 : Vigilancia y predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Política 7 : Aplicación de herramientas de punta y enfoque multidisciplinario en las investigaciones de los procesos físicos-biogeoquímicos y comunidades biológicas.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

Política 8 : Fortalecer las Investigaciones en Acuicultura que incluya estudios sobre tecnología de cultivo, Sanidad, Genética y Biotecnología acuática para su desarrollo competitivo en armonía con el medio donde se desenvuelve.

2001

Política 9 : Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros, institucionales y el buen gobierno de las TIC`s, que permitan proporcionar el soporte adecuado para el logro de objetivos y metas.

Política 10 : Fortalecer la Cooperación Técnica con Instituciones a nivel Nacional e Internacional.

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES

4.1. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN

Al inicio del periodo de gestión se encontró una Entidad Pública con documentos de gestión y procedimientos administrativos desfasados y sin actualización, conforme el siguiente detalle:

- Se contaba con una estructura orgánica vigente, desfasada que su aprobación correspondía al año 2001, con un Reglamento de Organización y Funciones con diez (10) años de antigüedad.
- Se encontró que la mayor cantidad de personal administrativo y operativo, estaba contratado por la modalidad de servicios de terceros.
- Se encontró un Reglamento Interno del Personal (RIT) que tenía como fecha de aprobación el año 2002. Este RIT no contaba con materias i) Principios Laborales, ii) Operaciones y cruceros a bordo de los buques y embarcaciones, iii) Evaluación del Personal, iv) Desplazamientos del personal, v) Normas sobre vigilancia seguridad interna, vi) Prevención y sanción al hostigamiento sexual y vii) Termino de la relación laboral.
- No se contaba con un Plan Anticorrupción, ni acciones para la implementación de la Ley 28716.
- Presupuestalmente para el año 2011 que inicio la gestión, la gestión saliente aprobó un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 40,853,521, el cual es menor al del 2010 en más de seis millones de soles.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- Se encontró un Texto único de procedimientos administrativo (TUPA) vigente[4] que data del año 2003 y su modificación más recientes corresponde al año 2009.

4.2. ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA FUNCION / OBEJTIVOS Y METAS POR FUNCIÓN ESTABLECIDAS EN SU GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos, con un enfoque ecosistémico.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 1: Investigaciones y monitoreo de la pesquería artesanal, de menor escala e industrial.	**E.1:** Realizar y sistematizar investigaciones sobre recursos que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial y artesanales en relación al ambiente, para su ordenamiento y sostenibilidad	Desarrollar y actualizar permanentemente las bases de datos y las investigaciones de los recursos pelágicos, demersales, costeros, invertebrados marinos y/o otros.
	E.2: Investigar la dinámica trófica, reproducción, edad y crecimiento de los principales recursos pesqueros, aves, mamíferos y tortugas, en relación con la variabilidad ambiental	Realizar observaciones continuas de los principales parámetros biológicos de los recursos (alimentación, reproducción y crecimiento).
Política 2: Fortalecer las investigaciones biológicas, pesqueras y ecológicas, con un enfoque ecosistémico.	**E.3:** Investigar la relación entre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos	Cuantificar los stocks de los recursos y determinar las fluctuaciones espacio – temporales de su distribución.

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

[4] Decreto Supremo 002-2003-PRODUCE y su modificatoria aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 292-2009-PRODUCE

2000

	pesqueros con variables Océano – Atmosféricas.	Monitorear las actividades pesqueras a través de las tecnologías satelitales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 3: Estudios de especies transzonales orientadas al Consumo Humano Directo.	**E.4:** Investigar las especies transzonales de oportunidad, para recomendar medidas adecuadas para su conservación y sostenibilidad, principalmente atún, jurel, caballa, perico, pota, entre otros.	Realizar cruceros / prospecciones para determinar aspectos biológicos – pesqueros.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 4: Conservar la Biodiversidad hidrobiológica marina y continental.	**E.5:** Ampliar el conocimiento de la diversidad marina, diseñar y proponer el uso de artes y métodos de pesca, que permitan el manejo sostenible de los recursos.	• Continuar con los estudios y el conocimiento de la fauna y flora, para la sistematización integral de la biodiversidad marina. • Efectuar investigaciones relacionadas con el diseño, construcción y desarrollo de sistemas de pesca altamente selectivos y amigables con el ecosistema; así como propuestas de transferencia tecnológica.
	E6: Establecer los mecanismos que permitan diagnosticar el estado de la	Realizar investigaciones para identificar indicadores relevantes de la biodiversidad.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	biodiversidad y con ello la salud del ecosistema.	
Política 5: Fortalecer la investigaciones en salud de los Ecosistemas Acuáticos	**E.7:** Incrementar las investigaciones sobre la calidad del medio marino y continental para elaborar diagnósticos ambientales que sirvan como herramientas de gestión orientadas al ordenamiento territorial en la zona marino costera	Evaluar la calidad del medio marino y continental a través de una Red de Monitoreo a lo largo de la costa en áreas donde se desarrolla actividad acuícola y pesquera.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 6: Vigilancia y predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano.	**E.8** Incrementar la capacidad de observación, análisis y modelado de la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano.	• Consolidar el monitoreo bio-oceanográfico en la zona centro-norte del país e implementar plataformas de vigilancia en tiempo real, combinando métodos in situ y satelitales.
		• Modelar y predecir el impacto de la propagación de ondas Kelvin sobre la fertilidad y la productividad del mar peruano. • Desarrollar modelos regionales de las condiciones oceanográficas y ecológicas del mar peruano bajo escenarios futuros del cambio climático y de acidificación del océano.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1333

Política 7: Aplicación de herramientas de punta y enfoque multidisciplinario en las investigaciones de los procesos físicos-biogeoquímicos y comunidades biológicas.	**E.9** Combinar experimentación, observaciones, análisis de datos y modelado para entender los procesos físicos-biogeoquímicos y la respuesta de las comunidades, a diferentes escalas de tiempo.	• Desarrollar estudios de la dinámica del afloramiento costero, la zona de mínima de oxígeno, ciclos de nutrientes y su influencia en la supervivencia y reclutamiento de recursos clave. • Determinar los procesos físicos, químicos y biológicos en los ecosistemas costeros, con énfasis en la generación de mareas rojas. • Reconstruir cambios en la intensidad y/o distribución de la productividad, oxigenación, masas de agua y recursos clave frente a los cambios climáticos en el pasado.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la Acuicultura y su sostenibilidad ambiental.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 8: Fortalecer las Investigaciones en Acuicultura que incluya estudios sobre tecnología de cultivo, Sanidad, Genética y Biotecnología acuática para su desarrollo competitivo en armonía con el medio donde se desenvuelve.	**E.10:** Incrementar los estudios de los organismos acuáticos que pueden cultivarse para consumo directo y para la producción de insumos de uso industrial, farmacológico y energético.	• Fortalecer las investigaciones acuícolas en organismos de importancia económica, en Patobiología, Genética y Biotecnología acuática, así como, en el banco de Germoplasma de organismos acuáticos (cepas). • Desarrollar las Investigaciones de Áreas Aptas con fines Acuícolas (alto andinas y amazónicas) y de repoblamiento para el desarrollo Acuícola Nacional (modelo de gestión acuícola).

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

		• Transferir tecnología en apoyo al cultivo de especies acuáticas. • Realizar estudios orientados a la calidad del medio ambiente acuático a nivel químico – biológico.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la Acuicultura y su sostenibilidad ambiental.		
Políticas	**Estrategias**	**Acciones**
Política 9: Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros, institucionales y el buen gobierno de las TIC`s, que permitan proporcionar el soporte adecuado para el logro de objetivos y metas.	**E.11:** Desarrollar un sistema de reconocimiento al desempeño en función al mérito del personal, así como su capacitación permanente y promover la captación de recurso humano capacitado y calificado.	• Implementar un sistema de evaluación continua de desempeño. • Implementar de un sistema de reconocimiento al desempeño laboral. • Fomentar la captación de recursos humanos capacitados.
Política 9: Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros, institucionales y el buen gobierno de las TIC`s, que permitan proporcionar el soporte adecuado para el logro de objetivos y metas.	**E.12:** Optimizar los procesos de Formulación, Evaluación y Ejecución Presupuestal, Planeamiento Estratégico, Racionalización y Simplificación Administrativa de conformidad con los dispositivos legales vigentes.	• Implementar progresivamente el Presupuesto por Resultados aplicado a las acciones científicas. • Obtener las certificaciones de los procesos científicos y laboratorios. • Implementar la Gestión por Procesos y su certificación. • Implementar procesos de planeamiento por capacidades.
	E.13: Fortalecer el Control Interno y el Asesoramiento de carácter jurídico, acorde con la normativa vigente,	• Ejercer el control interno y brindar asesoramiento jurídico de manera permanente y adecuada, en cumplimiento a la normativa vigente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1938

	cautelando el principio de legalidad.	
	E14: Garantizar la integridad y disponibilidad de la información científica y administrativa, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC`s).	• Fortalecer la implementación y usos de las TIC´s, para la optimización de los procesos científicos y administrativos. • Implementar un centro de información científica y administrativa.
	E.15: Incrementar y Fortalecer los Recursos Materiales (Bic´s e Infraestructuras).	• Ampliar la capacidad de los Buques de Investigación Científica (BIC´s) y embarcaciones menores para el logro de los objetivos institucionales. • Incrementar y optimizar la infraestructura física y equipamiento de los laboratorios costeros, continentales y sede central.
Política 10: Fortalecer la Cooperación Técnica con Instituciones a nivel Nacional e Internacional	**E.16:** Identificar nuevas fuentes de cooperación en base a convenios con entidades y organismos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de investigaciones científicas-tecnológicas, así como la capacitación a alto nivel.	• Gestionar convenios bilaterales, multilaterales de cooperación técnica para el desarrollo de programas, proyectos y actividades con instituciones científicas, académicas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros. • Incrementar la participación institucional en eventos nacionales e internacionales, relacionadas al quehacer de la institución; en representación del Estado Peruano.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE CONTRALORÍA GENERAL DE PLANEAMIENTO
F. SÁNCHEZ

4.3. RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE SU GESTIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA

Dentro de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE, está la de monitorea el trabajo de las sedes descentralizadas a nivel nacional y supervisar la concertación y formulación de los Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional.

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

Sedes Descentralizadas del Imarpe.

TUMBES

- ✓ **Caracterización y evaluación de bancos naturales** Se efectuaron dos prospecciones de recursos del manglar (concha negra y cangrejo del manglar). En el caso de la concha negra (A. tuberculosa) se registraron densidades de 0,4 (Zona Sur) a 1,4 ind. m-2 (Zona Centro), con un promedio de 1,2 ind. m-2. El cangrejo del manglar (U. occidentalis) presentó densidades de 4,1 ind. m-2 (Zona Centro) a 5,4 m-2 (Zona Sur), con promedio de 4,6 ind. m-2, para todo el ecosistema.

- ✓ Se desarrolla **vigilancia epidemiológica de los virus** de la mionecrosis infecciosa (IMNV) y Penaeus vannamei Nodavirus (PvNV) en peneidos de los canales de marea de la Región Tumbes. .Estudios generan un impacto positivo para el sector langostinero, al permitirnos actualizar la información de la presencia de los agentes etiológicos que pueden poner en riesgo las poblaciones de pendidos en la región.

- ✓ **En Variabilidad del ambiente marino-cotero en un pinto fijo de Nueva Esperanza**, Las anomalías térmicas ambientales y del mar fueron positivas durante todo el periodo trimestre, siendo mayor en noviembre. El oxígeno disuelto continuó mostrando concentraciones medias y valores normales y dentro de los límites permisibles de la Ley General de Aguas (LGA). Entre los nutrientes, abundó el silicato y nitratos

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

PIURA

Prospección de bancos naturales de Donax ssp. y concha blanca tivela hians, en San Pedro, Reventazón y Negritos. Las tallas de Donax spp fluctuó entre 3 y 34 mm de longitud valvar, con medias de medias de 20,3, 20.9 y 28.1 mm, modas de

1997

20 mm, 24 mm y 30mm. La especie concha blanca (Tivela hians) ubicada solo en la playa de negritos durante el mes de octubre. Y sus tallas 46 y 74 mm de longitud valvar, con medias de 60,4 mm y moda de 57 mm de longitud valvar.

- ✓ Monitoreo de **los aspectos biológicos y poblacionales de la concha de abanico** (Argopecten purpuratus) en la bahia de sechura – octubre. Las tallas fue de 03 a 112 mm, con una media de 70,4 mm, moda principal en 80 mm. La distribución estuvo comprendida entre los 05°37,8' S (Cosntante) y 05°48,7' S (Punta Bayovar), entre 5 y 10,0 m. Las densidades relativas fluctuaron entre 1 y 8 ind m-2.

- ✓ Desarrollo de **Monitoreos de las condiciones Oceanográficas y atmosféricas,** en la Estación Costera de Paita se registraron temperatura promedios en la superficie del mar que variaron entre 17,2° a 20,9°C con promedio de 18,4°C en Julio, de 16,2° a 17,8°C con promedio de 16,9°C en Agosto, y para lo que va de setiembre (22/09/10) la TSM varió entre 15,7 y 18,4°C con promedio de 16,7°C; reflejándose desviaciones térmicas de 0.9°C; -0,1°C y 0,1°C

LAMBAYEQUE

- ✓ Ejecución de 02 prospecciones para determinar la **variabilidad oceanográfica frente a San José – Isla Lobos de Afuera y su relación con la ESCC.** Las temperaturas se encontraron por debajo de los valores esperados para la estación, indicando que el proceso frío La Niña se re intensificó ligeramente hacia fines de año. Valores relativamente bajos de oxígeno disuelto en las zonas más profundas y medias sugiere el debilitamiento y retracción de la ESCC en el área

- ✓ **Evaluación de los bancos naturales de palabritas** en el litoral de Lambayeque – agosto, los resultados indican una biomasa total disponible de 74,50 t y una población de 48,25 millones de individuos, de los cuáles el 18,03 % corresponde a ejemplares de talla comercial (> 22 mm Lv). - **Evaluación poblacional del recurso concha fina** *Transennella pannosa*, en la isla Lobos de Tierra muestran una biomasa total disponible de 3 413,0 t y una población de 1 148,6 millones de ejemplares, ocupando un área aproximada de 224,80 ha.

S. MIRANDA

- ✓ **Prospección de pulpo** en la isla Lobos de Tierra indican que el recurso no evidencia signos de recuperación. Durante la prospección en las islas Lobos de Afuera, revelaron que la población estuvo integrada tanto por ejemplares juveniles como adultos (50% en relación al peso legal). - **Concha de abanico** en la isla

Lobos de tierra, el recurso se encontró distribuido entre 06°21' S y 06°27' S, (noreste de Cabo Cruz y norte de muelle El Ñopo), las mayores concentraciones (>40 ejm.m-²) se ubicaron entre bahía Juanchuquita y muelle La Grama.

LA LIBERTAD

- ✓ **Seguimiento de la pesquería artesanal**: se realizaron 8 558 encuestas. El volumen de desembarque fue de 1 666 608 kg, siendo Puerto Salaverry el de mayor desembarque.

- ✓ **Seguimiento de macroalgas marinas** en el tercer trimestre, el volumen de extracción de julio hasta la primera quincena de setiembre fue de 14 290 Kg de macroalgas marinas, correspondiendo a Pacasmayo el 92,8 %, Malabrigo el 4,5 %, a Caleta Huanchaco el 0,7 % y a Salaverry 2,1 %, del total extraído, el 100 % corresponde a Chondracanthus chamissoi "yuyo. IV trimestre, El volumen de extracción de octubre hasta la noviembre fue de 11 492 Kg de macroalgas marinas (Chondracanthus chamissoi "yuyo), correspondiendo a Pacasmayo el 66,9 %, Malabrigo el 13,5 %, a Caleta Huanchaco el 7,9 % y a Salaverry 11,7 % se observo una disminución en las extracciones en todas las zonas de extracción en el mes de noviembre, no reportándose incorporación de nuevas áreas de extracción

- ✓ Para el tercer trimestre en la Región La Libertad **la temperatura superficial del mar** presentó valores de 17,5; 16,7 y 16,0 °C, con un promedio de 16,7 °C. La ATSM osciló entre 0,0 °C en setiembre y +0,6 °C en julio, el promedio fue +0,3 °C, comparada con la ATSM promedio del primer y segundo trimestre del 2011, disminuyó en 0,7 y 2,0 °C, respectivamente. - IV trimestre, la temperatura superficial del mar presentó valores de 15,7 y 15,9 °C en octubre y noviembre, con un promedio de 15,8 °C. La ATSM promedio fue 0,0 °C (Tabla 3). La salinidad varió de 35,002 ups en octubre a 35,019 ups en noviembre.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

ANCASH

- ✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal**: se efectuaron un total de 15 027 encuestas en los desembarcaderos artesanales de Chimbote, Samanco, Casma, Huarmey y La Caleta El Dorado. La flota estuvo compuesta por 567 embarcaciones (chalanas, botes, lanchas y balsas), presentando las lanchas una CPUE de 5 770 kg/viajes

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

1396

- ✓ **Evaluación poblacional de bancos naturales**: Argopecten purpuratus "concha de abanico" y Ensis macha "navaja" en el litoral de Ancash: Recurso navaja, se estimó una población total de 3,7 millones de individuos, correspondió a los bancos de Canaco y Patillos. Concha, se estimó una población de 1,9 millones de individuos, Los bancos naturales de Isla Santa, Ferrol, Dorado y Samanco presentaron densidades muy dispersas, mientras bahía Tortuga, representó las mayores concentraciones

- ✓ **Monitoreo de la calidad del ambiente marino y costero** en la región Ancash Por mar en la Bahía de Coishco, El Ferrol, Samanco, Culebras y Huarmey, se ejecutó 65 estaciones hidrográficas con muestreos a 0, 5, 15 m de la superficie y a un metro del fondo. Por playas en la Bahía de Coishco, El Ferrol, Samanco, Tortuga, Casma, Culebras y Huarmey: 42 estaciones. En la Bahía de Coishco la temperatura promedio superficial fue de 15,3 °C; a 5m de profundidad de 14,6 °C y en el fondo de 14,3 °C.

LIMA - HUACHO

- ✓ Parámetros sobre **Variabilidad Oceanográfica en puntos fijos** de Puerto Huacho y Caleta Carquín. - en el último periodo se registraron anomalías térmicas que fluctuaron entre 0,4°C a – 1,4°C, la temperatura superficial del mar se encontró por debajo de los valores patrones, con predominio de las Aguas Costeras Frías (ACF), el oxígeno disuelto superficial estuvo dentro de un rango de 3,912 (Huacho) a 7,937 mg/L) Carquin.

- ✓ Se ejecutaron 03 prospecciones para determinar el estado poblacional del recurso Concha navaja, en los bancos naturales entre Punta Gallinazo y La Herradura: a. El área de estudio desarrollada, comprendió el submareal entre Punta Bajas-Cocoe-Cerro Verde ubicadas al norte del Promontorio Salinas (Huaura-Región Lima). b. El área de estudio comprendió las zonas al sur de Punta Salinas entre Punta Gallinazo (Punta Salinas), islote Lachay y Playa La Choza (Playa Grande). La población y biomasa total estimada en diciembre fue de 24,5 millones de individuos y 753,1 toneladas respectivamente. El 34,71 % de la población fueron ejemplares comerciales (≥120 mm).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO C. SANCHEZ

- ✓ 01 prospección para identificar 13 **bancos naturales de Pepino negro Patallus mollis** ubicándose entre Tuaca e Islotes Lachay. Por zonas la mayor densidad

se mostró en Islote Lachay con 112 ind. /cinco mín. de buceo y la mayor biomasa media en Cerro Partido con 2 563,99 g/cinco mín. de buceo.

ICA

- ✓ Continúa el Monitoreo **conjunto del Estado de la Calidad Ambiental y los Efectos de la Contaminación Marina** en Pisco. Se realizaron 07 evaluaciones, se observó el ingreso de aguas de afloramiento costero en zonas determinadas de la bahía de Pisco-Paracas - Punta Pejerrey, registrando temperaturas bajas (< 16 °C) así como concentraciones de oxígeno disuelto en la superficie marina, en algunos casos menores a 3 mg/L. En noviembre se registró una "marea roja" en la zona industrial pesquera, frente a la caleta San Andrés.

- ✓ Se efectuaron 30 salidas para **evaluar el fitoplancton toxico** en las bahías de Independencia y Paracas. Se colectaron muestras de plancton para análisis cuantitativos, pH y salinidad y muestras con red para análisis cualitativo.

- ✓ Evaluación **poblacional de Chondracanthus chamissoii** en bahía Paracas. Se encontraron biomasas medias entre 6,3 y 978,3 g/m2, con un promedio ponderado de 151,6 g/m2, la biomasa total estimada fue de 736,39 toneladas (+/- 41,2%); correspondiéndoles a Atenas 437,1 t, Puerto Nuevo 123,2 t, y Playa Lobería 176,1 t

AREQUIPA

- ✓ **Monitoreo Biológico Pesquero del recurso Pota**: - El área de estudio comprendió litoral de Quilca, Islay, Matarani y Tambo de 20 a 36 millas náuticas de la costa. La estructura por tallas comprendió un rango de 53 a 105 cm. De LDM y mostro un cohorte definida con una moda en 71 cm. en ambos sexos.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ **Prospección del recurso Chanque**, - Se efectuaron 06 prospecciones a los bancos naturales en: "La Metalera", "Carrizales" y "El Remanso" en el mes de Diciembre, en el BN "Carrizales", el valor la abundancia relativa fue de 6,92 ejemplares/ 10´ b.e, su biomasa relativa se estimó en 1,23 Kg/ 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar fue de 0,178 Kg En el BN "La Metalera" la abundancia relativa fue de 8,45 ejemplares/ 10´ b.e, el valor de la biomasa relativa fue de 0,63 Kg / 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar se determinó en 0,075 Kg. En el BN "El Remanso" la abundancia relativa fue de 13,00 ejemplares/ 10´ b.e, el valor de

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1395

la biomasa relativa fue de 1,01 Kg / 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar se determinó en 0,078 Kg

✓ En el tercer trimestre se realizaron 02 **monitoreos de macroalgas** de los géneros Lessonia y Macrocysti: a. Varaderos tradicionales comprendidos entre Mollendo y Puerto Viejo. Se estimó la biomasa de alga varada para 01 mes, estación de invierno, estimándose el equivalente de 539 t. b. Borde costero de la Provincia de Caraveli entre el Patin y Yanyarina. Estimándose las algas varadas para el mes de agosto en 147 t. - IV trimestre, se monitoreo el BN Barco Hundido, presentó actividad reproductiva durante todo el periodo de monitoreo para ejemplares juveniles y adultos, observándose un incremento de la frecuencia de ejemplares fértiles (adultos: 88.10%, juveniles: 26.76%).

MOQUEGUA

✓ Se continúa con el desarrollo de **Técnicas de Reproducción Artificial de Moluscos Nativos** de la Región Moquegua para la obtención de semillas. - III trimestre, obtención de "semillas de macha" a nivel experimental se obtuvieron juveniles posterior a los 60 días de cultivo un total de 1818 ejemplares correspondiendo a los dos ensayos.

✓ Se desarrollan **cultivos experimentales de Erizo en ambientes controlados**, el crecimiento de juveniles de erizo mantenidos en el laboratorio tuvieron los mismos índices de crecimiento mensual de 1,2 mm/mes manteniéndose la misma tendencia que el trimestre anterior, presentando una longitud promedio de 13,3mm luego de 377 días de cultivo.

✓ Desarrollo el **monitoreo del recurso Macha, en la Región Tacna**, en las zonas de Santa Rosa, Pueblo Libre y Rancho Chico. Se determino un mismo patrón de distribución en cada nivel de estractificación. En la Región Moquegua, las zonas de Punta Coles y Leonas, presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 21 ejemplares/10' be; de las 12 estaciones monitoreadas. La densidad poblacional vario entre 0 a 3,7 ejem/m2.

S. MIRANDA

✓ Se desarrolló 02 **monitoreos del recurso Chanque en el litoral de Moquegua y Tacna**. En Moquegua los bancos naturales fueron Punta Coles y Leonas, ubicados al sur del Puerto Ilo. Presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 11 ejemplares/10' be; de las 12 estaciones monitoreadas. En Tacna - Punta Meca y

Lozas, presentando abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 30 ejemplares/10' be. La densidad poblacional vario entre 0 a 1 ejem/m2

✓ Prospección del **recurso pulpo en la Regiones de Tacna y Moquegua**. Los ejemplares, presentaron un rango de tallas (longitud de manto) de 93 a 198 mm, con un valor promedio de 142 mm y una moda principal en 135 mm. Las mayores abundancias se registraron en el sector Picata – Santa Rosa que corresponde a la Región Tacna

PUNO

✓ Actividades de la **evolución de indicadores biológico – pesqueros del Lago Titicaca**, se establecieron cuatro zonas de monitoreo permanente: Zona Norte, Muelle Barco, Zona Sur y Lago Pequeño. Se registró un desembarque de la flota artesanal de 323 692 kg en base a nueve especies, siendo en orden de importancia: ispi con 82%, seguido del pejerrey con 10%, carachi amarillo con 4,5%, trucha, carachi gris y mauri cada uno de 0,8% y otros 0,1%.

✓ **Monitoreos limnológicos en zonas seleccionadas del lago Titicaca**. Durante agosto se realizó una prospección en las zonas seleccionadas de la desembocadura del río Ramis, Muelle Barco y Muelle Juli, con la finalidad de analizar los principales parámetros fisicoquímicos de calidad del agua. JULI: I La estructura térmica superficial registro ligeras variaciones, con valores entre 12,1 y 13,8 °C, a diferencia de la zona Chucuito, las temperaturas más bajas se registraron en zonas próximas a la orilla, donde predominan bancos arenosos. El oxígeno disuelto presentó las mayores concentraciones en zonas litorales de temperatura baja, encontrándose en el rango de 5,72 y 8,48 mg/L, mientras que el pH se situó en valores entre 8,20 y 8,91; y la conductividad eléctrica alcanzo un valor medio de 1483 µS/cm.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

✓ **Monitoreo Bio-ecológico y Limnológico de la Laguna de Saracocha**, El trabajo se orientó a determinar la biomasa, concentración y distribución y aspectos biológicos-pesqueros de los recursos capturados y evaluar las condiciones fisicoquímicas del medio acuático y las características biológicas (fito y zooplancton). La composición de la captura estuvo constituido de seis especies ícticas con predominó del carachi gris enano con 76,2%, seguido de carachi gris con 9,3%, boga con 9,1%; otros.

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
F. SANCHEZ

1994

Se **realizó pescas experimentales con tres tipos de artes de pescas** en la zona de la desembocadura del rio Ramis (zona Norte del Lago Titicaca), para evaluar especies nativas en zonas litorales: Red cerco tipo boliche, Chinchorro de playa, Red cortina tipo sueca.

Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional

- ✓ ADDENDA N° 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL FONDO DE COOPERACIÓN HISPANO-PERUANO (FONCHIP) Y EL IMARPE (27.11.2009 – 31.12.2010)
  Objetivo: Ampliar el plazo de vigencia establecido en la Cláusula Séptima del referido Convenio hasta el 30 de junio de 2011, en virtud a la reprogramación de las actividades previstas al ámbito del PROGRAMA DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL, LA ACUICULTURA Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE - PROPESCA -MONITOREO BIOLÓGICO DEL LAGO TITICACA.

- ✓ ADDENDA N° 02 AL CONVENIO ESPECIFICO IMARPE-FONCHIP/ESPAÑA. 30.06.11--31.08.11. Acuerdo del Consejo Directivo N° 034-2011-CD/O del 18.07.2011.
  Objetivo: Ampliar el plazo de vigencia establecido en la Cláusula Sétima del Convenio hasta el 31.08.2011.

- ✓ MODIFICACIÓN N° MO1 AL SUBCONTRATO UCAR N° Z10-85064, EN UNIVERSITY CORPORATION FOR ATMOSPHERIC RESEARCH-UCAR Y EL IMARPE. 23.09.2010 - 31.12.2010.
  Objetivo: Extender el plazo de ejecución del mismo hasta el 30 de abril 2011. Realizar el análisis cuantitativo de muestras de fitoplancton y zooplancton y digitar datos de los análisis respectivos.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA E IMARPE. (18.05.2011)
  Objetivo: Elaborar el Plan de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (PMER) y el Estudio Socio Económico (ESEC) requeridos para el desarrollo de experiencias de repoblamiento por la COPMAR, en el ámbito del Programa Piloto Demostrativo.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO G. SANCHEZ

- ✓ CONVENIO DE IMPLEMENTACION ENTRE LA UNIDAD DE COOPERACION DE PRESTAMOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – MEF Y EL IMARPE (11.02.2011)

  Objetivo: Implementación para el financiamiento de actividades por un monto estimado de US $ 50,000 (cincuenta mil y 00/100 Dólares Americanos), IMARPE en calidad de Subejecutor de la Componente 2: Desarrollo de actividades para reducción de vulnerabilidad del Estado del Perú ante desastres; Subcomponente 2.2.: Identificación de riesgo.

  Referencia: Carta de Convenio entre el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, correspondiente a la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC 12295-PE "Apoyo a la Implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado del Perú ante Desastres".

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACION CIENTIFICA, TECNICA PESQUERA ENTRE LA ASOCIACION AREAS COSTERAS Y RECURSOS MARINOS – ACOREMA Y EL IMARPE. (24.05.2011)

  Objetivo: Promover el desarrollo de actividades nacionales en las áreas de investigación, protección, conservación y otras actividades relacionadas, con el propósito de mejorar el estado de conservación de las tortugas marinas en aguas peruanas.

- ✓ ACUERDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE THE NATURE CONSERVANCY (TNC) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo N° 049-2011-CD/O del 18.08.2011.

  Objetivo: Formalizar una colaboración mutua, a fin de establecer e implementar acciones de apoyo en temas de investigación, el fortalecimiento de ambas instituciones y la promoción de la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas marinos y marino-costeros, así como el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el dominio marítimo.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ MEMORANDUM ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IMARPE Y LA AGENCIA DE PESCA DEL JAPON. 14 Noviembre 2011

  Objetivo: Determinar el estado actual y el comportamiento del recurso "calamar gigante" o "pota", con énfasis en aspectos reproductivos, tróficos y migración, así como las interrelaciones con el ambiente marino durante el período de estudio, así como realizar una comparación con el estado del recursos durante el período "La Niña 2010", a través de un crucero de investigación en el mar jurisdiccional del Perú y zona adyacente.

IMARPE DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1993

- ✓ CONVENIO DE COLABORACION DE INVESTIGACION Y FORMACION DE APOYO A LA CATEDRA PROSUR. 14.09.2011

  Objetivo: Desarrollo de actividades capacitación y entrenamiento del staff científico involucrado, así como la realización conjunta de actividades de investigación.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y EDUCACIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE MATEMATICA Y CIENCIAS AFINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA –IMCA-UNI Y EL IMARPE. 30.11.2011

  Objetivo: Continuar la cooperación para el desarrollo de la ciencia básica como ciencia aplicada, con metas en investigación matemática e informática, para obtener un mayor conocimiento fundamental del manejo sostenible de los recursos pesqueros, y beneficiar a la sociedad en el futuro.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y ACADEMICA ENTRE EL IMARPE Y LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA (UPCH)

  Objetivo: Desarrollar en forma conjunta actividades de investigación científica y tecnológica en áreas de interés común, así como llevar acciones de capacitación y difusión en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad científica en general.

- ✓ MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO (MDE) ENTRE EL IMARPE Y EL CENTRO DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA BRITÁNICA (UBC), VANCOUVER, CANADÁ

  Objetivo: Para la elaboración del tercer libro sobre la anchoveta peruana y su ecosistema de afloramiento. El producto final de este libro será la construcción de un modelo multiespecífico o ecosistémico que servirá como base para el manejo de la anchoveta peruana y su ecosistema.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU Y EL IMARPE

  Objetivo: Orientada al conocimiento e investigación de la biodata histórica de las principales especies de aves guaneras de la costa peruana, a través de la catalogación, ordenamiento y procesamiento del archivo documental de la desaparecida Compañía Administradora del Guano, actualmente al cuidado de IMARPE.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACION CIENTÍFICA-TECNICA Y ACADEMICA ENTRE EL IMARPE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN-FAC. INGENIERIA PESQUERA/HUACHO
  Objetivo: Renovar el plazo de ejecución del citado convenio marco, vigente entre el 01.09.2006 y el 01.09.2011.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

- ✓ BOLETÍN Vol. 26 (1-2), enero - diciembre 2012
- ✓ INFORME Vol. 38 (1), enero – marzo 2012
- ✓ INFORME Vol. 38 (2), abril – junio 2012
- ✓ INFORME Vol. 38 (3), julio – setiembre 2012
- ✓ INFORME Vol. 38 (4), octubre - diciembre 2012

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

TUMBES

- ✓ En Variabilidad del ambiente marino-costero en un pinto fijo de Nueva Esperanza, La temperatura ambiental diurna tuvo un promedio anual de 28 °C; 0,5 °C mayor al del 2011. Mostró su mayor promedio mensual en febrero (31,1 °C) y el menor en agosto y septiembre (25,4 °C). Las anomalías fueron positivas durante todo el año, alcanzando un valor máximo en febrero (3,4 °C) y un valor mínimo en octubre (0,4 °C). La concentración de coliformes totales fue máxima en marzo, mes en que varió entre 11 a 24.000 NMP/100 mL, sobrepasando los valores ECAs para la categoría 2 (Actividades Marino Costeras). Por su parte las coliformes termotolerantes presentaron concentraciones siempre por debajo de los ECAs para la categoría 4 (Conservación del Ambiente Acuático). No se detectó presencia de E. coli, por lo que se presume escasa influencia por aguas residuales urbanas.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ Caracterización y evaluación de bancos naturales: Se ejecutó la prospección de concha negra en el ecosistema de manglares de Tumbes (03 al 12 de mayo). Mostrando una densidad de 1,3 (Ind. m-2), la concha huequera registro una densidad de 0,5 (Ind. m-2). Se efectuó la prospección de cangrejo del manglar en la Región Tumbes (27 de noviembre al 06 de diciembre). Las mayores densidades

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

se registraron en la zona de Corrales – Cherrez (5,1 ind m-2) y Zarumilla (4,7 ind m-2).

- ✓ Patobiologia y Sanidad acuícola, Se continua el estudio de vigilancia epidemiológica en ambientes naturales, de los virus causantes de Mionecrosis en langostinos (IMNV y PvNV), patógenos que aún no han sido reportados en el Perú, lo cual nos permitirá prevenir o minimizar su impacto negativo en las poblaciones cultivadas de langostinos.

PIURA

- ✓ Desarrollo de Monitoreos de las condiciones Oceanográficas y atmosféricas. - Durante el año 2012 en la Estación Costera de Paita, se obtuvo el mínimo valor promedio de temperatura en el mes de agosto (16,7°C), mientras que el más alto se halló en el mes de febrero (24,1°C) se obtuvo un promedio anual de 19,5°C con una anomalía térmica promedio de 0,4°C. A pesar que en agosto se registró el promedio más bajo, diciembre presentó las condiciones más frías.

- ✓ La evaluación de la calidad marina en la Bahía de Paita los parámetros de calidad marina nos indican fuerte contaminación en los alrededores de la playa CNC al sur del muelle del mismo nombre, asociada a la mezcla de las aguas del mar con las aguas servidas desembocadas al mar por la industria pesquera de congelado en la Zona Industrial II y moderada contaminación en los alrededores del muelle Fiscal.

- ✓ Se reportaron mareas rojas (04), en la bahía de Paita, generada por el dinoflagelado no tóxico Ceratium dens, cuya densidad celular fue de 2 713 cel/L, otra producida por el silicoflagelado Dictyocha fibula cuya densidad celular fue 12 667 cel/L; otra producida por el dinoflagelado atecado Gyrodinium sp., que alcanzó una densidad celular de 17 060 cel/L y la TSM fue 26,1°C. - Los volúmenes de plancton en la bahía de Paita presentaron un promedio de 0,3 ml/m3 donde la diatomea céntrica Coscinodiscus granii fue ABUNDANTE, asociada a especies de aguas cálidas y dinoflagelados de ambientes oceánicos. - Fitoplancton Toxico. las densidades celulares totales durante este período presentaron el mínimo valor de 20 cel.L-1 registrado en las zonas de Chulliyachi, Barrancos y Constante, para el mes de julio, en las dos primeras zonas y la última en setiembre y la máxima densidad de 30 360 cel.L-1 en Barrancos en el mes de setiembre; relacionadas a TSM de 19,2 y 16,4 °C, respectivamente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. NCHF7

LAMBAYEQUE

- ✓ Estudio de la dinámica de afloramiento costero como indicador de la productividad frente a Pimentel Durante este año, la persistencia en la intensidad y prevalencia de los vientos de componente sur fue muy variable, generando periodos de afloramientos persistentes de menos duración y otros casi ausentes en la zona. Estos índices de afloramiento costero se vieron incrementados mayo, disminuyendo en invierno y produciéndose un nuevo incremento en octubre, meses durante los cuales se presentaron periodos claros de afloramientos sostenidos y persistentes, aunque de menor duración e intensidad que el año anterior.

- ✓ Los resultados de la evaluación de concha de abanico en la isla Lobos de Tierra mostraron que la mayor parte de la población estuvo representada por individuos menores a la talla comercial (entre 25 y 64 mm de altura valvar) y por una importante cohorte de individuos juveniles; también se pudo observar una tendencia de los ejemplares pequeños a profundidades mayores de 20 m (estrato IV) asociados a sustratos con conchuela y tubos de poliquetos. En el caso de concha fina, la que al parecer aún no está siendo extraída en volúmenes significativos (por la preferencia dedicada a la concha de abanico), sería conveniente implantar alguna medida precautoria de control tendiente a regular oportunamente su extracción.

- ✓ Evaluación de los bancos naturales en el litoral de Lambayeque: Según los resultados de la evaluación de los bancos naturales de invertebrados bentónicos en las islas Lobos de Afuera en relación al pulpo revelaron que la población estuvo integrada estuvo integrada por ejemplares menores al peso reglamentario (75 %), debido probablemente a que el esfuerzo de pesca se incrementó durante los últimos meses tal como lo manifestó el guarda isla que desde enero se viene extrayendo el recurso; mientras que en Lobos de Tierra, el 80 % de ejemplares estuvieron por debajo del peso mínimo de extracción.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

LA LIBERTAD

- ✓ Seguimiento de la pesquería artesanal: Durante enero a diciembre del 2012, se realizaron 23 812 encuestas, siendo el desembarque total de 10 452 783 kg, presentando el mayor desembarque en setiembre con 2 139 510 kg principalmente por las capturas del recurso "pota", debido a la intromisión de aguas subtropicales superficiales hacia nuestras costas. La temperatura superficial del agua de mar, en enero presentó la mínima (16,0 °C) y la máxima en mayo (18,7 °C), manteniendo una disminución constante a partir de junio.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1991

- ✓ Seguimiento de macroalgas marinas: En el 2012 se extrajo un total de 32,66 t de macroalgas marinas, la mayor extracción ocurrió en enero (12,08 t), la menor en julio (0,17 t) y no se registró extracciones en la primera quincena de diciembre. La mayor extracción se presentó en Puerto Pacasmayo: 12,09 t (37,03 %), seguido por Puerto Malabrigo: 8,33 t (25,51 %), Puerto Salaverry: 7,72 t (23,63 %) y caleta Huanchaco: 4,51 t (13,83 %).

ANCASH

- ✓ Evaluación poblacional de bancos naturales: Se realizaron evaluaciones poblacionales navaja (Ensis macha) en marzo y setiembre, y de concha de abanico (Argopecten purpuratus) en julio. Las estimaciones poblacionales en navaja fueron de 3,1 y 2,5 millones de individuos para marzo y setiembre respectivamente, mientras los ejemplares comerciales (≥120 mm) fue de 81,7% y 86,0%. Las densidades variaron de 0,7 a 17,2 ind. /m2, registrándose una disminución de la concentración en la evaluación de setiembre. - En concha de abanico se estimó 0,5 millones de individuos y 8,1 t para los bancos naturales evaluados, de los cuales solo el 11,2% fueron ejemplares comerciales (≥ 65 mm). Los bancos naturales de Isla Santa, Ferrol y Tortuga presentaron densidades muy dispersas con valores comprendidos entre 0,78 y 1,40 ind. /m2; mientras que, El Dorado y Samanco representaron densidades casi nulas.

- ✓ Evaluación de la calidad del ambiente marino y costero en la región Ancash: En abril y octubre por mar los agentes contaminantes de sólidos suspendidos totales presentó en la mayor parte del área evaluada concentraciones por encima de lo permitido (30,00 mg/L) para los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, según Categoría 4: Conservación del Ambiente Acuático (Ecosistemas Marino Costeros – Marinos). los indicadores de contaminación microbiológica respecto a coliformes totales y termotolerantes presentaron valores puntuales mayores a 30 NMP/100 mL en toda el área evaluada a excepción de las bahías de Tortuga y Huarmey; estos valores superaron lo permitido (≤ 30 NMP/100 mL) por Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, categoría 4; para octubre las concentraciones de la demanda bioquímica de oxígeno fueron menores a 10,00 mg/L en toda el área evaluada.

S. MIRANDA

LIMA - HUACHO

- ✓ Determinar el estado poblacional del recurso Concha navaja en los bancos naturales entre Punta Bajas y Cerro verde (Huacho). Se evaluó una área aproximada de 446 982 m2 en la parte sublitoral de fondos blandos de arena fina entre Cerro Verde-Cocoe-Punta Bajas del Promontorio Salinas (Huaura- Región Lima), estimándose una biomasa de 548,0 t de concha navaja Ensis macha y una población de 24,8 millones de individuos. - Pepino negro Patallus mollis, Las principales áreas de estudio fueron Tartacae, Taita Lucho, Cerro Partido, Punta Salinas, Tunimarca, Punta Lachay e islotes Lachay. Se estimó una población de 154 456 mil ejemplares y una biomasa de 51,4 t con porcentajes de confiabilidad de 60%, 49% y 37%. - Determinar el estado poblacional del recurso caracol negro Straminita chocolata en los bancos naturales de Isla Don Martín, se estimó una biomasa de 38,7 t de caracol negro Stramonita chocolata y una población de 1,9 millones de individuos en un área de 378812 m2.

- ✓ Argopecten purpuratus (concha de abanico), Se estimó una población total de 0,54 millones de individuos y una biomasa de 8,1 t. El 11,2% fueron ejemplares comerciales (≥ 65mm), siendo los bancos más importantes Ferrol Sur y Bahía Tortugas. - Ensis macha (navaja), se estimó una población total de 2,5 millones de individuos y una biomasa de 81,2 t. El 86,0% fueron ejemplares comerciales (≥ 120 mm), siendo los bancos de mayor concentración Mar Brava, Canaco y Culebras. - Evaluación poblacional de concha navaja, primera evaluación del área de estudio comprendió el submareal entre Punta Gallinazo – La Choza (Playa Grande) ubicadas al sur del Promontorio Salinas (Huaura-Región Lima), estimándose una biomasa de 173,2 t de concha navaja Ensis macha y una población de 4,3 millones de individuos. - 2 evaluación del área de estudio desarrollada, comprendió el submareal entre La Herradura – Punta Salinas – Punta Gallinazo, ubicadas en el Promontorio Salinas (Huaura-Región Lima). estimándose una biomasa de 513,9 t de concha navaja Ensis macha y una población de 15,8 millones de individuos.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ Inventario de diversidad biológica marina de las islas e Islotes del Grupo de Huaura: Isla don Martin La composición especiológica de la captura total estuvo integrada por 42 especies de invertebrados bentónicos pertenecientes a los siguientes taxones: crustáceos (11), representó 1487,98 gr, 32718,00 gr, 32405,98 gr, 1039,9 gr y 312 gr, respectivamente. Las especies más frecuentes fueron: el erizo negro T.niger con 88 registros (17,19%), seguido del caracol S.chocolata con 67 registros (13,9%), - ISLA MAZORCA: la captura estuvieron constituidos por 41 especies de

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

invertebrados bentónicos entre los que destaco principalmente la jaiva Cáncer porteri (17.5 k), caracol Stramonita chocolata (8.6 k), los equinodermos erizo Coenocentrotus gibbosus (6,6 k), erizo pardo Arbacia spatuligera , erizo negro Tetrapigus niger y el cangrejito Allopetrolisthes spinifrons. La diversidad biológica marina de invertebrados bentónicos corresponden a los Phyla: Artropodos, Moluscos, Equinodermos y Cnidarios.

✓ El estudio de evaluación de la calidad acuática de las bahías de Huacho, Carquín, Vegueta y Chancay, Los parámetros físicos y químicos a pesar de las fluctuaciones, se enmarcaron dentro de los límites, a excepción de algunas variables como oxígeno disuelto de fondo, algunos nutrientes, Sólidos suspendidos totales tanto en superficie, como en fondo, coliformes este último si lo más preocupante, los demás fueron normalizándose, conforme fueron pasando los periodos y enmarcándose cerca del estándar nacional de calidad para la categoría 4, de la conservación del medio ambiente acuático.

ICA

✓ Dentro del "Programa de Monitoreo de Fitoplancton Tóxico en Pisco" y "Programa de Estudio Sanitario de Reevaluación de Áreas de Producción de Moluscos Bivalvos IMARPE – ITP SANIPES" se realizaron 12 salidas a la mar en las Bahía Independencia y Paracas. Debido al bloom microalgal de la especie de fitoplancton potencialmente tóxica Alexandrium peruvianum se activó el plan de contingencia en Atenas, efectuándose 05 salidas al mar.

✓ "Ocurrencia de Tortugas Marinas y Ecología Alimentaria en la Zona de Pisco" El área de estudio fue la parte sur este de la bahía de Paracas (a 240 km al sur de Lima), se realizaron 7 prospecciones en los meses de abril, mayo, junio, agosto, noviembre y diciembre. La zona donde se observan tortugas con mayor regularidad es en la "La Aguada. Se capturaron un total de 42 tortugas, el 100% de los ejemplares capturados pertenecieron a la tortuga verde del pacifico este o tortuga negra (Chelonia mydas agassizii), Epibiontes: Platylepas hexastillus, Stephanolepas muricata y Lepas anatifera principalmente.

S. MIRANDA

✓ Entre el 20 y 28 de abril del 2012 se efectuó la evaluación poblacional de "almeja" Gari solida (VENEROIDA, PSAMMOBIIDAE), en los principales bancos naturales de bahía Independencia: La Pampa, Pan de Azúcar y El Ancla, con el objeto de determinar su distribución, concentración, estructura por tamaños y magnitud poblacional. La biomasa total se calculó en 671,81 t (± 24,20 %) y la población en

F. SANCHEZ

15,29 millones de individuos (± 23,58%), de los cuales el 35,6% de la biomasa y 17,4% de la población correspondieron a ejemplares de tamaño comercial (≥ 75 mm).

- ✓ Entre el 10 y 11 de octubre del 2012, se realizó la evaluación de concha de abanico Argopecten purpuratus en los bancos naturales de la Bahía Independencia. Los resultados de la evaluación nos mostraron bajas densidades poblacionales que no superan los 6 ind/m2, con una biomasa total estimada de 422,514 t y una población de 10,99 millones de individuos (23,09 %), de los cuales el 19,2 % de la población y 51,17 % de la biomasa correspondieron a ejemplares de tamaño comercial (65 mm).

- ✓ Del 23 al 30 de marzo del 2012 se ejecutó la primera evaluación poblacional de Lessonia trabeculata "Palo" entre Basural (15,37727°LS; 75,17836°LW) y Yanyarina (15,46510°LS; 75,04597°LW), San Juan de Marcona. La biomasa total estimada en el área de estudio fue de 26 893 t, con mayor disponibilidad en los Sectores II y III. El porcentaje de adultos, en biomasa, se encontró entre 65,4% y 77,9%, conduciendo a estimar una biomasa de adultos en 18 624 t. - Del 15 al 19 de setiembre del 2012 se ejecutó la segunda evaluación poblacional de Lessonia trabeculata "Palo" entre Basural y Yanyarina - San Juan de Marcona, en 04 estaciones predeterminadas., con la finalidad de conocer el estado situacional de las praderas de microalgas. Los estudios biométricos sobre el diámetro mayor del disco muestran la presencia de plantas con la misma estructura de tamaños. Tercera evaluación, del 06 al 13 de diciembre del 2012 se ejecutó la evaluación poblacional de Chondracanthus chamisoi "Yuyo" en Puerto Nuevo, Playa Lobería y Atenas. Las mayores biomasas medias se encontraron en Puerto Nuevo, seguido de Playa Lobería. A diferencia de evaluaciones anteriores, la distribución de la pradera en Atenas se mostró notablemente disminuida.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

AREQUIPA

- ✓ Monitoreo Biológico Pesquero del recurso Pota: - Desarrollo del monitoreo biológico-pesquero del recurso calamar gigante o pota Dosidicus gigas (Orbigny, 1835), entre las 20 y 40 mn frente a Punta Hornillos y Matarani. El mayor rendimiento de captura se obtuvo a 20 y 40 mn frente a Hornillos y a profundidad máxima entre 3 y 25 m. Los valores de CPUE promedio fueron de 53 kilos/40' e. y 121 ejemplares/40' e. - Julio, en las zonas frecuentes de capturas de la flota artesanal de los puertos de Matarani y Quilca. Los mayores rendimientos CPUE

IMARPE DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

1989

(kg /30 min) y (Ind /30 min) se obtuvieron a 40 mn frente a Hornillos y a profundidades entre 40 y 60 m. - Octubre, tomando como área de estudio, las zonas de los puertos de Matarani y Quilca. Se realizó 21 lances de pesca, a 36 mn de la costa frente al sector de Hornillos se pudo apreciar la presencia de alevines de pota (< 5 cm de LDM).

✓ Prospección del recurso Chanque: Ejecución de la Prospección biológico poblacional del recurso Concholepas concholepas "chanque", en el Sector Mollendo - Matarani, se efectuó entre 08 y 11 de mayo del 2012; seleccionándose 10 bancos naturales (BN) en este sector. La abundancia relativa del chanque en el Sector Mollendo-Matarani" fue de 5,91 ejemplares/ 10´ b.e, la biomasa relativa 0,661 kg/ 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,111 kg. - Sector Matarani - Hornillos, se efectuó entre 18 al 22 junio del 2012. La abundancia relativa del chanque en el Sector Matarani-Hornillos fue de 11,40 ejemplares/ 10´ b.e, la biomasa relativa 0,93 kg/ 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,08 kg. - Sector La Planchada – Atico, se efectuó entre 18 y 22 de octubre del 2012; seleccionándose 16 bancos naturales (BN) en este sector. La abundancia relativa del chanque en el Sector La Planchada – Atico fue de 21,2 ejemplares/ 10´ b.e, la biomasa relativa 1,77 kg/ 10´ b.e y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,08 kg.

✓ Monitoreo de la biomasa de macroalgas varadas del género macrocystis y lessonia en el borde costero del litoral de Caraveli - Región Arequipa – otoño del 2012. La biomasa algal varada durante el periodo de estudio fue de 69,91 t. siendo los varaderos más productivos el de Yanyarina en Lomas (16,36 t), La Antena en Chorrillos (12,18 t), La Lagartera en Atico (7,32 t), Puerto Viejo (6,35 t) y La Lobera en Chala (3,97 t).

MOQUEGUA

✓ Se continúa con el desarrollo de Técnicas de Reproducción Artificial de Moluscos Nativos (macha) de la Región Moquegua para la obtención de semillas. + En agosto se inició el desarrollo del proceso de reproducción artificial con un lote de 394 ejemplares reproductores provenientes de un banco natural de la Región Arequipa. En el análisis biométrico se determinó una longitud promedio de 72,2 mm con un rango de distribución de 64 a 90 mm, el peso promedio fue de 37,5 g con mínimos y máximos de 24,89 y 78,83 g respectivamente presentando una moda principal de 68 mm. - Se realizaron 14 ensayos de inducción al desove para la obtención de

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

gametos viables mediante el método del "Stripping", se obtuvieron un estimado de 60´180,000 larvas "D" veliger. Durante los primeros días de cultivo hubo una elevada mortalidad pero a diferencia de cultivos anteriores se tiene una supervivencia del 2,7% del total. Después de 60 días de cultivo se observaron los primeros ejemplares juveniles con una talla promedio 1140 µ (1,14 mm) de Longitud total (LT). - + En cultivo en medio natural se realizó a inicios del año con 1610 ejemplares de juveniles de "macha", utilizándose un sistema de cultivo tipo "long line" de media agua.

✓ Se desarrolló el monitoreo del recurso Macha, en la Región Tacna, Se evaluó el litoral arenoso desde "Cerro Cortado" hasta "Santa Rosa" tanto por mar como por orilla. Los muestreos comprendieron 131 transectos por orilla y 25 por mar. Las mayores concentraciones se presentaron en los sectores S2 (El Chasqui – Rancho Chico) y S3 (Rancho Chico – Kulauta), con densidades promedio de 5,5 y 5,1 ejem/m2 respectivamente; las menores concentraciones se dieron en el sector S1 (Cero Cortado – El Chasqui) con densidades de 0,8 ejem/m2.
Región Moquegua: Prospección del recurso "macha" mesodesma donacium" en junio. Se prospecto la zona del "Pozo de Lizas" hasta "Enersur", así como las playas de "Platanales" y Playa Gringos" las mayores densidades se registraron en "Pozo de Lizas" y "Boliviamar" con densidades promedio de 155 y 151 ind/0.136m2, las menores densidades se registró en las playas de "Platanales" y Playa Gringos. - Región Tacna: Durante los meses de junio, agosto y diciembre, se realizó el Monitoreo del recurso "macha" en las zonas de "Santa Rosa", "Pueblo Libre", "Rancho Grande", "Rancho Chico", "El Chasqui", "Llostay" y "Vila Vila" del litoral de la Región Tacna. Las mayores concentraciones se presentaron en los sectores S2 (El Chasqui – Rancho Chico) y S3 (Rancho Chico – Kulauta), con densidades promedio de 2,0 y 4,2 ejem/m2 respectivamente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ Monitoreos del recurso Chanque: Moquegua, Durante los meses de abril, julio, octubre y diciembre se monitorearon 06 bancos naturales, tres ubicados al sur de Ilo: "Punta Coles", "Leonas" y "Tres Hermanas"; y 03 al norte: "Fundición", "Escoria" y "Pocoma", presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 82 ejemplares/10' b.e.; las mayores densidades se registraron en el mes de octubre con una densidad promedio de 17 ejemplares/10' b.e.; los bancos naturales donde se registraron las mayores densidades fueron "Fundición", "Escoria" y "Punta Coles". - Tacna, en los Bancos Naturales de "Meca" y "Lozas" durante los meses de mayo, agosto, octubre y diciembre. presento abundancias relativas que oscilaron

IMARPE

1988

entre 0 y 137 ejemplares/10' be; las mayores densidades se registraron en octubre en ambos bancos (47 ejemplares/10' b.e.), mientras que las menores en agosto (12 ejemplares/10' b.e.).

PUNO

- ✓ Entre el 30 de noviembre y 11 de diciembre se realizó el crucero de evaluación de biomasa íctica en el lago Titicaca a bordo del BIC IMARPE VIII, se hicieron las exploraciones hidroacústica con la finalidad de registrar cardúmenes. Se evaluaron 31 estaciones hidrográficas y 50 estaciones superficiales (temperatura, pH, oxigeno, alcalinidad, dureza y CO2, tanto a nivel superficial como a profundidades estándar).

- ✓ Monitoreo bio-ecológico y limnológico de la laguna Arapa (convenio imarpe – pelt). Ejecutado entre el 15 y 18 de noviembre, siendo el objetivo principal de determinar la concentración y distribución de los recursos pesqueros. Se monitoreo 26 estaciones limnológica a cuatro niveles (superficie, 10 m, 25 m y fondo). La temperatura oscilo entre 12,8 °C (50 m) a 19,9 °C (superficie) con una media de 17,2 °C, mientras el oxígeno fluctuó de 0,1 mg/L (50 m) a 7,2 mg/L (superficie) con un promedio de 5,7 mg/L. Los valores de pH indican aguas muy alcalinas (7,6 - 9,4) y el contenido de CO2 se determinó en 0 mg/L (superficie) y 12 mg/L (fondo). Se determinó dos concentraciones en la categoría de "Densas" en la zona central asociado a la isobata de 7 y 10 m de profundidad y otra zona adyacente a Chupa entre la isobata de 2 y 5 m de la columna de agua.

- ✓ Cultivo experimental del Pejerrey en jaulas flotantes La población inicial fue de 1235 unidades para un rango de tallas entre 3 a 8 cm de LT. Los peces fueron capturados en la zona de Ojherani (Bahía de Puno) y traslados en contenedores de 50 L de capacidad y con aireación permanente hasta la zona de cultivo. Para final del periodo se cuenta con una población de 190 individuos adultos y aceptan la alimentación al boleo (restos peces y pellets). Estos reproductores ya fueron utilizados para la reproducción artificial en el mes de agosto y setiembre con buenos resultados. Actualmente a 21 meses de cautiverio presentan una talla y peso promedio de 24 cm LT y 63,2 g, respectivamente. La tasa de mortalidad en el 2012 desde marzo fue de 20%. Los peces muestran un crecimiento isométrico (Peso = 0,0008talla3.55 r2=1,0).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional

- ✓ MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO (MoU) ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS PESQUERAS, AGENCIA DE INVESTIGACIÓN PESQUERA DE JAPÓN (NRFIS) Y EL IMARPE.

- ✓ ADENDA NRO. 1 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN ENTRE SONDERFORSCHUNGSBEREICH 754b (PROGRAMA SFB) DE ALEMANIA Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IMARPE-PUNO Y LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ, SALAR DE COIPASA, TDPS-ALT. 27.09.2012.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE WORLD WILDLIFE FUND INC (WWF) Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y EL IMARPE. -CONVENIO ESPECÍFICO PARA INCORPORAR AL IMARPE COMO UNIDAD COEJECUTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PIP "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL IMARPE EN LA REGIÓN LA LIBERTAD".

- ✓ ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ACADÉMICA ENTRE EL IMARPE Y LA UNIV. "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN" DE HUACHO – FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

- ✓ BOLETÍN Vol. 26 (N°s 1-2) enero - diciembre 2011
- ✓ INFORME Vol. 38 (N° 1) enero – marzo 2011
- ✓ INFORME Vol. 38 (N° 2) abril – junio 2011
- INFORME Vol. 38 (N° 3) julio – setiembre 2011
- INFORME Vol. 38 (N° 4) octubre – diciembre 2011

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1987

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

TUMBES:

- ✓ **Patobiologia y Sanidad acuícola**, Se realizaron 17 salidas de campo para recolección de peneidos silvestres de 7 canales de marea (El Bendito, Soledad, Envidia, Jelí, Algarrobo, Boca del río Tumbes y El Alcalde. En larvas de exportación se analizaron por PCR 313 de ellas, para descartar la presencia de los siguientes patógenos WSV, BP, IHHNV e YHV; encontrándose muestras positivas para BP y el IHHNV

- ✓ Se efectuó la **prospección de cangrejo del manglar** en la Región Tumbes (28 de mayo al 1 de junio). La densidad media estimada para cangrejo del manglar (2,4 ind. m-2), fue muy inferior a la reportada en 2012 (4,7 ind. m-2).

- ✓ **Características oceanográficas y acuáticas** entre las caletas La Cruz y Zorritos – Tumbes, Los cambios de estaciones varían la composición de la comunidad macrobentónica en el intermareal arenoso de los cuatro puntos de muestreo en el litoral de Tumbes. En Nueva Esperanza la mayor densidad se presentó en diciembre (283 ind. m–2) a 20 m de la línea de pleamar. La mayor biomasa se presentó en diciembre (698,1 g m–2) a 25 m de la línea de pleamar. Predominaron organismos del filo Mollusca (Clase Gastropoda, Género Olivella).

PIURA:

- ✓ **Monitoreo de las condiciones oceanográficas** en la Estación costera fija, las condiciones térmicas en la superficie del mar fueron frías, se alcanzó un promedio anual de 18,4°C, alcanzándose una desviación térmica promedio -0,8°C, donde el mes de mayo presentó la anomalía más baja (-1,9°C) situación anormal para para la estación de otoño, al final del periodo el litoral norte presenta condiciones frías, perdurando después del evento "La Niña" que se presentó en los primeros meses.

S. MIRANDA

- ✓ Evaluación de la **calidad marina ambiental** en el Estuario de Virrilá y Bahía de Sechura, La temperatura en la superficie del mar (TSM) en aguas interiores de la bahía de Sechura y Estuario de Virrilá, registró un promedio de 18,4°C reflejando una desviación térmica de +0,2°C condiciones normales para la época (otoño); Los valores de pH variaron entre 7,68 y 8,31 y desde 7,83 a 8,31 en superficie y fondo respectivamente. La demanda bioquímica de oxígeno y los coliformes registraron

F. SÁNCHEZ

valores bajos no superando los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua - Categoría 4: Conservación del Ambiente Acuático - Ecosistemas Marino Costeras.

- ✓ Monitoreo de **floraciones algales y fitoplancton tóxico** en la bahía de Paita y Sechura La comunidad fitoplanctónica en la bahía de Sechura fue típica de zonas de afloramiento costero, además estuvo presente el indicador de ACF, Protoperidinium obtusum.

LAMBAYEQUE:

- ✓ **Bancos naturales.** Los resultados obtenidos durante la evaluación de concha fina - Isla Lobos de Tierra, muestran una población conformada por dos grupos de edad o cohortes, con grupos grupos modales de 27 y 18 mm. Con respecto al pulpo, los resultados revelaron que la población está integrada en su mayor parte por ejemplares juveniles (86,84 y 89,13 % respectivamente). La concha de abanico, la mayor parte de la población estuvo representada por individuos menores a la talla comercial (entre 25 y 64 mm de altura valvar) y por una importante cohorte de individuos juveniles. La evaluación del recurso palabritas Donax obesulus, este se encuentra distribuido en el intermareal de toda el área evaluada, con bajos niveles de abundancia y biomasa. Las mayores abundancias correspondieron a las zonas de Cabo Verde y El Palo.

- ✓ **Estudio de la Biodiversidad marina de la Región Lambayeque** En general las islas Lobos de Afuera y Lobos de Tierra presentaron una gran variedad de comunidades bentónicas que caracterizan diferentes hábitats, los que presentaron mayor abundancia: especie Littorina peruviana (zona supralitoral) y Neothyone gibber y Tegula corvus (zona mesolitoral).

- ✓ **Variabilidad oceanográfica** frente a San José - Isla Lobos de Afuera y su relación con la ESCC y, Frentes Oceánico y Ecuatorial se pudo observar una importante retracción ante el avance de aguas oceánicas hacia la costa. La TSM presentó valores entre 15,8 y 16,9 °C, y el valor promedio alcanzado en esta oportunidad fue de 16,2 °C. Así mismo el afloramiento costero presentó grandes fluctuaciones en intensidad y extensión, en concordancia con la alta variabilidad en intensidad y persistencia observada de los vientos de componente Sur, observándosele más intenso durante los meses de julio y septiembre.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE ASESORAMIENTO F. SANCHEZ

LA LIBERTAD:

- ✓ **Pesquería artesanal**. durante enero a noviembre del 2013, se realizaron 21 007 encuestas, siendo el desembarque total de 12 046 142 kg, presentando el mayor desembarque en marzo con 2 484 218 kg principalmente por las capturas del recurso pota, debido a la intromisión de aguas subtropicales superficiales hacia nuestras costas.

- ✓ Se realizan **estudios de edad y crecimiento** del pulpo y la pota, La obtención de los parámetros de crecimiento del pulpo a partir de sus picos nos permite conocer por primera vez como es el crecimiento de esta especie. Por otro lado, la muestra de estatolitos de pota analizadas (crucero a bordo de la E/P Hakurei Maru N°8), El número de anillos observados en los estatolitos de pota estuvo entre 120 y 442 días.
- ✓ **Macroalgas marinas**. Hasta noviembre del 2013, en el litoral de La Libertad se extrajo un total de 47,164 t de macroalgas marinas, la mayor extracción ocurrió en enero (20,3 t) y la menor en mayo (0,5 t). Cabe resaltar que en marzo y junio no se reportaron extracciones por estar las praderas arenadas.

ANCASH:

- ✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal**, Se efectuaron un total de 34 570 encuestas en los desembarcaderos artesanales de Chimbote, Samanco, Casma, Culebras, Huarmey y la Caleta El Dorado. Operaron 1 086 embarcaciones. Las lanchas de Chimbote presentaron la mayor CPUE con 10375 kg/viajes, debido a la pesca de anchoveta, perico y pota durante el año.

- ✓ **Evaluación poblacional de bancos naturales** de concha de navaja y navajuela en el Litoral de Ancash, Se estimó una población total de 79,4 millones de individuos para navajuela y 0,2 millones para pata de mula; con una biomasa de 833 t y 18 t respectivamente.

S. MIRANDA

- ✓ **Calidad del ambiente marino y costero** en el litoral de la Región Ancash, En el área evaluada se observó un ambiente frío, asociado al afloramiento costero con valores de oxígeno menores a 4,00 mg/L y temperaturas próximas a 15,5 °C; se presentaron mezcla de Aguas Costeras Frías y Aguas Subtropicales Superficiales. Los agentes contaminantes de aceites y grasa fueron de 0,10 a 0,90 mg/L, estos valores no superaron lo permitido (1,00 mg/L) por los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, categoría 4.

F. SÁNCHEZ

LIMA - HUACHO:

- ✓ **Estudios poblacionales de pepino negro** Patallus mollis, mayo. El área evaluada estuvo comprendida Islote Tartacae e Islotes Lachay, representada por 15 bancos, se estimó una densidad media de 36 ind/ 2m y una población de 97 546 mil ejemplares. La navaja o chaveta Ensis macha, área evaluada entre Cerro Verde-Cocoe-Punta Bajas del Promontorio Salinas (Huaura- Región Lima), con valores medios de densidad y biomasa de 23,66 ejemplares/m-2 y 535,99 g/m2. Caracol Negro Stramonita chocolata en Islas Mazorcas: La población fue estimada en 3,1 millones de individuos con un intervalo de confianza al 95% (+/- 60,5%). La biomasa se estimó en 35,2 t con un intervalo de confianza al 95% (+/- 33,9%).

- ✓ **Inventario de la fauna bentónica.** Realizado en la isla Don Martín de Vegueta (Huaura-Región) entre 0 a 14, 5m de profundidad. Se ha efectuado un total de 498 colectas de invertebrados bentónicos en aguas someras con bastante presencia de malagua parda Crysahora plocamia superficial y cerca del fondo.

- ✓ El **estudio de evaluación de la calidad acuática** en las bahías de; Huacho, Carquín, Vegueta y Chancay, se recuperaron notoriamente al registrar tenores que se enmarcaron dentro de los Estándares de Calidad Ambiental Acuática, mientras que a nivel de fondo, el crecimiento no fue tan significativo. En cuanto a la transparencia, esta disminuyó en las bahías de Chancay y Vegueta.

- ✓ **Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas** potenciales, cuyo objetivo es de evaluar zonas accesibles para uso en la acuicultura en la Región. SE continúan con las investigaciones en Tilapia y larvas de camarón M. Rosenbergii. Durante leste periodo la ganancia de peso fue exponencial, debido a que la temperatura empezó a descender bruscamente; durante los meses fríos dejan de crecer y el consumo de alimento disminuye.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

ICA:

- ✓ **Monitoreo ecosistemico de la Biodiversidad Marina en la Región de Ica** se ejecutaron 06 monitoreos en La Pampa, Santa Rosa y El Camal en Bahía Independencia – Pisco. Se analizaron las muestras, registro de parámetros oceanográficos temperatura del mar, oxígeno disuelto del mar, nutrientes, salinidad a dos niveles de profundidad (superficie y fondo) en cada estación de muestreo

IMARPE F. SANCHEZ

1885

- ✓ **"Ocurrencia de tortugas marinas y Ecología alimentaría en la zona de Pisco",** Se realizaron 04 prospecciones (marzo, junio, agosto y diciembre), realizando análisis de morfología externa (disposición de escudos centrales, laterales y marginales), cobertura algal en el caparazón y muestreo de epibiontes. Adicionalmente se tomaron muestras de piel a nivel del cuello, para análisis de isotopos para ver niveles tróficos y para análisis genéticos. Se capturaron un total de 44 tortugas, perteneciente a la especie (Chelonia mydas agassizii) y 01 tortuga de la especie pico de loro (Lepidochelys olivácea).

- ✓ **Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental** se evaluaron 32 estaciones por mar y 8 estaciones por orilla de playa. En febrero la TSM en la bahía de Pisco presentó una tendencia creciente hacia el Noreste con un núcleo de aguas frías (< 16 °C), en noviembre el incremento de la TSM fue notorio, sobre todo en la parte central y norte de la bahía de Pisco, donde predominaron temperaturas mayores a 18 °C.

AREQUIPA:

- ✓ **Prospección biológico - poblacional del recurso chanque** (concholepas concholepas En otoño la mayor biomasa y abundancia relativa, se registró en el Sector III – Área VI, con 3,78 kg/10´b.e. y 25,72 Ejem/10´b.e. respectivamente. En invierno el mayor registro de biomasa y abundancia relativa, se reportó en el Sector III – Área V, con 2,16 Kg/ 10´ b.e. y 33 ind. / 10´ b.e. respectivamente. En la temporada de primavera, la mayor biomasa y abundancia relativa, se registró en el Sector III – Área VI, con 2,84 Kg/ 10´ b.e y 21,4 ind./ 10´ b.e. respectivamente.

MOQUEGUA:

- ✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso "chanque"** en bancos naturales seleccionado en el litoral de Ilo, Región Moquegua. abril – 2013. Se monitoreo bancos naturales seleccionados: Punta Coles, Leonas, Tres Hermanas, Fundición, Escoria y Pocoma. Presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 87 ejemplares/10' be; las mayores densidades se registraron en los bancos naturales de Punta Coles y Fundición. En el litoral de la Región Tacna. junio – 2013. en los bancos naturales de Meca y Lozas. Presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 232 ejemplares/10' be; las mayores densidades se registraron en la zona norte del banco natural de Meca. En la Región Moquegua - Setiembre. Presento abundancias relativas entre 0 y 31 ejemplares/10' be; las mayores densidades se registraron en el banco natural de Fundición (12 ejemplares/10' be).

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

- ✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso "choro"** en la Región Moquegua. Mayo. Los bancos naturales corresponden a Punta Coles, Tres Hermanas, Escoria y Pocoma. Presentó un rango de tallas que fluctuó entre 02 y 89 mm de Longitud Valvar (LV); presentó una distribución bimodal con una moda principal en 12 mm y secundaria en 63 mm, la longitud promedio se estimó en 34,69 mm LV. Octubre presentó un rango de tallas que fluctuó entre 02 y 95 mm de Longitud Valvar (LV); presentó una distribución bimodal con una moda principal en 9 mm y secundaria en 66 mm, la longitud promedio se estimó en 43,65 mm LV.

- ✓ **Desarrollo de técnicas de reproducción artificial para la obtención de juveniles de "macha" y "erizo"** en cautiverio y siembra experimental en bancos naturales en la región. Macha. . Se distribuyeron un total de 30 984 ejemplares de cultivo en medio controlado. La mayor parte de la población estuvo constituida por ejemplares ≤ 10 mm de longitud total, representados por el 57%; mientras que la incidencia de ejemplares superiores a esta talla estuvo representada por el 43% del total. Erizo. Obtención y acondicionamiento de reproductores con fines de repoblamiento experimental. Las post larvas procedentes de los cultivos, fueron trasladadas al Banco Natural Punta Coles donde se instalaron 2 sistemas de cultivo emplazados en la zona submareal e intermareal respectivamente. El recurso presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 55 ind/m2, con una densidad promedio de 6 y 7 ind/m2 en octubre y noviembre respectivamente.

PUNO

- ✓ **Evaluación de indicadores biológico - pesqueros del lago Titicaca**: desembarques para el 2013, fue de 250.544,3 kg en base a once (11) especies, sobresaliendo el pejerrey con 40,1%, seguido de ispi con 30,6%, carachi amarillo con 15,3%, trucha con 5,6%, carachi gris con 3,6%, carachi gringo con 2,5%, mauri 1,6% y otros 0,8% (carachi enano, carachi albus, picachu y suche). Las zonas de desembarque (pejerrey), fueron en Puente Ramis, Callejón Ramis, Pusi y Huarisani de la Zona Norte.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ **Variabilidad estacional de la biomasa de los recursos pesqueros en el Lago Titicaca**. En noviembre se realizó el Crucero de Evaluación de Biomasa Íctica en el Lago Titicaca a bordo del BIC PELT y BIC IMARPE VIII, con la finalidad de registrar cardúmenes y estimar la biomasa de especies icticas como pejerrey, ispi, carachi y trucha.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F.

- ✓ **Monitoreo ecológico y limnológico de la Laguna Pacharía** (Convenio IMARPE – PELT). Se realizó en setiembre, siendo el objetivo principal de determinar la concentración y distribución de los recursos pesqueros. La captura estuvo compuesta por dos especies: carachi amarillo (Orestias sp.), 55,8% y del suche (Odontesthes rivulatus), 44,2%.

- ✓ **Variabilidad Limnológica en líneas fijas**, En el 2013 se ejecutaron 3 prospecciones (abril, agosto y noviembre) en 3 líneas limnológicas en el lago Titicaca, se muestrearon en 15 estaciones: Chimú – Parin, Escallani – Moho y Villa Socca – Puerto Acosta. Perfil Chimú – Parina (Bahía de Puno).- La temperatura en la columna de agua en abril y noviembre registró los valores más altos (16,10 y 17,6 °C), con promedios de 15,5 y 16,2 °C respectivamente; en el mes de agosto presentó una columna de agua fría en estado de casi isotermia, con valores medios de 12,9 °C; se presentó como un periodo intermedio entre el proceso de mezcla y estratificación.

- ✓ **Cultivo experimental del Pejerrey en jaulas flotantes**, en la zona de Uros,". La población inicial fue de 1.235 unidades para un rango de tallas entre 3 a 8 cm de LT. Actualmente se cuenta con 95 unidades entre hembras y machos en talla promedio de 29.36 cm de LT. En marzo del 2012 se inició un segunda campaña contando con una población inicial de 620 unidades en tallas de 4.5 a 9.5 cm de LT. La población actual es de 255 unidades con talla promedio de 22.97cm de LT. En esos últimos meses hubo una mortandad de peces.

Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional

S. MIRANDA

- ✓ CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO COREANO DE CIENCIA OCEÁNICA Y TECNOLOGÍA – KIOST Y EL IMARPE, Convenio Nro. 001-2013-IMARPE.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE WORLD WILDLIFE FUND INC. – WWF Y EL IMARPE.

F. SÁNCHEZ

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN

LA CUENCA DEL LAGO TITICACA ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – UPT Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IMARPE Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE HUARMEY.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO -REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA OCEÁNICA Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE PRODELPHINUS Y EL IMARPE.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y EL IMARPE.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y EL IMARPE.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEA...

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

- ✓ ANUARIO 2011
- ✓ INFORME IMARPE Vol. 39 (1-2) enero-junio 2012

1983

- ✓ INFORME IMARPE Vol. 39 (3-4) julio-diciembre 2012
- ✓ BOLETIN Vol. 27 (1-2) enero diciembre 2012
- ✓ INFORME IMARPE Vol. 40 (1-2) enero-junio 2013
- ✓ INFORME IMARPE Vol. 40 (3-4) julio-diciembre 2013
- ✓ BOLETIN Vol. 28 (1-2) enero-diciembre 2013.
- ✓ ANUARIO 2012 (En marzo 2014).

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

TUMBES:

- ✓ **Caracterización y evaluación de bancos naturales de invertebrados marinos,** se ejecutaron 02 prospecciones: de concha negra *Anadara tuberculosa* en los manglares de Tumbes (del 28 al 31 y del 02 al 07 de noviembre), y la del cangrejo de manglar *Ucides occidentalis* en Tumbes (del 3 al 6 y del 8 al 13 de diciembre), encontrándose en fase de análisis y elaboración de informe.

- ✓ **Calidad del agua y de los sedimentos de los Ríos Tumbes y Zarumilla** El agua del Río Tumbes presentó concentraciones altas de Hierro (Fe) total y no detectables de Mercurio (Hg) total en abril y octubre. El agua del Río Zarumilla presentó concentraciones indetectables de Cadmio (Cd), Hg y Plomo (Pb) totales. La concentración promedio de metales pesados en los sedimentos superficiales del Río Tumbes fue mayor que en el Río Zarumilla, elevándose considerablemente de abril a octubre, destacando en ambos meses el Manganeso (Mn) y el Zinc (Zn) totales.

- ✓ Avances en el **Área de Acuicultura** Actualmente se están aclimatando dos especies de peces en agua dulce (Tilapia y Chalacos) y dos especies de agua salada (Pámpanos y Meros) de alto valor comercial. Ya se obtuvieron desoves de la tilapia. Son alimentados con langostinos y calamar fresco

- ✓ Proyectos: se continua participando en **"Aplicación de técnicas para la reproducción, obtención de semillas y caracterización molecular** de Atrina maura "concha pala" en hatchery como una nueva especie para la maricultura del Perú" (Proyecto PIPEA-6-P-0009-13) y "Domesticación, identificación molecular, reproducción y alevinaje de corvina cherela (Cynoscion phoxocephalus) como una proyección hacia la maricultura de peces tropicales de alto valor comercial en el

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

norte del Perú" (Proyecto PIPEA-6-P-041-12), donde IMARPE participa como entidad Asociada de la empresa Marinazul S.A.

✓ **Patobiologia y Sanidad acuícola** Detección de patógenos en post larvas de importación para cultivos de *Litopenaeus vannamei* en Tumbes.- Este trimestre se ha efectuado el análisis para la detección de los patógenos YHV y WSV con resultados negativos en ambos casos. El análisis para los patógenos BP, NHPB e IHHNV no se han realizado por falta de reactivos.

PIURA:

✓ **Evaluación de la calidad marina en la Bahía de Paita**, La temperatura en la superficie del mar registró valores entre 21,4 a 23,3°C con promedio de 22,8°C y anomalía térmica de 0,0°C, incrementándose en comparación al mes de febrero. La salinidad fue bastante homogénea varío desde 34,83 a 34,85 ups, las concentraciones de oxígeno disuelto variaron desde 2,31 a 5,74 mL/L los valores más bajos se hallaron entre Pta. Coñus y salinera Colán. La estimación de los demás parámetros está siendo analizada en los laboratorios respectivos.

✓ **Prospección poblacional del recurso concha de abanico en la bahía de Sechura**, la primera prospección fue ejecutada entre el 19 y 24 de mayo, realizándose 60 estaciones biológicas, 16 oceanográficas y 10 tomas de muestras de fitoplancton. presentaron un rango de tallas entre 1 y 122 mm (Lv), talla media de 51 mm y distribución polimodal cuyos grupos modales más saltantes fueron de 4 y 64 y 79 mm

La segunda actividad fue ejecutada entre el 02 y 07 de setiembre, realizándose 60 estaciones biológicas, y 28 oceanográficas, se registró la fauna acompañante, destacando la clase gastropoda, bivalva, malacostraca, polychaeta. Las muestras oceanográficas están siendo analizadas en los respectivos laboratorios

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Aspectos biológicos, áreas de pesca y fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora**, se registró una captura de 2565 k, correspondiendo a la especie objetivo (atún aleta amarilla). Las tallas de atún aleta amarilla fluctuaron de 58 a 92 cm con modas en 78 y 84 cm. La zona de pesca estuvo comprendida entre Lobitos a Talara, banco de Máncora a una distancia de 20 a 60 mn de la costa. La fauna acompañante estuvo conformada por peces y rayas.

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

1782

- ✓ **Prospección de Bancos Naturales de *Donax spp*** Las mayores densidades fueron reportadas en San Pablo y San Pedro, zonas localizadas al norte de la Bahía de Sechura. Siendo Reventazón la zona que registró los menores valores, en prospecciones realizadas en años anteriores (2011-2012) esta zona fue la más productiva, lo cual ha variado dadas las condiciones ambientales adversas. Se observó una estructura por tallas bimodal con moda principal en 32 mm (Lv), y un 40,2 % de ejemplares menores a la TME. Los valores de densidad media variaron entre 4.7 ind/m^2 (Negritos) y 87.3 ind/m^2 (San Pablo), biomasa media entre 3.7 g.m2 y 128.9 g.m2,

- ✓ **Biodiversidad Marina en el Litoral de la Región Piura** Entre el 25 y el 30 de agosto de 2014, se realizó la evaluación, la misma que comprendió la zona de los manglares de San Pedro y el estuario de Virrilá y la franja costera entre Bayovar y San Pablo (Sechura). Se registraron un total de 2 especies, de las cuales 1 pertenece al grupo de los crustáceos (*Uca princeps* "cangrejo violinista" y cangrejo "carretero" *Ocypode gaudichaudii)*, y el otro al grupo de los insectos. La composición especiológica estuvo constituida por la lisa y la jaiva

  Entre el 20 y 25 de noviembre de 2014, se realizó la evaluación, la misma que comprendió la zona Desembocadura de Colán, Punta balcones, hasta Caleta Máncora. Los grupos taxonómicos con mayor abundancia para el total de las zonas de muestreo fueron los moluscos y crustáceos, con el 73 % y 16 % respectivamente; mientras que poliquetos (11 %), fue el grupo menos dominante

LAMBAYEQUE:

- ✓ **Evaluación de los bancos naturales de concha de abanico, concha fina y pulpo,** Concha de abanico, en tallas se observó la existencia de varias cohortes, asimismo se encontró que la mayor parte de la población estuvo representada por individuos adultos menores a la talla comercial entre 25 y 64 mm de altura valvar. Concha fina, en el banco natural de la Isla Lobos de Tierra, muestran una población conformada por varios grupos de edad o cohortes, de las que destacaron los grupos modales de 26 y secundarias en 20 y 15 mm. Pulpo revelaron que la población está integrada en su mayor parte por ejemplares juveniles (72,0 % en relación al peso legal), la distribución se ubicó por el lado norte y este de las islas. Palabritas: se ejecutó entre el 24 y 27 de setiembre de 2014. La estructura de tallas estuvo comprendida entre 11 y 35 mm de longitud valvar presentando talla media de 23,36 mm, y moda principal en 22 mm y secundarias en 27mm. Las densidades medias por zonas estuvieron comprendidas entre 27,11 ind.m^{-2} (El Negro) y 207,52 ind.m-

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

^{2} (La Casa). La población total fue estimada en 623,28 millones de individuos ± 22,61 % y la biomasa de 1531,61 toneladas ± 21,50 %. Las mayores abundancias correspondieron a las zonas de La Casa, Dos Mujeres, El Gigante y El Chileno y la menor El negro.

✓ **Evaluación biológica-poblacional de las macroalgas marinas de importancia comercial en Chérrepe.** Se realizó 03 salidas. En general, la cobertura algal en toda el área de estudio tuvo una distribución homogénea con coberturas promedio que fluctuaron entre 59 y 85%. La especie predominante en casi toda el área fue *Chondracanthus chamissoi.* En cuanto a la estructura de tallas, se observó una recuperación y crecimiento significativo de *Ch. chamissoi* con respecto a lo registrado en las prospecciones anteriores. En este período, se observaron plántulas en su mayoría de tamaño mediano y en varias ocasiones superaron los 15 cm de altura

✓ **Variabilidad oceanográfica frente a San José - Isla Lobos de Afuera y su relación con la ESCC y, Frentes Oceánico y Ecuatorial.** La TSM presentó valores entre 20,5 y 23,3°C, el valor promedio alcanzado en esta oportunidad fue de 22,1°C, superior a los promedios obtenidos para el área en los años 2006, 2007, 2009 y 2010. Con respecto a la temperatura patrón para el área, el promedio alcanzado en esta oportunidad fue superior en 0,2 °C. La distribución de los indicadores planctónicos de las ACF indican la presencia de estas aguas hasta las 50 mn de la costa, así mismo la baja concentración de fitoplancton en la mayor parte del área sugieren la presencia de aguas oceánicas pobres en nutrientes lo cual es confirmado por la presencia de indicadores de ASS en gran parte del área evaluada

En el último trimestre, la TSM presentó valores entre 16,7°C y 17,7°C, el valor promedio alcanzado en esta prospección fue de 17,2°C. Con respecto a la temperatura patrón para el área, el promedio alcanzado en esta oportunidad fue superior en 0,5°C. La temperatura superficial del mar en esta oportunidad presenta una tendencia a aumentar, acorde con el avance de la primavera, y talvez influenciada por la presencia de aguas cálidas reportadas durante octubre en la costa peruana.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Monitoreo de fitoplancton potencialmente nocivo en el área de concesión de Chérrepe. el área de muestreo aguas muy turbias debido a la proliferación de la diatomea nerítica antes mencionada, se observa también con preocupación valores

1981

muy bajos de oxígeno en el fondo debido a la materia orgánica en descomposición. No se registró ninguna microalga relacionada a la producción de toxinas, aunque la gran productividad observada en el área podría acarrear situaciones de anoxia en el futuro perjudicando a la biota marina en el área de estudio. En el tercer trimestre dentro de la comunidad de fitoplancton se observó la presencia del indicador de Aguas Costeras Frías señalando condiciones normales para la zona de estudio. Dentro de la comunidad del fitoplancton se presentó el Grupo de *Pseudonitzschia seriata*, catalogada como tóxica

- ✓ **Estudio de la Biodiversidad marina de la Región Lambayeque – islas Lobos de Tierra**, la riqueza total de especies de las zonas submareal e intermareal rocoso de la isla Lobos de Tierra, presentó una gran variedad de comunidades bentónicas que caracterizan diferentes hábitats; las abundancias más altas de la biota en la zona submareal e intermareal estuvieron asociadas a los sustratos rocosos, lo que permite el asentamiento de una mayor abundancia y diversidad de especies.

- ✓ **Evaluación de la calidad ambiental en el litoral de Lambayeque** se encontró que los parámetros analizados en las aguas de la zona submareal presentaron valores que se encuentran dentro de los límites permisibles de la Ley General de Aguas del tipo AMC y CEMC (D.S N° 002-2008-MINAM); con respecto a la zona intermareal se determinó que esta se encuentra seriamente afectada por la actividad humana (aguas servidas).

LA LIBERTAD:

- ✓ **Seguimiento de la extracción de macroalgas marinas** El volumen de extracción de macroalgas marinas de enero a noviembre del 2014, en el litoral de La Libertad se extrajo un total de 348,16 t de macroalgas marinas. La mayor extracción ocurrió en noviembre (187,11 t) y la menor en junio (0,39 t). La mayor extracción se presentó en Paiján (300,35 t, 86,26 %), seguida de Puerto Pacasmayo (34,86 t, 10 %), Caleta Huanchaco (10,21 t, 2,93 %), Puerto Malabrigo (2,14 t, 0,62 %) y Puerto Salaverry (0,58 t, 0,16%). El 100 % de lo extraído corresponde a *Chondracanthus chamissoi* yuyo

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO SANCHEZ

Edad y crecimiento de pulpo *Optopus mimus* El análisis para los estudios de la edad y crecimiento en esta especie durante el 2014 se realizó a partir de los picos (mandíbulas) de ejemplares capturados en los alrededores de la isla Guañape. El rango de Longitud de manto (LM) (cm) estuvo entre los 7 a 20 cm, y las edades

entre los 106 a 290 días. La relación Longitud de manto y edad fue significativo para la ecuación exponencial con P<0.001

- ✓ **Variabilidad oceanográfica en un punto fijo**, se efectuó el registro diario de temperatura del mar, colecta de agua de mar interdiaria para determinación de oxígeno disuelto, salinidad y pH en malabrigo, salaverry, Huanchaco y Pacasmayo. En la Región La Libertad la temperatura superficial del mar (TSM) presentó la mínima en setiembre (16,2 °C) y la máxima en mayo (20,8 °C), promedio 17,8 °C. La anomalía térmica superficial del mar (ATSM) osciló entre -1,3 °C en marzo y +3,2 °C en junio, promedio +0,7 °C

- ✓ **Estadística , CPUE y áreas de Pesca Artesanal**, se realizaron 25.404 encuestas, siendo el desembarque total de 10.446.323 kg, presentando el mayor desembarque en enero con 2.916.124 kg principalmente por las capturas del recurso **pota** en los primeros meses del año, debido a la intromisión de aguas subtropicales superficiales hacia nuestras costas. La temperatura superficial del agua de mar, en mayo presentó la máxima con 20,8 °C y la mínima en setiembre y octubre con 16,3 °C

ANCASH:

- ✓ **Estadísticas, CPUE y áreas de la Pesquería Artesanal** 15 968 t (Chimbote 53,61%, Dorado 7,96%, Samanco 9,62%, Casma 13,91%, Culebras 2,82% y Huarmey 12,09%). Se registraron 106 especies: 82 peces, 23 invertebrados, 1 algas, y capturas incidentales de mamíferos, quelonios, aves y ovas de pejerrey. Los mayores desembarques correspondieron a pota (35,27%), pejerrey (14,15%), caballa (9,41%), bonito (6,17%), calamar (4,84%), perico (4,74%), lorna (4,47%), anchoveta (3,42%), ancoco (2,63%) y caracol (2,57%).

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ **Evaluación poblacional de bancos naturales de concha de abanico, navaja, navajuela y marucha en el Litoral de Ancash.** Se realizaron evaluaciones poblacionales de navajuela (*Tagelus dombeii*) en agosto y octubre, de marucha (*Donax obesulus*) en agosto y octubre, de concha de abanico (*argopecten purpuratus*) en abril y agosto, y de navaja (*Ensis macha*) en noviembre.

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS POR SISTEMAS F. SÁNCHEZ

Las estimaciones poblacionales fueron de 46,2 millones de individuos para navajuela, 62,8 millones para marucha y 1,9 millones para concha de abanico; encontrándose una mínima representación de ejemplares juveniles en todas las especies. Las tallas registradas estuvieron comprendidas entre 6 y 90 mm de

longitud valvar para navajuela, de 2 a 34 mm de longitud valvar para marucha y de 2 a 93 mm de altura valvar para concha de abanico.

- ✓ **Pesca de recurso congrio *genypterus maculatus*, utilizando espineles de fondo en el área de Chimbote.** se desarrolló en los meses abril, setiembre y octubre del 2014, evaluándose 03 zonas: entre Punta los Chimús hasta Punta la Filomena "Zona A", entre Isla Redonda hasta el Hueco de la Vela "Zona B" y entre Isla Ferrol Sur hasta Corraloncillo Grande "Zona C". La captura total fue de 271,827 kg perteneciente a 14 especies. La composición estuvo dada por 72,83% (197,983 kg) de peces óseos y 27,17% (73.844 kg) de cartilaginosos. La zona "A" presento la mayor captura acumulada con 136,839 kg (50,34%) donde destacaron el congrio moreno seguida de la raya espinosa.

- ✓ **Monitoreo de la Calidad del Ambiente Marino y Costero** en la Región Ancash. En el área evaluada se localizaron valores termo-halinos propios de aguas de mezcla de Aguas Costeras Frías (ACF) y Aguas Subtropicales superficiales (ASS) con ligeras influencias por los vertidos antropogénicos y las variaciones locales del proceso de evaporación producto de menores profundidades de las áreas evaluadas. La calidad de agua en la cuenca baja de los ríos Santa, Lacramarca, Casma, Culebras y Huarmey respecto a la concentración de la demanda bioquímica de oxígeno estuvo dentro de la normatividad vigente (< 10 mg/L), según los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, categoría 4.

- ✓ **Evaluación de la recuperación bio-ecológica de la bahía el ferrol** (línea base) Durante el tercer trimestre del 2014, se realizó la prospección marina en bahía El Ferrol para determinar el estado actual de sus bancos naturales (concha de abanico y navajuela), caracterización del borde costero, comunidades bentónicas, plancton y registro fílmico. Se estimó una población de 0,71 millones de individuos de concha de abanico y de 8,6 millones en navajuela.

S. MIRANDA

- ✓ La **caracterización del borde costero** en el intermareal arenoso, permitió identificar 8 unidades taxonómicas de las cuales Exirolana braziliensis y Emerita análoga fueron las más abundantes.

- ✓ **Monitoreo de las condiciones oceanográficas** a meso escala, frente al litoral de la Región Ancash, ante condiciones normales y extremas como el evento el Niño/La Niña.

El área marina frente a las costas peruanas, especialmente en el litoral de la Región Ancash presenta características muy particulares, originadas principalmente por el complejo sistema de corrientes superficiales y subsuperficiales, asociadas a la variación zonal y temporal de los afloramientos costeros, los mismos que son favorecidos por la intensificación de los vientos alisios sur.

Distribución vertical de temperatura, salinidad y oxígeno disuelto frente a Chimbote tanto en junio como en diciembre, en junio no se observa a la isoterma de 15,0 °C, pero en diciembre se localizada debajo de los 75 m por frente oceánico.

LIMA HUACHO:

✓ **Estudios poblacionales en los principales bancos naturales,** Se realizaron 3 evaluaciones:

- **Pepino negro *Patallus mollis*** En la zona de estudio comprendido entre Islote Tartacae e Islotes Lachay. La mayor concentración de *P. mollis* se ubicó en punta Lachay con 27,941.7 g/2m y punta Salinas con 18,660.0 g/2m de borde rocoso. En la extensión de 6,1 m en profundidades entre 0 a 20 metros, se estimó una población de 192 mil 782 ejemplares y una biomasa de 44,7t.
- **Caracol negro Thaisella chocolata**, zona de estudio, alrededores de isla Mazorcas, se capturaron 36.082,00 kg de caracol negro que correspondió al 31,7% del volumen total. La distribución estuvo entre 01 a 40 m de profundidad, ubicándose la mayor concentración en el estrato III con una densidad de 820 indo. / m^{-2}. Se estimó una población de 3,8 millones de ejemplares y una biomasa de 67,0 t.
- **Caracol negro Thaisella chocolata**, La evaluación del banco natural de *T. chocolata* en isla Don Martín, permitió observar que el recurso ha mostrado un incremento notable en biomasa de 38,7 t estimada en noviembre 2012 a 90,0 t en noviembre-diciembre 2014; así mismo se observa un alto reclutamiento en la zona, lo que nos evidenciaría un incremento importante de la abundancia del recurso en los próximos meses

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Evaluación poblacional de la navaja o chaveta *Ensis macha***, se realizaron 4 evaluaciones:

IMARPE F. SANCHEZ

- Entre punta Gallinazo y playa Grande (La Choza). La distribución de concha navaja se registró entre 10,5 a 21 m de profundidad, presentando una densidad de 2,8 millones de individuos y biomasa de 90,1t.
- El estudio se realizó en las zonas habituales de extracción de concha navaja localizadas en La Herradura, Punta Salinas, Tunimarca y Punta Gallinazo.

1948

Estuvo distribuida en toda el área evaluada en densidades de 1 a 61 ejem.m-2 y de 0,6 a 1652,4 g.m-2, ubicándose las mayores concentraciones en la ensenada de La Herradura y al noroeste de Punta Gallinazo. La biomasa total estimada fue de 161,7t con una población de 4,7 millones de individuos

- Realizado en setiembre en los bancos ubicados en Cerro Verde, Cocoe y Punta Bajas. La distribución espacial de concha navaja se registró entre 2 a 12,0 m de profundidad, presentando una densidad de 1,8 millones de individuos y biomasa de 34,4t. En la distribución por tamaños, se observaron tallas entre 63 a 181 mm, con moda en 110 mm y talla media en 110,8 mm de longitud total.
- En el área de estudio comprendido entre punta Bajas a Tartacay, en fondos blandos de arena fina. La distribución espacial de concha navaja se registró entre 7 a 15,2 m de profundidad, presento una densidad de 376 mil con 889 ejemplares y biomasa de 11,6t.

✓ **Inventario de la macrofauna bentónica de invertebrados marinos** se realizaron 3 evaluaciones:

- **Isla mazorcas (Huaura-región Lima).** 14-19 abril del 2014. Se encontró una riqueza específica de 54 especies de macroinvertebrados bentónicos pertenecientes a cinco phyla e integrando los grupos crustáceos, moluscos, equinodermos, cnidarios y anélidos. Los mollusca presentaron la mayor diversidad con 26 especies equivalente al 50 % de la riqueza encontrada.
- **Isla don Martin de Vegueta** (30 de junio- 02 de julio y 07 al 09 de julio 2014) La captura estuvo constituida por 61 especies de invertebrados bentónicos, mayormente moluscos y equinodermos, entre los que destacaron el caracol *Stramonita chocolatar* (18,3 %), erizo negro *Tetrapigus niger* (17,4%), la estrella anaranjada *Stichaster striatus* (13,5%) y la almeja *Gari solida* (7,6%).
- **Isla Asia** (08 al 15 setiembre). Se observa la existencia de bancos naturales de caracol *Stramonita chocolata,* y concha de abanico *Argopecten purpuratus.* También del "mejillón" *Glycimeris ovata* y de la "concha pintada", "piojosa" *Transennella pannosa* especies de gran importancia en el mercado internacional.
- **Isla Don Martin (Huaura – Región Lima)** diciembre 2014 Cuyo objetivo es realizar el inventario de la riqueza biológica marina integrada por la macrofauna bentónica de invertebrados de la Isla. e ejecutaron 10 transectos submareales. La informacion de los resultados esta siendo procesada.

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

✓ **Estudio de Línea Base a 10 millas frente al puerto de Huacho.** En febrero, se observa que la isoterma Peruana de 15°C, tuvo una ubicación por debajo de 98

metros de profundidad, dejando el paso de las masas de aguas superficiales, asociada a una isooxigena, con un valor pobre de apenas (0,5 mg/L), desde los 20 a 70 metros de cuenca, convirtiéndose en zona hipoxia, debido a que se generaron incrementos de gradientes de presión en la franja costera que intensificaron los vientos superficiales y fortalecieron el afloramiento costero. La temperatura superficial del mar presentó un promedio de 19,1°C,

En agosto, se observa que la termoclina, se localiza en la zona superficial (a menos de 20m, de profundidad), asociada a una isooxigena de 1 mg/L, lo que origina que por debajo de esta capa oceanográfica, se visualicen isotermas más frías de 14,6°C, entre 20 y 40 metros, y (14,5°C) desde los 40m y 60m de cuenca aproximadamente. La temperatura superficial del mar presentó un promedio de 15,4°C

- ✓ **Sistemas y Tecnología de cultivo del camarón de río *Cryphiops caemetarius* en laboratorio** - Se trasladaron un total de 365 camarones correspondiendo el 41% de ejemplares hembras con relación a los ejemplares machos, para ser preparadas al desove mediante parámetros físicos y químicos (ambientes controlados) con características similares a las de su ambiente natural. igualmente a las hembras reproductoras de mayor tamaño, para dar mayor cantidad de larvas y se va comparar con las hembras que se tiene hasta el momento. Del total de larvas obtenidas, entre el día 6 a 8 días hay una mortandad del 50 % al 15 día se pierde el total del cultivo, debido a que los camarones sufren un proceso digestivo parte de su zoea en el cual se profundizan provocando que no puedan comer los nauplios, hasta la zoea 8, ocasionando inanición y por consecuencia mortandad de las larvas.

- ✓ **Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales** Estimulación con temperatura, aumentado paulatinamente para incentivar al proceso de reproducción del *Macrobrachium Rosenbergii.* Se viene preparando a los ejemplares de camarón de malasia, para proceder a la obtención de hembras grávidas para continuar con los experimentos en ambientes controlados propuestos, pero se ha visto que el espacio influye mucho

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

CA:

Monitoreo de bancos naturales de invertebrados comerciales en Bahía Independencia Se realizaron monitoreos de los principales bancos naturales en invertebrados comerciales en Bahía Independencia, dirigiendo el muestreo a la concha de abanico Argopecten purpuratus, choro Aulacomya ater, navajas Ensis

1978

macha, almeja de la especie Gari sólida y el cangrejo de la especie Cancer setosus. Lo observando en los muestreos trimestrales mostro najas densidades poblacionales en todas las especies evaluada, sobre todo en choro y concha de abanico, en el caso de la navaja el banco natural de morro Quemado mostro muy pobres densidades poblacionales lo que evidencia que este banco natural no se ha recuperado.

El Cangrejo es la especie que presento mejores condiciones, con densidades poblacionales buenas y un amplio rango de talla.

✓ **Monitoreo ecosistémico de la Biodiversidad marina en la Región Ica.** Se han ejecutado 06 Monitoreos, el primero se ejecutó del 07 al 10 de abril del 2014 en San Juan de Marcona en las zonas seleccionadas de Punta San Juan, San Juanito y Tres Hermanas a profundidades que variaron de 5 a 15 m; el segundo y tercero, ejecutados entre el 29 de Abril y 06 Mayo del 2014; y entre el 10 y 19 de junio del 2014, respectivamente; ambos realizados en Pisco en las estaciones seleccionas de Islas Ballestas y Bahía Independencia, con profundidades que variaron de 4 a 15 m.

El cuarto se ejecutó del 07 al 12 de octubre del 2014 en Pisco en las estaciones seleccionas de Islas Ballestas y Bahía Independencia, con profundidades que variaron de 4 a 15 m, el quinto se ejecutó entre del 11 al 14 de Noviembre del 2014 en San Juan de Marcona en las zonas seleccionadas de Punta San Juan, San Juanito y Tres Hermanas a profundidades que variaron de 5 a 15 m ; y el sexto del 24 al 29 de noviembre del 2014 en Pisco en las zonas seleccionadas.

Adicionalmente, se tomaron muestras para el registro de parámetros oceanográficos como la temperatura del mar que fluctuó entre 19,5 °C y 16,5 °C a nivel de superficie y 19,0 °C y 15,9 °C a nivel de fondo; oxígeno disuelto del mar, nutrientes, salinidad a dos niveles de profundidad en cada estación de muestreo.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Estudio de las poblaciones de Macroalgas pardas** Con el objetivo de determinar los niveles de abundancia y características biológicas de la macroalga parda *Lessonia trabeculata* en **San Juan de Marcona**, del 17 al 20 de agosto del 2014 se ejecutó una evaluación poblacional entre Basural (15,375° S; 75,179° W) y Yanyarina (15,468° S; 75,038° W), en profundidades que variaron de 5 a 30 m. La biomasa total estimada de *L. trabeculata* en el área de estudio fue de 62477 t, con mayor disponibilidad en los Sectores II y III

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- ✓ **Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental y los Efectos de la Contaminación Marina en Pisco.** Se realizaron 05 evaluaciones. Los días 26 y 27 de febrero se registró una gradiente térmica bastante pronunciada en la superficie del mar, con un núcleo de 18 °C en Punta Pejerrey desde el cual la TSM se incrementó sobre todo hacia el norte, alcanzando los 25 °C frente a la desembocadura del río Pisco. En el nivel de fondo fue notorio el incremento de las condiciones anóxicas, presentando esta condición la franja costera comprendida entre el río Pisco y playa Lobería hasta una distancia aproximada de 3 mn.

- ✓ **Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental** y los Efectos de la Contaminación Marina en Pisco.
  - Primer trimestre: Se realizaron 05 evaluaciones. Los días 26 y 27 de febrero se registró una gradiente térmica bastante pronunciada en la superficie del mar, con un núcleo de 18 °C en Punta Pejerrey desde el cual la TSM se incrementó sobre todo hacia el norte, alcanzando los 25 °C frente a la desembocadura del río Pisco. En el nivel de fondo fue notorio el incremento de las condiciones anóxicas, presentando esta condición la franja costera comprendida entre el río Pisco y playa Lobería hasta una distancia aproximada de 3 mn.

  - Segundo trimestre, se evalúan 16 estaciones por mar y 4 estaciones por orilla de playa. A partir de la evaluación efectuada los días 21-22 de mayo la temperatura superficial y de fondo mostró una uniformidad anómala, registrándose valores > a 18 °C para el nivel de fondo, este calentamiento de las aguas en la zona costera de Pisco, es provocada por la llegada de una onda kelvin, causando anomalías positivas más pronunciadas en el nivel sub superficial.

  - Tercer trimestre, se realizaron 9 evaluaciones. En agosto predominó la isoterma de 18 °C en la superficie del mar y en el nivel de fondo se observó un incremento de la temperatura entre la primera y tercera semana del mes en la zona sur de la bahía de Paracas, entre la playa Atenas y El Chaco.

  - Cuarto trimestre, 07 evaluaciones, la temperatura superficial y sub superficial de la bahía de Pisco Paracas experimentó un descenso de octubre a noviembre. A fines de la primera semana de octubre la temperatura descendió 2 °C en la capa superficial y 1 °C en el nivel de fondo, formándose en la superficie marina un núcleo frío de 15 °C al norte de Pta. Pejerrey.

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

1974

AREQUIPA:

- ✓ **Biomasa de Macroalgas Varadas del genero Macrocystis y Lessonia** en el borde costero del litoral de las provincias de Caraveli, Camaná e Islay - Región Arequipa. En marzo, se monitoreo 39 varaderos tradicionales. La biomasa algal varada fue de 229.97 t, siendo los varaderos más productivos el de Yanyarina en Lomas (41,79 t), Pampa Redonda Norte (30.32 t), La Antena en Chorrillos (21.96 t) y Puerto Viejo (21.67 t), todos en la provincia de Caraveli (89% del total), mientras que en la provincia de Camaná (0.6% del total) el más representativo fue El Ancla con 1.34 t y en la provincia de Islay (10.4% del total) fue La Lluta con 9.63 t
  - En Setiembre se monitoreo 39 varaderos tradicionales. La mayor biomasa se registró en el sector Puerto Viejo - Atico, con 105,5 t de algas varadas: Pampa Redonda Norte (32,2 t), La Antena (16,3 t) y Chorrillos (13,8 t).
  - En noviembre, se monitoreo 39 varaderos tradicionales en el litoral de las provincias de Caraveli, Camaná e Islay de la Región Arequipa.En el litoral de la provincia de Caraveli las tasas promedios diarias de varamiento en los varaderos tradicionales monitoreados oscilaron de 1 Kg/día a 10 133 Kg/día y la biomasa total de algas varadas fue de 230,76 t durante el periodo de estudio

- ✓ La **Prospección biológico poblacional del recurso *Concholepas concholepas* "chanque",** en el Área II (Hornillos - Quilca), se efectuó el día 17 de junio del 2014; seleccionándose 10 bancos naturales (BN). Las mayores abundancias relativas se registraron en el BN "Canape" Área II (Hornillos - Quilca) y el BN "La Chira" Área III (La Planchada - La Chira).

  - En octubre se ejecutó otra prospección, en la zona de Quilca, la La Planchada, Atico y Mollendo. La abundancia relativa del chanque en el **Área II** (Hornillos - Quilca) fue de 10,3 ejemplares/10 min, la biomasa relativa 0,95 kg/10 min y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,11 kg/ind. La abundancia relativa del chanque en el **Área III** (La Planchada - La Chira) fue de 12,2 ejemplares/10 min. la biomasa relativa 1,03 kg/10 min.y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,09 kg/ind. La abundancia relativa del chanque en el **Área IV** (Atico – Quebrada Honda) fue de 13,2 ejemplares/10 min. la biomasa relativa 1,72 kg/10 min. y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,11 kg/ind. Las mayores abundancias relativas se registraron en el BN "La Viuda". **Área I** (Mollendo - Hornillos) fue de 16,9 ejemplares/10 min. la biomasa relativa 1,29

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

kg/10 min. y el peso promedio por ejemplar se calculó en 0,08 kg/ind. Las mayores abundancias relativas se registraron en el BN "Cantayani".

✓ **Prospección del camarón en los ríos de la región Arequipa**, En Setiembre el estudio fue desarrollado, en las cuencas de los Ríos Majes - Camaná, Ocoña y Tambo. En el río **Ocoña**, la estructura de tallas se encontró en el rango 38 a 107 mm con moda principal en 65mm. El 81,1% de los ejemplares capturados registro longitudes inferiores a la talla mínima de captura comercial, predominando los ejemplares con tallas entre 50 y 65 mm. En los estratos altitudinales comprendidos entre los 95 y 167 msnm existió dominancia de los ejemplares machos. Así mismo se observaron hembras en condición ovígera representando un 35,84% del total de hembras analizadas, próximo al área de desembocadura.

- En noviembre se obtuvo una captura en toda la cuenca de 7173 kg. Se obtuvo un CPUE promedio de 5.8 Kg/2Hr. El rio Ocoña registra el más alto valor de CPUE con 10.6 Kg/2Hr como promedio en la captura del recurso, con el uso del método buceo nocturno con luz artificial. Las tallas de captura se encuentran entre los 48-128 mm de longitud total (LT) en la cuenca Majes-Camaná, entre los 55-132 mm LT en Ocoña y entre los 55-112 mm LT en el rio Tambo. El 54.5% de las ejemplares hembras correspondientes al sector de la Cuenca baja (164 mm) se encuentran en estado de maduración avanzada
- Diciembre. se obtuvo una captura de 1235 kg. Se obtuvo un CPUE promedio de 5.6 Kg/2Hr. Las tallas de captura se encuentran entre los 53-116 mm de longitud total (LT). Se observa un mayor porcentaje de hembras en estadio IV (madurez avanzada) en la cuenca baja (141-214 msnm), con un 22.2% del total

✓ **Monitoreo biológico pesquero del recurso "pota" *dosidicus gigas* frente al litoral de las provincias de islay, camana y caraveli Región Arequipa.**

- Abril (La Planchada) y mayo (Matarani), frente al litoral de Islay, Camana y Caraveli entre 20 y 40 mn de la costa. Frente a Matarani se obtuvo una captura total de 341 ejemplares (4356,0 kg), la estructura por tamaños muestra que la longitud dorsal del manto (LDM) oscilo entre 30 y 81 cm, con una moda principal a los 72 cm. El 94,4% de las hembras se encontraron en maduración gonadal.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- Agosto (La Planchada) y Setiembre (Matarani), frente al litoral de Islay, Camana y Caraveli entre 20 y 40 mn de la costa. Frente a Matarani se obtuvo una captura total de 1 ejemplar (4,7 kg). Frente a La Planchada se obtuvo una captura total

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

1976

de 10 ejemplares (200,8 kg), la estructura por tamaños muestra que la longitud dorsal del manto (LDM) oscilo entre 62,5 a 89 cm.

- Diciembre, Se encontró una buena disponibilidad de este recurso, totalizando una captura de 2225 kg, el mayor rendimiento se localizó a 49 mn frente a Matarani a una profundidad máxima de 105 m. El rango de tallas fluctuó desde los 57 a 99 cm, observándose un predominio de ejemplares adultos, la moda general se ubicó a los 91 cm y se obtuvo una media de 84 cm de longitud del manto.

MOQUEGUA:

✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso "choro" *aulacomya ater* en el litoral de las regiones de Moquegua y Tacna.** Abril, Junio, Agosto, octubre y Noviembre.

- Los bancos naturales seleccionados en el litoral de la provincia de Ilo (Región Moquegua) corresponden a Pocoma, Escoria, Tres Hermanas, Leonas y Cuartel, y en Tacna se seleccionó los bancos de Lozas, Punta San Pablo, Lobera, Quebrada de Burros y Mesas.
- El "choro" en los bancos ubicados en Ilo, presentó una distribución bimodal durante los monitoreos realizados con modas que variaron entre 18 y 27 mm dada la presencia de juveniles principalmente en la zona de Cuartel y Leonas y moda secundaria que varió entre 57 y 63 mm. En Tacna, los ejemplares presentaron una moda principal que varió entre 54 a 63 mm y secundaria entre 27 a 48 mm de Longitud Valvar (LV).

✓ **Producción de juveniles de "erizo" *Loxechinus albus*** Se obtuvieron 14 974 484 larvas equinopluteus de 4 brazos procedentes de 8 desoves; la mayor producción se alcanzó en el séptimo desove (D5) representando el 41,0% del total; cultivo que presentó en sus fases de desarrollo larvas prisma al segundo día, equinopluteus 4 brazos al cuarto día, equinopluteus 6 brazos al séptimo día y equinopluteus 8 brazos a los 11 días de cultivo hasta el proceso metamorfosis en el día 25 post fecundación.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Actualmente se cuentan con 41 000 juveniles de los desoves inducidos en el presente año (D12, D13, D1, D2, D3 y D4), registrándose una longitud promedio de testas de 9,2mm; 8,45mm; 8,25mm; 1,28mm; 1,95mm y 1,55mm respectivamente. Se realizaron muestreos mensuales para determinar el crecimiento de juveniles con una alimentación básicamente de macroalgas *Lessonia trabeculata*,

estableciéndose que el crecimiento mensual del último trimestre del 2014 fue de 1,23 mm/mes

- ✓ **Evaluación del recurso macroalgas *lessonia nigrescens* y *lessonia trabeculata* en el litoral de la provincia de Ilo, Región Moquegua. julio – 2014.** Se ejecutó en julio, desde Yerbabuena hasta Tancona; el área comprende la Reserva Nacional de Punta Coles. La biomasa estimada de *L. nigrescens* fue de 2554 t, mientras que la fracción adulta se estimó en 771 t, En el caso de *L. trabeculata*, las mayores biomasas se estimaron en el subsector S12A (Boca del Río – Cuartel) 31736 t

- ✓ **Prospección del recurso macroalgas *lessonia nigrescens* y *lessonia trabeculata* en el litoral de la Región Tacna.** julio. El área comprendió desde Picata hasta Vila Vila. Se ejecutaron 10 estaciones. . La biomasa media para de *L. nigrescens* fue superior en el subsector S13C (44,9 kg/m^2) en relación al subsector al subsector S13D (18,7 kg/m^2). *L. trabeculata*, la biomasa relativa, los mayores valores se presentaron en el subsector S13B y S13D.

- ✓ **Evaluación del recurso "macha" *mesodesma donacium*" en el litoral de la Región Tacna.-** Marzo, Se evaluó el litoral arenoso de la Región Tacna desde "Cerro Cortado" hasta "Santa Rosa". Los muestreos comprendieron 141 transectos por orilla, los mismos que se distribuyeron en 5 sectores. La distribución se dio en toda la extensión del área de estudio, las mayores concentraciones en el sector S3 (Rancho Chico – Kulauta), con una densidad promedio de 1,9 ind/m^2; las menores concentraciones se dieron en el sector S1 (Cerro Cortado – El Chasqui) con una densidad de 0,1 ind/m^2.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Julio y Setiembre (02 monitoreos), desde LLostay hasta Santa Rosa. Se colectaron 93 ejemplares. El rango de tallas presentado estuvo comprendido entre 39 a 86 mm de longitud total (LT). Las mayores concentraciones se presentaron en el sector S3 (Rancho Chico – Kulauta) con una densidad promedio de 1,9 ind/m^2 en marzo disminuyendo notoriamente en julio y setiembre a 0,3 ind/m^2, asimismo las menores concentraciones se dieron en el sector S1 que corresponde a las zonas comprendidas entre Cerro Cortado – El Chasqui con una densidad menor a 0,1 ind/m^2. Estos valores relativamente bajos nos indican la disminución de la población de "macha" en el banco natural de playa Tacna debido a la escasa renovación ante la falta de reclutamientos exitosos.

IMARPE DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO R. SANCHEZ

975

- ✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso "chanque" *concholepas concholepas* en bancos naturales de las regiones de Moquegua y Tacna.** Abril, julio, octubre y diciembre.

  Se seleccionaron los bancos naturales de Pocoma, Escoria, Fundición, Punta Coles y Tancona en la Región Moquegua, mientras que en Tacna se seleccionaron los bancos de Santa Rosa y Meca. El recurso presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 110 ejemplares/10' be en abril y de 0 y 368 ejemplares/10' be en julio; las mayores densidades se registraron en los bancos naturales de Meca y Santa Rosa (Tacna), mientras que en Ilo destacaron los BN de Punta Coles y Fundición. Presento en abril un rango de tallas que fluctuó entre 08 y 107 mm de LP y de 25 – 100 mm de LP en los BN de Ilo y Tacna respectivamente. La moda principal en los BN de Ilo varió entre 48 mm (julio) a 60 mm (diciembre), mientras que en los BN de Tacna fluctuó entre 57 mm (julio) y 75 mm (diciembre). La incidencia de individuos menores a la talla mínima de captura fue mayor del 75% durante todos los monitoreos tanto en los BN de Ilo y Tacna

PUNO:

- ✓ **Cultivo experimental del Pejerrey en el lago Titicaca (PpR)** Actualmente, se cuenta con 154 reproductores de dos y tres años entre hembras y machos, con tamaños que oscilan entre 26.6 cm a 45,8 cm de LT y 50 unidades de reproductores de un año. El stock de juveniles logró un desarrollo óptimo en jaulas flotantes, con una densidad de cultivo de 608 ejemplares por jaula. Durante el presente año se realizó nueve desoves de forma artificial a partir de 154 ejemplares. Se lograron desovar un total de 91 400 ovas, obteniendo a la fecha 8 200 alevinos de pejerrey de diferentes edades. La tasa de fecundidad fue de 75 a 90%, con una mortalidad hasta "ovas ojeadas" de 33% en promedio.

- ✓ **Evaluación de indicadores biológico – pesqueros del lago Titicaca**, El registro de desembarques para el año 2014, por la flota artesanal (a nivel de muestreo fue de 297.273,25 kg en base a once (11) especies, sobresaliendo en orden de importancia: el *ispi* con 44,2%, seguido de *pejerrey* con 31,8%, *carachi amarillo* con 10,6%, *trucha* con 7,9%, *carachi gris* con 3,5%, *carachi gringo* con 0,5%, *mauri* 1,4% y otros 0,2% (carachi enano, carachi albus, picachu y suche).

- ✓ **Determinación de áreas de reproducción y desarrollo de los primeros estadios de vida de peces del lago en la zona de Bahía de Puno** (25 y 28 de Marzo), con el objeto de "identificar y caracterizar las áreas potenciales, cuyos resultados serán

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

insumo para la zonificación económica y ecológica del lago (ZEE). Se realizó trabajos de **reproducción artificial de carachi amarillo**, desarrollo ontogénico que servirá de base para la elaboración de una clave taxonómica para identificación de ovas, larvas y alevinos de carachi amarillo en el medio natural. De la prospección hidroacústico realizado en la Bahía de Puno en la zona litoral, se determinó concentraciones "ispi" en categoría de "muy disperso" a "disperso" frente a Los Uros y Ojherani a profundidades de 5 a 10 m de la columna de agua. Mientras, se determinó un segundo núcleo de cardumen de "ispi" en la zona de Luquina Chico en la categoría de "muy disperso"

✓ **Monitoreo ecológico, limnológico y de calidad acuática:** la laguna "Lagunillas" (Lampa) conjuntamente con el Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT), 26 y 31 de Mayo La captura estuvo compuesta por dos especies, una local carachi amarillo (*Orestias luteus.*) con 20,9 kg (71,8%) y otra introducida, trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) con 8,2 kg (28,2%).

En Noviembre se ejecutó la prospección en la laguna de "Cutursaya", distrito de Asilio (Azángaro), De las pescas realizadas muestran una diversidad muy baja de especies icticas, con solo la predominancia de tres especies, de los cuales dos fueron especies foráneas: "pejerrey" *Odontesthes bonariensis* y "trucha" *Oncorhynchus mykiss* y una especie local "carachi" *Orestias sp.* Del complejo agassii. Las condiciones de agua son encuentran dentro de los límites para desarrollo de vida acuática de lagos (ECAS).

✓ **Monitoreo de variables ambientales en estaciones fijas en el lago Titicaca**, el comportamiento de la TSL expreso diferencia estacional; en la estación Muelle Puno lel cual mostró un notorio aumento de temperatura entre marzo (19,0 °C) y diciembre (19,1 °C), siendo 12,1 °C el registro más bajo de TSL (julio); en Juli la TSL mostró valores más altos en diciembre (17,0 °C) y febrero (16,8 °C), siendo 14,0 °C el registro más bajo (julio); mientras que en la estación Ramis presentó ligeras fluctuación, registrando valores medias mensuales más altos en abril (15,8 °C) y diciembre (15,6 °C), siendo 14,5 °C el registro más bajo (enero), se expresó un comportamiento casi homogénea debido a que se registró en la desembocadura de Ramis; en la estación Soho la TSL ciertas variaciones, en marzo se tuvo elevado (16.3 °C) y 12.8 °C el registro más bajo (agosto).
Ademas se monitorearon otros parámetros como: Conductividad eléctrica y pH, oxígeno disuelto, nivel hídrico

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO F. SANCHEZ

1974

✓ **Variabilidad limnológica en el Lago Titicaca** se realizaron cuatro prospecciones limnológicas en tres líneas fijas en el lago Titicaca en los meses de marzo, julio, setiembre y diciembre.

- Perfil Chimú – Parina (Bahía de Puno).- La temperatura en superficie registró valores entre 12,3 °C (junio) y 16,8 °C (marzo); mientras que en la columna de agua experimentó una disminución de temperatura hacia el fondo, principalmente en julio con un valor medio de 12,5 °C.
- Perfil Escallani – Moho (Lago mayor).- Se ha efectuado lances hasta los 250 m de profundidad. En marzo se observó una columna de agua estratificada (3 isotermas) y una variación de temperatura entre la superficie y los 250 m de 16,9 y 12,2 °C respectivamente; en julio presentó una columna de agua fría, con una media de 12,6 °C respectivamente; en setiembre se apreció una muy débil estratificación térmica hasta los 100 m
- Perfil Villa Socca – Puerto Acosta (Lago mayor).- Al igual que el perfil anterior, en marzo se registró una columna de agua estratificada con variación de temperatura entre la superficie y los 250 m de 16,5 y 12,0 °C respectivamente; en julio presentó una columna de agua fría, con un valor medio de 12,6 °C hasta los 250 m.

También se efectuaron análisis de oxígeno disuelto, dióxido de carbono (CO_2), pH; alcalinidad. Nutrientes, nitratos y nitritos, fosfatos, clorofila-a y transparencia.

✓ **Evaluaciones del estado ecológico en el lago Titicaca**; julio - en cinco zonas consideradas como críticas por contaminación antrópica (bahía Interior y Exterior de Puno, desembocadura de los ríos Coata, Ramis e Ilave). Donde se colectaron muestras de agua, sedimento, flora y fauna en estaciones de muestreo predeterminados. La concentración de Plomo (Pb) presentó un nivel elevado en las estaciones de muestreo, estando por encima de lo establecido en los ECA para la categoría 4 (0,001 mg/L). El nivel más alto se registró en la Bahía Interior de Puno posiblemente proveniente de los desechos industriales de las ciudades de Puno y Juliaca

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional

- ✓ Convenio marco de cooperación interinstitucional entre **LA EMPRESA COSMO INGREDIENTS Y EL IMARPE.** Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 002-2014-CD/O, del 14.01.2014. Vigente.

- ✓ Convenio de asociación para la ejecución de proyecto aplicada denominado: **"PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE LENGUADO PARALICHTHYS ADSPERSUS: II MEJORAMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE LARVICULTURA"**. Acuerdo del Consejo Directivo N° 069-2013 CD/O, del 19.11.2013. Vigente.

- ✓ Convenio de asociación para la ejecución del proyecto: **"CUANTIFICACIÓN DE LA BIOTOXINAS LIPOFÍLICAS MARINAS EN MOLUSCOS, BIVALVOS Y MICROALGAS MEDIANTE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA ACOPLADA A MASA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PRODUCTO ALIMENTARIO"**, entre la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – PUCP, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN – ITP Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.** Acuerdo del Consejo Directivo N° 001-2014-CD/O, del 14.01.2014. Vigente.

- ✓ Convenio marco de cooperación de interinstitucional entre **EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.** Acuerdo del Consejo Directivo N° 020-2013-CD/O, del 21.03.2013.

- ✓ Convenio de asociación para la ejecución de proyecto aplicada denominado. **"MONITOREO OCEANOGRÁFICO Y AMBIENTAL MEDIANTE VEHÍCULO SUBMARINO SENSORIZADO OPERADO REMOTAMENTE"**, entre la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ-PUCP Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.** Acuerdo del Consejo Directivo N° 081-2013-CD/O del 17.12.2013. Vigente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ Convenio marco de cooperación interinstitucional entre **LA UNIVERSIDAD ESAN Y EL IMARPE.** Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 014-2014-CD/O, del 11.02.2014. En la contraparte.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
F. SANCHEZ

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1993

MAYOR DE SAN MARCOS Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 039-2014-CD/O, del 20.06.2014. En contraparte

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IMARPE, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN AYACUCHO. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 057-2014-CD/O. Vigente.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IMARPE, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN AYACUCHO. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 058-2014-CD/O. Vigente.

- ✓ CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ (UCP), LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA (UNAP) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 046-2014-CD/O. Vigente.
- ✓ Asimismo, se ha procedido a dar respuesta a las solicitudes de opinión de las propuestas de convenio de cooperación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la empresa Savia Perú S.A.C. y el Centro de Desarrollo y Pesca Sustentable (CEDEPESCA).

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COREANO DE CIENCIA OCEÁNICA Y TECNOLOGÍA (KIOST) Y EL IMARPE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "MONITOREO DEL FRENTE ECUATORIAL FRENTE AL NORTE DE LA COSTA PERUANA". Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 083-2014-CD/O. Vigente.

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE DESARROLLO Y PESCA SUSTENTABLE (CEDEPESCA) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 071-2014-CD/O. Vigente.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA SAVIA PERÚ S.A. Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 098-2014-CD/O. Vigente.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ✓ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 072-2014-CD/O. Vigente.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL IMARPE Y LA EMPRESA MARINA AZUL S.A., PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: ENGORDE DE JUVENILES DE CHITA (ANISOTREMUS SCAPULARIS). Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 099-2014-CD/O. En la contraparte.

- ✓ CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL IMARPE Y LA EMPRESA PACIFIC DEEP FROZEN S.A., PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: ENGORDE DE JUVENILES DE CHITA (ANISOTREMUS SCAPULARIS). Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 100-2014-CD/O. En la contraparte.

- ✓ CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE ACUICULTORES PISCO S.A. Y EL IMARPE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FINCYT "DESARROLLO PILOTO DEL ENGORDE DE CABRILLAS (PARALABRAX HUMERALIS) EMPLEANDO JAULAS FLOTANTES ASOCIADO AL CULTIVO SUSPENDIDO DE CONCHAS DE ABANICO (ARGOPECTEN PURPURATUS) EN LA BAHÍA DE SECHURA". Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 101-2014-CD/O. En la contraparte

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

- ✓ Anuario Científico y Tecnológico Imarpe 2011 , 2012 y 2013
- ✓ Boletín Imarpe Vol. 27 y 28
- ✓ Boletín Imarpe Vol 29 (1-2)
- ✓ Informe Imarpe Vol. 38 (1,2,3,4,), enero a diciembre 2011
- ✓ Informe Imarpe Vol. 39 (1,2,3,4,), enero a diciembre 2012
- ✓ Informe Imarpe Vol. 40 (1,2,3,4,), enero a diciembre 2013
- ✓ Informe Imarpe Vol. 41 (1-4) enero, febrero y marzo 2014
- ✓ Volumen extraordinario 2012 "Estudios sobre Microalgas pardas en el sur del Perú 2011 – 2015"
- ✓ Boletín: Catalogo de Crustáceos Decápodos y Estamotópodos del Perú 2012. V. Moscoso
- ✓ Proyectos de investigación 2013 "Compendio Metodológico para la reproducción del lenguado *paralichthys adspersus* en cautiverio" Imarpe – Fincyt.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1972

✓ Libro de Oro del Imarpe

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

TUMBES:

✓ **PpR Mero**: se realizaron seis salidas dirigidas al mar, tres para colecta de peces (meros *Mycteroperca xernarcha* y pámpanos *Trachinotus paitensis).* Actualmente el Laboratorio de Acuicultura cuenta con dos grupos de "meros murique" los cuales vienen siendo aclimatados, sin mayores problemas, a las condiciones del laboratorio; el último biométrico realizado el 04/12 nos indica una longitud total y peso total promedio de (263.6 mm. - 247,8 g. para el primer grupo, 287,8 mm. – 334,1 g. segundo grupo). Para **ostra** *Crassostrea iridiscens,* se mantienen 250 ejemplares, los cuales se encuentran en óptimas condiciones y en proceso de maduración en medio controlado, mensualmente se están llevando a cabo muestreos biométricos, sacrificando para este fin el 5 % de cada tanque para determinar el sexo y el progreso de la madurez gonadal.

o **Prospección bioecológica de concha negra *Anadara tuberculosa* en los manglares de Tumbes**

Se efectuó la prospección bioecológica de los recursos concha negra (*Anadara tuberculosa*) y concha huequera (*Anadara similis*), en la Región Tumbes. La concha negra (*A. tuberculosa*) registro densidades de 0,6 (Zona Sur) a 1,9 ind. m^{-2} (Zona Centro), con un promedio de 1,3 ind. m^{-2}, mientras que concha huequera (*Anadara similis*) registro densidades de 0,2 (Zona Sur) a 0,6 ind. m^{-2} (Zona Centro), con un promedio de 0,4 ind. m^{-2}. Otros bivalvos reportados durante el estudio, presentaron densidades bajas.

✓ **Patobiologia y Sanidad acuícola**, Monitoreo epidemiológico de los principales agentes etiológicos que afectan a los langostinos de canales de marea. Se realizaron 11 salidas de campo, en las cuales se ha recolectado ejemplares de peneidos silvestres (*Litopenaeus vannamei, Litopenaeus stylirostris, F. californiensis y L. occidentalis)*, de siete canales de marea. Para la detección de patógenos en post larvas de importación, se han analizado 240 muestras de post larvas de importación del periodo enero-julio, encontrándose resultados positivos para el patógeno IHHNV, NHPB y BP

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE

✓ **Variabilidad del ambiente marino-costero en la estación fija Nueva Esperanza, Tumbes**, La temperatura ambiental diurna (TAD) tuvo promedios mensuales por encima del patrón multianual (anomalías positivas), con un máximo en el mes de mayo (30,2 °C), mostrando un descenso parcial en junio. Los promedios mensuales desde agosto a noviembre aumentaron paulatinamente, presentando valores aún mayores que en 2014.

La temperatura superficial del mar (TSM) mayormente presentó promedios mensuales mayores al patrón multianual (anomalías positivas), excepto en febrero y marzo (anomalías negativas). Hasta el momento se ha obtenido la mayor ATSM en junio y julio (2,5 °C) y el mayor promedio mensual en mayo (29 °C), tal como la TAD.

PIURA:

✓ **Aspectos biológicos, áreas de pesca y fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora**. Se ejecutaron tres actividades, las mismas que fueron realizadas en abril, octubre y noviembre de 2015. Teniendo como centro de actividad 09 zonas de pesca (Cabo Blanco 15 y 25 mn, Máncora 20 y 25 mn, Punta Sal 20 mn, Talara 30 mn, Los Órganos 15 mn, Lobitos 25 mn y El Ñuro 20 mn). Se capturó un total de 2201 Kg, de los cuales 980 Kg correspondieron al recurso objetivo Atún de Aleta Amarilla. Presento un rango de tallas entre 59 y 88 cm de longitud a la horquilla, con una media de 76,01 cm y una moda principal de 77 cm

✓ **Prospección poblacional del recurso concha de abanico en la bahía de Sechura**, En agosto se evaluaron 60 estaciones (24 fueron positivas). La distribución de tallas fluctuó entre 1 y 105 mm de altura valvar, con media de 5,3 mm, moda principal en 1 mm de altura valvar, con un 95,8% de individuos juveniles. La biomasa total de concha de abanico fue estimada en 4.161,8 t (±78,43%) y la población en 1.285,50 (±76,88%) millones de ejemplares para un área de 284,8 km2.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

En noviembre se realizó el segundo monitoreo. Se establecieron 60 estaciones distribuidas en 4 estratos de profundidad, de las cuales sólo nueve (9) estaciones fueron positivas para la presencia de concha de abanico.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Prospección de Bancos Naturales de Donax spp. y Tivela hians en Talara y Bayovar, el recurso Palabritas, estuvo distribuido principalmente en las zonas de

San Pablo, San Pedro y Reventazón. Siendo la zona de Reventazón la que presentó las mayores concentraciones. Tallas, mostró una estructura de tallas comprendida entre 7 y 34 mm de longitud valvar, con una media de 24,7 mm, moda principal en 26 mm. La mayor densidad y biomasa media se registró en la zona de Reventazón que registró los mayores valores con 105.4 ind.m-2y 186,4 g.m2 Concha blanca (Tivela hians) no se logró obtener muestras biológicas dadas las malas condiciones ambientales registradas en las zonas prospectadas, En diciembre se ejecuto la ultima prospección en Talara y Bayóvar. Durante el periodo que se desarrolló la investigación las mayores densidades fueron reportadas en Reventazón, San Pablo y San Pedro; Así mismo se observó una estructura por tallas con moda principal en 26 mm (Lv), y un 37,0 % de ejemplares menores a la TME

- ✓ **El estudio de la Biodiversidad Marina en el Litoral de la Región Piura** se realizó en la zona del manglar de San Pedro y Estuario de Virrilá, enfatizando sobre los recursos acuáticos. Para la zona de San Pedro, se han determinado 7 especies de crustáceos, 1 especie de equinodermo, 3 especies de peces así mismo se ha encontrado una especie de molusco (Tagelus dombeii). En Virrilá, se ha registrado 6 especies de crustáceos, 2 especies de peces, un molusco y un reptil (tortuga verde). La segunda evaluación en las zonas comprendida entre el Litoral de Negritos y la zona de Cabo Blanco. Se han registrado aprox. 50 especies, agrupados en 14 Clases y/o Divisiones, 27 órdenes y 42 familias, siendo los grupos más numerosos el de las aves y los crustáceos.

- ✓ **Monitoreo de Fitoplancton Potencialmente tóxico en la bahía de Sechura** En el mes de agosto el volumen promedio de plancton en la bahía de Sechura de 1.82 ml/m3, donde el fitoplancton se caracterizó por la abundancia de diatomeas de afloramiento costero, asociadas a dinoflagelados de distribución cosmopolita, asociados a TSM del 17,8 a 20,0 °C. Entre setiembre y noviembre se registraron 2 grupos de diatomeas, y 9 especies de dinoflagelados, con un rango de Temperatura Superficial de Mar (TSM) de 18,3 a 22,0°C. Abundancias relativas de PRESENTE, destacando los grupos Pseudo-nitzschia seriata y delicatissima alcanzando frecuencias del 100%, En cuanto a los dinoflagelados Dinophysis acuminata y D. rotundata reportaron un incremento en las frecuencias al 100% al finalizar el mes. Las densidades celulares totales del fitoplancton potencialmente tóxico variaron entre 200 y 50 720 cel.L-1

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
C. SANCHEZ

- ✓ **Monitoreo de las floraciones algales o mareas rojas en las bahías de Paita y Sechura,** La presencia de floraciones algales de diatomea *Leptocylindrus danicus,* el dinoflagelado *Ceratium fusus* y *Akashiwo sanguínea,* es común para esta época del año en el mar peruano, registrando mortandad de concha de abanico, caracoles, pulpos y algunos peces. El volumen promedio de plancton en la bahía fue de 0.31 ml/m^3, donde el fitoplancton se caracterizó por la abundancia de diatomeas neríticas, asociadas a dinoflagelados de ambientes termófilos, principalmente, además se reportó a *Ceratium breve v. paralellum*, indicador de Aguas Ecuatoriales Superficiales (AES), localizado frente a Las Peñitas, asociados a TSM del 16,6 a 17,2°C.

LAMBAYEQUE:

- ✓ **Evaluación poblacional de invertebrados Bentónicos: concha de abanico, concha fina, pulpo, percebes y palabritas**, el recurso **palabritas** evidenció una estructura por tamaños manifiesta en una población unimodal con una alta predominancia de ejemplares adultos, presentando buenas expectativas de explotación, pero siempre y cuando se realice un efectivo control y vigilancia con respecto a la talla mínima de extracción por parte de los organismos competentes, y asimismo orientando a los extractores para que los ejemplares menores sean devueltos al mar apenas son extraídos.

Los resultados obtenidos, durante la prospección de **pulpo** en las islas Lobos de Afuera revelaron que la población estuvo integrada mayormente por juveniles, el recurso en este estudio se encontró muy disperso, distribuyéndose principalmente al lado noroeste y suroeste de las islas.

En la isla Lobos de Tierra, la distribución de tallas de **concha fina**, indica una distribución unimodal, con predominio de individuos maduros y madurantes sugiere que la actividad reproductiva de la especie es continua. La distribución de la especie está determinada principalmente por el tipo de sustrato donde habita y que generalmente es arena media y conchuela.

S. MIRANDA

Con respecto a **concha de abanico**, se observó que la mayor parte de la población estuvo representada por individuos adultos menores a la talla comercial entre 25 y 64 mm de altura valvar, asimismo se evidenció la presencia de una importante fracción de individuos juveniles.

✓ **Prospección biológica-poblacional de las praderas de macroalgas marinas de importancia comercial en Chérrepe.** Durante las dos salidas ejecutas (abril y setiembre), se puedo observar que la cobertura algal promedio en la franja intermareal y submareal en las praderas naturales de chérrepe fluctuó entre 12% y 72 %. La talla media estimada para toda el área de estudio fue superior a la encontrada en abril (13,1 cm).

En cuanto a la biomasa total, durante abril fue estimada en 17,33 tn ± 19,83 %; la cual fue menor en un 33,9% de la biomasa total estimada durante diciembre 2014 (26,22 tn). Durante setiembre se observó un ligero aumento alcanzando el valor de 18.32 tn ± 12,87 %. Así mismo, Ch. chamissoi presentó una biomasa total de 6,55 tn ± 42,69 % durante abril; en tanto durante setiembre presentó una biomasa total de 5,13 tn ± 29,12%. En el caso de G. lemaneiformis la biomasa total en abril fue calculada en 1,82 tn ± 49,05 %, mientras que, durante setiembre se evidenció un ligero aumento en su biomasa total (2,84 tn ± 30,84%).

✓ **Estudio de la Biodiversidad marina de la Región Lambayeque** Se realizaron dos salidas, entre el 25 y 29 de mayo a las islas Lobos de Afuera y el 19 al 23 de setiembre a la isla Lobos de Tierra, con el objeto de complementar el conocimiento de la estructura y composición de la comunidad hidrobiológica marina del ecosistema insular y sus interrelaciones con el ambiente marino, además de la colecta de las especies presentes.

En general la riqueza total de especies de las zonas submareal e intermareal rocoso de ambas islas presentó una gran variedad de comunidades bentónicas que caracterizan diferentes hábitats; las abundancias más altas de la biota en la zona submareal e intermareal estuvieron asociadas a los sustratos rocosos, lo que permite el asentamiento de una mayor abundancia y diversidad de especies.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Evaluación de la calidad ambiental del litoral de Lambayeque** Esta actividad nos permitió evaluar temporalmente las condiciones ambientales de la Zona costera de Lambayeque, encontrando que los parámetros analizados en las aguas de la zona submareal presentaron valores que se encuentran dentro de los límites permisibles de la Ley General de Aguas del tipo AMC y CEMC (D.S N° 002-2008-MINAM). Los registros de temperatura del submareal (superficie) y del intermareal fluctuaron entre 20,7 a 26°C, el mayor valor se encontró en el intermareal

específicamente en la desembocadura del río Lambayeque, el segundo valor más alto se le encontró en la desembocadura del dren 1000 con 25,6 ° C

✓ **Monitoreo de fitoplancton potencialmente nocivo en el área de concesión de Chérrepe.** Entre los días 31 de marzo al 04 de abril se realizó la primera salida a campo de las dos programadas para el presente año. El dinoflagelado inocuo *Akashiwo sanguínea,* fue el productor de eventos de marea roja en las dos áreas de estudio, no registrándose mortandad de organismos marinos. Se encontraron especies potencialmente tóxicas en ambas zonas de estudio, estando su mayor distribución y frecuencia de estas especies en la zona frente a Chérrepe: la diatomea Pseudo-nitzschia sp. (grupo Seriata) y los dinoflagelados *Dinophysis acuminata, D. caudata y D. tripos.*

En noviembre sólo se registró una sola especie catalogada como tal (*Dinophysis tripos*).

LA LIBERTAD:

✓ **Seguimiento de la extracción de macroalgas marinas** De enero a noviembre del 2015, en el litoral de La Libertad se extrajo un total de 310,5 t de macroalgas marinas, la mayor extracción ocurrió en enero (126,3 t) y la menor en julio (5,8 t). La mayor extracción se presentó en Paijan: 275,2 t (88,62 %), seguido por Puerto Malabrigo: 29,5 t (9,5 %), Caleta Huanchaco: 3,2 t (1,03 %), Puerto Pacasmayo: 2,5 t (0,82 %) y Puerto Salaverry: 0,1 t (0,03 %)

Las tallas del **yuyo** presentaron una tendencia decreciente a inicios de verano del 2015, con una media máxima en febrero de 17,3 cm con tallas que oscilaron de 4 a 28 cm. A inicios de otoño las tallas se incrementaron ligeramente reportándose para mayo una media de 14,2 cm con tallas que oscilaron de 2 a 22 cm. Del total extraído, el 100 % corresponde a *Chondracanthus chamissoi* .

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Evaluación de la calidad del ambiente en el litoral marino costero,** Del 20 al 22 de abril se realizó el monitoreo en la intermareal de Pacasmayo, Malabrigo, Huanchaco, Salaverry y Puerto Morín, también se consideró la cuenca baja de los ríos Jequetepeque, Moche y Virú. La temperatura superficial del mar "TSM" presentó los siguientes promedios 18,9; 19,2 y 19,5 °C, alcanzó un promedio de 19,2 °C; Respecto a la contaminación por bacterias fecales, la intermareal de Huanchaco y Pacasmayo son las más afectadas, superaron ampliamente los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Agua en las Categorías 2 y 4; mientras que en menor medida Malabrigo, Puerto Morín y Salaverry.

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1980

En noviembre, por mar en el área de Pacasmayo se evaluaron 10 estaciones, 10 en Malabrigo (Puerto de Chicama) y 10 en el área de Salaverry, estableciéndose un total de 30 estaciones hidrográficas. La distribución halina predominó las aguas de mezcla de las Aguas Costeras Frías (ACF) con Aguas Subtropicales Superficiales (ASS) y con ligeras influencias de las descargas continentales y vertidos antropogénicos, que en algunos casos presentaron concentraciones menores a 34,800 ups

- ✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal:** Durante enero a noviembre del 2015, se realizaron 25 220 encuestas, siendo el desembarque total de 7 340 226 kg, presentando el mayor desembarque en setiembre con 1 279 119 kg principalmente por las capturas del recurso pota en los meses de agosto a octubre, debido a la intromisión de aguas subtropicales superficiales hacia nuestras costas. La temperatura superficial del agua de mar, en junio presentó la máxima con 21,2 °C y la mínima en enero con 17,8 °C

ANCASH:

- ✓ **Evaluación poblacional de bancos naturales de invertebrados marinos,** Se realizaron evaluaciones poblacionales de navajuela (Tagelus dombeii) en abril y noviembre, de marucha (Donax obesulus) en abril, de concha de abanico (argopecten purpuratus) en marzo y agosto, y de navaja (Ensis macha) en junio. Las estimaciones poblacionales fueron de 10,0 millones de individuos para navajuela, 61,5 millones para marucha y 1,2 millones para concha de abanico y 3,5 millones para navaja; encontrándose una mínima representación de ejemplares juveniles en todas las especies. Las tallas registradas estuvieron comprendidas entre 7 y 91 mm de longitud valvar para navajuela, de 2 a 30 mm de longitud valvar para marucha, de 1 a 90 mm de altura valvar para concha de abanico y de 18 a 185 mm de longitud valvar para navaja.

  En general, la estructura de tallas fue polimodal en todas las especies evaluadas, con mínimos aportes de ejemplares comerciales.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ **Monitoreo de la calidad del ambiente marino y costero en la Región Ancash,** Se evaluó la calidad ambiental en el litoral costero de las principales bahías de la Región Ancash, (Provincias Del Santa, Casma y Huarmey) durante los meses de abril y octubre. En abril y octubre por mar los agentes contaminantes de sólidos suspendidos totales presentó en la mayor parte del área evaluada concentraciones

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
C. SÁNCHEZ

por encima de lo permitido (30,00 mg/L) para los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, según Categoría 4: Conservación del Ambiente Acuático (Ecosistemas Marino Costeros – Marinos).

La evaluación determinó que las bahías de Coishco y El Ferrol son las que presentan el más alto grado de contaminación marina, estas áreas está contaminadas por pasivos ambientales y los continuos vertimientos de aguas residuales de algunas industrias pesqueras y domésticas

✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal:** se desembarcaron 13 173 633 kg (45,92% en Chimbote, 10,80% en caleta El Dorado, 6,69% en Samanco, 6,25% Chimus, 7,01% en Casma, 9,64% en Culebras y 13,68% en Huarmey) de recursos hidrobiológicos, siendo las más importantes: el pejerrey *(Odontesthes regia regia)* con 2 847 364 kg, la anchoveta *(Engraulis ringens)* con 2 459 720 kg, la lorna *(Sciaena deliciosa)* con 1 075 497 kg, el perico *(Coryphaena hippurus)* con 652 889 kg y el machete *(Ethmidium maculatum)* con 640 648 kg. Se efectuaron 43 869 viajes de pesca, utilizando 7 tipos de artes y aparejos (cerco, muestra, cortina, espinel, pinta, curricam y chinchorro), además de buceo y recolectores de orilla.

LIMA - HUACHO:

✓ **Caracterización, delimitación y evaluación de bancos naturales: pepino de mar *Patallus mollis*** La zona de estudio comprendido entre Islote Tartacae e Islotes Lachay, representada por 19 bancos naturales de *Patallus mollis,* en una extensión del borde costero de 9 km aproximadamente. En la zona de estudio, la mayor concentración de *P. mollis* se ubicó en Punta Lachay con 7 018,8 g/2m e Islote Lachay con 6 611,4 g/2m de borde rocoso. En la extensión de 3 999,0 m y profundidades entre 0 a 14 metros, se estimó una población de 59 mil 669 ejemplares y una biomasa de 11,1 t.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Caracol negro *Stramonita chocolate*, La población estimada de caracol negro en la zona de estudio estuvo conformada de 2,5 millones de ejemplares (+/- 34,1%) y una biomasa de 61,1 t (+/- 55,1%). La población de caracol estuvo formada principalmente por ejemplares juveniles que representaron el 93,7% (2,3 millones de ejemplares) y de la biomasa el 81,5% (49,9t). *Ensis macha* "concha navaja" La biomasa total estimada fue de 14,48t y una densidad de 2,2 millones de individuos. Presentaron un rango de tallas entre 2 a 182 mm de longitud valvar (LV).

IMARPE

1969

- ✓ **Evaluación poblacional de la navaja o chaveta *Ensis macha***, se efectuaron 02 evaluaciones: La primera entre Punta Gallinazo – la Choza (playa Grande) Se estimó biomasa total de 68,8t (+/- 80,0) y una densidad de 1,6 millones de individuos (+/-66,46%). La distribución de las tallas estuvieron comprendidas entre 75 a 168 mm de longitud valvar (LV), con talla media de 143,7mm, presentando una distribución bimodal, con moda principal en 150 mm y una secundaria en 140 mm; la incidencia de ejemplares menores a 120 mm de LV presentaron el 10,5% del total de los ejemplares analizados.

  La segunda entre la Herradura - punta Gallinazo a profundidades entre 8 a 19 m, con una densidad media de 2,3 ind/m-2 y biomasa media de 89,6t. Se estimó biomasa total de 106,0t y una densidad de 2,7 millones de individuos. Las tallas comerciales representa el 80,9% (2,2 millones de individuos) de la población y 91,4% (97t) de la biomasa

- ✓ **Inventario de la fauna bentónica de las islas e islotes del Grupo de Huaura**, En el ecosistema insular marino de Isla Mazorcas, al igual que anteriores estudios, las especies *Thaisella chocolata* y *Cancer porteri* se constituyen como especies dominantes con extracciones de 9 325,45 gr. (19,93%) y 7 509,9 gr. (16,05%), respectivamente, entre 62 especies que hicieron un total de 46 782, 88 gr. La diversidad biológica correspondió al Phyla: Artropodos, Moluscos, Equinodermos, Cnidarios, Anelidos, Brachiopodos y Cordados que en conjunto presentan una riqueza específica de 62 especies.

  En la isla Asia de la Provincia de Cañete (Región Lima) se capturó 33 256,38 gr constituido por 55 especies, de los cuales 6 en conjunto representan el 86,36 %, *Coenocentrotus gibbosus* (39,48%), *Tetrapigus niger* (16,43 %), *Stramonita chocolata* (10,0 %), *Cancer setosus* (9,3%), *Heliasther heliantus* (6,14 %) y *Austromegabalanus psittacus* (5,83%).

- ✓ **Evaluación de la calidad de agua en las bahías de Chancay, Carquín, Huacho y Vegueta**, Se realizaron dieciséis (16) prospecciones a la mar, en las bahías de Vegueta (04), Carquín (04), Huacho (04) y Chancay (04). En temporada de veda (Marzo y Abril) y (Setiembre); y en temporada de pesca (Junio).

  En la zona de Huacho (marzo), los contenidos de materia orgánica en el sedimento estuvieron en un rango entre 0,75 a 6,57%, dominando la zona un promedio de 2,65%.

  Las variables químicas, como el oxígeno disuelto superficial a pesar de sus fluctuaciones, se enmarcaron dentro de los límites, a excepción de los meses de

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

agosto y noviembre, sobre todo las bahías de Huacho Vegueta y Chancay. Mientras que a nivel de fondo, solo la bahía de Chancay en el mes de junio, temporada de pesca, supera el estándar nacional, decretado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), por efecto de los procesos fotosintéticos. Mientras que en el estudio realizado, en el mes de marzo, los niveles de oxígeno predominaron en las cuatro bahías, con fondos hipoxicos en Carquín y Huacho

- ✓ **Sistemas y Tecnología de cultivo del camarón de río *Cryphiops caemetarius* en laboratorio (PpR)** ,Se continúa adecuando y acondicionando el laboratorio de cultivo de camarones, De 51 ejemplares, medidos su longitud total presentó un rango de 55 mm y un máximo de 125 mm de longitud total, con una moda en 90 mm y un promedio de 91,4 mm (LT).

  Se viene evaluando los parámetros físicos y químicos con la finalidad de estimular el desove y el proceso el desarrollo larval del camarón de río *Cryphiops caemetarius*, desde la eclosión y el monitoreo continuo: T° de 25°C, salinidad de inicio de 12 partes por mil, oxigeno de 7,85 ml/L y amoniaco menor o igual a 0,3. La supervivencia de larvas de camarón a lo que va del experimento se encuentra en un 22,24%.

  Etapa crítica de mortandad, se dio entre 5 y 9 día desde su eclosión, debido a la presencia de agentes patógenos (ciliados), los cuáles se vienen combatiendo mediante antibióticos.

Cuarto trimestre se Obtuvo 355 juveniles de *Cryphiops caementarius* equivalente a 8,35 % de un total de 4250 larvas. Se determinó que la salinidad y la proliferación de los agentes patógenos son los factores que afectan a la supervivencia de larvas y desarrollo de las zoeas.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Acondicionamiento y engorde del "lenguado" Paralichthys adspersus en la Isla Don Martín-Vegueta (PpR) Adaptación de juveniles de lenguado en ambientes controlados. Ganancia de peso, producto de ensayos con alimento peletizado y vivo para evaluar su comportamiento, nivel de stress, tolerancia de los juveniles de lenguado. Mortandad desde su llegada el mes de mayo hasta la actualidad es 6%, producto de ataques de sus congéneres a los especímenes más pequeños. Oxígeno registrado en la Isla Don Martin, superficial de 4,3 mg/L y en la parte de fondo 3,22 mg/L.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1968

ICA:

- ✓ **Evaluación poblacional de concha de abanico Argopecten purpuratus en Bahía Independencia.** Se realizó la evaluación poblacional en abril, los resultados de la evaluación mostraron pobres densidades poblacionales las que variaron de 1 a 3 indo/m2. La distribución por tallas mostro ejemplares juveniles y adultos, no se ejemplares "semilla", condición rara ya que el calentamiento de las aguas auguraba la presencia de esta semilla en los bancos naturales.

- ✓ **Evaluación poblacional de almeja gari sólida en Bahía Independencia.** Se realizo en los tres principales bancos naturales de Bahía Independencia, Pisco (La Pampa, Pan de Azúcar y El Ancla), en mayo. Los resultados biométricos mostraron ejemplares semilla, juveniles y adultos, lo que evidenciaría un buen reclutamiento y la consiguiente renovación poblacional. Por los niveles poblacionales La Pampa es el principal banco natural seguido de Pan de Azúcar

- ✓ **Ocurrencia de tortugas marinas, ecología alimentaria y rastreo satelital en la zona de Pisco,** se desarrollaron 6 prospecciones. La zona evaluada fue la parte sur oeste de la bahía de Paracas, zonas aledañas a las playas Cangrejal, La Aguada y Sequión. Se capturaron un total de 106 tortugas, de las cuales el 98.1% (N=104) pertenecieron a la tortuga negra o verde del Pacifico Este (*Chelonia mydas agassizii*), y el 0.95% (N=1) perteneció para ambas la tortuga pico de loro (*Lepidochelys olivacea*) y la tortuga cabezona u amarilla (*Caretta caretta*).
  Se hicieron análisis de morfología externa (disposición de escudos centrales laterales y marginales), cobertura algal en el caparazón, muestreo de espibiones. Se realizaron análisis de dieta, los principales ítems consumidos fueron la medusa Scyphozoa *Chrysaora plocamia*, anfípodos hyperidos pelágicos (*Hyperia curticephala*). Se colocaron cuatro transmisores satelitales los que trabajan con el sistema satelital ARGOS.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ **Monitoreo ecosistemico de la biodiversidad marina en la Región de Ica** se realizó un monitoreo bimensual en el submareal somero de San Juan de Marcona las zonas seleccionadas de Punta San Juan, San Juanito y El Faro
  De los muestreos no destructivos se determinó la composición por grupos taxonómicos, siendo los Mollusca (44%) los que mostraron una mayor representatividad; seguido de las Macraoalgas (17%) y Arthropoda (Crustácea) (16%) se encontró una menor proporción de los Echinodermata (14%). En menores

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
C. SANCHEZ

proporciones estuvieron representados los Annelidae y Chordata (03%), seguido de los Cnidaria (02%), mientras que los Porifera solo se encontraron esporádicamente durante los muestreos realizados.

✓ **Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental y los Efectos de la Contaminación Marina en Pisco.** se realizaron 16 evaluaciones. Lo más resaltante fue lo acontecido en el mes de **marzo,** se registraron dos núcleos con concentraciones saturadas (> 10 mg/L) de oxígeno disuelto en la superficie del mar, estos valores se debieron a la presencia de un Bloom microalgal ocasionado por el dinoflagelado *Akashiwo sanguinea,* que presentó concentraciones celulares entre $1,28 \times 10^6$ cel.L^{-1} a $4,58 \times 10^6$ cel.L^{-1}. En el nivel de fondo casi el 70% de estaciones evaluadas presentaron anoxia.

La temperatura en la bahía de Pisco-Paracas presentó en los meses de julio y agosto valores homogéneos tanto en su distribución espacial en las capas superficial y de fondo, como en la columna de agua (entre 17,1 °C y 19,0 °C). En setiembre, asociado al inicio de la estación de primavera, las temperaturas experimentaron un ligero incremento sobre todo en el nivel superficial

AREQUIPA:

✓ **Prospección Biológico - Poblacional del recurso "chanque"** (Concholepas concholepas) **en áreas seleccionadas del litoral rocoso de la Región Arequipa Se efectuó en áreas seleccionadas del litoral rocoso de región Arequipa, tomando como referencia, los bancos naturales (BN) que estén comprendidos dentro de las determinadas áreas: Área I (provincia de Islay): entre Mollendo – Hornillos. Área III (provincia de Camana: entre La Planchada – La Chira.**

En el Área I (Mollendo – Hornillos) la mayor abundancia relativa se registró en el mes de abril, con 22,5 ind./15min. b. e., periodo expuesto a la primera temporada de veda para este recurso. En el Área III (La Planchada – La Chira) la mayor abundancia relativa se registró en el mes de abril, con 19,6 ind./15min. b. e., periodo expuesto a la primera temporada de veda para este recurso.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Prospección del camarón en los ríos de la región Arequipa** se realizó 32 muestreos entre biométricos y biométricos-biológicos en distintos puntos de los ríos Majes-Camaná y Ocoña. El porcentaje de individuos debajo de la talla mínima de captura TMC se incrementó conforme trascurrió el año, registrándose valores durante el 2do trimestre de 38.70% y 32.40% <TMC para los ríos Majes-Camaná y Ocoña respectivamente a comparación del 4to trimestre donde se registraron

IMARPE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

967

valores de 49.89% para el rio Majes-Camaná y 40.27% para el rio Ocoña esto debido al incremento en la actividad extractiva que se da en los últimos meses antes del periodo de veda.

El análisis gonadal ambos ríos presentaron gran similitud en los resultados; para el 2do y 3der trimestre, mostró tanto para hembras como para machos un predominio de individuos en condición pre reproductiva (estadio II) o maduración incipiente, por su lado, en el 4to trimestre se obtuvo una predominancia de hembras en estadio III (madurez intermedia), seguido del estadio IV (madurez avanzada) y estadio II (madurez incipiente); es necesario resaltar que existe un mayor porcentaje de hembras en estadio V (post desove) para el rio Ocoña. Para los machos se observaron individuos en estadio inmaduro-intermedio (II) y maduro (III).

✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso Macha (*mesodesma donacium* lamarck 1818):**

Primer monitoreo:

+ Entre el Chural y la Chira en la provincia de Camaná – Arequipa (17-19 de febrero del 2015) Se ejecutó 24 perfiles de muestreo. La abundancia relativa de la "macha" vario entre 0.00 y 1.50 Ejem/15 min. La distribución de frecuencias de tallas varió entre 49 y 96 mm de longitud valvar (LV), con una moda principal a los 59 mm LV y otras secundarias a los 53, 77 y 92 mm LV.

+ Entre Punta y Sombrero Grande en la provincia de Islay – Arequipa (20-26 de febrero del 2015), ejecutándose 48 transectos de muestreo, de los cuales 38 resultaron positivos para el recurso "macha". Llas mayores concentraciones se observaron entre las zonas denominadas "Las Cuevas" y "El Tablón". En cuanto a la densidad de la "macha" por m^2 en las estaciones de los transectos positivos esta vario entre 1 y 61 Ejem/m^2. La densidad relativa vario entre 0 y 20.39 Ejem/m^2

Segundo monitoreo:

Entre el Chural y la Chira en la provincia de Camaná – Arequipa , realizado entre los días 1 y 3 de junio del 2015, ejecutándose 22 perfiles de muestreo. la abundancia relativa de la "macha" vario entre 0.00 y 2.00 ejem/15 min. La distribución de frecuencias de tallas varió entre 10 y 93 mm de longitud valvar (lv), con una media a los 54 mm lv.

Tercer monitoreo:

+ Entre Punta Corio y Sombrero Chico se realizó entre los días 13 y 16 de octubre, ejecutándose 29 perfiles de muestreo, de los cuales 26 fueron positivos para el

recurso "macha", en donde se obtuvo 520 ejemplares. La abundancia relativa de la "macha" vario entre 0 y 10.30 Ejem/m^2. La distribución de frecuencias de tallas varió entre 35 y 92 mm de longitud valvar (LV), con una media a los 61.82 mm LV.

+ Entre El Chural y La Chira se realizó entre los días 20 y 23 de octubre, ejecutándose 29 perfiles de muestreo, de los cuales 8 fueron positivos para el recurso "macha", en donde se obtuvo 23 ejemplares. La densidad relativa de la "macha" esta vario entre 0.00 y 2.00 Ejem/15 minL. Las tallas indica que varió entre 21 y 93 mm de longitud valvar (LV).

✓ **Evaluación biológica poblacional del recurso *lessonia trabeculata* en el litoral rocoso de las provincias de Caraveli, Camana e Islay – Región Arequipa – 2015**

Verano, El diámetro mayor del rizoide (DMR) varió entre 2 y 56 cm, la moda principal se ubicó a los 17 cm y la incidencia de ejemplares menores a 20 cm de diámetro mayor de rizoide (DMR) fue de 46,9%. El 58,8% de los ejemplares analizados de *L. trabeculata*, presentaron estructuras reproductivas, registrándose las mayores incidencias en el subsector S8 Piedras Blancas - La Bodega. La mayor densidad media se reportó en el Sector 8 registrándose 3,19 ind/m^2, mientras que en el Sector 9 se registró 1,29 ind/m^2, siendo este el menor valor en toda el área de estudio.

Otoño, permitiéndonos monitorear 29 varaderos tradicionales, ubicados en Lomas, Bella Unión, Yauca, chala y Chaparra de la provincia de Caraveli; Puerto Viejo, Pampa Redonda, Chorrillos y Atico. Resultados que se encuentran en proceso.

MOQUEGUA:

✓ **Evaluación del recurso "Macha" *Mesodesma donacium*"** el litoral de la Región Tacna. Febrero Desde "Cerro Cortado" hasta "Santa Rosa". La distribución se dio en toda la extensión del área de estudio, las mayores concentraciones en el sector S3 (Rancho Chico – Kulauta), con una densidad promedio de 0,5 ind/m^2; las menores concentraciones se dieron en el sector S4 (Kulauta - Cenizales).

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Región Moquegua. Marzo. El estudio comprendió desde Pozo de Lizas hasta Enersur, que tiene una distancia aproximada de 14.5 Km; Se realizaron 16 estaciones por orilla, registrando neagtva. Por mar se realizaron 17 estaciones de muestreo, de las cuales 1 estación fue positiva, colectándose un ejemplar de "macha" de 7 mm de longitud valvar en la zona frente a Boliviamar

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1966

Región Tacna, Diciembre. El estudio comprendió desde Llostay (18°10'°LS) hasta el límite fronterizo sur (18°21'°LS), que tiene una distancia aproximada de 30 Km. Se realizaron 74 estaciones por orilla, registrándose solo una estación positiva con un ejemplar de "macha" en la zona de San Pedro; El ejemplar colectado presento una longitud de 57 mm de longitud total.

✓ **Estudio de los recursos *concholepas concholepas* "Chanque" y *loxechinus albus* "Erizo" en zonas seleccionadas del litoral de la Región Moquegua y Tacna.**

Marzo Los bancos naturales donde se ejecutaron los muestreos fueron Ilo: Pocoma, Escoria, Fundición, Punta Coles y Tancona. Tacna: Santa Rosa y Meca. Para el recurso **chanque;** las mayores densidades se registraron en las zonas de extracción de Santa Rosa y Meca (Tacna) con valores promedio de 72 y 30 ind/10' buceo efectivo; mientras que en Ilo destacaron las zonas de Punta Coles y Escoria – Fundición con valores de 8 y 7 ind/10' buceo efectivo.

El **erizo** *Loxechinus albus* en las zonas seleccionados del litoral de Ilo, presentó un rango de tallas que varió entre 18 y 92 mm de Diámetro de la testa; la moda principal se ubicó en 65 mm, la incidencia de individuos menores a la talla de captura de 70 mm L.P. fue del 77,50%.

Mayo – Junio. El recurso "chanque" presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 356 ejemplares/10' be; registrados en las zonas de extracción de Santa Rosa y Meca (Tacna); mientras que en Ilo destacaron las zonas de Fundición y Punta Coles con valores promedio de 21 y 19 ind/10' buceo efectivo.

El erizo - Ilo, presentó un rango de tallas que varió entre 26 y 102 mm de Diámetro de la testa; la moda principal se ubicó en 68 mm, la longitud promedio calculada fue de 65,33 mm; la incidencia de individuos menores a la talla de captura de 70 mm L.P. fue del 62,95%.

S. MIRANDA

Setiembre. En el área de Moquegua El recurso presentó un rango de tallas que fluctuó entre 39 y 105 mm de Longitud peristomal (LP); presento una moda principal 66 mm L.P., la longitud promedio calculada fue de 73,52 mm L.P.; la incidencia de individuos menores a la talla de captura de 80 mm L.P. fue del 65,90%. En las zonas seleccionadas de Tacna, presentó un rango de tallas que varió entre 5 y 94 mm de Longitud peristomal (LP); la moda principal se ubicó en 54 mm L.P, calculándose su longitud promedio en 56,90 mm L.P.; la incidencia de individuos

F. SANCHEZ

menores a la talla de captura de 80 mm L.P. fue del 99,36%. Se observa que presento un predominio del estadio III (Máxima madurez para ♀ y ♂)

- ✓ **Monitoreo biológico poblacional del recurso "Choro" *aulacomya ater* en bancos naturales seleccionados en el litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.**

Febrero se seleccionó las zonas de Pocoma, Escoria, Tres Hermanas, Leonas y Cuartel, mientras que en la Región Tacna se consideró las zonas de Lozas, Punta San Pablo, Lobera, Quebrada de Burros y Mesas. Se observó un predominio del estadio II (Maduración) en ambas zonas estudiadas, sin embargo en la zona de Leonas se observa que aproximadamente el 20% de individuos se encontraron en estadio I (indefinido) esto debido a la presencia de juveniles en esta zona. Los mayores volúmenes de extracción se dieron en los bancos naturales de Ilo en las zonas de Leonas (170 t), Faro (53 t) y Cuartel (29 t), y en Tacna en los bancos de Lobera (5 t) y Meca (7 t).

Abril – Mayo. En Ilo presentó un rango de tallas que fluctuó entre 19 y 94 mm de Longitud valvar (LV); se evidencia hasta tres grupos modales importantes con modas en 24, 42 y 66 mm. En Tacna, el "choro" mostró un rango de tallas entre 02 y 92 mm de longitud valvar (LV); la moda principal se ubicó en 57 mm. Se observó un predominio del estadio II (Maduración) en ambas zonas estudiadas

Abril – agosto en las zonas de Pocoma, Escoria, Tres hermanas, Leonas y Cuartel, mientras que en la región Tacna: Lozas, Punta San Pablo, Lobera, Quebrada de burros y Mesas. Presentó un rango de tallas que fluctuó entre 18 y 84 mm de Longitud valvar (LV); se evidencia hasta tres grupos modales importantes con modas en 39, 45 y 66 mm. Se observó un incremento en el número individuos en estadio III (maduro) y IV (desovante/expulsante) desde los 34 mm de longitud para ambos sexos.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Octubre. En el litoral de Ilo presentó un rango de tallas que fluctuó entre 03 y 83 mm de Longitud valvar (LV); se evidencia hasta dos grupos modales importantes con modas en 03 y 63 mm; observándose un fuerte reclutamiento en la zona de Leonas. En el litoral de la Región Tacna, el "choro" mostró un rango de tallas entre 10 y 80 mm de longitud valvar (LV); la moda se ubicó en 36 y 64 mm, la longitud promedio se estimó en 58,80 mm. Más del 50% de los organismos se encontraban

IMARPE DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1965

en su máxima madurez; que nos indica una condición reproductiva madurante para esta época reproductiva

- ✓ **Prospección biológico-poblacional del pulpo *octopus mimus* (gould, 1852) en las principales zonas de extracción del litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.** abril. El área de estudio comprendió las zonas de extracción de Pocoma, Escoria, Punta Coles y Tancona en la Región Moquegua, mientras que en la Región Tacna las zonas de Picata y Meca. Se registró el peso de 109 ejemplares, el peso total de los ejemplares varió entre 0,09 a 3,24 kg, con un peso promedio de 1,17 kg; la moda principal se ubicó en el intervalos de 0,50 a 1,0 kg. Las mayores abundancias relativas se presentaron en las zonas de Punta Coles y Tancona con valores promedio de 3,2 y 3,3 ind/20' b.e., mientras que en Pocoma y Escoria se registró 1,8 y 2,0 ind/20' b.e

  Setiembre. El área de estudio comprendió las zonas de extracción de Pocoma, Escoria, Punta Coles y Tancona en la Región Moquegua, mientras que en la Región Tacna (Picata y Meca). Se registró el peso de 100 ejemplares, el peso total de los ejemplares varió entre 0,03 a 2,77 kg, con un peso promedio de 0,79 kg; la moda principal se ubicó en el intervalos de 0,25 a 0,50 kg la fracción de ejemplares menores al peso mínimo de extracción (pme) fue de 72 %.

- ✓ **Producción de juveniles de "erizo" *Loxechinus albus* (PpR.)** Se acondicionaron e indujeron ejemplares adultos de erizo para la obtención de gametos, que se fertilizaron para el desarrollo del cultivo inicial (etapa embrionaria, larvaria) intermedio (post larvaria) y cultivo de engorde (juveniles) en medio natural. Durante el cultivo larvario se obtuvieron 620000 larvas equinopluteus 4 brazos procedentes del primer desove; se manejaron densidades de 1 larva/mL, 94% de supervivencia y longitudes promedio de 806 µm luego de 9 días post fecundación con tasas de crecimiento de 71,1 µ/día. Se cuenta con 15000 juveniles en medio semicontrolado y 22500 juveniles en jaulas del sistema suspendido en medio natural

  En la etapa de desove dio como resultante que el 50% fueron hembras, 37% correspondieron a machos y un 13% las que no desovaron. Fueron seleccionado 2´825,356 larvas prisma correspondieron al desove N° 3 (D3) y para el para D4 se obtuvieron 2´022,319 larvas. Después de 132 días para D1 se determinó 23,770 ejemplares, alcanzando una longitud promedio de 4,07mm de testa con rangos de tallas de 1mm a 9mm. Para D2, después de 102 dias se determinó 21,532

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

ejemplares, alcanzando una longitud promedio de 1,88mm de testa con rangos de tallas de 1mm a 4mm. Se mantienen 41,000 juveniles de erizo aproximadamente en jaulas del sistema suspendido en medio natural para su engorde con Lessonia trabeculata, con un crecimiento promedio de 1,3 mm/mes.

PUNO:

- ✓ **Evaluación de indicadores biológico – pesqueros del lago Titicaca**, El registro de desembarques para el año 2015, por la flota artesanal (a nivel de muestreo), fue de 246.345,278 kg en base a once especies, destacando en orden de importancia: el ispi con 41,2%, seguido de pejerrey con 26,5%, carachi amarillo con 14,3%, trucha con 9,9%, carachi gringo con 3,1%, carachi gris con 2,8%, mauri con 1,5%, y otros 0,7% (picachu, carachi enano, carachi albus y suche).

- ✓ **Determinación de áreas de reproducción y desarrollo de los primeros estadios de vida de peces del lago en la zona de Bahía de Puno**, siendo el objetivo principal de "identificar y caracterizar las áreas potenciales de reproducción y desarrollo de los primeros estadios de vida de peces nativos e introducidos del Lago Titicaca. Se determinó concentraciones ispi en categoría de "disperso" a "denso" frente a Luquina, Llachón y Chimú a profundidades de 10 a 30 m de la columna de agua. También, se determinó concentraciones de ispi y carachi amarillo en la categoría de "muy disperso" a "disperso" frente Karina, Parina y Tacasaya. Se determinó presencia de larvas y alevino en las zonas de Los Uros, Ichu, Luquina y Llachón

  En agosto, en la zona Norte (Pusi, Ramis, Piata y Vilquechico). Se determinó concentraciones de ispi en las categorías de "disperso" a "denso" frente a Pusi y Taraco y Vilquechico a profundidades de 30 a 50 m de la columna de agua. Se determinó presencia de alevinos de ispi, pejerrey y carachi en seis estaciones positivas, ubicadas frente a las comunidades de Pusi y Taraco a una profundidad menor a los 40 m

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ **Monitoreo ecológico y limnológico de laguna Ananta (Lampa)** Ejecutado entre el 25 y 29 de Mayo. La captura total fue de 9,8 kg y compuesto por dos especies, una local carachi gris (*Orestias agassii*) con 2,4 kg (24,2%) y otra, introducida trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) con 7,4 kg (75,8%). Se determinó la relación Longuitud -peso de las especies Carachi amarillo y Trucha arco iris.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
E. SANCHEZ

1964

Laguna Lagunillas Entre el 26 y 30 de Octubre se realizó el Segundo Monitoreo conjuntamente con el Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT). La captura total fue de 28,3 kg y compuesto la captura por dos especies, una local carachi amarillo (*Orestias luteus.*) con 27,1 kg (95,6%) y trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) con 1,2 kg (4,4%). Carachi amarillo, se muestrearon 497 ejemplares para un rango de tallas de 6 – 18 cm de LT, se estableció una distribución unimodal, siendo la moda en 12,76 cm LT. Trucha se midieron 38 especímenes para un rango de talla de 9 – 27 cm de LT, se determinó una distribución unimodal, siendo la moda en 15,8 cm LT.

✓ **Variabilidad limnológica en el lago Titicaca.** En el I semestre del 2015 se realizaron dos prospecciones limnológicas en tres líneas fijas en el Lago Titicaca: Perfil Chimu – Parina (Bahía de Puno), Perfil Escallani – Moho (Lago Mayor), Perfil Villa Socca – Puerto Acosta (Lago Mayor).

Perfil Chimú – Parina (Bahía de Puno).- La distribución vertical de la temperatura media vario entre 15,9 °C en febrero y 13,4 °C en junio a 25 m de profundidad, para febrero experimento una ligera estratificación térmica (rango de 1,1°C entre superficie y fondo), en junio expresó una isotermia vertical. El oxígeno disuelto para junio registró concentraciones medias de 6,0 mg/L (superficie) y 4,9 mg/L (fondo), en febrero se observó 6,1 mg/L (superficie) y 4,4 mg/L (fondo); mostrando una distribución vertical equivalente con un ligero agotamiento en el fondo. Los nitratos y nitritos para febrero presentaron concentraciones medias de 0,03 y 0,007 mg/L respectivamente, los fosfatos mostraron una media de 0,09 mg/L.

✓ **Monitoreo de variables ambientales en estaciones fijas en el lago Titicaca,** Temperatura Superficial del Lago (TSL).- En el 2015 la media mensual de la TSL expreso diferencia estacional; en la estación Muelle Puno la TSL mostró un notorio aumento en enero (19,2 °C), siendo 11,7 °C el registro más bajo (julio). En Juli la TSL mostró un valor más alto en noviembre (17,1 °C), siendo 13,8 °C el registro más bajo (julio). En la estación Ramis presentó ligeras fluctuación, registró un valor medio mensual más alto en abril (16,9 °C), siendo 13,8 °C el registro más bajo en setiembre. La TSL en la estación Soto mostraron ciertas variaciones, en febrero se tuvo elevado (15.4 °C) y 12.9 °C el registro más bajo eb agosto

Cultivo experimental del Pejerrey en el lago Titicaca (PpR). El crecimiento del pejerrey en cautiverio a los 18 meses de edad, tiene un crecimiento lineal, obteniendo en promedio 25.2 cm de longitud total, con variaciones entre 20.3 a 30.1

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

cm. - Se realizó dos desoves en 10 ejemplares de hembras de 1.5 años de edad, incubándose 17600 huevos, de los cuales se obtuvieron 4000 huevos embrionados en el primer desove (mayo). Por no presentar el Pejerrey dimorfismo sexual externo, la determinación del sexo se realizó mediante el examen directo de las gónadas. -

Se realizó la reproducción artificial de pejerrey (08 ejemplares), incubándose la cantidad de 18,000 huevos, finalmente se procedió a la incubación de los mismos hasta proceso de eclosión, se tiene alimentando la cantidad de 4500 alevinos de pejerrey en diferentes acuarios.

La crianza de pejerrey en ambientes controlados (jaulas), se viene desarrollando en la zona de Uros (tupiri kili), se tiene la cantidad de 100 unidades de reproductores mayores de tres años edad entre hembras y machos con tamaño promedio 35.0cm de longitud total (LT), peso promedio de 318,00g, se desarrolaron acividades de desove. En pruebas de sobrevivenciacia se ha concluido que los nauplios de artemia es el alimento preferido por los alevinos de pejerrey en segundo lugar los neonatos de Daphnia.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

- ✓ ANUARIO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Vol. 14 - 2014
- ✓ INFORME IMARPE Vol. 42 (1 al 4)
- ✓ BOLETIN Vol. 30 (1 y 2)
- ✓ La impresión de 04 láminas científicas murales
- ✓ Se continúa la revisión de revisando artículos originales para su posterior publicación, enviados por los Directores Generales de Línea y la Directora Ejecutiva Científica.

LOGROS ENERO A JUNIO 2016

S. MIRANDA

TUMBES:

- ✓ **Aspectos reproductivos de especies de importancia comercial en la región Tumbes,** Se registraron 439 datos biométricos de carajito y 57 de langosta. Así mismo se colectaron 190 gónadas (133 de carajito y 57 de langosta). Previo a la colecta, las gónadas fueron catalogadas macroscópicamente para determinar sus estadios de madurez.

F. SANCHEZ

- ✓ **Monitoreo epidemiológico de los principales agentes etiológicos que afectan a los langostinos de canales de marea.-** Se colectaron 140 peneidos, se han

1967

realizado las extracciones de ADN y ARN. Respecto a la Detección de patógenos en post larvas de importación, se recepcionaron 74 muestras de post larvas de *L. vannamei* de importación, realizando la PCR para detección de WSV e YHV con resultados negativos, el ADN y ARN de las muestras se almacenaron para su posterior análisis

✓ **Acondicionamiento de juveniles de mero (*Epinephelus spp* y *Mycteroperca xenarcha*) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (*Crassostrea iridiscens*), en Tumbes (PpR)** se inició la evaluación del crecimiento del mero murique *M. xenarcha*, usando diferentes tipos de alimentos frescos y formulados. Se registró la temperatura, oxígeno disuelto del agua y cantidad de alimento suministrado, sobrante y consumido (fresco y formulado). En el primer mes se determinó un ligero crecimiento en los tanques T3 y T4 tanto en longitud como en peso. Se determinó la tasa de filtración de la ostra *C. iridescens*, usando la microalga *I.galbana*

PAITA:

✓ **Variabilidad temporal del pH del agua de mar y su efecto sobre las valvas de concha de abanico en la bahía de Sechura.** La temperatura en la superficie del mar para el mes de marzo fue de 25 y 26,3 para Barrancos y las Delicias respectivamente. Los valores del pH estuvieron bajo el rango permitido siendo de 8.09 a nivel superficial para ambas zonas y de 7.97 y 7.87 en fondo para la zona de Delicias y Barrancos. Por otro las concentraciones de salinidad fueron de 35.125 y 35.132 a nivel superficial y de 34.945 y 35.137 a nivel de fondo para las Delicias y Barrancos respectivamente

✓ **Monitoreo de las floraciones algales o mareas rojas en las bahías de Paita y Sechura,** alta densidad celular de la diatomea del Grupo *Pseudo-nitzschia delicatissima* y Grupo *P. seriata* con 1 884 000 cel.L^{-1} y asociada a una TSM de 23,2°C, en las zonas de Barrancos y Parachique en la primera quincena de febrero, no se reportó la presencia de biotoxinas en la bahía de Sechura.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

SANTA ROSA:

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

✓ **Variabilidad oceanográfica frente a San José - Isla Lobos de Afuera y su relación con la ESCC y, Frentes Oceánico y Ecuatorial.** La TSM presentó valores entre 21,5 y 25,1°C, el valor promedio alcanzado en esta prospección fue de 23,5°C. La isoterma de 15°C continuó ausente en el área, considerándose su presencia muy

por debajo de los 100 m de profundidad fuera de las 50 mn de la costa. La comunidad planctónica indican Aguas Costeras Frías en la franja muy pegada a la costa (2 mn), con proceso de afloramientos focalizados, la presencia de dinoflagelados termófilos estarían señalando influencia de Aguas Subtropicales Superficiales originando Aguas de mezcla

✓ **Monitoreo de fitoplancton potencialmente nocivo en el área de concesión de Chérrepe** se observa que las TSM originan anomalías positivas promediando 2,7°C, se observó además en el área de muestreo aguas muy turbias debido a la proliferación de especies del grupo de fitoplancton originando una coloración verdoso oscuro. No se registró ninguna microalga relacionada a la producción de toxinas

HUANCHACO:

✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal**, se registró diariamente la información de la pesca artesanal en los Puertos de Pacasmayo, Malabrigo, Caleta Huanchaco, Puerto Salaverry y Caleta Puerto Morín, obteniéndose 4 161 encuestas. El desembarque total fue de 1 597 222 kg (enero 1 23 028 kg y febrero (1-15) 367 194 kg), siendo Puerto Salaverry el de mayor desembarque con 691 367 kg (43,29 %). El esfuerzo pesquero fue de 5 055 viajes totales entre lanchas, botes, chalanas, caballitos de totora y extractores de orilla sin embarcación.

✓ Seguimiento de la extracción de macroalgas marinas, El volumen de extracción de macroalgas marinas de enero y febrero del 2016 fue de 13.1 t, correspondiendo a Paijan 8.02 t (61.1 %), Malabrigo 5.09 t (38.8 %), Huanchaco 0.02 t (0.2 %); Pacasmayo y Salaverry no registraron extracciones (Fig. 1). Del total extraído, el 100 % corresponde a *Chondracanthus chamissoi* yuyo

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

✓ Monitoreo biológico poblacional del "yuyo" en el litoral de Pacasmayo, Actividad fue realizada del 28 al 31 de marzo, en el Litoral de Pacasmayo en la pradera La Barranca, El Faro, Los Muertos y Puémape, encontrandose que estuvieron desarenadas pero con presencia de agua de rio, por otro lado solo la zona La Barranca presentó valores de coliformes totales por encima de lo dictaminado en la norma, así mismo se observó que las praderas presentaron parches discontinuos de yuyo y pelillo, con presencia de aguas cálidas debido al Evento Niño

IMARPE

1962

CHIMBOTE:

✓ **Evaluación poblacional de bancos naturales de invertebrados marinos, *Ensis macha*** (navaja) a fines de marzo se llevo a cabo la evaluación en los bancos naturales de la Región Ancash, se están analizando los resultados, para estimar su población y biomasa

✓ **Estadísticas, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal**: Durante este trimestre se efectuaron un total de 10 967 encuesta en los desembarcaderos artesanales de Chimbote, Samanco, Chimus, Casma, Culebras, Huarmey y la Caleta El Dorado. En enero se registró el mayor número de encuestas (55,92%); asimismo el desembarcadero de Chimbote representó el 39,20% de las encuesta totales. Las mayores capturas de los recursos costeros se dieron en Isla Santa, Cajero, Isla Chao, Isla el Grillo, Isla Mesías, Isla Mesías e Isla Guañape

HUACHO:

✓ **Evaluación poblacional de la navaja o chaveta *Ensis macha*** En la zona de estudio entre Punta Gallinazo – la Choza (playa Grande) a profundidades entre 13 a 21,5 m, en sustrato principalmente de arena fina la concha navaja se registró presentando una densidad media estratificada de 1,10 ind/m-2 y biomasa media de 11,78t. En el banco se estimó biomasa total de 18,2t (+/- 120,0) y una población de 1,7 millones de individuos (+/-60,23%). Los valores más altos de abundancia y biomasa se registraron en el estrato II (10-20m) con 1,2 millones de individuos y 18,1t. Las tallas de concha navaja estuvieron comprendidas entre 5 a 165 mm de longitud valvar (LV), con talla media de 118,5 mm

✓ **Evaluación de la calidad de agua en las bahías de Chancay, Carquín, Huacho y Vegueta** se ejecutó en marzo, donde se observaron ligeros impactos en cuanto al oxígeno disuelto superficial y fondo, por efecto de los efluentes domésticos e industriales, (fondos hipoxios). En la bahía de Carquín se encontró, los fondos más pobres de oxígeno disuelto, con una media de 0,95 mg/L, no cumpliendo con la normativa nacional vigente, además de contar con aguas de mezclas del río Huaura. En cuanto al pH, las bahías de Carquín y Vegueta, no se enmarcaron dentro de los (ECAS), siendo sus aguas ligeramente ácidas, a comparación de Huacho y Chancay.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE

- ✓ **Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales** A la fecha se cuenta con 5500 alevines revertidos de tilapias. Para marzo presentó una talla mínima de 3,00 cm y un máximo de 11,00 cm de longitud total, con promedio de 6,30 cm. El peso presento un rango mínimo de 0,46 g. y un máximo de 23,40 g con un promedio en 5,69 g.
  Se continua con el monitoreo del Camaron Gigante de Malasia *Macrobrachium Rosenbergii* de un lote que nos sirven de padrios. En marzo presentó talla mínima de 129 cm y un máximo de 185 cm de longitud total, con promedio de 152,19 cm. El peso presento un rango mínimo de 56,30 g. y un máximo de 104,21 g con un promedio en 76,96 g

- ✓ **Sistemas y Tecnología de cultivo del "camarón de río" Cryphiops *caementarius* en laboratorio- PpR** Obtención de la segunda producción de juveniles de camarón de rio *Cryphiops caementarius* en el laboratorio el cual comenzando el 12 de octubre del 2015 y concluyo el 02 de febrero del 2016 a los 114 días. Obtención de 321 postlarvas de *Cryphiops caementarius* equivalente a 8,21 % partiendo de un total de 3858 larvas. Se registró la primera hembra grávida con una longitud de 40 mm y un peso de 2,1 g.,

- ✓ **Acondicionamiento y engorde del "lenguado" en la isla Don Martin – Vegueta, PpR** Se obtuvieron parámetros de comportamiento de físicos, químicos y biológicos. La ganancia de peso estuvo en un rango de 9,9 a 71,5 g, presentando tallas con rangos de 10,5 a 18,3 cm durante este primer trimestre. Detección de agente patógenos potencial, los cuales pueden producir la infección y mortandad de los especímenes cultivados, viendo el mejor tratamiento en experimentación.

PISCO:

- ✓ **Ocurrencia de tortugas marinas, ecología alimentaria y rastreo satelital en la zona de pisco,** se ha desarrollado una actividad de monitoreo acuático 8marzo). La zona evaluada fue la parte sur oeste de la bahía de Paracas, zonas aledañas a las playas Cangrejal, La Aguada y Sequión. Se determinó que la CPUE fue la más alta de todas las prospecciones, registrándose 4.45 tortugas/km red/hora, la TSM vario entre 20.1 y 21.5°C. el tamaño medio del Largo Curvo de Caparazón (LCC) fue de 56±8.2 cm (rango: 43.3-73.6, N=20), el Ancho Curvo de Caparazón (ACC) fue de 52.7±7.6 cm (rango: 43.1-69.5)

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE F.S. NCHF7

1961

- ✓ Monitoreo de bancos naturales.de invertebrados comerciales. Durante el mes marzo se realizó la salida programada para el monitoreo de bancos naturales en Bahia Independencia. Se pudo apreciar la presencia de buenas densidades de semilla de concha de abanico 3 -10 ind/m2 en los bancos naturales y pobres densidades de navaja, cangrejo y choro, mientras que las almejas mantiene sus niveles poblacionales.

- ✓ Monitoreo ecosistemico de la biodiversidad marina en la Region de Ica San Juan de MArcona Se realizó el mes de marzo en zonas seleccionadas en San Juan de Marcona: Punta San Juan, San Juanito y El Faro, a profundidades que variaron de 5 a 15 m, estas zonas con sustratos arenoso y rocoso según la configuración de la zona. Las muestras (27) fueron analizadas al más bajo taxón posible y las que no fue posible su identificación fueron colectadas preservándolas con alcohol al 70°..

- ✓ **Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental en la bahía de Paracas** Se realizaron 05 monitoreos, registrándose una floración algal causada por el dinoflagelado *Akashiwo sanguinea* desde la primera semana de febrero en la zona norte de la bahía de Pisco-Paracas. Los días 19 y 22 de febrero la coloración parda del agua de mar fue visible en la franja marino costera entre el muelle fiscal de Pisco Playa y la playa El Chaco, encontrándose la concentración celular del dinoflagelado *Akashiwo sanguinea* en el rango 7,33 x 10^5 cel.L^{-1} – 2,38 x 10^6 cel.L^{-1}.

CAMANA:

- ✓ **Monitoreo biológico - poblacional del recurso Chanque (*Concholepas concholepas* Bruguière, 1789) en bancos naturales seleccionados del litoral rocoso de la Región Arequipa, 2015"**, se ha ejecutado el monitoreo en el Área III, comprendida entre la Chira y La Planchada, correspondiente a la estación de otoño (los días 19, 22 y 23 de marzo del año 2016). Quedando por completar el Área I, comprendida entre Carrizales y El Remanso (abril), luego del cual se efectuaran los análisis respectivos

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ **Prospección Biológica – Poblacional del recurso "Camarón" en la principales rios de la Región Arequipa**, Se realizaron un total de 8 muestreos (biométrico y biológicos) entre los Ríos Majes – Camaná y Ocoña. La frecuencia de tallas para la cuenca del rio de Majes – Camaná, estuvo conformada por ejemplares de 55 a 125 mm LT, con una longitud media de 73.7 mm. El porcentaje de ejemplares menores a 70 mm de longitud total fue en promedio de 33.1%. Para la cuenca del rio Ocoña,

IMARPE ORDINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

la frecuencia de tallas estuvo conformada por ejemplares de 55 a 94 mm de LT, con una longitud media de 68.5 mm. El porcentaje promedio de ejemplares menores a la talla mínima fue de 61.3%. En la cuenca de camana – majes los ejemplares hembras presentaron mayores porcentajes en estadio de maduración intermedia (III) con valores de 56.9%

ILO:

- ✓ **Obtención de juveniles de macha *Mesodesma donacium* (Lamarck 1818) en medio controlado y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural - PpR** Fueron colectados 225 ejemplares de reproductores de "macha" del banco natural La Punta de la Región Arequipa, presentando una longitud promedio de 69,8mm con rangos de 64mm a 84mm, respecto al peso presento como promedio de 34,6g fluctuando entre 26,1 a 73,9 g. Se tiene aproximadamente 12000 ejemplares de "macha" obtenidas de los primeros ensayos, los cuales presentan una longitud promedio de 2,3mm con rangos de talla de 1mm a 3mm de LT. Las mismas que en los siguientes días parte de ellas se trasladaran al medio natural para su engorde.

- ✓ **Prospección del recurso "macha" *mesodesma donacium*" en el litoral de la región tacna.** Febrero, se realizó en el litoral arenoso de la región tacna desde "cerro cortado" hasta "santa rosa".). Los muestreos comprendieron 66 transectos por orilla, los mismos que se distribuyeron en 5 sectores. Durante los muestreos se colectó 01 ejemplar de ***M. donacium***, de 64 mm. de longitud total en la zona de Gramadal

- ✓ **Monitoreo del recurso *concholepas concholepas* "chanque" en zonas seleccionadas del litoral de las regiones moquegua y tacna.** Marzo, las zonas seleccionadas fueron Escoria, Fundición, Punta Coles y Tancona ubicados en el litoral de Ilo; mientras que en el litoral de Tacna se monitorearon las zonas de Santa Rosa y Meca. Presento abundancias relativas que oscilaron entre 0 y 73 individuos/10' buceo efectivo b.e.; de las 50 estaciones monitoreadas, 22 fueron positivas (44%), las mayores densidades se registraron en las zonas de extracción de Santa Rosa y Meca con valores promedio de 12 y 34 ind/10' b.e.; mientras que en Ilo las densidades fueron bajas con valores menores a 7 individuos/10' b.e. Presentó un rango de tallas que fluctuó entre 26 y 98 mm. de Longitud peristomal (LP); presento una moda principal en 54 mm L.P. y secundaria en 39 y 66 mm

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

PUNO:

- ✓ **Seguimiento de las pesquerías del lago Titicaca**, se calculó un registró de desembarque por la flota artesanal del Lago Titicaca de 77.283 kg (a nivel de muestreo), en base a once (11) especies, de los cuales por orden de importancia destacan el recurso: ispi con 57,8% (44.679,4 kg), pejerrey con 21,4% (16.562,3 kg),trucha arco iris con 9,6% (7.414,4 kg), carachi amarillo con 8,3% (6.447,2 kg), carachi gris con 2,0%, mauri 0,6%, picachu (0,2%) y otros 0,1% (carachi enano, C. gringo carachi albus y suche).

- ✓ **Estudio poblacional del recurso ispi en la zona litoral y pelágica en el Lago Titicaca con fines de aprovechamiento racional y sostenible**. En febrero se realizó el estudio con la finalidad de evaluar la distribución, concentración, abundancia relativa y estructura poblacional del ispi a través pescas directas (cortina y arrastre) en el área de distribución de isla Taquile y Amantani, y entre la Península de Capachica y Chucuito. La mayor concentración se determinó alrededor de la isla Amantani. Del tamaño de muestra de 4.197 individuos para un rango de 4,0 – 8,5 cm de LT, se determinó una distribución unimodal en 6,3 cm LT y la talla media en 6,1 cm LT. Se determinó 64,9% de incidencia de juveniles en las capturas.

- ✓ **Monitoreo de variables ambientales en estaciones fijas en el lago Titicaca**, Temperatura Superficial del Lago (TSL) el comportamiento de la media del primer trimestre para la estación muelle Puno fue de 19,9 °C con una anomalía de +3,9, con respecto al patrón de SENAMHI (16,0°C); en la estación Juli 17,8 °C, con anomalía +1,8; para la estación Ramis 16,5 °C, anomalía +0,5; en la Isla Soto la media fue de 15,9 °C con una anomalía de - 0,1 y en la estación de la isla Anapia presentó 17,8 °C con anomalía de +1,8. Fue ligeramente elevado con respecto al I trimestre del 2015

S. MIRANDA

- ✓ Crianza y reproducción artificial de pejerrey en sistema controlado con fines acuícolas y repoblamiento. (PpR) se continuo con el control biométrico y registro de parámetros físico- químicos (temperatura, oxigeno, pH y conductividad eléctrica). Se renovo el Plantel de Reproductores, con la inclusión de 120 juveniles, con tallas en promedio de 12.1 cm de LT. Se ha efectuado la producción de microalgas (*Chlorella sp. y Scenedesmus sp.*) a nivel experimental, alcanzando este trimestre 472 litros.

F. SÁNCHEZ

Convenios de Cooperación Internacional de interés institucional

✓ ASESORAR Y PARTICIPAR EN LA CONCERTACIÓN, FORMULACIÓN Y GESTION DE LAS PROPUESTAS DE COOPERACIÓN TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL

- SUBCONTRATO ENTRE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN (FUNDEP) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 026-2015-CD/O. En la contraparte.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PRODELPHINUS Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 025-2015-CD/O. En la contraparte.
- CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA OCEÁNICA DE COREA (KIOST) Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 013-2015-CD/O. En la contraparte.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA (UPSE) DE ECUADOR Y EL IMARPE. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 003-2015-CD/O. Vigente.
- CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGADORES PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 002-2015-CD/O. Vigente.
- Opinión de las propuestas de convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Moquegua y la empresa Smallvill SAC

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ De otro lado, esta Oficina prestó apoyo para la difusión y gestión de **propuestas de cooperación técnica** ante agencias de cooperación internacional y organismos internacionales, tales como:

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO P. SANCHEZ

- **SUDÁFRICA** A solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) se formuló información actualizada respecto a la suscripción de un Acuerdo de cooperación en asuntos oceánicos entre la Dirección de Administración Marina y Costera (DAMC) de Sudáfrica y el IMARPE; manifestándose el interés en el establecimiento de propuestas de cooperación técnica y científica, ya sea a

1960

través de convenios o proyectos de investigación, y acompañándose una Ayuda memoria sobre dicha propuesta. Se elaboró proyecto de Oficio a la Cancillería.

- **TAILANDIA** A solicitud del Ministerio de la Producción (PRODUCE) se procedió a la priorización del proyecto: "Manejo de cultivo de serranidos (grouper and seabass culture) en jaulas flotantes como Sistema Eficiente de Producción Acuícola" presentada por el IMARPE en el año 2013. Asimismo, se coordinó la conformidad Del IMARPE sobre la propuesta tailandesa "Spatial Analysis Approach for Fishery Resource Use Planning and Management in the Thai Sea Waters". Se elaboró proyecto de Oficio al PRODUCE.

- **NAMIBIA** A solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) se consultó con las Direcciones Generales de Investigación sobre la posibilidad de establecer un marco de cooperación científica en materia de aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos con Namibia; manifestándose el interés en el establecimiento de cooperación técnica y científica, ya sea a través de convenios o proyectos de investigación, en temáticas relacionadas. Se elaboró proyecto de Oficio a la Cancillería.

- **NORUEGA** A solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) se formuló información actualizada respecto al establecimiento de niveles de cooperación científica con el Instituto de Investigación Marina de Noruega, existiendo consenso entre las Direcciones Generales de Investigación para la presentación de cooperación técnica y científica, sea a través de proyectos de investigación o la suscripción de convenios. Se elaboró proyecto de Oficio a la Cancillería.

- **AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI** A solicitud de la APCI se coordinó con las Direcciones Generales de Investigación la actualización de propuestas o perfiles de demandas de cooperación técnica internacional y/o presentación de nuevas propuestas, llegándose a presentar tres perfiles, que serían incorporadas al Programa Sectorial de Cooperación Internacional No Reembolsable (PROSECI). Se elaboró proyecto de Oficio al PRODUCE.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

- ✓ ANUARIO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO IMARPE 2015
- ✓ BOLETÍN Vol. 31 N° 1 (Enero-Junio).
- ✓ BOLETÍN Vol. 31 N° 2 (Julio-Diciembre).
- ✓ INFORME IMARPE Vol. 43,
- ✓ Láminas Científicas
- ✓ Volumen extraordinario de la serie BOLETÍN "Libro de la Anchoveta"

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

SEGUIMIENTO DE PESQUERIAS Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS

- ✓ Se ejecutó en forma permanente las actividades de **seguimiento de la pesquería** de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc.), cumpliendo con proporcionar información oportuna y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros.

- ✓ Los desembarques industriales estimados, preliminarmente, en el periodo julio a diciembre, se ha registrado 2.24 millones de toneladas de recursos pelágicos, El principal recurso capturado fue anchoveta con 2.14 millones de toneladas (97.3%), jurel con 77 mil toneladas (3.5 %) seguido por la caballa con 22 mil t (1 %). En comparación al 2010, se observó un incremento del 48% en el desembarque de anchoveta; así como también los registros de jurel y caballa se incrementaron en un 100% y 94%; respectivamente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ Cuatro **pescas exploratorias de la Merluza** con énfasis en el aspecto reproductivo (oct, nov y dic), utilizando embarcaciones de la flota industrial arrastrara- zona norte. Se estableció la veda reproductiva de la Merluza para el periodo invierno – primavera.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1959

- ✓ **Seguimiento de las Pesquerías Amazónicas** en Zonas Seleccionadas de Iquitos y Pucallpa, lo que contribuirá a unificar y generar una base de datos relacionada de estadísticas pesqueras en los principales puertos de la Amazonía

- ✓ Se desarrollaron **estudios de caracterización y evaluación de bancos naturales de invertebrados** marinos, en la Línea Base del área del Callao (nov), con la finalidad de determinar la distribución y concentración de las principales especies de invertebrados comerciales, sus características oceanográficas y geológicas.

- ✓ Se ejecutó el **Censo Nacional de Lobo Fino** (dic), con el objetivo de estimar el tamaño poblacional en las puntas e islas guaneras.

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

SEGUIMIENTO DE PESQUERIAS Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS

- ✓ Se ejecutó en forma permanente las actividades de **seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos** (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc.), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros. Desde enero hasta el 15 de diciembre del 2012, se ha registrado un desembarque total de 3,56 millones de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso desembarcado fue la anchoveta con 3,44 millones de toneladas (96,4%), seguido de jurel con 119 mil toneladas (3,3%), caballa con 6,4 mil t (0,2%) y samasa con 850 t. En relación al 2011, se observó una disminución del 45 % en el desembarque de anchoveta; así mismo los registros de jurel y caballa disminuyeron en un 41% y 84 % respectivamente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ La **actividad extractiva de la flota industrial de arrastre y de la flota artesanal** se desarrolla en el marco del Régimen Provisional de Pesca del Recurso Merluza correspondiente al año 2012 (Resolución Ministerial N° 415-2011-PRODUCE), que

IMARPE OFICINA GENERAL DE ASESORAMIENTO F. SANCHEZ

autoriza dicha actividad en el área comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y el paralelo 06°00'LS. Establece el Límite Máximo de Cuota Total Permisible (LMCTP) de 8 600 toneladas para la flota industrial. Por otro lado, de acuerdo a las observaciones realizadas la cuota es modificada mediante RM 198-2012-PRODUCE, incrementando el LMCTP a 14 723 t. y finalmente a 25,800 t en junio del 2012 (mediante R.M.N°321-2012-PRODUCE que modificó el Artículo 2° de la R.M.N°415-2011-PRODUCE). El desembarque total de merluza durante el año 2012 (información preliminar al 23 de Diciembre) fue de 23 976,1 toneladas, correspondiendo 14 019,6 t (58,5 %) a lo desembarcado por las EAC y 9 956,5 t (41,5 %) a lo desembarcado por las EAME.

- ✓ **Invertebrados marinos**: El desembarque de invertebrados marinos en el litoral fue de 457.668 t (PRODUCE, Laboratorios Costeros de IMARPE y Unidad de Estadística, valor preliminar hasta noviembre (excepto en Santa Rosa, Callao, Matarani e Ilo hasta la primera quincena de diciembre), destacando por sus mayores volúmenes el calamar gigante o pota Dosidicus gigas (98,45%), y en menor proporción se presentaron los recursos concha de abanico Argopecten purpuratus (0,87%) y calamar común Loligo gahi (0,39%). Los puertos y/o caletas de mayor desembarque fueron Paita y Parachique que representaron el 76,3% del total extraído a nivel litoral, siendo la principal especie el calamar gigante

- ✓ **Evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos**. durante el 2012 se ejecutaron 5 salidas al mar de la actividad "Monitoreo de invertebrados marinos y marcaje de concha de abanico en el área del Callao, durante las cuales se monitorearon las especies Argopecten purpuratus, Glycimeris ovata, Stramonita chocolata, Hepatus chiliensis, Cáncer porteri y C. seto sus. Se realizaron los monitoreos de pulpo en las islas de la región Lima en los meses de junio (Ancón), julio (Callao), setiembre (Chorrillos) y diciembre (Pucusana). Se registraron las siguientes especies comerciales: Octopus mimus, Cancer setosus, Cáncer porteri, Patallus mollis, Stramonita chocolata, Fissurella latimarginata, Aulacomya ater, Fissurella bridgessi, Concholepas concholepas

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

Se continúa con el **seguimiento de las Pesquerías Amazónicas** en zonas seleccionadas de Pucallpa. Se han considerado los desembarques totales registrados (DTR) por especies importantes durante el 2011 (2960,2 t) y a noviembre de 2012 (3146,1 t); los resultados evidencian un tenue incremento de los desembarques en el 2012 equivalente al 6,3% en relación al 2011, que se debió

1957

principalmente a las significativas capturas de "boquichico" (50 %), bagre (11 %), palometa (9 %), liza y sardina (5 %) y otros.

- ✓ Se realizó el **censo nacional de lobos marinos chuscos** (Otaria flavescens) que habitan en el Perú, durante su temporada reproductiva (marzo 2012). en el área comprendida entre Punta Balcones (Piura) hasta Morro Sama (Tacna).

- ✓ **"Mortandad de delfines en el litoral de la costa norte. Febrero a abril 2012",** si bien la investigación realizada ha permitido descartar varias causas probables de la mortandad masiva de los delfines, ésta no ha determinado la causa definitiva; por lo que las hipótesis más probables estarían relacionadas a intoxicación por biotoxinas producidas por floraciones algales nocivas o una enfermedad no determinada, dado el carácter gregario del delfín común de hocico largo.

- ✓ Se realizó el censo de lobos finos (Arctocephalus australis) desde Isla Mazorca (Huacho) hasta Morro Sama (Tacna), del 3 de diciembre al 30 de diciembre.

- ✓ Monitoreo de las poblaciones de aves guaneras, en Punta San Juan, El guanay representó más del 99% de la población total (159000 individuos), mientras que el piquero y el pelicano representaron menos del 1% del total de aves.

- ✓ Se realizó una prospección de monitoreo en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura), con el fin de determinar las zonas de mayor incidencia de tortugas marinas, Este proyecto busca instaurar las bases científicas que sustenten que el estuario de Virrilá es un área con alta incidencia de tortugas y que además de ello constituye una de las principales áreas de alimentación de la zona norte del Perú.

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELAGICOS

- ✓ Se presentan los principales resultados del análisis de la pesquería pelágica con información de aspectos biológico - pesquero de la Anchoveta y otros recursos pelágicos. Desde enero hasta el 16 de diciembre del 2013, se han registrado a nivel nacional un desembarque total de 4 444 629 toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 4,38 millones de toneladas (98,5%), seguido por la caballa con 34 mil toneladas (0,8 %) y jurel 28 mil toneladas (0,6 %).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

En comparación al año 2012, los desembarques de anchoveta presentaron un incremento del orden de 14%; en el caso de jurel se observó una disminución del 81%; mientras que la caballa mostró un aumento considerable de 323%.

- ✓ **El Seguimiento de la Merluza**. Se ha logrado una cobertura total en el seguimiento de la pesquería de acuerdo al seguimiento de la evolución del proceso reproductivo, se ha recomendado las vedas reproductivas de verano y de invierno primavera, tal como lo establece el ROP de la merluza, dando lugar a las resoluciones ministeriales, RMN°283-2013-PRODUCE (veda reproductiva de invierno – primavera) y RMN°119-2013-PRODUCE (veda reproductiva de verano). El desembarque total de merluza fue de 32 402 toneladas, correspondiendo 17 321 t (53,5 %) a las capturas realizadas por las Embarcaciones Arrastreras Costeras (EAC) y 15 081 t a las Embarcaciones Arrastreras de Mediana Escala (EAME).

- ✓ **Recursos costeros**, Los desembarques (cifras preliminares) de especies costeras en el 2013, alcanzaron 14 972 toneladas, destacando el pejerrey Odontesthes regia regia (5 168,7 t - 34,5%), seguido de la lisa Mugil cephalus (3 736,3 t - 25,0%) y lorna Sciaena deliciosa (3 457,0 t - 23,1%). el desembarque (cifras no oficiales), en el Callao registro un total de 146,3 toneladas. La especie que registró el mayor volumen fue la lorna, representando el 65,3% de la captura total, tal como se puede apreciar en la figura que se muestra. La cabinza representó sólo el 11,4% al igual que el pejerrey con el 11,3%.

- ✓ **Invertebrados marinos**, el desembarque fue de 499 165 t, valor preliminar hasta noviembre, excepto Callao primera semana de diciembre), destacando el calamar gigante o pota Dosidicus gigas (74,1%), y en menor proporción se presentaron los recursos concha de abanico Argopecten purpuratus (22,3%), calamar común Loligo gahi (1,4%) y choro Aulacomya ater (0,5%).

- ✓ **Seguimiento de las pesquerías amazónicas**, El desembarque anual (enero-noviembre) fue de 2791,2 t, relativamente menor a lo registrado en 2012 (3146,1); los resultados evidencian un moderado decremento que, se debió principalmente a una disminución de los desembarques de "boquichico". Las especies más importantes durante el 2013, según orden de significancia después del "boquichico" son "bagre" con 28%, "sardina" 10%, "palometa" con 7%, mientras que "Liza", "doncella", "llambina", "mota", "chambira", "paña" y "shiripira" y "maparate" aportaron con menos del 4%.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO F. SANCHEZ

1957

- ✓ **Camarón de rio**, Prospección de monitoreo poblacional de camarón en los rios Cañete y Majes, en este último, los parámetros abióticos ratifican condiciones aparentes para desarrollo del recurso. El Promedio ponderado de Densidad (ind./m²)=1.29 y iomasa media (g/m²)= 15.99.

- ✓ **Estudio de Ecología de aves, mamíferos y tortugas**. Se realizaron avistamientos de aves, durante el Crucero de Investigación de Recursos Pelágicos BIC Humboltd 1303, entre el Callao y Punta San Juan
  - A la fecha, el personal científico a cargo viene ejecutando el Censo Nacional de Lobo Chusco, evaluando en los diferentes apostaderos de lobos marinos ubicados en puntas e islas del litoral costero peruano
  - Realización del Taller Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en la Atención de Varamientos de Mamíferos Marinos NOAA-IMARPE (del 19 al 22 de marzo).
  - Realización del Estudio Integrado del Ecosistema en el estrecho de Bransfield y alrededores de la I. Elefante-ANTAR XXI, del 23 de enero al 28 de febrero del presente año. Se registró con mayor incidencia el avistamientos de mamíferos marinos: ballenas jorobadas (M. novaengliae), ballenas de aleta (B. physalus) y del grupo de pinnípedos a los lobos marinos antárticos (A. gazella).
  - Se realizó una prospección en el estuario de Virrilá para evaluar la Ocurrencia, Parámetros Biológicos-Poblacionales, Epibiosis y Ecología Alimentaria de las tortugas marinas

- ✓ **Estudios de Evaluación Indirecta de los principales recursos pesqueros**: La obtención de información a tiempo real a través del Programa Bitácoras de Pesca. Se estimó una biomasa de anchoveta para la Región Norte- centro de 10,3 millones de toneladas, con valores de intervalos de confianza (al 95%) en 9,3 y 11,2 millones. Región Sur. La estimación de la captura total permisible de anchoveta fue de 430 mil toneladas. Para la elección del LMTCP se utilizó una tasa de explotación de 0,25, correspondiente a un nivel moderado de explotación, de acuerdo a los valores históricos aplicados a la anchoveta

S. MIRANDA

- ✓ **Biología reproductiva, Biología reproductiva**: La evolución mensual del índice gonadosomatico (IGS) de anchoveta en la región norte-centro, muestra que durante febrero de este año el IGS se encontró ligeramente por debajo del patrón, mientras que durante marzo y abril estuvo por encima del mismo. En el reposo gonadal

F. SANCHEZ

(mayo y junio), el IGS estuvo igual y por debajo del patrón. La Fracción desovante (FD) de anchoveta mostró valores debajo del patrón en los meses de enero y febrero (no observándose el pico de desove de verano). En los meses de mayo y junio tuvo valores debajo del patrón, mostrando una baja actividad desovante. %. El índice gonadosomático (IGS) promedio, en octubre se encontró en 6,3 %; en Noviembre en 5,5%; y en el mes de Diciembre en 5,0%, siguiendo la tendencia del patrón histórico.

- ✓ **Evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos**, se realizaron 04 salidas al mar en el marco de la actividad "Marcaje de invertebrados marinos (concha, caracol, almeja y mejillón) en el área del Callao" marzo, mayo, julio y setiembre. Se registraron las especies: Cáncer coronatus, Cancer porteri, Cáncer setosus, Hepatus chiliensis, Platymera gaudichaudii, Argopecten purpuratus, Stramonita chocolate, Glycimeris ovata

- ✓ **Estudio de edad, crecimiento y trofodinamica de las principales especies de importancia comercial**: En anchoveta, se encontró canibalismo en las muestras analizadas de Ilo, Callao y Chicama en los individuos mayores de 12 cm. – El bonito de Salaverry y Huacho, tuvo a la anchoveta como la presa más importante de su dieta
  - Anchoveta (Engraulis ringens) La dieta estuvo compuesta principalmente por copépodos en Paita y Callao (P=98,9% y 93,6%, respectivamente), mientras que en Chimbote, el fitoplancton fue el componente dietario más importante (P=54,9%), seguido en orden de importancia por otros zooplancteres (P=33,1) y copépodos (P=12,0%).
  - Se determinó de la edad y crecimiento de la merluza Merluccius gayi peruanus mediante la lectura de otolitos procedentes del crucero de investigación. Se elaboraron 3 claves talla edad.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELAGICOS

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

- ✓ Se ejecutó en forma permanente las actividades de seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e

1946

Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc.), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros.

Desde enero hasta el 09 de diciembre del 2014, se ha registrado un desembarque total de 2 325 835 toneladas (t) de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 2 249 786 t (96,7%), jurel con 40 636 t (1,7%), caballa con 34 794 t (1,5%). En comparación al 2013 los desembarques fueron bajos; se observó una disminución del 12% en el desembarque de anchoveta. Durante este periodo, los registros de jurel y caballa aumentaron en 45% y 10% respectivamente

- ✓ El desembarque total de **merluza** para el año 2014 (información preliminar al 07 de diciembre) es de 40 438 toneladas (Tabla 1), correspondiendo 23 332 t (57.7 %) a lo desembarcado por las EAC y 16 934 t (41.9 %) a lo desembarcado por las EAME

- ✓ Anual de los principales **recursos demersales** (anguila, coco, cabrilla, cachema, falso volador, bereche, pámpano, lenguado, congrios, chiri, bagre, rayas y tollo), determinándose un volumen total de 15 468 t, destacando la anguila (5087 t), cachema (2657 t), suco (2591 t), chiri (1909 t) y cabrilla (903 t), entre otros,

- ✓ Los desembarques (cifras preliminares) de las especies costeras **(cabinza, lisa, lorna, machete, mismis, pejerrey y pintadilla)** durante el 2014, fue de 15 026 toneladas. El pejerrey destacó por su mayor volumen de extracción con 5 476 toneladas (36,4%), seguido de la lisa (5 083 t – 33,8%), lorna (2 522 t – 16,8%).

- ✓ El desembarque **de invertebrados marinos** en el litoral fue de 356 094.4 t, destacando por sus mayores volúmenes el calamar gigante o pota *Dosidicus gigas* (76,4%), y en menor proporción concha de abanico *Argopecten purpuratus* (19,6%), calamar común *Loligo gahi* (1,2%) y choro *Aulacomya ater* (0,5%) (Fig.1a). Los puertos y/o caletas de mayor desembarque fueron Paita y Parachique que representaron el 65,6% del total extraído a nivel litoral, siendo las principales especies, el calamar gigante y la concha de abanico

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. S. NUÑEZ

- ✓ Durante el 2014, la flota artesanal desembarcó 423 858 t de **calamar gigante** (PRODUCE-IMARPE, preliminar), presentándose los mayores valores en Paita-Yacila (70,4%) y en menor proporción en Matarani (8,6%), Lomas (6,2%), Ático (4,5%), Talara (2,9%), La Planchada (2,3%), Puerto Rico (1,8%), Parachique (1,2%), y otros puertos (2,1%). Los CPUE promedio fluctuaron entre 4,4 (enero) y 9,4 (setiembre) t/viaje/mes.

- ✓ **Estudios de Evaluación Indirecta de los principales recursos pesqueros** Utilizando como plataforma el Programa Bitácoras de Pesca (PBP) se colectó información relacionada a la captura y esfuerzo pesquero de las embarcaciones dirigidas a la explotación de los principales recursos pelágicos del mar peruano como la anchoveta, jurel y caballa. Los viajes duraron en promedio 30 horas, situación que se vio traducida a su vez, en una notable disminución de la Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE). Se pudo apreciar que el esfuerzo pesquero fue uno de los más altos observados desde 1996

  El Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) correspondiente a la primera temporada de pesca 2014 en la Región Norte – Centro fue estimado en 2,53 millones de toneladas. Por otro lado, debido a la drástica disminución de la biomasa de la anchoveta como consecuencia del arribo al mar peruano de Ondas Kelvin, se recomendó mantener cerrada la pesquería durante la segunda mitad del año hasta que la biomasa se recupere y las condiciones oceanográficas vuelvan a la normalidad.

- ✓ **Biologia reproductiva. Anchoveta,** se ha estudiado, mediante análisis microscópico, un total de 1116 gónadas. La fracción desovante (FD) del stock norte-centro de anchoveta en el mes de octubre fue de 30,8%, en noviembre estuvo en 30,0% y en diciembre se encontró en 28,0%. El índice gonadosomático (IGS) promedio se encontró en 6,1%; en noviembre en 5,9%; mientras que diciembre se encuentra en 6,2%, siguiendo la tendencia del patrón histórico Los resultados de este trimestre muestran que el recurso aún se encuentra dentro del periodo principal de desove.

- ✓ **Pejerrey**, en el mes de octubre, mostró una condición reproductiva principalmente desovante en hembras y en maduración en machos. En tanto, el índice gonadosomático (IGS) fue de 1,8 tanto en hembras como en machos. La actividad reproductiva (AR = Maduros + desovantes / expulsantes) calculada a partir de las

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1955

catalogaciones macroscópicas tuvo un valor de 62,7% para hembras y 41,5% para machos. Mientras que, el porcentaje de desovantes (hembras) fue de 58,7% y de expulsantes (machos) 17,1%.

- ✓ **Trofodinamica** Se analizaron 57 estómagos de anchoveta (Callao y Chimbote) de tallas entre 9,5 y 17,0 cm LT. En términos de volumen, la dieta en la zona de Chimbote estuvo compuesta mayormente de copépodos (88%), seguido de huevos de anchoveta (5%) y fitoplancton (3%).El canibalismo de la anchoveta sobre sus propios huevos se ha manifestado en individuos mayores 12 cm en Chimbote y mayores de 10 cm en el Callao.

- ✓ **Estudios de edad**, Lectura y análisis de otolitos de merluza *Merluccius gayi peruanus* correspondiente al seguimiento de las pesquerías durante el año 2014, haciendo un total de 836 (561 hembras y 275 machos). Se elaboraron 3 claves talla edad. Se encontraron 8 grupos de edad (1-8) para las hembras y 5 grupos de edad (1-5) para los machos. Los parámetros de crecimiento total (Hembras más machos) fueron: L_∞ = 108,1 cm, k = 0,1419, t_0 = -0.4151.

- ✓ **Estudio de Ecología de aves, mamíferos y tortugas.** Se realizaron **avistamientos de aves**, durante el Crucero de Investigación de Recursos Pelágicos BIC Olaya 1402-04 entre Callao y Tacna. En las 617 millas que comprendieron las observaciones se registraron en total 23 799 aves, que fueron clasificadas en 38 especies marinas, pertenecientes a 12 familias y 3 órdenes. La gaviota de Franklin Larus *pipixcan* es la especie más numerosa, 14929 individuos (62,73%). La pardela común *Puffinus griseus* es la segunda especie (1871 individuos, 7.86%), seguido por el grupo de las golondrinas de las tempestad, *familia Hidrobatidae*, 2417 individuos, 10.16%.
  Se efectuaron 1908 avistamientos de mamíferos marinos (1718 de cetáceos y 190 de pinnípedos). Los avistamientos tuvieron mayor concentración de observaciones desde Atico hasta Chala

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- ✓ **Censo Nacional de Lobo Chusco,** se inició a partir del 20 de marzo con el objetivo de determinar la situación actual de la población de lobo chusco *Otaria flavescens* en la costa peruana. El área de evaluación comprende desde Piura hasta Morro Sama (Tacna).

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

- ✓ **Censo nacional del lobo Fino**, del 21 de noviembre al 10 de diciembre, que tuvo por objetivo determinar la situación actual de la población de lobo fino *Arctocephalus australis,* desde Huacho hasta Morro Sama (Tacna). Las colonias más importantes fueron: Punta Coles representando 32% (4002 individuos), Punta San Juan 27.3% (3417 individuos) y Punta Atico 10.8% (1344 individuos).

- ✓ Se realizó un **monitoreo de tortugas marinas** - julio y noviembre - con el objetivo principal de evaluar los parámetros biológicos y estimar la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura. Se capturaron un total de 53 tortugas verdes (*Chelonia mydas agassizii*). Del total de ejemplares capturados (n=53), la longitud curva del caparazón (LCC) promedio fue de 64.3±9.7cm (rango 51.2–90.3cm), predominando ejemplares subadultos 50.9%, seguidos de ejemplares juveniles 47.2%. Se reportó un bajo número de ejemplares adultos 1.9%

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS

- ✓ **Seguimiento de Pesquerías**. Se ejecutó en forma permanente las actividades de Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc.), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros. Desde enero hasta el 08 de diciembre del 2015, se han registrado un desembarque aproximado de 3 370 962 de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso desembarcado fue anchoveta con 3,37 millones de toneladas (99,89%), seguido por la caballa con 2 692 toneladas (0.08%), en comparación al 2014, se observó un incremento del 50% en el desembarque de la anchoveta; mientras que el jurel y la caballa disminuyeron en 99,99% y 92,26%; respectivamente. En la región sur los desembarques fueron menores en comparación del 2014. Entre otros recursos se registro, jurel fino, bonito, etc.

S. MIRANDA

El Seguimiento de la Merluza. El 2015, comprende dos regímenes de pesca, el primero es el Régimen Provisional de Pesca del Recurso Merluza correspondiente al año biológico julio 2014 – junio 2015, que se estableció mediante la R.M. N° 214-

F. SANCHEZ

1954

2014-PRODUCE, que a su vez otorgo un LMCTP de 47 129 toneladas y autorizó la actividad extractiva de la flota industrial arrastrera y flota artesanal, en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y el paralelo 06°00 S. Rige la modalidad de extracción, procesamiento, vigilancia y control de esta pesquería. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 208-2015-PRODUCE modificada por la R.M. N° 259-2015-PRODUCE, se autorizó la extracción de 52 415 toneladas, autorizando la actividad extractiva de la flota industrial arrastrera y flota artesanal, en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y el paralelo 07°00 S. Rige la modalidad de extracción, procesamiento, vigilancia y control de esta pesquería.
El desembarque total de merluza para el año 2015, es de 33 321 toneladas, correspondiendo 20 432 t (61,3 %) al desembarques de las EAC y 12 884 t (38.7 %) a las EAME.

- ✓ **Recursos Demersales** desembarques de los recursos anguila, coco, cabrilla, cachema, falso volador, bereche, pámpano, lenguado, congrios, chiri, bagre, rayas y tollo, determinándose un volumen total de 13 146 t, destacando la anguila (4428 t), cachema (2623 t), suco (1553 t) y cabrilla (1238 t), entre otros, extraídas principalmente en la zona norte del litoral.

- ✓ **Especies costeras** Los desembarques alcanzaron aproximadamente 13 410,8 t (cifra preliminar). Las especies más representativas fueron la lisa (4523,9 t), lorna (3017,4 t), pejerrey (2970,5 t). Los mayores niveles de desembarques, se registraron principalmente en las regiones de Ancash (3049,5 t), Callao (2091,3 t), La Libertad (1610,6 t)

- ✓ **Invertebrados marinos** El desembarque de invertebrados marinos en el litoral fue de 309 505.4 t (PRODUCE, Laboratorios Costeros de IMARPE y Unidad de Estadística, valor preliminar hasta noviembre, excepto Paita primera quincena de noviembre), destacando por sus mayores volúmenes el calamar gigante o pota Dosidicus gigas (88,3%), y en menor proporción se presentaron los recursos concha de abanico Argopecten purpuratus (6,8%), calamar común Loligo gahi (1,4%) y choro Aulacomya ater (1,0%).

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

- ✓ Se realizaron estudios de la **actividad pesquera artesanal**, en 35 lugares de desembarque a lo largo del litoral peruano, lo que permite determinar los niveles de desembarque por lugar, especie, y artes de pesca en unidades estándar

- ✓ Los **avistamientos de aves y mamíferos**, se realizaron a bordo del BIC José Olaya (8setiembre al 0 octubre). El área de estudio, estuvo comprendida entre Paita (Piura) y Los Palos (Tacna). Se registró un total de 16 850 aves marinas distribuidas en 5 órdenes, 12 familias y 56 especies. El orden que presentó el mayor número de aves fue Procellariformes, representando el 59,5% del total de aves avistadas. Se registró un total de 481 mamíferos marinos, en un total de 104 avistamientos, con un esfuerzo de observación de 590 millas

- ✓ Se realizó el **Censo Nacional de Lobo Chusco** (marzo), cuyo objetivo es determinar la situación actual de la población de lobo chusco Otaria flavescens en la costa peruana. El área de evaluación comprendió desde Piura hasta Morro Sama (Tacna). Resultados parciales para la zona norte (Isla Lobos de afuera) muestran una marcada disminución en la producción de crías de lobo chusco con relación al 2014. Mientras que en la zona sur (desde punta San Fernando hasta Tacna), el número mínimo lobos chuscos estimados, en 12 localidades, fue de 16388 individuos

- ✓ **Monitoreo de tortugas marinas en la Zona Norte**, se realizaron 3 salidas de campo: una a finales de marzo e inicios de abril, una segunda entre junio e inicios de julio y la tercera a principios de noviembre. Se realizaron recorridos a lo largo de los márgenes del estuario con el fin de contabilizar carcasas, estimar la mortalidad e identificar posibles causas de muerte. También se realizaron capturas en el ramal oeste de la isla principal del estuario localizada a 2 km del Puente Virrilá. Se capturaron un total de 143 tortugas verdes (Chelonia mydas agassizii), predominando ejemplares juveniles, seguidos de ejemplares subadultos en una menor proporción; y muy pocos ejemplares adultos.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ **Estudios de Evaluación Indirecta** de los principales recursos pesqueros Evaluación del stock norte - centro de anchoveta, se concluyó que la biomasa del Stock Norte - Centro de la anchoveta fluctuaba alrededor de los 6 millones de t, que el stock estaba constituido hasta por cuatro grupos de edad (recién nacidos (0), 0,5; 1,0 y 1,5 años de edad), que el proceso reproductivo de invierno continuaba su marcha y que el Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) que podía soportar el stock era de 1.11 millones. Evaluación del stock sur de anchoveta Segunda temporada, se estimó, teniendo en cuenta la presencia de un evento El

IMARPE DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1957

Niño, una cuota entre 309 y 386 mil t, de Pesca de anchoveta de la Región Sur (julio – diciembre 2015).

- ✓ **Biología reproductiva**, Anchoveta: Stock Norte-Centro, Índice gonadosomático (IGS): El IGS de anchoveta en la región norte-centro, muestra que durante el verano de este año, tuvo valores sobre el patrón; mientras que durante la etapa de inactividad reproductiva e inicios del periodo de desove, el IGS presentó valores por debajo del patrón. Hasta diciembre el IGS se encuentra con valores bastante cercanos al patrón histórico

  Anchoveta: Stock Sur, Índice gonadosomático (IGS): El IGS de la anchoveta del stock sur, alcanzo sus máximos valores en los meses de agosto y setiembre para luego descender en octubre

- ✓ **Estudio de edad**, Lectura y análisis de otolitos de merluza, correspondiente al crucero de la merluza y otros demersales Cr.1506-07. La muestra estuvo constituida por un total de 935 pares de otolitos. Se elaboraron 3 claves talla edad. Se calcularon los parámetros de crecimiento para las hembras (Loo = 103,9 cm, k = 0,154, to = -0,304), para los machos (Loo = 90,9 cm, k = 0,169, to = -0,4163) y para el total (Loo = 111,0 cm, k = 0,1353, to = -0,3951) .Se analizaron muestras de "Cachema" que proviene de la zona de Chimbote (año 2014), estuvo constituida por un total de 582 ejemplares. Se encontraron 7 grupos de edad.

- ✓ **Trofodinamica,** Anchoveta: Durante el 2015, se analizaron 823 estómagos de anchoveta distribuidos en Paita (45), Chicama (70), Chimbote (371), Huacho (95), Callao (203) e Ilo (39). La dieta, en términos de % de contenido de Carbono de las presas, evidenció variaciones en función de las zonas de pesca: en Paita, predominaron los eufausidos (92%); en Chicama, la diatomea Coscinodiscus sp. (67%) y decapoda reptantia n/i (32%); en Chimbote, las presas más importantes fueron los copépodos calanoideos Calanus sp. (23%) y Eucalanus sp. (9%), los huevos de anchoveta (26%) y eufausidos (16%); en Huacho predominaron los anfípodos (77%) y la segunda presa importante fue el copépodo calanoideo Calanus sp. (13%). En Callao, destacaron los eufausidos (41%) y huevos de anchoveta (32%); finalmente, en Ilo destacaron los eufausidos (89%) y el camaroncito rojo Pleuroncodes monodon (10%).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE SANCHEZ

LOGROS ENERO – ABRIL 2016

SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PESQUEROS

- ✓ Se continúa ejecutando en forma permanente las actividades de **seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos** (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles

- ✓ Desde enero hasta el 21 de abril del 2016, se ha registrado un desembarque total aproximado de 271 729 t de recursos pelágicos. Siendo el principal recurso la anchoveta (*Engraulis ringens*) con 266 597 toneladas (98,1%), seguido de samasa (*Anchoa nasus*) con 3 320 t (1,2%) y bonito (*Sarda chiliensis*) con 1 739 t (0,6%). En comparación, al mismo periodo del 2015, se observó importantes incrementos en los desembarques de los mencionados recursos; mientras que la caballa disminuyó drásticamente. En la Región Sur, los desembarques de anchoveta fueron muy escasos, debido a la baja disponibilidad, con sólo 210 t en febrero.

- ✓ **El Régimen Provisional de Pesca del Recurso Merluza,** correspondiente al año biológico julio 2015 – junio 2016, fue establecido mediante la R. M. N° 208 – 2015 – PRODUCE y modificado a través de la R. M. N° 259 – 2015 – PRODUCE, en 52 415 toneladas

  El desembarque durante el primer trimestre del año 2016 (información preliminar al 17 de marzo) es de 16 340.6 t., correspondiendo 8948,2 t (54,8 %) a los desembarques de las EAC, 7387,4 t (45,2 %) a las EAME y 5,0 t a los desembarques de las EME

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Recursos costeros, Los desembarques (cifras preliminares),fueron aproximadamente 1797,4 t. Entre las especies más representativas estuvieron la lisa (619,6 t), lorna (564,2 t), machete (315,5 t), siendo menor los volúmenes en el caso de cabinza (171,7 t), pejerrey (57,3 t), mis-mis (53,9 t) y pintadilla (15,1 t)

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Otros demersales: desembarque preliminar de 3003 t, las mayores cifras corresponden a anguila *Ophichthus remiger* (1052 t), cachema *Cynoscion analis* (715 t), suco o coco *Paralonchurus peruanus* (523 t), falso volador Prionotus *stephanophrys* (202 t) y cabrilla *Paralabrax humeralis* (200 t). Los mayores volúmenes de desembarques de los peces demersales se registraron en las regiones Piura (1404 t), Lambayeque (407 t) y Tumbes (365 t).

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

PESCA ARTESANAL Y NUEVAS PESQUERIAS

- ✓ Se realizaron estudios de **esfuerzo pesquero, estadísticas y áreas de pesca artesanal**, en 35 lugares de desembarque a lo largo del litoral peruano, lo que permite determinar los niveles de desembarque por lugar, especie, y artes de pesca en unidades estándar.

- ✓ Se ejecutaron **estudios de Macroalgas**, para conocer el estado de sus indicadores poblacionales de las principales especies de macroalgas en el Litoral del Perú como Chondracantus Chamissoi "yuyo", Lessonia Nigrescens "Aracanto Negra" y Lessonia Trabeculata "Aracanto Pardo" en las localidades de San Juan de Marcona (R.M. 296- Produce), a fin de recomendar estrategias para su ordenamiento.

S. MIRANDA

INVESTIGACION DE LA CALIDAD DE LOS AMBIENTES ACUATICOS Y BIODIVERSIDAD

- ✓ Se realizaron las investigaciones para **evaluar la calidad del ambiente marino costero** a través de los monitoreos en la zona de Ancón y Cañete, registrándose valores de coliformes totales y termo tolerantes que cumplen con los requisitos estipulados en los ECAs agua de mar – categoría.

- ✓ **Biodiversidad marina y su conservación en el Perú**, se realizaron identificaciones taxonómicas y preparación de ejemplares para su ingreso a la Colección de Científica de Invertebrados, a partir de muestras obtenidas durante el Inventario de la Biodiversidad en las praderas submareales de Macrocystis pyrifera en el Callao (isla San Lorenzo

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

PESCA ARTESANAL Y NUEVAS PESQUERIAS

- ✓ Se realizaron **estudios de esfuerzo pesquero, estadísticas y áreas de pesca artesanal**, en 36 lugares de desembarque a lo largo del litoral peruano, lo que permite determinar los niveles de desembarque por lugar, especie, y artes de pesca en unidades estándar. Durante el año 2012, la estimación del desembarque de la pesquería artesanal en el litoral peruano fue de 666.723 t de recursos hidrobiológicos (preliminar). De este total, 338.710 t (50,8%) fueron de peces, 326.929 t (49%) de invertebrados y 137 t (0,02%) de algas, mientras que en el rubro "otros" han sido registrados 946 t de ovas de pez volador y 1 t de ovas de pejerrey, que en conjunto representaron el 0,1% del total. La flota pesquera artesanal desplegó un esfuerzo de 183.910 viajes de pesca a la captura de diferentes recursos hidrobiológicos. La Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE), fue de 1,6 t/viaje.

- ✓ Se **desarrollaron estudios de diversificación y aplicación de artes y métodos de pesca ecologicamente amigables**. - En abril se ejecutó la actividad "Respuesta Selectiva de Redes de Enmalle en la Zona de Matarani". - Estudios de la respuesta selectiva de las redes de enmalle en Matarani 23 ABRIL al 05 MAYO 2012, cuyo objetivo fue evaluar y comparar la selectividad de las redes de enmalle con diferentes coeficientes de armado (E) para la captura los recursos costeros y determinar el óptimo (E) que asegure la protección de individuos juveniles y prevenir los descartes. - - Estudio de la respuesta selectiva de las redes de enmalle en Matarani 23 abril al 05 mayo 2012. - Aplicación y adaptación de artes de pesca alternativos: Espinel de Fondo en ILO, del 05 al 12 de noviembre del 2012. - Evaluación técnica de artes y métodos de pesca menores en el ámbito costero de Cabo Blanco – Cancas del 26 de noviembre al 05 de diciembre del 2012. - Estudio

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1971

de la respuesta selectiva de las redes de enmalle dirigida a recursos costeros en la Región la Libertad del 16 al 22 de diciembre

- ✓ **Investigaciones de la diversidad biológica marina** Se ha revisado y actualizado la clasificación taxonómica de especies de peces (100) contenidos en la Maestra de Especies de Peces e Invertebrados de la Base de Datos IMARSIS. - Modificaciones del documento "Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica Marina y Costera en el Perú-PANCDBMC", a sugerencia de PRODUCE. – en mayo se realizó una prospección a la Isla San Lorenzo con la finalidad de determinar los atributos poblacionales de la población de la macroalga parda Macrocystis pyrifera, la densidad de la población varió entre 0 y 11.2 plantas/m2, de acuerdo a la disponibilidad de sustrato rocoso. - En octubre se realizó una prospección a la Isla San Lorenzo. La densidad de la población varió entre 0 y 15 plantas/m2, de acuerdo a la disponibilidad de sustrato rocoso, con un promedio de 4.32 plantas/m2, alcanzando las mayores concentraciones a los 5.1 m de profundidad. - En noviembre y diciembre se realizó una prospección a la Isla San Lorenzo La densidad promedio de las plantas fue de 10.9/10 m2, variando entre 0 y 200 plantas/10 m2, de acuerdo a la disponibilidad de sustrato rocoso.

- ✓ **Bases para la gestión y conservación de los ecosistemas marinos**, en el Marco del Proyecto "Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt", se ha programado el estudio de 3 Áreas Pilotos (Isla Lobos de Tierra, Isla Ballestas y Punta San Juan), - Se realizó un muestreo para la determinación de aspectos biológicos del "tiburón azul" y "tiburón diamante" en el Terminal Pesquero Zonal de Pucusana, se registraron 8 especies de peces condrictios, realizándose la morfometria de un total de 52 ejemplares. - Se continúa recopilando información (metadatos) en base a una matriz, a fin de fin de realizar un diagnóstico de las AMP en el marco del proyecto "Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt" Perú-Chile".

C. MIRANDA

INVESTIGACION DE LA CALIDAD DE LOS AMBIENTES ACUATICOS Y BIODIVERSIDAD

- ✓ Se realizaron investigaciones para **evaluar la calidad del ambiente marino costero a través de un monitoreo a lo largo de la costa en áreas seleccionadas**

para clasificar las aguas superficiales con fines de conservación y desarrollo sustentable: Isla San Lorenzo: los valores obtenidos para coliformes totales y termotolerantes fueron de 4 a <2 NMP/100ml. Los valores reportados para la DBO5 fluctuaron entre 1,23 y 4,58 mg/l .En ambos casos, los resultados cumplen lo estipulado para ECA Agua Categoría 2. Pisco: se evaluaron 10 estaciones, registrándose valores de DBO5 1.00 a 6.21 mg/L, el valor más elevado se obtuvo en noviembre. Asimismo, los indicadores de contaminación microbiológica también presentaron elevados valores en noviembre de <2 a 8 mg/L. En este periodo todos los valores de coliformes registrados fueron bajos y cumplieron con los estándares de calidad acuática.

- ✓ **Los Sólidos Suspendidos Totales**, durante el año 2012 presentaron valores elevados que sobrepasaron valores del ECA 2 que establece 70 mg/L para la subcategoría 3 de otras actividades. Metales pesados en sedimentos: En Lambayeque 0812 en sedimentos superficiales los rangos de variación fueron: cadmio (0,25 a 2,39 µg/g) y plomo (0,08 a 1,63 µg/g), y en la zona submareal los rangos fueron: cobre (10,74 a 25,85 µg/g), cadmio (0,61 a 1,11 µg/g), plomo (1,94 a 5,81 µg/g), hierro (1,81 a 2,54 %), manganeso (133,65 a 242,34 µg/g) y cinc (89,75 a 102,03 µg/g). La evaluación de los Hidrocarburos del Petróleo en agua de mar, para las bahías evaluadas, no superaron las concentraciones establecidas por la COI (10 ug/L), presentándose el más alto valor en la bahía Lambayeque 12-2011, con una concentración de 1.16 ug/L.

- ✓ **Investigación de los impactos de contaminantes sobre las comunidades y organismos acuáticos:** - Se determinó el efecto de las aguas residuales sin tratamiento del Emisor Comas, que vierte sus aguas en la zona de Oquendo, Callao, en poblaciones de microalgas marinas (Isochrysis galbana) y post larvas de pejerrey (Odontesthes regia regia); en poblaciones de microalgas marinas (Isochrysis galbana). Los resultados con la microalga de dos pruebas efectuadas dieron como promedio un EC50 de 1.59% V, las pruebas estáticas se corrieron en 96 horas, que nos indica el valor en porcentaje que ocasiona un estrés inhibitorio en el crecimiento microalgal. - Se desarrollaron pruebas ecotoxicológicas con el isópodo Excirolana braziliensis utilizando aguas residuales tratadas provenientes de la Planta de Tratamiento de la ciudad de Marcona, Nazca. Pruebas Ecotoxicológicas con juveniles de trucha arco iris Oncorhynchus mykiss utilizando el herbicida Flozina 500. Pruebas Ecotoxicológicas con ejemplares del "camarón de río" Cryphiops caementarius utilizando el plaguicida carbamato de marca Lannafarm 90®

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

950

- ✓ Se continúa con las **investigaciones orientadas al manejo integrado de la costa,** cumpliendo con el calendario de actividades del proyecto SPICAM, para el Manejo de la información y de los datos (WP 2), El 15 de marzo se llevó a cabo la I Reunión Plenaria de la Comisión Multisectorial del Punto Focal Nacional del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. - Prospección a los Humedales de Ñapique y Ramon. Zona marina costera de Chancay, Chincha y Camana. Lambayeque y Tumbres (cuenca y litoral), con el objetivo el identificar, delimitar y validar características en el terreno de los detalles mostrados en imágenes satelitales tipo Landsat, para la elaboración de mapas temáticos. Indicadores Regionales y Atlas Nacional Se llevaron a cabo reuniones virtuales con los representantes de los otros países en el proyecto para coordinar el desarrollo de los indicadores regionales "Calidad de Aguas" y "Desembarques de Especies de Importancia", los cuales ya fueron remitidos en versión "shape" a la CPPS. El Atlas se viene implementando provisionalmente con el uso herramientas de Google Maps.

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

PESCA ARTESANAL Y DESARROLLO DE NUEVAS PESQUERÍAS

- ✓ Se realizaron estudios de la **actividad pesquera artesanal,** en 35 lugares de desembarque a lo largo del litoral peruano, lo que permite determinar los niveles de desembarque por lugar, especie, y artes de pesca en unidades estándar. Durante el año 2013 (ene – nov), el desembarque fue de 620 958 t de recursos hidrobiológicos (preliminar, IMARPE), cifra menor en 6% al mismo período del año 2012. Los desembarques mensuales han fluctuado entre 34 878 t (marzo) y 85 242 t (julio) con un promedio mensual de 56 450 t. De este total, 195 160 t (31,4%) fueron desembarques de peces, 421 952 t (68%) de invertebrados y 3 524 t (0,6%) de algas, mientras que en el rubro "otros" han sido registradas 321 t de ovas de pez volador (0,1%)

S. MIRANDA

- ✓ **Se desarrollaron investigaciones de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema.** Ejecución de la actividad sobre el Levantamiento de Información In Situ sobre las Características y Costos de las Embarcaciones y Artes de Pesca a usarlas en las Prospecciones

F. SÁNCHEZ

sobre los Bancos de Máncora (Tumbes) y Chimbote (Ancash) se realizó del 04 al 09 de marzo 2013

- Taller de capacitación a pescadores de la caleta Cabo Blanco, sobre artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional. 11 al 15 de marzo
- Desarrollo de estudio técnico de artes y métodos de pesca dirigido a recursos costeros y oceánicos en la Región Moquegua (Pta. Liguria, Yerba Buena, Fundición, Ilo, Pta. Coles, ENERSUR y Picata).

✓ **Desarrollo de estudios con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional**. Elaboración del Estudio tecnológico del cerco artesanal para anchoveta dirigida al consumo humano directo (chd) en Pisco. Desarrollar experiencias tecnológicas que permitan determinar las características óptimas de las redes de cerco y/o el arte de pesca adecuado para la captura de anchoveta destinada al consumo humano directo (chd).

✓ **Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina**, Elaboración de una propuesta de escenarios de variabilidad océano-atmósfera para introducir la variabilidad climática en la metodología de riesgo ecológico. Durante el segundo trimestre se estudió las propuestas de los tres escenarios de climáticos: El Niño, La Niña y Neutro. Para lo cual se propusieron tres variables: 1.-Ciclo ENOS, Clorofila (volumen), Adaptabilidad ambiental del recurso. - Del 26 al 28 de abril y del 16 al 18 de diciembre, se realizaron 02 prospecciones a la Isla San Lorenzo con la finalidad de determinar: a) la densidad y área habitable de la población de la macroalga parda Macrocystis pyrifera, b) la diversidad y abundancia de las comunidades megabentónicas de la zona, y c) el registro de parámetros oceanográficos físicos y químicos.

✓ **Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina**, Actualización de la propuesta del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies en el Perú (PAN Tiburón - PERU) - Taller: "Estandarización de las metodologías de muestreo para el monitoreo de la biodiversidad marino costera" y elaboración de protocolos estandarizados para el muestreo de la biodiversidad bentónica. + Reunión de Trabajo para la selección de Indicadores de Diversidad para ser incorporados en la gestión de Macroalgas pardas

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1943

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

PESCA ARTESANAL Y DESARROLLO DE NUEVAS PESQUERÍAS

- ✓ **Pesquería artesanal.** En base a la información de captura y esfuerzo obtenida en 41 lugares de desembarque a lo largo del litoral. Complementaria a esta información, se registran datos de desembarque por especie en otros 14 lugares. Durante el año 2014, la estimación del desembarque de la pesquería artesanal en el litoral peruano fue de 542 183 t de recursos hidrobiológicos (preliminar, IMARPE). De este total, 151 396 t (27,9%) fueron desembarques de peces, 389 213 t (71,8%) de invertebrados y 965 t (0,2%) de algas, mientras que en el rubro "otros" han sido registradas 608 t (0,1%)

- ✓ **Evaluación de poblaciones de invertebrados marinos.** Se realizaron las seis (06) salidas programadas para el monitoreo y marcaje de invertebrados marinos en el área del Callao (10-13 marzo, 11-16 abril, 16-19 junio, 05-08 agosto, 06-10 octubre y 02-05 diciembre). Durante el Monitoreo y marcaje de invertebrados marinos se registró los recursos *Cáncer coronatus, Cancer porteri, Cancer setosus, Hepatus chilensis, G. Gaudichaudii, Argopecten purpuratus, y Stramonita chocolata.*

  Asimismo, se realizaron las dos salida programadas para el monitoreo de mejillón en el área del Callao. Se registró el recurso mejillón en 19 estaciones de las 85 realizadas. Las densidades variaron entre 0 y 190 ejemplares por m^2 y 0 y 648,6 g por m^2. Las densidades medias fueron de 190 ejemplares y 648,6 g por m^2.

- ✓ **Seguimiento de las pesquerías amazónicas.** El desembarque total registrado en el puerto de **Pucallpa** en el presente año fue de 3049,9 t. Mientras que, en el puerto de **Yarinacocha** entre mayo y noviembre se registró un total de 374,2 t de pescado desembarcado. La composición de las capturas registradas en el puerto de Pucallpa muestra que "boquichico" representó el 30% de la captura total, seguido de "bagre" con 24%, "sardina" con 8%, "llambina" y "palometa" con 5%, "palometa" y "mota" con 4%, mientras que las demás especies representaron menos del 3% del desembarque

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

PESCA ARTESANAL Y DESARROLLO DE NUEVAS PESQUERÍAS (PpR)

✓ **Fortalecimiento de la Pesca Artesanal (PpR)**

- Se realizó la prospección ***"Estudios De Distribución y Concentración de Especies Costeras de Interés Comercial en la Zona Norte del Litoral Peruano"*** mayo, en la Caleta de Los Órganos. Se realizaron 14 mediciones de fuerza de blanco los que consistieron en 05 experimentos con peces vivos en jaula (espejo y chiri). No se logró obtener adecuadas lecturas para la obtención de fuerza de blanco de estos recursos debido a las condiciones ambientales no adecuadas presentes en el momento del experimento.

- **Monitoreo Poblacional en *M. pyrifera***, La primera salida fue en mayo, en un área seleccionada, en el submareal de la Isla San Lorenzo. Las actividades que se realizaron fueron: (1) habilitación de las áreas de experimentación para la determinación del reclutamiento, crecimiento y reproducción del recurso macroalga *M. pyrifera,* Fueron marcados y medidos un total de 54 esporofitos. La segunda salida se realizó en junio, se lograron encontrar y medir el 90% de los esporofitos marcados en su longitud total, diámetro mayor y perímetro del rizoide. La densidad promedio en mayo y junio fueron 8 y 11 esporofitos/m2, y la biomasa promedio fue de 6,1 y 2.5 kg/m2. Nuestros resultados indican una mayor presencia de esporofitos jóvenes en junio de 2015.
  Se organizó el **V Taller de Macroalgas** – "Diagnóstico situacional del recurso macroalgas en el Perú", realizado del 25 al 27 de marzo de 2015 en el Laboratorio Costero de Pisco, Paracas.

- Se ha elaborado el **Plan de Trabajo "Estudio de Tiburones con Fines de Conservación y Uso Sostenible".** con la finalidad de "obtener información biológica-pesquera de las diferentes especies de tiburones de importancia comercial en las principales caletas y zonas de desembarque de la pesca artesanal en el Perú.
  Se comenzó con la colecta de información biológica- pesquera de las especies de **peces cartilaginosos** de importancia comercial en las zonas de la Planchada y Zorritos.
  - **Planchada**: desembarque registró un total de 5 987 t. y estuvo constituido principalmente por el desembarque de *Alopias vulpinus* "tiburón zorro" (65,64%), *Prionace glauca* "tiburón azul" (24,05%), *Myliobatis peruvianus* "raya águila" (6,36%), *Mustelus whitneyi* "tollo común" (3,06%), *Isurus*

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

1848

oxyrinchus "tiburón diamante" (0,55%%) y *Callorhynchus callorhynchus* "peje gallo" (0,34%).

- **Zorritos**: se caracterizan por la alta incidencia de especies de *Mobula* sp. "mantas" y *Manta birrostris* "mantarrayas gigantes".

- Se ha elaborado el **Plan de Trabajo "Censo de la Biodiversidad Marina del Perú CBM-Perú"** cuyo objetivo es realizar el primer catastro de la biodiversidad marina nacional a nivel de genes, especies y ecosistemas, en coordinación con otras instituciones de investigación marina, a fin de cubrir los vacíos de información existente en nuestro país".

  Se elaboró la "Guía para la Identificación de Tiburones de Importancia Comercial en el Perú", Se ha iniciado la elaboración de la "Guía para la identificación de Rayas Marinas de importancia comercial en el Perú", "Guía para la Identificación de las Especies de Peces Costeros de Importancia Comercial en el Perú" y la "Guía para la identificación de Moluscos de Importancia Comercial en el Perú".

- Se ha elaborado el **Plan de Trabajo "Seguimiento Biológico-pesquero de especies objetivo, a bordo de embarcaciones artesanales, en viajes comerciales",** el cual se ejecutará en 35 lugares de desembarque seleccionados a lo largo del litoral.

  Desembarque de la pesca artesanal fue de 125.531 t de recursos hidrobiológicos (IMARPE, cifra preliminar), lo cual significó un decremento del 33.6% con respecto al trimestre pasado; esto debido a las condiciones ambientales anómalas que afectaron el normal desarrollo de las faenas de pesca. De este total 33.553 t (26,7%) fueron de peces; 91.844 t (73,2%) de invertebrados, 134 t (0,1%) de algas. La CPUE fue calculado en **1,6** t/viaje, siendo **Paita** (13,0 t/viaje), **Yacila** (6,7 t/viaje), **Puerto Rico** (4,7 t/viaje) y **Parachique** (4,4 t/viaje) Las Delicias (2,9%) las caletas más productivas

  Se realizó el taller de **"Elaboración de Protocolos de Muestreo de los Recursos de Invertebrados Marinos II"** junio

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

✓ **Caracterización cualitativa y cuantitativa de la pesca INDNR (Pesca Ilegal No Declarada No Reglamentada) en dos estudios de caso del ámbito marítimo peruano**. En mayo se llevó a cabo una Reunión de Trabajo entre PRODUCE e IMARPE, se presentaron tanto aspectos generales de la pesca INDNR a nivel mundial, como aspectos operativos del Plan de Trabajo.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

- ✓ Se ha elaborado el **Plan de trabajo del proyecto "Capturas incidentales de tortugas marinas y cetáceos menores en la flota artesanal cortinera y cuantificación bio-ecológica de pesca objetivo",** cuyo objetivo es cuantificar las capturas incidentales de tortugas marinas y cetáceos menores a partir de salidas a la mar a bordo de la flota rayera de San Andrés, debido a que no son reportadas por su prohibición.

- ✓ **Estudio Nacional del Esfuerzo de la Pesca Artesanal (ENEPA III),** se ha desarrollado la primera etapa de la actividad "Análisis de Cobertura de las Embarcaciones Pesqueras Artesanales Pre ENEPA III", cuyo objetivo es actualizar el marco muestral de las embarcaciones artesanales y determinar las características de la flota pesquera artesanal. Se realizó el análisis de cobertura de las embarcaciones artesanales en las regiones Piura (34709, Arequipa (13429), Moquegua (599) y Tacna (215).

- ✓ **Estudio de la Captura de la Pesca de Orilla (ECAPOR), a lo largo del litoral**, Se viene ejecutando la primera etapa del ECAPOR referida al levantamiento de información pesquera y socioeconómica de los Pescadores de Orilla, en las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima Provincias Norte. Se ha estimado en 3.145 los pescadores ribereños dedicados a la extracción de recursos hidrobiológicos a lo largo del litoral. En el área cubierta se han identificado 31 OSPAS que agrupan a los pescadores artesanales de orilla

- ✓ Se elaboró el **Plan de trabajo "Identificación de Indicadores de Rendimiento de la Flota Pesquera Artesanal de Cerco del Callao, mediante el uso de Sistemas Globales de Posicionamiento y Comunicaciones"**

- ✓ Se desarrolló el **Taller "Diagnóstico de la toma de información de la Pesca Artesanal"** en la sede central, enero, cuyo objetivo fue realizar el diagnóstico del desarrollo del Sistema de Captación de la Pesca Artesanal en cada caleta y/o puerto.

S. MIRANDA

LOGROS ENERO – ABRIL 2016

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

R. SANCHEZ

1947

✓ **Monitoreo bio-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y el monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente (Paita, Malabrigo (Chicama) e Ilo). (PpR - 0068)**
Para enero frente a Paita, evidentemente las anomalías térmicas han disminuido respecto al mes pasado, sin embargo el calentamiento aún persiste por la presencia (en este caso) de ASS. El área se halló cubierta por anomalías positivas superiores a +2,0°C sobre los 120 metros de profundidad. En el mismo mes en la sección Chicama continua mostrando la presencia de las ASS sobre los 100 metros por fuera de las 5 – 15 mn (similar al encontrado en diciembre), sin embargo, por debajo de los 50 metros se mostró la presencia de la isoterma de 19°C dentro de las 50 mn (el mes pasado se le halló por debajo de los 100 metros) y las isotermas de 15° y 16°C se han mostrado sobre los 150 metros, ocasionando una termoclina moderada con 5 isotermas (19° a 23°C) de las cuales logra aflorar la isoterma de 22° y 23°C dentro de las 20 mn.
El escenario oceanográfico en los **puntos fijos** guardó relación con las condiciones de mesoescala, siendo característico el calentamiento de las capas más someras asociado con la presencia de AES en la zona norte, y Aguas de Mezcla y ASS en las zonas centro y sur. En la segunda quincena de marzo se apreció la atenuación del calentamiento.

✓ **Monitoreo diario de indicadores biológicos marinos provenientes del seguimiento de la pesquería y programa bitácoras de pesca.** El desembarque de los recursos pelágicos proveniente de la flota industrial en el litoral peruano del 01 enero al 25 de marzo ascendió a 275 832 toneladas (t). La especie Engraulis ringens "anchoveta" fue la de mayor desembarque con el 98,7%. En febrero y marzo, se registró anchoveta frente a Chimbote y Callao, proveniente de la flota artesanal y/o menor escala. En la región Sur, en febrero, la anchoveta fue registrada frente a Ático y Morro Sama, dentro de las 10 mn de la costa. Los indicadores reproductivos de la anchoveta del stock Norte - Centro en el mes de marzo, muestran que el recurso se encuentra desovando masivamente lo cual está relacionado a la tendencia al enfriamiento del mar en gran parte de la zona costera

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

✓ **Simulación de la propagación de ondas kelvin en el pacifico ecuatorial (OKE) y su propagación hacia la costa impacto (ene-mar 2015)**
Entre fines de diciembre 2015 e inicios de enero 2016, se registró pulsos vientos del oeste en el Pacifico Ecuatorial Occidental, y persistieron durante las 2 primeras

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SANCHEZ

semanas de enero 2016 extendiéndose las anomalías positivas de la componente zonal de los vientos hasta el Pacifico Ecuatorial Central. Estos pulsos de viento del oeste generaron 2 ondas Kelvin de hundimiento; asociado a esta propagación de ondas, se observó la profundización de la termoclina ecuatorial (anomalía de hasta alrededor de +35 m).

✓ Se realizan **estudios integrados del afloramiento costero frente a Perú.** para conocer los procesos físico-químicos y la dinámica de las comunidades planctónicas y bentónicas asociadas al afloramiento costero frente a Perú.

- Información satelital de la velocidad, dirección y anomalías del viento costero Los vientos a inicios del 2016 fueron moderados a débiles, alcanzando en la zona central anomalías de hasta +2.5 m/s y dirección Sureste (SE). Estos vientos determinaron valores altos de turbulencia, alto transporte de Ekman y anomalías en el índice de afloramiento del orden de 50 m^3/s.

- Las características oceanográficas, se ejecutó la La prospección oceanográfica Línea Callao (12° S), los días 26 y 27 de febrero, lo que permitió caracterizar la condición de verano 2016 bajo la influencia del Niño de intensidad fuerte que se viene desarrollando desde el año 2015. El afloramiento de ACF estuvo replegado a las primeras millas, con una isoterma de 15°C profundizada, > 80 m y una ZMO por debajo de los 50 m. Las condiciones de pH mostraron los característicos valores bajos (< 7.8) muy costeros a a profundidades mayores a 100 m. Los nutrientes en los primeros 50 m y a partir de las 14 mn presentaron valores cercanos a cero, tanto silicatos, nitratos y fosfatos. La relación N/P en la costa fue cercana a 4, aunque no se evidenciaron altas tasas de nitrato reducción. En las estaciones más oceánicas alcanzaron valores mayores a 10.

- Los **indicadores biológicos en fitoplancton y zooplancton** No se observaron indicadores fitoplanctónicos de masas de agua, sin embargo se observaron diatomeas características de aguas cálidas y dinoflagelados termófilos. El zooplancton indicó la presencia del copépodo *Centropages brachiatus* especie asociada a ACF localizado dentro de las 30 mn de la costa, en tanto por fuera de las 30 mn se observaron especies indicadoras de ASS como *Acartia danae* y *Calocalanus pavo.*

- Las **características geoquímicas** del sedimento muestra condiciones de mayor oxidación, con bajos valores en los sulfuros de hidrógeno que disminuyen a

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1946

medida que se incrementa la profundidad y la distancia a la costa. Importantes biomasas se observaron de *Paraprionospio pinnata* y de *Thioploca* sp

✓ **Estudio integrado de la dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en ecosistemas de borde costero**

Se realizo la evaluación en la Bahía El Ferrol, entre el 28 y 31 de marzo, se hicieron mediciones de corrientes, muestras de agua de mar a dos niveles para el análisis de nutrientes (po4, sio2, no3, no2), clorofila, ph y oxígeno. También se colecta muestras biológicas de fitoplancton (red 75um y de agua a 2 niveles), zooplancton (red baby bongo), bentos y sedimentos marinos. Las muestras están siendo analizadas.

- Monitoreo de variabilidad del fitoplancton en periodos cortos de tiempo en una estación fija. Carpayo, estación costera se mantiene en el tiempo con la toma de muestras interdiarias de tsm, salinidad, oxígeno y fan. Se registró una floración algal en toda la bahía ocasionada por el dinoflagelado atecado, inocuo *akashiwo sanguinea* (fig. 2). con respecto a los datos del 2014 y 2015, *a. sanguínea*, también se registró en el verano del 2015, a diferencia del 2014 en donde destacó *heterosigma akashiwo* en la primavera del mismo año.

- Floraciones algales en aguas costeras del mar peruano Paita – Ilo, en el primer trimestre del 2016 se presentaron eventos de discoloración en la mar, ocasionada por el dinoflagelado ***akashiwo sanguínea,*** suscitando la muerte de organismos bentónicos en la ensenada de Lagunillas y Bahía de Paracas.

✓ **Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente a Perú: análisis, modelado y adaptación.** Estudios que permitirán proponer medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos afectados:

- Modelado de la intensificación del viento costero en el Perú durante un evento El Niño: análisis del balance de momento
- Factores que impactan la productividad durante El Niño.
- Flujo de arena mineral transportada por el viento en el borde costero de la Bahía de Paracas durante fines de otoño e invierno del año 2008.
- Estudio paleoecológico del banco subfósil de ostra de la Isla Correa y alrededores en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- Morfología y sedimentos superficiales del fondo marino frente a huacho. ELBA Huacho (2014, 2015)
- Evidencias del efecto negativo de la disminución del pH sobre el crecimiento de Argopecten purpuratus
- Proyecto: Adaptation to the impacts of climate change on Peru's coastal marine ecosystem and fisheries.

✓ **Oceanografía Pesquera. Determinar la composición de ácidos grasos en larvas de anchoveta y su variabilidad temporal.** Se esta estandarizando las metodologías para la determinación de la variabilidad de los acidos grasos para las larvas de anchoveta. Se han obtenido los primeros resultados en los que se observa una alta variabilidad temporal de la presencia de ácidos grasos en los copépodos, pero con una alta concentración de ácidos EPA y DHA así como una relación directamente proporcional entre ambos ácidos grasos. Sabemos que estos dos tipos de ácidos grasos tienen una importancia en el metabolismo de las larvas de la anchoveta, y serían un buen indicador de la condición de las larvas.

✓ **Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente,** Se mantiene actualizada la página web con información de cartas de parámetros oceanográficos. Esta información es presentada en cartas regionales y zonales: http://mapserver.imarpe.gob.pe/,http://satelite.imarpe.gob.pe/uprsig/sst_prov.html y http://satelite.imarpe.gob.pe/discoh/indexes.htm.

- Se continuó con el monitoreo de las flotas pesqueras industriales a través del SISESAT.
- Durante el I trimestre se recepcionó y procesó la TSM, concentración de Clorofila-a, ATSM, salinidad, corrientes superficiales, altura de mar, vientos, entre otros. La información fue captada y procesada por la estación receptora de imágenes de satélite TERASCAN y de fuente de acceso gratuito de agencias internacionales de nivel L3 y L4.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1945

- ✓ Se realizaron **estudios referidos a El Niño - Oscilación del Sur** y sus impactos frente a la Costa Peruana, desarrollándose actividades para determinar las características de la variabilidad espacio-temporal de parámetros básicos del ambiente. La temperatura superficial del mar de primavera, mostró anomalías térmicas negativas, asociadas a la proyección hacia el sur de las ondas atrapadas en la plataforma y la intensificación del anticiclón del Pacifico sur. Las agencias internacionales (NOA, IRI y JMA) pronostican las condiciones de La Niña, débil durante noviembre – diciembre 2011, que se prolongaría hasta el primer trimestre del 2012, sin embargo frente a la costa peruana se presentarán condiciones ligeramente más frías que lo normal (ENFEN) lo que, no serían indicativas de un probable evento La Niña en nuestro litoral.

- ✓ **Modelado de los procesos de Ecosistema Marino de Humboldt**: - Modelado de la dinámica climatológica e interanual del Afloramiento Costero Peruano. - Previsión de la anomalía de la temperatura superficial del mar en el Pacífico Ecuatorial durante el 2012 usando un modelo de complejidad intermedia acoplado océano-atmósfera. - Análisis de la eficiencia computacional y numérica de un modelo acoplado océano-atmósfera de complejidad intermedia. - Modelo simplificado de dinámica poblacional estructurado en edad del stock norte-centro de la anchoveta peruana (Engraulis ringens). - Modelado ecotrófico multidecadal del Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt. - Análisis de la eficiencia computacional de un modelo atmosférico en un clúster de alto rendimiento. - Validación de la Climatología de TSM en la región de Perú utilizando ROMS y datos de satélite en el periodo 2000 – 2008. - Algoritmos evolutivos para calibración de modelos ecosistémicos IBM usando datos de series de tiempo: aplicación al modelo OSMOSE. - Indicadores eco sistémicos en el Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt

- ✓ **Dinámica de las floraciones algales inocuas y nocivas frente a la costa peruana**, se vienen realizan análisis cuantitativos y semi cuantitativos de fitoplancton potencialmente tóxico en la zona de Pisco- Chincha, Chimbote y Paita, con el objetivo es alertar al sector pesquero principalmente a la autoridad Sanitaria SANIPES/ITP sobre la distribución espacio - temporal de especies de fitoplancton potencialmente tóxico y floraciones algales que puedan ser dañinas.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
F. SANCHEZ

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA

- ✓ Se realizaron **estudios referidos a El Niño - Oscilación del Sur y sus impactos frente a la Costa Peruana**, desarrollándose actividades para determinar las características de la variabilidad espacio-temporal de parámetros básicos del ambiente. - A nivel de macroescala, el evento La Niña 2011-2012 alcanzó su máxima intensidad entre fines de 2011 y principios de 2012, declinando hacia marzo 2012. Las anomalías ambientales se detectaron en toda la franja costera del Perú, eventualmente, hacia junio, una franja dentro de las 15-20 y hasta 30 mn presentaron condiciones propias de la estación. EL Comité ENFEN comunicó el desarrollo de un evento cálido El Niño de magnitud débil en la primera semana de junio, que declinó a inicios de agosto con tendencia hacia condiciones neutrales en lo que quedó del año.

- ✓ **Monitoreo oceanográfico y pesquero a través de la tecnología satelital (oceanografía satelital)**, se recepcionó y se procesó la TSM, concentración de Clorofila-a, ATSM, salinidad, corrientes superficiales, altura de mar, etc. Se mantiene actualizada la página web con información de cartas de parámetros oceanográficos. Esta información es presentada en cartas regionales y zonales. http://190.81.175.51/uprsig/sst_prov.html y http://190.223.78.99/discoh/index.htm

- ✓ Se realizan investigaciones sobre la **Dinámica del Afloramiento Costero** para mejorar el conocimiento de los principales procesos meteorológicos que interactúan en el afloramiento costero basado en el análisis de la variabilidad temporal del viento superficial y de los índices de afloramiento y turbulencia frente a San Juan, Morro Sama y Callao. Frente a San Juan registró valores bajos entre los meses de enero junio con un valor mínimo 34,75 m3/s/100 m registrando un incremento continuo presentando en la segunda quincena de agosto un máximo de 3622, 75 m3/s/100 m los meses con valores intenso de afloramiento de acuerdo a este índice fueron octubre y noviembre. Morro Sama, el pico más alto de afloramiento se registró en el mes de agosto alcanzando el valor de 2021,50 m3/s/100 m, mientras que los valores más bajos se registraron en febrero con un valor de -10,35 m3/s/100 m con un valor promedio de 500,84 m3/s/100 m.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1944

- ✓ **Estudios Paleooceanográficos**, Determinación de zonas propicias para estudios paleoceanográficos y evaluación del potencial de sus registros: La interpretación de la cartografía del fondo marino permitirá localizar áreas prospectables para investigación paleoceanográfica. También permitirá un mejor conocimiento de las características del fondo marino que habitan los recursos bento-demersales. - Recopilación de información histórica sobre muestras geológicas del margen continental, catalogación de muestras de archivo y análisis de muestras de archivo. Evaluación de registros y de reconstrucción paleoceanográfica (Otuma). Estudios en depósitos geológicos recientes y pasados y también en arqueológicos. La determinación de zonas propicias se realizaron en la zona del Banco de Máncora y Lagunillas, obteniéndose mapas temáticos que contribuyen al estudio de los recursos marinos bento-demersales, la biodiversidad de sus fondos, y el medio ambiente. Se inició el presente año investigaciones relacionados a calibraciones de señales ambientales actuales a través de: Aproximaciones sobre el microcrecimiento de Anadara tuberculosa en los manglares de Tumbes.

- ✓ Se realizaron estudios referidos a la **Dinámica del Fitoplancton, zooplancton** y su relación con el ecosistema, - Se han realizado el análisis de las comunidades del plancton en dos zonas costeras, la primera en Sechura relacionada con el proyecto de capacidad de carga y la segunda en Tumbes en el proyecto del efecto de la sísmica sobre los organismos planctónicos. - En la bahía de Sechura durante el verano, el fitoplancton alcanzó densidades totales entre 66x103 y 5 570x103 cels.L-1, siendo las diatomeas las que presentaron las mayores densidades celulares en dos núcleos de 5000x103 cels.L-1, frente a Constante (superficie) y Pta. Tric Trac. En el invierno, el fitoplancton en la superficie alcanzó valores entre 1 191x103 cels.L-1 y 5 012 x103 cels.L-1, este último localizado en la parte interna de la Bahía frente a la Punta Tric Trac. Zona costera de Tumbes, se determinó un total de 117 diferentes ítems, observándose una mayor diversidad de especies de copépodos, decápodos e ictioplancton.

S. MIRANDA

- ✓ **Dinámica de las floraciones algales inocuas y nocivas frente a la costa peruana**, Monitorear la presencia de especies potencialmente tóxicas determinando los rangos de abundancia relativa: Ausente; Presente; Escaso; Abundante y Muy abundante. En la Bahía de Sechura, se observaron densidades celulares totales que variaron entre un mínimo de 20 cel.L-1 registrado en las zonas de Chulliyachi, Barrancos (julio) y Constante (setiembre) y un máximo de 30 360

F. SÁNCHEZ

cel.L-1 en Barrancos (setiembre). Chimbote, sus densidades oscilaron entre 0 y 168 860 cel.L-1, en setiembre y marzo respectivamente, ambos registros en Guaynuná. En Pisco - Paracas los totales celulares oscilaron entre 0 y 7 480 cel.L-1, con amplio decremento celular comparando con las anteriores bahías. - Se participó en diez planes de contingencia, 2 en bahía Sechura, 2 en Samanco y 4 en Paracas y 2 en bahía Independencia, como consecuencia de la determinación de biotoxinas lipofílicas en la mayoría de los casos, excepto en Paracas donde fue por biotoxina paralizante (PSP) en mayo. El registro de la menor concentración celular fue en Samanco (1 660 cel.L-1) y la mayor en Paracas (618 100 cel.L-1), en junio y mayo respectivamente.

✓ **Modelado y análisis de los procesos físicos, químicos y biológicos del ecosistema del mar peruano.** desarrollan modelos de: - Modelado de los procesos de la intensificación del viento costero durante eventos El Niño frente a la costa del Perú usando el modelo atmosférico WRF (Weather Research and Forecast). - Modelo ROMS operativo del Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt. - Indicadores de efectos de El Niño y la Oscilación del Sur (ENOS) frente al Perú. - Comparación de masas de agua superficiales del Pacífico Sudeste calculadas a partir de datos satelitales y modelados. - Diseño del modelo de capacidad de carga para la concha de abanico en la Bahía de Sechura. - Modelo ROMS operativo del Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt. - Validación del modelo físico ROMS en el Pacifico sudoriental. - Validación del modelo biogeoquímico ROMS-PISCES en el Pacífico sudoriental. Diseño del modelo de capacidad de carga para la concha de abanico en la Bahía de Sechura.

✓ **Estudios sobre el cambio climático, vulnerabilidad de los ecosistemas y adaptación.** Se desarrollan los siguientes estudios: - Desarrollar estudios comparativos de cambios climáticos pasados y su impacto en el ecosistema de afloramiento costero. - Analizar y comparar series de proxis climático-oceánicos, así como de datos instrumentales de los últimos 200 años para identificar tendencias asociadas al cambio global. - Formular y coordinar proyectos para estudiar y reducir la vulnerabilidad al cambio climático del ecosistema, pesquerías y poblaciones locales. - IMARPE y del BID acordaron iniciar la segunda etapa de formulación del proyecto "ADAPTACIÓN A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y EL SECTOR PESQUERO PERUANOS". Se realizó la campaña de trabajo en Tumbes. Proyecto

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

1943

"Impactos de la variabilidad y cambio climático en el ecosistema de manglares de Tumbes (Proyecto Manglares) febrero -marzo y noviembre.

- ✓ Se continúa con los estudios sobre **Dinámica del sistema bentónico asociados a la mínima de oxígeno y al flujo de materia orgánica**, se desarrollan estudios para caracterizar la distribución horizontal de la macrofauna y clorofila-a en sedimentos de la plataforma continental en relación a la zona de mínima de oxígeno. - Durante la ejecución del crucero de Evaluación de la merluza y otros recursos demersales entre mayo-junio de 2012, en la composición por especies se contabilizó un total preliminar de 85 taxa distribuidos entre los principales grupos faunísticos como sigue: Polychaeta, 51; Crustacea, 15; Mollusca, 10; Echinodermata, 03 y otros grupos (Enteropneusta, Nemertinea, Sipunculida). - En la operación MINIOX de junio 2012, se colectó muestras de macrofauna, Thioploca spp., meiobentos metazoario y foraminíferos bentónicos en cuatro de las cinco estaciones ubicadas sobre la plataforma continental frente a Callao: 1 (3 mn, 48 m), 2 (8 mn, 94 m), 4 (20 mn, 143m) y 5 (30 mn, 177 m).

- ✓ El hábitat bentónico observado a mediados de 2012, mostró condiciones mayoritariamente subóxicas, salvo en la estación más costera que presentó condiciones anóxicas (sulfurosas), con desarrollo moderado de tapices de Thioploca spp., con poca presencia de macrofauna a 93 m de profundidad. La dinámica de la circulación subsuperficial presentó una iso-oxígena de 0,5 mL L-1, que marca el borde de la zona de mínima de oxígeno, profundizada desde fuera de la costa (50 m a 50 mn) hacia el litoral (100 m). Así mismo la iso-oxígena de 0,1 mL L-1, asociada al núcleo de la ZMO se encontró hasta los 120 m entre 30 y 40 millas fuera de la costa, comportamiento vinculado con un flujo hacia el sur. Se continuó con las caracterizaciones del nicho ecológico de las principales especies de foraminíferos bentónicos, que exhiben distintas preferencias de micro hábitat, en relación a las condiciones de óxido-reducción y a la calidad del alimento.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO F. SANCHEZ

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA

- ✓ **Variabilidad del ambiente marino y sus efectos en el ecosistema de la corriente de Humboldt en el mar peruano en relación al ENOS**. – En promedio

los indicadores de efectos del ENOS frente a la costa del Perú presentaron las siguientes condiciones: el Índice Térmico Costero Peruano (ITCP) presentó una condición fría, el Índice Darwin Paita (IDP) presentó un nivel medio. El Índice del Anticiclón del Pacífico Sur (IAPS) presentó un nivel alto. De acuerdo a la simulación de las ondas Kelvin a lo largo del Pacifico Ecuatorial, se prevé el arribo a las costas de Sudamérica de una onda de tipo "hundimiento" (modo 1) en setiembre 2013, y otra onda tipo "afloramiento" (modo 2) en octubre 2013.

- ✓ **Bio-volúmenes, indicadores biológicos del zooplancton e ictioplancton** frente a Paita, Chicama, Callao y Pisco durante el 2013 El promedio de bio-volúmenes de zooplancton registraron valores de 23,35 mL/100-3 (Paita), 17,19 mL/100m-3(Chicama), 16,37 mL/100m-3(Callao) y 5,72 mL/10m-3 (Pisco), observándose los valores más altos frente a Paita. La distribución de indicadores de zooplancton asociados con masas de agua mostró el predominio de las ACF, indicando una distribución normal. Al nivel del ictioplancton la presencia tanto de huevos como larvas de Engraulis ringens fueron los que presentaron la mayor abundancia y frecuencia, aunque los primeros estadios tuvieron una mayor frecuencia (83,3% Chicama, 90,6% Callao y 81,8% Pisco).

- ✓ **Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente**, se recepcionó y se procesó la TSM, concentración de Clorofila-a, salinidad. Se mantiene actualizada la página web con información de cartas de parámetros oceanográficos. Se realizó el monitoreo constante de las variables océano atmosféricas satelitales relacionadas con el evento El Niño Oscilación Sur (ENOS), para la elaboración de los reportes sobre las condiciones actuales y perspectivas. Se continua con el monitoreo de las flotas pesqueras industriales a través del SISESAT.

  Se continúa con el seguimiento de la flota Calamarera a través de imágenes satelitales nocturnas del programa DMSP, dentro y fuera de la ZEE del mar peruano.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ **Estudio integrado de los procesos de los procesos físicos, químicos y biológicos en los ecosistemas de borde costero** -Estudio integrado del proceso físico, químico y biológico en los ecosistemas de borde costero:- Entre 16 y 20 de abril de 2013, se ejecutó la salida en la bahía Paracas-Pisco. Se realizaron un total de 28 estaciones hidrográficas, colectándose muestras de plancton y para zooplancton correspondieron 26 muestras. El volumen de plancton alcanzó un valor

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1942

promedio general de 0,493 mL.m-3, siendo la concentración mínima de 0,257 mL.m-3 y la máxima de 0,830 mL.m-3 asociados a rangos de TSM entre 18,4 y 21,9 °C. En esta oportunidad destacó los dinoflagelados como Protoperidinium crassipes, especie que alcanzó una frecuencia del 100% y abundancia relativa de MUY ABUNDANTE. - Se mantienen las evaluaciones periódicas en Sechura, Samanco y Paracas a fin de determinar la presencia y abundancia de las especies potencialmente tóxicas. Entre las especies más representativas tenemos Pseudo-nitzschia cf. delicatissima, P. pungens, Dinophysis caudata, D. acuminata, D. tripos, D. rotundata y Prorocentrum minimun.

✓ Se realizan **estudios integrado del afloramiento costero frente a Perú.** Caracterizar los forzantes del afloramiento costero en la zona central de Perú (Callao- Pisco) y determinar la magnitud y variabilidad del índice de afloramiento costero El año 2013 se caracterizó por presentar frente a la costa de Perú condiciones predominantemente frías, alcanzando un rango de Niña Débil entre los meses de marzo-mayo cuando se registraron las mayores anomalías térmicas. Esta condición posteriormente y hasta el mes de diciembre se mantuvo con valores negativos próximos a lo normal. La climatología muestra para el dominio de los 11.0° a los 17.0° S un máximo afloramiento entre los 13.5°S y 15.0 °S durante el invierno, mientras que el mínimo ocurre en todas las latitudes durante el verano. En el caso de Pisco los resultados indican índices superiores durante el invierno (hasta 310 m^3/s/100m) con respecto a lo observado en Callao (250 m^3/s/100m).

✓ **Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente a Perú:** análisis, modelado y adaptación.

Estudios que permitirán proponer medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos afectados: - Foraminíferos recientes de los últimos 200 años y otros indicadores en testigos sedimentarios. - Integración de información y reconstrucción de condiciones paleoceanográficas y paleoecológicas mediante una adecuada calibración. - Evaluación de dos esquemas de capa limite planetaria en el modelo WRF. - Variación climatológica e interanual de la altura del nivel del mar frente al Perú. - Actividades de inversión en adaptación y estudios de impacto de cambio climático en ecosistemas marino-costeros y pesca artesanal.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Determinar tendencias recientes (últimos 50 – 200 años) en indicadores clave del ecosistema marino tales como foraminíferos bentónicos, diatomeas y aportes de

material lítico, como indicadores de oxígeno, productividad y vientos, respectivamente. - Integrar información y reconstruir las condiciones paleo-oceanográficas y paleo-ecológicas frente a la costa peruana, asociadas a cambios climáticos de los últimos 22,000 años (último máximo glacial), mediante una adecuada calibración. -Modelar el impacto del cambio climático sobre los procesos físicos, químicos, biológicos del ecosistema, en base a información interdisciplinaria. -Proponer recomendaciones para la adaptación a los impactos del Cambio Climático para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos afectados. - Protocolo de reducción de escala dinámica con modelos WRF y ROMS-PISCES. - Variación climatológica e interanual de la altura del nivel del mar frente al Perú.

- ✓ **Oceanografía pesquera**: implementando el enfoque ecosistemico para las pesquerías usando análisis y modelado,

  Se colectaron 57 muestras de ictioplancton durante el crucero de evaluación de los recursos pelágicos del 26 de febrero y el 16 de marzo entre Caleta Cruz y Chimbote, encontrándose que la especie más frecuente y abundante a nivel del ictioplancton fue la anchoveta. En términos de abundancia predominaron abundancias bajas, menores a 500 huevos/m², aunque frente a Salaverry por fuera de la plataforma se presentaron densidades que alcanzaron 16 512 huevos/m². - - Analizar la variabilidad espacio temporal de los datos de huevos y larvas, así como el crecimiento larvas de la anchoveta. Durante el crucero de Evaluación del recurso pota, se determinó la presencia de huevos y larvas de anchoveta, encontrándose solo en el 14% de las estaciones para los huevos y un porcentaje más alto con el 43% para las larvas. En todos los casos tanto huevos como larvas se mantuvieron asociadas con Aguas Costeras Frías.

S. MIRANDA

INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS AMBIENTES ACUÁTICOS Y BIODIVERSIDAD

F. SÁNCHEZ

- ✓ Se realizaron investigaciones para evaluar **la calidad del ambiente acuático** a través de un monitoreo a lo largo de la costa en áreas seleccionadas para clasificar las aguas superficiales con fines de conservación y desarrollo sustentable, principalmente en áreas donde se desarrolla actividad acuícola y la pesquería artesanal.

1941

- Se realizan monitoreos de la calidad acuática de áreas costeras seleccionadas: Callao, Santa, Lambayeque, Pisco y la Libertad. Evaluación de Hidrocarburos y contenido de trazas de metales en áreas seleccionadas
- Se realizaron monitoreo de la calidad acuática de áreas costeras seleccionadas: Santa, Lambayeque, Pisco y la Libertad. La calidad microbiológica de la zona costera de la Provincia Del Santa, presenta niveles elevados de coliformes totales y termotolerantes la bahía de Ferrol y la bahía de Coishco en menor grado. En Ferrol, los coliformes totales y termotolerantes por mar variaron entre <2 y 1,3x102 NMP/100ml y de <2 a 2,7x10 NMP/100ml a respectivamente. en el segundo semestre, se continuaron con los análisis microbiológicos, DBO5. Asimismo se analizaron muestras de solidos suspendidos totales, aceites y grasas y de sulfuros en aguas marinas, ríos y efluentes de áreas costeras seleccionadas: Tumbes, La Libertad, Huacho, Pucusana, la Chira y Bahía de Paracas

✓ **Investigación en ecotoxicología acuática**, Se colecto material biológico, muestras de agua y sedimentos en Pucusana - Puerto Viejo, que serán empleados para las pruebas ecotoxicológicas a desarrollar en el mes de abril 2013. Se está corriendo las pruebas de toxicidad crónica de tres pesticidas comerciales de uso agroquímico en camarones de río (Cryphiops caementarius) colectados en Casma y Camaná. Se continuó la toma de muestras de agua superficial de los ríos Rímac y Chillón (agosto). Los estudios concluyeron en que dichos ríos muestran niveles altos de contaminación orgánica, especialmente de origen fecal. - Se efectuaron 04 salidas para determinar el posible efecto tóxico de las aguas cuando desembocan en el ambiente marino costero: ríos Chillon, Rimac y Lurin (set), Playas alrededor de Pucusana (oct y dic), desembocadura río Cañete (dic)

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Se continúa con las investigaciones orientadas **al manejo integrado de la zona marino costera**, de las cuencas de Reque y la Leche (entre el 20 al 22 diciembre), En cada punto de muestreo se colectaron datos de latitud, longitud (en Sistema de Coordenadas Geográficas y Datum WGS 84), uso de suelo (en el caso de uso agrícola, también tipo de cultivo) y características geomorfológicas del suelo. - Del 04 al 06 de junio del presente año se llevó a cabo la prospección de la zona marino-costera del valle del río Camaná. - Del 30 Octubre al 01 de Noviembre se llevó a cabo: Prospección del valle del Reque y La Leche en el departamento de Lambayeque y Prospección de la Cuenca del Río Moche y Chicama del 27 al 29 de Noviembre.

IMARPE F. SÁNCHEZ

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

- ✓ **Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina**, Elaboración de 04 protocolos para el muestreo de la Biodiversidad Bentónica (2 protocolos para ambiente submareal de fondos blandos y duros; y 2 protocolos para ambiente intermareal de fondos blandos y duros). Participación en el "I Taller Internacional en bioseguridad "Strategic Approaches in the Evaluation of the Science Underpinning GMO Regulatory Decision – Making"

- ✓ **Caracterización de la biodiversidad** marino costera en **isla San Lorenzo**, se realizaron 03 prospecciones (abril, julio y octubre), en este último se monitoreo la macroalga parda *Macrocystis pyrifera:* Entre los 2 y 4 m de profundidad, se encontró una distribución agregada en parches, sobre sustrato rocoso de tipo plataformas y bloques, alcanzando el valor de densidad máximo a los 4 m de profundidad (26 ind.10 m^{-2}). Entre los 4 y 7 m de profundidad, los especímenes (=esporofitos) se encontraron distribuidos en forma más espaciada debido a la menor disponibilidad de sustrato duro. La densidad de esporofitos varió entre 0 y 26 ind.10 m^{-2}

- ✓ **Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina**. Mediante la D. S. Nº 002-2014-PRODUCE del 09 de julio del 2014 se aprobó El Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies Afines en el Perú (PAN-Tiburones Perú), En Pucusana se continuó con los estudios para la conservación de especies marinas. Se registraron 7 especies de peces condrictios, realizándose la morfometria de un total de 186 ejemplares. El mayor número correspondió al "tiburón azul" *Prionace glauca* (47,6%), seguido del "tiburón martillo" *Sphyrna zygaena* (17,9%), "tiburón de aleta" *Galeorhinus galeus* (13,5%), "tiburón diamante" *Isurus oxyrinchus* (8,3%), "raya águila 1" *Myliobatis peruvianus* (6,0%), "raya águila 2" *Myliobatis chilensis* (4,4%) y "tollo manchado" *Triakis maculata* (2,4%).

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

Se presentó el Informe Final de los planteamientos, opiniones, conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la revisión, evaluación y

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

940

análisis de la **Clasificación de las especies hidrobiológicas** establecidas en el Reglamento de la Ley General de Pesca,

- ✓ **Se desarrollaron investigaciones de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema.** Se desarrolló el Estudio tecnológico pesquero de la flota de arrastre de fondo de menor escala en la Región Tumbes. III Etapa de Presentación de Resultados y Propuestas de Mejoras Tecnológicas, en cumplimiento del D.S.N°006-2013,con el objetivo de determinar el impacto de la flota arrastre de menor escala en el ecosistema marino costero de la Región Tumbes en función de las características técnicas y operacionales de flota pesquera.

- ✓ Actividades para determinar la **respuesta selectiva y la operatividad de las redes de enmalle** dirigida a los recursos costeros en las principales zonas de pesca de los recursos Suco (*Paralonchurus peruanus*) y Lisa (*Mugil cephalus*). El área geográfica de investigación estuvo localizada en los principales caladeros de la Región La Libertad, con puerto base en Pacasmayo. - Se colectó información de las características de las embarcaciones artesanales de Pacasmayo, evidenciándose un incremento en el número de embarcaciones artesanales que operan en la zona Pacasmayo.

- ✓ **Desarrollo de estudios con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional.** Se elaboró el PROYECTO: Aplicación tecnológica de paneles de malla cuadrada en las redes de arrastre de la pesquería de Merluza Peruana, cuyo objetivo es estimar la respuesta selectiva de los paneles de malla cuadrada instalados en la parte superior del copo de las redes de arrastre de fondo de la pesquería de merluza Peruana (Merluccius gayi peruanus), evaluar la variación de los rendimientos de captura y composición especiológica respecto a los copos de malla diamante. Región Piura.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ Se presenta el Proyecto: "**Experimento de evaluación del efecto del contacto de los paños selectores para la selección de anchoveta** (*Engraulis ringens*)" Cuyo objetivo es investigar sobre las artes y métodos de pescas tradicionales y no tradicionales, dirigidos a la captura de anchoveta para una explotación racional sostenible y sanitariamente segura

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

✓ **Se realizaron investigaciones para evaluar la calidad del ambiente acuático.** Evaluación microbiológica por mar y playas de la bahía de Sechura, Paita, Chiclayo y Chorrillos. Los valores de DBO5 en las **Bahías de Paita y Sechura** variaron de 1,00 a 7,44 mg/L presentándose las concentraciones más altas en Sechura, por el contrario los valores de coliformes fueron más elevados en Paita y variaron de <2 a 2,3 x 10^3 NMP/100 ml. **Chiclayo** presento valores elevados de DBO_5 que vario de 1,00 a 20, 35 mg/L y los coliformes totales y termotolerantes tuvieron un rango de <2 a 2,4 x 10^4 NMP/100ml y debido a los focos de contaminación microbiológica como son los drenes. **Chorrillos**, por mar y playas presento valores bajos de coliformes totales y termotolerantes variando de <2 a **5,0** x 10^2 NMP/100ml y el DBO_5 también fue menor 10 mg/L que se adecuaron a los criterios de calidad acuática. Estos indicadores sobrepasaron los estándares de calidad acuática ECA2 actividades marino costeras.

✓ **La evaluación de la calidad microbiológica de la** Bahía de Callao fue realizada del 16 al 18 de julio, se consideraron 20 estaciones de mar, 4 de rio y 1 del Humedal de Ventanilla. Por mar, los valores para coliformes totales tuvieron un rango entre 2 y 9,0 x 10^4 NMP/100mL y coliformes termotolerantes variaron de <2 a 5,0 x 10^4 a NMP/100mL, el DBO5 vario de 1,0 a 8.91 mg/L, registrándose los mayores valores de estos parámetros en el centro de la Bahía de Callao, los cuales sobrepasaron los Estándares de Calidad Acuática ECA2: Actividades Marino Costeras que fija 1000 NMP/100 ml. Por línea costera estos indicadores variaron entre 2 a 2.4 x 10^6 y de 2 a 1,6 x 10^5 NMP/100ml respectivamente En Cañete, Del 18 al 20 de agosto, se han evaluado microbiológica un total de 36 estaciones Por mar, los coliformes totales variaron de 2 a 2,3 x 10^2 NMP/100mL y los coliformes termotolerantes de 2 a 1,3 x 10^2 NMP/100mL. Por línea costera, tuvieron un rango fueron entre <2 y 8,0 x 10^3. En general los valores hallados cumplieron con los requisitos de calidad acuática

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA ✓

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA y CAMBIO CLIMATICO

Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente, Se recepcionó y procesó la TSM, concentración de Clorofila-a, ATSM, salinidad, corrientes superficiales, altura de mar, etc. Se mantiene actualizada la página web con información de cartas de parámetros oceanográficos.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Se continuó con el seguimiento de las flotas pesqueras industriales a través del SISESAT. Se continúa con el seguimiento de la flota Calamarera a través de

1429

imágenes satelitales nocturnas del programa DMSP, dentro y fuera de la ZEE del mar peruano.

- ✓ **Pronósticos frente al Fenómeno El Niño (PpR),** Para el mes de diciembre, la simulación muestra que una onda Kelvin cálida (modo 1) se generó en diciembre 2014, debido a la reflexión de una onda Rossby cálida, y llegaría a las costas de Sudamérica en enero 2015. Por otro lado una onda Kelvin cálida (modo 2) se generó en noviembre 2014, debido a las anomalías de los vientos del oeste en el Pacífico ecuatorial central y llegaría a las costas de Sudamérica entre enero 2015 y febrero 2015. Se realizó el Monitoreo de las Condiciones Bio-Oceanográficas frente a Chicama y Paita (diciembre 2014), las anomalías térmicas del mar (ATSM) observadas durante la operación presentaron valores positivos próximos a lo normal frente a Paita, en tanto que, valores positivos mayores a +1,0°C se mostraron frente a Chicama, evidenciando un área ligeramente más cálida respecto al promedio patrón.

- ✓ Se realizan E**studios integrado del afloramiento costero frente a Perú**. para conocer los procesos físico-químicos y la dinámica de las comunidades planctónicas y bentónicas asociadas al afloramiento costero frente a Perú. El **Crucero Intensivo Oceanográfico 1408** se desenvolvió dentro de condiciones ligeramente cálidas con un acercamiento inusual de las Aguas Subtropicales Superficiales (ASS) para la temporada de otoño, observándose cercanas a las 30 mn de Callao. La **temperatura superficial del mar TSM** en la zona evaluada varió de 14,2°C a 19,7°C, con un promedio para el área de 16,92°C, presentando una distribución paralela a la costa en donde los mayores valores térmicos (>18°C) se registraron por fuera de las 30 mn de Chicama a Paita la misma que se asoció a la presencia de aguas oceánicas

- ✓ El **Crucero Intensivo Oceanográfico CRIO 1412,** El indicador de biológico de **fitoplancton** de Aguas Costeras Frías *Protoperidinium obtusum,* se ubicó desde la costa hasta las 20 y 15 mn frente a Callao en febrero y abril, estando restringido a las 8 mn en junio y agosto y nuevamente ubicándose hasta las 15 mn en diciembre.

- ✓ La variación espacio-temporal del **índice de afloramiento**, calculado desde enero del 2000 a diciembre del 2014, se observa un comportamiento estacional durante todos los años. Se observa que los años 2012 y 2013, presenta valores menores a los 100 m3/s, lo cual sería un indicador de un reducido ascenso de aguas

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

subsuperficiales, durante los cuatro últimos meses (junio a setiembre del 2014), se nota que existe una intensidad de afloramiento entre 150 a 200 m3/s x 100m de línea de costa.

✓ La serie de tiempo de la velocidad del viento para Callao y Pisco obtenida a partir de datos satelitales ASCAT entre los años 2000 y 2014, indica una gran variabilidad interanual, presentando durante los últimos años intensidades menores durante inicios del verano austral con intensidades ca. 4,5 m/s en el caso de Callao y de 5,0 m/s para Pisco. A partir de abril comienzan a intensificarse alcanzando en el período de invierno, agosto, valores entre 7,0 y 8,0 m/s disminuyendo a valores de 6,0-6,0 m/s en los últimos meses del año.

✓ **Estudio integrado de la dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en ecosistemas de borde costero.** En el 2014 se han realizado evaluaciones en la Bahía Miraflores y Bahía Paracas, en marzo y setiembre para la primera bahía y en octubre del 2014 para la segunda bahía, con el objetivo de caracterizar estos ambientes particulares, a través de los regímenes de circulación y biogeoquímica asociadas a la diversidad biológica

- Los sedimentos son acarreados en Bahía de Miraflores por deriva litoral. Mientras que el contenido de materia orgánica total (MOT) son de procedencia marina, hallándose el máximo valor de 3,25% en la zona más alejada de la línea de costa, entre Chorrillos y la Herradura a (22m) de profundidad, el menor valor de MOT de 0,47% se halló frente a playa la Herradura, mientras que frente a San miguel los valores de MOT tienden a ser menores a 1%

- Los Programas de Contingencia son ejecutados en el área geográfica en donde se presenten biotoxinas a causa de un fitoplanctonte toxico. Esta actividad se realiza en coordinación con la Autoridad Sanitaria – SANIPES, en donde se programa un muestreo intensivo en la zona hasta que la biotoxina desaparezca...
- En la primera quincena del mes de marzo, se participó en el Plan de Contingencia en Casma y Guaynuna, debido a la presencia de biotoxína Lipofílica registrándose *Prorocentrum minimun* (800 cel.L^{-1}), *P. seriata* (16 080 cel.L^{-1}), este último asociado a TSM entre 16,7 y 19,1°C. En el mes de octubre se detectó toxinas lipofílicas en: Chimbote (Samanco), Callao y Pucusana. En Chimbote se detectó entre las diatomeas al Grupo *P. delicatissima* y *P. pungens*, así como el dinoflagelado *Prorocentrum mínimum*, con concent5raciones que superaron las 1 000 cel.L^{-1}. En Callao y Pucusana, destacaron *Dinophysis*

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1987

caudata y D. *acuminata* dinoflagelados cuyas concentraciones no superaron las 200 cel.L^{-1}.

- ✓ **Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente a Perú: análisis, modelado y adaptación** Estudios que permitirán proponer medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos afectados:
  - Evaluación de los datos de presión de los modelos del CMIP5 para downscaling atmosférico de la región sobre el sistema de la corriente de Humboldt.
  - Sistema de Modelamiento Regional Marino para el Ecosistema de la Corriente de Humboldt.
  - Foraminíferos bentónicos recientes de los últimos 200 años y otros indicadores en testigos sedimentarios. + Salidas a terreno para calibrar proxies de aporte continental y de productividad (materia orgánica y sílice biogénico) a escala estacional, a partir de trampas mecánicas y automáticas de sedimento.
  - Reconstrucción de paleocomunidades de moluscos litorales como indicadores de temperatura del mar, pH y otras condiciones paleoambientales a partir de registros fósiles.
  - Proyecto: Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero de Perú.
  - Influencia de los cambios espaciales y temporales de la salinidad en los ritmos de microcrecimiento de las conchas de Anadara tuberculosa en el Manglar de Tumbes
  - Estudio de la Asociación Faunística en el Conchal Antrópico Las Agujillas, Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes
  - Caracterización de la malacofauna de la terraza marina Pampa del Palo como indicador de las variaciones ambientales costeras del Área de Ilo en el último interglaciar (~125 000 años bp).
  - Determinación de variaciones seculares a mileniales en las biomasas de los principales peces pelágicos y la merluza
  - Variabilidad interanual de las condiciones de paleoxigenación del fondo marino y paleoproductividad en el margen continental frente a Pisco durante el periodo 1948-2004
  - Evaluación de la habilidad de los modelos del IPCC/AR5 para reproducir el ENSO.
  - Sistema de difusión de simulaciones del modelo oceánico ROMS para el Ecosistema de la Corriente de Humboldt

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- ✓ **Oceanografía pesquera: implementando el enfoque ecosistemico para las pesquerías usando análisis y modelado**, Se colectaron y analizaron 42 muestras entre Ilo y Pucusana durante Crucero de evaluación de recursos pelágicos BIC Olaya 1402-03. . Se observa que el desove se localizó principalmente dentro de las 60 millas de la costa, con cuatro zonas de agregación, pero con densidades menores a los 500 huevos/m², excepto frente a Mollendo en donde se encontró un núcleo pequeño con una densidad mayor a 1000 huevos/m². En el marco del Proyecto internacional Indiseas (31 ecosistemas marinos y 44 institutos de investigación, liderados por el Institut de Recherchepour le Développement, IRD), se identificaron indicadores ecosistémicos del Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt (NECH) Este trabajo permitirá contribuir a alcanzar los objetivos normativos de alto nivel (ambientales, sociales y económicos).

- ✓ **Crucero MPH 1408-09**, en el invierno, en la zona norte-centro se determinó la presencia de huevos y larvas de anchoveta distribuidos principalmente entre la zona costera, tuvo una extensión entre 10 y 80 millas de la costa. Los huevos tuvieron una frecuencia de 14% y las larvas del 27%. Los huevos se observó en algunos núcleos pequeños frente a Pucusana, Callao, entre huacho y Huarmey y Chimbote. Las mayores densidades de se presentaron entre 2 y 3 mn, aunque se observó un núcleo de alta densidad a 50 mn frente a Supe. La distribución de los huevos tuvo una relación directa con las ACF, excepto frente a Supe, asociados a una zona de mezcla (ACF y ASS).

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

S. MIRANDA

INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

F. SANCHEZ

- ✓ **Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina**, Los días 17, 18 y 19 de marzo del presente, se realizó una salida de campo a la Isla San Lorenzo con la finalidad de caracterizar la distribución y abundancia de las comunidades bentónicas asociadas a una pradera de Macrocystis pyrifera, como un sistema modelo para el estudio de la variabilidad temporal de la diversidad marino costera en la Región Central del Perú. *M. pyrifera* presentó una distribución agregada en parches, sobre sustrato rocoso de tipo plataformas y bloques. Su densidad varió entre 0 y 36 ind.10 m^{-2}, con una densidad promedio de 13.19 ± 10.49 ind.10 m^{-2}.

1977

Entre los 2 y 5 m de profundidad, se observó una moderada recuperación de la población de *M. pyrifera*, con respecto a lo observado en octubre del 2014, en donde los especímenes (=esporofitos) fueron afectados (pérdida de fronda, mortandad, incremento de la densidad de herbívoros) por el Evento El Niño (EN) 2014

Se avanzó en el proceso de la elaboración de la **Guía de Identificación de Moluscos Comerciales**, la cual constituirá una herramienta para la determinación taxonómica rápida, confiable, y contribuirá a distinguir de modo preciso a las especies en base a sus caracteres morfológicos externos más resaltantes

✓ **Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina,** en Pucusana se continuó con los estudios de los tiburones, con el objetivo de obtener información proveniente de los desembarques de las principales especies objetivos de la pesquería artesanal. Se registraron 4 especies de peces condrictios, realizándose la morfometría de un total de 76 ejemplares. El mayor número correspondió al "tiburón azul" *Prionace glauca* (59,2%), seguido del "tiburón diamante" *Isurus oxyrinchus* (26,3%), "tiburón martillo" *Sphyrna zygaena* (13,2%) y la "raya batana" *Dasyatis brevis* (1,3%)

- En mayo se realizó en el Laboratorio Costero de Camaná del IMARPE (LCC-IMARPE) la ***"Capacitación metodológica para el acopio estandarizado de información biológica, pesquera de tiburones".***

- Se continúa con el **Mantenimiento de los especímenes depositados en la colección científica** (recambio del líquido preservante y cambio de depósitos en mal estado). Se tiene a la fecha un total de 165 familias de peces almacenados hasta el momento en la Colección Científica Ictiológica (CCI).

S. MIRANDA

- Creación de la **Base de datos digital de la Colección de Moluscos** preservados en seco. Se ingresaron 100 registros de moluscos de las clases Polyplacophora y Gastropoda. Se incluyeron un total de 199 especímenes, correspondientes a 4 familias y 21 especies.

F. SANCHEZ

- Obtención y procesamiento de ejemplares incluidos en la "Lista Inicial Prioritaria de Recursos Hidrobiológicos para determinar Código de Barras de ADN" elaborada por PRODUCE-IMARPE. se trabajaron 66 ejemplares de peces y 33 de invertebrados.

- **II Curso – Taller Planificación Espacial Marina Costera (PEMC), realizado en mayo,** teniendo como objetivo general identificar datos esenciales, a fin de construir escenarios de manejo en el marco de la Planificación Espacial Marina. Con la participación de especialistas de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA).

✓ Se realizaron investigaciones para **evaluar la Calidad del Ambiente Acuático (PpR 5)** se ha realizado los análisis de 3816 muestras entre aceites y grasas (MOEH), DBO_5, microbiología, sulfuros, sólidos suspendidos totales y pH, en muestras de aguas marinas y playas de la Red de Monitoreo de la Calidad Acuática.

- **Evaluación de la calidad microbiologica**. Los rangos de concentración de DBO_5 variaron en región Ancash 1214 de 1,00 a 3,92 mg/L, Chiclayo 1214 de 1,00 a 5,52 mg/L y Callao 0215 de 2,12 a 12,26 mg/L. En general los valores estuvieron dentro de lo establecido en los ECAs agua (MINAM, 2008). Un valor puntual que superó los 10,00 mg/L establecido en los ECAs se encontró en el Callao muelle del IMARPE (12,26 mg/L)

  - Se analizaron 10 estaciones en la Bahía de Pisco obteniéndose valores promedio de DBO_5 de 1.79 mg/L y coliformes totales y termotolerantes 1.8 NMP/100ml. Estos parámetros evaluados cumplieron con los requisitos de calidad de agua establecida ECA 2: Actividades Marino Costeras

  - Se evaluó la calidad microbiológica de los ríos Jequetepeque, Moche y Viru de la Región Libertad y los ríos Santa, Lacramarca, Samanco, Casma, Culebras, Nepeña y Huarmey. Los ríos que presentaron una mala calidad acuática fueron el rio Moche (E-M3 y E-M4) todas las estaciones rio Virú, el rio Santa (RS2) y todas las estaciones del rio Lacramarca.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- **Solidos Suspendidos Totales (SST)**, Las concentraciones de SST en superficie variaron de la siguiente manera: Huarmey 04/2015 44 a 69 mg/L, Chorrillos 05/2015 por mar de 7 a 59.1 mg/L, Chorrillos 05/2015 por playas de 13.86 a 137.5 mg/L y Callao 06/2015 de 26.21 a 38.24 en lo referido al cuerpo receptor. En general la concentración media superó lo establecido en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (30.00 mg/L) en todas las bahías evaluadas.

IMARPE OFICINA GENERAL DE ASESORAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1936

✓ **Se desarrollaron investigaciones de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema.** Se desarrolló el Taller sobre el perfil de la carrera técnica en pesca dirigido a los pescadores de la localidad de Marcona con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la Carrera Técnica en Pesca, de los pescadores artesanales de Marcona.

- En mayo se realizó el **"Taller de Clasificación de Artes de Pesca de la Pesquería Artesanal Peruana",** en el marco de la articulación Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción, sub sector Pesquería (PRODUCE, 2010), cuyo objetivo fue de clasificar las artes de pesca de la pesquería artesanal según su impacto al ecosistema marino y que a partir de este resultado se realice la estandarización de terminología técnica y "local" y características de las artes de pesca por regiones.

✓ **Desarrollo de estudios con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional.** se desarrolló el Estudio tecnológico pesquero de la flota de arrastre de langostino en la Región Piura con el objetivo de experimentar y adaptar con nasas semiflotantes (artes de Pesca no tradicionales) e investigar su eficiencia técnica frente a las redes de arrastre en la captura del langostino en la zona de Sechura, el cual se llevó entre 03 marzo al 02 de abril 2015. Se cubrió las zonas de Mata Caballo, Constante, Delicias, Parachique y Bayóvar

Se presentaron 02 proyectos: Aplicación tecnológica de paneles de malla cuadrada en las redes de arrastre de la Pesquería de Merluza Peruana (*Merluccius gayi peruanus*); Región Piura, Paita. Segundo proyecto: Investigar sobre las artes y métodos de pescas tradicionales y no tradicionales, dirigidos a la captura de Anchoveta para una explotación racional sostenible y sanitariamente segura.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

✓ **Monitoreo bio-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y el monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente (Paita, Malabrigo (Chicama) e Ilo). (PpR - 0068)**

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

En el BIC Olaya y en el BIC L. Flores, se realizaron las salidas frente a Paita y Chicama que llegaron hasta las 100 millas náuticas. También se realizaron todos los monitoreos de los puntos fijos

En enero en los perfil Paita se presentó 60mn la termoclina presentó una profundización de las isotermas de 17° a 14°C relacionado a un ramal costero de la CSPCh y un afloramiento de las isotermas de 18° a 20 °C, mientras en Malabrigo (Chicama) la termoclina conformada por las isotermas de 16° a 21°C por encima de los 45 m de profundidad. En marzo las ASS en Paita se ubicaron entre las 80 a 100 mn a una profundidad de 10 m. mientras que en Chicama estas se ubicaron entre las 60 a 100 mn a una profundidad de 20 m. Las aguas costera fría ACF se ubicaron por debajo de los 30 m de profundidad, tanto en la sección Paita como en la Sección Chicama. Para el mes de junio, el perfil de Paita presento una termoclina moderada (18°– 22°C) ubicada entre los 50 a 90 m de profundidad, con el ascenso hacia el borde costero de las isotermas superiores a 20°C., Chicama, presento una termoclina conformada por las isotermas de 23°-19°C sobre los 60 m de profundidad y hasta las 100 mn de distancia a la costa

- **Monitoreo diario de indicadores biológicos marinos provenientes del seguimiento de la pesquería y programa bitácoras de pesca.** Durante el primer trimestre del 2015, en la región norte – centro no se registró desembarque del recurso anchoveta por parte de la flota industrial, debido a que la variabilidad ambiental registrada desde otoño del 2014, alteró la distribución y abundancia de anchoveta.

  En el segundo trimestre, se observó cambios espaciales, latitudinalmente un gradual desplazamiento mensual del recurso hacia el sur. Mientras que longitudinalmente, se registró una reducción de su cobertura, con distribución de cardúmenes hasta las 40 mn de distancia a costa en abril a 20 mn en junio, debido a la perturbación de aguas cálidas producidas por las ondas atrapadas en costa causadas por los arribos de ondas Kelvin. .Se registró la mayor presencia de la especie transzonal caballa y el ingreso de especies del norte como merluza principalmente

S. MIRANDA

- **Simulación de la propagación de ondas kelvin en el pacifico ecuatorial y su propagación hacia la costa impacto (ene-mar 2015)** Durante este 1er trimestre 2015 las anomalías de la temperatura superficial del mar en Pacifico Ecuatorial Central (región Niño 3.4) estuvo en condiciones cálidas, lo que

F. SANCHEZ

1935

permitió durante febrero y marzo 2015, pulsos de vientos del oeste en el Pacifico Ecuatorial Occidental. Según (modo 1) en abril 2015, y posteriormente una superposición de otra onda Kelvin cálida (modo 1) y una onda Kelvin cálida (modo 2) en las proyecciones de la propagación de las ondas Kelvin ecuatoriales se espera el arribo hacia la costa de Sudamérica de una onda Kelvin cálida mayo 2015 .

- **Simulación de la propagación de ondas kelvin en el pacifico ecuatorial y su propagación hacia la costa impacto (ene-mar 2015)**
  En Junio 2015 señales de una onda Kelvin (modo 1) generada en mayo y otra onda Kelvin (modo 2) generada en marzo, asociada a los arribo de las ondas se observó la profundización de la termoclina ecuatorial en el Pacifico Ecuatorial Oriental que alcanzo valores con anomalías de hasta mayores de +40m de profundidad. Con respecto a las perspectivas de la propagación de las ondas Kelvin ecuatoriales, se espera el arribo hacia la costa de Sudamérica de una onda Kelvin cálida (modo 2) en julio 2015.

✓ Se realizan **estudios integrado del afloramiento costero frente a Perú.** para conocer los procesos físico-químicos y la dinámica de las comunidades planctónicas y bentónicas asociadas al afloramiento costero frente a Perú.

- **Las características oceanográficas,** se desarrolló la prospección oceanográfica Estación Fija Callao EFC (12° S), los días 23 y 24 de febrero. los resultados indican la presencia de una isoterma de 15° profundizada, y condiciones de afloramiento activo por dentro de las 20 mn. Las concentraciones de oxígeno disuelto fueron bajas en la costa al igual que el pH. Las concentraciones de clorofila-a calculadas a partir de la información satelital indica frente a Callao y Pisco valores de 5 mg/m^{-3} lo cual está por debajo del valor climatológico para el período de verano.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Abril: mostraron una zona cálida por fuera de las 30 mn de Callao con Anomalías Térmicas Superficiales del Mar (ATSM) superiores a 1,0 °C, asociado Aguas Subtropicales Superficiales (ASS) y a la isoterma de 20 °C, a diferencia de las 30 mn de Pisco, donde se presentó la isoterma de 19 °C y un núcleo de ATSM de 1,08 °C y Aguas Costeras Frías ACF. En junio 2015 las condiciones oceanográficas presentaron Anomalías Térmicas Superficiales del Mar (ATSM) superiores a 3,0 °C, asociado a Aguas de Mezcla y Aguas Subtropicales Superficiales (ASS), la TSM máxima se registró a 50 mn de Callao

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

- **Caracterizar los forzantes del afloramiento costero en la zona central de Perú (Callao- Pisco) y determinar la magnitud y variabilidad del índice de afloramiento costero.** Las Anomalías Térmicas Superficiales del Mar (ATSM) en otoño 2015, se tornan positivas por la presencia de las aguas cálidas, superiores a 2,0 °C frente a Paita (05°S), con fluctuaciones hasta de 4,0 °C en periodos de 2 a 4 días, la masa de agua con mayor ATSM se registró frente a Callao a finales de junio 2015, con una ATSM aproximado de 4,0 °C por un periodo de una semana, considerando un impacto negativo para los recursos pelágicos de aguas frías

En **abril** 2015 la distribución vertical de la sección Callao, En lo que respecta a los nutrientes los fosfatos, silicatos, nitratos y nitritos las concentraciones fueron pobres por fuera de las 20 mn y sobre una capa de un espesor menor a 50 m, recuperándose en el límite superior de la Zona de Mínimo de Oxígeno, por la remineralización y flujos de recientes de afloramiento. Sobre la plataforma los nitratos registran núcleos asociados a la desnitrificación – nitrificación, habitual del ciclo del nitrógeno, donde se observa una relación inversa con los nitritos.

En Pisco: los nutrientes en la zona costera, fueron propios de las Aguas de Afloramiento dentro de las 20 mn, presentó concentraciones superiores a 1,5 µM de fosfatos y 5,0 µM para los silicatos e nitratos. La capa pobre en nutrientes se encontró asociado a un rango de temperaturas entre 19,0 a 20,0 °C, así como a salinidades entre 35,0 a 35,2 ups y sobre los 25 m de profundidad

En junio- Callao: dentro de las 10 mn las concentraciones de oxígeno mostraron el afloramiento activo, con la presencia de iso-oxígenas inferiores a 4,0 mL/L en la superficie, cercados en la subsuperficie por el Límite Superior de la Zona de Mínimo de Oxígeno (0,5 mL/L), desde los 65 m hasta los 110 m de profundidad, en la zona oceánica a 50 mn de costa.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

✓ **Estudio integrado de la dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en ecosistemas de borde costero**

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

- **Caracterización de los procesos físicos, químicos y biológicos en los ecosistemas de borde costero, con énfasis en la generación de las floraciones algales nocivas (FAN)**

1934

Se realizó la evaluación en la bahía Paracas - marzo. Colecta de muestras biológicas de fitoplancton, zooplancton, bentos y sedimentos marinos

- La Temperatura Superficial del Mar (TSM) fluctuó 18,1° y 25,3°C, con promedio de 21,7°C. Los valores más altos estuvieron entre los rangos de 21<T°C<25, y se registraron al norte de San Andrés (13°44' LS), se puede observar un gradiente térmico que separa la zona norte de la sur; mientras que las mínimas temperaturas (19<T°C<21), al sur de San Andrés, con valores más homogéneos

- Los volúmenes de plancton en superficie presentaron una media de 0,624 $mL.m^{-3}$, registrando una concentración mínima de 0,075 $mL.m^{-3}$ y una máxima de 2,007 $mL.m^{-3}$, ubicados frente a Santo Domingo (Est. 1) y Punta Pejerrey. En el grupo de las especies potencialmente tóxicas se determinaron 7 especies: Grupo *Pseudo-nitzschia delicatissima*, *P. pungens*, *Dinophysis acuminata*, *D.caudata*, *D. rotundata*, *Prorocentrum minimum* y *Protoperidinium depressum*, registradas con abundancias relativas de PRESENTES y con frecuencias iguales o menores al 50. , Los biovolúmenes de zooplancton estuvieron en un rango entre 3,61 y 61,32 $mL/100m^3$, con un promedio de 20,07 $mL/100m^3$. El mayor volumen fue registrado frente a San Andrés (Est. 15) y el mínimo volumen (Est. 24), pero más cercano a la costa

- Bentos marinos Se determinaron un total de 40 unidades taxonómicas. De las cuales 25 corresponden al grupo Polychaeta que hace un 62% respecto al total. Entre los Crustacea y Mollusca obtuvieron un 20% cada uno con un total de 4 organismos determinados; 'otros' grupos reunieron el 12%. En densidad el poliqueto *Magelona phyllisae* dominó ampliamente (1 176 ± 1 700 ind. $/m^2$) seguido *de Diopatra chilensis*, *Kinbergonuphis multidentata* y *Cossura chilensis*

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

- **Determinar la distribución de frecuencia y abundancia de las especies potencialmente tóxicas en bancos naturales y áreas de cultivo de moluscos bivalvos de importancia comercial del borde costero.** Se mantienen las evaluaciones estacionales en Sechura, Chimbote y Pisco a fin de verificar los resultados con los realizados por los laboratorios privados

Sechura. Durante los meses de marzo a mayo se realizaron 6 evaluaciones de Alerta temprana, los resultados mostraron un decremento paulatino en el número de especies potencialmente tóxicas, hasta la primera quincena de abril.

Las densidades celulares totales del fitoplancton potencialmente toxico oscilaron entre 40 y 31 840 cel.L-1, denotándose que el grupo de las diatomeas alcanzó la mayor relevancia con el Grupo. P. delicatissima que destacó con la máxima densidad de 29 960 cel.L-1 en la zona de Las Delicias. Y estuvo asociada a una TSM de 19,8°C.

- **Monitoreo de variabilidad del fitoplancton en periodos cortos de tiempo en una estación fija.**
  Durante el periodo comprendido entre abril y junio del 2015, la estación Fija en Carpayo se caracterizó por presentar la TSM durante el periodo de estudio presento un máximo de 23.7°C y mínimo de 19.3 °C. La salinidad varió entre 34.98 (abril) y 35.22 (junio) alcanzando un valor medio de 35.07ups.
  El oxígeno reportó un mínimo de 4.79 ml/l y un máximo de 7.43 ml/l. Este parámetro fue el que presentó la mayor variación debido al desarrollo de la floraciones algales originada por el fitoflagelado *Eutreptiella gymnastica* en el mes de mayo. Las diatomeas que presentaron una mayor abundancia fueron *Chaetoceros lorenzianus* y *Chaetoceros debilis* a fines del mes de abril; mientras que *Chaetoceros didymus, Ch. laudei y Detonula pumila* durante la primera quincena de junio; y de manera recurrente *Chaetoceros debilis* en mayo

- **Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente a Perú: análisis, modelado y adaptación.** Estudios que permitirán proponer medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos afectados:
  - Análisis del campo de vientos superficiales de los modelos IPSL y CNRM del CMIP5 – IPCC en la región del mar peruano
  - Factores que impactan la productividad durante El Niño
  - Foraminíferos bentónicos recientes de los últimos 200 años y otros indicadores en testigos sedimentarios.
  - Recopilación y análisis de información de línea base para la estimación de la vulnerabilidad al cambio climático de la zona de Huacho, en relación a cambios físicos y químicos
  - Sensibilidad del modelo atmosférico WRF al cambio de dominio y a las condiciones de frontera
  - Análisis de proxies sedimentarios en testigos de sedimento marino

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
F. SANCHEZ

1923

- Determinación de flujos terrígenos, de materia orgánica y sílice biogénico en el margen continental de Pisco
- Interpretación de patrones de microcrecimiento en estructuras calcáreas y calibraciones de señales paleoceanográficas (e.g. temperatura, salinidad, etc.).
- Reconstrucciones paleoecológicas y paleoclimáticas de vientos, productividad, composición faunística de moluscos y poblaciones de peces.

- Proyecto: Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero de Perú Se elaboraron las especificaciones técnicas y los términos de referencia para su ejecución.
- Proyecto: Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero de Perú. Se realizó la capacitación: "Análisis de vulnerabilidad física del ecosistema marino costero de la zona de Huacho", a cargo del Dr. Borja G. Reguero.

✓ **Oceanografía pesquera**, Durante el crucero de evaluación de recursos pelágicos - verano, se determinó principalmente la presencia de huevos y larvas de anchoveta, los huevos se presentaron con densidades que oscilaron entre 3 y 9 120 huevos/m^2, y las larvas entre 3 y 1 368 larvas/m^2. . Las mayores densidades de huevos se observaron en la zona entre Pimentel y Pucusana

- Durante el **crucero de evaluación de recursos demersales** (30 mayo al 04 julio), el análisis preliminar ha mostrado la presencia de huevos y larvas de la familia Engraulididae principalmente de anchoveta (*Engraulis ringens*) así como de Pez luminoso (*Vinciguerria lucetia)* y merluza (*Merlucius gayi)* y larvas pertenecientes a las familias Clupeidae, Myctophidae, Ophidiidae, Paralicthydae, Scombridae, Serranidae, Sciaenidae, Scomberesocidae, Triglidae entre otros. Los huevos de anchoveta se distribuyeron entre el norte de Punta La Negra y norte de Pimentel entre las 10 y 25 mn de la costa, mientras que las larvas se ubicaron desde el sur de Paita hasta Casma alcanzando una distancia máxima de 60 mn frente a Chimbote.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

- **Seguimiento larval de la anchoveta en el periodo de desove**. Entre Febrero y Abril se efectuaron 6 salidas de campo en la zona principal de desove de la anchoveta, entre Pacasmayo y Chimbote. Se ha realizado la medición de 2 475 larvas de anchoveta, cuyo rango de tallas estuvo entre 1.5 y 17.5 mm, que

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

corresponde a edades entre 1 día y 31 días de vida, siendo la talla más frecuente la de 3 mm que equivale a 3 días de vida. . Se pudo observar que la incidencia de larvas en los primeros metros de la superficie son bastante bajos en comparación con la de los huevos, que tienen densidades altas

✓ **Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente,** Se mantiene actualizada la página web con información de cartas de parámetros oceanográficos.

- Se recepciona y procesa imágenes satelitales a través del sistema receptor TeraScan. Actualmente se recepciona información de los satélites Noaa, Metop, Modis, Suomi NPP y Feng Yun.
- Se continuó con el monitoreo de las flotas pesqueras industriales y la flota calamarera - SISESAT y programa DMSP.
- Realización del curso de capacitación en el uso de imágenes satelitales en pesca de altura y recopilación de información georreferenciada de la pesca de altura en la caleta de ANCON. Ing. Carlos Paulino e Ing. Wuilliam Calderón

LOGROS ENERO – ABRIL 2016

INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y ESTADO DEL ECOSISTEMA

✓ **Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina,** Del 21 al 23 de marzo del presente, se realizó una salida de campo a la Isla San Lorenzo con la finalidad de determinar la densidad de la población de la macroalga parda *Macrocystis pyrifera*. Se registró la longitud total (LT), el diámetro máximo del rizoide (DMR), el número de estípites (NE) y la presencia de esporófilos y soros (estructuras reproductivas) de *M. pyrifera* en 10 unidades de muestreo circulares de 1 m de diámetro, dispuestas aleatoriamente entre los 2 y 4 m de profundidad.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

- Inventario y caracterización de la diversidad bentónica macroalgal en la costa central de perú: en febrero se realizaron colectas de macroalgas del intermareal y submareal somero en una zona protegida del oleaje en el noroeste de isla San Lorenzo, Callao. Se colectó un total de 16 especies, incluyendo 05 chlorophyta (algas verdes), 10 rhodophyta (algas rojas) y 01 ochrophyta (algas pardas); en el marco del proyecto fondecyt 2015 ***"diversidad de macroalgas de la costa central del perú usando código de barras de adn, en la perspectiva de sus usos potenciales y aplicaciones biotecnológicas".***

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

✓ **Investigaciones para evaluar la Calidad del Ambiente Acuático,** se ha determinado las concentraciones de aceites y grasas (MOEH), sulfuros, sólidos suspendidos totales y pH, DBO_5, coliformes termotolerantes, en muestras de aguas marinas (mar playas y ríos de la costa), así también se han analizado muestras de sedimentos Las áreas evaluadas fueron San Bartolo, Pucusana y Chilca (oct 2015), Huanchaco, Talara y Carpayo (dic 2015), Callao (Islas Palomino y San Lorenzo) y Pisco (feb 2016)

- Evaluación de la calidad microbiológica, En febrero, se evaluó la calidad microbiológica de la Bahía Pisco analizándose 11 estaciones en la Bahía de Pisco obteniéndose valores de DBO_5 de 1.00 a 5.56 mg/L, reportándose la concentración más elevada en la estación E-16 frente a Atenas al sur de la bahía Paracas. Los coliformes termotolerantes variaron de < 1.8 a 13 MP/100ml y se adecuaron a ECA 2 subcategoría 2 Extracción y cultivo de otras especies hidrobiológicas de (30 NMP/100Ml).

- Solidos suspendidos totales. En las bahías de San Bartolo, Pucusana y Chilca las concentraciones de SST en superficie variaron de 16.50 a 60.00 mg/L, el más alto valor se encontró en la estación F de San Bartolo. En general la concentración media no superó lo establecido ECA2 subcategoría 2 Extracción y cultivo de otras especies hidrobiológicas,

✓ **Se desarrollaron investigaciones de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema.**

- Impacto de las redes de enmalle en la pesca de la merluza. Las redes de enmalle de fondo para la captura de merluza tienen impacto sobre el fondo al removerlo y retirar comunidades bentónicas, ocasionando además pesca fantasma cuando estas redes se enganchan sobre fondos rocosos; sin embargo, el análisis de los parámetros pesqueros y biológicos indican que su impacto biológico es favorable, por lo que se debe realizar una caracterización del arte de pesca y ver de manera integral su viabilidad

S. MIRANDA

- Se elaboró y presento el Plan "**Estudio del Chinchorro Manual Alternativas Tecnológicas en la jurisdicción de Tacna**" al gobierno Regional y las OSPAS, para evaluar los artes de pesca modificados; la cual comprenderá las principales localidades de Los Palos, La Yarada, Playa Llostay, Boca del Rio y Morro Sama.

F. SANCHEZ

- ✓ **Desarrollo de estudios con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional.**

  Opinión Técnica del uso del aparejo de pesca denominado "Arpon Animalero", de prohibir el aparejo de pesca denominado "Arpón Animalero" específicamente en las faenas dirigidas al tiburón ya que los pescadores han identificado como "carnada preferente al delfín".

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA Y BIOTECNOLOGIA

- ✓ **Se realizaron experimentos para la obtención de semillas de organismos marinos de importancia económica** (lenguado y erizo). Se viene ejecutando el proyecto "Producción de semilla del Lenguado Paralichthys adspersus en cautiverio: I Mejoramiento de la calidad y cantidad de desoves"/ Contrato Nº 051-FINCyT-PIBAP-2009, actividades orientadas a la adaptación en cautiverio de ejemplares adultos capturados del medio natural.

- ✓ **En Patología y Sanidad** se realizaron muestreos parasitológicos de peces: merluza, pejerrey y jurel, con la finalidad de determinar la prevalencia de los parásitos.

- ✓ **Banco de Germoplasma,** se continuó con la evaluación morfológica y biológica de cepas seleccionadas, para el catálogo electrónico del Banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos, se ha codificado las siguientes cepas microalgas; Ankistrodesmus sp, Chlorella vulgaris y Cochlodinium sp. Además, se ha trabajado con 3 cepas microalgales (Nannochloropsis oculata, Nannnochloroopsis spp, el Isochrysis galbana) a partir de las cuales se ha obtenido 110g de biomasa seca por cepa.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO R. SANCHEZ

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA Y BIOTECNOLOGIA

- ✓ **Estudios para determinar el impacto de las variaciones ambientales sobre la fisiología y el metabolismo de especies marinas de importancia acuícola y pesquera**, - Se ha venido definiendo el protocolo de trabajo para la obtención del extracto lipídico (Método FOLCH – LEE), en lorna, cabrilla, pìntadilla, pejerrey y lisa; muestran que los mayores valores promedio en porcentaje de lípidos totales fueron obtenidos en pejerrey, lisa y cabrilla con valores de 1.30, 1.27 y 1.24% respectivamente. Respecto al contenido energético en músculo de anchoveta los resultados muestran que no existen diferencias significativas en la cantidad de energía (cal/gr) entre los individuos cultivados a 12, 17 y 22°C. Se desarrollan experimentos de efecto de la temperatura en el consumo de oxígeno y contenido energético de individuos adultos de Engraulis ringens "anchoveta": (CEO - mg O2 gr-1 min-1) de individuos adultos de anchoveta durante el periodo experimental. Se ha presentado el Informe final de Tasa de Filtración e Ingestión y Consumo de Oxígeno en diferentes estadios de Argopecten purpuratus "concha de abanico" en condiciones de laboratorio a 17 y 22°C en la bahía de Sechura.

- ✓ **En Patología y Sanidad**: Se efectuó en el mes de mayo el monitoreo de ictiofonosis en truchas de piscigranjas de Junín y Huancavelica (24), se analizaron un total de 240 truchas, la prevalencia más alta de ictiofonosis fue hallada en las piscigranjas de los distritos de Ingenio y Canchayllo de las provincias de Huancayo y Jauja respectivamente. Se llevó a cabo el estudio de metacercarias en el camarón de río en Quilca y Camaná, se estudiaron 360 camarones Cryphiops caementarius. Se pudo observar que el parasitismo metacercarial de los camarones del río Quilca fue marcadamente superior que los del río Camaná, especialmente en la densidad parasitaria promedio.

S. MIRANDA

- ✓ **Banco de Germoplasma**, se está realizando estudios en laboratorios para obtención y mantenimiento de cepas. - Se colecto y aisló 12 nuevas cepas: Spirulina platensis (Orovilca) Spirulina platensis (Paracas), Akashiwo sanguínea, Prorocentrum micans, Pseudonitzschia pungens, Alexandrium peruvianum, Prorocentrum mínimum, Dunaliella Salina (Salinas de Maras, Cuzco), Dunaliella

F. SÁNCHEZ

salina (Negritos, Tumbes), Botriococcus braunnii (Chugara), Pleurosigma sp. Skeletonema constatum. A la actualidad el total de cepas mantenidas es de 91 ejemplares, de las cuales; 74 son microalgas (41 nacionales y 33 extranjeras), 17 son de Zooplancton (11 nacionales y 6 extranjeras). En el área de invernadero y sala de procesos, se logró obtener 4,7 kg de biomasa seca a partir de 19000 L de cultivo microalgal de la cepa Nannochloropsis oculata (Np), con 25 días de cultivo.

- ✓ **Investigaciones para el desarrollo acuícola nacional**: manejo de áreas acuícolas, El objetivo es determinar la capacidad máxima de biomasa total de concha de abanico Argopecten purpuratus en cultivo que puede soportar la Bahía de Sechura, para obtener un crecimiento y supervivencia sostenibles. La capacidad de carga de concha de abanico en las áreas de repoblamiento de la Bahía de Sechura, bajo diferentes escenarios ambientales fue de 1 637 millones de individuos (4 ton ha-1) en año La Niña, 6 090 millones de individuos (14 ton ha-1) en año neutro y 9 157 millones de individuos (20 ton ha-1) durante El Niño (débil a moderado).

- ✓ **Estudio de organismos acuáticos de importancia económica con fines acuícolas y de repoblamiento,** - Reproductores de lenguado Paralichthys adspersus: realizando estudios de evaluación de la calidad de huevos y larvas de lenguado en base al perfil bioquímico, así como también la evaluación de crecimiento y sobrevivencia larval en sistemas de recirculación de agua de mar. La mortalidad acumulada promedio al día 3 fue de 2.22%, es decir, menor al 10% lo que nos indica una buena calidad del desove. Las larvas sobrevivieron hasta el día 9 con un ISL promedio de 26.60%. - Se realizó ensayo con los cultivo de microalgas Isochrysis galbana, Chaetoceros gracilis, Tetracelmis tetraceles y Virila, el objetivo fue aislar bacterias que presentaban poder antagónico de los diferentes cultivos de microalgas y confrontarlos con bacterias patógenas marinas. - Se desarrollan cultivo de Rotíferos: Brachionus rotundiformis y Brachionus sp. con el objetivo fue identificar bacterias que presentaran poder antagónico de los cultivos de rotíferos y confrontarlos con bacterias patógenas multidrogo resistentes tipo ATCC como son Staphylococcus aureus (Gram +), Escherichia coli (Gram -).

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

Apoyo a la acuicultura en zonas altoandinas y Amazónicas, Participación en el Taller de consulta del proyecto Modelo de gestión acuícola en la Región Ayacucho (Vinchos (Humanga), Chuschis (Cangallo) y Chungui (La Mar). Se está elaborando el perfil del proyecto Diagnóstico Sanitario del cultivo de truchas en la Región de

1980

Ayacucho. - Proyecto Fortalecimiento de la producción acuícola en la zona del VRAEM: - Incrementar la productividad piscícola en la zona del VRAEM. - Elaboración de un Catastro Acuícola en la zona del VRAEM (Distritos seleccionados). - Capacitación en el diseño y manejo de la infraestructura piscícola, técnicas en la crianza de peces amazónicos y gestión empresarial. -Ayacucho: 1er Curso Regional de ictiopatología: Bases teóricas, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en Oncorhynchus mykiss "trucha arco iris".

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA Y BIOTECNOLOGÍA

- ✓ **Investigaciones en ecosiología**, Se viene desarrollando el protocolo de acondicionamiento de juveniles de lenguado a las condiciones del laboratorio a dos temperaturas 17 y 22°C, para desarrollar pruebas relacionadas al consumo de oxígeno, contenido energético y ácidos grasos. Los resultados muestran un decremento del Consumo Específico de Oxígeno (CEO) respecto al tiempo de ayuno, observando los mayores valores durante el proceso de digestión y los menores durante el ayuno a 24 y 48 horas.

- ✓ **Investigaciones en Biotecnología Acuática**, Se realizó el análisis de la producción de biomasa y el contenido de compuestos bioactivos de la cepa P. tricornutum a fin de determinar el efecto de dos tipos de sales artificiales (A y B) en el cultivo de la cepa. - A nivel del análisis molecular de microalgas, se ha podido estandarizar el método de extracción de ADN total para 3 cepas más (además de Isochrysis), de buena cantidad y calidad. - El porcentaje de conversión BH/BS para la cepa Phaeodactylum tricornutum de las muestras de PSW S.A es en promedio 27% frente a 33% obtenido en Invernadero del IMARPE. Los lípidos totales promedio de la biomasa seca de Nannochloropsis sp. cultivada en invernadero fue de 49.18 ± 2.67%, predominando el e ácido palmítico (31.50%) y ácido palmitoléico (32.58%). Isochrysis galbana mostró un 17.07% de lípidos totales, un contenido bajo de ácido graso EPA (0.99%) y DHA (13.71%).

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Banco de Germoplasma, Se han reactivado 258 cepas bacterianas de diferentes años. Se realizó un total de 22 identificaciones de bacterias: Aeromonas hydriphila,

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

Vibrio algynoliticus, Vibrio vulnificus, Aeromona salmonicida, Citrobacter freundii, E coli:, Kluyvers sp

✓ **Estudio de organismos acuáticos de importancia económica** con fines acuícolas y de repoblamiento, Se ha llevado a cabo la producción de microalgas, que servirá para dar inicio a los estudios relacionados a estos recursos. - En los reproductores de lenguado acondicionados, se continúa realizando muestreos biométricos y otras características morfológicas externas. - Se realizó el seguimiento del crecimiento larval, los resultados muestran que el crecimiento se ajusta a un modelo exponencial. Además, hasta el día 46 post-eclosión se ha presentado una longitud promedio de las larvas de 11,61 mm.

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS.

✓ **Fortalecimiento del banco de Germoplasma de organismos acuáticos.** En el primer semestre se realizó 2 pruebas de fisiología de dos cepas: *Nostoc* sp. y *Simocephalus vetulus,* Durante el tercer y cuarto trimestre se trabajó con la cepa *Haematococcus pluvialis* y con la macroalga *Chondracanthus chamissoi* y *Gracilariopsis lemaneiformis*

Se identificaron 9 cepas de microalgas: *Desmodesmus quadricauda* (Lunahuaná - Lima) *Scenedesmus dimorphus* (Lunahuaná-Lima), *Skeletonema costatum* (La Punta- Callao), *Scenedesmus acutiformes* (Cajamarca), *Desmodesmus quadricauda* (La molina-Lima); *Haematococcus pluvialis* (Pachacamac-Lima), *Pediastrum boryanum* (Puno), *Volvox aureus* (Ayacucho) y *Arthrospira subsalsa* (Ica)

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Se continuó con la evaluación del método de crio preservación iniciada el mes de agosto del 2014 de cepas

✓ **Unidad de producción acuícola acceden a servicios de transferencias de paquetes tecnológicos.** El laboratorio de Microalgas: viene entregando cultivo de microalgas a los siguientes laboratorios del Área Funcional de Investigaciones en Acuicultura: Rotíferos, Peces y Biotecnología con un volumen total de 9 000L

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

Paralelamente se realizaron ensayos con la cepa Isochysis galbana bajos dos condiciones de salinidad y Medio de cultivo Green Sea (NM), los resultados obtenidos nos dan mayores capacidades de carga con 29 710 000 cel/mL al día 7 de cultivo.

Laboratorio de rotíferos: Se realizaron ensayos para incrementar la producción a dos salinidades 27 y 33ppm y a dos densidades de siembra: 70 y 100 rot/ml con la finalidad de encontrar las mejores condiciones para la producción de rotíferos. La cepa utilizada fue Brachionus plicatilis Talla L. Proporcionado por el Banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos. Se viene trabajando con un protocolo para cultivo masivo de **rotíferos** (*Brachionus plicatilis*), usando la microalga *Nannochloropsis oceánica* debido a un mejor resultado en cuanto a densidad del rotífero, la cual se inicia en 100 rot/mL, acabando en una densidad de 180 rot/m

✓ **Investigaciones en ecosiología**, Se viene desarrollando el protocolo de acondicionamiento de cabrilla (250 individuos), se obtuvo un 100 % de supervivencia de los ejemplares capturados. Se realizan pruebas de ecofisiología en juveniles de chita y cabrilla: Tasa de Consumo de oxígeno, contenido energético y respuesta osmótica. Investigaciones que nos permiten conocer, entender y parametrizar su desenvolviendo frente a diferentes condiciones de cultivo.
Chita: los resultados obtenidos muestran que el consumo de oxigeno durante las mediciones fueron bastante estables en cada temperatura de aclimatación, siendo a 22.7°C donde se observó una mayor variabilidad

Se realizaron ensayos de inducción hormonal para lograr el desove de chitas y cabrillas, solo unos pocos ovocitos llegaron a ser ovulados.

S. MIRANDA

✓ **Apoyo en zonas altoandinas y amazónica.** Se continuidad de las actividades respecto a los convenios específicos de cooperación técnica entre los distritos de Socos, Chungui y Vinchos, para la implementación, ejecución y asistencia técnica en el tema de trucha.

F. SÁNCHEZ

- **Distrito de Huanta y Distrito de Santa Rosa.** Se realizo la firma de 02 convenios específicos de cooperación técnica entre el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), y las Municipalidades Distritales y la Dirección Regional de Producción Ayacucho, para desarrollar el proyecto: "Implementación de módulo prefabricado para eclosión de ovas y alevines de trucha, en la Región Ayacucho:

(1) provincia Huanta, distrito Huanta (2) provincia La Mar, distrito de Santa Rosa." En noviembre en **Huanta**, se realizó la incubación de 100 millares de ovas embrionadas procedentes de EE.UU. Se inicia la capacitación a los pobladores en temas de incubación, alimentación y manejo técnico; mientras en Santa Rosa, se realizó la aclimatación y la siembra de 10 millares de alevinos de "Trucha arcoíris" en la comunidad de San Juan de Oro.

- En el distrito de **Socos**, en Julio se capacito en la recepción, aclimatación, incubación y eclosión de ovas (50 millares de ovas), obteniéndose alevinos de 6 cm. Se realizó la segunda capacitación "Manejo del engorde y alimentación de la Trucha" *Oncorhynchus mykiss* en estanques y jaulas flotantes.

- En el distrito de **Chungui**, se realizó una capacitación sobre temas de aclimatación, incubación de ovas y control de crecimiento de "Trucha arcoíris". Se supervisó e inicio la venta de 10 000 alevinos de "Trucha arcoíris".

✓ **Investigaciones en Patobiologia Acuática**. Se realizó el análisis bacteriológico de un ejemplar de Chita, a partir de heridas, líquido ascítico y órganos internos, aislando colonias presuntivas a Vibrio sp. Las colonias presuntivas están siendo analizadas mediante una batería bioquímica y el API 20E.

- En el análisis de la cabrilla *Paralabrax humeralis* procedente del Laboratorio de Ecofisiología Acuática, se ha aislado e identificado la bacteria *Pseudomona putida* a partir de piel

- En el mes de setiembre se efectuó un muestreo de dos ejemplares de lenguado procedentes del laboratorio de Cultivo de Peces, estos dos ejemplares presentaban lesiones en la piel. Se realizó el estudio de susceptibilidad/resistencia a antibióticos, cuyos resultados muestran que todas las bacterias son sensibles a la Gentamicina, la Oxitetraciclina y la Kanamicina

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- Investigar e identificar los parásitos presentes en la "concha de abanico" *Argopecten purpuratus*: Piura: presencia de larvas de cestodos perteneciente al orden Tetraphyllidea. Además, en la estación Matacaballo se reporta por primera vez la presencia de larvas de trematode digenético Chimbote: fueron positivas a la presencia de larvas de cestodos perteneciente al orden Tetraphyllidea

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1928

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA Y BIOTECNOLOGIA...PpR

- ✓ **Seguimiento de las pesquerías amazónicas,**
  - Pucallpa. El desembarque total registrado durante el primer semestre 2015 fue de 587,2 t, valor inferior en -6,1% respecto al desembarque del mismo período del 2014 (625,2 t). Los desembarque de "boquichico". "sardina" y "bagre" fueron menores a los registrados en el periodo enero-mayo 2014, mientras que fueron mayores en "palometa", "llambina" y "chiochio"
  - Yarinacocha. desembarcó un total de 195,1 t (Tabla 3) entre enero y mayo del presente año; y de las seis especies objeto de monitoreo, fue "chiochio" la especie que presentó el mayor volumen de desembarque con 36,4 t (18,7%), seguida de "boquichico" con 33,0 t (16,9%) y "llambina" con 27,0 t (13,8%), mientras que "sardina", "bagre" y "palometa" tuvieron menor representatividad (<5%).

- ✓ **Camarón de rio.**- Ordenamiento de la información básica sobre la estructura de tallas registrados durante las prospecciones anuales del "camarón de río" del periodo 2000-2014. Estructuración y revisión de metodologías a emplear en el muestreo poblacional

- ✓ **Estudio de recursos pesqueros altoandinos (biología reproductiva de la trucha y el pejerrey)**...8
  - **Trucha:** La muestra de trucha obtenida en marzo en el sector de **Quenco**, estuvo compuesta por ejemplares cuyas tallas oscilaron de 12,0 a 31,0 cm, con media en 20,7 cm y moda en 14,0 cm; en la muestra correspondiente a abril se registró una talla mínima de 14,0 cm y una máxima de 32,0 cm, una media de 17,9 cm y moda principal en 16,0 cm y secundaria en 20,5 cm. En el sector de **Tisco** se observó una mayor frecuencia de ejemplares con tallas menores a las registradas en el sector Quenco. En marzo, la muestra estuvo constituida por ejemplares cuyas tallas oscilaron entre 12,0 y 24,0 cm, con media en 15,8 cm; en abril las tallas oscilaron de 12,0 a 18,0 cm, se determinó una media de 16,9 cm y la moda fue 16,0 cm.
  - Biomasa media: En el sector Quenco varió entre 8,0 y 23,7 g/m2, con una media general de 12,3 g/m2, superior al estimado para Tisco (10,3 g/m2).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

- **Pejerrey:** en la Laguna de Pachuca. El pH del agua de la laguna es alcalino, su valor más bajo se observó en abril de 2014 y el más alto en junio del mismo año. En el presente año, en mayo se observó un muy ligero incremento del parámetro respecto a marzo. La condición reproductiva observada fue predominantemente desovante en hembras y maduro en machos. En tanto, el índice gonadosomático (IGS) fue de 4,0 en hembras y 1,7 en machos.

✓ **Elaboración de modelo de datos Atlas marino costero del Perú**...4

El objetivo es integrar y difundir la información ambiental y socioeconómica de la zona marino-costera generada por el IMARPE. El modelo de datos del AMC permitirá el ordenamiento y adecuada administración de los datos que se consolidaran en el Atlas Marino Costero

Se generó el modelo de datos y metadatos, siendo este último una ficha u hoja de metadatos a ser completada para cada dato que va a ser añadido al Atlas. Esta ficha será la base del catálogo de metadatos a ser construido en el servidor en donde estará alojado también el Atlas

✓ **Monitoreo hidrobiológico de los recursos hídricos en áreas acuícolas**...6

Se realizó el primer monitoreo en el mes de abril, donde se han extraído muestras Hidrobiológicos (Fitoplancton, Zooplancton, Perifiton y Macroinvertebrados bentónicos), las cuales se encuentran en pleno procesamiento de análisis y la medición in situ de variables físico químicas (pH, Oxígeno Disuelto, Dureza, Alcalinidad, Nitrógeno amoniacal, CO_2, Cloruro, Temperatura, Nitrito, Nitrato, Fosfato y Transparencia) de las seis Lagunas de la Región Ayacucho (Guitarrayocc, Toctoccocha, Piscoccocha, Pampasccocha, Yanaccocha y Pumaccocha). El resultado de estos análisis servirá para comprender el grado de intervención o deterioro al que han sido sometidos los ecosistemas acuáticos de las lagunas monitoreadas y establecer las correspondientes estrategias de manejo y conservación.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Estudio de la calidad del alimento vivo...**Prod 2...proy 1

- El laboratorio viene entregando **cultivo microalgal** a los laboratorios: Peces, al de alimento vivo y al de Patobiologia, en volumen de 39 375 L de las microalgas *Isochrysis galbana* (Iso) y *Nannochloropsis oceánica* (Np). Se desarrollaron ensayos con las microalgas *Isochrysis galbana, Nannochloris maculata* y *Nannochloropsis oceánica* a fin de determinar la influencia que tiene sobre los

IMARPE F. SANCHEZ

1927

cultivos la intensidad lumínica durante la época de verano. Se realizan pruebas de productividad.

- **Rotíferos.** Se viene realizando la producción de rotíferos y nauplios de artemia para el laboratorio de Peces destinado como alimento a los diferentes Bach de chitas (*Anisotremus scapularis*) y Lenguado (*Paralichthys adspersus*). El volumen total de cultivo de rotíferos es de 1601 L con una densidad de 500 rot/mL. En el caso de artemia el volumen total de entrega fue de 2709 L y una densidad 150 nauplios artemias por mililitro

✓ **Investigaciones en ecofisiología ...**prod 2 proy 2 y 3

Los experimentos y/o seguimientos eco fisiológicos tienen por objetivo estudiar funciones metabólicas/fisiológicas claves para impulsar el **desarrollo de los cultivos de las especies chita y cabrilla**. Siendo estas especies ectodermos y por consecuencia sensibles a la variabilidad térmica del ambiente. Los resultados demuestran que chita (*A. escapulares*) tiene tasas de crecimiento relativamente más importantes con respecto a cabrilla (*P. humerales*) a temperaturas promedio para la costa peruana (17°C) y elevadas (22°C). En el caso de chita las tasas de crecimiento en peso representan alrededor de 0.46 g/día vs 0.23 g/día en el caso de cabrilla. Sin embargo, a temperaturas menores (14°C) la chita no muestra crecimiento significativo mientas que cabrilla parece estar mejor adaptada a condiciones frías. En ese sentido los mediciones de consumo de oxigeno muestran que a 14°C chita estaría por debajo de su límite de tolerancia

El proyecto de acondicionamiento y reproducción de chita y cabrilla se ha logrado obtener ejemplares reproductores de chita y cabrilla acondicionados al cautiverio en sistemas de recirculación de agua de mar (SRA) y sistemas estáticos, por lo cual el objetivo del presente año es continuar con las investigaciones para lograr la reproducción en cautiverio de ambas especies y estandarizar el cultivo larvario.

El seguimiento del crecimiento larval se realizó a través de la medición de la longitud total de 10 larvas de cada tanque de cultivo. Los reproductores de cabrilla han iniciado el proceso de maduración gonadal encontrándose individuos en estadio desovante a temperaturas de 20 a 21°C de acuerdo a la foto-termo periodo establecido. Los reproductores de chita continuaron con los desoves lo que permitió la descripción del desarrollo embrionario hasta la eclosión de la larva. Se logró incrementar la supervivencia larval hasta un 15 % a aproximadamente los 60 DDE.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

También se incrementó el número de juveniles a 3500 individuos considerando a la F1 que tiene un año desde su eclosión y lo forman 200 ejemplares.

✓ **Fortalecimiento del banco de Germopolasma de organismos acuáticos...**pro. 2 Proy 4

- La Identificación taxonómica se realizó en cuatro especies de microalgas y zooplacnton en función a su morfología, identificandose: *Scenedesmus quadricauda* (Turpin) Brébisson, *Scenedesmus arcuatus* var. *platydisca*, Akashiwo sanguinea, *Microcyclops* sp. (Claus, 1893).
- Reproducción de macroalgas (esporulación y propagación clonal de talos en laboratorio). Desarrollo de gametofitos y tetrasporofitos de *Chondracanthus chamissoi* (Gigartinaceae, Rhodophyta) en condiciones de laboratorio.
- En el Laboratorio de Análisis Instrumental se realizan pruebas preliminares de la evaluación de proteínas para *Nostoc* sp. proveniente de Junín, Apacheta y Chungara, lográndose determinar un aproximado del 27.8% de proteína para el Nostoc proveniente de Apacheta (Ayacucho).
- Determinación de *Vibrio* en cepas del Banco de Germoplasma: Se evaluaron 12 cepas de microalgas comúnmente empleadas para la acuicultura con análisis al primer día y al sexto día de cultivo mostrando que las cepas de *Tetraselmis suecica* y *Nannochloropsis* sp. presentaron *Vibrio* en el primer día de cultivo y su ausencia al sexto día. Este resultado podría indicar la capacidad de las microalgas de producir compuestos antibacterianos.

✓ **Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos**...prod 2 proy 12

Caracterizar la capacidad de producción de biomoléculas de organismos acuáticos cultivados en condiciones de invernadero

- Se realizaron ensayos a fin de lograr la **mayor densidad celular** en el menor tiempo en 03 especies proporcionadas por el banco de germoplasma: *Microalga Dunaliella salina, Haematococcus pluvialis y Chlorella vulgaris* Se están evaluando la respuesta de la cepa (densidad celular) frente a diferentes medios de cultivo, a fin de lograr un escalonamiento a cultivo masivo (determinando la influencia de las luces LED).
- **Análisis proximal** de la *Arthrospira platensis* en 4 diferentes medios de cultivo. Las muestras obtuvieron un promedio de Humedad del 3 %, Carbohidratos 12%, Proteínas totales 38% y Cenizas 17 % aproximadamente.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1926

- Pruebas preliminares de **proteínas totales** para muestras de nostoc de diferentes procedencias: Junín, Apacheta 1, Apacheta 2 y Chungará: solución extractora 5 mL de NaOH 0.5N, Temperatura de extracción 98°C y tiempo de extracción de 30-40 min.
- **Perfil bioquímico de gónadas** de Erizo, obtuvieron un promedio de humedad del 70 %, carbohidratos en base seca 3%, lípidos totales en base seca 10% y proteínas totales en base seca 22% aproximadamente.

- En este período se ha estudiado las curvas de crecimiento, obtención de biomasa seca y perfil bioquímico de las microalgas *Dunaliella salina* y *Haematococcus pluvialis*, ambos escalan a cultivo en fotobiorreactores y posterior estrés para la obtención de biocompuestos: beta caroteno y astaxantina respectivamente

✓ **Caracterización molecular de especies en cultivo mediante uso el de marcadores y bioindicadores...prod 2 proy 13**

- **Identificación molecular**. Mediante la amplificación parcial del extremo 5´ del gen citocromo oxidasa I, se realizó el análisis de secuencias nucleotídicas y su comparación con otras almacenadas en bases de datos iBOL y NCBI. Se incorporaron 78 secuencias nucleotídicas en la base de datos pública iBOL, para la obtención del código de barras de ADN de peces marinos.

- Para la **caracterización de la variabilidad poblacional**, se estandarizaron las condiciones de PCR para el análisis de dos marcadores mitocondriales en *P. humeralis* (región D-loop y Citocromo-b) y se elaboró una base de datos preliminar de 27 haplotipos de la región D-loop (n=30) y de 22 haplotipos de la región citocromo-b (n=48) para organismos de las zonas norte y centro del Perú, mostrando de forma preliminar una alta diversidad genética y posible conectividad entre ambas ubicaciones geográficas

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

- Finalmente, para los **estudios de variaciones en la expresión de genes** de lenguado en cultivo, se identificaron dos genes de referencia con expresión estable tanto en larvas como en tejidos de juveniles, que serán utilizados para el cálculo de la expresión relativa de genes de crecimiento

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

Apoyo en zonas altoandinas y amazónicas prod 2 at 2 proy 1

- Distritos de Chiara y Quinua, se realizó la evaluación del terreno en cuanto a accesibilidad, monitoreo hidrobiológico y calidad de agua.
- Se continúa prestando asistencia técnica a los proyectos ejecutados dentro del Presupuesto por Resultados del 2013 – 2014 en los distritos de Chungui, Socos, Huanta y Santa Rosa.

✓ **Investigaciones en Patobiologia Acuática.** prod 3 proy 1

- Se está terminando el análisis de búsqueda de parásitos en ejemplares de concha de abanico, muestreadas en el 2014 (procedentes de Piura y Ancash).
- En abril se colectaron 253 conchas de abanico de la bahía de Sechura (Piura) y en junio 320 fueron colectados de la bahía de Samanco (Ancash). Las muestras presentaron larvas de cestodo en la gónada en las dos localidades.
- En el río Camaná y Ocoña (Arequipa), se estudiaron en abril, 47 y 93 camarones de río. Las muestras para ambos ríos, presentaron metacercarias en el tejido muscular

✓ **Enfermedades bacterianas en peces marinos de importancia comercial...prod 3 proy 2**

- **Aislamiento y caracterización fenotípica de las bacterias patógenas y saprófitas**
  - Tres ejemplares sanos de Anisotremus scapularis "**chita**" fueron analizados. Las muestras de branquias y de mucus fueron colocadas en medios nutritivos y selectivos para aislamiento de bacterias. Se logró identificar 3 bacterias pertenecientes a la bacterioflora normal de A. scapularis, las cuales fueron identificadas utilizando bioquímica convencional y kit de identificación comercial API E, como Moraxela lacunata y Lecrercia adecarboxylata.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

  - Un ejemplar de **lenguado** Paralichthys adspersus de 23cm de longitud total fue evaluado. El estriado en placas con agar selectivo de las muestras de las áreas lesionadas de P. adspersus propiciaron el crecimiento de colonias en agar TCBS, en las cuales, microorganismos pertenecientes a la especie Vibrio alginolyticus predominaron los cultivos sobre agar selectivo. La vibriosis ha sido descrita como el principal factor de mortalidad de muchos peces cultivados y silvestres.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

✓ **Análisis de las lesiones patológicas provocadas por bacterias patógenas en especímenes afectados,** Se evidenciaron placas de lisis generadas por

1925

bacteriófagos específicos al complejo *Aeromonas hydrophila / caviae*. Las placas de lisis desarrolladas presentan morfología diferente, lo que podría indicar dos bacteriófagos diferentes.

LOGROS ENERO – ABRIL 2016

INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA Y BIOTECNOLOGIA...PpR

✓ **Determinación del estado presión y respuesta ambiental**: Pisco - Paracas se elaboró el Plan en el cual e tienen consideradas 28 estaciones de mar, 15 estaciones de playa y 04 de río para toma de muestras de agua y sedimentos para análisis y toma de muestras. El trabajo de campo lo llevarán a cabo 3 grupos que trabajarán en la zona de estudio simultáneamente. Grupo de Ecotoxicología - Biología, Grupo de Monitoreo en Mar y el Grupo de Trabajo en Tierra. La toma de muestras para todos los grupos se realizará a partir de abril.

Tortugas – Casma, La cantidad estaciones para el muestreo en este proyecto serán 55, divididos por 36 estaciones por mar, 11 estaciones en línea de playa, 8 en ríos Nepeña, Casma, Grande y Sechín. El Trabajo de Campo lo llevarán a cabo 3 grupos que trabajarán en la zona de estudio simultáneamente. Grupo de Biología - Ecotoxicología, Grupo de Monitoreo en Mar y el Grupo de Trabajo en Tierra. La toma de muestras para todos los grupos ha venido llevando a cabo del 15 al 22 de marzo del presente año.

✓ **Elaboración de modelo de datos Atlas marino costero del Perú** Se ha venido llevando a cabo las coordinaciones con el Área de Informática para la instalación del servidor de alta performance recientemente adquirido por esta área funcional. Asimismo se ha llevado acabo exitosamente la instalación del software ArcGIS Server en dicho servidor, con el objetivo que los usuarios podrán observar los datos desde sus respectivas computadoras

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Estudio de la calidad del alimento vivo**

- **Microalgas** el laboratorio de microalgas viene proporcionando diariamente cultivo de tres cepas: *Tetraselmis suesica* (Lab. Alimento vivo, el más alto con 6200 L), *Isochrysis galbana* (Lab. Peces) y *Nannochloropsis oceánica* (ambos laboratorios).

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SANCHEZ

- **Rotiferos** Se viene realizando el mantenimiento de cepas de rotíferos: *Brachionus plicátilis* (L), *Brachionus ibericus* (SM) y *Brachionus rotundifornis* (S) alimentados con *Nannochloropsis oceánica,* con la finalidad de dar inicio a los ensayos de alimentación con distintas combinaciones de microalgas. De la misma forma se viene manteniendo cepas de copépodos en un volumen de 4L por un periodo de 11 días alimentados con la microalga *Tetraselmis suesica* (Ts).

✓ **Investigaciones en eco fisiología, acondicionamiento y reproducción de Chita y Cabrilla**

- Se procedió a la re-instalación de tanques y sistemas de recirculación. La sobrevivencia de las chitas luego del periodo de reparaciones fue de 82% mientras que la de cabrillas fue de 100%. Durante la maduración del biofiltro se restringió la alimentación de los peces y se manejó el recambio de agua para que los valores de amonio y nitrito no alcancen concentraciones toxicas.

- Implementación de sistema de ecofisiología: sistema de control de hipoxia
El sistema de regulación de la saturación de oxigeno será utilizado para evaluar la tolerancia y determinar umbrales de seguridad para distintas especies de interés acuícola.

- La tasa de consumo de alimento pelletizado de juveniles de chita fue determinada a tres temperaturas de aclimatación. Peces de una talla inicial de 10cm fueron aclimatados a 14, 17 y 22°C en sistemas de recirculación. Los resultados de la modelizacion ha permitido elaborar la **primera tabla de alimentación para chita**

- Los ejemplares de **chita y cabrilla se encuentran acondicionados** en tanques circulares. La alimentación en los ejemplares de cabrilla de los tanques S1T1 y S1T2 fue con trozos de anchoveta *Engraulis ringens*, a una tasa de alimentación del 4%, 4,5% y 5% de la biomasa total de cada tanque de cultivo. Seguimiento de maduresz gonadal Chitas, la mayoría de las hembras se encuentra en estadio inmaduro con un 45.45% para el S4T1 y 57.14% para el S4T2. Cabrilla, se observa una estabilidad en la madurez ovárica presentando mayor cantidad de ovocitos en estadio (III) y menor cantidad en estadio (I, II, IV y V). Ensayos de inducción hormonal para lograr el desove de cabrillas, probando una concentración (5µg/kg + 2,5mg/kg) de la hormona GnRHa + domperidona con la finalidad de estimular la maduración final del ovocito y el desove

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1929

✓ **Fortalecimiento del banco de Germopolasma de organismos acuáticos**

- Identificación taxonómica de las especies del Banco de Germoplasma. Se obtuvieron 3 cepas de microalgas clorofitas continentales provenientes de Ayacucho (*Gloeocystis* cf. *gigas, Chlorella ellipsoidea* y *Coleastrum proboscideum*

- Determinar los ciclos de vida de organismos acuáticos de interés en acuicultura (micro y macroalgas, zooplancton). Se trabajó con el rotífero Brachiuonus (IMP-BGZ010) determinándose que tiene un tiempo de vida de aproximadamente 25 días, un promedio de producción de 16 nauplios.

- **Obtención, Clasificación y codificación de cepas bacterianas de importancia para la acuicultura**: La identificación de las bacterias se realizó empleando el kit comermecial API 20 NE, identificando 3 nuevas especies de bacterias: Shewanella putrefaciens, Pseudomonas fluorescens y Vibrio alginolyticus para el cepario,.provenientes de alevines de peces lenguado" Paralichthys adspersus(laboratorio de Cultivos de Peces- IMARPE) .

- Identificación, codificación y registro fotográfico para la inclusión de nuevas cepas en el cátalogo electrónico. Se obtuvieron 9 cepas de microalgas clorofitas continentales provenientes de Lima (Monoraphidium sp, Scenedesmus sp., Chlorella sp. y Scenedesmus quadricauda), Ayacucho (Chlorella sp., Gloeocystis cf. gigas,Chlorella ellipsoidea) y Junín (Coleastrum proboscideum).

✓ **Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos** se desarrollaron cultivos pilotos experimentales, para la microalga *D. quadricauda* en condiciones ambientales controladas. Se realizaron análisis bioquímico y de los acidos grasos EPA y DHA en 36 muestras de Rotíferos y Artemias enriquecidas con Algamac y Selco. Se realizaron las mismas pruebas en 5 muestras de Ovocitos de "Cabrilla". Para pruebas de acidos grasos se tomaron 21 muestras de *Paracalanus parvus* y 42 muestras de *Arcantia tonsa* de 200 individuos cada uno.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

✓ **Caracterización molecular de especies en cultivo mediante uso el de marcadores y bioindicadores**

- Identificación molecular de microalgas, se evaluaron parámetros de concentración de ADN genómico total, concentración del cebador, temperatura y

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SANCHEZ

tiempo de hibridación del cebador, y el número de ciclos de la PCR, obteniéndose amplificados de aproximadamente 1600 pb.

- Se identificaron nueve muestras de peces colectadas en un Crucero – 2015 para la obtención del su correspondiente **código de barras de ADN** mediante el análisis de región mitocondrial citocromo oxidasa I COI-5P. Se obtuvieron secuencias de 611 a 705 pb de longitud. De acuerdo a la comparación de secuencias de ADN obtenidas con otras de bases de datos BOLD y NCBI, se lograron identificar 5 muestras a nivel de especie con un alto porcentaje de identidad (>99.8 %), mientras que las otras 4 muestras, se identificaron hasta nivel de género.

- **Variabilidad genética poblacional de Anisotremus scapularis chita** Se realizó la evaluación de diferentes marcadores para seleccionar aquellos de mayor polimorfismo que sirva para estudios de la diversidad poblacional de la especie. Se evaluaron los marcadores mitocondriales citocromo b (Cytb), región hipervariable 1 (HVR1) y 2 (HVR2). Marcador Cytb: a partir de 596 pares de bases (bp), se determinó un contenido de G+C de 46,1%, 3 sitios polimórficos, representando cada secuencia un haplotipo diferente

✓ **Investigaciones en especies de aguas continentales**

- Seguimiento de las pesquerías amazónicas El desembarque registrado de la flota pesquera comercial- **Pucallpa** en el primer trimestre fue de 242,8 t. El análisis comparativo de este periodo (creciente), respecto al mismo periodo del año 2015, muestra que el desembarque de pescado al estado fresco refrigerado tuvo una variación negativa -12,6% (-35,1 t). **Yarinacocha**, desembarcó un total de 107,5 t; y de las seis especies objeto de monitoreo, fue "boquichico" la especie que presentó el mayor volumen de desembarque con 20,3 t (8,4%), seguida de "llambina" con 18,4 t (7,6%), "bagre" con 16,8 t (6,9%), mientras que "sardina", "chiochio" y "palometa" fueron menos representativas.

S. MIRANDA

- Estudio de la biología reproductiva del "pejerrey" en la laguna Pomacochas – Amazonas se realizó la primera prospección. La composición de tamaños mostró tallas medias de 19,0 y 20,0 cm de LT. Evolución de los índices reproductivos predominó el estadio maduro (III), con algunos ejemplares en maduración y desovantes. Para el caso de los machos predominó el estadio en

F. SANCHEZ

1923

maduración (I). El AR tuvo valores mayores al 70% en los 3 meses y el IGS mostró un aumento en febrero.

✓ **Asistencia técnica zonas altoandinas y amazónicas**

Elaboración del perfil de proyecto PpR 2016: "APOYO A LA ACUICULTURA EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN HUANUCO". Elaboración de un borrador de Convenio Específico de Cooperación Técnica entre el Instituto del Mar del Perú (Imarpe), La Municipalidad Distrital de Tantamayo y la Dirección Regional de Producción Huánuco, para desarrollar el proyecto: "Implementación de Módulo Prefabricado para Incubación de Ovas y Alevinaje de Trucha, en el departamento de Huánuco, Provincia de Huamalies, Distrito Tantamayo", se encuentra en revisión or parte de la Oficina de Asesoria Juridica. Las actividades se iniciaran pasado el mes de abril

✓ **Identificación de patógenos y enfermedades infecciosas en cultivos**

Estudio parasitológico en la concha de abanico *Argopecten purpuratus"*, el análisis parasitológico de 20 conchas de abanico procedentes de dos estaciones de la bahía de Sechura (Piura). En el estudio parasitológico se encontraron cinco tipos de organismos parásitos (turbelarios, copépodos, larva de cestodo, larva de trematodo digenético y al gregarino *Nematopsis*).

✓ **Enfermedades bacterianas en peces marinos**

- **Aislamiento de bacterias de origen marino**. Un total de 210 cepas pertenecientes a diferentes géneros bacterianos fueron aisladas a partir de muestras de agua de mar, sedimento marino, larvas de *P. adspersus,* agua de cultivo de peces marinos y cultivo de rotíferos. Estas cepas serán procesadas y evaluadas para encontrar aquellas que producen sustancias inhibitorias contra las cepas patrón ATCC posibles patógenos de peces.

- **Aislamiento del bacteriófago específico a *V. alginolyticus*** Se verificó la presencia del fago por medio de la técnica del "spot test", donde se evidenció zonas de aclaramiento sobre el "césped" bacteriano, indicando que el fago es lítico.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.

LOGROS AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

CRUCEROS Y PROSPECCIONES

- ✓ 01 Crucero de Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoveta Utilizando el Método de Producción de Huevos MPH 1108-09. Zona Sur. del 31-08-2011 al 10-09-2011. Zona Norte del 12-09-2011 al 10-10-2011.
- ✓ "Crucero de Evaluación Hidroacustica de los Recursos Pelágicos con énfasis en Jurel Caballa y Pota. Del 29 de octubre al 22 de noviembre.
- ✓ "Crucero de Evaluación Hidroacustica de los Recursos Pelágicos con énfasis en Jurel Caballa y Pota. Segunda Etapa. Del 25 de noviembre, al 17 de diciembre.
- ✓ 02 Crucero Intensivo Oceanográfico CRIO del 15-08 al 18-08-2011 y del 23-08 al 18-08-2011.
- ✓ 01Monitoreo del Desove de la Anchoveta y Condiciones Ambientales en Periodo de Veda en Áreas Seleccionadas del 18-08 al 20-08-2011

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

CRUCEROS Y OPERACIONES EN EL MAR

- ✓ Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicas 1202-04 (2da. Etapa) zona sur. Del 20 de marzo al 13 de abril 2012 (25 días). Bic Olaya
- ✓ Crucero de "Evaluación de la Merluza y Otros Recursos Demersales en el Otoño 2012" del 02 de Mayo al 05 de junio 2012 (35 días). Bic Olaya
- ✓ "Interacción de la Zona Mínima de Oxígeno con la Sedimentación de Carbono Orgánico y Procesos Bentónicos" (MINIOX). Zona Callao, 08 de junio al 08 junio 2012 (1 día). Bic Olaya
- ✓ Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicas 1209-11 (1ra. Etapa) zona norte. Del 18 de setiembre, Continua. Bic Olaya
- ✓ Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicas 1209-11 (2da. Etapa) zona sur. del 14-10-2012 al 05-11-2012 (23 días). Bic Olaya

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1922

- ✓ Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicas 1211-12", (1ra. Etapa) zona norte. Del 21-11-2012 al 30-11-2012 (09 días). Bic Olaya
- ✓ 02 "Prospección del Proyecto Situación de los Recursos Demersales en la Región La Libertad-Biología y Pesquería" del 07 al 08 mayo 2012 (1) día. y del 11 al 19 junio 2012 (9 días). Bic Don Paco
- ✓ "Evaluación de la Calidad Ambiental en el Litoral Marino Costero de la Región La Libertad" del 15-11-2012 al 21-11-2012. (7 días). Bic Don Paco
- ✓ 04 Estudio de la Variabilidad Oceanográfica en el Perfil San José-Isla Lobos de Afuera del 23 al 27 mayo 2012 (5 días). y del 20 al 24 agosto 2012 (05) días. del 20 al 24 setiembre 2012 (05) días. 22-11-2012 al 26-11-2012. (5 días). Bic Señor de Sipan
- ✓ Evaluación de Bancos Naturales de Invertebrados Bentónicos: Concha Fina y pulpo en la isla Lobos de Tierra, del 31 de mayo al 05 junio 2012 (6) días. Bic Señor de Sipan
- ✓ Evaluación de Bancos Naturales de Invertebrados Bentónicos: Pulpo y percebe en la isla Lobos de Afuera, del 18 al 22 junio 2012 (5) días. Bic Señor de Sipan
- ✓ Estudio de la Biodiversidad Marina en la Región Lambayeque-Isla Lobos de Afuera", del 11 al 15 julio 2012 (05 días). Bic Señor de Sipan
- ✓ "Estudio de la Biodiversidad Marina, en la Región Lambayeque-Isla Lobos de Tierra", del 28 agosto al 01 setiembre 2012 (05 días). Bic Señor de Sipan
- ✓ 04 "Variabilidad Limnológica en dos Líneas Fijas del Lago Titicaca" del 11 al 13 junio 2012 (3 días). 07 al 09 de agosto 2012 (03 días. del 18 al 21 de setiembre 2012 (04 días). del12-11-2012 al 14-11-2012 (3 días). Bic Imarpe VIII
- ✓ 02 "Pescas Experimentales y Estudios Biotecnológicos de las Principales Especies Icticas del Lago Titicaca-Evaluación de la Calidad Acuática en Zonas de Pesca del Ramis y muelle Barco", del 05 al 07 de julio 2012 (03 días). del 26 al 28 de setiembre 2012 (03 días). Bic Imarpe VIII
- ✓ "Monitoreo del Estado de la Calidad Ambiental y los efectos de la Contaminación Marina en la Bahía de Paracas", del 12 al 13 de abril 2012 (2) días. Bic Don Manuel

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ 04 "Ocurrencia de Tortuga Marinas y Ecología Alimentaria en la zona de Pisco" del 19 al 20 de abril 2012 (2) días. del 02 al 03 de agosto 2012 (2) días. del 04/10/2012 al 06/10/2012. (2 días). del 25/11/2012 al 26/11/2012. (2 días). Bic Don Manuel
- ✓ "Evaluación Poblacionales de Macroalgas en Ica-Evaluación Poblacional de Macroalgas en Bahía Paracas-Pisco" del 06/12/2012 al 13/12/2012. (8 días). Bic Don Manuel

IMARPE F. SANCHEZ

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

CRUCEROS Y PROSPECCIONES

- ✓ BIC "HUMBOLDT": XXI Expedición Científica a la Antártida del 05 de Enero al 25 Marzo del 2013.
- Cr. "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 1303-04" zona sur del 29-03-2013 al 07-04-2013 (10 días). Bic Humboldt
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" zona sur, del 18 agosto al 10 setiembre 2013 (23 días). Bic Humboldt
- Cr. "Evaluación de Merluza y otros Recursos Demersales en el Otoño 2013" 1305-06" zona norte del 18-05 al 11-06 (25 días). Bic Humboldt
- Crucero de Investigación del calamar gigante del 04 al 26/10/2013 (23 días). Bic Humboldt

- ✓ BIC "JOSE OLAYA BALANDRA": Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 1302-04 del 23 de febrero al 18 Marzo (1ra. Etapa). Segunda parte: inicio 23 Marzo a fecha aproximada de término el 22 de abril.
- Segunda etapa de Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" del 02/04/2013al 19/04/2013(18 días). Bic Olaya
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" zona norte del 16 agosto al 19 setiembre 2013 (35) días. Bic Olaya.
- "Prospección Oceanográfica" Callao del 20 al 21/02/2013 (2 días) Bic Olaya
- Crucero "Crucero Intensivo Oceanográfico" (CRIO) del 01 agosto al 03 agosto 2013(3) días. Bic Olaya
- "Estaciones Fijas Callao" del 24 al 25 setiembre 2013 (2) días. Bic Olaya

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

- ✓ Prospección: Evaluación de recursos de los bancos marinos de Chimbote Nov) y Máncora (dic). IMARPE IV

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

CRUCEROS Y PROSPECCIONES

- ✓ **BIC "HUMBOLDT":**

1921

- "Vigésimo Segunda Campaña Científica del Perú a la Antártida" (ANTAR XXII), del 27 de diciembre del 2013 al 13 de marzo del 2014, (**77 días**).
- Crucero "Evaluación de la Población de Merluza y otros Recursos Demersales en el Otoño 2014", del 13 de mayo al 11 de junio del 2014, (**30 días**).
- "Monitoreo de la Condiciones Bio-oceanograficas frente a Pisco, Callao, Chicama y Paita 1408", del 08 al 18 de agosto del 2014, (11 días).
- Cr. "Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoveta utilizando el Método de la Producción de Huevos", del 25 de agosto al 01 de setiembre. Reinició Crucero del 16 de setiembre al 02 de octubre del 2014, **(25 días).**

✓ **BIC "JOSE OLAYA BALANDRA":**

- Crucero "Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1402-04", del 10 de febrero al 14 de abril del 2014, (**62 días**).
- "Crucero Intensivo Oceanográfico (CRIO)", del 22 al 28 de abril del 2014, (**07 días**).
- "Monitoreo de la Condiciones Bio-Oceanograficios frente al Callao-Chicama y Paita, del 09 al 17 de junio del 2014, (**09 días**).
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 1408-10", del 08 de agosto al 09 setiembre (Primera Etapa) y del 11 setiembre al 14 de octubre del 2014, (**66 días**).
- "Prospección Bio-oceanografico frente a Pisco, Callao, Chicama y Paita", del 22 al 30 de octubre del 2014, (09 días).
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 1411-12", del 05 al 22 de noviembre (Primera Etapa) y del 24 de noviembre al 13 de diciembre del 2014, (**38 días**).

✓ **BIC "LUIS FLORES PORTUGAL" (EX-SNP-2):**

- "Crucero Intensivo Oceanográfico (CRIO) 1412", del 12 al 15 de diciembre del 2014, (**04 días**).
- "Prospección Bio-Oceanograficio frente a Chicama y Paita, del 16 al 22 de diciembre del 2014, (**07 días**).

S. MIRANDA

LOGROS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

CRUCEROS Y PROSPECCIONES PRINCIPALES:

F. SANCHEZ

✓ **BIC "HUMBOLDT":**

- Crucero "Evaluación del Calamar Gigante 1501-02" zona sur, del 21 de enero al 09 de febrero (20 días).
- Evaluación de la Población de la Merluza y Otros Recursos Demersales en el Otoño 2015", se inició el 01 de junio al 4 de julio (34 días).

✓ **BIC "JOSE OLAYA BALANDRA":**

- Crucero "Evaluación del Calamar Gigante 1501-02" zona norte, del 20 de enero al 09 de febrero del 2015, (22 días).
- Crucero "Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1502-04", del 17 de febrero al 02 de abril (42 días).
- Crucero Intensivo Oceanográfico (CRIO) 1504", del 23 al 27 de abril (5 días).

✓ **BIC "LUIS FLORES PORTUGAL":**

- "Calibración de señales Pele oceanográficas empleando trampas de sedimento y muestreo geológico frente a Lagunillas-Pisco", del 10 al 12 de enero (03 días).
- "Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1501" zona sur, del 15 al 27 de enero (13 días).
- "Crucero Intensivo Oceanográfico-CRIO", del 23 al 24 de febrero (02 días).
- "Monitoreo Bio-Oceanograficio frente a Chicama", del 25 al 28 de febrero (04 días).
- "Prospección Seguimiento de los Primeros Estados de Vida de Anchoveta"; del 11 al 16 de marzo (06 días).
- "Monitoreo Bio-Oceanograficio frente a Chicama y Paita", del 17 al 22 de marzo (06 días).
- "Recuperación del ADCP" Callao, del 24 al 25 de marzo (02 días).
- "Seguimiento de la Anchoveta- Chicama-Chimbote"; del 30 de marzo al 05 de abril (07 días).
- "Seguimiento de los Primeros Estados de Vida de Anchoveta Chicama-Chimbote 1504"; del 17 al 23 de abril (07 días).
- "Monitoreo Bio-Oceanografico Frente a Chicama y Paita"; del 24 al 30 de abril (07 días).
- "Estudios de Distribución y Concentración de especies costeras de Interés Comercial en la zona norte del litoral Peruano 1505"; del 14 de mayo al 02 de junio (20 días).

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

LOGROS ENERO – ABRIL 2016

1920

CRUCEROS Y PROSPECCIONES

✓ **BIC "JOSE OLAYA BALANDRA":**

- "Experimento sobre diseño de trayectos y estructura de tallas de Anchoveta", del 10 al 13 de marzo (**4 días**).
- "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" 1603-04, del 30 de marzo, continua.

✓ **BIC "LUIS FLORES PORTUGAL":**

- "Colecta de muestras de fitoplancton y zooplancton en la bahía de Miraflores-Callao"; día 08 enero (**1 día**).
- Bio-Oceanografico Frente a Chicama y Paita"; del 10 al 17 de febrero. (**8 días**).
- "Monitoreo Bio-Oceanografico Frente a Chicama y Paita"; del 26 de enero al 02 de febrero. (**8 días**).
- "Estación Fija Línea Callao2"; del 26 al 27 de febrero (**2 días**).
- "Experimento sobre diseño de trayectos y estructura de tallas de Anchoveta", del 10 al 12 de marzo (**3 días**).
- "Monitoreo Bio-Oceanográfico Frente a Chicama y Paita"; del 16 al 21 de marzo (**6 días**).
- "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" 1603-04, del 30 de marzo, continua.

✓ **EMB. "IMARPE V" (Laboratorio Costero de Chimbote):**

- "Monitoreo Bio-Oceanográfico Frente a Chicama"; del 10 al 13 de marzo (**3 ½ días**).
- "Estudio de los primeros estados de vida de Anchoveta en la zona de Chicama-Chimbote"; del 28 de marzo al 03 de abril (**6 días**).

✓ **EMB. "IMARPE VI" (Sede Central):**

- "Colecta de muestras de plancton" en la bahía del Callao"; del mes de enero al mes de marzo (**6 días**).
- "Monitoreo de alta frecuencia Punto Fijo" en el área del Callao"; los días 18 enero y 14 de marzo (**2 días**).
- "Censo de Lobos" Isla Palomino, día 11 marzo (**1 día**).
- "Censo de Lobos" Isla Hormigas de Afuera; día 15 marzo (**1 día**).

S. MIRANDA

EMB. "IMARPE VIII" (Laboratorio Continental de Puno):

E. SANCHEZ

- "Intercambio entre zona litoral de la bahía de Puno y zona pelágica del Lago Titicaca, contribución al estudio de la contaminación de la bahía interior de Puno"; del 17 al 19 de febrero (**3 días**).
- "Estudio Poblacional del recurso Ipsi en la zona litoral y pelágica en el Lago Titicaca con fines de aprovechamiento racional y sostenible"; del 22 al 25 de febrero (**5 días**).
- "Monitoreo en variantes ambientales en estaciones fijas en el Lago Titicaca"; del 29 de febrero al 01 de marzo (**2 días**).
- "Variabilidad Limnologica en el Lago Titicaca"; del 28 al 30 de marzo (**3 días**).
- "Evaluación de las principales fuentes contaminantes en la bahía de Puno-Lago Titicaca"; del 31 de marzo al 01 abril (**2 días**).

✓ **EMB. "SEÑOR DE SIPAN" (Laboratorio Costero de Santa Rosa-Chiclayo):**

- "Monitoreo de Fitoplancton potencialmente nocivo en el área de concesión de Lagunas Cherrepe y Banco natural de concha de abanico en la isla Lobos de Tierra"; del 01 al 03 de marzo (**3 días**).
- "Variabilidad de la Condiciones Oceanográficas frente a San José - Isla Lobos de Tierra"; del 08 al 11 de marzo (**4 días**).
- "Monitoreo de Fitoplancton potencialmente nocivo en el área de concesión de Lagunas Cherrepe y Banco natural de concha de abanico en la isla Lobos de Tierra"; del 21 al 23 de marzo (**3 días**).

✓ **EMB. "DON MANUEL" (Laboratorio Costero de Pisco):**

- "Ocurrencia de Tortugas Marinas, Ecología Alimentaria en Pisco"; del 09 al 10 de marzo (**2 días**).
- "Monitoreo de Bancos Naturales en la Bahía de Independencia"; del 14 al 18 de marzo (**5 días**).

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD DEL IMARPE

Nivel Institucional

El principal beneficiario de la investigación científica que realiza el IMARPE es el Ministerio de la Producción – Vice Ministerio de Pesquería dado que una evaluación e información oportuna de la situación de los recursos y su ambiente permite la formulación y ejecución de políticas pesqueras que supervisen las actividades de extracción y transformación, velando por la explotación racional de los recursos naturales y la salud del ecosistema.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1917

Así mismo, en este nivel se comprende a las diversas instituciones y organizaciones que se benefician con la labor que realiza el IMARPE, en el marco de las políticas del Gobierno de fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión referida a los recursos naturales. Estas instituciones son: Ministerio de Ambiente, empresas pesqueras, Asociaciones de Pescadores (Pescadores Artesanales, industriales), Gobiernos Regionales y Locales, Universidades, Organizaciones no gubernamentales- ONGs, Instituciones de investigación nacionales e internacionales, Usuarios con organización Jurídica y otros.

Nivel General (nacional)

También son beneficiarios de la actividad del IMARPE la población de la zona costera peruana, la cual tiene una alta densidad como consecuencia del desplazamiento de pobladores del interior del país hacia la Costa, que se beneficia del conocimiento de los recursos vivos y del ambiente marino, basado en un enfoque eco sistémico, esto proporciona las bases científicas que sustentarán el desarrollo integral del Subsector Pesquería, el uso de nuevos recursos vivos y el desarrollo tecnológico de nuevos productos pesqueros, especialmente orientados para el consumo humano directo, así como el cuidado del ambiente, pilar fundamental para la sostenibilidad de las pesquerías.

En tal sentido, el IMARPE contribuye con la seguridad alimentaria de la población, la generación de divisas por las actividades de exportación de los recursos hidrobiológicos, y generación de empleo y de ingresos.

4.4. ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Gestión Cientifica

- ✓ Determinar la vulnerabilidad de las pesquerías y la acuicultura al cambio climático, mediante el desarrollo de escenarios - modelos conceptuales y numéricos - de las manifestaciones oceanográficas e impactos ecológicos a escala regional en el ámbito oceánico y costero frente al Perú, con el fin de proponer medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad.

- ✓ Reforzar la investigación de recursos potenciales, para el desarrollo de nuevas pesquerías (múnida, bagre, vinciguerria, langostino rojo de

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

profundidad, centolla, etc.), mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado (Pesca Exploratorias y Experimentales); y con apoyo de entidades extranjeras.

- ✓ Reforzar los estudios de selectividad de artes y métodos de pesca menores; promover la utilización de artes, métodos y un sistema de pesca ecológicamente amigable, e identificar los problemas asociados a la actividad pesquera artesanal y presentar alternativas técnicas al pescador.

- ✓ Fortalecer e innovar los sistemas de comunicación e información, que se logrará a través de la ejecución de proyectos TICs (DATACENTER, plataforma Web/WAP – móvil, módulos adicionales del sistema IMARSIS, etc.).

- ✓ Fortalecer los mecanismos de difusión de los resultados de las investigaciones del IMARPE, obtenidos a través de los años, en procura del reconocimiento nacional e internacional y facilitar la participación institucional en foros y certámenes internacionales.

- ✓ Mejorar el conocimiento de las interacciones entre las distintas especies, con el objetivo de ir adoptando un enfoque ecosistémico, para el manejo de recursos pesqueros, incorporando también los conceptos asociados a los cambios de largo plazo en la dinámica ambiental.

- ✓ Desarrollar modelos conceptuales y numéricos, para comprender y predecir las fluctuaciones de la actividad reproductiva y del crecimiento de recursos pesqueros y acuícolas, cuya aplicación permitirá comprender su fisiología, con el objeto de mejorar las tecnologías de extracción e incrementar la eficiencia de la actividad productiva.

- ✓ Aplicar metodologías y desarrollar e innovar tecnologías para la detección y mitigación de los efectos negativos de "malas prácticas" de extracción en la zona costera, orientando al cambio de patrones de extracción y producción, para la promoción de la gestión ambiental.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

- ✓ Desarrollar estudios biotecnológicos sobre aptitud de especímenes y áreas acuáticas y terrestres ribereñas, para desarrollar el cultivo industrial de nuevas especies marinas nativas.

- ✓ Producción de información ambiental relevante para el Plan de Acción de Manejo de Zonas Costeras, evaluación de las condiciones oceanográficas, la vigilancia y el control ambiental.

- ✓ Apoyo a los Centros de Investigación Pesquera y Acuícola en tareas de seguimiento de especies seleccionadas, con la transferencia oportuna de la información a la autoridad administrativa sectorial para emisión de normas de regulación de la actividad pesquera artesanal.

- ✓ Contar con un sistema de información a través de una base de datos de tres décadas, disponible para usuarios del IMARPE y del Ministerio de la Producción, integrando el parque informático en una red institucional.

Gestión Adminstrativa

- ✓ Monitorear la aprobación del Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, remitido al Ministerio de la Producción para su aprobación y posterior publicación del documento de aprobación en El Peruano y del TUPA en el Portal Institucional.

- ✓ Implementacion de las mejoras a los procedimientos mapeados en el proceso de transito al SERVIR. Asi como la actualización de los documentos de gestión respectivos (ROF, MPP, CPE)

- ✓ Concluir con la ejecución del Plan de Trabajo del PIP "Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del Instituto del Mar del Perú", con el fin de culminarlo dentro de los 70 días calendarios propuestos (Entre Junio a Agosto).

- ✓ Priorizar el financiamiento para la elaboración del Plan de Desarrollo Tecnológico solicitado por la Dirección General de Inversión Pública del MEF, que deberá desarrollarce entre los meses de agosto a octubre del 2016. Esto con el fin de que nos devuelvan la aprobación de la viabilidad

S. MIRANDA

de los PIP N° 306120 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque." y el PIP N° 305528 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura".

- ✓ Desarrollar los procesos para la elaboración del Perfil del "Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes" y el Estudio de Factibilidad del PIP "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Huacho, Lima".

- ✓ En coordinación con el Ministerio de la Producción se deberá de reiterar la solicitud de financiamiento para el PIP N° 306715 "Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao."

- ✓ Realizar el seguimiento ante el MEF, respecto a la demanda adicional de recursos presupuestarios para el año fiscal 2017, solicitados mediante el Oficio N° 063-2016-IMARPE-OGPP del 26.04.2016.

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE:

5.1. Presupuesto

Para el logro de las actividades científicas, durante el periodo de gobierno julio 2011 y junio 2016, el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), ejecutó como presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, la suma de Trescientos cincuenta y un millones quinientos ochenta mil quinientos veinte uno y 00/100 Soles (S/ 351,580,521.00), cifra que sustenta la ejecución de estudios e investigaciones del sistema permanente de monitoreo, observación del ecosistema marino-costero y nuevas pesquerías, entre otros. Se puede apreciar la ejecución de manera anual por fuente de financiamiento en el Cuadro N° 01, detallado a continuación. Es preciso señalar que durante la gestión se han cumplido con las etapas del proceso presupuestarios, las misma que están sustentadas con los documentos establecidos en los numeral 61 al 78.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

1317

Cuadro N° 01

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR EL PERIODO DE GESTIÓN 2011 – 2016

PLIEGO 240 INSTITUTO DEL MAR PERUANO - IMARPE

AÑO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION	%
2011*	00 - Recursos Ordinarios	38,643,321	21,847,439	57
	09 - Recursos Directamente Recaudados	2,960,302	895,407	30
	13 - Donaciones y Transferencias	276,628	91,578	33
	credito	1,428,328	735,235	51
	TOTAL	43,308,579	23,569,659	54
2012	00 - Recursos Ordinarios	41,973,926	38,314,169	91
	09 - Recursos Directamente Recaudados	3,338,696	2,456,458	74
	13 - Donaciones y Transferencias	161,202	0	0
	TOTAL	45,473,824	40,770,627	90
2013	00 - Recursos Ordinarios	60,092,221	57,743,125	96
	09 - Recursos Directamente Recaudados	14,363,014	6,256,622	44
	13 - Donaciones y Transferencias	267,925	109,058	41
	TOTAL	74,723,160	64,108,805	86
2014	00 - Recursos Ordinarios	86,095,744	85,209,490	99
	09 - Recursos Directamente Recaudados	9,877,359	7,236,839	73
	13 - Donaciones y Transferencias	158,867	0	0
	TOTAL	96,131,970	92,446,328	96
2015	00 - Recursos Ordinarios	87,627,245	83,424,600	95
	09 - Recursos Directamente Recaudados	9,716,849	6,809,692	70
	13 - Donaciones y Transferencias	331,827	77,111	23
	TOTAL	97,675,921	90,311,403	92
2016**	00 - Recursos Ordinarios	89,404,649	37,178,602	42
	09 - Recursos Directamente Recaudados	5,457,147	2,942,749	54
	13 - Donaciones y Transferencias	719,947	252,347	35
	TOTAL	95,581,743	40,373,698	42
TOTAL AÑOS (2011 AL 2016)		**452,895,197**	**351,580,521**	**78**

* II Semestre del 2011

** I Semestre del 2016

Fuente: Consulta Amigable del MEF.

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

Cuadro N° 02

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR EL PERIODO DE GESTIÓN 2011 – 2016
PLIEGO 240 INSTITUTO DEL MAR PERUANO – IMARPE

AÑOS	PIM	EJECUCION	%
2011 *	43,308,579	23,569,659	54
2012	45,473,824	40,770,627	90
2013	74,723,160	64,108,805	86
2014	96,131,970	92,446,328	96
2015	97,675,921	90,311,403	92
2016 **	95,581,743	40,373,698	42

Fuente: Consulta Amigable del MEF.

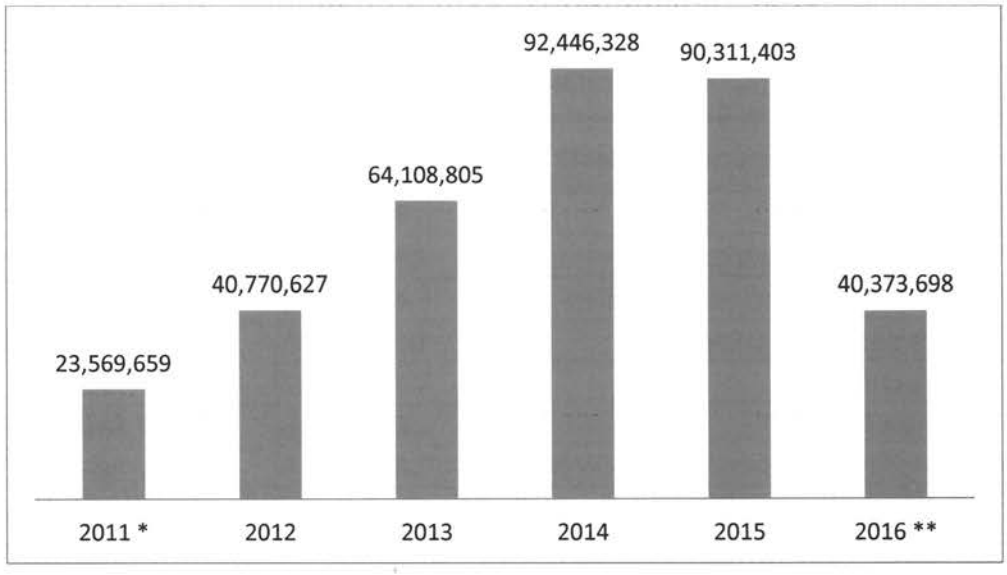

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

En este contexto, el IMARPE ha ejecutado su presupuesto institucional considerado las siguientes políticas de gestión de mediano y largo plazo:

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
R. SANCHEZ

- ✓ Incrementar los estudios de investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, que generen información para el

sostenimiento y competitividad de las pesquerías y la acuicultura con la finalidad de mantener el ritmo controlado de su desarrollo.

- ✓ Promover la investigación de los recursos potenciales y el desarrollo de nuevas pesquerías, con un enfoque eco sistémico considerando el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil.
- ✓ Garantizar una respuesta oportuna a situaciones asociadas a las actividades pesqueras no planificadas.
- ✓ Contar con personal capacitado, infraestructura apropiada y equipamiento moderno para desarrollar con eficiencia las investigaciones científicas.
- ✓ Acceder a la cooperación técnica nacional e internacional para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia de los distintos recursos pesqueros

Es pertinente precisar que en el mes de abril del presente, se gestionó la programación multianual para los años 2017 al 2018, proponiendo la siguiente programación por específica de gasto:

Cuadro N° 03

Programación Multianual del IMARPE 2017 al 2019

Categoria y Generica de Gasto	2017	2018	2019
I. Gasto Corriente	**86,261,439**	**84,974,839**	**84,974,839**
1 Personal y Obligaciones Sociales	18,806,647	18,806,647	18,806,647
2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,150,372	4,150,372	4,150,372
3 Compra de Bienes y Servicios	61,747,098	61,460,498	61,460,498
5 Otros Gastos	1,557,322	557,322	557,322
II. Gasto de Capital	**8,537,916**	**23,387,886**	**23,387,886**
6 Adquisición de Activos No Financieros	8,537,916	23,387,886	23,387,886
TOTAL	**94,799,355**	**108,362,725**	**108,362,725**

Fuente: Modulo de Programación Multianual del MEF.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTION EN RELACION AL PLAN ESTRATEGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico y Operativo (PEI – POI), son guías orientadoras de la gestión para alcanzar la misión y visión que se espera cumplir con el máximo de eficiencia y eficacia. Ha sido elaborado con información y participación de las dependencias de línea y constituye un instrumento básico de Programación Estratégica de la Institución. Para su elaboración se ha considerado las prioridades del sector en materia de desarrollo pesquero e investigación multidisciplinaria con enfoque ecosistemico, en cuyo contenido se incluyen las prioridades y lineamientos de política por programas y líneas de investigación, resumido en una **Matriz de Investigaciones**, lo que permite la óptima utilización de los recursos, integrando la calidad de sus sistemas con la oportunidad y confiabilidad de los resultados de sus investigaciones permitiendo mejorar la toma de decisiones del Ministerio de la Producción (cliente principal) en materia de manejo y ordenamiento pesquero orientado al desarrollo sustentable del recurso.

La Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) del IMARPE, tomando en consideración los informes trimestrales, que le son alcanzados, realiza la evaluación de los logros y cumplimiento de las actividades programadas, a través de los indicadores cuantitativos ejecutados (en número y porcentaje), obteniendo un valor total por objetivo en base al promedio de los valores del grado de avance de las actividades previstas, posteriormente, similar acción se realiza a nivel de los diferentes objetivos componentes de una Meta Principal, para obtener un valor promedio único que representa el grado de cumplimiento de lo programado por meta de investigación.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Existen actividades prioritarias, como es el caso de seguimiento de pesquerías y evaluación de recursos pesqueros, debido a su importancia en el tema de asesoramiento al Ministerio de la Producción, por lo que en la asignación mensual de presupuesto están por encima de otras actividades programadas, situación que altera la ejecución de las mismas, que muchas veces tienen que postergarse generándose retrasos, por ejemplo algunos objetivos y/o metas se ejecutan hasta el último día del periodo a evaluar, cuyos resultados se obtienen con posteridad al mismo.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

A continuación detallamos la evaluación física y financiera durante la gestión, en el Grafico N° 01, detallado a continuación:

1915

Grafico N° 01

Evaluación del Plan Operativo Institucional

2011 - 2016

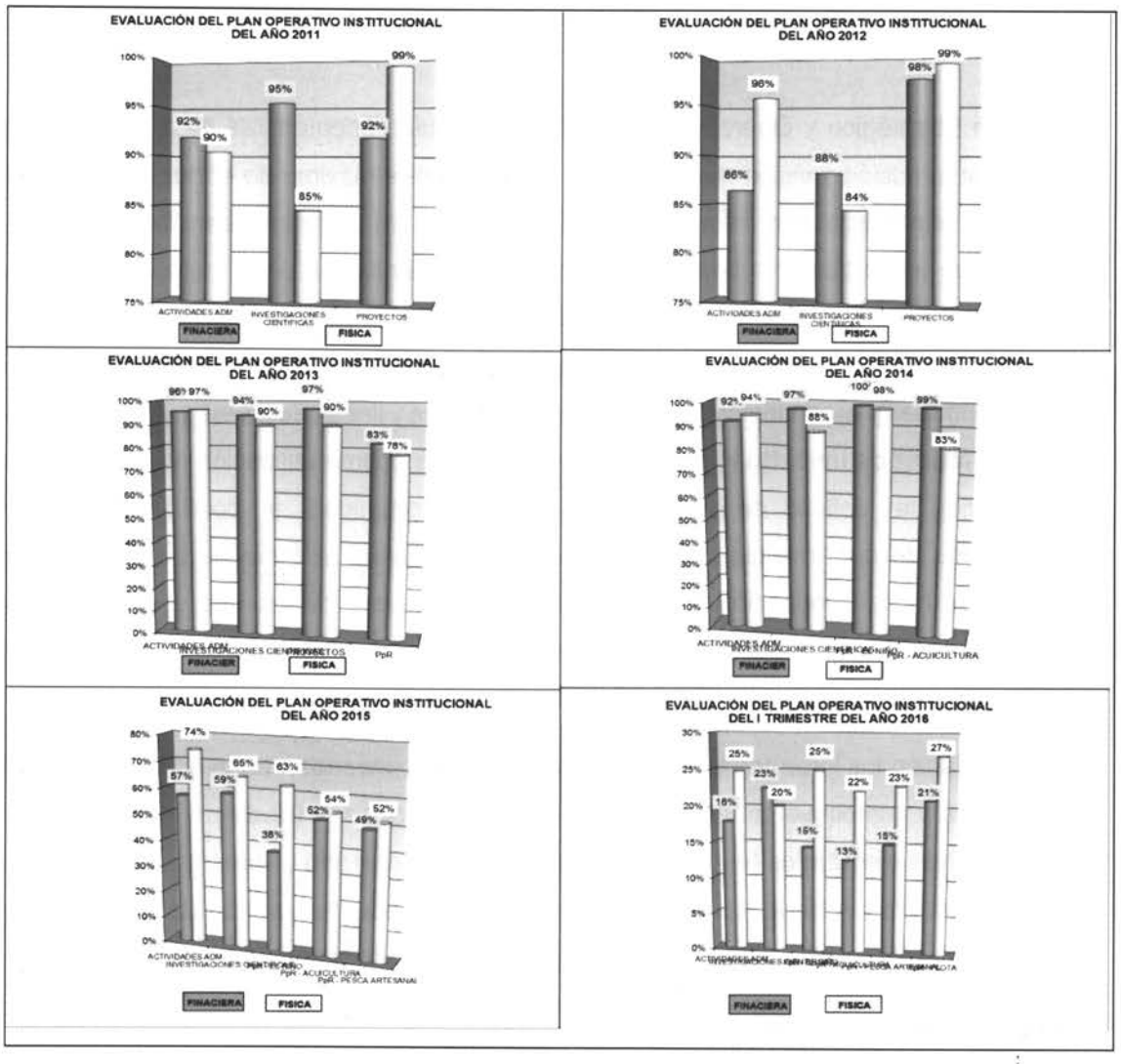

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

Actualización del Plan Estratégico Institucional

En lo que respecta al Planeamiento Estratégico en el IMARPE, se ha actualizado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2019, de acuerdo a lo normado por el CEPLAN; y se ha alineado al Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de la Producción, el cual se actualizo en el presente año 2016. Para esta actualización se desarrollaron talleres con todas las unidades orgánicas de la entidad.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ



5.2. Contabilidad

La entidad durante el periodo de gestión ha cumplido con la presentación de la Información contable financiera, presupuestaria y complementaria; asimismo, se han realizado las conciliaciones del marco legal y la ejecución presupuestaria de los años 2011 al 2015, con la Contaduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, es pertinente señalar que en el 2015 se concluyó con el saneamiento contable de las cuentas y saldos comprometidos, conforme lo normado por la Resolución Directoral Nº 001-2015-EF/51.01, (aprueba la culminación del Saneamiento Contable).

Durante el periodo de gestión se han cumplido con los procedimientos contables – Financieros, establecidos para las entidades del estado, los mismos que se sustentan de acuerdo a los formatos establecidos del

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

5.3. Recursos Humanos

MAPEO DE PUESTOS

En el marco de la creación del Nuevo Régimen del Servicio Civil, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y del proceso de tránsito que las entidades públicas vienen implementando de forma progresiva, se establecieron, a través de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR-PE, los

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

1814

"Lineamientos para el Tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil".

En este contexto, mediante **Resolución Directoral DEC N° 147-2015 del 19 de mayo de 2015, se reconformo la Comisión de Trabajo al régimen del Servicio Civil del Instituto del Mar del Perú** – IMARPE la misma que quedo integrada por:

- Director Ejecutivo Científico o su representante, quien la presidirá
- Secretario General
- Directora General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
- Director General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático
- Directora General de Investigaciones en Acuicultura
- Jefe de la Oficina General de Administración
- Jefe del Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Jefa de la Oficina General de Asesoria Juridica
- Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos

Mediante **Oficio N° DEC-300-335-2015-PRODUCE/IMP del 19 de agosto de 2015, se comunica a la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos – SERVIR**, que la información contenida en la Matriz de Mapeo de Puestos y el Reporte correspondiente han sido validados, dando de este modo por concluida la primera etapa del proceso de tránsito.

DESARROLLO Y CAPACITACION

En el año 2011 mediante Resolución Directoral DE-181-2011 de fecha 28/06/2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2012 – 2016 del IMARPE, de acuerdo a los lineamientos de SERVIR.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Al ser un nuevo planteamiento del desarrollo de la capacitación al recurso humano de la entidad, los Planes de Desarrollo de Personas 2012, 2013 y 2014, se desarrollaron tratando de abarcar el mayor número colaboradores capacitados.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

En el Plan de Desarrollo de Personal 2015, cuyo objetivo principal fue fortalecer las competencias del personal, se logró capacitar adicionalmente al personal de los Laboratorios Costeros y Continental, alcanzando en este último rubro a un 77% de personas capacitadas. Asimismo, a nivel general se alcanzó un 96.20%.

Para el año 2016, se tiene proyectado el diagnostico de las necesidades de capacitación, el cual consiste en un proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de brechas de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos, objetivos y funciones de las áreas, y a los objetivos estratégicos de la entidad.

LEGAJOS DE PERSONAL

El ordenamiento de los legajos de personal comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y el Régimen Especial N° 1057 – CAS, se encuentran actualizados, guardando relación con una estructura y orden uniforme.

A la fecha, la mencionada acción se encuentra en la fase de actualización, para lo cual se ha requerido que el personal de acuerdo a un cronograma establecido, alcance a esta Área Funcional sus documentos debidamente fedateados con la finalidad de que los mismos sean insertados a su correspondiente Legajo Personal.

Para el año 2016, se tiene proyectado la foliación, índice y digitalización de los legajos de personal.

CONTROL DE ASISTENCIA

La implementación de Relojes Marcadores para los laboratorios de Tumbes, Paita, Santa Rosa, Huanchaco, Chimbote, Huacho, Pisco, Camaná Puno e Ilo, los cuales permitirán a través del registro facial y de huella digital controlar la asistencia.

Para el año 2016, se deberá implementar el sistema de control de asistencia a través de software que nos permita observar a cada colaborador toda la información referente a tardanzas, permisos, compensaciones, vacaciones, licencias entre otros.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Avances en la implementación de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal del IMARPE.

- Inspecciones a los Laboratorios Descentralizados.
- Capacitación y concienciación en los Laboratorios Descentralizados
- Formación de Brigadas de emergencia en Sede Central y Laboratorios Descentralizados. Elecciones de representantes en Seguridad y Salud en el Trabajo en Sede Central y Laboratorios Descentralizado
- Elaboración de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisito de la Ley N° 2978
- Elaboración y difusión de nueva Política Seguridad y Salud en el Trabajo
- Elaboración de IPER y Mapa de Riesgos. Sede Central
- Elaboración de nuevo Reglamento Interno Seguridad y Salud en el Trabajo
- Implementación de registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de incidentes, informes y recomendaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARIA TECNICA

El reforzamiento de esta Área con el apoyo de una abogada, la cual se encarga de precalificar las presuntas faltas, documentar las actividades probatorias, proponer la fundamentación y administrar los archivos del ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria de la entidad.

ADMINISTRACION DE FOTOCHECK

Al haberse adquirido el equipo de impresión especializado, el Área controla y administra la emisión de los Fotochecks, con la finalidad de cumplir con entregar a los colaboradores en forma oportuna e inmediata este documento oficial de uso personal e intransferible que identifica al personal de la institución.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", cuyo objetivo es establecer los lineamientos que las entidades públicas en el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos, deben seguir para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se tiene como finalidad estandarizar y alinear los procesos y los productos del Sistema en las entidades públicas, lo cual contribuye al fortalecimiento del servicio civil y a la mejora

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO V. SANCHEZ

continua de la administración pública, se tiene considerado los 07 susbsistemas que a continuación se detallan:

Ssl. Planificación de políticas de recursos humanos;

Ss2. Organización del trabajo y su distribución;

Ss3. Gestión del empleo;

Ss4. Gestión del rendimiento;

Ss5. Gestión de la compensación;

Ss6. Gestión de desarrollo y capacitación;

Ss7. Gestión de las relaciones humanas y sociales.

Asimismo, se sustentan todos los formatos respectivos al Sistema de Personal correspondientes al numeral 01 al 20.

5.4. Infraestructura

Con respecto a este tema el IMARPE cuenta con nueve (09) proyectos SNIP y cuatro (04) proyectos en3 etapa de pre inversión.

A continuación se detallan estos proyectos:
SNIP N° 8719 - Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica Humboldt – Concluido.
SNIP N° 66280 - Construcción del laboratorio costero de Investigación Pesquera y Acuícola del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en la Región Arequipa – Concluido.
SNIP N° 60287 - Construcción e Implementación del Centro de Investigación Pesquera y Acuícola del IMARPE en la Región La Libertad – Concluido.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ



En Fase de Pre Inversión:

PROG-19-2014-SNIP - Programa de Fortalecimiento de la Innovación y Cadenas de Valor del Sector Pesquero – Transferido a Produce para el desarrollo del mismo.

SNIP N° 306715 - Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao. – Viable - Gestión del Financiamiento con el MEF.

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

SNIP N° 305528 - Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura. – Gestión del Financiamiento con el MEF.

IMARPE F. SANCHEZ

SNIP N° 306120 - Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque. - Gestión del Financiamiento con el MEF.

SNIP N° 310397 - Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao – Formulación de Factibilidad.

SNIP N° 306649 - Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes – Formulación.

Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del Instituto del Mar del Perú – Plan de Trabajo aprobado por la OPI – PRODUCE y en proceso de contratación de profesionales.

Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Huacho, Lima. – Incorporación al PAC para elaboración del Perfil.

Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos del Centro de Investigaciones Acuícolas Alexander Von Humboldt - IMARPE – Callao - Plan de Trabajo aprobado por la OPI – PRODUCE y en proceso de contratación de profesionales.

Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Pisco, Ica. - Plan de Trabajo aprobado por la OPI – PRODUCE y en proceso de contratación de profesionales.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1911

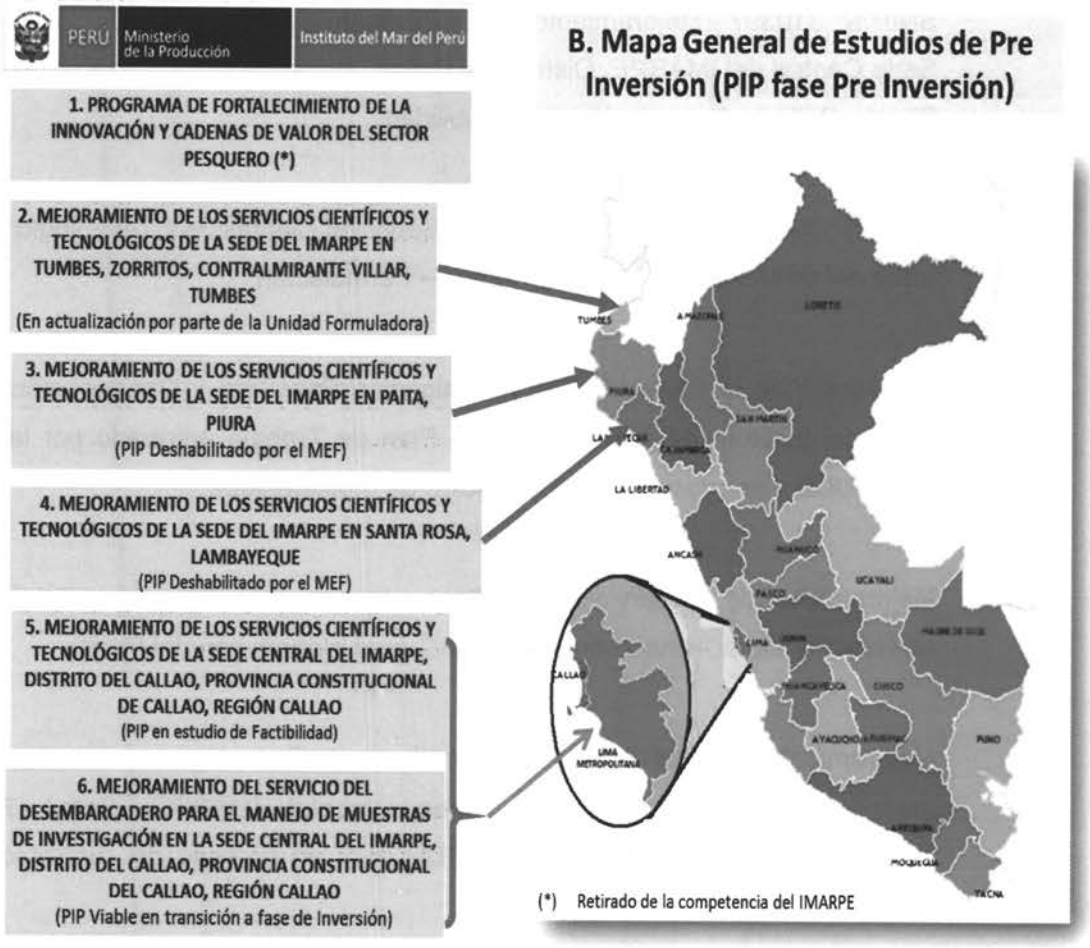

5.5. Mejoras de los Servicios al Ciudadano

Actualmente el IMARPE se encuentra realizando la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA[5] vigente, de acuerdo con la metodología aprobada mediante el DS N° 007-2011-PCM[6]. Para la implementación de la metodología señalada se realizó la contratación del consultor Allan Santos Becerra, mediante la Orden de Servicio N° 926 (SIAF 4453).

Es pertinente señalar que mediante Carta N° 015-AFSB-2016 del 14.06.2016, el consultor presenta el 1er producto determinado que corresponde a: i) Plan de Trabajo y ii) Inventario de Procedimientos y Servicios Exclusivos que presta el IMARPE. La OGPP ha dado conformidad del producto Mediante Memorando N°

IMARPE SECRETARÍA GENERAL S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO F. SÁNCHEZ

[5] aprobado mediante la Decreto Supremo 002-2003-PRODUCE y su modificatoria aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 292-2009-PRODUCE

[6] Decreto Supremo Nº 007-2011-PCM, que aprueba la metodología de simplificación administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.

309-2016-IMARPE-OGPP del 21.06.2016. De acuerdo con los Términos de Referencia utilizados para la contratación del servicio a fines del mes de junio deberá de entregar el producto final que corresponde a: i) Tablas ASME de cada Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad presentado en físico y en formato digital, ii) Reportes del costo de Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad en el aplicativo MICOSTO, iii) Propuesta de Formatos de sustentación técnica y legal de los Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad y iv) Elaboración del informe técnico sustentatorio.

Con la entrega de este producto en el mes de Junio, se estará enviando al PRODUCE para su evaluación y posterior aprobación.



IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Con respecto al Tarifario Único de Servicios no Exclusivos – TUSNE, en julio se está concluyendo con la elaboración y aprobación del TUSNE, con el fin de que sea elevado y sustentado a la Dirección Ejecutiva Científica (DEC), con la finalidad de ser aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego y que entre en vigencia a partir del mes de agosto del 2016.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1910

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú IMARPE

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

1.SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	si		Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria.
	2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	4	Reporte con número de personal por régimen laboral.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	6	CAP o CEP vigente de la entidad.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgó la pensión.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	si		Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
	10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	si		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	si		Ley N° 30057 artículo 6° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	si		Ley N° 30057 artículos 6° y 98°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	13	Reporte de compensaciones por pagar.	si		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	14	Reporte de compensaciones no económicas.	si		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

1909
204

1.SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
	15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	si		Ley N° 30057, artículo 41°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada ley, en lo que corresponda.
	16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	si		Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
	17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	si		Ley N° 29783, artículo 29°.
	18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	si		Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
	19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	si		Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
	20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	si		Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b)

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
		1. FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PREPARATORIOS			
Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE	21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.			Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación.	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.(SEACE)	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
		2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN			
	25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	26	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	si		Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8°.
	27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
		1. BIENES MUEBLES			
	29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
	30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10.
Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN	31	Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
	32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte. (según formato del Informe Final de Inventario)	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

1908

2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	si		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE
SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

		1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS			
	#	**Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación**	**Respuesta (SI / NO / No aplica)**	**Observaciones**	**Base Legal**
	35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	si		Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
		2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
	36	Cuadro de Clasificación (guía)	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
		3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL			
	37	Inventario de transferencia de documentos	si		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	38	Inventario de eliminación de documentos	si		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	39	Inventario general de fondos documentales	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
Archivo General de la Nación - AGN	40	Registro de documentos	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
		4. SELECCIÓN DOCUMENTAL			
	41	Comisión Evaluadora de Documentos	si		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	42	Programa de Control de Documentos	si		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
		5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS			
	45	Local apropiado para el Archivo Central	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - F. SANCHEZ

IMARPE - SECRETARIA GENERAL - S. MIRANDA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA - C. AGUILAR

1907

206

	6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	si		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Presupuesto Público - DGPP		**1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE**			
	48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18°, y la Resolución Directoral Nº 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
		2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
	49	Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte:	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		- Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		- Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiero).	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40°, y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA			
	52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión.	si		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47°, y la Directiva Nº 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.

IMARPE. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1906

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

4.SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	si		Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°.
	54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	si		Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
	55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	si		Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°.
	56	Actas de Conciliación de Cuentas de Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	si		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.

IMARPE VºBº UNIDAD GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1905

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

5.SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concertaciones de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°. 22°, 23°, 24°.
	58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No aplica		Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
	59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
	60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
R. SANCHEZ

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1904

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

6.SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Contabilidad Pública - MEF	61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	si	DESDE JULIO 2011 AL 30/JUNIO 2016	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numerales 1 al 4).
	62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	si	mar-16	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental. (Numeral 4, inciso 4.1).
	63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	si	2011 AL 31/12/2015 MAS INFORMACION DEL 2016	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
	64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	si		Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
	65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	si		Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
	66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al informe para la Transferencia de Gestión.	si		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA C. AGUILAR

1903

20

67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	si		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
C. AGUILAR

	76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
	77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	si		Resolución Directoral Nº 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
	78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
P. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1902

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

7.SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica		Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1901

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

8.SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN	81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
	82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
	83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	si		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Sétima Disposición Final y Transitoria.

IMARPE UNIDAD GENERAL DE PLANEAMIENTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguila Samanamud

1900
213

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	86	Procuraduría implementada.	No aplica		Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22.1.
	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Buenas prácticas de Gestión.

IMARPE - MODULO GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARÍA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1899

24

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	No Aplica		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	si		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	si		Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	si		Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	si		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	si		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	si		Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	si		Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	No		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1698

21

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Secretaría de Gestión Pública - PCM		**1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**			
	98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	si		Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
	99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	si		Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
	100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.			Buenas prácticas de Gestión.
	101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	si		Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
		2. GOBIERNO ABIERTO			
	102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	si		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
	103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	si		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
	104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
		3. CAPACITACIÓN			
	105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.			Buenas prácticas de Gestión.
	106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.			Buenas prácticas de Gestión.
	107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.			Buenas prácticas de Gestión.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Directora
Dirección Ejecutiva Científica
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

1894
216

33

ANEXO 1

1896

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE IMARPE
INICIAL 2015

ANEXO N° 1

PROCESO DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	
	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)
LICITACIÓN PÚBLICA	5	3,819,033.82			5	3,819,033.82
CONCURSO PÚBLICO			8	10,209,350.51	8	10,209,350.51
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	6	1,818,148.19	6	1,924,000.00	12	3,742,148.19
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	14	1,505,680.57	38	3,829,461.00	52	5,335,141.57
ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	22	642,655.20	24	1,029,172.00	46	1,671,827.20
TOTAL PAC INICIAL	47	7,785,517.78	76	16,991,983.51	123	24,777,501.29
%	38.21	31.42	61.79	68.58	100.00	100.00
		31.42		68.58		

C. AGUILAR

JUANA ALVARADO CAYCHO

1895
218

22

91

ANEXO 2

1894

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (PAC) DEL IMARPE - MODIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015
ANEXO Nº 02

OBJETO DE PROCESOS	PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PAC			PROCESOS EXCLUIDOS DEL PAC			PROCESOS NO CONVOCADOS			PROCESOS CONVOCADOS EN EL SEACE			
	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD	IMPORTE S/.	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD
BIENES	14,651,959.12	44.70	97	3,616,829.13	11.98	26	1,286,614.70	9.68	21	7,762,777.65	7,949,417.78	23.04	50
SERVICIOS	23,925,846.72	55.30	120	5,270,783.00	21.20	46	1,764,928.78	8.76	19	21,904,539.59	20,870,810.21	25.35	55
TOTAL GENERAL	38,577,805.84	100.00	217	8,887,612.13	33.18	72	3,051,543.48	18.43	40	29,667,317.24	28,820,227.99	48.39	105

TOTAL PROCESOS INICIALMENTE PROGRAMADOS	123	24,777,501.29
TOTAL PROCESOS INCLUIDOS		
BIENES	50	6,866,441.34
SERVICIOS	44	6,933,863.21
OBRAS	0	0.00
TOTAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN	217	38,577,805.84

* Monto TOTAL afectado por modificaciones en el PAC

Total de inclusiones de bienes y servicios es un monto total de S/. 13,800,304.55

OBJETO DE PROCESOS	PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PAC AL 31 DE DICIEMBRE 2014			PROCESOS CONVOCADOS EN EL SEACE AL 31 DE DICIEMBRE			PORCENTAJE DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE CON RELACIÓN A LOS 145 PROCESOS PROGRAMADOS
	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD	IMPORTE S/.	%	CANTIDAD	%
BIENES	11,035,129.99	48.97	71	7,762,777.65	47.62	50	34
SERVICIOS	18,655,063.72	51.03	74	21,904,539.56	52.38	55	38
OBRAS	0.00	0.00	0	0	0.00	0	0
TOTAL GENERAL	**29,690,193.71**	**100.00**	**145**	**29,667,317.21**	**100.00**	**105**	**72**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU REPUBLICA DEL PERU Area Funcional de Logística e Infraestructura Area de Programación e Información
JUANA ALVARADO CAYCHO

1833

29

ANEXO 3

1892

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE IMARPE - AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
ANEXO N° 03

PROCESOS PROGRAMADOS	217
CONVOCADOS	105
NO CONVOCADOS	40
EXCLUIDOS	72

PORCENTAJE	100%
CONVOCADOS	48.39%
NO CONVOCADOS	18.43%
EXCLUIDOS	33.18%

EVALUACION DE PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PAC POR TIPO DE PROCESO SELECCIÓN

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADO		TOTAL	%	(*) CONVOCADO		TOTAL	%	NO CONVOCADO							
									NO CONVOCADO		TOTAL	%	EXCLUIDO		TOTAL	%
LP	8	PROCESOS	7,039,920.36	18%	4	PROCESOS	3,617,575.41	12%	1	PROCESOS	435,600.00	14%	2	PROCESOS	1,396,300.00	16%
CP	11	PROCESOS	14,565,404.94	38%	6	PROCESOS	17,563,893.65	57%	1	PROCESOS	618,000.00	20%	3	PROCESOS	1,350,000.00	15%
ADP	18	PROCESOS	5,277,802.09	14%	17	PROCESOS	4,598,917.53	15%	0	PROCESOS	0.00	0%	6	PROCESOS	2,007,000.00	23%
ADS	90	PROCESOS	8,891,457.47	23%	41	PROCESOS	4,316,607.88	14%	14	PROCESOS	1,356,337.00	44%	32	PROCESOS	3,356,632.03	38%
AMC	90	PROCESOS	2,803,220.98	7%	37	PROCESOS	976,014.19	3%	24	PROCESOS	641,606.48	21%	29	PROCESOS	777,680.10	9%
	217	PROCESOS	38,577,805.84	100%	105		31,073,008.66	100%	40		3,051,543.48	100%	72		8,887,612.13	100%

Incluye 1 Proceso Marco
Incluye 1 exoneracion
Incluye 3 exoneraciones y 2 Procesos marco cp lp amc 2 ads
Incluye 5 exoneraciones, 2 Proceso marco amc
Incluye 1 exoneracion y 1 Proceso Internacional 2 ads

(*) De acuerdo a la Nueva Vs. Del SEACE 03, hay procesos que han sido programados en el PAC como Licitacion Publica, Concurso Publico, Adjudicacion de Menor Cuantia y Adjudicacion Directa Selectiva que han sido convocados como Adjudicaciones de Menor Cuantia, Adjudicaciones Directas Publicas y Adjudicaciones Directas Selectivas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU REPUBLICA DEL PERU Area Funcional de Logística e Infraestructura - Area de Programación é Información
JUANA ALVARADO CAYCHO

1891
222

28

ANEXO 4

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE IMARPE - AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
EJECUCION POR TIPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL SEACE DEL OSCE
ANEXO N° 04

N°	TIPOS DE PROCESOS	PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS		PROCESOS DE SELECCIÓN				TOTAL ADJUDICADOS PROCESOS CLASICOS	
				ADJUDICADOS		PROCESOS DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS			
		N	NUEVOS SOLES	N	NUEVOS SOLES	N	NUEVOS SOLES	N	NUEVOS SOLES
1	LICITACIONES PUBLICAS (LP)	3	3,457,407.98	3	2,371,509.62			3	2,371,509.62
2	CONCURSOS PUBLICOS (CP)	5	14,166,839.22	4	13,456,330.69			4	13,456,330.69
3	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA (ADP)	12	3,518,450.91	8	1,972,634.39			8	1,972,634.39
4	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA (ADS)	34	3,162,309.06	30	2,686,899.84			30	2,686,899.84
5	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (AMC)	35	945,502.39	31	792,670.59	7	1,921,683.76	38	2,714,354.35
6	EXONERACIONES	10	4,401,057.68	9	4,197,057.68			9	4,197,057.68
7	INTERNACIONAL	1	15,750.00	1	15,750.00				
8	CONVENIO MARCO (*)	5	1,405,691.42	5	1,405,691.42				
	TOTAL	105	31,073,008.66	91	26,898,544.23	7	1,921,683.76	92	27,398,786.57

DESAGREGADO DE PROCESOS CONVOCADOS POR CONVENIO MARCO

*CONVENIO MARCO (TINTA TONERS)	327,626.44
*CONVENIO MARCO (UTILES DE OFICINA)	160,167.43
*CONVENIO MARCO (COMPUTADORAS)	484,939.76
*CONVENIO MARCO (IMPRESORAS)	92,520.18
*CONVENIO MARCO (PASAJES)	340,437.61
	1,405,691.42

(*) Se ha considerado tanto para los montos convocados y adjudicados, el importe de ordenes de compra/servicios electronicos publicados en el SEACE-OSCE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REPUBLICA DEL PERU - Area Funcional de Logistica e Infraestructura - Area de Programación e Información -

JUANA ALVARADO CAYCHO

25

ANEXO 5

1888

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

RELACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CONVOCADOS Y ADJUDICADOS DESAGREGADOS POR TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2015 DEL IMARPE

ANEXO N° 05

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS											
TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
AMC	1	2015	IMP/CEP	30	00	SERVICIOS	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION DEL SOFTWARE RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER	S/. 13,951.85	20536504819	OPEN NOVA IT CONSULTING S.A.C	S/. 13,900.00
AMC	2	2015	IMP/CEP	100	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) CAMIONETAS 4X4 PARA EL CENSO DE LOBO CHUSCO	S/. 30,000.00	20110849584	TRANSPORTES LEIVA E.I.R.LTDA.	S/. 29,500.00
AMC	3	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	27	09	BIENES	ADQUISICION DE UN (01) ELEVADOR VERTICAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	S/. 37,695.00	20565692357	MEDIOS DE ELEVACION S.A.C.	S/. 35,000.00
AMC	4	2015	IMP/CEP	40	09	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO Y SEGURIDAD AMBIENTAL PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL IMARPE	S/. 24,029.54	20291059792	GOALS S.A.	S/. 23,973.49
AMC	5	2015	IMP/CEP	125	00	BIENES	ADQUISICION DE UN (01) CONTENEDOR DE ACERO	S/. 16,220.00	20549097058	LA CASA DEL CONTENEDOR S.A.C.	S/. 15,668.00
AMC	6	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	132	00	BIENES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS HIDRAULICAS DEL BIC HUMBOLDT	S/. 39,825.00	CANCELADO		
AMC	7	2015	IMP/CEP	74	00	BIENES	ADQUISICION DE FLOTADORES DE ARRASTRE DE PLASTICO ANTICHOQUE Y ANTITERMICO ALTA RESISTENCIA	S/. 39,349.00	20451724143 - 20477995030 -	CONSORCIO COM-SERVIS SAC - G M SOLUCIONES SAC	S/. 39,300.00
AMC	8	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	114	00	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO - CAMANA	S/. 39,205.00	10294784760	ESPINOZA DE ZAPANA MARIA CONCEPCION	S/. 39,050.00
AMC	9	2015	IMP/CEP	58	00	BIENES	ADQUISICION DE DIEZ (FLUJOMETROS)	S/. 29,200.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 28,000.00
AMC	10	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	136	00	BIENES	ADQUISICION DE UPS PARA EL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	S/. 17,095.00	20144341512	DATA SUMINISTROS Y REPRESENT. S.R.LTDA	S/. 17,080.00
AMC	11	2015	IMP/CEP	114	00	BIENES	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS SUBMARINOS PARA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	S/. 25,350.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 25,200.00
AMC	12	2015	IMP/CEP	156	09	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO	S/. 16,697.00	20433756101	AIRCO TEMP S.R.L	S/. 16,400.00
AMC	13	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	87	00	SERVICIOS	SERVICIO DE DIQUEO PARA EL BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 36,306.24	20100971772	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	S/. 36,300.00
AMC	15	2015	IMP/CEP	127	00	BIENES	ADQUISICION DE MALLAS DE TELA TIPO NYTAL	S/. 22,350.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 22,050.00
AMC	17	2015	IMP/CEP	161	00	SERVICIOS	SERVICIO DE INSTALACION DE CORRENTOMETRO ADCP EN BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 38,450.00	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 31,970.00
AMC	18	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	153	00	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONFIGURACION DE LA PLATAFORMA DB TWICE	S/. 15,859.20	20525075371	REDPARTNER PERU S.A.C.	S/. 15,848.20
AMC	19	2015	IMP/CEP	140	00	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 39,342.72	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/. 38,995.00
AMC	20	2015	IMP/CEP	179	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN CORRENTOMETRO ADCP PORTATIL WORK HORSE 300	S/. 27,950.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 27,500.00
AMC	21	2015	IMP/CEP	135	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	S/. 19,017.56	20507849327	BF GLOBAL S.A.C.	S/. 18,675.27
AMC	22	2015	IMP/CEP	138	09	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE BOTELLA NYSKIN	S/. 18,249.45	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 18,000.00
AMC	23	2015	IMP/CEP	35	00	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE MENTORIA Y ASESORIA EN TECNOLOGIA VISUAL STUDIO. NET2015	S/. 30,000.00	DESIERTO		
AMC	26	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	195	00	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE HUESPES Y VIVIENDA DEL LABORATORIO DE CAMANA	S/. 29,910.00	10294784760	ESPINOZA DE ZAPANA MARIA CONCEPCION	S/. 28,400.00
AMC	28	2015	IMP/CEP	57	00	BIENES	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO	S/. 17,722.80	20212980774	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	S/. 17,722.80
AMC	33	2015	IMP/CEP	176	00	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE MADERAS DE TORNILLO	S/. 32,780.00	20451525701	EMBISERV E.I.R.L.	S/. 32,750.00
AMC	34	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	177	00	BIENES	ADQUISICION DE PLANCHAS DE POLIPROPILENO	S/. 15,000.00	DESIERTO		
AMC	36	2015	IMP/CEP	205	00	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CURSO DE CAPACITACION CALIDAD DE AGUA EN ACUICULTURA	S/. 25,016.00	20518054881	BIOAQUAL S.A.C.	S/. 22,000.00

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS

TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
AMC	43	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	172	00	BIENES	ADQUISICION DE UN ANODO DE TITANIO	S/. 20,681.03	20111165077	CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.	S/. 20,681.03
AMC	49	2015	IMP/CEP	165	00	SERVICIOS	CONTRATACOPM DEL SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE RESPALDO DE LA INFORMACION SYMANTEC BACKUP EXEC	S/. 15,500.00	20514781851	PMS PERU S.A.C.	S/. 13,469.00
AMC	52	2015	IMP/CEP	196	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACION	S/. 35,400.00	20536554328	DIGINEX S.A.C.	S/. 35,400.00
AMC	54	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	190	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN HF PARA BIC OLAYA	S/. 29,430.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 23,322.80
AMC	55	2015	IMP/CEP	202	00	SERVICIOS	ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS 4 X 4 PARA EL CENSO DE LOBO MARINO FINO	S/. 20,000.00	20504398871	L.A. INVERSIONES S.A.C.	S/. 17,800.00
AMC	58	2015	IMP/CEP	204	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL CURSO DE CAPACITACION PROGRAMA DE ESPECIALIZACION PARA ASISTENTES DE GERENCIA	S/. 31,200.00	20319363221	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 29,995.00
AMC	61	2015	IMP/CEP	198	00	BIENES	ADQUISICION DE BOTINES DE CUERO PARA DAMA Y CABALLEROS	S/. 22,800.00	20519248272	INVERSIONES NESAL SRL	S/. 22,800.00
AMC	65	2015	IMP/CEP	110	00	SERVICIOS	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACION METEOROLOGICA	S/. 35,000.00	DESIERTO		
AMC	66	2015	IMP/CEP	108	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MUESTRADOR ROSETA, MODELO 1018 DE MARCA GENERAL OCEANICS	S/. 38,920.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 35,920.00
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2015								S/. 945,502.39	TOTAL VALOR ADJUDICADO - 2015		S/. 792,670.59
AMC	14	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	141	00	BIENES	ADQUISICION DE GRUA TELESCOPICA PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 207,066.40	20100006538	MARCO PERUANA S.A.	S/. 207,000.00
AMC	16	2015	IMP/CEP	149	00	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO DE AGUA DULCE Y SALADA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 53,100.00	20510956185	CORPORACION HIDRAULICA S.A.C.	S/. 52,593.00
AMC	38	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	64	00	BIENES	ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO				
						ITEM 1	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULAR CON CANASTILLA Y REJILLAS	S/. 57,750.00	20506097585 20501936911	CONCORCIO ASWAN TRADING CORP SAC - ROCA SANCHEZ SAC	S/. 57,700.00
						ITEM 2	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO ELEVADO DE 350 LITROS	S/. 32,040.00	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIENDAD ANONIMA CERRADA	S/. 31,200.00
AMC	51	2015	IMP/CEP	121	09	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION PESQUERA Y OCEANOGRAFICA DE LA FLOTA DE IMARPE	S/. 280,103.64	DESIERTO		
AMC	56	2015	IMP/CEP	183	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DEL IMARPE - LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 96,000.00	10012349934	CRUZ FLORES ELBA	S/. 96,000.00
AMC	57	2015	IMP/CEP	168	00	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTATILES - LAPTOP ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES				
						ITEM 1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 16 GB	S/. 89,231.84	20557103920	ESCONTECH DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCONTECH DEL PERU S.A.C.	S/. 81,965.17
						ITEM 2	COMPUTADORAS PORTATILES TODO TERRENO 4TA GENERACION 1.7 GHZ 16 GB	S/. 35,935.15			S/. 35,647.23
						ITEM 3	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 84,238.47			S/. 77,751.02
						ITEM 4	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB	S/. 19,666.29			S/. 17,965.13
AMC	62	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	194	00	BIENES	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 75 HP PARA EMBARCACION SEÑOR DE SIPAN	S/. 45,100.00	DESIERTO		
AMC	63	2015	IMP/CE	173	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				
						ITEM 1	ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO	S/. 798,770.80	20160056062	BELOMED S.R.L.	S/. 798,770.80
AMC	64	2015	IMP/CE	170	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 550,000.00	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A. - EBD PERU S.A.	S/. 465,091.41
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA POR DECLARATORIA DE DESIERTO 2015								S/. 2,349,007.59	TOTAL ADJUDICADO EN SOLES 2015		S/. 1,921,683.76
ADS	1	2015	IMP/CEP	20	00	SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	S/. 128,687.20	20522035468	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	S/. 125,984.00
ADS	2	2015	IMP/CEP	9	00	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL IMARPE	S/. 79,426.00	DESIERTO		

1826

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS

TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
ADS	3	2015	IMP/CEP	142	00	BIENES	ADQUISICION DE PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE	S/. 157,542.12	20100086388	ALFA LAVAL S A	S/. 149,799.82
ADS	4	2015	IMP/CEP	149	00	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO DE AGUA DULCE Y SALADA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 53,100.00	DESIERTO		
ADS	6	2015	IMP/CEP	68	00	BIENES	ADQUISICION DE PANOS DE POLIAMIDA Y POLIETILENO PARA PESCA	S/. 107,300.00	10081296966	VARGAS REYNA ROBERTO FRANKLIN	S/. 107,300.00
ADS	8	2015	IMP/CEP	155	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				
						ITEM 1	ROTAEVAPORADOR DIGITAL	S/. 14,691.00	DESIERTO		
						ITEM 2	DESTILADOR DE AGUA	S/. 13,558.50	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	S/. 9,954.00
						ITEM 3	FILTRO BIOLOGICO DE AGUA	S/. 27,544.00	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 22,035.20
ADS	10	2015	IMP/CEP	151	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADOR DE ACEITE DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 81,243.00	20100086388	ALFA LAVAL S.A.	S/. 81,243.00
ADS	11	2015	IMP/CEP	33	00	SERVICIOS	CONSULTORIA EN IMPLEMENTACION DE NORMA TECNICA PERUANA ISO/IEC 27001	S/. 45,000.00	20518057554	TI PARTNERS S.A.C.	S/. 45,000.00
ADS	12	2015	IMP/CEP	158	00	BIENES	ADQUISICION DE CINCO (05) CONTENEDORES	S/. 79,835.00	20512128271	CIF PERU S.A.C.	S/. 68,950.00
ADS	13	2015	IMP/CEP	64	00	BIENES	ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO				
						ITEM 1	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO CIRCULAR DE TRES PATAS	S/. 43,070.00	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 43,070.00
						ITEM 2	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULAR CON CANASTILLA Y REJILLAS	S/. 30,165.52	DESIERTO		
						ITEM 3	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO ELEVADO DE 350 LITROS	S/. 12,956.40	DESIERTO		
						ITEM 4	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 580 LITROS CON ESPONJA DE FILTRACION BIOBOLAS Y SUSTRATO DE CERAMICA	S/. 91,200.00	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 90,000.00
ADS	14	2015	IMP/CEP	31	00	SERVICIOS	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	S/. 43,986.32	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	S/. 43,146.19
ADS	15	2015	IMP/CEP	18	00	SERVICIOS	SERVICIO DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE IMARPE	S/. 45,000.00	10067554324	LUME PEREZ ATILIO FROILAN	S/. 45,000.00
ADS	16	2015	IMP/CEP	144	00	SERVICIOS	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE SVDR GRAVADOR DE DATOS DE TRAVESIA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 65,010.00	20509239089	RESET - ELECTRONICA Y SISTEMAS S.R.L.	S/. 62,100.00
ADS	17	2015	IMP/CEP	37	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION Y ENCUADERNACION PLASTIFICACION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS	S/. 100,890.00	20475832095	FINISHING S.A.C.	S/. 73,460.00
ADS	18	2015	IMP/CEP	183	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DEL IMARPE - LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 96,000.00	DESIERTO		
ADS	19	2015	IMP/CEP	05	00	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE PAVOS Y PANETONES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE				
						ITEM 1	CARNE DE PAVO	S/. 83,808.00	20100154308	SAN FERNANDO S.A.	S/. 69,225.41
						ITEM 2	PANETONES	S/. 34,466.04	20263322496	NESTLE PERU S.A.	S/. 32,213.70
ADS	20	2015	IMP/CEP	171	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA DE METAL PARA TRANSDUCTOR DE ECOSONDA A BIC HUMBOLDT	S/. 103,415.00	20514598224	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.	S/. 103,415.00
ADS	21	2015	IMP/CEP	169	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DE TECHOS	S/. 150,000.00	10086669094	CABRERA AGUILAR WILHEM CRISTOBAL	S/. 145,500.00
ADS	22	2015	IMP/CEP	166	09	BIENES	ADQUISICION DE SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	S/. 125,849.55	20518446372	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	S/. 125,839.00
ADS	23	2015	IMP/CEP	116	00	BIENES	ADQUISICION DE UNA EMBARCACION DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 46,950.00	20600607058 20507222448	CONSORCIO NAUTICO	S/. 45,000.00
ADS	24	2015	IMP/CEP	200	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO INSTALACION DE GASFITERIA MUEBLERIA Y REMODELACION DEL LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA	S/. 184,240.76	20502553012	MARMOLES ACABADOS GENERALES EIRL	S/. 165,836.00
ADS	25	2015	IMP/CEP	199	00	BIENES	ADQUISICION DE SOLUCION ANTIMALWARE SOFTWARE ANTIVIRUS - KASPERSKY	S/. 66,085.90	20557103920	ESCONTECH DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCONTECH DEL PERU S.A.C.	S/. 65,307.10
ADS	26	2015	IMP/CEP	194	00	BIENES	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 75 HP PARA EMBARCACION SENOR DE SIPAN	S/. 45,100.00	DESIERTO		
ADS	27	2015	IMP/CEP	186	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CTD PARA EL LABORATORIO DE PUNO	S/. 46,803.99	20374019565	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/. 45,600.00
ADS	28	2015	IMP/CEP	146	00	BIENES	ADQUISICION DE CABRESTANTES PARA EMBARCACIONES IMARPE IV V Y VI	S/. 128,236.50	20100006538	MARCO PERUANA S.A.	S/. 128,235.00
ADS	29	2015	IMP/CEP	162	00	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y LAS SEDES REMOTAS DEL IMARPE	S/. 111,866.36	20384243518	TECHNOLOGICAL SOLUTIONS S.A.C.	S/. 89,538.40

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS

TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. [*]	OBJETO	DESCRIPCION	REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
ADS	30	2015	IMP/CEP	206	09	BIENES	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEDIMENTACION PARA CONTEO DE FITOPLANCTON	S/. 44,550.00	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 39,585.00
ADS	31	2015	IMP/CEP	201	00	BIENES	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTEREO MICROSCOPIO MARCA NOKON SMZ18	S/. 71,909.00	10086089063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	S/. 71,200.00
ADS	32	2015	IMP/CEP	211	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACION ESTRUCTURAL PARA INSTALACION DE GRUA DEL BIC HUMBOLDT	S/. 150,445.00	20514740152	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL METALICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 150,000.00
ADS	33	2015	IMP/CEP	210	00	SERVICIOS	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO DEL BIC HUMBOLDT	S/. 40,050.00	20504454968	MOTYREP S.A.C.	S/. 39,880.00
ADS	34	2015	IMP/CEP	88	00	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE WINCHES DEL BIC HUMBOLDT	S/. 199,980.00	20100006538	MARCO PERUANA S.A.	S/. 199,900.00
ADS	35	2015	IMP/CEP	71	00	BIENES	ADQUISICION DE KIT DE REPUESTO PARA REPARACION DE MOTOR PROPULSOR DE EMBARCACION IMARPE V	S/. 76,487.90	20100028698	FERREYROS SOCIENDAD ANONIMA	S/. 75,723.02
ADS	36	2015	IMP/CEP	216	00	SERVICIOS	CONTRATACION SERVICIOS COBERTURA DE LADRILLOS PASTELEROS EN TECHOS ALTOS E IMPERMEABILIZACION EN TECHOS BAJOS DE AREA DE OFICINAS DEL LABORATORIO COSTERO CHIMBOTE DE IMARPE	S/. 57,500.00	20532030944	CORPORACION DAIXA S.A.C.	S/. 52,500.00
ADS	37	2015	IMP/CEP	208	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS (02) SALINOMETROS	S/. 78,360.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 75,360.00
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA - 2015								S/. 3,162,309.06	TOTAL VALOR ADJUDICADO - 2015		S/. 2,686,899.84
ADP	1	2015	IMP/CEP	7	00 09	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISICION PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL IMARPE	S/. 288,234.69	20513590891	INKA TOURS & COURRIER S.A.C.	S/. 199,764.28
ADP	2	2015	IMP/CEP	26	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 377,062.08	20183724445	INGENIERO VICTOR ROMERO GUERRA CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES E.I.R.L.	S/. 310,530.00
ADP	3	2015	IMP/CEP	141	00	BIENES	ADQUISICION DE GRUA TELESCOPICA PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 207,066.40	DESIERTO		
ADP	4	2015	IMP/CEP	115	09	BIENES	ADQUISICION DE MICROSCOPIO	S/. 253,620.00	10086089063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	S/. 250,000.00
ADP	5	2015	IMP/CEP	51	00	BIENES	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE REDES DE ZOOPLANCTON	S/. 364,590.00	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 314,870.00
ADP	6	2015	IMP/CEP	157	00	BIENES	CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS PARA LAS DIRECCIONES CIENTIFICAS				
						ITEM 1	MICROTOMO DE ROTACION SEMI MOTORIZADO	S/. 62,800.00	20464408623	BAIRES S.A.C.	S/. 56,900.00
						ITEM 2	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 84,900.00	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	S/. 83,450.00
						ITEM 3	CENTRO DE INCLUSION EN PARAFINA	S/. 51,500.00			S/. 31,983.00
						ITEM 4	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 12,737.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ	S/. 12,500.00
						ITEM 5	MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO	S/. 23,600.00	20100488427	KOSSODO S.A.C.	S/. 22,302.00
						ITEM 6	CENTRIFUGA	S/. 34,000.00	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	S/. 17,685.00
						ITEM 7	BOMBA DE CALOR	S/. 31,600.00	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 20,590.00
						ITEM 8	PURIFICADOR DE AGUA	S/. 31,930.80	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	S/. 17,787.00
						ITEM 9	TERMOCICLADOR	S/. 38,000.00	20100099447	MERCK PERUANA S.A.	S/. 29,904.00
ADP	7	2015	IMP/CEP	168	00	BIENES	ADQUISICION COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTATILES - LAPTOP ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES				
						ITEM 1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 32 GB	S/. 44,400.00	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	S/. 44,370.88
						ITEM 2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 16 GB	S/. 58,850.00	DESIERTO		
						ITEM 3	ESTACIONES DE TRABAJO 3.5 GHZ 32 GB	S/. 44,774.19	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	S/. 41,778.45
						ITEM 4	SERVIDOR 2.6 GHZ 32GB	S/. 25,191.71			S/. 22,988.77
						ITEM 5	COMPUTADORAS PORTATILES TODO TERRENO 4TA GENERACION 1.7 GHZ 16 GB	S/. 32,000.00	DESIERTO		
						ITEM 6	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 68,580.00	DESIERTO		
						ITEM 7	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 15,090.00	DESIERTO		
						ITEM 8	ESTACIONES DE TRABAJO PORTATILES 4TA GENERACION 2.9 GHZ 16 GB	S/. 25,180.00	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	S/. 25,095.86

1284

229

12

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS

TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	V. REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
ADP	8	2015	IMP/CEP	121	09	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION PESQUERA Y OCEANOGRAFICA DE LA FLOTA DE IMARPE	S/. 280,108.64	DESIERTO		
ADP	9	2015	IMP/CEP	188	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE INVERNADERO Y SALA DE PROCESOS	S/. 234,997.00	10086669094	CABRERA AGUILAR WILHEM CRISTOBAL	S/. 223,247.15
ADP	10	2015	IMP/CEP	185	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL - BOLSA DE MINUTOS POR EL PERIODO DE 24 MESES	S/. 247,180.00	PRONUNCIAMIENTO DEL OSCE		
ADP	11	2015	IMP/CEP	207	00	BIENES	ADQUISICION DE CABLES OCEANOGRAFICOS				
						ITEM 1	CABLE DE ACERO INOXIDABLE 6 X 19	S/. 63,900.00	20546699928	CALUR DEL PERU S.A.C.	S/. 51,120.00
						ITEM 2	CABLE DE ACERO INOXIDABLE 7 X 19	S/. 50,600.00	20546699928	CALUR DEL PERU S.A.C.	S/. 40,480.00
						ITEM 3	CABLE DE ACERO INOXIDABLE AWG 18	S/. 53,808.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 53,808.00
						ITEM 4	SERVIDOR 2.6 GHZ 32GB	S/. 101,480.00	20340274122 20600705793	CONCORCIO PRODUCTOS INDUSTRIALES MAP SAC - TELMATICA DOBLE FE BIENES Y SERVICIOS SAC	S/. 101,480.00
ADP	12	2015	IMP/CEP	213	00	BIENES	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA	S/. 310,670.40	RESOLUCION DEL TRIBUNAL - OSCE		
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA - 2015								S/. 3,518,450.91	TOTAL VALOR ADJUDICADO - 2015		S/. 1,972,634.39
LP	1	2015	IMP/CE	53	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS				
						ITEM 1	LIBERADOR ACUSTICO	S/. 188,210.00	20100862132	ISETEK S A	S/. 175,000.00
						ITEM 2	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 50,000.00	10072381845	SUAREZ FLORES VICTOR MAXIMO	S/. 47,680.00
						ITEM 3	PERFILADOR DE CORRIENTES MARINAS ADCP	S/. 180,000.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 178,804.07
						ITEM 4	SONDA ELECTRONICA	S/. 164,964.00	20100862132	ISETEK S.A.	S/. 164,964.00
						ITEM 5	TERMOSALINOGRAFO	S/. 166,852.00			S/. 166,852.00
LP	2	2015	IMP/CE	164	00 09	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y OCEANOGRAFICOS				
						ITEM 1	PERFILADOR CTD	S/. 215,970.00	20100862132	ISETEK S.A.	S/. 215,970.00
						ITEM 2	CORRENTOMETRO DOPPLER PORTATIL ADCP	S/. 230,000.00	20477995030	G & M SOLUCIONES S.A.C.	S/. 221,000.00
						ITEM 3	BOTELLA NYSKIN	S/. 44,632.32			S/. 40,792.75
						ITEM 4	MICROSCOPIO TRINOCULAR	S/. 85,900.00	10086089063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	S/. 84,250.00
						ITEM 5	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 92,860.00			S/. 92,860.00
						ITEM 6	EXTRACTOR PARA VAHOS INDUSTRIAL	S/. 147,500.00	DESIERTO		
						ITEM 7	EQUIPO PARA POSICIONAMIENTO GPS NAVEGADOR PORTATIL	S/. 66,600.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.	S/. 54,000.00
						ITEM 8	TERMOMETRO DE INMERSION PROTEGIDO	S/. 18,000.00			S/. 16,500.00
LP	3	2015	IMP/CE	173	00	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				
						ITEM 1	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	S/. 43,303.64	20100488427	KOSSODO S.A.C.	S/. 39,364.80
						ITEM 2	CROMATOGRAFO DE GASES	S/. 803,230.00	20100094992	ELECTROMEDICA PERUANA S.A.	S/. 729,728.00
						ITEM 3	BIOFILTRO	S/. 22,035.20	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 21,290.00
						ITEM 4	ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO	S/. 798,770.80	DESIERTO		
						ITEM 5	CENTRIFUGA REFRIGERADA	S/. 60,022.22	20464408623	BAIRES S.A.C.	S/. 56,500.00
						ITEM 6	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 19,900.00	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.	S/. 15,950.00
						ITEM 7	ESTEREOSCOPIO	S/. 25,747.60	20100488427	KOSSODO S.A.C.	S/. 25,724.00
						ITEM 8	CORRENTOMETRO PORTATIL	S/. 32,910.20	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	S/. 24,280.00
TOTAL LICITACION PUBLICA - 2015								S/. 3,457,407.98	TOTAL VALOR ADJUDICADO - 2015		S/. 2,371,509.62

1883
230

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS											
TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
CP	1	2015	IMP/CE	25	00	SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE, LOCAL AV. ARGENTINA Nº 2245 (CALLAO)	S/. 1,149,026.52	20262727859	MABE SERVICES SRLTDA	S/. 1,034,130.00
CP	2	2015	IMP/CE	170	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 550,000.00	DESIERTO		
CP	3	2015	IMP/CE	24	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA SEDE CENTRAL, ANEXO LA PUNTA Y AV. ARGENTINA N 2245 (CALLAO) POR UN PERIODO DE 24 MESES	S/. 866,385.00	20515448382 20545888522	CONSORCIO EA SERVICIOS Y AFINES SRL - VIALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SRL	S/. 866,280.00
CP	4	2015	IMP/CE	119	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DE IMARPE POR UN PERIODO DE 36 MESES	S/. 7,688,880.00	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/. 7,688,880.00
CP	5	2015	IMP/CE	17	00	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA IMARPE POR EL PERIODO 2016 - 2017	S/. 3,912,547.70	20100035392 20332970411 20431115825	CONCORCIO PACIFICO	S/. 3,867,040.69
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2015								S/. 14,166,839.22	TOTAL ADJUDICADO EN SOLES 2015		S/. 13,456,330.69
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2015								S/. 27,599,517.15	TOTAL VALOR ADJUDICADO - 2015		S/. 23,201,728.89

(*)
- [ ] ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS
- 00 RECURSOS ORDINARIOS
- 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(**) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE LP DE UTILES DE OFICINA LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 160.167,43

(***) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADP DE TINTAS Y TONER LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 327.623,44

(****) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PORTATILES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 484.939,76

(*****) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE IMPRESORAS Y PROYECTORES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 92.520,18

(******) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE PASAJES AEREOS NACIONALES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 340.437,61

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
Area Funcional de Logística e Infraestructura
Area de Programación é Información
JUANA ALVARADO CAYCHO

1082
231

19

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

RELACIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN POR EXONERACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2015 DEL IMARPE

ANEXO N° 05

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS											
TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
EXO	1	2015	IMP	99	00	SERVICIOS	SERVICIO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN COMO PARTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA, DURANTE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR - OROP-PS	S/. 71,140.00	10065247149	CSIRKE BARCELLI JORGE ENRIQUE TEOFILO	S/. 71,140.00
EXO	2	2015	IMP	124	00	BIENES	ADQUISICION DE SINCRONIZADOR DE FRECUENCIAS PARA EL BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 252,320.00	20514598224	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.	S/. 252,320.00
EXO	3	2015	IMP	130	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IMARPE	S/. 204,000.00	CANCELADO - DEJA SIN EFECTO EXO		
EXO	4	2015	IMP	152	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IMARPE	S/. 204,000.00	10079579616	YAÑEZ AVILES ADELA LAURA DE LAS MERCEDES	S/. 204,000.00
EXO	5	2015	IMP	147	00	SERVICIOS	SERVICIO DE INSPECCION PERIODICA ANUAL DE CASCO Y MAQUINARIA E INSPECCION DE CONDICIONES DE CLASE PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 14,761.80	20101859399	GERMANISCHER LLOYD PERU SAC	S/. 14,761.80
EXO	6	2015	IMP	21	00	SERVICIOS	SERVICIO DE LICENCIA DE USO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL - SOFTWARE INTEGRIX 2000 POR 24 MESES	S/. 54,480.00	20136823214	ECONOMIA Y SERVICIOS S.R.L.	S/. 54,480.00
EXO	7	2015	IMP	154	00	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL ESTADO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA PESQUERIA Y DINAMICA POBLACIONAL DE LA POTA EN EL PERU Y ASESORAMIENTO EN LA PREPARACION DE LOS INFORMES TECNICOS DE PERU SOBRE POTA JUREL Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES PARA LA TERCERA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA OROP-PS	S/. 71,643.00	10065247149	CSIRKE BARCELLI JORGE ENRIQUE TEOFILO	S/. 71,643.00
EXO	8	2015	IMP	163	09	SERVICIOS	SERVICIO DE PESCA EXPLORATORIA DE RECURSOS PELAGICOS MAYORES	S/. 3,397,054.43	20550027977	OCEANS FISH COMPANY S.A.C. - OFC S.A.C.	S/. 3,397,054.43
EXO	10	2015	IMP	181	09	SERVICIOS	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA REVISION, REPRESENTACION Y SUSTENTACION DE LOS INFORMES TECNICOS DE PERU SOBRE LA PESQUERIA Y DINAMICA POBLACIONAL DE LA POTA, JUREL Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES EN EL PACIFICO SURORIENTE Y ASESORAMIENTO DURANTE LA TERCERA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA OROP	S/. 74,000.00	10065247149	CSIRKE BARCELLI JORGE ENRIQUE TEOFILO	S/. 74,000.00
EXO	11	2015	IMP	203	00	SERVICIOS	CAPACITACION EN EL CURSO DE ACTUALIZACION EN EL USO DE SOFTWARE LARGE SCALE SURVEY - LSSS PARA EL ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATA ACUSTICA	S/. 57,658.45	99000024101	CHRISTIAN MICHELSEN RESEARCH AS	S/. 57,658.45
TOTAL EXONERACIONES - 2015								S/. 4,401,057.68	TOTAL ADJUDICADO EN SOLES 2015		S/. 4,197,057.68

01 CONCURSO PUBLICO
05 ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA
03 ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA
01 ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE REACUDADOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REPUBLICA DEL PERU - Area Funcional de Logística y Administración - Area de Programación e Información -

JUANA ALVARADO CAYCHO

1881

237

19

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

RELACIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONTRATACION INTERNACIONAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2015 DEL IMARPE

ANEXO N° 05

PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICADOS											
TIPO	CODIGO			N. REF. DEL PLAN	F.F. (*)	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	RUC	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
	Número	Año	Siglas								
INTER	4	2015	IMP	126	00	SERVICIOS	SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL A LA BASE DE DATOS SPRINGER JOURNALS	S/. 15,750.00	L0000001310	SPRINGER SCIENCE+BUSINESS MEDIA LLC	S/. 15,750.00
TOTAL CONTRATACION INTERNACIONAL - 2015								S/. 15,750.00	TOTAL ADJUDICADO EN SOLES 2015		S/. 15,750.00

01 ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
Área Funcional de Logística e Infraestructura
- Área de Programación e Información -

JUANA ALVARADO CAYCHO

Anexo N° 06

RELACION DE BIENES INMUEBLES AL 31/12/2015									
N°	CUS	Departamento	Provincia	Distrito	Direccion del Predio	Area (m2)	Titular registral	N° de Ficha o partida electronica	Observaciones
1	223 - Callao	Lima	Callao	Callao	Esq Gamarra y Gral Valle S/N Chucuito	4,417.72	Imarpe	7000916	Inmueble Saneado
2	224 - Callao	Lima	Callao	Callao	Av. Argentina 2245	2,900	Imarpe	7004838	Inmueble Saneado
3	79 - Tumbes	Tumbes	Calmirante Villar	Zorritos	Av. Panamericana Norte S/N Km 1249	8,300	Imarpe	2000857	Inmueble Saneado
4	226 - Piura	Piura	Paita	Paita	Av. Los Pescadores S/N	600	Imarpe	28535	Inmueble Saneado
5	250 - Lambayeque	Lambayeque	Chiclayo	Sta Rosa	Av. Los Pinos s/n (Costado Fondepes)	2,000	Imarpe	2019651	Inmueble Saneado
6	Pendiente	La Libertad	Trujillo	Huanchaco	Av. La Rivera 805 – Huanchaco	720	Gob. Regional La Libertad	3128106	Afectacion en Uso
7	402 - La Libertad	La Libertad	Ascope	Razuri	Prolongacion Tacna S/N	525.33	Imarpe	4017087	Inmueble Saneado
8	162 - Ancash	Ancash	Santa	Chimbote	Frente al Muelle Gildemeister	1,473	Imarpe	2000804	Inmueble Saneado
9	2794 - Lima	Lima	Huaura	Huacho	Av. San Martín N° 710 - Carquin	10,419	Imarpe	50001841	Inmueble Saneado
10	152 - Ica	Ica	Pisco	Paracas	Av. Los Libertadores A-12	800	Imarpe	2000630	Inmueble Saneado
11	Pendiente	Arequipa	Camana	Samuel Pastor	Ampliación Punta Nueva Mz Y Lote 7 y 8	2,400	Imarpe	01106468 y 01106467	Pendiente Sinabip
12	Pendiente	Arequipa	Camana	Ocoña	Km 765 Pan Sur La Planchada	300	Imarpe	1098712	Pendiente Sinabip
13	70 - Moquegua	Moquegua	Ilo	Ilo	Jr. Mirave N° 101 – La Chalaca	1,044	Imarpe	500017	Inmueble Saneado

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

Anexo N° 07

Anexo (7)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS GESTIONADAS DURANTE EL PERÍODO EJERCIDC

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel del gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
1	8719	Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica Humboldt	Todos	Todos	Todos	Gobierno Nacional	4. Ejecutado	S/. 14,679,848.00	S/. 13,806,328.86	S/. 13,806,328.86	Inicio Intervención: 01.04.2010; Término Intervención: 01.12.2012
2	66280	Construcción del laboratorio costero de Investigación Pesquera y Acuícola del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en la Región Arequipa	Samuel Pastor	Arequipa	Camaná	Gobierno Nacional	4. Ejecutado	S/. 5,615,605.00	S/. 2,112,847.95	S/. 2,112,847.95	Inicio Intervención: 24.05.2013; Término Intervención: 16.12.2013. El monto ejecutado se refiere al componente de equipamiento acordado a través de Convenio con el GORE.
3	60287	Construcción e Implementación del Centro de Investigación Pesquera y Acuícola del IMARPE en la Región La Libertad	Huanchaco	Trujillo	La Libertad	Gobierno Nacional	4. Ejecutado	S/. 2,311,715.00	S/. 1,625,045.10	S/. 1,625,045.10	Inicio Intervención: 20.08.2013; Término Intervención: 28.11.2013. El monto ejecutado se refiere al componente de equipamiento acordado a través de Convenio con el GORE.
4	PROG-19-2014-SNIP	Programa de Fortalecimiento de la Innovación y Cadenas de Valor del Sector Pesquero	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación	S/. 350,000,000.00			1. Formulación - evaluación: Perfil Aprobado el 06.02.2015. La elaboración del estudio a nivel de factibilidad está a cargo del Viceministerio de Pesquería.
5	306715	Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	2. Viable	S/. 5,313,561			2. Viable, sin actividad: El perfil fue declarado viable por OPI PRODUCE el 06.02.2015; Se ha solicitado al MEF la demanda adicional para el financiamiento del proyecto y su posterior ejecución.
6	305528	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura.	Paita	Paita	Piura	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación	S/. 9,804,469			1. Formulación - evaluación: Declarado Deshabilitado por el MEF. El perfil fue declarado viable por OPI PRODUCE el 05.03.2015, sin embargo el MEF lo declara deshabilitado conforme lo dispuesto en el Oficio N° 1659-2016-EF/63.01 de fecha 17.03.2016.

F. SANCHEZ

C. AGUILAR

7	306120	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque.	Santa Rosa / Caleta Santa Rosa	Chiclayo	Lambayeque	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación)	S/. 9,240,825			1. Formulación - evaluación: Declarado Deshabilitado por el MEF. El perfil fue declarado viable por OPI PRODUCE el 05.03.2015, sin embargo el MEF lo declara deshabilitado conforme lo dispuesto en el Oficio N° 1723-2016-EF/63.01 de fecha 21.03.2016.
8	310397	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación	S/. 29,121,641.83			1. Formulación - evaluación: Perfil Aprobado el 15.05.2015; Términos de Referencia para el estudio de Factibilidad Aprobado el 14.09.2015; Estudio de mercado pendiente para la convocatoria a concurso público.
9	306649	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes	Zorritos / Centro Poblado de Nueva Esperanza	Contralmirante Villar	Tumbes	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación				1. Formulación - evaluación: En actualización por UF, al PIP se va incorporar el estudio del Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos en Acuicultura de la sede del IMARPE en Tumbes, de esta manera evitar un posible fraccionamiento y/o doble intervención en el PIP
10		Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del Instituto del Mar del Perú	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación				1. Formulación - evaluación: Se ha elaborado el Plan de trabajo respectivo, aunque falta remitirlo físicamente a la OPI PRODUCE para su aprobación.
11		Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Huacho, Lima.	Carquín	Huaura	Lima	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación				1. Formulación - evaluación: Términos de Referencia para el estudio a nivel de Perfil Aprobado el 17.09.2015; Estudio de mercado culminado para la convocatoria a concurso público.
12		Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Pisco, Ica.	Paracas	Pisco	Ica	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación				1. Formulación - evaluación: Términos de Referencia para el estudio a nivel de Perfil Aprobado el 17.09.2015; Estudio de mercado pendiente para la convocatoria a concurso público.

F. SANCHEZ

C. AGUILAR

13		Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos del Centro de Investigaciones Acuícolas Alexander Von Humboldt - IMARPE - Callao	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	1. Formulación - Evaluación				1. Formulación - evaluación: Plan de Trabajo para el estudio a nivel de Perfil Aprobado según Informe N° 036-2014-PRODUCE/OGPP/Opi-kvicente. se culminó el estudio de evaluación y alineamiento de requerimientos de los laboratorios. Se actualizarán los estudios técnicos y se convocará a proceso de Menor Cuantía la elaboración de la parte económica del estudio.

(*) Información al 13/04/2016

Leyenda

(*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores adicionar al cuadro ciudad y país.
(**) PIP en 1. Formulación - evaluación. 2 viable, 3 Estudio definitivo, 4. ejecución y 5. Rechazado.

La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1 formulación - evaluación: observado, subsanado observaciones por

(***) UF, en actualización por UF e inactivo (explicar porqué), 2. Viable, sin actividad, 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar porqué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué) 5. Otro (indicar)

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
C. AGUILAR

Anexo N° 08

Anexo (8)

PROYECTOS Y OBRAS EXONERADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Nº	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de Inversión	Estado situacional
		NO APLICA		

F. SANCHEZ

C. AGUILAR

Anexo N° 09

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE PROCESOS LEGALES

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)	204

CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA

Penal	1
Civil	3
Laboral	189
Contencioso administrativo	1
Constitucional	8
Arbitraje	2
Conciliación	

Ante el Sistema Interamericana de Derechos Humanos

Casos ante la Comisión	
Casos ante la Corte	
Medidas cautelares vigentes	
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	
Casos en seguimiento de recomendaciones	
Casos en supervisión de sentencia	

CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO

En trámite	140
En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral	64

CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO

Demandante	1
Demandado	202
Parte Civil	1
Tercero civilmente responsable	

POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)

	Suma total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.
A favor del "Estado"	s/. 3,568.05	s/. 1550.00	s/. 2018.05

	Suma total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.
En contra del "Estado"	s/. 2,666,152.46		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

NOTARIA PUBLICA

1871
243
001

Anexo N° 10

Anexo N° 10

Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tienes?		Sustento
		SI	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	✓		Se adjunta copia el acta de compromiso para la implementación del sistema de control interno de 21 de diciembre de 2015; sin embargo, aún no ha sido difundida.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	✓		Se adjunta copia la Resolución Directoral DEC N° 354-2015 de 21 de diciembre de 2015, con el cual se designó formalmente a los miembros titulares y suplentes que conforman el Comité de Control Interno.
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	✓		A la fecha, se cuenta con el acta de instalación suscrita el día 10 de marzo de 2016, se adjunta copia.
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno (*)		✓	
	Se cuenta con el informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.		✓	
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.		✓	
Ejecución	Se cuenta con informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		✓	
Evaluación	Se ha elaborado un informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		✓	

(*) Solo en caso que aún no se tenga el informe final de Diagnóstico de Control Interno

Callao, 12 de abril de 2016

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Órgano de Control

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

1869
242

Anexo N° 11

5. Participación Ciudadana	**Audiencias**	NO APLICA	
6. Información de Personal	**Registro de Personal:**		
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	Desactualizado
	Glosario de Términos	SI	Desactualizado
	Información Adicional	SI	Desactualizado
	PAP	SI	Desactualizado
7. Información de contrataciones	**Procesos de Selección para la contratación de Bienes, Servicios y Obras.**		
	Exoneraciones Aprobadas	SI	Desactualizado
	Ordenes de Servicio	SI	Desactualizado
	Gastos de viáticos y pasajes	SI	Desactualizado
	Gastos de telefonía	SI	Desactualizado
	Uso de vehículos	SI	Desactualizado
	Gastos por Publicidad	SI	Desactualizado
	Unidades Orgánicas	NO	
	Link a Registro Histórico	SI	Desactualizado
	Información Adicional	SI	
8. Actividades Oficiales	**Agenda**	SI	
9. Información Adicional	**Comunicados**	SI	
	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
10. INFOBRAS	**Registro de Obras Públicas en Ejecución**		
	Código de INFOBRAS	NO	Sin registros
	Nombre de la Obra	NO	Sin registros
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	NO	Sin registros
	Modalidad	NO	Sin registros
	Fecha de inicio de la obra	NO	Sin registros
	% de Avance Físico	NO	Sin registros
	Estado de la Obra	NO	Sin registros
	Glosario de Términos	NO	Sin registros

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

1867
342

Anexo N° 12

Anexo (12)

Portal de Transparencia Estándar

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	**Directorio**	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	**Instrumentos de Gestión:**		
	Reglamento de Organización y Funciones - ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones - MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	
	Cuadro de Asignación de Personal - CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	
	Manual de Procedimientos - MAPRO	NO	
	Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano.	SI	
	Reglamento Interrno de Trabajo - RIT	SI	
	Indicadores de Desempeño	SI	
	Planes y Políticas	SI	
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	Información Adicional	SI	
	Recomendaciones de Auditoría	SI	
	Glosario de Términos	NO	
3. Información Presupuestal	**Detalle**		
	Cuadro PIA, PIM, Devengado por fuente de financiamiento	SI	Mostrado por MEF
	Cuadro PIA, PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	Mostrado por MEF
	Cuadro PIA, PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	Mostrado por MEF
	Eficiencia de gastos	SI	Mostrado por MEF
	Gráficos de Presentación	SI	Mostrado por MEF
	Comparativos por Trimestre	SI	Mostrado por MEF
	Link a Registro Histórico	SI	Mostrado por MEF
	Glosario de Términos	SI	Mostrado por MEF
4. Proyectos de Inversión	**Viabilidades**		
	Código DGPP	SI	Mostrado por el MEF
	Código SNIP	SI	Mostrado por el MEF
	Proyecto	SI	Mostrado por el MEF
	Monto Viabilidad	SI	Mostrado por el MEF
	Costo del proyecto	SI	Mostrado por el MEF
	Presupuesto y Ejecución		
	Código U/E	SI	Mostrado por el MEF
	Unidad Ejecutora	SI	Mostrado por el MEF
	PIM	SI	Mostrado por el MEF
	Devengado	SI	Mostrado por el MEF
	Link a Registro Histórico	SI	Mostrado por el MEF
	Glosario de Términos	SI	Mostrado por el MEF

IMARPE Área Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

C. AGUILAR

1865

249

OFICIO N° 063 -2016-IMARPE-OGPP

Callao, 26 de abril de 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
27 ABR. 2016
RECIBIDO
Hora: 1635 N° H.R.: 083476

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jirón Junín 319, Lima

ASUNTO : Información complementaria del Presupuesto Multianual 2017 - 2019

REFERENCIA : Oficio N° 062-2016-IMARPE/OGPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente información complementaria del Presupuesto Institucional Multianual 2017 – 2019 del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE, la misma que fuera entregada según documento de la referencia de acuerdo a los lineamientos y procedimientos técnicos establecidos en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto Público con una perspectiva de Programación Multianual".

Asimismo, se está adjuntando el requerimiento de DEMANDA ADICIONAL para el año 2017.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ ASURRAGA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1869

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú | Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 062 -2016-IMARPE-OGPP

Callao, 18 de abril de 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
19 ABR. 2016
RECIBIDO
Hora: 11.05 N° H.R.: 078158

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jirón Junín 319, Lima

ASUNTO : Presupuesto Multianual 2017 - 2019 - REMITO

REFERENCIA : 1) Resolución Directoral Nro. 003-2015-EF/50.01
2) Resolución Directoral Nro. 006-2016-EF/50.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle el Proyecto del Presupuesto Institucional Multianual 2017 – 2019 del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos técnicos establecidos en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto Público con una perspectiva de Programación Multianual", adjuntándose los reportes registrados en el aplicativo web respectivo.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1868

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROGRAMACION MULTIANUAL 2017 – 2019

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCION

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Pliego 240, es un Organismo Técnico Especializado perteneciente al Sector Producción, Subsector Pesquería, que tiene como misión principal realizar investigaciones científicas y tecnológicas, con la finalidad de prestar el asesoramiento especializado al Ministerio de la Producción, para la toma de decisiones adecuadas sobre el uso racional y sostenible de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con la generación de divisas, empleo y principalmente al apoyo alimentario para los sectores más necesitados del país.

A nivel mundial, se reconoce que el cambio climático es una amenaza compleja para la sostenibilidad de la pesca de captura y el desarrollo de la acuicultura, que afecta a la distribución de las especies marinas y de agua dulce, la estacionalidad de los procesos biológicos, y modificación de las redes tróficas marinas y de agua dulce, con consecuencias imprevisibles en la producción de la pesca y la acuicultura.

Esta problemática implica tener mayor conocimiento sobre los recursos hidrobiológicos, en los ambientes en los que se desarrollan, y profundizan el análisis sobre los cambios a mayor escala, bajo un enfoque ecosistémico, así como fomentar la amplia gama de estrategias de adaptación creativas y sus interacciones con los marcos normativos, jurídicos y de ordenamiento existentes, que permitan asegurar la conservación de los recursos marinos vivos.

AMBITO DE APLICACIÓN

Es de competencia del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales, y adoptar medidas oportunas en la conservación de sus recursos vivos, en el ambiente acuático nacional.

El IMARPE, para el desarrollo de sus funciones cuenta con una Sede Central y un Laboratorio en la Av. Argentina en la Provincia del Callao; y de 10 sedes desconcentradas en:

- ✓ *Tumbes – Tumbes*
- ✓ *Paita - Piura*
- ✓ *Santa Rosa – Lambayeque*
- ✓ *Huanchaco - La Libertad*

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1867

- ✓ *Chimbote – Ancash*
- ✓ *Huacho – Lima*
- ✓ *Pisco - Ica*
- ✓ *Camaná Arequipa*
- ✓ *Ilo Moquegua*
- ✓ *Puno - Puno*

PRINCIPALES ACTIVIDADES CIENTIFICAS A REALIZAR

Monitorear los ***indicadores biológicos, pesqueros y poblacionales de la anchoveta y otros peces pelágicos*** *que sustentan la actividad pesquera industrial y sus variaciones en función a las condiciones del ambiente marino e intensidad de pesca que permita la evaluación y diagnóstico permanente, orientado a asesorar al Sector Pesquero, para su racional explotación y aprovechamiento, garantizando fuentes de alimentación y trabajo, mayores ingresos económicos a los sectores involucrados.*

Estimar la ***abundancia relativa de los principales recursos pelágicos****. Interpretar la variación en el nivel poblacional a partir del seguimiento espacial del esfuerzo, capturas y estructura por tamaños. Obtener indicadores sobre la dinámica de las flotas. Estimar la magnitud de los descartes y la captura incidental en la pesquería industrial.*

Conocer las principales ***características ecosistémicas de las especies Transzonales y altamente migratorias****, con énfasis en jurel, caballa, perico y tunidos, en relación a su habitat y las variaciones en sus aspectos biológicos – pesqueros, tanto en aguas jurisdiccionales como en la zona de altamar del Pacifico Suroriental, que permitan recomendar medidas adecuadas para su conservación y administración.*

Determinar ***variaciones estacionales y espaciales en el consumo de presas de aves guaneras.*** *Estimar la variación estacional y latitudinal en el consumo de juveniles de anchoveta en la dieta de aves guaneras. Proveer de indicadores tempranos de cambios en el ecosistema y potenciales eventos El Niño y La Niña.*

Estimar el ***tamaño de la población – distribución y estructura - del lobo fino y del lobo chusco*** *en el litoral peruano; y monitorear a las tortugas marinas en su área de alimentación en la zona norte (estuario de Virrilá, Piura), a través de la estimación de índices de abundancia relativa, composición de tallas, epibiontes y ecología alimentaria.*

Monitorear los ***indicadores biológicos, pesqueros, y poblacionales, de las principales especies de peces demersales, bentónicos y litorales*** *en relación a la variabilidad oceanográfica, así como de los indicadores de la pesquería artesanal, para diagnosticar su situación actual, a fin de recomendar las medidas adecuadas de manejo para una explotación racional de sus pesquerías, en el marco de un enfoque ecosistémico.*

IMARPE
F. SANCHEZ

Determinar la ***distribución, concentración, abundancia, biomasa y estructura poblacional de la merluza peruana (Merluccius gayi peruanus)*** *y otros recursos demersales, en el área habitual de su distribución del mar peruano, con el método de Área Barrida, así como desarrollar un sistema integrado de evaluación para conocer el estado actual de la población, con el propósito de recomendar las medidas oportunas para su aprovechamiento racional y sostenible.*

Monitorear los ***indicadores de abundancia y estructura poblacional de invertebrados marinos****, así como determinar las tasas de crecimiento de concha de abanico, almeja y mejillón basados en experimentos de marcaje-recaptura en el área del Callao, mediante operaciones en el mar de evaluación de los bancos naturales de estas especies. Desarrollar sistemas integrados de evaluación de estas especies con fines de diagnóstico para la recomendación de medidas oportunas de manejo.*

Determinar la ***estructura, abundancia y características biológicas del calamar gigante*** *en la costa peruana y sus interrelaciones con el ambiente marino, mediante operaciones en el mar y el desarrollo de un sistema integrado de evaluación, para proponer las medidas de ordenamiento pesquero que garanticen su sostenibilidad.*

Estudio de edad y crecimiento de las principales especies pelágicas, demersales, costeras e invertebrados marinos*, mediante la aplicación de métodos diversos para la determinación de la edad, tanto directos (lectura de otolitos y otras estructuras duras), como indirectos (análisis de frecuencias de tallas), asi como experimentales (marcaciones) para determinar el ritmo de crecimiento de las diversas especies de interés, así como claves talla-edad y obtener parámetros de crecimiento.*

Promover la ***utilización de artes, métodos y sistemas de pesca ecológicamente amigables y sensibilizar las buenas prácticas de pesca*** *y desarrollo del eslabón extractivo artesanal. Realizar estudios de selectividad de artes y métodos de pesca menores. Estimar la captura incidental de especies protegidas y amenazadas (e.g. tiburones y rayas) según tipología de artes de pesca y su impacto bioecológico pesquero.*

Investigar sobre las ***artes y métodos de pescas tradicionales y no tradicionales, dirigidos a la captura de anchoveta para el consumo humano directo****, dentro de una explotación racional sostenible y sanitariamente segura; y analizar las diversas posibilidades tecnológicas para minimizar el impacto de las redes de cerco al ambiente.*

Investigar y aplicar el ***uso de tecnología satelital en el monitoreo de las flotas pesqueras y su relación con las condiciones medioambientales****; estableciendo relaciones de la distribución espacial de los recursos pesqueros por efecto de la variabilidad del mar (la temperatura superficial del mar (TSM), corrientes*

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1866

superficiales, concentración de clorofila-a y otros) a través del procesamiento de datos satelitales y series de tiempo.

Obtener ***información biológica diaria de distribución, estado de condición fisiológica y reproductiva de las especies****. Investigar el impacto de las ondas atrapadas sobre la fertilidad y la productividad biológica,* ***a fin de brindar información científica oportuna para la alerta temprana del ENSO****. Finalmente, elaborar y difundir los informes técnicos que emite el Comité ENFEN en forma mensual al gobierno y a la comunidad en general.*

Comprender el acoplamiento océano-atmósfera, los ***procesos físico-químicos en la columna de agua, el impacto de la Zona de Mínima de Oxígeno y la dinámica de las comunidades planctónicas y bentónicas del afloramiento costero frente a Perú****, con énfasis en el gradiente costa-mar afuera y su variabilidad a diferentes escalas de tiempo.*

Investigar los ***procesos físicos, químicos y comunidades biológicas que están relacionados con la generación y dinámica de las Floraciones Algales*** *en el ecosistema de borde costero, así como evaluar cuantitativamente la variabilidad estacional del fitoplancton potencialmente tóxico, en áreas seleccionadas de importancia comercial.*

Determinar la ***vulnerabilidad y el riesgo ecológico al cambio climático, mediante el desarrollo de escenarios de las manifestaciones oceanográficas e impactos ecológicos del cambio climático a escala regional y local frente al Perú****, con el fin de proponer medidas de adaptación para aumentar la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos afectados.*

Desarrollar conocimiento de los ***principales factores que afectan los patrones de distribución, abundancia y supervivencia de huevos y larvas de los recursos pesqueros*** *con énfasis en la anchoveta, utilizando herramientas de análisis de muestras de campo así como de modelado.*

Monitorear, ***evaluar y diagnosticar el estado de las poblaciones de los principales recursos vivos que sostienen la actividad pesquera nacional****, para actualizar el conocimiento de sus características biológico - pesqueras, su variación espacio – temporal; así como, la* ***evolución de su abundancia y recomendar las cuotas de pesca permisibles de los principales recursos****.*

Investigar el ***estado actual del camarón evaluando sus poblaciones*** *para orientar a la autoridad normativa sectorial en la adopción de medidas que posibiliten su recuperación. Aportar bases científicas para definir normas de manejo racional, determinando los parámetros poblacionales del recurso y principales características fisicoquímicas de los cuerpos de agua donde se desarrolla.*

Investigar los ***recursos pesqueros altoandinos (biología reproductiva de la trucha y el pejerrey)****, considerando que se dispone de escasa información de capturas que permita inferir sobre el estado de explotación y reproducción de las*

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

poblaciones de dichas especies en diversas zonas altoandinas, cuyos resultados contribuirán para la toma de decisiones respecto a la determinación de los periodos de reproducción de dichas especies, que a su vez permitirá que PRODUCE establezca las normas de las vedas por reproducción, basados en resultados técnico científicos, que impulsen el desarrollo pesquero de las zona altoandinas.

Seguimiento de las pesquerías amazónicas en Ucayali (Pucallpa) y Loreto (Iquitos), *y aportar estadísticas pesqueras que sirvan como base científica de apoyo para que la Institución desarrolle su labor de investigación, brindando un beneficio de consulta a los sectores involucrados e interesados en la investigación, captura, cultivo, procesamiento, comercialización y consumo de productos pesqueros.*

Generar indicadores biológicos pesqueros para alcanzar el ***desarrollo sostenido de la explotación de los recursos hidrobiológicos de la Amazonía Peruana*** *y obtener de los mismos los mejores beneficios desde el punto de vista económico y social, de acuerdo a la potencialidad que ofrecen.*

Evaluar la ***calidad del medio marino y continental en sus componentes: agua, sedimentos y organismos*** *para estudiar los efectos de la influencia de los parámetros fisicoquímicos y contaminantes microbiológicos en los procesos costeros y su impacto en la distribución y abundancia de los recursos de la pesca artesanal, la maricultura, en la zona marino costera a fin de proporcionar información necesaria para su conservación.*

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El IMARPE, en el marco de la reforma de Presupuestos por Resultados, para el periodo 2017 – 2019, cuenta con 04 Programas Presupuestales con diseños de intervención definidos bajo objetivos prioritarios de política sectorial y nacional, los mismos que están comprendidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco del PESEM – PRODUCE y el Plan Bicentenario Perú al 2021 del CEPLAN.

1. ***Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"*** *cuya ejecución se realiza de manera colegiada dentro del Comité Multisectorial para el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), a cargo de las instituciones participantes:* ***SENAMHI, DHN, IMARPE e IGP****, correspondiéndole al IMARPE desarrollar la actividad: Generación de Información y Monitoreo del Fenómeno "El Niño"; en las siguientes tareas:*

   - ✓ ***Tarea 1****: Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno El Niño en las condiciones atmosféricas a nivel nacional.*
   - ✓ ***Tarea 2****: Estudio y variabilidad temporal y espacial de la dinámica y variables físicas oceanográficas en el litoral peruano para el monitoreo del Fenómeno El Niño.*
   - ✓ ***Tarea 3****: Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno El Niño en el ecosistema marino frente a Perú.*
   - ✓ ***Tarea 4****: Generación de modelos climáticos para el pronóstico de la ocurrencia del Fenómeno El Niño.*

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

1865

2. ***Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura"**, se ejecuta a través de su Dirección General de Investigaciones en Acuicultura (DIGA) desarrollando una serie de proyectos que contribuirán hacia el resultado final del incremento de la producción y comercialización de los productos acuícolas en el país, dentro de las siguientes actividades:*

   - ✓ *PRODUCTO 1: Acuicultores actuales y potenciales acceden a servicios para el ordenamiento y el fomento de inversiones en acuicultura.*
     ***Actividad 2**: Elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola.*

   - ✓ *PRODUCTO 2: Unidad de producción acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión en acuicultura.*
     ***Actividad 1**. Desarrollo Tecnológico*
     ***Actividad 2**. Acciones de capacitación y asistencia técnica*

   - ✓ *PRODUCTO 3: Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad acuícola.*
     ***Actividad 2**. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura.*

3. ***Programa Presupuestal 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal"**, que nos permitirá realizar investigaciones en el ámbito de la pesca artesanal, a fin de contar con una sólida base científica sobre los aspectos biológico-pesqueros, ecológicos, tecnológicos, ambientales, etc., que servirán de insumo para su regulación mediante normas adecuadas en función a la coyuntura pesquera actual, mediante la siguiente actividad:*

   - ✓ *PRODUCTO 2: Recursos Hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad..*
     ***Actividad 1**. Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.*

   En general, estas investigaciones permitirán tener una sólida base científica en aspectos de la pesca, biología, ecología, tecnología, medio ambiente, etc., que servirá de insumo para regular la actividad pesquera artesanal mediante normas adecuadas, y facilitar la diversificación en función a la coyuntura pesquera actual.

4. ***Programa Presupuestal 0137 "Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica"** que nos permitirá contar plataformas científicas (BIC's) en adecuadas condiciones de alistamiento y preparación, que permita realizar operaciones (cruceros, prospecciones, monitoreos, etc) de investigación científica. mediante la siguiente actividad:*

   - ✓ *PRODUCTO 1: Facilidades y desarrollo de la investigación y transferencia tecnológica.*
     ***Actividad 1**. Operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica.*

IMARPE
F. SANCHEZ

PRESUPUESTO MULTIANUAL FORMULADO (2017-2019)

La investigación científica que realiza el IMARPE, está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y la planificación de las actividades científicas es neutralizada por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan insuficientes. El IMARPE, a diferencia de otras entidades del sector público, tiene que realizar una actividad permanente y sostenida, que debe ser considerada como una inversión destinada al aumento de la producción y no como un gasto destinado al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Por tal motivo, dentro de la perspectiva de programación multianual de los objetivos y metas institucionales y de los recursos necesarios para alcanzarlos, y como es reconocido por la Dirección Nacional del Presupuesto Público – MEF. La investigación científica que realiza el IMARPE requiere del presupuesto adecuado para cumplir con los objetivos científicos de su Plan Estratégico y Operativo, para los Ejercicios Fiscales 2017 – 2019, es necesario el siguiente presupuesto:

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoria y Generica de Gasto	2017	2018	2019
I. Gasto Corriente	**84,798,952**	**83,518,750**	**84,837,349**
1 Personal y Obligaciones Sociales	17,490,958	17,490,958	17,490,958
2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,009,972	4,009,972	4,009,972
3 Compra de Bienes y Servicios	61,740,700	61,460,498	62,779,097
5 Otros Gastos	1,557,322	557,322	557,322
II. Gasto de Capital	**24,224,269**	**23,387,886**	**22,261,361**
6 Adquisición de Activos No Financieros	24,224,269	23,387,886	22,261,361
TOTAL	**109,023,221**	**106,906,636**	**107,098,710**

La distribución por Genérica del Gasto nos muestra que se ha previsto para:

- ***1 Personal y Obligaciones Sociales.-*** *Se ha consignado los requerimientos de la Planilla de Remuneraciones, que equivale a 12 sueldos Enero – Diciembre, 2 sueldos por Julio y Diciembre y 1 bonificación por escolaridad. Asimismo el gasto que representa las obligaciones del empleador (9%) con el personal de planilla, además de otras obligaciones con su personal y las Dietas del Directorio.*

- ***2 Pensiones y Prestaciones de Salud.-*** *Se ha consignado los requerimientos de las planillas de pensiones a los cesantes y jubilados del IMARPE, de enero a diciembre, bonificación de julio y diciembre, bonificación de escolaridad, otros gastos de sepelio y luto, y el Seguro Médico Familiar del personal activo.*

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

- ***3 Compra de Bienes y Servicios .-*** *Se ejecutaran las actividades científicas planificadas como: Seguimiento de Pesquerías, Pesca Artesanal, Nuevas Pesquerías, Acuicultura, Medio Ambiente, Oceanografía , Laboratorios Costeros, Mantenimiento de los Buques de Investigación Científica. Así como los gastos de funcionamiento y sostenimiento administrativo de la Sede Central y los Centros Regionales de Investigación Pesquera.*

- ***5 Otros Gastos.-*** *Fundamentalmente se considera el pago de Arbitrios y Sentencias Judiciales.*

- ***6 Adquisición de Activos No Financieros.-*** *Se ha considerado la renovación del equipamiento, software y material duradero, de las áreas científicas y administrativas, en particular del equipamiento de los Laboratorios Regionales, y de los Programas por Resultados. Así como los estudios de pre-inversión.*



MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2011
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

FUPRGF SPRGF PRG AC/PR FF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
11 PESCA						
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
0000 SIN PROGRAMA						
1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	411,463	43,123	454,586	418,271.43	36,314.57	92.01
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	35,640	0	35,640	31,327.27	4,312.73	87.90
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	150,000	-62,573	87,427	87,423.69	3.31	100.00
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	25,508	25,508	22,097.60	3,410.40	86.63
PARCIAL FTE 1	597,103	6,058	603,161	559,119.99	44,041.01	92.70
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	12,000	12,000	0.00	12,000.00	0.00
PARCIAL FTE 2	0	12,000	12,000	0.00	12,000.00	0.00
SUB TOTAL ACT/PROY	**597,103**	**18,058**	**615,161**	**559,119.99**		
006 GESTION						
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000 SIN PROGRAMA						
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	431,301	223,236	654,537	646,883.83	7,653.17	98.83
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	852,679	-67,206	785,473	785,464.82	8.18	100.00
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	27,870	27,870	16,374.53	11,495.47	58.75
PARCIAL FTE 1	1,283,980	183,900	1,467,880	1,448,723.18	19,156.82	98.69
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	84,000	0	84,000	33,892.00	50,108.00	40.35
PARCIAL FTE 2	84,000	0	84,000	33,892.00	50,108.00	40.35
SUB TOTAL ACT/PROY	**1,367,980**	**183,900**	**1,551,880**	**1,482,615.18**		
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000 SIN PROGRAMA						
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,766,304	3,482	1,769,786	1,684,284.47	85,501.53	95.17
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	96,910	175,801	272,711	251,369.94	21,341.06	92.17
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	4,069,221	189,375	4,258,596	4,190,607.90	67,988.10	98.40
GEN 2.5 **OTROS GASTOS**	54,680	348,750	403,430	379,571.61	23,858.39	94.09
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	8,232	8,232	6,115.41	2,116.59	74.29
PARCIAL FTE 1	5,987,115	725,640	6,712,755	6,511,949.33	200,805.67	97.01
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	59,700	59,700	0.00	59,700.00	0.00

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2011
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

FUPRGF SPRGF PRG AC/PR FF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
GEN 2.5 **OTROS GASTOS**	0	18,583	18,583	18,582.67	0.33	100.00
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	452,263	452,263	914.50	451,348.50	0.20
PARCIAL FTE 2	0	530,546	530,546	19,497.17	511,048.83	3.67
SUB TOTAL ACT/PROY	**5,987,115**	**1,256,186**	**7,243,301**	**6,531,446.50**		
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA						
0016 INVESTIGACION APLICADA						
0000 SIN PROGRAMA						
1000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	5,961,122	92,345	6,053,467	5,679,819.35	373,647.65	93.83
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	243,640	317,000	560,640	552,696.46	7,943.54	98.58
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	19,532,998	-1,368,515	18,164,483	18,041,672.85	122,810.15	99.32
GEN 2.5 **OTROS GASTOS**	16,320	7,370	23,690	20,570.64	3,119.36	86.83
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	475,333	29,202	504,535	470,324.33	34,210.67	93.22
PARCIAL FTE 1	26,229,413	-922,598	25,306,815	24,765,083.63	541,731.37	97.86
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,157,250	1,117,406	2,274,656	1,280,958.98	993,697.02	56.31
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	59,100	59,100	46,589.23	12,510.77	78.83
PARCIAL FTE 2	1,157,250	1,176,506	2,333,756	1,327,548.21	1,006,207.79	56.88
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	276,628	276,628	115,425.80	161,202.20	41.73
PARCIAL FTE 4	0	276,628	276,628	115,425.80	161,202.20	41.73
SUB TOTAL ACT/PROY	**27,386,663**	**530,536**	**27,917,199**	**26,208,057.64**		
2029372 REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2,468,000	422,900	2,890,900	2,874,218.32	16,681.68	99.42
PARCIAL FTE 1	2,468,000	422,900	2,890,900	2,874,218.32	16,681.68	99.42
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	1,427,850	478	1,428,328	1,081,580.40	346,747.60	75.72
PARCIAL FTE 3	1,427,850	478	1,428,328	1,081,580.40	346,747.60	75.72
SUB TOTAL ACT/PROY	**3,895,850**	**423,378**	**4,319,228**	**3,955,798.72**		
24 PREVISION SOCIAL						
052 PREVISION SOCIAL						
0116 SISTEMAS DE PENSIONES						
0000 SIN PROGRAMA						
1000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	1,618,810	43,000	1,661,810	1,388,788.48	273,021.52	83.57
PARCIAL FTE 1	1,618,810	43,000	1,661,810	1,388,788.48	273,021.52	83.57
SUB TOTAL ACT/PROY	**1,618,810**	**43,000**	**1,661,810**	**1,388,788.48**		

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2011
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

FUPRGF SPRGF PRG AC/PR FF CATEGORIA GENERICA		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
TOTAL PLIEGO		40,853,521	2,455,058	43,308,579	40,125,826.51	3,182,752.49	92.65
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 1	38,184,421.00	458,900.00	38,643,321.00	37,547,882.93	1,095,438.07	97.17
	TOTAL FUENTE 2	1,241,250.00	1,719,052.00	2,960,302.00	1,380,937.38	1,579,364.62	46.65
	TOTAL FUENTE 3	1,427,850.00	478.00	1,428,328.00	1,081,580.40	346,747.60	75.72
	TOTAL FUENTE 4	0.00	276,628.00	276,628.00	115,425.80	161,202.20	41.73
	TOTAL	40,853,521.00	2,455,058.00	43,308,579.00	40,125,826.51	3,182,752.49	92.65

1862

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
9001 ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	463,242	245,175	708,417	677,960.54	30,456.46	95.70
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	35,640	30	35,670	35,496.83	173.17	99.51
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	150,000	-40,309	109,691	109,011.59	679.41	99.38
6 GASTOS DE CAPITAL						
GE' **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	5,580	5,580	5,579.71	0.29	99.99
PARCIAL FTE 1	648,882	210,476	859,358	828,048.67	31,309.33	96.36
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	3,928	3,928	2,742.90	1,185.10	69.83
PARCIAL FTE 2	0	3,928	3,928	2,742.90	1,185.10	69.83
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**648,882**	**214,404**	**863,286**	**830,791.57**		
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	346,589	243,952	590,541	419,883.41	170,657.59	71.10
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	835,120	45,297	880,417	879,704.68	712.32	99.92
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	16,243	16,243	16,242.20	0.80	100.00
PARCIAL FTE 1	1,181,709	305,492	1,487,201	1,315,830.29	171,370.71	88.48
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	76,944	0	76,944	32,976.00	43,968.00	42.86
GEI **BIENES Y SERVICIOS**	0	9,556	9,556	8,111.80	1,444.20	84.89
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	3,474	3,474	2,869.04	604.96	82.59
PARCIAL FTE 2	76,944	13,030	89,974	43,956.84	46,017.16	48.86
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,258,653**	**318,522**	**1,577,175**	**1,359,787.13**		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,878,464	1,417,659	3,296,123	2,462,204.32	833,918.68	74.70
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	113,410	172,872	286,282	284,826.62	1,455.38	99.49
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	5,252,240	-623,261	4,628,979	4,611,582.61	17,396.39	99.62
GEN 2.5 **OTROS GASTOS**	402,982	533,445	936,427	334,807.53	601,619.47	35.75
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	113,596	113,596	113,521.12	74.88	99.93
PARCIAL FTE 1	7,647,096	1,614,311	9,261,407	7,806,942.20	1,454,464.80	84.30
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	260,105	260,105	199,443.28	60,661.72	76.68
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	211,951	211,951	93,439.43	118,511.57	44.09
PARCIAL FTE 2	0	472,056	472,056	292,882.71	179,173.29	62.04
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**7,647,096**	**2,086,367**	**9,733,463**	**8,099,824.91**		

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2029372 REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT						
6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	1,394,000	-407,973	986,027	961,642.95	24,384.05	97.53
PARCIAL FTE 1	1,394,000	-407,973	986,027	961,642.95	24,384.05	97.53
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,394,000**	**-407,973**	**986,027**	**961,642.95**		
3999999 SIN PRODUCTO						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	6,086,225	3,456,941	9,543,166	8,099,683.50	1,443,482.50	84.87
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	650,140	-20,902	629,238	626,258.91	2,979.09	99.53
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	20,163,846	-3,210,796	16,953,050	16,744,639.31	208,410.69	98.77
GEN 2.5 **OTROS GASTOS**	19,018	1,082	20,100	19,510.08	589.92	97.07
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2,318,287	-1,817,966	500,321	499,397.16	923.84	99.82
PARCIAL FTE 1	29,237,516	-1,591,641	27,645,875	25,989,488.96	1,656,386.04	94.01
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	0	8,510	8,510	0.00	8,510.00	0.00
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	830,487	1,631,209	2,461,696	1,955,360.27	506,335.73	79.43
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	302,532	302,532	161,515.70	141,016.30	53.39
PARCIAL FTE 2	830,487	1,942,251	2,772,738	2,116,875.97	655,862.03	76.35
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	161,202	161,202	0.00	161,202.00	.00
PARCIAL FTE 4	0	161,202	161,202	0.00	161,202.00	0.00
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**30,068,003**	**511,812**	**30,579,815**	**28,106,364.93**		
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	1,667,158	66,900	1,734,058	1,412,216.00	321,842.00	81.44
PARCIAL FTE 1	1,667,158	66,900	1,734,058	1,412,216.00	321,842.00	81.44
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,667,158**	**66,900**	**1,734,058**	**1,412,216.00**		
TOTAL PLIEGO	42,683,792	2,790,032	45,473,824	40,770,627.49	4,703,196.51	89.66

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA FF GENERICA		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 1	41,776,361.00	197,565.00	41,973,926.00	38,314,169.07	3,659,756.93	91.28
	TOTAL FUENTE 2	907,431.00	2,431,265.00	3,338,696.00	2,456,458.42	882,237.58	73.58
	TOTAL FUENTE 4	0.00	161,202.00	161,202.00	0.00	161,202.00	0.00
	TOTAL	42,683,792.00	2,790,032.00	45,473,824.00	40,770,627.49	4,703,196.51	89.66

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2013
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA FF GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA						
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,486,600	-163,306	1,323,294	1,230,335.47	92,958.53	92.98
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	1,351,400	-1,283,654	67,746	53,579.27	14,166.73	79.09
PARCIAL FTE 1	2,838,000	-1,446,960	1,391,040	1,283,914.74	107,125.26	92.30
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**2,838,000**	**-1,446,960**	**1,391,040**	**1,283,914.74**		
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	367,000	237,654	604,654	448,440.16	156,213.84	74.16
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	37,000	155,255	192,255	185,148.24	7,106.76	96.30
PARCIAL FTE 1	404,000	392,909	796,909	633,588.40	163,320.60	79.51
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**404,000**	**392,909**	**796,909**	**633,588.40**		
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,806,460	-74,348	1,732,112	618,997.83	1,113,114.17	35.74
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2,334,427	1,128,399	3,462,826	3,382,584.43	80,241.57	97.68
PARCIAL FTE 1	4,140,887	1,054,051	5,194,938	4,001,582.26	1,193,355.74	77.03
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**4,140,887**	**1,054,051**	**5,194,938**	**4,001,582.26**		
9001 ACCIONES CENTRALES						
999999 SIN PRODUCTO						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	388,649	439,605	828,254	826,739.34	1,514.66	99.82
GEN 2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	35,640	19,237	54,877	44,622.93	10,254.07	81.31
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	153,700	191,752	345,452	330,647.75	14,804.25	95.71
PARCIAL FTE 1	577,989	650,594	1,228,583	1,202,010.02	26,572.98	97.84
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	71,700	71,700	988.00	70,712.00	1.38
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	20,145	20,145	19,844.14	300.86	98.51
PARCIAL FTE 2	0	91,845	91,845	20,832.14	71,012.86	22.68
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**577,989**	**742,439**	**1,320,428**	**1,222,842.16**		
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	419,398	417,706	837,104	833,001.53	4,102.47	99.51
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	891,450	352,535	1,243,985	1,221,715.71	22,269.29	98.21
PARCIAL FTE 1	1,310,848	770,241	2,081,089	2,054,717.24	26,371.76	98.73
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2013
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR / CATEGORIA / GENERICA / FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,944	0	76,944	30,228.00	46,716.00	39.29
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	16,930	16,930	12,405.22	4,524.78	73.27
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	54,686	54,686	51,696.01	2,989.99	94.53
PARCIAL FTE 2	76,944	71,616	148,560	94,329.23	54,230.77	63.50
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,387,792**	**841,857**	**2,229,649**	**2,149,046.47**		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,063,298	-532,129	3,531,169	3,441,893.50	89,275.50	97.47
GEN 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	285,900	114,362	400,262	358,054.37	42,207.63	89.45
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,597,670	100,360	6,698,030	6,648,364.17	49,665.83	99.26
GEN 2.5 OTROS GASTOS	64,000	644,471	708,471	708,468.28	2.72	100.00
PARCIAL FTE 1	11,010,868	327,064	11,337,932	11,156,780.32	181,151.68	98.40
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	309,394	309,394	222,277.67	87,116.33	71.84
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	457,302	457,302	449,420.62	7,881.38	98.28
PARCIAL FTE 2	0	766,696	766,696	671,698.29	94,997.71	87.61
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**11,010,868**	**1,093,760**	**12,104,628**	**11,828,478.61**		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2058606 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA						
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,633,240	12,910	1,646,150	1,625,045.10	21,104.90	98.72
PARCIAL FTE 1	1,633,240	12,910	1,646,150	1,625,045.10	21,104.90	98.72
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,633,240**	**12,910**	**1,646,150**	**1,625,045.10**		
2115835 CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR						
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,213,760	-12,910	2,200,850	2,112,847.95	88,002.05	96.00
PARCIAL FTE 1	2,213,760	-12,910	2,200,850	2,112,847.95	88,002.05	96.00
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**2,213,760**	**-12,910**	**2,200,850**	**2,112,847.95**		
3999999 SIN PRODUCTO						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,881,655	-349,875	10,531,780	10,498,535.23	33,244.77	99.68
GEN 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	477,656	379,401	857,057	787,267.31	69,789.69	91.86
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,672,180	-1,661,271	21,010,909	20,897,586.34	113,322.66	99.46
GEN 2.5 OTROS GASTOS	31,000	-5,515	25,485	22,468.30	3,016.70	88.16
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	65,495	65,495	60,919.53	4,575.47	93.01
PARCIAL FTE 1	34,062,491	-1,571,765	32,490,726	32,266,776.71	223,949.29	99.31
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2013
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
GEN 2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	754,056	9,899,098	10,653,154	3,485,081.59	7,168,072.41	32.71
6	GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	2,702,759	2,702,759	1,984,681.15	718,077.85	73.43
PARCIAL FTE 2		754,056	12,601,857	13,355,913	5,469,762.74	7,886,150.26	40.95
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5	GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	119,590	119,590	88,047.62	31,542.38	73.62
6	GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	148,335	148,335	21,010.80	127,324.20	14.16
PARCIAL FTE 4		0	267,925	267,925	109,058.42	158,866.58	40.70
TOTAL ACT/AI/OBR		**34,816,547**	**11,298,017**	**46,114,564**	**37,845,597.87**		
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.2	**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	1,666,804	57,200	1,724,004	1,405,861.84	318,142.16	81.55
PARCIAL FTE 1		1,666,804	57,200	1,724,004	1,405,861.84	318,142.16	81.55
SUB TOTAL ACT/AI/OBR		**1,666,804**	**57,200**	**1,724,004**	**1,405,861.84**		
TOTAL EJECUTORA		60,689,887	14,033,273	74,723,160	64,108,805.40	10,614,354.60	85.80

RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	59,858,887.00	233,334.00	60,092,221.00	57,743,124.58	2,349,096.42	96.09
TOTAL FUENTE 2	831,000.00	13,532,014.00	14,363,014.00	6,256,622.40	8,106,391.60	43.56
TOTAL FUENTE 4	0.00	267,925.00	267,925.00	109,058.42	158,866.58	40.70
TOTAL	60,689,887.00	14,033,273.00	74,723,160.00	64,108,805.40	10,614,354.60	85.80

1858

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2014
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRGPROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO						
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	400,000	631,718	1,031,718	1,022,549.36	9,168.64	99.11
PARCIAL FTE 1	400,000	631,718	1,031,718	1,022,549.36	9,168.64	99.11
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**400,000**	**631,718**	**1,031,718**	**1,022,549.36**		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						
000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y						
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	500,000	853,147	1,353,147	1,325,547.03	27,599.97	97.96
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2,000,000	-1,999,752	248	248.00	0.00	100.00
PARCIAL FTE 1	2,500,000	-1,146,605	1,353,395	1,325,795.03	27,599.97	97.96
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**2,500,000**	**-1,146,605**	**1,353,395**	**1,325,795.03**		
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	797,800	14,277	812,077	808,604.59	3,472.41	99.57
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	88,984	88,984	88,984.00	0.00	100.00
PARCIAL FTE 1	797,800	103,261	901,061	897,588.59	3,472.41	99.61
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**797,800**	**103,261**	**901,061**	**897,588.59**		
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN						
1 F `OS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	502,200	-7,861	494,339	491,883.09	2,455.91	99.50
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	2,512,150	2,512,150	2,503,625.76	8,524.24	99.66
PARCIAL FTE 1	502,200	2,504,289	3,006,489	2,995,508.85	10,980.15	99.63
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**502,200**	**2,504,289**	**3,006,489**	**2,995,508.85**		
9001 ACCIONES CENTRALES						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
6000046 ESTUDIOS DE PERFILES						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	780,000	289,290	1,069,290	977,118.68	92,171.32	91.38
PARCIAL FTE 1	780,000	289,290	1,069,290	977,118.68	92,171.32	91.38
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	417,154	417,154	0.00	417,154.00	0.00
PARCIAL FTE 2	0	417,154	417,154	0.00	417,154.00	0.00
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**780,000**	**706,444**	**1,486,444**	**977,118.68**		
3999999 SIN PRODUCTO						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2014
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR / CATEGORIA / GENERICA / FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	767,124	191,438	958,562	957,816.73	745.27	99.92
GEN 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,000	13,315	61,315	61,311.10	3.90	99.99
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	489,440	-128,928	360,512	357,643.05	2,868.95	99.20
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	70,599	70,599	70,587.60	11.40	99.98
PARCIAL FTE 1	1,304,564	146,424	1,450,988	1,447,358.48	3,629.52	99.75
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,304,564**	**146,424**	**1,450,988**	**1,447,358.48**		
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	904,282	-317,885	586,397	584,005.77	2,391.23	.59
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,224,850	128,677	1,353,527	1,347,500.76	6,026.24	99.55
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,999	15,999	15,987.24	11.76	99.93
PARCIAL FTE 1	2,129,132	-173,209	1,955,923	1,947,493.77	8,429.23	99.57
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952	0	65,952	22,442.00	43,510.00	34.03
PARCIAL FTE 2	65,952	0	65,952	22,442.00	43,510.00	34.03
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**2,195,084**	**-173,209**	**2,021,875**	**1,969,935.77**		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,318,123	550,092	3,868,215	3,859,310.55	8,904.45	99.77
GEN 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	196,016	297,997	494,013	491,959.98	2,053.02	99.58
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,927,670	871,858	9,799,528	9,748,891.52	50,636.48	99.48
GEN 2.5 OTROS GASTOS	0	2,034,167	2,034,167	2,019,144.51	15,022.49	99.26
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,720,000	-505,239	2,214,761	2,176,107.65	38,653.35	.25
PARCIAL FTE 1	15,161,809	3,248,875	18,410,684	18,295,414.21	115,269.79	99.37
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	285,349	285,349	27,300.00	258,049.00	9.57
PARCIAL FTE 2	0	285,349	285,349	27,300.00	258,049.00	9.57
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**15,161,809**	**3,534,224**	**18,696,033**	**18,322,714.21**		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,480,471	524,444	11,004,915	10,971,177.48	33,737.52	99.69
GEN 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	340,000	741,706	1,081,706	1,081,690.69	15.31	100.00
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,858,040	-8,006,533	34,851,507	34,531,253.41	320,253.59	99.08
GEN 2.5 OTROS GASTOS	29,000	-19,538	9,462	9,399.17	62.83	99.34
6 GASTOS DE CAPITAL						
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,300,000	1,890,378	8,190,378	8,186,885.60	3,492.40	99.96
PARCIAL FTE 1	60,007,511	-4,869,543	55,137,968	54,780,406.35	357,561.65	99.35
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2014
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
GEN 2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	1,147,853	7,242,788	8,390,641	6,742,704.69	1,647,936.31	80.36
6 GASTOS DE CAPITAL							
GEN 2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	44,048	674,215	718,263	444,392.08	273,870.92	61.87
PARCIAL FTE 2		1,191,901	7,917,003	9,108,904	7,187,096.77	1,921,807.23	78.90
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5 GASTOS CORRIENTES							
GEN 2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	31,543	31,543	0.00	31,543.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL							
GEN 2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	127,324	127,324	0.00	127,324.00	0.00
PARCIAL FTE 4		0	158,867	158,867	0.00	158,867.00	0.00
TOTAL ACT/AI/OBR		**61,199,412**	**3,206,327**	**64,405,739**	**61,967,503.12**		
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5 GASTOS CORRIENTES							
GEN 2.2	**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	1,641,984	136,244	1,778,228	1,520,256.21	257,971.79	85.49
PARCIAL FTE 1		1,641,984	136,244	1,778,228	1,520,256.21	257,971.79	85.49
SUB TOTAL ACT/AI/OBR		**1,641,984**	**136,244**	**1,778,228**	**1,520,256.21**		
TOTAL PLIEGO		86,482,853	9,649,117	96,131,970	92,446,328.30	3,685,641.70	96.17
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 1	85,225,000.00	870,744.00	86,095,744.00	85,209,489.53	886,254.47	98.97
	TOTAL FUENTE 2	1,257,853.00	8,619,506.00	9,877,359.00	7,236,838.77	2,640,520.23	73.27
	TOTAL FUENTE 4	0.00	158,867.00	158,867.00	0.00	158,867.00	0.00
	TOTAL	86,482,853.00	9,649,117.00	96,131,970.00	92,446,328.30	3,685,641.70	96.17

1896

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA FF GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO						
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	845,593	474,149	1,319,742	1,211,629.73	108,112.27	91.81
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	845,593	474,149	1,319,742	1,211,629.73	108,112.27	91.81
6 GASTOS DE CAPITAL	901,300	0	901,300	867,116.82	34,183.18	96.21
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	901,300	0	901,300	867,116.82	34,183.18	96.21
PARCIAL FTE 1	1,746,893	474,149	2,221,042	2,078,746.55	142,295.45	93.59
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,746,893**	**474,149**	**2,221,042**	**2,078,746.55**	**142,295.45**	**93.59**
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA						
5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	2,322,800	2,322,800	2,077,974.12	244,825.88	89.46
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	2,322,800	2,322,800	2,077,974.12	244,825.88	89.46
6 GASTOS DE CAPITAL	0	922,533	922,533	838,528.96	84,004.04	90.89
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	922,533	922,533	838,528.96	84,004.04	90.89
PARCIAL FTE 1	0	3,245,333	3,245,333	2,916,503.08	328,829.92	89.87
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**0**	**3,245,333**	**3,245,333**	**2,916,503.08**	**328,829.92**	**89.87**
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y						
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	4,862,845	-2,088,841	2,774,004	2,681,949.70	92,054.30	96.68
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	4,862,845	-2,088,841	2,774,004	2,681,949.70	92,054.30	96.68
6 GASTOS DE CAPITAL	0	1,110,837	1,110,837	1,050,499.32	60,337.68	94.57
[redacted] **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	1,110,837	1,110,837	1,050,499.32	60,337.68	94.57
PARCIAL FTE 1	4,862,845	-978,004	3,884,841	3,732,449.02	152,391.98	96.08
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**4,862,845**	**-978,004**	**3,884,841**	**3,732,449.02**	**152,391.98**	**96.08**
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	2,616,452	-2,175,534	440,918	391,800.14	49,117.86	88.86
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	2,616,452	-2,175,534	440,918	391,800.14	49,117.86	88.86
PARCIAL FTE 1	2,616,452	-2,175,534	440,918	391,800.14	49,117.86	88.86
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**2,616,452**	**-2,175,534**	**440,918**	**391,800.14**	**49,117.86**	**88.86**
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA						
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	419,707	419,707	335,227.80	84,479.20	79.87
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	419,707	419,707	335,227.80	84,479.20	79.87
6 GASTOS DE CAPITAL	0	18,331	18,331	15,929.88	2,401.12	86.90
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	18,331	18,331	15,929.88	2,401.12	86.90
PARCIAL FTE 1	0	438,038	438,038	351,157.68	86,880.32	80.17
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**0**	**438,038**	**438,038**	**351,157.68**	**86,880.32**	**80.17**
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL						
3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD						
5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	4,545,630	-419,221	4,126,409	3,909,798.56	216,610.44	94.75

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRGPROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,545,630	-419,221	4,126,409	3,909,798.56	216,610.44	94.75
6 GASTOS DE CAPITAL	10,692	20,983	31,675	29,732.15	1,942.85	93.87
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,692	20,983	31,675	29,732.15	1,942.85	93.87
PARCIAL FTE 1	4,556,322	-398,238	4,158,084	3,939,530.71	218,553.29	94.74
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	4,556,322	-398,238	4,158,084	3,939,530.71	218,553.29	94.74
9001 ACCIONES CENTRALES						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
6000046 ESTUDIOS DE PERFILES						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	1,347,000	198,410	1,545,410	253,533.15	1,291,876.85	.41
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,347,000	198,410	1,545,410	253,533.15	1,291,876.85	16.41
PARCIAL FTE 1	1,347,000	198,410	1,545,410	253,533.15	1,291,876.85	16.41
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	0	417,153	417,153	0.00	417,153.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	417,153	417,153	0.00	417,153.00	0.00
PARCIAL FTE 2	0	417,153	417,153	0.00	417,153.00	0.00
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	1,347,000	615,563	1,962,563	253,533.15	1,709,029.85	12.92
3999999 SIN PRODUCTO						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,408,019	-104,550	1,303,469	1,292,161.49	11,307.51	99.13
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	861,329	37,557	898,886	897,751.58	1,134.42	99.87
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,000	13,863	63,863	63,862.42	0.58	100.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	496,690	-155,970	340,720	330,547.49	10,172.51	97.01
6 GASTOS DE CAPITAL	0	70,029	70,029	17,661.29	52,367.71	25.22
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	70,029	70,029	17,661.29	52,367.71	25.22
PARCIAL FTE 1	1,408,019	-34,521	1,373,498	1,309,822.78	63,675.22	95.36
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	1,408,019	-34,521	1,373,498	1,309,822.78	63,675.22	.36
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,979,783	398,758	2,378,541	2,360,992.75	17,548.25	99.26
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	682,290	168,078	850,368	850,269.21	98.79	99.99
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,297,493	230,680	1,528,173	1,510,723.54	17,449.46	98.86
6 GASTOS DE CAPITAL	0	9,619	9,619	9,619.00	0.00	100.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,619	9,619	9,619.00	0.00	100.00
PARCIAL FTE 1	1,979,783	408,377	2,388,160	2,370,611.75	17,548.25	99.27
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	65,952	6,500	72,452	21,984.00	50,468.00	30.34
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952	0	65,952	21,984.00	43,968.00	33.33
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	6,500	6,500	0.00	6,500.00	0.00
PARCIAL FTE 2	65,952	6,500	72,452	21,984.00	50,468.00	30.34
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	2,045,735	414,877	2,460,612	2,392,595.75	68,016.25	97.24
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	13,501,758	5,387,399	18,889,157	17,719,392.18	1,169,764.82	93.81
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,940,151	-201,952	3,738,199	3,725,847.43	12,351.57	99.67
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	250,000	262,533	512,533	512,432.01	100.99	99.98
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,306,361	2,260,935	11,567,296	11,372,468.26	194,827.74	98.32

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2.5 OTROS GASTOS	5,246	3,065,883	3,071,129	2,108,644.48	962,484.52	68.66
6 GASTOS DE CAPITAL	0	871,069	871,069	871,064.12	4.88	100.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	871,069	871,069	871,064.12	4.88	100.00
PARCIAL FTE 1	13,501,758	6,258,468	19,760,226	18,590,456.30	1,169,769.70	94.08
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	442,770	442,770	137,574.44	305,195.56	31.07
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	427,770	427,770	122,574.44	305,195.56	28.65
2.5 OTROS GASTOS	0	15,000	15,000	15,000.00	0.00	100.00
[redacted]ASTOS DE CAPITAL	0	366,840	366,840	337,464.43	29,375.57	91.99
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	366,840	366,840	337,464.43	29,375.57	91.99
PARCIAL FTE 2	0	809,610	809,610	475,038.87	334,571.13	58.68
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	58,867	58,867	0.00	58,867.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	58,867	58,867	0.00	58,867.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL	0	100,000	100,000	0.00	100,000.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100,000	100,000	0.00	100,000.00	0.00
PARCIAL FTE 4	0	158,867	158,867	0.00	158,867.00	0.00
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**13,501,758**	**7,226,945**	**20,728,703**	**19,065,495.17**	**1,663,207.83**	**91.98**
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	50,888,614	-7,720,566	43,168,048	42,565,231.09	602,816.91	98.60
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,616,230	-251,503	10,364,727	10,273,408.01	91,318.99	99.12
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	374,572	752,132	1,126,704	1,126,703.30	0.70	100.00
[redacted] BIENES Y SERVICIOS	39,874,058	-8,205,624	31,668,434	31,156,939.77	511,494.23	98.38
[redacted] OTROS GASTOS	23,754	-15,571	8,183	8,180.01	2.99	99.96
6 GASTOS DE CAPITAL	4,553,000	-1,143,741	3,409,259	3,376,153.98	33,105.02	99.03
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,553,000	-1,143,741	3,409,259	3,376,153.98	33,105.02	99.03
PARCIAL FTE 1	55,441,614	-8,864,307	46,577,307	45,941,385.07	635,921.93	98.63
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	898,907	6,787,419	7,686,326	5,760,335.75	1,925,990.25	74.94
2.3 BIENES Y SERVICIOS	898,907	6,787,419	7,686,326	5,760,335.75	1,925,990.25	74.94
6 GASTOS DE CAPITAL	44,048	687,260	731,308	552,333.47	178,974.53	75.53
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,048	687,260	731,308	552,333.47	178,974.53	75.53
PARCIAL FTE 2	942,955	7,474,679	8,417,634	6,312,669.22	2,104,964.78	74.99
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	172,960	172,960	77,110.81	95,849.19	44.58
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	172,960	172,960	77,110.81	95,849.19	44.58
PARCIAL FTE 4	0	172,960	172,960	77,110.81	95,849.19	44.58
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**56,384,569**	**-1,216,668**	**55,167,901**	**52,331,165.10**	**2,836,735.90**	**94.86**
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,525,428	68,960	1,594,388	1,548,603.80	45,784.20	97.13
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,525,428	68,960	1,594,388	1,548,603.80	45,784.20	97.13
PARCIAL FTE 1	1,525,428	68,960	1,594,388	1,548,603.80	45,784.20	97.13
SUB TOTAL ACT/AI/OBR	**1,525,428**	**68,960**	**1,594,388**	**1,548,603.80**	**45,784.20**	**97.13**

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR CATEGORIA GENERICA FF		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
TOTAL PLIEGO		89,995,021	7,680,900	97,675,921	90,311,402.93	7,364,518.07	92.46
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 1	88,986,114.00	-1,358,869.00	87,627,245.00	83,424,600.03	4,202,644.97	95.20
	TOTAL FUENTE 2	1,008,907.00	8,707,942.00	9,716,849.00	6,809,692.09	2,907,156.91	70.08
	TOTAL FUENTE 4	0.00	331,827.00	331,827.00	77,110.81	254,716.19	23.24
	TOTAL	89,995,021.00	7,680,900.00	97,675,921.00	90,311,402.93	7,364,518.07	92.46

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF	PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0001	0068.3000737.5005578 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO 11.016 .0035						
	Meta: 00001 - 0160794 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO, DOCUMENTO TECNICO: 12.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,437,325	0	1,437,325	511,753.74	925,571.26	35.60
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,437,325	0	1,437,325	511,753.74	925,571.26	35.60
6	GASTOS DE CAPITAL	901,300	0	901,300	37,556.25	863,743.75	4.17
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	901,300	0	901,300	37,556.25	863,743.75	4.17
PARCIAL FTE	1	2,338,625	0	2,338,625	549,309.99	1,789,315.01	23.49
TOTAL META		2,338,625	0	2,338,625	549,309.99	1,789,315.01	23.49
0002	.3000538.5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA 11.027 .0054						
	Meta: 00001 - 0135337 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA, INFORME TECNICO: 4.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	2,017,070	0	2,017,070	459,910.13	1,557,159.87	22.80
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,017,070	0	2,017,070	459,910.13	1,557,159.87	22.80
6	GASTOS DE CAPITAL	210,000	0	210,000	38,938.82	171,061.18	18.54
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210,000	0	210,000	38,938.82	171,061.18	18.54
PARCIAL FTE	1	2,227,070	0	2,227,070	498,848.95	1,728,221.05	22.40
TOTAL META		2,227,070	0	2,227,070	498,848.95	1,728,221.05	22.40
0003	0094.3000539.5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO 11.027 .0054						
	Meta: 00001 - 0076261 DESARROLLO TECNOLOGICO, MANUAL: 8.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	4,650,223	8,728	4,658,951	1,341,065.79	3,317,885.21	28.78
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,650,223	8,728	4,658,951	1,341,065.79	3,317,885.21	28.78
6	GASTOS DE CAPITAL	3,045,500	-121,200	2,924,300	223,458.22	2,700,841.78	7.64
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,045,500	-121,200	2,924,300	223,458.22	2,700,841.78	7.64
PARCIAL FTE	1	7,695,723	-112,472	7,583,251	1,564,524.01	6,018,726.99	20.63
TOTAL META		7,695,723	-112,472	7,583,251	1,564,524.01	6,018,726.99	20.63
0004	0094.3000539.5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA 11.027 .0054						
	Meta: 00001 - 0135765 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, ASISTENCIA TECNICA: 35.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	364,882	-8,728	356,154	86,175.38	269,978.62	24.20
2.3	BIENES Y SERVICIOS	364,882	-8,728	356,154	86,175.38	269,978.62	24.20
6	GASTOS DE CAPITAL	0	121,200	121,200	21,666.96	99,533.04	17.88
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	121,200	121,200	21,666.96	99,533.04	17.88
PARCIAL FTE	1	364,882	112,472	477,354	107,842.34	369,511.66	22.59
TOTAL META		364,882	112,472	477,354	107,842.34	369,511.66	22.59
0005	0094.3000540.5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA 11.027 .0054						
	Meta: 00001 - 0135767 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA, INFORME TECNICO: 2.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	447,122	0	447,122	95,751.08	351,370.92	21.41
2.3	BIENES Y SERVICIOS	447,122	0	447,122	95,751.08	351,370.92	21.41
PARCIAL FTE	1	447,122	0	447,122	95,751.08	351,370.92	21.41
TOTAL META		447,122	0	447,122	95,751.08	351,370.92	21.41
0006	0095.3000542.5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL 11.026 .0052						
	Meta: 00001 - 0135785 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL, INFORME TECNICO: 4.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	4,545,630	9,336	4,554,966	1,246,289.28	3,308,676.72	27.36

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,545,630	9,336	4,554,966	1,246,289.28	3,308,676.72	27.36
6 GASTOS DE CAPITAL	1,774,915	0	1,774,915	189,561.63	1,585,353.37	10.68
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,774,915	0	1,774,915	189,561.63	1,585,353.37	10.68
PARCIAL FTE 1	6,320,545	9,336	6,329,881	1,435,850.91	4,894,030.09	22.68
TOTAL META	**6,320,545**	**9,336**	**6,329,881**	**1,435,850.91**	**4,894,030.09**	**22.68**
0007 0137.3000742.5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA 11.009 .0016						
Meta: 00001 - 0160961 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, PROYECTO: 2.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	5,506,872	311,244	5,818,116	2,226,562.17	3,591,553.83	38.27
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	393,841	0	393,841	157,002.24	236,838.76	9.86
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,113,031	311,244	5,424,275	2,069,559.93	3,354,715.07	38.15
PARCIAL FTE 1	5,506,872	311,244	5,818,116	2,226,562.17	3,591,553.83	38.27
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	0	145,633	145,633	43,047.39	102,585.61	29.56
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	145,633	145,633	43,047.39	102,585.61	29.56
PARCIAL FTE 2	0	145,633	145,633	43,047.39	102,585.61	29.56
TOTAL META	**5,506,872**	**456,877**	**5,963,749**	**2,269,609.56**	**3,694,139.44**	**38.06**
0008 9001.3999999.5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 11.004 .0005						
Meta: 00001 - 0000020 ACCIONES DE PLANIFICACION, INFORME: 275.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,752,086	-265,800	1,486,286	583,156.18	903,129.82	39.24
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	932,557	0	932,557	373,380.01	559,176.99	40.04
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	78,074	0	78,074	23,492.86	54,581.14	30.09
2.3 BIENES Y SERVICIOS	741,455	-265,800	475,655	186,283.31	289,371.69	39.16
6 GASTOS DE CAPITAL	0	11,000	11,000	10,979.99	20.01	99.82
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11,000	11,000	10,979.99	20.01	99.82
PARCIAL FTE 1	1,752,086	-254,800	1,497,286	594,136.17	903,149.83	39.68
TOTAL META	**1,752,086**	**-254,800**	**1,497,286**	**594,136.17**	**903,149.83**	**39.68**
0009 9001.3999999.5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 11.006 .0007						
Meta: 00001 - 0000536 CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE GESTION, INFORME: 20.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	558,263	-80,480	477,783	195,266.76	282,516.24	40.87
2.3 BIENES Y SERVICIOS	558,263	-80,480	477,783	195,266.76	282,516.24	40.87
PARCIAL FTE 1	558,263	-80,480	477,783	195,266.76	282,516.24	40.87
TOTAL META	**558,263**	**-80,480**	**477,783**	**195,266.76**	**282,516.24**	**40.87**
0010 9001.3999999.5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 11.006 .0007						
Meta: 00002 - 0000549 DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL, ACCION: 725.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	2,194,647	-223,757	1,970,890	788,951.29	1,181,938.71	40.03
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	738,717	0	738,717	307,256.04	431,460.96	41.59
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,455,930	-223,757	1,232,173	481,695.25	750,477.75	39.09
PARCIAL FTE 1	2,194,647	-223,757	1,970,890	788,951.29	1,181,938.71	40.03
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	65,952	0	65,952	11,908.00	54,044.00	18.06
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952	0	65,952	11,908.00	54,044.00	18.06
PARCIAL FTE 2	65,952	0	65,952	11,908.00	54,044.00	18.06
TOTAL META	**2,260,599**	**-223,757**	**2,036,842**	**800,859.29**	**1,235,982.71**	**39.32**

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF	PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0011	**9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11.006 .0008**						
	Meta: 00001 - 0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA, DOCUMENTO EMITIDO: 130.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,219,994	826,200	2,046,194	772,568.11	1,273,625.89	37.76
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	442,616	0	442,616	175,654.27	266,961.73	39.69
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	277,378	-22,627	254,751	96,913.84	157,837.16	38.04
2.5	**OTROS GASTOS**	500,000	848,827	1,348,827	500,000.00	848,827.00	37.07
PARCIAL FTE	**1**	**1,219,994**	**826,200**	**2,046,194**	**772,568.11**	**1,273,625.89**	**37.76**
TOTAL META		**1,219,994**	**826,200**	**2,046,194**	**772,568.11**	**1,273,625.89**	**37.76**
0012	**9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11.006 .0008**						
	Meta: 00002 - 0000329 CAPACITACION AL PERSONAL, PERSONA CAPACITADA: 465.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	180,000	0	180,000	27,563.10	152,436.90	15.31
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	180,000	0	180,000	27,563.10	152,436.90	15.31
PARCIAL FTE	**1**	**180,000**	**0**	**180,000**	**27,563.10**	**152,436.90**	**15.31**
TOTAL META		**180,000**	**0**	**180,000**	**27,563.10**	**152,436.90**	**15.31**
0013	**9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11.006 .0008**						
	Meta: 00003 - 0008077 CENTRO DE COMPUTO E INFORMATICA, SERVICIO: 1100.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,960,754	-517,013	1,443,741	481,981.48	961,759.52	33.38
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	523,532	0	523,532	179,211.31	344,320.69	34.23
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	1,437,222	-517,013	920,209	302,770.17	617,438.83	32.90
PARCIAL FTE	**1**	**1,960,754**	**-517,013**	**1,443,741**	**481,981.48**	**961,759.52**	**33.38**
TOTAL META		**1,960,754**	**-517,013**	**1,443,741**	**481,981.48**	**961,759.52**	**33.38**
0014	**9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11.006 .0008**						
	Meta: 00004 - 0033550 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS, ACCION: 13500.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1	RE[illegible]S ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	11,920,623	1,194,686	13,115,309	5,566,098.49	7,549,210.51	42.44
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	2,858,990	0	2,858,990	1,164,917.23	1,694,072.77	40.75
2.2	**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	426,448	0	426,448	188,513.70	237,934.30	44.21
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	8,579,831	1,200,386	9,780,217	4,177,682.94	5,602,534.06	42.72
2.5	**OTROS GASTOS**	55,354	-5,700	49,654	34,984.62	14,669.38	70.46
PARCIAL FTE	**1**	**11,920,623**	**1,194,686**	**13,115,309**	**5,566,098.49**	**7,549,210.51**	**42.44**
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	90,000	90,000	0.00	90,000.00	0.00
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	90,000	90,000	0.00	90,000.00	0.00
6	GASTOS DE CAPITAL	0	44,766	44,766	13,040.18	31,725.82	29.13
2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	44,766	44,766	13,040.18	31,725.82	29.13
PARCIAL FTE	**2**	**0**	**134,766**	**134,766**	**13,040.18**	**121,725.82**	**9.68**
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	10,338	10,338	0.00	10,338.00	0.00
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	10,338	10,338	0.00	10,338.00	0.00
6	GASTOS DE CAPITAL	0	6,814	6,814	0.00	6,814.00	0.00
2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	6,814	6,814	0.00	6,814.00	0.00
PARCIAL FTE	**4**	**0**	**17,152**	**17,152**	**0.00**	**17,152.00**	**0.00**
TOTAL META		**11,920,623**	**1,346,604**	**13,267,227**	**5,579,138.67**	**7,688,088.33**	**42.05**
0015	**9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016**						
	Meta: 00001 - 0000985 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE CHIMBOTE, INFORME: 18.000, ANCASH, SANTA, CHIMBOTE						

1852

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,633,132	-42,208	1,590,924	585,983.56	1,004,940.44	36.83
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	387,718	0	387,718	153,390.06	234,327.94	39.56
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,238,374	-40,508	1,197,866	429,570.00	768,296.00	35.86
2.5 **OTROS GASTOS**	7,040	-1,700	5,340	3,023.50	2,316.50	56.62
PARCIAL FTE 1	1,633,132	-42,208	1,590,924	585,983.56	1,004,940.44	36.83
TOTAL META	**1,633,132**	**-42,208**	**1,590,924**	**585,983.56**	**1,004,940.44**	**36.83**
0016 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00002 - 0000986 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE HUACHO, INFORME: 18.000, LIMA, HUAURA, CALETA DE CARQUIN						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,748,809	273,432	2,022,241	819,510.73	1,202,730.27	40.52
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	555,578	0	555,578	215,671.01	339,906.99	38.82
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,191,431	269,760	1,461,191	598,367.72	862,823.28	40.95
2.5 **OTROS GASTOS**	1,800	3,672	5,472	5,472.00	0.00	100.00
PARCIAL FTE 1	1,748,809	273,432	2,022,241	819,510.73	1,202,730.27	40.52
TOTAL META	**1,748,809**	**273,432**	**2,022,241**	**819,510.73**	**1,202,730.27**	**40.52**
0017 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00003 - 0000987 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE ILO, INFORME: 18.000, MOQUEGUA, ILO, ILO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,788,499	385,386	2,173,885	853,049.31	1,320,835.69	39.24
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	343,464	0	343,464	136,910.67	206,553.33	39.86
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,444,335	385,186	1,829,521	715,281.16	1,114,239.84	39.10
2.5 **OTROS GASTOS**	700	200	900	857.48	42.52	95.28
PARCIAL FTE 1	1,788,499	385,386	2,173,885	853,049.31	1,320,835.69	39.24
TOTAL META	**1,788,499**	**385,386**	**2,173,885**	**853,049.31**	**1,320,835.69**	**39.24**
0018 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00004 - 0000988 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE PAITA, INFORME: 18.000, PIURA, PAITA, PAITA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,099,363	177,660	1,277,023	531,197.06	745,825.94	41.60
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	59,533	0	59,533	22,992.48	36,540.52	38.62
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,039,624	177,660	1,217,284	508,165.98	709,118.02	41.75
2.5 **OTROS GASTOS**	206	0	206	38.60	167.40	18.74
PARCIAL FTE 1	1,099,363	177,660	1,277,023	531,197.06	745,825.94	41.60
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	450,000	171,591	621,591	196,546.80	425,044.20	31.62
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	450,000	171,591	621,591	196,546.80	425,044.20	31.62
PARCIAL FTE 2	450,000	171,591	621,591	196,546.80	425,044.20	31.62
TOTAL META	**1,549,363**	**349,251**	**1,898,614**	**727,743.86**	**1,170,870.14**	**38.33**
0019 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00005 - 0000989 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE PISCO, INFORME: 18.000, ICA, PISCO, PARACAS						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,730,196	79,124	1,809,320	725,004.66	1,084,315.34	40.07
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	435,005	0	435,005	166,914.57	268,090.43	38.37
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	1,293,591	76,124	1,369,715	553,581.29	816,133.71	40.42
2.5 **OTROS GASTOS**	1,600	3,000	4,600	4,508.80	91.20	98.02
PARCIAL FTE 1	1,730,196	79,124	1,809,320	725,004.66	1,084,315.34	40.07
TOTAL META	**1,730,196**	**79,124**	**1,809,320**	**725,004.66**	**1,084,315.34**	**40.07**

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF	PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0020 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016							
Meta: 00006 - 0000990 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE SANTA ROSA, INFORME: 18.000, LAMBAYEQUE, CHICLAYO, SANTA ROSA							
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,106,612	310,621	1,417,233	531,912.45	885,320.55	37.53
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47,325	0	47,325	19,072.17	28,252.83	40.30
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,057,987	310,693	1,368,680	512,840.28	855,839.72	37.47
2.5	OTROS GASTOS	1,300	-72	1,228	0.00	1,228.00	0.00
PARCIAL FTE 1		1,106,612	310,621	1,417,233	531,912.45	885,320.55	37.53
2	RE S DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	ASTOS CORRIENTES	0	9,600	9,600	0.00	9,600.00	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	9,600	9,600	0.00	9,600.00	0.00
PARCIAL FTE 2		0	9,600	9,600	0.00	9,600.00	0.00
TOTAL META		1,106,612	320,221	1,426,833	531,912.45	894,920.55	37.28
0021 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016							
Meta: 00007 - 0000991 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE TUMBES, INFORME: 18.000, TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR, ZORRITOS							
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,674,958	389,888	2,064,846	784,525.38	1,280,320.62	37.99
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	337,360	0	337,360	109,864.28	227,495.72	32.57
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,337,598	389,888	1,727,486	674,661.10	1,052,824.90	39.05
PARCIAL FTE 1		1,674,958	389,888	2,064,846	784,525.38	1,280,320.62	37.99
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	115,000	7,500	122,500	64,653.10	57,846.90	52.78
2.3	BIENES Y SERVICIOS	115,000	7,500	122,500	64,653.10	57,846.90	52.78
6	GASTOS DE CAPITAL	0	2,500	2,500	0.00	2,500.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,500	2,500	0.00	2,500.00	0.00
PARC E 2		115,000	10,000	125,000	64,653.10	60,346.90	51.72
4	DO NES Y TRANSFERENCIAS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	59,916	59,916	44,540.00	15,376.00	74.34
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	59,916	59,916	44,540.00	15,376.00	74.34
6	GASTOS DE CAPITAL	0	79,974	79,974	6,896.00	73,078.00	8.62
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	79,974	79,974	6,896.00	73,078.00	8.62
PARCIAL FTE 4		0	139,890	139,890	51,436.00	88,454.00	36.77
TOTAL META		1,789,958	539,778	2,329,736	900,614.48	1,429,121.52	38.66
0022 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016							
Meta: 00008 - 0000998 INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, INFORME: 18.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL							
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	2,474,377	-341,083	2,133,294	673,234.47	1,460,059.53	31.56
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,483,576	0	1,483,576	479,329.45	1,004,246.55	32.31
2.3	BIENES Y SERVICIOS	990,801	-341,083	649,718	193,905.02	455,812.98	29.84
PARCIAL FTE 1		2,474,377	-341,083	2,133,294	673,234.47	1,460,059.53	31.56
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	87,655	87,655	4,744.00	82,911.00	5.41
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	87,655	87,655	4,744.00	82,911.00	5.41
PARCIAL FTE 2		0	87,655	87,655	4,744.00	82,911.00	5.41
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	153,421	153,421	17,565.27	135,855.73	11.45
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,016	2,016	0.00	2,016.00	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	151,405	151,405	17,565.27	133,839.73	11.60

1851

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF / PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF / CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
6 GASTOS DE CAPITAL	0	128,100	128,100	0.00	128,100.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	128,100	128,100	0.00	128,100.00	0.00
PARCIAL FTE 4	0	281,521	281,521	17,565.27	263,955.73	6.24
TOTAL META	2,474,377	28,093	2,502,470	695,543.74	1,806,926.26	27.79
0023 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00010 - 0001305 PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, PUBLICACION: 4.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	400,000	-150,000	250,000	39,000.00	211,000.00	15.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000	-150,000	250,000	39,000.00	211,000.00	15.60
PARCIAL FTE 1	400,000	-150,000	250,000	39,000.00	211,000.00	15.60
TOTAL META	400,000	-150,000	250,000	39,000.00	211,000.00	15.60
0024 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00011 - 0019442 LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO, INFORME: 18.000, PUNO, PUNO, PUNO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,245,030	245,544	1,490,574	539,063.21	951,510.79	36.16
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	115,995	0	115,995	0.00	115,995.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,129,035	245,544	1,374,579	539,063.21	835,515.79	39.22
PARCIAL FTE 1	1,245,030	245,544	1,490,574	539,063.21	951,510.79	36.16
TOTAL META	1,245,030	245,544	1,490,574	539,063.21	951,510.79	36.16
0025 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00012 - 0033566 APOYO Y COORDINACION CIENTIFICA, INFORME: 12.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	2,515,672	-1,235,436	1,280,236	469,207.48	811,028.52	36.65
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,144,108	0	1,144,108	414,492.06	729,615.94	36.23
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,371,564	-1,235,436	136,128	54,715.42	81,412.58	40.19
PARCIAL FTE 1	2,515,672	-1,235,436	1,280,236	469,207.48	811,028.52	36.65
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	602,948	-592,948	10,000	0.00	10,000.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	602,948	-592,948	10,000	0.00	10,000.00	0.00
PARCIAL FTE 2	602,948	-592,948	10,000	0.00	10,000.00	0.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	239,479	239,479	29,850.23	209,628.77	12.46
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	239,479	239,479	29,850.23	209,628.77	12.46
PARCIAL FTE 4	0	239,479	239,479	29,850.23	209,628.77	12.46
TOTAL META	3,118,620	-1,588,905	1,529,715	499,057.71	1,030,657.29	32.62
0026 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00013 - 0033770 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE HUANCHACO, INFORME: 18.000, LA LIBERTAD, TRUJILLO, HUANCHACO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,280,915	258,442	1,539,357	583,659.43	955,697.57	37.92
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	195,366	0	195,366	77,277.82	118,088.18	39.56
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,085,549	257,842	1,343,391	506,381.61	837,009.39	37.69
2.5 OTROS GASTOS	0	600	600	0.00	600.00	0.00
PARCIAL FTE 1	1,280,915	258,442	1,539,357	583,659.43	955,697.57	37.92
TOTAL META	1,280,915	258,442	1,539,357	583,659.43	955,697.57	37.92
0027 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00014 - 0140771 INVESTIGACION Y ADMINISTRACION EN EL LABORATORIO DE CAMANA, INFORME: 18.000, AREQUIPA, CAMANA, CAMANA						
1 RECURSOS ORDINARIOS						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF	PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5	GASTOS CORRIENTES	1,339,080	181,824	1,520,904	563,718.30	957,185.70	37.06
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	138,885	0	138,885	55,027.02	83,857.98	39.62
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	1,200,195	181,824	1,382,019	508,691.28	873,327.72	36.81
PARCIAL FTE	1	1,339,080	181,824	1,520,904	563,718.30	957,185.70	37.06
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	1,820	1,820	1,750.00	70.00	96.15
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	1,820	1,820	1,750.00	70.00	96.15
PARCIAL FTE	2	0	1,820	1,820	1,750.00	70.00	96.15
TOTAL		**1,339,080**	**183,644**	**1,522,724**	**565,468.30**	**957,255.70**	**37.14**
0028	**9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016**						
	Meta: 00016 - 0140772 INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, INFORME: 18.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	6,253,759	-2,065,972	4,187,787	1,134,216.16	3,053,570.84	27.08
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,952,096	0	1,952,096	628,968.08	1,323,127.92	32.22
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	4,301,663	-2,065,972	2,235,691	505,248.08	1,730,442.92	22.60
PARCIAL FTE	1	6,253,759	-2,065,972	4,187,787	1,134,216.16	3,053,570.84	27.08
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	1,352,070	1,352,070	672,878.48	679,191.52	49.77
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	1,352,070	1,352,070	672,878.48	679,191.52	49.77
6	GASTOS DE CAPITAL	0	3,500	3,500	0.00	3,500.00	0.00
2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	3,500	3,500	0.00	3,500.00	0.00
PARCIAL FTE	2	0	1,355,570	1,355,570	672,878.48	682,691.52	49.64
TOTAL META		**6,253,759**	**-710,402**	**5,543,357**	**1,807,094.64**	**3,736,262.36**	**32.60**
0029	**9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016**						
	Meta: 00017 - 0140773 INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS, INFORME: 18.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RE S ORDINARIOS						
5	ASTOS CORRIENTES	5,454,704	1,622,028	7,076,732	2,578,041.80	4,498,690.20	36.43
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,929,083	0	1,929,083	563,207.53	1,365,875.47	29.20
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	3,525,621	1,622,028	5,147,649	2,014,834.27	3,132,814.73	39.14
PARCIAL FTE	1	5,454,704	1,622,028	7,076,732	2,578,041.80	4,498,690.20	36.43
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	5,774	5,774	0.00	5,774.00	0.00
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	5,774	5,774	0.00	5,774.00	0.00
PARCIAL FTE	2	0	5,774	5,774	0.00	5,774.00	0.00
TOTAL META		**5,454,704**	**1,627,802**	**7,082,506**	**2,578,041.80**	**4,504,464.20**	**36.40**
0030	**9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016**						
	Meta: 00018 - 0140774 INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA, INFORME: 4.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	4,802,100	-1,754,638	3,047,462	994,152.03	2,053,309.97	32.62
2.1	**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,665,170	0	1,665,170	498,780.24	1,166,389.76	29.95
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	3,136,930	-1,754,638	1,382,292	495,371.79	886,920.21	35.84
PARCIAL FTE	1	4,802,100	-1,754,638	3,047,462	994,152.03	2,053,309.97	32.62
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	0	1,999,270	1,999,270	1,658,819.30	340,450.70	82.97
2.3	**BIENES Y SERVICIOS**	0	1,999,270	1,999,270	1,658,819.30	340,450.70	82.97
6	GASTOS DE CAPITAL	0	10,000	10,000	0.00	10,000.00	0.00
2.6	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	10,000	10,000	0.00	10,000.00	0.00

1090

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF / PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF / CATEGORIA / GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
PARCIAL FTE 2	**0**	**2,009,270**	**2,009,270**	**1,658,819.30**	**350,450.70**	**82.56**
TOTAL META	**4,802,100**	**254,632**	**5,056,732**	**2,652,971.33**	**2,403,760.67**	**52.46**
0031 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00019 - 0140775 INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO, INFORME: 16.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	5,170,933	-831,583	4,339,350	1,528,759.03	2,810,590.97	35.23
2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,888,593	0	1,888,593	709,987.13	1,178,605.87	37.59
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	3,282,340	-831,583	2,450,757	818,771.90	1,631,985.10	33.41
PARCIAL FTE 1	**5,170,933**	**-831,583**	**4,339,350**	**1,528,759.03**	**2,810,590.97**	**35.23**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	159,115	159,115	13,245.00	145,870.00	8.32
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	159,115	159,115	13,245.00	145,870.00	8.32
6 GASTOS DE CAPITAL	0	85,000	85,000	0.00	85,000.00	0.00
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	85,000	85,000	0.00	85,000.00	0.00
PARCIAL FTE 2	**0**	**244,115**	**244,115**	**13,245.00**	**230,870.00**	**5.43**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	28,084	28,084	23,656.95	4,427.05	84.24
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	28,084	28,084	23,656.95	4,427.05	84.24
PARCIAL FTE 4	**0**	**28,084**	**28,084**	**23,656.95**	**4,427.05**	**84.24**
TOTAL META	**5,170,933**	**-559,384**	**4,611,549**	**1,565,660.98**	**3,045,888.02**	**33.95**
0032 9002.3999999.5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24.052 .0116						
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS, PLANILLA: 12.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	1,749,370	64,296	1,813,666	667,791.39	1,145,874.61	36.82
2.2 **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**	1,749,370	64,296	1,813,666	667,791.39	1,145,874.61	36.82
PARCIAL FTE 1	**1,749,370**	**64,296**	**1,813,666**	**667,791.39**	**1,145,874.61**	**36.82**
TOTAL META	**1,749,370**	**64,296**	**1,813,666**	**667,791.39**	**1,145,874.61**	**36.82**
0034 0137.3000742.5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA 11.009 .0016						
Meta: 00001 - 0160962 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA, PROYECTO DE INVESTIGACION: 1.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	942,031	942,031	259,128.73	682,902.27	27.51
2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	0	942,031	942,031	259,128.73	682,902.27	27.51
PARCIAL FTE 1	**0**	**942,031**	**942,031**	**259,128.73**	**682,902.27**	**27.51**
TOTAL META	**0**	**942,031**	**942,031**	**259,128.73**	**682,902.27**	**27.51**
0035 9001.2001621.6000046 ESTUDIOS DE PERFILES 11.004 .0005						
Meta: 00001 - 0011329 ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS, ESTUDIO DE PREINVERSION: 1.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						
1 RECURSOS ORDINARIOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	0	1,185,638	1,185,638	0.00	1,185,638.00	0.00
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	1,185,638	1,185,638	0.00	1,185,638.00	0.00
PARCIAL FTE 1	**0**	**1,185,638**	**1,185,638**	**0.00**	**1,185,638.00**	**0.00**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	0	417,154	417,154	0.00	417,154.00	0.00
2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	0	417,154	417,154	0.00	417,154.00	0.00
PARCIAL FTE 2	**0**	**417,154**	**417,154**	**0.00**	**417,154.00**	**0.00**
TOTAL META	**0**	**1,602,792**	**1,602,792**	**0.00**	**1,602,792.00**	**0.00**
0036 9002.3999999.5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 11.009 .0016						
Meta: 00020 - 0187513 COORDINACION REGIONAL DE ESTUDIOS DEL ECOSISTEMA MARINO COSTERO, INFORME: 4.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

SEC. FUNC FF PRG PROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
1 RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	0	289,524	289,524	10,816.39	278,707.61	3.74
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	289,524	289,524	10,816.39	278,707.61	3.74
PARCIAL FTE 1	0	289,524	289,524	10,816.39	278,707.61	3.74
TOTAL META	0	289,524	289,524	10,816.39	278,707.61	3.74
TOTAL EJECUTORA	89,388,615	5,956,060	95,344,675	32,580,367.12	62,764,307.88	34.17

RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	88,154,715.00	1,249,934.00	89,404,649.00	29,777,226.42	59,627,422.58	33.31
TOTAL FUENTE 2	1,233,900.00	4,000,000.00	5,233,900.00	2,680,632.25	2,553,267.75	51.22
TOTAL FUENTE 4	0.00	706,126.00	706,126.00	122,508.45	583,617.55	17.35
TOTAL	89,388,615.00	5,956,060.00	95,344,675.00	32,580,367.12	62,764,307.88	34.17

1849

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160201

Fecha: 09/06/2016
Hora: 16:28:00
Pag.: 1 de 1
Gen.: 26/05/2016 13:46:46

HOJA DE TRABAJO DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RESOLUCIONES
AL 31 DE MARZO DE 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

DISPOSITIVOS LEGALES		1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINIST.	1.6 OTROS INGRESOS (CORRIENTES)	INGRESOS CORRIENTES	1.8 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	INGRESO DE CAPITAL	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	1.5 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	TRANSFERENCIAS	1.8 ENDEUDAMIENTO	1.9 SALDOS DE BALANCE	FINANCIAMIENTO	TOTAL
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
- Autorización Inicial		0	0	1,233,900	0	1,233,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,233,900
-->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-030-2016	27/01/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000	4,000,000	4,000,000
Sub Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000	4,000,000	4,000,000
TOTAL FF 2 RB 09		0	0	1,233,900	0	1,233,900	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000	4,000,000	5,233,900
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
DONACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120,000	120,000	120,000
- Autorización Inicial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-030-2016	27/01/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120,000	120,000	120,000
Sub Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120,000	120,000	120,000
TRANSFERENCIAS		0	0	0	0	0	0	0	0	309,884	0	0	309,884	0	0	0	309,884
- Autorización Inicial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-054-2016	26/02/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	139,890	0	0	139,890	0	0	0	139,890
110 / RD DEC-059-2016	03/03/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	0	30,000
110 / RD DEC-060-2016	03/03/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	139,994	0	0	139,994	0	0	0	139,994
Sub Total		0	0	0	0	0	0	0	0	309,884	0	0	309,884	0	0	0	309,884
TOTAL FF 4 RB 13		0	0	0	0	0	0	0	0	309,884	0	0	309,884	0	120,000	120,000	429,884
TOTAL GENERAL		0	0	1,233,900	0	1,233,900	0	0	0	309,884	0	0	309,884	0	4,120,000	4,120,000	5,663,784

V°B° Magaly

1848

HOJA DE TRABAJO DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESOLUCIONES
AL 31 DE MARZO DE 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

DISPOSITIVOS LEGALES		2.0 RESERVA DE CONTINGENCIA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES)	GASTOS CORRIENTES	2.6 RESERVA DE CONTINGENCIA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	2.5 OTROS GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS DE CAPITAL	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
1 RECURSOS ORDINARIOS																	
00 RECURSOS ORDINARIOS																	
- Autorización Inicial		0	17,425,000	3,398,000	60,832,000	0	568,000	82,223,000	0	0	0	5,931,715	0	5,931,715	0	0	88,154,715
- ->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-081-2016	28/03/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,185,638	0	1,185,638	0	0	1,185,638
Sub Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,185,638	0	1,185,638	0	0	1,185,638
- ->3DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-022-2016	25/01/2016	0	0	64,296	0	0	0	64,296	0	0	0	0	0	0	0	0	64,296
Sub Total		0	0	64,296	0	0	0	64,296	0	0	0	0	0	0	0	0	64,296
- ->7DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-037-2016	10/02/2016	0	0	0	(11,000)	0	0	(11,000)	0	0	0	11,000	0	11,000	0	0	0
110 / RD DEC-068-2016	10/03/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110 / RD DEC-098-2016	11/04/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total		0	0	0	(11,000)	0	0	(11,000)	0	0	0	11,000	0	11,000	0	0	0
TOTAL FF 1 RB 00		0	17,425,000	3,462,296	60,821,000	0	568,000	82,276,296	0	0	0	7,128,353	0	7,128,353	0	0	89,404,649
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
- Autorización Inicial		0	65,952	0	1,167,948	0	0	1,233,900	0	0	0	0	0	0	0	0	1,233,900
- ->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-030-2016	27/01/2016	0	0	0	3,392,447	0	0	3,392,447	0	0	0	607,553	0	607,553	0	0	4,000,000
Sub Total		0	0	0	3,392,447	0	0	3,392,447	0	0	0	607,553	0	607,553	0	0	4,000,000
- ->7DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-068-2016	10/03/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FF 2 RB 09		0	65,952	0	4,560,395	0	0	4,626,347	0	0	0	607,553	0	607,553	0	0	5,233,900
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
DONACIONES		0	0	0	113,186	0	0	113,186	0	0	0	6,814	0	6,814	0	0	120,000
- Autorización Inicial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- ->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-030-2016	27/01/2016	0	0	0	113,186	0	0	113,186	0	0	0	6,814	0	6,814	0	0	120,000
Sub Total		0	0	0	113,186	0	0	113,186	0	0	0	6,814	0	6,814	0	0	120,000
TRANSFERENCIAS		0	0	0	160,110	0	0	160,110	0	0	0	149,774	0	149,774	0	0	309,884
- Autorización Inicial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- ->2DISP_LEGAL-																	
110 / RD DEC-054-2016	26/02/2016	0	0	0	59,916	0	0	59,916	0	0	0	79,974	0	79,974	0	0	139,890
110 / RD DEC-059-2016	03/03/2016	0	0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
110 / RD DEC-060-2016	03/03/2016	0	0	0	70,194	0	0	70,194	0	0	0	69,800	0	69,800	0	0	139,994
Sub Total		0	0	0	160,110	0	0	160,110	0	0	0	149,774	0	149,774	0	0	309,884
TOTAL FF 4 RB 13		0	0	0	273,296	0	0	273,296	0	0	0	156,588	0	156,588	0	0	429,884
TOTAL GENERAL		0	17,490,952	3,462,296	65,654,691	0	568,000	87,175,939	0	0	0	7,892,494	0	7,892,494	0	0	95,068,433

HOJA DE TRABAJO DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESOLUCIONES
AL 31 DE MARZO DE 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

C. AGUILAR

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA n.° 156-2016-IMARPE/DEC

Callao, 25 de mayo de 2016

VISTO:

S. MIRANDA

El Proveído n.° 3929-2016-IMARPE-OGA de fecha 15 de abril de 2016, de la Oficina General de Administración, recaído en el Informe n.° AFT-088-2016 del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.° 237-2016-IMARPE/OGPP de fecha 18 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° 174-2016-IMARPE/OGAJ de fecha 23 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

R. CERRÓN

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma de S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

F. SA

Que, el primer párrafo del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el literal d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, la Oficina General de Administración mediante Proveído n.° 3929-2016-IMARPE-OGA recaído en el Informe n.° AFT-088-2016 del Área Funcional de Tesorería, solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la incorporación de Saldos de Balance al 31 de diciembre de 2015, en el Presupuesto Institucional 2016, en la fuente de financiamiento "Donaciones y Transferencias", por la suma de S/. 134 715.37;

1846

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Que, con Memorándum n.° 237-2016-IMARPE/OGPP de fecha 18 de mayo de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del Saldo de Balance indicado;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto del Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en aplicación del literal d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto del Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, hasta por la suma de S/. 134,715.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quince con 00/100 Soles), como producto de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(EN SOLES)
13	**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	**134 715.00**
1.9.	**SALDO DE BALANCE**	**134 715.00**
1.9.1	**SALDO DE BALANCE**	**134 715.00**
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	134 715.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	134 715.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	134 715.00
	TOTAL DE INGRESOS	**134 715.00**

EGRESOS **(EN SOLES)**

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – IMARPE
ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

IMARPE
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 24 de 05 de 2016
Ing. Adm. RITA HORTA ALI
FEDATARIO

GASTOS CORRIENTES			**10 338 00**
3	Bienes y Servicios		10 338.00
		SUB TOTAL	**10 338.00**

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS :
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)

GASTOS CORRIENTES			**124 377.00**
3	Bienes y Servicios		124 377.00
		SUB TOTAL	**124 377.00**
		TOTAL EGRESOS F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**134 715.00**

S. MIRANDA

R. CERRON

F. SA

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley n.° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1845

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 24 de 05 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA n.° 152 -2016-IMARPE/DEC

Callao, 24 de mayo de 2016

VISTO:

El Proveído n.° 4440-2016-IMARPE-OGA de fecha 27 de abril de 2016, de la Oficina General de Administración, recaído en el Proveído n.° 0025-2016-IMARPE-AFT del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.° 230-2016-IMARPE/OGPP de fecha 17 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° 172-2016-IMARPE/OGAJ de fecha 19 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

R. CERRÓN

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

F. SANCHEZ

Que, el 21 de noviembre de 2013, se ha suscrito el Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología para la ejecución del proyecto de investigación aplicada: "Producción de semilla del lenguado Paralichthys Adspersus: II Mejoramiento de las técnicas de larvicultura";

S. MIRANDA

Que, conforme a la Cláusula Quinta del citado contrato establece que el monto de los recursos no reembolsables (RNR) que aportará el Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología – Fincyt será de S/. 397,483.10 (Trescientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 10/100 Soles), a través de desembolsos de acuerdo al Anexo 1 "Presupuesto y Cronograma de Desembolso", que forma parte de contrato;

1844

Que, en relación a ello, la Oficina General de Administración como Unidad Ejecutora, mediante Proveído n.° 4440-2016-IMARPE-OGA recaído en el Proveído n.° 0025-2016-IMARPE-AFT del Área Funcional de Tesorería, informa del cuarto desembolso de fondos en el marco del Proyecto Fincyt "Producción de semilla del lenguado Paralichthys Adspersus en cautiverio: II Mejoramiento de las técnicas de larvicultura" – Contrato n.° 236-FINCYT-IA-2013, por el importe de S/. 39,748.31 (Treinta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 31/100 Soles) para su incorporación al Presupuesto 2016;

Que, con Memorándum n.° 230-2016-IMARPE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del desembolso realizado;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto el Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en cumplimiento del Contrato citado y en aplicación del literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Instituto del Mar del Perú - Imarpe del ejercicio fiscal 2016, hasta por la suma de S/. 39,748.00 (Treinta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles), producto de los fondos depositados, para desarrollar el proyecto denominado "Producción de semilla del lenguado *Paralichthys Adspersus*: II Mejoramiento de las técnicas de larvicultura" de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(EN SOLES)
1.	INGRESOS	39 748.00
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39 748.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39 748.00
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	39 748.00
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	39 748.00
1.4.1 3.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	39 748.00
	TOTAL DE INGRESOS	**39 748.00**

EGRESOS		(EN SOLES)
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – IMARPE	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:	
ACTIVIDAD	: 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

NELLY M. MEDINA SANCHEZ FEDATARIO -IMARPE-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

y Grupo Genérico del Gasto)
(A nivel de Categoría de Gasto

GASTOS CORRIENTES		**39 748.00**
3 BIENES Y SERVICIOS		39 748.00
	SUB TOTAL DE GASTOS	**39 748.00**
	TOTAL DE GASTOS	**39 748.00**

IMARPE SECRETARIA GENERAL S. MIRANDA

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica R. CERRÓN

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

IMARPE F. SANCHEZ

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley n.° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1843

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
n.° 139 -2016-IMARPE/DEC

Callao, 10 de mayo de 2016

VISTO:

El Proveído n.° 1562-2016-IMARPE-OGA de fecha 18 de febrero de 2016, de la Oficina General de Administración, recaído en el Informe n.° AFT-046-2016 del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.° 196-2016-IMARPE/OGPP de fecha 28 de abril de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° OGAJ-152-2016 de fecha 10 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

C. AGUILAR

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el 11 de diciembre de 2015, se ha suscrito, en el marco del Concurso "Proyectos de Investigación Básica y Proyectos de Investigación Aplicada", el Convenio de Subvención n.° 201-2015-FONDECYT, entre el Instituto del Mar del Perú - Imarpe y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – Fondecyt;

R. CERRÓN

Que, en el citado Convenio se establece que el Fondecyt otorgará una subvención de S/. 290,796.20 (Doscientos Noventa Mil Setecientos Noventa y Seis con 20/100 Soles), para desarrollar el proyecto: "Búsqueda, caracterización y cultivo de microalgas de zonas alto andinas del Perú potencialmente útiles en la industria cosmética", a través de desembolsos hasta la finalización del Proyecto que tendrá una duración de dos años;

M. DEGREGORI

Que, en relación a ello, la Oficina General de Administración como Unidad Ejecutora, Proveído n.° 1562-2016-IMARPE-OGA recaído en el Informe n.° AFT-046-2016 del Área

SEGUNDO A. VERA DIAZ FEDATARIO IMARPE

1842

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Funcional de Tesorería, informa del desembolso de fondos proveniente del Convenio de Subvención n.° 201-2015-FONDECYT, ascendente a la suma de S/. 101,778.67 (Ciento Un Mil Setecientos Setenta y Ocho con 67/100 Soles) y solicita su incorporación al Presupuesto 2016, en la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias";

Que, con Memorándum n.° 196-2016-IMARPE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del desembolso realizado por el Fondecyt;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto el Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en cumplimiento del Convenio citado y en aplicación del literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Instituto del Mar del Perú - Imarpe del ejercicio fiscal 2016, hasta por la suma de S/. 101,779.00 (Ciento Un Mil Setecientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles), producto de los fondos depositados por el Fondecyt, para desarrollar el proyecto denominado "Búsqueda, caracterización y cultivo de microalgas de zonas alto andinas del Perú potencialmente útiles en la industria cosmética" de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(EN SOLES)
1.	INGRESOS	101 779.00
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	101 779.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101 779.00
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	101 779.00
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	101 779.00
1.4.1 3.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	101 779.00
	TOTAL DE INGRESOS	**101 779.00**

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

EGRESOS		(EN SOLES)
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – IMARPE	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:	
ACTIVIDAD	: 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
-IMARPE-

y Grupo Genérico del Gasto)
(A nivel de Categoría de Gasto

GASTOS CORRIENTES		**43 479.00**
3 BIENES Y SERVICIOS		43 479.00
	SUB TOTAL DE GASTOS	**43 479.00**
GASTOS DE CAPITAL		**58 300.00**
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		58 300.00
	SUB TOTAL DE GASTOS	**58 300.00**
	TOTAL DE GASTOS	**101 779.00**

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley n.° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 16 de mayo 2016
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

1841

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA n.° 133-2016-IMARPE/DEC

Callao, 10 de mayo de 2016

VISTO:

El Memorándum n.° 217-2016-IMARPE-OGPP de fecha 10 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.° 153-2016-IMARPE/OGAJ de fecha 10 de mayo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma de S/. 89 388 615.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES);

Que, la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, comunica la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de abril de 2016, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

R. CERRÓN

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

M. DEGREGORI

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva n.° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n.° 06/GN;

F. SANCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

1340

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral n.° 030-2015-EF/50.01 de fecha 29 de diciembre de 2015 aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum n.° 217-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala, entre otros, que durante el mes de abril del Año Fiscal 2016 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n.° 005-2015-EF/76. 01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, empleando el Modelo n.° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral n.° 022-2011 EF/50.01 y modificatorias;

C. AGUILAR

Que, asimismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de abril de 2016, permitieron atender i) las adquisiciones de repuestos y suministros de mantenimiento en el marco del Programa Presupuestal 137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Actividad "Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica", y ii) el pago de arbitrios de los laboratorios costeros;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de abril del Año Fiscal 2016, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

R. CERRÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

M. DEGREGORI

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de abril del año 2016, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF.

F. SANCHEZ

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, por el mes de abril de 2016.

SEGUNDO ALVERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral n.° 030-2015-EF/50.01.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
.....
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 1 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

1859

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
n.° 098 -2016-IMARPE/DEC

Callao, 11 de abril de 2016

VISTO:

El Memorándum n.° 168-2016-IMARPE-OGPP de fecha 11 de abril de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.° 108-2016-IMARPE/OGAJ de fecha 11 de abril de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma de S/. 89 388 615.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES);

S. MIRANDA

Que, la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, comunica la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de marzo de 2016, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

R. CERRÓN

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

M. DEGREGORI

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva n.° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n.° 06/GN;

F. SANCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

1838

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral n.° 030-2015-EF/50.01 de fecha 29 de diciembre de 2015 aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum n.° 168-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala, entre otros, que durante el mes de marzo del Año Fiscal 2016 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n.° 005-2015-EF/76. 01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, empleando el Modelo n.° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral n.° 022-2011 EF/50.01 y modificatorias;

C. AGUILAR

Que, asimismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de marzo de 2016, permitieron atender i) la reestructuración del Programa Presupuestal 137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Actividad "Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica", y ii) la adquisición de equipo eléctrico;

S. MIRANDA

Que, en este sentido resulta necesario aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de marzo del Año Fiscal 2016, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

R. CERRÓN

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

M. DEGREGORI

SE RESUELVE:

F. SANCHEZ

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de marzo del año 2016, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, por el mes de marzo de 2016.

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

S. MIRANDA

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral n.º 030-2015-EF/50.01.

R. CERRÓN

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

M. DEGREGORI

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

F. SANCHEZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 18 de Abril 2016.
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

1834

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Resolución Directoral n.° DEC- 81 -2016

Callao, 28 de marzo de 2016

VISTO:

El Memorándum n.° 146-2016-IMP-OGPP de fecha 28 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.° OGAJ-092-2016 de fecha 29 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma de S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

Que, mediante Decreto Supremo n.° 046-2016-EF se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 553 969 633,00, para la ejecución de proyectos de inversión y acciones de mantenimiento;

Que, de acuerdo al Anexo 1 del Decreto Supremo antes mencionado, le corresponde al Pliego 240: Instituto del Mar del Perú – Imarpe la suma de S/. 1 185 638.00 (Un Millón Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 00/100 Soles), para estudios de preinversión;

Que, asimismo, el numeral 2.1 del artículo 2° del citado Decreto Supremo autoriza a los titulares de los pliegos habilitados en el presente Crédito Suplementario para que aprueben mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del precitado dispositivo legal;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39° del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.°304-2012-EF establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

CERRÓN

SÁNCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ
PEDATARIO
IMARPE

Que, el literal b) del numeral 39.1 del artículo 39° del TUO de la Ley n.° 28411, señala que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo n.° 046-2016-EF;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de los recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n.° 046-2016-EF "Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la continuidad de proyectos de inversión pública y acciones de mantenimiento del Gobierno Nacional" por la suma de S/. 1 185 638.00 (Un Millón Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1 "Recursos Ordinarios", de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		**EN SOLES**
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – Imarpe	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PROYECTO	: 2 001621 Elaboración de Perfil de Proyectos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)		**EN SOLES**
GASTOS DE CAPITAL		**1 185 638.00**
- 6	Adquisición de Activos No Financieros	1 185 638.00

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú – Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora respectiva, a fin que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ FEDATARIO IMARPE

Artículo 3.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado por la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 304-2012-EF.

S. MIRANDA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 01 de ... 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1835

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral N° DEC- 068-2016

Callao, 10 de marzo de 2016

VISTO:

El Memorándum n.° 103-2016-IMARPE-OGPP de fecha 07 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.° OGAJ-072-2016 de fecha 10 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES (S/ 89 388 615.00);

Que, la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, comunica la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de febrero de 2016 con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/ 76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo N° 06/GN;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

1874

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 de fecha 29 de diciembre de 2015 aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum N° 103-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala, entre otros, que durante el mes de febrero del Año Fiscal 2016 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2015-EF/76. 01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, empleando el Modelo N°06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 022-2011 EF/50.01 y modificatorias;

Que, asimismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de febrero de 2016, permitieron atender i) la reestructuración de las partidas de los CAS, ii) pago de arbitrios, iii) adquisición de equipo científico en el marco del PP 094, iv) modificación de actividad a proyecto, en el Marco de los derechos de Pesca (Perfil de Inversión);

Que, en este sentido resulta necesario aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de febrero del Año Fiscal 2016, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de febrero del año 2016, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, por el mes de febrero de 2016.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de

C. AGUILAR
S. MIRANDA
R. CERRÓN
F. SANCHEZ
M. DEGREGORI

aprobada, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

S. MIRANDA

IMARPE
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 11 de 03 de 2016
Ing. Adm. RITA HORTA ALI
FEDATARIO

1833

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral N° DEC- 060 -2016

Callao, 03 de marzo de 2016

VISTO:

El Proveído n.° 1563-2016-IMARPE-OGA de fecha 18 de febrero de 2016, de la Oficina General de Administración, recaído en el Informe n.° AFT-044-2016 del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.° 095-2016-IMARPE-OGPP de fecha 29 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° OGAJ-064-2016 de fecha 02 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el 09 de diciembre de 2015, se ha suscrito, en el marco del Concurso "Proyectos de Investigación Básica y Proyectos de Investigación Aplicada", el Convenio de Subvención n.° 194-2015-FONDECYT, entre el Instituto del Mar del Perú - Imarpe y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – Fondecyt;

Que, en el citado Convenio se establece que el Fondecyt otorgará al Imarpe una subvención de S/. 578,975.00 (Quinientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles), para desarrollar el proyecto denominado "Caracterización de SNPs en genes relacionados al crecimiento a partir de transcriptomas del lenguado *Paralichthys adspersus*", a través de desembolsos hasta la finalización del Proyecto que tendrá una duración de tres años;

Que, en relación a ello, la Oficina General de Administración como Unidad Ejecutora, mediante Proveído n.° 1563-2016-IMARPE-OGA recaído en el Informe n.° AFT-044-2016 del Área Funcional de Tesorería, informa del primer desembolso de fondos proveniente del

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

I. DEGREGORI

F. SÁNCHEZ

SEGUIDO A VERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

1822

Convenio de Subvención n.° 194-2015-FONDECYT, ascendente a la suma de S/. 139,993.88 (Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres con 88/100 Soles) y solicita su incorporación al Presupuesto 2016, en la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorándum n.° 095-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del primer desembolso de fondos del Convenio de Subvención n.° 194-2015-FONDECYT;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto el Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en cumplimiento del Convenio citado y en aplicación del literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

C. AGUILAR

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

S. MIRANDA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

R. CERRÓN

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Instituto del Mar del Perú - Imarpe del ejercicio fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 139,994.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 00/100 Soles), para desarrollar el proyecto denominado "Caracterización de SNPs en genes relacionados al crecimiento a partir de transcriptomas del lenguado *Paralichthys adspersus*" de acuerdo al siguiente detalle:

M. DEGREGORI

INGRESOS		**(EN SOLES)**
1.	**INGRESOS**	139 994.00
1.4	**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	139 994.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139 994.00
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	139 994.00
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	139 994.00
1.4.1 3.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	139 994.00
	TOTAL DE INGRESOS	**139 994.00**

F. SANCHEZ

EGRESOS		**(EN SOLES)**

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	240 Instituto del Mar del Perú
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Oficina de Administración – IMARPE
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:	
ACTIVIDAD	:	5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 Donaciones y Transferencias

SECRETARIA A. VERA DIAZ

y Grupo Genérico del Gasto)		
(A nivel de Categoría de Gasto		
GASTOS CORRIENTES		**70 194.00**
3 BIENES Y SERVICIOS		70 194.00
	SUB TOTAL DE GASTOS	**70 194.00**
GASTOS DE CAPITAL		**69 800.00**
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		69 800.00
	SUB TOTAL DE GASTOS	**69 800.00**
	TOTAL DE GASTOS	**139 994.00**

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

S. MIRANDA

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

R. CERRÓN

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

M. DEGREGORI

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

F. SANCHEZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 04 de Mayo 2016
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

1831

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral Nº DEC- 059 -2016

Callao, 03 de marzo de 2016

VISTO:

El Proveído n.º 1723-2016 de la Oficina General de Administración, recaído en el Informe n.º AFT-0053-2016 del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.º 093-2016-IMARPE-OGPP de fecha 29 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.º OGAJ-063-2016 de fecha 02 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.º DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el 29 de diciembre de 2015, se ha suscrito, en el marco del Concurso "Magnet: Atracción de Investigadores", el Convenio de Subvención n.º 293-2015-FONDECYT, entre el Instituto del Mar del Perú - Imarpe y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – Fondecyt;

Que, en el citado Convenio se establece que el Fondecyt otorgará al Imarpe una subvención de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles) en una única cuota, para desarrollar la propuesta definitiva para la consolidación de la Línea de Investigación denominada: "Dinámica Física y Biogeoquímica del ecosistema marino del Perú y su sensibilidad al Cambio Climático";

Que, en relación a ello, la Oficina General de Administración como Unidad Ejecutora, mediante Proveído n.º 1723-2016-IMARPE-OGA recaído en el Informe n.º AFT-0053-2016 del Área Funcional de Tesorería informa del desembolso de fondos proveniente del Convenio de Subvención n.º 293-2015-FONDECYT, ascendente a la suma de S/. 30,000.00

C. AGUILAR
S. MIRANDA
R. CERRÓN
F. SANCHEZ
M. DEGREGORI

(Treinta Mil con 00/100 Soles) y solicita su incorporación al Presupuesto 2016, en la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias";

Que, con Memorándum n.° 093-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del desembolso señalado;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto el Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en cumplimiento del Convenio citado y en aplicación del literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

C. AGUILAR

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

S. MIRANDA

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Instituto del Mar del Perú - Imarpe del ejercicio fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

R. CERRÓN

INGRESOS		(EN SOLES)
1.	INGRESOS	30 000.00
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 000.00
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	30 000.00
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	30 000.00
1.4.1 3.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	30 000.00
	TOTAL DE INGRESOS	**30 000.00**

F. SÁNCHEZ

EGRESOS		(EN SOLES)
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – IMARPE	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:	
ACTIVIDAD	: 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	

M. DEGREGORI

y Grupo Genérico del Gasto)
(A nivel de Categoría de Gasto

Instituto del Mar del Perú

GASTOS CORRIENTES		30 000.00
3 BIENES Y SERVICIOS		30 000.00
	TOTAL DE GASTOS	30 000.00

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

S. MIRANDA

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

R. CERRÓN

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

IMARPE
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de 03 de 2016
Ing. Adm. RITA HORTA ALI
FEDATARIO

1829

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral N° DEC- 054 -2016

Callao, 26 de febrero de 2016

VISTO:

El Proveído n.° 1564-2016 de fecha 18 de febrero de 2016, de la Oficina General de Administración, recaído en el Informe n.° AFT-045-2016 del Área Funcional de Tesorería; el Memorándum n.° 079-2016-IMARPE-OGPP de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° OGAJ-058-2016 de fecha 26 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a S/. 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Quince con 00/100 soles);

S. MIRANDA

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

R. CERRÓN

Que, el 09 de diciembre de 2015, se ha suscrito, en el marco del Concurso "Proyectos de Investigación Básica y Proyectos de Investigación Aplicada", el Convenio de Subvención n.° 192-2015-FONDECYT, entre el Instituto del Mar del Perú - Imarpe y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – Fondecyt;

F. SANCHEZ

Que, en el citado Convenio se establece que el Fondecyt otorgará al Imarpe una subvención de S/. 399,868.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 00/100 Soles) para el desarrollo del Proyecto denominado "Identificación molecular de ADN de la diversidad ictiológica de los ambientes marinos, de manglar y continental del departamento de Tumbes", a través de desembolsos hasta la finalización del Proyecto que tendrá una duración de tres años;

DEGREGORI

Que, en relación a ello, la Oficina General de Administración como Unidad Ejecutora, mediante Proveído n.° 1564-2016 recaído en el Informe n.° AFT-045-2016 del Área Funcional de Tesorería informa del primer desembolso de fondos proveniente del Convenio de Subvención n.° 192-2015-FONDECYT, ascendente a la suma de S/. 139,890.10 (Ciento

SEGUNDO A. VERA DIAZ FEDATARIO IMARPE

1808

Treinta y Nueve Mil Ochocientos Noventa con 10/100 Soles) y solicita su incorporación al Presupuesto 2016, en la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorándum n.° 079-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera presupuestalmente viable la incorporación de mayores fondos públicos, producto del desembolso señalado;

Que, en este sentido resulta necesario aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Instituto el Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016, en cumplimiento del Convenio citado y en aplicación del literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

C. AGUILAR

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

S. MIRANDA

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Instituto del Mar del Perú - Imarpe del ejercicio fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 139, 890.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

R. CERRÓN

INGRESOS		**(EN SOLES)**
1.	**INGRESOS**	139 890.00
1.4	**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	139 890.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139 890.00
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	139 890.00
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	139 890.00
1.4.1 3.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	139 890.00
	TOTAL DE INGRESOS	**139 890.00**

F. SANCHEZ

EGRESOS		**(EN SOLES)**
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 240 Instituto del Mar del Perú	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Oficina de Administración – IMARPE	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:	
ACTIVIDAD	: 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	

M. DEGREGORI

y Grupo Genérico del Gasto)
(A nivel de Categoría de Gasto

SEGUNDO A. VERA DIAZ FEDATARIO -IMARPE-

Instituto del Mar del Perú

GASTOS CORRIENTES		**59 916.00**
3 BIENES Y SERVICIOS		**59 916.00**
	SUB TOTAL DE GASTOS	**59 916.00**
GASTOS DE CAPITAL		**79 974.00**
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		**79 974.00**
	SUB TOTAL DE GASTOS	**79 974.00**
	TOTAL DE GASTOS	**139 890.00**

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

S. MIRANDA

Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

R. CERRÓN

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 25 de febrero 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1827

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral N° DEC- 037 -2016

Callao, 10 de febrero de 2016

VISTO:

El Memorándum n.° 059-2016-IMARPE-OGPP de fecha 09 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.° OGAJ-040-2016 de fecha 10 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016, del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES (S/ 89 388 615.00);

Que, la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, comunica la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de enero de 2016 con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/ 76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo N° 06/GN;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

F. SANCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
-IMARPE-

1826

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 de fecha 29 de diciembre de 2015 aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum N° 059-2016-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala, entre otros, que durante el mes de enero del Año Fiscal 2016 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2015-EF/76. 01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, empleando el Modelo N°06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 022-2011 EF/50.01 y modificatorias;

C. AGUILAR

Que, asimismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático en el mes de enero permitieron atender la reestructuración del presupuesto institucional de todas las áreas tanto administrativas como científicas, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Operativo y el Plan de Trabajo Institucional;

S. MIRANDA

Que, en este sentido resulta necesario aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2016, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

R. CERRÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

H. DEGREGORI

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de enero del año 2016, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, por el mes de enero de 2016.

F. SANCHEZ

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
-IMARPE-

aprobada, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

F. SANCHEZ

S. MIRANDA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 12 de [illegible] 2016
Segundo N. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1825

SEGUNDO A. VERA DIAZ · FEDATARIO · IMARPE ·

Resolución Directoral Nº DEC- 030 -2016

Callao, 27 de enero de 2016

VISTO:

El Memorándum n° 083-2016-OGA/IMARPE de fecha 19 de enero de 2016, de la Oficina General de Administración, el Memorándum N° 042-2016-IMARPE-OGPP de fecha 25/ de enero de 2016, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° OGAJ-024-2016 de fecha 27 de enero de 2016 de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

S. MIRANDA

Que, mediante Resolución Directoral Nº DEC-367-2015 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2016, del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto, por la suma de S/ 89 388 615.00 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seis Cientos Quince y 00/100 soles);

R. CERRÓN

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

. SANCHEZ

Que, el inciso d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, la Oficina General de Administración mediante Memorándum n° 083-2016-OGA/IMARPE de fecha 19 de enero de 2016 hace suyo el Informe AFT-016-2016 de fecha 19 de enero de 2016 del Área Funcional de Tesorería, donde solicitan a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la incorporación de Saldos de Balance al 31 de diciembre de 2015, en el Presupuesto Institucional 2016, que asciende por toda fuente de financiamiento a la suma de S/. 4 120 000.00;

1824

Que, los recursos no utilizados al 31 de diciembre del año 2015, los mismos que constituyen saldo de balance, corresponden a la fuente de financiamiento 02 "*Recursos Directamente Recaudados*" por la suma de s/. 4 000 000.00 (Cuatro Millones y 00/100 Soles) y en la Fuente de Financiamiento 4 "*Donaciones y Transferencias*" por la suma de S/. 120 000.00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles), siendo ambos distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el numeral o) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, y las consideraciones expuestas corresponde a la Dirección Ejecutiva Científica aprobar mediante resolución directoral la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del Instituto del Mar del Perú para el año fiscal 2016;

C. AGUILAR

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° del citado cuerpo legal, establece que los Pliegos del Gobierno Nacional presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público;

S. MIRANDA

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú –Imarpe, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe.

R. CERRON

Con el visado de la Secretaría General, y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y la Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

F. SANCHEZ

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional Instituto del Mar del Perú - Imarpe para el año fiscal 2016; hasta por la suma de S/ 4 120 000.00 (Cuatro Millones Ciento Veinte Mil con 00/100 Soles), como producto de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(SOLES)
09	**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**4 000 000.00**
1.9.	**SALDO DE BALANCE**	**4 000 000.00**
1.9.1	**SALDO DE BALANCE**	**4 000 000.00**
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	4 000 000.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	4 000 000.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	4 000 000.00
	SUB TOTAL DE INGRESOS	**4 000 000.00**
13	**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	**120 000.00**
1.9.	**SALDO DE BALANCE**	**120 000.00**
1.9.1	**SALDO DE BALANCE**	**120 000.00**
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	120 000.00

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 25 de Ene 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	120 000.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	120 000.00
	SUB TOTAL DE INGRESOS	**120 000.00**
	TOTAL INGRESOS	**4 120 000.00**

EGRESOS **(SOLES)**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO : 240 Instituto del Mar del Perú
UNIDAD EJECUTORA : 001 Oficina de Administración – Imarpe
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
ACTIVIDAD : 5005624 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL		**145 633.00**
6	Adquisición de Activos No Financieros	145 633.00
	SUB TOTAL	**145 633.00**

ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL		**417 154.00**
6	Adquisición de Activos No Financieros	417 154.00
	SUB TOTAL	**417 154.00**

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		**100 000 00**
3	Bienes y Servicios	100 000.00
GASTOS DE CAPITAL		**44 766.00**
6	Adquisición de Activos No Financieros	44 766.00
	SUB TOTAL	**144 766.00**

C. AGUILAR
S. MIRANDA
CERRÓN
F. SANCHEZ
SEGUNDO A. VERA DIAZ FEDATARIO IMARPE

1827

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS :
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)

GASTOS CORRIENTES		**3 292 447.00**
3	Bienes y Servicios	3 292 447.00
	SUB TOTAL	**3 292 447.00**
	TOTAL EGRESOS F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**4 000 000.00**

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

GASTOS CORRIENTES		**6 000 00**
3	Bienes y Servicios	6 000.00
GASTOS DE CAPITAL		**6 814.00**
6	Adquisición de Activos No Financieros	6 814.00
	SUB TOTAL	**12 814.00**

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS :
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)

GASTOS CORRIENTES		**107 186.00**
3	Bienes y Servicios	107 186.00
	SUB TOTAL	**107 186.00**
	TOTAL EGRESOS F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**120 000.00**

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como

consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4 º.- Copia de la presente Resolución debe presentarse dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 5 º.- Se disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de Enero 20 16
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1822

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral Nº DEC- 022-2016

Callao, 25 de enero de 2016

VISTO:

El Memorándum N° 040-2016-IMARPE-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº DEC-367-2015 de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2016 del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto, por la suma ascendente a **OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 00/100 SOLES (S/ 89 388 615.00)**;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 005-2016-EF se dispone reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley Nº 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 28449 y Ley Nº 28789 y autorizan transferencia de partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 a favor de diversos pliegos hasta por la suma de S/ 83 744 856.00, de los cuales de acuerdo al Anexo que forma parte del referido Decreto Supremo, le corresponde al Pliego 240 Instituto del Mar del Perú – Imarpe la suma de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 64 296.00);

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1 del mencionado Decreto Supremo, corresponde reajustar, a partir de enero de 2016, las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley Nº 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años (65) o más de edad al 31 de diciembre de 2015, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias;

Que, asimismo, el segundo párrafo del artículo 1 de dicha norma señala que el monto de dicho reajuste ascenderá a la suma de TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 38.00), para los pensionistas que cumplan las condiciones descritas en el párrafo anterior;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
IMARPE

1821

Que, corresponde al Titular de Pliego habilitado en la transferencia de partida, aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 2.1 del artículo 2º del Decreto Supremo referido, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de la mencionada norma, debiendo enviarse copia de la Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

AGUILAR

Con el visado de la Secretaría General y de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

S. MIRANDA

Artículo 1º.- Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 005-2016-EF que disponen reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley Nº 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 28449 y Ley Nº 28789 y autorizan Transferencia de Partidas, correspondiéndole a Imarpe la suma de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 64 296.00), para las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley Nº 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años (65) o más de edad al 31 de diciembre de 2015, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias, de acuerdo al siguiente detalle:

R. CERRÓN

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Oficina de Administración – IMARPE
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	:	5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios

F. SANCHEZ

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto)		**(EN SOLES)**
GASTOS CORRIENTES		**64 296.00**
- 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		64 296.00
TOTAL		**S/ 64 296.00**

Articulo 2º.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 240 Instituto del Mar del Perú - Imarpe, instruirá a la Unidad Ejecutora respectiva, a fin que elabore las correspondientes "Notas Modificatorias Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de una Transferencia de Partida.

SEGUNDO A. VERA DIAZ
FEDATARIO
-IMARPE-

S. MIRANDA

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.gob.pe.

R. CERRÓN

Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

F. SANCHEZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 28 de Ene 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1820

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral N° DEC-004-2016

Callao, 11 de enero de 2016

VISTO:

El Memorándum N° 008-2016-IMARPE-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° DEC-347-2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2015, del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del gasto, por la suma ascendente a OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 89 995 021.00);

Que, la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, comunica la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de diciembre con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/ 76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo N° 06/GN;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

M. MATUTE

H. SAENZ

P. CERRON

Edhit Quispe Delgado
FEDATARIO
-IMARPE-

1819

Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 de fecha 30 de diciembre de 2014 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de diciembre de 2014 aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum N° 576-2015-IMARPE-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala, entre otros, que durante el mes de diciembre del año Fiscal 2015 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2015-EF/76. 01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, empleando el Modelo N°06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 030-2015 EF/76.01 y modificatorias;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

Que, asimismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático en el mes de diciembre permitieron atender, entre otros, lo siguiente: i) ejecución de actividades científicas (prospecciones, cruceros, trabajos de campo) dentro del marco del Plan Operativo Institucional, ii) adquisición de equipos científicos, iii) pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, entre otros;

M. MATUTE

Que, en este sentido resulta necesario aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de diciembre del Año Fiscal 2015, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

H. SAENZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú- IMARPE y el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE.

R. CERRÓN

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de diciembre del Año 2015, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú- IMARPE, por el mes de diciembre de 2015.

Edhil Quispe Delgado
FEDATARIO
-IMARPE-

M. MATUTE

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada , de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01.

S. MIRANDA

Artículo 4.- Disponer la Publicación de la Presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: http://www.imarpe.pe.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

.....
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

H. SAENZ

R. CERRÓN

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original

Callao, 13 de enero 2016

.....
Edhit Quispe Delgado
FEDATARIO - IMARPE

Edhit Quispe Delgado
FEDATARIO
- IMARPE -

1818

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú | Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 054 -2016-IMARPE-OGPP

Callao, 13 de abril de 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
14 ABR. 2016
RECIBIDO
Hora: 1531 N° H.R.: 075413

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jirón Junín 319, Lima

ASUNTO : Evaluación Presupuestal Anual 2015 - REMITO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle el Informe Anual de la Evaluación Presupuestal Institucional del 2015, información que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria durante el periodo y los reportes correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ SURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1817

B.I.C. "JOSE OLAYA BALANDRA"

SUMAS ASEGURADAS:

- Casco	US$ 7'141,018.16
- Maquinaria y Equipos	US$ 328,037.94
- Redes	US$ 37,532.95
Total	**US$ 7'506,589.05**

Material	:	Acero Naval
Año de Construcción	:	1998
Calificación	:	Lloyd's Register
Capacidad	:	1074 PS
Nro. Cubierta	:	Una (1)
Mastil	:	Dos (2)
Tipo y Máquina Principal	:	3512TA, Un (1) Set
Manufactura Máquina Principal:		Caterpillar INC
Eslora	:	40.60 mts.
Manga	:	08.30 mts
Arqueo Neto	:	109 Toneladas
Arqueo Bruto	:	365 Toneladas

RADIO DE NAVEGACION:

Aguas adyacentes a las 200 millas del mar territorial peruano hasta las 500 millas

COBERTURAS:

- Institute Fishing Vessek Clauses – CL 346 dated 20.07.87
- Institute Additional Perils Clauses – Hulls – CL 347 Dated 20.07.87
- Institute War an Strikes Clauses – Hulls – Time – C.L. 281 Dated 01.1195
- Efectos personales de la tripulación US$ 500 por tripulante hasta un máximo de 75 tripulantes
- Institute Time Clauses Hulls Leased Equipment – CL 362 dated 01.11.95
- Institute Time Clauses Hulls Passenger Equipment – CL 363 dated 01.11.95
- Institute Time Clauses Hulls Removed – CL 364 dated 01.11.95

DEDUCIBLES:

- CL.12	:	US$ 5,000
- CL.13	:	US$ 5,500

B.I.C. "SNP-2"

SUMAS ASEGURADAS:

- Casco	US$ 468,990.50
- Maquinaria y Equipos	US$ 100,000.00
- Redes	US$ 16,693.88
Total	**US$ 585,684.00**

Material	:	Acero Naval

INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres	Apellidos
Faustino Miguel	Sanchez Ysurraga
Cargo	**Correo**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	fsanchez@imarpe.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres	Apellidos
Magaly	Matute Ramos
Cargo	**Correo**
Especialista en Presupuesto	mmatute@imarpe.gob.pe

Refrescar Datos Grabar Datos

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1816

CONDICION ESPECIAL:

La aseguradora se hará cargo de las reparaciones y repuestos de los siniestros por avería parcial, debiendo recuperarse del IMARPE los montos correspondientes a Deducibles y gastos no cubiertos según sea el caso.

Nota.- La cobertura incluye navegación las 24 horas los 365 días del año de cobertura peritajes inopinados (03) veces al año en forma gratuita.

CONDICIONES:

B.I.C. "HUMBOLT"

SUMAS ASEGURADAS:

- Casco	US$ 4'365,576.59
- Maquinaria y Equipos	US$ 562,210.43
- Redes	US$ 114,458.98
Total	**US$ 5'042,246.00**

Material	:	Acero Naval
Año de Construcción	:	1979
Año Equivalente	:	1979
Motor Principal	:	B/W Alpha
Eslora	:	75.20 mts.
Manga	:	12.60 mts

RADIO DE NAVEGACION:

Aguas adyacentes a las 200 millas del mar territorial peruano hasta las 500 millas

COBERTURAS:

- Institute Fishing Vessek Clauses – CL 346 dated 20.07.87
- Institute Additional Perils Clauses – Hulls – CL 347 Dated 20.07.87
- Institute War an Strikes Clauses – Hulls – Time – C.L. 281 Dated 01.1195
- Efectos personales de la tripulación US$ 500 por tripulante hasta un máximo de 75 tripulantes
- Institute Time Clauses Hulls Leased Equipment – CL 362 dated 01.11.95
- Institute Time Clauses Hulls Passenger Equipment – CL 363 dated 01.11.95
- Institute Time Clauses Hulls Removed – CL 364 dated 01.11.95

DEDUCIBLES:

- CL.12	:	US$ 5,000
- CL.13	:	US$ 12,500
- CL.23.1.2	:	40% (E.A. 15 Consecutive days)

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:34

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2015

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, en particular por la actividad pesquera y acuícola; la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos de los eventos climáticos y la protección del medio ambiente acuático.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico	.250
2	Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias	.200
3	Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos	.160
4	Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático	.140
5	Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental	.130
6	Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica	.120

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0068. 5004253	ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	11	016	0035	91.67
0094. 5005072	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	11	027	0054	100.00
0094. 5002859	DESARROLLO TECNOLOGICO	11	027	0054	85.71
0094. 5005074	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	11	027	0054	80.65
0095. 5005094	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	11	026	0052	100.00
0094. 5005076	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	11	027	0054	100.00
9001. 2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	11	004	0005	66.67
9001. 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	004	0005	103.00
9001. 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	11	006	0007	93.85
9001. 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	11	006	0008	75.18
9002. 5000650	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	11	009	0016	92.21

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6
0068. 5004253 - 11-016-0035	.093	.093	.093	.093	.093	.093
0094. 5005072 - 11-027-0054	.101	.101	.101	.101	.101	.101
0094. 5002859 - 11-027-0054	.086	.086	.086	.087	.086	.086
0094. 5005074 - 11-027-0054	.082	.082	.082	.081	.082	.081
0095. 5005094 - 11-026-0052	.101	.101	.101	.101	.101	.101
0094. 5005076 - 11-027-0054	.101	.101	.101	.101	.101	.101
9001. 2001621 - 11-004-0005	.067	.067	.067	.067	.067	.067
9001. 5000001 - 11-004-0005	.104	.104	.104	.104	.104	.105
9001. 5000002 - 11-006-0007	.095	.095	.095	.095	.095	.095
9001. 5000003 - 11-006-0008	.076	.076	.076	.076	.076	.076
9002. 5000650 - 11-009-0016	.094	.094	.094	.094	.094	.094

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .91

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1865

TERMINOS EN REFERENCIA
SEGURO CASCOS

ASEGURADO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

TIPO:

Seguro Marítimo de Casco y Maquinaria de Embarcaciones No Pesqueras.

FORMA:

Póliza de Seguro basada en el Condicionado General 92/71-EF-97 para Seguro Marítimo de Casco y Maquinaria de Embarcaciones Pesqueras.

INTERES ASEGURADO:

Casco, maquinaria, materiales, equipos, redes, panga, etc. incluyendo todo bien a ellos conectado - Nada excluido.

Amparando efectos personales de tripulantes hasta US$ 500.00 por cada uno siempre que figuren en la lista de zarpe de la nave y únicamente en caso de Perdida Total Absoluta y/o Constructiva y/o varadura y/o encalladura y/o incendio y/o explosión y/o colisión y/o abordaje y/o por cualquier otro riesgo de mar que la tripulación deba abandonar la nave y sufra la pérdida de sus bienes personales.

NAVES Y VALORES: (Especificaciones según anexo)

Nombre de la Embarcación	Valor Total Asegurado
B.I.C. "HUMBOLT"	US$ 5'042,246.00
B.I.C. "JOSE OLAYA BALANDRA"	US$ 7'506,589.05
B.I.C. "SNP2"	US$ 585,684.00
LANCHA "IMARPE III"	US$ 20,000.00
LANCHA "IMARPE IV"	US$ 210,000.00
LANCHA "IMARPE V"	US$ 210,000.00
LANCHA "IMARPE VI"	US$ 210,000.00
LANCHA "DELFÍN V"	US$ 50,000.00
LANCHA "IMARPE VII"	US$ 90,833.00
LANCHA "IMARPE VIII"	US$ 93,383.00
BALSA BIOLOGICA "SAN GABRIEL II"	US$ 70,000.00
LANCHA "DON PACO"	US$ 7,000.00
LANCHA "EL PIONERO"	US$ 9,000.00
LANCHA "DON MANUEL"	US$ 12,568.00
LANCHA "NAUTICA"	US$ 3,000.00

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:34

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	**1 008 907**	**10 048 676**	**10 352 402.40**		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 008 907	9 716 849	10 020 576.22	993	103
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	331 827	331 826.18	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	**1 008 907**	**10 048 676**	**10 352 402.39**		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**1 008 907**	**1 008 907**	**1 099 675.30**		
1 VENTA DE BIENES	14 800	14 800	1 230.04	8	8
3 VENTA DE SERVICIOS	994 107	994 107	1 098 445.26	110	110
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**172 960**	**172 959.18**		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	172 960	172 959.18	0	100
5 OTROS INGRESOS	**0**	**5 595 562**	**5 808 520.92**		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	5 595 562	5 704 261.78	0	102
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	94 471.79	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	9 787.35	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	**0**	**3 271 247**	**3 271 247**		
1 SALDOS DE BALANCE	0	3 271 247	3 271 247	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 16 de Marzo de 2016

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSUSAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1814

RELACION DE VEHICULOS

CLASE	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	VALOR DE CLIENTE
Auto	Volkswagen	Escarabajo	1982	GQ-6379	1,100.00
Auto	Volkswagen	Amazon	1987	JQ-7091	1,600.00
Cmta.	Nissan	Doble tracción	1996	PGQ-347	7,000.00
Cmta.	Nissan	Hi Lux	1996	PGQ-346	7,000.00
Cmta.	Volkswagen	Kombi	1980	RI-3834	1600
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1996	PGP-331	6,200.00
Cmta.	Volkswagen	Doble cabina	1984	OI-5811	1,500.00
Cmta.	Toyota	Pick up	1996	PGP-328	6,200.00
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1996	PGP-327	6,200.00
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1996	PGP-333	6,200.00
Cmta.	Toyota	Doble cabina	1981	PU-2033	1,400.00
Cmta.	Datsun	Pick up	1982	OG-6170	1,250.00
Cmta.	Toyota	Doble cabina	1996	PGP-332	6,200.00
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1990	OQ-7432	4,800.00
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1981	PO-9816	1,400.00
Cmta.	Mitsubishi	Dakar 4x4	2000	PID-435	12,000.00
Cmta.	Mitsubishi	Dakar 4x4	2000	PID-434	12,000.00
Cmta.	Land Rover	Defender	1996	RIK-141	9,000.00
Cmta.	Jeep	Cherokee	1991	RQ-8557	5,000.00
Cmta.	Toyota	Hi Lux	1995	PGH-265	6,000.00
Moto Furgoneta	Honda	V-3RC-L1	1990	PROA-001	750
Moto Furgoneta	Honda	V-3RC-L1	1990	PROU-002	750
Motocicleta	Honda	XL125SL	1999	MG-17374	1,600.00
Nissan	Nissan	Sentra	1994	FO-9772	3,800.00

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:50

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

Los ingresos por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados-RDR, se efectuaron los ingresos por ascendió a la suma de S/.10 020,576.22 de los cuales S/.1 099,675.30 (10.97%) corresponde a la Venta de Bienes y Servicio; Rentas de la Propiedad Financiera S/.108,699.78 (1.08%), Derechos de Pesca, S/.5 595,562.00 (55.84%), por concepto de multas S/.94,471.79 (0.95%), Ingresos Diversos y por Saldos de Balance S/.3 122,167.35 (31.16%).

En cuanto a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, se ejecuto por ascendió a la suma de S/.331,826.18 de los cuales 158,867.00 (47.88%) correspondiente a Saldos de Balance y Otros Organismos S/.172,959.18 (52.12%) - Convenio KIOST.

b) Identificación de problemas presentados

- Los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, no son los suficientes dada que los sectores productivos todavía no desarrollan una gran demanda de servicios científicos.

- Las directivas respecto a la ejecución del gasto y especialmente lo relacionada a los procesos de selección, no le permitieron al IMARPE, un manejo más ágil de los recursos presupuestales asignados.

- Al personal que labora en el Área Funcional de Tesorería, no se les brinda la Capacitación y actualización de las nuevas versiones del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, que son necesarias para el mejor resultado de las labores del Área.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Realizar una mayor actividad de difusión de las actividades científicas que realiza el Instituto del Mar del Perú.

- Que el Ministerio de la Producción, de su captación transfiera al IMARPE, mayores recursos económica que le permita al IMARPE cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades asignadas.

- Evitar en lo posible la renuncia del personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios Administrativos, especialmente los experimentados, para lo cual es necesario mejorar el pago de sus honorarios profesionales.

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1813

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA CLAUSULA DE AUSENCIA DE CONTROL

- La cláusula de Ausencia de Control es extensiva a todos los conductores, estén o no en la Planilla del Asegurado
- La cláusula de Ausencia de Control es extensiva a todos los vehículos, sean o no de propiedad del Asegurado.
- En caso de siniestros amparados bajo la cobertura de Ausencia de Control, los alcances de la cobertura se extienden a todas las demás coberturas afectadas por el siniestro, tales como Accidentes de Ocupantes, Responsabilidad Civil de Ocupantes, entre otras.
- No se excluye la cobertura en caso de declaraciones inexactas, errores y/o similares de parte del conductor, cuando hayan sido realizadas sin conocimiento de la Empresa ó Institución
- La Suma Asegurada de Responsabilidad Civil para esta cobertura es el equivalente al monto asegurado de la póliza
- En caso de aplicar la cobertura de Ausencia de Control, la Compañía de Seguros no repetirá contra los empleados del Asegurado
- Se amparan los siniestros cuando la licencia de conducir del chofer se encuentre vencida con una antigüedad no mayor de 60 días

DEDUCIBLE:

Daño Propio: 10% del monto indemnizable, mínimo US$ 150 (taller afiliado y no afiliado)

Excepto
Rotura de Lunas Nacionales
Sin cobro de deducible (Todo tipo de vehículos)

Vehículo de Reemplazo
US$ 100 por evento

Ausencia de Control
10% del monto del siniestro, mínimo US$ 400

pruebaIngresos

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:49

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	**89 995 021**	**97 675 921**	**90 311 402.93**			
1 RECURSOS ORDINARIOS	88 986 114	87 627 245	83 424 600.03	94	95	98
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 008 907	9 716 849	6 809 692.09	675	70	963
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	331 827	77 110.81	0	23	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	**89 995 021**	**97 675 921**	**90 311 402.92**			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	**88 469 593**	**96 101 533**	**88 768 711.63**			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16 165 952	15 918 132	15 769 260.23	98	99	98
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	674 572	1 723 100	1 708 910.23	253	99	255
3 BIENES Y SERVICIOS	64 744 029	64 860 626	60 939 080.11	94	94	100
5 OTROS GASTOS	29 000	3 094 312	2 131 824.49	7 351	69	10670
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 856 040	10 505 363	8 219 636.57	120	78	153
3 GASTO PREVISIONAL	**1 525 428**	**1 574 388**	**1 542 691.3**			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 525 428	1 574 388	1 542 691.3	101	98	103

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 16 de Marzo de 2016.

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1812

EXONERACIÓN DE DENUNCIA

En casos que no involucren a terceras personas se exonera al Asegurado de la Denuncia Policial cuando cumple con comunicar su ocurrencia en forma inmediata a la Central de Emergencia de la Compañía de Seguros y permitir a la unidad móvil de la Compañía constatar los hechos en los casos siguientes:

- Choque estacionado
- Choque y fuga
- Choque sin daños a terceros (por ejemplo, impacto con sardineles, huecos, postes)
- Robo Parcial
- Rotura de Lunas

CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES

- Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad.
- La cobertura de vehículo de reemplazo, se otorga para cualquier tipo de siniestro
- En caso un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicará a discreción del Asegurado la cobertura por la cual se realizará el reclamo
- Se aplicará el mismo deducible para toda y cada una de las coberturas, independientemente de la edad del conductor
- En caso de siniestro, el Asegurado elegirá la modalidad de indemnización, en caso esta se produjera con la reposición del bien, la Compañía pagará al proveedor el 100% del valor del bien y facturara al Asegurado el importe correspondiente al deducible. En caso el asegurado no pueda conseguir una unidad similar a la siniestrada, podrá solicitar la reposición con otra unidad a libre elección sin exceder de la suma asegurada.
- Extensión de cobertura para aquellas unidades que por razones operacionales se desplacen fuera del territorio nacional (en zonal limítrofes). En este caso la cobertura se otorgará bajo la modalidad de reembolso.

INDEMNIZACIÓN DE SINIESTROS POR ROBO Ó PERDIDA TOTAL

La indemnización de una pérdida total amparada bajo la presente póliza, se realizará mediante el pago del integro del valor indicado en la misma como monto asegurado del vehículo material del reclamo.

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:57 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:57

COMENTARIOS DE EGRESOS **ANEXO 6**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

CRUCEROS Y PROSPECCIONES
BIC "HUMBOLDT":
- Crucero Evaluación del Calamar Gigante 1501-02 zona sur, del 21 de enero al 09 de febrero (20 días).
- Evaluación de la Población de la Merluza y Otros Recursos Demersales en el Otoño 2015", se inició el 01 de junio al 4 de julio (34 días).
BIC "JOSE OLAYA BALANDRA":
- Crucero Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1502-04, del 17 de febrero al 02 de abril (42 días).
- Crucero Intensivo Oceanográfico (CRIO) 1504", del 23 al 27 de abril (5 días).
- Crucero Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 1508-10, del 20 de agosto
BIC "LUIS FLORES PORTUGAL:
- Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1501 zona sur, del 15 al 27 de enero (13 días).
- Crucero Intensivo Oceanográfico-CRIO, del 23 al 24 de febrero (02 días).
- Monitoreo Bio-Oceanografico frente a Chicama, del 25 al 28 de febrero (04 días).
- Prospección Seguimiento de los Primeros Estados de Vida de Anchoveta; del 11 al 16 de marzo (06 días).
- Monitoreo Bio-Oceanografico frente a Chicama y Paita, del 17 al 22 de marzo (06 días).
- Recuperación del ADCP Callao, del 24 al 25 de marzo (02 días).
EMB. "IMARPE IV" (LAB Ilo):
- "Monitoreo del Proceso Reproductivo de la Anchoveta en el Litoral Peruano 1508¿, del 06 al 09 agosto" (4 días).
EMB. "IMARPE V" (LAB Chimbote):
- "Monitoreo de las condiciones Oceanográficas a meso escala frente al litoral de la Región Ancash, ante condiciones normales y extremas como evento El Niño La Niña"; del 06 al 10 de abril (5 días).
- "Evaluación de la Calidad del Ambiente Marino y Costero en el litoral de la Región Ancash"; del 14 al 21 de abril (8 días).
EMB. "IMARPE VIII" (LAB Puno):
- "Estimación de la Biomasa Ictica en el Lago Titicaca en zonas Pelágicas y Litoral TS del Pejerrey y otros Recursos de interés Económico"; del 14 de julio 13 de agosto (31 días).
- Actividad de Diversidad y Biomasa Ictica de las Comunidades de Puno, en Relación con la calidad del agua, el estado trófico de hábitat con énfasis en la zona litoral del Lago Menor del Titicacać; del 21 al 30 de noviembre (10 días).
EMB. "SEÑOR DE SIPAN" (LAB Santa Rosa-Chiclayo):
- Variabilidad de la Condiciones Oceanográficas frente a San José-Isla Lobos de Afuera, del 23 al 28 de marzo (06 días).
- "Monitoreo de Fitoplancton Potencialmente nocivos en el área de concesión para Maricultura, Lagunas Cherrepe y Banco Natural de Concha de Abanico Isla Lobos de Tierra del 31 de marzo al 04 de abril (05 días)
- Monitoreo de Fitoplancton potencialmente nocivos en el área de concesión para maricultura lagunas Cherrepe"; del 10 al 14 de noviembre (5 días).
EMB. "DON MANUEL" (LAB Pisco):
- "Monitoreo de Bancos Naturales en la Bahía de Independencia"; del 08 al 11 de abril (4 días).
- "Ocurrencia de Tortugas Marinas, Ecología Alimentaria y Rastreo Satelital en la zona de Pisco"; del 30 de setiembre al 01 de octubre (2 días).

b) Identificación de problemas presentados

El objetivo principal de la institución es proporcionar al Ministerio de la Producción - Vice ministerio de Pesquería, el resultado de sus investigaciones, que servirán de sustento técnico, para que las autoridades adopten las decisiones de un manejo sostenible.
El mar peruano posee un ecosistema en el cual el entorno ambiental, pude manisfestar cambios drásticos en periodos determinados (enfriamientos, calentamientos, mezclas de agua) estos cambios generan que los niveles de incertidumbre sean altos, respecto a su dinámica biológica; bajo este contexto se han incrementado estudios científicos de manera sostenida, debiendo ampliar su frontera de investigación y determinar un punto de equilibrio económico que se debe mantener.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Acceder a la cooperación técnica nacional e internacional, para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia de los distintos recursos pesqueros; así como a fuentes de asistencia financiera.

Fortalecer la capacidad de investigación del comportamiento del mar y sus recursos, adaptando y desarrollando tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria.

Continuar con la modernización de la infraestructura, adquisición de equipos de última generación, implementación de Tecnologías de información (TIC´s), mantenimiento de las plataformas de investigación (BIC´s), para el soporte necesario y el logro de objetivos.

Fortalecer los mecanismos de difusión a nivel nacional e internacional los resultados de las investigaciones.

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1811

TERMINOS DE REFERENCIA
SEGURO DE VEHICULOS

ASEGURADO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

MATERIA ASEGURADA: **Vehículos, según relación adjunta**

COBERTURAS	**SUMA ASEGURADA US$**
• Daño Propio (Choque, vuelco, incendio, robo parcial o total, rotura de lunas)	Valor Comercial
• Responsabilidad Civil frente a terceros c/u	150,000
• Responsabilidad Civil en exceso	250,000
• Responsabilidad Civil de Ocupantes c/u	150,000
• Accidentes de Ocupantes (según tarjeta de propiedad)	
* Muerte e Invalidez Permanente c/u	50,000
* Gastos de Curación c/u	10,000
* Gastos de Sepelio c/u	2,000
• Servicio de Grúa y Ambulancia por Accidente	100%
• Gastos de Búsqueda y Rescate, c/u	5,000
• Accesorios Musicales hasta (exceso al 10% hasta US$ 2,000)	1,000
• Accesorios Especiales (equipos de comunicación, extintores, circulinas, otros)	1,500
• Riesgos de la Naturaleza	
• Riesgos Sociales y Políticos tales como Huelgas, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Sabotaje, Terrorismo	
• Ausencia de Control	
• Responsabilidad Civil por Ausencia de Control c/u	50,000
• Auxilio Mecánico	
• Vehículo de Reemplazo	14 días

CLAUSULAS ADICIONALES

- Asesoría en caso de accidentes o robo las 24 horas
- Cobertura Automática por nuevas adquisiciones (30 días)
- Uso de Vías no Autorizadas
- Restitución Automática de la Suma Asegurada
- Libre Elección de Talleres
- Riesgos de la Naturaleza : la cobertura de Riesgos de la Naturaleza se extiende a cubrir las pérdidas o daños materiales que directamente tuvieran su origen o fueran causados por terremoto, lluvia, inundación, huayco, maremoto y/o salida de mar, huracán, ventarrón y cualquier otro evento de la naturaleza o fenómeno meteorológico.
- Servicio de Grúa a nivel nacional: en casos que la Compañía no pueda brindar el servicio directamente, se reembolsará al Asegurado hasta el monto máximo de la suma asegurada para esta cobertura

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:50

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0068. 5004253 - ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	1746893	2221042	27.14
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servivios			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
2	0094. 5002859 - DESARROLLO TECNOLOGICO	4862845	3884841	20.11
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad científicas en el marco del Plan Operativo Institucional y Adquisición de Equipos Científicos			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
3	0094. 5005072 - ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	0	3245333	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad científicas en el marco del Plan Operativo Institucional y Adquisición de Equipos Científicos			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
4	0094. 5005074 - ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	2616452	440918	83.15
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad científicas en el marco del Plan Operativo Institucional y Adquisición de Equipos Científicos			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
5	0094. 5005076 - IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	0	438038	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad científicas en el marco del Plan Operativo Institucional y Adquisición de Equipos Científicos			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
6	9001. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1347000	1962563	45.70
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Con Decreto Supremo N° 023-2015-EF "Autorizan Crédito Suplementario para la continuidad de proyecto de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigaciáción y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastres durante el año 2015" otorgando al IMARPE la suma de S/. 92 171.00			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
7	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2045735	2460612	20.28
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad en el marco del Plan Operativo Institucional.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
8	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	13501758	20728703	53.53
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	En dicho Programa Presupuestal se realizo las modificaciones presupuestarias para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. para la ejecución de actividad en el marco del Plan Operativo Institucional.			

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1810

- En caso de siniestro, el asegurado elegirá la modalidad de indemnización, en caso esta se produjera con la reposición del bien, la aseguradora pagará al proveedor el 100% del valor del bien y facturara al asegurado el importe correspondiente al deducible. El asegurado se compromete a cancelar el importe correspondiente al deducible en un plazo no mayor a 30 días de presentado el documento de cobro, con riesgo de perder este beneficio si incumpliera los plazos.
- Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad
- En caso un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicará a discreción del Asegurado la cobertura por la cual se realizará el reclamo.
- En caso de ocurrencia de un siniestro de equipo electrinico, de no existir en el mercado el modelo del equipo afectado, se indemnizará con un modelo inmediato superior.
- Pérdida incurrida bajo póliza de seguro anterior
  La Compañía reconocerá, con excepción de las pérdidas amparadas por el Convenio V, las pérdidas del Asegurado ocurridas con anterioridad a la cobertura de su póliza, a condición que las mismas fuesen recuperables bajo los términos y condiciones de la póliza anterior, aún a pesar de que el período de tiempo estipulado para descubrir pérdidas hubiere expirado.

  La Compañía también reconocerá las pérdidas amparadas bajo el Convenio V, si otro seguro daba toda la cobertura que otorga el Convenio V y si dichas pérdidas hubieran sido recuperables bajo la póliza anterior, a condición de que:

  1. El Asegurado haya mantenido en vigencia tal seguro anterior para la oficina o local en la cual la pérdida ocurrió, en forma continua, desde el momento en que se sufrió dicha pérdida hasta la fecha en que la cobertura estipulada en el Convenio V sustituyó a la anterior.
  2. El plazo estipulado en el citado seguro anterior para el descubrimiento de pérdidas hubiera expirado; y
  3. La recuperación con motivo de tal pérdida, de acuerdo con el Convenio V, en ningún caso exceda la cantidad que hubiera sido recuperable si dicho seguro anterior hubiera continuado en vigor hasta el descubrimiento de la referida pérdida.

DEDUCIBLES

Todos los convenios:	10% del monto indemnizable, mínimo US$ 500
Hurto y Bienes de Empleados:	10% del monto indemnizable, mínimo US$. 200

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 14/04/2016 09:32 **FECHA DE CONSULTA :** 14/04/2016 09:50

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9001-2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
FUNCION	11 - PESCA		
DIVISION	004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO	0005 - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	**MONTO**	S/. 1962563
a) Logros obtenidos			
El IMARPE a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora de los proyectos de inversión pública, ha logrado la aprobación y declaratoria de viabilidad de los siguientes proyectos de inversión pública: - Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura. Declarado viable el 5 de marzo del 2015. - Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque. Declarado viable el 5 de marzo del 2015. - Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao. Declarado viable el 6 de febrero del 2015. - Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao. Aprobado el 15 de mayo del 2015. También se logró la aprobación de un programa de inversión pública, el cual fue derivado al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, para la elaboración del estudio a nivel de factibilidad: - Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura. Aprobado el 6 de febrero del 2015.			
b) Identificación de problemas presentados			
- Demoras en los procesos de contratación de los servicios de consultoría. - Demoras por parte de la OPI-Produce en la aprobación de Términos de Referencia. - Falta de apoyo en la realización de labores administrativas en coordinación con otras áreas funcionales del IMARPE.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se recomienda fortalecer la Unidad Formuladora del IMARPE con la finalidad de alcanzar la viabilidad de su cartera de proyectos que conllevarían finalmente a la modernización de la infraestructura, equipamiento, y capacitación del personal del IMARPE, para lo cual se debe contar con el personal necesario e idóneo y además tomar las previsiones necesarias a medida que la carga de proyectos en formulación continúe en aumento.			

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1809

- La cobertura bajo la póliza es a nivel nacional
- El convenio IV y V se extienden a cubrir guías de almacén y/o remisión, órdenes de compra, órdenes de salida, y boletas de depósito.
- Las sumas aseguradas son a Primer Riesgo, no hay límites agregados anuales
- Se otorga cobertura automática en cualquier otro local donde la empresa efectúe movimiento de dinero incluye dinero y/o activos.
- La póliza incluye el robo de dinero y/o bienes del Asegurado en cualquier local donde efectúen trabajos en el territorio del Perú.
- Bajo el convenio I no es indispensable identificar al (los) culpable(s).
- No se aplicara la Cláusula de Infraseguro o Seguro Insuficiente para los siniestros cubiertos por el Convenio I, en el caso que el Asegurado no haya declarado con exactitud a la totalidad de empleados, hasta un máximo de diferencia del 10% de los mismos.
- Bajo el convenio II se elimina la limitación que el dinero sea guardado en caja fuerte, caja de seguridad empotrada, caja de caudales y/o bóvedas.
- Se duplicará automáticamente la suma asegurada para los convenios II y III, cuando se incremente la cobranza, comprometiéndose el Asegurado a dar aviso a la Compañía de Seguros sobre los montos y días en que ocurrieron dichos excesos para el cobro de la prima respectiva.
- Los convenios II y III cubren toda pérdida, destrucción o desaparición de dinero y/o valores, sin que la cobertura sea limitada a sólo robo con fractura y/o asalto.
- Bajo los convenios II y III se incluye el costo de reposición de cheques y/o letras y/u otros documentos bancarios.
- Bajo el convenio III se cubrirán los tránsitos de dinero de propiedad del Asegurado, realizados por funcionarios a sus domicilios y/o viceversa sólo por asalto
- Bajo el Convenio III se cubre dinero y/o valores y/o bienes en tránsito de propiedad del Asegurado en poder de empleados y/o dentro del vehículo utilizado por ellos, solo por asalto.
- El Convenio III se extiende a cubrir cualquier traslado dentro del territorio nacional entre locales y/o lugares donde el cliente realice operaciones propias del giro del negocio y/o viceversa y/o entre ellos. Asimismo, bajo esta cobertura se cubren los traslados que el Asegurado y/o personal autorizado por el Asegurado realice en vehículos contratados en la vía pública, sólo por asalto
- Se cubre el dinero y/o valores en poder de personal autorizado cuando por motivos de trabajo, éstos deban efectuar viajes a provincias y se vean obligados a guardar el dinero y/o valores en las habitaciones del hotel y/o en locales similares donde se hospeden sólo por asalto hasta US$ 1,000.
- Se deja constancia que bajo el Convenio III se encuentra cubierto el dinero de viáticos y similares en poder de vendedores, cobradores y cualquier otro personal autorizado.
- Se deja constancia que la base de la valorización de las existencias y activo fijo en caso de siniestro bajo el convenio VI es a valor de reposición.
- Se cubre deterioro al inmueble y/o bienes por robo o intento de robo
- No obstante lo que se diga en las Condiciones Generales de la póliza, esta se extiende a cubrir el Hurto de activos asegurados bajo el Convenio VI (cobertura contra robo con fractura de bienes y mercaderías), entendiéndose como tal la sustracción en forma oculta o clandestina de un bien asegurado, sin que existan huellas o evidencias de la forma en que fue sustraído, dentro del local o locales asegurados
- Cobertura automática para la mercadería en los recintos aduaneros cuando la cobertura de transporte de importación haya expirado.
- En caso de siniestros de perdidas parciales, cuando la parte dañada o pérdida de los equipos no pueda ser reemplazada y/o reparada, se considerará la pérdida total del bien.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

SECTOR :SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros naturales. La población objetivo del programa es aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, tsunamis, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño). El programa provee 18 productos orientados a la identificación del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, entre los cuales destacan: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres, Entidades públicas con gestión de riesgo de desastres en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo, Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres, Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos y Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas.	3. Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos 2. Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias 4. Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático 5. Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental 6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica 1. Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permit sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	El Programa Presupuestal Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, a cargo del Ministerio de la Producción, tiene como objetivo incrementar la producción y comercialización de los productos de la acuicultura. La población objetivo del programa lo conforman las personas naturales y jurídicas titulares de derechos en el sector acuícola. Este programa provee tres productos: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura; Unidad de producción acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión; Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola.	5. Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental 6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica 4. Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático 1. Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico 2. Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias. 3. Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	El Programa Presupuestal Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, a cargo del Ministerio de la Producción, tiene como objetivo incrementar el valor de producción promedio del pescador artesanal. La población objetivo del programa lo conforman los agentes de la pesca artesanal; conformados por los armadores cuya capacidad de bodega sea menor o igual a 32,6 m3, y los pescadores artesanales. Este programa provee tres productos: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos; Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad; Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	2. Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias 3. Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos 6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica 5. Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental 4. Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático 1. Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
SELLO Y FIRMA
Instituto del Mar del Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1808

Convenio IV:
Falsificación de Documentos Bancarios de ingreso — US$ 11,000

Convenio V:
Falsificación de Documentos Bancarios de salida — US$ 40,000

Convenio VI :
Robo y/o Asalto de Activos y Existencias
(En todos los locales y lugares de operación) — US$ 150,000

OTRAS COBERTURAS

• Hurto (Activo Fijo y Existencias)	US$	3,000
Bienes de Empleados, Directores y/o Gerentes por asalto	US$	3,700
• Dinero y/o Valores de Directores y/o Gerentes durante su tránsito y/o mientras se encuentren dentro de los locales por asalto	US$	2,000

CLAUSULAS ADICIONALES :

- Nombramiento de Ajustadores
- Adelanto del 50% del siniestro
- Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada
- Valor de reposición (activo fijo)
- Cobertura de Falsificación de cheques de Gerencia
- Cobertura Automática por doble acumulación de dinero por huelga o paralización y días de no atención bancaria.
- Pérdidas causadas por trabajadores no identificados
- Cláusula de extensión de cobertura para pérdidas donde intervengan trabajadores contratados y/o practicantes y/o eventuales y/o trabajadores en base a honorarios profesionales y/o policías particulares y/o transportistas y/o personal de terceros al servicio del asegurado y en general cualquier trabajador que desarrolle actividades para el asegurado
- La cláusula de hurto se extiende a cubrir equipos electrónicos cuando se encuentren en locales de terceros

CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES

- Bienes de propiedad de terceros bajo responsabilidad y/o cuidado y/ custodia y/o control del Asegurado
- Condición especial para equipos electrónicos: en caso de ocurrencia de un eventual siniestro, de no existir en el mercado el modelo del equipo afectado, se indemnizará con un modelo inmediato superior.

FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / UNIDAD EJECUTORA / PRODUCTO\PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÒN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**					
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO	1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59	1,200.00	1,100.00	91.67		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**					
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA	DERECHO OTORGADO		3,245,333	537,093.02	2,916,503.08	89.87	7.00	7.00	100.00		
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	UNIDAD	7,479,297	4,325,759	1,179,830.54	4,124,249.16	95.34	7.00	7.00	100.00		
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO		438,038	96,107.69	351,157.68	80.17	2.00	2.00	100.00		
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**					
3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA	NORMA APROBADA	4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74	2.00	2.00	100.00		

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	**13,782,512**	**14,388,256**	**3,362,655.21**	**13,410,187.18**	**93.20**
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7,479,297	8,009,130	1,813,031.25	7,391,909.92	92.29
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)	**13,782,512**	**14,388,256**	**3,362,655.21**	**13,410,187.18**	**93.20**
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7,479,297	8,009,130	1,813,031.25	7,391,909.92	92.29
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección General de Investigaciones
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
TOTAL		**13,782,512**	**14,388,256**	**3,362,655.21**	**13,410,187.18**	**93.20**			

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
(Nombre y Firma)

1806

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO/PROYECTO / ACTIVIDAD / DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**	**1,200.00**	**1,100.00**	**91.67**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	**INFORME TECNICO**	**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**	**1,200.000**	**1,100.000**	**91.67**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59	1,200.000	1,100.000	91.67
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**			
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA	**DERECHO OTORGADO**		**3,245,333**	**537,093.02**	**2,916,503.08**	**89.87**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	**INFORME TECNICO**		**3,245,333**	**537,093.02**	**2,916,503.08**	**89.87**	**4.000**	**4.000**	**100.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		7,479,297	3,245,333	537,093.02	2,916,503.08	89.87	4.000	4.000	100.00
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**7,479,297**	**4,325,759**	**1,179,830.54**	**4,124,249.16**	**95.34**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	**MANUAL**	**4,862,845**	**3,884,841**	**977,810.98**	**3,732,449.02**	**96.08**	**7.000**	**6.000**	**85.71**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		4,862,845	3,884,841	977,810.98	3,732,449.02	96.08	7.000	6.000	85.71
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	**ASISTENCIA TECNICA**	**2,616,452**	**440,918**	**202,019.56**	**391,800.14**	**88.86**	**124.000**	**100.000**	**80.65**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,616,452	440,918	202,019.56	391,800.14	88.86	124.000	100.000	80.65
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	**PROTOCOLO**		**438,038**	**96,107.69**	**351,157.68**	**80.17**	**2.00**	**2.00**	**100.00**
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	**INFORME TECNICO**		**438,038**	**96,107.69**	**351,157.68**	**80.17**	**2.000**	**2.000**	**100.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			438,038	96,107.69	351,157.68	80.17	2.000	2.000	100.00
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**			
3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD	**NORMA APROBADA**	**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**	**2.00**	**2.00**	**100.00**
5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	**INFORME TECNICO**	**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**	**4.000**	**4.000**	**100.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74	4.000	4.000	100.00

IMARPE — DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :38 PRODUCCION

PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**	**1,200.00**	**1,100.00**	**91.67**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	INFORME TECNICO	1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59	1,200.000	1,100.000	91.67
094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**			
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA	**DERECHO OTORGADO**		**3,245,333**	**537,093.02**	**2,916,503.08**	**89.87**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO		3,245,333	537,093.02	2,916,503.08	89.87	4.000	4.000	100.00
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**7,479,297**	**4,325,759**	**1,179,830.54**	**4,124,249.16**	**95.34**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	4,862,845	3,884,841	977,810.98	3,732,449.02	96.08	7.000	6.000	85.71
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	2,616,452	440,918	202,019.56	391,800.14	88.86	124.000	100.000	80.65
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	**PROTOCOLO**		**438,038**	**96,107.69**	**351,157.68**	**80.17**	**2.00**	**2.00**	**100.00**
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	INFORME TECNICO		438,038	96,107.69	351,157.68	80.17	2.000	2.000	100.00
5 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**			
3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD	**NORMA APROBADA**	**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**	**2.00**	**2.00**	**100.00**

IMARPE - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

18017

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	INFORME TECNICO	4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74	4.000	4.000	100.00
TOTAL		**13,782,512**	**14,388,256**	**3,362,655.21**	**13,410,187.18**	**93.20**			

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección de Investigaciones
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Periodo :Anual

GRAMA PRESUPUESTAL IIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y CION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**			
OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE 0193)		**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**1,746,893**	**2,221,042**	**525,045.32**	**2,078,746.55**	**93.59**	**1,200.00**	**1,100.00**	**91.67**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	INFORME TECNICO	1,746,893	2,221,042	525,045.32	2,078,746.55	93.59	1,200.000	1,100.000	91.67
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**			
OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE 0193)		**7,479,297**	**8,009,130**	**1,813,031.25**	**7,391,909.92**	**92.29**			
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS NVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA	**DERECHO OTORGADO**		**3,245,333**	**537,093.02**	**2,916,503.08**	**89.87**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO		3,245,333	537,093.02	2,916,503.08	89.87	4.000	4.000	100.00
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**7,479,297**	**4,325,759**	**1,179,830.54**	**4,124,249.16**	**95.34**	**7.00**	**7.00**	**100.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	4,862,845	3,884,841	977,810.98	3,732,449.02	96.08	7.000	6.000	85.71
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	2,616,452	440,918	202,019.56	391,800.14	88.86	124.000	100.000	80.65
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E NOCUIDAD ACUICOLA	**PROTOCOLO**		**438,038**	**96,107.69**	**351,157.68**	**80.17**	**2.00**	**2.00**	**100.00**
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	INFORME TECNICO		438,038	96,107.69	351,157.68	80.17	2.000	2.000	100.00
FORTALECIMIENTO DE LA PESCA		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**			

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

1604

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / UNIDAD EJECUTORA / PRODUCTO/PROYECTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
ARTESANAL									
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**			
3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD	**NORMA APROBADA**	**4,556,322**	**4,158,084**	**1,024,578.64**	**3,939,530.71**	**94.74**	**2.00**	**2.00**	**100.00**
5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	INFORME TECNICO	4,556,322	4,158,084	1,024,578.64	3,939,530.71	94.74	4.000	4.000	100.00
TOTAL		**13,782,512**	**14,388,256**	**3,362,655.21**	**13,410,187.18**	**93.20**			

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú
(Nombre y Firma)
Responsable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
TITULAR DEL PLIEGO
Dirección Ejecutiva Científica
(Nombre y Firma)

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú IMARPE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Oficio Nº OPP-058-2012-PRODUCE/IMP

Callao, 07 de mayo de 2012

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
07 MAYO 2012
RECIBIDO
Hora: 3613 Nº Reg: 062710

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

ASUNTO : Evaluación Presupuestal Anual 2011.- REMITO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el Informe Anual de la Evaluación Presupuestal Institucional del 2011, información que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria durante el período y los reportes correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

1803

INGRESO DEL RESPONSABLE **ANEXO 1**

Nombres
Cesar Augusto
Apellidos
Negrete Venegas
Cargo
Director Of. de Planificacion, Presupuesto y Evaluación de Gestion
Correo
cnegrete@imarpe.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres
Magaly Yvett
Apellidos
Matute Ramos
Cargo
Unidad de Presupuesto (e)
Correo
mmatute@imarpe.gob.pe



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 19/04/2012 08:02 FECHA DE CONSULTA : 23/04/2012 11:19

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

Liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente, para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible. Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	CONSERVACION DE LA BIOMASA Y LOS ECOSISTEMAS, PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	.500
2	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA, NUEVAS PESQUERIAS Y LA PESCA ARTESANAL, PARA EL INCREMENTO DEL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	.150
3	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE OBSERVACION Y ENTENDIMIENTO DE LA VARIABILIDAD DEL MAR PERUANO, EL CLIMA MARINO Y LA CALIDAD AMBIENTAL, Y SUS EFECTOS SOBRE LOS RECURSOS VIVOS, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRONOSTICO DE LOS FENOMENOS NATURALES.	.250
4	MEJORAR LA GESTION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DEL IMARPE EN EL SECTOR; Y LA COMUNIDAD CIENTIFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	.100

3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY		% DE AVANCE
11 PESCA	006 GESTION	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	96.27
11 PESCA	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016 INVESTIGACION APLICADA	1.000179	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	87.72
11 PESCA	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA	84.55
11 PESCA	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016 INVESTIGACION APLICADA	2.029372	REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	100.00
11 PESCA	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1.061817	CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	90.00

4.- ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CADENA FUNCIONAL	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
11-009-0016-029372	.100	.070	.100	.100
11-009-0016-000179	.220	.280	.300	.300
11-004-0005-061817	.250	.180	.170	.150
11-006-0008-000267	.180	.270	.230	.220
11-006-0007-000110	.250	.200	.200	.230

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .91

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OPP Y EG

1802

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:25

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	**2 669 100**	**4 665 258**	**4 203 102.56**		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 241 250	2 960 302	2 844 894.24	229	96
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1 427 850	1 428 328	1 081 580.69	76	76
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	276 628	276 627.63	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	**2 669 100**	**4 665 258**	**4 203 102.56**		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**1 226 050**	**1 226 050**	**1 028 489.07**		
1 VENTA DE BIENES	13 000	13 000	4 455.27	34	34
3 VENTA DE SERVICIOS	1 213 050	1 213 050	1 024 033.8	84	84
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**98 861**	**98 860.83**		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	98 861	98 860.83	0	100
5 OTROS INGRESOS	**15 200**	**139 351**	**221 503.77**		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	124 151	124 151	0	100
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	7 619.35	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	15 200	15 200	89 733.42	590	590
8 ENDEUDAMIENTO	**1 427 850**	**1 427 850**	**1 081 102.69**		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1 427 850	1 427 850	1 081 102.69	76	76
9 SALDOS DE BALANCE	**0**	**1 773 146**	**1 773 146.2**		
1 SALDOS DE BALANCE	0	1 773 146	1 773 146.2	0	100



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:25

GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 4

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	**40 853 521**	**43 308 579**	**40 125 826.51**	**285**		
1 RECURSOS ORDINARIOS	38 184 421	38 643 321	37 547 882.93	98	97	101
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 241 250	2 960 302	1 380 937.38	111	47	238
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1 427 850	1 428 328	1 081 580.4	76	76	100
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	276 628	115 425.8	0	42	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	**40 853 521**	**43 308 579**	**40 125 826.51**	**1 195**		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	**39 234 711**	**41 653 769**	**38 739 948.03**	**1 109**		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 654 190	9 016 376	8 463 151.08	98	94	104
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	376 190	875 991	838 303.67	223	96	233
3 BIENES Y SERVICIOS	25 762 148	25 906 963	24 501 554.04	95	95	101
5 OTROS GASTOS	71 000	445 703	418 724.92	590	94	628
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 371 183	5 408 736	4 518 214.32	103	84	124
3 GASTO PREVISIONAL	**1 618 810**	**1 654 810**	**1 385 878.48**	**86**		
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 618 810	1 654 810	1 385 878.48	86	84	102

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OPP Y EG

1801

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:25

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS **ANEXO 5**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

El ingreso por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, ascendió a la suma de S/. 5´805,196.24, de los cuales S/. 2´254,539.07 (38.84%) corresponde a la Venta de Bienes y Servicio; S/. 360,854.77 (6.22%) Otros ingresos, por concepto de multas, e Ingresos Diversos y por Saldos de Balance S/.3´189,802.40 (54.94%).

Asimismo, en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, FONCHIP donó S/. 87,352.60, la CPPS entregó la suma ascendente a S/. 11,508.23 y UCAR dio S/. 8,246.29, para desarrollar las actividades de sus respectivos proyectos de cooperación.

b) Identificación de problemas presentados

- El Presupuesto Institucional procedente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, no son los suficiente para atender la ejecución de las actividades científicas de la Entidad, así como tampoco para llevar adelante un programada de capacitación.

- De otro lado, los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, no son los suficientes dada que los sectores productivos todavía no desarrollan una gran demanda de servicios científicos, lo que permite captar ingentes recursos propios.

- Las Normas Legales y las Directivas respecto a la ejecución del gasto y especialmente la relacionada a los procesos de selección, no le permiten al IMARPE, un manejo más ágil de los recursos presupuestales asignados.

- La rotabilidad del personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativos de Servicios que renuncian a la Entidad en busca de mejores alternativas salariales, viéndose la Unidad de Tesorería a contratar a nuevo personal y generalmente jóvenes profesionales o estudiante de los últimos ciclos universitarios.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Realizar una mayor actividad de difusión de las actividades científicas que realiza el Instituto del Mar del Perú.

Que el Ministerio de la Producción, de su captación transfiera al IMARPE, mayores recursos económica que le permita al IMARPE cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades asignadas.

- Evitar en lo posible la renuncia del personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios Administrativos, especialmente los experimentados, para lo cual es necesario mejorar el pago de sus honorarios profesionales.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO DNPP Y EG

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:25

COMENTARIOS DE LOS GASTOS **ANEXO 6**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

Se continúa ejecutando en forma permanente las actividades de seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros. Desde enero hasta el 13 diciembre del 2011, se ha registrado un desembarque total de 6.49 millones de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 6.24 millones de toneladas (96,2%), jurel con 203 mil toneladas (3,1%) seguido por la caballa con 40 mil t (0,6%). En comparación al 2010, se observó un incremento del 48% en el desembarque de anchoveta; así como también los registros de jurel y caballa se incrementaron en un 100% y 94%; respectivamente.

El Régimen Provisional de Pesca del recurso Merluza y con el fin de proteger el proceso de desove de verano del mencionado recurso, se recomendó el inicio de la veda reproductiva (R.M. N° 109-2011 PRODUCE) a partir del 27 de marzo, la misma que finalizó el 8 de mayo mediante R.M. N° 161-2011-PRODUCE. Asimismo, debido al inicio del periodo principal de desove de la merluza de invierno primavera, el IMARPE, recomendó el establecimiento de la veda reproductiva, a fin de proteger el desove de la especie, lo que dio origen a la R.M. N° 250-2011-PRODUCE, estableciendo la veda reproductiva del recurso merluza a partir del 04 de setiembre del 2011. El desembarque acumulado de merluza al 10 de diciembre, fue de 30 633 toneladas, correspondiendo 15 202 t (49,6 %) a lo desembarcado por las EAC y 15 431 t (50,4 %) a lo descargado por las EAME. Es necesario precisar que de los tres meses que conforman el cuarto trimestre, durante dos meses y medio la merluza estuvo en veda reproductiva.

Cruceros y Operaciones en el mar 2011:BIC "JOSE OLAYA BALANDRA": - Crucero de Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoveta Utilizando el Método de Producción de Huevos MPH 1108-09. Zona Sur. del 31-08-2011 al 10-09-2011. Zona Norte del 12-09-2011 al 10-10-2011. - Crucero de Evaluación Hidroacustica de los Recursos Pelágicos con énfasis en Jurel Caballa y Pota. Del 29 de octubre al 22 de noviembre. - Crucero de Evaluación Hidroacustica de los Recursos Pelágicos con énfasis en Jurel Caballa y Pota. Segunda Etapa: Del 25 de noviembre, al 17 de diciembre.
SNP -2: - 01 Estaciones Fijas - Callao Convenio UPCH/IMARPE del 19-07 al 19-07-2011. - 02 Crucero Intensivo Oceanográfico CRIO del 15-08 al 18-08-2011 y del 23-08 al 18-08-2011. - "Crucero Intensivo Oceanográfico" CRIO del 23-08 al 23-08-2011
IMARPE V: 02 Monitoreo "Reclutamiento de Anchoveta entre Chimbote y Chicama 1107" del 05-07 al 09-07-2011 y del 02-08 al 05-08-2011. - 01 Seguimiento de Pesquerías y Evaluación de Recursos Pesqueros Monitoreo del Desove de la Anchoveta y Condiciones Ambientales en Periodo de Veda en Areas Seleccionadas" del 18-08 al 20-08-2011. - 02 Apoyo al BIC-J. OLAYA B. Crucero de Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoveta Utilizando el Método de Producción de Huevos MPH 1108-09" Zona Norte-Huacho-Chimbote. del 14-09 al 20-09-2011. Zona Norte-Salaverry-Paita del 24-09-2011 al 06-10-2011.
IMARPE VIII: - 01 Estimación de la Biomasa de los Principales Recursos del Lago Titicaca del 14-07 al 26-07-2011. - 01 Estudio de la Variabilidad Limnologica en el Lago Titicaca del 28 al 30 -09-2011. - Pesca experimental y estudios bioecologico de las principales especies icticas del lago Titicaca - Evaluación de la calidad acuática en las zonas de pesca de Ramis yy muelle barco del 05-10-2011 al 07-10-2011.

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades.
El IMARPE, a diferencia de otras entidades del sector público, tiene que realizar una actividad permanente y sostenida, que debe ser considerada como una inversión destinada al aumento de la producción y no como un gasto destinado al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Gestionar mayores recursos económicos para dotar de personal capacitado, infraestructura y equipamiento moderno para desarrollar con eficiencia las investigaciones científicas.
- Acceder a la cooperación técnica internacional para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia de los distintos recursos pesqueros.
- Promover la investigación de los recursos potenciales, para el desarrollo de nuevas pesquerías, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado (Pesca Exploratorias y Experimentales); y con apoyo de entidades extranjeras.
- Sostenimiento de las pesquerías con la finalidad de mantener el ritmo controlado de su ordenación, desarrollo y explotación, con un enfoque ecosistémico, tecnológico y socioeconómico, y con el conocimiento de las interacciones entre las distintas especies.
- Incrementar los estudios de investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, donde el IMARPE cuenta con laboratorios especializados, que le permita situarse a la par de las principales instituciones internacionales de investigación científica.

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:39

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	000110 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1367980	1551880	13.44
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	La variación se debe a la incorporación del Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2011 en la fuente de financiamiento 2 ¿Recursos Directamente Recaudados¿ de las indemnizaciones de dos laptop y cámara fotográfica de la Alta Dirección.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
2	000267 - GESTION ADMINISTRATIVA	5987115	7243301	20.98
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	La variación se debe a la incorporación del Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2011 en la fuente de financiamiento 2 ¿Recursos Directamente Recaudados¿ por indemnizaciones de quipos de la Dirección de Administración			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
3	029372 - REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	3895850	4319228	10.87
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Dicha variación se debe a las incorporaciones de saldos de balances en las fuentes de financiamientos 2 ¿Recursos Directamente Recaudados¿ y 4 ¿Donaciones y Transferencias¿, de los proyectos y convenios suscritos con el IMARPE y que fueron culminados como: FONCHIP, SEDAPAL, INCOFISH, Santiago de Compostela, CENSOR, entre otros.			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OPP y EG

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 19/04/2012 08:02 **FECHA DE CONSULTA :** 23/04/2012 11:40

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROYECTO			
FUNCIÓN	11 - PESCA		
PROGRAMA	009 - CIENCIA Y TECNOLOGIA		
SUBPROGRAMA	0016 - INVESTIGACION APLICADA		
PROYECTO	029372 - REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	**MONTO**	S/. 4319228
a) Logros obtenidos			
Se ha adquirido la Planta de Propulsión y los equipos auxiliares. Se han instalado la planta de propulsión y los equipos auxiliares en el BIC Humboldt, está pendiente las pruebas a la mar.			
b) Identificación de problemas presentados			
La Clasificadora Germanischer Lloyds recomendó que para obtener la correcta calibración era necesario instalar 53,997 toneladas más de acero naval para poder clasificar el BIC Humboldt. La No Objeción de parte de la KfW para la utilización del saldo del endeudamiento público fue aprobada el 02 de setiembre de 2011. El cambio de planchas adicionales trajo como consecuencia que se desmonte el segundo nivel quedando el BIC Humboldt sin habitabilidad y sin sus laboratorios. La adquisición de la Bomba sumergible portátil no se adquirió por la demora de la No Objeción para su adquisición.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se otorgue presupuesto para la adquisición de la bomba sumergible y para el montaje del segundo nivel de habitabilidad y de los laboratorios.			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OPP y EG

1798

RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

MISION

Liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente, para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible.

Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	VALOR PARA EL 2011			VALORES PROYECTADOS		
			2010	PROG	EJE	% AVANCE	2012	2013	2014
OBJETIVO : 1 - Conservación de la biomasa y los ecosistemas, para la sostenibilidad de las actividades económicas									
Mejora del diagnóstico poblacional de los principales recursos acuáticos vivos y sus indicadores biológicos-pesqueros, que sostienen las actividades pesqueras y acuícolas.	EFICIENCIA	Nº de informes técnicos-científicos	131,00	206,00	183,00	88.83	210,00	210,00	210,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 1									
OBJETIVO : 2 - Impulsar el desarrollo de la acuicultura, nuevas pesquerías y la pesca artesanal, para el incremento del consumo humano directo									
Mejora en el cultivo, patobiología y sanidad acuática de especies hidrobiológicas y, para la formación de un Banco de Germoplasma Algal.	EFICIENCIA	Nº de Informes técnicos-científicos	31,00	36,00	21,00	58.33	36,00	35,00	35,00
Optimizar el monitoreo de la variabilidad espacio-temporal, captura/esfuerzo de la pesquería artesanal. Incrementar los estudios sobre especies susceptibles de explotación.	EFICIENCIA	Nº de Informes técnicos - científicos	33,00	15,00	28,00	186.67	30,00	35,00	35,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2									
OBJETIVO : 3 - Incrementar la capacidad de observación y entendimiento de la variabilidad del mar peruano,,el clima marino, y la calidad ambiental, y sus efectos sobre los recursos vivos, para mejorar la capacidad de pronóstico de los fenómenos naturales.									
Mejora de la calidad de los pronósticos climáticos y los probables efectos en las pesquerías nacionales	EFICIENCIA	Nº Informes tecnico - científico	84,00	72,00	67,00	93.06	72,00	75,00	75,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 1									
OBJETIVO : 4 - Mejorar la gestión y coordinación interinstitucional del IMARPE en el sector; y la comunidad científica nacional e internacional									
Mejora en la difusión de los productos y/o servicios en beneficio de la comunidad científica de las investigaciones marinas y	EFICIENCIA	Nº de acciones, servicios concluidos	18.156,00	17.206,00	16.300,00	94.73	17.320,00	17.350,00	18.000,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 1									
Nro. de Indicadores Total :									

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * PLANEAMIENTO

ELABORADO POR
SELLO Y FIRMA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

JEFE DE PRESUPUESTO
SELLO Y FIRMA
Econ. CESAR AUGUSTO REGGIETTI VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

OBJETIVO : 2 - Impulsar el desarrollo de la acuicultura, nuevas pesquerias y la pesca artesanal, para el incremento del consumo humano directo

Nombre del Indicador

Mejora en el cultivo, patobiología y sanidad acuática de especies hidrobiológicas y, para la formación de un Banco de Germoplasma Algal.

Medida	**Tipo de Indicador**
N° de Informes técnicos-científicos concluidos	EFICIENCIA

Fundamento

Medir los avances en la determinación de los parámetros para la adaptación de ejemplares silvestres en cautiverio, de las técnicas de acondicionamiento para maduración y reproducción, en los estudios sobre cultivo de especies hidrobiológicas de importancia económica y la sanidad de los especímenes objeto de manejo acuícola y pesquero.

Forma de Cálculo

N° de Investigaciones en cultivo de especies, algas y monitoreo de áreas aptas ejecutadas y concluidas dentro del periodo / N° total de Investigaciones programadas en el POI, al final del periodo, multiplicado por 100.

Fuente de Información, medios de verificación

Informes Técnicos Científicos emitidos por las unidades que realizan los estudios.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
N° de investigaciones concluidas / N° de Investigaciones programados	31	36	21	36	35	35
Resultado de aplicar la fórmula	31,00	36,00	21,00	36,00	35,00	35,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección Científica - IMARPE

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

1. Se realizaron experimentos para la obtención de semillas de organismos marinos de importancia económica (lenguado y erizo).

2. En Patología y Sanidad se realizaron muestreos parasitológicos de 10 lenguados del proyecto Fincyt ¿Producción de semilla de lenguado Paralichthys adspersus en cautiverio¿. Algunos de los ejemplares presentaron signos patológicos y parásitos externos e internos.

Banco de Germoplasma, se está realizando estudios en laboratorios para obtención y mantenimiento de cepas. En relación al análisis de compuestos bioactivos, a partir de biomasa algal.

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Incrementar los estudios de Investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, donde el IMARPE cuenta con laboratorios especializados, que le permita situarse a la par de las principales Instituciones internacionales de investigación científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
y Presupuesto o quien haga sus veces

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA
Responsable del Cumplimiento del Indicador

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Titular de la Entidad
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

1799

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

OBJETIVO : 2 - Impulsar el desarrollo de la acuicultura, nuevas pesquerías y la pesca artesanal, para el incremento del consumo humano directo

Nombre del Indicador	
Optimizar el monitoreo de la variabilidad espacio-temporal, captura/esfuerzo de la pesquería artesanal. Incrementar los estudios sobre especies susceptibles de explotación.	
Medida	**Tipo de Indicador**
N° de Informes técnicos - científicos concluidos	EFICIENCIA

Fundamento

Conocer el grado de variabilidad espacio temporal de la captura y el esfuerzo de la pesca artesanal, para cuantificar su potencial extractivo. Desarrollar nuevas pesquerías de los recursos susceptibles de explotación (macroalgas, navaja, perico, centolla y munida).

Forma de Cálculo

N° de Investigaciones en pesca artesanal y nuevas pesquerías (reportes y registros estadísticos de la captura y esfuerzo) estudios vivos ecológicos, abundancia y áreas de especies susceptible de explotación, desarrolladas/ N° de investigaciones programadas al final del periodo, multiplicado por 100.

Fuente de información, medios de verificación

Informes Técnicos Científicos emitidos por las unidades responsables de los estudios

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
N° de estudios concluidos / N° estudios programados	33	15	28	30	35	35
Resultado de aplicar la fórmula	33.00	15.00	28.00	30.00	35.00	35.00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del Indicador
ANUAL	Dirección Científica - IMARPE

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Se realizaron estudios de esfuerzo pesquero, estadísticas y áreas de pesca artesanal, en 36 lugares de desembarque a lo largo del litoral peruano, lo que permite determinar los niveles de desembarque por lugar, especie, y artes de pesca en unidades estándar. Durante el año 2011, la estimación del desembarque de la pesquería artesanal en el litoral peruano fue de 671,046 t de recursos hidrobiológicos.

Se desarrollaron estudios de diversificación y mejoramiento de las artes y métodos de pesca para la sostenibilidad de la pesquería peruana: - Monitoreo de las artes de pesca fantasma (artes de pesca pasivas sembradas) en la respectiva zona de experimentación comprendidas entre Isla Pescadores (Ancón) y la Isla Pachacamac (Lurín).

Estudios de Diversidad y Conservación de Sistemas marinos costeros: Lista de Especies Peruanas incluidas en la Convención CITES, y el Informe sobre Conservación de Tiburones en el Perú.

Estudios de Macroalgas: Estos estudios permitirán conocer el estado de los indicadores poblacionales de las principales especies de macroalgas en el Litoral del Perú (Huanchaco, Matarani e Ilo) a fin de recomendar estrategias para su ordenamiento.

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Promover la investigación de los recursos potenciales, para el desarrollo de nuevas pesquerías, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado (Pesca Exploratorias y Experimentales); y con apoyo de entidades extranjeras.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR Oficina de Planificación, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
y Presupuesto o quien haga sus veces

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA
Responsable del Cumplimiento del Indicador

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Titular de la Entidad
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

OBJETIVO : 3 - Incrementar la capacidad de observación y entendimiento de la variabilidad del mar peruano,,el clima marino, y la calidad ambiental, y sus efectos sobre los recursos vivos, para mejorar la capacidad de pronóstico de los fenómenos naturales.

Nombre del Indicador

Mejora de la calidad de los pronósticos climáticos y los probables efectos en las pesquerias nacionales

Medida	Tipo de Indicador
Nº Informes tecnico - científico concluidos	EFICIENCIA

Fundamento

Conocer el grado de avance en la mejora de las proyecciones a través del estudio de las fluctuaciones del ambiente marino, la dinámica, el afloramiento costero, su cobertura e intensidad, las condiciones físicas, químicas y biológicas de las áreas de estudio.

Forma de Cálculo

Número de informes aprobados - emitidos de pronósticos y/o alertas climáticas desarrolladas / Nº total de informes comprometidos, al final del periodo, multiplicado por 100.

Fuente de Información, medios de verificación

Informes emitidos por las unidades que realizan los estudios y acciones

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Número de investigaciones concluidas / Investigaciones programadas	84	72	67	72	75	75
Resultado de aplicar la fórmula	84,00	72,00	67,00	72,00	75,00	75,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección Científica - IMARPE

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Se realizaron estudios referidos a El Niño - Oscilación del Sur y sus impactos frente a la Costa Peruana, desarrollándose actividades para determinar las características de la variabilidad espacio-temporal de parámetros básicos del ambiente.

Modelado de los procesos de Ecosistema Marino de Humboldt:, desarrollo de modelos: - Modelado de la dinámica climatológica e Interanual del Afloramiento Costero Peruano. - Previsión de la anomalía de la temperatura superficial del mar en el Pacífico Ecuatorial durante el 2012 usando un modelo de complejidad intermedia acoplado océano-atmósfera. - Análisis de la eficiencia computacional y numérica de un modelo acoplado océano-atmósfera de complejidad intermedia. - Modelo simplificado de dinámica poblacional estructurado en edad del stock norte-centro de la anchoveta peruana (Engraulis ringens). -Modelado ecotrófico multidecadal del Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt. - Análisis de la eficiencia computacional de un modelo atmosférico en un cluster de alto rendimiento. - Validación de la Climatología de TSM en la región de Perú utilizando ROMS y datos de satélite en el periodo 2000 ¿ 2008. - Algoritmos evolutivos para calibración de modelos ecosistémicos IBM usando datos de series de tiempo: aplicación al modelo OSMOSE. - Indicadores ecosistémicos en el Norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt.

b) Identificación de problemas presentados

La Investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades. El IMARPE, a diferencia de otras entidades del sector público, tiene que realizar una actividad permanente y sostenida, que debe ser considerada como una inversión destinada al aumento de la producción y no como un gasto destinado al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Gestionar mayores recursos económicos para dotar de personal capacitado, infraestructura y equipamiento moderno para desarrollar con eficiencia las investigaciones científicas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA
Responsable del Cumplimiento del Indicador

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Titular de la Entidad
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

1797

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

OBJETIVO : 4 - Mejorar la gestión y coordinación interinstitucional del IMARPE en el sector; y la comunidad científica nacional e internacional

Nombre del Indicador

Mejora en la difusión de los productos y/o servicios en beneficio de la comunidad científica de las investigaciones marinas y continentales como estratégia de colaboración con los esfuerzos del Estado por el desarrollo del país.

Medida	Tipo de Indicador
Nº de acciones, servicios concluidos	EFICIENCIA

Fundamento

Conocer el grado de avance de articulación con el Sector e Intersectorial que aseguren un seguimiento en el cumplimiento de las actividades científicas y administrativas programadas

Forma de Cálculo

Nº de informes administrativos, acciones, servicios, capacitaciones, adquisición de equipos ejecutados durante el periodo / Número total de informes técnicos comprometidos, al final del periodo, multiplicados por 100.

Fuente de Información, medios de verificación

Informes emitidos por las unidades que realizan los estudios y acciones.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Nº de acciones-servicios concluidos / Nº Programado	18156	17206	16300	17320	17350	18000
Resultado de aplicar la fórmula	18156,00	17206,00	16300,00	17320,00	17350,00	18000,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección de Administración - IMARPE

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Optimizar El uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros que permita proporcionar el soporte adecuado para el logro de los objetivos.

Implementar aplicativos con nuevas tecnologías ¿ TICs para la optimización de los sistemas.

Programar y realizar mantenimiento preventivo y correctivos de la plataforma de investigación.

Gestionar fuentes de asistencia técnica y financiero en base a convenios y proyectos de cooperación con instituciones científicas, académicas y organismos internacionales

Difundir los logros de las actividades científicas mediantes informes, boletines, anuarios y publicaciones seriadas a nivel nacional e internacional

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades. El IMARPE, a diferencia de otras entidades del sector público, tiene que realizar una actividad permanente y sostenida, que debe ser considerada como una inversión destinada al aumento de la producción y no como un gasto destinado al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Acceder a la cooperación técnica internacional para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia de los distintos recursos pesqueros.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Econ. CESAR AUGUSTO LIPONTE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Titular de la Entidad
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

OBJETIVO : 1 - Conservación de la biomasa y los ecosistemas, para la sostenibilidad de las actividades económicas

Nombre del Indicador

Mejora del diagnóstico poblacional de los principales recursos acuáticos vivos y sus indicadores biológicos-pesqueros, que sostienen las actividades pesqueras y acuícolas.

Medida	Tipo de Indicador
Nº de informes técnicos-científicos concluidos	EFICIENCIA

Fundamento

Evaluar y diagnosticar el estado de las poblaciones de los principales recursos pelágicos, neríticos, oceánicos, demersales, costeros e invertebrados marinos, la biodiversidad, los indicadores biológico-pesqueros, las artes, métodos de pesca y sensoramiento remoto, con fines de ordenamiento pesquero, para apoyar el racional aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, internalizando la variabilidad del ambiente acuático.

Forma de Cálculo

Nº Estudios sobre Biomasa y Ecosistemas (operaciones en el mar, estadísticas de desembarque, CPUE, ecología trófica) concluidos/ Nº Estudios programados en el POI al final del periodo, multiplicado por 100.

Fuente de Información, medios de verificación

Informes Técnicos Científicos emitidos por las unidades que realizan los estudios

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Nº de estudios concluidos / Nº estudios programados	131	206	183	210	210	210
Resultado de aplicar la fórmula	131,00	206,00	183,00	210,00	210,00	210,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección Científica - IMARPE

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Se continúa ejecutando en forma permanente las actividades de seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros.

El desembarque acumulado de merluza al 10 de diciembre, fue de 30 633 toneladas, correspondiendo 15 202 t (49,6 %) a lo desembarcado por las EAC y 15 431 t (50,4 %) a lo descargado por las EAME. Es necesario precisar que de los tres meses que conforman el cuarto trimestre, durante dos meses y medio la merluza estuvo en veda reproductiva.

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Gestionar mayores recursos económicos para dotar de personal capacitado, infraestructura y equipamiento moderno para desarrollar con eficiencia las investigaciones científicas.

Incrementar los estudios de investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, donde el IMARPE cuenta con laboratorios especializados, que le permita situarse a la par de las principales Instituciones internacionales de Investigación científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Econ. CESAR AUGUSTO RIVERA VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, Y PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA
Responsable del Cumplimiento del Indicador

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Titular de la Entidad
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

1796

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Año 2014 – 50 años contribuyendo con la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos en el Perú"

Oficio Nº OGPP-037-2013-PRODUCE/IMP

Callao, 10 de mayo de 2013

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
10 MAYO 2013
RECIBIDO
Hora: 2.44 Nº Reg: 027792

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

ASUNTO : Evaluación Presupuestal Anual 2012.- REMITO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el Informe Anual de la Evaluación Presupuestal Institucional del 2012, información que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria durante el período y los reportes correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

JUAN JOSE CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

www.imarpe.gob.pe
Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800

1795
F 10

INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres
Juan Jose

Apellidos
Castillo Asian

Cargo
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Correo
jcastillo@imarpe.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres
Magaly Yvett

Apellidos
Matute Ramos

Cargo
Profesional de Presupuesto Público

Correo
mmatute@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. CASTILLO

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión

Liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente, para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible. Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP

IMARPE

J. CASTILLO

1799

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 30/04/2013 03:08 FECHA DE CONSULTA : 20/05/2013 12:05

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

Liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente, para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible. Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	CONSERVACION DE LA BIOMASA Y LOS ECOSISTEMAS, PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	.500
2	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA, NUEVAS PESQUERIAS Y LA PESCA ARTESANAL, PARA EL INCREMENTO DEL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	.150
3	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE OBSERVACION Y ENTENDIMIENTO DE LA VARIABILIDAD DEL MAR PERUANO, EL CLIMA MARINO Y LA CALIDAD AMBIENTAL, Y SUS EFECTOS SOBRE LOS RECURSOS VIVOS, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRONOSTICO DE LOS FENOMENOS NATURALES.	.250
4	MEJORAR LA GESTION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DEL IMARPE EN EL SECTOR; Y LA COMUNIDAD CIENTIFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	.100

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
9002. 2029372	REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	11	009	0016	100.00
9001. 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	004	0005	92.00
9002. 5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	24	052	0116	100.00
9001. 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	11	006	0007	91.17
9001. 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	11	006	0008	98.28
9002. 5000650	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	11	009	0016	85.82

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
9002. 2029372 - 11-009-0016	.150	.150	.185	.100
9001. 5000001 - 11-004-0005	.100	.100	.125	.150
9002. 5000991 - 24-052-0116	.050	.100	.115	.100
9001. 5000002 - 11-006-0007	.100	.150	.100	.250
9001. 5000003 - 11-006-0008	.250	.200	.125	.300
9002. 5000650 - 11-009-0016	.350	.300	.350	.100

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .93

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO DGPP

IMARPE OFICINA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. CASTILLO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:05

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	**907 431**	**3 499 898**	**4 093 746.48**		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	907 431	3 338 696	3 940 796.51	434	118
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	161 202	152 949.97	0	95

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	**907 431**	**3 499 898**	**4 093 746.48**		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**903 688**	**903 688**	**1 490 786.47**		
1 VENTA DE BIENES	5 000	5 000	6 745.07	135	135
3 VENTA DE SERVICIOS	898 688	898 688	1 484 041.4	165	165
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**0**	**3 592.1**		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	3 592.1	0	0
5 OTROS INGRESOS	**3 743**	**971 051**	**985 868.0**		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	967 308	967 307.5	0	100
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	18 560.54	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	3 743	3 743	0	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	**0**	**1 625 159**	**1 613 499.87**		
1 SALDOS DE BALANCE	0	1 625 159	1 613 499.87	0	99

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * PRESUPUESTO * OGPP

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. CASTILLO

1793

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:06

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

El ingreso por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudado, ascendió a la suma de S/. 3'940,796.51 que viene a representar el 118.03% en relación al PIM programado para el año 2012.

La descomposición de estos ingresos fue de la siguiente manera:
Bienes y Servicios - S/. 1'490,786.47 - 37.83%
Otros Ingresos _ S/. 967,307.50 - 24.55%
Multas _ S/. 18,560.54 - 0.47%
Saldo de Balance _ S/. 1'464,142.00 - 37.15%

S/. 3'940,796.51 100.00%

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, se tiene el Saldo de Balance que asciende a S/. 152,949.97, que estuvo destinado a financiar los proyectos de cooperación técnica-económica, el mismo que represento el 94.88% de la cifra programada en el PIM.

b) Identificación de problemas presentados

- El Presupuesto Institucional procedente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, no es suficiente pare atender la ejecución de las actividades de investigación de la Entidad, acorde a las exigencias científicas, como equipos y metodologías, así como tampoco para llevar adelante un programa de alta capacitación en universidades europeas.

- En cuanto a los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, es bastante débil dado que el sector privado todavía no desarrolla una gran demanda de servicios científicos, lo que no le permite al IMARPE captar los recursos económicos necesarios para modernizarse de manera integral.

- Las normas legales y las directivas respecto a la ejecución del gasto, como el manejo de cartas orden y especialmente la relacionada a los procesos de selección, debilitan al IMARPE y no le permite un manejo ágil de los recursos presupuestales asignados.

- La rotación del personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativos de Servicios y personal de la modalidad de Terceros, que han sido renunciados, viéndose el Área Funcional de Tesorería obligada a contratar a jóvenes profesionales o estudiantes de los últimos ciclos universitarios, debido a lo reducido en el pago por sus servicios.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Desplegar intensamente una estrategia de divulgación y posicionamiento del quehacer científico del IMARPE, de tal manera que el sector privado y público, vean en IMARPE un baluarte del desarrollo de las ciencias marinas y de la conservación y explotación de los recursos pesqueros del país.

- Elevar nuestros esfuerzos institucionales para mejorar, aún más, nuestra relación con las fuentes de cooperación técnica internacional a efectos de obtener mayores recursos económicos y asistencia técnica.

- El Ministerio de la Producción de la captación de ingresos por concepto de Derechos de Pesca y otros, deberían transferir al IMARPE mayores recursos económicos que le permita atender realmente sus necesidades institucionales con tecnología moderna, adquisición de nuevas metodologías y alta capacitación especializada, etc.

- Mejorar el pago de los profesionales a fin de evitar en lo posible la renuncia del personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios Administrativos; así como también para el contrato de reemplazo con mejor pago de sus servicios profesionales.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP
IMARPE
J. CASTILLO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:05

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	**42 683 792**	**45 473 824**	**40 781 370.49**	**363**		
1 RECURSOS ORDINARIOS	41 776 361	41 973 926	38 324 912.07	92	91	100
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	907 431	3 338 696	2 456 458.42	271	74	368
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	161 202	0	0	0	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	**42 683 792**	**45 473 824**	**40 781 370.49**	**560**		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	**41 016 634**	**43 769 766**	**39 389 524.16**	**477**		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 851 464	14 223 701	11 692 707.77	132	82	161
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	799 190	981 190	966 952.03	121	99	123
3 BIENES Y SERVICIOS	27 231 693	25 468 624	24 521 339.44	90	96	94
5 OTROS GASTOS	422 000	956 527	354 317.61	84	37	227
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 712 287	2 139 724	1 854 207.31	50	87	58
3 GASTO PREVISIONAL	**1 667 158**	**1 704 058**	**1 391 846.33**	**83**		
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 667 158	1 704 058	1 391 846.33	83	82	102

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP

IMARPE ORIGINAL

I. CASTILLO

1792

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:06

COMENTARIOS DE EGRESOS **ANEXO 6**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

- Se continúa ejecutando en forma permanente las actividades de seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (sardina, jurel, caballa, samasa, atún), Recursos Demersales y Costeros (merluza, anguila, cabrilla, cachema, otros) e Invertebrados marinos de importancia comercial (calamar, concha de abanico, choro, etc), cumpliendo con proporcionar información rápida y actualizada de las características biológicas de los principales recursos marinos, especialmente en lo referente a la aplicación de medidas preventivas para la protección de ejemplares juveniles, como en el caso de vedas de anchoveta, merluza, concha de abanico, chanque y otros recursos costeros. Desde enero hasta el 15 de diciembre del 2012, se ha registrado un desembarque total de 3,56 millones de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso desembarcado fue la anchoveta con 3,44 millones de toneladas (96,4%), seguido de jurel con 119 mil toneladas (3,3%), caballa con 6,4 mil t (0,2%) y samasa con 850 t. En relación al 2011, se observó una disminución del 45 % en el desembarque de anchoveta; así mismo los registros de jurel y caballa disminuyeron en un 41% y 84 % respectivamente.
- ¿Crucero de Evaluación de merluza y otros demersales en el otoño 2012¿ a bordo del BIC José Olaya Balandra, entre el 02 de mayo y el 05 de junio del año en curso, en el área marina comprendida entre Puerto Pizarro (03º30¿S) y Callao (12º00¿S). La densidad media de merluza estimada por el método del ¿área barrida¿ es de 57,5 t/mn2. Asimismo, la población de merluza presentó una estructura por edades con predominancia de ejemplares de los grupos de edad 2 y 3 años (64% y 27%, respectivamente). Solo, entre las subáreas A y B, se observaron las mayores tallas medias, que superaron los 28 cm de longitud total (merluzas mayores de 3 años de edad). - Reproductivamente, las hembras adultas se mostraron en un estado de inactividad reproductiva, salvo por un foco de actividad gonadal en el estrato más somero entre los 07º00¿S y los 07º30¿S, comportamiento considerado normal para la especie
- "Crucero 1209-10 de Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos", cuyo objetivo es determinar la biomasa de anchoveta en el mar peruano para la temporada del crucero 1209-10. El crucero se inició el 18 del setiembre del 2012 con una duración de 48 días programando su finalización el 04 de noviembre del 2012, en el área marítima entre Puerto Pizarro (Tumbes) y Los Palos (Tacna), a bordo del BIC José Olaya Balandra. La especie con mayor biomasa fue la anchoveta, una biomasa de 7,43 millones de toneladas, las mayores abundancias correspondieron a las latitudes 14° y 18° S, según distancia de costa las mayores biomasa se ubicaron dentro de las 10 y 20mn respectivamente. Otras especies de menor magnitud fueron: el jurel, caballa, múnida, vinciguerria y pota con 139 248, 139 093, 617 921, 4 626 152, 1 170 y 41 317 toneladas, respectivamente.
- "Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos. Cr. 1211-12. BIC OLAYA". - La medusa fue la especie más abundante seguido de la anchoveta. La especie de mayor captura fue Chrysaora plocamia ¿malagua¿ con 62,1%, seguido de Engraulis ringens ¿anchoveta¿ con 28,1%. - El escenario oceanográfico presento condiciones ligeramente cálidas en una amplia cobertura espacial de Punta La Negra a Malabrigo, frente a Talara y en la zona costera de Paita a Punta La Negra. La distribución de la anchoveta fue discontinua en toda el área evaluada, se presentó en dos áreas de concentración uno de Talara a Isla Lobos de Tierra y otra de Isla Lobos de Afuera a Chicama.
- Bases para la gestión y conservación de los ecosistemas marinos, en el Marco del Proyecto ¿Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt¿, se ha programado el estudio de 3 Áreas Pilotos (Isla Lobos de Tierra, Isla Ballestas y Punta San Juan), - Se realizó un muestreo para la determinación de aspectos biológicos del "tiburón azul"

b) Identificación de problemas presentados

La investigación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y la planificación de las actividades científicas son neutralizadas por la irregularidad en la asignación de los recursos económicos de cada Ejercicio Fiscal, los que siempre resultan limitados para la ejecución de las actividades. El IMARPE, a diferencia de otras entidades del sector público, tiene que realizar una actividad permanente y sostenida, que debe ser considerada como una inversión destinada al aumento de la producción y no como un gasto destinado al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Gestionar mayores recursos económicos para dotar de personal capacitado, infraestructura y equipamiento moderno para desarrollar con eficiencia las investigaciones científicas.
- Acceder a la cooperación técnica internacional para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia de los distintos recursos pesqueros
- Promover la investigación de los recursos potenciales, para el desarrollo de nuevas pesquerías, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado (Pesca Exploratorias y Experimentales); y con apoyo de entidades extranjeras
- Sostenimiento de las pesquerías con la finalidad de mantener el ritmo controlado de su ordenación, desarrollo y explotación, con un enfoque ecosistemico, tecnológico y socioeconómico, y con el conocimiento de las interacciones entre las distintas especies
- Incrementar los estudios de investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, donde el IMARPE cuenta con laboratorios especializados, que le permita situarse a la par de las principales instituciones internacionales de investigación científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CASTILLO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:08

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	648882	863286	33.04
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	El Ministerio de Economia y Finanzas - MEF, otorgo una transferencia financiera para el pago de aguinaldos para los meses de julio y diciembre del personal CAS, otorgando al IMARPE las sumas de S/. 64 200.00 y S/. 96 465.00, aceptadas con RD DEC-116-2012 y RD DEC-231-2012, respectivamente			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
2	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1258653	1577175	25.31
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	El Ministerio de Economia y Finanzas - MEF, otorgo una transferencia financiera para el pago de aguinaldos para los meses de julio y diciembre del personal CAS, otorgando al IMARPE las sumas de S/. 64 200.00 y S/. 96 465.00, aceptadas con RD DEC-116-2012 y RD DEC-231-2012, respectivamente Se obtuvo los ingresos por la incorporación de saldos de balance del ejercicio 2011 y las indemnización otorgadas por el seguro			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
3	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	7647096	9733463	27.28
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	El Ministerio de Economia y Finanzas - MEF, otorgo una transferencia financiera para el pago de aguinaldos para los meses de julio y diciembre del personal CAS, otorgando al IMARPE las sumas de S/. 64 200.00 y S/. 96 465.00, aceptadas con RD DEC-116-2012 y RD DEC-231-2012, respectivamente Incorporación de saldos de balance y los servicios que presta el IMARPE de acuerdo al TUPA			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
4	9002. 2029372 - REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	1394000	986027	29.27
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Se realizó las modificaciones presupuestarias,para adquisiciones de equipamiwnto para las areas cientificas			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. CASTILLO

179

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 30/04/2013 03:08 **FECHA DE CONSULTA :** 20/05/2013 12:06

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2029372 - REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT		
FUNCION	11 - PESCA		
DIVISION	009 - CIENCIA Y TECNOLOGIA		
GRUPO	0016 - INVESTIGACION APLICADA	**MONTO**	S/. 986027
a) Logros obtenidos			
Se adquirido la Bomba sumergible, se realizó el acondicionamiento del cielo razo, se concluyó con el mantenimiento de las cámaras frigoríficas, el mantenimiento e instalación de las tuberías hidráulicas del sistema de mando, se adquirieron los equipos de respiración, lámparas de luz halógena, de instalaron los pisos antideslizantes y se realizó las pruebas a la mar.			
b) Identificación de problemas presentados			
En el año 2012 no se contó con el marco presupuestal del Endeudamiento Público, para la adquisición de la bomba sumergible. Al cambiarse las planchas de acero naval del casco, cubierta y mamparos por recomendación de la Clasificadora Germanischer LLOYD´S, ocasionó que se desmontará la segunda cubierta donde se encontraban 5 laboratorios, 51 camarotes, la sala de conferencias y sala de muestreo costo que no estaba considerado en el Proyecto.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se solicitó que la bomba sumergible se adquiera con recursos de la contrapartida nacional y de esta forma cumplir con la totalidad de equipos considerados en el Proyecto; y para la segunda cubierta esta sea cubierta con recursos de la reserva de contigencia.			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * PRESUPUESTO * OGPP

IMARPE DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. CASTILLO

CARGO

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"AÑO 2014 — 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL PERÚ"

Oficio Nº OGPP-037-2014-PRODUCE/IMP

Callao, 02 de mayo de 2014

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General del Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
02 MAYO 2014
RECIBIDO
Hora: 11:49 Nº Reg: 07810

ASUNTO : Evaluación Presupuestal Anual 2013 - REMITO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el Informe Anual de la Evaluación Presupuestal Institucional del 2013, información que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria durante el período y los reportes correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Resumen del Resultado del Indicador de Gestión

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:41

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, en particular por la actividad pesquera y acuícola; la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos de los eventos climáticos y la protección del medio ambiente acuático.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico	.250
2	Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias	.200
3	Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos	.160
4	Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático	.140
5	Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental	.130
6	Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica	.120

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0094.5002858	DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	11	009	0016	100.00
0094.5002861	ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	11	027	0054	80.00
0094.5002863	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	11	026	0052	66.67
9002.2058606	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA REGION LA LIBERTAD	11	009	0016	100.00
9002.2115835	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE, EN LA REGION AREQUIPA	11	009	0016	9
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	004	0005	9
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	11	006	0007	92.14
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	11	006	0008	96.46
9002.5000650	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	11	009	0016	75.21

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT-FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6
0094.5002858 - 11-009-0016	.000	.000	.000	.000	.100	.200
0094.5002861 - 11-027-0054	.000	.000	.000	.000	.010	.010
0094.5002863 - 11-026-0052	.000	.000	.000	.000	.010	.050
9002.2058606 - 11-009-0016	.100	.100	.100	.030	.190	.180
9002.2115835 - 11-009-0016	.060	.080	.080	.200	.140	.090
9001.5000001 - 11-004-0005	.250	.130	.180	.180	.150	.170
9001.5000002 - 11-006-0007	.190	.200	.150	.120	.120	.100
9001.5000003 - 11-006-0008	.200	.260	.190	.170	.160	.150
9002.5000650 - 11-009-0016	.200	.230	.300	.300	.120	.050

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .91

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * OGPP * PRESUPUESTO

M. MATUTE

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

M. VILCHEZ

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:42

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	**831000**	**14630939**	**14726899.87**		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	831000	14363014	14458974.66	1740	101
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	267925	267925.21	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	**831000**	**14630939**	**14726899.87**		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**831000**	**831000**	**722060.44**		
1 VENTA DE BIENES	5000	5000	2253.25	45	45
3 VENTA DE SERVICIOS	826000	826000	719807.19	87	87
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**112659**	**112659.09**		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	71389	71389.09	0	100
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	41270	41270	0	100
5 OTROS INGRESOS	**0**	**12049992**	**12245334.66**		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	11882937	11986658.14	0	101
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	86455.91	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	167055	172220.61	0	103
9 SALDOS DE BALANCE	**0**	**1637288**	**1646845.68**		
1 SALDOS DE BALANCE	0	1637288	1646845.68	0	101

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP
M. MATUTE

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

1789

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:42

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	**60689887**	**74723160**	**64108805.40**			
1 RECURSOS ORDINARIOS	59858887	60092221	57743124.58	96	96	100
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	831000	14363014	6256622.4	753	44	1728
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	267925	109058.42	0	41	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	**60689887**	**74723160**	**64108805.4**			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	**59023083**	**73019156**	**62714275.6**			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15829944	15805251	15630397.6	99	99	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	799196	1332196	1201276.66	150	90	167
3 BIENES Y SERVICIOS	34729116	44129204	35204887.53	101	80	127
5 OTROS GASTOS	95000	733956	730936.58	769	100	773
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7569827	11018549	9946777.24	131	90	1
2 GASTO PREVISIONAL	**1666804**	**1704004**	**1394529.79**			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1666804	1704004	1394529.79	84	82	102

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO * OGPP *
M. MATUTE

INAPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:42

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

El ingreso por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, ascendió a la suma de S/.14,459,064.66, de los cuales S/. 722,060.44 (5%) corresponde a la Venta de Bienes y Servicio; S/.12¿243,108.51 (84.67%) Otros Ingresos, por concepto de multas, e Ingresos Diversos y por Saldos de Balance S/.1¿493,895.71 (10.33%).

Asimismo, en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, ascendió a la suma de S/.267,925.21, de los cuales KIOST donó S/. 112,659.09 (42.05%), para desarrollar las actividades de sus respectivos proyectos de cooperación, S/.2,316.15 (0.86%), corresponde a Otros y por Saldo de Balance S/.152,949.97 (57.09%).

b) Identificación de problemas presentados

Los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, no son los suficientes dada que los sectores productivos todavía no desarrollan una gran demanda de servicios científicos.

- Las normas legales y las directivas respecto a la ejecución del gasto y especialmente la relacionada a los procesos de selección, no le permiten al IMARPE, un manejo más ágil de los recursos presupuestales asignados.

- Al personal que labora en el Área Funcional de Tesorería, no se les brinda la Capacitación y actualización de las nuevas versiones del Sistema Integrado de Administración Financiera ¿SIAF, que son necesarias para el mejor resultado de las labores del Área.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Realizar una mayor actividad de difusión de las actividades científicas que realiza el Instituto del Mar del Perú.

- Que el Ministerio de la Producción, de su captación transfiera al IMARPE, mayores recursos económica que le permita al IMARPE cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades asignadas.

- Evitar en lo posible la renuncia del personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios Administrativos, especialmente los experimentados, para lo cual es necesario mejorar el pago de sus honorarios profesionales.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO * OGPP *
M. MATUTE

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

1788

ESTADO DEL PROCESO :-CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE** : 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA** : 30/04/2014 05:47

COMENTARIOS DE EGRESOS **ANEXO 6**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS
- Elaboración de informes y notas informativas sobre el desarrollo de la pesquería pelágica en el litoral peruano. Se presentan los principales resultados del análisis de la pesquería pelágica con información de aspectos biológico - pesquero de la Anchoveta y otros recursos pelágicos. Desde enero hasta el 16 de diciembre del 2013, se han registrado a nivel nacional un desembarque total de 4 444 629 toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 4,38 millones de toneladas (98,5%), seguido por la caballa con 34 mil toneladas (0,8 %) y jurel 28 mil toneladas (0,6 %).

- Se estimó una biomasa de anchoveta para la Región Norte- centro de 10,3 millones de toneladas, con valores de intervalos de confianza (al 95%) en 9,3 y 11,2 millones. Región Sur. La estimación de la captura total permisible de anchoveta fue de 430 mil toneladas. Para la elección del LMTCP se utilizó una tasa de explotación de 0,25, correspondiente a un nivel moderado de explotación, de acuerdo a los valores históricos aplicados a la anchoveta

CRUCEROS:
- Cr. "Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1303-04" zona sur del 29-03-2013 al 07-04-2013 (10 días). Bic humboldt
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" zona sur, del 18 agosto al 10 setiembre 2013 (23 días). Bic humboldt
- "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" del 23/02/2013 al 18/03/2013 Arribo al callao por avería. Continuo del 23/03/2013 al 01/04/2013 (9 días). Bic Olaya
- Segunda etapa de Crucero de "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" del 02/04/2013al 19/04/2013(18 días). Bic Olaya
- Crucero "Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos" zona norte del 16 agosto al 19 setiembre 2013 (35) días. Bic Olaya

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEMERSALES Y LITORALES
- El desembarque total de Merluza al 2013, fue de 32 402 toneladas, correspondiendo 17 321 t (53,5 %) a las capturas realizadas por las Embarcaciones Arrastreras Costeras (EAC) y 15 081 t a las Embarcaciones Arrastreras de Mediana Escala (EAME).

- Recursos costeros. Los desembarques (cifras preliminares) de especies costeras en el 2013, alcanzaron 14 972 toneladas, destacando el pejerrey Odontesthes regia regia (5 168,7 t - 34,5%), seguido de la lisa Mugil cephalus (3 736,3 t - 25,0%) y lorna Sciaena deliciosa (3 457,0 t - 23,1%).

- El desembarque de invertebrados marinos durante el 2013, el desembarque fue de 499 165 t, valor preliminar hasta noviembre, excepto Callao primera semana de diciembre), destacando el calamar gigante o pota Dosidicus gigas (74,1%), y en menor proporción se presentaron los recursos concha de abanico Argopecten purpuratus (22,3%), calamar común Loligo gahi (1,4%) y choro Aulacomya ater (0,5%).

- Actualización de la propuesta del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies en el Perú (PAN Tiburón - PERU), en coordinación con el Viceministerio de Pesquería, se actualizó la propuesta del PAN Tiburón- PERU), cuyo documento busca promover la conservación y ordenamiento de las citadas especies en aguas jurisdiccionales del Perú, así como su aprovechamiento sostenible a largo plazo.

- Taller: "Estandarización de las metodologías de muestreo para el monitoreo de la biodiversidad marino costera" y elaboración de protocolos estandarizados para el muestreo de la biodiversidad bentónica.

- Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina: Elaboración de una propuesta de escenarios de variabilidad océano-atmósfera para introducir la variabilidad climática en la metodología de riesgo ecológico

- Taller de Análisis de la Cadena Causal (TACC) efectuado en el proceso del Análisis Diagnóstico Ecosistémico (ADE) del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH) en PERÚ. Conocer los problemas asociados a los aspectos ecologicos, ambientales, socioeconomicos que interactu

b) Identificación de problemas presentados

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO * OGPP *
M. MATUTE

El objetivo es proporcionar al Ministerio de la Producción ¿ Viceministerio de Pesquería, las bases científicas y técnicas en forma veraz y oportuna, a fin de contribuir al aprovechamiento racional de los recursos marinos, y por ende, al desarrollo socioeconómico del país. El mar peruano, por su ubicación geográfica, es un ecosistema en el cual el entorno ambiental puede manifestar cambios drásticos en períodos relativamente cortos de tiempo (semanas, meses, años: enfriamientos, calentamientos, mezclas de las masas de agua, etc). Esta variabilidad de nuestro ecosistema, hace que los niveles de incertidumbre sean altos, respecto a su dinámica biológica, por lo que los costos de monitoreo e investigación pesquera, a cargo del IMARPE, sean comparativamente más altos que en otros lugares del mundo.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

+ Gestionar mayor asignación de recursos económicos que favorezcan la formulación y desarrollo de planes de investigación.
+ Acceder a distintas fuentes de asistencia financiera, para el desarrollo de proyectos de cooperación con entidades científicas y académicas, públicas y privadas, gobiernos locales y regionales, así como, organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales

+ Incrementar en el mayor conocimiento de los recursos hidrobiológicos, el ambiente en los que se desarrollan, y profundizar el análisis sobre los cambios a mayor escala, bajo un enfoque ecosistémico
+ Promover la investigación de los recursos potenciales, para el desarrollo de nuevas pesquerías, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado (Pesca Exploratorias y Experimentales, crianza en ambientes controlados); y con apoyo de entidades extranjeras.

+ Optimizar las capacidades de los recursos humanos y el uso racional de los recursos materiales y financieros de la institución
+ Modernizar la infraestructura, adquisición de equipos de última generación, implementación de Tecnologías de Información (TIC´s), elaborar un Plan de Mantenimiento de las plataformas de investigación (BIC´s), lo que permitirán proporcionar el soporte adecuado y necesario para el logro de los objetivos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP
M. MATUTE

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:47

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0094. 5002858 - DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	2838000	1391040	50.99

1 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha realizado modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimento a los objetivos aprobados en el Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional (POI-PTI) dichos requerimientos se enmarca a que en las metas de los programas presupuestarios han cumplido con sus objetivos

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0094. 5002861 - ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	404000	796909	97.25

2 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha realizado modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimento a los objetivos aprobados en el Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional (POI-PTI)

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0094. 5002863 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	4140887	5194938	25.45

3 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha realizado modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimento a los objetivos aprobados en el Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional (POI-PTI)

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	577989	1320428	128.45

4 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha reestructutado el presupuesto de acuerdo a las actividades programadas y para el pago de sentencias judiciales

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1387792	2229649	60.66

5 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha reestructutado el presupuesto de acuerdo a las actividades programadas y para el pago de sentencias judiciales

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5000650 - DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	34816547	46114564	32.45

6 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
Se ha reestructutado el presupuesto de acuerdo a las actividades programadas y para el pago de sentencias judiciales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP
M. MATUTE

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 29/04/2014 08:18 **FECHA DE CONSULTA :** 30/04/2014 05:47

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROYECTO

PRG-PROYECTO 9002-2058606 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA REGION LA LIBERTAD
FUNCION 11 - PESCA
DIVISION 009 - CIENCIA Y TECNOLOGIA
GRUPO 0016 - INVESTIGACION APLICADA **MONTO** S/. 1646150

a) Logros obtenidos
Compra de los equipos necesarios y requeridos para el funcionamiento óptimo del laboratorio de La Libertad.
b) Identificación de problemas presentados
Algunas dificultades en los procesos de selección, debido a las especificaciones y detalles de los equipos a adquirir.
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo
Que OSCE dé una reglamentación especial para adquisición de materiales y equipos de laboratorios de investigación, debido a los especificos y especial que son dichos equipos y materiales

PROYECTO

PRG-PROYECTO 9002-2115835 - CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE, EN LA REGION AREQUIPA
FUNCION 11 - PESCA
DIVISION 009 - CIENCIA Y TECNOLOGIA
GRUPO 0016 - INVESTIGACION APLICADA **MONTO** S/. 2200850

a) Logros obtenidos
Compra a tiempo de los equipos necesarios para las investigaciones y normal funcionamiento del laboratorio de Arequipa.
b) Identificación de problemas presentados
Algunas dificultades en los procesos de selección, debido a las especificaciones y detalles de los equipos a adquirir.
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo
La OSCE debería dar una reglamentación especial para adquisición de materiales y equipos de laboratorios de investigación, debido a lo especifico y especial que son dichos equipos y materiales.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHE

1786

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

SECTOR :SECTOR : 30 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	El Programa Presupuestal Ordenamiento, Fomento y Desarrollo de la Acuicultura, a cargo del Ministerio de la Producción, tiene como objetivo la mejora de la calidad y productividad de la actividad acuícola. La población objetivo del programa lo conforman los agentes de la actividad productiva en el sector acuícola. Este programa provee cuatro productos:Servicios para el Fomento de las Inversiones y Ordenamiento de la Acuicultura, Transferencias de Tecnológicos y Temas de Gestión en Acuicultura, Servicios de Certificación Sanitaria en Acuicultura, y Servicio de Información Ambiental para el Desarrollo Acuicola.	5. Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental 6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA

TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA

Ingo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGR
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7,382,887	7,382,887	503,895.98	5,919,085.40	80.17
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)	**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7,382,887	7,382,887	503,895.98	5,919,085.40	80.17

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

Ingo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * OGPP * PRESUPUESTO
M. MATUTE

1871

FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	INFORME	7,382,887	7,382,887	503,895.98	5,919,085.40	80.17	47.00	38.00	80.85
TOTAL		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)
Ingo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO\PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÒN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**					
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	INFORME	7,382,887	7,382,887	503,895.98	5,919,085.40	80.17	47.00	38.00	80.85		
TOTAL		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**					

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)
Ing. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

1871

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO/PROYECTO / ACTIVIDAD / DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	**INFORME**	**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**	**47.00**	**38.00**	**80.85**
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	**DOCUMENTO**	**2,838,000**	**1,391,040**	**220,297.33**	**1,283,914.74**	**92.30**	**6.000**	**6.000**	**100.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,838,000	1,391,040	220,297.33	1,283,914.74	92.30	6.000	6.000	100.00
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	**PRODUCTOR ASISTIDO**	**404,000**	**796,909**	**137,380.03**	**633,588.40**	**79.51**	**35.000**	**28.000**	**80.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		404,000	796,909	137,380.03	633,588.40	79.51	35.000	28.000	80.00
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	**PROGRAMA DISEÑADO**	**4,140,887**	**5,194,938**	**146,218.62**	**4,001,582.26**	**77.03**	**6.000**	**4.000**	**66.67**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		4,140,887	5,194,938	146,218.62	4,001,582.26	77.03	6.000	4.000	66.67
TOTAL		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MIL[illegible] CÁCERES
Jefe de [illegible] de
Planea[illegible]uesto

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

Ilgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGR
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP

M. MATUTE

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	**INFORME**	**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**	**47.00**	**38.00**	**80.85**
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	DOCUMENTO	2,838,000	1,391,040	220,297.33	1,283,914.74	92.30	6.000	6.000	100.00
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	PRODUCTOR ASISTIDO	404,000	796,909	137,380.03	633,588.40	79.51	35.000	28.000	80.00
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	PROGRAMA DISEÑADO	4,140,887	5,194,938	146,218.62	4,001,582.26	77.03	6.000	4.000	66.67
TOTAL		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)
Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Cientifico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * OGPP * PRESUPUESTO
M. MATUTE

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / UNIDAD EJECUTORA / PRODUCTO/PROYECTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	**INFORME**	**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**	**47.00**	**38.00**	**80.85**
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	DOCUMENTO	2,838,000	1,391,040	220,297.33	1,283,914.74	92.30	6.000	6.000	100.00
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	PRODUCTOR ASISTIDO	404,000	796,909	137,380.03	633,588.40	79.51	35.000	28.000	80.00
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	PROGRAMA DISEÑADO	4,140,887	5,194,938	146,218.62	4,001,582.26	77.03	6.000	4.000	66.67
TOTAL		**7,382,887**	**7,382,887**	**503,895.98**	**5,919,085.40**	**80.17**			

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)
Ing. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

CARGO

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Oficio Nº OGPP-058 -2015-PRODUCE/IMP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
21 ABR. 2015
RECIBIDO
Hora: 1309 N° H.R.: 075442

Callao, 20 de abril de 2015

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
21 ABR 2015
SITRADOC N°
Recibido: Hora: 09:12
CONSULTAS Telf: 200-8650 Anexo: 897 / 858

Señor
OSCAR PAJUELO RAMIREZ
Contador General de la Nación
Dirección General de Contabilidad Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

ASUNTO : Evaluación Presupuestal Anual 2014 - REMITO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el Informe Anual de la Evaluación Presupuestal Institucional del 2014, información que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria durante el período y los reportes correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CPC. MAGALY Y. MATUTE RAMOS
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
IMARPE

1782

INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres
Magaly
Apellidos
Matute Ramos
Cargo
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Correo
mmatute@imarpe.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres
Magaly
Apellidos
Matute Ramos
Cargo
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Correo
mmatute@imarpe.gob.pe

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. MATUTE

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:15

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2014

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, en particular por la actividad pesquera y acuícola; la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos de los eventos climáticos y la protección del medio ambiente acuático.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico	.250
2	Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias	.200
3	Desarrollar investigaciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos	.160
4	Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático	.140
5	Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental	.130
6	Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica	.120

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0068. 5004253	ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	11	016	0035	100.00
0094. 5002859	DESARROLLO TECNOLOGICO	11	027	0054	83.33
0094. 5002861	ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	11	027	0054	83.33
0094. 5002863	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	11	027	0054	80.00
9001. 2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	11	004	0005	87.50
9001. 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	004	0005	95.00
9001. 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	11	006	0007	94.64
9001. 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	11	006	0008	95.60
9002. 5000650	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	11	009	0016	88.22

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6
0068. 5004253 - 11-016-0035	.160	.140	.135	.200	.170	.200
0094. 5002859 - 11-027-0054	.080	.100	.100	.040	.115	.035
0094. 5002861 - 11-027-0054	.080	.100	.100	.040	.040	.040
0094. 5002863 - 11-027-0054	.030	.100	.100	.040	.030	.030
9001. 2001621 - 11-004-0005	.120	.115	.063	.040	.125	.120
9001. 5000001 - 11-004-0005	.160	.125	.110	.180	.140	.145
9001. 5000002 - 11-006-0007	.100	.115	.160	.150	.100	.150
9001. 5000003 - 11-006-0008	.150	.119	.220	.190	.145	.180
9002. 5000650 - 11-009-0016	.120	.086	.012	.120	.135	.100

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .92

M. MATUTE

178

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:16

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	**1 257 853**	**10 036 226**	**10 508 085.68**		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 257 853	9 877 359	10 349 218.68	823	105
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	158 867	158 867	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	**1 257 853**	**10 036 226**	**10 508 085.68**		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**1 257 853**	**1 257 853**	**1 419 373.53**		
1 VENTA DE BIENES	11 200	11 200	2 001.67	18	18
3 VENTA DE SERVICIOS	1 246 653	1 246 653	1 417 371.86	114	114
5 OTROS INGRESOS	**0**	**417 154**	**725 079.7**		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	417 154	505 085.2	0	121
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	185 513.11	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	34 481.45	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	**0**	**8 361 219**	**8 363 632.39**		
1 SALDOS DE BALANCE	0	8 361 219	8 363 632.39	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015

M. MATUTE

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:16

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

Los ingresos por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados ¿ RDR, ascendió a la suma de S/.10¿349,218.68 de los cuales S/.1,419,373.53 (13.72%) corresponde a la Venta de Bienes y Servicio; S/.505,085.20 (4.88%), Rentas de la Propiedad Financiera, Derechos de Pesca S/.185,513.11 (1.79%), Ingresos Diversos S/.34,481.45 (0.33%) ¿ Multas y Otros Ingresos Diversos y por Saldos de Balance S/.8¿204,765.39 (79.28%).

En cuanto a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, ascendió a la suma de S/.158,867.00 correspondiente a Saldos de Balance.

En cuanto a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, ascendió a la suma de S/.158,867.00 correspondiente a Saldos de Balance.

b) Identificación de problemas presentados

- Los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, no son los suficientes dada que los sectores productivos todavía no desarrollan una gran demanda de servicios científicos.

- Las normas legales y las directivas respecto a la ejecución del gasto y especialmente la relacionada a los procesos de selección, no le permiten al IMARPE, un manejo más ágil de los recursos presupuestales asignados.

- Al personal que labora en el Área Funcional de Tesorería, no se les brinda la Capacitación y actualización de las nuevas versiones del Sistema Integrado de Administración Financiera ¿SIAF, que son necesarias para el mejor resultado de las labores del Área.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Realizar una mayor actividad de difusión de las actividades científicas que realiza el Instituto del Mar del Perú.

- Que el Ministerio de la Producción, de su captación transfiera al IMARPE, mayores recursos económica que le permita al IMARPE cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades asignadas.

- Evitar en lo posible la renuncia del personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Servicios Administrativos, especialmente los experimentados, para lo cual es necesario mejorar el pago de sus honorarios profesionales.



1780

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:16

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	**86 482 853**	**96 131 970**	**92 446 328.30**			
1 RECURSOS ORDINARIOS	85 225 000	86 095 744	85 209 489.53	100	99	101
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 257 853	9 877 359	7 236 838.77	575	73	785
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	158 867	0	0	0	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	**86 482 853**	**96 131 970**	**92 446 328.30**			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	**84 840 869**	**94 373 742**	**90 930 055.79**			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 535 952	16 484 041	16 394 752.53	106	99	106
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	584 016	1 657 034	1 638 945.47	281	99	284
3 BIENES Y SERVICIOS	56 847 853	58 478 539	56 376 577.5	99	96	103
5 OTROS GASTOS	29 000	2 043 629	2 028 543.68	6 995	99	7047
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 844 048	15 710 499	14 491 236.61	122	92	133
3 GASTO PREVISIONAL	**1 641 984**	**1 758 228**	**1 516 272.51**			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 641 984	1 758 228	1 516 272.51	92	86	107

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

M. MATUTE

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:16

COMENTARIOS DE EGRESOS **ANEXO 6**

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

a) Logros Obtenidos

¿Se presentaron principales resultados del análisis de la pesquería pelágica con información de aspectos biológico - pesquero de la anchoveta y otros recursos; a traves de notas informativas e informes.
Desde enero hasta el 09 de diciembre del 2014, se registro un desembarque total de 2 325 835 toneladas (t) de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 2 249 786 t (96,7%), jurel con 40 636 t (1,7%), caballa con 34 794 t (1,5%). En comparación al 2013 los desembarques fueron bajos; se observó una disminución del 12% en el desembarque de anchoveta. Durante este periodo, los registros de jurel y caballa aumentaron en 45% y 10% respectivamente

¿Seguimiento de los principales recursos demersales (anguila, coco, cabrilla, cachema, falso volador, bereche, pámpano, lenguado, congrios, chiri, bagre, rayas y tollo), se determino un volumen total de 15 468 t, de desembarque, destacando la anguila (5087 t), cachema (2657 t), suco (2591 t), chiri (1909 t) y cabrilla (903 t), entre otros

¿Durante el periodo, la flota artesanal desembarcó 423 858 t de calamar gigante (PRODUCE-IMARPE, preliminar), presentándose los mayores valores en Paita-Yacila (70,4%) y en menor proporción en Matarani (8,6%), Lomas (6,2%), Ático (4,5%), Talara (2,9%), La Planchada (2,3%), Puerto Rico (1,8%), Parachique (1,2%), y otros puertos (2,1%). Los CPUE promedio fluctuaron entre 4,4 (enero) y 9,4 (setiembre) t/viaje/mes

¿Crucero a la zona delimitada por la corte de la Haya, Escasa presencia de recursos marinos en la zona, entre los que destacan pota Dosidicus gigas y vinciguerria Vinciguerria lucetia, a profundidades entre los 30 a 250 m. La biomasa estimada de vinciguerria, es 1,2 millones de toneladas, y la Pota en 14,839 t la biomasa de pota.

¿Principales cruceros de investigación:
- ¿Vigésimo Segunda Campaña Científica del Perú a la Antártida¿ (ANTAR XXII), del 27 de diciembre del 2013 al 13 de marzo del 2014, (77 días).
- Crucero ¿Evaluación de la Población de Merluza y otros Recursos Demersales en el Otoño 2014¿, del 13 de mayo al 11 de junio del 2014, (30 días).
- ¿Monitoreo de la Condiciones Bio-oceanograficas frente a Pisco, Callao, Chicama y Paita 1408¿, del 08 al 18 de agosto del 2014, (11 días).
- Cr. ¿Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoveta utilizando el Método de la Producción de Huevos¿, del 25 de agosto al 01 de setiembre. Reinició Crucero del 16 de setiembre al 02 de octubre del 2014, (25 días).
- Crucero ¿Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1402-04¿, del 10 de febrero al 14 de abril del 2014, (62 días).
- Crucero ¿Evaluación Hidroacustica de Recursos Pelágicos 1411-12¿, del 05 al 22 de noviembre (Primera Etapa) y del 24 de noviembre al 13 de diciembre del 2014, (38 días).

¿Se ha obtenido el primer desove de la especie Anisotremus scapularis, Chita, en cautiverio. Este es un recurso que solo se reproduce en las costas del Perú y norte de Chile.. Estas investigaciones están orientadas a conocer mejor su biología y fisiología con el fin de preservar su población.

¿Seguimiento de las pesquerías amazónicas en zona seleccionada de Pucallpa. El desembarque total registrado en el puerto de Pucallpa en el presente año fue de 3049,9 t. Mientras que, en el puerto de Yarinacocha entre mayo y noviembre se registró un total de 374,2 t. La composición de las capturas registradas en el puerto de Pucallpa muestra que ¿boquichico¿ representó el 30% de la captura total, seguido de ¿bagre¿ con 24%, ¿sardina¿ con 8%, ¿llambina¿ y ¿palometa¿ con 5%, ¿palometa¿ y ¿mota¿ con 4%, mientras que las demás especies representaron menos del 3% del desembarque

¿Pronósticos frente al Fenómeno El Niño, Análisis e interpretación de las condiciones del ENSO. Según la simulación de ondas Kelvin a lo largo del Pacifico Ecuatorial, se pronosticó el arribo a las costas de Sudamérica de una onda Kelvin cálida (modo 1) en marzo 2014), Para el mes de diciembre, la simulación muestra que una onda Kelvin cálida

b) Identificación de problemas presentados

presentados El objetivo principal de la institución es proporcionar al Ministerio de l Producción - Vice ministerio de Pesquería, el resultado de sus investigaciones, que servirán de sustento técnico, para que las autoridades adopten las decisiones de un manejo sostenible.

El mar peruano posee un ecosistema en el cual el entorno ambiental, pude manisfestar cambios drásticos en periodos determinados (enfriamientos, calentamientos, mezclas de agua) estos cambios generan que los niveles de incertidumbre sean altos, respecto a su dinámica biológica; bajo este contexto se han incrementado estudios científicos de manera sostenida, debiendo ampliar su frontera de investigación y determinar un punto de equilibrio económico que se debe mantener

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

¿ Acceder a la cooperación técnica nacional e internacional, para capacitar cuadros profesionales y obtener transferencia tecnológica, orientados a desarrollar tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de



1779

la abundancia de los distintos recursos pesqueros; así como a fuentes de asistencia financiera.

¿ Fortalecer la capacidad de investigación del comportamiento del mar y sus recursos, adaptando y desarrollando tecnologías apropiadas para la investigación y valoración de la abundancia, a fin de contribuir a la seguridad alimentaría.

¿ Continuar con la modernización de la infraestructura, adquisición de equipos de ultima generación, implementación de Tecnologías de información (TIC´s), mantenimiento de las plataformas de investigación (BIC´s), para el soporte necesario y el logro de objetivos.

¿ Fortalecer los mecanismo de difusión a nivel nacional e internacional los resultados de las investigaciones.

IMARPE. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

M. MATUTE

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:17

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0068. 5004253 - ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	400000	1031718	157.93
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Mediante Ley N° 30191 ¿Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta antes situaciones de desastre¿ autorizan entre otras instituciones al Instituto del Mar del Perú ¿ IMARPE un Crédito Suplementario hasta por la suma de S/. 600 000.00 como medidas prospectivas en relación al Fenómeno El Niño para los estudio y monitoreos.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
2	0094. 5002859 - DESARROLLO TECNOLOGICO	2500000	1353395	45.86
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Se realizó las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con la finalidad de cumplir con los logros propuestos en el Plan de Trabajo y Plan Operativo institucional. Dichas modificaciones se realiza debido a cambios de anomalías que ocurre en nuestro litoral y medio ambiente			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
3	0094. 5002861 - ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	797800	901061	12.94
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Se realizó las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con la finalidad de cumplir con los logros propuestos en el Plan de Trabajo y Plan Operativo institucional. Dichas modificaciones se realiza debido a cambios de anomalías que ocurre en nuestro litoral y medio ambiente			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
4	0094. 5002863 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	502200	3006489	498.66
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Se realizó las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con la finalidad de cumplir con los logros propuestos en el Plan de Trabajo y Plan Operativo institucional. Dichas modificaciones se realiza debido a cambios de anomalías que ocurre en nuestro litoral y medio ambiente			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
5	9001. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	780000	1486444	90.57
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Con Resolución Ministerial N° 199-2014-PRODUCE ¿Autorizan transferencia de recursos financieros a favor de ITP y del IMARPE para la ejecución de diversas actividades, correspondiéndole la suma de S/. 417 153.60, que será para la ¿Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del IMARPE¿			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
6	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1304564	1450988	11.22
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Dichas modificaciones se debe a las incorporaciones de Saldo de Balance y cumplimiento de actividades			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	**PIA**	**PIM**	**VARIACION (%)**
7	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	15161809	18696033	23.31
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Dichas modificaciones se debe a las incorporaciones de Saldo de Balance, cumplimiento de actividades y el mejoramiento de la estructura informatica			

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. MATUTE

1778

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO **FECHA DE CIERRE :** 17/04/2015 01:12 **FECHA DE CONSULTA :** 17/04/2015 01:17

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 38240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9001-2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
FUNCION	11 - PESCA		
DIVISION	004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO	0005 - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	**MONTO**	S/. 1486444

a) Logros obtenidos

El IMARPE a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora de los proyectos de inversión pública, elaboró y presentó a la Oficina de Programación e Inversiones del Sector Producción (OPI PRODUCE) los siguientes proyectos de inversión, para su evaluación: - El 15 de octubre: Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura. - El 23 de octubre: Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque. - El 31 de octubre: Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes. - El 31 de octubre: Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao. - El 14 de noviembre: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura. - El 26 de diciembre: Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao.

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en los procesos de contratación de los servicios de consultoría. Falta de apoyo en la realización de labores administrativas.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se recomienda fortalecer la Unidad Formuladora del IMARPE con la finalidad de alcanzar la viabilidad de su cartera de proyectos que conllevarían finalmente a la modernización de la infraestructura, equipamiento, y capacitación del personal del IMARPE, para lo cual se debe contar con el personal necesario e idóneo y además tomar las previsiones necesarias a medida que la carga de proyectos en formulación continúe en aumento.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. MATUTE

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,800,000	5,260,945	990,587.24	5,218,892.47	99.20
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)	**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,800,000	5,260,945	990,587.24	5,218,892.47	99.20

CPC. MAGALY MATUTE RAMOS
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

124

FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11	2.00	1.00	50.00
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**			
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	UNIDAD	3,800,000	5,260,945	990,587.24	5,218,892.47	99.20	2.00	1.00	50.00
TOTAL		**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**			

CPC. MAGALY Y. MATUTE RAMOS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / UNIDAD EJECUTORA / PRODUCTO\PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**					
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11	2.00	1.00	50.00		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**					
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**					
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	UNIDAD	3,800,000	5,260,945	990,587.24	5,218,892.47	99.20	2.00	1.00	50.00		
TOTAL		**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**					

CPC. MAGALY Y. MATUTE RAMOS
RESPONSABLE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO/PROYECTO / ACTIVIDAD / DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	**INFORME TECNICO**	**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**	**12.000**	**12.000**	**100.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11	12.000	12.000	100.00
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**			
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	**MANUAL**	**2,500,000**	**1,353,395**	**421,945.86**	**1,325,795.03**	**97.96**	**6.000**	**5.000**	**83.33**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,500,000	1,353,395	421,945.86	1,325,795.03	97.96	6.000	5.000	83.33
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	**ASISTENCIA TECNICA**	**797,800**	**901,061**	**271,820.68**	**897,588.59**	**99.61**	**6.000**	**5.000**	**83.33**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		797,800	901,061	271,820.68	897,588.59	99.61	6.000	5.000	83.33
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	**PROYECTO**	**502,200**	**3,006,489**	**296,820.70**	**2,995,508.85**	**99.63**	**5.000**	**4.000**	**80.00**
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		502,200	3,006,489	296,820.70	2,995,508.85	99.63	5.000	4.000	80.00
TOTAL		**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**			

CPC. MAGALY MARITE RAMOS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
(Nombre y Firma)
RESPONSABLE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	INFORME TECNICO	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11	12.000	12.000	100.00
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**			
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	2,500,000	1,353,395	421,945.86	1,325,795.03	97.96	6.000	5.000	83.33
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	797,800	901,061	271,820.68	897,588.59	99.61	6.000	5.000	83.33
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO	502,200	3,006,489	296,820.70	2,995,508.85	99.63	5.000	4.000	80.00
TOTAL		**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**			

CPC. MAGALY Y. MATUTE RAMOS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
(Nombre y Firma)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**			
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**			
3000560 ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONOSTICOS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO	**INFORME TECNICO**	**400,000**	**1,031,718**	**109,625.53**	**1,022,549.36**	**99.11**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5004253 ESTUDIO Y MONITOREO DE LOS EFECTOS DEL FENOMENO EL NIÑO EN EL ECOSISTEMA MARINO FRENTE A PERU	INFORME TECNICO	400,000	1,031,718	109,625.53	1,022,549.36	99.11	12.000	12.000	100.00
094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**			
001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)		**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**			
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION	**UNIDAD**	**3,800,000**	**5,260,945**	**990,587.24**	**5,218,892.47**	**99.20**	**2.00**	**1.00**	**50.00**
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	2,500,000	1,353,395	421,945.86	1,325,795.03	97.96	6.000	5.000	83.33
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	797,800	901,061	271,820.68	897,588.59	99.61	6.000	5.000	83.33
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO	502,200	3,006,489	296,820.70	2,995,508.85	99.63	5.000	4.000	80.00
TOTAL		**4,200,000**	**6,292,663**	**1,100,212.77**	**6,241,441.83**	**99.19**			

CPC. MAGALY MALUTE RAMOS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
(Nombre y Firma)
RESPONSABLE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

SECTOR :SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros naturales. La población objetivo del programa es aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, tsunamis, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño. El programa provee 18 productos orientados a la identificación del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, entre los cuales destacan: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres, Entidades públicas con gestión de riesgo de desastres en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo, Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres, Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos y Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas.	4. Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	El Programa Presupuestal Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, a cargo del Ministerio de la Producción, tiene como objetivo incrementar la producción y comercialización de los productos de la acuicultura. La población objetivo del programa lo conforman las personas naturales y jurídicas titulares de derechos en el sector acuícola. Este programa provee tres productos: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura, Unidad de producción acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión, y Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola.	1. Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico 5. Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental 4. Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo el niño, la niña y del cambio climático

CPC. MAGALY V. MATUTE RAMOS
RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
TITULAR DE LA ENTIDAD
Dirección Ejecutiva Científica
SELLO Y FIRMA

1774

ALCANCE DE LA GESTION PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS

SECTOR : 38. PRODUCCION

PLIEGO : 240. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

INDICADOR	VALOR AÑO FISCAL (%) 2014
1. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales	6.55
2. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales con indicadores de desempeño	6.55
3. Porcentaje de presupuesto evaluado(Evaluación de Diseño y Evaluación Presupuestal - EDEP)	1.07

CPC. MAGALY MENDIVIL RAMOS
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
IMARPE
SELLO Y FIRMA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carlos Aguilar Santamaría
Director
Dirección Ejecutiva Científica
SELLO Y FIRMA

ULTIMO INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1777

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL IMARPE

Anual del Ejercicio Fiscal 2015

I. BASE LEGAL

- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S: N° 184-2008-EF – Articulo 9°

  "*El Titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, debiendo adoptar las medidas correctivas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas. Ello sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada Entidad considere pertinente efectuar*".

- DIRECTIVA N°005-2009-OSCE/CD – PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

II. OBJETIVO

Evaluar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), al término al Término del Ejercicio Fiscal 2015. Al amparo de lo dispuesto en las normas antes citadas, con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional.

III. APROBACIÓN PAC 2015

3.1 El Área Funcional de Logística e Infraestructura del IMARPE es la dependencia responsable de consolidar los requerimientos de las diferentes áreas funcionales de la Entidad, elaboro el PAC 2015 en armonía con las metas y objetivos institucionales aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con Resolución Directoral N° DEC-347-2014

3.2 Mediante Resolución Directoral N° DEC-018-2015 del 19.01.2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 – PAC 2015. Aprobación que se dio dentro de los 15 días hábiles siguiente a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del IMARPE, en cumplimiento del Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3.3 El PAC 2015, inicialmente contiene la programación de 123 procesos por un importe de S/.24,777,501.29 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE QUINIENTOS UN MIL Y 29/100 NUEVOS SOLES); de los cuales, 47 procesos corresponden a la adquisición de bienes, por un monto de S/. 7'785,517.78 (SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE Y 78/100 NUEVOS SOLES), 76 procesos corresponden a la contratación de servicios, por un monto de S/. 16'991,983.51 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES Y 51/100 NUEVOS SOLES). Esta primera agrupación, producto de la consolidación de los Cuadros de Necesidades de todas las unidades orgánicas de la Entidad significó una distribución porcentual de 38.21 % corresponden a procesos de bienes y 61.79 % a procesos de servicio. **(Anexo N° 01)**.

IV. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2015 – IMARPE

4.1 Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el PAC fue modificado en doce (12) oportunidades, habiéndose incluido 94 procesos de selección por S/. 13´800,304.55 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 55/100 NUEVOS SOLES) y excluido 72 procesos de selección, por un monto de S/. 8´887,612.13 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE CON 13/100 NUEVOS SOLES).

1772

Las Resoluciones Directorales que autorizan las modificaciones del PAC 2015 son las siguientes:

- ✓ Resolución Directoral N° 056-2015 de fecha de aprobación 27.02.2014, se incluyeron seis (06) procesos de selección, por el importe de S/. 461,600.00
- ✓ Resolución Directoral N° 072-2015 de fecha de aprobación 13.03.2015, se incluyeron tres (03) procesos de selección por el importe de S/. 283,800.00 y excluyeron dos (02) procesos de selección por el importe de S/. 394,000.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 130-2015 de fecha de aprobación 05.05.2014, se incluyeron diecinueve (19) procesos de selección por el importe de S/. 1´533,743.00 y excluyeron dieciséis (16) procesos de selección por el importe de S/. 2,520,672.73.
- ✓ Resolución Directoral N° 148-2015, de fecha de aprobación 19.05.2015 se incluyeron cinco (5) procesos de selección por el importe de S/. 297,709.90.
- ✓ Resolución Directoral N° 179-2015, de fecha de aprobación 12.06.2015 se incluyeron siete (07) procesos de selección por el importe de S/. 4,126,922.43.
- ✓ Resolución Directoral N° 200-2015, de fecha de aprobación 23.07.2015 se incluyeron nueve (09) procesos de selección por el importe de S/. 2´283,445.80 y excluyeron diez (10) procesos de selección por el importe de S/. 769,930.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 231-2015, de fecha de aprobación 31.08.2015 se incluyeron trece (13) procesos de selección por el importe de S/. 2´634,961.64 y excluyeron nueve (08) procesos de selección por el importe de S/. 1´063,728.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 249-2015, de fecha de aprobación 15.09.2015 se incluyeron dieciséis (15) procesos de selección por el importe de S/. 821,552.00 y excluyeron ocho (08) procesos de selección por el importe de S/. 552,860.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 293-2015, de fecha de aprobación 19.10.2015 se incluyeron nueve (09) procesos de selección por el importe de S/. 630,488.00 y excluyeron veintitrés (23) procesos de selección por el importe de S/. 3´309,921.40.
- ✓ Resolución Directoral N° 299-2015, de fecha de aprobación 22.10.2015 se incluyeron cuatro (04) procesos de selección por el importe de S/. 561,771.78 y excluyeron dos (02) procesos de selección por el importe de S/. 190,000.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 309-2015, de fecha de aprobación 04.11.2015 se incluyeron tres (03) procesos de selección por el importe de S/. 124,300.00.
- ✓ Resolución Directoral N° 349-2015, de fecha de aprobación 15.12.2015 se incluyó un (01) procesos de selección por el importe de S/. 40,000.00 y excluyeron tres (03) proceso de selección por el importe de S/. 86,500.00.

4.2 En resumen, al término del ejercicio fiscal 2015 se tienen ciento cuarenta y cinco (145) procesos programados, de las cuales ciento cinco (105) han sido convocados. **(Anexo N°02).**

V. ANALISIS POR TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMADOS Y CONVOCADOS EN EL PAC 2015

5.1 Del análisis del PAC por monto de valor referencial, determinamos que para este Ejercicio Fiscal 2015 se programaron ocho (08) Licitaciones Públicas por un monto estimado de S/.7,039,920.36, once (11) Concursos Públicos por un monto estimado de S/.14,565,404.94, dieciocho (18) Adjudicaciones Directas Publicas por un monto estimado de S/.5,277,802.09,

noventa (90) Adjudicaciones Directas Selectiva por un monto estimado de S/.8,891,457.47 y noventa y uno (90) Adjudicaciones de Menor Cuantía por un monto estimado de S/. 2,803,220.98.

5.2 Han sido convocados noventa (89) procesos de selección en el SEACE, por modalidad clásica, cinco (05) procesos de selección a través de Convenio marco de Útiles de Oficina, Consumibles (Tintas y Tóner), Pasajes Aéreos Nacionales y Equipos Computo, una (01) Contratación Internacional y diez (10) exoneraciones, dando un total de ciento cinco (105) procesos de selección convocados.

5.3 De los cuales, treinta y siete (37) procesos fueron Adjudicaciones de Menor Cuantía por un importe de S/. 976,014.19 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CATORCE CON 19/100 NUEVOS SOLES), cuarenta y uno (41) procesos fueron Adjudicaciones Directas Selectivas, por un importe de S/. 4´316,607.88 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SIETE CON 88/100 NUEVOS SOLES), diecisiete (17) Adjudicación Directa Publica, por un importe de S/. 4´598,917.53 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 53/100 NUEVOS SOLES), seis (06) Concurso Público, por un importe de S/. 17´563,893.65 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 65/100 NUEVOS SOLES), y cuatro (04) Licitaciones Públicas, por un importe de S/. 3´617,575,41 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESISETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 41/100 NUEVOS SOLES). Haciendo un total de S/.31´073,008.66 (TREINTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES). **(Anexo N° 03)**

5.4 De los ciento (105) procesos convocados solo ochenta y tres (83) fueron adjudicados por modalidad clásica por un importe de S/.23´201,728.89 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 89/100 NUEVOS SOLES).

De las Cuales las Licitaciones Públicas fueron Adjudicadas por un monto de S/. 2´371,509.62; Adjudicaciones Directas Selectivas por un monto de S/. 2´686, 899.84; Adjudicaciones Directas Publicas por un monto de S/. 1´972,634.39; Concursos Públicos por un monto de S/. 13´456,330.69; Adjudicaciones de Menor Cuantía por un monto de S/.792,670.59, y Adjudicaciones de Menor Cuantía por declaratoria de Desierto S/. 1´921,683.76.

Asimismo, diez (10) procesos de selección fueron por Exoneraciones por un monto de S/.4´197,057.68, cinco (05) procesos de selección, convocados por la Modalidad de Convenio Marco; uno (01) es para Útiles de Escritorio por un importe de S/. 160,167.43; uno (01) es para adquisición de Toners y Tintas por un importe de S/.327,626.44; uno (01) es para la Adquisición de equipos de Cómputo por un importe de S/. 484,939.76; uno (01) es para la Adquisición de impresoras por un importe de S/. 92,520.18; y uno (01) es para la Adquisición de Pasajes aéreos por un importe de S/. 340,437.61 publicados a través de Órdenes de Compra y Servicio Electrónicas, y una (01) Contratación Internacional por el monto de S/. 15,750.00. **(Anexo N°04).**

De los ciento cinco (105) convocados; dos (02) procesos de selección fueron canceladas; seis (06) procesos de selección fueron Declarados desiertos y no se volvieron a convocar y dos (02) procesos de selección están con pronunciamiento del OSCE. Para mayor precisión véase el **(Anexo N° 05)** donde esta detallado la situación por tipo de proceso de selección.

El Área de Programación e Información del Área Funcional de Logística e Infraestructura, mantiene en sus archivos, copias de las publicaciones de las Resoluciones Rectorales de los procesos de selección realizadas en el SEACE del OSCE, las mismas que fueron publicadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

VI. CONCLUSIONES

1. El PAC inicial, se modificó mediante la emisión de doce (12) Resoluciones Directorales, lo que permitió la inclusión de noventa y cuatro (94) procesos de selección y la exclusión de

1791

setenta y dos (72) procesos, debido a la aparición de nuevas necesidades y/o desaparición de las mismas, como también la variación del valor estimado, así como la disgregación de ítems producto de la implementación de la versión 3 del SEACE. Adicional a ello, mediante dos (02) Fe de erratas se modificó el PAC en lo referente al mes tentativo de convocatoria y la separación por ítems de procesos programados por paquete, condicionado por la nueva plataforma del SEACE en su versión 3.0

2. De las 15 Versiones del PAC publicadas en el SEACE-OSCE, doce (12) fueron mediante Resoluciones Directorales que con llevaron a incluir y excluir procesos de selección y dos (02) fueron mediante Informes del Área Funcional de Logística publicándose (Fe de Erratas).

3. El PAC inicial para el Ejercicio Fiscal 2015, se aprobó con 123 procesos de selección, por un monto estimado de S/. 24'777,501.29, distribuidos por su valor en soles en bienes (31.42%) y servicios (68.58%).

4. El Plan Anual Modificado del IMARPE, al término del Ejercicio Fiscal 2015 fueron ciento cuarenta y cinco (145) procesos de selección, por un monto estimado de S/. 29'690,193.73, distribuidos en bienes (48.97%) y servicios (51.03%).

5. De los cuales se convocaron ciento cinco (105) procesos de selección, siendo treinta y cinco (35) procesos por Adjudicación de Menor Cuantía, doce (12) proceso por Adjudicación Directa Pública, treinta y cuatro (34) procesos por Adjudicación Directa Selectiva, cinco (05) proceso por Concurso Público, tres (03) procesos por Licitación Pública, diez (10) procesos fueron convocados por EXONERACION, cinco (05) procesos a través de CONVENIO MARCO, y un (01) proceso por Compra Internacional, habiéndose adjudicado noventa y uno (91) procesos en las diversas modalidades .

6. El PAC 2015, sobre ciento cuarenta y cinco (145) procesos de selección, al término del Ejercicio Fiscal se han convocado el 72% por un valor referencial de S/. 29'667,317.21 quedando pendientes el 28% de procesos de selección por un monto estimado de S/.3'051,543.48.

7. De los procesos de selección pendientes por convocar que hicieron un total de cuarenta (40) no llegaron a ser convocados y/o ejecutados, toda vez que no contaban con los requerimientos respectivos, o las especificaciones técnicas o términos de referencia para iniciar los actos preparatorios, o la desaparición de la necesidad del requerimiento, o por aspectos presupuestales así como el tiempo de duración en la ejecución del proceso.

8. Durante el Ejercicio Fiscal 2015 el proceso por Exoneración N° 003-2015-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IMARPE" se dejó sin efecto mediante Informe N° AFLel 551-2015 de fecha 29.04.15.

9. Asimismo, el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2015-IMP – 2da. Conv. "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS HIDRAULICAS DEL BIC HUMBOLDT**" se dejó sin efecto mediante Informe N° AFLel 664-2015 de fecha 22.05.15.

10. Con fecha 17 de diciembre de 2015, el Comité Especial Permanente presenta en Mesa de Partes del OSCE, La Elevación de Observaciones de la ADP-10-2015-IMP/CEP según solicitud de la Empresa América Móvil. para que este Organismo emite pronunciamiento, quedando pendiente para el presente Ejercicio Fiscal.

11. Con fecha 09 de diciembre de 2015, la empresa COATEL S.A. presenta apelación ante la Secretaría de Tribunal de Contrataciones del OSCE en el proceso de selección Adjudicación Directa Publica N° 12-2015-IMP/CEP "Adquisición de un Sistema de Video Conferencia", quedando pendiente para el presente Ejercicio Fiscal.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PAC 2015 IMARPE

RELACION DE ANEXOS

1. Plan Anual de Contrataciones de IMARPE – Inicial 2015.
2. Plan Anual de Contrataciones del IMARPE – Modificado al Primer Semestre 2015.
3. Evaluación de Procesos Programados en el PAC por tipo de Proceso de Selección.
4. Ejecución por Tipo de Procesos de Selección Convocados en el SEACE del OSCE.
5. Relación de Adquisiciones y Contrataciones Convocadas y Adjudicados Desagregados por Tipo de Proceso del Plan Anual de Contrataciones 2015 del IMARPE.

1770

LISTADO DE SERVIDORES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD (OEC) QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES

1769

RELACION DE PERSONAL CON CERTIFICACION

1. PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2. FIESTAS QUEREVALU EVELYN LUZ
3. RIVERA CAMARGO MELISSA
4. SOVERO ALMONACID JORGE TEODORO
5. FABIAN SANCHEZ MARIA ISABEL
6. HUAMANI FLORES LOURDES
7. ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
8. PERALTA MEDIAN RUTH ROSALBA
9. RODRIGUEZ ZUBIETA EDWIN ARCADIO
10. CORIMANYA SICHA FIDEL ROGELIO
11. BLANCAS BONILLA ENRIQUE MARTIN
12. BACIGALUPO CASTAGNOLA JUAN → FALTA Adjuntar Copia o Facsimil N° 12

1768

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

PONTE MOROTTE, DANIEL ESTEBAN

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 004424 - 4656

1764

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

FIESTAS QUEREVALU, EVELYN LUZ

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 004643 - 4875

1766

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

RIVERA CAMARGO, MELISSA

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 02/05/2016 hasta el 02/05/2017.
Su Código de Certificación es: 020887 - 21119

1765

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

SOVERO ALMONACID, JORGE TEODORO

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 004440 - 4672

1764

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

FABIAN SANCHEZ, MARIA ISABEL

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 002359 - 2591

1763

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

HUAMANI FLORES, LOURDES

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 004551 - 4783

1762

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

ALVARADO CAYCHO, JUANA ALEJANDRA

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 004732 - 4964

1761

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

PERALTA MEDINA, RUTH ROSALBA

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 002284 - 2516

1760

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

RODRIGUEZ ZUBIETA, EDWIN ARCADIO

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 009919 - 10151

1759

Lima, 02 de Febrero del 2016

Subdirección de Desarrollo de Capacidades
Dirección Técnico Normativa

Imprimir

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

CORIMANYA SICHA, FIDEL ROGELIO

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 003713 - 3945

1757

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Profesional o Técnico CERTIFICADO del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

BLANCAS BONILLA, ENRIQUE MARTIN

Sus datos integran la base de búsqueda de "Profesional o Técnico Certificado por OSCE" administrada por el OSCE.
Esta certificación tiene vigencia desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.
Su Código de Certificación es: 013634 - 13866

Lima, 22 de Enero del 2016

Gmail

Juan Bacigalupo <bacigalupo.juan@gmail.com>

APROBACION DEL EXAMEN - PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION/OSCE

1 mensaje

CERTIFICACION@osce.gob.pe <CERTIFICACION@osce.gob.pe> 8 de enero de 2016, 8:54
Para: BACIGALUPO.JUAN@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES DEL OEC DE LA ENTIDAD

!FELICITACIONES!
Usted ha obtenido la nota 17 (Diecisiete).
Su estado es "Certificacion en Proceso", tiene un plazo de 20 dias habiles siguientes para presentar en las oficinas zonales del OSCE copia simple legible de los documentos sustentatorios de la informacion registrada en su ficha de datos, foliados y en el siguiente orden:
1) Carta u oficio de presentacion dirigido a la Subdireccion de Desarrollo de Capacidades
2) Copia de su DNI
3) Capacitacion Tecnica en Contratacion Publica y/o Gestion Logistica en general
) Experiencia Laboral General (No menor a 03 a?os)
ɔ) Experiencia Laboral en Contrataciones Publicas o Logistica Privada (No menor a 01 a?o)

Solo despues de verificada la informacion se le otorgara el estado de "**Funcionario Certificado**".

Por favor, no responder este correo. Si tuviera alguna duda o consulta, le recomendamos revisar la guia rapida: Haga click aqui o comuniquese al telefono 613-5500 Anexo 1121 o al correo electronico comunicaciones_certificacion@osce.gob.pe.

1756

LISTADO DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD QUE A LA FECHA TENGAN ASIGNADAS CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE)

Ficha resumen

1755

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales

Usuario : 195944372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Entidad: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Registros: 1 - 32 de 32 Página : 1

Usuario	Nombre	Entidad	Cargo	E-mail	Teléfono	Fecha Creacion	Fecha Ult.Modif.	Estad
00195942348953	ANGIE LESLIE REYNOSO MENDOZA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico8@imarpe.gob.pe	6250888	26/04/2013	18/03/2014	Inactiv
e_imarpe4	Carlos Eduardo Trujillo Tasayco	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		ctrujillo@imarpe.gob.pe		23/10/2007	23/10/2007	Inactiv
195942371217	Carlos Trujillo Tasayco	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	.	ctrujillo@imarpe.gob.pe	6250800 Anexo 891	25/02/2010	27/05/2012	Inactiv
00195925739224	DANIEL ESTEBAN PONTE MOROTTE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	JEFE DE LOGISTICA	logistico6@imarpe.gob.pe	2088684	12/08/2015	25/02/2016	Activo
00195910676227	EDWIN ARCADIO RODRIGUEZ ZUBIETA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico16@imarpe.gob.pe	2088650	21/10/2013	17/02/2014	Activo
00195943260651	EVELYN LUZ FIESTAS QUEREVALU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	efiestas@imarpe.gob.pe	2088650 anexo 908	20/11/2013	13/05/2016	Activo
00195925734512	FERNANDO LYNCH SOLIS	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	flynch@imarpe.gob.pe	6250888	07/06/2012	20/08/2012	Inactiv
195909669250	FIDEL ROGELIO CORIMANYA SICHA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		fcorimanya@imarpe.gob.pe		04/03/2009	04/03/2009	Inactiv
00195909669250	FIDEL ROGELIO CORIMANYA SICHA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	fcorimanya@imarpe.gob.pe	2088650	21/10/2013	03/03/2014	Activo
00195942277448	GUILLERMO JONATHAN VELASQUEZ RAMOS	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	gvelasquez02@hotmail.com	2088650	17/06/2013	12/08/2015	Inactiv
e_imarpe2	IRIS VERONICA QUISPE PARIA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		ulei_apei@imarpe.gob.pe		29/10/2003	29/10/2003	Inactiv
00195943444967	JOSE LUIS MIGUEL ROMERO HUAYLLAS	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	jromero@imarpe.gob.pe	6250888	14/02/2013	21/10/2013	Inactiv
00195905234660	JULIO CESAR RIOS FLORES	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico20@imarpe.gob.pe	2088650 anexo 889	24/04/2014	18/02/2015	Inactiv
195941792356	JULY SARITA ZAPATA DIESTRA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	jzapata@imarpe.gob.pe	6250890	18/02/2010	27/05/2016	Activo
e_imarpe3	Jorge Eduardo Colunge Pinto	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		ecolunge@imarpe.gob.pe		12/04/2007	12/04/2007	Inactiv
195925583736	Jorge Severo Almonacid	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		jsovero@imarpe.gob.pe	6250800 Anexo 891	25/02/2010	09/10/2015	Activo
e_imarpe5	Jorge Teodoro Sovero Almonacid	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		jsovero@imarpe.gob.pe	453-9298	20/11/2007	20/11/2007	Inactiv
195925773695	Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	jbacigalupo@imarpe.gob.pe	2088650 ANEXO 908	24/06/2009	08/11/2013	Activo
195944372673	Juana Alejandra Alvarado Caycho	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	jalvarado@imarpe.gob.pe	2088650	07/12/2009	20/04/2016	Activo
e_imarpe	Julio Cesar Reyes Acosta	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		ulei_apei@imarpe.gob.pe	4537778	17/02/2003	17/02/2003	Inactiv
00195943103155	KARINA COELLO ABAD	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico3@imarpe.gob.pe	2088650 anexo 891	20/11/2013	11/02/2015	Inactiv
00195908472243	LOURDES HUAMANI FLORES	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	lhuamani@imarpe.gob.pe	941384292	15/12/2015	01/03/2016	Activo
00195944091298	MAGIEL MARITZA HUAMAN RAMIREZ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico5@imarpe.gob.pe	6250800	10/05/2013	17/06/2013	Inactiv
00195925795494	MARIA ISABEL FABIAN SANCHEZ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	logistico17@imarpe.gob.pe	2088650 anexo 895	20/01/2014	20/01/2014	Activo
00195942879317	MARTIN JESUS VILCA GARAMENDI	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR	mvilca@imarpe.pe	6250800	25/03/2011	19/09/2011	Inactiv
195940012175	Milena Villafane Delgado	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	.	mvillafane@imarpe.gob.pe	6250800 Anexo 889	25/02/2010	27/05/2012	Inactiv
e_imarpe6	Mylena Villafane Delgado	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		mvillafane@imarpe.gob.pe		21/12/2007	21/12/2007	Inactiv
00195910806530	PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	JEFE DEL AREA DE LOGISTICA	psarmiento@imarpe.gob.pe	2088684	07/04/2014	12/08/2015	Inactiv
00195940931630	ROLING CUICAPUSA CCANTO	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	LOGISTICO12@IMARPE.GOB.PE	2088650 ANEXO 888	02/07/2013	20/01/2014	Inactiv
00195940901680	RUBEN ALONSO CORDOVA DE PIEROLA	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	OPERADOR LOGISTICO	rcordova@imarpe.pe	6250891	10/03/2011	18/05/2011	Inactiv
e_imarpe7	Ruth Peralta Medina	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		rperalta@imarpe.gob.pe		01/02/2008	01/02/2008	Inactiv
195910707512	Ruth Peralta Medina	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		rperalta@imarpe.gob.pe	6250800 Anexo 888	25/02/2010	16/06/2014	Activo

Usuarios en linea : 1401
Sesión : 60

1754

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 195944372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195925739224

Nombre:	DANIEL ESTEBAN PONTE MOROTTE
DNI:	25739224
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	JEFE DE LOGISTICA
Dirección:	
Teléfono:	2088684
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

| Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal |

Osce

Usuarios en linea : 1388
Sesion : 60

1753

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 195944372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 195944372673

Nombre:	Juana Alejandra Alvarado Caycho
DNI:	44372673
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	2088650
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Administrador REC de la Entidad Administración del REC Operador de contratos por supuesto de inaplicacion Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

| Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal |

Osce

Usuarios en linea : 1387
Sesión : 60

1752

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195943260651

Nombre:	EVELYN LUZ FIESTAS QUEREVALU
DNI:	43260651
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	2088650 anexo 908
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 195925773695

Nombre:	Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola
DNI:	25773695
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	Esq. Gral Gamarra y Esq. Gral Valle LIMA
Teléfono:	2088650 ANEXO 908
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Notificaciones de Entidad Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

1750

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 1959443726 73,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales **Usuarios** Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 195910707512

Nombre:	Ruth Peralta Medina
DNI:	10707512
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	
Dirección:	Entre Esq. Gral. Valle y ESq. Gral Gamarra S/N - Callao
Teléfono:	6250800 Anexo 888
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 1959#4372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195909669250

Nombre:	FIDEL ROGELIO CORIMANYA SICHA
DNI:	09669250
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	2088650
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Notificaciones de Entidad Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 19594l4372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 195925583736

Nombre:	Jorge Sovero Almonacid
DNI:	25583736
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	
Dirección:	Entre Esq. Gral. Valle y ESq. Gral Gamarra S/N - Callao
Teléfono:	6250800 Anexo 891
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

| Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal |

Osce

Usuarios en linea : 1381
Sesión : 60

1747

SE@CE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Usuario : 19594437267 3,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195910676227

Nombre:	EDWIN ARCADIO RODRIGUEZ ZUBIETA
DNI:	10676227
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	2088650
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Notificaciones de Entidad Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO Operador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Administrador de Registros de Ordenes de Compra y de Servicios Operador de Registros de Convenio de Cooperacion, Gestion u otros

1746

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 1959-44372673,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195925795494

Nombre:	MARIA ISABEL FABIAN SANCHEZ
DNI:	25795494
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	2088650 anexo 895
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Notificaciones de Entidad Operador de Compras por Catálogo Operador de Procedimientos Especiales Operador del CUBSO

SEACE Acceso | Mapa Web | Manuales |

Usuario : 1959443726 73,Juana Alejandra Alvarado Caycho
Entidad : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Procesos Contratos Procedimientos Especiales Usuarios Convenio Marco REC

Cambio de Contraseña | Modificacion de Datos | Reportes Entidad |

Reportes Entidad

Volver

Parámetros:

Usuario: 00195908472243

Nombre:	LOURDES HUAMANI FLORES
DNI:	08472243
Tipo de Usuario:	Usuario-Funcionario Entidades
Cargo:	OPERADOR LOGISTICO
Dirección:	
Teléfono:	941384292
Perfiles Asignados:	Operador de Contratos Operador de Procesos de Seleccion Operador de PAC Operador de Compras por Catálogo

[Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal]

Osce

Usuarios en linea : 1257
Sesión : 60

1744

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EN EJECUCION, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN POR ENCARGO SEGÚN DETALLE DE ANEXO N° 04, EL CUAL DEBE ADJUNTARSE AL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTION.

1743

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2011

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	1	2011	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4	S/. 16,668.00	S/. 16,600.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	2	2011	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA	S/. 34,805.00	S/. 0.00	- * -	A	DESIERTO
AMC	3	2011	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 25,200.00	S/. 25,200.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	4	2011	IMP	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS (02) MODULOS DE SISTEMAS DE RECIRCULACION	S/. 24,500.00	S/. 24,479.39	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	5	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE LUBRICANTES SAE 30 PARA LA PLANTA PROPULSORA DEL BIC HUMBOLDT	S/. 34,033.56	S/. 33,952.89	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	6	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS DE COMPUTO PARA LOS LABORATORIOS COSTEROS	S/. 18,230.00	S/. 16,060.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	7	2011	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DEL GRUPO ELECTROGENO EN EL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	S/. 23,500.00	S/. 23,500.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	8	2011	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION	S/. 29,635.43	S/. 28,412.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	10	2011	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE	S/. 16,000.00	S/. 15,645.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	13	2011	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA Y MENTORIA EN TECNOLOGIA JAVA - (3 CONVOCATORIA)	S/. 25,000.00	S/. 25,000.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	14	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE SOFTWARE DE DESPLEGAMIENTO DE APLICACIONES, ESCRITORIOS VIRTUALES VIA WEB CON MODULO VPN (LICENCIA SOFTWARE TARANTELLA)	S/. 33,630.00	S/. 33,520.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	15	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS	S/. 34,480.00	S/. 20,990.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
AMC	16	2011	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONETAS 4 X 4 - (3 CONVOCATORIA)	S/. 17,048.00	S/. 0.00	- * -		DESIERTO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2011						S/. 332,729.99	S/. 263,359.28			
ADS	1	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL PERSONAL DE IMARPE	S/. 45,000.00				DESIERTO
ADS	2	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE IMPRESION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS	S/. 82,542.00	S/. 82,340.40	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADS	3	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS DE CARENA PARA EL SISTEMA DE PINTADO DEL CASCO DEL BIC HUMBOLDT	S/. 55,614.00	S/. 55,614.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADS	4	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE BOLSA DE MINUTOS Y RED PRIVADA DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO DE 12 MESES	S/. 60,660.00	S/. 51,004.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADS	5	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL POOL DE TRANSPORTE Y GRUPO ELECTROGENO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL					
					ITEM 1 GASOHOL 90	S/. 66,124.80	S/. 0.00	- * -		DESIERTO
					ITEM 2 PETROLEO DIESEL B5	S/. 34,678.00	S/. 0.00	- * -		DESIERTO
ADS	6	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE MATERIAL DE PESCA	S/. 48,637.40	S/. 0.00	- * -		DESIERTO
ADS	7	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACIONES DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO					
					ITEM 1 COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	S/. 155,150.00	S/. 125,464.88	- * -	AFLEI	CULMINADO
					ITEM 2 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	S/. 26,199.29	S/. 21,097.66	- * -	AFLEI	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		J ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
ADS	8	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTA Y TRANSMISION DE INFORMACION ATRAVES DE MENSAJES DE TEXTO SMS (TELEFONIA MOVIL)						
ADS	8	2011	IMARPE	SERVICIO	ITEM 1	SERVICIO DE CONSULTA Y TRANSMISION A TRAVES DE MENSAJES DE TEXTO OPERADOR TELEFONICO 01	S/. 45,312.00	S/. 45,312.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
					ITEM 2	SERVICIO DE CONSULTA Y TRANSMISION A TRAVES DE MENSAJES DE TEXTO OPERADOR TELEFONICO 02	S/. 36,998.66	S/. 36,998.66	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADS	9	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACIONES DE BIENES ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE IMARPE						
					ITEM 1	PAVO CONGELADO DE 8 KILOS	S/. 44,145.60	S/. 41,699.41	- * -	AFLEI	CULMINADO
					ITEM 2	PANETON X 1 KG	S/. 20,330.78	S/. 20,293.20	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADS	10	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 03 CAMARAS FRIGORIFICAS DE VIVERES DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE		S/. 121,286.06	S/. 0.00			DESIERTO
ADS	11	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIELO RASO (TECHO) Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAMPARO DEL PUENTE DE COMANDO DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE		S/. 42,640.00	S/. 0.00			DESIERTO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA - 2011							S/. 885,318.59	S/. 479,824.21			
ADP	1	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE LA AV ARGENTINA N 2245		S/. 265,920.00	S/. 265,890.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADP	2	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 209,306.00	S/. 125,084.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
ADP	3	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO						
					ITEM 1	BOMBA DE CALOR DE 36000 BTU 3HP	S/. 52,843.85	S/. 0.00			DESIERTO
					ITEM 2	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA LABORATORIO DE SANTA ROSA	S/. 64,310.00	S/. 43,990.40	- * -	AFLEI	CULMINADO
					ITEM 3	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 74,458.00	S/. 59,330.40	- * -	AFLEI	CULMINADO
					ITEM 4	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 115,000.00	S/. 0.00			DESIERTO
					ITEM 5	BOMBA DE VACIO DE 1/4 Y DE 1/6 HP	S/. 13,426.04	S/. 0.00			DESIERTO
ADP	4	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE Y LOCAL DE LA AV. ARGENTINA N° 2245		S/. 314,278.80	S/. 263,994.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA - 2011							S/. 1,109,542.69	S/. 758,288.80			
EXO	1	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BIC HUMBOLDT		S/. 70,000.00	S/. 70,000.00	- * -	AFLEI	CULMINADO
EXO	2	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL BIC HUMBOLDT		S/. 2,003,027.14	S/. 2,003,027.14	- * -	AFLEI	CULMINADO
EXO	3	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSPECCION ANUAL E INTERMEDIA POR LA COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE BARCO PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA DEL IMARPE		S/. 24,553.31	S/. 24,553.31	- * -	AFLEI	CULMINADO
EXO	4	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MUELLE DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE		S/. 101,550.59	S/. 101,550.59	- * -	AFLEI	CULMINADO
EXO	5	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE INTEGRIX 2000		S/. 27,219.36	S/. 27,219.36	- * -	AFLEI	CULMINADO
EXO	6	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE DOS (02) MODULOS PARA EL SOFTWARE SONAR DATA ECHOVIEW V. 5,10		S/. 456,553.80	S/. 456,553.80	- * -	AFLEI	CULMINADO
TOTAL EXONERACION - 2011							S/. 2,682,904.20	S/. 2,682,904.20			
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2011							S/. 5,010,495.47	S/. 4,184,376.49			
CP	1	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU POR EL PERIODO 2011-2012		$735,748.40	$694,238.65	- * -	AFLEI	CULMINADO
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2011							$735,748.40	$694,238.65			

(*) 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(**) EN EL PAC 2011 SE PROGRAMARON DOS (02) PROCESOS DE ADS DE UTILES DE OFICINA LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 89.454,62

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
AMC	9	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL POOL DE TRANSPORTE Y GRUPO ELECTROGENO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE - **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - 2 CONVOCATORIA**				- * -	AFLel	
					ITEM 1	GASOHOL 90	S/. 69,904.80	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
					ITEM 2	PETROLEO DIESEL B5 S50	S/. 36,876.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
AMC	11	2011	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL PERSONAL DEL IMARPE - **(2 CONVOCATORIA)**		S/. 45,000.00	S/. 45,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	12	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE MATERIAL DE PESCA		S/. 48,637.40	S/. 48,200.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	17	2011	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				- * -	AFLel	
					ITEM 1	BOMBA DE CALOR DE 36000 BU 3HP	S/. 52,843.85	S/. 49,673.22	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 115,000.00	S/. 92,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 3	BOMBA DE VACIO DE 1/4 Y 1/6 HP	S/. 13,426.04	S/. 9,640.60	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL DE ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA POR DECLARACION DE DESIERTO - 2011							**S/. 381,688.09**	**S/. 244,513.82**			

(*) ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS

1940

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2012

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	1	2012	IMP	SERVICIO	ALQUILER DE TRES CAMIONETAS 4 X4	S/. 24,129.00	S/. 24,129.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	3	2012	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INVERNADERO UBICADO EN EL MUELLE DE IMARPE	S/. 15,340.00	S/. 12,400.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	6	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 39,346.85	S/. 38,014.88	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	8	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE TUBERIAS Y CONEXIÓN HIDRAULICAS DEL SISTEMA DE MANDO DE LOS WINCHES DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 28,760.00	S/. 28,759.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	9	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL POOL DE TRANSPORTE Y GRUPO ELECTROGENO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE (3ª CONVOCATORIA)			- " -	AFLel	
					ITEM 1 GASOHOL 90 PLUS	S/. 75,549.60	S/. 65,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 DIESEL B5 S-50	S/. 40,600.00	S/. 0.00	- " -	AFLel	ITEM DESIERTO
AMC	9	2011	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL POOL DE TRANSPORTE Y GRUPO ELECTROGENO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE - DIESEL B5 S-50 (4ª CONVOCATORIA)	S/. 39,984.00	S/. 39,756.08	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	9	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS	S/. 28,798.00	S/. 26,293.07	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	11	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SERVIDOR DE Vm WARE PARA 08 PROCESADORES POR EL PERIODO DE 12 MESES	S/. 26,003.76	S/. 25,999.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	12	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CALDERA MARCA VEISSMANN DE 350000-300000 Kcal/h (35BHP) DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 24,640.00	S/. 24,640.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	13	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE RED HAT ENTERPRICE LINUX SERVER STANDARD POR EL PERIODO DE 12 MESES	S/. 20,500.47	S/. 18,900.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	14	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS 02 CAMIONETAS 4 X 4 PARA EL CENSO DE LOBO FINO(2º CONVOCATORIA)	S/. 16,403.00	S/. 16,403.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	15	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SEPARADOR DE AGUAS OLEOSAS HELI SEP 2500 OCD DE LA SALA DE MAQUINAS DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE (2º CONVOCATORIA)	S/. 22,820.00	S/. 22,800.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	16	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRETIVO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AISLAMIENTO TERMICO DE UNA (01) BODEGA DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE (2º CONVOCATORIA)	S/. 18,684.00	S/. 18,660.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	17	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE UN 01 COMPRESOR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA SABROE MOD CMO-16 DE 120000 BTU/RH DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 19,250.00	S/. 15,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	18	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE UN 01 COMPRESOR DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL TUNEL Y	S/. 20,750.00	S/. 20,660.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	19	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS 02 COMPRESORAS DE LA PLANTA FRIGORIFICA MARCA BOCK MOD AM3-233-4 DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 26,380.00	S/. 25,760.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	20	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE TRES (03) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	S/. 38,925.00	S/. 25,800.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	21	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE DOS 02 ELECTROBOMBAS PARA EL LABORATORIO DE IMARPE ILO	S/. 34,980.00	S/. 24,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	22	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS DE UN ESPECTROFOTOMETRO	S/. 16,736.95	S/. 16,736.95	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	24	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	S/. 24,891.46	S/. 24,600.00	- " -	AFLel	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACIO'		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VAL' ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO E PROCEDIMIENTO		ITIDAD ENCARGADA DEL OCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	25	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS	S/. 19,298.59	S/. 15,369.53	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	26	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA	S/. 24,201.80	S/. 21,122.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	28	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE DIEZ (10) TABLET	S/. 36,113.80	S/. 34,648.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	29	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE DOCE (12) DISCOS DUROS DE 2T	S/. 34,497.64	S/. 34,497.64	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	30	2012	IMARPE	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACION DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE RESPALDO DE LA INFORMACION SIMANTEC BACKUP EXEC	S/. 21,019.47	S/. 18,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2012						S/. 738,603.39	S/. 638,448.15			
ADS	1	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE PARA EL SISTEMA DE PROPULSOR DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 84,511.60	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DESIERTO
ADS	2	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO SATELITAL A LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE IMARPE POR PERIODO DE 24 MESES	S/. 89,972.64	S/. 89,072.92	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	3	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (6000 HORAS) Y REPARACION DEL MOTOR DE PROPULSION CAT 3406 TA SERIE: 4TB08997 DEL BIC SNP-2 INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES DE MARCA CATERPILLAR	S/. 83,768.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DECLARADO NULIDAD DE OFICIO
ADS	4	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS FRIGORIFICAS RENOVACION DE AISLAMIENTO TERMICO DE CUATRO 04 CAMARAS DE VIVERES Y CONSOLA DE MAQUINAS DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 175,808.20	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DESIERTO
ADS	5	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE PORTATIL PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 50,093.71	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DESIERTO
ADS	6	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIELO RASO (TECHO) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAMPARO DEL PUENTE DE COMANDO DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 159,300.00	S/. 158,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	7	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE POR UN PERIODO DE 12 MESES	S/. 60,348.97	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DESIERTO
ADS	8	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE LOS ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL IMARPE PAVOS Y PANETONES			- * -	AFLel	
					ITEM 1 CARNE DE PAVO	S/. 53,084.00	S/. 50,637.52	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 PANETONES	S/. 21,683.66	S/. 21,653.76	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	9	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL DE IMARPE	S/. 98,869.85	S/. 88,982.87	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	10	2012	IMARPE	SERVICIO	ADQUISICION DE SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO PARA EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	S/. 75,076.73	S/. 71,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	11	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE 30 TREINTA COMPUTADORAS CON MONITOR LCD 20	S/. 121,072.28	S/. 93,238.88	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	12	2012	IMARPE	SERVICIO	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE RECIRCULACION DE AGUA PARA CULTIVO DE MOLUSCOS PARA EL LABORATORIO DE IMARPE - ILO	S/. 159,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO CANCELADO
ADS	13	2012	IMARPE	BIEN	ADQUISICION DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4 X4	S/. 174,895.49	S/. 166,768.80	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA - 2012						S/. 1,407,485.13	S/. 739,854.75			
ADP	1	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y AV ARGENTINA Nº2245 POR EL PERIODO DE 12 MESES	S/. 291,400.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	PROCESO DESIERTO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA - 2012						S/. 291,400.00	S/. 0.00			
CP	1	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DE IMARPE POR UN PERIODO DE 36 MESES	S/. 3,127,923.00	S/. 3,127,802.40	- * -	AFLel	CULMINADO
CP	2	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DEL IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES			- * -	AFLel	
CP	2	2012	IMARPE	SERVICIO	ITEM 1 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	S/. 354,895.80	S/. 263,545.87	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	S/. 523,186.32	S/. 497,027.00	- * -	AFLel	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACIO			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VA' ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO ; PROCEDIMIENTO		ITIDAD ENCARGADA DEL ;OCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
CP	2	2012	IMARPE	SERVICIO	ITEM 3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	S/. 500,497.56	S/. 389,274.72	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE ILO	S/. 360,074.08	S/. 287,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
CP	2	2012	IMARPE	SERVICIO	ITEM 5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE PAITA	S/. 368,810.50	S/. 284,868.96	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE PISCO	S/. 384,410.40	S/. 300,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE PUNO	S/. 167,911.68	S/. 132,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 8	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	S/. 359,496.29	S/. 287,597.03	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 9	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	S/. 522,039.07	S/. 438,512.82	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 10	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	S/. 189,889.60	S/. 148,113.60	- * -	AFLel	CULMINADO
CP	3	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU POR EL PERIODO 2012 - 2013		S/. 2,379,833.52	S/. 2,281,919.33	- * -	AFLel	CULMINADO
CP	4	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA LOCAL Y REDES REMOTAS LARGA DISTANCIA NACIONAL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL POR UN PERIODO DE 36 MESES		S/. 1,560,012.85	S/. 1,513,243.81	- * -	AFLel	CULMINADO
CP	5	2012	IMARPE	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL Y AV. ARGENTINA 2245 POR UN PERIODO DE 24 MESES		S/. 1,041,166.80	S/. 947,461.79	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2012							S/. 11,840,147.47	S/. 10,898,867.33			
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2012							S/. 14,277,635.99	S/. 12,277,170.23			

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(**) EN EL PAC 2012 SE PROGRAMARON DOS (02) PROCESOS DE ADS PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/.73,326.15
ASIMISMO HAN SIDO CONVOCADOS A TRAVES DEL NUEVO CONVENIO MARCO DE PASAJES AEREOS NACIONALES POR EL MONTO DE S/.37,109.99

12/17

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	2	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE PARA EL SISTEMA DE PROPULSOR DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 84,511.60	S/. 84,511.60	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	4	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS FRIGORIFICAS RENOVACION DE AISLAMIENTO TERMICO DE CUATRO 04 CAMARAS DE VIVERES Y CONSOLA DE MAQUINAS DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 175,808.20	S/. 165,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	5	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y AV ARGENTINA Nº2245 POR EL PERIODO DE 12 MESES	S/. 336,415.85	S/. 336,415.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	7	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE PORTATIL	S/. 68,515.00	S/. 68,515.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	10	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE POR UN PERIODO DE 12 MESES	S/. 60,348.97	S/. 59,720.77	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2012						S/. 725,599.62	S/. 714,662.37			

[ ] ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
EXO	1	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE PLANOS DE ACOMODACION Y DETALLE DE LA SEGUNDA CUBIERTA DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 37,955.88	S/. 37,955.88	- * -	AFLel	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
EXO	2	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUEO PARA EL MANTENIMIENTO Y CARENA DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA DEL IMARPE	S/. 571,413.44	S/. 571,413.44	- * -	AFLel	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
EXO	3	2012	IMARPE	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASESORIA REVISION Y SUSTENTACION DE LOS INFORMES SOBRE JUREL PERUANO ANTE LA XI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO CIENTIFICO DEL ORGANISMO REGIONAL DEL ORDENAMIENTO PESQUERO PACIFICO SUR OROP PS	S/. 66,086.00	S/. 66,086.00	- * -	AFLel	CSIRKE BASRCELLI JORGE ENRIQUE TEOFILO
EXO	4	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSPECCION DE CLASE EN DIQUE AL BIC JOSE OLAYA BALANDRA DEL IMARPE	S/. 28,248.91	S/. 28,248.91	- * -	AFLel	LLOYD REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LIMITED SUC. DEL PERU
EXO	5	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UN (01) TRANSDUCTOR 120 KHz CON ESTRUCTURA METALICA DE PROTECCION Y SERVICIO DE REPARACION DEL TRANSCEPTOR GPT DE LA ECOSONDA CIENTIFICA EK60 SIMRAD DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 92,468.49	S/. 92,468.49	- * -	AFLel	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.
EXO	6	2012	IMARPE	BIEN	CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN 01 RADAR MARINO FURUNO MODELO FAR-2127 PARA EL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 105,112.04	S/. 105,112.04	- * -	AFLel	MARCO PERUANA S.A.
EXO	7	2012	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUE PARA LA INSTALACION DEL TRANSDUCTOR DE 120KHZ DE LA ECOSONDA CIENTIFICA EK60 DEL BIC HUMBOLDT DEL IMARPE	S/. 133,435.57	S/. 133,435.57	- * -	AFLel	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
TOTAL EXONERACION						S/. 1,034,720.33	S/. 1,034,720.33			

[ ] CONCURSO PUBLICO

[ ] ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

[ ] ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS

13
6

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2013

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	1	2013	IMP	SERVICIO	ALQUILER DE TRES CAMIONETAS 4 x4 PARA EL CENSO DE LOBO CHUSCO	S/. 25,620.00	S/. 25,620.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	2	2013	IMP/CEP	BIEN	DESMONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION ACUICOLA ALEXANDER VON HUMBOLDT	S/. 36,600.00	S/. 31,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	3	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE DOS 02 PUERTAS DE MADERA PARA EL LABORATORIO	S/. 24,800.00	S/. 24,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	4	2013	IMP/CE	SERVICIO	ALQUILER DE SEIS 06 MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA EL IMARPE	S/. 21,600.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
AMC	5	2013	IMP/CE	SERVICIO	SERVICIO DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL IMARPE	S/. 45,000.00	S/. 41,400.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	7	2013	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EMBARCACION ARTESANAL DE CERCO TIPO BOLICHERA	S/. 26,003.60	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
AMC	8	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE VEHICULOS			- * -	AFLel	
					ITEM 1 CAMIONETA 4 X 4	S/. 83,384.40	S/. 83,249.75	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 CAMIONETA 4 X 2	S/. 132,607.38	S/. 130,777.50	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	9	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA			- * -	AFLel	
					ITEM 1 GRUPO ELECTROGENO MARINO PRINCIPAL	S/. 177,044.00	S/. 161,800.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 GRUPO ELECTROGENO MARINO PUERTO	S/. 159,300.00	S/. 130,800.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	10	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL DEL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 31,200.00	S/. 31,200.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	11	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE INVENTARIO, VALORIZACION DE BIENES BIBLIOGRAFICOS Y E LABORACION DE SOFTWARE	S/. 36,966.50	S/. 33,990.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	12	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS			- * -	AFLel	
					ITEM 1 BOMBA DE CALOR DE 36000 BTU 3 HP	S/. 53,390.61	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
					ITEM 2 BOMBA DE CALOR DE 9500 BTU	S/. 15,577.00	S/. 14,990.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 3 BALANZA ANALITICA DIGITAL	S/. 40,790.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
					ITEM 4 MICROSCOPIO INVERTIDO	S/. 115,934.00	S/. 115,378.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	13	2013	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUEO DE LA EMBARCACION IMARPE V	S/. 207,465.00	S/. 207,465.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	14	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SALINOMETRO PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 37,790.00	S/. 37,600.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	15	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PERFILADOR CTD PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 38,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
AMC	16	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADAR Y RADIO PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA			- * -	AFLel	
					ITEM 1 RADAR MARINO DE NAVEGACION A	S/. 95,790.00	S/. 95,700.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 RADAR MARINO DE NAVEGACION B	S/. 123,236.00	S/. 123,200.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 3 RADIO MARINO HF	S/. 20,749.00	S/. 20,100.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	17	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE OVAS EMBRIONARIAS DE TRUCHA ARCO IRIS	S/. 26,100.00	S/. 26,070.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	18	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE PINTADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUICOLAS ALEXANDER VON HUMBOLDT DE INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	S/. 31,800.00	S/. 23,800.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	19	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA EN EL AREA DE PRESIDENCIA DEL EDIFICIO DEL IMARPE	S/. 36,000.00	S/. 30,400.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	20	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CALAMINAS DE POLIPROPILENO Y MADERA DE TORNILLO			- * -	AFLel	
					ITEM 1 CALAMINA DE POLIPROPILENO	S/. 22,500.24	S/. 22,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 MADERA DE TORNILLO	S/. 15,069.26	S/. 14,836.00	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	21	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO			- * -	AFLel	
					ITEM 1 TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULARES	S/. 20,650.00	S/. 20,650.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2 TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO CIRCULAR	S/. 17,924.36	S/. 17,837.93	- * -	AFLel	CULMINADO
AMC	22	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEDIMENTACION UTHERMOL (SET)	S/. 14,500.00	S/. 14,450.00	- * -	AFLel	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
AMC	23	2013	IMP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO(ITEM 2 Y 5)				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	ESTACION METEREOLOGICA	S/. 27,900.00	S/. 26,668.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	EQUIPO CTD	S/. 175,000.00	S/. 175,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	24	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ESTACION DE TRABAJO		S/. 38,839.29	S/. 32,750.24	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	25	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE		S/. 26,880.00	S/. 23,170.33	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	26	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO INICIAL PARA EL DATA CENTER DE CONTINGENCIA (AV. ARGENTINA)		S/. 39,999.00	S/. 37,996.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	27	2013	IMP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO(ITEMS 6,9,14 Y 21)				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	MULTIPARAMETRICO DE MESA	S/. 18,054.00	S/. 17,663.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO TRINOCULAR CON ILUMINACION INCIDENTE Y TRANSMITIDA LED	S/. 70,000.00	S/. 70,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	OXIMETRO	S/. 13,345.80	S/. 13,021.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO TRIO-OCULAR	S/. 112,996.80	S/. 97,770.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	28	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EMBARCACION, MOTORES FUERA DE BORDA Y COMPRESORAS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	MOTORES FUERA DE BORDA	S/. 43,668.00	S/. 43,540.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	BOTE INFLABLE	S/. 35,400.00	S/. 35,400.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	COMPRESORAS DE BAJA PRESION	S/. 41,324.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
AMC	30	2013	IMP/CEP	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE CENTRAL		S/. 29,710.90	S/. 18,600.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	31	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE WINCHES Y EQUIPOS HIDRAULICOS EN CUBIERTA DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 216,382.00	S/. 216,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	33	2013	IMP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS (ITEM 4)		S/. 67,500.00	S/. 62,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2013							S/. 2,686,891.14	S/. 2,349,342.74			
ADS	1	2013	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR DE PROPULSION CAT 3512TA DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA DEL IMARPE		S/. 58,176.69	S/. 58,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	2	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL IMARPE		S/. 45,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADS	3	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE SOFTWARE DE POST PROCESAMIENTO DE DATA HIDROACUSTICA		S/. 78,778.00	S/. 78,778.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	4	2013	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE BOLSA DE MINUTOS POR UN PERIODO DE 24 MESES		S/. 146,987.00	S/. 146,609.84	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	5	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION AL CURSO TALLER DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA		S/. 74,000.00	S/. 73,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	8	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		S/. 52,011.48	S/. 43,609.18	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	9	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE		S/. 138,228.49		- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	10	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE DE PUBLICACION DE APLICACIONES VIA WEB Y SOFTWARE ANTIVIRUS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	SOFTWARE DE PUBLICACION DE APLICACIONES VIA WEB	S/. 33,520.00	S/. 32,999.80	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	SOFTWARE ANTIVIRUS	S/. 30,278.72	S/. 30,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	11	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE KIT DE REPUESTOS(SELLOS) DEL EJE DE PROPULSION DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 49,821.37	S/. 45,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	12	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4		S/. 86,435.71	S/. 75,924.80	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	13	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EMBARCACION, MOTORES FUERA DE BORDA Y COMPRESORAS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	MOTORES FUERA DE BORDA	S/. 43,668.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 2	BOTE INFLABLE	S/. 35,400.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 3	COMPRESORAS DE BAJA PRESION	S/. 41,324.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	
ADS	14	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO		S/. 40,998.00	S/. 40,998.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	15	2013	IMP/CEP	BIENES	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE IMARPE: PAVOS Y PANETONES				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	PAVO ENTERO CONGELADO	S/. 59,867.20	S/. 57,040.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	PANETON X 1 kg	S/. 24,713.89	S/. 24,400.70	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	16	2013	IMP/CEP	SERVICIO	ADQUISICION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS		S/. 112,041.00	S/. 109,709.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	17	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SERVIDORES (VMWARE)	S/. 35,081.61	S/. 34,200.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE (SYMANTEC)	S/. 19,484.69	S/. 11,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE (RED HAT)	S/. 36,520.00	S/. 32,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTAS SELECTIVAS - 2013							S/. 1,242,335.85	S/. 892,169.32			
ADP	1	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE VEHICULOS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	CAMIONETA 4 X 4	S/. 83,184.40	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 2	CAMIONETA 4 X 2	S/. 132,607.38	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADP	2	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 331,344.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADP	3	2013	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADAR Y RADIO PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	RADAR MARINO DE NAVEGACION A	S/. 95,700.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
ADP	3	2013	IMP/CEP	BIEN	ITEM 2	RADAR MARINO DE NAVEGACION B	S/. 123,236.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 3	RADIO MARINO HF	S/. 20,249.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADP	4	2013	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUEO DE LAS EMBARCACIONES IMARPE IV E IMARPE V				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	SERVICIO DE DIQUEO DE LA EMBARCACION IMARPE IV - ILO	S/. 131,551.00	S/. 131,526.81	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	SERVICIO DE DIQUEO DE LA EMBARCACION IMARPE V - CHIMBOTE	S/. 207,465.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADP	5	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES		S/. 380,160.00	S/. 380,100.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADP	6	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE ALMACENAMIENTO				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DAS - TIPO 1	S/. 56,528.56	S/. 56,266.42	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DAS - TIPO 2	S/. 198,310.29	S/. 198,077.60	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	SERVIDOR	S/. 42,730.92	S/. 42,219.20	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADP	7	2013	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	SISTEMA DE FOTODOCUMENTADOR POR EPI LUZ BLANCA, UV Y QUIMIOLUMINISCENCIA	S/. 135,000.00	S/. 134,965.98	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	MICROSCOPIO TRINOCULAR COMPUESTO	S/. 124,844.00	S/. 124,573.50	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO	S/. 125,000.00	S/. 119,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADP	8	2013	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE WINCHES Y EQUIPOS HIDRAULICOS EN CUBIERTA DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 216,382.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
ADP	9	2013	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUICOLAS ALEXANDER VON HUMBOLDT		S/. 299,000.00	S/. 298,304.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTAS PUBLICAS - 2013							S/. 2,703,582.55	S/. 1,485,933.51			
LP	1	2013	IMP/CE	BIEN	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	PETROLEO DIESEL Nº 02 MARINO	S/. 10,362,520.00	S/. 10,158,268.40	- * -	AFLeI	EN EJECUCION
					ITEM 2	LUBRICANTES PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACION DEL IMARPE	S/. 291,950.00	S/. 229,502.00	- * -	AFLeI	EN EJECUCION
LP	2	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	PERFILADOR DE TEMPERATURA CONDUCTIVIDAD PROFUNDIDAD CTD PORTATIL	S/. 66,975.00	S/. 63,700.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	BOMBA DE CALOR DE 36000 BTU 3 HP	S/. 51,485.66	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 3	BOMBA DE CALOR DE 9500 BTU	S/. 13,500.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 4	BALANZA ANALITICA DIGITAL	S/. 40,790.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 5	SONICADOR	S/. 17,753.14	S/. 13,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 6	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 15,350.00	S/. 8,200.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 7	AGITADOR	S/. 21,442.68	S/. 17,980.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 8	MICROSCOPIO INVERTIDO	S/. 115,934.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 9	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE	S/. 79,990.00	S/. 69,990.00	- * -	AFLeI	BAIRES S.A.C.
					ITEM 10	MICROSCOPIO ESTERESCOPIO TRINOCULAR	S/. 47,990.00	S/. 47,990.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 11	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR	S/. 65,000.00	S/. 54,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 12	TERMOCICLADOR	S/. 51,000.00	S/. 44,840.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 13	AUTOCLAVE	S/. 32,000.00	S/. 32,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 14	INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	S/. 18,780.00	S/. 15,475.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 15	MICROSCOPIO INVERTIDO CON CAMARA FOTOGRAFICAAA	S/. 73,000.00	S/. 72,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 16	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	S/. 70,400.00	S/. 70,400.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 17	MICROSCOPIO COMPUESTO	S/. 24,300.00	S/. 24,300.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
LP	3	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	ECOSONDA HIDROGRAFICA CON TRANSDUCTOR DE DOBLE FRECUENCIA 200/33 khz 8/24 DEG	S/. 89,800.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 2	ESTACION METEREOLOGICA INALAMBRICA DIGITAL	S/. 17,900.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 3	DESIONIZADOR PARA AGUA ULTRA PURA	S/. 17,237.89	S/. 16,897.73	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	AGITADOR DE TAMICES	S/. 17,849.37	S/. 8,295.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 5	EQUIPO MINI CTD	S/. 118,470.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 6	MICROTOMO ROTACION SEMIMOTORIZADO	S/. 75,000.00	S/. 72,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 7	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 98,500.00	S/. 98,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 8	CENTRIFUGA DE MESA MULTIPROPOSITO CON ROTOR PARA 5000 RPM Y FUERZA CENTRIFUGA DE 4193 RCF	S/. 32,990.00	S/. 24,887.41	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 9	ESPECTROFOTOMETRO UV/VISIBLE DE ALTA RESOLUCION CON SOFTWARE Y PC	S/. 99,985.00	S/. 99,985.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 10	MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR CON CAMARA DIGITAL PARA CAMPO CLARO, CONTRASTE DE FASES, CONTRASTES DE MODULACION Y FLUORESCENCIA	S/. 135,000.00	S/. 132,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 11	MICROSCOPIO TRINOCULAR DE EPIFLUORESCENCIA EN COMBINACION CON ILUMINACION TRASMITIDA LED CON CAMARA DIGITAL SOFTWARE Y PC	S/. 107,699.00	S/. 86,159.20	- * -	AFLeI	CULMINADO

1233

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
LP	3	2013	IMP	BIEN	ITEM 12	CORTADOR DE PRECISION (para otolitos y estructuras duras)	S/. 70,092.00	S/. 59,590.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 13	MICROSCOPIO COMPUESTO DE CONTRASTE DE FASE DE ULTIMA GENERACION CON ACCESORIOS	S/. 170,000.00	S/. 170,000.00	- * -	AFLet	CULMINADO
LP	4	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO				- * -	AFLet	
					ITEM 1	CROMATOGRAFO DE GASES ACOPLADO A UN ESPECTROMETRO DE MASAS CON SISTEMA DE MUESTREO HEADSPACE	S/. 644,280.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 2	COLOREADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 128,950.00	S/. 122,200.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 3	MULTIPARAMETRICO DE CAMPO	S/. 17,700.00	S/. 17,331.44	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 4	EQUIPO PARA MEDIR ALCALINIDAD	S/. 99,500.00	S/. 99,400.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 5	ANEMOMETRO PORTATIL	S/. 18,200.00	S/. 18,200.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 6	MULTIPARAMETRICO DE MESA	S/. 24,780.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 7	INCUBADORA	S/. 26,900.00	S/. 26,900.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 8	CENTRO DE INCLUSION DE PARAFINA	S/. 66,900.00	S/. 59,000.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 9	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO TRINOCULAR CON ILUMINACION INCIDENTE Y TRANSMITIDA LED	S/. 70,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 10	PERFILADOR DE TEMPERATURA CTD CON SENSORES DE PRECION, TEMPERATURA Y CONDUCTIVIDAD	S/. 315,700.00	S/. 310,000.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 11	SALINOMETRO CON BOMBA EXTERNA Y ACCESORIOS	S/. 169,000.00	S/. 166,490.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 12	CORRENTOMETRO	S/. 264,320.00	S/. 264,000.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 13	ESPECTROFOTOMETRO UV/VISIBLES	S/. 99,560.50	S/. 99,500.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 14	OXIMETRO	S/. 17,880.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 15	CRIOSTATO PORTATIL	S/. 62,500.00	S/. 62,500.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 16	DESTILADOR AUTOMATICO	S/. 26,408.40	S/. 20,157.66	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 17	AUTOCLAVE DE 20 LITROS ELECTRICA Y CONTROL DIGITAL	S/. 116,219.20	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 18	MUFLA HASTA 1200 C	S/. 49,538.76	S/. 41,990.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 19	CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS	S/. 109,586.60	S/. 108,725.20	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 20	DESIONIZADOR	S/. 15,647.74	S/. 14,377.16	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 21	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO TRIO OCULAR	S/. 87,473.40	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 22	MICROSCOPIO TRI OCULAR INVERTIDO	S/. 270,000.00	S/. 249,900.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 23	BALANZA ANALITICA	S/. 154,055.84	S/. 145,133.16	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 24	ESTACION METEOROLOGICA TERRESTRE	S/. 26,550.00	S/. 25,999.99	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 25	SISTEMA DE MICROFOTOGRAFIA DIGITAL TIEMPO REAL A LA PC Y SOFTWARE DE MEDICION PARA MICROSCOPIO COMPUESTO MARCA NIKON MODELO ECLIPSE 600	S/. 31,700.00	S/. 31,700.00	- * -	AFLet	CULMINADO
LP	5	2013	IMP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS				- * -	AFLet	
					ITEM 1	PURIFICADOR DE AGUA ULTRAPURA	S/. 14,622.85	S/. 12,345.70	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 2	TERMOCICLADOR CON GRADIENTE	S/. 51,582.00	S/. 51,582.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 3	TERMOCICLADOR DE TIEMPO REAL	S/. 89,849.23	S/. 79,164.46	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 4	ESPECTROFOTOMETRO PARA MICROVOLUMENES DE MUESTRAS DE ADN, ARN Y PROTEINAS	S/. 67,500.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
					ITEM 5	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON EPIFLUORESCENCIA, DIC Y CAMARA	S/. 125,000.00	S/. 122,727.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 6	MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO CON CAMARA FOTOGRAFICA	S/. 197,368.00	S/. 162,182.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 7	MULTIPARAMETRO DE CAMPO	S/. 15,145.00	S/. 14,556.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 8	BOMBA DE CALOR DE 36000 BTU 3HP	S/. 52,536.61	S/. 49,940.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 9	CAMARA CLIMATICA DE CULTIVO	S/. 91,981.00	S/. 64,310.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 10	POTENCIOMETRO	S/. 33,835.77	S/. 29,648.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 11	MUESTREADOR DE SEDIMENTOS	S/. 51,507.00	S/. 44,999.00	- * -	AFLet	CULMINADO
					ITEM 12	TERMOSALINOGRAFO	S/. 97,850.00	S/. 0.00	- * -	AFLet	DESIERTO
TOTAL LICITACION PUBLICA 2013							S/. 16,327,961.84	S/. 14,198,813.53			
CP	1	2013	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU POR EL PERIODO 2013 - 2014		S/. 3,213,558.50	S/. 3,180,852.13	- * -	AFLet	CULMINADO
CP	2	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, CARENA Y MODIFICACION ESTRUCTURAL DEL BIC SNP 2		S/. 2,119,850.16	S/. 2,119,850.16	- * -	AFLet	CULMINADO
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2013							S/. 5,333,408.66	S/. 5,300,702.29			
EXO	1	2013	IMARPE	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA POR EL ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN LA PRIMERA REUNION DE AL OROP-PS		S/. 53,872.00	S/. 53,872.00	- * -	AFLet	CULMINADO
EXO	2	2013	IMARPE	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION ANUAL DE CLASE E INSPECCION DE AVERIA EN GRUPO ELECTROGENO DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA DEL IMARPE		S/. 18,624.40	S/. 18,624.40	- * -	AFLet	CULMINADO
EXO	3	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE LICENCIA DE USO ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL SOFTWARE INTEGRIX 2000		S/. 54,480.00	S/. 54,480.00	- * -	AFLet	CULMINADO
EXO	4	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE		S/. 82,632.00	S/. 82,632.00	- * -	AFLet	CULMINADO
EXO	5	2013	IMARPE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION MANTENIMIENTO Y CARENA (DIQUEO) DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 1,397,628.00	S/. 1,397,627.95	- * -	AFLet	CULMINADO

1232

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
EXO	6	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO CONSULTORIA PARA LA REVISION DE LA EVALUACION DEL STOCK Y PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES TECNICOS SOBRE LA PESQUERIA DEL JUREL PERUANO	S/. 73,242.00	S/. 73,242.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
EXO	7	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION DE LOS METODOS DE EVALUACION DE LOS PEQUENOS PELAGICOS EN EL PERU	S/. 20,000.00	S/. 20,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
EXO	8	2013	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACION DE CLASE QUINQUENAL DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 49,900.20	S/. 49,900.20	- * -	AFLeI	CULMINADO
EXO	9	2013	IMP	BIENES	ADQUISICION DE MODULOS DE ECOSONDAS CIENTIFICAS PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE IMARPE	S/. 900,931.50	S/. 900,931.50	- * -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL EXONERACIONES						S/. 2,651,310.10	S/. 2,651,310.05			
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2013						S/. 30,945,490.14	S/. 26,878,271.44			

[ ] ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(**) EN EL PAC 2013 SE PROGRAMO UNA (01) ADS PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 22,607.74

(***) ASIMISMO, UNA (01) ADS DE SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 21,357.61

(****) IGUALMENTE, UNA (1) ADP PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA A TRAVES DEL SEACE POR EL MONTO DE S/.53,326,70

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2014

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
AMC	7	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE BOMBAS DE 6,000 BTU PARA ACUICULTURA		S/. 27,848.00	S/. 22,278.40	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	3	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO COSTERO DE CAMANA		S/. 17,500.00	S/. 17,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	5	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE Y CATERING PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO SEXTO SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE CALAMARES DEL PACIFICO		S/. 17,500.00	S/. 17,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	6	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE TECHO DE COMEDOR DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE		S/. 38,250.00	S/. 38,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	7	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION DEL AREA DE INFORMATICA		S/. 21,060.05	S/. 18,256.04	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	8	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE PISO PORCELANATO, FRAGUA PARA INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 35,101.50	S/. 33,993.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	11	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE SISTEMA DE GABINETE				- * -	AFLeI	
					ITEM PAQUETE	GABINETE DE METAL DE PISO 42 RU	S/. 10,561.14	S/. 21,071.68	- * -	AFLeI	CULMINADO
						CONSOLA MULTIPLEXOR KVM	S/. 4,353.56		- * -	AFLeI	
						SWITCH PARA DER DE 8 PUERTOS	S/. 7,487.05		- * -	AFLeI	
						UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU-SWITCHED RACK PDU)	S/. 1,440.00		- * -	AFLeI	
AMC	12	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISCION DE DOS (02)MOTORES FUERA DE BORDA				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	MOTOR FUERA DE BORDA DE 50 HP	S/. 24,540.00	S/. 21,170.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP	S/. 12,730.00		- * -	AFLeI	DESIERTO
AMC	13	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE MADERAS DE TORNILLO		S/. 15,388.00	S/. 15,300.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	14	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONSULTORIA PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL Y EL COMPORTAMIENTO SISMICO DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE		S/. 39,950.00	S/. 39,950.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	18	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO CURSO DE CAPACITACION DE GESTION DE PROCESOS		S/. 28,900.00	S/. 25,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	19	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS (SENSORES) PARA LA ESTACION METEOROLOGICA DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 30,000.00	S/. 30,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	20	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL DE VIDRIO DE LABORATORIO PARA LAS AREAS DE ACUICULTURA				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	ADQUISICION DE MICROPIPETAS	S/. 17,591.44	S/. 13,904.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	ADQUISICION DE MATRACES	S/. 14,842.04	S/. 12,331.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	25	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE MODULO DE CARGA PARA UPS		S/. 25,275.64	S/. 24,809.17	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	26	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 37,360.80	S/. 37,360.80	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	28	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISCION DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL BIC SNP-2		S/. 23,275.00	S/. 20,750.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	30	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE UN RADIO TRANSMISOR RECEPTOR HF		S/. 26,652.00	S/. 24,850.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	32	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 PARA EL CENSO DE LOBO FINO		S/. 18,502.40	S/. 17,392.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	33	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISCION DE REPUESTOS PARA EQUIPO COLOREADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA DEL IMARPE		S/. 30,000.00	S/. 30,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	34	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DATOS ORACLE		S/. 24,044.49	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
AMC	35	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO PARA EL ANALISIS Y PROPUESTA DE MEJORA DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DEL IMARPE		S/. 38,750.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO

1230

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	36	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES CON SISTEMA DE MANIVELA CON TIMON	S/. 29,900.00	S/. 27,300.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	39	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO PARA ESTIRILIZACION POR CALOR EN SECO	S/. 29,719.48	S/. 29,718.30	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	40	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIA DE VIRTUALIZACION DE VMWARE	S/. 25,160.00	S/. 25,150.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	41	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE UN (01) EQUIPO HOMOGENIZADOR	S/. 15,716.00	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO
AMC	43	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE DOS (02) ANEMOMETROS PORTATILES MARINOS CON GPS INTEGRADO	S/. 19,000.00	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO
AMC	44	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION	S/. 38,500.00	S/. 32,295.20	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	45	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACION DEL SOPORTE TECNICO DE LAS LICENCIAS DE RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER	S/. 13,813.08	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO
AMC	46	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE DOS (02) LICENICIAS AUTODESK DE AUTOCAD 2015 COMMERCIAL NEW SLM ELD	S/. 32,362.00	S/. 31,700.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	47	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE PUBLICA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA DESE DESCENTRALIZADA DE PISCO-ICA, HUACHO-LIMA Y TUMBES-TUMBES	S/. 38,000.00	S/. 34,000.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	49	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE 700 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT	S/. 26,349.40	S/. 22,830.02	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	50	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE SISTEMA DE PROTECCION DE ENERGIA ELECTRICA	S/. 23,444.54	S/. 23,444.54	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	52	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE MONITOREO PESQUERO DE PUCALPA	S/. 38,400.00	S/. 38,400.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	53	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES			- " -	AFLol	
					ITEM 1 COMPUTADORA PERSONA PORTATIL	S/. 18,475.17	S/. 18,475.17	- " -	AFLol	CULMINADO
					ITEM 2 COMPUTADORA PERSONA PORTATIL	S/. 14,257.73	S/. 14,257.73	- " -	AFLol	CULMINADO
					TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2014	**S/. 952,000.51**	**S/. 778,987.05**			
AMC	1	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (3) CAMIONETAS 4x4 PARA EL CENSO DE LOBO CHUSCO	S/. 12,569.85	S/. 12,565.71	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	4	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTA Y TRANSMISION DE DATOS DE INFORMACION A TRAVES DE MENSAJES DE TEXTO SMS (TELEFONIA MOVIL)	S/. 39,999.17	S/. 39,987.84	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	9	2014	IMP/CEP	BIEN	CONTRATACION DE BIENES SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 95 OCTANOS PARA EL POOL DE VEHICULOS DEL INSTITUTO DE MAR DEL PERU			- " -	AFLol	
					ITEM 1 DIESEL B5-S50	S/. 94,998.20	S/. 86,011.00	- " -	AFLol	CULMINADO
					ITEM 2 GASOHOL 95 PLUS	S/. 68,442.00	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO
AMC	9	2014	IMP/CEP (5 TA CONV.)	BIEN	CONTRATACION DE BIENES SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 95 OCTANOS PARA EL POOL DE VEHICULOS DEL INSTITUTO DE MAR DEL PERU			- " -	AFLol	
					ITEM 2 GASOHOL 95 PLUS	S/. 56,287.00	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO
AMC	10	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	BIEN	ADQUISICION DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE DISEÑO Y SIMULACION PARA EVALUACION TECNICA DE LA OPERATIVIDAD, RESISTENCIA Y GEOMETRIA DE LOS DIFERENTES	S/. 34,000.00	S/. 34,000.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	12	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	BIEN	ADQUISICION DE DOS (02)MOTORES FUERA DE BORDA			- " -	AFLol	
					ITEM 2 MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP	S/. 23,800.00	S/. 23,800.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	15	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE INTRANET	S/. 39,000.00	S/. 38,800.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	16	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS			- " -	AFLol	
					ITEM 3 COMPRESORA DE AIRE 3HP	S/. 18,479.92	S/. 18,479.92	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	17	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONSULTORIA DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PIP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION Y CADENA DE VALOR DEL SECTOR PESQUERO	S/. 150,000.00	S/. 150,000.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	21	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE SERVIDORES Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE			- " -	AFLol	
					ITEM 1 SISTEMA CENTRALIZADO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	S/. 353,118.76	S/. 353,108.97	- " -	AFLol	CULMINADO
					ITEM 2 SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO	S/. 15,393.82	S/. 13,431.00	- " -	AFLol	CULMINADO
					ITEM 3 SERVIDOR RACKEABLE	S/. 52,206.06	S/. 50,948.64	- " -	AFLol	CULMINADO
					ITEM 4 SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DAS - DIRECT ATTACHED STORAGE	S/. 26,269.16	S/. 26,269.16	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	22	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE UNA GRUA TELESCOPIA	S/. 502,030.00	S/. 502,020.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	23	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	BIEN	ADQUISICION DE CABLE OCEANOGRAFICO DE ACERO INOXIDABLE FLEXIBLE	S/. 59,991.20	S/. 59,991.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	24	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RECIRCULACION DE AGUA DE LA SALA DE REPRODUCTORES DE PECES	S/. 17,500.00	S/. 16,100.00	- " -	AFLol	CULMINADO
AMC	27	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION PESQUERA Y OCEANOGRAFICA DE LA FLOTA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	S/. 390,816.00	S/. 0.00	- " -	AFLol	DESIERTO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO	ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION

TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	CASO FUERA POR ENCARGO		CONTRACTUAL
	Número	Año	Siglas								
AMC	29	2014	INP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE RED DE ARRASTRE PELAGICA DE MUESTREO DE ESCTRUCTURA LIGERA Y COMPACTA (LARVA CATCHER)		S/. 243,000.00	S/. 243,000.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	31	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA EN INFORMATICA: SERVICIO DE MENTORIA Y ASESORIA EN TECNOLOGIA JAVA EE		S/. 75,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO
AMC	37	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	PERFILADOR DE CORRIENTES MARINAS ACUSTICO DOPPLER	S/. 180,000.00	S/. 179,950.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 82,000.00	S/. 81,880.20	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 67,850.00	S/. 67,850.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 58,500.00	S/. 57,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
AMC	42	2014	IMP/CEP (2DA CONV.)	BIEN	ADQUISICION DE UN ALIMENTOS PARA PECES DEL PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTO ANDINAS Y AMAZONICAS (LABORATORIO DEL HUMBOLDT)		S/. 14,848.00	S/. 14,848.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA POR DECLARATORIA DE DESIERTO 2014							S/. 2,626,099.14	S/. 2,070,941.44			
ADS	2	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA ACUICULTURA				- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 1	TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO CUADRADOS CON ESQUINAS REDONDEADAS DE 700 LITROS DE CAPACIDAD, ESPESOR 8 MM	S/. 21,448.00	S/. 19,096.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULARES + CANASTILLAS	S/. 63,600.00	S/. 62,400.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO CIRCULARES	S/. 68,280.00	S/. 60,087.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	3	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL CON INTERCONEXION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES		S/. 51,693.98	S/. 51,693.98	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	4	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRAULICOS DEL SNP-2		S/. 199,656.00	S/. 199,600.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	5	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUEO DE LA EMBARCACION IMARPE III		S/. 75,722.44	S/. 75,700.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	6	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE BOTES INFLABLES PARA FLOTA				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	BOTE INFLABLE A MOTOR CON CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS	S/. 18,395.00	S/. 18,395.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	BOTE INFLABLE A MOTOR CON CAPACIDAD PARA SIETE (7) PERSONAS	S/. 29,715.00	S/. 29,715.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	7	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTROGENOS DEL BIC SNP-2		S/. 50,180.00	S/. 49,480.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	8	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL MAPEO DE PUESTOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 77,000.00	S/. 76,900.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	9	2014	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE TREINTA Y SEIS (36) CAMARAS DE SEDIMENTACION DE ACRILICO PARA CONTEO DE FITOPLANCTON		S/. 104,400.00	S/. 99,864.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	10	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR DE PROPULSION DEL BIC SNP - 2		S/. 100,519.00	S/. 100,300.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	11	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.7 GHZ 16 GB	S/. 90,363.26	S/. 71,680.63	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 3.8 GHZ 32 GB	S/. 65,719.75	S/. 65,643.06	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	12	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION INFORMATICA		S/. 87,050.30	S/. 69,999.17	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	13	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE		S/. 199,802.18	S/. 179,822.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	14	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE SEGUIMIENTO SATELITAL DE EMBARCACIONES DE IMARPE		S/. 135,210.30	S/. 129,910.92	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	15	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO		S/. 193,836.00	S/. 193,836.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	16	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TV-CCTV PARA LA SEDE CENTRAL Y EL LOCAL DE LA AV. ARGENTINA DE IMARPE		S/. 143,975.00	S/. 114,570.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	17	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 45,000.00	S/. 41,400.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	18	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE DE CONSULTORIA: ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESEMBARCADERO DE LA SEDE CENTRAL		S/. 180,000.00	S/. 178,500.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
ADS	19	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS				- * -	AFLeI	
					ITEM 1	OSCILOSCOPIO DIGITAL 500 MHZ 2 CANAL PORTATIL	S/. 20,806.83	S/. 20,183.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	OSCILOSCOPIO DIGITAL 200 MHZ 2 CANAL PORTATIL	S/. 16,215.12	S/. 15,729.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	COMPRESORA DE AIRE 3HP	S/. 18,479.92	S/. 0.00	- * -	AFLeI	DESIERTO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
ADS	20	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN SENSOR DE PROFUNDIDAD SS4 DE NETSONDA SCANMAR	S/. 56,200.00	S/. 56,200.00	- * -	AFLeI	CULMINADO
					ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA LAS AREAS DE AFIOB Y AFLEI			- * -	AFLeI	

ADS	21	2014	IMP/CEP	BIENES	ITEM 1	CONTENEDOR Y EXTRACTOR	S/. 18,269.94	S/. 18,260.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	CONTENEDOR DE ACERO	S/. 39,884.00	S/. 39,880.00		AFLel	CULMINADO
ADS	23	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE NORMA TECNICA PRUANA ISO/IEC 270001		S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	- - -	AFLel	CULMINADO
ADS	25	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE KIT DE REPUESTOS PARA MOTOR DE PROPULSION DEL BIC SNP-2		S/. 78,910.27	S/. 74,215.11	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	26	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE DOS (02) EQUIPOS INMARSAT-C PARA LOS BICS HUMBOLDT Y JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 42,246.00	S/. 40,600.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	27	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN (01) ELEVADOR VERTICAL		S/. 72,500.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
ADS	28	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO CURSO DE CAPACITACION DE GESTION DE PROYECTOS		S/. 43,500.00	S/. 40,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	29	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONSULTORIA PROPUESTA DE MEJORA CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS CIENTÍFICOS DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE EN BASE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17025		S/. 165,000.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	CANCELADO
ADS	30	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE REFRIGERACION		S/. 42,000.00	S/. 42,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	31	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UNA BOMBA HIDRAULICA PARA EL SISTEMA DE FAJA TRANSPORTADORA DEL BIC HUMBOLDT		S/. 48,951.59	S/. 48,900.00	- * -	AFLel	MARCO PERUANA S A
ADS	32	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN GIROCOMPAS		S/. 110,706.00	S/. 100,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	33	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL LOCAL DEL IMARPE EN LA AV. ARGENTINA		S/. 55,860.00	S/. 55,860.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	34	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SWITCH DE BORDE Y SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE SWITCH PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE		S/. 76,002.30	S/. 75,990.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	35	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR DE PROPULSION DE EMBARCACION IMARPE VI		S/. 48,114.19	S/. 45,924.54	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	36	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE DOS SENSORES DE OXIGENO		S/. 51,000.00	S/. 51,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	37	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONSULTORIA SERVICIO DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO O ECLOSERIA EXPERIMENTAL DE LA SEDE DESCENTRALIZADA TUMBES DEL IMARPE, PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA DE PECES MOLUSCOS Y CRUSTACEOS		S/. 130,000.00	S/. 127,400.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	38	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION				- * -	AFLel	
					ITEM 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DE LAS PUBLICACIONES CIENTIFICAS	S/. 81,084.88	S/. 57,359.80	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DEL LIBRO DE ORO DE IMARPE	S/. 40,710.00	S/. 34,456.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	39	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE MATEMATICO MATLAB Y TOOLBOXES		S/. 49,300.00	S/. 48,037.80	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	40	2014	IMP/CEP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LEVANTAMIENTO DE PROCESOS		S/. 130,000.00	S/. 104,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	41	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE PAVOS Y PANETONES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE				- * -	AFLel	
					ITEM 1	CARNE DE PAVO	S/. 63,480.00	S/. 54,062.82	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	PANETONES	S/. 27,241.20	S/. 27,241.20	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	42	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CINCO (05) TAMIZADORES ELECTRICOS PARA ESTUDIOS SEDIMENTALOGICOS		S/. 145,505.80	S/. 133,930.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	43	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE DE INFORMACION GEOGRAFICA TIPO SERVIDOR ARCGIS FOR SERVER ENTERPRISE STANDARD		S/. 88,500.00	S/. 88,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	44	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4		S/. 83,732.00	S/. 83,731.72	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	45	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE VESTUARIO EXPEDICION ANTAR XXIII		S/. 63,245.00	S/. 63,245.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	46	2014	IMP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 2, 3 Y 7 DE LA SEDE CENTRAL DEL IMAPPE		S/. 165,000.00	S/. 164,850.00	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA - 2014							**S/. 4,154,011.25**	**S/. 3,680,648.75**			
ADP	4	2014	INP/CEP	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES		S/. 399,377.90	S/. 399,372.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADP	5	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE VEHICULOS				- * -	AFLel	
					ITEM 1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4	S/. 84,300.00	S/. 83,731.72	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	CAMIONETA TIPO SUV 4 X 4	S/. 127,500.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
ADP	6	2014	INP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE DOS (02) ESTACIONES METEOROLOGICAS MARINAS AUTOMATICAS PARA LOS BIC'S SNP-2 Y HUMBOLDT DEL IMARPE		S/. 385,259.20	S/. 385,250.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADP	7	2014	IMP/CEP	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS				- * -	AFLel	
					ITEM 1	INCUBADORA	S/. 93,290.80	S/. 86,970.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 2	BLOWER DE 2.5 HP	S/. 14,650.00	S/. 13,185.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 3	SONDA MULTIPARAMETRICA	S/. 44,100.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERO
					ITEM 4	MULTIPARAMETRICO	S/. 23,600.00	S/. 21,004.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 5	AUTOCLAVE VERTICAL	S/. 21,280.00	S/. 0.00	- * -	AFLel	DESIERTO
					ITEM 6	HORNO MUFLA	S/. 27,406.00	S/. 27,400.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 7	BOMBA DE CALOR	S/. 15,139.00	S/. 13,473.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 8	MICROSCOPIO COMPUESTO	S/. 75,980.00	S/. 60,784.00	- * -	AFLel	CULMINADO
					ITEM 9	BIOFILTRO	S/. 43,998.00	S/. 39,598.00	- * -	AFLel	CULMINADO

122

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								
ADP	7	2014	IMP/CEP	BIEN	ITEM 10	CENTRIFUGA REFRIGERADA	S/. 23,150.00	S/. 21,094.80	- " -	AFLeI	CULMINADO
ADP	8	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE PERFILADOR CTDO		S/. 218,300.00	S/. 218,300.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
ADP	9	2014	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE INCLUYE INSTALACIÓN		S/. 398,464.85	S/. 318,771.00	- " -	AFLeI	
ADP	10	2014	INP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE ANALIZADOR		S/. 254,113.00	S/. 215,667.63	- " -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA - 2014							S/. 2,249,908.75	S/. 1,904,601.15			
LP	1	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS PARA DISTINTAS AREAS CIENTIFICAS				- " -	AFLeI	
					ITEM 1	INCUBADORA DE CULTIVO DE 60L	S/. 28,800.00		- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 2	ESTERILIZADORA A VAPOR DE ALTA PRESION - AUTOCLAVE A VAPOR	S/. 60,770.00	S/. 60,770.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	CENTRIFUGA DE AUTOLIMPIANTE	S/. 199,500.00	S/. 199,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	ESTUFA DE VACIO	S/. 77,680.00	S/. 43,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 5	MICROBALANZA	S/. 89,680.00	S/. 80,240.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 6	MULTIPARAMETRO PORTATIL - DIGITAL	S/. 16,000.00	S/. 11,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 7	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 46,500.00	S/. 41,850.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 8	TUNEL DE NATACION RESPIROMETRO	S/. 84,990.00	S/. 78,490.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
LP	2	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION E INSTALACION DE DOS ASCENSORES DE PASAJEROS PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		S/. 976,663.00	S/. 879,094.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
LP	4	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO				- " -	AFLeI	
					ITEM 1	ESPECTOMETRO DE MASAS POR PLASMA INDUCIDO (ICP-MS) AUTOMATIZADO	S/. 1,535,911.60	S/. 1,325,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	HOMOGENIZADOR DE TEJIDOS	S/. 38,349.53		- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 3	BIDESTILADOR ELECTRICO DE AGUA	S/. 70,760.00	S/. 65,844.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR CON LUZ LED, DE CAMPO CLARO CON CONTRASTE DE FASES Y ACCESORIOS	S/. 99,600.00	S/. 99,600.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 5	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 36,700.00	S/. 35,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
LP	6	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS DE LAS DIRECCIONES DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y LABORATORIOS COSTEROS				- " -	AFLeI	
					ITEM 1	AGITADORES MAGNETICOS CON PLANCHA DE CALENTAMIENTO	S/. 25,830.00	S/. 24,600.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 2	DESTILADORES ELECTRICOS	S/. 20,060.00	S/. 17,369.60	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	DESIONIZADOR ELECTRICO	S/. 18,199.73	S/. 18,190.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 4	BALANZAS ANALITICAS	S/. 52,950.00	S/. 50,150.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 5	BALANZAS DE PRECISION	S/. 98,170.00	S/. 93,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 6	TRANSMISOR SATELITAL	S/. 62,000.00	S/. 59,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 7	ALCALINOMETRO	S/. 115,000.00	S/. 112,500.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 8	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 26,250.00	S/. 23,800.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 9	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO BINOCULAR COMPLETO ILUMINACION LED, TRANSMITIDA/INCIDENTE HASTA 56X, CONFIGURACION FIJA OCULARES DE 16 X	S/. 7,400.00	S/. 6,650.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
							S/. 7,400.00	S/. 6,650.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 10	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 25,850.00	S/. 20,210.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 11	ESTEREO MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO CON CAMARA Y SOFTWARE DE MEDICION	S/. 57,900.00	S/. 54,162.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 12	CONGELADORA VERTICAL	S/. 36,500.00	S/. 36,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 13	ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON ADAPTADOR PARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	S/. 21,800.00	S/. 17,440.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
LP	7	2014	IMP/CE	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS				- " -	AFLeI	
					ITEM 1	PERFILADOR DE CORRIENTES MARINAS ACUSTICO DOPPLER	S/. 180,000.00	S/. 0.00	- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 2	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR	S/. 50,000.00	S/. 44,790.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 3	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 82,000.00	S/. 0.00	- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 4	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 67,850.00	S/. 0.00	- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 5	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR	S/. 50,000.00	S/. 44,790.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 6	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS DIFERENCIAL	S/. 45,600.00	S/. 31,880.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
					ITEM 7	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 58,500.00	S/. 0.00	- " -	AFLeI	DESIERTO
					ITEM 8	MICROSCOPIO TRINOCULAR	S/. 54,500.00	S/. 47,770.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
TOTAL LICITACION PUBLICA 2014							S/. 4,525,613.86	S/. 3,630,339.60			
CP	1	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOTOR PROPULSOR DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 509,783.00	S/. 509,300.00	- " -	AFLeI	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION			VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION		VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas								

CP	2	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA IM[illegible]R EL PERIODO 2014-2015		S/. 3,773,579.15	S/. 3,512,152.10	-	AFLel	CULMINADO
CP	3	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LABORATORI[illegible]OS Y CONTINENTAL DE IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES				- " -	AFLel	
					ITEM 1	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	S/. 318,584.94	S/. 269,540.00	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 2	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	S/. 493,313.50	S/. 467,719.20	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 3	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	S/. 467,355.36	S/. 397,252.00	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 4	LABORATORIO COSTERO DE ILO	S/. 325,562.00	S/. 282,067.20	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 5	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	S/. 324,246.48	S/. 308,033.76	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 6	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	S/. 313,200.00	S/. 280,934.40	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 7	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 156,906.00	S/. 129,705.60	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 8	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	S/. 325,610.52	S/. 286,000.00	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 9	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	S/. 491,974.40	S/. 467,375.04	- " -	AFLel	EN EJECUCION
					ITEM 10	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	S/. 164,493.96	S/. 148,008.00	- " -	AFLel	EN EJECUCION
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2014							**S/. 7,659,609.31**	**S/. 7,052,087.30**			
EXO	1	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION DE LA EVALUACION DEL STOCK DE JUREL PERUANO, ELABORACION, PRESENTACION DE INFORMES TECNICOS Y PARTICIPACION DE LA REUNION OROP-PS		S/. 31,650.00	S/. 31,650.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	2	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE SISTEMA DE ECOSONDA CIENTIFICA MULTIFRECUENCIA Y JUEGO DE TRANSDUCTORES SPLIT BEAM PARA LA PLATAFORMA PORTATIL DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA SNP 2		S/. 1,557,525.00	S/. 1,557,525.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	3	2014	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCION DE CLASE Y POR ALTERACION DE MAQUINAS (CAMBIO DE GRUPOS ELECTROGENOS) DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA		S/. 15,712.42	S/. 15,712.42	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	4	2014	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCION PARA RENOVACION DE CLASE DEL BIC HUMBOLDT		S/. 14,679.20	S/. 0.00	- " -	AFLel	CANCELADO
EXO	5	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE SENSOR DE PROFUNDIDAD DE NETSONDA SIMRAD ITI PARA EL BIC HUMBOLDT		S/. 51,640.00	S/. 51,640.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	6	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE SINCRONIZADOR DE FRECUENICAS		S/. 224,800.00	S/. 224,800.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	7	2014	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCION ANUAL DE CLASE DEL BIC HUMBOLDT		S/. 15,146.48	S/. 15,146.48	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	8	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION REPRESENTACION Y SUSTENTACION DE LA EVALUACION DEL STOCK DEL JUREL EN EL MAR PERUANO Y DE LOS INFORMES TECNICOS DE PERU ANTE LA OROP-PS EN LA SEGUNDA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA OROP-PS		S/. 74,710.00	S/. 74,710.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	9	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE UNA (01) SONDA ELECTRONICA OCEANOGRAFICA		S/. 65,000.00	S/. 65,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	10	2014	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA PARA LA INSTALACION DE TRANSDUCTOR DE ECOSONDA MULTIFRECUENCIA EK60 SIMRAD DEL BIC SNP 2		S/. 107,496.00	S/. 107,496.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	11	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE UN (01) SISTEMA RECEPTOR Y DE PROCESAMIENTO DE IMAGENES SATELITALES DE BANDA POLAR XL		S/. 2,055,189.39	S/. 2,055,189.39	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	12	2014	IMP	BIEN	ADQUISICION DE TERMOSALINOGRAFO PARA EL BIC SNP 2		S/. 108,500.00	S/. 108,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	13	2014	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA LOSA Y MURO DE CONTENCIÓN COLINDANTE AL MUELLE DEL IMARPE		S/. 663,321.40	S/. 663,321.40	- " -	AFLel	CULMINADO
EXO	14	2014	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSCEPTOR GPT DE LA ECOSONDA CIENTIFICA SIMRAD EY60 DE 120 KHZ		S/. 61,450.00	S/. 61,450.00	- " -	AFLel	CULMINADO
TOTAL EXONERACIONES							**S/. 5,046,819.89**	**S/. 5,032,140.69**			
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2014							**S/. 27,214,062.71**	**S/. 24,149,745.98**			

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2015

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	1	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION DEL SOFTWARE RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER	S/. 13,951.85	S/. 13,900.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	2	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) CAMIONETAS 4X4 PARA EL CENSO DE LOBO CHUSCO	S/. 30,000.00	S/. 29,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	3	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE UN (01) ELEVADOR VERTICAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	S/. 37,695.00	S/. 35,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	4	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO Y SEGURIDAD AMBIENTAL PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL IMARPE	S/. 24,029.54	S/. 23,973.49	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	5	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN (01) CONTENEDOR DE ACERO	S/. 16,220.00	S/. 15,668.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	6	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS HIDRAULICAS DEL BIC HUMBOLDT	S/. 39,825.00	S/. 0.00	- " -	AFLel	CANCELADO
AMC	7	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE FLOTADORES DE ARRASTRE DE PLASTICO ANTICHOQUE Y ANTITERMICO ALTA RESISTENCIA	S/. 39,349.00	S/. 39,300.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	8	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO - CAMANA	S/. 39,205.00	S/. 39,050.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	9	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE DIEZ (FLUJOMETROS)	S/. 29,200.00	S/. 28,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	10	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE UPS PARA EL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	S/. 17,095.00	S/. 17,080.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	11	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS SUBMARINOS PARA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	S/. 25,350.00	S/. 25,200.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	12	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO	S/. 16,697.00	S/. 16,400.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	13	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	SERVICIOS	SERVICIO DE DIQUEO PARA EL BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 36,306.24	S/. 36,300.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	15	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE MALLAS DE TELA TIPO NYTAL	S/. 22,350.00	S/. 22,050.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	17	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE INSTALACION DE CORRENTOMETRO ADCP EN BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 38,450.00	S/. 31,970.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	18	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONFIGURACION DE LA PLATAFORMA DB TWICE	S/. 15,859.20	S/. 15,848.20	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	19	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 39,342.72	S/. 38,995.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	20	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN CORRENTOMETRO ADCP PORTATIL WORK HORSE 300	S/. 27,950.00	S/. 27,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	21	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	S/. 19,017.56	S/. 18,675.27	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	22	2015	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE BOTELLA NYSKIN	S/. 18,249.45	S/. 18,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	23	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE MENTORIA Y ASESORIA EN TECNOLOGIA VISUAL STUDIO. NET2015	S/. 30,000.00		- " -	AFLel	DESIERTO
AMC	26	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE HUESPES Y VIVIENDA DEL LABORATORIO DE CAMANA	S/. 29,910.00	S/. 28,400.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	28	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO	S/. 17,722.80	S/. 17,722.80	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	33	2015	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE MADERAS DE TORNILLO	S/. 32,780.00	S/. 32,750.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	34	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE PLANCHAS DE POLIPROPILENO	S/. 15,000.00		- " -	AFLel	DESIERTO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATA		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VA ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO PROCEDIMIENTO		NTIDAD ENCARGADA DEL ROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AMC	36	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CURSO DE CAPACITACION CALIDAD DE AGUA EN ACUICULTURA	S/. 25,016.00	S/. 22,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	43	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE UN ANODO DE TITANIO	S/. 20,681.03	S/. 20,681.03	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	49	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACOPM DEL SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE RESPALDO DE LA INFORMACION SYMANTEC BACKUP EXEC	S/. 15,500.00	S/. 13,469.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	52	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACION	S/. 35,400.00	S/. 35,400.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	54	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN HF PARA BIC OLAYA	S/. 29,430.00	S/. 23,322.80	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	55	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS 4 X 4 PARA EL CENSO DE LOBO MARINO FINO	S/. 20,000.00	S/. 17,800.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	58	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL CURSO DE CAPACITACION PROGRAMA DE ESPECIALIZACION PARA ASISTENTES DE GERENCIA	S/. 31,200.00	S/. 29,995.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	61	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE BOTINES DE CUERO PARA DAMA Y CABALLEROS	S/. 22,800.00	S/. 22,800.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	65	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACION METEOROLOGICA	S/. 35,000.00		- " -	AFLel	DESIERTO
AMC	66	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MUESTRADOR ROSETA, MODELO 1018 DE MARCA GENERAL OCEANICS	S/. 38,920.00	S/. 35,920.00	- " -	AFLel	G & M SOLUCIONES S.A.C.
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA - 2015						S/. 945,502.39	S/. 792,670.59			
AMC	14	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE GRUA TELESCOPICA PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 207,066.40	S/. 207,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	16	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO DE AGUA DULCE Y SALADA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 53,100.00	S/. 52,593.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	38	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO			- " -	AFLel	
				ITEM 1	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULAR CON CANASTILLA Y REJILLAS	S/. 57,750.00	S/. 57,700.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO ELEVADO DE 350 LITROS	S/. 32,040.00	S/. 31,200.00	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	51	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION PESQUERA Y OCEANOGRAFICA DE LA FLOTA DE IMARPE	S/. 280,108.64		- " -	AFLel	DESIERTO
AMC	56	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DEL IMARPE - LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 96,000.00	S/. 96,000.00	- " -	AFLel	EN EJECUCION
AMC	57	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTATILES - LAPTOP ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES			- " -	AFLel	
				ITEM 1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 16 GB	S/. 89,231.84	S/. 81,965.17	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	COMPUTADORAS PORTATILES TODO TERRENO 4TA GENERACION 1.7 GHZ 16 GB	S/. 35,935.15	S/. 35,647.23	- " -	AFLel	
				ITEM 3	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 84,238.47	S/. 77,751.02	- " -	AFLel	
				ITEM 4	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB	S/. 19,666.29	S/. 17,965.13	- " -	AFLel	
AMC	62	2015	IMP/CEP (2DA CONV)	BIENES	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 75 HP PARA EMBARCACION SEÑOR DE SIPAN	S/. 45,100.00		- " -	AFLel	DESIERTO
AMC	63	2015	IMP/CE	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO			- " -	AFLel	
				ITEM 1	ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO	S/. 798,770.80	S/. 798,770.80	- " -	AFLel	CULMINADO
AMC	64	2015	IMP/CE	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 550,000.00	S/. 465,091.41	- " -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA POR DECLARATORIA DE DESIERTO 2015						S/. 2,349,007.59	S/. 1,921,683.76			

ADS	1	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE [illegible]EL PERU	S/. 128,687.20	S/. 125	- * -	AFLel	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VAL. ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
ADS	2	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL IMARPE	S/. 79,426.00		- * -	AFLel	DESIERTO
ADS	3	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE	S/. 157,542.12	S/. 149,799.82	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	4	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO DE AGUA DULCE Y SALADA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 53,100.00		- * -	AFLel	DESIERTO
ADS	6	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE PANOS DE POLIAMIDA Y POLIETILENO PARA PESCA	S/. 107,300.00	S/. 107,300.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	8	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO			- * -	AFLel	
				ITEM 1	ROTAEVAPORADOR DIGITAL	S/. 14,691.00		- * -	AFLel	DESIERTO
				ITEM 2	DESTILADOR DE AGUA	S/. 13,558.50	S/. 9,954.00	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 3	FILTRO BIOLOGICO DE AGUA	S/. 27,544.00	S/. 22,035.20	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	10	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADOR DE ACEITE DEL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 81,243.00	S/. 81,243.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	11	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONSULTORIA EN IMPLEMENTACION DE NORMA TECNICA PERUANA ISO/IEC 27001	S/. 45,000.00	S/. 45,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	12	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CINCO (05) CONTENEDORES	S/. 79,835.00	S/. 68,950.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	13	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO			- * -	AFLel	
				ITEM 1	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO CIRCULAR DE TRES PATAS	S/. 43,070.00	S/. 43,070.00	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO RECTANGULAR CON CANASTILLA Y REJILLAS	S/. 30,165.52		- * -	AFLel	DESIERTO
				ITEM 3	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO ELEVADO DE 350 LITROS	S/. 12,956.40		- * -	AFLel	DESIERTO
				ITEM 4	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 580 LITROS CON ESPONJA DE FILTRACION BIOBOLAS Y SUSTRATO DE CERAMICA	S/. 91,200.00	S/. 90,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	14	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	S/. 43,986.32	S/. 43,146.19	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	15	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE IMARPE	S/. 45,000.00	S/. 45,000.00	- * -	AFLel	EN EJECUCION
ADS	16	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE SVDR GRAVADOR DE DATOS DE TRAVESIA PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 65,010.00	S/. 62,100.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	17	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION Y ENCUADERNACION PLASTIFICACION DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS	S/. 100,890.00	S/. 73,460.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	18	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DEL IMARPE - LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 96,000.00		- * -	AFLel	DESIERTO
ADS	19	2015	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE PAVOS Y PANETONES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE			- * -	AFLel	
				ITEM 1	CARNE DE PAVO	S/. 83,808.00	S/. 69,225.41	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	PANETONES	S/. 34,466.04	S/. 32,213.70	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	20	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA DE METAL PARA TRANSDUCTOR DE ECOSONDA A BIC HUMBOLDT	S/. 103,415.00	S/. 103,415.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	21	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DE TECHOS	S/. 150,000.00	S/. 145,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	22	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	S/. 125,849.55	S/. 125,839.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	23	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UNA EMBARCACION DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	S/. 46,950.00	S/. 45,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	24	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO INSTALACION DE GASFITERIA MUEBLERIA Y REMODELACION DEL LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA	S/. 184,240.76	S/. 165,836.00	- * -	AFLel	CULMINADO
ADS	25	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SOLUCION ANTIMALWARE SOFTWARE ANTIVIRUS - KASPERSKY	S/. 66,085.90	S/. 65,307.10	- * -	AFLel	CULMINADO

ADS	26	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 75 HP PARA EMP[illegible]N SENOR DE SIPAN	S/. 45,100.00		- " -	AFLel	DESIERTO
ADS	27	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTI[illegible] PARA EL LABORATORIO DE PUNO	S/. 46,803.99	S/. 45,6[illegible]	- " -	AFLel	CULMINADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
ADS	28	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CABRESTANTES PARA EMBARCACIONES IMARPE IV V Y VI	S/. 128,236.50	S/. 128,235.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	29	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y LAS SEDES REMOTAS DEL IMARPE	S/. 111,866.36	S/. 89,538.40	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	30	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEDIMENTACION PARA CONTEO DE FITOPLANCTON	S/. 44,550.00	S/. 39,585.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	31	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTEREO MICROSCOPIO MARCA NOKON SMZ18	S/. 71,909.00	S/. 71,200.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	32	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACION ESTRUCTURAL PARA INSTALACION DE GRUA DEL BIC HUMBOLDT	S/. 150,445.00	S/. 150,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	33	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO DEL BIC HUMBOLDT	S/. 40,050.00	S/. 39,880.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	34	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE WINCHES DEL BIC HUMBOLDT	S/. 199,980.00	S/. 199,900.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	35	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE KIT DE REPUESTO PARA REPARACION DE MOTOR PROPULSOR DE EMBARCACION IMARPE V	S/. 76,487.90	S/. 75,723.02	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	36	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION SERVICIOS COBERTURA DE LADRILLOS PASTELEROS EN TECHOS ALTOS E IMPERMEABILIZACION EN TECHOS BAJOS DE AREA DE OFICINAS DEL LABORATORIO COSTERO CHIMBOTE DE IMARPE	S/. 57,500.00	S/. 52,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADS	37	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS (02) SALINOMETROS	S/. 78,360.00	S/. 75,360.00	- " -	AFLel	CULMINADO
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA - 2015						S/. 3,162,309.06	S/. 2,686,899.84			
ADP	1	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISICION PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL IMARPE	S/. 288,234.69	S/. 199,764.28	- " -	AFLel	CULMINADO
ADP	2	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 377,062.08	S/. 310,530.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADP	3	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE GRUA TELESCOPICA PARA EL BIC JOSE OLAYA BALANDRA	S/. 207,066.40		- " -	AFLel	DESIERTO
ADP	4	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE MICROSCOPIO	S/. 253,620.00	S/. 250,000.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADP	5	2015	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE REDES DE ZOOPLANCTON	S/. 364,590.00	S/. 314,870.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADP	6	2015	IMP/CEP	BIENES	CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS PARA LAS DIRECCIONES CIENTIFICAS			- " -	AFLel	
				ITEM 1	MICROTOMO DE ROTACION SEMI MOTORIZADO	S/. 62,800.00	S/. 56,900.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	S/. 84,900.00	S/. 83,450.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 3	CENTRO DE INCLUSION EN PARAFINA	S/. 51,500.00	S/. 31,983.00	- " -	AFLel	
				ITEM 4	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 12,737.00	S/. 12,500.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 5	MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO	S/. 23,600.00	S/. 22,302.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 6	CENTRIFUGA	S/. 34,000.00	S/. 17,685.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 7	BOMBA DE CALOR	S/. 31,600.00	S/. 20,590.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 8	PURIFICADOR DE AGUA	S/. 31,930.80	S/. 17,787.00	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 9	TERMOCICLADOR	S/. 38,000.00	S/. 29,904.00	- " -	AFLel	CULMINADO
ADP	7	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTATILES - LAPTOP ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES			- " -	AFLel	
				ITEM 1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 32 GB	S/. 44,400.00	S/. 44,370.88	- " -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3.4 GHZ 16 GB	S/. 58,850.00		- " -	AFLel	DESIERTO
				ITEM 3	ESTACIONES DE TRABAJO 3.5 GHZ 32 GB	S/. 44,774.19	S/. 41,778.45	- " -	AFLel	

122

				ITEM 4	SERVIDOR 2.6 GHZ 32GB	S/. 25,191.71	S/. 27	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 5	COMPUTADORAS PORTATILES TODO TERRENO 4TA GENERACION 1.7 GHZ 16 GB	S/. 32,000.00		- " -	AFLeI	DESIERTO
NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
ADP	7	2015	IMP/CEP	ITEM 6	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 68,580.00		- " -	AFLeI	DESIERTO
				ITEM 7	COMPUTADORAS PORTATILES 4TA GENERACION 2.7 GHZ 16 GB TARJETA DE VIDEO DEDICADA 02 GB	S/. 15,090.00		- " -	AFLeI	DESIERTO
				ITEM 8	ESTACIONES DE TRABAJO PORTATILES 4TA GENERACION 2.9 GHZ 16 GB	S/. 25,180.00	S/. 25,095.86	- " -	AFLeI	CULMINADO
ADP	8	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION PESQUERA Y OCEANOGRAFICA DE LA FLOTA DE IMARPE	S/. 280,108.64		- " -	AFLeI	DESIERTO
ADP	9	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE INVERNADERO Y SALA DE PROCESOS	S/. 234,997.00	S/. 223,247.15	- " -	AFLeI	CULMINADO
ADP	10	2015	IMP/CEP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL - BOLSA DE MINUTOS POR EL PERIODO DE 24 MESES	S/. 247,180.00		- " -	AFLeI	PRONUNCIAMIENTO DEL OSCE
ADP	11	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE CABLES OCEANOGRAFICOS			- " -	AFLeI	
				ITEM 1	CABLE DE ACERO INOXIDABLE 6 X 19	S/. 63,900.00	S/. 51,120.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 2	CABLE DE ACERO INOXIDABLE 7 X 19	S/. 50,600.00	S/. 40,480.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 3	CABLE DE ACERO INOXIDABLE AWG 18	S/. 53,808.00	S/. 53,808.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 4	SERVIDOR 2.6 GHZ 32GB	S/. 101,480.00	S/. 101,480.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
ADP	12	2015	IMP/CEP	BIENES	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA	S/. 310,670.40		- " -	AFLeI	RESOLUCION DEL TRIBUNAL DEL OSCE
TOTAL ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA - 2015						S/. 3,518,450.91	S/. 1,972,634.39			
LP	1	2015	IMP/CE	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS			- " -	AFLeI	
				ITEM 1	LIBERADOR ACUSTICO	S/. 188,210.00	S/. 175,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 2	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 50,000.00	S/. 47,680.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 3	PERFILADOR DE CORRIENTES MARINAS ADCP	S/. 180,000.00	S/. 178,804.07	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 4	SONDA ELECTRONICA	S/. 164,964.00	S/. 164,964.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 5	TERMOSALINOGRAFO	S/. 166,852.00	S/. 166,852.00	- " -	AFLeI	
LP	2	2015	IMP/CE	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y OCEANOGRAFICOS			- " -	AFLeI	
				ITEM 1	PERFILADOR CTD	S/. 215,970.00	S/. 215,970.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 2	CORRENTOMETRO DOPPLER PORTATIL ADCP	S/. 230,000.00	S/. 221,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 3	BOTELLA NYSKIN	S/. 44,632.32	S/. 40,792.75	- " -	AFLeI	
				ITEM 4	MICROSCOPIO TRINOCULAR	S/. 85,900.00	S/. 84,250.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 5	ESTEREO MICROSCOPIO	S/. 92,860.00	S/. 92,860.00	- " -	AFLeI	
				ITEM 6	EXTRACTOR PARA VAHOS INDUSTRIAL	S/. 147,500.00		- " -	AFLeI	DESIERTO
				ITEM 7	EQUIPO PARA POSICIONAMIENTO GPS NAVEGADOR PORTATIL	S/. 66,600.00	S/. 54,000.00	- " -	AFLeI	CULMINADO
				ITEM 8	TERMOMETRO DE INMERSION PROTEGIDO	S/. 18,000.00	S/. 16,500.00	- " -	AFLeI	
				BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO			- " -	AFLeI	
				ITEM 1	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	S/. 43,303.64	S/. 39,364.80	- " -	AFLeI	CULMINADO

LP	3	2015	IMP/CE	ITEM 2	CROMATOGRAFO DE GASES	S/. 803,230.00	S/. 729,~	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 3	BIOFILTRO	S/. 22,035.20	S/. 21,2.	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 4	ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO	S/. 798,770.80		- * -	AFLel	DESIERTO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
LP	3	2015	IMP/CE	ITEM 5	CENTRIFUGA REFRIGERADA	S/. 60,022.22	S/. 56,500.00	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 6	MULTIPARAMETRO PORTATIL	S/. 19,900.00	S/. 15,950.00	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 7	ESTEREOSCOPIO	S/. 25,747.60	S/. 25,724.00	- * -	AFLel	CULMINADO
				ITEM 8	CORRENTOMETRO PORTATIL	S/. 32,910.20	S/. 24,280.00	- * -	AFLel	CULMINADO
TOTAL LICITACION PUBLICA - 2015						S/. 3,457,407.98	S/. 2,371,509.62			
CP	1	2015	IMP/CE	SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE, LOCAL AV. ARGENTINA Nº 2245 (CALLAO)	S/. 1,149,026.52	S/. 1,034,130.00	- * -	AFLel	EN EJECUCION
CP	2	2015	IMP/CE	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	S/. 550,000.00		- * -	AFLel	DESIERTO
CP	3	2015	IMP/CE	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA SEDE CENTRAL, ANEXO LA PUNTA Y AV. ARGENTINA N 2245 (CALLAO) POR UN PERIODO DE 24 MESES	S/. 866,385.00	S/. 866,280.00	- * -	AFLel	EN EJECUCION
CP	4	2015	IMP/CE	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DE IMARPE POR UN PERIODO DE 36 MESES	S/. 7,688,880.00	S/. 7,688,880.00	- * -	AFLel	EN EJECUCION
CP	5	2015	IMP/CE	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA IMARPE POR EL PERIODO 2016 - 2017	S/. 3,912,547.70	S/. 3,867,040.69	- * -	AFLel	EN EJECUCION
TOTAL CONCURSO PUBLICO 2015						S/. 14,166,839.22	S/. 13,456,330.69			
TOTAL GENERAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN - 2015						S/. 27,599,517.15	S/. 23,201,728.89			

(*) ☐ ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADOS DE PROCESOS DESIERTOS
00 RECURSOS ORDINARIOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(**) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE LP DE UTILES DE OFICINA LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 160.167,43

(***) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADP DE TINTAS Y TONER LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 327.623,44

(****) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PORTATILES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 484.939,76

(*****) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE IMPRESORAS Y PROYECTORES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 92.520,18

(******) EN EL PAC 2015 SE PROGRAMO UN (01) PROCESO DE ADS DE PASAJES AEREOS NACIONALES LAS CUALES FUERON ADJUDICADAS A TRAVES DEL SEACE COMO CONVENIO MARCO POR EL MONTO DE S/. 340.437,61

1/20

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
EXO	1	2015	IMP	SERVICIOS	SERVICIO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN COMO PARTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA, DURANTE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR - OROP-PS	S/. 71,140.00	S/. 71,140.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	2	2015	IMP	BIENES	ADQUISICION DE SINCRONIZADOR DE FRECUENCIAS PARA EL BIC LUIS FLORES PORTUGAL	S/. 252,320.00	S/. 252,320.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	3	2015	IMP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IMARPE	S/. 204,000.00		- * -	AFLel	CANCELADO
EXO	4	2015	IMP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IMARPE	S/. 204,000.00	S/. 204,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	5	2015	IMP	SERVICIOS	SERVICIO DE INSPECCION PERIODICA ANUAL DE CASCO Y MAQUINARIA E INSPECCION DE CONDICIONES DE CLASE PARA EL BIC HUMBOLDT	S/. 14,761.80	S/. 14,761.80	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	6	2015	IMP	SERVICIOS	SERVICIO DE LICENCIA DE USO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL - SOFTWARE INTEGRIX 2000 POR 24 MESES	S/. 54,480.00	S/. 54,480.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	7	2015	IMP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL ESTADO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA PESQUERIA Y DINAMICA POBLACIONAL DE LA POTA EN EL PERU Y ASESORAMIENTO EN LA PREPARACION DE LOS INFORMES TECNICOS DE PERU SOBRE POTA JUREL Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES PARA LA TERCERA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA OROP-PS	S/. 71,643.00	S/. 71,643.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	8	2015	IMP	SERVICIOS	SERVICIO DE PESCA EXPLORATORIA DE RECURSOS PELAGICOS MAYORES	S/. 3,397,054.43	S/. 3,397,054.43	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	10	2015	IMP	SERVICIOS	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA REVISION, REPRESENTACION Y SUSTENTACION DE LOS INFORMES TECNICOS DE PERU SOBRE LA PESQUERIA Y DINAMICA POBLACIONAL DE LA POTA, JUREL Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES EN EL PACIFICO SURORIENTE Y ASESORAMIENTO DURANTE LA TERCERA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA OROP	S/. 74,000.00	S/. 74,000.00	- * -	AFLel	CULMINADO
EXO	11	2015	IMP	SERVICIOS	CAPACITACION EN EL CURSO DE ACTUALIZACION EN EL USO DE SOFTWARE LARGE SCALE SURVEY - LSSS PARA EL ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATA ACUSTICA	S/. 57,658.45	S/. 57,658.45	- * -	AFLel	EN EJECUCION
TOTAL EXONERACIONES - 2015						S/. 4,401,057.68	S/. 4,197,057.68			

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1210

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
INTER	4	2015	IMP	SERVICIOS	SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL A LA BASE DE DATOS SPRINGER JOURNALS	S/. 15,750.00	S/. 15,750.00	- * -	AFLe!	CULMINADO
TOTAL CONTRATACION INTERNACIONAL - 2015						S/. 15,750.00	S/. 15,750.00			

(*) 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1218

PLIEGO 240 : INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TRAMITE Y EJECUCION - 2016

NUMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION				OBJETO DE LA CONTRATACION		VALOR REFERENCIAL /VALOR ESTIMADO Y VALOR ADJUDICADO (DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO		ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (SOLO EN CASO FUERA POR ENCARGO	AREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: INDICAR SI ESTA EN a) ACTUACIONES PREPARATORIAS, b) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Ó c) EJECUCION CONTRACTUAL
TIPO	CODIGO			OBJETO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO			
	Número	Año	Siglas							
AS	1	2016	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIQUEO DEL BIC IMARPE IV	S/. 138,842.12		-*-		ACTOS PREPARATORIOS
AS	2	2016	IMP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES INTERNACIONALES	S/. 241,015.70		-*-		ACTOS PREPARATORIOS
TOTAL ADJUDICACION SIMPLIFICADAS - 2016						S/. 379,857.82	S/. 0.00			
CD	1	2016	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIO PARA LA ELABORACION DEL MAPEO DE PROCESO EN MARCO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL TRANSITO AL REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL	S/. 90,000.00	S/. 90,000.00	-*-	AFLel	EN EJECUCION
CD	2	2016	IMP	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL IMARPE	S/. 138,138.51	S/. 138,138.51	-*-	AFLel	EN EJECUCION
CD	3	2016	IMP	BIENES	ADQUISICION DE ECOSONDA CIENTIFICA MULTIFRECUENCIA	S/. 1,071,384.00		-*-		ACTOS PREPARATORIOS
CD	4	2016	IMP	BIENES	ADQUISION DE UN TERMOCICLADOR	S/. 265,000.00		-*-		ACTOS PREPARATORIOS
TOTAL CONTRATACION DIRECTA - 2016						S/. 228,138.51	S/. 228,138.51			
TOTAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - 2016						S/. 607,996.33	S/. 228,138.51			

(*) 00 RECURSOS ORDINARIOS

DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA DELEGACION POR PARTE DEL TITULAR EN MATERIA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL DE CORRESPONDER.

1716

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
AREA DE BIENES Y SERVICIOS
21 ENE. 2015
N° Registro: .....
Recibido: ..... Hora: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad Funcional de Logística e Infraestructura
16 ENE. 2015
Recibido: .....
Hora: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
16 ENE. 2015
RECIBIDO
HORA .....

Resolución Directoral N° DEC-006 -2015

Callao, 15 de Enero del 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 095 – Ley del Instituto del Mar del Perú- IMARPE, establece que es una persona jurídica de derecho público interno, que forma parte del Sector Público Nacional, dependiendo sectorialmente del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, la misma que determina la competencia, atribuciones, estructura y funciones del IMARPE;

Que, el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial No. 345-2012-PRODUCE, establece que la Oficina General de Administración es el órgano responsable de programar, ejecutar, coordinar, dirigir y controlar los procesos de gestión financiera, tesorería, contabilidad, abastecimiento, gestión de recursos humanos en el marco de la normatividad vigente;

Que, el artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 establece que el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No pueden ser objeto de delegación, la aprobación de exoneraciones, la declaración de nulidad de oficio y las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra y otros supuestos que se establezcan en el Reglamento;

Que, asimismo el artículo 6° de la citada norma dispone que cada Entidad establecerá en su Reglamento de Organización y Funciones u otros instrumentos de organización, el órgano u órganos responsables de programar, preparar, ejecutar y supervisar los procesos de contratación hasta su culminación, debiendo señalarse las actividades que competen a cada funcionario, con la finalidad de establecer las responsabilidades que le son inherentes;

Que, con la finalidad de garantizar una adecuada gestión en materia de contrataciones de bienes, servicios y obras, que permitan al IMARPE cumplir con las funciones y competencias señaladas en el Decreto Legislativo N° 95, así como cumplir con la programación de metas institucionales para el Ejercicio 2015; es necesario delegar en la Oficina General de Administración los distintos niveles de decisión y autoridad asignada al Titular de la Entidad en las normas vigentes que regulan las adquisiciones del Estado;

Operadas delegadas

A. CHIPOLLINI

O. ACOSTA

C. MORENO

M. VILCHEZ

1715

De conformidad con lo establecido en el artículo 33° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 95 – Ley del Instituto del Mar del Perú, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, aprobado por Resolución Ministerial No. 345-2012-PRODUCE y la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias;

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

M. CELI

SE RESUELVE:

C. MORENO

Artículo Único.- Delegar en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los expedientes de Contratación, así como las Bases de los Procesos de Selección de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas y de cursar las comunicaciones poniendo en conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado, los hechos producidos por los proveedores, participantes, postores, contratistas y expertos independientes que pudieran dar lugar a la aplicación de sanciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

M. VILCHEZ

Dr. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

O. ACOSTA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA DE ADMINISTRACION

☐ COORDINADOR	☑ ACCION	☐ INFORME
☐ CONTABILIDAD	☐ CONOCIMIENTO	☐ PREPARAR RPTA.
☑ LOGISTICA	☐ RECONSIDERACION	☐ DEVOLUCION
☐ R.HUMANOS	☐ COORDINACION	☐ ARCHIVAR
☐ TESORERIA	☐ ESTUDIO	☐ ARCHIVO
☐ INFORMATICA	☐ REVISION	☐ ATENCION
☐ C. PATRIMONIO	☐ VISACION	☐ URGENTE
☐ [illegible]	☐ OPINION	☐
☐ [illegible]	☐	☐
☐ [illegible]	☐ [illegible]	☐ [illegible]

OBSERVACIONES:

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

Econ. OSCAR A. ACOSTA RUEDA
Jefe de la Oficina General de Administración

Instituto del Mar del Perú

17 MAR 2016

Resolución Directoral Nº DEC- 074 -2016

Callao, 16 de marzo de 2016

CONSIDERANDO:

C. AGUILAR

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 095, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe, establece que es una persona jurídica de derecho público interno, que forma parte del Sector Público Nacional, dependiendo sectorialmente del Ministerio de la Producción, la misma que determina sus competencias, atribuciones; estructura y funciones;

S. MIRANDA

Que, el literal a) del artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, ejerce las funciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

Que, el tercer párrafo del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No pudiendo ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de las contrataciones directas salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, y los otros supuestos que se establezcan en el reglamento;

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF señala que los documentos del procedimiento de selección, entre los que se encuentran las bases, deben ser visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de administración interna;

Que, mediante Resolución Directoral n.º 061-2016 de fecha 03 de marzo de 2016, se delegó en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los expedientes de contratación, así como las bases de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y Subasta Inversa Electrónica

Operadores Logísticos

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

Lic. DANIEL PONTE MORANTE
Coordinador (e) del Área Funcional de Adquisiciones e Infraestructura

1714

Que, además, se considera necesario delegar en la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los expedientes de contratación, así como las bases de los procedimientos de selección de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Contrataciones Directas;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE , señala que el Director Ejecutivo Científico es el funcionario de mayor jerarquía de la institución, responsable de la ejecución de los objetivos y políticas del Imarpe. Es el titular de la Entidad y del pliego presupuestal.

Que, inciso y) del artículo 15° del citado Reglamento señala que corresponde a la Dirección Ejecutiva Científica delegar las funciones no privativas de su cargo cuando lo considere conveniente, otorgando los poderes necesarios, dentro de los límites que establezca el Consejo Directivo;

Que, el artículo 17° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los actos administrativos pueden tener eficacia anticipada a la fecha de su emisión solo si fueran más favorables al administrado, no lesionen derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos, entre otros supuestos legales configurados en el presente caso;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú; Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Con la visación de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

Artículo Primero.- Modificar el artículo único de la Resolución Directoral n.° 061-2016, en el siguiente sentido:

"Delegar en el Jefe o Jefa de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los Expedientes de Contratación, así como las Bases de los Procedimientos de Selección de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Subasta Inversa Electrónica y Contrataciones Directas".

Artículo Segundo.- La presente resolución directoral tendrá eficacia anticipada al 03 de marzo de 2016.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

Instituto del Mar del Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Área Funcional de Logística e Infraestructura
04 MAR 2016
Recibido:
Hora: 14:06

04 MAR. 2016

Resolución Directoral Nº DEC- 061 -2016

Callao, 03 de marzo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 095, Ley del Instituto del Mar del Perú- Imarpe, establece que es una persona jurídica de derecho público interno, que forma parte del Sector Público Nacional, dependiendo sectorialmente del Ministerio de la Producción, la misma que determina sus competencias, atribuciones, estructura y funciones;

Que, el literal a) del artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, ejerce las funciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

C. AGUILAR

Que, el tercer párrafo del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No pudiendo ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de las contrataciones directas salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, y los otros supuestos que se establezcan en el reglamento;

R. CERRÓN

Que, teniendo en cuenta ello, la delegación de facultades solicitada por la Oficina General de Administración mediante Informe OGA n.° 039-2016, resulta viable;

S. MIRANDA

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE , señala que el Director Ejecutivo Científico es el funcionario de mayor jerarquía de la institución, responsable de la ejecución de los objetivos y políticas del Imarpe. Es el titular de la Entidad y del pliego presupuestal.

Que, inciso y) del artículo 15° del citado Reglamento señala que corresponde a la Dirección Ejecutiva Científica delegar las funciones no privativas de su cargo cuando lo considere conveniente, otorgando los poderes necesarios, dentro de los límites que establezca el Consejo Directivo;

Instituto del Mar del Perú

179

Que, con la finalidad de garantizar una adecuada gestión en materia de contrataciones de bienes, servicios y obras, que permitan al Imarpe cumplir con las funciones y competencias señaladas en el Decreto Legislativo N° 95, así como cumplir con la programación de metas institucionales para el Ejercicio 2016, es necesario delegar en el Jefe de la Oficina General de Administración los distintos niveles de decisión y autoridad asignada al Titular de la Entidad en las normas vigentes que regulan las adquisiciones del Estado;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

S. MIRANDA

Con la visación de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

R. CERRÓN

Artículo Único.- Delegar en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los Expedientes de Contratación, así como las Bases de los Procedimientos de Selección de Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y Subasta Inversa Electrónica.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA DE ADMINISTRACION

☐ COORDINADO	☐ ACCIÓN	☐ INFORME
☐ CONTABILIDAD	☐ CONOCIMIENTO	☐ PREPAR. RPTA.
☑ LOGISTICA	☐ RECONSIDERACIÓN	☐ DEVOLUCIÓN
☐ R. HUMA	☐ COORDINACIÓN	☐ FISCALIZAR
☐ TESORERO	☐ ESTUDIO	☐ ARCHIVO
☐ [illegible]	☐ REVISIÓN	☐ ATENCIÓN
☐ [illegible]	☐ VISACIÓN	☐ URGENTE
☐ [illegible]	☐ OPINIÓN	☐
☐ SECRETAR	☐	☐
☐ APROBA	☐ DENEGADO	☐ NORMAL URGENTE

OBSERVACIONES .....

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

LISTADO VERIFICADO POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC) MEDIANTE EL CUAL SE INDICA QUE EN EL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD CONSTAN LOS EXPEDIENTES FISICOS DE CONTRATACION CORRESPONDIENTE A TODO EL PERIODO DE GESTION DE LA AUTORIDAD SALIENTE.

File de %s y %c logistica

1712

RELACION DE CARTAS FIANZA AL 27 DE JUNIO DEL 2016

N°	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
1	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010414117 001	297,528.74		CONTRATO N° 008-2012-IMP; CONCURSO PULICO N° 001-2012-IMP	30/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
2	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0586-9800364129-51	768,888.00		CONCURSO PUBLICO 0004-2015-IMP/CE; CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2016-IMP	07/02/2019	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
3	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470794 001	8,066.40		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE - ITEM 6 PISCO; CONTRATO DE SERVICIO N° 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
4	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470795 001	10,873.70		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE - ITEM 4 ILO; CONTRATO DE SERVICIO N° 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
5	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470793 001	6,800.10		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE - ITEM 7 PUNO; CONTRATO DE SERVICIO N° 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
6	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470792 001	69,270.72		CONCURSO PUBLICO N° 003-2014-IMP/CE - ITEM 4 ILO, ITEM 6 PISCO E ITEM 7 PUNO; CONTRATO DE SERVICIO N° 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
7	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0252-98-0000-6994-42	8,601.00		CONTRATO DE COMPRA VENTA N° 0016-2014-IMP	27/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
8	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	64718 - 2	151,325.00		CONCURSO PUBLICO N° 0004 - 2012 - IMP	07/12/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
9	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D193 - 1301139	1,015,826.84		LICITACION PUBLICA N° N° 001 - 2013 - IMP/CE	31/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
10	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	10404357 - 002	15,612.00		LICITACION PUBLICA N° 0001-2013-IMP/CE-ITEM 02	27/06/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
11	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	10404358 - 002	22,950.00		LICITACION PUBLICA N° 001 - 2013 - IMP/CE /ITEM. 02	27/06/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
12	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010465163 001	100.00		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0016-2014-IMP/CEP; CONTRATO DE SERVICIO N° 0028-2014-IMP	20/11/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
13	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010472659 000	9,902.63		CONCURSO PÚBLICO N° 003-2014-IMP/CE - ITEM 08	19/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI

N°	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
14	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0502007-2016/FG	6,500.00		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0040-2014-IMP/CEP; CONTRATO DE SERVICIO N° 0029-2014-IMP	09/08/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
15	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0367-9800014852-02	103,413.00		CONCURSO PUBLICO N° 0001-2015-IMP/CE	16/06/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
16	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0367-9800015395-01	17,765.00		CONCURSO PUBLICO N° 001-2015-IMP/CE	09/11/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
17	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010507543	16,446.13		CONTRATO DE SERVICIO N°003-2015-IMP; CONCURSO PUBLICO N° 004-2012-IMP	20/09/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
18	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010507302 000	86,628.00		CONCURSO PUBLICO N° 003-2015-IMP/CE	18/11/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
19	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02346622	72,972.80		LICITACION PUBLICA N°0003-2015-IMP/CE - ITEM PQTE N° 2: CROMATOGRAFO DE GASES	18/11/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
20	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02378379	400,000.00		CONCURSO PUBLICO N°005-2015-IMP	29/05/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
21	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02124440	30,000.00		CONCURSO PÚBLICO CP N° 0001-2013-IMP; CONTRATO N° 0019-2013-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
22	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01927571	400,000.00		CONCURSO PÚBLICO CP N° 0001-2013-IMP 1RA CONVOCATORIA, CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO N° 0019-2013-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
23	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01874567	57,000.00		CONTRATO PÚBLICO N° 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 0013-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
24	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01905183	69,000.00		CONTRATO PÚBLICO N° 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 0013-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
25	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01721266	230,000.00		CONTRATO PÚBLICO N° 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 0013-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
26	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01486876		$ 17,000.00	CONCURSO PUBLICO N° 0002-2009-IMARPE; CONTRATO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS N° 003 - 2011 - IMP	02/04/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
27	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01340446		$ 61.5000.00	CONCURSO PUBLICO N° 0002-2009-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI

N°	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
28	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01023391		$ 61,724.83	CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
29	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01018749		$ 67,500.00	CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
30	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02349080	65,000.00		CONTRATO 0027-2014-IMP DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2014-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
31	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02129861	380,000.00		CONCURSO PUBLICO N° 0002-2014-IMP; CONTRATO DE SERVICIO Nº 0027-2014-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
32	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	E0427-00-2016	11,400.00		AUDITORIA EXTERNA DESIGNADO MEDIANTE INFORME Nº 851-2015-CG/CEDS, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2° CONVOCATORIA	30/09/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
33	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	E0427-00-2017	28,500.00		AUDITORIA EXTERNA DESIGNADO MEDIANTE INFORME Nº 851-2015-CG/CEDS, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2° CONVOCATORIA	15/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
34	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0295-9800064972-37	12,512.00		CONCURSO PÚBLICO Nº 0003-2014-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 004-2015-IMO	26/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
35	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-03629800196554-14	26,500.00		CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 0004-2016-IMP; DEL CONTRATO DE COMPRA Y VENTA N° 0003-2016-IMP; ITEM N° 01	01/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
36	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010525736 000	107,139.00		CONTRACIÓN DIRECTA N° 0003-2016-IMP; DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA Nº 0002-2016-IMP	26/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
37	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	79483-1	24,601.80		ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 0010-2015-IMP/CEP	10/09/2018	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
38	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0186-9800020875-45	13,860.00		GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN DEL BIC IMARPE IV	22/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI

N°	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
14	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02349080	65,000.00		CONTRACION COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO 0027-2014-IMP DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2014-IMP - PRIMERA CONVOCATORIA	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
15	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02124440	30,000.00		CONCURSO PÚBLICO CP Nº 0001-2013-IMP 1RA CONVOCATORIA, CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO Nº 0019-2013-IMP, DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2013-IMP, PRIMERA CONVOCATORIA	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
16	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01927571	400,000.00		CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2013-IMP 1RA CONVOCATORIA, CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO Nº 0019-2013-IMP, DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2013-IMP, PRIMERA CONVOCATORIA	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
17	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01874567	57,000.00		CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
18	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01905183	69,000.00		CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
19	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01721266	230,000.00		CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
20	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01486876		$ 17,000.00	CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2009-IMARPE; CONTRATO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS Nº 003 - 2011 - IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
21	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01340446		$ 61,5000.00	CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2009-IMP	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
22	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01023391		$ 61,724.83	CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
23	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01018749		$ 67,500.00	CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE	31/03/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
24	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02346622	72,972.80		LICITACION PUBLICA Nº0003-2015-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA- "ADQUISICION DE ESQUIPOS LABORATORIO ITEM PQTE Nº 2: CROMATOGRAFO DE GASES	22/05/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
25	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0252-98-0000-6994-42	8,601.00		CONTRATO DE COMPRA VENTA Nº 0016-2014-IMP	27/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
26	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0192-9800020452-23	22,100.00		LICITACION PUBLICA Nº0002-2015-IMP/CE	23/03/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel
27	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470794 001	8,066.40		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; ITEM 6 PISCO. CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLel

IMARPE · A.F. · TESORERÍA

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

MES : ABRIL
FECHA DE DOCUMENTO : 04/04/2016
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : 007- ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES POR CONVENIO MARCO

FECHA APROBACION : 05/04/2016
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
Nº DE DOCUMENTO P/C N° 11052

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000.00
TOTAL AMPLIACIONES	3,000.00
0001 AMPLIACIONES	
0095 3000542 5005094 11 026 0052 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD	20,000.00
0006 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	20,000.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	20,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	20,000.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	20,000.00
2.3. 1 5 MATERIALES Y UTILES	20,000.00
2.3. 1 5. 1 DE OFICINA	20,000.00
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	20,000.00
TOTAL AMPLIACIONES	20,000.00
TOTAL CERTIFICACION	292,419.17
TOTAL NOTA	292,419.17

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

Nº	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
28	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470795 001	10,873.70		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; ITEM 4 ILO; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
29	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470793 001	6,800.10		CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; ITEM 7 PUNO"; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
30	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010470792 001	69,270.72		CONCURSO PUBLICO N° 003-2014-IMP/CE; ITEM 4 ILO, ITEM 6 PISCO E ITEM 7 PUNO; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	28/02/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
31	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0787-9800004508-92	22,120.00		ADP N° 001-2015-IMP/CEP.	19/03/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
32	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02352737	21,597.00		LICITACION PUBLICA Nº0023-2015-IMP/CE; ITEM Nº1: PERFILADOR CTD; CONTRATO DE COMPRA -VENTA Nº 0026-2015-IMP	31/05/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
33	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0367-9800014852-02	103,413.00		CONCURSO PUBLICO N° 0001-2015-IMP/CE PRIMERA CONVOCATORIA	15/06/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
34	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0367-9800015395-01	17,765.00		CONCURSO PUBLICO N° 001-2015-IMP/CE; PRIMERA CONVOCATORIA	09/11/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
35	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	10404357 - 002	15,612.00		LICITACION PUBLICA Nº 0001-2013-IMP/CE-ITEM 02	27/06/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
36	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	10404358 - 002	22,950.00		LICITACION PUBLICA Nº 001 - 2013 - IMP/CE /ITEM. 02	27/06/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
37	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	D193 - 1301139	1,015,826.84		LICITACION PUBLICA Nº Nº 001 - 2013 - IMP/CE (PRIMERA CONVOCATORIA)	31/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
38	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010472659 000	9,902.63		CONCURSO PÚBLICO Nº 003-2014-IMP/CE	19/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
39	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0208006-2016/FG	6,500.00		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0040-2014-IMP/CEP PRIMERA CONVOCATORIA; CONTRATO DE SERVICIO Nº 0029-2014-IMP	11/05/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
40	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	64718 - 2	151,325.00		CONCURSO PUBLICO Nº 0004 - 2012 - IMP	07/12/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
41	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010507543	16,446.13		CONTRATO DE SERVICIO Nº003-2015-IMP; DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO Nº 004-2012-IMP	20/09/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000351

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

MES : **JUNIO** — **FECHA APROBACION** : **03/06/2016**
FECHA DE DOCUMENTO : **03/06/2016** — **ESTADO CERTIFICACION** : **APROBADO**
TIPO DOCUMENTO : **MEMORANDUM** — **Nº DE DOCUMENTO PC 12135**
JUSTIFICACIÓN : **11. ADQUISICION DE DINAMOMETRO DE 5KG. AREA FUNC. INVEST. PECES DEMERSALES, BENT. LITORALES**

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000650 11 009 0016 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	867.00
0028 INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	867.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	867.00
5 GASTOS CORRIENTES	867.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	867.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	867.00
2.3. 1 99 COMPRA DE OTROS BIENES	867.00
2.3. 1 99. 1 COMPRA DE OTROS BIENES	867.00
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	867.00
TOTAL	867.00
TOTAL CERTIFICACION	867.00
TOTAL NOTA	867.00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

N°	TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO DE CARTA FIANZA	S/	$	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE CORRESPONDE	FECHA DE VENCIMIENTO	ÁREA QUE CORRESPONDE EJECUTAR
42	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010507510- 001	22,324.72		ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 0009-2015-IMP/CEP; CONTRATO DE SERVICIO Nº 0027-2015-IMP	18/04/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
43	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	E0427-00-2016	11,400.00		CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2ª CONVOCATORIA	30/09/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
44	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	E0427-00-2017	28,500.00		CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2ª CONVOCATORIA	15/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
45	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0160-9800011645-93	6,210.00		ADS Nº 0016-2015-IMP	16/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
46	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO		7,572.30		ADS Nº 0035-2015-IMP/CEP - PRIMERA CONVOCATORIA	11/03/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
47	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0295-9800064972-37	12,512.00		CONCURSO PÚBLICO Nº 0003-2014-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 004-2015-IMP	26/01/2017	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI
48	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0357-9800022656-17	13,813.85		CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 0002-2016-IMP	04/07/2016	A.F. TESORERÍA PREVIO INFORME ENVIADO POR AFLeI

IMARPE - A.F. - Tesorera - R. CARDEÑA

702

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000235

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

MES	: JUNIO	**FECHA APROBACION**	: 03/06/2016
FECHA DE DOCUMENTO	: 03/06/2016	**ESTADO CERTIFICACION**	: APROBADO
TIPO DOCUMENTO	: MEMORANDUM	**Nº DE DOCUMENTO**	P/C 11976
JUSTIFICACIÓN	: 11. ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL. LAB. COSTERO DE TUMBES. PROYECTO FONDECYT		

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
TOTAL NOTA	60,686.00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2011	1	DEL 001 AL 130	INFORME
	2	DEL 131 AL 291	
	3	DEL 292 AL 490	
	4	DEL 491 AL 689	
	5	DEL 690 AL 910	
	6	DEL 911 AL 1101	
	7	DEL 1102 AL 1310	
	8	DEL 1311 AL 1530	
	9	DEL 1531 AL 1760	
	10	DEL 1761 AL 1880	
	11	DEL 1881 AL 2170	
	12	DEL 2171 AL 2450	
	13	DEL 2451 AL 2634	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2011	1	DEL 001 AL 179	OFICIOS
	2	DEL 180 AL 301	

1706

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2012	1	DEL 001 AL 150	INFORME
	2	DEL 151 AL 350	
	3	DEL 351 AL 530	
	4	DEL 531 AL 730	
	5	DEL 731 AL 960	
	6	DEL 961 AL 1200	
	7	DEL 1201 AL 1430	
	8	DEL 1431 AL 1690	
	9	DEL 1691 AL 1970	
	10	DEL 1971 AL 2150	
	11	DEL 2151 AL 2370	
	12	DEL 2371 AL 2465	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2012	1	DEL 001 AL 215	OFICIOS

1705

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2013	1	DEL 001 AL 110	INFORME
	2	DEL 111 AL 350	
	3	DEL 351 AL 530	
	4	DEL 531 AL 655	
	5	DEL 656 AL 745	
	6	DEL 746 AL 900	
	7	DEL 901 AL 1070	
	8	DEL 1071 AL 1250	
	9	DEL 1251 AL 1410	
	10	DEL 1411 AL 1540	
	11	DEL 1541 AL 1668	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2013	1	DEL 001 AL 119	OFICIOS
	2	DEL 120 AL 186	

1704

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2014	1	DEL 001 AL 120	INFORME
	2	DEL 121 AL 250	
	3	DEL 251 AL 405	
	4	DEL 406 AL 560	
	5	DEL 561 AL 750	
	6	DEL 751 AL 940	
	7	DEL 941 AL 1130	
	8	DEL 1131 AL 1300	
	9	DEL 1301 AL 1433	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2014	1	DEL 001 AL 090	OFICIOS
	2	DEL 091 AL	

1703

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2015	1	DEL 001 AL 125	INFORME
	2	DEL 126 AL 255	
	3	DEL 256 AL 385	
	4	DEL 386 AL 520	
	5	DEL 521 AL 700	
	6	DEL 701 AL 865	
	7	DEL 866 AL 1082	
	8	DEL 1083 AL 1250	
	9	DEL 1251 AL 1401	
	10	DEL 1402 AL 1560	
	11	DEL 1561 AL 1800	
	12	DEL 1801 AL 1950	
	13	DEL 1951 AL 2200	
	14	DEL 2201 AL 2395	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2015	1	DEL 001 AL 180	OFICIOS
	2	DEL 181 AL 271	

1702

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2016	1	DEL 001 AL 170	**INFORMES**
	2	DEL 171 AL 295	
	3	DEL 296 AL 370 (AL 28.03.2016)	

AÑO DE DOCUMENTACION	ARCHIVADOR N°	N° CORRELATIVO DEL	TIPO DE DOCUMENTO
2016	1	DEL 001 AL 180 (AL 28.03.2016)	**OFICIOS**

1701

ARCHIVO DIGITAL CORRESPONDIENTE AL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ANTERIOR AL TERMINO DE LA GESTION QUE FUE REMITIDO A LA SBN ASI COMO EL CARGO DE LA ENTREGA RESPECTIVA.

1700

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
RECEPCION

2016 MAR 31 PM 3:40

S.I. N° 07621

RECIBIDO POR: Lidia

OFICIO N° OGA - 098 - 2016-PRODUCE/IMP

Callao, 31 de Marzo 2016

Señorita
DRA. MARIA DEL PILAR PINEDA FLORES
Jefe de Patrimonio Mobiliario
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES
Jr. Chinchón N° 890 – San Isidro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle en anexo copia del Informe Final del Inventario efectuado al Instituto del Mar del Perú correspondiente al periodo 2015, copia del Acta de Conciliación Contable, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 121° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.

Se adjunta: CD

Atentamente,

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

1698

Superintendencia Nacional
de Bienes Estatales

CONSTANCIA DE REGISTRO

Solicitud de Ingreso Nº : **07621-2016**

Fecha : 31/03/2016
Hora : 3:40 PM
Documento : OFICIO Nº OGA-098-2016-PRODUCE/IMP
Folios : 32
Administrado: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Observación : ADJUNTA UN CD.

IMPORTANTE:

1. Su petitorio será atendido según las funciones establecidas en el D.S. Nº 016-2010-VIVIENDA y de conformidad a la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

2. Conservar este documento para cualquier atención o consulta, indicando el número de Solicitud.

3. Visite nuestra página web: www.sbn.gob.pe para conocer la respuesta a su petitorio.

Central telefónica: (1)317-4400
Fax: 317-4422
Calle Chinchón N° 890 San Isidro.

1 Cons

CD

INFORME FINAL DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PRECISANDO SI EXISTEN BIENES FALTANTES Y BIENES SOBRANTES PENDIENTES DE PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO.

1696

INFORME FINAL DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
COMISION DE INVENTARIO-2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
31 MAR. 2016
HORA

MEMORÁNDUM Nº 004-2016-Com. Inv.

Callao, 31 de Marzo 2016

AL : **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**

DEL : COMISION DE INVENTARIO 2015

ASUNTO : INFORME FINAL DE INVENTARIO.-Remito.

Mediante el presente me dirijo a usted en cumplimiento del numeral 6.7.3.10 de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de Bienes Muebles Estatales", aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN, para remitirle adjunto el Informe Final de Inventario correspondiente al ejercicio 2015, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Eco. Oscar Acosta Rueda
COMISION DE INVENTARIO
PRESIDENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Registro Nº
Recibido: Hora

cc. Archivo

PROVEIDO N° 4133 -2016-IMARPE-OGA 20/04/16

Visto el informe que antecede, el cual hago mío en todos sus extremos remítase al Área Funcional de Logística e Infraestructura y al Área Funcional de Contabilidad para su conocimiento y fines consiguientes.

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

- ejecutar todos los actos derivados del mismo

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

1679

INFORME FINAL DE INVENTARIO

I. ANTECEDENTES:

Revisión del inventario general e inventarios ambientales a ser tomados como base para la toma de inventarios del ejercicio 2015

Resolución Directoral N° OGA-086-2015 donde se resuelve Constituir a los miembros de la comisión de inventario encargada de realizar el inventario físico de los bienes bibliográficos de la biblioteca-sede central, inventario físico de los bienes de activo fijo y cuentas de orden, inventario de existencias físicas de almacén , para el ejercicio 2015

Plan de trabajo de la comisión de inventario para el ejercicio 2015

II. BASE LEGAL:

D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Directiva N° 001-2015/SBN. Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.

Resolución de Superintendencia de Bienes Nacionales N° 158-97/SBN que aprueba el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

Resolución N° 003-2012/SBN-DNR, que aprueba el Compendio del Cátalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.- FORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

El personal que participó en la toma de inventario de activo fijo , fue el siguiente :

INVENTARIO A LOS LABORATORIOS COSTEROS:

Por el Area de Patrimonio e Inventario:Lic. Luis Peña Villarreal, Bach. Alfredo Bernardo García.
Por el Area Funcional de Logística: Sr Yime Huarcaya Huarancca.
Por el Area Funcional de Contabilidad: Ing. Marlon Vásquez Sajami.
Por la Oficina General de Administración: Sr. Jesús Galarza Huaymacari

INVENTARIO A LA SEDE CENTRAL, LOCAL AVENIDA ARGENTINA Y EMBARCACIONES:

Personal Contratado:
Srta. Lizeth Motta Durand
Srta. Laura Torres Salinas
Srta. Lisbeth Gomez Cisneros
Sr. Nicanor Gutierrez Alvarez
Sr. Elías del Aguila Vargas
Sr. Edgardo Carrasco Dávila

2.-TOMA DE INVENTARIO

Emisión del Inventario ambiental (relación de bienes que tiene cada trabajador) donde consta toda la información de los bienes, para ser utilizado como material de trabajo en la toma de inventario físico.

El inventario y la verificación física fueron relizados al "barrer" en cada ambiente de IMARPE, verificando principalmente los siguientes aspectos: marca, modelo, serie, color, estado de conservación, condiciones de seguridad, ubicación y funcionarios responsables.

3.-TRABAJOS DE GABINETE

Traslado a las hojas de trabajo la información recabada en el inventario.

Asignación de nuevos stikers mediante el sistema de código de barras.

Asignación a los usuarios de los bienes que tienen en uso, al momento de la toma de inventario y que son necesarios para el desarrollo normal de sus funciones, no habiendo sido asignadas en el inventario anterior.

Modificaciones concernientes a los cambios de ubicación de los bienes, de los movimientos de personal, creación de nuevas areas y nuevos usuarios, etc.

D. PONCE

C. CASTILLO

169

4.-RESULTADOS OBTENIDOS

Se adjunta los resultados de dicho inventario de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO 1.-Relación de bienes muebles de propiedad del Imarpe que serán propuestos para su baja.

ANEXO 2.- Relación de bienes afectados en uso

ANEXO 3.-Relación de bienes muebles dados de baja y en proceso de disposición final.

ANEXO 4.-Relación de bienes cedidos en uso al IMARPE "Convenio UCAR, Covenio ANTAR, Convenio Padespa"

5.-INFORMACION CONTABLE

Acta de conciliación por cuentas contables con valores en libros al cierre del ejercicio 2015.

IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS:

Este inventario tuvo como objetivo la verificacion física in-situ de los bienes patrimoniales con que cuenta el INSTITUTO DEL MAR EL PERU (IMARPE), determinación del estado de conservación , ubicación por Area y funcionario responsable.

Cabe indicar que en el presente inventario se observó movimientos continuos (transferencias y préstamos) de bienes, entre unidades y/o areas del Imarpe , los que no fueron informados a esta area en su oportunidad, así también como solicitudes de baja de equipos en pleno inventario y en la fase de gabinete. En muchos casos se encontraron bienes sin sticker de codificación, lo cual puede aparentar que no ha sido inventariado y codificado lo que trae algunos inconvenientes antes, durante y después del inventario.

Los bienes nuevos fueron codificados de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Como resultado final es necesario hacer las siguientes recomendaciones:

toda transferencia que se realice deberá ser con documento dirigido a la Oficina General de Administración con copia al Area de Patrimonio e Inventario , para un mejor control de los bienes.

Cuando se realice un mantenimiento de mobiliario (pintado) deberá ser de conocimiento del Area de Patrimonio para colocar su código nuevamente y no tener problemas con el inventario.

Se deberá instruir al personal de todas las areas del IMARPE, que den las facilidades para la toma de inventario físico de activos fijos y cuentas de orden.

Se deberá instruir al personal que cuando a un equipo o mobiliario se despegue la etiqueta patrimonial deberá avisar al Area de Patrimonio para que proceda a etiquetar nuevamente el bien.

Econ. Oscar Acosta Rueda
Presidente Comision Inventario 2015

Lic. Daniel Ponte Morotte
Miembro de la Comision

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Miembro de la Comision

1692

ANEXO 1

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE SERAN PROPUESTOS PARA SU BAJA

BIENES PARA BAJA DEL IMARPE

N°	Cod Patrimonial	Descripcion	Sede	Situacion	Marca	Modelo	Serie
1	462700500038	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SAUCRU	SLC-1000-LINK-F	07BC15823
2	462700500062	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	APC	SURTK2	QS1349171207
3	042202400003	AGITADOR MAGNETICO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	IKAMAG	SIN MODELO	290561
4	042202400006	AGITADOR MAGNETICO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	IKAMAG RCL	SIN MODELO	193524
5	042202400008	AGITADOR MAGNETICO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	RUHRO MAG	SIN MODELO	33883
6	042202400009	AGITADOR MAGNETICO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	RETSCH	SIN MODELO	39789
7	602203890002	ANEMOCINEMOGRAFO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SIN MARCA	SIN MODELO	30564
8	746403210003	ARCHIVADOR DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
9	746403210009	ARCHIVADOR DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
10	746403210010	ARCHIVADOR DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
11	746403890010	ARCHIVADOR DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	MONTER	SIN MODELO	SIN SERIE
12	746403890013	ARCHIVADOR DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	MONTER	SIN MODELO	SIN SERIE
13	746403890014	ARCHIVADOR DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
14	746403890018	ARCHIVADOR DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
15	746403890054	ARCHIVADOR DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	MORAVECO	SIN MODELO	SIN SERIE
16	746405920002	ARMARIO DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
17	746405920044	ARMARIO DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
18	746406600009	ARMARIO DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
19	746406600036	ARMARIO DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
20	602206160035	BALANZA (OTRAS)	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	ADAM	ADP3100L	AE065A93960
21	602206160037	BALANZA (OTRAS)	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	ADAM	ADP3100L	AE066A96276
22	602207850045	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	ACCULAB	V 600	61270276
23	602207850067	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	OHAUS	AS-120	2839
24	602207850080	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	OHAUS	C305	30504
25	602207850131	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	KERN	PES-4200-2M	078740013
26	602207850152	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	OHAUS	SC-6010	BJ328474
27	602207850155	BALANZA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SIN MARCA	PUB 3000	0630
28	602208420053	BALANZA MECANICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	DINAMIC	S/M	S/S
29	746412710026	BANCO DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
30	746412710027	BANCO DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
31	042205260006	BIOFILTRO	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
32	672217000070	BOMBA (OTRAS)	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	MITIVAC	SIN MODELO	S/S
33	672207640008	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	GAST	SIN MODELO	0880
34	672207640016	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	EDWARD	SIN MODELO	12336
35	672207640070	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SIN MARCA	SIN MODELO	00134806
36	672207640028	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	GAST	SIN MODELO	9609006139
37	672207640033	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	SATACUUM	DW-60	9800088
38	672210310043	BOMBA PARA AGUA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	HIDROSTAL	H-03-SRG-ET-02	2001090174
39	042206210009	BRUJULA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	DANFORTH	SIN MODELO	4014
40	322207570016	CAFETERA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	IMACO	SIN MODELO	CM-980
41	322207570022	CAFETERA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	OSTER	3303	C120ESC
42	746418810014	CAJA FUERTE	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	E/100 DF	FRIEI
43	742200500002	CALCULADORA CIENTIFICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FX-4500 P	S/S
44	742200500003	CALCULADORA CIENTIFICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FX-4500 P	S/S
45	742200500010	CALCULADORA CIENTIFICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	SIN MODELO	3600
46	742200500011	CALCULADORA CIENTIFICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FX-3600 PV	S/S
47	742203180006	CALCULADORA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FR-5200L	C3048337
48	742203180009	CALCULADORA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FR52001	C3041879
49	742205850032	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	HR-150LB	9Q11013A
50	742205850060	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FX 4000P	9L704A
51	742205850065	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	FX-4000P	S/S
52	742205850087	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	HR-8B	SQ104A
53	742205850088	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - BIENES PARA BAJA	CASIO	SIN MODELO	FX-6300G
54	742205850093	CALCULADORA ELECTRONICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	CASIO	DR-120	03107878
55	746421520025	CAMA DE MADERA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
56	536417630001	CAMA DE METAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
57	952214700003	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	KODAK	M2	SIN SERIE
58	742208530018	CAMARA FOTOGRAFICA	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. LOG E INF-BIENES P/BAJA 2015-2-RAEE	LEITZ	SIN MODELO	1410762

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

1680

ANEXO 2

RELACION DE BIENES AFECTADOS EN USO

BIENES MUEBLES EN AFECTACION EN USO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SOCOS

N° De Orden	Denominacion	Codigo Patrimonial	DETALLE TECNICO					Estado de Conservacion	Cuenta Contable	Valor Neto S/
			Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones			
1	BALANZA DIGITAL 0.01G A 1000G	602206160030	HENKEL	GRAMERA	PLOMO	KG47160	SIN MEDIDA	BUENO	1503020905	1,402.50
2	BOMBA AIREADORA - BLOWER	675002560026	SWEETWATER	A37A001	AZUL	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,902.50
3	MOLEDORA DE GRANOS	675080980001	CORONA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	91050301	150.00
4	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630166	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	3,530.42
5	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630167	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	3,530.42
6	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630171	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
7	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630172	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
8	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630173	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
9	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630174	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
10	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630175	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
11	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630176	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99

BIENES MUEBLES EN AFECTACION EN USO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHUNGUI

N° De Orden	Denominacion	Codigo Patrimonial	DETALLE TECNICO					Estado de Conservacion	Cuenta Contable	Valor Neto S/
			Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones			
1	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 2 KG	602206160023	KERN	PCB2500-2	PLOMO	WD120086406	SIN MEDIDA	BUENO	1503020905	1,857.17
2	BOMBA AIREADORA - BLOWER	675002560025	SWEETWATER	A37A001	AZUL	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,902.50
3	MOLEDORA DE GRANOS	675080980002	CORONA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	91050301	150.00
4	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630168	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	3,530.42
5	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630169	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	3,530.42
6	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630170	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
7	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630177	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	2,064.99
8	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630188	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	4,376.67
9	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	676465630189	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	SIN MEDIDA	BUENO	1503020999	4,376.67

1688

ANEXO 3

RELACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Bienes de baja al 31 de Diciembre del 2015

N°	Cod. Patrimonial	Descripcion	Cta Contable		Nombre de Cuenta	V. Compra	Depreciacion	V. Neto
1	112228220004	DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	486.54	485.54	1.00
2	112228220035	DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	899.00	494.45	404.55
3	112236140005	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	6,702.71	6,701.71	1.00
4	112236140023	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,679.36	2,678.36	1.00
5	112236140024	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,679.36	2,678.36	1.00
6	112236140027	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3,427.67	3,426.67	1.00
7	112236140036	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3,120.49	3,119.49	1.00
8	112236140041	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,404.49	2,403.49	1.00
9	112236140053	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3,190.00	1,914.00	1,276.00
10	112236140064	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	899.00	456.99	442.01
11	112263860010	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	1503	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,705.56	2,704.56	1.00
12	322214640005	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	1503	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	3,490.00	2,152.17	1,337.83
13	322214640008	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	1503	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	539.91	538.91	1.00
14	322214640010	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	1503	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	595.77	594.77	1.00
15	462200500013	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	10,744.54	10,743.54	1.00
16	462200500023	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	2,591.28	2,590.28	1.00
17	462200500034	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	2,374.05	1,464.03	910.02
18	462200500035	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	2,374.05	1,464.03	910.02
19	462239240005	CONVERTIDOR DE VOLTAJE	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,606.50	669.38	937.12
20	462252150131	ESTABILIZADOR	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,160.51	1,159.51	1.00
21	462252150217	ESTABILIZADOR	1503	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	988.46	987.46	1.00
22	532269040015	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	1503	020402	EQUIPO	12,890.55	12,889.55	1.00
23	532278560017	MICROSCOPIO (OTROS)	1503	020402	EQUIPO	3,491.44	3,490.44	1.00
24	532278560027	MICROSCOPIO (OTROS)	1503	020402	EQUIPO	3,909.72	3,908.72	1.00
25	532278560051	MICROSCOPIO (OTROS)	1503	020402	EQUIPO	2,904.37	2,903.37	1.00
26	532278560109	MICROSCOPIO (OTROS)	1503	020402	EQUIPO	19,972.01	19,971.01	1.00
27	532278560172	MICROSCOPIO INVERTIDO TRIOCULAR	1503	020402	EQUIPO	33,200.00	830.00	32,370.00
28	532279510008	MICROSCOPIO ELECTRONICO	1503	020402	EQUIPO	5,318.46	5,317.46	1.00
29	042227150015	ECOSONDA	1503	020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	7,207.64	7,206.64	1.00
30	740805000246	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,842.72	973.79	4,868.93
31	740800500013	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,564.76	2,563.76	1.00
32	740800500028	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,129.87	1,128.87	1.00
33	740805000037	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18,668.54	18,667.54	1.00
34	740805000049	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	23,305.91	23,304.91	1.00
35	740805000051	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,814.74	10,813.74	1.00
36	740805000063	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7,988.74	7,987.74	1.00
37	740805000092	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7,501.15	7,500.15	1.00
38	740805000110	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	6,551.23	6,550.23	1.00
39	740805000121	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7,722.00	7,721.00	1.00
40	740805000192	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,430.71	3,733.62	1,697.09
41	740818500041	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	311.75	310.75	1.00
42	740818500043	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	311.75	310.75	1.00
43	740818500054	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	335.00	181.46	153.54
44	740818500073	DISCO DURO EXTERNO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	247.15	92.68	154.47
45	740832000013	IMPRESORA (OTRAS)	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,610.90	1,609.90	1.00
46	740836500060	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,233.25	1,232.25	1.00
47	740836500115	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,434.08	1,433.08	1.00
48	740836500129	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,917.03	1,916.03	1.00
49	740836500131	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,544.87	1,543.87	1.00
50	740836500168	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,320.00	1,319.00	1.00
51	740838750001	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,255.00	653.65	601.35
52	740841000067	IMPRESORA LASER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,916.51	2,915.51	1.00
53	740841000077	IMPRESORA LASER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,364.87	2,363.87	1.00
54	740841000096	IMPRESORA LASER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,350.00	1,349.00	1.00
55	740877000349	MONITOR A COLOR	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,594.36	1,593.36	1.00
56	740877000362	MONITOR A COLOR	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,353.87	1,352.87	1.00
57	740877000381	MONITOR A COLOR	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,181.86	1,180.86	1.00
58	740877000417	MONITOR A COLOR	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	420.00	419.00	1.00
59	740877000435	MONITOR A COLOR	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	800.00	799.00	1.00
60	740880370120	MONITOR LED 21.5 in	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	735.07	0.00	735.07
61	740881870020	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	645.90	644.90	1.00
62	740881870025	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	645.90	644.90	1.00
63	740881870026	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	645.90	644.90	1.00
64	740881870033	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	645.90	644.90	1.00
65	740881870042	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	700.00	699.00	1.00
66	740881870061	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	700.00	699.00	1.00
67	740881870070	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	672.00	671.00	1.00
68	740881870071	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	672.00	671.00	1.00
69	740881870107	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	950.00	949.00	1.00
70	740881870114	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,100.00	1,099.00	1.00
71	740881870158	MONITOR PLANO	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	560.00	559.00	1.00
72	740881870216	MONITOR PLANO LCD 19"	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	471.24	470.24	1.00
73	740881870311	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	506.89	253.44	253.45
74	740895000340	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	732.99	731.99	1.00
75	740895000384	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	710.65	709.65	1.00
76	740895000435	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	725.53	724.53	1.00
77	740895000454	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	726.93	725.93	1.00
78	740895000461	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	726.93	725.93	1.00
79	740895000473	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	724.87	723.87	1.00
80	740895000516	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	709.94	708.94	1.00
81	740895000596	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	50.00	49.00	1.00
82	740895000605	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	50.00	49.00	1.00
83	740895000642	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	276.00	275.00	1.00
84	740895000740	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	150.00	149.00	1.00
85	740895000743	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	405.73	397.27	8.46
86	740899500013	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	639.87	638.87	1.00
87	740899500015	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	996.97	995.97	1.00
88	740899500045	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	639.87	638.87	1.00
89	740899500060	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	639.87	638.87	1.00
90	740899500061	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	639.87	638.87	1.00
91	740899500103	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	763.53	762.53	1.00
92	740899500117	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	719.55	718.55	1.00
93	740899500120	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,090.14	1,089.14	1.00
94	740899500122	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,368.07	1,367.07	1.00
95	740899500142	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,017.45	1,016.45	1.00
96	740899500147	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	785.76	784.76	1.00
97	740899500194	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,182.95	1,181.95	1.00
98	740899500224	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,879.84	2,878.84	1.00
99	740899500273	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,102.70	3,101.70	1.00
100	740899500290	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,103.27	1,102.27	1.00
101	740899500298	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,786.22	3,785.22	1.00
102	740899500301	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,781.07	3,780.07	1.00

1686

Bienes de baja al 31 de Diciembre del 2015

N°	Cod. Patrimonial	Descripcion	Cta Contable		Nombre de Cuenta	V. Compra	Depreciacion	V. Neto
103	740899500309	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,800.60	3,799.60	1.00
104	740899500324	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	4,658.17	4,657.17	1.00
105	740899500328	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20,665.37	20,664.37	1.00
106	740899500355	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,977.98	3,976.98	1.00
107	740899500361	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,736.84	5,735.84	1.00
108	740899500365	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	8,241.48	8,240.48	1.00
109	740899500386	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	15,924.57	15,923.57	1.00
110	740899500396	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,540.00	5,539.00	1.00
111	740899500418	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	11,290.00	11,289.00	1.00
112	740899500431	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,637.21	3,636.21	1.00
113	740899500434	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,637.21	3,636.21	1.00
114	740899500443	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,597.57	2,596.57	1.00
115	740899500445	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,597.57	2,596.57	1.00
116	740899500457	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,597.57	2,596.57	1.00
117	740899500463	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,597.57	2,596.57	1.00
118	740899500492	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,600.00	3,599.00	1.00
119	740899500496	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,500.00	3,499.00	1.00
120	740899500514	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,400.00	3,399.00	1.00
121	740899500536	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,717.98	2,716.98	1.00
122	740899500541	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,246.50	2,245.50	1.00
123	740899500548	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,000.00	2,999.00	1.00
124	740899500550	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,000.00	2,999.00	1.00
125	742223580011	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANN	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	549.00	279.08	269.92
126	742223580018	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SC	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,080.00	936.00	1,144.00
127	742223580025	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SC	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	942.96	377.20	565.76
128	952278340005	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULT	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	4,205.00	2,558.04	1,646.96
129	740800500033	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	454.00	453.00	1.00
130	740805000184	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,862.74	2,897.07	965.67
131	740880370166	MONITOR LED	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	573.59	0.00	573.59
132	740881870252	MONITOR PLANO LCD 19"	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,100.00	1,077.08	22.92
133	740895000546	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	60.00	59.00	1.00
134	740895000745	TECLADO - KEYBOARD	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	236.00	231.08	4.92
135	740899500404	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	6,276.00	6,275.00	1.00
136	740899500554	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,600.00	2,545.83	54.17
137	740899500886	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1503	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	4,364.91	0.00	4,364.91
138	952231860001	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,174.48	3,173.48	1.00
139	952231860002	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,174.48	3,173.48	1.00
140	952231860004	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,174.48	3,173.48	1.00
141	952231860034	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,396.92	2,395.92	1.00
142	952231860048	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,748.22	1,747.22	1.00
143	952231860049	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,748.22	1,747.22	1.00
144	952231860065	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,348.00	1,314.19	33.81
145	952231860069	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,348.00	1,302.96	45.04
146	952231860070	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,523.20	1,345.42	177.78
147	952231860076	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,278.63	1,936.84	341.79
148	952231860080	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,350.00	1,057.50	292.50
149	952231860090	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,650.00	1,965.40	684.60
150	952231860095	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,575.00	1,102.50	472.50
151	952231860099	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,575.00	1,102.50	472.50
152	952231860100	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,575.00	1,102.50	472.50
153	952231860101	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,575.00	1,102.50	472.50
154	952231860111	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,489.00	905.81	583.19
155	952236020001	EQUIPO TRANSCEPTOR VHF	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,366.32	1,365.32	1.00
156	952237910034	FACSIMIL	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	757.97	756.97	1.00
157	952237910045	FACSIMIL	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	765.00	675.86	89.14
158	952237910049	FACSIMIL	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	499.00	307.72	191.28
159	952258120003	MONITOR PARA CAMARA DE VIDEO	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,962.11	2,961.11	1.00
160	952258120008	MONITOR PARA CCTV DE 20"	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	24,417.18	24,416.18	1.00
161	952267420003	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELES	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	648.00	178.20	469.80
162	952267420012	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELES	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	655.00	131.00	524.00
163	952269650003	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	667.75	666.75	1.00
164	952269650006	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	719.89	718.89	1.00
165	952269650056	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR HF	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	6,262.85	1,826.67	4,436.18
166	952281170010	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,861.76	2,860.76	1.00
167	952281170027	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBPS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,252.00	2,953.90	298.10
168	952281170047	SWITCH PARA RED DE 50 PUERTOS	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,140.41	2,016.29	1,124.12
169	952282870237	TELEFONO	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	528.83	339.31	189.52
170	952283250085	TELEFONO CELULAR	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	720.00	96.00	624.00
171	952283250086	TELEFONO CELULAR	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	720.00	96.00	624.00
172	952283250087	TELEFONO CELULAR	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	720.00	96.00	624.00
173	952285860007	TELEVISOR LED	1503	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	999.00	41.63	957.37
174	602209550001	BAROMETRO	1503	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,888.07	1,887.07	1.00
175	602239530029	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	1503	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	402,012.84	402,011.84	1.00
176	602272910001	POTENCIOMETRO	1503	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,032.65	1,031.65	1.00
177	532290990005	PERFORADOR MANUAL	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	391.68	0.00	391.68
178	672204960042	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	209.35	0.00	209.35
179	672204960100	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	341.55	0.00	341.55
180	672204960101	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	341.55	0.00	341.55
181	672204960104	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	341.55	0.00	341.55
182	672204960105	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	341.55	0.00	341.55
183	672204960108	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	329.00	0.00	329.00
184	672204960110	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	329.00	0.00	329.00
185	672204960111	BINOCULAR (OTROS)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	329.00	0.00	329.00
186	882225250067	EXTINTOR DE GAS CARBONICO (CO2) DE 10 kg	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
187	882225250293	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 4 KG	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	53.92	0.00	53.92
188	882225250294	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 4 KG	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	53.92	0.00	53.92
189	112283660010	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	123.30	0.00	123.30
190	112287620002	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	66.00	0.00	66.00
191	112287620003	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	66.00	0.00	66.00
192	112291580039	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	86.50	0.00	86.50
193	322207570021	CAFETERA ELECTRICA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	169.00	0.00	169.00
194	322250000039	HERVIDOR ELECTRICO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	109.00	0.00	109.00
195	462247850019	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
196	462247850020	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
197	462247850021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
198	462247850022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
199	462247850023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
200	462247850028	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
201	462247850030	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
202	462247850034	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
203	462247850035	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
204	462247850038	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00
205	462247850039	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	192.00	0.00	192.00

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ - CONTABILIDAD

D. PONTE

1685

Bienes de baja al 31 de Diciembre del 2015

N°	Cod. Patrimonial	Descripcion	Cta Contable		Nombre de Cuenta	V. Compra	Depreciacion	V. Neto
206	462247850044	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	253.00	0.00	253.00
207	462247850048	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	253.00	0.00	253.00
208	462247850049	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	253.00	0.00	253.00
209	462247850050	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	253.00	0.00	253.00
210	462247850051	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	253.00	0.00	253.00
211	462252150101	ESTABILIZADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	297.36	0.00	297.36
212	462252150102	ESTABILIZADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	217.00	0.00	217.00
213	462252150119	ESTABILIZADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	239.00	0.00	239.00
214	462252150182	ESTABILIZADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	129.20	0.00	129.20
215	462269370003	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	140.00	0.00	140.00
216	462269370004	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	140.00	0.00	140.00
217	462269370005	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	140.00	0.00	140.00
218	462269370011	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	140.00	0.00	140.00
219	462269370043	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
220	462269370059	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	80.00	0.00	80.00
221	462299500016	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	105.00	0.00	105.00
222	462299500018	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	131.00	0.00	131.00
223	532280460002	MICROTOMO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	148.00	0.00	148.00
224	740818500109	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	285.00	0.00	285.00
225	742203180041	CALCULADORA ELECTRICA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	274.13	0.00	274.13
226	742205850074	CALCULADORA ELECTRONICA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
227	742205850096	CALCULADORA ELECTRONICA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	55.20	0.00	55.20
228	742291470014	RELOJ DE PARED	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
229	952218160019	CONCENTRADOR DE RED	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	115.50	0.00	115.50
230	952218160020	CONCENTRADOR DE RED	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	381.74	0.00	381.74
231	952246980060	INTERCOMUNICADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	127.35	0.00	127.35
232	952246980062	INTERCOMUNICADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	127.35	0.00	127.35
233	952246980064	INTERCOMUNICADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	127.35	0.00	127.35
234	952246980074	INTERCOMUNICADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	135.72	0.00	135.72
235	952246980086	INTERCOMUNICADOR	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	204.14	0.00	204.14
236	952256050002	MINIGRABADORA PARA CINTA DE SONIDO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	309.12	0.00	309.12
237	952260580024	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
238	952260580025	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
239	952270030006	RADIOGRABADORA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	234.00	0.00	234.00
240	952270030010	RADIOGRABADORA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	234.00	0.00	234.00
241	952270030013	RADIOGRABADORA	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
242	952274870003	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	159.00	0.00	159.00
243	952281170053	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	230.00	0.00	230.00
244	952282870050	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	39.00	0.00	39.00
245	952282870068	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	39.00	0.00	39.00
246	952282870103	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	39.00	0.00	39.00
247	952282870104	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	39.00	0.00	39.00
248	952282870108	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	43.00	0.00	43.00
249	952282870134	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	39.00	0.00	39.00
250	952282870150	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
251	952282870167	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	99.75	0.00	99.75
252	952282870183	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	171.50	0.00	171.50
253	952282870196	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	57.99	0.00	57.99
254	952282870229	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	58.99	0.00	58.99
255	952282870231	TELEFONO	9105	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	69.00	0.00	69.00
256	676465630198	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	1503	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INS	5,007.25	250.36	4,756.89
257	676465630199	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	1503	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INS	5,007.25	250.36	4,756.89
258	676465630200	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	1503	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INS	5,007.25	250.36	4,756.89
259	672245650025	EQUIPO DE EXTRACCION	1503	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INS	2,206.62	2,205.62	1.00
260	742208530003	CAMARA FOTOGRAFICA	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	759.61	758.61	1.00
261	742208530004	CAMARA FOTOGRAFICA	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,926.12	1,925.12	1.00
262	742208530015	CAMARA FOTOGRAFICA	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,501.82	1,500.82	1.00
263	742208530047	CAMARA FOTOGRAFICA	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,861.02	1,705.96	155.06
264	742208970005	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	599.00	384.36	214.64
265	742208970006	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	599.00	384.36	214.64
266	742208970008	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	849.00	523.55	325.45
267	742208970010	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5,465.96	4,008.40	1,457.56
268	742208970017	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,588.00	1,587.00	1.00
269	742208970034	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	499.00	349.30	149.70
270	742208970077	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	421.35	28.09	393.26
271	742211200030	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	12,716.38	12,715.38	1.00
272	742272740010	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,777.95	1,776.95	1.00
273	742275420006	PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,834.44	1,833.44	1.00
274	742208970026	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1503	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,939.00	1,421.94	517.06
275	746449320101	MESA DE MADERA	1503	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	2,301.08	2,300.08	1.00
276	746450680052	MESA DE METAL	1503	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	2,128.46	2,127.46	1.00
277	746460850007	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	1503	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	562.86	561.86	1.00
278	746466950007	PANTALLA ECRAN	1503	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	631.42	630.42	1.00
279	746489330164	SILLON GIRATORIO DE METAL	1503	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	993.12	992.12	1.00
280	746403210002	ARCHIVADOR DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
281	746403210008	ARCHIVADOR DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
282	746403210011	ARCHIVADOR DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
283	746403210012	ARCHIVADOR DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
284	746405920013	ARMARIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	70.00	0.00	70.00
285	746405920047	ARMARIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
286	746424230004	CARPETA DE MADERA UNIPERSONAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	75.00	0.00	75.00
287	746424230017	CARPETA DE MADERA UNIPERSONAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	75.00	0.00	75.00
288	746424230029	CARPETA DE MADERA UNIPERSONAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	75.00	0.00	75.00
289	746425590005	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
290	746425590017	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
291	746433050001	CREDENZA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
292	746437120008	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
293	746437120093	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
294	746437120097	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
295	746437120098	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
296	746437120107	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
297	746437120157	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
298	746437120168	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
299	746437120179	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
300	746437120193	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
301	746437120197	ESCRITORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	205.00	0.00	205.00
302	746441180032	ESTANTE DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
303	746441180037	ESTANTE DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
304	746441860027	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
305	746441860028	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
306	746441860029	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
307	746441860030	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
308	746441860031	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00

D. PONTE

1689

Bienes de baja al 31 de Diciembre del 2015

N°	Cod. Patrimonial	Descripcion	Cta Contable		Nombre de Cuenta	V. Compra	Depreciacion	V. Neto
309	746441860032	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
310	746441860033	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
311	746441860034	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
312	746441860035	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
313	746441860036	ESTANTE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
314	746449320010	MESA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
315	746449320053	MESA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	90.00	0.00	90.00
316	746449320073	MESA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
317	746449320085	MESA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
318	746449320145	MESA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
319	746450680025	MESA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
320	746454750021	MESITA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
321	746454750024	MESITA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
322	746456100008	MESITA DE MADERA PARA TELEFONO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
323	746456100026	MESITA DE MADERA PARA TELEFONO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
324	746456780016	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	25.00	0.00	25.00
325	746460170010	MODULO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	80.00	0.00	80.00
326	746460170014	MODULO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
327	746460170016	MODULO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	25.00	0.00	25.00
328	746460170044	MODULO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
329	746460170062	MODULO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
330	746460850070	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	185.00	0.00	185.00
331	746473050009	PIZARRA ACRILICA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
332	746473050026	PIZARRA ACRILICA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	90.00	0.00	90.00
333	746473050036	PIZARRA ACRILICA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	70.00	0.00	70.00
334	746475090005	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	15.00	0.00	15.00
335	746475090013	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	15.00	0.00	15.00
336	746475090021	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	15.00	0.00	15.00
337	746475090024	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	132.75	0.00	132.75
338	746475090027	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	132.75	0.00	132.75
339	746481190021	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	15.00	0.00	15.00
340	746481190057	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
341	746481190130	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
342	746481190137	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
343	746481190283	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
344	746481190287	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
345	746481190289	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
346	746481190292	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
347	746481190299	SILLA FIJA DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
348	746481870001	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
349	746481870004	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
350	746481870057	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	20.00	0.00	20.00
351	746481870068	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
352	746481870125	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	40.00	0.00	40.00
353	746481870143	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
354	746481870144	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
355	746481870150	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
356	746481870159	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
357	746481870176	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
358	746481870499	SILLA FIJA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	35.00	0.00	35.00
359	746483900017	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.90	0.00	60.90
360	746483900033	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
361	746483900056	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	200.00	0.00	200.00
362	746483900058	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
363	746483900099	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
364	746483900103	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	50.00	0.00	50.00
365	746483900106	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	170.00	0.00	170.00
366	746483900108	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	170.00	0.00	170.00
367	746483900144	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	223.02	0.00	223.02
368	746483900161	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	180.00	0.00	180.00
369	746483900210	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	180.00	0.00	180.00
370	746483900219	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	164.39	0.00	164.39
371	746483900322	SILLA GIRATORIA DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	196.00	0.00	196.00
372	746485260001	SILLA PLEGABLE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	259.00	0.00	259.00
373	746485260003	SILLA PLEGABLE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
374	746485260005	SILLA PLEGABLE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
375	746485260008	SILLA PLEGABLE DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
376	746487290039	SILLON FIJO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
377	746487290042	SILLON FIJO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
378	746487290060	SILLON FIJO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
379	746487970106	SILLON FIJO DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	60.00	0.00	60.00
380	746488650010	SILLON GIRATORIO DE MADERA	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	242.00	0.00	242.00
381	746489330183	SILLON GIRATORIO DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	80.00	0.00	80.00
382	746489330187	SILLON GIRATORIO DE METAL	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	310.00	0.00	310.00
383	740800500027	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	310.00	0.00	310.00
384	740895000084	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	290.00	0.00	290.00
385	740895000431	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	100.00	0.00	100.00
386	740895000445	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	54.00	0.00	54.00
387	740895000470	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	34.40	0.00	34.40
388	740895000528	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	25.93	0.00	25.93
389	740895000536	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	30.00	0.00	30.00
390	740895000734	TECLADO - KEYBOARD	9105	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	49.00	0.00	49.00
391	677112000007	BOTE MOTOR	1503	0103	PARA TRANSPORTE ACUATICO	29.96	0.00	29.96
392	677152500008	LANCHA	1503	0103	PARA TRANSPORTE ACUATICO	8,890.08	8,889.08	1.00
393	677143500005	EMPUJADOR	1503	0103	PARA TRANSPORTE ACUATICO	19,528.49	19,527.49	1.00
394	677152500006	LANCHA	1503	0103	PARA TRANSPORTE ACUATICO	37,412.01	37,411.01	1.00
395	882225250072	EXTINTOR	1503	020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL	311,994.53	237,050.40	74,944.13
396	882225250087	EXTINTOR	1503	020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,384.17	1,383.17	1.00
397	882225250099	EXTINTOR	1503	020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL	651.38	650.38	1.00
						814.22	813.22	1.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - DIRECCION DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

D. PONTE

1683

ANEXO 4

RELACION DE BIENES MUEBLES CEDIDOS EN USO AL IMARPE

1682

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA DE PATRIMONIO E INVENTARIO

HOJA RESUMEN DE CONVENIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DESCRIPCION	VALOR ACTUAL
CONVENIO PADESPA	60,298.00
CONVENIO UCAR	41,771.89
CONVENIO ANTAR	83,599.72
CONVENIO MIPE-IMARPE	959,499.37
CONVENIO JUREL Y CABALLA	321,360.67
TOTAL SOLES	**S/. 1,466,529.65**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - D. PONTE

1681

CONVENIO PADESPA

1630

RELACION DE BIENES CONVENIO PADESPA-2005

N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	ESTADO	VALOR ADQ.	USUARIO
1	OXIMETRO	YSI	55	05L2471	264	1241-05	14/02/2006	B	5,235.00	ILO
2	OXIMETRO	YSI	55	05M1809	264	1241	14/02/2006	B	5,235.00	ILO
3	ECOSONDA	KODEN	CVS-116	11814982	92	1243	31/12/2005	B	3,870.00	PISCO
4	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN	ETREX	51586682	92	1219	12/31/2005	B	950.00	PISCO
5	COMPRESORA DE AIRE	KOHLER	MAGNUM 8	3520600799	262	1144	12/31/2005	B	5,190.00	ILO
6	LANCHA(BOTE)	DON MANUEL		SLP25T151205	90	1147	12/31/2005	B	28,000.00	PISCO
7	MOTOR FUERA BORDA	YAMAHA	E40XMHL	1032616	91	1148	12/31/2005	B	11,818.00	PISCO

SUB TOTAL S/. 60,298.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - ESTADISTICA E INFRAESTRUCTURA

D. PONTE

CONVENIO
UCAR

1678

RELACION DE BIENES CONVENIO UCAR
2003 AL 2008

N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	ESTADO	VALOR ADQ.	UBICACIÓN
1	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	HP	DESKJET 5550	MY34E1R27Y	955	401	05/08/2003	B	660.00	E. DELGADO
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO				1012	400	15/05/2003	B	14,322.60	E. DELGADO
3	MONITOR A COLOR	LG		305D171437	1012	400	15/08/2003	B	-	E. DELGADO
4	TECLADO	BTC		6O9323095507	1012	400	15/08/2003	B	-	E. DELGADO
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO				1012	400	15/08/2003	B	-	E. DELGADO
6	MONITOR A COLOR	LG		304D185673	1012	400	15/08/2003	B	-	E. DELGADO
7	TECLADO	BTC		5O9323095542	1012	400	15/08/2003	B	-	E. DELGADO
8	MONITOR PLANO	VIEWSONIC	VAL916W	QN1073543313	1835	837	28/12/2007	B	1,205.00	E. DELGADO
9	MONITOR PLANO	VIEWSONIC	VAL916W	QN107521349	1835	837	28/12/2007	B	1,205.00	E. DELGADO
10	MONITOR PLANO	VIEWSONIC	VAL916W	QN107543815	1835	837	28/12/2007	B	1,205.00	E. DELGADO
11	MONITOR PLANO	LG	LCD W19427	808NDBP2D573	1846	1039	05/11/2008	B	750.57	E. DELGADO
12	MONITOR PLANO	LG	LCD W19427	808NDRF2E550	1846	1039	05/11/2008	B	750.57	E. DELGADO
13	MONITOR PLANO	LG	LCD W19427	808NDXQ2E546	1846	1039	05/11/2008	B	750.57	E. DELGADO
14	MONITOR PLANO	LG	LCD W19427	808NDSK2D582	1846	1039	05/11/2008	B	750.57	E. DELGADO
15	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	HP	9050DN	JPRL83B00V	1039	483	02/07/2008	B	14,694.12	E. DELGADO
16	FOTOCOPIADORA	SHARP	AL-1655CS	65063811	171	907	28/01/2008	B	5,477.89	E. DELGADO
										E. DELGADO

TOTAL S/.	41,771.89

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - DEPARTAMENTO DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

D. PONTE

1677

CONVENIO ANTAR

1676

RELACION DE BIENES DEL CONVENIO ANTAR

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	FADQUI	O/C	VALOR S/.
1	CAMARA FOTOGRAFICA	MINOLTA	X-370N	96404909	2048	29/12/1998	1225	2,765.00
2	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	COS 500	588909	2048	29/12/1998	1214	2,283.75
3	POTENCIOMETRO	ESD		1876	2089	30/12/1998	1222	2,047.28
4	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	410B	HCEJ903469E	2090	30/12/1998	1231	620.55
5	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	410B	HCEJ903677	2093	30/12/1998	1231	620.55
6	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	410B	HCEJ910458L	2093	30/12/1998	1209	620.55
7	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	410B	HCEJ906236H	34	08/01/1999	1209	620.55
8	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	410B	HCEJ909839X	34	08/01/1999	1209	620.55
9	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	CANON	BJC-4300	EKJ34398	68	18/01/1999	1274	732.25
10	ESTABILIZADOR DE 1000 W.	HIGH POWER			68	18/01/1999	1274	148 68
11	TECLADO	BTC		B83105831	68	18/01/1999	1274	44 60
12	FILMADORA	SONY	CCD-TR700	K519324	73	20/01/1999	1269	2,732.75
13	CONTADOR MULTIPLE	DENOMINATOR		T43472	74	20/01/1999	1211	1,300.95
14	CORRENTOMETRO	G. OCEANIC	2030R	B16834	74	20/01/1999	1210	2,601.90
15	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	FM-10	2065507	88	22/01/1999	1238	4,321.80
16	BINOCULAR	PENTAX	20 x 50	81478	88	22/01/1999	1238	626 85
17	NAVEGADOR POR SATELITE - GPS	GARMIN		36015966	88	22/01/1999	1268	1,260.00
18	PROFUNDIMETRO	SCUBAPRO	DC-12		88	22/01/1999	1267	669.06
19	PISTOLA ELECTRICA DE AIRE CALIENTE	METABO	HEE 2000/2	8023877399	123	28/01/1999	1265	463.33
20	ESTABILIZADOR DE 2000 W.	NIUSA		I04023-OI4	130	29/01/1999	29	899.07
21	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	STYLUS 850	AZQ1002164	131	29/01/1999	1282	1,571.85
22	BOMBA SUMERGIBLE	LITLE GIANT	3E-12NRY	AFA15048264	581	25/03/1999	5	1,398.87
23	REFRIGERADORA	SHARP	SJ-246	002-64859P3	715	14/04/1999	379	1,706.58
24	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	HP	DESK JET 895cxi	MX89Q2V016	1366	12/07/1999	869	1,953.64
25	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	460NB	DB14HVBK401311	1366	12/07/1999	869	625.30
26	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	460NB	DB14HVBK402602J	1366	12/07/1999	869	625.30
27	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	710S	HB17H21K302294Y	1366	12/07/1999	869	1,514.24
28	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	STYLUS 640	A6A1051707	1366	12/07/1999	869	946.40
29	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	STYLUS 640	A6A1052720	1366	12/07/1999	869	946.41
30	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	STYLUS 640	A6A1052721	1366	12/07/1999	869	946.41
31	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	STYLUS 640	A6A1056066	1366	12/07/1999	869	946 41
32	SCANER	AGFA	SNAPSCAN	53BC49535	1707	26/08/1999	1043	1,122.99
33	CAFETERA ELECTRICA	KENWOOD	CM-720		1928	23/12/1999	F.F	171.50
34	VENTILADOR DE PARED 16"	MIRAY	W626		1928	23/12/1999	F.F	171.50
35	VENTILADOR DE PARED 16"	MIRAY	W626		1928	23/12/1999	F.F	171.50
36	VENTILADOR DE PARED 16"	MIRAY	W626		1928	23/12/1999	F.F	171.50
37	VENTILADOR DE PARED 16"	MIRAY	W626		1928	23/12/1999	F.F	171.50
38	VENTILADOR DE PARED 16"	MIRAY	W626		1928	23/12/1999	F.F	171.50
39	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	A-40	011-9AZF01437	1951	28/12/1999	F.F	2,796 50
40	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
41	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
42	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
43	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
44	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
45	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
46	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
47	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
48	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
49	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
50	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
51	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
52	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
53	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
54	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
55	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
56	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
57	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
58	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48 23
59	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
60	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
61	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
62	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
63	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
64	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
65	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
66	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
67	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.23
68	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.26
69	SILLA PLEGABLE	COMODOY			1942	27/12/1999	F.F	48.26
70	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1942	27/12/1999	F.F	48.26
71	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
72	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
73	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
74	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
75	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
76	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
77	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
78	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
79	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
80	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
81	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
82	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
83	RELOJ DE PARED	CITIZEN	QK2031-B		1939	27/12/1999	F.F	49.00
84	FOTOCOPIADORA	MINOLTA	EP-1031	21764810	2431	27/12/1999	1456	5,215.00
85	ASPIRADORA	PANASONIC	MC-3310	9083	2432	27/12/1999	1457	346.50
86	TROTADOR (APARATO P/EJERCICIOS)	MIRAY	TE-770		2432	27/12/1999	1457	626.50
87	SECADORA DE ROPA	BOSCH	CL-514	082-93742122	2432	27/12/1999	1457	1,396.50
88	MOTOBOMBA DE 4.2 HP DE 3"		SE-80X0	80501021	2434	28/12/1999	1435	10,345.65
89	BINOCULAR	MINOLTA	ZOOM 8-20x50	8586217	29	10/01/2000	F.F.	574.89
90	BINOCULAR	MINOLTA	ZOOM 8-20x50			10/01/2000	F.F.	594.88

IMARPE
DIRECCION DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
D. PONTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA DE PATRIMONIO

1675

RELACION DE BIENES DEL CONVENIO ANTAR

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	FADQUI	O/C	VALOR S/.
91	BINOCULAR	MINOLTA	ZOOM 8-20x50		31	10/01/2000	F.F.	594.88
92	MONITOR A COLOR	SAMSUNG		SE1742JK9000142	231	08/02/2000	1500	1,908.00
93	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	HP	895 Cxi	HP983726	231	08/02/2000	1500	1,299.00
94	TECLADO	BTC		95000272	232	08/02/2000	1502	41.00
95	ELECTROBOMBA C/PEDESTAL TRUBIN.	HTK PUMPS	T51C-AB	99L-53206-1	731	03/02/2000	1436	9,767.45
96	PEACHIMETRO	KEWAY		4248-1999	482	23/03/2000	137	1,453.76
97	ESTABILIZADOR DE 2000 W.	POWER TRONIC		11906	700	28/04/2000	328	397.80
98	TAPE BACKUP EXTERNO DE 8GB	HP		MX00816010	843	23/05/2000	367	1,900.00
99	CONCENTRADOR DE 8 PUERTOS	3COM		0100/7PIFO66327	968	12/06/2000	436	875.00

TOTAL	83,599.72

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · AREA DE PATRIMONIO ·

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD ·

IMARPE · JUSTICIA E INFRAESTRUCTURA · D. PONTE

1674

CONVENIO
MIPE-IMARPE

162

RELACION DE BIENES CONVENIO MIPE-IMARPE
1994 AL 2002

N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	EST	VALOR ADQ.
1	EXTRACTOR (OTROS)	APISA	MH-400-B/W		794		25/07/1994	R	7,652.80
2	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL	MOTOROLA	TRITON	088FUS0267	1106		11/10/1994	R	1,553.59
3	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL	MOTOROLA	TRITON	088FUS0235	1106		11/10/1994	R	1,553.59
4	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL	MOTOROLA	TRITON	088FUS0263	1106		11/10/1994	R	1,553.59
5	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL	MOTOROLA	TRITON	088FUS0255	1145		18/10/1994	R	1,553.59
6	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL	MOTOROLA	TRITON	088FUS0187	179		14/02/1995	R	1,553.58
7	IMPRESORA LASER	HP	LASER JET	VSCB284709	333		21/03/1995	R	3,764.20
8	ESTABILIZADOR	CP TRONIC	KP-15	24780	382		03/04/1995	M	266.68
9	ESTABILIZADOR	CP TRONIC	KP-15	8479	382		03/04/1995	R	266.68
10	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-1070	1J81118369	382		03/04/1995	R	1,710.00
11	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-1070	1J81118804	382		03/04/1995	R	1,710.00
12	TECLADO	SUNSHINE		V-45291099	382		03/04/1995	R	-
13	MONITOR	SAMSUNG	CVM-4967P	H8WB13798	382		03/04/1995	R	-
14	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	LC	486 DX2 INTEL		382		03/04/1995	R	4,696.69
15	TECLADO	SUNSHINE		V-45291098	382		03/04/1995	R	-
16	MONITOR	SAMSUNG	CVM-4967P	H8WDB13869	382		03/04/1995	R	-
17	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	LC	486 DX2 INTEL		382		03/04/1995	R	4,696.69
18	ESTABILIZADOR	CP TRONIC	KP-15		422		11/04/1995	R	266.68
19	BOTE INFLABLE	ZODIAC	MARK III FUTURA	3345	413		11/04/1995	R	23,421.24
20	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-1070	1J81118810	422		11/04/1995	R	1,710.00
21	TECLADO	STC		345030443	422		11/04/1995	R	-
22	MONITOR	SAMSUNG	CVM-4967P	H8WDA26091	422		11/04/1995	R	-
23	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	LC	486 DX2 INTEL		422		11/04/1995	R	4,696.70
24	EQUIPO DE SONIDO	SONY	FN-C33X	400298	437		18/04/1995	R	1,647.54
25	TELEVISOR A COLOR	SONY	KV-215TR-3	8027678	437		18/04/1995	R	1,421.54
26	PEACHIMETRO		PH TESTER 2		555		26/05/1995	R	292.50
27	INCUBADORA DE LABORATORIO	P.SCIENTIFIC	815	9412-408	878		02/06/1995	R	16,534.16
28	FACSIMIL	PANASONIC	KX-F500	4JBYC014625	813		06/07/1995	R	1,381.00
29	COCINA ELECTRICA		P/SOXHLET		849		13/07/1995	R	753.37
30	COCINA ELECTRICA		P/SOXHLET		849		13/07/1995	R	753.37
31	COCINA ELECTRICA		P/SOXHLET		849		13/07/1995	R	753.37
32	COCINA ELECTRICA		P/SOXHLET		849		13/07/1995	R	753.37
33	ESTABILIZADOR	CP TRONIC	KP-15	227	990		09/08/1995	R	266.68
34	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-1070	1181081578	990		09/08/1995	R	1,710.00
35	TECLADO	STC		45-03-0447	990		09/08/1995	R	-
36	MONITOR	SAMSUNG	CVM-4967P	H8WDB13795	990		09/08/1995	R	-
37	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	LC	486 DX2 INTEL		990		09/08/1995	R	4,696.70
38	BOMBA DE VACIO DE ALTA PRESION		SA55NXGTC-41	134801	1039		15/08/1995	R	2,261.25
39	CAMIONETA	TOYOTA	HI-LUX	LN106-0115317	1102		29/08/1995	R	54,240.00
40	TECLADO	ACV		620	1099		31/08/1995	R	-
41	MONITOR	GOLDSTAR	SVGA	237F4604225A	1099		31/08/1995	M	-
42	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	ACV	PENTIUM	35969	1099		31/08/1995	R	4,186.88
43	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FX-1170	8211462441	1100		31/08/1995	R	1,373.40
44	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	PANASONIC	KX-G5700	5ACQA001299	1173		14/09/1995	R	3,525.78
45	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	PANASONIC	KX-G5700	4ACQA001139	1173		14/09/1995	R	3,525.78
46	SALINOMETRO DE MANO (REFRACTOMETRO)	ATAGO		8810	1224		20/09/1995	R	1,241.40
47	POTENCIOMETRO DIGITAL	HANNA		M009969	1224		20/09/1995	R	1,469.40
48	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS	TRIPP LITE	BC-PRO	ET2AB	1245		25/09/1995	R	1,133.39
49	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN	GPS-45	34599434	1457		07/11/1995	R	1,581.41
50	POTENCIOMETRO	HANNA	H19023C	2104	1567		24/11/1995	R	1,905.37
51	POTENCIOMETRO	HANNA	H19023C	2119	1566		24/11/1995	R	1,905.37
52	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA				1576		27/11/1995	R	320.00
53	EQUIPO SOXHLET (COCINA PARA SOXHLET)	HNG	1200W	95114	1649		13/12/1995	R	2,573.34
54	GRUPO ELECTROGENO	YAMAHA	CD-5000	581659	1745		23/12/1995	R	2,898.45
55	CABINA CONTRARUIDO	TYLER	R-30050	8766	625		31/12/1995	R	3,909.48
56	TAMIZADOR ELECTRICO	TYLER	RX-2916	8076	625		31/12/1995	R	7,818.98
57	DESTILADOR ELECTRICO DE AGUA	GFL	2004	10730395H	61		17/01/1996	R	9,428.20
58	DESTILADOR ELECTRICO DE AGUA	GFL	2004	10745495	93		25/01/1996	R	9,428.20
59	DESTILADOR ELECTRICO DE AGUA	GFL	2004	14745595	110		30/01/1996	R	9,428.20
60	SILLA GIRATORIA DE METAL				196		16/02/1996	R	188.80
61	SILLA GIRATORIA DE METAL				196		16/02/1996	R	188.80
62	SILLA GIRATORIA DE METAL				196		16/02/1996	R	188.80
63	ESTABILIZADOR	CP TRONIC			270		20/02/1996	R	306.33
64	ESTABILIZADOR	CP TRONIC			270		20/02/1996	R	306.33
65	ESTABILIZADOR	CP TRONIC			270		20/02/1996	R	306.32
66	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-1170	4161208821	207		20/02/1996	R	2,717.54
67	TECLADO	ACER		K6557031908	207		20/02/1996	R	-
68	MONITOR	SAMSUNG		H8WFB02781	207		20/02/1996	R	-
69	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	BELTRON	PENTIUM		207		20/02/1996	R	4,270.42
70	MESITA DE MADERA PARA TELEFONO				201		20/02/1996	R	129.80
71	MESA DE MADERA				201		20/02/1996	R	295.00
72	MESA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA				309		13/03/1996	R	5,240.97
73	OXIMETRO	ATI ORION		835	381		17/03/1997	R	4,750.00

IMARPE
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
D./PONTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DEL PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CONTABILIDAD

1672

RELACION DE BIENES CONVENIO MIPE-IMARPE
1994 AL 2002

N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	EST	VALOR ADQ.
74	BOTELLA MUESTREADORA	G. OCEANIC	1010-5		452		03/04/1997	R	4,672.80
75	BOTELLA MUESTREADORA	G. OCEANIC	1010-5		452		03/04/1997	R	4,672.80
76	BOTELLA MUESTREADORA	G. OCEANIC	1010-5		452		03/04/1997	R	4,672.80
77	BOTELLA MUESTREADORA	G. OCEANIC	1010-5		452		03/04/1997	R	4,672.80
78	MESA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA				709		19/05/1997	R	5,591.78
79	MESA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA				709		19/05/1997	R	5,591.78
80	MESA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA				709		19/05/1997	R	5,591.78
81	COCINA ELECTRICA (AGITADOR MAGNETICO)	HOTPLATE	SPI8420-26	757961038O34	979		04/07/1997	R	1,616.79
82	ARMARIO DE MADERA 2 PTAS. 0.90X1.80 CM.				1158		20/08/1997	B	450.00
83	ESTANTE DE MADERA DE 2.00X0.90 CM.				1158		20/08/1997	B	310.00
84	MICROBALANZA	ATI CAHN	C-33	77441	382		17/09/1997	R	28,226.40
85	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	CANON	BJ-4200	E6K07749	1300		19/09/1997	R	1,023.95
86	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	EPSON	SYSTEM II	12646030370	1300		19/09/1997	R	1,515.69
87	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	COMPAQ	4172/166	F720BL521103	1300		19/09/1997	R	7,813.49
88	MONITOR	COMPAQ		647AG07GX281	1300		19/09/1997	R	-
89	TECLADO	COMPAQ		6040C0C39E01WZ	1300		19/09/1997	R	-
90	BOMBA DE VACIO DE ALTA PRESION	MILLIPORE	CP7EM31757	9705710894	1384		02/10/1997	R	2,211.72
91	BALANZA ELECTRONICA	SARTORIUS	BP-1105	70805617	1397		06/10/1997	R	8,349.09
92	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	CXI-870	US77113059	1581		07/11/1997	R	1,713.74
93	CORRENTOMETRO	ANDERAA INS.	RCM9	198	1629		14/11/1997	R	62,366.13
94	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	IBM		73-29007	1753		11/12/1997	B	15,160.50
95	ESTEREO MICROSCOPIO	MEIJI		71357	1818		18/12/1997	B	12,942.66
96	MONITOR A COLOR	SAMSUNG		HCDH715657	1868		31/12/1997	B	780.57
97	INCUBADORA DE PECES (INCUBADORA DE LAB.)	SELECTA	EC-1505	319236	5		08/01/1998	R	9,732.15
98	IMPRESORA LASER	HP	LASER JET 6L	SJPDX003875	15		13/01/1998	B	1,793.71
99	MONITOR A COLOR	SAMSUNG		HCDH716619	12		13/01/1998	B	780.57
100	REFRACTOMETRO	ATAGO	S-28	8901	300		06/03/1998	B	1,044.00
101	LECTOR OPTICO	MICREL	6007-27-000	OO909	1961		27/11/2000	B	9,971.00
102	DRIVE ZIP EXTERNO	IOMEGA		RRC948AOEP	2106		07/12/2000	B	552.23
103	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	MAGUELLAN	300	76276	2031		11/12/2000	B	1,222.48
104	BOMBA PARA AGUA SALADA	SWEEWATER	PS-5SS		2094		13/12/2000	B	5,492.90
105	BLOWER	SWEEWATER	S-53	900	2094		13/12/2000	B	8,383.90
106	BALANZA ELECTRONICA	OHAUS	SC-6010	BJ328474	2054		13/12/2000	B	2,601.90
107	BALANZA ELECTRONICA	OHAUS	SC-6010	BJ328575	2054		13/12/2000	B	2,601.90
108	BALANZA ELECTRONICA	OHAUS	NAVIGATOR	EO18015386	2092		13/12/2000	B	4,047.40
109	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	EAGLE	EXPLORER	5141493	2095		13/12/2000	B	4,088.70
110	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	EAGLE	EXPLORER	5182616	2095		13/12/2000	B	4,088.70
111	BALANZA ELECTRONICA	ACCULAB	VA-16000	80801755	2091		13/12/2000	B	9,292.50
112	BALANZA ELECTRONICA	ACCULAB	VA-8000	80601269	2091		13/12/2000	B	9,003.40
113	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
114	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
115	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
116	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
117	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
118	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
119	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
120	TANQUE DE FIVRA DE VIDRIO DE 0.60x0.55		NEGRO		2111		15/12/2000	B	404.74
121	POTENCIOMETRO	HANNA	HI-9025		1857-01		26/12/2000	B	2,436.70
122	BANCA METALICA DE 3 CURPOS TAPIZADO EN TELA				2250		28/12/2000	B	400.00
123	DESTILADOR ELECTRICO DE AGUA	STILL	VIGH	DLGXH-281200	2211		29/12/2000	B	9,137.92
124	MICROSCOPIO COMPUESTO TRINOCULAR	LEICA	DMLS	215911	210-2001		30/12/2000	B	12,320.00
125	DISPENSADOR DE PARAFINA	LEICA	EG-1110	43424706	209-2001		30/12/2000	B	7,392.00
126	CONTADOR DE COLONIAS	LEICA	QUEBEC 3326	236353RY0003	209-2001		30/12/2000	B	4,576.00
127	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	LEICA	HI-1220	42321474	212-2001		30/12/2000	B	4,224.00
128	PLANCHA DE ENFRIAMIENTO	LEICA	EG-1130	0659/12200	211-2001		30/12/2000	B	11,792.00
129	DRIVE ZIP EXTERNO	IOMEGA		PSAL23EG17	2235		30/12/2000	B	552.23
130	BLOWER	BALDOR	S-53	900	072-2001		30/12/2000	B	8,431.81
131	REFRACTOMETRO	AQUAFAUNA	SR1	C6679	383-2001		30/12/2000	B	4,980.00
132	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	EAGLE	EXPLORER	5032944	072-2001		30/12/2000	B	4,112.07
133	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	EAGLE	EXPLORER	5141418	072-2001		30/12/2000	B	4,112.06
134	DRIVE ZIP EXTERNO	IOMEGA		RRCL44A3U3	1396-01		30/12/2000	B	506.88
135	CONGELADORA	FRIGIDAIRE	FFE - 05MOAN	WB12305506			31/12/2000	B	1,351.50
136	MEGOMETRO ANALOGICO	YOKOGAWA	2404-14	56LC5874	1046	847	16/07/2001	B	1,950.00
137	CONVERTIDOR	NE-COMPANY	OC400	20003171	1636	845	24/08/2001	B	2,450.63
138	CONVERTIDOR	NE-COMPANY	OC400	20003174	1636	845	24/08/2001	B	2,450.62
139	TRANSRECEPTOR (RADIO PORTATIL)	MOTOROLLA	PRO3150	422HBL8335	1610	1444	19/10/2001	B	1,239.00
140	TRANSRECEPTOR (RADIO PORTATIL)	MOTOROLLA	PRO3150	422HBL8316	1610	1444	19/10/2001	B	1,239.00
141	ESTUFA ESTERILIZADORA	MEMMERT	VE-400	C4010068			28/12/2002	B	-
142	EVAPORADOR ROTATIVO (ROTAVAPOR)	BUCHI	R-3000	5O0674036340006			28/12/2002	B	-
143	DETECTOR EXPLOSIMETRO PORTATIL	OLDMAN	EX-2000	1281021	1846	1324	29/11/2001	B	6,950.00
144	ANEMOMETRO	EXTECH	451126	360474	269	1745	05/03/2002	B	2,647.78
145	FACSIMILE	PANASONIC	KX-FP158LS	2BBRB002247	800	589	28/05/2002	B	824.55
146	MOTOR HIDRAULICO PARA WINCHE				958	868	10/07/2002	B	3,023.51
147	TABLERO ELECTRICO CONTROL DE TRANSFERENCIA				955	1765	10/07/2002	B	17,025.75

IMARPE — DIRECCION DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

D/ PONTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU — CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU — JEFATURA DE PATRIMONIO

1671

RELACION DE BIENES CONVENIO MIPE-IMARPE
1994 AL 2002

Nº	DESCRIPCION		MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	EST	VALOR ADQ.
148	TECLADO		COMPAQ		BOAO90NGAM000U	1052		01/08/2002	B	-
149	SERVIDOR (UNIDAD CENTRAL DE PROCESO)		COMPAQ	ROLIANT ML-350(	SF222JUV21018	1052		01/08/2002	B	13,460.00
150	TECLADO		COMPAQ		BOAO90PGAN21YP	1052		01/08/2002	B	-
151	SERVIDOR (UNIDAD CENTRAL DE PROCESO)		COMPAQ	ROLIANT ML-350(	SF222JUV21007	1052		01/08/2002	B	13,460.00
152	IMPRESORA LASER		EPSON	EPLN 2050	B4WZ000787	1052		01/08/2002	B	4,707.00
153	IMPRESORA DE INYECCION A TINTA		EPSON	STYLUS 980	CLT1009207	1052		01/08/2002	B	924.00
154	IMPRESORA LASER		HP	LASER JET 4100	BRCGF03432	1052		01/08/2002	B	5,510.00
155	MONITOR A COLOR		PHILIPS	10SE11	CX000136838840	1052		01/08/2002	B	491.00
156	MONITOR A COLOR		PHILIPS	10SE11	CX000136838684	1052		01/08/2002	B	491.00
157	MONITOR A COLOR		PHILIPS	10SE11	CX000136838625	1052		01/08/2002	B	491.00
158	MONITOR A COLOR		PHILIPS	10SE11	CX000136838865	1052		01/08/2002	B	491.00
159	MINITOR A COLOR		PHILIPS	10SE11	CX000136838853	1052		01/08/2002	B	491.00
160	DISKETERA EXTERNA		IBUDDIE	UF1	C17BS220011317	1052		01/08/2002	B	670.00
161	TECLADO		ACER		1280166880	1050		01/08/2002	B	-
162	MONITOR A COLOR		ACER		306X52051	1050		01/08/2002	B	-
163	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263668	1050		01/08/2002	B	4,972.05
164	TECLADO		ACER		1203338147	1050		01/08/2002	B	-
165	MONITOR A COLOR		ACER		434X52051	1050		01/08/2002	B	-
166	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263693	1050		01/08/2002	B	4,972.05
167	TECLADO		ACER		1280348743	1050		01/08/2002	B	-
168	MINITOR A COLOR		ACER		124X52051	1050		01/08/2002	B	-
169	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263679	1050		01/08/2002	B	4,972.05
170	TECLADO		ACER		1280166484	1050		01/08/2002	B	-
171	MINITOR A COLOR		ACER		738X52051	1050		01/08/2002	B	-
172	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263669	1050		01/08/2002	B	4,972.05
173	TECLADO		ACER		1280065008	1050	744	01/08/2002	B	-
174	MINITOR A COLOR		ACER		498X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
175	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263701	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
176	TECLADO		ACER		1280063028	1050	744	01/08/2002	B	-
177	MONITOR A COLOR		ACER		160X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
178	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263659	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
179	TECLADO		ACER		1280165692	1050	744	01/08/2002	B	-
180	MONITOR A COLOR		ACER		348X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
181	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263675	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
182	TECLADO		ACER		1203286350	1050	744	01/08/2002	B	-
183	MINITOR A COLOR		ACER		156X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263690	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
185	TECLADO		ACER		1280925814	1050	744	01/08/2002	B	-
186	MINITOR A COLOR		ACER		668X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
187	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263700	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
188	TECLADO		ACER		1203272094	1050	744	01/08/2002	B	-
189	MONITOR A COLOR		ACER		650X52021	1050	744	01/08/2002	B	-
190	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263689	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
191	TECLADO		ACER		1280347753	1050	744	01/08/2002	B	-
192	MONIITOR A COLOR		ACER		341X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
193	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263673	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
194	TECLADO		ACER		1203276648	1050	744	01/08/2002	B	-
195	MONITOR A COLOR		ACER		354X52051	1050	744	01/08/2002	B	-
196	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO		ACER		L263694	1050	744	01/08/2002	B	4,972.05
197	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL		TOSHIBA	:ATELITE PRO 600	22092073P	1051	745	01/08/2002	B	7,979.16
198	IMPRESORA DE INYECCION A TINTA		CANON	BJC-8200	FAA402283	1148		12/08/2002	B	1,942.40
199	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER		CANON	D66OU	JZM007039	1148		12/08/2002	B	743.54
200	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL		ACER	TRAVEL MATE 28(I9S	0115721100766KO	1147		21/08/2002	B	7,560.00
201	ECOSONDA	(IMARPE V)	FURUNO	FCV-667	80273378	1144		27/08/2002	B	5,890.00
202	ECOSONDA	(IMARPE VI)	FURUNO	FCV-667	80273346	1144		27/08/2002	B	5,890.00
203	ECOSONDA	(IMARPE IV)	FURUNO	FCV-667	80272127	1144		27/08/2002	B	5,890.00
204	COMPAS DE NAVEGACION	(IMARPE V)	RITCHE	B463		1208		29/08/2002	B	5,280.00
205	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL		NUAIRE	UN-201-330E	9998092502			09/10/2002	B	16,997.97
206	AGITADOR VORTEX		THERMOLYNE	MAXI MIX II	O1254020641137	1496	876	09/10/2002	B	1,899.00
207	GRABADOR DE CD EXTERNO		IOMEGA		4SAC3904R2			25/10/2002	B	899.90
208	GRABADOR DE CD EXTERNO		IOMEGA		4SAC3904FY			25/10/2002	B	899.90
209	DRIVE ZIP EXTERNO DE 250 MB.		IOMEGA		6JFN38906A			28/10/2002	B	715.41
210	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT935003			28/10/2002	B	490.92
211	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT929626			28/10/2002	B	490.92
212	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT934778			28/10/2002	B	490.92
213	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT930161			28/10/2002	B	490.92
214	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT933904			28/10/2002	B	490.92
215	MONITOR A COLOR		SAMSUNG	551V	AQ15HXBT932138			28/10/2002	B	490.92
216	IMPRESORA DE INYECCION A TINTA		HP	960C	MX1521ZOK4	1523		05/11/2002	B	1,015.00
217	IMPRESORA DE INYECCION A TINTA		HP	960C	MX1521ZOJR	1523		05/11/2002	B	1,015.00
218	BALANZA DIGITAL PORTATIL 1000G		ADAM	QT-1500	AE15510112	1622		13/11/2002	B	1,456.15
219	BALANZA DIGITAL PORTATIL 1000G		ADAM	QT-1500	AE15510110	1622		13/11/2002	B	1,456.15
220	BALANZA DIGITAL PORTATIL 1000G		ADAM	QT-1500	AE15510108	1622		13/11/2002	B	1,456.15
221	BALANZA ELECTRONICA		PRECIX WEIGHT	IPS - 2030	4018845	1219		06/12/2002	B	3,156.10

IMARPE
DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
V° B° PONTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA DE PATRIMONIO

1670

RELACION DE BIENES CONVENIO MIPE-IMARPE
1994 AL 2002

N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PECOSA	O/C	FADQUI	EST	VALOR ADQ.
222	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	2400 S251	82149048PU	1614		16/12/2002	B	8,367.00
223	ESPECTRO FOTOMETRO	ERMO SPECTROI	GENISYS	3SGE304009	1615		16/12/2002	B	7,150.80
224	ESTANTE DE MADERA AEREO 0.90x0.80x0.35						31/12/2002	B	350.00
225	ESTANTE DE MADERA AEREO 1.08x0.80x0.35						31/12/2002	B	350.00
226	ESTANTE DE MADERA AEREO 1.30x0.80x0.35						31/12/2002	B	350.00
227	ESTANTE DE MADERA AEREO 1.35x0.80x0.35						31/12/2002	B	350.00
228	ESTANTE AEREO 2.15X0.80X0.35						31/12/2002	B	510.00
229	MUEBLE EN "L" 1.50X1.50X0.80 C/2 PTAS.CORRED 3 CAJ.						31/12/2002	B	900.00
230	MUEBLE EN "L" 1.50X1.50X0.80 C/2 PTAS.CORRED 3 CAJ.						31/12/2002	B	900.00
231	ROPERO DE 0.75X2.00X0.55						31/12/2002	B	550.00
232	MODULO DE MADERA EN "C" 1.80X1.50X0.70						31/12/2002	B	1,800.00
233	MODULO DE MADERA EN "C" 1.80X1.50X0.70						31/12/2002	B	1,800.00
234	MODULO DE MADERA EN "C" 1.80X1.50X0.70						31/12/2002	B	1,800.00
235	BALANZA PORTATIL 3000 GR.	ADAM		AG066A96276			31/12/2002	B	4,845.75
236	BALANZA PORTATIL 2000 GR.	ADAM	ADP-2100	AE065A93960			31/12/2002	B	4,499.63
237	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	ESTÁNDAR	LM324-3T			31/12/2002	B	638.75
238	BALANZA DIGITAL DE 1000 GR.	ADAM	QT1500	AE15510076			31/12/2002	B	1,037.15
239	BALANZA DIGITAL DE 1000 GR.	ADAM	QT1500	AE15510098			31/12/2002	B	1,037.15
240	TECLADO	COMPAQ	SK1688	C0210017674			31/12/2002	B	-
241	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MV5500	239BK28RA178			31/12/2002	B	-
242	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COMPAQ	4720LA	3D2BLBZBD167G			31/12/2002	B	6,092.34
243	TECLADO	COMPAQ	SK1688	C0210020632			31/12/2002	B	-
244	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MV5500	239BK28RA392			31/12/2002	B	-
245	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COMPAQ	4720LA	3D2BLBZBD19C			31/12/2002	B	6,092.34
246	TECLADO	COMPAQ	SK1688	C0210020635			31/12/2002	B	-
247	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MV5500	239BK28RA391			31/12/2002	B	-
248	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COMPAQ	4720LA	3D2BLBZBD163			31/12/2002	B	6,092.34
249	TECLADO	COMPAQ	SK1688	C0209138257			31/12/2002	B	-
250	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MV5500	239BK28RA553			31/12/2002	B	-
251	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COMPAQ	4720LA	3D2BLBZBD2WD			31/12/2002	B	6,092.34
252	TECLADO	COMPAQ	SK1688	C0210018901			31/12/2002	B	-
253	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MV5500	239BK28RA262			31/12/2002	B	-
254	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COMPAQ	4720LA	3D2BZBD175			31/12/2002	B	6,092.34
255	CAMPANA EXTRACTORA METALICA	VACSA			1648		31/12/2002	B	772.28
256	BALANZA DIGITAL PORTATIL	KERN & SOHN	EN - 3000 - 2M	27630235			31/12/2002	B	4,495.00
257	MICROFONO INALAMBRICO	TOA	WT - 4810				31/12/2002	B	1,601.60
258	MICROFONO INALAMBRICO	TOA	WT - 4810				31/12/2002	B	1,601.60
259	JGO - 2 CAJAS ACUSTICAS	JBL		25484			31/12/2002	B	1,936.00
260	AMPLIFICADOR DE PODER	INTER - M	M - 1000	MBA - 18500053			31/12/2002	B	1,742.38
261	CONSOLA DE SONIDO	INTER - M	MX - 642	20415977			31/12/2002	B	1,337.60
262	COCINA A GAS	COLDEX	RITMO	400128036			31/12/2002	B	631.87
263	COCINA A GAS	COLDEX	RITMO	400123566			31/12/2002	B	631.87
264	REFRIGERADORA ELECTRICA	LG	GR - 372SVF	209KR00022			31/12/2002	B	1,690.87
265	REFRIGERADORA ELECTRICA	LG	GR - 372SVF	209KR00021			31/12/2002	B	1,690.87
266	REFRIGERADORA ELECTRICA	LG	GR - 372SVF	209KR00279			31/12/2002	B	1,690.87
267	REFRIGERADORA ELECTRICA	LG	GR - 372SVF	209KR00268			31/12/2002	B	1,690.87
268	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PANASONIC	CW - XC24OEP	1478704554			31/12/2002	B	2,102.49
269	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PANASONIC	CW - XC24OEP	1478704557			31/12/2002	B	2,102.49
270	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PANASONIC	CW - XC24OEP	1478704537			31/12/2002	B	2,102.49
271	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PANASONIC	CW - XC24OEP	1478704471			31/12/2002	B	2,102.49
272	UPS	APC	SU2200XLINET	GS9940009232			31/12/2002	B	3,390.00
273	UPS	APC	SU2200XLINET	GS0028003491			31/12/2002	B	3,390.00
274	UPS	APC	SU2200XLINET	GS0028003505			31/12/2002	B	3,390.00
275	TERMOMETRO LASER DIGITAL INFRAROJO SIN CONTACT	RAYTEK	RAYMX4B	262182 - 0101 - 0005			31/12/2002	B	5,392.13
276	MEDIDOR DE OXIGENO PORTATIL	METTLER TOLEDC	M0128	209471			31/12/2002	B	3,380.00
277	CONGELADORA	MIRAY	MF - 106	46720			31/12/2002	B	698.49
278	CONGELADORA	MIRAY	MF - 106	46719			31/12/2002	B	698.49
279	CONGELADORA	FRIGIDAIRE	FFE - 05MOAN	WB12305519			31/12/2002	B	1,351.50
280	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LG	LN - 04BOCC	110KA00029	1646		31/12/2002	B	9,983.98
281	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LG	LN - 05BOCC	209KA00006	1646		31/12/2002	B	9,983.98
282	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LG	LN - 05BOCC	209KA00019	1646		31/12/2002	B	9,983.98
283	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LG	LN - 05BOCC	209KA00017	1646		31/12/2002	B	9,983.98
284	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LG	LN - 05BOCC	209KA00034	1646		31/12/2002	B	9,983.98
285	SWITCH	3COM		LRYG100117380			31/12/2002	B	955.80
286	SWITCH	3COM		LRYG100116773			31/12/2002	B	955.80
287	SWITCH	3COM		LRYG100115805			31/12/2002	B	955.80
288	SWITCH	3COM		LRYG100115799			31/12/2002	B	955.80
289	SWITCH	3COM		LRYG100115788			31/12/2002	B	955.80
290	SWITCH	3COM		LRYG100115787			31/12/2002	B	955.80
291	SWITCH	3COM		LRYG100115448			31/12/2002	B	955.80
							TOTAL S/.		959,499.37

IMARPE
D. PONTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - ALTA DIRECCION
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

CONVENIO
JUREL-CABALLA

1668

RELACION DE BIENES MINISTERIO DE PRODUCCCION 2009
CONVENIO JUREL Y CABALLA

Nº	Descripcion	Marca	Modelo	Serie	Pecosa	O/C	Fecha Adquisicion	E	Valor Adqui	Usuario
1	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXWE38945	2370	1492	29/12/2009	B	460.05	Emira Antonietti
2	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXUN38942	2303	1492	29/12/2009	B	460.05	Soledad Guzman
3	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXPH3A608	2341	1492	28/12/2009	B	460.05	Midia Yarleque
4	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXXQ38946	2341	1492	28/12/2009	B	460.05	Midia Yarleque
5	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXCR38931	2294	1492	18/12/2009	B	460.05	Teobaldo Dioses
6	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXCR3A611	2294	1492	18/12/2009	B	460.05	Teobaldo Dioses
7	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXFV38947	2294	1492	18/12/2009	B	460.06	Teobaldo Dioses
8	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXNU38943	2287	1492	18/12/2009	B	460.06	Victor Yepez
9	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXWE3A601	2298	1492	21/12/2009	B	460.06	Renato Guevara
10	Monitor Plano LCD	LG	W1943SB	910UXJX3A652	2321	1492	22/12/2009	B	460.06	Luis Escudero
11	Archivador de Melamine(02)	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	1,159.40	Teobaldo Dioses
12	Armario de Melamine	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	2,198.10	Teobaldo Dioses
13	Escritorio de Melamine(04)	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	2,771.00	Teobaldo Dioses
14	Gabinete de melamine(05)	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	1,313.25	Teobaldo Dioses
15	Mesa de Melamine	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	1,242.70	Teobaldo Dioses
16	Silla Fija de Metal(12)	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	1,836.00	Teobaldo Dioses
17	Silla Giratoria de Metal(04)	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	986.00	Teobaldo Dioses
18	Sillon Giratorio	S/M	S/M	S/S	2315	1457	21/12/2009	B	403.75	Teobaldo Dioses
19	Disco Duro externo	Samsung	HXMU032DA	DJ10QC06447		1413	03/12/2009	B	317.73	Teobaldo Dioses
20	Disco Duro externo	Samsung	HXMU032DA	DJ10QC6467		1413	03/12/2009	B	317.73	Teobaldo Dioses
21	Anemometro	Belfort	RVM96BT	740002	2240	1403	04/12/2009	B	11,026.00	Miguel Ñiquen
22	Anemometro	Belfort	RVM96BT	741003	2240	1403	04/12/2009	B	11,026.00	Miguel Ñiquen
23	Balanza de Plataforma	Marel	M1100	AO61944	2239	1401	04/12/2009	B	52,080.00	Miguel Ñiquen
24	Balanza Electronica	Exact Scale	PUB3000	630	100	1404	25/01/2010	B	2984.00	Erasmo Diaz
25	Balanza Electronica	Exact Scale	PUB3000	629	114	1404	25/01/2010	B	2984.00	Humberto Quispe
26	Balanza Electronica	Exact Scale	PUB3000	631	234	1404	25/01/2010	B	2984.00	Matarani
27	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1ANS	94	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Teobaldo Dioses
28	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1DOS	94	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Teobaldo Dioses
29	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1AUS	96	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Andres Chipollini
30	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1DJS	97	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Dany Ulloa
31	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KCS	98	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Jose Pellon
32	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1APS	99	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Milagros Franco
33	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KHS	103	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Miguel Romero
34	Monitor	Dell	E1909WF	922-2LAS	107	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Carmen Ruiz
35	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1DHS	112	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Betsy Buitron
36	Monitor	Dell	E1909WF	922-2LTS	117	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Guadalupe Sanchez
37	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1A9S	134	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Cecilia Sanchez
38	Monitor	Dell	E1909WF	922-2L8S	136	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Elisa Goya
39	Monitor	Dell	E1909WF	992-2LDS	147	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Humberto Quispe
40	Monitor	Dell	E1909WF	922-2LMS	158	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Patricia Ayllon
41	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KJS	110	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Paulino Rojas
42	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KES	245	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Marceliano Segura
43	Monitor	Dell	E1909WF	99M-1ARS	257	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Gabriel Gaviola
44	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KLS	141	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Patricia Moquillaza
45	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KKS	243	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Huacho
46	Monitor	Dell	E1909WF	922-2KFS	244	1407	25/01/2010	B	1,100.00	Huanchaco
47	CPU	Dell	Vosto 430	39C7HK1	94	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Teobaldo Dioses
48	CPU	Dell	Vosto 430	39BLHK1	94	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Teobaldo Dioses
49	CPU	Dell	Vosto 430	39C6HK1	96	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Andres Chipollini
50	CPU	Dell	Vosto 430	39BMHK1	97	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Dany Ulloa
51	CPU	Dell	Vosto 420	G5POHJ1	98	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Jose Pellon
52	CPU	Dell	Vosto 430	39BKHK1	99	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Milagros Franco
53	CPU	Dell	Vosto 420	45POHJ1	103	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Miguel Romero
54	CPU	Dell	Vosto 420	25POHJ1	107	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Carmen Ruiz
55	CPU	Dell	Vosto 430	39C8HK1	112	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Betsy Buitron
56	CPU	Dell	Vosto 420	95POHJ1	117	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Guadalupe Sanchez
57	CPU	Dell	Vosto 430	39BQHK1	134	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Cecilia Peña
58	CPU	Dell	Vosto 420	D5POHJ1	136	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Elisa Goya
59	CPU	Dell	Vosto 420	65POHJ1	147	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Humberto Quispe
60	CPU	Dell	Vosto 420	75POHJ1	158	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Patricia Ayllon
61	CPU	Dell	Vosto 420	F5POHJ1	110	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Paulino Rojas
62	CPU	Dell	Vosto 420	B5POHJ1	245	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Marceliano Segura
63	CPU	Dell	Vosto 430	39BRHK1	257	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Gabriel Gaviola

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

D. PONTE

1667

Nº	Descripcion	Marca	Modelo	Serie	Pecosa	O/C	Fecha Adquisicion	E	Valor Adqui	Usuario
64	CPU	Dell	Vosto 420	F4POHJ1	141	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Patricia Moquillaza
65	CPU	Dell	Vosto 420	H4POHJ1	243	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Huacho
66	CPU	Dell	Vosto 420	35POHJ1	244	1407	25/01/2010	B	4,012.70	Huanchaco
67	Teclado	Dell	SIL 8115	S/S	94	1407	25/01/2010	B	350.00	Teobaldo Dioses
68	Teclado	Dell	SIL 8115	S/S	94	1407	25/01/2010	B	350.00	Teobaldo Dioses
69	Teclado	Dell	SIL 8115	S/S	96	1407	25/01/2010	B	350.00	Andres Chipollini
70	Teclado	Dell	SIL 8115	S/S	97	1407	25/01/2010	B	350.00	Dany Ulloa
71	Teclado	Dell	SIL 8115	S/S	98	1407	25/01/2010	B	350.00	Jose Pellon
72	Teclado	Dell	SIL 8120	S/S	99	1407	25/01/2010	B	350.00	Milagros Franco
73	Teclado	Dell	SIL 8121	S/S	103	1407	25/01/2010	B	350.00	Miguel Romero
74	Teclado	Dell	SIL 8122	S/S	107	1407	25/01/2010	B	350.00	Carmen Ruiz
75	Teclado	Dell	SIL 8123	S/S	112	1407	25/01/2010	B	350.00	Betsy Bultron
76	Teclado	Dell	SIL 8124	S/S	117	1407	25/01/2010	B	350.00	Guadalupe Sanchez
77	Teclado	Dell	SIL 8125	S/S	134	1407	25/01/2010	B	350.00	Cecilia Peña
78	Teclado	Dell	SIL 8126	S/S	136	1407	25/01/2010	B	350.00	Elisa Goya
79	Teclado	Dell	SIL 8127	S/S	147	1407	25/01/2010	B	350.00	Humberto Quispe
80	Teclado	Dell	SIL 8128	S/S	158	1407	25/01/2010	B	350.00	Patricia Ayllon
81	Teclado	Dell	SIL 8129	S/S	110	1407	25/01/2010	B	350.00	Paulino Rojas
82	Teclado	Dell	SIL 8130	S/S	245	1407	25/01/2010	B	350.00	Marceliano Segura
83	Teclado	Dell	SIL 8131	S/S	257	1407	25/01/2010	B	350.00	Gabriel Gaviola
84	Teclado	Dell	SIL 8132	S/S	141	1407	25/01/2010	B	350.00	Patricia Moquillaza
85	Teclado	Dell	SIL 8133	S/S	243	1407	25/01/2010	B	350.00	Huacho
86	Teclado	Dell	SIL 8134	S/S	244	1407	25/01/2010	B	350.00	Huanchaco
87	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q715	89160799K	0095	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Marilu Bouchon
88	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q716	89160895K	0093	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Teobaldo Dioses
89	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q717	89161121K	0092	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Gladys Cardenas
90	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q718	89160874K	0106	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Maria Jacinto
91	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q719	89160901K	0105	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Sulma Carrasco
92	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q720	89160776K	0111	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Miguel Perea
93	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q721	89160721K	0113	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Carlos Benites
94	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q722	79515912K	0254	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Miguel Ñiquen
95	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q723	89160794K	0156	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Elisa Goya
96	Comp.Personal Portatil	Toshiba	X305-Q724	89160751K	0148	1445	22/01/2010	B	10,235.83	Ramiro Castillo
97	Comp.Personal Portatil	Dell	T3500	10SQCK1	0102	1474	21/01/2010	B	5506.06	Christian Garcia
98	Comp.Personal Portatil	Dell	T3500	10SRCK1	0101	1474	21/01/2010	B	5,506.06	Erich Diaz
99	Comp.Personal Portatil	Dell	T3502	10SMCK1	0135	1474	21/01/2010	B	5,506.05	Marilu Bouchon

Total	S/. 321,360.67

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - UEA DE PATRIMONIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

IMARPE - UNIDAD FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

D. PONTE

1666

ACTA DE CONCILIACION PATRIMONIO – CONTABLE DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LA COMISION DE INVENTARIO, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL O LA QUE HAGA SUS VECES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR AL TERMINO DE LA GESTION.

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

1664

ACTA DE CONCILIACIÓN PATRIMONIO-CONTABLE

En las Instalaciones del Instituto del Mar del Peru, ubicada en Esq. Gamarra y Gral Valle S/N, del distrito de Chucuito, provincia constitucional del Callao y departamento de Lima, siendo las 10.00 am Horas del día 17 de Marzo del 2016, se reunieron los siguientes integrantes de la comisión de Inventario 2015, designada mediante Resolución OGA N° 086-2015, conjuntamente con los Responsables del Area Funcional de Contabilidad y del Area de Patrimonio e Inventario.

Econ. Oscar Acosta Rueda (Presidente)
CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Miembro)
Lic. Daniel Ponte Morotte (Miembro)

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Responsable del Area Funcional de Contabilidad)
Lic. Luis Peña Villarreal (Responsable del Area de Patrimonio e Inventario)

CUENTAS				Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables										
	9105.01 Bienes en préstamo y/o cedidos en uso										
	9105.02 Bienes en custodia										
	9105.03 Bienes no depreciables										
		9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable		276,358.68		276,358.68	276,358.68		276,358.68		
		9105.0302 Equipo de transporte no depreciable		1.00		1.00	1.00		1.00		
		9105.0303 Muebeles y enseres no depreciable		504,079.27		504,079.27	504,079.27		504,079.27		
	9105.04 Bienes monetizables										
1503	Vehiculos, maquinarias y otros										
	1503.01 Vehiculos										
		1503.0101 Para transporte terrestre		1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46	1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46		
		1503.0103 Para transporte acuatico		46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68	46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68		
	1503.02 Maquinarias, equipo, mobilario y otros										
		1503.0201 Para oficina									
			1503.020101 Maquinarias y equipos de oficina	711,404.51	405,350.57	306,053.94	711,404.51	405,350.57	306,053.94		
			1503.020102 Mobiliario de oficina	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38		
		1503.0202 Para instalaciones educativas									
			1503.020201 Maquinaria y equipos educativos	505.62	84.27	421.35	505.62	84.27	421.35		
			1503.020202 Movilario educativo								
		1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones									
			1503.020301 Equipos computacionales y perifericos	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39		
			1503.020302 Equipos de comunicaciones para redes								
			1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06		
		1503.0204 Mobilario, equipo y aparatos médicos									
			1503.020401 Mobilario	16,768.40	7,813.64	8,954.76	16,768.40	7,813.64	8,954.76		
			1503.020402 Equipo	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06		
		1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agricola y pesquero									
			1503.020501 Mobiliario de uso agricola y pesquero	877,527.50	588,152.23	289,375.27	877,527.50	588,152.23	289,375.27		
			1503.020502 Equipo de uso agricola y pesquero	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16		
		1503.0206 Equipo y movilario de cultura y arte									
			1503.020601 Equipo de cultura y arte								
			1503.020602 Mobiliario de cultura y arte	372.35	371.35	1.00	372.35	371.35	1.00		
		1503.0207 Equipo y mobiliario de deporte y recreación									
			1503.020701 Equipo de deportes y recreación	27,845.00	4,921.28	22,923.72	27,845.00	4,921.28	22,923.72		
			1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación								
		1503.0208 Mobiliario, equipos, aparatos y armamento para la defensa y la seguridad									
			1503.020802 Armamento en general								
		1503.0209 Maquinaria y equipos diversos									
			1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96		
			1503.020902 Aseo, limpieza y cocina	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84		
			1503.020903 Seguridad industrial	74,383.91	55,373.01	19,010.90	74,383.91	55,373.01	19,010.90		
			1503.020904 Electricidad y electrónica	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01		
			1503.020905 Equipos e instrumentos de medición	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77		
			1503.020906 Equipos para vehiculos								
			1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58		
		1503.03 Adquiridos en arrendamiento financiero									

D. PONTE

(66)

CUENTAS			Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferen de Valo Neto
		1503.04 Vehículos, maquinarias y otras unidades por distribuir								
1507	Otros activos									
	1507.01 Bienes agropecuarios, mineros y otros									
		1507.0101 Animales de cría								
		1507.0102 Animales reproductores								
		1507.0103 Animales de tiro								
		1507.0104 Otros animales								
		1507.0109 Bienes para recibir								
		1507.0199 otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros								

Luego de dar lectura al acta, los participantes proceden a suscribirla en señal de conformidad.

Econ. Oscar Acosta Rueda
Presidente

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Miembro

Lic. Daniel Ponte Morotte
Miembro

Lic. Luis Peña Villarreal
Responsable del Area de Patrimonio e Inventario

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Responsable del Area Funcional de Contabilidad

1662

INFORME DE LAS VARACIONES DE LOS ACTIVOS MUEBLES DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO ACTUAL HASTA LA FECHA DE CORTE. (SEGÚN FORMATO DE INFORME FINAL DE INVENTARIO).

1661

INFORME DE LAS VARIACIONES DE LOS ACTIVOS MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2016

1660

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150010	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900293	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746449320227	MESA DE MADERA CON TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	820.00	27.32	**792.68**
746449320228	MESA DE MADERA CIRCULAR												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	480.00	16.00	**464.00**
746449320229	MESA DE MADERA CIRCULAR												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	480.00	16.00	**464.00**
746449320230	MESA DE MADERA OVALADA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	750.00	25.00	**725.00**
746490010035	SOFA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	600.00	20.00	**580.00**
746490010036	SOFA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	600.00	20.00	**580.00**
746490010037	SOFA DE MADERA DE 2 CUERPOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	900.00	30.00	**870.00**
746490010038	SOFA DE MADERA DE 2 CUERPOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	900.00	30.00	**870.00**
746490010039	SOFA DE MADERA DE 3 CUERPOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,200.00	40.00	**1,160.00**
746490010040	SOFA DE MADERA DE 3 CUERPOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,200.00	40.00	**1,160.00**

LISTADO DE IES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746498140078	VITRINA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,200.00	40.00	**1,160.00**
746498140079	VITRINA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,200.00	40.00	**1,160.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**10,330.00**	**344.32**	**9,985.68**
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952231860181	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138939	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860182	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138932	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860184	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138936	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860186	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138645	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860187	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138937	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860189	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138649	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860190	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138930	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860193	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138904	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860194	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138926	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952231860195	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138927	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860196	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138933	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860200	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138931	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**18,000.00**	**600.00**	**17,400.00**
Cuenta Contable : 1503020901 - AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN													
112236140148	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 36000 BTU TIPO SPLIT												
	215B28160043	YORK	R-22	31/03/2016	22/03/2016	S/N	1514	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	6,225.09	103.76	**6,121.33**
112236140149	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 36000 BTU TIPO SPLIT												
	15B28160130	YORK	R-22	31/03/2016	22/03/2016	S/N	1514	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	6,225.09	103.76	**6,121.33**
112236140150	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 36000 BTU TIPO SPLIT												
	215B28160119	YORK	R-22	31/03/2016	22/03/2016	S/N	1514	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	D	6,225.09	103.76	**6,121.33**
									Sub Total Cuenta Contable		**18,675.27**	**311.28**	**18,363.99**
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
326483000052	REPOSTERO DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,600.00	53.32	**1,546.68**
326487120007	REPOSTERO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,300.00	43.32	**1,256.68**
746421520057	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520058	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca.	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
746421520059	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520060	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520061	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520062	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520063	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520064	CAMA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746421520065	CAMA DE MADERA DE 2 PLAZAS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	D	1,100.00	36.68	**1,063.32**
										Sub Total Cuenta Contable	**12,400.00**	**413.32**	**11,986.68**
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
536456660036	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660037	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660038	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660039	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**

165

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
536456660040	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660041	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660042	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660043	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660044	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
536456660045	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	350.00	0.00	**350.00**
746481190437	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190438	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190439	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190440	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190441	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CAMANA													
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
746481190442	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190443	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190444	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190445	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190446	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190447	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190448	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190449	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
746481190450	SILLA FIJA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1788	LABORATORIO COSTERO DE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA	ND	130.00	0.00	**130.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**5,320.00**	**0.00**	**5,320.00**
									Sub Total Sede		**68,206.27**	**1,755.95**	**66,450.32**

674

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742208970102	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL K22584	NIKON	DS-FI2	31/01/2016	05/01/2016	S/N	2196	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	35,100.00	1,170.00	**33,930.00**
742208970104	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 86001300	NIKON	COOLPIX P600	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2202	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS	D	1,499.00	49.96	**1,449.04**
742208970105	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 30014078	NIKON	COOLPIX P900	29/02/2016	19/02/2016	S/N	52	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA	D	2,499.00	62.49	**2,436.51**
742208970106	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 20012916	NIKON	COOLPIX P900	31/03/2016	08/03/2016	S/N	1560	AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES	D	2,915.00	48.58	**2,866.42**
742208970107	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 20012943	NIKON	COOLPIX P900	31/03/2016	08/03/2016	S/N	1560	AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES	D	2,915.00	48.58	**2,866.42**
742208970108	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL K24206	NIKON	DS-FI2	06/04/2016	06/04/2016	S/N	215	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	28,230.00	235.25	**27,994.75**
742294150009	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL 6614150900290	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
742294150017	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL 6614150900371	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
742294150018	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL 6614150900153	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
742294150019	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL 6614150900354	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**87,082.00**	**1,962.98**	**85,119.02**
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746403210062	ARCHIVADOR DE MADERA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	1,200.00	20.00	**1,180.00**

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746403550009	ARCHIVADOR DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL INFORM Y	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746406260003	ARMARIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	2,303.36	38.38	**2,264.98**
746437450126	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E	D	1,060.00	35.32	**1,024.68**
746437450127	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL INFORM Y	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746437450128	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746437450129	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA	D	650.00	21.68	**628.32**
746437450130	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA	D	650.00	21.68	**628.32**
746437450131	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	D	650.00	21.68	**628.32**
746437450132	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA	D	1,273.00	42.44	**1,230.56**
746437450133	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	D	1,273.00	42.44	**1,230.56**
746437450134	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	D	1,273.00	42.44	**1,230.56**

16 12

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746437450135	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-SECRETARIA	D	910.00	30.32	**879.68**
746437450136	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	D	910.00	30.32	**879.68**
746437450137	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	793.19	26.44	**766.75**
746437450138	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	793.16	26.44	**766.72**
746437450139	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	793.16	26.44	**766.72**
746437450140	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	793.16	26.44	**766.72**
746437450141	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	793.16	26.44	**766.72**
746437450142	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	793.16	26.44	**766.72**
746437450143	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,180.00	39.32	**1,140.68**
746437450144	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,298.00	43.28	**1,254.72**
746437450145	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA	D	840.00	28.00	**812.00**

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746437450146	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	679.00	5.66	**673.34**
746437450147	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	679.00	5.66	**673.34**
746437450148	ESCRITORIO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	679.00	5.66	**673.34**
746440500011	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2189	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	D	2,875.00	95.84	**2,779.16**
746440500012	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2189	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	D	2,875.00	95.84	**2,779.16**
746440500013	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2189	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	D	2,875.00	95.84	**2,779.16**
746440500014	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2189	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	AREA FUNCIONAL DE CENTRO	D	2,875.00	95.84	**2,779.16**
746441180313	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL Y INFORM Y	D	480.00	16.00	**464.00**
746441180314	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746441180315	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746441180316	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**

650

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746441180317	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL Y INFORM Y	D	480.00	16.00	**464.00**
746441180318	ESTANTE AEREO EN MADERA LAMINADA DE 4.36 M X 1 M X 30 CM												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746441180319	ESTANTE DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	35	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	2,300.00	38.34	**2,261.66**
746441180320	ESTANTE DE MADERA DE 2 DIVISIONES												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	35	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	1,850.00	30.84	**1,819.16**
746441180321	ESTANTE DE MADERA DE 2 DIVISIONES Y 2 PUERTAS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	35	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	1,900.00	31.66	**1,868.34**
746441180322	ESTANTE DE MADERA DE 2 DIVISIONES Y 2 PUERTAS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	35	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	1,200.00	20.00	**1,180.00**
746441180323	ESTANTE DE MADERA DE 3 DIVISIONES												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	35	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	2,800.00	46.66	**2,753.34**
746441520079	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA	D	4,200.00	140.00	**4,060.00**
746441520080	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	D	810.00	27.00	**783.00**
746441520084	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**
746441520085	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION	D	1,050.00	35.00	**1,015.00**

169

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746441520086	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,534.09	25.56	**1,508.53**
746441520087	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,181.18	19.68	**1,161.50**
746441520088	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,181.18	19.68	**1,161.50**
746441520089	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,181.18	19.68	**1,161.50**
746441520090	ESTANTE DE MELAMINA AEREO DE 3 CUERPOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	1,298.00	21.64	**1,276.36**
746441520091	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	1,390.00	11.58	**1,378.42**
746441520092	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	1,390.00	11.58	**1,378.42**
746441520093	ESTANTE DE MELAMINA 40 cm X 1.00 m X 2.00 m												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	789.00	6.58	**782.42**
746441520094	ESTANTE DE MELAMINA 40 cm X 1.00 m X 2.00 m												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	789.00	6.58	**782.42**
746449320231	MESA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	47	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	3,300.00	55.00	**3,245.00**
746449320232	MESA DE MADERA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	17/03/2016	S/N	47	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	3,400.00	56.66	**3,343.34**

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746450560042	MESA DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2191	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	1,652.00	55.08	**1,596.92**
746452030018	MESA DE REUNIONES												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	D	650.00	21.68	**628.32**
746460980021	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980022	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980023	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980024	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980025	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980026	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980027	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980028	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980029	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**

164

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746460980030	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980031	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE BIENES Y SERVICIOS	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980032	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2200	AREA DE PROGRAMACION E	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	D	870.00	29.00	**841.00**
746460980033	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980034	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980035	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980036	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980037	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980038	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980039	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980040	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA	AREA FUNCIONAL DE Y INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**

646

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746460980041	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980042	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2179	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y	AREA FUNCIONAL INFORM Y	D	480.00	16.00	**464.00**
746460980043	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE INTEGRACION CONTABLE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980044	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE INTEGRACION CONTABLE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980045	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE PRESUPUESTO	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980046	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE FISCALIZACION	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980047	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE FISCALIZACION	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980048	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE FISCALIZACION	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980049	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE FISCALIZACION	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980050	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE FISCALIZACION	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980051	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE PRESUPUESTO	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	D	845.00	28.16	**816.84**

1647

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746460980052	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	AREA DE INTEGRACION CONTABLE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980053	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	D	845.00	28.16	**816.84**
746460980054	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA	D	3,900.00	130.00	**3,770.00**
746460980055	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION	D	3,250.00	108.32	**3,141.68**
746460980056	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980057	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980058	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980059	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980060	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980061	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980062	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	D	682.00	22.72	**659.28**

1644

LISTADO DE ...NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(...CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746460980063	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2195	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	D	682.00	22.72	**659.28**
746460980064	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2193	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SEG Y	D	620.00	20.68	**599.32**
746460980065	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2193	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE REC	D	620.00	20.68	**599.32**
746460980066	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2193	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE REC	D	620.00	20.68	**599.32**
746460980067	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	1,150.50	19.18	**1,131.32**
746460980068	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	16/03/2016	S/N	156	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y	D	1,150.50	19.18	**1,131.32**
746460980069	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	04/04/2016	S/N	144	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	515.00	4.29	**510.71**
746460980070	MODULO DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	D	2,520.00	21.00	**2,499.00**
746483900707	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS TIPO GERENCIAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	670.00	22.32	**647.68**
746483900708	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	650.00	21.68	**628.32**
746483900709	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	650.00	21.68	**628.32**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746483900710	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	650.00	21.68	**628.32**
746483900711	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	D	650.00	21.68	**628.32**
746483900712	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	650.00	21.68	**628.32**
746483900713	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2188	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA GRAL. DE PLAN Y	D	650.00	21.68	**628.32**
746483900719	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/02/2016	25/02/2016	S/N	56	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	560.00	14.01	**545.99**
746483900720	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/02/2016	25/02/2016	S/N	56	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	560.00	14.01	**545.99**
746483900721	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/02/2016	25/02/2016	S/N	56	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	560.00	14.01	**545.99**
746483900722	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/02/2016	25/02/2016	S/N	56	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	560.00	14.01	**545.99**
746483900723	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900724	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900725	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**

1642

LISTADO DE E ES PATRIMONIALES VALORIZADOS PO UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualizacion	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020102 - MOBILIARIO DE OFICINA													
746483900726	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900727	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900728	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900729	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900730	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900731	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900732	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
746483900733	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	18/03/2016	S/N	160	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	D	550.00	9.16	**540.84**
									Sub Total Cuenta Contable		**133,888.98**	**3,625.49**	**130,263.49**
Cuenta Contable : 1503020301 - EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS													
740805000332	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL												
	GE62 6QD-070SPK1E 00002	MSI	APACHE PRO	29/02/2016	10/02/2016	S/N	1709	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	34,102.00	2,131.38	**31,970.62**
740805000348	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL												
	5CG5306FFC	HEWLETT PACKARD -	ENVY	31/03/2016	23/03/2016	S/N	2166	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,000.00	208.34	**4,791.66**
740880370267	MONITOR LED												
	6CM5411JMM	HEWLETT PACKARD -	V221	29/02/2016	25/02/2016	S/N	92	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	870.77	54.42	**816.35**

16

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020301 - EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS													
740880370268	MONITOR LED												
	031MHCLG500163	SAMSUNG	S24D300HS	06/04/2016	06/04/2016	S/N	215	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	800.00	16.67	**783.33**
740880370269	MONITOR LED												
	3C0452225C	HEWLETT PACKARD -	V193	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	520.00	21.66	**498.34**
740894810007	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO												
	D3VZDB2	DELL	POWERVAULT MD	31/03/2016	30/03/2016	S/N	177	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	D	30,853.05	1,285.54	**29,567.51**
740895001258	TECLADO - KEYBOARD												
	SIN SERIE	HEWLETT PACKARD -	SIN MODELO	29/02/2016	25/02/2016	S/N	91	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS	D	80.00	5.01	**74.99**
740895001259	TECLADO - KEYBOARD												
	0639911267324	MICROSOFT	2LF-00004	06/04/2016	06/04/2016	S/N	215	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	120.00	2.50	**117.50**
740895001262	TECLADO - KEYBOARD												
	BCYSTOAHH8M2F6	HEWLETT PACKARD -	PRIIO1U	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	65.00	2.70	**62.30**
740899501022	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU												
	MXL5521M13	HEWLETT PACKARD -	ELITEDESK 800	29/02/2016	25/02/2016	S/N	91	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS	D	5,764.52	360.27	**5,404.25**
740899501023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU												
	SGC2100KWN311534 026	COOLER MASTER	SIN MODELO	06/04/2016	06/04/2016	S/N	215	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	4,450.00	92.71	**4,357.29**
740899501024	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU												
	MXL5291172	HEWLETT PACKARD -	HP400	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	4,365.00	181.88	**4,183.12**
									Sub Total Cuenta Contable		**86,990.34**	**4,363.08**	**82,627.26**
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952214670019	CAMARA DE VIDEO A COLOR IP												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EPLI-TG6K8	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	1,950.00	16.25	**1,933.75**
952214670020	CAMARA DE VIDEO A COLOR IP												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EPLI-TG6K8	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	6,100.00	50.83	**6,049.17**

164

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952214670021	CAMARA DE VIDEO A COLOR IP												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EPLI-TG6K8	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	6,100.00	50.83	**6,049.17**
952231860179	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	4HU001153	GARMIN	MONTANA 680	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2148	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO	D	2,660.00	88.68	**2,571.32**
952231860180	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	4HU002985	GARMIN	MONTANA 680	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2148	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	2,660.00	88.68	**2,571.32**
952231860199	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138941	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860201	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138940	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860217	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	106539780	LOWRENCE	ELITE 5	31/03/2016	23/03/2016	S/N	2166	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	2,000.00	33.34	**1,966.66**
952245280003	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADORA DIGITAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	960H	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	3,600.00	30.00	**3,570.00**
952267420051	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS												
	FJC1939F200	SIN MARCA	SMARTNET	31/01/2016	08/01/2016	S/N	2085	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y	D	5,306.63	176.88	**5,129.75**
952269650097	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR HF												
	1802930	SAMYUNG	SRG-3150D/DN	31/01/2016	05/01/2016	S/N	2118	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	D	23,322.80	777.44	**22,545.36**
952278340052	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA												
	DH5550393	PANASONIC	PT-LB382U	31/03/2016	21/03/2016	S/N	176	AREA DE SERVICIOS GENERALES	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AUDITORIUM	D	2,899.00	48.32	**2,850.68**
									Sub Total Cuenta Contable		**59,598.43**	**1,461.25**	**58,137.18**
Cuenta Contable : 1503020402 - EQUIPO													
532201600008	AGITADOR (OTROS)												
	0400516134F007	NITEG GERMANY	SH0-20	30/04/2016	19/04/2016	S/N	104	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	6,571.77	54.76	**6,517.01**

LISTADO DE E ES PATRIMONIALES VALORIZADOS PO UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020402 - EQUIPO													
532220790043	CENTRIFUGA REFRIGERADA												
	0011204-10	HETTICH	ROTINA 420R	31/01/2016	14/01/2016	S/N	2012	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	56,500.00	1,883.32	**54,616.68**
532223110006	CONTADOR AUTOMATICO DE CELULAS												
	1509223	GEMMY	DBC-8E	31/03/2016	04/03/2016	S/N	142	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	1,900.00	31.66	**1,868.34**
532227390001	CROMATOGRAFO DE GASES.												
	021425300083	SHIMADZU	GCMS-QP2020	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	709,492.00	11,824.86	**697,667.14**
532260470031	ESTERILIZADOR DE AGUA POR LUZ ULTRAVIOLETA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SMART UV EU65P	30/04/2016	22/04/2016	S/N	57	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	4,850.00	40.42	**4,809.58**
532260470032	ESTERILIZADOR												
	SIN SERIE	SMART UV	EU40	30/05/2016	12/05/2016	S/N	102	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	3,750.00	0.00	**3,750.00**
532262380008	ESTUFA												
	B816.0184	MEMMERT	UF750	31/05/2016	10/05/2016	S/N	101	LABORATORIO DE ALIMENTO VIVO	LABORATORIO DE ALIMENTO VIVO	D	31,600.00	0.00	**31,600.00**
532278560190	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE												
	705735	NIKON	ECLIPSE CI-L	31/01/2016	05/01/2016	S/N	2196	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	49,150.00	1,638.32	**47,511.68**
532278560191	MICROSCOPIO INVERTIDO												
	325565	NIKON	ECLIPSE TS100	31/03/2016	02/03/2016	S/N	82	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	30,600.00	510.00	**30,090.00**
532293310008	ROTAVAPOR												
	150617B1261	LABTECH	EV311	31/01/2016	20/01/2016	S/N	1953	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	11,480.00	382.68	**11,097.32**
									Sub Total Cuenta Contable		**905,893.77**	**16,366.02**	**889,527.75**
Cuenta Contable : 1503020501 - MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO													
046421500122	BOTELLA NYSKIN												
	02-25212	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500123	BOTELLA NYSKIN												
	02-25218	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**

LISTADO DE ' \NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(:UENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020501 - MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO													
046421500124	BOTELLA NYSKIN 02-25214	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500125	BOTELLA NYSKIN 02-25215	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500126	BOTELLA NYSKIN 02-25217	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500127	BOTELLA NYSKIN 02-25213	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500128	BOTELLA NYSKIN 02-25211	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.09	127.47	**4,971.62**
046421500129	BOTELLA NYSKIN 02-25216	GENERAL OCEANIC	101005R	28/02/2016	15/02/2016	S/N	2167	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	5,099.12	127.47	**4,971.65**
046421500130	BOTELLA NYSKIN 02-25158	GENERAL OCEANIC	1010025	30/05/2016	03/05/2016	S/N	190	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	3,351.60	0.00	**3,351.60**
046421500131	BOTELLA NYSKIN 0225159	GENERAL OCEANIC	1010025	30/05/2016	03/05/2016	S/N	190	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	3,351.60	0.00	**3,351.60**
									Sub Total Cuenta Contable		**47,495.95**	**1,019.76**	**46,476.19**
Cuenta Contable : 1503020502 - EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO													
042205260014	BIOFILTRO SIN SERIE	POLYGEYSE	DF3P	31/01/2016	05/01/2016	S/N	2164	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	21,290.00	709.68	**20,580.32**
042227150048	ECOSONDA PORTATIL 3FM000386	GARMIN	151DV	20/04/2016	20/04/2016	S/N	260	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	1,120.00	9.33	**1,110.67**
042260470002	LIBERADOR ACUSTICO 68111	TELEDYNE BENTHOS	866A	28/02/2016	19/02/2016	S/N	2007	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	175,000.00	4,374.99	**170,625.01**

163

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020502 - EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO													
042272210011	PERFILADOR DE CORRIENTES MARINAS ACUSTICO DOPPLER - ADCP												
	24041	TELEDYNE RD	S100	31/01/2016	07/01/2016	S/N	2008	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	178,804.07	5,960.12	**172,843.95**
042272530014	PERFILADOR DE TEMPERATURA/CONDUCTIVIDAD/PROFUNDIDAD - CTD												
	19P-7671	SEA BIRD	SBE 19 PLUS V2	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2121	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	215,970.00	7,199.00	**208,771.00**
042287580012	SISTEMA DE FILTRO DE ARENA												
	SIN SERIE	ARIAS	A4000	31/05/2016	12/05/2016	S/N	103	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	2,300.00	0.00	**2,300.00**
042288080009	SONDA ELECTRONICA												
	37-13961	SEA BIRD	SBE37	29/02/2016	19/02/2016	S/N	1711	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	82,482.00	2,062.05	**80,419.95**
042288080010	SONDA ELECTRONICA												
	37-13962	SEA BIRD	SBE37	29/02/2016	19/02/2016	S/N	1711	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	82,482.00	2,062.05	**80,419.95**
042294740009	TRAMPA DE SEDIMENTO - MUESTREADOR DE SEDIMENTOS TIPO VAN VENN												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/05/2016	17/05/2016	002	S/N	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	4,700.00	0.00	**4,700.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**764,148.07**	**22,377.22**	**741,770.85**
Cuenta Contable : 1503020701 - EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACIÓN													
812225760010	CAMARA FOTOGRAFICA SUBMARINA/SUBACUATICA												
	30010122	NIKON	COOLPIX AW130	29/02/2016	19/02/2016	S/N	77	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	1,299.00	32.49	**1,266.51**
812225760011	CAMARA FOTOGRAFICA SUBMARINA/SUBACUATICA												
	C3121125766508	GOPRO HERO	4 BLACK	31/03/2016	08/03/2016	S/N	1560	AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES	D	2,260.00	37.66	**2,222.34**
812225760012	CAMARA FOTOGRAFICA SUBMARINA/SUBACUATICA												
	C3121126043372	GOPRO HERO	4 BLACK	31/03/2016	08/03/2016	S/N	1560	AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES	D	2,260.00	37.66	**2,222.34**
									Sub Total Cuenta Contable		**5,819.00**	**107.81**	**5,711.19**
Cuenta Contable : 1503020901 - AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN													
112236140140	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 12000 BTU TIPO SPLIT												
	5065600000118	SIAC	SIN MODELO	31/01/2016	19/01/2016	S/N	2203	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,400.00	80.00	**2,320.00**

636

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020901 - AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN													
112236140141	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO PORTATIL												
	121024126	ALFANO	PAE-15	31/03/2016	07/03/2016	S/N	136	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	3,340.00	55.66	**3,284.34**
112236140142	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO PORTATIL												
	121024126	ALFANO	PAE-15	31/03/2016	07/03/2016	S/N	136	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	3,340.00	55.66	**3,284.34**
112236140144	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT												
	215B19150015	MIDEA	SPLIT PARED MS1	31/03/2016	22/03/2016	S/N	148	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA	D	3,500.00	58.34	**3,441.66**
112236140145	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18000 BTU TIPO SPLIT												
	2232151280099	YORK	YSDA18FS-ADA	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	2,299.00	38.32	**2,260.68**
112236140146	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 22000 BTU TIPO SPLIT												
	2376151240083	YORK	R22	31/03/2016	02/03/2016	S/N	51	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACH	D	4,190.18	69.84	**4,120.34**
112236140147	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18000 BTU TIPO SPLIT												
	KCLO1815050529	CARRIER	R-410A	31/03/2016	15/03/2016	S/N	147	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB.	D	4,851.83	80.86	**4,770.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**23,921.01**	**438.68**	**23,482.33**
Cuenta Contable : 1503020904 - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA													
462200500111	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS												
	AS1528135901	APC	SMART APC	31/01/2016	08/01/2016	S/N	2154	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	4,480.00	149.32	**4,330.68**
462200500112	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS												
	631505300161	FORZA	SIN MODELO	31/03/2016	23/03/2016	S/N	2166	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	4,000.00	66.66	**3,933.34**
462200500113	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS												
	G201F20031	EATON	9SX	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	D	12,837.00	213.96	**12,623.04**
462200500114	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS												
	SIN SERIE	EPLI	EPLI-TG6K8	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	6,100.00	50.83	**6,049.17**
462200500115	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS												
	83621601100254	KOLLF	BLACK 6KVA	31/05/2016	13/05/2016	S/N	369	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	BIC HUMBOLDT	D	11,149.82	0.00	**11,149.82**

LISTADO DE NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020904 - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA													
462243540004	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EPLI-TG6K8	30/04/2016	01/04/2016	S/N	143	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	4,100.00	34.17	**4,065.83**
462261830007	GENERADOR ELECTRICO												
	7CH-2540336	YAMAHA	EF300015E	31/03/2016	07/03/2016	S/N	151	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	D	8,600.00	143.34	**8,456.66**
									Sub Total Cuenta Contable		**51,266.82**	**658.28**	**50,608.54**
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602203710001	ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO												
	27143-041	APPLIED BIOSYSTEM	3500 GENETIC AN	31/01/2016	14/01/2016	S/N	2194	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	788,630.80	26,287.68	**762,343.12**
602206340042	BALANZA ANALITICA												
	B608138769	METTLER TOLEDO	XS205DU	31/03/2016	29/03/2016	S/N	81	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	D	31,000.00	516.66	**30,483.34**
602206860030	BALANZA DE PRECISION												
	W1210162	KERN	572-37	30/04/2016	11/04/2016	S/N	83	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	3,500.00	29.17	**3,470.83**
602207850157	BALANZA ELECTRONICA DIGITAL												
	B442151549	OHAUS	PAJ3102	31/03/2016	21/03/2016	S/N	135	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	4,113.48	68.56	**4,044.92**
602207850158	BALANZA ELECTRONICA DIGITAL												
	B520936073	OHAUS	PAJ3102	31/03/2016	21/03/2016	S/N	135	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	4,113.48	68.56	**4,044.92**
602220300048	CONTADOR MULTIPLE DE ORGANISMOS												
	T53858	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2011	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE FITOPLANCTON Y	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**
602220300049	CONTADOR MULTIPLE DE ORGANISMOS												
	T53854	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2011	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE FITOPLANCTON Y	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**
602220300050	CONTADOR MULTIPLE DE ORGANISMOS												
	T53855	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2011	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE FITOPLANCTON Y	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**
602220300051	CONTADOR MULTIPLE DE ORGANISMOS												
	T53856	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2011	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE FITOPLANCTON Y	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**

634

LISTADO DE I ES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602224260020	CORRENTOMETRO												
	45974	VALEPORT	801	31/01/2016	05/01/2016	S/N	2117	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	24,280.00	809.32	**23,470.68**
602224260021	CORRENTOMETRO												
	24305	TELEDYNE RD	SENTINEL WORKI	31/03/2016	23/03/2016	S/N	2166	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	D	210,000.00	3,500.00	**206,500.00**
602264430020	MULTIMETRO-MULTITESTER DIGITAL												
	H145639447	PRASEK	PRGIC	31/03/2016	09/03/2016	S/N	146	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	500.00	8.34	**491.66**
602264710018	MULTIPARAMETRO PORTATIL												
	15L100994	YSI	PRO1020	31/01/2016	21/01/2016	S/N	2076	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	10,608.00	353.60	**10,254.40**
602264710019	MULTIPARAMETRO PORTATIL												
	15100017129	HACH	HQ400	31/01/2016	26/01/2016	S/N	1466	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	12,500.00	416.68	**12,083.32**
602264710020	MULTIPARAMETRO PORTATIL												
	G06306	THERMO ORION	STAR A329	31/03/2016	14/03/2016	S/N	2176	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	47,680.00	794.66	**46,885.34**
602267820034	PEACHIMETRO DIGITAL												
	SND0079196	SIN MARCA	H1991300	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2141	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB.	D	3,806.00	126.88	**3,679.12**
602267820036	PEACHIMETRO												
	201501	TUNZE PH	SET 7074/2	08/04/2016	08/04/2016	S/N	162	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	3,180.00	26.50	**3,153.50**
602267820037	PEACHIMETRO DIGITAL												
	16120799	WTW	3430	30/04/2016	19/04/2016	S/N	140	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	15,400.00	128.33	**15,271.67**
602275740012	REFRACTOMETRO												
	L319590	ATAGO	PAL-085	31/01/2016	28/01/2016	S/N	2142	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB.	D	2,527.56	84.24	**2,443.32**
602292850002	TERMOSALINOGRAFO												
	21-3412	SEA BIRD	SBE21 CAT	29/02/2016	10/02/2016	S/N	1709	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	D	132,750.00	3,318.75	**129,431.25**

1633

LISTADO DE \NES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(:UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602295540007	TURBIDIMETRO												
	3097	LOVIBOND	TB2501R	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2028	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2°	D	5,310.00	177.00	**5,133.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**1,307,899.32**	**36,981.65**	**1,270,917.67**
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
672210310044	BOMBA PARA AGUA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	V6500	31/03/2016	21/03/2016	S/N	85	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	510.00	8.50	**501.50**
672210310045	BOMBA PARA AGUA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	V6500	31/03/2016	21/03/2016	S/N	85	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	510.00	8.50	**501.50**
672249770003	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EV2000	31/05/2016	12/05/2016	S/N	99	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	7,820.00	0.00	**7,820.00**
672249770004	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	EV2000	31/05/2016	12/05/2016	S/N	99	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. ACUICULT-LAB	D	7,820.00	0.00	**7,820.00**
672255570004	ESTEREO MICROSCOPIO												
	2002989	NIKON	SMZ18	06/04/2016	06/04/2016	S/N	215	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN	D	59,260.00	493.83	**58,766.17**
672256690004	ESTEREOSCOPIO												
	5J03214	OLYMPUS	SZX7	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1973	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	25,724.00	857.48	**24,866.52**
672279880020	MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP												
	1069102	YAMAHA	E25BMHL	30/04/2016	02/04/2016	S/N	106	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	D	12,135.00	101.13	**12,033.87**
673626690002	GRUA TELESCOPICA												
	SIN SERIE	TOIMIL	T-1450M/3	31/01/2016	28/01/2016	S/N	1528	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	D	207,000.00	6,900.00	**200,100.00**
675002560037	BOMBA AIREADORA - BLOWER 2 HP												
	1172230	SWEETWAT	SST45	31/03/2016	22/03/2016	S/N	90	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	D	9,322.00	155.36	**9,166.64**
675002560038	BOMBA AIREADORA - BLOWER												
	0614401262	SWEETWAT	S11	31/03/2016	21/03/2016	S/N	85	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	4,580.00	76.34	**4,503.66**

LISTADO DE ' IES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(:UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
675002560039	BOMBA AIREADORA - BLOWER												
	0614401230	SWEETWAT	S11	31/03/2016	21/03/2016	S/N	85	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	4,580.00	76.34	**4,503.66**
676465630256	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630257	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630258	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630259	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630260	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630261	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630262	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630263	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	13/01/2016	S/N	2156	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	D	7,212.50	240.40	**6,972.10**
676465630264	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	15/01/2016	S/N	1992	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**
676465630265	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	15/01/2016	S/N	1992	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
676465630266	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	15/01/2016	S/N	1992	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	66.68	**1,933.32**
676465630267	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	31/03/2016	S/N	107	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	33.34	**1,966.66**
676465630268	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	31/03/2016	S/N	107	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	33.34	**1,966.66**
676465630269	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO DE 300 L												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	31/03/2016	S/N	107	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	D	2,000.00	33.34	**1,966.66**
									Sub Total Cuenta Contable		**408,961.00**	**10,900.74**	**398,060.26**
Cuenta Contable : 91050301 - MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE													
112283660073	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED												
	SIN SERIE	IMACO	NW310	30/05/2016	07/05/2016	S/N	322	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC.	ND	208.00	0.00	**208.00**
112283660074	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED												
	SIN SERIE	IMACO	NW310	30/05/2016	07/05/2016	S/N	322	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC.	ND	208.00	0.00	**208.00**
322278290014	OLLA ARROCERA ELECTRICA												
	SIN SERIE	OSTER	CKSTRC6033-053	30/04/2016	18/04/2016	S/N	259	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	ND	249.00	0.00	**249.00**
462217720011	CAUTIL ELECTRICO TIPO LAPICERO DE 30 W												
	SIN SERIE	GOOT	KS-30VR	29/02/2016	29/02/2016	S/N	122	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	90.00	0.00	**90.00**
462260760028	FUENTE DE PODER												
	SIN SERIE	HALION	SIN MODELO	28/02/2016	26/02/2016	S/N	114	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	85.00	0.00	**85.00**
462260760029	FUENTE DE PODER												
	SIN SERIE	HALION	SIN MODELO	28/02/2016	26/02/2016	S/N	114	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	85.00	0.00	**85.00**
532210740065	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA - COOLER												
	SIN SERIE	COLEMAN	SIN MODELO	22/02/2016	22/02/2016	S/N	30	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB.	ND	398.00	0.00	**398.00**

630

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 91050301 - MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE													
532210740067	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA - COOLER												
	SIN SERIE	COLEMAN	SIN MODELO	22/02/2016	22/02/2016	S/N	30	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX.	ND	398.00	0.00	**398.00**
532210740068	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA - COOLER												
	SIN SERIE	COLEMAN	SIN MODELO	22/02/2016	22/02/2016	S/N	30	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	ND	398.00	0.00	**398.00**
602267820035	PEACHIMETRO TIPO LAPICERO												
	1545710054	STARTER	ST 20	29/02/2016	29/02/2016	S/N	105	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA F. INV. REC. AGUAS	ND	420.73	0.00	**420.73**
675080980008	MOLEDORA DE GRANOS												
	SIN SERIE	CORONA	SIN MODELO	29/02/2016	24/02/2016	S/N	80	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	ND	120.00	0.00	**120.00**
675080980009	MOLEDORA DE GRANOS												
	SIN SERIE	CORONA	SIN MODELO	29/02/2016	24/02/2016	S/N	80	PROYECTO DE APOYO A ZONAS ALTOANDINAS Y	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	ND	120.00	0.00	**120.00**
740818500168	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB												
	Y5PBTRGCT19B	TOSHIBA	CANVIO CONNEC	29/02/2016	29/02/2016	S/N	112	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LAB. ECOFISIOL ACUAT-FELIPE A. CALDERON	ND	450.00	0.00	**450.00**
740836500243	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA												
	CN558283M4	HEWLETT PACKARD -	1515	31/03/2016	21/03/2016	S/N	2116	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION MARINO	LABORATORIO DE CONTAMINACION	ND	150.00	0.00	**150.00**
740899920016	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA												
	0258602004771	MICROSOFT	LIFECAM STUDIO	29/02/2016	29/02/2016	S/N	113	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LAB. ECOFISIOL ACUAT-FELIPE A. CALDERON	ND	295.00	0.00	**295.00**
740899920017	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA												
	0258602004776	MICROSOFT	LIFECAM STUDIO	29/02/2016	29/02/2016	S/N	113	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LAB. ECOFISIOL ACUAT-FELIPE A. CALDERON	ND	295.00	0.00	**295.00**
746466950029	PANTALLA ECRAN												
	SIN SERIE	PANASONIC	SIN MODELO	31/03/2016	28/03/2016	001	S/N	AREA DE SERVICIOS GENERALES	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	ND	219.49	0.00	**219.49**
									Sub Total Cuenta Contable		**4,189.22**	**0.00**	**4,189.22**
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
740818500169	DISCO DURO EXTERNO												
	NA7SBX5N	SEAGATE	SIN MODELO	30/04/2016	19/04/2016	S/N	328	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	ND	420.45	0.00	**420.45**

629

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
740895001260	TECLADO USB												
	2887	GENIUS	1110 SLIM	30/04/2016	19/04/2016	S/N	328	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	ND	39.90	0.00	**39.90**
740895001261	TECLADO USB												
	2888	GENIUS	1110 SLIM	30/04/2016	19/04/2016	S/N	328	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE PESCA ARTESANAL	ND	39.90	0.00	**39.90**
746433950001	ESCALERA DE PLASTICO DE 2 PASOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2016	22/02/2016	S/N	31	LABORATORIO DE BANCO DE	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE	ND	220.00	0.00	**220.00**
746433950002	ESCALERA DE PLASTICO DE 2 PASOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2016	22/02/2016	S/N	32	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	51.80	0.00	**51.80**
746433950003	ESCALERA DE PLASTICO DE 2 PASOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2016	22/02/2016	S/N	32	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	51.80	0.00	**51.80**
746433950004	ESCALERA DE PLASTICO DE 2 PASOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2016	22/02/2016	S/N	32	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	51.80	0.00	**51.80**
746433950005	ESCALERA DE PLASTICO DE 2 PASOS												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2016	22/02/2016	S/N	32	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA	ND	51.80	0.00	**51.80**
746441520081	ESTANTE DE MELAMINA AEREO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2184	DESPACHO DEL AREA FUNCIONAL DE	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-SECRETARIA	ND	380.00	0.00	**380.00**
746441520082	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION	ND	420.00	0.00	**420.00**
746441520083	ESTANTE DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	25/01/2016	S/N	2146	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION	ND	420.00	0.00	**420.00**
746450560043	MESA DE MELAMINA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	340.00	0.00	**340.00**

1628

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
746450560044	MESA DE MELAMINA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	340.00	0.00	**340.00**
746450560045	MESA DE MELAMINA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	340.00	0.00	**340.00**
746450560046	MESA DE MELAMINA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	340.00	0.00	**340.00**
746450560047	MESA DE MELAMINA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	340.00	0.00	**340.00**
746473050096	PIZARRA ACRILICA SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	12/04/2016	S/N	289	DESPACHO DE LA OFICINA GENERAL DE	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACH	ND	140.00	0.00	**140.00**
746481870888	SILLA FIJA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	235.00	0.00	**235.00**
746481870889	SILLA FIJA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	235.00	0.00	**235.00**
746481870890	SILLA FIJA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	235.00	0.00	**235.00**
746481870891	SILLA FIJA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	235.00	0.00	**235.00**
746481870892	SILLA FIJA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/04/2016	20/04/2016	S/N	214	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL REC HUMAN-LACTARIO	ND	235.00	0.00	**235.00**
746483900714	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA	ND	240.00	0.00	**240.00**

627

LISTADO DE ' IES PATRIMONIALES VALORIZADOS P(:UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CENTRAL													
Cuenta Contable : 91050303 - MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE													
746483900715	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	ND	240.00	0.00	**240.00**
746483900716	SILLA GIRATORIA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	27/01/2016	S/N	2180	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN	AREA DE HIDROQUIMICA Y	ND	240.00	0.00	**240.00**
746483900717	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2193	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SEG Y	ND	339.00	0.00	**339.00**
746483900718	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	11/01/2016	S/N	2193	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	AREA FUNCIONAL DE REC	ND	339.00	0.00	**339.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**6,560.45**	**0.00**	**6,560.45**
									Sub Total Sede		**3,893,714.36**	**100,262.96**	**3,793,451.40**

2626

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CHICLAYO													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150013	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900376	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO -	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020904 - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA													
462261830008	GENERADOR ELECTRICO												
	EAHC-1351925	HONDA	EP2500CX	30/05/2016	05/05/2016	003	S/N	LABORATORIO COSTERO DE CHICLAYO	LABORATORIO DE CHICLAYO	D	3,380.00	0.00	**3,380.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,380.00**	**0.00**	**3,380.00**
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602206860032	BALANZA DE PRECISION												
	B542591856	METTLER TOLEDO	ME3002	08/04/2016	08/04/2016	S/N	185	LABORATORIO COSTERO DE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	D	12,200.00	101.67	**12,098.33**
									Sub Total Cuenta Contable		**12,200.00**	**101.67**	**12,098.33**
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
672227260024	COMPRESORA DE AIRE												
	2866918	SIN MARCA	SIN MODELO	30/05/2016	20/05/2016	S/N	182	LABORATORIO COSTERO DE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO -	D	10,300.00	0.00	**10,300.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**10,300.00**	**0.00**	**10,300.00**
									Sub Total Sede		**29,361.00**	**188.70**	**29,172.30**

625

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

I. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE CHIMBOTE													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150015	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900327	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO	LABORATORIO DE CHIMBOTE -	D	3,481.00	87.03	3,393.97
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
									Sub Total Sede		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**

LISTADO DE ' IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC :UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE HUACHO													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150016	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900363	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 91050301 - MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE													
532210740066	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA - COOLER												
	SIN SERIE	COLEMAN	SIN MODELO	22/02/2016	22/02/2016	S/N	30	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	ND	398.00	0.00	**398.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**398.00**	**0.00**	**398.00**
									Sub Total Sede		**3,879.00**	**87.03**	**3,791.97**

A623

LISTADO DE F ES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE HUANCHACO													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150014	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900369	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO	LABORATORIO DE DE HUANCHACO-TEC.	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
										Sub Total Cuenta Contable	**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
										Sub Total Sede	**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**

622

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE ILO													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150007	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900360	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE ILO	LABORATORIO DE ILO - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952231860192	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138938	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE ILO	LABORATORIO DE ILO	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860198	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138646	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE ILO	LABORATORIO DE ILO	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952232620009	EQUIPO DE RADAR												
	3705168	SAMYUNG	SMR-3700	30/04/2016	28/04/2016	S/N	397	LABORATORIO COSTERO DE ILO	LABORATORIO DE ILO - BIC-IMARPE IV	D	14,509.57	120.91	**14,388.66**
									Sub Total Cuenta Contable		**17,509.57**	**220.91**	**17,288.66**
Cuenta Contable : 1503020701 - EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACIÓN													
812225760013	CAMARA FOTOGRAFICA SUBMARINA/SUBACUATICA												
	C3121125E14721	GOPRO HERO	HERO4	31/05/2016	19/05/2016	S/N	521	LABORATORIO COSTERO DE ILO	LABORATORIO DE ILO	D	3,450.00	0.00	**3,450.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,450.00**	**0.00**	**3,450.00**
									Sub Total Sede		**24,440.57**	**307.94**	**24,132.63**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE PAITA													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150012	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900298	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952231860183	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138980	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860185	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138982	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860188	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138986	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860191	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138663	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860197	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138977	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860202	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138660	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860203	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138665	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860204	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138659	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860205	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138979	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860206	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138973	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE

INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE PAITA													
Cuenta Contable : 1503020303 - EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES													
952231860207	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138975	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860208	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138972	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860209	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138976	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860210	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138987	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860211	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138978	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860212	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138666	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860213	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138981	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860214	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138661	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860215	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138985	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
952231860216	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS												
	3BP138974	GARMIN	GPS MAP 645	31/01/2016	22/01/2016	S/N	2177	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	D	1,500.00	50.00	**1,450.00**
										Sub Total Cuenta Contable	**30,000.00**	**1,000.00**	**29,000.00**
										Sub Total Sede	**33,481.00**	**1,087.03**	**32,393.97**

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE INSTITUCIONAL

(EN SOLES)

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE PISCO													
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150008	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	661415090252	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
746427620011	CARRO DE METAL TRANSPORTADOR												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	15/01/2016	S/N	1965	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	D	10,500.00	350.00	**10,150.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**10,500.00**	**350.00**	**10,150.00**
									Sub Total Sede		**13,981.00**	**437.03**	**13,543.97**

1668

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES VALORIZADOS POR CUENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	N° NEA	N° O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE PUNO													
Cuenta Contable : 15030103 - PARA TRANSPORTE ACUATICO													
677112000017	BOTE MOTOR DE FIBRA DE VIDRIO												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/01/2016	26/01/2016	S/N	1923	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	LABORATORIO DE PUNO	D	45,000.00	3,750.00	**41,250.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**45,000.00**	**3,750.00**	**41,250.00**
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742294150006	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900146	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**3,481.00**	**87.03**	**3,393.97**
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602206860031	BALANZA DE PRECISION												
	B612234996	METTLER TOLEDO	ML1602/00	08/04/2016	08/04/2016	S/N	184	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- DIRECCION	D	8,880.00	74.00	**8,806.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**8,880.00**	**74.00**	**8,806.00**
Cuenta Contable : 1503020999 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													
746450680091	MESA DE METAL												
	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	31/03/2016	21/03/2016	S/N	164	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- BIOLOGIA	D	4,650.00	77.50	**4,572.50**
									Sub Total Cuenta Contable		**4,650.00**	**77.50**	**4,572.50**
									Sub Total Sede		**62,011.00**	**3,988.53**	**58,022.47**

LISTADO DE I IES PATRIMONIALES VALORIZADOS PC UENTA CONTABLE
INSTITUCIONAL
(EN SOLES)
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000193

Cod Barras/ Cod Ant	Nº Serie	Marca	Modelo	Fecha Alta	Fecha de O/C o NEA	Nº NEA	Nº O/C	Centro de Costo	Ubicación Física	Tipo Activo	Al : 31 de Mayo de 2016 Valor Adquisic o Actualización	Depreciación Acumulada	Valor Neto
SEDE : SEDE TUMBES													
Cuenta Contable : 15030101 - PARA TRANSPORTE TERRESTRE													
678250000045	CAMIONETA 4 X 4												
	LN1060115317	TOYOTA	HI LUX	31/03/2016	09/03/2016	020-2016	S/N	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES	D	15,555.47	648.14	**14,907.33**
									Sub Total Cuenta Contable		**15,555.47**	**648.14**	**14,907.33**
Cuenta Contable : 1503020101 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA													
742208970109	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL												
	2672689	NIKON	D5300	30/04/2016	20/04/2016	S/N	341	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	D	6,896.00	57.47	**6,838.53**
742294150011	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL												
	6614150900351	ZK	IFACE 800	28/02/2016	25/02/2016	S/N	2124	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - SECRETARIA	D	3,481.00	87.03	**3,393.97**
									Sub Total Cuenta Contable		**10,377.00**	**144.50**	**10,232.50**
Cuenta Contable : 1503020901 - AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN													
112236140143	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 60000 BTU TIPO SPLIT												
	SIN SERIE	LG	SIN MODELO	31/01/2016	18/01/2016	S/N	2145	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	D	9,339.00	311.32	**9,027.68**
									Sub Total Cuenta Contable		**9,339.00**	**311.32**	**9,027.68**
Cuenta Contable : 1503020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN													
602206860029	BALANZA DE PRECISION DE 3.1 kg PRECISION 0.01 g												
	B516832255	OHAUS	PA14102	31/01/2016	26/01/2016	S/N	2174	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	D	4,200.00	140.00	**4,060.00**
									Sub Total Cuenta Contable		**4,200.00**	**140.00**	**4,060.00**
										Sub Total Sede	**39,471.47**	**1,243.96**	**38,227.51**
Total de registros :	**408**									**Total General**	**4,175,507.67**	**109,533.19**	**4,065,974.48**

RELACION DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD PUBLICA Y DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN SU POSESION Y USO, INDICANDO LA PLACA Y NUMERO DE TARJETA DE PROPIEDAD, ASI COMO EL CD CON LAS TARJETAS DE PROPIEDAD DIGITALIZADAS DE LOS VEHICULOS LOS CUALES DEBEN ADJUNTARSE AL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTION.

1665

Nº	Sede	Modelo	Marca	Placa	Año	Fecha de Adquisicion	N° Tarjeta de Propiedad	
1	CENTRAL	SUV	Mitsubishi	EGK-688	2012	06/06/2013	A0002203685	
2	CENTRAL	SUV	Mitsubishi	EGK-683	2012	06/06/2013	A0002203686	
3	CENTRAL	Cmta pick up	Mitsubishi	EGK-696	2012	06/06/2013	A0002204057	
4	CENTRAL	Automovil	Peugeot	FO-6907	1994	28/10/2010	A1414489	DONACION PRODUCE
5	CENTRAL	Automovil	Nissan	EGR-253	2008	30/10/2008	1002643056	
6	CENTRAL	Cmta pick up	Nissan	EGN-978	2008	09/07/2008	1002437590	
7	CENTRAL	SUV	Kia	EGO-181	2008	12/12/2008	1002470385	
8	CENTRAL	Cmta pick up	Mitsubishi	EGR-246	2000	17/05/2000	1002641468	
9	CENTRAL	Cmta pick up	Land Rover	EGE-739	1996	25/09/2000	100774013	
10	CENTRAL	SUV	NISSAN	EGE-051	2004	27/02/2014	1000590315	AF.EN USO PRODUCE
11	CHICLAYO	Cmta pick up	Mitsubishi	EGB-489	2010	04/10/2010	1000171867	
12	CHICLAYO	Cmta pick up	Mitsubishi	EGS-331	2014	18/11/2014	1002994949	
13	CHIMBOTE	Cmta pick up	Nissan	PQS-367	2008	30/10/2008	A3266769	
14	CHIMBOTE	Cmta pick up	Nissan	EGD-256	2010	29/10/2010	1000395797	
15	HUACHO	Cmta pick up	Toyota	EGT-033	1996	28/01/1997	1003112406	
16	HUACHO	Cmta pick up	Nissan	EGE-055	2009	27/02/2014	1000590319	AF.EN USO PRODUCE
17	HUANCHACO	Cmta pick up	Nissan	EGO-968	2008	28/05/2008	1002565208	
18	ILO	Cmta pick up	Nissan	PQO-389	2008	28/05/2008	A2878920	
19	ILO	Cmta pick up	Mitsubishi	EGS-378	2014	24/12/2014	1003006228	
20	MATARANI	Cmta pick up	Mitsubishi	EGM-436	2013	21/11/2013	1002262695	
21	MATARANI	Cmta pick up	Mitsubishi	EGJ-522	2012	07/01/2013	1001716097	
22	PAITA	Cmta pick up	Nissan	EGP-004	2008	30/10/2008	1002591774	
23	PISCO	Cmta pick up	Mitsubishi	EGB-488	2010	04/10/2010	1000171727	
24	PUNO	Cmta pick up	Mitsubishi	EGJ-865	2012	07/01/2013	1001782189	
25	PUNO	Cmta pick up	Nissan	PGQ-346	1996	10/02/1997	A1090915	
26	TUMBES	Cmta pick up	toyota	PGH-265		sep-95	A678928	
27	TUMBES	Cmta pick up	Mitsubishi	EGB-485	2010	04/10/2010	1000170920	

RELACION DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN EN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD O EN POSESION Y USO A LA FECHA DE CORTE, SEGÚN EL DETALLE DEL ANEXO 06 EL CUAL DEBERA ADJUNTARSE AL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTION.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Secretaría General
RECIBIDO: 23 MAR. 2016
HORA: 14:03

MEMORANDUM N. 143 -2016-IMARPE-OGPP

A : Secretaria General

DEL : Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Información del estado situacional actual de la implementación de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil y fecha de trámite ante SERVIR

REFERENCIA : Oficio N° 402-2016-PRODUCE/SG

FECHA : Callao, 23 de marzo de 2016

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, donde se solicita un informe sobre el estado situacional actual de la implementación de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, donde se deberá considerar la fecha probable y solicitar a SERVIR la emisión de la Resolución de Inicio del proceso de Implementación del nuevo Régimen del Servicio Civil.

Al respecto, se detalla un avance realizado por el IMARPE para el transito al régimen del Servicio Civil:

- Se culminó la elaboración del Mapeo de Puestos, documento que ha sido remitido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR mediante Oficio N° DE-300-335-2015-PRODUCE/IMP.

- En fecha 24 de noviembre de 2014 se adjudicó la buena pro de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0040-2014-IMP/CEP para la "Contratación del Servicio de Consultoría para Levantamiento de Procesos – Primera convocatoria", a SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS S.A.C. suscribiéndose el Contrato de Servicio N° 0029-2014-IMP, debiendo señalar que la mencionada empresa incumplió el producto del Mapeo de Procesos, habiéndose resuelto dicho proceso en el marco de las normas de contrataciones, la misma que se encuentra en arbitraje.

- Asimismo, el IMARPE con el fin de continuar con el proceso ha emitido la Resolución Directoral N° DEC- 071-2016 para la contratación del servicio del Mapeo de Procesos a efectuarse con la empresa BDO Consulting SAC quien viene elaborando dicho producto, seguidamente se continuara con el análisis de la Identificación de Mejoras las cuales se estarán culminando en la última semana del mes de mayo del presente, para su posterior presentación a SERVIR y solicitar la resolución de Inicio a fin de que el IMARPE pueda implementar al nuevo régimen del Servicio Civil.

También es pertinente, señalar que dichos documentos se están elaborando en coordinación con SERVIR para las observaciones y sugerencias que se estimen pertinentes y efectuar los correctivos oportunamente.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

1612

5.4 Programación de producción anual (IMARPE)

TABLA N° 28

PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE PRODUCCIÓN FÍSICA (UNIDAD DE MEDIDA)	META DE PRODUCCIÓN FÍSICA (META FÍSICA)	RECURSOS FINANCIEROS (S/.)
ACCIÓN COMUN	**ACCIONES COMUNES**	**INFORME**		
	Actividad 1.1. Gestión de Programa	INFORME		
	Actividad 1.2. Servicios de Información ambiental para el desarrollo acuícola	INFORME		
PRODUCTO 1	**ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA**	**DERECHO OTORGADO**		
	Actividad 1.1. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	DOCUMENTO		
	Actividad 1.2. Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	INFORME TECNICO	4	S/. 2 227 070
	Actividad 1.3. Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	DERECHO OTORGADO		
PRODUCTO 2	**ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA**	**PROTOCOLO**		
	Actividad 2.1. Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	DOCUMENTO		
	Actividad 2.2 Implementación de planes de Investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura.	INFORME TECNICO		
	Actividad 2.3 Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas	PROTOCOLO		
PRODUCTO 3	**UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA**	**UNIDAD**		
	Actividad 3.1. Apoyo financiero para la acuicultura	CRÉDITO OTORGADO		
	Actividad 3.2. Desarrollo Tecnológico	MANUAL	9	S/. 8 142 845
	Actividad 3.3. Acciones de capacitación y asistencia técnica	ASISTENCIA TECNICA	38	S/. 364 882
				S/. 10 734 797

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DGIA L. CARRERA

INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DEL IMARPE AL SERVICIO CIVIL

ANTECEDENTES

1. Mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran.

2. En el marco de la Ley antes citada, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013 – SERVIR/PE aprobó los Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil.

3. En la citada normativa, se señala que para el pase al nuevo régimen del Servicio Civil, las entidades públicas deberán realizar cuatro etapas que les permitirán prepararse para la implementación de la Ley. Estas etapas implican una revisión de la situación actual de la entidad; así como, una mejora de su organización y de sus recursos humanos con el objetivo de sentar las bases para optimizar el desempeño de las entidades y los servidores públicos.

   Estas etapas son:

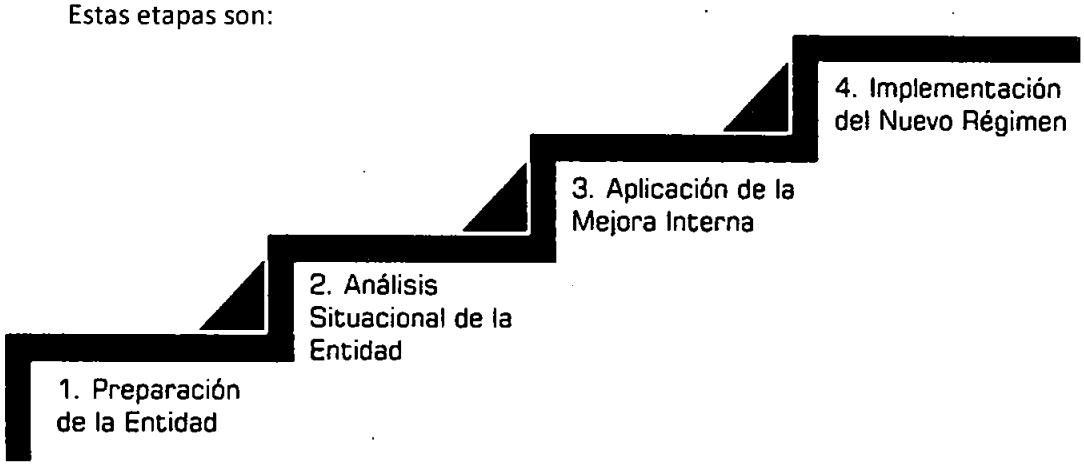

4. Los Lineamientos referidos establecen que durante la Etapa 1: Preparación de la entidad, se conforme una Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, la misma que estará encargada de impulsar el proceso de tránsito al nuevo régimen, la difusión y supervisión de cada una de sus etapas y, en representación de la entidad coordinará con SERVIR el desarrollo de dicho proceso.

5. En atención a las consideraciones expuestas, mediante Resolución Directoral DEC N° Nro. 292 del 20.11.2013 se aprobó la conformación de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Instituto del Mar del Perú, integrada por:

   Secretario General, quien preside,
   Mag. Marilú Bouchón Corrales, como representante del Titular de la Entidad
   Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
   Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Oficina General de Administración
Coordinadora del Área Funcional de Recursos Humanos.

El Presidente del Consejo Directivo del IMARPE, mediante Oficio PCD-300-657-2013 PRODUCE/IMARPE de fecha 28.11.2013, comunico a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, que el IMARPE se incorporará a la Hoja de Ruta que SERVIR tiene definida para el tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil, así como de acuerdo a las etapas señaladas en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013–SERVIR/PE, la Comisión realizará las acciones correspondientes en coordinación con dicha entidad.

6. Luego el 31.12.2014, se suscribe la Resolución Directoral N° 349-2014 en la que se advierte que corresponde al Director Ejecutivo Científico o a su representante presidir la mencionada Comisión, quedando integrada por:

Director Ejecutivo Científico o su representada, quien la presidirá
Secretario General
Coordinador del Área Funcional de Recursos Humanos
Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Jefa de la Oficina de Administración

7. En el mes de diciembre 2013, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR convocó a la Comisión de Tránsito del IMARPE, a una capacitación sobre la implementación de la Ley del Servicio Civil, así como el conocimiento sobre la primera herramienta metodológica que se aplicará en el marco de dicho proceso, habiendo asistido a dicha capacitación la comisión en pleno.

8. Asimismo, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), efectuó las coordinaciones con la entidad en el marco de la asistencia técnica para el desarrollo del proceso de tránsito de las entidades al régimen del servicio civil; específicamente, la información está referida al proceso de mapeo de puestos que deberá ejecutar la Comisión de tránsito en la entidad, para lo cual, además de los Lineamientos, SERVIR también puso a disposición la "Guía de Mapeo de Puestos", uno de los instrumentos que detalla cómo la entidad debe llevar a cabo su mapeo de puestos. Este mapeo es la primera actividad del Análisis Situacional de la Entidad (Etapa 2) de los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057".

9. Para la elaboración del Mapeo de Puestos, la Alta Dirección de la entidad consideró por conveniente tercerizar el servicio de mapeo de puestos a través de la participación de una Consultora, para lo cual se efectuaron las coordinaciones con SERVIR, a fin de recibir la orientación respecto a las consultoras que tengan conocimiento e información respecto al proceso de reforma en que se encuentran las entidades públicas en el marco de la Ley del Servicio Civil, así como la metodología de puestos; habiendo remitido dicha entidad una relación de consultoras a fin de que nuestra entidad pueda contar con un estudio de mercado más completo.

10. Es así, que mediante proceso de adjudicación directa selectiva, se otorgó la Buena Pro a la empresa consultora TAMASHIRO & RAMIREZ CONSULTORES SRL TDA, para la ejecución del Mapeo de Puestos del Instituto del Mar.

11. La citada Consultora llevó a cabo el mapeo de puestos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 106-2014- SERVIR/PE de fecha 05 de junio de 2014, mediante la cual se formaliza la aprobación de la nueva "Guía de Mapeo de Puestos" que las entidades deberán observar a fin de prepararse para la implementación de la Ley.

Al respecto, el Área Funcional de Recursos Humanos hizo entrega a la Consultora, de la información sobre el personal en planilla, es decir, de los ocupantes de puestos bajo el régimen del D. Leg. N° 728 y D. Leg. N° 1057.

La elaboración del mapeo de puestos se efectuó en estrecha coordinación con las Directores Generales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Áreas Funcionales y Laboratorios Costeros y Continental, quienes proporcionaron la información y validez correspondiente respecto del total de los puestos de sus respectivas áreas, el total de sus ocupantes bajo los diferentes regímenes laborales/modalidades contractuales, el total de profesionales/técnicos a su cargo, como la información compilada de términos de referencia de los locadores de servicios (Personas naturales) que a la fecha del corte, se encontraban desarrollando tareas específicas para dichas áreas, en su calidad de áreas usuarias, entre otras variables, cuyos avances fueron comunicados y coordinados con SERVIR y la Consultora, para su revisión y orientación correspondiente.

12. En el mes de noviembre 2014 se dio por culminado el mapeo de puestos por parte de la Consultora, habiéndose efectuado en los primeros días del mes de diciembre 2014 una exposición en el auditorio de la entidad por parte de la Consultora, contando con la presencia del Presidente del Consejo Directivo, Director Ejecutivo Científico y Directores Generales, habiéndose entregado el informe final del mapeo de puestos del IMARPE.

13. En el marco de la Implementación de Lineamientos de Transito "Levantamiento de Procesos", la institución contrato a la Empresa SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMA SAC, la cual entrego el Informe Técnico Final.

Con Oficio N° OGPP-100-043-2015-PRODUCE/IMP de fecha 30.03.2015 dirigido a la Empresa SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMA SAC, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la institución, remite el Acta de Observaciones al Informe Técnico Final presentado por la citada Empresa mediante Carta N° 0005-2014-SPS/IMARPE-040, solicitando el levantamiento y/o subsanaciones correspondiente.

14. La Secretaria General del Ministerio de la Producción – PRODUCE, mediante Oficio N° 854-2015-PRODUCE/SG del 29 de abril de 2015, informa a la Directora Ejecutiva Científica de la institución, que el Presidente Ejecutivo de SERVIR remitió a su despacho la Ficha de Monitoreo del Sector Producción, respecto al estado del proceso de transito al nuevo régimen del Servicio Civil. Asimismo, manifiesta que se ha programado una Reunión de Trabajo en la Oficina General de Recursos Humanos el día 05 de mayo de 2015 a horas 10:00 a.m., en la que solicita se sirva disponer la asistencia del Jefe de Recursos Humanos y/o quien haga sus veces de la entidad, a fin de evaluar el estado situacional de la implementación de la Ley del Servicio Civil en el Sector Producción.

15. En atención al documento antes señalado, la Directora Ejecutiva Científica de la institución, mediante Oficio N° DEC-100-147-2015-PRODUCE/IMP, de fecha 04 de mayo, comunica la asistencia de la Lic. Rossana Novoa Moncayo y la Mag. Margot Bobadilla Marcelo, a la citada Reunión.

1660

16. El IMARPE, programó 02 reuniones con Funcionarios de SERVIR, una de ellas se realizó con el Consejo Directivo el día 27.04.2015 y otra con el personal el 07 de mayo del presente año, con la finalidad de dar a conocer la Ley del Servicio Civil.

ANALISIS

En el marco de la Implementación de Lineamientos de la Ley del Servicio Civil, la entidad formaliza la conformación de su Comisión de Transito y remite comunicación a SERVIR para iniciar la implementación de la Hoja de Ruta.

A través de la Resolucion de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR-PE de fecha 27 de setiembre de 2013, se advierte en el item 3.Etapa 1: Preparación de Entidad, a la letra dice: d) La Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil, se conformará mediante Resolución Administrativa del titular de la entidad y estara compuesta al menos por:

- Un representante del Titular de la Entidad, de preferencia será un servidor que ejerza funciones atribuidas a la entidad
- El Secretario General o Gerente General o quien haga sus veces
- El Jefe del Area de Recursos Humanos, o el que haga sus veces
- El Jefe del Area de Planificación y Presupuesto o Racionalización, u Organización y Métodos, o la que haga sus veces.
- Un representante del Area de Administración

Por lo expuesto, se suscribió la Resolución Directoral DEC N° 349-2014 el 31 de diciembre de 2014, modificando de este modo, la anterior Resolución Directoral DEC N° 292-2013; sin embargo, de acuerdo a las indagaciones efectuadas en el Despacho de la Presidencia, Dirección Ejecutiva Científica y Secretaria General, esta no fue remitida a SERVIR.

La Representante Legal de T&R Consultores el 05 de diciembre de 2014, hace entrega al Secretario General de la entidad, el Segundo Entregable (Producto 2), referido al Informe Técnico Final del Mapeo de Puestos de la Entidad.

De acuerdo a la Ficha de Monitoreo del Sector se observa en lo referente al IMARPE, item Descripción del Mapeo de Puestos en ejecución, como Comentario que el 17 de junio de 2014, se inicio con la ejecución de esta actividad, estando pendiente remitir el informe final a SERVIR y proseguir con su dimensionamiento.

En este contexto, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó mediante Oficio N° 300-335-2015-2015-PRODUCE/IMP a la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos – SERVIR, la culminación del Proceso de Mapeo de Puestos.

En lo relacionado, al Mapeo de Procesos a través de Oficio N° 189-2016-IMARPE/DEC, se informa a la Secretaria General del Ministerio de la Producción, que el mismo se encuentra en elaboración con la empresa BDO Consulting SAC.

RECOMENDACIÓN

Culminar con el Mapeo de Procesos a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y continuar con el análisis de Identificación de Mejoras.

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

MUY URGENTE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CARGO

Oficio n.° 189 -2016-IMARPE/DEC

Callao, 23 de marzo 2016

Señora
TABATA D. VIVANCO
Secretaria General
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 – Urb. Córpac
San Isidro

ASUNTO : Información del estado situacional actual de la implementación de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil

REFERENCIA : Oficio Nº 402-2016-PRODUCE/SG

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual solicitan un informe del estado situacional actual de la implementación de la Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil del Pliego IMARPE.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha remitido el Memorandum Nº 143-2016-IMARPE/OGPP que se adjunta al presente, en el cual informa las acciones efectuadas con relación al estado situacional, señalando que se ha cumplido con la elaboración del Mapeo de Puestos y remitido al SERVIR.

Asimismo, debo indicarle que se encuentra en proceso la elaboración del Mapeo de Procesos con la empresa BDO Consulting SAC y luego se elaboraría el análisis de la Identificación de Mejoras en coordinación con SERVIR, el mismo que se estaría culminando la última semana del mes de mayo del presente ejercicio..

Al respecto, el Instituto del Mar del Perú - IMARPE viene realizando las acciones pertinentes para la elaboración de los documentos establecidos por SERVIR para tramitar la Resolución de Inicio del proceso de implementación al nuevo régimen del Servicio Civil.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

Reg. N°: ..... Hora: .....
Firma: .....

www.imarpe.gob.pe
Esquina Gamarra y General Valles s/n
Chucuito, Callao, Perú
T: (511) 208-8650

1609

CARGO

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento De la Educación"

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
FECHA: 19/08/2015 HORA 10:45
RECIBIDO
Firma:

Oficio Nº DEC-300- 335 -2015-PRODUCE/IMP.

Callao, 19 de agosto del 2015

Señorita
Lic. MAGALY MEZA MUNDACA
Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - SERVIR
Presente.-

Asunto : Culminación del Proceso de Mapeo de Puestos del IMARPE

Referencia: a) Oficio PCD-300-657-2013-PRODUCE/IMARPE del 28.11.2013
b) Resolución Directoral DEC Nro. 147-2015 del 19.05.2015
c) Correo Electrónico SERVIR del 03.08.2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, ha culminado el Proceso de Mapeo de Puestos, cuya decisión de incorporarse a la hoja de ruta para el tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil, fue comunicada con los documentos de la referencia a) y b).

En este contexto, se adjunta los documentos que a continuación se detallan:

- El Informe de Mapeo de Puestos
- Copia del Acta de Aprobación de Mapeo de Puestos
- Un (01) CD, que contiene la Matriz de Mapeo de Puestos

Cabe precisar, que el desarrollo de las actividades en mención fueron coordinadas en forma permanente con el Sr. Manuel Maldonado Acosta, integrante de la Gerencia a su cargo, el mismo que valido la información contenida en la Matriz de Mapeo de Puestos y el Reporte correspondiente, mediante correo de la referencia c).

Hago propicia la oportunidad para expresarle el sentido de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

www.imarpe.gob.pe | Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 208-8650

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 - Jesus Maria
Fono: 2063370

1608

Tel: +511 7053535
Fax: +511 7053536
www.bdo.com.pe

BDO CONSULTING S.A.C.
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 12
San Isidro
LIMA 27- PERU

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
26 ABR 2016
SITRADOC N° 4956
Recibido: Hora: 15:50
CONSULTAS Telf: 208-8650 Anexo 897 / 856

Lima, 26 de abril de 2016

Señores:
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
Esquina Gamarra y General Valle S/N.
Chucuito - Provincia Constitucional del Callao. -

Atención: Eco. Faustino Miguel Sánchez Ysurraga
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Estimados señores,

Por medio de la presente le remitimos el **Entregable N° 2: Informe de Mapeo de Procesos Actualizado**, correspondiente al *Segundo Producto* del "*Servicio de Consultoría para la elaboración del Mapeo de Procesos, en el marco de la segunda etapa del Tránsito al Régimen del Servicio Civil*", conforme a lo contratado según el Contrato de Servicio N° 0004-2016-IMP de la *Contratación Directa Nº 0001-2016-IMP.*

El producto es presentado en un (1) ejemplar físico y en un (1) CD.

Atentamente,

BDO Consulting S.A.C.

Juan Carlos Cáceda Huambachano
Socio

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
26 ABR 2016
Recibido:
Hora: 16:01

CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2016

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

M E N S U A L I Z A D O

SEC. FUNC FF	PRGPROD/PROY ACT/AI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES	12,335	0.00	1,000.00	8,000.00	885.00	2,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,335.00	0.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	729	0.00	0.00	0.00	0.00	645.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	645.50	83.50
2.3. 1 5. 4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	8,228	0.00	4,200.00	0.00	2,154.00	803.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,157.00	1,071.00
2.3. 1 6. 1 2	DE COMUNICACIONES Y	10,505	0.00	0.00	0.00	2,660.00	7,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,505.00	0.00
2.3. 1 11. 1 3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	180	0.00	0.00	0.00	66.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00	114.00
2.3. 1 99. 1 1	HERRAMIENTAS	5,940	0.00	0.00	0.00	5,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,940.00	0.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	3,073	0.00	0.00	0.00	2,905.00	-2,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525.00	2,548.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTOS DE	23,078	0.00	694.00	9,851.00	4,722.00	4,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,045.00	3,033.00
2.3. 2 1. 2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	68,690	0.00	8,640.00	20,024.00	19,946.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,610.50	20,079.50
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	3,102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,102.00
2.3. 2 4. 1 4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	2,100	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	100.00
2.3. 2 4. 1 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	37,900	0.00	8,838.20	0.00	14,993.07	10,027.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,858.96	4,041.04
2.3. 2 5. 1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	61,535	0.00	61,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,535.00	0.00
2.3. 2 7. 1 1	CONSULTORIAS	64,000	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	34,000.00
2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORIAS	30,000	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
2.3. 2 7. 4 3	SOPORTE TECNICO	117,363	0.00	8,799.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,799.26	108,563.74
2.3. 2 7. 4 99	OTROS SERVICIOS DE	15,719	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,719.00
2.3. 2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	184,364	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	154,364.00
2.3. 2 8. 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	303,600	150,000.00	0.00	153,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303,600.00	0.00
2.3. 2 8. 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE	7,704	5,000.00	0.00	2,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,704.00	0.00
[redacted]																
TOTAL META		**1,032,890**	**171,800.00**	**130,666.46**	**196,179.00**	**102,271.57**	**58,632.79**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**659,549.82**	**373,340.18**

0014 9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11.006 .0008

Meta: 00004 - 0033550 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS, ACCION: 13500.000, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CALLAO

1 RECURSOS ORDINARIOS

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	125,652	119,000.00	326.40	877.60	448.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,652.00	3,000.00
2.3. 1 1. 1 2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	8,045	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	45.00
2.3. 1 2. 1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y	1,897	0.00	0.00	0.00	0.00	1,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,493.00	404.00
2.3. 1 2. 1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,608	0.00	0.00	0.00	1,607.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,607.60	0.40
2.3. 1 2. 1 3	CALZADO	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	120.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Área Funcional de Recursos Humanos
07 ABR 2016
N° de Registro:
Recibido: Hora:

Resolución Directoral N° DEC 065-2016

Callao, 09 de marzo de 2016

VISTOS:

Proveído n.° 1758-2016-IMARPE-OGA de la Oficina General de Administración, Informe N° AFRH-107-2016 de fecha 23 de febrero de 2016, del Área Funcional de Recursos Humanos, el Memorándum n.° 099-2016-IMARPE-OGPP de fecha 03 de marzo de 2016, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° OGAJ-070-2016 de fecha 08 de marzo de 2016, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto del Mar del Perú – Imarpe, como Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, tiene como misión estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evalúa los recursos pesqueros y proporciona información y asesoramiento para toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino;

C. AGUILAR

Que, una de las manifestaciones del poder de dirección que tiene el empleador es la facultad reglamentaria para dictar normas, directivas o reglamentos de obligatorio cumplimiento para sus trabajadores, siendo, el Reglamento Interno de Trabajo – RIT, por excelencia, el instrumento de gestión a través del cual el empleador ejerce su facultad reglamentaria;

S. MIRANDA

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 039- 91-TR establece que el RIT determina las condiciones a las que deben sujetarse los empleadores y trabajadores en el cumplimiento de sus prestaciones.

Que, las disposiciones del RIT son una expresión del poder de dirección que goza el empleador del sector privado como el Estado cuando actúa como empleador, ya que establece la normatividad necesaria a la que deben sujetarse los trabajadores para el debido cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como para la obtención de sus derechos.

R. CERRÓN

Que, el poder de reglamentación del empleador, no puede ejercerse de modo arbitrario, por lo que debe estar acorde a la Constitución y las leyes correspondientes

Que, teniendo en cuenta ello, de la evaluación del contenido del Reglamento Interno de Trabajo, materia de aprobación, se verifica que éste tiene 18 capítulos y 154 artículos, los cuales recogen las principales disposiciones que regulan las leyes laborales, conforme lo señala el artículo 2° del Decreto Supremo n.° 039- 91-TR, así como demás disposiciones que se consideren convenientes de acuerdo a la actividad de la entidad.

M. DEGREGORI

F. SANCHEZ

1606

Que, respecto al régimen disciplinario y procedimiento sancionador, se verifica que éste va acorde a lo establecido en la Ley del Servicio Civil, Ley n.° 30057 y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo n.° 040-2014-PCM;

Que, mediante Memorándum n.° 099-2016-IMARPE-OGPP de fecha 03 de marzo de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que el proyecto de RIT se encuentra enmarcado dentro de las competencias de esta entidad y no irrogará ni demandará recursos presupuestales adicionales.

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Imarpe, el cual tiene por objeto normar la relación laboral entre la entidad y sus trabajadores, así como regular las condiciones a las que debe sujetarse el personal durante su desempeño en la Institución, conforme a las disposiciones legales pertinentes;

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de Imarpe, aprobado con Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y el Decreto Supremo n.° 039-91-TR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, aplicable a los trabajadores comprendidos en el régimen laboral de la actividad privada así como a los del régimen del Decreto Legislativo 1057 norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que consta de dieciocho (18) capítulos, ciento cincuenta y cuatro (154) artículos, cinco (5) disposiciones complementarias y dos (2) disposiciones finales, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Reglamento Interno de trabajo, materia de aprobación de la presente resolución, entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente de la aprobación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, dejándose sin efecto, a partir de dicha fecha, el Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Resolución Directoral n.° DE-069-2002.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Oficina General de Administración proceda de conformidad con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo n.° 039-91-TR.

ARTÍCULO 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web del Instituto del Mar del Perú.

Regístrese, Comuníquese y publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

S. MIRANDA

R. CERRÓN

M. DEGREGORI

F. SANCHEZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Resolución Directoral N° DEC- 065 -2016



C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. NOVOA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

1605

ÍNDICE

		PÁG.
Capítulo I	Generalidades	3
Capítulo II	Admisión de Personal	4
Capítulo III	Jornada Laboral y Horario de Trabajo	8
Capítulo IV	Control de Asistencia y Puntualidad	9
Capítulo V	Permisos y Licencias	13
Capítulo VI	Remuneraciones	18
Capítulo VII	Vacaciones	19
Capítulo VIII	Derechos y Obligaciones del Imarpe	20
Capítulo IX	Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores	23
Capítulo X	Operaciones y cruceros abordo de los buques y embarcaciones	29
Capítulo XI	Capacitación	31
Capítulo XII	Evaluación de Personal	32
Capítulo XIII	Desplazamiento de Personal	33
Capítulo XIV	Seguridad y Salud en el Trabajo	34
Capítulo XV	Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador	35
Capítulo XVI	Normas sobre Vigilancia y Seguridad Interna	42
Capítulo XVII	Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	42
Capítulo XVIII	Término de Relación Laboral	45
Disposiciones Complementarias		47
Disposiciones Finales		47

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. NOVOA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

DIRECCION REGIONAL TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS DEL CALLAO
SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES DEL CALLAO
REGLAMENTO INTERNO
NORMA LEGAL D.S. 039-91-TR (31-12-91)
APROBADO A SOLA PRESENTACION DE SOLICITUD
REGISTRO N° 006 - 2016
FECHA 23-03-2016

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Abog. Isabel Elvira Peña Mendoza
Sub Directora

M. DEGREGORI

CAPITULO I

GENERALIDADES

Artículo 1° El Instituto del Mar del Perú – Imarpe, es un organismo técnico especializado y constituye un pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de la Producción, Subsector Pesquería. Es el ente rector de las investigaciones científicas y tecnológicas del mar, de las aguas continentales y los recursos vivos orientados a lograr el aprovechamiento racional de los mismos. Goza de autonomía científica, económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación jurídica propia.

Artículo 2° El presente Reglamento Interno de Trabajo (RIT), es el instrumento que tiene por finalidad establecer los lineamientos institucionales de conformidad con las normas legales vigentes de carácter laboral, aplicables a las relaciones de trabajo, señalándose los deberes y derechos de los trabajadores, a efectos de mantener la armonía y disciplina, sin perjuicio de las disposiciones de carácter interno que emita el Imarpe, en el ejercicio de su facultad directriz.

Artículo 3° El presente Reglamento se aplica a todos los trabajadores del Imarpe comprendidos en el régimen laboral de la actividad privada del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, así como al personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en tanto no se opongan expresamente a lo dispuesto en sus normas y principios específicos.

Asimismo, el RIT es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores, sin distinción de cargo, nivel o ubicación jerárquica.

Artículo 4° Las relaciones laborales en el Imarpe, se basan en el espíritu de comprensión, armonía, colaboración y buena fe que debe existir entre los trabajadores de todos los niveles, y entre estos y el Imarpe, con el propósito de conseguir una alta productividad laboral, que conduzca al logro de las metas y objetivos institucionales.

Artículo 5° Los trabajadores del Imarpe se regirán bajo los siguientes principios:

1. **Respeto:** Adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

C. AGUILAR

KANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRON

3. **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. **Idoneidad:** Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde con el estado del arte y las competencias requeridas, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la Entidad y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. **Lealtad y obediencia:** Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de la Entidad, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de la Entidad.

7. **Justicia y equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

C. AGUILAR

Artículo 6° El presente RIT podrá ser modificado, cuando así lo exija la necesidad institucional y/o las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables. Todas las modificaciones del RIT, serán de conocimiento de los trabajadores.

S. MIRANDA

Artículo 7° Corresponde a la Oficina General de Administración, a través del Área Funcional de Recursos Humanos, la supervisión y control de las normas establecidas en el presente Reglamento, así como de resolver situaciones excepcionales no contempladas en este documento, con arreglo a lo que establezcan las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO II

ADMISION DE PERSONAL

F. SANCHEZ

Artículo 8° El ingreso de personal al Imarpe, con excepción de los empleados de confianza y los Directivos Superiores de libre designación, será a través de un concurso público de méritos para el caso del personal CAP, y del procedimiento de contratación, para el caso de personal CAS, con la finalidad de asegurar la selección de personas más idóneas para el puesto, en función a la formación profesional o técnica y a las capacidades y competencias personales. Para ello el Imarpe, establecerá los procedimientos y mecanismos respecto a los medios y sistemas de convocatoria, reclutamiento, evaluación y selección de

R. NOVOA

M. DEGREGORI

personal, de conformidad con las disposiciones internas y normas vigentes sobre la materia, y según la naturaleza de las plazas y puestos.

Artículo 9° En los concursos públicos de convocatoria de personal, el Imarpe promoverá la participación de los ciudadanos con discapacidad, que reúnan las condiciones de idoneidad en los cargos respectivos, incluyendo en el puntaje la bonificación correspondiente y demás condiciones que refiera la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, su modificatoria Ley N° 28164 y demás normatividad vigente. Asimismo, se incluirá la bonificación correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas incluido en el régimen especial contemplado en el Decreto Legislativo N° 1146.

Artículo 10° Los procesos de selección y contratación de personal deberán contar con la autorización de la Dirección Ejecutiva Científica, y se sujetarán a las necesidades del servicio, de acuerdo a los requisitos básicos establecidos para cada puesto en los documentos de gestión y los establecidos por el Imarpe.

Artículo 11° Para la contratación de personal, bajo el régimen laboral de la actividad privada (Decreto Legislativo N° 728), se deberá contar con plaza vacante prevista en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP y la asignación presupuestaria correspondiente.

La selección de personal CAP, se realiza de acuerdo a los perfiles del puesto señalados en el Manual de Organización y Funciones o el Manual de Perfiles de Puestos mediante la aplicación de las normas de selección de personal que establezca el Imarpe y Servir.

Artículo 12° Para el caso de la contratación de personal bajo el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS (Decreto Legislativo N° 1057), se sujetarán a las necesidades del servicio de cada Dirección o Área, y deberán contar con la certificación presupuestaria correspondiente emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces.

La convocatoria y selección de personal, se realizará en base a los formatos de Perfiles de Puestos, elaborados de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, que cada Dirección o Área solicitante del Imarpe debe formular, los mismos que serán validados por el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 13° Sin perjuicio de lo indicado en los artículos precedentes, son requisitos para ingresar a laborar al Imarpe, cumplir con los requerimientos del cargo al que postula y presentar la documentación pertinente en la oportunidad que le sea solicitada, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos establecidos en las bases del concurso o convocatorias.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 14° El Imarpe, en aplicación del principio de presunción de veracidad (Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444), no exigirá a los postulantes la presentación en original de los documentos y/o certificados que se soliciten al inicio del concurso público de méritos para el caso del personal CAP, y del proceso de convocatoria de contratación, para el caso de personal CAS, salvo que el propio documento y/o certificado, señale expresamente, que sólo es válido en original, por lo demás asumirá que la información y documentos proporcionados por los postulantes son verdaderos.

Artículo 15° El Área Funcional de Recursos Humanos, realizará la verificación posterior de la información y documentación proporcionada por el postulante ganador, de manera aleatoria de mínimo 10% de la información presentada, de acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado.

La constatación de falsedad o fraude en los documentos y declaraciones juradas presentadas por el ganador de la plaza o puesto convocado, será considerado falta grave, debiendo el Área Funcional de Recursos Humanos, informar a la Oficina General de Administración, la cual elevará el informe a Secretaría General, para iniciar el procedimiento administrativo sancionador correspondiente, sin perjuicio de la determinación de responsabilidades, y de adoptar las acciones legales que el Imarpe considere pertinentes.

Artículo 16° El Imarpe podrá suscribir contratos de trabajo sujetos a modalidad, cuando la naturaleza temporal o accidental del servicio que se va a ejecutar así lo requiera, o éste se configure dentro del marco legal establecido, o se trate de contratos de trabajo intermitentes o de temporada. Los trabajadores contratados a plazo fijo gozarán de los mismos beneficios y derechos que por ley corresponden a los trabajadores con contrato a plazo indeterminado.

Artículo 17° El trabajador al ingresar al Imarpe, deberá cumplir con presentar obligatoriamente antes de la suscripción del contrato, la documentación requerida por el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 18° Es obligación del trabajador comunicar, mediante declaración jurada, al Área Funcional de Recursos Humanos, los cambios que impliquen alguna modificación en la información proporcionada al Imarpe, como su cambio de domicilio y estado civil, dentro del término de tres (03) días hábiles de ocurrido el hecho. Para todos los efectos laborales se tendrá como correcta y verdadera, la última dirección que hubiese registrado en su hoja de vida que forma parte de su legajo personal.

El trabajador también debe comunicar por escrito las capacitaciones y cursos de actualización y/o especialización en los que haya participado, debiendo alcanzar copia de los certificados, constancias y/o diplomas obtenidos, a fin de mantener actualizado su legajo personal.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

Artículo 19° El trabajador al ingresar al Imarpe, deberá comunicar por escrito su estado y condición de salud, a fin de que el Imarpe tome conocimiento y adopte las medidas necesarias.

Artículo 20° Ninguna persona iniciará la prestación de servicios en el Imarpe, ni será incluido en la planilla de pago de remuneraciones respectiva, sin que previamente se haya emitido la resolución de designación o haya suscrito el correspondiente contrato de trabajo o el contrato administrativo de servicio - CAS

Artículo 21° El Área Funcional de Recursos Humanos, abrirá un legajo personal por cada trabajador, manteniéndolo en custodia y archivando en él, toda la documentación que entregó al inicio de sus labores, así como toda la que se genere durante la relación laboral con el Imarpe.

La información del legajo personal de cada trabajador, estará bajo la custodia del Área Funcional de Recursos Humanos quien la administrará de acuerdo a la normatividad vigente, y sólo puede ser manipulada por el personal autorizado del Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 22° Todo trabajador del Imarpe recibirá el documento de identificación laboral (fotocheck), que deberá portar en lugar visible y será de uso obligatorio durante la jornada laboral y/o su permanencia en la Entidad, y será de uso exclusivo para el cumplimiento de sus funciones. El uso indebido del fotocheck, será considerado falta y será objeto de sanción disciplinaria.

En caso de sustracción o pérdida del fotocheck, el trabajador deberá, al día hábil siguiente, comunicar y solicitar por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, la expedición del duplicado. El costo de expedición del nuevo fotocheck, será determinado por el Área Funcional de Recursos Humanos, y descontado a través de la planilla mensual de pagos, cuando el extravío, pérdida o deterioro se origine por negligencia del trabajador.

Es obligación del trabajador devolver el fotocheck al Área Funcional de Recursos Humanos, al cese del vínculo laboral con el Imarpe.

Artículo 23° Todo trabajador al ingresar al Imarpe, recibirá inducción y orientación sobre la organización, objetivos institucionales, disposiciones generales, y funcionamiento del Imarpe, así como también del jefe inmediato, referente a las responsabilidades y aspectos relacionados con la labor que desarrollará en la institución.

Además, recibirá del Área Funcional de Recursos Humanos, un ejemplar del presente reglamento, en señal de haber tomado conocimiento de las disposiciones de observancia obligatoria para todo el personal.

Artículo 24° El período de prueba es de tres (03) meses, pudiendo establecerse un periodo mayor, de acuerdo a la normativa laboral vigente.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – PRESIDENCIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

IMARPE – SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE – Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
M. DEGREGORI

IMARPE – Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRON

602

En caso que un trabajador, luego de participar en el respectivo concurso público de méritos o proceso de convocatoria de contratación CAS, fuera declarado ganador y acceda a una plaza o puesto respectivamente, de igual o mayor nivel funcional que el que venía ocupando, por el principio de continuidad, no se le aplicará un nuevo período de prueba.

Artículo 25° Los trabajadores, funcionarios de dirección y/o personal de confianza que gocen de la facultad de proponer y/o contratar personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad, respecto a sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y por razón de matrimonio, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.

CAPITULO III

JORNADA LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO

Artículo 26° Los trabajadores del Imarpe están sujetos al horario establecido para el Sector Público, pudiendo adecuarlo a las necesidades institucionales.

Artículo 27° Es facultad del Imarpe, fijar la jornada, turnos fijos o rotativos y horarios de trabajo, aplicables a todo el personal, considerando los límites previstos en el marco legal, así como la modalidad de prestación de las labores, dentro de los criterios de razonabilidad y teniendo en cuenta las necesidades del Imarpe, observando las normas sobre la materia.

C. AGUILAR

Artículo 28° La jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en la sede central del Imarpe y en el local ubicado en la Av. Argentina N° 2245 – Callao, será de siete horas cuarenta y cinco minutos (7:45 hrs.) diarias; y de treinta y ocho horas y cuarenta y cinco minutos (38:45 hrs.) semanales, de lunes a viernes.

S. MIRANDA

Artículo 29° El horario de la jornada ordinaria de trabajo establecido por el Imarpe es el siguiente:

Hora de Ingreso	:	08:00 horas
Hora de Salida	:	16:30 horas

La jornada ordinaria de trabajo no contempla el horario de refrigerio que es de 45 minutos y será establecido por la Institución.

El personal está obligado a respetar y cumplir con el horario fijado por el Imarpe.

F. SANCHEZ

Artículo 30° La jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en los Laboratorios Costeros y Continental del Imarpe, por la naturaleza de su trabajo o ubicación geográfica, se sujetarán al horario de acuerdo a la necesidad institucional y de atención en su jurisdicción, debiendo cumplir con el número de horas de trabajo diarias reglamentarias, bajo responsabilidad del Director o jefe respectivo.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

Artículo 31° La Secretaría General, podrá autorizar, mediante documento respectivo, jornadas y horarios especiales a determinados trabajadores, en razón de la necesidad del servicio y de la función que desempeñen en el Imarpe, cumpliendo siempre con la jornada ordinaria de trabajo de 07:45 horas.

Artículo 32° El personal que requiera ingresar a las instalaciones del Imarpe, para realizar trabajos fuera de la jornada laboral establecida, o en los días de descanso semanal y/o feriados, deberá contar previamente con la autorización formal de su jefe inmediato a través del formato "Papeleta de Justificación", la cual deberá ser presentada con la debida anticipación al Área Funcional de Recursos Humanos, quien coordinará con el servicio de vigilancia y seguridad, a fin de que faciliten el acceso sólo al personal autorizado.

Artículo 33° Los trabajadores podrán compensar las horas laboradas fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con horas de descanso, mediante uso de permisos por horas dentro de la jornada laboral o con días de descanso, computándose cada ocho (08) horas de labor realizada fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con un día de descanso.

El trabajo realizado fuera de la jornada ordinaria de trabajo, que no ha sido debidamente autorizado por el jefe inmediato superior, no genera derecho a compensación alguna.

Artículo 34° La compensación con horas o días de descanso para el personal, serán autorizadas por el jefe inmediato, mediante el formato Papeleta de Justificación, opción "Compensación Horas en Exceso", teniendo en cuenta las necesidades del área y sólo se podrá efectuar, hasta el mes siguiente de haberse realizado las labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo, conforme lo establece el marco legal.

La compensación con horas o días de descanso no podrá utilizarse, bajo responsabilidad, para justificar tardanzas e inasistencias no justificadas oportunamente.

CAPÍTULO IV

CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Artículo 35° Todos los trabajadores del Imarpe tienen la obligación de concurrir diaria y puntualmente, observando los horarios establecidos, registrando personalmente su ingreso y salida en los medios de control establecidos para tal efecto.

EL Área Funcional de Recursos Humanos, establecerá los medios de control de asistencia para el personal de la Av. Argentina N° 2245 - Callao, así como para el personal de los Laboratorios Costeros.

Todos los trabajadores, incluyendo el personal autorizado para realizar prácticas (modalidades formativas laborales), se encuentran sujetos al

registro y control de asistencia y puntualidad, conforme a las disposiciones internas vigentes.

Artículo 36° En caso que un trabajador haya llegado con puntualidad y por alguna razón no pueda registrar su ingreso en los medios previstos para este fin, los partes diarios emitidos por el personal de seguridad interna, podrán ser considerados como medios probatorios de cualquier incumplimiento a las normas de asistencia antes mencionadas.

Artículo 37° Los trabajadores luego de registrar su asistencia, deberán presentarse a sus puestos de trabajo, para desarrollar sus labores, en cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo establecida por el Imarpe.

Los jefes inmediatos son responsables de controlar y supervisar la puntualidad y permanencia del personal a su cargo, en sus puestos de trabajo durante la jornada respectiva, así como el cumplimiento efectivo de las funciones o labores encomendadas, sin perjuicio del control, supervisión u otras medidas que realice el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 38° Se encuentran excluidos del registro de control de asistencia, mediante los medios establecidos para este fin, el personal de dirección, de confianza y los que autorice la Alta Dirección, de conformidad con lo señalado en el artículo 1° del D. S. N° 004-2006-TR, norma que dicta disposiciones sobre el registro de control de asistencia y de salida en el régimen laboral de la actividad privada.

C. AGUILAR

Artículo 39° Conforme el Decreto Supremo N° 028-2007-PCM, norma que promueve la puntualidad como práctica habitual en todas las actividades de la administración pública, el Imarpe promueve la cultura de la puntualidad, en consecuencia, todos sus trabajadores, incluyendo el personal de confianza y demás funcionarios, sin excepción, deberán iniciar sus actividades laborales en la hora fijada como inicio de jornada de trabajo establecida.

S. MIRANDA

La Oficina de Trámite Documentario o la que haga sus veces, velará que el personal a su cargo inicie la atención al público de manera puntual y sin dilación alguna, a la hora exacta del inicio de labores, de acuerdo al horario de atención al público establecido.

Artículo 40° Constituyen situaciones de incumplimiento al control de asistencia y conllevan la aplicación de las sanciones administrativas las que se indica a continuación:

F. SANCHEZ

a) **Tardanza-.** Es el registro de ingreso del trabajador al centro de trabajo, después del horario de ingreso establecido en el presente Reglamento.

R. NOVOA

b) **Inasistencia-.** Es la no concurrencia de un trabajador a prestar servicios, conforme al horario normal de trabajo.

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

También son considerados como inasistencia, la falta u omisión del registro de ingreso y/o salida del trabajador, así como el retiro sin autorización o injustificado de su centro de trabajo antes de la hora de salida establecida en la jornada ordinaria de trabajo.

Artículo 41° Los trabajadores sujetos al registro de control de asistencia, tendrán una tolerancia para registrar su ingreso de quince (15) minutos por día respecto de la hora de ingreso establecida, y un total de sesenta (60) minutos de tolerancia en forma mensual, sin perjuicio del descuento correspondiente.

Los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas no tienen naturaleza sancionadora, por lo que no eximen de la aplicación de las sanciones disciplinarias que correspondan.

El tiempo de tolerancia no se aplica para los horarios especiales autorizados.

Artículo 42° El ingreso posterior a las 08:15 a.m., así como el ingreso posterior a la hora de ingreso del horario especial autorizado, será considerado como **INASISTENCIA**, no aceptándose justificaciones.

Artículo 43° El Área Funcional de Recursos Humanos estará a cargo del control de asistencia y mensualmente remitirá a las Direcciones y Oficinas un reporte de la asistencia de su personal a efectos de que adopten las medidas correctivas sobre el personal que incumple el horario de trabajo o incurre en inasistencias, sin perjuicio de las que corresponden al Área Funcional de Recursos Humanos. Además, trimestralmente se remitirá un reporte a la Secretaría General.

Artículo 44° Las inasistencias al centro de trabajo pueden ser:

a) Justificadas: debidamente acreditadas, por razones o situaciones de:

- Por motivos de salud,
- Por encontrarse con Descanso Médico,
- Fallecimiento de padre, madre, cónyuge e hijos,
- Por encontrarse en comisión de servicio,
- Por encontrarse haciendo uso de licencia,
- Compensación de días, previamente autorizado,
- Otras consideradas en el marco legal, para cuyo efecto el trabajador deberá presentar los certificados o documentos correspondientes.

b) Injustificadas

- La no concurrencia al centro de trabajo sin la justificación respectiva,
- El retiro del trabajador antes de la hora de salida sin justificación,

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

Artículo 45° El trabajador que por razones de salud, no pueda concurrir a laborar, deberá comunicar antes del mediodía, en forma directa o a través de un tercero, al jefe inmediato sobre dicha situación, quien dará aviso al Área Funcional de Recursos Humanos para efectos del control respectivo.

En caso de ausencia de su jefe inmediato o responsable de área, el trabajador comunicará su inasistencia y la causa de ésta, directamente al Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 46° Al reincorporarse el trabajador deberá justificar su inasistencia en un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde la fecha de su reincorporación, presentando directamente al Área Funcional de Recursos Humanos, el certificado médico original y/o documentos que acrediten la atención médica recibida, De no hacerlo se considerará dicha inasistencia como injustificada y por lo tanto, sujeta al descuento correspondiente.

Se considerará falta disciplinaria grave la constatación de la falsedad en la justificación aducida, sin detrimento de la responsabilidad en que incurra el infractor.

Artículo 47° Los descansos médicos deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Documento en papel membretado de la institución médica o médico particular, o especie valorada.
b. Nombre completo del paciente.
c. Diagnóstico descriptivo.
d. Días de descanso, indicando fecha de inicio y término
e. Fecha de otorgamiento
f. Sello legible con el nombre del médico tratante, número de colegiatura visible y firma.
g. No debe tener borrones ni enmendaduras.

Además, se deberá adjuntar copia de la receta médica con las indicaciones y boleta de venta por la compra de medicamentos.

Artículo 48° En caso la inasistencia no sea por motivo de salud, el trabajador, podrá remitir al Área Funcional de Recursos Humanos hasta el día hábil siguiente de ocurrida la inasistencia, la correspondiente Papeleta de Justificación, firmada por su superior jerárquico. Vencido este plazo, no se admitirán regularizaciones.

Artículo 49° En caso de Comisión de Servicio que se realice durante el día, se utilizará la Papeleta de Justificación, opción Comisión de Servicio, la cual se dejará en el Servicio de Vigilancia, quienes anotarán en ella la hora de salida, así como la hora de retorno del trabajador. En caso de ser sin retorno, anotarán la hora establecida de salida.

Cuando la Comisión de Servicio, demande todo el día o más de un día, el trabajador deberá presentar su papeleta de justificación al Área

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA

Funcional de Recursos Humanos, con al menos un (01) día hábil antes de iniciar la comisión.

Artículo 50° Las ausencias y tardanzas injustificadas originan el descuento correspondiente, los cuales se calcularán sobre el ingreso bruto mensual de la siguiente manera:

$$\text{Valor por Día de Inasistencia} = \frac{\text{Remuneración Bruta Mensual}}{\text{30 días}}$$

$$\text{Valor por minuto de tardanza} = \frac{\text{Valor por día de inasistencia}}{\text{N° horas laborables por día x 60 minutos}}$$

Artículo 51° Las inasistencias injustificadas y las tardanzas, no podrán ser compensadas con jornadas de trabajo adicionales.

Artículo 52° No serán consideradas como tardanzas o inasistencias injustificadas sujetas a descuentos, aquellas que se produzcan como consecuencia de convulsiones o eventos civiles que retrasen o impidan el libre tránsito de las personas o unidades de transportes; así como otras eventualidades o situaciones que determine el Ministerio de Trabajo; o aquellas que a juicio de la Secretaría General del Imarpe las considere análogas.

El tiempo dejado de laborar deberá ser recuperado por el trabajador en la oportunidad que determine el jefe inmediato, quien comunicará al Área Funcional de Recursos Humanos para el control respectivo.

CAPITULO V

PERMISOS Y LICENCIAS

Artículo 53° Se entiende por **Permiso** a la autorización que concede el jefe inmediato superior al trabajador para ausentarse hasta un (01) día, o de manera temporal dentro de la jornada ordinaria de trabajo o en lo que resta de ésta. La autorización es otorgada a través del formato Papeleta de Salida, y ante la ausencia del jefe inmediato superior, la autorización estará a cargo del encargado provisional del área, de no encontrarse éste, podrá autorizarlo el Coordinador del Área Funcional de Recursos Humanos.

Para efectos de control, las papeletas de salida de los permisos que se realicen dentro de la jornada laboral (con retorno) o en lo que resta de ésta (sin retorno), serán entregados al servicio de vigilancia, quienes registraran la hora de salida y retorno del trabajador en dicho formato, y los entregarán a primera hora del día siguiente, al Área Funcional de Recursos Humanos, para el respectivo registro y control.

C. AGUILAR

MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 54° Los permisos programados por motivos personales, por salud, por necesidades del servicio, por capacitación o por citación expresa: judicial, militar o policial, que se hagan efectivos desde el inicio de la jornada laboral, deberán ser solicitados por el trabajador utilizando el formato Papeleta de Salida y entregados obligatoriamente al Área Funcional de Recursos Humanos, con al menos un (01) día hábil de anticipación.

Artículo 55° Los permisos estarán supeditados a las necesidades propias del servicio y pueden ser con goce o sin goce de remuneración.

El trabajador que no obtuviera la correspondiente autorización, conforme a lo señalado en los artículos anteriores y se ausentara del centro de trabajo, incurre en inasistencia injustificada sujeta a descuento y sanción disciplinaria.

Artículo 56° Los permisos con goce de remuneración son los siguientes:

a. Por salud o atención médica del trabajador debidamente acreditadas con la documentación sustentatoria.

   En caso se trate de permiso por salud o atención médica de un familiar directo del trabajador: padres, hijos, cónyuge o conviviente, las horas serán compensadas dentro del mes calendario y la oportunidad de la compensación, será comunicada al Área Funcional de Recursos Humanos.

b. Por capacitación, cuando ésta se realice dentro o en parte de la jornada laboral y sea autorizada y financiada por el Imarpe.

c. Por lactancia materna, se otorgará a la madre trabajadora al término del descanso Post Natal, previa presentación de la partida de nacimiento y de la solicitud dirigida al Área Funcional de Recursos Humanos. Comprende una hora diaria de permiso, hasta que su hijo (a) cumpla un año de edad; y en caso de parto múltiple, el permiso se incrementará una hora más al día. Este permiso podrá ser fraccionado en dos tiempos iguales y será otorgado dentro de su jornada laboral, en ningún caso será materia de descuento. Se regula por la Ley N° 27240, Ley que otorga permiso por Lactancia Materna y sus modificatorias.

d. Por Onomástico, será por un (01) día y se hará efectivo cuando el mismo tenga lugar un día laborable. En caso de que el onomástico coincida con un día no hábil, la licencia se concederá el día hábil siguiente. Se gestionará mediante el formato Papeleta de Salida, opción Onomástico.

   Por necesidad de servicio, este permiso podrá diferirse como máximo hasta un mes siguiente de producido el evento, de común acuerdo con el jefe inmediato, de lo contrario ocurrirá la pérdida de esta licencia.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SÁNCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

e. Por citación expresa: Judicial, policial o militar, siempre que esté relacionada con las labores de la administración pública, para ello deberá presentar la notificación o citación respectiva con la debida anticipación.

f. Por ejercicio de la docencia universitaria o estudios universitarios, hasta por un máximo de seis horas semanales, período que debe ser compensado dentro del mes calendario. El otorgamiento del permiso se formaliza mediante la emisión de la correspondiente Resolución Directoral.

La oportunidad de la compensación, deberá ser comunicada por el jefe inmediato superior al Área Funcional de Recursos Humanos, mediante documento.

Artículo 57° Los permisos sin goce de remuneración son los siguientes:

a. Por asuntos particulares
b. Por capacitación no autorizada, organizada o financiada por el Imarpe.

Artículo 58° Se entiende por **Licencia,** a la autorización escrita que la Entidad concede al trabajador, para no concurrir al centro de trabajo por más de un día. Su otorgamiento se inicia a petición de parte y está condicionada a las necesidades institucionales.

Artículo 59° Las solicitudes de licencias deben ser debidamente sustentadas con los documentos probatorios, de acuerdo al motivo expuesto. La sola presentación de la solicitud, no da derecho al goce de la licencia. El trabajador que no obtuviera autorización para hacer uso de la licencia solicitada y no concurriera a sus labores, incurre en inasistencia injustificada sujeta a descuento y sanción disciplinaria.

Artículo 60° Las **licencias con goce de remuneración** únicamente serán concedidas en los siguientes casos:

a. Por incapacidad temporal, causada por enfermedad o accidente, por el periodo de tiempo prescrito en el certificado médico emitido por un profesional de la salud. Se rige por las disposiciones establecidas en la Ley de la materia y demás normas complementarias.

b. Por maternidad, se otorga a la trabajadora gestante y comprende noventa y ocho (98) días de descanso, distribuidos en cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso pre natal y de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso post natal. El descanso post natal se extenderá por treinta (30) días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad. En este último caso, la discapacidad será acreditada con la presentación del correspondiente certificado otorgado por el profesional de salud debidamente autorizado.

El otorgamiento del descanso por maternidad, así como las prestaciones económicas administradas por ESSALUD, se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de la materia y demás normas complementarias.

c. Por paternidad, que es otorgada al trabajador con ocasión del nacimiento de su hijo (a), por cuatro (04) días hábiles consecutivos. El inicio de la licencia se computa desde la fecha que el trabajador indique, la cual estará comprendida entre la fecha de nacimiento del nuevo hijo (a) y la fecha en que la madre o el hijo (a) sean dados de alta por el centro médico respectivo. Se rige por la Ley 29409, Ley de Licencia por Paternidad y su reglamento.

   El trabajador deberá comunicar al Área Funcional de Recursos Humanos, con una anticipación no menor de quince (15) días naturales, respecto de la fecha probable del parto.

d. Por adopción, es de treinta (30) días naturales durante un año calendario, contados a partir del día siguiente de expedida la Resolución Administrativa de Colocación Familiar y suscrita la respectiva Acta de Entrega del niño, siempre que el niño adoptado, no tenga más de doce años de edad. Se regula por Ley 27409, Ley que otorga Licencia Laboral por Adopción.

   Esta licencia no es deducible del período vacacional y será autorizada por el Jefe de la Oficina General de Administración, previa presentación de la documentación sustentatoria y de la solicitud visada por el jefe inmediato.

e. Por fallecimiento de familiar directo: cónyuge o conviviente, padres, hijos o hermanos. Se concederá hasta cinco (05) días calendarios consecutivos, pudiendo ampliarse por tres (03) días adicionales si el fallecimiento se produjera en localidad o lugar geográfico distinto al que labora el trabajador. Para su otorgamiento el trabajador deberá acreditar ante el Área Funcional de Recursos Humanos el fallecimiento con el correspondiente Certificado de Defunción. Esta licencia no es deducible del período vacacional.

f. Por enfermedad comprobada, accidente y/o intervención quirúrgica del cónyuge o conviviente, hijos y padres, hasta por dos (2) días consecutivos, los cuales serán deducidos del período vacacional. El trabajador deberá presentar al Área Funcional de Recursos Humanos el formato Papeleta de Salida adjuntando la documentación médica sustentatoria.

g. Por enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave, los familiares directos del trabajador: hijos, padre o madre, cónyuge o conviviente, con el objeto de asistirlos, será hasta por un plazo máximo de siete (07) días calendarios. De ser necesario más días de licencia, estos son concedidos por un lapso adicional no mayor de treinta días, a cuenta del derecho vacacional.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

De existir una situación excepcional que haga ineludible la asistencia al familiar directo, fuera del plazo previsto en el párrafo precedente, se pueden compensar las horas utilizadas para dicho fin con horas extraordinarias de labores, previo acuerdo con el Área Funcional de Recursos Humanos. Se regula por la Ley 30012.

Para ello el trabajador deberá solicitar por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, el uso de esta licencia, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido o conocido el suceso, adjuntando el certificado médico suscrito por el profesional de la salud autorizado, con el cual se acreditará el estado grave o terminal o el serio riesgo para la vida como consecuencia del accidente sufrido por el familiar directo.

h. Por matrimonio del trabajador, se concederá por un período no menor de siete (07) días calendario y serán deducidos de su período vacacional. Esta licencia se tramita ante al Área Funcional de Recursos Humanos mediante solicitud visada por el jefe inmediato del trabajador.

i. Por capacitación, el Imarpe otorgará licencia cuando los estudios de perfeccionamiento profesional se encuentren vinculados al Plan de Capacitación o al Plan de Desarrollo de Personas de la Entidad o su participación en la capacitación sea considerada de sumo interés por la entidad.

Esta capacitación obliga al trabajador, al término de las mismas, a prestar servicios al Imarpe por el doble de tiempo de duración de la capacitación. En caso contrario, el trabajador estará obligado a devolver a la institución las remuneraciones cobradas durante el tiempo de la capacitación y los gastos que haya ocasionado la misma.

Cuando el trabajador haga uso de una capacitación y/o beca y no obtenga el certificado, nota aprobatoria o diploma correspondiente, debido a causales no justificadas, deberá reintegrar al Imarpe, todos los gastos que se incurrió a causa de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades con los organismos patrocinadores.

Artículo 61° Las **licencias sin goce de remuneración** se otorgarán en los siguientes casos:

a. Por motivos particulares debidamente justificados y su otorgamiento estará supeditado a las necesidades del servicio institucional, serán por un máximo de noventa (90) días calendario, a menos que las circunstancias ameriten un plazo mayor.

b. Por capacitación sin goce de haber, cuando el objetivo no esté vinculado al Plan de Capacitación o el Plan de Desarrollo de Personas de la Entidad, y se otorgará por un periodo no mayor a un (01) año, para perfeccionamiento en el país o en el extranjero.

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

c. Para el ejercicio de cargos políticos de elección popular o haber sido designado funcionario público de libre designación y remoción.

Artículo 62° Las licencias por capacitación con goce de haber que no superen los dos (02) años serán autorizadas por la Dirección Ejecutiva Científica mediante resolución, a solicitud del trabajador y previa visación del jefe inmediato. Las solicitudes de licencia por periodos mayores a los dos años deberán ser elevadas al Consejo Directivo para su autorización y aprobación.

Las licencias por capacitación sin goce de haber serán autorizadas por la Dirección Ejecutiva Científica, mediante resolución.

La licencia una vez otorgada podrá ser modificada o revocada, previa autorización del trabajador o como consecuencia de despido por causa justificada.

Artículo 63° El trabajador autorizado para hacer uso de licencia mayor de quince (15) días, deberá, hacer entrega de cargo al jefe inmediato o al trabajador que éste designe.

Artículo 64° Para el otorgamiento de licencia sin goce de remuneración por motivos particulares que excedan los quince (15) días calendarios, el trabajador deberá contar como mínimo con seis (06) meses de servicios en el Imarpe.

C. AGUILAR

Artículo 65° Los periodos de licencia sin goce de remuneraciones no son computables como tiempo de servicios para ningún efecto.

Artículo 66° Si el trabajador renunciara durante el período de licencia, se considerará como fecha de cese, la fecha de aceptación de la renuncia, dejándose sin efecto el período de licencia restante.

CAPITULO VI

REMUNERACIONES

S. MIRANDA **Artículo 67°** La remuneración es la contraprestación económica que realiza la Entidad al trabajador, por la prestación efectiva de servicios, y la realiza en forma directa, mediante depósito en la cuenta individual para el pago de remuneraciones que cada trabajador mantiene en el Sistema Financiero Nacional. El pago de la remuneración se abonan con periodicidad mensual, en las fechas autorizadas según el cronograma de pago de remuneraciones de la Administración Pública, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para el sector Producción.

F. SANCHEZ

Artículo 68° El Imarpe sólo reconocerá al personal CAP a su servicio, doce (12) remuneraciones ordinarias, más dos (02) sueldos por concepto de gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, conforme a Ley.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

El Imarpe reconocerá al personal CAS, las remuneraciones pactadas mediante contrato administrativo hasta un máximo de doce (12) remuneraciones ordinarias, más dos (02) aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, según corresponda en los dispositivos legales vigentes y conforme a los montos establecidos en las leyes anuales de presupuesto del sector público.

Artículo 69° La Entidad efectuará sobre la planilla de remuneraciones mensuales los descuentos, deducciones y retenciones establecidas por Ley y/o mandato judicial, así como las autorizadas expresamente por escrito por el trabajador, requiriéndose en este último caso, la conformidad de la Oficina General de Administración.

CAPITULO VII

VACACIONES

Artículo 70° Todos los trabajadores del Imarpe; tienen derecho a treinta (30) días calendario de descanso vacacional remunerado, por cada año completo y efectivo de servicios, el cual se computará desde la fecha que ingresó al servicio del Imarpe.

Artículo 71° El descanso vacacional deberá tomarse durante el año siguiente a aquel en que el trabajador alcanzó el derecho a dicho beneficio; es obligatorio y la oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento del Imarpe y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el Imarpe, en uso de su facultad directriz.

C. AGUILAR

Artículo 72° Las licencias sin goce de haber y las sanciones que impliquen interrupción de la prestación de servicios, originarán la postergación del derecho al goce vacacional por igual periodo, por cuanto no son computables como tiempo de servicios.

Asimismo, al período vacacional, se le deducirá los permisos a cuenta de vacaciones, que tuviera el trabajador, previamente autorizados.

S. MIRANDA

Artículo 73° La Oficina General de Administración, aprueba el rol de vacaciones en noviembre de cada año, a propuesta del Área Funcional de Recursos Humanos, previa coordinación con las Direcciones y jefaturas, considerando las necesidades propias del servicio.

F. SANCHEZ

Artículo 74° Es política institucional que el personal disfrute del descanso vacacional en su oportunidad y en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el Imarpe podrá autorizar el goce vacacional en periodos que no podrán ser inferiores a siete (07) días calendario.

Artículo 75° A solicitud del trabajador o de su jefe inmediato, por necesidad del servicio, podrá postergar el descanso físico por vacaciones, fijando la nueva oportunidad en la que se hará efectiva. Dicha postergación será comunicada al Área Funcional de Recursos Humanos, para su

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

reprogramación en el sistema de control. Sólo se aceptará dos reprogramaciones de vacaciones de un mismo periodo.

Artículo 76° Excepcionalmente el Imarpe se reserva el derecho de proponer o aceptar al trabajador, mediante convenio, acumular hasta dos (02) periodos de descanso vacacional consecutivos, siempre que después de un año de servicios continuo, disfrute por lo menos de un descanso físico de siete (07) días naturales.

Artículo 77° Para gestionar el descanso vacacional programado del trabajador, su jefe inmediato comunicará por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, el período y número de días que hará uso de sus vacaciones, para efectos de registro y control.

Artículo 78° Conforme al marco legal, el descanso vacacional no podrá ser otorgado cuando el trabajador se encuentre incapacitado por enfermedad o accidente. Esta norma no será aplicable si la incapacidad sobreviene durante el período de vacaciones.

CAPITULO VIII

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL IMARPE

Artículo 79° Son derechos del Imarpe:

a. Organizar, coordinar, dirigir, controlar, formular y ejecutar la política laboral y remunerativa dentro del marco legal vigente, así como las actividades de personal, tendientes a optimizar la gestión de sus recursos humanos, contribuyendo a la consecución y logro de las metas y objetivos de la institución.

b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes en materia laboral, tributaria, previsional y en seguridad y salud en el trabajo.

c. Realizar movimiento o acciones de personal por necesidad institucional, para la adecuación, capacitación y desarrollo del personal, orientado hacia una eficaz y eficiente prestación de servicios.

d. Realizar desplazamiento de personal para que no exista dependencia directa entre familiares.

e. Evaluar periódicamente el rendimiento, desempeño y la productividad del personal, con el objeto de optimizar la prestación de los servicios institucionales.

f. Seleccionar y contratar nuevo personal, bajo la modalidad y normatividad establecida por Ley, así como pactar la extensión del período de prueba de considerarlo pertinente.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

g. Formular normas, procedimientos, reglamentos y directivas que regulen el desempeño de las funciones, el cumplimiento de las obligaciones, las responsabilidades, el orden interno y la adecuada marcha de la gestión, de acuerdo a Ley.

h. Disponer el uso restringido, la suspensión temporal o por tiempo indefinido de los servicios de correo electrónico, telefonía o internet, u otros servicios y facilidades proporcionados por el Imarpe al trabajador para desempeñar sus funciones, en caso de constatarse su uso indebido, negligente o para fines ajenos a la Entidad.

i. Introducir y aplicar nuevos métodos, procedimientos y técnicas orientadas al mejor cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales.

j. Determinar la oportunidad de los descansos vacacionales, así como conceder licencias y permisos.

k. Aplicar las medidas disciplinarias establecidas mediante el procedimiento administrativo disciplinario, realizado conforme lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

l. Dictar medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el marco legal vigente, que considere adecuadas para el personal y sus instalaciones, que permita un adecuado y seguro ambiente de trabajo.

m. Reconocer los méritos y otorgar felicitaciones a los trabajadores cuando ello corresponda en función al desempeño en el trabajo y la contribución en los logros alcanzados.

Las atribuciones descritas tienen carácter enunciativo y no limitativo, de tal forma que el Imarpe, puede ejercer todas las demás facultades establecidas por la Ley o aquellas que se deriven del poder dirección, de fiscalización o de sanción que posee la Entidad como empleador.

Artículo 80° Son obligaciones del Imarpe:

a. Respetar y hacer respetar los derechos y la dignidad de sus trabajadores, fomentando la realización plena del trabajador, basada en el genuino respeto a la personas, conforme a la Constitución y legislación vigente.

b. Disponer el pago de las retribuciones económicas y demás beneficios sociales que correspondan a sus trabajadores según el régimen laboral, en las condiciones y oportunidades establecidas y de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.

c. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y laborales vigentes, el presente Reglamento Interno y demás disposiciones de orden interno.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

d. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

e. Velar por el mantenimiento de un ambiente de trabajo agradable y adecuado para los trabajadores, en el que se promueva el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

f. Fortalecer el factor humano a través de la implementación de programas de bienestar y del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, para lo cual tendrá en cuenta la integración de los objetivos institucionales con la satisfacción de las expectativas y necesidades de realización personal y desarrollo laboral del trabajador.

g. Informar oportunamente al trabajador sobre las disposiciones y decisiones que puedan afectar, directa o indirectamente, sus condiciones de trabajo.

h. Velar por el mantenimiento de la disciplina, armonía y respeto mutuo de los trabajadores.

i. Otorgar a cada trabajador un documento de identificación personal (Fotocheck), que lo acredite como tal, el cual deberá devolver al término de la relación laboral con la Entidad.

j. Poner en legajo personal del trabajador, los documentos que se refieran a sus méritos o deméritos, así como guardar reserva sobre la información contenida en su legajo personal, que pudiera afectar su intimidad, de acuerdo a las normas legales vigentes.

k. Establecer, mantener y facilitar canales de comunicación para los trabajadores, mediante los cuales puedan formular sugerencias, observaciones o reclamos.

l. Atender las quejas o reclamos de los trabajadores, de acuerdo con los fines y objetivos institucionales; y conforme a la normatividad laboral vigente.

m. Las demás que se encuentren contenidas en la normatividad legal vigente.

Artículo 81° El Imarpe proscribe cualquier práctica discriminatoria en sus relaciones laborales, sea por razón de sexo, raza, religión, idioma o de cualquier otra naturaleza, así como el trato discriminatorio al trabajador real o supuestamente afectado con el VIH.

Artículo 82° El Imarpe no exigirá la prueba del VIH al momento de contratar al personal, ni durante la relación laboral que se establezca o como requisito para mantener el vínculo laboral.

Artículo 83° En caso de que un trabajador con VIH/SIDA sufra algún tipo de tratamiento discriminatorio por parte de cualquier trabajador o autoridad

de la Institución, el trabajador procederá a presentar la queja correspondiente al Área Funcional de Recursos Humanos, quien en forma estrictamente confidencial, procederá de acuerdo al procedimiento administrativo sancionador, a aplicar las medidas correctivas impuestas.

Artículo 84° El Imarpe a través del Área Funcional de Recursos Humanos, brindará total apoyo y asistencia en la ejecución de los trámites que sean necesarios ante la ONP o las AFP, a aquellos trabajadores que han desarrollado SIDA y que califiquen para obtener una pensión de invalidez.

Artículo 85° Los funcionarios del Imarpe, deberán observar una conducta apropiada en el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo quedando prohibidos los actos contrarios a la moral y las buenas costumbres, especialmente en los que pudieran atentar contra la dignidad del trabajador o impliquen actos de violencia física o psicológica en agravio de éste o de su familia, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

Artículo 86° El Imarpe, desarrollará el acercamiento entre los trabajadores, fomentando y apoyando las actividades sociales, deportivas y/o recreativas.

CAPITULO IX

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

Artículo 87° Son derechos de los trabajadores:

a. Recibir un trato justo, respetuoso y digno.

b. Ser informado de las disposiciones que regulen sus condiciones de trabajo.

c. Recibir orientación – inducción al trabajo al ingresar a laborar, procurando una integración satisfactoria del nuevo personal.

d. Recibir un ejemplar del Reglamento Interno de Trabajo.

e. Percibir por la labor efectuada, la remuneración, bonificación y demás beneficios laborales que correspondan, según lo convenido en sus contratos de trabajo y acorde con los dispositivos legales vigentes y normas o directivas internas, en los plazos establecidos.

f. Al descanso físico por vacaciones con goce de remuneración de acuerdo a lo establecido por ley.

g. Disponer de un ambiente adecuado para desarrollar su trabajo, dentro del espacio físico disponible, cautelando la seguridad y salud del trabajador.

C. AGUILAR

MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

h. Recibir los elementos y condiciones de trabajo adecuados, que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los implementos y equipos de protección personal que garanticen la seguridad y salud del trabajador, cuando el caso lo requiera.

i. Recibir capacitación acorde a los objetivos institucionales y funciones que realiza, que favorezcan su desarrollo profesional y técnico.

j. Recibir el documento de identificación personal (fotocheck) al ingresar a la Entidad.

k. Que se mantenga en reserva y confidencialidad, los datos contenidos en su legajo personal, que no deben ser difundidos en forma pública, así como los datos personales referidos a su salud y tratamiento médico recibido, salvo los casos expresamente permitidos por la ley.

l. Al seguro de vida y de salud en los casos y con las condiciones y límites establecidos por las normas reglamentarias.

m. Solicitar cuando lo requiera, certificado o constancia de trabajo.

n. Recibir viáticos o movilidad en caso de comisión de servicio, para cubrir gastos de desplazamiento temporal del trabajador, según lo que establezca la normatividad aplicable vigente y las disposiciones internas.

o. A solicitar permisos y licencias por causa justificada, observando las normas internas correspondientes.

p. A proponer, a través de los canales de comunicación correspondientes, planteamientos, sugerencias e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y productividad de la institución.

q. A la defensa legal en caso los funcionarios o servidores sean emplazados administrativamente, civil o penalmente, por actos, omisiones o decisiones adoptadas en el ejercicio regular de sus funciones como trabajador del Imarpe, aun cuando haya cesado el vínculo laboral, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 018-2002-PCM.

r. A no ser discriminado por razón de sexo, raza, religión, idioma, condición económica o de cualquier otra naturaleza, así como no recibir trato discriminatorio por estar real o supuestamente afectado con el VIH.

s. A recurrir a las instancias que estime pertinente a fin de solicitar orientación o plantear reclamos respecto a cualquier situación o decisión que considere que lo perjudique.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

t. Otras que le atribuyen la normatividad legal vigente.

Artículo 88° Son obligaciones de los trabajadores:

a. Observar el estricto cumplimiento de las normas legales y administrativas de carácter laboral, establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, así como las contenidas en el presente reglamento y las de orden interno que dicte el Imarpe, en uso de su facultad directriz, normativa y disciplinaria.

b. Respetar el principio de autoridad y los niveles jerárquicos que derivan de la relación laboral.

c. Guardar respeto, consideración y recíproca deferencia con sus superiores, compañeros de trabajo y público usuario, manteniendo un ambiente de armonía, orden y disciplina laboral en el Imarpe.

d. Cumplir en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de trabajo, así como las funciones inherentes al cargo que desempeña, de conformidad con los principios de buena fe, honradez, lealtad, dedicación, eficiencia y productividad.

e. Terminar las labores y/o actividades asignadas dentro del plazo previsto por cada jefe. Asimismo, deberá mantener un rendimiento de las labores encomendadas acorde a los niveles y exigencias previstos para similares funciones, no debiendo dedicarse en el centro de trabajo a atender asuntos personales u otros que no estén vinculados con la ejecución de las labores para las que ha sido contratado.

f. Mejorar continuamente sus competencias y mantener la iniciativa en sus labores.

g. Guardar absoluta reserva y discreción sobre aquellas actividades, asuntos y procesos propios del Imarpe, así como de los documentos producidos, originados, proporcionados u obtenidos en razón del ejercicio de sus funciones en el Imarpe.

   Los trabajadores deberán devolver al Imarpe, al momento de concluir su vínculo laboral, toda la documentación, información técnica o de otra índole que haya sido puesta a su disposición para el cumplimiento de sus funciones.

h. Cumplir en forma efectiva la jornada ordinaria de trabajo, asistir puntualmente, registrar su ingreso y salida en cada oportunidad que ingrese o salga del centro de trabajo y cumplir estrictamente con los horarios de trabajo establecidos.

i. Asistir al centro de trabajo adecuada y correctamente presentado y vestido. En los casos que corresponda, usar durante la jornada laboral, el uniforme, prendas de vestir y/o equipo de seguridad,

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

otorgados por la institución. Asimismo, cualquier pérdida o deterioro negligente de los mismos será asumido por el responsable.

j. Recibir y firmar los documentos en virtud de los cuales el Imarpe notifica las medidas disciplinarias impuestas. En caso de negativa, la entrega se hará vía notarial, considerándose tal hecho como agravante de la falta cometida.

   Asimismo, recoger y firmar las boletas de pago, el quinto día útil del mes siguiente en que se efectuó el abono de la remuneración.

k. Proporcionar oportunamente la documentación y/o información requerida por el Área Funcional de Recursos Humanos, relativa a su legajo personal, debiendo comunicar oportunamente cualquier variación que se produzca en los datos personales o familiares que proporcionó. En caso contrario, la Entidad tendrá por cierta la última información brindada por el trabajador.

l. Preservar y utilizar en forma adecuada los equipos, bienes, instrumentos, valores, infraestructura y demás bienes patrimoniales que le haya asignado el Imarpe, bajo responsabilidad, para el cumplimiento de las labores, así como del archivo documentario físico y virtual.

m. Informar a la superioridad o denunciar ante la autoridad correspondiente, los actos delictivos o de inmoralidad cometidos en el ejercicio del empleo público que sean de su conocimiento.

n. Colaborar con esfuerzo y dedicación al rendimiento óptimo de su área, informando a su superior sobre cualquier situación imprevista, falla, anormalidad o problema inminente que represente un potencial riesgo de daño a los trabajadores y bienes del Imarpe.

o. Participar y cumplir con las comisiones de trabajo, capacitación, especialización o para otro fin específico, en la que sea designado, de acuerdo a las necesidades institucionales.

p. No participar ni intervenir por sí o por terceras personas, directa o indirectamente, en los contratos con Imarpe o cualquier otra entidad del Estado en los que tenga interés, el trabajador, su cónyuge o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

q. Rendir las evaluaciones de desempeño que disponga y requiera el Imarpe, respecto al rendimiento laboral en el puesto asignado, a fin de determinar su grado de conocimiento y capacidad técnica.

r. Someterse a los exámenes médicos preventivos anuales y cualquier otro que disponga el Área Funcional de Recursos Humanos, que permitan el despistaje de enfermedades infecto contagiosas, de fácil transmisión en el ámbito laboral, así como, someterse a las pruebas

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRÓN

que fueran necesarias para determinar si se encuentra en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas o estupefacientes en el trabajo.

s. Portar en lugar visible y en forma reglamentaria el documento de identificación personal (fotocheck) que otorga el Imarpe. Asimismo, a devolverlo en caso de término de la relación laboral.

t. Dar aviso a su jefe inmediato, por cualquier medio y al inicio de la jornada laboral, en caso no poder asistir al trabajo por enfermedad u otra causa.

u. Utilizar el correo institucional y medios de comunicación asignados para fines estrictamente de trabajo y asuntos relacionados con las funciones inherentes al cargo o puesto que desempeña.

Asimismo, revisar diaria y permanentemente la intranet de la Entidad, así como su correo institucional, como mínimo al inicio de sus labores y al retirarse del centro de trabajo. Se presumirá que el trabajador tomó conocimiento de la información que publica el Área Funcional de Recursos Humanos, desde el día siguiente hábil a su publicación, salvo razones justificadas.

v. Presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, en los plazos establecidos conforme a la normatividad vigente, exigible para los funcionarios, directivos y personal encargado del control, manejo y/o administración de fondos del Estado.

w. Obligatoriedad de los profesionales y/o técnicos de las direcciones científicas de embarcarse en los buques.

x. Al concluir la relación laboral, deberá cumplir con las normas internas establecidas para el término de la relación laboral entre las cuales se encuentra el suscribir una declaración jurada, a fin que en el futuro no se encuentre incurso en conflicto de intereses, o que pueda utilizar información privilegiada o relevante a la cual haya tenido acceso en forma directa o indirecta, empleándola en beneficio propio o de terceros, conforme lo establecen las normas legales.

y. Cumplir con las disposiciones preventivas de seguridad en caso de accidentes de trabajo, y con las medidas de seguridad establecidas en prevención de la salud de los trabajadores y la seguridad de los equipos e instalaciones.

z. Evitar mantener constantes y prolongadas conversaciones de carácter personal a través de su teléfono celular particular o teléfono fijo o celular asignado por la Entidad, durante la jornada laboral.

Artículo 89° Sin perjuicio de los actos tipificados en el Código Penal y las normas laborales, los trabajadores están prohibidos de las siguientes acciones:

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

a. Incurrir en situaciones que puedan generar conflictos de intereses con el Imarpe, o dedicarse a asuntos particulares o ajenos a la Entidad utilizando los ambientes y bienes del Imarpe, en beneficio propio o de terceros.

b. Proporcionar información o documentación falsa para ser incluida en su legajo personal o adulterar dicha información.

c. Abandonar el centro de trabajo y/o retirarse del puesto de trabajo, durante la jornada laboral establecida, sin causa justificada y sin la autorización de su jefe inmediato o superior jerárquico.

d. Permanecer en las instalaciones de la Entidad, fuera del horario de trabajo establecido, o utilizar los bienes del Imarpe para realizar actividades ajenas o distintas a las labores que desempeña, sin que medie autorización del superior jerárquico correspondiente.

e. Formular declaraciones o publicaciones a nombre del Imarpe, a través de los medios de comunicación pública, sin observar reserva y confidencialidad sobre asuntos relacionados con la Entidad, así como atribuirse la representación del Imarpe sin que medie autorización expresa del superior jerárquico competente.

f. Valerse de su condición de trabajador del Imarpe, para obtener o intentar obtener ventajas indebidas de cualquier índole y/o beneficios económicos ilícitos, ante otras entidades públicas o privadas, en provecho propio o de terceros. Así como también, recibir dádivas, donativos o retribuciones de terceros para realizar u omitir actos propios del servicio.

g. Introducir, promover, publicar o distribuir documentos, propaganda comercial o pasquines, ajenos al quehacer de la institución.

h. Realizar en el centro de trabajo y durante la jornada laboral, actividades de proselitismo político, de naturaleza comercial, religiosas, o cualquier otra actividad ajena y distinta a su función, que sea contraria a la disciplina laboral, la moral y a las buenas costumbres, así como facilitar el acceso de terceros a las instalaciones o a la información del Imarpe, con el objeto que éstos realicen cualquier actividad, en provecho propio.

i. Portar dentro de las instalaciones del Imarpe cualquier tipo de armas que pudieran poner en riesgo la salud e integridad física del personal de la entidad o de terceros.

j. Ingresar al Imarpe en estado de embriaguez, o bajo la influencia de sustancias estupefacientes, así como introducirlas bajo cualquier circunstancia o modalidad, o ingerir cualquiera de estos al interior de las instalaciones del Imarpe.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRÓN

k. Disponer o apropiarse ilegalmente de cualquier bien de propiedad del Imarpe o que se encuentre en posesión de este bajo cualquier título, o de los bienes de propiedad del personal del Imarpe, para su empleo en provecho propio o de terceros, independientemente del valor patrimonial de éstos.

l. Utilizar vehículos de propiedad o asignados al Imarpe, en forma imprudente o temeraria, o requerir al conductor que incurra en maniobras que conlleven riesgo para la integridad física de los ocupantes del vehículo, así como del referido bien o infringiendo las normas de tránsito vehicular vigentes.

Queda comprendida en esta prohibición el transporte de personal no autorizado, como de terceros ajenos al Imarpe, salvo autorización expresa del funcionario competente.

m. Fumar en las oficinas del Imarpe, y lugares donde las normas de seguridad o disposiciones internas lo prohíban.

n. Proporcionar información inexacta, alterar, modificar, falsificar, ocultar o destruir documentos internos de trabajo.

o. Incurrir en actos que se configuren como hostigamiento sexual, y que se deriven de las relaciones de autoridad, como también de dependencia, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades legales que corresponda asumir a los infractores de esta disposición.

Asimismo, incurrir en actos discriminatorios contra las personas infectadas o supuestamente infectadas o portadoras con VIH o SIDA.

p. Amenazar, agredir, realizar o fomentar actos de violencia, de grave indisciplina, injuria y faltamiento de palabra verbal o escrita, en agravio del personal jerárquico o compañeros de trabajo, que se cometan dentro o fuera de las instalaciones del Imarpe, y cuando los hechos se deriven directamente de la relación laboral.

q. Faltar el respeto a sus superiores, compañeros de trabajo, personal encargado de los servicios de seguridad interna, de limpieza, y público usuario; así como emplear en el lenguaje habitual, palabras groseras, procaces o disonantes.

r. Otras prohibiciones que emanen de la normatividad vigente y de las demás normas y directivas que emita la Entidad.

CAPITULO X

OPERACIONES Y CRUCEROS ABORDO DE LOS BUQUES Y EMBARCACIONES

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 90° Los Buques y embarcación de Investigación Científica del Imarpe están a cargo y bajo responsabilidad administrativa, operativa y funcional de las personas que desempeñen el cargo de Comandante, Capitán y/o Patrón respectivamente o quien desempeñe sus funciones, quien todas las atribuciones y facultades para ejercer el mando sobre todos los tripulantes y pasajeros que se encuentren abordo.

Artículo 91° Es responsabilidad del Comandante, Capitán y/o Patrón, el cumplimiento de todas las normas nacionales e internacionales referidas a las operaciones en el mar y en puerto; así como, de velar en todo sentido por la seguridad e integridad de los tripulantes, investigadores y pasajeros a bordo; lo que incluye todos los sistemas, equipos y material con que cuenta el Buque.

Artículo 92° El Comandante, Capitán y/o patrón, deberán tomar las acciones necesarias para controlar y mantener la disciplina abordo; así como, que en las navegaciones se ejecuten respetando y cumpliendo los principios básicos de convivencias, trabajo en equipo, respeto mutuo y armonía entre los tripulantes, investigadores y pasajeros embarcados, en beneficio de los objetivos institucionales.

Artículo 93° El Jefe de Crucero o responsable de la actividad científica durante los Cruceros, Prospecciones y Monitores abordo de los Buques y embarcaciones del Imarpe, deberá mantener permanente comunicación y estrecha coordinación con el Comandante, Capitán y/o Patrón, con quien deberá acordar las acciones y facilidades necesarias para cumplir con las actividades de investigación previstas, las mismas que no deberán afectar la seguridad en las operaciones.

C. AGUILAR

Artículo 94° El personal de investigadores y pasajeros embarcados deberán participar activamente en todos los ejercicios y reuniones informativas que programe y/o convoque el Comandante, Capitán y/o patrón de la embarcación, asimismo, es obligatorio que 30 minutos antes del zarpe se imparta instrucción y se efectúe un ejercicio de abandono de buque.

S. MIRANDA

Artículo 95° Durante cada día de navegaciones y en horarios diurnos, previa coordinación con el Jefe de Crucero, se deberá efectuar ejercicios de entrenamiento para hacer frente a situaciones de emergencias, como abandono de buque, hombre al agua, incendio abordo etc., siendo obligatorio la participación de todos los que se encuentren abordo

F. SÁNCHEZ

Artículo 96° El itinerario del crucero, prospecciones y/o monitoreo previsto en el Plan de investigación aprobado por Dirección Ejecutiva Científica, no deberá ser alterado ni modificado, salvo expresa autorización o cuando se presente una urgencia o emergencia que lo amerite

Artículo 97° Durante todas las actividades y trabajos que se realicen abordo durante los cruceros, todo el personal que participe, deberá contar en todo momento con la prendas de trabajo y equipamiento de seguridad, lo que deberá ser controlado y supervisado por el Comandante, Capitán y/o patrón de la embarcación.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 98° Para efectos de gestionar los zarpes y arribos en forma oportuna ante las autoridades competentes, el Jefe del Crucero deberá informar con 48 horas de anticipación cualquier modificación y/o alternación de la lista de personal de investigadores embarcado.

Artículo 99° Cada uno de los Buques y embarcaciones de investigación del Imarpe cuentan con determinados sistemas y equipos, que podrán ser empleados por el personal de investigadores en las diferentes actividades y tareas que programen; sin embargo, éstas no deben exceder las capacidades y características originales para las que fueron diseñadas, lo que contribuirá en evitar daños y situaciones de riesgos que atenten a la seguridad.

CAPÍTULO XI

CAPACITACIÓN

Artículo 100° El Imarpe, fomenta y promueve las acciones de capacitación, especialización y desarrollo profesional y personal de los trabajadores, con el fin de fortalecer sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios que brinda y alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, las necesidades de capacitación deben guardar relación con el cargo y función que desempeña el trabajador, las necesidades del área y el mejoramiento de la calidad del servicio que brinda cada trabajador en el Imarpe.

Artículo 101° Las acciones de capacitación anual de los trabajadores del Imarpe, estarán contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado (PDP), el cual será elaborado por un comité conformado por personal designado por la Alta Dirección y un representante de los trabajadores, y luego ser aprobado por el titular de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Artículo 102° El personal que haya sido designado, considerado o haya solicitado participar en acciones de capacitación, tiene la obligación de concurrir a las sesiones de capacitación, cumplir con las normas académicas así como aprobar el curso.

El trabajador participante de una actividad de capacitación, suscribirá el "Convenio de Compromiso por Capacitación Institucional", mediante el cual formalizará su aceptación de los compromisos laborales que asume al acceder a las actividades de capacitación programadas.

Artículo 103° El Convenio de Compromiso por Capacitación Institucional, obliga al trabajador beneficiario, a laborar en el Imarpe por el doble de tiempo que dure la capacitación recibida. En caso que el trabajador no cumpla con el requisito de permanencia de tiempo de servicios y renunciara o cesara por causa tipificada en la ley, se le descontará de sus beneficios

C. AGUILAR S. MIRANDA F. SANCHEZ R. NOVOA M. DEGREGORI R. CERRÓN

laborales que pudieran corresponderle, en forma proporcional al tiempo que le falte para completar el periodo compensatorio, el costo de la actividad de capacitación.

Asimismo, en caso de desaprobar o dejar de asistir a la actividad de capacitación de manera injustificada, el Imarpe podrá exigir al trabajador, la devolución del costo de la capacitación y demás gastos ocasionados, efectuando el descuento en su remuneración.

Artículo 104° Es obligación del trabajador que participa en actividades de capacitación, cumplir con el desarrollo del programa establecido para dicha actividad, la negativa injustificada se considerará como demérito del trabajador.

También constituye demérito, abandonar injustificadamente la actividad de capacitación, incurrir en tardanzas reiteradas, así como la desaprobación de la misma.

Artículo 105° Las actividades de capacitación se realizarán de preferencia dentro del horario normal de trabajo, salvo que por la necesidad del servicio o las condiciones establecidas por el proveedor de la actividad de capacitación, se realicen fuera del horario de trabajo.

Artículo 106° La gestión de capacitación del personal así como la supervisión y control de la ejecución del PDP, está a cargo del Área Funcional de Recursos Humanos, conforme lo establecido en la Directiva de Capacitación del Imarpe y las disposiciones legales vigentes.

C. AGUILAR

CAPITULO XII

EVALUACIÓN DEL PERSONAL

Artículo 107° Constituye facultad del Imarpe efectuar periódicamente la evaluación de sus trabajadores, con el objeto de determinar el grado de adecuación y adaptabilidad a la función o cargo que desempeñan, así como el establecer las necesidades de capacitación y desarrollo que permitirá a la entidad, adoptar acciones tendientes a lograr una gestión eficiente de sus recursos humanos.

S. MIRANDA

Artículo 108° Las acciones para la evaluación de personal del Imarpe se ejecutarán mediante procedimientos preestablecidos, con sujeción a los principios de transparencia, imparcialidad y fundadas en principios de equidad.

Los resultados de la evaluación constaran en los respectivos legajos personales, y serán consideradas para determinar las acciones de personal correspondiente.

F. SANCHEZ

Artículo 109° El procedimiento y la periodicidad de la evaluación de desempeño laboral, se desarrollará de acuerdo a las disposiciones internas aprobadas para tal fin y la normativa aprobada por SERVIR.

R. NOVOA

R. CERRÓN

CAPITULO XIII

DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL

Artículo 110° El Imarpe está facultado para introducir cambios o modificar la forma, modalidad y lugar de la prestación de las labores, así como el sistema u organización del trabajo, de acuerdo a las necesidades del servicio, dentro de criterios de razonabilidad, observando lo establecido en las disposiciones laborales vigentes.

Artículo 111° El Imarpe, en uso de su capacidad directriz, podrá disponer el desplazamiento de personal, el cual consiste en el traslado de un trabajador a otro puesto, cargo o plaza, según el régimen laboral al que pertenezca, para desempeñar función similar o análoga a la que realiza en la Entidad, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, así como también sus conocimientos, capacidad y experiencia. Tiene como finalidad cubrir necesidades de servicio o fortalecer la experiencia del trabajador, en beneficio de éste y de la Entidad.

Artículo 112° Se considera desplazamientos de personal a las siguientes acciones:

a. **Rotación.-** Es la acción administrativa que consiste en la reubicación temporal del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones en cargos compatibles o similares, según su grupo ocupacional y categoría remunerativa, y de acuerdo a su capacidad y formación técnica o profesional.

b. **Designación.-** Consiste en el desempeño de carácter temporal de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión del titular de la institución con retención de la plaza del trabajador, ya que al término de la designación retorna a su plaza y reasume las funciones del nivel que le corresponde.

c. **Encargo.-** Es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Entidad. El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. El procedimiento, condiciones y efectos de los encargos de puestos o de funciones, se sujetarán a lo que disponga la Entidad para tal efecto, conforme a la normatividad vigente.

Clases de encargos:

c.1 **Encargo de Puesto.-** Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante.

c.2 **Encargo de Funciones.-** Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio.

d. **Comisión de Servicios.-** Consiste en el desplazamiento temporal del trabajador dispuesto por la autoridad competente, para realizar

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRON

funciones fuera de la Entidad, la que por necesidades del servicio puede requerir el desplazamiento del trabajador fuera de su provincia de residencia o del país, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

e. **Destaque.-** Es la acción administrativa, que consiste en el desplazamiento temporal de un personal nombrado a otra Entidad a pedido de ésta, debidamente fundamentada, para desempeñar funciones dentro de su campo de competencia funcional. El procedimiento, condiciones y efectos del destaque se sujetará a lo que disponga la Entidad para tal efecto, conforme a la normatividad vigente.

Artículo 113° Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios CAS pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal:

a. La designación temporal, como representante de la Entidad ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

b. La rotación temporal al interior de la Entidad, para prestar servicios en un órgano distinto al que solicitó la contratación, hasta por un plazo de noventa (90) días calendario durante la vigencia del contrato.

c. La comisión de servicios, para realizar funciones fuera de la Entidad en forma temporal, la que por necesidades del servicio puede requerir el desplazamiento del trabajador fuera de su provincia de residencia o del país, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario, en cada oportunidad.

CAPITULO XIV

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 114° El Imarpe promoverá una política de prevención de riesgos laborales, para lo cual establecerá las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a ley, destinadas a garantizar y salvaguardar la vida e integridad física de sus trabajadores y de terceros, así como la protección y seguridad de sus instalaciones.

Artículo 115° El personal del Imarpe deberá cumplir con las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas, debiendo ser sancionados conforme a ley, todos aquellos actos y conductas que pongan en peligro o grave riesgo la salud e integridad física de otros trabajadores y la seguridad de los equipos e instalaciones de la entidad.

Artículo 116° Las zonas de trabajo, así como las instalaciones respectivas, deben mantenerse limpias de materiales, desperdicios e inscripciones en resguardo de la salud y la seguridad del personal.

Artículo 117° El Imarpe velará por la buena salud de su personal, para lo cual podrá programar la realización de exámenes de carácter médico y psicológico que considere necesarios y/o estime convenientes, siempre que no trasgredan ni vulneren los derechos de los trabajadores.

Artículo 118° El personal está obligado a concurrir a las charlas y prácticas de seguridad que el Imarpe organice o promueva, con la finalidad de afrontar situaciones de emergencia que pudieran suceder.

Artículo 119° Los servicios higiénicos deben ser usados correctamente en resguardo de la salud e higiene del personal, contribuyendo con la conservación y limpieza de los mismos.

Artículo 120° Al final de la jornada de trabajo, el personal está obligado a apagar los equipos de iluminación, así como las computadoras, ventiladores, equipos de aire acondicionado y cualquier otro análogo, con la finalidad de evitar el desperdicio de energía eléctrica, así como también prevenir siniestros o accidentes de trabajo.

C. AGUILAR

Artículo 121° En caso de un movimiento sísmico, el personal debe ubicarse en las áreas de seguridad y evacuar por las vías más seguras, de acuerdo al Plan de Evacuación, conservando la calma y evitando el pánico.

Artículo 122° El Imarpe cumplirá estrictamente las normas sanitarias y de salud vigentes, o que dicte la autoridad competente, para ello mantendrá un botiquín de primeros auxilios, de acuerdo con las normas de salud correspondientes. Asimismo, adoptará las medidas necesarias para la atención de casos de emergencia que requieran el traslado del trabajador a un centro hospitalario.

S. MIRANDA

Artículo 123° El Imarpe constituirá el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quién establecerá las medidas necesarias para garantizar y salvaguardar la vida e integridad física de los trabajadores y terceros, mediante la prevención y eliminación de las causas de accidentes, así como la protección de instalaciones y propiedades de la Institución. Asimismo, el Comité tendrá la responsabilidad de elaborar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

F. SÁNCHEZ

CAPÍTULO XV

RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Artículo 124° El Imarpe en ejercicio de su facultad de dirección y a efectos de mantener el orden laboral, impondrá las sanciones disciplinarias a los trabajadores que cometan faltas en el desempeño de sus funciones, dentro de los alcances y límites establecidos por la legislación vigente.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 125° La determinación de responsabilidad administrativa disciplinaria y la imposición de la sanción correspondiente, de ser el caso, al trabajador por la comisión de faltas previstas en la Ley en el ejercicio de sus funciones o de la prestación de servicios, se establecerá en el respectivo procedimiento administrativo disciplinario desarrollado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, en su reglamento aprobado mediante el D. S. N° 040-2014-PCM, así como lo dispuesto por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".

Artículo 126° La sanción disciplinaria tiene por objeto adecuar el comportamiento del trabajador a las disposiciones y requerimientos institucionales, permitiendo que el trabajador pueda modificar su conducta, salvo en casos en que sea insostenible el mantenimiento del vínculo laboral. Por ello, las faltas o infracciones en que incurra el trabajador, por acción u omisión, darán lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias.

Artículo 127° El incumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento Interno darán lugar a las sanciones respectivas que se aplicarán en forma proporcional a la falta cometida y de acuerdo a la existencia de las siguientes condiciones:

a. Grave afectación de los intereses generales o a los bienes jurídicamente protegidos por el Estado.
b. Ocultar la comisión de la falta o impedir su descubrimiento.
c. El grado de jerarquía y especialidad del trabajador que comete la falta, entendiendo que cuanto mayor sea la jerarquía de la autoridad y más especializadas sus funciones, en relación con las faltas, mayor es su deber de conocerlas y apreciarlas debidamente.
d. Las circunstancias en que se comete la infracción.
e. La concurrencia de varias faltas.
f. La participación de uno o más trabajadores en la comisión de la falta o faltas.
g. La reincidencia en la comisión de la falta.
h. La continuidad en la comisión de la falta.
i. El beneficio ilícitamente obtenido, de ser el caso.

Tratándose de la comisión de una misma falta por varios trabajadores, el Imarpe podrá imponer sanciones diversas a todos los trabajadores que resulten responsables o coparticipes.

Se produce **reincidencia** cuando, luego de haber sido sancionado el trabajador, infringe la misma norma o regla de conducta. Se produce **continuidad (reiterancia)**, cuando el trabajador, igualmente, luego de haber sido sancionado, infringe distintas normas o reglas de conducta.

Artículo 128° Las sanciones por faltas disciplinarias que se aplicarán en los casos de infracción a las normas del presente reglamento, así como de las normas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente pueden ser:

a. Amonestación Verbal
b. Amonestación Escrita
c. Suspensión sin goce de remuneraciones desde un día hasta por 365 días y
d. Destitución

Tratándose de la comisión de una misma falta por varios trabajadores, el Imarpe podrá imponer sanciones diversas a todos los trabajadores que resulten responsables o coparticipes, en atención a los criterios señalados en el artículo anterior.

En consecuencia, el orden en que aparecen estas sanciones, es a título enunciativo, por lo que no implica que la Entidad deba seguir esta progresión en la oportunidad de imponer la sanción respectiva, pudiendo aplicar las sanciones discrecionalmente, en ejercicio de su facultad directriz.

Las sanciones podrán originarse, además, como resultado de la responsabilidad administrativa funcional del trabajador identificada por el Órgano de Control Institucional.

Artículo 129° La falta se define como la infracción realizada por el trabajador, que dará lugar a la sanción disciplinaria de amonestación, suspensión o destitución de acuerdo a la gravedad que revista la misma. Se clasifican en:

a. **Falta Leve**, es aquella falta que afecta el desempeño del trabajador, y aquella acción que constituye incumplimiento de las obligaciones del trabajador, así como de las órdenes, instrucciones o directivas impartidas, sin consecuencias que afecten el normal funcionamiento de la Entidad, realizada en forma esporádica.

b. **Falta Grave**, es aquella falta cometida por el trabajador, de los deberes esenciales y prohibiciones que emanan de la relación contractual, que haga irrazonable la subsistencia de la relación.

Artículo 130° El procedimiento administrativo disciplinario cuenta con dos fases

a. **Fase instructiva**

A cargo del órgano instructor y comprende las actuaciones conducentes a la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria.

Se inicia con la notificación al servidor civil de la comunicación que determina el inicio del procedimiento administrativo disciplinario, brindándole un plazo de cinco (05) días hábiles para presentar su descargo, plazo que puede ser prorrogable.

Vencido dicho plazo, el órgano instructor llevará a cabo el análisis e indagaciones necesarios para determinar la existencia de la

C. AGUILAR
MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

responsabilidad imputada al servidor civil, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles.

La fase instructiva culmina con la emisión y notificación del informe en el que el órgano instructor se pronuncia sobre la existencia o no de la falta imputada al servidor civil, recomendando al órgano sancionador la sanción a ser impuesta, de corresponder.

b. Fase sancionadora

A cargo del órgano sancionador y comprende desde la recepción del informe del órgano instructor, hasta la emisión de la comunicación que determina la imposición de sanción o que determina la declaración de no a lugar, disponiendo, en este último caso, el archivo del procedimiento.

El órgano sancionador debe emitir la comunicación pronunciándose sobre la comisión de la infracción imputada al servidor civil, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de haber recibido el informe del órgano instructor, prorrogable hasta por diez (10) días hábiles adicionales, debiendo sustentar tal decisión.

Entre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario y la notificación de la comunicación que impone sanción o determina el archivamiento del procedimiento, no puede transcurrir un plazo mayor a un (01) año calendario

C. AGUILAR

Artículo 131° Las autoridades competentes para conducir el procedimiento administrativo disciplinario y sancionar, de acuerdo al tipo de sanción a aplicar son:

S. MIRANDA

a. En el caso de Amonestación verbal
La amonestación verbal la efectúa el jefe inmediato en forma personal y reservada y puede ser entendida como una llamada de atención.

La finalidad de esta sanción, no es otra que prevenir la comisión de futuras faltas, y por ende, imponer sanciones más severas si persistiera el comportamiento indebido del servidor.

F. SANCHEZ

b. En el caso de Amonestación escrita
La amonestación escrita es impuesta por el jefe inmediato y se aplica previo proceso administrativo disciplinario. La sanción se oficializa por resolución del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

En caso de apelación, esta es resuelta por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

R. NOVOA

c. En el caso de Suspensión

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

La suspensión es propuesta por el jefe inmediato, quien actúa como instructor. La suspensión sin goce de remuneración se aplica desde un día hasta un máximo de 365 días, previo procedimiento administrativo disciplinario.

El número de días es propuesto por el jefe inmediato y resuelto por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actúa como órgano sancionador, el cual puede modificar la sanción propuesta.

La apelación es resuelta por el Tribunal del Servicio Civil.

d. En el caso de Destitución
Es propuesta por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actúa como órgano instructor, y aprobada oficialmente mediante resolución, por el titular de la Entidad. Se aplica previo procedimiento administrativo disciplinario.

La apelación es resuelta por el Tribunal del Servicio Civil.

Artículo 132° Son causas justas de despido relacionadas con la capacidad del trabajador:

a) El detrimento de la facultad física o mental o la ineptitud sobrevenida, determinante para el desempeño de sus tareas.

b) El rendimiento deficiente en relación con la capacidad del trabajador y con el rendimiento promedio en labores y bajo condiciones similares.

c) La negativa injustificada del trabajador a someterse a examen médico previamente convenido o establecido por Ley, determinantes de la relación laboral, o a cumplir las medidas profilácticas o curativas prescritas por el médico para evitar enfermedades o accidentes.

Artículo 133° Son causas justas de despido relacionadas con la conducta del trabajador:

a. La comisión de falta grave;
b. La condena penal por delito doloso;
c. La inhabilitación del trabajador, impuesta por autoridad judicial o administrativa para el ejercicio de la actividad que desempeña por el puesto de trabajo.

Artículo 134° Faltas que determinan la aplicación de sanción disciplinaria previo proceso administrativo disciplinario

A. Son faltas de carácter disciplinario que, según su gravedad, pueden ser sancionadas con suspensión temporal o con destitución:

a.1 El incumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil y su Reglamento D.S. N°040-2014-PCM.
a.2 La reiterada resistencia al cumplimiento de las órdenes de sus superiores relacionadas con sus labores.
a.3 El incurrir en acto de violencia, grave indisciplina o faltamiento de palabra en agravio de su superior del personal jerárquico y de los compañeros de labor.
a.4 La negligencia en el desempeño de las funciones.
a.5 El impedir el funcionamiento del servicio público.
a.6 La utilización o disposición indebida, o la apropiación consumada o frustrada de bienes o servicios de la entidad pública en beneficio propio o de terceros, con prescindencia de su valor.
a.7 La concurrencia al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas o sustancias estupefacientes.
a.8 El abuso de autoridad, la prevaricación o el uso de la función con fines de lucro.
a.9 El causar deliberadamente daños materiales en los locales, instalaciones, obras, maquinarias, instrumentos, documentación y demás bienes de propiedad de la entidad o en posesión de esta.
a.10 Las ausencias injustificadas por más de tres (3) días consecutivos o por más de cinco (5) días no consecutivos en un periodo de treinta (30) días calendario, o más de quince (15) días no consecutivos en un periodo de ciento ochenta días (180) calendario.
a.11 El hostigamiento sexual cometido por quién ejerza autoridad sobre el servidor civil, cualquiera sea la ubicación de la víctima del hostigamiento en la estructura jerárquica de la entidad pública.
a.12 Realiza actividades de proselitismo político durante la jornada de trabajo, o a través del uso de sus funciones o de recursos de la entidad pública.
a.13 Discriminación por razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión o por condición económica.
a.14 El incumplimiento injustificado del horario y la jornada de trabajo.
a.15 La afectación del principio de mérito en el acceso y la progresión en el servicio civil.
a.16 Actuar o influir en otros servidores para obtener un beneficio propio o beneficio para terceros.
a.17 La doble percepción de compensaciones económicas, salvo los casos de dietas y función docente.
a.18 Usar indebidamente las licencias cuyo otorgamiento por parte de la entidad es obligatorio conforme a las normas de la materia. No están comprendidas las licencias concedidas por razones personales.
a.19 Incurrir en actos que atenten contra la libertad sindical conforme artículo 51 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil.

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M DEGREGORI
R. CERRÓN

a.20 Incurrir en actos de nepotismo conforme lo previsto en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
a.21 Agredir verbal y/o físicamente al ciudadano usuario de los servicios a cargo de la entidad.
a.22 Acosar moral o sexualmente.
a.23 Usar la función con fines de lucro personal constituyéndose en agravante el cobro de los servicios gratuitos que brinde el Estado a poblaciones vulnerables.
a.24 No observar el deber de guardar confidencialidad en la información conforme al artículo 156 k) del Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
a.25 Impedir el acceso al centro de trabajo del servidor civil que decida no ejercer su derecho a la huelga.
a.26 Incurrir en actos de negligencia en el manejo y mantenimiento de los equipos y tecnología que impliquen la afectación de los servicios que brinda la entidad.
a.27 Las demás que señale la ley.

B. La falta por omisión consiste en la ausencia de una acción que el servidor o ex servidor civil tenía la obligación de realizar y que estaba en condiciones de hacerlo.

C. Constituye infracción ética, la trasgresión de los principios, deberes o prohibiciones establecidos en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

D. También constituyen faltas para efectos de la responsabilidad administrativa disciplinaria aquellas previstas en los artículos 11.3, 12.3, 14.3, 36.2, 38.2, 48 numerales 4 y 7, 49, 55.12, 91.2, 143.1, 143.2, 146, 153.4, 174.1, 182.4, 188.4, 233.3 y 239 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 135° Las sanciones materia de inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido son:

a. Destitución o despido y suspensión, independientemente del régimen laboral en el que fueron impuestas. El jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, es el responsable de su inscripción, y Contraloría General de la República en el caso de sanciones por responsabilidad administrativa funcional.

b. Inhabilitaciones ordenadas por el Poder Judicial.

c. Otras que determine la normatividad.

Artículo 136° En caso de negativa del trabajador de recibir una notificación, éstas serán remitidas por conducto notarial al domicilio señalado en el legajo personal.

CAPITULO XVI

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

NORMAS SOBRE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA

Artículo 137° El Imarpe adoptará las medidas que considere necesarias, en resguardo de sus bienes e instalaciones, así como para controlar el ingreso, permanencia y salida del personal.

En consecuencia, cada trabajador deberá portar durante la jornada laboral y en lugar visible su documento de identificación personal (fotocheck), acatar las normas que regulen dicho servicio, debiendo prestar la debida colaboración y respeto al personal de seguridad y vigilancia.

Artículo 138° Es obligatorio para todos los trabajadores, brindar las facilidades al personal del servicio de seguridad y vigilancia, para la revisión de los paquetes, bolsos y maletines que porten al ingresar como al abandonar las instalaciones del Imarpe.

Artículo 139° Los bienes que son de propiedad del Imarpe o que se encuentren bajo su custodia, por cualquier título jurídico, no podrán ser retirados de las instalaciones del Imarpe, sin la debida autorización otorgada por el área competente.

CAPITULO XVII

PREVENCION Y SANCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Artículo 140° El presente Capítulo tiene por objeto prevenir y sancionar, dentro del Imarpe, el hostigamiento sexual producido en las relaciones de autoridad o dependencia y situaciones ventajosas, cualquiera sea la forma jurídica de esta relación. Igualmente, cuando se presente entre persona con prescindencia de jerarquía, cargo, función, nivel remunerativo o análogo.

Artículo 141° El ámbito de aplicación del presente Capítulo comprende a todos los trabajadores o empleadores, al personal de dirección o de confianza, directores, funcionarios o servidores públicos de la Entidad, cualquiera sea su régimen laboral.

Artículo 142° El presente Capítulo tiene como base legal la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES, Ley N° 29430 que modifica la Ley 27942, así como el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Artículo 143° Para efectos de lo dispuesto por el presente Capítulo, se entenderá por:

a. Hostigamiento sexual: conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual o sexista, no deseada o rechazada por la persona contra la cual se dirige y que afectan a su dignidad, así como sus derechos fundamentales.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRÓN

b. Relación de autoridad: es el vínculo entre dos personas, en el que una de las cuales tiene poder de dirección sobre las actividades de la otra; en este concepto se incluye también el de dependencia.

c. Relación de jerarquía: aquel vínculo que se origina por la existencia de una investidura jerárquica en la que una persona tiene poder sobre otra por el grado que ostenta aquella dentro de una escala.

d. Situación ventajosa: cuando no hay una relación de autoridad atribuida pero si existe la influencia de una persona hacia otra, sin importar incluso si están en el mismo nivel de jerarquía.

e. Hostigador: toda persona, que realiza un acto de hostigamiento sexual.

f. Hostigado: toda persona SUP que es víctima de hostigamiento sexual.

g. Queja: acto que inicia el procedimiento interno de sanción del hostigamiento sexual. Puede ser presentada de forma verbal o escrita ante el funcionario o autoridad correspondiente y debe contener el hecho hostigante, los medios probatorios pertinentes y elementos que el quejoso considere importantes para el procedimiento de investigación.

h. Quejoso: presunto hostigado.

C. AGUILAR

i. Quejado: presunto hostigador.

Artículo 144° Para que se configure el hostigamiento sexual, debe presentarse alguno de los elementos constitutivos siguientes:

a. El sometimiento a los actos de hostigamiento sexual es condición a través del cual la victima accede, mantiene o modifica su situación laboral, contractual o de otra índole.

S. MIRANDA

b. Que el sometimiento o rechazo del hostigado a dicha conducta se utilice de manera explícita o implícita como base para la toma de decisiones que tengan efecto positivo o negativo en el desarrollo de su vínculo laboral con la Entidad.

F. SANCHEZ

c. El rechazo a los actos de hostigamiento sexual, genera que se tomen decisiones que afectan a la víctima en cuanto a su situación laboral, contractual o de otra índole.

d. Que el acto sea rechazado o no deseado manifiestamente por la víctima.

R. NOVOA

e. La conducta del hostigador, sea explícita o implícita que afecte el trabajo de una persona, interfiriendo en su rendimiento, creando un ambiente de intimidación, hostil u ofensivo.

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

1585

La reiteración de la conducta no será relevante para la constitución del acto de hostigamiento sexual, aunque sí lo será como indicio de la presencia de dicho hostigamiento.

Artículo 145° El hostigamiento sexual puede manifestarse de las siguientes maneras:

a. Promesa explícita o implícita a la víctima de un trato preferente o beneficioso respecto a su situación actual o futura a cambio de favores sexuales.

b. Amenazas mediante las que se exige en forma implícita o explícita una conducta no deseada que atenta o agravia la dignidad de la víctima, o ejercer actitudes de presión o intimidatorias con la finalidad de recibir atenciones o favores de naturaleza sexual, o para reunirse o salir con la persona agraviada.

c. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual escritos o verbales, insinuaciones sexuales, proposiciones sexuales, gestos obscenos que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima tales como: mensajes con escritos de contenido sexual, exposiciones indecentes con contenido sexual y ofensivo, bromas obscenas, preguntas, chistes o piropos de contenido sexual; conversaciones con términos de corte sexual, miradas lascivas reiteradas con contenido sexual, llamadas telefónicas de contenido sexual, proposiciones reiteradas para citas con quien ha rechazado tales solicitudes, comentarios de contenido sexual o de la vida sexual de la persona agraviada, mostrar reiteradamente dibujos, grafiti, fotos, revistas, calendarios con contenido sexual, entre otros actos de similar naturaleza.

d. Acercamientos corporales, roces, tocamientos u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivos y no deseados por la víctima tales como: rozar, recostarse, arrinconar, besar, abrazar, pellizcar, palmear, obstruir intencionalmente el paso, entre otras conductas de similar naturaleza.

e. Trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas señaladas en este artículo.

Artículo 146° El procedimiento de investigación a seguir en caso de hostigamiento sexual, será el que se encuentra determinado en la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, su modificatoria, así como lo señalado en el reglamento.

Artículo 147° El procedimiento concluye con la emisión de una Resolución debidamente motivada que declare fundada o infundada la queja, y de ser el caso, deberá señalarse la sanción correspondiente. Si la resolución es fundada, atendiendo a la gravedad del caso, la autoridad competente podrá aplicar sanciones de amonestación, suspensión o despido.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 148° La queja por hostigamiento sexual que sea declarada infundada por resolución firme, facultará al afectado a interponer contra el falso quejoso, las acciones legales indemnizatorias que considere pertinentes, de acuerdo con las normas establecidas en el Código Civil.

En los casos que quede debidamente acreditada la queja infundada por falsedad dolosa o culposa inexcusable, la Entidad, tendrá de oficio la facultad de poder resolver justificadamente el contrato de trabajo o el cese definitivo de la persona que interpuso la falsa queja, conforme a lo dispuesto por la Décimo Primera Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 27942.

Artículo 149° El plazo para presentar la queja es de treinta (30) días calendario, contados a partir del último día siguiente de producido el último acto de hostigamiento o indicio del mismo.

Artículo 150° El Imarpe procederá a través del Área Funcional de Recursos Humanos a promover la realización de charlas informativas a los trabajadores, sobre las conductas que están incluidas bajo la denominación de hostigamiento sexual en el presente capítulo, a fin de procurar un ambiente laboral saludable. Asimismo, propiciará la difusión adecuada de lo establecido en el presente capítulo como en las normas que lo sustentan.

CAPITULO XVIII

TERMINO DE RELACION LABORAL

Artículo 151° La extinción de la relación laboral entre el Imarpe y un trabajador puede generarse por las siguientes causas:

A. Conforme a lo señalado en el Capítulo IV, del Decreto Legislativo 728 - De la Extinción.-

Artículo 52.- Son causas de extinción:

a) El fallecimiento del trabajador.
b) La renuncia o retiro voluntario del trabajador.
c) La terminación de la obra o servicio, el cumplimiento de la condición resolutoria y el vencimiento del plazo en los contratos legalmente celebrados bajo modalidad.
d) El mutuo disenso entre trabajador y empleador.
e) La invalidez absoluta permanente.
f) La jubilación.
g) El despido, en los casos y forma permitidos por la Ley.
h) La sentencia judicial ejecutoriada a que se refiere el artículo 72.
i) El cese colectivo por causa objetiva, en los casos y forma permitidos por la presente Ley.

B. Asimismo, el numeral 13.1 del Decreto Legislativo N° 1057, señala que el contrato administrativo de servicios se extingue por:

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRON

a) Fallecimiento del contratado.
b) Extinción de la entidad contratante.
c) Decisión unilateral del contratado (Renuncia)
d) Mutuo acuerdo entre el contratado y la entidad contratante.
e) Invalidez absoluta permanente sobreviniente del contratado.
f) Decisión unilateral de la entidad contratante, sustentada en el incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato o en la deficiencia en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
g) Inhabilitación administrativa, judicial o política por más de tres meses.
h) Vencimiento del plazo del contrato.

La extinción del vínculo laboral del trabajador de confianza, se realizará mediante resolución emitida por el titular del Imarpe.

Artículo 152° En caso de renuncia o retiro voluntario, el trabajador deberá comunicar por escrito mediante carta simple, con treinta (30) días de anticipación, correspondiente al plazo de Ley, ante el Jefe de la Oficina General de Administración, con copia a su jefe inmediato. La comunicación se entenderá aceptada si no es rechazada por escrito dentro del tercer día hábil de recibida.

El trabajador podrá solicitar la exoneración del plazo previsto por Ley, quedando el Imarpe, en potestad de aceptarla en forma parcial o total. Dicha potestad será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva Científica o por la Secretaría General, atendiendo a las responsabilidades e implicancias de carácter funcional que conlleve la aceptación de la exoneración solicitada.

En el caso de los Directores, Jefes de Oficina, Directivos Superiores de libre designación, así como empleados de confianza, formularan su renuncia por escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva Científica, vía la Secretaría General, con copia a la Oficina General de Administración.

La carta de renuncia deberá contener como mínimo la siguiente información:

a) La decisión expresa de renunciar voluntariamente al Imarpe.
b) Régimen laboral al cual pertenece
c) La fecha a partir de la cual termina su relación laboral con el Imarpe, o último día efectivo de trabajo.
d) Firma del trabajador y N° de DNI

Artículo 153° Los trabajadores que finalicen su relación laboral, están obligados a efectuar la entrega de cargo a su jefe inmediato o a la persona que éste designe, entregando los bienes que le han sido asignados para el desempeño de sus funciones, así como el acervo documentario y los documentos de trabajos pendientes, siendo responsabilidad de ambos suscribir el acta y el formato correspondiente.

De encontrarse observaciones, éstas deberán contemplarse en el acta respectiva. Si el trabajador saliente no entregara el cargo o se negará a hacerlo, se deberá dejar constancia del hecho, haciendo firmar en el acta a un trabajador del área como testigo. El trabajador saliente estará sujeto a las sanciones administrativas a que hubiera lugar, rigiendo para dichos efectos las normas o reglamentos vigentes.

Artículo 154° A la culminación de la relación laboral, y efectuado la entrega de cargo, el Área Funcional de Recursos Humanos, entregará al trabajador el Certificado de Trabajo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Todos los casos no previstos específicamente en el presente Reglamento, se regirán por las disposiciones administrativas internas que se dicten de acuerdo a la facultad directriz del Imarpe, acorde con lo dispuesto en los dispositivos legales pertinentes.

Segunda.- La Oficina General de Administración, dictará las normas y disposiciones que sean necesarias para complementar y mejorar la aplicación del presente Reglamento.

Tercera.- El Área Funcional de Recursos Humanos, queda facultada para diseñar los formatos necesarios para la aplicación del presente Reglamento.

Cuarta.- Los procedimientos que se deriven del presente Reglamento Interno de Trabajo, serán normados mediante la correspondiente Directiva Interna.

Quinta.- Los Directores y Jefes de las diferentes unidades orgánicas, son responsables de supervisar el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, informando a la Oficina General de Administración sobre la inobservancia del mismo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- El presente Reglamento Interno de Trabajo empezará a regir a partir del día hábil siguiente de la aprobación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, conforme a las disposiciones legales vigentes, debiendo entregarse un ejemplar del mismo, a cada uno de los trabajadores de la Entidad.

Segunda.- El presente Reglamento, sustituye en forma íntegra al Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Resolución Directoral n.° DE-069-2002 de fecha 26 de junio de 2002.

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL IMARPE.

1.- El marco legal bajo el cual se formuló el RIT anterior, tenía un retraso de catorce años. Fue aprobado en el año 2002, por lo cual no recogía un conjunto de cambios normativos que con la dación de las normas del servicio civil y particularmente del reglamento de la ley del servicio civil se hacían evidentes.

2.- El RIT anterior incluía algunas disposiciones que no se adecuaban a las normas que regulaban situaciones nuevas. Por ejemplo, lo dispuesto por la ley general de presupuesto (no la anual) señalaba con claridad que no se puede pagar las tardanzas consideradas dentro de la tolerancia. En el nuevo RIT la interpretación ha sido clara, toda tardanza (incluidas las producidas en el lapso de tolerancia), son descontadas.

3.- Tampoco el RIT, contemplaba la regulación del trabajo en los buques y embarcaciones de investigación. También se ha eliminado las regulaciones sobre pago de racionamiento, por no corresponder a la nueva normatividad. Muchos capítulos y títulos han sido reescritos, sustituyendo las normas vigentes al año 2002, por las actuales al 2016.

4.- Se han modificado las situaciones nuevas sobre capacitación, evaluación del desempeño, deberes, derechos, régimen disciplinario y otros aspectos contemplados en Ley Nª 30057, Ley del Servicio Civil y en el Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.

5.- **Alcanzamos un cuadro comparativo de los cambios en el RIT**

RIT ANTERIOR	MATERIA	RIT NUEVO
Artículo 2º	Ampliación de trabajadores comprendidos	Artículo 3º
No hay	Principios laborales	Artículo 5º
Capitulo II	Actualización de la admisión de personal	Capitulo II
Capitulo IV-V-VI	Actualización de la Ley de la Jornada y horario de trabajo	Capitulo III-IV
Capitulo VII	Eliminación del racionamiento observado por el OCI	No hay
Capitulo VIII-IX	Actualización a la Ley de Permisos y Licencias	Capítulo V
Capítulo X	Actualización a la Ley el tema de Capacitación	Capítulo XI
Capítulo XI	Actualización a la Ley el tema de Vacaciones	Capítulo VII
Capítulo XII	Actualización, ampliación, precisión en los derechos del Empleador	Capítulo XIII
Capítulo XIII	Actualización, ampliación, precisión en los derechos, obligaciones, y prohibiciones de los trabajadores.	Capítulo IX
No hay	Operaciones y cruceros a bordo de los Buques y embarcaciones	Capítulo X
No hay	Evaluación de personal	Capítulo XII
No hay	Desplazamiento de personal	Capítulo XIII
Capítulo XIV	Ampliación sustantiva y adecuación a la Ley de seguridad y salud en el trabajo	Capítulo XIV
Capítulo XVI	Adecuación a la Ley el régimen disciplinario	Capítulo XV
No hay	Normas sobre vigilancia y seguridad interna	Capítulo XVI

V°B° RRHH

1582

No hay	Prevención y sanción del hostigamiento sexual	Capítulo XVII
No hay	Término de la relación laboral	Capítulo XVIII

6.- Las normas que considero se han tomado en cuenta como base para reformular el nuevo RIT, son entre otras las siguientes:

a) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
b) Ley N° 29409, que concede el derecho de licencia por paternidad a los servidores de la actividad pública y privada.
c) Ley Nª 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.
d) Ley Nª 30012, Ley que concede el derecho de licencia a servidores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave.
e) Ley Nª 30057, Ley del Servicio Civil.
f) Ley N° 30294: Ley que modifica el artículo 1° de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco
g) Ley N° 30036, Ley que regula el Teletrabajo.
h) Ley Nª 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública.
i) Decreto Legislativo Nº 1025, Decreto Legislativo que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
j) Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatoria.
k) Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.
l) Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.
m) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatoria.

Resolución Directoral N° DE – 069 - 2002

Callao, 26 de junio de 2002

CONSIDERANDO:

Que, los auditores externos Vigo Concha C.C. P.P. S.C., en su informe largo del ejercicio 2001, Observación N° 7 recomienda la necesidad de actualizar el Reglamento Interno de Trabajo;

Que, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 039-91-TR de fecha 30 de diciembre de 1991, en su Artículo 3°.- que señala: "Están obligados a contar con Reglamento Interno de Trabajo todo empleador que ocupe más de cien trabajadores;

Que, el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto del Mar del Perú, ha sido elaborado y adecuado a las actuales exigencias y necesidades de los trabajadores y contiene las normas de personal relacionadas con la admisión, progresión en la carrera laboral, desplazamiento, asistencia, puntualidad, permanencia, permisos, licencia, vacaciones, racionamiento y en general, derechos del trabajador, obligaciones y sanciones, comprendidos en el Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Acuerdo N° 026-2002-CD/O el Consejo Directivo en su sexta sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2002, aprueba el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 009-2001-PE "Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE" y con la visación de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión y de la Directora de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, debiendo ser presentado a la Autoridad Administrativa de Trabajo, para su aplicación automática a su sola presentación.

Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Econ. RODOFREDO CABOTE SANTAMARINA
Director Ejecutivo

Instituto del Mar del Perú
TRAMITE DOCUMENTARIO
12 JUL. 2002
Recibido:
Hora:

1581

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PROMOCION SOCIAL
D.T.P.S.C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Instituto del Mar del Perú
TRAMITE DOCUMENTARIO
12 JUL 2002
Recibido:
Hora:

IMARPE

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

2002

INDICE

I. CAPITULO I
Del Contenido y Alcance

II. CAPITULO II
De la Admisión y Progresión en la Carrera Laboral

III. CAPITULO III
Del Registro de Personal

IV. CAPITULO IV
Del Horario de Trabajo

V. CAPITULO V
Del Ingreso y Salida

VI. CAPITULO VI
De la Tolerancia e Inasistencias

VII. CAPITULO VII
Del Racionamiento

VIII. CAPITULO VIII
De las Comisiones del Servicio y Permisos

IX. CAPITULO IX
De las Licencias

X. CAPITULO X
De la Capacitación

XI. CAPITULO XI
De las Vacaciones

XII. CAPITULO XII
Derechos y Obligaciones del Empleador

XIII. CAPITULO XIII
Derechos, Deberes y Obligaciones del Trabajador

XIV. CAPITULO XIV
De la Seguridad e Higiene

XV. CAPITULO XV
Del Bienestar e Incentivos

XVI. CAPITULO XVI
De las Faltas Disciplinarias y Sanciones

XVII. De las Reclamaciones Laborales

XVIII. DISPOSICIONES FINALES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OPP A EG

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección Administrativa

junio 2002

1580

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
D. LEG. N° 728

CAPITULO I
Del Contenido y Alcance

Artículo 1°.- El presente Reglamento contiene las normas de personal relacionadas con la admisión, progresión en la carrera laboral, desplazamiento, asistencia, puntualidad, permanencia, permisos, licencias, vacaciones, racionamiento y en general, derechos y obligaciones del trabajador; así como, las sanciones correspondientes.

Artículo 2°.- Las presentes disposiciones reglamentarias son de aplicación al personal del IMARPE comprendidos en el Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728, para efectos del presente Reglamento la Ley.

Artículo 3°.- La Unidad de Personal se encargará de hacer cumplir las normas establecidas en el presente Reglamento.

CAPITULO II
DE LA ADMISION Y PROGRESION EN LA CARRERA LABORAL

Artículo 4°.- El ingreso de personal al IMARPE en la condición de contratado a plazo indeterminado o a plazo fijo, se efectúa obligatoriamente mediante concurso externo. La incorporación será por la categoría remunerativa del cargo al cual postula. Es nulo todo acto administrativo que contravenga la presente disposición.

Artículo 5°.- El concurso de ingreso de personal al IMARPE comprende las fases de convocatoria, reclutamiento y selección de personal.

La fase de convocatoria comprende: el requerimiento de personal formulado por los órganos correspondientes, con la respectiva conformidad presupuestal, la publicación del aviso de convocatoria, la divulgación de las bases del concurso, la verificación documentaria y la inscripción del postulante.

La fase de selección comprende: la calificación curricular, la prueba de aptitud y/o conocimiento, la entrevista personal, la publicación del cuadro de méritos y la contratación correspondiente.

Artículo 6°.- Para concursar sólo se presentarán declaraciones juradas de gozar de buena salud, de no tener antecedentes policiales, ni tener antecedentes penales y judiciales, lo que será regularizado con la presentación de los documentos dentro de los 10 días de accedido al cargo. En caso de probarse la falsedad de la Declaración Jurada, se aplicará lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 7°.- El ganador del concurso de ingreso es incorporado al IMARPE mediante Resolución Directoral o Contrato a Plazo Fijo, en la que además se expresa el respectivo puesto de trabajo.

Artículo 8°.- El IMARPE brindará capacitación inicial a los recién ingresados, sobre los fines y objetivos de la entidad, derechos y obligaciones y las funciones a desempeñar. La referida inducción constituye requisito básico para el inicio de la función pública.

Artículo 9°.- Cuando se requiera cubrir plazas vacantes, se formará una Comisión Anual para los Concursos Interno de Méritos, que estará integrada por el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad de Personal; los Directores y/o Jefes del área interesada, cuando se requiera su participación.

Artículo 10°.- La cobertura de plazas vacantes debidamente justificadas de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal, será formulada por los Directores y/o Jefes al Director Ejecutivo para su aprobación.

Artículo 11°.- Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Personal efectuará la publicación de la convocatoria del concurso interno respectivo, durante tres (03) días en la Institución.

Artículo 12°.- El Concurso se desarrollará de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento aprobado por la Comisión de Concursos.

Artículo 13°.- La Unidad de Personal se encargará de recepcionar la documentación de los postulantes del concurso y la someterá a evaluación de la Comisión.

Artículo 14°.- El concurso de personal se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Calificación del Curriculum Vitae, debidamente documentado
b. Examen de conocimientos
c. Examen Psicológico
d. Entrevista Personal

Artículo 15°.- La Comisión de Concurso suscribirá un Acta de Resultados, determinando el orden de méritos de los postulantes, elevando el informe a la Dirección Ejecutiva.

Artículo 16°.- El orden de méritos obtenidos en el concurso, se tendrá en cuenta para cubrir la plaza y/o cargo con los mismos requisitos.

Artículo 17°.- Los trabajadores serán evaluados en su rendimiento en la oportunidad y forma que la Institución lo determine.

Artículo 18°.- Las evaluaciones de rendimiento del personal servirán de base en la administración de premios, incentivos, ascensos, capacitación, rotaciones y otros.

Artículo 19°.- Se considera ascenso al cambio de un cargo a otro con funciones, deberes, responsabilidades y remuneración de mayor nivel.

Artículo 20°.- La Alta Dirección de IMARPE establecerá las normas y procedimientos que deberán aplicarse en materia de ascensos, de acuerdo a normas legales vigentes.

CAPITULO III
Del Registro de Personal

Artículo 21°.- El Instituto del Mar del Perú, organiza y mantiene actualizado el registro de sus funcionarios, directivos y servidores, llamado **Registro de Personal**, bajo responsabilidad de la Unidad de Personal.

Artículo 22°.- El Registro de Personal permite planificar el desarrollo de la carrera de los trabajadores considerando las necesidades de capacitación, la determinación de vacantes para el ascenso y los estímulos correspondientes, de acuerdo a las posibilidades financieras de la Institución.

Artículo 23°.- Los datos del Registro de Personal que genera el IMARPE se actualizarán de oficio; los restantes son incorporados a pedido y acreditación del interesado.

Artículo 24°.- El orden de mérito de los trabajadores en el Registro de Personal resulta de considerar tres factores:

a. Tiempo de permanencia del trabajador en su nivel de carrera;
b. Capacitación obtenida durante su permanencia en el nivel de carrera correspondiente; y
c. Resultado de la valoración de los estudios de formación general, méritos individuales y desempeño laboral.

CAPITULO IV
Del Horario de Trabajo

Artículo 25°.- El IMARPE, está sujeto al horario establecido para el Sector Público, pudiendo adecuarlo a las necesidades institucionales.

Artículo 26°.- La jornada diaria de trabajo del personal que labora en la Sede Central y en el Local de la Av. Argentina será de 08:00 á 15:45 horas, de lunes a viernes.

Artículo 27°.- La jornada diaria de trabajo para el personal que labora en los Laboratorios Costeros del IMARPE, por la naturaleza de su trabajo o ubicación geográfica, se sujetarán al horario de acuerdo a sus necesidades, debiendo cumplir con el número de horas diarias reglamentarias, bajo responsabilidad del Jefe respectivo.

Artículo 28°.- En el caso de los horarios especiales de trabajo, debidamente sustentados, estos deberán contar con la aprobación del Director Ejecutivo, elaborándose para tal efecto la respectiva Resolución Directoral que así lo apruebe.

Artículo 29°.- Los Jefes de Unidad (Categoría Remunerativa D2), podrán ingresar hasta las 08:30 horas, cumpliendo con la jornada laboral de 07:45 horas, posterior a ello se iniciará la jornada extraordinaria compensada con racionamiento.

CAPITULO V
Del Ingreso y Salida

Artículo 30°.- Es responsabilidad del trabajador concurrir puntualmente y observar los horarios establecidos, debiendo obligatoriamente registrar su asistencia al ingreso y salida al centro de labores mediante el sistema de control autorizado.

Artículo 31°.- El trabajador deberá registrar el ingreso y salida del local institucional únicamente mediante el Fotocheck que le ha sido

1578

asignado en la Sede Central. El personal del Local de la Av. Argentina mediante la Tarjeta de Asistencia, Puntualidad y Racionamiento. El personal de los Laboratorios Costeros deberá registrar su ingreso / salida a través de su firma en la Planilla de Asistencia.

Artículo 32°.- Están exceptuadas de la obligación de registrar el ingreso mediante el Fotocheck el Director Ejecutivo, Directores y otros trabajadores que por sus funciones requieren autorización debidamente motivada y expresa de la Dirección Ejecutiva.

Artículo 33°.- El personal que no haya registrado ingreso y/o salida sin mediar justificación, será considerado ausente.

Artículo 34°.- Cumplido con el registro de ingreso, el personal deberá constituirse en su lugar de trabajo para efectuar sus labores hasta el término del horario oficial, bajo responsabilidad de su jefe inmediato superior, salvo el Director Ejecutivo.

El control de permanencia en el lugar de trabajo es responsabilidad del Jefe inmediato, sin excluir la que corresponda al trabajador.

Artículo 35°.- El trabajador que por motivo justificado no registrare su ingreso mediante el fotocheck, deberá comunicarlo de inmediato y formalizarlo, dentro de la jornada normal, en el formato correspondiente a la Unidad de Personal.

Artículo 36°.- La permanencia fuera del horario oficial deberá ser justificada por el Director y/o Jefe del área correspondiente.

Artículo 37°.- El personal que ingrese al IMARPE en días no laborables, requiere de la autorización y justificación del Director y/o Jefe del área correspondiente, hecho que será de conocimiento de la Unidad de Personal y del Servicio de Vigilancia.
Están exceptuados de este dispositivo los funcionarios y trabajadores que están exonerados del registro de asistencia.

Artículo 38°.- Toda persona (trabajadores y particulares) que ingrese al IMARPE portando maletines, paquetes u otros objetos está obligada a permitir que éstos sean revisados por el servicio de guardianía al momento de ingresar o abandonar el local institucional.

Artículo 39°.- El control de ingreso y salida del personal, está a cargo de la Unidad de Personal, a través del Area de Control de Personal.

CAPITULO VI
De la Tolerancia e Inasistencia

Artículo 40°.- La Tolerancia de Ingreso es de 08:01 á 08:10.

Artículo 41°.- Para el cómputo de las tardanzas, el personal dispondrá de un crédito mensual de sesenta (60) minutos (dentro de la tolerancia de ingreso), el mismo que se perderá en caso de exceder este término. En este caso, el descuento se aplicará sobre el total de minutos de tardanza, efectuándose el cómputo diariamente.

Artículo 42°.- Los montos de descuento por tardanzas (período de tolerancia en el ingreso), se efectuarán sobre el ingreso bruto mensual, en el mismo período de los haberes correspondientes, de la siguiente manera:

a) El valor día/trabajador se divide entre 465 minutos, para calcular el valor minuto/trabajador.

Artículo 43°.- Los descuentos por inasistencias injustificadas, obligan al descuento de una 30ava. parte del ingreso bruto, por día de ausencia.

Artículo 44°.- Los descuentos mencionados en el artículo precedente, serán destinados al CAFAE.

Artículo 45°.- El ingreso posterior a las 08:10 am., del horario de lactancia o del horario especial autorizado será considerado como FALTO, no aceptándose regularizaciones.

Artículo 46°.- El trabajador que por razones de enfermedad se encuentre impedido de asistir a la Institución, comunicará por teléfono, en el transcurso del día a la Unidad de Personal – Area de Control de Personal, con la finalidad de considerar dicha situación, la misma que deberá ser sustentada con el respectivo Certificado Médico, dentro de las 48 horas del descanso médico prescrito con el Certificado expedido por el Seguro Social de Salud – ESSALUD, dependencias del Ministerio de Salud o Certificado Médico particular, con la visación del médico del Tópico del IMARPE.

Artículo 47°.- El personal que no pueda asistir a laborar al IMARPE, por razones distintas a las de salud, deberá dar aviso a la Unidad de Personal, dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora de ingreso.

1577

Artículo 48°.- El personal que no comunique oportunamente su inasistencia, será considerado como falta injustificada y será sancionado de conformidad con las disposiciones que al respecto contiene el presente Reglamento.

Artículo 49°.- La Unidad de Personal comunicará inmediatamente a las Direcciones y / o Jefaturas, la relación de personal que no haya asistido y los avisos justificatorios efectuados por los respectivos trabajadores.

Artículo 50°.- La Unidad de Personal, por ausencia de un trabajador por dos días consecutivos deberá solicitar al jefe inmediato información relativa a la causa que motiva dicha inasistencia; de no ser así, a través del Area de Bienestar Social se verificará las causas de la inasistencia.

Artículo 51°.- Los Directores y / o Jefes de Unidad que detecten que el personal a su cargo se encuentre ausente o no haya sido considerado en la relación a que se contrae en el Artículo anterior, deberán informar a la Unidad de Personal, respecto de la ausencia del trabajador, bajo responsabilidad.

Artículo 52°.- La justificación de inasistencia por motivos diferentes a los de salud deberá ser sustentada con las correspondientes pruebas en un plazo no mayor de 24 horas.

Artículo 53°.- Toda ausencia injustificada del trabajador por más de tres (03) días consecutivos o las ausencias injustificadas no consecutivas por más de cinco (05) días en un período de treinta (30) días calendario o más de quince (15) días, en un período de ciento ochenta (180) días calendario, será considerada como abandono del cargo, procediéndose a su despido.

Artículo 54°.- Solo procederá la justificación de inasistencia en los siguientes casos:

a) Enfermedad o accidente del trabajador, debidamente justificada.
b) Fallecimiento, enfermedad o accidente grave de algún dependiente o familiar hasta el tercer grado de consanguinidad, y primer grado de afinidad.
c) Imprevisto o asunto particular hasta por un período no mayor de tres (03) días, previa autorización del Director y del Jefe de Unidad con conocimiento del Jefe de la Unidad de Personal.

Artículo 55°.- Los días de ausencia por enfermedad debidamente justificados, serán computados para los efectos del subsidio dentro del año calendario de la fecha de enfermedad.

El IMARPE abonará al trabajador su remuneración hasta por los primeros 20 días de licencia por enfermedad; el lapso que supere este período será subsidiado de acuerdo a la liquidación efectuada por el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Artículo 56°.- Toda ausencia justificada superior a diez (10) días, cualquiera sea la naturaleza que la motiva, estará sujeta a la respectiva entrega de cargo; salvo en el caso de enfermedad.

Artículo 57°.- Toda inasistencia constará en el Legajo Personal del trabajador.

Artículo 58°.- La inasistencia de los Directores y / o personas autorizadas a no marcar tarjeta, será comunicada a la Dirección Ejecutiva y Unidad de Personal.

CAPITULO VII
DEL RACIONAMIENTO

Artículo 59°.- Comprende el gasto por alimentación proporcionada al personal que en forma voluntaria y coordinada con el Jefe del Area correspondiente ejecuta trabajos urgentes y/o que por su naturaleza no pueden efectuarse durante la respectiva jornada de trabajo.

Artículo 60°.- Los Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Laboratorios Costeros y Comandantes de los Buques de Investigación, solicitarán la autorización para ejecutar trabajos compensados con racionamiento para el personal, bajo su responsabilidad, mediante el Formato N° 1 "Requerimiento de Personal Compensado con Racionamiento".

Artículo 61°.- Solamente pueden gozar del pago por Racionamiento el personal que registre su asistencia mediante el respectivo fotocheck, Tarjeta de Marcar o Planilla de Asistencia, figure en los Formularios de pago de racionamiento, excepto los Directores y el Director Ejecutivo.

El abandono del puesto de trabajo, permisos por asuntos personales y particulares u otros que alteren el desempeño de las funciones labores, impedirán el pago de racionamiento.

En caso de comisiones de servicio cuya ejecución se extienda más allá de la jornada normal de trabajo, el Jefe inmediato

1576

deberá informar por escrito el tiempo utilizado para el pago de racionamiento, y especificando que no se ha otorgado otro beneficio similar.

Artículo 62°.- El pago de Racionamiento no podrá compensar más de las horas autorizadas en la Directiva aprobada por Resolución Directoral para el pago por racionamiento que regirán a partir de las 16:00 horas.

Artículo 63°.- El pago por racionamiento se efectuará de acuerdo a los montos aprobados por el Consejo Directivo mediante Acuerdo correspondiente.

Artículo 64°.- La liquidación para el pago de racionamiento, indicará el cómputo mensual, respetando el máximo de horas diarias permitidas.

El abono correspondiente al racionamiento, deberá efectuarse dentro de los cinco (05) días útiles posteriores a su liquidación mensual.

Artículo 65°.- El pago por racionamiento, es independiente de los descuentos por tardanzas y/o inasistencias del trabajador, no pudiendo ser utilizadas como compensación, ni complemento de la jornada laboral.

Artículo 66°.- Los funcionarios designados en cargos de confianza, dada su responsabilidad en el ejercicio del cargo, percibirán el pago de racionamiento equivalente al máximo permitido diariamente, para lo cual deberá registrar su ingreso al centro laboral. Las horas adicionales a las autorizadas deberán ser aprobadas por el Director Ejecutivo, debiendo deducirse en primera instancia las 7:45 hrs. de la jornada laboral y las horas máximas permitidas.

Cuando se trate de días feriados o no laborables, se calculará sobre la base de las horas efectivas laboradas, sin exceder el máximo permitido.

Artículo 67°.- La encargatura autorizada para ejercer funciones de cargos directivos, da derecho al pago de racionamiento de la categoría remunerativa materia del encargo.

Artículo 68°.- El pago de racionamiento es incompatible con la percepción de viáticos (gastos de alimentación) o cualquier otra asignación de naturaleza similar que se otorgue por comisión de servicio.

CAPITULO VIII
De las Comisiones del Servicio y Permisos

Artículo 69°.- La Comisión de Servicio, es la acción administrativa que consiste en el desplazamiento temporal del trabajador fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente para realizar funciones que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales.

Artículo 70°.- La comisión se efectuará por necesidad del servicio, fundamentándose la labor a cumplir. La Comisión de Servicio puede ser: en la localidad sede del centro laboral, fuera de la localidad o en el extranjero.

Artículo 71°.- El documento que autoriza la Comisión de Servicio contendrá la fecha del inicio y del término. Cuando la Comisión de Servicio exceda de 10 días calendarios, el trabajador deberá hacer entrega del cargo.

Artículo 72°.- Los trabajadores que viajen en Comisión de Servicios, percibirán viáticos para cubrir los gastos de transporte, alimentación, alojamiento y otros inherentes a la comisión del servicio, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 73°.- La Comisión de Servicios por horas que se efectúe en la localidad será autorizada por el Jefe inmediato.

Artículo 74°.- Permiso es la autorización para ausentarse por horas del Centro de Trabajo durante la jornada de trabajo. El permiso se inicia a petición del trabajador y está condicionada a las necesidades del servicio y a la autorización del jefe inmediato. Esta acción se formaliza mediante la papeleta de "Autorización de Salida".

Artículo 75°.- Los permisos para ausentarse por horas del Centro de Trabajo son:

a. Atención Médica
b. Citación Judicial o Policial
c. Por Asuntos Particulares
d. Por docencia o estudios universitarios
e. Por Lactancia
f. Por representación sindical

Artículo 76°.- El permiso se inicia con la presentación de la papeleta "Autorización de Salida", por parte de la persona interesada; está

condicionado a la conformidad del Jefe inmediato o de quién esté autorizado por delegación.

Artículo 77°.- La papeleta de permiso "Autorización de Salida", debe contar necesariamente con la firma del jefe inmediato y/o de quien esté autorizado. Si el trabajador se ausentara sin ésta condición su ausencia se considerará como falta disciplinaria sujeta a las sanciones tipificadas en el presente Reglamento Interno de Trabajo.

Artículo 78°.- El permiso se tramitará el día anterior. Sólo en casos excepcionales debidamente justificados solicitará la autorización el mismo día, después de la hora de ingreso.

Artículo 79°.- En casos de emergencia, y de no encontrarse el jefe inmediato e inmediato superior, los permisos son autorizados por el Jefe de Personal.

Artículo 80°.- El Servicio de Vigilancia, encargado de registrar el ingreso y salida del personal del Instituto, comprobará que las Autorizaciones de Salida estén autorizadas por los Jefes designados para ello y anotarán en las mismas, la hora de salida y retorno de los trabajadores.

Artículo 81°.- Los permisos para concurrir al Hospital de ESSALUD o algún establecimiento de salud, se otorgarán a la presentación de la Tarjeta de Citas que otorguen dichos centros de Salud debiendo presentar la constancia de atención médica respectiva. Estos permisos no están afectos a descuentos del haber.

Artículo 82°.- El permiso por asuntos particulares se otorgará excepcionalmente cuando el trabajador por razones de índole estrictamente personales deba ausentarse de la institución, en razón de tres permisos al año por un máximo de tres horas cada uno.

Artículo 83°.- Los permisos que pueden otorgarse al personal estarán supeditados a las necesidades institucionales, no siendo obligación del IMARPE concederlos cuando las mismas no lo permitan.

Artículo 84°.- Los trabajadores tienen derecho a gozar de permisos para ejercer la docencia universitaria, hasta por un máximo de seis (06) horas semanales. Similar derecho se concederá a los trabajadores que realicen estudios superiores con éxito, debiendo compensar las horas dejadas de laborar. Se formaliza mediante la correspondiente Resolución Directoral.

Artículo 85°.- Las trabajadoras al término del período post natal, tendrán derecho a una hora diaria de permiso por lactancia, hasta que el niño cumpla un año de edad, debiendo para tal fin solicitarlo a la Oficina de Administración adjuntando la partida de nacimiento del menor. La hora de lactancia podrá ser tomada al ingreso o salida debiendo coordinar este aspecto con el Jefe inmediato superior. El permiso por lactancia se formalizará mediante la correspondiente Resolución de la Unidad de Personal.

Artículo 86°.- Se concederán Permisos debidamente justificados que no darán lugar a descuento en el haber, por los períodos y motivos siguientes:

a. Hasta por tres (03) días por matrimonio del trabajador.
b. Hasta por dos (02) días por enfermedad grave de padres, cónyuge, hijo o hermano.

Los permisos serán deducidos del periodo vacacional.

c. Por onomástico del trabajador
Si el día de onomástico del trabajador, es un día no laborable, será diferido a otra fecha, con la autorización respectiva, debiendo hacerlo efectivo en un plazo máximo de 30 días.

No estará sujeto a descuento de haber, ni deducción vacacional.

CAPITULO IX
De las Licencias

Artículo 87°.- Se considera Licencia, la autorización para inasistir al Centro de Trabajo por más de tres (03) días consecutivos, otorgados y autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Se concede a solicitud del trabajador y/o de ser necesario a mérito de documento probatorio.

Artículo 88.- El trámite de la licencia se inicia con la presentación de la solicitud por parte de la persona interesada dirigida al Director Ejecutivo, con la visación del jefe inmediato y/o del jefe inmediato superior.

La solicitud de licencia sin goce de remuneraciones y a cuenta del Periodo Vacacional, puede ser denegada, diferida o reducida por razones del servicio.

Artículo 89°.- La sola presentación de la solicitud no da derecho al goce de la licencia. Si el trabajador se ausentara en ésta condición, sus ausencias se considerarán como inasistencias injustificadas, pudiendo ser pasible de las sanciones estipuladas en el presente Reglamento Interno de Trabajo.

Artículo 90°.- Se podrán conceder Licencias en los siguientes casos:

a. **Por Enfermedad**.- Siempre que ésta sea debidamente probada, mediante el correspondiente Certificado Médico.

b. **Por Motivos Particulares**.- Por asuntos de negocios, viajes, etc., hasta tres (03) meses a juicio del Jefe de la Unidad de Personal, autorizadas por el Director Ejecutivo. Para estudios de perfeccionamiento profesional o representaciones ante Organismos Internacionales, hasta por dos (02) años autorizadas mediante Acuerdo del Consejo Directivo. Estas Licencias se otorgan sin goce de haber, salvo en los casos de Beca cuyo régimen se norma en el presente Reglamento.
En el otorgamiento de estas licencias debe primar las necesidades del servicio y el interés institucional.

c. **Por Motivos Personales**.- Para casos de matrimonio o enfermedad grave del conjugue, hijo o padres.
Estas Licencias serán concedidas con goce íntegro del haber hasta por treinta (30) días y se deducirán obligatoriamente del período vacacional.

d. **Por Gravidez.-** Las trabajadoras en estado de gravidez tendrán derecho a Licencia por 45 días antes de la fecha probable del parto y 45 días después del parto; con goce del subsidio por maternidad pre y post natal, previo trámite ante ESSALUD a través del Area de Bienestar Social de la Unidad de Personal, teniendo derecho a percibir los incrementos que se produjeran en el lapso de su licencia.

e. **Licencia por Luto.-** La licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos, se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta por tres (03) días adicionales, cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el trabajador. Al término de la misma el trabajador deberá acreditar el fallecimiento con el correspondiente Certificado o Partida de Defunción. El

otorgamiento de esta Licencia se concede sin deducción del período vacacional.

Artículo 91°.- Toda solicitud de licencia por enfermedad deberá ser presentada al Jefe de Personal, en un plazo no mayor de 48 horas, a fin de efectuar el control respectivo. Las Licencias por enfermedad y gravidez se otorgan conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26790.

Artículo 92°.- Mientras dure la licencia por gravidez de una trabajadora, su puesto será atendido por otro trabajador de la misma dependencia y nivel, sin remuneración extraordinaria, por el cargo que desempeñe dentro de la jornada normal de trabajo.

En el caso de cargos directivos o de confianza, esto se regulará de acuerdo a las normas legales correspondiente a los encargos de funciones.

Artículo 93°.- Las trabajadoras en estado de gravidez podrán laborar hasta la fecha probable de parto, y tomar juntos la licencia pre y post natal; para lo cual deberán presentar una solicitud a la Unidad de Personal adjuntando el certificado médico que acredita el buen estado de salud de la trabajadora gestante.

Artículo 94°.- El Instituto no estará obligado a otorgar licencias en caso que el trabajador se encuentre en período de prueba.

Artículo 95°.- Los periodos de licencias sin goce de remuneraciones no son computables como tiempo de servicio del trabajador.

Capítulo X
De la Capacitación

Artículo 96°.- El Instituto del Mar del Perú, de acuerdo a los requerimientos de los programas de investigación, capacitación y la disponibilidad presupuestaria autorizará becas al personal para estudios y/o perfeccionamiento profesional a propuesta de los Directores, debidamente justificada. Tales becas podrán además ser otorgadas por otros organismos mediante convenios, invitaciones y otros, a los trabajadores del IMARPE.

Artículo 97°.- La Unidad de Personal, llevará un registro de las becas y capacitaciones subvencionadas, lo que permitirá otorgar en forma equitativa y homogénea la capacitación.

Artículo 98°.- Los trabajadores con un mínimo de un (01) año de servicios podrán gozar del beneficio de una beca de perfeccionamiento.

1573

Artículo 99°.- Se podrá otorgar licencia por Capacitación con goce de haber, hasta por un máximo de dos (02) años; siempre y cuando su asistencia o participación al curso sea considerada como fundamental, dentro de los planes de perfeccionamiento y capacitación del IMARPE.

Artículo 100°.- Las becas podrán ser de las siguientes modalidades:

a. En el país, fuera del horario de trabajo.
b. En el país, en horas de trabajo.
c. En el extranjero, con goce de haber.

Artículo 101°.- Al término de la capacitación otorgada por el IMARPE, el trabajador deberá presentar en el plazo de 15 días el informe respectivo de su participación y aplicación, dirigido al Director Ejecutivo con copia a su dependencia y a la Unidad de Personal; así como remitir copia de la respectiva constancia de aprobación para ser insertado en su Legajo Personal.

Artículo 102°.- Las becas en los casos b) y c) del Artículo 100° se concederán con la aprobación del Consejo Directivo. Estas becas se otorgarán con goce de remuneraciones.

Artículo 103°.- Las becas que se otorguen con goce de remuneraciones, obligan al trabajador, al término de las mismas a continuar prestando servicios al IMARPE por el doble del tiempo de duración de la beca. En caso contrario, el trabajador estará obligado a devolver al Instituto las remuneraciones cobradas durante el tiempo de la beca y los gastos que haya ocasionado la misma. Asimismo, para tener opción a otra beca debe haber transcurrido un mínimo de tres veces la duración de la beca anterior; salvo que exista la necesidad institucional debidamente justificada.

Artículo 104°.- Cuando el trabajador haga uso de una beca y no obtenga el certificado, nota aprobatoria o diploma correspondiente, debido a causales no justificadas, deberá reintegrar al Instituto del Mar del Perú, todos los gastos en que incurrió a causa de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades con los organismos patrocinadores.

Artículo 105°.- Los becarios al concluir sus estudios, deberán presentar en el termino de los quince (15) días posteriores a su participación el Informe respectivo al Despacho Ministerial y al Consejo Directivo del IMARPE; con copia a la Oficina de Planificación del Ministerio de Pesquería, de acuerdo a lo estipulado en su

respectiva Resolución de Autorización de Viaje, según corresponda.

Artículo 106°.-La beca deberá ser solicitada a la Dirección Ejecutiva y presentada al Consejo Directivo, adjuntando la documentación respectiva, debiendo tener la conformidad del Jefe inmediato y del Jefe inmediato superior.

Artículo 107°.- No podrá hacerse uso de la licencia por estudios mientras no se cuente con la respectiva Resolución Suprema o Resolución Ministerial, según corresponda, para lo cual la documentación sustentatoria deberá presentarse con quince (15) días de anticipación a la fecha de la solicitud, adjuntando el "Acta de Entrega de Cargo" firmada por el interesado y el jefe inmediato.

CAPITULO XI
De las Vacaciones

Artículo 108°.- Los trabajadores tienen derecho a treinta (30) días consecutivos de vacaciones (descanso físico) después de cada año de servicios.

Artículo 109°.- Para tener derecho al goce vacacional, el trabajador debe tener acumulado un mínimo de doscientos sesenta (260) días efectivos de trabajo al año, dentro del año laboral.

Artículo 110°.- Para el cómputo de los 260 días efectivos de labor a que se alude en el Artículo precedente, se considerará como días de asistencia al trabajo, los siguientes:

a. Las inasistencias por accidente
b. Por enfermedad comprobada
c. La suspensión por medida disciplinaria
d. El descanso pre y post natal
e. Permisos debidamente autorizados
f. Las faltas autorizadas al trabajo en los días feriados laborales
g. El goce vacacional

Artículo 111°.-El goce del derecho vacacional (descanso físico) deberá hacerse efectivo dentro de los doce (12) meses siguientes al día en que se alcanzó el derecho y de acuerdo al rol confeccionado por la Unidad de Personal.

Artículo 112°.- La oportunidad del descanso será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la Institución y los intereses

1572

propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz.

Artículo 113°.-El trabajador debe disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo a solicitud escrita del trabajador, el empleador podrá autorizar el goce vacacional en períodos que no podrán ser inferiores a siete (7) días naturales.

Artículo 114°.- Las licencias y sanciones sin goce de remuneraciones ocasionará la postergación del uso de vacaciones por el mismo período, por cuanto no son de cómputo para el cálculo del ciclo laboral.

Artículo 115°.- El acuerdo de reducción del goce del periodo vacacional debe constar por escrito y se remitirá una copia a la Autoridad de Trabajo.

Artículo 116°.- El descanso vacacional podrá acumularse hasta por dos (02) años consecutivos, a solicitud del trabajador y/o requerimiento de la entidad y mediante acuerdo entre las partes, que necesariamente deberá constar por escrito y ponerse en conocimiento de la Autoridad de Trabajo, siempre que después de un año de servicios continuo disfrute por lo menos de un descanso de siete días naturales.

Artículo 117°.- En el mes de diciembre de cada año, la Unidad de Personal, deberá elaborar en coordinación con los Directores y Jefes de Unidad el Rol de Vacaciones del personal del Instituto. Las vacaciones deberán iniciarse en días primeros de cada mes y excepcionalmente los días 16.

Artículo 118°.- La Unidad de Personal informará con anticipación al trabajador la programación del goce de vacaciones, la fecha de inicio y término del período respectivo.

Artículo 119°.- En caso que el trabajador sometido a proceso de investigación por comisión designada para tal efecto, no podrá tomar vacaciones, en tanto dure el mismo.

Artículo 120°.- El trabajador debe incorporarse a sus labores al día siguiente o en el primer día hábil posterior al vencimiento de su período vacacional, en caso contrario, si transcurriesen más de tres (03) días consecutivos sin que el trabajador justifique la demora para su reincorporación, será considerado como abandono de cargo.

CAPITULO XII
Derechos y Obligaciones del Empleador

Artículo 121°.- El IMARPE tiene la facultad de organizar, dirigir, orientar y controlar las actividades o funciones que debe cumplir el trabajador; así como impartir órdenes, instrucciones, metodologías, llegando a determinar finalmente que el resultado obtenido responda a dichas órdenes, instrucciones y metodologías.

A mérito de esta facultad, el IMARPE efectuará desplazamientos de personal a los cargos o puestos en los cuales resulte necesario, propiciando el desarrollo eficiente de las actividades, utilizando el potencial humano adecuadamente.

Artículo 122°.- Las acciones de desplazamiento son: designación, rotación, destaque, encargo y comisión de servicio.

Artículo 123°.- El IMARPE está obligado a proporcionar los medios, condiciones y ambientes adecuados para que el trabajador pueda desarrollar y cumplir con el desempeño de sus funciones; respetar, cautelar y preservar la integridad y dignidad de los trabajadores en sus aspectos morales y éticos, como en aquellos relacionados con la salud, higiene y seguridad personal.

Artículo 124°.- El IMARPE está obligado a adquirir un seguro de vida a favor de sus trabajadores una vez cumplidos cuatro años de trabajo; sin embargo, el IMARPE se reserva la facultad de tomar el seguro a partir del tercer mes de servicio.

CAPITULO XIII
DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Artículo 125°.- El trabajador del IMARPE, tiene derecho a desarrollarse en su carrera laboral en base a su calificación y evaluación periódica.

Artículo 126°.- Los trabajadores sólo pueden ser despedidos por causa justa prevista en la Ley.

Artículo 127°.- El trabajador tiene derecho a percibir la remuneración de acuerdo a su categoría alcanzada y a las normas vigentes sobre el particular.

Artículo 128°.- El trabajador tiene derecho a gozar de vacaciones anuales y remuneradas de acuerdo a lo establecido por Ley.

Artículo 129°.- El trabajador tiene derecho a participar en programas de capacitación y especialización, a que se cautele su seguridad y salud en las instalaciones del IMARPE, a ser informado sobre sus derechos y beneficios, a no ser discriminado por razón de raza, sexo, religión, opinión y que su documentación personal y laboral sea mantenida en absoluta reserva.

Artículo 130°.- Cuando el trabajador por estrictas razones del servicio es trasladado a un lugar geográfico diferente al de su residencia habitual, tiene derecho al pacto previo de los gastos de traslado e instalación en el lugar de destino.

Artículo 131°.- Es deber del trabajador respetar y cumplir las normas legales y administrativas, cumplir las funciones del cargo asignado con honradez, lealtad, dedicación, eficiencia y productividad, cumplir con las órdenes y disposiciones que impartan sus superiores con relación a las funciones del cargo que ocupa.

Artículo 132°.- Es obligación del trabajador conocer y cumplir las normas del Reglamento Interno de Trabajo y cualquier norma interna que el IMARPE emita, concurrir puntualmente al centro de trabajo registrando personalmente su ingreso y su salida, permanecer y cumplir con sus funciones durante la jornada de trabajo, guardar respeto a los superiores, compañeros de trabajo y público en general, usar y cuidar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, portar el fotocheck de identidad, someterse a evaluaciones de personal y exámenes médicos que se programen, comunicar por escrito cualquier cambio de sus datos personales y familiares.

Artículo 133°.- Los funcionarios, directivos y trabajadores encargados del control, manejo y/o administración de fondos del Estado en el IMARPE, están obligados a presentar la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, en la cual se especificará y valorizará los bienes y rentas que pertenezcan al régimen de sociedad de gananciales, de conformidad con las normas legales vigentes sobre el particular.

Artículo 134°.- El Instituto otorgará un fotocheck de identificación a cada trabajador que deberá portar en lugar visible dentro de la institución.

Artículo 135°.- El personal se abstendrá de hacer uso indebido del fotocheck de identidad, así como de efectuar en él adulteraciones. El incumplimiento de éste dispositivo importará la aplicación de una sanción disciplinaria al titular del fotocheck.

En caso de pérdida o deterioro del fotocheck, el trabajador asumirá el costo del duplicado.

Artículo 136°.- El fotocheck de identidad será devuelto por el trabajador, a la Unidad de Personal cuando se extinga el vínculo laboral con el IMARPE.

Artículo 137°.- Los bienes e implementos de trabajo estarán a cargo de las personas a las que han sido asignadas, siendo únicos responsables de su cuidado, teniendo responsabilidades económicas sobre los mismos.

Artículo 138°.- Se encuentra prohibido para el personal del IMARPE:

- Portar armas, sin licencia y sin la debida autorización.
- Hacer inscripciones, pegar y repartir volantes en el IMARPE.
- Crear y fomentar condiciones indecentes.
- Y los demás que se configuran como falta grave en las normas legales sobre el particular.

Artículo 139°.- Los trabajadores del Instituto están prohibidos de efectuar declaraciones u opinar por medio de la prensa, radio, televisión y cualquier otro medio de información, salvo autorización expresa de la Dirección Ejecutiva y/o Presidencia del Consejo Directivo.

CAPITULO XIV
De la Seguridad e Higiene

Artículo 140°.- El IMARPE adoptará las medidas de seguridad e higiene en cumplimiento de la legislación laboral vigente, quedando los trabajadores obligados a cumplirlas, siendo sancionados quienes las infrinjan, debido a que se pone en peligro su vida, su salud y la de los demás, incluyendo las instalaciones de la entidad.

CAPITULO XV
Del Bienestar e Incentivos

Artículo 141°.- El IMARPE diseñará y promoverá políticas de bienestar social e incentivos dirigidas a la promoción humana del trabajador y su familia; así como contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas.

1570

Artículo 142°.- Los programas de bienestar social están dirigidos a contribuir al desarrollo humano del trabajador, procurando, la atención prioritaria de sus necesidades básicas mediante la atención de los siguientes programas:

a) Mantenimiento del Comedor con instalaciones adecuadas, para el uso de sus trabajadores.
b) Asistencia Médica Familiar para el trabajador y su familia.
c) Dotación de vestuario adecuado al personal.
d) Implementación anual de actividades culturales, deportivas, turísticas y por vacaciones útiles a los hijos de los trabajadores.

Artículo 143°.- Independientemente al estímulo que pudiera otorgar el CAFAE, el IMARPE podrá otorgar estímulos a sus trabajadores más destacados, tendientes a promover su autorealización personal, los mismos que serán entregados en la Ceremonia de Aniversario del IMARPE.

Artículo 144°.- Las Felicitaciones escritas serán archivadas en el Legajo Personal, constituyendo mérito para el trabajador.

CAPITULO XVI
De las Faltas Disciplinarias y Sanciones

Artículo 145°.- Se considera falta disciplinaria a toda acción u omisión voluntaria o no, que contravenga las obligaciones, prohibiciones y demás normatividad específica sobre los deberes de los trabajadores y funcionarios públicos. La comisión de una falta da lugar a la aplicación de la sanción correspondiente.

Artículo 146°.-Las faltas se tipifican por la naturaleza de la acción u omisión. Su gravedad será determinada evaluando las condiciones siguientes:

a) Circunstancias en que se comete;
b) La forma de comisión;
c) La concurrencia de varias faltas.
d) La participación de uno o más trabajadores en la comisión de la falta; y
e) Los efectos que produce la falta en detrimento de los intereses del Estado.

La aplicación de la sanción se hace teniendo en consideración la gravedad de la falta.

Para aplicar la sanción a que hubiere lugar, la autoridad respectiva tomará en cuenta, además:

a) La reincidencia o reiterancia del autor o autores;
b) La categoría alcanzada;
c) La situación jerárquica del autor o autores.

Artículo 147°.- La calificación de la gravedad de la falta es atribución de la autoridad competente.

Los elementos que se consideran para calificar la falta serán enunciados por escrito.

Artículo 148°.- Los trabajadores serán sancionados administrativamente por el incumplimiento de las normas legales y administrativas en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de las responsabilidades civil y/o penal en que pudieran incurrir.

Artículo 149°.- En todos los casos, las resoluciones de sanción deberán constar en el legajo personal del servidor.

Artículo 150°.- Tratándose de concurso de faltas cometidas por el mismo trabajador, se impondrá la sanción que corresponda a la falta más grave.

Artículo 151°.- Las tardanzas por más de sesenta (60) minutos durante el mes y las faltas injustificadas, serán sancionadas mediante la aplicación de multas por el tiempo no laborado, las que serán deducidas de su ingreso bruto mensual, sin perjuicio de la sanción que corresponda.

Artículo 152°.- Constituyen faltas de carácter disciplinario en materia de asistencia:

a. Salir del local del Instituto durante horas de trabajo sin la debida autorización.
b. Alterar, falsear y borrar los datos de los registros de ingresos y salidas del personal.
c. Hacer registrar por otra persona la entrada o salida del lugar habitual de trabajo, en cuyo caso comete falta el titular del fotocheck que ha sido registrado así como el trabajador que realiza esta acción indebida.
d. La violación de las normas contenidas en el Artículo 31°.

1569

Artículo 153°.- Para efectos del descuento por tardanzas o inasistencias injustificadas, los cuales serán impuestos por el Jefe de Personal, se seguirá el siguiente procedimiento:

De 08:00 á 08:10	60 minutos de crédito al mes sin descuento. Más de 60 minutos acumulados al mes, descuento total de los minutos de tardanza.

El valor de los minutos a descontar se calculará dividiendo el ingreso bruto mensual entre treinta (30) días y luego entre 465 minutos.

Artículo 154°.- La Unidad de Personal, a través del Area de Control de Personal, procederá bajo su responsabilidad a efectuar los descuentos al término de cada mes para los casos de multas, suspensión o licencias sin goce de haber.

Artículo 155°.- Las multas impuestas a los trabajadores serán destinadas al Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), de acuerdo al Reglamento respectivo.

Artículo 156°.- Son faltas de carácter disciplinario las siguientes:

a) El incumplimiento injustificado de las obligaciones, la realización de actividades ajenas a las funciones asignadas o que no cuenten con la autorización respectiva, la resistencia a las órdenes de sus superiores relacionada con sus labores y la inobservancia del presente Reglamento Interno de Trabajo. Ocasionar daños materiales a los bienes del Instituto, a personas o afectando la seguridad del Centro de Trabajo.
b) La disminución deliberada y reiterada en el rendimiento de su labor, sea de volumen y/o calidad de producción salvo en los casos no atribuibles al trabajador, debidamente comprobados.
c) La utilización y/o disposición de los bienes del Centro de Trabajo o de los que se encuentren bajo su custodia, en perjuicio del Instituto y en beneficio propio o de terceros.
d) El uso o entrega a terceros de documentos o expedientes oficiales de la Institución. Así como las informaciones catalogadas como reservadas, confidenciales o secretas o proporcionar intencionalmente información falsa al Instituto.
e) La apropiación consumada o frustrada de bienes y servicios del Instituto o que se encuentren bajo su custodia, así como la retención o utilización indebida de los mismos, en

beneficio personal o de terceros, con prescindencia de su valor.

f) La concurrencia al trabajo en estado de ebriedad o bajo las influencias de drogas o sustancias estupefacientes; asimismo el consumo de las mismas durante la jornada de trabajo, dentro o fuera de la institución.

La autoridad policial prestará su concurso para coadyuvar en la verificación de tales hechos. La negativa del trabajador a someterse a la prueba correspondiente se considerará como reconocimiento de dicho estado, lo que constará en el atestado policial respectivo.

g) Las ausencias injustificadas a que se contrae el Artículo 53°.

h) El incurrir en acto de violencia, el faltamiento de palabra en agravio de las Autoridades del Instituto, de sus representantes, superiores o de sus compañeros de labor dentro del centro de trabajo.

i) El causar intencionalmente daños materiales en los bienes de propiedad del Instituto o en posesión de éste, sean muebles o inmuebles.

j) Asimismo, son faltas de carácter disciplinario:
   1. El faltamiento al Superior, ya sea de palabra o la agresión física.
   2. El abuso de autoridad.
   3. La negligencia en el desempeño de la función.
   4. La incompetencia o incapacidad, debidamente comprobados, para el desempeño del cargo.
   5. El uso de la función para fines de lucro.
   6. Recibir dádivas en el desempeño de la función.
   7. Simulación reiterada de enfermedad, fehacientemente comprobada mediante exámenes médicos.

Artículo 157°.- Las sanciones por falta de carácter disciplinaria son las siguientes:

a. Amonestación Verbal
b. Amonestación Escrita
c. Suspensión sin goce de remuneraciones de uno (01) a cinco (05) días.
d. Suspensión sin goce de remuneraciones de seis (06) hasta treinta (30) días, teniendo en cuenta la gravedad de la falta y la reincidencia
e. Despido.

1568

Las sanciones serán aplicadas de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, sin atender necesariamente el orden correlativo señalado,

Artículo 158°.- La amonestación verbal la efectúa el jefe inmediato en forma personal y reservada o el Jefe de Personal, según el caso.

Para el caso de amonestación escrita la sanción se oficializa por resolución del Jefe de Personal, hasta en dos oportunidades, en caso de reincidencia se aplicará la sanción siguiente.

Artículo 159°.- La suspensión sin goce de remuneraciones se aplica hasta por un máximo de treinta (30) días. Previo informe de la autoridad competente, donde se propondrá el número de días de suspensión.
La sanción se oficializa por resolución del Director de la Oficina de Administración o del Director Ejecutivo, según sea el caso.

Artículo 160°.- Cuando se trate de causa justa de despido, relacionada con la capacidad o con la conducta del trabajador, la entidad le otorgará un plazo no menor a 6 días naturales para que pueda defenderse por escrito de los cargos que se le formulan, salvo aquellos casos de falta grave flagrante en que no resulte razonable tal posibilidad o de treinta días naturales para que demuestre su capacidad o corrija su deficiencia.

El empleador podrá exonerar al trabajador de asistir al centro de trabajo mientras dure el trámite previo, siempre que ello no perjudique su derecho de defensa.

Artículo 161°.- El plazo mínimo de seis (6) días naturales, previsto para la emisión del descargo, podrá ser ampliado a solicitud por escrito del trabajador.

Artículo 162°.- El personal del Instituto del Mar del Perú, podrá ser destituido o suspendido temporalmente en sus labores en los casos previstos en el presente Reglamento Interno de Personal y por reducción o despido total del personal, autorizado por la Autoridad de Trabajo, cuando sobrevengan causas económicas, técnicas y casos fortuitos o de fuerza mayor.

Artículo 163°.- El trabajador sancionado podrá presentar recurso de reconsideración ante la autoridad que dispuso la sanción en primera instancia.

Artículo 164°.- Las sanciones impuestas serán consideradas demérito y registradas en el Legajo del trabajador, en cuanto queden consentidas o firmes; debiendo ser tomadas en cuenta cuando se realicen evaluaciones de personal.

Artículo 165°.- Los registros, fichas y legajos del personal tienen el carácter de confidencial, correspondiendo a la Unidad de Personal cautelar el estricto cumplimiento de esta disposición.

CAPITULO XVII
De las Reclamaciones Laborales

Artículo 166°.- Se entiende por reclamaciones laborales a todas aquellas que se plantean con relación a las condiciones económicas y a las condiciones de trabajo establecidas en los dispositivos legales vigentes y al presente Reglamento Interno de trabajo.

Artículo 167°.- Las reclamaciones laborales serán resueltas en las siguientes instancias:

a. Primera Instancia: Jefe de Personal.
b. Segunda Instancia: Director Ejecutivo.
c. Ultima Instancia: Presidente del Consejo Directivo.

Las reclamaciones a que se refiere el presente Artículo se formularán individual o colectivamente, según el motivo de reclamo, salvo los beneficios sociales que se harán personalmente.

La reclamación deberá ser formulada por escrito debidamente sustentada de acuerdo a las normas laborales vigentes, en materia laboral.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Las modificaciones al presente Reglamento serán aprobadas por el Director Ejecutivo mediante Resolución, dando cuenta al Consejo Directivo.

SEGUNDA.- Las autorizaciones otorgadas en el Reglamento conllevan la correspondiente delegación de atribuciones a favor de los funcionarios a quienes se reconoce competencia para aplicar sanciones en forma prevista en el presente Reglamento.

1567

IMARPE

'02 JUL 5 PM 12

TERCERA.- La Unidad de Personal queda facultada para diseñar los formularios necesarios para la aplicación del presente Reglamento.

CUARTA.- Los procedimientos que se deriven del presente Reglamento Interno de Trabajo, serán normados mediante la correspondiente Directiva Interna.

QUINTA.- La entidad podrá designar una Comisión Especial compuesta por tres (03) miembros, para investigar evaluar y analizar la falta grave cometida por el trabajador, emitiendo su opinión, conclusiones y recomendaciones al Director Ejecutivo en un plazo no mayor de 30 días calendario.

SEXTA.- Las situaciones no previstas en el presente Reglamento se sujetarán a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 728 y su Reglamento, así como demás normas conexas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
I M A R P E
Econ. ADOLFREDO CAÑOTE SANTAMARINA
Director Ejecutivo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
DIVISION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS
Y REGISTROS GENERALES DEL CALLAO

REGLAMENTO INTERNO

Norma Legal D S [illegible] - TR (31 - 12 - 91)
Aprobado a sola Presentación de Solicitud

Registro: 3172-02
Fecha: 03 JUL 2002

DIRECCION DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - CALLAO
Negociaciones Colectivas
JEFATURA

Dr. RUBEN GALINDO PERALTA
JEFE(e)
División de Negociaciones Colectivas
y Registros Generales del Callao

1566

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
145	SALAS ARDITTO JUAN DANTE	A2	01/03/2013	R.D.DEC N° 052-2013	
146	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN	D2	01/08/1988	R.D. N° 142-1988	
147	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	T2	01/01/1988	R.D. N° 006-1988	
148	SANCHEZ RAMIREZ SONIA C	P4	01/08/1990	R.D. N| 159-1990	
149	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL	D4	20/01/2016	R.D.DEC N° 015-2016	
150	SARMIENTO DIAZ MIGUEL ANGEL	T4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
151	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO BUENAVENTURA	D2	01/08/1988	R.D. N° 141-88	
152	TAFUR JIMENEZ RICARDO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
153	TALLEDO ARBAIZA RUTH CARIDAD	T6	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
154	TAYCO ESCOBAR MARCO ANTONIO	T6	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
155	TELLO ALEJANDRO ENRIQUE GUSTAVO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
156	TICONA SALAS LILIA ADA	T6	01/06/1989	R.D. N° 091-1989	
157	VALDIVIA TUDELA YGNACIA YOLANDA	T6	01/01/1988	R.D. N° 015-1988	
158	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
159	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	T5	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
160	VENTOSILLA NAVIDAD ARTURO	T5	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
161	VERA DIAZ SEGUNDO ARTEMIO	P2	24/10/1980	R.D. N° 940-1980	
162	VILCHEZ RISCO MANUEL JESUS	A3	01/01/1988	R.D. N° 019-1988	
163	VILLAMON CIFUENTES FRANCISCO GUILLERMO	P1	04/01/2016	R.D. N° 352-2015	
164	WASIW GUTARRA JOSE ANGEL	P2	01/01/1988	R.D. N° 017-1988	
165	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO	D4	06/08/1997	R.D. N° 047-97	
166	YARLEQUE SANTILLAN ELIANA LASTENIA	T6	01/08/1990	R.D. N° 158-1990	
167	YARLEQUE SANTILLAN VDA DE ANGULO MIDIA MANUELA	T6	14/08/1975	R.P. N° 215-1975	
168	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO	D2	01/06/1990	R.D. N° 099-1990	
169	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA	T6	01/12/2012	R.D. DEC N° 223-2012	
170	ZARATE MIRANDA ISMAEL	T1	01/01/1988	R.D. N° 018-1988	
171	ZAVALETA MENDOZA GUALBERTO DOMINGO	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 125-2014	
172	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE ELISEO	D3	26/02/2000	R.D. N° 022-2000	

NOTA: Las Resoluciones Directorales se encuentran en los Legajos Personales de la institución.

1565

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Area Funcional de Recursos Humanos
07 ABR 2016
N° de Registro:
Recibido: Hora:

Resolución Directoral N° DEC 065-2016

Callao, 09 de marzo de 2016

VISTOS:

Proveído n.° 1758-2016-IMARPE-OGA de la Oficina General de Administración, Informe N° AFRH-107-2016 de fecha 23 de febrero de 2016, del Área Funcional de Recursos Humanos, el Memorándum n.° 099-2016-IMARPE-OGPP de fecha 03 de marzo de 2016, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.° OGAJ-070-2016 de fecha 08 de marzo de 2016, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto del Mar del Perú – Imarpe, como Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, tiene como misión estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evalúa los recursos pesqueros y proporciona información y asesoramiento para toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino;

C. AGUILAR

Que, una de las manifestaciones del poder de dirección que tiene el empleador es la facultad reglamentaria para dictar normas, directivas o reglamentos de obligatorio cumplimiento para sus trabajadores, siendo, el Reglamento Interno de Trabajo – RIT, por excelencia, el instrumento de gestión a través del cual el empleador ejerce su facultad reglamentaria;

MIRANDA

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 039- 91-TR establece que el RIT determina las condiciones a las que deben sujetarse los empleadores y trabajadores en el cumplimiento de sus prestaciones.

Que, las disposiciones del RIT son una expresión del poder de dirección que goza el empleador del sector privado como el Estado cuando actúa como empleador, ya que establece la normatividad necesaria a la que deben sujetarse los trabajadores para el debido cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como para la obtención de sus derechos.

R. CERRÓN

Que, el poder de reglamentación del empleador, no puede ejercerse de modo arbitrario, por lo que debe estar acorde a la Constitución y las leyes correspondientes

Que, teniendo en cuenta ello, de la evaluación del contenido del Reglamento Interno de Trabajo, materia de aprobación, se verifica que éste tiene 18 capítulos y 154 artículos, los cuales recogen las principales disposiciones que regulan las leyes laborales, conforme lo señala el artículo 2° del Decreto Supremo n.° 039- 91-TR, así como demás disposiciones que se consideren convenientes de acuerdo a la actividad de la entidad.

M. DEGREGORI

F. SANCHEZ

1564

Que, respecto al régimen disciplinario y procedimiento sancionador, se verifica que éste va acorde a lo establecido en la Ley del Servicio Civil, Ley n.° 30057 y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo n.° 040-2014-PCM;

Que, mediante Memorándum n.° 099-2016-IMARPE-OGPP de fecha 03 de marzo de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que el proyecto de RIT se encuentra enmarcado dentro de las competencias de esta entidad y no irrogará ni demandará recursos presupuestales adicionales.

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Imarpe, el cual tiene por objeto normar la relación laboral entre la entidad y sus trabajadores, así como regular las condiciones a las que debe sujetarse el personal durante su desempeño en la Institución, conforme a las disposiciones legales pertinentes;

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de Imarpe, aprobado con Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y el Decreto Supremo n.° 039-91-TR;

SE RESUELVE:

S. MIRANDA

ARTICULO 1°.- Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, aplicable a los trabajadores comprendidos en el régimen laboral de la actividad privada así como a los del régimen del Decreto Legislativo 1057 norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que consta de dieciocho (18) capítulos, ciento cincuenta y cuatro (154) artículos, cinco (5) disposiciones complementarias y dos (2) disposiciones finales, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

R. CERRÓN

ARTÍCULO 2°.- El Reglamento Interno de trabajo, materia de aprobación de la presente resolución, entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente de la aprobación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, dejándose sin efecto, a partir de dicha fecha, el Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Resolución Directoral n.° DE-069-2002.

M. DEGREGORI

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Oficina General de Administración proceda de conformidad con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo n.° 039-91-TR.

ARTÍCULO 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web del Instituto del Mar del Perú.

F. SANCHEZ

Regístrese, Comuníquese y publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

.....
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1562

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. NOVOA

R. CERRÓN

F. SANCHEZ

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Resolución Directoral N° DEC- 065 -2016

M. DEGREGORI

1562

ÍNDICE

		PÁG.
Capítulo I	Generalidades	3
Capítulo II	Admisión de Personal	4
Capítulo III	Jornada Laboral y Horario de Trabajo	8
Capítulo IV	Control de Asistencia y Puntualidad	9
Capítulo V	Permisos y Licencias	13
Capítulo VI	Remuneraciones	18
Capítulo VII	Vacaciones	19
Capítulo VIII	Derechos y Obligaciones del Imarpe	20
Capítulo IX	Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores	23
Capítulo X	Operaciones y cruceros abordo de los buques y embarcaciones	29
Capítulo XI	Capacitación	31
Capítulo XII	Evaluación de Personal	32
Capítulo XIII	Desplazamiento de Personal	33
Capítulo XIV	Seguridad y Salud en el Trabajo	34
Capítulo XV	Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador	35
Capítulo XVI	Normas sobre Vigilancia y Seguridad Interna	42
Capítulo XVII	Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	42
Capítulo XVIII	Término de Relación Laboral	45
	Disposiciones Complementarias	47
	Disposiciones Finales	47

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – PRESIDENCIA
C. AGUILAR
IMARPE – SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA
IMARPE – Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA
IMARPE – Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN
IMARPE – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

DIRECCION REGIONAL TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS DEL CALLAO
SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES DEL CALLAO
REGLAMENTO INTERNO
NORMA LEGAL D.S. 039-91-TR (31-12-91)
APROBADO A SOLA PRESENTACION DE SOLICITUD
REGISTRO N° 006 - 2016
FECHA 23 - 03 - 2016

IMARPE – Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Abog. Isabel Elvira Peña Mena
Sub Directora

CAPITULO I

GENERALIDADES

Artículo 1° El Instituto del Mar del Perú – Imarpe, es un organismo técnico especializado y constituye un pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de la Producción, Subsector Pesquería. Es el ente rector de las investigaciones científicas y tecnológicas del mar, de las aguas continentales y los recursos vivos orientados a lograr el aprovechamiento racional de los mismos. Goza de autonomía científica, económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación jurídica propia.

Artículo 2° El presente Reglamento Interno de Trabajo (RIT), es el instrumento que tiene por finalidad establecer los lineamientos institucionales de conformidad con las normas legales vigentes de carácter laboral, aplicables a las relaciones de trabajo, señalándose los deberes y derechos de los trabajadores, a efectos de mantener la armonía y disciplina, sin perjuicio de las disposiciones de carácter interno que emita el Imarpe, en el ejercicio de su facultad directriz.

Artículo 3° El presente Reglamento se aplica a todos los trabajadores del Imarpe comprendidos en el régimen laboral de la actividad privada del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, así como al personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en tanto no se opongan expresamente a lo dispuesto en sus normas y principios específicos.

Asimismo, el RIT es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores, sin distinción de cargo, nivel o ubicación jerárquica.

Artículo 4° Las relaciones laborales en el Imarpe, se basan en el espíritu de comprensión, armonía, colaboración y buena fe que debe existir entre los trabajadores de todos los niveles, y entre estos y el Imarpe, con el propósito de conseguir una alta productividad laboral, que conduzca al logro de las metas y objetivos institucionales.

Artículo 5° Los trabajadores del Imarpe se regirán bajo los siguientes principios:

1. **Respeto:** Adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. **Idoneidad:** Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde con el estado del arte y las competencias requeridas, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la Entidad y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. **Lealtad y obediencia:** Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de la Entidad, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de la Entidad.

7. **Justicia y equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

Artículo 6° El presente RIT podrá ser modificado, cuando así lo exija la necesidad institucional y/o las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables. Todas las modificaciones del RIT, serán de conocimiento de los trabajadores.

Artículo 7° Corresponde a la Oficina General de Administración, a través del Área Funcional de Recursos Humanos, la supervisión y control de las normas establecidas en el presente Reglamento, así como de resolver situaciones excepcionales no contempladas en este documento, con arreglo a lo que establezcan las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO II

ADMISION DE PERSONAL

Artículo 8° El ingreso de personal al Imarpe, con excepción de los empleados de confianza y los Directivos Superiores de libre designación, será a través de un concurso público de méritos para el caso del personal CAP, y del procedimiento de contratación, para el caso de personal CAS, con la finalidad de asegurar la selección de personas más idóneas para el puesto, en función a la formación profesional o técnica y a las capacidades y competencias personales. Para ello el Imarpe, establecerá los procedimientos y mecanismos respecto a los medios y sistemas de convocatoria, reclutamiento, evaluación y selección de

personal, de conformidad con las disposiciones internas y normas vigentes sobre la materia, y según la naturaleza de las plazas y puestos.

Artículo 9° En los concursos públicos de convocatoria de personal, el Imarpe promoverá la participación de los ciudadanos con discapacidad, que reúnan las condiciones de idoneidad en los cargos respectivos, incluyendo en el puntaje la bonificación correspondiente y demás condiciones que refiera la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, su modificatoria Ley N° 28164 y demás normatividad vigente. Asimismo, se incluirá la bonificación correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas incluido en el régimen especial contemplado en el Decreto Legislativo N° 1146.

Artículo 10° Los procesos de selección y contratación de personal deberán contar con la autorización de la Dirección Ejecutiva Científica, y se sujetarán a las necesidades del servicio, de acuerdo a los requisitos básicos establecidos para cada puesto en los documentos de gestión y los establecidos por el Imarpe.

Artículo 11° Para la contratación de personal, bajo el régimen laboral de la actividad privada (Decreto Legislativo Nº 728), se deberá contar con plaza vacante prevista en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP y la asignación presupuestaria correspondiente.

La selección de personal CAP, se realiza de acuerdo a los perfiles del puesto señalados en el Manual de Organización y Funciones o el Manual de Perfiles de Puestos mediante la aplicación de las normas de selección de personal que establezca el Imarpe y Servir.

Artículo 12° Para el caso de la contratación de personal bajo el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS (Decreto Legislativo Nº 1057), se sujetarán a las necesidades del servicio de cada Dirección o Área, y deberán contar con la certificación presupuestaria correspondiente emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces.

La convocatoria y selección de personal, se realizará en base a los formatos de Perfiles de Puestos, elaborados de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, que cada Dirección o Área solicitante del Imarpe debe formular, los mismos que serán validados por el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 13° Sin perjuicio de lo indicado en los artículos precedentes, son requisitos para ingresar a laborar al Imarpe, cumplir con los requerimientos del cargo al que postula y presentar la documentación pertinente en la oportunidad que le sea solicitada, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos establecidos en las bases del concurso o convocatorias.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 14° El Imarpe, en aplicación del principio de presunción de veracidad (Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444), no exigirá a los postulantes la presentación en original de los documentos y/o certificados que se soliciten al inicio del concurso público de méritos para el caso del personal CAP, y del proceso de convocatoria de contratación, para el caso de personal CAS, salvo que el propio documento y/o certificado, señale expresamente, que sólo es válido en original, por lo demás asumirá que la información y documentos proporcionados por los postulantes son verdaderos.

Artículo 15° El Área Funcional de Recursos Humanos, realizará la verificación posterior de la información y documentación proporcionada por el postulante ganador, de manera aleatoria de mínimo 10% de la información presentada, de acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado.

La constatación de falsedad o fraude en los documentos y declaraciones juradas presentadas por el ganador de la plaza o puesto convocado, será considerado falta grave, debiendo el Área Funcional de Recursos Humanos, informar a la Oficina General de Administración, la cual elevará el informe a Secretaría General, para iniciar el procedimiento administrativo sancionador correspondiente, sin perjuicio de la determinación de responsabilidades, y de adoptar las acciones legales que el Imarpe considere pertinentes.

Artículo 16° El Imarpe podrá suscribir contratos de trabajo sujetos a modalidad, cuando la naturaleza temporal o accidental del servicio que se va a ejecutar así lo requiera, o éste se configure dentro del marco legal establecido, o se trate de contratos de trabajo intermitentes o de temporada. Los trabajadores contratados a plazo fijo gozarán de los mismos beneficios y derechos que por ley corresponden a los trabajadores con contrato a plazo indeterminado.

Artículo 17° El trabajador al ingresar al Imarpe, deberá cumplir con presentar obligatoriamente antes de la suscripción del contrato, la documentación requerida por el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 18° Es obligación del trabajador comunicar, mediante declaración jurada, al Área Funcional de Recursos Humanos, los cambios que impliquen alguna modificación en la información proporcionada al Imarpe, como su cambio de domicilio y estado civil, dentro del término de tres (03) días hábiles de ocurrido el hecho. Para todos los efectos laborales se tendrá como correcta y verdadera, la última dirección que hubiese registrado en su hoja de vida que forma parte de su legajo personal.

El trabajador también debe comunicar por escrito las capacitaciones y cursos de actualización y/o especialización en los que haya participado, debiendo alcanzar copia de los certificados, constancias y/o diplomas obtenidos, a fin de mantener actualizado su legajo personal.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

Artículo 19° El trabajador al ingresar al Imarpe, deberá comunicar por escrito su estado y condición de salud, a fin de que el Imarpe tome conocimiento y adopte las medidas necesarias.

Artículo 20° Ninguna persona iniciará la prestación de servicios en el Imarpe, ni será incluido en la planilla de pago de remuneraciones respectiva, sin que previamente se haya emitido la resolución de designación o haya suscrito el correspondiente contrato de trabajo o el contrato administrativo de servicio - CAS

Artículo 21° El Área Funcional de Recursos Humanos, abrirá un legajo personal por cada trabajador, manteniéndolo en custodia y archivando en él, toda la documentación que entregó al inicio de sus labores, así como toda la que se genere durante la relación laboral con el Imarpe.

La información del legajo personal de cada trabajador, estará bajo la custodia del Área Funcional de Recursos Humanos quien la administrará de acuerdo a la normatividad vigente, y sólo puede ser manipulada por el personal autorizado del Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 22° Todo trabajador del Imarpe recibirá el documento de identificación laboral (fotocheck), que deberá portar en lugar visible y será de uso obligatorio durante la jornada laboral y/o su permanencia en la Entidad, y será de uso exclusivo para el cumplimiento de sus funciones. El uso indebido del fotocheck, será considerado falta y será objeto de sanción disciplinaria.

En caso de sustracción o pérdida del fotocheck, el trabajador deberá, al día hábil siguiente, comunicar y solicitar por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, la expedición del duplicado. El costo de expedición del nuevo fotocheck, será determinado por el Área Funcional de Recursos Humanos, y descontado a través de la planilla mensual de pagos, cuando el extravío, pérdida o deterioro se origine por negligencia del trabajador.

Es obligación del trabajador devolver el fotocheck al Área Funcional de Recursos Humanos, al cese del vínculo laboral con el Imarpe.

Artículo 23° Todo trabajador al ingresar al Imarpe, recibirá inducción y orientación sobre la organización, objetivos institucionales, disposiciones generales, y funcionamiento del Imarpe, así como también del jefe inmediato, referente a las responsabilidades y aspectos relacionados con la labor que desarrollará en la institución.

Además, recibirá del Área Funcional de Recursos Humanos, un ejemplar del presente reglamento, en señal de haber tomado conocimiento de las disposiciones de observancia obligatoria para todo el personal.

Artículo 24° El período de prueba es de tres (03) meses, pudiendo establecerse un periodo mayor, de acuerdo a la normativa laboral vigente.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESIDENCIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
M. DEGREGORI

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRON

1569

En caso que un trabajador, luego de participar en el respectivo concurso público de méritos o proceso de convocatoria de contratación CAS, fuera declarado ganador y acceda a una plaza o puesto respectivamente, de igual o mayor nivel funcional que el que venía ocupando, por el principio de continuidad, no se le aplicará un nuevo período de prueba.

Artículo 25° Los trabajadores, funcionarios de dirección y/o personal de confianza que gocen de la facultad de proponer y/o contratar personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad, respecto a sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y por razón de matrimonio, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.

CAPITULO III

JORNADA LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO

Artículo 26° Los trabajadores del Imarpe están sujetos al horario establecido para el Sector Público, pudiendo adecuarlo a las necesidades institucionales.

Artículo 27° Es facultad del Imarpe, fijar la jornada, turnos fijos o rotativos y horarios de trabajo, aplicables a todo el personal, considerando los límites previstos en el marco legal, así como la modalidad de prestación de las labores, dentro de los criterios de razonabilidad y teniendo en cuenta las necesidades del Imarpe, observando las normas sobre la materia.

C. AGUILAR

Artículo 28° La jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en la sede central del Imarpe y en el local ubicado en la Av. Argentina N° 2245 – Callao, será de siete horas cuarenta y cinco minutos (7:45 hrs.) diarias; y de treinta y ocho horas y cuarenta y cinco minutos (38:45 hrs.) semanales, de lunes a viernes.

S. MIRANDA

Artículo 29° El horario de la jornada ordinaria de trabajo establecido por el Imarpe es el siguiente:

Hora de Ingreso	:	08:00 horas
Hora de Salida	:	16:30 horas

La jornada ordinaria de trabajo no contempla el horario de refrigerio que es de 45 minutos y será establecido por la Institución.

El personal está obligado a respetar y cumplir con el horario fijado por el Imarpe.

F. SANCHEZ

Artículo 30° La jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en los Laboratorios Costeros y Continental del Imarpe, por la naturaleza de su trabajo o ubicación geográfica, se sujetarán al horario de acuerdo a la necesidad institucional y de atención en su jurisdicción, debiendo cumplir con el número de horas de trabajo diarias reglamentarias, bajo responsabilidad del Director o jefe respectivo.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

Artículo 31° La Secretaría General, podrá autorizar, mediante documento respectivo, jornadas y horarios especiales a determinados trabajadores, en razón de la necesidad del servicio y de la función que desempeñen en el Imarpe, cumpliendo siempre con la jornada ordinaria de trabajo de 07:45 horas.

Artículo 32° El personal que requiera ingresar a las instalaciones del Imarpe, para realizar trabajos fuera de la jornada laboral establecida, o en los días de descanso semanal y/o feriados, deberá contar previamente con la autorización formal de su jefe inmediato a través del formato "Papeleta de Justificación", la cual deberá ser presentada con la debida anticipación al Área Funcional de Recursos Humanos, quien coordinará con el servicio de vigilancia y seguridad, a fin de que faciliten el acceso sólo al personal autorizado.

Artículo 33° Los trabajadores podrán compensar las horas laboradas fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con horas de descanso, mediante uso de permisos por horas dentro de la jornada laboral o con días de descanso, computándose cada ocho (08) horas de labor realizada fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con un día de descanso.

El trabajo realizado fuera de la jornada ordinaria de trabajo, que no ha sido debidamente autorizado por el jefe inmediato superior, no genera derecho a compensación alguna.

Artículo 34° La compensación con horas o días de descanso para el personal, serán autorizadas por el jefe inmediato, mediante el formato Papeleta de Justificación, opción "Compensación Horas en Exceso", teniendo en cuenta las necesidades del área y sólo se podrá efectuar, hasta el mes siguiente de haberse realizado las labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo, conforme lo establece el marco legal.

La compensación con horas o días de descanso no podrá utilizarse, bajo responsabilidad, para justificar tardanzas e inasistencias no justificadas oportunamente.

CAPÍTULO IV

CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Artículo 35° Todos los trabajadores del Imarpe tienen la obligación de concurrir diaria y puntualmente, observando los horarios establecidos, registrando personalmente su ingreso y salida en los medios de control establecidos para tal efecto.

EL Área Funcional de Recursos Humanos, establecerá los medios de control de asistencia para el personal de la Av. Argentina N° 2245 - Callao, así como para el personal de los Laboratorios Costeros.

Todos los trabajadores, incluyendo el personal autorizado para realizar prácticas (modalidades formativas laborales), se encuentran sujetos al

registro y control de asistencia y puntualidad, conforme a las disposiciones internas vigentes.

Artículo 36° En caso que un trabajador haya llegado con puntualidad y por alguna razón no pueda registrar su ingreso en los medios previstos para este fin, los partes diarios emitidos por el personal de seguridad interna, podrán ser considerados como medios probatorios de cualquier incumplimiento a las normas de asistencia antes mencionadas.

Artículo 37° Los trabajadores luego de registrar su asistencia, deberán presentarse a sus puestos de trabajo, para desarrollar sus labores, en cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo establecida por el Imarpe.

Los jefes inmediatos son responsables de controlar y supervisar la puntualidad y permanencia del personal a su cargo, en sus puestos de trabajo durante la jornada respectiva, así como el cumplimiento efectivo de las funciones o labores encomendadas, sin perjuicio del control, supervisión u otras medidas que realice el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 38° Se encuentran excluidos del registro de control de asistencia, mediante los medios establecidos para este fin, el personal de dirección, de confianza y los que autorice la Alta Dirección, de conformidad con lo señalado en el artículo 1° del D. S. N° 004-2006-TR, norma que dicta disposiciones sobre el registro de control de asistencia y de salida en el régimen laboral de la actividad privada.

Artículo 39° Conforme el Decreto Supremo N° 028-2007-PCM, norma que promueve la puntualidad como práctica habitual en todas las actividades de la administración pública, el Imarpe promueve la cultura de la puntualidad, en consecuencia, todos sus trabajadores, incluyendo el personal de confianza y demás funcionarios, sin excepción, deberán iniciar sus actividades laborales en la hora fijada como inicio de jornada de trabajo establecida.

La Oficina de Trámite Documentario o la que haga sus veces, velará que el personal a su cargo inicie la atención al público de manera puntual y sin dilación alguna, a la hora exacta del inicio de labores, de acuerdo al horario de atención al público establecido.

Artículo 40° Constituyen situaciones de incumplimiento al control de asistencia y conllevan la aplicación de las sanciones administrativas las que se indica a continuación:

a) **Tardanza-.** Es el registro de ingreso del trabajador al centro de trabajo, después del horario de ingreso establecido en el presente Reglamento.

b) **Inasistencia-.** Es la no concurrencia de un trabajador a prestar servicios, conforme al horario normal de trabajo.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

También son considerados como inasistencia, la falta u omisión del registro de ingreso y/o salida del trabajador, así como el retiro sin autorización o injustificado de su centro de trabajo antes de la hora de salida establecida en la jornada ordinaria de trabajo.

Artículo 41° Los trabajadores sujetos al registro de control de asistencia, tendrán una tolerancia para registrar su ingreso de quince (15) minutos por día respecto de la hora de ingreso establecida, y un total de sesenta (60) minutos de tolerancia en forma mensual, sin perjuicio del descuento correspondiente.

Los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas no tienen naturaleza sancionadora, por lo que no eximen de la aplicación de las sanciones disciplinarias que correspondan.

El tiempo de tolerancia no se aplica para los horarios especiales autorizados.

Artículo 42° El ingreso posterior a las 08:15 a.m., así como el ingreso posterior a la hora de ingreso del horario especial autorizado, será considerado como **INASISTENCIA**, no aceptándose justificaciones.

Artículo 43° El Área Funcional de Recursos Humanos estará a cargo del control de asistencia y mensualmente remitirá a las Direcciones y Oficinas un reporte de la asistencia de su personal a efectos de que adopten las medidas correctivas sobre el personal que incumple el horario de trabajo o incurre en inasistencias, sin perjuicio de las que corresponden al Área Funcional de Recursos Humanos. Además, trimestralmente se remitirá un reporte a la Secretaría General.

Artículo 44° Las inasistencias al centro de trabajo pueden ser:

a) Justificadas: debidamente acreditadas, por razones o situaciones de:

- Por motivos de salud,
- Por encontrarse con Descanso Médico,
- Fallecimiento de padre, madre, cónyuge e hijos,
- Por encontrarse en comisión de servicio,
- Por encontrarse haciendo uso de licencia,
- Compensación de días, previamente autorizado,
- Otras consideradas en el marco legal, para cuyo efecto el trabajador deberá presentar los certificados o documentos correspondientes.

b) Injustificadas

- La no concurrencia al centro de trabajo sin la justificación respectiva,
- El retiro del trabajador antes de la hora de salida sin justificación,

Artículo 45° El trabajador que por razones de salud, no pueda concurrir a laborar, deberá comunicar antes del mediodía, en forma directa o a través de un tercero, al jefe inmediato sobre dicha situación, quien dará aviso al Área Funcional de Recursos Humanos para efectos del control respectivo.

En caso de ausencia de su jefe inmediato o responsable de área, el trabajador comunicará su inasistencia y la causa de ésta, directamente al Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 46° Al reincorporarse el trabajador deberá justificar su inasistencia en un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde la fecha de su reincorporación, presentando directamente al Área Funcional de Recursos Humanos, el certificado médico original y/o documentos que acrediten la atención médica recibida, De no hacerlo se considerará dicha inasistencia como injustificada y por lo tanto, sujeta al descuento correspondiente.

Se considerará falta disciplinaria grave la constatación de la falsedad en la justificación aducida, sin detrimento de la responsabilidad en que incurra el infractor.

Artículo 47° Los descansos médicos deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Documento en papel membretado de la institución médica o médico particular, o especie valorada.
b. Nombre completo del paciente.
c. Diagnóstico descriptivo.
d. Días de descanso, indicando fecha de inicio y término
e. Fecha de otorgamiento
f. Sello legible con el nombre del médico tratante, número de colegiatura visible y firma.
g. No debe tener borrones ni enmendaduras.

Además, se deberá adjuntar copia de la receta médica con las indicaciones y boleta de venta por la compra de medicamentos.

Artículo 48° En caso la inasistencia no sea por motivo de salud, el trabajador, podrá remitir al Área Funcional de Recursos Humanos hasta el día hábil siguiente de ocurrida la inasistencia, la correspondiente Papeleta de Justificación, firmada por su superior jerárquico. Vencido este plazo, no se admitirán regularizaciones.

Artículo 49° En caso de Comisión de Servicio que se realice durante el día, se utilizará la Papeleta de Justificación, opción Comisión de Servicio, la cual se dejará en el Servicio de Vigilancia, quienes anotarán en ella la hora de salida, así como la hora de retorno del trabajador. En caso de ser sin retorno, anotarán la hora establecida de salida.

Cuando la Comisión de Servicio, demande todo el día o más de un día, el trabajador deberá presentar su papeleta de justificación al Área

Funcional de Recursos Humanos, con al menos un (01) día hábil antes de iniciar la comisión.

Artículo 50° Las ausencias y tardanzas injustificadas originan el descuento correspondiente, los cuales se calcularán sobre el ingreso bruto mensual de la siguiente manera:

$$\text{Valor por Día de Inasistencia} = \frac{\text{Remuneración Bruta Mensual}}{\text{30 días}}$$

$$\text{Valor por minuto de tardanza} = \frac{\text{Valor por día de inasistencia}}{\text{N° horas laborables por día x 60 minutos}}$$

Artículo 51° Las inasistencias injustificadas y las tardanzas, no podrán ser compensadas con jornadas de trabajo adicionales.

Artículo 52° No serán consideradas como tardanzas o inasistencias injustificadas sujetas a descuentos, aquellas que se produzcan como consecuencia de convulsiones o eventos civiles que retrasen o impidan el libre tránsito de las personas o unidades de transportes; así como otras eventualidades o situaciones que determine el Ministerio de Trabajo; o aquellas que a juicio de la Secretaría General del Imarpe las considere análogas.

El tiempo dejado de laborar deberá ser recuperado por el trabajador en la oportunidad que determine el jefe inmediato, quien comunicará al Área Funcional de Recursos Humanos para el control respectivo.

CAPITULO V

PERMISOS Y LICENCIAS

Artículo 53° Se entiende por **Permiso** a la autorización que concede el jefe inmediato superior al trabajador para ausentarse hasta un (01) día, o de manera temporal dentro de la jornada ordinaria de trabajo o en lo que resta de ésta. La autorización es otorgada a través del formato Papeleta de Salida, y ante la ausencia del jefe inmediato superior, la autorización estará a cargo del encargado provisional del área, de no encontrarse éste, podrá autorizarlo el Coordinador del Área Funcional de Recursos Humanos.

Para efectos de control, las papeletas de salida de los permisos que se realicen dentro de la jornada laboral (con retorno) o en lo que resta de ésta (sin retorno), serán entregados al servicio de vigilancia, quienes registraran la hora de salida y retorno del trabajador en dicho formato, y los entregarán a primera hora del día siguiente, al Área Funcional de Recursos Humanos, para el respectivo registro y control.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 54° Los permisos programados por motivos personales, por salud, por necesidades del servicio, por capacitación o por citación expresa: judicial, militar o policial, que se hagan efectivos desde el inicio de la jornada laboral, deberán ser solicitados por el trabajador utilizando el formato Papeleta de Salida y entregados obligatoriamente al Área Funcional de Recursos Humanos, con al menos un (01) día hábil de anticipación.

Artículo 55° Los permisos estarán supeditados a las necesidades propias del servicio y pueden ser con goce o sin goce de remuneración.

El trabajador que no obtuviera la correspondiente autorización, conforme a lo señalado en los artículos anteriores y se ausentara del centro de trabajo, incurre en inasistencia injustificada sujeta a descuento y sanción disciplinaria.

Artículo 56° Los permisos con goce de remuneración son los siguientes:

a. Por salud o atención médica del trabajador debidamente acreditadas con la documentación sustentatoria.

   En caso se trate de permiso por salud o atención médica de un familiar directo del trabajador: padres, hijos, cónyuge o conviviente, las horas serán compensadas dentro del mes calendario y la oportunidad de la compensación, será comunicada al Área Funcional de Recursos Humanos.

b. Por capacitación, cuando ésta se realice dentro o en parte de la jornada laboral y sea autorizada y financiada por el Imarpe.

c. Por lactancia materna, se otorgará a la madre trabajadora al término del descanso Post Natal, previa presentación de la partida de nacimiento y de la solicitud dirigida al Área Funcional de Recursos Humanos. Comprende una hora diaria de permiso, hasta que su hijo (a) cumpla un año de edad; y en caso de parto múltiple, el permiso se incrementará una hora más al día. Este permiso podrá ser fraccionado en dos tiempos iguales y será otorgado dentro de su jornada laboral, en ningún caso será materia de descuento. Se regula por la Ley N° 27240, Ley que otorga permiso por Lactancia Materna y sus modificatorias.

d. Por Onomástico, será por un (01) día y se hará efectivo cuando el mismo tenga lugar un día laborable. En caso de que el onomástico coincida con un día no hábil, la licencia se concederá el día hábil siguiente. Se gestionará mediante el formato Papeleta de Salida, opción Onomástico.

   Por necesidad de servicio, este permiso podrá diferirse como máximo hasta un mes siguiente de producido el evento, de común acuerdo con el jefe inmediato, de lo contrario ocurrirá la pérdida de esta licencia.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SÁNCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

e. Por citación expresa: Judicial, policial o militar, siempre que esté relacionada con las labores de la administración pública, para ello deberá presentar la notificación o citación respectiva con la debida anticipación.

f. Por ejercicio de la docencia universitaria o estudios universitarios, hasta por un máximo de seis horas semanales, período que debe ser compensado dentro del mes calendario. El otorgamiento del permiso se formaliza mediante la emisión de la correspondiente Resolución Directoral.

La oportunidad de la compensación, deberá ser comunicada por el jefe inmediato superior al Área Funcional de Recursos Humanos, mediante documento.

Artículo 57° Los permisos sin goce de remuneración son los siguientes:

a. Por asuntos particulares
b. Por capacitación no autorizada, organizada o financiada por el Imarpe.

Artículo 58° Se entiende por **Licencia,** a la autorización escrita que la Entidad concede al trabajador, para no concurrir al centro de trabajo por más de un día. Su otorgamiento se inicia a petición de parte y está condicionada a las necesidades institucionales.

C. AGUILAR

Artículo 59° Las solicitudes de licencias deben ser debidamente sustentadas con los documentos probatorios, de acuerdo al motivo expuesto. La sola presentación de la solicitud, no da derecho al goce de la licencia. El trabajador que no obtuviera autorización para hacer uso de la licencia solicitada y no concurriera a sus labores, incurre en inasistencia injustificada sujeta a descuento y sanción disciplinaria.

IRANDA

Artículo 60° Las **licencias con goce de remuneración** únicamente serán concedidas en los siguientes casos:

a. Por incapacidad temporal, causada por enfermedad o accidente, por el periodo de tiempo prescrito en el certificado médico emitido por un profesional de la salud. Se rige por las disposiciones establecidas en la Ley de la materia y demás normas complementarias.

F. SÁNCHEZ

b. Por maternidad. se otorga a la trabajadora gestante y comprende noventa y ocho (98) días de descanso, distribuidos en cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso pre natal y de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso post natal. El descanso post natal se extenderá por treinta (30) días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad. En este último caso, la discapacidad será acreditada con la presentación del correspondiente certificado otorgado por el profesional de salud debidamente autorizado.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

El otorgamiento del descanso por maternidad, así como las prestaciones económicas administradas por ESSALUD, se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de la materia y demás normas complementarias.

c. Por paternidad, que es otorgada al trabajador con ocasión del nacimiento de su hijo (a), por cuatro (04) días hábiles consecutivos. El inicio de la licencia se computa desde la fecha que el trabajador indique, la cual estará comprendida entre la fecha de nacimiento del nuevo hijo (a) y la fecha en que la madre o el hijo (a) sean dados de alta por el centro médico respectivo. Se rige por la Ley 29409, Ley de Licencia por Paternidad y su reglamento.

   El trabajador deberá comunicar al Área Funcional de Recursos Humanos, con una anticipación no menor de quince (15) días naturales, respecto de la fecha probable del parto.

d. Por adopción, es de treinta (30) días naturales durante un año calendario, contados a partir del día siguiente de expedida la Resolución Administrativa de Colocación Familiar y suscrita la respectiva Acta de Entrega del niño, siempre que el niño adoptado, no tenga más de doce años de edad. Se regula por Ley 27409, Ley que otorga Licencia Laboral por Adopción.

   Esta licencia no es deducible del período vacacional y será autorizada por el Jefe de la Oficina General de Administración, previa presentación de la documentación sustentatoria y de la solicitud visada por el jefe inmediato.

e. Por fallecimiento de familiar directo: cónyuge o conviviente, padres, hijos o hermanos. Se concederá hasta cinco (05) días calendarios consecutivos, pudiendo ampliarse por tres (03) días adicionales si el fallecimiento se produjera en localidad o lugar geográfico distinto al que labora el trabajador. Para su otorgamiento el trabajador deberá acreditar ante el Área Funcional de Recursos Humanos el fallecimiento con el correspondiente Certificado de Defunción. Esta licencia no es deducible del período vacacional.

f. Por enfermedad comprobada, accidente y/o intervención quirúrgica del cónyuge o conviviente, hijos y padres, hasta por dos (2) días consecutivos, los cuales serán deducidos del período vacacional. El trabajador deberá presentar al Área Funcional de Recursos Humanos el formato Papeleta de Salida adjuntando la documentación médica sustentatoria.

g. Por enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave, los familiares directos del trabajador: hijos, padre o madre, cónyuge o conviviente, con el objeto de asistirlos, será hasta por un plazo máximo de siete (07) días calendarios. De ser necesario más días de licencia, estos son concedidos por un lapso adicional no mayor de treinta días, a cuenta del derecho vacacional.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESIDENCIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
C. AGUILAR

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
M. DEGREGORI

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

De existir una situación excepcional que haga ineludible la asistencia al familiar directo, fuera del plazo previsto en el párrafo precedente, se pueden compensar las horas utilizadas para dicho fin con horas extraordinarias de labores, previo acuerdo con el Área Funcional de Recursos Humanos. Se regula por la Ley 30012.

Para ello el trabajador deberá solicitar por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, el uso de esta licencia, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido o conocido el suceso, adjuntando el certificado médico suscrito por el profesional de la salud autorizado, con el cual se acreditará el estado grave o terminal o el serio riesgo para la vida como consecuencia del accidente sufrido por el familiar directo.

h. Por matrimonio del trabajador, se concederá por un período no menor de siete (07) días calendario y serán deducidos de su período vacacional. Esta licencia se tramita ante al Área Funcional de Recursos Humanos mediante solicitud visada por el jefe inmediato del trabajador.

i. Por capacitación, el Imarpe otorgará licencia cuando los estudios de perfeccionamiento profesional se encuentren vinculados al Plan de Capacitación o al Plan de Desarrollo de Personas de la Entidad o su participación en la capacitación sea considerada de sumo interés por la entidad.

Esta capacitación obliga al trabajador, al término de las mismas, a prestar servicios al Imarpe por el doble de tiempo de duración de la capacitación. En caso contrario, el trabajador estará obligado a devolver a la institución las remuneraciones cobradas durante el tiempo de la capacitación y los gastos que haya ocasionado la misma.

Cuando el trabajador haga uso de una capacitación y/o beca y no obtenga el certificado, nota aprobatoria o diploma correspondiente, debido a causales no justificadas, deberá reintegrar al Imarpe, todos los gastos que se incurrió a causa de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades con los organismos patrocinadores.

Artículo 61° Las **licencias sin goce de remuneración** se otorgarán en los siguientes casos:

a. Por motivos particulares debidamente justificados y su otorgamiento estará supeditado a las necesidades del servicio institucional, serán por un máximo de noventa (90) días calendario, a menos que las circunstancias ameriten un plazo mayor.

b. Por capacitación sin goce de haber, cuando el objetivo no esté vinculado al Plan de Capacitación o el Plan de Desarrollo de Personas de la Entidad, y se otorgará por un periodo no mayor a un (01) año, para perfeccionamiento en el país o en el extranjero.

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SÁNCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

c. Para el ejercicio de cargos políticos de elección popular o haber sido designado funcionario público de libre designación y remoción.

Artículo 62° Las licencias por capacitación con goce de haber que no superen los dos (02) años serán autorizadas por la Dirección Ejecutiva Científica mediante resolución, a solicitud del trabajador y previa visación del jefe inmediato. Las solicitudes de licencia por periodos mayores a los dos años deberán ser elevadas al Consejo Directivo para su autorización y aprobación.

Las licencias por capacitación sin goce de haber serán autorizadas por la Dirección Ejecutiva Científica, mediante resolución.

La licencia una vez otorgada podrá ser modificada o revocada, previa autorización del trabajador o como consecuencia de despido por causa justificada.

Artículo 63° El trabajador autorizado para hacer uso de licencia mayor de quince (15) días, deberá, hacer entrega de cargo al jefe inmediato o al trabajador que éste designe.

Artículo 64° Para el otorgamiento de licencia sin goce de remuneración por motivos particulares que excedan los quince (15) días calendarios, el trabajador deberá contar como mínimo con seis (06) meses de servicios en el Imarpe.

C. AGUILAR

Artículo 65° Los períodos de licencia sin goce de remuneraciones no son computables como tiempo de servicios para ningún efecto.

Artículo 66° Si el trabajador renunciara durante el período de licencia, se considerará como fecha de cese, la fecha de aceptación de la renuncia, dejándose sin efecto el período de licencia restante.

CAPITULO VI

REMUNERACIONES

S. MIRANDA **Artículo 67°** La remuneración es la contraprestación económica que realiza la Entidad al trabajador, por la prestación efectiva de servicios, y la realiza en forma directa, mediante depósito en la cuenta individual para el pago de remuneraciones que cada trabajador mantiene en el Sistema Financiero Nacional. El pago de la remuneración se abonan con periodicidad mensual, en las fechas autorizadas según el cronograma de pago de remuneraciones de la Administración Pública, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para el sector Producción.

F. SANCHEZ

Artículo 68° El Imarpe sólo reconocerá al personal CAP a su servicio, doce (12) remuneraciones ordinarias, más dos (02) sueldos por concepto de gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, conforme a Ley.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

El Imarpe reconocerá al personal CAS, las remuneraciones pactadas mediante contrato administrativo hasta un máximo de doce (12) remuneraciones ordinarias, más dos (02) aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, según corresponda en los dispositivos legales vigentes y conforme a los montos establecidos en las leyes anuales de presupuesto del sector público.

Artículo 69° La Entidad efectuará sobre la planilla de remuneraciones mensuales los descuentos, deducciones y retenciones establecidas por Ley y/o mandato judicial, así como las autorizadas expresamente por escrito por el trabajador, requiriéndose en este último caso, la conformidad de la Oficina General de Administración.

CAPITULO VII

VACACIONES

Artículo 70° Todos los trabajadores del Imarpe; tienen derecho a treinta (30) días calendario de descanso vacacional remunerado, por cada año completo y efectivo de servicios, el cual se computará desde la fecha que ingresó al servicio del Imarpe.

Artículo 71° El descanso vacacional deberá tomarse durante el año siguiente a aquel en que el trabajador alcanzó el derecho a dicho beneficio; es obligatorio y la oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento del Imarpe y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el Imarpe, en uso de su facultad directriz.

Artículo 72° Las licencias sin goce de haber y las sanciones que impliquen interrupción de la prestación de servicios, originarán la postergación del derecho al goce vacacional por igual periodo, por cuanto no son computables como tiempo de servicios.

Asimismo, al período vacacional, se le deducirá los permisos a cuenta de vacaciones, que tuviera el trabajador, previamente autorizados.

Artículo 73° La Oficina General de Administración, aprueba el rol de vacaciones en noviembre de cada año, a propuesta del Área Funcional de Recursos Humanos, previa coordinación con las Direcciones y jefaturas, considerando las necesidades propias del servicio.

Artículo 74° Es política institucional que el personal disfrute del descanso vacacional en su oportunidad y en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el Imarpe podrá autorizar el goce vacacional en períodos que no podrán ser inferiores a siete (07) días calendario.

Artículo 75° A solicitud del trabajador o de su jefe inmediato, por necesidad del servicio, podrá postergar el descanso físico por vacaciones, fijando la nueva oportunidad en la que se hará efectiva. Dicha postergación será comunicada al Área Funcional de Recursos Humanos, para su

reprogramación en el sistema de control. Sólo se aceptará dos reprogramaciones de vacaciones de un mismo periodo.

Artículo 76° Excepcionalmente el Imarpe se reserva el derecho de proponer o aceptar al trabajador, mediante convenio, acumular hasta dos (02) periodos de descanso vacacional consecutivos, siempre que después de un año de servicios continuo, disfrute por lo menos de un descanso físico de siete (07) días naturales.

Artículo 77° Para gestionar el descanso vacacional programado del trabajador, su jefe inmediato comunicará por escrito al Área Funcional de Recursos Humanos, el período y número de días que hará uso de sus vacaciones, para efectos de registro y control.

Artículo 78° Conforme al marco legal, el descanso vacacional no podrá ser otorgado cuando el trabajador se encuentre incapacitado por enfermedad o accidente. Esta norma no será aplicable si la incapacidad sobreviene durante el período de vacaciones.

CAPITULO VIII

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL IMARPE

Artículo 79° Son derechos del Imarpe:

a. Organizar, coordinar, dirigir, controlar, formular y ejecutar la política laboral y remunerativa dentro del marco legal vigente, así como las actividades de personal, tendientes a optimizar la gestión de sus recursos humanos, contribuyendo a la consecución y logro de las metas y objetivos de la institución.

b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes en materia laboral, tributaria, previsional y en seguridad y salud en el trabajo.

c. Realizar movimiento o acciones de personal por necesidad institucional, para la adecuación, capacitación y desarrollo del personal, orientado hacia una eficaz y eficiente prestación de servicios.

d. Realizar desplazamiento de personal para que no exista dependencia directa entre familiares.

e. Evaluar periódicamente el rendimiento, desempeño y la productividad del personal, con el objeto de optimizar la prestación de los servicios institucionales.

f. Seleccionar y contratar nuevo personal, bajo la modalidad y normatividad establecida por Ley, así como pactar la extensión del período de prueba de considerarlo pertinente.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

g. Formular normas, procedimientos, reglamentos y directivas que regulen el desempeño de las funciones, el cumplimiento de las obligaciones, las responsabilidades, el orden interno y la adecuada marcha de la gestión, de acuerdo a Ley.

h. Disponer el uso restringido, la suspensión temporal o por tiempo indefinido de los servicios de correo electrónico, telefonía o internet, u otros servicios y facilidades proporcionados por el Imarpe al trabajador para desempeñar sus funciones, en caso de constatarse su uso indebido, negligente o para fines ajenos a la Entidad.

i. Introducir y aplicar nuevos métodos, procedimientos y técnicas orientadas al mejor cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales.

j. Determinar la oportunidad de los descansos vacacionales, así como conceder licencias y permisos.

k. Aplicar las medidas disciplinarias establecidas mediante el procedimiento administrativo disciplinario, realizado conforme lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

l. Dictar medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el marco legal vigente, que considere adecuadas para el personal y sus instalaciones, que permita un adecuado y seguro ambiente de trabajo.

m. Reconocer los méritos y otorgar felicitaciones a los trabajadores cuando ello corresponda en función al desempeño en el trabajo y la contribución en los logros alcanzados.

Las atribuciones descritas tienen carácter enunciativo y no limitativo, de tal forma que el Imarpe, puede ejercer todas las demás facultades establecidas por la Ley o aquellas que se deriven del poder dirección, de fiscalización o de sanción que posee la Entidad como empleador.

Artículo 80° Son obligaciones del Imarpe:

a. Respetar y hacer respetar los derechos y la dignidad de sus trabajadores, fomentando la realización plena del trabajador, basada en el genuino respeto a la personas, conforme a la Constitución y legislación vigente.

b. Disponer el pago de las retribuciones económicas y demás beneficios sociales que correspondan a sus trabajadores según el régimen laboral, en las condiciones y oportunidades establecidas y de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.

c. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y laborales vigentes, el presente Reglamento Interno y demás disposiciones de orden interno.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRON

d. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

e. Velar por el mantenimiento de un ambiente de trabajo agradable y adecuado para los trabajadores, en el que se promueva el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

f. Fortalecer el factor humano a través de la implementación de programas de bienestar y del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, para lo cual tendrá en cuenta la integración de los objetivos institucionales con la satisfacción de las expectativas y necesidades de realización personal y desarrollo laboral del trabajador.

g. Informar oportunamente al trabajador sobre las disposiciones y decisiones que puedan afectar, directa o indirectamente, sus condiciones de trabajo.

h. Velar por el mantenimiento de la disciplina, armonía y respeto mutuo de los trabajadores.

i. Otorgar a cada trabajador un documento de identificación personal (Fotocheck), que lo acredite como tal, el cual deberá devolver al término de la relación laboral con la Entidad.

j. Poner en legajo personal del trabajador, los documentos que se refieran a sus méritos o deméritos, así como guardar reserva sobre la información contenida en su legajo personal, que pudiera afectar su intimidad, de acuerdo a las normas legales vigentes.

k. Establecer, mantener y facilitar canales de comunicación para los trabajadores, mediante los cuales puedan formular sugerencias, observaciones o reclamos.

l. Atender las quejas o reclamos de los trabajadores, de acuerdo con los fines y objetivos institucionales; y conforme a la normatividad laboral vigente.

m. Las demás que se encuentren contenidas en la normatividad legal vigente.

Artículo 81° El Imarpe proscribe cualquier práctica discriminatoria en sus relaciones laborales, sea por razón de sexo, raza, religión, idioma o de cualquier otra naturaleza, así como el trato discriminatorio al trabajador real o supuestamente afectado con el VIH.

Artículo 82° El Imarpe no exigirá la prueba del VIH al momento de contratar al personal, ni durante la relación laboral que se establezca o como requisito para mantener el vínculo laboral.

Artículo 83° En caso de que un trabajador con VIH/SIDA sufra algún tipo de tratamiento discriminatorio por parte de cualquier trabajador o autoridad

de la Institución, el trabajador procederá a presentar la queja correspondiente al Área Funcional de Recursos Humanos, quien en forma estrictamente confidencial, procederá de acuerdo al procedimiento administrativo sancionador, a aplicar las medidas correctivas impuestas.

Artículo 84° El Imarpe a través del Área Funcional de Recursos Humanos, brindará total apoyo y asistencia en la ejecución de los trámites que sean necesarios ante la ONP o las AFP, a aquellos trabajadores que han desarrollado SIDA y que califiquen para obtener una pensión de invalidez.

Artículo 85° Los funcionarios del Imarpe, deberán observar una conducta apropiada en el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo quedando prohibidos los actos contrarios a la moral y las buenas costumbres, especialmente en los que pudieran atentar contra la dignidad del trabajador o impliquen actos de violencia física o psicológica en agravio de éste o de su familia, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

Artículo 86° El Imarpe, desarrollará el acercamiento entre los trabajadores, fomentando y apoyando las actividades sociales, deportivas y/o recreativas.

CAPITULO IX

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

Artículo 87° Son derechos de los trabajadores:

a. Recibir un trato justo, respetuoso y digno.

b. Ser informado de las disposiciones que regulen sus condiciones de trabajo.

c. Recibir orientación – inducción al trabajo al ingresar a laborar, procurando una integración satisfactoria del nuevo personal.

d. Recibir un ejemplar del Reglamento Interno de Trabajo.

e. Percibir por la labor efectuada, la remuneración, bonificación y demás beneficios laborales que correspondan, según lo convenido en sus contratos de trabajo y acorde con los dispositivos legales vigentes y normas o directivas internas, en los plazos establecidos.

f. Al descanso físico por vacaciones con goce de remuneración de acuerdo a lo establecido por ley.

g. Disponer de un ambiente adecuado para desarrollar su trabajo, dentro del espacio físico disponible, cautelando la seguridad y salud del trabajador.

C. AGUILAR

J. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

h. Recibir los elementos y condiciones de trabajo adecuados, que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los implementos y equipos de protección personal que garanticen la seguridad y salud del trabajador, cuando el caso lo requiera.

i. Recibir capacitación acorde a los objetivos institucionales y funciones que realiza, que favorezcan su desarrollo profesional y técnico.

j. Recibir el documento de identificación personal (fotocheck) al ingresar a la Entidad.

k. Que se mantenga en reserva y confidencialidad, los datos contenidos en su legajo personal, que no deben ser difundidos en forma pública, así como los datos personales referidos a su salud y tratamiento médico recibido, salvo los casos expresamente permitidos por la ley.

l. Al seguro de vida y de salud en los casos y con las condiciones y límites establecidos por las normas reglamentarias.

m. Solicitar cuando lo requiera, certificado o constancia de trabajo.

n. Recibir viáticos o movilidad en caso de comisión de servicio, para cubrir gastos de desplazamiento temporal del trabajador, según lo que establezca la normatividad aplicable vigente y las disposiciones internas.

o. A solicitar permisos y licencias por causa justificada, observando las normas internas correspondientes.

p. A proponer, a través de los canales de comunicación correspondientes, planteamientos, sugerencias e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y productividad de la institución.

q. A la defensa legal en caso los funcionarios o servidores sean emplazados administrativamente, civil o penalmente, por actos, omisiones o decisiones adoptadas en el ejercicio regular de sus funciones como trabajador del Imarpe, aun cuando haya cesado el vínculo laboral, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 018-2002-PCM.

r. A no ser discriminado por razón de sexo, raza, religión, idioma, condición económica o de cualquier otra naturaleza, así como no recibir trato discriminatorio por estar real o supuestamente afectado con el VIH.

s. A recurrir a las instancias que estime pertinente a fin de solicitar orientación o plantear reclamos respecto a cualquier situación o decisión que considere que lo perjudique.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

t. Otras que le atribuyen la normatividad legal vigente.

Artículo 88° Son obligaciones de los trabajadores:

a. Observar el estricto cumplimiento de las normas legales y administrativas de carácter laboral, establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, así como las contenidas en el presente reglamento y las de orden interno que dicte el Imarpe, en uso de su facultad directriz, normativa y disciplinaria.

b. Respetar el principio de autoridad y los niveles jerárquicos que derivan de la relación laboral.

c. Guardar respeto, consideración y recíproca deferencia con sus superiores, compañeros de trabajo y público usuario, manteniendo un ambiente de armonía, orden y disciplina laboral en el Imarpe.

d. Cumplir en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de trabajo, así como las funciones inherentes al cargo que desempeña, de conformidad con los principios de buena fe, honradez, lealtad, dedicación, eficiencia y productividad.

e. Terminar las labores y/o actividades asignadas dentro del plazo previsto por cada jefe. Asimismo, deberá mantener un rendimiento de las labores encomendadas acorde a los niveles y exigencias previstos para similares funciones, no debiendo dedicarse en el centro de trabajo a atender asuntos personales u otros que no estén vinculados con la ejecución de las labores para las que ha sido contratado.

f. Mejorar continuamente sus competencias y mantener la iniciativa en sus labores.

g. Guardar absoluta reserva y discreción sobre aquellas actividades, asuntos y procesos propios del Imarpe, así como de los documentos producidos, originados, proporcionados u obtenidos en razón del ejercicio de sus funciones en el Imarpe.

   Los trabajadores deberán devolver al Imarpe, al momento de concluir su vínculo laboral, toda la documentación, información técnica o de otra índole que haya sido puesta a su disposición para el cumplimiento de sus funciones.

h. Cumplir en forma efectiva la jornada ordinaria de trabajo, asistir puntualmente, registrar su ingreso y salida en cada oportunidad que ingrese o salga del centro de trabajo y cumplir estrictamente con los horarios de trabajo establecidos.

i. Asistir al centro de trabajo adecuada y correctamente presentado y vestido. En los casos que corresponda, usar durante la jornada laboral, el uniforme, prendas de vestir y/o equipo de seguridad,

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

otorgados por la institución. Asimismo, cualquier pérdida o deterioro negligente de los mismos será asumido por el responsable.

j. Recibir y firmar los documentos en virtud de los cuales el Imarpe notifica las medidas disciplinarias impuestas. En caso de negativa, la entrega se hará vía notarial, considerándose tal hecho como agravante de la falta cometida.

Asimismo, recoger y firmar las boletas de pago, el quinto día útil del mes siguiente en que se efectuó el abono de la remuneración.

k. Proporcionar oportunamente la documentación y/o información requerida por el Área Funcional de Recursos Humanos, relativa a su legajo personal, debiendo comunicar oportunamente cualquier variación que se produzca en los datos personales o familiares que proporcionó. En caso contrario, la Entidad tendrá por cierta la última información brindada por el trabajador.

l. Preservar y utilizar en forma adecuada los equipos, bienes, instrumentos, valores, infraestructura y demás bienes patrimoniales que le haya asignado el Imarpe, bajo responsabilidad, para el cumplimiento de las labores, así como del archivo documentario físico y virtual.

m. Informar a la superioridad o denunciar ante la autoridad correspondiente, los actos delictivos o de inmoralidad cometidos en el ejercicio del empleo público que sean de su conocimiento.

n. Colaborar con esfuerzo y dedicación al rendimiento óptimo de su área, informando a su superior sobre cualquier situación imprevista, falla, anormalidad o problema inminente que represente un potencial riesgo de daño a los trabajadores y bienes del Imarpe.

o. Participar y cumplir con las comisiones de trabajo, capacitación, especialización o para otro fin específico, en la que sea designado, de acuerdo a las necesidades institucionales.

p. No participar ni intervenir por sí o por terceras personas, directa o indirectamente, en los contratos con Imarpe o cualquier otra entidad del Estado en los que tenga interés, el trabajador, su cónyuge o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

q. Rendir las evaluaciones de desempeño que disponga y requiera el Imarpe, respecto al rendimiento laboral en el puesto asignado, a fin de determinar su grado de conocimiento y capacidad técnica.

r. Someterse a los exámenes médicos preventivos anuales y cualquier otro que disponga el Área Funcional de Recursos Humanos, que permitan el despistaje de enfermedades infecto contagiosas, de fácil transmisión en el ámbito laboral, así como, someterse a las pruebas

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRON

que fueran necesarias para determinar si se encuentra en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas o estupefacientes en el trabajo.

s. Portar en lugar visible y en forma reglamentaria el documento de identificación personal (fotocheck) que otorga el Imarpe. Asimismo, a devolverlo en caso de término de la relación laboral.

t. Dar aviso a su jefe inmediato, por cualquier medio y al inicio de la jornada laboral, en caso no poder asistir al trabajo por enfermedad u otra causa.

u. Utilizar el correo institucional y medios de comunicación asignados para fines estrictamente de trabajo y asuntos relacionados con las funciones inherentes al cargo o puesto que desempeña.

Asimismo, revisar diaria y permanentemente la intranet de la Entidad, así como su correo institucional, como mínimo al inicio de sus labores y al retirarse del centro de trabajo. Se presumirá que el trabajador tomó conocimiento de la información que publica el Área Funcional de Recursos Humanos, desde el día siguiente hábil a su publicación, salvo razones justificadas.

v. Presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, en los plazos establecidos conforme a la normatividad vigente, exigible para los funcionarios, directivos y personal encargado del control, manejo y/o administración de fondos del Estado.

w. Obligatoriedad de los profesionales y/o técnicos de las direcciones científicas de embarcarse en los buques.

x. Al concluir la relación laboral, deberá cumplir con las normas internas establecidas para el término de la relación laboral entre las cuales se encuentra el suscribir una declaración jurada, a fin que en el futuro no se encuentre incurso en conflicto de intereses, o que pueda utilizar información privilegiada o relevante a la cual haya tenido acceso en forma directa o indirecta, empleándola en beneficio propio o de terceros, conforme lo establecen las normas legales.

y. Cumplir con las disposiciones preventivas de seguridad en caso de accidentes de trabajo, y con las medidas de seguridad establecidas en prevención de la salud de los trabajadores y la seguridad de los equipos e instalaciones.

z. Evitar mantener constantes y prolongadas conversaciones de carácter personal a través de su teléfono celular particular o teléfono fijo o celular asignado por la Entidad, durante la jornada laboral.

Artículo 89° Sin perjuicio de los actos tipificados en el Código Penal y las normas laborales, los trabajadores están prohibidos de las siguientes acciones:

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRON

a. Incurrir en situaciones que puedan generar conflictos de intereses con el Imarpe, o dedicarse a asuntos particulares o ajenos a la Entidad utilizando los ambientes y bienes del Imarpe, en beneficio propio o de terceros.

b. Proporcionar información o documentación falsa para ser incluida en su legajo personal o adulterar dicha información.

c. Abandonar el centro de trabajo y/o retirarse del puesto de trabajo, durante la jornada laboral establecida, sin causa justificada y sin la autorización de su jefe inmediato o superior jerárquico.

d. Permanecer en las instalaciones de la Entidad, fuera del horario de trabajo establecido, o utilizar los bienes del Imarpe para realizar actividades ajenas o distintas a las labores que desempeña, sin que medie autorización del superior jerárquico correspondiente.

e. Formular declaraciones o publicaciones a nombre del Imarpe, a través de los medios de comunicación pública, sin observar reserva y confidencialidad sobre asuntos relacionados con la Entidad, así como atribuirse la representación del Imarpe sin que medie autorización expresa del superior jerárquico competente.

f. Valerse de su condición de trabajador del Imarpe, para obtener o intentar obtener ventajas indebidas de cualquier índole y/o beneficios económicos ilícitos, ante otras entidades públicas o privadas, en provecho propio o de terceros. Así como también, recibir dádivas, donativos o retribuciones de terceros para realizar u omitir actos propios del servicio.

g. Introducir, promover, publicar o distribuir documentos, propaganda comercial o pasquines, ajenos al quehacer de la institución.

h. Realizar en el centro de trabajo y durante la jornada laboral, actividades de proselitismo político, de naturaleza comercial, religiosas, o cualquier otra actividad ajena y distinta a su función, que sea contraria a la disciplina laboral, la moral y a las buenas costumbres, así como facilitar el acceso de terceros a las instalaciones o a la información del Imarpe, con el objeto que éstos realicen cualquier actividad, en provecho propio.

i. Portar dentro de las instalaciones del Imarpe cualquier tipo de armas que pudieran poner en riesgo la salud e integridad física del personal de la entidad o de terceros.

j. Ingresar al Imarpe en estado de embriaguez, o bajo la influencia de sustancias estupefacientes, así como introducirlas bajo cualquier circunstancia o modalidad, o ingerir cualquiera de estos al interior de las instalaciones del Imarpe.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRÓN

k. Disponer o apropiarse ilegalmente de cualquier bien de propiedad del Imarpe o que se encuentre en posesión de este bajo cualquier título, o de los bienes de propiedad del personal del Imarpe, para su empleo en provecho propio o de terceros, independientemente del valor patrimonial de éstos.

l. Utilizar vehículos de propiedad o asignados al Imarpe, en forma imprudente o temeraria, o requerir al conductor que incurra en maniobras que conlleven riesgo para la integridad física de los ocupantes del vehículo, así como del referido bien o infringiendo las normas de tránsito vehicular vigentes.

Queda comprendida en esta prohibición el transporte de personal no autorizado, como de terceros ajenos al Imarpe, salvo autorización expresa del funcionario competente.

m. Fumar en las oficinas del Imarpe, y lugares donde las normas de seguridad o disposiciones internas lo prohíban.

n. Proporcionar información inexacta, alterar, modificar, falsificar, ocultar o destruir documentos internos de trabajo.

o. Incurrir en actos que se configuren como hostigamiento sexual, y que se deriven de las relaciones de autoridad, como también de dependencia, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades legales que corresponda asumir a los infractores de esta disposición.

Asimismo, incurrir en actos discriminatorios contra las personas infectadas o supuestamente infectadas o portadoras con VIH o SIDA.

p. Amenazar, agredir, realizar o fomentar actos de violencia, de grave indisciplina, injuria y faltamiento de palabra verbal o escrita, en agravio del personal jerárquico o compañeros de trabajo, que se cometan dentro o fuera de las instalaciones del Imarpe, y cuando los hechos se deriven directamente de la relación laboral.

q. Faltar el respeto a sus superiores, compañeros de trabajo, personal encargado de los servicios de seguridad interna, de limpieza, y público usuario; así como emplear en el lenguaje habitual, palabras groseras, procaces o disonantes.

r. Otras prohibiciones que emanen de la normatividad vigente y de las demás normas y directivas que emita la Entidad.

CAPITULO X

OPERACIONES Y CRUCEROS ABORDO DE LOS BUQUES Y EMBARCACIONES

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 90° Los Buques y embarcación de Investigación Científica del Imarpe están a cargo y bajo responsabilidad administrativa, operativa y funcional de las personas que desempeñen el cargo de Comandante, Capitán y/o Patrón respectivamente o quien desempeñe sus funciones, quien todas las atribuciones y facultades para ejercer el mando sobre todos los tripulantes y pasajeros que se encuentren abordo.

Artículo 91° Es responsabilidad del Comandante, Capitán y/o Patrón, el cumplimiento de todas las normas nacionales e internacionales referidas a las operaciones en el mar y en puerto; así como, de velar en todo sentido por la seguridad e integridad de los tripulantes, investigadores y pasajeros a bordo; lo que incluye todos los sistemas, equipos y material con que cuenta el Buque.

Artículo 92° El Comandante, Capitán y/o patrón, deberán tomar las acciones necesarias para controlar y mantener la disciplina abordo; así como, que en las navegaciones se ejecuten respetando y cumpliendo los principios básicos de convivencias, trabajo en equipo, respeto mutuo y armonía entre los tripulantes, investigadores y pasajeros embarcados, en beneficio de los objetivos institucionales.

Artículo 93° El Jefe de Crucero o responsable de la actividad científica durante los Cruceros, Prospecciones y Monitores abordo de los Buques y embarcaciones del Imarpe, deberá mantener permanente comunicación y estrecha coordinación con el Comandante, Capitán y/o Patrón, con quien deberá acordar las acciones y facilidades necesarias para cumplir con las actividades de investigación previstas, las mismas que no deberán afectar la seguridad en las operaciones.

C. AGUILAR

Artículo 94° El personal de investigadores y pasajeros embarcados deberán participar activamente en todos los ejercicios y reuniones informativas que programe y/o convoque el Comandante, Capitán y/o patrón de la embarcación, asimismo, es obligatorio que 30 minutos antes del zarpe se imparta instrucción y se efectúe un ejercicio de abandono de buque.

S. MIRANDA

Artículo 95° Durante cada día de navegaciones y en horarios diurnos, previa coordinación con el Jefe de Crucero, se deberá efectuar ejercicios de entrenamiento para hacer frente a situaciones de emergencias, como abandono de buque, hombre al agua, incendio abordo etc., siendo obligatorio la participación de todos los que se encuentren abordo

F. SANCHEZ

Artículo 96° El itinerario del crucero, prospecciones y/o monitoreo previsto en el Plan de investigación aprobado por Dirección Ejecutiva Científica, no deberá ser alterado ni modificado, salvo expresa autorización o cuando se presente una urgencia o emergencia que lo amerite

Artículo 97° Durante todas las actividades y trabajos que se realicen abordo durante los cruceros, todo el personal que participe, deberá contar en todo momento con la prendas de trabajo y equipamiento de seguridad, lo que deberá ser controlado y supervisado por el Comandante, Capitán y/o patrón de la embarcación.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 98° Para efectos de gestionar los zarpes y arribos en forma oportuna ante las autoridades competentes, el Jefe del Crucero deberá informar con 48 horas de anticipación cualquier modificación y/o alternación de la lista de personal de investigadores embarcado.

Artículo 99° Cada uno de los Buques y embarcaciones de investigación del Imarpe cuentan con determinados sistemas y equipos, que podrán ser empleados por el personal de investigadores en las diferentes actividades y tareas que programen; sin embargo, éstas no deben exceder las capacidades y características originales para las que fueron diseñadas, lo que contribuirá en evitar daños y situaciones de riesgos que atenten a la seguridad.

CAPÍTULO XI

CAPACITACIÓN

Artículo 100° El Imarpe, fomenta y promueve las acciones de capacitación, especialización y desarrollo profesional y personal de los trabajadores, con el fin de fortalecer sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios que brinda y alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, las necesidades de capacitación deben guardar relación con el cargo y función que desempeña el trabajador, las necesidades del área y el mejoramiento de la calidad del servicio que brinda cada trabajador en el Imarpe.

Artículo 101° Las acciones de capacitación anual de los trabajadores del Imarpe, estarán contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado (PDP), el cual será elaborado por un comité conformado por personal designado por la Alta Dirección y un representante de los trabajadores, y luego ser aprobado por el titular de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Artículo 102° El personal que haya sido designado, considerado o haya solicitado participar en acciones de capacitación, tiene la obligación de concurrir a las sesiones de capacitación, cumplir con las normas académicas así como aprobar el curso.

El trabajador participante de una actividad de capacitación, suscribirá el "Convenio de Compromiso por Capacitación Institucional", mediante el cual formalizará su aceptación de los compromisos laborales que asume al acceder a las actividades de capacitación programadas.

Artículo 103° El Convenio de Compromiso por Capacitación Institucional, obliga al trabajador beneficiario, a laborar en el Imarpe por el doble de tiempo que dure la capacitación recibida. En caso que el trabajador no cumpla con el requisito de permanencia de tiempo de servicios y renunciara o cesara por causa tipificada en la ley, se le descontará de sus beneficios

C. AGUILAR S. MIRANDA F. SANCHEZ R. NOVOA M. DEGREGORI R. CERRÓN

laborales que pudieran corresponderle, en forma proporcional al tiempo que le falte para completar el periodo compensatorio, el costo de la actividad de capacitación.

Asimismo, en caso de desaprobar o dejar de asistir a la actividad de capacitación de manera injustificada, el Imarpe podrá exigir al trabajador, la devolución del costo de la capacitación y demás gastos ocasionados, efectuando el descuento en su remuneración.

Artículo 104° Es obligación del trabajador que participa en actividades de capacitación, cumplir con el desarrollo del programa establecido para dicha actividad, la negativa injustificada se considerará como demérito del trabajador.

También constituye demérito, abandonar injustificadamente la actividad de capacitación, incurrir en tardanzas reiteradas, así como la desaprobación de la misma.

Artículo 105° Las actividades de capacitación se realizarán de preferencia dentro del horario normal de trabajo, salvo que por la necesidad del servicio o las condiciones establecidas por el proveedor de la actividad de capacitación, se realicen fuera del horario de trabajo.

Artículo 106° La gestión de capacitación del personal así como la supervisión y control de la ejecución del PDP, está a cargo del Área Funcional de Recursos Humanos, conforme lo establecido en la Directiva de Capacitación del Imarpe y las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO XII

EVALUACIÓN DEL PERSONAL

Artículo 107° Constituye facultad del Imarpe efectuar periódicamente la evaluación de sus trabajadores, con el objeto de determinar el grado de adecuación y adaptabilidad a la función o cargo que desempeñan, así como el establecer las necesidades de capacitación y desarrollo que permitirá a la entidad, adoptar acciones tendientes a lograr una gestión eficiente de sus recursos humanos.

Artículo 108° Las acciones para la evaluación de personal del Imarpe se ejecutarán mediante procedimientos preestablecidos, con sujeción a los principios de transparencia, imparcialidad y fundadas en principios de equidad.

Los resultados de la evaluación constaran en los respectivos legajos personales, y serán consideradas para determinar las acciones de personal correspondiente.

Artículo 109° El procedimiento y la periodicidad de la evaluación de desempeño laboral, se desarrollará de acuerdo a las disposiciones internas aprobadas para tal fin y la normativa aprobada por SERVIR.

CAPITULO XIII

DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL

Artículo 110° El Imarpe está facultado para introducir cambios o modificar la forma, modalidad y lugar de la prestación de las labores, así como el sistema u organización del trabajo, de acuerdo a las necesidades del servicio, dentro de criterios de razonabilidad, observando lo establecido en las disposiciones laborales vigentes.

Artículo 111° El Imarpe, en uso de su capacidad directriz, podrá disponer el desplazamiento de personal, el cual consiste en el traslado de un trabajador a otro puesto, cargo o plaza, según el régimen laboral al que pertenezca, para desempeñar función similar o análoga a la que realiza en la Entidad, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, así como también sus conocimientos, capacidad y experiencia. Tiene como finalidad cubrir necesidades de servicio o fortalecer la experiencia del trabajador, en beneficio de éste y de la Entidad.

Artículo 112° Se considera desplazamientos de personal a las siguientes acciones:

a. **Rotación.-** Es la acción administrativa que consiste en la reubicación temporal del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones en cargos compatibles o similares, según su grupo ocupacional y categoría remunerativa, y de acuerdo a su capacidad y formación técnica o profesional.

b. **Designación.-** Consiste en el desempeño de carácter temporal de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión del titular de la institución con retención de la plaza del trabajador, ya que al término de la designación retorna a su plaza y reasume las funciones del nivel que le corresponde.

c. **Encargo.-** Es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Entidad. El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. El procedimiento, condiciones y efectos de los encargos de puestos o de funciones, se sujetarán a lo que disponga la Entidad para tal efecto, conforme a la normatividad vigente.

Clases de encargos:

c.1 **Encargo de Puesto.-** Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante.

c.2 **Encargo de Funciones.-** Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio.

d. **Comisión de Servicios.-** Consiste en el desplazamiento temporal del trabajador dispuesto por la autoridad competente, para realizar

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

funciones fuera de la Entidad, la que por necesidades del servicio puede requerir el desplazamiento del trabajador fuera de su provincia de residencia o del país, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

e. **Destaque.-** Es la acción administrativa, que consiste en el desplazamiento temporal de un personal nombrado a otra Entidad a pedido de ésta, debidamente fundamentada, para desempeñar funciones dentro de su campo de competencia funcional. El procedimiento, condiciones y efectos del destaque se sujetará a lo que disponga la Entidad para tal efecto, conforme a la normatividad vigente.

Artículo 113° Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios CAS pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal:

a. La designación temporal, como representante de la Entidad ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

b. La rotación temporal al interior de la Entidad, para prestar servicios en un órgano distinto al que solicitó la contratación, hasta por un plazo de noventa (90) días calendario durante la vigencia del contrato.

c. La comisión de servicios, para realizar funciones fuera de la Entidad en forma temporal, la que por necesidades del servicio puede requerir el desplazamiento del trabajador fuera de su provincia de residencia o del país, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario, en cada oportunidad.

CAPITULO XIV

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 114° El Imarpe promoverá una política de prevención de riesgos laborales, para lo cual establecerá las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a ley, destinadas a garantizar y salvaguardar la vida e integridad física de sus trabajadores y de terceros, así como la protección y seguridad de sus instalaciones.

Artículo 115° El personal del Imarpe deberá cumplir con las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas, debiendo ser sancionados conforme a ley, todos aquellos actos y conductas que pongan en peligro o grave riesgo la salud e integridad física de otros trabajadores y la seguridad de los equipos e instalaciones de la entidad.

Artículo 116° Las zonas de trabajo, así como las instalaciones respectivas, deben mantenerse limpias de materiales, desperdicios e inscripciones en resguardo de la salud y la seguridad del personal.

Artículo 117° El Imarpe velará por la buena salud de su personal, para lo cual podrá programar la realización de exámenes de carácter médico y psicológico que considere necesarios y/o estime convenientes, siempre que no trasgredan ni vulneren los derechos de los trabajadores.

Artículo 118° El personal está obligado a concurrir a las charlas y prácticas de seguridad que el Imarpe organice o promueva, con la finalidad de afrontar situaciones de emergencia que pudieran suceder.

Artículo 119° Los servicios higiénicos deben ser usados correctamente en resguardo de la salud e higiene del personal, contribuyendo con la conservación y limpieza de los mismos.

Artículo 120° Al final de la jornada de trabajo, el personal está obligado a apagar los equipos de iluminación, así como las computadoras, ventiladores, equipos de aire acondicionado y cualquier otro análogo, con la finalidad de evitar el desperdicio de energía eléctrica, así como también prevenir siniestros o accidentes de trabajo.

Artículo 121° En caso de un movimiento sísmico, el personal debe ubicarse en las áreas de seguridad y evacuar por las vías más seguras, de acuerdo al Plan de Evacuación, conservando la calma y evitando el pánico.

C. AGUILAR

Artículo 122° El Imarpe cumplirá estrictamente las normas sanitarias y de salud vigentes, o que dicte la autoridad competente, para ello mantendrá un botiquín de primeros auxilios, de acuerdo con las normas de salud correspondientes. Asimismo, adoptará las medidas necesarias para la atención de casos de emergencia que requieran el traslado del trabajador a un centro hospitalario.

S. MIRANDA

Artículo 123° El Imarpe constituirá el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quién establecerá las medidas necesarias para garantizar y salvaguardar la vida e integridad física de los trabajadores y terceros, mediante la prevención y eliminación de las causas de accidentes, así como la protección de instalaciones y propiedades de la Institución. Asimismo, el Comité tendrá la responsabilidad de elaborar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

F. SÁNCHEZ

CAPÍTULO XV

RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Artículo 124° El Imarpe en ejercicio de su facultad de dirección y a efectos de mantener el orden laboral, impondrá las sanciones disciplinarias a los trabajadores que cometan faltas en el desempeño de sus funciones, dentro de los alcances y límites establecidos por la legislación vigente.

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 125° La determinación de responsabilidad administrativa disciplinaria y la imposición de la sanción correspondiente, de ser el caso, al trabajador por la comisión de faltas previstas en la Ley en el ejercicio de sus funciones o de la prestación de servicios, se establecerá en el respectivo procedimiento administrativo disciplinario desarrollado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, en su reglamento aprobado mediante el D. S. N° 040-2014-PCM, así como lo dispuesto por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".

Artículo 126° La sanción disciplinaria tiene por objeto adecuar el comportamiento del trabajador a las disposiciones y requerimientos institucionales, permitiendo que el trabajador pueda modificar su conducta, salvo en casos en que sea insostenible el mantenimiento del vínculo laboral. Por ello, las faltas o infracciones en que incurra el trabajador, por acción u omisión, darán lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias.

Artículo 127° El incumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento Interno darán lugar a las sanciones respectivas que se aplicarán en forma proporcional a la falta cometida y de acuerdo a la existencia de las siguientes condiciones:

a. Grave afectación de los intereses generales o a los bienes jurídicamente protegidos por el Estado.
b. Ocultar la comisión de la falta o impedir su descubrimiento.
c. El grado de jerarquía y especialidad del trabajador que comete la falta, entendiendo que cuanto mayor sea la jerarquía de la autoridad y más especializadas sus funciones, en relación con las faltas, mayor es su deber de conocerlas y apreciarlas debidamente.
d. Las circunstancias en que se comete la infracción.
e. La concurrencia de varias faltas.
f. La participación de uno o más trabajadores en la comisión de la falta o faltas.
g. La reincidencia en la comisión de la falta.
h. La continuidad en la comisión de la falta.
i. El beneficio ilícitamente obtenido, de ser el caso.

Tratándose de la comisión de una misma falta por varios trabajadores, el Imarpe podrá imponer sanciones diversas a todos los trabajadores que resulten responsables o coparticipes.

Se produce **reincidencia** cuando, luego de haber sido sancionado el trabajador, infringe la misma norma o regla de conducta. Se produce **continuidad (reiterancia)**, cuando el trabajador, igualmente, luego de haber sido sancionado, infringe distintas normas o reglas de conducta.

Artículo 128° Las sanciones por faltas disciplinarias que se aplicarán en los casos de infracción a las normas del presente reglamento, así como de las normas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente pueden ser:

a. Amonestación Verbal
b. Amonestación Escrita
c. Suspensión sin goce de remuneraciones desde un día hasta por 365 días y
d. Destitución

Tratándose de la comisión de una misma falta por varios trabajadores, el Imarpe podrá imponer sanciones diversas a todos los trabajadores que resulten responsables o coparticipes, en atención a los criterios señalados en el artículo anterior.

En consecuencia, el orden en que aparecen estas sanciones, es a título enunciativo, por lo que no implica que la Entidad deba seguir esta progresión en la oportunidad de imponer la sanción respectiva, pudiendo aplicar las sanciones discrecionalmente, en ejercicio de su facultad directriz.

Las sanciones podrán originarse, además, como resultado de la responsabilidad administrativa funcional del trabajador identificada por el Órgano de Control Institucional.

Artículo 129° La falta se define como la infracción realizada por el trabajador, que dará lugar a la sanción disciplinaria de amonestación, suspensión o destitución de acuerdo a la gravedad que revista la misma. Se clasifican en:

a. **Falta Leve**, es aquella falta que afecta el desempeño del trabajador, y aquella acción que constituye incumplimiento de las obligaciones del trabajador, así como de las órdenes, instrucciones o directivas impartidas, sin consecuencias que afecten el normal funcionamiento de la Entidad, realizada en forma esporádica.

b. **Falta Grave**, es aquella falta cometida por el trabajador, de los deberes esenciales y prohibiciones que emanan de la relación contractual, que haga irrazonable la subsistencia de la relación.

Artículo 130° El procedimiento administrativo disciplinario cuenta con dos fases

a. **Fase instructiva**

A cargo del órgano instructor y comprende las actuaciones conducentes a la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria.

Se inicia con la notificación al servidor civil de la comunicación que determina el inicio del procedimiento administrativo disciplinario, brindándole un plazo de cinco (05) días hábiles para presentar su descargo, plazo que puede ser prorrogable.

Vencido dicho plazo, el órgano instructor llevará a cabo el análisis e indagaciones necesarios para determinar la existencia de la

C. AGUILAR
MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRON

responsabilidad imputada al servidor civil, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles.

La fase instructiva culmina con la emisión y notificación del informe en el que el órgano instructor se pronuncia sobre la existencia o no de la falta imputada al servidor civil, recomendando al órgano sancionador la sanción a ser impuesta, de corresponder.

b. Fase sancionadora

A cargo del órgano sancionador y comprende desde la recepción del informe del órgano instructor, hasta la emisión de la comunicación que determina la imposición de sanción o que determina la declaración de no a lugar, disponiendo, en este último caso, el archivo del procedimiento.

El órgano sancionador debe emitir la comunicación pronunciándose sobre la comisión de la infracción imputada al servidor civil, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de haber recibido el informe del órgano instructor, prorrogable hasta por diez (10) días hábiles adicionales, debiendo sustentar tal decisión.

Entre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario y la notificación de la comunicación que impone sanción o determina el archivamiento del procedimiento, no puede transcurrir un plazo mayor a un (01) año calendario

Artículo 131° Las autoridades competentes para conducir el procedimiento administrativo disciplinario y sancionar, de acuerdo al tipo de sanción a aplicar son:

a. En el caso de Amonestación verbal
La amonestación verbal la efectúa el jefe inmediato en forma personal y reservada y puede ser entendida como una llamada de atención.

La finalidad de esta sanción, no es otra que prevenir la comisión de futuras faltas, y por ende, imponer sanciones más severas si persistiera el comportamiento indebido del servidor.

b. En el caso de Amonestación escrita
La amonestación escrita es impuesta por el jefe inmediato y se aplica previo proceso administrativo disciplinario. La sanción se oficializa por resolución del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

En caso de apelación, esta es resuelta por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

c. En el caso de Suspensión

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRÓN

La suspensión es propuesta por el jefe inmediato, quien actúa como instructor. La suspensión sin goce de remuneración se aplica desde un día hasta un máximo de 365 días, previo procedimiento administrativo disciplinario.

El número de días es propuesto por el jefe inmediato y resuelto por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actúa como órgano sancionador, el cual puede modificar la sanción propuesta.

La apelación es resuelta por el Tribunal del Servicio Civil.

d. En el caso de Destitución
Es propuesta por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actúa como órgano instructor, y aprobada oficialmente mediante resolución, por el titular de la Entidad. Se aplica previo procedimiento administrativo disciplinario.

La apelación es resuelta por el Tribunal del Servicio Civil.

Artículo 132° Son causas justas de despido relacionadas con la capacidad del trabajador:

a) El detrimento de la facultad física o mental o la ineptitud sobrevenida, determinante para el desempeño de sus tareas.

b) El rendimiento deficiente en relación con la capacidad del trabajador y con el rendimiento promedio en labores y bajo condiciones similares.

c) La negativa injustificada del trabajador a someterse a examen médico previamente convenido o establecido por Ley, determinantes de la relación laboral, o a cumplir las medidas profilácticas o curativas prescritas por el médico para evitar enfermedades o accidentes.

Artículo 133° Son causas justas de despido relacionadas con la conducta del trabajador:

a. La comisión de falta grave;
b. La condena penal por delito doloso;
c. La inhabilitación del trabajador, impuesta por autoridad judicial o administrativa para el ejercicio de la actividad que desempeña por el puesto de trabajo.

Artículo 134° Faltas que determinan la aplicación de sanción disciplinaria previo proceso administrativo disciplinario

A. Son faltas de carácter disciplinario que, según su gravedad, pueden ser sancionadas con suspensión temporal o con destitución:

a.1 El incumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil y su Reglamento D.S. N°040-2014-PCM.
a.2 La reiterada resistencia al cumplimiento de las órdenes de sus superiores relacionadas con sus labores.
a.3 El incurrir en acto de violencia, grave indisciplina o faltamiento de palabra en agravio de su superior del personal jerárquico y de los compañeros de labor.
a.4 La negligencia en el desempeño de las funciones.
a.5 El impedir el funcionamiento del servicio público.
a.6 La utilización o disposición indebida, o la apropiación consumada o frustrada de bienes o servicios de la entidad pública en beneficio propio o de terceros, con prescindencia de su valor.
a.7 La concurrencia al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas o sustancias estupefacientes.
a.8 El abuso de autoridad, la prevaricación o el uso de la función con fines de lucro.
a.9 El causar deliberadamente daños materiales en los locales, instalaciones, obras, maquinarias, instrumentos, documentación y demás bienes de propiedad de la entidad o en posesión de esta.
a.10 Las ausencias injustificadas por más de tres (3) días consecutivos o por más de cinco (5) días no consecutivos en un periodo de treinta (30) días calendario, o más de quince (15) días no consecutivos en un periodo de ciento ochenta días (180) calendario.
a.11 El hostigamiento sexual cometido por quién ejerza autoridad sobre el servidor civil, cualquiera sea la ubicación de la víctima del hostigamiento en la estructura jerárquica de la entidad pública.
a.12 Realiza actividades de proselitismo político durante la jornada de trabajo, o a través del uso de sus funciones o de recursos de la entidad pública.
a.13 Discriminación por razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión o por condición económica.
a.14 El incumplimiento injustificado del horario y la jornada de trabajo.
a.15 La afectación del principio de mérito en el acceso y la progresión en el servicio civil.
a.16 Actuar o influir en otros servidores para obtener un beneficio propio o beneficio para terceros.
a.17 La doble percepción de compensaciones económicas, salvo los casos de dietas y función docente.
a.18 Usar indebidamente las licencias cuyo otorgamiento por parte de la entidad es obligatorio conforme a las normas de la materia. No están comprendidas las licencias concedidas por razones personales.
a.19 Incurrir en actos que atenten contra la libertad sindical conforme artículo 51 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil.

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SANCHEZ
R. NOVOA
M DEGREGORI
R. CERRÓN

a.20 Incurrir en actos de nepotismo conforme lo previsto en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
a.21 Agredir verbal y/o físicamente al ciudadano usuario de los servicios a cargo de la entidad.
a.22 Acosar moral o sexualmente.
a.23 Usar la función con fines de lucro personal constituyéndose en agravante el cobro de los servicios gratuitos que brinde el Estado a poblaciones vulnerables.
a.24 No observar el deber de guardar confidencialidad en la información conforme al artículo 156 k) del Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
a.25 Impedir el acceso al centro de trabajo del servidor civil que decida no ejercer su derecho a la huelga.
a.26 Incurrir en actos de negligencia en el manejo y mantenimiento de los equipos y tecnología que impliquen la afectación de los servicios que brinda la entidad.
a.27 Las demás que señale la ley.

B. La falta por omisión consiste en la ausencia de una acción que el servidor o ex servidor civil tenía la obligación de realizar y que estaba en condiciones de hacerlo.

C. Constituye infracción ética, la trasgresión de los principios, deberes o prohibiciones establecidos en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

D. También constituyen faltas para efectos de la responsabilidad administrativa disciplinaria aquellas previstas en los artículos 11.3, 12.3, 14.3, 36.2, 38.2, 48 numerales 4 y 7, 49, 55.12, 91.2, 143.1, 143.2, 146, 153.4, 174.1, 182.4, 188.4, 233.3 y 239 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 135° Las sanciones materia de inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido son:

a. Destitución o despido y suspensión, independientemente del régimen laboral en el que fueron impuestas. El jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, es el responsable de su inscripción, y Contraloría General de la República en el caso de sanciones por responsabilidad administrativa funcional.

b. Inhabilitaciones ordenadas por el Poder Judicial.

c. Otras que determine la normatividad.

Artículo 136° En caso de negativa del trabajador de recibir una notificación, éstas serán remitidas por conducto notarial al domicilio señalado en el legajo personal.

CAPITULO XVI

NORMAS SOBRE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA

Artículo 137° El Imarpe adoptará las medidas que considere necesarias, en resguardo de sus bienes e instalaciones, así como para controlar el ingreso, permanencia y salida del personal.

En consecuencia, cada trabajador deberá portar durante la jornada laboral y en lugar visible su documento de identificación personal (fotocheck), acatar las normas que regulen dicho servicio, debiendo prestar la debida colaboración y respeto al personal de seguridad y vigilancia.

Artículo 138° Es obligatorio para todos los trabajadores, brindar las facilidades al personal del servicio de seguridad y vigilancia, para la revisión de los paquetes, bolsos y maletines que porten al ingresar como al abandonar las instalaciones del Imarpe.

Artículo 139° Los bienes que son de propiedad del Imarpe o que se encuentren bajo su custodia, por cualquier título jurídico, no podrán ser retirados de las instalaciones del Imarpe, sin la debida autorización otorgada por el área competente.

CAPITULO XVII

PREVENCION Y SANCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Artículo 140° El presente Capítulo tiene por objeto prevenir y sancionar, dentro del Imarpe, el hostigamiento sexual producido en las relaciones de autoridad o dependencia y situaciones ventajosas, cualquiera sea la forma jurídica de esta relación. Igualmente, cuando se presente entre persona con prescindencia de jerarquía, cargo, función, nivel remunerativo o análogo.

Artículo 141° El ámbito de aplicación del presente Capítulo comprende a todos los trabajadores o empleadores, al personal de dirección o de confianza, directores, funcionarios o servidores públicos de la Entidad, cualquiera sea su régimen laboral.

Artículo 142° El presente Capítulo tiene como base legal la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES, Ley N° 29430 que modifica la Ley 27942, así como el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Artículo 143° Para efectos de lo dispuesto por el presente Capítulo, se entenderá por:

a. Hostigamiento sexual: conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual o sexista, no deseada o rechazada por la persona contra la cual se dirige y que afectan a su dignidad, así como sus derechos fundamentales.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

R. CERRÓN

b. Relación de autoridad: es el vínculo entre dos personas, en el que una de las cuales tiene poder de dirección sobre las actividades de la otra; en este concepto se incluye también el de dependencia.

c. Relación de jerarquía: aquel vínculo que se origina por la existencia de una investidura jerárquica en la que una persona tiene poder sobre otra por el grado que ostenta aquella dentro de una escala.

d. Situación ventajosa: cuando no hay una relación de autoridad atribuida pero si existe la influencia de una persona hacia otra, sin importar incluso si están en el mismo nivel de jerarquía.

e. Hostigador: toda persona, que realiza un acto de hostigamiento sexual.

f. Hostigado: toda persona SUP que es víctima de hostigamiento sexual.

g. Queja: acto que inicia el procedimiento interno de sanción del hostigamiento sexual. Puede ser presentada de forma verbal o escrita ante el funcionario o autoridad correspondiente y debe contener el hecho hostigante, los medios probatorios pertinentes y elementos que el quejoso considere importantes para el procedimiento de investigación.

h. Quejoso: presunto hostigado.

C. AGUILAR

i. Quejado: presunto hostigador.

Artículo 144° Para que se configure el hostigamiento sexual, debe presentarse alguno de los elementos constitutivos siguientes:

S. MIRANDA

a. El sometimiento a los actos de hostigamiento sexual es condición a través del cual la victima accede, mantiene o modifica su situación laboral, contractual o de otra índole.

b. Que el sometimiento o rechazo del hostigado a dicha conducta se utilice de manera explícita o implícita como base para la toma de decisiones que tengan efecto positivo o negativo en el desarrollo de su vínculo laboral con la Entidad.

F. SANCHEZ

c. El rechazo a los actos de hostigamiento sexual, genera que se tomen decisiones que afectan a la víctima en cuanto a su situación laboral, contractual o de otra índole.

d. Que el acto sea rechazado o no deseado manifiestamente por la víctima.

R. NOVOA

e. La conducta del hostigador, sea explícita o implícita que afecte el trabajo de una persona, interfiriendo en su rendimiento, creando un ambiente de intimidación, hostil u ofensivo.

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

La reiteración de la conducta no será relevante para la constitución del acto de hostigamiento sexual, aunque sí lo será como indicio de la presencia de dicho hostigamiento.

Artículo 145º El hostigamiento sexual puede manifestarse de las siguientes maneras:

a. Promesa explícita o implícita a la víctima de un trato preferente o beneficioso respecto a su situación actual o futura a cambio de favores sexuales.

b. Amenazas mediante las que se exige en forma implícita o explícita una conducta no deseada que atenta o agravia la dignidad de la víctima, o ejercer actitudes de presión o intimidatorias con la finalidad de recibir atenciones o favores de naturaleza sexual, o para reunirse o salir con la persona agraviada.

c. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual escritos o verbales, insinuaciones sexuales, proposiciones sexuales, gestos obscenos que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima tales como: mensajes con escritos de contenido sexual, exposiciones indecentes con contenido sexual y ofensivo, bromas obscenas, preguntas, chistes o piropos de contenido sexual; conversaciones con términos de corte sexual, miradas lascivas reiteradas con contenido sexual, llamadas telefónicas de contenido sexual, proposiciones reiteradas para citas con quien ha rechazado tales solicitudes, comentarios de contenido sexual o de la vida sexual de la persona agraviada, mostrar reiteradamente dibujos, grafiti, fotos, revistas, calendarios con contenido sexual, entre otros actos de similar naturaleza.

d. Acercamientos corporales, roces, tocamientos u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivos y no deseados por la víctima tales como: rozar, recostarse, arrinconar, besar, abrazar, pellizcar, palmear, obstruir intencionalmente el paso, entre otras conductas de similar naturaleza.

e. Trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas señaladas en este artículo.

Artículo 146º El procedimiento de investigación a seguir en caso de hostigamiento sexual, será el que se encuentra determinado en la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, su modificatoria, así como lo señalado en el reglamento.

Artículo 147º El procedimiento concluye con la emisión de una Resolución debidamente motivada que declare fundada o infundada la queja, y de ser el caso, deberá señalarse la sanción correspondiente. Si la resolución es fundada, atendiendo a la gravedad del caso, la autoridad competente podrá aplicar sanciones de amonestación, suspensión o despido.

C. AGUILAR

S. MIRANDA

F. SANCHEZ

R. NOVOA

M. DEGREGORI

R. CERRÓN

Artículo 148° La queja por hostigamiento sexual que sea declarada infundada por resolución firme, facultará al afectado a interponer contra el falso quejoso, las acciones legales indemnizatorias que considere pertinentes, de acuerdo con las normas establecidas en el Código Civil.

En los casos que quede debidamente acreditada la queja infundada por falsedad dolosa o culposa inexcusable, la Entidad, tendrá de oficio la facultad de poder resolver justificadamente el contrato de trabajo o el cese definitivo de la persona que interpuso la falsa queja, conforme a lo dispuesto por la Décimo Primera Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 27942.

Artículo 149° El plazo para presentar la queja es de treinta (30) días calendario, contados a partir del último día siguiente de producido el último acto de hostigamiento o indicio del mismo.

Artículo 150° El Imarpe procederá a través del Área Funcional de Recursos Humanos a promover la realización de charlas informativas a los trabajadores, sobre las conductas que están incluidas bajo la denominación de hostigamiento sexual en el presente capítulo, a fin de procurar un ambiente laboral saludable. Asimismo, propiciará la difusión adecuada de lo establecido en el presente capítulo como en las normas que lo sustentan.

CAPITULO XVIII

TERMINO DE RELACION LABORAL

Artículo 151° La extinción de la relación laboral entre el Imarpe y un trabajador puede generarse por las siguientes causas:

A. Conforme a lo señalado en el Capítulo IV, del Decreto Legislativo 728 - De la Extinción.-

Artículo 52.- Son causas de extinción:

a) El fallecimiento del trabajador.
b) La renuncia o retiro voluntario del trabajador.
c) La terminación de la obra o servicio, el cumplimiento de la condición resolutoria y el vencimiento del plazo en los contratos legalmente celebrados bajo modalidad.
d) El mutuo disenso entre trabajador y empleador.
e) La invalidez absoluta permanente.
f) La jubilación.
g) El despido, en los casos y forma permitidos por la Ley.
h) La sentencia judicial ejecutoriada a que se refiere el artículo 72.
i) El cese colectivo por causa objetiva, en los casos y forma permitidos por la presente Ley.

B. Asimismo, el numeral 13.1 del Decreto Legislativo N° 1057, señala que el contrato administrativo de servicios se extingue por:

a) Fallecimiento del contratado.
b) Extinción de la entidad contratante.
c) Decisión unilateral del contratado (Renuncia)
d) Mutuo acuerdo entre el contratado y la entidad contratante.
e) Invalidez absoluta permanente sobreviniente del contratado.
f) Decisión unilateral de la entidad contratante, sustentada en el incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato o en la deficiencia en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
g) Inhabilitación administrativa, judicial o política por más de tres meses.
h) Vencimiento del plazo del contrato.

La extinción del vínculo laboral del trabajador de confianza, se realizará mediante resolución emitida por el titular del Imarpe.

Artículo 152° En caso de renuncia o retiro voluntario, el trabajador deberá comunicar por escrito mediante carta simple, con treinta (30) días de anticipación, correspondiente al plazo de Ley, ante el Jefe de la Oficina General de Administración, con copia a su jefe inmediato. La comunicación se entenderá aceptada si no es rechazada por escrito dentro del tercer día hábil de recibida.

El trabajador podrá solicitar la exoneración del plazo previsto por Ley, quedando el Imarpe, en potestad de aceptarla en forma parcial o total. Dicha potestad será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva Científica o por la Secretaría General, atendiendo a las responsabilidades e implicancias de carácter funcional que conlleve la aceptación de la exoneración solicitada.

En el caso de los Directores, Jefes de Oficina, Directivos Superiores de libre designación, así como empleados de confianza, formularan su renuncia por escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva Científica, vía la Secretaría General, con copia a la Oficina General de Administración.

La carta de renuncia deberá contener como mínimo la siguiente información:

a) La decisión expresa de renunciar voluntariamente al Imarpe.
b) Régimen laboral al cual pertenece
c) La fecha a partir de la cual termina su relación laboral con el Imarpe, o último día efectivo de trabajo.
d) Firma del trabajador y N° de DNI

Artículo 153° Los trabajadores que finalicen su relación laboral, están obligados a efectuar la entrega de cargo a su jefe inmediato o a la persona que éste designe, entregando los bienes que le han sido asignados para el desempeño de sus funciones, así como el acervo documentario y los documentos de trabajos pendientes, siendo responsabilidad de ambos suscribir el acta y el formato correspondiente.

C. AGUILAR
S. MIRANDA
F. SÁNCHEZ
R. NOVOA
M. DEGREGORI
R. CERRON

De encontrarse observaciones, éstas deberán contemplarse en el acta respectiva. Si el trabajador saliente no entregara el cargo o se negará a hacerlo, se deberá dejar constancia del hecho, haciendo firmar en el acta a un trabajador del área como testigo. El trabajador saliente estará sujeto a las sanciones administrativas a que hubiera lugar, rigiendo para dichos efectos las normas o reglamentos vigentes.

Artículo 154° A la culminación de la relación laboral, y efectuado la entrega de cargo, el Área Funcional de Recursos Humanos, entregará al trabajador el Certificado de Trabajo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Todos los casos no previstos específicamente en el presente Reglamento, se regirán por las disposiciones administrativas internas que se dicten de acuerdo a la facultad directriz del Imarpe, acorde con lo dispuesto en los dispositivos legales pertinentes.

Segunda.- La Oficina General de Administración, dictará las normas y disposiciones que sean necesarias para complementar y mejorar la aplicación del presente Reglamento.

Tercera.- El Área Funcional de Recursos Humanos, queda facultada para diseñar los formatos necesarios para la aplicación del presente Reglamento.

Cuarta.- Los procedimientos que se deriven del presente Reglamento Interno de Trabajo, serán normados mediante la correspondiente Directiva Interna.

Quinta.- Los Directores y Jefes de las diferentes unidades orgánicas, son responsables de supervisar el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, informando a la Oficina General de Administración sobre la inobservancia del mismo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- El presente Reglamento Interno de Trabajo empezará a regir a partir del día hábil siguiente de la aprobación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, conforme a las disposiciones legales vigentes, debiendo entregarse un ejemplar del mismo, a cada uno de los trabajadores de la Entidad.

Segunda.- El presente Reglamento, sustituye en forma íntegra al Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Resolución Directoral n.° DE-069-2002 de fecha 26 de junio de 2002.

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Recursos Humanos
13 ABR 2016
N° de Registro: ..... Hora: 11:38

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

INFORME TECNICO – PERFILES DE PUESTOS – CAS
Ref: MEMORANDUM N° 169-2016-IMARPE/DEC

Área Funcional Recursos Humanos
Lic. Rossana Novoa Moncayo

Con relación a la solicitud de la referencia informo a usted lo siguiente:
A partir del 02 de enero de 2014, se ha procedido al cumplimiento de los lineamientos en los procesos de selección CAS que realiza la Entidad, teniendo como requisito previo el perfil del puesto respectivo, utilizando para dicho fin la metodología establecida para la formulación de los perfiles de puestos conforme a la Guía Metodológica aprobada en la Directiva N°001-2013-SERVIR/GDSRH.

Los Lineamientos de la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH y sus anexos vigentes a partir del 03 de octubre del 2013 se aplican con preferencia sobre los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE para contratación de personal según el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Lo expuesto es cuanto informo a su Despacho para los fines pertinentes.

Lima, 13 de abril de 2016

Atentamente,

.....
Olga Castañeda Ahumada
Área Funcional Recursos Humanos

1548

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE

PRESENTE

Yo,..... (Nombre y Apellidos) identificado(a) con DNI Nº....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS Nº ....., convocado por IMARPE, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es .....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen , Curriculum Vitae documentado, copia de DNI y declaraciones juradas.

Fecha ,.....de.....del 2.....

.....

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física ( ) ( )

Auditiva ( ) ( )

Visual ( ) ( )

Mental ( ) ( )

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

1547

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

A. METODOLOGÍA

La ENAP valora y apoya la libertad académica para el desarrollo de las sesiones por parte de cada docente que participe en talleres, charlas, conferencias u otro tipo de actividades que sean parte de los programas de Formación que implementa. Las estrategias metodológicas a utilizar serán diversas, pero siempre bajo el marco de la propuesta andragógica (educación de adultos), que considera como esenciales los siguientes componentes:

- **Participación:** cada participante es protagonista de su aprendizaje, para lo cual interactúa con los otros intercambiando experiencias para la ejecución de un trabajo o de una tarea determinada. Tanto el docente como el participante son adultos y cuentan con experiencia válida, que pueden enriquecer la propuesta formativa.
- **Horizontalidad:** En el aula todos somos iguales, compartimos el interés de aprender y de mejorar nuestra forma de hacer gestión pública, todas las opiniones se respetan incluso si hay discrepancias.
- **Flexibilidad**: considera los distintos ritmos, estilos y formas de aprendizaje, así como las condiciones económicas, sociales y laborales de la persona, valorando y reconociendo los aportes, aptitudes y destrezas característicos de cada una.

La propuesta andragógica considera diversas técnicas y estrategias para el logro de los objetivos de aprendizaje de cada programa propuesto por la ENAP. Como parte de dicha propuesta, es importante destacar las estratégicas del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y del Estudio de Casos (EC). El ABP implica un aprendizaje activo, investigación y reflexión por parte de los participantes para llegar a una solución ante un problema planteado por el docente. EL EC aproxima a los participantes a diversas situaciones reales que generan controversia, permitiéndoles contrastar lo aprendido y plantear posibles soluciones. Teniendo en cuenta la metodología, es importante que el participante:

- ✓ Tenga consignas claras para el desarrollo de las actividades de formación.
- ✓ Conozca los objetivos de cada curso de los Programas de Formación.

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo, ..., identificado con DNI Nº ....., con domicilio en ....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Lima,_____ de _____ de 20 _____

_____

Firma

1546

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

PRESENTACIÓN

La Jefatura de los Programas Académicos de Formación de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), presenta la GUÍA PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN. Este documento busca brindar información y orientación a los participantes sobre los lineamientos y criterios de calidad que promueve la ENAP, así como los aspectos a tomar en cuenta para su mejor desempeño académico y los criterios de evaluación que rigen los Programas.

La guía se entregará a cada participante y será un material de consulta permanente para claridad sobre la experiencia de formación que desarrollará a lo largo del Programa.

EQUIPO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La ENAP cuenta con un equipo de profesionales que trabajan para generar las mejores condiciones para que los programas se desarrollen con éxito. Estos son:

Coordinador Académico: tiene la responsabilidad del diseño e implementación de los Programas, coordina con las instituciones y vigila la calidad del proceso formativo.

Analista Académico: contraparte de los docentes, responsable de coordinar directamente con ellos todas las actividades formativas de los programas.

Auxiliar Académico: responsable de apoyar al docente y a los participantes en el aula en todo lo necesario para que las sesiones se desarrollen sin problemas.

Responsable de monitoreo: estará presente durante todas las sesiones con el fin de registrar incidencias que se den durante el desarrollo del programa, con el objetivo de asegurar que se cumpla con las condiciones óptimas para el aprendizaje.

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, ... con DNI Nº ..... y domicilio fiscal en .....

declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,_____ de _____ de 20 ____

.....

Firma

1345



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

GUÍA PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

2015

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771
D.S.. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

Yo, ... identificado con D.N.I. Nº ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a IMARPE.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Instituto del Mar del Perú laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consaguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima,_____ de _____ de 20 ____

_____
Firma

1544

Escuela Nacional de Administración Pública

CRONOGRAMA DE LECTURAS

Nombre del Programa: Programa Intensivo para Directivos – PID IMARPE
Nombre del Curso: Gestión Pública: Modernización del Estado

DOCENTE	LECTURAS OBLIGATORIAS	FECHAS	LECTURAS COMPLEMENTARIAS
JOSE LUIS GARGUREVICH	- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.	Martes 21 de abril	
	- KRIEGEL, Robert y BRANDT, David (1996) De las vacas sagradas se hacen las mejores hamburguesas: estrategias rompe paradigmas para desarrollar personas y organizaciones dispuestas al cambio. Bogotá: Norma - BELTRÁN, Jaime, Miguel A. CARMONA, Remigio CARRASCO y Miguel A. RIVAS. Guía para una Gestión basada en Procesos. En: Instituto Andaluz de Tecnología. Fundación Valenciana de la Calidad. 2002. Páginas 19-51	Jueves 23 de abril	
	- Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley 30057	Sábado 25 de abril	
	- Resolución Ministerial Nº 085-2012-PCM, que aprueba el Plan de Acción-Alianza para el Gobierno Abierto 2014-2016	Jueves 30 de abril	

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo, ... con DNI Nº .....y domicilio fiscal en ..... declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Lima,_____ de _____ de 20 _____

_____

Firma

1543

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

CRONOGRAMA ACADÉMICO

Nombre del Programa: Programa Intensivo para Directivos – PID IMARPE
Nombre del Curso: Gestión Pública: Modernización del Estado

Unidades Didácticas / contenidos	Docente	N° de Sesiones	Fecha	Horarios
Unidad 1: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública Modelo de Gestión para Resultados Componentes y Ejes de la PNMGP Vinculación PNMGP con instrumentos de gestión y sistemas administrativos	José Luis Gargurevich	Sesión 1	Jueves 16 de abril	17:15 – 19:30 (3 horas)
Unidad 2: Reformas institucionales y Gestión del Cambio Modelos de gestión. Desconcentración. Descentralización. ¿Rediseños o Reformas? El cambio como fenómeno político y social. Herramientas de gestión del cambio	José Luis Gargurevich	Sesión 2	Martes 21 de abril	19:45 – 22:00 (3 horas)
Unidad 3: Desarrollo Organizacional Análisis situacional. Gestión por Procesos. Mapas y Manuales de Procesos.	José Luis Gargurevich	Sesión 3	Jueves 23 de abril	19:45 – 22:00 (3 horas)
Unidad 3: Desarrollo Organizacional (continuación) Diseño organizacional. Instrumentos de gestión. Vinculación con el tránsito al servicio civil	José Luis Gargurevich	Sesión 4	Sábado 25 de abril	9:00 – 11:15 (3 horas)
Unidad 4: Gobierno Abierto Transparencia y Acceso a la Información Participación ciudadana. Gobernanza Datos abiertos. Gobierno Electrónico	José Luis Gargurevich	Sesión 5	Jueves 30 de abril	19:45 – 22:00 (3 horas)

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FICHA CURRICULAR

FOTO
Opcional

PROCESO CAS N°

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

DOMICILIO

CALLE	NUM.	URBANIZACION	DISTRITO

DATOS GENERALES

FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	ESTADO CIVIL	NUM. DE HIJOS	TEL. DE CASA	TEL. CELULAR	ESTADO DE SALUD
DIA	MES	AÑO						BUENA ☐ MALA ☐ REGULAR ☐

LUGAR DE NACIMIENTO			CORREO ELECTRONICO	
Distrito	Provincia	Departamento	N° DNI	

FORMACION ACADEMICA

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	GRADO ACADEMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		N° de Folio de sustento
				DESDE	HASTA	
PRIMARIA:				/	/	
SECUNDARIA:				/	/	
TECNICO:				/	/	
FORMACION UNIVERSITARIA:				/	/	
DIPLOMADO				/	/	
MAESTRÍA						

EN CASO DE ESTUDIAR ACTUALMENTE. (ESTUDIOS TECNICO, UNIVERSITARIO, DIPLOMADO, MAESTRIA U OTROS)

INSTITUCION	CURSO O CARRERA O ESPECIALIZACION	GRADO O SEMESTRE	N° de Folio de sustento

Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

RESEÑA DOCENTES

Flavio Ausejo

Estudiante de Doctorado en Política Pública y Gestión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Master of Science (MSc) en Regulación de Servicios Públicos de la London School of Economics and Political Science (LSE) y Master of Science (MSc) en Política Pública en América Latina de la Universidad de Oxford, ambas en el Reino Unido. Es Bachiller en Economía de la PUCP. Actualmente se desempeña como Director Gerente de Ausejo Consulting, firma consultora especializada en política pública y gestión pública a nivel nacional e internacional, y docente en dichos temas en la PUCP, la Escuela Superior de Guerra Naval y la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

CONOCIMIENTOS GENERALES		
CONOCIMIENTOS	S I/ NO	N° de Folio de sustento
IDIOMAS		
COMPUTACION		
PROGRAMAS (ESTADISTICOS, AUTOCAD, INTERNET, ENTRE OTROS)		

BONIFICACIÓN		N° de Folio de sustento
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI ☐ NO ☐	
PERSONA LICENCIADO FF.AA.	SI ☐ NO ☐	

EXPERIENCIA 1			
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO O PUBLICO	GIRO O RUBRO
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
MOTIVO DEL RETIRO:			
N° de Folio de sustento			

EXPERIENCIA 2			
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO O PUBLICO	GIRO O RUBRO
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
MOTIVO DEL RETIRO:			
N° de Folio de sustento			

EXPERIENCIA 3			
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO O PUBLICO	GIRO O RUBRO
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
MOTIVO DEL RETIRO:			
N° de Folio de sustento			

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (QUE SEA ACORDE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUESITOS MINIMOS)		
CURSOS	TIEMPO DE DURACION	N° de Folio de sustento

154

Escuela Nacional de Administración Pública

CRONOGRAMA DE LECTURAS

Programa: Programa Intensivo de Directivos – PID IMARPE
Curso: Potencial Humano para el Sector Público

DOCENTE	LECTURAS OBLIGATORIAS	FECHAS
Flavio Ausejo	Tema 1: Waissbluth, Mario (2002). *La Reforma del Estado en América Latina: Guía Abreviada para Exploradores en la Jungla*. Programa Latinoamericano de Gerencia Pública (POLIS).	Jueves 16 de abril y sábado 18 de abril
	Tema 1: Gabel-Shemueli, Raquel: Gustavo, Yamada & Simon, Dolan (2013). "Lo que vale el trabajo en el sector Público".	
	Tema 2: Nutt, Paul. (2005). "Comparing Public and Private Sector Decision-Making Practices". Journal of Public Administration Research and Theory (JPART) 16. Pp 289-318.	Sábado 18 de abril, sábado 25 de abril y sábado 2 de mayo
	Tema 3: Departamento Administrativo de la Función Pública. Republica Colombiana. Equipos de Trabajo.	Martes 28 de abril y martes 5 de mayo
	Tema 4: Arellano, David & Lepore, Walter (2007). "Prevención y control de conflictos de interés: Lecciones para la Administración Pública Federal en México a partir de la experiencia internacional". Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.	Sábado 2 de mayo, jueves 7 de mayo, sábado 9 de mayo y jueves 14 de mayo
	Tema 5: Echebarria, Koldo (s/f). "La gestión de los recursos humanos en el sector público: Tendencias y desafíos".	Jueves 14 de mayo

	Si / No	N° de Folio de sustento en el que se encuentra la constancia de habilidad (*)
¿Es Ud. Colegiado?		
¿Se encuentra Habilitado?		

(*) La constancia de habilidad se deberá de gestionar en su respectivo Colegio Profesional.

DESCRIBA OTROS DATOS QUE CONSIDERE IMPORTANTE
SEÑALE EN ESTE ESPACIO SI CUMPLE CON OTROS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

FECHA: ...../...../ 2016

F I R M A

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA

1540

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

CRONOGRAMA ACADÉMICO

Programa: Programa Intensivo de Directivos – PID IMARPE
Curso: Potencial Humano para el Sector Público

Unidades Didácticas / contenidos	Docente	N° de Sesiones	Fecha	Horarios
Tema 1: Fundamentos y estrategias de motivación en el sector público	Flavio Ausejo	2	Jueves 16 de abril y sábado 18 de abril	5 horas
Tema 2: Proceso de toma de decisiones acertadas en el sector público	Flavio Ausejo	3	Sábado 18 de abril, sábado 25 de abril y sábado 2 de mayo	5 horas
Tema 3: Trabajo en equipo en el sector público	Flavio Ausejo	2	Martes 28 de abril y martes 5 de mayo	6 horas
Tema 4: Resolución de conflictos en el sector público	Flavio Ausejo	4	Sábado 2 de mayo, jueves 7 de mayo, sábado 9 de mayo y jueves 14 de mayo	6 horas
Tema 5: Empleabilidad en el sector público	Flavio Ausejo	1	Jueves 14 de mayo	2 horas
Conclusiones	Flavio Ausejo	1	Jueves 14 de mayo	1 hora

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
109	NAVARRO ALZAMORA ANTONIO IVAN	T6	01/03/1978	R.P. N° 051-1978	
110	NIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL	D2	02/05/1980	R.P. N° 277-1980	
111	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA	D2 *(e)*	01/10/1989	R.D. N° 159-1989	*(R.D.DEC N° 091-2015)*
112	OLIVA CHINCHAY CARLOS ANTERO	A1	01/03/2013	R.D. DEC N°053-2013	
113	ORE LAGALA JESUS ELIAS	T1	01/06/2014	R.D. DEC N°123-2014	
114	OROZCO MOREYRA RITA ESTHER	P4	01/01/1988	R.D. N° 027-1988	
115	PACHECO FLORES LEONILA LUCIA	T1	01/01/1988	R.D. N° 033-1988	
116	PACORA VASQUEZ ANA CECILIA	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 127-2014	
117	PAIS LESCANO CARLOS ALBERTO	A3	01/07/2007	R.D. N° 119-2007	
118	PAQUERA QUISPE FERMIN	A2	16/03/1980	R.P. N° 266-1980	
119	PAREDES BULNES FLOR MARIA	P4	10/08/1990	R.D. N° 159-1990	
120	PAZOS FIESTAS WILFREDO	T3	01/01/1988	R.D. N° 029-1988	
121	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA	P1	01/05/2013	R.D. DEC N° 168-2015	
122	PINTO CHAHUA EDWIN JOEL	T1	20/11/2015	R.D. DEC N° 130-2014	
123	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO	D2	06/07/1981	R.M. N° 925-1981	
124	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN	P4	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
125	PORRAS OLORTIGA RAUL ALFREDO	P1	29/08/2014	R.D. DEC N° 039-2014	
126	PORTAL ROLDAN DE RUIZ MARGARITA	T5	11/12/1981	R.D. N° 030-1981	
127	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL	T6	01/06/1979	R.P. N° 151-1979	
128	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	T6	01/02/1980	R.P. N° 203-1980	
129	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO	D2	01/11/1999	R.D. N° 065-1999	
130	QUISPE ALANOCA GUILLERMO	T4	23/02/1976	R.P. N° 088-1976	
131	QUISPE ARANGO HUMBERTO	T5	19/02/1979	R.P. N° 330-1980	
132	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL	T3	01/10/1989	R.D. N° 169-1989	
133	RAMIREZ ALVITEZ MARIO RAFAEL	P4	01/01/1988	R.D. N° 004-1988	
134	RAMOS LOPEZ ANGEL GUILLERMO	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 131-2014	
135	ROBLES CACERES CARLOS ARMANDO	T6	03/05/1976	R.P. N° 116-1976	
136	ROMANI MATTA PEDRO ALFONSO	D4	01/11/2010	R.D. DEC N° 017-2016	
137	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	T5	21/09/1988	R.D. N° 159-1988	
138	ROMERO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	T1	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
139	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO FAUSTINO	T3	01/01/1988	R.D. N° 020-1988	
140	ROSAS SAAVEDRA RICARDO ALEX	T5	01/04/2011	R.D. N° 081-2011	
141	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
142	RUBIO RODRIGUEZ JUAN ALFREDO	P4	01/03/1978	R.P. N° 049-1978	
143	SAAVEDRA CORREA NESTOR ARTEMIO	T6	01/01/2011	R.D. N° 232-2010	
144	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	P4	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	

1538

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
73	GOMEZ SULCA EMPERATRIZ	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
74	GONZALES BAZALAR RAFAEL ALFREDO	P4	01/05/2013	R.D. DEC N° 104-2013	
75	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS	D2	01/09/1999	CONTRATO 048-A-1999	
76	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR	P4	01/01/1988	R.D. N° 037-1988	
77	GRADOS QUISPE MARIA DEL CARMEN	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
78	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL	D2	01/01/1988	R.D. N° 014-88	
79	GUILLEN HUAROTO CESAR AUGUSTO	T6	09/12/1975	R.P.N° 363-1975	
80	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY	D4	01/03/2013	R.D. DEC N° 054-2013	
81	GUZMAN CARDENAS CARMEN SOLEDAD	P4	01/11/1987	R.D. N° 134-87	
82	GUZMAN COLCHADO TERESA JUDITH	T6	01/03/2007	R.D. N° 048-2007	
83	GUZMAN ROCA JESUS MANUEL	P2	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
84	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA LUCAS	T5	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
85	HORTA ALI RITA VIRGINIA	P4	21/09/1988	R.D. N° 013-1989	
86	HUAMANCHUMO PALMA JAVIER WALTHER	T2	15/06/1989	R.D. N° 086-1989	
87	HUAMANI DELGADO ISAAC ANTONIO	T3	02/05/1977	R.P. N° 194-1977	
88	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO AGUSTIN	D2	01/12/2012	R.D. DEC N° 222-2012	
89	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID	D2	09/06/1977	R.P.N° 296-1977	
90	HURTADO JARA JULIO SUSANO	T5	01/04/1982	R.D. N° 025-1982	
91	INGA BARRETO CARLOS ERNESTO	P3	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
92	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	D1	02/05/1980	R.P. N° 256-1980	
93	JORDAN PARRA JUAN CARLOS	T6	01/06/1989	R.D. N° 090-1989	
94	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA	D2	11/12/1981	R.D. N° 030-1981	
95	LIMACHI PUCA SALOMON	T2	01/06/1978	R.P N° 149-1978	
96	LIZARBE RAMIREZ MARIA ESTHER	T6	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
97	LOZANO RUBIO HERMITA	T5	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
98	MAMANI VITULAS DAVID OSCAR	T6	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
99	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	P4	01/06/1990	R.D. N° 100-1990	
100	MARQUINA HERRERA ROBERT BUENAVENTURA	T4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
101	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT	P4	01/11/1999	R.D. N° 069-1999	
102	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA	D2	01/09/1979	R.P. N° 278-1979	
103	MENDOZA ANTON MANUEL REMBERTO	T5	07/04/2010	R.D. N° 068-2010	
104	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO	D5	08/04/2015	R.D.DEC N° 095-2015	
105	MORALES CHAVEZ MEYBER ARIADNA	A1	01/06/2014	R.D.DEC N° 128-2014	
106	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
107	MORI PONCE JULIO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
108	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO	D2	03/05/1976	R.P. N° 114-1978	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
37	CASTAÑEDA CONDOR TOMAS WALTER	P4	02/06/1980	R.P. N° 292-1980	
38	CASTILLO ASIAN JUAN JOSE	D2	01/08/1990	R.D.DE N° 275-2011	
39	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO	D2 *(e)*	29/12/2006	CONTRATO N° 001-2006	*(R.D.DEC N° 234-2015)*
40	CASTILLO ROJAS CARLOS RAUL	D2	02/05/1980	R.P. N° 277-1980	
41	CASTILLO VALDERRAMA PEDRO RAMIRO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
42	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA	D4	08/06/2015	R.D. DEC N° 167-2015	
43	CHIPOLLINI MONTENEGRO ANDRES ROBERTO	P4	11/12/1981	R.D. N° 030-1981	
44	CHIRINOS PAMIES ERIKA VIVIANA	T2	01/01/1988	R.D. N° 013-1988	
45	CHOQUE PACO JULIO CESAR	A1	01/03/2013	R.D. DEC N° 056-2013	
46	CORNEJO GARAY OLGA RUTH	T6	18/02/2003	R.D. N° 036-2003	
47	CORNEJO PATIÑO JAIME ANDRES	T6	01/08/1997	R.D. N° 047-97	
48	COVEÑAS GARCIA LUZ ANGELICA	A1	14/01/2016	R.D. DEC N° 010-2016	
49	CRISPIN CARPIO ARMANDO MARCELO	T6	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
50	CUBA CAMPOS SARA AMALIA	T5	02/02/1976	R.P. N°020-1976	
51	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA	D1	18/04/1979	R.P. N° 130-1990	
52	DEGREGORI LUZA DE PERALES ROSAURA MARIELA	D4	20/01/2016	R.D.DEC N° 016-2016	
53	DEL ROSARIO QUEREVALU CARMEN ROXANA	T5	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
54	DELGADO LOAYZA ROSA ELCIRA	P4	01/06/1990	R.D.N° 106-1990	
55	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE	P4	01/05/2013	R.D. DEC N° 103-2013	
56	DIAZ AGUILAR ERASMO	T6	05/08/1997	R.D. N° 047-97	
57	DIOSES ROMERO TEOBALDO	P4	05/09/1997	R.D. N° 049-97	
58	DOMINGUEZ OBREGON NOEL YOVANI	P1	01/03/2014	R.D.DEC N° 041-2014	
59	ELLIOTT RODRIGUEZ WALTER ISAAC	P4	01/03/1979	R.P. N° 093-1979	
60	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO	D2 *(e)*	12/08/1982	R.D. N° 067-1982	*(R.D.DEC N° 020-2015)*
61	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO	P4	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
62	FEBRES PINEDO ROSA ISABEL	T6	01/11/1999	R.D. N° 067-1999	
63	FERNANDEZ RAMIREZ FLOR MARIA	D1	06/08/1997	R.D. N° 047-97	
64	FERNANDEZ ROBLES JORGE UBALDO	T5	16/03/1978	R.P. N° 062-1978	
65	FIESTAS LLENQUE ARMANDO	T5	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
66	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO	P4	26/03/1979	R.P. N° 098-1979	
67	FLORES GONZALES GEORGINA DIANA	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
68	FRANCO MELENDEZ MILAGROS TERESA	P2	02/01/2012	R.D. DE N° 319-2011	
69	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO	D2	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
70	GARAYAR CAMPOS JOSE LUIS	T5	01/08/1974	R.D. N° 105-1974	
71	GOICOCHEA BECERRA SIMON	T3	06/08/1997	R.D. N° 047-97	
72	GOMERO VASQUEZ DE SIGUAS GLORIA EDIT	T6	01/04/1979	R.P. N° 095-1979	

1578

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
1	ABREGU ESPINOZA ELIZABETH	T3	01/01/1988	R.D. N° 023-88	
2	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO	D2	01/06/1977	R.D. N° 197-77	
3	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA	D6	01/03/2013	R.S. N° 002-2015-PRODUCE	
4	ALZAMORA RODRIGUEZ JOSE MARIA	T3	16/05/1977	R.P. N° 175-1977	
5	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 126-2014	
6	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA	D2	01/04/1979	R.P.N° 130-1979	
7	APARI SAENZ ZAIDA BEATRIZ	T6	01/01/1988	R.D.N° 030-1988	
8	APONTE SILVA PILAR LUZ	T6	01/06/1990	R.D.N° 106-1990	
9	ARANGO HUAMANI CARLOS	T2	19/02/1979	R.P.N° 090-1979	
10	ARONES CAHUA ITALO ALFREDO	P4	01/08/1990	R.D.N° 159-1990	
11	ARRIETA VELARDE SONIA BEATRIZ	P1	01/01/1988	R.D.N° 007-1988	
12	ATOCHE FOWKSS VICTOR JOSE	A1	01/03/2014	R.D.DEC N° 040-2014	
13	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES	D2	01/08/1990	R.D.N° 159-1990	
14	BACIGALUPO CASTAGNOLA JUAN ERNESTO	T6	01/05/2013	R.D.DEC N° 100-2013	
15	BALLADARES CARRILLO EMMER	A1	14/01/2016	R.D.DEC N° 009-2016	
16	BATALLANOS ZUÑIGA JOSE LUIS	T5	01/08/1990	R.D.N° 159-1990	
17	BAYONA JIMENEZ DAVID HIGINIO	A1	01/06/2014	R.D.DEC N° 129-2014	
18	BLAS CHACON VALERIANO LEONCIO	T5	01/07/1980	R.P.N° 385-1980	
19	BLAS FLORES NELLY JUDITH	P1	14/01/2016	R.D.DEC N° 011-2016	
20	BLASKOVIC HUAYTA VERONICA CATALINA	P4	01/08/1990	R.D.N° 159-1990	
21	BOBADILLA MARCELO MARGOT ROSARIO	T5	01/08/1990	R.D.N° 159-1990	
22	BOUCHON CORRALES MARILU	D4	01/08/1990	R.D.DEC N° 205-2012	
23	BRAVO CACERES RICARDO	A3	01/06/1990	R.D.N° 106-1990	
24	BRAVO CACERES ROLANDO	T2	01/04/2011	R.D.N° 080-2011	
25	CABRERA CABEZAS ANGEL ANTONIO	T1	01/01/1988	R.D.N° 035-1988	
26	CADILLO MARTINEZ JOSE LUIS	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 124-2014	
27	CALDERON MARTELL JAIRO RAFAEL	T6	01/05/2013	R.D. DEC N° 101-2013	
28	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR	A3	01/08/1990	R.D. N° 158-1990	
29	CALLIRGOS MORALES ELMER ADOLFO	P4	01/05/2013	R.D. DEC N° 102-2013	
30	CAMPOS RIVAS MARTIN GERARDO	T1	01/01/1988	R.D. N° 034-1988	
31	CANALES CASTRO MARIO	D1	01/01/1988	R.D. N° 005-1988	
32	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA	D2	05/08/1997	R.D. N° 047-97	
33	CARRASCO BARRERA EDGARDO	T6	27/03/1979	R.P.N° 098-1979	
34	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN	D1	05/08/1997	R.D. N° 047-97	
35	CARRERA SANTOS LILI JANNET	D4	18/12/2013	R.D. DEC N° 094-2015	
36	CASTAÑEDA AHUMADA OLGA ROSA	T6	01/07/2000	CONTRATO N° 007-2000	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO 728 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	FECHA DE INGRESO	RESOLUCION	ENCARGATURAS
145	SALAS ARDITTO JUAN DANTE	A2	01/03/2013	R.D.DEC N° 052-2013	
146	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN	D2	01/08/1988	R.D. N° 142-1988	
147	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	T2	01/01/1988	R.D. N° 006-1988	
148	SANCHEZ RAMIREZ SONIA C	P4	01/08/1990	R.D. N| 159-1990	
149	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL	D4	20/01/2016	R.D.DEC N° 015-2016	
150	SARMIENTO DIAZ MIGUEL ANGEL	T4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
151	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO BUENAVENTURA	D2	01/08/1988	R.D. N° 141-88	
152	TAFUR JIMENEZ RICARDO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
153	TALLEDO ARBAIZA RUTH CARIDAD	T6	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
154	TAYCO ESCOBAR MARCO ANTONIO	T6	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
155	TELLO ALEJANDRO ENRIQUE GUSTAVO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
156	TICONA SALAS LILIA ADA	T6	01/06/1989	R.D. N° 091-1989	
157	VALDIVIA TUDELA YGNACIA YOLANDA	T6	01/01/1988	R.D. N° 015-1988	
158	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO	P4	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
159	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	T5	01/06/1990	R.D. N° 106-1990	
160	VENTOSILLA NAVIDAD ARTURO	T5	01/08/1990	R.D. N° 159-1990	
161	VERA DIAZ SEGUNDO ARTEMIO	P2	24/10/1980	R.D. N° 940-1980	
162	VILCHEZ RISCO MANUEL JESUS	A3	01/01/1988	R.D. N° 019-1988	
163	VILLAMON CIFUENTES FRANCISCO GUILLERMO	P1	04/01/2016	R.D. N° 352-2015	
164	WASIW GUTARRA JOSE ANGEL	P2	01/01/1988	R.D. N° 017-1988	
165	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO	D4	06/08/1997	R.D. N° 047-97	
166	YARLEQUE SANTILLAN ELIANA LASTENIA	T6	01/08/1990	R.D. N° 158-1990	
167	YARLEQUE SANTILLAN VDA DE ANGULO MIDIA MANUELA	T6	14/08/1975	R.P. N° 215-1975	
168	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO	D2	01/06/1990	R.D. N° 099-1990	
169	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA	T6	01/12/2012	R.D. DEC N° 223-2012	
170	ZARATE MIRANDA ISMAEL	T1	01/01/1988	R.D. N° 018-1988	
171	ZAVALETA MENDOZA GUALBERTO DOMINGO	A1	01/06/2014	R.D. DEC N° 125-2014	
172	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE ELISEO	D3	26/02/2000	R.D. N° 022-2000	

(*) Las Resoluciones Directorales obran en el Legajo Personal correspondiente.

1392

RELACION DE PERSONAL CAS A MAYO 2016

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
1	ACERO	OSORIO	YESSICA ELIZABETH	27/12/2013	31/12/2016	DIREC. EJECUTIVA CIENTIFICA	TECNICO	318-2013
2	AGUILAR	ARAKAKI	REGINA ELENA	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	250-2013
3	AGUILAR	LUNA	SILVIA YSABEL	25/09/2015	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	PROFESIONAL	187-2015
4	AGUILERA	RODRIGUEZ	HENRY	22/09/2015	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL	173-2015
5	AGUIRRE	OBREGON	MARCO ANTONIO	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	018-2015
6	AGUIRRE	VELARDE	ARTURO	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	021-2015
7	AGURTO	ANDRADE	ALEX	01/07/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	064-2015
8	ALARCON	VELEZ	JULIO RICARDO	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. DE ARTES DE PESCA	PROFESIONAL	008-2012
9	ALBURQUEQUE	SALAZAR	EDWARD STEVE	18/09/2015	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	126-2015
10	ALCA	CHAHUARES	ELOY	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	230-2015
11	ALCANTARA	GUZMAN	JHADIR AGUSTIN	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	161-2015
12	ALDANA	JACINTO	LEONARDO	17/06/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	076-2015
13	ALEGRE	NORZA SIOR	ANA RENZA PAOLA	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	269-2013
14	ALEJANDRO	YBARRA	MIRIAN	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE TESORERIA	TECNICO	169-2015
15	ALEMAN	MEJIA	SOLANGE ALEXANDER	01/12/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	258-2015
16	ALFARO	MUDARRA	SANTOS EDILBERTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	222-2015
17	ALMENGOR	RIOS	MARCOS MANUEL	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	PROFESIONAL	305-2013
18	ALVARADO	ARROYO	LIDIA FRANCISCA	01/09/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	205-2015
19	ALVARADO	CAYCHO	JUANA ALEJANDRA	01/04/2013	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	018-2013
20	ALVAREZ	VELIZ	JHON POUL	01/09/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	207-2015
21	AMARU	CHAMBILLA	GLICERIO REYES	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	272-2015
22	AMAYA	MARTINEZ	URBANO	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	TECNICO	260-2013
23	AMESQUITA	VENTURA	CIRILO	01/05/2010	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	275-2015
24	ANAHUA	LARICO	IVAN DAVID	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	265-2015
25	ANCIETA	SARAVIA	YOEL EDUARDO	02/12/2014	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	TECNICO	035-2014
26	ANCULLE	CONDORCHOA	TONY EDGAR	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	044-2015
27	ANGULO	IBARRA	JUAN ADOLFO	01/03/2016	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	PROFESIONAL	006-2015
28	ARAGON	PANIAGUA	BEATRIZ MILAGROS	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	237-2015
29	ARAKAKI	MAKISHI	NATALIA CRISTINA	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	046-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
30	ARAMAYO	NAVARRO	VICTOR HERNAN	01/12/2013	31/12/2016	DIRECCION GENERAL DE INVEST. OCEANOGRAFICAS	PROFESIONAL	188-2013
31	ARANDA	AGUILERA	ALEX DENIS	01/07/2015	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	059-2015
32	ARCE	SALCEDO	DANIEL ALEJANDRO	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	194-2015
33	ARCE	SENSEBE DE TALAVERA	ESTHER CECILIA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	308-2013
34	ARCE	VENTOCILLA	JESUS MIRYAM	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	PROFESIONAL	015-2013
35	ARELLANO	ROJAS	CINTHIA SOLEDAD	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	045-2015
36	ARGUELLES	TORRES	JUAN PEDRO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. INVERT. MARIN. MACROALG.	PROFESIONAL	019-2012
37	ARGUMEDO	GUILLEN	EDGAR	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	028-2015
38	ARIAS	VALVERDE	PEDRO RUDY	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	034-2015
39	ARONES	FLORES	KATIA JULISSA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	015-2012
40	ATIQUIPA	ORTIZ	JAIME ABRAHAM	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. SENSORAMIENTO REMOTO	TECNICO	252-2013
41	ATOCHE	SUCLUPE	DENNIS ELTHON	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	134-2015
42	AYERBE	OCHOA	ROGER EFRAIN	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	240-2015
43	AYON	VALDIVIEZO	CARLOS ALBERTO	17/06/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	074-2015
44	AZAÑA	CASTILLO	ABRAHAM	01/03/2016	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	004-2016
45	BACHMANN	CALLER	VANESSA MARIA	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	162-2013
46	BALDARRAGO	CENTENO	DANNY EFRAIN	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	238-2015
47	BALDEON	HERNANDEZ	ALDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	215-2015
48	BANCES	UGAZ	SERGIO RONAL GERMAN	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	242-2009
49	BANDIN	LLANOS	RICARDO MAXIMO	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	025-2015
50	BARRETO	LAMILLA	SONIA MELINA	01/01/2009	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	TECNICO	300-2013
51	BARRIOS	VALENZUELA	GILDA MILAGROS	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	282-2015
52	BELLIDO	FLORES	OSCAR ERICSON	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	TECNICO	177-2015
53	BELTRAN	BALAREZO	LUIS MANUEL	03/07/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	075-2015
54	BELTRAN	SEGURA	MIRTHA JEANETTE	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	168-2013
55	BENDITA	MAYTA	HEYDI	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	232-2015
56	BERNALES	JIMENEZ	AVY NATALIA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	187-2013
57	BERNARDO	GARCIA	DESIDERIO ALFREDO	13/12/2013	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	310-2013
58	BERRIOS	BARRANZUELA	IRENE ZOILA	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	150-2015
59	BERRU	BELTRAN	JESUS MIGUEL ANGEL	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	199-2015
60	BERRU	PAZ	PEDRO MIGUEL	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	144-2013

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
61	BETETA	FERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE	10/06/2013	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	179-2015
62	BOBADILLA	TERAN	PATRICIA DEL CARMEN	01/04/2013	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL	066-2015
63	BORJA	GOMEZ	EDUARDO HUMBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	284-2013
64	BUITRON	DIAZ	BETSY DEL CARMEN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	092-2013
65	CABRACANCHA	JESUS	RODOLFO JUAN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	273-2013
66	CABRERA	ALMONTE	ALEXANDER MANUEL	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	069-2015
67	CACERES	CONCHA	CECILIA	01/09/2014	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. ACUIC. GEST. COST. AGUAS	TECNICO	008-2014
68	CALDERON	ALLAUCA	ANGEL IVAN	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	114-2015
69	CALDERON	BENDEZU	RENAN JESSE	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	288-2013
70	CALDERON	LOPEZ	ANGEL MOISES	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	091-2015
71	CALDERON	VIVAR	WUILLIAM ROGER	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. SENSORAMIENTO REMOTO	PROFESIONAL	042-2013
72	CAMPOS	LEON	SARITA VIRGINIA	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	203-2015
73	CAMPOS	TRONCOS	MANUEL HORACIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	267-2013
74	CARBAJAL	ENZIAN	PATRICIA	01/05/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	100-2015
75	CARBAJAL	MEJIA	IRENO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE TESORERIA	TECNICO	016-2013
76	CARBAJAL	TOCTO	EMILIO VICTOR ESTEBAN	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	256-2015
77	CARDEÑA	POMA	ROXANA RUBI	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE TESORERIA	TECNICO	243-2015
78	CARDENAS	RAMOS	FREDY LUCIANO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	168-2015
79	CARHUAPOMA	BERNABE	WILSON JOAQUIN	01/12/2013	31/12/2016	DIRECCION GENERAL DE INVEST. OCEANOGRAFICAS	PROFESIONAL	186-2013
80	CARPIO	GRUNDY	RODARIC JAMES	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	086-2015
81	CARRANZA	PILCO	JUAN	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	282-2013
82	CARRILLO	ZAVALA	OMAR DARIO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	143-2015
83	CASTAÑEDA	ARANA	SEGUNDO ALFONSO	01/09/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	---	228-2015
84	CASTAÑEDA	CONDORI	JAVIER BENEDICTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	296-2015
85	CASTAÑEDA	GONZALES	SEGUNDO ISAAC	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	015-2015
86	CASTAÑEDA	MUÑOZ	VICENTE	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	241-2015
87	CASTILLO	CRUZ	DAVID OMAR	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	077-2013
88	CASTILLO	JARA	AMANDA ZENOVIA	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	013-2015
89	CASTILLO	MENDOZA	GLADIS ELIZABET	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	033-2015
90	CASTRO	BARRIENTOS	TERESA	06/08/2008	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	073-2013
91	CASTRO	GALVEZ	JAVIER LEONIDAS	04/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	054-2014

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
92	CASTRO	SANCHEZ	IVONNE DEL PILAR	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	005-2015
93	CASUSOL	SECLEN	VICTOR EDGARDO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	116-2015
94	CAVERO	ARANA	JOSE GUSTAVO	08/05/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	068-2013
95	CEPEDA	DEL ROSARIO	GABY GROENLANDIA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	248-2015
96	CERVANTES	CRUZ	BRIONI ALAIN	02/12/2014	31/07/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	TECNICO	192-2015
97	CERVANTES	GALLEGOS	MIGUEL ANGEL	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	050-2015
98	CERVANTES	RENJIFO	CARLOS HERMILIO	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	010-2015
99	CESPEDES	VERONA	YOHANA MILAGROS	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	297-2015
100	CHACON	NIETO	GERMAN PABLO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE ARTES DE PESCA	PROFESIONAL	041-2013
101	CHAMBILLA	JIMENEZ	VALENTIN	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	291-2013
102	CHAMBILLA	LLANOS	JUAN JOSE	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	200-2015
103	CHAMORRO	GOMEZ	ADOLFO VICENTE	01/12/2013	30/06/2016	DIRECCION GENERAL DE INVEST. OCEANOGRAFICAS	PROFESIONAL	004-2014
104	CHANG	LOO KUNG	FLOR DEL CARMEN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	014-2012
105	CHANKAY	PASTOR	JORGE ANTONIO	01/09/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	300-2015
106	CHARCA	LUJANO	ANTONIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	295-2013
107	CHAVEZ	CABRERA	ROSA MARIA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	088-2015
108	CHAVEZ	RAMIREZ	EDITH LILIANA	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	133-2015
109	CHAVEZ	ROSALES	JIMMY FRANCISCO	14/10/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	255-2015
110	CHAVEZ	VALDEZ	WILLIAM	01/05/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	274-2015
111	CHAYÑA	CHILO	ALEJANDRO	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	TECNICO	206-2013
112	CHERO	PAICO	JUAN CARLOS	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	299-2015
113	CHILCA	DAMIAN	GISELLA MARGOT	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	076-2013
114	CHIPANA	ORTEGA	OMAR	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	080-2015
115	CHORRES	BONILLA	MARIA PAMELA	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	029-2015
116	CHURA	CRUZ	RENE	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	266-2015
117	CISNEROS	BURGA	ROSARIO ELIZABETH	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	101-2015
118	CISNEROS	LINARES	PAOLA BIANCA	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	253-2015
119	CLAROS	QUICHIZ	NATHALY	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	111-2015
120	COC	MONTES	FIDEL GENARO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	294-2013
121	COILA	ROJAS	YANET CARMEN	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	273-2015
122	COLOMA	DIEZ CANSECO	JOSE LUIS	01/03/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	JEFE DE OFICINA	002-2013

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
123	CONDOR	JAVIER	VIRGILIO	08/05/2013	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	TECNICO	086-2013
124	CONDORI	CONDORI	WALTER REYNALDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	242-2015
125	CONTRERAS	HUANCA	YELTSIN DAVID	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	162-2015
126	CORDOVA	ROSARIO	NANCY JANETTE	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	011-2015
127	CORIMANYA	SICHA	FIDEL ROGELIO	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	017-2013
128	CORNEJO	MACHUCA	ALEX ANTONIO	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	087-2015
129	CORNEJO	URBINA	RODOLFO MARTIN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE ARTES DE PESCA	PROFESIONAL	181-2015
130	CORONADO	LUPU	WILLIAM PEDRO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	140-2015
131	CORREA	ACOSTA	JONATHAN ANGELLO	07/12/2010	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	184-2013
132	CORREA	CHILON	DAVID GEREMIAS	27/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	180-2013
133	CRUZ	GARCIA	AMADO CHE	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	030-2015
134	CUBA	MARTINEZ	ANTONIO ALEJANDRO	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	053-2015
135	CUSI	ATAHUACHI	ROGER	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	264-2015
136	DE LA CRUZ	CASTILLO	CARLOS RAFAEL	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	252-2015
137	DE LUCIO	BURGA	LUIS ANGEL	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	216-2015
138	DEL AGUILA	RIVERA	JORGE ALONSO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	148-2015
139	DELGADO	ABANTO	ROLANDO EDINSON	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	155-2015
140	DELGADO	AROSTI	LUIS ALFREDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	TECNICO	280-2015
141	DIAZ	MAMANI	JULIO CESAR	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	156-2015
142	DIAZ	ROMERO	JULIO VICTOR	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	280-2013
143	DIAZ	SOLANO	BRAULIO NAPOLEON	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	147-2013
144	DIBUCHO	ALVAREZ	OSWALDO JACINTO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	160-2015
145	DIONICIO	ACEDO	JHON RAYMONS	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	175-2013
146	DIOSES	AVELLANEDA	RICARDO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	122-2015
147	DONAYRE	SALAZAR	SUSAN JULIANA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	289-2015
148	ENCISO	JAUREGUI	DORIS ELIZABET	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	TECNICO	196-2015
149	ESPEJO	BARRENECHEA	RAUL ELMER	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	008-2015
150	ESPINOZA	LOPEZ	ERICKA MARYLIN	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	271-2014
151	ESPINOZA	MORALES	MILAGROS VICTORIA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO	314-2013
152	ESPINOZA	MORRIBERON	DANTE	01/12/2013	31/12/2016	DIRECCION GENERAL DE INVEST. OCEANOGRAFICAS	PROFESIONAL	192-2013
153	ESPINOZA	SILVERA	PEPE ANTONIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	319-2013

1534

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
154	ESPIRITU	SALAZAR	ANGEL JAVIER	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE ARTES DE PESCA	TECNICO	040-2013
155	FABIAN	SANCHEZ	MARIA ISABEL	01/09/2014	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL	017-2014
156	FEBRERO	FRANTZEN	PRISCILLA ALEXANDRA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	125-2015
157	FERNANDEZ	ESPINEL	CARLA IVONNE	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	123-2015
158	FERNANDEZ	JOHNSTON	JUAN CARLOS ERNESTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	PROFESIONAL	190-2013
159	FERNANDEZ	OJEDA	CESAR ARTURO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	263-2013
160	FERNANDEZ	ROJAS	JESUS ANTONIO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	098-2015
161	FERNANDEZ	ROJAS	LUZ MAGALY	25/03/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	016-2015
162	FERNANDEZ	SALDARRIAGA	WAGNER SAMIR	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	137-2015
163	FERREL	DE LOS RIOS	KETTY	01/07/2015	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	055-2015
164	FIESTAS	FERNANDEZ	JOSE SERAFIN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	277-2013
165	FIESTAS	FLORES	LUIS GUADALUPE	21/01/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	002-2015
166	FIESTAS	MARTINEZ	JUAN EMILIO	03/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	053-2014
167	FIESTAS	MASIAS	WALTER ALEXANDER	17/06/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	079-2015
168	FIESTAS	QUEREVALU	EVELYN LUZ	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	019-2013
169	FIESTAS	TUME	JUANA MERCEDES	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	TECNICO	183-2013
170	FIESTAS	VALIENTE	ELIOT SHELBY	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	151-2015
171	FLORES	CASTILLO	DANIEL ENRIQUE	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	288-2015
172	FLORES	CASTILLO	ELISA CRISTINA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	117-2015
173	FLORES	CASTILLO	EVELYN GABRIELA	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	TECNICO	277-2015
174	FLORES	DOMINICK	VIOLETA DE JESUS	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	172-2013
175	FLORES	GARCIA	RENAN ALFREDO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	139-2015
176	FLORES	GOMEZ	VICTOR STIVE	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	169-2013
177	FLORES	HUAMAN	OSWALDO MIGUEL	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE HIDROACUSTICA	PROFESIONAL	016-2014
178	FLORES	LEON	LORENZO JESUS	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	135-2015
179	FLORES	MEGO	JORGE ALFREDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	124-2015
180	FLORES	PALOMARES	ROBERTO LEONARDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	022-2013
181	FLORES	RAMOS	LEENIN	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	165-2013
182	FRETEL	CASTRO	JENNY IVETTE	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	TECNICO	298-2013
183	GALAN	GALAN	JULIO HECTOR	01/09/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	294-2015
184	GALARZA	CHUQUIYURI	JUAN CARLOS	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	071-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
185	GALARZA	HUAYMACARI	JESUS FELIPE	01/01/2009	31/12/2016	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRACION	TECNICO	176-2015
186	GALINDO	FLORES	OSCAR RAYMUNDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	283-2015
187	GAMARRA	FLORES	URSULA LEONOR	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	139-2013
188	GAMARRA	PERALTA	CESAR	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	048-2013
189	GAMARRA	SALAZAR	ALEX MOISES	01/09/2014	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	PROFESIONAL	014-2014
190	GARCIA	CANALES	HELI GUALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	208-2015
191	GARCIA	DIAZ	WALTER ROLANDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	178-2013
192	GARCIA	NOLAZCO	VICTOR MANUEL	03/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	006-2015
193	GARCIA	RAMIREZ	RENZO	01/07/2015	31/12/2016	OFICINA GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUP.	PROFESIONAL	065-2015
194	GARRIDO	ABANTO	CARLOS HERNAN	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	136-2015
195	GASPAR	REYES	WILMER ALEXIS	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	049-2015
196	GODOY	SUAREZ	SHEILA YULIANA	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	271-2015
197	GOICOCHEA	VIGO	CARLOS ENRIQUE	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	217-2015
198	GOMEZ	COLLAZOS	CARMEN PATRICIA	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	040-2015
199	GONZALES	ARANDA	PABLO CONSTANTINO	13/08/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	002-2014
200	GONZALES	ARAUJO	ARTURO DANIEL	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	PROFESIONAL	272-2013
201	GONZALES	CARDENAS	CARMEN MERCEDES	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	106-2015
202	GONZALES	CARRILLO	CARLOS ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	285-2013
203	GONZALES	MOLINA	LUIS ANIBAL	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	158-2015
204	GONZALES	SALAS	ADOLFO MANUEL	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	PROFESIONAL	281-2013
205	GONZALES	VALDELOMAR	CYNTHIA JOANNA	11/11/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	159-2013
206	GONZALES	VARGAS	ALEJANDRO MARCELO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	246-2005
207	GOÑY	QUINTEROS	JORGE LUIS	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	TECNICO	213-2015
208	GORDILLO	SANTILLAN DE ÑIQUE	MARIA CRISTINA	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	PROFESIONAL	163-2015
209	GOYA	SUEYOSHI	ELISA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	011-2012
210	GRACO		MICHELE IVETTE	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	PROFESIONAL	032-2013
211	GRANDA	MOLINA	AMPARO JANETT	01/04/2013	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	TECNICO	008-2013
212	GUARDIA	OTAROLA	ALEX	29/09/2014	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	034-2014
213	GUERRERO	COLAN	CLAUDIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	289-2013
214	GUERRERO	NARVAEZ	WILLIAM ALEXANDER	02/09/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	156-2013
215	GUEVARA	TORRES	MERVIN LILIA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	259-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
216	GUTIERREZ	MENDOZA	CARLOS ENRIQUE	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	085-2015
217	GUTIERREZ	VALLADARES	MILAGROS ESTELA	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	039-2013
218	HENOSTROZA	QUIROZ	AIDA ESTHER	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. MARINO COSTERO	PROFESIONAL	173-2013
219	HEREDIA	DIAZ	MIKELO NOVA	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	068-2015
220	HERNANDEZ	ACEVEDO	HANNA ELIZABETH	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	118-2015
221	HERNANDEZ	ELIAS	JUAN YSIDORO	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	201-2015
222	HERNANDEZ	ESPINO	VICTOR MANUEL	02/05/2012	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	001-2012
223	HERNANDEZ	LADINES	JUAN MARTIN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	TECNICO	303-2013
224	HERRERA	ALMIRON	NALDI SUSANA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	089-2015
225	HERRERA	PINGO	CARLOS AUGUSTO	01/03/2016	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	005-2016
226	HERRERA	VALLADARES	DERLY	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	261-2015
227	HIGAKI	MOYANO	KEICHI OSCAR	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	094-2015
228	HILASACA	CONDORI	LUCY MARIELA	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	276-2015
229	HINOSTROZA	VALERO	ALEXANDER PEDRO	13/12/2013	31/12/2016	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	PROFESIONAL	322-2013
230	HUALPA	NOVILLO	RONALD ALBERTO	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	036-2015
231	HUAMAN	MARIÑO	OSWALDO GONZALO	06/08/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	152-2013
232	HUAMAN	NAVARRO	MAGALY JUANA	01/08/2009	31/12/2016	OFICINA GRAL. DE ASESORIA JURIDICA	TECNICO	006-2015
233	HUAMAN	QUISPE	TYCHO RAFAEL	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	102-2015
234	HUAMANCHUMO	PEÑA	JUDITH ENIT	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	TECNICO	039-2015
235	HUAMANI	FLORES	LOURDES	18/09/2015	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL	164-2015
236	HUAMANI	GALINDO	JOSE ALEXIS	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	110-2015
237	HUAMANI	PEREZ	SAMUEL SOSTENES	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	286-2015
238	HUAMANI	SURCO	ALAN ANDRES	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	092-2015
239	HUARCAYA	HUARANCCA	YIME ANDRES	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	309-2013
240	HUERTO	RENGIFO	MARIO RICARDO	03/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	014-2015
241	HURTADO	MUÑOZ	LUIS MIGUEL	01/07/2015	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	TECNICO	056-2015
242	HURTADO	ZAMORA	MARIA MELITTA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	210-2015
243	INFANTE	VALLADARES	RAFAEL ANTONIO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	141-2015
244	IPANAQUE	AQUINO	TRINIDAD	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	TECNICO	237-2013
245	IPANAQUE	GONZALES	FELIX FELIPE	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	088-2013
246	JACOBO	HUAVIL	NELLY MARGOT	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	181-2013

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
247	JIMENEZ	CAMA	CHRISTIAN OMAR	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	208-2013
248	JOO	ARAKAWA	ROCIO DE ABRIL	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	129-2015
249	KEMPER	DE LA MATA	CHRISTIAN RONALD	01/03/2010	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	274-2013
250	LA CRUZ	APARCO	LUIS ANGEL	13/12/2013	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	255-2013
251	LANDA	GONZALES	LUIS ANTONIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	059-2013
252	LAU	MEDRANO	LUIS WENCHENG	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	163-2013
253	LAZARO	JAMANCA	JOSEPH ROBERTH	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	TECNICO	302-2013
254	LEDESMA	RIVERA	JESUS ALEJANDRO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	PROFESIONAL	023-2013
255	LEON	PEREZ	YENNY CAROL	01/07/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	PROFESIONAL	143-2013
256	LEVANO	MACHADO	WILFREDO FILADELFO	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	193-2015
257	LEYVA	RODRIGUEZ	KAREN ISSELA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	109-2015
258	LIMACHE	VALENZUELA	JULIO CESAR	01/04/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	036-2013
259	LINARES	CORDOVA	JOEL FITZGERALD	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	177-2013
260	LLANOS	LINARES	JESUS NICANOR	06/08/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	226-2015
261	LLONTOP	GUZMAN	MARIA JESUS	02/12/2014	31/12/2016	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL	049-2014
262	LOPE	SOSA	FERNANDO	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	231-2015
263	LOPEZ	AMAYA	YASMANY YOHAN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	330-2009
264	LOPEZ	SARAVIA	SHEYLA BRIGGITT	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	108-2015
265	LORENZO	PUITIZA	ALBERTO SATURNINO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	285-2015
266	LORO	SAAVEDRA	MYRIAN LUCERO	18/09/2015	30/06/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	PROFESIONAL	171-2015
267	LUCERO	PEREZ	STEVENS NILS	04/08/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	204-2015
268	LUIS	MENDEZ	PEDRO ALBERTO	17/12/2010	31/12/2016	AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	PROFESIONAL	021-2014
269	LUQUE	HUANCAPAZA	GERTRUDES	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	105-2015
270	LUQUE	SANCHEZ	CARLOS JESUS	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	257-2015
271	LYNCH	SOLIS	FERNANDO	15/10/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	PROFESIONAL	013-2013
272	MACALUPU	ROSADO	JOE MARTIN	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	150-2013
273	MAGALLANES	LOZADA	MARCO ANTONIO	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	PROFESIONAL	178-2015
274	MALDONADO	CARDENAS	ARTURO	01/09/2014	31/12/2016	AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	PROFESIONAL	022-2014
275	MALDONADO	MEDINA	ANTONIO	01/07/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	062-2015
276	MAMANI	CUAYLA	RUSBEL ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	229-2015
277	MAMANI	MAQUERA	JOSE LUIS	07/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	244-2015

1532

Nº	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	Nº CONTRATO
278	MAMANI	QUISPE	CAMILO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	TECNICO	220-2013
279	MANRIQUE	ANGELES	JULIO MELCHOR	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	292-2013
280	MANRIQUE	CARHUAS	MARY FATIMA	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. ACUIC. GEST. COST. AGUAS	PROFESIONAL	020-2015
281	MARIN	ABANTO	PABLO MARTIN	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	164-2013
282	MARIN	SOTO	WILBERT	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	320-2013
283	MARQUEZ	HERNANDEZ	LUIS ALBERTO	13/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	TECNICO	291-2015
284	MARQUEZ	MOSCOL	CRUZ VERONICA	12/10/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	188-2015
285	MARROQUIN	TORRES	LORENZO MANUEL	10/06/2013	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	019-2014
286	MARTINEZ	GAMBOA	CARLOS ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. MARINO COSTERO	TECNICO	009-2014
287	MAURICIO	ALPISTE	MANUEL ANTONIO	01/09/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	212-2015
288	MAYORGA	ORDOÑEZ	JORGE ENRIQUE	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	166-2015
289	MEDINA	CRUZ	ANA CECILIA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	031-2015
290	MEDINA	MORILLO	MARCO CESAR	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	051-2015
291	MEDINA	OLAYA	FLORO SEGUNDO	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	138-2015
292	MEDINA	PAMPAS	ELMER	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	054-2015
293	MEJIA	VILLA	CESAR AUGUSTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	279-2015
294	MENDOZA	MANSILLA	JOSE MIGUEL	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	TECNICO	115-2015
295	MILIAN	VEGA	CESAR ALFREDO	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	301-2015
296	MOGOLLON	DELGADO	JAVIER SANTIAGO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	097-2015
297	MOGOLLON	DEZAR	YENI EDITH	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	254-2015
298	MOGOLLON	RODRIGUEZ	GISELLA JESUS	29/01/2015	31/12/2016	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	TECNICO	004-2015
299	MOLINA	FASIL	EDWIN SALVADOR	15/09/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	TECNICO	015-2014
300	MONROY	ROSPIGLIOSI	ALDRIN ALMIR	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	191-2015
301	MONSALVE	TEQUEN	EVELING GIOVANNI MADEL	18/09/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	082-2015
302	MONTENEGRO	COTRINA	JHONATAM KARLS	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	035-2015
303	MONTERO	RODRIGUEZ	PERCY ALEJANDRO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	100-2013
304	MONTES	MONTES	MELISSA	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	023-2015
305	MONTOYA	ROMERO	VANESSA CLARIBEL	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	146-2015
306	MOQUILLAZA	DONAYRE	PATRICIA INES	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	262-2013
307	MORALES	ZUÑIGA	RICARDO JULIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	283-2013
308	MORENO	BERMUDEZ DE CHANG	SARA	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE TESORERIA	TECNICO	170-2015

Nº	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	Nº CONTRATO
309	MORI	VALDEZ	SAMUEL NOEMIAS	01/01/2009	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	TECNICO	153-2013
310	MORON	CORREA	GIANCARLO HELAR	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	130-2015
311	MOSTACERO	KOC	JORGE ANDRES	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	012-2014
312	MUÑOZ	PEZO	VICTOR MANUEL	08/05/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	072-2013
313	MUÑOZ	QUISPE	ROGER SAUL	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	190-2015
314	MURILLO	FRANCO	DAVID ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	TECNICO	256-2013
315	NAKAZAKI	LAO	CARMELA ROSA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	189-2013
316	NINARAQUI	LUPACA	HILDA FAUSTINA	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	267-2015
317	NIÑO	VELASQUEZ	ALEXANDER FREDDY	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	022-2015
318	ÑIQUE	GARCIA	TERESA AMPARO	13/08/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	121-2015
319	NUÑEZ	BENDEZU	DIEGO RUBEN	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	225-2015
320	OCHOA	MADRID	MANUEL ORLANDO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	113-2015
321	ODIAGA	CAMPOS	ROBERTO	01/04/2013	31/12/2016	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL	010-2013
322	OLAYA	LAZO	JOSE LUIS	16/07/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	151-2013
323	OLIVERA	FERNANDEZ	SOLANO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	061-2013
324	ONTANEDA	LOARTE	ANSELMO	01/09/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	TECNICO	206-2015
325	OSCANOA	HUAYNATE	ALBERTO ISIDORO	08/05/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	063-2013
326	PALACIOS	LEON	JACQUELINE	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	021-2012
327	PAREDES	CORAL	EVELYN	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. EN RECURSOS PEL. NER. OCE	TECNICO	160-2013
328	PAREDES	ESPINAL	CHRISTIAN EDGARDO	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	174-2013
329	PAREDES	PAREDES	JACINTO	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	221-2015
330	PASACHE	MEDINA	GERARDO ANDRES	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	090-2015
331	PASTOR	CUBA	RUSLAN ALFREDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	080-2013
332	PAULINO	ROJAS	CARLOS JORGE	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. SENSORAMIENTO REMOTO	PROFESIONAL	251-2013
333	PAZOS	VILLALOBOS	JORGE ALBERTO	01/04/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE HIDROACUSTICA	TECNICO	034-2014
334	PEÑA	LEON	JOSE ANTONIO AARON	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	112-2015
335	PEÑA	VILLARREAL	LUIS ALBERTO	09/07/2008	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL	306-2013
336	PERALTA	MEDINA	RUTH ROSALBA	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL	020-2013
337	PEREA	DE LA MATTA	MIGUEL ANGEL	01/09/1994	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	093-2013
338	PEREZ	HUARIPATA	MIGUEL ANGEL	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	026-2015
339	PINEDO	ARTEAGA	ELDA LUZ	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	042-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
340	POEMAPE	VENTURA	SANTOS OLIBORIO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	251-2015
341	POLAR	PEREZ	MARIO MANUEL	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	249-2013
342	POMA	RAMIREZ	MIRIAM RUBITH	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	093-2015
343	PRIETO	DUEÑAS	CRUZ WALDIR	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	159-2015
344	PUCHULAN	SUQUILANDA	JOSE MANUEL	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	153-2015
345	PUMACHAGUA	ROSALES	EINEL FRITZ	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	157-2015
346	PURCA	CUICAPUSA	SARA REGINA	01/09/2003	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	170-2013
347	QUEREVALU	BARBA	RONALD GUSTAVO	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	TECNICO	259-2013
348	QUEREVALU	GOMEZ	JOSE ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	286-2013
349	QUESQUEN	LIZA	ROBERTO CARLOS	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	185-2013
350	QUIÑONES	DAVILA	JAVIER ANTONIO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	154-2015
351	QUINTANA	EFFIO	PACO LUISYN	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	246-2013
352	QUIPUZCOA	OLGUIN	LUIS FERNANDO MARTIN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	PROFESIONAL	035-2013
353	QUISPE	CAYHUALLA	SIXTO CELESTINO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	278-2015
354	QUISPE	CCALLUARI	CARLOS ENRIQUE	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	193-2013
355	QUISPE	DELGADO	EDHIT	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	TECNICO	299-2013
356	QUISPE	RAMIREZ	YESSICA LILIANA	23/03/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	024-2015
357	QUISPE	RAMOS	DANIEL	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	043-2015
358	QUISPE	SANCHEZ	JORGE MARTIN	01/04/2003	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	179-2013
359	QUITO	SARAZU	DIONICIO LEONIDAS	04/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	007-2015
360	RAMIREZ	CESPEDES	DANIEL	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	TECNICO	297-2013
361	RAMIREZ	DIAZ	PAQUITA	01/06/2016	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	293-2015
362	RAMIREZ	LA ROSA	SAMUEL SERVANDO	02/05/2012	31/12/2016	OFICINA GRAL. DE ASESORIA JURIDICA	PROFESIONAL	005-2013
363	RAMIREZ	QUEZADA	ADRIAN MAGNO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	209-2015
364	RAMOS	CHAVEZ	CINTHYA MARGHOT	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	147-2015
365	RAMOS	DE LA CRUZ	EDWIN KAROL	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	197-2015
366	RAMOS	FERRETTI	EDUARDO MARCIAL	01/05/2009	31/12/2016	OFICINA GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUP.	PROFESIONAL	296-2013
367	RAMOS	FLORES	JORGE HERACLIO	09/08/2010	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	191-2013
368	RAMOS	GARCES	FELIPE AUGUSTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	363-2009
369	RAMOS	REA	JULIO CESAR	18/09/2015	31/12/2016	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL	174-2015
370	RAMOS	VASQUEZ	ENRIQUE MANUEL	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	027-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
371	RENGIFO	RIVAS	RAMON RAFAEL	13/12/2013	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	307-2013
372	REUPO	PERICHE	NESTOR JUSTINIANO	03/11/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	108-2013
373	REYES	HUAMAN	SATURNINO PABLO	01/04/2013	31/12/2016	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL	011-2013
374	REYNA	GARCIA DE MENDEZ	MARIA LUZ	14/07/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	224-2015
375	RIVADENEYRA	VILLAFUERTE	SOFIA BELEN	01/12/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	161-2013
376	ROBLES	RUIZ	JOHNNY KING	01/05/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	144-2015
377	ROCA	BARRETO	ELVIS JOEL	15/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	284-2015
378	RODRIGUEZ	BRUNA	HELBERT JACINTO	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	TECNICO	198-2015
379	RODRIGUEZ	FLORES	ALDO JOSE	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	146-2013
380	RODRIGUEZ	HUAPAYA DE GARCIA	LESLIE CECILIA	01/01/2009	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	TECNICO	043-2013
381	RODRIGUEZ	PIZARRO	JANETTE BERTHA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	032-2015
382	RODRIGUEZ	ZUBIETA	EDWIN ARCADIO	02/12/2014	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL	051-2014
383	ROMERO	CAMARENA	MIGUEL ANGEL	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	PROFESIONAL	011-2014
384	ROMERO	CHUQUIVAL	DENNIS STEVEN	13/12/2013	30/06/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	041-2015
385	ROMERO	CRISANTO	ALEXANDER FERNANDO	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	278-2013
386	ROMERO	GUARDAMINO	LIZ EVELYN	01/09/2014	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	007-2014
387	ROMERO	TADEO	CARLOS YVAN	15/12/2010	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	194-2013
388	ROMUCHO	VARGAS	YENNY LIZ	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	233-2015
389	ROQUE	GARCIA	CECILIA ANDREA	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	084-2013
390	ROSADO	SALAZAR	MARYANDREA	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	047-2015
391	RUIZ	ANTON	JOSE LUIS	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	165-2015
392	RUIZ	HUAMAN	CARMEN MILAGROS	21/08/2014	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	003-2014
393	RUIZ	SOTO	ANTHONY	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	120-2015
394	RUJEL	MENA	JESUS GERARDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	PROFESIONAL	091-2013
395	SALAZAR	NUÑEZ	DIANA YSABEL	18/09/2015	31/12/2016	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	TECNICO	175-2015
396	SALCEDO	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	004-2013
397	SALDARRIAGA	MENDOZA	MARITZA SOFIA	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	099-2015
398	SAMANEZ	SARMIENTO	JOEL AUGUSTO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	119-2015
399	SAMILLAN	CHIRINOS	SEGUNDO LUIS	01/09/2013	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	292-2015
400	SANCHEZ	DAVILA	PEDRO PABLO ALONSO	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	019-2015
401	SANCHEZ	ESPINOZA	JAVIER ANTONIO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	PROFESIONAL	085-2013

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
402	SANCHEZ	FERNANDEZ BACA	AMERICO ALEXANDER	01/05/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	017-2015
403	SANCHEZ	GUERRERO	ELIZABETH	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	037-2015
404	SANCHEZ	PEREZ	ROSA MARIA	16/08/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	TECNICO	281-2015
405	SANCHEZ	PUCHULAN	JESUS ALEJANDRO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	132-2015
406	SANCHEZ	ROMANI	MARCOS DANILO	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	PROFESIONAL	182-2015
407	SANJINEZ	ALVITES	MARIA NELLY	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. INVERT. MARIN. MACROALG.	PROFESIONAL	013-2014
408	SANTOS	PEREZ	CRISTIAN ALAIN	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	065-2013
409	SANZ	LUDEÑA	YGOR	11/08/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	018-2012
410	SARAVIA	MARTINEZ	PABLO ERNESTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	287-2015
411	SARMIENTO	BARTUREN	DAVID LIZARDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	152-2015
412	SARMIENTO	BENDEZU	HECTOR ROLANDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PISCO	PROFESIONAL	290-2015
413	SECLEN	LEYVA	JOSEP HAROLD	07/09/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	227-2015
414	SEGURA	COTRINA	VICTOR MOISES	17/06/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	078-2015
415	SICCHA	RAMIREZ	ZOILA RAQUEL	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	145-2015
416	SIERRALTA	CHICHIZOLA	VERONICA ANAMARIA	12/06/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	070-2015
417	SIGUAYRO	MAMANI	HUMBERTO	01/12/2013	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	268-2015
418	SILVA	BECK	EDUARDO	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	048-2015
419	SILVA	SILVA	GILBERTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	PROFESIONAL	211-2015
420	SILVA	VARIAS	JOSE BALTAZAR	17/06/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	077-2015
421	SOLANO	SARE	AMADO ABDIAS	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	223-2015
422	SOLIS	ACOSTA	JUANA LUZ	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	005-2014
423	SOTIL	CAYCHO	GIOVANNA ELIZABETH	02/10/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	157-2013
424	SOVERO	ALMONACID	JORGE TEODORO	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	311-2013
425	TAIPE	YZARRA	ANATOLIO ALBERTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. INVERT. MARIN. MACROALG.	PROFESIONAL	074-2013
426	TAM	MALAGA	JORGE LARRY	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	PROFESIONAL	037-2013
427	TAPIA	ALCALDE	JOSE OSWALDO	01/03/2016	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	003-2016
428	TAVARA	BERMEO	JOHN	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	084-2015
429	TEJADA	CACERES	ALEX GUILLERMO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	245-2015
430	TENORIO	GARCIA BLASQUEZ	LIZ CECIL	07/12/2010	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	116-2015
431	TICERAN	MOLINA	FIORELA	01/07/2015	30/06/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	PROFESIONAL	060-2015
432	TINEO	CHOQUEHUANCA	NIN ROY ROSSINY	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	083-2015

N°	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	N° CONTRATO
433	TINOCO	ROBLES	CESAR AUGUSTO	06/02/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	009-2015
434	TIRADO	HURTADO	DAYSE MILAGROS	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	PROFESIONAL	107-2015
435	TITO	DAVILA	LUIS ERICKSON	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	260-2015
436	TORREJON	MAGALLANES	EDGAR JOSYMAR	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	PROFESIONAL	057-2015
437	TORRES	GOMEZ	JULIO MANUEL	01/03/2016	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	007-2016
438	TORRES	NEGREIROS	DAVID JESUS	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	PROFESIONAL	295-2015
439	TORRES	SILVA	ELKY	07/12/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	PROFESIONAL	249-2015
440	TRAVERSSO	GARCIA	LUIS ALBERTO	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	PROFESIONAL	183-2015
441	TRUJILLO	MAGUIÑA	GELIMER WILFREDO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	TECNICO	134-2013
442	TTITO	SANCHEZ	HANS KEVIN	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	TECNICO	131-2015
443	TUME	TUME	DOMINGO	18/09/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	184-2015
444	TUYO	ACERO	SABINA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	236-2015
445	ULLOA	ESPEJO	DANY MICHAEL	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	TECNICO	003-2013
446	USCA	CORNEJO	LUIS	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	104-2015
447	VALDIVIA	CHAVEZ	DEYSI JESSICA	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	PROFESIONAL	195-2015
448	VALENCIA	CORONADO	DANITZA GERALDIN	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	TECNICO	142-2015
449	VALENCIA	TERBULLINO	BETSY MILAGROS	01/07/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE TESORERIA	TECNICO	063-2015
450	VALLADARES	SANDOVAL	SARITA DE LOS MILAGROS	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	205-2015
451	VARGAS	MARILUZ	DAVID	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	PROFESIONAL	060-2013
452	VASQUEZ	ACEITUNO	PEDRO	08/05/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	263-2015
453	VASQUEZ	RUIZ	CINTHIA ELSA	06/08/2010	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	218-2015
454	VASQUEZ	SAJAMI	MARLON	01/01/2009	30/06/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	PROFESIONAL	014-2013
455	VASQUEZ SOLIS	TALAVERA	GERMAN ABRAHAM	19/09/2011	31/12/2016	CONSEJO DIRECTIVO	DIRECTIVO	001-2015
456	VEGA	MAGAN	JUAN ENRIQUE	01/04/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	220-2015
457	VELA	HORNA	GERMAN	03/11/2008	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	PROFESIONAL	219-2015
458	VELAOCHAGA	CARPIO	GERMAN ROBERTO	02/12/2014	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	036-2014
459	VELASQUEZ	PAUCAR	DAVID ANGEL	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	095-2015
460	VELASQUEZ	SANTA CRUZ	MARCELA MARILU	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. EJECUTIVA CIENTIFICA	PROFESIONAL	186-2015
461	VELAZCO	CASTILLO	FEDERICO AUGUSTO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	PROFESIONAL	031-2013
462	VELEZ	VALDIVIA	CLEYDI LUISA	02/12/2014	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	247-2015
463	VERA	MATEO	MANUEL EDULIO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	PROFESIONAL	106-2013

1529

Nº	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES	FECHA INGRESO	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	Nº CONTRATO
464	VERGARA	CHUMPITAZ	ROLANDO LEONIDAS	01/04/2013	30/06/2016	AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO	012-2013
465	VERGARAY	CHAVEZ	DIANA CAROLINA	02/12/2014	31/12/2016	AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	PROFESIONAL	052-2014
466	VERNAL	PANIAGUA	CARLOS AMERICO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	275-2013
467	VILCA	CHINO	MARIANO	13/12/2013	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	290-2013
468	VILCALURI	RODRIGUEZ	GERONIMO	18/09/2015	30/06/2016	AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	TECNICO	167-2015
469	VILCHEZ	ALBURQUEQUE	LIZ VANESSA	19/08/2015	31/07/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	PROFESIONAL	081-2015
470	VILCHEZ	DAGOSTINO	FEDERICO LEONEL	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	TECNICO	298-2015
471	VILCHEZ	GARCIA	ROSALYND BATSHEVA	13/12/2013	30/06/2016	AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	TECNICO	301-2013
472	VILLALOBOS	SALAS	DIANA NATHALY	01/05/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	TECNICO	167-2013
473	VILLANUEVA	MEDINA	JAVIER BENIGNO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	TECNICO	234-2015
474	VILLANUEVA	QUISPE	CARMEN	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	270-2015
475	VILLEGAS	APAZA	PIERO RAFAEL	01/01/2009	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	052-2015
476	VILLEGAS	PAYCO	ANGEL	23/10/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE PAITA	TECNICO	189-2015
477	VIVAR	TULUMBA	ABELARDO	01/01/2009	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	287-2013
478	VIZCARRA	PIEROLA	YHORDAN GIANFRANCO	16/12/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	235-2015
479	XU		HAN	18/09/2015	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	127-2015
480	YALICO	CAVERO	ERIC FERNANDO	18/09/2015	31/12/2016	DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	PROFESIONAL	128-2015
481	YENQUE	JACINTO	MANUEL ELMER	01/07/2015	31/12/2016	AREA FUNC. DE FLOTA	TECNICO	061-2015
482	YENQUE	MARTINEZ	LORENZO	18/09/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	096-2015
483	YNGA	HUAMAN	GHERALDINE ABEGAIL	08/05/2013	31/12/2016	DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	PROFESIONAL	067-2013
484	YSLA	MUÑOZ	CARLOS ENRIQUE	13/12/2013	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	TECNICO	180-2015
485	YUJRA	FLORES	ERNESTO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	PROFESIONAL	269-2015
486	ZAMORA	ROLDAN	AUGUSTO ALONSO	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	TECNICO	119-2013
487	ZAVALAGA	TALLEDO	FABIOLA BESSY	13/12/2013	31/12/2016	DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	PROFESIONAL	265-2013
488	ZAVALETA	SANCHEZ	MIRIAN ELIZABETH	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	TECNICO	214-2015
489	ZENOBIO	LANCHO	LUIS ALBERTO	18/09/2015	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	TECNICO	172-2015
490	ZETA	INGA	VICTOR ORLANDO	01/07/2015	31/12/2016	DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	TECNICO	038-2015
491	ZEVALLOS	FERIA	SHEYLA AMANDA	01/01/2009	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE ILO	PROFESIONAL	239-2015
492	ZUÑIGA	TAYA	MARIA SOLEDAD	18/09/2015	31/12/2016	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	TECNICO	149-2015

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

FUNCIONARIOS

	APELLIDOS Y NOMBRES	F. ASUME	Resolución	Categ.	Designacion/Encargatura	CARGO	Teléfono	email
1	Calm. AP (r) VASQUEZ SOLIS TALAVERA, Germán Abraham	17.09.2011	R.S N° 005-2011-PRODUCE	CAS	Designación	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	2088651	presidencia@imarpe.gob.pe
2	Mag. AGUILAR SAMANAMUD, Carla Patricia	25.02.2015	R.S.N° 002-2015-PRODUCE	D6	Designacion	DIRECTORA EJECUTIVA CIENTÍFICA	2088654	imarpe@imarpe.gob.pe
3	Lic. MIRANDA FLORES, Sergio Eugenio	08.04.2015	Resolución Directoral DEC N°095-2015	D5	Designación	SECRETARIO GENERAL	2088656	smiranda@imarpe.gob.pe
4	Mag. BOUCHON CORRALES, Manlú	26.11.2012	Resolución Directoral DEC N°205-2012	D4	Designación	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS PELAGICOS	2088658	mbouchon@imarpe.gob.pe
5	Blgo. YAMASHIRO GUINOZA, Carmen Rosario	24.02.2016	Resolución Directoral DEC N°046-2016	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	2088661	cyamashiro@imarpe.gob.pe
6	Dr. GUTIÉRREZ AGUILAR, Dimitri Alexey	26.11.2012	Resolución Directoral DEC N°208-2012	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	2088665	dgutierrez@imarpe.gob.pe
7	Ing. CARRERA SANTOS, Lili Jannet	08.04.2015	Resolución Directoral DEC N°094-2015	D4	Designación	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	2088669	lcarrera@imarpe.gob.pe
8	Ing. ROMANI MATTA, Pedro Alfonso	20.01.2016	Resolución Directoral DEC N°017-2016	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	2088668	promani@imarpe.gob.pe
9	Econ. SANCHEZ YSURRAGA, Faustino Miguel	20.01.2016	Resolucion Directoral DEC N°015-2016	D4	Designación	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2088694	fsanchez@imarpe.gob.pe
10	Abgda. CERRON MEZA, Rossana Elvia	08.06.2015	Resolución Directoral DEC N°167-2015	D4	Designación	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA	2088696	rcerron@imarpe.gob.pe
11	C.P.C. DEGREGORI LUZA DE PERALES, Rosaura Manela	20.01.2016	Resolución Directoral DEC N°010-2016	D4	Designación	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2088676	mdegregori@imarpe.gob.pe
12	C.P.C. TORREJON RUBIO, José Rosalio	06.04.2015	Resolución de Contraloría N°143-2015-CG		Designación (*)	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2088692	rtorrejon@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

1528

Fecha Inicio Fecha Terminación

FUNCIONARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES	F. ASUME	Resolución	Categ.	Designacion/ Encargatura	CARGO	Telef. Domicilio/Particular	email
Calm. AP (r) VASQUEZ SOLIS TALAVERA, Germán Abraham	17.09.2011	R.S Nº 005-2011-PRODUCE	CAS	Designación	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	4296264 - 998138390	presidencia@imarpe.gob.pe
Blgo. CHIPOLLINI MONTENEGRO, Andrés Roberto	09.11.2012	R.S.Nº 019-2012-PRODUCE	D6	Designación	DIRECTOR EJECEUTIVO CIENTÍFICO	6250805	imarpe@imarpe.gob.pe
Mag. CELI SÁNCHEZ, Miguel Alberto	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº204-2012	D5	Designación	SECRETARIO GENERAL	4535053	maceli@imarpe.gob.pe
Mag. BOUCHON CORRALES, Marilú	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº205-2012	D4	Designación	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS PELAGICOS	6250810	mbouchon@imarpe.gob.pe
Blgo. CASTILLO ROJAS, Carlos Raúl	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº206-2012	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	6250818	rcastillo@imarpe.gob.pe
Dr. GUTIÉRREZ AGUILAR, Dimitri Alexey	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº208-2012	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	6250886	dgutierrez@imarpe.gob.pe
Mag. AGUILAR SAMANAMUD, Carla Patricia	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº209-2012	CAS	Designación	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	6250839	caguilar@imarpe.gob.pe
Ing. SEGURA ZAMUDIO Marceliano Buenaventura	26.11.2012	Resolución Directoral DEC Nº207-2012	D4	Designación	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE	3341078-992787049	msegura@imarpe.gob.pe
Econ. NEGRETE VENEGAS CESAR AUGUSTO	09.08.2012	Acuerdo Nº 045-2012-CD/E	D4	Encargatura	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)	2951404 - 975343776	cnegrete@imarpe.gob.pe
Abgda. MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA	09.08.2012	Acuerdo Nº 047-2012-CD/E	D4	Encargatura	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (e)	4202950 - 998700174	cmoreno@imarpe.gob.pe
Econ. CURO BALAREZO Felipe Santiago	09.08.2012	Acuerdo Nº 046-2012-CD/E	D4	Encargatura	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (e)	5324571- 999352550	fcuro@imarpe.gob.pe
C.P.C. GARCIA RIOS Santiago Francisco	01.02.2012	Resolución de Contraloría Nº 028-2012-CG		Designación (*)	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6250910 -975343820	sgarcia@imarpe.gob.pe

(*) Cargo designado por la CGR

FUNCIONARIOS DEL IMARPE

ENERO 2012

APELLIDOS Y NOMBRES	F. ASUME	RESOLUCIÓN	CATEG.	DESIGNACIÓN	CARGO
CONTRALMIRANTE AP (r) VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM	17.09.2011	RS Nº 005-2011 PRODUCE	CAS	DESIGNACIÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ECON PALOMARES PALOMARES CARLOS IVAN	11.10.2011	RS Nº 007-2011-PRODUCE	D-6	DESIGNACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
DRA. CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA	29.09.2011	RD Nº DE-225-2011	D-5	DESIGNACIÓN	DIRECTORA CIENTIFICA
BLGO CHIPOLLINI MONTENEGRO ANDRES ROBERTO	08.10.2011	RD Nº DE-235-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS NERITICOS Y OCEANICOS
BLGO. ZAVALA HUAMBACHANO JOSE ANTONIO	08.10.2011	RD Nº DE-232-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
ING. SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO BUENAVENTURA	08.10 2011	RD Nº DE 236-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ABG NUÑEZ MARIN DELLA MARJORIE	08.10.2011	RD Nº DE-234-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ECON. CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO	08.10.2011	RD Nº DE-233-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
BLGO. VERGARA MANRIQUE DE LARA CARLOS ALBERTO	11.10.2011	RD Nº DE-239-2011	CAS	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES
ECON CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS	08.11.2011	RD Nº DE-275-2011	D-4	DESIGNACIÓN	DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN

PERÚ Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

FUNCIONARIOS

	APELLIDOS Y NOMBRES	F. ASUME	Resolución	Categ.	Designacion/ Encargatura	CARGO
1	Econ. PALOMARES PALOMARES Carlos Iván	12/10/2011	R.S Nº 007-2011-PRODUCE	D6	Designado	Director Ejecutivo
2	Dra. CARDENAS DE PELLÓN Gladys Sara	29/09/2011	R.D. DE Nº 225-2011	D5	Designada	Directora Científica
3	Blgo. CHIPOLLINI MONTENEGRO Andrés Roberto	10/10/2011	R.D. DE Nº 235-2011	D4	Designado	Director de Investigaciones en Recursos Pelágicos Neríticos y Oceánicos
4	Blgo. ZAVALA HUAMBACHANO José Antonio	10/10/2011	R.D. DE Nº 232-2011	D4	Designado	Director de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales
5	Ing. SEGURA ZAMUDIO Marceliano Buenaventura	10/10/2011	R.D. DE Nº 236-2011	D4	Designado	Director de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico
6	Abgda. NUÑEZ MARIN Della Marjori	10/10/2011	R.D. DE Nº 234-2011	D4	Designada	Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
7	Econ. CURO BALAREZO Felipe Santiago	10/10/2011	R.D. DE Nº 233-2011	D4	Designado	Director de la Oficina de Administración
8	Blgo. VERGARA MANRIQUE DE LARA Carlos Alberto	11/10/2011	R.D. DE Nº 239-2011	D4	Designado	Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales
9	Sr. CASTILLO ASIAN Juan José	01/01/2011	R.D.DE Nº 003-2011	D4	Encargado	Director de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - 1ra FUNCIONARIA DE EJECUCIÓN DE GESTIÓN

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

Nº CARGO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
336	INVESTIGADOR I	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
337-338	TECNICO INVESTIGADOR V	240.05.21.6	SP-AP	2	2		
339	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
340	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
341	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
342	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	0	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.10	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO**						
343	COORDINADOR DEL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	240.05.22.3	SP-DS	1		1	
344	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN	240.05.22.4	SP-EJ	1	1		
345	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
346-347	INVESTIGADOR IV	240.05.22.5	SP-ES	2		2	
348	INVESTIGADOR III	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
349	INVESTIGADOR II	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	1	6	
TOTAL CAP				249	176	173	0

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

F CURO

1524

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Resolución Directoral
N°DEC- 044 - 2014

Callao, 28 febrero de 2014

VISTOS:

Resolución N°04 del Expediente Judicial N°00142-2012-0-0701-JR-LA-01;
Resolución N°10 del Expediente Judicial N°00114-2012-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°12 del Expediente Judicial N°00068-2013-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°12 del Expediente Judicial N°00013-2013-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°15 del Expediente Judicial N°0002-2012-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°15 del Expediente Judicial N°00155-2012-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°17 del Expediente Judicial N°0080-2013-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°20 del Expediente Judicial N°0001-2012-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°31 del Expediente Judicial N°00280-2010-0-2501-JR-LA-02;
Resolución N°33 del Expediente Judicial N°03491-2009-0-2501-JR-LA-07; y,
Resolución N°43 del Expediente Judicial N°03185-2009-0-2501-JR-LA-04.

Acuerdo N° 078-2013-CD/O, mediante el cual el Consejo Directivo autorizó dar inicio a las gestiones para la modificación del Cuadro para Asignación de Personal para el cumplimiento de sentencias judiciales que ordenan reincorporación; Memorándum N°OGA-024-2014 y N°OGA-093-2014 mediante los cuales la Oficina General de Administración presenta el Informe del Área Funcional de Recursos Humanos solicitando el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP del IMARPE; Memorándum N°082-2014-IMARPE/OGPP mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presenta el Informe Técnico N°001-2014-IMARPE/OGPP/RACIONALIZACIÓN con la propuesta de reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE; y, Memorándum N°OGAJ-OGPP-133-2014 de la Oficina General de Asesoría Jurídica opinando favorablemente respecto a la modificación del CAP, por encontrarse prevista en la norma legal.

CONSIDERANDOS:

Que, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción (PRODUCE), que tiene por finalidad promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, dentro y fuera de su hábitat natural, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos, para proporcionar las bases científicas y tecnológicas en forma veraz y oportuna;

Que, mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del IMARPE, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N°345-2012 PRODUCE;

... va

M. BORADILLA M. VILCHEZ M. CELI F CURO

1523

Que, el Artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que "toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo la responsabilidad civil, penal o administrativa que la Ley señala";

Que, mediante Decreto Supremo N°043-2004-PCM se aprobaron los lineamientos técnicos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las entidades de la Administración Pública, cuya finalidad es generar la aprobación de un CAP que contenga una correcta definición de los cargos, acorde con la estructura orgánica de cada entidad y con los diseños y estructura de Administración Pública que establece la Ley N°27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13° del dispositivo legal mencionado en el párrafo precedente, el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP, que se genere por la eliminación o creación de cargos que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP y debe aprobarse mediante Resolución de su Titular, previo informe favorable del órgano encargado de racionalización o quien haga sus veces;

Que, la parte final del Artículo 16° del mismo dispositivo legal, se establece que de haber existido el reordenamiento de cargos conforme al Artículo 13°, la Entidad deberá actualizar su CAP y publicarlo mediante Resolución de su Titular;

Que, en ese sentido, para atender el mandato judicial respectivo en cada uno de los procesos judiciales referidos en los vistos, la Oficina General de Administración formuló la propuesta que plantea modificaciones al CAP del IMARPE, por reordenamiento de cargos, a fin de dar cumplimiento de las once (11) sentencias judiciales, emitidas a favor de los demandantes y cuatro (04) por reincorporación inminente; así como, por acciones de desplazamiento de personal, cese de personal, creación-modificación y reubicación de cargos; y, plazas vacantes, sustentando la necesidad de efectuar un reordenamiento de los cargos en el CAP del IMARPE, el cual no genera incremento en el número de cargos comprendidos en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad;

Que, mediante Memorándum N°082-2014-IMARPE/OGPP del 12.02.14, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe Técnico N°001-2014-IMARPE/OGPP/RACIONALIZACIÓN, propone el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE, en atención a las solicitudes presentadas por la Oficina General de Administración, mediante Memorándum N°OGA-024-2014 y N°OGA-093-2014, del 07 y 22.01.14, respectivamente, en atención a la necesidad de dar cumplimiento al mandato judicial que en cada proceso judicial, ordena reincorporación al IMARPE de once (11) personas naturales que al dejar de prestar servicios para la Entidad, accionaron en su contra; resultando por tanto necesario proceder a la aprobación del reordenamiento de cargos respectivo y a continuación proceder a realizar las gestiones pertinentes para obtener la habilitación de mayores recursos presupuestales, que permitan habilitar las plazas a que se hace mención en el Informe Técnico, de acuerdo a la estructura aprobada en el CAP del IMARPE, teniendo en consideración la normas presupuestarias dispuestas para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, en el mismo Informe Técnico se sustenta que el IMARPE para el óptimo funcionamiento de las unidades orgánicas que conforman la estructura organizacional, determinó la necesidad de proceder al reordenamiento de veintinueve (29) cargos generado por el desplazamiento de personal producido por rotación y por extinción del vínculo laboral; asimismo, por cuanto se han ejecutado modificaciones en la condición de diversos cargos de ocupados a previstos y viceversa y de financiados a desfinanciados y viceversa;

... va

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MORENO

F CURO

M. CELI

1522

Que, con la acción que se requiere para el óptimo funcionamiento de las unidades orgánicas que conforman la estructura organizacional del IMARPE, no se modifica el número total de cargos aprobados en el 2012, mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE; y, no conlleva a un incremento del PAP actual del IMARPE; por lo que, se ha considerado 349 cargos en total; de los cuales, 176 se encuentran asignados y 173 se encuentra previstos, correspondiendo que dicho reordenamiento de cargos, se apruebe mediante Resolución del Titular del IMARPE;

Que, a través del Memorándum N°OGAJ-OGPP-133-2014 del 21.02.14, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de la propuesta de modificación del CAP del IMARPE por reordenamiento de cargos efectuada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13° del Decreto Supremo N°043-2004-PCM;

Que, en ese contexto y estando a lo establecido en el Artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Artículo 13° del Decreto Supremo N°043-2004-PCM; y, contándose con los informes previos favorables de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, corresponde aprobar la propuesta formulada, según los fundamentos expresados en los documentos del visto y se dicte el acto resolutivo; y,

Estando a lo informado en los documentos de vistos y con las visaciones de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus competencias; y, en el ejercicio de las facultades conferidas en el inciso o) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial N°345-2012-PRODUCE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP.

Apruébese el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE la que en ANEXO N°1 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publicación

Encargar Área Funcional de Logística e Infraestructura la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Encargar al Área Funcional de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución y el ANEXO N°1 en el portal institucional: www.imarpe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DESCONCENTRACION OGPP
M. BORADILLA

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SECRETARÍA GENERAL
F CURO
M. CELI

Regístrese, comuníquese y publíquese

Ing. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

152

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DIRECTIVO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	SECRETARIO TÉCNICO	240.01.01.5	SP-ES	1		1	
002	SECRETARIA VI	240.01.01.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA						
003	DIRECTOR EJECUTIVO CIENTÍFICO	240.01.02.1	FP	1	1		1
004	ASESOR II	240.01.02.4	SP-EJ	1	1		
005	ESPECIALISTA II EN INVESTIGACIÓN	240.01.02.4	SP-EJ	1		1	
006	SECRETARIA VI	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
007	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA							
ÁREA FUNCIONAL DE FLOTA							
008	COORDINADOR DE FLOTA	240.01.02.3	SP-DS	1		1	
009	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	240.01.02.5	SP-ES	1		1	
010	ASISTENTE DE GESTIÓN V	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
011	TÉCNICO DE RADIO VI	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
012	TÉCNICO DE RADIO V	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
013	PATRÓN DE LANCHA V	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
014-015	TRIPULANTE III	240.01.02.6	SP-AP	2	2		
016-017	TRIPULANTE II	240.01.02.6	SP-AP	2	1	1	
018	TRIPULANTE I	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
019	OPERADOR DE REDES DE PESCA I	240.05.19.6	SP-AP	1		1	
020	OPERADOR DE RADIO I	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	6	7	
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL						
021	SECRETARIO GENERAL	240.01.03.2	EC	1	1		1
022	ASESOR ADMINISTRATIVO II	240.01.03.4	SP-EJ	1		1	
023	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL I.	240.01.03.5	SP-ES	1		1	
024	PROFESIONAL EN RELACIONES PÚBLICAS III	240.01.03.5	SP-ES	1		1	
025	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO V	240.01.03.6	SP-AP	1		1	
026	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO I	240.01.03.6	SP-AP	1	1		
027	SECRETARIA VI	240.01.03.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	5	1
II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
II.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	240.02.04.2	EC				(*)
028-030	ASESOR ADMINISTRATIVO II	240.02.04.5	SP-ES	3		3	
031	SECRETARIA VI	240.02.04.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA						
III.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO						
III.1.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
032	JEFE DE ORCINA	240.03.05.2	EC	1	1		1
033	JEFE ADJUNTO	240.03.05.4	SP-EJ	1	1		
034	ESPECIALISTA II ÉN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	

(*) CARGO DESIGNADO POR LA CGR.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
A. CHIPOLLINI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - SECRETARÍA GENERAL
M. CELI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - OGPP
M. BOBADILLA

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. VILCHEZ

L. MOLINO

IMARPE
CUHO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	ESPECIALISTA I EN PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	
036	ESPECIALISTA I EN PRESUPUESTO PÚBLICO	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	
037	ESPECIALISTA I EN PROGRAMACIÓN	240.03.05.4	SP-EJ	1	1		
038	PROFESIONAL EN RACIONALIZACIÓN IV	240.03.05.5	SP-ES	1		1	
039	PROFESIONAL EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN PÚBLICA IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
040	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO PÚBLICO IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
041-042	PROFESIONAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IV	240.03.05.5	SP-ES	2		2	
043	PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO IV	240.03.05.5	SP-ES	1		1	
044	PROFESIONAL EN COOPERACIÓN TÉCNICA IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
045	PROFESIONAL EN RACIONALIZACIÓN II	240.03.05.5	SP-ES	1		1	
046	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN V	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
047	TÉCNICO EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES III	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
048	SECRETARIA VI	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			17	9	9	0
III.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**						
III.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**						
III.1.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**						
049	JEFE DE OFICINA	240.03.06.2	EC	1	1		1
050-053	ABOGADO IV	240.03.06.5	SP-ES	4	2	2	
054	SECRETARIA VI	240.03.06.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	4	2	1
III.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**						
III.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE APOYO**						
III.2.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
055	JEFE DE OFICINA	240.03.07.2	EC	1	1		1
056	JEFE ADJUNTO	240.03.07.4	SP-EJ	1	1		
057	ESPECIALISTA I EN ADMINISTRACIÓN	240.03.07.4	SP-EJ	1	1		
058	SECRETARIA VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			4	4	0	1
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**						
059	COORDINADOR EN RECURSOS HUMANOS	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
060	PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
061	PROFESIONAL EN REMUNERACIONES III	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
062	ASISTENTE SOCIAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
063	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
064	TÉCNICO EN REGISTRO DE PERSONAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
065	TÉCNICO EN CONTROL DE PERSONAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
066	TÉCNICO EN REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
067	TÉCNICO EN SERVICIO SOCIAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
068	TÉCNICO ADMINISTRATIVO V	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			10	6	4	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD**						
069	COORDINADOR EN CONTABILIDAD	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
070	PROFESIONAL INTEGRACIÓN CONTABLE IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. SOBADILLA

M. VILCHEZ

C. [illegible]

F CURO

1579

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
071	PROFESIONAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
072	PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
073	TÉCNICO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
074-075	TÉCNICO EN FISCALIZACIÓN V	240.03.07.6	SP-AP	2	1	1	
076	SECRETARIA V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	3	3	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA**						
077	COORDINADOR DE TESORERÍA	240.03.07.3	SP-DS	1		1	
078	PROFESIONAL EN FINANZAS IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
079	PROFESIONAL EN FINANZAS II	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
080	TÉCNICO PAGADOR V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
081	TÉCNICO EN TRIBUTACIÓN V	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			5	2	3	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.4	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA**						
082	COORDINADOR DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA	240.03.07.3	SP-DS	1		1	
083	PROFESIONAL EN CONTRATACIONES IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
084	PROFESIONAL EN SERVICIOS GENERALES IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
085	PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
086	PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
087	PROFESIONAL EN CONTROL PATRIMONIAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
088	TÉCNICO EN TRÁMITE DOCUMENTARIO VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
089-090	TÉCNICO EN ALMACÉN VI	240.03.07.6	SP-AP	2	2		
091	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
092-093	TÉCNICO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS VI	240.03.07.6	SP-AP	2	2		
094	TÉCNICO ADMINISTRATIVO VI	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
095	TÉCNICO EN TRANSPORTE VI	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
096	TÉCNICO ELECTRICISTA VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
097	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO V	240.03.07.5	SP-AP	1	1		
098	TÉCNICO EN TRANSPORTE V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
099	MECÁNICO V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
100	TÉCNICO ELECTRICISTA II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
101	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
102	AUXILIAR EN TRÁMITE DOCUMENTARIO II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
103	OPERADOR DE SEGURIDAD II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
104	SECRETARIA II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			24	19	7	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**						
105	COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
106	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
107	ESTADÍSTICO IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
108	PROFESIONAL EN INFORMÁTICA II	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
109	TÉCNICO PROGRAMADOR VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
110	TÉCNICO PAD I	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
111	SECRETARIA I	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			7	5	2	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.6	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO**						
112	COORDINADOR DEL CENTRO DOCUMENTARIO	240.03.07.3	SP-DS	1	1		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
CHIPOLLINI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - SECRETARÍA GENERAL
M. CELI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - OGPP
M. BOBADILLA

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
M. VILCHEZ

C. MORENO

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
...RO

158

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
113	PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
114	PROFESIONAL EN ARCHIVO IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
115	TÉCNICO EN BIBLIOTECA VI	240.04.07.6	SP-AP	1	1		
116	TÉCNICO EN BIBLIOTECA V	240.04.07.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
117	DIRECTOR GENERAL	240.04.08.2	EC	1	1		1
118	ESPECIALISTA III	240.04.08.4	SP-EJ	1	1		
119	ESTADÍSTICO IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
120	MATEMÁTICO IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
121	SECRETARIA VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS**						
122	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS.	240.04.08.3	SP-DS	1	1		
123-124	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
125	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
126	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
127	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
128	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
129	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	2	
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS**						
130	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS.	240.04.08.3	SP-DS	1	1		
131-132	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
133	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
134-135	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
136	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
137	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	4	4	
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE DINÁMICA DE POBLACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS**						
138	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE DINÁMICA POBLACIONAL Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS.	240.04.08.3	SP-DS	1		1	
139-141	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	3	3		
142	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
143	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
144	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES.**						
145	DIRECTOR GENERAL	240.04.09.2	EC	1	1		1
146	ESPECIALISTA III EN INVESTIGACIÓN DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
147	ESTADÍSTICO IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
148	MATEMÁTICO IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
149	SECRETARIA VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. [illegible]

F CURO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES.**						
150	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
151	ESPECIALISTA I	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
152-154	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
155	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
156	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
157	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
158-159	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.09.6	SP-AP	2	2		
160	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			11	8	3	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS.**						
161	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
162-163	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	2	2		
164	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
165	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
166	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
167	TÉCNICO INVESTIGADOR II	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			7	4	3	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD**						
168	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
169	ESPECIALISTA II EN INVESTIGACIÓN	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
170	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	1	1		
171	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
172	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
173	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	3	3	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
174	DIRECTOR GENERAL	240.04.09.2	EC	1	1		1
175	TÉCNICO INVESTIGADOR EN OCEANOGRAFÍA VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
176	SECRETARIA V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			3	3		1
IV.3	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
IV.3.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.**						
177	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA Y CAMBIO CLIMÁTICO	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
178-180	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
181	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
182	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
183	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
184	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			8	5	3	

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. FLORES

F CURO

1576

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
SECTOR	PRODUCCIÓN
PLIEGO	240

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
IV.3	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO						
IV.3.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA QUÍMICA Y GEOLOGÍA						
185	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA QUÍMICA Y GEOLOGÍA.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
186-187	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	2	1	1	
188	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
189	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
190	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
191	TÉCNICO INVESTIGADOR VI.	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
192	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	
IV.3	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO						
IV.3.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA						
193	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
194-196	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
197	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
198	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
199	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
200	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
201	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	
IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA						
IV.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
202	DIRECTOR GENERAL	240.04.10.2	EC	1	1		1
203	TÉCNICO ADMINISTRATIVO VI	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
204	OFICINISTA III	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
205	SECRETARIA VI	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	3		
IV.4	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
IV.4.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
206	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	240.04.10.3	SP-DS	1		1	
207-208	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA IV	240.04.10.5	SP-ES	2		2	
209	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA III	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
210	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA II	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
211	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA I	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
212	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ACUICULTURA II	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
213	OFICINISTA I	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	3	4	
IV.4	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
IV.4.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO						
214	COORDINADOR DE MONITOREO E INVESTIGACIÓN MARINO COSTERO.	240.04.10.3	SP-DS	1		1	
215-216	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN	240.04.10.4	SP-EJ	2	2		
217	INVESTIGADOR IV	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
218	INVESTIGADOR III	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
219-220	INVESTIGADOR II	240.04.10.5	SP-ES	2	1	1	
221	INVESTIGADOR I	240.04.10.5	SP-ES	1		1	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · SECRETARÍA GENERAL · A. CHIPOLLINI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · SECRETARÍA GENERAL · M. CELI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · GESTIÓN DE LA CALIDAD · OGPP · M. BOBADILLA

IMARPE · OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO · M. VILCHEZ

C. [illegible]

IMARPE · OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN · F CURO

1575

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
222	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.4	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
IV.4.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES**						
223	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES.	240.04.10.3	SP-DS	1	1		
224	INVESTIGADOR IV	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
225	INVESTIGADOR III	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
226	INVESTIGADOR II	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
227	INVESTIGADOR I	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
228	TÉCNICO INVESTIGADOR II	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
229	DIRECTOR GENERAL	240.04.11.2	EC	1	1		1
230	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
231	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
232	SECRETARIA VI	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	0
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE HIDROACÚSTICA**						
233	COORDINADOR DE HIDROACÚSTICA	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
234-235	INVESTIGADOR IV	240.04.11.5	SP-ES	2	1	1	
236	INVESTIGADOR III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
237	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
238	INVESTIGADOR I	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
239-240	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.11.6	SP-AP	2	2		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE SENSORAMIENTO REMOTO**						
241	COORDINADOR DE SENSORAMIENTO REMOTO	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
242-244	INVESTIGADOR IV	240.04.11.5	SP-ES	3	3		
245	INVESTIGADOR III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
246	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
247	INVESTIGADOR I	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			7	4	3	
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA**						
248	COORDINADOR DE ARTES DE PESCA	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
249	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN EN ARTES DE PESCA	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
250	INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA IV	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
251	INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
252	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA VI	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
253	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA V	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE TUMBES**						
254	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	240.05.12.3	SP-DS	1		1	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - SECRETARÍA GENERAL
M. CHIPOLLINI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - SECRETARÍA GENERAL
M. CEL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - OGPP
M. BOBADILLA

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
M. VILCHEZ

C. MORENO

IMARPE
RO

154

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
255	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
256	INVESTIGADOR IV	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
257	INVESTIGADOR III	240.05.12.6	SP-ES	1	1		
258	INVESTIGADOR I	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
259	AUXILIAR INVESTIGADOR III	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
260	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
261	OPERADOR DE SERVICIOS I	240.05.12.6	SP-AP	1		1	
262	OBSERVADOR DE CAMPO I	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
263	OFICINISTA I	240.05.12.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	4	6	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE PAITA**						
264	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PAITA	240.05.13.3	SP-DS	1		1	
265	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
266-268	INVESTIGADOR IV	240.05.13.5	SP-ES	3		3	
269-270	INVESTIGADOR III	240.05.13.5	SP-ES	2		2	
271	INVESTIGADOR II	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
272	INVESTIGADOR I	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
273	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.13.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	1	9	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA**						
274	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	240.05.14.3	SP-DS	1		1	
275	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
276-278	INVESTIGADOR IV	240.05.14.5	SP-ES	3		3	
279	INVESTIGADOR III	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
280	INVESTIGADOR II	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
281	INVESTIGADOR I	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
282	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.14.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	1	8	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.4	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO**						
283	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	240.05.15.3	SP-DS	1	1		
284	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
285-287	INVESTIGADOR IV	240.05.15.5	SP-ES	3		3	
288	INVESTIGADOR III	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
289	INVESTIGADOR II	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
290	INVESTIGADOR I	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
291	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.15.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	2	7	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE**						
292	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	240.05.16.3	SP-DS	1	1		
293	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.16.5	SP-ES	1		1	

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. I...

F CURO

1562

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
SECTOR	PRODUCCIÓN
PLIEGO	240

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
294-296	INVESTIGADOR IV	240.05.16.5	SP-ES	3	1	2	
297-298	INVESTIGADOR III	240.05.16.5	SP-ES	2		2	
299	INVESTIGADOR II	240.05.16.5	SP-ES	1		1	
300	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.16.6	SP-AP	1	1		
301	AUXILIAR INVESTIGADOR I	240.05.16.6	SP-AP	1		1	
302-304	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.16.6	SP-AP	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	1	10	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						
V.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE HUACHO						
305	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUACHO.	240.05.18.3	SP-DS	1	1		
306	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
307-309	INVESTIGADOR IV	240.05.18.5	SP-ES	3	2	1	
310	INVESTIGADOR III	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
311	INVESTIGADOR II	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
312	INVESTIGADOR I	240.05.18.6	SP-ES	1		1	
313	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.18.6	SP-AP	1		1	
314	OPERADOR DE SERVICIOS I	240.05.18.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	3	7	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						
V.7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE PISCO						
315	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PISCO	240.05.19.3	SP-DS	1	1		
316	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
317-319	INVESTIGADOR IV	240.05.19.5	SP-ES	3	1	2	
320	INVESTIGADOR III	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
321	INVESTIGADOR II	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
322	INVESTIGADOR I	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
323	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.05.19.6	SP-AP	1	1		
324	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.19.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	4	6	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						
V.8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE MATARANI						
325	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE MATARANI.	240.05.20.3	SP-DS	1	1		
326	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
327	INVESTIGADOR IV	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
328	INVESTIGADOR III	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
329	INVESTIGADOR II	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
330	INVESTIGADOR I	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	1	5	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						
V.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE ILO						
331	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE ILO	240.05.21.3	SP-DS	1		1	
332	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
333	INVESTIGADOR IV	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
334	INVESTIGADOR III	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
335	INVESTIGADOR II	240.05.21.5	SP-ES	1		1	

CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. FARRENO

F. CURO

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

F CURO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

CP ORIGEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
336	INVESTIGADOR I	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
337-338	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.05.21.6	SP-AP	2	2		
339	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
340	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
341	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
342	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.21.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12	0	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.10	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO**						
343	COORDINADOR DEL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO.	240.05.22.3	SP-DS	1		1	
344	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN	240.05.22.4	SP-EJ	1	1		
345	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
346-347	INVESTIGADOR IV	240.05.22.5	SP-ES	2		2	
348	INVESTIGADOR III	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
349	INVESTIGADOR II	240.05.22.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	1	6	
TOTAL CAP				349	176	173	0

154

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Resolución Ministerial

No. 376-2012-PRODUCE

LIMA, 14 DE agosto DE 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se faculta al Ministerio de la Producción, aprobar mediante Resolución Ministerial sus documentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos. Está comprendido en esta autorización el Instituto del Mar del Perú-IMARPE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE, publicada el 24 de julio de 2012 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de la Producción;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, publicada el 24 de julio de 2012 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones- ROF del Instituto del Mar del Perú-IMARPE;

Que, por Acuerdo N° 054-2012-CD/E, Cuarta Sesión Extraordinaria del 07 de agosto de 2012, el Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y modificatorias; Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Cuadro para Asignación de Personal –CAP; y la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto del Mar del Perú-IMARPE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del CAP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

C. COMBE J.

Artículo 2.- Publicación

El Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE aprobado por el artículo 1° de la presente Resolución Ministerial, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.imarpe.gob.pe).

Artículo 3.- Vigencia

La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción de la resolución.

Artículo 4.- Derogación

Dejar sin efecto la Resolución Suprema 071-2001-PE y las demás disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GLADYS TRIVEÑO CHAN JAN
Ministra de la Producción

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Secretaría General
O. COMBE J.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)

ANEXO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR :	PRODUCCION

I. ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

L1 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CONSEJO DIRECTIVO

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	SECRETARIO TECNICO	240.01.00.5	SP-ES	1		1	
002	SECRETARIA VI	240.01.00.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			2	1	1	

II. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
003	DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO	240.02.01.1	FP	1	1		X
004	ASESOR II	240.02.01.4	SP-EJ	1	1		
005	ESPECIALISTA II	240.02.01.4	SP-EJ	1		1	
006	SECRETARIA VI	240.02.01.6	SP-AP	1	1		
007	TECNICO ADMINISTRATIVO II	240.02.01.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE FLOTA						
008	COORDINADOR DE FLOTA	240.02.03.3	SP-DS	1		1	
009	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	240.02.03.5	SP-ES	1		1	
010	ASISTENTE DE GESTION V	240.02.03.6	SP-AP	1		1	
011-012	TECNICO OPERADOR DE RADIO VI	240.02.03.6	SP-AP	2	2		
013	PATRON DE LANCHA	240.02.03.6	SP-AP	1	1		
014-015	TRIPULANTE III	240.02.03.6	SP-AP	2	2		
016-018	TRIPULANTE II	240.02.03.6	SP-AP	3	1	2	
019	TRIPULANTE I	240.02.03.6	SP-AP	1	1		
020	AUXILIAR I	240.02.03.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			13	12	6	

III. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

III.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	240.03.01.2	EC				(*)
021-023	AUDITOR IV	240.03.01.5	SP-ES	3		3	
024	SECRETARIA VI	240.03.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			4		4	

(*) Cargo designado por la CGR

IV. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SECRETARÍA GENERAL

IV.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	SECRETARIO GENERAL	240.04.01.2	EC	1	1		X
026	ASESOR II	240.04.01.4	SP-EJ	1		1	
027	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	240.04.01.5	SP-ES	1		1	
028	PROFESIONAL EN RELACIONES PÚBLICAS III	240.04.01.5	SP-ES	1		1	
029	SECRETARIA VI	240.04.01.6	SP-AP	1		1	
030	TECNICO V	240.04.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			6	1	5	

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

IV.2.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
031	JEFE DE OFICINA	240.04.02.2	EC	1	1		X
032	ABOGADO IV	240.04.02.5	SP-ES	1	1		
033-035	ABOGADO IV	240.04.02.5	SP-ES	3		3	
036	SECRETARIA VI	240.04.02.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			6	3	3	

1508

ANEXO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR:	PRODUCCION

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL
IV.3.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
037	JEFE DE OFICINA	240.04.03.2	EC	1	1		X
038	JEFE ADJUNTO	240.04.03.4	SP-EJ	1	1		
039	ESPECIALISTA I EN PLANIFICACION Y MODERNIZACION	240.04.03.4	SP-EJ	1		1	
040	PROFESIONAL EN ORGANIZACION PROCESOS Y RACIONALIZACION	240.04.03.5	SP-ES	1	1		
041	PROFESIONAL EN GESTION	240.04.03.5	SP-ES	1	1		
042	ESPECIALISTA II EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	240.04.03.4	SP-EJ	1		1	
043	ESPECIALISTA I EN PRESUPUESTO	240.04.03.4	SP-EJ	1		1	
044	ESPECIALISTA I EN PROGRAMACION	240.04.03.4	SP-EJ	1	1		
045	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO IV	240.04.03.5	SP-ES	1	1		
046-047	PROFESIONAL EN PROYECTOS DE INVERSION IV	240.04.03.5	SP-ES	2		2	
048-049	PROFESIONAL EN INVESTIGACION Y DESARROLLO IV	240.04.03.5	SP-ES	2		2	
050	PROFESIONAL EN COOPERACIÓN TÉCNICA IV	240.04.03.5	SP-ES	1	1		
051	SECRETARIA VI	240.04.03.6	SP-AP	1	1		
052	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	240.04.03.6	SP-AP	1		1	
053	TECNICO EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES III	240.04.03.8	SP-AP	1	1		
	TOTAL			17	9	8	

ORGANOS DE APOYO

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL
IV.4.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
054	JEFE DE OFICINA	240.04.04.2	EC	1	1		X
055	JEFE ADJUNTO	240.04.04.4	SP-EJ	1	1		
056	SECRETARIA VI	240.04.04.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS						
057	COORDINADOR EN RECURSOS HUMANOS	240.04.05.3	SP-DS	1	1		
058	PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS IV	240.04.05.5	SP-ES	1		1	
059	PROFESIONAL EN REMUNERACIONES III	240.04.05.5	SP-ES	1		1	
060	ASISTENTA SOCIAL IV	240.04.05.5	SP-ES	1		1	
061	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS VI	240.04.05.6	SP-AP	1	1		
062	TECNICO EN REGISTRO DE PERSONAL V	240.04.05.6	SP-AP	1	1		
063	TECNICO EN CONTROL DE PERSONAL V	240.04.05.6	SP-AP	1	1		
064	TECNICO EN REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES V	240.04.05.6	SP-AP	1	1		
065	TECNICO EN SERVICIO SOCIAL V	240.04.05.6	SP-AP	1	1		
066	TECNICO V	240.04.05.6	SP-AP	1		1	
	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD						
067	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	240.04.06.3	SP-DS	1	1		
068	PROFESIONAL IV	240.04.06.5	SP-ES	1	1		
069	PROFESIONAL IV	240.04.06.5	SP-ES	1		1	
070	TECNICO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VI	240.04.06.6	SP-AP	1	1		
071	TECNICO EN INTEGRACION CONTABLE VI	240.04.06.6	SP-AP	1	1		
072-073	TECNICO EN FISCALIZACIÓN VI	240.04.06.6	SP-AP	2	1	1	
074	SECRETARIA V	240.04.06.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA						
075	COORDINADOR DE TESORERÍA	240.04.07.3	SP-DS	1	1		
076	ESPECIALISTA I	240.04.07.4	SP-EJ	1	1		
077-078	PROFESIONAL EN FINANZAS IV	240.04.07.5	SP-ES	2	1	1	
079	TECNICO PAGADOR V	240.04.07.5	SP-AP	1	1		
080	TECNICO V	240.04.07.6	SP-AP	1		1	
	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA						
081	COORDINADOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	240.04.08.3	SP-DS	1	1		
082	PROFESIONAL EN CONTROL PATRIMONIAL IV	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
083	PROFESIONAL EN ADQUISICIONES IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
084	PROFESIONAL EN SERVICIOS GENERALES IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
085	PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
086	PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IV	240.04.05.5	SP-ES	1		1	
087	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
088-090	TÉCNICO EN ALMACÉN	240.04.08.6	SP-AP	3	3		
091	TECNICO EN MANTENIMIENTO VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
092	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
093	TECNICO EN SEGURIDAD FISICA Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA IV	240.04.08.6	SP-AP	1		1	
094	TÉCNICO EN TRANSPORTE VI	240.04.03.6	SP-AP	1	1		
095	TECNICO EN TRANSPORTE V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
096	MECÁNICO V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
097	TECNICO ELECTRICISTA VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
098	TECNICO ELECTRICISTA II	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
099	TECNICO ADMINISTRATIVO VI	240.04.08.6	SP-AP	1		1	
100	TECNICO PROGRAMADOR II	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
101	OFICINISTA III	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
102	SECRETARIA III	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
103	TECNICO EN SEGURIDAD II	240.04.08.6	SP-AP	1		1	
	AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA						
104	COORDINADOR DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
105	COORDINADOR I	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
106	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
107	ESTADISTICO IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
108	PROFESIONAL EN INFORMATICA II	240.04.09.5	SP-ES	1	1		
109	TECNICO PROGRAMADOR VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
110	SECRETARIA I	240.04.09.6	SP-AP	1	1		

ANEXO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR :	PRODUCCION

AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO							
111	COORDINADOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	240.04.10.3	SP-DS	1	1		
112	ESPECIALISTA EN BIBLIOTECOLOGIA-DOCUMENTALISTA IV	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
113	TECNICO EN BIBLIOTECA VI	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
114-115	TECNICO EN BIBLIOTECA V	240.04.10.6	SP-AP	2	2		
TOTAL				5	4	1	

ORGANOS DE LINEA

V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
116	DIRECTOR GENERAL	240.05.01.2	EC	1	1		X
117	ESPECIALISTA III	240.05.01.4	SP-EJ	1	1		
118	ESTADISTICO IV	240.05.01.5	SP-ES	1		1	
119	MATEMATICO IV	240.05.01.5	SP-ES	1		1	
120	SECRETARIA VI	240.05.01.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS							
121	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	240.05.02.3	SP-DS	1	1		
122-123	INVESTIGADOR IV	240.05.02.5	SP-ES	2	1	1	
124	INVESTIGADOR III	240.05.02.5	SP-ES	1		1	
125	INVESTIGADOR II	240.05.02.5	SP-ES	1	1		
126	INVESTIGADOR I	240.05.02.5	SP-ES	1		1	
127	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.05.02.6	SP-AP	1	1		
128	TECNICO INVESTIGADOR V	240.05.02.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS							
129	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	240.05.03.3	SP-DS	1	1		
130-131	INVESTIGADOR IV	240.05.03.5	SP-ES	2	1	1	
132	INVESTIGADOR III	240.05.03.5	SP-ES	1		1	
133-134	INVESTIGADOR II	240.05.03.5	SP-ES	2	1	1	
135	INVESTIGADOR I	240.05.03.5	SP-ES	1		1	
136	TECNICO INVESTIGADOR V	240.05.03.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE POBLACION Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS							
137	COORDINADOR DE DINAMICA DE POBLACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS	240.05.04.3	SP-DS	1		1	
138-140	INVESTIGADOR IV	240.05.04.5	SP-ES	3	2	1	
141	INVESTIGADOR III	240.05.04.5	SP-ES	1		1	
142	INVESTIGADOR II	240.05.04.5	SP-ES	1		1	
143	INVESTIGADOR I	240.05.04.5	SP-ES	1		1	
TOTAL				20	13	14	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
144	DIRECTOR GENERAL	240.06.01.2	EC	1	1		X
145	ESPECIALISTA III	240.06.01.4	SP-EJ	1	1		
146	ESTADISTICO IV	240.06.01.5	SP-ES	1		1	
147	MATEMATICO IV	240.06.01.5	SP-ES	1		1	
148	SECRETARIA VI	240.06.01.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTONICOS Y LITORALES							
149	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTONICOS Y LITORALES	240.06.02.3	SP-DS	1	1		
150	ESPECIALISTA I	240.06.02.4	SP-EJ	1	1		
151-153	INVESTIGADOR IV	240.06.02.5	SP-ES	3	3		
154	INVESTIGADOR III	240.06.02.5	SP-ES	1		1	
155	INVESTIGADOR II	240.06.02.5	SP-ES	1		1	
156	INVESTIGADOR I	240.06.02.5	SP-ES	1		1	
157-158	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.06.02.6	SP-AP	2	2		
159	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.06.02.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS							
160	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS	240.06.03.3	SP-DS	1	1		
161-162	INVESTIGADOR IV	240.06.03.5	SP-ES	2	2		
163	INVESTIGADOR III	240.06.03.5	SP-ES	1		1	
164	INVESTIGADOR II	240.06.03.5	SP-ES	1		1	
165	INVESTIGADOR I	240.06.03.5	SP-ES	1		1	
166	TECNICO INVESTIGADOR II	240.06.03.6	SP-AP	1	1		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD							
167	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	240.06.04.3	SP-DS	1	1		
168	INVESTIGADOR IV	240.06.04.5	SP-ES	1	1		
169	INVESTIGADOR III	240.06.04.5	SP-ES	1		1	
170	INVESTIGADOR II	240.06.04.5	SP-ES	1		1	
171	INVESTIGADOR I	240.06.04.5	SP-ES	1		1	
TOTAL				23	17	7	

VII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
172	DIRECTOR GENERAL	240.07.01.2	EC	1		1	X
173	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.07.01.6	SP-AP	1	1		
174	SECRETARIA V	240.07.01.6	SP-AP	1	1		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - UNIDAD DE PERSONAL

1508

ANEXO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR :	PRODUCCION

	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA						
175	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FÍSICA	240.07.02.3	SP-DS	1	1		
176-178	INVESTIGADOR IV	240.07.02.5	SP-ES	3	3		
179	INVESTIGADOR III	240.07.02.5	SP-ES	1		1	
180	INVESTIGADOR II	240.07.02.5	SP-ES	1		1	
181	INVESTIGADOR I	240.07.02.5	SP-ES	1		1	
182	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.07.02.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOGIA						
183	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLÓGICA	240.07.03.3	SP-DS	1	1		
184	INVESTIGADOR IV	240.07.03.5	SP-ES	1	1		
185	INVESTIGADOR IV	240.07.03.5	SP-ES	1		1	
186	INVESTIGADOR III	240.07.03.5	SP-ES	1		1	
187	INVESTIGADOR II	240.07.03.5	SP-ES	1		1	
188	INVESTIGADOR I	240.07.03.5	SP-ES	1		1	
189	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.07.03.6	SP-AP	1	1		
190	TECNICO INVESTIGADOR IV	240.07.03.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA						
191	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	240.07.04.3	SP-DS	1	1		
192-194	INVESTIGADOR IV	240.07.04.5	SP-ES	3	3		
195	INVESTIGADOR III	240.07.04.5	SP-ES	1		1	
196	INVESTIGADOR II	240.07.04.5	SP-ES	1		1	
197	INVESTIGADOR I	240.07.04.5	SP-ES	1		1	
198	TECNICO INVESTIGADOR V	240.07.04.6	SP-AP	1	1		
199	TECNICO INVESTIGADOR IV	240.07.04.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			29	17	12	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
200	DIRECTOR GENERAL	240.08.01.2	EC	1		1	X
201	ESPECIALISTA I	240.08.01.4	SP-EJ	1	1		
202	OFICINISTA	240.08.01.6	SP-AP	1	1		
203	SECRETARIA VI	240.08.01.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA						
204	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	240.08.02.3	SP-DS	1	1		
205	INVESTIGADOR IV	240.08.02.5	SP-ES	1		1	
206	INVESTIGADOR III	240.08.02.5	SP-ES	1		1	
207	INVESTIGADOR II	240.08.02.5	SP-ES	1		1	
208	INVESTIGADOR I	240.08.02.5	SP-ES	1		1	
209	TECNICO EN ACUICULTURA II	240.08.02.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO						
210	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	240.08.03.3	SP-DS	1	1		
211	ESPECIALISTA I	240.08.03.4	SP-EJ	1	1		
212-213	INVESTIGADOR IV	240.08.03.5	SP-ES	2	1	1	
214	INVESTIGADOR III	240.08.03.5	SP-ES	1		1	
215-216	INVESTIGADOR II	240.08.03.5	SP-ES	2	1	1	
217	INVESTIGADOR I	240.08.03.5	SP-ES	1		1	
218	TÉCNICO ADMINISTRATIVO VI	240.08.03.6	SP-AP	1		1	
219	TECNICO V	240.08.03.6	SP-AP	1	1		
220	TÉCNICO II	240.08.03.6	SP-AP	1	1		
221	TECNICO DIBUJANTE I	240.08.03.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES						
222	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES	240.08.04.3	SP-DS	1		1	
223	INVESTIGADOR IV	240.08.04.5	SP-ES	1		1	
224	INVESTIGADOR III	240.08.04.5	SP-ES	1		1	
225	INVESTIGADOR II	240.08.04.5	SP-ES	1	1		
226	INVESTIGADOR I	240.08.04.5	SP-ES	1	1		
	TOTAL			27	15	12	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
227	DIRECTOR GENERAL	240.09.01.2	EC	1	1		X
228	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV	240.09.01.5	SP-ES	1	1		
229	INVESTIGADOR II	240.09.01.5	SP-ES	1	1		
230	SECRETARIA VI	240.09.01.6	SP-AP	1	1		
	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA						
231	COORDINADOR DE HIDROACUSTICA	240.09.02.3	SP-DS	1	1		
232-233	INVESTIGADOR IV	240.09.02.5	SP-ES	2	1	1	
234	INVESTIGADOR III	240.09.02.5	SP-ES	1		1	
235	INVESTIGADOR II	240.09.02.5	SP-ES	1		1	
236	INVESTIGADOR I	240.09.02.5	SP-ES	1		1	
237-238	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.09.02.6	SP-AP	2	2		
	AREA FUNCIONAL DE SENSORAMIENTO REMOTO						
239	COORDINADOR DE SENSORAMIENTO REMOTO	240.09.03.3	SP-DS	1	1		
240-242	INVESTIGADOR IV	240.09.03.5	SP-ES	3	3		
243	INVESTIGADOR III	240.09.03.5	SP-ES	1		1	
244	INVESTIGADOR II	240.09.03.5	SP-ES	1		1	
245	INVESTIGADOR I	240.09.03.5	SP-ES	1		1	

ANEXO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR :	PRODUCCION

	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA						
246	COORDINADOR DE ARTES DE PESCA	240.09.04.3	SP-DS	1	1		
247	ESPECIALISTA I	240.09.04.4	SP-EJ	1	1		
248	INVESTIGADOR IV	240.09.04.5	SP-ES	1		1	
249	INVESTIGADOR III	240.09.04.5	SP-ES	1		1	
250	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.09.04.6	SP-AP	1	1		
251	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.09.04.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			23	15	8	

X	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.1	LABORATORIO COSTERO DE TUMBES

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
252	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	240.10.01.3	SP-DS	1	1		
253	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.10.01.5	SP-ES	1		1	
254	INVESTIGADOR IV	240.10.01.5	SP-ES	1		1	
255	INVESTIGADOR III	240.10.01.5	SP-ES	1	1		
256	INVESTIGADOR II	240.10.01.5	SP-ES	1		1	
257	INVESTIGADOR I	240.10.01.5	SP-ES	1		1	
258	TECNICO INVESTIGADOR IV	240.10.01.6	SP-AP	1	1		
259	AUXILIAR INVESTIGADOR III	240.10.01.6	SP-AP	1	1		
260	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.10.01.6	SP-AP	1	1		
261	OBSERVADOR DE CAMPO I	240.10.01.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			10	6	4	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.2	LABORATORIO COSTERO DE PAITA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
262	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PAITA	240.11.01.3	SP-DS	1	1		
263	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.11.01.5	SP-ES	1		1	
264-265	INVESTIGADOR IV	240.11.01.5	SP-ES	3		3	
267-268	INVESTIGADOR III	240.11.01.5	SP-ES	2		2	
269	INVESTIGADOR II	240.11.01.5	SP-ES	1		1	
270	INVESTIGADOR I	240.11.01.5	SP-ES	1		1	
271	TECNICO INVESTIGADOR III	240.11.01.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			10	2	8	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.3	LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
272	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA	240.12.01.3	SP-DS	1		1	
273	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.12.01.5	SP-ES	1		1	
274-276	INVESTIGADOR IV	240.12.01.5	SP-ES	3		3	
277	INVESTIGADOR III	240.12.01.5	SP-ES	1		1	
278	INVESTIGADOR II	240.12.01.5	SP-ES	1		1	
279	INVESTIGADOR I	240.12.01.5	SP-ES	1		1	
280 ?	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.12.01.6	SP-AP	1		1	
281 ?	TECNICO EN SEGURIDAD I	240.12.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			10	0	10	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.4	LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
282	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO	240.13.01.3	SP-DS	1	1		
283	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.13.01.5	SP-ES	1		1	
284-286	INVESTIGADOR IV	240.13.01.5	SP-ES	3		3	
287	INVESTIGADOR III	240.13.01.5	SP-ES	1		1	
288	INVESTIGADOR II	240.13.01.5	SP-ES	1		1	
289	INVESTIGADOR I	240.13.01.5	SP-ES	1		1	
290	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.13.01.6	SP-AP	1		1	
291	TECNICO INVESTIGADOR I	240.13.01.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			10	2	8	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.5	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
292	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	240.14.01.3	SP-DS	1		1	
293	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.14.01.5	SP-ES	1		1	
294-296	INVESTIGADOR IV	240.14.01.5	SP-ES	3	1	2	
297-298	INVESTIGADOR III	240.14.01.5	SP-ES	2		2	
299	INVESTIGADOR II	240.14.01.5	SP-ES	1		1	
300	INVESTIGADOR I	240.14.01.5	SP-ES	1		1	
301	TECNICO INVESTIGADOR III	240.14.01.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			10	2	8	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - UNIDAD DE PERSONAL

1507

ANEXO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

ENTIDAD :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE)
SECTOR :	PRODUCCION

X.	DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.6	LABORATORIO COSTERO DE HUACHO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
302	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUACHO	240.15.01.3	SP-DS	1	1		
303	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.15.01.5	SP-ES	1		1	
304-306	INVESTIGADOR IV	240.15.01.5	SP-ES	3	2	1	
307	INVESTIGADOR III	240.15.01.5	SP-ES	1		1	
308	INVESTIGADOR II	240.15.01.5	SP-ES	1		1	
309	INVESTIGADOR I	240.15.01.5	SP-ES	1		1	
310-311	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.15.01.6	SP-AP	2		2	
	TOTAL			10	3	7	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.7	LABORATORIO COSTERO DE PISCO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
312	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PISCO	240.16.01.3	SP-DS	1	1		
313	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.16.01.5	SP-ES	1		1	
314-316	INVESTIGADOR IV	240.16.01.5	SP-ES	3	1	2	
317	INVESTIGADOR III	240.16.01.5	SP-ES	1		1	
318	INVESTIGADOR II	240.16.01.5	SP-ES	1		1	
319	INVESTIGADOR I	240.16.01.5	SP-ES	1		1	
320	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.16.01.6	SP-AP	1	1		
321	TECNICO INVESTIGADOR+B489 I	240.16.01.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL			10	3	8	

X.	DENOMINACION DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.8	LABORATORIO COSTERO DE MATARANI

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
322	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE MATARANI	240.17.01.3	SP-DS	1	1		
323	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.17.01.5	SP-ES	1		1	
324	INVESTIGADOR IV	240.17.01.5	SP-ES	1		1	
325	INVESTIGADOR III	240.17.01.5	SP-ES	1		1	
326	INVESTIGADOR II	240.17.01.5	SP-ES	1		1	
327	INVESTIGADOR I	240.17.01.5	SP-ES	1		1	
328	TECNICO INVESTIGADOR VI	240.17.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			7	1	6	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.9	LABORATORIO COSTERO DE ILO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
329	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE ILO	240.18.01.3	SP-DS	1		1	
330	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.18.01.5	SP-ES	1		1	
331	INVESTIGADOR IV	240.18.01.5	SP-ES	1		1	
332	INVESTIGADOR III	240.18.01.5	SP-ES	1		1	
333	INVESTIGADOR II	240.18.01.5	SP-ES	1		1	
334	INVESTIGADOR I	240.18.01.5	SP-ES	1		1	
335-336	TECNICO INVESTIGADOR V	240.18.01.6	SP-AP	2	2		
337	TECNICO INVESTIGADOR IV	240.18.01.6	SP-AP	1	1		
338	TECNICO INVESTIGADOR III	240.18.01.6	SP-AP	1	1		
339	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.18.01.6	SP-AP	1	1		
340	TECNICO EN SEGURIDAD I	240.18.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			12	5	7	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANOS DESCONCENTRADOS
X.10	LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
341	COORDINADOR DEL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUNO	240.19.01.3	SP-DS	1		1	
342	ESPECIALISTA I	240.19.01.4	SP-EJ	1	1		
343	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.19.01.5	SP-ES	1		1	
344-345	INVESTIGADOR IV	240.19.01.5	SP-ES	2		2	
346	INVESTIGADOR III	240.19.01.5	SP-ES	1		1	
347	INVESTIGADOR II	240.19.01.5	SP-ES	1		1	
348	INVESTIGADOR I	240.19.01.5	SP-ES	1		1	
349	TECNICO INVESTIGADOR V	240.19.01.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL			8	1	7	

TOTAL	349	174	175

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Resolución Directoral
N°DEC- 044 - 2014

Callao, 28 febrero de 2014

VISTOS:

Resolución N°04 del Expediente Judicial N°00142-2012-0-0701-JR-LA-01;
Resolución N°10 del Expediente Judicial N°00114-2012-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°12 del Expediente Judicial N°00068-2013-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°12 del Expediente Judicial N°00013-2013-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°15 del Expediente Judicial N°0002-2012-0-0701-JR-LA-02;
Resolución N°15 del Expediente Judicial N°00155-2012-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°17 del Expediente Judicial N°0080-2013-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°20 del Expediente Judicial N°0001-2012-0-0701-JR-LA-03;
Resolución N°31 del Expediente Judicial N°00280-2010-0-2501-JR-LA-02;
Resolución N°33 del Expediente Judicial N°03491-2009-0-2501-JR-LA-07; y,
Resolución N°43 del Expediente Judicial N°03185-2009-0-2501-JR-LA-04.

Acuerdo N° 078-2013-CD/O, mediante el cual el Consejo Directivo autorizó dar inicio a las gestiones para la modificación del Cuadro para Asignación de Personal para el cumplimiento de sentencias judiciales que ordenan reincorporación; Memorándum N°OGA-024-2014 y N°OGA-093-2014 mediante los cuales la Oficina General de Administración presenta el Informe del Área Funcional de Recursos Humanos solicitando el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP del IMARPE; Memorándum N°082-2014-IMARPE/OGPP mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presenta el Informe Técnico N°001-2014-IMARPE/OGPP/RACIONALIZACIÓN con la propuesta de reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE; y, Memorándum N°OGAJ-OGPP-133-2014 de la Oficina General de Asesoría Jurídica opinando favorablemente respecto a la modificación del CAP, por encontrarse prevista en la norma legal.

CONSIDERANDOS:

L. MORENO

Que, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción (PRODUCE), que tiene por finalidad promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, dentro y fuera de su hábitat natural, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos, para proporcionar las bases científicas y tecnológicas en forma veraz y oportuna;

Que, mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del IMARPE, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N°345-2012 PRODUCE;

M. BORABILLA M. VILCHEZ M. CELI F CURO

... va

1506

Que, el Artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que "toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo la responsabilidad civil, penal o administrativa que la Ley señala";

Que, mediante Decreto Supremo N°043-2004-PCM se aprobaron los lineamientos técnicos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las entidades de la Administración Pública, cuya finalidad es generar la aprobación de un CAP que contenga una correcta definición de los cargos, acorde con la estructura orgánica de cada entidad y con los diseños y estructura de Administración Pública que establece la Ley N°27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13° del dispositivo legal mencionado en el párrafo precedente, el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP, que se genere por la eliminación o creación de cargos que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP y debe aprobarse mediante Resolución de su Titular, previo informe favorable del órgano encargado de racionalización o quien haga sus veces;

Que, la parte final del Artículo 16° del mismo dispositivo legal, se establece que de haber existido el reordenamiento de cargos conforme al Artículo 13°, la Entidad deberá actualizar su CAP y publicarlo mediante Resolución de su Titular;

Que, en ese sentido, para atender el mandato judicial respectivo en cada uno de los procesos judiciales referidos en los vistos, la Oficina General de Administración formuló la propuesta que plantea modificaciones al CAP del IMARPE, por reordenamiento de cargos, a fin de dar cumplimiento de las once (11) sentencias judiciales, emitidas a favor de los demandantes y cuatro (04) por reincorporación inminente; así como, por acciones de desplazamiento de personal, cese de personal, creación-modificación y reubicación de cargos; y, plazas vacantes, sustentando la necesidad de efectuar un reordenamiento de los cargos en el CAP del IMARPE, el cual no genera incremento en el número de cargos comprendidos en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad;

Que, mediante Memorándum N°082-2014-IMARPE/OGPP del 12.02.14, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe Técnico N°001-2014-IMARPE/OGPP/RACIONALIZACIÓN, propone el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE, en atención a las solicitudes presentadas por la Oficina General de Administración, mediante Memorándum N°OGA-024-2014 y N°OGA-093-2014, del 07 y 22.01.14, respectivamente, en atención a la necesidad de dar cumplimiento al mandato judicial que en cada proceso judicial, ordena reincorporación al IMARPE de once (11) personas naturales que al dejar de prestar servicios para la Entidad, accionaron en su contra; resultando por tanto necesario proceder a la aprobación del reordenamiento de cargos respectivo y a continuación proceder a realizar las gestiones pertinentes para obtener la habilitación de mayores recursos presupuestales, que permitan habilitar las plazas a que se hace mención en el Informe Técnico, de acuerdo a la estructura aprobada en el CAP del IMARPE, teniendo en consideración la normas presupuestarias dispuestas para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, en el mismo Informe Técnico se sustenta que el IMARPE para el óptimo funcionamiento de las unidades orgánicas que conforman la estructura organizacional, determinó la necesidad de proceder al reordenamiento de veintinueve (29) cargos generado por el desplazamiento de personal producido por rotación y por extinción del vínculo laboral; asimismo, por cuanto se han ejecutado modificaciones en la condición de diversos cargos de ocupados a previstos y viceversa y de financiados a desfinanciados y viceversa,

... va

M. BORADILLA
M. VILCHEZ
C. MORENO
F CURO
M. CELI

Que, con la acción que se requiere para el óptimo funcionamiento de las unidades orgánicas que conforman la estructura organizacional del IMARPE, no se modifica el número total de cargos aprobados en el 2012, mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE; y, no conlleva a un incremento del PAP actual del IMARPE; por lo que, se ha considerado 349 cargos en total; de los cuales, 176 se encuentran asignados y 173 se encuentra previstos, correspondiendo que dicho reordenamiento de cargos, se apruebe mediante Resolución del Titular del IMARPE;

Que, a través del Memorándum N°OGAJ-OGPP-133-2014 del 21.02.14, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de la propuesta de modificación del CAP del IMARPE por reordenamiento de cargos efectuada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13° del Decreto Supremo N°043-2004-PCM;

Que, en ese contexto y estando a lo establecido en el Artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Artículo 13° del Decreto Supremo N°043-2004-PCM; y, contándose con los informes previos favorables de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, corresponde aprobar la propuesta formulada, según los fundamentos expresados en los documentos del visto y se dicte el acto resolutivo; y,

Estando a lo informado en los documentos de vistos y con las visaciones de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus competencias; y, en el ejercicio de las facultades conferidas en el inciso o) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial N°345-2012-PRODUCE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP.

Apruébese el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial N°376-2012-PRODUCE la que en ANEXO N°1 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publicación

Encargar Área Funcional de Logística e Infraestructura la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Encargar al Área Funcional de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución y el ANEXO N°1 en el portal institucional: www.imarpe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe.

M. BORADILLA

M. VILCHEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese

Ing. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

F CURO

M. CELI

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DIRECTIVO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO (*)	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	SECRETARIO TÉCNICO	240.01.01.5	SP-ES	1		1	
002	SECRETARIA VI	240.01.01.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA						
003	DIRECTOR EJECUTIVO CIENTÍFICO	240.01.02.1	FP	1	1		1
004	ASESOR II	240.01.02.4	SP-EJ	1	1		
005	ESPECIALISTA II EN INVESTIGACIÓN	240.01.02.4	SP-EJ	1		1	
006	SECRETARIA VI	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
007	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	4	1	1
ÁREA FUNCIONAL DE FLOTA							
008	COORDINADOR DE FLOTA	240.01.02.3	SP-DS	1		1	
009	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	240.01.02.5	SP-ES	1		1	
010	ASISTENTE DE GESTIÓN V	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
011	TÉCNICO DE RADIO VI	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
012	TÉCNICO DE RADIO V	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
013	PATRÓN DE LANCHA V	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
014-015	TRIPULANTE III	240.01.02.6	SP-AP	2	2		
016-017	TRIPULANTE II	240.01.02.6	SP-AP	2	1	1	
018	TRIPULANTE I	240.01.02.6	SP-AP	1	1		
019	OPERADOR DE REDES DE PESCA I	240.05.19.6	SP-AP	1		1	
020	OPERADOR DE RADIO I	240.01.02.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	6	7	
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALTA DIRECCIÓN						
I.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL						
021	SECRETARIO GENERAL	240.01.03.2	EC	1	1		1
022	ASESOR ADMINISTRATIVO II	240.01.03.4	SP-EJ	1		1	
023	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL I.	240.01.03.5	SP-ES	1		1	
024	PROFESIONAL EN RELACIONES PÚBLICAS II	240.01.03.5	SP-ES	1		1	
025	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO V	240.01.03.6	SP-AP	1		1	
026	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO I	240.01.03.6	SP-AP	1	1		
027	SECRETARIA VI	240.01.03.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	5	1
II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
II.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	240.02.04.2	EC				(*)
028-030	ASESOR ADMINISTRATIVO II	240.02.04.5	SP-ES	3		3	
031	SECRETARIA VI	240.02.04.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA						
III.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO						
III.1.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
032	JEFE DE ORGINA	240.03.05.2	EC	1	1		1
033	JEFE ADJUNTO	240.03.05.4	SP-EJ	1	1		
034	ESPECIALISTA II EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	

(*) CARGO DESIGNADO POR LA CGR

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MORENO

F. CURO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
SECTOR	PRODUCCIÓN
PLIEGO	240

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
035	ESPECIALISTA I EN PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	
036	ESPECIALISTA I EN PRESUPUESTO PÚBLICO	240.03.05.4	SP-EJ	1		1	
037	ESPECIALISTA I EN PROGRAMACIÓN	240.03.05.4	SP-EJ	1	1		
038	PROFESIONAL EN RACIONALIZACIÓN IV	240.03.05.5	SP-ES	1		1	
039	PROFESIONAL EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN PÚBLICA IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
040	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO PÚBLICO IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
041-042	PROFESIONAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IV	240.03.05.5	SP-ES	2		2	
043	PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO IV	240.03.05.6	SP-ES	1		1	
044	PROFESIONAL EN COOPERACIÓN TÉCNICA IV	240.03.05.5	SP-ES	1	1		
045	PROFESIONAL EN RACIONALIZACIÓN II	240.03.05.5	SP-ES	1		1	
046	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN V	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
047	TÉCNICO EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES II	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
048	SECRETARIA VI	240.03.05.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	0	8	0
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA						
III.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO						
III.1.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA						
049	JEFE DE ORGINA	240.03.06.2	EC	1	1		1
050-053	ABOGADO IV	240.03.06.5	SP-ES	4	2	2	
054	SECRETARIA VI	240.03.06.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	4	2	0
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA						
III.2	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE APOYO						
III.2.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
055	JEFE DE ORGINA	240.03.07.2	EC	1	1		1
056	JEFE ADJUNTO	240.03.07.4	SP-EJ	1	1		
057	ESPECIALISTA I EN ADMINISTRACIÓN	240.03.07.4	SP-EJ	1	1		
058	SECRETARIA VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	1
III.2.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
III.2.1.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS						
059	COORDINADOR EN RECURSOS HUMANOS	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
060	PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
061	PROFESIONAL EN REMUNERACIONES II	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
062	ASISTENTE SOCIAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
063	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
064	TÉCNICO EN REGISTRO DE PERSONAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
065	TÉCNICO EN CONTROL DE PERSONAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
066	TÉCNICO EN REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
067	TÉCNICO EN SERVICIO SOCIAL V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
068	TÉCNICO ADMINISTRATIVO V	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	6	4	
III.2.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
III.2.1.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD						
069	COORDINADOR EN CONTABILIDAD	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
070	PROFESIONAL INTEGRACIÓN CONTABLE IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MUNERO

P CURO

1504

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
071	PROFESIONAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
072	PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
073	TÉCNICO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
074-075	TÉCNICO EN FISCALIZACIÓN V	240.03.07.6	SP-AP	2	1	1	
076	SECRETARIA V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	3	3	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA**						
077	COORDINADOR DE TESORERÍA	240.03.07.3	SP-DS	1		1	
078	PROFESIONAL EN FINANZAS IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
079	PROFESIONAL EN FINANZAS II	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
080	TÉCNICO PAGADOR V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
081	TÉCNICO EN TRIBUTACIÓN V	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			5	2	3	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.4	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA**						
082	COORDINADOR DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA	240.03.07.3	SP-DS	1		1	
083	PROFESIONAL EN CONTRATACIONES IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
084	PROFESIONAL EN SERVICIOS GENERALES IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
085	PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
086	PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
087	PROFESIONAL EN CONTROL PATRIMONIAL IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
088	TÉCNICO EN TRÁMITE DOCUMENTARIO VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
089-090	TÉCNICO EN ALMACÉN VI	240.03.07.6	SP-AP	2	2		
091	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
092-093	TÉCNICO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS VI	240.03.07.6	SP-AP	2	2		
094	TÉCNICO ADMINISTRATIVO VI	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
095	TÉCNICO EN TRANSPORTE VI	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
096	TÉCNICO ELECTRICISTA VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
097	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
098	TÉCNICO EN TRANSPORTE V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
099	MECÁNICO V	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
100	TÉCNICO ELECTRICISTA II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
101	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
102	AUXILIAR EN TRÁMITE DOCUMENTARIO II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
103	OPERADOR DE SEGURIDAD II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
104	SECRETARIA II	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			26	19	7	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**						
105	COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	240.03.07.3	SP-DS	1	1		
106	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS IV	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
107	ESTADÍSTICO IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
108	PROFESIONAL EN INFORMÁTICA II	240.03.07.5	SP-ES	1	1		
109	TÉCNICO PROGRAMADOR VI	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
110	TÉCNICO PAD I	240.03.07.6	SP-AP	1		1	
111	SECRETARIA I	240.03.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			7	5	2	
III.2.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
III.2.1.6	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO**						
112	COORDINADOR DEL CENTRO DOCUMENTARIO	240.03.07.3	SP-DS	1	1		

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MORENO

RO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
113	PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
114	PROFESIONAL EN ARCHIVO IV	240.03.07.5	SP-ES	1		1	
115	TÉCNICO EN BIBLIOTECA VI	240.04.07.6	SP-AP	1	1		
116	TÉCNICO EN BIBLIOTECA V	240.04.07.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	3	2	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
117	DIRECTOR GENERAL	240.04.08.2	EC	1	1		1
118	ESPECIALISTA XI	240.04.08.4	SP-EJ	1	1		
119	ESTADÍSTICO IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
120	MATEMÁTICO IV	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
121	SECRETARIA VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS**						
122	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS.	240.04.08.3	SP-DS	1	1		
123-124	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
125	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
126	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
127	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
128	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
129	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	2	
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS**						
130	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS.	240.04.08.3	SP-DS	1	1		
131-132	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
133	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
134-135	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	2	1	1	
136	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
137	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.08.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	4	4	
IV.1	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS**						
IV.1.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE DINÁMICA DE POBLACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS**						
138	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE DINÁMICA POBLACIONAL Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS.	240.04.08.3	SP-DS	1		1	
139-141	INVESTIGADOR IV	240.04.08.5	SP-ES	3	3		
142	INVESTIGADOR III	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
143	INVESTIGADOR II	240.04.08.5	SP-ES	1	1		
144	INVESTIGADOR I	240.04.08.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES.**						
145	DIRECTOR GENERAL	240.04.09.2	EC	1	1		1
146	ESPECIALISTA III EN INVESTIGACIÓN DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
147	ESTADÍSTICO IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
148	MATEMÁTICO IV	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
149	SECRETARIA VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

F CURO

1503

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES.**						
150	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
151	ESPECIALISTA I	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
152-154	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
155	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
156	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
157	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
158-159	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.09.6	SP-AP	2	2		
160	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			11	9	3	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS.**						
161	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
162-163	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	2	2		
164	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
165	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
166	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
167	TÉCNICO INVESTIGADOR II	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			7	4	3	
IV.2	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**						
IV.2.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD**						
168	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
169	ESPECIALISTA II EN INVESTIGACIÓN	240.04.09.4	SP-EJ	1	1		
170	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	1	1		
171	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
172	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
173	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	3	3	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
174	DIRECTOR GENERAL	240.04.09.2	EC	1	1		1
175	TÉCNICO INVESTIGADOR EN OCEANOGRAFÍA VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
176	SECRETARIA V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						
IV.3	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
IV.3.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.**						
177	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA Y CAMBIO CLIMÁTICO	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
178-180	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
181	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
182	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
183	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
184	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			8	6	3	

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. TICLIANO

F CURO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
IV.3	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
IV.3.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA QUÍMICA Y GEOLOGÍA**						
185	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA QUÍMICA Y GEOLOGÍA.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
186-187	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	2	1	1	
188	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
189	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
190	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
191	TÉCNICO INVESTIGADOR VI.	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
192	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.3	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO**						
IV.3.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA**						
193	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA.	240.04.09.3	SP-DS	1	1		
194-196	INVESTIGADOR IV	240.04.09.5	SP-ES	3	3		
197	INVESTIGADOR III	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
198	INVESTIGADOR II	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
199	INVESTIGADOR I	240.04.09.5	SP-ES	1		1	
200	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
201	TÉCNICO INVESTIGADOR IV	240.04.09.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.4	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
202	DIRECTOR GENERAL	240.04.10.2	EC	1	1		1
203	TÉCNICO ADMINISTRATIVO VI	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
204	ORCINISTA III	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
205	SECRETARIA VI	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			4	3	1	1
IV.4	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
IV.4.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
206	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	240.04.10.3	SP-DS	1		1	
207-208	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA IV	240.04.10.5	SP-ES	2		2	
209	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA III	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
210	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA II	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
211	INVESTIGADOR EN ACUICULTURA I	240.04.10.6	SP-ES	1		1	
212	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ACUICULTURA II	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
213	ORCINISTA I	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			0	0	0	
IV.4	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
IV.4.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO**						
214	COORDINADOR DE MONITOREO E INVESTIGACIÓN MARINO COSTERO	240.04.10.3	SP-DS	1		1	
215-216	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN	240.04.10.4	SP-EJ	2	2		
217	INVESTIGADOR IV	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
218	INVESTIGADOR III	240.04.10.6	SP-ES	1		1	
219-220	INVESTIGADOR II	240.04.10.5	SP-ES	2	1	1	
221	INVESTIGADOR I	240.04.10.5	SP-ES	1		1	

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

F CURO

1502

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
222	TÉCNICO INVESTIGADOR V	240.04.10.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	0	0	
IV.4	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA**						
IV.4.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES**						
223	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES.	240.04.10.3	SP-DS	1	1		
224	INVESTIGADOR IV	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
225	INVESTIGADOR III	240.04.10.5	SP-ES	1		1	
226	INVESTIGADOR II	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
227	INVESTIGADOR I	240.04.10.5	SP-ES	1	1		
228	TÉCNICO INVESTIGADOR II	240.04.10.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	0	0	
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DE LÍNEA**						
IV.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
229	DIRECTOR GENERAL	240.04.11.2	EC	1	1		1
230	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
231	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
232	SECRETARIA VI	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	0	0	1
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE HIDROACÚSTICA**						
233	COORDINADOR DE HIDROACÚSTICA	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
234-235	INVESTIGADOR IV	240.04.11.5	SP-ES	2	1	1	
236	INVESTIGADOR III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
237	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
238	INVESTIGADOR I	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
239-240	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.04.11.6	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	0	0	
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE SENSORAMIENTO REMOTO**						
241	COORDINADOR DE SENSORAMIENTO REMOTO	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
242-244	INVESTIGADOR IV	240.04.11.5	SP-ES	3	3		
245	INVESTIGADOR III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
246	INVESTIGADOR II	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
247	INVESTIGADOR I	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	
IV.5	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA.**						
IV.5.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA**						
248	COORDINADOR DE ARTES DE PESCA	240.04.11.3	SP-DS	1	1		
249	ESPECIALISTA I EN INVESTIGACIÓN EN ARTES DE PESCA	240.04.11.5	SP-ES	1	1		
250	INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA IV	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
251	INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA III	240.04.11.5	SP-ES	1		1	
252	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA VI	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
253	TÉCNICO INVESTIGADOR EN ARTES DE PESCA V	240.04.11.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	0	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.1	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE TUMBES**						
254	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES	240.05.12.3	SP-DS	1		1	

A. CHIRICHIGNO

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MORENO

RO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	O	
255	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
256	INVESTIGADOR IV	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
257	INVESTIGADOR III	240.05.12.5	SP-ES	1	1		
258	INVESTIGADOR I	240.05.12.5	SP-ES	1		1	
259	AUXILIAR INVESTIGADOR III	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
260	AUXILIAR INVESTIGADOR II	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
261	OPERADOR DE SERVICIOS I	240.05.12.6	SP-AP	1		1	
262	OBSERVADOR DE CAMPO I	240.05.12.6	SP-AP	1	1		
263	ORCINISTA I	240.05.12.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	0	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.2	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE PAITA**						
264	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PAITA	240.05.13.3	SP-DS	1		1	
265	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
266-268	INVESTIGADOR IV	240.05.13.5	SP-ES	3		3	
269-270	INVESTIGADOR III	240.05.13.5	SP-ES	2		2	
271	INVESTIGADOR II	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
272	INVESTIGADOR I	240.05.13.5	SP-ES	1		1	
273	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.13.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	1	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.3	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA**						
274	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA.	240.05.14.3	SP-DS	1		1	
275	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
276-278	INVESTIGADOR IV	240.05.14.5	SP-ES	3		3	
279	INVESTIGADOR III	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
280	INVESTIGADOR II	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
281	INVESTIGADOR I	240.05.14.5	SP-ES	1		1	
282	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.14.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	1	0	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.4	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO**						
283	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO.	240.05.15.3	SP-DS	1	1		
284	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
285-287	INVESTIGADOR IV	240.05.15.5	SP-ES	3		3	
288	INVESTIGADOR III	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
289	INVESTIGADOR II	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
290	INVESTIGADOR I	240.05.15.5	SP-ES	1		1	
291	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.15.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				0	2	7	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.5	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE**						
292	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE.	240.05.16.3	SP-DS	1	1		
293	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.16.5	SP-ES	1		1	

A. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

F CURO

ANEXO N°1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

ENTIDAD	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
SECTOR	**PRODUCCIÓN**
PLIEGO	**240**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	D	
294-296	INVESTIGADOR IV	240.05.16.5	SP-ES	3	1	2	
297-298	INVESTIGADOR III	240.05.16.5	SP-ES	2		2	
299	INVESTIGADOR II	240.05.16.5	SP-ES	1		1	
300	TÉCNICO INVESTIGADOR III	240.05.16.6	SP-AP	1	1		
301	AUXILIAR INVESTIGADOR I	240.05.16.6	SP-AP	1		1	
302-304	OPERADOR DE SEGURIDAD I	240.05.16.6	SP-AP	3		3	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			13	3	10	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.6	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE HUACHO**						
305	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE HUACHO.	240.05.18.3	SP-DS	1	1		
306	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
307-309	INVESTIGADOR IV	240.05.18.5	SP-ES	3	2	1	
310	INVESTIGADOR III	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
311	INVESTIGADOR II	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
312	INVESTIGADOR I	240.05.18.5	SP-ES	1		1	
313	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.18.6	SP-AP	1		1	
314	OPERADOR DE SERVICIOS I	240.05.18.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			10	3	7	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.7	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE PISCO**						
315	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE PISCO	240.05.19.3	SP-DS	1	1		
316	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
317-319	INVESTIGADOR IV	240.05.19.5	SP-ES	3	1	2	
320	INVESTIGADOR III	240.05.19.6	SP-ES	1		1	
321	INVESTIGADOR II	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
322	INVESTIGADOR I	240.05.19.5	SP-ES	1		1	
323	TÉCNICO INVESTIGADOR VI	240.05.19.6	SP-AP	1	1		
324	TÉCNICO INVESTIGADOR I	240.05.19.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			10	4	6	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.8	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE MATARANI**						
325	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE MATARANI.	240.05.20.3	SP-DS	1	1		
326	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
327	INVESTIGADOR IV	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
328	INVESTIGADOR III	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
329	INVESTIGADOR II	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
330	INVESTIGADOR I	240.05.20.5	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			6	1	5	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**						
V.9	**DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: LABORATORIO COSTERO DE ILO**						
331	COORDINADOR DEL LABORATORIO COSTERO DE ILO	240.05.21.3	SP-DS	1		1	
332	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO III	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
333	INVESTIGADOR IV	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
334	INVESTIGADOR III	240.05.21.5	SP-ES	1		1	
335	INVESTIGADOR II	240.05.21.5	SP-ES	1		1	

M. CHIPOLLINI

M. CELI

M. BOBADILLA

M. VILCHEZ

C. MORENO

F. CURO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PENSIONISTAS DECRETO LEY 20530 A JUNIO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE INICIO PENSION	NIVEL	TIPO DE PENSION
1	ACOSTA AMPUERO JOSE ULIANOV	M	01/02/1993	SPA	CESANTIA
2	AGUAYO CARDENAS MARIO DANIEL	M	01/02/1993	SPC	CESANTIA
3	ALARCON ALFARO VICTOR HUGO	M	10/12/1991	SPA	CESANTIA
4	ALCANTARA VDA. DE INFANTAS OLINDA	F	04/12/2001	STA	VIUDEZ
5	ALEGRE ALBINAGORTA VDA DE HARO BERTHA ALEJANDRINA	F	25/07/2001	STA	VIUDEZ
6	ALEGRE ALBINAGORTA VDA DE HARO BERTHA ALEJANDRINA	F	16/11/1983	SPA	CESANTIA
7	ALIAGA RODRIGUEZ JOSE GILBERTO	M	31/07/1989	STA	CESANTIA
8	ALVARADO CHAUPIS MANUEL VICENTE	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
9	ALVAREZ ARMAS ANDRES DAVID	M	31/03/1987	STB	CESANTIA
10	ALVAREZ CALDERON MARIA JULIETA	F	17/01/1998	F2	VIUDEZ
11	ARCE PICASSO GUILLERMO	M	04/06/1989	STC	CESANTIA
12	AROHUANCA VDA DE FLORES ELVIRA	F	01/08/2000	STA	VIUDEZ
13	ASTOQUILLCA AYQUIPA MARIA LUISA	F	01/06/1990	STA	VIUDEZ
14	BERGER CEBRELLI CHRISTIAN	M	09/07/1989	F2	CESANTIA
15	BUSTAMANTE LEZAMETA EUFRACIO	M	10/12/1991	F2	CESANTIA
16	BUSTAMANTE ROMERO ROBERTO	M	05/08/1997	STB	CESANTIA
17	BUSTAMANTE RUIZ MANUEL BENJAMIN	M	05/08/1997	SPC	CESANTIA
18	CABRERA QUIROS GONZALO NELSON	M	30/11/1983	F1	CESANTIA
19	CALIENES ZAMUDIO RAQUEL RUTH	F	28/02/1993	F4	CESANTIA
20	CAMPAÑA BARRIENTOS VDA DE PAZ CONSUELO AURORA	F	15/04/2007	F4	VIUDEZ
21	CANAL LOAIZA ELVA ROSA	F	05/08/1997	SPA	CESANTIA
22	CANO IGLESIAS PERCY ROMAN	M	20/12/1988	F2	CESANTIA
23	CARBAJAL MURRIETA GLADYS GLORIA	F	10/12/1991	STA	CESANTIA
24	CARRASCO GARCIA JOSE TAURINO	M	20/08/1997	STB	CESANTIA
25	CARRILLO FLORES EULALIO	M	10/12/1991	F2	CESANTIA
26	CASANOVA SEGOVIA HECTOR	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
27	CASTILLO ALONSO ELISA CONCEPCION	F	10/12/1991	F3	CESANTIA
28	CASTILLO QUISPE PEDRO	M	10/12/1991	STB	CESANTIA
29	CASTILLO SALAS JOSE	M	10/12/1991	SPB	CESANTIA
30	CHIRICHIGNO FONSECA NORMA VICTORIA	F	31/08/1983	F2	CESANTIA
31	CHUYES VIERA ISIDORO	M	20/08/1997	SAB	CESANTIA
32	CISNEROS SEVERINE JAIME RICARDO	M	30/03/1991	F4	CESANTIA
33	CONTRERAS LIZARBE CARLOS JUAN	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
34	CORDOVA GARAYAR JOSE FEDERICO	M	05/08/1997	F1	CESANTIA
35	CORONADO RAMIREZ MARIA HORMECINDA	F	16/06/2012	F3	VIUDEZ
36	COSINGA CERRUTTI GUILLERMO BERNARDO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
37	CUBA Y GARCIA GABI VICTORIA	F	12/07/2003	F2	VIUDEZ
38	DAVILA LA TORRE HUMBERTO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
39	DELGADO CAMPOS CESAR ANTONIO	M	31/05/1992	F1	CESANTIA
40	DELGADO VDA DE CARBAJAL JUANA JULIA	F	04/08/1994	STA	VIUDEZ
41	ESPINOZA MARQUEZ MANUEL	M	01/02/1993	SPC	CESANTIA
42	ESQUEIROS SOTELO AMPARO GABRIELA	F	10/12/1991	STA	CESANTIA

43	ESQUERRE CASTRO MANUELA NATIVIDAD	F	10/12/1991	F1	CESANTIA
44	FALCON GUARDIA GREGORIO TEODOLFO	M	10/12/1991	F2	CESANTIA
45	FARFAN DEL PINO MIGUEL ANGEL	M	01/02/1993	F1	CESANTIA
46	FARFAN FLORES VDA DE SAMAME LEONILA ROSA	F	29/02/2004	F1	VIUDEZ
47	FERNANDEZ-DAVILA VERGARA CARLOS ALBERTO	M	01/02/1993	SPC	CESANTIA
48	FLORES SANTINI DE SILVA ELSA TRIGIDIA	F	12/06/2012	STA	VIUDEZ
49	FRANCO MORAN PRAXEDES	M	01/02/1993	STB	CESANTIA
50	GARCIA BARANDIARAN LUIS GUILLERMO	M	31/08/1988	F4	CESANTIA
51	GIAMPIETRI DE CALISTO ROSA CRISTINA GISELLA	F	10/12/1991	F2	CESANTIA
52	GIL DAVILA MANUEL	M	01/02/1993	STC	CESANTIA
53	GOMERO DULANTO DAMASO EUSEBIO	M	10/12/1991	SAA	CESANTIA
54	GOMEZ CABALLERO ISABEL OLGA	F	10/12/1991	F2	CESANTIA
55	GONZALEZ ESPIRITU EDUARDO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
56	GRACEY LANDRA GUILLERMO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
57	GUZMAN SALAS OSCAR DAVID	M	04/08/1997	STD	CESANTIA
58	HUERTA RAMIREZ VDA DE FUENTES LETICIA ELIZABETH	F	13/10/1989	F2	VIUDEZ
59	INGAR SARMIENTO CARMEN DEL PILAR	F	10/12/1991	STA	CESANTIA
60	IZAGUIRRE ALVA DE RONDAN RAQUEL	F	01/05/1987	F2	CESANTIA
61	LAM COYANANQUI ROBERTO EMILIO	M	01/08/1987	F2	CESANTIA
62	LANDA ORTIZ MARCIAL	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
63	LESCANO YAYA MARCIANO	M	01/02/1993	STB	CESANTIA
64	LLANOS URBINA JORGE ALBERTO	M	05/08/1997	SPA	CESANTIA
65	LOPEZ DELFIN VDA DE RIVERA GLADYS	F	03/12/2013	F2	VIUDEZ
66	LOSTAUNAU ESPINOZA JUAN NELSON	M	01/02/1993	SPC	CESANTIA
67	MALDONADO DONGO JUAN MANUEL	M	30/01/1993	SPB	CESANTIA
68	MARTINO MARTINO VDA DE MONTENEGRO BALBINA	F	12/12/2006	F2	VIUDEZ
69	MEDINA CARPIO VDA DE SANCHEZ LILIANA	F	01/07/2013	F4	VIUDEZ
70	MEDINA SANEZ EUDOCIO	M	10/12/1991	SAA	CESANTIA
71	MEJIA GALLEGOS JORGE GUILLERMO	M	23/03/1988	F2	CESANTIA
72	MELGAR GARCIA HECTOR	M	01/02/1993	STA	CESANTIA
73	MENDEZ GUERRERO DE VERA MATILDE ALICIA	F	13/09/1989	F1	CESANTIA
74	MENDIETA LUCERO ARMANDO TITO	M	30/01/1993	F2	CESANTIA
75	MENDOZA ACOSTA JUSTO ALCIDES	M	04/07/1991	SPC	CESANTIA
76	MENDOZA DEZA JOSE ANTONIO	M	10/12/1991	F1	CESANTIA
77	MOJALOTE ALFARO CARLOS ENRIQUE	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
78	MONTOYA VARGAS DE FLORES NIDIA MARISA	F	15/05/2003	F2	VIUDEZ
79	MOSCOSO ESPINOZA DE VILCHEZ MARCELA	F	15/10/2008	F6	VIUDEZ
80	MUÑOZ OCHOA RAMON ERNESTO	M	30/04/1991	F1	CESANTIA
81	ONTANEDA NAVARRO JUAN MANUEL	M	31/05/1992	F3	CESANTIA
82	ORUE MONTALVA CARMEN ROSA	F	10/12/1991	STA	CESANTIA
83	PACHAS TERAN JUAN ROBERTO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
84	PACHECO LA ROSA CESAR	M	10/12/1991	STB	CESANTIA
85	PASCO MARTINEZ FREDDY AUGUSTO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
86	PECHE RENGIFO LUIS ENRIQUE	M	01/02/1993	STD	CESANTIA
87	PEÑA DE GOMEZ NORA VIOLETA	F	10/12/1991	F2	CESANTIA
88	PEÑA VDA DE PEREZ FILOMENA	F	03/01/2004	STB	VIUDEZ
89	PEREDA RAMIREZ MAXIMO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
90	PEREZ HOYOS EDWIN	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
91	POGGI RELAYZE MANUEL ANTONIO	M	05/08/1997	F1	CESANTIA
92	QUEREVALU ECHE GUADALUPE	M	01/02/1993	STD	CESANTIA
93	QUIROZ ALCALDE ALBERTO PABLO	M	01/02/1993	F1	CESANTIA
94	QUISPE CRUZ JESUS	M	10/12/1991	STD	CESANTIA

95	QUISPE RUPA NARCISO	M	10/12/1991	STB	CESANTIA
96	RAMOS REYNA EDILBERTO	M	01/02/1993	STC	CESANTIA
97	RENGIFO VELASQUEZ CELMIRA	F	08/11/1992	F2	VIUDEZ
98	RICABARRIA DE LLANGATO CELESTINA AMANDA	F	04/06/1991	STA	VIUDEZ
99	RODRIGUEZ CRUZ VDA DE AGURTO MARIA ELCIRA	F	21/01/2009	STB	VIUDEZ
100	ROJAS CHUNGA EVARISTO OCTAVIO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
101	ROJAS ESCAJADILLO BLANCA	F	15/08/1985	F2	CESANTIA
102	ROMERO CAMAC VDA DE ECHEVARRIA VICTORIA RICARDINA	F	07/09/2011	SPC	VIUDEZ
103	ROMERO RABANAL VDA DE SANCHEZ MARIA DOLORES	F	01/12/1987	STA	VIUDEZ
104	ROMERO SOVERO REBECA DARIA	F	13/04/2004	STA	VIUDEZ
105	RUA LINARES OLIMPIO	M	10/12/1991	F2	CESANTIA
106	SALINAS DEL REAL RICARDO	M	28/11/1988	STA	CESANTIA
107	SANCHEZ RENGIFO VDA DE WILHELM MARIA LENY	F	16/10/2004	F4	VIUDEZ
108	SANCHEZ RIVAS DE BENITES SARA ROSA GUADALUPE	F	05/08/1997	F1	CESANTIA
109	SANDOVAL RODRIGUEZ OLINDA OLVIDO	F	24/10/2007	SPA	VIUDEZ
110	SANDOVAL RODRIGUEZ OLINDA OLVIDO	F	30/06/1987	F1	CESANTIA
111	SANTOS VILLASANTE BALVINO	M	30/04/1991	F2	CESANTIA
112	SARMIENTO AMPUERO VICTOR AUGUSTO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
113	SIMON VIDAL VDA. DE DAVILA VICTORIA	F	04/10/1987	STA	VIUDEZ
114	STARKE AGUILAR LORENZA TOMASA	F	31/12/1980	STA	CESANTIA
115	TASAYCO VASQUEZ ALEJANDRO	M	05/08/1997	STB	CESANTIA
116	TIPIANI MALDONADO EDUARDO CESAR	M	10/12/1991	F1	CESANTIA
117	TREVIÑO BERNAL HUGO VICTOR	M	09/08/1997	F1	CESANTIA
118	TSUCHIYA CASTILLO DE ANCIETA GLADYS	F	11/09/2001	F6	VIUDEZ
119	TSUKAYAMA KIKUMOTO YSABEL YKUYE	F	01/07/1987	F4	CESANTIA
120	URQUIZO ALCANTARA HECTOR WILFREDO	M	01/02/1993	F1	CESANTIA
121	VALDIVIA GONZALES JULIO	M	28/02/1987	F3	CESANTIA
122	VALDIVIA GONZALEZ EDGARD M.	M	05/04/1987	F1	CESANTIA
123	VALDIVIA LINARES AGUSTIN EDUARDO	M	02/07/1989	STB	CESANTIA
124	VASQUEZ GALVEZ DE ANDERSON VICTORIA MERCEDES	F	15/09/1978	F2	VIUDEZ
125	VASQUEZ ROMERO DE VELASQUEZ ARMIDA OTILIA	F	15/09/2008	F4	VIUDEZ
126	VASQUEZ SANCHEZ PILAR MARIA	F	10/12/1991	F2	CESANTIA
127	VELIZ ESPINOZA VDA DE LOPEZ BERTHA ESTHER	F	03/06/1991	STF	VIUDEZ
128	VELIZ GARAGATTI MARIA HERLINDA	F	30/07/1994	F1	CESANTIA
129	VENTOCILLA AVILA DOUGLAS ISIDRO	M	01/02/1993	STA	CESANTIA
130	VERA RIVAS PLATA JOSE MIGUEL	M	30/07/1986	F4	CESANTIA
131	VERNAZZA NARQUEZ JULIA AURORA	F	09/08/1997	STA	CESANTIA
132	VILCA SAAVEDRA CIRCUNSICION	M	10/12/1991	SAA	CESANTIA
133	VILDOSO BACA ABELARDO	M	01/12/1990	F6	CESANTIA
134	VILLEGAS HEREDIA VICTORIANO	M	10/12/1991	STB	CESANTIA
135	VILLEGAS SILVA ANGEL	M	25/05/1993	STB	CESANTIA
136	VIZCONDE ZELADA JESUS EDILBERTO	M	10/12/1991	STA	CESANTIA
137	YARLEQUE SANTILLAN VDA DE ANGULO MIDIA MANUELA	F	26/09/2009	STB	VIUDEZ
138	ZAVALETA CALLEGARI ELLA ROSA	F	01/02/1993	SPA	CESANTIA
139	ZEBALLOS FLOR JORGE AGAPO	M	09/08/1997	F2	CESANTIA
140	ZUTA RUBIO SALVADOR	M	31/08/1988	F4	CESANTIA

1498

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

OFICIO n.° 046-2016 - DEC - IMARPE/ PRODUCE

Callao, 29 de enero de 2016

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FECHA HORA 12:01
RECIBIDO
Firma:

Señor
JUAN CARLOS CORTES CARCELEN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Presente.-

Asunto : Plan de Desarrollo de Personas del Instituto del Mar del Perú – Año 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzarle el Plan de Desarrollo de Personas – PDP del Instituto del Mar del Perú, correspondiente al presente año, aprobado mediante Resolución Directoral N° DEC 031 – 2016 del 29 de enero de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.

Asimismo, se anexa copia de la Resolución Directoral N° DEC-357-2015 del 22 de diciembre de 2015, mediante la cual se recompone el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado del Instituto del Mar del Perú.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

14878

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

OFICIO n.° 046-2016 - DEC - IMARPE/ PRODUCE

Callao, 29 de enero de 2016

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FECHA HORA 12:01
RECIBIDO
Firma:

Señor
JUAN CARLOS CORTES CARCELEN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Presente.-

Asunto : Plan de Desarrollo de Personas del Instituto del Mar del Perú – Año 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzarle el Plan de Desarrollo de Personas – PDP del Instituto del Mar del Perú, correspondiente al presente año, aprobado mediante Resolución Directoral N° DEC 031 – 2016 del 29 de enero de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.

Asimismo, se anexa copia de la Resolución Directoral N° DEC-357-2015 del 22 de diciembre de 2015, mediante la cual se recompone el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado del Instituto del Mar del Perú.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1497

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

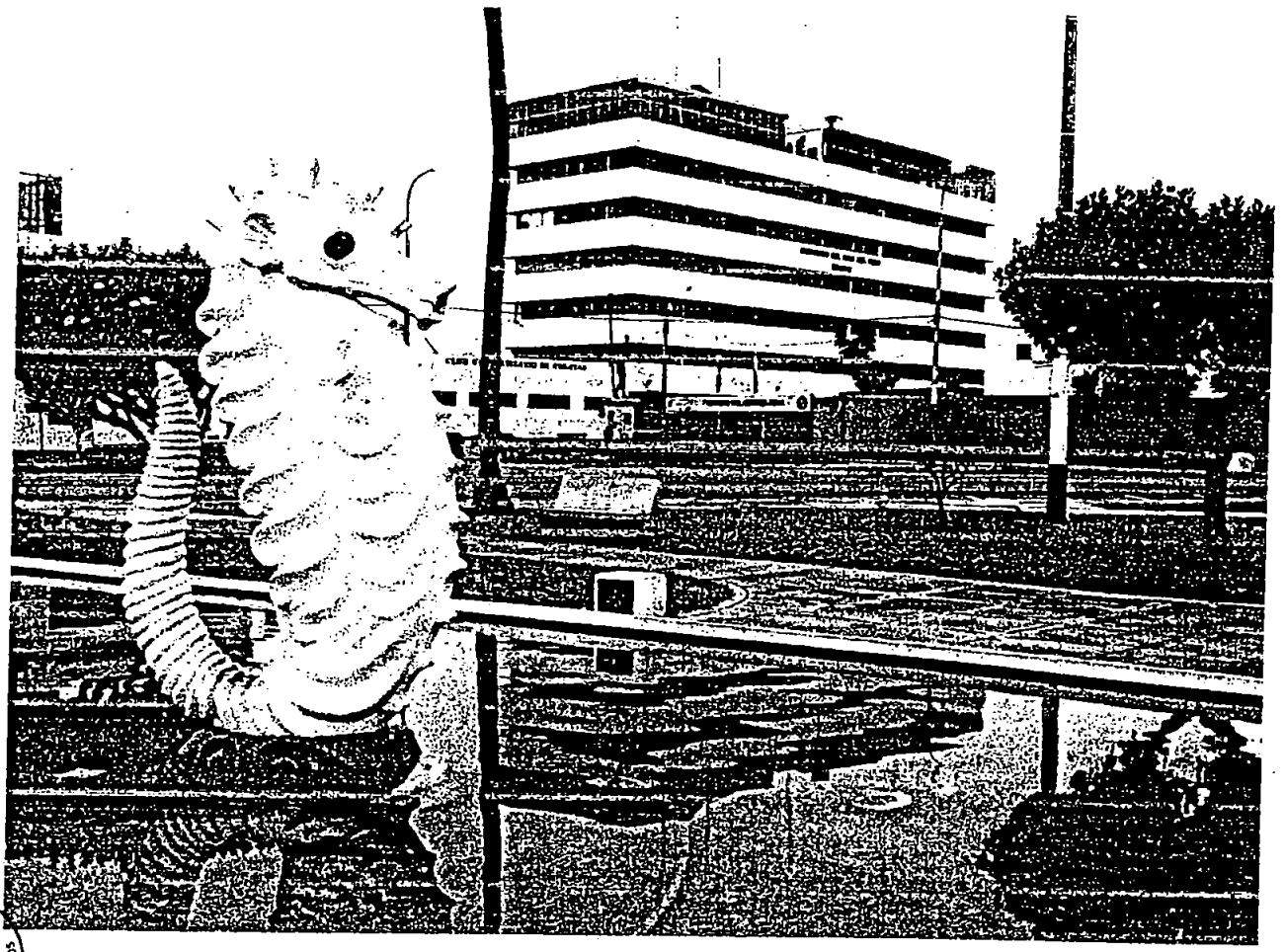

2016

IMARPE
Dirección de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

I. TITULO
PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2016

II. INDICE

Presentación

1. Aspectos Generales
   1.1 Misión
   1.2 Visión
   1.3 Objetivos
2. Evaluación
   2.1 Del Personal de le entidad
   2.2 Evaluación Diagnóstica
   2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación
3. De las Actividades de Capacitación
   3.1 Capacitación In House
   3.2 Capacitación Especializada
4. Financiamiento

   Anexo 1: Acciones de Capacitación

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

2016

Presentación

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es un Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, Subsector Pesquería, orientado a la investigación científica sobre el mar peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país. De conformidad con la Ley del Instituto del Mar del Perú aprobada por el Decreto Legislativo Nº 95, el IMARPE tiene autonomía científica, técnica, económica y administrativa y actúa en concordancia con la política y objetivos que aprueba el Ministerio de Pesquería, actualmente Ministerio de la Producción.

Para el desarrollo de su misión institucional, el Imarpe cuenta con personal científico y administrativo de formación interdisciplinaria representando un importante potencial humano con mucha experiencia y trayectoria profesional.

Asimismo, teniendo en cuenta que el Imarpe es una institución del estado peruano especializada en la investigación científica y tecnológica de los recursos hidrobiológicos y su ambiente, requiere que su personal esté en permanente capacitación, procurando optimizar la formación y desempeño de las personas en su labor actual, estando directamente relacionado con el desarrollo de los planes y objetivos institucionales.

En tal sentido, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y su Reglamento; así como, la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012-2016), que fuera aprobado por el IMARPE mediante Resolución Directoral DE Nº 181-2011 de fecha 28.06.2011 y remitido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado (PDP Anualizado 2016) del Instituto del Mar del Perú, el mismo que se constituye en un instrumento que determinará las prioridades de capacitación y alta especialización del personal al servicio del IMARPE, contribuyendo a la mejora de la calidad de la investigación; así como, en la gestión de los procesos administrativos que sirven de soporte en las investigaciones científicas, por consiguiente el logro de los planes y objetivos institucionales.

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

1494

1. Aspectos Generales

1.1 Misión

Lograr un sistema de capacitación que contribuya a mejorar la calidad de los servicios de manera eficiente y oportuna y que influya de manera permanente en el desarrollo profesional, técnico y eleve la cultura institucional del personal para la consecución de los objetivos institucionales.

1.2 Visión

Desarrollar las competencias del personal en sus diferentes niveles mediante estrategias y metodologías innovadoras de capacitación promoviendo la mejora continua y permanente en el desempeño laboral personal y colectivo.

1.3 Objetivos

Objetivo General
Fortalecer las competencias del personal transmitiendo conocimientos y optimizando la comunicación e información para el logro de la misión institucional; así como, brindar oportunidades de carrera y desarrollo profesional.

Objetivos Específicos

- Incrementar los conocimientos con nuevas metodologías e instrumentos técnicos que permitan optimizar investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, favoreciendo al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente.
- Desarrollar el pensamiento estratégico y la capacidad de gestión y habilidades directivas para liderar los procesos de cambio en la administración pública e incrementar las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
- Desarrollar las competencias y habilidades en el proceso de implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas avanzadas de software de aplicación.
- Optimizar los conocimientos en el desarrollo de un modelo de gestión de seguridad y los riesgos de la información en el tema organizacional.
- Mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.

2. Evaluación Diagnóstico

2.1 Del Personal de la entidad:

Actualmente la Entidad cuenta con **172** personas contratadas bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada normado por el Decreto Legislativo Nº 728. Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales cuenta con **496** personas contratadas bajo la modalidad de

IMARPE Oficina de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

1493

contratación administrativa de servicios- CAS a nivel de la sede central y Laboratorios Costeros y Continental.

Modalidad de Contratación	N° Personas
PERSONAL D. LEG. N° 728	172
PERSONAL CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - CAS	496
TOTAL	**668**

El personal contratado bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 728 representa el 26% de la población del IMARPE, y el 74% está representado por el personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- CAS; siendo el mayor porcentaje de personal de la entidad.

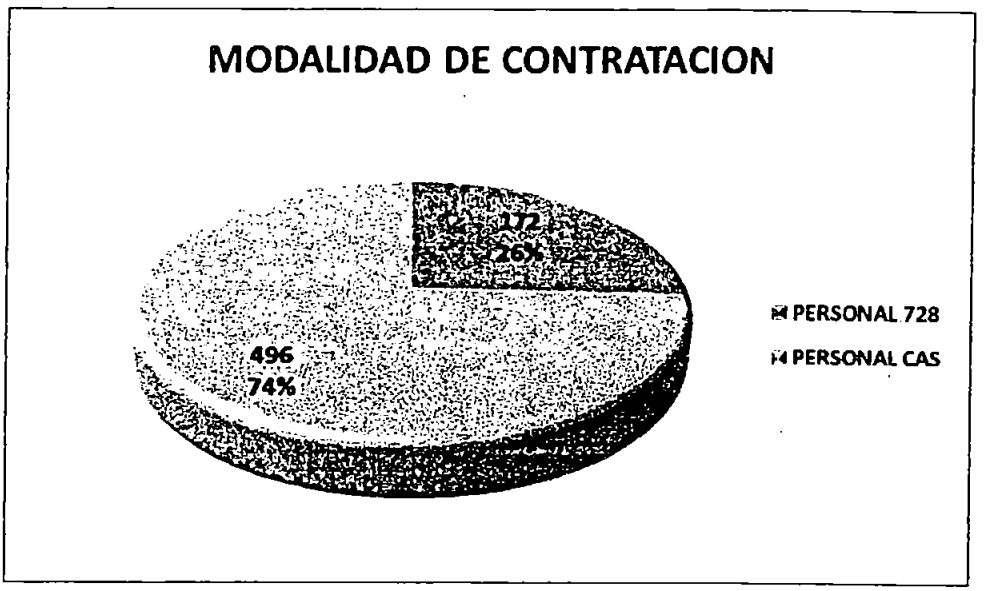

Asimismo, el personal se encuentra distribuido de acuerdo a grupos ocupacionales, los mismos que se enuncian en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL

Niveles	728	CAS	PEA
Funcionarios	1	1	2
Directivos	35	7	42
Profesionales	49	296	345
Técnicos	71	192	263
Auxiliares	16		16
TOTAL	**172**	**496**	**668**

R. NOVOA

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

1492

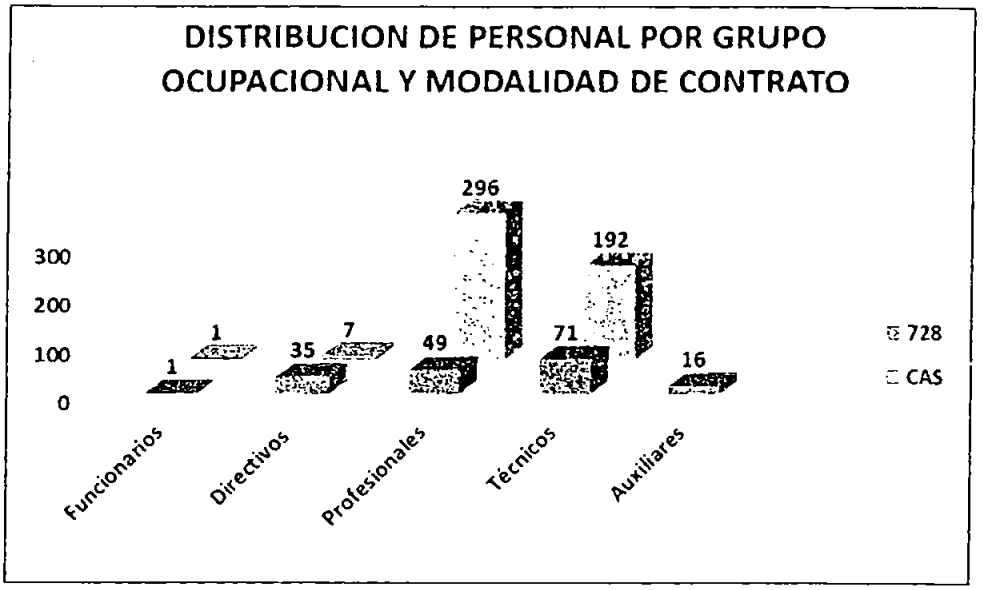

El mayor número de personal se concentra en el grupo ocupacional Profesional y Técnico bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, el mismo que es contratado para atender las demandas de investigación y de administración por parte de la entidad, teniendo en cuenta que el personal contratado por el Decreto Legislativo Nº 728 resulta insuficiente para las afrontar las necesidades de investigación y de gestión.

RECURSOS HUMANOS POR ÁREAS

CIENCIA	491
ADMINISTRACION	136
FLOTA	41
TOTAL	**668**

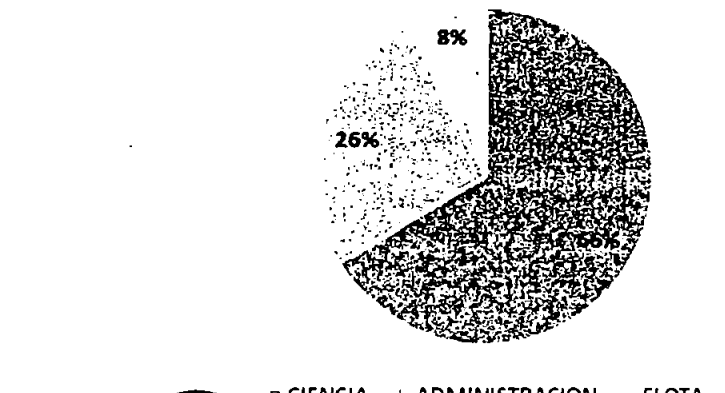

R. NOVOA

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

El mayor porcentaje del personal se concentra en el Area Cientifica, el cual representa el 66% de la población total de la Entidad, en tanto que la Administración está representada por un 26% de personal seguido por el Area de Flota (Plataformas de Investigación Cientifica de la sede central y laboratorios costeros y continental) con 8%.

2.2 Evaluación

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2016 ha sido formulado teniendo como referencia los siguientes documentos de gestión institucional:

- Plan Estratégico Institucional –PEI
- Plan Operativo Institucional –POI
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF
- Manual de Organización y Funciones – MOF
- Cuadro para Asignación de Personal – CAP
- Plan de Capacitación Quinquenal –PDP 2012-2016

En la evaluación al Plan Operativo Institucional 2015, relacionado con la capacitación ejecutada en ese Ejercicio, se ha determinado que el presupuesto en capacitación se ha ejecutado al 96.2 % del presupuesto formulado; sin embargo, se debe precisar que en la etapa de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas se ha tenido que incorporar capacitaciones no programadas y que por la coyuntura en que se produjeron devinieron en imprevisibles o inevitables. Estas actividades siempre estuvieron relacionadas con la investigación científica, su gestión o el perfeccionamiento en el desarrollo de la gestión pública; por lo que, tuvieron que incorporarse y llevarse a cabo.

Asimismo, para la elaboración del presente Plan se ha tomado en consideración la información alcanzada por las diferentes dependencias de la Entidad, las mismas que han reportado sus necesidades e intereses formativos y de desarrollo de su personal, vinculado a las estrategias de mejoramiento de la misión y visión institucional, mediante el procedimiento de evaluación a través del Formato de Identificación de Necesidades de Capacitación cuyos resultados definen el diagnóstico de requerimientos de capacitación a atender en el Ejercicio 2016.

Los resultados de esta evaluación han permitido determinar que es necesario fortalecer las competencias del personal a través de la transmisión de conocimientos en nuevas metodologías de investigación científica y tecnológica; relacionada con los ecosistemas marinos, la biodiversidad, la acuicultura y sus pesquerías; así mismo, mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos; apreciándose lo siguiente:

El 81% del requerimiento de capacitación está dirigido al personal científico, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades en nuevas metodologías y técnicas para mejorar la calidad de la investigación científica.

El 16% de las propuestas de capacitación va destinada al personal administrativo, las mismas que están enfocadas a desarrollar y mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Unidad General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Dirección General de Administración
M. DEGREGORI

1490

El 3% de lo proyectado está referido a la capacitación integral para fortalecer conocimientos y actitudes a través de cursos, talleres y diplomados dirigidos al personal científico y administrativo del IMARPE.

2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

El seguimiento y la evaluación de la capacitación propuesta tienen como fin valorar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del PDP. Al finalizar la evaluación identificarán las áreas de mejora para ajustar los próximos planes y acciones de capacitación.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y se verificarán los resultados esperados mediante la evaluación de conocimientos: a través de técnicas e instrumentos (pruebas) que permitan verificar el grado de aprendizaje; así como los conocimientos adquiridos o habilidades de los participantes respecto a los contenidos de las actividades de capacitación.

3. De las actividades de Capacitación

Son los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las competencias y valores de las personas al servicio de la Entidad para la mejora continua de la gestión institucional, las mismas que se imparten a través de la formación profesional, técnica y laboral. Se desarrollan en la forma planeada, privilegiando su relación con las funciones que desempeña el servidor en el ejercicio del cargo que es titular.

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes acciones de capacitación:

Capacitación In House

Son programas corporativos cerrados, diseñados bajo los más altos estándares de calidad para responder a necesidades específicas del recurso humano de la entidad, en el marco de los objetivos estratégicos del mismo, serán diseñados por instituciones públicas o privadas y/o personas naturales con conocimiento especializado en temas específicos.

Los beneficios que esta modalidad de capacitación brinda, están orientados al incremento de las capacidades del personal, intercambio de experiencias del grupo y los costos por cursos o talleres resultan más económicos.

Para tal fin, la Entidad cuenta con la infraestructura y tecnología necesaria para el desarrollo de esta modalidad de capacitación.

Capacitación Especializada

Está orientada a temas especializados, el incremento de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades y mejora de las actitudes y comportamientos del personal que conlleven a incrementar la producción y productividad con eficiencia y eficacia de la Entidad. Esta capacitación será dictada a través de instituciones públicas o privadas o personas naturales especializadas.

R. NOVOA

F. SANCHEZ

M. DEGREGORI

1489

Asimismo, de existir la necesidad de que el personal participe en eventos de capacitación que no estuvieron programados en el presente Plan, para su atención deberá contar con la opinión del Área Funcional de Recursos Humanos sobre las características del evento solicitado y la coherencia con las competencias funcionales de la unidad orgánica solicitante y las funciones que los servidores desarrollan y el interés institucional.

4. Financiamiento

En el Plan Quinquenal se había considerado la suma de S/. 612,900, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el año 2016 se cuenta con la cifra ascendente ae S/. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil 00/100 Soles) para financiar la capacitación del personal de las diferentes dependencias de la entidad, la misma que se encuentra prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

Por tal motivo, a fin de atender los requerimientos de capacitación para el presente Ejercicio se ha efectuado un replanteamiento en el presupuesto estimado en el Plan Quinquenal al Año 2016.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, la entidad mantiene convenios con instituciones públicas y privadas en la cooperación conjunta en actividades de capacitación; así mismo, se prevé la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación a través de becas o medias becas.

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

1488

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE 2016

ACCIONES DE CAPACITACION	TEMAS ESPECIFICOS QUE SE DEBE ABORDAR LA CAPACITACION EN ESTE TEMA	N° DE ACCIONES DE CAPACITACION	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	N° PARTICPANTES	PRESUPUESTO APROXIMADO	PERIODO DE EJECUCION
Supervivencia en el Mar	Realizar operaciones a nivel avanzado de formulas y funciones; asi como, optimar procesos y realizar calculos complejos.	2	Preparar al personal cientifico que tiene salidas en la mar en las técnicas de supervivencia en la mar, primeros auxilios y lucha contra incendios con la finalidad de prevenir la ocurrencia de accidentes en las operaciones que participan. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo y con los requerimientos normativos de los seguros de vida para las personas que navegan en la mar.	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	100	30,000.00	Marzo/Junio
Estadistica Avanzada	Metodos Estadisticos Regresión Lineal Metodos no paramétricos Análisis Multivariado Muestreo I Diseño de Experimentos Seminario	2	Fortalecimiento del Personal en cursos complementarios de capacitación a efectos de su aplicación en las lineas de investigación de monitoreo y evaluación de la contamienación marina e interpretación de resultados e informes.	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	60	55,000.00	Abril/Set
Ingles Intermedio	Gramática, Comprensión Lectora y Conversación.	2	Mejorar la redacción, lectura y comprensión del personal cientifico en el idioma ingles.	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	44	25,000.00	De Abril /Dic.
Liderazgo, Solución de conflictos, Trabajos en equipo	Autoconfianza tolerancia a la frustración y pensamiento positivo. Capacidad de mando y de utilizar su autoridad cuando las circunstancias lo ameriten. Causas que provocan el conflicto. Factores del conflicto. Escala del conflicto.	2	Definir como un individuo tiene la capacidad de influir sobre la conducta de personas ó grupos. Solucionar situaciones en la que dos ó mas personas con intereses contrapuestos entran en confrontación, o emprenden acciones mutuamente antagónicas con el fin de neutralizar, dañar o eliminar la parte rival.	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	50	21,000.00	Junio/Octubre
Redacción Cientifica	Aspectos de Escritura Académica, estilos de redacción para publicaciones científicas. Normas de Publicación y presentación de trabajos.	2	Producción de informes técnicos y publicaciones científicas	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	30	20,000.00	Agosto

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración
M. DEGREGORI

Curso-Taller sobre el Plan de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para usuarios	Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del E[illegible]ey N° 30225 y su Reglamento.	1	Capacitar al personal usuario en manejo administrativo relaciona contratciones y adquisiciones.	Personal Cientifico de la sede central, Laboratorios Costeros y Continental	30	20,000.00	Febrero
Curso Taller sobre Procedimientos Administrativo y Etica	El Procedimientos Administrativo General, competencias y objetivos, concepto de acto administrativo, nulidad de acto adminitrativo, causales - instancias	1	Impartir herramientas prácticas al gestor administrativo público, para que pueda aplicarlo ya sea como ejecutor o administrado, el curso es ideal para el personal de la Oficina de Recursos Humanos, de tal manera que la exposición se deriva hacia ese sistema administrativo, los actos y actuaciones administrativas que se utilicen en los talleres también corresponderán a tal sistema.	Personal Cientifico de la sede central y Laboratorios Costeros y Continental	40	9,000.00	Abril
					TOTAL	**180,000.00**	

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos

R. NOVOA

IMARPE Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

F. SANCHEZ

IMARPE Oficina General de Administración

M. DEGREGORI

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Edición de Imágenes Digitales	De acuerdo con el temario propuesto por la institución educativa	1	Optimizar diseño de imagen para publicación WEB.	Profesionales Área Funcional de Informática	2	2,500.00	junio
Diplomado de Gestión de documentos y tecnología para Archivos	Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos. Criterio para la valoración de los documentos de archivo como único testimonio del cumplimiento de las funciones y actividades realizadas. Conocimientos del uso de los recursos tecnológicos en la gestión documental. Capacidad de integridad de las funciones orientadas a la misión institucional.	1	Capacitar al personal del archivo institucional con el fin de lograr la organización de la documentación de la institución.	Personal del Centro de Documentación	3	2,800.00	febrero - junio
Elaboración de informes de investigación	Redacción científica, análisis estadísticos de los datos, interpretación de discusión de resultados, elaboración de conclusiones,Planteamiento de recomendaciones.	1	Mejorar la capacidad de publicar trabajos de investigación.	Personal Científico	20	10,000.00	agosto
Interpolación de datos	Conceptos básicos de interpolación de datos, Métodos de interpolación y aplicaciones.	1	Realizar la recolección, análisis e intrepretación de datos en investigación científica, utilizando los conceptos básicos y fundamentales de la geoestadística.	Personal de Pesca	9	6,000.00	abril
Métodos estadíticos con SPSS	Transformación sobre las variables de un archivo de datos. Transformaciones sobre el archivo de datos. Lectura de Base de Datos y archivo de textos. Pruebas de hipótesis.	1	El uso de herramientas estadísticas que permitan organizar, resumir, analizar datos, elaborar gráficos, fusionar dos omás bases de datos y transformar variables adecuadamente permitirá mejorar las publicaciones ambientales.	Personal de Acuicultura	1	500.00	marzo - abril

M. VILCHEZ

C. MORENO

O. ACOSTA

A. CHIPOLLINI

M. CELI

R. EZCURRA YZASIGA

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Gestión de Bienestar Social en el ámbito público	Nuevas tendencias en materia de administración de bienestar institucional Seguridad Social Actualización Plan de bienestar en Entidades Públicos	1	Contar con nuevos instrumentos en el área de bienestar social, que redundará en el servicio que prestará al personal de la institución	Bienestar Social	1	2,000.00	abril - agosto
Diplomado Asistente de Gerencia	De acuerdo a temática programada por la institución educativa	1	Secretarias preparadas para atender eventos científicos nacionales e internacionales.	Secretarías área científica y administrativa	3	6,720.00	enero - julio
Presupuesto Público - Aplicaciones de la Directiva de Ejecución Presupuetaria 2015	. Precisiones en la Ejecución de Ingresos y Gastos 2015. . Art. De la Ley 30282 Ley de Presupuesto. . Programas Presupuestales con enfoque en resultados.	1	Actualizar conocimientos presupuestales para el 2015	Personal del Área Funcional de Contabilidad	6	2,250.00	enero
Especialización en Prospectiva, Planeamiento Estratégico y Gestión para Resultados	Gestión para resultados en el desarrollo (GPRD) Prospectiva y Estudios del futuro Planeamiento estratégico y articulación de planes Presupuesto para resultados y progrmas presupuestales Supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión para resultados	1	Combinación de conocimiento para una formación sólida en los conceptos y herramientas del planeamiento estratégico, estructuración de problemas analíticos, así como en métodos y técnicas de prospectivas y manejo de escenarios.	Personal de Planeamiento y Presupuesto	4	2,700.00	setiembre - diciembre
RDA y sus principales diferencias con las AACR2	Nueva regla de catalogación de recursos analógicos y digitales. Examinar las RDA en base al modelo FRBR Diferencias con el AACR2 Control de autoridades.	1	Organizar, catalogar y clasificar la colección bibliográfica de acuerdo a las nuevas normas internacionales.	Personal del Centro de Documentación	3	1,200.00	octubre - noviembre

C. MORENO

M. VILCHEZ

O. ACOSTA

A. CHIPOLLINI

M. CELI

P. EZCURRA YZASIGA

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Primeros Auxilios	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	mayo
Materiales Peligrosos	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	julio
Prevención de Incendios y Manejo de Extintores	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	agosto
Evacuación y Rescate	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	junio
Prevención de riesgos laborales	Concer las claves para la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007. Conocer la metodología necesaria para programar, desarrollar y gestionar las auditorías SGSST. Planificar y ejecutar auditorías internas respecto a OHSAS 18001:2007	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, realizar capacitaciones en temas de seguridad según el puesto de trabajo.	Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo	1	3,000.00	abril
Administración de Recursos Humanos en el Sector Público	Actualización en la nueva normativas Ley N° 30057, DS N° 040-2014-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, implementación del nuevo régimen SERVIR	1	Contar con conocimiento de los alcances de los nuevos dispositivos legales y los instrumentos para la aplicación en la entidad	Personal de Recursos Humanos	11	2,580.00	abril

C. MORENO

M. VILCHEZ

O. ACOSTA

A. CHIOLLINI

M. CELI

P. ESCUERRA YZASIGA

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Taller Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Técnicas de Interrelación.	1	Contribuir a fortalecer la cultura de la organización para mejorar la identificación y compromiso del personal para el logro de los objetivos institucionales.	Personal de IMARPE	500	10,000.00	julio
Inglés	Básico, Intermedio y Avanzado	3	Fortalecer la competencia profesional del inglés, para la lectura de material bibliográfico, entendimiento académico y profesional	Personal de IMARPE	90	45,000.00	a partir de abril
Actualización Secretarial	Técnicas de redacción. Actualización en ortografía. Relaciones públicas. Etiqueta social. Técnicas de Organización. Como administrar el tiempo.	1	Actualización de conocimientos	Personal Secretarial	30	6,000.00	abril
Ley de Contrataciones del Estado	Sistema de Administración Financiera. Ley de Contrataciones y Adquisiciones	1	Actualizar conocimiento de contrataciones, unificar criterios, reducir tiempos y concatenar procedimientos	Personal Científico y Administrativo	20	10,000.00	agosto
Control Interno: marco normativo implementación	De acuerdo a temática programada por la Escuela de la Contraloría.	1	Capacitación con fines de ejecutar labores de control	Personal del Órgano de Control Institucional	5	2,250.00	mayo
Experto en Office	Word 2010 Excel 2010 Power Point 2010 Internet & Outlook	1	Ampliar los conocimientos y destrezas en los programas de Office 2010 profesional. Profundizar en el uso de nuevas técnicas, funciones y tareas.	Personal de Alta Dirección y Secretaria General	4	5,000.00	febrero - abril
Ley Procesal - Laboral, laboral y/o administrativo	Aplicación de la Ley en la resolución de casos laborales y administrativos	1	Necesidad institucional relacionada con el cumplimiento de metas y objetivosen el marco del principio de legalidad	Personal de Asesoría Jurídica, y Recursos Humanos	6	6,000.00	De acuerdo disponibilidad de la institución encargada de la capacitación

MORENO

M. VILCHEZ

O. ACOSTA

M. CELI

R. ESCURRA YZASIGA

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Validación de métodos de ensayo	Implementación de un método analítico. Validación de un método analítico. Herramientas estadísticas. Validción: parámetros de desempeño	1	Fortalecimiento del personal en cursos complementarios de capacitación para aplicarlos en las buenas prácticas de laboratorio, validación de métodos y su documentación respecitva. Apoyo al logro de objetivos.	Personal de Acuicultura	3	1,500.00	abril
Estadística Multivariada y Análisis de Información en Ecología.	Covarianza, correlación y modelos de regresión multivariada linear. Componentes principales y análisis de factores.	1	Necesidad de implementar el conocimiento para realizar una serie de análisis estadísticos dentro de los parámetros métricos y no métricos. El objetivo se centra en proveer de conocimientos de la estadística inferencial para una y múltiples variables. Apoyar el logro de los objetivos planteados en el AFIB.	Personal de Demersales	6	6,000.00	De acuerdo disponibilidad de la Universidad.
Gestión de Pesquería Sostenible	De acuerdo con el syllabus de la Universidad	1	Fortalecer las investigaciones de los recursos de invertebrados marinos comerciales y macroalgas. Buscar e implementar nuevos modelos de evaluación de stocks de los principales recursos de invertebrados marinos.	Personal de Demersales	8	8,000.00	De acuerdo disponibilidad de la Universidad.
Ecología Cuantitativa		1	Mejorar la capacidad de análisis de datos ecológicos	Personal de Oceanografía	7	5,000.00	marzo
Manejo de Instrumentos Oceanográficos		1	Conocer y dominar las técnicas de muestreo y el uso de los diferentes equipos oceanográficos modernos	Personal de Oceanografía	3	9,000.00	setiembre

C. MORENO

M. VILCHEZ

O. ACOSTA

A. CHIPOLLINI

M. CELI

R. EZCURRA YZASIGA

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
Curso R inicial		1	Capacitar al personal en el programa R para el análisis estadistico de la información y dar resultados en el menor tiempo.	Personal de Pelágicos	14	6,000.00	marzo
Cursos de actualización	De acuerdo a los convenios que se realicen con instituciones educaticas en cada Laboratorio	10	Actualización de ténicas de investigación	Personal de los Laboratorios Costeros y Regionales	20	10,000.00	abril - octubre
					Total presupuesto aproximado	180,000.00	

C. MORENO

R. EZCURRA YZASIGA

M. VILCHEZ

O. ACOSTA

A. CHIPOLLINI

M. CELI

Instituto del Mar del Perú

CERTIFICO. Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 29 01 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

Resolución Directoral Nº DEC- 357 -2015

Callao, 22 diciembre de 2015

VISTOS:

La Resolución Directoral DE Nº 157-2011 de fecha 17 de mayo de 2011; el Informe Nº AFRH-865-2015, emitido por el Área Funcional de Recursos Humanos; el Informe Nº OGAJ-296-2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

C. AGUILAR

Que, mediante Resolución Directoral DEC Nº 157-2014 de fecha 17 de mayo de 2011, se designó al Comité del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto del Mar del Perú;

S. MIRANDA

Que, mediante Resoluciones Directorales Nº 015-2012 de fecha 30 de enero de 2012, Nº 034-2013 de fecha 29 de enero de 2013, Nº 019-2014 de fecha 22 de enero de 2015 y Nº 325-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, se recompuso el citado Comité debido a que se realizaron cambios en las designaciones en cargos de confianza;

CERRÓN

Que, el numeral 6.1 de la Directiva Nº 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado", establece que el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado estará conformado por al menos:

- El Secretario General, Gerente General o el que haga sus veces, quien lo presidirá.
- El Director de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces.
- El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces.
- Un representante del personal de la entidad elegido mediante votación secreta por un período de tres años, así como un alterno;

M. MATUTE

R. NOVOA

Que, mediante Resolución Directoral DEC Nº 91-2015, se resolvió encargar las funciones de Coordinador del Área Funcional de Recursos Humanos del Imarpe a la Lic. Rossana Aída Novoa Moncayo; por Resolución Directoral DEC Nº 095, se resolvió designar al Lic. Sergio Eugenio Miranda Flores en el cargo de confianza de Secretario General del Imarpe; y por Resolución Directoral DEC Nº 096-2015, se resolvió designar a la C.P.C. Magaly Yvett Matute Ramos en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Imarpe; por lo que, se hace necesario reconformar el mencionado Comité;

H. SAENZ

Que, los representantes titular y el alterno de los trabajadores del Imarpe elegidos por votación, fueron reconocidos como tales mediante la Resolución Directoral DE Nº 157-2011 de fecha 17 de mayo de 2011 en la designación del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

1479

Que, mediante Resolución Directoral DE N° 157-2011 de fecha 17 de mayo de 2011, se designó al Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Instituto del Mar del Perú, el cual ha sido recompuesto mediante Resolución Directoral DEC N° 357-2015 de fecha 17 de mayo de 2016;

Que, con Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28 de junio de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012 – 2016) del Instituto del Mar del Perú, que consta de 14 folios, los cuales servirán de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2016;

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado validado por el Comité, es aprobado por el titular de la entidad y deberá ser puesto a conocimiento de Servir;

Que, mediante Informe n.° AFRH-048-2016 de fecha 28 de enero de 2016, el Área Funcional de Recursos Humanos alcanza el Informe del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado (PDP) por el cual presenta la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú, para su aprobación;

S. MIRANDA

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorándum n.° 046-2016-IMARPE-OGPP de fecha 28 de enero de 2016, informa que existen los recursos presupuestales en el presente ejercicio 2016, para atender el Plan de Desarrollo de las Personas Anual – 2016, por la suma de S/. 180,000.00;

R. CERRÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30057 "Ley del Servicio Civil", su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE; y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE;

Con el Visto de la Secretaría General, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

M. DEGREGORI

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- Remitir el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, aprobado mediante la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y al correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución y el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016, en el portal institucional del Instituto del Mar del Perú www.imarpe.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es fiel reflejo de su original
Callao, 29 de 01 del 2016
Nelly M. Medina Sánchez
SECRETARIA - IMARPE

Resolución Directoral Nº DEC-31-2016

Callao, 29 de enero 2016

VISTO:

El Informe n.º 025-2016-OGA/IMARPE de fecha 28 de enero de 2016, emitido por la Oficina General de Administración; el Informe n.º AFRH-048-2016 de fecha 28 de enero de 2016, emitido por el Área Funcional de Recursos Humanos, alcanzando el Informe del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP); el Memorándum n.º 046-2016-IMARPE-OGPP de fecha 28 de enero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe n.º OGAJ-028-2016 de fecha 29 de enero de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

C. AGUILAR

S. MIRANDA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1057, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, se establecen las reglas para la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir, la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

CERRÓN

Que, el artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a Servir de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, el cual deberá contener los objetivos generales de desarrollo de las personas; siendo que los PDP tendrán una vigencia de cinco (05) años;

M. DEGREGORI

Que, adicionalmente, el indicado artículo refiere que cada año, las entidades deberán presentar a Servir su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiendo ser presentado a Servir en los treinta (30) primeros días calendario del año;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva DE N° 041-2011-SERVIR/PE de fecha 21 de marzo de 2016, se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" y cuyo numeral VI dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP estará a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el titular de la Entidad;

1478

WELLY M. MEDINA SANCHEZ
FEDATARIO
-IMARPE-

Que, mediante Resolución Directoral DE N° 157-2011 de fecha 17 de mayo de 2011, se designó al Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Instituto del Mar del Perú, el cual ha sido recompuesto mediante Resolución Directoral DEC N° 357-2015 de fecha 17 de mayo de 2016;

Que, con Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28 de junio de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012 – 2016) del Instituto del Mar del Perú, que consta de 14 folios, los cuales servirán de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2016;

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado validado por el Comité, es aprobado por el titular de la entidad y deberá ser puesto a conocimiento de Servir;

Que, mediante Informe n.° AFRH-048-2016 de fecha 28 de enero de 2016, el Área Funcional de Recursos Humanos alcanza el Informe del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado (PDP) por el cual presenta la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú, para su aprobación;

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorándum n.° 046-2016-IMARPE-OGPP de fecha 28 de enero de 2016, informa que existen los recursos presupuestales en el presente ejercicio 2016, para atender el Plan de Desarrollo de las Personas Anual – 2016, por la suma de S/. 180,000.00;

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30057 "Ley del Servicio Civil", su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE; y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE;

Con el Visto de la Secretaría General, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
M. DEGREGORI

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- Remitir el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016 del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, aprobado mediante la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y al correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución y el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2016, en el portal institucional del Instituto del Mar del Perú www.imarpe.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN LABORAL	DE	A	PERIODO
Marco Antonio Espino Sanchez	728		Director Ejecutivo	06-2012 a 11-2012
Andres Chipollini Montenegro	728	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelagicos	Dirección Ejecutiva Cientifica	11-2012 a 02-2015
Carla Aguilar Samanamud	728	Dirección General de Acuicultura	Dirección Ejecutiva Cientifica	02-2015 a continua
Juan Jose Castillo Asian	728	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	01-2011 a 11-2011
Juan Jose Castillo Asian	728	Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	04-2013 a 10-2013
Magaly Matute Ramos	728	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretaria General	03-2015 a 04 2015
Magaly Matute Ramos	728	Secretaria General	Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	04-2015 a 01-2016
Carmen Moreno Carbajal	728	Oficina General de Asesoria Juridica	Directora de la Oficina General de Asesoria Juridica	08-2012 a 06-2015
Haydee Saenz Apari	728	Area Funcional de Tesoreria	Coordinador (e) Area Funcional de Tesoreria	10-2013 a 03-2015
Haydee Saenz Apari	728	Coordinador (e) Area Funcional de Tesoreria	Directora de la Oficina General de Administración	03-2015 a 01-2016
Haydee Saenz Apari	728	Directora de la Oficina General de Administración	Coordinadora (e) del Area Funcional de Tesoreria	01-2016 continua
Pedro Ezcurra Yzasiga	728	Oficina General de Asesoria Juridica	Coordinador (e) Area Funcional de Recursos Humanos	11-2014 a 03-2015
Rossana Novoa Moncayo	728	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Coordinador (e) Area Funcional de Recursos Humanos	04-2015 a continua
Nelly Medina Sanchez	728	Area Funcional de Recursos Humanos	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	11-2014 a continua
Oscar Acosta Rueda	728	Coordinador del Area Funcional de Tesoreria	Oficina General de Administración	11-2015 a continua
Wendy Huerta Rodriguez	728	Coordinadora del Area Funcional de Contabilidad	Area Funcional de Contabilidad	03-2015 a continua
Lilia Ticona Salas	728	Area Funcional de Contabilidad	Coordinadora (e) del Area Funcional de Contabilidad	03-2015 a 09-2015
Cristiam Castillo Lizarzaburu	728	Area Funcional de Contabilidad	Coordinadora (e) del Area Funcional de Contabilidad	09-2015 a continua
Renato Guevara Carrasco	728	Director Cientifico	Dirección General de Investigaciones de Demersales	09-2011 a continua
Carmen Yamashiro Guinoza	728	Area Funcional de Investigaciones de invertebrados Marinos y Microalgas	Dirección General de Investigaciones de Demersales	02-2016 a continua
Marilu Bouchon Corrales	728	Area Funcional de Recursos Pelágicos	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelagicos	11-2012 a continua
Dimitri Gutierrez	728	CAS - PROFESIONAL	Dirección General de Investigaciones de Oceanografia	11-2012 a continua
Lili Carrera Santos	728	Area Funcional de investigaciones en Acuicultura	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura	04-20015 a continua
Marceliano Segura Zamudio	728	Area Funcional de Hidroacustica	Dirección General de Investigaciones en Pesca	11-2012 a 01-2016
Marceliano Segura Zamudio	728	Dirección General de Investigaciones en Pesca	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	01-2016 a continua
Pedro Alfonso Romani Matta	728	Area Funcional de Sensoramiento Remoto	Dirección General de Investigaciones en Pesca	01-2016 a continua
Jorge Zeballos Flor	728	Laboratorio Costero de Pisco	Dirección General de Investigaciones de Demersales	01-2011 a 12-2011
Juan Rubio Rodriguez	728	Laboratorio Costero de Chimbote	Laboratorio Costero de Pisco	12-2011 a 03-2016
Juan Rubio Rodriguez	728	Laboratorio Costero de Pisco	Laboratorio Costero de Huacho	03-2016 a continua
Carlos Martin Salazar Cespedes	728	Area Funcional de Artes de Pesca	Laboratorio Costero de Paita	03-2016 a continua
Marco Quiroz Ruiz	728	Laboratorio Costero de Matarani	Laboratorio Costero de Matarani	10-2012 a continua

1427

Luis Escudero Herrera	728	Area Funcional de Sensoramiento Remoto	Laboratorio Costero de Huanchaco	01-2015 a continua
Alvaro Tresierra Aguilar	728	Laboratorio Costero de Huanchaco	Laboratorio Costero de Huanchaco	01-2011 a 12-2012
Jorge Llanos Urbina	728	Laboratorio Costero de Tumbes	Laboratorio Costero de Huanchaco	12-2012 a 12-2014
Erasmo Gonzales Chavez	728	Laboratorio de Paita	Laboratorio Costero de Chimbote	11-2014 a continua
Francisco Ganoza Chozo	728	Laboratorio Costro de Huacho	Laboratorio Costro de Huacho	11-2014 a continua

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú IMARPE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

SECRETARIA TECNICA

Mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran.

A partir del día siguiente de la publicación de la Ley N° 30057 (5 de julio de 2013), son de aplicación inmediata: Las disposiciones referidas a los Principios de la Ley del Servicio Civil, Organización del Servicio Civil; y, Derechos Colectivos.

En tanto que, el Procedimiento Administrativo Disciplinario, de conformidad con la Undécima de las Disposiciones Complementarias Transitorias del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil – Decreto Supremo N° 040-2014-PCM (publicado el 13 de junio de 2014), entró en vigencia a los tres meses de su publicación, es decir, a partir del 14 de setiembre de 2014, con el fin que las entidades se adecuen internamente al procedimiento.

La responsabilidad administrativa disciplinaria es aquella que exige el Estado a los servidores civiles por las faltas previstas en la Ley que cometan en el ejercicio de las funciones o de la prestación de servicios, iniciando para tal efecto el respectivo procedimiento administrativo disciplinario e imponiendo la sanción correspondientes, de ser el caso.

Las autoridades de los órganos instructores del procedimiento disciplinario del IMARPE, de conformidad con el artículo 94° del D.S. N° 040-2014-PCM, cuentan con el apoyo de una Secretaría Técnica que en el inicio estuvo a cargo del Sr. Rolando Leonidas Vergara Chumpitaz, según Resolución Directoral DEC N° 352-2014 ; actualmente se encuentra a cargo de la Sra. Sara Amalia Cuba Campos, con Resolución Directoral DEC N° 153-2015 y el apoyo de una abogada contratada por servicio de terceros.

Así mismo en un primer momento, en el mes de junio 2015, mediante una Charla se difundió los alcances de la normatividad que rigen el Procedimiento Administrativo Disciplinario, con la finalidad de instruir a las autoridades de los órganos instructores sobre su participación en el procedimiento. De otro lado, se contó con asesoramiento externo para la implementación de la Secretaría Técnica.

Se anexa un cuadro con la información que viene procesando la Secretaría Técnica; sin embargo en necesario mencionar que se está analizado la problemática de la demora en las rendiciones de encargos y viáticos, que ha llegado a través de los informes emitidos por el Área Funcional de Contabilidad.

1476

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Área Funcional de Recursos Humanos
27 MAY 2015
Nº de Registro:
Recibido: Hora:

Resolución Directoral

DEC Nº 153 -2015

Callao, 21 de mayo 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se estableció un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de éstas;

Que, la mencionada norma, de aplicación progresiva por parte de las entidades de la Administración Pública, estableció en su Título V las disposiciones aplicables al régimen disciplinario y procedimiento sancionador de los servicios civiles, las mismas que serían de aplicación a la fecha de la entrada en vigencia de las normas reglamentarias de dichas materias, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria de la citada Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, estableció, en su Undécima Disposición Complementaria Transitoria, que la entrada en vigencia del título correspondiente al régimen disciplinario y procedimiento sancionador se efectuaría a los tres (03) meses de su publicación, con el fin que las entidades puedan adecuarse internamente al procedimiento; precisando que aquellos procedimientos disciplinarios que fueron instaurados a los trabajadores, con fecha anterior a la entrada en vigencia del régimen disciplinario de la Ley, se regirían por las normas por las cuales se les imputó responsabilidades administrativas, hasta su terminación en segunda instancia administrativa;

C. AGUILAR

Que, de acuerdo al Artículo 92° de la Ley N° 30057, concordante con el Artículo 94° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, las autoridades de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario deben contar con el apoyo de un Secretario Técnico, de preferencia abogado y designado mediante resolución del titular de la entidad. Es así que el Secretario Técnico, puede ser un servidor civil de la entidad que se desempeñe como tal, en adición a sus funciones; y es el encargado de precalificar las presuntas faltas, documentar la actividad probatoria, proponer la fundamentación y administrar los archivos emanados del ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria de la entidad pública, sin tener capacidad de decisión; no siendo vinculantes sus informes u opiniones;

S. MIRANDA

H. SAENZ

Que, el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012, señala que el Director Ejecutivo Científico es el Titular de la entidad y del Pliego Presupuestal;

R. NOVOA

Que, mediante Resolución Directoral DEC N° 352-2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, se designó al servidor CAS Rolando Leónidas Vergara Chumpitáz como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en tanto se realicen las acciones necesarias para la contratación de un profesional que se hará cargo de la citada responsabilidad;

C. MORENO

Que, el Reglamento Interno de Trabajo del IMARPE aprobado mediante Resolución Directoral N° DE-069-2002 de fecha 26 julio 2002, establece en su artículo 121°, que el IMARPE tiene la facultad de organizar, dirigir, orientar y controlar las actividades o funciones que debe cumplir el trabajador; así como impartir órdenes, instrucciones, metodologías, llegando a determinar finalmente que el resultado obtenido responda a dichas órdenes, instrucciones y metodologías; razón por la que en mérito de dicha facultad, el IMARPE efectuará desplazamientos de personal a los cargos o puestos en los cuales resulte necesario, propiciando el desarrollo eficiente de las actividades, utilizando el potencial humano adecuadamente;

Que, la señora Sara Amalia Cuba Campos, Servidora Técnico 5, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, Técnico en Registro de Personal del Área Funcional de Recursos Humanos, cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de manera temporal y excepcional;

Que, por lo antes expuesto, resulta necesario designar al servidor que ejercerá el cargo de Secretario Técnico de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en tanto se viabilice la contratación del profesional especializado señalado por la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el D. Leg. 95 - Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE y la Resolución Ministerial 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto del Mar del Perú – IMARPE y el Reglamento Interno de Trabajo del IMARPE;

Con el Visto Bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y del Área Funcional de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del servidor CAS **ROLANDO LEONIDAS VERGARA CHUMPITAZ,** como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

Artículo 2°.- Designar a la servidora **SARA AMALIA CUBA CAMPOS,** como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en tanto se efectúen las acciones necesarias para la contratación del profesional que se hará cargo de la citada responsabilidad, en adición a sus funciones, guardando dependencia administrativa funcional con el Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 3°.- La Secretaria General y la Oficina General de Administración, brindarán el apoyo necesario a la servidora designada para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 4°.- El servidor CAS Rolando Leónidas Vergara Chumpitaz, efectuará la respectiva entrega de los archivos y un informe situacional sobre los procesos a su cargo, como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

Artículo 4°.- Notificar al servidor CAS Rolando Leónidas Vergara Chumpitaz, a la servidora Sara Amalia Cuba Campos, a la Secretaria General, a la Oficina General de Administración y al Área Funcional de Recursos Humanos.

Registrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamurí
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

MIRANDA

H. SAENZ

R. NOVOA

MORENO

cc: ARRH.

CARGO

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Recursos Humanos
31 DIC 2014
N° de Registro: 14.52
Recibido: Hora:

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Resolución Directoral

DEC Nº 352 -2014

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Secretaría General
31/12/2015
RECIBIDO:
HORA: 1100

Callao, 31 de diciembre 2014

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
31 DIC. 2014 20
RECIBIDO
HORA:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se estableció un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de éstas;

Que, la mencionada norma, de aplicación progresiva por parte de las entidades de la Administración Pública, estableció en su Título V las disposiciones aplicables al régimen disciplinario y procedimiento sancionador de los servicios civiles, las mismas que serían de aplicación a la fecha de la entrada en vigencia de las normas reglamentarias de dichas materias, conforme lo establecido en la Primera Disposición Complementaria de la citada Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, estableció, en su Undécima Disposición Complementaria Transitoria, que la entrada en vigencia del título correspondiente al régimen disciplinario y procedimiento sancionador se efectuaría a los tres (3) meses de su publicación, con el fin que las entidades puedan adecuarse internamente al procedimiento; precisando que aquellos procedimientos disciplinarios que fueron instaurados con fecha anterior a la entrada en vigencia del régimen disciplinario de la Ley, se regirán por las normas por las cuales se les imputó responsabilidades administrativas hasta su terminación en segunda instancia administrativa;

V°B° IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
J. ACOSTA

Que, de acuerdo al artículo 92 de la Ley N° 30057, concordante con el artículo 94° del Reglamento General de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se dispone que las autoridades de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario deben contar con el apoyo de un Secretario Técnico, de preferencia abogado y designado mediante resolución del titular de la entidad. El Secretario Técnico puede ser un servidor civil de la entidad que se desempeña como tal, en adición a sus funciones; y es el encargado de precalificar las presuntas faltas, documentar la actividad probatoria, proponer la fundamentación y administrar los archivos emanados del ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria de la entidad pública, sin tener capacidad de decisión, no siendo vinculantes sus informes u opiniones;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
R. ZEGARRA YZASIGA

Que, el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
C. MORENO

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado por Decreto Supremo N° 345-2012, señala que el Director Ejecutivo Científico es el Titular de la entidad y del Pliego Presupuestal;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA

1474

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM en su artículo 11° "Suplencia y encargo de funciones del personal con contrato administrativo de servicios", señala que "*Las personas contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante*";

Que, el señor Rolando Leónidas Vergara Chumpitaz es un servidor CAS, Especialista Técnico en Recursos Humanos, cuyas funciones están relacionadas con el procedimiento administrativo disciplinario, que cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de manera temporal y excepcional;

Que, por lo antes expuesto, resulta necesario designar al servidor que ejercerá el cargo de Secretario Técnico de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en tanto se viabilice la contratación del profesional especializado señalado por la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General;

De conformidad con la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el D. Leg. 95 - Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE y la Resolución Ministerial 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

V. ACOSTA

Con el Visto Bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y del Área Funcional de Recursos Humanos;

C. MORE

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al servidor CAS **ROLANDO LEONIDAS VERGARA CHUMPITAZ** como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en tanto se efectúen las acciones necesarias para la contratación del profesional que se hará cargo de la citada responsabilidad, en adición a sus funciones, guardando dependencia administrativa funcional del Área Funcional de Recursos Humanos.

Artículo 2°.- La Secretaría General y la Oficina General de Administración, brindarán el apoyo necesario al funcionario designado para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 3°.- Notificar al servidor Rolando Leónidas Vergara Chumpitaz, a la Secretaría General, a la Oficina General de Administración y al Área Funcional de Recursos Humanos.

P. EZCURRA YZASIGA

Regístrese y comuníquese.

M. CELI

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

N°	Caso	Nombre del Servidor o Área de Investigación	Estado del Procedimiento	Fecha de prescripción		Fecha de archivo del proceso
				Para dar inicio al PAD	Para resolver en caso de iniciarse PAD	
1.	Información de adquisición	**Área Funcional de Contabilidad**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	02/06/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
2.	No renovación de convenios suscritos con GEOMAR y el IRD	**Eduardo Ramos Ferreti, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	27/05/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
3.	Inconvenientes y demoras en el trámite para la capacitación del curso de actualización LSSS	**Área Funcional de** Logística e **Infraestructura y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	18/05/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
4.	Negativa a suscripción de Contrato Administrativo de Servicio	**Walter Fiestas Masías**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	12/05/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente

5.	Pago por servicios de apoyo en las guardias a bordo del IMARPE VII	**Juan Rubio Rodríguez**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	27/04/2017	Pendiente de dar inicio	pendiente
6.	Incidente de hurto de Draga Van Veen, Área Funcional de Investigaciones en Acuicultura	**José Gustavo Cavero Arana**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	25/04/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
7.	Bienes faltantes en el Lab. Costero de Pisco	**Juan Rubio Rodríguez**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	22/04/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
8.	Bienes faltantes en el Lab. Cost. de Santa Rosa	**Paquita Ramírez Díaz**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	25/04/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
9.	Deficiencia en las funciones realizadas	**Mario Ramírez Alvitez**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	25/02/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
10.	Incumplimiento con las funciones correspondiente y ausencia en su lugar de trabajo	**Gisella Chilca Damián**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	08/03/2017	Pendiente de dar inicio	Pendiente
11.	Inasistencias Injustificadas	**Silvia Isabel Aguilar Luna**	Informe instructor ha sido remitido al Órgano sancionador, se le concedió 2 días hábiles para solicitar informe oral	26/04/2017	Fecha de inicio 10/05/2016 Prescripción 1 año 10/05/2017	Pendiente

142

12.	Informe OCI "transportes CARRUCHO" Nulidad SERVIR	**Carlos Martin Salazar Céspedes**	Se dio inicio al PAD y se presentó los descargos dentro del plazo concedido Pendiente de emitir el Informe del órgano instructor plazo vence el 20/06/2016	03/03/2017	Fecha de inicio 24/05/2016 Prescripción 1 año 24/05/2017	Pendiente
13.	Servicios de asesoría a Terceros (De oficio, derivado de los descargos a la denuncia)	**Carlos Jorge Paulino Rojas**	Se dio inicio al PÄD y se presentaron los descargos correspondientes dentro del plazo concedido, pendiente de emitir el informe del órgano instructor, plazo vence 21/06/2016	17/02/2017	Fecha de inicio 25/05/2016 Prescripción 1 año 25/05/2017	Pendiente
14.	Nulidad de Proceso de adquisición	**Juana Alejandra Alvarado Caycho**	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	11/11/2016		Pendiente
15.	Denuncia ante OCI sobre comercialización de información de TERRASCAN	**Carlos Jorge Paulino Rojas**	Se realizaron las investigaciones correspondientes y se solicitó los descargos respectivos con relación a la denuncia presentada ante el OCI, determinándose el archivo del proceso	18 /01/2017	No se dio inicio al PAD	02/05/2016
16.	Incidente de Asalto en el Lab. Cost. de Pisco	**Juan Alfredo Rubio Rodríguez**	Se emitió el informe instructor determinándose la sanción de amonestación la misma que ha sido ingreso al legajo personal del trabajador	01/06/2015	Fecha de inicio 18/03/2016 Prescripción 1 año 18/03/2017	12/05/2016
17.	Incongruencia en las Declaraciones de zarpe	**Edward Barriga Rivera**	22/12/2015 Se dio inicio al PAD 08/02/2016 se emitió el Informe del Órgano Instructor N° 01-2016 determinándose que correspondía aplicar una sanción menor a la amonestación escrita procediéndose a efectivizarlo y comunicarlo al Área funcional de Recursos Humanos, dando por finalizado el procedimiento.	06/01/2016	Fecha de inicio 24/12/2015 Prescripción 1 año 24/12/2016	10/02/2016

18.	Exoneración de Proceso SIMA- PERU	**Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola**	Se realizaron las investigaciones necesarias y se determinó que correspondía una sanción menor a la amonestación escrita, por lo que, estando a la aceptación del órgano instructor se procedió a efectivizarla dando por finalizado el procedimiento.	13/10/2016 No se dio inicio al PAD	---------- ---	03/02/2016
19.	Garantía de Aire Acondicionado	**Edgar Carrasco Barrera**	04/12/2015 Se dio inicio al PAD Se emitió el Informe del Órgano Instructor determinándose que correspondía aplicar una sanción menor a la amonestación escrita procediéndose a efectivizarlo y comunicarlo al Área funcional de Recursos Humanos, dando por finalizado el procedimiento.	24/06/2016	Fecha de inicio 04/12/2015 Prescripción 1 año 04/12/2016	11/01/2016
20.	Faltas disciplinarias al interior de la embarcación	**Manuel Brenner Ruidal**	El Tribunal del Servicio Civil confirmó la Resolución Directoral N° 265-2015. Se procedió a realizar la inscripción de la sanción en el Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido, dando por finalizado el procedimiento.	19/12/2015	Fecha de inicio 04/08/2015 Prescripción 1 año 04/08/2016	08/02/2016
21.	Descuento de Concesionario de Alimentos	**Margot Rosario Bobadilla Marcelo**	Habiendo sido el expediente administrativo devuelto por el Tribunal del Servicio Civil Se realizaron las investigaciones necesarias y se determinó que correspondía una sanción menor a la amonestación escrita; por lo que, estando a la aceptación del órgano instructor se procedió a efectivizarla, dando por finalizado el procedimiento.	15/05/2016 No se dio inicio al PAD	----------	07/10/2015

Estado de Procesos Administrativos Disciplinarios

	Nombre del Servidor	Estado del Procedimiento	Fecha de prescripción		Fecha de archivo del proceso
			Para dar inicio al PAD	Para resolver en caso de iniciarse PAD	
1.	Mario Ramirez Alvitez	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	25/02/2017		Pendiente
2.	Gisella Chilca Damián	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	08/03/2017		Pendiente
3.	Juan Alfredo Rubio Rodríguez	Se ha dado el Inicio al PAD, y se ha recabado los descargos. Se encuentra en calificación para emitir el informe del Órgano Instructor	01/06/2015	Fecha de inicio 18/03/2016 Prescripción 1 año 18/03/2017	Pendiente
4.	Carlos Martin Salazar Céspedes	Devuelto por el Tribunal del Servicio Civil, retrotraído hasta el momento de solicitar los descargos al trabajador. En calificación para emitir el Informe de Secretaría Técnica	03/03/2017		Pendiente
5.	Carlos Jorge Paulino Rojas	Se realizaron las investigaciones correspondientes y se solicitó los descargos respectivos con relación a la denuncia presentada ante el OCI, determinándose que corresponde una sanción menor a la amonestación escrita.	18 /01/2017 No se dio inicio al PAD	----------	Pendiente
6.	Juana Alejandra Alvarado Caycho	En investigación y recopilación de información y medios probatorios, para emitir el informe de Secretaría Técnica	11/11/2016		Pendiente
7.	Edward Barriga Rivera	22/12/2015 Se dio inicio al PAD 08/02/2016 se emitió el Informe del Órgano Instructor N° 01-2016 determinándose que correspondía aplicar una sanción menor a la amonestación escrita procediéndose a efectivizarlo y comunicarlo al Área funcional de Recursos Humanos, dando por finalizado el procedimiento.	06/01/2016	Fecha de inicio 24/12/2015 Prescripción 1 año 24/12/2016	10/02/2016

IMARPE SECRETARIA TECNICA-PAD
S. CUBA

1469

8.	Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola	Se realizaron las investigaciones necesarias y se determinó que correspondía una sanción menor a la amonestación escrita, por lo que, estando a la aceptación del órgano instructor se procedió a efectivizarla dando por finalizado el procedimiento.	13/10/2016 No se dio inicio al PAD	----------	03/02/2016
9.	Edgar Carrasco Barrera	04/12/2015 Se dio inicio al PAD Se emitió el Informe del Órgano Instructor determinándose que correspondía aplicar una sanción menor a la amonestación escrita procediéndose a efectivizarlo y comunicarlo al Área funcional de Recursos Humanos, dando por finalizado el procedimiento.	24/06/2016	Fecha de inicio 04/12/2015 Prescripción 1 año 04/12/2016	11/01/2016
10.	Manuel Brenner Ruidal	El Tribunal del Servicio Civil confirmó la Resolución Directoral N° 265-2015. Se procedió a realizar la inscripción de la sanción en el Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido, dando por finalizado el procedimiento.	19/12/2015	Fecha de inicio 04/08/2015 Prescripción 1 año 04/08/2016	08/02/2016
11.	Margot Rosario Bobadilla Marcelo	Habiendo sido el expediente administrativo devuelto por el Tribunal del Servicio Civil Se realizaron las investigaciones necesarias y se determinó que correspondía una sanción menor a la amonestación escrita; por lo que, estando a la aceptación del órgano instructor se procedió a efectivizarla, dando por finalizado el procedimiento.	15/05/2016 No se dio inicio al PAD	----------	07/10/2015

IMARPE
SECRETARIA TECNICA PAD
S. CUBA

Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido

Fecha Reporte :11/04/2016 12.49.28
Fecha Registro :04/02/2016 09:02:24

Información detallada de la persona sancionada

Datos Personales del Sancionado	
Nombres y Apellidos	MANUEL FEDERICO BRENNER RUIBAL
Documento de Identidad	DNI 25680992
Entidad	Instituto del Mar del Perú
Tiempo de servicios	Años: 6 Meses: 9 Dias: 0
Regimen Laboral	D. LEG. 1057 - CAS
Cargo	TRIPULANTE BIC HUMBOLDT

Datos de la Sanción	
Documento que Sanciona	RESOLUCION 265-2015
Documento que Notifica	RESOLUCION 265-2015
Fecha de notificación	05/10/2015
Categoría de la Sanción	DISCIPLINARIA
Tipo de Sanción	DESPIDO
Inhabilita	SI
Estado de inhabilitación	VIGENTE
Causa de destitución	FALTA DISCIPLINARIA MUY GRAVE
Inicio de inhabilitación	06/10/2015
Fin de inhabilitación	04/10/2020
Observaciones	
Autoridad que sanciona	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
Autoridad que envía el documento	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA

1468

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Resolución Directoral Nº DEC 265-2015

Callao, 01 octubre de 2015

VISTO:

El Informe N° OGA-339-2015 de la Oficina General de Administración, de fecha 04 de setiembre de 2015, mediante el cual se eleva el Informe del Órgano Instructor N° 001-2015 de la Coordinadora (e) encargada del Área Funcional de Recursos Humanos sobre el proceso administrativo disciplinario instaurado al señor Manuel Federico Brenner Ruibal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio AFRH PAD N° 005 PRODUCE/IMARPE se le notificó, el 04 de agosto de 2015, al señor Manuel Federico Brenner Ruibal, el inicio del Proceso Administrativo Sancionador;

C. AGUILAR

Que, con carta de fecha 17 de agosto del 2015, dirigida al Área Funcional de Recursos Humanos, el Sr. Manuel Brenner Ruibal, dentro del plazo previsto en la norma, formula sus descargos ante la notificación del inicio del proceso administrativo sancionador;

R. CERRÓN

Que, el 04 de setiembre de 2015 se recibió el Informe N° OGA-339-2015 de la Oficina General de Administración, por el cual se eleva el Informe del Órgano Instructor N° 01-2015;

Que, mediante Oficio N° DEC-300-387-2015-PRODUCE/IMP de fecha 04 de setiembre de 2015, recibido el 07 de setiembre de 2015 por el señor Manuel Federico Brenner Ruibal, se le entregó el Informe de Instrucción N° 001-2015 emitido por el Órgano Instructor del procedimiento administrativo disciplinario seguido en su contra;

S. MIRANDA

Que, mediante Oficio N° DEC-300-387-2015-PRODUCE/IMP de fecha 11 de setiembre de 2015, se le concedió informe oral para el día 14 de setiembre de 2015, el mismo que se realizó en la hora indicada;

Que, teniendo en cuenta que el 04 de setiembre se recibió el informe del órgano instructor, correspondía emitir pronunciamiento hasta el 18 de setiembre de 2015; sin embargo, dada la naturaleza de la infracción y de los hechos acontecidos, así como el contenido y anexos del informe de instrucción, y la fecha del informe oral, este Despacho ha visto por conveniente emitir su decisión dentro de los diez días hábiles adicionales que permite el artículo 106 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Que, corresponde que el procedimiento en la fase instructiva esté a cargo de la Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos, y la autoridad sancionadora esté a cargo del Titular de la Entidad;

1467

Que, el señor Manuel Federico Brenner Ruibal, mantiene un vínculo laboral con nuestra entidad, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, estando sujeto a la facultad disciplinaria del empleador y siéndole aplicable la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que consagra la facultad sancionadora disciplinaria;

Que, del Informe del Órgano Instructor se verifica que el 20 de mayo de 2015 han recibido el Informe N° ST-003-2015 del Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario encargado de precalificar la posible falta, en el que se aprecia la documentación de los hechos, así como declaraciones testimoniales de las personas que han tenido participación en los hechos imputados con la finalidad de poder comprobar la veracidad del contenido;

Que, del Informe del Órgano Instructor N° 001-2015 y documentación que lo contiene se aprecia la existencia de dos incidentes protagonizados por el Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal, ocurridos los días 11 y 30 de diciembre de 2014;

Que, el Órgano Instructor recomienda que estando acreditadas las faltas cometidas por el señor Manuel Federico Brenner Ruibal, por los hechos realizados los días 11 y 30 de diciembre de 2014, le correspondería la sanción de destitución, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 88 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

C. AGUILAR

Que, conforme lo expresa el Órgano Instructor, el 11 de diciembre del 2014, a horas 11.15 a.m. en la cubierta de botes del Buque de Investigación Científica Humboldt se presentó el señor Manuel Federico Brenner Ruibal portando sandalias en lugar de las botas que se le había asignado, quien de forma negligente, contravino normas elementales de seguridad y presentación, que deben ser de estricto cumplimiento de todo el personal que realiza labores a bordo del buque. Asimismo, señalan que el referido trabajador adujo no tener botas, y ante la llamada de atención formulada por el señor Wilfredo Pazos Fiestas, expresó de manera irrespetuosa que *"si quieres mándame un informe"*, manifestando palabras soeces y precisando que al salir de franco *agarraría a golpes* al Señor Wilfredo Pazos, según consta en el Informe S/n. de fecha 11 de diciembre del 2014, suscrito por el Técnico de Pesca Wilfredo Pazos Fiestas;

R. CERRÓN

Que, atestiguan la presente falta los Técnicos de Pesca Jose Serafín Fiestas Fernández y Alexander Romero Crisanto, quienes lo manifiestan mediante informes s/n, ambos de fecha 15 de diciembre de 2015;

S. MIRANDA

Que, el Órgano Instructor señala que el 30 de diciembre del 2014, a las 09:30 am. en circunstancias en las que el señor Wilfredo Pazos Alexander, Patrón de Pesca, conjuntamente con los señores Alexander Romero Crisanto y Renán Calderón Bendezú se encontraban realizando trabajos en el camarote N° 223 de la segunda cubierta, ingresó el señor Manuel Federico Brenner Ruibal y agredió físicamente al señor Wilfredo Pazos , dándole una patada en la espalda y un puñete en la zona izquierda del rostro, viendo esta situación, los señores Romero y Calderón, procedieron a sujetarlo para que se controle;

Que, esta situación se hizo de conocimiento del segundo Comandante Víctor Vivanco Moscoso y que en su presencia se acercó el señor Manuel Federico Brenner Ruibal insultando al señor Wilfredo Pazos Alexander para golpearlo nuevamente con patadas y puñetes. Indican, además que el Sr. Manuel Brenner Ruibal se encontraba en aparente estado etílico;

Que, el Segundo Comandante del BIC HUMBOLDT, Víctor Vivanco Moscoso, mediante Memorándum N°002-2014 de fecha 30 de diciembre de 2014, pone en conocimiento de los hechos al Comandante del BIC HUMBOLDT;

Que, con carta de fecha 17 de agosto del 2015, dirigida al Área Funcional de Recursos Humanos, el señor Manuel Federico Brenner Ruibal, dentro del plazo previsto en la norma, formula sus descargos ante la notificación del inicio del proceso administrativo sancionador;

Que, de la lectura de sus descargos se aprecia en el numeral 3. que reconoce *"las faltas de agresión física leve, y verbal hacia la persona del Sr. Wilfredo Pazos Fiestas, producto de un proceso sistemático de hostigamiento por dicho Sr. Hacia mi persona, aumentando su hostilidad hacia mi persona desde que es Patrón sin ánimo de justificar mi comportamiento de ese día mas bien de una autocrítica censurable de mi mal proceder (...)"*

Que, asimismo señala haber sido objeto de hostilización permanente e indisposición por parte del Sr. Wilfredo Pazos Fiestas, que esto se originó por un reclamo sobre las horas excedentes del personal CAS;

Que, reconoce haber efectuado agresión física y verbal hacia el Sr. Wilfredo Pazos Fiestas, la que explica como una reacción producto del hostigamiento sistemático recibido, por lo que está de acuerdo que merece una sanción proporcional a la falta;

Que, precisa que a pesar de aceptar su falta y que es grave, no acepta en su totalidad las afirmaciones vertidas en los informes hechos en contra de su persona, en los que encuentra mala intención de agravar más su situación;

C. AGUILAR

Que, respecto a los hechos del 11 de diciembre de 2014 señala que las versiones de los señores José Fiestas Fernández y Alexander Romero Crisanto no deben considerarse por ser ambos subordinados del Sr. Pazos, y que lo que expresan son solo calumnias, porque no existen grabaciones, audios o videos que prueben lo afirmad;

Que, en relación a los hechos del 30 de diciembre de 2014 señala que se trató de una reacción, por cuanto el Sr. Pazos colmó su paciencia, que no hubo agresión física, sino una leve confrontación, en tanto no hay médico legista que verifique los golpes y contusiones; que no estuvo en estado etílico y que no hay prueba de dosaje etílico correspondiente;

CERRÓN

Que, revisado el Informe del Órgano Instructor, así como el descargo del Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal, y los diversos documentos adjuntos, y atendiendo al informe oral de fecha 14 de setiembre de 2015 se establece que los supuestos hechos de hostilización argumentados por el referido trabajador no fueron informados o puestos a conocimiento de la autoridad competente, por lo que no se acredita la existencia de estos actos;

S. MIRANDA

Que, con relación al incidente de fecha 11 de diciembre de 2015 queda establecido que el Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal ha incurrido en faltamiento de palabra en agravio de su superior, al haberse dirigido con palabras soeces y amenazas; incurriendo así en una falta de carácter disciplinario regulado en el inciso c) del artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, con relación a los hechos ocurridos el 30 de diciembre de 2015, queda debidamente acreditado, que el Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal ha agredido físicamente; y en dos oportunidades, al Sr. Wilfredo Pazos Fiestas, lo que constituye

1466

acto de violencia considerado falta de carácter disciplinario, regulado en el inciso c) del artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,

Que, las sanciones administrativas aplicables constituyen un instrumento de "autotutela" que utiliza la administración (frente a servidores y funcionarios que violan los deberes y prohibiciones) para efecto de garantizar y asegurar que la función pública se desarrolle normalmente;

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del servicio civil, se establece un régimen exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicio a cargo de éstas;

Que, habiéndose dado estricto cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, corresponde merituar las faltas cometidas por el Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal y sancionarlas conforme lo establece la ley;

C. AGUILAR

Que, el artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que las faltas de carácter disciplinario pueden ser sancionadas con suspensión temporal o destitución;

Que, teniendo en cuenta los hechos, y por el propio reconocimiento de estos por el autor queda debidamente acreditado que el Sr. Manuel Federico Brenner Ruibal en tres oportunidades ha faltado a su superior jerárquico, la primera verbalmente y las otras dos físicamente, conductas muy graves que deben ser debidamente sancionadas;

R. CERRÓN

Que, teniendo en cuenta que dichos actos afectan gravemente los intereses de la entidad, y que han sido realizados de manera reiterada, le correspondería la sanción de destitución; la misma que será eficaz a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, conforme lo establece el artículo 116 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

S. MIRANDA

Que, la presente resolución debe ser notificada al señor Manuel Federico Brenner Ruibal, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de haber sido emitida, conforme lo señala el artículo 115 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Con la visación de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Imponer la sanción de destitución al señor Manuel Federico Brenner Ruibal por la comisión de la falta disciplinaria establecida en el inciso c) del artículo 85 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil; la misma que será eficaz a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Artículo 2°.- Sancionar con Inhabilitación para el reingreso a la función pública al señor Manuel Federico Brenner Ruibal, debiendo el Área Funcional de Recursos Humanos inscribir dicha sanción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD correspondiente.

Artículo 3°.- El señor Manuel Federico Brenner Ruibal puede hacer uso de su derecho para presentar los recursos administrativos que considere pertinente. La

autoridad encargada de resolver el recurso de reconsideración es la misma que suscribe la presente resolución y la autoridad encargada de resolver el recurso de apelación es el Tribunal del Servicio Civil. El plazo para presentar la impugnación es de quince días hábiles siguiente de su notificación.

Artículo 4°.- Disponer se le notifique al señor Manuel Federico Brenner Ruibal la presente Resolución, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haber sido emitida.

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
.....
M.Sc. Carla R. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

Recibido
5/10/15

COMPENSACIONES POR PAGAR

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO SITUACIONAL
Manuel Bustamante Ruiz	Se encuentra en trámite
Roberto Valdez Pinedo	Se encuentra en trámite
José Carlos Pellon Farfan	Cesado el 31.05.2016

Agregar Monto

CONTENIDO

1.	Introducción	04
2.	Alcance	04
3.	Objetivo	04
4.	Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	04
5.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	05
6.	Objetivos y Metas	06
7.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	08
8.	Identificación de Peligros y evaluación de riesgos laborales, y mapa de riesgos	10
9.	Organización y Responsabilidades	11
10.	Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	11
11.	Procedimientos	13
12.	Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo	13
13.	Salud Ocupacional	13
14.	Subcontratos y proveedores	15
15.	Plan de Contingencia	15
16.	Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales	16
17.	Auditorías	16
18.	Estadísticas	16
19.	Implementación del Plan	16
20.	Presupuesto	16
21.	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	16
22.	Anexos	17

1462

1. Introducción

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE es un organismo técnico especializado del sector Producción, subsector Pesquería, ubicada en Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito-Callao, que realiza actividades de investigación científica orientadas al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, bajo un estricto Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo que es el que se expresa a continuación.

2. Alcance

El presente Plan tiene como alcance a todos los trabajadores del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, empresas contratistas, subcontratistas, trabajadores independientes y services, además de cualquier visitante, nacional o extranjero que ingrese a las instalaciones de IMARPE.

3. Objetivo

Proteger la vida, salud y seguridad de los trabajadores propios y contratistas a través de la promoción de una cultura de prevención de riesgos, capaz de capacitar y motivar en nuestros colaboradores a realizar un trabajo seguro permanente.

4. Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante la Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada por R.M. N° 050-2013-TR (ver Anexo 2), se detectaron los siguientes aspectos a mejorar:

- No existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.
- El empleador no ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.
- El empleador no realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).
- Los resultados de los exámenes médicos no son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.
- No se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo
- El empleador no realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- El empleador no entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.
- La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.
- La alta dirección:
  No revisa periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.
- La metodología de mejoramiento continuo no considera aun:
  La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras.
  El establecimiento de estándares de seguridad.
  La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.
  La corrección y reconocimiento del desempeño.

R. NOVOA

5. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE es un Organismo Técnico Especializado del Ministerio de la Producción, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del mar peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país.

IMARPE, se compromete a desarrollar en sus centros de trabajo una Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que asegure la integridad física, la salud y calidad de vida de sus trabajadores, basada en los siguientes compromisos:

- Realizar sus actividades de manera eficiente y responsable, manteniendo un Sistema auditable de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en un entorno de acción preventiva y mejoramiento continuo.

- Cumplir con la Legislación vigente y los compromisos voluntariamente suscritos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

- La identificación de los Riesgos Profesionales y Aspectos Ambientales derivados de sus actividades, los cuales pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e impactos ambientales respectivamente; motivo por el cual la organización se encuentra comprometida con la prevención de accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades profesionales y los efectos de la contaminación ambiental, estableciendo Procedimientos de Gestión encaminados a controlar los riegos no aceptables, y los impactos ambientales significativos de la organización para mejorar las condiciones de trabajo, comportamientos seguros por parte de sus Trabajadores y Partes Interesadas.

- Difundir esta Política a sus trabajadores, colaboradores, autoridades, la comunidad y otras partes interesadas, fomentando una actitud diligente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de una sensibilización y capacitación apropiada a sus requerimientos.

- Impulsar el desarrollo de las competencias de sus trabajadores, orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra Institución.

1461

6. Objetivos y Metas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Identificar los peligros y evaluar los riesgos laborales	Elaborar la matriz IPERC en todas las sedes	100%	Porcentaje de sedes con matrices IPERC ejecutados	(N° sedes con matrices IPERC ejecutados / N° sedes com matrices IPERC programados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
	Elaborar los mapas de riesgos de todas las sedes	100%	Porcentaje de sedes con mapas de riesgos elaborados	(N° sedes con mapas elaborados/ N° sedes com mapas programados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
Establecer el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Conformar el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Porcentaje de actividades efectuadas	(N° atividades efectuadas/ N° atividades programadas) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Designar un ambiente de trabajo exclusivo para el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Porcentaje de actividades efectuadas	(N° atividades efectuadas/ N° atividades programadas) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Mejorar los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias	Ejecutar los simulacros programados	100%	Porcentaje de Simulacros ejecutados	(N° Simulacros ejecutados / N° Simulacros programados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
	Re - conformar las brigadas para la atención de Emergencias	100%	Porcentaje de Brigadas Conformadas e implementadas	N° Brigadas Conformadas e implementadas / N° Brigadas propuestas) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos / Coordinador SINAGERD
	Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigidas a preparación y respuesta a emergencias	100%	Porcentaje de Inspecciones ejecutadas	(N° Inspecciones ejecutadas / N° Inspecciones programados) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Ejecución de pruebas hidrostáticas a los extintores	100%	Porcentaje de extintores con pruebas hidrostáticas ejecutadas	(N° de extintores con pruebas hidrostáticas ejecutadas / N° de extintores programados) x 100%	Área Funcional de Logística
	Realizar adquisición y/o mantenimiento de los equipos C.I, de primeros auxilios y materiales antiderrame	100%	Porcentaje de equipos adquiridos y/o con mantenimiento	(N° de equipos adquiridos y/o con mantenimiento / N° de equipos programados para adquirir y/o dar mantenimiento) x 100%	Área Funcional de Logística Área Funcional de Recursos Humanos

	Actualizar el Plan de Respuesta ante Emergencias	100%	Porcentaje de actualización del Plan de Respuesta ante Emergencias	(N° de observaciones subsanadas / N° de observaciones detectadas) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
Reducir y mejorar el manejo, de los residuos peligrosos y no peligrosos	Tratamiento de los residuos peligrosos generados	100%	Porcentaje de Residuos Peligrosos tratados	(Peso de Residuos Peligrosos tratados / Peso de Residuos Peligroso generados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
Minimizar la Ocurrencia de Accidentes	Realizar capacitaciones de inducción al personal nuevo	90%	Porcentaje del Personal nuevo capacitado	(Cantidad de personal nuevo capacitado / Cantidad de Personal nuevo) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
	Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a las áreas de trabajo	100%	Porcentaje de Inspecciones ejecutadas	(N° Inspecciones ejecutadas / N° Inspecciones Programados) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Prevenir Enfermedades Ocupacionales en trabajadores	Realizar Evaluaciones Médicas de Salud Ocupacional a todo el personal propio	100%	Porcentaje del Personal evaluado	(Cantidad de personal evaluado / Cantidad de Personal existente) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos.
	Realizar inspecciones de Higiene Industrial	100%	Porcentaje de Inspecciones ejecutadas	(N° Inspecciones ejecutadas / N° Inspecciones programados) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área Funcional de Recursos Humanos
	Efectuar charlas de salud ocupacional	70%	Porcentaje de charlas ejecutadas	(N° charlas ejecutadas / N° charlas programadas) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
Capacitar / Concientizar al Personal Propio y Contratista	Capacitar al personal en seguridad integral	70%	Porcentaje de cursos ejecutados	(N° cursos ejecutados / N° cursos Programados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
	Capacitar al personal en atención primaria de lesionados y heridos, y en el manejo de equipos C.I	80%	Porcentaje de cursos ejecutados	(N° cursos ejecutados / N° cursos Programados) x 100%	Área Funcional de Recursos Humanos
	Capacitar al personal mediante cursos virtuales	80%	Porcentaje de cursos ejecutados	(N° cursos ejecutados / N° cursos Programados) x 100%	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - SST

IMARPE - Área Funcional de Recursos Humanos

R. NOVOA

7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante R.D. N° 053-2015 de fecha 19.02.2015 se aprobó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST del Instituto del Mar del Perú – IMARPE. Modificado con la R.D. N° 348 – 2015, en la cual se incorpora dos miembros más al CSST.

El CSST cuenta con 2 años de vigencia y está presidido por la Encargada del Laboratorio de Biología Reproductiva, Blga. Betsy del Carmen Buitron Diaz, con sede en la ciudad del Callao. En cada una de las sedes de los laboratorios costeros y continentales se cuenta con un (1) Supervisor Titular de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La reunión del Comité es mensual con la participación del Especialista de SST y un Observador del Sindicato de Trabajadores. Los Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo de todas sedes de los laboratorios costeros y continentales, se reúnen mensualmente o cuando sea necesario la atención de casos especiales, en su sede respectiva, habiendo sido aprobado su gestión mediante R.D. N° DEC 347-2015,

A continuación se muestra la organización y conformación del Comité, Observador, Especialista y Supervisores de Seguridad y Salud en el trabajo de IMARPE para el 2016.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
IMARPE

Nombres y Apellidos del Miembro del CSST	Tipo de Representación	Tipo de Cargo
Blga. Betsy del Carmen Buitron Diaz	Representante del Trabajador	Miembro Titular – Presidenta
Ing. Diana Carolina Vergaray Chavez	Representante del Empleador	Miembro Titular - Secretaria
Ing. Luis Lorenzo Pizarro Pereyra	Representante del Empleador	Miembro Titular
Blga. Carmela Rosa Nakazaki Lao	Representante del Empleador	Miembro Titular
Ing. Marlon Vásquez Sajami	Representante del Empleador	Miembro Titular
Lic. Maria Cristina Gordillo Santillan	Representante del Empleador	Miembro Alterno
Dra. Sara Regina Purca Cuicapusa	Representante del Empleador	Miembro Alterno
Tco. Ismael Zárate Miranda	Representante del Trabajador	Miembro Titular
Ing. Dany Michael Ulloa Espejo	Representante del Trabajador	Miembro Titular
Tco. Milagros Estela Gutiérrez Valladares	Representante del Trabajador	Miembro Titular
Blga. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Representante del Trabajador	Miembro Alterno
Tco. Cristian Alain Santos Pérez	Representante del Trabajador	Miembro Alterno

OBSERVADOR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombres y Apellidos del Observador del CSST	Tipo de Representación
Blgo. Julio Mori Ponce	Representante del SITIMAR

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ing. Diana Carolina Vergaray Chavez

SUPERVISORES TITULARES Y ALTERNOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES

Nombres y Apellidos del Supervisor de CSST	Tipo de Cargo	Laboratorio a cargo
Manuel Eudolio Vera Mateo	Titular	Lab. Costero de Tumbes
Percy Montero Rodriguez	Alterno	Lab. Costero de Tumbes
Oswaldo Huaman Mariño	Titular	Lab. Costero de Paita
Joe Martin Macalupú	Alterno	Lab. Costero de Paita
Carlos Oliva Chinchay	Titular	Lab. Costero de Santa Rosa
Luz Magaly Fernandez Rojas	Alterno	Lab. Costero de Santa Rosa
Martín Campos Rivas	Titular	Lab. Costero de Huanchaco
Luis Angel De Lucío Burga	Alterno	Lab. Costero de Huanchaco
Yenny Leon Perez	Titular	Lab. Costero de Chimbote
Victor Garcia Nolazco	Alterno	Lab. Costero de Chimbote
Gilberto Silva Silva	Titular	Lab. Costero de Huacho
Walter Elliott Rodriguez	Alterno	Lab. Costero de Huacho
Juan Rubío Rodriguez	Titular	Lab. Costero de Pisco
Trinidad Ipanaqué Aquino	Alterno	Lab. Costero de Pisco
Helbert Rodriguez Bruna	Titular	Lab. Costero de Camaná
Stevens Lucero Perez	Alterno	Lab. Costero de Camaná
Walter Reynaldo Condori	Titular	Lab. Costero de Ilo
Alejandro Marcelo Gonzales	Alterno	Lab. Costero de Ilo
Carmen Villanueva Quispe	Titular	Lab. Costero de Puno
William Chavez Valdez	Alterno	Lab. Costero de Puno
Juan Dante Salas Arditto	Titular	Lab. Av. Argentina
Jorge Mostacero Koc	Alterno	Lab. Av. Argentina

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

459

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ, Y SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

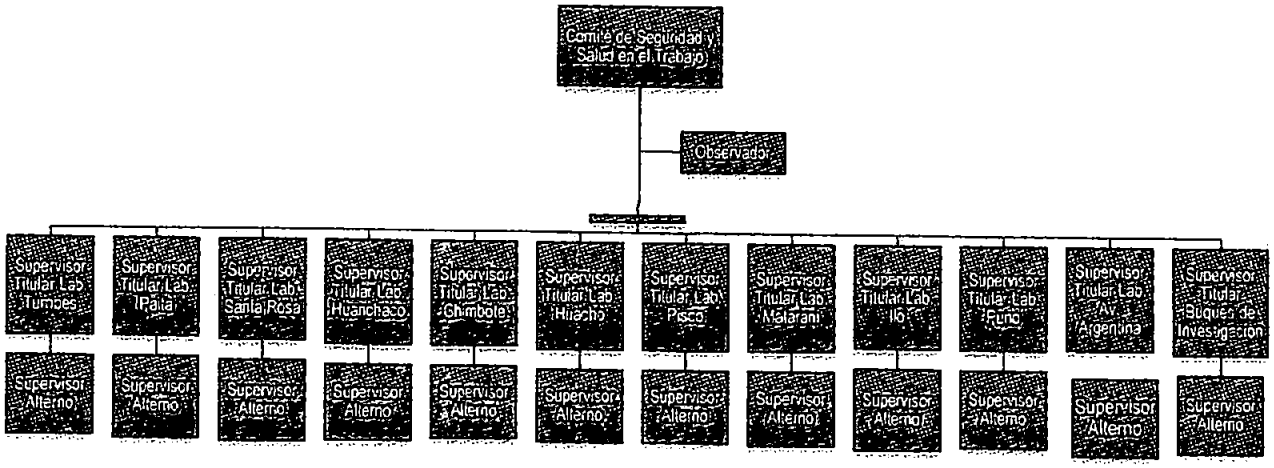

IMARPE cuenta con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo - RISST. Este Reglamento da las pautas que deben tenerse en consideración para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales a consecuencia de la ejecución de trabajos; así como también nos señalan los procedimientos para el manejo del Comité y los Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo e información a la autoridad.

El RISST del IMARPE tiene los siguientes objetivos:

- Proteger y prevenir al personal del IMARPE, a los contratistas y/o visitas de los riesgos que se derivan del trabajo, eliminando y/o controlando las causas de los accidentes e incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Cumplir con las normas legales de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al IMARPE.
- Mejorar el desempeño laboral en prevención de riesgos del trabajo, garantizando las condiciones de seguridad y salud en todas las actividades del IMARPE.
- Proteger las instalaciones y propiedad del IMARPE, con el objetivo de garantizar la fuente de trabajo y mejorar la productividad.
- Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de seguridad entre los trabajadores, para que toda la actividad sea hecha de manera segura.

8. Identificación de Peligros y evaluación de riesgos laborales, y mapa de riesgos

La Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos se viene desarrollando bajo la metodología de la matriz IPERC, según lo señalado en el Anexo 3 de la R.M. Nº 050-2013-TR.

Se realizará la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos del Instituto del Mar del Perú una vez por año, y excepcionalmente cuando la Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo o el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así lo requieran o soliciten. Estos casos excepcionales pueden ser por la adquisición de un nuevo equipo, modificación o cambio de infraestructura, accidentes acontecidos u otro que sea debidamente sustentado.

9. Organización y Responsabilidades

Organigrama del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

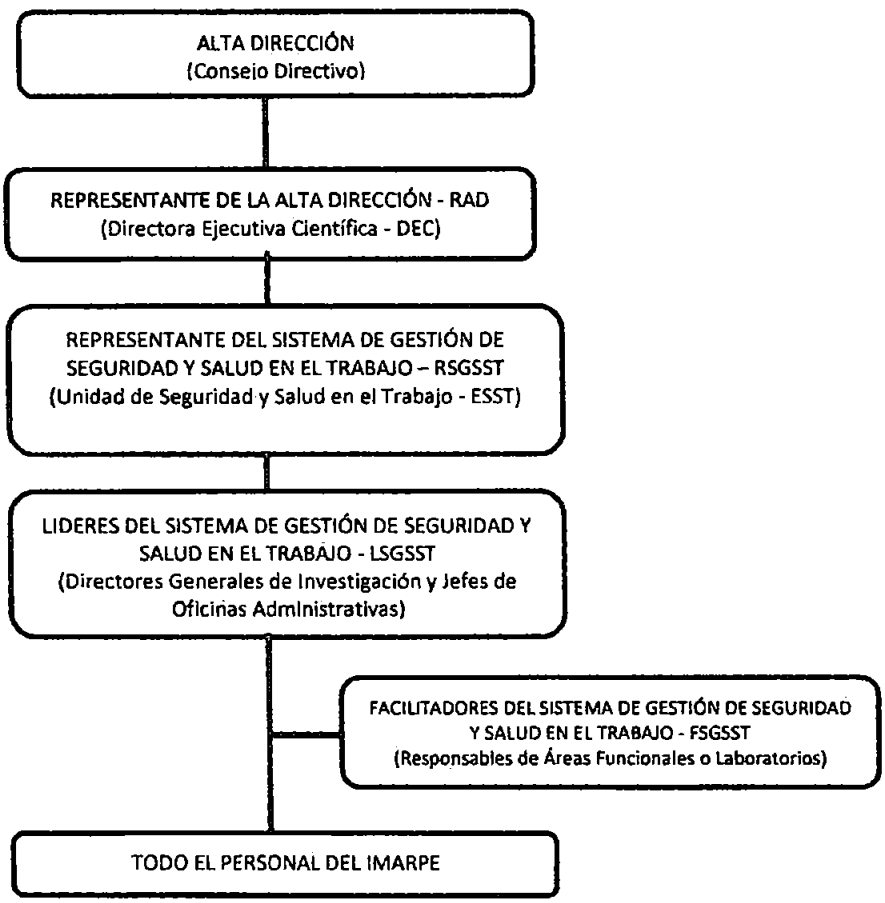

Del mismo modo, las responsabilidades de los diferentes estamentos del Instituto del Mar del Perú para el cumplimiento del presente programa figuran en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – RISST

10. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

a. Cursos Teóricos del P.E.I.D.

Se han programado un (1) curso de una hora para todo el año, donde cada miembro de Brigada será instruido sobre los procedimientos que comprende el Plan de Emergencias Incendios y Desastres – PEID y los diferentes equipos contra incendios, modelos y modo de uso. La asistencia de los miembros de las brigadas es de carácter obligatorio.

b. Simulacro de Incendio y Evacuación

Se realizarán como mínimo dos (2) simulacros de incendio y dos (2) simulacros de evacuación de sismo y tsunami al año, según el mes programado, en los cuales participarán coordinadamente las cinco Brigadas del Instituto del Mar del Perú, las cuales son:

- Brigada de Contraincendios.

R. NOVOA

- Brigada de Búsqueda y Rescate.
- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada de Evacuación.
- Brigada de Materiales Peligrosos.

c. Cursos de Inducción

El personal designado del Área Funcional de Recursos Humanos – Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto del Mar del Perú será el responsable del dictado de los cursos de inducción en seguridad. Para ello, el personal de Mantenimiento deberá comunicar las empresas contratistas que realizarán trabajos dentro de las instalaciones al Área Funcional de Recursos Humanos – Seguridad y Salud en el Trabajo, antes del inicio de sus actividades.

d. Cursos de Seguridad Integral

El Área Funcional de Recursos Humanos – Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de programar los temas, los expositores y las fechas a realizarse, habiéndose programado actividades según el PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2016.

Estas actividades cubrirán las siguientes áreas temáticas:

1. Equipos de Protección Personal
2. Manejo de Materiales Peligrosos
3. Riesgos Eléctricos
4. Seguridad de Trabajos en Altura.

e. Prácticas Contra Incendio

El Área Funcional de Recursos Humanos – Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de la ejecución de las 2 fechas programadas. La asistencia será obligatoria de acuerdo a la relación establecida por el Comité y cada Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo de los laboratorios costeros y continentales.

f. Otras Actividades

- Elaboración de Panfletos sobre temas de Seguridad.
- Reportes mensuales a la Alta Dirección, control y evaluación estadística mensual de los resultados del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

R. NOVOA

11. Procedimientos

El Instituto del Mar del Perú hasta el momento cuenta con los siguientes procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
MSGSST	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PGSST-01	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES – IPERC.
PGSST-02	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

12. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectuarán dos (2) inspecciones al año como mínimo, independientemente de las inspecciones que puedan efectuar por cada dependencia del Instituto (Dirección, Unidad o Laboratorio).

Durante la inspección se verificará:

a. Prevención de Incendios

- Instalaciones eléctricas defectuosas.
- Ubicación inadecuada y/o falta de equipos de extinción de fuego.

b. Seguridad Industrial

- Infraestructura defectuosa que pueda ocasionar accidentes
- Señalización de áreas de riesgo, lugares seguros, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Orden y limpieza del área

c. Higiene Industrial

- Riesgo de contaminación por derrames
- Mal diseño del ambiente laboral
- Exposición a altos niveles de ruido ocupacional
- Condiciones higiénicas
- Uso de equipos de protección personal adecuados para la labor.

d. Ambiental

- Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos.

13. Salud Ocupacional

El Instituto del Mar del Perú cuenta con un programa de actividades destinadas a cuidar la salud de sus trabajadores, el cual acompaña al PASST.

Todas estas actividades serán programadas y controladas por el Área Funcional de Recursos Humanos.

B. NOVOA

1452

a. Examen Médico periódico

El Área Funcional de Recursos Humanos del Instituto del Mar del Perú, el Área Funcional de Recursos Humanos a través de Servicios Médicos ha programado los exámenes médicos ocupacionales para el personal propio del Instituto del Mar del Perú que viene laborando, como parte de su evaluación periódica. Los exámenes se realizarán de forma anual.

b. Examen Médico Pre-Empleo

Este tipo de exámenes será aplicado a los postulantes a una vacante laboral dentro del IMARPE como personal propio, a fin de determinar si se encuentran aptos física y psicológicamente para el puesto que postulan. Los exámenes serán de acuerdo a los riesgos que se verá expuesto según el tipo de trabajo que implique el puesto al que postula.

El personal contratado mediante Contratos Temporales Sujetos a Modalidad (Personal Tercero), deberá presentar su Certificado de Salud expedido por el área de salud de la localidad – Ministerio de Salud (MINSA). Cabe la posibilidad de realizar exámenes complementarios en función a los riesgos laborales a los que se expondrá durante el desempeño de sus funciones. Asimismo, el personal de empresas contratistas que realizará actividades dentro de las instalaciones del IMARPE deberá presentar su Certificado de Salud expedidas por el área de salud de la localidad – Ministerio de Salud (MINSA).

c. Campaña médicas

Dirigida a todo el personal propio del Instituto del Mar del Perú, con la finalidad de prevenir y detectar enfermedades ocupacionales en fases iniciales.

d. Inspecciones de Higiene Industrial y Salud en el Trabajo

Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Área Funcional de Recursos Humanos por medio de la Asistenta Social efectuarán una (1) inspección al comedor Principal y a la tienda interna, como mínimo, con una frecuencia trimestral.

e. Capacitación en Salud Ocupacional

Se han programado dos (2) charlas durante el año y estará dirigido para personal propio y contratista del Instituto del Mar del Perú.

f. Entrenamiento a Brigadistas en Primeros Auxilios y RCP Básica

Este Programa de cursos teórico-prácticos va dirigido a los integrantes de todas las Brigadas dentro del Plan de Emergencia, Incendios y Desastres - PEID del Instituto del Mar del Perú, quienes son los encargados de dar los primeros auxilios en una eventual emergencia.

g. Curso de Primeros Auxilios

Esta charla teórica-práctica va dirigida al personal propio y contratista del Instituto del Mar del Perú, tendrá una frecuencia mensual y la asistencia será de acuerdo a lo programado por cada Departamento.

R. NOVOA

14. Subcontratos y proveedores

El Área Funcional de Logística establece los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo en los términos de referencia para el personal subcontratista.

Del mismo modo, el Área Funcional de Logística a través de Seguridad Patrimonial (vigilancia) registra el ingreso y salida de los contratistas, proveedores y visitantes, constatando que no se ingrese con materiales que puedan atentar contra la seguridad y salud del personal que labora en el IMARPE.

El Vigilante a cargo registrará y/o revisará la hora de ingreso, los materiales con que ingresa, el SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y los Equipos de Protección Personal (EPP) de acuerdo al tipo de trabajo que la empresa contratista va a realizar, verificando la veracidad y vigencia del seguro y el buen estado de los EPP respectivamente.

En caso que la empresa contratista no tenga alguno de estos dos últimos requisitos indispensables, no se le permitirá la ejecución del servicio contratado y el Vigilante a cargo procederá a reportar lo sucedido a su Supervisor inmediato del IMARPE, es decir, con el Supervisor de Vigilancia y éste a su vez comunicará al Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Supervisor del IMARPE responsable del servicio contratado a la empresa contratista, siendo éste Supervisor el único responsable de la seguridad y salud de los contratistas en caso se procediera a ejecutar el trabajo sin el visto bueno del Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otro lado, el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área Funcional de Recursos Humanos –dará charlas de inducción al personal subcontratista nuevo que realizará actividades dentro del IMARPE, a fin de comunicarle los peligros y riesgos a los que se puede exponer durante el desarrollo de sus actividades y las medidas de prevención a tomar.

Asimismo, el IMARPE cuenta con medios visuales de su Política de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ubicados en las puertas de ingreso a las instalaciones, de modo que informe a toda persona que desee ingresar el compromiso asumido por la institución.

15. Plan de Contingencia

El Instituto del Mar del Perú cuenta con un Plan de Emergencias, Incendios y Desastres, el cual indica los procedimientos a seguir en caso de un incendio, sismo, tsunami u otro tipo de emergencia relacionada a la seguridad y salud ocupacional, por ello se mantendrá un programa de difusión de información a través de boletines u otros.

Se tiene programado realizar por lo menos dos simulacros anuales respecto a la aplicación de nuestro Plan de Emergencias, Incendios y Desastres en tierra cargo del Área Funcional de Recursos Humanos y en el mar a cargo del Área Funcional de Flota.

Los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo son responsables de cumplir con el Programa de Inspección de Equipos Contra Incendio, de manera semestral el cual se encarga de revisar el estado operativo de herramientas, equipos de primeros auxilios, insumos y agentes extintores, equipos de protección personal, letreros de seguridad, Bombas Contra Incendio y demás.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU | Área Funcional de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo

R. NOVOA

145

16. Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

Todo incidente o accidente acaecido, deberá ser informado oportuna y adecuadamente según los procedimientos establecidos al Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las investigaciones correspondientes con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

El no informar/ reportar estos incidentes /accidentes es motivo de sanción.

17. Auditorías

Las auditorías en el tema de Seguridad y salud en el Trabajo son realizadas por la Oficina de Control Interno de la Institución, las mismas que se realizan anualmente.

18. Estadísticas

El Área Funcional de Recursos Humanos mediante el Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo elabora y actualiza la base de datos de Seguridad y Salud en el Trabajo del IMARPE, a fin de evaluar el avance realizado y obtener información para la toma de decisiones dentro del marco de la mejora continua.

19. Implementación del Plan

Presupuesto

Se tiene presupuesto para la implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo, indicado en el PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ver Anexo 1).

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

El IMARPE establece un conjunto de actividades en relación a la seguridad y salud en el trabajo a lo largo del año 2016, a fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y proteger la salud de los trabajadores. Las mismas que se reflejan en el PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – 2016, que se encuentra en adjunto (ver Anexo 1).

R. NOVOA

Anexos

Anexo 1

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADOR: Mg. Carla Patricia Aguilar Samanamud

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES
Instituto del Mar del Perú	20148138886	Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao	investigación científica	

Objetivo General 1	Identificar los peligros y evaluar los riesgos laborales
Objetivos Específicos	Elaborar la matriz IPERC en todas las sedes
	Elaborar los mapas de riesgos de todas las sedes
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(Nº Actividades Realizadas/ Nº Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/. 0.00
Recursos	Ley 29783, D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso Humano, Procedimientos, entre otros.

Nº	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
1	Elaborar la matriz IPERC en todas las sedes	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos								X	X	X			20/10/2016		
2	Elaborar los mapas de riesgos de todas las sedes	Miembros del Comité de Segundad y Salud en el Trabajo	Comité de Segundad y Salud en el Trabajo										X			20/10/2016		

Objetivo General 2	Establecer el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
Objetivos Específicos	Conformar el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Designar un ambiente de trabajo exclusivo para el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(Nº Actividades Realizadas/ Nº Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/. 8,000

Nº	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
1	Conformar el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Miembros del Comité de Segundad y Salud en el Trabajo	Comité de Segundad y Salud en el Trabajo		X	X	X	X								30/05/2016		
2	Designar un ambiente de trabajo exclusivo para el Área/Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Miembros del Comité de Segundad y Salud en el Trabajo	Comité de Segundad y Salud en el Trabajo			X	X	X								30/05/2016		

Objetivo General 3	Mejorar los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias
Objetivos Específicos	Actualizar el Plan de Respuesta ante Emergencias
	Ejecutar los simulacros programados

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SST

Área Funcional de Recursos Humanos

NOVOA

1450

	Conformar e implementar las Brigadas para la atención de Emergencias
	Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigidas a preparación y respuesta a emergencias
	Ejecución de pruebas hidrostáticas a los extintores
	Realizar adquisición y/o mantenimiento de los equipos C.I, de primeros auxilios y materiales antiderrame
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(Nº Actividades Realizadas/ Nº Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	
Recursos	Ley 29783, D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso Humano, Guías, entre otros.

Nº	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año												Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Elaboración del Plan de Emergencias, Incendios y Desastres (P.E.I,D,)	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos		X											28/02/2016		
2	Entrenamiento en el P.E.I.D. al personal del IMARPE	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos			X										30/03/2016		
3	Implementación de simulacros de sismo y tsunami	Coordinador de Brigadistas del SINAGERD	Comité de SINAGERD			x					x					28/08/2016		
4	Implementación de simulacros de incendio	Coordinador de Brigadistas del SINAGERD	Comité de SINAGERD					x					x			30/10/2016		
5	Emisión de lineamientos y conformación de Brigadas	Coordinador de Brigadistas del SINAGERD	Comité de SINAGERD					X								28/04/2016		
6	Entrenamiento Operativo de las Brigadas	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos				X				X					28/08/2016		
7	Conformación de equipos de inspección con miembros del CSST	Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		X											30/03/2016		
8	Realización de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo	Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área Funcional de Recursos Humanos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15/12/2016		
9	Adquisición y/o mantenimiento de Equipos C.I.	Mantenimiento y Seguridad Externa	Área Funcional de Logística					x								29/05/2016		
10	Adquisición de equipos de primeros auxilios	Enfermera del IMARPE	Área Funcional de Recursos Humanos					x								29/05/2016		

R. NOVOA

11	Adquisición de materiales de anti derrame	Mantenimiento y Seguridad Externa	Área Funcional de Logística					x								29/05/2016		

Objetivo General 3	Reducir y mejorar el manejo, de los residuos peligrosos y no peligrosos
Objetivos Específicos	Tratamiento de los residuos peligrosos generado
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(N° Actividades Realizadas/ N° Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/.
Recursos	Ley 29783, D.S. N° 005-2012-TR, Recurso Humano, Procedimientos, entre otros.

N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año												Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Elaboración del Diagnóstico del Manejo de Residuos Peligrosos Generados en las sedes del IMARPE	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos	x												27/01/2016		
2	Elaboración de Procedimientos de Gestión de Residuos en todas las sedes del IMARPE	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos		x											27/02/2016		
3	Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y /o Disposición Final de los Residuos peligrosos generados en IMARPE	Servicios	Área Funcional de Logística				x									30/04/2016		

Objetivo General 4	Minimizar la Ocurrencia de Accidentes
Objetivos Específicos	Realizar capacitaciones de inducción al personal nuevo
	Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a las áreas de trabajo
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(N° Actividades Realizadas/ N° Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	
Recursos	Ley 29783, D.S. N° 005-2012-TR, Recurso Humano, Procedimientos, entre otros.

N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año												Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Realizar entrenamiento al personal nuevo que entra a laborar al IMARPE en seguridad y salud en el trabajo	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos	X				x			x			x		28/11/2016		
	Realización de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo inopinadas	Miembros del Comité de Segundad y Salud en el Trabajo	Comité de Segundad y Salud en el Trabajo			x		x			x		x		x	29/08/2016		

R. NOVOA

Objetivo General 5	Prevenir Enfermedades Ocupacionales en trabajadores
Objetivos Específicos	Realizar Evaluaciones Médicas de Salud Ocupacional a todo el personal propio
	Realizar inspecciones de Higiene Industrial
	Efectuar charlas de salud ocupacional
Meta	100% de cumplimiento
Indicador	(Nº Actividades Realizadas/ Nº Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/.
Recursos	Ley 29783, D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso Humano, Procedimientos, entre otros.

Nº	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año												Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Contratación del Servicio de Evaluaciones Médicas de Salud Ocupacional para todo el personal propio del IMARPE	Asistenta Social	Área Funcional de Recursos Humanos				x									30/04/2016		
2	Ejecución de las Evaluaciones Médicas de Salud Ocupacional a todo el personal propio del IMARPE	Asistenta Social	Área Funcional de Recursos Humanos					x								29/04/2016		
3	Puesta en marcha de campañas médicas	Asistenta social	Área Funcional de Recursos Humanos					x								30/05/2016		
4	Realizar inspecciones de Higiene Industrial a los comedores y tiendas internas	Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional Asistenta Social	Comité de Segundad y Salud en el Trabajo Área Funcional de Recursos Humanos				x		x		x		x		x	30/04/2016		
5	Realizar capacitaciones de salud ocupacional a todo el personal que labora para el IMARPE	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos				x						x			31/10/2016		
6	Realizar charlas médicas: oncológica, cardiológico, endocrinológica dictadas por Servicios Médicos	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos				x						x			31/10/2016		

Objetivo General 7	Capacitar / Concientizar al Personal Propio y Contratista
Objetivos Específicos	Capacitar al personal en seguridad integral
	Capacitar al personal en atención primaria de lesionados y heridos, y en el manejo de equipos C.I
Meta	100% de cumplimiento

R. NOVOA

Indicador	(Nº Actividades Realizadas/ Nº Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/.
Recursos	Ley 29783, D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso Humano, Procedimientos, entre otros.

Nº	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año												Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Ejecución de cursos de seguridad integral	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos					x						x		30/11/2016		
2	Ejecución de talleres de atención primaria de lesionados y heridos, y de prácticas contra incendio / Cursos virtuales	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Área Funcional de Recursos Humanos				x	x					x	x		30/11/2016		

Anexo 2

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo		X		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua		X		
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo		X		
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada		X		
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa		X		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo		X		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo			X	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas		X		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo		X		
II. Política de Seguridad y Salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.		X		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.		X		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Su contenido comprende: - El compromiso de protección de todos los miembros de la organización.		X		

R. NOVOA

1448

	- Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes. - La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. - Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.				
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opciones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo		X		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo		X		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.			X	
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones		X		
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			X	
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo		X		
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua		X		
	La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.		X		
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.		X		
	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones		X		
	El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador.			X	Se realiza parcialmente.
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.		X		
	La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención.		X		

R. NOVOA

	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.		X		
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: - Reducción de los riesgos del trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. - Definición de metas, indicadores, responsabilidades. - Selección de criterios de medición para confirmar su logro.		X		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.		X		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		X		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		X		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos.		X		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		X		
IV. Implementación y operación					
Estructura y responsabilidades	EL Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).		X		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).		X		
	El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		X		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.		X		
	El empleador controla que sólo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		X		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, dis-ergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.		X		
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.		X		
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.		X		
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		X		
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		X		
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.		X		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		X		

R. NOVOA

	Se ha capacitado a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X		
	Las capacitaciones están documentadas.		X		
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. - Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos.		X		
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. - Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.		X		
Preparación y respuesta ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		X		
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.			X	
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.			X	
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.		X		
Contratistas, Subcontratistas, empresas, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.		X		
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.		X		

R. NOVOA

Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: - La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. - La elección de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. - La conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. - El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.		X		
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.		N/A		
	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.		X		
V. Evaluación normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.		X		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).		X		
	Los equipos a presión que posee la empresa, entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.		N/A		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		X		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.		X		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.		X		
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.		N/A		
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: - Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. - Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. - Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.		X		
	Los trabajadores cumplen con: - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. - Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. - No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.		X		

R. NOVOA

	- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. - Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. - Someterse a exámenes médicos obligatorios. - Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. - Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas. - Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.				
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas.		X		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiada.		X		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.		X		
Salud en el Trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).			X	
	Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			X	Aún no se ejecutan exámenes médicos ocupacionales.
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			X	Aún no se ejecutan exámenes médicos ocupacionales.
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		X		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		X		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.		X		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			X	Aún no se han ejecutado auditorías de seguridad y salud en el trabajo.
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.		X		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.		X		
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficiencia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. - Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.		X		
	Se toman medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.		X		

R. NOVOA

	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		X		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		X		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.		X		
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		X		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.		X		
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías.			X	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			X	Hasta el momento no se ha efectuado auditorías externas.
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.			X	Hasta el momento no se ha efectuado auditorías externas.
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.			X	
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.		X		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en le trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada.		X		
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			X	**En proceso de actualización.**
	El empleador ha: - Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. - Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. - El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.		X		
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: - Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por		X		

NOVOA

	parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. - Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. - Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.				
Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.			X	
	Este control asegura que los documentos y datos: - Puedan ser fácilmente localizados. - Puedan ser analizados y verificados periódicamente. - Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados.			X	No se tiene procedimientos para el control de documentos.
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: - Registros de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. - Registros de exámenes médicos ocupacionales. - Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo dis-ergonómico. - Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. - Registros de estadísticas de seguridad y salud. - Registro de equipos de seguridad o emergencia. - Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. - Registro de auditorías.		X		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registros de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores. - Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidades formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		X		
	Los registros mencionados son: - Legibles e identificables. - Permite su seguimiento. - Son archivados y adecuadamente protegidos.		X		
VII. Revisión por la Dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.		X		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud, o del Supervisor de seguridad y salud. - Los cambios en las normas.			X	

P. NOVOA

	- La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.				
	La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad. - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. - La corrección y reconocimiento del desempeño.			X	Aún no se tiene una metodología de mejoramiento continuo.
	Las investigaciones y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permiten identificar: - Las causas inmediatas (actos y condiciones sub-estándares), - Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) - Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.			X	
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		X		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SST

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CSST

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos

R. NOVOA

L444

7

LISTADO DE SINDICATOS DE LA ENTIDAD

- SINDICATO DE TRABAJADORES IMARPE - SITIMAR
- SINDICATO DE TRABAJADORES CAS IMARPE - SITCIMAR

Gobierno Regional
del CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO
SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES

EXPEDIENTE N° 256-1989-MTPE/2/12.710

AUTO SUBDIRECTORAL Nº 731 -2012-GRC-GRDS-DRTPE-DPySC-SDNCyRG

Callao, 27 de diciembre de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO: PRIMERO: Mediante escrito con registro de ingreso Nº 010589 presentado el 05 de diciembre de 2012, el **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SITIMAR** comunicó la reforma de la nómina de su junta directiva; **SEGUNDO**: Mediante Auto Subdirectoral Nº 678-2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, se formuló observaciones a la documentación presentada, por lo que se requirió al organismo sindical recurrente, a efectos que subsane, dentro del plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de denegarse el registro solicitado; **TERCERO**: Mediante escrito con registro de ingreso Nº 02984 presentado el 26 diciembre de 2012, el organismo sindical cumple con subsanar las observaciones formuladas, por lo cual resulta procedente acceder a lo solicitado. En consecuencia, en atención a lo expuesto y de conformidad con la Ley Nº 27556, Ley que crea el Registro de Organismos Sindicales de Servidores Públicos – ROSSP, su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2004-TR, la Ley Nº 27444 y el procedimiento Nº 25 del TUPA de la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao aprobado por Ordenanza Nº 009 del Gobierno Regional del Callao **SE RESUELVE: TOMAR CONOCIMIENTO** y **REGISTRAR** con **Nº 023-2012** la Junta Directiva del **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SITIMAR,** cuyo periodo de vigencia ha sido ampliado **del 2012 al 2013,** cuyos miembros son:

JUNTA DIRECTIVA – ROSSP – REGISTRO Nº 023-2012		
Nº	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**
1	**Secretaría General**	**Manuel Mendoza Antón**
2	**Sub Secretaría General**	**Erasmo Díaz Aguilar**
3	**Secretaría de Organización**	**Ricardo Tafur Jiménez**
4	**Sub Secretaría de Organización**	**Wilmar Max Sánchez León**
5	**Secretaría de Defensa**	**Julio Mori Ponce**
6	**Secretaría de Actas y Archivo**	**Rosa Isabel Febres Pinedo**
7	**Secretaría de Economía**	**Nestor Saavedra Correa**
8	**Secretaría de Disciplina**	**Armando Fiesta Yenque**
9	**Secretaría de Prensa y Propaganda**	**Ismael Zarate Miranda**
10	**Secretaría de Cultura, Recreación, Deporte y Asistencia Social**	**Tito Pumachagua Ventosilla**

HÁGASE SABER.-

Fdo. Marisol La Rosa Huamán
Sub Directora de la Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales
Direccion de Prevencion y Solucion de Conflictos
Lo que notifico a usted conforme a Ley

1442

Gobierno Regional
del CALLAO

CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA NUMERAL 31.2 DEL ART. 31° DE LEY N° 27444

CONSTANCIA N° 020-2011

Callao, 02 de setiembre del 2011.

La funcionaria que suscribe en la calidad de Sub-Director (e) de la Sub-Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao; **CERTIFICA y DEJA CONSTANCIA:** Que, en el **Libro Registro de Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP)** que obra en este Despacho; se encuentra registrado y vigente el **SINDICATO DE TRABAJADORES POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU -SITCIMAR, por el periodo 04 de agosto del 2011 hasta al 04 de agosto del 2013,** registrado con el **N° 002-2011,** debidamente conformada por los siguientes trabajadores:.....

CARGOS	NOMBRES
Secretaría General	Miguel Ángel Perea de la Matta
Sub Secretaría General	Alex Guardia Otárola
Secretaría de Organización	Víctor Vicente Basantez Roldan
Secretaría de Defensa	Juan Martín Hernández Ladines
Secretaría de Actas y Archivo	Milagros Estela Gutiérrez Valladares
Secretaría de Economía	Jacqueline Palacios León
Secretaría de Disciplina	Carlos Alberto Huerta Cesti
Secretaría de Prensa y Propaganda	Nelly Margot Jacobo Huavil
Secretaría de Cultura y Capacitación Sindical	Marlon Vásquez Sajami
Secretaría de Deporte y Asistencia Social	Jairo Calderón Martell

Por lo que se expide la presente constancia para los fines legales a que hubiere lugar. .....
Callao, dos de setiembre del Dos Mil Once

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL CALLAO – SUB DIRECCIÓN

.....
MARISOL LA ROSA HUAMAN
Sub – Directora (e)
Sub-Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales

(444

COPIA CERTIFICADA

El funcionario que suscribe certifica que la presente es copia fiel de los recaudos que obran a fojas TREINTA Y CUATRO (34) **del** Expediente Nº 1181-2011-GRC-GRDS-DRTPE-DPSC-SDNCRG, **que he tenido a la vista, y al cual me remito, en caso de ser necesario.**

Callao, 25 de julio de 2013

Lic. Liz Faviola Ruiz García
Directora (e)
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

0000437

Gobierno Regional
del CALLAO

DIRECCION DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO
SUB DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES

EXPEDIENTE N° 1181-2011-GRC/GRDS/DRTPE/DPySC/SDNCyRG

N° 212

Callao, 28 de octubre del 2011

Al escrito con registro Nº 001472 de fecha de recepción 27 de octubre del 2011; y siendo que el Procedimiento de Sellado de Libros de Actas de Registro de Afiliación y de Contabilidad de las organizaciones sindicales es de **CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA**, Téngase presente y Regístrese el Libro de Actas Nº 001, de Registro de Afiliados Nº 001 y de Contabilidad Nº 001; del **SINDICATO DE TRABAJADORES POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU-SITCIMAR**

MARISOL LA ROSA HUAMAN
Sub - Directora (e)
Sub Dirección de Negociaciones Colectivas
y Registros Generales
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos del Callao

1420

COPIA CERTIFICADA

La funcionaria que suscribe **CERTIFICA** que la presente es copia fiel de los recaudos que obran en el **Expediente Nº 1181-2011-GRC-GRDS-DRTPE-DPySC-SDNCyRG**, a fojas .....TREINTA Y SIETE.....(37); que he tenido a la vista, al cual me remito, en caso de ser necesario.

Callao, 14 de agosto de 2012

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

Abog. MARISOL LA ROSA HUAMAN
JEFA DIRECTORIAL

33
TREINTA Y TRES

0000033

Gobierno Regional
del CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS
SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES

EXPEDIENTE Nº 01181-2011-GRC/GRDS-DRTPE-DPySC-SDNCyRG

S/N

Callao, 02 de setiembre de 2011

A la solicitud de constancia presentada el 02 de setiembre de 2011: Estando a lo solicitado, expídase la Constancia de Aprobación Automática correspondiente.-

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos
Abog. MARISOL LA ROSA HUAMAN
SUB DIRECTORA (e)

1429

COPIA CERTIFICADA

El funcionario que suscribe certifica que la presente es copia fiel de los recaudos que obran a fojas TREINTA Y TRES (33) **del** Expediente Nº 1181-2011-GRC-GRDS-DRTPE-DPSC-SDNCRG, **que he tenido a la vista, y al cual me remito, en caso de ser necesario.**

Callao, 25 de julio de 2013

Lic. Liz Paviola Ruiz García
Directora (e)
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Oficina General de Asesoría Jurídica
26 ABR 2013
OGAJ Nº
Recibido

MEMORANDUM Nº DEC- 077 -2013

DEL : BLGO. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO

AL : Secretaría General
Jefatura Oficina General de Administración
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Coordinadora del Área Funcional de Recursos Humanos

ASUNTO : Informe sobre Acuerdos de la Segunda Reunión de la Comisión Negociadora del Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo 2011-2012 (SITIMAR).- SOLICITA.

FECHA : Callao, 26 de abril de 2013

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que con la finalidad de viabilizar la toma de decisiones y/o acuerdos que correspondan, con el Sindicato de Trabajadores Empleados del IMARPE –SITIMAR, conforme a los acuerdos contenidos en el Acta de la Segunda Reunión de la Comisión Negociadora del Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo 2011-2012 (SITIMAR) de fecha 1° de junio de 2012; este Despacho dispone realizar las siguientes acciones:

- Elaborar un Informe Estadístico de las Subvenciones otorgadas por servicio de alimentación en favor de los trabajadores durante el ejercicio 2012 y el plazo transcurrido del año 2013, con carácter de urgencia.
- En coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elaborar un Informe de viabilidad para el otorgamiento de la Subvención por Servicio de Alimentación, al 100% a favor de los trabajadores del IMARPE, para su aplicación a partir del 2013 en adelante.
- Conjuntamente con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elaborará y presentará un Informe de Viabilidad para la aplicación de la bonificación por vacaciones de los trabajadores sujetos al Decreto Legislativo N° 726 a partir del 2013, en adelante
- Elaborar conjuntamente con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto un Estudio de Costos para la adquisición del Uniforme de Trabajo correspondiente al 2012, en las condiciones propuestas en la Cláusula Séptima de la Convención Colectiva de Trabajo 2011-2012; debiendo de presentar propuestas de habilitación en el presupuesto del presente ejercicio.
- Elaborar un Informe de viabilidad para el otorgamiento de Uniforme de Trabajo correspondiente al año 2012 y/o 2013 en adelante, en las condiciones establecidas en la Cláusula Séptima del respectivo Convención Colectiva de Trabajo.

Las disposiciones contenidas en el presente se ejecutaran con carácter de urgente, teniendo al efecto un plazo de 20 días calendario para su realización

Atentamente,

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

cc. OGAJ
Archivo

1438

Sindicato de Trabajadores y Empleados del
Instituto del Mar del Perú
SITIMAR

Esquina Gamarra y General Valle S/N
Chucuito - Callao -Teléfono Nº 6250800

CARGO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Oficio N°004-2014-SITIMAR

Callao, 01 de Agosto de 2014

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
01 AGO 2014
SITRADOC N° 09731
Recibido Hora 11:23
CONSULTA WEB

14 FOLIOS.

Señor Biólogo
ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
Instituto del Mar del Perú - IMARPE
Presente.-

Asunto : **Cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 2011-2012, a favor de los Trabajadores del Régimen Laboral N°728.**

Es grato dirigirnos a usted, señor Director Ejecutivo Científico, para saludarlo cordialmente y que habiendo transcurrido siete meses de firmado el Convenio Colectivo 2011-2012 en la Institución que usted dirige, **solicitamos su inmediato cumplimiento, el cual estaría infringiendo en desacato a las Leyes Laborales amparados en la Ley N°25593, en sus artículos 36 y 37 del Reglamento de la indicada Ley (D. S. N° 011-92-TR).**

Asimismo le damos a conocer mediante el oficio N°003-2014-SITIMAR, que fue presentado a la Gerencia General de Desarrollo Social de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos del MINISTERIO DE TRABAJO-Callao, el día 01 de Abril del 2014, que despacha la Dra. Marisol La Rosa Huamán, siendo designado con Expedientillo N° 970-2014-GRC/GRDS-DRTPE-DPSC-SDNCRG, el cual solicitamos al Ministerio autorizar al IMARPE, para la implementación del beneficio de BONIFICACION ESPECIAL DE VACACIONES, a favor de los trabajadores del Régimen Laboral N° 728 , por lo cual el IMARPE está incumpliendo el pago de esta bonificación especial , que está amparado legalmente en el del Punto 4° del Convenio Colectivo suscrito el día 03 de Junio de 1983 a favor de los trabajadores del IMARPE R.L.N°4916, hoy R.L. N°728 y ratificada su implementación en el Acta de la cuarta reunión del 25 de Junio de 2013, sostenida entre la Comisión de Dirigentes Sindicales del SITIMAR y los representantes de la Comisión Negociadora del IMARPE.

En respuesta al Oficio N°003-2014-SITIMAR, el Ministerio de Trabajo del Callao y a los escritos con registro N° 970 de fecha 01.04.14, ha emitido un Decreto s/n con fecha 08.04.2014 y entregado a SITIMAR el 26.06.2014, el cual que alcanzamos a usted, para conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente:

Manuel Mendoza Antón
SECRETARIO GENERAL
DNI: 02742829

Erasmo DIAZ AGUILAR
SUB- SECRETARIO GENERAL
DNI: 25680291

Julio MORI Ponce
SECRETARIO DE DEFENSA
DNI: 06699561

Ricardo TAFUR Jiménez
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
DNI: 06689041

L417

RELACION DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INDICANDO EL PERIODO

L426

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Secretaría General
RECIBIDO: 15 DIC 2015 03:55
HORA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Resolución Directoral N° DEC- 348 -2015

Callao, 11 de diciembre de 2015

VISTOS:

Resolución Directoral DEC N° 053-2015 de fecha 19 de febrero de 2015; el Informe N° OGAJ-080-2015 de fecha 17 de agosto de 2015, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Memorándum SST-N° 042-2015 de fecha 27 de octubre de 2015, emitido por la Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo señala que la misma tiene por objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país y para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Para cumplir con tal objetivo, la Ley en mención establece la conformación de comités de seguridad y salud en el trabajo o de supervisor de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al número de trabajadores. Asimismo, el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, establece que el número de personas que componen el comité de seguridad y salud en el trabajo es definido por acuerdo de partes, no pudiendo ser menor de cuatro (4), ni mayor de doce (12) miembros. A falta de acuerdo, el número de miembros del comité no es menor de seis (6) en los empleadores con más de cien (100) trabajadores, agregándose al menos a dos (2) miembros por cada cien (100) trabajadores adicionales.

Que, al respecto, el numeral 7.2 del artículo 7° del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, aprobado por Resolución Directoral DEC N° 141-2013 de fecha 13 de junio de 2013 señala que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo estará conformado por 08 miembros titulares y 04 alternos, de los cuales seis miembros, entre titulares y suplentes, serán designados por el Imarpe y seis miembros, entre titulares y suplentes, por los trabajadores, de acuerdo al numeral 7.3 del mismo artículo;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

R. CERRÓN

1415

Que, mediante Resolución Directoral DEC N° 053-2015 de fecha 19 de febrero de 2015, se designó a los miembros de la parte empleadora ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, por el período correspondiente al 2015 – 2017, en número de tres titulares y tres alternos y se reconoció a los representantes elegidos por los trabajadores ante dicho Comité, en número de tres titulares y tres alternos; es decir, se conformó el comité con seis miembros titulares y seis miembros alternos;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° OGAJ-080-2015, indicó que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, mediante Memorándum SST-N° 042-2015, la Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe alcanza el Informe N° 17, el cual tomando en cuenta las recomendaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídcia, sugiere recomponer el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, por el período correspondiente al 2015 – 2017 de tal modo que el citado Comité esté compuesto por ocho miembros titulares y cuatro alternos.

C. AGUILAR

Que, corresponde modificar la Resolución Directoral DEC N° 053-2015 que conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, por el período correspondiente al 2015 – 2017.

S. MIRANDA

Que, asimismo, se verifica que la señora Silvana Karin Zacarías Ynciso designada como miembro alterno del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, ya no presta servicios a la entidad, por lo que es necesario designar un nuevo miembro alterno en su reemplazo.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR; el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Resolución Directoral DEC N° 141-2013; el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú - Imarpe y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE;

R. CERRÓN

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral DEC N° 053-2015 que designó a los representantes de la parte empleadora ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, de acuerdo al siguiente detalle:

- Luis Lorenzo Pizarro Pereyra	Miembro Titular
- Diana Carolina Vergaray Chávez	Miembro Titular
- Carmela Rosa Nakazaki Lao	Miembro Titular
- Marlon Vásquez Sajami	Miembro Titular
- María Cristina Gordillo Santillán	Miembro Alterno
- Sara Regina Purca Cuicapusa	Miembro Alterno

Artículo 2°.- Modificar el articulo 2º de la Resolución Directoral DEC Nº 053-2015 que reconoció a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Imarpe, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ismael Zárate Miranda	Miembro Titular
- Betsy del Carmen Buitrón Díaz	Miembro Titular
- Dany Michael Ulloa Espejo	Miembro Titular
- Milagros Estela Gutiérrez Valladares	Miembro Titular
- Carmen Milagros Ruiz Huamán	Miembro Alterno
- Cristian Alain Santos Pérez	Miembro Alterno

S. MIRANDA

R. CERRÓN

Artículo 3º.- Notificar la presente resolución a las personas indicadas en los artículos 1º y 2º precedentes.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1434

Instituto del Mar del Perú

Resolución Directoral

DEC N° 134 2013

Callao, 31 de mayo de 2013

VISTO:

La Resolución Directoral DEC N° 114-2013 del 30 de abril de 2013, mediante la cual se conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD), define la gestión del riesgo de desastres como un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres;

Que, asimismo de conformidad con el numeral 16.2 del Artículo 16° de la citada normativa, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad;

CASTILLO

Que, resulta necesario que el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE cuente con un equipo de Brigadistas, a fin de que apoye en las medidas de prevención, respuesta y atención inmediata a los desastres que se produzcan en la entidad;

Que, en mérito a los considerandos precedentes es preciso expedir el presente Acto Resolutivo conformando el equipo de Brigadistas de la entidad, para que preste el apoyo necesario al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto del Mar del Perú – IMARPE";

F. CURO

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración;

1433

Artículo 1°.- CONFORMAR el Equipo de Brigadistas que apoyará y actuará bajo la dirección del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, que a continuación se detalla:

1. PIZARRO PEREYRA, Luis, quien actuará como Coordinador.
2. VALDEZ PINEDO, Roberto
3. ARANGO HUAMANI, Carlos
4. SANTOS PEREZ, Cristian
5. SALAS ARDITTO, Dante
6. CARRASCO BARRERA, Edgardo
7. VENTOCILLA HUARANGA, Elsa
8. TELLO ALEJANDRO, Enrique
9. FLORES MEGO, Jorge
10. QUISPE SÁNCHEZ, Jorge
11. HERNANDEZ LADINES, Juan
12. HURTADO JARA, Julio
13. QUIPUZCOA OLGUÍN, Luis
14. VÁSQUEZ SAJAMI, Marlon
15. LOZANO RUBIO, Oscar
16. PRIETO CALLAN, Pedro
17. BACIGALUPO CASTAGNOLA, Juan
18. VILLEGAS APAZA, Piero
19. SUAREZ FRÍAS, Ricardo
20. MARQUINA HERRERA, Robert
21. GARCIA DÍAZ, Walter
22. VERNAL PANIAGUA, Carlos
23. BRAVO CÁCERES, Rolando
24. VERGARA CHUMPITAZ, Rolando
25. DIOSES ROMERO, Teobaldo
26. ARAMAYO NAVARRO, Víctor
27. CONDOR JAVIER, Virgilio

Artículo 2°.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los interesados y al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

Regístrese y Comuníquese.

I. CASTILLO

F. CURO

Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MB2

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PASST

2016

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

IMARPE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

R. NOVOA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2016

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	PROPUESTO POR
Ing. Diana Vergaray Chavez Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	Blga. Betsy Buitrón Diaz Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lic. Rossana Novoa Moncayo Jefe del Área Funcional de Recursos Humanos

PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1430

PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2016

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

IMARPE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

R. NOVOA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2016

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	PROPUESTO POR
Ing. Diana Vergaray Chavez Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	Blga. Betsy Buitrón Diaz Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lic. Rossana Novoa Moncayo Jefe del Área Funcional de Recursos Humanos

CONTENIDO

1.	Introducción	04
2.	Alcance	04
3.	Objetivo	04
4.	Acciones a Desarrollar	04
5.	Recursos	05
6.	Documentación	05
7.	Responsabilidades	06
8.	Cronograma de Ejecución	06
9.	Anexo: Cronograma de Ejecución Del Plan De Capacitacion de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2016 - Presencial	07
10.	Anexo: Cronograma de Ejecución Del Plan De Capacitacion de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2016 - Virtual	08

K. NOVOA

1428

1. Introducción

La capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a todos los directivos y colaboradores de la empresa. La Seguridad y Salud en el Trabajo están enfocadas al comportamiento humano porque necesitan de un proceso de aprendizaje (modificar valores, comparar actitudes, habilidades y conocimientos), para crear una cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuir con el compromiso para la participación activa de todos los directivos y colaboradores de la empresa.

2. Alcance

El presente Plan tiene como alcance a todos los trabajadores del Instituto del Mar del Perú.

3. Objetivo

Lograr que los trabajadores del IMARPE, adquieran conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo que les permita adoptar técnicas de prevención de daños a la salud por el desempeño laboral, solución de los problemas de seguridad y control de riesgos emergentes en sus actividades diarias.

4. Acciones a Desarrollar

Las acciones para el desarrollo del Plan de Capacitación permitirán que los trabajadores mejoren sus condiciones de trabajo, para prevenir factores de riesgos y enfermedades laborales, para eso se considera capacitar en los siguientes temas:

N°	CAPACITACIONES PRESENCIALES
1	Conceptos básicos SST
2	Ley actualizada 29783
3	Inspecciones de seguridad
4	Plan de Emergencia
5	Investigación accidentes
6	Plan de Evacuación y Manejo de Materiales peligrosos
7	IPER
8	Primeros auxilios
9	Lucha contra incendios
10	Seguridad en el mar (Buques científicos)
11	Supervivencia en el mar
12	Ergonomía en puestos administrativos y puestos operativos
13	Prevención riesgos eléctricos
14	Seguridad en oficinas

R. NOVOA

7. Responsabilidades

- **Alta Dirección:** Dispone el cumplimiento del Plan de Capacitación.
- **Direcciones Generales**: Brindar las facilidades para la capacitación de los trabajadores de sus respectivas áreas.
- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**: Aprueba el Plan de Capacitación. Realiza el control de la Ejecución.
- **Trabajadores en general:** Participan en las actividades programadas en el Plan de Capacitación.

8. Cronograma de Ejecución

El Cronograma de Ejecución del Plan de Capacitación, se detalla en el Anexo adjunto.

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

1427

N°	CAPACITACIONES VIRTUALES
1	Diagnóstico de Línea Base SST
2	Comité Paritario en SST
3	Gestión de Riesgos en SST
4	Requisitos Legales en SST
5	Inspecciones de Seguridad
6	Investigación de Accidentes
7	Higiene Ocupacional
8	Plan de Respuesta a Emergencias
9	Manejo Defensivo
10	Prevención de Riesgos en Trabajos de Altura
11	Prevención de Riesgos en Trabajos en Caliente
12	Prevención de Riesgos Eléctricos
13	Prevención de Riesgos en Trabajos de Excavaciones
14	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783
15	Conceptos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
16	Ergonomía Puestos Administrativos
17	Ergonomía Puestos Operativos
18	Equipos de Protección Personal
19	Primeros Auxilios
20	Seguridad en Oficina

5. Recursos

Para el desarrollo del Plan de Capacitación se cuentan con los siguientes recursos:

5.1. Recursos humano

- Personal de IMARPE: Directivos, Gerentes y trabajadores calificados

5.2 Recursos materiales

- Sala de capacitación del 6to. Piso
- Equipo de proyección multimedia
- Computadora portátil
- Fotocopiadora
- Impresora
- Material de escritorio
- Videos de inducción
- Internet

6. Documentación

- Como material de consulta y orientación se cuenta con la siguiente documentación: Legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Emergencias Incendios y Desastres.
- Publicaciones de organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Cruz Roja Internacional, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, ESSALUD, INDECI, entre otros

R. NOVOA

ANEXO: CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – 2016

N°	CAPACITACION	EMPRESA CAPACITADORA	FECHA
01	Conceptos básicos SST	PACIFICO SEGUROS	28-04-2016 2:00p.m
02	Ley actualizada 29783	PACIFICO SEGUROS	31 -03-2016 2:00p.m
03	Inspecciones de seguridad	PACIFICO SEGUROS	21-04-2016 2:00p.m
04	Plan de Emergencia	PACIFICO SEGUROS	14 -04-2016 2:00p.m
05	Investigación accidentes	PACIFICO SEGUROS	10-05-2016 2:00p.m
06	Plan de Evacuación y Manejo de Materiales peligrosos	PACIFICO SEGUROS	12-05-2016 2:00p.m
07	IPER	PACIFICO SEGUROS	01-06-2016 2:00p.m
08	Primeros auxilios	PACIFICO SEGUROS	16-06-2016 2:00p.m
09	Lucha contra incendios	PACIFICO SEGUROS	14-07-2016 2:00p.m
10	Seguridad en el mar (Buques científicos)	PACIFICO SEGUROS	18-08-2016 2:00p.m
11	Supervivencia en el mar	PACIFICO SEGUROS	15-09-2016 2:00p.m
12	Ergonomía en puestos administrativos y puestos operativos	PACIFICO SEGUROS	13-10-2016 2:00p.m
13	Prevención riesgos eléctricos	PACIFICO SEGUROS	03-11-2016 2:00p.m
14	Seguridad en oficinas	PACIFICO SEGUROS	24-11-2016 2:00p.m

1426

CURSOS VIRTUALES

Cursos	Temas	Inicio	Fin
CURSOS BÁSICOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Ergonomía Puestos Administrativos	Enero lun-04	Enero lun-11
	Ergonomía Puestos Operativos	Enero lun-18	Enero lun-25
	Equipos de Protección Personal	Febrero lun-01	Febrero lun-08
	Primeros Auxilios	Febrero lun-15	Febrero lun-22
	Seguridad en la Oficina	Febrero lun-29	Marzo lun-07
	Lucha contra Incendios y Evacuación	Marzo lun-14	Marzo lun-21
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD	Diagnóstico de Línea Base SST	Marzo lun-28	Abril lun-04
	Comité Paritario en SST	Abril lun-11	Abril lun-18
	Gestión de Riesgos en SST	Abril lun-25	Mayo lun-02
	Requisitos Legales en SST	Mayo lun-09	Mayo lun-16
	Inspecciones de Seguridad	Mayo lun-23	Mayo lun-30
	Investigación de Accidentes	Junio lun-06	Junio lun-13
	Higiene Ocupacional	Junio lun-20	Junio lun-27
	Plan de Respuesta a Emergencias	Julio lun-04	Julio lun-11
	Manejo Defensivo	Julio lun-18	Julio lun-25
GESTIÓN DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO	Prevención de Riesgos en Trabajos de Altura	Agosto lun-01	Agosto lun-08
	Prevención de Riesgos en Trabajos en Caliente	Agosto lun-15	Agosto lun-22
	Prevención de Riesgos Eléctricos	Agosto lun-29	Setiembre lun-05
	Prevención de Riesgos en Trabajos de Excavaciones	Setiembre lun-12	Setiembre lun-19
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783	Setiembre lun-26	Octubre lun-03
	Conceptos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Octubre lun-10	Octubre lun-17
	Ergonomía Puestos Administrativos	Octubre lun-24	Octubre lun-31
	Ergonomía Puestos Operativos	Noviembre lun-07	Noviembre lun-14
	Equipos de Protección Personal	Noviembre lun-21	Noviembre lun-28
	Primeros Auxilios	Diciembre lun-05	Diciembre lun-12
	Seguridad en Oficina	Diciembre lun-05	Diciembre lun-12

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS DE CONTROL POR PUESTOS DE TRABAJO

IPERC

SEDE CENTRAL y CIA HUMBOLDT

LIMA - PERÚ

1424

INFORME EJECUTIVO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS

I. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente estudio es la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos Laborales por puesto de trabajo del **Instituto del Mar del Perú (IMARPE),** correspondientes a la **SEDE CENTRAL y al Centro de Investigación Acuícola HUMBOLDT** ubicada en Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.

II. DOCUMENTOS Y NORMAS DE REFERENCIA

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S N° 005-2012-TR. Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley No. 30222, Ley que modifica a la Ley No. 29783 (2014)
- DS 006-2014-TR, modifica Reglamento de la ley de SST (2014)
- R.M. 050-2013-TR, Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.
- R.M. N° 312-2011 MINSA Protocolos de Exámenes Medico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorio por Actividad. Modificatoria RM 571-2014-MINSA.
- Manual de Organización y funciones de IMARPE.

III. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Actividades rutinarias (AR):** secuencia de actividades que se realiza repetidamente, las cuales pueden ser programadas o no programadas.
- **Actividades no rutinarias (ANR):** Actividades que se desarrollan eventualmente.
- **Control de riesgos:** Es el proceso de toma de decisiones basadas en la información obtenida en la evaluación de riesgos. Orientada a reducir los riesgos a través de la propuesta de medidas correctivas, la exigencia de su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.
- **Evaluación del riesgo:** Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que se debe adoptar. (D.S N° 005-2012-TR)
- **Identificación de peligro:** Proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- **IPERC:** Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, considerado como herramienta fundamental del Sistema de Gestión de riesgos laborales.
- **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente. (D.S N° 005-2012-TR)
- **Probabilidad:** Es la posibilidad que se produzca un suceso o exposición peligrosa, en base a ciertos factores.
- **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente. (D.S N° 005-2012-TR)
- **Severidad:** Se refiere al nivel que pueden tener las consecuencias, es decir el nivel de los daños o deterioro de la salud que puede provocar la ocurrencia de un suceso o exposición peligrosa.
- **Gestión de Riesgos:** Procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados.

142

IV. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:	Instituto del Mar del Perú
RUC:	20148138886
Sector:	Público
Actividad económica:	Investigación de Ciencias Naturales
No. Trabajadores:	Régimen 728: 143 CAS: 191 Locadores de Servicio: 184
Horario de trabajo:	8:00 am a 3:45 pm

Asimismo IMARPE cuenta con el servicio de trabajadores independientes y de empresas terceras, dentro de las que se encuentran:

- VIALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L.- Empresa que brinda Servicios Generales y de limpieza.
- MABE SERVICES SRLTDA - Empresa que brinda Servicio de Seguridad y Vigilancia.

V. ACTIVIDADES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

El diagnóstico y levantamiento de información se ha realizado mediante las siguientes actividades y bajo el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES Sede Central /Sede CIA Humboldt	FECHA	ACOMPAÑAMIENTO/ CONTACTO
Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo a las instalaciones.	10.04.15 18/11/2014	Ing. Diana Vergaray Seguridad y Salud en el Trabajo
Entrevista a los trabajadores de los puestos a través de un esquema de preguntas direccionadas y conversatorio.		
Aplicación de encuesta.	Del 01/12/2014 al 05/12/2014	

VI. METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de riesgos de los puestos de trabajo se hizo con apoyo de la Matriz IPERC (ver anexo 5)

La valoración o nivel de los riesgos (NR) inicial se determina combinando dos variables:

$$NR = P \times S$$

- Probabilidad (P) de que ocurra un suceso o exposición peligrosa, y
- Severidad (S) del daño o deterioro de la salud, de acuerdo a la siguiente relación:

Para la determinación de la probabilidad de ocurrencia de un suceso o exposición peligrosa está en función de cuatro componentes de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$P = A + B + C + D$$

Siendo:

A: Número de personas expuestas.

B: Grado de controles implementados al momento de la evaluación.

C: Grado de capacitación y/o entrenamiento y/o conocimiento del personal que se expone al peligro.

D: Frecuencia de exposición al peligro.

Los valores que pueden adoptar estos componentes son: 1, 2 y 3, de acuerdo al Cuadro 01 "Caracterización de Probabilidades" que se muestra al final de esta sección.
Y la severidad en función de las lesiones o daños a la salud que puede sufrir la persona, toma los valores 1, 2 y 3, de acuerdo al Cuadro 02 "Caracterización de Severidad" que se muestra al final de esta sección.

Cuadro N° 01

Caracterización de Probabilidad

Valorización de los componentes	Componentes de la Probabilidad			
	A	B	C	D
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorias y suficientes	Personal entrenado en la medida de control de la actividad que desarrolla, conoce el peligro.	Al menos una vez al año (S)
				Esporádicamente (SO)
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorias o suficientes	Personal parcialmente entrenado en la medida de control de la actividad que desarrolla, conoce el peligro pero no toma acciones de control.	Al menos una vez al mes (S)
				Eventualmente (SO)
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control.	Al menos una vez al día (S)
				Permanentemente (SO)

Leyenda:
(S): Seguridad.
(SO): Salud Ocupacional.

Cuadro N° 02

Caracterización de Severidades (Consecuencia)

Valorización de la Severidad	CONSECUENCIA
	PERSONAS
1	Lesión sin incapacidad. (S).
	Disconfort / Incomodidad (SO).
2	Lesión con incapacidad temporal (S).
	Daño a la salud reversible (SO).
3	Lesión con incapacidad permanente (S).
	Daño a la salud irreversible (SO).

Fuente: Elaboración propia

Del resultado obtenido en la determinación del nivel de riesgo se procede a clasificar el riesgo utilizando el Cuadro N°3: Estimación del Nivel de Riesgo, considerando riesgos significativos aquellos que luego de su evaluación den como resultado Importante o Crítico.

Asimismo, los riesgos significativos deben ser considerados para la determinación de los Objetivos, Metas y Programas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

142

A medida que los riesgos significativos son gestionados y ya no tengan esta calificación según la evaluación de riesgo residual, se procederá a gestionar los riesgos de mayor puntuación dentro del programa de gestión. Los restantes no significativos se gestionarán a través de sus controles existentes.

Nota: En caso que la evaluación del riesgo residual indique aún un riesgo significativo se debe aplicar un plan de acción para controlarlo.

Cuadro N°3: ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Interpretación	Valor	Acciones a tomar para establecer Medidas de Control de ser necesario	Plazo de implementación de las medidas a tomar
Trivial (T)	4	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficacia de las medidas de control.	El plazo está sujeto a las revisiones periódicas programadas por el especialista SST (Inspecciones, visitas, auditorías, etc.).
Tolerable (TO)	De 5 a 8	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficacia de las medidas de control. Considerar otros controles más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.	El plazo definido para considerar la implementación de otros controles es de 1 a 6 meses.
Moderado (M)	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (incapacidad permanente o Daño irreversible a la salud), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.	El plazo definido para considerar la implementación de controles es de 1 a 3 meses.
Importante (IM)	De 17 a 24	No debe comenzarse la actividad hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a una actividad que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.	El plazo definido para considerar la implementación de controles es de 1 mes.
Crítico (Cr)	De 25 a 36	No se debe comenzar ni continuar la actividad hasta que se ejecuten las acciones que reduzcan el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse la actividad.	El plazo definido para la implementación de controles es inmediato.

MEDIDAS DE CONTROL: Para establecer las medidas de control para aquellos riesgos significativos se recomienda seguir la siguiente jerarquía:

- **Eliminación**: Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.
- **Ingeniería / Reducción**: Adoptar sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. Ejemplos: barandas, pisos, antideslizantes, barreras contra sonido, diseños de guardas, extractores o ventiladores.
- **Administración:** Tratar, controlar o aislar los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas (entrenamiento, supervisión o procedimientos).
- **Sustitución:** Reemplazar en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** Facilitar en último caso, los EPP, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.

1420

VII. ANALISIS SITUACIONAL

Para la elaboración de las matrices IPERC por puesto de trabajo, se han evaluado los puestos de cada Unidad Orgánica, los cuales se detallan a continuación:

ORGANO DE ALTA DIRECCIÓN

- CONSEJO DIRECTIVO
- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
    - AREA FUENCIONAL DE FLOTA
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- SECRETARIA GENERAL

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- ORGANOS DE ASESORAMIENTO
    - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
    - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- ORGANOS DE APOYO
- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
- AREA FUNCIONAL DE RECUERSOS HUMANOS
- AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
- AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
- AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
- AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
- AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO

ORGANOS DE LINEA

- **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELAGICOS**
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACION DE RECURSOS NERICOS PELAGICOS.
  - AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS
  - AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE PROBLACION Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS
- **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES**
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES BENTONICOS Y LITORALES
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD
- **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO**
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GELOGICA
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFICA BILOGICA
- **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA (Sede CIA Humboldt)**
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERA
  - AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DE AGUAS CONTINENTALES
- **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA**
  - AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA
  - AREA FUNCIONAL DE SENSORAMIENTO REMOTO
  - AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA

Nota: La relación de puestos se detalla en el **ANEXO 1**.

Asimismo luego del análisis en todas las áreas, se han identificado los siguientes perfiles de puestos, asociados por actividades y riesgos laborales:

PERFILES DE PUESTOS COMPARTIDAS POR TODAS LAS AREAS

- JEFATURA ADMINISTRATIVA.
- PUESTO ADMINISTRATIVO.
- SECRETARIA.

PERFILES DE PUESTOS ESPECIFICOS

UBICACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO/ PE: PERFILES DE PUESTOS ESPECIFICOS
AREA FUNC. DE FLOTA	• SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO • PATRON DE LANCHA **PE_OPERADOR DE RADIO** • AUXILIAR DE RADIO I • TECNICO OPERADOR DE RADIO VI **PE_TRIPULANTE** • TRIPULANTE I • TRIPULANTE II • TRIPULANTE III • **PE_OPERADOR DE REDES DE PESCA**
SECRETARIA GENERAL – Comunicación e Imagen Institucional	**PE_COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL** • ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL. • PROFESIONAL EN RELACIONES PÚBLICAS III.
ORGANOS DE APOYO	
AREA FUNC. DE RRHH	**PE_ASISTENCIA SOCIAL** • ASISTENTA SOCIAL • TECNICO EN SERVICIO SOCIAL V **PE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	**PE_ALMACÉN** • TECNICO EN ALMACEN **PE_MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES** • MECANICO V • TECNICO ELECTRICISTA II • TECNICO EN MANTENIMIENTO V • TECNICO EN MANTENIMIENTO VI • TECNICO EN SERVICIOS GENERALES • TECNICO ELECTRICISTA VI **PE_SEGURIDAD** • TECNICO EN SEGURIDAD FISICA Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA IV • TECNICO EN SEGURIDAD II **PE_CHOFER** • TECNICO EN TRANSPORTE VI • TECNICO EN TRANSPORTE V

	PE_OPERADOR DE CENTRAL TELEFONICA **PE_TRAMITE DOCUMENTARIO**
AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	**PE_INFORMATICA Y ESTADISTICA** • COORD. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA • PROFESIONAL EN INFORMATICA II • PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS IV • TECNICA PAD I • TECNICO EN PROGRAMACION VI
AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	**PE_BIBLIOTECA** • COORD. DEL CENTRO DE DOCUMENTACION • TECNICO EN BIBLIOTECA V • TECNICO EN BIBLIOTECA VI
ORGANOS DE LÍNEA	
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELAGICOS • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS • AREA FUNCINAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS • AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE POBLACION Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PELAGICOS	**PE_INVESTIGACIONES_RECURSOS PELAGICOS** • COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN • INVESTIGADOR • TÉCNICO INVESTIGADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	**PE_INVESTIGACIONES_RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES** • COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN • INVESTIGADOR • TÉCNICO INVESTIGADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN EN OCANOGRAFICA FISICA • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOGICA • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BILOGICA	**PE_INVESTIGACIONES_OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO** • COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN • INVESTIGADOR • TÉCNICO INVESTIGADOR
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA • AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	**PE_INVESTIGACIONES_ACUICULTURA** • COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN • INVESTIGADOR • TÉCNICO EN ACUICULTURA • ESPECIALISTA **PE_DIBUJANTE ACUICULTURA** • TÉCNICO DIBUJANTE

1418

• AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES	
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA • **AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA** • **AREA FUNCIONAL DEL SENSORAMIENTO REMOTO** • **AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA**	**PE_INVESTIGACIONES_ HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA** • COORDINADOR • INVESTIGADOR • TÉCNICO INVESTIGADOR • ESPECIALISTA

VIII. MATRICES IPERC

Luego del análisis se han identificado los siguientes perfiles de puestos asociados a las actividades y riesgos laborales, por lo que se han elaborado las siguientes matrices IPERC:

MATRICES IPERC EN TODAS LAS REAS

1. JEFATURA
2. PUESTO ADMINISTRATIVO
3. SECRETARIA

MATRICES IPERC POR PUESTOS ESPECIFICOS

4. PE_SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
5. PE_PATRON DE LANCHA
6. PE_OPERADOR DE RADIO
7. PE_TRIPULANTE
8. PE_OPERADOR DE REDES DE PESCA
9. PE_COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
10. PE_ASISTENCIA SOCIAL
11. PE_SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
12. PE_MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
13. PE_SEGURIDAD
14. PE_TRAMITE DOCUMENTARIO
15. PE_OPERADOR CENTRAL TELEFONICA
16. PE_CHOFERES.
17. PE_ALMACÉN
18. PE_INFORMATICA Y ESTADISTICA
19. PE_BIBLIOTECA
20. PE_INVESTIGACIONES_RECURSOS PELAGICOS
21. PE_INVESTIGACIONES_RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
22. PE_INVESTIGACIONES_OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
23. PE_INVESTIGACIONES_ACUICULTURA
24. PE_INVESTIGACIONES_ HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA

144

IX. RESULTADOS - CONDICIONES LABORALES SUBESTANDAR IDENTIFICADAS

A la fecha de la inspección a las instalaciones, se identificaron las siguientes condiciones laborales y actos sub estándares, ver anexo 4 (cabe mencionar que estos riesgos son adicionales a los riesgos laborales relacionados a cada puesto de trabajo según las actividades que realizan):

CONDICIONES Y ACTOS SUB ESTÁNDARES	RIESGOS/ CONSECUENCIAS	ACCIONES RECOMENDADAS
Falta de rampa para discapacitados en acceso principal a la Sede.	Problemas de acceso y evacuación para discapacitados, dificultad para la evacuación de heridos en casos de emergencia.	Construcción de rampa para discapacitados y tránsito de silla de ruedas y camillas)
Falta de canaletas y definición de zonas de ruteado de cables.	Caídas al mismo nivel (lesiones, contusiones)	Ruteado de cableado, uso de canaletas.
Mal estado de la alfombra.	Caídas al mismo nivel (lesiones, contusiones)	Mantenimiento de alfombra.
Algunas ventanas están atoradas y no abren por falta de mantenimiento.	Problemas de ventilación, riesgo en caso de emergencias.	Mantenimiento de ventanas.
Falta de anclaje de algunos estantes o armarios con más de 1.50 metros de altura.	Caída de objetos (lesiones, contusiones)	Anclar todos los estantes con más de 1.50 metros de altura.
Algunas sillas en mal estado. Se encontraron sillas de cuatro patas para ser usadas en puestos de trabajo.	Riesgo Disergonómico (problemas musculo esqueléticos)	Evaluar renovación de sillas según su antigüedad. Uso de sillas ergonómicas de 5 patas.
Condiciones de saturación de los archivos en oficinas y laboratorios.	Caída de objetos Caídas al mismo nivel (lesiones, contusiones) Dificultades de evacuación en caso de emergencias.	Depuración de documentación. Ordenamiento de los archivos. Evaluación de adquisición de estantería para archivos con ahorro de espacio. Digitalización de documentación.
Manejo de archivos documentarios que por su antigüedad contienen polvo y ácaros, sin el uso de Equipos de Protección Personal (guantes de látex, mascarilla para polvo)	Riesgo Biológico (Alergias en las vías respiratorias, dermatosis)	Uso de mascarilla y guantes de látex, así como alcohol en gel para desinfectar las manos.
Falta de espacio en general y condiciones de hacinamiento en los ambientes de Laboratorio.	Riesgo Biológico (Enfermedades a causa de bacterias en el ambiente, alergias en las vías respiratorias, dermatosis), Riesgo Químico (Alergias, dermatosis, fibrosis pulmonar). Dificultades de evacuación en caso de emergencias.	Evaluar optimización y aprovechamiento de espacios.
Falta de uniformidad y obligatoriedad en el uso de EPP para manejo de productos químicos en Laboratorio.	Riesgo Químico (Alergias, dermatosis, fibrosis pulmonar)	Uso obligatorio de EPP para la manipulación y uso de Productos Químicos.

X. RESULTADOS – RIESGOS LABORALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES

A continuación se detalla los principales riesgos laborales identificados por perfiles de puestos de trabajo:

PERFILES DE PUESTOS	RIESGOS LABORALES
TODAS LAS AREAS	
JEFATURA	Riesgo Psicosocial (manejo de personal), Riesgos Disergonómicos (Uso de PC).
PUESTO ADMINISTRATIVO SECRETARIA	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC) Riesgo de accidente (coordinación en áreas o zonas donde se realizan trabajos operativos)
PE:PUESTOS ESPECIFICOS	
ALTA DIRECCIÓN	
AREA FUNC. DE FLOTA	
PE_SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	Riesgos Disergonómicos (Uso de Radio), Riesgo Psicosocial (Trabajo por turnos y nocturno)
PE_PATRON DE LANCHA **PE_TRIPULANTE** **PE_OPERADOR DE REDES DE PESCA**	Riesgo de accidente (actividades en el mar, uso de herramientas, trabajos manuales), Riesgo Disergonómico (manejo manual de carga, postura fija de pie, posturas forzadas), Riesgo Físico por Radiación Solar (trabajo a la intemperie).
SECRETARIA GENERAL – Comunicación e Imagen Institucional	
PE_COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC), Riesgo Disergonómico (manejo manual de carga por uso de cámaras y equipos audiovisuales)
ORGANOS DE APOYO	
AREA FUNC. DE RRHH	
PE_ASISTENCIA SOCIAL	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC), Riesgo Psicosocial (trato cercano con trabajadores y familiares por situaciones difíciles), Riesgo Biológico (visita y acompañamiento en centros de salud a trabajadores enfermos)
PE_SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC). Riesgo de accidente (coordinación/inspección en áreas o zonas donde se realizan trabajos operativos)
AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	
PE_MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Riesgo de accidente (uso de herramientas, trabajos manuales, trabajos en altura, soldaduras), Riesgo eléctrico (mantenimiento de instalaciones eléctricas), Riesgo Disergonómico (manejo manual de carga, postura fija de pie, posturas forzadas), Riesgo Físico por Radiación Solar (trabajo a la intemperie), Exposición a ruido.

1446

PE_SEGURIDAD	Riesgo de accidente (Asalto o robo), Riesgo Disergonómico (postura fija de pie), Riesgo Físico por radiación solar (trabajo a la intemperie)
PE_TRAMITE DOCUMENTARIO	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC), Tramites fuera de la sede: Riesgos Disergonómicos (postura fija de pie), Riesgo Físico por radiación solar (trabajo a la intemperie), Riesgo de accidente (tránsito peatonal, asalto, robo)
PE_OPERADOR CENTRAL TELEFONICA	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC y central telefónica), Riesgos Psicosocial (atención de llamadas al público)
PE_CHOFERES:	Riesgos de Accidente (conducción de vehículo), Riesgos Disergonómico (postura fija sentado), Riesgo Físico por Radiación Solar.
PE_ALMACÉN	Riesgo de accidente (Caída de objetos, almacenamiento de productos químicos y materiales peligrosos), Riesgo Disergonómico (manejo manual de carga, postura fija de pie, posturas forzadas).
AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	
PE_INFORMATICA Y ESTADISTICA	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC). Riesgo Biológico (polvo y ácaros) Riesgo de accidente (uso de herramientas, trabajos manuales), Riesgo eléctrico, Riesgo Disergonómico (manejo manual de carga)
AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	
PE_BIBLIOTECA	Riesgos Disergonómicos (Uso de PC). Riesgo Biológico (polvo y ácaros en material bibliográfico)
ORGANOS DE LINEA	
DIRECCIONES GENERAL DE INVESTIGACIÓN **PE_INVESTIGACIÓN**	Trabajos de laboratorio: Riesgos Disergonómicos (Uso de PC, uso de Microscopio), Riesgo Químico (uso de productos químicos – ver anexo 2) Trabajos en el mar: Riesgo de accidente, Riesgo Físico (exposición a radiación UV), Confort Térmico (exposición a variaciones de temperatura)
EMPRESAS CONTRATISTAS (TERCEROS)	
SEGURIDAD FISICA	Riesgo de accidente (asalto, robo), Riesgo disergonómico (postura fija de pie), Riesgo Físico (exposición a radiación UV)
LIMPIEZA DE INSTALACIONES	Riesgo disergonómico (postura fija de pie, manejo manual de carga), Riesgo Biológico (recojo de basura, limpieza de baños, exposición a polvo y ácaros), Riesgos Químico (uso detergente, legía etc.), Riesgo Físico (exposición a radiación UV)

XI. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Los riesgos importantes identificados en los perfiles de **Puestos Administrativos**, están relacionados a riesgos disergonómicos originados por el uso de Computadora, tales como posturas inadecuadas y movimientos repetitivos de manos y dedos por el uso del mouse y teclado.

- Asimismo estos riesgos son compartidos con los perfiles puestos de **Jefaturas Administrativas, Secretaria, Comunicaciones e Imagen Corporativa, Asistenta Social, Informática y Estadística, Seguridad y Salud en el Trabajo, Operador de Central Telefónica, Biblioteca e Investigador.**

- En el caso del puesto de trabajo **de Informática y Estadística**, se debe considerar la frecuencia con la que usa el teclado y mouse para valorar el riesgo disergonómico por uso del teclado para el ingreso efectivo de datos en la Computadora, es por esto que se valora como riesgo importante, con las siguientes consecuencias en la salud: Síndrome del túnel carpiano, tendinitis, dolor en los dedos, dolor de muñecas.

- Los puestos específicos de **Biblioteca**, comparten el riesgo moderado por la Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros, originado por la manipulación de material bibliográfico.

- El puesto de **Seguridad y Salud en el Trabajo** comparten el riesgo moderado de accidente con motivo de la circulación y coordinación con áreas operativas, a fin de levantar información con respecto a riesgos y condiciones laborales.

- Los riesgos importantes relacionado a las actividades de **Investigación** son:
  - Riesgo Disergonómico; originado por el uso de Computadora y Microscopio, asimismo posturas prolongadas tanto sentado como de pie.
  - Riesgo Biológico; originado por la manipulación de muestras orgánicas de origen marino.

147

- Riesgo Químico, originado por el uso de productos químicos, ver anexo 2.

- Los riesgos laborales relacionados a las actividades en **EMBARCACIONES NAVIERAS (Crucero, Prospecciones Pesqueras)** desarrolladas en el mar son:
  - RIESGO DE ACCIDENTE, relacionados a la permanencia en el mar.
  - RIESGOS FISICOS, por radiación UV y temperatura (calor), debido a la exposición a la intemperie y variaciones de temperatura.

- Los riesgos importantes identificados en los puestos de **Mantenimiento y Servicios Generales y Supervisión de Mantenimiento (Flota)**, están relacionados a los siguientes riesgos:
  - Riesgos Disergonómicos; originados por el manejo manual de cargas.
  - Riesgos Disergonómicos; originado por postura de pie por periodos prolongados.
  - Riesgo Eléctrico; originado por el mantenimiento de instalaciones eléctricas.
  - Riesgos Físicos, por radiación UV y temperatura (calor), debido a la exposición a la radiación solar, durante el desarrollo de actividades a la intemperie.

- Los puestos de **Seguridad** comparten los siguientes riesgos importantes:
  - Riesgos locativos, originados por el riesgo de asalto o robo, debido al desarrollo de actividades de seguridad física de las instalaciones.
  - Riesgos Físicos, por radiación UV y temperatura (calor, frio), debido a la exposición a la radiación solar y variaciones climáticas, durante el desarrollo de actividades a la intemperie.

- Los riesgos importantes relacionados al puesto de **Chofer** son:
  - RIESGOS FISICOS, por radiación UV y temperatura (calor), debido a la exposición a la intemperie.
  - RIESGOS LOCATIVOS, relacionados a manejo de un vehículo de la empresa, tránsito peatonal y movilización por la calle.

- Los siguientes puestos de trabajo cuentan con actividades relacionadas a **riesgos psicosociales:**
  - **Jefatura Administrativa**: Originado por el manejo de personal a cargo.
  - **Asistenta Social**: Originado por el trato directo con trabajadores y familiares.
  - **Operador de Central Telefónica**: Originado por la atención al público.
  - **Operador de Radio**: Trabajo por turnos y nocturno.
  - **Tripulante**: Trabajo por turnos y nocturno.

- Todos los puestos de trabajo comparte los siguientes riesgos originados por actividades fuera de la sede debido a COMISION DE SERVICIO: Manejo de un vehículo de la empresa, tránsito peatonal, movilización por la calle y viajes por actividades laborales; esto debido a que existe personal que maneja vehículos de la empresa para movilizarse tanto para trámites relacionados a la actividad laboral como para acudir al centro de trabajo diariamente, por lo que en caso de sufrir un accidente de tránsito, este sería considerado como un accidente de trabajo. Asimismo existe riesgo de accidente de tránsito y asalto por movilizarse peatonalmente por la calle. Cabe mencionar que la severidad de la consecuencia de estos riesgos es alta.

- Se debe considerar los riesgos PSICOSIALES para todos los puestos de trabajo, tales como CLIMA LABORAL, ESTRÉS y HOSTILIDAD, en tal sentido estos riesgos deben ser monitoreados, a fin de identificar las áreas con un nivel del riesgo IMPORTANTE a fin de evaluar el problema y darle solución, asimismo las medidas de control deben ser tomadas en forma preventiva para todos las áreas y puestos de trabajo.

- Con respecto a los riesgos identificados en la empresa contratista que brinda el servicio de limpieza, **VIALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L.**, se tiene:
  - Riesgo Disergonómico; originado por postura de pie por periodos prolongados.
  - Riesgo Disergonómico; originado por el manejo manual de cargas.
  - Riesgo Biológico; originado por el contacto con polvo y ácaros.
  - Riesgo químico, originado por el uso de productos de limpieza.

- Asimismo con respecto a los riesgos identificados en la empresa tercera que brinda el servicio de Seguridad Física, **MABE SERVICES SRLTDA**, se tiene:
  - Riesgos locativos, originados por el riesgo de asalto o robo, debido al desarrollo de actividades de seguridad física de las instalaciones.
  - Riesgo Disergonómico; originado por postura de pie por periodos prolongados.
  - Riesgos Físicos, por radiación UV y temperatura (calor), debido a la exposición a la radiación solar, durante el desarrollo de actividades a la intemperie.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es necesario la implementación de un plan de acción de medidas de control adicionales a las ya existentes, para administrar los riesgos INTOLERABLES e IMPORTANTES. Se recomienda incluir dentro del plan de acción mencionado, las recomendaciones plasmadas en la matriz IPERC adjunta por cada puesto de trabajo.

- En la matriz IPERC se debe indicar el PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE CONTROL propuesta, fijar una fecha tentativa, considerando medidas de acción inmediatas para los riesgos críticos y fechas a corto plazo para los riesgos importantes. Asimismo en el campo EVALUACION DE RIESGOS RESIDUALES, se recomienda realizar una evaluación del riesgo posterior a la implementación de la medida de control a fin de verificar su efectividad.

- Se recomiendan las siguientes capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, según las actividades que se realizan:

CAPACITACIONES	PUESTOS/ACTIVIDADES
Prevención de Riesgos Laborales.	Todos los puestos
Prevención de Riesgos Disergonómicos por Uso de Computadora.	Todos los puestos de trabajo que hagan uso de Computadora.
Prevención de Riesgos Psicosociales.	Todos los puestos
Manejo de Emergencias.	Todos los puestos
Orden y limpieza. Riesgo Eléctrico. Prevención de riesgos laborales para trabajos operativos. Uso y cuidado de EPP. Ergonomía.	Mantenimiento y Servicios Generales
Manejo Defensivo de vehículos. Riesgos Disergonómicos.	Chofer

143

- Se recomienda realizar evaluación ergonómica en los siguientes puestos de trabajo:

PUESTOS/ACTIVIDAD	ACTIVIDADES QUE GENERAN RIESGO DISERGONÓMICO
o Puestos Administrativos. o Comunicación e Imagen institucional. o Operador de Central Telefónica. o Operador de radio.	o Uso de Computadora. o Uso de programas de diseño gráfico y equipos audiovisuales. o Operatividad de Central Telefónica. o Operatividad de equipo de radio.
o Investigación	o Uso de Computadora. o Operatividad de microscopio y equipos de investigación.
Puestos Operativos: o Almacén. o Mantenimiento y Servicios Generales. o Supervisor de Mantenimiento (Flota). o Chofer. o Seguridad.	o Manejo manual de carga, posturas fijas, posturas forzadas.

- Asimismo se recomienda realizar monitoreo de agentes químicos en las áreas de Laboratorio.

- Con respecto al uso de EPP (equipos de protección personal), se indica el siguiente uso:

PUESTO /ACTIVIDAD	EPP
Puestos administrativos que manipulen documentos archivados.	o Mascarilla. o Guantes de jebe. o Gel desinfectante.
Investigación	o Ropa de trabajo. o Zapatos de seguridad, Botas para agua con punta de acero, zapatillas antideslizantes. o Mascara con filtro para uso de productos químicos. o Mascarilla para el polvo. o Guantes de Nitrilo. o Lentes. o Protección solar.
Mantenimiento y Servicios Generales.	o Ropa de trabajo. o Zapatos de seguridad dieléctricos o Guantes dieléctricos. o Guantes de seguridad frente a riesgos mecánicos. o Guantes de seguridad frente a riesgos químicos. o Mascara con filtro para uso de productos químicos o soldadura. o Lentes de seguridad o Orejeras o tapones auditivos.

	o Vestuario apropiado para trabajos de soldadura: mandil, guantes y manguitos. o Pantalla de soldador específica para el tipo de soldadura que se realice. o Arnés de seguridad. o Casco de seguridad. o En caso de realizar trabajos eléctricos con exposición a elementos en tensión: Pantalla facial frente a riesgo eléctrico, guantes de material aislante para trabajos eléctricos, ropa de protección con propiedades electrostáticas y resistividad superficial, calzado aislante. o Protección solar.
Supervisión de Mantenimiento (Flota)	o Ropa de trabajo. o Zapatos de seguridad. o Casco de seguridad. o Lentes de seguridad o Orejeras o tapones auditivos. o Guantes de seguridad. o Protección solar.
Chofer	o Protección solar.
Seguridad Física	o Ropa de trabajo. o Chalecos antibalas. o Zapatos de seguridad. o Protección solar.
Limpieza	o Ropa de trabajo. o Zapatos de seguridad. o Guantes de latex. o Mascarilla para el polvo.
Cualquier puesto que realice visitas a áreas operativas con obligatoriedad de uso de EPP.	o Zapatos de Seguridad. o Casco de seguridad. o Lentes de seguridad. o Protectores auditivos.

- En el caso de los trabajadores que están expuesto a la intemperie y radiación solar UV, se debe brindar protección solar (bloqueador), así como ropa de trabajo adecuada, en cumplimiento a la Ley No. 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.

142

En todos los puestos:

Los riesgos asociados a EMERGENCIAS (sismos, incendios, primeros auxilios), son compartidos por todos los trabajadores, en vista a ello, se recomienda la realización de un plan de simulacros y la preparación del personal acorde a los Planes de Emergencia estipulados.

- Con respecto a los riesgos relacionados a la movilización de los trabajadores fuera de la sede, se recomienda informar y prevenir a los trabajadores sobre la circulación en la vía pública, sin excluir a aquellos que usualmente no salen de la empresa durante su jornada de trabajo.
- Se deben realizar los exámenes médicos ocupacionales correspondientes según los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, estos deben ser indicados en protocolos médicos elaborados por un médico ocupacional.

Empresas Terceras y trabajadores independientes:

- Se debe incluir a personal de empresas terceras, así como a trabajadores independientes que brinden servicios a la empresa, en las medidas preventivas y programas para la implementación de medidas de control de riesgos laborales, en cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 29783 y su Reglamento DS 005-2012-TR.

ANEXOS:

1. Relación de puestos por área.
2. Relación de Productos Químicos usados en las áreas de Investigación.
3. Ergonomía en la oficina – postura adecuada. pausas activas – ejercicios de escritorio.
4. Galería de Fotos: Ambientes de trabajo.
5. Matrices IPERC.

Atentamente,

Lima, 11 de marzo de 2015.

Elaborado por: ING. DIANA VERGARAY

Firma en original: _____

CIP: 163231

144

ANEXO 1: RELACIÓN DE PUESTOS POR AREA

UBICACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	MODALIDAD		
		728	CAS	LS
AREA FUNC. DE ARTES DE PESCA	PROFESIONAL		1	
AREA FUNC. DE CENTRO DOCUMENTARIO	COORD. DEL CENTRO DE DOCUMENTACION	1		
	PROFESIONAL		1	
	TECNICO EN BIBLIOTECA V	1		
	TECNICO EN BIBLIOTECA VI	1		
	(en blanco)			3
AREA FUNC. DE CONTABILIDAD	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	1		
	PROFESIONAL		1	
	PROFESIONAL IV	1		
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		3	
	TECNICO EN EJECUCION PRESUPUESTAL VI	1		
	TECNICO EN FISCALIZACION VI	1		
	TECNICO EN INTEGRACION CONTABLE VI	1		
	(en blanco)			3
AREA FUNC. DE FLOTA	AUXILIAR DE RADIO I	1		
	JEFE DE OFICINA		1	
	OPERADOR DE REDES DE PESCA I	1		
	PROFESIONAL		3	
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		28	
	TECNICO OPERADOR DE RADIO VI	1		
	TRIPULANTE I	1		
	TRIPULANTE II	1		
	TRIPULANTE III	2		
	(en blanco)			5
AREA FUNC. DE HIDROACUSTICA	TECNICO		1	
AREA FUNC. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	COORD. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	1		
	PROFESIONAL		4	
	PROFESIONAL EN INFORMATICA II	1		
	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS IV	1		
	SECRETARIA I	1		
	TECNICA PAD I	1		
	TECNICO EN PROGRAMACION VI	1		
	(en blanco)			1
AREA FUNC. DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR EN RECURSOS HUMANOS	1		
	PROFESIONAL		2	
	TEC. EN REMUNARACIONES Y LIQUIDACIONES V	1		
	TECNICO		2	
	TECNICO EN CONTROL DE PERSONAL IV	1		

	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS VI	1		
	TECNICO EN REGISTRO DE PERSONAL V	1		
	TECNICO EN SERVICIO SOCIAL V	1		
AREA FUNC. DE TESORERIA	ESPECIALISTA I	1		
	PROFESIONAL EN FINANZAS IV	1		
	TECNICO		3	
	TECNICO PAGADOR V	1		
	(en blanco)			2
AREA FUNC. DINAM. POBL. Y EVA. REC. PELAG.	INVESTIGADOR II	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	(en blanco)			58
AREA FUNC. INV. PEC. DEMERS., BENTON. Y LIT.	ESPECIALISTA I	1		
	INVESTIGADOR IV	3		
	PROFESIONAL		10	
	TECNICO		2	
	TECNICO INVESTIGADOR V	1		
	TECNICO INVESTIGADOR VI	2		
AREA FUNC. INVEST. EN ACUICULTURA	COORD. EN INVESTIG. EN ACUICULTURA	1		
	INVESTIGADOR III	1		
	PROFESIONAL		4	
	TECNICO		1	
	TECNICO II	1		
AREA FUNC. INVEST. EN BIODIVERSIDAD	COORD. DE INVEST. EN BIODIVERSIDAD	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	PROFESIONAL		7	
AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. BIOLOGICA	COORD. DE INVEST. EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	1		
	INVESTIGADOR IV	3		
	PROFESIONAL		8	
	TECNICO INVESTIGADOR IV	1		
	TECNICO INVESTIGADOR V	1		
AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. FISICA	COORD. DE INVEST. EN OCEANOG. FISICA	1		
	INVESTIGADOR IV	2		
	PROFESIONAL		7	
	TECNICO INVESTIGADOR IV	1		
	TECNICO INVESTIGADOR VI	1		
AREA FUNC. INVEST. EN OCEANOG. QUIM. Y GEOL.	COORD. DE INVEST. EN OCEANOG. QUIMICA Y GEOLOG	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	PROFESIONAL		4	
	TECNICO		1	
	TECNICO INVESTIGADOR IV	1		
	TECNICO INVESTIGADOR VI	1		
AREA FUNC. INVEST. EN RECURS. AGUAS CONTIN.	INVESTIGADOR I	1		
	INVESTIGADOR II	1		
AREA FUNC. INVEST. INVERT. MARIN. MACROALG.	COORD. DE INVEST. INVERTEBRADOS MARINOS	1		
	INVESTIGADOR IV	2		

1460

	PROFESIONAL		3	
	TECNICO INVESTIGADOR II	1		
AREA FUNC. INVEST. MARINO COSTERO	ESPECIALISTA I	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	PROFESIONAL		2	
	TECNICO DIBUJANTE I	1		
	TECNICO V	1		
AREA FUNC. INVEST. RECURS. NERITICOS PELAG.	COORD. DE INVEST. RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	1		
	INVESTIGADOR I	1		
	INVESTIGADOR II	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	PROFESIONAL		6	
	TECNICO		2	
	TECNICO INVESTIGADOR V	1		
	TECNICO INVESTIGADOR VI	1		
AREA FUNC. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	INVESTIGADOR II	1		
	MECANICO V	1		
	OFICINISTA III	1		
	PROFESIONAL		5	
	PROFESIONAL EN CONTROL PATRIMONIAL IV	1		
	SECRETARIA III	1		
	TECNICO		12	
	TECNICO ELECTRICISTA II	1		
	TECNICO EN ALMACEN	3		
	TECNICO EN MANTENIMIENTO V	1		
	TECNICO EN MANTENIMIENTO VI	1		
	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	1		
	TECNICO EN TRANSPORTE V	1		
	TECNICO PROGRAMADOR II	1		
	(en blanco)			17
AREA FUNC. RECUR. TRANSZ. Y ALTAM. MIGRAT.	COORD. DE INVEST. RECURSOS TRANNSZ ALTAM MIGRATORIOS	1		
	INVESTIGADOR II	1		
	INVESTIGADOR IV	1		
	TECNICO INVESTIGADOR V	1		
ASUNTOS INTERNACIONALES	(en blanco)			1
CONSEJO DIRECTIVO	DIRECTIVO		1	
	SECRETARIA VI	1		
DIR. GRAL. INVEST. HIDROACUST., SENSOR. REM.	DIRECTOR GENERAL	1		
	PROFESIONAL		1	
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV	1		
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		1	
	(en blanco)			5
DIREC. DE INVEST. DE RECURSOS DEMER. LITOR.	PROFESIONAL		6	
	TECNICO		1	

	(en blanco)			12
DIREC. DE INVEST. EN RECURSOS PEL. NER. OCE	TECNICO		1	
DIREC. EJECUTIVA CIENTIFICA	ASESOR II	1		
	DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO	1		
	ESPECIALISTA III	1		
	TECNICO		1	
	TECNICO ADMINISTRATIVO II	1		
	TECNICO EN ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES III	1		
	(en blanco)			5
DIREC. GRAL. DE INVEST. EN ACUICULTURA	DIRECTOR GENERAL	1		
	ESPECIALISTA I	1		
	INVESTIGADOR I	1		
	OFICINISTA	1		
	OFICINISTA I	1		
	PROFESIONAL		11	
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		3	
	(en blanco)			29
DIREC. GRAL. DE RECURSOS PELAGICOS	DIRECTOR GENERAL	1		
	ESPECIALISTA III	1		
	PROFESIONAL		6	
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		3	
	(en blanco)			10
DIREC. GRAL. INVEST. DE RECUR. DEMERS. Y LIT.	DIRECTOR GENERAL	1		
	PROFESIONAL		2	
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO		1	
DIREC. GRAL. INVEST. OCEANOG. CAMBIO CLIM.	DIRECTOR GENERAL	1		
	INVESTIGADOR I	1		
	PROFESIONAL		5	
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO INVESTIGADOR VI	1		
	(en blanco)			24
DIRECCION GENERAL DE INVEST. OCEANOGRAFICAS	PROFESIONAL		2	
	PROFESIONAL		1	
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL		4	
	(en blanco)			
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	PROFESIONAL		1	
	(en blanco)			1
OFICINA GRAL. DE ADMINISTRACION	JEFE DE OFICINA	1		
	SECRETARIA III	1		
	SECRETARIA IV	1		
	TECNICO		1	

1409

	(en blanco)			3
OFICINA GRAL. DE ASESORIA JURIDICA	JEFE DE OFICINA	1		
	PROFESIONAL		1	
	PROFESIONAL		1	
	PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN, PROCESO Y RACIONAL	1		
	SECRETARIA VI	1		
	(en blanco)			1
OFICINA GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUP.	ESPECIALISTA I EN PROGRAMACION	1		
	JEFE ADJUNTO	1		
	JEFE DE OFICINA	1		
	PROFESIONAL		2	
	PROFESIONAL EN COOPERACION TECNICA IV	1		
	PROFESIONAL EN GESTION	1		
	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO IV	1		
	SECRETARIA VI	1		
	TECNICO EN BIBLIOTECA V	1		
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL		1	
	SECRETARIO GENERAL	1		
	TECNICO		4	
	(en blanco)			4
TOTAL GENERAL		134	185	184
		503		

ANEXO 2: RELACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS EN LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

- Acetona
- Ácido acético
- Ácido Clorhídrico
- Ácido Sulfúrico
- Alcohol con Xilol
- Alcohol y derivados
- Bromuro de etilo
- Butaclor
- Cadmio
- Cloroformo
- Dicromato de potasio
- Eosina
- Etanol
- Floxina (Atrazina)
- Formaldehido
- Formol
- Glicerofosfato
- Hexano
- Hexano
- Hidróxido de sodio
- I.Q.F.
- Isoctano
- Lannate (Metomilo)
- Mercurio
- Metanol
- Metanol
- Mezcla con Cr
- Otros ácidos
- Oxicloruro de cobre
- Peróxido
- Roundup
- Tetrahidrofurano
- Trifluoruro de boto
- Xilol

1408

ANEXO 3: ERGONOMIA EN LA OFICINA – POSTURA ADECUADA

PUESTO DE TRABAJO



TECLADO

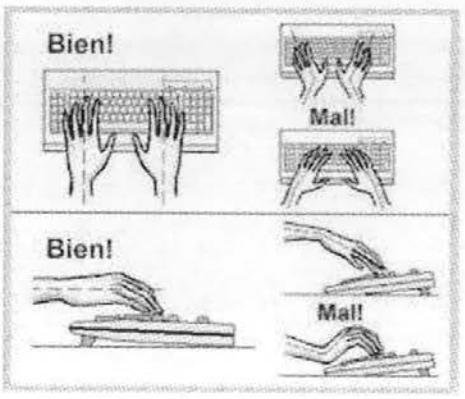

MOUSE

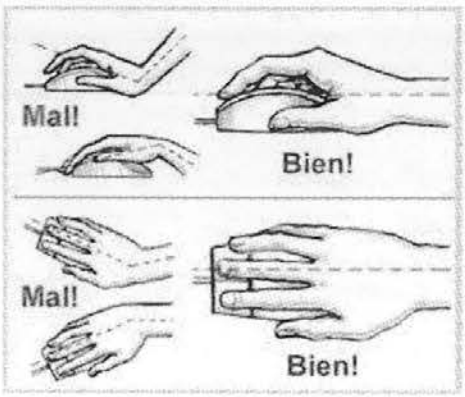

PAUSAS ACTIVAS

Ejercicios de Escritorio ...

Permanecer sentados frente a la computadora por períodos prolongados causa fatiga y tensión en hombros, cuello y espalda. Realice los siguientes ejercicios cada hora o cuando sienta molestias. También procure caminar un poco. Le hará sentir mejor.

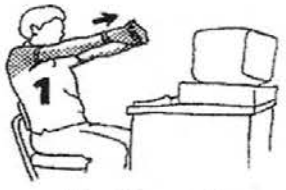

10 a 20 segundos
2 veces



10 a 15 segundos



10 segundos
cada lado



10 a 20 segundos



3 a 5 segundos
3 veces



10 a 12 segundos
Cada brazo



10 segundos



10 segundos



8 a 10 segundos
cada lado



8 a 10 segundos
cada lado



10 a 15 segundos
2 veces



Sacuda las manos
8 a 10 segundos

1407

ANEXO 4: GALERIA DE FOTOS– AMBIENTES DE TRABAJO

FALTA DE ANCLAJE DE ESTANTES

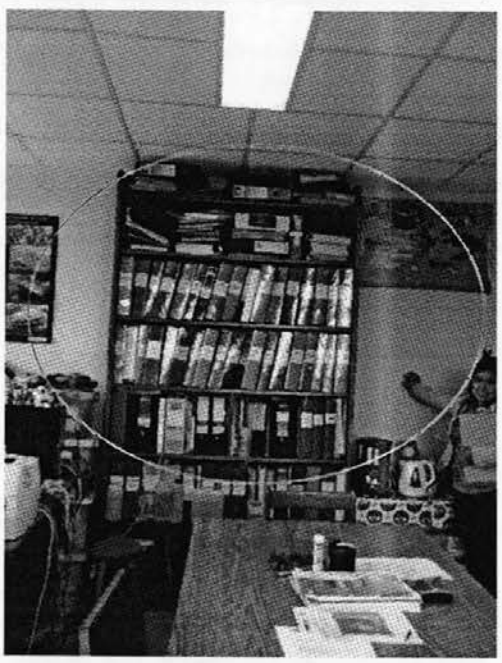

UBICACIÓN DE OBJETOS PESADOS EN MUEBLES ALTOS

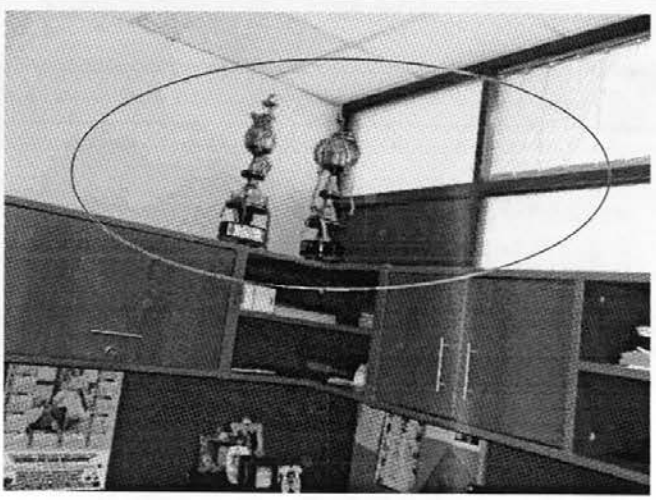

ALGUNAS ALFOMBRAS DETERIORADAS

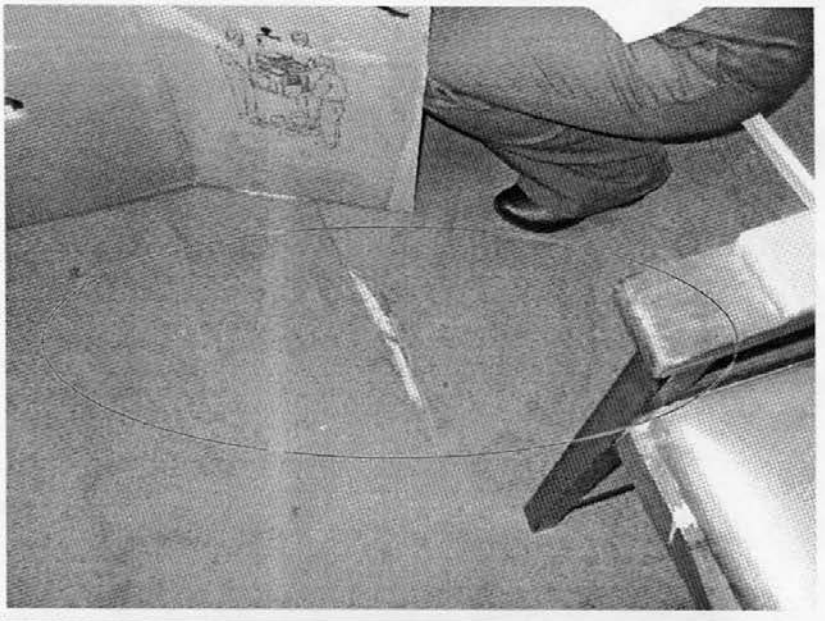

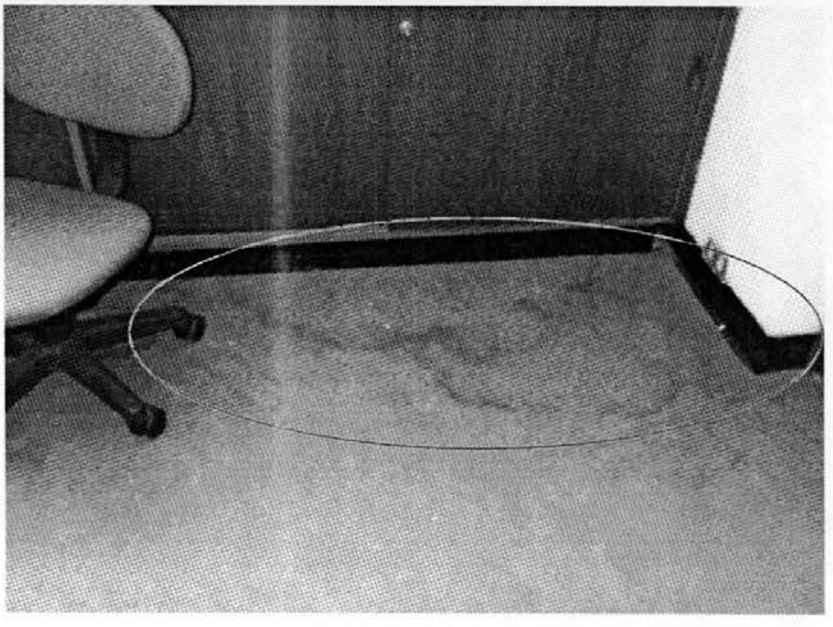

1406

ACUMULACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y SATURACIÓN DE ARCHIVADORES





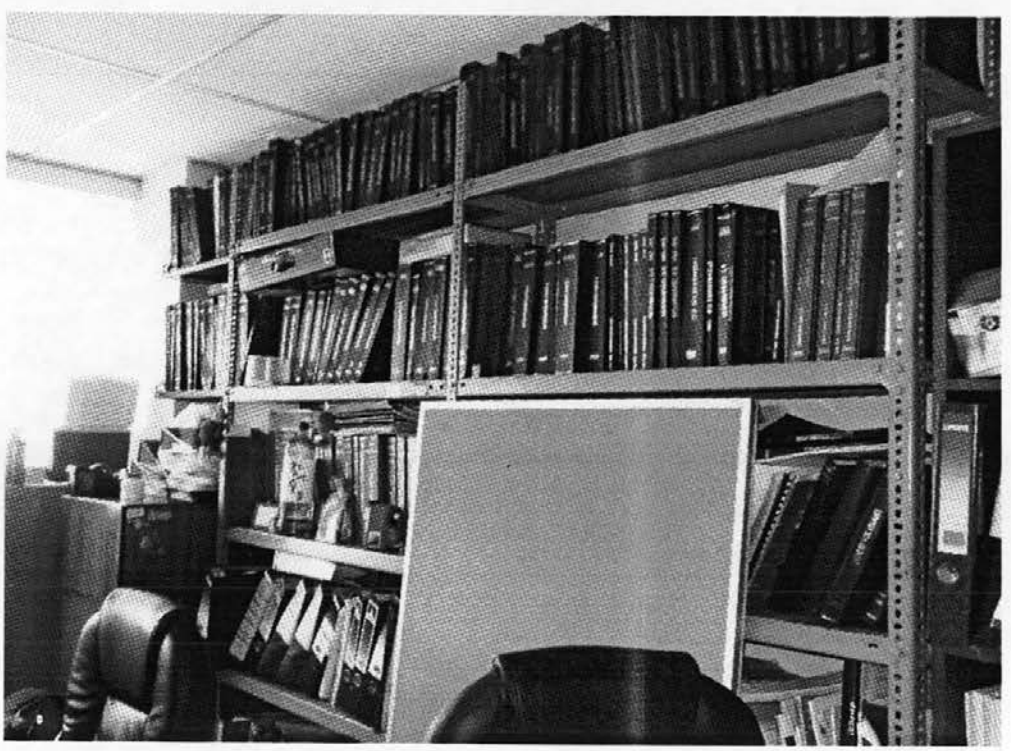

FALTA DE CANALETAS Y DEFINICIÓN DE ZONAS DE RUTEADO DE CABLES

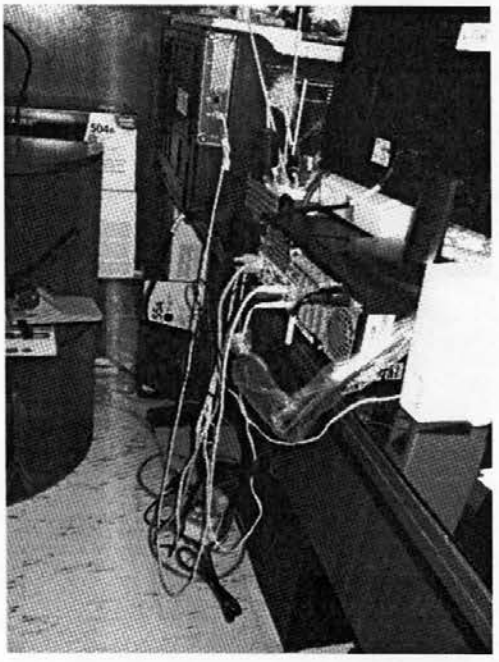

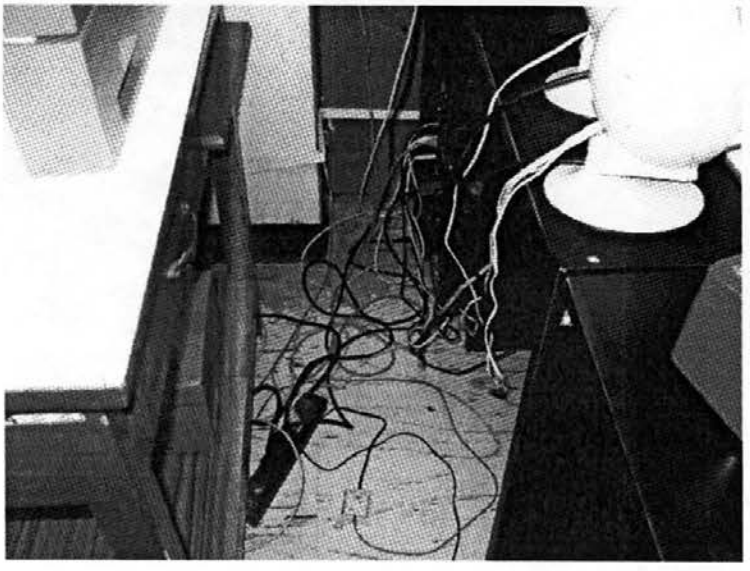

140

ALGUNAS SILLAS EN MAL ESTADO

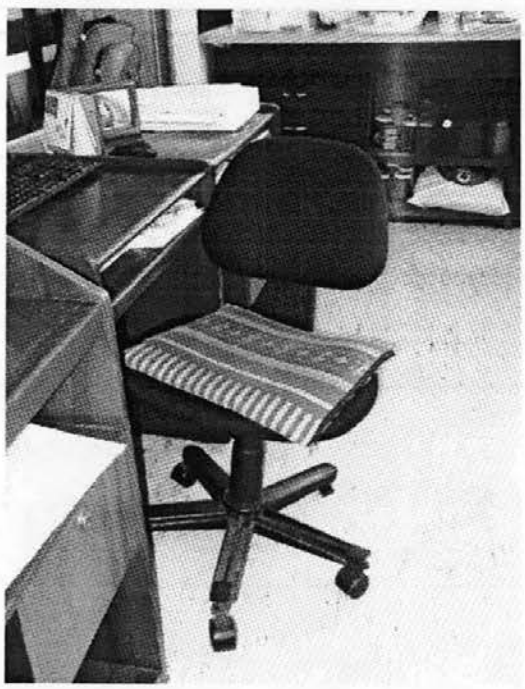

USO DE SILLAS DE CUATRO PATAS



VENTANAS SIN PODER ABRIR POR FALTA DE MANTENIMIENTO

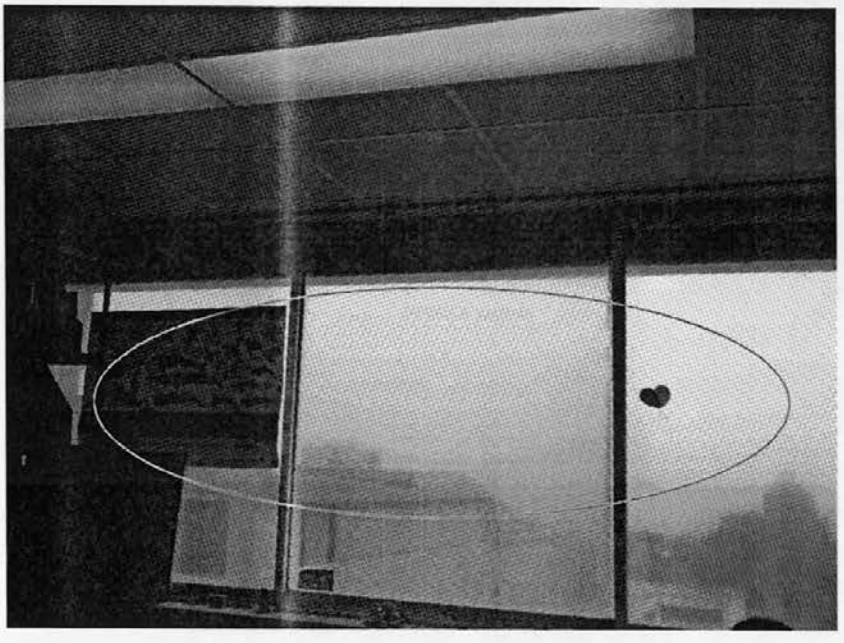

AMBIENTES DE LABORATORIO



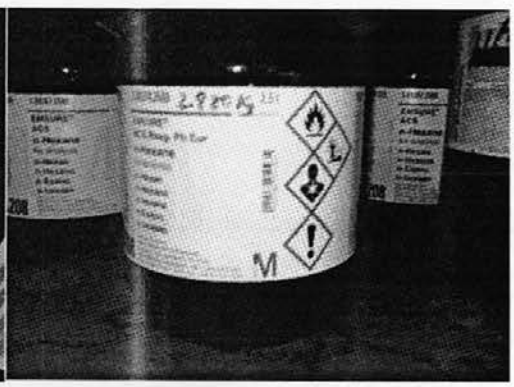



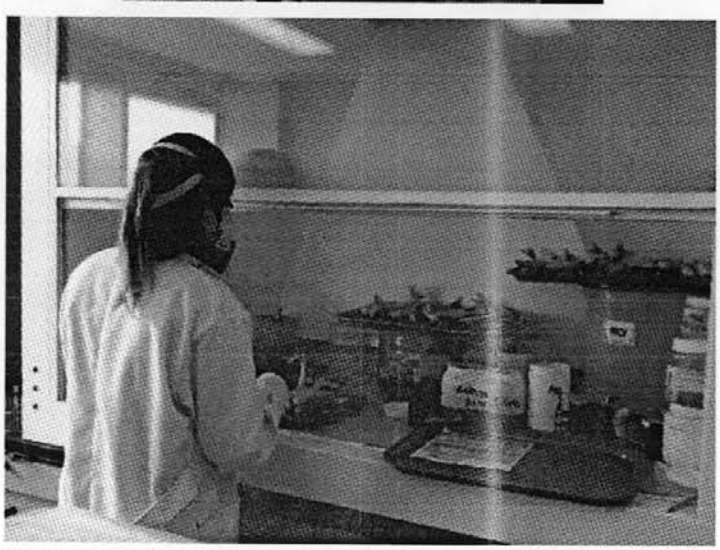

LABORATORIO: FALTA DE ESPACIO Y CONDICONES DE HACINAMIENTO



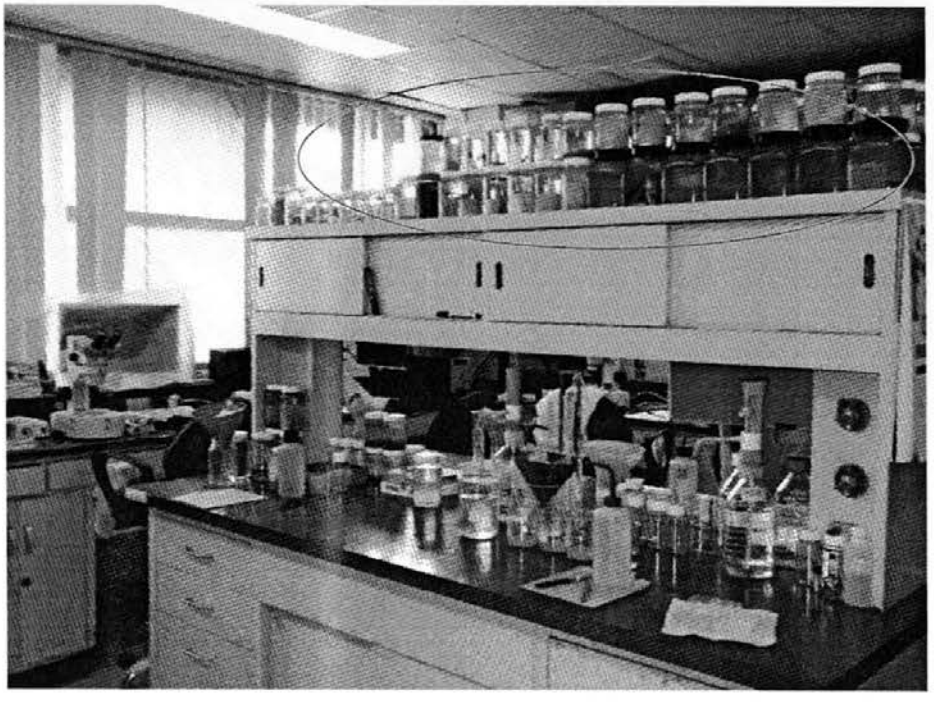

1403

ANEXO 5: MATRICES IPERC

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
3		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
4		USO DE COMPUTADORA Y PROGRAMAS DE DISEÑO GRAFICO Y PUBLICIDAD	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
7			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
8			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
9		CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
10			Locativo	Pisos resbalosos	Caidas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
11			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
12			Locativo	Uso de Escaleras	Caidas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
13			Locativo	Cableado eléctrico	Caidas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
14			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos Seguridad y Salud en el Trabajo			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla Hurtado Sarmiento Director Dirección Ejecutiva Científica
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: JEFATURA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL, CIA HUMBOLT		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
											(A)	(B)	(C)	(D)							
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE JEFE	MANEJO DE PERSONAL	Psicosocial	Personal a cargo	Estrés Laboral	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
3		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
4		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
7			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.

8		Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
9		Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
10		Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
11		Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
12	**CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES**	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
13		Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
14		Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
15		Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: PUESTO ADMINISTRATIVO	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL, CIA HUMBOLT		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO				
1	LABORES DE PUESTO ADMINISTRATIVO	TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
3		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
4		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
7			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos

8	CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomia y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
9		Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
10		Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
11		Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
12		Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
13		Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
14		Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Sanjinamani Jefatura Area Funcional Recursos Humanos
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL, CIA HUMBOLT		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE PUESTO DE SECRETARIA	TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
3		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
4		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
7			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.

8			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
9			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
10			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
11		**CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES**	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitaciones en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Inspecciones de Seguridad.
12			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
13			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
14			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: BLIBLIOTECA	LUGAR DE TRABAJO: BIBLIOTECA	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)			
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	
1	LABORES DE BIBLIOTECA	CUSTODIA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	Químico	Manipulación de material bibliográfico	Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros	Alergias y enfermedades en las vías respiratorias. Dermatitis y hongos en la piel.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Uso de EPP (guantes y mascarilla). Capacitación. Chequeo Ocupacional.
2			Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
3			Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
4			Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
7			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.

8			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Sindrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
9			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
10			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
11			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
12		**CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES**	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
13			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
14			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
15			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	LUGAR DE TRABAJO: BICs, LANCHAS Y OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1			Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Manejo manual de carga	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Apoyo de compañeros para levantar cargas	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación manipulación manual de cargas.
3			Disergonómico	Posturas fijas por periodos prolongados	Fatiga Fisica	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
4			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza. Uso de EPP.
5			Químico	Manipulación de Productos Químicos (Solventes, lubricantes, grasas)	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Chequeos ocupacionales. Capacitación en uso de productos químicos.
6		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIC´S Y LANCHAS DE SOPORTE	Físico	Uso de instalaciones electricas	Riesgo eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras de 1er, 2do y 3er grado.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	EPP	Uso de EPP	1	2	1	2	6	3	18	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Uso de EPP. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgos.
7			Locativo	Trabajos de soldadura	Lesiones	Golpes, contusiones, traumatismos, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Uso de EPP	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales en trabajos de soldadura.

8	LABORES DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO		Químico	Mantenimiento de instalaciones	Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros	Alergias y enfermedades en las vías respiratorias., dermatosis	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Uso de EPP (guantes y mascarilla). Capacitación. Chequeo Ocupacional.
9			Locativo	Desbastar y pulir piezas metálicas	desprendimiento de partículas	Lesiones oculares	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Uso de EPP	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales
10			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
11			Físico	Ruido	Exposición al ruido	Hipoacusia	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	EPP	Uso de tapones de auditivos	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería	Usar EPP cuando se realicen trabajos ruidosos. Capacitación en SST.
12		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
13			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
15			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
16			Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
17			Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
18			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.

19		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
20			Locativos	Uso de Escaleras	Caidas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
21			Locativos	Cableado eléctrico	Caidas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
22			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1396

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO OPERADOR DE RADIO	LUGAR DE TRABAJO: RADIO	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL		MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
												PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	CUMPLE REQUISITO LEGAL: (SI / NO / NA)	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE TÉCNICO OPERADOR DE RADIO	OPERATIVIDAD DE RADIO	Disergonómico	Trabajo sentado	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
2			Disergonómico	Uso del equipo de radio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Sindrome del tunel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básca de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
3			Disergonómico	Hablar por horas prolongadas	Riesgos del Aparato Fonador	Laringitis, Disfonía, agotamiento vocal	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Capacitación: Riesgos del aparato fonador
4			Psicosociales	Atención de llamadas por radio	Estrés, Síndrome Burnout-síndrome del quemado	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
5		TRABAJO POR TURNOS	Psicosocial	Trabajo por turnos	Disergonómico por trabajo por turnos y nocturno	Alteraciones Psicofisiologicas (alteración del sueño, fatiga física, alteraciones digestivas)	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	SI	Adminsitrativo	Personal calificado	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Evaluación medica periódica. Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médico, comedores, etc.
6		PERMANENCIA Y CIRCULACION POR INSTALACIONES	Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería/ Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
7			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Si	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
8			Locativo	Pisos resbalosos	Caidas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
9			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Inspecciones de Seguridad.

10			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
11			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas
12			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos Seguridad y Salud en el Trabajo			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: PATRÓN DE LANCHA	LUGAR DE TRABAJO: BICs, LANCHAS Y OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	DIRIGIR, ORGANIZAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ADMINISTRATIVAS Y DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS. EJERCER LA MAXIMA AUTORIZADAD EN LA EMBARCACIÓN.		Psicosocial	Personal a cargo	Estrés Laboral	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2			Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	2	2	2	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
3			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
4			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
5			Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.

7	LABORES DE PATRÓN DE LANCHA	USO DE COMPUTADORA Y RADIO	Disergonómico	Uso de Radio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
8			Disergonómico	Visualización continua de Monitor	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
9			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
10		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
11			Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
12			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
13			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
14			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
15			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
16			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: TRIPULANTE	LUGAR DE TRABAJO: EMBARCACIONES	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1			Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	2	2	2	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Manejo manual de carga	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Apoyo de compañeros para levantar cargas	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación manipulación manual de cargas.
3			Disergonómico	Posturas fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
4		CAPTURA DE RECURSOS VIVOS DEL MAR (PESCA) REPARAR Y CONFECCIONAR PAÑOS Y SECCIONES DE REDES DE PESCA	Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza. Uso de EPP.
5		LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUBIERTA E INTERIORES DE LA EMBARCACIÓN	Químico	Manipulación de Productos Químicos (Solventes, lubricantes, grasas)	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Chequeos ocupacionales. Capacitación en uso de productos químicos.
6			Químico	Mantenimiento de instalaciones de emrbarcación	Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros	Alergias y enfermedades en las vías respiratorias., dermatosis	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de EPP (guantes y mascarilla). Capacitación. Chequeo Ocupacional.
7	LABORES DE TRIPULANTE		Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)

8			Físico	Ruido	Exposición al ruido	Hipoacusia	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	EPP	Uso de tapones de auditivos	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería	Usar EPP cuando se realicen trabajos ruidosos. Capacitación en SST.
9		TRABAJO POR TURNOS	Psicosocial	Trabajo por turnos	Disergonómico por trabajo por turnos y nocturno	Alteraciones Psicofisiologicas (alteración del sueño, fatiga física, alteraciones digestivas)	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Adminsitrativo	Personal calificado	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación medica periódica. Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médico, comedores, etc.
10		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
11			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
12			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
13			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
14			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
15			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU INTAPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: OPERADOR DE REDES DE PESCA	LUGAR DE TRABAJO: EMBARCACIONES	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE OPERADOR DE	CAPTURA DE RECURSOS VIVOS DEL MAR (PESCA) REPARAR Y CONFECCIONAR PAÑOS Y SECCIONES DE REDES DE PESCA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUBIERTA E INTERIORES DE LA EMBARCACIÓN	Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	2	2	2	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Manejo manual de carga	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Apoyo de compañeros para levantar cargas	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación manipulación manual de cargas.
3			Disergonómico	Posturas fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
4			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza. Uso de EPP.
5			Químico	Manipulación de Productos Químicos (Solventes, lubricantes, grasas)	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Chequeos ocupacionales. Capacitación en uso de productos químicos.
6			Químico	Mantenimiento de instalaciones de emrbarcación	Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros	Alergias y enfermedades en las vías respiratorias., dermatosis	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de EPP (guantes y mascarilla). Capacitación. Chequeo Ocupacional.
7			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima. uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)

1392

8	REDES DE PESCA		Físico	Ruido	Exposición al ruido	Hipoacusia	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	EPP	Uso de tapones de auditivos	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería	Usar EPP cuando se realicen trabajos ruidosos. Capacitación en SST.
9		TRABAJO POR TURNOS	Psicosocial	Trabajo por turnos	Disergonómico por trabajo por turnos y nocturno	Alteraciones Psicofisiologicas (alteración del sueño, fatiga física, alteraciones digestivas)	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Adminsitrativo	Personal calificado	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación medica periódica. Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médico, comedores, etc.
10		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
11			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
12			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
13			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
14			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
15			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
											(A)	(B)	(C)	(D)							
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1		EJECUTAR LA PUESTA EN LINEA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICO	Químicos	Mantenimiento de equipos	Inhalación de partículas de polvo	Enfermedades Respiratorias e irritación de ojos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Uso de EPP (mascarilla, guantes). Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales.
2			Físico	Mantenimiento de equipos	Riesgo Eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras de 1er, 2do y 3er grado.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación sobre Riesgo Eléctrico. No trabajar con equipos conectados.
3			Locativos	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de herramientas en buen estado. . Orden y limpieza. Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales.
4			Disergonómico	Manejo manual de carga	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Apoyo de compañeros para levantar cargas	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación manipulación manual de cargas. Colocación de materiales más pesados en las partes inferiores. Apoyo de compañeros para levantar carga. Ayuda mecanica para manipulación y traslado de carga.
5		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
6		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
7		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
8			Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.

9	LABORES DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	USO DE COMPUTADORA TRABAJOS INFORMÁTICOS PROGRAMACIÓN	Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
10			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
12		CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
13			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
14			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
15			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
16			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
17			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
18			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla R. Aguilar Samanamud Biologa Dirección Ejecutiva Científica
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: ALMACÉN	LUGAR DE TRABAJO: ALMACÉN	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL		MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR
												PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)			
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	CUMPLE REQUISITO LEGAL: (SI / NO / NA)	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	
1			Disergonómico	Manejo manual de carga	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo/ Ingeniería	Apoyo de compañeros para levantar cargas / Uso de ayuda mecánica	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Capacitación manipulación manual de cargas. Colocación de materiales más pesados en las partes inferiores. Uso de equipos de ayuda mecánica. Uso de EPP.
2			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
3		OPERATIVIDAD DEL ALMACEN ATENCION DE PROVEEDORES INVENTARIO	Psicosocial	Alta rotación de materiales en almacén	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritación, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	1	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en riesgos psicosociales. Pausas activas.
4			Locativo	Almacenamiento de materiales en altura estructural	Caida de objetos	Golpes, contusiones, traumatismos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Inspecciones de Seguridad de estantes. Uso de EPP.
5			Locativo	Uso de equipos de carga mecanica (coches, estibas, patos)	Caida de objetos	Golpes, contusiones, traumatismos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales. Inspecciones de Seguridad.
6			Locativo	Sobrecarga de estantes, almacenamiento inadecuado	Caida de objetos	Golpes, contusiones, traumatismos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Inspecciones de Seguridad de estantes.
7			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza	2	1	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
8			Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilzación de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos

9	PUESTO DE ALMACÉN	USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
10			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
12		CIRCULACIÓN POR INSTALACIONES	Locativo	Estantes deteriorados y con alclajes vencidos	Caida de objetos	Golpes, contusiones, traumatismos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento de estantería y anclaje
13			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Ingeniería	Mantenimiento	2	2	2	3	9	1	9	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
14			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de tarbajo	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
15			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Señalización. Delimtar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
16			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
17			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Orden del cableado electrico	2	2	2	2	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
18			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	LUGAR DE TRABAJO: TODAS LAS INSTALACIONES	SEDE: CENTRAL, CIA HUMBOLT		

ITEM	PUESTO DE TRABAJO	CARGO ESTRUCTURAL	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
											(A)	(B)	(C)	(D)							
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL		Físico	Mantenimiento a instalaciones eléctricas	Riesgo eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras de 1er, 2do y 3er grado.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	EPP	Uso de EPP	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Uso de EPP. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgos.
2			Locativos	Trabajos en altura	Caída a desnivel	Golpes, traumatismos, policontusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	EPP	Uso de EPP	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Capacitación en trabajos de altura. Uso de EPP (arnés)
3			Disergonómico	Manejo manual de carga pesada	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Apoyo de compañeros para levantar cargas	3	2	3	3	11	2	22	IM	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitación manipulación manual de cargas.
4			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	3	3	11	2	22	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
5			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza. Uso de EPP.
6			Químico	Manipulación de Productos Químicos (Solventes, lubricantes, grasas)	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Chequeos ocupacionales. Capacitación en uso de productos químicos.
7			Locativo	Trabajos de soldadura	Lesiones	Golpes, contusiones, traumatismos, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Uso de EPP	3	2	3	3	11	2	22	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales en trabajos de soldadura.

1789

8	PUESTO ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		Químico	Mantenimiento de instalaciones	Exposición al polvo, moho, hongos y ácaros	Alergias y enfermedades en las vías respiratorias., dermatosis	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Uso de EPP (guantes y mascarilla). Capacitación. Chequeo Ocupacional.
9			Locativo	Desbastar y pulir piezas metálicas	desprendimiento de partículas	Lesiones oculares	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Uso de EPP	3	2	3	3	11	2	22	IM	SI	Administrativo	Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales
10			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
11			Físico	Ruido	Exposición al ruido	Hipoacusia	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	EPP	Uso de tapones de auditivos	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Ingeniería	Usar EPP cuando se realicen trabajos ruidosos. Capacitación en SST.
12		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopia, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
13			Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
14			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
15			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
16			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
17			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
18			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Diaz			Fecha: 10/05/2015

Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	M.Sc. Carla Rodríguez Sarmiento Ortiz Dirección Ejecutiva Científica
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1788

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: SEGURIDAD	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE SEGURIDAD	ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD FISICA DE LAS INSTALACIONES	Locativos	Vigilancia de las instalaciones	Robo, asalto	Contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Personal calificado	1	1	1	3	6	3	18	IM	SI	Administrativo	Capacitación en seguridad personal. Implementar Plan de Emergencia para casos de asaltos.
2			Psicosociales	Vigilancia de las instalaciones	Asaltos por parte de personas ajenas al campo	Sindrome Post traumático	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	1	3	7	2	14	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
3			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
4			Físico	Condiciones climatológicas y radiacion UV	Exposición a cambios brusco de temperatura y exposición a radiacion UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básca de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Uso de ropa de trabajo	1	2	1	3	7	2	14	M	NO	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, protector solar)
5			Disergonómico	Manejo manual de carga pesada	Disergonómico por sobreesfuerzo	Lumbalgias, Tensión, lesiones osteomusculares	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	3	2	8	2	16	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Capacitación manipulación manual de cargas. Colocación de materiales más pesados en las partes inferiores. Uso de equipos de ayuda mecánica.
6			Psicosociales	Vigilancia de las instalaciones	Asaltos por parte de personas ajenas al campo	Sindrome Post traumático	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	1	3	7	2	14	M	NO	Administrativo	Tratamientos psicológicos eficaces para el estrés post-traumático
7			Psicosociales	Trabajo por turnos	Disergonomico por trabajo por turnos y nocturno	Alteraciones Psicofisiologicas (alteracion del sueño, fatiga física, alteraciones digestivas)	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	Administrativo	Rotación de personal	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Evaluacion médica periodica. Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médico, comedores, transporte, etc.
8			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.

9		CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
10			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
11			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
12			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
13			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
14			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Celia Peñaloza Tarmeño Jefa Unidad Funcional Gestión Humana
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
		VERSION:	2
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: CHOFER	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE CHOFER	CONDUCCION DE VEHICULO DE LA EMPRESA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	lumbalgia, dorsalgia, cervicalgia, hemorroides, sobrepeso y dislipidemia	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Programa de actividades de la Sección Asistencia y Bienestar/ Programa de Capacitaciones en SST	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
2			Locativos	Tránsito vehicular	Accidente vehicular	Lesiones, policontusiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglanento de la Ley 29783	Administrativo	Personal brevetado	2	2	2	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla de inducción y sensibilización en el manejo defensivo. Procedimiento de uso de vehiculos livianos.
3			Psicolaboral	Sobrecarga de trabajo - Fatiga	Accidente vehicular	muerte, policontusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglanento de la Ley 29783	Administrativo	Personal brevetado	2	2	2	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla de inducción y sensibilización en el manejo defensivo. Procedimiento de uso de vehiculos livianos.
4			Locativos	Condiciones de carretera	Accidente vehicular	Lesiones, policontusiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglanento de la	Administrativo	Personal brevetado.	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	Charla de inducción y sensibilización en el manejo defensivo.
5			Locativos	Condiciones de vehiculo	Accidente vehicular	Lesiones, policontusiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglanento de la Ley 29783	Administrativo	Personal brevetado. Mantenimiento de unidades	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Administrativo	Procedimiento de uso de vehiculos livianos.
6			Emergencias	Vandalismos y Asaltos	Golpes o agresión por delincuentes (contusiones)	Contusiones, Lesiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Plan de emergencias	2	2	2	2	8	2	16	M	NO	Administrativo	Información y capacitación en protocolos de acción en casos de asaltos y robo.
7			Psicosociales	Vandalismos y Asaltos	Riesgo Psicosocial	Síndrome post traumático	EM	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Plan de emergencias	2	2	2	1	7	2	14	M	NO	Administrativo	Tratamientos psicológicos eficaces para el estrés post-traumático

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla Pizarro Tamayo
Jefa

1786

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL		MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
												PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	CUMPLE REQUISITO LEGAL: (SI / NO / NA)	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1			Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
2			Disergonómico	Uso del equipo de central telefónica	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Sindrome del tunel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básca de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
3			Disergonómico	Hablar por horas prolongadas	Riesgos del Aparato Fonador	Laringitis, Disfonía, agotamiento vocal	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Capacitación: Riesgos del aparato fonador
4		RECEPCION DE LLAMADAS TELEFÓNICAS	Físico	Nivel de volumen del auricular	Exposición al ruido	Hipoacusia	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Capacitación en Prevención del riesgos por exposición al ruido.
5			Ergonómica	Ambiente compartido con ruido ambiental	Dificultad para concentrarse y escuchar las llamadas	Estrés. Desconcentración, Cansancio mental	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	———	———	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Habilitar un ambiente de trabajo esclusivo para la central telefónica
6			Biologico	Uso permanente de auricular	Exposición a agentes biologicos por uso permanente del auricular	Otitis externa	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.	SI	Administrativo	Uso personal de equipos	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Recomendación a los trabajadoees para buen estado de conservación e higiene de su equipo de trabajo
7			Psicosociales	Atención de llamadas telefónicas	Estrés, Síndrome Burnout-síndrome del quemado	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
8			Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.

1285

9	LABORES DE OPERADOR DE CENTRAL TELEFONICA	USO DE PC Y CENTRAL TELEFÓNICA	Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
10			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
12		PERMANENCIA Y CIRCULACION POR INSTALACIONES	Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	SI	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería/ Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
13			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Si	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería/ Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
14			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
15			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
16			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
17			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
18			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock elédrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	SI	Ingeniería/ Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería/ Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Diaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos Seguridad y Salud en el Trabajo			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: TRAMITE DOCUMENTARIO	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	TRAMITE DOCUMENTARIO, ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Uso de zapatos comodos y apropiados para caminatas. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
2			Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
3		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
4			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
6			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
7			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.

8			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
9			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
10		**CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES**	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
11			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
12			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
13			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: ASISTENTA SOCIAL	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
											(A)	(B)	(C)	(D)							
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE ASISTENTA SOCIAL	COORDINACION CON TRABAJADORES Y FAMILIARES DE LOS MISMOS. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. TRABAJO DE GABINETE.	Psicosocial	Trato directo con los trabajadores y familiares de los mismos.	Estrés Emocional	Situaciones de tensión y la identificación emocional en los problemas de los trabajadores	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2			Psicosocial	Trabajos de gabinete	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
3			Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
4			Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
7			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
8			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
9			Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.

1783

10		CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
11			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
12			Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
13			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
14			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
15			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS	SEDE: CENTRAL		

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	LABORES DE GABINETE	TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
2		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	1	7	TO	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
3		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
4		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
5			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
6			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
7			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.

1782

8	LABORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Físico	Iluminación	Iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
9			Locativo	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
10			Locativo	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
11		CIRCULACION Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo. Capacitación en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Programa de Orden y Limpieza, Inspecciones de Seguridad.
12			Locativo	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de material antideslizante en escaleras. Capacitaciones en SST.	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
13			Locativo	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Orden del cableado eléctrico	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
14			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Capacitaciones en SST.	1	2	2	1	6	2	12	M	NO	Ingeniería / Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No manipular ni tratar de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad. Cables eléctricos en buenas condiciones. No sobrecargar los tomacorrientes.
15		COORDINACIÓN, VISITAS E INSPECCCIONES A AMBIENTES DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE SST	Locativo	Coordinación y visitas ambientes de trabajo	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	1	2	2	2	7	2	14	M	NO	Administrativo	Charla de inducción y sensibilización en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP para ingreso a ambientes de trabajo.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla Pingüe Gomensoro Gerente
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS, LABORATORIO. EMBARCACIONES NAVIERAS	SEDE: CENTRAL		
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS				

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAR (CRUCERO Y PROSPECCIONES PESQUERAS)		Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
3			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
4	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS DE INDUSTRIALES DE EMPRESAS PESQUERAS		Locativo	Permanencia y circulación en instalaciones de Plantas Industriales de Empresas Pesqueras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP para ingreso a Planta de Producción.
5			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
6			Químico	Manipulación de Productos Químicos	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, fibrosis pulmonar, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingenieria / Administrativo	Uso de EPP (zapatos de seguridad, guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Elaboración de procedimiento de trabajo seguro.Mejorar condiciones de almacenamiento de Productos Químicos. Examenes Médicos ocupacionales

7	LABORES DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIO	Biológico	Manipulación de muestras biológicas	Riesgos Biológicos	Enfermedades por contacto con agentes biológicos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería	Evaluar Sistema de Ventilación.
8			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
9			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos
10			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
12		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
13		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
15			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
16			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía Pausas activas.

17		Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
18	PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
19		Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
20		Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
21		Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
22		Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
23		Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
24		Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1080

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS, LABORATORIO. EMBARCACIONES NAVIERAS	SEDE: CENTRAL		
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES				

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)			
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	
1		ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAR (CRUCERO Y PROSPECCIONES PESQUERAS)	Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
3			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
4		ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS DE INDUSTRIALES DE EMPRESAS PESQUERAS	Locativo	Permanencia y circulación en instalaciones de Plantas Industriales de Empresas Pesqueras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP para ingreso a Planta de Producción.
5			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
6			Químico	Manipulación de Productos Químicos	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, fibrosis pulmonar, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (zapatos de seguridad, guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Elaboración de procedimiento de trabajo seguro.Mejorar condiciones de almacenamiento de Productos Químicos. Examenes Médicos ocupacionales

7	LABORES DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIO	Biológico	Manipulación de muestras biológicas	Riesgos Biológicos	Enfermedades por contacto con agentes biológicos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería	Evaluar Sistema de Ventilación.
8			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
9			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
10			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
12		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
13		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
15			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias. Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
16			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.

17		Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
18		Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
19		Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
20		Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
21	**PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES**	Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
22		Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
23		Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
24		Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Dana Pauline Sanguinetti Directora Ejecutiva Científica
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1378

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS, LABORATORIO. EMBARCACIONES NAVIERAS	SEDE: CENTRAL		
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO				

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN: AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAR (CRUCERO Y PROSPECCIONES PESQUERAS)		Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
3			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
4	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS DE INDUSTRIALES DE EMPRESAS PESQUERAS		Locativo	Permanencia y circulación en instalaciones de Plantas Industriales de Empresas Pesqueras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP para ingreso a Planta de Producción.
5			Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
6			Químico	Manipulación de Productos Químicos	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, fibrosis pulmonar, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (zapatos de seguridad, guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Elaboración de procedimiento de trabajo seguro.Mejorar condiciones de almacenamiento de Productos Químicos. Examenes Médicos ocupacionales

1777

7	LABORES DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIO	Biológico	Manipulación de muestras biológicas	Riesgos Biológicos	Enfermedades por contacto con agentes biológicos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería	Evaluar Sistema de Ventilación.
8			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
9			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
10			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
11		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
12		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
13		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
15			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
16			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disergonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.

17			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
18		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
19			Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
20			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
21			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
22			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
23			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
24			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1376

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS, LABORATORIO. EMBARCACIONES NAVIERAS	SEDE: CIA HUMBOLT		
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA				

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL		MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
												PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)				
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO		
1	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIO Y AMBIENTES DE ACUICULTURA		Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
2			Químico	Manipulación de Productos Químicos	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, fibrosis pulmonar, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (zapatos de seguridad, guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Elaboración de procedimiento de trabajo seguro.Mejorar condiciones de almacenamiento de Productos Químicos. Examenes Médicos ocupacionales
3			Biológico	Manipulación de muestras biológicas	Riesgos Biológicos	Enfermedades por contacto con agentes biológicos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería	Evaluar Sistema de Ventilación.
4			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
5			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
6			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.

1375

7	LABORES DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAR (CRUCERO Y PROSPECCIONES PESQUERAS)	Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo	Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
8			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
9			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
10		TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
11		ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
12		TRABAJO DE ESCRITORIO	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
13		USO DE COMPUTADORA	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
15			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
16			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.

17		PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
18			Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
19			Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
20			Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
21			Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
22			Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
23			Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

1374

	MATRIZ IPERC	CÓDIGO:	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES	VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2015

RAZON SOCIAL: INSTITUO DEL MAR DEL PERÚ	SECTOR: PÚBLICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Investigación de Ciencias Naturales	CIIU: 73108	RUC: 20148138886
PUESTO DE TRABAJO: INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS, LABORATORIO. EMBARCACIONES NAVIERAS	SEDE: CENTRAL		
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA				

ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO		SITUACIÓN:	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL									MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR
											PROBABILIDAD (P)					(S)	(S x P)			
			TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD / EQUIPOS	AR / ANR / EM	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A) ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	(B) ÍNDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	(C) ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	(D) ÍNDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	
1	ACTIVIDADES DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAR (CRUCERO Y PROSPECCIONES PESQUERAS)		Locativo	Permanencia en embarcaciones navieras	Accidente	Golpes, contusiones, lesiones, muerte	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitación en SST	3	2	1	2	8	3	24	IM	SI	Administrativo / Charla en prevención de riesgos laborales. Uso de EPP .
2			Disergonómico	Posturas de pie y fijas por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Pausas activas	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
3			Físico	Condiciones climatológicas y radiación UV	Exposición a cambios bruscos de temperatura y exposición a radiación UV	Afecciones al tracto respiratorio alto, problemas cutáneos e irritación de los ojos.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Ropa de trabajo	3	2	2	2	9	2	18	IM	SI	Administrativo	Uso de ropa de trabajo adecuada según el clima, uso de EPP (gorra, lentes con filtro UV, protector solar)
4	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LABORATORIO		Disergonómico	Postura de pie por periodos prolongados	Fatiga Física	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Evaluación Ergonómica del Puesto de Trabajo. Pausas de descanso. Capacitación en Riesgos Disergonómicos
5			Químico	Manipulación de Productos Químicos	Exposición a Agentes Químicos	Alergias, intoxicación y enfermedades en las vías respiratorias, fibrosis pulmonar, dermatosis.	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería / Administrativo	Uso de EPP (zapatos de seguridad, guantes, mascarilla, lentes de seguridad, ropa de trabajo). Elaboración de procedimiento de trabajo seguro.Mejorar condiciones de almacenamiento de Productos Químicos. Examenes Médicos ocupacionales
6			Biológico	Manipulación de muestras biológicas	Riesgos Biológicos	Enfermedades por contacto con agentes biológicos	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Uso de EPP, Uso de Campanas	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Ingeniería	Evaluar Sistema de Ventilación.

1373

7			Locativo	Herramientas y objetos punzocortantes	Uso de herramientas, tijeras, cuchillas	Golpes, cortes, laceraciones	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden y limpieza.
8			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.
9			Disergonómico	Operatividad de Microscópio	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
10		**TRABAJO DE GABINETE**	Psicosocial	Trámite documentario, elaboración de informes, entre otros.	Exposición a sobrecarga de trabajo	Irritabilidad, nerviosismo, trastorno del sueño	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en técnicas de relajación y manejo del estrés laboral y Burnout. Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.
11	**LABORES DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA**	**ORDENAR DOCUMENTOS, USO DE PAPALERIA EN GENERAL**	Locativo	Manipulación de papeles, fastener, tijeras, engrapador	Golpeado o cortado por objetos	Heridas leves	AR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y Limpieza en el lugar de trabajo	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Programa de Orden y Limpieza. Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
12		**TRABAJO DE ESCRITORIO**	Disergonómico	Trabajo de escritorio	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
13		**USO DE COMPUTADORA**	Disergonómico	Trabajo sentado	Postura prolongada sentado	Dolor en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestia en las piernas (adormecimiento, calambres, problemas de circulación)	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Monitoreo de factores de riesgos disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
14			Disergonómico	Uso de PC	Disergonómico por posturas inadecuadas de trabajo	Lumbalgias, Tensión en cuello u hombros.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos.
15			Disergonómico	Visualización continua de Monitor de PC	Disérgonómico por falta de parpadeo y movilidad de los músculos oculares	Cansancio visual, Síndrome del ojo seco	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Capacitación en Ergonomía. Pausas activas.
16			Disergonómico	Tipeo y uso de mouse	Disergonómico por movimiento repetitivo de manos y dedos	Síndrome del túnel carpiano, dolor en los dedos, muñecas.	AR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Administrativo	Capacitaciones en SST	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Sensibilización de pausas activas. Cartilla de sensibilización de personal en riesgos disergonómicos. Evaluación de factores disergonómicos. Disergonómicos.

17	PERMAMENCIA Y CIRCULACION EN INSTALACIONES	Disergonómico	Iluminación	Disergonómico por de iluminación deficiente	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	ANR	R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Administrativo	Limpieza y mantenimiento de los fluorescentes. Disposición del mobiliario que aproveche la luz natural.
18		Locativos	Aire acondicionado	Exposición a cambios de temperatura continuos	Enfermedades Respiratorias	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento	3	2	2	3	10	1	10	M	NO	Ingeniería / Administrativo	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
19		Locativos	Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Señalización del área resbalosa.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Orden y Limpieza. Señalización del área resbalosa.
20		Locativos	Presencia de obstáculos en pasillos	Golpes contra objetos	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Señalización. Delimitar áreas de trabajo. Inspecciones de Seguridad.
21		Locativos	Uso de Escaleras	Caídas a distinto nivel	Golpes, contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Cartilla sobre Prevención de Riesgos Laborales - Uso seguro y apropiado de escaleras.
22		Locativos	Cableado eléctrico	Caídas al mismo nivel por cableado en desorden	Traumatismo contusiones	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	2	9	1	9	M	NO	Administrativo	Inspecciones de Seguridad. Orden del cableado eléctrico / Cables eléctricos con canaletas.
23		Físico	Toma corrientes, cables eléctricos, aparatos eléctricos	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, quemaduras	ANR	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Orden y limpieza en el ambiente de trabajo.	3	2	2	1	8	2	16	M	NO	Administrativo	No se debe desconectar un enchufe tirando del cable. No sobrecargar los tomacorrientes. Inspecciones de SST.

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Ing. Diana Vergaray Chavez			Blga. Betsy Buitrón Díaz			Fecha: 10/05/2015
Area Funcional de Recursos Humanos			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla Paquita Samamiego Jefa Unidad Operativa Callao
Fecha: 10.05.2015	Fecha:	Fecha:	Fecha: 10/05/2015	Fecha:	Fecha:	
Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	Firma: En original	

F34
1372

61. INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA ANUAL POR EL PERÍODO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha :29/03/2016
Hora :16:48:48
Página :1 de 1

EF-1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

		2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	5,265,876.24	3,903,605.32
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,178,440.23	1,581,690.30
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	134,265.11	1,117,190.87
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	7,767,269.68	8,025,994.96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15,345,851.26	14,628,481.45
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	69,493,414.25	66,423,684.21
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,689,914.88	3,573,825.92
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		73,183,329.13	69,997,510.13
TOTAL ACTIVO		88,529,180.39	84,625,991.58
Cuentas de Orden	Nota 35	31,035,998.11	43,586,310.59

		2015	2014
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	9,471,868.65	7,339,768.33
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,320.00	13,477.15
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	101,941.35
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,923,171.46	2,323,160.32
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,396,360.11	9,778,347.15
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	10,648,742.86	9,803,458.81
Obligaciones Previsionales	Nota 27	9,651,668.04	9,432,201.00
Provisiones	Nota 28	1,270,867.39	2,191,518.43
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21,571,278.29	21,427,178.24
TOTAL PASIVO		33,967,638.40	31,205,525.39
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	149,870,955.50	149,895,921.09
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	6,442,389.35	(24,965.59)
Resultados No Realizados	Nota 33	15,801,642.83	15,801,642.83
Resultados Acumulados	Nota 34	(117,563,445.69)	(112,252,132.14)
TOTAL PATRIMONIO		54,561,541.99	53,420,466.19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		88,529,180.39	84,625,991.58
Cuentas de Orden	Nota 35	31,035,998.11	43,586,310.59

Las Notas forman parte Integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. Nº 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1340

ESTADO DE GESTION

Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-2

		2015	2014
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	1,099,675.30	1,419,373.53
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	83,343,109.05	89,889,370.23
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	611,411.83	126,980.92
Ingresos Financieros	Nota 40	127,483.12	90,555.13
Otros Ingresos	Nota 41	339,212.97	1,968,675.02
TOTAL INGRESOS		85,520,892.27	93,494,954.83
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 42	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(61,516,312.14)	(54,358,499.42)
Gastos de Personal	Nota 44	(18,376,702.62)	(19,629,169.49)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45	(1,708,910.23)	(1,638,945.47)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	(8,834,558.21)	(9,677,051.36)
Gastos Financieros	Nota 49	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 50	(527,312.20)	(752,287.48)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(90,963,795.40)	(86,055,953.22)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(5,442,903.13)	7,439,001.61

CONTADOR GENERAL
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. Nº 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Cientifica

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

1369

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 30/03/2016
Hora : 08:26:48
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	149,909,825.05	(13,903.96)	0.00	(120,155,890.56)	29,740,030.53
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	3,977,600.01	3,977,600.01
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(24,965.59)	0.00	0.00	(24,965.59)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	15,801,642.83	(3,512,843.20)	12,288,799.63
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	7,439,001.61	7,439,001.61
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(13,903.96)	13,903.96	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	149,895,921.09	(24,965.59)	15,801,642.83	(112,252,132.14)	53,420,466.19
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	149,895,921.09	(24,965.59)	15,801,642.83	(112,252,132.14)	53,420,466.19
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	141,589.58	141,589.58
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(71,444.50)	0.00	0.00	(71,444.50)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	6,513,833.85	0.00	0.00	6,513,833.85
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(5,442,903.13)	(5,442,903.13)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(24,965.59)	24,965.59	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	149,870,955.50	6,442,389.35	15,801,642.83	(117,553,445.69)	54,561,541.99

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

- Las Notas deben ser explicativas.

1368

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha :30/03/2016
Hora :09:09:20

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-4

CONCEPTOS	2015	2014
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	1,208,375.08	1,419,373.53
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	172,959.18	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	76,060,506.38	71,839,246.34
Otros (Nota)	8,033,749.22	9,104,148.41
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(56,602,964.38)	(66,114,682.73)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(17,288,519.62)	(18,496,902.49)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,088,183.00)	(1,132,267.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,542,691.30)	(1,516,272.51)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,708,910.23)	(1,638,945.47)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(779,718.41)	(2,898,011.49)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	6,464,602.92	(9,432,313.41)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(11,102,081.08)	(12,522,058.35)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(879,094.00)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(332,315.09)	(1,291,503.75)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(12,313,490.17)	(13,813,562.10)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	7,282,602.67	18,050,123.89
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(71,444.50)	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	7,211,158.17	18,050,123.89
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,362,270.92	(5,195,751.62)
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,903,605.32	9,099,356.94
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5,265,876.24	3,903,605.32

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1368

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 193 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		**1 RECURSOS ORDINARIOS**	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	83,424,600.03
		GASTOS CORRIENTES	**76,094,761.36**
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,747,476.23
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,251,601.53
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	54,979,059.11
		2.5 OTROS GASTOS	2,116,824.49
		GASTOS DE CAPITAL	**7,329,838.67**
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,329,838.67
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	**83,424,600.03**	**TOTAL RECURSOS ORDINARIOS**	**83,424,600.03**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,020,576.22	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,809,692.09
INGRESOS CORRIENTES	**6,808,196.22**	**GASTOS CORRIENTES**	**5,919,894.19**
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,099,675.30	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,984.00
1.5 OTROS INGRESOS	5,808,520.92	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,882,910.19
FINANCIAMIENTO	**3,112,380.00**	2.5 OTROS GASTOS	15,000.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,112,380.00	**GASTOS DE CAPITAL**	**889,797.90**
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	889,797.90
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**10,020,576.22**	**TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**6,809,692.09**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,826.18	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	77,110.81
DONACIONES	**331,826.18**	**DONACIONES**	**77,110.81**
TRANSFERENCIAS	**172,959.18**	**GASTOS CORRIENTES**	**77,110.81**
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	172,959.18	2.3 BIENES Y SERVICIOS	77,110.81
FINANCIAMIENTO	**158,867.00**		
1.9 SALDOS DE BALANCE	158,867.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**331,826.18**	**TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	**77,110.81**
TOTAL GENERAL	**93,777,002.43**	**TOTAL GENERAL**	**90,311,402.93**

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 193 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32097
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1365

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha: 23/03/2016
Hora: 14:52:50
Pag.: 1 de 1
Gen.: 16/02/2016 16:38:19

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 193 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	**83,175,916.76**
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	
Donaciones y Transferencias	1,099,675.30
Otros Ingresos	172,959.18
Recursos Ordinarios (corrientes) *	5,808,520.92
II. GASTOS CORRIENTES	76,094,761.36
Personal y Obligaciones Sociales	**(82,091,766.36)**
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(15,769,260.23)
Bienes y Servicios	(3,251,601.53)
Donaciones y Transferencias	(60,939,080.11)
Otros Gastos	
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	(2,131,824.49)
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	**1,084,150.40**
Donaciones y Transferencias	**7,329,838.67**
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	
V. GASTOS DE CAPITAL	7,329,838.67
Donaciones y Transferencias	**(8,219,636.57)**
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	(8,219,636.57)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	**194,352.50**
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	**3,271,247.00**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) * **	
D. SALDO DE BALANCE	
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	**3,271,247.00**
	3,465,599.50

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1364

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha: 29/03/2016
Hora: 08:47:10
Pag.: 1 de 1
Gen.: 16/02/2016 16:14:09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	88,986,114	92,171	(1,451,040)			87,627,245
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	88,986,114	92,171	(1,451,040)			87,627,245
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	1,008,907	5,595,562				6,604,469
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	1,008,907					1,008,907
1.5 OTROS INGRESOS		5,595,562				5,595,562
FINANCIAMIENTO		3,112,380				3,112,380
1.9 SALDOS DE BALANCE		3,112,380				3,112,380
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,008,907	8,707,942				9,716,849
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,008,907	8,707,942				9,716,849
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
DONACIONES		331,827				331,827
TRANSFERENCIAS		172,960				172,960
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		172,960				172,960
FINANCIAMIENTO		158,867				158,867
1.9 SALDOS DE BALANCE		158,867				158,867
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		331,827				331,827
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		331,827				331,827
TOTAL GENERAL	89,995,021	9,131,940	(1,451,040)			97,675,921

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.
* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos
(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

Eco. FAUSTINO MIGUEL SÁNCHEZ YSURRAGA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Instituto del Mar del Perú

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

126

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha: 29/03/2016
Hora: 08:47:59
Pag.: 1 de 2
Gen.: 16/02/2016 16:14:09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	**82,174,122**		**(1,451,040)**			**(1,985,899)**	**78,737,183**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,100,000					(247,820)	15,852,180
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,200,000		48,960			1,048,528	3,297,488
2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,845,122		(1,500,000)			(5,836,919)	56,508,203
2.5 OTROS GASTOS	29,000					3,050,312	3,079,312
GASTOS DE CAPITAL	**6,811,992**	**92,171**				**1,985,899**	**8,890,062**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,811,992	92,171				1,985,899	8,890,062
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	**88,986,114**	**92,171**	**(1,451,040)**				**87,627,245**
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**88,986,114**	**92,171**	**(1,451,040)**				**87,627,245**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	**964,859**	**7,317,689**				**(81,000)**	**8,201,548**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952						65,952
2.3 BIENES Y SERVICIOS	898,907	7,317,689				(96,000)	8,120,596
2.5 OTROS GASTOS						15,000	15,000
GASTOS DE CAPITAL	**44,048**	**1,390,253**				**81,000**	**1,515,301**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,048	1,390,253				81,000	1,515,301
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE	**1,008,907**	**8,707,942**					**9,716,849**
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,008,907**	**8,707,942**					**9,716,849**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES		**331,827**					**331,827**
GASTOS CORRIENTES		**231,827**					**231,827**
2.3 BIENES Y SERVICIOS		231,827					231,827
GASTOS DE CAPITAL		**100,000**					**100,000**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,000					100,000
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**331,827**					**331,827**
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**331,827**					**331,827**
TOTAL GENERAL	**89,995,021**	**9,131,940**	**(1,451,040)**				**97,675,921**

IMARPE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SÁNCHEZ

1362

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 30/03/2015
Hora : 21:01:34
Página : 1 de 1

EF-1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

		2014	2013
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,903,605.32	9,099,356.94
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	383,749.47
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,581,690.30	384,889.68
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,117,190.87	520,636.48
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	8,025,994.96	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14,628,481.45	10,388,632.57
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	66,423,684.21	42,880,546.35
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,573,825.92	2,524,654.26
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		69,997,510.13	45,405,200.61
TOTAL ACTIVO		84,625,991.58	55,793,833.18
Cuentas de Orden	Nota 36	43,586,310.59	32,213,867.69

		2014	2013
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Tesoro Público	Nota 16	0.00	924,808.37
Sobregiros Bancarios	Nota 17	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 18	7,339,768.33	5,198,770.57
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 19	13,477.15	2,230.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 20	101,941.35	8,966,218.53
Obligaciones Previsionales	Nota 21	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 22	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 23	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 24	2,323,160.32	1,686,256.81
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,778,347.15	16,778,284.28
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 27	9,803,458.81	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	9,432,201.00	8,551,296.83
Provisiones	Nota 29	2,191,518.43	724,221.54
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21,427,178.24	9,275,518.37
TOTAL PASIVO		31,205,525.39	26,053,802.65
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	149,895,921.09	149,909,825.05
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	(24,965.59)	(13,903.96)
Resultados No Realizados	Nota 34	15,801,642.83	0.00
Resultados Acumulados	Nota 35	(112,252,132.14)	(120,155,890.56)
TOTAL PATRIMONIO		53,420,466.19	29,740,030.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		84,625,991.58	55,793,833.18
Cuentas de Orden	Nota 36	43,586,310.59	32,213,867.69

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. No
PAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

1361

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha : 30/03/2015
Hora : 21:14:09
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-2

		2014	2013
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 37	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 38	1,419,373.53	1,105,809.91
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	89,889,370.23	53,554,588.67
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	126,980.92	112,659.09
Ingresos Financieros	Nota 41	90,555.13	128,483.85
Otros Ingresos	Nota 42	1,968,675.02	13,105,669.22
TOTAL INGRESOS		93,494,954.83	68,007,210.74
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(54,358,499.42)	(34,731,927.52)
Gastos de Personal	Nota 45	(19,629,169.49)	(18,290,086.69)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(1,638,945.47)	(1,201,276.66)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 49	(9,677,051.36)	(8,133,969.13)
Gastos Financieros	Nota 50	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 51	(752,287.48)	(974,268.08)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(86,055,953.22)	(63,331,528.08)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		7,439,001.61	4,675,682.66

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DE LA ENTIDAD

1360

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 30/03/2015
Hora : 21:06:23
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2013	149,913,702.72	(3,877.67)	0.00	(124,117,158.82)	25,792,666.23
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	36,649.69	36,649.69
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(13,903.96)	0.00	0.00	(13,903.96)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	(751,064.09)	(751,064.09)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	4,675,682.66	4,675,682.66
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(3,877.67)	3,877.67	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	149,909,825.05	(13,903.96)	0.00	(120,155,890.56)	29,740,030.53
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	149,909,825.05	(13,903.96)	0.00	(120,155,890.56)	29,740,030.53
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	3,977,600.01	3,977,600.01
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(24,965.59)	0.00	0.00	(24,965.59)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	15,801,642.83	(3,512,843.20)	12,288,799.63
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	7,439,001.61	7,439,001.61
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(13,903.96)	13,903.96	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	149,895,921.09	(24,965.59)	15,801,642.83	(112,252,132.14)	53,420,466.19

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DE LA ENTIDAD

- Las Notas deben ser explicativas.

1379

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 30/03/2015
Hora : 21:11:04
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-4

CONCEPTOS	2014	2013
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	1,419,373.53	825,781.43
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	71,389.09
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	71,839,246.34	49,826,801.92
Otros (Nota)	9,104,148.41	14,268,190.78
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(66,114,682.73)	(31,904,184.92)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(18,498,902.49)	(17,197,809.69)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,132,267.00)	(1,092,277.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,516,272.51)	(1,398,000.59)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,638,945.47)	(1,201,276.66)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	(260,629.19)
Otros (Nota)	(2,896,011.49)	(737,029.29)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(9,432,313.41)	11,200,955.88
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(12,522,058.35)	(8,427,168.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(1,291,503.75)	(239,140.47)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(13,813,562.10)	(8,666,308.47)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	41,270.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	18,050,123.89	3,974,511.98
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	39,567.22
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	18,050,123.89	4,055,349.20
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(5,195,751.62)	6,589,998.61
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,099,356.84	2,509,358.33
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	3,[illegible]	9,099,356.94

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Institute del Mar del Perú
I M A R P E

DIRECTOR GENERAL
Econ. DE ADMINISTRACION
Jefa(e) de la Oficina General de Administración

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

TITULAR DE LA ENTIDAD

1358

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha: 26/02/2015
Hora: 10:06:27
Pag.: 1 de 1
Gen.: 20/02/2015 20:18:01

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		**1 RECURSOS ORDINARIOS**	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	85,209,489.53
		GASTOS CORRIENTES	**71,189,945.00**
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,372,310.53
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,155,217.98
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,633,872.81
		2.5 OTROS GASTOS	2,028,543.68
		GASTOS DE CAPITAL	**14,019,544.53**
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,019,544.53
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	**85,209,489.53**	**TOTAL RECURSOS ORDINARIOS**	**85,209,489.53**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,349,218.68	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,236,838.77
INGRESOS CORRIENTES	**2,144,453.29**	**GASTOS CORRIENTES**	**6,765,146.69**
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,419,373.53	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,442.00
1.5 OTROS INGRESOS	725,079.76	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,742,704.69
FINANCIAMIENTO	**8,204,765.39**	**GASTOS DE CAPITAL**	**471,692.08**
1.9 SALDOS DE BALANCE	8,204,765.39	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471,692.08
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**10,349,218.68**	**TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**7,236,838.77**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	158,867.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACIONES	**158,867.00**		
FINANCIAMIENTO	**158,867.00**		
1.9 SALDOS DE BALANCE	158,867.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**158,867.00**	**TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	
TOTAL GENERAL	**95,717,575.21**	**TOTAL GENERAL**	**92,446,328.30**

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
CPC. Wenda Huerta Rodriguez
MAT. N°
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) Dirección General de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
TITULAR DE LA ENTIDAD

1357

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha: 26/02/2015
Hora: 10:07:34
Pag.: 1 de 1
Gen.: 20/02/2015 20:18:04

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	**73,334,398.29**
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	1,419,373.53
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	725,079.76
Recursos Ordinarios (corrientes) *	71,189,945.00
II. GASTOS CORRIENTES	**(77,955,091.69)**
Personal y Obligaciones Sociales	(16,394,752.53)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(3,155,217.98)
Bienes y Servicios	(56,376,577.50)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(2,028,543.68)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	**(4,620,693.40)**
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	**14,019,544.53**
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	14,019,544.53
V. GASTOS DE CAPITAL	**(14,491,236.61)**
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(14,491,236.61)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	**(5,092,385.48)**
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	**8,363,632.39**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) * **	**8,363,632.39**
D. SALDO DE BALANCE	**3,271,246.91**
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

TITULAR DE LA ENTIDAD

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Econ. HAYDEE SAENZ ARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

1356

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha: 24/03/2015
Hora: 14:16:01
Pag.: 1 de 1
Gen.: 08/03/2015 21:51:47

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	**85,225,000**	**828,300**	**42,444**			**86,095,744**
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**85,225,000**	**828,300**	**42,444**			**86,095,744**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	**1,257,853**	**417,154**				**1,675,007**
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	1,257,853					1,257,853
1.5 OTROS INGRESOS		417,154				417,154
FINANCIAMIENTO		**8,202,352**				**8,202,352**
1.9 SALDOS DE BALANCE		8,202,352				8,202,352
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,257,853**	**8,619,506**				**9,877,359**
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,257,853**	**8,619,506**				**9,877,359**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
DONACIONES		**158,867**				**158,867**
FINANCIAMIENTO		**158,867**				**158,867**
1.9 SALDOS DE BALANCE		158,867				158,867
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**158,867**				**158,867**
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**158,867**				**158,867**
TOTAL GENERAL	**86,482,853**	**9,606,673**	**42,444**			**96,131,970**

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.
* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos
(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DE LA ENTIDAD

1355

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha: 24/03/2015
Hora: 14:18:32
Pag.: 1 de 2
Gen.: 08/03/2015 21:51:48

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	**73,425,000**	**828,300**	**42,444**			**(2,362,409)**	**71,933,335**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,470,000					948,089	16,418,089
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,226,000	73,800	42,444			1,073,018	3,415,262
2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,700,000	754,500				(6,398,145)	50,056,355
2.5 OTROS GASTOS	29,000					2,014,629	2,043,629
GASTOS DE CAPITAL	**11,800,000**					**2,362,409**	**14,162,409**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,800,000					2,362,409	14,162,409
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	**85,225,000**	**828,300**	**42,444**				**86,095,744**
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**85,225,000**	**828,300**	**42,444**				**86,095,744**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	**1,213,805**	**7,242,788**					**8,456,593**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952						65,952
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,147,853	7,242,788					8,390,641
GASTOS DE CAPITAL	**44,048**	**1,376,718**					**1,420,766**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,048	1,376,718					1,420,766
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE	**1,257,853**	**8,619,506**					**9,877,359**
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,257,853**	**8,619,506**					**9,877,359**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES		**158,867**					**158,867**
GASTOS CORRIENTES		**31,543**					**31,543**
2.3 BIENES Y SERVICIOS		31,543					31,543
GASTOS DE CAPITAL		**127,324**					**127,324**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		127,324					127,324
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**158,867**					**158,867**
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**158,867**					**158,867**
TOTAL GENERAL	**86,482,853**	**9,606,673**	**42,444**				**96,131,970**

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1734 M. VILCHEZ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2014
(EN NUEVOS SOLES)

PP2

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.
(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
Econ. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica
TITULAR DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Release 13.07.05

Fecha : 24/03/2014
Hora : 23:33:58
Pag.: 1 de 1
F.Int.: 22/03/2014 10:18:05 PM

EF-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Nota	2013	2012
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	9,099,356.94	2,509,358.33
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	383,749.47	593.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	0.00	555.21
Existencias (Neto)	7	384,889.68	397,230.78
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	520,636.48	837,858.40
Otras Cuentas del Activo	9	0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**10,388,632.57**	**3,745,595.72**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	11	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	12	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	13	13,126,409.33	13,641,784.73
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	14	29,754,137.02	24,679,114.12
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	2,524,654.26	3,304,416.72
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**45,405,200.61**	**41,625,315.57**
TOTAL ACTIVO		**55,793,833.18**	**45,370,911.29**
Cuentas de Orden	31	32,213,867.69	24,103,878.06

PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE	Nota	2013	2012
Obligaciones Tesoro Público	16	924,808.37	986,223.52
Sobregiros Bancarios	17	0.00	0.00
Cuentas por Pagar	18	14,167,219.10	10,109,758.82
Operaciones de Crédito	19	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	20	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	21	1,686,256.81	30,884.21
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**16,778,284.28**	**11,126,866.55**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	22	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	23	8,551,296.83	8,293,218.19
Ingresos Diferidos	24	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	25	0.00	0.00
Provisiones	26	724,221.54	158,160.32
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**9,275,518.37**	**8,451,378.51**
TOTAL PASIVO		**26,053,802.65**	**19,578,245.06**
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	27	149,909,825.05	149,913,702.72
Hacienda Nacional Adicional	28	(13,903.96)	(3,877.67)
Reservas	29	0.00	0.00
Resultados Acumulados	30	(120,155,890.56)	(124,117,158.82)
TOTAL PATRIMONIO		**29,740,030.53**	**25,792,666.23**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**55,793,833.18**	**45,370,911.29**
Cuentas de Orden	31	32,213,867.69	24,103,878.06

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. Nº 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Econ. FELIPE S. CUNO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

1352

EF-2

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	Nota	2013	2012
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	32	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	33	1,105,809.91	1,491,379.47
Traspasos y Remesas Recibidas	34	53,554,588.67	39,730,479.28
Donaciones y Transferencias Recibidas	35	112,659.09	330,678.22
TOTAL INGRESOS		**54,773,057.67**	**41,552,536.97**
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	36	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	37	(34,731,927.52)	(24,737,016.39)
Gastos de Personal	38	(18,290,086.69)	(14,304,730.57)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	39	(1,201,276.66)	(966,952.03)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	41	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	42	(8,133,969.13)	(5,562,061.09)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**(62,357,260.00)**	**(45,570,760.08)**
RESULTADO DE OPERACION		**(7,584,202.33)**	**(4,018,223.11)**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	43	128,483.85	3,370.66
Gastos Financieros	44	0.00	0.00
Otros Ingresos	45	13,105,669.22	2,111,586.17
Otros Gastos	46	(974,268.08)	(744,901.37)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		**12,259,884.99**	**1,370,055.46**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**4,675,682.66**	**(2,648,167.65)**

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. Nº 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL DE ...
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Release 13.07.05

Fecha : 24/03/2014
Hora : 23:35:11
Pag. : 1 de 1
F. Int. :22/03/2014 10:18:23 PM

EF-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	**148,897,929.60**	**1,015,773.12**	**0.00**	**(121,752,101.62)**	**28,161,601.10**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	716,274.00	716,274.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(3,877.67)	0.00	0.00	(3,877.67)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	(433,163.55)	(433,163.55)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(2,648,167.65)	(2,648,167.65)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,015,773.12	(1,015,773.12)	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**149,913,702.72**	**(3,877.67)**	**0.00**	**(124,117,158.82)**	**25,792,666.23**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	36,649.69	36,649.69
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(13,903.96)	0.00	0.00	(13,903.96)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	(751,064.09)	(751,064.09)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	4,675,682.66	4,675,682.66
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(3,877.67)	3,877.67	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	**149,909,825.05**	**(13,903.96)**	**0.00**	**(120,155,890.56)**	**29,740,030.53**

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
CONTADOR GENERAL
MAT. N° 23044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas deben ser explicativas.

1350

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EF-4

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	2013	2012
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulaciòn	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	825,781.43	1,490,786.47
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	71,389.09	3,592.10
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	49,826,801.92	37,518,801.42
Otros (Nota)	14,268,190.78	2,648,479.74
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(31,904,184.92)	(23,491,488.21)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(17,197,809.69)	(13,530,375.57)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,092,277.00)	(774,355.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,398,000.59)	(1,393,317.81)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,201,276.66)	(966,952.03)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	(260,629.19)	(114,883.94)
Otros (Nota)	(737,029.29)	(1,279,665.82)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	**11,200,955.88**	**110,621.35**
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(8,427,166.00)	(1,754,209.46)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(239,140.47)	(31,719.14)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	**(8,666,306.47)**	**(1,785,928.60)**
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	41,270.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	3,974,511.98	2,322,684.13
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	39,567.22	9,096.73
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	**4,055,349.20**	**2,331,780.86**
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**6,589,998.61**	**656,473.61**
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**2,509,358.33**	**1,852,884.72**
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	**9,099,356.94**	**2,509,358.33**

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Yuliana Rodríguez
MAT. Nº
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL
Econ. PELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina de Administración

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN
Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Nota debe ser explicativas.

1349

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 130705

Fecha: 24/03/2014
Hora: 23:33:40
Pag.: 1 de 2
Gen.: 27/02/2014 20:25:28

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		**1 RECURSOS ORDINARIOS**	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	57,743,124.58
		GASTOS CORRIENTES	**50,323,000.06**
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,600,169.60
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,595,806.45
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,396,087.43
		2.5 OTROS GASTOS	730,936.58
		GASTOS DE CAPITAL	**7,420,124.52**
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,420,124.52
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	**57,743,124.58**	**TOTAL RECURSOS ORDINARIOS**	**57,743,124.58**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,458,974.66	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,256,622.40
INGRESOS CORRIENTES	**12,965,078.95**	**GASTOS CORRIENTES**	**3,750,980.48**
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	722,060.44	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,228.00
1.5 OTROS INGRESOS	12,243,018.51	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,720,752.48
FINANCIAMIENTO	**1,493,895.71**	**GASTOS DE CAPITAL**	**2,505,641.92**
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,493,895.71	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,505,641.92
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**14,458,974.66**	**TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**6,256,622.40**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	267,925.21	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	109,058.42
DONACIONES	**267,925.21**	**DONACIONES**	**109,058.42**
INGRESOS CORRIENTES	**2,316.15**	**GASTOS CORRIENTES**	**88,047.62**
1.5 OTROS INGRESOS	2,316.15	2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,047.62
TRANSFERENCIAS	**112,659.09**	**GASTOS DE CAPITAL**	**21,010.80**
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	112,659.09	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,010.80
FINANCIAMIENTO	**152,949.97**		
1.9 SALDOS DE BALANCE	152,949.97		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**267,925.21**	**TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	**109,058.42**
TOTAL GENERAL	**72,470,024.45**	**TOTAL GENERAL**	**64,108,805.40**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1346

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a las clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
CPC. María Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 130705

Fecha: 24/03/2014
Hora: 23:44:32
Pag.: 1 de 1
Gen.: 27/02/2014 20:25:38

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	**63,361,784.25**
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	722,060.44
Donaciones y Transferencias	71,389.09
Otros Ingresos	12,245,334.66
Recursos Ordinarios (corrientes) *	50,323,000.06
II. GASTOS CORRIENTES	**(54,162,028.16)**
Personal y Obligaciones Sociales	(15,630,397.60)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(2,595,806.45)
Bienes y Servicios	(35,204,887.53)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(730,936.58)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	**9,199,756.09**
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	**7,461,394.52**
Donaciones y Transferencias	41,270.00
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	7,420,124.52
V. GASTOS DE CAPITAL	**(9,946,777.24)**
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(9,946,777.24)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	**6,714,373.37**
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	**1,646,845.68**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) * **	
D. SALDO DE BALANCE	**1,646,845.68**
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	**8,361,219.05**

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

1346

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 130705

Fecha: 24/03/2014
Hora: 15:43:53
Pag.: 1 de 1
Gen.: 20/02/2014 15:59:09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS				
00 RECURSOS ORDINARIOS				
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	**59,858,887**		**233,334**	**60,092,221**
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**59,858,887**		**233,334**	**60,092,221**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	**831,000**	**12,047,676**		**12,878,676**
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	831,000			831,000
1.5 OTROS INGRESOS		12,047,676		12,047,676
FINANCIAMIENTO		**1,484,338**		**1,484,338**
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,484,338		1,484,338
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**831,000**	**13,532,014**		**14,363,014**
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**831,000**	**13,532,014**		**14,363,014**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
DONACIONES		**267,925**		**267,925**
INGRESOS CORRIENTES		**2,316**		**2,316**
1.5 OTROS INGRESOS		2,316		2,316
TRANSFERENCIAS		**112,659**		**112,659**
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		112,659		112,659
FINANCIAMIENTO		**152,950**		**152,950**
1.9 SALDOS DE BALANCE		152,950		152,950
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**267,925**		**267,925**
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**267,925**		**267,925**
TOTAL GENERAL	**60,689,887**	**13,799,939**	**233,334**	**74,723,160**

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.
* De Fondos
** Bonos Soberanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Instituto del Mar del Perú IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP
M. MATUTE

1345

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 130705

Fecha: 24/03/2014
Hora: 12:15:14
Pag.: 1 de 1
Gen.: 20/02/2014 15:59:11

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	**52,289,060**		**167,839**		**52,456,899**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,753,000			(24,693)	15,728,307
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,466,000		37,200	533,000	3,036,200
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,975,060		130,639	(1,147,263)	32,958,436
2.5 OTROS GASTOS	95,000			638,956	733,956
GASTOS DE CAPITAL	**7,569,827**		**65,495**		**7,635,322**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,569,827		65,495		7,635,322
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	**59,858,887**		**233,334**		**60,092,221**
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**59,858,887**		**233,334**		**60,092,221**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	**831,000**	**10,297,122**			**11,128,122**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,944				76,944
2.3 BIENES Y SERVICIOS	754,056	10,297,122			11,051,178
GASTOS DE CAPITAL		**3,234,892**			**3,234,892**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,234,892			3,234,892
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE	**831,000**	**13,532,014**			**14,363,014**
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**831,000**	**13,532,014**			**14,363,014**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES		**267,925**			**267,925**
GASTOS CORRIENTES		**119,590**			**119,590**
2.3 BIENES Y SERVICIOS		119,590			119,590
GASTOS DE CAPITAL		**148,335**			**148,335**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		148,335			148,335
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**267,925**			**267,925**
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**267,925**			**267,925**
TOTAL GENERAL	**60,689,887**	**13,799,939**	**233,334**		**74,723,160**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Planeamiento y Presupuesto

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DEL PLIEGO
Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OGPP
M. MATUTE

1749

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión Release 12.05.04

Fecha : 22/03/2013
Hora : 15:41:25
Pag.: 1 de 1
F.Int.: 20/03/2013 10:19:33 PM

EF-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Nota	2012	2011
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	2,509,358.33	1,852,884.72
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	593.00	223,830.92
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	555.21	12,652.24
Existencias (Neto)	7	397,230.78	956,674.90
Gastos Pagados por Anticipado	8	837,858.40	1,454,082.06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3,745,595.72**	**4,500,124.84**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	11	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	12	13,641,784.73	14,157,160.13
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	13	24,679,114.12	26,972,454.67
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	3,304,416.72	2,845,863.04
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**41,625,315.57**	**43,975,477.84**
TOTAL ACTIVO		**45,370,911.29**	**48,475,602.68**
Cuentas de Orden	30	24,103,878.06	22,362,161.92

PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE	Nota	2012	2011
Obligaciones Tesoro Público	15	986,223.52	557,401.69
Sobregiros Bancarios	16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17	10,109,758.82	11,320,066.91
Operaciones de Crédito	18	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20	30,884.21	326,774.91
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**11,126,866.55**	**12,204,243.51**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	21	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	22	8,293,218.19	7,329,133.34
Ingresos Diferidos	23	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24	0.00	0.00
Provisiones	25	158,160.32	780,624.73
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**8,451,378.51**	**8,109,758.07**
TOTAL PASIVO		**19,578,245.06**	**20,314,001.58**
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	26	149,913,702.72	148,897 929.60
Hacienda Nacional Adicional	27	(3,877.67)	1,015,773.12
Reservas	28	0.00	0.00
Resultados Acumulados	29	(124,117,158.82)	(121,752,101.62)
TOTAL PATRIMONIO		**25,792,666.23**	**28,161,601.10**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**45,370,911.29**	**48,475,602.68**
Cuentas de Orden	30	24,103,878.06	22,362,161.92

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 32044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Jefe (e) de la Oficina de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

1342

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión Release 12.05.04

Fecha : 22/03/2013
Hora : 15:46:43
Pag.: 1 de 1
F.Int.: 20/03/2013 10:20:10 PM

ESTADO DE GESTION

EF-2

Por los años terminados el 31de diciembre de 2012 y 2011

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	Nota	2012	2011
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	31	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	32	1,491,379.47	1,251,071.89
Traspasos y Remesas Recibidas	33	39,730,479.28	36,984,327.48
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	330,678.22	98,860.83
TOTAL INGRESOS		**41,552,536.97**	**38,334,260.20**
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(24,737,016.39)	(23,738,946.74)
Gastos de Personal	37	(14,304,730.57)	(10,707,608.42)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	38	(966,952.03)	(838,303.67)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(5,562,061.09)	(6,515,684.33)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**(45,570,760.08)**	**(41,800,543.16)**
RESULTADO DE OPERACION		**(4,018,223.11)**	**(3,466,282.96)**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	3,370.66	4,537.48
Gastos Financieros	43	0.00	0.00
Otros Ingresos	44	2,111,586.17	1,850,441.91
Otros Gastos	45	(744,901.37)	(331,496.78)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		**1,370,055.46**	**1,523,482.61**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**(2,648,167.65)**	**(1,942,800.35)**

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
CONTADOR GENERAL
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión Release 12.05.04

Fecha : 22/03/2013
Hora : 16:44:26
Pag. : 1 de 1
F. Int. :20/03/2013 10:23:13 PM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31de diciembre de 2012 y 2011

(EN NUEVOS SOLES)

EF-3

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	**142,377,547.34**	**6,520,382.26**	**0.00**	**(121,841,168.43)**	**27,056,761.17**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	4,182.51	4,182.51
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(65,329.57)	0.00	0.00	(65,329.57)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	1,081,102.69	0.00	0.00	1,081,102.69
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	2,027,684.65	2,027,684.65
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(1,942,800.35)	(1,942,800.35)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	6,520,382.26	(6,520,382.26)	0.00	0.00	0.00
Traslados de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	**148,897,929.60**	**1,015,773.12**	**0.00**	**(121,752,101.62)**	**28,161,601.10**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	716,274.00	716,274.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(3,877.67)	0.00	0.00	(3,877.67)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	(433,163.55)	(433,163.55)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(2,648,167.65)	(2,648,167.65)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,015,773.12	(1,015,773.12)	0.00	0.00	0.00
Traslados de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**149,913,702.72**	**(3,877.67)**	**0.00**	**(124,117,158.82)**	**25,792,666.23**

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Jefe (e) de la Unidad de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Notas deben ser explicativas.

1340

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EF-4

Por los años terminados el 31de diciembre de 2012 y 2011

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :38 PRODUCCION

ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	2012	2011
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulaciòn	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	1,490,786.47	1,027,240.97
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	3,592.10	98,860.83
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	37,518,801.42	32,095,584.81
Otros (Nota)	2,648,479.74	1,865,843.54
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(23,491,488.21)	(23,041,450.74)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(13,530,375.57)	(10,130,024.09)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(774,355.00)	(576,481.83)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,393,317.81)	(1,385,878.48)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(966,952.03)	(838,303.67)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	(114,883.94)	(128,760.76)
Otros (Nota)	(1,279,665.82)	(1,279,070.69)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	**110,621.35**	**(2,292,440.11)**
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,754,209.46)	(2,512,438.03)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(31,719.14)	(33,739.38)
Otros (Nota)	0.00	(2,014,406.40)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	**(1,785,928.60)**	**(4,560,583.81)**
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	2,322,684.13	5,017,503.43
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	1,081,102.69
Otros (Nota)	9,096.73	4,022.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	(65,329.57)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	**2,331,780.86**	**6,037,298.55**
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**656,473.61**	**(815,725.37)**
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**1,852,884.72**	**2,668,610.09**
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	**2,509,358.33**	**1,852,884.72**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC. Mirtha Huertas Rodriguez
MATRIC. 22044
IMARPE

Econ. CESAR CURO SALAREZO
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

- Las Nota debe ser explicativas.

1779

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión Release 12.05.04

Fecha : 25/03/2013
Hora : 15:53:08
Pag : 1 de 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	38,324,912.07
		GASTOS CORRIENTES	36,728,528.93
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,659,731.77
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,358,798.36
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,355,681.19
		2.5 OTROS GASTOS	354,317.61
		GASTOS DE CAPITAL	1,596,383.14
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,596,383.14
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	38,324,912.07	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	38,324,912.07
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,940,796.51	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,456,458.42
INGRESOS CORRIENTES	2,476,654.51	GASTOS CORRIENTES	2,198,634.25
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,490,786.47	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,976.00
1.5 OTROS INGRESOS	985,868.04	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,165,658.25
FINANCIAMIENTO	1,464,142.00	GASTOS DE CAPITAL	257,824.17
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,464,142.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	257,824.17
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,940,796.51	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,456,458.42
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	152,949.97	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACION	152,949.97		
TRANSFERENCIAS	3,592.10		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,592.10		
FINANCIAMIENTO	149,357.87		
1.9 SALDOS DE BALANCE	149,357.87		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	152,949.97	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TOTAL GENERAL	42,418,658.55	TOTAL GENERAL	40,781,370.49

Los Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.
* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. Nº
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECTOR GENERAL
Jefe de la Oficina Gral. de Administración
DE ADMINISTRACIÓN

Director Ejecutivo Científico
IMARPE

1320

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión Release 12.05.04

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2012
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 22/03/2013
Hora : 17:20:26
Pag.: 1 de 1

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	**39,208,775.54**
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	1,490,786.47
Donaciones y Transferencias	3,592.10
Otros Ingresos	985,868.04
Recursos Ordinarios (corrientes) *	36,728,528.93
II. GASTOS CORRIENTES	**(38,927,163.18)**
Personal y Obligaciones Sociales	(11,692,707.77)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(2,358,798.36)
Bienes y Servicios	(24,521,339.44)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(354,317.61)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	**281,612.36**
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	**1,596,383.14**
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	1,596,383.14
V. GASTOS DE CAPITAL	**(1,854,207.31)**
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(1,854,207.31)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	**23,788.19**
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	**1,613,499.87**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) * **	
D. SALDO DE BALANCE	**1,613,499.87**
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	**1,637,288.06**

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ : Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECTOR GENERAL
Econ. JORGE CHUECO CALDERON
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración
DE ADMINISTRACION

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

1734

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
[redacted]RECURSOS ORDINARIOS				
	41,776,361		197,565	41,973,926
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	41,776,361		197,565	41,973,926
[redacted]RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	907,431	967,308		1,874,739
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	903,688			903,688
1.5 OTROS INGRESOS	3,743	967,308		971,051
FINANCIAMIENTO		1,463,957		1,463,957
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,463,957		1,463,957
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	907,431	2,431,265		3,338,696
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
[redacted]CIONES		161,202		161,202
FINANCIAMIENTO		161,202		161,202
1.9 SALDOS DE BALANCE		161,202		161,202
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		161,202		161,202
TOTAL GENERAL	42,683,792	2,592,467	197,565	45,473,824

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

De Fondos Públicos

Bonos Soberanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. CÉSAR NEGRETE VENEGAS
Jefe General de Planeamiento y Presupuesto
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Biólg. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE
TITULAR DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OGPP

1335

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

EJERCICIO 2012

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	**38,064,074**		**197,565**	**2,090,520**	**40,352,159**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,774,520			5,363,727	14,138,247
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,466,348		36,900	182,000	2,685,248
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,401,206		160,665	(3,989,734)	22,572,137
2.5 OTROS GASTOS	422,000			534,527	956,527
GASTOS DE CAPITAL	**3,712,287**			**(2,090,520)**	**1,621,767**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,712,287			(2,090,520)	1,621,767
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**41,776,361**		**197,565**		**41,973,926**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	**907,431**	**1,931,798**		**(18,490)**	**2,820,739**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,944			8,510	85,454
2.3 BIENES Y SERVICIOS	830.487	1,931,798		(27,000)	2,735,285
GASTOS DE CAPITAL		**499,467**		**18,490**	**517,957**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		499,467		18,490	517,957
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**907,431**	**2,431,265**			**3,338,696**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES		**161,202**			**161,202**
GASTOS CORRIENTES		**161,202**			**161,202**
2.3 BIENES Y SERVICIOS		161,202			161,202
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**161,202**			**161,202**
TOTAL GENERAL	**42,683,792**	**2,592,467**	**197,565**		**45,473,824**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Econ. CÉSAR NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

1334

Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(EN NUEVOS SOLES)

Hora : 16:00:00
Pag. : 1 de 1
F. Int. : 26/03/2012 09:31:40 PM

EF-1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Nota	2011	2010
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	1,852,884.72	2,668,610.09
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	223,830.92	1,248.10
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	12,652.24	17,445.85
Existencias (Neto)	7	956,674.90	301,584.51
Gastos Pagados por Anticipado	8	1,454,082.06	152,859.39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**4,500,124.84**	**3,141,747.94**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	11	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	12	14,157,160.13	14,672,535.53
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	13	26,972,454.67	25,942,982.10
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	2,845,863.04	3,037,088.21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**43,975,477.84**	**43,652,605.84**
TOTAL ACTIVO		**48,475,602.68**	**46,794,353.78**
Cuentas de Orden	30	22,362,161.92	23,510,868.00

PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE	Nota	2011	2010
Obligaciones Tesoro Público	15	557,401.69	860,746.07
Sobregiros Bancarios	16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17	11,320,066.91	11,891,181.44
Operaciones de Crédito	18	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20	326,774.91	18,270.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**12,204,243.51**	**12,770,197.66**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	21	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	22	7,329,133.34	6,844,535.46
Ingresos Diferidos	23	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24	0.00	0.00
Provisiones	25	780,624.73	122,859.49
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**8,109,758.07**	**6,967,394.95**
TOTAL PASIVO		**20,314,001.58**	**19,737,592.61**
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	26	148,897,929.60	142,377,547.34
Hacienda Nacional Adicional	27	1,015,773.12	6,520,382.26
Reservas	28	0.00	0.00
Resultados Acumulados	29	(121,752,101.62)	(121,841,168.43)
TOTAL PATRIMONIO		**28,161,601.10**	**27,056,761.17**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**48,475,602.68**	**46,794,353.78**
Cuentas de Orden	30	22,362,161.92	23,510,868.00

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N°
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO SALAREZO
Director de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
TITULAR DE LA ENTIDAD
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

1333

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

Fecha : 29/03/2012
Hora : 16:03:22
Pag. : 1 de 1
F. Int. : 26/03/2012 09:32:08 PM

ESTADO DE GESTION

EF-2

Por los años terminados el 31de diciembre de 2011 y 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

	Nota	2011	2010
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	31	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	32	1,251,071.89	1,717,833.95
Traspasos y Remesas Recibidas	33	36,984,327.48	32,541,578.62
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	98,860.83	180,783.72
TOTAL INGRESOS		**38,334,260.20**	**34,440,196.29**
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(23,738,946.74)	(22,933,413.04)
Gastos de Personal	37	(8,837,132.06)	(8,750,275.58)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	38	(838,303.67)	(722,144.42)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(8,386,160.69)	(8,560,342.08)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**(41,800,543.16)**	**(40,966,175.12)**
RESULTADO DE OPERACION		**(3,466,282.96)**	**(6,525,978.83)**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	4,537.48	1,569.52
Gastos Financieros	43	0.00	0.00
Otros Ingresos	44	1,850,441.91	933,387.57
Otros Gastos	45	(331,496.78)	(2,248,632.41)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		**1,523,482.61**	**(1,313,675.32)**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**(1,942,800.35)**	**(7,839,654.15)**

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

Fecha : 29/03/2012
Hora : 16:03:55
Pag. : 1 de 1
F. Int. :26/03/2012 09:32:46 PM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31de diciembre de 2011 y 2010

(EN NUEVOS SOLES)

EF-3

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	**142,383,282.58**	**(5,735.24)**	**0.00**	**(114,017,392.13)**	**28,360,155.21**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	15,877.85	15,877.85
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(18,028.57)	0.00	0.00	(18,028.57)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	6,538,410.83	0.00	0.00	6,538,410.83
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(7,839,654.15)	(7,839,654.15)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(5,735.24)	5,735.24	0.00	0.00	0.00
Traslados de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	**142,377,547.34**	**6,520,382.26**	**0.00**	**(121,841,168.43)**	**27,056,761.17**
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	4,182.51	4,182.51
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(65,329.57)	0.00	0.00	(65,329.57)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	1,081,102.69	0.00	0.00	1,081,102.69
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	2,027,684.65	2,027,684.65
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(1,942,800.35)	(1,942,800.35)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	6,520,382.26	(6,520,382.26)	0.00	0.00	0.00
Traslados de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	**148,897,929.60**	**1,015,773.12**	**0.00**	**(121,752,101.62)**	**28,161,601.10**

CONTADOR GENERAL
CPC. Wenceslao Huerta Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
TITULAR DE LA ENTIDAD
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

- La Nota debe ser explicativa

131

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

Fecha : 29/03/2012
Hora : 16:06:06
Pag. : 1 de 1
F. Int. : 29/03/2012 10:53:48 AM

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EF-4

Por los años terminados el 31de diciembre de 2011 y 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	2011	2010
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulaciòn	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	1,027,240.97	1,717,833.95
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	98,860.83	140,853.58
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	32,095,584.81	30,145,989.61
Otros (Nota)	1,865,843.54	863,774.25
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(23,041,450.74)	(17,164,161.64)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(10,130,024.09)	(6,754,481.85)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(576,481.83)	(639,565.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,385,878.48)	(1,356,228.73)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(838,303.67)	(722,144.42)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	(128,760.76)	(95,073.41)
Otros (Nota)	(1,279,070.69)	(2,501,530.57)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	**(2,292,440.11)**	**3,635,265.77**
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,512,438.03)	(7,155,684.33)
Pago por Compra de Edificios, Estructucturas y Activos no Prod.(Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(33,739.38)	(420,700.04)
Otros (Nota)	(2,014,406.40)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	**(4,560,583.81)**	**(7,576,384.37)**
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	5,017,503.43	2,490,662.42
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	1,081,102.69	0.00
Otros (Nota)	4,022.00	681,474.03
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(65,329.57)	(18,028.57)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	**6,037,298.55**	**3,154,107.88**
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**(815,725.37)**	**(787,010.72)**
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**2,668,610.09**	**3,455,620.81**
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	**1,852,884.72**	**2,668,610.09**

- Las Nota debe ser explicativas.

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Fcon. FELIPE S. CURO BALAREZ
Director de la Oficina de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

CONTADOR GENERAL
MAT. Nº
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

1320

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

Fecha : 29/03/2012
Hora : 14:02:29
Pag : 1 de 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2011

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	37,547,882.93
		GASTOS CORRIENTES	34,158,752.74
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,429,259.08
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,224,182.15
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,105,169.26
		2.5 OTROS GASTOS	400,142.25
		GASTOS DE CAPITAL	3,389,130.19
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,389,130.19
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,547,882.93	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,547,882.93
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,844,894.24	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,380,937.38
INGRESOS CORRIENTES	1,249,992.84	GASTOS CORRIENTES	1,333,433.65
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,028,489.07	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,892.00
1.5 OTROS INGRESOS	221,503.77	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,280,958.98
FINANCIAMIENTO	1,594,901.40	2.5 OTROS GASTOS	18,582.67
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,594,901.40	GASTOS DE CAPITAL	47,503.73
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,503.73
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,844,894.24	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,380,937.38
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,081,580.69	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,081,580.40
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1,081,580.69	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1,081,580.40
FINANCIAMIENTO	1,081,580.69	GASTOS DE CAPITAL	1,081,580.40
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,081,102.69	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,081,580.40
1.9 SALDOS DE BALANCE	478.00		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,081,580.69	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,081,580.40
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	276,627.63	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	116,425.80
DONACION	276,627.63	DONACION	116,425.80
TRANSFERENCIAS	98,860.83	GASTOS CORRIENTES	116,425.80
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	98,860.83	2.3 BIENES Y SERVICIOS	116,425.80
FINANCIAMIENTO	177,766.80		
1.9 SALDOS DE BALANCE	177,766.80		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	276,627.63	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	116,425.80
TOTAL GENERAL	41,750,985.49	TOTAL GENERAL	40,126,826.51

Los Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.
** De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
Econ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Mg. CARLOS ... RES
TITULAR DE LA ENTIDAD

129

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2011
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 29/03/2012
Hora : 14:26:35
Pag.: 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**35,507,606.41**
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	1,028,489.07
Donaciones y Transferencias	98,860.83
Otros Ingresos	221,503.77
Recursos Ordinarios (corrientes) *	34,158,752.74
II. GASTOS CORRIENTES	**(35,607,612.19)**
Personal y Obligaciones Sociales	(8,463,151.08)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(2,224,182.15)
Bienes y Servicios	(24,501,554.04)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(418,724.92)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	**(100,005.78)**
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	**3,389,130.19**
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	3,389,130.19
V. GASTOS DE CAPITAL	**(4,518,214.32)**
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(4,518,214.32)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	**(1,229,089.91)**
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	**2,854,248.89**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	**1,081,102.69**
Financiamiento	**1,081,102.69**
Endeudamiento Externo	1,081,102.69
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) * **	
D. SALDO DE BALANCE	**1,773,146.20**
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	**1,625,158.98**

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ : Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE SAQUIRO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
TITULAR DE LA ENTIDAD

1320

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 2011

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS	38,184,421		458,900	38,643,321
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	38,184,421		458,900	38,643,321
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	1,241,250	124,151		1,365,401
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,226,050			1,226,050
1.5 OTROS INGRESOS	15,200	124,151		139,351
FINANCIAMIENTO		1,594,901		1,594,901
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,594,901		1,594,901
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,241,250	1,719,052		2,960,302
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1,427,850	478		1,428,328
FINANCIAMIENTO	1,427,850	478		1,428,328
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,427,850			1,427,850
1.9 SALDOS DE BALANCE		478		478
TOTAL FF 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	1,427,850	478		1,428,328
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
DONACIONES		276,628		276,628
TRANSFERENCIAS		98,861		98,861
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		98,861		98,861
FINANCIAMIENTO		177,767		177,767
1.9 SALDOS DE BALANCE		177,767		177,767
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		276,628		276,628
TOTAL GENERAL	40,853,521	1,996,158	458,900	43,308,579

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO, PLANIFICACION,
PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

1228

Sistema Integrado de Administración Financiera
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 11.11.0

Fecha : 27/03/2012
Hora : 11:17:32
Pag. : 1 de 1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

EJERCICIO 2011

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	**35,241,088**		**36,000**	**(90,812)**	**35,186,276**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,570,190			362,186	8,932,376
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,995,000		36,000	499,801	2,530,801
2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,604,898			(1,308,919)	23,295,979
2.5 OTROS GASTOS	71,000			356,120	427,120
GASTOS DE CAPITAL	**2,943,333**		**422,900**	**90,812**	**3,457,045**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,943,333		422,900	90,812	3,457,045
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	**38,184,421**		**458,900**		**38,643,321**
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	**1,241,250**	**1,252,789**		**(57,100)**	**2,436,939**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	84,000				84,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,157,250	1,252,789		(75,683)	2,334,356
2.5 OTROS GASTOS				18,583	18,583
GASTOS DE CAPITAL		**466,263**		**57,100**	**523,363**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		466,263		57,100	523,363
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,241,250**	**1,719,052**			**2,960,302**
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	**1,427,850**	**478**			**1,428,328**
GASTOS DE CAPITAL	**1,427,850**	**478**			**1,428,328**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,427,850	478			1,428,328
TOTAL FF 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	**1,427,850**	**478**			**1,428,328**
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES		**276,628**			**276,628**
GASTOS CORRIENTES		**276,628**			**276,628**
2.3 BIENES Y SERVICIOS		276,628			276,628
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**276,628**			**276,628**
TOTAL GENERAL	**40,853,521**	**1,996,158**	**458,900**		**43,308,579**

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION,
PRESUPUESTO Y GESTION

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Director de la Oficina de Administración
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Mg. CAPLAN TITULAR DE LA ENTIDAD MARES
Director Ejecutivo

1326

62. INFORMACION CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL TRIMESTRE ANTERIOR A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160200

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2016
(EN SOLES)

Fecha :11/05/2016
Hora :17:41:34
Página :1 de 1

EF-1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

		Al 31 de marzo de 2016	Al 31 de Diciembre del 2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	5,006,357.70	5,265,876.24
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	624,726.22	2,178,440.23
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,089,880.21	134,265.11
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	41,899.23	7,767,269.68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,762,863.36	15,345,851.26
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	67,861,944.06	69,493,414.25
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,689,914.88	3,689,914.88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		71,551,858.94	73,183,329.13
TOTAL ACTIVO		78,314,722.30	88,529,180.39
Cuentas de Orden	Nota 35	38,644,324.04	31,035,998.11

		Al 31 de marzo de 2016	Al 31 de Diciembre del 2015
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,352,719.55	9,471,868.65
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	782.35	1,320.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,888,015.19	2,923,171.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,241,517.09	12,396,360.11
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	10,903,342.58	10,648,742.86
Obligaciones Previsionales	Nota 27	9,651,668.04	9,651,668.04
Provisiones	Nota 28	1,270,867.39	1,270,867.39
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21,825,878.01	21,571,278.29
TOTAL PASIVO		26,067,395.10	33,967,638.40
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	149,870,955.50	149,870,955.50
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	6,442,389.35	6,442,389.35
Resultados No Realizados	Nota 33	15,801,642.83	15,801,642.83
Resultados Acumulados	Nota 34	(119,867,660.48)	(117,553,445.69)
TOTAL PATRIMONIO		52,247,327.20	54,561,541.99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		78,314,722.30	88,529,180.39
Cuentas de Orden	Nota 35	38,644,324.04	31,035,998.11

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

Las Notas forman ~~parte integrante de los Estados Financieros~~
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1324

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160200

Fecha : 11/05/2016
Hora : 17:45:32
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de marzo de 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-2

		Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016	Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	353,326.61	278,365.77	353,326.61	278,365.77
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	15,117,711.02	14,884,514.18	15,117,711.02	14,884,514.18
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	411,662.65	15,599.64	411,662.65	15,599.64
Ingresos Financieros	Nota 40	51,286.09	23,803.49	51,286.09	23,803.49
Otros Ingresos	Nota 41	1,683,790.36	2,379,676.28	1,683,790.36	2,379,676.28
TOTAL INGRESOS		17,617,776.73	17,581,959.36	17,617,776.73	17,581,959.36
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 42	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(13,506,513.58)	(11,026,627.98)	(13,506,513.58)	(11,026,627.98)
Gastos de Personal	Nota 44	(3,655,388.38)	(3,628,265.02)	(3,655,388.38)	(3,628,265.02)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45	(719,883.20)	(834,434.72)	(719,883.20)	(834,434.72)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	(48,456.61)	0.00	(48,456.61)	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	(1,802,167.35)	(1,611,240.72)	(1,802,167.35)	(1,611,240.72)
Gastos Financieros	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 50	(199,582.40)	(99,853.07)	(199,582.40)	(99,853.07)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(19,931,991.52)	(17,200,421.51)	(19,931,991.52)	(17,200,421.51)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(2,314,214.79)	381,537.85	(2,314,214.79)	381,537.85

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32067
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1923

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160200

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2016
(EN SOLES)

Fecha : 11/05/2016
Hora : 17:45:44
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2016	149,870,955.50	6,442,389.35	15,801,642.83	(117,553,445.69)	54,561,541.99
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(2,314,214.79)	(2,314,214.79)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2016	149,870,955.50	6,442,389.35	15,801,642.83	(119,867,660.48)	52,247,327.20

- Las Notas deben ser explicadas.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

1332

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160200

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2016
(EN SOLES)

Fecha : 11/05/2016
Hora : 17:46:13

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2016
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION	
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	364,965.98
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	411,662.65
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	14,981,637.02
Otros (Nota)	1,746,628.33
MENOS	
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(8,452,250.57)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(3,380,468.38)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(274,920.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(419,299.47)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(300,583.73)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00
Otros (Nota)	(1,268,594.18)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	3,408,777.65
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION	
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00
Otros (Nota)	0.00
MENOS	
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(3,765,767.12)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00
Otros (Nota)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(3,765,767.12)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	136,074.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00
Otros (Nota)	0.00
MENOS	
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(38,603.07)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00
Otros (Nota)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	97,470.93
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(259,518.54)
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	5,265,876.24
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5,006,357.70

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

TITULAR DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

1824

63. ACTAS DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PRESENTADAS EN ARCHIVO DIGITAL, POR EL PERIODO DE GESTIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
08 MAR 2016
Registro No:
Recibido: Hora: 11:20

MEMORANDUM n.° 105-2016-IMARPE-OGPP

DEL : Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A : Coordinador del Área de Contabilidad

ASUNTO : Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2015 – ALCANZO

FECHA : Callao, 08 de marzo de 2016

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2015, suscrita con la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Contaduría Pública de la Nación.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

/zas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
08 MAR 2016
Recibido: Hora: 13:00

1319

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

En Lima, a los 18 días del mes de febrero del año 2016, a horas 03:06:57 PM, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 aprobado por Resolución R.D Nº 003-2016-EF/51.01 se da inicio al proceso de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2015, con la participación del señor(a) MAGALY YVETT MATUTE RAMOS Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación, identificado(a) con D.N.I. N° 08879758; el(la) señor(a) LILIA ADA TICONA SALAS Director General de Administración, identificado(a) con D.N.I. N° 25730591 y el Contador General de la entidad señor(a) MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR, identificado(a) con D.N.I. N° 10372176, representantes del Pliego INSTITUTO DEL MAR DEL PERU debidamente acreditados(as) con Oficio N° 094-2016-DEC-IMARPE/PRODUCE; el(la) señor(a) ELVIA LLATA SALVATIERRA identificado(a) con D.N.I. N° 08562570 y el(la) señor(a) ISABEL CANORIO SALCEDO identificado(a) con D.N.I. N° 07423491, representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 07 de Mar 20 16.
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

Siendo las 01:29:56 PM horas del día 19 de febrero del año 2016 se concluye la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, con la conformidad virtual y suscripción del Acta, los(las) siguientes señores(as) representantes que a continuación se detallan:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1318

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
RESUMEN
EJERCICIO 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 01

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
I) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	87,627,245.00	87,627,245.00	87,627,245.00
PRESUPUESTO INICIAL	88,986,114.00	88,986,114.00	88,986,114.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	92,171.00	92,171.00	92,171.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	(1,451,040.00)	(1,451,040.00)	(1,451,040.00)
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,716,243.00	9,716,243.00	9,716,243.00
PRESUPUESTO INICIAL	1,008,907.00	1,008,907.00	1,008,907.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	8,707,942.00	8,707,942.00	8,707,942.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,827.00	331,827.00	331,827.00
PRESUPUESTO INICIAL	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	331,827.00	331,827.00	331,827.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
ACUMULADOS			
PRESUPUESTO INICIAL	89,995,021.00	89,995,021.00	89,995,021.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	9,131,940.00	9,131,940.00	9,131,940.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	(1,451,040.00)	(1,451,040.00)	(1,451,040.00)
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	97,675,321.00	97,675,321.00	97,675,321.00
II) INGRESOS CAPTADOS			
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,020,576.22	10,020,576.22	10,020,576.22
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,826.18	331,826.18	331,826.18
TOTAL	10,352,402.40	10,352,402.40	10,352,402.40
III) EJECUCIÓN DE GASTOS			
1. RECURSOS ORDINARIOS	83,424,600.03	83,424,600.03	83,424,600.03
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,809,692.09	6,809,692.09	6,809,692.09
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	77,110.81	77,110.81	77,110.81
TOTAL	90,311,402.93	90,311,402.93	90,311,402.93

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
RESUMEN
EJERCICIO 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 01

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Director de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Información

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1317

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 02

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	78,737,183.00	78,737,183.00	78,737,183.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,852,180.00	15,852,180.00	15,852,180.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,297,488.00	3,297,488.00	3,297,488.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,508,203.00	56,508,203.00	56,508,203.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	3,079,312.00	3,079,312.00	3,079,312.00
6. GASTOS DE CAPITAL	8,890,062.00	8,890,062.00	8,890,062.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,890,062.00	8,890,062.00	8,890,062.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	87,627,245.00	87,627,245.00	87,627,245.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08979758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ANEXO 03

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	8,201,548.00	8,201,548.00	8,201,548.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952.00	65,952.00	65,952.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,120,596.00	8,120,596.00	8,120,596.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	15,000.00	15,000.00	15,000.00
6. GASTOS DE CAPITAL	1,515,301.00	1,515,301.00	1,515,301.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,515,301.00	1,515,301.00	1,515,301.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	9,716,849.00	9,716,849.00	9,716,849.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Mar 2016
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD PÚBLICA - DGCP-MEF - CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA SECTORISTA

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

1316

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ANEXO 05

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	231,827.00	231,827.00	231,827.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	231,827.00	231,827.00	231,827.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
6. GASTOS DE CAPITAL	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	331,827.00	331,827.00	331,827.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Díaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 07

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	87,170,558.00	87,170,558.00	87,170,558.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,918,132.00	15,918,132.00	15,918,132.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,297,488.00	3,297,488.00	3,297,488.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	64,860,626.00	64,860,626.00	64,860,626.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	3,094,312.00	3,094,312.00	3,094,312.00
6. GASTOS DE CAPITAL	10,505,363.00	10,505,363.00	10,505,363.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,505,363.00	10,505,363.00	10,505,363.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	97,675,921.00	97,675,921.00	97,675,921.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 23 de Mayo 20 16
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

315

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 08

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5 GASTOS CORRIENTES	76,094,761.36	76,094,761.36	76,094,761.36
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,747,276.23	15,747,276.23	15,747,276.23
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,251,601.53	3,251,601.53	3,251,601.53
2.3 BIENES Y SERVICIOS	54,979,059.11	54,979,059.11	54,979,059.11
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,116,824.49	2,116,824.49	2,116,824.49
6 GASTOS DE CAPITAL	7,329,838.67	7,329,838.67	7,329,838.67
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,329,838.67	7,329,838.67	7,329,838.67
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	83,424,600.03	83,424,600.03	83,424,600.03

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Mar 20 16
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ANEXO 09

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	5,919,894.19	5,919,894.19	5,919,894.19
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,984.00	21,984.00	21,984.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,882,910.19	5,882,910.19	5,882,910.19
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	15,000.00	15,000.00	15,000.00
6. GASTOS DE CAPITAL	889,797.90	889,797.90	889,797.90
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	889,797.90	889,797.90	889,797.90
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,809,692.09	6,809,692.09	6,809,692.09

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. Nº 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1314

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 13

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	82,091,766.36	82,091,766.36	82,091,766.36
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,769,260.23	15,769,260.23	15,769,260.23
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,251,601.53	3,251,601.53	3,251,601.53
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,939,080.11	60,939,080.11	60,939,080.11
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,131,824.49	2,131,824.49	2,131,824.49
6. GASTOS DE CAPITAL	8,219,636.57	8,219,636.57	8,219,636.57
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,219,636.57	8,219,636.57	8,219,636.57
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	90,311,402.93	90,311,402.93	90,311,402.93

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCILIACION
EJERCICIO 2015

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

En la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, se formularon las siguientes observaciones:

En Relación al Presupuesto Autorizado

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la los Ingresos Captados:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la Ejecución del Gasto:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
.....Contador General (e).....
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 03 de Marzo 20 16
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

13

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCILIACION
EJERCICIO 2015

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

En la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, se formularon las siguientes observaciones:

En Relación al Presupuesto Autorizado

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la los Ingresos Captados:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la Ejecución del Gasto:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

.....
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
MAGALY MATUTE RAMOS
Planeamiento y Presupuesto
DNI: 08876755
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

.....
MARIA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
C.P.C. MARIA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Mar 22 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
REPORTES COMPLEMENTARIOS PRESENTADOS
EJERCICIO 2015

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

		PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1) Presupuesto Institucional Modificado - PIM por Grupo Genérico del Gasto	CP - 3	✓	
2) Presupuesto Institucional Modificado - PIM por Genérica del Ingreso	CP - 4	✓	
3) Ejecución del Presupuesto por Grupo Genérico del Gasto	CP - 5	✓	
4) Ejecución del Presupuesto por Genérica del Ingreso	CP - 6	✓	

Información Complementaria:

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
MAGALY MATUTE RAMOS
Planeamiento y Presupuesto
DNI: 08579158
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación

MARÍA DEL PILAR RUBIÑOS VILLAR
DNI: 10372176
Contador General (e)
C.P.C. MARÍA RUBIÑOS VILLAR
MAT. N° 32039
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 07 de Marzo 2016
Segundo A. Vera Diaz
FEDATARIO - IMARPE

1312

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
03 MAR 2015
Registro: Hora: 10:10

MEMORANDUM N° 094 -2015-IMARPE-OGPP

Callao, 02 de marzo de 2015

Del : Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A : Coordinador del Área de Contabilidad

Asunto : Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2014 – ALCANZO

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2014, suscrita con la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Contaduría Pública de la Nación.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefa de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

/zas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
03 MAR 2015
Recibido: Hora: 1:05

134

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

En Lima, a los 19 días del mes de febrero del año 2015, a horas 04:16:45 PM, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01 aprobado por Resolución R.D Nº 014-2014-EF/51.01 se da inicio al proceso de Conciliciación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2014, con la participación del señor(a) MAGALY YVETT MATUTE RAMOS Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación, identificado(a) con D.N.I. N° 08879758; el(la) señor(a) LILIA ADA TICONA SALAS Director General de Administración, identificado(a) con D.N.I. N° 25730591 y el Contador General de la entidad señor(a) WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ, identificado(a) con D.N.I. N° 06053693, representantes del Pliego INSTITUTO DEL MAR DEL PERU debidamente acreditados(as) con Oficio N° DEC-300-060-2015; el(la) señor(a) ELVIA LLATA SALVATIERRA identificado(a) con D.N.I. N° 08562570 y el(la) señor(a) ISABEL CANORIO SALCEDO identificado(a) con D.N.I. N° 07423491, representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
LILIA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP - MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1340

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

Siendo las 12:25:23 PM horas del día 24 de febrero del año 2015 se concluye la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, con la conformidad virtual y suscripción del Acta, los(las) siguientes señores(as) representantes que a continuación se detallan:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
ALTA FUNCIONARIO CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
DNI: 25730691
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1709

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
RESUMEN
EJERCICIO 2014
(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 01

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
I) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	**86,095,744.00**	**86,095,744.00**	**86,095,744.00**
PRESUPUESTO INICIAL	85,225,000.00	85,225,000.00	85,225,000.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	828,300.00	828,300.00	828,300.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	42,444.00	42,444.00	42,444.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**9,877,369.00**	**9,877,369.00**	**9,877,369.00**
PRESUPUESTO INICIAL	1,257,853.00	1,257,853.00	1,257,853.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	8,619,506.00	8,619,506.00	8,619,506.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**158,867.00**	**158,867.00**	**158,867.00**
PRESUPUESTO INICIAL	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	158,867.00	158,867.00	158,867.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
ACUMULADOS			
PRESUPUESTO INICIAL	86,482,853.00	86,482,853.00	86,482,853.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	9,606,673.00	9,606,673.00	9,606,673.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	42,444.00	42,444.00	42,444.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**96,131,970.00**	**96,131,970.00**	**96,131,970.00**

II) INGRESOS CAPTADOS

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,349,218.68	10,349,218.68	10,349,218.68
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	158,867.00	158,867.00	158,867.00
TOTAL	**10,508,085.68**	**10,508,085.68**	**10,508,085.68**

III) EJECUCIÓN DE GASTOS

1. RECURSOS ORDINARIOS	85,209,489.53	85,209,489.53	85,209,489.53
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,236,838.77	7,236,838.77	7,236,838.77
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**92,446,328.30**	**92,446,328.30**	**92,446,328.30**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

1308

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
RESUMEN
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 01

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879768
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053893
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
- DGCP-MEF -

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1207

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 02

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**71,933,335.00**	**71,933,335.00**	**71,933,335.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,418,089.00	16,418,089.00	16,418,089.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,415,262.00	3,415,262.00	3,415,262.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,056,355.00	50,056,355.00	50,056,355.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,043,629.00	2,043,629.00	2,043,629.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**14,162,409.00**	**14,162,409.00**	**14,162,409.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,162,409.00	14,162,409.00	14,162,409.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**86,095,744.00**	**86,095,744.00**	**86,095,744.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE
WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLANOS SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

SECTORISTA VIAS LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ANEXO 03

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**8,456,593.00**	**8,456,593.00**	**8,456,593.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,952.00	65,952.00	65,952.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,390,641.00	8,390,641.00	8,390,641.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**1,420,766.00**	**1,420,766.00**	**1,420,766.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,420,766.00	1,420,766.00	1,420,766.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**9,877,359.00**	**9,877,359.00**	**9,877,359.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06063693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1305

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ANEXO 05

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**31,543.00**	**31,543.00**	**31,543.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,543.00	31,543.00	31,543.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**127,324.00**	**127,324.00**	**127,324.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127,324.00	127,324.00	127,324.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	**158,867.00**	**158,867.00**	**158,867.00**

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1304

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 07

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**80,421,471.00**	**80,421,471.00**	**80,421,471.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,484,041.00	16,484,041.00	16,484,041.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,415,262.00	3,415,262.00	3,415,262.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	58,478,539.00	58,478,539.00	58,478,539.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,043,629.00	2,043,629.00	2,043,629.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**15,710,499.00**	**15,710,499.00**	**15,710,499.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,710,499.00	15,710,499.00	15,710,499.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**96,131,970.00**	**96,131,970.00**	**96,131,970.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1757

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 08

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**71,189,945.00**	**71,189,945.00**	**71,189,945.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,372,310.53	16,372,310.53	16,372,310.53
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,155,217.98	3,155,217.98	3,155,217.98
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,633,872.81	49,633,872.81	49,633,872.81
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,028,543.68	2,028,543.68	2,028,543.68
6. GASTOS DE CAPITAL	**14,019,544.53**	**14,019,544.53**	**14,019,544.53**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,019,544.53	14,019,544.53	14,019,544.53
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**85,209,489.53**	**85,209,489.53**	**85,209,489.53**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE
WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LATA SALVATIERRA
LATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
ELVIA LATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional
ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1302

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ANEXO 09

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**6,765,146.69**	**6,765,146.69**	**6,765,146.69**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,442.00	22,442.00	22,442.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,742,704.69	6,742,704.69	6,742,704.69
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**471,692.08**	**471,692.08**	**471,692.08**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471,692.08	471,692.08	471,692.08
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**7,236,838.77**	**7,236,838.77**	**7,236,838.77**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ANEXO 11

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562670
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1300

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha de Acta: 24/02/2015
Hora de Acta: 12:25:23
Página: 1 de 1

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO 2014

(En Nuevos Soles)

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 13

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRA CONCILIADA
5. GASTOS CORRIENTES	**77,955,091.69**	**77,955,091.69**	**77,955,091.69**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,394,752.53	16,394,752.53	16,394,752.53
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,155,217.98	3,155,217.98	3,155,217.98
2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,376,577.50	56,376,577.50	56,376,577.50
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	2,028,543.68	2,028,543.68	2,028,543.68
6. GASTOS DE CAPITAL	**14,491,236.61**	**14,491,236.61**	**14,491,236.61**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,491,236.61	14,491,236.61	14,491,236.61
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
7. SERVICIO DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**92,446,328.30**	**92,446,328.30**	**92,446,328.30**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE
WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 06053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional
ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1299

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCILIACION
EJERCICIO 2014

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 14

En la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, se formularon las siguientes observaciones:

En Relación al Presupuesto Autorizado

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la los Ingresos Captados:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

En Relación a la Ejecución del Gasto:

a) Representantes del Pliego

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044

WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 08053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730591
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

OPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1298

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
REPORTES COMPLEMENTARIOS PRESENTADOS
EJERCICIO 2014

SECTOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU [193]

ANEXO 15

		PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1) Presupuesto Institucional Modificado - PIM por Grupo Genérico del Gasto	CP - 3	✓	
2) Presupuesto Institucional Modificado - PIM por Genérica del Ingreso	CP - 4	✓	
3) Ejecución del Presupuesto por Grupo Genérico del Gasto	CP - 5	✓	
4) Ejecución del Presupuesto por Genérica del Ingreso	CP - 6	✓	

Información Complementaria:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MAGALY YVETT MATUTE RAMOS
DNI: 08879758
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación (e)

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE
WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ
DNI: 08053693
Contador General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO
LILIA ADA TICONA SALAS
DNI: 25730691
Director General de Administración (e)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA SECTORISTA
ELVIA LLATA SALVATIERRA
DNI: 08562570
Sectorista DGCP

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional
ISABEL CANORIO SALCEDO
DNI: 07423491
Directora de Gobierno Nacional y Regional

1297

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

EJERCICIO 2013

En Lima, a los 26 días del mes de Febrero del año 2014, a horas 15:00 p.m. se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la señorita ***CPC. Magaly Matute Ramos****, identificada con D.N.I. Nº 08879758, la señorita* ***CPC. Lilia Ticona Salas****, identificada con D.N.I. Nº 25730591 y la señorita* ***CPC. Wendy Huerta Rodriguez****, identificada con D.N.I Nº 06053693 representantes del Pliego* ***INSTITUTO DEL MAR DEL PERU*** *debidamente acreditadas mediante Oficios Nº DEC 300-057 Y 070-2014-PRODUCE/IMP y la señora* ***CPC. Elvia Margarita Llata Salvatierra*** *representante de la* ***DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA****, identificada con D.N.I. Nº 08562570 a fin de efectuar la Conciliación del Marco Legal y Ejecución Presupuesto Anual del ejercicio Fiscal 2013, conforme a lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2014-EF/51.01 aprobado por Resolución Directoral Nº 001-2014-EF/51.01.*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

1296

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
CIERRE 2013
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 01

SETOR : PRODUCCION
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
I) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	**60,092,221.00**	**60,092,221.00**	**60,092,221.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)	59,858,887.00	59,858,887.00	59,858,887.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	233,334.00	233,334.00	233,334.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**14,363,014.00**	**14,363,014.00**	**14,363,014.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)	831,000.00	831,000.00	831,000.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	13,532,014.00	13,532,014.00	13,532,014.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)			
CREDITOS SUPLEMENTARIOS			
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**267,925.00**	**267,925.00**	**267,925.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	267,925.00	267,925.00	267,925.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
5. RECURSOS DETERMINADOS			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)			
CREDITOS SUPLEMENTARIOS			
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29951)	60,689,887.00	60,689,887.00	60,689,887.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	13,799,939.00	13,799,939.00	13,799,939.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	233,334.00	233,334.00	233,334.00
TOTAL	**74,723,160.00**	**74,723,160.00**	**74,723,160.00**
II) INGRESOS CAPTADOS			
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,458,974.66	14,458,974.66	14,458,974.66
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	267,925.21	267,925.21	267,925.21
5. RECURSOS DETERMINADOS			
TOTAL	**14,726,899.87**	**14,726,899.87**	**14,726,899.87**
III) EJECUCIÓN DE GASTOS			
1. RECURSOS ORDINARIOS	57,743,124.58	57,743,124.58	57,743,124.58
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,256,622.40	6,256,622.40	6,256,622.40
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	109,058.42	109,058.42	109,058.42
5. RECURSOS DETERMINADOS			
TOTAL	**64,108,805.40**	**64,108,805.40**	**64,108,805.40**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATAS MATTIERNA
SECTORISTA
SECTORISTA DE LA DGCP

129

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 02

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**52,456,899.00**	**52,456,899.00**	**52,456,899.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,728,307.00	15,728,307.00	15,728,307.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,036,200.00	3,036,200.00	3,036,200.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,958,436.00	32,958,436.00	32,958,436.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	733,956.00	733,956.00	733,956.00
GASTOS DE CAPITAL	**7,635,322.00**	**7,635,322.00**	**7,635,322.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,635,322.00	7,635,322.00	7,635,322.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**60,092,221.00**	**60,092,221.00**	**60,092,221.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

CPC Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
SECTORISTA DE LA DGCP

1282

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 03

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**11,128,122.00**	**11,128,122.00**	**11,128,122.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,944.00	76,944.00	76,944.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,051,178.00	11,051,178.00	11,051,178.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	**3,234,892.00**	**3,234,892.00**	**3,234,892.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,234,892.00	3,234,892.00	3,234,892.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	14,363,014.00	14,363,014.00	14,363,014.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC. MAGALY MATUTE RAMOS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
SECTORISTA DE LA DGCP

1293

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 05

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**119,590.00**	**119,590.00**	**119,590.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS	119,590.00	119,590.00	119,590.00
GASTOS DE CAPITAL	**148,335.00**	**148,335.00**	**148,335.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	148,335.00	148,335.00	148,335.00
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**267,925.00**	**267,925.00**	**267,925.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de
PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Rueda Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
SECTORISTA DE LA DGCP

1282

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 07

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**63,704,611.00**	**63,704,611.00**	**63,704,611.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,805,251.00	15,805,251.00	15,805,251.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,036,200.00	3,036,200.00	3,036,200.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,129,204.00	44,129,204.00	44,129,204.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	733,956.00	733,956.00	733,956.00
GASTOS DE CAPITAL	**11,018,549.00**	**11,018,549.00**	**11,018,549.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,018,549.00	11,018,549.00	11,018,549.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**74,723,160.00**	**74,723,160.00**	**74,723,160.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
SECTORISTA DE LA DGCP

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
EJECUCION DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 08

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**50,323,000.06**	**50,323,000.06**	**50,323,000.06**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,600,169.60	15,600,169.60	15,600,169.60
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,595,806.45	2,595,806.45	2,595,806.45
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,396,087.43	31,396,087.43	31,396,087.43
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	730,936.58	730,936.58	730,936.58
GASTOS DE CAPITAL	**7,420,124.52**	**7,420,124.52**	**7,420,124.52**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,420,124.52	7,420,124.52	7,420,124.52
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**57,743,124.58**	**57,743,124.58**	**57,743,124.58**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

SECTORISTA DE LA DGCP

1290

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013
EJECUCION DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 09

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**3,750,980.48**	**3,750,980.48**	**3,750,980.48**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,228.00	30,228.00	30,228.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,720,752.48	3,720,752.48	3,720,752.48
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	**2,505,641.92**	**2,505,641.92**	**2,505,641.92**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,505,641.92	2,505,641.92	2,505,641.92
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**6,256,622.40**	**6,256,622.40**	**6,256,622.40**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC. MAGALY MATUTE RAMOS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
Especialista en Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
-DGCP-MEF-

SECTORISTA DE LA DGCP

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013

EJECUCION DEL GASTO

(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 11

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**88,047.62**	**88,047.62**	**88,047.62**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS	88,047.62	88,047.62	88,047.62
GASTOS DE CAPITAL	**21,010.80**	**21,010.80**	**21,010.80**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	21,010.80	21,010.80	21,010.80
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**109,058.42**	**109,058.42**	**109,058.42**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS

JEFA (E) UNIDAD DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

SECTORISTA DE LA DGCP

1288

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO - CIERRE 2013

EJECUCION DEL GASTO

(En Nuevos Soles)

ANEXO N° 13

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**54,162,028.16**	**54,162,028.16**	**54,162,028.16**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,630,397.60	15,630,397.60	15,630,397.60
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,595,806.45	2,595,806.45	2,595,806.45
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,204,887.53	35,204,887.53	35,204,887.53
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	730,936.58	730,936.58	730,936.58
GASTOS DE CAPITAL	**9,946,777.24**	**9,946,777.24**	**9,946,777.24**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,946,777.24	9,946,777.24	9,946,777.24
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	64,108,805.40	64,108,805.40	64,108,805.40

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de
REPRESENTANTE DE LA Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF
SECTORISTA DE LA DGCP

1287

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2013

OBSERVACIONES

En la reunión de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto se formularon las siguientes observaciones:

En Relación al Presupuesto Autorizado

a) Representantes del Pliego

.....
.....
.....
.....
.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....
.....
.....
.....
.....

En Relación a los Ingresos Captados:

a) Representantes del Pliego:

.....
.....
.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR
IMARPE
CPC. LILIA TICONA
FUNCIONAL DE CONTABIL
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL - DGCP-MEF

1287

.....

.....

.....

En Relación a la Ejecución de Gasto:

a) Representantes del Pliego:

.....

.....

.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública:

.....

.....

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORIAL
DGCP-MEF

1286

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2013

INFORMACIÓN RECIBIDA

FORMATOS:

	PRESENTÓ	*NO PRESENTÓ*
CP-1		
CP-2		
CP-3	X	
CP-4	X	
CP-5	X	
CP-6	X	

Información Complementaria:

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SECTORISTA
SECTORISTA
DGCP-MEF

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

1285

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2013

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Siendo las 12:45 p.m horas del día 28 de Febrero y concluida la reunión de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, suscriben la presente Acta, las siguientes señoras representantes:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CPC MAGALY MATUTE RAMOS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

1284

ANEXO Nº 02

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

EJERCICIO 2012

En Lima, a los 08 días del mes de marzo del año 2013, a horas 15:00 se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la señorita ***CPC. Magaly Matute Ramos,*** *identificada con D.N.I. Nº 08879758 y la señorita* ***CPC. Lilia Ticona Salas****, identificada con D.N.I Nº 25730591, representantes del Pliego* ***INSTITUTO DEL MAR DEL PERU*** *debidamente acreditadas mediante Oficio Nº DEC-300-103-2013-PRODUCE/IMP y la señora* ***CPC. Elvia Margarita Llata Salvatierra,*** *representante de la Dirección General de Contabilidad Pública, identificada con D.N.I. Nº 08562570 a fin de efectuar la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Anual del ejercicio Fiscal 2012, conforme a lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2013-EF/51.01 aprobado por Resolución Directoral Nº 003-2013-EF/51.01.*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

1283

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	**41,973,926.00**	**41,973,926.00**	**41,973,926.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)	41,776,361.00	41,776,361.00	41,776,361.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	197,565.00	197,565.00	197,565.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**3,338,696.00**	**3,338,696.00**	**3,338,696.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)	907,431.00	907,431.00	907,431.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	2,431,265.00	2,431,265.00	2,431,265.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)			
CREDITOS SUPLEMENTARIOS			
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**161,202.00**	**161,202.00**	**161,202.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	161,202.00	161,202.00	161,202.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
5. RECURSOS DETERMINADOS			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)			
CREDITOS SUPLEMENTARIOS			
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			
TOTAL	**45,473,824.00**	**45,473,824.00**	**45,473,824.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29812)	42,683,792.00	42,683,792.00	42,683,792.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	2,592,467.00	2,592,467.00	2,592,467.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	197,565.00	197,565.00	197,565.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

1282

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**40,352,159.00**	**40,352,159.00**	**40,352,159.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,138,247.00	14,138,247.00	14,138,247.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,685,248.00	2,685,248.00	2,685,248.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,572,137.00	22,572,137.00	22,572,137.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	956,527.00	956,527.00	956,527.00
GASTOS DE CAPITAL	**1,621,767.00**	**1,621,767.00**	**1,621,767.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,621,767.00	1,621,767.00	1,621,767.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**41,973,926.00**	**41,973,926.00**	**41,973,926.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

1231

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 02. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**2,820,739.00**	**2,820,739.00**	**2,820,739.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	85,454.00	85,454.00	85,454.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,735,285.00	2,735,285.00	2,735,285.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	**517,957.00**	**517,957.00**	**517,957.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	517,957.00	517,957.00	517,957.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**3,338,696.00**	**3,338,696.00**	**3,338,696.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS SUBNACIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

12800

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 04. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**161,202.00**	**161,202.00**	**161,202.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS	161,202.00	161,202.00	161,202.00
GASTOS DE CAPITAL			
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**161,202.00**	**161,202.00**	**161,202.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNOS NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLAITA SALVATIERRA
SECTORISTA

1288

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**43,334,100.00**	**43,334,100.00**	**43,334,100.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,223,701.00	14,223,701.00	14,223,701.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,685,248.00	2,685,248.00	2,685,248.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,468,624.00	25,468,624.00	25,468,624.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	956,527.00	956,527.00	956,527.00
GASTOS DE CAPITAL	**2,139,724.00**	**2,139,724.00**	**2,139,724.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,139,724.00	2,139,724.00	2,139,724.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL:	**45,473,824.00**	**45,473,824.00**	**45,473,824.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

1238

HOJA DE CONCILIACION DE MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2012 ANUAL

(En Nuevos Soles)

CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REDUCCIONES	ANULACIONES Y/O HABILITACIONES	
00 RECURSOS ORDINARIOS	41 776 361		197 565			41 973 926
GASTOS CORRIENTES	38 064 074		197 565		2 090 520	40 352 159
GASTOS DE CAPITAL	3 712 287				< 2 090 520>	1 621 767
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	907 431	2 431 265				3 338 696
GASTOS CORRIENTES	907 431	1 931 798			< 18 490>	2 820 739
GASTOS DE CAPITAL		499 467			18 490	517 957
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		161 202				161 202
Donaciones		161 202				161 202
GASTOS CORRIENTES		161 202				161 202
TOTAL	42 683 792	2 592 467	197 565			45 473 824

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. ELVIA LAZA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

1277

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

OBSERVACIONES

En la reunión de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto se formularon las siguientes observaciones:

a) Representantes del Pliego

.....
.....
.....
.....
.....

b) Representantes de la Dirección General de Contabilidad Pública

.....
.....
.....
.....
.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIRA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

1276

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

INFORMACIÓN RECIBIDA

FORMATOS:

	PRESENTÓ	*NO PRESENTÓ*
CP-1	NO APLICABLE	
CP-2	NO APLICABLE	
CP-3	X	
CP-4	X	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONAL - DGCP-MEF
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Siendo las 12:38 horas del día 11 de marzo y concluida la reunión de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto, suscriben la presente Acta, las siguientes señoras representantes:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. LILIA TICONA SALAS
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLATA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. ISABEL CANORIO CALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA

Habiéndose concluido el proceso de Conciliación en cumplimiento de la Directiva ***Nº 001-2013-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal de Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Estado"*** *ejercicio 2012, aprobada con Resolución Directoral Nº 003-2013-EF/51.01; llevada a cabo con los representantes del Pliego* ***Instituto del Mar del Perú*** *y de* ***la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;*** *se procede hacer entrega de un (01) ejemplar del Acta de Conciliación que consta de 09 folios, debidamente suscritos.*

En señal de conformidad firman el presente documento en original y dos copias, las siguientes personas.

Lima, 11 de Marzo del 2013

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF - CPC. ELVIA SECTORISTA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF - CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO DIRECTORA

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional
y Gobierno Regional

(27)

CONSTANCIA - 2011

Habiéndose concluido con las Reuniones de Conciliación, en cumplimiento de la Directiva ***Nº 002-2010-EF/93.01 "Directiva de Conciliación del Marco Legal de Presupuesto"****, aprobada con Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/93.01, y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2012-EF/51.01; llevadas a cabo por los representantes de* ***la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas*** *y del pliego* ***Instituto del Mar del Perú,*** *se hace entrega de un (01) ejemplar del Acta de Conciliación que consta de 09 folios, debidamente suscrita.*

En señal de conformidad firman el presente documento en original y dos copias, las siguientes personas.

Lima, 09 de Marzo del 2012

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. Elvia Llata Salvatierra Sectorista
DNCP-MEF

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. Isabel Canorio Salcedo Directora
DNCP-MEF

CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
23 MAR 2012
PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO

1272

ANEXO Nº 02

ACTA DE CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL EJERCICIO 2011

En Lima, a los 07 días del mes de marzo del año 2012, a horas 15:00 se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la señorita Magaly Matute Ramos, identificada con D.N.I. Nº 08879758 .y la señora Lilia Ticona Salas, identificada con D.N.I Nº 25730591, representantes del Pliego 240 ***INSTITUTO DEL MAR DEL PERU*** *debidamente acreditadas mediante Oficio Nº DE-300-091-2012-PRODUCE/IMP y la señora Elvia Margarita Llata Salvatierra, representante de la Dirección General de Contabilidad Pública, identificada con D.N.I. Nº08562570 a fin de efectuar la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Anual del ejercicio Fiscal 2011, conforme a lo dispuesto por la Directiva Nº 002-2010-EF/93.01, aprobada por Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/93.01, y su modificatoria Resolución Directoral Nº 002-2012-EF/51.01.*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES
CPC. Elvia Llata Salvatierra
Secretaria
DGCP-MEF

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
23 MAR 2012
PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2011

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CONCEPTOS	PLIEGO	DNCP	CIFRAS CONCILIADAS
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	**38,643,321.00**	**38,643,321.00**	**38,643,321.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)	38,184,421.00	38,184,421.00	38,184,421.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	458,900.00	458,900.00	458,900.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**2,960,302.00**	**2,960,302.00**	**2,960,302.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)	1,241,250.00	1,241,250.00	1,241,250.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	1,719,052.00	1,719,052.00	1,719,052.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	**1,428,328.00**	**1,428,328.00**	**1,428,328.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)	1,427,850.00	1,427,850.00	1,427,850.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	478.00	478.00	478.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**276,628.00**	**276,628.00**	**276,628.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	276,628.00	276,628.00	276,628.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
5. RECURSOS DETERMINADOS			
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)			
CREDITOS SUPLEMENTARIOS			
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			
TOTAL	**43,308,579.00**	**43,308,579.00**	**43,308,579.00**
PRESUPUESTO INICIAL (Ley N° 29626)	40,853,521.00	40,853,521.00	40,853,521.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	1,996,158.00	1,996,158.00	1,996,158.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	458,900.00	458,900.00	458,900.00

MINISTERIO DEL MAR DEL PERU
OPP y EG

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
DNCP-MEF
CPC. Elvio Llatas Salvatierra
Secretario

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
23 MAR 2012
PEDRO EDGAR ESCALANTE DIAZ
FEDATARIO

1270

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

EJERCICIO 2011

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTOS	PLIEGO	UNCP	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**35,186,276.00**	**35,186,276.00**	**35,186,276.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,932,376.00	8,932,376.00	8,932,376.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,530,801.00	2,530,801.00	2,530,801.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,295,979.00	23,295,979.00	23,295,979.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	427,120.00	427,120.00	427,120.00
GASTOS DE CAPITAL	**3,457,045.00**	**3,457,045.00**	**3,457,045.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,457,045.00	3,457,045.00	3,457,045.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OPP Y EG

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES DNPP-MEF CPC. Elvia Mata Salvatierra Secretaria

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

23 MAR 2012

PEDRO EDGAR ESCALANTE DIAZ
FEDATARIO

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

EJERCICIO 2011

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CONCEPTOS	PLIEGO	DNCP	OTRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	**1,428,328.00**	**1,428,328.00**	**1,428,328.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,428,328.00	1,428,328.00	1,428,328.00
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL	1,428,328.00	1,428,328.00	1,428,328.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU PRESUPUESTO OPP EG

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES DNCP-MEF CPC. Elvio Lista Salamanca Secretario

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

23 MAR 2012

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO

1268

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

EJERCICIO 2011

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : A TODA FUENTE

CONCEPTOS	PLIEGO	ENCF	CIFRAS CONCILIADAS
GASTOS CORRIENTES	**35,462,904.00**	**35,462,904.00**	**35,462,904.00**
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,932,376.00	8,932,376.00	8,932,376.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,530,801.00	2,530,801.00	2,530,801.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,572,607.00	23,572,607.00	23,572,607.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS	427,120.00	427,120.00	427,120.00
GASTOS DE CAPITAL	**4,885,373.00**	**4,885,373.00**	**4,885,373.00**
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.5 OTROS GASTOS			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,885,373.00	4,885,373.00	4,885,373.00
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
SERVICIO DE LA DEUDA			
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
TOTAL	40,348,277.00	40,348,277.00	40,348,277.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PRESUPUESTO
OPP y EG

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. Elvio Lista Salvatierra
DNPP-MEF

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
23 MAR 2012
PEDRO EDGAR ESCALANTE DIAZ
FEDATARIO

1268

CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2011

OBSERVACIONES

En la reunión de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto se formularon las siguientes observaciones:

a) Representantes del Pliego

.....

.....

.....

.....

.....

b) Representantes de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública

.....

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE R...
UNIDAD DE PRESUP...

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LILIA TICONA SALAS
Jefa (e) Area de Presupuesto

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. Elvia Llaza Salvatierra
Secretaria
DNCP-MEF

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
23 MAR 2012
PEDRO EDGAR ESCALANTE DIAZ
FEDATARIO

1266

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2011

INFORMACION RECIBIDA

FORMATOS:

	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
CP-1	N/A	
CP-2	N/A	
CP-3	X	
CP-4	X	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
MAGALY MATUTE RAMOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto

DIRECCION DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. Elsa Llara Salvatierra
Secretaria
DNCP-MEF

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

23 MAR 2012

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO

1265

CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2011

SUSCRIPCION DEL ACTA

Siendo las 19:20 horas del día 09 de marzo y concluida la reunión de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto, suscriben la presente Acta, las siguientes señoras representantes:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
MAGALY MATUTE RAMOS

LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
LILIA TICONA SALAS

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y CONSEJO REGIONAL
CPC. Elvia Lata Salvatierra
Sectorista

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. Isabel Canorio Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo
El Presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

23 MAR 2012

PEDRO EDGAR ESCALANTE DIAZ
FEDATARIO

1269

64. INFORMACIÓN PRESENTADA SOBRE SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SALDO DE FONDOS PÚBLICOS POR EL PERÍODO DE GESTIÓN

PERÚ | Ministerio de la Producción

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA
IDAD
Recis

Oficio N° OGA- 026 -2016-PRODUCE/IMP

Callao, 28 de enero de 2016

Señor
CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director Nacional de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
28 ENE. 2016
RECIBIDO
Hora: 15:59 N° H.R.: 017263

Asunto : **Saldos de Fondos Públicos – SAFOP**

Tengo a bien dirigirme a usted, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes a fin de remitir en anexo los Formatos de los Reportes de Saldos de Fondos Públicos del Ejercicio Fiscal 2015, debidamente suscritos por las autoridades y funcionarios competentes.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted,

Atentamente,

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

1262

Ministerio de Economía y Finanzas
trección General de Contabilidad Pública

ALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2016
Hora : 11:17:52
Página : 1 de 1

ANEXO 1

TOR : PRODUCCION

IDAD 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

: 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)				SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	OTROS	SUB TOTAL (3)	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DGETP CUT(4)	TOTAL(5)
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS					
.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES NCIERAS PÚBLICAS 2/	2,082,485.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,082,485.14	0.00	2,082,485.14
EXO 2: FONDOS R.D.R.	2,082,485.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,082,485.14	0.00	2,082,485.14
.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES NCIERAS PRIVADAS 3/	0.00	0.00	148,112.13	0.00	0.00	0.00	148,112.13	0.00	148,112.13
EXO 4: FONDOS D. y T.	0.00	0.00	148,112.13	0.00	0.00	0.00	148,112.13	0.00	148,112.13
OS (ANEXO 7 y 7 A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,893.88	495,893.88	0.00	495,893.88
CARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,893.88	495,893.88	0.00	495,893.88
OS DE FONDOS DISPONIBLES EN URSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - (ANEXO 8A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035,278.97	3,035,278.97
CURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,035,278.97	3,035,278.97
TOTAL	2,082,485.14	0.00	148,112.13	0.00	0.00	495,893.88	2,726,491.15	3,035,278.97	5,761,770.12

1.- Adjuntar Anexos para cada fuente de Financiamiento
2.- El Anexo 6 es de uso para el FCR, adjuntar notas explicativas
3.- El saldo (sub total) de cada rubro será igual al saldo del HT1
4.- Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la consulta en el Módulo CUT - DGETP
5.- Saldos finales

CONTADOR GENERAL
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

TESORERO
Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
TITULAR DE LA ENTIDAD
Lic. SERGIO E. MIRANDA FLORES
SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2016
Hora : 11:18:45
Página : 1 de 1

ANEXO 2

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Depto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.03 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 2/		2,082,485.14
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		2,082,485.14
1101.030102 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,082,485.14
BANCO DE LA NACION	0000281654	1,980,158.21
BANCO DE LA NACION	0000635286	102,326.93
TOTAL		2,082,485.14

NOTA: 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
C.P.C. CHRISTIAN CARLOS CHAZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

TESORERO

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2016
Hora : 11:20:09
Página : 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/		148,112.13
DONACIONES		148,112.13
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		148,112.13
1101.040103 DONACIONES		148,112.13
BANCO DE CREDITO	1920037491106	107,185.68
BANCO DE CREDITO	1920048526060	40,926.45
TOTAL		148,112.13

NOTA: 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. Nº 32007
IMARPE

TESORERO
Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

1260

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2016
Hora : 11:24:31
Página : 1 de 1

ANEXO 7A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

OTROS FONDOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
OTROS			
- 1101.06 ENCARGOS	0068322871	BANCO DE LA NACION	386,440.52
- 1101.06 ENCARGOS	1920037491106	BANCO DE CREDITO	68,231.48
- 1101.06 ENCARGOS	1920048526060	BANCO DE CREDITO	41,221.88
TOTAL			495,893.88

NOTA: 1/ Indicar Cuenta Corriente si corresponde.
El saldo de la cuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restriccion, que registra recursos que no corresponden a la entidad
2/ Presentar en nota adicional en forma detallada los conceptos que incluye
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

TESORERO

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 28/01/2016
Hora : 11:25:11
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES DE RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVES DE SUB CUENTAS DEL TESORO PUBLICO

Al 31 de diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

ANEXO 8A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

CONCEPTO	TOTAL
1101.1201 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	3,035,278.97
TOTAL	3,035,278.97

NOTA: 1. Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la Consulta en el Modulo CUT-DGETP
2. Este Anexo no es aplicable para GL, Mancomunidades, IVP, Sociedades de Beneficiencia Pública y Centros Poblados

CONTADOR GENERAL
MATRICULA Nº
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. Nº 32087
IMARPE

TESORERO
Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

En las instalaciones del Instituto del Mar del Perú, del día 04 de Marzo del 2016, en presencia del Lic. Daniel Ponte Morotte – Coordinador del Area Funcional de Logistica e Infraestructura, el Sr.Pedro Prieto Callan – Área de Almacen , el C.P.C Christian Castillo Lizarzaburu – Coordinador del Area funcional de Contabilidad, C.P.C. María Rubiños Villar – Area de Integración Contable, se procedió a la conciliación de los Bienes y Suministros de Almacén por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015

CUENTA			ALMACEN	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO		775,962.95	775,962.95	0.00
1301	20101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	77,314.56	77,314.56	0.00
1301	20102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,894.00	1,894.00	0.00
1301	20103	CALZADO	41,422.40	41,422.40	0.00
1301	302	GASES	1,074.39	1,074.39	0.00
1301	303	LUBRICANTES , GRASAS Y AFINES	26,578.47	26,578.47	0.00
1301	50101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	17,846.85	17,846.85	0.00
1301	50102	PAPELERIA EN GENERAL , UTILES Y MATERIALES DE	83,502.00	83,502.00	0.00
1301	50301	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	9,760.00	9,760.00	0.00
1301	50401	ELECTRICIDAD , ILUMINACION Y ELECTRONICA	7,029.55	7,029.55	0.00
1301	59999	OTROS	53.00	53.00	0.00
1301	601	DE VEHICULOS	23,723.62	23,723.62	0.00
1301	602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1,098.00	1,098.00	0.00
1301	603	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	42.00	42.00	0.00
1301	604	DE SEGURIDAD	12,992.17	12,992.17	0.00
1301	699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	7,928.30	7,928.30	0.00
1301	701	ENSERES	665.07	665.07	0.00
1301	80102	MEDICAMENTOS	1,369.88	1,369.88	0.00
1301	80201	MATERIALES, INSUMOS , INSTRUMENTAL Y ACCESO	131,629.46	131,629.46	0.00
1301	1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,419.00	1,419.00	0.00
1301	1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	8,720.00	8,720.00	0.00
1301	1104	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS	114.00	114.00	0.00
1301	1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	35,546.25	35,546.25	0.00
1301	1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	2,032.00	2,032.00	0.00
1301	9901	HERRAMIENTAS	3,189.50	3,189.50	0.00
1301	9902	PRODUCTOS QUIMICOS	60,261.40	60,261.40	0.00
1301	9903	LIBROS , DIAROS , REVISTAS Y OTROS BIENES NO	1,957.92	1,957.92	0.00
1301	9999	OTROS BIENES	216,799.16	216,799.16	0.00

Lic. Daniel Ponte Morotte
Area Funcional de Logistica e Infraestructura

Sr. Pedro Prieto Callan
Area de Almacen

C.P.C Cristian Castillo Lizarzaburu
Area Funcional de Contabilidad

C.P.C María Rubiños Villa
Area de Integración Contable

ACTA DE CONCILIACIÓN PATRIMONIO-CONTABLE

En las instalaciones del Instituto del Mar del Peru, ubicada en Esq. Gamarra y Gral Valle S/N, del distrito de Chucuito, provincia constitucional del Callao y departamento de Lima, siendo las 10.00 am Horas del día 17 de Marzo del 2016, se reunieron los siguientes integrantes de la comisión de inventario 2015, designada mediante Resolución OGA N° 086-2015, conjuntamente con los Responsables del Area Funcional de Contabilidad y del Area de Patrimonio e Inventario.

Econ. Oscar Acosta Rueda (Presidente)
CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Miembro)
Lic. Daniel Ponte Morotte (Miembro)

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Responsable del Area Funcional de Contabilidad)
Lic. Luis Peña Villarreal (Responsable del Area de Patrimonio e Inventario)

CUENTAS				Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables										
	9105.01 Bienes en préstamo y/o cedidos en uso										
	9105.02 Bienes en custodia										
	9105.03 Bienes no depreciables										
		9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable		276,358.68		276,358.68	276,358.68		276,358.68		
		9105.0302 Equipo de transporte no depreciable		1.00		1.00	1.00		1.00		
		9105.0303 Muebeles y enseres no depreciable		504,079.27		504,079.27	504,079.27		504,079.27		
	9105.04 Bienes monetizables										
1503	Vehiculos, maquinarias y otros										
	1503.01 Vehículos										
		1503.0101 Para transporte terrestre		1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46	1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46		
		1503.0103 Para transporte acuatico		46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68	46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68		
	1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros										
		1503.0201 Para oficina									
			1503.020101 Maquinarias y equipos de oficina	711,404.51	405,350.57	306,053.94	711,404.51	405,350.57	306,053.94		
			1503.020102 Mobiliario de oficina	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38		
		1503.0202 Para instalaciones educativas									
			1503.020201 Maquinaria y equipos educativos	505.62	84.27	421.35	505.62	84.27	421.35		
			1503.020202 Movilario educativo								
		1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones									
			1503.020301 Equipos computacionales y perifericos	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39		
			1503.020302 Equipos de comunicaciones para redes								
			1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06		
		1503.0204 Mobiliario, equipo y aparatos médicos									
			1503.020401 Mobiliario	16,768.40	7,813.64	8,954.76	16,768.40	7,813.64	8,954.76		
			1503.020402 Equipo	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06		
		1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero									
			1503.020501 Mobiliario de uso agrícola y pesquero	877,527.50	588,152.23	289,375.27	877,527.50	588,152.23	289,375.27		
			1503.020502 Equipo de uso agrícola y pesquero	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16		
		1503.0206 Equipo y movilario de cultura y arte									
			1503.020601 Equipo de cultura y arte								
			1503.020602 Mobiliario de cultura y arte	372.35	371.35	1.00	372.35	371.35	1.00		
		1503.0207 Equipo y mobiliario de deporte y recreación									
			1503.020701 Equipo de deportes y recreación	27,845.00	4,921.28	22,923.72	27,845.00	4,921.28	22,923.72		
			1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación								
		1503.0208 Mobiliario, equipos, aparatos y armamento para la defensa y la seguridad									
			1503.020802 Armamento en general								
		1503.0209 Maquinaria y equipos diversos									
			1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96		
			1503.020902 Aseo, limpieza y cocina	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84		
			1503.020903 Seguridad industrial	74,383.91	55,373.01	19,010.90	74,383.91	55,373.01	19,010.90		
			1503.020904 Electricidad y electrónica	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01		
			1503.020905 Equipos e instrumentos de medición	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77		
			1503.020906 Equipos para vehículos								
			1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58		
		1503.03 Adquiridos en arrendamiento financiero									

D. PONTE

C. CASTILLO

1258

CUENTAS			Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
		1503.04 Vehículos, maquinarias y otras unidades por distribuir								
1507	Otros activos									
	1507.01 Bienes agropecuarios, mineros y otros									
		1507.0101 Animales de cría								
		1507.0102 Animales reproductores								
		1507.0103 Animales de tiro								
		1507.0104 Otros animales								
		1507.0109 Bienes para recibir								
		1507.0199 otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros								

Luego de dar lectura al acta, los participantes proceden a suscribirla en señal de conformidad.

Econ. Oscar Acosta Rueda
Presidente

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Miembro

Lic. Daniel Ponte Morotte
Miembro

Lic. Luis Peña Villarreal
Responsable del Area de Patrimonio e Inventario

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Responsable del Area Funcional de Contabilidad

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

OFICIO N° OGA- 026 -2015-PRODUCE/IMP

Callao, 28 de enero del 2015

Señor
C.P.C. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director Nacional de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto : **Saldos de Fondos Públicos - SAFOP**

Tengo a bien dirigirme a usted, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes a fin de remitir los Formatos de los Reportes de Saldos de Fondo Públicos del Ejercicio Fiscal 2014, debidamente suscritos por las autoridades y funcionarios competentes.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente quedo de usted.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
Econ. OSCAR A. ACOSTA RUEDA
Jefe de la Oficina General de Administración

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL
CPC. ELVIA LLAZA SALVATIERRA
SECTORISTA
DGCP-MEF

125

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2014

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2015
Hora : 17:25:52
Página : 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDAD : 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)				SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	OTROS	SUB TOTAL (3)	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DGETP CUT(4)	TOTAL(5)
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS					
1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/	3,298,010.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,298,010.55	0.00	3,298,010.55
ANEXO 2: FONDOS R.D.R.	3,298,010.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,298,010.55	0.00	3,298,010.55
1101.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/	0.00	0.00	43,865.74	0.00	0.00	0.00	43,865.74	0.00	43,865.74
ANEXO 4: FONDOS D. y T.	0.00	0.00	43,865.74	0.00	0.00	0.00	43,865.74	0.00	43,865.74
OTROS (ANEXO 7 y 7 A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274,123.49	274,123.49	0.00	274,123.49
OTROS DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,119.68	67,119.68	0.00	67,119.68
ENCARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	207,003.81	207,003.81	0.00	207,003.81
SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT (ANEXO 8A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	494,609.35	494,609.35
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	494,609.35	494,609.35
TOTAL	3,298,010.55	0.00	43,865.74	0.00	0.00	274,123.49	3,615,999.78	494,609.35	4,110,609.13

NOTA: 1.- Adjuntar Anexos para cada fuente de Financiamiento
2.- El Anexo 6 es de uso para el FCR, adjuntar notas explicativas
3.- El saldo (sub total) de cada rubro será igual al saldo del HT1
4.- Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la consulta en el Módulo CUT - DGETP
5.- Saldos finales

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Rivera Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Econ. OSCAR A. ACOSTA RUEDA
Jefe de la Oficina General de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
Ing. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Fecha : 28/01/2015
Hora : 17:26:15
Página : 1 de 1

Al 31 de diciembre de 2014

(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.03 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 2/		3,298,010.55
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		3,298,010.55
1101.030102 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,298,010.55
BANCO DE LA NACION	0000281654	3,259,829.03
BANCO DE LA NACION	0000635286	38,181.52
TOTAL		3,298,010.55

NOTA: 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO

1255

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2014

(En Nuevos Soles)

Fecha : 28/01/2015
Hora : 17:26:33
Página : 1 de 1

ANEXO 4

3

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/		43,865.74
DONACIONES		43,865.74
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		43,865.74
1101.040103 DONACIONES		43,865.74
BANCO CONTINENTAL	00110102010005044113	35,935.32
BANCO DE CREDITO	1920048526060	7,930.42
TOTAL		43,865.74

NOTA: 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO

1254

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 28/01/2015
Hora : 17:26:48
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2014

(En Nuevos Soles)

ANEXO 7A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

OTROS FONDOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
OTROS			
- 1101.0404 OTROS DEPÓSITOS	1932132899032	BANCO DE CREDITO	67,119.68
- 1101.06 ENCARGOS	00110102010005044113	BANCO CONTINENTAL	10,823.97
- 1101.06 ENCARGOS	00110102010005078611	BANCO CONTINENTAL	9,171.08
- 1101.06 ENCARGOS	0068322871	BANCO DE LA NACION	123,238.92
- 1101.06 ENCARGOS	1920048526060	BANCO DE CREDITO	63,769.84
TOTAL			274,123.49

NOTA: 1/ Indicar Cuenta Corriente si corresponde.
El saldo de la cuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restriccion. que registra recursos que no corresponden a la entidad
2/ Presentar en nota adicional en forma detallada los conceptos que incluye
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 28/01/2015
Hora : 17:27:10
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES DE RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVES DE SUB CUENTAS DEL TESORO PUBLICO

Al 31 de diciembre de 2014

(En Nuevos Soles)

ANEXO 8A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

CONCEPTO	TOTAL
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	494,609.35
TOTAL	494,609.35

NOTA: 1. Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la Consulta en el Modulo CUT-DGETP
2. Este Anexo no es aplicable para GL, Mancomunidades, IVP, Sociedades de Beneficiencia Pública y Centros Poblados

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO

1252

NOTA EXPLICATIVA DEL ANEXO 7A

Saldos de Fondos Públicos al 31 de Diciembre del 2014

1101.06 Encargos Otros Fondos Cta. Cte. 1932132899032 S/. 67,119.68

Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR)

Con fecha 21 de Noviembre del 2013, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, firma el contrato N° 236-FINCyT-IA-2013, con la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología – FINCyT, para la Ejecución del Proyecto de Investigación Aplicada: **"Producción de semilla del lenguado Paralichthys Adspersus: II Mejoramiento de las Técnicas de Larvicultura"**, este proyecto tendrá un plazo de duración de 36 meses y el monto total asciende a S/. 3'038,373.10 (TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 10 NUEVOS SOLES).

Para efectos de llevar a cabo este proyecto, se apertura en el Banco de Crédito una Cuenta Corriente N° 193-2132899-0-32, para uso exclusivo de los fondos que el FINCyT transfiere al IMARPE.

Según el Contrato, es el Instituto del Mar del Perú – IMARPE quien tiene a cargo el manejo de la Cuenta Corriente indicada hasta su culminación.

Durante el año 2014, el FINCyT ha transferido al IMARPE un monto de S/.158,993.00, deducidos los gastos efectuados en el ejercicio, queda un saldo por ejecutar de S/.67,119.68. Este monto es el que se registra como Saldo de Fondos Públicos (SAFOP) en el Anexo 7A.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Contador General

Econ. Haydee Saenz Apari
Tesorero
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

1257

PERÚ Ministerio de la Producción

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Año 2014-50 años contribuyendo con la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos en el Perú"

Oficio No. OGA- 040 -2014-PRODUCCION/IMP

Callao, 29 de enero de 2014

Señor
CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director Nacional de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto : Saldos de Fondos Públicos – SAFOP

Tengo a bien dirigirme a usted, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes a fin de remitir en anexo los Formatos de los Reportes de Saldos de Fondos Públicos del Ejercicio Fiscal 2013, debidamente suscritos por las autoridades y funcionarios competentes.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted,

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

www.imarpe.gob.pe
Esquina Garnarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800

12:30

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2013

(En Nuevos Soles)

Fecha : 29/01/2014
Hora : 13.20.24
Página : 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDAD : 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)				SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	OTROS	SUB TOTAL (3)	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DGETP CUT(4)	TOTAL(5)
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS					
1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/	3,589,089.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,589,089.22	0.00	3,589,089.22
ANEXO 2: FONDOS R.D.R.	3,589,089.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,589,089.22	0.00	3,589,089.22
1101.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/	0.00	0.00	54,776.03	0.00	0.00	0.00	54,776.03	0.00	54,776.03
ANEXO 4: FONDOS D. y T.	0.00	0.00	54,776.03	0.00	0.00	0.00	54,776.03	0.00	54,776.03
OTROS (ANEXO 7 y 7 A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,779.82	528,779.82	0.00	528,779.82
OTROS DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307,015.94	307,015.94	0.00	307,015.94
ENCARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221,763.88	221,763.88	0.00	221,763.88
SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT (ANEXO 8A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,240,130.67	5,240,130.67
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,240,130.67	5,240,130.67
TOTAL	3,589,089.22	0.00	54,776.03	0.00	0.00	528,779.82	4,172,645.07	5,240,130.67	9,412,775.74

NOTA. 1.- Adjuntar Anexos para cada fuente de Financiamiento
2.- El Anexo 6 es de uso para el FCR, adjuntar notas explicativas
3.- El saldo (sub total) de cada rubro será igual al saldo del HT1
4.- Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la consulta en el Módulo CUT - DGETP
5.- Saldos finales

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO
Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. LURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sigo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

248

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2013

(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov 01 PROV CALLAO Dist 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.03 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 2/		3,589,089.22
1101 0301 CUENTAS CORRIENTES		3,589,089.22
1101 030102 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,589,089.22
BANCO DE LA NACION	0000261654	3,589,089.22
TOTAL		3,589,089.22

NOTA 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HTI

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerto Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2013

(En Nuevos Soles)

Fecha : 29/01/2014
Hora 13:10:38
Página : 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov 01 PROV CALLAO Dist 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/		54,776.03
DONACIONES		54,776.03
1101 0401 CUENTAS CORRIENTES		54,776.03
1101 040103 DONACIONES		54,776.03
BANCO CONTINENTAL	0011010201000S044113	35,935.32
TESORO PUBLICO	1920048526080	18,840.71
TOTAL		54,776.03

NOTA 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

1242

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2013

(En Nuevos Soles)

Fecha 29/01/2014
Hora 13:11:36
Página 1 de 1

ANEXO 7A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

OTROS FONDOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
OTROS			
- 1101.0404 OTROS DEPÓSITOS	0000635286	BANCO DE LA NACION	215,361.02
- 1101.0404 OTROS DEPÓSITOS	0088322871	BANCO DE LA NACION	81,854.92
- 1101.06 ENCARGOS	00110102010005044113	BANCO CONTINENTAL	14,260.16
- 1101.06 ENCARGOS	00110102010005078611	BANCO CONTINENTAL	9,947.39
- 1101.06 ENCARGOS	1920037491106	BANCO DE CREDITO	5,278.12
- 1101.06 ENCARGOS	1920048526060	BANCO DE CREDITO	34,349.52
- 1101.06 ENCARGOS	1932132698032	BANCO DE CREDITO	158,907.89
TOTAL			528,779.92

NOTA: 1/ Indicar Cuenta Corriente si corresponde.
El saldo de la cuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restriccion, que registra recursos que no corresponden a la entidad
2/ Presentar en nota adicional en forma detallada los conceptos que incluye
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
VERIFICACIÓN
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

TESORERO
Econ. Haydée Saenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

(24

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 29/01/2014
Hora : 13:15:37
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES DE RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVES DE SUB CUENTAS DEL TESORO PUBLICO

Al 31 de diciembre de 2013

(En Nuevos Soles)

ANEXO 8A

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

CONCEPTO	TOTAL
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	5,240,130.67
TOTAL	5,240,130.67

NOTA: 1. Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la Consulta en el Modulo CUT-DGETP
2. Este Anexo no es aplicable para GL, Mancomunidades, MP, Sociedades de Beneficiencia Pública y Centros Poblados

CONTADOR GENERAL
CPC. Wenceslao Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - A. F. Tesorería

124

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2012

(En Nuevos Soles)

Fecha : 29/01/2013
Hora : 15.10.13
Página : 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDAD : 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)				SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	OTROS	SUB TOTAL (3)	RECURSOS DETERMINADOS CUT (4)	TOTAL(5)
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS					
1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/	2,156,492.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,156,492.76	0.00	2,156,492.76
ANEXO 2. FONDOS R.D.R.	2,156,492.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,156,492.76	0.00	2,156,492.76
1101.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/	0.00	0.00	182,228.23	0.00	0.00	0.00	182,228.23	0.00	182,228.23
ANEXO 4. FONDOS D y T.	0.00	0.00	182,228.23	0.00	0.00	0.00	182,228.23	0.00	182,228.23
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,834.34	46,834.34	0.00	46,834.34
ENCARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,834.34	46,834.34	0.00	46,834.34
TOTAL	2,156,492.76	0.00	182,228.23	0.00	0.00	46,834.34	2,385,555.33	0.00	2,385,555.33

Nota: 1.- Adjuntar Anexos para cada fuente de Financiamiento
2.- El Anexo 6 es de uso exclusivo del FCR y otros (si el caso lo requiere) adjuntar notas explicativas
3.- El saldo final de cada rubro será igual al saldo del H.T.
4.- Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la consulta en el Módulo CUT - DGETP
5.- Saldos finales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

TESORERO
Econ. ELMER DELGADO RUGGEL
Coordinador A. F. Tesorería
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. FELIPE CURO BACAREZO
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
ADMINISTRACION

TITULAR DE LA ENTIDAD
Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

1244

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 29/01/2013
Hora 15:04.37
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2012

(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONST:T DEL CALLAO Prov. : 01 PROV. CALLAO Dist. 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.03 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 2/		2,156,492.76
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		2,156,492.76
1101.030102 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,156,492.76
BANCO DE LA NACION	0000-281654	2,156,492.76
TOTAL		2,156,492.76

Nota : 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Publico

El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Econ. ELMER DELGADO RUGGEL
Coordinador A.F. Tesorería
IMARPE

1263

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2012

(En Nuevos Soles)

Fecha 29/01/2013
Hora 15:08:31
Pagina 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov : 01 PROV CALLAO Dist 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/		182,228.23
DONACIONES		182,228.23
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		182,228.23
1101.040103 DONACIONES		182,228.23
BANCO DE CREDITO	192-0037491-1-06	45,829.13
BANCO DE CREDITO	192-0048526-0-60	136,399.10
TOTAL		182,228.23

Nota 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depositos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Publico

El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Econ. ELMER DELGADO RUGGEL
TESORERO
Coordinador A. F. Tesorería
IMARPE

1242

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2012

(En Nuevos Soles)

Fecha 29/01/2013
Hora 15:09:26
Pagina 1 de 1

ANEXO 7

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov : 01 PROV. CALLAO Dist. : 01 CALLAO

OTROS FONDOS DE LA ENTIDAD

CONCEPTO	Nº DE CUENTA CORRIENTE	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
OTROS			
1101.06 ENCARGOS	192-0037491-1-06	BANCO DE CREDITO	26,971.10
1101.06 ENCARGOS	192-0048526-0-60	BANCO DE CREDITO	19,863.24
TOTAL			46,834.34

NOTA : 1/ Indicar Cuenta Corriente si corresponde.

El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Econ. ELMER DELGADO RUGGEL
Coordinador A. F. Tesorería
IMARPE

124

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2011

(En Nuevos Soles)

Fecha 27/01/2012
Hora 11:30:22
Página 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDAD : 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. . 01 PROV. CALLAO Dist. . 01 CALLAO

CONCEPTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OTROS	TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS			
1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/	1,644,219.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,644,219.15
ANEXO 2 FONDOS R.D.R.	1,644,219.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,644,219.15
1101.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/	0.00	0.00	186,006.60	0.00	0.00	0.00	186,006.60
ANEXO 4 FONDOS D y T	0.00	0.00	186,006.60	0.00	0.00	0.00	186,006.60
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,098.58	53,098.58
ENCARGOS RECIBIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,098.58	53,098.58
TOTAL	**1,644,219.15**	**0.00**	**186,006.60**	**0.00**	**0.00**	**53,098.58**	**1,883,324.33**

Nota: Adjuntar Anexos para cada fuente de Financiamiento
El Anexo 6 es de uso exclusivo del FCR
El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT N 2044
IMARPE

TESORERO
ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
TITULAR DE LA ENTIDAD
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

1260

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 27/01/2012
Hora 11:33:25
Página : 1 de 1

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2011

(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

SECTOR . PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. 01 PROV CALLAO Dist 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/		1,644,219 15
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		1,644,219 15
1101.030102 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,644,219 15
BANCO DE LA NACION	0000-281654	1,644,219 15
TOTAL		1,644,219 15

Nota 1/Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2/Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depositos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
4/Detallar en nota explicativa

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. N 22044
IMARPE

TESORERO
ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

1279

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2011

(En Nuevos Soles)

Fecha 27/01/2012
Hora 11:34:27
Página 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : PRODUCCION

ENTIDADE 1959 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. 01 PROV CALLAO Dist. 01 CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
1101.04 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/		186,006 60
DONACIONES		186,006 60
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		186,006 60
1101.040103 DONACIONES		186,006 60
BANCO DE CREDITO	192-0037491-1-06	47,937 50
BANCO DE CREDITO	192-0048526-0-60	138,069 10
TOTAL		186,006 60

Nota: 1 Fondos Disponibles en Caja de la Entidad
2 Depósitos en Bancos, Cajas de Ahorro y Créditos e Instituciones Financieras del Sector Público
3/Depósitos en Bancos, Cajas Rurales e Instituciones Financieras del Sector Privado
4/Detallar en nota exolicativa

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT N 22044
IMARPE

TESORERO
ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

1228

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

Al 31 de diciembre de 2011

(En Nuevos Soles)

Fecha 27/01/2012
Hora 11:34:57
Página 1 de 1

ANEXO 7

SECTOR. PRODUCCION

ENTIDAD: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dpto : 07 PROV CONSTIT DEL CALLAO Prov. : 01 PROV CALLAO Dist : 01 CALLAO

OTROS FONDOS DE LA ENTIDAD

CONCEPTO	Nº DE CUENTA CORRIENTE	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
OTROS			
1101.06 ENCARGOS	192-0037491-1-06	BANCO DE CREDITO	33,123.56
1101.06 ENCARGOS	192-0048526-0-60	BANCO DE CREDITO	19,975.02
TOTAL			**53,098.58**

NOTA : 1/ Indicar Cuenta Corriente si corresponde.

El saldo final de cada rubro será igual al saldo del HT1

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT N 2014
IMARPE

TESORERO
ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

1232

65. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE GESTIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2015

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES

Con Resolución Suprema No. 390 del 24 de Noviembre de 1954, se creó el Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, el cual gestionó la asistencia del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas y el de la FAO, logrando el establecimiento del Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos – IREMAR -, financiado por ambos Fondos, en forma paralela.

Mediante Decreto Supremo No. 021 del 06 de Septiembre de 1963, se creó el Instituto del Mar del Perú – IMARPE. A partir del 1° de Julio de 1964 IMARPE inicia sus funciones +perteneciendo al Sector Marina hasta 1970, en que al crearse el Ministerio de Pesquería por Decreto Ley No. 18026, pasó a depender de éste como Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero.

Por Decreto Legislativo No. 095, del 26 de Marzo de 1981, se promulgó la Ley Orgánica del IMARPE; mediante Decreto Supremo No. 003-92-PE del 08 de Febrero de 1992, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Más adelante, teniendo en consideración la visión, misión, lineamientos de política, metas y objetivos institucionales en alcanzar, se concibe necesario introducir algunas modificaciones en la organización del Instituto, que garantizara una eficiente y eficaz gestión administrativa para cumplir cabalmente la misión establecida en la Ley Orgánica de Creación.

Para el efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99CD/O de fecha 13 de Enero de 1999, se aprueban las modificaciones a la estructura del Instituto del Mar del Perú.

Posteriormente, se aprueba la Ley No. 27427, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público para el Año Fiscal 2001, que en su Primera Disposición Final faculta a las entidades del sector público a llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, con el objeto de mejorar su eficiencia, racionalizar sus gastos y generar ahorro público, sin demandar recursos adicionales a los aprobados para la entidad.

En aplicación a la citada norma, se hace necesario adecuar al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a las funciones y circunstancias actuales, requiriéndose para el efecto contar con una estructura orgánica racional que permitiera optimizar y modernizar sus actividades, así como responder de modo eficiente a los requerimientos del Sector Pesquero, aprobándose mediante Decreto Supremo No. 009-2001-PE el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, derogándose el Decreto Supremo No. 003-92-PE y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99-CD/O.

Al respecto, es preciso señalar que la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Organismos Públicos ejecutores y Especializados son entidades desconcentradas del Poder ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, y que tienen competencia de alcance nacional;

Que la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en Proceso de Modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo dicho proceso.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

1235

Que la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder ejecutivo y la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, determinan que el Reglamento de Organización y Funciones establece la estructura orgánica de los Organismos Públicos Especializados, así como las funciones y atribuciones de sus órganos.

En ese marco, la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, Ley Nº 29812, dispone que el Ministerio de la Producción, reestructure orgánicamente y modifique los documentos de gestión del IMARPE para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.

A tal efecto, mediante Resolución Ministerial Nº 412-2011-PRODUCE se creó la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración del Sector Producción y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los documentos de gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos.

En dicho contexto, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, de fecha 24 de julio 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, derogando mediante Disposición Única Complementaria el Decreto Supremo Nº 009-2001-PE.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 376-2012-PRODUCE, de fecha 14 de agosto 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE.

En mérito a la aprobación del nuevo ROF y CAP del IMARPE, se elaboró el Manual de Organización y Funciones adecuado a la actual estructura organizacional del IMARPE, estando en proceso el Manual de Procedimientos.

En tal sentido, a continuación señalaremos la misión, objetivo y funciones actuales del IMARPE, los mismos que, como se indicó líneas arriba, se encuentran en proceso de revisión:

El IMARPE es un Organismo Público Descentralizado del Sector Producción, que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa. Actúa en concordancia con los objetivos, planes y lineamientos de política del sector pesquero.

Tiene como misión liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente; para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad, y su uso sostenible.

Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque eco sistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, son funciones del IMARPE las siguientes:

a. Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;

b. Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en las materias de su competencia;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable – CONTABILIDAD

c. Aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, vinculados a las materias de su competencia;

d. Desarrollar investigaciones científicas de los recursos marinos y continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la pesca y la acuicultura;

e. Desarrollar investigaciones oceanográficas y limnológicas, del mar peruano y las aguas continentales respectivamente;

f. Desarrollar investigaciones tecnológicas de extracción y detección en ambientes marinos y continentales;

g. Proporcionar al Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos marinos y continentales;

h. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia;

i. Asumir por delegación del gobierno la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad;

j. Participar con otros Organismos Públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas;

k. Coordinar con la academia tales como universidades, institutos, CEOS, entre otros, así como con personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés;

l. Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general;

m. Suscribir convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;

n. Participar y organizar eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales;

o. Otras actividades que se le encargue, en concordancia con los objeticos, políticas y metas del Ministerio de la Producción; y

p. Ejercer cualquiera otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la Ley.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

(23

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, se basó en los Principios y Prácticas siguientes:

a. La contabilización de las operaciones se efectuó siguiendo las Directivas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y sus Complementarias.

b. Las existencias están valuadas a su costo de adquisición, que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición.

c. Los edificios y estructuras así como los vehículos, maquinarias y otros están valorizados en su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas que están dentro de los límites permitidos por Directiva y que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto de los bienes al de la vida útil.

d. El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos, según corresponda.

e. En virtud de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, se ha suspendido la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación, debiendo considerarse los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre 2004 como saldos iniciales históricos a partir del 1º de Enero del 2005.

f. De conformidad con el Comunicado No. 001-2006-EF-93.01 los bienes de activo fijo totalmente depreciados y en uso, están registrados en las cuentas de Vehículos, Maquinarias y otros, y Depreciación Acumulada, al valor histórico y el importe depreciado de cada bien, respectivamente, manteniendo el valor residual de Un Nuevo Sol, para efecto de control y revelación en notas a los estados financieros, no siendo objeto de tasación.

g. La provisión para beneficios sociales del personal es presentada por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones aplicables.

h. Se ha efectuado la Provisión de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo a los procedimientos indicados por la Dirección General de Contabilidad Pública.

i. En el presente Ejercicio 2015, los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria trimestral y semestral de las entidades usuarias del sistema de Contabilidad Gubernamental, con el Nuevo Plan Contable Gubernamental, publicado y aprobado con Resolución Directoral 001-2009-EF/93.01 modificado por Resoluciones Directorales Nº 011-2011-EF/93.01, Nº 009-2012-EF/51.01, Nº 004-2013-EF/51.01 y la R. D. Nº 014-2013-EF/51.01, así como con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

j. En el marco de la Actualización del Comunicado No. 004-2008-EF/93.0, en relación al Instructivo No. 20-2003-EF/93.01 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", se ha efectuado el cálculo actuarial de Obligaciones Previsionales el cual se muestra en el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del Balance General.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

k. El reconocimiento de los gastos registrados en Inversiones Intangibles se efectuaron con cargo a Otros Gastos Diversos al cierre del ejercicio, según la Directiva No. 003-2010-EF/93.01

l. La Amortización de los Intangibles (Software y Licencias), ha sido efectuada de acuerdo a la vida útil estimada por el Área Funcional de Informática y Estadística.

m. De conformidad a la Ley 29608 "Saneamiento contable", se ha procedido efectuar el saneamiento de las cuenta: 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09 que le corresponde a la empresa "CASAMAR" y la Cuenta 1202.99 "Cuenta por Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00 que le corresponde al Sr. Tomas Huayta, el mismo que queda reflejado en cuentas de orden.

n. De conformidad con los Comunicados No. 002 y 003-2014-EF/93, se ha procedido a uniformizar los registros contables de los recursos que se controlan a través de la CUT con la implementación de nuevos procedimientos en la Tabla de Operaciones del módulo contable SIAF. Asimismo se ha efectuado la reclasificación de saldos de las cuentas de Edificios y Terrenos –Costo.

o. Se ha efectuado la desagregación de las sub cuenta 2103.99 "Otras Cuentas por Pagar", para la reclasificación de la ejecución de encargos recibidos, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública.

q. Se ha efectuó el reconocimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales, en aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/,51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), la misma que precisa que la Sentencias en calidad de cosa juzgada se registrarán en las cuentas del Pasivo (Otras Cuentas por Pagar), cuya información ha sido proporcionada por la Procuraduría del Ministerio de la Producción.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Información Contable · CONTABILIDAD ·

1233

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos de las cuentas corrientes al 31.12.15, los mismos que se encuentran en custodia de las principales Entidades Bancarias del país, tales como el Banco de Crédito, Banco de la Nación y Banco Continental y a la vez reflejados en las divisionarias que conforman el Estado de Situación Financiera, de acuerdo a las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera.

Con relación al rubro Recursos Directamente Recaudados y CUT se debe a que los fondos recibidos por el Ministerio de Producción, en aplicación al Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca, para la ejecución de Actividades tales como "Monitoreo Biológico-Pesquero del Calamar Gigante a bordo de la Flota Artesanal Potera en las principales áreas de extracción de la Costa Peruana" por el importe de S/. 2, 198,485.00 y la ejecución de la "Pesca Exploratoria de Recursos Pelágicos Mayores en el Ámbito del Triángulo Externo Sector Sur del Mar Peruano" por el importe de S/ 3, 397,077.00, y entre otros ingresos por venta de servicios se trasladaron a la Cuenta Única del Tesoro.

En el rubro de Donaciones (aumento) se debe a la transferencia de Recursos del Convenio Específico entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Oceánica de Corea –KIOST - IMARPE, por un importe de S/ 70,450.51 y S/ 102,508.67, "Para el Desarrollo de Actividades Técnico Administrativas para el Procesamiento y Gestión de la Cooperación Científica Internacional del Lab - Perú –Corea en Ciencia y Tecnología Marina para América latina.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	2,082,485.14	3,298,010.55	-1,215,525.41
1101.040103	Donaciones	148,112.13	43,865.74	104,246.39
1102.040104	Transferencia	0.00	67,119.68	-67,119.68
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	3,035,278.97	494,609.35	2,540,669.62
1101.06	Encargos	495,893.88	206,773.56	289,120.32
	Reclasificación de Cuentas	-495,893.88	-206,773.56	-289,120.32
	TOTAL	**5,265,876.24**	**3,903,605.32**	**1,362,270.92**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable – CONTABILIDAD

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación está representado por las obligaciones del Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por Locación de Servicios, quien dejó pendiente de rendición el importe de S/. 664.00, así como la "Obligación de dar suma de dinero" por el importe de S/. 2,904.05 a favor el IMARPE, determinada por el Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao, habiéndose concluido con la amortización del 100% en el ejercicio 2013.

Al respecto el Área Funcional de Tesorería informa que Sr. Ricardo Aliaga Manassevits efectuó depósitos en los años 2011 y 2015 de S/ 600.00 cada año haciendo un total de S/ 1,200.00.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	2,368.05	2,968.05	-600.00
	Sub total	2,368.05	2,968.05	-600.00
	(-) Estimaciones Ctas. Cobranza Dudosa			0.00
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-2,368.05	-2,968.05	600.00
	TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

1272

NOTA 7: INVENTARIOS

Incluye los bienes corrientes en custodia del almacén, así como también los que se encontraron en tránsito al cierre de las operaciones contables al 31 de diciembre del 2015. Debemos revelar que dichos bienes adquiridos son de uso o consumo de la entidad. En aplicación las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 12 Existencias.

Con relación a los bienes al cierre del ejercicio se muestra un aumento en relación al ejercicio anterior, en los rubros de vestuario y textiles, combustibles, Carburantes, lubricantes y afines, repuestos, accesorios y suministros médicos. Así como también disminución en los rubros de alimentos y bebidas para consumo humano, materiales, útiles, suministros de uso agropecuario y suministros de mantenimiento y reparación.

En el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento (bienes en tránsito), se aprecia una variación (aumento) con referencia al Ejercicio anterior, debido a que se adquirieron bienes corrientes tales como: Redes de Zooplancton, Purificador de Petróleo para el Bic Olaya, adquisición de petróleo, winches de ancla de acondicionamiento para las embarcaciones IMARPE IV, V y VI, insumos químicos, registrador de datos de travesía para el Bic Humboldt, registrador de datos para correntómetro, equipos multiparametros, cámara de sedimentación, kit de repuestos motor IMARPE V, cable galvanizado, cable de acero entres otros los cuales se encontraron en tránsito al cierre del ejercicio.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1301.01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	0.00	6,300.00	-6,300.00
1301.02	Vestuario y Textiles	120,630.96	28,859.30	91,771.66
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	27,652.86	6,689.53	20,963.33
1301.05	Materiales y Útiles	118,191.40	152,336.75	-34,135.45
1301.06	Repuestos y Accesorios	45,784.09	24,373.58	21,410.51
1301.07	Enseres	665.07	434.43	230.64
1301.08	Suministros Médicos	132,999.34	124,371.26	8,628.08
1301.10	Suministro para Uso Agropecuario forestal y Veterinario	0.00	11,049.50	-11,049.50
1301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	47,831.25	67,535.49	-19,704.24
1301.99	Otros Bienes	282,207.98	139,918.60	142,289.38
	Sub total	**775,962.95**	**561,868.44**	**214,094.51**
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	1,402,477.28	1,019,821.86	382,655.42
	Sub total	**1,402,477.28**	**1,019,821.86**	**382,655.42**
	TOTAL	**2,178,440.23**	**1,581,690.30**	**596,749.93**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye los giros efectuados al personal de la entidad para atender gastos por encargo con cargo a rendir cuenta documentada (Viáticos por comisión de servicio y encargo interno).

La sub cuenta 1205.01 muestra la provisión de los Seguros Pagados por Adelantado, que se efectuó en el ejercicio 2014, de acuerdo a condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 027-2014-IMP "Contratación de Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales Y Personales" que venció en noviembre 2015. Para el ejercicio 2015 no se efectuó pago adelantado alguno.

La Sub cuenta 1205.05 Entregas a rendir cuenta muestra una variación (aumento) en relación al ejercicio anterior principalmente por los encargos internos y viáticos otorgados al personal de la entidad, para atender gastos prioritariamente de actividades de investigación programadas en sede central, como en los laboratorios costeros y continentales tales como cruceros, prospecciones, monitoreo, investigaciones propias, seguimiento de las pesquería entre otras, cuyas rendiciones se presentan conforme se ejecutan las actividades. Así mismo se muestra las devoluciones de efectivo por menor gasto.

Son de aplicación a la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 04 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	0.00	1,045,583.75	-1,045,583.75
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	134,265.11	71,607.12	62,657.99
	TOTAL	134,265.11	1,117,190.87	-982,925.76

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

NOTA 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE

La sub cuenta 1205.04 "Anticipo a Contratista y Proveedores". La variación (disminución), se debe a que solo se efectuaron pagos por adelantado en el ejercicio 2014, y que corresponde a la adquisición e instalación de dos ascensores de pasajeros marca "Otis" por el importe de S/. 615.365.60 según Contrato de Compra Venta N° 012-2014-IMP.

En el rubro 1206.01 Tesoro Público. La variación (aumento), se debe a los gastos devengados pendientes de giro al cierre del ejercicio 2015, en relación al ejercicio anterior.

Se aplican la NIC SP 01 presentación de los Estados Financieros, la NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y NIC SP 17 Propiedades, Plantas y Equipos.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1205.04	Anticipo a Contratistas y Proveedores	0.00	615,365.60	-615,365.60
1206.01	Tesoro Publico	7,767,269.68	7,410,629.16	356,640.52
	TOTAL	**7,767.269.68**	**8,025,994.96**	**-258,725.28**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 14: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa los bienes inmuebles que posee la entidad, que no son objeto de venta y están sujetos a la Depreciación, excepto los terrenos. Se aplican las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

En la 1501.02 Edificios o Unidades No Residenciales, la variación (aumentó) se debe a la incorporación de los dos ascensores de pasajeros marco "Otis", el mismo que culmino en marzo del 2015.

En la cuenta 1501.09 Edificios en Afectación en Uso, la variación (aumento) se debe a la afectación en uso a plazo indeterminado del local del Laboratorio Costero de Huanchaco por parte del Gobierno Regional de la Libertad.

En la cuenta 1503.01 Vehículo, la variación (disminución) en relación al ejercicio anterior se debe principalmente a los bienes dados de baja tales como: Bote de motor, trasporte acuático y la Lancha IMARPE VII por reparación onerosa.

El rubro 1503.02 Maquinaria, Equipo, mobiliario y otros agrupa todos los bienes destinados a la producción u otros servicios de la Entidad de vida útil relativamente larga. No son objeto de venta y están sujetos a Depreciación ocasionada por el tiempo, uso u obsolescencia.
La variación (aumento) con respecto al Ejercicio anterior se debe a las adquisiciones que estuvieron pendiente de ingreso al almacén del ejercicio 2014, tales como una Estación Receptora de Imágenes de satélite por S/ 1, 438,632.50, Grúa Telescópica por S/ 502,020.00, tamizador eléctrico S/ 133,930.00, CCTV Cámaras de Video digital por S/ 109,053.23. Así mismo se muestran las compras del ejercicio tales como switch para puertos S/ 125,839.00, sincronizador de frecuencia para el BIC. Flores por S/ 252,320.00, equipos de microscopio invertido para florescencia y Dick Cámara para Microfotografía S/ 250,000.00, computadoras portátiles y de escritorio por S/ 177,681.32 entre otros.

La variación (aumento) en la Sub cuenta 1503.04 Vehículos, Maquinarias y otras Unidades por recibir, se ha debido a que al 31.12.215 hubo más bienes pendientes de ingreso al almacén que en el ejercicio 2014. Los bienes adquiridos en el 2015 cuyo ingreso recién se efectivizó en el ejercicio 2016 fueron Cromatografo de gases S/. 729,728.00, Analizador Genético Automatizado S/ 798,770.80, Correntómetro Doppler Portátil ADCP S/ 221,0000.00, Perfilador CTD para el Área de Oceanografía S/ 215,970.00, Perfilador de Corrientes Marinas ADCP S/ 178,804.07, sondas Electrónicas S/ 164,964.00, Liberador Acústico S/ 175,000.00, entre otros.

El método utilizado para la depreciación de vehículos, maquinarias, equipos, mobiliarios y otros es el de Línea Recta. Las tasas de depreciación anual aplicadas, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

NOTA 14: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	20,411,034.10	19,531,940.10	879,094.00
1501.03	Estructuras	2,358,294.86	2,358,294.86	0.00
1501.09	Edificios en Afectación en Uso	1,019,933.75	0.00	1,019,933.75
1502.01	Tierras y Terrenos	13,099,131.72	13,099,131.72	0.00
1503.01	Vehículos	48,626,997.49	48,986,717.36	-359,719.87
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	63,882,816.51	57,445,779.55	6,437,036.96
1503.04	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	3,641,984.07	3,148,577.05	493,407.02
	Sub total	**153,040,192.50**	**144,570,440.64**	**8,469,751.86**
	(-) Depreciaciones Acumulada			0.00
1508.01	Edificios y Estructuras	-6,408,940.54	-5,943,306.76	-465,633.78
1508.02	Vehículo, Maquinaria y Otros	-77,137,837.71	-72,203,449.67	-4,934,388.04
	Sub total	**-83,546,778.25**	**-78,146,756.43**	**-5,400.021.82**
	TOTAL	**69,493,414.25**	**66,423,684.21**	**3,069,730.04**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Integración Contable
CONTABILIDAD

TA 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

rupa las cuentas divisionarias que representan el valor de los Estudios y proyectos, Bienes lturales y Activos Intangibles (Software y Licencias) de la Entidad.

l el Rubro 1505.01 Estudio de pre Inversión la variación (aumento) se debió a que en el ercicio 2015 incremento la elaboración de proyecto tales como el contrato N° 024-2014-IMP onsultoría de diseño de infraestructura e implementación de Laboratorio Tumbes, Nivel de erfil de los proyectos de Inversión Publica de Mejoramiento Científico y Tecnológico de las edes Descentralizadas de Pisco-Ica, Huacho-Lima, Tumbes -Tumbes , otros estudio de ictibilidad en mejoramiento de los servicios Científicos y tecnológicos de la Sede Central, vantamiento de observación de las instalaciones sanitaria , mecánicas, arquitectura e geniería de Laboratorio Tumbes.

n cuanto a los Activos Intangibles, la variación (aumento) con respecto al ejercicio 2014 se lebe a la adquisición de Software para navegación del Bic Humboldt S/ 10,725.05, Microfotografía S/ 11,500.00, Antivirus Karpersky S/ 65,306.86, en otras licencias.

a amortización de los intangibles (software), se originan por el tiempo, uso u obsolescencia de acuerdo al criterio del Área especializada, que para el caso es el Área Funcional de Informática y Estadística.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
1505.01	Estudio de Pre inversión	1,135,097.84	912,959.26	222,138.58
1507.02	Bienes Culturales	1,478,245.36	1,478,245.36	0.00
1507.03	Activos Intangibles	2,659,909.46	2,556,982.55	102,926.91
	Sub total	**5,273,252.66**	**4,948,187.17**	**325,065.49**
	(-) Amortización Acumulada			0.00
1508.03	Intangibles	-1,583,337.78	-1,374,361.25	-208,976.53
	TOTAL	**3,689,914.88**	**3,573,825.92**	**116,088.96**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

1229

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

La Cuenta por pagar a proveedores está representada por las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios y activos no financieros, incurridos por la Entidad. Se aplican la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros, NIC SP 04 Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y NIC SP 15 Instrumentos Financieros Revelación y Presentación.

En el rubro "Bienes y Servicios por Pagar" se aprecia una variación (aumento) en relación al año anterior debido a que hubieron obligaciones de pago que han sido atendidas en el ejercicio 2016, los cuales está conformado por diversos requerimientos de materiales de laboratorio, insumos químicos, purificador de combustible, repuestos, cable galvanizado entre otros por S/ 1,535,081.36. De igual modo, servicio de seguridad y vigilancia de Laboratorios, servicios de mantenimiento e instalación del Sistema de cableado en el Von Humboldt y Sede Central, Servicio de Instalación de Invernadero, reparaciones y mantenimientos de techo, servicios higiénicos de laboratorios costeros y Sede Central, servicios de impresiones y publicaciones entre otros, S/ 3, 913,506.22.

En el rubro "Activos no Financieros por Pagar" se aprecia una ligera disminución en relación al ejercicio anterior debido a que en su mayoría las obligaciones han sido atendidas en el año, siendo los gastos más significativos que quedaron pendientes, los siguientes: adquisición de un analizador genético Automatizado S/ 798,770.80, Cromatógrafo de Gases S/ 729,728.00, Un Microscopio Trinocular S/ 84,250.00 , equipos de cómputos S/ 111,707.53, Equipos portátiles y de escritorio S/177,681.32, Tanque de fibra Rectangulares S/ 57,7000.00, Correntómetro Doppler Portátil ADCP S/ 221,000.00, Perfilador CTD S/ 215,970.00, Grúa Telescópica S/ 207,000.00, Tersa linógrafo S/ 166,852.00, sondas electrónicas S/. 164,964.00, liberador acústico S/. 175,000.00, perfilador para corriente S/. 175,227.99, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	5,448,587.58	3,252,339.52	2,196,248.06
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	4,023,281.07	4,087,428.81	-64,147.74
	TOTAL	**9,471,868.65**	**7,339,768.33**	**2,132,100.32**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 18: IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Se Considera las cuentas divisionarias que representan las deudas contraídas con la Entidad, en cuanto a tributos y la administración de fondos de pensiones por pagar. Se aplica la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

En el rubro de "Impuestos y Contribuciones". La variación (disminución) se debe a que las obligaciones del ejercicio han sido pagadas en su totalidad, quedando un saldo pendiente correspondiente al impuesto por Renta de Cuarta Categoría, cancelada en enero 2016.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2101.01	Impuestos y Contribuciones	1,320.00	13,096.00	-11,776.00
2101.09	Otros	0.00	381.15	-381.15
	TOTAL	**1,320.00**	**13,477.15**	**12,157.15**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 19: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

En rubro está representado por las obligaciones por concepto de remuneraciones, vacaciones, pensiones y otros beneficios sociales por pagar a los trabajadores de la Entidad. En Aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

Cabe señalar que para el Cierre del ejercicio 2015 no quedaron obligaciones pendientes de pago por beneficios sociales en comparación al ejercicio anterior

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2102.04	Otros Beneficios por Pagar	0.00	2,918.85	-2,918.85
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones y Beneficios Sociales por Pagar	0.00	99,022.50	-99,022.50
	TOTAL	**0.00**	**101,941.35**	**-101,941.35**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

NOTA 23: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Se considera las obligaciones pendientes de giro producto de Convenios, y otras obligaciones contraídas por la entidad.

Existe una variación (aumento) con relación al ejercicio anterior, debido a que al cierre del ejercicio 2015 se efectuó el reconocimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales por pagar, en aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/,51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), la misma que precisa que la Sentencias en calidad de cosa juzgada se registrarán en las cuentas del Pasivo (Otras Cuentas por Pagar), cuya información ha sido proporcionada por la Procuraduría del Ministerio de la Producción.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	2,923,171.46	2,323,160.32	600,011.14
	TOTAL	**2,923,171.46**	**2,323,160.32**	**600,011.14**

Asimismo cabe indicar que en este rubro se efectúa la reclasificación de cuentas "Otras Cuentas del Pasivo". El Saldo de la cuenta 2104.04 Encargos Recibidos viene a ser la deducción de la cuenta 1101.06 Encargos de la ejecución del mismo, que se muestra en Otras Cuentas del Pasivo.

Saldo Según Balance de Comprobación	3, 313,670.73
(-) Reclasificación	(390,499.27)
Total Otras Cuentas del Pasivo	**2, 923,171.46**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU "CONTABILIDAD" Integración Contable

NOTA 26: BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro representa las obligaciones en curso por derecho del personal como son los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios) por pagar, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

En este rubro de Compensación por Tiempo de Servicios se muestra el cálculo efectuado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral, que aun habiéndose pagado en el ejercicio obligaciones por Compensación de tiempo de servicios por un total de S/ 324,563.16, la variación (aumento) se debe a la incorporación de servidores en aplicación de sentencias judiciales que así lo han dispuesto a la Entidad.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	10,648,742.86	9,803,458.81	845,284.05
	TOTAL	**10,648,742.86**	**9,803,458.81**	**845,284.05**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 27: OBLIGACIONES PREVISIONALES

A partir del Ejercicio 2003, los Beneficios Sociales incluyen las Obligaciones Previsionales, que es el registro y control de las reservas pensionarias y no pensionarias, así como Contingencias, de acuerdo a lo dispuesto mediante D.S. Nº 026-2003-EF e Instructivo Contable No. 20 y la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (aumento) se debe al cálculo actuarial efectuado por la ONP para el Ejercicio 2015.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2102.05	Obligaciones Previsionales	9,651,668.04	9,432,201.00	219,467.04
	TOTAL	**9,651,668.04**	**9,432,201.00**	**219,467.04**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 28: PROVISIONES

Representa las provisiones por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales originadas por procesos en contra de la entidad, los mismos que tienen la calidad de consentidos y/o ejecutados, que se prevé tendrán un flujo de salida de recursos económicos al 31.12.15

La estimación es realizada por la Procuraduría del Ministerio de la Producción. Para el ejercicio 2015 muestra una variación (disminución) en relación al ejercicio anterior, según el informe realizado por la citada oficina en aplicación a la Directiva No. No.004-2015-EF/51.01 Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República, que señala las Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, será generado automáticamente en el aplicativo Web SIAF "Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria", en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público-NIC SP 19 Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudo Arbitrales y Otros	1,270,867.39	2,191,518.43	-920,651.04
	TOTAL	**1,270,867.39**	**2,191,518.43**	**-920,651.04**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 31: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Entidad, este rubro es equivalente al Capital Social en el Sector Privado. En aplicación a la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (disminución) con relación al ejercicio anterior se debe a la capitalización de los traspasos y remesas del Tesoro Público que corresponden al ejercicio anterior

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	149,870,955.50	149,895,921.09	-24,965.59
	TOTAL	**149,870,955.50**	**149,895,921.09**	**-24,965.59**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

1226

NOTA 32: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Agrupa divisionarias que representan los traspasos y remesas de fondos internos entre las entidades del Sector Público recibidos y entregados por la entidad en el ejercicio.

En la cuenta 3201.010101 se refleja las devoluciones y/o reversiones al tesoro público de operaciones correspondientes al ejercicio 2014.

La variación (aumento) en la cuenta 3201.010102 Gobierno Nacional se debe a los fondos recibidos por el Ministerio de Producción, en aplicación al Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca para la ejecución de las siguientes actividades:

R.M. 046-2015-PRODUCE

- "Monitoreo Biológico-Pesquero del Calamar Gigante a bordo de la Flota Artesanal Potera en las principales áreas de extracción de la Costa Peruana" por el importe de S/. 2,198,485.00

R.M. 068-2015-PRODUCE

- Pesca Exploratoria de Recursos Pelágicos Mayores en el Ámbito del Triángulo Externo Sector Sur del Mar Peruano por el importe de S/ 3, 397,077.00.

En la cuenta 3201.03 se refleja a la afectación en uso a plazo indeterminado del local del Laboratorio Costero de Huanchaco por parte del Gobierno Regional de la Libertad.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
3201.010101	Traspasos y Remesas - Tesoro Público	-71,444.50	-24,965.59	-46,478.91
3201.010102	Gobierno Nacional	5,595,562.00	0.00	5,595,562.00
3201.03	Gobiernos Regionales	918,271.85	0.00	918,271.85
	TOTAL	**6,442,389.35**	**-24,965.59**	**6,467,354.94**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 33: RESULTADOS NO REALIZADOS

Este rubro está representado por el excedente de revaluación de los Edificios y terrenos al 31.12.15 que se registró de acuerdo a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Numeral 8, "Modificación de la vida Útil de Edificios, revaluación de Edificios y terrenos, identificación e Incorporación de Edificios y terrenos en Administración Funcional y reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales" que constituye el incremento neto del valor de los inmuebles, originado por el ajuste de su valor contable.

En aplicación a la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 17 Propiedades, Planta y Equipo

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
3001.01	Excedente de Revaluación	15,801,642.83	15,801,642.83	0.00
	TOTAL	**15,801,642.83**	**15,801,642.83**	**0.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 34: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el resultado favorable o desfavorable obtenido al término del Ejercicio por el desarrollo de las actividades operacionales del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La variación (aumento) en la Cuenta 3401.01 se debe al ajuste contable producto de la Implementación de la Recomendación Nº 01 del Memorándum de Control Interno de la Auditoría Externa 2014, en mérito a la cual el área funcional de Logística e Infraestructura ha emitido el Informe Nº AFLEI-108-2016, disponiendo se efectué el ajuste contable por el importe de S/ 140,989.58 por la depreciación de equipos de Laboratorio Costeros de Camana.
Así mismo se ha regularizado el pago por el importe de S/ 600.00 que el Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por locación de servicios ha devuelto a la entidad correspondiente a la Sentencia Judicial expediente 1767-2006.

Al término del ejercicio 2015 existe un Déficit del periodo de S/ 5,442,903.13.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
340101	Superávit Acumulado	17,181,107.33	9,600,516.14	7,580,591.19
3401.02	Déficit Acumulado	-134,734,553.02	-129,291,649.89	-5,442,903.13
6101.02	Superávit del Ejercicio	0.00	7,439,001.61	-7,439,001.61
	TOTAL	**-117,553,445.69**	**-112,252,132.14**	**-5,301,313.55**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 35: CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden agrupan los bienes que se encuentran en custodia y/o en proceso de transferencia, así como los bienes de importes menores a un 1/8 de una UIT, los mismos que son considerados como bienes no depreciables. Señalamos a continuación las variaciones más significativas:

En la cuenta 9103.08 y 9103.09 la variación (disminución) con relación al ejercicio anterior se debe a que los giros y cartas órdenes se ejecutaron en el ejercicio vigente.

En la cta. 9107.02 la variación (disminución) con relación al Ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia en la sub cuenta "Régimen de Pensiones D.L. 20530" y esto debido a la menor estimación de obligaciones previsionales efectuada por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Asimismo, en el rubro de Contingencias la variación (disminución) se debe principalmente a las demandas o solicitudes presentadas improbables o remotas por beneficios sociales según información proporcionada por la Procuraduría del Ministerio de la PRODUCE aplicación a la Directiva No. No.004-2015-EF/51.01 Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República, que señala las Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, será generado automáticamente en el aplicativo Web SIAF "Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria", que señala que las demandas iniciadas se registraran en cuentas de orden en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público-NIC SP 19.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
9103.08	Cheques Girados	590,822.46	8,839,973.98	-8,249,151.52
9103.09	Cartas Ordenes		2,964,285.53	-2,964,285.53
	Sub total	**590,822.46**	**11,804,259.51**	**-11,213,437.05**
9105.02	Bienes en Custodia	1,642,061.31	2,077,361.31	-435,300.00
9105.03	Bienes no Depreciables	1,539,092.99	1,455,211.38	83,881.61
	Sub total	**3,181,154.30**	**3,532,572.69**	**-351,418.39**
9107.02	Régimen de Pensiones DL Nº 20530	10,431,594.91	11,367,354.44	-935,759.53
	Sub total	**10,431,594.91**	**11,367,354.44**	**-935,759.53**
9109.01	Contingencias	16,828,508.35	16,878,205.86	-49,697.51
	Sub total	**16,828,508.35**	**16,878,205.86**	**-49,697.51**
9111.03	Cuentas por Cobrar	2,268.09	2,268.09	0.00
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas	1,650.00	1,650.00	0.00
	Sub total	**3,918.09**	**3,918.09**	**0.00**
	TOTAL	**31,035,998.11**	**43,586,310.59**	**12,550,312.48**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 37: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye las captaciones por venta de bienes y servicios corrientes, las mismas que han sido incluidas dentro del marco legal institucional en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.

Las ventas de Otros Bienes, cta. 4301.09, están representadas por los boletines, láminas, anuarios científicos, y venta de bases por licitaciones públicas, el mismo que ha disminuido a comparación al ejercicio anterior.

El rubro 4303.09 Otros Ingresos por prestación de servicios, está constituida por los servicios de Embarque de los Técnicos Científicos de Investigación, régimen provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza según RM N° 259-2015-PRODUCE-E/P, Servicio de Monitoreo Ambiental, Exploración Acústica Conjunta para la Evaluación de la Anchoveta, diagnóstico socio-económico y biológico natural de recursos hidrobiológicos, servicios de Laboratorio (prueba de toxicidad, análisis), entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
4301.09	Venta de Otros Bienes	1,230.04	2,001.67	-771.63
	Sub total	**1,230.04**	**2,001.67**	**-771.63**
4303.09	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	1,098,445.26	1,417,371.86	-318,926.60
	Sub total	**1,098,445.26**	**1,417,371.86**	**-318,926.60**
	TOTAL	**1,099,675.30**	**1,419,373.53**	**-319,698.23**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 38: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital en efectivo, documentos u otros del Tesoro Público para realizar los pagos de bienes y servicios de la entidad. En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

En el rubro 4402.01 la variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2014 quedaron obligaciones de gasto corrientes pendiente de pago que fueron cancelados en el ejercicio 2015.

En el rubro 4404.01 la variación (disminución) se debe a que en el ejercicio 2014 quedaron gastos de capital pendiente de pago que fueron cancelados en el ejercicio 2015.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	76,060,506.38	71,839,246.34	4,221,260.04
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	7,282,602.67	18,050,123.89	-10,767,521.22
	TOTAL	**83,343,109.05**	**89,889,370.23**	**-6,546,261.18**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos por las donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital donados por el Sector Público, Entidades Internas y/o Externas. En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

En los rubros 4401.01 la variación (aumento) está dada por la incorporación de los recursos económicos donados en efectivo por los importes de 70,450.51 y S/ 102,508.67, en el marco del Convenio Nº 003-015 y 017-015 por el Instituto Coreano de Ciencia Oceánica y Tecnología - KIOST para el desarrollo de actividades técnicos administrativas para el procesamiento y gestión de la cooperación científica internacional del Laboratorio Perú –Corea.

En los rubros 4403.02 muestra los bienes de activos fijos donados por la Organismo Internacional de Estados Americanos por la donación de un Medidor de PH/MV S975 por el importe de S/ 15,599.64, asimismo el Ministerio de la Producción efectuó la donación de maquinarias y equipos de oficina, mobiliarios, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso agrícola y pesquero, aire acondicionado y refrigeración, equipos de electricidad e instrumentos de medición entre otros por S/ 422,853.01.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
4401.01	En Efectivo	172,959.18	0.00	172,959.18
4403.02	En Bienes	438,452.65	126,980.92	311,471.73
	TOTAL	**611,411.83**	**126,980.92**	**484,430.91**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 40: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos no relacionados con nuestra actividad principal en donde se destaca los ingresos por diferencia de tipo cambio.

Al respecto, de conformidad con la NIC SP 04 "Efecto de la variación en el tipo de cambio", las partidas monetarias deben de estar re expresadas a la moneda de cierre y el resultado obtenido por este concepto debe ser presentado en el Estado de Gestión.

La variación (aumento) está representada por los intereses generados por las transferencias de recursos directamente recaudados a la Cuenta Única del Tesoro – CUT, por un importe S/. 108,699.78 en aplicación de la Resolución Directoral Nº 063-2012-EF/52,03, y la diferencia por el tipo de cambio por S/. 18,783.34, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
4501.01	Renta de la Propiedad Financiera	127,483.12	90,555.13	36,927.99
	TOTAL	**127,483.12**	**90,555.13**	**36,927.99**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD ·

NOTA 41: OTROS INGRESOS

Se agrupan las multas sanciones y otras penalidades a proveedores por incumplimiento de obligaciones, aplicadas de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado.

En la cuenta 4501.02 renta de la propiedad real, a diferencia del ejercicio 2014, en el presente ejercicio la transferencia de recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca (S/ 5,595,562.00) se ha transferido a la Hacienda Nacional Adicional.

En el rubro Multas No Tributarias la variación (disminución) se debe a que se han consignado menores pagos por penalidad provenientes por incumplimiento de los proveedores.

En el Rubro Ingresos Diversos principalmente se debe a las transferencia del Proyecto Fincyt, las reversiones de ejercicios anteriores, así como la liquidación del siniestro - póliza deshonestidad por hurto de laptop Apple a1278, ocurrido en la oficina de comunicaciones e imagen institucional.

Finalmente en el rubro Alta de Bienes se considera los recuperos por la compañía de Seguros y Reaseguros El Pacifico Peruano Suiza, entre las cuales se tiene: el recupero de cámara digital y cámara de video (S/ 3,298.00), draga Van Ven (S. 7,500.00), tres (03) tanques circulares de fibra de vidrio (S/ 23,724.00) y una red bongo (S/ 76,150.00).

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
4501.02	Renta de la Propiedad Real	0.00	417,153.60	-417,153.60
	Sub total	**0.00**	**417,153.60**	**-417,153.60**
4502.01	Multas No Tributarias	94,471.79	185,513.11	-91,041.32
	Sub total	**94,471.79**	**185,513.11**	**-91,041.32**
4505.01	Ingresos Diversos	134,069.18	1,197,638.31	-1,063,569.13
4505.02	Alta de Bienes	110,672.00	168,370.00	-57,698.00
	Sub total	**244,741.18**	**1,366,008.31**	**-1,121,267.13**
	TOTAL	**339,212.97**	**1,968,675.02**	**-1,629,462.05**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 43: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor acumulado de los Gastos de Operación.

Los Gastos en Bienes y Servicios en el 2015 ascienden a S/.**61,516,312,14** , compuestos por gastos de operación de la entidad, tales como materiales de consumo, servicios básicos (teléfono, agua, energía y comunicaciones), viáticos, gratificación de mar, gastos de transporte, combustibles (gasolina vehículos y petróleo para embarcaciones), lubricantes, servicios de terceros personas jurídicas (mantenimiento, etc.) y personas naturales (contratos administrativos de servicios CAS, etc.).

La variación (disminución) en la cuenta 5301.03 Combustibles, Carburantes, Lubricantes y afines se debió principalmente al menor consumo de petróleo para los principales cruceros realizados en el ejercicio como son: "Crucero de Evaluación de la Merluza y Otros Recursos Demersales en el Otoño", "Crucero de Evaluación de Calamar Gigante", "Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos", "Crucero de Estimación de Biomasa Ictica en el Lago Titicaca" "Exploración Acústica conjunta para evaluación de anchoveta", "Crucero Intensivo Oceanográfico", entre otras prospecciones y monitoreos.

La Variación (aumento) en la cuenta 5302.04 Servicios de Mantenimiento, Acond, y Reparación se debe a la reparación y reforzamiento de losas y muro de contención del muelle por el importe S/ 663,321.40, instalación de invernadero S/ 223,247.15, remodelación de servicios higiénicos sede central S/ 310,530.00, mantenimiento de winches pesca S/ 199,900.00, Instalación grúa S/ 150,000.00 ambas para el BIC. Humboldt, acondicionamiento de estructura de metal para transductor del equipo ecosonda S/ 103,415.00 entre otros.

La Variación (aumento) en la cuenta 5302.07 Servicios Profesionales y Técnicos se debe por las consultorías, asesorías, capacitaciones para el personal de la entidad, contratación de personal como servicio de terceros, pago por el servicio de pesca exploratoria de recursos pelágicos mayores (R.M. N° 68-2015-Produce) por S/ 3,397,054.43, servicio de implementación e instalación del sistema de cableado estructurado de la sede central y edificio Humboldt por S/ 465,091.41, servicio de impresión y encuadernación, plastificación de las publicaciones científicas s/ 55,596.42, servicio de Diqueo BIC Flores s/ 36,300.00, servicio de montaje de un grupo electrógeno en BIC Humboldt s/ 39,980.00 entre otros.

En el rubro Contratación por Administración de Servicios – CAS la variación (incremento) está dada por las nuevas contrataciones de personal de la Sede Central y Laboratorios Costeros y Continental, dentro del marco presupuestal.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

NOTA 43: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
5301.01	Alimentos y Bebidas	1,187,886.83	1,098,842.42	89,044.41
5301.02	Vestuario y Textiles	279,316.20	237,954.42	41,361.78
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	2,782,175.50	4,034,430.14	-1,252,254.64
5301.05	Materiales y útiles	1,563,616.68	1,002,134.68	561,482.00
5301.06	Repuestos y Accesorios	528,335.69	635,998.74	-107,663.05
5301.07	Enseres	100,016.07	73,877.55	26,138.52
5301.08	Suministros Médicos	944,084.31	1,096,470.43	-152,386.12
5301.10	Suministros para Uso Agropecuario Forestal y Veterinario	447,685.80	379,897.17	67,788.63
5301.11	Suministros para Mantto. Y Reparación	404,644.82	283,330.20	121,314,62
5301.99	Otros Bienes	1,754,491.75	1,497,642.31	256.849.44
	Sub total	**9,992,253.65**	**10,340,578.06**	**-348,324.41**
5302.01	Viajes	3,880,703.24	3,546,465.91	334,237.33
5302.02	Servicios Básicos, de Comunicación, Publicidad y Difusión	2,896,782.38	2,909,962.45	-13,180.07
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	2,455,646.66	2,584,238.12	-128,591.46
5302.04	Servicios de Mantto, Acond. Y Reparación	4,782,074.54	3,012,749.08	1,769,325.46
5302.05	Alquiler de Muebles e Inmuebles	1,319,471.61	1,067,460.12	252,011.49
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros y Seguridad	2,181,689.96	1,507,047.08	674,642.88
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	14,834,125.70	13,550,559.92	1,283,565.78
5302.08	Contrato de Administración de Servicios-CAS	19,173,564.40	15,839,438.68	3,334,125.72
	Sub total	**51,524,058.49**	**44,017,921.36**	**7,506,137.13**
	TOTAL	**61,516,312.14**	**54,358,499.42**	**7,157,812.72**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 44: GASTOS DE PERSONAL

Representa las cuentas que acumulan cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, así como las contribuciones a la seguridad social, asignaciones familiares y la compensación por tiempo de servicios, dietas y obligaciones previsionales.

La variación (disminución) en los rubro de personal administrativo y Gastos variables y Ocasionales, cta. 5101.01 y 5101.09, se debe a las renuncias y cese por jubilación de 7 servidores públicos, así como a la aplicación de la Ley 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", la cual dispone que los aguinaldos o gratificaciones no se encontrarán afectos a aportaciones, contribuciones, ni descuentos de índole alguna. Establece, asimismo, como beneficio a favor del trabajador de la actividad privada, que el monto que abona el empleador por contribuciones a ESSALUD con relación a las gratificaciones de Julio y Diciembre será abonado a los trabajadores, bajo la modalidad de Bonificación Extraordinaria de carácter temporal no remunerativa ni pensionable. La citada Ley entró en vigencia el 02.05.09 y sigue vigente al 31.12.15.

La variación de la sub-cuenta 5101.11 Obligaciones Previsionales está representada principalmente por la estimación de las citadas obligaciones que efectúa la Oficina de Normalización Previsional ONP, que viene a ser el reajuste periódico de las pensiones que administra, Decretos Ley 20530 y 19990.

5103.01 Pago de Contribuciones a ESSALUD se refiere principalmente el personal activo, existiendo una variación (disminución) en relación al ejercicio anterior, producto del menor costo de las planillas por las razones indicadas en el segundo párrafo de la presente nota.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
5101.01	Personal Administrativo	12,049,346.97	12,279,832.90	-230,485.93
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	3,455,030.31	3,797,450.91	-342,420.60
5101.10	Dietas	21,984.00	22,442.00	-458.00
5101.11	Obligaciones Previsionales	1,762,158.34	2,397,176.68	-635,018.34
	Sub total	**17,288,519.62**	**18,496,902.49**	**-1,208,382.87**
5103.01	Obligaciones del Empleador	1,088,183.00	1,132,267.00	-44,084.00
	Sub total	1,088,183.00	1,132,267.00	-44,084.00
	TOTAL	**18,376,702.62**	**19,629,169.49**	**-1,252,466.87**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

1220

NOTA 45: GASTOS POR PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador (Subsidios).

En la cuenta 5202.03 se consideran los pagos por el concepto del Seguro Médico Familiar cuyo contrato con EL PACIFICO PERUANO-SUIZA CIA SEGUROS Y REASEGUROS por el período 2014-2015 culminó en noviembre, asimismo los gastos de sepelio y luto del personal pensionista.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
5202.03	Bienes de Asistencia Social	1,708,910.23	1,638,945.47	69,964.76
	TOTAL	**1,708,910.23**	**1,638,945.47**	**69,964.76**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 48: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Es una cuenta que incluye divisionarias que acumulan las cargas de la entidad por concepto de las diversas provisiones, como la provisión de depreciación de Activos Fijos, Amortización de Intangibles y la Provisión por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros al 31 de diciembre del 2015.

La variación (aumento) en la sub cuenta 5801,02 Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo, se debe a la incorporación de activos adquiridos en el ejercicio 2014-2015 según NIC–SP 1Presenstacion de los Estados Financieros y NIC-SP 17 Propiedades, Planta y Equipo.

En la sub cuenta 5802,01 "Sentencia Judiciales, Laudos Arbitrales y otros" la variación (disminución) se debe a la información proporcionada por la Procuraduría del Ministerio de la PRODUCE en aplicación a la Directiva No. No.004-2015-EF/51.01 Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
5801.01	Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	363,971.88	356,646.11	7,325.77
5801.02	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	6,300,748.09	5,456,764.75	843,983.34
5801.03	Amortización Acumulada y Agotamiento de Otros Activos Fijos	208,976.53	227,503.25	-18,526.72
	Sub total	**6,873,696.50**	**6,040,914.11**	**832,782.39**
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	1,960,861.71	3,636,137.25	-1,675,275.54
	Sub total	1,960,861.71	3,636,137.25	-1,675,275.54
	TOTAL	**8,834,558.21**	**9,677,051.36**	**-842,493.15**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 50: OTROS GASTOS

Este rubro incluye los gastos originados por la baja de bienes y bienes menores al 1/8 de una UIT, así como los pagos de tributos, derechos administrativos, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros

En las Sub Cuentas Gobierno Nacional y Local, se aprecia una variación (aumento) en relación al trimestres del ejercicio anterior debido a que se han efectuado pago por multa SUNAT por la retención del impuesto de cuarta categoría (2014), así como el pago de la Declaración Jurada del impuesto vehicular e impuesto predial y arbitrios de la sede central y laboratorios costeros tales como Paracas, ILO, Huancayo entre otros.

La sub cuenta 5506.01 Baja de Bienes se aprecia una variación (aumento) en referencia al ejercicio anterior por la baja de bienes, tales como computadora portátil, transporte acuático, equipos de oficina, mobiliario de oficina, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso agrícola y pesquero, equipos de laboratorio, aire acondicionado y refrigeración, aseo, limpieza, cocina e instrumentos de medición entre otros.

Por otro lado en el rubro 5506.09 se aprecia una variación (disminución) debido a que en el ejercicio anterior se regularizaron rendiciones de las cuentas del ejercicio 2013 y los bienes que no superan el 1/8 de la UIT, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

DIVIS.	CONCEPTO	2015	2014	VARIACION
5504.01	Al Gobierno Nacional	15,000.00	0.00	15,000.00
	Sub total	**15,000.00**	**0.00**	**15,000.00**
5504.03	Al Gobierno Local	40,307.49	40,173.73	133.76
	Sub total	**40,307.49**	**40,173.73**	**133.76**
5506.01	Baja de Bienes	157,409.45	66,999.55	90,409.90
5506.09	Otros Gastos Diversos	314,595.26	645,114.20	-330,518.94
	Sub total	**472,004.71**	**712,113.75**	**-240,109.04**
	TOTAL	**527,312.20**	**752,287.48**	**-224,975.28**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está representado por el Resultado Operacional menos Otros Ingresos y Gastos, siendo el Resultado al Cierre del Ejercicio 2015 un Déficit de S/ 5,542,903.13

Al respecto debemos señalar que en el Ejercicio 2015 incide directamente en el citado Resultado las transferencias de recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, para la ejecución de diversas actividades, la cual ascendió a S/ 5, 595,562.00.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Oficina de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2014

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES

Con Resolución Suprema No. 390 del 24 de Noviembre de 1954, se creó el Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, el cual gestionó la asistencia del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas y el de la FAO, logrando el establecimiento del Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos – IREMAR -, financiado por ambos Fondos, en forma paralela.

Mediante Decreto Supremo No. 021 del 06 de Septiembre de 1963, se creó el Instituto del Mar del Perú – IMARPE. A partir del 1° de Julio de 1964 IMARPE inicia sus funciones perteneciendo al Sector Marina hasta 1970, en que al crearse el Ministerio de Pesquería por Decreto Ley No. 18026, pasó a depender de éste como Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero.

Por Decreto Legislativo No. 095, del 26 de Marzo de 1981, se promulgó la Ley Orgánica del IMARPE; mediante Decreto Supremo No. 003-92-PE del 08 de Febrero de 1992, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Más adelante, teniendo en consideración la visión, misión, lineamientos de política, metas y objetivos institucionales en alcanzar, se concibe necesario introducir algunas modificaciones en la organización del Instituto, que garantizara una eficiente y eficaz gestión administrativa para cumplir cabalmente la misión establecida en la Ley Orgánica de Creación.

Para el efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99CD/O de fecha 13 de Enero de 1999, se aprueban las modificaciones a la estructura del Instituto del Mar del Perú.

Posteriormente, se aprueba la Ley No. 27427, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público para el Año Fiscal 2001, que en su Primera Disposición Final faculta a las entidades del sector público a llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, con el objeto de mejorar su eficiencia, racionalizar sus gastos y generar ahorro público, sin demandar recursos adicionales a los aprobados para la entidad.

En aplicación a la citada norma, se hace necesario adecuar al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a las funciones y circunstancias actuales, requiriéndose para el efecto contar con una estructura orgánica racional que permitiera optimizar y modernizar sus actividades, así como responder de modo eficiente a los requerimientos del Sector Pesquero, aprobándose mediante Decreto Supremo No. 009-2001-PE el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, derogándose el Decreto Supremo No. 003-92-PE y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99-CD/O.

Al respecto, es preciso señalar que la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Organismos Públicos ejecutores y Especializados son entidades desconcentradas del Poder ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, y que tienen competencia de alcance nacional;

Que la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en Proceso de Modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo dicho proceso.

Que la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder ejecutivo y la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, determinan que el Reglamento de

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

Organización y Funciones establece la estructura orgánica de los Organismos Públicos Especializados, así como las funciones y atribuciones de sus órganos.

En ese marco, la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, Ley Nº 29812, dispone que el Ministerio de la Producción, reestructure orgánicamente y modifique los documentos de gestión del IMARPE para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.

A tal efecto, mediante Resolución Ministerial Nº 412-2011-PRODUCE se creó la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración del Sector Producción y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los documentos de gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos.

En dicho contexto, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, de fecha 24 de julio 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, derogando mediante Disposición Única Complementaria el Decreto Supremo Nº 009-2001-PE.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 376-2012-PRODUCE, de fecha 14 de agosto 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE.

En mérito a la aprobación del nuevo ROF y CAP del IMARPE, se elaboró el Manual de Organización y Funciones adecuado a la actual estructura organizacional del IMARPE, estando en proceso el Manual de Procedimientos.

En tal sentido, a continuación señalaremos la misión, objetivo y funciones actuales del IMARPE, los mismos que, como se indicó líneas arriba, se encuentran en proceso de revisión:

El IMARPE es un Organismo Público Descentralizado del Sector Producción, que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa. Actúa en concordancia con los objetivos, planes y lineamientos de política del sector pesquero.

Tiene como misión liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente; para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad, y su uso sostenible.

Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque eco sistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, son funciones del IMARPE las siguientes:

a. Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;

b. Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en las materias de su competencia;

c. Aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, vinculados a las materias de su competencia;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Integración Contable CONTABILIDAD

1214

d. Desarrollar investigaciones científicas de los recursos marinos y continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la pesca y la acuicultura;

e. Desarrollar investigaciones oceanográficas y limnológicas, del mar peruano y las aguas continentales respectivamente;

f. Desarrollar investigaciones tecnológicas de extracción y detección en ambientes marinos y continentales;

g. Proporcionar al Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos marinos y continentales;

h. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia;

i. Asumir por delegación del gobierno la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad;

j. Participar con otros Organismos Públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas;

k. Coordinar con la academia tales como universidades, institutos, CEOS, entre otros, así como con personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés;

l. Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general;

m. Suscribir convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;

n. Participar y organizar eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales;

o. Otras actividades que se le encargue, en concordancia con los objeticos, políticas y metas del Ministerio de la Producción; y

p. Ejercer cualquiera otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la Ley.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1216

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, se basó en los Principios y Prácticas siguientes:

a. La contabilización de las operaciones se efectuó siguiendo las Directivas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y sus Complementarias.

b. Las existencias están valuadas a su costo de adquisición, que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición.

c. Los edificios y estructuras así como los vehículos, maquinarias y otros están valorizados en su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas que están dentro de los límites permitidos por Directiva y que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto de los bienes al de la vida útil.

d. El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos, según corresponda.

e. En virtud de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, se ha suspendido la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación, debiendo considerarse los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre 2004 como saldos iniciales históricos a partir del 1° de Enero del 2005.

f. De conformidad con el Comunicado No. 001-2006-EF-93.01 los bienes de activo fijo totalmente depreciados y en uso, están registrados en las cuentas de Vehículos, Maquinarias y otros, y Depreciación Acumulada, al valor histórico y el importe depreciado de cada bien, respectivamente, manteniendo el valor residual de Un Nuevo Sol, para efecto de control y revelación en notas a los estados financieros, no siendo objeto de tasación.

g. La provisión para beneficios sociales del personal es presentada por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones aplicables.

h. Se ha efectuado la Provisión de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo a los procedimientos indicados por la Dirección General de Contabilidad Pública.

i. En el presente Ejercicio 2014, los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado", derogando la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, con el Nuevo Plan Contable Gubernamental, publicado y aprobado con Resolución Directoral 001-2009-EF/93.01 modificado por Resoluciones Directorales anuales.

j. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, oficializadas por la Resolución Directoral N° 011-2013-EF/51.01.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

k. En el marco de la Actualización del Comunicado No. 004-2008-EF/93.0, en relación al Instructivo No. 20-2003-EF/93.01 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", se ha efectuado el cálculo actuarial de Obligaciones Previsionales el cual se muestra en el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del Balance General.

l. El reconocimiento de los gastos registrados en Inversiones Intangibles se efectuaron con cargo a Otros Gastos Diversos al cierre del ejercicio, según la Directiva No. 003-2010-EF/93.01

m. La Amortización de los Intangibles (Software y Licencias), ha sido efectuada de acuerdo a la vida útil estimada por el Área Funcional de Informática y Estadística.

n. De conformidad a la Ley 29608 "Saneamiento contable", se ha procedido efectuar el saneamiento de las cuenta: 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09 que le corresponde a la empresa "CASAMAR" y la Cuenta 1202.99 "Cuenta por Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00 que le corresponde al Sr. Tomas Huayta, el mismo que queda reflejado en cuentas de orden.

o. De conformidad con los Comunicados No. 002 y 003-2014-EF/93, se ha procedido a uniformizar los registros contables de los recursos que se controlan a través de la CUT con la implementación de nuevos procedimientos en la Tabla de Operaciones del módulo contable SIAF.

p. Asimismo, se ha efectuado la reclasificación de saldos de las cuentas de Edificios y Terrenos –Costo, en aplicación de la "Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales" aprobada con la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.

q. De conformidad con la Recomendación N° 1 del Memorándum de Control Interno de la Auditoria Externa 2012, se efectuó la revisión de la vida útil de los vehículos del IMARPE, habiéndose efectuado la variación de la depreciación de acuerdo a sustento técnico en cada caso, así como procediéndose al ajuste contable correspondiente.

r. Se ha efectuado la desagregación de las sub cuenta 2103.99 "Otras Cuentas por Pagar", para la reclasificación de la ejecución de encargos recibidos, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos de las cuentas corrientes al 31.12.14, los mismos que se encuentran en custodia de las principales Entidades Bancarias del país, tales como el Banco de Crédito, Banco de la Nación y Banco Continental y a la vez reflejados en las divisionarias que conforman el Estado de Situación Financiera, de acuerdo a las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

La variación en el rubro de Recursos Directamente Recaudados-CUT (disminución) se debe a que en el ejercicio 2014 se recibió un menor importe de transferencias de recursos en el marco de la Ley General de Pesca (S/. 417,153.60).

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	3,298,010.55	3,804,450.24	-506,439.69
1101.040103	Donaciones	43,865.74	54,776.03	-10,910.29
1102.040104	Transferencia	67,119.68	0.00	67,119.68
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	494,609.35	5,240,130.67	-4,745,521.32
1101.06	Encargos	206,773.56	313,418.80	-106,645.24
	Reclasificación de Cuentas	-206,773.56	-313,418.80	106,645.24
	TOTAL	**3,903,605.32**	**9,099,356.94**	**-5,195,751.62**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

12.12

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

En este rubro, si bien es cierto no se muestra movimiento en el Ejercicio 2014, para efectos comparativos se efectúan las siguientes precisiones:

En el rubro 1201.98 Otras Cuentas por Cobrar, al Cierre 2014 no se registran cuentas por cobrar en el ejercicio anterior.

En Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación, la variación (Disminución) se debe a que al 31 de diciembre 2014 no se muestra saldo porque el importe correspondiente al adeudo al IMARPE de la empresa CASAMAR fue reclasificado en cuentas de orden, de acuerdo al Procedimiento de Saneamiento Contable establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual se efectuó en el mes de junio 2014, de acuerdo a la Resolución N° DEC-161-2014, de conformidad con la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	383,749.47	-383,749.47
1201.99	Cuentas Por Cobrar de Dudosa Recuperación	0.00	2,268.09	-2,268.09
	Sub total	**0.00**	**386,017.56**	**-386,017.56**
1209.01	(-) Cuentas por Cobrar	0.00	-2,268.09	2,268.09
	TOTAL	**0.00**	**383,749.47**	**-383,749.47**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

124

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación está representado por las obligaciones del Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por Locación de Servicios, quien dejó pendiente de rendición el importe de S/. 664.00, así como la "Obligación de dar suma de dinero" por el importe de S/. 2,904.05 a favor el IMARPE, determinada por el Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao. Dicha obligación ha sido contabilizada en "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" al haber transcurrido más de un año de expedida la sentencia judicial según Resolución No. 22 del Expediente 1767-2006. Al 31.12.2011, el Sr. Ricardo Aliaga efectuó el depósito de S/. 600.00. Cabe señalar que en el presente Ejercicio 2014 ha efectuado el citado señor depósitos por el importe total de S/. 500.00, según lo informado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, cuyos importes no han sido informados a nuestra entidad por no haber sido proveídos aún por el Juzgado. La información expuesta se encuentra publicada en el Sistema de Consulta de Expedientes del Poder Judicial.

Asimismo al 31.12.2013 se concluyó con la amortización del 100% del ex contratado por locación de servicios Sr. Ricardo Aliaga por S/. 2,968.05.

En las sub cuentas 1202.09 y 1209.02 la variación (Disminución) por el importe de S/. 1,650.00 corresponde al adeudo al IMARPE del Sr. Tomas Huayta, el cual fue reclasificado en cuentas de orden, de acuerdo al Procedimiento de Saneamiento Contable establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual se efectuó en el mes de junio 2014, de acuerdo a la Resolución N° DEC-161-2014.

Se ha aplicado la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	2,968.05	4,618.05	-1,650.00
	Sub total	2,968.05	4,618.05	-1,650.00
	(-) Estimaciones Ctas.Cobranza Dudosa			0.00
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-2,968.05	-4,618.05	1,650.00
	TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 7: INVENTARIOS

Incluye los bienes corrientes en custodia del almacén, así como también los que se encontraron en tránsito al cierre de las operaciones contables al 31 de diciembre del 2014. Debemos revelar que dichos bienes son de uso o consumo de la entidad. Son de aplicación las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC 12 Existencias.

En el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento, se aprecia una variación (aumento) con referencia al Ejercicio anterior, debido a que se adquirieron bienes corrientes tales como: red de arrastre pelágico, petróleo, materiales de laboratorio, transmisor ppt para boyas oceanográficas, adquisición de tablero eléctrico, tanques de acrílico entre otros, los cuales se encontraron en tránsito al Cierre del ejercicio.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1301.01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	6,300.00	21,227.99	-14,927.99
1301.02	Vestuario y Textiles	28,859.30	33,532.88	-4,673.58
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	6,689.53	15,239.13	-8,549.60
1301.05	Materiales y Útiles	152,336.75	77,182.39	75,154.36
1301.06	Repuestos y Accesorios	24,373.58	20,636.60	3,736.98
1301.07	Enseres	434.43	455.78	-21.35
1301.08	Suministros Médicos	124,371.26	53,063.48	71,307.78
1301.10	Suministro para Uso Agropecuario forestal y Veterinario	11,049.50	4,062.00	6,987.50
1301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	67,535.49	10,196.00	57,339.49
1301.99	Otros Bienes	139,918.60	48,026.27	91,892.33
	Sub total	**561,868.44**	**283,622.52**	**278,245.92**
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	1,019,821.86	101,267.16	918,554.70
	Sub total	**1,019,821.86**	**101,267.16**	**918,554.70**
	TOTAL	**1,581,690.30**	**384,889.68**	**1,196,800.62**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

La sub cuenta 1205.01 Seguros Pagados por Adelantado muestra la provisión de los seguros pagados por adelantado, de acuerdo a condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 027-2014-IMP "Contratación de Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales y Personales" que vence en Noviembre 2015. La variación (aumento) se debe a la condición de pagos, según contrato suscrito.

La subcuenta Entregas a rendir cuenta incluye los giros efectuados al personal de la entidad para atender gastos, prioritariamente de actividades de investigación, con cargo a rendir cuenta documentada (Encargo Interno y Viáticos por Comisión de Servicio). En el Ejercicio 2014, la variación (aumento) se debió a que hubo mayor cantidad de actividades programadas.

El saldo está constituido principalmente por rendiciones de cuentas así como devoluciones de efectivo realizadas en Enero 2015 por menor gasto.

Son de aplicación la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Según detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	1,045,583.75	470,223.18	575,360.57
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	71,607.12	50,413.30	21,193.82
	TOTAL	**1,117,190.87**	**520,636.48**	**596,554.39**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

En esta sub cuenta 1205.04 "Anticipo a contratistas y proveedores", registra el movimiento del 30 y 40% a contratista por la adquisición e instalación de dos ascensores de pasajeros por el importe de S/. 615,365.60.

En el rubro 1206.01 Tesoro Público, de acuerdo a los cambios en la dinámica de cuentas dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Comunicado No. 002-2014-EF/51.01, se muestra la fase de los gastos devengados pendientes de pago al Cierre del Ejercicio 2014 (asiento contable del ingreso aprobado por tesoro público con cargo a la subcuenta 1206.01).

Se aplican la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros, la NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y NIC SP 17 Propiedades, Planta y Equipos

Según detalle:

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1205.04	Anticipo a Contratistas y Proveedores	615,365.80	0.00	615,365.60
1206.01	Tesoro Publico	7,410,629.16	0.00	7,410,629.16
	TOTAL	**8,025,994.96**	**0.00**	**8,025,994.96**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1207

NOTA 14: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa los activos tangibles que posee la entidad, que no son objeto de venta y están sujetos a la Depreciación, excepto los terrenos. Se aplican las NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 17 Propiedades, Planta y Equipos

Con respecto a las sub cuentas 1501.02 Edificios o Unidades No Residenciales y 1502.01 Tierras y Terrenos la variación (aumento), muestran la modificación de la Vida Útil y Revaluación de Edificios y Terrenos al 31.12.2013, dispuesta por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, habiéndose seguido el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales" aprobada con Resolución Directoral No. 006-2014_EF/51.01.

Para el efecto, en aplicación de la citada norma, la DGCP creó el "Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos" para ser administrado por el Área de Patrimonio e Inventarios - AFLeI, quien efectuó los procedimientos correspondientes para determinar los nuevos valores, según Informe N° AFLeI-376-2015.

Por otro lado, en el rubro de Vehículos, la variación (aumento) se debe principalmente a la adquisición de 2 camionetas Pick up, Bote salvavidas y bote inflable para BIC "Luis Flores Portugal", y un bote a motor para el BIC José Olaya Balandra.

El rubro Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, agrupa todos los bienes destinados a la producción u otros servicios de la Entidad de vida útil relativamente larga. No son objeto de venta y están sujetos a Depreciación ocasionada por el tiempo, uso u obsolescencia.

La variación (Aumento) se debe principalmente a la adquisición de bienes en el marco del Objetivo Presupuesto por Resultados PPR, tales como microscopios invertidos trinoculares, túnel de natación respirómetro, ecosonda científica multifrecuencias, cámaras fotográficas, termocicladores, micro balanzas entre otros. De igual modo se han adquirido equipos de cómputo y periféricos, solución de almacenamiento externo, equipo de aire acondicionado, grupo electrógeno, electrobombas, sincronizador de frecuencia, entre otros.

Finalmente, en relación a la cta. 1503.04 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir, la variación (aumento) se ha debido a que al 31.12.14 hubieron más bienes pendientes de ingreso al almacén que en el Ejercicio 2013. Los bienes adquiridos en el 2014 cuyo ingreso recién se efectivizó en Enero 2015 fueron: Bomba Hidráulica S/: 48,900.00, Grúa Telescópica S/. 502,020.00, Software de desarrollo de aplicaciones S/. 10,726.60, extractor de gases S/. 5,500.00, capturador de imagen S/. 20,025.92, agitadores magnéticos S/. 24,600.00, estación para soldar S/. 10,700.00 congeladora eléctrica S/. 36,000.00, balanza analítica de precisión S/. 143,650.00, medidor de alcalinidad S/. 112,500.00, destilador eléctrico de agua S/. 17,369.60, microscopio estereoscopio S/. 54,162.00, estación receptora de imágenes satélite S/. 1,438,632.57, computadoras personales S/. 179,950.00, Horno mufla S/. 27,400.00, incubadora 86,970.00, tamizador eléctrico S/. 133,930.00, estante para biblioteca S/. 27,300.00, Cámara video digital control S/. 109,053.23, entre otros.

El método utilizado para la depreciación de vehículos, maquinarias, equipos, mobiliario y otros es el de Línea Recta. Las tasas de depreciación anual aplicada, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 14: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	19,531,940.10	14,820,884.74	4,711,055.36
1501.03	Estructuras	2,358,294.86	2,358,294.86	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos	13,099,131.72	928,274.17	12,170,857.55
1503.01	Vehículos	48,986,717.36	48,956,019.12	30,698.24
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	57,445,779.55	47,222,759.56	10,223,019.99
1503.04	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	3,148,577.05	2,946,888.39	201,688.66
	Sub total	**144,570,440.64**	**117,233,120.84**	**27,337,319.80**
	(-) Depreciaciones Acumulada			0.00
1508.01	Edificios y Estructuras	-5,943,306.76	-4,981,044.44	-962,262.32
1508.02	Vehículo, Maquinaria y Otros	-72,203,449.67	-69,371,530.05	-2,831,919.62
	Sub total	**-78,146,756.43**	**-74,352,574.49**	**-3,794,181.94**
	TOTAL	**66,423,684.21**	**42,880,546.35**	**23,543,137.86**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor de los Estudios y Proyectos, Bienes Culturales y Activos Intangibles (Softwares y Licencias) de la Entidad.

En el rubro Otras Inversiones Intangibles se muestra los estudios de pre inversión para la elaboración a nivel de perfiles de proyectos presentados a OPI-PRODUCE. Además se elaboraron términos de referencia para el estudio a nivel de factibilidad del proyecto Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central (Laboratorios de IMARPE), así como de las Sedes Descentralizadas de Tumbes, Paita, Santa Rosa, Mejoramiento del servicio del desembarcadero para el manejo de muestras de investigación en la Sede Central, Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, Proyecto Mejoramiento de Servicios Científicos y Tecnológicos en Acuicultura de la Sede de IMARPE en Tumbes, Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos del Centro de Investigaciones Acuícolas "Alexander Von Humboldt".

En el Rubro Bienes Culturales, se aprecia una variación (aumento) por la adquisición de un libro sistema de clasificación para el centro documentario.

En cuanto al rubro de Intangibles, al 31.12.14 presenta una variación (incremento) respecto al ejercicio 2013 por las adquisiciones del año.

La amortización de los intangibles (software), se origina por el tiempo, uso u obsolescencia de acuerdo al criterio del Área especializada, que para el caso es el Área Funcional de Informática y Estadística.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
1504.07	Otras Inversiones Intangibles	0.00	14,828.84	-14,828.84
1505.01	Otras Inversiones Intangibles	912,959.26	0.00	912,959.26
1507.02	Bienes Culturales	1,478,245.36	1,476,296.36	1,949.00
1507.03	Activos Intangibles	2,556,982.55	2,180,387.06	376,595.49
	Sub total	**4,948,187.17**	**3,671,512.26**	**1,276,674.91**
	(-) Amortización Acumulada			0.00
1508.03	Intangibles	-1,374,361.25	-1,146,858.00	-227,503.25
	TOTAL	**3,573,825.92**	**2,524,654.26**	**1,049,171.66**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 16: OBLIGACIONES DEL TESORO PÚBLICO

En esta cuenta, no se muestra movimiento en el Ejercicio 2014, debido a lo siguiente:

La variación (disminución) se debe a que en el ejercicio 2014, las obligaciones del Tesoro Público fueron reclasificadas a la sub cuenta 1206.01, según el comunicado No. 002-2014-EF/51.01.

Se aplica la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2105.01	Gastos Corrientes - R. O.	0.00	885,241.15	-885,241.15
2105.02	Gastos de Capital - R. O.	0.00	39,567.22	-39,567.22
	TOTAL	**0.00**	**924,808.37**	**-924,808.37**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 18: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

La cuenta por pagar a proveedores está representada por las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios y activos no financieros incurridos por la Entidad. Se aplican la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros, NIC SP 04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y NIC SP 15 Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.

En el rubro "Bienes y Servicios por Pagar" se aprecia una (aumento) en relación al año anterior debido a que las obligaciones de pago de bienes y servicios han sido atendidas en su mayoría en el ejercicio 2015, los cuales están conformado por diversos requerimientos de materiales de laboratorio, insumos químicos, combustible, entre otros por S/, 1,429,415.10. De igual modo, servicios de consultorías, servicio de seguridad y vigilancia de Laboratorios, servicios de mantenimiento y reparaciones diversas del BIC José Olaya, Ecosonda, servicios de impresiones de publicaciones, instalación del tablero eléctrico, servicios de contratación de pólizas de seguros patrimoniales y personales, entre otros, S/. 1,822,924.42.

En el rubro "Activos no Financieros por Pagar" se aprecia una ligera disminución en relación al ejercicio anterior debido a que en su mayoría las obligaciones han sido atendidas en el 2014, siendo los gastos más significativos que quedaron pendientes, los siguientes: Grúa telescópica S/, 502,020, Bomba Hidráulica S/, 48,900.00, Girocompás S/. 100,000, radio transmisor receptor S/. 24,850, capturator de imagen S/. 20,025.92, agitadores magnéticos S/. 24,600, estación para soldar S/. 10,700, congeladora eléctrica S/. 36,000, Balanzas Analíticas S/. 143,650, medidor de alcalinidad S/. 112,500, destilador eléctrico S/. 17,369.60, microscopio estereoscopio S/. 54,162, estación receptora de imágenes satélite S/. 822,075.75, computadora personal perfiladora de temperatura S/. 218,300, centrifuga S/. 21,094.80, computadora personal S/. 179,950, incubadora S/. 86,970, horno mufle S/. 27,400, tamizador eléctrico S/. 133,930, camioneta pick up S/. 83,731.72, termosalinografo S/. 108,500, cámara video digital control S/. 109,053.23, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	3,252,339.52	833,993.29	2,418,346.23
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	4,087,428.81	4,364,777.28	-277,348.47
	TOTAL	**7,339,768.33**	**5,198,770.57**	**2,140,997.76**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 19: IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Se consideran las cuentas divisionarias que representan las deudas de tributos y la administradora de fondos de pensiones por pagar obligaciones contraídas Entidad. Se aplica la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (aumento) más significativa corresponde a obligaciones (giros) 2014 pendientes de ser pagadas por el Banco de la Nación con cargo a los Recursos Ordinarios del Tesoro Público, tales como Renta de 4ta Categoría y AFP (Integra), las mismas que fueron canceladas en Enero 2015.

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2101.01	Impuestos y Contribuciones	13,096.00	2,230.00	10,866.00
2101.09	Otros	381.15	0.00	381.15
	TOTAL	**13,477.15**	**2,230.00**	**11,247.15**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD ·

281

NOTA 20: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro esta representado por las obligaciones por concepto de remuneraciones, vacaciones pensiones y otros beneficios sociales por pagar a los trabajadores, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

Se precisa que para efectos de presentación, se ha reclasificado el importe de S/. 8,966,218.13 mostrado en la sub cuenta 2102.03 del EF-1 Estado de Situación Financiera a la Nota 27: Beneficios Sociales

En las sub cuentas 2102.04 y 2102.99 se muestra el pago del ex trabajador Jorge Llanos por concepto de Compensación por tiempo de servicios al 31.12.2014.

Cabe señalar que para el Cierre del Ejercicio 2014, en aplicación de la Directiva N° 007 -2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado" se ha modificado la presentación de la presente Nota Contable.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	0.00	8,966,218.53	-8,966,218.53
2102.04	Otros Beneficios por Pagar	2,918.85	0.00	2,918.85
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones y Beneficios Sociales por Pagar	99,022.50	0.00	99,022.50
	TOTAL	**101,941.35**	**8,966,218.53**	**-8,864,277.18**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

1200

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Se considera las obligaciones pendientes de giro producto de Convenios, y otras obligaciones contraídas por la entidad, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

Existe una variación (aumento) con relación al ejercicio anterior, debido a que al cierre del ejercicio 2014 se efectuó el reconocimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales por pagar, en aplicación de la Directiva N° 003-2012-EF/,51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. N° 015-EF/51.01, Anexo N° 1, inc. i), la misma que precisa que la Sentencias en calidad de cosa juzgada se registrarán en las cuentas del Pasivo (Otras Cuentas por Pagar), cuya información ha sido proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	2,323,160.32	1,686,256.81	636,903.51
	TOTAL	**2,323,160.32**	**1,686,256.81**	**636,903.51**

Asimismo cabe indicar que en este rubro se efectúa la reclasificación de cuentas "Otras Cuentas del Pasivo". El Saldo de la cuenta 2104.04 Encargos Recibidos viene a ser la deducción de la cuenta 1101.06 Encargos de la ejecución del mismo, que se muestra en Otras Cuentas del Pasivo.

Saldo Según Balance de Comprobación	2,323,160.32
(-) Reclasificación	(129,095.09)
Total Otras Cuentas del Pasivo	**2,452,255.41**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 27: BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro esta representa las obligaciones en curso por derecho del personal como son los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios) por pagar, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

En el rubro Compensación por tiempo de Servicios se muestra el cálculo efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral, habiéndose incrementado en relación al ejercicio anterior por la incorporación de servidores en aplicación de sentencias judiciales que así lo han dispuesto.

Cabe señalar que para el Cierre del Ejercicio 2014, en aplicación de la DIRECTIVA N° 007 - 2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado" se ha modificado la presentación de la presente Nota Contable.

Se precisa que para efectos de presentación, se ha reclasificado el importe de S/. 8,966,218.13 indicado en la Nota 20 a la presente Nota, para demostrar la Variación 2013 al 2014 del cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores de la entidad.

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	9,803,458.81	8,966,218.53	837,240.28
	TOTAL	**9,803,458.81**	**8,966,218.53**	**837,240.28**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1178

NOTA 28: OBLIGACIONES PREVISIONALES

A partir del Ejercicio 2003, los Beneficios Sociales incluyen las Obligaciones Previsionales, que es el registro y control de las reservas pensionarias y no pensionarias, así como Contingencias, de acuerdo a lo dispuesto mediante D.S. N° 026-2003-EF, Instructivo Contable No. 20 y la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (aumento) se debe al cálculo actuarial efectuado por la ONP para el Ejercicio 2014.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2102.05	Obligaciones Previsionales	9,432,201.00	8,551,296.83	880,904.17
	TOTAL	**9,432,201.00**	**8,551,296.83**	**880,904.17**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1198

NOTA 29: PROVISIONES

Representa las provisiones por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales originadas por procesos en contra de la entidad, los mismos que tienen la calidad de consentidos y/o ejecutados, que se prevé tendrán un flujo de salida de recursos económicos al 31.12.14

La estimación es realizada por la Oficina General de Asesoría Jurídica. Para el ejercicio 2014 hay una variación (aumento) en relación al ejercicio anterior, según el informe realizado por la citada Oficina y a la aplicación de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, que señala que se provisionara las obligaciones probables, primera, segunda o tercera instancia, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudo Arbitrales y Otros	2,191,518.43	724,221.54	1,467,296.89
	TOTAL	**2,191,518.43**	**724,221.54**	**1,467,296.89**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 32: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Entidad, este rubro es equivalente al Capital Social en el Sector Privado, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (disminución) con relación al ejercicio anterior se debe a la capitalización de los traspasos y remesas del Tesoro Público que corresponden al ejercicio anterior

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	149,895,921.09	149,909,825.05	-13,903.96
	TOTAL	**149,895,921.09**	**149,909,825.05**	**-13,903.96**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 33: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Agrupa divisionarias que representan los traspasos y remesas de fondos internos entre las entidades del Sector Público recibidos y entregados por la entidad en el ejercicio, en aplicación de la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

La variación (aumento) en el Ejercicio 2014 se debe a devoluciones y/o reversiones al tesoro público) al 31.12.2013.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
3201.01	Traspasos y Remesas - Tesoro Público	-24,965.59	-13,903.96	-11,061.63
	TOTAL	**-24,965.59**	**-13,903.96**	**-11,061.63**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable – CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – CONTABILIDAD

NOTA 34: RESULTADOS NO REALIZADOS

Este rubro está representado por el excedente de revaluación de los Edificios y Terrenos al 31.12.2013, que se registró de acuerdo a la Directiva No. 002-2014-EF/51.01 numeral 8, "Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", que constituye el incremento neto del valor de los inmuebles, originado por el ajuste de su valor contable.

Se aplican la NIC SP 01 Presentación de los Estados Financieros y NIC SP 17 Propiedades, Planta y Equipo

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
3001.01	Excedente de Revaluación	15,801,642.83	0.00	15,801,642.83
	TOTAL	**15,801,642.83**	**0.00**	**15,801,642.83**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

Integración Contable

1184

NOTA 35: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el resultado favorable o desfavorable obtenido al término del Ejercicio por el desarrollo de las actividades operacionales del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros y NIC-SP 3 Superávit o Déficit Neto del Ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.

La variación (aumento) en la Cuenta 3401.01 se debe a la revaluación de Edificios y Terrenos como consecuencia de la aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales" por el importe de S/. 3,602,070.90.

Asimismo, en aplicación de la Recomendación N° 1 del Memorándum de Control Interno de la Auditoría Externa 2012, el Área de Patrimonio e Inventario - AFLeI ha emitido el Informe N° API-010-2014 modificando la vida útil de los vehículos, cuyo ajuste contable aprobado mediante Resolución Directoral No. DEC-060-2014 ascendió a S/. 296,523.64. Incluye, además un extorno de las provisiones por sentencias judiciales y laudos arbitrales que asciende a S/. 75,087.38.

La variación (aumento) en la cuenta 3401.02 se debe al ajuste contable de la depreciación como consecuencia de la revaluación de edificios y terrenos según Informe N° AFLeI-387-2015 cuyo importe asciende a S/. 3,127,417.03, y el extorno de las cuentas por cobrar por un importe de S/. 381,508.08

Al término del ejercicio 2014 el Superávit del periodo es S/. 7,474,701.61 y un Déficit Acumulado de S/, (112,216,432.14).

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
340101	Superávit Acumulado	9,600,516.14	5,626,834.22	3,973,681.92
3401.02	Déficit Acumulado	-129,291,649.89	-125,782,724.78	-3,508,925.11
6101.02	Superávit del Período	7,439,001.61	0.00	7,439,001.61
	TOTAL	**-112,252,132.14**	**-120,155,890.56**	**7,903,758.42**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 36: CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden agrupan los bienes que se encuentran en custodia y/o en proceso de transferencia, así como los bienes de importes menores a un 1/8 de una UIT, los mismos que son considerados como bienes no depreciables. Señalamos a continuación las variaciones más significativas:

En la cuenta 9103.08 y 9103.09 la variación (aumento) con relación al ejercicio anterior, se debe principalmente al devengado pendiente de giros y/o transferencias de carta orden al cierre del ejercicio 2014.

En la cta. 9107.02 la variación (disminución) con relación al Ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia en la sub cuenta "Régimen de Pensiones D.L. 20530" y esto debido a la menor estimación de obligaciones previsionales efectuada por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Asimismo, en las Contingencias la variación (aumentos) se debe principalmente a las obligaciones improbables o remotas a la institución por beneficios sociales, según información proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, en aplicación de la Directiva Nº 007-2014-EF/51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, que señala que las demandas iniciadas se registrarán en Cuentas de Orden, en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19.

En los rubros 9111.03 y 9111.04 muestra la reclasificación del saneamiento contable de los saldo por saneamiento contable del ex-trabajador Tomás Huayta por in importe de 1,650 y el proveedor Casamar por el importe de 2,268.09.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
9103.08	Cheques Girados	8,839,973.98	854,749.69	7,985,224.29
9103.09	Cartas Ordenes	2,964,285.53	0.00	2,964,285.53
	Sub total	**11,804,259.51**	**854,749.69**	**10,949,509.82**
9105.02	Bienes en Custodia	2,077,361.31	1,466,529.65	610,831.66
9105.03	Bienes no Depreciables	1,455,211.38	1,690,171.36	-234,959.98
	Sub total	**3,532,572.69**	**3,156,701.01**	**375,871.68**
9107.02	Régimen de Pensiones DL Nº 20530	11,367,354.44	12,303,113.97	-935,759.53
	Sub total	**11,367,354.44**	**12,303,113.97**	**-935,759.53**
9109.01	Contingencias	16,878,205.86	15,899,303.02	978,902.84
	Sub total	**16,878,205.86**	**15,899,303.02**	**978,902.84**
9111.03	Cuentas por Cobrar	2,268.09	0.00	2,268.09
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas	1,650.00	0.00	1,650.00
	Sub total	**3,918.09**	**0.00**	**3,918.09**
	TOTAL	**43,586,310.59**	**32,213,867.69**	**11,372,442.90**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

1192

NOTA 38: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye las captaciones por venta de bienes y servicios corrientes, las mismas que han sido incluidas dentro del marco legal institucional en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.

Las ventas de Otros Bienes, cta. 4301.09, están representadas por los boletines, láminas, anuarios científicos, y venta de bases por licitaciones públicas.

La cta. 4303.09 Otros Ingresos por prestación de servicios, está constituida por los servicios de embarque de los Técnicos Científicos de Investigación, régimen provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza según RM No. 220-2013, Servicio Monitoreo Ambiental en la Bahía San Nicolás, Servicio de monitoreo, caracterización de la circulación Marina de la Bahía Huarmey, servicio del Proyecto: Aplicación Tecnológica de paneles de malla cuadrada en las redes de arrastre de la Pesquería de Merluza Peruana, Convenio Específico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno Regional Lambayeque, operación Eureka LXVII, entre otros, de acuerdo a la NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
4301.09	Venta de Otros Bienes	2,001.67	2,253.25	-251.58
	Sub total	**2,001.67**	**2,253.25**	**-251.58**
4303.09	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	1,417,371.86	1,103,556.66	313,815.20
	Sub total	**1,417,371.86**	**1,103,556.66**	**313,815.20**
	TOTAL	**1,419,373.53**	**1,105,809.91**	**313,563.62**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

NOTA 39: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital en efectivo, documentos u otros del Tesoro Público para realizar los pagos de bienes y servicios de la entidad, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

En el rubro 4402.01 existe una variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2013 quedaron obligaciones de gasto corriente pendientes de pago que fueron canceladas en el Ejercicio 2014

En el rubro 4404.01 existe una variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2013 quedaron gastos capital pendientes de pago que fueron cancelados en el Ejercicio 2014.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	71,839,246.34	49,580,076.69	22,259,169.65
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	18,050,123.89	3,974,511.98	14,075,611.91
	TOTAL	**89,889,370.23**	**53,554,588.67**	**36,334,781.56**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1190

NOTA 40: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos por las donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital donados por el Sector Público, Entidades Internas y/o Externas, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

En el Rubro 4401.01 la variación (Disminución) está dada porque en el Ejercicio 2014 no se recibieron donaciones en efectivo.

En el rubro 4403.02 muestra los bienes de activo fijos donados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT tales como equipos computacionales y periféricos, equipos de telecomunicación y otros por un importe de S/. 126,980.92

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
4401.01	En Efectivo	0.00	71,389.09	-71,389.09
4403.02	En Bienes	126,980.92	41,270.00	85,710.92
	TOTAL	**126,980.92**	**112,659.09**	**14,321.83**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 41: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos no relacionados con nuestra actividad principal en donde se destaca los ingresos por diferencia de tipo cambio.

Al respecto, de conformidad con la NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros y NIC SP 04 "Efecto de la variación en el tipo de cambio", las partidas monetarias deben de estar reexpresadas a la moneda de cierre y el resultado obtenido por este concepto debe ser presentado en el Estado de Gestión.

La variación (disminución) está representada por los intereses generados por las transferencias de recursos directamente recaudados a la Cuenta Única del Tesoro – CUT por un importe de S/. 87,931.60, en aplicación de la Resolución Directoral Nº 063-2012-EF/52,03 y la diferencia del tipo de cambio por S/. 2,623.53, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
4501.01	Renta de la Propiedad Financiera	90,555.13	128,483.85	-37,928.72
	TOTAL	**90,555.13**	**128,483.85**	**-37,928.72**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 42: OTROS INGRESOS

Se agrupan las multas sanciones y otras penalidades a proveedores por incumplimiento de obligaciones, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

En el rubro renta de la propiedad, la variación (disminución) se debe a que en el ejercicio 2014 se recibió un menor importe por concepto de transferencias de recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, por un importe de S/. 417,153.60 para la ejecución de la "Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del IMARPE".

En el rubro Multas No Tributarias la variación (aumento) se debe a que se han consignado las penalidades provenientes del incumplimiento de los proveedores.

Asimismo, en el rubro Ingresos diversos, la variación (aumento) se debe a los cheques pagados en el ejercicio, correspondientes a giros de años anteriores en bienes corrientes y de capital, así como las transferencias del Proyecto FINCYT y la liquidación por siniestro por póliza de cascos pesqueros y póliza de automóviles.

Finalmente en el rubro de Alta de Bienes (aumento) de debe al recupero de una trampa de sedimentos y una Red Bongo Baby por la compañía de seguros El Pacifico Peruano Suiza.

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
4501.02	Renta de la Propiedad Real	417,153.60	11,880,621.00	-11,463,467.40
	Sub total	**417,153.60**	**11,880,621.00**	**-11,463,467.40**
4502.01	Multas No Tributarias	185,513.11	86,019.84	99,493.27
	Sub total	**185,513.11**	**86,019.84**	**99,493.27**
4505.01	Ingresos Diversos	1,197,638.31	1,130,088.01	67,550.30
4505.02	Alta de Bienes	168,370.00	8,940.37	159,429.63
	Sub total	**1,366,008.31**	**1,139,028.38**	**226,979.93**
	TOTAL	**1,968,675.02**	**13,105,669.22**	**-11,136,994.20**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 44: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor acumulado de los Gastos de Operación.

Los Gastos en Bienes y Servicios en el 2014 ascienden a S/. 54,358,499.42, compuestos por gastos de operación de la entidad, tales como materiales de consumo, servicios básicos (teléfono, agua, energía y comunicaciones), viáticos, gratificación de mar, gastos de transporte, combustibles (gasolina vehículos y petróleo para embarcaciones), lubricantes, servicios de terceros personas jurídicas (mantenimiento, etc.) y personas naturales (mantenimiento, contratos administrativos de servicios CAS, etc.).

La variación (aumento) con relación al período anterior, está dada principalmente por la ejecución de los Cruceros 2014-04 Evaluación Hidroacústica de los recursos pelágicos a bordo del BIC José Olaya Balandra, Crucero Evaluación de la Merluza y Otros Demersales en el Otoño 2014-05 y Prospección en Sechura y Taller de inducción dirigido a pescadores, Prospección Acústica-Pesquera de Recursos pelágicos en la zona de San Juan de Marcona-DGIHSA, Seguimiento de parámetros ecológicos de aves, mamíferos y tortugas marinas/Censo nacional de los lobos chuscos-DGIRP-03, Monitoreo mensual Bio-oceanografico a bordo del Bic Humboldt y BIC Luis Flores Portugal, Crucero Estimación de la Biomasa desovante de la anchoveta a bordo del Bic Humboldt, así como las investigaciones efectuadas en los Laboratorios Costeros y Continentales entre otros.

De igual modo, en el rubro Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparación, el incremento del gasto está dado por el servicio de mantenimiento correctivo del grupo electrógeno a babor, servicios de acondicionamiento de estructura metálica para ecosonda, servicio de mantenimiento correctivo del motor propulsión, servicio de mantenimiento de equipos hidráulicos del Bic Luis Flores Portugal, servicio de instalación del tablero eléctrico de la sede central, servicio de mantenimiento correctivo de transceptor de ecosonda, servicio de reparación y mantenimiento de winches y equipos hidráulicos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motor propulsor del Bic José Olaya Balandra.

En el Rubro Servicios Profesionales y Técnicos, la variación (Aumento) se debió a que en el Ejercicio 2014 se contó con un mejor presupuesto que permitió llevar a cabo acciones tales como el servicio de reparación, mantenimiento, carena y modificación de la estructura del BIC Luis Flores Portugal 2'119,850.16, diqueo del BIC José Olaya Balandra, mantenimiento del techo del comedor, de la fachada de la Sede Central, entre otros.

En el rubro Contratación por Administración de Servicios – CAS la variación (incremento) está dada por las nuevas contrataciones de personal profesional y técnico para la Sede Central y Laboratorios Costeros y Continental.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 44: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
5301.01	Alimentos y Bebidas	1,098,842.42	944,486.00	154,356.42
5301.02	Vestuario y Textiles	237,954.42	120,561.35	117,393.07
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	4,034,430.14	3,233,604.01	800,826.13
5301.05	Materiales y útiles	1,002,134.68	804,555.23	197,579.45
5301.06	Repuestos y Accesorios	635,998.74	351,586.81	284,411.93
5301.07	Enseres	73,877.55	44,895.51	28,982.04
5301.08	Suministros Médicos	1,096,470.43	488,435.29	608,035.14
5301.10	Suministros para Uso Agropecuario Forestal y Veterinario	379,897.17	317,093.18	62,803.99
5301.11	Suministros para Mantto. Y Reparación	283,330.20	170,611.73	112,718.47
5301.99	Otros Bienes	1,497,642.31	885,730.04	611,912.27
	Sub total	**10,340,578.06**	**7,361,559.15**	**2,979,018.91**
5302.01	Viajes	3,546,465.91	2,363,108.80	1,183,357.11
5302.02	Servicios Básicos, de Comunicación, Publicidad y Difusión	2,909,962.45	2,306,793.03	603,169.42
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	2,584,238.12	2,004,910.15	579,327.97
5302.04	Servicios de Mantto, Acond. Y Reparación	3,012,749.08	1,429,177.77	1,583,571.31
5302.05	Alquiler de Muebles e Inmuebles	1,067,460.12	515,389.22	552,070.90
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros y Seguridad	1,507,047.08	1,229,303.02	277,744.06
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	13,550,559.92	7,895,395.37	5,655,164.55
5302.08	Contrato de Administración de Servicios-CAS	15,839,438.68	9,626,291.01	6,213,147.67
	Sub total	**44,017,921.36**	**27,370,368.37**	**16,647,552.99**
	TOTAL	**54,358,499.42**	**34,731,927.52**	**19,626,571.90**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 45: GASTOS DE PERSONAL

Representa las cuentas que acumulan cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, así como las contribuciones a la seguridad social, asignaciones familiares y la compensación por tiempo de servicios, dietas y obligaciones previsionales, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Publica NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

La variación (aumento) en el rubro de personal administrativo, cta. 5101.01 se debe a once (11) incorporaciones por sentencia judicial. De igual modo incluye el costo por venta de vacaciones.

La variación en la sub-cuenta 5101.09 Gastos Variables y Ocasionales, se debe, principalmente, a la incorporación del personal señalado en el rubro anterior, así como a la aplicación de la Ley 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", la cual dispone que los aguinaldos o gratificaciones no se encontrarán afectos a aportaciones, contribuciones, ni descuentos de índole alguna. Establece, asimismo, como beneficio a favor del trabajador de la actividad privada, que el monto que abona el empleador por contribuciones a ESSALUD con relación a las gratificaciones de Julio y Diciembre será abonado a los trabajadores, bajo la modalidad de Bonificación Extraordinaria de carácter temporal no remunerativa ni pensionable. La citada Ley entró en vigencia el 02.05.09 y sigue vigente al 31.12.14.

La variación de la sub-cuenta 5101.11 Obligaciones Previsionales está representada principalmente por la estimación de las citadas obligaciones que efectúa la Oficina de Normalización Previsional ONP, que viene a ser el reajuste periódico de las pensiones que administra, Decretos Leyes 20530 y 19990.

5103.01 Pago de Contribuciones a ESSALUD se refiere principalmente el personal activo, existiendo una variación (incremento) en relación al ejercicio anterior, producto del mayor costo de las planillas por las razones indicadas en el segundo párrafo de la presente nota.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
5101.01	Personal Administrativo	12,279,832.90	11,865,377.15	414,455.75
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	3,797,450.91	3,649,596.11	147,854.80
5101.10	Dietas	22,442.00	30,228.00	-7,786.00
5101.11	Obligaciones Previsionales	2,397,176.68	1,652,608.43	744,568.25
	Sub total	**18,496,902.49**	**17,197,809.69**	**1,299,092.80**
5103.01	Obligaciones del Empleador	1,132,267.00	1,092,277.00	39,990.00
	Sub total	1,132,267.00	1,092,277.00	39,990.00
	TOTAL	**19,629,169.49**	**18,290,086.69**	**1,339,082.80**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1184

NOTA 46: GASTOS POR PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas (Sepelio y luto), en aplicación de la NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

La variación (aumento) con relación al ejercicio anterior está representada por el costo de la prima del Seguro Médico Familiar para el periodo 2014-2015, el mismo que se incrementó por las condiciones del mercado asegurador debido a la nivelación de las primas a niveles técnicos óptimos de acuerdo a la política de suscripción de las compañías aseguradoras, entre otros por el incremento de tarifas de las clínicas particulares y a la siniestralidad de la pólizas de asistencia médica, así como por los gastos de sepelio y luto del personal pensionista.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
5202.03	Bienes de Asistencia Social	1,638,945.47	1,201,276.66	437,668.81
	TOTAL	**1,638,945.47**	**1,201,276.66**	**437,668.81**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1183

NOTA 49: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Es una cuenta que incluye divisionarias que acumulan las cargas de la entidad por concepto de las diversas provisiones, como la provisión de depreciación de Activos Fijos, Amortización de Intangibles y la Provisión por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros al 31 de diciembre del 2014.

La variación (aumento) en la sub cuenta 5801,02 Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo se debe a que la incorporación de activos adquiridos en el ejercicio 2013 y 2014, según NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros y NIC-SP 17 Propiedades, Planta y Equipo.

En la sub cuenta 5802,01 "Sentencia Judiciales, Laudos Arbitrales y otros" la variación (incremento) se debe al informe realizado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, en aplicación de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República que se provisionará las sentencias en primera, segunda y tercera instancias, así como las sentencias en calidad de cosa juzgada, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
5801.01	Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	356,646.11	515,375.40	-158,729.29
5801.02	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	5,456,764.75	4,517,348.58	939,416.17
5801.03	Amortización Acumulada y Agotamiento de Otros Activos Fijos	227,503.25	276,112.00	-48,608.75
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	0.00	555.21	-555.21
	Sub total	**6,040,914.11**	**5,309,391.19**	**731,522.92**
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	3,636,137.25	2,824,577.94	811,559.31
	Sub total	3,636,137.25	2,824,577.94	811,559.31
	TOTAL	**9,677,051.36**	**8,133,969.13**	**1,543,082.23**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1182

NOTA 51: OTROS GASTOS

Este rubro incluye los gastos originados por la baja de bienes y bienes menores al 1/8 de una UIT, así como los pagos de tributos, derechos administrativos, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Pública NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

Los principales saldos están dados por:
Sub cuenta 5506.01 Baja de Bienes: Se aprecia una variación (disminución) por la baja de bienes tales como transporte terrestre (camionetas), equipos de oficina, mobiliario de oficina, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso pesquero, equipos de laboratorio, aire acondicionado y refrigeración, entre otros.

Sub cuenta 5506.09: Se aprecia una variación (disminución) debido a la liquidación de los gastos que fueron mostrados como pagos por adelantado (Seguros Patrimoniales y Multiriesgos) al cierre del ejercicio 2013 y los bienes que no superan el 1/8 de la UIT, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DIVIS.	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION
5504.01	Al Gobierno Nacional	0.00	1,095.00	-1,095.00
	Sub total	**0.00**	**1,095.00**	**-1,095.00**
5504.03	Al Gobierno Local	40,173.73	50,550.90	-10,377.17
	Sub total	**40,173.73**	**50,550.90**	**-10,377.17**
5506.01	Baja de Bienes	66,999.55	150,319.34	-83,319.79
5506.09	Otros Gastos Diversos	645,114.20	772,302.84	-127,188.64
	Sub total	**712,113.75**	**922,622.18**	-210,508.43
	TOTAL	**752,287.48**	**974,268.08**	**-421,016.86**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está representado por el Resultado Operacional menos Otros Ingresos y Gastos, siendo el Resultado al Cierre del Ejercicio 2014 un superávit de S/. 7,439,001.61.

Al respecto debemos señalar que en el Ejercicio 2014 incide directamente en el Resultado del Ejercicio la aplicación de la "Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales" aprobada con la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, así como la Revaluación de Edificios y Terrenos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1180

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES

Con Resolución Suprema No. 390 del 24 de Noviembre de 1954, se creó el Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, el cual gestionó la asistencia del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas y el de la FAO, logrando el establecimiento del Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos – IREMAR -, financiado por ambos Fondos, en forma paralela.

Mediante Decreto Supremo No. 021 del 06 de Septiembre de 1963, se creó el Instituto del Mar del Perú – IMARPE. A partir del 1° de Julio de 1964 IMARPE inicia sus funciones perteneciendo al Sector Marina hasta 1970, en que al crearse el Ministerio de Pesquería por Decreto Ley No. 18026, pasó a depender de éste como Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero.

Por Decreto Legislativo No. 095, del 26 de Marzo de 1981, se promulgó la Ley Orgánica del IMARPE; mediante Decreto Supremo No. 003-92-PE del 08 de Febrero de 1992, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Más adelante, teniendo en consideración la visión, misión, lineamientos de política, metas y objetivos institucionales en alcanzar, se concibe necesario introducir algunas modificaciones en la organización del Instituto, que garantizara una eficiente y eficaz gestión administrativa para cumplir cabalmente la misión establecida en la Ley Orgánica de Creación.

Para el efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99CD/O de fecha 13 de Enero de 1999, se aprueban las modificaciones a la estructura del Instituto del Mar del Perú.

Posteriormente, se aprueba la Ley No. 27427, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público para el Año Fiscal 2001, que en su Primera Disposición Final faculta a las entidades del sector público a llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, con el objeto de mejorar su eficiencia, racionalizar sus gastos y generar ahorro público, sin demandar recursos adicionales a los aprobados para la entidad.

En aplicación a la citada norma, se hace necesario adecuar al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a las funciones y circunstancias actuales, requiriéndose para el efecto contar con una estructura orgánica racional que permitiera optimizar y modernizar sus actividades, así como responder de modo eficiente a los requerimientos del Sector Pesquero, aprobándose mediante Decreto Supremo No. 009-2001-PE el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, derogándose el Decreto Supremo No. 003-92-PE y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99-CD/O.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

Al respecto, es preciso señalar que la Ley Nº 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Organismos Públicos ejecutores y Especializados son entidades desconcentradas del Poder ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, y que tienen competencia de alcance nacional;

Que la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en Proceso de Modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo dicho proceso.

Que la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder ejecutivo y la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, determinan que el Reglamento de Organización y Funciones establece la estructura orgánica de los Organismos Públicos Especializados, así como las funciones y atribuciones de sus órganos.

En ese marco, la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, Ley Nº 29812, dispone que el Ministerio de la Producción, reestructure orgánicamente y modifique los documentos de gestión del IMARPE para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.

A tal efecto, mediante Resolución Ministerial Nº 412-2011-PRODUCE se creó la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración del Sector Producción y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los documentos de gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos.

En dicho contexto, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, de fecha 24 de julio 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, derogando mediante Disposición Única Complementaria el Decreto Supremo Nº 009-2001-PE.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 376-2012-PRODUCE, de fecha 14 de agosto 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE.

En mérito a la aprobación del nuevo ROF y CAP del IMARPE, se elaboró el Manual de Organización y Funciones adecuado a la actual estructura organizacional del IMARPE, estando en proceso el Manual de Procedimientos.

En tal sentido, a continuación señalaremos la misión, objetivo y funciones actuales del IMARPE, los mismos que, como se indicó líneas arriba, se encuentran en proceso de revisión:

El IMARPE es un Organismo Público Descentralizado del Sector Producción, que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa. Actúa en concordancia con los objetivos, planes y lineamientos de política del sector pesquero.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

1178

Tiene como misión liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente; para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad, y su uso sostenible.

Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, son funciones del IMARPE las siguientes:

a. Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;

b. Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en las materias de su competencia;

c. Aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, vinculados a las materias de su competencia;

d. Desarrollar investigaciones científicas de los recursos marinos y continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la pesca y la acuicultura;

e. Desarrollar investigaciones oceanográficas y limnológicas, del mar peruano y las aguas continentales respectivamente;

f. Desarrollar investigaciones tecnológicas de extracción y detección en ambientes marinos y continentales;

g. Proporcionar al Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos marinos y continentales;

h. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia;

i. Asumir por delegación del gobierno la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad;

j. Participar con otros Organismos Públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1177

k. Coordinar con la academia tales como universidades, institutos, CEOS, entre otros, así como con personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés;

l. Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general;

m. Suscribir convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;

n. Participar y organizar eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales;

o. Otras actividades que se le encargue, en concordancia con los objeticos, políticas y metas del Ministerio de la Producción; y

p. Ejercer cualquiera otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la Ley.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1176

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, se basó en los Principios y Prácticas siguientes:

a. La contabilización de las operaciones se efectuó siguiendo las Directivas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y sus Complementarias.

b. Las existencias están valuadas a su costo de adquisición, que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición.

c. Los edificios y estructuras así como los vehículos, maquinarias y otros están valorizados en su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas que están dentro de los límites permitidos por Directiva y que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto de los bienes al de la vida útil.

d. El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos, según corresponda.

e. En virtud de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, se ha suspendido la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación, debiendo considerarse los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre 2004 como saldos iniciales históricos a partir del 1º de Enero del 2005.

f. De conformidad con el Comunicado No. 001-2006-EF-93.01 1. Los terrenos están mostrados a sus valores históricos, no estando sujetos a comparación con los valores arancelarios formulados. Asimismo, los bienes de activo fijo totalmente depreciados y en uso, están registrados en las cuentas Edificios y Estructuras; Vehículos, Maquinarias y otros, y Depreciación Acumulada, al valor histórico y el importe depreciado de cada bien, respectivamente, manteniendo el valor residual de Un Nuevo Sol, para efecto de control y revelación en notas a los estados financieros, no siendo objeto de tasación.

g. La provisión para beneficios sociales del personal es presentada por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones aplicables.

h. Se ha efectuado la Provisión de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo a los procedimientos indicados por la Dirección General de Contabilidad Pública.

i. En el presente Ejercicio 2013, los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Directiva Nº 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República", modificada por Resolución Directoral Nº 015-2013-EF/51.01, con el Nuevo Plan Contable Gubernamental,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ · CONTABILIDAD

publicado y aprobado con Resolución Directoral 001-2009-EF/93.01 modificado por Resoluciones Directorales Nº 011-2011-EF/93.01, Nº 009-2012-EF/51.01, Nº 004-2013-EF/51.01 y la R. D. Nº 014-2013-EF/51.01, así como con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

j. En el marco de la Actualización del Comunicado No. 004-2008-EF/93.0, en relación al Instructivo No. 20-2003-EF/93.01 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", se ha efectuado el cálculo actuarial de Obligaciones Previsionales el cual se muestra en el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del Balance General.

k. El reconocimiento de los gastos registrados en Inversiones Intangibles se efectuaron con cargo a Otros Gastos Diversos al cierre del ejercicio, según la Directiva No. 003-2010-EF/93.01

l. La Amortización de los Intangibles (Software y Licencias), ha sido efectuada de acuerdo a la vida útil estimada por el Área Funcional de Informática y Estadística.

m. De conformidad a la Ley 29608 "Saneamiento contable", se ha efectuado la revisión de las cuentas, habiéndose determinado la necesidad de sanear las cuenta: 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09 que le corresponde a la empresa "CASAMAR" y la Cuenta 1202.99 "Cuenta por Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00 que le corresponde al Sr. Tomas Huayta.

Al respecto, se ha efectuado el procedimiento de recopilación de documentación, habiéndose obtenido algunos documentos adicionales, elaborando el expediente para evaluación del Comité de Saneamiento Contable, con el objeto de determinar si al amparo de la documentación obtenida procede la culminación del proceso correspondiente, en el marco de la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria de la Ley Nº 30114 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 que prorroga hasta el 31.12.2014 la vigencia del artículo 3 de la Ley Nº 29608

n. De conformidad a la Resolución Ministerial No. 059-2010-EF/93, se ha presentado la información de los Fondos Públicos-SAFOP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos de las cuentas corrientes al 31.12.13, los mismos que se encuentran en custodia de las principales Entidades Bancarias del país, tales como el Banco de Crédito, Banco de la Nación y Banco Continental y a la vez reflejados en las divisionarias que conforman el Estado de Situación Financiera.

Mediante Resolución Directoral Nº 063-2012-EF/52,03 el Ministerio de Economía ha resuelto centralizar los Recursos Directamente Recaudados de las entidades en la Cuenta Principal del Tesoro Público, cuya determinación, recaudación y demás aspectos relacionados con su administración es competencia exclusiva de las Unidades Ejecutoras.

En ese marco, se muestran en la sub cuenta 1101,1201 las transferencias de recursos directamente recaudados a la Cuenta Única del Tesoro – CUT, efectuadas por IMARPE en el Ejercicio 2013, conformadas principalmente por los fondos recibidos de PRODUCE en aplicación de la Ley General de Pesca.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	3,804,450.24	2,327,130.10	1,477,320.14
1101.040103	Donaciones	54,776.03	182,228.23	-127,452.20
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	5,240,130.67	0.00	5,240,130.67
1101.06	Encargos	313,418.80	46,834.34	266,584.46
	Reclasificación de Cuentas	-313,418.80	-46,834.34	-266,584.46
	TOTAL	**9,099,356.94**	**2,509,358.33**	**6,589,998.61**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

En este rubro, al 31 de diciembre 2013 el saldo más significativo está representado por las facturas No. 0014685 de Shougang Hierro Perú SAA por S/, 115,084,45, cancelación del servicio de Monitoreo Ambiental del Área Costera de la Bahía de San Nicolás y Fact. Nº 0014699 de la Compañía Minera Antamina por S/, 266,423,63, Servicio de Monitoreo, Caracterización de la Circulación Marina de la Bahía de Huarmey, según Oficio N° DEC-300-281-2013-PRODUCE/IMP.

Asimismo, incluye el saldo conformado por la provisión de Cobranza Dudosa de la empresa "CASAMAR" por el importe de S/. 2,268.09, el mismo que esta amortizado al 100% y cuyo expediente se encuentra en proceso de Evaluación del Comité de Saneamiento Contable, que se concluirá en el primer trimestre 2014

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	383,749.47	593.00	383,156.47
1201.99	Cuentas Por Cobrar de Dudosa Recuperación	2,268.09	2,268.09	0.00
	Sub total	**386,017.56**	**2,861.09**	**383,156.47**
1209.01	(-) Cuentas por Cobrar	-2,268.09	-2,268.09	0.00
	TOTAL	**383,749.47**	**593.00**	**383,156.47**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación está representado por las obligaciones del Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por Locación de Servicios, quien dejó pendiente de rendición el importe de S/. 664.00, así como la "Obligación de dar suma de dinero" por el importe de S/. 2,904.05 a favor el IMARPE, determinada por el Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao. Dicha obligación ha sido contabilizada en "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" al haber transcurrido más de un año de expedida la sentencia judicial según Resolución No. 22 del Expediente 1767-2006. Al 31.12.2011, el Sr. Ricardo Aliaga efectuó el depósito de S/, 600,00 en el juzgado y en el Ejercicio 2013 no ha efectuado depósito alguno según Informe del Área Funcional de Tesorería. Cabe señalar que en el presente Ejercicio 2014 ha efectuado el citado señor dos depósitos, según lo informado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, cuyos importes no han sido informados a nuestra entidad por no haber sido proveídos aún por el Juzgado. La información expuesta se encuentra publicada en el Sistema de Consulta de Expedientes del Poder Judicial.

Asimismo, incluye el saldo por las estimaciones de Cuenta de Cobranza Dudosa conformado por el adeudo del Sr. Tomas Huayta, por el importe de S/. 1,650.00 amortizado al 100%. Se ha elaborado el expediente de Saneamiento contable, que se encuentra en proceso de Evaluación del Comité de Saneamiento Contable. Por otro lado se ha amortizado al 100% la obligación del ex contratado por locación de servicios Sr. Ricardo Aliaga por S/. 2,968.05.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	4,618.05	4,618.05	0.00
	Sub total	4,618.05	4,618.05	0.00
	(-) Estimaciones Ctas.Cobranza Dudosa			0.00
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-4,618.05	-4,062.84	-555.21
	TOTAL	**0.00**	**555.21**	**-555.21**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 7: EXISTENCIAS

Incluye los bienes corrientes en custodia del almacén, así como también los que se encontraron en tránsito al cierre de las operaciones contables al 31 de diciembre del 2013. Debemos revelar que dichos bienes son de uso o consumo de la entidad.

En el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento (bienes en tránsito), se aprecia una variación (disminución) con referencia al Ejercicio anterior, debido a que los bienes en su mayoría ingresaron al 31.12.2013, quedando pendientes en menor cantidad que en el Ejercicio anterior.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1301.01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	21,227.99	67.20	21,160.79
1301.02	Vestuario y Textiles	33,532.88	28,312.15	5,220.73
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	15,239.13	0.00	15,239.13
1301.05	Materiales y Utiles	77,182.39	92,740.17	-15,557.78
1301.06	Repuestos y Accesorios	20,636.60	8,793.30	11,843.30
1301.07	Enseres	455.78	528.71	-72.93
1301.08	Suministros Médicos	53,063.48	12,974.03	40,089.45
1301.10	Suministro para Uso Agropecuario forestal y Veterinario	4,062.00	0.00	4,062.00
1301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	10,196.00	1,520.00	8,676.00
1301.99	Otros Bienes	48,026.27	28,761.30	19,264.97
	Sub total	**283,622.52**	**173,696.86**	**109,925.66**
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	101,267.16	223,533.92	-122,266.76
	Sub total	**101,267.16**	**223,533.92**	**-122,266.76**
	TOTAL	**384,889.68**	**397,230.78**	**-12,341.10**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

En las instalaciones del Instituto del Mar del Perú, del día 26 de Febrero del 2014, en presencia de la Lic. Paxy Sarmiento Vidal – Coordinadora del AFLeI, el Sr. Pedro Prieto Callan – Área de Almacén , la C.P.C Wendy Huerta Rodríguez – Coordinadora del área funcional de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Integración Contable, se procedió a la conciliación de los Bienes y Suministros de Almacén por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES AL CIERRE 2013

CUENTA			ALMACEN	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1301	**BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO**		**283,622.52**	**283,622.52**	**0.00**
1301	0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	261.29	261.29	0.00
1301	0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	20,966.70	20,966.70	0.00
1301	020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27,830.46	27,830.46	0.00
1301	020103	CALZADO	5,702.42	5,702.42	0.00
1301	0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15,239.13	15,239.13	0.00
1301	050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,342.72	4,342.72	0.00
1301	050102	PAPELERIA EN GENERAL , UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	56,556.19	56,556.19	0.00
1301	050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	90.00	90.00	0.00
1301	050301	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	13,188.56	13,188.56	0.00
1301	050302	DE COCINA , COMEDOR Y CAFETERIA	24.58	24.58	0.00
1301	050401	ELECTRICIDAD , ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,698.53	2,698.53	0.00
1301	059999	OTROS	281.81	281.81	0.00
1301	0603	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	5,681.91	5,681.91	0.00
1301	0604	DE SEGURIDAD	9,276.65	9,276.65	0.00
1301	0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	5,678.04	5,678.04	0.00
1301	0701	ENSERES	455.78	455.78	0.00
1301	080201	MATERIALES, INSUMOS , INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	53,063.48	53,063.48	0.00
1301	1003	ANIMALES PARA ESTUDIO	3,000.00	3,000.00	0.00
1301	1006	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	1,062.00	1,062.00	0.00
1301	1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	92.00	92.00	0.00
1301	1104	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS	7,455.00	7,455.00	0.00
1301	1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	49.00	49.00	0.00
1301	1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	2,600.00	2,600.00	0.00
1301	9902	PRODUCTOS QUIMICOS	27,955.08	27,955.08	0.00
1301	9903	LIBROS , DIAROS , REVISTAS Y OTROS BIENES NO	1,182.72	1,182.72	0.00
1301	9999	OTROS BIENES	18,258.47	18,258.47	0.00

Lic. Paxy Sarmiento Vidal
Coord. del AFLeI

Sr. Pedro Prieto Callan
Área de Almacén

C.P.C Wendy Huerta Rodríguez
Coord. del Area funcional de Contabilidad

C.P.C María Rubiños Villa
Integración Contable

1169

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye los giros efectuados al personal de la entidad para atender gastos, prioritariamente de actividades de investigación, con cargo a rendir cuenta documentada (Encargo Interno y Viáticos por Comisión de Servicio).

La sub cuenta 1205.01 Seguros Pagados por Adelantado muestra la provisión de los seguros pagados por adelantado, de acuerdo a condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 019-2013-IMP "Contratación de Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales y Asistencia Medica" que vence en Octubre 2014.

Asimismo en la sub cuenta 1205.04 "Anticipo a contratistas y proveedores", no se registra movimiento en el Ejercicio 2013. El importe mostrado en el 2012 corresponde al servicio de mantenimiento del sistema del winche e instalación de tuberías del BIC Humboldt que ha sido cancelado en Enero 2013, gastos relacionados a la Remotorización de la citada embarcación.

El saldo está constituido principalmente por rendiciones de cuentas así como devoluciones de efectivo realizadas en Enero 2014 por menor gasto.

Según detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	470,223.18	583,633.21	-113,410.03
1205.04	Anticipo a Contratistas y Proveedores	0.00	205,199.00	-205,199.00
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	50,413.30	49,026.19	1,387.11
	TOTAL	**520,636.48**	**837,858.40**	**-317,221.92**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Integración Contable CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

NOTA 13: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS

Agrupa los bienes inmuebles que no son objeto de venta y están sujetos a la Depreciación, excepto los terrenos.

Se considera también en este rubro a las divisionarias que representan las inversiones consideradas de Servicio Público así como las adiciones y las mejoras de las mismas. En el caso del IMARPE, es un muelle con su explanada.

Con relación a la depreciación acumulada se muestra la depreciación de estos bienes del activo fijo, ocasionados por el tiempo y uso. El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta.

Las tasas de depreciación anual aplicadas, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (disminución), se debe al cálculo de la depreciación del año.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	14,820,884.74	14,820,884.74	0.00
1501.03	Estructuras	2,358,294.86	2,358,294.86	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos	928,274.17	928,274.17	0.00
	Sub total	**18,107,453.77**	**18,107,453.77**	**0.00**
	(-) Depreciaciones Acumulada			0.00
1508.01	Edificios y Estructuras	-4,981,044.44	-4,465,669.04	-515,375.40
	Sub total	-4,981,044.44	-4,465,669.04	-515,375.40
	TOTAL	**13,126,409.33**	**13,641,784.73**	**-515,375.40**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 14: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Agrupa todos los bienes destinados a la producción u otros servicios de la Entidad de vida útil relativamente larga. No son objeto de venta y están sujetos a Depreciación ocasionada por el tiempo, uso u obsolescencia.

El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta. Las tasas de depreciación anual aplicada, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (aumento) con respecto al Ejercicio anterior en la cta. 1503.01 Vehículos se debe principalmente a la adquisición de 2 camionetas 4x4 destinadas al Laboratorio de Camaná y a la Sede Central: para apoyo de las actividades científicas y administrativas, adquisición de vehículos para los Laboratorios Costeros de Puno y Camaná, así como 2 camionetas 4x2 para la Sede Central.

La variación (aumento) en la cta. 1503.02 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, se debe principalmente a la adquisición de bienes en el marco del Objetivo Presupuesto por Resultados PPR, se adquirieron diversos equipos (microscopios estereoscópicos, binoculares y trinoculares cámaras fotográficas, termocicladores, entre otros. De igual modo se han adquirido para los Laboratorios Costeros de Huanchaco y Camaná diversos equipos tales como equipos de cómputo y periféricos, solución de almacenamiento externo, equipo de aire acondicionado, grupo electrógeno, electrobombas, entre otros.

Finalmente, en relación a la cta. 1503.04 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir, la variación (aumento) se ha debido a que al 31.12.13 hubieron más bienes pendientes de ingreso al almacén que en el Ejercicio 2012. Los bienes adquiridos en el 2013 cuyo ingreso recién se efectivizó en Enero 2014 fueron: **Laboratorio de Camaná**: Perfilador de temperatura S/, 310,000, Espectrofotómetro S/. 99,500, Mufla eléctrica, S/,208,480, Balanza Analítica S/, 145,133,16. Laboratorio de Huanchaco y de Camaná: Correntómetros S/, 264,000, **Lab. De Huanchaco**: Equipo CTD 175,000, Medidor de alcalinidad S/, 99,400, **PPR**: 'Solución de almacenamiento externo S/, 226,210,81, Servidor Dell 70,352,41, Microscopio Trinocular S/, 162,182, Espectrofotómetro S/, 62,500, **BIC José Olaya**: Equipo de Radar S/, 218,899,99, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1503.01	Vehículos	48,956,019.12	48,584,463.08	371,556.04
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	47,222,759.56	42,689,506.96	4,533,252.60
1503.04	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	2,946,888.39	509,518.19	2,437,370.20
	Sub total	**99,125,667.07**	**91,783,488.23**	**7,342,178.84**
	(-) Depreciaciones Acumuladas			
1508.02	Vehículo, Maquinaria y Otros	-69,371,530.05	-67,104,374.11	-2,267,155.94
	TOTAL	**29,754,137.02**	**24,679,114.12**	**5,075,022.90**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – CONTABILIDAD

1164

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES EN LIBROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

En la sede central del Instituto del Mar del Perú, siendo las 18:30 horas del día 25 de Febrero del 2013, en presencia de la C.P.C Wendy Huerta Rodriguez – Jefe del Área Funcional de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Integración Contable, el Lic. Luis Peña Villarreal – Área de Patrimonio e Inventario, el Bach.Contabilidad Alfredo Bernardo García – Área de Patrimonio e Inventario, se procedió a la conciliación de los Bienes Patrimoniales de Activos Fijos por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES EN LIBROS AL CIERRE 2013

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
1501.02 Edificios o unidades no Residenciales	14'820,884.74	14'820,884.74	0.00
1501.03 Otras Estructuras	2'358,294.86	2'358,294.86	0.00
1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	928,274.17	928,274.17	0.00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01 Vehículos de Transporte	48'956,019.12	48'956,019.12	0.00
1503.02 Maquinarias, Equipos y Mobiliario	47'222,759.56	47'222,759.56	0.00

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LA DEPRECIACION AL CIERRE 2013

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1508.01 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4'981,044.44	4'981,044.44	0.00
1508.02 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	69'371,530.05	69'371,530.05	0.00

C.P.C Wendy Huerta Rodriguez

C.P.C María Rubiños Villar

Bach. Alfredo Bernardo García

Lic. Luis Peña Villarreal

1165

NOTA 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor de los Libros, Enciclopedias, Boletines y otros Bienes Culturales de la Entidad. Asimismo los Intangibles (Software).

En el Rubro Bienes Culturales, se aprecia una variación (disminución) en el Inventario al 31.12.13 debido a que se ha revisado la antigüedad, tipo, cantidad y estado de conservación del material bibliográfico de la Biblioteca Central, consecuencia de lo cual se ha aprobado con Resolución Directoral Nº DEC-052-2014 el Ajuste Contable ascendente a S/, 751,064,09.
En cuanto a los Intangibles, el Área Funcional de Informática y Estadística ha efectuado el Inventario de Software y Licencias al 31.12.13 habiendo una variación (incremento) por las adquisiciones del año.

La amortización de los intangibles (software), se originan por el tiempo, uso u obsolescencia de acuerdo al criterio del Área especializada, que para el caso es el Área Funcional de Informática y Estadística.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
1504.07	Otras Inversiones Intangibles	14,828.84	0.00	14,828.84
1507.02	Bienes Culturales	1,476,296.36	2,227,360.45	-751,064.09
1507.03	Activos Intangibles	2,180,387.06	1,947,802.27	232,584.79
	Sub total	**3,671,512.26**	**4,175,162.72**	**-503,650.46**
	(-) Amortización Acumulada			0.00
1508.03	Intangibles	-1,146,858.00	-870,746.00	-276,112.00
	TOTAL	**2,524,654.26**	**3,304,416.72**	**-779,762.46**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - CONTABILIDAD

1169

NOTA 16: OBLIGACIONES DEL TESORO PÚBLICO

Está representado por las obligaciones pendientes de pago por el Banco de la Nación al 31.12.2013.

La variación (disminución) con relación a los saldos de Gastos Corrientes 2012 se debe principalmente a que al finalizar el mes de diciembre 2013 quedaron obligaciones (giros) pendientes de ser pagadas por el Banco de la Nación con cargo a los Recursos Ordinarios del Tesoro Público, tales como retenciones 6%, 4ta Categoría, EsSalud, Sentencias Judiciales, siendo este último el más significativo por el importe de S/, 509,050.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
2105.01	Gastos Corrientes - R. O.	885,241.15	977,126.79	-91,885.64
2105.02	Gastos de Capital - R. O.	39,567.22	9,096.73	30,470.49
	TOTAL	**924,808.37**	**986,223.52**	**-61,415.15**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 18: CUENTAS POR PAGAR

Se consideran las cuentas divisionarias que representan las deudas de tributos por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos por la Entidad. Asimismo representa las obligaciones en curso por derecho del personal como son los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios). Cabe indicar que el cálculo de la Compensación por tiempo de Servicios se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral.

De acuerdo a la dinámica del nuevo Plan Contable Gubernamental 2009, el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios se muestra a partir del 2009 en Cuentas por Pagar en el Balance General

En el rubro "Bienes y Servicios por Pagar" se aprecia una (disminución) en relación al año anterior debido a que las obligaciones de pago han sido atendidas en su mayoría en el ejercicio, conformado por diversos requerimientos de materiales de laboratorio, insumos químicos, entre otros por S/, 275,608,14. De igual modo, servicio de seguridad y vigilancia de Laboratorios, servicios de mantenimiento y reparaciones diversas del BIC José Olaya, Ecosonda, entre otros, S/. 558,385,15.

En el rubro "Activos no Financieros por Pagar" se aprecia (aumento) en relación al ejercicio anterior debido a que en su mayoría las obligaciones han sido atendidas en el 2013, siendo los gastos más significativos que quedaron pendientes, los siguientes: Perfilador de temperatura S/, 310,000, Espectrofotómetro S/. 99,500, Mufla eléctrica, S/,208,480, Balanza Analítica S/, 145,133,16, Correntómetros S/, 264,000, Equipo CTD 175,000, Medidor de alcalinidad S/, 99,400, Solución de almacenamiento externo S/, 226,210,81, Servidor Dell 70,352,41, Microscopio Trinocular S/, 162,182, Espectrofotómetro S/, 62,500, Equipo de Radar S/, 218,899,99, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
2101.01	Impuesto y Contribuciones	2,230.00	0.00	2,230.00
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	8,966,218.53	7,995,787.56	970,430.97
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	833,993.29	1,291,724.71	-457,731.42
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	4,364,777.28	822,246.55	3,542,530.73
	TOTAL	**14,167,219.10**	**10,109,758.82**	**4,057,460.28**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 21: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Se considera las obligaciones pendientes de giro producto de Convenios, y otras obligaciones contraídas por la entidad.

Existe una variación (aumento) con relación al ejercicio anterior, debido a que al cierre del ejercicio 2013 se efectuó el reconocimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales por pagar, en aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/,51,01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), la misma que precisa que la Sentencias en calidad de cosa juzgada se registrarán en las cuentas del Pasivo (Otras Cuentas por Pagar), cuya información ha sido proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	1,686,256.81	30,884.21	1,655,372.60
	TOTAL	**1,686,256.81**	**30,884.21**	**1,655,372.60**

Asimismo cabe indicar que en este rubro se efectúa la reclasificación de cuentas "Otras Cuentas del Pasivo". El Saldo de la cuenta 2104.04 Encargos Recibidos viene a ser la deducción de la cuenta 1101.06 Encargos de la ejecución del mismo, que se muestra en Otras Cuentas del Pasivo.

Saldo Según Balance de Comprobación	1,947,165.42
(-) Reclasificación	(260,908.61)
Total Otras Cuentas del Pasivo	**1,686,256.81**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1161

NOTA 23: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

A partir del Ejercicio 2003, los Beneficios Sociales incluyen las Obligaciones Previsionales, que es el registro y control de las reservas pensionarias y no pensionarias, así como Contingencias, de acuerdo a lo dispuesto mediante D.S. Nº 026-2003-EF e Instructivo Contable No. 20

La variación (aumento) se debe al cálculo actuarial efectuado por la ONP para el Ejercicio 2013.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
2102.05	Obligaciones Previsionales	8,551,296.83	8,293,218.19	258,078.64
	TOTAL	**8,551,296.83**	**8,293,218.19**	**258,078.64**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 26: PROVISIONES

Representa las provisiones por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales originadas por procesos en contra de la entidad, los mismos que tienen la calidad de consentidos y/o ejecutados, que se prevé tendrán un flujo de salida de recursos económicos al 31.12.13

La estimación es realizada por la Oficina General de Asesoría Jurídica. Para el ejercicio 2013 hay una variación (aumento) en relación al ejercicio anterior, según el informe realizado por la citada Oficina y a la aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/,51,01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), que señala que se provisionará las sentencias en primera, segunda y tercera instancias, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudo Arbitrales y Otros	643,121.54	158,160.32	484,961.22
	TOTAL	643,121.54	158,160.32	484,961.22

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Entidad, este rubro es equivalente al Capital Social en el Sector Privado.

La variación (disminución) con relación al ejercicio anterior se debe a la capitalización de los traspasos y remesas del Tesoro Público que corresponden al ejercicio anterior

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	149,909,825.05	149,913,702.72	-3,877.67
	TOTAL	**149,909,825.05**	**149,913,702.72**	**-3,877.67**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 28: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Agrupa divisionarias que representan los traspasos y remesas de fondos internos entre las entidades del Sector Público recibidos y entregados por la entidad en el ejercicio.

La variación (aumento) en el Ejercicio 2013 se debe a devoluciones y/o reversiones al tesoro público) al 31.12.2013.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
3201.01	Traspasos y Remesas - Tesoro Público	13,903.96	3,877.67	10,026.29
	TOTAL	**13,903.96**	**3,877.67**	**10,026.29**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 30: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el resultado favorable o desfavorable obtenido al término del Ejercicio por el desarrollo de las actividades operacionales del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La variación (aumento) en la Cuenta 3401.01 se debe al ajuste contable producto de la Implementación de la Recomendación Nº 13 del Memorándum de Control Interno de la Auditoría Externa 2012, en mérito a la cual la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido el Informe Nº OGAJ-OGA-822-2013, recomendando dejar sin efecto el aprovisionamiento de Beneficios Sociales de quien en vida fue Girón Gutiérrez, Margarita María, por no haberse presentado hasta la fecha (2013) descendientes ni ascendientes que reclamen los derechos antes indicados, cuyo importe asciende a S/, 36,649,69.

Asimismo la variación (aumento) en la cuenta 3401.02 se debe al ajuste contable aprobado con Resolución Directoral Nº DEC-052-2014 por el importe de S/, 751,064,09. por el menor valor determinado en el Inventario de Bienes Culturales al 31.12.13 debido a que se ha revisado la antigüedad, tipo, cantidad y estado de conservación del material bibliográfico de la Biblioteca Central.

Al término del ejercicio 2013 existe un Superávit del periodo de S/. 4,675,682,66 y un Déficit Acumulado de S/, (120,155,890,56).

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
340101	Superávit Acumulado	951,151.56	914,501.87	36,649.69
3401.02	Déficit Acumulado	-125,782,724.78	-122,383,493.04	-3,399,231.74
6101.02	Déficit del Período	4,675,682.66	-2,648,167.65	7,323,850.31
	TOTAL	**-120,155,890.56**	**-124,117,158.82**	**3,961,268.26**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 31: CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden agrupan los bienes que se encuentran en custodia y/o en proceso de transferencia, así como los bienes de importes menores a un 1/8 de una UIT, los mismos que son considerados como bienes no depreciables. Señalamos a continuación las variaciones más significativas:

En la cta. 9107.02 la variación (disminución) con relación al Ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia en la sub cuenta "Régimen de Pensiones D.L. 20530" y esto debido a la menor estimación de obligaciones previsionales efectuada por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Asimismo, en las Contingencias la variación (aumentos) se debe principalmente a las demandas a la institución por beneficios sociales y por Daños y Perjuicios, según información proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, en aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/51,01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), que señala que las demandas iniciadas se registrarán en Cuentas de Orden, en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
9103.08	Cheques Girados	854,749.69	466,156.01	388,593.68
	Sub total	**854,749.69**	**466,156.01**	**388,593.68**
9105.02	Bienes en Custodia	1,466,529.65	1,466,529.65	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	1,690,171.36	1,290,945.90	399,225.46
	Sub total	**3,156,701.01**	**2,757,475.55**	**399,225.46**
9107.02	Regimen de Pensiones DL Nº 20530	12,303,113.97	13,238,873.50	-935,759.53
	Sub total	**12,303,113.97**	**13,238,873.50**	**-935,759.53**
9109.01	Contingencias	15,899,303.02	7,641,373.00	8,257,930.02
	Sub total	**15,899,303.02**	**7,641,373.00**	**8,257,930.02**
	TOTAL	**32,213,867.69**	**24,103,878.06**	**8,109,989.63**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – CONTABILIDAD

NOTA 33: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye las captaciones por venta de bienes y servicios corrientes, las mismas que han sido incluidas dentro del marco legal institucional en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.

Las ventas de Otros Bienes, cta. 4301.09, están representadas por los boletines, láminas, anuarios científicos, y venta de bases por licitaciones públicas.

La cta. 4303.09 Otros Ingresos por prestación de servicios, está constituida por los servicios de embarque de los Técnicos Científicos de Investigación, régimen provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza, Servicio de diagnóstico socio-económico y biológico natural de recursos hidrobiológicos para el Gobierno Regional de Lambayeque, Servicio de Monitoreo y Evaluación en la Medición de niveles de ruido en la zona de Sombrerillo – Arequipa. Monitoreo de Medición de Niveles de Ruido en la Zona de Tumbes, Servicios de laboratorio (prueba de toxicidad, análisis), entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
4301.09	Venta de Otros Bienes	2,253.25	6,745.07	-4,491.82
	Sub total	**2,253.25**	**6,745.07**	**-4,491.82**
4303.09	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	1,103,556.66	1,484,634.40	-381,077.74
	Sub total	**1,103,556.66**	**1,484,634.40**	**-381,077.74**
	TOTAL	**1,105,809.91**	**1,491,379.47**	**-385,569.56**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Integración Contable – CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – CONTABILIDAD

NOTA 34: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital en efectivo, documentos u otros del Tesoro Público para realizar los pagos de bienes y servicios de la entidad.

En el rubro 4402.01 existe una variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2012 quedaron obligaciones pendientes de pago, tanto de gasto corriente como de capital que fueron canceladas en el Ejercicio 2013

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	49,580,076.69	37,407,795.15	12,172,281.54
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	3,974,511.98	2,322,684.13	1,651,827.85
	TOTAL	**53,554,588.67**	**39,730,479.28**	**13,824,109.39**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 35: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos por las donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital donados por el Sector Público, Entidades Internas y/o Externas.

En los rubros 4401.01 y 4403.02 Donaciones y Transferencias Recibidas en Efectivo y/o bienes, se muestra la incorporación de los recursos económicos donados en el marco del Convenio Nº 001-013 por el Instituto Coreano de Ciencia Oceánica y Tecnología - KIOST para el desarrollo del proyecto «Identificación de Status de la Ciencia Marina y la Tecnología y las necesidades de cooperación de Latinoamérica» por un total de S/, 112,659,09

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
4401.01	En Efectivo	71,389.09	3,592.10	67,796.99
4401.02	En Bienes	0.00	30,398.32	-30,398.32
4403.02	En Bienes	41,270.00	296,687.80	-255,417.80
	TOTAL	112,659.09	330,678.22	-218,019.13

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1152

NOTA 37: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor acumulado de los Gastos de Operación.

Los Gastos en Bienes y Servicios en el 2013 ascienden a S/.***34,731,927,52***, compuestos por gastos de operación de la entidad, tales como materiales de consumo, servicios básicos (teléfono, agua, energía y comunicaciones), viáticos, gratificación de mar, gastos de transporte, combustibles (gasolina vehículos y petróleo para embarcaciones), lubricantes, servicios de terceros personas jurídicas (mantenimiento, etc.) y personas naturales (mantenimiento, contratos administrativos de servicios CAS, etc.).

La variación (aumento) con relación al período anterior, está dada principalmente por la ejecución del Crucero de Evaluación Hidroacústica a bordo de los BIC Humboldt y José Olaya Balandra, Crucero BIC Humboldt de Calamar Gigante y Evaluación de Merluza.

De igual modo, el incremento del gasto de telefonía fija e internet está dado por la ejecución del contrato iniciado en Noviembre 2012 del servicio de Internet e Interconexión de Datos para el local de la Sede Central y Sedes Remotas del IMARPE, así como el nuevo contrato de telefonía fija de la Sede Central, Avda. Argentina y Laboratorios Costeros y Continental, que dio inicio en Junio 2013. Cabe señalar que al término de ambos contratos por tres años, el costo se reducirá notablemente por cuanto ya no se consideraría la instalación de la planta externa que ya está cubierta actuales contratos.

En el rubro de Seguros, se aprecia el incremento de la prima del BIC Humboldt, como consecuencia de su remotorización y modernización; asimismo, a la ampliación del contrato de Seguros patrimoniales y al costo del nuevo contrato vigente de Octubre 2013 a Octubre 2014, originado por la inclusión de nuevas unidades de la flota vehicular y equipos, entre otros, así como por las condiciones del mercado.

En Servicios Profesionales y Técnicos, el incremento está dado por las consultorías y asesorías contratadas, por los diqueos de las embarcaciones IMARPE IV, IMARPE V, BIC JOSÉ OLAYA, reparación de la infraestructura institucional, gastos efectuados a través de Encargos otorgados a personal de la entidad tales como servicios de análisis de muestras, recolección de datos, personal de apoyo para trabajo en campo y servicios diversos, entre otros.

En el rubro Contratación por Administración de Servicios – CAS la variación (incremento) está dada por las nuevas contrataciones de personal profesional y técnico para la Sede Central y Laboratorios Costeros y Continental.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 37: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
5301.01	Alimentos y Bebidas	944,486.00	1,014,545.79	-70,059.79
5301.02	Vestuario y Textiles	120,561.35	63,360.41	57,200.94
5301.03	Combustibles,Carburantes, Lubricantes y Afines	3,233,604.01	2,333,224.25	900,379.76
5301.05	Materiales y utiles	804,555.23	688,626.91	115,928.32
5301.06	Repuestos y Accesorios	351,586.81	348,779.34	2,807.47
5301.07	Enseres	44,895.51	40,638.51	4,257.00
5301.08	Suministros Médicos	488,435.29	268,357.81	220,077.48
5301.10	Suministros para Uso Agropecuario Forestal y Veterinario	317,093.18	202,280.90	114,812.28
5301.11	Suministros para Mantto. Y Reparación	170,611.73	63,914.24	106,697.49
5301.99	Otros Bienes	885,730.04	509,464.62	376,265.42
	Sub total	**7,361,559.15**	**5,533,192.78**	**1,828,366.37**
5302.01	Viajes	2,363,108.80	1,737,918.07	625,190.73
5302.02	Servicios Básicos, de Comunicación, Publicidad y Difusión	2,306,793.03	1,385,702.62	921,090.41
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	2,004,910.15	1,622,973.06	381,937.09
5302.04	Servicios de Mantto, Acond. Y Reparación	1,429,177.77	956,048.99	473,128.78
5302.05	Alquiler de Muebles e Inmuebles	515,389.22	463,379.95	52,009.27
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros y Seguridad	1,229,303.02	668,318.32	560,984.70
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	7,895,395.37	5,403,803.28	2,491,592.09
5302.08	Contrato de Administración de Servicios-CAS	9,626,291.01	6,965,679.32	2,660,611.69
	Sub total	**27,370,368.37**	**19,203,823.61**	**8,166,544.76**
	TOTAL	**34,731,927.52**	**24,737,016.39**	**9,994,911.13**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 38: GASTOS DE PERSONAL

Representa las cuentas que acumulan cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, así como las contribuciones a la seguridad social, asignaciones familiares y la compensación por tiempo de servicios, dietas y obligaciones previsionales.

La variación (aumento) en el rubro de personal administrativo, cta. 5101.01 se debe a la designación de tres (3) empleados de confianza, una (1) encargatura, siete (7) ingresos por concurso público de méritos efectuados para cumplir plazas vacantes y tres (3) incorporaciones por sentencia judicial. De igual modo incluye el costo por venta de vacaciones.

La variación en la sub-cuenta 5101.09 Gastos Variables y Ocasionales, se debe, principalmente, a la incorporación del personal señalado en el rubro anterior, así como a la aplicación de la Ley 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", la cual dispone que los aguinaldos o gratificaciones no se encontrarán afectos a aportaciones, contribuciones, ni descuentos de índole alguna. Establece, asimismo, como beneficio a favor del trabajador de la actividad privada, que el monto que abona el empleador por contribuciones a ESSALUD con relación a las gratificaciones de Julio y Diciembre será abonado a los trabajadores, bajo la modalidad de Bonificación Extraordinaria de carácter temporal no remunerativa ni pensionable. La citada Ley entró en vigencia el 02.05.09 y sigue vigente al 31.12.13.

La variación de la sub-cuenta 5101.11 Obligaciones Previsionales está representada principalmente por la estimación de las citadas obligaciones que efectúa la Oficina de Normalización Previsional ONP, que viene a ser el reajuste periódico de las pensiones que administra, Decretos Leyes 20530 y 19990.
5103.01 Pago de Contribuciones a ESSALUD se refiere principalmente el personal activo, existiendo una variación (incremento) en relación al ejercicio anterior, producto del mayor costo de las planillas por las razones indicadas en el segundo párrafo de la presente nota.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 38: GASTOS DE PERSONAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
5101.01	Personal Administrativo	11,865,377.15	8,298,679.21	3,566,697.94
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	3,649,596.11	2,842,789.18	806,806.93
5101.10	Dietas	30,228.00	32,976.00	-2,748.00
5101.11	Obligaciones Previsionales	1,652,608.43	2,355,931.18	-703,322.75
	Sub total	**17,197,809.69**	**13,530,375.57**	**3,667,434.12**
5103.01	Obligaciones del Empleador	1,092,277.00	774,355.00	317,922.00
	Sub total	1,092,277.00	774,355.00	317,922.00
	TOTAL	**18,290,086.69**	**14,304,730.57**	**3,985,356.12**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 39: GASTOS POR PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador.

La variación (aumento) con relación al ejercicio anterior está representada por el costo de la prima del Seguro Médico Familiar para el periodo 2013-2014, el mismo que se incrementó por las condiciones del mercado asegurador debido a la nivelación de las primas a niveles técnicos óptimos de acuerdo a la política de suscripción de las compañías aseguradoras, entre otros por el incremento de tarifas de las clínicas particulares y a la siniestralidad de la pólizas de asistencia médica, así como por los gastos de sepelio y luto del personal pensionista.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
5202.03	Bienes de Asistencia Social	1,201,276.66	966,952.03	234,324.63
	TOTAL	**1,201,276.66**	**966,952.03**	**234,324.63**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 42: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Es una cuenta que incluye divisionarias que acumulan las cargas de la entidad por concepto de las diversas provisiones, como la provisión de depreciación de Activos Fijos, Amortización de Intangibles y la Provisión por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros al 31 de diciembre del 2013.

La variación (disminución) en la sub cuenta 5801,02 Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo se debe a la baja de bienes en el Ejercicio 2013.

En la sub cuenta 5802,01 "Sentencia Judiciales, Laudos Arbitrales y otros" la variación (incremento) se debe al informe realizado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, en aplicación de la Directiva Nº 003-2012-EF/51.01 Cierre Contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República, modificada por R.D. Nº 015-EF/51.01, Anexo Nº 1, inc. i), que señala que se provisionará las sentencias en primera, segunda y tercera instancias, así como las sentencias en calidad de cosa juzgada, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
5801.01	Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	515,375.40	515,375.40	0.00
5801.02	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	4,517,348.58	4,708,436.46	-191,087.88
5801.03	Amortización Acumulada y Agotamiento de Otros Activos Fijos	276,112.00	289,524.00	-13,412.00
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	555.21	593.61	-38.40
	Sub total	**5,309,391.19**	**5,513,929.47**	**-204,538.28**
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	2,824,577.94	48,131.62	2,776,446.32
	Sub total	2,824,577.94	**48,131.62**	2,776,446.32
	TOTAL	**8,133,969.13**	**5,562,061.09**	**2,571,908.04**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD

NOTA 43: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos no relacionados con nuestra actividad principal en donde se destaca los ingresos por diferencia de tipo cambio.

Al respecto, de conformidad con la NIC SP 04 "Efecto de la variación en el tipo de cambio", las partidas monetarias deben de estar reexpresadas a la moneda de cierre y el resultado obtenido por este concepto debe ser presentado en el Estado de Gestión.
La variación (aumento) está representada por los intereses generados por las transferencias de recursos directamente recaudados a la Cuenta Única del Tesoro – CUT, en aplicación de la Resolución Directoral Nº 063-2012-EF/52,03.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
4501.01	Renta de la Propiedad Financiera	128,483.85	3,370.66	125,113.19
	TOTAL	**128,483.85**	**3,370.66**	**125,113.19**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD -

NOTA 45: OTROS INGRESOS

Se agrupan las multas sanciones y otras penalidades a proveedores por incumplimiento de obligaciones, aplicadas de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado.

En el rubro renta de la propiedad, cuenta 4501.02, se ha efectuado la transferencia recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, para la ejecución de las siguientes actividades:

R.M. 142-2013-PRODUCE

- "Proyecto de Sostenimiento de la Capacidad de Investigación Científica en el ámbito marítimo (Costero y Oceánico) en el BIC José Olaya S/, 2,319,000,
- Proyecto de recuperación y mejoramiento de la capacidad de investigación científica costera en el BIC SNP-2 S/, 2,300,000.

R.M. 235-2013-PRODUCE

- Observación y evaluación en tiempo real del subsistema pelágico del ecosistema de la Corriente del Humboldt utilizando como plataforma la flota de cerco por S/, 2,607,000;
- Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos a bordo del BIC Humboldt Crucero 1308-11 en las costas de Tumbes hasta Tacna por S/, 1,896,821.

RM No. 350-2013-PRODUCE

- Estimación de parámetros biológico pesqueros para el manejo sostenible de los recursos marinos por S/, 1,338,000;
- Fortalecimiento del sistema de prevención para la alerta temprana de especies potenciales tóxicas en áreas de producción de moluscos bivalvos: Paita, Chimbote, Callao y Pisco, por 1,419,800.

En el Rubro Ingresos Diversos se consignan las penalidades, provenientes del incumplimiento de los proveedores. Asimismo, en el rubro Ingresos diversos, cuenta 4505.01, muestra los cheques pagados en el ejercicio, correspondientes a giros de años anteriores en bienes corrientes y de capital.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 45: OTROS INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
4501.02	Renta de la Propiedad Real	11,880,621.00	967,307.50	10,913,313.50
	Sub total	**11,880,621.00**	**967,307.50**	**10,913,313.50**
4502.01	Multas No Tributarias	86,019.84	18,560.54	67,459.30
	Sub total	**86,019.84**	**18,560.54**	**67,459.30**
4505.01	Ingresos Diversos	1,130,088.01	1,061,355.63	68,732.38
4505.02	Alta de Bienes	8,940.37	64,362.50	-55,422.13
	Sub total	**1,139,028.38**	**1,125,718.13**	**13,310.25**
	TOTAL	**13,105,669.22**	**2,111,586.17**	**10,994,083.05**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 46: OTROS GASTOS

Este rubro incluye los gastos originados por la baja de bienes y bienes menores al 1/8 de una UIT, así como los pagos de tributos, derechos administrativos.

La sub cuenta 5506.01 Baja de Bienes se aprecia una variación (disminución) por la baja de bienes tales como transporte terrestre (camionetas), equipos de oficina, mobiliario de oficina, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso pesquero, equipos de laboratorio, aire acondicionado y refrigeración, entre otros.

Por otro lado en el rubro 5506.09 se aprecia una variación (aumento) debido a la liquidación de los gastos que fueron mostrados como pagos por adelantado (Seguros Patrimoniales y Multiriesgos) al cierre del ejercicio 2012 y los bienes que no superan el 1/8 de la UIT, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

DIVIS.	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION
5504.01	Al Gobierno Nacional	1,095.00	2,188.75	1,093.75
	Sub total	**1,095.00**	**2,188.75**	**1,093.75**
5504.03	Al Gobierno Local	50,550.90	47,999.20	-2,551.70
	Sub total	**50,550.90**	**47,999.20**	**-2,551.70**
5506.01	Baja de Bienes	150,319.34	203,109.83	52,790.49
5506.09	Otros Gastos Diversos	772,302.84	491,603.50	-280,699.34
	Sub total	**922,622.18**	**694,713.33**	**-227,908.85**
	TOTAL	**974,268.08**	**744,901.28**	**-229,366.80**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está representado por el Resultado Operacional menos Otros Ingresos y Gastos, siendo el Resultado al Cierre del Ejercicio 2013 un superávit de S/. 4,675,682,66.

Al respecto debemos señalar que en el Ejercicio 2013 incide directamente en el citado Resultado las la transferencia recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, para la ejecución de diversas actividades, así como las provisiones del Ejercicio.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

142

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2012

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES

Con Resolución Suprema No. 390 del 24 de Noviembre de 1954, se creó el Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, el cual gestionó la asistencia del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas y el de la FAO, logrando el establecimiento del Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos – IREMAR -, financiado por ambos Fondos, en forma paralela.

Mediante Decreto Supremo No. 021 del 06 de Septiembre de 1963, se creó el Instituto del Mar del Perú – IMARPE. A partir del 1° de Julio de 1964 IMARPE inicia sus funciones perteneciendo al Sector Marina hasta 1970, en que al crearse el Ministerio de Pesquería por Decreto Ley No. 18026, pasó a depender de éste como Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero.

Por Decreto Legislativo No. 095, del 26 de Marzo de 1981, se promulgó la Ley Orgánica del IMARPE; mediante Decreto Supremo No. 003-92-PE del 08 de Febrero de 1992, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Más adelante, teniendo en consideración la visión, misión, lineamientos de política, metas y objetivos institucionales en alcanzar, se concibe necesario introducir algunas modificaciones en la organización del Instituto, que garantizara una eficiente y eficaz gestión administrativa para cumplir cabalmente la misión establecida en la Ley Orgánica de Creación.

Para el efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99CD/O de fecha 13 de Enero de 1999, se aprueban las modificaciones a la estructura del Instituto del Mar del Perú.

Posteriormente, se aprueba la Ley No. 27427, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público para el Año Fiscal 2001, que en su Primera Disposición Final faculta a las entidades del sector público a llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, con el objeto de mejorar su eficiencia, racionalizar sus gastos y generar ahorro público, sin demandar recursos adicionales a los aprobados para la entidad.

En aplicación a la citada norma, se hace necesario adecuar al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a las funciones y circunstancias actuales, requiriéndose para el efecto contar con una estructura orgánica racional que permitiera optimizar y modernizar sus actividades, así como responder de modo eficiente a los requerimientos del Sector Pesquero, aprobándose mediante Decreto Supremo No. 009-2001-PE el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, derogándose el Decreto Supremo No. 003-92-PE y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99-CD/O.

Al respecto, es preciso señalar que la Ley Nº 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Organismos Públicos ejecutores y Especializados son entidades desconcentradas del Poder ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, y que tienen competencia de alcance nacional;

Que la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en Proceso de Modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo dicho proceso.

Que la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder ejecutivo y la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, determinan que el Reglamento de Organización y

Funciones establece la estructura orgánica de los Organismos Públicos Especializados, así como las funciones y atribuciones de sus órganos.

En ese marco, la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, Ley Nº 29812, dispone que el Ministerio de la Producción, reestructure orgánicamente y modifique los documentos de gestión del IMARPE para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.

A tal efecto, mediante Resolución Ministerial Nº 412-2011-PRODUCE se creó la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración del Sector Producción y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los documentos de gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos.

En dicho contexto, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, de fecha 24 de julio 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, derogando mediante Disposición Única Complementaria el Decreto Supremo Nº 009-2001-PE.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 376-2012-PRODUCE, de fecha 14 de agosto 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del IMARPE.

En mérito a la aprobación del nuevo ROF y CAP del IMARPE, está en proceso la elaboración del Manual de Organización y Funciones adecuada a la actual estructura organizacional del IMARPE, así como del Manual de Procedimientos.

En tal sentido, a continuación señalaremos la misión, objetivo y funciones actuales del IMARPE, los mismos que, como se indicó líneas arriba, se encuentran en proceso de revisión:

El IMARPE es un Organismo Público Descentralizado del Sector Producción, que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa. Actúa en concordancia con los objetivos, planes y lineamientos de política del sector pesquero.

Tiene como misión liderar las investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, que contribuyan al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente; para promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad, y su uso sostenible .

Asesorar al Ministerio de la Producción, bajo un enfoque ecosistémico para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías, de la acuicultura y conservación del ambiente, en concordancia con los lineamientos del Sector Pesquero y con las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, son funciones del IMARPE las siguientes:

a. Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;

b. Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en las materias de su competencia;

c. Aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, vinculados a las materias de su competencia;

d. Desarrollar investigaciones científicas de los recursos marinos y continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la pesca y la acuicultura;

e. Desarrollar investigaciones oceanográficas y limnológicas, del mar peruano y las aguas continentales respectivamente;

f. Desarrollar investigaciones tecnológicas de extracción y detección en ambientes marinos y continentales;

g. Proporcionar al Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos marinos y continentales;

h. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia;

i. Asumir por delegación del gobierno la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad;

j. Participar con otros Organismos Públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas;

k. Coordinar con la academia tales como universidades, institutos, CEOS, entre otros, así como con personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés;

l. Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general;

m. Suscribir convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;

n. Participar y organizar eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales;

o. Otras actividades que se le encargue, en concordancia con los objeticos, políticas y metas del Ministerio de la Producción; y

p. Ejercer cualquiera otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la Ley.

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, se basó en los Principios y Prácticas siguientes:

a. La contabilización de las operaciones se efectuó siguiendo las Directivas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y sus Complementarias.

b. Las existencias están valuadas a su costo de adquisición, que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición.

c. Los edificios y estructuras así como los vehículos, maquinarias y otros están valorizados en su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas que están dentro de los límites permitidos por Directiva y que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto de los bienes al de la vida útil.

d. El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos, según corresponda.

e. En virtud de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, se ha suspendido la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación, debiendo considerarse los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre 2004 como saldos iniciales históricos a partir del 1º de Enero del 2005.

f. De conformidad con el Comunicado No. 001-2006-EF-93.01 1. Los terrenos están mostrados a sus valores históricos, no estando sujetos a comparación con los valores arancelarios formulados. Asimismo, los bienes de activo fijo totalmente depreciados y en uso, están registrados en las cuentas Edificios y Estructuras; Vehículos, Maquinarias y otros, y Depreciación Acumulada, al valor histórico y el importe depreciado de cada bien, respectivamente, manteniendo el valor residual de Un Nuevo Sol, para efecto de control y revelación en notas a los estados financieros, no siendo objeto de tasación.

g. La provisión para beneficios sociales del personal es presentada por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones aplicables.

h. Se ha efectuado la Provisión de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo a los procedimientos indicados por la Dirección General de Contabilidad Pública.

i. En el presente Ejercicio 2012, los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como la adecuación al Nuevo Plan Contable Gubernamental, publicado y aprobado con Resolución Directoral 001-2009-EF/93.01 de uso obligatorio para el presente ejercicio.

j. De conformidad con la Actualización del Comunicado No. 004-2008-EF/93.0, en relación al Instructivo No. 20-2003-EF/93.01 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", se ha efectuado el cálculo actuarial de Obligaciones Previsionales el cual se muestra en el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del Balance General.

k. El reconocimiento de los gastos registrados en Inversiones Intangibles se efectuaron con cargo a Otros Gastos Diversos al cierre del ejercicio, según la Directiva No. 003-2010-EF/93.01

l. La Amortización de los Intangibles (Software y Licencias), ha sido efectuada de acuerdo a la vida útil estimada por el Área Funcional de Informática y Estadística.

m. De conformidad a la Ley 29608 "Saneamiento contable", se ha efectuado la revisión de las cuentas, habiéndose determinado la necesidad de sanear las cuenta: 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09 que le corresponde a la empresa "CASAMAR" y la Cuenta 1202.99 "Cuenta por Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00 que le corresponde al Sr. Tomas Huayta.

Al respecto, la documentación obtenida en la recopilación efectuada a la fecha, requiere ser complementada para concluir con el proceso, toda vez que por su antigüedad no se ha ubicado información suficiente para culminar con el saneamiento.

n. De conformidad a la Resolución Ministerial No. 059-2010-EF/93, se ha presentado la información de los Fondos Públicos-SAFOP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos de las cuentas corrientes al 31.12.12, los mismos que se encuentran en custodia de las principales Entidades Bancarias del país, tales como el Banco de Crédito y Banco de la Nación y a la vez reflejados en las divisionarias que conforman el Estado de Situación Financiera.

Entre los rubros más significativos al 31.12.12 en moneda nacional están los provenientes de la Transferencia del Ministerio de la Producción S/. 348,103.67, Pesca Exploratoria de la Merluza S/. 295,207.48, TCI S/. 587,845.07, recupero por indemnizaciones por S/. 399,226.65, Detracciones por S/. 170,637.34, Otros Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios por S/. 526,109.89, PROPESCA-FONCHIP por S/. 130,337.77, entre otros.

Entre los rubros que componen el saldo en moneda extranjera están los provenientes de las Donaciones en efectivo de Convenios INCOFISH S/, 17,391.93 ($6,823.04), CPPS- UNEP S/. 10,060.57 ($ 3,946.87), CPPS-COI-UNESCO por S/. 13,404.30 ($ 5,258.65), entre otros.

Al respecto, cabe indicar que la diferencia entre la cuenta Caja y Banco y el HT-1, (Cuenta Corriente Banco de la Nación: 0000-635286 S/. 170,637.34) se debe a las detracciones efectuadas por los servicios a terceros que presta la entidad (4%, 9% y 12%), tales como: servicios de Técnico Científico Investigación-TCI, Servicios de Alquiler de embarcación, servicio de transporte de personal, servicios de Courier, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	*CONCEPTO*	*2012*	*2011*	*VARIACION*
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	2,327,130.10	1,666,878.12	660,251.98
1101.040103	Donaciones	182,228.23	186,006.60	-3,778.37
1101.06	Encargos	46,834.34	53,098.58	-6,264.24
	Reclasificación de Cuentas	-46,834.34	-53,098.58	6,264.24
	TOTAL	**2,509,358.33**	**1,852,884.72**	**656,473.61**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

DIAPOSITIVA DE CAPACITACION EFECTUADA POR EL MEF-DGCP LOS DIAS 25 Y 26 DE ENERO 2012 EN LA UNI, DONDE SE SEÑALA LOS RUBROS QUE NO CORRESPONDE INFORMAR AL SAFOP (VER NOTA EXPLICATIVA -

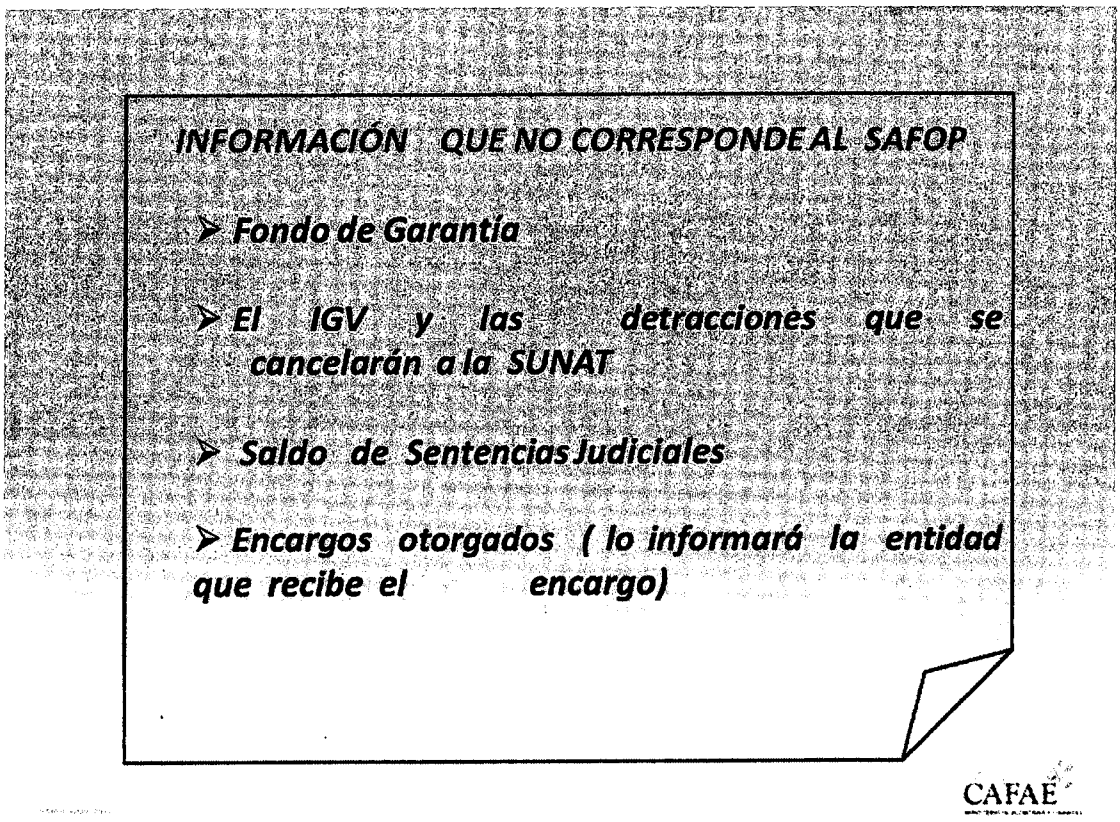

1025

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

En este rubro, al 31 de diciembre 2012 el saldo está representado por las facturas No. 13921 y 13922 por las detracciones efectuadas a los servicios de Embarque de los Técnicos Científicos de Investigación -TCI por S/. 593.00

Asimismo, incluye el saldo conformado por la provisión de Cobranza Dudosa de la empresa "CASAMAR" por el importe de S/. 2,268.09, el mismo que esta amortizado al 100%.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

A CORTO PLAZO

DIVIS.	*CONCEPTO*	*2012*	*2011*	*VARIACION*
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	593.00	223,830.92	-223,237.92
1201.99	Cuentas Por Cobrar de Dudosa Recuperación	2,268.09	2,268.09	0.00
	Sub total	**2,861.09**	**226,099.01**	**-223,237.92**
1209.01	(-) Cuentas por Cobrar	-2,268.09	-2,268.09	0.00
	TOTAL	**593.00**	**223,830.92**	**-223,237.92**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación está representado principalmente por las obligaciones del Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por Locación de Servicios, quien dejó pendiente de rendición el importe de S/. 664.00, así como la "Obligación de dar suma de dinero" por el importe de S/. 2,904.05 a favor el IMARPE, determinada por el Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao. Dicha obligación fue contabilizada en el Ejercicio 2008 como "Cuentas por Cobrar" y trasladada en el Ejercicio 2009 a "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" al haber transcurrido más de un año de expedida la sentencia judicial según Resolución No. 22 del Expediente 1767-2006. Al 31.12.2011, efectuó el deposito en el juzgado por un importe de S/. 600.00, en el Ejercicio 2012 no ha efectuado depósito alguno según Informe del Área Funcional de Tesorería. Al respecto, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha efectuado el trámite de requerimiento de pago bajo apercibimiento de procederse a la ejecución forzada.

Asimismo, incluye el saldo por las estimaciones de Cuenta Cobranza Dudosa conformado por el Sr. Tomas Huayta por el importe de S/. 1,650.00 amortizado al 100%, el mismo que se encuentra en proceso de saneamiento contable 2012. Por otro lado se viene amortizando anualmente al 20% la obligación del ex contratado por locación de servicios Sr. Ricardo Aliaga por S/. 2,968.05.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

A LARGO PLAZO

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía	0.00	11,503.42	-11,503.42
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	4,618.05	4,618.05	0.00
	Sub total	**4,618.05**	**16,121.47**	**-11,503.42**
	(-) Estimaciones Ctas.Cobranza Dudosa			
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-4,062.84	-3,469.23	-593.61
	TOTAL	**555.21**	**12,652.24**	**-12,097.03**

NOTA 7: EXISTENCIAS

Incluye los bienes corrientes en custodia del almacén, así como también los que se encontraron en tránsito al cierre de las operaciones contables al 31 de diciembre del 2012. Debemos revelar que dichos bienes son de uso o consumo de la entidad.

En el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento (bienes en tránsito), se aprecia una variación (disminución) con referencia al Ejercicio anterior, debido a que los bienes en su mayoría ingresaron al 31.12.2012, quedando pendientes en menor cantidad que en el Ejercicio anterior.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1301.01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	67.20	245.49	-178.29
1301.02	Vestuario y Textiles	28,312.15	26,724.23	1,587.92
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	0.00	215.00	-215.00
1301.05	Materiales y Útiles	92,740.17	99,216.88	-6,476.71
1301.06	Repuestos y Accesorios	8,793.30	3,055.38	5,737.92
1301.07	Enseres	528.71	698.59	-169.88
1301.08	Suministros Médicos	12,974.03	6,514.80	6,459.23
1301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	1,520.00	891.44	628.56
1301.99	Otros Bienes	28,761.30	16,742.27	12,019.03
	Sub total	**173,696.86**	**154,304.08**	**19,392.78**
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	223,533.92	802,370.82	-578,836.90
	Sub total	223,533.92	802,370.82	-578,836.90
	TOTAL	**397,230.78**	**956,674.90**	**-559,444.12**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye los giros efectuados al personal de la entidad para atender gastos, prioritariamente de actividades de investigación, con cargo a rendir cuenta documentada (Encargo Interno y Viáticos por Comisión de Servicio).

La sub cuenta 1205.01 Seguros Pagados por Adelantado muestra la provisión de los seguros pagados por adelantado, de acuerdo a condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 003-2012-IMP "Contratación de Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales y Asistencia Medica" que vence en agosto 2013.

Asimismo la sub cuenta 1205.04 "Anticipo a contratistas y proveedores", muestra los desembolsos por adquisición de bienes y servicios sujetos a liquidaciones futuras tales como el servicio de mantenimiento del sistema del winche e instalación de tuberías del BIC Humboldt que ha sido cancelado en Enero 2013, gastos relacionados a la Remotorización de la citada embarcación.

Por otro lado, en la sub cuenta 1205.05 Entregas a Rendir Cuenta se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, por las devoluciones por menor gasto las cuales ascienden a S/, 23,666.32, asimismo debido a que en el Ejercicio 2011 por disposición del MEF sólo se otorgaron Encargos hasta el mes de Noviembre a diferencia del 2012 en que por modificación de la norma se otorgaron Encargos hasta el mes de Diciembre. Existen, asimismo, Encargos que han sido cobrados en el 2013, motivo por el cual su rendición se registrara en dicho ejercicio por S/ 5,216.67.

El saldo está constituido principalmente por rendiciones de cuentas así como devoluciones de efectivo realizadas en Enero 2013 por menor gasto.

Según detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	583,633.21	309,087.13	274,546.08
1205.04	Anticipo a Contratistas y Proveedores	205,199.00	1,127,072.26	-921,873.26
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	49,026.19	17,922.67	31,103.52
	TOTAL	837,858.40	1,454,082.06	-616,223.66

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS

Agrupa los bienes inmuebles que no son objeto de venta y están sujetos a la Depreciación, excepto los terrenos.

Se considera también en este rubro a las divisionarias que representan las inversiones consideradas de Servicio Público así como las adiciones y las mejoras de las mismas. En el caso del IMARPE, es un muelle con su explanada.

Con relación a la depreciación acumulada se muestra la depreciación de estos bienes del activo fijo, ocasionados por el tiempo y uso. El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta.

Las tasas de depreciación anual aplicadas, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (disminución), se debe al cálculo de la depreciación del año.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	14,820,884.74	14,820,884.74	0.00
1501.03	Estructuras	2,358,294.86	2,358,294.86	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos	928,274.17	928,274.17	0.00
	Sub total	**18,107,453.77**	**18,107,453.77**	**0.00**
	(-) Depreciaciones Acumulada			
1508.01	Edificios y Estructuras	-4,465,669.04	-3,950,293.64	-515,375.40
	Sub total	-4,465,669.04	-3,950,293.64	-515,375.40
	TOTAL	**13,641,784.73**	**14,157,160.13**	**-515,375.40**

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Agrupa todos los bienes destinados a la producción u otros servicios de la Entidad de vida útil relativamente larga. No son objeto de venta y están sujetos a Depreciación ocasionada por el tiempo, uso u obsolescencia.

El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta. Las tasas de depreciación anual aplicada, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (aumento) con respecto al Ejercicio anterior en la cta. 1503.01 Vehículos se debe principalmente a la incorporación de los gastos por servicios de instalación de la planta propulsora de equipos auxiliares, mantenimiento y adecuación, consultorías y adquisiciones de pinturas (S/. 1,477,932.05), el mismo que se muestra en la nota No. 8 (Proyecto de Remotorización y Modernización del BIC Humboldt), en aplicación de la NIC SP 17, que detalla que el costo de un ítem de los bienes de uso abarca su precio de compra, incluyendo las tasas de importación, impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible a la puesta en condiciones de trabajo del activo (costo de preparación del lugar físico, los costos de entrega inicial y maniobras, costos de instalación, aranceles profesionales, entre otros).

La variación (aumento) en la cta. 1503.02 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, se debe principalmente a la adquisición de cámaras fotográficas digital, mobiliarios de oficina, equipos de cómputo y periféricos, cámara de video, sonda eléctrica , equipo de aire acondicionado, equipos de aseo, limpieza y cocina, grupo electrógeno, electrobombas , bomba sumergible, equipo de tratamiento de agua, instrumentos de medición, procesador automático de tejidos y donaciones del Proyecto FONCHIP-PROPESCA tales como plancha de calentamiento, equipos de computación y periféricos, microscopio, motocicleta, estufas, estaciones meteorológica, cámara de sedimentación, entre otros.

Finalmente, en relación a la cta. 1503.04 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir, la variación (disminución) se ha debido a que al 31.12.12 hubieron menos bienes pendientes de ingreso al almacén que en el Ejercicio 2011. Los bienes adquiridos en el 2012 cuyo ingreso recién se efectivizó en Enero 2013 fueron: dos camionetas Mitsubishi S/. 166,768.80, radar marino para el BIC Humboldt 105,112.04, equipos computacionales y periféricos S/. 103,517.22, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1503.01	Vehículos	48,584,463.08	48,385,560.21	198,902.87
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	42,689,506.96	41,720,943.53	968,563.43
1503.04	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	509,518.19	832,187.97	-322,669.78
	Sub total	**91,783,488.23**	**90,938,691.71**	**844,796.52**
	(-) Depreciaciones Acumuladas			
1508.02	Vehículo, Maquinaria y Otros	-67,104,374.11	-63,966,237.04	-3,138,137.07
	TOTAL	**24,679,114.12**	**26,972,454.67**	**-2,293,340.55**

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor de los Libros, Enciclopedias, Boletines y otros Bienes Culturales de la Entidad. Asimismo los Intangibles (Software).

En cuanto a los Intangibles, el Área Funcional de Informática y Estadística ha efectuado la regularización del Inventario de Software y Licencias al 31.12.11 habiéndose efectuado el retiro de los software inoperativos por un valor de S/. 646,118.13.

La amortización de los intangibles (software), se originan por el tiempo, uso u obsolescencia de acuerdo al criterio del Área especializada, que para el caso es el Área Funcional de Informática y Estadística.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
1507.02	Bienes Culturales	2,227,360.45	2,227,360.45	0.00
1507.03	Activos Intangibles	1,947,802.27	2,096,840.36	-149,038.09
	Sub total	**4,175,162.72**	**4,324,200.81**	**-149,038.09**
	(-) Amortización Acumulada			
1508.03	Intangibles	-870,746.00	-1,478,337.77	607,591.77
	TOTAL	**3,304,416.72**	**2,845,863.04**	**458,553.68**

NOTA 15: OBLIGACIONES DEL TESORO PÚBLICO

Está representado por las obligaciones pendientes de pago por el Banco de la Nación al 31.12.2012.

La variación (aumento) con relación a los saldos de Gastos Corrientes 2011 se debe principalmente a que al finalizar el mes de diciembre 2012 quedaron obligaciones (giros) pendientes de ser pagadas por el Banco de la Nación con cargo a los Recursos Ordinarios del Tesoro Público, tales como el servicio de Internet y telefónica móvil (S/. 158,395.60), compensaciones por tiempo de servicios de los Ex trabajadores que por límite de edad cesaron en la actividad pública (S/.397,712.67), retenciones 6%, 4ta Categoría, EsSalud y sistema nacional de pensiones (S/. 53,470.75), Administradoras de fondo de Pensiones del mes de diciembre AFP. (S/.133,879.15) detracciones (S/. 21,066.00), entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
2105.01	Gastos Corrientes - R. O.	977,126.79	553,379.69	423,747.10
2105.02	Gastos de Capital - R. O.	9,096.73	4,022.00	5,074.73
	TOTAL	986,223.52	557,401.69	428,821.83

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Se consideran las cuentas divisionarias que representan las deudas de tributos por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos por la Entidad. Asimismo representa las obligaciones en curso por derecho del personal como son los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios). Cabe indicar que el cálculo de la Compensación por tiempo de Servicios se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral.

En el rubro "Bienes y Servicios por Pagar" se aprecia una (disminución) en relación al año anterior debido a que las obligaciones de pago han sido atendidas en su mayoría en el ejercicio. Entre los rubros más significativos pendientes de pago están el suministro de combustible y carburantes para el Bic Olaya Balandra (S/. 103,219.75), materiales e insumos químicos (S/. 44,899.84), pavos y panetones (S/. 72,291.28), servicio de seguridad y vigilancia de la sede central y laboratorios costeros (S/. 274,019.05), servicios de mantenimiento y reparaciones diversas (S/. 326,132.30), soporte técnico de software Red Hat Enterprise Linux server Informáticos (S/. 18,900.00).

En el rubro "Activos no Financieros por Pagar" se aprecia (disminución) en relación al ejercicio anterior debido a que en su mayoría las obligaciones han sido atendidas en el 2012, siendo los gastos más significativos que quedaron pendientes la adquisición de 2 camionetas (S/. 166,768.80), servicios de mantenimiento del winche y cámara frigorífica del Bic Humboldt (S/. 176,440.00), radar marino (S/. 105,112.04), software de correo electrónico (S/. 71,000.00), equipos computacionales y periféricos (S/. 103,517.22), entre otros.

De acuerdo a la dinámica del nuevo Plan Contable Gubernamental 2009, el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios se muestra a partir del 2009 en Cuentas por Pagar en el Balance General.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
2101.01	Impuesto y Contribuciones	0.00	256.49	-256.49
2101.03	Seguridad Social	0.00	172.00	-172.00
2101.09	Otros	0.00	58.17	-58.17
2102.01	Remuneraciones por Pagar	0.00	872.33	-872.33
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	7,995,787.56	7,739,695.94	256,091.62
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	1,291,724.71	2,159,485.47	-867,760.76
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	822,246.55	1,419,526.51	-597,279.96
	TOTAL	10,109,758.82	11,320,066.91	-1,210,308.09

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Se considera las obligaciones pendientes de giro producto de Convenios, y otras obligaciones contraídas por la entidad.

Existe una variación (disminución) con relación al ejercicio anterior, debido a que al cierre del ejercicio 2011 se efectuó el reconocimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales a diferencia del Ejercicio 2012 que hubieron menores obligaciones de pago.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	30,884.21	326,774.91	-295,890.70
	TOTAL	**30,884.21**	**326,774.91**	**-295,890.70**

Asimismo cabe indicar que en este rubro se efectúa la reclasificación de cuentas "Otras Cuentas del Pasivo". El Saldo de la cuenta 2104.04 Encargos Recibidos viene a ser la deducción de la cuenta 1101.06 Encargos de la ejecución del mismo, que se muestra en Otras Cuentas del Pasivo.

Saldo Según Balance de Comprobación	36,579.98
(-) Reclasificación	(5,595.77)
Total Otras Cuentas del Pasivo	**30,884.21**

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

A partir del Ejercicio 2003, los Beneficios Sociales incluyen las Obligaciones Previsionales, que es el registro y control de las reservas pensionarias y no pensionarias, así como Contingencias, de acuerdo a lo dispuesto mediante D.S. Nº 026-2003-EF e Instructivo Contable No. 20

La variación (aumento) se debe al cálculo actuarial efectuado por la ONP para el Ejercicio 2012.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
2102.05	Obligaciones Previsionales	8,293,218.19	7,329,133.34	964,084.85
	TOTAL	8,293,218.19	7,329,133.34	964,084.85

NOTA 25: PROVISIONES

Representa las provisiones por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales originadas por procesos en contra de la entidad, los mismos que tienen la calidad de consentidos y/o ejecutados, que se prevé tendrán un flujo de salida de recursos económicos al 31.12.12

La estimación es realizada por la Oficina General de Asesoría Jurídica. Para el ejercicio 2012 ha disminuido en relación al ejercicio anterior, según el informe realizado por la citada Oficina, la que considera aquellos procesos o litigios probables que la entidad liquide en un futuro próximo, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19, siendo los procesos laborales por un importe de S/. 125,160.32 y los procesos civiles por S/. 33,000.00 respectivamente pagos por beneficios sociales e indemnización por daños y perjuicios.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudo Arbitrales y Otros	158,160.32	780,624.73	-622,464.41
	TOTAL	158,160.32	780,624.73	-622,464.41

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Entidad, este rubro es equivalente al Capital Social en el Sector Privado.

La variación (aumento), en relación al ejercicio anterior se debe a la transferencia de los recursos recibidos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo producto de la finalización del Proyecto de Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica BIC Humboldt

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	149,913,702.72	148,897,929.60	1,015,773.12
	TOTAL	149,913,702.72	148,897,929.60	1,015,773.12

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Agrupa divisionarias que representan los traspasos y remesas de fondos internos entre las entidades del Sector Público recibidos y entregados por la entidad en el ejercicio.

La variación (disminución) se debe a que en el Ejercicio 2012 no se cuenta con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo producto de la finalización del Proyecto de Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica BIC Humboldt.

Asimismo, agrupa divisionarias 1601.01 Traspasos de Fondos (devoluciones y/o reversiones al tesoro público) que al 31.12.2012 fue de S/. 3,877.67.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
3201.01	Traspasos y Remesas - Tesoro Público	3,877.67	1,015,773.12	-1,011,895.45
	TOTAL	3,877.67	1,015,773.12	-1,011,895.45

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

121

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el resultado favorable o desfavorable obtenido al término del Ejercicio por el desarrollo de las actividades operacionales del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La variación (aumento) en la Cuenta 3401.01 se debe principalmente al ajuste contable de S/. 465,276.36. al haberse incorporado el software Sonar Data Echoview, más la actualización y regularización de la amortización en exceso de Intangibles de años anteriores S/. 250,997.64, como consecuencia del Informe de Inventario al 31.12.11 efectuado por el Área Funcional de Informática y Estadística en vías de regularización en el Ejercicio 2012, producto de la Recomendación 3.1 de Auditoría Externa 2011.

Asimismo la variación (aumento) en la cuenta 3401.02 se debe al ajuste contable por el exceso en la provisión de sentencias judiciales y laudos arbitrales por beneficios sociales, de acuerdo a información proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, así como al extorno de otras cuentas por cobrar.

Al término del ejercicio 2012 existe un Déficit Acumulado de S/. (2,648,167.65).

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
340101	Superávit Acumulado	914,501.87	198,227.87	716,274.00
3401.02	Déficit Acumulado	-122,383,493.04	-121,950,329.49	-433,163.55
6101.02	Déficit del Período	-2,648,167.65	0.00	-2,648,167.65
	TOTAL	-124,117,158.82	-121,752,101.62	-2,365,057.20

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD

1120

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden agrupan los bienes que se encuentran en custodia y/o en proceso de transferencia, así como los bienes de importes menores a un 1/8 de una UIT, los mismos que son considerados como bienes no depreciables.

En el rubro Garantías Recibidas, se muestran las cartas fianza recibidas en garantía por los pagos adelantados, no habiendo al Cierre del ejercicio 2012 cartas fianza.

En la cta. 9107.02 la variación (disminución) con relación al Ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia en la sub cuenta "Régimen de Pensiones D.L. 20530" y esto debido a la menor estimación de obligaciones previsionales efectuada por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Asimismo en las Contingencias la variación (aumentos) se debe principalmente a las demandas a la institución por beneficios sociales y por Daños y Perjuicios, de acuerdo a información proporcionada por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
9103.04	Garantías Recibidas	0.00	1,014,817.03	-1,014,817.03
9103.08	Cheques Girados	466,156.01	330,626.92	135,529.09
	Sub total	**466,156.01**	**1,345,443.95**	**-879,287.94**
9105.02	Bienes en Custodia	1,466,529.65	1,466,529.65	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	1,290,945.90	1,278,535.63	12,410.27
	Sub total	**2,757,475.55**	**2,745,065.28**	**12,410.27**
9107.02	Régimen de Pensiones DL N° 20530	13,238,873.50	14,174,633.03	-935,759.53
	Sub total	**13,238,873.50**	**14,174,633.03**	**-935,759.53**
9109.01	Contingencias	7,641,373.00	4,097,019.66	3,544,353.34
	Sub total	**7,641,373.00**	**4,097,019.66**	**3,544,353.34**
	TOTAL	**24,103,878.06**	**22,362,161.92**	**1,741,716.14**

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye las captaciones por venta de bienes y servicios corrientes, las mismas que han sido incluidas dentro del marco legal institucional en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.

Las ventas de Otros Bienes, cta. 4301.09, están representadas por los boletines, láminas, anuarios científicos, y venta de bases por licitaciones públicas.

La cta. 4303.09 Otros Ingresos por prestación de servicios, está constituida por los servicios de embarque de los Técnicos Científicos de Investigación, régimen provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza, estudios bio-oceanográficos, servicios de laboratorio (prueba de toxicidad, análisis), y otros.

La variación (aumento) en esta última cuenta está dada por el servicio del estudio Bio Oceanográfico para la determinación de la capacidad de carga de la Bahía de Sechura, según Contrato No. 083-2013-PRODUCE (S/. 372,211.53) y servicio de monitoreo Ambiental de la zona Marina Costera, según Convenio No. 0003-2009-IMARPE - SEDAPAL (S/. 28,320.00), Muestras y análisis y fotocopias de información (S/. 125,239.66), Embarque de Técnico Científico de Investigación–TCI (S/. 388,782.94), Régimen Provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza (S/. 263,216.07) entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
4301.09	Venta de Otros Bienes	6,745.07	4,455.27	2,289.80
	Sub total	**6,745.07**	**4,455.27**	**2,289.80**
4303.09	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	1,484,634.40	1,246,616.62	238,017.78
	Sub total	**1,484,634.40**	**1,246,616.62**	**238,017.78**
	TOTAL	**1,491,379.47**	**1,251,071.89**	**240,307.58**

1118

NOTA 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital en efectivo, documentos u otros del Tesoro Público para realizar los pagos de bienes y servicios de la entidad.

En el rubro 4402.01 existe una variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2011 quedaron obligaciones pendientes de pago, tanto de gasto corriente como de capital

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	37,407,795.15	31,966,824.05	5,440,971.10
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	2,322,684.13	5,017,503.43	-2,694,819.30
	TOTAL	39,730,479.28	36,984,327.48	2,746,151.80

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos por las donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital donados por el Sector Público, Entidades Internas y/o Externas.

En el rubro 4401.01 las Donaciones y Transferencias Recibidas en Efectivo están conformadas por los desembolsos de Otros Organismos tales como: Proyecto CPPS-IMARPE (S/. 3,592.10).

En el rubro 4401.02 las Donaciones y Transferencias Recibidas en Bienes - Suministro de Funcionamiento de los Convenios tales como: Cuerpo de Paz del Perú (2,256.64) y Boyas Oceanográficas de la NOAA (S/. 9,524.38) y FONCHIP (S/. 18,617.30).

Asimismo en el rubro 4403.02 Donaciones y Transferencias recibidas en Activos Fijos provenientes principalmente del Convenio FONCHIP tales como: equipos de cómputo y periféricos, maquinarias y Mobiliarios, equipos de instrumento de medición, equipos agrícolas pesquero, S/, 290,392.54, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
4401.01	En Efectivo	3,592.10	98,860.83	-95,268.73
4401.02	En Bienes	30,398.32	0.00	30,398.32
4403.02	En Bienes	296,687.80	0.00	296,687.80
	TOTAL	330,678.22	98,860.83	231,817.39

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor acumulado de los Gastos de Operación.

Los Gastos en Bienes y Servicios en el 2012 ascienden a S/.***24,737,016.39***, importe compuesto por los gastos de operación de la entidad, tales como materiales de consumo, servicios básicos (teléfono, agua, energía y comunicaciones), viáticos, gratificación de mar, gastos de transporte, combustibles (gasolina vehículos y petróleo para embarcaciones), lubricantes, servicios de terceros personas jurídicas (mantenimiento, etc.) y personas naturales (mantenimiento, contratos administrativos de servicios CAS, etc.).

La variación (disminución) con relación al período anterior es mínima, mostrando un mayor ahorro en rubros tales como repuestos y accesorios, vestuario y textiles, combustible, carburantes y lubricantes, material biológico, productos farmacéutico, otros bienes, viajes, Servicios Básicos de comunicación, publicidad y difusión (publicación de declaraciones juradas o resoluciones, entre otras), alquiler de muebles e inmuebles y servicios administrativos financieros y de seguridad y en los Contratos administrativos de servicios-CAS por la no renovación de algunos contratos.

La variación (aumento) se debe al incremento de la cuenta 5302.07 Servicios Profesionales y Técnicos, en la cual se agrupan los Servicios de terceros S/. 3,378,405.52, asimismo los servicios del Diqueo de las embarcaciones BIC. Humboldt y BIC José Olaya S/. 733,097.92, así como gastos efectuados a través de Encargos otorgados a personal de la entidad tales como servicios de análisis de muestras, recolección de datos, personal de apoyo para trabajo en campo S/. 539,011.08, y servicios diversos como: elaboración de planos, mantenimiento de las embarcaciones, suscripción de imágenes satelitales, certificación de las embarcaciones, instalación de estaciones radioeléctricas, mantenimiento de la infraestructura del laboratorio de Ilo, S/. 753,288.76, entre otros.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5301.01	Alimentos y Bebidas	1,014,545.79	1,007,138.87	7,406.92
5301.02	Vestuario y Textiles	63,360.41	101,771.35	-38,410.94
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	2,333,224.25	2,409,154.96	-75,930.71
5301.05	Materiales y útiles	688,626.91	578,910.73	109,716.18
5301.06	Repuestos y Accesorios	348,779.34	732,013.95	-383,234.61
5301.07	Enseres	40,638.51	16,370.52	24,267.99
5301.08	Suministros Médicos	268,357.81	215,806.53	52,551.28
5301.10	Suministros para Uso Agropecuario Forestal y Veterinario	202,280.90	220,614.90	-18,334.00
5301.11	Suministros para Manto. Y Reparación	63,914.24	40,641.95	23,272.29
5301.99	Otros Bienes	509,464.62	527,631.10	-18,166.48
	Sub total	**5,533,192.78**	**5,850,054.86**	**-316,862.08**
5302.01	Viajes	1,737,918.07	1,771,243.15	-33,325.08
5302.02	Servicios Básicos, de Comunicación, Publicidad y Difusión	1,385,702.62	1,393,833.17	-8,130.55
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	1,622,973.06	1,439,657.56	183,315.50
5302.04	Servicios de Manto, Acond. Y Reparación	956,048.99	785,240.62	170,808.37
5302.05	Alquiler de Muebles e Inmuebles	463,379.95	719,184.38	-255,804.43
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros y Seguridad	668,318.32	977,430.45	-309,112.13
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	5,403,803.28	2,961,673.08	2,442,130.20
5302.08	Contrato de Administración de Servicios-CAS	6,965,679.32	7,840,629.47	-874,950.15
	Sub total	**19,203,823.61**	**17,888,891.88**	**1,314,931.73**
	TOTAL	**24,737,016.39**	**23,738,946.74**	**998,069.65**

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Representa las cuentas que acumulan cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, así como las contribuciones a la seguridad social, asignaciones familiares y la compensación por tiempo de servicios, dietas y obligaciones previsionales.
La variación (aumento) en el rubro de personal administrativo, cta. 5101.01 se debe a los concursos internos y público de méritos efectuados en el 2012, como resultado de los cuales se promocionó a profesionales que se encontraban en niveles ocupacionales no acordes con su formación y experiencia e incorporó a un directivo y un técnico por concurso público, de igual forma al costo de las encargaturas, así como a la aplicación de la nueva escala remunerativa del IMARPE aprobada por Decreto Supremo Nº 159-2012-EF el 25 de Agosto 2012.

5101.09 La variación en esta sub-cuenta se debe, principalmente, a la aplicación de la Ley 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", la cual dispone que los aguinaldos o gratificaciones por fiestas patrias y navidad no se encontrarán afectos a aportaciones, contribuciones, ni descuentos de índole alguna. Establece, asimismo, como beneficio a favor del trabajador de la actividad privada, que el monto que abona el empleador por contribuciones a ESSALUD con relación a las gratificaciones de Julio y Diciembre será abonado a los trabajadores, bajo la modalidad de Bonificación Extraordinaria de carácter temporal no remunerativa ni pensionable. La citada Ley entró en vigencia el 02.05.09 y sigue vigente al 31.12.12.

5101.11 La variación de la sub-cuenta está representada principalmente por la estimación de las obligaciones previsionales que efectúa el cálculo la ONP. Cabe señalar que la presente cuenta, que hasta el Ejercicio 2011 se mostraba en la Cuenta Estimaciones y Provisiones del Ejercicio, Sub cuenta 5101.11 (Nota 41), se ha reestructurado para efectos comparativos de los Gastos de Personal y Estimaciones y Provisiones del Ejercicio, según Comunicado Nº 001-2013-EF/53.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública.
5103.01 Pago de Contribuciones a ESSALUD se refiere principalmente el personal activo, existiendo una variación (incremento) en relación al ejercicio anterior, producto del mayor costo de las planillas por las razones indicadas en el segundo párrafo de la presente nota.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5101.01	Personal Administrativo	8,298,679.21	6,345,482.86	1,953,196.35
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	2,842,789.18	1,881,045.20	961,743.98
5101.10	Dietas	32,976.00	33,892.00	-916.00
5101.11	Obligaciones Previsionales	2,355,931.18	1,870,476.36	485,454.82
	Sub total	**13,530,375.57**	**10,130,896.42**	**3,399,479.15**
5103.01	Obligaciones del Empleador	774,355.00	576,712.00	197,643.00
	Sub total	**774,355.00**	**576,712.00**	**197,643.00**
	TOTAL	**14,304,730.57**	**10,707,608.42**	**3,597,122.15**

NOTA 38: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador.

La variación (aumento) con relación al ejercicio anterior está representada por el costo de la prima del Seguro Médico Familiar para el periodo 2012-2013, el mismo que se incrementó por las condiciones del mercado asegurador debido a la nivelación de las primas a niveles técnicos óptimos de acuerdo a la política de suscripción de las compañías aseguradoras, entre otros por el incremento de tarifas de las clínicas particulares y a la siniestralidad de la pólizas de asistencia médica, así como por los gastos de sepelio y luto del personal pensionista.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5202.03	Bienes de Asistencia Social	966,952.03	838,303.67	128,648.36
	TOTAL	966,952.03	838,303.67	128,648.36

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Es una cuenta que incluye divisionarias que acumulan las cargas de la entidad por concepto de las diversas provisiones, como la provisión de depreciación de Activos Fijos, Amortización de Intangibles y la Provisión por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros al 31 de diciembre del 2012.

La variación (disminución) en la sub cuenta "Sentencia Judiciales, Laudos Arbitrales y otros" se debe a que en el ejercicio 2012 se ha provisionado el importe para efectuar el pago de los procesos con sentencia de cosa juzgada de acuerdo a lo informado por la Oficina General de Asesoría Jurídica en su Memorándum Nº OGAJ-OGA-200-2013 son probables de ser reconocidas en el ejercicio 2013.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5801.01	Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	515,375.40	515,375.40	0.00
5801.02	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	4,708,436.46	4,722,255.35	-13,818.89
5801.03	Amortización Acumulada y Agotamiento de Otros Activos Fijos	289,524.00	267,336.83	22,187.17
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	593.61	593.61	0.00
	Sub total	**5,513,929.47**	**5,505,561.19**	**8,368.28**
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	48,131.62	1,010,123.14	-961,991.52
	Sub total	**48,131.62**	**1,010,123.14**	**-961,991.52**
	TOTAL	**5,562,061.09**	**6,515,684.33**	**-953,623.24**

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos no relacionados con nuestra actividad principal en donde se destaca los ingresos por diferencia de tipo cambio.

Al respecto, de conformidad con la NIC SP 04 "Efecto de la variación en el tipo de cambio", las partidas monetarias deben de estar reexpresadas a la moneda de cierre y el resultado obtenido por este concepto debe ser presentado en el Estado de Gestión.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
4501.01	Renta de la Propiedad Financiera	3,370.66	4,537.48	-1,166.82
	TOTAL	3,370.66	4,537.48	-1,166.82

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Se agrupan las multas sanciones y otras penalidades a proveedores por incumplimiento de obligaciones, aplicadas de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado.

En el rubro renta de la propiedad, cuenta 4501.02, se ha efectuado la transferencia recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, para la ejecución de las actividades "Evaluación del stock de jurel peruano (Trachurus Murphyi) y propuestas para su ordenamiento y racional explotación a presentarse en la XI Reunión de Grupo de Trabajo Científico Interino de la Organización Regional del Pacifico Sur" (S/. 453,905.00), según RM No. 406-2012-PRODUCE y "Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos Cr. 1211-12 José Olaya Balandra" (513,402.50), según RM No. 489-2012-PRODUCE.

Asimismo, en el rubro Ingresos diversos, cuenta 4505.01, muestra los cheques pagados en el ejercicio, correspondientes a giros de años anteriores en bienes corrientes y de capital.

Por otro lado en el rubro Alta de Bienes, cuenta 4505.02, muestra el recupero de la compañía de seguros tanto en bienes corrientes S/. 35,712.5 (Red de Plankton tipo bongo y Flujometro), así como bienes de capital, tales como sonda paramétrica para agua de mar S/. 28,650.00.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
4501.02	Renta de la Propiedad Real	967,307.50	124,151.00	843,156.50
	Sub total	**967,307.50**	**124,151.00**	**843,156.50**
4502.01	Multas No Tributarias	18,560.54	7,619.35	10,941.19
	Sub total	**18,560.54**	**7,619.35**	10,941.19
4505.01	Ingresos Diversos	1,061,355.63	1,140,188.21	-78,832.58
4505.02	Alta de Bienes	64,362.50	578,483.35	-514,120.85
	Sub total	**1,125,718.13**	**1,718,671.56**	**-592,953.43**
	TOTAL	**2,111,586.17**	**1,850,441.91**	**261,144.26**

NOTA 45: OTROS GASTOS

Este rubro incluye los gastos originados por la baja de bienes y bienes menores al 1/8 de una UIT, así como los pagos de tributos, derechos administrativos.

La sub cuenta 5506.01 Baja de Bienes se aprecia una variación (aumento) por la baja de bienes tales **como** transporte terrestre (camionetas), trasporte acuático (empujador), equipos de oficina, mobiliario de oficina, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso pesquero, equipos de laboratorio, aire acondicionado y refrigeración, entre otros.

Por otro lado en el rubro 5506.09 se aprecia una variación (aumento) debido a la liquidación de los gastos que fueron mostrados como pagos por adelantado (Seguros Patrimoniales y Multiriesgos) al cierre del ejercicio 2011 y los bienes que no superan el 1/8 de la UIT, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DIVIS.	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5504.01	Al Gobierno Nacional	2,188.75	2,830.00	-641.25
	Sub total	**2,188.75**	**2,830.00**	**-641.25**
5504.03	Al Gobierno Local	47,999.20	63,537.02	-15,537.82
	Sub total	**47,999.20**	**63,537.02**	**-15,537.82**
5506.01	Baja de Bienes	203,109.83	11,059.22	192,050.61
5506.09	Otros Gastos Diversos	491,603.50	254,070.54	237,532.96
	Sub total	**694,713.33**	**265,129.76**	**429,583.57**
	TOTAL	**744,901.28**	**331,496.78**	**413,404.50**

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está representado por el Resultado Operacional menos Otros Ingresos y Gastos, siendo el Resultado al Cierre del Ejercicio 2012 un déficit de **S/. 2'648,167.65.**

Al respecto debemos señalar que incide directamente en el citado Resultado, las provisiones del Ejercicio, las cuales pese a no significar egresos de recursos ocasionan un resultado negativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES

Con Resolución Suprema No. 390 del 24 de Noviembre de 1954, se creó el Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, el cual gestionó la asistencia del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas y el de la FAO, logrando el establecimiento del Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos – IREMAR -, financiado por ambos Fondos, en forma paralela.

Mediante Decreto Supremo No. 021 del 06 de Septiembre de 1963, se creó el Instituto del Mar del Perú – IMARPE. A partir del 1° de Julio de 1964 IMARPE inicia sus funciones perteneciendo al Sector Marina hasta 1970, en que al crearse el Ministerio de Pesquería por Decreto Ley No. 18026, pasó a depender de éste como Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero.

Por Decreto Legislativo No. 095, del 26 de Marzo de 1981, se promulgó la Ley Orgánica del IMARPE; mediante Decreto Supremo No. 003-92-PE del 08 de Febrero de 1992, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Más adelante, teniendo en consideración la visión, misión, lineamientos de política, metas y objetivos institucionales en alcanzar, se concibe necesario introducir algunas modificaciones en la organización del Instituto, que garantizara una eficiente y eficaz gestión administrativa para cumplir cabalmente la misión establecida en la Ley Orgánica de Creación.

Para el efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99CD/O de fecha 13 de Enero de 1999, se aprueban las modificaciones a la estructura del Instituto del Mar del Perú.

Posteriormente, se aprueba la Ley No. 27427, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público para el Año Fiscal 2001, que en su Primera Disposición Final faculta a las entidades del sector público a llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, con el objeto de mejorar su eficiencia, racionalizar sus gastos y generar ahorro público, sin demandar recursos adicionales a los aprobados para la entidad.

En aplicación a la citada norma, se hace necesario adecuar al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a las funciones y circunstancias actuales, requiriéndose para el efecto contar con una estructura orgánica racional que permitiera optimizar y modernizar sus actividades, así como responder de modo eficiente a los requerimientos del Sector Pesquero, aprobándose mediante Decreto Supremo No. 009-2001-PE el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, derogándose el Decreto Supremo No. 003-92-PE y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003-99-CD/O.

Al respecto, es preciso señalar que en mérito a la Ley Nº 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que declara al Estado Peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública, así como al Decreto Supremo Nº 043-2006-PCM Aprueban Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y

Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública", el IMARPE ha asumido la responsabilidad de elaborar el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, en aras de una estructura organizacional que se adecue al actual momento científico y tecnológico del orbe, el mismo que traerá eventualmente un cambio que modernice la institución que determinará mayores estudios que sustenten la información que se proporcionará al Ministerio de la Producción.

En tal sentido, a continuación señalaremos la misión, objetivo y funciones actuales del IMARPE, los mismos que, como se indicó líneas arriba, se encuentran en proceso de revisión:

El IMARPE es un Organismo Público Descentralizado del Sector Producción, que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa. Actúa en concordancia con los objetivos, planes y lineamientos de política del sector pesquero.

Tiene como misión estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evalúa los recursos pesqueros y proporciona información y asesoramiento para la toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino.

Su objetivo es proporcionar al Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción las bases científicas y técnicas en forma veraz y oportuna, a fin de contribuir al aprovechamiento racional de los recursos marinos y, por ende, al desarrollo socio – económico del país.

Son funciones del IMARPE las siguientes:

a. *Planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las investigaciones de su competencia;*

b. *Realizar investigaciones científicas de los recursos del mar y de las aguas continentales, los factores ecológicos de interacción y las que propendan al desarrollo de la acuicultura;*

c. *Realizar investigaciones oceanográficas , limnológicas y de la calidad del ambiente acuático;*

d. *Realizar investigaciones tecnológicas de extracción y detección;*

e. *Proporcionar al Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción las bases científicas para la administración racional de los recursos del mar y de las aguas continentales;*

f. *Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores científicos y técnicos;*

g. *Asumir por delegación del Estado la representación ante organismos internacionales en lo concerniente a su finalidad;*

h. *Participar con otros organismos públicos en la formulación de las políticas científicas y tecnológicas;*

i. *Coordinar con las universidades, empresas y otras personas naturales o jurídicas, las investigaciones de mutuo interés;*

j. *Difundir los resultados de sus estudios e investigaciones a la comunidad científica y público en general;*

k. *Celebrar convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo técnico – científico nacional en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;*

l. *Priorizar las investigaciones que correspondan en concordancia con sus fines;*

m. *Organizar y participar en eventos científicos y tecnológicos, nacionales e internacionales; y,*

n. *Otras actividades que se le encargue, mediante Resolución Ministerial, en concordancia con los objetivos, políticas y metas del Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción.*

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, se basó en los Principios y Prácticas siguientes:

a. *La contabilización de las operaciones se efectuó siguiendo las Directivas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y sus Complementarias, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, aplicables a la Contabilidad Gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como la Directiva Nº 003-2010-EF/93.01, "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República", para las entidades públicas usuarias del Plan Contable Gubernamental, directiva vigente a partir del cierre del ejercicio fiscal 2010, y su modificatoria aprobada por Resolución Directoral Nº 016-2011-EF/51.01 .*

b. *Las existencias están valuadas a su costo de adquisición, que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición.*

c. *Los edificios y estructuras así como los vehículos, maquinarias y otros están valorizados en su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas que están dentro de los límites permitidos por Directiva y que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto de los bienes al de la vida útil.*

   Los porcentajes anuales de Depreciación aplicados de conformidad con las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública son:

Edificios	*3%*
Infraestructura Pública	*3%*
Maquinaria, Equipo y otras Unidades para la Producción	*10%*
Equipo de Transporte	*25%*
Muebles y Enseres	*10%*
Equipos de cómputo	*25%*

   Con relación a las embarcaciones de propiedad del IMARPE, el porcentaje de depreciación aplicado está definido en la Resolución Directoral Nº DE-275-2005, en mérito a lo señalado en el Instructivo Contable Nº 2 que indica que "las entidades podrán modificar los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en los casos debidamente justificados,..." la misma que fue debidamente hecha de conocimiento de la Dirección General de Contabilidad Pública, antes Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

d. *El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos, según corresponda.*

e. *En virtud de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, se ha suspendido la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación, por lo que las cifras y saldos se muestran a valores históricos.*

f. *De conformidad con el Comunicado No. 001-2006-EF-93.01 1. Los terrenos están mostrados a sus valores históricos, no estando sujetos a comparación con los valores arancelarios formulados. Asimismo, los bienes de activo fijo totalmente depreciados y en uso, están registrados en las cuentas Edificios y Estructuras; Vehículos, Maquinarias y otros, y Depreciación Acumulada, al valor histórico y el importe depreciado de cada bien, respectivamente, manteniendo el valor residual de Un Nuevo Sol, para efecto de control y revelación en notas a los estados financieros, no siendo objeto de tasación.*

g. *La provisión para beneficios sociales del personal es presentada por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones aplicables.*

h. *Se ha efectuado la Provisión de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo a los procedimientos indicados por la Dirección General de Contabilidad Pública.*

i. *En el presente Ejercicio 2011, los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como al Nuevo Plan Contable Gubernamental, publicado y aprobado con Resolución Directoral 001-2009-EF/93.01 de uso obligatorio a partir del 2009. Con Resolución Directoral Nº 011-2011-EF-93.01, publicada el 02 de Abril 2011, se aprobó la versión modificada del Plan Contable Gubernamental.*

j. *De conformidad con la Actualización del Comunicado No. 004-2008-EF/93.0, en relación al Instructivo No. 20-2003-EF/93.01 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", se ha efectuado el cálculo actuarial de Obligaciones Previsionales el cual se muestra en el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del Balance General.*

k. *La Amortización de los Intangibles (Software y Licencias) es el 25% del costo total*

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos de las cuentas corrientes al 31.12.11, los mismos que se encuentran en custodia de las principales Entidades Bancarias del país, tales como el Banco de Crédito y Banco de la Nación y a la vez reflejados en las divisionarias que conforman el Balance General.

La variación (disminución), está dada por la menor venta de bienes y servicios en el Ejercicio 2011, a diferencia del Ejercicio 2010 en que los ingresos más significativos estuvieron dados por la prospección de zona a bordo del BIC Humboldt para el rescate de boya oceanográfica solicitado por la NOAA, así como el alquiler del BIC SNP-2 e IMARPE V a la empresa Vector, generando un ingreso aproximado de S/. 572,200.00

Entre los rubros más significativos en moneda nacional están los provenientes Pesca Exploratoria de la Merluza S/. 177,462.68, TCI S/. 483,938.02, recupero por indemnizaciones por S/. 415,138.95, Detracciones por S/. 127,657.18, Otros Ingresos por S/. 119,854.24, Penalidades por S/. 99,355.00, PROPESCA-FONCHIP por S/. 130,337.77, entre otros.

Entre los rubros que componen el saldo en moneda extranjera están los provenientes de las Donaciones en efectivo de Convenios INCOFISH S/, 18,401.74 ($6,823.04), CPPS- UNEP S/. 10,644.71 ($ 3,946.87), CPPS-COI-UNESCO por S/. 10,267.78 ($ 3,807.11), entre otros.

Con respecto al saldo de la Cta. 1101.030102 mostrado en el Balance Constructivo HT-1, presenta una diferencia de S/. 22,658.97 en relación al Saldo Financiero de Fondos Públicos – SAFOP informado al MEF debido a que según indicaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública las Detracciones que se cancelarán a la SUNAT no corresponde ser informadas en el SAFOP.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,666,878.12	2,093,292.59	-426,414.47
1101.030104	Endeudamiento Externo	0.00	364,506.28	-364,506.28
1101.040103	Donaciones	186,006.60	210,811.22	-24,804.62
1101.06	Encargos	53,098.58	68,084.08	-14,985.50
	Reclasificación de Cuentas	-53,098.58	-68,084.08	14,985.50
	TOTAL	1,852,884.72	2,668,610.09	-815,725.37

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La variación (disminución) En el rubro Depósitos Entregados en Garantía se debe a que al Cierre del Ejercicio 2011 se canceló una carta fianza del proyecto FINCIT por el importe de S/. 4,200.00. En dicha cuenta se muestran los desembolsos correspondientes al Convenio con el Programa de Ciencia y Tecnología – FINCyT, para la realización de los "Proyectos Producción de Semilla en Cautiverio del lenguado Paralicthys Adespersus: Mejoramiento de la Calidad y Cantidad de Desove.

El rubro Cuentas por Cobrar Diversas está representada principalmente por las obligaciones del Sr. Ricardo Aliaga ex contratado por Locación de Servicios, quien dejó pendiente de rendición el importe de S/. 664.00, así como la "Obligación de dar suma de dinero" por el importe de S/. 2,904.05 a favor el IMARPE, determinada por el Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao. Dicha obligación fue contabilizada en el Ejercicio 2008 como "Cuentas por Cobrar" y trasladada en el Ejercicio 2009 a "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" al haber transcurrido más de un año de expedida la sentencia judicial según Resolución No. 22 del Expediente 1767-2006. Asimismo cabe indicar que al 31.12.2011, efectuó el deposito en el juzgado por un importe de S/. 600.00, quedando de adeudo por cobrar de S/. 2,968.05.

Asimismo, incluye el saldo por las estimaciones de Cuenta Cobranza Dudosa conformado por el Sr. Tomas Huayta por el importe de S/. 1,650.00 amortizado al 100%, el mismo que se encuentra en proceso de saneamiento contable 2012. Por otro lado se viene amortizando anualmente al 20% la obligación del ex contratado por locación de servicios Sr. Ricardo Aliaga por S/. 1,819.23.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

A LARGO PLAZO

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía	11,503.42	15,703.42	-4,200.00
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	4,618.05	5,218.05	-600.00
	Sub total	16,121.47	20,921.47	-4,800.00
	(-) Estimaciones Ctas.Cobranza Dudosa			
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-3,469.23	-3,475.62	6.39
	TOTAL	**12,652.24**	**17,445.85**	**-4,793.61**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · Unidad de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Unidad de Contabilidad

1100

NOTA 7: EXISTENCIAS

Incluye los bienes corrientes en custodia del almacén, así como también los que se encontraron en tránsito al cierre de las operaciones contables al 31 de diciembre del 2011. Debemos revelar que dichos bienes son de uso o consumo de la entidad.

En el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento (bienes en tránsito), se aprecia una variación (aumento) con referencia al Ejercicio anterior, debido a que 31.12.2011 han quedado pendientes de ingreso al almacén adquisiciones de combustible y carburantes para Crucero de Evaluación Hidroacústica (S/. 715,710.12) así como para los vehículos S/. 21,282.18, materiales e insumos químicos (S/. 20,657.09), entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1301.01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	245.49	0.00	245.49
1301.02	Vestuario y Textiles	26,724.23	27,921.02	-1,196.79
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	215.00	0.00	215.00
1301.05	Materiales y Útiles	99,216.88	111,199.84	-11,982.96
1301.06	Repuestos y Accesorios	3,055.38	4,665.67	-1,610.29
1301.07	Enseres	698.59	970.21	-271.62
1301.08	Suministros Médicos	6,514.80	5,624.30	890.50
1301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	891.44	0.00	891.44
1301.99	Otros Bienes	16,742.27	10,399.03	6,343.24
	Sub total	**154,304.08**	**160,780.07**	-6,475.99
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	802,370.82	140,804.44	661,566.38
	Sub total	802,370.82	140,804.44	661,566.38
	TOTAL	**956,674.90**	**301,584.51**	655,090.39

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · Unidad de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Unidad de Contabilidad

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye los giros efectuados al personal de la entidad para atender gastos por encargo con cargo a rendir cuenta documentada (Viáticos por Comisión de Servicio y Encargo Interno).

En la sub cuenta 1205.01 Seguros Pagados por Adelantado, la variación (aumento) está dada por la provisión de los seguros pagados por adelantado, de acuerdo a condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 005-2011-IMP "Contratación de Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales y Asistencia Medica" que vence en mayo 2012.

Asimismo la sub cuenta 1205.04 "Anticipo a contratistas y proveedores", muestra los desembolsos por adquisición de bienes y servicios sujetos a liquidaciones futuras. En el presente caso, la variación (aumento) por el importe de S/. 1,127,072.26 está constituido por los pagos adelantados efectuados al SIMA en el marco del Proyecto de Remotorización del BIC Humboldt del Contrato Nº 024-2010 (S/. 196,719.55), proveniente del Ajuste contable señalado en la Nota 29; y Contrato Nº 002-2011 (S/. 930,352.71), cuyos montos, de acuerdo a la NIC-SP 17 "Inmuebles, Maquinaria y Equipos-Componentes del Costo", deben ser incorporados al costo del BIC Humboldt (motores y otros).

Por otro lado, en la sub cuenta 1205.05 Entregas a Rendir Cuenta la variación (aumento) con respecto al ejercicio anterior, está dada por los gastos por gratificación de mar que han sido girados en el ejercicio 2012 por el importe de S/. 11,940.00, mientras que los encargos fueron otorgados hasta el mes de noviembre, según lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral Nº 036-2010-EF-77.15, que estableció como plazo máximo para el otorgamiento de Encargos hasta el mes de noviembre de cada ejercicio fiscal.

El saldo está constituido principalmente por rendiciones de cuentas, así como devoluciones de efectivo realizadas en Enero 2012 por menor gasto.

Según detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	309,087.13	144,839.03	164,248.10
1205.04	Anticipo a Contratistas y Proveedores	1,127,072.26	0.00	1,127,072.26
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	17,922.67	8,020.36	9,902.31
	TOTAL	1,454,082.06	152,859.39	1,301,222.67

1098

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS

Agrupa los bienes inmuebles que no son objeto de venta y están sujetos a la Depreciación, excepto los terrenos.

Se considera también en este rubro a las divisionarias que representan las inversiones consideradas de Servicio Público así como las adiciones y las mejoras de las mismas. En el caso del IMARPE, es un muelle con su explanada.

Con relación a la depreciación acumulada se muestra la depreciación de estos bienes del activo fijo, ocasionados por el tiempo y uso. El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta.

Las tasas de depreciación anual aplicadas, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (disminución), se debe al cálculo de la depreciación del año.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	14,820,884.74	14,820,884.74	0.00
1501.03	Estructuras	2,358,294.86	2,358,294.86	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos	928,274.17	928,274.17	0.00
	Sub total	**18,107,453.77**	**18,107,453.77**	0.00
	(-) Depreciaciones Acumulada			
1508.01	Edificios y Estructuras	-3,950,293.64	-3,434,918.24	-515,375.40
	Sub total	-3,950,293.64	-3,434,918.24	-515,375.40
	TOTAL	**14,157,160.13**	14,672,535.53	-515,375.40

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Agrupa todos los bienes destinados a la producción u otros servicios de la Entidad de vida útil relativamente larga. No son objeto de venta y están sujetos a Depreciación ocasionada por el tiempo, uso u obsolescencia.

El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta. Las tasas de depreciación anual aplicada, corresponden a lo indicado en el Instructivo No. 2 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La variación (aumento) con respecto al Ejercicio anterior en la cta. 1503.01 Vehículos se debe principalmente a las mejoras por el Proyecto de Remotorización y Modernización del BIC Humboldt, en aplicación de la NIC SP 17 (suministro de instalación de planchas de acero, mantenimiento y adecuación, consultorías y adquisiciones de pinturas, aceite y lubricantes), así como a la adquisición de un (01) Bote salvavidas para la embarcación BIC IMARPE VII

La variación (aumento) en la cta. 1503.02 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, se debe principalmente a la adquisición de los Motores Estacionarios y Marinos, Equipos de Telecomunicación, Planta de Osmosis Inversa, Equipos de cómputo y periféricos, equipo de aire acondicionado y refrigeración, instrumentos de medición y recupero de la compañía de seguros tales como Mobiliarios roseta muestreadora, botella Niskin, perfilador de temperatura CTD, entre otros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Sector Público – NIC SP 17 "Inmuebles, Maquinaria y Equipos-Componentes del Costo", se ha efectuado el ajuste por el importe de (S/. 1,830,965.10), necesario para incorporar al costo de la planta de propulsión los gastos de los servicios relacionados a la adquisición del citado bien, tales como las tasas de importación, impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible a la puesta en condiciones de trabajo del activo (costo de preparación del lugar físico, los costos de entrega inicial y maniobras, costos de instalación, aranceles profesionales, entre otros).

Bajo este marco normativo, el ajuste comprende la incorporación de los gastos por servicios de desaduanaje, gastos operativos (60,489.18) y servicio de instalación (1,770,475.92). Dicho ajuste se muestra en las Notas Nº 8, 29 y 45.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1503.01	Vehículos	48,385,560.21	45,905,186.20	2,480,374.01
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	41,720,943.53	31,069,044.89	10,651,898.64
1503.04	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	832,187.97	8,970,794.63	-8,138,606.66
1503.05	Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Distribuir	0.00	1,335.34	-1,335.34
	Sub total	**90,938,691.71**	**85,946,361.06**	4,992,330.65
	(-) Depreciaciones Acumuladas			
1508.02	Vehículo, Maquinaria y Otros	-63,966,237.04	-60,003,378.96	-3,962,858.08
	TOTAL	**26,972,454.67**	**25,942,982.10**	**1,029,472.57**

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor de los Libros, Enciclopedias, Boletines y otros Bienes Culturales de la Entidad. Asimismo los Intangibles (Software).

En cuanto a los Intangible, la variación (aumento) se debe a la adquisición de software y Licencias.

La amortización de los intangibles (software), se origina por el tiempo, uso u obsolescencia.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
1507.02	Bienes Culturales	2,227,360.45	2,227,360.45	0.00
1507.03	Activos Intangibles	2,096,840.36	2,057,103.42	39,736.94
	Sub total	**4,324,200.81**	**4,284,463.87**	**39,736.94**
	(-) Amortización Acumulada			
1508.03	Intangibles	-1,478,337.77	-1,247,375.66	-230,962.11
	TOTAL	**2,845,863.04**	**3,037,088.21**	**-191,225.17**

NOTA 15: OBLIGACIONES DEL TESORO PÚBLICO

Está representado por las obligaciones pendientes de pago por el Banco de la Nación al 31.12.2011.

La variación (aumento) con relación a los de Gastos de Corrientes se debe principalmente a que al finalizar el mes de diciembre 2011 quedaron obligaciones (giros) pendientes de ser pagados por el Banco de la Nación con cargo a los Recursos Ordinarios del Tesoro Público, tales como el mantenimiento y reparación del muelle (S/. 101,550.59), retenciones 6%, 4ta. Categoría, Es salud, y sistema nacional de pensiones (S/. 167,110.79), Administradoras de fondo de Pensiones del mes de diciembre AFP. (S/. 71,476.33) detracciones (S/. 22,829.00), entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
2105.01	Gastos Corrientes - R. O.	553,379.69	179,272.04	374,107.65
2105.02	Gastos de Capital - R. O.	4,022.00	681,474.03	-677,452.03
	TOTAL	557,401.69	860,746.07	-303,344.38

1094

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Se consideran las cuentas divisionarias que representan las deudas de tributos por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos por la Entidad. Asimismo representa las obligaciones en curso por derecho del personal como son los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios). Cabe indicar que el cálculo de la Compensación por tiempo de Servicios se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral.

En el rubro "Remuneraciones por Pagar" se aprecia una variación (aumento) de S/. 872.33, debido al pago de haberes del ex trabajador Sr. Echevarría Alejandro (S/. 537.99) y al pago adicional del trabajador Sr. Mario Canales (S/. 334.34), en relación al incremento de la compensación por tiempo de servicios se debe principalmente a los concursos interno y público de méritos efectuados en el 2011, como resultado de los cuales se promocionó a profesionales que se encontraban en niveles ocupacionales no acordes con su formación y experiencia e incorporó a dos técnicos, de igual forma a las encargaturas.

En el rubro "Bienes y Servicios por Pagar" se aprecia un (aumento) en relación al ejercicio anterior debido a la obligaciones pendientes de pago principalmente al combustible y carburantes para Crucero de Evaluación Hidroacústica (S/. 715,710.12) así como para los vehículos S/. 21,282.18, materiales e insumos químicos (S/. 20,657.09), cable de acero naval (S/. 48,000.00), servicio de seguridad y vigilancia de la sede central y laboratorios costeros (S/. 197,441.88), servicios de soporte y actualización de 2 módulos para el software de análisis acústico ECHOVIEW (S/. 456,553.80).

En el rubro "Activos no Financieros por Pagar" se aprecia (disminución) en relación al ejercicio anterior debido a que en su mayoría las obligaciones han sido atendidas en el 2010, siendo los gastos más significativos los servicios de mantenimiento y adecuación del Bic Humboldt (S/. 914,075.96), equipos computacionales y periféricos (S/. 146,562.54) campanas extractoras (S/, 103,320.80), Bombas de calor y solución inversa (S/. 60173.22), entre otros.

De acuerdo a la dinámica del nuevo Plan Contable Gubernamental 2009, el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios se muestra a partir del 2009 en Cuentas por Pagar en el Balance General.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
2101.01	Impuesto y Contribuciones	256.49	865.00	-608.51
2101.03	Seguridad Social	172.00	1,908.00	-1,736.00
2101.09	Otros	58.17	0.00	58.17
2102.01	Remuneraciones por Pagar	872.33	0.00	872.33
2102.03	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	7,739,695.94	7,365,714.96	373,980.98
2102.04	Otros Beneficios por Pagar	0.00	21,183.50	-21,183.50
2102.99	Otros Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar	0.00	157,713.35	-157,713.35
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	2,159,485.47	776,644.88	1,382,840.59
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	1,419,526.51	3,567,151.75	-2,147,625.24
	TOTAL	11,320,066.91	11,891,181.44	-571,114.53

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Se considera las obligaciones pendientes de giro producto de Convenios, y otras obligaciones contraídas por la entidad.

Existe una variación (aumento) con relación al ejercicio anterior, debido al cierre del ejercicio 2011 se efectuó el reconocimiento cosa juzgada por sentencias judiciales y laudo arbitrales de los trabajadores por S/. 298,414, entre otros.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	326,774.91	18,270.15	308,504.76
	TOTAL	**326,774.91**	**18,270.15**	**308,504.76**

Asimismo cabe indicar en este rubro se efectúa la reclasificación de cuentas "Otras Cuentas del Pasivo". El Saldo de la cuenta 2104.04 Encargos Recibidos viene a ser la deducción de la cuenta 1101.06 Encargos de la ejecución del mismo, que se muestra en Otras Cuentas del Pasivo.

Saldo Según Balance de Comprobación	*333,064.92*
(-) Reclasificación	*(6,290.01)*
Total Otras Cuentas del Pasivo	***326,774.91***

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

A partir del Ejercicio 2003, los Beneficios Sociales incluyen las Obligaciones Previsionales, de acuerdo a lo dispuesto mediante D. S. 026-2003-EF e Instructivo Contable No. 20

La variación (aumento) se debe al cálculo actuarial efectuado por la ONP para el Ejercicio 2011.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
2102.05	Obligaciones Previsionales	7,329,133.34	6,844,535.46	484,597.88
	TOTAL	7,329,133.34	6,844,535.46	484,597.88

2021

NOTA 25: PROVISIONES

Representa las provisiones por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales originadas por procesos en contra de la entidad, los mismos que tienen la calidad de consentidos y/o ejecutados, que se prevé tendrán un flujo de salida de recursos económicos al 31.12.11

La variación (aumento) se debe a la estimación para el ejercicio 2011 que se ha incrementado según el informe realizado por la Oficina de Asesoría Jurídica, en el que considera aquellos procesos o litigios probables que la entidad liquide en un futuro próximo, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NIC SP 19, siendo los procesos laborales por un importe de S/. 339,849.70 y los procesos civiles por S/. 440,775.03 por pago por beneficios sociales e indemnización por daños y perjuicios, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudo Arbitrales y Otros	780,624.73	122,859.49	657,765.24
	TOTAL	780,624.73	122,859.49	657,765.24

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Entidad, este rubro es equivalente al Capital Social en el Sector Privado.

La variación (aumento), en relación al ejercicio anterior, se debe a la trasferencia de los recursos recibidos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	148,897,929.60	142,377,547.34	6,520,382.26
	TOTAL	**148,897,929.60**	**142,377,547.34**	**6,520,382.26**



NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Agrupa divisionarias 1601.01 Traspasos de Fondos (devoluciones y/o reversiones al tesoro público) así como la divisionaria 1601.02 traspaso de documentos (recepción de fondos y/o documentos por endeudamiento externo) al 31.12.2011.

Se aprecia una variación (disminución) con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a los recursos por operaciones oficiales de crédito externo (KFW, Frankfurt am Main) Proyecto de Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica BIC Humboldt tales como la adquisición de equipos de cocina (S/. 10,798.24), equipos de lavandería (S/. 10,553.04), planta de osmosis inversa (S/. 231,399.53), planta de tratamiento de aguas hervidas (S/. 137,221.03), pinturas de carena para el casco (S/. 40,359.64) e instalación de planchas de acero(651,248.92).

Asimismo se expresa las reversiones a favor del Tesoro Público correspondientes a ejercicios anteriores que fueron procesadas durante el 2010 (65,329.57).

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
3201.01	Traspasos y Remesas - Tesoro Público	1,015,773.12	6,520,382.26	-5,504,609.14
	TOTAL	1,015,773.12	6,520,382.26	-5,504,609.14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Unidad de Contabilidad - Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Unidad de Contabilidad

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el resultado favorable o desfavorable obtenido al término del Ejercicio por el desarrollo de las actividades operacionales del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La variación (disminución) en la Cuenta 3401.02 se debe al ajuste contable de S/. 2,027,684.65 efectuado para incorporar al costo de la planta de propulsión adquirida en el Ejercicio 2010, los gastos por servicios relacionados a la adquisición del mismo, de conformidad con lo señalado en la NIC-SP 17 "Inmuebles, Maquinaria y Equipos - Componentes del Costo".

La citada NIC-SP detalla que el costo de un ítem de los bienes de uso abarca su precio de compra, incluyendo las tasas de importación, impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible a la puesta en condiciones de trabajo del activo (costo de preparación del lugar físico, los costos de entrega inicial y maniobras, costos de instalación, aranceles profesionales, entre otros)

Bajo este marco normativo, el ajuste comprende la incorporación de los gastos por servicios de desaduanaje, gastos operativos (60,489.18) y servicio de instalación (1,967,195.47). Dicho ajuste se muestra en las Notas Nº 8, 13 y 45.

Al término del ejercicio 2011 existe un Déficit Acumulado de S/. (121,752,101.62).

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
340101	Superávit Acumulado	198,227.87	198,227.87	0.00
3401.02	Déficit Acumulado	-120,007,529.14	-122,039,396.30	2,031,867.16
6101.02	Déficit del Período	-1,942,800.35		-1,942,800.35
	TOTAL	-121,752,101.62	-121,841,168.43	89,066.81

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden agrupan los bienes que se encuentran en custodia y/o en proceso de transferencia, así como los bienes de importes menores a un 1/8 de una UIT, los mismos que son considerados como bienes no depreciables.

En el rubro Garantías Recibidas, la variación (aumento) se debe a que en el mismo se reflejan las cartas fianzas por el contrato de Servicios No.024-2010, 0002-2011-IMP y Adenda No.001 por el Servicio de Instalación de la Planta Propulsora y Equipos Auxiliares, Prueba de Maquinas en Puerto del BIC Humboldt por la Empresa de "Servicios Industriales de la Marina SA SIMA Perú SA"

La variación (disminución) con relación al Ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia en la sub cuenta "Régimen de Pensiones D.L. 20530", debido a la menor estimación de obligaciones previsionales efectuada por la ONP, así como a las Contingencias en trámite informadas por la Oficina de Asesoría Jurídica.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
9103.04	Garantías Recibidas	1,014,817.03	0.00	1,014,817.03
9103.08	Cheques Girados	330,626.92	696,625.28	-365,998.36
9103.09	Cartas Órdenes y Doc. Emitido y/o Recibidos	0.00	27,959.94	-27,959.94
	Sub total	**1,345,443.95**	**724,585.22**	**620,858.73**
9105.01	Bienes en Préstamo y/o Cedidos en Uso	0.00	13,299.22	-13,299.22
9105.02	Bienes en Custodia	1,466,529.65	1,466,529.65	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	1,278,535.63	1,269,799.40	8,736.23
	Sub total	**2,745,065.28**	**2,749,628.27**	**-4,562.99**
9107.02	Régimen de Pensiones DL Nº 20530	14,174,633.03	15,110,392.56	-935,759.53
	Sub total	**14,174,633.03**	**15,110,392.56**	**-935,759.53**
9109.01	Contingencias	4,097,019.66	4,926,261.95	-829,242.29
	Sub total	**4,097,019.66**	**4,926,261.95**	**-829,242.29**
	TOTAL	**22,362,161.92**	**23,510,868.00**	**-1,148,706.08**

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye las captaciones por venta de bienes y servicios corrientes, los mismos que han sido incluidos dentro del marco legal institucional, para la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.

Las ventas de Otros Bienes están representadas por los boletines, laminas, anuarios científicos, y venta de bases por licitaciones públicas; los Otros Ingresos por prestación de servicios está constituida por los servicios de embarque de los Técnicos Científicos de Investigación, régimen provisional de la Pesca Exploratoria de la Merluza, estudios bio-oceanográficos, servicios de laboratorio (prueba de toxicidad, análisis), y otros.

La variación (disminución), está dada por la menor venta de bienes y servicios en el Ejercicio 2011, a diferencia del Ejercicio 2010 en que los ingresos más significativos estuvieron dados por la prospección de zona a bordo del BIC Humboldt para el rescate de boya oceanográfica solicitado por la NOAA, así como el alquiler del BIC SNP-2 e IMARPE V a la empresa Vector, generando un aproximado de S/. 572,200.00

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
4301.09	Venta de Otros Bienes	4,455.27	6,580.54	-2,125.27
	Sub total	**4,455.27**	**6,580.54**	**-2,125.27**
4303.09	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	1,246,616.62	1,711,253.41	-464,636.79
	Sub total	**1,246,616.62**	**1,711,253.41**	**-464,636.79**
	TOTAL	**1,251,071.89**	**1,717,833.95**	**-466,762.06**

NOTA 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital en efectivo, documentos u otros del Tesoro Público para realizar los pagos de bienes y servicios de la entidad.

Existe una variación (incremento) con referencia al ejercicio anterior, debido que el ejercicio 2010 quedaron obligaciones de pago pendientes corriente y capital.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	31,966,824.05	30,050,916.20	1,915,907.85
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	5,017,503.43	2,490,662.42	2,526,841.01
	TOTAL	**36,984,327.48**	**32,541,578.62**	**4,442,748.86**

Integración Contable

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos por las donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital donados por el Sector Público, Entidades Internas y/o Externas.

En el rubro 4401.01 las Donaciones y Transferencias Recibidas en Efectivo están conformadas por los desembolsos de los Convenio tales como: Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional FONCHIP (S/. 87,736.40) para la ejecución del proyecto "Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, Acuicultura y el manejo sostenible-Pro Pesca" y otros organismos como la Comisión Permanente del Pacifico Sur-CPPS (S/. 11,508.23) para la consultoría sobre "Diagnostico de las Tortugas marinas en el Perú" y "Estado de Contaminación Marina en el Perú".

En las Ctas. 4401.02 y 4403.02 la variación (disminución, se debe a que en el Ejercicio 2011 no se han recibido donaciones de bienes.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
4401.01	En Efectivo	98,860.83	140,853.58	-41,992.75
4401.02	En Bienes	0.00	36,184.08	-36,184.08
4403.02	En Bienes	0.00	3,746.06	-3,746.06
	TOTAL	98,860.83	180,783.72	-81,922.89

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan el valor acumulado de los Gastos de Operación. Los Gastos en Bienes y Servicios en el 2011 ascienden a S/. 23'738,946.74, importe compuesto por los gastos de operación de la entidad, tales como materiales de consumo, servicios básicos (teléfono, agua, energía y comunicaciones), viáticos, gastos de transporte, combustibles (gasolina vehículos y petróleo para embarcaciones), lubricantes, servicios de terceros personas jurídicas (mantenimiento, etc.) y personas naturales (mantenimiento, contratos administrativos de servicios CAS, etc.).

La variación (aumento) con relación al período anterior es mínima, mostrando un mayor ahorro en los gastos de materiales y útiles, mantenimiento y reparación, otros bienes, Servicios Básicos de comunicación, publicidad y difusión, servicios Profesionales y Técnicos y en los Contratos administrativos de servicios-CAS.

Asimismo se muestra un incremento en Repuestos y Accesorios por la adquisición de un kit de repuestos para le BIC Olaya así como para el grupo electrógeno del BIC Humboldt; en los Servicios de Vigilancia (sede central y laboratorios costeros) por el reconocimiento de los servicios de Diciembre 2010 en el ejercicio 2011; en Alquiler de Muebles e Inmuebles por el servicio de soporte y actualización del software SONAR data Echoview S/. 456,553.80; del mismo modo, el incremento en Servicios Administrativos y Financieros (Seguros de Bienes Patrimoniales y cascos, cuyo costo en el contrato 2011-2012 se incrementó por las condiciones del mercado asegurador debido a la nivelación de las primas a niveles técnicos óptimos de acuerdo a la política de suscripción de las compañías aseguradoras; a la inclusión de nuevas unidades a la flota vehicular y a la siniestralidad de la pólizas de cascos, entre otros).

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
5301.01	Alimentos y Bebidas	1,007,138.87	944,752.76	62,386.11
5301.02	Vestuario y Textiles	101,771.35	74,305.43	27,465.92
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	2,409,154.96	2,302,464.37	106,690.59
5301.05	Materiales y útiles	578,910.73	695,787.58	-116,876.85
5301.06	Repuestos y	732,013.95	272,314.02	459,699.93
5301.07	Enseres	16,370.52	22,472.90	-6,102.38
5301.08	Suministros Médicos	215,806.53	229,659.71	-13,853.18
5301.10	Suministros para Uso Agropecuario Forestal y Veterinario	220,614.90	155,975.11	64,639.79
5301.11	Suministros para Mantenimiento y Reparación	40,641.95	114,082.17	-73,440.22
5301.99	Otros Bienes	527,631.10	555,331.20	-27,700.10
	Sub total	**5,850,054.86**	**5,367,145.25**	**482,909.61**
5302.01	Viajes	1,771,243.15	1,701,292.07	69,951.08
5302.02	Servicios Básicos, de Comunicación, Publicidad y Difusión	1,393,833.17	1,413,313.72	-19,480.55
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	1,439,657.56	1,212,038.48	227,619.08
5302.04	Servicios de Mant., Acond. y Reparación	785,240.62	678,350.81	106,889.81
5302.05	Alquiler de Muebles e Inmuebles	719,184.38	292,245.44	426,938.94
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros y Seguridad	977,430.45	934,720.42	42,710.03
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	2,961,673.08	3,281,902.20	-320,229.12
5302.08	Contrato de Administración de Servicios-CAS	7,840,629.47	8,052,404.65	-211,775.18
	Sub total	**17,888,891.88**	**17,566,267.79**	**322,624.09**
	TOTAL	**23,738,946.74**	**22,933,413.04**	**805,533.70**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - Unidad de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Unidad de Contabilidad

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Representa las cuentas que acumulan cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, así como las contribuciones a la seguridad social, asignaciones familiares y la compensación por tiempo de servicios, dietas y otras cargas del personal diversas.

La variación (aumento) en el rubro de personal administrativo se debe a los concursos interno y público de méritos efectuados en el 2011, como resultado de los cuales se promocionó a profesionales que se encontraban en niveles ocupacionales no acordes con su formación y experiencia e incorporó a dos técnicos, de igual forma a las encargaturas.

5101.09 La variación (aumento) en esta sub-cuenta se debe, principalmente, a la aplicación de la Ley 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", la cual dispone que los aguinaldos o gratificaciones por fiestas patrias y navidad no se encontrarán afectos a aportaciones, contribuciones, ni descuentos de índole alguna. Establece, asimismo, como beneficio a favor del trabajador de la actividad privada, que el monto que abona el empleador por contribuciones a ESSALUD con relación a las gratificaciones de Julio y Diciembre será abonado a los trabajadores, bajo la modalidad de Bonificación Extraordinaria de carácter temporal no remunerativa ni pensionable. La citada Ley entró en vigencia el 02.05.09 y sigue vigente al 31.12.11.

51.02.01 La variación (disminución) se debe a que en el ejercicio 2011 no se otorgó uniforme al personal.

5103.01 Pago de Contribuciones a ESSALUD se refiere principalmente el personal activo, existiendo una variación (incremento) en relación al ejercicio anterior, producto del mayor costo de las planillas por las razones arriba indicadas.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
5101.01	Personal Administrativo	6,345,482.86	6,227,863.51	117,619.35
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	1,881,045.20	1,857,632.07	23,413.13
5101.10	Dietas	33,892.00	22,442.00	11,450.00
5102.01	Retribuciones en Bienes o Servicios	0.00	79,993.00	-79,993.00
	Sub total	**8,260,420.06**	**8,187,930.58**	72,489.48
5103.01	Obligaciones del Empleador	576,712.00	562,345.00	14,367.00
	Sub total	576,712.00	562,345.00	14,367.00
	TOTAL	**8,837,132.06**	**8,750,275.58**	**86,856.48**

NOTA 38: GASTOS POR PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador.

En el Ejercicio 2011 comprende el Seguro Médico Familiar del personal activo, cuyo contrato con la compañía Pacifico Seguros es a partir del 01 de Junio 2011 y su vigencia es por un año.

La variación (aumento) con relación al ejercicio anterior está representada por el costo de la prima del Seguro Médico Familiar para el periodo 2011-2012, el mismo que se incrementó por las condiciones del mercado asegurador debido a la nivelación de las primas a niveles técnicos óptimos de acuerdo a la política de suscripción de las compañías aseguradoras, entre otros por el incremento de tarifas de las clínicas particulares y a la siniestralidad de la pólizas de asistencia médica.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
5202.03	Bienes de Asistencia Social	838,303.67	722,144.42	116,159.25
	TOTAL	838,303.67	722,144.42	116,159.25

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Es una cuenta que incluye divisionarias que acumulan las cargas de la entidad por concepto de las diversas provisiones, como la provisión de depreciación de Activos Fijos, Amortización de Intangibles y la Provisión por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros al 31 de diciembre del 2011.

La variación (disminución) en el rubro 5101.11 está representada principalmente por la mayor estimación de obligaciones previsionales.

La variación (aumento) en la sub cuenta "Sentencia Judiciales, Laudos Arbitrales y otros" se debe a que en el ejercicio 2011 se ha provisionado el importe necesario para efectuar el pago de los procesos con sentencia de cosa juzgada (S/. 229,498.41). De igual modo se ha efectuado la provisión de procesos laborales y civiles que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Memorándum Nº OAJ-DOA-173-2012 son probables de ser reconocidas en el ejercicio 2012 (S/. 780,624.73).

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
5101.11	Estimaciones de Obligaciones Previsionales	1,870,476.36	2,878,050.80	-1,007,574.44
	Sub total	**1,870,476.36**	**2,878,050.80**	-1,007,574.44
5801.01	Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	515,375.40	515,375.40	0.00
5801.02	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	4,722,255.35	4,935,136.82	-212,881.47
5801.03	Amortización Acumulada y Agotamiento de Otros Activos Fijos	267,336.83	225,150.45	42,186.38
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	593.61	713.61	-120.00
	Sub total	**5,505,561.19**	**5,676,376.28**	-170,815.09
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	1,010,123.14	5,915.00	1,004,208.14
	Sub total	**1,010,123.14**	**5,915.00**	1,004,208.14
	TOTAL	**8,386,160.69**	**8,560,342.08**	**-174,181.39**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Integración Contable · Unidad de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Unidad de Contabilidad

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos recibidos no relacionados con nuestra actividad principal en donde se destaca los ingresos por diferencia de tipo cambio.

Al respecto, de conformidad con la NIC SP 04 "Efecto de la variación en el tipo de cambio", las partidas monetarias deben de estar reexpresadas a la moneda de cierre y el resultado obtenido por este concepto debe ser presentado en el Estado de Gestión.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
4501.01	Renta de la Propiedad Financiera	4,537.48	1,569.52	2,967.96
	TOTAL	**4,537.48**	**1,569.52**	**2,967.96**

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Se agrupan las multas sanciones y otras penalidades a proveedores por incumplimiento de obligaciones, aplicadas de conformidad con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En el rubro renta de la propiedad, la variación (aumento) se debe a que se ha efectuado la transferencia de recursos de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca, para la ejecución de las actividades "Estudio Tecnológico sobre Alternativas de Pesca y Aplicación de Modificaciones de la Red Chinchorro Manual en el Litoral Peruano".

Asimismo, en el rubro Ingreso diversos muestra los cheques pagados en el ejercicio, correspondientes a giros de años anteriores, así como las devoluciones de las estimaciones calculadas en exceso de ejercicio anteriores, y las indemnizaciones por riesgos de seguros.

Por otro lado, la variación (aumento) en el rubro Alta de Bienes se debe a que muestra el recupero de la compañía de seguros tanto en bienes corrientes por S/. 133,251.50 (Flujómetros tipo Hydrobios, Red de Plankton tipo bongo malla de 500 micrones, sensores de profundidad, sensores de red de arrastre), así como bienes de capital, tales como roseta oceanográfica, botellas Nyskin, perfilador de temperatura-CTD y equipo de posicionamiento-GPS cuyo valor asciende en total a S/. 445,231.85.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
4501.02	Renta de la Propiedad Real	124,151.00	0.00	124,151.00
	Sub total	**124,151.00**	**0.00**	124,151.00
4502.01	Multas No Tributarias	7,619.35	10,179.42	-2,560.07
	Sub total	**7,619.35**	**10,179.42**	-2,560.07
4504.04	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Bienes	0.00	334.46	-334.46
	Sub total	**0.00**	**334.46**	-334.46
4505.01	Ingresos Diversos	1,140,188.21	918,262.69	221,927.52
4505.02	Alta de Bienes	578,483.35	4,611.00	573,872.35
	Sub total	**1,718,673.56**	**922,873.69**	795,799.87
	TOTAL	**1,850,441.91**	**933,387.57**	**917,390.80**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - Unidad de Contabilidad

NOTA 45: OTROS GASTOS

Este rubro incluye los gastos originados por la baja de bienes y bienes menores al 1/8 de una UIT, así como los pagos de tributos, derechos administrativos.

En la sub cuenta 5506.01 Baja de Bienes se aprecia una variación (disminución) por la baja de bienes tales como trasporte acuático (empujador), equipos de oficina, mobiliarios de oficina, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, equipos de uso pesquero, equipos de laboratorio, aire acondicionado y refrigeración, entre otros.

Por otro lado en el rubro 5506.09 se aprecia una variación (disminución) que se debe principalmente a que en el Ejercicio 2010 se efectuó el reconocimiento de los gastos corrientes de las inversiones intangibles, los cuales se expresan en la sub cuenta 5506.99 Otros Gastos Diversos, según la Directiva Nº 003-2010-EF/93.01 Cierre Contable y presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República por el importe de S/. 2,027,684.65, importe que en el Ejercicio 2011 ha debido ajustarse de acuerdo a la NIC-SP 17 "Inmuebles, Maquinaria y Equipos-Componentes del Costo" que detalla que el costo de un ítem de los bienes de uso abarca su precio de compra, incluyendo las tasas de importación, impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible a la puesta en condiciones de trabajo del activo, tales como el costo de preparación del lugar físico, los costos de entrega inicial y maniobras, costos de instalación, aranceles profesionales, entre otros.

Bajo este marco normativo, el ajuste comprende la incorporación de los gastos por servicios de desaduanaje, gastos operativos (60,489.18) y servicio de instalación (1,967,195.47). Dicho ajuste se muestra en las Notas Nº 8, 13 y 29.

Por otro lado, se refleja en esta cuenta la liquidación de los gastos que fueron mostrados como pagados por adelantado al cierre del 2010 y los bienes que no superan el 1/8 de la UIT.

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

DIVIS.	CONCEPTO	2011	2010	VARIACION
5504.01	Al Gobierno Nacional	2,830.00	5,965.00	-3,135.00
	Sub total	**2,830.00**	**5,965.00**	-3,135.00
5504.03	Al Gobierno Local	63,537.02	44,358.51	19,178.51
	Sub total	**63,537.02**	**44,358.51**	19,178.51
5506.01	Baja de Bienes	11,059.22	56,551.37	-45,492.15
5506.09	Otros Gastos Diversos	254,070.54	2,141,757.53	-1,887,686.99
	Sub total	**265,129.76**	**2,198,308.90**	-1,933,179.14
	TOTAL	**331,496.78**	**2,248,632.41**	**-1,914,000.63**

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está representado por el Resultado Operacional menos Otros Ingresos y Gastos, siendo el Resultado al Cierre del Ejercicio 2011 un déficit de ***S/. 1'942,800.35.***

Al respecto debemos señalar que incide directamente en el citado Resultado, las provisiones del Ejercicio (Estimaciones de Obligaciones Previsionales), las cuales pese a no significar egresos de recursos ocasionan un resultado negativo.

Asimismo, se ha incrementado la sub cuenta Otros Ingresos, debido a la transferencia de PRODUCE de conformidad con la Ley General de Pesca por S/. 124,151.00, recupero de la compañía de seguros tanto en bienes corrientes por S/. 133,251.50 (Flujómetros tipo Hydrobios, Red de Plankton tipo bongo malla de 500 micrones, sensores de profundidad, sensores de red de arrastre), así como bienes de capital, tales como roseta oceanográfica, botellas Nyskin, perfilador de temperatura-CTD y equipo de posicionamiento-GPS cuyo valor asciende en total a S/. 445,231.85, y al reconocimiento de los cheques pagados en el presente ejercicio correspondiente a giros del año anterior tales como los cheques de instalación de la planta propulsora y equipos auxiliares por S/. 590,158.64, entre otros.

66. RELACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y ACTAS DE CONCILIACIÓN (SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, ASIGNACIONES FINANCIERAS, ARQUEOS DE FONDOS Y VALORES CON LA OFICINA DE TESORERÍA INCLUYENDO LOS INFORMES FINALES PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA OFICINA QUE HAGA SUS VECES, A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TRANSFERENCIA)

66

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
05 MAYO 2016
RECIBIDO
HORA: 15:21

MEMORANDUM n.° 038- 2016-IMARPE/AFC

AL : **Jefe de la Oficina General de Administración**

ASUNTO : REMITE ACTA DE ARQUEO

FECHA : Mayo, 05 del 2016

REF. : NGT-08 "ARQUEOS SORPRESIVOS"

En virtud del dispositivo de la referencia, informo a usted, que el día 29 de abril del 2016 se procedió al Arqueo de Fondos a cargo del señor **IRENO CARBAJAL MEJIA** y Cartas Fianzas a cargo de la **señora ROXANA CARDEÑA POMA** no encontrando ningún desfase en el uso y manejo de los fondos que tiene a cargo el Area Funcional de Tesorería.

En tal sentido, remito copia del acta debidamente suscrita por el personal a cargo, con la visación del Coordinador de la referida Area.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
06 MAYO 2016
Hora: 12:35
Recibido:

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
COORDINADOR (e)
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
CAJA CHICA
06 MAY 2016
Recibido: 12:35
Registro: Hora:

06 MAYO 2016 12:35

023

ARQUEO DE FONDOS

Siendo las 09.50 horas del día 29 de abril del 2016, se reunieron en el Area Funcional de Tesorería la Economista **Haydee Sáenz Apari** Coordinadora de la referida Area, el señor **Ireno Carbajal Mejía**, Encargado del Manejo de los Fondos de Caja Chica y la C.P.C. **MARIA RUBIÑOS VILLAR** por el Area Funcional de Contabilidad.

Habiéndose solicitado se presenten los documentos pendientes de rendición y el efectivo en caja se determinó lo siguiente:

III. FONDOS PARA CAJA CHICA 2014

FECHA	C/P	DOCUMENTO	IMPORTE S/.
15.01.16	214	R.D. OGA-002-2016 (12.01.16) Ireno Carbajal Mejía	40,000.00
TOTAL			40,000.00

IV. VALES PROVISIONALES

R/P	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	IMPORTE
90	28.04.16	Ruth Peralta Medina	Compra de bocaditos para atender el taller de Formulación de Programas Institucionales de Investigaciones en Biodiversidad Marina - PIIBM (con cargo a regularizar)	150.00
			TOTAL	150.00

III. DOCUMENTOS

FILE I (FACTURA, B/VENTA, TICKETS, R X H, ETC.)	20,079.11
TOTAL	20,079.11

IV.EFECTIVO

BILLETES		
MONTO	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)
100.00	125	12,500.00
50.00	103	5,150.00
20.00	40	800.00
10.00	93	930.00
	TOTAL	19,380.00

MONEDAS		
MONTO	CANTIDAD	IMPORTE (S/.)
5.00	52	260.00
1.00	101	101.00
0.50	45	22.50
0.20	5	1.00
0.10	63	6.30
0.05	3	0.15
	TOTAL	390.95

TOTAL EFECTIVO	19,770.95

RESUMEN

Monto Asignado	40,000.00
Vale Provisional	150.00
Documentos	20,079.11
Efectivo	19,770.95
Diferencia a favor	**(0.06)**

Siendo las 11.20 horas se procede al término del arqueo encontrándose diferencia a favor del encargado S/. 0.06 con relación al fondo asignado.

En señal de conformidad suscriben la presente acta.

Ireno Carbajal Mejía
Encargado del Fondo

C.P.C. María Rubiños Villar
Area Funcional de Contabilidad

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del Area de Funcional de Tesorería

L071

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

RELACION DE CARTAS FIANZAS 29 DE ABRIL DEL 2016

Siendo las 11.30 horas del día 29 de abril 2016, se reunieron en el Area Funcional de Tesorería la Economista Haydée Sáenz Apari Coordinadora de la referida Area, la señora Roxana Cardeña Poma encargada de Bienes en Custodia-Carta Fianza y CPC. MARIA RUBIÑOS VILLAR, por el Area Funcional de Contabilidad, habiéndose solicitado se presenten las Cartas Fianzas en Custodia.

N°	PROVEEDOR	FECHA EMISION	NUMERO	BANCO	CONCEPTO	IMPORTE			FECHA DE VCTO.
						CONTRATO	NUEVOS SOLES	DOLARES AMERICANOS	
1	AMERICA MOVIL PERU SAC.	12/11/2014	010464051 000	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR LA ADENDA POR PRESTACION ADIC. DEL CONTRATO N° 008-2012-IMP; CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DEL IMARPE POR 36 MESES.		8,445.07		30/05/2016
2	AMERICA MOVIL PERU SAC.	26/08/2015	010414117 001	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 008-2012-IMP - CONCURSO PULICO N° 001-2012-IMP; CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE		297,528.74		30/03/2017
3	AMERICA MOVIL PERU SAC.	17/11/2015	010507096 000	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR CONTRATACION COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO N° 008-2012-IMP; SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y REDES REMOTAS DEL IMARPE		26,207.50		16/05/2016
4	AMERICA MOVIL PERU SAC.	26/11/2015	010508341	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACION COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO Nº 008-2012-IMP, RELACIONADA AL CONCURSO PUBLICO Nº 001-2012-IMP PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DE IMARPE POR UN PERIODO DE 36 MESES		8,735.84		16/05/2016
5	AMERICA MOVIL PERU SAC.	09/02/2016	0011-0588-9800384129-51	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO PUBLICO 0004-2015-IMP/CE; "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DEL IMARPE, POR UN PERIODO DE 36 MESES". CONTRATO DE SERVICIO Nº 003-2016-IMP	S/. 7,688,880.00	768,888.00		07/02/2019
6	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/02/2016	010470794 001	SCOTIABANK	GARANTIA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LABORATRIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DE IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES" - ITEM 6 PISCO. CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	S/. 692,707.20	8,066.40		28/02/2017
7	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/02/2016	010470795 001	SCOTIABANK	GARANTIA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS BALORATRIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DE IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES" ITEM 4 ILO; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	S/. 692,707.20	10,873.70		28/02/2017
8	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/02/2016	010470793 001	SCOTIABANK	GARANTIA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO 00-2014-IMP/CE; "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LABORATRIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DE IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES" - ITEM 7 PUNO"; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	S/. 692,707.20	6,800.10		28/02/2017
9	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/02/2016	010470792 001	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO PUBLICO N° 003-2014-IMP/CE; "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LABORATRIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DE IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES" ITEM 4 ILO, ITEM 6 PISCO E ITEM 7 PUNO; CONTRATO DE SERVICIO Nº 007-2015-IMP	S/. 692,707.20	69,270.72		28/02/2017
10	ESTACIONES DE SERVICIOS GUADALUPE S.A.C.	20/02/2016	0011-0252-98-0000-6894-42	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA Nº 0016-2014-IMP; "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL BS S50 Y GASOHOL 95 OCTANOS PARA EL POOL DE VEHICULOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU"	S/. 86,011.00	8,601.00		27/01/2017
11	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	08/03/2013	64718 - 2	INTERBANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO - CONCURSO PUBLICO Nº 0004 - 2012 - IMP; CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA (TELEFONIA LOCAL Y REDES REMOTAS + LARGA DISTANCIA NACIONAL + LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL) PERIODO DE 36 MESES. (RENOVACIÓN)		151,325.00		07/12/2016
12	PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.	23/07/2015	D193 - 1301139	BCP	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº Nº 001 - 2013 - IMP/CE (PRIMERA CONVOCATORIA)		1,015,826.84		31/07/2016

13	NEXO LUBRICANTES S.A.	23/06/2015	10404357 - 002	SCOTIABANK	GARANTIA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA DERIVADA DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 0001-2013-IMP/CE-ITEM 02		15,612.00		27/06/2016
14	NEXO LUBRICANTES S.A.	23/06/2015	10404358 - 002	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 001 - 2013 - IMP/CE ITEM. 02		22,950.00		27/06/2016
15	DREAMTECH S.A.C.	04/12/2015	010465163 001	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0016-2014-IMP/CEP; "PRESTACIONES ACCESORIAS DE LA ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TV-CCTV PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE LA AV. ARGENTINA DE IMARPE". CONTRATO DE SERVICIO Nº 0028-2014-IMP	S/. 1,000.00	100.00		20/11/2016
16	PRC EMPRESARIAL SAC	20/01/2015	010472659 000	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO GARANTIZANDO EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (25%) DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 003-2014-IMP/CE - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LABORATORIO COSTERO Y CONTINENTAL DEL IMARPE" POR UN PERIODO DE 24 MESES. ITEM 08		9,902.63		19/01/2017
17	SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS SAC.	08/02/2016	0208006-2016/FG	FOGAPI	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR MONTO DIFERENCIAL DEL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0040-2014-IMP/CEP PRIMERA CONVOCATORIA - "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LEVANTAMIENTO DE PROCESOS". CONTRATO DE SERVICIO Nº 0029-2014-IMP	S/. 104,000.00	6,500.00		11/05/2016
18	INKA TOURS & COURRIER SAC	18.03.2015	0011-0787-9800004508-92	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISIICON DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL IMARPE-ADP N° 001-2015-IMP/CEP.		22,120.00		19/03/2016
19	MABE SERVICES S.R.L.	12/06/2015	0011-0367-9800014852-02	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCURSO PUBLICO N° 0001-2015-IMP/CE PRIMERA CONVOCATORIA. SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA		103,413.00		15/06/2016
20	MABE SERVICES S.R.L.	10/11/2015	0011-0367-9800015385-01	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 001-2015-IMP/CE; PRIMERA CONVOCATORIA; CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA SEDE CENTRAL Y AV. ARGENTINA		17,765.00		09/11/2016
21	ISETEK S.A.	03/12/2015	D000-02352737	BCP	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA N°0023-2015-IMP/CE - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS OCEANOGRAFICOS" - ITEM N°1: PERFILADOR CTD; CONTRATO DE COMPRA -VENTA Nº 0026-2015-IMP	S/. 215,970.00	21,597.00		31/05/2016
22	WILHEM CRISTOBAL CABRERA AGUILAR	19/02/2016	010507510- 001	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 0009-2015-IMP/CEP; "SERVICIO DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE INVERNADERO Y SALA DE PROCESOS" - CONTRATO DE SERVICIO Nº 0027-2015-IMP	S/. 223,247.15	22,324.72		18/04/2016
23	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	20/11/2015	010507543	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIO N°003-2015-IMP DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO Nº 004-2012-IMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, TELEFONIA LOCAL Y REDES REMOTAS LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL POR UN PERIODO DE 36 MESES"		16,446.13		20/09/2016
24	CONSORCIO VIALVA SER. COMPLEM. SRL - E&A SERV. Y AFINES SRL.	13/10/2015	010502102 000	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE SERVICIO N° 0023-2014 IMP ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N°° 004-2014-IMP; CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MONTENIMIENTO DE LOCALES		11,981.16		10/04/2016
25	CONSORCIO VIALVA SER. COMPLEM. SRL - E&A SERV. Y AFINES SRL.	19/11/2015	010507302 000	SCOTIABANK	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL ANEXO LA PUNTA Y AV. ARGENTINA Nº 2245 (CALLAO) POR UN PERIODO DE 24 MESES DEL CONCURSO PUBLICO Nº 003-2015-IMP/CE		86,628.00		18/11/2016
26	ELECTROMEDICA PERUANA S.A.	24/11/2015	D000-02346622	BCP	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA N°0003-2015-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA- "ADQUISICION DE ESQUIPOS LABORATORIO ITEM PQTE Nº 2: CROMATOGRAFO DE GASES		72,972.80		22/05/2016
27	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.	29/12/2015	0011-0377-98000155795-92	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL MONTO DIFERENCIAL ADJUDICACION MENOR CUANTIA DERIV.N°0064-2015-IMP/CE: "SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE"; CONTRATO DE COMPRA -VENTA Nº 0037-2015-IMP	S/. 465,091.41	21,227.15		29/04/2016

28	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.	29/12/2015	0011-0377-98000155787-99	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA ADJUDICACION MENOR CUANTIA DERIV.N°0064-2015-IMP/CE; "SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LOS PISOS 01, 03, 04, 05, 06, SOTANO Y EDIFICIO HUMBOLDT DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE"; CONTRATO DE COMPRA -VENTA Nº 0037-2015-IMP	S/. 465,091.41	46,509.15		29/04/2016
29	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	21/01/2016	D000-02378379	BCP	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DELCONCURSO PUBLICO Nº005-2015-IMP - 1ERA. CONVOCATORIA; "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIOMONIALES Y PERSONALES PARA EL IMARPE POR EL PERIODO 2016-2017"		400,000.00		29/05/2017
30	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-02124440	BCP	RENOVACIÓN DE CARTA FIANZA; CONCURSO PÚBLICO CP Nº 0001-2013-IMP 1RA CONVOCATORIA, CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO Nº 0019-2013-IMP, DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2013-IMP, PRIMERA CONVOCATORIA		30,000.00		31/03/2017
31	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01927571	BCP	CONCURSO PÚBLICO CP Nº 0001-2013-IMP 1RA CONVOCATORIA, CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO Nº 0019-2013-IMP, DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2013-IMP, PRIMERA CONVOCATORIA		400,000.00		31/03/2017
32	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01874567	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP		57,000.00		31/03/2017
33	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01905183	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP		69,000.00		31/03/2017
34	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01721268	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; CONTRATO PÚBLICO Nº 003-2012-IMP 1RA CONVOCATORIA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 0013-2012-IMP; DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP,PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONTRATO Nº 0013-2012-IMP - DERIVADO DEL C.P. Nº 003-2012-IMP	2,281,919.33	230,000.00		31/03/2017
35	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	02/03/2016	D000-01486876	BCP	RENOVACIÓN DE CARTA FIANZA; GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO - CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2008-IMARPE; CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL IMARPE CONTRATO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS Nº 003 - 2011 - IMP	US$ 614,948.05		$ 17,000.00	02/04/2017
36	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01340446	BCP	RENOVACIÓN GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO 10% - CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2009-IMP; CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL IMARPE	US$ 614,948.05		$ 61,5000.00	31/03/2017
37	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01023391	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE; SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Y ACCIDENTES PERSONALES: US $ 358,358.89; ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: US $ 315,710.41	US$ 1,068,410.14		$ 61,724.83	31/03/2017
38	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-01018749	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 0001-2007-PRODUCE; SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Y ACCIDENTES PERSONALES: US $ 358,358.89; ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: US $ 315,710.41	US$ 1,068,410.14		$ 67,500.00	31/03/2017
39	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	03/03/2016	D000-02349080	BCP	RENOVACION DE CARTA FIANZA; GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRACION COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO 0027-2014-IMP DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO Nº 0002-2014-IMP - PRIMERA CONVOCATORIA "CONTRATO DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS PERSONALES PARA IMARPE, PERIODO 2014-2015"		65,000.00		31/03/2017
40	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	02/03/2016	D000-02129861	BCP	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO PUBLICO N° 0002-2014-IMP; "CONTRATACIONES DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL IMARPE POR EL PERIODO 2014-2015"; CONTRATO DE SERVICIO Nº 0027-2014-IMP	S/. 3,512,152.10	380,000.00		31/03/2017
41	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	26/2/16	D000-02397793	BCP	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA L.P. Nº 002-2015-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA	S/. 88,985.00	9,286.00		26/04/2016
42	JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOC. CIVIL	10/03/2016	E0427-00-2016	SECREX CESCE	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO (20%) , AUDITORIA EXTERNA DESIGNADO MEDIANTE INFORME Nº 851-2015-CG/CEDS, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2ª CONVOCATORIA		11,400.00		30/09/2016

43	JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOC. CIVIL	11/03/2016	E0427-00-2017	SECREX CESCE	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO (50%) , ADELANTO DE HONORARIOS PROFESIONES DE AUDITORIA EXTERNA; AUDITORIA EXTERNA DESIGNADO MEDIANTE INFORME Nº 851-2015-CG/CEDS, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 03-2015 CG - 2° CONVOCATORIA		28,500.00		15/07/2016
44	EMPRESA DE PROTECCIÓN PARTICULAR S.A.C.	03/02/2016	0011-0295-9800064972-37	BBVA	GARANTIA DEL CONCURSO PUBLICO Nº 0003-2014-IMP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIO Nº 004-2015-IMO	S/. 263,540.00	12,512.00		26/01/2017
45	RESET ELECTRONICA Y SISTEMAS	29/01/2016	0011-0160-9800011645-93	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA ADS Nº 0016-2015-IMP; CARTA FIANZA FUE ENVIADA POR COURIER PERO DEVUELTA POR CAMBIO EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA		6,210.00		29/01/2016
46	JORGE WUILFREDO SALINAS COAGUILA	04/04/2016	0011-0357-9800022656-17	BBVA	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MUELLE DE IMARPE - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 0002-2016-IMP		13,813.85		04/07/2016

Siendo las 12.35 horas se procede al término del arqueo y en señal de conformidad suscriben la presente acta.

ROXANA CARDEÑA POMA
Encargada Carta Fianza

ECON. HAYDEE SAENZ APARI
Area Funcional de Tesoreria

CPC. MARIA RUBIÑOS VILLAR
Area Funcional de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA

CARGO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
22 MAR. 2016
N° de Registro:
Recibido: Hora:

INFORME RRCP N° 003-2016

Callao, 22 de marzo del 2016

AL : Coordinador del Área Funcional de Tesorería

DE : Roxana Rubi Cardeña Poma

ASUNTO : SOLICITO DEVOLUCIÓN DE CARTAS FIANZAS ORIGINALES VENCIDAS

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de informarle que tenemos bajo custodia Cartas Fianzas vencidas, por lo cual solicito autorización para que sean devueltas a los proveedores; que a continuación se detalla:

N°	NÚMERO DE CARTA FIANZA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/.	VENCIMIENTO
1	0011-0132-9800030531-82	BELOMED SRL	79877.08	16/04/2015
2	0011-0252-9800005823-44	ESTACIONES DE SERVICIOS GUADALUPE S.A.C.	8601	01/07/2015
3	0011-0384-9800203895-52	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU	2025.64	15/10/2015
4	0011-0384-9800203887-59	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU	4178.52	15/10/2015
5	010495576 000	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	4314.62	30/10/2015
6	010497240 000	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	13423.4	30/10/2015
7	0011-0160-9800011521-96	SPENA FISH AQUACULTURA SAC	13307	30/10/2015
8	010496355 000	BIDHUMVA S.A.	1250	29/11/2015
9	010459176 000	CONSORCIO VIALVA SER. COMPLEM. SRL - E&A SERV. Y AFINES SRL.	39937.2	02/12/2015
10	010497925 000	BAIRES SAC.	5690	09/12/2015
11	D192 - 00321542	MARCO PERUANA S.A.	20700	24/12/2015
12	0011-0279-9800070622-70	SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA PERU SRL.	30804	30/12/2015
13	0011-0279-9800070614-77	SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA PERU SRL.	46738	30/12/2015
14	4410059535.00	SAN FERNANDO S.A.	6922.54	31/12/2015
15	0011-0295-9800062953-39	SEGURIDAD Y PROTECCION ELIITE SRL.	39725.7	02/01/2016
16	0011-0295-9800062961-32	SEGURIDAD Y PROTECCION ELIITE SRL.	17525.84	02/01/2016
17	0011-0295-9800063100-36	EMPRESA DE PROTECCION PARTICULAR SAC	12512	07/01/2016
18	0011-0113-9800031720-80	MARMOLES ACABADOS GENERALES EIRL	16538.6	21/01/2016

1068

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA

N°	NÚMERO DE CARTA FIANZA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/.	VENCIMIENTO
19	0011-0160-9800011645-93	RESET ELECTRONICA Y SISTEMAS SRL.	6210	29/01/2016
20	010505956	KOSSODO S.A.C.	3936.48	08/02/2016
21	D192-00324710	MARCO PERUANA S.A.	12823.5	16/02/2016
22	010495110-000	CONSORCIO VIALVA SER. COMPLEM. SRL - E&A SERV. Y AFINES SRL.	1426.33	17/02/2016
23	0011-0353-9800015046-00	CESPI PERU SAC	2129	17/02/2016
24	0011-0353-9800015054-04	CESPI PERU SAC	2428	17/02/2016
25	0011-0353-9800015062-07	CESPI PERU SAC	2157.55	17/02/2016
26	0011-0380-9800197451-32	ISETEK S.A.	16496.4	17/02/2016
27	0011-0380-9800197486-38	ISETEK S.A.	16685.2	17/02/2016
28	010507509	KOSSODO S.A.C.	2572.4	18/02/2016
29	0011-0353-9800014910-08	CESPI PERU SAC	31487	19/02/2016
30	0011-0353-9800015119-05	CESPI PERU SAC	3958.5	29/02/2016
31	0011-0380-9800198083-32	ISETEK S.A.	17500	01/03/2016
32	D000 - 2129861	EL PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REAS. Y PACIF.VIDA CIA.SEG. Y REASEG.	380000	04/03/2016
33	0011-0384-9800228707-50	ASECO PERU SAC	12493.95	11/03/2016
34	0011-0384-9800228693-52	ASECO PERU SAC	15090.5	11/03/2016
35	010511637	FERREYROS S.A.	7572.3	11/03/2016
36	010511789	BIDHUMVA S.A.	5400	16/03/2016
37	0011-0787-9800004508-92	INKA TOURS & COURRIER SAC	22120	19/03/2016

Es todo en cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Roxana Rubi Cardeña Poma
A.F.T. – EGRESOS

1066

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00001	01/04/2016	Rec.Movil	000	02/03/2016	PAULINO ROJAS CARLOS JORGE	25.00	2321299
00002	01/04/2016	Rec.Movil	000	13/03/2016	PAULINO ROJAS CARLOS JORGE	50.00	2321299
00003	01/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	PAULINO ROJAS CARLOS JORGE	25.00	2321299
00004	01/04/2016	Rec.Movil	000	28/03/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00005	01/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00006	01/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	LYNCH SOLIS FERNANDO	50.00	2321299
00007	01/04/2016	Rec.Movil	000	21/03/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	20.00	2321299
00008	01/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	15.00	2321299
00009	01/04/2016	Rec.Movil	000	28/03/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	15.00	2321299
00010	04/04/2016	Fact.	001418	28/03/2016	INVERSIONES LA HORNERA SAC.	200.60	231 111
00011	04/04/2016	Fact.	027049	19/01/2016	DIAZ CARDENAS WALTER RICARDO	160.00	232612
00012	05/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	50.00	2321299
00013	05/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL	25.00	2321299
)14	05/04/2016	Rec.Movil	000	01/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	50.00	2321299
00015	05/04/2016	Fact.	007351	05/04/2016	LLANCARE HUAMAN ARMANDO CRISANTO	1,640.20	232244
00016	05/04/2016	Rec.Movil	AFLEI	04/04/2016	HERNANDEZ ESPINO VICTOR MANUEL	60.00	2321299
00017	05/04/2016	Rec.Movil	000	05/04/2016	PACO SEGOVIA CIRILO	350.00	231 111
00018	06/04/2016	B/V.	004858	23/03/2016	AGUILAR OBREGON ROSA	150.00	23271199
00019	06/04/2016	Rec.Emit.	59080194	14/03/2016	TELEFONICA MULTIMEDIA S.A.C.	161.80	2322399
00020	06/04/2016	Rec.Emit.	59166127	14/03/2016	TELEFONICA MULTIMEDIA S.A.C.	269.10	2322399
00021	06/04/2016	Fact.	0018126	04/04/2016	LUCIO PINTO FLORES E.I.R.L.	118.00	23271199
00022	06/04/2016	Rec.Emit.	11037539	05/04/2016	BANCO DE LA NACION	45.00	232621
00023	06/04/2016	Rec.Movil	000	06/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00024	06/04/2016	DJ.	00	05/04/2016	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA	60.00	232122
00025	06/04/2016	Fact.	006658	01/04/2016	CORPORACION IXNUK E.I.R.L.	270.00	232122
00026	06/04/2016	B/V.	100678	01/04/2016	COFFEE AND ARTS	8.00	232122
00027	06/04/2016	B/V.	018958	01/04/2016	MIRO'S E.I.R.L	43.00	232122
00028	06/04/2016	B/V.	2335551	31/03/2016	EL CHALAN S.A.C.	10.00	232122
00029	06/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00030	06/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
00031	06/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
)32	06/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	15.00	2321299
00033	06/04/2016	Rec.Movil	000	01/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	15.00	2321299
00034	06/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	50.00	2321299
00035	06/04/2016	Fact.	2039	01/04/2016	LOS PORTALES S.A.	5.50	23271199
00036	06/04/2016	Rec.Movil	000	06/04/2016	FLORES HUAMAN ERNESTO ALARCON	55.00	231 111
00037	06/04/2016	Fact.	00000036	31/03/2016	GAN ENTERPRISES SAC.	26.00	231 111
00038	06/04/2016	B/V.	025583	01/04/2016	GONZALES SILVESTRE ROSA	124.00	232122
00039	06/04/2016	Ticket Pje.	00246924	01/04/2016	CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.	13.80	232122
00040	06/04/2016	Ticket Pje.	00407482	01/04/2016	CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.	13.80	232122
00041	06/04/2016	B/V.	00249529	01/04/2016	RUTAS DE LIMA S.A.C.	4.00	232122
00042	06/04/2016	B/V.	01115489	01/04/2016	RUTAS DE LIMA S.A.C.	4.00	232122
00043	06/04/2016	Fact.	00043102	01/04/2016	ENERGIGAS S.A.C.	100.06	231311
00044	07/04/2016	Fact.	001291	30/03/2016	AD COMPUTERS SAC.	548.00	232743
00045	07/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	ROSAS SAAVEDRA RICARDO ALEX	15.00	2321299
00046	07/04/2016	Rec.Movil	00	29/03/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	30.00	2321299
00047	07/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	15.00	2321299
00048	07/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	10.00	2321299
00049	07/04/2016	Rec.Movil	000	01/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	38.00	2321299
00050	07/04/2016	B/V.	001604	31/03/2016	ANCHISSI RODRIGUEZ TERESA HILARIA	74.60	2319913
00051	07/04/2016	B/V.	001603	31/03/2016	ANCHISSI RODRIGUEZ TERESA HILARIA	189.30	2319913
00052	07/04/2016	B/V.	001602	31/03/2016	ANCHISSI RODRIGUEZ TERESA HILARIA	219.00	2319913

1065

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00053	07/04/2016	Rec.Movil	000	05/03/2016	SALAZAR NUÑEZ DIANA YSABEL	25.00	2321299
00054	07/04/2016	Rec.Movil	000	18/03/2016	SALAZAR NUÑEZ DIANA YSABEL	25.00	2321299
00055	07/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	12.00	2321299
00056	07/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	12.00	2321299
00057	07/04/2016	Rec.Movil	000	18/03/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	15.00	2321299
00058	07/04/2016	Rec.Movil	000	29/03/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	18.00	2321299
00059	07/04/2016	Rec.Movil	000	01/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	20.00	2321299
00060	07/04/2016	Rec.Movil	000	03/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	18.00	2321299
00061	07/04/2016	Rec.Movil	000	07/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	55.00	2321299
00062	07/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	28.00	2321299
00063	07/04/2016	Rec.Movil	00	04/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	45.00	2321299
00064	07/04/2016	Rec.Movil	000	30/03/2016	PAREDES ESPINAL CHRISTIAN EDGARDO	20.00	2321299
00065	07/04/2016	Rec.Movil	000	15/03/2016	MEDINA CRUZ ANA CECILIA	25.00	2321299
166	08/04/2016	Fact.	000015	07/04/2016	ALONSO ESCOBAR RICARDO ALBERTO	150.00	231541
00067	08/04/2016	Fact.	00257699	08/04/2016	SUPERMERCADOS PERUANOS SA	897.00	2322399
00068	08/04/2016	DJ.	000	05/04/2016	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM	50.00	232122
00069	08/04/2016	DJ.	000	05/04/2016	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM	31.00	232122
00070	08/04/2016	Fact.	0035003	01/04/2016	RESTAURANT TURISTICO EL PACIFICO EIRL	109.50	232122
00071	08/04/2016	Rec.Movil	000	29/03/2016	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	10.00	2321299
00072	08/04/2016	Rec.Movil	000	07/04/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	25.00	2321299
00073	11/04/2016	Rec.Movil	00	08/04/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00074	11/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	60.00	2321299
00075	11/04/2016	Rec.Movil	000	07/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00076	11/04/2016	Fact.	1890	30/03/2016	M.C. AUTOS DEL PERU S.A.	920.94	232413
00077	11/04/2016	Rec.Movil	000	28/03/2016	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO	20.00	2321299
00078	11/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO	20.00	2321299
00079	11/04/2016	Rec.Movil	000	31/03/2016	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO	50.00	2321299
00080	11/04/2016	Rec.Movil	000	06/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
00081	11/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	20.00	2321299
00082	11/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	TAYCO ESCOBAR MARCO ANTONIO	20.00	2321299
00083	11/04/2016	Fact.	009364	02/03/2016	OFIMARKET CALIXPUR SAC	82.50	232244
34	12/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	MORENO BERMUDEZ DE CHANG SARA	50.00	2321299
00085	12/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00086	13/04/2016	Ticket	16934	08/04/2016	LA CANATERIA SRL	190.00	231 111
00087	13/04/2016	Rec.Movil	000	05/04/2016	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA	20.00	232122
00088	13/04/2016	Fact.	045862	07/04/2016	CADENA HOTELERA TURISTICA JULIACA S.A.	255.00	232122
00089	13/04/2016	Fact.	000031	07/04/2016	MEDINA BEDRINANA MARISOL	50.00	232122
00090	13/04/2016	Fact.	045865	07/04/2016	CADENA HOTELERA TURISTICA JULIACA S.A.	25.00	232122
00091	13/04/2016	Ticket	1	07/04/2016	PURE ALPACA S.A.	59.00	232122
00092	13/04/2016	Ticket	262435	07/04/2016	PURE ALPACA S.A.	8.00	232122
00093	13/04/2016	B/V.	018336	07/04/2016	SERNA HUISA DOMINGO ABAD	42.50	232122
00094	13/04/2016	Ticket	032090	06/04/2016	CAFE BRITT PERU SAC	15.00	232122
00095	13/04/2016	Fact.	0022721	07/08/2016	OCHOA LOPEZ JOSE ALEJANDRO	785.00	232244
00096	14/04/2016	Fact.	00000472	07/04/2016	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	32.70	23159999
00097	14/04/2016	Rec.Movil	000	04/04/2016	LIMACHI PUCA SALOMON	20.00	2321299
00098	14/04/2016	Rec.Movil	000	03/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00099	14/04/2016	Rec.Movil	000	04/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	20.00	2321299
00100	14/04/2016	Rec.Movil	000	07/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00101	14/04/2016	Rec.Movil	000	08/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00102	14/04/2016	Rec.Movil	000	09/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00103	14/04/2016	Rec.Movil	000	10/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00104	14/04/2016	Rec.Movil	000	11/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299

1069

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00105	14/04/2016	Rec.Movil	000	15/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	20.00	2321299
00106	14/04/2016	Rec.Movil	000	17/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00107	14/04/2016	Rec.Movil	000	21/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00108	14/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00109	14/04/2016	Rec.Movil	000	23/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00110	14/04/2016	Rec.Movil	000	28/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00111	14/04/2016	Rec.Movil	000	29/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00112	14/04/2016	Rec.Movil	000	29/03/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00113	14/04/2016	Rec.Movil	000	01/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	15.00	2321299
00114	14/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	15.00	2321299
00115	15/04/2016	Rec.Movil	000	09/04/2016	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL	60.00	2321299
00116	15/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	60.00	2321299
00117	15/04/2016	Rec.Movil	000	13/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	50.00	2321299
00118	15/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	23.00	2321299
00119	15/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	VALENCIA TERBULLINO BETSY MILAGROS	50.00	2321299
00120	15/04/2016	Rec.Movil	000	21/03/2016	VILCHEZ GARCIA ROSALYND BATSHEVA	10.00	2321299
00121	15/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	VILCHEZ GARCIA ROSALYND BATSHEVA	10.00	2321299
00122	15/04/2016	Rec.Movil	000	05/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	45.00	2321299
00123	15/04/2016	Rec.Movil	000	05/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	20.00	2321299
00124	15/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	40.00	2321299
00125	15/04/2016	Rec.Movil	000	11/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	44.00	2321299
00126	15/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	GORDILLO SANTILLAN DE ÑIQUE MARIA CRISTINA	50.00	2321299
00127	15/04/2016	Rec.Movil	000	21/03/2016	LORO SAAVEDRA MYRIAN LUCERO	25.00	2321299
00128	15/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	LORO SAAVEDRA MYRIAN LUCERO	25.00	2321299
00129	15/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00130	15/04/2016	DJ.	000	08/04/2016	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO	70.00	232122
00131	15/04/2016	Fact.	000592	07/04/2016	C. TITAN S.R.L.	80.00	232122
00132	15/04/2016	Fact.	045864	07/04/2016	CADENA HOTELERA TURISTICA JULIACA S.A.	170.00	232122
00133	15/04/2016	Fact.	045863	07/04/2016	CADENA HOTELERA TURISTICA JULIACA S.A.	25.00	232122
00134	15/04/2016	B/V.	018337	07/04/2016	SERNA HUISA DOMINGO ABAD	42.50	232122
00135	15/04/2016	Ticket	0007794	07/04/2016	COFFEE AND ARTS	7.00	232122
00136	15/04/2016	Ticket	0157600	07/04/2016	SURGOURMET S.A.C.	12.00	232122
00137	15/04/2016	Rec.Movil	00	14/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	50.00	2321299
00138	15/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	12.00	2321299
00139	15/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	10.00	2321299
00140	18/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	WASIW GUTARRA JOSE ANGEL	50.00	2321299
00141	18/04/2016	Rec.Movil	000	16/04/2016	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL	60.00	2321299
00142	18/04/2016	Rec.Movil	000	16/04/2016	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL	50.00	2321299
00143	18/04/2016	Rec.Movil	000	16/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	55.00	2321299
00144	18/04/2016	Rec.Movil	000	17/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	45.00	2321299
00145	18/04/2016	B/V.	000114	13/04/2016	LUME PEREZ ATILIO FROILAN	226.56	231 111
00146	18/04/2016	Rec.Movil	000	18/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00147	18/04/2016	Rec.Emit.	5861004	29/03/2016	EMP.DE DISTRIB.ELECT.DE LIMA NORTE S.A.A	903.00	231541
00148	18/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	10.00	2321299
00149	18/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	23.00	2321299
00150	18/04/2016	Rec.Movil	000	18/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
00151	19/04/2016	Rec.Movil	000	13/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	10.00	2321299
00152	19/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	50.00	2321299
00153	19/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	RAMIREZ CESPEDES DANIEL	15.00	2321299
00154	19/04/2016	Fact.	016055	12/04/2016	JARDIN LOS FICUS S.R.L.	240.00	23271199
00155	19/04/2016	Rec.Movil	000	19/04/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00156	19/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	50.00	2321299

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00157	19/04/2016	Rec.Movil	000	19/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00158	19/04/2016	Fact.	0055012	15/04/2016	SUPERMERCADOS PERUANOS SA	31.35	231 111
00159	19/04/2016	Fact.	00142396	15/04/2016	SUPERMERCADOS PERUANOS SA	7.00	231 111
00160	19/04/2016	Fact.	00540444	13/04/2016	SUPERMERCADOS PERUANOS SA	304.30	231 111
00161	19/04/2016	Fact.	000714	15/04/2016	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	45.00	231512
00162	20/04/2016	Rec.Movil	000	21/03/2016	SANCHEZ ROMANI MARCOS DANILO	40.00	2321299
00163	20/04/2016	Rec.Movil	000	22/03/2016	SANCHEZ ROMANI MARCOS DANILO	40.00	2321299
00164	20/04/2016	Rec.Movil	000	18/04/2016	LYNCH SOLIS FERNANDO	50.00	2321299
00165	20/04/2016	B/V.	000561	18/04/2016	AQUINO MORALES TATIANA JURI	13.50	231 111
00166	20/04/2016	B/V.	005729	18/04/2016	PAREDES PEREZ MARINO MONFRE	19.00	231 111
00167	20/04/2016	Fact.	021122	15/04/2016	LA FLOR DE LA PUNTA SCRL	23.00	231 111
00168	20/04/2016	Fact.	021145	18/04/2016	LA FLOR DE LA PUNTA SCRL	13.00	231 111
00169	20/04/2016	Fact.	00540473	18/04/2016	SUPERMERCADOS PERUANOS SA	129.95	231 111
00170	20/04/2016	Rec.Movil	000	19/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	50.00	2321299
00171	20/04/2016	Rec.Movil	000	20/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
00172	21/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	PACO SEGOVIA CIRILO	35.00	2321299
00173	21/04/2016	Fact.	040596	31/03/2016	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	111.00	231512
00174	21/04/2016	Fact.	0035731	11/04/2016	CORPORACION ARONI S.A	320.00	23271199
00175	22/04/2016	Rec.Movil	000	20/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00176	22/04/2016	Rec.Movil	000	20/04/2016	VALENCIA TERBULLINO BETSY MILAGROS	50.00	2321299
00177	22/04/2016	Rec.Movil	000	21/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00178	22/04/2016	DJ.	000	18/04/2016	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM	10.00	232122
00179	22/04/2016	B/V.	141081	14/04/2016	INVERSIONES LALO'S S.R.L.	12.00	232122
00180	22/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	30.00	2321299
00181	22/04/2016	Rec.Movil	000	18/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	50.00	2321299
00182	22/04/2016	Rec.Movil	000	21/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	30.00	2321299
00183	22/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	20.00	2321299
00184	22/04/2016	Rec.Movil	000	16/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	18.00	2321299
00185	22/04/2016	Rec.Movil	000	17/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	17.00	2321299
00186	22/04/2016	Rec.Movil	000	07/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	15.00	2321299
00187	22/04/2016	Rec.Movil	000	09/04/2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	15.00	2321299
00188	22/04/2016	Rec.Movil	00	12/04/2016	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	10.00	2321299
00189	22/04/2016	Rec.Movil	000	13/04/2016	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	15.00	2321299
00190	22/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	15.00	2321299
00191	22/04/2016	R.P.H.	10	21/04/2016	ALLASE SILVA ANGELA SOFIA	375.00	23271199
00192	22/04/2016	Rec.Movil	000	19/04/2016	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	10.00	2321299
00193	22/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00194	22/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	HERNANDEZ LADINES JUAN MARTIN	50.00	2321299
00195	22/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	MORENO BERMUDEZ DE CHANG SARA	50.00	2321299
00196	22/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	LYNCH SOLIS FERNANDO	50.00	2321299
00197	22/04/2016	Rec.Movil	000	20/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	25.00	2321299
00198	22/04/2016	Rec.Movil	000	20/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	50.00	2321299
00199	22/04/2016	Rec.Movil	000	05/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00200	22/04/2016	Rec.Movil	000	06/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00201	22/04/2016	Rec.Movil	000	08/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00202	22/04/2016	Rec.Movil	000	11/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00203	22/04/2016	Rec.Movil	000	12/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	20.00	2321299
00204	22/04/2016	Rec.Movil	000	13/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	20.00	2321299
00205	22/04/2016	Rec.Movil	000	14/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00206	22/04/2016	Rec.Movil	000	15/04/2016	MAYORGA ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	10.00	2321299
00207	22/04/2016	B/V.	004058	21/04/2016	OHOTOCOPY & SERVICIOS SCRL	50.00	232244
00208	22/04/2016	Fact.	000624	12/04/2016	PAUCAR CCACCAYCUCHO WILSON	475.00	23271199

1062

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00209	22/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	15.00	2321299
00210	25/04/2016	Rec.Movil	000	19/04/2016	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	60.00	2321299
00211	25/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	MORENO BERMUDEZ DE CHANG SARA	50.00	2321299
00212	25/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	50.00	2321299
00213	25/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	10.00	2321299
00214	25/04/2016	Rec.Movil	000	22/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	23.00	2321299
00215	25/04/2016	Rec.Movil	000	21/04/2016	SALAZAR NUÑEZ DIANA YSABEL	40.00	2321299
00216	25/04/2016	Rec.Movil	000	11/04/2016	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL	50.00	2321299
00217	25/04/2016	Rec.Movil	000	23/04/2016	HERNANDEZ LADINES JUAN MARTIN	50.00	2321299
00218	25/04/2016	Rec.Movil	000	24/04/2016	HERNANDEZ LADINES JUAN MARTIN	50.00	2321299
00219	26/04/2016	B/V.	00028319	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	49.00	232231
00220	26/04/2016	B/V.	00028316	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	100.00	232231
00221	26/04/2016	B/V.	00028317	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	49.00	232231
00222	26/04/2016	B/V.	00028318	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	100.00	232231
00223	26/04/2016	B/V.	00028321	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	49.00	232231
00224	26/04/2016	B/V.	00028320	08/04/2016	ENTEL PERU S.A.	100.00	232231
00225	26/04/2016	Rec.Movil	000	23/04/2016	ALMENGOR RIOS MARCOS MANUEL	60.00	2321299
00226	26/04/2016	Rec.Movil	000	25/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00227	26/04/2016	Fact.	001771	06/04/2016	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	360.00	231 111
00228	26/04/2016	Rec.Movil	000	23/04/2016	LUIS MENDEZ PEDRO ALBERTO	60.00	2321299
00229	26/04/2016	Rec.Movil	000	24/04/2016	LUIS MENDEZ PEDRO ALBERTO	60.00	2321299
00230	26/04/2016	Rec.Movil	000	26/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00231	27/04/2016	Rec.Movil	000	26/04/2016	VALENCIA TERBULLINO BETSY MILAGROS	50.00	2321299
00232	27/04/2016	Fact.	040614	07/04/2016	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	320.00	231512
00233	27/04/2016	B/V.	020204	26/04/2016	BARCO CORTEZ JORGE RAFAEL	20.00	231 111
00234	27/04/2016	Rec.Movil	000	26/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	40.00	2321299
00235	27/04/2016	Rec.Movil	000	27/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	30.00	2321299
00236	27/04/2016	Rec.Movil	000	27/04/2016	GALARZA HUAYMACARI JESUS FELIPE	15.00	2321299
00237	27/04/2016	Rec.Movil	000	27/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00238	28/04/2016	Rec.Movil	000	26/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	50.00	2321299
00239	28/04/2016	Rec.Movil	000	26/04/2016	ALEJANDRO YBARRA MIRIAN	25.00	2321299
00240	28/04/2016	B/V.	004906	11/04/2016	AGUILAR OBREGON ROSA	100.00	23271199
00241	28/04/2016	Rec.Movil	000	28/04/2016	CARDEÑA POMA ROXANA RUBI	50.00	2321299
00242	28/04/2016	Rec.Movil	000	28/04/2016	CARBAJAL MEJIA IRENO	50.00	2321299
00243	28/04/2016	Rec.Movil	000	28/04/2016	CABRACANCHA JESUS RODOLFO JUAN	12.00	2321299
00244	28/04/2016	Fact.	0000170	20/04/2016	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.A.C.	646.00	23271199
00245	28/04/2016	Rec.Emit.	59233638	14/04/2016	TELEFONICA MULTIMEDIA S.A.C.	164.85	232222
	29.04.16	Fact.	000320	28.04.16	Julio César Albites Rojas	600.00	

RENDICION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO
CAJA CHICA
Nº 2016-00004

Fecha: 29/04/2016

Registro	Fecha Rend.	Doc.	Nro Documento	Fecha Doc.	Detalle del Gasto	Importe	P.E.
00246	28/04/2016	Rec.Emit.	59314955	14/04/2016	TELEFONICA MULTIMEDIA S.A.C.	272.20	232222

Total Rendición : 19,479.11

600.00
20,079.11 ok.

ESTADISTICA POR OBJETO DEL GASTO
RESUMEN POR PARTIDAS ESPECIFICAS

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE
231 111	1,969.26
231311	100.06
231512	476.00
231541	1,053.00
23159999	32.70
2319913	482.90
232122	1,644.10
2321299	4,848.00
232222	437.05
232231	447.00
2322399	1,327.90
232244	2,557.70
232413	920.94
232612	160.00
232621	45.00
23271199	2,429.50
232743	548.00
TOTAL :	**19,479.11**

MOVIMIENTOS DEL FONDO

SALDO ANTERIOR	21,971.68
INCREMENTO AL FONDO	18,028.32
TOTAL	40,000.00
IMPORTE DE LA PRESENTE RENDICION	~~19,479.11~~ 20,079.1
SALDO ACTUAL	~~20,520.89~~ 19,920.8

1060

67. CONCILIACIONES DE SALDOS CONTABLES CONTRASTADOS CON LOS INVENTARIOS VALORADOS DEL ÁREA DE ALMACÉN AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ANTERIOR

67

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

En las instalaciones del Instituto del Mar del Perú, del día 04 de Marzo del 2016, en presencia del Lic. Daniel Ponte Morotte – Coordinador del Area Funcional de Logistica e Infraestructura, el Sr.Pedro Prieto Callan – Área de Almacen , el C.P.C Christian Castillo Lizarzaburu – Coordinador del Area funcional de Contabilidad, C.P.C. María Rubiños Villar – Area de Integración Contable, se procedió a la conciliación de los Bienes y Suministros de Almacén por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015

CUENTA			ALMACEN	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1301	**BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO**		**775,962.95**	**775,962.95**	**0.00**
1301	20101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	77,314.56	77,314.56	0.00
1301	20102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,894.00	1,894.00	0.00
1301	20103	CALZADO	41,422.40	41,422.40	0.00
1301	302	GASES	1,074.39	1,074.39	0.00
1301	303	LUBRICANTES , GRASAS Y AFINES	26,578.47	26,578.47	0.00
1301	50101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	17,846.85	17,846.85	0.00
1301	50102	PAPELERIA EN GENERAL , UTILES Y MATERIALES DE	83,502.00	83,502.00	0.00
1301	50301	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	9,760.00	9,760.00	0.00
1301	50401	ELECTRICIDAD , ILUMINACION Y ELECTRONICA	7,029.55	7,029.55	0.00
1301	59999	OTROS	53.00	53.00	0.00
1301	601	DE VEHICULOS	23,723.62	23,723.62	0.00
1301	602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1,098.00	1,098.00	0.00
1301	603	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	42.00	42.00	0.00
1301	604	DE SEGURIDAD	12,992.17	12,992.17	0.00
1301	699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	7,928.30	7,928.30	0.00
1301	701	ENSERES	665.07	665.07	0.00
1301	80102	MEDICAMENTOS	1,369.88	1,369.88	0.00
1301	80201	MATERIALES, INSUMOS , INSTRUMENTAL Y ACCESO	131,629.46	131,629.46	0.00
1301	1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,419.00	1,419.00	0.00
1301	1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	8,720.00	8,720.00	0.00
1301	1104	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS	114.00	114.00	0.00
1301	1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	35,546.25	35,546.25	0.00
1301	1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	2,032.00	2,032.00	0.00
1301	9901	HERRAMIENTAS	3,189.50	3,189.50	0.00
1301	9902	PRODUCTOS QUIMICOS	60,261.40	60,261.40	0.00
1301	9903	LIBROS , DIAROS , REVISTAS Y OTROS BIENES NO	1,957.92	1,957.92	0.00
1301	9999	OTROS BIENES	216,799.16	216,799.16	0.00

Lic. Daniel Ponte Morotte
Area Funcional de Logistica e Infraestructura

Sr. Pedro Prieto Callan
Area de Almacen

C.P.C Christian Castillo Lizarzaburu
Area Funcional de Contabilidad

C.P.C María Rubiños Villa
Area de Integración Contable

68. RELACIÓN DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y ENCARGOS INTERNOS PENDIENTES DE RENDICIÓN, INDICANDO EL MONTO Y LA FECHA EN QUE HAN SIDO OTORGADOS Y LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS HASTA LA FECHA DE CORTE

68

- **De los Encargos Internos otorgados al I Trimestre del 2016 existen dos Encargos (02) pendientes de Rendición, y esto debido a que el Encargado (Comandante del Bic. Luis Flores Portugal) se encuentra navegando desde el 30 de marzo hasta el 21 de mayo.**

LOTA

ENCARGOS INTERNOS PENDIENTES DE RENDICION

AL 31 DE MARZO DEL 2016

C.P.	FECHA	ENCARGADO	IMPORTE (S/.)	FECHA PROGRAMADA	AMPLIACION	GLOSA
01827	07/03/2016	SANCHEZ ROMANI MARCOS DANILO	1,975.00	06/04/2016	termino crucero 17/04/2016	ENCARGO INTERNO POR MANTENIMIENTO MENOR DE LA EMBARCACION DE LUIS FLORES PORTUGAL-MARZO 2016.
01848	07/03/2016	SANCHEZ ROMANI MARCOS DANILO	1,389.92	07/04/2016	termino crucero 17/04/2016	ENCARGO INTERNO POR -RACIONAMIENTO EN PUERTO PARA LA DOTACION DEL BIC LUIS FLROES PORTUGAL-MARZO 2016.
	TOTAL		**3,364.92**			

1056

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE FLOTA
25 MAY 2016
Nº de Registro:.....Hora:12:11
Recibido:.....

MEMORANDUM n.° 113- 2016-IMARPE/AFC

AL : **SANCHEZ ROMANI MARCOS DANILO**

ASUNTO : Rendiciones de Encargos No presentadas

FECHA : Mayo, 24 del 2016

REFERENCIA : Informe n° 004-2016-IMARPE/AFC-fticeran

Por medio del presente me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual se informa que no ha presentado las rendiciones de encargo de los comprobantes de pago que a continuación detallo:

MARZO:

C.P.	FECHA	IMPORTE (S/.)	FECHA PROGRAMADA	AMPLIACION	GLOSA
01827	07/03/2016	1,975.00	06/04/2016	termino crucero 17/04/2016	ENCARGO INTERNO POR MANTENIMIENTO MENOR DE LA EMBARCACION DE LUIS FLORES PORTUGAL-MARZO 2016.
01848	07/03/2016	1,389.92	07/04/2016	termino crucero 17/04/2016	ENCARGO INTERNO POR -RACIONAMIENTO EN PUERTO PARA LA DOTACION DEL BIC LUIS FLROES PORTUGAL-MARZO 2016.

En tal sentido, se le requiere explique los motivos de la demora, otorgándole 24 horas a partir de la recepción del presente para la presentación de las rendiciones de gastos, caso contrario se procederá de acuerdo a normas.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
COORDINADOR (e)
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

1055

69. RELACIÓN DE LOS ENCARGOS GENERALES OTORGADOS Y/O RECIBIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO RENDIDOS A LA FECHA DE LA TRANSFERENCIA, INDICANDO EL MONTO, LA FECHA EN QUE HAN SIDO OTORGADOS Y LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS.

69

- **No se ha contado con Encargos Generales Otorgados y/o Recibidos por el periodo de Gestión**

70. RELACIÓN DE SALDOS CONTABLES EN LAS CUENTAS DE EFIFICIOS RESIDENCIALES, NO RESIDENCIALES Y/O ESTRUCTURAS CONCLUIDAS POR RECLASIFICAR O POR TRANSFERIR A LAS ENTIDADES QUE CORRESPONDAN, INDICANDO LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA SU REGULARIZACIÓN.

70

- **No se ha tenido construcción de edificios residenciales, no residenciales y/o estructuras por el periodo de Gestión.**

71. RELACIÓN DE RESOLUCIONES Y DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA EL TRASLADO DE LAS OBRAS CONCLUIDAS A OTRAS ENTIDADES.

- **No se ha tenido obras por el periodo de Gestión.**

71

1052

72. CONCILIACIÓN DE SALDOS CONTABLES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO CON LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL SOBRE LOS INVENTARIOS FÍSICOS VALORADOS Y SUS DEPRECIACIONES INCLUYENDO BIENES NO DEPRECIABLES (REALIZADAS ANUALMENTE EN EL PERÍODO DE LA GESTIÓN)

NOS I

ACTA DE CONCILIACIÓN PATRIMONIO-CONTABLE

En las instalaciones del Instituto del Mar del Peru, ubicada en Esq. Gamarra y Gral Valle S/N, del distrito de Chucuito, provincia constitucional del Callao y departamento de Lima, siendo las 10.00 am Horas del día 17 de Marzo del 2016, se reunieron los siguientes integrantes de la comisión de inventario 2015, designada mediante Resolución OGA N° 086-2015, conjuntamente con los Responsables del Area Funcional de Contabilidad y del Area de Patrimonio e Inventario.

Econ. Oscar Acosta Rueda (Presidente)
CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Miembro)
Lic. Daniel Ponte Morotte (Miembro)

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu (Responsable del Area Funcional de Contabilidad)
Lic. Luis Peña Villarreal (Responsable del Area de Patrimonio e Inventario)

CUENTAS				Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables										
	9105.01 Bienes en préstamo y/o cedidos en uso										
	9105.02 Bienes en custodia										
	9105.03 Bienes no depreciables										
		9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable		276,358.68		276,358.68	276,358.68		276,358.68		
		9105.0302 Equipo de transporte no depreciable		1.00		1.00	1.00		1.00		
		9105.0303 Muebeles y enseres no depreciable		504,079.27		504,079.27	504,079.27		504,079.27		
	9105.04 Bienes monetizables										
1503	Vehículos, maquinarias y otros										
	1503.01 Vehículos										
		1503.0101 Para transporte terrestre		1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46	1,928,897.15	1,488,004.69	440,892.46		
		1503.0103 Para transporte acuatico		46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68	46,698,100.34	44,620,134.66	2,077,965.68		
	1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros										
		1503.0201 Para oficina									
			1503.020101 Maquinarias y equipos de oficina	711,404.51	405,350.57	306,053.94	711,404.51	405,350.57	306,053.94		
			1503.020102 Mobiliario de oficina	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38	1,229,032.40	611,943.02	617,089.38		
		1503.0202 Para instalaciones educativas									
			1503.020201 Maquinaria y equipos educativos	505.62	84.27	421.35	505.62	84.27	421.35		
			1503.020202 Movilario educativo								
		1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones									
			1503.020301 Equipos computacionales y periféricos	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39	7,280,318.21	4,287,015.82	2,993,302.39		
			1503.020302 Equipos de comunicaciones para redes								
			1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06	7,057,697.51	2,120,868.45	4,936,829.06		
		1503.0204 Mobiliario, equipo y aparatos médicos									
			1503.020401 Mobiliario	16,768.40	7,813.64	8,954.76	16,768.40	7,813.64	8,954.76		
			1503.020402 Equipo	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06	9,925,387.56	5,417,354.50	4,508,033.06		
		1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero									
			1503.020501 Mobiliario de uso agrícola y pesquero	877,527.50	588,152.23	289,375.27	877,527.50	588,152.23	289,375.27		
			1503.020502 Equipo de uso agrícola y pesquero	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16	7,665,209.98	3,987,133.82	3,678,076.16		
		1503.0206 Equipo y movilario de cultura y arte									
			1503.020601 Equipo de cultura y arte								
			1503.020602 Mobiliario de cultura y arte	372.35	371.35	1.00	372.35	371.35	1.00		
		1503.0207 Equipo y mobiliario de deporte y recreación									
			1503.020701 Equipo de deportes y recreación	27,845.00	4,921.28	22,923.72	27,845.00	4,921.28	22,923.72		
			1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación								
		1503.0208 Mobiliario, equipos, aparatos y armamento para la defensa y la seguridad									
			1503.020802 Armamento en general								
		1503.0209 Maquinaria y equipos diversos									
			1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96	1,109,610.69	574,863.73	534,746.96		
			1503.020902 Aseo, limpieza y cocina	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84	1,029,236.34	613,140.50	416,095.84		
			1503.020903 Seguridad industrial	74,383.91	55,373.01	19,010.90	74,383.91	55,373.01	19,010.90		
			1503.020904 Electricidad y electrónica	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01	2,211,968.77	1,135,297.76	1,076,671.01		
			1503.020905 Equipos e instrumentos de medición	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77	9,100,211.26	4,540,731.49	4,559,479.77		
			1503.020906 Equipos para vehículos								
			1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58	15,565,336.50	6,679,282.92	8,886,053.58		
	1503.03 Adquiridos en arrendamiento financiero										

D. PONTE

C. CASTILLO

CUENTAS			Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto contable al 31/12/2015	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto ucp al 31/12/2015	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
		1503.04 Vehículos, maquinarias y otras unidades por distribuir								
1507	Otros activos									
	1507.01 Bienes agropecuarios, mineros y otros									
		1507.0101 Animales de cría								
		1507.0102 Animales reproductores								
		1507.0103 Animales de tiro								
		1507.0104 Otros animales								
		1507.0109 Bienes para recibir								
		1507.0199 otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros								

Luego de dar lectura al acta, los participantes proceden a suscribirla en señal de conformidad.

Econ. Oscar Acosta Rueda
Presidente

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Miembro

Lic. Daniel Ponce Morotte
Miembro

Lic. Luis Peña Villarreal
Responsable del Area de Patrimonio e Inventario

CPC. Christian Castillo Lizarzaburu
Responsable del Area Funcional de Contabilidad

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES EN LIBROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

En la sede central del Instituto del Mar del Perú, siendo las 14:00 horas del día 20 de Marzo del 2015, en presencia de la C.P.C Wendy Huerta Rodríguez – Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Integración Contable, el Lic. Luis Peña Villarreal – Área de Patrimonio e Inventario, el Bach.Contabilidad Alfredo Bernardo García – Área de Patrimonio e Inventario, se procedió a la conciliación de los Bienes Patrimoniales de Activos Fijos por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES EN LIBROS AL CIERRE 2014

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
1501.02 01 Edificios Administrativos	19,531,940.10	19,531,940.10	0.00
1501.03 Otras Estructuras	2'358,294.86	2'358,294.86	0.00
1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	13,099,131.72	13,099,131.72	0.00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01 Vehículos de Transporte	48'986,717.36	48'986,717.36	0.00
1503.02 Maquinarias, Equipos y Mobiliario	57,445,779.55	57,445,779.55	0.00

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LA DEPRECIACION AL CIERRE 2014

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1508.01 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5,943,306.76	5,943,306.76	0.00
1508.02 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	72,203,449.67	72,203,449.67	0.00

C.P.C Wendy Huerta Rodriguez
Área Funcional de Contabilidad

C.P.C María Rubiños Villar
Área de Integración Contable

Bach. Alfredo Bernardo García
Area de Patrimonio e Inventario

Lic. Luis Peña Villarreal
Area de Patrimonio e Inventario

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES EN LIBROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

En la sede central del Instituto del Mar del Perú, siendo las 18:30 horas del día 25 de Febrero del 2013, en presencia de la C.P.C Wendy Huerta Rodriguez – Jefe del Área Funcional de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Integración Contable, el Lic. Luis Peña Villarreal – Área de Patrimonio e Inventario, el Bach.Contabilidad Alfredo Bernardo García – Área de Patrimonio e Inventario, se procedió a la conciliación de los Bienes Patrimoniales de Activos Fijos por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES EN LIBROS AL CIERRE 2013

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
1501.02 Edificios o unidades no Residenciales	14'820,884.74	14'820,884.74	0.00
1501.03 Otras Estructuras	2'358,294.86	2'358,294.86	0.00
1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	928,274.17	928,274.17	0.00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01 Vehículos de Transporte	48'956,019.12	48'956,019.12	0.00
1503.02 Maquinarias, Equipos y Mobiliario	47'222,759.56	47'222,759.56	0.00

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LA DEPRECIACION AL CIERRE 2013

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1508.01 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4'981,044.44	4'981,044.44	0.00
1508.02 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	69'371,530.05	69'371,530.05	0.00

C.P.C Wendy Huerta Rodriguez

C.P.C María Rubiños Villar

Bach. Alfredo Bernardo García

Lic. Luis Peña Villarreal

1047

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES EN LIBROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

En la sede central del Instituto del Mar del Perú, siendo las 14:00 horas del día 14 de Marzo del 2013, en presencia de el Lic. Daniel Ponte Morotte – Control Patrimonial, el Bach.Contabilidad Alfredo Bernardo García – Control Patrimonial, la C.P.C Wendy Huerta Rodriguez – Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Integración Contable, se procedió a la conciliación de Cuentas Contables de Activos Fijos versus los Bienes Patrimoniales de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES EN LIBROS AL CIERRE 2012

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
1501.02 Edificios o unidades no Residenciales	14'820,884.74	14'820,884.74	0.00
1501.03 Otras Estructuras	2'358,294.86	2'358,294.86	0.00
1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	928,274.17	928,274.17	0.00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01 Vehículos de Transporte	48'584,463.08	48'584,463.08	0.00
1503.02 Maquinarias, Equipos y Mobiliario	42'689,506.96	42'689,506.96	0.00

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LA DEPRECIACION AL CIERRE 2012

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1508.01 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4'465,669.04	4'465,669.04	0.00
1508.02 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	67'104,374.11	67'104,374.11	0.00

Lic. Daniel Ponte Morotte
Control Patrimonial

Bach. Cont. Alfredo Bernardo García
Control Patrimonial

C.P.C Wendy Huerta Rodríguez
Área Funcional de Contabilidad

C.P.C María Rubiños Villar
Área Funcional de Contabilidad

1046

ACTA DE CONCILIACION POR CUENTAS CONTABLES CON VALORES EN LIBROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

En la sede central del Instituto del Mar del Perú, siendo las 14:00 horas del día 23 de Marzo del 2012, en presencia de el Lic. Daniel Ponte Morotte – Área de Patrimonio e Inventario, el Bach.Contabilidad Alfredo Bernardo García – Área de Patrimonio e Inventario, la C.P.C Wendy Huerta Rodriguez – Jefe de la unidad de Contabilidad, C.P.C María Rubiños Villar – Área de Integración Contable, se procedió a la conciliación de los Bienes Patrimoniales de Activos Fijos por cuentas contables de la siguiente manera:

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LOS VALORES EN LIBROS AL CIERRE 2011

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
1501.02 Edificios o unidades no Residenciales	14'820,884.74	14'820,884.74	0.00
1501.03 Otras Estructuras	2'358,294.86	2'358,294.86	0.00
1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	928,274.17	928,274.17	0.00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01 Vehículos de Transporte	48'385,560.21	48'385,560.21	0.00
1503.02 Maquinarias, Equipos y Mobiliario	41'720,943.53	41'720,943.53	0.00

CONCILIACION POR CUENTA CONTABLE DE LA DEPRECIACION AL CIERRE 2011

CUENTA	PATRIMONIO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1508.01 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3'950,293.64	3'950,293.64	0.00
1508.02 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	63'966,237.04	63'966,237.04	0.00

Lic. Daniel Ponte Morotte
Área de Patrimonio e Inventario

Bach. Cont. Alfredo Bernardo García
Área de Patrimonio e Inventario

C.P.C Wendy Huerta Rodriguez
Unidad de Contabilidad

C.P.C Maria Rubiños Villar
Área de Integración Contable

1045

73. RELACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Y SU AMORTIZACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Área Funcional de Informática

---.---

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
29 FEB. 2016
RECIBIDO
HORA:

INFORME N°AFIE-0004-2016

Callao, 29 de FEBRERO de 2016

AL	:	*OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION*
DEL	:	*AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA*
ASUNTO	:	*INVENTARIO FISICO VALORIZADO DE SOFTWARE Y LICENCIAS AL 31.12.2015.- ALCANZO*
REF.	:	*MEMORANDUM N° 033-2016-OGA/IMARPE*

.....

Por medio de la presente me dirijo a usted, para alcanzarle el Inventario de Software Valorizado al 31.12.2015; para la Elaboración Anual de los Estados Financieros y Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2015 de la entidad

Información que hago de su conocimiento para, los fines pertinentes.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL
29 FEB
Recibido:
Hora:

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Lic. MARIO A. HUAPAYA CHUMPITAZ
Coordinador Informática y Estadística

cc:
Archivo
MHCH.

PROVEIDO N°1943-2016-IMARPE-OGA

Visto el informe que antecede, el cual hago mío en todos sus extremos remítase al Área Funcional de Contabilidad para su inclusión a los Estados Financieros y Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2015 .

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
01 MAR 2016
Recibido:.....Hora: 15:50

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 C	VD	VU	% Depreciacion Anual	Depreciacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	DEPRECIACION AL 31.12.2014	DEPRECIACION ejercicio 2015 (S/.)	DEPRECIACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
1	SOFTWARE			NEA-022			1998	259.18	MINISTERIO DE ECONOMIA Y F	INFOVIA	V.2.3	17	0	15	6.67%	1.44	259.18		259.18	258.18	0.00	258.18	1.00
2	SOFTWARE			NEA-022			1998	259.17	MINISTERIO DE ECONOMIA Y F	SIAF 98	V.1.0	17	0	15	6.67%	1.44	259.17		259.17	258.17	0.00	258.17	1.00
3	SOFTWARE SPSS			NEA-034			1998	4,461.05	PROGRAMA DE COOPERACION	SSP	V.0.8	17	1	18	5.56%	20.65	4,461.05		4,461.05	3,965.84	247.84	4,213.67	247.38
4	SOFTWARE SPSS			NEA-034			1998	4,461.05	PROGRAMA DE COOPERACION	MODULO DE TENDENCIA		17	1	18	5.56%	20.65	4,461.05		4,461.05	3,965.84	247.84	4,213.67	247.38
5	SOFTWARE VISIO STD V. 5.0			977			1998	1,861.95	STAR GROUP SA	VISIO	STD v5.0	17	0	15	6.67%	10.34	1,861.95		1,861.95	1,860.95	0.00	1,860.95	1.00
6	SOFTWARE ELSA PARA MONITOREO DE OBJETIVOS MOVILE			O/S-328			2000	14,413.83	COLLECTEL LOCALISATION SAT	ELSA		15	0	14	7.14%	85.80	14,413.83		14,413.83	14,412.83	0.00	14,412.83	1.00
7	SOFTWARE IDL V. 5.3			350			2000	27,708.41	MELQUISEDEC SRL	IDL	v. 5.3	15	0	13	7.69%	177.62	27,708.41		27,708.41	27,707.41	0.00	27,707.41	1.00
8	SOFTWARE LOGISTICO			830			2000	8,121.43	ASESORES EN DESARROLLO DE	COP		15	0	15	6.67%	45.12	8,121.43		8,121.43	7,580.43	540.00	8,120.43	1.00
9	SOFTWARE LOGISTICO			830			2000	8,121.43	ASESORES EN DESARROLLO DE	SAM		15	0	15	6.67%	45.12	8,121.43		8,121.43	7,580.43	540.00	8,120.43	1.00
10	SOFTWARE LOGISTICO			830			2000	8,121.43	ASESORES EN DESARROLLO DE	SCA		15	0	15	6.67%	45.12	8,121.43		8,121.43	7,580.43	540.00	8,120.43	1.00
11	SOFTWARE ECHOVIEW VIEWING ENGINE-CECAD			OASA-093/2001			2001	43,926.98	SONAR DATA PTY LTD	ECHO VIEW		14	11	25	4.00%	146.42	43,926.98		43,926.98	22,842.08	1,757.08	24,599.16	19,327.82
12	SOFTWARE			941/2001			2001	7,927.61	GEOMAP DIGITAL SA	MODULO CARDUMENES PARA ECHO VIEW		14	11	25	4.00%	26.43	7,927.61		7,927.61	4,122.10	317.10	4,439.21	3,488.40
13	SOFTWARE			909/2001			2001	9,834.44	VLC COMPUTER CORP SRL	ANALISIS ESTADISTICO PESQUERO		14	0	12	8.33%	68.29	9,834.44		9,834.44	9,833.44	0.00	9,833.44	1.00
14	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
15	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
16	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
17	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
18	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
19	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
20	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
21	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
22	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
23	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
24	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
25	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
26	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
27	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
28	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
29	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
30	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
31	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
32	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
33	LICENCIA			266/2001			2001	860.95	CONSULTING MANAGEMENT Y	ORACLE	8i STD EDITION	14	1	15	6.67%	4.78	860.95		860.95	746.40	57.40	803.79	57.15
34	SOFTWARE ECHOVIEW VIEWING ENGINE-CECAD (DIF. TIPO			539/2001			2001	1,380.56	SONAR DATA PTY LTD	ECHO VIEW - DIF CAMBIO		14	11	25	4.00%	4.60	1,380.56		1,380.56	718.22	55.22	773.44	607.12
35	SOFTWARE - DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION			214/2002			2002	70,840.71	SOLUCIONES INTEGRALES Y CO	SISTEMA DE INFORMACION CIENTIFICA		13	0	12	8.33%	491.95	70,840.71		70,840.71	70,839.71	0.00	70,839.71	1.00
36	SOFTWARE COREL DRAW ULTIMA VERSION GRAPHIC SUITE			370/2003			2003	2,960.08	STAR GROUP EQ. Y SUMINISTR	COREL DRAW GRAPHIC SUITE	V. 11	12	0	10	10.00%	24.67	2,960.08		2,960.08	2,959.08	0.00	2,959.08	1.00
37	SOFTWARE ERDAS - PESCA			1650/2004			2004	9,716.57	TELEMATICA SA	SOFTWARE ERDAS		11	4	15	6.67%	53.98	9,716.57		9,716.57	6,477.77	647.77	7,125.54	2,591.02
38	LICENCIA EXTENSION ACTUALIZACION SOFTWARE			1679/2004			2004	68,247.32	GEOMAP DIGITAL SA	ICENCIA DE EXTENCION DE ACTUALIZACION ECHOVIEW		11	14	25	4.00%	227.49	68,247.32		68,247.32	27,298.89	2,729.89	30,028.79	38,218.53
39	MICREL-SOFTWARE KID DATA PENCIL STÁNDAR (KID DATAP			1892/2004			2004	7,605.53	NAVALES SAC	SOFTWARE KID DATA PENCIL		11	1	12	8.33%	52.82	7,605.53		7,605.53	6,337.79	633.79	6,971.59	633.94
40	LICENCIA DE SOFTWARE PARA WINDOWS; VISUAL FOX PRO			737/2005			2005	1,876.05	GMD SA	VISUAL FOX	PRO 9 EMPRESARIAL	10	0	8	12.50%	19.54	1,876.05		1,876.05	1,875.05	0.00	1,875.05	1.00
41	LICENCIA DE SOFTWARE PARA WINDOWS; VISUAL FOX PRO			737/2005			2005	1,876.05	GMD SA	MS OFFICE	PRO 2003	10	0	8	12.50%	19.54	1,876.05		1,876.05	1,875.05	0.00	1,875.05	1.00
42	LICENCIA DE CONTROL DE ASISTENCIA			311/2005			2005	1,924.23	IBC SYSTEM SRLTDA	SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA		10	0	8	12.50%	20.04	1,924.23		1,924.23	1,923.23	0.00	1,923.23	1.00
43	SOFTWARE DE NAVEGACION			1146/2005			2005	14,400.00	BIENES DE HUMBERTO VASQUI	SOFTWARE DE NAVEGACION CON MOD DE PLOTEO METEOROLO		10	10	20	5.00%	60.00	14,400.00		14,400.00	6,480.00	720.00	7,200.00	7,200.00
44	LICENCIA DE USO DE SOFTWARE ORACLE			1236/2005			2005	25,091.02	E-BUILDERS & CONSULTING GR	ORACLE DS		10	5	15	6.67%	139.39	25,091.02		25,091.02	15,054.73	1,672.73	16,727.47	8,363.55
45	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			1027/2006			2006	6,295.11	E-BUILDERS & CONSULTING GR	ORACLE	STANDARD EDITION	9	6	15	6.67%	34.97	6,295.11		6,295.11	3,357.67	419.67	3,777.35	2,517.76
46	Software de Registro y Control Bienes Culturales			607/2007			2007	3,391.00	HUAMANI TORRES WISLER JOS	SOFTWARE DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES CULTURALES, I		8	0	6	16.67%	47.10	3,391.00		3,391.00	3,390.00	0.00	3,390.00	1.00
47	Software Adobe creative suite 3			573/2007			2007	8,497.10	INGENIERIA DE LA INFORMATI	ADOBE CREATIVE SUITE	V.3	8	0	7	14.29%	101.16	8,497.10		8,497.10	8,496.10	0.00	8,496.10	1.00
48	Software SQL Server Sistema de Base de Datos			643/2007			2007	20,922.58	GOALS SA	SQL	SERVER 2005	8	0	6	16.67%	290.59	20,922.58		20,922.58	20,921.58	0.00	20,921.58	1.00
49	Licencia de uso software Oracle			969/2007			2007	2,677.00	IP SOLUTIONS SOCIEDAD ANO	ORACLE		8	7	15	6.67%	14.87	2,677.00		2,677.00	1,249.47	178.47	1,427.93	1,249.07
50	Software Standard Edition 6.0.			579/2008			2008	3,848.00	SOFTLAND PERU S.A.	EVIEWS	STANDARD EDITION (	7	0	5	20.00%	64.13	3,848.00		3,848.00	3,847.00	0.00	3,847.00	1.00
51	Softwares Compilador de Fortan y Primer 6 For Windows			580/2008			2008	3,918.00	SOFTWARE SHOP PERU	COMPILADOR FORTRAN		7	0	5	20.00%	65.30	3,918.00		3,918.00	3,917.00	0.00	3,917.00	1.00
52	Softwares Compilador de Fortan y Primer 6 For Windows			580/2008			2008	3,918.00	SOFTWARE SHOP PERU	ADOBE PREMIER	V 8.0	7	0	5	20.00%	65.30	3,918.00		3,918.00	3,917.00	0.00	3,917.00	1.00
53	Software Compilador de Fortan, Software Sigma y Softwar			578/2008			2008	3,491.67	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	COMPILADOR INTEL SUITE FORTRAN	V. 7.2	7	0	5	20.00%	58.19	3,491.67		3,491.67	3,490.67	0.00	3,490.67	1.00
54	Software Compilador de Fortan, Software Sigma y Softwar			578/2008			2008	3,491.67	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	SIGMAPLOT	V 11	7	0	5	20.00%	58.19	3,491.67		3,491.67	3,490.67	0.00	3,490.67	1.00
55	Software Compilador de Fortan, Software Sigma y Softwar			578/2008			2008	3,491.67	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	STELLA	V 9	7	0	5	20.00%	58.19	3,491.67		3,491.67	3,490.67	0.00	3,490.67	1.00
56	Software Matlas Version 7.4 o Superior para Windows.			581/2008			2008	31,137.00	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	MATLAB	V 7.4	7	1	8	12.50%	324.34	31,137.00		31,137.00	23,386.30	3,892.13	27,278.42	3,858.58
57	Software de Analisis Estadistico.			703/2008			2008	3,486.70	GEOMAP CONSULTORES S.A.C.	ANALISIS ESTADISTICO	SAGE 2001	7	0	5	20.00%	58.11	3,486.70		3,486.70	3,485.70	0.00	3,485.70	1.00
58	Software para Procesamiento de Datos Geograficos-Evalua			740/2008			2008	6,120.00	SOFTWARE SHOP PERU S.A.C.	SOFTWARE MAPINFO - Procesamiento de Datos Ge	V 9.0 PROFESSIONAL	7	0	5	20.00%	102.00	6,120.00		6,120.00	6,119.00	0.00	6,119.00	1.00
59	Software Statistica.			815/2008			2008	5,250.00	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	ANALISIS ESTADISTICO	V. 8.0	7	0	5	20.00%	87.50	5,250.00		5,250.00	5,249.00	0.00	5,249.00	1.00
60	LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS O SUPERIOR PARA			99/2009			2009	1,108.00	COMPUTO Y PERIFERICOS SOC	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	18.47	1,108.00		1,108.00	1,107.00	0.00	1,107.00	1.00
61	LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS O SUPERIOR PARA			99/2009			2009	1,108.00	COMPUTO Y PERIFERICOS SOC	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	18.47	1,108.00		1,108.00	1,107.00	0.00	1,107.00	1.00
62	LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS O SUPERIOR PARA			99/2009			2009	1,108.00	COMPUTO Y PERIFERICOS SOC	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	18.47	1,108.00		1,108.00	1,107.00	0.00	1,107.00	1.00
63	LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS O SUPERIOR PARA			99/2009			2009	1,108.00	COMPUTO Y PERIFERICOS SOC	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	18.47	1,108.00		1,108.00	1,107.00	0.00	1,107.00	1.00
64	LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS O SUPERIOR PARA			99/2009			2009	1,108.00	COMPUTO Y PERIFERICOS SOC	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	18.47	1,108.00		1,108.00	1,107.00	0.00	1,107.00	1.00
65	LICENCIA DE SOFTWARE DE PUBLICACION DE APLICACION			574/2009			2009	44,240.00	TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A	TARANTELLA 30 USUARIOS	PROPALMS TSE	6	0	4	25.00%	921.67	44,240.00		44,240.00	44,239.00	0.00	44,239.00	1.00
66	SOFTWARE VMWARE PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA.			584/2009			2009	135,533.29	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	VMWARE	INFRAESTRUCTURE	6	0	4	25.00%	2,823.61	135,533.29		135,533.29	135,532.29	0.00	135,532.29	1.00
67	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
68	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
69	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
70	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
71	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
72	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
73	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
74	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 F	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
75	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
76	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
77	LICENCIA MS OFFICE VERSION 2007 PROFESIONAL PLUS PA			573/2009			2009	1,255.00	SOFTMARK SAC	MS OFFICE	2007 PRO	6	2	8	12.50%	13.07	1,255.00		1,255.00	784.88	156.88	941.75	313.25
78	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL / SOFTWARE (			934/2009			2009	621.92	OWENS PERU SA	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	10.37	621.92		621.92	620.92	0.00	620.92	1.00
79	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL / SOFTWARE (			934/2009			2009	621.92	OWENS PERU SA	MS WINDOWS	VISTA BUSINESS SP1	6	0	5	20.00%	10.37	621.92		621.92	620.92	0.00	620.92	1.00
80	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL / SOFTWARE (			934/2009			2009	621.92	OWENS PERU SA	MS OFFICE	STD 2007	6	2	8	12.50%	6.48	621.92		621.92	388.74	77.74	466.48	155.44
81	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL / SOFTWARE (			934/2009			2009	621.92	OWENS PERU SA	MS OFFICE	STD 2007	6	2	8	12.50%	6.48	621.92		621.92	388.74	77.74	466.48	155.44
82	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
83	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
84	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
85	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
86	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
87	LICENCIA REDHAT-PARA LA UNIDAD INFORMATICA.			938/2009			2009	5,870.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL	LICENCIA REDHAT	ENTERPRICE LINUX	6	0	4	25.00%	122.29	5,870.00		5,870.00	5,869.00	0.00	5,869.00	1.00
88	SOFTWARE OFFICE PRFESIONAL PLUS '07.			962/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
89	SOFTWARE OFFICE PRFESIONAL PLUS '07.			962/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	STD 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
90	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
91	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
92	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
93	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
94	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
95	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			964/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
96	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			962/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
97	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07			962/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
98	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07-			963/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	9.49	569.68		569.68	568.68	0.00	568.68	1.00
99	SOFTWARE OFFICE PROFESIONAL PLUS '07-			963/2009			2009	569.68	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.93	569.68		569.68	356.21	71.21	427.42	142.26
100	SOFTWARE DE ADQUISICION Y ANALISIS DE DATOS LABVIE			1172/2009			2009	17,850.00	SOCIEDA INDUCONTROL INGEN	LAB VIEW		6	0	6	16.67%	247.92	17,850.00		17,850.00	14,875.00	2,974.00	17,849.00	1.00
101	SOFTWARE DE SISTEMA PRESUPUESTARIO.			1242/2009			2009	43,800.00	ROA ESPINAL WILLY JESUS	SISTEMA PRESUPUESTAL		6	0	4	25.00%	912.50	43,800.00		43,800.00	43,799.00	0.00	[illegible]	1.00
102	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL.			1452/2009			2009	519.40	OWENS PERU SA	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	8.66	519.40		519.40	518.40	0.00	518.40	1.00
103	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL.			1452/2009			2009	519.40	OWENS PERU SA	MS WINDOWS	VISTA	6	0	5	20.00%	8.66	519.40		519.40	518.40	0.00	518.40	1.00
104	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL.			1452/2009			2009	519.40	OWENS PERU SA	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.41	519.40		519.40	324.92	64.92	[illegible]	129.55
105	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL.			1452/2009			2009	519.40	OWENS PERU SA	MS OFFICE	PRO 2007	6	2	8	12.50%	5.41	519.40		519.40	324.92	64.92	[illegible]	129.55
106	SOFTWARE TIVOLI.			52/2010			2010	7,944.25	S & A PERU S.A.C.	TIVOLI		5	0	3	33.33%	220.67	7,944.25		7,944.25	7,943.25	0.00	[illegible]	1.00
107	ADQUISICION DE LICENCIA RED HAT-PARA LA UNIDAD DE I			123/2010			2010	24,940.38	SINUX S.A.C.	RED HAT		5	0	3	33.33%	692.79	24,940.38		24,940.38	24,939.38	0.00	[illegible]	1.00
108	SOFTWARE WINDOWS SERVER 2008.			157/2010			2010	10,796.00	TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE TI	MS WINDOWS	SERVER 2008	5	1	6	16.67%	149.94	10,796.00		10,796.00	7,197.33	1,799.33	[illegible]	1,799.33
109	SOFTWARE WINDOWS SERVER 2008.			179/2010			2010	16,890.00	INGENIUM SOLUCIONES INFOR	MS WINDOWS	SERVER 2008	5	1	6	16.67%	234.58	16,890.00		16,890.00	11,260.00	2,815.00	[illegible]	2,815.00
110	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
111	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
112	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
113	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
114	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
115	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
116	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	10.28	617.00		617.00	493.40	122.60	616.00	1.00
117	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
118	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
119	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
120	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
121	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
122	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
123	COMPUTADORAS PARA LOS BIC'S HUMBOLDT , JOSE OLAY			323/2010			2010	617.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS OFFICE	PRO 2007	5	3	8	12.50%	6.43	617.00		617.00	308.13	77.13	385.25	231.75
124	SOFTWARE ANTIVIRUS-PARA LA PROTECCION DE LA INFOR			542/2010			2010	27,280.00	SOFTLAND PERU S.A.	ANTIVIRUS KASPERSKY (650 USUARIOS + 600 IN	ENTERPRICE SPACE SECU	5	0	3	33.33%	757.78	27,280.00		27,280.00	27,279.00	0.00	27,279.00	1.00
125	LICENCIA SOFTWARE TARANTELA-PARA LA UNIDAD DE INF			485/2010			2010	38,475.00	TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A	TARANTELLA	PROPALMS TSE	5	0	4	25.00%	801.56	38,475.00		38,475.00	38,474.00	0.00	38,474.00	1.00
126	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
127	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
128	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
129	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
130	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
131	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
132	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
133	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
134	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
135	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
136	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
137	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
138	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
139	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
140	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
141	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
142	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
143	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
144	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
145	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
146	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
147	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRU[illegible]OLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	[illegible]	[illegible]	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
148	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRU[illegible]OLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	[illegible]	[illegible]	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	Valor al 31.12.15	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
149	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
150	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
151	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
152	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
153	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
154	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
155	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
156	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
157	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
158	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
159	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
160	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
161	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
162	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
163	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
164	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
165	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
166	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
167	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
168	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
169	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
170	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
171	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
172	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
173	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
174	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
175	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
176	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
177	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
178	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
179	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
180	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
181	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
182	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
183	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
184	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
185	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
186	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
187	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
188	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
189	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
190	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
191	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
192	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
193	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
194	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
195	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
196	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
197	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
198	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
199	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
200	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
201	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
202	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
203	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
204	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
205	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
206	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
207	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
208	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
209	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
210	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
211	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
212	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
213	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
214	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
215	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
216	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
217	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
218	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
219	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
220	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
221	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
222	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015									
223	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
224	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
225	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
226	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
227	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
228	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
229	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
230	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
231	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
232	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
233	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
234	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
235	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
236	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
237	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
238	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
239	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
240	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
241	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
242	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
243	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
244	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
245	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
246	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
247	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
248	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
249	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
250	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
251	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
252	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
253	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
254	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
255	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
256	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
257	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
258	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
259	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
260	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
261	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
262	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
263	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
264	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
265	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
266	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
267	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
268	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
269	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
270	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
271	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
272	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
273	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
274	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
275	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
276	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
277	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
278	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
279	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
280	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
281	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
282	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
283	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
284	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
285	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
286	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
287	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
288	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
289	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
290	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
291	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
292	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
293	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
294	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
295	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TEC[illegible]CO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
296	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TEC[illegible]CO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 F	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Permanente 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
297	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
298	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
299	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
300	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
301	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
302	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
303	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
304	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
305	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
306	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
307	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
308	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
309	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
310	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
311	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
312	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
313	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
314	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
315	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
316	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
317	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
318	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
319	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
320	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
321	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
322	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
323	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
324	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
325	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
326	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
327	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
328	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
329	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
330	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
331	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
332	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
333	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
334	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
335	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
336	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
337	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
338	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
339	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
340	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
341	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
342	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
343	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
344	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
345	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
346	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
347	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
348	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
349	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
350	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
351	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
352	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
353	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
354	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
355	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
356	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
357	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
358	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
359	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
360	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
361	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
362	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
363	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
364	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
365	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
366	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
367	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
368	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
369	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
370	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015									
												V	VUP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.01.15	Incremento 2015	VALOR A DEPRECIAR AL 01.01.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
371	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
372	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
373	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
374	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
375	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
376	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
377	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
378	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
379	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
380	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
381	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
382	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
383	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
384	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
385	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
386	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
387	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
388	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
389	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
390	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
391	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
392	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
393	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
394	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
395	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
396	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
397	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
398	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
399	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
400	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
401	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
402	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
403	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
404	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
405	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
406	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
407	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
408	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
409	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
410	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
411	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
412	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
413	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
414	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
415	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
416	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
417	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
418	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
419	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
420	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
421	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
422	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
423	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
424	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
425	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
426	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
427	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
428	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
429	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
430	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
431	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
432	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
433	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
434	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
435	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
436	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
437	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
438	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
439	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
440	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
441	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
442	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
443	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TE[illegible]ICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	[illegible]	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
444	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TE[illegible]ICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	[illegible]	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

												2015									
Item	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO ($/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	L	VP	VU	% Amortizacion anual	Amortizacion Mensual ($/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 ($/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	AMORTIZACION ejercicio 2015 ($/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 ($/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 ($/.)
445	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
446	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
447	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
448	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
449	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
450	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
451	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
452	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
453	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
454	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
455	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
456	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
457	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
458	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
459	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
460	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
461	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
462	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
463	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
464	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
465	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
466	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
467	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
468	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
469	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
470	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
471	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
472	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
473	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
474	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
475	SOFTWARE WINDOWS 7.			587/2010			2010	378.01	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	6.30	378.01		378.01	302.60	74.41	377.01	1.00
476	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA OFICINA DE			711/2010			2010	140.75	INTER SERVICE EIRL	MS WINDOWS	SEVEN PRO	5	0	5	20.00%	2.35	140.75		140.75	112.15	27.60	139.75	1.00
477	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA OFICINA DE			711/2010			2010	140.75	INTER SERVICE EIRL	MS OFFICE	PRO 2007	5	2	7	14.29%	1.68	140.75		140.75	82.11	20.11	102.21	38.53
478	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
479	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
480	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
481	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
482	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
483	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
484	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
485	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
486	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
487	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
488	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
489	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
490	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
491	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
492	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
493	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
494	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
495	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
496	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
497	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
498	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
499	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
500	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
501	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
502	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
503	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
504	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
505	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
506	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
507	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
508	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
509	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
510	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
511	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
512	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
513	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
514	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
515	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
516	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
517	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
518	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE · Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION al 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
519	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
520	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
521	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
522	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
523	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
524	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
525	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
526	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
527	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
528	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
529	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
530	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
531	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
532	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
533	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
534	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
535	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
536	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
537	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
538	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
539	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
540	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
541	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
542	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
543	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
544	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
545	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
546	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
547	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
548	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
549	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
550	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
551	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
552	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
553	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
554	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
555	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
556	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
557	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
558	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
559	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
560	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
561	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
562	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
563	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
564	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
565	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
566	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
567	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
568	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
569	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
570	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
571	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
572	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
573	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
574	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
575	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
576	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
577	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
578	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
579	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
580	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
581	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
582	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
583	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
584	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
585	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
586	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
587	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
588	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
589	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
590	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
591	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
592	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 E	2015 VP	2015 VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION EJERCICIO 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
593	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
594	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
595	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
596	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
597	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
598	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
599	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
600	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
601	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
602	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
603	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
604	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
605	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
606	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
607	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
608	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
609	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
610	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
611	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
612	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
613	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
614	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
615	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
616	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
617	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
618	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
619	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
620	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
621	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
622	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
623	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
624	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
625	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
626	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
627	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
628	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
629	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
630	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
631	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
632	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
633	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
634	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
635	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
636	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
637	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
638	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
639	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
640	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
641	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
642	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
643	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
644	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
645	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
646	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
647	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
648	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
649	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
650	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
651	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
652	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
653	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
654	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
655	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
656	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
657	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
658	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
659	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
660	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
661	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
662	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
663	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
664	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
665	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
666	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015									
												C	VR	VU	Tasa Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.12.15	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015
667	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
668	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
669	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
670	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
671	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
672	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
673	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
674	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
675	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
676	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
677	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
678	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
679	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
680	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
681	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
682	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
683	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
684	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
685	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
686	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
687	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
688	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
689	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
690	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
691	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
692	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
693	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
694	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
695	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
696	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
697	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
698	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
699	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
700	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
701	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
702	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
703	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
704	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
705	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
706	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
707	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
708	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
709	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
710	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
711	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
712	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
713	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
714	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
715	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
716	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
717	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
718	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
719	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
720	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
721	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
722	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
723	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
724	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
725	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
726	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
727	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
728	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
729	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
730	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
731	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
732	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
733	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
734	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
735	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
736	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
737	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
738	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
739	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
740	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A AL 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
												E	VP	VU									
741	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
742	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
743	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
744	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
745	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
746	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
747	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
748	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
749	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
750	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
751	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
752	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
753	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
754	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
755	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
756	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
757	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
758	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
759	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
760	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
761	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
762	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
763	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
764	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
765	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
766	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
767	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
768	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
769	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
770	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
771	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
772	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
773	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
774	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
775	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
776	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
777	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
778	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
779	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
780	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
781	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
782	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
783	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
784	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
785	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
786	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
787	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
788	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
789	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
790	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
791	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
792	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
793	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
794	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
795	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
796	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
797	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
798	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
799	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
800	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
801	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
802	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
803	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
804	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
805	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
806	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
807	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
808	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
809	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
810	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
811	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
812	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
813	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
814	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

6078

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO ($/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015									
												E	VP	VU	Tasa Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual ($/.)	Valor al 31.12.15	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 ($/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 ($/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 ($/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 ($/.)
815	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
816	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
817	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
818	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
819	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
820	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
821	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
822	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
823	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
824	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
825	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
826	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
827	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
828	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
829	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
830	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
831	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
832	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
833	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
834	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
835	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
836	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
837	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
838	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
839	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
840	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
841	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
842	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
843	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
844	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
845	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
846	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
847	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
848	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
849	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
850	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
851	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
852	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
853	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
854	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
855	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
856	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
857	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
858	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
859	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
860	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
861	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
862	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
863	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
864	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
865	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
866	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
867	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
868	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
869	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
870	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
871	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
872	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
873	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
874	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
875	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
876	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
877	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
878	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
879	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
880	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
881	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
882	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
883	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
884	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
885	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
886	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
887	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS [illegible]T & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
888	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS [illegible]T & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			Tasa Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
889	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
890	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
891	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
892	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
893	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
894	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
895	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
896	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
897	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
898	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
899	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
900	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
901	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
902	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
903	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
904	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
905	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
906	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
907	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
908	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
909	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
910	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
911	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
912	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
913	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
914	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
915	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
916	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
917	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
918	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
919	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
920	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
921	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
922	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
923	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
924	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
925	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
926	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
927	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
928	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
929	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
930	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
931	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
932	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
933	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
934	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
935	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
936	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
937	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA UNIDAD DE			827/2010			2010	229.73	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	MS OFFICE	STD 2010	5	3	8	12.50%	2.39	229.73		229.73	114.72	28.72	143.43	86.30
938	SOFTWARE ORACLE 11G.PARA LA UNIDAD DE INFORMATIC			829/2010			2010	39,286.23	CONSULTING MANAGEMENT &	ORACLE	11G	5	10	15	6.67%	218.26	39,286.23		39,286.23	10,476.08	2,619.08	13,095.16	26,191.07
939	SOFTWARE ORACLE WEBLOGIC BLITE-PARA LA UNIDAD DE			828/2010			2010	52,411.00	SYSTEMS SUPPORT & SERVICES	ORACLE	WEBLOGIC B LITE	5	10	15	6.67%	291.17	52,411.00		52,411.00	13,976.07	3,494.07	17,470.13	34,940.87
940	SOFTWARE DB TWICE-PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA			943/2010			2010	17,747.00	REDPARTNER PERU S.A.C.	DB TWICE	EDITION SMB-PYMES	5	0	5	20.00%	295.78	17,747.00		17,747.00	14,197.40	3,548.60	17,746.00	1.00
941	SOFTWARE ZIMBRA BAJO PALTAFORMA RED HAT-PARA LA			944/2010			2010	85,650.00	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL (	ZIMBRA	COLLABORATION SUITE S	5	0	3	33.33%	2,379.17	85,650.00		85,650.00	85,649.00	0.00	85,649.00	1.00
942	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA OFICINA DE			531/2011			2011	219.38	DOCUMENTO Y PUNTO S.A.C.	MS OFFICE	STD 2010	4	4	8	12.50%	2.29	219.38		219.38	82.42	27.42	109.85	109.54
943	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
944	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
945	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
946	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
947	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
948	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
949	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
950	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
951	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
952	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
953	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
954	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
955	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
956	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
957	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
958	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
959	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
960	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
961	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
962	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PEF	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica
INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 E	2015 VP	2015 VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION Ejercicio 2015(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
963	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
964	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
965	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
966	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
967	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
968	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
969	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
970	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
971	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
972	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN STD	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
973	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
974	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
975	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
976	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
977	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
978	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
979	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
980	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
981	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
982	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
983	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
984	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
985	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
986	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
987	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
988	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
989	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
990	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
991	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
992	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
993	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
994	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
995	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
996	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
997	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
998	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
999	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
1000	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
1001	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
1002	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010.			642/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE		4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
1003	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			659/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	4	1	5	20.00%	1.47	88.00		88.00	52.60	17.60	70.20	17.80
1004	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			659/2011			2011	88.00	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	PRO 2007	4	4	8	12.50%	0.92	88.00		88.00	33.00	11.00	44.00	44.00
1005	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			660/2011			2011	117.33	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS WINDOWS	SEVEN PRO	4	1	5	20.00%	1.96	117.33		117.33	70.47	23.47	93.93	23.40
1006	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			660/2011			2011	58.67	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	PRO 2010	4	4	8	12.50%	0.61	58.67		58.67	22.33	7.33	29.57	29.00
1007	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			660/2011			2011	58.67	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	PRO 2010	4	4	8	12.50%	0.61	58.67		58.67	22.33	7.33	29.67	29.00
1008	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-CONVENIO SEDAPAL-			660/2011			2011	117.33	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	RED HAT	ENTERPRICE LINUX V 5.3	4	0	3	33.33%	3.26	117.33		117.33	116.33	0.00	116.33	1.00
1009	LICENCIA SOFTWARE TARANTELLA.			756/2011			2011	33,520.00	TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A	TARANTELLA 40 USUARIOS	PROPALMS TSE	4	0	4	25.00%	698.33	33,520.00		33,520.00	25,140.00	8,379.00	33,519.00	1.00
1010	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA OFICINA DE			796/2011			2011	94.78	SOLTEC REPRESENTACIONES S.	MS WINDOWS	SEVEN PRO	4	1	5	20.00%	1.58	94.78		94.78	56.96	18.96	75.91	18.87
1011	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010-PARA LA OFICINA DE			796/2011			2011	94.78	SOLTEC REPRESENTACIONES S.	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	4	4	8	12.50%	0.99	94.78		94.78	35.85	11.85	47.70	47.09
1012	SOFTWARE SONAR DATA ECHOVIEW + ACTUALIZACIONES			2762/2011			2011	211,550.40	GEOMAP CONSULTORES S.A.C.	MODULO 1 SONAR DATA ECHOVIEW	VERSION 5.10	4	4	8	12.50%	2,203.65	211,550.40		211,550.40	79,331.80	26,443.80	105,775.60	105,774.80
1013	SOFTWARE SONAR DATA ECHOVIEW + ACTUALIZACIONES			2762/2011			2011	245,003.40	GEOMAP CONSULTORES S.A.C.	MODULO 2 SONAR DATA ECHOVIEW	VERSION 5.10	4	4	8	12.50%	2,552.12	245,003.40		245,003.40	91,876.43	30,625.43	122,501.85	122,501.55
1014	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			92/2012			2012	227.98	DOCUMENTO Y PUNTO S.A.C.	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	2.37	227.98		227.98	56.50	28.50	85.00	142.99
1015	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			89/2012			2012	220.66	INTER SERVICE EIRL	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	2.30	220.66		220.66	55.58	27.58	83.17	137.50
1016	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			170/2012			2012	176.36	COMPUTADORAS Y TELECOMU	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	1.84	176.36		176.36	44.05	22.05	66.09	110.27
1017	SOFTWARE PARA PROGRAMACION Y LECTURA DE EQUIPOS			NEA-5			2012	533.54	FONCHIP - PROPESCA	SOFTWARE PARA PROGRAMACION Y LECTURA D	HOBOWARE PRO	3	7	10	10.00%	4.45	533.54		533.54	106.35	53.35	159.71	373.83
1018	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			713/2012			2012	220.66	INTER SERVICE EIRL	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	2.30	220.66		220.66	55.58	27.58	83.17	137.50
1019	SOFTWARE ANTIVIRUS-PARA LA PROTECCION DE LA INFOR			701/2012			2012	26,293.07	SOFTLAND PERU S.A.	ANTIVIRUS (700 USUARIOS)	ENTERPRICE SPACE SECU	3	0	1	100.00%	2,191.09	26,293.07		26,293.07	26,292.07	0.00	26,292.07	1.00
1020	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			682/2012			2012	780.00	SINUX S.A.C.	LICENCIA DE ORACLE DATABASE	STANDARD EDITION ONE	3	7	10	10.00%	6.50	780.00		780.00	156.00	78.00	234.00	546.00
1021	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			682/2012			2012	780.00	SINUX S.A.C.	LICENCIA DE ORACLE DATABASE	STANDARD EDITION ONE	3	7	10	10.00%	6.50	780.00		780.00	156.00	78.00	234.00	546.00
1022	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			682/2012			2012	780.00	SINUX S.A.C.	LICENCIA DE ORACLE DATABASE	STANDARD EDITION ONE	3	7	10	10.00%	6.50	780.00		780.00	156.00	78.00	234.00	546.00
1023	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			682/2012			2012	780.00	SINUX S.A.C.	LICENCIA DE ORACLE DATABASE	STANDARD EDITION ONE	3	7	10	10.00%	6.50	780.00		780.00	156.00	78.00	234.00	546.00
1024	LICENCIA ORACLE STANDAR EDITION			682/2012			2012	780.00	SINUX S.A.C.	LICENCIA DE ORACLE DATABASE	STANDARD EDITION ONE	3	7	10	10.00%	6.50	780.00		780.00	156.00	78.00	234.00	546.00
1025	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			189/2012			2012	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	42.26	21.26	63.53	106.58
1026	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			189/2012			2012	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	42.26	21.26	63.53	106.58
1027	SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO			966/2012			2012	71,000.00	SINUX S.A.C.	MS EXCHANGE		3	2	5	20.00%	1,183.33	71,000.00		71,000.00	28,400.00	14,200.00	42,600.00	28,400.00
1028	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			254/2012			2012	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	42.26	21.26	63.53	106.58
1029	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2010			255/2012			2012	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MS OFFICE	ACADEMICO 2010	3	5	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	42.26	21.26	63.53	106.58
1030	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)			0494/2013			2013	255.00	TECH4ALLPERU S.A.C	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)		2	6	8	12.50%	2.66	255.00		255.00	31.88	31.88	63.75	191.25
1031	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)			0494/2013			2013	255.00	TECH4ALLPERU S.A.C	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)		2	6	8	12.50%	2.66	255.00		255.00	31.88	31.88	63.75	191.25
1032	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)			0494/2013			2013	255.00	TECH4ALLPERU S.A.C	MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)		2	6	8	12.50%	2.66	255.00		255.00	31.88	31.88	63.75	191.25
1033	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.27	21.26	42.53	127.57
1034	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1035	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TEC[illegible]GICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	[illegible]	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1036	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TE[illegible]ICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	[illegible]	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 L	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.01.15 S/.	Incremento 2015	Valor al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION EJERCICIO 2015(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
1037	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1038	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1039	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1040	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1041	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1042	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1043	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1044	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1045	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1046	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1047	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1048	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1049	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1050	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0934/2013			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1051	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1052	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1053	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1054	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1055	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1056	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1057	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1058	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1059	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1060	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1061	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1062	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC			0962/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDAC		2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1063	ADOBE ACROBAT XI PRO -ESP / WIN			0200/2013			2013	1490.00	SOFTNET PERU SOCIEDAD ANO	ADOBE ACROBAT XI PRO -ESP / WIN		2	3	5	20.00%	24.83	1,490.00		1,490.00	298.00	298.00	596.00	894.00
1064	SOFTWARE LSSS DE POST PROCESAMIENTO DE DATA HIDR			0341/2013			2013	78778.00	ROBINSON MARINE ELECTRON	SOFTWARE LSSS DE POST PROCESAMIENTO DE DATA HIDROACUSTICA		2	8	10	10.00%	656.48	78,778.00		78,778.00	7,877.80	7,877.80	15,755.60	63,022.40
1065	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1066	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1067	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1068	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1069	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1070	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1071	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1072	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1073	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1074	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1075	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1076	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1077	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1078	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1079	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1080	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1081	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1082	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1083	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1084	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1085	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1086	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1087	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1088	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0662/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1089	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1090	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1091	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1092	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1093	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1094	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1095	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1096	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0663/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1097	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1098	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1099	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1100	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1101	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1102	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1103	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1104	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1105	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1106	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1107	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1108	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1109	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1110	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICRO			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICROSOFT OFFICE 2		2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION Ejec. en 2015 (S/.)	AMORTIZACION al 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
1111	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICR(			0664/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)	MICROSOFT OFFICE 2	2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1112	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA) MICR(			0665/2013			2013	210.00	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2010 (SOLO LICENCIA)	MICROSOFT OFFICE 2	2	6	8	12.50%	2.19	210.00		210.00	26.25	26.25	52.50	157.50
1113	LICENCIA ACROBAT PROFESIONAL VER 11 MULTIPLATAFOR			0749/2013			2013	2221.00	IT SERVICE S.A.C	LICENCIA ACROBAT PROFESIONAL VER 11 MULTIPLATAFORMA		2	8	10	10.00%	18.51	2,221.00		2,221.00	222.10	222.10	444.20	1,776.80
1114	MICROSOFT PRJETPRO 2013 SNGL OLP NL ACDMC W1PRJ(			0749/2013			2013	1222.00	IT SERVICE S.A.C	MICROSOFT PRJETPRO 2013 SNGL OLP NL ACDMC W1	PRJOTSVRCAL	2	8	10	10.00%	10.18	1,222.00		1,222.00	122.20	122.20	244.40	977.60
1115	AUTOCAD 2014 3D			0740/2013			2013	11099.00	REPLICA SRL	AUTOCAD 2014 3D		2	8	10	10.00%	92.49	11,099.00		11,099.00	1,109.90	1,109.90	2,219.80	8,879.20
1116	SOFTWARE DE PUBLICACION VIA WEB PRPPOLMS (40 USU/			1128/2013			2013	32,999.80	TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A	SOFTWARE DE PUBLICACION VIA WEB PRPPOLMS (40 I	PROPALMS TSE	2	2	4	25.00%	687.50	32,999.80		32,999.80	8,249.95	8,249.95	16,499.90	16,499.90
1117	LICENCIA ANTIVIRUS (700 LICENCIAS)			1129/2013			2013	30,000.00	SOFTLAND PERU S.A.	LICENCIA ANTIVIRUS (700 LICENCIAS)	ENTERPRICE SPACE SECU	2	0	2	50.00%	1,250.00	30,000.00		30,000.00	15,000.00	14,999.00	29,999.00	1.00
1118	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1119	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1120	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1121	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1122	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1123	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1124	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1125	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1126	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1127	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1128	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1129	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1130	MICROSOFT OFFICE 2013			1676/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1131	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1132	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1133	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1134	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1135	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1136	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1137	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1138	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1139	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1140	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1141	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1142	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1143	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1144	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1145	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1146	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1147	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1148	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1149	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1150	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1151	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1152	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1153	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1154	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1155	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1156	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1157	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1158	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1159	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1160	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1161	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1162	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1163	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1164	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1165	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1166	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1167	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1168	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1169	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1170	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1171	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1172	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1173	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1174	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1175	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1176	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1177	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1178	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1179	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1180	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1181	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1182	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1183	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1184	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

item	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015									
												S	VF	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.12.15	Incremento 2015	VALOR AL 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	ACUMULADA AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
1185	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1186	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1187	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1188	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1189	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1190	MICROSOFT OFFICE 2013			1677/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1191	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1192	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1193	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1194	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1195	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1196	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1197	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1198	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1199	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1200	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1201	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1202	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1203	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1204	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1205	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1206	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1207	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1208	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1209	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1210	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1211	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1212	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1213	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1214	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1215	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1216	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1217	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1218	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1219	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1220	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1221	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1222	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1223	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1224	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1225	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1226	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1227	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1228	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1229	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1230	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1231	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1232	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1233	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1234	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1235	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1236	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1237	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1238	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1239	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1240	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1241	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1242	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1243	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1244	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1245	MICROSOFT OFFICE 2013			1727/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1246	LICENCIA ADOBE ACROBAT XI PRO-ESP/			0914/2013			2013	1295	TECH4ALLPERU S.A.C	LICENCIA ADOBE ACROBAT XI PRO-ESP/		2	3	5	20.00%	21.58	1,295.00		1,295.00	259.00	259.00	518.00	777.00
1247	SOFTWARE DE GESTION VEHICULAR Y TALLER			0791/2013			2013	4573	SOLUCIONES TEC PERU EMPRE	SOFTWARE DE GESTION VEHICULAR Y TALLER		2	8	10	10.00%	38.11	4,573.00		4,573.00	457.30	457.30	914.60	3,658.40
1248	MICROSOFT OFFICE 2013			1761/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1249	MICROSOFT OFFICE 2013			1761/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1250	MICROSOFT OFFICE 2013			1761/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1251	MICROSOFT OFFICE 2013			1773/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1252	MICROSOFT OFFICE 2013			1773/2013			2013	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.02		181.02	22.63	22.63	45.26	135.77
1253	MICROSOFT OFFICE 2013			1773/2013			2013	181.01	BUSINESS TECHNOLOGY SA	MICROSOFT OFFICE 2013		2	6	8	12.50%	1.89	181.01		181.01	22.63	22.63	45.25	135.76
1254	SOFTWARE PARA IDENTIFICACION DE BACILO			0873/2013			2013	747.33	QUIMICA SUIZA S.A.	SOFTWARE PARA IDENTIFICACION DE BACILO		2	8	10	10.00%	6.23	747.33		747.33	74.73	74.73	149.47	597.86
1255	MICROSOFT OFFICE 2013			1754/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS S	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1256	MICROSOFT OFFICE 2013			1754/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS S	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1257	MICROSOFT OFFICE 2013			1754/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS S	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1258	MICROSOFT OFFICE 2013			1447/2013			2013	200.00	MACROESTUDIO	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

604

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica
INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 E	VP	VUA	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
1259	MICROSOFT OFFICE 2013			1450/2013			2013	200.00	MACROESTUDIO	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1260	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1261	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1262	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1263	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1264	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1265	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1266	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1267	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1268	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1269	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1270	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1271	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1272	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1273	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1274	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1275	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1276	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1277	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1278	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1279	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1280	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1281	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1282	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1283	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1284	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1285	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1286	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1287	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1288	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1289	MICROSOFT OFFICE 2013			1155/2013			2013	200.00	INVERSIONES ANCONA SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1290	MICROSOFT OFFICE 2013			1297/2013			2013	200.00	INTEGRIT	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1291	MICROSOFT OFFICE 2013			1227/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1292	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1293	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1294	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1295	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1296	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1297	MICROSOFT OFFICE 2013			1379/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1298	MICROSOFT OFFICE 2013			1654/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1299	MICROSOFT OFFICE 2013			1654/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1300	MICROSOFT OFFICE 2013			1654/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1301	MICROSOFT OFFICE 2013			1780/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1302	MICROSOFT OFFICE 2013			1208/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1303	MICROSOFT OFFICE 2013			901/2103			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1304	MICROSOFT OFFICE 2013			954/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1305	MICROSOFT OFFICE 2013			827/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1306	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1307	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1308	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1309	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1310	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1311	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1312	MICROSOFT OFFICE 2013			868/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1313	MICROSOFT OFFICE 2013			880/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1314	MICROSOFT OFFICE 2013			902/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1315	MICROSOFT OFFICE 2013			902/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1316	MICROSOFT OFFICE 2013			936/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1317	MICROSOFT OFFICE 2013			936/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1318	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1319	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1320	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1321	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1322	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1323	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1324	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1325	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1326	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1327	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1328	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1329	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1330	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1331	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNEC[illegible]ADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	[illegible]	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1332	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNEC[illegible]ADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	[illegible]	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015										
												E	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.15 (S/.)	Incremento 2015	Valor al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
1333	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1334	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1335	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1336	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1337	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1338	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1339	MICROSOFT OFFICE 2013			937/2013			2013	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1340	MICROSOFT OFFICE 2013			876/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1341	MICROSOFT OFFICE 2013			819/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1342	MICROSOFT OFFICE 2013			819/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1343	MICROSOFT OFFICE 2013			819/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1344	MICROSOFT OFFICE 2013			819/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1345	MICROSOFT OFFICE 2013			0629/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1346	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1347	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1348	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1349	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1350	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1351	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1352	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1353	MICROSOFT OFFICE 2013			0610/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1354	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1355	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1356	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1357	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1358	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1359	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1360	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1361	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1362	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1363	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1364	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1365	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1366	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1367	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1368	MICROSOFT OFFICE 2013			0608/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1369	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1370	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1371	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1372	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1373	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1374	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1375	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1376	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1377	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1378	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1379	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1380	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1381	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1382	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1383	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1384	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1385	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1386	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1387	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1388	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1389	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1390	MICROSOFT OFFICE 2013			0607/2013			2013	200.00	INVERSIONES TECNOLOGICAS [	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1391	MICROSOFT OFFICE 2013			NEA-002/2013			2013	185.13	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	1.93	185.13		185.13	23.14	23.14	46.28	138.85
1392	MICROSOFT OFFICE 2013			0972/2012			2013	170.10	GRUPO TECNOLOGICO DEL PER	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	1.77	170.10		170.10	21.26	21.26	42.53	127.58
1393	MICROSOFT OFFICE 2013			1103/2013			2013	200.00	INTEGRIT SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1394	MICROSOFT OFFICE 2013			0734/2013			2013	200.00	TSG PERU SAC	MICROSOFT OFFICE 2013	2013	2	6	8	12.50%	2.08	200.00		200.00	25.00	25.00	50.00	150.00
1395	MICROSOFT OFFICE 2013	Abril		0157/2014	13/04/2014	4	2014	200.00	CONNECTION TRADING SAC	MICROSOFT OFFICE 2013 HOME AND BUSINESS ESPAÑ	2013	1	4	5	20.00%	3.33	200.00		200.00	26.67	26.67	53.33	146.67
1396	SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO	Mayo		0551/2014	15/05/2014	5	2014	4,850.00	SOFTALND PERU SA	SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO - ADOBE DISING STD CS6 6.0 MLP AOD LI		1	4	5	20.00%	80.83	4,850.00		4,850.00	565.83	565.83	1,131.67	3,718.33
1397	SOFTWARE POS PRJCTPRO SNSL H3O	Agosto		1069/2014	04/08/2014	8	2014	467.28	POS SOLUTIONS SAC	SOFTWARE PARA GESTION DE PROYECTOS		1	4	5	20.00%	7.79	467.28		467.28	31.15	31.15	62.30	404.98
1398	SOFTWARE POS PRJCTPRO SNSL H3O	Agosto		1069/2014	04/08/2014	8	2014	467.28	POS SOLUTIONS SAC	SOFTWARE PARA GESTION DE PROYECTOS		1	4	5	20.00%	7.79	467.28		467.28	31.15	31.15	62.30	404.98
1399	SOFTWARE POS PRJCTPRO SNSL H3O	Agosto		1069/2014	04/08/2014	8	2014	467.28	POS SOLUTIONS SAC	SOFTWARE PARA GESTION DE PROYECTOS		1	4	5	20.00%	7.79	467.28		467.28	31.15	31.15	62.30	404.98
1400	SOFTWARE DE SIMULASION Y DISEÑ	Agosto		1081/2014	07/08/2014	8	2014	34,000.00	ARMANDOREDES	SOFTWARE DE SIMULASION Y DISEÑO DE ARRASTRE		1	5	6	16.67%	472.22	34,000.00		34,000.00	1,888.89	1,888.89	3,777.78	30,222.22
1401	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1402	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1403	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1404	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1405	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1406	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 F.	SIP.	VU.	Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Tiempo a 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	SALDO AL 31.12.2015 (S/.)
1407	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1408	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1409	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1410	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1411	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1412	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1413	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1414	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1415	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1416	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1417	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1418	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1419	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1420	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1421	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1422	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1423	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1424	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1425	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1426	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1427	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1428	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1429	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1430	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1431	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1432	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1433	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1434	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1435	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1436	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1437	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1438	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1439	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1440	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1441	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1442	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1443	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1444	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1445	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1446	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1447	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1448	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1449	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1450	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1451	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1452	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1453	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1454	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1455	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1456	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1457	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1458	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1459	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1460	MICROSOFT OFFICESTD 2013	Agosto		1087/2014	07/08/2014	8	2014	181.02	BUSINESS TECHNOLOGY SA	SOTWARE DE OFIMATICA OFICCE STD 20123 SNGL OLP NL		1	4	5	20.00%	3.02	181.02		181.02	12.07	12.07	24.14	156.88
1461	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE	Noviembre	642	1775/2014	01/11/2014	11	2014	10,000.00	FASSCORP SAC	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE REDES HP		1	5	6	16.67%	138.89	10,000.00		10,000.00	138.89	138.89	277.78	9,722.23
1462	SOFTWARE POS 7N0-00547 2014 SN(	Agosto		1288/2014	26/08/2014	8	2014	2,972.42	POS SOLUTIONS SAC	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS		1	5	6	16.67%	41.28	2,972.42		2,972.42	165.13	165.13	330.27	2,642.15
1463	SOFTWARE POS 7N0-00547 2014 SN(	Agosto		1288/2014	26/08/2014	8	2014	2,972.42	POS SOLUTIONS SAC	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS		1	5	6	16.67%	41.28	2,972.42		2,972.42	165.13	165.13	330.27	2,642.15
1464	SOFTWARE PARA VIRTUALIZACION	Octubre		1359/2014	20/10/2014	10	2014	38,078.43	BUSINESS TECHNOLOGY SA	WMWARE VSPHERE ENTERPRISE		1	5	6	16.67%	528.87	38,078.43		38,078.43	1,057.73	1,057.73	2,115.47	35,962.97
1465	SOFTWARE PARA VIRTUALIZACION Y	Octubre		1359/2014	20/10/2014	10	2014	9734.528	BUSINESS TECHNOLOGY SA	WMWARE VCENTER FOUNDATION		1	5	6	16.67%	135.20	9,734.53		9,734.53	270.40	270.40	540.81	9,193.72
1466	SOFTWARE PARA VIRTUALIZACION Y	Octubre		1359/2014	20/10/2014	10	2014	22186.1948	BUSINESS TECHNOLOGY SA	WMWARE SITE RECOVERY MANAGER		1	5	6	16.67%	308.14	22,186.19		22,186.19	616.28	616.28	1,232.57	20,953.63
1467	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1468	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1469	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1470	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1471	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1472	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1473	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1474	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1475	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1476	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1477	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1478	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1479	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1480	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITOR(	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.15	Incremento 2015	Valor al 31.12.2015 (S/.)	AMORT. ACUM. AL 31.12.2014	AMORTIZACION EJERCICIO 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.15 (S/.)	RESTO AL 31.12.15 (S/.)
1481	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1482	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1483	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1484	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1485	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1486	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1487	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1488	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1489	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1490	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1491	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1492	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1493	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1494	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1495	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1496	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1497	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1498	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1499	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1500	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1501	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1502	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1503	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1504	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1505	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1506	SOFTWARE DE SRVICIO DE ESCRITORI	Octubre		1614/2014	16/10/2014	10	2014	86.12	CONSORCIO TECNOLOGICO DE	WINDMT DESKLPSRVCACAL 2012 SNGL OLP NL ACDMC DVCCAL		1	5	6	16.67%	1.20	86.12		86.12	2.39	2.39	4.78	81.34
1507	SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMA	Octubre		1682/2014	20/10/2014	10	2014	11,328.00	TELEMATICA SA	ARGIS GEOSTATISTICAL ANALYST FOR DESKTOP SINGLE USE		1	7	8	12.50%	118.00	11,328.00		11,328.00	236.00	236.00	472.00	10,856.00
1508	SOFTWARE PARA NAVEGACION MAR	Diciembre	10585	1792/2014	02/12/2014	12	2014	9,069.17	ASM Y C	SOFTWARE PARA NAVEGACION MARITIMA		1	5	6	16.67%	125.96	9,069.17		9,069.17	0.00	0.00	0.00	9,069.17
1509	SOFTWARE PARA MODELAMIENTO H	Diciembre	10225	1693/2014	31/12/2014	12	2014	5,779.65	ACTION MODULERS	SOFTWARE PARA MODELAMIENTO HIDRODINAMICO DE CALIDAD DE AGU		1	5	6	16.67%	80.27	5,779.65		5,779.65	0.00	0.00	0.00	5,779.65
1510	SOFTWARE DE MODELAMIENTO Y AN	Noviembre		2087/2014	28/11/2014	11	2014	24,018.90	SOFTALND PERU SA	LICENCIA DE SOFTWARE MATEMATICO MATLAB Y TOOLBOXES 2014		1	5	6	16.67%	333.60	24,018.90		24,018.90	333.60	333.60	667.19	23,351.71
1511	SOFTWARE DE MODELAMIENTO Y AN	Noviembre		2087/2014	28/11/2014	11	2014	24,018.90	SOFTALND PERU SA	LICENCIA DE SOFTWARE MATEMATICO MATLAB Y TOOLBOXES 2014		1	5	6	16.67%	333.60	24,018.90		24,018.90	333.60	333.60	667.19	23,351.71
1512	SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMA	Diciembre	13076	2270/2014	19/12/2014	12	2014	88,500.00	TELEMATICA SA	SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA ARCGIS		1	5	6	16.67%	1,229.17	88,500.00		88,500.00	0.00	0.00	0.00	88,500.00
1513	SOFTWARE PARA DISEÑO ASISTIDO P	Diciembre	13043	2284/2014	29/12/2014	12	2014	15,850.00	SOFTALND PERU SA	LICENCIA DE AUTODESK DE AUTOCAD 2015 COMERCIAL NEW SLM ELD		1	7	8	12.50%	165.10	15,850.00		15,850.00	0.00	0.00	0.00	15,850.00
1514	SOFTWARE PARA DISEÑO ASISTIDO P	Diciembre	13043	2284/2014	29/12/2014	12	2014	15,850.00	SOFTALND PERU SA	LICENCIA DE AUTODESK DE AUTOCAD 2015 COMERCIAL NEW SLM ELD		1	7	8	12.50%	165.10	15,850.00		15,850.00	0.00	0.00	0.00	15,850.00
1515	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1516	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1517	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1518	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1519	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1520	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1521	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1522	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1523	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1524	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1525	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1526	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1527	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1528	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1529	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1530	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1531	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1532	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1533	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1534	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1535	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1536	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1537	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1538	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1539	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1540	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1541	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1542	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1543	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1544	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1545	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1546	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1547	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1548	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1549	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1550	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1551	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1552	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1553	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1554	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99

6032

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 Z	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.15	Incremento (+)	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
1555	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1556	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1557	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1558	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1559	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1560	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1561	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1562	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1563	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1564	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1565	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1566	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1567	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1568	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1569	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1570	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1571	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1572	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1573	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1574	SOFTWARE DE OFIMATICA - MIDROS	Diciembre	10962	2336/2014	31/12/2014	12	2014	189.99	BISINESS TECHNOLOGY SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		1	4	5	20.00%	3.17	189.99		189.99	0.00	0.00	0.00	189.99
1575	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1576	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1577	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1578	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1579	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1580	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1581	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1582	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1583	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1584	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1585	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1586	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1587	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1588	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1589	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1590	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1591	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1592	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1593	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1594	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1595	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1596	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1597	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1598	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1599	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1600	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1601	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1602	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1603	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1604	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1605	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1606	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1607	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1608	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1609	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1610	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1611	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1612	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1613	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1614	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1615	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1616	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1617	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1618	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1619	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1620	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1621	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1622	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1623	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1624	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1625	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1626	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1627	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1628	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 01.12.15	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION Al 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION Al 31.12.2015 (S/.)	SALDO AL 31.12.2015
												I	VI	VU									
1629	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1630	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1631	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1632	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1633	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1634	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1635	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1636	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1637	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1638	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1639	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1640	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1641	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1642	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1643	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1644	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1645	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1646	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1647	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1648	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1649	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1650	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1651	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1652	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1653	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1654	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1655	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1656	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1657	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1658	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1659	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1660	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1661	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1662	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1663	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1664	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1665	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1666	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1667	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1668	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1669	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1670	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1671	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1672	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1673	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1674	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1675	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1676	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1677	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1678	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1679	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1680	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1681	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1682	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1683	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1684	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1685	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1686	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1687	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1688	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1689	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1690	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1691	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1692	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1693	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1694	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1695	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1696	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1697	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1698	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1699	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1700	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1701	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1702	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	AMORTIZACION EJERCICIO 2016 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2016	RESIDUAL AL 31.12.2016 (S/.)
1703	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1704	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1705	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1706	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1707	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1708	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1709	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1710	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1711	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1712	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1713	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1714	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1715	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1716	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1717	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1718	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1719	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1720	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1721	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1722	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1723	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1724	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1725	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1726	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1727	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1728	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1729	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1730	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1731	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1732	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1733	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1734	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1735	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1736	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1737	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1738	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1739	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1740	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1741	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1742	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1743	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1744	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1745	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1746	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1747	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1748	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1749	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1750	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1751	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1752	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1753	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1754	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1755	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1756	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1757	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1758	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1759	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1760	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1761	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1762	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1763	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1764	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1765	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1766	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1767	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1768	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1769	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1770	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1771	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1772	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1773	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1774	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1775	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1776	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

item	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015										
1777	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1778	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1779	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1780	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1781	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1782	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1783	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1784	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1785	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1786	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1787	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1788	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1789	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1790	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1791	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1792	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1793	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1794	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1795	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1796	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1797	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1798	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1799	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1800	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1801	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1802	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1803	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1804	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1805	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1806	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1807	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1808	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1809	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1810	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1811	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1812	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1813	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1814	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1815	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1816	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1817	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1818	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1819	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1820	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1821	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1822	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1823	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1824	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1825	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1826	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1827	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1828	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1829	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1830	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1831	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1832	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1833	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1834	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1835	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1836	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1837	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1838	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1839	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1840	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1841	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1842	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1843	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1844	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1845	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1846	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1847	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1848	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1849	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1850	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

1020

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	Valor al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	AMORTIZACION Ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION al 31.12.2016	RESIDUAL AL 31.12.2016 (S/.)
1851	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1852	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1853	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1854	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1855	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1856	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1857	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1858	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1859	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1860	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1861	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1862	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1863	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1864	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1865	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1866	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1867	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1868	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1869	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1870	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1871	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1872	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1873	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1874	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1875	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1876	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1877	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1878	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1879	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1880	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1881	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1882	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1883	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1884	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1885	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1886	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1887	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1888	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1889	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1890	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1891	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1892	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1893	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1894	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1895	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1896	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1897	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1898	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1899	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1900	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1901	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1902	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1903	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1904	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1905	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1906	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1907	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1908	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1909	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1910	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1911	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1912	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1913	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1914	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1915	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1916	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1917	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1918	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1919	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1920	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1921	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1922	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1923	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1924	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 01.01.2016	AMORTIZACION ejercicio 2016 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2016 (S/.)	RESIDUAL al 31.12.16 (S/.)
												I	VP	VU									
1925	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1926	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1927	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1928	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1929	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1930	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1931	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1932	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1933	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1934	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1935	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1936	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1937	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1938	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1939	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1940	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1941	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1942	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1943	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1944	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1945	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1946	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1947	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1948	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1949	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1950	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1951	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1952	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1953	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1954	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1955	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1956	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1957	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1958	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1959	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1960	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1961	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1962	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1963	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1964	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1965	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1966	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1967	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1968	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1969	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1970	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1971	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1972	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1973	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1974	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1975	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1976	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1977	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1978	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1979	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1980	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1981	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1982	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1983	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1984	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1985	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1986	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1987	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1988	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1989	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1990	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1991	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1992	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1993	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1994	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1995	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1996	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1997	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
1998	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINES		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31/12/2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
1999	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2000	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2001	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2002	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2003	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2004	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2005	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2006	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2007	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2008	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2009	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2010	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2011	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2012	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2013	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2014	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2015	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2016	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2017	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2018	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2019	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2020	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2021	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2022	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2023	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2024	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2025	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2026	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2027	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2028	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2029	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2030	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2031	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2032	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2033	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2034	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2035	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2036	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2037	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2038	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2039	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2040	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2041	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2042	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2043	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2044	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2045	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2046	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2047	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2048	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2049	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2050	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2051	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2052	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2053	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2054	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2055	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2056	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2057	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2058	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2059	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2060	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2061	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2062	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2063	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2064	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2065	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2066	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2067	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2068	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2069	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2070	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2071	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2072	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.2015	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION Ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
												E	VP	VU									
2073	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2074	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2075	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2076	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2077	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2078	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2079	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2080	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2081	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2082	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2083	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2084	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2085	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2086	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2087	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2088	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2089	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2090	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2091	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2092	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2093	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2094	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2095	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2096	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2097	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2098	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2099	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2100	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2101	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2102	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2103	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2104	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2105	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2106	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2107	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2108	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2109	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2110	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2111	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2112	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2113	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2114	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2115	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2116	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2117	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2118	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2119	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2120	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2121	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2122	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2123	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2124	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2125	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2126	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2127	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2128	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2129	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2130	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2131	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2132	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2133	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2134	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2135	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2136	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2137	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2138	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2139	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2140	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2141	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2142	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2143	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2144	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2145	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2146	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			Tasa Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR AL 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUM. AL 31.12.2015	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2147	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2148	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2149	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2150	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2151	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2152	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2153	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2154	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2155	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2156	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2157	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2158	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2159	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2160	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2161	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2162	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2163	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2164	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2165	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2166	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2167	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2168	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2169	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2170	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2171	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2172	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2173	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2174	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2175	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2176	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2177	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2178	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2179	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2180	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2181	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2182	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2183	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2184	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2185	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2186	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2187	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2188	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2189	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2190	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2191	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2192	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2193	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2194	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2195	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2196	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2197	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2198	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2199	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2200	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2201	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2202	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2203	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2204	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2205	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2206	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2207	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2208	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2209	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2210	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2211	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2212	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2213	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2214	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2215	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2216	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2217	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2218	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2219	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2220	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			Depreciacion Anual	Depreciacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	ACUMULADA AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2221	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2222	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2223	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2224	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2225	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2226	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2227	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2228	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2229	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2230	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2231	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2232	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2233	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2234	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2235	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2236	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2237	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2238	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2239	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2240	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2241	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2242	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2243	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2244	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2245	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2246	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2247	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2248	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2249	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2250	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2251	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2252	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2253	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2254	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2255	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2256	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2257	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2258	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2259	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2260	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2261	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2262	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2263	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2264	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2265	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2266	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2267	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2268	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2269	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2270	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2271	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2272	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2273	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2274	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS	Diciembre		2381/2014	31/12/2014	12	2014	32.61	BISINESS TECHNOLOGY SA	SOFTWARE - LICENCIA DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS		1	1	2	50.00%	1.36	32.61		32.61	0.00	0.00	0.00	32.61
2275	SOFTWARE - DESARROLLO DE PLICAC	Enero		2200/2014	29/01/2015	1	2015	3,575.54	OBAN CONSULTING SAC	SOFTWARE - IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT AUTHORIZED		0	6	6	16.67%	49.66		3,575.54	3,575.54	0.00	546.26	546.26	3,029.28
2276	SOFTWARE - DESARROLLO DE PLICAC	Enero		2200/2014	29/01/2015	1	2015	3,575.53	OBAN CONSULTING SAC	SOFTWARE - IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT AUTHORIZED		0	6	6	16.67%	49.66		3,575.53	3,575.53	0.00	546.26	546.26	3,029.27
2277	SOFTWARE - DESARROLLO DE PLICAC	Enero		2200/2014	29/01/2015	1	2015	3,575.53	OBAN CONSULTING SAC	SOFTWARE - IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT AUTHORIZED		0	6	6	16.67%	49.66		3,575.53	3,575.53	0.00	546.26	546.26	3,029.27
2278	SOFTWARE - PARA NAVEGACION MA	Octubre		1489/2015	05/10/2015	10	2015	10,725.05	AG. DE SERVICIOS MULTIPLES Y	SOFTWARE DE CARTA ED NAVEGACION ELECTRONICA PARA BUQUE DE IN		0	6	6	16.67%	148.96		10,725.05	10,725.05	0.00	297.92	297.92	10,427.13
2279	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2280	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2281	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2282	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2283	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2284	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2285	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2286	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2287	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2288	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2289	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2290	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2291	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2292	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2293	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2294	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATI	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89	93.30		93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

2278

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015										
												L	VE	VU	Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
2295	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2296	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2297	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2298	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2299	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2300	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2301	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2302	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2303	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2304	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2305	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2306	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2307	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2308	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2309	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2310	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2311	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2312	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2313	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2314	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2315	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2316	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2317	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2318	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2319	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2320	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2321	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2322	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2323	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2324	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2325	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2326	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2327	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2328	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2329	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2330	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2331	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2332	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2333	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2334	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2335	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2336	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2337	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2338	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2339	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2340	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2341	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2342	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2343	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2344	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2345	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2346	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2347	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2348	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2349	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2350	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2351	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2352	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2353	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2354	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2355	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2356	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2357	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2358	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2359	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2360	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2361	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2362	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2363	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2364	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2365	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2366	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2367	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2368	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015										
												V	VP	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR a 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2369	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2370	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2371	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2372	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2373	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2374	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2375	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2376	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2377	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2378	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2379	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2380	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2381	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2382	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2383	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2384	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2385	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2386	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2387	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2388	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2389	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2390	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2391	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2392	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2393	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2394	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2395	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2396	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2397	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2398	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2399	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2400	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2401	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2402	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2403	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2404	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2405	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2406	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2407	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2408	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2409	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2410	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2411	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2412	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2413	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2414	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2415	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2416	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2417	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2418	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2419	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2420	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2421	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2422	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2423	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2424	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2425	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2426	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2427	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2428	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2429	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2430	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2431	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2432	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2433	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2434	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2435	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2436	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2437	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2438	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2439	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2440	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2441	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2442	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 F	VU	VU	% Amortización anual	Amortización Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	Saldo al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2443	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2444	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2445	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2446	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2447	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2448	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2449	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2450	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2451	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2452	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2453	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2454	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2455	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2456	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2457	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2458	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2459	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2460	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2461	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2462	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2463	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2464	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2465	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2466	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2467	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2468	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2469	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2470	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2471	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2472	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2473	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2474	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2475	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2476	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2477	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2478	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2479	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2480	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2481	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2482	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2483	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2484	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2485	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2486	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2487	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2488	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2489	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2490	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2491	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2492	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2493	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2494	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2495	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2496	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2497	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2498	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2499	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2500	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2501	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2502	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2503	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2504	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2505	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2506	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2507	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2508	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2509	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2510	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2511	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2512	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2513	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2514	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2515	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2516	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015 E	2015 VP	2015 VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.2015	Depreciable 2015	VALOR AL 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2517	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2518	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2519	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2520	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2521	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2522	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2523	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2524	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2525	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2526	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2527	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2528	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2529	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2530	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2531	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2532	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2533	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2534	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2535	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2536	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2537	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2538	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2539	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2540	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2541	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2542	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2543	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2544	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2545	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2546	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2547	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2548	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2549	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2550	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2551	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2552	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2553	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2554	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2555	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2556	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2557	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2558	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2559	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2560	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2561	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2562	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2563	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2564	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2565	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2566	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2567	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2568	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2569	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2570	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2571	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2572	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2573	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2574	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2575	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2576	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2577	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2578	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2579	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2580	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2581	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2582	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2583	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2584	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2585	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2586	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2587	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2588	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2589	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2590	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR A 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION al 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
												F	VD	VU									
2591	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2592	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2593	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2594	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2595	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2596	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2597	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2598	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2599	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2600	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2601	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2602	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2603	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2604	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2605	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2606	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2607	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2608	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2609	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2610	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2611	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2612	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2613	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2614	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2615	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2616	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2617	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2618	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2619	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2620	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2621	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2622	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2623	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2624	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2625	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2626	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2627	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2628	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2629	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2630	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2631	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2632	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2633	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2634	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2635	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2636	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2637	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2638	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2639	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2640	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2641	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2642	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2643	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2644	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2645	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2646	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2647	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2648	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2649	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2650	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2651	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2652	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2653	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2654	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2655	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2656	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2657	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2658	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2659	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2660	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2661	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2662	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2663	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTE[illegible]PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	[illegible]	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2664	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTE[illegible]PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	[illegible]	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

												2015										
ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	E	VU	VU	% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	Valor al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15	RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
2665	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2666	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2667	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2668	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2669	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2670	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2671	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2672	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2673	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2674	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2675	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2676	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2677	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2678	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2679	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2680	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2681	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2682	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2683	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2684	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2685	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2686	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2687	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2688	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2689	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2690	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2691	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2692	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2693	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2694	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2695	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2696	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2697	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2698	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2699	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2700	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2701	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2702	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2703	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2704	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2705	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2706	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2707	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2708	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2709	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2710	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2711	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2712	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2713	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2714	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2715	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2716	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2717	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2718	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2719	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2720	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2721	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2722	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2723	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2724	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2725	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2726	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2727	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2728	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2729	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2730	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2731	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2732	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2733	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2734	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2735	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2736	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2737	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2738	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

1029

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015										
												V	VE	VU	Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	ACUMULADO al 31.12.15 (S/.)	RESIDUAL al 31.12.15 (S/.)
2739	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2740	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2741	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2742	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2743	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2744	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2745	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2746	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2747	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2748	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2749	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2750	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2751	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2752	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2753	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2754	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2755	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2756	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2757	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2758	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2759	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2760	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2761	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2762	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2763	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2764	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2765	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2766	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2767	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2768	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2769	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2770	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2771	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2772	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2773	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2774	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2775	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2776	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2777	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2778	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2779	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2780	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2781	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2782	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2783	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2784	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2785	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2786	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2787	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2788	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2789	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2790	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2791	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2792	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2793	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2794	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2795	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2796	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2797	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2798	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2799	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2800	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2801	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2802	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2803	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2804	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2805	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2806	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2807	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2808	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2809	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2810	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2811	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTE[illegible]ERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2		3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2812	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTE[illegible]ERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2		3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	REVALUACION AL 31.12.15 (S/.)
2813	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2814	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2815	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2816	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2817	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2818	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2819	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2820	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2821	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2822	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2823	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2824	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2825	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2826	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2827	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2828	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2829	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2830	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2831	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2832	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2833	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2834	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2835	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2836	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2837	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2838	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2839	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2840	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2841	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2842	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2843	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2844	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2845	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2846	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2847	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2848	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2849	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2850	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2851	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2852	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2853	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2854	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2855	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2856	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2857	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2858	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2859	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2860	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2861	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2862	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2863	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2864	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2865	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2866	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2867	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2868	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2869	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2870	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2871	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2872	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2873	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2874	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2875	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2876	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2877	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2878	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2879	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2880	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2881	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2882	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2883	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2884	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2885	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2886	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

029

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.15	Incremento 2015	VALOR a 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION Al 31.12.2015	AMORTIZACION ejercicio 2015 (S/.)	AMORTIZACION Al 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2887	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2888	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2889	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2890	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2891	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2892	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2893	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2894	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2895	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2896	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2897	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2898	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2899	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2900	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2901	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2902	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2903	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2904	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2905	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2906	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2907	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2908	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2909	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2910	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2911	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2912	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2913	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2914	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2915	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2916	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2917	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2918	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2919	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2920	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2921	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2922	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2923	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2924	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2925	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2926	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2927	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2928	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2929	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2930	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2931	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2932	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2933	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2934	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2935	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2936	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2937	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2938	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2939	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2940	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2941	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2942	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2943	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2944	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2945	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2946	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2947	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2948	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2949	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2950	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2951	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2952	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2953	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2954	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2955	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2956	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2957	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2958	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2959	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2960	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Area Funcional de Informatica y Estadistica

5.2 CUADRO DE SOFTWARE OPERATIVO

INVENTARIO DE SOFTWARE CON USO DE LICENCIA VALORIZADO AL 31 DIC 2015

ITEM	DENOMINACION	Mes	SIAF	ORDEN DE COMPRA	F.Alta	Mes	AÑO ADQ.	COSTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SOFTWARE	VERSION	2015			% Amortizacion Anual	Amortizacion Mensual (S/.)	Valor al 31.12.14	Incremento 2015	VALOR al 31.12.2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2014 (S/.)	AMORTIZACION EJERCICIO 2015 (S/.)	AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2015 (S/.)	RESIDUAL AL 31.12.2015 (S/.)
2961	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2962	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2963	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2964	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2965	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2966	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2967	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2968	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2969	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2970	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2971	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2972	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2973	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2974	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2975	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2976	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2977	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2978	SOFTWARE - ANTIVIRUS CORPORATIV	Diciembre		1972/2015	04/12/2015	12	2015	93.30	ESCONTECH DEL PERU SAC	SOFTWARE - ANTIVIRUS KASPERSKY		0	2	2	50.00%	3.89		93.30	93.30	0.00	0.00	0.00	93.30
2979	SOFTWARE PARA MICROFOTOGRAFI	Diciembre		2032/2015	30/12/2015	12	2015	11,500.00	CABELLO CORAL JULIO ANTONI	SOFTWARE PARA CAPTURA Y ANALISIS, ESCANEO DE LAMINA PARA CONT		0	5	5	20.00%	191.67		11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00
2980	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2981	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2982	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2983	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2984	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2985	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2986	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO	Diciembre		2018/2015	15/12/2015	12	2015	464.29	SOFTLAND PERU SA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE (LICENCIA WINDOWS)		0	5	5	20.00%	7.74		464.29	464.29	0.00	0.00	0.00	464.29
2987	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2988	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2989	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2990	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2991	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2992	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2993	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2994	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2995	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2996	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2997	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2998	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
2999	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3000	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3001	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3002	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3003	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3004	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3005	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3006	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3007	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3008	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3009	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3010	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3011	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3012	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3013	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3014	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3015	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3016	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3017	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3018	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3019	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3020	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3021	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3022	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3023	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3024	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3025	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
3026	SOFTWARE DE OFIMATICA	Diciembre		2151/2015	29/12/2015	12	2015	216.70	MICRO SOLUTIONS TI SA	OFFICE STD 2013 SNGL OLP NL ACDMC / MICROSOFT OFFICE 2013		0	5	5	20.00%	3.61		216.70	216.70	0.00	0.00	0.00	216.70
								2,659,909.46									2,549,732.95	110,176.51	2,659,909.46	1,374,361.25	208,976.53	1,583,337.78	1,076,571.68

IMARPE - Area Funcional de Informática y Estadística

6022

VALOR DE AMORTIZACION (A)

El valor de amortización calculado es de S/ **1,583,337.77**

	VALOR AL 31.12.14	INCREMENTO 2015	VALOR AL 31.12.15(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	VALOR RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
OPERATIVOS	2,549,732.93	110,176.51	2,659,909.44	1,374,361.24	208,976.53	1,583,337.77	1,076,571.67
TOTAL	**2,549,732.93**	**110,176.51**	**2,659,909.44**	**1,374,361.24**	**208,976.53**	**1,583,337.77**	**1,076,571.67**

CONCLUSIONES

En el presente proceso se han determinado el valor real del activo intangible según la normatividad vigente y en los reportes se muestra el detalle de cada proceso hasta llegar al valor de la amortización al 31.12.2015 como del valor residual al 31.12.2015.

5.1 RESUMEN GENERAL

	VALOR AL 31.12.14	INCREMENTO 2015	VALOR AL 31.12.15(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.2014	AMORTIZACION ejercicio 2015(S/.)	AMORTIZACION AL 31.12.15 (S/.)	VALOR RESIDUAL AL 31.12.15 (S/.)
OPERATIVOS	2,549,732.95	110,176.51	2,659,909.46	1,374,361.25	208,976.53	1,583,377.78	1,076,571.68
TOTAL	**2,549,732.95**	**110,176.51**	**2,659,909.46**	**1,374,361.25**	**208,976.53**	**1,583,377.78**	**1,076,571.68**

IMARPE
Área Funcional de Informática y Estadística

121

74. Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD ONP y AFP vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.

- **No contamos con deuda alguna.**
- **Por ser una Institución dedicada a la Investigación Científica no encontramos exonerados del Impuesto a la Renta.**

Consulta de Valores Pendientes

CONTRIBUYENTE

20148138886 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Consideraciones :

* No se incluye los valores correspondientes al Impuesto a los Casinos, Máquinas Tragamonedas, Anticipo de Renta, Regalías Mineras y relacionados a Fraccionamientos Generales.

Regresar

Copyright © SUNAT 1997 - 2004

SUNAT

Costas procesales pendientes de pago

NO SE ENCONTRARON EXPEDIENTES.

75. IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES Y A LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, VIGENTES A LA FECHA DE CORTE

75

- **Las obligaciones previsionales es la determinada por la ONP anualmente.**
- **La Compensación por Tiempo de Servicios es la presentada al I Trimestre del 2016.**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha :29/03/2016
Hora :18:43:16
Página : 1 de 1

CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

OA1

CONCEPTO POR REGÍMENES DE PENSIONES	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
1 - TOTAL PENSIONISTAS D.L. N° 20530	**11,367,354.44**	**0.00**	**(935,759.53)**	**10,431,594.91**
Saldo Final al 2008	**16,981,911.62**	**0.00**	**0.00**	**16,981,911.62**
Monto de la Alicuota (1)	(5,614,557.18)	0.00	(935,759.53)	(6,550,316.71)
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
2 - TOTAL TRABAJADORES ACTIVOS D.L. N° 20530	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
3 - TOTAL PENSIONISTAS D.L. N° 19990	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
4 - TOTAL TRABAJADORES ACTIVOS D.L. N° 19990	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**11,367,354.44**	**0.00**	**(935,759.53)**	**10,431,594.91**

(1) Según el Instructivo N° 20, la alícuota es lineal en los años sucesivos, el cambio del monto de la alícuota debe ser sustentada.

CONTADOR GENERAL
.....MAT. N°.....
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
.....
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

1016

PP

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Oficio N° 000145 – 2015-OPG/ONP-20530

Lima, 18 de Enero de 2016

Señor (a)
APARI SAENZ HAYDEE
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Presente.-

Asunto : Cumplimiento de los Decretos Supremos N° 026-2003-EF y N° 043-2003-EF

Referencia : OFICIO N° OFICIO N OGA-476-2015-PRODUCEIMP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las disposiciones contenidas en los Decretos Supremos N° 026 -2003-EF y N° 043-2003-EF publicados el 28 de febrero y 28 de marzo de 2003 respectivamente en el Diario Oficial "El Peruano", a fin de remitirle el informe del Cálculo Actuarial de INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE al 31 de Diciembre de 2015.

El informe adjunto ha sido efectuado en coordinación con su entidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

HILLMAN FARFAN RUIZ
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

4396E7B0343EE4196

1017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha :29/03/2016
Hora :18:43:16
Página : 1 de 1

CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

OA1

CONCEPTO POR REGÍMENES DE PENSIONES	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
1 - TOTAL PENSIONISTAS D.L. N° 20530	**11,367,354.44**	**0.00**	**(935,759.53)**	**10,431,594.91**
Saldo Final al 2008	**16,981,911.62**	**0.00**	**0.00**	**16,981,911.62**
Monto de la Alicuota (1)	(5,614,557.18)	0.00	(935,759.53)	(6,550,316.71)
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
2 - TOTAL TRABAJADORES ACTIVOS D.L. N° 20530	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
3 - TOTAL PENSIONISTAS D.L. N° 19990	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
4 - TOTAL TRABAJADORES ACTIVOS D.L. N° 19990	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Saldo Final al 2008	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Monto de la Alicuota (1)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciónes y Traslados	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**11,367,354.44**	**0.00**	**(935,759.53)**	**10,431,594.91**

(1) Según el Instructivo N° 20, la alícuota es lineal en los años sucesivos, el cambio del monto de la alícuota debe ser sustentada.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°.....
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

C2O5N
Diciembre - 2015

RESUMEN DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE RESERVAS PREVISIONALES
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
DS 026-2003-EF Y DS 043-2003-EF

TIPO PLANILLA	PERSONAS	PLANILLA MENSUAL TOTAL S/. (*)	PLANILLA ANUAL TOTAL S/.	RESERVA ACTUARIAL (tasa 4.290000%) (S/.)
PENSIONISTAS CON AGUINALDO	141	119,674.23	1,577,090.76	18,585,798.90
PENSIONISTAS SIN BONIFICACION	16	12,779.57	153,354.84	1,497,464.05
TOTAL	157	132,453.80	1,730,445.60	20,083,262.95

PERIODO MEDIO (**)	19.2 AÑOS

(*) Se incluye incrementos de la Ley Nº 28449, del 30 de Noviembre de 2004.

(**) El período Medio y el Período de Servicio Activo se han calculado en base a la definición establecida en el instructivo Nº 20 de la resolución de Contaduría Pública de la Nación Nº 159-2003-EF/93.01

Fuente de Información:

Bases de Datos suministradas por INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Bases de Datos al 31 de diciembre de 2015

Notas

1) Cálculo de reservas requeridas a partir de Enero del año 2016.
2) Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas peruanas aprobadas por la SBS mediante RM Nº 757-2006-EF/15 y modificadas mediante
RM Nº 146-2007-EF/15 y las tablas de mortalidad chilenas aprobadas mediante Resolución Nº 309-93-SBS, definidas como:
- SP-2005 cuando se trata de titular.
- SP-2005 cuando se trata de beneficiarios.
- MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea éste hombre o mujer, respectivamente.

3) Se aplica la tasa de interés técnico anual de 4.2900 % aplicada en soles para la conmutación de las tablas de mortalidad.
4) El cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas y/o probables contingencias ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a 2 (dos) Unidades.
Impositivas Tributarias.
Supuestos en el caso de falta de información:
5) Si la base de datos no registra información completa sobre las cónyuges, se asume que los pensionistas casados o separados o que no indican el estado civil,
tienen cónyuge 7 años menor.
6) Si la base de datos no registra información sobre los hijos, se asume que los pensionistas por derecho propio casados o separados, tienen al menos un
hijo 35 años menor, de condición sana y de sexo femenino.
7) Reservas calculadas para la pensión total, sin descontar alícuotas partes por servicios en otras entidades.
8) Para casos de fallecimiento con sentencia y para casos de contingencias por nivelación y/o incorporación sentenciados, cuyos devengados y/o intereses por devengados todavía están en proceso de demanda.

Elaboración : OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN - ONP
Fecha de Elaboración : Enero del 2016

C2O5N

ANEXO - I

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

ESTUDIO ECONÓMICO DE RESERVAS PREVISIONALES

PLANILLA DE PENSIONISTAS REGIMEN D.L 20530 (DS 026-2003-EF Y DS 043-2003-EF)

#	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Pensionista	Sexo	Fecha Nacim.	Pensión S/.	Est. Civil	F. Nac Conyuge	F. Nac Hijo	Sexo Hijo	Cond. Hijo	Reservas al 4.280000% millones de S/.
1	104	SANDOVAL	RODRIGUEZ	OLINDA OLVIDO	T	F	13/10/1934	1,043.19	3				N	0.122684
2	105	SANDOVAL	RODRIGUEZ	OLINDA OLVIDO	V	F	13/10/1934	530.00	3				N	0.057822
3	106	SANTOS	VILLASANTE	BALVINO	T	M	31/03/1942	999.51	2	12/01/1952			N	0.176887
4	107	SARMIENTO	AMPUERO	VICTOR AUGUSTO	T	M	25/02/1943	834.50	3				N	0.096329
5	108	SIMON	VIDAL DE DAVILA	VICTORIA	V	F	17/11/1942	652.01	3				N	0.103377
6	109	STARKE	AGUILAR	TOMASA	T	F	05/09/1926	887.98	1				N	0.074843
7	110	TIPIANI	MALDONADO	EDUARDO CESAR	T	M	13/10/1947	805.26	2	08/05/1954			N	0.179575
8	111	TSUCHIYA	CASTILLO DE ANCIETA	GLADYS	V	F	10/10/1924	1,346.51	3				N	0.099743
9	112	TSUKAYAMA	KIKUMOTO	YSABEL YKUYE	T	F	29/07/1938	1,242.55	1				N	0.165799
10	113	URQUIZO	ALCANTARA	HECTOR WILFREDO	T	M	24/04/1941	1,022.00	2	03/10/1953			N	0.182583
11	114	VALDIVIA	GONZALEZ	EDGARD M	T	M	28/05/1939	1,038.16	2	02/04/1943			N	0.152193
12	115	VALDIVIA	LINARES	AGUSTIN EDUARDO	T	M	27/04/1930	832.67	4				N	0.051786
13	116	VASQUEZ	GALVEZ DE ANDERSON	VICTORIA MERCEDES	V	F	11/11/1928	640.14	3				N	0.061351
14	118	VASQUEZ	ROMERO DE VELASQUEZ	ARMIDA OTILIA	V	F	05/03/1948	607.00	3				N	0.110627
15	119	VASQUEZ	SANCHEZ	PILAR MARIA	T	F	27/11/1952	862.26	2				N	0.160499
16	120	VELEZ	DIEGUEZ	JUAN JOSE	T	M	15/03/1941	1,074.07	1				N	0
17	121	VELIZ	ESPINOZA VDA. DE LOPEZ	BERTHA ESTHER	V	F	27/01/1936	676.32	3				N	0.085742
18	122	VELIZ	GARAGATTI	MARIA HERLINDA	T	F	08/02/1951	809.46	1				N	0.153317
19	123	VENTOCILLA	AVILA	DOUGLAS ISIDRO	T	M	02/01/1942	728.86	2	15/01/1951			N	0.145348
20	124	VERA	RIVAS PLATA	JOSE MIGUEL	T	M	17/01/1942	987.52	2	01/01/1947			N	0.163078
21	125	VILCA	SAAVEDRA	CIRCUNSICION	T	M	01/01/1937	837.57	2	30/05/1948	03/02/1972	M	N	0.229347
22	126	VILDOSO	BACA	ABELARDO	T	M	18/09/1927	1,193.96	2	15/09/1925			N	0.093698
23	127	VILLEGAS	HEREDIA	VICTORIANO	T	M	23/03/1939	747.26	2	18/02/1960			N	0.169274
24	128	VILLEGAS	SILVA	ANGEL	T	M	14/10/1943	724.36	2	01/11/1953			N	0.152659
25	129	VIZCONDE	ZELADA	JESUS EDILBERTO	T	M	28/04/1936	867.96	2	29/04/1949			N	0.151543
26	130	YARLEQUE	SANTILLAN VDA. DE ANGULO	MIDIA MANUELA	V	F	12/06/1952	415.00	3				N	0.087298
27	131	ZAVALETA	CALLEGARI	ELLA ROSA	T	F	03/10/1939	1,016.21	1				N	0.141829
28	133	ZUTA	RUBIO	SALVADOR	T	M	04/08/1933	887.26	2	01/12/1944			N	0.132385
29	134	GIAMPIETRI	DE CALISTO	ROSA CRISTINA GISELLA	T	F	17/01/1938	1,188.12	2				N	0.153897
30	135	GUILLEN	GUILLEN	OSCAR ALCIDES	T	M	25/11/1929	562.71	2	06/11/1935			N	0.067761
31	136	PEÑA	DE GOMEZ	NORA VIOLETA	T	F	23/03/1948	1,025.74	2				N	0.177858
32	137	PEÑA	VILLARREAL	LUIS ALBERTO	T	M	13/11/1950	714.84	2	30/08/1954			N	0.157208
33	138	VALDIVIA	GONZALES	JULIO	T	M	01/03/1932	1,184.84	2	10/12/1936			N	0.132109
34	139	VALDIVIESO	MILLA	HILDEGARDA VIOLETA	T	F	16/09/1948	810.51	1				N	0.146774
35	140	BUSTAMANTE	ROMERO	ROBERTO	T	M	24/04/1945	709.22	2	11/10/1960			N	0.165009
36	141	BUSTAMANTE	RUIZ	MANUEL BENJAMIN	T	M	31/03/1946	738.77	2	02/09/1948			N	0.145222
37	142	CARDENAS	DE PELLON	GLADYS SARA	T	F	10/07/1951	830.45	2				N	0.160249
38	143	CARRASCO	BARRERA	SULMA HELEN	T	F	05/11/1948	830.45	3				N	0.152448
39	144	CORNEJO	PATIÑO	JAIME ANDRES	T	M	04/11/1951	612.71	2	08/07/1951			N	0.132978
40	145	CHUYES	VIERA	ISIDRO	T	M	12/01/1944	711.30	2	30/05/1934			N	0.1
41	146	DIAZ	AGUILAR	ERASMO	T	M	08/01/1953	562.88	2	17/10/1955	18/06/2003	F	N	0.1
42	147	DIOSES	ROMERO	TEOBALDO	T	M	13/08/1947	744.50	2	26/01/1949			N	0.147163
43	148	ESPINO	SANCHEZ	MARCO ANTONIO	T	M	14/06/1948	870.09	3				N	0.120370
44	149	FERNANDEZ	RAMIREZ	FLOR	T	F	25/12/1950	676.64	2				N	0.131724
45	150	GOICOCHEA	BECERRA	SIMON	T	M	24/03/1947	707.29	2	18/01/1958			N	0.159333
46	151	LLANOS	URBINA	JORGE ALBERTO	T	M	06/12/1944	916.04	2	11/11/1948			N	0.165109
47	152	PELLON	FARFAN	JOSE CARLOS	T	M	12/05/1946	738.11	2	10/07/1951			N	0.151881
48	153	POGGI	RELAYZE	MANUEL ANTONIO	T	M	22/04/1944	843.31	2	19/12/1946			N	0.161817
49	154	SANCHEZ	RIVAS DE BENITES	SARA ROSA GUADALUPE	T	F	23/04/1943	989.45	2				N	0.150911
50	155	TASAYCO	VASQUEZ	ALEJANDRO	T	M	04/06/1937	813.45	2	10/09/1956			N	0.167490
51	156	TREVIÑO	BERNAL	HUGO VICTOR	T	M	28/07/1945	939.50	2	11/12/1946			N	0.164933
52	157	VALDEZ	PINEDO	ROBERTO	T	M	05/09/1951	528.13	2	26/03/1952			N	0.116220
53	158	VERNAZZA	ÑARQUEZ	JULIA AURORA	T	F	16/04/1942	862.71	2				N	0.129413
54	159	YAMASHIRO	GUINOZA	CARMEN ROSARIO	T	F	10/10/1951	807.83	1				N	0.156285
55	160	ZEBALLOS	FLOR	JORGE AGAPO	T	M	20/09/1944	1,044.82	2	27/06/1949			N	0.179676
56	161	CORONADO	RAMIREZ	MARIA HORMECINDA	V	F	07/11/1949	780.00	3				N	0.145039
57	162	FLORES	SANTINI DE SILVA	ELSA TRIGIDIA	V	F	22/11/1939	757.00	3				N	0.108344
58	163	MEDINA	CARPIO VDA. DE SANCHEZ	LILIANA	V	F	17/08/1950	675.00	3				N	0.130195
59	164	LOPEZ	DELFIN VDA. DE RIVERA	GLADYS	V	F	23/09/1940	705.00	3				N	0.104732
60	1	ACOSTA	AMPUERO	JOSE ULIANOV	T	M	21/11/1944	766.29	2	19/03/1962				0.177420
61	2	AGUAYO	CARDENAS	MARIO DANIEL	T	M	08/12/1944	780.49	2	24/03/1949				0.150908
62	3	ALARCON	ALFARO	VICTOR HUGO	T	M	22/12/1940	1,003.59	2	06/08/1942				0.152948
63	4	ALCANTARA	VDA. DE INFANTAS	OLINDA	V	F	26/02/1941	772.71	3					0.113745
64	5	ALEGRE	ALBINAGORTA VDA. DE HARO	BERTHA ALEJANDRINA	V	F	24/03/1935	363.47	3					0.039654
65	6	ALEGRE	ALBINAGORTA VDA. DE HARO	BERTHA ALEJANDRINA	T	F	24/03/1935	1,015.96	3					0.119723

4396E7B0343EE4196

ANEXO - I

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

ESTUDIO ECONÓMICO DE RESERVAS PREVISIONALES

PLANILLA DE PENSIONISTAS REGIMEN D.L 20530 (DS 026-2003-EF Y DS 043-2003-EF)

#	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Pensionista	Sexo	Fecha Nacim.	Pensión S/.	Est. Civil	F. Nac Conyuge	F. Nac Hijo	Sexo Hijo	Cond. Hijo	Reservas al 4.290000% millones de S/.
66	7	ALIAGA	RODRIGUEZ	JOSE GILBERTO	T	M	20/10/1944	722.73	2	14/04/1948				0.134736
67	8	ALVARADO	CHAUPIS	MANUEL VICENTE	T	M	08/10/1940	877.78	2	09/07/1950				0.161010
68	9	ALVAREZ	CALDERON	MARIA JULIETA	V	F	19/08/1939	1,081.09	3					0.137070
69	10	ALVAREZ	ARMAS	ANDRES DAVID	T	M	29/08/1943	736.48	2	10/03/1950				0.145552
70	11	ARCE	PICASSO	GUILLERMO	T	M	23/10/1937	871.96	2	03/03/1939				0.125809
71	12	AROHUANCA	VDA. DE FLORES	ELVIRA	V	F	25/01/1948	507.87	3					0.094712
72	13	ASTOQUILLCA	AYQUIPA	MARIA LUISA	V	F	03/10/1953	313.02	3					0.072174
73	14	BERGER	CEBRELLI	CHRISTIAN	T	M	13/09/1948	876.52	2	04/06/1948				0.164864
74	15	BUSTAMANTE	LEZAMETA	EUFRACIO	T	M	18/01/1938	1,180.15	2	26/09/1942				0.162362
75	16	CABRERA	QUIROS	GONZALO NELSON	T	M	21/05/1926	1,043.19	3					0.049916
76	17	CALIENES	ZAMUDIO	RAQUEL RUTH	T	F	31/07/1939	1,221.35	1					0.168328
77	18	CAMPAÑA	BARRIENTOS VDA. DE PAZ	CONSUELO AURORA	V	F	13/05/1936	692.00	3					0.078298
78	19	CANAL	LOAIZA	ELVA ROSA	T	F	20/04/1950	780.48	1					0.145120
79	20	CANO	IGLESIAS	PERCY ROMAN	T	M	15/01/1942	1,150.75	2	23/05/1942				0.167538
80	21	CARBAJAL	MURRIETA	GLADYS GLORIA	T	F	24/11/1947	731.17	1					0.130563
81	22	CARRASCO	GARCIA	JOSE TAURINO	T	M	29/08/1950	589.26	2	26/04/1960				0.140360
82	23	CARRILLO	FLORES	EULALIO	T	M	11/12/1945	970.69	2	14/10/1938				0.139652
83	24	CASANOVA	SEGOVIA	HECTOR	T	M	23/10/1944	820.50	2	30/03/1956				0.170587
84	25	CASTILLO	ALONSO	ELISA CONCEPCION	T	F	24/08/1945	1,099.15	1					0.180169
85	26	CASTILLO	QUISPE	PEDRO	T	M	05/12/1938	747.62	2	29/09/1942				0.126064
86	27	CASTILLO	SALAS	JOSE	T	M	30/05/1939	990.63	1					0.095829
87	28	CHIRICHIGNO	FONSECA	NORMA VICTORIA	T	F	27/10/1927	895.00	1					0.072677
88	30	CISNEROS	SEVERINE	JAIME RICARDO	T	M	23/01/1939	1,244.12	2	16/05/1943				0.170811
89	31	CONTRERAS	LIZARBE	CARLOS JUAN	T	M	15/09/1953	549.03	2	05/02/1953				0.123724
90	32	CORDOVA	GARAYAR	JOSE FEDERICO	T	M	04/11/1948	868.46	2	16/03/1957				0.182408
91	33	COSINGA	CERRUTTI	GUILLERMO BERNARDO	T	M	29/10/1932	887.96	4					0.064865
92	34	CUBA Y	GARCIA	GABI VICTORIA	V	F	23/03/1938	1,184.95	3					0.143621
93	35	DAVILA	LA TORRE	HUMBERTO	T	M	15/09/1953	549.46	2	01/08/1954				0.126520
94	36	DELGADO	CAMPOS	CESAR ANTONIO	T	M	04/05/1950	603.12	1					0.092615
95	37	DELGADO	VDA. DE CARBAJAL	JUANA JULIA	V	F	27/05/1922	787.57	3					0.051419
96	38	ESPINOZA	MARQUEZ	MANUEL	T	M	14/12/1945	772.00	2	01/08/1958				0.172231
97	39	ESQUEIROS	SOTELO	AMPARO GABRIELA	T	F	30/11/1949	626.74	1					0.119255
98	40	ESQUERRE	CASTRO	MANUELA NATIVIDAD	T	F	27/07/1927	1,050.37	1					0.091852
99	41	FALCON	GUARDIA	GREGORIO TEODOLFO	T	M	25/08/1950	868.77	2	26/03/1957				0.197088
100	42	FARFAN	DEL PINO	MIGUEL ANGEL	T	M	02/08/1931	1,043.19	2	18/03/1938				0.125942
101	43	FARFAN	FLORES VDA. DE SAMAME	LEONILA ROSA	V	F	22/04/1935	1,022.09	3					0.111508
102	44	FERNANDEZ DAVILA	VERGARA	CARLOS ALBERTO	T	M	24/03/1943	788.19	2	25/09/1948				0.148815
103	45	FLORES	LISSON	EDUARDO BENJAMIN	T	M	17/10/1944	1,096.48	2	18/04/1950				0.167876
104	46	FRANCO	MORAN	PRAXEDES	T	M	28/07/1937	879.96	2	20/08/1931	18/06/2013	M	N	0.121095
105	47	GARCIA	BARANDIARAN	LUIS GUILLERMO	T	M	10/02/1925	1,086.02	3				N	0.048557
106	48	GIL	DAVILA	MANUEL	T	M	06/01/1942	814.13	5				N	0.090628
107	49	GOMERO	DULANTO	DAMASO EUSEBIO	T	M	26/09/1920	773.34	2	25/06/1927			N	0.098925
108	50	GOMEZ	CABALLERO	ISABEL OLGA	T	F	08/07/1943	1,131.07	1				N	0.175477
109	51	GONZALEZ	ESPIRITU	EDUARDO	T	M	13/10/1938	887.96	2	05/03/1953			N	0.166080
110	52	GRACEY	LANDRA	GUILLERMO	T	M	16/02/1940	877.78	1				N	0.089491
111	53	GUZMAN	SALAS	OSCAR DAVID	T	M	18/04/1945	697.87	1				N	0.088156
112	54	HUERTA	RAMIREZ VDA. DE FUENTES	LETICIA ELIZABETH	V	F	10/08/1933	1,184.95	3				N	0.127906
113	55	INGAR	SARMIENTO	CARMEN DEL PILAR	T	F	12/10/1948	705.53	1				N	0.129511
114	56	IZAGUIRRE	ALVA DE RONDAN	RAQUEL	T	F	07/04/1934	1,184.95	2				N	0.133028
115	57	LAM	COYANANQUI	ROBERTO EMILIO	T	M	10/12/1931	1,184.95	2	13/10/1938			N	0.137797
116	58	LANDA	ORTIZ	MARCIAL	T	M	15/03/1944	818.40	2	05/10/1946			N	0.146183
117	59	LESCANO	YAYA	MARCIANO	T	M	06/03/1940	854.49	2	25/11/1940			N	0.132185
118	61	LOSTANAU	ESPINOZA	JUAN NELSON	T	M	05/03/1946	844.90	4				N	0.085422
119	62	MALDONADO	DONGO	JUAN MANUEL	T	M	19/10/1948	472.00	2	02/06/1950			N	0.088356
120	63	MARTINO	MARTINO VDA. DE MONTENEGRO	BALBINA	V	F	01/05/1928	692.00	3				N	0.062751
121	64	MEDINA	SANEZ	EUDOCIO	T	M	02/11/1935	837.57	2	25/08/1943			N	0.130888
122	65	MEJIA	GALLEGOS	JORGE GUILLERMO	T	M	19/12/1932	896.05	3				N	0.060033
123	66	MELGAR	GARCIA	HECTOR	T	M	18/11/1938	887.96	1				N	0.088847
124	67	MENDEZ	GUERRERO DE VERA	MATILDE ALICIA	T	F	23/11/1946	953.66	2				N	0.162172
125	68	MENDIETA	LUCERO	ARMANDO TITO	T	M	08/02/1946	937.08	2	07/11/1949			N	0.171486
126	69	MENDOZA	ACOSTA	JUSTO ALCIDES	T	M	07/03/1939	852.98	2	07/08/1956			N	0.169572
127	70	MENDOZA	DEZA	JOSE ANTONIO	T	M	04/05/1941	1,022.45	1				N	0.107342
128	71	MOJALOTE	ALFARO	CARLOS ENRIQUE	T	M	13/07/1949	560.12	3				N	0.089505
129	72	MONTOYA	VARGAS DE FLORES	NIDIA MARISA	V	F	19/02/1945	1,096.07	3				N	0.162672
130	74	MUÑOZ	OCHOA	RAMON ERNESTO	T	M	19/05/1932	1,043.19	2	09/08/1941			N	0.134532
131	75	OCHOA	LOPEZ	AUGUSTA NOEMI	T	F	04/05/1937	1,010.07	1				N	0.127918
132	76	ONTANEDA	NAVARRO	JUAN MANUEL	T	M	28/10/1948	886.40	2	06/06/1953			N	0.176407
133	77	ORUE	MONTALVA	CARMEN ROSA	T	F	16/07/1942	809.93	2				N	0.125622

Oficina de Normalización Previsional

ONP

2 PP

C2O5N

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Oficio N° 000145 – 2015-OPG/ONP-20530

Lima, 18 de Enero de 2016

Señor (a)
APARI SAENZ HAYDEE
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Presente.-

Asunto : Cumplimiento de los Decretos Supremos N° 026-2003-EF y N° 043-2003-EF

Referencia : OFICIO N° OFICIO N OGA-476-2015-PRODUCEIMP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las disposiciones contenidas en los Decretos Supremos N° 026 -2003-EF y N° 043-2003-EF publicados el 28 de febrero y 28 de marzo de 2003 respectivamente en el Diario Oficial "El Peruano", a fin de remitirle el informe del Cálculo Actuarial de INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE al 31 de Diciembre de 2015.

El informe adjunto ha sido efectuado en coordinación con su entidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

HILLMAN FARFAN RUIZ
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

C2O9N5

4396E7B0343EE4196

ANEXO - I

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

ESTUDIO ECONÓMICO DE RESERVAS PREVISIONALES

PLANILLA DE PENSIONISTAS REGIMEN D.L 20530 (DS 026-2003-EF Y DS 043-2003-EF)

#	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Pensionista	Sexo	Fecha Nacim.	Pensión S/.	Est. Civil	F. Nac. Conyuge	F. Nac Hijo	Sexo Hijo	Cond. Hijo	Reservas al 4.290000% millones de S/.
134	78	PACHAS	TERAN	JUAN ROBERTO	T	M	03/04/1954	550.87	2	15/01/1962			N	0.13629
135	79	PACHECO	LA ROSA	CESAR	T	M	03/11/1944	824.90	4				N	0.10252
136	80	PASCO	MARTINEZ	FREDDY AUGUSTO	T	M	05/07/1953	537.00	4				N	0.09417
137	81	PECHE	RENGIFO	LUIS ENRIQUE	T	M	29/10/1954	474.53	2	08/10/1960			N	0.11907
138	82	PEÑA	VDA. DE PEREZ	FILOMENA	V	F	14/11/1944	724.90	3				N	0.11974
139	83	PEREDA	RAMIREZ	MAXIMO	T	M	03/10/1934	887.96	1				N	0.07189
140	84	PEREZ	HOYOS	EDWIN	T	M	31/10/1928	888.26	2	25/05/1935			N	0.10393
141	85	QUEREVALU	ECHE	GUADALUPE	T	M	08/12/1940	754.91	2	08/01/1946			N	0.13618
142	86	QUIROZ	ALCALDE	ALBERTO PABLO	T	M	17/05/1945	834.01	4				N	0.10355
143	73	MOSCOSO	ESPINOZA DE VILCHEZ	MARCELA	V	F	30/10/1938	662.00	3				N	0.08288
144	87	QUISPE	CRUZ	JESUS	T	M	08/11/1937	733.12	2	01/02/1939			N	0.11303
145	88	QUISPE	RUPA	NARCISO	T	M	29/10/1940	869.91	2	12/03/1941			N	0.13518
146	89	RAMOS	REYNA	EDILBERTO	T	M	03/03/1939	840.59	2	03/10/1933			N	0.11296
147	90	RENGIFO	VELASQUEZ	CELMIRA	V	F	18/12/1933	1,184.95	3				N	0.13302
148	91	RICABARRIA	DE LLANGATO	CELESTINA AMANDA	V	F	19/05/1943	458.44	3				N	0.07610
149	93	RODRIGUEZ	CRUZ VDA. DE AGURTO	MARIA ELCIRA	V	F	07/02/1937	702.00	3				N	0.09181
150	95	ROJAS	CHUNGA	EVARISTO OCTAVIO	T	M	14/10/1951	567.36	4				N	0.09335
151	96	ROJAS	ESCAJADILLO	BLANCA	T	F	07/08/1929	1,188.12	2				N	0.10797
152	97	ROMERO	CAMAC VDA. DE ECHEVARRIA	VICTORIA RICARDINA	V	F	03/04/1948	732.00	3				N	0.13069
153	98	ROMERO	RABANAL VDA. DE SANCHEZ	MARIA DOLORES	V	F	21/04/1928	744.60	3				N	0.06046
154	99	ROMERO	SOVERO	REBECA DARIA	V	F	05/05/1933	639.59	3				N	0.06460
155	100	RUA	LINARES	OLIMPIO	T	M	18/12/1946	951.60	2	25/12/1951			N	0.17842
156	101	SALINAS	DEL REAL	RICARDO	T	M	09/06/1940	772.94	2	29/05/1953			N	0.15534
157	102	SANCHEZ	RENGIFO VDA. DE WILHELM	MARIA LENY	V	F	31/12/1948	1,083.48	3				N	0.19168
							TOTAL S/.	132,453.80					TOTALES (millones de S/.).	20.083263

REFERENCIAS						
TIPO	T: TITULAR	V:VIUDEZ	O: ORFANDAD	A: ASCENDENCIA		
ESTADO CIVIL	1: SOLTERO	2: CASADO	3: VIUDO	4: DIVORCIADO	5: CONVIVIENTE	6 : SEPARADO
CONDICIÓN HIJOS	N: NORMAL	I : INVALIDO				

4 3 9 6 E 7 B 0 3 4 3 E E 4 1 9 6

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
20 ABR. 2016
RECIBIDO
HORA: 11:20

MEMORANDUM N°073-2016-SG/OGA-AFRH

A : CPC Mariela Degregori Luza
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Cuadro de provisión de compensación por tiempo de servicio D.Leg. 728 (enero, febrero y marzo).- REMITO

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 006-2015-EF/51.01

FECHA : Callao, 20 de abril de 2016

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de alcanzarle el Cuadro de Provisión de Compensación por Tiempo de Servicio mensualizado correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2016, para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios, información que compete a esta Área Funcional.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Lic. ROSSANA NOVOA MONCAYO
Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
20 ABR 2016
Recibido: Hora: 14:25

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
20 ABR 2016
Registro N°
Recibido: Hora:

PROVEÍDO N°4130 -2016-IMARPE-OGA

Visto el Informe que antecede, el cual hago mío en todos sus extremos remítase al Área de Contabilidad, para la elaboración de los Estados Financieros.

Callao, 20 de abril de 2016.

CPC MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

LOU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

PROVISION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO D.LEG. 728 MENSUALIZADO AÑO 2016

ejercicio	persona	Remuneración Computable Marzo	Provision Marzo
2016	ABREGU ESPINOZA ELIZABETH	3,875.00	322.92
2016	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO	9,075.00	756.25
2016	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA	12,000.00	1,000.00
2016	ALZAMORA RODRIGUEZ JOSE MARIA	3,800.00	316.67
2016	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE	3,000.00	250.00
2016	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA	9,000.00	750.00
2016	APARI SAENZ ZAIDA BEATRIZ	4,275.00	356.25
2016	APONTE SILVA PILAR LUZ	4,200.00	350.00
2016	ARANGO HUAMANI CARLOS	3,700.00	308.33
2016	ARONES CAHUA ITALO ALFREDO	7,275.00	606.25
2016	ARRIETA VELARDE SONIA BEATRIZ	5,800.00	483.33
2016	ATOCHE FOWKSS VICTOR JOSE	3,075.00	256.25
2016	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES	9,075.00	756.25
2016	BACIGALUPO CASTAGNOLA JUAN ERNESTO	4,200.00	350.00
2016	BALLADARES CARRILLO EMMER	3,000.00	250.00
2016	BATALLANOS ZUÑIGA JOSE LUIS	4,100.00	341.67
2016	BAYONA JIMENEZ DAVID HIGINIO	3,000.00	250.00
2016	BLAS CHACON VALERIANO LEONCIO	4,100.00	341.67
2016	BLAS FLORES NELLY JUDITH	5,800.00	483.33
2016	BLASKOVIC HUAYTA VERONICA CATALINA	7,275.00	606.25
2016	BOBADILLA MARCELO MARGOT ROSARIO	4,100.00	341.67
2016	BOUCHON CORRALES MARILU	10,075.00	839.58
2016	BRAVO CACERES RICARDO	3,075.00	256.25
2016	BRAVO CACERES ROLANDO	3,775.00	314.58
2016	BUSTAMANTE RUIZ MANUEL BENJAMIN	6,100.00	508.33
2016	CABRERA CABEZAS ANGEL ANTONIO	3,675.00	306.25
2016	CADILLO MARTINEZ JOSE LUIS	3,000.00	250.00
2016	CALDERON MARTELL JAIRO RAFAEL	4,275.00	356.25
2016	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR	3,000.00	250.00
2016	CALLIRGOS MORALES ELMER ADOLFO	7,200.00	600.00
2016	CAMPOS RIVAS MARTIN GERARDO	3,600.00	300.00
2016	CANALES CASTRO MARIO	7,500.00	625.00
2016	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA	9,000.00	750.00
2016	CARRASCO BARRERA EDGARDO	4,200.00	350.00
2016	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN	7,500.00	625.00
2016	CARRERA SANTOS LILI JANNET	0	-
2016	CASTAÑEDA AHUMADA OLGA ROSA	4,200.00	350.00
2016	CASTAÑEDA CONDOR TOMAS WALTER	7,275.00	606.25
2016	CASTILLO ASIAN JUAN JOSE	9,000.00	750.00
2016	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO	9,075.00	756.25
2016	CASTILLO ROJAS CARLOS RAUL	9,000.00	750.00
2016	CASTILLO VALDERRAMA PEDRO RAMIRO	7,275.00	606.25
2016	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA	10,075.00	839.58
2016	CHIPOLLINI MONTENEGRO ANDRES ROBERTO	7,275.00	606.25
2016	CHIRINOS PAMIES ERIKA VIVIANA	3,700.00	308.33
2016	CHOQUE PACO JULIO CESAR	3,075.00	256.25
2016	CORNEJO GARAY OLGA RUTH	4,275.00	356.25
2016	CORNEJO PATIÑO JAIME ANDRES	4,200.00	350.00
2016	COVEÑAS GARCIA LUZ ANGELICA	3,000.00	250.00
2016	CRISPIN CARPIO ARMANDO MARCELO	4,200.00	350.00
2016	CUBA CAMPOS SARA AMALIA	4,100.00	341.67
2016	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA	7,575.00	631.25
2016	DEGREGORI LUZA DE PERALES ROSAURA MARIELA	10,000.00	833.33
2016	DEL ROSARIO QUEREVALU CARMEN ROXANA	4,175.00	347.92

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

1060

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

PROVISION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO D.LEG. 728 MENSUALIZADO AÑO 2016

ejercicio	persona	Remuneración Computable Marzo	Provision Marzo
2016	DELGADO LOAYZA ROSA ELCIRA	7,200.00	600.00
2016	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE	7,275.00	606.25
2016	DIAZ AGUILAR ERASMO	4,275.00	356.25
2016	DIOSES ROMERO TEOBALDO	7,200.00	600.00
2016	DOMINGUEZ OBREGON NOEL YOVANI	5,875.00	489.58
2016	ELLIOTT RODRIGUEZ WALTER ISAAC	7,275.00	606.25
2016	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO	9,000.00	750.00
2016	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO	7,200.00	600.00
2016	FEBRES PINEDO ROSA ISABEL	4,275.00	356.25
2016	FERNANDEZ RAMIREZ FLOR MARIA	7,500.00	625.00
2016	FERNANDEZ ROBLES JORGE UBALDO	4,100.00	341.67
2016	FIESTAS LLENQUE ARMANDO	4,100.00	341.67
2016	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO	7,275.00	606.25
2016	FLORES GONZALES GEORGINA DIANA	7,275.00	606.25
2016	FRANCO MELENDEZ MILAGROS TERESA	6,100.00	508.33
2016	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO	9,075.00	756.25
2016	GARAYAR CAMPOS JOSE LUIS	4,100.00	341.67
2016	GOICOCHEA BECERRA SIMON	3,800.00	316.67
2016	GOMERO VASQUEZ DE SIGUAS GLORIA EDIT	4,060.00	338.33
2016	GOMEZ SULCA EMPERATRIZ	7,275.00	606.25
2016	GONZALES BAZALAR RAFAEL ALFREDO	7,200.00	600.00
2016	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS	9,075.00	756.25
2016	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR	7,275.00	606.25
2016	GRADOS QUISPE MARIA DEL CARMEN	7,275.00	606.25
2016	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL	9,075.00	756.25
2016	GUILLEN HUAROTO CESAR AUGUSTO	4,200.00	350.00
2016	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY	10,000.00	833.33
2016	GUZMAN CARDENAS CARMEN SOLEDAD	7,200.00	600.00
2016	GUZMAN COLCHADO TERESA JUDITH	4,200.00	350.00
2016	GUZMAN ROCA JESUS MANUEL	6,175.00	514.58
2016	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA LUCAS	4,100.00	341.67
2016	HORTA ALI RITA VIRGINIA	7,200.00	600.00
2016	HUAMANCHUMO PALMA JAVIER WALTHER	3,700.00	308.33
2016	HUAMANI DELGADO ISAAC ANTONIO	3,875.00	322.92
2016	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO AGUSTIN	9,000.00	750.00
2016	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID	9,075.00	756.25
2016	HURTADO JARA JULIO SUSANO	4,100.00	341.67
2016	INGA BARRETO CARLOS ERNESTO	6,500.00	541.67
2016	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	10,000.00	833.33
2016	JORDAN PARRA JUAN CARLOS	4,275.00	356.25
2016	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA	9,000.00	750.00
2016	LIMACHI PUCA SALOMON	3,700.00	308.33
2016	LIZARBE RAMIREZ MARIA ESTHER	4,275.00	356.25
2016	LOZANO RUBIO HERMITA	4,175.00	347.92
2016	MAMANI VITULAS DAVID OSCAR	4,275.00	356.25
2016	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	7,275.00	606.25
2016	MARQUINA HERRERA ROBERT BUENAVENTURA	3,975.00	331.25
2016	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT	7,200.00	600.00
2016	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA	9,075.00	756.25
2016	MENDOZA ANTON MANUEL REMBERTO	4,100.00	341.67
2016	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO	11,075.00	922.92
2016	MORALES CHAVEZ MEYBER ARIADNA	3,000.00	250.00
2016	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA	7,200.00	600.00
2016	MORI PONCE JULIO	7,275.00	606.25

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

1009

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

PROVISION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO D.LEG. 728 MENSUALIZADO AÑO 2016

ejercicio	persona	Remuneración Computable Marzo	Provision Marzo
2016	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO	9,000.00	750.00
2016	NAVARRO ALZAMORA ANTONIO IVAN	4,275.00	356.25
2016	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA	9,075.00	756.25
2016	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL	9,075.00	756.25
2016	OLIVA CHINCHAY CARLOS ANTERO	3,075.00	256.25
2016	ORE LAGALA JESUS ELIAS	3,600.00	300.00
2016	OROZCO MOREYRA RITA ESTHER	7,200.00	600.00
2016	PACHECO FLORES LEONILA LUCIA	2,520.00	210.00
2016	PACORA VASQUEZ ANA CECILIA	3,000.00	250.00
2016	PAIS LESCANO CARLOS ALBERTO	3,075.00	256.25
2016	PAQUERA QUISPE FERMIN	3,000.00	250.00
2016	PAREDES BULNES FLOR MARIA	7,200.00	600.00
2016	PAZOS FIESTAS WILFREDO	3,875.00	322.92
2016	PELLON FARFAN JOSE CARLOS	6,100.00	508.33
2016	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA	5,800.00	483.33
2016	PINTO CHAHUA EDWIN JOEL	3,600.00	300.00
2016	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO	9,075.00	756.25
2016	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN	7,275.00	606.25
2016	PORRAS OLORTIGA RAUL ALFREDO	5,875.00	489.58
2016	PORTAL ROLDAN DE RUIZ MARGARITA	4,100.00	341.67
2016	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL	4,200.00	350.00
2016	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	4,275.00	356.25
2016	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO	9,000.00	750.00
2016	QUISPE ALANOCA GUILLERMO	3,975.00	331.25
2016	QUISPE ARANGO HUMBERTO	4,175.00	347.92
2016	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL	3,875.00	322.92
2016	RAMIREZ ALVITEZ MARIO RAFAEL	7,200.00	600.00
2016	RAMOS LOPEZ ANGEL GUILLERMO	3,075.00	256.25
2016	ROBLES CACERES CARLOS ARMANDO	4,275.00	356.25
2016	ROMANI MATTA PEDRO ALFONSO	10,000.00	833.33
2016	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	4,100.00	341.67
2016	ROMERO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	3,675.00	306.25
2016	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO FAUSTINO	3,800.00	316.67
2016	ROSAS SAAVEDRA RICARDO ALEX	4,175.00	347.92
2016	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR	7,200.00	600.00
2016	RUBIO RODRIGUEZ JUAN ALFREDO	9,000.00	750.00
2016	SAAVEDRA CORREA NESTOR ARTEMIO	4,200.00	350.00
2016	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	7,200.00	600.00
2016	SALAS ARDITTO JUAN DANTE	3,000.00	250.00
2016	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN	9,075.00	756.25
2016	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	3,775.00	314.58
2016	SANCHEZ RAMIREZ SONIA C	7,275.00	606.25
2016	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL	10,000.00	833.33
2016	SARMIENTO DIAZ MIGUEL ANGEL	3,975.00	331.25
2016	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO BUENAVENTURA	9,000.00	750.00
2016	TAFUR JIMENEZ RICARDO	7,200.00	600.00
2016	TALLEDO ARBAIZA RUTH CARIDAD	4,200.00	350.00
2016	TAYCO ESCOBAR MARCO ANTONIO	4,275.00	356.25
2016	TELLO ALEJANDRO ENRIQUE GUSTAVO	7,275.00	606.25
2016	TICONA SALAS LILIA ADA	4,275.00	356.25
2016	VALDEZ PINEDO ROBERTO	4,200.00	350.00
2016	VALDIVIA TUDELA YGNACIA YOLANDA	4,275.00	356.25
2016	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO	7,275.00	606.25
2016	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	4,175.00	347.92

IMARPE Área Funcional de Recursos Humanos
R. NOVOA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

1008

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

PROVISION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO D.LEG. 728 MENSUALIZADO AÑO 2016

ejercicio	persona	Remuneración Computable Marzo	Provision Marzo
2016	VENTOSILLA NAVIDAD ARTURO	4,175.00	347.92
2016	VERA DIAZ SEGUNDO ARTEMIO	6,100.00	508.33
2016	VILCHEZ RISCO MANUEL JESUS	3,075.00	256.25
2016	VILLAMON CIFUENTES FRANCISCO GUILLERMO	5,800.00	483.33
2016	WASIW GUTARRA JOSE ANGEL	6,100.00	508.33
2016	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO	10,233.33	852.78
2016	YARLEQUE SANTILLAN ELIANA LASTENIA	4,200.00	350.00
2016	YARLEQUE SANTILLAN VDA DE ANGULO MIDIA MANI	4,200.00	350.00
2016	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO	9,075.00	756.25
2016	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA	4,275.00	356.25
2016	ZARATE MIRANDA ISMAEL	3,675.00	306.25
2016	ZAVALETA MENDOZA GUALBERTO DOMINGO	3,000.00	250.00
2016	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE ELISEO	9,000.00	750.00
		PROVISION	**84,821.94**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

Ricardo Alex Rosas Saavedra
Remuneraciones y Liquidaciones

IMARPE - Área Funcional de Recursos Humanos

R. NOVOA

1007

062

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Área Funcional de Recursos Humanos

INFORME N°AFRH- 010 -2016

Callao, 06 de enero de 2016

AL : Econ. Haydee Sáenz Apari
Jefa de la Oficina General de Administración

DE LA : Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos

ASUNTO : Cuadro de provisión de compensación por tiempo de servicio D.Leg. 728 diciembre 2015.- REMITO

REFERENCIA . Resolución Directoral N° 006-2015-EF/51.01

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de alcanzarle el Cuadro de Provisión de Compensación por Tiempo de Servicio mensualizado correspondiente al mes de diciembre de 2015, para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios, información que compete a esta Área Funcional.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Lic. ROSSANA NOVOA MONCAYO
Coordinadora (e) del Área Funcional
de Recursos Humanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
07 ENE 2016
Recibido: Hora: 12:00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
07 ENE 2016
Recibido: 09:10

Lodo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

CUADRO DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (DECRETO LEGISLATIVO N°728)
(Datos estimados al 31 de Diciembre de 2015)

							(A)					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	FECHA INGRESO LABORAL	FECHA CAMBIO ó INGRES. R.L.4916	FECHA CAMBIO ó INGRES. D.L. 728	CTS INDIVIDUAL 2014	PROVISION CTS AÑO 2014	PRE-LIQUIDACION CTS D-LEG. 728 ENE - DIC 2015	CTS INDIVIDUAL 2015	PROVISION CTS AÑO 2015	TOTAL CTS ANUAL	EJERCICIO 2015 PAGOS CTS	FECHA DE CESE
FUNCIONARIO PUBLICO							**21,388.89**			**35,088.89**	**13,700.00**		
1	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA	D-6	01-03-13			21,388.89		13,700.00	35,088.89				
EMPLEADO DE CONFIANZA							**511,936.71**			**565,002.47**	**99,126.25**		
1	CELI SANCHEZ MIGUEL ALBERTO	D-5	24-11-12			27,196.14		1,845.84				**29,041.98**	28/02/2015
2	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO	D-5						9,322.92	9,322.92				
3	BOUCHON CORRALES MARILU	D-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	86,934.71		11,754.17	98,688.88				
4	CARRERA SANTOS LILI JANNET	D-4	18-12-13			7,818.05		9,445.83	17,263.88				
5	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA	D-4	08-06-15					6,522.22	6,522.22				
6	GUEVARA CARRASCO, RENATO CAROL	D-4	01-01-88	01-01-88	01-01-91	121,746.84		11,754.17	133,501.01				
7	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY	D-4	01-03-13			21,388.89		11,666.67	33,055.56				
8	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT	P-4	01-11-99		01-11-99	58,435.59		11,292.22	69,727.81				
9	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ	P-4	01-06-90	01-06-90	01-01-91	63,283.97		11,161.11	74,445.08				
10	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO	D-4	01-08-88	01-08-88	01-01-91	110,808.44		11,666.67	122,475.11				
11	VILCHEZ CACERES MILAGROS	D-4	09-10-13			14,324.08		2,694.43				**17,018.51**	07/04/2015
SERVIDOR PUBLICO- DIRECTIVO SUPERIOR							**1,718,477.98**			**1,918,650.48**	**200,172.50**		
1	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA	D-2	01-04-79	01-01-82	01-01-91	106,877.48		10,500.00	117,377.48				
2	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES	D-2	01-08-90	01-08-90	01-01-91	79,818.89		10,587.50	90,406.39				
3	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA	D-2	22-10-75		05-08-97	102,255.75		10,500.00	112,755.75				
4	RUBIO RODRIGUEZ JUAN ALFREDO	D-2	01-03-78	01-01-82	01-01-91	81,935.79		10,500.00	92,435.79				
5	ESCUDERO HERRERA, LUIS ORLANDO	D-2	12-08-82	12-08-82	01-01-91	86,628.92		10,385.00	97,013.92				
6	GANOZA CHOZO, FRANCISCO ALFREDO	D-2	01-08-90	01-08-90	01-01-91	94,376.35		10,587.50	104,963.85				
7	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS	D-2	01-09-99		02-01-05	67,605.05		10,587.50	78,192.55				
8	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO AGUSTIN	D-2	01-12-12			21,875.00		10,500.00	32,375.00				
9	HUERTA RODRIGUEZ, WENDY INGRID	D-2	09-06-77	01-11-87	01-01-91	108,090.03		10,587.50	118,677.53				
10	KAMEYA KAMEYA, ALBERTINA	D-2	11-12-81	01-01-82	01-01-91	106,563.54		10,500.00	117,063.54				
11	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA	D-2	01-09-79	01-01-82	01-01-91	104,146.30		10,587.50	114,733.80				
12	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO	D-2	03-05-76		01-08-94	105,429.34		10,500.00	115,929.34				
13	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL	D-2	02-05-80		01-11-93	107,768.02		10,587.50	118,355.52				
14	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO	D-2	06-07-81	01-01-82	01-01-91	106,560.20		10,587.50	117,147.70				
15	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO	D-2	01-11-99		01-11-99	93,888.60		10,500.00	104,388.60				
16	ROMANI MATTA PEDRO ALFONSO	D-2	01-11-10		01-11-10	34,826.31		10,500.00	45,326.31				
17	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN	D-2	01-08-88	01-08-88	01-01-91	113,594.61		10,587.50	124,182.11				
18	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO	D-2	24-09-75		06-08-97	102,728.00		10,500.00	113,228.00				
19	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO	D-2	01-06-90	01-06-90	01-01-91	93,509.80		10,587.50	104,097.30				
SERVIDOR PUBLICO-EJECUTIVO							**967,799.44**			**968,410.79**	**94,401.39**		
1	ESPINO SANCHEZ, MARCO ANTONIO	D-3	01-10-74		06-08-97	73,696.09		3,150.00	76,846.09				
2	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE ELISEO	D-3	26-02-00		26-02-00	59,491.33		10,500.00	69,991.33				
3	CASTILLO ASIAN JUAN JOSE	D-2	01-08-90	01-08-90	01-01-91	116,232.88		10,500.00	126,732.88				
4	CASTILLO ROJAS CARLOS RAUL	D-2	02-05-80	01-01-82	01-01-91	89,008.64		10,500.00	99,508.64				
5	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO	D-2	01-06-77	09-05-89	01-01-91	107,683.21		10,768.06	118,451.27				
6	CUENCA GAMIO, ELIZABETH ADRIANA	D-1	18-04-79	01-01-82	01-01-91	93,075.39		8,837.50	101,912.89				
7	CANALES CASTRO MARIO	D-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	92,904.69		8,750.00	101,654.69				
8	FERNANDEZ RAMIREZ, FLOR MARIA	D-1	01-07-77		06-08-97	89,749.43		8,750.00	98,499.43				
9	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN	D-1	15-04-76		05-08-97	64,699.99		8,750.00	73,449.99				
10	JACINTO TAYCO, MARIA ELENA	D-1	02-05-80	01-01-82	01-01-91	92,467.75		8,895.83	101,363.58				
11	TREVIÑO BERNAL HUGO VICTOR	D-1	01-12-73		09-08-97	88,790.04		5,000.00				**93,790.04**	31/07/2015
SERVIDOR PUBLICO- ESPECIALISTA							**2,760,366.77**			**3,103,253.74**	**358,642.48**		
1	ARONES CAHUA ITALO ALFREDO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	76,364.88		8,487.50	84,852.38				
2	BLASCOVIC´ HUAYTA VERONICA CATALINA	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	74,284.16		8,487.50	82,771.66				
3	CALLIRGOS MORALES ELMER ADOLFO	P-4	01-05-13			14,000.00		8,400.00	22,400.00				
4	CASTAÑEDA CONDOR TOMAS WALTER	P-4	02-06-80	01-01-82	01-01-91	76,338.43		8,487.50	84,825.93				
5	CASTILLO VALDERRAMA PEDRO RAMIRO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	86,185.20		8,487.50	94,672.70				
6	CHIPOLLINI MONTENEGRO ANDRES ROBERTO	P-4	11-12-81	01-01-82	01-01-91	102,946.27		9,207.50	112,153.77				

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

CUADRO DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (DECRETO LEGISLATIVO N°728)
(Datos estimados al 31 de Diciembre de 2015)

								(A)					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	FECHA INGRESO LABORAL	FECHA CAMBIO ó INGRES. R.L.4916	FECHA CAMBIO ó INGRES. D.L. 728	CTS INDIVIDUAL 2014	PROVISION CTS AÑO 2014	PRE-LIQUIDACION CTS D-LEG. 728 ENE - DIC 2015	CTS INDIVIDUAL 2015	PROVISION CTS AÑO 2015	TOTAL CTS ANUAL	EJERCICIO 2015 PAGOS CTS	FECHA DE CESE
7	DELGADO LOAYZA, ROSA ELCIRA	P-4	01-06-90	01-06-90	01-01-91	73,375.58		8,412.50	81,788.08				
8	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE	P-4	01-05-13			14,006.25		8,487.50	22,493.75				
9	DIOSES ROMERO, TEOBALDO	P-4	01-09-73		05-09-97	73,975.92		8,400.00	82,375.92				
10	ELLIOTT RODRIGUEZ WALTER ISAAC	P-4	01-03-79	01-01-82	01-01-91	78,715.38		8,487.50	87,202.88				
11	EZCURRA YZASIGA, PEDRO OCTACIANO	P-4	01-06-90	01-06-90	01-01-91	64,932.57		8,400.00	73,332.57				
12	FLORES GARCIA, MANUEL FEDERICO	P-4	26-03-79	01-01-82	01-01-91	78,606.87		8,487.50	87,094.37				
13	FLORES GONZALES, GEORGINA DIANA	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	77,175.67		8,487.50	85,663.17				
14	GOMEZ SULCA, EMPERATRIZ	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	77,399.31		8,487.50	85,886.81				
15	GONZALES BAZALAR RAFAEL ALFREDO	P-4	01-05-13			14,000.00		8,400.00	22,400.00				
16	GONZALES YNOPE, ALBERTO BALTAZAR	P-4	01-01-88	01-01-88	01-01-91	76,783.02		10,587.50	87,370.52				
17	GRADOS QUISPE, MARIA DEL CARMEN	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	74,529.83		8,350.66	82,880.49				
18	GUZMAN CARDENAS, CARMEN SOLEDAD	P-4	01-11-87	01-11-87	01-01-91	88,877.02		8,400.00	97,277.02				
19	HORTA ALI, RITA VIRGINIA	P-4	21-09-88	21-09-88	01-01-91	63,050.21		8,000.00	71,050.21				
20	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	P-4	01-06-90	01-06-90	01-01-91	76,598.78		8,487.50	85,086.28				
21	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	83,829.98		9,621.11	93,451.09				
22	MORI PONCE JULIO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	74,282.33		8,487.50	82,769.83				
23	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA	P-4	01-10-89	01-10-89	01-01-91	63,187.21		10,151.00	73,338.21				
24	OROZCO MOREYRA RITA ESTHER	P-4	01-01-88	01-01-88	01-01-91	72,951.48		8,376.67	81,328.15				
25	PAREDES BULNES FLOR MARIA	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	73,094.74		8,400.00	81,494.74				
26	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN	P-4	01-06-90	01-06-90	01-01-91	64,975.74		8,487.50	73,463.24				
27	RAMIREZ ALVITEZ MARIO RAFAEL	P-4	01-01-88	01-01-88	01-01-91	69,110.97		8,412.50	77,523.47				
28	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	66,276.14		8,400.00	74,676.14				
29	SANCHEZ RAMIREZ SONIA C	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	73,830.66		8,487.50	82,318.16				
30	TAFUR JIMENEZ RICARDO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	73,165.67		8,400.00	81,565.67				
31	TELLO ALEJANDRO ENRIQUE GUSTAVO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	75,024.41		8,487.50	83,511.91				
32	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO	P-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	74,419.99		8,487.50	82,907.49				
33	INGA BARRETO, CARLOS ERNESTO	P-3	01-08-90	01-08-90	01-01-91	71,868.50		7,583.33	79,451.83				
34	BUSTAMANTE RUIZ MANUEL BENJAMIN	P-2	16-02-71		05-08-97	67,019.99		7,116.67	74,136.66				
35	FRANCO MELENDEZ MILAGROS TERESA	P-2	02-01-12			19,080.34		7,096.90	26,177.24				
36	GUZMAN ROCA, JESUS MANUEL	P-2	01-08-90	01-08-90	01-01-91	69,946.97		7,204.17	77,151.14				
37	OLIVEROS RAMOS DAVID RICARDO	P-2	01-05-13			11,573.06		4,182.45				15,755.51	31/08/2015
38	PELLON FARFAN JOSE CARLOS	P-2	01-03-71		05-08-97	67,563.23		7,116.67	74,679.90				
39	VERA DIAZ SEGUNDO ARTEMIO	P-2	24-10-80	01-01-82	01-01-91	75,279.30		7,204.17	82,483.47				
40	WASIW GUTARRA JOSE ANGEL	P-2	01-01-88	01-01-88	01-01-91	65,367.96		7,116.67	72,484.63				
41	ARRIETA VELARDE SONIA BEATRIZ	P-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	67,638.21		6,766.67	74,404.88				
42	DOMINGUEZ OBREGON NOEL YOVANI	P-1	01-03-14			5,140.63		6,854.17	11,994.80				
43	PEÑA TERCEROS CECILIA LILIANA	P-1	01-05-13			11,277.78		7,933.33	19,211.11				
44	PORRAS OLORTIGA RAUL ALFREDO	P-1	29-08-14			2,316.13		6,835.34	9,151.47				
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO							**3,823,489.02**			**4,058,336.49**	**403,804.59**		
1	APARI SAENZ ZAIDA BEATRIZ	T-6	01-01-88	01-01-88	01-01-91	55,658.62		4,987.50	60,646.12				
2	APONTE SILVA PILAR LUZ	T-6	01-06-90	01-06-90	01-01-91	57,159.83		4,900.00	62,059.83				
3	BACIGALUPO CASTAGNOLA JUAN ERNESTO	T-6	01-05-13			8,166.67		4,900.00	13,066.67				
4	CALDERON MARTELL JAIRO RAFAEL	T-6	01-05-13			8,312.50		4,987.50	13,300.00				
5	CARRASCO BARRERA EDGARDO	T-6	27-03-79	01-01-82	01-01-91	56,784.46		4,900.00	61,684.46				
6	CASTAÑEDA AHUMADA OLGA ROSA	T-6	01-07-00		01-07-03	38,558.85		4,794.64	43,353.49				
7	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN	T-6	29-12-06		01-01-11	13,628.50		6,960.83	20,589.33				
8	CORNEJO GARAY OLGA RUTH	T-6	18-02-03		18-02-03	38,490.61		4,987.50	43,478.11				
9	CORNEJO PATIÑO, JAIME ANDRES	T-6	15-04-71		01-08-97	53,521.30		4,830.00	58,351.30				
10	CRISPIN CARPIO, ARMANDO MARCELO	T-6	01-08-90	01-08-90	01-01-91	56,619.09		4,888.33	61,507.42				
11	DIAZ AGUILAR, ERASMO	T-6	01-12-73		05-08-97	55,556.15		4,973.85	60,530.00				
12	FEBRES PINEDO ROSA ISABEL	T-6	01-11-99		01-11-99	49,494.69		4,987.50	54,482.19				
13	GOMERO VASQUEZ DE SIGUAS, GLORIA EDIT	T-6	01-04-79	01-01-82	01-01-91	56,368.65		4,645.28	61,013.93				
14	GUILLEN HUAROTO CESAR AUGUSTO	T-6	09-12-75	01-07-87	01-01-91	56,723.14		4,900.00	61,623.14				

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

CUADRO DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (DECRETO LEGISLATIVO N°728)
(Datos estimados al 31 de Diciembre de 2015)

(A)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	FECHA INGRESO LABORAL	FECHA CAMBIO ó INGRES. R.L.4916	FECHA CAMBIO ó INGRES. D.L. 728	CTS INDIVIDUAL 2014	PROVISION CTS AÑO 2014	PRE-LIQUIDACION CTS D-LEG. 728 ENE - DIC 2015	CTS INDIVIDUAL 2015	PROVISION CTS AÑO 2015	TOTAL CTS ANUAL	EJERCICIO 2015 PAGOS CTS	FECHA DE CESE
15	GUZMAN COLCHADO TERESA JUDITH	T-6	01-03-07		01-03-07	28,183.36		4,900.00	33,083.36				
16	JORDAN PARRA, JUAN CARLOS	T-6	01-06-89	01-06-89	01-01-91	56,894.79		4,987.50	61,882.29				
17	LIZARBE RAMIREZ, MARIA ESTHER	T-6	01-08-90	01-08-90	01-01-91	56,267.25		4,987.50	61,254.75				
18	MAMANI VITULAS DAVID OSCAR	T-6	01-06-90	01-06-90	01-01-91	56,911.13		4,987.50	61,898.63				
19	NAVARRO ALZAMORA ANTONIO IVAN	T-6	01-03-78	01-01-82	01-01-91	56,765.24		4,987.50	61,752.74				
20	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL	T-6	01-06-79	01-01-82	01-01-91	56,733.31		4,900.00	61,633.31				
21	PUMACHAGUA VENTOSILLA TITO GILVER	T-6	01-02-80	01-01-82	01-01-91	56,963.58		4,987.50	61,951.08				
22	ROBLES CACERES CARLOS ARMANDO	T-6	03-05-76	01-08-87	01-01-91	56,793.02		4,987.50	61,780.52				
23	SAAVEDRA CORREA NESTOR ARTEMIO	T-6	01-01-11		01-01-11	16,588.95		4,900.00	21,488.95				
24	SANCHEZ LEON WILMAR MAX	T-6	01-01-90	01-01-90	01-01-91	56,710.86		2,826.08				**59,536.94**	31/07/2015
25	TALLEDO ARBAIZA RUTH CARIDAD	T-6	01-06-90	01-06-90	01-01-91	56,545.11		4,900.00	61,445.11				
26	TAYCO ESCOBAR MARCO ANTONIO	T-6	01-08-90	01-08-90	01-01-91	55,755.97		5,056.25	60,812.22				
27	TICONA SALAS LILIA ADA	T-6	01-06-89	01-06-89	01-01-91	56,952.60		6,462.50	63,415.10				
28	VALDEZ PINEDO ROBERTO	T-6	01-07-76		05-08-97	54,247.17		4,900.00	59,147.17				
29	VALDIVIA TUDELA YGNACIA YOLANDA	T-6	01-01-88	01-01-88	01-01-91	56,527.80		4,987.50	61,515.30				
30	YARLEQUE SANTILLAN ELIANA LASTENIA	T-6	01-08-90	01-08-90	01-01-91	56,710.52		4,900.00	61,610.52				
31	YARLEQUE SANTILLAN VDA. DE ANGULO MIDIA MANUI	T-6	14-08-75	01-01-82	01-01-91	56,705.84		4,900.00	61,605.84				
32	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA	T-6	01-12-12			10,208.33		3,873.33	14,081.66				
33	BATALLANOS ZUÑIGA JOSE LUIS	T-5	01-08-90	01-08-90	01-01-91	54,143.61		4,783.33	58,926.94				
34	BLAS CHACON VALERIANO LEONCIO	T-5	01-07-80	01-01-82	01-01-91	54,252.32		4,783.33	59,035.65				
35	BOBADILLA MARCELO MARGOT ROSARIO	T-5	01-08-90	01-08-90	01-01-91	55,277.57		4,783.33	60,060.90				
36	BUSTAMANTE ROMERO ROBERTO	T-5	01-06-73		05-08-97	52,124.26		1,391.67				**53,515.93**	30/04/2015
37	CUBA CAMPOS, SARA AMALIA	T-5	02-02-76	01-09-87	01-01-91	54,232.05		4,783.33	59,015.38				
38	DEL ROSARIO QUEREVALU, CARMEN ROXANA	T-5	01-06-90	01-06-90	01-01-91	54,290.21		4,870.83	59,161.04				
39	FERNANDEZ ROBLES JORGE UBALDO	T-5	16-03-78	01-01-82	01-01-91	54,471.80		4,859.44	59,331.24				
40	FIESTAS LLENQUE, ARMANDO	T-5	01-06-90	01-06-90	01-01-91	53,895.40		4,783.33	58,678.73				
41	GARAYAR CAMPOS, JOSE LUIS	T-5	01-08-74	01-04-88	01-01-91	54,224.20		4,783.33	59,007.53				
42	HIJAR VENTOSILLA, ANTIDORA LUCAS	T-5	01-08-90	01-08-90	01-01-91	54,306.78		4,783.33	59,090.11				
43	HURTADO JARA, JULIO SUSANO	T-5	01-04-82	01-04-82	01-01-91	54,269.03		4,783.33	59,052.36				
44	LOZANO RUBIO HERMITA	T-5	01-06-90	01-06-90	01-01-91	54,440.75		4,870.83	59,311.58				
45	LOZANO RUBIO OSCAR	T-5	04-08-82	04-08-82	01-01-91	54,219.69		1,684.56				**55,904.25**	15/05/2015
46	MENDOZA ANTON MANUEL R.	T-5	07-04-10		07-04-10	18,335.68		4,783.33	23,119.01				
47	PORTAL ROLDAN DE RUIZ MARGARITA	T-5	11-12-81	01-01-82	01-01-91	54,494.66		4,783.33	59,277.99				
48	QUISPE ARANGO HUMBERTO	T-5	19-02-79	01-01-82	01-01-91	54,158.49		4,783.33	58,941.82				
49	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	T-5	21-09-88	21-09-88	01-01-91	55,870.00		7,323.61	63,193.61				
50	ROSAS SAAVEDRA RICARDO ALEX	T-5	01-04-11		01-04-11	15,555.92		4,870.83	20,426.75				
51	VENTOCILLA HUARANGA ELSA MIRTHA	T-5	01-06-90	01-06-90	01-01-91	54,471.24		4,859.44	59,330.68				
52	VENTOSILLA NAVIDAD ARTURO	T-5	01-08-90	01-08-90	01-01-91	54,513.36		4,870.83	59,384.19				
53	MARQUINA HERRERA ROBERT BUENAVENTURA	T-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	53,187.42		4,637.50	57,824.92				
54	QUISPE ALANOCA GUILLERMO	T-4	23-02-76	01-07-87	01-01-91	53,053.50		4,637.50	57,691.00				
55	SARMIENTO DIAZ MIGUEL ANGEL	T-4	01-08-90	01-08-90	01-01-91	53,477.98		4,637.50	58,115.48				
56	ABREGU ESPINOZA ELIZABETH	T-3	01-01-88	01-01-88	01-01-91	52,530.37		4,520.83	57,051.20				
57	ALZAMORA RODRIGUEZ JOSE MARIA	T-3	16-05-77	01-03-90	01-01-91	52,184.55		4,336.57	56,521.12				
58	GOICOCHEA BECERRA, SIMON	T-3	01-07-64		06-08-97	50,000.20		4,433.34	54,433.54				
59	HUAMANI DELGADO, ISAAC ANTONIO	T-3	02-05-77	01-07-87	01-01-91	52,403.41		4,520.83	56,924.24				
60	PAZOS FIESTAS WILFREDO	T-3	01-01-88	01-01-88	01-01-91	52,565.58		4,520.83	57,086.41				
61	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL	T-3	01-10-89	01-10-89	01-01-91	51,746.40		4,496.13	56,242.53				
62	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO FAUSTINO	T-3	01-01-88	01-01-88	01-01-91	50,717.20		4,433.34	55,150.54				
63	ARANGO HUAMANI CARLOS	T-2	19-02-79	01-01-82	01-01-91	51,885.78		4,316.67	56,202.45				
64	BRAVO CACERES ROLANDO	T-2	01-04-11		01-04-11	14,360.51		4,404.17	18,764.68				
65	CHIRINOS PAMIES ERIKA VIVIANA	T-2	01-01-88	01-01-88	01-01-91	51,951.36		4,316.67	56,268.03				
66	HUAMANCHUMO PALMA, JAVIER WALTHER	T-2	15-06-89	15-06-89	01-01-91	51,434.92		4,316.67	55,751.59				
67	LIMACHI PUCA, SALOMON	T-2	01-06-78	01-01-82	01-01-91	51,888.52		4,316.67	56,205.19				

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

1691

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

CUADRO DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (DECRETO LEGISLATIVO N°728)
(Datos estimados al 31 de Diciembre de 2015)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	FECHA INGRESO LABORAL	FECHA CAMBIO ó INGRES. R.L.4916	FECHA CAMBIO ó INGRES. D.L. 728	CTS INDIVIDUAL 2014	PROVISION CTS AÑO 2014	PRE-LIQUIDACION CTS D-LEG. 728 ENE - DIC 2015	CTS INDIVIDUAL 2015	PROVISION CTS AÑO 2015	TOTAL CTS ANUAL	EJERCICIO 2015 PAGOS CTS	FECHA DE CESE
68	SALAZAR DE PAZ MANUEL WILLIANS	T-2	01-01-88	01-01-88	01-01-91	52,217.02		4,404.17	56,621.19				
69	CABRERA CABEZAS ANGEL ANTONIO	T-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	51,891.82		4,287.50	56,179.32				
70	CAMPOS RIVAS MARTIN GERARDO	T-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	51,701.39		4,200.00	55,901.39				
71	ORE LAGALA JESUS ELIAS	T-1	01-06-14			2,450.00		4,188.34	6,638.34				
72	PACHECO FLORES LEONILA LUCIA	T-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	51,938.55		4,287.50	56,226.05				
73	PINTO CHAHUA EDWIN JOEL	T-1						460.00	460.00				
74	ROMERO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	T-1	01-06-90	01-06-90	01-01-91	51,945.10		4,287.50	56,232.60				
75	ZARATE MIRANDA ISMAEL	T-1	01-01-88	01-01-88	01-01-91	52,045.48		4,287.50	56,332.98				
76	BRAVO CACERES RICARDO	A-3	01-06-90	01-06-90	01-01-91	49,191.01		3,587.50	52,778.51				
77	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR	A-3	01-08-90	01-08-90	01-01-91	48,852.11		3,458.34	52,310.45				
78	PAIS LESCANO CARLOS ALBERTO	A-3	01-07-07		01-07-07	13,847.58		3,587.50	17,435.08				
79	VILCHEZ RISCO MANUEL JESUS	A-3	01-01-88	01-01-88	01-01-91	49,181.52		3,587.50	52,769.02				
80	PAQUERA QUISPE FERMIN	A-2	16-03-80	01-01-82	01-01-91	49,044.46		3,500.00	52,544.46				
81	SALAS ARDITTO JUAN DANTE	A-2	01-03-13			6,416.67		3,500.00	9,916.67				
82	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE	A-1	01-06-14			2,041.67		3,333.34	5,375.01				
83	ATOCHE FOWKSS VICTOR JOSE	A-1	01-03-14			2,983.33		3,587.50	6,570.83				
84	BAYONA JIMENEZ DAVID HIGINIO	A-1	01-06-14			2,041.67		3,500.00	5,541.67				
85	CADILLO MARTINEZ JOSE LUIS	A-1	01-06-14			2,041.67		3,500.00	5,541.67				
86	CHOQUE PACO JULIO CESAR	A-1	01-03-13			6,529.17		3,587.50	10,116.67				
87	MORALES CHAVEZ MEYBER ARIADNA	A-1	01-06-14			2,041.67		3,416.67	5,458.34				
88	OLIVA CHINCHAY CARLOS ANTERO	A-1	01-03-13			6,529.17		3,587.50	10,116.67				
89	PACORA VASQUEZ ANA CECILIA	A-1	01-06-14			2,031.94		3,500.00	5,531.94				
90	RAMOS LOPEZ ANGEL GUILLERMO	A-1	01-06-14			2,041.67		3,531.25	5,572.92				
91	ZAVALETA MENDOZA GUALBERTO DOMINGO	A-1	01-06-14			2,041.67		3,500.00	5,541.67				
					TOTAL	9,803,458.81	9,803,458.81	1,169,847.21	10,648,742.86	10,648,742.86	1,169,847.21	324,563.16	

(A)

(A)

NOTA : 1,169,847.21

76. RELACIÓN SOBRE SALDOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, INDICANDO EL MONTO DE LA DEUDA PRINCIPAL, INTERESES OTROS CARGOS CRONOGRAMA DE PAGOS, ENTIDAD CON LA QUE SE CONTRAJO LA OBLIGACIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE SUSTENTA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

76

- **No contamos con deuda alguna.**

1003

77. INFORME DEL SANEAMIENTO ~~CONFIABLE~~ Contable INDICANDO LAS CUENTAS Y SALDOS COMPROMETIDOS ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE HABER CONCLUIDO EL PROCESO POR EL PERÍODO EJERCIDO

77

- **En el Ejercicio 2015 se culminó con el proceso de Saneamiento Contable.**

1002

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RECIBIDO
31 MAR. 2015
06

OFICIO No. OGA- 110 -2015-PRODUCE/IMP

Callao, 31 de marzo del 2015

Señor
CPC OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Contador General de la Nación
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO: Culminación del Saneamiento Contable en el Instituto del Mar del Perú

REFFERENCIA:
1. Ley N° 29608, Art. 3° que autorizó las "Acciones de Saneamiento Contable
2. Resolución Directora N° 012-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01
3. Ley N° 30114 Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final
4. Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, Artículo 1°

Es grato dirigirme a usted señor Contador General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, a fin de hacer de su conocimiento que mediante Resolución Directoral N° DEC-076-2015 se ha dado por culminado el proceso del Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

Para el efecto, acompaño al presente los documentos detallados en anexo, que acreditan las acciones de Saneamiento Contable efectuadas en el Ejercicio 2014, así como de la culminación del mismo.

Finalmente, comunico que se ha cumplido con el registro de la información en el Sistema de Saneamiento Contable, anexándose al presente los reportes correspondientes.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E

Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

www.imarpe.gob.pe | Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800

OGCP-MEF

1001

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ANEXO OFICIO No. OGA-110 -2015-PRODUCE/IMP

ACCIONES DE SANEAMIENTO 2014 Y CULMINACIÓN DEL SANEAMIENTO CONTABLE DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE

1. Acta N° CSC-001-2014 Comité acuerda recomendar Saneamiento Contable
2. R.D. N° DEC-161-2014 Aprueba Saneamiento Contable
3. Notas de Saneamiento Contable de Cuentas Patrimoniales N°s 120, 121 y 122, Junio 2014
4. R.D. N° DEC-076-2015 Encarga a Comité acciones de culminación de Saneamiento.
5. Acta N° CSC 001-2015 Comité acuerda recomendar culminación de Saneamiento
6. R.D. N° DEC-079-2015 Da por culminado proceso de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - CONTABILIDAD - IMARPE
H. SAENZ

ANEXO Nº 3

Acta del Comité de Saneamiento Contable
Instituto del Mar del Perú - IMARPE

Acta CSC Nº 001-2014-IMARPE

En Chucuito - Callao, siendo las 11.00 horas del 02 de Junio 2014, se reunió el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE en la Oficina General de Administración, en cumplimiento de la Ley Nº 29608 y la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público".

ASISTENTES:

- Econ. Felipe Santiago Curo Balarezo, Jefe de la Oficina General de Administración, Presidente del Comité.
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad, Miembro
- Lic. Paxy Sarmiento Vidal, Coordinadora del Área Funcional de Logística e Infraestructura, Miembro
- Econ. Haydée Sáenz Apari, coordinadora (e) del Área Funcional de Tesorería, Miembro

El Presidente del Comité declara hábil la sesión y somete a consideración de los miembros del Comité la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Habiéndose verificado el quórum, se da inicio a la reunión del Comité, para revisar el avance de las acciones ejecutadas.
2. Presentación para el estudio de los siguientes puntos:

ACTIVO
Cuentas por Cobrar
1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación
1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación

El Comité inicia la sesión, precisando que en reunión efectuada el 26 de diciembre 2013, se analizaron los expedientes de Saneamiento Contable elaborados por el Área Funcional de Contabilidad que cuentan con la toda la documentación obtenida en el Archivo Central, con la finalidad de recuperar los importes adeudados a la entidad, informes varios de los periodos en los cuales se originaron los adeudos y el detalle de las acciones llevadas a cabo en relación con los mismos, verificando que se ha cumplido con establecer la existencia real de derechos que es necesario depurar, cuya incertidumbre requiere de acciones de saneamiento que permitan su eliminación de la contabilidad, de conformidad con el numeral 6 de la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01.

Que, el Área Funcional de Contabilidad en coordinación con las áreas responsables del Instituto del Mar del Perú efectuaron la búsqueda exhaustiva de archivos, documentos soporte

1000

y propuso procedimientos para garantizar la evaluación, documentación y determinación de las correcciones, reclasificaciones y ajustes correspondientes para depurar la información contable, de manera que los estados financieros revelen en forma razonable su realidad económica, financiera y patrimonial;

Que, en ese marco se determinaron los siguientes adeudos a la entidad, cuyos importes no han podido ser recuperados:

ACTIVO

Cuentas por Cobrar
1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación
Relacionado al saldo conformado por la provisión de Cobranza Dudosa de la empresa "CASAMAR" por el importe de S/. 2,268.09, correspondiente al embarque de un técnico científico de investigación.

En el Ejercicio 1996, la empresa CASAMAR S.A. no cumplió con abonar al IMARPE el saldo por el servicio de embarque durante 29 días de un Técnico Científico de Investigación en la embarcación K-INCA, generándose el adeudo equivalentes a S/. 2,268.09.

El IMARPE requirió en reiteradas oportunidades a la empresa el pago correspondiente, sin resultado favorable, como consta en los oficios anexos, copias de los años 1996-1997.

Los documentos hallados, no permitieron, sin embargo, acciones posteriores para la recuperación del adeudo y por su antigüedad no fue posible cobrarlo, estando amortizado contablemente al 100%.

Posteriormente, la Unidad de Contabilidad en el Ejercicio 2007 solicitó opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la posibilidad de ejercer acciones legales de reclamo de la citada deuda, habiendo recibido la solicitud de la citada oficina de *"...remitir previamente el título valor o documento existente original que compruebe la existencia de la deuda pendiente..."*.

Se requirió tanto a la Unidad de Tesorería, como al Archivo Central la documentación indicada, sin resultado positivo en ninguno de los dos casos en cuanto a la factura original, lo cual no permitió continuar con lo solicitado a Asesoría Jurídica, aun cuando sí se obtuvieron copias de Oficios a CASAMAR y memorándums internos, proporcionadas por el Archivo Central.

En el Ejercicio 2009, en aplicación del D.S. Nº 144-2008-EF de FONAFE, Artículo 9, inciso 9.1 que disponía lo siguiente: "El castigo de las cuentas incobrables señaladas en el numeral 1.1 del artículo 1º del Decreto legislativo, requiere la autorización del titular de las Acreencias y la sustentación documentada y fehaciente por la entidad administradora de las mismas...", se vio la posibilidad de sanear este adeudo, efectuando coordinaciones con la funcionaria de FONAFE, Dra. Consuelo Calderón Musante, Supervisora de Subastas de Acreencias del Estado de la Gerencia de Liquidaciones y Cobranzas del FONAFE, a través de comunicaciones telefónicas y por correo electrónico, quien estimó que por el valor de las acreencias, éstas podían ser castigadas al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 1006 y su Reglamento

SARMIENTO
HUERTA

Sin embargo, en vista de no haber podido obtener la documentación original para acción por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, no se llegó a efectuar el castigo contable.

Que, en cumplimiento de la Ley Nº 29608 y la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", al haberse agotado la búsqueda de documentación suficiente para la recuperación de los importes adeudados al IMARPE, el Área Funcional de Contabilidad solicitó mediante Informe Nº AFC-252-2013 que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se evaluara la posibilidad de efectuar alguna acción de recuperación o, en caso contrario, la evaluación legal del costo/beneficio, que sustente la imposibilidad de recuperar los importes adeudados.

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió el Informe Jurídico correspondiente mediante Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013, en el cual señala que el plazo para ejercer acciones civiles ha prescrito.

1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación
Este rubro incluye el saldo por las estimaciones de Cuenta Cobranza Dudosa conformado por el adeudo del Sr. Tomas Mariano Huayta Ramírez por préstamo otorgado por el importe de S/. 1,650.00, el mismo que por no haberse encontrado documentos fehacientes para la recuperación del adeudo y por su antigüedad no es posible cobrar, estando amortizado contablemente al 100%.

De acuerdo a los antecedentes ubicados, en el Ejercicio 1993 se efectuó la contabilización como "Otras Cuentas por Cobrar" por el adeudo pendiente de devolución al Instituto del Mar del Perú - IMARPE del importe de Un Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,650.00) por concepto de préstamo efectuado al Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez, contratado por Locación de Servicios para la Administración del Proyecto "Producción Pesquera Artesanal" así como para Asesoramiento y Apoyo Contable al IMARPE en el período 1991-1993, habiendo percibido honorarios hasta Julio del citado ejercicio, dándose por concluida su labor con fecha 18.11.1993.

No obstante la exhaustiva búsqueda efectuada en diversas oportunidades, de documentos, registros, análisis u otros emitidos durante los periodos a cargo del CPC Tomás Mariano Huayta Ramírez y del CPC Abdón Salas Vivar, no se logró ubicar documentación fehaciente que pudieran permitir la acción de recuperación.

Que, en el Ejercicio 2009, en aplicación del D.S. Nº 144-2008-EF de FONAFE, Artículo 9, inciso 9.1 que disponía lo siguiente: "El castigo de las cuentas incobrables señaladas en el numeral 1.1 del artículo 1º del Decreto legislativo, requiere la autorización del titular de las Acreencias y la sustentación documentada y fehaciente por la entidad administradora de las mismas...", se vio la posibilidad de sanear este adeudo, efectuando coordinaciones con la funcionaria de FONAFE, Dra. Consuelo Calderón Musante, Supervisora de Subastas de Acreencias del Estado de la Gerencia de Liquidaciones y Cobranzas del FONAFE, a través de comunicaciones telefónicas y por correo electrónico, quien estimó que por el valor de las acreencias, éstas podían ser castigadas al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 1006 y su Reglamento.

SARMIENTO

HUERTA

999

A este respecto, en vista de no haber podido obtener la documentación original para acción por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, no se llegó a efectuar el castigo contable.

Que, en cumplimiento de la Ley Nº 29608 y la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", al haberse agotado la búsqueda de documentación suficiente para la recuperación de los importes adeudados al IMARPE, el Área Funcional de Contabilidad solicitó mediante Informe Nº AFC-252-2013 que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se evaluara la posibilidad de efectuar alguna acción de recuperación o, en caso contrario, la evaluación legal del costo/beneficio, que sustente la imposibilidad de recuperar los importes adeudados.

Que, al respecto, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió el Informe Jurídico correspondiente mediante Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013, en el cual señala que el plazo para ejercer acciones civiles ha prescrito.

Que, en la presente Sesión, el Comité concuerda en que se han agotado las gestiones para la obtención de información suficiente, lo que no ha permitido las acciones de recuperación de los adeudos del Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00 y de la empresa CASAMAR S.A. por el importe de S/. 2,268.09 y que de acuerdo al informe legal emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el plazo para ejercer las acciones civiles ha prescrito.

En mérito al análisis efectuado, el Comité acuerda en la fecha proceder a las acciones complementarias correspondientes, encargando a la CPC Wendy Huerta Rodriguez, del Área Funcional de Contabilidad, elaborar el informe final para Recomendar al Director Ejecutivo Científico del IMARPE el Saneamiento Contable de los adeudos identificados, así como proyectar la Resolución Directoral DEC de autorización del Saneamiento.

Siendo las 12.45 horas, se da por terminada la presente sesión.

Econ. Felipe Santiago Curo Balarezo
Jefe Oficina General de Administración
Presidente del Comité.

CPC Wendy Huerta Rodriguez
Área Funcional de Contabilidad
Miembro

Lic. Paxy Sarmiento Vidal
Área Funcional Logística e Infraestructura
Miembro

Econ. Haydée Sáenz Apari
Área Funcional de Tesorería
Miembro

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
27 JUN 2014
Recibido: Hora: 3:20

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
27 JUN 2014
Registro:
Recibido: Hora: 14:40

Resolución Directoral N° DEC-167-2014

Callao, 26 de Junio 2014

VISTO:
El informe CSC Nº 001-2014-IMP del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 29608 obliga a las entidades públicas a la implementación de acciones de saneamiento de la información contable para lo cual realizarán las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial, para lo cual establecerán la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público y reunirán la información suficiente y pertinente para tal fin;

M. CELI

Que mediante Resolución Nº DE-161-2011 de fecha 24 de Mayo 2011, se creó el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

C. MORENO

Que mediante Resolución Directoral Nº 012-2011-EF/93.01 se aprobó la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 y con Resolución Directoral Nº 011-2011-EF/51.01 se aprobó el Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales, que disponen las políticas y procedimientos contables para el proceso de saneamiento contable.

W. HUERTA

Que, en mérito a la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE y Resolución Ministerial Nº 376.2012-PRODUCE que aprobaron respectivamente el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto del Mar del Perú, correspondió actualizar la Resolución Nº DE-161-2011 de creación del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, emitiéndose para el efecto la Resolución Directoral Nº DEC-302-2013;

F CURO

Que, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, estableció la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan su patrimonio público, que es necesario depurar, así como otras, cuya incertidumbre requiere de acciones de saneamiento que permitan su incorporación o eliminación de la contabilidad, de conformidad con el numeral 6 de la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01.

998

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Que, el Área Funcional de Contabilidad, en coordinación con las áreas responsables del Instituto del Mar del Perú efectuaron la búsqueda exhaustiva de archivos, documentos soporte y propuso procedimientos para garantizar la evaluación, documentación y determinación de las correcciones, reclasificaciones y ajustes correspondientes para depurar la información contable, de manera que los estados financieros revelen en forma razonable su realidad económica, financiera y patrimonial;

Que el Comité de Saneamiento Contable presentó el Acta Nº CSC-002-2014, proponiendo la depuración de las partidas presentadas en Cuentas por Cobrar, en la cuenta 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación por el adeudo de la Empresa CASAMAR SAC por S/. 2,268.09 y en la Cuenta 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación, por el adeudo del CPC Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00, acompañando los expedientes de saneamiento, que contienen los informes técnicos, informes jurídicos y demás documentación sustentatoria correspondiente.

M. CELI

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Administración y Oficina General de Asesoría Jurídica;

C. MORENO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Área Funcional de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Instituto del Mar del Perú, a efectuar la implementación de las acciones de saneamiento, de acuerdo a la propuesta contenida en el Informe Nº CSC Nº 001-2014-IMARPE, presentada por el Comité de Saneamiento Contable a la Secretaría General y consignada en el Acta Nº CSC-001-2014-IMARPE del 02 de Junio del 2014, los mismos que formarán parte integrante de la presente Resolución Directoral.

W. HUERTA

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

F CURO

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR :38 PRODUCCION
ENTIDAD :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Ciclo	Fase	Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000120	180000	001	30/06/2014	3,918.09
Descripción		SANEAMIENTO CONTABLE DE CUENTAS PATRIMONIALES				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
3401.0303	Cuentas por Cobrar	2,268.09	
3401.0304	Cuentas por Cobrar Diversas	1,650.00	
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación		2,268.09
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación		1,650.00
	Total :	**3,918.09**	**3,918.09**

Para rebajar el saldo de las Ctas por Cobrar y Cta. po Cobrar Diversas, mediante saneamiento contable aprobado con R.D. N DEC-161-2014 (26.06.14)

PREPARADO POR

CONTADOR

997

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Ciclo	Fase	Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000121	180000	002	30/06/2014	3,918.09
Descripción		SANEAMIENTO CONTABLE DEL ACTIVO(CUENTAS DE ORDEN)				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
9111.03	Cuentas por Cobrar	2,268.09	
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas	1,650.00	
9112.03	Cuentas por Cobrar		2,268.09
9112.04	Cuentas por Cobrar Diversas		1,650.00
	Total :	**3,918.09**	**3,918.09**

Para registar las Cuentas cobrar y cuentas por Cobrar Diversas por las acciones adoptadas por el comite de saneamiento contable

PREPARADO POR

CONTADOR

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Ciclo	Fase	Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000122	180000	001	30/06/2014	3,918.09
Descripción		SANEAMIENTO CONTABLE DE CUENTAS PATRIMONIALES				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1209.01	Cuentas Por Cobrar	2,268.09	
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	1,650.00	
3401.0308	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)		3,918.09
	Total :	**3,918.09**	**3,918.09**

Para rebajar el saldo de las Estimaciones de Cta. de Cobranza Dudosa, mediante saneamiento contable aprobado con R.D. N DEC-161-2014 (26.06.14)

PREPARADO POR

CONTADOR

996

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
19 MAR 2015
Registro
Recibido Hora

Resolución Directoral N° DEC-076-2015

Callao, 18 de Marzo de 2015

VISTO:

El Informe No. OGA-110-2015 de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

C. AGUILAR

Que, mediante la Ley N° 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio 2009, artículo 3°, se autorizaron las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público, y mediante las Leyes N° 29812, N° 29951 y N° 30114, Leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014, se amplió la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608.

M. MATUTE

Que, en cumplimiento del citado artículo, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la misma que tiene por objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable;

H. SAENZ

Que, en el marco de las normas señaladas fue creado el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE mediante Resolución Directoral N° DE-161-2011;

Que, habiendo sido aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, fue preciso actualizar la Resolución de designación del Comité de Saneamiento Contable, emitiéndose la Resolución Directoral N° DEC-302-2013;

C. MORENO

Que, a la fecha la entidad ha culminado la ejecución de las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014, al haber culminado la última prórroga dispuesta en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

Que, la Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, ha resuelto la Culminación del Saneamiento Contable,

estableciendo en su Artículo 1° que las entidades gubernamentales emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable, la registrarán en el Módulo de Saneamiento Contable y la remitirán a la Dirección General de Contabilidad Pública, a más tardar el 31 de marzo de 2015;

Que, para efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01 es necesario encargar al Comité de Saneamiento Contable la preparación del Informe Final correspondiente indicando la culminación del saneamiento contable;

Con la visación de la Secretaria General, Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE efectuar las acciones dispuestas por la Dirección General de Contabilidad Pública para la culminación del Saneamiento Contable, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- Jefe de la Oficina General de Administración, quien la presidirá.
- Coordinador (a) del Área Funcional de Contabilidad, miembro
- Coordinador (a) del Área Funcional de Tesorería, miembro.
- Coordinador (a) del Área Funcional de Logística e Infraestructura, miembro.
- Jefe del Órgano de Control Institucional, en calidad de veedor.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

M. MATUTE

H. SAENZ

C. MORENO

995

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Comité De Saneamiento Contable

ANEXO Nº 3

Acta del Comité de Saneamiento Contable
Instituto del Mar del Perú - IMARPE
Acta Nº CSC-001-2015-IMARPE

En la Oficina General de Administración, de la Sede Central del IMARPE, en Chucuito - Callao, siendo las 16.00 horas del 19 de marzo 2015, se reunió el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en cumplimiento de la Ley Nº 29608, de la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", del Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15 y Resolución Directoral N° DEC-076-2015.

ASISTENTES:

- Econ. Haydée Sáenz Apari, Jefe (e) de la Oficina General de Administración, Presidenta del Comité.
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Miembro
- Lic. Paxy Sarmiento Vidal, Miembro
- Ing. Lili Romero Alfaro, Miembro

El Presidente del Comité declara hábil la sesión y somete a consideración de los miembros del Comité la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Habiéndose verificado el quórum, se da inicio a la reunión del Comité, para proceder con las acciones de Culminación del Saneamiento Contable del IMARPE.
2. Presentación para el estudio de los siguientes puntos:

En mérito a la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", el Comité de Saneamiento Contable designado por IMARPE llevó a cabo las acciones de saneamiento de la información contable, informando a la Dirección General de Contabilidad Pública los avances de la labor efectuada, de conformidad con las normas aprobadas para el efecto, habiendo determinado la existencia de los adeudos del Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00 y de la empresa CASAMAR S.A. por el importe de S/. 2,268.09.

En su última Sesión, del 02.06.14 el Comité conviene en que se han agotado las gestiones para la obtención de información suficiente, lo que no ha permitido las acciones de recuperación de los adeudos del Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00 y de la empresa CASAMAR S.A. por el importe de S/. 2,268.09; que, los importes identificados para efectuar el Saneamiento Contable son, en ambos casos, menores a una (1) Unidad Impositiva Tributaria – UIT; y, finalmente, que de acuerdo al informe legal emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el plazo para ejercer las acciones civiles ha prescrito.

En mérito al análisis efectuado, se acordó en dicha Sesión elaborar el informe final así como el proyecto de Resolución Directoral para Recomendar al Director Ejecutivo Científico del IMARPE el Saneamiento Contable de los adeudos identificados.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Comité De Saneamiento Contable

Producto de dicho informe la Dirección Ejecutiva Científica autorizó el saneamiento contable de los adeudos identificados mediante Resolución Directoral N° DEC-161-2014 del 26.06.14, habiéndose realizado la contabilización correspondiente.

De conformidad con la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la precitada Disposición Complementaria, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

La Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, ha resuelto mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo en su Artículo 1° que las entidades *"...emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable, la registrarán en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO en el tipo de documento "Culminación" y la remitirán a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP adjuntando los reportes del ejercicio 2014 obtenidos del indicado Módulo, a más tardar el 31 de marzo de 2015."*

En tal sentido, el Comité acuerda en la fecha proceder a las acciones complementarias correspondientes, elaborando el Informe Final del Saneamiento Contable así como el proyecto de Resolución Directoral para la suscripción del Titular de la Entidad, indicando la Culminación del Saneamiento Contable del IMARPE, de lo cual se dará cuenta a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Siendo las 17.30 horas, se da por terminada la presente sesión.

Econ. Haydée María Cruz Sáenz Apari
Jefe (e) Oficina General de Administración
Presidenta del Comité.

CPC Wendy Huerta Rodriguez
Área Funcional de Contabilidad
Miembro

Lic. Paxy Paola Sarmiento Vidal
Área Funcional Logística e Infraestructura
Miembro

Ing. Lili Marisol Romero Alfaro
Área Funcional de Tesorería
Miembro

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
25 MAR 2015
RECIBIDO
HORA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
26 MAR 2015
Registro:
Recibido: Hora: 08:40

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
26 MAR 2015
Recibido: Hora: 3:10

Resolución Directoral N° DEC-079-2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
FISCALIZACION
26 MAR 2015
Recibido: Hora:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
26 MAR 2015

Callao, 23 de marzo 2015

VISTO:

El informe CSC Nº 001-2015-IMP del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú; y

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, artículo 3º, se autorizaron las "Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público", con la finalidad de obtener la presentación razonable de los estados financieros del sector público;

M. MATUTE

Que, la Dirección General de Contabilidad Pública aprobó con Resolución Directoral Nº 012-2011-EF/93.01 la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", que dispone las políticas y procedimientos contables para el proceso de saneamiento contable;

Que mediante Resolución Nº DE-161-2011 de fecha 24 de Mayo 2011, se creó el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

C. MORENO

Que, habiendo sido aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, fue preciso actualizar la resolución de designación del Comité de Saneamiento Contable, emitiéndose la Resolución Directoral N° DEC-302-2013;

H. SAENZ

Que, el Comité de Saneamiento Contable, efectuó los procedimientos para establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que fuera necesario depurar, cuya incertidumbre requiriera de acciones de saneamiento que permitan su incorporación o eliminación de la contabilidad, de conformidad con el numeral 6 de la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01.

Que las áreas responsables a cargo de los miembros del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú efectuaron la búsqueda exhaustiva de archivos, documentos de soporte y propuso procedimientos para garantizar la evaluación, documentación y determinación de las correcciones, reclasificaciones y ajustes correspondientes para depurar la

información contable, de manera que los estados financieros revelen en forma razonable su realidad económica, financiera y patrimonial;

Que, mediante Resolución Directoral N° DEC-161-2014 se autorizó al Área Funcional de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Instituto del Mar del Perú a efectuar la implementación de las acciones de saneamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el Comité de Saneamiento Contable consignada mediante Informe N° CSC-001-2014 acompañando los expedientes de saneamiento, informes técnicos, informes jurídicos y demás documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014.

Que, la Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, ha resuelto mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo que la presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la precitada Disposición Complementaria, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

Que, de conformidad con lo señalado en el Informe N° CSC-001-2015 del Comité de Saneamiento Contable, se ha cumplido con efectuar el saneamiento contable de los adeudos al IMARPE identificados y autorizados por R.D. N° DEC-161-2015 por lo que se ha concluido con el proceso de Saneamiento Contable del Instituto del Mar el Perú, por lo que corresponde dar cuenta de lo pertinente a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina General de Administración;

IMARPE SECRETARIA GENERAL
M. MATUTE

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
MORENO

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
H. SAENZ

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por culminado el proceso de Saneamiento Contable del Instituto el Mar del Perú – IMARPE, de conformidad con el Informe N° CSC-001-2015 del Comité de Saneamiento Contable;

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
.....
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

INTEGRADO POR MAYOR Y SUB CUENTA

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Fecha : 31/03/2015
Hora : 0:16 PM

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
1201			0.00	2,268.09			2,268.09	0.00
	99	CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	2,268.09	3401.0303	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00
1202			0.00	1,650.00			1,650.00	0.00
	99	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	1,650.00	3401.0304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00
1209			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09
	01	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	2[illegible]09
	02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	1,650.00
		Total General =	**3,918.09**	**3,918.09**			**3,918.09**	**3,918.09**

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
9111			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09
	03	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	9112.03	CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,268.09
	04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	9112.04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	1,650.00
		Total General =	**3,918.09**	**0.00**			**0.00**	**3,918.09**

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
DIRECTOR GENERAL
Econ. HAYDEE SIENE APARI
ADMINISTRACIÓN
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

INTEGRADO POR MAYOR Y SUB CUENTA

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
1201			0.00	2,268.09			2,268.09	0.00
	99	CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	2,268.09	3401.0303	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00
		Total General =	**0.00**	**2,268.09**			**2,268.09**	**0.00**

CONTADOR GENERAL
MATRICULADO
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E

Econ. HANDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

INTEGRADO POR MAYOR Y SUB CUENTA

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
1202			**0.00**	**1,650.00**			**1,650.00**	**0.00**
	99	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	1,650.00	3401.0304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00
		Total General =	**0.00**	**1,650.00**			**1,650.00**	**0.00**

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

INTEGRADO POR MAYOR Y SUB CUENTA

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Fecha : 31/03/2015
Hora : 0:14 PM
Página : 1 de 1

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
9111			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09
	03	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	9112.03	CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,268.09
	04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	9112.04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	1,650.00
		Total General =	**3,918.09**	**0.00**			**0.00**	**3,918.09**

CONTADOR GENERAL
CPC. Wendy Taucia Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

991

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

INTEGRADO POR MAYOR Y SUB CUENTA

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN					DESTINO			
MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER
1209			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09
	01	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	2,268.09
	02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	1,650.00
		Total General =	**3,918.09**	**0.00**			**0.00**	**3,918.09**

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha : 31/03/201
Hora : 12.15
Página : 1 de 1

INTEGRADO POR RESOLUCIÓN

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

EVENTO : SANEAMIENTO CONTABLE
PLIEGO : INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UBIGEO : PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

Orige					Destino				
Resolució	Mayor	Sub Cta	Descripció	Importe Debe	Importe	Sub Cta	Descripció	Importe Debe	Importe	Nota Contb.
RD DEC-161-2014				7,836.18	3,918.09			3,918.09	7,836.18	
	1201			0.00	2,268.09					
		99	CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	2,268.09	3401.0303	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	120
	1202			0.00	1,650.00					
		99	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	1,650.00	3401.0304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	120
	1209			3,918.09	0.00					
		01	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	2,268.09	122
		02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	1,650.00	122
	9111			3,918.09	0.00					
		03	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	9112.03	CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,268.09	-
		04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	9112.04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	1,650.00	-
			Total General S/.	7,836.18	3,918.09			3,918.09	7,836.18	

CONTADOR GENERAL
Nro. Matrícula
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
ECON. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

HOJA DE TRABAJO

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

(En Nuevos Soles)

Fecha : 31/03/2015
Hora : 0:17 PM
Página : 1 de 1

Evento: SANEAMIENTO

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

ORIGEN							DESTINO				
UE	RESOLUCION	MAYOR	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	SUB CTA	DESCRIPCION	IMPORTE DEBE	IMPORTE HABER	NOTA CONTABLE
193 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE					7,836.18	3,918.09			3,918.09	7,836.18	
	RD DEC-161-2014				7,836.18	3,918.09			3,918.09	7,836.18	
		1201			0.00	2,268.09			2,268.09	0.00	
			99	CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	2,268.09	3401.0303	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	120
		1202			0.00	1,650.00			1,650.00	0.00	
			99	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00	1,650.00	3401.0304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	120
		1209			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09	
			01	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	2,268.09	122
			02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	3401.0308	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	1,650.00	122
		9111			3,918.09	0.00			0.00	3,918.09	
			03	CUENTAS POR COBRAR	2,268.09	0.00	9112.03	CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,268.09	-
			04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,650.00	0.00	9112.04	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	1,650.00	-
	RESOLUCION				0.00	0.00			0.00	0.00	
		-			0.00	0.00			0.00	0.00	
			-	NO TIENE MOVIMIENTOS DE SANEAMIENTO	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	-
				Total General =	7,836.18	3,918.09			3,918.09	7,836.18	

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
MAT N° 22044
IMARPE
CONTADOR GENERAL

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(e) de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

SEGUIMIENTO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN CONTABLE

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

Fecha : 31/03/2015
Hora : 0:18 PM

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

EJECUTORA	ENTIDAD	SANEAMIENTO	RECLASIFICACIÓN	CORRECCIÓN DE	PROCESO DE EVENTOS	INFORMA DOCUMENTOS	CULMINACION	ESTADO
183	OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE	SI	NO	NO	SI	SI	SI	CERRADO

CONTADOR GENERAL
MATRICULADO
CPC. Wendy Fuerta Rodríguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(a) de la Oficina General de Administración

DATOS GENERALES

Acumulado 2014 al 31 de Diciembre

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

EJECUTORA	NRO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NRO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	INTEGRANTES COMITE	OBSERVACION
193	RD DEC-302-2013	23/12/2013	RD DEC-302-2013	23/12/2013	CURO BALAREZO FELIPE HUERTA RODRIGUEZ WENDY SAENZ APARI HAYDEE SARMIENTO VIDAL PAXY	

CONTADOR GENERAL
MATRICULA N°
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
MAT. N° 22044
IMARPE

Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
DIRECTOR GENERAL DE
Econ. HAYDEE SAENZ APARI
Jefe(a) de la Oficina General de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Comité De Saneamiento Contable

ANEXO Nº 3

Acta del Comité de Saneamiento Contable
Instituto del Mar del Perú - IMARPE
Acta Nº CSC-001-2015-IMARPE

En la Oficina General de Administración, de la Sede Central del IMARPE, en Chucuito - Callao, siendo las 16.00 horas del 19 de marzo 2015, se reunió el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en cumplimiento de la Ley Nº 29608, de la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", del Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15 y Resolución Directoral N° DEC-076-2015.

ASISTENTES:
- Econ. Haydée Sáenz Apari, Jefe (e) de la Oficina General de Administración, Presidenta del Comité.
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Miembro
- Lic. Paxy Sarmiento Vidal, Miembro
- Ing. Lili Romero Alfaro, Miembro

El Presidente del Comité declara hábil la sesión y somete a consideración de los miembros del Comité la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Habiéndose verificado el quórum, se da inicio a la reunión del Comité, para proceder con las acciones de Culminación del Saneamiento Contable del IMARPE.
2. Presentación para el estudio de los siguientes puntos:

En mérito a la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", el Comité de Saneamiento Contable designado por IMARPE llevó a cabo las acciones de saneamiento de la información contable, informando a la Dirección General de Contabilidad Pública los avances de la labor efectuada, de conformidad con las normas aprobadas para el efecto, habiendo determinado la existencia de los adeudos del Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00 y de la empresa CASAMAR S.A. por el importe de S/. 2,268.09.

En su última Sesión, del 02.06.14 el Comité conviene en que se han agotado las gestiones para la obtención de información suficiente, lo que no ha permitido las acciones de recuperación de los adeudos del Sr. Tomás Mariano Huayta Ramírez por S/. 1,650.00 y de la empresa CASAMAR S.A. por el importe de S/. 2,268.09; que, los importes identificados para efectuar el Saneamiento Contable son, en ambos casos, menores a una (1) Unidad Impositiva Tributaria – UIT; y, finalmente, que de acuerdo al informe legal emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el plazo para ejercer las acciones civiles ha prescrito.

En mérito al análisis efectuado, se acordó en dicha Sesión elaborar el informe final así como el proyecto de Resolución Directoral para Recomendar al Director Ejecutivo Científico del IMARPE el Saneamiento Contable de los adeudos identificados.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Comité De Saneamiento Contable

Producto de dicho informe la Dirección Ejecutiva Científica autorizó el saneamiento contable de los adeudos identificados mediante Resolución Directoral N° DEC-161-2014 del 26.06.14, habiéndose realizado la contabilización correspondiente.

De conformidad con la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la precitada Disposición Complementaria, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

La Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, ha resuelto mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo en su Artículo 1° que las entidades *"...emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable, la registrarán en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO en el tipo de documento "Culminación" y la remitirán a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP adjuntando los reportes del ejercicio 2014 obtenidos del indicado Módulo, a más tardar el 31 de marzo de 2015."*

En tal sentido, el Comité acuerda en la fecha proceder a las acciones complementarias correspondientes, elaborando el Informe Final del Saneamiento Contable así como el proyecto de Resolución Directoral para la suscripción del Titular de la Entidad, indicando la Culminación del Saneamiento Contable del IMARPE, de lo cual se dará cuenta a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Siendo las 17.30 horas, se da por terminada la presente sesión.

Econ. Haydée María Cruz Sáenz Apari
Jefe (e) Oficina General de Administración
Presidenta del Comité.

CPC Wendy Huerta Rodriguez
Área Funcional de Contabilidad
Miembro

Lic. Paxy Paola Sarmiento Vidal
Área Funcional Logística e Infraestructura
Miembro

Ing. Lili Marisol Romero Alfaro
Área Funcional de Tesorería
Miembro

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME Nº AFC-034 -2015

A	:	**Jefe (e) de la Oficina General de Administración**
DE	:	Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad
ASUNTO	:	Actualización de la conformación del Comité de Saneamiento Contable.- Solicito
REFERENCIA	:	1. Ley Nº 29608, artículo 3º 2. Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 3. Resolución Directoral Nº DEC-302-2013 4. Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01
FECHA	:	Marzo 13, 2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
16 MAR 2015
RECIBIDO
HORA: 12:47

Me dirijo a usted a fin de manifestarle lo siguiente:

Como obra en su conocimiento, mediante la Ley Nº 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio 2009, artículo 3º, se autorizaron las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público y, mediante las Leyes N° 29812, N° 29951 y N° 30114, Leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014, se amplió la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608.

Para el efecto, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", en mérito a la cual el IMARPE cumplió con la conformación del Comité de Saneamiento Contable para llevar a cabo las acciones de correspondientes en nuestra entidad, producto de las cuales se autorizó el saneamiento mediante Resolución Directoral N° DEC-161-2014 del 26.06.14.

De conformidad con las citadas normas, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014, al haberse vencido el plazo de la última prórroga dispuesta en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

La presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la precitada Disposición Complementaria, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

La Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, ha resuelto mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01; de fecha 12.02.15, la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo en su Artículo 1° que las entidades *"...emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable..."*

Al respecto, el Comité de Saneamiento Contable debe ser presidido por el Jefe de Administración, por lo que es necesario actualizar la conformación del Comité, para que se pueda efectuar el procedimiento de culminación de saneamiento de la información contable del IMARPE, toda vez que en la última reunión del Comité, llevada a cabo el 02.06.14, éste estaba presidido por el Econ. Felipe Curo Balarezo, Jefe de la Oficina General de Administración en esa fecha.

Por lo expuesto, remito adjunto el proyecto de Resolución Directoral de actualización del Comité de Saneamiento Contable para que, de estimarlo pertinente, vise su despacho, la Oficina General de Asesoría Jurídica y Secretaría General, para suscripción de la Dirección Ejecutiva Científica.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

98

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME N° OGA- -2015

A	:	Secretaría General
DE	:	Econ. Haydée Sáenz Apari Jefa (e) de la Oficina General de Administración
ASUNTO	:	Actualización de la conformación del Comité de Saneamiento Contable.- Solicito
FECHA	:	Marzo, de 2015

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Mediante la Ley Nº 29608, que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio 2009, artículo 3º, se autorizaron las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público y, mediante las Leyes N° 29812, N° 29951 y N° 30114, Leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014, se amplió la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608.

Para el efecto, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", en mérito a la cual el IMARPE cumplió con la conformación del Comité de Saneamiento Contable para llevar a cabo las acciones de saneamiento de la información contable de nuestra entidad, producto de las cuales se autorizó el saneamiento mediante Resolución Directoral N° DEC-161-2014 del 26.06.14.

De conformidad con las citadas normas, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014, al haberse vencido el plazo de la última prórroga dispuesta en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

La presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la precitada Disposición Complementaria, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

La Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, ha resuelto mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo en su Artículo 1° que las entidades *"...emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable..."*

Al respecto, el Comité de Saneamiento Contable debe ser presidido por el Jefe de Administración, por lo que es necesario actualizar la conformación del Comité, para que se pueda efectuar el procedimiento de culminación de saneamiento de la información contable del IMARPE, toda vez que en la última reunión del Comité llevada a cabo el 02.06.14, éste estaba presidido por el Econ. Felipe Curo Balarezo, Jefe de la Oficina General de Administración en esa fecha.

W. HUERTA

En tal sentido, remito a usted el proyecto de Resolución Directoral de actualización del Comité de Saneamiento Contable, visado por este Despacho y por la Oficina General de Asesoría Jurídica, para su visación y suscripción de la Dirección Ejecutiva Científica.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Resolución Directoral N° DEC- -2015

Callao, de Marzo de 2015

VISTO:

El Informe No. OGA- -2015 de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio 2009, artículo 3º, se autorizaron las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público, y mediante las Leyes N° 29812, N° 29951 y N° 30114, Leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014, se amplió la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608.

Que, en cumplimiento del citado artículo, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la misma que tiene por objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable;

Que, en el marco de las normas señaladas fue creado el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE mediante Resolución Directoral Nº DE-161-2011;

Que, habiendo entrado en vigencia el 08 de Agosto 2012 el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, fue preciso actualizar la Resolución de designación del Comité de Saneamiento Contable, emitiéndose la Resolución Directoral N° DEC-302-2013;

W. HUERTA

Que, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014, al haberse vencido la última prórroga dispuesta en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

Que, la Dirección General de Contabilidad Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de

186

Contabilidad, mediante Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, de fecha 12.02.15, ha resuelto la Culminación del Saneamiento Contable, estableciendo en su Artículo 1° que las entidades emitirán una Resolución Directoral o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable.

Que, el Comité de Saneamiento Contable es presidido por el Jefe de la Oficina General de Administración, por lo que estando en la actualidad la Oficina General de Administración, encargada a la Econ. Haydée María Cruz Sáenz Apari, es necesario modificar el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú, para los fines de culminación del saneamiento de la información contable de la entidad;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- Econ. Haydée María Cruz Sáenz Apari, Jefe (e) de la Oficina General de Administración.
- CPC Wendy Ingrid Huerta Rodriguez, Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad
- Lic. Lili Marisol Romero Alfaro, Coordinadora (e) del Área Funcional de Tesorería.
- Lic. Paxy Paola Sarmiento Vidal, Coordinadora del Área Funcional de Logística e Infraestructura.
- Ing. Roberto Odiaga Campos, Jefe (e) del Órgano de Control Institucional, en calidad de veedor.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · CONTABILIDAD ·

W. HUERTA

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Registro:
Recibido: Hora:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
24 DIC 2013
RECIBIDO
HORA: 9:14

Resolución Directoral N° DEC-302 -2013

Callao, 23 de Diciembre 2013

VISTO:

El informe No. OGA-348 -2013 del Jefe de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Nº 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, encargado entre otras, de emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público;

Que, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la misma que tiene por objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable;

Que el Artículo 4º de la Directiva a que se refiere el considerando anterior, establece que los Titulares de las entidades públicas dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable e informará al Titular de la entidad las acciones de saneamiento ejecutadas y los resultados alcanzados;

Que, el Comité estará constituido por el Director General de Administración, quien lo presidirá, el Director de Contabilidad o cargo equivalente, el Director de Tesorería o cargo equivalente, el Director de Abastecimiento o cargo equivalente, y por el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor;

Que, en mérito a la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE y Resolución Ministerial Nº 376.2012-PRODUCE que aprueban respectivamente el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto del Mar del Perú, corresponde actualizar la Resolución Nº DE-161-2011 que designó al Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA

985

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la Resolución Nº DE-161-2011, de creación del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, para los fines a que se contrae la Resolución Directoral Nº 012-2011-EF/93.01, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- Econ. Felipe Curo Balarezo, Jefe de la Oficina General de Administración, quien lo presidirá
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad.
- Econ. Haydée Sáenz Apari, Coordinadora (e) del Área Funcional de Tesorería
- Lic. Paxy Sarmiento Vidal, Coordinadora del Área Funcional de Logística e Infraestructura.
- El Director de la Oficina de Control Institucional, en calidad de veedor.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

Resolución Directoral

Lima 12 de febrero de 2015 *Nº 001 -2015-EF/51.01*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009, aprueba las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público, y las Leyes N° 29812, N° 29951 y N° 30114, leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014, amplían la vigencia del artículo 3º de la Ley Nº 29608;

Que, se han culminado las acciones de saneamiento contable el 31 de diciembre de 2014, al haberse vencido el plazo de la última prórroga dispuesta en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014;

Que, la presentación de los resultados del saneamiento contable, dispuesto en la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, comprende hasta el 31 de marzo de 2015.

Que, el artículo 5º de la Resolución Directoral Nº 012-2014-EF/51.01 y el artículo 2º de la Resolución Directoral Nº 013-2014-EF/51.01, disponen que los Titulares de las Entidades Gubernamentales y Empresariales del Estado, efectuarán el procedimiento para culminar el proceso de saneamiento contable;

Que, considerando la normatividad sobre saneamiento contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO. es necesario emitir las precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Normatividad, en coordinación con la Dirección de Gobierno Nacional y Gobierno Regional, Dirección de Gobiernos Locales y Dirección de Empresas Públicas; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Culminación del Saneamiento Contable

Las entidades gubernamentales y las empresas del Estado, emitirán una Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública; indicando la culminación del saneamiento contable según lo informado por el Comité de Saneamiento Contable. la registrarán en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO en el tipo de documento "Culminación" y la remitirán a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP adjuntando los reportes del ejercicio 2014 obtenidos del indicado Módulo, a más tardar el 31 de marzo de 2015.

Las entidades públicas que no hayan necesitado realizar acciones de saneamiento contable, emitirán una Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública; en la que indicarán las razones por las cuales no ameritaron realizarlas. La Resolución se registrará en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO en el tipo de documento "Culminación" y se remitirá a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP a más tardar el 31 de marzo de 2015.

Artículo 2°.- Entidades Públicas que no culminaron sus acciones de saneamiento contable.

Las entidades gubernamentales y las empresas del Estado, que cuenten con acciones de saneamiento contable sin culminar, emitirán una Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, suscrito por el Titular de la entidad pública, indicando el grado de cumplimiento del referido proceso, registrando la Resolución en el Módulo SISCO en el tipo de documento "Cuenta" y la remitirán a la DGCP, adjuntando los reportes del ejercicio 2014 obtenidos del mencionado Módulo, a más tardar el 31 de marzo de 2015.

Las entidades gubernamentales que tienen más de una Unidad Ejecutora emitirán la Resolución indicando el grado de cumplimiento de las acciones de saneamiento contable de todas sus Unidades Ejecutoras; registrándola en el indicado Módulo en el tipo de documento "Cuenta" y la remitirán a la DGCP, adjuntando los reportes del ejercicio 2014 obtenidos del mencionado Módulo, a más tardar el 31 de marzo de 2015.

Artículo 3°.- Responsabilidades administrativas y legales

La omisión en la presentación de los resultados de las acciones de saneamiento contable será comunicada a los organismos de control y de defensa jurídica del Estado, según corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

Artículo 4°.- Derogación.

Derogar el artículo 5° de la Resolución Directoral N° 012-2014-EF/51.01 y el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 013-2014-EF/51.01, así como todo lo que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 5°.- Difusión en el Portal Institucional del Ministerio.

Difundir la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: http://www.mef.gob.pe en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

7632

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
18 JUL. 2014
SITRADOC Nº 9324
Recibido: Hora:
CONSULTAS-Telf. 200-6650 Anexo

INSTITUTO DEL MAR DEL PER
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIC
23 JUL. 2014
RECIBIDC
HORA:

Lima, 18 JUL. 2014

OFICIO CIRCULAR N° 001 - 2014-EF/51.04

Señor
Blgo. FELIPE SANTIAGO CURO BALAREZO
Director General de Administración
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Esquina Gamarra y General Valle s/n - Chucuito
CALLAO.-

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
23 JUL 2014
Registro:
Recibido: Hora: 10:55

ASUNTO : *Acciones de Saneamiento a la Información Contable*

REFERENCIA :
a) *Artículo 3° de la Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General 2009*
b) *R.D. N° N° 012 -2011-EF/93.01 – aprueba la Directiva N° 003-2011-F/93.01 Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público.*
c) *R.D.N° 011- 2011-EF/51.01, aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales.*
d) *Ley de Presupuesto del Sector Público año fiscal 2014 – Ley 30114 - Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final.*

Me dirijo a usted, en relación a los documentos indicados en la referencia, a fin de solicitar a su Representada, informe sobre los avances que vienen efectuando, respecto a los procesos de saneamiento de la información contable.

Cabe precisar que el dispositivo de la referencia b), dispone que los Titulares de las entidades gubernamentales, dictarán en sus respectivas jurisdicciones, bajo responsabilidad, la implementación de Acciones de Saneamiento a la Información Contable, para lo cual las entidades realizaran las gestiones administrativas necesarias, con el objetivo de depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas; sin perjuicio a los procedimientos especiales establecidos sobre la materia por ley .

En tal sentido, solicitamos a su Despacho se sirva disponer a quien corresponda nos informe el grado de avance al Primer Semestre 2014 según anexo N° 1, que se adjunta al presente, exhortándole dar cumplimiento al proceso de Saneamiento Contable de acuerdo a lo establecido en los documentos de la referencia, lo que permitirá la presentación de información razonable, adecuada y confiable para la Cuenta General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

Adj.: Lo indicado

983

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

SANEAMIENTO CONTABLE
AL.....DE 20...

SECTOR:

ENTIDAD:

Departamento: ***Provincia:*** ***Distrito:***

---

1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

a) **Resolución de aprobación del comité vigente: N°...**
b) **Fecha:**
c) **Integrantes (Nombres, Apellidos y Cargos)**

COMITÉ DE SANEAMIENTO		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1		
2		
3		
4		
..		
..		

2.- AVANCES DEL PROCESO DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO:

a) **Acta de Saneamiento Contable del Comité, aprobado por los miembros del Comité.**
b) **Resolución de aprobación delas Cuentas Contables a sanear: N°... y fecha.**
c) **Calificación del evento (Reclasificación de Cuentas, Saneamiento Contable y Corrección de Errores).**
d) **Identificación de las Cuentas Contables a sanear.**

CUENTA CONTABLE		DEBE	HABER
CÓDIGO	CONCEPTO		

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

3.- APROBACIÓN DEL SANEAMIENTO CONTABLE:

a) Acta de Saneamiento Contable del Comité, aprobado por los miembros del Comité.
b) Resolución de Aprobación de la depuración de partidas y las Cuentas que deben ser saneadas:
c) Fecha de la Resolución:
d) Cuentas Contables Saneadas:

CUENTA CONTABLE		DEBE	HABER
CÓDIGO	CONCEPTO		

e) Fecha de registro en el módulo de Saneamiento Contable vía Web.
f) Documento y fecha de presentación de la información de Saneamiento Contable a la Dirección General de Contabilidad Pública.

4.- ENTIDADES NO AFECTAS A SANEAMIENTO CONTABLE

a) Resolución de Aprobación del Comité.
b) Fecha de la Resolución del Comité.
c) Fecha de Registro de datos en el Modulo de Saneamiento Contable.
d) Oficio de comunicación no estar afectos a sanear Cuentas Contables.

5.- Observaciones

NOTA: 1/.- LOS FORMATOS SERAN REPORTADOS A NIVEL PLIEGO

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
28 MAYO 2014
RECIBIDO
HORA: 9:12 AM

INFORME Nº AFC-166-2014

A : **Jefe de la Oficina General de Administración**

DE : Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad

ASUNTO : Implementación de Recomendación "Otros Aspectos de Importancia - 7e", Observación Nº 5 de Auditoría Externa 2012 - Acciones de Saneamiento Contable

REFERENCIA :
1. Memorándum Nº OGA-532-2014
2. Informe Nº AFC-252-2013 del 09.10.13
3. Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013
4. Informe Nº AFC-331-2013
5. Anexo Nº 2 Adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez S/. 1,650.00
6. Informe Técnico Adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez
7. Anexo Nº 2 Adeudo CASAMAR S.A. S/. 2,268.09
8. Informe técnico Adeudo CASAMAR S.A.
9. Oficio Nº OGA-164-2014-PRODUCE/IMP.

FECHA : Mayo 27, 2014

Es grato dirigirme a usted señor Jefe de la Oficina General de Administración, en atención al Memorándum Nº OGA-532-2014 y a la **Recomendación Nº 5, proveniente de la Conclusión 5, Otros Aspectos de Importancia 7.e** del Informe Largo de la Auditoría Financiera y Presupuestal 2012 efectuada por la Sociedad de Auditoría Agreda & Asociados.

5. El Jefe de la Oficina General de Administración del IMARPE debe solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicha entidad, se pronuncie respecto al importe de S/. 2,268.09 correspondiente al rubro Cuentas por Cobrar que hasta la fecha está pendiente de regularización.

Al respecto, con Informe Nº AFC-252-2013 del 09.10.13 nuestra Área Funcional precisó que la Recomendación de Auditoría señala que está pendiente la regularización del rubro Cuentas por Cobrar por el importe de S/. 2,268.09, pero que obran en nuestros Estados de Situación Financiera al 31.12.2012 las siguientes cuentas en proceso de Saneamiento Contable:

- 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09
  Corresponde a la empresa "CASAMAR" por el embarque de un Técnico Científico de Investigación que no fue cancelado por la citada empresa, año 1996.

- 1202.99 "Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00
  Corresponde a un adeudo contraído por el Sr. Tomás Huayta.Ramírez en 1993.

Asimismo, en dicho informe se solicitó que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se evaluara la posibilidad de efectuar alguna acción de recuperación o, en caso contrario, la evaluación del costo/beneficio, que sustentara la imposibilidad de recuperar los importes adeudados al IMARPE, ya que los adeudos señalados superaban los diez años de antigüedad, y pese a que se habían efectuado numerosas búsquedas de documentos que permitieran efectuar el saneamiento, no se obtuvieron documentos suficientes.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CONTABILIDAD
W. HUERTA

Sobre el particular, la Oficina General de Asesoría Jurídica en atención a nuestra solicitud señaló en el Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013 que *"...el plazo para ejercer las acciones civiles ha transcurrido prolongadamente, y en consecuencia, la posibilidad de ejercitar las acciones civiles ha prescrito."*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
INTEGRACION CONTABLE
28 MAY 2014
Recibido: Hora: 10:00

181

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME Nº AFC-166 -2014

A	:	**Jefe de la Oficina General de Administración**
DE	:	Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad
ASUNTO	:	Implementación de Recomendación "Otros Aspectos de Importancia - 7e", Observación Nº 5 de Auditoría Externa 2012 - Acciones de Saneamiento Contable
REFERENCIA :		1. Memorándum Nº OGA-532-2014 2. Informe Nº AFC-252-2013 del 09.10.13 3. Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013 4. Informe Nº AFC-331-2013 5. Anexo Nº 2 Adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez S/. 1,650.00 6. Informe Técnico Adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez 7. Anexo Nº 2 Adeudo CASAMAR S.A. S/. 2,268.09 8. Informe técnico Adeudo CASAMAR S.A. 9. Oficio Nº OGA-164-2014-PRODUCE/IMP.
FECHA	:	Mayo 27, 2014

Es grato dirigirme a usted señor Jefe de la Oficina General de Administración, en atención al Memorándum Nº OGA-532-2014 y a la **Recomendación Nº 5, proveniente de la Conclusión 5, Otros Aspectos de Importancia 7.e** del Informe Largo de la Auditoría Financiera y Presupuestal 2012 efectuada por la Sociedad de Auditoría Agreda & Asociados.

5. El Jefe de la Oficina General de Administración del IMARPE debe solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicha entidad, se pronuncie respecto al importe de S/. 2,268.09 correspondiente al rubro Cuentas por Cobrar que hasta la fecha está pendiente de regularización.

Al respecto, con Informe Nº AFC-252-2013 del 09.10.13 nuestra Área Funcional precisó que la Recomendación de Auditoría señala que está pendiente la regularización del rubro Cuentas por Cobrar por el importe de S/. 2,268.09, pero que obran en nuestros Estados de Situación Financiera al 31.12.2012 las siguientes cuentas en proceso de Saneamiento Contable:

- 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09
  Corresponde a la empresa "CASAMAR" por el embarque de un Técnico Científico de Investigación que no fue cancelado por la citada empresa, año 1996.

- 1202.99 "Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00
  Corresponde a un adeudo contraído por el Sr. Tomás Huayta.Ramírez en 1993.

Asimismo, en dicho informe se solicitó que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se evaluara la posibilidad de efectuar alguna acción de recuperación o, en caso contrario, la evaluación del costo/beneficio, que sustentara la imposibilidad de recuperar los importes adeudados al IMARPE, ya que los adeudos señalados superaban los diez años de antigüedad, y pese a que se habían efectuado numerosas búsquedas de documentos que permitieran efectuar el saneamiento, no se obtuvieron documentos suficientes.

Sobre el particular, la Oficina General de Asesoría Jurídica en atención a nuestra solicitud señaló en el Memorándum Nº OGAJ-OGA-817-2013 que *"...el plazo para ejercer las acciones civiles ha transcurrido prolongadamente, y en consecuencia, la posibilidad de ejercitar las acciones civiles ha prescrito."*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CONTABILIDAD
W. HUERTA

180

Es así que, en el Ejercicio 2013 de conformidad con el Manual de Procedimientos aprobado por RD. Nº 011-2011-EF/51.01, se elaboraron los documentos señalados a continuación, los mismos que fueron remitidos con Informe Nº AFC-331-2013 al Presidente del Comité de Saneamiento Contable:

1. Anexo Nº 2 Saneamiento de adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez S/. 1,650.00
2. Informe Técnico Adeudo Sr. Tomás Huayta Ramírez
3. Anexo Nº 2 Adeudo CASAMAR S.A. S/. 2,268.09
4. Informe técnico Adeudo CASAMAR S.A.

El 26 de Diciembre del 2013, se reunió el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en cumplimiento de la Ley Nº 29608 y la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", para evaluar la documentación, informes técnicos y anexos remitidos, acordando lo siguiente según Acta Nº 001-2013:

"De acuerdo a la documentación sustentatoria para el Saneamiento Contable del adeudo de la empresa CASAMAR S.A. y del adeudo del Sr. CPC Tomás Huayta Ramírez, el Comité, preliminarmente, aprecia que se han agotado las gestiones para la obtención de información suficiente, con lo cual evaluará las acciones llevadas a cabo, las causas que impidieron el saneamiento, y acciones complementarias correspondientes, previas a la Recomendación final."

Lo expresado fue hecho de conocimiento de la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio Nº OGA-164-2014-PRODUCE/IMP, de conformidad con la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Vigésimo Novena Disposición Complementaria Final, mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de Diciembre 2013 la vigencia del artículo 3 de la Ley Nº 29608, respecto a las acciones de Saneamiento Contable.

Cabe señalar que, mediante Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final, se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre 2014 la vigencia del artículo 3 de la Ley Nº 29608, por lo cual se evaluará con el Comité de Saneamiento Contable la Recomendación Final, previa evaluación de las acciones llevadas a cabo hasta la actualidad, para efectos de recomendar al Director Ejecutivo Científico, para su aprobación, el saneamiento de los citados adeudos.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. Wendy Huerta Rodríguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Cc: Integración Contable
File Auditoría Externa 2012
File Saneamiento Contable 2013-2014
Archivo

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
SITRADOC N°: .....
Recibido: ..... Hora: .....
CONSULTAS Telf: 208-8650 Anexo: 897-858

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"AÑO 2014 – 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL PERU"

OFICIO No. OGA-504 -2013-PRODUCE/IMP

Callao, 26 de Diciembre del 2013

Señor
CPC OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director General de Contabilidad Pública
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ASUNTO : Resolución de Actualización del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar el Perú – IMARPE.

REF. : Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01

Es grato dirigirme a usted, señor Director General de Contabilidad Pública, a fin de hacer de su conocimiento la Resolución Directoral Nº DEC-302-2013 mediante la cual el Instituto del Mar del Perú – IMARPE actualiza la designación del Comité de Saneamiento Contable en mérito a su Reglamento de Organización y Funciones vigente y a los miembros que conforman el Comité a la fecha.

Es propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

979

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Registro:
Recibido: Hora:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
24 DIC. 2013
RECIBIDO
HORA: 9:14

Resolución Directoral N° DEC-302 -2013

Callao, 23 de Diciembre 2013

VISTO:
El informe No. OGA-348 -2013 del Jefe de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, encargado entre otras, de emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público;

M. CELI

Que, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la misma que tiene por objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable;

Que el Artículo 4° de la Directiva a que se refiere el considerando anterior, establece que los Titulares de las entidades públicas dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable e informará al Titular de la entidad las acciones de saneamiento ejecutadas y los resultados alcanzados;

Que, el Comité estará constituido por el Director General de Administración, quien lo presidirá, el Director de Contabilidad o cargo equivalente, el Director de Tesorería o cargo equivalente, el Director de Abastecimiento o cargo equivalente, y por el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor;

Que, en mérito a la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 376.2012-PRODUCE que aprueban respectivamente el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto del Mar del Perú, corresponde actualizar la Resolución N° DE-161-2011 que designó al Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

A. CHIPOLL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la Resolución Nº DE-161-2011, de creación del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, para los fines a que se contrae la Resolución Directoral Nº 012-2011-EF/93.01, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- Econ. Felipe Curo Balarezo, Jefe de la Oficina General de Administración, quien lo presidirá
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad.
- Econ. Haydée Sáenz Apari, Coordinadora (e) del Área Funcional de Tesorería
- Lic. Paxy Sarmiento Vidal, Coordinadora del Área Funcional de Logística e Infraestructura.
- El Director de la Oficina de Control Institucional, en calidad de veedor.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Blgo. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

973

Cargo

PERÚ | Ministerio de la Producción

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"AÑO 2014 – 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL PERU"

OFICIO No. OGA- 504 -2013-PRODUCE/IMP

Callao, 26 de Diciembre del 2013

Señor
CPC OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director General de Contabilidad Pública
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ASUNTO : Resolución de Actualización del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar el Perú – IMARPE.

REF. : Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01

Es grato dirigirme a usted, señor Director General de Contabilidad Pública, a fin de hacer de su conocimiento la Resolución Directoral Nº DEC-302-2013 mediante la cual el Instituto del Mar del Perú – IMARPE actualiza la designación del Comité de Saneamiento Contable en mérito a su Reglamento de Organización y Funciones vigente y a los miembros que conforman el Comité a la fecha.

Es propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

Esquina Gamarra y General Valdizán
Chucuito, Callao 22, Perú
T (511) 625-0800

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME Nº AFC-252-2013

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
- 9 OCT. 2013
RECIBIDO
HORA: 12:06

A	:	**Jefe de la Oficina General de Administración**
DE	:	Coordinadora del Área Funcional de Contabilidad
ASUNTO	:	Implementación de Recomendación Nº 5 de Auditoría Externa - Acciones de Saneamiento Contable
REFERENCIA :		1. Memorándum Nº OGA-693-2013 - Informe Largo de la Auditoría Financiera y Presupuestal 2012, efectuada por los Auditores Agreda & Asociados. 2. Informe Nº IC-069-2013 3. Memorándum Nº OGAJ-556-2013
FECHA	:	Octubre 09, 2013

Es grato dirigirme a usted señor Director, en atención al Memorándum Nº OGAJ-556-2013 y a la **Recomendación Nº 5, proveniente de la Conclusión 5, Otros Aspectos de Importancia 7.e** del Informe Largo de la Auditoría Financiera y Presupuestal 2012 efectuada por la Sociedad de Auditoría Agreda & Asociados.

"5. El Jefe de la Oficina General de Administración del IMARPE debe solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicha entidad, se pronuncie respecto al importe de S/. 2,268.09 correspondiente al rubro Cuentas por Cobrar que hasta la fecha está pendiente de regularización."

Al respecto, debemos precisar que en la Recomendación existe un error, toda vez que obran en nuestros Estados de Situación Financiera al 31.12.2012 las siguientes cuentas pendientes de Saneamiento Contable:

- 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09
  Corresponde a la empresa "CASAMAR" por el embarque de un Técnico Científico de Investigación que no fue cancelado por la citada empresa, año 1996.

- 1202.99 "Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00
  Corresponde a un adeudo contraído por el Sr. Tomás Huayta.Ramírez en 1993.

Como se podrá observar, los adeudos señalados superan los diez años de antigüedad, habiéndose solicitado en ambos casos la búsqueda de documentos en el Archivo Central, en Tesorería e, inclusive, en la Oficina de Asesoría Jurídica, que permitieran sustentar las acciones efectuadas para su recuperación, no habiendo obtenido documentación suficiente hasta la fecha para el saneamiento contable de ambos adeudos.

Debido a ello, hemos efectuado una consulta en la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se nos manifestó que si no se hubiera obtenido documentación suficiente para efectuar una acción para la recuperación de los fondos arriba señalados, se debería solicitar al área legal se evalúe la posibilidad de efectuar alguna acción legal de recuperación al amparo del Decreto Legislativo Nº 1068, Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y, de no ser posible, a través de una evaluación legal del costo / beneficio, que sustente la imposibilidad de recuperar los importes adeudados.

Con dicho documento el Comité de Saneamiento Contable recomendará al Director Ejecutivo Científico, para su aprobación, el saneamiento de los citados adeudos.

972

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Se adjunta copia de los documentos obtenidos en la búsqueda efectuada, solicitando que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se evalúe la posibilidad de efectuar alguna acción de recuperación o, en caso contrario, la evaluación legal del costo / beneficio, que sustente la imposibilidad de recuperar los importes adeudados.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Cc: Integración Contable
File Auditoría Externa 2012
File Saneamiento Contable
Archivo

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"AÑO 2014 – 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DEL PERÚ"

OFICIO No. OGA-360-2013-PRODUCE/IMP

Callao, 12 de Agosto del 2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
RECIBIDO
13 AGO. 2013
13
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Señor
CPC OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

ASUNTO : Acciones de Saneamiento Contable

REF. : Ley Nº 29951, Vigésima Novena Disposición Complementaria Final

Es grato dirigirme a usted, señor Contador General, a fin de hacer de su conocimiento el avance en las acciones adoptadas por el Instituto del Mar del Perú – IMARPE para el Saneamiento Contable, en el marco de la norma de la referencia.

Al respecto, se ha efectuado la revisión de las cuentas, habiéndose determinado la necesidad de sanear la cuenta 1201.99 "Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación" por S/. 2,268.09 que corresponde a la empresa "CASAMAR" por el embarque de un Técnico Científico de Investigación que no fue cancelado por la citada empresa; y, la cuenta 1202.99 "Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación" por S/. 1,650.00 que corresponde a un adeudo del Sr. Tomás Huayta.

Al respecto, la documentación obtenida en la recopilación efectuada a la fecha requiere ser complementada, toda vez que por su antigüedad no se ha ubicado información suficiente para culminar con el saneamiento, por lo que se encuentra en proceso de documentar adecuadamente.

Se ha hecho una búsqueda exhaustiva, ya que el tiempo transcurrido para ambos rubros dificulta la misma y nuestra Oficina General de Asesoría Jurídica, a efectos de emitir una opinión sustentada se encuentra revisando de igual modo que las Oficinas de Contabilidad, Tesorería, entre otras, las acciones que pudieron haberse efectuado por parte del área legal.

Cabe señalar que por las razones expuestas, no se ha registrado información en el Sistema de Saneamiento Contable - SISCO

Es propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO
Jefe de la Oficina General de Administración

971

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
27 MAR 2013
Registro:
Recibido Hoja: 5.0

MEMORANDUM N° OGAJ-OGA-218-2013

Al	:	**Econ. Felipe S. Curo Balarezo** Jefe (e) de la Oficina General de Administración
De	:	**Abog. Carmen Moreno Escobar** Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Asunto	:	Información sobre cuentas por cobrar de dudosa recuperación – **REMITO**
Referencias	:	a) Memorandum N° OGA-731-2012 (15.08.12) b) Informe N° UC 312-12 (15.08.12)
Fecha	:	Callao, 27 de marzo de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) en el mismo, que su Despacho solicita a esta Oficina, emitir opinión legal respecto de lo solicitado por el área Funcional de Contabilidad (ref. b) en relación a las acciones legales que esta Oficina hubiere realizado por cuanto los estados financieros al 31.12.11 aún reflejan en la cuenta contable 1202.09 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomás Huayta Ramírez, por el importe de S/. 1,650.00, según se nos informa.

Sobre el particular cumplimos con informarle, que se ha realizado la búsqueda de la información pertinente que dé cuenta de alguna acción legal que se haya ejercido, para que la entidad se vea resarcida por el adeudo antes mencionado y para ello, además de verificar la información existente en esta Oficina, se solicitó la búsqueda en el Archivo Central ubicado en el local ubicado en la Avenida Argentina, no habiéndose ubicado hasta el momento lo requerido por su Despacho.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR
Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

CME

720

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Dirección de la Oficina de
Asesoría Jurídica
15 AGO 2012
Trámite N° .....
Recibido..... Hora 12.20

CARGO

MEMORANDUM N° OGA- 731 -2012

DE	:	*Econ. Felipe S. Curo Balarezo* *Director (e) de la Oficina General de Administración*
AL	:	***Abog. Carmen Moreno Escobar*** ***Directora (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica***
ASUNTO	:	*Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación*
REFERENCIA:		*Informe No. UC-312-12*
FECHA	:	*Agosto, 15 del 2012*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento enunciado en la referencia, elaborado por la Unidad de Contabilidad en el cual manifiesta que en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, se refleja en la Cuenta Contable 1202.09 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomás Huayta Ramírez por el importe de S/. 1,650.00, el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

Al respecto, estimaré informar si se efectuaron acciones legales con relación al adeudo de dicho ex trabajador señor Tomás Huayta Ramírez, a fin de dar cumplimiento al artículo 3° "Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público - Ley No. 29608 – Ley que Aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Director General (e) de la Oficina de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Administración
15 AGO. 2012
Nº de Registro:
Recibido: Hora:

INFORME No. UC- 312 -12

A : ***DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACIÓN***

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

ASUNTO : *Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación*

REFERENCIA: *1. Informe N° AIC-076-2012*
2. Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables"

FECHA : *Agosto, 15 del 2012*

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle el documento de la referencia, mediante el cual el Area de Integración Contable informa que en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, aún se refleja en la cuenta contable 1202.09 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomás Huayta Ramírez por un importe de S/. 1,650.00 el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

En tal sentido, solicito que a través de su Despacho la Oficina de Asesoría Jurídica indique si se efectuaron acciones legales con respecto al adeudo de dicho ex trabajador.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

969

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
13 AGO. 2012
Registro:
Recibido: Hora 16:25

INFORME No. AIC 076-2012

AL : ***JEFE (e) DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD***

DEL : *Área de Integración Contable*

ASUNTO : *CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACION*

REF. : ***Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables"***

FECHA : *Callao, 13 de Agosto del 2012*

Me dirijo a usted, en relación a la Ley No. 29608 "Ley que Aprueba la Cuenta General del al Republica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009", Articulo 3° "Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Publico".

Al respecto cabe indicar que en los Estadios Financieros al 31 de diciembre del 2011, aun se refleja en la cuenta contable 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomas Huayta Ramírez por un importe de S/. 1650.00, el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

En tal sentido, solicito que a través de su despacho la Unidad de Asesoría Jurídica nos indique si se efectuaron acciones legales con respecto al adeudo de dicho ex trabajador.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Integración Contable
Unidad de Contabilidad

María Rubiños Villar
Área Integración Contable

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

Ordenanza Nº 345-CDLO.- Instauran el 5 de octubre como "Un dia sin bebidas alcohólicas en Los Olivos" 425675
Acuerdo Nº 42-2010/CDLO.- Acuerdan revertir a favor de la Municipalidad el dominio de terreno ubicado en la Asociación de Vivienda San Juan de Dios 425675
R.A. Nº 453-2010.- Instauran proceso administrativo disciplinario a docente de la Institución Educativa N 2015 "Manuel Gonzáles Prada" 425676
R.A. Nº 640-2010.- Sancionan con separación temporal en el servicio a personal de servicio de la Institucion Educativa N° 3091 "Huaca de Oro" 425677
R.A. Nº 642-2010.- Sancionan con amonestación a docentes de la Institución Educativa N° 3087 "Carlos Cueto Fernandini" 425678
R.A. Nº 647-2010.- Sancionan con separación temporal del servicio a docente de institución educativa inicial 425680

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Ordenanza Nº 440-MDMM.- Establecen Régimen Temporal de Beneficios Tributarios a fin de brindar facilidades a los contribuyentes que mantengan obligaciones pendientes de pago, generadas hasta el año 2010, correspondientes a tributos municipales 425681

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

D.A. Nº 018.- Aprueban Directiva "Disposiciones para el Sorteo VPSI - 2010" 425682

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo Nº 000273.- Autorizan viaje de representantes de la Municipalidad a El Salvador para asistir a actividades del Proyecto Común Emprendedurismo Social y Ecogestión de Residuos Urbanos - RESSOC 425686

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

Ordenanza Nº 03-2009-MPT.- Declaran de necesidad y utilidad pública el establecimiento del Área de Conservación Ambiental Municipal Multidistrital "Alto Shunte" 425687

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 29608

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE APRUEBA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009

Artículo 1º.- Aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009

Apruébase la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2009 presentada por el Poder Ejecutivo, auditada por la Contraloría General de la República y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República

Artículo 2º.- La aprobación no exime de las acciones de Control y Fiscalización

La aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009, no exime de las acciones de control a que se refiere la normatividad del Sistema Nacional de Control, ni posteriores acciones de fiscalización por parte del Poder Legislativo

Artículo 3º.- Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público

Dispónese que los Titulares de las entidades y empresas públicas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a partir de la aprobación de la presente Ley, dictarán en sus respectivas jurisdicciones, bajo responsabilidad, la implementación de Acciones de Saneamiento de la Información Contable, para lo cual las entidades realizan las gestiones administrativas necesarias con el objeto de depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas, sin perjuicio de los procedimientos especiales establecidos sobre la materia por ley.

Para este fin, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan el patrimonio publico, y reunir la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración.

Para este propósito se realizan las siguientes acciones

a) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), de acuerdo a sus atribuciones, establecerán los procedimientos para el registro contable de las operaciones de las entidades y empresas bajo su ámbito, que se deriven de la presente Ley, en estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes y aplicables.
b) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), deberá efectuar una revisión de la normativa que regula los inventarios de activos fijos; a fin que las entidades cuenten con la documentacion que sustente los registros contables de este rubro
c) La Contraloría General de la República, en el marco de sus atribuciones, establecerá los lineamientos pertinentes para que los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, en el ámbito de su jurisdicción, revisen y evalúen los resultados de la depuración contable en aplicación de la presente Ley

Artículo 4º.- De los plazos para el saneamiento de la información contable

968

Los titulares de las entidades y empresas públicas, así como la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Contraloría General de la República, informan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, los avances de la implementación establecida en el artículo 3° de la presente ley en el primer semestre del año 2011 y los resultados finales al culminar dicho año

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación

En Lima, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diez.

CÉSAR ZUMAETA FLORES
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Educación

563284-1

PODER EJECUTIVO

DECRETO DE URGENCIA Nº 071-2010

ESTABLECEN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A FIN DE AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que, los literales a) y b) del numeral 1.4 del artículo 1° de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 aprueban el financiamiento para el presente año del Programa de Modernización Municipal y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al Año Fiscal 2010 estableciendo, asimismo, que los recursos se transfieren en dos etapas;

Que, el artículo 10° de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal aprobado por el Decreto Supremo Nº 002-2010-EF y el artículo 9° de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal aprobado por el Decreto Supremo Nº 003-2010-EF, señalan que los recursos no asignados por el incumplimiento de las metas son asignados de manera adicional, entre aquellas municipalidades que hayan cumplido con todas las metas que le fueron establecidas para dicho año fiscal;

Que, mediante las Resoluciones Directorales Nº 026-2010-EF/76.01, 027-2010-EF/76.01 y 028-2010-EF/76.01, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Modernización Municipal y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, para efectos de la transferencia de recursos correspondiente a la segunda etapa del año 2010, así como la evaluación para la asignación de los recursos adicionales a que se refiere el considerando precedente;

Que, asimismo la Resolución Directoral Nº 026-2010-EF/76.01 aprueba la evaluación correspondiente a las municipalidades que han acreditado el envío en forma oportuna de información para el cumplimiento de metas en febrero del presente año, no consideradas en la Resolución Directoral Nº 008-2010-EF/76.01, por lo que es procedente asignar a estos Gobiernos Locales los recursos correspondientes del Programa de Modernización Municipal;

Que, en la Reserva de Contingencia están previstos los recursos para dar atención al otorgamiento de los conceptos a los que se hace referencia en los considerandos precedentes, por lo que, resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, aprobado por la Ley Nº 29465, a favor de los pliegos Gobiernos Locales hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 685 459 536,00), correspondiendo al Programa de Modernización Municipal la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 335 459 536,00) y al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 350 000 000,00);

Que, asimismo, es necesario establecer que mediante Acuerdo de Concejo Municipal, los recursos del Programa de Modernización Municipal podrán destinarse a otras finalidades, actividades y proyectos que la Municipalidad considere prioritarios, siempre que ello no limite el cumplimiento de las metas del mencionado Programa, para cuyo efecto el citado acuerdo será publicado tomando en cuenta los lineamentos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 44° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la complejidad en la evaluación de 1834 municipalidades a efectos de poder determinar los resultados de la evaluación de metas de cada una de ellas en sus seis áreas programáticas, ha conllevado a que los resultados de la evaluación de la segunda etapa, se dieran con posterioridad al mes de setiembre de 2010, fecha que se había previsto para la transferencia correspondiente a la segunda etapa, conforme a los literales a) y b) del numeral 1.4 del artículo 1° de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Que, atendiendo a lo anterior, es urgente dictar medidas económicas y financieras, de carácter extraordinario y de interés nacional, orientadas a autorizar la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Locales que han cumplido las metas definidas en los reglamentos del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, y que de no efectuarse de manera inmediata afectaría el cumplimiento de las metas programadas para el año fiscal 2011, cuyas bases de ejecución se inician en el año fiscal 2010 con cargo a los recursos que se le deben transferir en el marco del referido plan y programa;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 19 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú y el numeral 2 del artículo 11° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

CARGO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Administración
16 OCT. 2012
N° de Registro: 16320
Recibido: ..... Hora: .....

MEMORANDUM No. AFC- 404-12

AL	:	***Director (e) de la Oficina General de Administración***
DE	:	*Coordinador del Area Funcional de Contabilidad*
ASUNTO	:	*Remisión de Cuestionario sobre Saneamiento Contable - Ley N° 29608.*
REFERENCIA:		*Memorándum N° 156-2012-OCI*
FECHA	:	*Octubre, 16 del 2012*

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitirle respuesta del Cuestionario sobre Saneamiento Contable en el Sector Público – Ley N° 29608, solicitado con documento de la referencia.

Asimismo, se anexa documentación referente al avance de las acciones de Saneamiento Contable correspondiente al Primer Semestre 2012:

- *Oficio N° DOA-300-12-PRODUCE/IMP con sus anexos dirigido a la Dirección General de Contabilidad Pública.*
- *Anexo N° - Acta del Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE – Acta N° 001-2012.*

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

967

Cuestionario sobre Saneamiento Contable - Ley N° 29608

1. ¿Se ha constituido en la entidad el Comité de Saneamiento por cada unidad ejecutora del pliego?

Marcar "X"

SI [X] *NO* [ ]

Si la respuesta es "NO":

¿Cuáles serían las causas?

Si la respuesta es "SI":

¿Cuál es la situación actual del saneamiento contable en la entidad?

De la revisión efectuada se ha determinado a la fecha la necesidad de sanear cuentas de cobranza dudosa:

El Saneamiento Contable de la cuenta contable 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperacion se encuentra en proceso ya que el expediente está en elaboración para evaluación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como consta en el Acta N°001-2012 del Comité de Saneamiento Contable de fecha 27 de agosto del 2012.
Cabe señalar que el saldo de la cuenta es de S/. 2,268.09 y le corresponde a la empresa "CASAMAR".

El Saneamiento Contable de la cuenta contable 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperacion se encuentra en proceso ya que se ha solicitado información a la Oficina General de Asesoria sobre acciones legales relacionadas al caso del adeudo del Sr. Tomás Huayta. Dicha Dirección ha solicitado búsqueda de tal documentación al Archivo Central, como consta en el Acta N°001-2012 del Comité de Saneamiento Contable de fecha 27 de agosto del 2012.
Cabe señalar que el saldo de la cuenta es de S/. 1,650.00 y le corresponde al Sr. Tomás Huayta.

¿Cuál ha sido la participación del OCI y qué documentos ha formulado?

No ha habido aún participación del OCI porque hay dos cuentas de cobranza dudosa en proceso de elaboración del expediente, los que una vez debidamente documentados se someterán a la evaluación del Comité para proponer el saneamiento, para lo cual se solicitará la presencia del citado órgano de control.

2. ¿Ha recibido lineamientos o instrucciones de parte de la CGR, para evaluar los resultados del saneamiento contable efectuado por la entidad?

Marcar "X"

SI [ ] *NO* [X]

Si la respuesta es "SI":

Precisar que unidad orgánica lo alcanzo, documento y fecha. Asimismo, remitir copia de dicho documento

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

OFICIO No. DOA- 300 -12-PRODUCE/IMP

Callao, 03 Setiembre del 2012

C.P.C.
OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
Contador General de la Nación
Dirección General de Contabilidad Pública

ASUNTO: *REMITE ACCIONES SANEAMIENTO CONTABLE – PRIMER SEMESTRE-2012*

REF. : *Directiva N° 003-2011-EF/93.01*
Artículo 3° LEY No.29608.

Estimado señor:

En cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia, es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar el avance de las acciones de Saneamiento Contable correspondiente al Primer Semestre 2012.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Director General (e) de la Oficina de Administración

DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL - DGCP-MEF - CPC. ELMA LLATA SALVATIERRA CONTADORA

www.imarpe.gob.pe
Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800

966

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

DATOS GENERALES

Al 30 de Junio del 2012

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ejecutora: OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

Nro. Resolucion: RESOLUCION DIRECTORAL Nº DE-161-2011 Fecha.Resolucion: 24/06/2011

Nro. Documento: OFICIO DOA-489-2011-PRODUCE/IMP Fecha. 30/06/2011

Observaciones: SE CONSIGNAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN ACTUALMENTE LOS CARGOS

Integrantes de Comite:

ECO. FELIPE SANTIAGO CURO BALAREZO - DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACION

CPC WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ - JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD

ECO. MARIO CANALES CASTRO - JEFE (E) UNIDAD DE TESORERÍA

SR. JUAN BACIGALUPO CASTAGNOLA - JEFE (E) UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA.

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

DATOS GENERALES

Al 30 de Junio del 2012

Fecha : 03/09/2012
Hora : 3:30 PM
Página : 1 de 1

Pliego: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ubigeo: PROV CONSTIT DEL CALLAO - PROV. CALLAO - CALLAO

SECTOR	TIPO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NRO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	INTEGRANTES COMITE	OBSERVACION
193	RESOLUCION DIRECTORAL Nº DE-	24/06/2011	OFICIO DOA-489-2011-PRODUCE/IMP	30/06/2011	ECO. FELIPE SANTIAGO CURO BALAREZO - DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACION CPC WENDY INGRID HUERTA RODRIGUEZ - JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD ECO. MARIO CANALES CASTRO - JEFE (E) UNIDAD DE TESORERÍA SR. JUAN BACIGALUPO CASTAGNOLA - JEFE (E) UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA.	SE CONSIGNAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN ACTUALMENTE LOS CARGOS

CONTADOR GENERAL
MATRICULADO
CPC. Wendy Ingrid Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
MAT. Nº 22044
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Director General de Oficina de Administración

DIRECTOR GENERAL DE
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Administración
15 AGO. 2012
Nº de Registro: ...
Recibido: ... Horas: ...

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

INFORME No. UC- 312 -12

A : *DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACIÓN*

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

ASUNTO : *Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación*

REFERENCIA: *1. Informe N° AIC-076-2012*
2. Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables"

FECHA : *Agosto, 15 del 2012*

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle el documento de la referencia, mediante el cual el Area de Integración Contable informa que en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, aún se refleja en la cuenta contable 1202.09 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomás Huayta Ramírez por un importe de S/. 1,650.00 el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

En tal sentido, solicito que a través de su Despacho la Oficina de Asesoría Jurídica indique si se efectuaron acciones legales con respecto al adeudo de dicho ex trabajador.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

964

Unidad de Contabilidad
Área Integración Contable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
13 AGO. 2012
Registro:
Recibido: Hora 16:25

INFORME No. AIC 076-2012

AL : ***JEFE (e) DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD***

DEL : *Área de Integración Contable*

ASUNTO : *CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DE DUDOSA RECUPERACION*

REF. : **Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables"**

FECHA : *Callao, 13 de Agosto del 2012*

Me dirijo a usted, en relación a la Ley No. 29608 "Ley que Aprueba la Cuenta General del al Republica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009", Artículo 3° "Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Publico".

Al respecto cabe indicar que en los Estadios Financieros al 31 de diciembre del 2011, aun se refleja en la cuenta contable 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomas Huayta Ramírez por un importe de S/. 1650.00, el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

En tal sentido, solicito que a través de su despacho la Unidad de Asesoría Jurídica nos indique si se efectuaron acciones legales con respecto al adeudo de dicho ex trabajador.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Integración Contable - Unidad de Contabilidad

María Rubiños Villar
Área Integración Contable

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

Ordenanza Nº 345-CDLO.- Instauran el 5 de octubre como "Un dia sin bebidas alcohólicas en Los Olivos" **425675**
Acuerdo Nº 42-2010/CDLO.- Acuerdan revertir a favor de la Municipalidad el dominio de terreno ubicado en la Asociación de Vivienda San Juan de Dios **425675**
R.A. Nº 453-2010.- Instauran proceso administrativo disciplinario a docente de la Institución Educativa N° 2015 "Manuel Gonzáles Prada" **425676**
R.A. Nº 640-2010.- Sancionan con separación temporal en el servicio a personal de servicio de la Institución Educativa N° 3091 "Huaca de Oro" **425677**
R.A. Nº 642-2010.- Sancionan con amonestación a docentes de la Institución Educativa N° 3087 "Carlos Cueto Fernandini" **425678**
R.A. Nº 647-2010.- Sancionan con separación temporal del servicio a docente de institución educativa inicial **425680**

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Ordenanza Nº 440-MDMM.- Establecen Régimen Temporal de Beneficios Tributarios a fin de brindar facilidades a los contribuyentes que mantengan obligaciones pendientes de pago, generadas hasta el año 2010, correspondientes a tributos municipales **425681**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

D.A. Nº 018.- Aprueban Directiva "Disposiciones para el Sorteo VPSI - 2010" **425682**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo Nº 000273.- Autorizan viaje de representantes de la Municipalidad a El Salvador para asistir a actividades del Proyecto Común Emprendedurismo Social y Ecogestión de Residuos Urbanos - RESSOC **425686**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

Ordenanza Nº 03-2009-MPT.- Declaran de necesidad y utilidad pública el establecimiento del Área de Conservación Ambiental Municipal Multidistrital "Alto Shunte" **425687**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY Nº 29608

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE APRUEBA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009

Artículo 1º.- Aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009

Apruébase la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2009 presentada por el Poder Ejecutivo, auditada por la Contraloría General de la República y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Artículo 2º.- La aprobación no exime de las acciones de Control y Fiscalización

La aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009, no exime de las acciones de control a que se refiere la normatividad del Sistema Nacional de Control, ni posteriores acciones de fiscalización por parte del Poder Legislativo.

Artículo 3º.- Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público

Dispónese que los Titulares de las entidades y empresas públicas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a partir de la aprobación de la presente Ley, dictarán en sus respectivas jurisdicciones, bajo responsabilidad, la implementación de Acciones de Saneamiento de la Información Contable, para lo cual las entidades realizan las gestiones administrativas necesarias con el objeto de depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas, sin perjuicio de los procedimientos especiales establecidos sobre la materia por ley.

Para este fin, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan el patrimonio público, y reunir la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración.

Para este propósito se realizan las siguientes acciones:

a) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), de acuerdo a sus atribuciones, establecerán los procedimientos para el registro contable de las operaciones de las entidades y empresas bajo su ámbito, que se deriven de la presente Ley, en estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes y aplicables.
b) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), deberá efectuar una revisión de la normativa que regula los inventarios de activos fijos; a fin que las entidades cuenten con la documentación que sustente los registros contables de este rubro.
c) La Contraloría General de la República, en el marco de sus atribuciones, establecerá los lineamientos pertinentes para que los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, en el ámbito de su jurisdicción, revisen y evalúen los resultados de la depuración contable en aplicación de la presente Ley.

Artículo 4º.- De los plazos para el saneamiento de la información contable

963

Los titulares de las entidades y empresas públicas, así como la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Contraloría General de la República, informan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, los avances de la implementación establecida en el artículo 3º de la presente ley en el primer semestre del año 2011 y los resultados finales al culminar dicho año.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diez.

CÉSAR ZUMAETA FLORES
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Educación

563284-1

PODER EJECUTIVO

DECRETO DE URGENCIA Nº 071-2010

ESTABLECEN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A FIN DE AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los literales a) y b) del numeral 1.4 del artículo 1° de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, aprueban el financiamiento para el presente año del Programa de Modernización Municipal y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al Año Fiscal 2010, estableciendo, asimismo, que los recursos se transfieren en dos etapas;

Que, el artículo 10° de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal aprobado por el Decreto Supremo Nº 002-2010-EF y el artículo 9° de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal aprobado por el Decreto Supremo Nº 003-2010-EF, señalan que los recursos no asignados por el incumplimiento de las metas son asignados de manera adicional, entre aquellas municipalidades que hayan cumplido con todas las metas que le fueron establecidas para dicho año fiscal;

Que, mediante las Resoluciones Directorales Nº 026-2010-EF/76.01, 027-2010-EF/76.01 y 028-2010-EF/76.01, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Modernización Municipal y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, para efectos de la transferencia de recursos correspondiente a la segunda etapa del año 2010, así como la evaluación para la asignación de los recursos adicionales a que se refiere el considerando precedente;

Que, asimismo la Resolución Directoral Nº 026-2010-EF/76.01 aprueba la evaluación correspondiente a las municipalidades que han acreditado el envío en forma oportuna de información para el cumplimiento de metas en febrero del presente año, no consideradas en la Resolución Directoral Nº 008-2010-EF/76.01, por lo que es procedente asignar a estos Gobiernos Locales los recursos correspondientes del Programa de Modernización Municipal;

Que, en la Reserva de Contingencia están previstos los recursos para dar atención al otorgamiento de los conceptos a los que se hace referencia en los considerandos precedentes, por lo que, resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, aprobado por la Ley Nº 29465, a favor de los pliegos Gobiernos Locales hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 685 459 536,00), correspondiendo al Programa de Modernización Municipal la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 335 459 536,00) y al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 350 000 000,00);

Que, asimismo, es necesario establecer que mediante Acuerdo de Concejo Municipal, los recursos del Programa de Modernización Municipal podrán destinarse a otras finalidades, actividades y proyectos que la Municipalidad considere prioritarios, siempre que ello no limite el cumplimiento de las metas del mencionado Programa, para cuyo efecto el citado acuerdo será publicado tomando en cuenta los lineamentos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 44° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la complejidad en la evaluación de 1834 municipalidades a efectos de poder determinar los resultados de la evaluación de metas de cada una de ellas en sus seis áreas programáticas, ha conllevado a que los resultados de la evaluación de la segunda etapa, se dieran con posterioridad al mes de setiembre de 2010, fecha que se había previsto para la transferencia correspondiente a la segunda etapa, conforme a los literales a) y b) del numeral 1.4 del artículo 1° de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Que, atendiendo a lo anterior, es urgente dictar medidas económicas y financieras, de carácter extraordinario y de interés nacional, orientadas a autorizar la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Locales que han cumplido las metas definidas en los reglamentos del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, y que de no efectuarse de manera inmediata afectaría el cumplimiento de las metas programadas para el año fiscal 2011, cuyas bases de ejecución se inician en el año fiscal 2010 con cargo a los recursos que se le deben transferir en el marco del referido plan y programa;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 19 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú y el numeral 2 del artículo 11° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Dirección de la Oficina de
Asesoría Jurídica
15 AGO 2012
Trámite N° .....
Recibido..... Hora 12.20

CARGO

MEMORANDUM N° OGA- 731 -2012

DE	:	Econ. Felipe S. Curo Balarezo Director (e) de la Oficina General de Administración
AL	:	**Abog. Carmen Moreno Escobar** **Directora (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica**
ASUNTO	:	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación
REFERENCIA:		Informe No. UC-312-12
FECHA	:	Agosto, 15 del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento enunciado en la referencia, elaborado por la Unidad de Contabilidad en el cual manifiesta que en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, se refleja en la Cuenta Contable 1202.09 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación un adeudo contraído a favor del señor Tomás Huayta Ramírez por el importe de S/. 1,650.00, el mismo que se encuentra amortizado contablemente al 100%.

Al respecto, estimaré informar si se efectuaron acciones legales con relación al adeudo de dicho ex trabajador señor Tomás Huayta Ramírez, a fin de dar cumplimiento al artículo 3° "Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público - Ley No. 29608 – Ley que Aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Director General (e) de la Oficina de Administración

762

ANEXO Nº 3
Acta del Comité de Saneamiento Contable
Instituto del mar del Perú - IMARPE
Comité de Saneamiento Contable
Acta Nº 001-2012

En Chucuito - Callao, el 27 de Agosto del 2012, se reunió el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en cumplimiento de la Ley Nº 29608 y la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público".

ASISTENTES:
- Econ. Felipe Santiago Curo Balarezo, Director de la Oficina de Administración, Presidente del Comité.
- CPC Wendy Huerta Rodriguez, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Miembro
- Sr. Juan Bacigalupo Castagnola, Jefe (e) de la Unidad de Logística e Infraestructura, Miembro
- Econ. Mario Canales Castro, Jefe (e) de la Unidad de Tesorería, Miembro

El Presidente del Comité declara hábil la sesión y somete a consideración de los miembros del Comité la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Habiéndose verificado el quórum, se da inicio a la reunión del Comité, para revisar el avance de las acciones ejecutadas.
2. Presentación para el estudio de los siguientes puntos:

ACTIVO

Cuentas por Cobrar
1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación
Relacionado al saldo conformado por la provisión de Cobranza Dudosa de la empresa "CASAMAR" por el importe de S/. 2,268.09, el mismo que por su antigüedad no es posible cobrar, estando amortizado al 100%. El expediente está en elaboración para la evaluación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como consta en los informes elaborados por la Unidad de Contabilidad.

1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación

Este rubro incluye el saldo por las estimaciones de Cuenta Cobranza Dudosa conformado por el Sr. Tomas Huayta por el importe de S/. 1,650.00 el mismo que por su antigüedad no es posible cobrar, estando amortizado al 100%. El expediente está en elaboración habiéndose solicitado al Archivo Central la ubicación de documentos suficientes para la evaluación por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Una vez efectuada la evaluación por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Comité procederá a recomendar al Titular de la entidad el saneamiento contable de las cuentas señaladas.

Siendo las 11.00 horas, se da por terminada la presente sesión.

Econ. Felipe Santiago Curo Balarezo
Director Oficina de Administración
Presidente del Comité.

CPC Wendy Huerta Rodriguez
Jefe Unidad de Contabilidad
Miembro

Sr. Juan Bacigalupo Castagnola
Jefe (e) Unid. Logística e Infraestructura
Miembro

Econ. Mario Canales Castro
Jefe (e) Unidad de Tesorería
Miembro

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CARGO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
26 MAYO 2011
Registro:
Recibido: Hora:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Tesorería
26 MAYO 2011
N° de Registro:
Recibido: Hora:

26 MAY 2011
Hora: 15:15

Resolución Directoral N° DE-160-2011

Callao 24 de Mayo de 2011

VISTO:

El informe No. DOA-143-2011 de la Directora (e) de la Oficina de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Nº 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, encargado entre otras, de emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público;

Que, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral No. 012-2011-EF/93.01 aprueba la Directiva No. 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la misma que tiene por objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable;

Que el Artículo 4º de la Directiva a que se refiere el considerando anterior, establece que los Titulares de las entidades públicas dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable e informará al Titular de la entidad las acciones de saneamiento ejecutadas y los resultados alcanzados;

Que, el Comité a que hace referencia el segundo considerando de la presente Resolución, estará constituido por el Director General de Administración, quien lo presidirá, el Director de Contabilidad o cargo equivalente, el Director de Tesorería o cargo equivalente, el Director de Abastecimiento o cargo equivalente, y por el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor;

Que, en mérito a lo expuesto, corresponde emitir el acto de administración interna que crea el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección Ejecutiva

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Crear el Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, para los fines a que se contrae la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- El Director de la Oficina de Administración, o quien haga sus veces, quien lo presidirá
- El Jefe de la Unidad de Contabilidad, o quien haga sus veces
- El Jefe de la Unidad de Tesorería, o quien haga sus veces
- El Jefe de la Unidad de Logística e Infraestructura, o quien haga sus veces
- El Director de la Oficina de Auditoría Interna, o quien haga sus veces, en calidad de veedor.

Artículo 2°.- El Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú, tendrá las siguientes funciones:

a) Proponer al Titular de la entidad las políticas, cuentas y procedimientos contables sujetos a las acciones de saneamiento para su aprobación.
b) Requerir a las áreas responsables involucradas en el proceso de saneamiento contable, la información necesaria con las recomendaciones para el saneamiento contable sustentado con la documentación pertinente para la revisión, análisis y depuración de las cuentas contables que correspondan, proponiendo la modalidad de registro contable con sujeción a lo determinado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 de la presente Directiva.
c) Disponer con Acuerdo en Acta y luego de la revisión, análisis y depuración, el registro de las acciones de saneamiento contable.
d) Sustentar documentada y fehacientemente las actividades de saneamiento contable.
e) Proponer la ejecución de las acciones de saneamiento contable en el marco de las políticas, las cuentas y procedimientos contables.
f) Efectuar el monitoreo permanente de la ejecución de las acciones de saneamiento contable así como elaborar y presentar el Informe de Avance de la Implementación al Titular del Pliego, quien reportará a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República según los plazos establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 29608.
g) Otras funciones que le asigne el Titular de la entidad en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29608.

Artículo 3°.- El Comité de Saneamiento Contable del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, constituido por el artículo 1° de la presente Resolución, actuará conforme a lo establecido en la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público";

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. RODOLFO CANOTE SANTAMARINA
Director Ejecutivo

Sec.:
1) Tramite a Unidades
2) Abrir File Saneamiento Contable

Esc. WENDY HUERTA RODRIGUEZ
Director (e) de la Oficina de Administración
IMARPE

78. RELACIÓN DE ACTIVOS ENTREGADOS EN CONCESIÓN, A LA FECHA DE CORTE.

78

- **No se ha tenido activos entregados en concesión.**

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

5.SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concertaciones de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°. 22°, 23°, 24°.
	58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No aplica		Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
	59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
	60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

II. LA POLÍTICA PÚBLICA

DEFINICIONES Y CARACTERISTICAS

MODELOS TRADICIONALES DE POLÍTICAS SOCIALES

- ✓ Flujo inflexible
- ✓ "Arriba hacia abajo" la formulación hacia la acción
- ✓ Modelo vertical
- ✓ No responde a cambio según el entorno

MOLINA, Carlos Gerardo Interactivo

- ✓ Plantea una permanente evaluación de las PP según el contexto
- ✓ Rescata la importancia de la participación de los actores según el contexto
- ✓ Rescata la importancia de la participación de los actores involucrados en todo el proceso de la PP (matiz democrático)

II. LA POLÍTICA PÚBLICA

ANALISIS DE LA POLITICA PUBLICA

BARDACH

- ➢ El análisis de la política publica es un arte que una ciencia intuición y método.
- ➢ Iterativo se va haciendo una aproximación sucesiva al foco del proceso de solución del problema planteado.
- ➢ Permite descartar alternativa de solución al problema.

II. LA POLÍTICA PÚBLICA

Formulación y Diseño de PP

- Asegurar la participación ciudadana
- EE. Se agrupa mediante la formación de expertos de diferentes ministerios independientes y especializados.

México existe un hermetismo en la formulación de PP en la que participan un grupo de expertos gub., y consultores privados que desarrollan proyectos a pedido del gobierno . Lenguaje altamente calificado.

III. LINEAMIENTOS PARA ELABORAR POLITICAS PÚBLICAS

#Problema **Objetivos** **Alternativas**

Paso 1 Paso 2 Paso 3

Implementación **Evaluación y Monitoreo**

Paso 4 Paso 5

CARATULA

057

Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.

No Aplicable.

Explicación:

Conforme a las políticas presupuestales para esta gestión no ha sido necesario la solicitud de operaciones de endeudamiento entre los años 2011 al 2016, a la fecha del presente informe.

058

Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.

No Aplicable.

Explicación:

Conforme a las políticas presupuestales para esta gestión no ha sido necesario la solicitud de operaciones de endeudamiento entre los años 2011 al 2016, a la fecha del presente informe.

059

Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

No Aplicable.

Explicación:

Conforme a las políticas presupuestales para esta gestión no ha sido necesario la solicitud de operaciones de endeudamiento entre los años 2011 al 2016, a la fecha del presente informe.

060

Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.

No Aplicable.

Explicación:

Conforme a las políticas presupuestales para esta gestión no ha sido necesario la solicitud de operaciones de endeudamiento entre los años 2011 al 2016, a la fecha del presente informe.

AL 31 - 05 - 2016

CTA CTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
	13	PROY- FONDECYT	88	09	SALDO - CUT	FINCYT	TOTAL
BCP DOLARES	$ 21,399.75		$ 27,369.05				$ 48,768.80
192-037491-1-06	S/. 71,774.76		S/. 91,795.79				S/. 163,570.55
BCP SOLES							
192-048526-0-60	S/. 41,166.03		S/. 38,575.34				S/. 79,741.37
BN DOLARES							
6000-28892							
BN SOLES							
0000-281654				S/. 749,256.10			S/. 749,256.10
BN SOLES							
0000-635286				S/. 128,840.95			S/. 128,840.95
BCO.CONTINENTAL 0011-0102-0100050441-13	S/. -		S/. -				S/. -
BCO.CONTINENTAL							$ -
0011-0102-0100050786-11			S/. -				S/. -
BN SOLES							
0068-322871			S/. 26,758.65				S/. 26,758.65
BN SOLES							
0068-363209		S/. 319,619.96				S/. 39,748.31	S/. 359,368.27
CUENTA UNICA							
DEL TESORO - CUT					S/. 2,198,118.73		S/. 2,198,118.73
TOTAL	**S/. 112,940.79**	**S/. 319,619.96**	**S/. 157,129.78**	**S/. 878,097.05**	**S/. 2,198,118.73**	**39,748.31**	**3,705,654.62**

IMARPE - A.F. CARBAJAL

NUMERAL 53

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU — **31-may-16**
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF	SIAF	FECHA					TOTAL
01			**VENTAS ACUMULADAS**				S/. -681.74
			SANIDAD ACUICOLA		-31,633.13		
			FOTOCOPIAS, CATALOGOS, LAMINAS, CEPAS, ETC.		7,342.05		
			DATOS SEDIMENTOS MARINOS (CONSOR.INTERNAC.)		15,606.90		
	12949	09-dic.-14	ANALISIS DE TOXICIDAD (INTELICORP SA.)(QUIMTIA)		8,002.44		
02			**PERSONAL TCI (Acumulado)**				S/. 106,960.91
03			**PORCENTAJE TCI - Utilidad Imarpe (Acumulado)**				S/. 138,901.11
05			**OTROS INGRESOS (Penalidades, devoluciones)**				S/. 192,383.16
				INGRESO	**GASTO**	**SALDO**	
			SOMBRERILLO	6,190.00	-1,200.00	4,990.00	
			REVOCACION CHEQUES ANTERIORES	40.00		40.00	
			PENALIDADES	429,285.63	-295,683.85	133,601.78	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS	16,909.40	-13,048.62	3,860.78	
			CERPER	1,979.88	-139.00	1,840.88	
			OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,806.08	-1,320.00	486.08	
			CURSO CALAMAR GIGANTE	15,322.00		15,322.00	
			EJECUCION CARTA FIANZA	4,319.25		4,319.25	
			CIA. DE SEGUROS SINIESTROS	41,926.43	-40,207.32	1,719.11	
	932	10-feb.-15	**TRANSAC. EXTRAJUD. BB TECNOLOG.**	14,550.00		14,550.00	
	1632/3	26-feb.-15	**RECUP. MULTAS SUNAT (Lynch,Ysla,Fiest**	14,736.00	-15,000.00	-264.00	
	2888	24-mar.-15	**I.R.D. RECUPERACION EQUIPOS**	9,086.08		9,086.08	
	5393	29-may.-15	**RICARDO ALIAGA (DEP.JUD 12 X 50.00)**	600.00		600.00	
	5892	08-jun.-15	**DICTADO DE CURSOS**	4,018.70	-1,787.50	2,231.20	
	7407	23-jul.-15	**RAMIREZ LA ROSA SAMUEL (DEV.VIATIC)**	2,181.00	-2,181.00	0.00	
09			**Transferencia Ministerio de la Producción**				1,673,433.63
			LEY DE PESCA		**TRANSFERIDO**	**EJECUTADO**	**saldo**
			SALDO ACUMULADO AL 31.12.2013 DE TRANSF. ANTERIORES				6,057.15
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. OLAYA) RDR 01		2,319,000.00	-2,312,824.07	6,175.93
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. SNP 2) RDR 02		2,300,000.00	-2,194,094.35	105,905.65
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (BITACORA) RDR 07		2,607,000.00	-2,607,000.00	-
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (HIDROACUSTICA)		1,896,821.00	-1,896,821.00	-
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (PELAGICOS) RDR 08		1,338,000.00	-1,332,225.64	5,774.36
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (DGIO) RDR 09		1,419,800.00	-1,228,329.95	191,470.05
	6513	17-jul.-14	TRANSFERENCIA R.M. 199-2014 PRODUCE(FLOTA IMARPE)RDR 13		417,153.60	-	417,153.60
	2459	20-mar.-15	TRANSFERENCIA R.M. 046-2015 PRODUCE (CALAMAR GIGANTE) 15		2,198,485.00	-1,257,610.68	940,874.32
	3231	14-abr.-15	TRANSFERENCIA R.M. 068-2015 PROD. (PESCA EXP.REC.PELAG 16		3,397,077.00	-3,397,054.43	22.57
10			**REGIMEN PRO. DE LA MERLUZA**				S/. 59,896.80
			Régimen Prov. Pesca Merluza (saldo anterior) reajustado			81,449.90	
			Ingresos del mes (Personal TCI Merluza)			58,367.60	
						139,817.50	
			Ejecución de gastos del mes			-79,920.70	
			Saldo para pagar personal TCI merluza			59,896.80	
12			**UTILIDAD TCI - MERLUZA**				S/. 98,057.68
			Saldo anterior reajustado			87,752.90	
			Ingresos del mes por utilidad merluza (40.58 x día)			10,304.78	
						98,057.68	
			Ejecución en el mes de esta cuenta			0.00	
			Transf. De la cuenta detracciones			98,057.68	
14			**COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.**				58,756.78
	0077	20-ene.-14	PRIMER DESEMBOLSO			266,423.63	
			DEDUCCION POR CONCEPTO DEL IGV			-40,640.89	
			GASTOS DE EJECUCION ACUMULADO			S/. -167,025.96	
15			**RETENCIONES Y DETRACCIONES**				S/. -
			GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE			S/. 14,970.03	
			CIA. MINERA ANTAMINA S.A.			S/. 40,640.89	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS			S/. 2,029.13	
			REGIMEN MERLUZA R.M. 154-2014 RDR 20			S/. 1,620.00	
	8015	26-ago.-14	RECUPERACION DE LA CTA. DETRACCIONES (EMBARGO)			S/. 100,000.00	
			REGIMEN EUREKA LXVIII			S/. 1,200.00	
						S/. 160,460.05	
	11683	19-nov.-15	TECNOLOGIA Y CREAT. SAC. Y OTROS (ADQ. 12 SWITCH INFORM.)			S/. -160,460.05	
17			**CONVENIO DE COOP. GOB. REG. DE LAMBAYEQUE**				S/. 9,599.97
		03-jun.-13	3426 PRIMER DESEMBOLSO			33,840.00	
		11-jul.-14	5057 SEGUNDO DESEMBOLSO			39,600.00	
						73,440.00	
			DEDUCCION POR IMPUESTO IGV. (8,929.35 + 6,040.68)			-14,970.03	
			TOTAL EJECUTADO			-48,870.00	

SUB TOTAL	S/.	2,337,308.30
MAS PAGOS MEDIANTE EL CUT	S/.	8,059,564.04
GASTOS BANCARIOS SEGÚN EXTRACTO	S/.	-1,929.24
CARGO POR BENEF.SOC. 26/06/15	S/.	-50,125.00
TRANSFERIDO AL CUT (27.02.2015)	S/.	-1,000,000.00
TRANSFERIDO AL CUT (05.08.2015)	S/.	-6,595,562.00
TRANSFERIDO AL CUT (18.05.2016)	S/.	-2,000,000.00
SALDO SEGÚN LIBRO DE BANCOS	S/.	749,256.10

IMARPE - A.F. - Tesorería - I. CARBAJAL

954

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0037491-1-06

(Dólares)

SIAF	FECHA	convenio					
	VARIOS DOLARES (88)						
1843	abr-03	**CONVENIO CICE (SALDO AL 31.12.2007)**	1° abono	(1,500.00 - 38.00)	40.62		
1672	abr-04		2° abono	(2,000.00 - 38.00)			
3502	ago-04		3° abono	(3,000.00 - 38.00)	20.79	$ 61.41	88
8537	oct-13	**CONVENIO OIEA 18007 WAGRAMERSTRASSE IAEA**	1ER. Abono	1,924.73		$ 125.84	88
		Ejecutado		-1,799.89			
5400	may-15	**TRESFERENCIA DEL BBVA POR CIERRE DE LA CUENTA**					
		VAL. ECONOM. ECOSISTEMA SAN FERNANDO-MARCONA (VESEF)				$ 3,007.31	88
		GASTOS BANCARIOS MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				$ -325.66	88
		TOTAL DE LA CUENTA VARIOS 88 BANCO DE CREDITO DOLARES				**$ 2,868.90**	88
		ESTE MONTO HA SIDO TRANSFERIDO A LA SUB. CUENTA VARIOS					
		CONVENIO INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY				**$ 1,804.16**	88
1219	27-02-15	**ABONO DE RENEWAL RESEARCH CONTRACT.**	ler.Abono	3,482.72			
11525	06-11-15	**EJECUCION**		-1,678.56			
		GASTOS BANCARIOS POR MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				**$ -107.88**	88
3220	abr-15	**CONVENIO INTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - KIOST**				**$ 21,399.75**	13
			1ER. ABONO	23,174.51			
11226	oct-15		2DO. ABONO	32,235.43			
				55,409.94			
		EJECUCION EFECTUADA		-34,010.19			
8927	ago-15	**FUNDACAO DE DESENVOLVIMENTO DA PESQUISA - FUNDEP (BRASIL)**					
			PRIMER DESEMBOLSO	21,955.00		**$ 22,803.87**	88
			SEGUNDO DESEMBOLSO	7,965.00			
			EJECUCION EFECTUADA	-7,116.13			
		SALDO AL		**31/05/2016**		**$ 48,768.80**	

IMARPE - A.F. Tesorería - CALLAO

153

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0048526-0-60

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
			S/.	14,292.36	88
CARTA DE ACUERDO FAO-IMARPE	2007	9,350.00			
CONVENIO APROPISCO	2007	1,133.17			
TRANSFERENCIA RECIBIDA G. SANCHEZ SIAF 3564	2008	1,459.52			
CONVENIO UCAR	2010	3.29			
CONVENIO IAI GLOBAL CHANGE BRASIL	2004	5,556.56			
AG. INTERNAT. ATOMIC ENERGY - AEI-OIEA	2004	1,812.06			
PROYECTO DE MONITOREO Y CONTROL OEA PANAMA	2005	12,495.74			
CONVENIO CPPS - IMARPE	2005	4,347.29			
PROYECTO GEF	2002	35.48			
VAL.ECONOM ECOSIST. SAN FERNANDO MARCONA	2012	-29.88			
CARGO POR PROCESO JUDICIAL SR. PAIS LESCANO	2007	-3,330.00			
CAD. PRODUCCION INDUSTRIAL	2007	8,349.78			
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007	678.39			
		41,861.40			
POR REAJUSTWE DEL SALDO DEL CONVENIO OIEA		3,614.00			
GASTOS DE MANTENIMIENTO CUENTA SOLES		-13,838.81			
GASTOS POR OGA EFECTUADOS EN EL MES		-15,283.27			
GASTOS POR OGA EFECTUADO EN ENERO 2016		-2,060.96			

CARGOS POR MANTENIM. CUENTA, PORTES Y OTROS (ACUMULADO)

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
			S/.	39,053.74	13
CONVENIO CPPS - COI - SPINCAM	2013	5,549.10			
PROYECTO OEIA	2012	1,154.43			
PROYECTO DE INVESTIGACION CENSOR	2004	1,881.64			
CONVENIO CPPS - COI - UNESCO	2010	9,479.70			
CONVENIO CPPS - TORTUGAS MARINAS	2011	1,709.68			
LIQUIDACION FINAL CONVENIO FONCHIP		-11,844.13			
DEVOLUCION JDSTA	2007	969.56			
CONVENIO CPPS - UNEP	2006	9,827.71			
INCOFISH	2005	16,989.37			
CONVENIO VIBRIO . SPP	2008	1,265.92			
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007	2,070.76			

WORLD WILDLIFE FUND. IC.		FECHA	SIAF			S/.	3,038.98	88
CONVENIO RECOPILACION INFORMES RECURSO								
PERICO - CALETA PUCUSANA		12/04/2013	2165	1ER DESEMB.	7,000.00			
SEGUNDO ABONO		16/01/2014	61		8,950.00			
TERCER ABONO		28/02/2014	1497		10,000.00			
CUARTO ABONO		30/06/2014	6007		28,000.00			
					53,950.00			
	MONTO TOTAL EJECUTADO				-46,856.46			
DEV. MENOR GASTO	C.P. 4163	04/06/2015	3896	30.00				
	C.P. 4164	16/06/2015	3898	9.00				
	C.P. 4167	18/06/2015	3901	15.00				
	C.P. 9867	02/11/2015	9206	130.00	184.00			
	Se pago con RDR. Este monto		3175		-3,600.00			
	DEDUCION POR IGV.				-638.56			

IMARPE - A.F. - TESORERIA - I. CARBAJAL

952

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE MOCHE ENERGY SAC					
Y EL IMARPE. CONENIO 008-2013				S/. 18,693.14	88
Siaf. 3318	20/05/2013 R/I 581	Primer Desembolso	94,406.25		
Siaf. 2121	19/03/2014 RI 333	Segundo Desembolso	31,468.75		
Siaf 7352	12/08/2014 RI 1087	Tercer Desembolso	31,468.75		
Siaf. 8027	28/08/2014 RI 1170	Cuarto Desembolso	31,468.75		
Siaf 1705	27/02/2015 R/I 321	Quinto Desembolso	9,937.50		
			198,750.00		
	MONTO TOTAL EJECUTADO		-180,197.86		
	TOTAL DEVOL DEV. MENOR GASTOS C.P. 3085		141.00		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
INSTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (KIOST)			1,872.71	S/. 2,112.29	13
DEDUCIDO EN EL SIAF 0053 13/01/2016 A CUENTA DE DEVOLUCIONES			-589.20		
Siaf. 0906	**Devolucion C.P. 1251**		517.65		
Siaf. 2581	**devolucion C.P. 2932**		311.13		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
CONVENIO FUNDEP.				S/. 7,109.28	88
Siaf. 10403	24/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11179	3,700.80		
Siaf. 10402	30/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11178	3,408.48		
AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA					88
PROYECTO - OIEA					
Siaf. 13599	06/01/2016	Devolucion de menor gasto C.P. 14981		S/. 81.15	
GASTOS BANCARIOS ACUMULADOS				S/. -3,739.57	88
OTROS CARGO EN CUENTA					
30/10/2015	14104	RETENCION MUNICIP. DE PAITA POR TRIBUTO:	700.00		
		POR CONCEPTO DE COSTAS JUDICIALES	200.00	S/. -900.00	88
INSTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (KIOST)					13
TRANSFERENCIA POR REGULARIZAR SIAF. 3057 29.04.2016					
SALDO AL			**31/05/2016**	**S/. 79,741.37**	

IMARPE - A.F. - Tesorería - CARBAJAL

951

CTA CTE 192-037491-1-06

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	-
CICESE		CENSOR	-
UCAR		INCOFISH	-
FAO		CPPS-UNEP	-
IAI		VIBRIO SPP.	-
COI-UNESCO		CPPS-COI	-
AEI - OIEA	1,804.16	CPPS-COI:UNE	-
OEA PANAMA		CPPS-TORTUG	-
MAX PLANCK		COREA-IMARPE	
CPPS IMARPE		KIOST	21,399.75
GEF			
MANT	-107.88		
VESESF			
VARIOS $	2,868.90		
FUNDEP	22,803.87		
TOTAL	27,369.05	TOTAL	$ 21,399.75
3.354	91,795.79		S/.71,774.76

31/05/2016

CTA CTE 192-048526-0-60

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	
PADESPA II		PADESPA V	
PADESPA VI		CENSOR	
FAO		DEVOL JDSTA	
AEI - OIEA		CPPS/UNEP	
IAI		PROPESCA	
UCAR		INCOFISH	
CPPS/IMP		VIBRIO. Spp	
COI-UNESCO		CPPS-COI: *SPIN*	
APROPISCO		OTROS Cargos	
OEA-PANAMA		CPPS-COI-UNE	
DEP JUD.		CPPS-TORTUG.	
PROY. GEF		FONCHIP	
MANTENIM.	-3,739.57	VARIOS SOLES	39,053.74
CAD. PROD IND PESQ.		KIOST (DEV.)	2,112.29
DEV.FUNDEP	7,109.28	KIOST (REG.)	
VESEF-MARC.		FONDECYT	
VARIOS SOLES	14,292.36		
WWF-IMARPE	3,038.98		
OTROS CARGOS	-900.00		
CARGO PROC JUD			
MOCHE ENERG	18,693.14		
PROY. OIEA			
DEV. AEI-OIEA	81.15		
TOTAL	38,575.34	TOTAL	S/. 41,166.03

31/05/2016

TOTAL DE CTA		
$ 48,768.80		
163,570.55	TOTAL	S/. 79,741.37

IMARPE - A.F. - Tesorería - I. CARBAJAL -

950

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA MAYOR : 00-068-363209 BANCO DE LA NACION SOLES FONDECYT

CONVENIO DE SUBVENCION 194-2015: CARACTERIZACION DE SNPS EN GENES RELACIONADOS AL CRECIMIENTO A PARTIR DE TRANSCRIPTOMAS DEL LENGUADO.

FECHA	SIAF	DOCUMENTO	R. I.	DETALLE	IMPORTE	SALDO
23/01/2016	00214	0539474	155	PRIMER DESEMBOLSO	139,993.88	
				EJECUCION ACUMULADA	-6,786.40	133,207.48

CONVENIO DE SUBVENCION 192-2015 PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA Y APLICADA, IDENTIFICACION MOLECULAR DEL ADN DE LA DIVERSIDAD ICTIOLOGICA EN LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS DE TUMBES.

FECHA	SIAF	DOCUMENTO	R. I.	DETALLE	IMPORTE	SALDO
04/02/2016	00418	0563620	194	PRIMER DESEMBOLSO	139,890.10	
				EJECUCION ACUMULADA	-51,436.00	88,454.10

CONVENIO DE SUBVENCION 201-2015 BUSQUEDA, CARACTERIZACION Y CULTIVO DE MICROALGAS DE ZONAS ALTOANDINAS DEL PERU- POTENCIALMENTE UTILES EN LA INDUSTRIA COSMETICA.

FECHA	SIAF	DOCUMENTO	R. I.	DETALLE	IMPORTE	SALDO
10/02/2016	00515	0563621	221	RPIMER DESEMBOLSO	101,778.67	
				EJECUCION ACUMULADA	-10,778.87	90,999.80
				DEV. POR MENOR GASTO	583.53	91,583.33

CONVENIO DE SUBVENCION 293-2015 DINAMICA FISICA Y BIOGEOQUIMICA DEL ECOSISTEMA MARINO Y SU SENSIBILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO.

FECHA	SIAF	DOCUMENTO	R. I.	DETALLE	IMPORTE	SALDO
22/02/2016	01006	00600681	316	PRIMER DESEMBOLSO	30,000.00	
				EJECUCION ACUMULADA	-26,910.19	3,089.81
				DEVOLUC. MENOR GASTO	3,285.24	6,375.05

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION, COMPETIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - FINCyT.
CONVENIO N° 236-FINCyT-IA-2013 PRODUCCION DE SEMILLA DEL LENGUADO EN CAUTIVERIO: II MEJORAMIENTO DE LAS TECNICAS DE LARVICULTURA.

FECHA	SIAF	DOCUMENTO	R. I.	DETALLE	IMPORTE	SALDO
22/04/2016	3028	TRANSF.	775	PRIMER DESEMBOLSO	39,748.31	
				EJECUCION ACUMULADA	00.00	39,748.31

SALDO ACUMULADO AL 31/05/2016 **359,368.27**

IMARPE - AFE - CARBAJAL

948

DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE N° 0000-322871 RETENCION 10% LEY 28015

RESUMEN DEL SALDO AL 31/05/2016

CORPORACION EMPRESARIAL C&Z SAC.	13/03/2015	02211	3,897.66	
CORPORACION EMPRESARIAL C&Z SAC.	16/06/2015	05994	11,692.98	**15,590.64**
PCR EMPRESARIAL SAC.	24/03/2015	02672	2,383.33	**2,383.33**
EMP. DE PROTECCION PARTICULAR SAC.	12/06/2015	05860	8,784.68	**8,784.68**
				26,758.65

IMARPE - A.F. Tesorería - I. CARBAJAL -

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

31-may-16

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA BANCO DE LA NACION (C U T) 00 - 000 - 301248

REF	SIAF	FECHA					TOTAL
			TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DE LA CTA. 0000 - 281654 RDR				
			TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DE LA CTA. 192-0048526-0-60 BCO. DE CREDITO				
00000722	20/02/2013	57522026	Transferido al CUT	Saldo Bce.	100,000.00		
00001072	13/03/2013	57522041	Transferido al CUT	Saldo Bce.	1,000,000.00		
00001259	13/03/2013	57522042	Transferido al CUT	Cap.Ene.Feb	124,648.18		
00002378	26/04/2013	57522048	Transferido al CUT	Cap. Mar.	43,847.84		
00002401	03/05/2013	57522055	Transferido al CUT	Produce	4,619,000.00		
00002809	13/05/2013	57522058	Transferido al CUT	(Crédito)	130,337.77		
00004119	18/06/2013	57522070	Transferido al CUT	Cap.Abr.May	135,315.52		
00005324	23/07/2013	57522073	Transferido al CUT	Poliz. Seg.	167,054.66		
00005873	19/08/2013	57522089	Transferido al CUT	Produce	4,503,821.00		
00001635	11/03/2014	57522120	Transferido al CUT	Produce	2,907,800.00		
00001369	27/02/2015	57522161	Transferido al CUT	Saldo Bce.	1,000,000.00		
00008113	05/08/2015	57522183	Transferido al CUT	Pesca y otros	6,595,562.00		
00003963	18/05/2016	57522201	Transferido al CUT	Varios RDR	2,000,000.00	23,327,388.97	
			INTERESES GENERADOS POR EL C U T				
RI/0850	25/03/2013	Feb. 2013	Intereses generados	1er. Abono	27.76		
RI/0859	18/04/2013	Abr. 2013	Intereses generados	2do. Abono	1,445.67		
RI/0789	28/06/2013	May. 2013	Intereses generados	3er. Abono	2,137.22		
RI/1300	15/10/2013	Oct. 2013	Intereses generados	4to. Abono	9,850.35		
RI/1320	22/10/2013	Oct. 2013	Intereses generados	5to. Abono	57,111.47		
RI/1448	20/11/2013	Nov. 2013	Intereses generados	6to. Abono	17,581.44		
RI/1580	16/12/2013	Dic. 2013	Intereses generados	7mo. Abono	15,567.08		
RI/0126	23/01/2014	Ene. 2014	Intereses generados	8vo. Abono	13,121.11		
RI/0397	03/04/2014	Mar. 2014	Intereses generados	9no. Abono	10,269.77		
RI/0421	08/04/2014	Mar. 2014	Intereses generados	10°. Abono	7,099.68		
RI/0522	30/04/2014	Abr. 2014	Intereses generados	11°. Abono	6,456.78		
RI/0668	30/05/2014	May. 2014	Intereses generados	12°. Abono	4,062.95		
RI/0768	19/06/2014	Jun. 2014	Intereses generados	13°. Abono	2,394.53		
RI/1000	24/09/2014	Jul. 2014	Intereses generados	14°. Abono	2,485.42		
RI/1131	20/08/2014	Ago. 2014	Intereses generados	15°. Abono	1,884.34		
RI/1132	20/08/2014	Ago. 2014	Intereses generados	16°. Abono	5,883.98		
RI/1441	14/10/2014	Ago. 2014	Intereses generados	17°. Abono	2,104.11		
RI/1499	23/10/2014	Ago. 2014	Intereses generados	18°. Abono	7,424.97		
RI/1500	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	19°. Abono	5,682.20		
RI/1501	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	20°. Abono	5,682.20		
RI/1502	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	21°. Abono	1,132.08		
RI/1696	19/11/2014	Oct. 2014	Intereses generados	22° Abono	5,654.78		
RI/1697	19/11/2014	Oct. 2014	Intereses generados	23°. Abono	766.58		
RI/1911	17/12/2014	Dic. 2014	Intereses generados	24°. Aboo	5,826.12		
RI/0146	30/01/2015	Ene. 2015	Intereses generados	25° Abono	6,069.06		
RI/0147	30/01/2015	Ene.2015	Intereses generados	26° Abono	714.49		
RI/0148	30/01/2015	Ene. 2015	Intereses generados	27° Abono	276.34		
RI/0320	27/02/215	Feb. 2015	Intereses generados	28° Abono	8,141.81		
RI0461	24/03/2015	Mar. 2015	Intereses generados	29° Abono	5,268.86		
RI/0643	21/04/2015	Abr. 2015	Intereses generados	30° Abono	10,412.56		
RI/0836	18/05/2015	May. 2015	Intereses generados	31° Abono	6,581.28		
RI/1065	16/06/2015	Jun. 2015	Intereses generados	32° Abono	7,177.03		
RI/1295	16/07/2015	Jul. 2015	Intereses generados	33° Abono	10,594.73		
RI/1527	28/08/2015	Ago. 2015	Intereses generados	34° Abono	20,208.25		
RI/1860	02/10/2015	Set. 2015	Intereses generados	35° Abono	10,195.82		
RI/1968	21/10/2015	Oct. 2015	Intereses generados	36° Abono	7,261.49		
RI/2169	18/11/2015	Nov. 2015	Intereses generados	37° Abono	7,632.42		
RI/2389	15/12/2015	Dic. 2015	Intereses generados	38° Abono	8,165.64		
RI/0139	22/01/2016	Ene. 2016	Intereses generados	39° Abono	4,884.63		
RI/0298	18/02/2016	Feb. 2016	Intereses generados	40° Abono	3,725.26		
RI/0476	16/03/2016	Mar. 2016	Intereses generados	41° Abono	3,029.48		
RI/0757	19/04/2016	Abr. 2016	Intereses generados	42° Abono	4,700.82		21,644,079.53
RI/1067	01/06/2016	May. 2016	Intereses generados	43° Abono	1,631.52	318,324.08	23,645,711.05
			menos diferencia reporte se saldos cut				-1,456.90
							23,644,254.15
				SALDO SEGÚN LIBRO DE BANCOS			
			Total Ingresos CUT			23,644,254.15	
			Total Girado con cargo a la Cuenta			-21,446,135.42	
			SALDO GENERAL 31/05/2016			2,198,118.73	

IMARPE - A.F. - Tesorería - I. CARBAJAL -

947

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF **SIAF** **FECHA**

	ANTERIOR	PTE. MES	TOTAL
PAGOS CON FONDOS C.U.T.	**SUB CTAS.**		
VENTAS	303,206.15	9,551.10	312,757.25
UTILIDAD TCI	61,970.13	2,684.18	64,654.31
LEY DE PESCA	5,660,981.25	280,265.39	5,941,246.64
PROSPECCION MERLUZA	599,740.33	77,470.70	677,211.03
CIA. MINERA ANTAMINA	56,292.88		56,292.88
UTILID. MERLUZA	156,867.33		156,867.33
MERLUZA XX	13,822.15		13,822.15
PERSONAL TCI	287,662.74	74,833.20	362,495.94
OTROS	306,135.46	7,621.00	313,756.46
RETENC. Y DETRACCIONES	160,460.05		160,460.05
	7,607,118.47	**452,445.57**	**8,059,564.04**

IMARPE - A.F. - Tesorería
I. CARBAJAL

946

AL 30 - 04 - 2016

CTA CTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
	13	PROY- FONDECYT	88	09	SALDO - CUT	FINCYT	TOTAL
BCP DOLARES	$ 27,337.19		$ 19,430.69				$ 46,767.88
192-037491-1-06	S/. 89,419.95		S/. 63,557.79				S/. 152,977.74
BCP SOLES							
192-048526-0-60	S/. 39,354.90		S/. 39,867.23				S/. 79,222.13
BN DOLARES							
6000-28892							
BN SOLES							
0000-281654				S/. 2,607,874.24			S/. 2,607,874.24
BN SOLES							
0000-635286				S/. 122,939.51			S/. 122,939.51
BCO.CONTINENTAL 0011-0102-0100050441-13	S/. -		S/. -				S/. -
BCO.CONTINENTAL							$ -
0011-0102-0100050786-11			S/. -				S/. -
BN SOLES							
0068-322871			S/. 46,735.08				S/. 46,735.08
BN SOLES							
0068-363209		S/. 329,494.56				S/. 39,748.81	S/. 369,242.87
CUENTA UNICA							
DEL TESORO - CUT					S/. 655,612.34		S/. 655,612.34
TOTAL	**S/. 128,774.85**	**S/. 329,494.56**	**S/. 150,160.10**	**S/. 2,730,813.75**	**S/. 655,612.34**	**39,748.31**	**4,034,603.91**

IMARPE - A.F. TESORERÍA - I. CARBAJAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

30-abr-16

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF	SIAF	FECHA				TOTAL
01			**VENTAS ACUMULADAS**			S/. -8,010.80
			SANIDAD ACUICOLA		-38,634.99	
			FOTOCOPIAS, CATALOGOS, LAMINAS, CEPAS, ETC.		7,014.85	
			DATOS SEDIMENTOS MARINOS (CONSOR.INTERNAC.)		15,606.90	
	12949	09-dic.-14	ANALISIS DE TOXICIDAD (INTELICORP SA.)(QUIMTIA)		8,002.44	
02			**PERSONAL TCI (Acumulado)**			S/. 139,773.91
03			**PORCENTAJE TCI - Utilidad Imarpe (Acumulado)**			S/. 125,251.75

ANEXO 01

05			**OTROS INGRESOS (Penalidades, devoluciones)**				S/. 200,004.16
				INGRESO	**GASTO**	**SALDO**	
			SOMBRERILLO	6,190.00	-1,200.00	4,990.00	
			REVOCACION CHEQUES ANTERIORES	40.00		40.00	
			PENALIDADES	429,285.63	-288,062.85	141,222.78	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS	16,909.40	-13,048.62	3,860.78	
			CERPER	1,979.88	-139.00	1,840.88	
			OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,806.08	-1,320.00	486.08	
			CURSO CALAMAR GIGANTE	15,322.00		15,322.00	
			EJECUCION CARTA FIANZA	4,319.25		4,319.25	
			CIA. DE SEGUROS SINIESTROS	41,926.43	-40,207.32	1,719.11	
	932	10-feb.-15	**TRANSAC. EXTRAJUD. BB TECNOLOG.**	14,550.00		14,550.00	
	1632/3	26-feb.-15	**RECUP. MULTAS SUNAT (Lynch,Ysla,Fiest**	14,736.00	-15,000.00	-264.00	
	2888	24-mar.-15	**I.R.D. RECUPERACION EQUIPOS**	9,086.08		9,086.08	
	5393	29-may.-15	**RICARDO ALIAGA (DEP.JUD 12 X 50.00)**	600.00		600.00	
	5892	08-jun.-15	**DICTADO DE CURSOS**	4,018.70	-1,787.50	2,231.20	
	7407	23-jul.-15	**RAMIREZ LA ROSA SAMUEL (DEV.VIATIC)**	2,181.00	-2,181.00	0.00	

09			**Transferencia Ministerio de la Producción**				1,953,719.02
			LEY DE PESCA	**TRANSFERIDO**	**EJECUTADO**	**saldo**	
			SALDO ACUMULADO AL 31.12.2013 DE TRANSF. ANTERIORES			6,057.15	
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. OLAYA) RDR 01	2,319,000.00	-2,312,824.07	6,175.93	
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. SNP 2) RDR 02	2,300,000.00	-2,168,434.96	131,565.04	
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (BITACORA) RDR 07	2,607,000.00	-2,607,000.00	-	
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (HIDROACUSTICA)	1,896,821.00	-1,896,821.00	-	
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (PELAGICOS) RDR 08	1,338,000.00	-1,332,225.64	5,774.36	
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (DGIO) RDR 09	1,419,800.00	-1,225,449.95	194,350.05	
	6513	17-jul.-14	TRANSFERENCIA R.M. 199-2014 PRODUCE(FLOTA IMARPE)RDR 13	417,153.60	-	417,153.60	
	2459	20-mar.-15	TRANSFERENCIA R.M. 046-2015 PRODUCE (CALAMAR GIGANTE) 15	2,198,485.00	-1,005,864.68	1,192,620.32	
	3231	14-abr.-15	TRANSFERENCIA R.M. 068-2015 PROD. (PESCA EXP.REC.PELAG 16	3,397,077.00	-3,397,054.43	22.57	

10			**REGIMEN PRO. DE LA MERLUZA**			S/. 81,449.90
			Régimen Prov. Pesca Merluza (saldo anterior) reajustado		123,125.30	
			Ingresos del mes (Personal TCI Merluza)		39,241.80	
					162,367.10	
			Ejecución de gastos del mes		-80,917.20	
			Saldo para pagar personal TCI merluza		81,449.90	

12			**UTILIDAD TCI - MERLUZA**		S/. 87,752.90
			Saldo anterior reajustado	76,778.44	
			Ingresos del mes por utilidad merluza (40.58 x día)	12,254.46	
				89,032.90	
			Ejecución en el mes de esta cuenta	-1,280.00	
			Transf. De la cuenta detracciones	87,752.90	

14			**COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.**		58,756.78
	0077	20-ene.-14	PRIMER DESEMBOLSO	266,423.63	
			DEDUCCION POR CONCEPTO DEL IGV	-40,640.89	
			GASTOS DE EJECUCION ACUMULADO	S/. -167,025.96	

15			**RETENCIONES Y DETRACCIONES**		S/. -
			GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	S/. 14,970.03	
			CIA. MINERA ANTAMINA S.A.	S/. 40,640.89	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS	S/. 2,029.13	
			REGIMEN MERLUZA R.M. 154-2014 RDR 20	S/. 1,620.00	
	8015	28-ago.-14	RECUPERACION DE LA CTA. DETRACCIONES (EMBARGO)	S/. 100,000.00	
			REGIMEN EUREKA LXVIII	S/. 1,200.00	
				S/. 160,460.05	
	11683	18-nov.-15	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD SAC. Y OTROS	S/. -160,460.05	
			ADQUISICION DE 12 SW ITCH PARA INFORMATICA		

17			**CONVENIO DE COOP. GOB. REG. DE LAMBAYEQUE**		S/. 9,599.97
		03-jun.-13	3426 PRIMER DESEMBOLSO	33,840.00	
		11-jul.-14	5057 SEGUNDO DESEMBOLSO	39,600.00	
				73,440.00	
			DEDUCCION POR IMPUESTO IGV. (8,929.35 + 6,040.68)	-14,970.03	
			TOTAL EJECUTADO	-48,870.00	

SUB TOTAL	S/. 2,648,297.59
MAS PAGOS MEDIANTE EL CUT	S/. 7,607,118.47
GASTOS BANCARIOS SEGÚN EXTRACTO	S/. -1,854.82
CARGO POR BENEF.SOC. 26/06/15	S/. -50,125.00
TRANSFERIDO AL CUT (27.02.2015)	S/. -1,000,000.00
TRANSFERIDO AL CUT (05.08.2015)	S/. -6,595,562.00
SALDO SEGÚN LIBRO DE BANCOS	S/. 2,607,874.24

IMARPE - A.F. - Tesorería - J. CARBAJAL

949

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0037491-1-06

(Dólares)

SIAF	FECHA	convenio						
	VARIOS DOLARES (88)							
1843	abr-03	**CONVENIO CICE (SALDO AL 31.12.2007)**	1° abono	(1,500.00 - 38.00)	40.62			
1672	abr-04		2° abono	(2,000.00 - 38.00)				
3502	ago-04		3° abono	(3,000.00 - 38.00)	20.79	$	61.41	88
8537	oct-13	**CONVENIO OIEA 18007 WAGRAMERSTRASSE IAEA**	1ER. Abono	1,924.73		$	125.84	88
		Ejecutado		-1,799.89				
5400	may-15	**TRESFERENCIA DEL BBVA POR CIERRE DE LA CUENTA**						
		VAL. ECONOM. ECOSISTEMA SAN FERNANDO-MARCONA (VESEF)				$	3,007.31	88
		GASTOS BANCARIOS MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				$	-325.66	88
		TOTAL DE LA CUENTA VARIOS 88 BANCO DE CREDITO DOLARES				$	**2,868.90**	88
		ESTE MONTO HA SIDO TRANSFERIDO A LA SUB. CUENTA VARIOS						
		CONVENIO INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY				$	**1,804.16**	88
1219	27-02-15	**ABONO DE RENEWAL RESEARCH CONTRACT.**	ler.Abono	3,482.72				
11525	06-11-15	**EJECUCION**		-1,678.56				
		GASTOS BANCARIOS POR MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				$	**-81.24**	88
3220	abr-15	**CONVENIO INTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - KIOST**				$	**27,337.19**	13
			1ER. ABONO	23,174.51				
11226	oct-15		2DO. ABONO	32,235.43				
				55,409.94				
		EJECUCION EFECTUADA		-28,072.75				
8927	ago-15	**FUNDACAO DE DESENVOLVIMENTO DA PESQUISA - FUNDEP (BRASIL)**						
			PRIMER DESEMBOLSO	21,955.00		$	**14,838.87**	88
			EJECUCION EFECTUADA	-7,116.13				
		SALDO AL		**30/04/2016**			**$ 46,767.88**	

IMARPE - A.F. Tesorería - I. CARBAJAL -

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0048526-0-60

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
				S/. 14,292.36	88
CARTA DE ACUERDO FAO-IMARPE	2007		9,350.00		
CONVENIO APROPISCO	2007		1,133.17		
TRANSFERENCIA RECIBIDA G. SANCHEZ SIAF 3564	2008		1,459.52		
CONVENIO UCAR	2010		3.29		
CONVENIO IAI GLOBAL CHANGE BRASIL	2004		5,556.56		
AG. INTERNAT. ATOMIC ENERGY - AEI-OIEA	2004		1,812.06		
PROYECTO DE MONITOREO Y CONTROL OEA PANAMA	2005		12,495.74		
CONVENIO CPPS - IMARPE	2005		4,347.29		
PROYECTO GEF	2002		35.48		
VAL.ECONOM ECOSIST. SAN FERNANDO MARCONA	2012		-29.88		
CARGO POR PROCESO JUDICIAL SR. PAIS LESCANO	2007		-3,330.00		
CAD. PRODUCCION INDUSTRIAL	2007		8,349.78		
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007		678.39		
			41,861.40		
POR REAJUSTWE DEL SALDO DEL CONVENIO OIEA			3,614.00		
GASTOS DE MANTENIMIENTO CUENTA SOLES			-13,838.81		
GASTOS POR OGA EFECTUADOS EN EL MES			-15,283.27		
GASTOS POR OGA EFECTUADO EN ENERO 2016			-2,060.96		

CARGOS POR MANTENIM. CUENTA. PORTES Y OTROS (ACUMULADO)

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
				S/. 39,053.74	13
CONVENIO CPPS - COI - SPINCAM	2013		5,549.10		
PROYECTO OEIA	2012		1,154.43		
PROYECTO DE INVESTIGACION CENSOR	2004		1,881.64		
CONVENIO CPPS - COI - UNESCO	2010		9,479.70		
CONVENIO CPPS - TORTUGAS MARINAS	2011		1,709.68		
LIQUIDACION FINAL CONVENIO FONCHIP			-11,844.13		
DEVOLUCION JDSTA	2007		969.56		
CONVENIO CPPS - UNEP	2006		9,827.71		
INCOFISH	2005		16,989.37		
CONVENIO VIBRIO . SPP	2008		1,265.92		
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007		2,070.76		

WORLD WILDLIFE FUND. IC.		FECHA	SIAF			S/. 3,038.98	88
CONVENIO RECOPILACION INFORMES RECURSO							
PERICO - CALETA PUCUSANA		12/04/2013	2165	1ER DESEMB.	7,000.00		
SEGUNDO ABONO		16/01/2014	61		8,950.00		
TERCER ABONO		28/02/2014	1497		10,000.00		
CUARTO ABONO		30/06/2014	6007		28,000.00		
					53,950.00		
	MONTO TOTAL EJECUTADO				-46,856.46		
DEV. MENOR GASTO	C.P. 4163	04/06/2015	3896	30.00			
	C.P. 4164	16/06/2015	3898	9.00			
	C.P. 4167	18/06/2015	3901	15.00			
	C.P. 9867	02/11/2015	9206	130.00	184.00		
	Se pago con RDR. Este monto		3175		-3,600.00		
	DEDUCION POR IGV.				-638.56		

IMARPE - A.F. - TESORERIA - I. CARBAJAL

942

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE MOCHE ENERGY SAC					
Y EL IMARPE. CONENIO 008-2013				S/. 18,693.14	88
Siaf. 3318	20/05/2013 R/I 581	Primer Desembolso	94,406.25		
Siaf. 2121	19/03/2014 RI 333	Segundo Desembolso	31,468.75		
Siaf 7352	12/08/2014 RI 1087	Tercer Desembolso	31,468.75		
Siaf. 8027	28/08/2014 RI 1170	Cuarto Desembolso	31,468.75		
Siaf 1705	27/02/2015 R/I 321	Quinto Desembolso	9,937.50		
			198,750.00		
	MONTO TOTAL EJECUTADO		-180,197.86		
	TOTAL DEVOL DEV. MENOR GASTOS C.P. 3085		141.00		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
INSTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (KIOST)			1,872.71	S/. 1,801.16	13
DEDUCIDO EN EL SIAF 0053 13/01/2016 A CUENTA DE DEVOLUCIONES			-589.20		
Siaf. 0906	**Devolucion C.P. 1251**		517.65		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
CONVENIO FUNDEP.				S/. 7,109.28	88
Siaf. 10403	24/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11179	3,700.80		
Siaf. 10402	30/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11178	3,408.48		
AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA					88
PROYECTO - OIEA					
Siaf. 13599	06/01/2016	Devolucion de menor gasto C.P. 14981		S/. 81.15	
GASTOS BANCARIOS ACUMULADOS				S/. -2,447.68	88
OTROS CARGO EN CUENTA					
30/10/2015	14104	RETENCION MUNICIP. DE PAITA POR TRIBUTO:	700.00		
		POR CONCEPTO DE COSTAS JUDICIALES	200.00	S/. -900.00	88
INSTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (KIOST)					13
TRANSFERENCIA POR REGULARIZAR SIAF. 3057 29.04.2016				S/. -1,500.00	

SALDO AL **30/04/2016** **S/. 79,222.13**

IMARPE - A.F. - I. CARBAJAL

941

CTA CTE 192-037491-1-06

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	-
CICESE		CENSOR	-
UCAR		INCOFISH	-
FAO		CPPS-UNEP	-
IAI		VIBRIO SPP.	-
COI-UNESCO		CPPS-COI	-
AEI - OIEA	1,804.16	CPPS-COI:UNE	-
OEA PANAMA		CPPS-TORTUG	-
MAX PLANCK		COREA-IMARPE	
CPPS IMARPE		KIOST	27,337.19
GEF			
MANT	-81.24		
VESESF			
VARIOS $	2,868.90		
FUNDEP	14,838.87		
TOTAL	19,430.69	TOTAL	$ 27,337.19
3.271	63,557.79		S/.89,419.95

30/04/2016

CTA CTE 192-048526-0-60

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	
PADESPA II		PADESPA V	
PADESPA VI		CENSOR	
FAO		DEVOL JDSTA	
AEI - OIEA		CPPS/UNEP	
IAI		PROPESCA	
UCAR		INCOFISH	
CPPS/IMP		VIBRIO. Spp	
COI-UNESCO		CPPS-COI: *SPIN*	
APROPISCO		OTROS Cargos	
OEA-PANAMA		CPPS-COI-UNE	
DEP JUD.		CPPS-TORTUG.	
PROY. GEF		FONCHIP	
MANTENIM.	-2,447.68	VARIOS SOLES	39,053.74
CAD. PROD IND PESQ.		KIOST (DEV.)	1,801.16
DEV.FUNDEP	7,109.28	KIOST (REG.)	-1,500.00
VESEF-MARC.		FONDECYT	
VARIOS SOLES	14,292.36		
WWF-IMARPE	3,038.98		
OTROS CARGOS	-900.00		
CARGO PROC JUD			
MOCHE ENERG	18,693.14		
PROY. OIEA			
DEV. AEI-OIEA	81.15		

TOTAL DE CTA				
$ 46,767.88				
152,977.74	TOTAL	39,867.23	TOTAL	S/. 39,354.90	S/. 79,222.13

30/04/2016

IMARPE - A.F. Tesorería - I. CARBAJAL -

940

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

30-abr-16

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF	SIAF	FECHA						TOTAL

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA BANCO DE LA NACION (C U T) 00 - 000 - 301248

	TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DE LA CTA. 0000 - 281654 RDR					
	TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DE LA CTA. 192-0048526-0-60 BCO. DE CREDITO					
00000722	20/02/2013	57522026	Transferido al CUT	Saldo Bce.	100,000.00	
00001072	13/03/2013	57522041	Transferido al CUT	Saldo Bce.	1,000,000.00	
00001259	13/03/2013	57522042	Transferido al CUT	Cap.Ene.Feb	124,648.18	
00002378	26/04/2013	57522048	Transferido al CUT	Cap. Mar.	43,847.84	
00002401	03/05/2013	57522055	Transferido al CUT	Produce	4,619,000.00	
00002809	13/05/2013	57522058	Transferido al CUT	(Crédito)	130,337.77	
00004119	18/06/2013	57522070	Transferido al CUT	Cap.Abr.May	135,315.52	
00005324	23/07/2013	57522073	Transferido al CUT	Poliz. Seg.	167,054.66	
00005873	19/08/2013	57522089	Transferido al CUT	Produce	4,503,821.00	
00001635	11/03/2014	57522120	Transferido al CUT	Produce	2,907,800.00	
00001369	27/02/2015	57522161	Transferido al CUT	Saldo Bce.	1,000,000.00	
00008113	05/08/2015	57522183	Transferido al CUT	Pesca y otros	6,595,562.00	21,327,388.97
		INTERESES GENERADOS POR EL C U T				
RI/0850	25/03/2013	Feb. 2013	Intereses generados	1er. Abono	27.76	
RI/0859	18/04/2013	Abr. 2013	Intereses generados	2do. Abono	1,445.67	
RI/0789	26/06/2013	May. 2013	Intereses generados	3er. Abono	2,137.22	
RI/1300	15/10/2013	Oct. 2013	Intereses generados	4to. Abono	9,850.35	
RI/1320	22/10/2013	Oct. 2013	Intereses generados	5to. Abono	57,111.47	
RI/1448	20/11/2013	Nov. 2013	Intereses generados	6to. Abono	17,581.44	
RI/1580	16/12/2013	Dic. 2013	Intereses generados	7mo. Abono	15,567.08	
RI/0126	23/01/2014	Ene. 2014	Intereses generados	8vo. Abono	13,121.11	
RI/0397	03/04/2014	Mar. 2014	Intereses generados	9no. Abono	10,269.77	
RI/0421	08/04/2014	Mar. 2014	Intereses generados	10°. Abono	7,099.68	
RI/0522	30/04/2014	Abr. 2014	Intereses generados	11°. Abono	6,456.78	
RI/0868	30/05/2014	May. 2014	Intereses generados	12°. Abono	4,062.95	
RI/0768	19/06/2014	Jun. 2014	Intereses generados	13°. Abono	2,394.53	
RI/1000	24/09/2014	Jul. 2014	Intereses generados	14°. Abono	2,485.42	
RI/1131	20/08/2014	Ago. 2014	Intereses generados	15°. Abono	1,884.34	
RI/1132	20/08/2014	Ago. 2014	Intereses generados	16°. Abono	5,883.98	
RI/1441	14/10/2014	Ago. 2014	Intereses generados	17°. Abono	2,104.11	
RI/1499	23/10/2014	Ago. 2014	Intereses generados	18°. Abono	7,424.97	
RI/1500	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	19°. Abono	5,682.20	
RI/1501	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	20°. Abono	5,682.20	
RI/1502	23/10/2014	Set. 2014	Intereses generados	21°. Abono	1,132.08	
RI/1696	19/11/2014	Oct. 2014	Intereses generados	22° Abono	5,654.78	
RI/1697	19/11/2014	Oct. 2014	Intereses generados	23°. Abono	766.58	
RI/1911	17/12/2014	Dic. 2014	Intereses generados	24°. Aboo	5,826.12	
RI/0146	30/01/2015	Ene. 2015	Intereses generados	25° Abono	6,069.06	
RI/0147	30/01/2015	Ene.2015	Intereses generados	26° Abono	714.49	
RI/0148	30/01/2015	Ene. 2015	Intereses generados	27° Abono	276.34	
RI/0320	27/02/215	Feb. 2015	Intereses generados	28° Abono	8,141.81	
RI0461	24/03/2015	Mar. 2015	Intereses generados	29° Abono	5,268.86	
RI/0643	21/04/2015	Abr. 2015	Intereses generados	30° Abono	10,412.56	
RI/0836	18/05/2015	May. 2015	Intereses generados	31° Abono	6,581.28	
RI/1065	16/06/2015	Jun. 2015	Intereses generados	32° Abono	7,177.03	
RI/1295	16/07/2015	Jul. 2015	Intereses generados	33° Abono	10,594.73	
RI/1527	28/08/2015	Ago. 2015	Intereses generados	34° Abono	20,208.25	
RI/1860	02/10/2015	Set. 2015	Intereses generados	35° Abono	10,195.82	
RI/1968	21/10/2015	Oct. 2015	Intereses generados	36° Abono	7,261.49	
RI/2169	18/11/2015	Nov. 2015	Intereses generados	37° Abono	7,632.42	
RI/2389	15/12/2015	Dic. 2015	Intereses generados	38° Abono	8,165.64	
RI/0139	22/01/2016	Ene. 2016	Intereses generados	39° Abono	4,884.63	
RI/0298	18/02/2016	Feb. 2016	Intereses generados	40° Abono	3,725.26	
RI/0476	16/03/2016	Mar. 2016	Intereses generados	41° Abono	3,029.48	
RI/0757	19/04/2016	Abr. 2016	Intereses generados	42° Abono	4,700.82	316,692.56
						21,644,079.53
				SALDO SEGÚN LIBRO DE BANCOS		
			Total Ingresos CUT			21,644,079.53
			Total Girado con cargo a la Cuenta			-20,988,467.19
			SALDO GENERAL 30/04/2016			655,612.34

IMARPE - A.F. - TESORERIA - I. CARBAJAL -

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF SIAF FECHA

	ANTERIOR	PTE. MES	TOTAL
PAGOS CON FONDOS C.U.T.	SUB CTAS.		
VENTAS	288,185.55	15,010.60	303,206.15
UTILIDAD TCI	58,306.13	3,664.00	61,970.13
LEY DE PESCA	4,569,321.25	1,091,640.00	5,660,961.25
PROSPECCION MERLUZA	518,823.13	80,917.20	599,740.33
CIA. MINERA ANTAMINA	56,292.88		56,292.88
UTILID. MERLUZA	155,587.33	1,280.00	156,867.33
MERLUZA XX	13,822.15		13,822.15
PERSONAL TCI	282,085.74	5,577.00	287,662.74
OTROS	297,701.46	8,434.00	306,135.46
RETENC. Y DETRACCIONES	160,460.05		160,460.05
	6,400,595.67	**1,206,522.80**	**7,607,118.47**

IMARPE - A.F. - Tesorería
I. CARBAJAL

938

AL 31 - 03 - 2016

CTA CTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
	13	TRANSF.FONDECYT	88	09	SALDO - CUT		TOTAL
BCP DOLARES	$ 29,304.81		$ 19,430.69				$ 48,735.50
192-037491-1-06	S/. 98,405.55		S/. 65,248.26				S/. 163,653.81
BCP SOLES							
192-048526-0-60	S/. 40,337.25	411,662.65	S/. 39,818.73				S/. 491,818.63
BN DOLARES							
6000-28892							
BN SOLES							
0000-281654				S/. 2,447,948.42			S/. 2,447,948.42
BN SOLES							
0000-635286				S/. 118,605.51			S/. 118,605.51
BCO.CONTINENTAL 0011-0102-0100050441-13	S/. -		S/. -				S/. -
BCO.CONTINENTAL							$ -
0011-0102-0100050786-11			S/. -				S/. -
BN SOLES							
0068-322871			S/. 386,440.52				S/. 386,440.52
BCP SOLES							
193-2132899-0-32							
CUENTA UNICA							
DEL TESORO - CUT					S/. 1,849,398.32		S/. 1,849,398.32
TOTAL	**S/. 138,742.80**	**S/. 411,662.65**	**S/. 491,507.51**	**S/. 2,566,553.93**	**S/. 1,849,398.32**		**5,457,865.21**

IMARPE - A.F. - Tesorería - I. CARBAJAL -

227

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU — **31-mar-16**
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF	SIAF	FECHA					TOTAL
01			**VENTAS ACUMULADAS**				S/. -6,067.94
			SANIDAD ACUICOLA		-36,764.43		
			FOTOCOPIAS, CATALOGOS, LAMINAS, CEPAS, ETC.		7,087.15		
			DATOS SEDIMENTOS MARINOS (CONSOR.INTERNAC.)		15,606.90		
	12949	09-dic.-14	ANALISIS DE TOXICIDAD (INTELICORP SA.)(QUIMTIA)		8,002.44		
02			**PERSONAL TCI (Acumulado)**				S/. 92,724.11
03			**PORCENTAJE TCI - Utilidad Imarpe (Acumulado)**				S/. 108,280.73
05			**OTROS INGRESOS (Penalidades, devoluciones)**				S/. 186,338.16
				INGRESO	**GASTO**	**SALDO**	
			SOMBRERILLO	6,190.00	-1,200.00	4,990.00	
			REVOCACION CHEQUES ANTERIORES	40.00		40.00	
			PENALIDADES	407,185.63	-279,628.85	127,556.78	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS	16,909.40	-13,048.62	3,860.78	
			CERPER	1,979.88	-139.00	1,840.88	
			OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,806.08	-1,320.00	486.08	
			CURSO CALAMAR GIGANTE	15,322.00		15,322.00	
			EJECUCION CARTA FIANZA	4,319.25		4,319.25	
			CIA. DE SEGUROS SINIESTROS	41,926.43	-40,207.32	1,719.11	
	932	10-feb.-15	**TRANSAC. EXTRAJUD. BB TECNOLOG.**	14,550.00		14,550.00	
	1632/3	26-feb.-15	**RECUP. MULTAS SUNAT (Lynch,Ysla,Fiest**	14,736.00	-15,000.00	-264.00	
	2888	24-mar.-15	**I.R.D. RECUPERACION EQUIPOS**	9,086.08		9,086.08	
	5393	28-may.-15	**RICARDO ALIAGA (DEP.JUD 12 X 50.00)**	600.00		600.00	
	5892	08-jun.-15	**DICTADO DE CURSOS**	4,018.70	-1,787.50	2,231.20	
	7407	23-jul.-15	**RAMIREZ LA ROSA SAMUEL (DEV.VIATIC)**	2,181.00	-2,181.00	0.00	
09			**Transferencia Ministerio de la Producción**				3,045,359.02
			LEY DE PESCA		**TRANSFERIDO**	**EJECUTADO**	**saldo**
			SALDO ACUMULADO AL 31.12.2013 DE TRANSF. ANTERIORES				6,057.15
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. OLAYA) RDR 01		2,319,000.00	-2,312,824.07	6,175.93
	2322	18-abr.-13	TRANSFERENCIA R.M. 142-2013 PRODUCE (BIC. SNP 2) RDR 02		2,300,000.00	-2,154,366.96	145,633.04
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (BITACORA) RDR 07		2,607,000.00	-2,067,000.00	-
	5517	31-jul.-13	TRANSFERENCIA R.M. 235-2013 PRODUCE (HIDROACUSTICA)		1,896,821.00	-1,896,821.00	-
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (PELAGICOS) RDR 08		1,338,000.00	-1,332,225.64	5,774.36
	10677	20-dic.-13	TRANSFERENCIA R.M. 350-2013 PRODUCE (DGIO) RDR 09		1,419,800.00	-1,223,429.95	196,370.05
	6513	17-jul.-14	TRANSFERENCIA R.M. 199-2014 PRODUCE(FLOTA IMARPE)RDR 13		417,153.60	-	417,153.60
	2459	20-mar.-15	TRANSFERENCIA R.M. 046-2015 PRODUCE (CALAMAR GIGANTE) 15		2,198,485.00	-830,312.68	1,368,172.32
	3231	14-abr.-15	TRANSFERENCIA R.M. 068-2015 PROD. (PESCA EXP.REC.PELAG 16		3,397,077.00	-2,497,054.43	900,022.57
10			**REGIMEN PRO. DE LA MERLUZA**				S/. 123,125.30
			Régimen Prov. Pesca Merluza (saldo anterior) reajustado			82,261.10	
			Ingresos del mes (Personal TCI Merluza)			48,266.40	
						130,527.50	
			Ejecución de gastos del mes			-7,402.20	
			Saldo para pagar personal TCI merluza			123,125.30	
12			**UTILIDAD TCI - MERLUZA**				S/. 76,778.44
			Saldo anterior reajustado			62,644.36	
			Ingresos del mes por utilidad merluza (40.58 x día)			14,134.08	
						76,778.44	
			Ejecución en el mes de esta cuenta			0.00	
			Transf. De la cuenta detracciones			76,778.44	
14			**COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.**				58,756.78
	0077	20-ene.-14	PRIMER DESEMBOLSO			266,423.63	
			DEDUCCION POR CONCEPTO DEL IGV			-40,640.89	
			GASTOS DE EJECUCION ACUMULADO			S/. -167,025.96	
15			**RETENCIONES Y DETRACCIONES**				S/. -
			GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE			S/. 14,970.03	
			CIA. MINERA ANTAMINA S.A.			S/. 40,640.89	
			SOC. NACIONAL DE INDUSTRIAS			S/. 2,029.13	
			REGIMEN MERLUZA R.M. 154-2014 RDR 20			S/. 1,620.00	
	8015	29-ago.-14	RECUPERACION DE LA CTA. DETRACCIONES (EMBARGO)			S/. 100,000.00	
			REGIMEN EUREKA LXVIII			S/. 1,200.00	
						S/. 160,460.05	
	11683	19-nov.-15	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD SAC. Y OTROS			S/. -160,460.05	
			ADQUISICION DE 12 SW ITCH PARA INFORMATICA				
17			**CONVENIO DE COOP. GOB. REG. DE LAMBAYEQUE**				S/. 9,599.97
		03-jun.-13	3426 PRIMER DESEMBOLSO			33,840.00	
		11-jul.-14	5057 SEGUNDO DESEMBOLSO			39,600.00	
						73,440.00	
			DEDUCCION POR IMPUESTO IGV. (8,929.35 + 6,040.68)			-14,970.03	
			TOTAL EJECUTADO			-48,870.00	

SUB TOTAL	**S/. 3,694,894.57**
MAS PAGOS MEDIANTE EL CUT	**S/. 6,400,595.67**
GASTOS BANCARIOS SEGÚN EXTRACTO	**S/. -1,854.82**
CARGO POR BENEF.SOC. 26/06/15	**S/. -50,125.00**
TRANSFERIDO AL CUT (27.02.2015)	**S/. -1,000,000.00**
TRANSFERIDO AL CUT (05.08.2015)	**S/. -6,595,562.00**
SALDO SEGÚN LIBRO DE BANCOS	**S/. 2,447,948.42**

936

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LA NACION
CUENTA 0000 - 281654 R.D.R.

REF SIAF FECHA

PAGOS CON FONDOS C.U.T.	ANTERIOR SUB CTAS.	PTE. MES	TOTAL
VENTAS	258,384.65	29,810.90	288,195.55
UTILIDAD TCI	56,474.13	1,832.00	58,306.13
LEY DE PESCA	3,816,843.70	752,477.55	4,569,321.25
PROSPECCION MERLUZA	511,420.93	7,402.20	518,823.13
CIA. MINERA ANTAMINA	56,292.88		56,292.88
UTILID. MERLUZA	155,587.33		155,587.33
MERLUZA XX	13,822.15		13,822.15
PERSONAL TCI	251,868.54	30,217.20	282,085.74
OTROS	293,511.28	4,190.18	297,701.46
RETENC. Y DETRACCIONES	160,460.05		160,460.05
	5,574,665.64	**825,930.03**	**6,400,595.67**

935

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0037491-1-06

(Dólares)

SIAF	FECHA	convenio						
	VARIOS DOLARES (88)							
1843	abr-03	**CONVENIO CICE (SALDO AL 31.12.2007)**	1° abono	(1,500.00 - 38.00)	40.62			
1672	abr-04		2° abono	(2,000.00 - 38.00)				
3502	ago-04		3° abono	(3,000.00 - 38.00)	20.79	$	61.41	88
8537	oct-13	**CONVENIO OIEA 18007 WAGRAMERSTRASSE IAEA**	1ER. Abono	1,924.73		$	125.84	88
		Ejecutado		-1,799.89				
5400	may-15	**TRESFERENCIA DEL BBVA POR CIERRE DE LA CUENTA**						
		VAL. ECONOM. ECOSISTEMA SAN FERNANDO-MARCONA (VESEF)				$	3,007.31	88
		GASTOS BANCARIOS MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				$	-325.66	88
		TOTAL DE LA CUENTA VARIOS 88 BANCO DE CREDITO DOLARES				$	**2,868.90**	88
		ESTE MONTO HA SIDO TRANSFERIDO A LA SUB. CUENTA VARIOS						
		CONVENIO INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY				$	**1,804.16**	88
1219	27-02-15	**ABONO DE RENEWAL RESEARCH CONTRACT.**	ler.Abono	3,482.72				
11525	06-11-15	**EJECUCION**		-1,678.56				
		GASTOS BANCARIOS POR MANTENIM. Y OTROS (ACUMULADO)				$	**-81.24**	88
3220	**abr-15**	**CONVENIO INTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - KIOST**				$	**29,304.81**	13
			1ER. ABONO	23,174.51				
11226	**oct-15**		2DO. ABONO	32,235.43				
				55,409.94				
		EJECUCION EFECTUADA		-26,105.13				
8927	**ago-15**	**FUNDACAO DE DESENVOLVIMENTO DA PESQUISA - FUNDEP (BRASIL)**						
			PRIMER DESEMBOLSO	21,955.00		$	**14,838.87**	88
			EJECUCION EFECTUADA	-7,116.13				
		SALDO AL		**31/03/2016**		$	**48,735.50**	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA

CUENTAS CORRIENTE BANCOS DE CREDITO DEL PERU
CTA. CTE 192-0048526-0-60

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
				S/. 14,292.36	88
CARTA DE ACUERDO FAO-IMARPE	2007		9,350.00		
CONVENIO APROPISCO	2007		1,133.17		
TRANSFERENCIA RECIBIDA G. SANCHEZ SIAF 3564	2008		1,459.52		
CONVENIO UCAR	2010		3.29		
CONVENIO IAI GLOBAL CHANGE BRASIL	2004		5,556.56		
AG. INTERNAT. ATOMIC ENERGY - AEI-OIEA	2004		1,812.06		
PROYECTO DE MONITOREO Y CONTROL OEA PANAMA	2005		12,495.74		
CONVENIO CPPS - IMARPE	2005		4,347.29		
PROYECTO GEF	2002		35.48		
VAL.ECONOM ECOSIST. SAN FERNANDO MARCONA	2012		-29.88		
CARGO POR PROCESO JUDICIAL SR. PAIS LESCANO	2007		-3,330.00		
CAD. PRODUCCION INDUSTRIAL	2007		8,349.78		
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007		678.39		
			41,861.40		
POR REAJUSTWE DEL SALDO DEL CONVENIO OIEA			3,614.00		
GASTOS DE MANTENIMIENTO CUENTA SOLES			-13,838.81		
GASTOS POR OGA EFECTUADOS EN EL MES			-15,283.27		
GASTOS POR OGA EFECTUADO EN ENERO 2016			-2,060.96		

CARGOS POR MANTENIM. CUENTA, PORTES Y OTROS (ACUMULADO)

VARIOS CUENTA SOLES	**SALDO AL**				
				S/. 39,053.74	13
CONVENIO CPPS - COI - SPINCAM	2013		5,549.10		
PROYECTO OEIA	2012		1,154.43		
PROYECTO DE INVESTIGACION CENSOR	2004		1,881.64		
CONVENIO CPPS - COI - UNESCO	2010		9,479.70		
CONVENIO CPPS - TORTUGAS MARINAS	2011		1,709.68		
LIQUIDACION FINAL CONVENIO FONCHIP			-11,844.13		
DEVOLUCION JDSTA	2007		969.56		
CONVENIO CPPS - UNEP	2006		9,827.71		
INCOFISH	2005		16,989.37		
CONVENIO VIBRIO . SPP	2008		1,265.92		
OTROS CARGOS Y ABONOS	2007		2,070.76		

WORLD WILDLIFE FUND. IC.		FECHA	SIAF			S/. 3,038.98	88
CONVENIO RECOPILACION INFORMES RECURSO							
PERICO - CALETA PUCUSANA		12/04/2013	2165	1ER DESEMB.	7,000.00		
SEGUNDO ABONO		16/01/2014	61		8,950.00		
TERCER ABONO		28/02/2014	1497		10,000.00		
CUARTO ABONO		30/06/2014	6007		28,000.00		
					53,950.00		
	MONTO TOTAL EJECUTADO				-46,856.46		
DEV. MENOR GASTO	C.P. 4163	04/06/2015	3896	30.00			
	C.P. 4164	16/06/2015	3898	9.00			
	C.P. 4167	18/06/2015	3901	15.00			
	C.P. 9867	02/11/2015	9206	130.00	184.00		
	Se pago con RDR. Este monto		3175		-3,600.00		
	DEDUCION POR IGV.				-638.56		

773

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE MOCHE ENERGY SAC					
Y EL IMARPE. CONENIO 008-2013				S/. 18,693.14	88
Siaf. 3318	20/05/2013 R/I 581	Primer Desembolso	94,406.25		
Siaf. 2121	19/03/2014 RI 333	Segundo Desembolso	31,468.75		
Siaf 7352	12/08/2014 RI 1087	Tercer Desembolso	31,468.75		
Siaf. 8027	28/08/2014 RI 1170	Cuarto Desembolso	31,468.75		
Siaf 1705	27/02/2015 R/I 321	Quinto Desembolso	9,937.50		
			198,750.00		
	MONTO TOTAL EJECUTADO		-180,197.86		
	TOTAL DEVOL DEV. MENOR GASTOS C.P. 3085		141.00		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
INSTITUTO COREANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (KIOST)			1,872.71	S/. 1,283.51	13
DEDUCIDO EN EL SIAF 0053 13/01/2016 A CUENTA DE DEVOLUCIONES			-589.20		
DEVOLUCIONES POR MENOR GASTO					
CONVENIO FUNDEP.				S/. 7,109.28	88
Siaf. 10403	24/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11179	3,700.80		
Siaf. 10402	30/11/2015	DEVOLUCION C.P. 11178	3,408.48		
AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA					88
PROYECTO - OIEA					
Siaf. 13599	06/01/2016	Devolucion de menor gasto C.P. 14981		S/. 81.15	
GASTOS BANCARIOS ACUMULADOS				S/. -2,496.18	88
OTROS CARGO EN CUENTA					
30/10/2015	14104	RETENCION MUNICIP. DE PAITA POR TRIBUTO:	700.00		
		POR CONCEPTO DE COSTAS JUDICIALES	200.00	S/. -900.00	88
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA				S/. 411,662.65	13
FONDECYT.					
Siaf 00214	25/01/2016	Primer desembolso del Convenio n° 194-2015 RI/ 155	S/. 139,993.88		
Siaf 00418	04/02/2016	Primer desembolso del Convenio n° 192-2015 RI/ 194	S/. 139,890.10		
Siaf 00515	10/02/2016	Primer desembolso del convenio **RI/ 0221**	S/. 101,778.67		
Siaf. 01006	22/02/2016	Primer desembolso del convenio ri7 0316	S/. 30,000.00		
	SALDO AL		**31/03/2016**	**S/. 491,818.63**	

992

CTA CTE 192-037491-1-06

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	-
CICESE		CENSOR	-
UCAR		INCOFISH	-
FAO		CPPS-UNEP	-
IAI		VIBRIO SPP.	-
COI-UNESCO		CPPS-COI	-
AEI - OIEA	1,804.16	CPPS-COI:UNE	-
OEA PANAMA		CPPS-TORTUG	-
MAX PLANCK		COREA-IMARPE	
CPPS IMARPE		KIOST	29,304.81
GEF			
MANT	-81.24		
VESESF			
VARIOS $	2,868.90		
FUNDEP	14,838.87		
TOTAL	19,430.69	TOTAL	$ 29,304.81
3.358	65,248.26		S/.98,405.55

31/03/2016

TOTAL DE CTA			
$ 48,735.50			
163,653.81			

CTA CTE 192-048526-0-60

	88		13
NOMBRE	encargo	NOMBRE	donacion
CICESE		PADESPA IV	
PADESPA II		PADESPA V	
PADESPA VI		CENSOR	
FAO		DEVOL JDSTA	
AEI - OIEA		CPPS/UNEP	
IAI		PROPESCA	
UCAR		INCOFISH	
CPPS/IMP		VIBRIO. Spp	
COI-UNESCO		CPPS-COI: *SPIN*	
APROPISCO		OTROS Cargos	
OEA-PANAMA		CPPS-COI-UNE	
DEP JUD.		CPPS-TORTUG.	
PROY. GEF		FONCHIP	
MANTENIM.	-2,496.18	VARIOS SOLES	39,053.74
CAD. PROD IND PESQ.		KIOST (DEV.)	1,283.51
DEV.FUNDEP	7,109.28	KIOST (REG.)	
VESEF-MARC.		FONDECYT	411,662.65
VARIOS SOLES	14,292.36		
WWF-IMARPE	3,038.98		
OTROS CARGOS	-900.00		
CARGO PROC JUD			
MOCHE ENERG	18,693.14		
PROY. OIEA			
DEV. AEI-OIEA	81.15		
TOTAL	39,818.73	TOTAL	S/. 451,999.90

31/03/2016

S/. 491,818.63

931

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000000047	N	1-00	23	ORDEN DE	00001	20136823214	ECONOMIA Y SERVICIOS S.R.L.	27,240.00	18,160.00
2016-0000000237	N	1-00	23	ORDEN DE	00099	20517930998	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.	1,203.60	702.10
2016-0000000344	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000010	20549168761	BIOLAB ANDINA S.A.C.	700.00	700.00
2016-0000000374	N	1-00	23	ORDEN DE	0110	10079579616	YAÑEZ AVILES ADELA LAURA DE LAS	93,500.00	59,500.00
2016-0000000380	N	1-00	23	ORDEN DE	0098	20545888522	VIALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	433,140.00	288,760.00
2016-0000000387	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000011	20100128994	LINDE GAS PERU S.A.	22,959.76	22,959.76
2016-0000000406	N	1-00	23	ORDEN DE	0114	10012349934	CRUZ FLORES ELBA	48,000.00	32,000.00
2016-0000000459	N	1-09	23	ORDEN DE	00147	10440557371	ROLDAN CHAVEZ JOSE LUIS	19,200.00	6,400.00
2016-0000000460	N	1-09	23	ORDEN DE	00146	10455903411	QUEVEDO CARPIO NADIA PAOLA	19,200.00	6,400.00
2016-0000000461	N	1-09	23	ORDEN DE	00145	10445573286	JUAREZ RUIZ SIMON HENRY	19,200.00	6,400.00
2016-0000000462	N	1-09	23	ORDEN DE	00144	10437276612	LUZON VILLAVICENCIO CARLOS WILSON	19,200.00	6,400.00
2016-0000000463	N	1-09	23	ORDEN DE	00142	10456513722	OLIVARES BERNAL CARLOS ENRIQUE	19,200.00	6,400.00
2016-0000000464	N	1-09	23	ORDEN DE	00141	10422540950	GUALLANAY ORTIZ FRAY LUCIO	19,200.00	6,400.00
2016-0000000465	N	1-09	23	ORDEN DE	00140	10028281841	CHEVEZ BAYONA JUAN HUMBERTO	22,400.00	6,400.00
2016-0000000466	N	1-09	23	ORDEN DE	00139	10434682687	REQUENA VALLADARES MIGUEL EDUARDO	22,400.00	6,400.00
2016-0000000467	N	1-09	23	ORDEN DE	00137	10450341831	ALTAMIRANO FLORIAN FRANK DANIEL	22,400.00	6,400.00
2016-0000000468	N	1-09	23	ORDEN DE	00136	10440453835	CHAVESTA NUÑEZ PEDRO JHONATAN	22,400.00	6,400.00
2016-0000000469	N	1-09	23	ORDEN DE	00160	10464134781	RODRIGUEZ AGUILAR ANA MARIA	19,200.00	6,400.00
2016-0000000470	N	1-09	23	ORDEN DE	00158	10729631103	CONDORI HINOJOSA LEONARDO	19,200.00	12,800.00
2016-0000000471	N	1-09	23	ORDEN DE	00156	10740487766	PINAZO BELTRAN KRISTHIAN	19,200.00	6,400.00
2016-0000000472	N	1-09	23	ORDEN DE	00155	10424179677	GALDOS RAMOS EDER	19,200.00	6,400.00
2016-0000000473	N	1-09	23	ORDEN DE	00154	10723848399	MAZA SALAZAR JEAN FRANCO	22,400.00	6,400.00
2016-0000000474	N	1-09	23	ORDEN DE	00153	10431280111	MORENO MENDEZ CRISTIAN ANDREY	22,400.00	6,400.00
2016-0000000475	N	1-09	23	ORDEN DE	00152	10466706863	HUILLCA PALOMINO ELMER	22,400.00	6,400.00
2016-0000000476	N	1-09	23	ORDEN DE	00151	10308487194	FLORES RAMOS GREGORIO NELSON	22,400.00	6,400.00
2016-0000000477	N	1-09	23	ORDEN DE	00149	10465776914	GUERRERO SEMINARIO EISSEN EMERSON	19,200.00	9,600.00
2016-0000000478	N	1-09	23	ORDEN DE	00148	10445205252	CALLE HERNANDEZ HAROLD ALEXANDER	19,200.00	6,400.00
2016-0000000481	N	1-09	23	ORDEN DE	00162	10476888269	CALAGUA QUISPE ESAU DANIEL	19,200.00	6,400.00
2016-0000000482	N	1-09	23	ORDEN DE	00161	10462206459	RODRIGUEZ LOZANO KATHERINE TATIANA	19,200.00	6,400.00
2016-0000000502	N	1-09	23	ORDEN DE	00171	10464122759	VITE DIAZ JACQUELINE MERCEDES	19,200.00	6,400.00
2016-0000000503	N	1-09	23	ORDEN DE	00170	10451528403	TIMANA SANCHEZ DIANA LUISA	19,200.00	6,400.00
2016-0000000504	N	1-09	23	ORDEN DE	00169	10432666439	PINTADO TICLIAHUANCA DANY DANIEL	19,200.00	6,400.00
2016-0000000511	N	1-00	23	ORDEN DE	00178	20100152356	SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE	79,989.88	50,855.99

NUMERAL 64

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000000512	N	1-00	23	ORDEN DE	00177	20269985900	EMP.DE DISTRIB.ELECT.DE LIMA NORTE	495,635.50	360,727.50
2016-0000000541	N	1-00	23	ORDEN DE	00176	20101369464	ADUANDINA AGENCIA DE ADUANA S.A.C.	56,823.00	79.00
2016-0000000566	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0028	20100488427	KOSSODO S.A.C.	1,329.86	1,329.86
2016-0000000668	N	1-00	23	ORDEN DE	0163	10075339769	BASAGOITIA CARDENAS GINA LILIANA	16,000.00	9,600.00
2016-0000000761	AV	1-09	23	PLANILLA DE	DGIRD-057N			1,400.00	1,400.00
2016-0000000807	N	1-00	23	ORDEN DE	00220	20100035392	EL PACIFICO PERUANO-SUIZA CIA SEG Y	1,410.00	1,300.00
2016-0000000827	N	1-00	23	ORDEN DE	00266	10036992307	ANTON CHUNGA JORGE LUIS	3,500.00	3,500.00
2016-0000000899	N	1-09	23	ORDEN DE	00276	10450046367	SILVA PAZO ILDEFONSO	19,200.00	6,400.00
2016-0000000903	N	1-00	23	ORDEN DE	00274	20100035392	EL PACIFICO PERUANO-SUIZA CIA SEG Y	5,850.00	4,900.00
2016-0000000966	N	1-00	23	ORDEN DE	00284	20269985900	EMP.DE DISTRIB.ELECT.DE LIMA NORTE	5,200.00	4,297.00
2016-0000000967	N	1-00	23	ORDEN DE	00282	20100152356	SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE	5,200.00	3,455.91
2016-0000001016	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00089	20100128994	LINDE GAS PERU S.A.	311.52	311.52
2016-0000001036	N	1-00	23	ORDEN DE	000281	20544987306	GALAXY BUSINESS INFORMATION	30,000.00	18,000.00
2016-0000001085	N	1-00	23	ORDEN DE	0293	20504126286	PRO DELPHINUS	739.41	739.41
2016-0000001088	N	1-00	23	ORDEN DE	00304	10424821948	AGUIRRE CHAVEZ JULIO MIGUEL	5,700.00	3,800.00
2016-0000001152	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00100	20433395086	REFABELT EIRL	450.00	450.00
2016-0000001242	N	1-00	23	ORDEN DE	0329	20360611389	SEGURIDAD & PROTECCION ELITE	182,073.87	132,417.36
2016-0000001245	N	1-00	23	ORDEN DE	00332	20445653404	EMPRESA DE PROTECCION PARTICULAR	120,789.13	76,865.81
2016-0000001246	N	1-00	23	ORDEN DE	00335	20452467284	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	128,761.60	81,939.20
2016-0000001262	N	1-00	23	ORDEN DE	00334	10455236075	FIESTAS NUNURA JONATHAN ALEXANDER	3,940.00	3,400.00
2016-0000001268	N	1-00	23	ORDEN DE	00339	20418217104	COLLECTE LOCALISATION SATELLITES	32,477.70	12,630.19
2016-0000001272	N	1-00	23	ORDEN DE	00340	20262727859	MABE SERVICES SRLTDA	570,527.21	364,970.17
2016-0000001299	N	1-09	23	ORDEN DE	00343	20536554328	DIGINEX S.A.C.	16,520.00	16,520.00
2016-0000001369	N	1-00	23	ORDEN DE	00358	10157376026	TAPIA ROBLES ALEX FLORIAN	3,500.00	350.00
2016-0000001383	N	1-00	23	ORDEN DE	00355	10407308005	ALPISTE RAMIREZ MIGUEL ANGEL	3,500.00	875.00
2016-0000001387	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00145	20547947381	LAVAYET IS S.A.C.	5,600.00	5,600.00
2016-0000001400	AV	1-00	23	PLANILLA DE	LCSR-088C			320.00	320.00
2016-0000001427	N	1-00	23	ORDEN DE	00371	20101859399	GERMANISCHER LLOYD PERU SAC	3,216.44	3,216.44
2016-0000001474	N	1-00	23	ORDEN DE	0384	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	5,938.74	5,938.74
2016-0000001503	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0171	20107914995	INMUNOCHEM SAC	6,424.00	6,424.00
2016-0000001505	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	000163	20433395086	REFABELT EIRL	31,200.00	31,200.00
2016-0000001515	N	1-00	23	ORDEN DE	00383	20477319093	PRC EMPRESARIAL S.A.C.	131,083.37	95,333.36
2016-0000001529	N	1-00	23	ORDEN DE	00385	20452467284	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	129,280.80	94,022.40

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000001537	N	1-00	23	ORDEN DE	00392	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	26,737.63	26,737.63
2016-0000001582	N	1-13	23	ORDEN DE	00391	20264234141	CEOP PRIVATEACHER INTERNATIONAL	3,815.00	3,815.00
2016-0000001610	N	1-00	23	ORDEN DE	00407	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	1,104.80	1,104.80
2016-0000001657	N	1-00	23	ORDEN DE	00415	20452467284	HORIZONTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	59,448.40	43,235.20
2016-0000001707	N	1-00	23	ORDEN DE	00424	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	19,000.00	7,600.00
2016-0000001742	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00180	20100099447	MERCK PERUANA S A	11,977.24	11,977.24
2016-0000001744	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00188	20433395086	REFABELT EIRL	20,650.00	20,650.00
2016-0000001788	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00182	10089168452	DE LA COLINA YSUSQUI ALBERTO GENARO	10,300.00	10,300.00
2016-0000001824	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00172	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	15,455.00	15,455.00
2016-0000001830	N	1-00	23	ORDEN DE	00471	10076272366	LUCK YUI CESAR JUAN FRANCISCO	6,000.00	2,710.00
2016-0000001848	N	1-00	23	ORDEN DE	00459	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	3,520.00	880.00
2016-0000001869	N	1-00	23	ORDEN DE	00475	10485083141	GUTIERREZ TORRES HOLVER PABLO	3,750.00	1,500.00
2016-0000001934	N	1-00	23	ORDEN DE	00483	10418280048	MEJIA DE LA CRUZ RICHARD VIDAL	2,800.00	1,400.00
2016-0000001939	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0195	20549168761	BIOLAB ANDINA S.A.C.	17,600.00	17,600.00
2016-0000001952	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00205	10416409418	DIAZ FARROÑAY FELIX MANUEL	5,400.00	5,400.00
2016-0000001967	N	1-00	23	ORDEN DE	00488	20481661481	CORPORACION EMPRESARIAL C&Z S.A.C.	214,371.30	155,906.40
2016-0000001988	N	1-09	23	ORDEN DE	00157	10069540169	PORRAS PRETTEL LUIS JACINTO	19,200.00	6,400.00
2016-0000002026	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00192	20498752234	NAVALES S.A.C.	24,452.45	24,452.45
2016-0000002056	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00212	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	778.26	778.26
2016-0000002159	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000223	20492631800	OGAMIG S.A.C.	1,858.74	0.01
2016-0000002166	N	1-00	23	ORDEN DE	00522	20600950798	IMAGING PERU GROUP S.A.C.	31,000.00	31,000.00
2016-0000002228	N	1-09	26	ORDEN DE COMPRA	0255	20498752234	NAVALES S.A.C.	23,016.37	23,016.37
2016-0000002230	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000252	20100042500	CIMATEC SAC	1,327.50	1,327.50
2016-0000002236	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0281	20100099447	MERCK PERUANA S A	5,663.97	5,663.97
2016-0000002239	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0287	20160056062	BELOMED S.R.L.	14,115.20	14,115.20
2016-0000002244	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00263	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	750.73	750.73
2016-0000002287	N	1-00	23	ORDEN DE	00537	10328513299	ATOCHE GALARRETA WILLIAM TEODORO	4,500.00	1,500.00
2016-0000002289	N	1-00	23	ORDEN DE	00539	10430099715	GUZMAN SALAS ROBERTO GUSTAVO	9,000.00	6,000.00
2016-0000002290	N	1-00	23	ORDEN DE	00538	10254083718	GONZALES TOLEDO ARMANDO LUCIO	7,500.00	2,500.00
2016-0000002299	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0358	20100099447	MERCK PERUANA S A	3,286.77	3,286.77
2016-0000002319	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0361	20100099447	MERCK PERUANA S A	1,076.16	1,076.16
2016-0000002352	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000270	20100099447	MERCK PERUANA S A	4,120.18	4,120.18
2016-0000002353	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000271	20100099447	MERCK PERUANA S A	436.60	436.60

928

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000002374	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0306	20160056062	BELOMED S.R.L.	31,122.20	31,122.20
2016-0000002395	N	1-00	23	ORDEN DE	544	20464408623	BAIRES S.A.C.	9,000.00	9,000.00
2016-0000002396	N	1-00	23	ORDEN DE	00551	10427001453	PORRAS SANTOS MERCEDES MARILY	10,500.00	3,500.00
2016-0000002397	N	1-00	23	ORDEN DE	00550	10425145342	LUNA YOVERA FRANK JOSE	10,500.00	3,500.00
2016-0000002398	N	1-00	23	ORDEN DE	00549	10435014378	ZUÑIGA DELGADO JORGE GABRIEL	18,000.00	12,000.00
2016-0000002404	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00286	20100025168	FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.	33.41	33.41
2016-0000002406	N	1-00	23	ORDEN DE	00553	20389359841	BDO CONSULTING S.A.C.	72,000.00	72,000.00
2016-0000002417	N	1-00	23	ORDEN DE	00563	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	10,904.80	10,904.80
2016-0000002420	N	1-00	23	ORDEN DE	00556	20516020050	OFIMARKET CALIXPUR SAC	3,500.00	3,500.00
2016-0000002422	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00293	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	6,513.60	6,513.60
2016-0000002471	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00299	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	1,080.80	74.05
2016-0000002480	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00295	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	17,786.88	1,218.66
2016-0000002481	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00296	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	17,786.88	1,218.66
2016-0000002482	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00297	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	77,200.00	5,289.33
2016-0000002489	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000303	10073936409	PATAZCA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	10,265.00	3,900.00
2016-0000002498	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0309	20546357377	QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.	5,142.91	5,142.91
2016-0000002509	N	1-00	23	ORDEN DE	00581	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	2,400.00	2,400.00
2016-0000002529	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00298	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	2,779.20	190.42
2016-0000002535	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0326	20160056062	BELOMED S.R.L.	10,977.00	10,977.00
2016-0000002551	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00314	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	3,691.04	3,691.04
2016-0000002565	N	1-00	23	ORDEN DE	000594	20100077044	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	11,441.28	11,441.28
2016-0000002566	N	1-00	23	ORDEN DE	00592	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	600.00	600.00
2016-0000002572	N	1-00	23	ORDEN DE	00548	10427508281	GIRALDO MELENDEZ JOSE ANTONIO	10,500.00	3,500.00
2016-0000002573	N	1-00	23	ORDEN DE	00583	10458185951	BLANCAS BONILLA ENRIQUE MARTIN	15,000.00	5,000.00
2016-0000002576	N	1-00	23	ORDEN DE	00586	10455500651	PUNTACA QUISPE LUIS ALBERTO	13,500.00	12,000.00
2016-0000002577	N	1-00	23	ORDEN DE	00587	10717918407	CHAIÑA BECERRA ANDREE ELOY	25,200.00	22,400.00
2016-0000002578	N	1-00	23	ORDEN DE	00582	10181618707	REBAZA CASTILLO VICTOR ARMANDO	12,000.00	4,000.00
2016-0000002579	N	1-00	23	ORDEN DE	00590	10410764143	RAMOS DE LA CRUZ ANA FANNY	12,000.00	4,000.00
2016-0000002656	N	1-00	23	ORDEN DE	00619	10459895189	ALDABA DAVILA LUIS ANTONIO	12,000.00	4,000.00
2016-0000002657	N	1-00	23	ORDEN DE	00616	10466714301	PIZAN PULIDO CAROL NATALIE	10,500.00	3,500.00
2016-0000002662	N	1-00	23	ORDEN DE	00629	10473593799	QUINTO LEIVA IRVING YORYAN	7,500.00	2,500.00
2016-0000002713	N	1-00	23	ORDEN DE	00628	30000002707	SPRINGER SCIENCIE+BUSINESS MEDIA	25,271.14	75.60
2016-0000002728	N	1-00	23	ORDEN DE	00638	20487350452	SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA	214,213.56	155,791.68

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000002729	N	1-00	23	ORDEN DE	00639	20487350452	SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA	128,347.40	89,843.18
2016-0000002750	N	1-00	23	ORDEN DE	00636	10329071095	ANGULO CALDERON CESAR AUGUSTO	30,000.00	30,000.00
2016-0000002768	N	1-00	23	ORDEN DE	00647	10304265260	MORALES MEDRANO FRANCISCO	3,600.00	1,200.00
2016-0000002770	N	1-00	23	ORDEN DE	00651	10407261734	HERBOZO JIMENEZ GERARDO MANUEL	18,000.00	6,000.00
2016-0000002771	N	1-00	23	ORDEN DE	00657	10436214290	CORREA SILVA JUANA ESTEFANY PAMELA	7,500.00	2,500.00
2016-0000002772	N	1-00	23	ORDEN DE	00656	10461075598	VEGA PAREDES ESMERALDA RUBI	12,000.00	4,000.00
2016-0000002773	N	1-00	23	ORDEN DE	00654	10703986108	VALDEZ VALDEZ KAREN	15,000.00	5,000.00
2016-0000002774	N	1-00	23	ORDEN DE	00640	10404887721	MERINO RAMOS PAOLA ISABEL	12,000.00	4,000.00
2016-0000002777	N	1-00	23	ORDEN DE	00661	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	681.10	681.10
2016-0000002784	N	1-00	23	ORDEN DE	00649	10453327065	MARTINEZ TORRES YOEL ANTONIO	3,600.00	1,200.00
2016-0000002785	N	1-00	23	ORDEN DE	00648	10406383224	VASQUEZ HUALLPA WILFREDO	3,600.00	1,200.00
2016-0000002786	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000338	20100488427	KOSSODO S.A.C.	19,121.90	19,121.90
2016-0000002787	N	1-13	26	ORDEN DE COMPRA	00307	20517008053	ABIOC S.A.C.	1,700.00	1,700.00
2016-0000002795	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00350	20212980774	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	6,851.67	6,851.67
2016-0000002797	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00344	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	3,908.16	3,908.16
2016-0000002813	N	1-00	23	ORDEN DE	00653	10465125298	FUERTES CANAYO JULIA ESTEFANIA	12,000.00	4,000.00
2016-0000002814	N	1-00	23	ORDEN DE	00652	10704433013	SANTIVAÑEZ YUFFRA MARTIN ANGEL	12,000.00	4,000.00
2016-0000002818	N	1-13	26	ORDEN DE COMPRA	00342.	20537304422	LA CASA DEL PROBOX S.A.C.	29,500.00	29,500.00
2016-0000002829	N	1-00	23	ORDEN DE	00664	20413807990	SEGURIDAD Y SERVICIOS	71,500.00	52,000.00
2016-0000002857	N	1-13	26	ORDEN DE COMPRA	00351	20517008053	ABIOC S.A.C.	2,300.00	2,300.00
2016-0000002869	N	1-00	23	ORDEN DE	00663	10427352400	CASTILLO CARBAJAL ANA CECILIA	12,000.00	6,000.00
2016-0000002887	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0394	20100099447	MERCK PERUANA S A	14,369.21	14,369.21
2016-0000002902	N	1-00	23	ORDEN DE	660	10402168183	DEXTRE MORENO DAVID JOSUE	780.00	780.00
2016-0000002911	N	1-00	23	ORDEN DE	00672	10077597366	MAURA GONZALES NEAL MARTIN	16,000.00	8,000.00
2016-0000002912	N	1-00	23	ORDEN DE	00676	10004042218	MORALES LOZA CARLOS ALBERTO	15,000.00	12,500.00
2016-0000002913	N	1-00	23	ORDEN DE	00675	10416777042	MORRIS PEÑA VIVIANA RAQUEL	7,500.00	2,500.00
2016-0000002951	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000340	20100488427	KOSSODO S.A.C.	14,944.70	14,944.70
2016-0000002952	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000346	20100099447	MERCK PERUANA S A	29,578.60	29,578.60
2016-0000002958	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000347	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	8,000.00	8,000.00
2016-0000002986	N	1-00	23	ORDEN DE	00681	20524017394	C & J MARINE E.I.R.L.	7,100.00	7,100.00
2016-0000002989	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0391	20545403294	REACTIVOS USA S.R.L	9,546.31	9,546.31
2016-0000003000	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00378	10433941379	VEGA SAJA MARCIAL	10,404.00	10,404.00
2016-0000003001	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00380	20100421195	QUIMICA SERVICE SRL	886.00	886.00

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000003006	N	1-00	23	ORDEN DE	00691	10103732617	PINTO UCEDA ALEJANDRO RICARDO	13,500.00	4,500.00
2016-0000003007	N	1-00	23	ORDEN DE	00690	10404019631	ARAOZ ARTEAGA HUGO ALBERTO	13,500.00	4,500.00
2016-0000003020	N	1-00	23	ORDEN DE	00694	10106711327	RIVERA CAMARGO MELISSA	16,500.00	5,500.00
2016-0000003048	N	1-00	23	ORDEN DE	684	20433395086	REFABELT EIRL	3,492.80	3,492.80
2016-0000003050	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00349	20100099447	MERCK PERUANA S A	13,084.47	13,084.47
2016-0000003076	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000392	10405046976	ARANCIBIA SHAHUANO DEYSY VANESSA	21,608.87	21,608.87
2016-0000003079	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00381	20100488427	KOSSODO S.A.C.	3,386.60	3,386.60
2016-0000003083	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00384	20100099447	MERCK PERUANA S A	2,744.68	2,744.68
2016-0000003098	N	1-00	23	ORDEN DE	00707	10417736625	ROMERO RUIZ YOVANA ESMITH	4,500.00	3,000.00
2016-0000003099	N	1-00	23	ORDEN DE	00706	10420956121	MAQUERA MAQUERA ALFREDO	4,500.00	3,000.00
2016-0000003100	N	1-00	23	ORDEN DE	00705	10449935395	AMPUERO PORTOCARRERO CLAUDIA	4,500.00	3,000.00
2016-0000003131	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000370	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	12,002.50	12,002.50
2016-0000003132	N	1-00	23	ORDEN DE	00725	10456203791	TORRES MENDOZA MIX JAROL	2,700.00	900.00
2016-0000003133	N	1-00	23	ORDEN DE	00724	10410466819	TAFUR MAGUIÑA CESAR DIOMEDES	6,000.00	4,000.00
2016-0000003154	N	1-00	23	ORDEN DE	716	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	2,000.00	2,000.00
2016-0000003155	N	1-00	23	ORDEN DE	717	20555006901	MITACRIL S.A.C.	7,150.00	7,150.00
2016-0000003165	N	1-00	23	ORDEN DE	713	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	1,500.00	1,500.00
2016-0000003200	N	1-00	23	ORDEN DE	00720	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	500.00	500.00
2016-0000003201	N	1-13	23	ORDEN DE	00719	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	360.00	360.00
2016-0000003212	N	1-00	23	ORDEN DE	00735	10061044995	RIOFRIO QUIJANDRIA JOSE CARLOS	16,500.00	16,500.00
2016-0000003215	N	1-13	26	ORDEN DE COMPRA	00399	20100488427	KOSSODO S.A.C.	4,165.40	4,165.40
2016-0000003246	N	1-00	23	ORDEN DE	00696	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	2,620.00	2,620.00
2016-0000003247	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00411	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	30,000.00	30,000.00
2016-0000003249	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0412	20545403294	REACTIVOS USA S.R.L	8,332.19	8,332.19
2016-0000003299	N	1-00	23	ORDEN DE	00728	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	577.50	577.50
2016-0000003310	N	1-13	23	ORDEN DE	00738	15451649181	LEE JUNG HYUN	16,853.00	12,240.00
2016-0000003327	N	1-00	23	ORDEN DE	0658	20332273532	B Y F POWER S.A.	14,989.98	14,989.98
2016-0000003335	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00431	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2,450.00	2,450.00
2016-0000003344	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00421	20117499171	MOLDEADOS ACRILICOS S A	10,407.60	10,407.60
2016-0000003345	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00420	10002273468	MOGOLLON SANDOVAL AYDEE	11,100.00	11,100.00
2016-0000003346	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00419	20550161606	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA	13,983.00	13,983.00
2016-0000003347	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00418	20433395086	REFABELT EIRL	5,200.00	5,200.00
2016-0000003348	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00417	20433395086	REFABELT EIRL	10,620.00	10,620.00

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000003349	N	1-00	23	ORDEN DE	00729	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	1,100.00	1,100.00
2016-0000003359	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0501	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD	2,720.00	2,720.00
2016-0000003367	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0496	20501262260	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	6,589.72	6,589.72
2016-0000003375	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0514	20501262260	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	2,581.85	2,581.85
2016-0000003391	N	1-00	23	ORDEN DE	747	20502828216	DISPENSERS & WATER SUPPLY SOCIEDAD	980.00	980.00
2016-0000003394	N	1-00	23	ORDEN DE	749	20506523789	SERVIGEMPRO E.I.R.L.	5,000.00	5,000.00
2016-0000003395	N	1-00	23	ORDEN DE	00756	10103154931	FLORES RAZURI MARCO ANTONIO	5,870.00	5,870.00
2016-0000003397	N	1-00	23	ORDEN DE	00759	10700060026	BLANCAS ALBAN CAMILA	635.00	635.00
2016-0000003405	N	1-00	23	ORDEN DE	00743	10257389079	FIESTAS PEREDA JOSE ELEUTERIO	2,400.00	2,400.00
2016-0000003406	N	1-00	23	ORDEN DE	00734	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	690.00	690.00
2016-0000003408	N	1-00	23	ORDEN DE	00708	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	1,898.00	1,898.00
2016-0000003414	N	1-00	23	ORDEN DE	00741	20522035468	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA	11,176.00	11,176.00
2016-0000003419	N	1-00	23	ORDEN DE	00754	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	4,656.00	4,656.00
2016-0000003444	N	1-00	23	ORDEN DE	00773	10400382064	SUAREZ VALENCIA WILFREDO SAYED	2,700.00	1,350.00
2016-0000003445	N	1-00	23	ORDEN DE	00772	10218875675	PACHAS ALMEYDA MARIO	2,700.00	1,350.00
2016-0000003446	N	1-00	23	ORDEN DE	00771	10095399733	LARTIGA CALDERON CARLOS CESAR	8,000.00	4,000.00
2016-0000003463	N	1-00	23	ORDEN DE	00775	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	14,792.07	14,792.07
2016-0000003480	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0553	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. -	5,038.60	5,038.60
2016-0000003501	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00453	10003262630	LUEY VELASQUEZ LUIS ALBERTO	9,850.00	9,850.00
2016-0000003561	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0473	10435179512	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	12,400.00	12,400.00
2016-0000003563	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0474	10435179512	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	6,200.00	6,200.00
2016-0000003570	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0483	10435179512	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	10,900.00	10,900.00
2016-0000003572	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000439	20100099447	MERCK PERUANA S A	3,339.37	3,339.37
2016-0000003575	N	1-00	23	ORDEN DE	00785	20473495598	MC TRADE S.A.C.	4,309.37	4,309.37
2016-0000003576	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000441	20100488427	KOSSODO S.A.C.	10,496.29	10,496.29
2016-0000003577	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000444	20160056062	BELOMED S.R.L.	2,884.60	2,884.60
2016-0000003578	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000447	20178285336	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	3,264.70	3,264.70
2016-0000003579	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000448	20100421195	QUIMICA SERVICE SRL	3,191.00	3,191.00
2016-0000003581	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00458	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	3,528.20	3,528.20
2016-0000003584	N	1-00	23	ORDEN DE	768	10092096012	ELIAS VALDIVIA MILAGROS JESUS	90.00	90.00
2016-0000003586	N	1-00	23	ORDEN DE	767	20433395086	REFABELT EIRL	23,458.40	23,458.40
2016-0000003589	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000456	20100488427	KOSSODO S.A.C.	754.02	754.02
2016-0000003590	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00457	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	2,786.00	2,786.00

424

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000003593	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000445	20178285336	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	15,720.30	15,720.30
2016-0000003595	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000451	20160056062	BELOMED S.R.L.	19,572.20	19,572.20
2016-0000003661	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00472	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	397.00	397.00
2016-0000003662	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00468	20504454968	MOTYREP S.A.C.	277.50	277.50
2016-0000003666	N	1-00	23	ORDEN DE	00790	20136507720	UNIVERSIDAD ESAN	13,000.00	13,000.00
2016-0000003678	N	1-00	23	ORDEN DE	00798	20147907487	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL	1,181.10	1,181.10
2016-0000003680	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00487	20464408623	BAIRES S.A.C.	13,500.00	13,500.00
2016-0000003688	N	1-00	23	ORDEN DE	00799	20147907487	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL	1,181.10	1,181.10
2016-0000003699	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000489	20554478531	DESINOX PERU SOCIEDAD ANONIMA	1,800.00	1,800.00
2016-0000003709	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0513	20100099447	MERCK PERUANA S A	27,224.25	27,224.25
2016-0000003712	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00477	20109350754	OMEGA PERU SA	4,739.00	4,739.00
2016-0000003714	N	1-09	26	ORDEN DE COMPRA	00502	20518866401	CORPORACION SELMAR SOCIEDAD	14,188.72	14,188.72
2016-0000003716	N	1-00	23	ORDEN DE	00806	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	1,551.91	1,551.91
2016-0000003717	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00476	20504454968	MOTYREP S.A.C.	700.18	700.18
2016-0000003723	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00481	20511039551	ORCA ELECTRO E.I.R.L.	3,200.00	3,200.00
2016-0000003724	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00482	20548574626	COMBISER MIGBU S.A.C.	600.00	600.00
2016-0000003728	N	1-00	23	ORDEN DE	00802	10467053910	BEJARANO VASQUEZ JAVIER OMAR	900.00	900.00
2016-0000003729	N	1-00	23	ORDEN DE	00800	10474096276	OROSCO MONTENEGRO LUZ XIMENA	4,000.00	2,000.00
2016-0000003730	N	1-00	23	ORDEN DE	00809	10098608864	MORALES CAUTI CARLOS ENRIQUE	6,000.00	6,000.00
2016-0000003731	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00490	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	3,776.50	3,776.50
2016-0000003734	N	1-00	23	ORDEN DE	00803	10067155594	VALDIVIESO MILLA HILDEGARDA VIOLETA	6,000.00	6,000.00
2016-0000003735	N	1-00	23	ORDEN DE	00804	10077129621	VELEZ DIEGUEZ JUAN JOSE	4,500.00	4,500.00
2016-0000003736	N	1-00	23	ORDEN DE	00805	10100165321	SANDOVAL NAVARRO ARTURO	2,500.00	2,500.00
2016-0000003739	N	1-00	23	ORDEN DE	796	20332273532	B Y F POWER S.A.	10,027.69	10,027.69
2016-0000003742	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00507	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	1,131.00	1,131.00
2016-0000003744	A	1-00	23	DISPOSITIVO LEGAL	OGA-004			3,941.00	3,941.00
2016-0000003755	N	1-00	23	ORDEN DE	00793	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	300.00	300.00
2016-0000003761	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00515	20514598224	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.	1,071,384.00	1,071,384.00
2016-0000003764	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00510	10099274242	RAMIREZ VERASTEGUI RIDBERTH	1,415.00	1,415.00
2016-0000003766	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00511	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD	9,664.00	9,664.00
2016-0000003791	N	1-00	23	ORDEN DE	00791	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	2,620.00	2,620.00
2016-0000003792	N	1-00	23	ORDEN DE	00814	10412543373	TUPAYACHI HOMBRET FELIX	10,000.00	5,000.00
2016-0000003797	N	1-00	23	ORDEN DE	00788	10405739891	SIANCAS PRECIADO LUIS FRANCISCO	1,500.00	1,500.00

227

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000003802	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00525	20160056062	BELOMED S.R.L.	265,000.00	265,000.00
2016-0000003805	N	1-00	23	ORDEN DE	00811	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	144.00	144.00
2016-0000003809	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00521	10101194324	JURADO RUPIRE HELEN PATRICIA	3,450.00	3,450.00
2016-0000003818	N	1-00	23	ORDEN DE	00820	10157547785	PURIZACA ANTON JULIO ALBERTO	2,500.00	2,500.00
2016-0000003819	N	1-00	23	ORDEN DE	00821	10254114842	PEZANTES PEÑA JORGE ISAAC	2,500.00	2,500.00
2016-0000003820	N	1-00	23	ORDEN DE	00819	10091710272	BARTOLO SANCHEZ JOSE MIGUEL	4,000.00	4,000.00
2016-0000003825	N	1-00	23	ORDEN DE	00827	10282215972	SEDANO GAMARRA FREDY	1,062.00	1,062.00
2016-0000003832	N	1-00	23	ORDEN DE	00829	10415832601	ROJAS FOX JENNY VANESSA	2,000.00	2,000.00
2016-0000003839	N	1-09	23	ORDEN DE	00828	10440497671	ROMAN AMANCIO GERSSON CHRISTIAN	2,887.00	2,887.00
2016-0000003843	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00523	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	12,837.50	12,837.50
2016-0000003863	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00529	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	8,576.24	8,576.24
2016-0000003867	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00530	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	78.50	78.50
2016-0000003891	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00539	10101194324	JURADO RUPIRE HELEN PATRICIA	1,221.00	1,221.00
2016-0000003918	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0544	10433941379	VEGA SAJA MARCIAL	10,909.00	10,909.00
2016-0000003920	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0596	20490036921	DROGUERIA DISTRIBUIDORA MEDCODENT	2,967.00	2,967.00
2016-0000003927	N	1-00	23	ORDEN DE	825	10256254927	VASQUEZ GARCIA CARLOS ALBERTO	5,000.00	5,000.00
2016-0000003928	N	1-00	23	ORDEN DE	824	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	600.00	600.00
2016-0000003929	N	1-00	23	ORDEN DE	00839	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	600.00	600.00
2016-0000003931	N	1-00	23	ORDEN DE	00838	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	1,760.00	1,760.00
2016-0000003938	N	1-00	23	ORDEN DE	00840	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	1,200.00	1,200.00
2016-0000003942	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00543	20100025168	FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.	1,015.80	1,015.80
2016-0000003947	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0556	20501262260	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	11,689.98	11,689.98
2016-0000003966	N	1-00	23	ORDEN DE	833	20506556105	REPRESENTACIONES NIRO SOCIEDAD	1,121.00	1,121.00
2016-0000003967	N	1-00	23	ORDEN DE	836	20433395086	REFABELT EIRL	6,372.00	6,372.00
2016-0000003968	N	1-00	23	ORDEN DE	834	20563163292	FLUITEC CORPORATION S.R.L.	1,634.30	1,634.30
2016-0000003969	N	1-00	23	ORDEN DE	831	10086089063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	5,900.00	5,900.00
2016-0000003973	N	1-00	23	ORDEN DE	00704	19000024101	CHRISTIAN MICHELSEN RESEARCH AS	29,518.35	29,518.35
2016-0000003975	N	1-13	23	ORDEN DE	00730.	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	462.50	462.50
2016-0000003976	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00555	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD	1,300.00	1,300.00
2016-0000003977	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00552	20537738775	NEXO LUBRICANTES S.A.	8.74	8.74
2016-0000003978	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00526	20100128218	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	272,235.60	272,235.60
2016-0000003981	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00542	20538112055	TRANSMARINE OIL S.A.C	2,872.00	2,872.00
2016-0000003982	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00558	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	2,460.00	2,460.00

926

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000003985	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00560	20523259785	CONFECCIONES CONONO E.I.R.L.	1,796.00	1,796.00
2016-0000003987	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00562	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	820.00	820.00
2016-0000004001	N	1-00	23	ORDEN DE	00854	10107905656	RODRIGUEZ ANGULO KARINA VANESA	21,800.00	21,800.00
2016-0000004010	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0617	20380811015	C & J SAMEL HNOS SOCIEDAD COMERCIAL	320.00	320.00
2016-0000004011	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0616	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	240.00	240.00
2016-0000004012	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00577	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	4,109.23	4,109.23
2016-0000004014	N	1-00	23	ORDEN DE	842	20498848428	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	1,652.00	1,652.00
2016-0000004015	N	1-00	23	ORDEN DE	843	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	865.50	865.50
2016-0000004017	N	1-00	23	ORDEN DE	844	20430480074	REPRESENTACIONES WESTFALIA	5,182.36	5,182.36
2016-0000004018	N	1-00	23	ORDEN DE	00856	20514598224	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.	1,439.60	1,439.60
2016-0000004019	N	1-00	23	ORDEN DE	845	10086089063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	4,870.00	4,870.00
2016-0000004024	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000557	20492631800	OGAMIG S.A.C.	2,869.05	2,869.05
2016-0000004042	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0594	20505440448	CORPORACION QUIMICA YOHISA SAC	1,342.00	1,342.00
2016-0000004043	N	1-09	23	CONVENIO MARCO -	000557	20492631800	OGAMIG S.A.C.	161.83	161.83
2016-0000004045	N	1-00	22	CONTRATO	AFRH-244A	20100035392	EL PACIFICO PERUANO-SUIZA CIA SEG Y	106,445.41	106,445.41
2016-0000004046	N	1-00	22	CONTRATO	AFRH-244	20100035392	EL PACIFICO PERUANO-SUIZA CIA SEG Y	54,445.49	54,445.49
2016-0000004058	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00590	20305765784	SPENA FISH AQUACULTURA SOCIEDAD	8,500.00	8,500.00
2016-0000004064	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0627	10099274242	RAMIREZ VERASTEGUI RIDBERTH	3,150.00	3,150.00
2016-0000004067	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00535	20537738775	NEXO LUBRICANTES S.A.	2,754.00	2,754.00
2016-0000004068	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00585	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	460.98	460.98
2016-0000004069	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00584	20504454968	MOTYREP S.A.C.	4,267.36	4,267.36
2016-0000004071	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00587	20548574626	COMBISER MIGBU S.A.C.	2,188.48	2,188.48
2016-0000004072	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00586	10081670388	RIVAS VIGO CHRISTIAN JAVIER	2,230.50	2,230.50
2016-0000004079	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00589	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	195.00	195.00
2016-0000004082	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0591	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. -	550.00	550.00
2016-0000004088	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0580	20601020107	DISICRET S.A.C.	1,500.00	1,500.00
2016-0000004093	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00566	10727126703	SERVA GABRIEL SHIRLEY VICTORIA	3,250.00	3,250.00
2016-0000004094	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0592	20545403294	REACTIVOS USA S.R.L	640.00	640.00
2016-0000004095	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00564	20548574626	COMBISER MIGBU S.A.C.	1,172.02	1,172.02
2016-0000004097	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00565	10081670388	RIVAS VIGO CHRISTIAN JAVIER	984.00	984.00
2016-0000004099	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00569	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	739.94	739.94
2016-0000004109	N	1-09	23	ORDEN DE	0884	20380811015	C & J SAMEL HNOS SOCIEDAD COMERCIAL	589.00	589.00
2016-0000004110	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00572	10081670388	RIVAS VIGO CHRISTIAN JAVIER	399.00	399.00

421

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000004111	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00573	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	181.18	181.18
2016-0000004112	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00574	20461080945	C+L CONSORCIO PROVEEDORES E.I.R.L.	213.00	213.00
2016-0000004113	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00567	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	340.00	340.00
2016-0000004114	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00575	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	45.00	45.00
2016-0000004115	N	1-00	23	ORDEN DE	00862	20546482783	LS PROTECTION ENERGIC SOCIEDAD	733.96	733.96
2016-0000004131	N	1-00	23	ORDEN DE	00863	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	4,721.44	4,721.44
2016-0000004137	N	1-00	23	ORDEN DE	00864	15191364004	ALBITES ROJAS JULIO CESAR	2,560.00	2,560.00
2016-0000004143	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00602	20100128994	LINDE GAS PERU S.A.	417.72	417.72
2016-0000004153	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00605	10081670388	RIVAS VIGO CHRISTIAN JAVIER	393.00	393.00
2016-0000004155	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00609	20549597026	SOLUTION CENTER EMPRESA INDIVIDUAL	994.66	994.66
2016-0000004173	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00604	20331377881	COMERC.EXPORT.APOLO SRLTDA	1,117.98	1,117.98
2016-0000004183	N	1-00	23	ORDEN DE	00871	10070118454	SALINAS COAGUILA JORGE WUILFREDO	26,826.30	26,826.30
2016-0000004184	N	1-00	23	ORDEN DE	857	10092096012	ELIAS VALDIVIA MILAGROS JESUS	1,855.00	1,855.00
2016-0000004185	N	1-00	23	ORDEN DE	865	20506523789	SERVIGEMPRO E.I.R.L.	7,300.00	7,300.00
2016-0000004186	N	1-00	23	ORDEN DE	866	20506523789	SERVIGEMPRO E.I.R.L.	8,260.00	8,260.00
2016-0000004188	N	1-00	23	ORDEN DE	00872	20541659944	LV & M - CONSTRUCCIONES Y	2,950.00	2,950.00
2016-0000004197	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000576	10257329009	PALOMINO LIZANA JESUS ANTONIO	2,434.58	2,434.58
2016-0000004198	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000597	20552630191	LINKWORKS S.A.C	1,894.48	1,894.48
2016-0000004199	N	1-09	23	CONVENIO MARCO -	0597A	20552630191	LINKWORKS S.A.C	133.22	133.22
2016-0000004200	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000598	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	704.00	704.00
2016-0000004201	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000601	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	1,120.53	1,120.53
2016-0000004202	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000610	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	2,088.00	2,088.00
2016-0000004203	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000613	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	535.48	535.48
2016-0000004204	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000614	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	4,720.04	4,720.04
2016-0000004205	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000619	20492631800	OGAMIG S.A.C.	216.15	216.15
2016-0000004206	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000618	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	1,605.66	1,605.66
2016-0000004207	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00620	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	270.00	270.00
2016-0000004208	N	1-00	23	ORDEN DE	00859	20551222293	INNOVACION Y PROCESOS	30,000.00	30,000.00
2016-0000004209	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00615	20100025168	FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.	3,812.98	3,812.98
2016-0000004210	N	1-00	23	ORDEN DE	00858	20447550505	OTISA SERVICIOS GENERALES	14,000.00	14,000.00
2016-0000004212	N	1-13	23	ORDEN DE	00832	20136957253	CORPORACION EL GOLF S.A.	4,380.00	4,380.00
2016-0000004213	N	1-00	23	ORDEN DE	00878	20100006538	MARCO PERUANA S A	4,121.26	4,121.26
2016-0000004214	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00621	20600868102	G & A PROVEEDORES E.I.R.L.	281.00	281.00

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000004215	N	1-13	23	ORDEN DE	00835	10435931737	VARGAS PACORA CARLA MELISSA	472.00	472.00
2016-0000004224	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	0628	20380811015	C & J SAMEL HNOS SOCIEDAD COMERCIAL	636.00	636.00
2016-0000004225	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00622	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	168.00	168.00
2016-0000004228	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00623	20600868102	G & A PROVEEDORES E.I.R.L.	742.00	742.00
2016-0000004229	N	1-13	23	ORDEN DE	00853	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	650.00	650.00
2016-0000004230	N	1-00	23	ORDEN DE	00873	10435179512	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	130.00	130.00
2016-0000004234	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00624	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	3,990.00	3,990.00
2016-0000004235	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00625	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	2,850.00	2,850.00
2016-0000004239	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00626	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	1,080.00	1,080.00
2016-0000004241	N	1-00	23	ORDEN DE	00816	30000002707	SPRINGER SCIENCIE+BUSINESS MEDIA	4,535.20	4,535.20
2016-0000004253	N	1-00	23	ORDEN DE	00882	20545065381	MECANICA E HIDRAULICA GALEX S.A.C.	7,903.64	7,903.64
2016-0000004254	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00611	20563282381	MAN DIESEL & TURBO PERU S.A.C.	5,504.48	5,504.48
2016-0000004255	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00612	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	1,360.65	1,360.65
2016-0000004256	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00629	10416604865	ZAMUDIO BUSTILLOS JOSE	1,860.00	1,860.00
2016-0000004257	N	1-00	23	ORDEN DE	00880	10092961821	ZUÑIGA AGUILAR JOSE CARLOS	12,000.00	6,000.00
2016-0000004258	N	1-00	23	ORDEN DE	868	20520739280	GESMIN S.R.L.	14,101.00	14,101.00
2016-0000004259	N	1-00	23	ORDEN DE	870	20520739280	GESMIN S.R.L.	14,974.20	14,974.20
2016-0000004260	N	1-00	23	ORDEN DE	877	20100042500	CIMATEC SAC	992.38	992.38
2016-0000004262	N	1-00	23	ORDEN DE	00881	20548045399	ESTUDIO LEGUA & VILLANUEVA	29,500.00	29,500.00
2016-0000004281	N	1-00	26	CONVENIO MARCO -	000607	20254507874	INTCOMEX PERU S.A.C	8,372.60	8,372.60
2016-0000004285	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00636	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	675.00	675.00
2016-0000004286	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00637	20600868102	G & A PROVEEDORES E.I.R.L.	721.50	721.50
2016-0000004287	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00638	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	158.00	158.00
2016-0000004288	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00600	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	1,493.70	1,493.70
2016-0000004289	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00599	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	652.50	652.50
2016-0000004290	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00642	20538112055	TRANSMARINE OIL S.A.C	29,028.00	29,028.00
2016-0000004292	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00639	20550742242	DISTRIBUIDORA ZAMILIMP S.A.C. -	430.72	430.72
2016-0000004293	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	00640	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	101.00	101.00
2016-0000004298	N	1-13	23	ORDEN DE	00885	10435179512	ALARCON O'DIANA JEAN FRANCISCO	790.00	790.00
2016-0000004299	N	1-13	23	CONVENIO MARCO -	00876	20341841357	LAN PERU S.A.	2,052.43	2,052.43
2016-0000004309	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00583	20471218686	COMERCIAL HILARY IMPORT EIRL	3,548.30	3,548.30
2016-0000004310	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00582	20550742242	DISTRIBUIDORA ZAMILIMP S.A.C. -	2,814.38	2,814.38
2016-0000004325	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	0876A	20341841357	LAN PERU S.A.	2,046.24	2,046.24

418

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000004326	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	0876B	20341841357	LAN PERU S.A.	1,395.06	1,395.06
2016-0000004327	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	00874	20131300353	L.C. BUSRE S.A.C.	1,075.50	1,075.50
2016-0000004328	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	0874A	20131300353	L.C. BUSRE S.A.C.	2,200.22	2,200.22
2016-0000004330	N	1-00	23	ORDEN DE	00913	10255639230	GRAU MOGOLLON JUAN MANUEL	3,662.42	3,662.42
2016-0000004331	N	1-00	23	ORDEN DE	00914	10445681551	MENDOZA ALANOCA WALTER	3,022.64	3,022.64
2016-0000004332	N	1-00	23	ORDEN DE	00892	10719962225	DEVILLE CACERES DIEGO ARTURO	11,400.00	11,400.00
2016-0000004333	N	1-00	23	ORDEN DE	00916	10407626422	ESPINOZA GONZALES EDGAR FRANCISCO	2,500.00	2,500.00
2016-0000004334	N	1-00	23	ORDEN DE	00895	10400884388	CANDIA SULCA ELENA	8,000.00	8,000.00
2016-0000004335	N	1-00	23	ORDEN DE	00912	10417491924	ZAPATA ZEVALLOS JOE JIM	5,302.20	5,302.20
2016-0000004336	N	1-00	23	ORDEN DE	00915	10430084696	ALZAMORA JURO CHRISTIAN EDISON	4,172.64	4,172.64
2016-0000004337	N	1-00	23	ORDEN DE	00894	10258491438	LA ROSA GUTIERREZ CESAR AUGUSTO	2,000.00	2,000.00
2016-0000004338	N	1-00	23	ORDEN DE	00911	10455855212	LANDIVAR TINOCO YASIN HAKIM ELHI	6,962.42	6,962.42
2016-0000004339	N	1-00	23	ORDEN DE	00893	10415584321	TORRES ACASIETE DIANA ROSARIO	10,500.00	10,500.00
2016-0000004347	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00645	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	84.00	84.00
2016-0000004348	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	0875A	20518042280	PERUVIAN AIR LINE S.A.C.	994.52	994.52
2016-0000004349	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	00875	20518042280	PERUVIAN AIR LINE S.A.C.	2,050.83	2,050.83
2016-0000004350	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	000634	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	28,596.74	28,596.74
2016-0000004351	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	000630	20100999359	GRUPO TECNOLOGICO DEL PERU S.A.	26,747.22	26,747.22
2016-0000004352	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00646	20329768245	CISTERNAS MARITIMAS SRL.	3,256.80	3,256.80
2016-0000004353	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000631	10073936409	PATAZCA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	412.00	412.00
2016-0000004354	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000632	10073936409	PATAZCA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	5,395.00	5,395.00
2016-0000004355	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000633	20550314879	ACRIL MAX PERU E.I.R.L.	2,250.00	2,250.00
2016-0000004356	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000635	10073936409	PATAZCA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	85.00	85.00
2016-0000004357	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000643	20100488427	KOSSODO S.A.C.	15,160.05	15,160.05
2016-0000004358	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000644	20100099447	MERCK PERUANA S A	5,571.44	5,571.44
2016-0000004359	N	1-09	23	ORDEN DE COMPRA	598	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	100.00	100.00
2016-0000004361	N	1-00	23	ORDEN DE	879	10092096012	ELIAS VALDIVIA MILAGROS JESUS	1,350.00	1,350.00
2016-0000004362	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00647	10460952803	OTERO CALDERON JAVIER ANTONIO	1,482.00	1,482.00
2016-0000004368	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00648	10727126703	SERVA GABRIEL SHIRLEY VICTORIA	1,332.00	1,332.00
2016-0000004369	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00649	20409298355	BIODES LABORATORIOS SOLUCIONES	4,400.00	4,400.00
2016-0000004371	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	455	20100099447	MERCK PERUANA S A	7,097.70	7,097.70
2016-0000004372	N	1-00	23	ORDEN DE	00861	20548026416	GRUPO ILLARIY SERVICIOS INTEGRALES	840.00	840.00
2016-0000004376	N	1-00	23	ORDEN DE	00910	10443742986	GALVEZ RAMIREZ RODOLFO	3,500.00	3,500.00

718

COMPROMISOS POR DEVENGAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Comprometido S/.	Compromisos por Devengar S/.
2016-0000004377	N	1-00	23	ORDEN DE	00909	10093158542	ALIAGA RODRIGUEZ NELSON FRANCISCO	3,500.00	3,500.00
2016-0000004378	N	1-00	23	ORDEN DE	00908	10445575955	GAMARRA YAPURASI ANTHONY ALEXIS	3,500.00	3,500.00
2016-0000004379	N	1-00	23	ORDEN DE	00907	10178222606	RUIZ VALLE CARLOS ANTONIO	3,500.00	3,500.00
2016-0000004380	N	1-00	23	ORDEN DE	00906	10464431638	AGUIRRE DE LA CRUZ YEFFERSON	3,500.00	3,500.00
2016-0000004381	N	1-00	23	ORDEN DE	00905	10431699929	INFANTE LOPEZ ELVIS TOMAS	3,500.00	3,500.00
2016-0000004382	N	1-00	23	ORDEN DE	00903	10423552421	HUAYTA CABALLERO YURI ANDREI	3,500.00	3,500.00
2016-0000004383	N	1-00	23	ORDEN DE	00902	10157616493	COCA BAZALAR RODOLFO	3,500.00	3,500.00
2016-0000004384	N	1-00	23	ORDEN DE	00901	10214098585	HUAMAN OLAZABAL PEDRO TEODOR	3,500.00	3,500.00
2016-0000004385	N	1-00	23	ORDEN DE	00900	10425760942	COPARI CAMAÑA JAIME DUARTE	3,500.00	3,500.00
2016-0000004386	N	1-00	23	ORDEN DE	00899	10304060587	DURAN LLAMOCA VICTOR RAUL	3,500.00	3,500.00
2016-0000004387	N	1-00	23	ORDEN DE	00898	10046254924	LOPEZ CRUZ MIGUEL EDUARDO	3,500.00	3,500.00
2016-0000004388	N	1-00	23	ORDEN DE	00897	10028360083	RAMIREZ CHUNGA PEDRO DE LA CRUZ	3,500.00	3,500.00
2016-0000004389	N	1-00	23	ORDEN DE	00896	10454655791	CARRASCO DE LA CRUZ PEDRO MANUEL	3,500.00	3,500.00
2016-0000004390	N	1-00	23	ORDEN DE	00904	10157591482	HUAMAN QUIROZ JULIO CESAR	3,500.00	3,500.00
2016-0000004391	N	1-00	23	ORDEN DE	00918	10093006912	BERLANGA PONCE MARCO ANTONIO	1,280.00	1,280.00
2016-0000004392	N	1-00	23	ORDEN DE	00917	10007993701	ORDOÑO ALCA FAUSTO EDGAR	1,280.00	1,280.00
2016-0000004393	N	1-00	23	ORDEN DE	00919	10007990907	VELARDE POMA ALBERTO HOOVER	1,280.00	1,280.00
2016-0000004394	N	1-00	23	ORDEN DE	00883	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	1,200.00	1,200.00
2016-0000004399	N	1-00	23	ORDEN DE	00855	10067554324	LUME PEREZ ATILIO FROILAN	14,931.72	14,931.72
2016-0000004407	N	1-09	26	ORDEN DE COMPRA	00652	10094475495	ESCOBEDO ZAFRA ROXANA MARIBEL	2,900.00	2,900.00
2016-0000004409	N	1-00	23	ORDEN DE	00887	30000002845	LAURO ANTONIO SAINT PASTOUS	5,400.00	5,400.00
2016-0000004411	AV	1-09	23	PLANILLA DE	DGIOCC-290			380.00	380.00
2016-0000004415	N	1-00	23	ORDEN DE	00888	30000002844	MARCELO PERES DE PINHO	5,400.00	5,400.00
2016-0000004416	A	1-00	23	DISPOSITIVO LEGAL	OGA-025			2,820.00	2,820.00
							TOTAL :	**8,211,418.59**	**6,366,174.81**

DEVENGADOS POR GIRAR

AL MES DE MAYO DE 2016

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc.	RUC	Razón Social	Devengado S/.	Devengados por Girar S/.
2016-0000000511	N	1-00	23	ORDEN DE	00178	20100152356	SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE	29,133.89	3,899.61
2016-0000001237	N	1-09	23	CONTRATO	TCI-022C	10067722758	PINO TABOADA JOSE MARTIN	1,216.80	1,216.80
2016-0000001630	N	1-00	26	ORDEN DE COMPRA	00174	20514598224	ROBINSON MARINE ELECTRONICS S.R.L.	27,295.00	27,295.00
2016-0000001709	N	1-00	23	ORDEN DE	00401	20503639883	MINOL TECHNOLOGY DIGITAL EIRL	2,400.00	30.00
2016-0000002633	N	1-00	23	ORDEN DE	00630	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	3,030.91	3,030.91
2016-0000002639	AV	1-00	23	PLANILLA DE	AFIOCC-169			2,500.00	90.00
2016-0000002708	N	1-00	23	ORDEN DE	00637	15191364004	ALBITES ROJAS JULIO CESAR	18,200.00	18,200.00
2016-0000003163	N	1-00	23	ORDEN DE	00733	15191364004	ALBITES ROJAS JULIO CESAR	2,150.00	2,150.00
2016-0000003278	N	1-00	23	ORDEN DE	00748	20216492529	A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN	374.01	374.01
2016-0000003696	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000485	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	1,180.00	1,180.00
2016-0000003713	N	1-09	26	ORDEN DE COMPRA	00504	20511039551	ORCA ELECTRO E.I.R.L.	3,320.00	3,320.00
2016-0000003816	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00517	20543555992	INVERSIONES PERUJUMA S.A,C.	945.00	945.00
2016-0000003852	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000537	20552630191	LINKWORKS S.A.C	135.28	135.28
2016-0000003880	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00531	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	255.00	255.00
2016-0000003984	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00559	20126023244	INVERSIONES FULTECNICA E.I.R.L	380.00	380.00
2016-0000004023	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	000554	10257817836	BARTUREN SUNE LOURDES MILAGROS	1,776.00	1,776.00
2016-0000004044	N	1-00	23	CONVENIO MARCO -	000578	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	260.11	260.11
2016-0000004070	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00588	20523116241	SUMICONS S.A.C.	704.10	704.10
2016-0000004091	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	0581	20505440448	CORPORACION QUIMICA YOHISA SAC	2,987.00	2,987.00
2016-0000004096	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00571	20523116241	SUMICONS S.A.C.	453.06	453.06
2016-0000004098	N	1-00	23	ORDEN DE COMPRA	00568	20134280183	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	65.90	65.90
							TOTAL :	**98,762.06**	**68,747.78**

NUMERAL 55

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Resolución Directoral Nº DEC 069-2016

Callao, 10 de marzo de 2016

VISTOS:

El Proveído n.° 2215-2016-IMARPE-OGA de fecha 04 de marzo de 2016, recaído en el Informe n.° AFT-0062-2016 del Área Funcional de Tesorería y el Informe n.° OGAJ-069-2016 de fecha 08 de marzo de 2016;

C. AGUILAR

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora, deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

R. CERRON

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-016-2016 de fecha 19 de enero de 2016, se dio por concluida la designación de la economista HAYDEE MARÍA CRUZ SÁENZ APARI en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Administración y se designó a partir del 20 de enero de 2016 a la C.P.C. ROSAURA MARIELA DECREGORI LUZA DE PERALES en dicho cargo de confianza;

S. MIRANDA

Que, mediante Resolución Directoral n.° DEC-024-2016 de fecha 25 de enero de 2016, dio por concluida la encargatura de funciones de Coordinador del Área Funcional de Tesorería efectuada al economista OSCAR ALEJANDRO ACOSTA RUEDA y se encarga dichas funciones a la economista HAYDEE MARÍA CRUZ SÁENZ APARI;

M. DEGREGORI

Que, es necesario designar a la C.P.C. ROSAURA MARIELA DEGREGORI LUZA DE PERALES, como nueva responsable titular para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0193 – Instituto del Mar del Perú, así como disponer de las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondientes, modificando en ese sentido lo dispuesto en la Resolución Directoral n.° DEC-125-2015, de fecha 29 de abril de 2015;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la economista HAYDEE MARÍA CRUZ SAENZ APARI, se desempeña como Coordinadora del Área Funcional de Tesorería y hará las veces de TESORERA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15;

NUMERAL 55

915

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el Reporte **"Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"** de fecha 04 de marzo de 2016, que detalla a los titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 193 Instituto del Mar del Perú – Imarpe, anexo que forma parte de la presente Resolución.

R. CERRÓN

Regístrese, Comuníquese y archívese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

S. MIRANDA

. DEGREGORI

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2016

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA :001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	08551307	SAENZ	APARI	HAYDEE MARIA CRUZ	TITULAR	TESORERO	COORDINADORA DEL AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	VERIFICAI
01	07929647	DEGREGORI	LUZA DE PERALES	ROSAURA MARIELA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICAI
01	25811646	ACOSTA	RUEDA	OSCAR ALEJANDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE ADJUNTO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	25552056	CUBA	CAMPOS	SARA AMALIA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

PERÚ | Ministerio de la Producción

CARGO

NUMERAL 56

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° OGA- 080 -2016-PRODUCE/IMP

Callao, 15 de marzo del 2016

Señor
CARLOS AUGUSTO BLANCO CACERES
Director General de Endeudamiento y Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
16 MAR. 2016
RECIBIDO
Hora: 09:44 N° H.R. 054962

ASUNTO : **Acta de Conciliación de Cuentas de Enlace de enero a diciembre del 2015**

REFERENCIA : **Literal c) del Numeral 4.2 de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente, 05 juegos del Acta de Conciliación de las Cuentas de Enlace de Enero a Diciembre del 2015, las mismas que fueron enviadas por la página Web – MEF Modulo Tesorería por nuestra Entidad, para la conciliación efectuada ante su representada el pasado 02 de Febrero del 2016.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

NUMERAL 56

www.imarpe.gob.pe
Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
Telf. (511)2088650- Anexo: 874

9 U

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de 03 20 16
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE

POR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS POR LA DGETP

(Expresado en Nuevos Soles)

Conste por el presente documento, la conformidad de los saldos de las Cuentas de Enlace conciliados entre el Instituto del Mar del Perú - IMARPE y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 31 de Diciembre de 2015, en cumplimiento con la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (Directiva N° 004-2015-EF/51)

RECURSOS PÚBLICOS	DGETP	IMARPE	DIFERENCIA
1.RECURSOS ORDINARIOS (*)			
Devengados	91,173,253.43	91,173,253.43	0.00
Giros	83,405,983.75	83,405,983.75	0.00
2.OPERACIONES OFICALES DE CRÉDITO			
Asignaciones Financieras	0.00	0.00	0.00
Pagos netos (Transf.Electrón, cheques, Reversiones, etc)	0.00	0.00	0.00
3.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
Transferencias a la CUT (T6) Reversiones e intereses	8,237,795.69	8,237,795.69	0.00
Pagos netos (Transf.Electrón, cheques, etc)	5,193,697.30	5,193,697.30	0.00
4.RECURSOS DETERMINADOS			
Asignaciones Financieras, Reversiones e Intereses	0.00	0.00	0.00
Pagos netos (Transf.Electrón, cheques, etc)	0.00	0.00	0.00
5.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Financieras, Reversiones e Intereses			
Pagos netos (Transf.Electrón, cheques, etc)			

Lima, 15 MAR 2016

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

JOSÉ URBINA ITURRIZAGA
Director
Dirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ROBERTO CALDERÓN HUERTA
DGETP
M.E.F.

DIRECCIÓN DE FINANZAS
ALBERTO HINOSTROZA PANCA
Dir. Gts. Admi. II
DGETP - M.E.F.

CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

06
22/03/16

910

CERTIFICO: Que la presente co[illegible] fotostática es idéntica a su origi[illegible]
Callao 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánch[illegible]
SECRETARIA - IMARPE

ANEXO 1

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE
POR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS POR LA DGETP

Al 31 de Diciembre de 2015
(Expresado en Nuevos Soles)

Pliego: **INSTITUTO DEL MAR DEL PERU-IMARPE**

RECURSOS ORDINARIOS			**7,767,269.68**
(+) Saldo Inicial	7,406,589.16		
(+) Devengados	84,071,467.00		
(-) Rebajas de Devengados	-304,802.73	91,173,253.43	
(+) Giros Efectuados	84,653,740.14		
(-) Anulaciones de Giro	-1,247,756.39		
Giros sin cheque Dcto 082 (Incluye Dctos Canc)	0.00	83,405,983.75	
Información Complementaria			
Reversiones T-6 (cpto 018 - 397-398 -399-493- Doc. 082)	491,749.72		
Otros depósitos a favor del Tesoro Público (314 - 024).	0.00		
OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			**0.00**
(+) Saldo Inicial	0.00		
Asignaciones Financieras otorgadas por la DGETP	0.00		
Reversiones T6	0.00		
Redistribuciones y otros	0.00	0.00	
(-) Transf.Electrónicas, cheques pagados, extornos	0.00		
Redistribuciones y otros	0.00	0.00	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			**3,044,098.39**
(+) Saldo Inicial	497,540.35		
Transferencias a la CUT (Concepto 515)	7,595,562.00		
Intereses generados	108,699.78		
Reversiones T-6 (cpto 018 - 397-398 -399-493- Doc. 082)	35,993.56		
Redistribuciones y otros	0.00	8,237,795.69	
(-) Transf.Electrónicas, cheques pagados, extornos	5,193,697.30		
Redistribuciones y otros	0.00	5,193,697.30	
RECURSOS DETERMINADOS			**0.00**
(+) Saldo Inicial	0.00		
Transferencias a la CUT (Concepto 515)	0.00		
Asignaciones Financieras otorgadas por la DGETP	0.00		
Intereses generados	0.00		
Redistribuciones y otros	0.00		
Transferencias	0.00		
Reversiones T-6 (cpto 018 - 397-398 -399-493- Doc. 082)	0.00	0.00	
(-) Transf.Electrónicas, cheques pagados, extornos	0.00		
Rebajas y Redistribución de Asignac.Financ	0.00		
CIPRL Aplicados, por devoluciones a la DGETP	0.00		
Reembolsos DS N° 224-2013-EF	0.00		
	0.00	0.00	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			**0.00**
(+) Saldo Inicial	0.00		
Asignaciones Financieras otorgadas por la DGETP	0.00		
Intereses generados	0.00		
Reversiones T6	0.00		
Redistribuciones y otros	0.00	0.00	
(-) Transf.Electrónicas, cheques pagados, extornos	0.00		
Redistribuciones y otros	0.00	0.00	

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. Nº 32007
IMARPE

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha :14/03/2016
Hora :10:11:17
Página :1 de 3

ANEXO N° 2
DEMOSTRACIÓN ANALÍTICA DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ENLACE
(En Nuevos Soles)
Del mes de ENERO a DICIEMBRE de 2015

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

A.- CUADRO MENSUAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, SEGÚN ESTADOS BANCARIOS
(Cheques pagados, Carta Orden, Nota de Cargo, Abono en Ctas. Prov, Etc)

MESES	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL GENERAL
Enero			9,818,843.03	0.00	0.00	0.00	59,410.81	9,878,253.84
	00		9,818,843.03	0.00	0.00	0.00	0.00	9,818,843.03
		0	9,818,843.03	0.00	0.00	0.00	0.00	9,818,843.03
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	59,410.81	59,410.81
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	59,410.81	59,410.81
Febrero			7,645,340.34	0.00	0.00	0.00	187,418.48	7,832,758.82
	00		7,645,340.34	0.00	0.00	0.00	0.00	7,645,340.34
		0	7,645,340.34	0.00	0.00	0.00	0.00	7,645,340.34
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	187,418.48	187,418.48
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	187,418.48	187,418.48
Marzo			5,870,393.92	0.00	0.00	0.00	209,107.90	6,079,501.82
	00		5,870,393.92	0.00	0.00	0.00	0.00	5,870,393.92
		0	5,870,393.92	0.00	0.00	0.00	0.00	5,870,393.92
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	209,107.90	209,107.90
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	209,107.90	209,107.90
Abril			4,963,264.84	0.00	0.00	0.00	270,595.98	5,233,860.82
	00		4,963,264.84	0.00	0.00	0.00	0.00	4,963,264.84
		0	4,963,264.84	0.00	0.00	0.00	0.00	4,963,264.84
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	270,595.98	270,595.98
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	270,595.98	270,595.98
Mayo			6,534,171.80	0.00	0.00	0.00	233,760.77	6,767,932.57
	00		6,534,171.80	0.00	0.00	0.00	0.00	6,534,171.80
		0	6,534,171.80	0.00	0.00	0.00	0.00	6,534,171.80
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	233,760.77	233,760.77

ANEXO N° 2

DEMOSTRACIÓN ANALÍTICA DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ENLACE

(En Nuevos Soles)

Del mes de ENERO a DICIEMBRE de 2015

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

A.- CUADRO MENSUAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, SEGÚN ESTADOS BANCARIOS

(Cheques pagados, Carta Orden, Nota de Cargo, Abono en Ctas. Prov, Etc)

MESES	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL GENERAL
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	233,760.77	233,760.77
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	233,760.77	233,760.77
Junio			5,788,398.58	0.00	0.00	0.00	265,205.23	6,053,603.81
	00		5,788,398.58	0.00	0.00	0.00	0.00	5,788,398.58
		0	5,788,398.58	0.00	0.00	0.00	0.00	5,788,398.58
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	265,205.23	265,205.23
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	265,205.23	265,205.23
Julio			7,817,573.58	0.00	0.00	0.00	231,500.12	8,049,073.70
	00		7,817,573.58	0.00	0.00	0.00	0.00	7,817,573.58
		0	7,817,573.58	0.00	0.00	0.00	0.00	7,817,573.58
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	231,500.12	231,500.12
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	231,500.12	231,500.12
Agosto			5,892,122.25	0.00	0.00	0.00	202,782.34	6,094,904.59
	00		5,892,122.25	0.00	0.00	0.00	0.00	5,892,122.25
		0	5,892,122.25	0.00	0.00	0.00	0.00	5,892,122.25
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	202,782.34	202,782.34
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	202,782.34	202,782.34
Setiembre			5,741,938.93	0.00	0.00	0.00	176,145.75	5,918,084.68
	00		5,741,938.93	0.00	0.00	0.00	0.00	5,741,938.93
		0	5,741,938.93	0.00	0.00	0.00	0.00	5,741,938.93
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	176,145.75
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	176,145.75
Octubre			5,197,901.11	0.00	0.00	0.00	640,783.57	5,838,684.68
	00		5,197,901.11	0.00	0.00	0.00	0.00	5,197,901.11

ANEXO N° 2
DEMOSTRACIÓN ANALÍTICA DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ENLACE
(En Nuevos Soles)
Del mes de ENERO a DICIEMBRE de 2015

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 24 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

A.- CUADRO MENSUAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, SEGÚN ESTADOS BANCARIOS
(Cheques pagados, Carta Orden, Nota de Cargo, Abono en Ctas. Prov, Etc)

MESES	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL GENERAL
	00		5,197,901.11	0.00	0.00	0.00	0.00	5,197,901.11
		0	5,197,901.11	0.00	0.00	0.00	0.00	5,197,901.11
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	640,783.57	640,783.57
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	640,783.57	640,783.57
Noviembre			7,633,143.54	0.00	0.00	0.00	438,966.27	8,072,109.81
	00		7,633,143.54	0.00	0.00	0.00	0.00	7,633,143.54
		0	7,633,143.54	0.00	0.00	0.00	0.00	7,633,143.54
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	438,966.27	438,966.27
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	438,966.27	438,966.27
Diciembre			10,076,050.48	0.00	0.00	0.00	2,276,020.08	12,354,070.56
	00		10,076,050.48	0.00	0.00	0.00	0.00	10,076,050.48
		0	10,076,050.48	0.00	0.00	0.00	0.00	10,076,050.48
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	2,276,020.08	2,276,020.08
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	2,276,020.08	2,276,020.08
		SUB TOTAL	82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	88,172,839.70
		TOTAL	82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	88,172,839.70

Econ. Haydée Sáenz Apari
TESORERO
Coordinador del A. F. de Tesorería

CONTADOR
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA: De existir diferencias por ACLARAR la Entidad deberá explicar los motivos que los originaron, adjuntando copia de la documentación sustentatoria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:09:23
Página : 1 de 1

ANEXO N° 2
DEMOSTRACIÓN ANALÍTICA DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ENLACE
(En Nuevos Soles)
Del mes de ENERO a DICIEMBRE de 2015

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 23 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

C.- DETALLE ANALÍTICO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEGÚN ESTADOS BANCARIOS
(Cheques pagados, Carta Orden, Nota de Cargo, Abono en Ctas. Prov, Etc)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL GENERAL
000193	00		82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	0.00	82,979,142.40
		0	82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	0.00	82,979,142.40
000193	09		0.00	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	5,193,697.30
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	5,193,697.30
		SUB TOTAL	82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	88,172,839.70
		TOTAL	82,979,142.40	0.00	0.00	0.00	5,193,697.30	88,172,839.70

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del Área de Tesorería
IMARPE

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
CONTADOR
MAT. Nº 32007
IMARPE

CPC. MARIELA DE GREGORI LUZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA: De existir diferencias con la DGETP, la Entidad deberá explicar los motivos que los originaron, adjuntando copia de la documentación sustentatoria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:15:07
Página : 1 de 1

ANEXO N° 3

DEMOSTRACIÓN ANALITICA DE LAS REVERSIONES, DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS EFECTUADAS AL TESORO PÚBLICO

(En Nuevos Soles)

Del mes de ENERO a DICIEMBRE de 2015

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

A) CUADRO DE REVERSIONES, DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS EFECTUADAS AL TESORO PÚBLICO
(Papeleta de Depósitos T6, Notas de Abono, Carta Orden, Etc.)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL GENERAL
000193			491,749.72	0.00	0.00	0.00	7,631,555.56	8,123,305.28
	00		491,749.72	0.00	0.00	0.00	0.00	491,749.72
		0	491,749.72	0.00	0.00	0.00	0.00	491,749.72
	09		0.00	0.00	0.00	0.00	7,631,555.56	7,631,555.56
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	7,631,555.56	7,631,555.56
		SUB TOTAL	491,749.72	0.00	0.00	0.00	7,631,555.56	8,123,305.28
		TOTAL	491,749.72	0.00	0.00	0.00	7,631,555.56	8,123,305.28

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador del A. F. de Tesorería
TESORERO
IMARPE

CONTADOR
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA: De existir diferencias con la DGETP, la Entidad deberá explicar los motivos que los originaron, adjuntando copia de la documentación sustentatoria.

104

CERTIFICO: Que la presente co; fotostática es idéntica a su original
Callao 28 de 03 20 16
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:16:28
Página : 1 de 1

ANEXO N° 4
SALDO DE DEVENGADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS
Al mes de: Diciembre de 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

A.- CUADRO MENSUAL POR RUBROS Y TIPOS DE RECURSOS

MESES	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	DEVENGADOS (1)	REBAJAS Y ANUL DEVENGADOS (2)	GIRADOS (3)	ANULACIONES DE GIROS (4)	GIRADO CON DCTO. 062 (5)	SALDO (1) - (2) - (3) + (4) - (5)
Saldo Inicial			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,406,569.1
	00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,406,569.1
Regularización Saldo Inicial			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Enero			3,162,970.95	24,686.98	10,552,085.09	40,724.22	0.00	53,532.2
	00	0	3,162,970.95	24,686.98	10,552,085.09	40,724.22	0.00	53,532.2
Febrero			6,162,411.28	50,937.00	6,210,439.18	78,122.35	0.00	32,669.7
	00	0	6,162,411.28	50,937.00	6,210,439.18	78,122.35	0.00	32,669.7
Marzo			5,629,664.69	38,554.00	5,531,983.61	43,797.16	0.00	137,613.6
	00	0	5,629,664.69	38,554.00	5,531,983.61	43,797.16	0.00	137,613.6
Abril			5,269,766.40	3,724.00	5,301,035.29	20,467.00	0.00	112,088.0
	00	0	5,269,766.40	3,724.00	5,301,035.29	20,467.00	0.00	112,088.0
Mayo			6,177,602.33	17,619.98	6,389,681.84	105,254.56	0.00	-12,338.6
	00	0	6,177,602.33	17,619.98	6,389,681.84	105,254.56	0.00	-12,338.6
Junio			5,901,718.82	42,334.80	6,071,414.34	331,551.04	0.00	107,184.2
	00	0	5,901,718.82	42,334.80	6,071,414.34	331,551.04	0.00	107,184.2
Julio			7,932,469.21	22,760.00	7,764,768.19	60,631.00	0.00	12,736.3
	00	0	7,932,469.21	22,760.00	7,764,768.19	60,631.00	0.00	12,736.3
Agosto			5,881,554.33	3,360.00	5,897,153.43	29,569.43	0.00	23,346.6
	00	0	5,881,554.33	3,360.00	5,897,153.43	29,569.43	0.00	23,346.6
Setiembre			6,048,143.19	7,455.60	6,110,291.02	13,412.60	0.00	-32,844.0
	00	0	6,048,143.19	7,455.60	6,110,291.02	13,412.60	0.00	-32,844.0
Octubre			6,035,842.67	14,957.00	5,538,716.09	17,066.62	0.00	466,362.4
	00	0	6,035,842.67	14,957.00	5,538,716.09	17,066.62	0.00	466,362.4
Noviembre			7,110,189.99	19,830.00	7,921,109.81	22,309.50	0.00	57,922.6
	00	0	7,110,189.99	19,830.00	7,921,109.81	22,309.50	0.00	57,922.6
Diciembre			19,050,112.94	60,533.59	11,765,082.46	484,850.71	0.00	7,767,269.6
	00	0	19,050,112.94	60,533.59	11,765,082.46	484,850.71	0.00	7,767,269.6
		TOTAL	84,071,467.00	304,802.73	84,853,740.14	1,247,756.39	0.00	7,767,269.6

RESUMEN

RUBRO	TIPO DE RECURSOS	SALDO INICIAL (+) REGULARIZACIÓN SALDO INICIAL	DEVENGADOS	REBAJAS Y ANUL DE DEVENGADOS	GIRADOS	ANULACIONES DE GIROS	GIRADO CON DCTO. 062	SALDO
00	0	7,406,569.16	84,071,467.00	304,802.73	84,853,740.14	1,247,756.39	0.00	7,767,269.6
	TOTALES	7,406,569.16	84,071,467.00	304,802.73	84,853,740.14	1,247,756.39	0.00	7,767,269.6

Econ. Haydée Sáenz Apari
Coordinador de P.A.T. de Tesorería
IMARPE

TESORERO

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
CONTADOR
MAT. Nº 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA 1) De existir diferencias con la CGETP, la Entidad deberá explicar los motivos que los originaron, adjuntando copia de la documentación sustentatoria
2) Incluye amplificatorias, anulaciones, giro sin cheque (Dcto 062), giro Datos Cancelatorios (Dcto 074)
3) Incluye la información de la Unidad Ejecutora 002 MEF-Administración de Deuda
4) No incluye Nota de Contabilidad

903

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 23 de 03 20 16
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:19:05
Página : 1 de 1

ANEXO N° 4

SALDO DE DEVENGADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS

Al mes de: Diciembre de 2015

(En Nuevos Soles)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

B.- DETALLE ANALÍTICO POR ENTIDADES , RUBRO Y TIPO DE RECURSOS

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	MESES	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	DEVENGADOS	REBAJAS Y ANUL DEVENGADOS	GIRADOS	ANULACIONES DE GIROS	GIRADO CON DCTO. 082	SALDO
193				84,071,467.00	304,802.73	84,653,740.14	1,247,756.39	0.00	7,767,269.68
	Saldo Inicial			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,406,589.16
		00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,406,589.16
			0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,406,589.16
	Regularización Saldo Inicial			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enero			3,182,970.95	24,686.98	10,552,065.08	40,724.22	0.00	53,532.27
		00		3,182,970.95	24,686.98	10,552,065.08	40,724.22	0.00	53,532.27
			0	3,182,970.95	24,686.98	10,552,065.08	40,724.22	0.00	53,532.27
	Febrero			6,162,411.28	50,937.00	6,210,439.18	78,122.35	0.00	32,689.72
		00		6,162,411.28	50,937.00	6,210,439.18	78,122.35	0.00	32,689.72
			0	6,162,411.28	50,937.00	6,210,439.18	78,122.35	0.00	32,689.72
	Marzo			5,629,664.69	36,554.00	5,531,983.61	43,797.16	0.00	137,613.96
		00		5,629,664.69	36,554.00	5,531,983.61	43,797.16	0.00	137,613.96
			0	5,629,664.69	36,554.00	5,531,983.61	43,797.16	0.00	137,613.96
	Abril			5,258,766.40	3,724.00	5,301,035.29	20,467.00	0.00	112,088.07
		00		5,258,766.40	3,724.00	5,301,035.29	20,467.00	0.00	112,088.07
			0	5,258,766.40	3,724.00	5,301,035.29	20,467.00	0.00	112,088.07
	Mayo			6,177,602.33	17,619.96	6,389,661.64	105,254.56	0.00	-12,336.64
		00		6,177,602.33	17,619.96	6,389,661.64	105,254.56	0.00	-12,336.64
			0	6,177,602.33	17,619.96	6,389,661.64	105,254.56	0.00	-12,336.64
	Junio			5,901,718.82	42,334.60	6,071,414.34	331,551.04	0.00	107,184.28
		00		5,901,718.82	42,334.60	6,071,414.34	331,551.04	0.00	107,184.28
			0	5,901,718.82	42,334.60	6,071,414.34	331,551.04	0.00	107,184.28
	Julio			7,632,489.21	22,780.00	7,764,788.19	60,631.00	0.00	12,736.30
		00		7,632,489.21	22,780.00	7,764,788.19	60,631.00	0.00	12,736.30
			0	7,632,489.21	22,780.00	7,764,788.19	60,631.00	0.00	12,736.30
	Agosto			5,881,554.33	3,360.00	5,897,153.43	29,569.43	0.00	23,346.63
		00		5,881,554.33	3,360.00	5,897,153.43	29,569.43	0.00	23,346.63
			0	5,881,554.33	3,360.00	5,897,153.43	29,569.43	0.00	23,346.63
	Setiembre			6,048,143.19	7,455.60	6,110,291.02	13,412.80	0.00	-32,844.00
		00		6,048,143.19	7,455.60	6,110,291.02	13,412.80	0.00	-32,844.00
			0	6,048,143.19	7,455.60	6,110,291.02	13,412.80	0.00	-32,844.00
	Octubre			6,035,842.87	14,987.00	5,538,716.09	17,066.62	0.00	466,362.40
		00		6,035,842.87	14,987.00	5,538,716.09	17,066.62	0.00	466,362.40
			0	6,035,842.87	14,987.00	5,538,716.09	17,066.62	0.00	466,362.40
	Noviembre			7,110,189.99	19,830.00	7,521,109.81	22,309.50	0.00	57,922.08
		00		7,110,189.99	19,830.00	7,521,109.81	22,309.50	0.00	57,922.08
			0	7,110,189.99	19,830.00	7,521,109.81	22,309.50	0.00	57,922.08
	Diciembre			19,050,112.94	60,533.59	11,765,082.46	484,850.71	0.00	7,767,269.68
		00		19,050,112.94	60,533.59	11,765,082.46	484,850.71	0.00	7,767,269.68
			0	19,050,112.94	60,533.59	11,765,082.46	484,850.71	0.00	7,767,269.68
			TOTAL	84,071,467.00	304,802.73	84,653,740.14	1,247,756.39	0.00	7,767,269.68

Econ. Hayde Sáenz Apari
TESORERO
Coordinador del A. F. de Tesorería
IMARPE

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
CONTADOR
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA 1) De existir diferencias con la DGETP, la Entidad deberá explicar los motivos que los originaron, adjuntando copia de la documentación sustentatoria.
2) Incluye ampliaciones, anulaciones, giro sin cheque (Dcto 082), giro Dctos Cancelatorios (Dcto 074)
3) Incluye la información de la Unidad Ejecutora 002 MEF-Administración de Deuda
4) No incluye Nota de Contabilidad.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:21:05
Página : 1 de 1

ANEXO N° 5

SALDO EN CUENTA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS

Al mes de: Diciembre de 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

A.- CUADRO MENSUAL DE LOS SALDOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS

MESES	TIPO DE RECURSO	FF RECURSOS DETERMINADOS (ASIGNAC FINANCIERAS)	FF RECURSOS DIRECTAM RECAUDADOS (TRANSF A LA CUT)	FF DONACIONES TRANSFERENCIAS (ASIGNAC FINANCIERAS)	FF OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	PAGOS EFECTUADOS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SALDO
Saldo Inicial		0.00	497,540.35	0.00	0.00	0.00	497,540.35
	7	0.00	497,540.35	0.00	0.00	0.00	497,540.35
Regularización Saldo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enero		0.00	7,059.39	0.00	0.00	59,410.81	445,189.43
	7	0.00	7,059.39	0.00	0.00	59,410.81	445,189.43
Febrero		0.00	8,141.81	0.00	0.00	187,305.48	266,025.76
	7	0.00	8,141.81	0.00	0.00	187,305.48	266,025.76
Marzo		0.00	1,005,268.86	0.00	0.00	208,797.40	1,062,497.22
	7	0.00	1,005,268.86	0.00	0.00	208,797.40	1,062,497.22
Abril		0.00	10,412.56	0.00	0.00	270,437.14	802,472.64
	7	0.00	10,412.56	0.00	0.00	270,437.14	802,472.64
Mayo		0.00	6,581.28	0.00	0.00	233,760.77	575,293.15
	7	0.00	6,581.28	0.00	0.00	233,760.77	575,293.15
Junio		0.00	7,177.03	0.00	0.00	264,999.93	317,470.25
	7	0.00	7,177.03	0.00	0.00	264,999.93	317,470.25
Julio		0.00	10,594.73	0.00	0.00	231,468.12	96,596.86
	7	0.00	10,594.73	0.00	0.00	231,468.12	96,596.86
Agosto		0.00	6,815,770.25	0.00	0.00	202,726.49	6,509,640.62
	7	0.00	6,815,770.25	0.00	0.00	202,726.49	6,509,640.62
Setiembre		0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	6,333,494.87
	7	0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	6,333,494.87
Octubre		0.00	17,457.31	0.00	0.00	635,111.22	5,715,840.96
	7	0.00	17,457.31	0.00	0.00	635,111.22	5,715,840.96
Noviembre		0.00	7,632.42	0.00	0.00	410,083.52	5,313,389.86
	7	0.00	7,632.42	0.00	0.00	410,083.52	5,313,389.86
Diciembre		0.00	8,165.64	0.00	0.00	2,277,457.11	3,044,098.39
	7	0.00	8,165.64	0.00	0.00	2,277,457.11	3,044,098.39
TOTAL		0.00	8,201,802.13	0.00	0.00	5,157,703.74	3,044,098.39

RESUMEN

RUBRO	TIPO DE RECURSOS	SALDO INICIAL (+) REGULARIZACIÓN SALDO INICIAL	AUMENTO MOVIM ACUMULADO	DISMINUCIONES POR PAGOS EFECTUADOS	SALDO FINAL
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7	497,540.35	7,704,261.78	5,157,703.74	3,044,098.39
	TOTALES	497,540.35	7,704,261.78	5,157,703.74	3,044,098.39

Econ. Haydée Saenz Aparí
Coordinador del A. P. de Tesorería
TESORERO
IMARPE

C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
CONTADOR
MAT. N° 32007
IMARPE

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION
CPC. MARIELA DEGREGORI LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA 1) La columnas Recursos Determinados y Donaciones y Transferencias corresponde a las Asignaciones Financieras aprobadas por la DGETP e intereses otorgados.
2) La columna Recursos Directamente Recaudados, corresponde a las transferencias y/o depósitos TS (Concepto 616) acreditados en la CUT e intereses otorgados.
3) En la columna Pagos efectuados por todas las Fuentes de Financiamiento se considera la información proveniente del SN (según estados bancarios), así como las Reversiones TS (conceptos 018, 397, 398 ó 399) y las Reversiones sin giro de cheques (Dcto 082).
4) No incluye información de la unidad ejecutora 002 MEF - Administración de Deuda.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 21 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA IMARPE

901

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión 15.09.00

Fecha : 14/03/2016
Hora : 10:21:37
Página : 1 de 1

ANEXO N° 5
SALDO EN CUENTA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS
Al mes de: Diciembre de 2015
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

B.- CUADRO ANALÍTICO DE LOS SALDOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS (POR ENTIDADES)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	MESES	TIPO DE RECURSO	FF RECURSOS DETERMINADOS (ASIGNAC FINANCIERAS)	FF RECURSOS DIRECTAM RECAUDADOS (TRANSF A LA CUT)	FF DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (ASIGNAC FINANCIERAS)	FF OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	PAGOS EFECTUADOS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SALDO
000193			0.00	8,201,802.13	0.00	0.00	5,157,703.74	3,044,098.39
	Saldo Inicial		0.00	497,540.35	0.00	0.00	0.00	497,540.35
		7	0.00	497,540.35	0.00	0.00	0.00	497,540.35
	Regularización Saldo Inicial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enero		0.00	7,059.89	0.00	0.00	59,410.81	445,189.43
		7	0.00	7,059.89	0.00	0.00	59,410.81	445,189.43
	Febrero		0.00	8,141.81	0.00	0.00	187,305.48	266,025.76
		7	0.00	8,141.81	0.00	0.00	187,305.48	266,025.76
	Marzo		0.00	1,005,268.86	0.00	0.00	208,797.40	1,062,497.22
		7	0.00	1,005,268.86	0.00	0.00	208,797.40	1,062,497.22
	Abril		0.00	10,412.56	0.00	0.00	270,437.14	802,472.64
		7	0.00	10,412.56	0.00	0.00	270,437.14	802,472.64
	Mayo		0.00	6,581.28	0.00	0.00	233,760.77	575,293.15
		7	0.00	6,581.28	0.00	0.00	233,760.77	575,293.15
	Junio		0.00	7,177.03	0.00	0.00	264,999.93	317,470.25
		7	0.00	7,177.03	0.00	0.00	264,999.93	317,470.25
	Julio		0.00	10,594.73	0.00	0.00	231,468.12	96,596.86
		7	0.00	10,594.73	0.00	0.00	231,468.12	96,596.86
	Agosto		0.00	6,615,770.25	0.00	0.00	202,726.49	6,509,640.62
		7	0.00	6,615,770.25	0.00	0.00	202,726.49	6,509,640.62
	Setiembre		0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	6,333,494.87
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	176,145.75	6,333,494.87
	Octubre		0.00	17,457.31	0.00	0.00	635,111.22	5,715,840.96
		7	0.00	17,457.31	0.00	0.00	635,111.22	5,715,840.96
	Noviembre		0.00	7,632.42	0.00	0.00	410,083.52	5,313,389.86
		7	0.00	7,632.42	0.00	0.00	410,083.52	5,313,389.86
	Diciembre		0.00	8,165.64	0.00	0.00	2,277,457.11	3,044,098.39
		7	0.00	8,165.64	0.00	0.00	2,277,457.11	3,044,098.39
	TOTAL		0.00	8,201,802.13	0.00	0.00	5,157,703.74	3,044,098.39

RESUMEN

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	RUBRO	TIPO DE RECURSOS	SALDO INICIAL (+) REGULARIZACIÓN SALDO INICIAL	AUMENTO MOVIM ACUMULADO	DISMINUCIONES POR PAGOS EFECTUADOS	SALDO FINAL
000193	09	7	497,540.35	7,704,261.78	5,157,703.74	3,044,098.39
TOTALES			497,540.35	7,704,261.78	5,157,703.74	3,044,098.39

Econ. Haydee Baenz Apari
TESORERO
Coordinador del A. F. de Tesorería

CONTADOR
C.P.C. CHRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
MAT. N° 32067

DIRECTOR GENERAL
CPC. MARLENI DEL ROCIO LUZA
Jefe de la Oficina General de Administración
IMARPE

NOTA
1) La columna Recursos Determinados y Donaciones y Transferencias corresponde a las Asignaciones Financieras otorgadas por la DGETP e intereses otorgados.
2) La columna Recursos Directamme Recaudados, corresponde a las transferencias y/o depósitos TS (Cobranza) acreditados en la CUT e intereses otorgados.
3) En la columna Pagos efectuados por todas las Fuentes de Financiamiento se considera la información proveniente del BN (según estados bancarios), así como las Reversiones TS (conceptos 016, 397, 398 ó 399) y las Reversiones sin giro de cheques (Dcto 082).
4) No incluye información de la unidad ejecutora 002 MEF - Administración de Deuda.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao, 28 de 03 2016
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

F2
900

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

DOCUMENTOS

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

2016

899

PERÚ | Ministerio de la Producción

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad de Tesorería

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
AREA DE FISCALIZACION
26 FEB 2009
Recibido:..... Hora:.....

26 FEB 2009
de Registro
Recibido

TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009

CODIGO: DIRECTIVA NºOPPyEG-UPOyMCT-001-2009	
FECHA: febrero 2009	
ELABORADO POR: OPPyEG-UPOyMCT	
APROBADO POR: Dirección Ejecutiva Directiva NºDE-001-2009-IMP	

1. OBJETIVO

Establecer normas generales para una adecuada transferencia del acervo documental de las dependencias orgánicas del IMARPE a nivel nacional, mediante la aplicación de principios, normas técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello, la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental institucional.

2. FINALIDAD

2.1 Brindar un instrumento que permita uniformizar el procedimiento y cronograma de transferencia del acervo documental del IMARPE.

2.2 Salvaguardar la documentación archivística del IMARPE, de acuerdo a las normas técnicas del Archivo General de la Nación.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
12 MAR 2009
Recibido:..... Hora:.....

3. BASE LEGAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
26 FEB 2009
Recibido:.....
Registrado:.....

3.1 Decreto Ley N°19414, Ley de Defensa Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°022-75-ED.
3.2 Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
3.3 Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
3.4 Ley N°25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°008-92- JUS, modificado por el Decreto Supremo N°005-93-JUS.
3.5 Decreto Supremo N°009-2001-PE, Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE
3.6 Resolución Jefatural N°117-86-AGN/J, que aprueba la Directiva N°003-86-AGN/DGAI Normas para la Formulación del Plan Anual de Archivos del Sector Público Nacional.
3.7 Resolución Jefatural N°073-85-AGN/J, Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos
3.8 Resolución Jefatural N° 076-2008-AGN/J, Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas por Infracciones en Contra del Patrimonio Documental Archivístico y Cultural de la Nación.

4. ÁMBITO

El ámbito de aplicación de la presente norma, alcanza a los funcionarios y servidores del IMARPE que requieran efectuar transferencia de documentos al Archivo Central.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
26 FEB 2009
RECIBIDO..... 10:54
HORA:.....

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS

Los procesos técnicos archivísticos del Archivo Central que viene desarrollando son:

5.1.1 Acopio

Los documentos son recepcionados por transferencia de los diferentes archivos de gestión. Se procede a recepcionar mediante inventario de transferencia. Los oficinas remitentes los documentos organizados según su criterio o bajo la orientación del Archivo Central cuando esta es solicitada; la transferencia de documentos se efectuará en cumplimiento de cronograma establecido por el Archivo Central y visado por la Alta Dirección del IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
12 MAR 2009
Hora: 14:52
Recibido

Unidad de Planes, Organización, Métodos y Cooperación Técnica
IMARPE

5.1.2 Organización

En este proceso archivístico los documentos se clasifica y ordenan de manera orgánica e integral, estableciendo criterios uniformes para la organización de documentos.

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
12 MAR 2009
Registro:.....
Recibido:..... Hora:.....
CONSULTAS: Telf.. 625-0800 Anexo: 315

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica
26 FEB 2009
Núm. de Trámite:.....
Recibido:..... Hora:.....

5.1.3 Selección

Se identifica, analiza y evalúa las series documentales de la institución para determinar el ciclo de vida y/o importancia del documento, separando para su conservación aquellos de valor permanente y para proponer su eliminación aquellos de valor temporal.

5.1.4 Servicio.

A solicitud de las diferentes dependencias del IMARPE, realizadas mediante memorándum, teléfono y fax, el Archivo Central brinda los siguientes servicios:

a) **Reproducción.**- Consiste en llevar la fotocopia del documento a la Sede Central y en algunos casos hacerlos autenticar por el fedatario y entregar a la unidad orgánica que lo requiere.

b) **Préstamo.**- A solicitud de las dependencias, el documento original se entregará en calidad de préstamo, por un máximo de 08 días, debiendo ser devuelto al Archivo Central, en las mismas condiciones que fue entregado.

c) **Búsqueda.**- En atención a la solicitud o requerimiento de un documento, el personal ubica en el archivo la pieza documental, y reporta su hallazgo al usuario, utilizando cualquiera de los medios antes mencionados.

d) **Asesoramiento.**- A solicitud de las dependencias, se brinda apoyo en los diversos temas de la actividad archivísticas.

5.2 PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y ARCHIVO

5.2.1 La transferencia del acervo documental es un procedimiento técnico archivístico que consiste en el traslado y/ o entrega del acervo documental de una unidad orgánica al Archivo Central del IMARPE.

5.2.2 El acervo documental que se pretenda transferir de una unidad orgánica al Archivo Central, deberá contar el tratamiento técnico archivístico previo.

5.2.3 En ningún caso se eliminará documento alguno, sin la autorización previa del Archivo General de la Nación y de conformidad con los procedimientos legales vigentes sobre archivos.

5.2.4 El Archivo Central deberá intervenir en el proceso de transferencia del acervo documental; para lo cual, coordinará, controlará y ejecutará las actividades archivísticas en dicho proceso.

5.2.5 El Archivo Central no recibirá normas legales, libros, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre "Documentos Varios".

5.2.6 La transferencia del acervo documental, deberá efectuarse utilizando el formato de los **ANEXOS N°s 1 y 2** sobre Inventario de Transferencia de Documentos.

5.2.7 El Inventario consta de dos partes:

a) Información General, describe sucintamente los documentos a transferirse
b) Inventario – Registro, describe detalladamente los datos de la documentación

5.2.8 Información General:

a) Nombre de la unidad orgánica cuya documentación va a transferirse
b) Datos de la remisión, N° de remisión u otra información en particular
c) Descripción general de documentos a transferir, señalar las series documentales
d) Metros lineales de documentos a transferir y fechas extremas, indicar cantidad en metros lineales y fechas extremas (la más antigua y la más reciente).
e) Lugar y fecha, en que se realiza la transferencia

5.2.9 Inventario – Registro:

a) Número de orden correlativo, de las series documentales a transferirse: de gestión o secretariales y periféricos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Unidad de Planes, Organización, Métodos y Cooperación Técnica – IMARPE

897

b) Títulos de series documentales, nombres como se identifican las series documentales
c) Fechas extremas, anotar la fecha más antigua y más reciente, de cada una de las series documentales.
d) Cantidad de unidades de instalación a transferir
e) Anotar cantidad de acuerdo a la unidad de instalación
f) Total de metros lineales
g) Observaciones: señalar alguna aclaración que sea necesaria para una mejor comprensión de los documentos a transferirse; así como, el estado de conservación de los documentos y si son originales o copias.

5.3 CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA

Los Directores y/o Jefes de las unidades orgánicas del IMARPE, que requieran efectuar transferencia de archivos al Archivo Central, deberán tomar en cuenta el cronograma del **ANEXO N°3.**

6. DISPOSICION TRANSITORIA

Los Laboratorios Costeros que cuentan con archivos periféricos, serán visitados para efectuar una visita de coordinación y supervisión de acuerdo al Plan de Trabajo Anual en donde se realizarán diversas actividades como:

- Evaluar el funcionamiento del archivo periférico
- Supervisar la existencia y operación del archivo periférico
- Recoger toda la información necesaria para evaluar el diagnóstico situacional de los archivos periféricos y asesorar a la persona encargada en el desarrollo de las técnicas adecuadas para el tratamiento archivístico sobre la documentación.
- Establecer las bases para garantizar la defensa del patrimonio documental del IMARPE

8. DISPOSICION FINAL

Las coordinaciones y/o consultas respecto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la norma interna, deberán ser absueltas por el Responsable del Archivo Central.

7. RESPONSABILIDADES

Serán responsables del cumplimiento de la presente norma interna, las personas encargadas de los archivos de gestión / secretariales y archivos periféricos de la direcciones, unidades y áreas que no se ciñan al Plan de Trabajo del Archivo Central correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

8. VIGENCIA

La aplicación de lo normado en la presente Directiva, rige a partir de su suscripción, estando sujeta a cualquier tipo de modificación que se estime conveniente para los fines institucionales. Los ajustes a la presente reglamentación se divulgarán en forma oportuna.

Callao, 19 de febrero del 2009

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Unidad de Planes, Organización, Métodos y Cooperación Técnica – IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Econ. GODOFREDO CAÑOTE SANTAMARINA
Director Ejecutivo

896

ANEXO 01
INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS

Pag. 1 de ..... págs. **INFORMACIÓN GENERAL:** 1. Unidad Orgánica/Funcional: 2. Datos de la Remisión:	
3. Descripción general de documentos a transferir:	
4. Metros lineales de documentos a transferirse y fechas extremas:	
5. Lugar y Fecha	
Nombre y firma del Director/Jefe del archivo remitente.	Nombre del Responsable del Archivo Central

ANEXO 02
INVENTARIO REGISTRO

Nº DE ORDEN	TÍTULO DE SERIES DOCUMENTALES	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD DE UNIDADES DE INSTALACIÓN A TRANSFERIRSE			TOTAL (metros lineales)	OBSERVACIONES
			CAJAS	PAQUETES	OTROS*		

* Otros: Archivadores de palanca, fólderes, sacos, etc.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE – Unidad de Planes, Organización, Métodos y Cooperación Técnica

895

ANEXO N°3

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2009

ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Dirección de Pesca – Secretaria	X					
Unidad de Tesorería – Secretaria	X					
Unidad de Contabilidad Área de Presupuesto	X					
Oficina de Técnicos Científicos de Investigaciones - TCI	X					
Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión	X					
Oficina de Asesoría Jurídica	X					
Unidad de Contabilidad - Área de Fiscalización	X					
Unidad de Investigación y Desarrollo (secretaria)		X				
Oficina de Auditoría Interna		X				
Área de Pesca Artesanal		X				
Dirección Ejecutiva		X				
Dirección Científica (secretaria)		X				
Unidad de Investigación de Invertebrados Marinos	Falta		X			
Unidad de Personal (secretaria)			X			
Unidad de Informática			X			
Área de Patrimonio e Inventario (APeI)	Falta		X			
Dirección de Investigaciones en Recursos Demersales y Litorales				X		
Área de Trámite Documentario	Falta			X		
Unidad de Contabilidad (secretaria)	Falta			X		
Unidad de Logística e Infraestructura-Área de Bienes y Servicios				X		
Dirección de Administración (secretaria)					X	
Presidencia del Consejo Directivo	Falta				X	
Unidad de Tesorería – Área de Tributos					X	
Unidad de Logística e Infraestructura – Área de Almacén	Falta					X
Dirección Científica (secretaria)						X
Unidad de Logística e Infraestructura (secretaria)						X

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Unidad de Planes, Organización, Métodos y Cooperación Técnica – IMARPE

DIRPNO
oficina de Flota
Depto Int. –
Lwicultura –

ÁREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO - ARCHIVO CENTRAL

EL Archivo Central es la Unidad Orgánica, que funciona bajo la Coordinación del Área Funcional del Centro de Documentación, la que a su vez forma parte de la Oficina General de Administración. Sus funciones se rigen por la normativa establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), ente rector del Sistema Nacional de Archivos SNA.

Actualmente se custodia en el Archivo Central del IMARPE más de 1.800 metros lineales de documentos entre administrativos y científicos, que están distribuidos en cuatro repositorios ubicados en la sede del IMARPE ubicada en la Av. Argentina 2245, Callao.

REPOSITORIOS – METROS LINEALES

UBICACIÓN	Nº METROS LINEALES
REPOSITORIO N°1	**260.40**
REPOSITORIO N°2	**442.80**
REPOSITORIO N°3	**67.78**
REPOSITORIO N°4 - A	**615.88**
REPOSITORIO N°4 - B	**427.85**
TOTALES	**1814.71**

En el **Repositorio N° 1**, donde se encuentra también la Oficina principal del Archivo, se encuentran todos los relacionados al **Área Funcional de Recursos Humanos**. Tiene estantería de metal, con estantes desplazables para un máximo aprovechamiento del espacio. La documentación allí custodiada responde a las siguientes **Series Documentales**: Boletas de Pago; Control de asistencia; Legajos Personales; Autorización de salida; Autorización de permanencia; Oficios; Memorándum; Informes; Asistencias; Parte diario; Laboratorios.

El **Repositorio N° 2**, está ubicado en el sótano, Parte de su infraestructura no cuenta con estantería, la otra parte tiene estantería desplazable de metal. Se custodia la documentación de las Áreas Funcionales de Contabilidad, Tesorería y parte del Área Funcional de Logística e infraestructura (la documentación de esta última se distribuye también en los Repositorios 3 y 4), con las siguientes Series Documentales:

Área Funcional de Contabilidad	**Área Funcional de Tesorería**	**Área Funcional de Logística e Infraestructura**
• Libros Diario y Mayor (dos series) • Libro auxiliar estándar • Libro liquidaciones de compras • Libro reportes información de compras • Comprobantes de pago • Compromiso de Ciencia RO • Compromiso de Gestión • Compromiso de Ciencia RDR • Compromiso devolución • Compromiso ROOC • Compromiso convenios y donaciones • Planilla de activos • Planilla de pensiones	• Memorándum • Oficios • Informes • Pedidos de compra • Extractos bancarios • Suspensión de 4ta. Categoría • Resoluciones • Convenios • Notas de cargo y abono • Certificados SIAF • Recibos de ingreso • Acuerdos	• Cargos Sitradoc • Acceso a la información – Ley de Transparencia • Pedidos de servicios • Órdenes de compras • PECOSAS • Procesos • Guías DHL • Devolución de

• Memorándum • Requerimientos ciencia • Presupuesto público • Rebajas • Anulaciones • Reprogramación • Notas modificaciones • Copias SUNAT • Recibos Servicios Básicos • Fondos para pagos en efectivo	• Recibos de honorarios • Detracciones • Caja chica • Cartas fianza • Retenciones en efectivo • PDT • SUNAT • Acceso a la información – Ley de Transparencia • Cuentas interbancarias	cargos • Oficios • Memorándum • Expedientes de desaduanaje

El Repositorio N° 3, es el área de trabajo que se encuentra en el 2do. Piso, en el que además se custodia parte de la documentación transferida del Área de Logística e Infraestructura y se tiene en dos estantes, los trabajos digitalizados del Archivo Científico de los Recursos Merluza (a diciembre 2014) y Anchoveta y otros pelágicos, trabajo que lamentablemente quedó inconcluso por falta de personal y un profesional especialista en Archivos.

El Repositorio N° 4, es el lugar más amplio del Archivo. Cuenta con estantería fija en el primer piso y la mezzanine. También hay un pequeño bloque de estantería desplazable, con documentos en transición para ser redistribuidos una vez procesados. Se custodia la información de las siguientes Unidades orgánicas:

Series documentales del Repositorio N° 4

1. **PRESIDENCIA CONSEJO DIRECTIVO**:
   - Sesiones y agendas de consejo de directorio
   - Acuerdos nacionales e internacionales
   - Certificaciones de acuerdos
   - Resoluciones
   - Directivas
   - Planes
   - Libro de actas
   - Informes
   - Oficios
   - Memorándum
   - Cartas

2. **DIRECCION EJECUTIVA**
   - Informes científicos
   - Memorias
   - Acuerdos
   - Convenios
   - Informes
   - Oficios
   - Memorándum
   - Resoluciones
   - Cartas

3. **DIRECCION CIENTÍFICA**
   - Informes científicos
   - Proyectos de investigación
   - Planes de investigación
   - Recursos pesqueros
   - Cruceros
   - Memorias
   - Informes administrativas
   - Encuestas
   - Pesca artesanal
   - Memorándum
   - Informes
   - Oficios

4. AUDITORÍA INTERNA

- Informes
- Acciones de control
- Actividades de control
- Oficios
- Informes
- Memorándum

5. OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

- Planes
- Informes anuales, ejecutivos
- Informes (POI)(PTI)
- Presupuesto
- Balance
- Directivas
- Calendario de compromiso
- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Resoluciones
- Ejecución presupuestal
- Convenios
- Escala remunerativa
- Pedidos
- Racionamiento
- Pecosas
- Remotorización
- certificación

6. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

- Expedientes de procesos administrativos y judiciales
- Informes legales
- Oficios
- Informes
- Memorándum
- Cartas
- Resoluciones
- Directivas
- Papeletas
- Hojas de remisión
- Racionamientos
- inventarios
- Pedidos de servicio
- Ordenes de compras

7. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Resoluciones
- Directivas
- Legajos personales
- Logística e infraestructura
- Planillas
- Certificaciones
- Programaciones
- Rendiciones
- Oficios
- Informes
- Memorándum
- Integración contable
- Solicitud de acceso a la información
- Pecosas

8. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES

- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Proyectos de oficios
- Solicitud acceso al publico
- Laboratorios costeros
- Resoluciones
- Directivas
- Acuerdos
- Memoria anual
- Hojas internas
- Recursos tiburón
- Recursos calamar gigante
- Rendiciones

9. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA

- Informes
- Memorándum
- Ficha de control de personal
- Pedido de compra
- Orden de servicio
- Rendiciones de cuentas
- Comisiones
- Vacaciones
- Permanencia
- Pecosas
- Guía de salida
- Racionamiento
- Eventuales y externos
- Requerimientos presupuestales mensual

10. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEONOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

- Oficios
- Memorándum
- Informes de actividades mensuales
- Racionamientos
- informes
- Guías de salida
- Operación ANTAR XXII
- Encargos
- Convenios
- Directivas
- Resoluciones
- Rendiciones
- POI, PTI
- Planes
- Requerimientos mensuales
- Monitoreo de fitoplancton
- Monitoreo Bio-oceanográfico
- Fichas semi cuantitativas
- Prospecciones pequeñas
- Empastados con reportes técnicos del monitoreo de fitoplancton
- Proyectos de oficio
- Informes crucero
- Informes de campo

11. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS

- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Mapas diarios de la pesquería pelágica
- Mensajes radiales
- Depredadores superiores
- Normas legales
- Proyecto de oficio
- EUREKA
- Anchoveta
- Jurel
- Caballa
- Informes publicados en el diario El Peruano
- Requerimientos
- Reporte semanal
- Trámites administrativos
- Personal contratado
- Solicitud de acceso a la información
- Reportes diarios
- Convenios de cooperación internacional
- Pecosas
- Captura de los principales recursos pelágicos
- Directivas

12. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA

- Oficios
- Memorándum
- Presupuesto por resultados – requerimientos
- Recursos ordinarios
- File de personal
- Pago de servicios
- Guias
- Convenios
- Proyectos de oficio
- Laboratorio microbiología
- Laboratorio contaminación
- Metas científicas
- Memorial anual POI, PTI
- Solicitud de acceso a la información publica
- Presupuesto
- Encargos, viáticos
- Resoluciones
- Directivas
- Acuerdos
- Normas legales
- Racionamientos
- Pecosas

CUADRO DE CLASIFICACION DE DOCUMENTOS DEL IMARPE AL 2016

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE DIRECTORIO (R 4)

- Sesiones y agendas de consejo de directorio
- Acuerdos nacionales e internacionales
- Certificaciones de acuerdos
- Resoluciones
- Directivas
- Planes
- Libro de actas
- Informes
- Oficios
- Memorándum
- Cartas

DIRECCION EJECUTIVA (R4)

- Informes científicos
- Memorias
- Acuerdos
- Convenios
- Informes
- Oficios
- Memorándum
- Resoluciones
- Cartas

DIRECCION CIENTIFICA (R 4)

- Informes científicos
- Proyectos de investigación
- Planes de investigación
- Recursos pesqueros
- Cruceros
- Memorias
- Informes administrativas
- Encuestas
- Pesca artesanal
- Memorándum
- Informes
- Oficios

AUDITORIA INTERNA (R 4)

- Informes
- Acciones de control
- Actividades de control
- Oficios
- Informes
- Memorándum

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION (R 4)

- Planes
- Informes anuales, ejecutivos
- Informes (POI)(PTI)
- Presupuesto
- Balance
- Directivas
- Calendario de compromiso
- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Resoluciones
- Ejecución presupuestal
- Convenios
- Escala remunerativa
- Pedidos
- Racionamiento
- Pecosas
- Remotorización
- certificación

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (R 4)

- Expedientes de procesos administrativos y judiciales
- Informes legales
- Oficios
- Informes
- Memorándum
- Cartas
- Resoluciones
- Directivas
- Papeletas
- Hojas de remisión
- Racionamientos
- inventarios
- Pedidos de servicio
- Ordenes de compras

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (R 4)

- Resoluciones
- Directivas
- Legajos personales
- Logística e infraestructura
- Planillas
- Certificaciones
- Programaciones
- Rendiciones
- Oficios
- Informes
- Memorándum
- Integración contable
- Solicitud de acceso a la información
- Pecosas

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD (R 2)

- Libro mayor
- Libro auxiliar estándar
- Libro diario
- Libro de liquidaciones de compras
- Libro de reportes de información de compras
- Comprobantes de pago
- Compromiso de ciencia R.O
- Compromiso de gestión
- Compromiso de ciencia R.D.R
- Compromiso devolución
- Compromiso R.O.O.C
- Compromiso convenios y donaciones
- Planillas de activos
- Planillas de pensiones
- Memorándum
- Requerimientos ciencia
- Presupuesto publico
- Rebajas
- Anulaciones
- Reprogramación
- Notas modificaciones
- Copias Sunat
- Recibos de servicios básicos
- Fondos para pagos en efectivo

AREA FUNCIONAL DE TESORERIA (R 2)

- Memorándum
- Oficios
- Informes
- Pedidos de compra
- Extractos bancarios
- Suspensión de 4ta categoría
- Resoluciones
- Convenios
- Notas de cargo y abono
- Certificados SIAF
- Recibos de ingreso
- Acuerdos
- Convenios
- Recibos de honorarios
- Detracciones
- Caja chica
- Cartas fianzas
- Retenciones en efectivo
- PDT
- SUNAT
- Acceso a la información- Ley de transparencia
- Cuentas interbancarias

AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA (R 4, R2 y R3)

- Cargos Sitradoc
- Acceso a la información – ley de transparencia
- Pedidos de servicio
- Ordenes de compras
- Pecosas
- Procesos
- Guías DHL
- Devolución de cargos
- Oficios
- Memorándum
- Expedientes de desaduanaje

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS (R 1)

- Boletas de pago
- Control de asistencia
- Legajos personales
- Autorización de salida
- Autorización de permanencia
- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Asistencias
- Parte diario
- Laboratorios

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES (R 4)

- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Proyectos de oficios
- Solicitud acceso al publico
- Laboratorios costeros
- Resoluciones
- Directivas
- Acuerdos
- Memoria anual
- Hojas internas
- Recursos tiburón
- Recursos calamar gigante
- Rendiciones

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION OCEONOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS (R 4)

- Oficios
- Memorándum
- Informes de actividades mensuales
- Racionamientos
- informes
- Guías de salida
- Operación ANTAR XXII
- Encargos
- Convenios
- Directivas
- Resoluciones
- Rendiciones
- POI, PTI
- Planes
- Requerimientos mensuales
- Monitoreo de fitoplancton
- Monitoreo Bio- oceanográfico
- Fichas semi cuantitativas
- Prospecciones pequeñas
- Empastados con reportes técnicos del monitoreo de fitoplancton
- Proyectos de oficio
- Informes crucero
- Informes de campo

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA (R 4)

- Informes
- Memorándum
- Ficha de control de personal
- Pedido de compra
- Orden de servicio
- Rendiciones de cuentas
- Comisiones
- Vacaciones
- Permanencia
- Pecosas
- Guía de salida
- Racionamiento
- Eventuales y externos
- Requerimientos presupuestales mensual

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE RECURSOS PELAGICOS (R 4)

- Oficios
- Memorándum
- Informes
- Mapas diarios de la pesquería pelágica
- Mensajes radiales
- Depredadores superiores
- Normas legales
- Proyecto de oficio
- EUREKA
- Anchoveta
- Jurel
- Caballa
- Informes publicados en el peruano
- Requerimientos
- Reporte semanal
- Tramites administrativos
- Personal contratado
- Solicitud de acceso a la información
- Reportes diarios
- Convenios de cooperación internacional
- Pecosas
- Captura de los principales recursos pelágicos
- Directivas

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA (R 4)

- Oficios
- Memorándum
- Presupuesto por resultados – requerimientos
- Recursos ordinarios
- File de personal
- Pago de servicios
- Guias
- Convenios
- Proyectos de oficio
- Laboratorio microbiología
- Laboratorio contaminación
- Metas científicas
- Memorial anual POI, PTI
- Solicitud de acceso a la información publica
- Presupuesto
- Encargos, viáticos
- Resoluciones
- Directivas
- Acuerdos
- Normas legales
- Racionamientos
- Pecosas

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS

AÑOS: 2011 A 2016

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2011
ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PRESIDENCIA	X					
DIRECCIÓN EJECUTIVA	X					
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	X					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS	X					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	X					
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y BIBLIOTECA	X					
DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES		X				
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN PECES DEMERSALES BENTÓNICOS Y LITORALES		X				
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD		X				
AREA DE ECOLOGÍA TRÓFICA			X			
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA GESTIÓN COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES			X			
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			X			
UNIDAD DE CONTABILIDAD			X			
AREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE			X			
AREA DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD				X		
AREA DE FISCALIZACIÓN				X		
UNIDAD DE TESORERÍA - AREA DE EGRESOS				X		
UNIDAD DE PERSONAL				X		
UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA					X	
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA					X	
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA					X	
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES					X	
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN					X	
UNIDAD DE FLOTA						X
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA						X
DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS, NERÍTICOS Y O.						X
UNIDAD DE INVESTIGACIONES RECURSOS TRANZONALES Y ALTAMENTE M.						X
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INVERTEBRADOS MARINOS						X
						X

Nota Importante: Leer con atención

1 .- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE-001-2009-IMP.

2.- No se recibirán Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre documentos varios

3.- Debido a la limitaciones físicas del Archivo Central , solo se recepcionarán archivos correspondientes a 01 año de antiguedad

4.- La recepción de los documentos estará condicionada a la atención de los requerimientos solicitados por el Archivo Central

5. Los formatos serán entregado vía email a cada dependecia programada y ostas serán enviadas al archivo en formato impreso y electrónico

Se transfirió un aproximado
151.3 m l

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACION
25 OCT 2011
11.45

MEMORANDUM N°-322 - 2011 /DIAGCAC

Callao, 24 de octubre de 2011

DEL : Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales

AL : ***Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA***
Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

ASUNTO : Transferencia de documentos

Ref. : Memorándum Circular UID N° 004-2011

Es grato dirigirme a usted a fin de manifestarle que en su oportunidad ésta Dirección no pudo realizar la transferencia de archivos de acuerdo a lo programado con el documento de la referencia.

Por ello, solicito a usted se sirva autorizar la transferencia de documentos de los años 2007 y 2008, debido a la falta de espacio en ésta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. CARLOS A. VERGARA MANRIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura
Gestión Costera y Aguas Continentales

V° B°

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS QUINTANA
DIRECTORA CIENTIFICA

AUTORIZADO
26/10/11

cc: archivo

File : VARIOS- Memos
Pág.9
24/10/2011
yvt

881

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2011

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Enviados racionamiento. Pecosas, permanencia guia de salidas otros				1	File N° 7 Año 2006
2	File Presupuesto UMGMC				1	Año 2006
3	Protocolo manejo de Activos Sustancias Quimicas				1	Año 2006
4	File de rendiciones de cuenta				1	Año 2006
5	File recibidos UMGMC				1	Año2006
6	File Informes anuales				1	Año 2006
7	File de Guías Recibidas DC	002- 3529			4	Año 2006
8	Proyectos de Oficios remitidos	Enero- Diciembre			3	Año 2006
9	Memorandum remitidos	001- 663			5	Año 2006
10	Informes Anuales				1	Año 2007
11	Implementación de Laboratorio Aleander Von Humboldt				1	Año 2007
12	Rendiciones varias DIAGCAC				1	Año 2007
13	Proyectos de Oficios remitidos	Enero - Diciembre			3	Año 2007
14	File de Guías Recibidas DC	021 - 3632			3	Año 2007
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / 27 / 10 / 2011 /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 27/10/11 HORA: 11:55

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL - IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 11:55a.m. HORA:
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
15	Presupuesto UMGMC				1	Año 2007
16	Prespuesto Valorizacion				1	Año 2007
17	Presupusto Moluscos y Peces				1	Año 2007
18	Presupuesto Patobiología				1	Año 2007
19	Presupuesto Ambientes Controlados				1	Año 2007
20	Presupuesto de Acreditación				1	Año 2007
21	Presupuesto de Aguas Continentales				1	Año 2007
22	Prsupuesto de Biotecnología				1	Año 2007
23	Reformulacion de presupuesto 2007				1	Año 2007
24	Memorandum remitidos DIAGCAC	001-627			1	Año 2007
25	Recibidos UMGMC	Enero-Diciembre			2	Año 2008
26	Remitidos de Ambientes Controlados				1	Año 2008
27	Proyectos de Oficios	Enero-Diciembre			3	Año 2008
28	File de Gulas Recibidas	068-4141			3	Año 2008
29	File de Memorandum Correlativos	001-963			8	Año 2008
30	Presupuesto CIA ALEXANDER VON HUMBOLDT				1	Año 2008
31	Presupuesto 2008 Unidad de Acuicultura				1	Año 2008
32	Prespuesto 2008 de la UMGMC				1	Año 2008
33	Prespuesto de Acreditación, Valoraicación Aguas Continentales, Ambientes C.				1	Año 2008
34	PROYECTO FINCyT (Algas)				2	Año 2008
35	File Recibidos Varios				1	Año 2008
36	File Rendiciones de Cuenta Jorge Bautista				1	Año 2008
37	File Rendciones de Cuenta (Varios profesionales UIA)				2	Año 2008
38	Informes Anuales 2008				1	Año 2008
39	File Copias de Facturas, pecosas, C/P y Notas de Salidas				1	Año 2008
40	File Rendiciones de Cuenta Victor Yépez				1	Año 2008
41	File Permmanecia, Racionamiento, Vacaciones				1	Año 2008
42	File Informes mensuales de profesional CAS (Años 2006/2010)				1	Año 2006
43						
TOTAL:						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	COMPROBANTES DE PAGO DEL 001-022, 026-145, 151-174	03/01 AL 23/01 2007			8	(01 BOLSA)
2	COMPROBANTES DE PAGO DEL 175-279, 281-330, 332-359, 361-367, 369, 371-400	23/01 AL 26/01 2007			8	(01 BOLSA)
3	COMPROBANTES DE PAGO DEL 401 AL 540	26/01 AL 31/01 2007			6	(01 BOLSA)
4	COMPROBANTES DE PAGO DEL 541 AL 690	01/02 AL 14/02 2007			8	(01 BOLSA)
5	COMPROBANTES DE PAGO DEL 691 AL 800	14/02 AL 20/02 2007			8	(01 BOLSA)
6	COMPROBANTES DE PAGO DEL 801-932, 934-1122	20/02 AL 28/02 2007			10	(01 BOLSA)
7	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1123 AL 1185	01/03 AL 02/03 2007			2	(01 BOLSA)
8	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1200-1252, 1255-1282, 1289-1290, 1292-1299	05/03 AL 13/03 2007			5	(01 BOLSA)
9	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1300-1320, 1322-1399	13/03 AL 19/03 2007			9	(01 BOLSA)
10	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1400-1401, 1403, 1405-1414, 1416-1426, 1428-1512	19/03 AL 21/03 2007			7	(01 BOLSA)
11	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1513-1553, 1555-1590	21/03 AL 22/03 2007			8	(01 BOLSA)
12	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1591-1600, 1603-1607, 1609-1612	22/03 AL 22/03 2007			9	(01 BOLSA)
13	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1613-1658, 1660-1676, 1678-1840	22/03 AL 02/04 2007			7	(01 BOLSA)
14	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1841-1938, 1940-1999	02/04 AL 16/04 2007			7	(01 BOLSA)
15	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2000-2042, 2044-2074, 2076-2100	16/04 AL 24/04 2007			5	(01 BOLSA)
16	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2101 AL 2199	24/04 AL 25/04 2007			8	(01 BOLSA)
17	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2200-2220, 2222-2260	25/04 AL 27/04 2007			3	(01 BOLSA)
18	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2261-2304, 2306-2347, 2349-2399	27/04 AL 02/05 2007			7	(01 BOLSA)
19	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2400-2471, 2473-2559, 2561-2599	02/05 AL 10/05 2007			6	(01 BOLSA)
20	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2600-2617, 2619-2629, 2631-2649, 2651, 2653-2655, 2657-2660, 2662-2699	10/05 AL 15/05 2007			6	(01 BOLSA)

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
21	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2700-2719, 2721-2785	15/05 AL 17/05 2007			7	(01 BOLSA)
22	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2786-2793, 2795-2883	17/05 AL 18/05 2007			6	(01 BOLSA)
23	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2884-2916, 2917-2929, 2931-2957, 2959-3065, 3067-3080, 3082-3085	18/05 AL 29/05 2007			6	(01 BOLSA)
24	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3100-3227, 3229-3240, 3242-3247, 3249-3299	29/05 AL 06/06 2007			7	(01 BOLSA)
25	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3300-3312, 3314-3325, 3327-3346, 3350-3352, 3354-3362, 3364-3365	06/06 AL12/06 2007			6	(01 BOLSA)
26	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3366-3376, 3378-3412, 3415-3422, 3424, 3426-3446, 3448-3470	12/06 AL 14/06 2007			6	(01 BOLSA)
27	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3471-3511, 3513, 3515-3526, 3529-3564, 3566-3583, 3586-3607, 3609-3613, 3616-3621, 3623-3624, 3626-3660	14/06 AL 22/06 2007			7	(01 BOLSA)
28	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3661-3683, 3685-3713, 3715-3740, 3744-3818, 3821-3828, 3830-3834, 3837-3855, 3857, 3860-3863, 3865, 3867, 3870, 3872-3876, 3878-3899	25/06 AL 11/07 2007			6	(01 BOLSA)
29	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3900-3947, 3949-3962, 3964-3966	11/07 AL 12/07 2007			6	(01 BOLSA)
30	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3968-4016, 4019-4024, 4026-4056, 4058-4136, 4138-4155, 4157	12/07 AL 18/07 2007			10	(01 BOLSA)
31	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4158-4159, 4161-4168, 4170-4189, 4191-4194, 4196-4263, 4166-4285, 4287-4298, 4300-4351, 4353-4357, 4359-4420	18/07 AL 02/08 2007			11	(01 BOLSA)
32	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4421-4422, 4424-4539, 4541-4597, 4599-4611, 4313-4624	02/08 AL 21/08 2007			10	(01 BOLSA)
33	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4625-4645, 4647-4683, 4685-4726, 4728, 4730-4759, 4761-4770	21/08 AL 24/08 2007			10	(01 BOLSA)

98 arch = 8 mL

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
34	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4771-4814, 4816-4845, 4847-4864, 4866-4886, 4888-4937, 4939-4951, 4953-4960, 4962-5059, 5061-5090	24/08 AL 11/09 2007			10	(01 BOLSA)
35	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5091 AL 5253	11/09 AL 19/09 2007			9	(01 BOLSA)
36	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5254-5261, 5263-5265, 5267-5300, 5302-5329, 5331-5373, 5375-5382, 5384-5412, 5414-5419	19/09 AL 25/09 2007			9	(01 BOLSA)
37	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5421-5469, 5471-5502, 5504-5592, 5595-5617, 5619-5627, 5629-5705	25/09 AL12/10 2007			9	(01 BOLSA)
38	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5706-5767, 5769-5896, 5898, 5900-5912	12/10 AL 22/10 2007			9	(01 BOLSA)
39	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5913-5914, 5918-5946, 5948-5954, 5956-5992, 5995-6018, 6021-6046, 6048-6059, 6064-6066	22/10 AL 25/10 2007			10	(01 BOLSA)
40	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6070-6101, 6103-6278, 6280	25/10 AL 31/10 2007			9	(01 BOLSA)
41	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6281-6407, 6409-6427, 6429-6482, 6484-6544, 6546-6547, 6549-6599	31/10 AL 15/11 2007			9	(01 BOLSA)
42	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6600-6604, 6606-6626, 6629-6700, 6702-6724, 6726-6739, 6741-6754	15/10 AL 21/11 2007			10	(01 BOLSA)
43	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6755-6774, 6776-6805, 6807-6813, 6815-6911, 6913-6933, 6935-6942	21/11 AL 23/11 2007			9	(01 BOLSA)
44	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6943-6952, 6954-6961, 6963-7032, 7034, 7037-7055, 7057, 7059-7060, 7062-7082, 7084-7126, 7128-7145, 7147-7150, 7153-7166, 7168, 7170-7175, 7177-7197, 7199-7213, 7215-7231, 7233-7268	23/11 AL 07/12 2007			10	(01 BOLSA)
45	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7269-7275, 7277-7288, 7292-7351,7353-7370. 7372, 7375-7376, 7382-7383, 7385-7417, 7419-7420, 7422-7450, 7453-7455, 7461, 7465-7485, 7488-7496, 7498-7500, 7502, 7504-7505, 7507-7515, 7517, 7519, 7521-7522, 7526-7528, 7533-7536	07/12 AL 17/12 2007			10	(01 BOLSA)

113 → 10 me

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
46	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7537 AL 7599	17/12 AL 18/12 2007			4	(01 BOLSA)
47	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7600 AL 7732	18/12 AL 21/12 2007			5	(01 BOLSA)
48	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7733 AL 7772	21/12 AL 21/12 2007			6	(01 BOLSA)
49	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7773 AL 7823	21/12 AL 26/12 2007			5	(01 BOLSA)
50	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7824 AL 7863	26/12 AL 26/12 2007			9	(01 BOLSA)
51	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7864 AL 7914	26/12 AL 27/12 2007			11	(01 BOLSA)
52	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7915 AL 7960	27/12 AL 28/12 2007			9	(01 BOLSA)
53	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7961 AL 7984	28/12 AL 28/12 2007			6	(01 BOLSA)
54	COMPROBANTES DE PAGO AÑO 2007 - SUELTOS				55	SE ADJUNTAN 73 COMPROBANTES DE PAGO SEGÚN RELACION ANEXA

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	Nº COMPROBANTE DE PAGO	OBSERVACIÓN
1	COMPROBANTES DE PAGO Nº	120	
2	COMPROBANTES DE PAGO Nº	676	
3	COMPROBANTES DE PAGO Nº	677	
4	COMPROBANTES DE PAGO Nº	1027	
5	COMPROBANTES DE PAGO Nº	2106	
6	COMPROBANTES DE PAGO Nº	2221	
7	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3081	
8	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3312	
9	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3313	
10	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3326	
11	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3347	
12	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3348	
13	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3353	
14	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3363	
15	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3413	
16	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3414	
17	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3423	
18	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3425	
19	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3447	
20	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3507	
21	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3512	
22	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3514	
23	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3528	
24	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3565	
25	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3608	
26	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3614	
27	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3615	
28	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3622	
29	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3625	
30	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3684	
31	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3714	
32	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3725	
33	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3741	
34	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3742	
35	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3743	
36	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3829	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	Nº COMPROBANTE DE PAGO	OBSERVACIÓN
37	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3858	
38	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3859	
39	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3864	
40	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3866	
41	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3868	
42	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3869	
43	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3967	
44	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4017	
45	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4018	
46	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4057	
47	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4061	
48	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4352	
49	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4684	
50	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4815	
51	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5082	
52	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5301	
53	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5470	
54	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5743	
55	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5744	
56	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5745	
57	COMPROBANTES DE PAGO Nº	6698	
58	COMPROBANTES DE PAGO Nº	6775	
59	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7173	
60	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7383	
61	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7438	
62	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7518	
63	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7523	
64	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7783	
65	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7463	
66	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7520	
67	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7555	
68	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7659	
69	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7717	
70	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7718	
71	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7792	
72	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7823	
73	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7833	

877

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	INFORMES CIENTIFICOS VARIOS 2004, 2005, 2006 Y 2007				20	DIFERENTES TEMAS
2	OFICINA PLANIFICACION - COD: 018 - 2005				1	
3	LABORATORIOS COSTEROS SANTA ROSA - COD: 040 - 038 - 2005				1	
4	VARIOS IV COD: 060 - 2006				1	
5	VARIOS V COD: 060 - 2006				1	
6	VARIOS III COD: 060 - 2006				1	
7	VARIOS II COD: 060 - 2006				1	
8	VARIOS V COD: 060 - 2006				1	
9	VARIOS I COD: 060 - 2006				1	
10	VICEMINISTERIO DE PESQUERIA PRODUCE 076 - I COD: 077 - 2006				1	
11	DESPACHO MINISTERIAL PRODUCE COD: 075 - 2006				1	
12	COMISIONES COD: 079 - 2006				1	
13	PRODUCE VARIOS II COD: 077 - 2006				1	
14	ADMINISTRACION RECIBIDOS I COD: 004 - 2006				1	
15	ADMINISTRACION ENVIADOS I COD: 004 - 2006				1	
16	ADMINISTRACION RECIBIDOS II COD: 004 - 2006				1	
17	CARGOS DEL 1121 AL 1620 - 2006				1	
18	CARGOS S/N - 2006				1	

CALLAO, / 3 / 3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 03/03/11 HORA:
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU · Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

08/03/11

RECIBIDO POR VERIFICAR

ARCHIVO VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

37 AP

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
19	OFICINA AUDITORIA INTERNA COD: 019 - 2006				1	
20	PROABONOS 2006				1	
21	DIRECCION CIENTIFICA I COD: 021 - 2006				1	
22	DIRECCION CIENTIFICA III COD: 021 - 2006				1	
23	DIRECCION CIENTIFICA II COD: 021 - 2006				1	
24	ASESORIA JURIDICA IV COD: 024 - 2006				1	
25	ASESORIA JURIDICA III COD. 024 - 2006				1	
26	ASESORIA JURIDICA COD: 024 - 2006				1	FILE AMARILLO
27	ASESORIA JURIDICA II COD. 024 - 2006				1	
28	ASESORIA JURIDICA I COD: 024 - 2006				1	
29	VARIOS COD: 060 - 2006				1	FILE AMARILLO
30	CPPS COD: 066 - FAO COD: 069 - 2006				1	
31	REPORTES VARIOS I - 2006				1	
32	INDICADOS EN LA DISTRIBUCION 2006				1	
33	PRESIDENCIA 001 - 2006				1	
34	OFICIOS PCD-300 - 2006				1	
35	DIRECCION CIENTIFICA COD. 021 - 2006				1	
36	ASUNTOS INTERNACIONALES COD: 022 - 2006				1	

CALLAO. / 3 /3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
55	HIDROGRAFIA COD: 071 - 2006				1	
56	UNIDAD DE FLOTA COD: 015 - 2006				1	
57	UNIDAD DE INFORMATICA COD. 085 - 2006				1	
58	LABORATORIO HUACHO COD: 059 - 2006				1	
59	CARGOS DEL 1121 AL 1620 - 2006				1	
60	CARGOS DEL 001 AL 530 - 2006				1	
61	CARGOS DEL 531 AL 1120 - 2006				1	
62	CARGOS DEL 2071 AL 2630 - 2006				1	
63	CARGOS DEL 2631 AL 3167 - 2006				1	
64	CARGOS DEL 1621 AL 1270 - 2006				1	
65	CARGOS DEL 581 AL 1090 - 2007				1	
66	CARGOS DEL 001 AL 580 - 2007				1	
67	OFICIO ARCHIVO DE-300 II - 2007				1	
68	OFICIO ARCHIVO DE-300 - 2007				1	
69	OFICIO CORRELATIVO DE-300 - I - 2007				1	
70	OFICIO PCD-100 - PCD-200 - 2007				1	
71	OFICIO PCD-300 - 2007				1	
72	ARCHIVOS OFICIO DE-100 - I - 2007				1	

CALLAO. / 3 / 3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ · Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
VERIFICADO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
73	OFICIO ARCHIVO DE-100 - II - 2007				1	
74	PRESIDENCIA 001 - 2007				1	
75	REPORTES VARIOS - 2007				1	
76	REPORTES VARIOS II - 2007				1	
77	PROABONOS - 2007				1	
78	DIRECTIVAS . EJECUTIVA / ADMINISTRACION - 2007				1	
79	VARIOS II - COD: 060 - 2007				1	
80	VARIOS II - COD. 060 - 2007				1	
81	VARIOS IV - COD: 060 - 2007				1	
82	VARIOS - 2007				1	
83	LABORATORIOS PISCO COD: 036 / PAITA COD: 037 - 2007				1	
84	UNIVERSIDADES COD. 063 - 2007				1	
85	OFICIO CORRELATIVO DE-100 I - 2007				1	
86	OFICIO ARCHIVO DE-300 I - 2007				1	
87	OFICIO CORRELATIVO DE-100 - III - 2007				1	
88	OFICIO ARCHIVO DE-100 - 2007				1	
89	LABORATORIOS CHICLAYO COD: 040 / TUMBES COD. 038 - 2007				1	
90	VARIOS COD: 060 - 2007				1	

CALLAO. / 3 / 3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
91	ASESORIA JURIDICA III - COD. 024 - 2007				1	
92	ASESORIA JURIDICA - 2007				1	
93	ASESORIA JURIDICA I - COD. 024 - 2007				1	
94	ASESORIA JURIDICA II - COD. 024 - 2007				1	
95	LABORATORIOS CHIMBOTE COD. 038 / ILO COD.038 - 2007				1	
96	LABORATORIO HUACHO COD. 059 - 2007				1	
97	UNIDAD DE PERSONAL / CONTABILIDAD COD: 005 - 2007				1	
98	ADMINISTRACION ENVIADOS I - COD: 004 - 2007				1	
99	ADMINISTRACION RECIBIDOS I - COD: 004 - 2007				1	
100	ADMINISTRACION RECIBIDOS II - COD: 004 - 2007				1	
101	DIRECCION CIENTIFICA I - COD. 021 - 2007				1	
102	DIRECCION CIENTIFICA II - COD: 021 - 2007				1	
103	ASUNTOS INTERNACIONALES COD. 022 - 2007				1	
104	OFICINA AUDITORIA INTERNA COD. 018 - 2007				1	
105	UNIDAD DE FLOTA COD. 015 - 2007				1	
106	DIRECCION CIENTIFICA COD. 021 - 2007				1	
107	DIRECCION CIENTIFICA III - COD: 021 - 2007				1	
108	PLANIFICACION COD. 018 - 2007				1	

CALLAO, / 3 /3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
109	HIDROGRAFIA COD. 071 - 2007				1	
110	FAO COD. 069 / CPPS COD. 066 - 2007				1	
111	PRODUCE VICE PESQUERIA COD. 076 - 2007				1	
112	CONCYTEC COD. 073 - 2007				1	
113	PRODUCE MINISTRO COD. 075 - 2007				1	
114	PRODUCE VARIOS II - COD: 077 - 2007				1	
115	PRODUCE VARIOS COD. 077 - 2007				1	
116	UNIDAD INFORMATICA COD: 085 - 2007				1	
117	UNIDAD COMUNICACIONES - 2007				1	
118	COMISIONES COD. 079 - 2007				1	
119	COMUNICACIONES 2007				1	
120	INDICADOS EN LA DISTRIBUCION - 2007				1	
121	RELACIONES EXTERIORES COD: 077 - 2007				1	
122	PRODUCE VARIOS I COD: 077 - 2007				1	
123	CARGOS DEL 2491 AL 3100 - 2008				1	
124	CARGOS DEL 3101 AL 3500 - 2008				1	
125	CARGOS DEL 204 AL 2490 - 2008				1	
126	CARGOS S/N - 2008				1	

CALLAO. / 3 / 3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ — Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO — ARCHIVO CENTRAL — IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006 Y 2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
127	CARGOS DEL 1041 AL 1550 - 2008				1	
128	CARGOS DEL 1552 AL 2040 - 2008				1	
129	CARGOS DEL 561 AL 1040 - 2008				1	
130	CARGOS DEL 001 AL 560 - 2008				1	
131	CARGOS DEL 3501 AL 3880 - 2008				1	
132	CARGOS S/N - 2009				1	

CALLAO. / 3 / 3 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ · Dirección Ejecutiva

FIRMA
REMITENTE

06 AP

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR VERIFICAR
Archivo Central
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
UNIDAD DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
26 JUL 2011 (46)
1530

INFORME ULeI-AA-N° 095 -11

Callao julio 26 del 2011

A	:	Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo
DE	:	Jefa del Área de Almacén
ASUNTO	:	Transferencia al Archivo Central.- **ALCANZA**
REFERENCIA	:	Memorándum Circular UID N° 004-2011

Me dirijo a usted, a fin de alcanzar anexo al presente, el formato que contiene los documentos de esta Área, que serán transferidos al Archivo Central de la Av. Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

IMARPE V°B° Unidad Logística e Infraestructura

...VERNAZZA N.
JEFE DE ALMACEN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Archivo Central:
Atender

cc: Archivo (2)

AV/.

27-07-11

3/8/11
3:45 pm.

873

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	ALMACEN
AÑO:	2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	PECOSAS DE ORDENES DE COMPRA	Enero-diciembre 2007			12	PECOSAS DEL 001 al 1845
2	PECOSAS FONDOS PARA PAGO EN EFECTIVO	Enero-diciembre 2007			23	PECOSAS DEL 001 AL 2297
3	ORDENES DE COMPRA	Enero-diciembre 2007			11	DEL 001 AL 974
4	INFORMES ENVIADOS	Enero-diciembre 2007			2	FILE 1, FILE 2.
5	ARCHIVO ALMACEN (P. HIGIENICO, POI, CUADRO NECESIDADES)	Enero-diciembre 2007			1	
6	INFORMES RECIBIDOS DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	Enero-diciembre 2007			1	
7	CONTROL DE COMBUSTIBLE Y AGUA DULCE	Enero-diciembre 2007			1	
8	PARTE DE ALMACEN - CONSOLIDADO - ACTAS	Enero-diciembre 2007			1	
9	MEMOS RECIBIDOS DE OFICINA DE ADMINISTRACION	Enero-diciembre 2007			1	
10	MEMOS RECIBIDOS DE LA DIRECCION CIENTIFICA	Enero-diciembre 2007			1	
11	MEMOS RECIBIDOS DE LAB. COSTEROS Y OFICINA DE FLOTA	Enero-diciembre 2007			1	

CALLAO. / / / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

55

FIRMA
AURORA VERNAZA N.
JEFE DE ALMACEN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 05/02/11 HORA: 3:46 p.m.
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos

21 JUL 2011

MEMORANDUM Nº UIIM - 135 -2011

Callao, 21 de Julio de 2011

A : Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo

DE : Jefa de la Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos

ASUNTO : Transferencia al Archivo Central. **ALCANZA**

REFERENCIA : Memorándum Circular UID Nº 004-2011

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de alcanzar anexo al presente, el formato que contiene los documentos detallados de esta Unidad, que serán transferidos al Archivo Central de la avenida Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Blga. CARMEN YAMASHIRO CUBA
Jefa de la Unidad de Investigación
de Invertebrados Marinos

Archivo Central
Atender lo solicitado
atentamente

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

cc: Arch.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUM EMITIDOS 1	2009				ENERO-JUNIO 2009
2	MEMORANDUM EMITIDOS 2	2009				JULIO-NOVIEMBRE 2009
3	MEMORANDUM EMITIDOS 3	2009				DICIEMBRE 2009
4	MEMORANDUM RECIBIDOS 1	2009				
5	RENDICIONES 1	2009				
6	MEMORANDUM DE LABORATORIOS COSTEROS 1	2007-2009				
7	INFORMES DE T C I (44 FOLDERS) 5	2010				
8	BITACORA DE T C I (11 DE 2009 Y 33 DE 2010) 5	2009-2010				
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CALLAO. / 21 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

~ 19 AP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Biol. CARMEN YAMASHIRO COINE
Jefa de la Unidad de Investigación

REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	IPCIÓN DE DOCUM O / SERIE DOCUME	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
COMPROBANTES DE PAGOS SUELTOS-DETALLE						
1	COMPROBANTES DE PAGO N°	120				
2	COMPROBANTES DE PAGO N°	676				
3	COMPROBANTES DE PAGO N°	677				
4	COMPROBANTES DE PAGO N°	1027				
5	COMPROBANTES DE PAGO N°	2106				
6	COMPROBANTES DE PAGO N°	2221				
7	COMPROBANTES DE PAGO N°	3081				
8	COMPROBANTES DE PAGO N°	3312				
9	COMPROBANTES DE PAGO N°	3313				
10	COMPROBANTES DE PAGO N°	3326				
11	COMPROBANTES DE PAGO N°	3347				
12	COMPROBANTES DE PAGO N°	3348				
13	COMPROBANTES DE PAGO N°	3353				
14	COMPROBANTES DE PAGO N°	3363				
15	COMPROBANTES DE PAGO N°	3413				
16	COMPROBANTES DE PAGO N°	3414				
17	COMPROBANTES DE PAGO N°	3423				
18	COMPROBANTES DE PAGO N°	3425				
19	COMPROBANTES DE PAGO N°	3447				
20	COMPROBANTES DE PAGO N°	3507				
21	COMPROBANTES DE PAGO N°	3512				
22	COMPROBANTES DE PAGO N°	3514				
23	COMPROBANTES DE PAGO N°	3528				
24	COMPROBANTES DE PAGO N°	3565				
25	COMPROBANTES DE PAGO N°	3608				
26	COMPROBANTES DE PAGO N°	3614				
27	COMPROBANTES DE PAGO N°	3615				
28	COMPROBANTES DE PAGO N°	3622				
29	COMPROBANTES DE PAGO N°	3625				
30	COMPROBANTES DE PAGO N°	3684				
31	COMPROBANTES DE PAGO N°	3714				
32	COMPROBANTES DE PAGO N°	3725				
33	COMPROBANTES DE PAGO N°	3741				
34	COMPROBANTES DE PAGO N°	3742				
35	COMPROBANTES DE PAGO N°	3743				
36	COMPROBANTES DE PAGO N°	3829				
37	COMPROBANTES DE PAGO N°	3858				

38	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3859			
39	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3864			
40	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3866			
41	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3868			
42	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3869			
43	COMPROBANTES DE PAGO Nº	3967			
44	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4017			
45	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4018			
46	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4057			
47	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4061			
48	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4352			
49	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4684			
50	COMPROBANTES DE PAGO Nº	4815			
51	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5082			
52	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5301			
53	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5470			
54	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5743			
55	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5744			
56	COMPROBANTES DE PAGO Nº	5745			
57	COMPROBANTES DE PAGO Nº	6698			
58	COMPROBANTES DE PAGO Nº	6775			
59	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7173			
60	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7383			
61	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7438			
62	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7518			
63	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7523			
64	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7783			
65	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7463			
66	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7520			
67	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7555			
68	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7659			
69	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7717			
70	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7718			
71	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7792			
72	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7823			
73	COMPROBANTES DE PAGO Nº	7833			

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

4

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3966 AL 4157				10	
2	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4158 AL 4420				11	
3	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4421 AL 4624				10	
4	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4625 AL 4770				10	
5	COMPROBANTES DE PAGO DEL 4771 AL 5090				10	
6	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5091 AL 5253				9	
7	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5254 AL 5420				9	
8	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5421 AL 5705				9	
9	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5706 AL 5912				9	
10	COMPROBANTES DE PAGO DEL 5913 AL 6069				10	
11	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6070 AL 6280				9	
12	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6281 AL 6599				9	
13	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6600 AL 6754				10	
14	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6755 AL 6942				9	
15	COMPROBANTES DE PAGO DEL 6943 AL 7268				10	
16	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7269 AL 7536				10	
17	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7537 AL 7599				4	
18	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7608 AL 7691				1	
19	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7800 AL 7899				2	
20	COMPROBANTES DE PAGO DEL 7377 AL 7362				1	
21	VARIOS				9	
22	VARIOS				11	
23	VARIOS				9	
24	VARIOS				6	
25	C/P SUELTOS				68	

Poner a que grados corresponden y a que años el archivo no se hará responsable de la recepción de dichos documentos

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

670

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	COMPROBANTES DE PAGO DEL 001 AL 174				6	
2	COMPROBANTES DE PAGO DEL 175 AL 400				8	
3	COMPROBANTES DE PAGO DEL 401 AL 540				6	
4	COMPROBANTES DE PAGO DEL 541 AL 690				9	
5	COMPROBANTES DE PAGO DEL 691 AL 800				6	Ambos sitos en 1 solo folder
6	COMPROBANTES DE PAGO DEL 801 AL 1122				10	
7	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1123 AL 1185				2	
8	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1200 AL 1299				5	
9	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1300 AL 1399				9	
10	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1400 AL 1512				7	
11	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1513 AL 1590				8	Ambos sitos en 1 solo folder
12	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1591 AL 1612				x 9 1	Error solo en un solo file.
13	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1613 AL 1840				7	
14	COMPROBANTES DE PAGO DEL 1841 AL 1999				7	
15	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2000 AL 2010				5	
16	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2101 AL 2199				8	
17	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2200 AL 2260				3	
18	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2261 AL 2399				7	
19	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2400 AL 2599				6	
20	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2600 AL 2699				6	
21	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2700 AL 2785				7	
22	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2786 AL 2883				6	
23	COMPROBANTES DE PAGO DEL 2884 AL 3085				6	
24	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3100 AL 3299				7	
25	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3300 AL 3365				6	
26	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3366 AL 3470				6	
27	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3471 AL 3660				7	
28	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3661 AL 3899				6	
29	COMPROBANTES DE PAGO DEL 3900 AL 3967				6	

Sigo falta 35 Folios

FIRMA
REMITENTE

13

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

UNIDAD DE FLOTA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
27 JUL 2011
463
840

MEMORANDUM N° 481 /2011-Flota

Del : Jefe de la Unidad de Flota.

A la : Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo UID

Asunto : Internamiento de Legajos para Transferirlos a la Av. Argentina.- Solicita

Fecha : Callao, 26 julio 2011.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla atentamente y hacer de su conocimiento que estando dentro del cronograma de transferencias de documentos año 2011 (Archivo de Gestión – Archivo Central), en el presente mes, agradeceré a usted tenga a bien disponer se autorice el internamiento en el pañol de la avenida argentina, de catorce (14) legajos de esta Unidad conteniendo lo siguiente:

1) Legajo recibidos Oficios y Memos B.I.C. "HUMBOLDT" año 2006.
2) Legajo "A" enviados Oficios y Memos B.I.C. "HUMBOLDT" año 2006.
3) Legajo recibidos Oficios y Memos B.I.C. "JOSE OLAYA BALANDRA" año 2006.
4) Legajo "A" enviados Oficios y Memos B.I.C. "JOSE OLAYA BALANDRA" año 2006.
5) Legajo enviados, recibidos Oficios y Memos B.I.C. "SNP-2" años 2005 y 2006.
6) Legajo enviados Oficios y Memos Flota N° 01 año 2006.
7) Legajo recibidos Oficios y Memos Flota N° 1 año 2006.
8) Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-V años 2005 y 2006
9) Legajo enviados y recibidos Oficios IMARPE-IV años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007
10) Legajo enviados y recibidos Oficios IMARPE-VI años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007
11) Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-VII años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
12) Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-VIII años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
13) Legajo documentos zarpes y arribos de los B.I.C.'s Legajo N° 2 año 2006.
14) Legajo de guías de salida y solicitudes de trabajo años 2000 al 2006.

Archivo Central

27-07-11

Atentamente,

Capitán de Navío
Jorge Víctor RUBIO Betancourt
Jefe de la Unidad de Flota
IMARPE

Copia: Encarg. Pañol Av. Argentina
Archivo.-

Recibido de la UID
el 3/08/11

869

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD: IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN: UNIDAD DE FLOTA	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO: 2011	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	Legajo recibidos Oficios y Memos B.I.C. "HUMBOLDT"	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 01
02	Legajo "A" enviados Oficios y Memos B.I.C. "HUMBOLDT"	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 01
03	Legajo recibidos Oficios y Memos BIC. "J. OLAYA BALANDRA"	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 01
04	Legajo "A" enviados Oficios y Memos BIC. "J. OLAYA B."	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 01
05	Legajo enviados, recibidos Oficios y Memos B.I.C. "SNP-2"	2005 y 2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 02
06	Legajo enviados Oficios y Memos Flota N° 01	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 02
07	Legajo recibidos Oficios y Memos Flota N° 1	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 02
08	Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-V	2005 y 2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 03
09	Legajo enviados y recibidos Oficios IMARPE-IV	2003 al 2007	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 03
10	Legajo enviados y recibidos Oficios IMARPE-VI	2003 al 2007	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 03
11	Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-VII	2003 al 2007	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 04
12	Legajo enviados y recibidos Oficios y Memos IMARPE-VIII	2003 y 2007	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 04
13	Legajo documentos zarpes y arribos de los B.I.C.'s Legajo N° 2	2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 04
14	Legajo de guías de salida y solicitudes de trabajo	2000 al 2006	-	-	1	UN PAQUETE Nro. 04
	----------00000000000----------					

CALLAO. / 26 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
FIRMA
REMITENTE
C. de N.(r) Jorge Victor Rubio Betancourt
Jefe de Flota

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 27.07.11 HORA: 10:32 am
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

PERÚ | Ministerio de la Producción

Archivo 20/06/11

CARGO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

MEMORANDUM N° OAJ-UID-329 -2011

30 JUN 2011

AL : **BLGA. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS**
JEFE UNIDAD INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DE : **ABOG. CARMEN MORENO ESCOBAR**
DIRECTORA (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL - DOCUMENTOS DE LA OFICNA DE ASESORIA JURIDIA - ADJUNTO FORMATO DE TRANSFERENCIA – **REMITO.**

FECHA : CALLAO, 28 DE JUNIO DE 2011

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Cronograma de Transferencia de documentos al Archivo Central, correspondiente al mes de junio de 2011 de la Oficina de Asesoria Jurídica para adjuntar el respectivo Formato de Transferencia.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ-162-2011
Folios (00)

/pas.
Pág. 124
MEMOS-2011(LOGOTIPO)
Callao, 28/06/2011

368

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	OFICIOS EMITIDOS OAJ	2008 - 2009			X	(03) ARCHIVADORES
2	MEMORANDUM EMITIDOS	2008			X	(14) ARCHIVADORES
3	MEMORANDUM EMITIDOS	2009			X	(13) ARCHIVADORES
4	OFICIOS PRESIDENCIA - DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009				(02) ARCHIVADORES
5	RESOLUCIONES DIRECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	2007 - 2008 - 2009			X	(04) ARCHIVADORES
6	HOJA INTERNA DE ENVIO DIRECCIÓN EJECUTIVA	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
7	MEMORANDUM DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
8	DOCUMENTOS INTERNOS	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
9	INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES).	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
10	LEY DE TRANSPARENCIA	2007			X	(01) ARCHIVADORES
11	PECOSAS - RACIONAMIENTO 1 Y 2	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
12	CARGOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
13	SUSTRACCION EQUIPO DE COMPUTO	2008			X	(01) ARCHIVADOR
14	FILE LA CANELA				X	(02) ARCHIVADORES
15	CONVENIO MANCHA BLANCA (LA FRAGATA S.A. - COEX S.A. - INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES)	2001 - 2009			X	(05) ARCHIVADORES
16	CONVENIO JAPAN DEEP SEA	2001 - 2002 - 2003			X	(03) ARCHIVADORES
16	AUDITORIA EXTERNA	2006 - 2007			X	(01) ARCHIVADOR
17	AUDITORIA EXTERNA	2008			X	(01) ARCHIVADOR
18	TEMAS VARIOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
19	DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
20	TELEFONICA DEL PERU	2008			X	(01) ARCHIVADOR
CALLAO, 30.06.2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

64 A.P

FIRMA
REMITENTE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
21	CONVENIO ESPECIFICO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "PROSPECCION BIO- PESQUERA" DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO MACROALGAS MARINAS EN LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" **CONVENIO N° 001-A-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
22	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA ENTRE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE. **CONVENIO N° 004-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
23	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE – TACNA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- **CONVENIO N° 005-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
24	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL - **CONVENIO N° 003-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
25	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN ENTRE EL LABORATORIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA DE CIENCIA AMBIENTAL MARINA, UNIVERSIDAD DE XIAMEN – CHINA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- **CONVENIO N° 009-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
26	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PESQUERAS ARTESANALES – ANEPAP, PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "PESCA EXPLORATORIA DE PERICO EN LAS ZONAS DE PESCA DEL CALLAO – IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PESCA NO TRADICIONAL".- **CONVENIO N° 010-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
27	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD NATURAL DE LA ZONA DE MECA DEL LITORAL DE LA REGION TACNA.- **CONVENIO N° 007-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
FIRMA
RENUENTE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
21	CONVENIO ESPECIFICO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "PROSPECCION BIO- PESQUERA" DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO MACROALGAS MARINAS EN LA PROVINCIA DE ILO, [illegible] CONVENIO [illegible] IMARPE	2009				(01) LEGAJO
22	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA ENTRE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE. [illegible]	2009				(01) LEGAJO
23	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- [illegible]	2009				(01) LEGAJO
24	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - [illegible]	2009				(01) LEGAJO
25	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN ENTRE EL LABORATORIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA DE CIENCIA AMBIENTAL MARINA, UNIVERSIDAD DE [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- [illegible]	2009				(01) LEGAJO
26	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PESQUERAS ARTESANALES – ANEPAP, PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "PESCA EXPLORATORIA DE PERICO EN LAS ZONAS DE PESCA DEL CALLAO – IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PESCA NO TRADICIONAL".- CONVENIO [illegible]	2009				(01) LEGAJO
27	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD NATURAL DE LA ZONA DE MECA DEL LITORAL DE LA REGIÓN DE TACNA - CONVENIO Nº 007-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
FIRMA
RESPONSABLE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	OBSERVACIÓN
28	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO – "RED DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL PACÍFICO SUR PARA EL APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL ÁREA COSTERA – Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR - CPPS).- CONVENIO [illegible] IMARPE	2009				(01) LEGAJO
29	APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE CONVENIO DE ASISTENCIA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BIC "HUMBOLDT", BIC JOSÉ OLAYA BALANDRA" Y "BIC SNP-2".- [illegible]	2009				(01) LEGAJO
30	SUBCONTRATO [illegible] Nº Z1085064, PRIMER CONTRATANTE UNIVERSITY CORPORATION FOR ATMOSPHERIC RESEARCH SUBCONTRATADO, INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ [illegible]	2010				(01) LEGAJO
31	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - CONVENIO [illegible] IMARPE	2009				(01) LEGAJO
32	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA MARICULTURA EN LAS ZONAS LITORALES DE PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH E ICA.- CONVENIO N 011-[illegible] IMARPE	2008				(01) LEGAJO
33	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, EL CENTRO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, WORLD WILDLIFE FUND INC. Y THE NATURE CONSERVANCY.- CONVENIO N° 010-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
34	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO [illegible] 021-2009/IMARPE OJO RENIEC SOLICITO TEXTO DEL CONVENIO EN UNA CARA 23.10.2009	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30'.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
de Asesoría Jurídica

FIRMA

REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
35	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACION A LA ADDENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- ADDENDA S/N-2009 DEL CONVENIO Nº 016-2008/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
36	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE INVESTIGACIÓN Nº 12789/RO ENTRE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (AEIA) Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIOS NUCLEARES E ISOTÓPICOS DEL FENÓMENO EL NIÑO EN EL OCÉANO".- CONVENIO Nº 025-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
37	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO – MOU ENTRE EL IMARPE Y EL CENTRO LEIBNITZ PARA ECOLOGÍA MARINA TROPICAL (ZMT) DE BREMEN, ALEMANIA.- CONVENIO Nº 025-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
38	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE [illegible] AL CONVENIO DE COOPERACIÓN, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO – IRD Y EL IMARPE.- CONVENIO Nº 022-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
39	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL FONDO DE COOPERACION HISPANO PERUANO [illegible] Y EL IMARPE PARA INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DE LA ECOLOGIA DEL LAGO TITICACA.- [illegible] CONVENIO Nº XXXXXX-2009/IMARPE VER ACUERDO Nº 038-2011 11.02.2011 ADDENDA Nº 1 AL CONVENIO ESPECIFICO.	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO, 30.06.2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
FIRMA Asesoría Jurídica

FIRMA

REMITENTE

ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

	N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	OBSERVACIÓN
	40	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y EL IMARPE **CONVENIO N° 023-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
	41	CONVENIO DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO MIXTO INTERNACIONAL ENTRE EL INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉLEVELOPPMENT - **IRD** FRANCIA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE (PERÚ) **CONVENIO N° 004-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
	42	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y POTENCIALES EN LA CUENTA DEL LAGO TITICACA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – **PELT** - **CONVENIO N 005-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
	43	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y POTENCIALES EN LA CUENTA DEL LAGO TITICACA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PELT.- **CONVENIO N 005-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
	44	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA " CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE EN LA REGION AREQUIPA".- I/II **CONVENIO N° 007-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
	45	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA " CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE EN LA REGION AREQUIPA".- II/II **CONVENIO N° 007-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
	46	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN A LA TERCERA ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA** Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- ADDENDA S/N-2010 DEL CONVENIO N° 016-2003/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
		METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:					
		CALLAO, 30.06.2011					
		DOCUMENTOS POR VERIFICAR					

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
47	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO (MdE) ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE Y EL CENTRO DE PESQUERÍA DE LA (UBC) [illegible] CONVENIO N° 009-2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
48	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA [illegible] Y EL IMARPE SOBRE EL ESTADO DE LA CONTAMINACION MARINA EN EL PERU [illegible] CONVENIO N° 010-2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
49	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA [illegible] Y EL IMARPE SOBRE [illegible] PERU CONVENIO N° 010-2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
50	APROBACIÓN Y AUTORIZACION LA SUSCRIPCIÓN ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO S/N-2010-IMARPE	2010				(01) LEGAJO
51	APROBACIÓN Y AUTORIZACION LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE AFECTACION EN USO DEL LOCAL: EXRESTAURANT PESQUERO EL POSEIDÓN UBICADO EN CALLE LA RIVERA S/N, CENTO POBLADO [illegible] CONVENIO N° 009-2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
52	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONA ENTRE LA CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVICION COMERCIAL S.A. - CORPAC Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE. CONVENIO N° 010 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
53	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES – EDITORA PERU, Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO N° 011 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
54	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA Y DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE - INPPARES Y EL IMARPE CONVENIO N° 013 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
55	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE INNOVANDO EL FUTURO; FUNDACIÓN PERU Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO N° 014 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO, 30.06.2011						
DOCUMENTOS POR VERIFICAR						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
56	CONVENIO BANCO DE LA NACION EL Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - CUENTA AHORROS - SUELDOS - PRESTAMOS CONVENIO N° 017 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
57	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRESQUERO - FONDEPES CONVENIO N° 001-2011-IMARPE	2011				(01) LEGAJO
58	ADDENDA N°1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON FONCHIP 2009 - 2010, SOBRE INCREMENTAR LOS CONOCIMENTOS DE LA ECOLOGÍA DEL LAGO TITICACA. PROPESCA / FONCHIP - AECID / IMARPE CONVENIO D N 2011 IMARPE VER ACUERDO N° 052-2009	2011				(01) LEGAJO
59	CONVENIO DE IMPLMENTACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ CONVENIO N° 032-2011-IMARPE	2011				(01) LEGAJO
60	CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA ASOCIACIÓN ÁREAS COSTERAS Y RECURSOS MARINOS – ACOREMA.	2011				(01) LEGAJO
61	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO 033-2011/IMARPE	2011				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30'.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

969

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE RECURSOS DE DEMERSALES Y PELAGICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE ESTADISTICA Y PESCA ARTESANAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION TUMBES, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PUERTO BENDITO						*Bolsa (Paquetes del 01 al 05)
	PUERTO 25						
	PTO PIZARRO						
	LA CRUZ						
	GRAU						
2	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION TUMBES, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PTO ZORRITOS						
	BOCAPAN						
	ACAPULCO						
	PTA MERO						
	CANCAS						
3	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	MANCORA						
	LOS ORGANOS						
	EL ÑURO						
	CABO BLANCO						
	LOBITOS						
4	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	TALARA						
5	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	NEGRITOS						
	PAITA-PTO NUEVO						
	PAITA-LA PUNTA						
	PAITA-MUELLE FISCAL						
6	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	COLAN						*Bolsa (Paquetes del 06 al 10)
	YACILA						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

JEL MAR DEL PERÚ
HIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
	ISLILLA						
	LA TORTUGA						
	SECHURA						
	VICE						
	LETIRA						
	BECARA						
	CHULLILLACHI						
	MATACABALLO						
7	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	CONSTANTE						
	LAS DELICIAS						
	PARACHIQUE						
	PTO RICO						
8	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION LAMBAYEQUE, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	MORROPE / DOS PALOS						
	SAN JOSE						
	PIMENTEL						
	STA ROSA						
	MONSEFU						
	PTO. ETEN						
	LAGUNAS						
	CHERREPE						
9	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION LA LIBERTAD, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PACASMAYO						
	CHICAMA / MALABRIGO						
	HUANCHACO						
	HUANCHAQUITO						
	SALAVERRY						
	PTO MORIN						
	MAGDALENA DE CAO						
	SANTIAGO DE CAO						
10	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION ANCASH, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	SANTA						
	COISHCO						
	CHIMBOTE						
	EL DORADO						
	SAMANCO						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

863

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
	LOS CHIMUS						
	TORTUGAS						
11	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION ANCASH, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	LA GRAMITA						*Bolsa (Paquetes del 11 al 16)
	CASMA						
	CULEBRAS						
	HUARMEY						
	PTO GRANDE						
	TAMBORERO						
	GRAMADAL						
12	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION LIMA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PTO. CHICO						
	PTO. SUPE						
	VIDAL						
	VEGUETA						
	CARQUIN						
	HUACHO						
	CHANCAY						
13	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION LIMA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	ANCON						
	VENTANILLA						
	CALLAO						
	CARPAYO						
	LA PUNTA (MALECON CATOLAO, ISLA GUILIGAN)						
	LURIN						
	SAN BARTOLO						
	CHORRILLOS						
14	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION LIMA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PUCUSANA						
	CHILCA						
	MALA						
	BUJAMA						
	ASIA						
	CERRO AZUL						
15	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION ICA, CALETAS:	2004-2005	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	CHINCHA (RIBEREÑOS)						
	RIO SAN JUAN DE CHINCHA (CAMARONEROS)						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
	TAMBO DE MORA						
	RIO PISCO (CAMARONEROS)						
	SAN CLEMENTE (ALGUEROS)						
	EL CHACO						
	LAGUNILLAS						
	RANCHERIO						
	LAGUNA GRANDE						
	RIO GRANDE - PALPA (CAMARONEROS)						
	COMATRANA						
	SAN JUAN DE MARCONA						
16	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION ICA, CALETAS:	2004-2005	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	SAN ANDRES						
17	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION AREQUIPA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	LOMAS						*Bolsa (Paquetes del 17 al 21)
	CHALA						
	ATICO						
	LA PLANCHADA						
18	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION AREQUIPA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	OCOÑA						
	RIO OCOÑA (CAMARONEROS)						
	CAMANA						
	CAMARONEROS CAMANA						
19	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION AREQUIPA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	QUILCA						
	CAMARONEROS QUILCA						
	MATARANI						
	MOLLENDO						
	RIO TAMBO (COCA CHACRA)						
20	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION AREQUIPA, CALETAS:	2003	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	ILO						
21	ENCUESTA ESTRUCTURAL PESCADORES ARTESANALES, REGION TACNA, CALETAS:	2003	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PICATA						
	MORRO SAMA						
	VILA VILA						
	BOCA DEL RIO						
	LLOSTAY						
	YARADA						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
	LOS PALOS						
	SANTA ROSA						
	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION TACNA, CALETAS:	2003	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PICATA						
	MORRO SAMA						
	VILA VILA						
22	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION TUMBES, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PTO PIZARRO						*Bolsa (Paquetes del 22 al 26)
	LA CRUZ						
	PTO ZORRITOS						
	ACAPULCO						
	PTA MERO						
	GRAU						
	CANCAS						
23	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	MANCORA						
	LOS ORGANOS						
	EL ÑURO						
	CABO BLANCO						
	LOBITOS						
	TALARA						
	NEGRITOS						
	COLAN						
24	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION PIURA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PUERTO NUEVO - PAITA						
	MUELLE FISCAL - PAITA						
	LA PUNTA - PAITA						
	YACILA						
	ISLILLA						
	LA TORTUGA						
	SECHURA						
	VICE						
	LETIRA						
	BECARA						
	CHULLILLACHI						
	MATACABALLO						
	CONSTANTE						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
	LAS DELICIAS						
	PARACHIQUE						
	PTO RICO						
25	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION LAMBAYEQUE, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	SAN JOSE						
	PIMENTEL						
	STA ROSA						
26	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION LA LIBERTAD, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PACASMAYO						
	CHICAMA / MALABRIGO						
	SALAVERRY						
	PUERTO MORIN						
	MAGDALENA DE CAO						
	SANTIAGO DE CAO						
27	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION ANCASH, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	SANTA						*Bolsa (Paquetes del 27 al 33)
	COISHCO						
	CHIMBOTE						
	EL DORADO						
	SAMANCO						
	LOS CHIMUS						
	TORTUGAS						
28	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION ANCASH, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	LA GRAMITA						
	CASMA						
	CULEBRAS						
	HUARMEY						
	PUERTO GRANDE						
	TAMBORERO						
29	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION LIMA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	PUERTO CHICO						
	PUERTO SUPE						
	CALETA VIDAL						
	VEGUETA						
	CARQUIN						
	HUACHO						
	CHANCAY						

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - UE-PA -

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO GENERAL
DIMARPE

861

DEL MAR DEL PERÚ
CHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR				OBSERVACIÓN
			PAQUETES	CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
30	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION LIMA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	ANCON						
	CALLAO						
	PUCUSANA						
	LA PUNTA						
	CHORRILLOS						
	CARPAYO						
	SAN BARTOLO						
	BUJAMA						
	CERRO AZUL						
31	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION ICA, CALETAS:	2004-2005	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	TAMBO DE MORA						
	SAN ANDRES						
	EL CHACO						
	LAGUNILLAS						
	RANCHERIO						
	LAGUNA GRANDE						
	COMATRANA						
	SAN JUAN DE MARCONA						
32	ENCUESTA ESTRUCTURAL EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION AREQUIPA, CALETAS:	2004	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	LOMAS						
	CHALA						
	ATICO						
	LA PLANCHADA						
	OCOÑA						
	QUILCA						
	MATARANI						
	MOLLENDO						
33	ENCUESTA EMBARCACIONES ARTESANALES, REGION MOQUEGUA, CALETAS:	2003	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Estructural
	ILO						
	ENCUESTA INFORMACION DE DESEMBARCADERO	2003-2005	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas de Desembarcadero
	ENCUESTA CHINCHORRO - REGION LAMBAYEQUE	2007	X				Documentos Originales: 1 Paquete Encuestas Chinchorro

CALLAO. / 22 / 07 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blga. Cathia Edwilla Arellano
UNIDAD DE ESTADISTICA
PESCA ARTESANAL

REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/7/11 HORA: 09.12
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

CALLAO , 10 DE JUNIO DE 2011

RELACION DE DOCUMENTOS ENVIADOS AL ARCHIVO CENTRAL
(AV. ARGENTINA)

PLANILLA UNICA DE PAGOS ACTIVOS (EMPASTADO)

AÑO 2008
- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SETIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

PLANILLA UNICA DE PAGOS PENSIONES (EMPASTADO)

AÑO 2008
- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SETIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA DE REMUNERACIONES

VAN.....

860

.....VIENEN

PLANILLA UNICA DE PAGOS ACTIVOS (EMPASTADO)

AÑO 2009
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SETIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

PLANILLA UNICA DE PAGOS PENSIONES (EMPASTADO)

AÑO 2009
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SETIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

ARCHIVADOR DE PALANCA RESUMEN DE PLANILLAS
ENERO A JUNIO 2009

ARCHIVADOR DE PALANCA RESUMEN DE PLANILLAS
JULIO A DICIEMBRE 2009

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - AREA DE REMUNERACIONES

RICARDO ROSAS SAAVEDRA
AREA DE REMUNERACIONES

PERÚ | Ministerio de la Producción

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú

Archivo 30/06/11

CARGO

AU ARGENTINA

COPIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

30 JUN 2011

MEMORANDUM N° OAJ-UID-329 -2011

30 JUN 2011

AL : **BLGA. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS**
JEFE UNIDAD INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DE : **ABOG. CARMEN MORENO ESCOBAR**
DIRECTORA (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL - DOCUMENTOS DE LA OFICNA DE ASESORIA JURIDIA - ADJUNTO FORMATO DE TRANSFERENCIA – **REMITO.**

FECHA : CALLAO, 28 DE JUNIO DE 2011

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Cronograma de Transferencia de documentos al Archivo Central, correspondiente al mes de junio de 2011 de la Oficina de Asesoria Jurídica para adjuntar el respectivo Formato de Transferencia.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

Archivo Central
Atender la recepción de los documentos de la Oficina de Asesoría Jurídica
Junio 2011

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - Archivo Central

04/7/11

OAJ-162-2011
Folios (00)

/pas.
Pág. 124
MEMOS-2011(LOGOTIPO)
Callao, 28/06/2011

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	OFICIOS EMITIDOS OAJ	2008 - 2009			X	(03) ARCHIVADORES
2	MEMORANDUM EMITIDOS	2008			X	(14) ARCHIVADORES
3	MEMORANDUM EMITIDOS	2009			X	(13) ARCHIVADORES
4	OFICIOS PRESIDENCIA - DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009				(02) ARCHIVADORES
5	RESOLUCIONES DIRECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	2007 - 2008 - 2009			X	(04) ARCHIVADORES
6	HOJA INTERNA DE ENVIO DIRECCIÓN EJECUTIVA	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
7	MEMORANDUM DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
8	DOCUMENTOS INTERNOS	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
9	INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES).	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
10	LEY DE TRANSPARENCIA	2007			X	(01) ARCHIVADORES
11	PECOSAS - RACIONAMIENTO 1 Y 2	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
12	CARGOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
13	SUSTRACCION EQUIPO DE COMPUTO	2006			X	(01) ARCHIVADOR
14	FILE LA CANELA				X	(02) ARCHIVADORES
15	CONVENIO MANCHA BLANCA (LA FRAGATA S.A. - COEX S.A. - INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES).	2001 - 2009			X	(05) ARCHIVADORES
16	CONVENIO JAPAN DEEP SEA	2001 - 2002 - 2003			X	(03) ARCHIVADORES
16	AUDITORIA EXTERNA	2006 - 2007			X	(01) ARCHIVADOR
17	AUDITORIA EXTERNA	2008			X	(01) ARCHIVADOR
18	TEMAS VARIOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
19	DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
20	TELEFONICA DEL PERU	2008			X	(01) ARCHIVADOR
CALLAO, 30.06.2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
REMITENTE Jurídica

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
21	CONVENIO ESPECIFICO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "PROSPECCION BIO- PESQUERA" DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO MACROALGAS MARINAS EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" - CONVENIO Nº C01-A-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
22	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA ENTRE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE. CONVENIO Nº 004-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
23	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE – TACNA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO Nº 005-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
24	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL - CONVENIO Nº 006-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
25	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN ENTRE EL LABORATORIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA DE CIENCIA AMBIENTAL MARINA, UNIVERSIDAD DE XIAMEN – CHINA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO Nº 009-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
26	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PESQUERAS ARTESANALES – ANEPAP. PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "PESCA EXPLORATORIA DE PERICO EN LAS ZONAS DE PESCA DEL CALLAO – IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PESCA NO TRADICIONAL".- CONVENIO Nº 010-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
27	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD NATURAL DE LA ZONA DE MEJILLA DEL LITORAL DE LA REGIÓN DE TACNA - CONVENIO Nº 007-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

FIRMA
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
28	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO – "RED DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL PACÍFICO SUR PARA EL APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL ÁREA COSTERA – [illegible] Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR - CPPS).- CONVENIO N°011-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
29	APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE CONVENIO DE ASISTENCIA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BIC "HUMBOLDT", BIC JOSÉ OLAYA BALANDRA" Y "BIC SNP-2".- CONVENIO Nº 013-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
30	SUBCONTRATO UCAR Nº Z1085064, PRIMER CONTRATANTE UNIVERSITY CORPORATION FOR ATMOSPHERIC RESEARCH SUBCONTRATADO, INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ CONVENIO Nº 012 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
31	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - [illegible] CONVENIO 016-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
32	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA MARICULTURA EN LAS ZONAS LITORALES DE PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH E ICA.- CONVENIO N°011-2008/IMARPE	2008				(01) LEGAJO
33	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, EL CENTRO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, WORLD WILDLIFE FUND INC. Y THE NATURE CONSERVANCY.- CONVENIO Nº 018-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
34	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO Nº 021-2009/IMARPE OJO RENIEC SOLICITÓ TEXTO DEL CONVENIO EN UNA CARA 23.10.2009	2009				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

ARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
de Asesoría Jurídica

FIRMA

REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
35	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACION A LA SEGUNDA ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- ADDENDA S/N-2009 DEL CONVENIO Nº 016-2008/IMARPE AMPLIACION SEGUNDA ADDENDA AL CONVENIO Nº 016-2008/IMARPE 03.03.2009	2009				(01) LEGAJO
36	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE INVESTIGACIÓN Nº 12789/RO ENTRE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (AEIA) Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIOS NUCLEARES E ISOTÓPICOS DEL FENÓMENO EL NIÑO EN EL OCÉANO".- CONVENIO Nº 023-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
37	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO – MOU ENTRE EL IMARPE Y EL CENTRO LEIBNITZ PARA ECOLOGÍA MARINA TROPICAL (ZMT) DE BREMEN, ALEMANIA.- CONVENIO Nº 025-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
38	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA Nº 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO – IRD Y EL IMARPE.- CONVENIO Nº 022-2009/IMARPE	2009				(01) LEGAJO
39	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL FONDO DE COOPERACION HISPANO PERUANO (FONCHIP) Y EL IMARPE PARA INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DE LA ECOLOGIA DEL LAGO TITICACA.- PROPESCA CONVENIO Nº XXXXXX-2009/IMARPE VER ACUERDO Nº 006-2011 11.03.2011 ADDENDA Nº 1 AL CONVENIO ESPECIFICO.	2009				(01) LEGAJO

METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA

FIRMA

REMITENTE

ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
40	APROBAR Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y EL IMARPE **CONVENIO Nº 023-2009/IMARPE**	2009				(01) LEGAJO
41	CONVENIO DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO MIXTO INTERNACIONAL ENTRE EL INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉLEVELOPPMENT - IRD (FRANCIA) Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE (PERÚ) **CONVENIO Nº 004-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
42	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y POTENCIALES EN LA CUENTA DEL LAGO TITICACA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – **PELT.-** **CONVENIO Nº 005-2010/IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
43	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y POTENCIALES EN LA CUENTA DEL LAGO TITICACA ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – **PELT.-** **CONVENIO Nº 005-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
44	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE EN LA **REGIÓN AREQUIPA**".- II **CONVENIO Nº 007-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
45	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE EN LA **REGION AREQUIPA**".- II **CONVENIO Nº 007-2010-IMARPE**	2010				(01) LEGAJO
46	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN A LA TERCERA ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA** Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- **ADDENDA S/N-2010 DEL CONVENIO N 016-2008/IMARPE**	2010				(01) LEGAJO

METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
de Asesoría Jurídica

REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	OBSERVACIÓN
47	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO (MdE) ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE Y EL CENTRO DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA BRITANICA (UBC) VERSIONES EN ESPAÑOL (02) E INGLES (02) CONVENIO Nº 003-2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
48	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CPPS Y EL IMARPE SOBRE EL ESTADO DE LA CONTAMINACION MARINA EN EL PERU (REEMPLAZA EL CONVENIO ESPECIFICO DE LA CPPS Y EL DICIEMBRE 2009 - ACUERDO DE 2009-CL-C-E DE LA SIN EFECTO CONVENIO Nº 008-2010-IMARPE	2010				(01) LEGAJO
49	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CPPS Y EL IMARPE SOBRE DIAGNÓSTICO DE LAS TORTUGAS MARINAS EN EL PERU. CONVENIO Nº 016 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
50	APROBACIÓN Y AUTORIZACION LA SUSCRIPCIÓN ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO S/N-2010-IMARPE	2010				(01) LEGAJO
51	APROBACIÓN Y AUTORIZACION LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE AFECTACION EN USO DEL LOCAL: EXRESTAURANT PESQUERO EL POSEIDÓN UBICADO EN CALLE LA RIVERA S/N, CENTRO POBLADO HUANCHACO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD - CONVENIO Nº 002 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
52	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONA ENTRE LA CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVICION COMERCIAL S.A. - CORPAC Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE. CONVENIO Nº 010 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
53	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES – EDITORA PERU, Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO Nº 011 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
54	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA Y DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE - INPPARES Y EL IMARPE CONVENIO Nº 013 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
55	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE INNOVANDO EL FUTURO: FUNDACIÓN PERÚ Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE CONVENIO Nº 014 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO

METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

JAIMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina
de Asesoría Jurídica

FALTA

836

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
56	**CONVENIO BANCO DE LA NACIÓN EL Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - CUENTA AHORROS - SUELDOS - PRESTAMOS** CONVENIO N° 017 -2010/IMARPE	2010				(01) LEGAJO
57	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRESQUERO - **FONDEPES** CONVENIO N° 001-2011-IMARPE	2011				(01) LEGAJO
58	ADDENDA N°1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON **FONCHIP** 2009 - 2010, SOBRE INCREMENTAR LOS CONOCIMENTOS DE LA ECOLOGÍA DEL LAGO TITICACA. PROPESCA / FONCHIP - AECID / IMARPE CONVENIO S/N-2011/IMARPE VER ACUERDO N° 052-2009	2011				(01) LEGAJO
59	CONVENIO DE IMPLMENTACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES DEL **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ CONVENIO N° 002-2011-IMARPE	2011				(01) LEGAJO
60	CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE Y LA ASOCIACIÓN ÁREAS COSTERAS Y RECURSOS MARINOS – ACOREMA.	2011				(01) LEGAJO
61	APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.- CONVENIO 005-2011/IMARPE	2011				(01) LEGAJO
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO, 30.06.2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
FIRMA
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE TESORERIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
(964)
09 JUN 2011
10:00

MEMORANDUM N°-UTES- 358 -2011.

Callao, junio del 2011

DEL	:	*Jefe (e) de la Unidad de Tesorería*
A	:	***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***
ASUNTO	:	*Documentos Archivo Central.- Remito*

Me dirijo a usted, a fin anexarle la relación del inventario de transferencia de documentos de la Unidad a mi cargo.

Atentamente,

ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

Archivo Central
Recibir Documentos internos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. ENRIQUE ARCIO BETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo
13-06-11

855

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	OFICIOS UTES	2008			1	
2	DOCUMENTOS LABORATORIOS COSTEROS	2008			3	
3	CORREOS UTES	2008			1	
4	REPORTE DE CARGOS	2008			2	
5	DOCUMENTOS RECIBIDOS DOA-DE	2008			2	
6	TELECREDITOS Y OTROS	2007			1	
7	MEMORAMDUM UTES	2008			3	
8	RESOLUCIONES-DIRECTIVAS-CONVENIOS	2008			1	
9	PAGOS EFECTUADOS AFP UTES	2008			2	
10	PECOSAS-NOTAS PEDIDOS-RACIONAMIENTO-UC-ULeI-UPER	2008			1	
11	INFORMES UTES	2008			2	
12	CARTAS ORDENES UTES	2008			2	
13	AUDITORIA EXTERNA-VENTA DE BASES	2008			1	
14	REPORTE DE FPPEE-ARQUEO DE CAJA	2008			1	
15	DOCUMENTOS EXTERNOS-NORMAS LEGALES	2008			1	
16	DIRECCIONES GENERALES	2008			1	
17	RETENCIONES	2007			1	
18	RECIBOS DE INGRESOS TOMOS DEL I AL XIV	2008		X	14	
19	FORMATOS T-6 TOMOS DEL I AL V	2008		X	5	
20	DOCUMENTOS AREA DE INGRESOS	2008			3	
21	DOCUMENTOS AREA DE INGRESOS	2007			1	
22	DOCUMENTOS FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO				3	
23	COPIAS DE FACTURAS Y BOLETAS	2006-2007			1	

53

FIRMA
ECON. MARIO CANALES CASTRO
REMITENTE
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

UNIDAD DE TERORERÍA
ÁREA DE TRIBUTOS

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	PERIODO	OBSERVACIÓN
PDT 0601 PLANILLA ELECTRÓNICA	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS
PDT 0621 IGV - Renta Mensual	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS
PDT 0626 RETENCIONES DE PROVEEDORES	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS
RETENCIÓN EN EFECTIVO IGV 6%	ARCHIVADORES T.OFIC	3	AÑO 2008	C.R. Y COPIA PAGO
SPOT DETRACCIÓN	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	
RECIBOS POR HONORARIOS COPIA SUNAT	ARCHIVADORES T.OFIC	12	DE ENERO 2008 A DICIEMBRE 2008	
RECIBOS POR HONORARIOS	ARCHIVADORES T.1/2 OFI	9	DE ENERO 2008 A DICIEMBRE 2008	COPIAS SUNAT
DOCUMENTOS RECIBIDOS	ARCHIVADORES T.OFIC	2	AÑO 2008	
COMPROBANTES DE RETENCION IGV 6%	ARCHIVADORES T.1/2 OFI	6	DE ENERO A DICIEMBRE 2008	COPIAS SUNAT Y ADMIN.
	TOTAL	**36**		

53
89

ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE TESORERIA

CARGO

(364)

09 JUN 2011

Hermita

10 00

MEMORANDUM N°-UTES- 358 -2011.

Callao, junio del 2011

DEL	:	*Jefe (e) de la Unidad de Tesorería*
A	:	***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***
ASUNTO	:	*Documentos Archivo Central.- Remito*

Me dirijo a usted, a fin anexarle la relación del inventario de transferencia de documentos de la Unidad a mi cargo.

Atentamente,

ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

Archivo Central
Recibir Documentos internos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blga. ENIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo
13-06-11

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	OFICIOS UTES	2008			1	
2	DOCUMENTOS LABORATORIOS COSTEROS	2008		OK	3	(1) (1) (1) Recibidos Lab. Costeros
3	CORREOS UTES	2008			1	
4	REPORTE DE CARGOS	2008		OK	2	(1) (1)
5	DOCUMENTOS RECIBIDOS DOA-DE	2008			2	(1) Recibidos DOA Ejecutiva
6	TELECREDITOS Y OTROS	2007			1	
7	MEMORAMDUM UTES	2008		OK	3	(1) (1) (1)
8	RESOLUCIONES-DIRECTIVAS-CONVENIOS	2008			1	
9	PAGOS EFECTUADOS AFP UTES	2008		OK	2	(1) (1)
10	PECOSAS-NOTAS PEDIDOS-RACIONAMIENTO-UC-ULel-UPER	2008			1	
11	INFORMES UTES	2008		OK	2	(1) (1)
12	CARTAS ORDENES UTES	2008		OK	2	(1) (1)
13	AUDITORIA EXTERNA-VENTA DE BASES	2008			1	
14	REPORTE DE FPPEE-ARQUEO DE CAJA	2008			X 1	(1) (1)
15	DOCUMENTOS EXTERNOS-NORMAS LEGALES	2008			1	
16	DIRECCIONES GENERALES	2008			1	
17	RETENCIONES	2007			1	
18	RECIBOS DE INGRESOS TOMOS DEL I AL XIV	2008		X	14	libros empastados
19	FORMATOS T-6 TOMOS DEL I AL V	2008		X	5	libros empastados
20	DOCUMENTOS AREA DE INGRESOS	2008			2K	(1)
21	DOCUMENTOS AREA DE INGRESOS	2007			1	
22	DOCUMENTOS FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	2006			3	(1)
23	COPIAS DE FACTURAS Y BOLETAS	~~2006-2007~~ del 2005 - 2006			1	1/2 File

FIRMA
ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

UNIDAD DE TERORERÍA
ÁREA DE TRIBUTOS

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	PERIODO	OBSERVACIÓN
PDT 0601 PLANILLA ELECTRÓNICA	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS
PDT 0621 IGV - Renta Mensual	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS
PDT 0626 RETENCIONES DE PROVEEDORES	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	DD.JJ. Y PAGOS - I.G.V 6 to
RETENCIÓN EN EFECTIVO IGV 6%	ARCHIVADORES T.OFIC	3	AÑO 2008 (1)(1).(1)	C.R. Y COPIA PAGO
SPOT DETRACCIÓN	ARCHIVADORES T.OFIC	1	AÑO 2008	
RECIBOS POR HONORARIOS COPIA SUNAT	ARCHIVADORES T.OFIC	12	DE ENERO 2008 A DICIEMBRE 2008	
RECIBOS POR HONORARIOS	ARCHIVADORES T.1/2 OFI	9	DE ENERO 2008 A DICIEMBRE 2008	COPIAS SUNAT
DOCUMENTOS RECIBIDOS	ARCHIVADORES T.OFIC	2	AÑO 2008	
COMPROBANTES DE RETENCION IGV 6%	ARCHIVADORES T.1/2 OFI	6	DE ENERO A DICIEMBRE 2008	COPIAS SUNAT Y ADMIN.
	TOTAL	36		

- PDT 0600 — 01 Archivador 2007
Remuneración

ECON. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2011

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA DE PRESUPUESTO
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA DE PRESUPUESTO
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	COMPROMISO CIENCIA R.O. I ENERO	2008			X	
2	COMPROMISO CIENCIA R.O. II ENERO	2008			X	
3	COMPROMISO CIENCIA R.O. III ENERO	2008			X	
4	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I ENERO	2008			X	
5	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I FEBRERO	2008			X	
6	COMPROMISO CIENCIA R.O. I FEBRERO	2008			X	
7	COMPROMISO CIENCIA R.O. II FEBRERO	2008			X	
8	COMPROMISO CIENCIA R.O. III FEBRERO	2008			X	
9	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV FEBRERO	2008			X	
10	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O I MARZO	2008			X	
11	COMPROMISO CIENCIA R.O. I MARZO	2008			X	
12	COMPROMISO CIENCIA R.O. II MARZO	2008			X	
13	COMPROMISO CIENCIA R.O. III MARZO	2008			X	
14	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV MARZO	2008			X	
15	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I ABRIL	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LILIA TICONA SALAS
Jefe (t) Área de Presupuesto
FIRMA
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Todo recibido 124 archivadores

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 29/3/11 HORA: 9:40
FIRMA
ARCHIVO CENTRAL
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2011

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA DE PRESUPUESTO
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA DE PRESUPUESTO
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	COMPROMISO CIENCIA R.O. I ENERO	2008			X	
2	COMPROMISO CIENCIA R.O. II ENERO	2008			X	
3	COMPROMISO CIENCIA R.O. III ENERO	2008			X	
4	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I ENERO	2008			X	
5	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I FEBRERO	2008			X	
6	COMPROMISO CIENCIA R.O. I FEBRERO	2008			X	
7	COMPROMISO CIENCIA R.O. II FEBRERO	2008			X	
8	COMPROMISO CIENCIA R.O. III FEBRERO	2008			X	
9	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV FEBRERO	2008			X	
10	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O I MARZO	2008			X	
11	COMPROMISO CIENCIA R.O. I MARZO	2008			X	
12	COMPROMISO CIENCIA R.O. II MARZO	2008			X	
13	COMPROMISO CIENCIA R.O. III MARZO	2008			X	
14	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV MARZO	2008			X	
15	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I ABRIL	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto
FIRMA

REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Total recibio 124 archivadores

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 29/11 HORA: 9.40
FIRMA
ARCHIVO CENTRAL
FIRMA:

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
16	COMPROMISO CIENCIA R.O. I ABRIL	2008			X	
17	COMPROMISO CIENCIA R.O. II ABRIL	2008			X	
18	COMPROMISO CIENCIA R.O. III ABRIL	2008			X	
19	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O I MAYO	2008			X	
20	COMPROMISO CIENCIA R.O I MAYO	2008			X	
21	COMPROMISO CIENCIA R.O II MAYO	2008			X	
22	COMPROMISO CIENCIA R.O III MAYO	2008			X	
23	COMPROMISO CIENCIA R.O IV MAYO	2008			X	
24	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I JUNIO	2008			X	
25	COMPROMISO CIENCIA R.O. I JUNIO	2008			X	
26	COMPROMISO CIENCIA R.O. II JUNIO	2008			X	
27	COMPROMISO CIENCIA R.O. III JUNIO	2008			X	
28	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV JUNIO	2008			X	
29	COMPROMISO CIENCIA R.O. V JUNIO	2008			X	
30	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I JULIO	2008			X	
31	COMPROMISO CIENCIA R.O. I JULIO	2008			X	
32	COMPROMISO CIENCIA R.O. II JULIO	2008			X	
33	COMPROMISO CIENCIA R.O. III JULIO	2008			X	
34	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV JULIO	2008			X	
35	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I AGOSTO	2008			X	
36	COMPROMISO CIENCIA R.O. I AGOSTO	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

LICIA TICONA SALAS
Jefa (e) Area de Presupuesto
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzabur
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILID
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
37	COMPROMISO CIENCIA R.O. II AGOSTO	2008			X	
38	COMPROMISO CIENCIA R.O. III AGOSTO	2008			X	
39	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV AGOSTO	2008			X	
40	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I SETIEMBRE	2008			X	
41	COMPROMISO CIENCIA R.O. I SETIEMBRE	2008			X	
42	COMPROMISO CIENCIA R.O. II SETIEMBRE	2008			X	
43	COMPROMISO CIENCIA R.O. III SETIEMBRE	2008			X	
44	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV SETIEMBRE	2008			X	
45	COMPROMISO CIENCIA R.O. V SETIEMBRE	2008			X	
46	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I OCTUBRE	2008			X	
47	COMPROMISO CIENCIA R.O. I OCTUBRE	2008			X	
48	COMPROMISO CIENCIA R.O. II OCTUBRE	2008			X	
49	COMPROMISO CIENCIA R.O. III OCTUBRE	2008			X	
50	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV OCTUBRE	2008			X	
51	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.O. I NOVIEMBRE	2008			X	
52	COMPROMISO CIENCIA R.O. I NOVIEMBRE	2008			X	
53	COMPROMISO CIENCIA R.O. II NOVIEMBRE	2008			X	
54	COMPROMISO CIENCIA R.O. III NOVIEMBRE	2008			X	
55	COMPROMISO ADMINSITRACCION R.O. I DICIEMBRE	2008			X	
56	COMPROMISO CIENCIA R.O. I DICIEMBRE	2008			X	
57	COMPROMISO CIENCIA R.O. II DICIEMBRE	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

FIRMA
LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Archivo
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
58	COMPROMISO CIENCIA R.O. III DICIEMBRE	2008			X	
59	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. ENERO-MARZO	2008			X	
60	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. ABRIL-JULIO	2008			X	
61	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. AGOSTO	2008			X	
62	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. SETIEMBRE	2008			X	
63	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. OCTUBRE	2008			X	
64	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. NOVIEMBRE	2008			X	
65	COMPROMISO ADMINISTRACCION R.D.R. DICIEMBRE	2008			X	
66	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I ENERO	2008			X	
67	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I FEBRERO	2008			X	
68	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I MARZO	2008			X	
69	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I ABRIL	2008			X	
70	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I MAYO	2008			X	
71	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I JUNIO	2008			X	
72	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I JULIO	2008			X	
73	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I AGOSTO	2008			X	
74	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. II AGOSTO	2008			X	
75	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I SETIEMBRE	2008			X	
76	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I OCTUBRE	2008			X	
77	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I NOVIEMBRE	2008			X	
78	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I DICIEMBRE	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

LILIA TICONA SILVAS
Jefe (e) Area de Archivamiento
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzabur.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDA
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
79	PRESUPUESTO 2008	2008			X	
80	CONVENIOS Y DONACIONES	2008			X	
81	REQUERIMIENTO DE INVERSIONES	2008			X	
82	COPIAS	2008			X	
83	MEMORANDUMS EMITIDOS 176-200 VI	2006			X	
84	EJECUCION DE COMPROMISOS JUNIO	2008			X	
85	EJECUCION DE COMPROMISOS JULIO	2008			X	
86	EJECUCION DE COMPROMISOS AGOSTO	2008			X	
87	EJECUCION DE COMPROMISOS SETIEMBRE	2008			X	
88	EJECUCION DE COMPROMISOS OCTUBRE	2008			X	
89	EJECUCION DE COMPROMISOS NOVIEMBRE	2008			X	
90	EJECUCION DE COMPROMISOS DICIEMBRE	2008			X	
91	MEMOS RECIBIDOS	2008			X	
92	CALENDARIO	2008			X	
93	SIGA	2008			X	
94	REQUERIMIENTO CIENCIA ENERO-MARZO	2008			X	
95	REQUERIMIENTO CIENCIA ABRIL-JUNIO	2008			X	
96	REQUERIMIENTO CIENCIA JULIO-SETIEMBRE	2008			X	
97	PROGRAMA DE ADMINISTRACCION	2008			X	
98	PLANILLA DE PENSIONES	2008			X	
99	EJECUCIO DE CIERRE DICIEMBRE	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

LILIA TICONA SALAS
Jefa (e) Area de Presupuesto
FIRMA
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
100	CAS NOVIEMBRE	2008			X	
101	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE MAYO-AGOSTO	2008			X	
102	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE SETIEMBRE	2008			X	
103	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE OCTUBRE	2008			X	
104	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE NOVIEMBRE	2008			X	
105	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE DICIEMBRE	2008			X	
106	MEMOS RECIBIDOS	1999			X	
107	EJECUCION DE COMPROMISOS ENERO	2008			X	
108	EJECUCION DE COMPROMISOS FEBRERO	2008			X	
109	EJECUCION DE COMPROMISOS MARZO	2008			X	
110	EJECUCION DE COMPROMISOS ABRIL	2008			X	
111	EJECUCION DE COMPROMISOS MAYO	2008			X	
112	ANULACIONES	2008			X	
113	COMPROMISOS DEVOLUCIONES	2008			X	
114	REBAJAS Y DEVOLUCIONES	2008			X	
115	COMPROMISOS CONVENIOS Y DONACIONES	2008			X	
116	REQUERIMIENTO CIENCIA SETIEMBRE-DICIEMBRE	2008			X	
117	MEMOS EMITIDOS I 0001 - 0075	2008			X	
118	MEMOS EMITIDOS II 0076 - 0160	2008			X	
119	MEMOS EMITIDOS III 0161 - 0180	2008			X	
120	MEMOS EMITIDOS IV 0181 - 0215	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto

FIRMA
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzabur
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDA
IMARPE

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
121	MEMOS EMITIDOS V 0216-0240	2008			X	
122	MEMOS EMITIDOS V 0241-0267	2008			X	
123	MEMOS EMITIDOS V 0268-0287	2008			X	
124	RESOLUCIONES,DIRECTIVAS Y CERTIFICACIONES	2008			X	
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

LILIA TICONA SALAS
Jefe (e) Area de Presupuesto

FIRMA
REMITENTE

C.P.C. Christian Castillo Lizarzabur
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILID
IMARPE

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	HOJA DE TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE	2008			12	
2	REGISTRO DE COMPRA del 1 al 12	2008			12	
3	RECIBO DE INGRESO ENERO A DICIEMBRE , MEMOS RECIBIDOS, COPIA SUNAT JUNIO 2006 Y 1 Y 2 2008	2006 Y 2008			16	
4	COPIAS SUNAT 2008, COMPROBANTES DE RETENCIONES 2002 -2003 Y 2004 Y LIQUIDACIONES DE COMPRA	2002, 2003, 2004 Y 2008			7	
5	ORDENES DE COMPRA MARZO A MAYO Y AGOSTO A DICIEMBRE	2008			8	
6	REGISTRO DE COMPRAS JULIO II DICIEMBRE, CONCILIACIONES BANCARIAS ENE-MAYO, JUL-OCT	2008			12	
7	REGISTRO DE COMPRAS NO. 28 AL 40 Y MEMO No. 32 y 39	2008			19	
8	LIQUIDACIONES DE COMPRA	2008, 2009 Y 2010			7	
9	LIQUIDACIONES DE COMPRA	2008 Y 2009			7	
10	RECIBO DE INGRESO DE ENERO A MAYO	2009			8	
11	RECIBO DE INGRESO DE JUNIO A NOVIEMBRE	2009			8	
12	FONDO PARA PAGO EN EFECTIVO ENE-DIC Y COPIA SUNAT	2009			6	
13	REGISTRO DE COMPRAS	2009			5	
14	REGISTRO DE COMPRAS	2009			8	
15	RECIBO DE INGRESO NOV- DIC , HOJA DE TRABAJO ENERO-JUNIO Y PIA	2009			5	
16	LIQUIDACIONES DE COMPRA Y 1 PQT. TALONARIO LIQUIDACIONES DE COMPRA	2009			12	
17	REGISTRO DE COMPRAS	2009			21	
18	HOJA DE TRABAJO JUNIO A DIC, INFORME A Y C Y AUTOVALUO	1997 Y 2009			7	
19	REGISTRO DE COMPRAS ENERO A JULIO	2008				
20	MEMO RECIBISO, CONCILIACION BANCARIA NOV-DIC, RES. ACUERDOS, DIRECTIVAS , PIA, EXISTENXCIAS VALORIZADAS LAB. COSTEROS, INFORMES, FACT GMD, OBS. DE AUDITORIA EXTERNA ACTAS DE CONCILIACION	199 , 2008 Y 2009			13	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Integración Contable
Unidad de Contabilidad

192 RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 29/04/11 HORA: 12.49
FIRMA:

948

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. UC- 052-11

279 29 ABR 2011

11.00

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

A : ***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

REFERENCIA: *1. Memorándum Circular UID N° 004-2011*
2. Informe N° AIC-039-2011

FECHA : *Abril, 29. del 2011*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia 1), para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos del Area de Integración Contable de esta Unidad de Contabilidad.

Atentamente,

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

archivo central
Atender
3/5/11

V° B°

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

Contrato al Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
21	MEMOS RECIBIDOS, FONDO PARA PAGO EN EFECTIVO, ENERO A ABRIL, JUL Y SET A NOV, COPIAS SUNAT-PRODUCE, OPERACIONES RECIPROCAS Y EXISTENCIAS VALORIZADAS DE LAS LAB. COSTEROS	2008			11	
22	RGISTROS DE COMPRAS	2008			10	
23	PECOSAS MAY-ABR, ORDENES DE COMPRAS MAY-JUN, REGISTROS DE COMPRAS.	2008 Y 2009			10	
24	LIBRO DIARIO ENERO - MARZO	2008		4		
25	LIBRO MAYOR MAYO - AGOSTO	2009		4		
26	LIBRO MAYOR ENERO - JUNIO	2008		6		
27	LIBRO MAYOR SETIEMBRE - DICIEMBRE	2009		6		
28	LIBRO MAYOR ENERO - ABRIL	2009		4		
29	LIBRO DIARIO DICIEMBRE	2009		8		
30	LIBRO DIARIO OCTUBRE	2009		7		
31	LIBRO DIARIO JUNIO	2009		6		
32	LIBRO DIARIO ABRIL	2009		7		
33	LIBRO DIARIO SETIEMBRE	2009		6		
34	LIBRIO MAYOR AGOSTO - DICIEMBRE	2009		6		
35	LIBRO DIARIO MARZO	2009		6		
36	LIBRO DIARIO JULIO	2009		5		
37	LIBRO DIARIO NOVIEMBRE	2009		7		
38	LIBRO DIARIO MAYO	2009		5		
39	LIBRO DIARIO AGOSTO	2009		7		
40	LIBRO MAYOR OCT., LIBRO DIARIO OCT. Y NOV., REGISTROS DE COMPRAS ENE-DIC, LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCE.	2006 Y 2008		6		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - Unidad de Contabilidad - Integración Contable

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 29/04/11 HORA: 12.41
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD - AREA INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
41	REGISTROS DE COMPRAS ENE - DIC, LIBRO DIARIO ENERO, LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCE.	2009		3		
42	ORDENES DE COMPRAS ENERO - DICIEMBRE	2009			6	
43	MEMOS RECIBIDOS Y MEMOS EMITIDOS	2009			12	

CALLAO. /28 /04 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

18

Integración Contable

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 29/04/11 HORA: 12:42
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	INFORMES ADMINISTRACION 2007	05.01 AL 28.12.07			9	DEL 01 AL 402
2	INFORMES ADMINISTRACION 2008	02.01 AL 31.12.08			12	DEL 01 AL 460
3	MEMORANDUM UC A UPER-UTES-ULEI-OAI OTRAS AREAS 2007	03.01 AL 28.12.07			4	DEL 01 AL 313
4	MEMORANDUM UC A UPER-UTES-ULEI-OAI OTRAS AREAS 2008	03.01 AL 31.12.08			7	DEL 01 AL 380
5	MEMOS RECIBIDOS DE ADMINISTRACION,TESORERIA,LOGISTICA,					
	PERSONAL 2007-2008-2009				1	
6	ARCHIVADOR - RACIONAMIENTO-NOTA DE PEDIDO-PECOSAS-GUIAS					
	DE SALIDA 2008 Y 2009				1	
7	MEMOS RECIBIDOS OPP-ASESORIA JURIDICA-ASUNTOS INTERNAC.					
	IMAGEN INSTITUCIONAL-FLOTA-INFORMATICA 2008-2009				1	
8	MEMORMOS RECIBIDOS PELAGICOS-DEMERSALES-PESCA-					
	ACUICULTURA-OCEANOGRAFIA Y LABORATORIOS 2001 - 2002-2003				1	
	2004-2005-2006-2007-2008					
9	ESTADOS FINANCIEROS Y CIERRE CONTABLE 2006-2007-2008				1	
10	ARQUEOS SEDE CENTRAL 2009				1	
	&&&&

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

29 ABR 2011

MEMORANDUM No. UC-051 -11

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

A : ***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

REFERENCIA: *Memorándum Circular UID N° 004-2011*

FECHA : *Abril, 29 del 2011*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos de esta Unidad de Contabilidad.

Atentamente,

C.P.C. Christian Castillo Lizarzaburu
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
IMARPE

Archivo Central
Atendido
3/5/11
V° B°

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

Compromiso del Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

MEMORANDUM Nº DIRDL- 092 -2011

30 MAR 2011 (330)

Callao, 30 de marzo de 2011

DEL : Director de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

A LA : **Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo**

ASUNTO : Transferencia de documentos al archivo

REFERENCIA: Memorándum Circular UID Nº 004-2011

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos de esta Dirección.

Atentamente

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE
Blgo. CARLOS PENITES RUDRIGUEZ
Director de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

Archivo Central

Atender

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

06 - 04 - 11

845

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDOS EMITIDOS	2007			X	(02) 005 AL 220 Y 236 AL 415
2	MEMORANDOS EMITIDOS	2008			X	(02) 004 AL 238 Y 239 AL 470
3	MEMORANDOS EMITIDOS	2009			X	(02) 003 AL 158 Y 160 AL 388
4	INFORMES DE EVALUACIÓN	2008			X	(01) COPIAS, METAS POI Y PTI
5	INFORMES TÉCNICOS	2007			X	(01) TRIMESTRALES DEL LABORATORIO ECOLOGIA
6	DIRECCIÓN CIENTÍFICA	2007			X	(01) ORIGINAL, COPIAS DE MEMOS/COPIAS GUIAS DC
7	DIRECCIÓN CIENTÍFICA	2008			X	(01) ORIGINAL, COPIAS DE MEMOS/COPIAS GUIAS DC
8	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2007/2008			X	(01) COPIAS OFICIOS 100 Y 300

CALLAO. / 22 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Biga. CARLOS BENTES RODRIGUES
Director de Investigaciones de
Recursos Demersales y Litorales

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad de Investigaciones en Peces
Demersales Bentónicos y Litorales

31 MAR 2011 (240)

1430

MEMORANDUM Nº UIPDBL - 069 -2011

Callao, 30 de Marzo de 2011.

A : **Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo**

DE : Jefa de la Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales

ASUNTO : Transferencia al Archivo Central. **ALCANZA**

REFERENCIA : Memorándum Circular UID Nº 004-2011

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de alcanzar anexo al presente, el formato que contiene los documentos detallados de esta Unidad, que serán transferidos al Archivo Central de la avenida Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
INTERIOR
Blgo. CARLOS BENITES RODRIGUEZ
Director de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
PARTE
BLGA. Flor Fernandez Ramirez
Jefa (e) de la Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales

Archivo Central
Atender
Emma Antonietto V

C. 06-04-11

844

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	Presupuesto 2007 - 2008	2007 - 2008			1	
2	Pecosas, Guías de Salida 2007-2009	2007 - 2009			1	
3	Rendiciones 2007 (2)	2007 - 2008			1	
4	Memorándum de Desembarque y otros Laboratorios Costeros 2007-2009	2007 - 2009			1	
5	Informes Trimestrales y Anual de Actividades 1995, Seguimiento de la Pesquería Costera	1995 - 2002			1	
6	Memorandum, Desembarques y otros Laboratorios Costeros 2002 - 2005	2002 - 2005			1	

CALLAO. / 30 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Olga Fernández Ramírez

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 31/3/11 HORA:
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
UNIDAD INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

MEMORANDUM Nº DIRDL- 092 -2011

30 MAR 2011

Callao, 30 de marzo de 2011

DEL : Director de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

A LA : Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo

ASUNTO : Transferencia de documentos al archivo

REFERENCIA: Memorándum Circular UID Nº 004-2011

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos de esta Dirección.

Atentamente

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

ORIGINAL FIRMADO
Blgo. CARLOS BENITES RODRIGUEZ
DIRECTOR

843

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDOS EMITIDOS	2007			X	(02) 005 AL 220 Y 236 AL 415
2	MEMORANDOS EMITIDOS	2008			X	(02) 004 AL 238 Y 239 AL 470
3	MEMORANDOS EMITIDOS	2009			X	(02) 003 AL 158 Y 160 AL 388
4	INFORMES DE EVALUACIÓN	2008			X	(01) COPIAS, METAS POI Y PTI
5	INFORMES TÉCNICOS	2007			X	(01) TRIMESTRALES DEL LABORATORIO ECOLOGIA
6	DIRECCIÓN CIENTÍFICA	2007			X	(01) ORIGINAL, COPIAS DE MEMOS/COPIAS GUIAS DC
7	DIRECCIÓN CIENTÍFICA	2008			X	(01) ORIGINAL, COPIAS DE MEMOS/COPIAS GUIAS DC
8	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2007/2008			X	(01) COPIAS OFICIOS 100 Y 300

CALLAO. / 22 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ORIGINAL
Dlgo. CARLOS BENITES RODRIGUEZ
DIRECTOR

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 01/04/11 HORA:
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN PECES DEMERSALES, BENTÓNICOS Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	Presupuesto 2007 - 2008	2007 - 2008			1	
2	Pecosas, Guías de Salida 2007-2009	2007 - 2009			1	
3	Rendiciones 2007 (2)	2007 - 2008			1	
4	Memorándum de Desembarque y otros Laboratorios Costeros 2007-2009	2007 - 2009			1	
5	Informes Trimestrales y Anual de Actividades 1995, Seguimiento de la Pesquería Costera	1995 - 2002			1	
6	Memorandum, Desembarques y otros Laboratorios Costeros 2002 - 2005	2002 - 2005			1	

CALLAO. / 30 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE

BLGA. Elsa Fernández Ramírez
Jefa (e) de la Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

11 MAR 2011

1035.01

Unidad de Investigaciones en Biodiversidad
Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

MEMORANDUM 00042 – 2011 – IMARPE / UIB

Callao, 11 de marzo del 2011

A LA : Unidad de Investigaciones y Desarrollo

DE LA : Jefa de la Unidad de Investigaciones en Biodiversidad

ASUNTO : Transferencia de Documentos al Archivo Central.
ALCANZA

REF. : MEMORANDUM CIRCULAR UID Nº 004-2011

Es grato dirigirme a usted, para alcanzarle adjunto al presente, la relación detallada de los documentos que se transferirá al archivo central del IMARPE, según el cronograma que corresponde a esta unidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
"IMARPE"
Albertina Kameya Kameya
C.S.P. 1633
Jefa de Investigaciones en Biodiversidad

cc. Arch.

V° B°

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	BANCO MUNDIAL .- INFORMES - REQUERIMIENTOS 2000 UIB				X	
2	PECOSAS Y FACTURAS 2007 UIB				X	
3	RENDICIONES 2005 UIB				X	
4	INFORMES DE CAMPO.- DETECCION - CALLAO Y PUCUSANA 2000 UIB				X	
5	INFORMES TRIMESTRALES 2005 UIB				X	
6	RENDICIONES 2000 I UIB				X	
7	ECOLOGIA TROFICA 2008 UIB				X	
8	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES 2005 UIB				X	
9	INFORME DE CAMPO - DETECCION - DIRECCIONES - PESCA -				X	
	OCEANOGRAFIA Y FITOPLANCTON 2000 UIB					
10	INFORME DE CAMPO 2005 UIB				X	
11	OFICIOS 2006 UIB				X	
12	DIVERSIDAD - DOCUMENTOS VARIOS I 2005 UIB				X	
13	BIODIVERSIDAD DE FONDOS MARINOS - DOCUMENTOS DIVERSOS II				X	
	2005 UIB					
14	DIVERSIDAD MARINA - DOCUMENTOS VARIOS 1999 UIB				X	
15	DOCUMENTOS EMITIDOS 2006 UIB				X	
16	DOCUMENTOS EMITIDOS 2007 UIB				X	

CALLAO. 11 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

16

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
- I M A R P E -
Albertina Kameya Kameya
C.E.P. 2003
Jefe de Investigaciones en Biodiversidad
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 15/3/11 HORA:
FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

Pag. 01 de 02 pags.

SECTOR:	
ENTIDAD:	
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN ...
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE ...
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTION
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR		
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.
17	MEMORANDUM EMITIDOS 2007 UIB				X
18	MEMORANDUM EMITIDOS 2005 UIB				X
19	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES 2006 UIB				X
20	DIRECTIVAS INTERNAS 2005 UIB				X
21	MEMORANDUM EMITIDOS 2006 UIB				X
22	COCYTEC 2000 UIB				X
23	MEMORANDUM RECIBIDOS 2007 UIB				X
24	MEMORANDUM RECIBIDOS 2005 UIB				X
25	OFICIOS 2005 UIB				X
26	RENDICIONES 2006 UIB				X
27	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES 2005 UIB				X
28	RENDICIONES MENSUALES 2000 UIB				X
29	APOYO 1997 UIB				X
30	CRUCERO DEL BACALAO NOVA PERU 1997 UIB				X
31	RENDICIONES MARINA QUIÑE 2006 2007 UIB				X
32	RENDICIONES 2007 I ENE - JUN UIB				X
33	MEMORANDUM CORRELATIVOS 2000 UIB				X
34	RENDICIONES 2007 II UIB				X

CALLAO, 11 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
"I M A R P E"
Albertina Ramírez Remeyn
C.B.P. 1633
Jefa de Investigación Administrativa
REMITENTE

VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL

15/3/11

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
35	RACIONAMIENTO FORMATO I Y II UIB				X	
36	CORRESPONDENCIA 1985 1999 UIB				X	
37	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES 20007 UIB				X	

CALLAO. 11 / 03 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- I M A R P E -
FIRMA
RESPONSABLE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

Dirección Ejecutiva
IMARPE

202
04 MAR 2011
14.55 PM

MEMORANDUM Nº DE 053-2011

DE	:	DIRECTOR EJECUTIVO
A	:	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
Asunto	:	Inventario de Transferencia de Documentos al Archivo Central.
Ref.	:	Memorándum Circular Nº UID-004-2011 – 03.02.11
Fecha	:	Callao, 3 de Marzo 2011

Tengo a bien dirigirme a usted, con el fin de indicarle que de acuerdo a las coordinaciones con el Archivo Central y considerando que esta Dirección Ejecutiva figura en el Cronograma de Transferencia de Documentos, alcanzamos el Formato de Inventario de Transferencia, para su internamiento en el Archivo Central de la Institución.

Atentamente:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Archivo Central
Atender requerimiento
de la Dirección Ejecutiva
Atte.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigacion y Desarrollo
04-03-2011

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

MEMORANDUM DIO N°- 120 -2011

Callao, 23 de febrero de 2011

23 FEB 2011 1145

De la Dirección de Investigaciones Oceanográficas

Al : Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

Asunto : **Inventario de transferencia de documentos al Archivo Central - ALCANZO**

Referencia : Memorandum Circular N° UID–004–2011, 03.02.11

Tengo a bien dirigirme a usted, con el fin de indicarle que de acuerdo a las coordinaciones con el Archivo Central y considerando que está Dirección no ha estado figurando en el cronograma de transferencia de documentos para el archivo central, se alcanza los documentos correspondientes a los años 2005 y 2006, para su internamiento en el Archivo Central de la Institución.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Soledad Guzmán C.
Blga. Soledad Guzmán Cárdenas
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 24/02 HORA: 9:58 a.m.
FIRMA:

cc. Archivo

[redacted]

339

...TO DEL MAR DEL PERU
...CHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	Memos correlativos del 01 al 86 (enero - febrero)	2005		1		
2	Memos correlativos del 85 al 198 (febrero - marzo)	2005		1		
3	Memos correlativos del 200 al 358 (marzo - mayo)	2005		1		
4	Memos correlativos del 359 al 558 (mayo - julio)	2005		1		
5	Memos correlativos del 560 al 661 (julio - agosto)	2005		1		
6	Memos correlativos del 665 al 766 (agosto - setiembre)	2005		1		
7	Memos correlativos del 769 al 881 (setiembre - octubre)	2005		1		
8	Memos correlativos del 883 al 1077 (octubre - diciembre)	2005		1		
9	Documentos recibidos DC Guias de trámites (enero - abril)	2005		1		
10	Documentos recibidos DC Guias de trámites (mayo - setiembre)	2005		1		
11	Documentos recibidos DC Guias de trámites (agosto - octubre)	2005		1		
12	Documentos recibidos DC Guias de trámite (noviembre - diciembre)	2005		1		
	Documentos remitidos y recibidos UFER / Permanencia / Racionamiento/ Pecosas	2005		1		
14	Informes de crucero / Informes de campo	2005		1		
15	Documento FONCHIP / Fichas de gestión para objetivos específicos / Doc. e informes recibidos CIMOBP	2005		1		
16	Documentos varios internos recibidos (DIPDT, DIAGCAC, DIPCT, FLOTA, UID)	2005		1		
17	Informes de participación en reuniones	2005		1		
18	Resoluciones, Directivas y Normas Legales	2005		1		
19	Oficios PCD y Oficios DE / Memos DE / Oficios ENFEN	2005		1		
20	Documentos emitidos, recibidos DOA y UPER (enero - julio)	2005		1		
21	Documentos emitidos y recibidos DOA / Actas de conformidad	2005		1		
22	Plan de operaciones ene - dic / Documentos emitidos DOA set - dic	2005		1		
23	Memos e informes UIOF enero - diciembre	2005		1		
24	Presupuesto mensual / Notas de pedido (enero - julio)	2005		1		
25	Presupuesto mensual / Notas de pedido (agosto - diciembre)	2005		1		
26	Informes de evaluación de objetivos específicos trimestrales (enero - diciembre)	2005		1		
27	Documentos recibidos UIOQ / Documentos recibidos UIOB	2005		1		
28	Rendición de gastos (enero - octubre) / Rendición de provisional	2005		1		
29	Presupuesto 2005 junio 2008	2005		1		
29 A	Rendición de gastos (octubre - diciembre)	2005		1		
30	Permanencia / Racionamiento / Pecosas	2005		1		
31	Documentos varios externos recibidos	2005		1		
32	Informes de estaciones costeros UIOQ	2005		1		
33	Cuaderno de cargos	2005	1			
34	Registro de papeletas	2005	1			
35	Registro de memos emitidos	2007	1			
36	Registro de documentos recibidos	2007	1			
37	Registro de documentos re	2008	1			

CALLAO, 22/ 02/ 2011

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blga. Soledad Guzmán Cárdenas
Dirección de Investigaciones Oceanograficas
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 24/02/2011 HORA: 09:58 a.m.
FIRMA:

MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	Memorandum correlativo del 001 al 200 (enero - marzo)	2006		1		
2	Memorandum correlativo del 201 al 366 (marzo - mayo)	2006		1		
3	Memorandum correlativo del 369 al 560 (mayo - julio)	2006		1		
4	Memorandum correlativo del 561 al 700 (julio - agosto)	2006		1		
5	Memorandum correlativo del 701 al 850 (agosto - octubre)	2006		1		
6	Memorandum correlativo del 851 al 951 (octubre - noviembre)	2006		1		
7	Memorandum correlativo del 952 al 1039 (noviembre - diciembre)	2006		1		
8	Guías recibidas DC (Dic 2005 - marzo 2006)	2006		1		
9	Guías recibidas DC (marzo - mayo)	2006		1		
10	Guías recibidas DC (mayo - julio)	2006		1		
11	Guías recibidas DC (julio - setiembre)	2006		1		
12	Guías recibidas DC (setiembre - diciembre)	2006		1		
13	Documentos DOA - UPER y permanencias (enero - marzo)	2006		1		
14	Documentos DOA - UPER y permanencias (marzo - mayo)	2006		1		
15	Documentos DOA - UPER y permanencias (mayo - agosto)	2006		1		
16	Documentos DOA - UPER y permanencias (setiembre - diciembre)	2006		1		
17	Documentos UIOQ (enero - diciembre)	2006		1		
18	Racionamiento DIO-UIOF-UIOQ-UIOB; Pedidos UIOQ-UIOB; Documentos UIOF-UIOB-CIMOBP	2006		1		
19	Informe de actividades personal de servicio (octubre-diciembre); Informes de campo; Informes de crucero; Documentos Taller FANSA	2006		1		
20	Memorandum DIO; Informes eventos internacionales (enero-noviembre)	2006		1		
21	Memorandum DIO; Informes eventos internacionales (enero-noviembre)	2006		1		
22	Memorandum DIO; Documentos internos y externos FLOTA-ORJ-DIR-SCAC-DIPOT-VARIOS	2006		1		
23	Informes de las unidades de la DIO, UIOF-UIOQ-UIOB-CIMOBP; Informes de evaluación de informes específicos (diciembre 2005-diciembre 2006)	2006		1		
24	Rendición de eventos DIO (enero-mayo)	2006		1		
25	Rendición de eventos DIO (mayo-julio)	2006		1		
26	Rendición de eventos DIO (julio-agosto); Rendiciones de provisionales DIO (enero-julio); Rendiciones de cuentas DIO (agosto-diciembre)	2006		1		
27	Documentos ingresos DIO (marzo-noviembre); Oficio PCD (enero-noviembre)	2006		1		
28	Encargos (enero-mayo); Notas de pedido (enero-junio)	2006		1		
29	Notas de pedido (junio-setiembre); Encargos (junio-setiembre)	2006		1		
30	Memos rendiciones de metas (noviembre-diciembre); Planes de crucero y operaciones	2006		1		
31	Equipos (setiembre 2005, noviembre 2006); Presupuesto 2006	2006		1		
32	Informes de actividades personal por locación de servicios (enero - julio)	2006		1		
33	Informes de actividades personal por locación de servicios (agosto - setiembre)	2006		1		
34	Informes recibidos UIOB 2005 -2006	2006		1		

CALLAO, 22/ 02/ 2011
DOCUMENTOS INTERNOS DE ALEPORVERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Elga. Soledad Guzmán Cárdenas
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

838

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

MEMORANDUM DIO Nº- 107 -2011

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
18 FEB 2011
Recibido 8.40

Callao, 17 de febrero de 2011

De la : Dirección de Investigaciones Oceanográficas

Al : Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

Asunto : **Inventario de transferencia de documentos al Archivo Central - ALCANZO**

Referencia : Memorandum Circular Nº UID–004–2011, 03.02.11

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de alcanzarle el inventario de transferencia de documentos correspondiente a los años 2003 y 2004 de esta Dirección de Investigación para su internamiento en el Archivo Central de la Institución.

Cabe indicar que se coordinó esta acción con el Tlgo. Manuel Poggi.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. Soledad Guzmán Cárdenas
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

Actividad cumplida

cc. Archivo

Recibido de la UID.
02/03/11

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO I SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	Memos correlativos del 001 al 062 (faltan: 10, 11, 13, 14, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 30, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 49, 51, 54, 55, 56 y 58)	2003		1		
2	Memos correlativos del 063 al 115 (faltan: 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 94, 97, 98, 100, 101, 107 y 113)	2003		1		
3	Memos correlativos del 117 al 168 (faltan: 116, 121, 122, 125, 137, 138, 140, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 156, 160, 161 y 162)	2003		1		
4	Memos correlativos del 173 al 221 (faltan: 169, 170, 171, 172, 179, 187, 189, 194, 204, 206, 213, 214 y 220)	2003		1		
5	Memos correlativos del 222 al 275 (faltan: 229, 234, 239, 240, 241 251, 256, 257, 259, 260, 264, 265 y 267)	2003		1		
6	Memos correlativos del 276 al 325 (faltan: 280, 281, 285, 292 295 294, 296, 298, 300, 302, 309, 315, 316, 317, 321, 322, 323 y 324)	2003		1		
7	Memos correlativos del 327 al 351 (faltan: 328, 336, 338, 339, 340 341, 342 343 y 344)	2003		1		
8	Memos correlativos del 352 al 400 (faltan: 368, 369, 371 373, 379, 380, 381, 383, 384 y 387)	2003		1		
9	Requerimientos mensuales (ene-dic 2003) (ene-jun 2004)	2003		1		
10	Informes varios internos UIOQ - CIMOBP (ene-dic)	2003		1		
11	Memos CIMOBP (ene-dic); UIOE (ene-dic); UIOC (ene-dic)	2003		1		
12	Guias de trámite DC (octubre - diciembre)	2003		1		
13	Guias de trámite DC (julio - octubre)	2003		1		
14	Informes varios internos (enero - junio)	2003		1		
15	Memos recibidos UIOQ	2003		1		
16	Formulación Presupuesto 2004 DIO 2003-2004; Comité ENFEN; Informes técnicos; Notas Informativas	2003		1		
17	Informes Trimestrales de las Unidades de Linea de la DIO	2003		1		
18	Programación de Metas; Informes de Metas	2003		1		
19	Memos correlativos de la DIO del 401 al 460	2003		1		
20	Memos correlativos de la DIO del 460 al 521	2003		1		
21	Memos correlativos de la DIO del 522 al 573	2003		1		
22	Memos correlativos de la DIO del 574 al 631	2003		1		
23	Informes varios UIOF - UIOB (enero - diciembre)	2003		1		
24	Guias de Tramite DC (abril - julio)	2003		1		
25	Memos enviados a DOA: ene-dic; Memos recibidos DOA (abr-dic)	2003		1		
26	Guias de Tramite DC (enero - abril)	2003		1		

CALLAO, 07/02/ 2011

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 22/02/11 HORA:
FIRMA:

837

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EXPASTADO	ARCHIV.	
1	Memos correlativos del 01 al 099 (enero - marzo)	2004		1		
2	Memos correlativos del 100 al 151 (marzo)	2004		1		
3	Memos correlativos del 152 al 225 (marzo - mayo)	2004		1		
4	Memos correlativos del 226 al 300 (mayo - junio)	2004		1		
5	Memos correlativos del 301 al 380 (junio - julio)	2004		1		
6	Memos correlativos del 381 al 445 (julio - setiembre)	2004		1		
7	Memos correlativos del 446 al 536 (setiembre - octubre)	2004		1		
8	Memos correlativos del 537 al 607 (octubre - noviembre)	2004		1		
9	Memos correlativos del 608 al 663 (noviembre - diciembre)	2004		1		
10	Oficios PCD (enero - junio); Oficios DE (enero - mayo); Memos DE (mayo); Documentos recibidos de PCD (marzo)	2004		1		
11	Oficio enviados por el PCD (mayo - noviembre); Oficios enviados por el DE (abril - octubre); Documentos H.I.E DE (julio-agosto); Memos DE (julio-diciembre)	2004		1		
12	Guías de trámite DC (enero-junio); Memos DE (enero-mayo)	2004		1		
13	Guias de trámite DC (mayo-setiembre); Memos DC (agosto-diciembre)	2004		1		
14	Guías de trámite DC (diciembre)	2004		1		
15	Documentos DOA - UPER; Documentos recibidos DOA (ene-mayo); documentos recibidos UPER (ene-abril); Permanencias (ene-mayo); Memos DOA(ene-mayo); Memos UPER (ene-mayo)	2004		1		
16	Documentos DOA - UPER; Documentos DOA (set-nov); Permanencias (jul-dic); Memos varios DIO (jun-dic)	2004		1		
17	Documentos de UID (abril-oct); Documentos de UAI (abril); Unidad de Flota (mayo-oct); Varios (mayo-oct); Grupos Convocatoria Reportes Periódicos (abril-dic); Informes de viaje (ene-ago)	2004		1		
18	Requerimientos mensuales DIO (agosto - diciembre)	2004		1		
19	Documentos UIOB (ene-nov); Documentos CIMOBP (feb-oct); Documentos UIOQ (ene-jun)	2004		1		
20	Documentos UIOQ (jul-oct); Documentos UIOF (feb-jul)	2004		1		
21	Informes Internos-Informe CIMOBP (feb-oct); Informe UIOB (ene-oct); Informes UIOQ (ene-jun)	2004		1		
22	Informes internos - Informe UIOQ (jul-nov); Informes UIOF (mar-oct)	2004		1		
23	Documentos varios (DIRPNO, DIRDL, DIPDT, DIAGCAC) Documentos: VII Reunión del Comité Científico del Programa ENFEN- Documentos: Informes, UIOF, UIOQ, UIOB y CIMOBP- Documentos de unidades: UIOF, UIOB Y CIMOBP	2004		1		
24	Convenio y Proyecto DIO	2004		1		
25	Informes de metas; Informes Trimestrales abril	2004		1		
26	Informes de metas - diciembre, varios	2004		1		
27	Rendición de gastos (mayo-diciembre); Racionamiento; Pecosas	2004		1		

CALLAO, 07/02/ 2011

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. Soledad Guzmán Cárdenas
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - OFICINA DE BIBLIOTECA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	Reporte de Inventario	1995-2009			X	
2	Resultados de Actividades Compensadas con Razonamientoi	2001-2007			X	
3	Requerimiento Mensual	2002-2004			X	
4	Resultados de Metas	2002-2009			X	
5	Plan Operativo Institucional	2004-2009			X	
6	Logros Alcanzados(Mensual, Trimestral, Anual y Acumulados	2002-2009			X	
7	Proceso Presupuestario	2002-2007			X	
8	Cartas Recibidas Internos	2005-2009			X	
9	Cartas Recibidas Externas	1997-2009			X	
10	Memorandum Recibidos	2004-2009			X	
11	Memorandum Emitidos	2004-2009			X	
12	ResolucionesMinisterial, Resolución Directoral , Certificaciones,	1997-2008			X	
13	Documentos de Impresiones de Publicaciones	1999-2009			X	
14	Acuses Recibos de Laboratorios	1997-2009			X	
15	Oficios Recibidos Internos	1998-2009			X	

CALLAO. / 22 / 02 / 2011 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 24/02/11 HORA:
FIRMA:

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

Archivo Central
IMARPE

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
16	Oficios Recibidos Externos	1995-2009			X	
17	Control de Fotocopiadosra	2001-2009			X	
18	Guia de Salida	2001-2009			X	
19	Solicitud de Encargo	2005			X	
20	Suscripciones (1)	2007			X	
21	canje Internacional (1)	2007			X	
22	canje Internacional (2)	1999-2004			X	
23	canje Internacional (3)	1997-2004			X	
24	canje Internacional (4)	1997-2008			X	
25	Documentos swest	2004-2009			X	
26	Reclamos	2001-2009			X	
27	Reclamos y Canje Internacinal	2000-2005			X	
28	Hoja de Remisión Recibidos	1995-2009			X	
29	Autorización de Permanencia	2001-2007			X	
30	Recibos Emitidos Enero-Junlio	2007			X	
31	Recibos Emitidos Agosto-Diciembre	2007			X	
32	Recibos Emitidos Enero-Diciembre	2008			X	
33	Recibos Emitidos Enero-Diciembre	2009			X	
34	Hoja interna de envio y Guia de tramie Recibidas	1999-2009			X	
35	Suscripciones (2)	1998-2008			X	
36	Pecosas	2004-2009			X	
37	Nota de Pedido	2003-2009			X	
38	Cuadro de Necesidades	2002-2009			X	
39	Facsimil, email,pedidos,acta entrega de cargo,solicitud	2001-2006			X	
40	Informe empresa Swets	2003-2006			X	
41	Canje Internacional(5)	1992-1998			X	
42	Suscripciónes(3)	2000-2008			X	

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 24/02/ HORA:
FIRMA:

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
POR VERIFICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Dirección de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

08 FEB 2011

MEMORANDUM DIPDT Nº 68 -2011

Callao, 08 febrero de 2011

Del : Director de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

A la : Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo

Asunto : Inventario de transferencia de documentos al Archivo Central.- Alcanzo

Ref.: Memo Circular UID Nº 04-2011

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de alcanzarle el inventario de transferencia de documentos correspondiente a los años 2007 y 2008 de esta Dirección de Investigaciones para su internamiento en el Archivo Central de la institución.

Cabe indicar que se coordinó esta acción con el Tlgo. Manuel Poggi.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Ing. CARLOS M. SALAZAR CÉSPEDES
Director de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

Archivo Central
Atención:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

16-02-11

En espera para su recepción (aún no se realiza Transferencia)

Archivo
16-2-2011
12:17pm.

835

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DIPDT**
AÑO:	**2011**
REMISIÓN:	**CARLOS M. SALAZAR CÉSPEDES**

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
1	Memos Enviados D. Científica / 001 - 268	2007			x	
2	Memos Enviados D. Científica / 269 - 566	2007			x	
3	Memos Enviados D. Científica / 567 – 655	2007			x	
4	Memos Enviados Correlativos / 001 - 175	2007			x	
5	Memos Enviados Correlativos / 176 – 364	2007			x	
6	Memos Enviados Correlativos / 371 – 536	2007			x	
7	Memos Enviados Correlativos / 537 – 646	2007			x	
8	Memos Enviados Comisiones y Seguros	2007			x	
9	Proyectos de Oficio DE y PCD	2007			x	
10	Notas de Pedido Mensual	2007			x	
11	Rendiciones de Cuentas Encargos UTE / UTD / UPRSIG	2007			x	
12	Fichas Control de Personal	2007			x	
13	Pecosas / Guía Salida / Racionamiento	2007			x	
14	Documentos Recibidos UTE				x	
15	Documentos Recibidos AAPR	2007			x	
16	Documentos Recibidos UPRSIG / UTD	2007			x	
17	Documentos Recibidos Internos Flota-DOA-OC-ULEI-Varios	2007			x	
18	Documentos Recibidos D. Científica	2007			x	
19	Documentos Recibidos Internos DIRPNO / DIO / DIAGCAC / DIRDL	2007			x	
20	Documentos Varios Externos	2007			x	
21	Concurso Publico Nº2	2007			x	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Ing. CARLOS M. SALAZAR CÉSPEDES
Director de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA:
FIRMA:
HORA:

Firma
Archivo Central

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DIPDT**
AÑO:	**2011**
REMISIÓN:	**CARLOS M. SALAZAR CÉSPEDES**

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
1	Memos Enviados a la Dirección Científica / 001 - 250	2008			x	
2	Memos Enviados a la Dirección Científica / 253 - 379	2008			x	
3	Memos Enviados a la Dirección Científica / 391 - 518	2008			x	
4	Memos Dirección a la Dirección Científica / 522 - 652	2008			x	
5	Memos Enviados Correlativos / 001 – 193	2008			x	
6	Memos Enviados Correlativos / 196 - 380	2008			x	
7	Memos Enviados Correlativos / 382 - 602	2008			x	
8	Memos Enviados Correlativos / 602 - 656	2008			x	
9	Memos Enviados Comisiones y Seguros	2008			x	
10	Notas de Pedido Mensual	2008			x	
11	Proyecto de Oficios DE/PCD	2008			x	
12	Documentos Recibidos de la UTE - AAPR	2008			x	
13	Documentos Recibidos de la UTD / UPRSIG	2008			x	
14	Documentos Recibidos de la DOA / Flota / ULEI / Varios	2008			x	
15	Documentos Recibidos de la Dirección Científica I	2008			x	
16	Documentos Recibidos de la Dirección Científica II	2008			x	
17	Documentos Recibidos / Direcciones Investigación / Eventuales	2008			x	
18	Fichas Control de Personal	2008			x	
19	Pecosas - Guía Salida - Racionamiento	2008			x	
20	Presupuesto Mensual Metas	2008			x	
21	Rendiciones de Cuentas DIPDT	2008			x	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Ing. CARLOS M. SALAZAR CÉSPEDES
Director de Investigaciones en Pesca
Desarrollo Tecnológico
Firma
Remitente

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
13/12/11 HORA

Firma
Archivo Central

834

Dirección de Investigaciones de Recursos
Pelágicos, Neríticos y Oceánicos
- IMARPE -

21 FEB 2011

MEMORÁNDUM N° 087-2011-IMARPE/DIRPNO

Callao, 21 de febrero de 2011

Del : *Director de Investigaciones de Recursos Pelágicos, Neríticos y Oceánicos*

A la : *Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo*

Asunto : ***Envío de Archivos de la UIRNEP***

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que la Jefa de la Unidad de Investigaciones en Recursos Neríticos y Pelágicos después de lo coordinado con usted, ha enviado los archivos correspondientes a los años 2003 hasta 2006 de dicha Unidad.

Lo cual comunico para los fines pertinentes.

Asimismo, solicito que consideren a la UIRNEP en el cronograma de envío de archivos del IMARPE.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
-IMARPE-
Blgo. MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA
Dirección de Investigaciones de Recursos Pelágicos, Neríticos y Oceánicos

Se debería considerar la Unidad citada como usuaria para que en lo sucesivo la entrega de documentación

22-02-11

Sonia B.

Recibido de la U.I.D. el 22/02/11

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS Y OCEÁNICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	UIRNEP
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	FORMATOS DE PECOSAS	2000-2001-2002-2003	-	-	1	
02	FORMATOS DE RACIONAMIENTO	2003-2004-2005-2006	-	-	1	
03	RENDICIONES DE CUENTAS	2000 - 2001	-	-	1	
04	DOCUMENTOS VARIOS CIAT	2002	-	-	1	
05	DOCUMENTOS VARIOS VIAJES CIAT - ANTAR XIII	2002	-	-	1	
06	FORMATOS DE PECOSAS	2004-2005-2006	-	-	1	
07	DOCUMENTOS VARIOS DE LA ANTÁRTIDA	2002	-	-	1	
09	PERMANENCIA DE PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL	2003-2004-2005-2006	-	-	1	
10	INFORMES VARIOS: UBI - SEG. PESQ. PELAG. - PROC. REPROD.-CRUCEROS	2003-2004-2005-2006	-	-	1	
11	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE: PCD - DE - DOA	2003-2004-2005	-	-	1	
XXXX	XXXX

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS Y OCEÁNICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	UIRNEP
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 001 AL 120	2003	-	-	1	
02	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 121 AL 250	2003	-	-	1	
03	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 251 AL 281	2003	-	-	1	
04	DOCUMENTOS VARIOS CIAT	2003	-	-	1	
05	TRABAJOS ASIGNADOS AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÈCNICO	2003	-	-	1	
06	DOCUMENTOS VARIOS ÁREA DE AVES, MAMÍFEROS Y TORTUGAS MARINAS	2003	-	-	1	
07	BOLETINES DE TEMPERATURA - INFORMES BIOLÓGICOS PESQUEROS IFOP	2003	-	-	1	
08	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LOS LABORATORIOS DE TUMBES-PAITA-SAN JOSÉ	2003	-	-	1	
09	DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	2003	-	-	1	
10	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LOS LABORATORIOS DE HUACHO - PISCO - ILO	2003	-	-	1	
11	IMÁGENES SATELITALES DIARIAS - ARGOS	2003	-	-	1	
12	DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS DE LA CIAT Y EL INANPE	2003	-	-	1	
XXXXX	XXXX

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS Y OCEÁNICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	UIRNEP
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 001 AL 110	2004	-	-	1	
02	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 111 AL 210	2004	-	-	1	
03	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 211 AL 302	2004	-	-	1	
04	DOCUMENTOS VARIOS CIAT	2004	-	-	1	
05	REPORTES VARIOS: BOLETINES DE TEMPERATURA, IMÁGENES SATELITALES, REPORTE DE JUREL Y CABALLA E INFORMES IFOP	2004	-	-	1	
06	DOCUMENTOS VARIOS DE LAS ÁREAS DE: UIRTAM - AVES, MAMÍFEROS Y TORTUGAS MARINAS Y LABORATORIO DE BIOLOGÍA REPRODUCTIVA	2004	-	-	1	
07	DOCUMENTOS VARIOS DE LOS LABORATORIOS DE: PAITA - SANTA ROSA - HUACHO - PISCO E ILO	2004	-	-	1	
08	DOCUMENTOS VARIOS DE LOS LABORATORIOS DE: CHIMBOTE	2004	-	-	1	
XXXXX	XXXX

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS Y OCEÁNICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	UIRNEP
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 001 AL 120	2005	-	-	1	
02	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 121 AL 230	2005	-	-	1	
03	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 231 AL 280	2005	-	-	1	
04	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LABORATORIOS COSTEROS PAITA-STA. ROSA-CHIMBOTE-HUACHO-PISCO-ILO	2005	-	-	1	
05	DOCUMENTOS VARIOS CIAT	2005	-	-	1	
06	DOCUMENTOS VARIOS CIAT - INANPE	2005	-	-	1	
07	REPORTES ARGOS - BOLETINES DIO - FENÓMENO EL NIÑO - INFORMES IFOP	2005	-	-	1	
08	DOCUMENTOS VARIOS ANTÁRTIDA	2005	-	-	1	
XXXXX	XXXX

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS Y OCEÁNICOS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERÍTICOS PELÁGICOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	UIRNEP
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
01	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 001 AL 120	2006	-	-	1	
02	CORRELATIVO DE MEMORÁNDUMS DEL 121 AL 235	2006	-	-	1	
03	DOCUMENTOS VARIOS INANPE - CIAT	2006	-	-	1	
04	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LABORATORIOS COSTEROS DE TUMBES-PAITA-STA. ROSA-CHIMBOTE-HUACHO-PISCO-ILO	2006	-	-	1	
05	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRACIÓN	2006	-	-	1	
XXXXX	XXXX

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION CIENTIFICA

08 FEB 2011
14.45.pm

MEMORANDUM N° TCI-014-2011

Callao, 07 de febrero 2011

AL : Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

DE : Oficina de Administración TCI

ASUNTO : Transferencia de Documentos al Archivo Central. **COMUNICA**.-

Ref. : Memorándum Circular UID N° 004-2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Cronograma de Transferencia de Documentos al Archivo Central, para comunicarle que se está remitiendo documentación de la Oficina de Administración TCI, adjunto al Formato de Inventario de Transferencia Página N° 01 y 02.

Asimismo, comunico a usted, que esta información se envía a la dirección de correo: archivo@imarpe.gob.pe , de acuerdo a sus indicaciones.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. ADM. RITA HORTA ALI
ADMINISTRACION TCI

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. RENATO GUEVARA CARRASCO
DIRECTOR CIENTIFICO

Archivo Central

Atención

cc: Archivo.

Compromiso al Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Blga. EMIRA
Jefe Unidad Investi

16-02-11

Archivo
16-2-2011
12:17pm

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**
ENTIDAD:	**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE**
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION CIENTIFICA**
UNIDAD ORGANICA :	**OFICINA DE ADMINISTRACION TCI**
NIVEL DE ARCHIVO:	**ARCHIVOS GESTIÓN**
CODIGO AREA :	
AÑO:	**2011**
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	EXPEDIENTES MEMOS PAGOS TCI CONVENIO PRODUCE-SNP	2003			X	01 archivo
2	EXPEDIENTES PAGOS TCI EMPRESA DOLPHIN (ATUN)	2003			X	01 Archivo (Abril-Octubre 2003)
3	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (ATUN)	2004			X	01 Archivo (Febrero-Diciembre 2004) separado por empresa
4	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (ATUN)	2005			X	02 Archivos (Febrero-Diciembre 2005) separado por empresa
5	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (ATUN)	2006			X	01 Archivo (Febrero-Diciembre 2006) separado por empresa
6	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (ATUN)	2007			X	02 Archivos (Enero-Diciembre 2007) separado por empresa
7	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (ATUN)	2008			X	02 Archivos (Enero-Diciembre 2008) separado por empresa
8	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (CALAMAR)	2004			X	01 Archivo (Enero-Diciembre 2004) separado por empresa
9	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (CALAMAR)	2005			X	02 Archivos (Enero-Diciembre 2005) separado por empresa
10	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (CALAMAR)	2006			X	01 Archivo (Enero-Diciembre 2006) separado por empresa
11	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (CALAMAR)	2007			X	01 Archivo (Enero-Diciembre 2007) separado por empresa
12	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (CALAMAR)	2008			X	01 Archivo (Enero-Diciembre 2008) separado por empresa
13	MEMORANDUM DE PAGOS TCI (JUREL Y CENTOLLA)	2004			X	01 Archivo (Febrero-Noviembre 2004) separado por empresa
14	DOCUMENTACION (CREDEN.,GUIAS) PESCA EXPLORATORIA JUREL	2005 - 2006			X	01 Archivo (Dic. 2005-Enero 2006) separado por empresa
15	CREDENCIALES DE JUREL Y CENTOLLA	2004			X	01 Archivo
16	LIQIUIDACIONES DE COMPRA	2003 - 2008			X	07 Archivos (02 grandes y 5 chicos)

CALLAO 07/02/2011
DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. ADM. RITA HORTA ALI
ADMINISTRACION TCI

FIRMA
REMITENTE

26

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
17	DOCUMENTOS GUIAS DE PRACTICAS	2002 - 2005			X	02 archivos
18	DOCUMENTACION DE SEMINARIOS Y PROPAGANDAS CAPACITACION	2002			X	01 archivo
19	CREDENCIALES DE ATUN, MEMOS CORRELATIVOS	2003			X	01 archivo (Nº 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11 al 15, 17 al 19, 21 al 24, 27
						53)
20	CREDENCIALES DE ATUN	2003 - 2004			X	01 archivo (Nº 069 al 070 y Nº 01 al 032)
21	CREDENCIALES DE ATUN	2004 - 2005			X	01 archivo (Nº 039 al 043 y Nº 01 al 027)
22	CREDENCIALES DE ATUN	2005			X	02 archivos (Nº 028 al 059)
23	CREDENCIALES DE ATUN	2006			X	02 archivos (Nº 01 al 051)
24	CREDENCIALES DE ATUN	2007			X	03 archivos (Nº 01 al 049)
25	CREDENCIALES DE ATUN	2008			X	02 archivos (Nº 01 al 035)
26	EXPEDIENTES PAGOS TCI CALAMAR (SIETE MARES-GYOREN S.A.C.)	2003			X	01 archivo (Memos Nº 244, 249, 268,305, 306, 385, 405, 460
						533, 554, 639, 732, 733)
27	CREDENCIALES CALAMAR Y MEMOS CORRELATIVOS/GUIAS	2003			X	01 archivo (Nº 028 al 067)
28	CREDENCIALES CALAMAR	2004			X	01 archivo (Nº 01 al 072)
29	CREDENCIALES CALAMAR	2005			X	02 archivos (Nº 01 al 059)
30	CREDENCIALES CALAMAR	2006			X	01 archivo (Nº 01 al 042)
31	CREDENCIALES CALAMAR	2007			X	01 archivo (Nº 01 al 032)
32	CREDENCIALES CALAMAR	2008			X	01 archivo (Nº 01 al 026)
33	CONSUCODE Y SUSPENSION 4ª CATEGORIA	2008			X	01 archivo (año 2006 al 2008)

24 + 26 = 50

Callao, 07/02/2011

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

ING. ADM. RITA HORTA ALI
ADMINISTRACION TCI

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2011
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	OFICIOS EMITIDOS OAJ	2008 - 2009			X	(03) ARCHIVADOR
2	MEMORANDUM EMITIDOS	2008			X	(14) ARCHIVADORES
3	MEMORANDUM EMITIDOS	2009			X	(13) ARCHIVADORES
4	OFICIOS PRESIDENCIA - DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009				(02) ARCHIVADOR
5	RESOLUCIONES DIRECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	2007 - 2008 - 2009			X	(04) ARCHIVADORES
6	HOJA INTERNA DE ENVIO DIRECCIÓN EJECUTIVA	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
7	MEMORANDUM DIRECCION EJECUTIVA	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
8	DOCUMENTOS INTERNOS	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
9	INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES).	2008 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
10	LEY DE TRANSPARENCIA	2007			X	(01) ARCHIVADOR
11	PECOSAS - RACIONAMIENTO 1 Y 2	2208 - 2009			X	(02) ARCHIVADORES
12	CARGOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
13	SUSTRACCION EQUIPO DE COMPUTO	2006			X	(01) ARCHIVADOR
14	FILE LA CANELA				X	(02) ARCHIVADOR
15	CONVENIO MANCHA BLANCA (LA FRAGATA S.A. - COEX S.A. - INY S.A. Y ACUAFARM - FONDEPES).	2001 - 2009			X	(05) ARCHIVADORES
16	CONVENIO JAPAN DEEP SEA	2001 - 2002 - 2003			X	(03) ARCHIVADORES

CALLAO, 30.06.2011

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

64
ya contado

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

89

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
16	AUDITORIA EXTERNA	2006 - 2007			X	(01) ARCHIVADOR
17	AUDITORIA EXTERNA	2008			X	(01) ARCHIVADOR
18	TEMAS VARIOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
19	DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS	2008			X	(01) ARCHIVADOR
20	TELEFONICA DEL PERU	2008			X	(01) ARCHIVADOR
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO, 30'.06.2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CARMEN MORENO ESCOBAR
Directora (e) de la Oficina de Asesoría
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
092
16 FEB 2011
Hora: 8:20 AM

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

OFICIO N° 029-2011-UE/IMP

Callao, 15 de febrero de 2011

Señora Bióloga
EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS
Unidad de Investigación y Desarrollo
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ASUNTO : INCLUSION EN LA PROGRAMACION PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTACION AL ARCHIVO CENTRAL PARA EL 2011.

Tengo a bien dirigirme a Usted, para comunicarle que la Unidad de Estadística y Pesca Artesanal tiene documentos con información básica de captura y esfuerzo de la pesca artesanal procedentes de los Laboratorios Costeros desde hace 13 años, y debido a la falta de espacio de almacenamiento en nuestra oficina, es imperiosa la necesidad de enviar la información al archivo central, por lo tanto solicitamos a usted nos consideren en la programación del 2011.

Cabe mencionar, que para este año se requiere transferir al archivo central un aproximado de 10 m. lineales de documentación (33 paquetes de encuestas (16 cm aprox.) y 5 paquetes de archivadores (90 cm aprox.)

Sin otro particular, es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. Carlota Estrella Arellano
UNIDAD DE ESTADISTICA
PESCA ARTESANAL

Archivo Central

Considerar el volumen a transferir por la Jefe de la Unidad de Estadística y evaluar la posibilidad de recibir total o parcialmente la cantidad de archivos que solicita se transfieran a esa dependencia.

Emira Antonietti

Se dio respuesta con Memo N° 011-SC-2011
18/02/11

ARCHIVO
16-2-2011
12:10pm

028

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE MONITOREO Y GESTIÓN MARINO COSTERA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Memos correlativos 0.13 TUPA	2004			X	
2	Racionamiento, notas de pedidos, pecosas, avance metas cientificas	2004			X	
3	Documentos DC/DIAGCAC/PCD/DE/DOA	2004			X	
4	Memos correlativos 01.1	2004			X	
5	Memos correlativos 01.2 Proyecto de Convenio y/o vigente	2004			X	
6	Documentos varios externos / documentos internos	2004			X	
7	Reporte de Insumos químicos fiscalizados/informe de asistencia reuniones	2004			X	
8	Rendiciones de cuentas 2004	2004			X	
9	Notas de pedido 2004	2004			X	
10	Pisco 2004 CDSP (3) correlativo	2004			X	
11	Enviados/recibidos PCD/DE/DOA/DC	2005			X	
12	Enviados racionamiento guias de salidas insumos químicos permanencia	2005			X	
13	Enviados/recibidos documentos varios internos	2005			X	
14	Documentos enviados racionamiento permanencia IQF guias de salida	2006			X	
15	Documentos enviados presupuesto mensual notas de pedido, pecosas	2006			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO /24 /11 /2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GUADALUPE SANCHEZ RIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE MONITOREOS Y GESTION MARINO COSTERA
FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. CARLOS A. VERGARA MANRIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 06/12/11 HORA: 4:38
FIRMA:

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
16	Administrativos, notas de pedido, pecosas, guias de salida	2007			X	
17	Cotizaciones, análisis, informes, reportes de insumos químicos	2007			X	
18	Presupuesto mensual, cuadro de necesidades, requerimiento, encargos 01	2007			X	
19	DOA/OPP/OAJ/UPER/OAI/FLOTA/UIE	2007			X	
20	Seguro de vida, comisión de servicios, asistencia reuniones, vacaciones, encargaturas 01	2007			X	
21	Presupuesto mensual, cuadro de necesidades, requerimiento, encargos 02	2007			X	
22	Recortes periodísticos, practicantes y tesistas	2007			X	
23	Seguro de vida, comisión de servicios, asistencia reuniones, vacaciones, encargaturas 02	2007			X	
24	Rendiciones, encargos , viáticos ,provisionales	2007			X	
25	Administrativos, DOA/OPP/OAJ/UPER/OAI/FLOTA/UIE	2007			X	
26	Proyectos de oficios	2007			X	
27	Adminsitrativos, pago de personal, informe de actividades, contratación de personal	2007			X	
28	Informes de reuniones, informes técnicos derivados a la DC, y DIAGCAC 01	2007			X	
29	Rendiciones, encargos , viáticos ,provisionales 02	2007			X	
30	Informes de reuniones, informes técnicos derivados a la DC, y DIAGCAC 02	2007			X	
31	Administrativos, racionamientos, permanencia, descanso médico	2007			X	
32	Administrativos, provisionales, recibo por menor gasto, prórroga de rendiciones	2007			X	
33	Direcciones DIRPNO, DIRDL, DIPDT, DIO, UID	2007			X	
34	Documentos varios	2007			X	
35	Requerimientos semestrales y trimestrales	2007			X	
36	Administrativos, provisionales, recibo por menor gasto, prórroga de rendiciones 02	2007			X	
37	Proyectos de oficios 02	2007			X	
38	Laboratorio Cosetero	2007			X	
39	Memos correlativos enviados a UPER	2008			X	
40	Memos correlativos enviados a DOA	2008			X	
41	Presupuesto mensual de metas	2008			X	
42	Proyectos de oficios Dirección Ejecutiva 01	2008			X	
43	Proyectos de oficios Dirección Ejecutiva 02	2008			X	
44	Documentos recibidos de LHPyP, MPP, LMP, LEA, LGC	2008			X	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO /24 /11 /2011						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GUADALUPE SANCHEZ RIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE MONITOREOS Y GESTION MARINO COSTERA
FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. CARLOS A. VERGARA MANRIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
45	Informes de Tumbes, Chimbote, Chorrillos y otros	2008			X	
46	Rendiciones de cuentas de encargos y provisionales	2008			X	
47	Documentos recibidos externos	2008			X	
48	Rendiciones de cuentas Piero, Cinthya, Gustavi	2008			X	
49	Memos correlativos enviados de I.Q.F.	2008			X	
50	Memos enviados a varios	2008			X	
51	Memos pago de personal	2008			X	
52	Permanencia de personal	2008			X	
53	Memos asistencia de reuniones	2008			X	
54	Memos Dirección Científica	2008			X	
55	Pago de personal	2008			X	
56	Memos correlativos enviados Tesoreria	2008			X	
57	Memos Correlativos enviados DIAGCAC	2008			X	
58	Proyectos de oficios presidencia	2008			X	
59	Pecosas, guias de salida, racionamiento	2008			X	
60	Notas de pedidos mensuales	2008			X	
61	Documentos mensuales	2008			X	
62	Memos Proyectos de oficios	2009			X	
63	Rendiciones de cuentas encargo, provisional	2009			X	
64	Documentos internos	2009			X	
65	Documentos recibidos	2009			X	
66	Reuniones varias	2009			X	
67	Rendición 2009	2009			X	
68	Presupuesto 2009	2009			X	
69	Conformidad de servicicios y curricullums	2009			X	
70	Presupuesto 2009 N° 2	2009			X	
TOTAL:						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO /24 /11 /2011						
DOCUMENTOS POR VERIFICAR						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GUADALUPE SANCHEZ RIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE MONITOREOS Y GESTION MARINO COSTERA

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. CARLOS A. VERGARA MANRIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

INVENTARIO DE TRANSFEREN

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
71	Pecosas, guias de salidas, racionamientos	2009			X	
72	Permanencia de personal	2009			X	
73		-----			---	
74		-----			---	
75		-----			---	
76		-----			---	
77		-----			---	
78		-----			---	
79		-----			---	
80		-----			---	
81		-----			---	
82		-----			---	
83		-----			---	
84		-----			---	
85		-----			---	
86		-----			---	
87		-----			---	
88		-----			---	
89		-----			---	
90		-----			---	
TOTAL:		-----			---	
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO /24 /11 /2011						
DOCUMENTOS POR VERIFICAR						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Dra. GUADALUPE SANCHEZ RIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE MONITOREOS Y GESTION MARINO COSTERA

FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blgo. CARLOS A. VERGARA MANRIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA
Jefe Unidad Investigación y Desarrollo

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

826

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS - 2012

ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA	TOTAL DE ARCHIVADORES SEDE CENTRAL	ARCHIVADORES A RECIBIR					
		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
PRESIDENCIA	55	40					
DIRECCIÓN EJECUTIVA	70		45				
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	180	75					
TCI	15						8
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	15						8
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA	100		35				
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION							
UNIDAD DE PRESUPUESTO							
UNIDAD DE PLANES, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA	250				80		
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	100	70					
UNIDAD DE PERSONAL	200					40	
UNIDAD DE CONTABILIDAD	50			20			
FISCALIZACIÓN	240			50			
INTEGRACIÓN CONTABLE	150			30			
PRESUPUESTO	140			50			
UNIDAD DE TESORERÍA	100			40			
UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA	40					15	
ALMACÉN	50					15	
TRAMITE DOCUMENTARIO	40					20	
PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN	25					10	
BIENES Y SERVICIOS	160					50	
UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	40				15		
UNIDAD DE FLOTA	20				5		
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA	15						10
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS Y NERÍTICOS	30						20
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS	50						20
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES:	20					10	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES BENTÓNICOS Y LITORALES	10					8	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS	10					8	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	25					10	
AREA DE PESCA ARTESANAL	100	40					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTIÓN COSTERA Y AGUAS C.	20				10		
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	40				20		
UNIDAD DE MONITOREO Y GESTIÓN DEL AMBIENTE MARINO COSTERO	30				10		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:	54	30					
DIRECCION DE OCEANOGRAFIA	105		30				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA	25		10				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA FÍSICA	46		15				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA (60)/FITOPLANCTON(25)/BENTOS (15)	100		30				
TOTAL	2700	255	165	190	190	184	66

225 metros lineales

Nota importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre documentos varios

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- La recepción de los documentos estará condicionada a la atención de los requerimientos solicitados por el Archivo Central

5.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico (Cds)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUEST
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ARCHIVOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	ANUARIO CIENTIFICO 2004						Archivador Lomo Ancho
2	ANUARIO CIENTIFICO 2005						Archivador Lomo Ancho
3	ANUARIOS CIENTIFICOS 2001,2002,2003						Archivador Lomo Ancho
4	DOCUMENTOS RECIBIDOS/RD/DIRECTIVAS 2006-2009						Archivador Lomo Ancho
5	PRACTICANTES/INFORMES/CONTANCIAS 2006- 2009						Archivador Lomo Ancho
6	POSTULANTES NO ALCANZARON VACANTES MAYO/JULIO- SET - NOV 2007						Archivador Lomo Ancho
7	EXAMENES PRACTICANTES ENE-MAR 2007 SET-NOV. 2008						Archivador Lomo Ancho
8	CONVENIOS , PROYECTOS, OPINION 2006 - 2009						Archivador Lomo Ancho
9	GUIAS ATENDIDAS DC 2007 - 2008						Archivador Lomo Ancho
10	METAS CIENTIFICAS ,POI/PTI- PRESUPUESTOS ANUAL /MENSUAL 2007-2009						Archivador Lomo Ancho
11	DOCUMENTOS RECIBIDOS INTERNOS/EXTERNOS DIRECCIONES GENERALES 2007 - 2009						Archivador Lomo Ancho
12	DOC. RECIBIDOS DE BIBLIOTECA, MEMOS, PEDIDOS. CURRICULM V., VARIOS 2007 - 2009						Archivador Lomo Ancho
13	EXPENDIENTES PRACT.ENTREGADOS A UPER (EXAMENES, TESIS, AMPLIACION) 2007-2009						Archivador Lomo Ancho
14	OFICIOS ENVIADOS /RECIBIDOS PCD, DE, DC 2007-2009						Archivador Lomo Ancho
15	MEMORANDUMS Nº 1 UID (CORRELATIVOS) 2008						Archivador Lomo Ancho
16	MEMORANDUMS Nº 2 UID (CORRELATIVOS) 2009 (2008)						Archivador Lomo Ancho
17	DOC RECIBIDOS DEL ARCHIVO (AV. ARGENTINA) 2008 - 2009						Archivador Lomo Ancho
18	DOC. SOLICTADOS AL ARCHIVO (AV. ARGENTINA) 2008- 2009						Archivador Lomo Ancho
19	MEMORANDUMS Nº 1º UID CORRELATIVOS 2009						Archivador Lomo Ancho
20	MEMORANDUMS Nº 2 UID CORRELATIVOS 2009						Archivador Lomo Ancho
21	INFORME ANUALES 2008						Archivador Lomo Ancho
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Unidad Orgánica	Archivo Central
Fecha de Remisión: 12/11/2012	Fecha de Autorización:	Fecha de Recepción:
Firma y sello del Responsable	Firma del Responsable	Firma y sello del Resp. del Archivo

Econ. CESAR NEGRETE VENEGAS
Director General (e) de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA

RECIBIDO UNIDAD ORGÁNICA ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ARCHIVOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	POSTULANTES NO ALCANZARON VACANTES ENERO-MARZO/MAYO-JULIO 2009						Archivador Lomo Ancho
23	POSTULANTES NO ALCANZARON VACANTE SET-NOV. 2009						Archivador Lomo Ancho
24	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES 2009						Archivador Lomo Ancho
25	EXAMENES PRACTICANTES MAYO-JULIO/SET-NOV. 2009						Archivador Lomo Ancho
26	DOC. ENVIADOS-NOTAS DE PEDIDO, PECOSA, RAC. GUIAS DE SALIDA 2007-2099						Archivador Lomo Ancho
27	PUBLICACIONES CIENTIFICAS SR LEONARDO 2007						Archivador Lomo Ancho
28	SOLICITUDES PRACTICAS 2009						Archivador Lomo Ancho
29	POSTULANTES QUE NO ALCANZARON VACANTES DE ENERO-MARZO 2008						Archivador Lomo Ancho
30	POSTULANTES QUE NO ALCANZARON VACANTES DE MAYO-JUL-SET-NOV 2008						Archivador Lomo Ancho
31	DONACIONES ASFA FAO 2009-2010						Archivador Lomo Ancho
32	BIBLIOTECA - DOC RECIBIDOS- MEMOS,PEDIDOS, CV, VARIOS 2010						Archivador Lomo Ancho
33	DOC. RECIBIDOS MEMOS, OFICIOS DE L PCD,DE,DC 2010						Archivador Lomo Ancho
34	PRACTICANTES MEMOS RECIBIDOS-CONVOCATORIA PRACTICANTES 2010						Archivador Lomo Ancho
35	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES 2010						Archivador Lomo Ancho
36	GUIAS ATENDIDAS DC -DIRECCIONS GENERALES 2010						Archivador Lomo Ancho
37	MEMORANDUMS EMITIDOS Nº 1 UID (CORRELATIVO) 2010						Archivador Lomo Ancho
38	MEMORANDUMS EMITIDOS Nº 2º UID (CORRELATIVO) 2010						Archivador Lomo Ancho
39	COORDINACIONS EVENTOS 2010						Archivador Lomo Ancho
40	RESOLUCIONES -DIRECTIVAS-CONVENIO-CERTIFICACION 2010 -2011						Archivador Lomo Ancho
41	RECIBIDOS INTERNOS-EXTERNOS DIRECCIONES GENERALES 2010 -2011						Archivador Lomo Ancho
42	DOCUMENTOS DEL PERSONAL CAS 2010 -2011						Archivador Lomo Ancho
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Remisión: 12/11/2012 Econ. CESAR NEGRETE VENEGAS Firma y sello del Responsable Director General de Planeamiento y Presupuesto	Fecha de Autorización: Firma del Responsable	Fecha de Recepción: Firma y sello del Resp. del Archivo

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ARCHIVOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
43	PECOSA ,RACIONAMIENTO ,GUIAS DE SALIDAS 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
44	DOC. SOLICTADOS AL ARCHIVO CENTRAL AV. ARGENTINA 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
45	DOC. RECIBIDOS DEL ARCHIVO CENTRAL AV ARGENTINA 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
46	PRACTICANTES INFORMES-CONSTANCIAS 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
47	METAS CIENTIFICAS POI-PTI 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
48	FICHAS DE EVALUACION DE CONVENIOS/ACTIV. DE COOPERACION INTERNACIONAL 2010 -2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
49	FUNNIBER VARIOS 2007 -2010 ✓						Archivador Lomo Ancho
50	CARPETAS VARIAS INV. DE BIBLIOTECA 2011/COOP CENTRO ALEMAN DE INVESTIGACION/FICHAS DE EVAL CONVENIO Y ACT. DE COOP. DIO 2010 (03) 2010 ✓						Archivador Lomo Ancho
51	MEMORANDUMS EMITIDOS Nº 1 UID CORRELATIVO 2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
52	MEMORANDUSM EMITIDOS Nº 2 UID 2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
53	~~GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES 2011~~ MEMORANDUM EMITIDOS Nº 3 UID 2011						Archivador Lomo Ancho
54	GUIAS ATENDIDAS DC -DIRECCIONS GENERALES 2011 + ASUNTOS INTERNACIONALES						Archivador Lomo Ancho
55	GUIAS ATENDIDAS DC -DIRECCIONES GENERALES Nº 2 2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
56	GUIAS ATENDIDAS DC- DIRECCIONES GENERALES Nº 1 2011						Archivador Lomo Ancho
57	OFICIOS EMITIDOS PARA PCD-DE-DC 2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
58	CONTANCIAS DE PRACTICAS PARA ENTREGAR VARIOS AÑOS-2005-2007-2009-2010-2011 ✓						Archivador Lomo Ancho
59	TESISTAS SOLICITUDES PARA SER TESISTAS INCOMPLETOS DOC. ORIGINALES 2012 ✓						Archivador Lomo Ancho
60	DOCUMENTOS RECIBOS INTERNOS-EXTERNOS 2012 ✓						Archivador Lomo Ancho
61	FICHAS DE EVALUACION DE CONVENIOS 2012 ✓						Archivador Lomo Ancho
62	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRRECCIONES GENERALES Nº 4 2012 ✓						Archivador Lomo Ancho
63	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES Nº 03 2012 ✓						Archivador Lomo Ancho
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Remisión: 12/11/2012 Ecm. CESAR NEGRETE VENEGAS Director General (e) de Planeamiento y Presupuesto	Fecha de Autorización: Firma del Responsable	Fecha de Recepción: Firma y sello del Resp. del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

023

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ARCHIVOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL		FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
				Caja	Paq.	A.P	otro	
64	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES Nº 02 2012	✓						
65	GUIAS ATENDIDAS DC-DIRECCIONES GENERALES Nº 01 2012	✓						
66	MEMORANDUMS EMITIDOS CORRELATIVOS UID Nº 2 del Nº 080 al 160 -2012	✓						
67	MEMORANDUMS EMITIDOS CORRELATIVOS UID Nº 1 del 001 al 079- 2012	✓						
68	A. INTERNACIONALES/G. DE T. /COORD. PARA CUMPLIMIENTO DE INFORMACIONES TRIM. 2012	✓						
69	OFICIOS EMITIDIDOS PCD-DE-DC 2012	✓						
70	PUBLICACIONES PAG. WEB. DRA VIOLETA VALDIVIESO/ DR. PEDRO AGUILAR 2012	✓						
71	RESOLUCIONES/DIRECTIVAS /CONVENIOS 2012	✓						
	FILE CON GUIAS PENDIENTES DEL AÑO 2009	✓						
	FILE CON EXAMENES DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES 2009	✓						
	2 CUADERNOS DE CARGO - IMPRENTA							
	1 CUADERNO REGISTRO DE DOCUMENTOS 2007-2009	✓						
	1 CUADERNO REGISTRO DE DOCUMENTOS EMITIDOS 2008-2009							
	1 CUADERNO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y EMITIDOS 2006- 2007	✓						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:								

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Remisión: 12/11/2012 Econ. CESAR NEGRETE VENEGAS Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización: Firma del Responsable	Fecha de Recepción: Firma y sello del Resp. del Archivo

228

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos

MEMORANDUM Nº UIIM - 213 -2012

Callao, 27 de Agosto de 2012

A : Secretaria General

DE : Jefa de la Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos

ASUNTO : Transferencia al Archivo Central. ALCANZA

REFERENCIA : Memorándum Circular UID Nº 001-2012

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de alcanzar anexo al presente, el formato que contiene los documentos detallados de esta Unidad, que serán transferidos al Archivo Central de la avenida Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. CARMEN YAMASHIRO GUINOZA
Jefa de la Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blgo. JOSÉ ZAVALA HUAMBACHANO
Director General (e) de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales

cc: Arch.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUM EMITIDOS 1	2010				ENERO-JULIO 2010
2	MEMORANDUM EMITIDOS 2	2010				AGOSTO-DICIEMBRE 2010
3	MEMORANDUM RECIBIDOS 1	2010				
4	RENDICIONES 1	2010				
5	RENDICIONES 2	2010				
6	INFORMES DE LABORATORIOS COSTEROS	1996 - 2006				
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CALLAO. / 27 / 08 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blga. CARMEN YAHAIRO GUINOZA
Jefa de la Unidad de Investigaciones de Invertebrados Marinos
FIRMA
REMITENTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blgo. JOSÉ ZAVALA HUAMBACHANO
Director General (e) de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 14/9/12 HORA: 10:02
FIRMA:
ARCHIVO CENTRAL

128

RELACION DE CAJAS CON DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE PERSONAL QUE SE DEVUELVEN AL ARCHIVO CENTRAL (Av. ARGENTINA)

Callao, 17 de Diciembre del 2012

1.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1989 ✓

2.- 01 CAJA DOCUMENTOS UPER 1997 – 2004

3.- 01 CAJA BOLETAS AÑO 1987 ✓

4,. 01 CAJA DOCUMENTOS AÑOS 1994-2003 ✓

5.- 01 CAJA BOLETAS AÑOS 1982-1987 ✓

6.- 01 CAJA BOLETAS AÑOS 1989-1990 ✓

7.- 01 CAJA BOLOETAS 1987-1988 ✓

8.- 01 CAJA BOLETAS AÑO 1988 ✓

9.-01 CAJA BOLETAS 1989 ✓

10.- 01 CAJA DE BOLETAS 1988 ✓

11.- 01 CAJA BOLETAS AÑO 1989 ✓

12.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1982 ✓

13.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1987 ✓

14.-01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1990 ✓

15.-01 ACJA DE BOLETAS AÑO 1990 ✓

16.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1990 ✓

17.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1988 ✓

18.- O1 CAJA DE BOLETAS AÑO 1981 – 1982 ✓

19.- 01 CAJA DE BOLETAS AÑO 1987 ✓

20.-01 CAJA UPER- DOC. AÑOS 1998-2002

21.- 01 CAJA UPER- DOC. 96, 97, 2000,2006 ✓

22.- 01 CAJA UPER- DOC. AÑOS 94, 95, 97,2001 ✓

23.- 01 CAJA UPER-DOC. AÑOS 98, 99,2003

24.- 01 CAJA UPER – DOC. 1991-2005 ✓

25.- 01 CAJA UPER-DOC. 1998-2003 ✓

RECIBIDO CON CARGO DE ENTRADA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 17/12/12 HORA: 10:20
FIRMA:

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefa de la Unidad de Personal

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Investigación y Desarrollo
BIBLIOTECA
23 JUL 2012
Recibido: ..... Hora: .....
Registro: .....

MEMORANDUM Nº 102- 2012

CALLAO, 23 julio de 2012

DEL: TERESA GUZMAN COLCHADO
Secretaria de la Presidencia

AL: Control Documentario

ASUNTO: Transferencia de documentación al Archivo Central

1. Adjunto remito a usted una relación de los archivos de la secretaria de la Presidencia que deberán ser transferidos al Archivo Central.

Atentamente,

Teresa Guzmán Colchado

Archivo Central
Atender lo solicitado
Atte
24-07-12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/08/12 HORA:
FIRMA:

Entregados

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/08/12 HORA:
FIRMA:

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Archivo Secretarial - Gestión
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Oficio Enviados PCD-100 del 371-500	2003			1		Archivador de palanca (File Nº 1-B)
2	Oficio Enviados PCD-100 del 501-700	2003			1		Archivador de palanca (File Nº 1-C)
3	Oficio Enviados PCD-100 del 001-150	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1)
4	Oficio Enviados PCD-100 del 151-360	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-A)
5	Oficio Enviados PCD-100 del 361-500	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-B)
6	Oficio Enviados PCD-100 del 501-650	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-C)
7	Oficio Enviados PCD-200	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 2)
8	Oficio Enviados PCD-300 del 001-120	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3)
9	Oficio Enviados PCD-300 del 121-220	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-A)
10	Oficio Enviados PCD-300 del 221-420	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-B)
11	Oficio Enviados PCD-300 del 421-500	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-C)
12	Oficio Enviados PCD-300 del 501-650	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-D)
13	Oficio Enviados PCD-300 del 651-750	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-E)
14	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-300)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4)
15	Doc. Recibidos Varios Externos (del 301-480)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-A)
16	Doc. Recibidos Varios Externos (del 481-670)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-B)
17	Doc. Recibidos Varios Externos (del 671-800)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-C)
18	Doc. Pendientes Recibidos Externos	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 5)
19	Doc. Recibidos Varios Internos - Memo. Dir.Científica	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 7)
20	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de Pesqueria: Ministro, Sec.Gral. Y varios	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 9)
21	Doc. Recibidos Externos (Viceministro de Pesqueria)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 9-A)
22	Doc. Recibidos Externos (Instituto Antartico Peruano)	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 10)
23	Doc. Recibidos Externos - Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS y Ministerio de Relaciones Exteriores	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 11)
24	Oficio Enviados PCD-100 del 001-150	2005			1		Archivador de palanca (File Nº 1)
25	Oficio Enviados PCD-100 del 151-320	2005			1		Archivador de palanca (File Nº 1-A)

A/E

26	Oficio Enviados PCD-100 del 321-400	2005			1		Archivador de palanca (File N° 1-B)
27	Oficio Enviados PCD-100 del 401-520	2005			1		Archivador de palanca (File N° 1-C)
28	Oficio Enviados PCD-100 del 521-700	2005			1		Archivador de palanca (File N° 1-D)
29	Oficio Enviados PCD-300 del 001-110	2005			1		Archivador de palanca (File N° 3)
30	Oficio Enviados PCD-300 del 111-200	2005			1		Archivador de palanca (File N° 3-A)
31	Oficio Enviados PCD-300 del 201-350	2005			1		Archivador de palanca (File N° 3-B)
32	Oficio Enviados PCD-300 del 351-500	2005			1		Archivador de palanca (File N° 3-C)
33	Oficio Enviados PCD-300 del 501-650	2005			1		Archivador de palanca (File N° 3-D)
34	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-250)	2005			1		Archivador de palanca (File N° 4)
35	Doc. Recibidos Varios Externos (del 251-520)	2005			1		Archivador de palanca (File N° 4-A)
36	Doc. Recibidos Varios Externos (del 521-750)	2005			1		Archivador de palanca (File N° 4-B)
37	Doc. Recibidos Varios Externos (del 751-890)	2005			1		Archivador de palanca (File N° 4-C)
38	Doc. Recibidos Varios Internos - Memo. Dir.Cientifica	2005			1		Archivador de palanca (File N° 7)
39	Doc.Recibidos Internos - Dir.Ofici.Adm. Asunt. Internac. Varios	2005			1		Archivador de palanca (File N° 8)
40	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de Pesqueria: Ministro, Sec.Gral.	2005			1		Archivador de palanca (File N° 9)
41	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de la Producción: Viceministro de Pesquería	2005			1		Archivador de palanca (File N° 9-A)
42	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de la Producción: Viceministro de Pesqueria	2005			1		Archivador de palanca (File N° 9-A-1)
43	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de la Producción: Varios, R/M y R/S.	2005			1		Archivador de palanca (File N° 9-B)
44	Doc. Recibidos Externos - Comisión Permanente del Pacifico Sur - CPPS y Ministerio de Relaciones Exteriores	2005			1		Archivador de palanca (File N° 11)
45	Doc. Recibidos Internos AUDITORIA EXTERNA	2001-202-2003-2004-2005			1		Archivador de palanca (File N° 12)
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 20/07/2012	Fecha de Autorización 24.07.12	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

818

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Entidad de Investigación y Desarrollo
BIBLIOTECA
23 JUL 2012
Recibido:
Registro: Hora: 11:00

MEMORANDUM Nº 102- 2012

CALLAO, 23 julio de 2012

DEL: TERESA GUZMAN COLCHADO
Secretaria de la Presidencia

AL: Control Documentario

ASUNTO: Transferencia de documentación al Archivo Central

1. Adjunto remito a usted una relación de los archivos de la secretaria de la Presidencia que deberán ser transferidos al Archivo Central.

Atentamente,

Teresa Guzmán Colchado

Archivo Central
Atender lo solicitado
Atte
24-07-12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Archivo Secretarial - Gestión
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Oficio Enviados PCD-100 del 371-500	2003			1		Archivador de palanca (File Nº 1-B)
2	Oficio Enviados PCD-100 del 501-700	2003			1		Archivador de palanca (File Nº 1-C)
3	Oficio Enviados PCD-100 del 001-150	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1)
4	Oficio Enviados PCD-100 del 151-360	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-A)
5	Oficio Enviados PCD-100 del 361-500	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-B)
6	Oficio Enviados PCD-100 del 501-650	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 1-C)
7	Oficio Enviados PCD-200	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 2)
8	Oficio Enviados PCD-300 del 001-120	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3)
9	Oficio Enviados PCD-300 del 121-220	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-A)
10	Oficio Enviados PCD-300 del 221-420	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-B)
11	Oficio Enviados PCD-300 del 421-500	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-C)
12	Oficio Enviados PCD-300 del 501-650	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-D)
13	Oficio Enviados PCD-300 del 651-750	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 3-E)
14	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-300)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4)
15	Doc. Recibidos Varios Externos (del 301-480)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-A)
16	Doc. Recibidos Varios Externos (del 481-670)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-B)
17	Doc. Recibidos Varios Externos (del 671-800)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 4-C)
18	Doc. Pendientes Recibidos Externos	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 5)
19	Doc. Recibidos Varios Internos - Memo. Dir.Cientifica	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 7)
20	Doc. Recibidos Externos (Ministerio de Pesqueria: Ministro, Sec.Gral. Y varios	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 9)
21	Doc. Recibidos Externos (Viceministro de Pesquería)	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 9-A)
22	Doc. Recibidos Externos (Instituto Antartico Peruano)	2003-2004			1		Archivador de palanca (File Nº 10)
23	Doc. Recibidos Externos - Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS y Ministerio de Relaciones Exteriores	2004			1		Archivador de palanca (File Nº 11)
24	Oficio Enviados PCD-100 del 001-150	2005			1		Archivador de palanca (File Nº 1)
25	Oficio Enviados PCD-100 del 151-320	2005			1		Archivador de palanca (File Nº 1-A)

818

Órgano de Control Institucional
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Investigación y Desarrollo
BIBLIOTECA
23 JUL 2012
Recibido:
Registro: Hora: 15:27

MEMORANDUM N° 114-2012-OCI FECHA: 23.JUL.2012

A : Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

DE : CPC. Santiago F. García Rios
Jefe del Órgano de Control Institucional

ASUNTO : Transferencia de documentos del OCI al Archivo Central – IMARPE

REF. : 1) Resolución Directoral DE N°122-2012 de fecha 06.JUL.2012
2) Memorándum N° 113-2012-OCI de fecha 19.JUL.2012

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que habiendo tomado conocimiento de su designación como responsable de la Jefatura del Centro de Documentación a partir del 01 de julio de 2012 mediante documentos de la Ref. 1), y habiendo proporcionado a la Jefatura de Investigación y Desarrollo, la relación de documentos de este OCI para su correspondiente transferencia al Archivo Central, a través del documento de la Ref. 2); agradeceré se sirva brindarnos su apoyo, a fin de autorizar la recepción de la documentación antes mencionada para fines de archivo.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

Archivo Central
Atender lo solicitado
Emira Antonietti
24-07-12

Adj. Relación de Inventario de Transferencia OCI IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:		
CODIGO AREA :		

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	P/T INFORME N°001-2003	2003		x			
2	P/T INFORME N°001-2004	2004		x			
3	P/T INFORME N°002-2004	2004		x			
4	P/T INFORME N°003-2004	2004		x			
5	P/T INFORME N°004-2004	2004		x			
6	P/T INFORME N°005-2004	2004		x			
7	P/T INFORME N°006-2004	2004		x			
8	P/T INFORME N°001-2005	2005		x			
9	P/T INFORME N°002-2005	2005		x			
10	P/T INFORME N°003-2005	2005		x			
11	P/T INFORME N°004-2005	2005		x			
12	P/T INFORME N°005-2005	2005		x			
13	P/T INFORME N°006-2005	2005		x			
14	P/T INFORME N°001-2006	2006		x			
15	P/T INFORME N°002-2006	2006		x			
16	P/T INFORME N°003-2006	2006		x			
17	P/T INFORME N°004-2006	2006		x			
18	P/T INFORME N°005-2006	2006		x			
19	P/T INFORME N°001-2007	2007		x			
20	P/T INFORME N°002-2007	2007		x			
21	P/T INFORME N°003-2007	2007		x			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización: 24/07/12	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	P/T INFORME N°004-2007	2007		x			File palanca
23	P/T INFORME N°005-2007	2007		x			
24	P/T INFORME 006-2007	2007		x			
25	P/T PLAN ANUAL DE CONTROL 2007	2007		x			
26	P/T INFORME N°001-2008	2008		x			
27	P/T INFORME N°002-2008	2008		x			
28	P/T INFORME N°003-2008	2008		x			
29	P/T INFORME N°004-2008	2008		x			
30	P/T INFORME N°005-2008	2008		x			
31	P/T HOJA INFORMATIVA N°001-2007	2007		x			
32	P/T HOJA INFORMATIVA N°002-2007	2007		x			
33	P/T HOJA INFORMATIVA N°003-2007	2007		x			
34	P/T HOJA INFORMATIVA N°004-2007	2007		x			
35	P/T HOJA INFORMATIVA N°006-2007	2007		x			
36	P/T HOJA INFORMATIVA N°007-2007	2007		x			
37	P/T HOJA INFORMATIVA N°008-2007	2007		x			
38	P/T HOJA INFORMATIVA N°009-2007	2007		x			
39	P/T HOJA INFORMATIVA N°010-2007	2007		x			
40	P/T HOJA INFORMATIVA N°011-2007	2007		x			
41	P/T HOJA INFORMATIVA N°013-2007	2007		x			
42	P/T HOJA INFORMATIVA N°014-2007	2007		x			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización 24/07/12	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	P/T HOJA INFORMATIVA N°015-2007	2007		x			
44	P/T ENCARGOS CONTRALORIA - 2007	2007		x			
45	P/T HOJA INFORMATIVA N°007-2007-RSF/OAI	2007		x			
46	CONCURSO PÚBLICO N°001-2007/PRODUCE	2007		x			
47	CONCURSO PÚBLICO N°002-2007/PRODUCE-S	2007		x			
48	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2001			x		
	INFORME N°001-2001						
	INFORME N°002-2001						
	INFORME N°003-2001						
	INFORME N°004-2001						
	INFORME N°005-2001						
49	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2002			x		
	INFORME N°001-2002						
	INFORME N°002-2002						
	INFORME N°003-2002						
	INFORME N°004-2002						
	INFORME N°005-2002						
50	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2003			x		
	INFORME N°001-2003						
	INFORME N°002-2003						
	INFORME N°003-2003						
	INFORME N°004-2003						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 19/07/2012	Fecha de Autorización: 24.07.12	Fecha de Recepción: ---/-/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTRº OL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
51	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2004			x		
	INFORME Nº001-2004						
	INFORME Nº002-2004						
	INFORME Nº003-2004						
	INFORME Nº004-2004						
52	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2004			x		
	INFORME Nº004-2004						
	INFORME Nº005-2004						
53	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2005			x		
	INFORME Nº001-2005						
	INFORME Nº002-2005						
	INFORME Nº004-2005						
	INFORME Nº005-2005						
	INFORME Nº006-2005						
54	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2005			x		
	INFORME Nº003-2005						
55	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2006			x		
	INFORME Nº001-2006						
	INFORME Nº002-2006						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización 19/07/12	Fecha de Recepción: --/--/--
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
56	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2006			x		
	INFORME N°003-2006						
	INFORME N°004-2006						
	INFORME N°005-2006						
57	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2007			x		
	INFORME N°001-2007						
	INFORME N°002-2007						
	INFORME N°003-2007						
58	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2007			x		
	INFORME N°004-2007						
	INFORME N°005-2007						
	INFORME N°006-2007						
59	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2008			x		
	INFORME N°001-2008						
	INFORME N°002-2008						
	INFORME N°003-2008						
	INFORME N°004-2008						
	INFORME N°005-2008						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización 24/07/12	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
60	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2009			x		
	INFORME N°001-2009						
	INFORME N°002-2009						
	INFORME N°003-2009						
	INFORME N°004-2009						
	INFORME N°005-2009						
	INFORME N°006-2009						

Organo de Control Institucional
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO
19 JUL 2012
Recibido
Registrado ... Hora: 9:40

MEMORANDUM Nº113-2012-OCI FECHA: 19.JUL.2012

A : Blgo. Víctor Hugo Vera Saldarriaga
Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo

DE : CPC. Santiago F. García Ríos
Jefe del Organo de Control Institucional

ASUNTO : Transferencia de documentos del OCI al Archivo Central – IMARPE.

Me dirijo a usted, en atención a lo coordinado con su jefatura, respecto a la remisión de documentos del OCI para su archivo correspondiente, asimismo adjunto en detalle, la relación de documentos a transferir.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/7/12 HORA: 10:50
FIRMA:

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Enviado el formato al correo:
archivo@imarpe.gob.pe.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	P/T INFORME N°001-2003	2003		x			
2	P/T INFORME N°001-2004	2004		x			
3	P/T INFORME N°002-2004	2004		x			
4	P/T INFORME N°003-2004	2004		x			
5	P/T INFORME N°004-2004	2004		x			
6	P/T INFORME N°005-2004	2004		x			
7	P/T INFORME N°006-2004	2004		x			
8	P/T INFORME N°001-2005	2005		x			
9	P/T INFORME N°002-2005	2005		x			
10	P/T INFORME N°003-2005	2005		x			
11	P/T INFORME N°004-2005	2005		x			
12	P/T INFORME N°005-2005	2005		x			
13	P/T INFORME N°006-2005	2005		x			
14	P/T INFORME N°001-2006	2006		x			
15	P/T INFORME N°002-2006	2006		x			
16	P/T INFORME N°003-2006	2006		x			
17	P/T INFORME N°004-2006	2006		x			
18	P/T INFORME N°005-2006	2006		x			
19	P/T INFORME N°001-2007	2007		x			
20	P/T INFORME N°002-2007	2007		x			
21	P/T INFORME N°003-2007	2007		x			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR.							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización -/-/-	Fecha de Recepción -/-/-
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -
CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/7/12 HORA: 10.50
FIRMA:

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	P/T INFORME Nº004-2007	2007		x			File palanca
23	P/T INFORME Nº005-2007	2007		x			
24	P/T INFORME 006-2007	2007		x			
25	P/T PLAN ANUAL DE CONTROL 2007	2007		x			
26	P/T INFORME Nº001-2008	2008		x			
27	P/T INFORME Nº002-2008	2008		x			
28	P/T INFORME Nº003-2008	2008		x			
29	P/T INFORME Nº004-2008	2008		x			
30	P/T INFORME Nº005-2008	2008		x			
31	P/T HOJA INFORMATIVA Nº001-2007	2007		x			
32	P/T HOJA INFORMATIVA Nº002-2007	2007		x			
33	P/T HOJA INFORMATIVA Nº003-2007	2007		x			
34	P/T HOJA INFORMATIVA Nº004-2007	2007		x			
35	P/T HOJA INFORMATIVA Nº006-2007	2007		x			
36	P/T HOJA INFORMATIVA Nº007-2007	2007		x			
37	P/T HOJA INFORMATIVA Nº008-2007	2007		x			
38	P/T HOJA INFORMATIVA Nº009-2007	2007		x			
39	P/T HOJA INFORMATIVA Nº010-2007	2007		x			
40	P/T HOJA INFORMATIVA Nº011-2007	2007		x			
41	P/T HOJA INFORMATIVA Nº013-2007	2007		x			
42	P/T HOJA INFORMATIVA Nº014-2007	2007		x			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -

C.P.C. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	P/T HOJA INFORMATIVA N°015-2007	2007		X			
44	P/T ENCARGOS CONTRALORIA - 2007	2007		X			
45	P/T HOJA INFORMATIVA N°007-2007-RSF/OAI	2007		X			
46	CONCURSO PÚBLICO N°001-2007/PRODUCE	2007		X			
47	CONCURSO PÚBLICO N°002-2007/PRODUCE-S	2007		X			
48	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2001			X		
	INFORME N°001-2001						
	INFORME N°002-2001						
	INFORME N°003-2001						
	INFORME N°004-2001						
	INFORME N°005-2001						
49	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2002			X		
	INFORME N°001-2002						
	INFORME N°002-2002						
	INFORME N°003-2002						
	INFORME N°004-2002						
	INFORME N°005-2002						
50	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2003			X		
	INFORME N°001-2003						
	INFORME N°002-2003						
	INFORME N°003-2003						
	INFORME N°004-2003						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar ! El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 19/07/2012	Fecha de Autorización: ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

RECIBIDO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
51	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2004			x		
	INFORME N°001-2004						
	INFORME N°002-2004						
	INFORME N°003-2004						
	INFORME N°004-2004						
52	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2004			x		
	INFORME N°004-2004						
	INFORME N°005-2004						
53	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2005			x		
	INFORME N°001-2005						
	INFORME N°002-2005						
	INFORME N°004-2005						
	INFORME N°005-2005						
	INFORME N°006-2005						
54	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2005			x		
	INFORME N°003-2005						
55	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2006			x		
	INFORME N°001-2006						
	INFORME N°002-2006						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

C.P.C. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
56	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2006			x		
	INFORME Nº003-2006						
	INFORME Nº004-2006						
	INFORME Nº005-2006						
57	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO	2007			x		
	INFORME Nº001-2007						
	INFORME Nº002-2007						
	INFORME Nº003-2007						
58	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS CONTENIENDO :	2007			x		
	INFORME Nº004-2007						
	INFORME Nº005-2007						
	INFORME Nº006-2007						
59	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2008			x		
	INFORME Nº001-2008						
	INFORME Nº002-2008						
	INFORME Nº003-2008						
	INFORME Nº004-2008						
	INFORME Nº005-2008						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/07/2012	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
-IMARPE -

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
60	SEGUIMIENTO MEDIDAS CORRECTIVAS - CONTENIENDO :	2009			X		
	INFORME Nº001-2009						
	INFORME Nº002-2009						
	INFORME Nº003-2009						
	INFORME Nº004-2009						
	INFORME Nº005-2009						
	INFORME Nº006-2009						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. UC- 073 -12

11 ABR 2012

11:23

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

A : ***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

REFERENCIA: *1. Memorándum Circular UID N° 001-2012*
2. Informe AP N° 071-12

FECHA : *Abril, 10 del 2012*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD
26 ABR. 2012
Registro:.....
Recibido:.....Hora: 10:30

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia 1), para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos del Area de Presupuesto de esta Unidad de Contabilidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
C.P.C. Ursula Herrera Rodrigues
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

26/04/12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD-AREA DE PRESUPUESTO.
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial-GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I ENERO	2009			X		
2	COMPROMISO GESTION R.O. I ENERO	2009			X		
3	COMPROMISO CIENCIA R.O. I ENERO	2009			X		
4	COMPROMISO CIENCIA R.O. II ENERO	2009			X		
5	COMPROMISO GESTION R.D.R. I ENERO	2009			X		
6	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I ENERO	2009			X		
7	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I FEBRERO	2009			X		
8	COMPROMISO GESTION R.O. I FEBRERO	2009			X		
9	COMPROMISO CIENCIA R.O. I FEBRERO	2009			X		
10	COMPROMISO CIENCIA R.O II FEBRERO	2009			X		
11	COMPROMISO CIENCIA R.O. III FEBRERO	2009			X		
12	COMPROMISO GESTION R.D.R. I FEBRERO	2009			X		
13	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I FEBRERO	2009			X		
14	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. II FEBRERO	2009			X		
15	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I MARZO	2009			X		
16	COMPROMISO GESTION R.O. I MARZO	2009			X		
17	COMPROMISO CIENCIA R.O. I MARZO	2009			X		
18	COMPROMISO CIENCIA R.O. II MARZO	2009			X		
19	COMPROMISO CIENCIA R.O. III MARZO	2009			X		
20	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV MARZO	2009			X		
21	COMPROMISO GESTION R.D.R. I MARZO	2009			X		
22	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I MARZO	2009			X		
23	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O I ABRIL	2009			X		
24	COMPROMISO GESTION R.O. I ABRIL	2009			X		
25	COMPROMISO CIENCIA R.O. I ABRIL	2009			X		

26	COMPROMISO CIENCIA R.O. II ABRIL	2009			X		
27	COMPROMISO CIENCIA R.O. III ABRIL	2009			X		
28	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV ABRIL	2009			X		
29	COMPROMISO CIENCIA R.O. V ABRIL	2009			X		
30	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I ABRIL	2009			X		
31	COMPROMISO GESTION R.D.R. I ABRIL	2009			X		
32	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I MAYO	2009			X		
33	COMPROMISO GESTION R.O. I MAYO	2009			X		
34	COMPROMISO CIENCIA R.O. I MAYO	2009			X		
35	COMPROMISO CIENCIA R.O. II MAYO	2009			X		
36	COMPROMISO CIENCIA R.O. III MAYO	2009			X		
37	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV MAYO	2009			X		
38	COMPROMISO GESTION R.D.R. I MAYO	2009			X		
39	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I MAYO	2009			X		
40	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I JUNIO	2009			X		
41	COMPROMISO GESTION R.O. I JUNIO	2009			X		
42	COMPROMISO CIENCIA R.O. I JUNIO	2009			X		
43	COMPROMISO CIENCIA R.O. II JUNIO	2009			X		
44	COMPROMISO CIENCIA R.O. III JUNIO	2009			X		
45	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV JUNIO	2009			X		
46	COMPROMISO CIENCIA R.O. V JUNIO	2009			X		
47	COMPROMISO GESTION R.D.R. I JUNIO	2009			X		
48	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I JUNIO	2009			X		
49	COMPROMISO ENCARGOS-PRODUCE I JUNIO	2009			X		
50	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I JULIO	2009			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: ---/--/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Fecha de Emisión: ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y Sello del Responsable CPC. Wenay Hurtado Rodriguez JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	Blgo. Hector Guevara Madrid Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 15:25 HORA: 26/04/12
FIRMA:

2/0

Peñol

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR PAQ.	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	EXP. RENAN JESSE CALDERON BENDEZU		X	✓		PAQUETE 01
2	EXP. GIANNINA ROXANA NUÑEZ BRITO		X	✓		PAQUETE 01
3	EXP. ROBERTO URIBE ALZAMORA		X	✓		PAQUETE 01
4	EXP. CARMELA TERRES FERRER > Acevedo		X	✓		PAQUETE 01
5	EXP. JESUS FERNANDEZ ROJAS > Antonio		X	✓		PAQUETE 01
6	EXP. NORA VIOLETA PEÑA DE GOMEZ		X	✓		PAQUETE 01
7	EXP. AVEDELCADER SAAVEDRA BOULANGER		X	✓		PAQUETE 01
8	EXP. DANIEL QUISPE RAMOS		X	✓		PAQUETE 01
9	EXP. JULY SARITA ZAPATA DIESTRA		X	✓		PAQUETE 01
10	EXP. BASILIO PHATTI ANCCOTA		X	✓		PAQUETE 01
11	EXP. EDGAR LOPEZ LANDAVERY > Alonso		X	✓		PAQUETE 01
12	EXP. DAYSI REYES ANDRADE > IVANA		X	✓		PAQUETE 01
13	EXP. MONICA CARMEN ALAVENA REYES		X	✓		PAQUETE 01
14	EXP. LOURDES CARBAJO YARASCA		X	✓		PAQUETE 01
15	EXP. PEDRO ROMANI MATTA > ALFONSO		X	✓		PAQUETE 01

CALLAO. / 21 / 06 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Personal

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/6/12 HORA: 9.00
FIRMA:

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Pag. 07 de 07 págs.

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR PAQ. 2	EMPASTADO	ARCHIV.	OBSERVACIÓN
1	EXP. GABRIEL GAVIOLA DEL RIO		X			PAQUETE 02
2	EXP. AUGUSTO INGUNZA HAMANN		X			PAQUETE 02
3	EXP. MARIO DOMINGO NARCIZO CHAC		X			PAQUETE 02
4	EXP. MIGUEL ANGEL VENEGAS VERGARA		X			PAQUETE 02
5	EXP. CARLOS ESPINOZA PARDO		X			PAQUETE 02
1	EXP. CARLOS RUIZ VASQUEZ		X			PAQUETE 02
2	EXP. FRANCIS VAN OORDT LA HOZ		X			PAQUETE 02
3	EXP. VICTOR ULISES MUNAYLLA ALARCON		X			PAQUETE 02
4	EXP. MIGUEL ANGEL OCAÑA MOSTACERO		X			PAQUETE 02
5	EXP. ROBERTO BALLON SOTO		X			PAQUETE 02
6	EXP. JOSE LUIS TENORIO CALDERON		X			PAQUETE 02
7	EXP. CHRISTIAN GARCIA GONZALES		X			PAQUETE 03
8	EXP. ALEX GAMARRA SALAZAR		X			PAQUETE 03
9	EXP. CESAR TEODORO SANDOVAL RIVAS PLATA		X			PAQUETE 03
1	EXP. RAFAEL SANCHEZ GAVIDIA		X			PAQUETE 03
2	EXP. JUAN BAUTISTA CHAVEZ GOMEZ		X			PAQUETE 03
3	EXP. RAFAEL HERNÁN INOCENTE JULCA		X			PAQUETE 03
4	EXP. CARLOS ALBERTO HUERTA CESTI		X			PAQUETE 03
5	EXP. SONIA KARINA PEREZ LOPEZ		X			PAQUETE 03
6	EXP. GISELLA JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ		X			PAQUETE 03
7	EXP. LUZ MARIA CABALLERO CANCHA		X			PAQUETE 03
8	EXP. CARLOS EDUARDO TRUJILLO TASAYCO		X			PAQUETE 03
1	EXP. JORGE BROUSSET BARRIOS		X			PAQUETE 03
2	EXP. GRACIELA QUINTANILLA SAICO		X			PAQUETE 03
3	EXP. CARLOS MALDONADO VASQUEZ		X			PAQUETE 04 OK
4	EXP. YASMIN ESCUDERO VELIZ		X			PAQUETE 04 OK

METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:

CALLAO. / / / 2010 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Personal

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	OBSERVACIÓN
1	EXP.JOSE CABRERA MEDRANO		X			PAQUETE 04
2	EXP. MAYRA LARA DELGADO		X			PAQUETE 04
3	EXP. RAYMUNDO GUSTAVO MORALES NAVARRETE		X			PAQUETE 04
4	EXP. ROCIO DEL PILAR BASAURI MELENDEZ		X			PAQUETE 04
5	EXP. JOVANI BURGA MALDONADO		X			PAQUETE 04
6	EXP. CYNTHIA JOANNA GONZALES VALDELOMAR		X			PAQUETE 04
7	EXP. ROLANDO VERGARA CHUMPITAZ		X			PAQUETE 04
8	EXP. LIDO VITON GUEVARA LIDO ESTEBAN VITON GUEVARA		X			PAQUETE 04
9	EXP. SARITA CAMPOS LEON SARITA VIRGINIA CAMPOS LEON		X			PAQUETE 04
10	EXP. JULIA GARATE PEREA GARATE PEREA JULIA GEORGINA		X			PAQUETE 04
11	EXP. JEANETTE MORALES FLORES		X			PAQUETE 04
12	EXP. RICARDO ALEX ROSAS SAAVEDRA		X			PAQUETE 04
1	EXP. ILIANA CHANG AVILA CHANG AVILA ILIANA LOURDES		X			PAQUETE 04
2	EXP. ERICH DIAZ ACUÑA		X			PAQUETE 04
3	EXP. RUBEN CORDOVA PIEROLA > Monso de		X			PAQUETE 05
4	EXP. GUILERMO ALVAREZ BEJAR		X			PAQUETE 05
5	EXP. CARLOTA ESTRELLA ARELLANO > Elisa		X			PAQUETE 05
6	EXP. MYLENA VILLAFANE DELGADO		X			PAQUETE 05
7	EXP. PEDRO VASQUEZ ACEITUNO		X			PAQUETE 05
8	EXP. WILFREDO ZAMBRANO DAVILA		X			PAQUETE 05
9	EXP. NATHALY VARGAS LOPEZ > Marina		X			PAQUETE 05
10	EXP. JULIO VALDIVIA GONZALES > Ernesto		X			PAQUETE 05
11	EXP. ROSA GIAMPIETRI DE CALISTO > Cristina Sisulle		X			PAQUETE 05
12	FILE MEMORANDUM	2008			X	PAQUETE 05
13	FILE FICHAS INFORMACION CAS				X	PAQUETE 05
14	FILE MEMORANDUM	2009			X	PAQUETE 05
15	FILE RENUNCIAS	2007			X	PAQUETE 05
16	FILE DESCANSO FISICO	2010			X	PAQUETE 05
17	FILE INFORMES	2009			X	PAQUETE 05
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / / / 2010 /						

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

Se presto a personal

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefa de la Unidad de Personal

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

1	FILE DESCANSO MEDICO	2011			X	ENERO - MAYO
2	FILE ADDENDAS LOCACION SERVICIO	2004			X	
3	FILE REDAM	2006			X	
4	FILE DESCANSO MEDICO	2010			X	
5	FILE DESCANSO MEDICO	2011			X	JUNIO - DICIEMBRE
6	EXP. ROLANDO BRAVO CACERES	2012	X	X		PAQUETE N° 06 X No llego este Exped.
7	EXP. MILAGROS FRANCO MELENDEZ TERESA		X			PAQUETE N° 06
8	EXP. JESUS ARCE VENTOCILLA MIRYAM		X			PAQUETE N° 06
9	EXP. ERICK RODRIGUEZ MEJIA ALEJANDRO		X			PAQUETE N° 06
10	EXP. MARY ROMERO ROJAS		X			PAQUETE N° 06
11	EXP. SALVADOR PERALTILLA NEYRA ERASMO	2012	X			PAQUETE N° 06
12	EXP. CLAUDIA WOSNITZA MENDI AGUILAR		X			PAQUETE N° 06
13	EXP. DAVID OLIVEROS RAMOS RICARDO		X			PAQUETE N° 06
14	EXP. DUGLAZ PEÑA ABREGU MARTIN		X			PAQUETE N° 06
15	EXP. JUAN LUJAN CHIRINOS ULICES		X			PAQUETE N° 06
16	EXP. JUANA ALVARADO CAYCHO		X			PAQUETE N° 06
17	EXP. GIANNINA CRUZ LOAYZA ISABEL		X			PAQUETE N° 06
TOTAL:						PAQUETE N° 06

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Personal

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

DOCUMENTOS A ENVIAR A LA AVENIDA ARGENTINA
20/06/12

1) UN ARCHIVO DE SUSPENSIONES DE 4TA CATEGORIA AÑO 2010
2) UN PAQUETE CONTENIENDO DOCUEMNTOS DE ROLANDO VERGARA
3) UN PAQUETE CONTENIENDO:
   - A- Descansos Médicos CAS 2009
   - B- Control Asistencia Sede Central CAS Enero 2009
   - C- Control Asistencia Sede Central CAS Febrero 2009
   - D- Control Asistencia Sede central CAS Marzo 2009
   - E- Control Asistencia Sede Central CAS Mayo 2009
   - F- Control Asistencia Laboratorios CAS Marzo 2009

4) UN PAQUETE CONTENIENDO:
   - A- Control Asistencia Sede Central CAS Abril 2009
   - B- Control Asistencia Laboratorios CAS Enero 2009
   - C- Control Asistencia Laboratorios CAS Febrero 2009
   - D- Control Asistencia Laboratorios CAS Abril 2009

5) UN PAQUETE CONTENIENDO:
   - A- Autorizaciones de Salida CAS - Varios - año 2009

6) DOS PAQUETES CONTENIENDO:
   - A- Control Asistencia Laboratorios CAS – Varios - año 2009

7) UN PAQUETE CONTENIENDO:
   - A- Partes Diarios de Asistencia Sede Central CAS – Varios – año 2009

8) TRES PAQUETES CONTENIENDO:
   - A- Documentos Varios CAS año 2009

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Personal

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/6/12 HORA: 9.00
FIRMA:

RECIBIDO
POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
UNIDAD DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
AREA DE ALMACEN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
18 JUN 2012
Recibido: ..... Hora: 11.04
Registrado: .....

INFORME ULeI-AA-N° 072 -12

Callao junio 14 del 2012

A : Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

DE : Jefa del Área de Almacén

ASUNTO : Transferencia de Archivos.- Remite

REFERENCIA : Memorándum Circular UID N° 001-2012

Me dirijo a usted, a fin de alcanzar anexo al presente el formato "Inventario de Transferencia"; que contiene documentos año 2008 del Área de Almacén, los cuales serán transferidos al Archivo Central de la Av. Argentina, para su custodia y conservación de acuerdo al cronograma:

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
ECON. OSCAR ACOSTA RUEDA
Jefe (e) de la Unidad de
Logística e Infraestructura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
AURORA VERNAZZA N.
JEFE DE ALMACÉN

cc: Archivo (2)
AV/.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 18/6/12 HORA: 14.45
FIRMA: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ALMACEN

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	ORDENES DE COMPRA	Enero-diciembre 2008			13		del 001 al 1258
2	ORDENES DE COMPRA CONVENIO FINCYT	Enero-diciembre 2008			1		DEL 001 al 008
3	PECOSAS DE ORDENES DE COMPRA	Enero-diciembre 2008			12		DEL 001 al 2195
4	PECOSAS FONDOS PARA PAGO EN EFECTIVO	Enero-diciembre 2008			9		DEL 001 al 2380
5	INFORMES ENVIADOS	Enero-diciembre 2008			2		DEL 001 al 137 y del 138 al 235
6	INFORMES RECIBIDOS DE LOGISTICA E INFRAEST.	Enero-diciembre 2008			1		
7	FILE ALMACEN (P.HGIENICO, POI, CUADRO NECES.	Enero-diciembre 2008			1		
8	PARTE DE ALMAC-CONSOLIDADO-ACTAS-FACTURAS-REPORTES	Enero-diciembre 2008			1		
9	MEMORANDUM RECIBIDOS DE OFICINA DE ADMINISTRACION	Enero-diciembre 2008			1		
10	MEMORANDUM RECIBIDOS DE LA DIRECCION CIENTIFICA	Enero-diciembre 2008			1		
11	MEMORANDUM RECIB. DE LAB. COSTER. Y OFICINA DE FLOTA	Enero-diciembre 2008			1		
12	INVENTARIO FISICO 2007 - 2008	Enero-diciembre 2008			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 12.06.2012	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ..... Firma y sello del Responsable Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

AURORA VERNAZZA N.
JEFE DE ALMACÉN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO 14:45
FECHA: 18/06/12 HORA:
FIRMA:

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
0 JUN 2012
SITRADOC N° 5919
Recibido: Hora:
CONSULTA

MEMORANDUM Nº 028 A T D – ULel 2012

AL	:	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
DE	:	JEFE DEL ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ASUNTO	:	**ENVIO DE DOCUMENTACION AL ARCHIVO CENTRAL**
FECHA	:	CALLAO 04 DE JUNIO 2012

ES GRATO DIRIGIRME A UD. CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE SE SIRVA AUTORIZAR EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION (FILES) Y OTROS AL ARCHIVO CENTRAL DE LA INSTITUCION DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

ADJUNTO INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Atentamente,

EDGAR CALDERON REINOSO
Jefe del Área de Trámite Documentario

V. B.

ECON. OSCAR ACOSTA RUEDA
Jefe (e) de la Unidad de
Logística e Infraestructura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 11/6/12 HORA: 10:30
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
UNIDAD ORGANICA :	**UNIDAD DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA/AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO**
NIVEL DE ARCHIVO:	**GESTIÓN**
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			CAJA	PAQ.	A.P	OTRO	
1	SISTEMA COMPUTARIZADO DE ENERO A DICIEMBRE	2008-2009-2010			36		
2	OFICIOS EXTERNOS 2010	2010			1		
3	MEMORANDUMS ENVIADOS	2008-2010			2		
4	MEMORANDUMS RECIBIDOS	2008-2009-2010			3		
5	CARGOS PERIODICOS	2008-2009-2010			3		
6	MEMORANDUMS SOLICITANDO PAGO DE PERIODICOS	2008-2009-2010			3		
7	SOLICITUD DE PAGO A HERMES COURIER	2008-2009-2010			3		
8	SOLICITUD DE PAGO A DHL COURIER	2008-2009			2		
9	SOLICITUD DE PAGO KARSIL COURIER	2010			1		
10	PEDIDO DE SERVICIO	2010			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

UNIDAD REMITENTE	UNIDAD QUE AUTORIZA	ARCHIVO CENTRAL
Fecha de Remisión: / /	**Fecha de Autorización:** / /	**Fecha de Recepción:** / /
	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ..... Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	
Firma y Sello del Responsable	**Firma y Sello del Responsable**	**Firma y Sello del Responsable**

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 11/06/12 HORA: 18:30
FIRMA: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
UNIDAD ORGANICA :	**UNIDAD DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA/AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO**
NIVEL DE ARCHIVO:	**GESTIÓN**
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			CAJA	PAQ.	A.P	OTRO	
1	SISTEMA COMPUTARIZADO DE ENERO A DICIEMBRE	2008-2009-2010			36		
2	OFICIOS EXTERNOS 2010	2010			1		
3	MEMORANDUMS ENVIADOS	2008-2010			2		
4	MEMORANDUMS RECIBIDOS	2008-2009-2010			3		
5	CARGOS PERIODICOS	2008-2009-2010			3		
6	MEMORANDUMS SOLICITANDO PAGO DE PERIODICOS	2008-2009-2010			3		
7	SOLICITUD DE PAGO A HERMES COURIER	2008-2009-2010			3		
8	SOLICITUD DE PAGO A DHL COURIER	2008-2009			2		
9	SOLICITUD DE PAGO KARSIL COURIER	2010			1		
10	PEDIDO DE SERVICIO	2010			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

UNIDAD REMITENTE	UNIDAD QUE AUTORIZA	ARCHIVO CENTRAL
Fecha de Remisión: / /	**Fecha de Autorización:** / /	**Fecha de Recepción:** / /
	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ..... Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	
Firma y Sello del Responsable	**Firma y Sello del Responsable**	**Firma y Sello del Responsable**

RECIBIDO POR MESA DE PARTES
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	03 FILES DE OFICIOS DE CARGOS 2006 (OPP)						
2	FILE (NOTAS DE PEDIDO, GUIAS DE, PECOSAS VARIOS) 2009						
3	LEGAJO DEL SR. PAIS LESCANO 2007						
4	FILE CON CARGO MEMO. NRO. 381-2004 (HALLAZGO DE AUDITORIA)						
5	FILE DE CARGOS DE OFICIOS PCD 2004 - 2005						
6	05 FILES DE CARGOS DE OFICIOS DE- PCD- 2005, 2006, 2007, 2008						
7	ANILLADO FORMULACION DE PRESUPUESTO 2006						
8	ANILLADO PRESUPUESTO INSTITUTCIONAL 2006						
9	ANILLADO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2006						
10	ANILLADO FORMULACION PRESUPUESTAL 2001						
11	ANILLADO PROYECTO DE REMOTORIZACION BIC HUMBOLDT 2005						
12	02 ANILLADO DE FORMULACION DE PRESUPUESTO INST. 2001, 2002						
13	ANILLADO INFORME PLAN OPERATIVO PUNO- 2006 II TRIM.						
14	ANILLADO PROGRAMACION DE METAS 2002 II TRIM.						
15	04 CUADERNOS DE REGISTRO AÑOS 2004 AL 2009, CUADERNO DE CARGO						
16	03 CUADERNOS DE REGISTRO OFICIOS Y MEMOS. DEL 2004 AL 2009						
17	FILE DE COMISON DE EVAL. Y DETERMINACION DE RESPONS. 2005						
18	FILE COMISION ESPECIAL INFORME LARGO EXAMEN FINANCIERO 2004						
19	FILE DE DESCARGO DEL SEÑOR FERNANDO ALVAREZ 2005						
20	FILE DE DESCARGO SR. MARIO CANALES2005						
21	ANILLADO ESTRUCTURA FUNC. PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO 2003						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 07/06/12 HORA:
FIRMA:

Unidad Remitente	Unidad Receptora	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	
Fecha de Remisión 31-05-2012	Fecha de Autorización 6/6/2012	Fecha de Recepción: —/—/—
Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION	Blgo. VICTOR HUGO NERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	Firma y sello del Responsable del Archivo
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	ANILLADO PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCION MARZO 2004						
23	ANILLADO CONVENIO DE APOYO PRODUCE -IMARPE 2004						
24	ANILLADO PRESUPUESTO INSTITUCINAL 2004						
25	FILE DEUDA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS A LA SUNAT 2004 (31 FOLIOS)						
26	FILE DEUDA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS A LA SUNAT 2004 270 FOLIOS)						
27	FILE DEUDA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS A LA SUNAT 2003 (262 FOLIOS)						
28	FILE DEUDA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS A LA SUNAT 2004 (251 FOLIOS) Int. Cont.						
29	FILE DE AUDITORIA EXTERNA 2004						
30	ANILLADO PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2005						
31	ANILLADO DEL INFORME PLAN OPERATIVO IV TRIMESTRE 2005						
32	ANILLADO PRESUPUESTO 2005						
33	ANILLADO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005 - DEMANDA ADICIONAL						
34	AVANCE DE METAS DE JUNIO DEL 2002						
35	ANILLADO AMPLIACION DE CALENDARIO DE COMPROMISOS ENERO 2003						
36	ANILLADO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2001						
37	ANILLADO DE INFORME DE EVAL. PRESUP. PRIMER SEMEST. 2001						
38	ANILLADO EVALUACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2001						
39	ANILLADO GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2002 - 2006						
40	FILE VARIOS 2007 (NOTA DE PEDIDO, PECOSAS, GUIAS VARIOS)						
41	FILE OFICIOS 2008 - OPP						
42	FILE DE PROYECTO DE CONVENIO 2004						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Receptora	Archivo Central
Fecha de Remisión 31-05-2012	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: -/-/-
Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe (e) Investigación y Desarrollo	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Unidad Remitente

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Unidad Receptora

RECIBIDO POR VERIFICAR

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	FILE CONSTRUC. E IMPLEM. CENTRO REGIONAL LA LIBERTAD 2008						
44	FILE CALENDARIO DE COMPROMISOS 2004 AL 2009						
45	05 ARCHIVADORES DE MEMOS OPP DEL 001 AL 549						
46	01 ARCHIVADOR OFICIO OPP 2009						
47	01 ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE - 2009						
48	01 ARCHIVADOR DOCUMENTOS VARIOS 2008-2009						
49	----------						
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
40							
41							
42							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	
Fecha de Remisión 31-05-2012	Fecha de Autorización 06/6/2012	Fecha de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
Firma y sello del Responsable
PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

RECIBIDO
PLANIFICACION
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE PLANES, ORGANIZACIÓN Y METODOS
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Archivo Proyectos de Inversion - 2002 al 2004						
2	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2008 -1er Trimestre						
3	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2008 -3er y 4to Trimestre						
4	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2009 -1er y 2do Trimestre						
5	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2009 -2do y 3er Trimestre						
6	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2009 - 3er -4to Trimestre y anual						
7	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2010 - 1er -2do Trimestre						
8	Archivo Informes de Evaluación Planes Operativos 2010 - 3er Trimestre y anual						
9	Archivo Documentos varios año 2004						
10	Archivo Documentos varios de Inversiones año 2004						
11	Archivo Documentos Plan Estratégico 2002-2006						
12	Archivo Resoluciones Ministeriales, Acuerdos, Certificaciones año 2002						
13	Archivo Documentos varios						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archi	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blgo. VICTOR HUGO VERASTEGUI CARRIAGA
Jefe Unidad Investigación y Gestión

RECIBIDO
POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE PLANIFICACION,PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION
UNIDAD ORGANICA :	COOPERACION TECNICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	VIAJES 2006						
2	VIAJES 2009						
3	DONACIONES 2006						
4	VARIOS 2007						
5	VIAJE VARIOS 2007						
6	MEMORANDUM 2010						
7	VIAJES DE FUNCIONARIOS 2004						
8	VIAJES DE FUNCIONARIOS 2005						
9	VIAJES DE FUNCIONARIOS 2006						
10	VIAJES 2008						
11	VIAJES 2009						
12	CONVENIOS 2008						
13	VIAJES II 2008						
14	MEMORANDUM 2008						
15	VARIOS 2010						
16	VARIOS 2007						
17	INFORME DE VIAJE 2009						
18	VIAJE DE FUNCIONARIOS 2009						
19	VIAJES 2009						
20	VIAJES 2010						
21	VIAJES DE FUNCIONARIOS 2008						
21	INFORME DE VIAJE VARIOS 2004-2009						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Archivo Central
Fecha de Remisión: --/--/--	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Unidad de Planeamiento Fecha de Autorización: --/--/--	a de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE

Econ. CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION

RECIBIDO VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	ANIVERSARIOS, PRESUPUESTOS, INVITACIONES	30.06.08 / 26.06.07				ARCHIVO	CON EL N° 3
2	OFICIOS RECIBIDOS	04.06.08 / 17.08.94				ARCHIVO	CON EL N° 4
3	VISITAS	10.12.07 / 26.02.03				ARCHIVO	CON EL N° 7
4	PEDIDOS, PECOSAS, CUADRO DE NECESIDADES	05.10.09 / 05.04.00				ARCHIVO	CON EL N° 8
5	INFORMES PERIODISTICOS IMARPE	29.06.10 / 29.09.09				ARCHIVO	CON EL N° 10
6	FENOMENO EL NIÑO, CONVOCATORIAS, NOTAS DE PRENSA	13.12.07 / 28.02.01				ARCHIVO	CON EL N° 11
7	RENDICIONES	10.12.04 / 10.11.01				ARCHIVO	CON EL N° 12
8	DIRECTIVAS INTERNAS	21.01.10 / 27. 03.97				ARCHIVO	CON EL N° 13
9	EVENTOS	10.11.07 / 08.01.07				ARCHIVO	CON EL N° 15
10	NOTAS ENFEN	06.02.07 / /28.02.01				ARCHIVO	CON EL N° 16
11	MEMORANDOS CORRELATIVOS	07.12.07 / 04.03.97				ARCHIVO	CON EL N° 17
12	EVENTOS	04.11.08 / /11.12.01				ARCHIVO	CON EL N° 18
13	OFICIOS REMITIDOS	13.12.07 / 15.01.02				ARCHIVO	CON EL N° 19
14	MEMORANDOS	16.11.09 / 08.01.08				ARCHIVO	CON EL N° 21
15	EVENTOS	30.10.09 / 28.01.09				ARCHIVO	CON EL N° 22

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Total recibido 085 cm.

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2012	Fecha de Recepción	Fecha de Recepción: --/--/--
Firma y Sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable Blgo. VICTOR HUGO PEÑA CALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	Firma y Sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DE ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 01/06/12 HORA: 10.10 FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

0040-2012-UCII

MEMORANDO UCII N° - 040-2012

Callao, 30 de mayo del 2012

A : UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

DE : UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS - **SOLICITO**

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitarle que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional tiene documentación de años atrás y debido a la falta de espacio en la oficina, es imperiosa la necesidad de enviar dicha información al Archivo Central.

Cabe mencionar, que se transferirá al Archivo Central quince (15) archivadores (oficios, informes periodísticos, memorandos recibidos, visitas, notas ENFEN, eventos, etc.), dicha documentación comprende de los años 1994 al 2010.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL · IMARPE · REPUBLICA DEL PERU

VICENTE PALOMINO PACHECO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Investigaciones en Acuicultura

14 MAY 2012 84
11:10 Oficina

MEMORANDUM Nº 136 - 2012-UIA-DIAGCAC

Callao, 09 de mayo del 2012

Al	:	Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo
Del	:	Jefe Unidad de Investigación en Acuicultura
Asunto	:	Transferencia de documentos al Archivo Central
Referencia	:	Memorándum Circular UID-001-2012

Mediante el presente me dirijo a usted, para hacerle llegar la relación de los archivos que deberán ser transferidos al Archivo Central, correspondiente al Laboratorio de Patología Acuática de la Unidad de Investigación en Acuicultura.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. Victor Tapez Pinillos
Jefe de la Unidad de
Investigaciones en Acuicultura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Blgo. CARLOS A. VERGARA MARIQUE DE LARA
Director de Investigaciones en Acuicultura,
Gestión Costera y Aguas Continentales

Cc/file.-

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

2012

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIAGCAC
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	U.I.A	otro	
1	Patobiología Acuática Documentos 2001-2004	2004			1		
2	Patobiología Acuática Documentos 2005-2006	2006			1		
3	Patobiología Acuática Documentos 2007	2007			1		
4	Patobiología Acuática Documentos 2008	2008			1		

Total recibido 20 cm.

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	de Recepción: FECHA: 16/5/12 HORA: 12:10
Blgo. Victor Yépez Pinillos	Unidad que Autoriza	
Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización: 15/5/2012 Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo Firma y sello del Responsable	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	AREA DE FISCALIZACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	COMPROBANTES DE PAGO Nº 001 AL 265	2008			8		
2	COMPROBANTES DE PAGO Nº 266 AL 440	2008			7		
3	COMPROBANTES DE PAGO Nº 441 AL 536	2008			9		
4	COMPROBANTES DE PAGO Nº 537 AL 688	2008			9		
5	COMPROBANTES DE PAGO Nº 689 AL 908	2008			10		FALTA C/P. 689-720
6	COMPROBANTES DE PAGO Nº 909 AL 999	2008			9		
7	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1000 AL 1140	2008			9		
8	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1141 AL 1430	2008			10		
9	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1431 AL 1599	2008			9		
10	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1600 AL 1767	2008			9		
11	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1768 AL 1893	2008			10		
12	COMPROBANTES DE PAGO Nº 1894 AL 2105	2008			10		
13	COMPROBANTES DE PAGO Nº 2106 AL 2360	2008			10		
14	COMPROBANTES DE PAGO Nº 2361 AL 2558	2008			10		
15	COMPROBANTES DE PAGO Nº 2559 AL 2775	2008			11		
16	COMPROBANTES DE PAGO Nº 2776 AL 3023	2008			10		
					150		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad de Remitente	Unidad de Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE CPC Wendy Huerta Rodriguez Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE 27.04.2012 Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 03/05/12 HORA: FIRMA: Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU FISCALIZACION Unidad de Contabilidad

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN
OCEANOGRAFIA QUIMICA

30 MAR 2012

MEMORANDUM Nº UIOQ -060- 2012

Callao, 29 de marzo de 2012

AL: Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

DEL: Jefe de la Unidad de Investigaciones en Oceanografía Química

ASUNTO: Transferencia de documentos al Archivo Central

REFERENCIA: Memorándum Circular UID-001-2012

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que esta Unidad de Investigaciones, remite al Archivo Central de nuestra Institución 10 archivadores de palanca, de acuerdo a lo programado en el documento de la referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. OCTAVIO MORON ANTONIO
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

Cc: Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	UIOQ

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorandum emitios 2005	4 en a 14 feb 2005			X		
2	Memorandum emitios 2005	14 ab a jul 26 2005			X		
3	Memorandum emitios 2005	22 jula 10 oct 2005			X		
4	Memorandum emitios 2005	10 oct a 20 dic 2005			X		
5	Formatos de PECOSA	30 en a 20 dic 2005			X		
6	Memorandum emitios 2005	06 en a 29 mar 2006			X		
7	Memorandum emitios 2005	30 mar a 28 jun 2006			X		
8	Memorandum emitios 2005	28 jun a 29 set 2006			X		
9	Memorandum emitios 2005	29 set a dic 11 2006			X		
10	Documentos recibidos IMARPE	11 en a 13 dic 2006			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión -29/03/2012	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 03/05/12 HORA:
ING. OCTAVIO MORON ANTONIO	Bigo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA	
Firma y sello del Responsable	Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	Firma y sello del Responsable del Arch

INSTITUTO DEL MAR D.I.O. DIRECCION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. UC- 086 -12

26 ABR 2012

DE : *JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD*

A : ***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

REFERENCIA: *1. Memorándum Circular UID N° 001-2012*
2. Informe AIC N° 045-12

FECHA : *Abril, 25 del 2012*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia 1), para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos del Area de Integración Contable de esta Unidad de Contabilidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC Ulda Huerta Rodrigues
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

Transferencia
Recibido
26/04/12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	INTEGRACION CONTABLE

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 01 AL 06	2011			6		
2	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 07 AL 12	2011			6		
3	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 013 AL 17	2011			6		
4	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 01 AL 03	2010			3		
5	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 04 - 09	2009			6		
6	REGISTROS DE COMPRAS (COPIAS SUNAT) Nº 31 - 32	2008			2		
7	COPIAS SUNAT (FACTURAS)	2010			1		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO

Unidad de Remitente		Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización: 26.4.2012	Fecha de Recepción: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 26/4/12 HORA: 9:40
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Unidad Orgánica que Autoriza IMARPE	
Firma y sello del Responsable	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Unidad de Contabilidad Integración Contable

CPC. Wendy Huerta Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

Original

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE TESORERIA

154

23 ABR 2012

MEMORANDUM N°-UTES- 251 -2012

Callao, abril 23 del 2012

DEL	:	*Jefe (e) de la Unidad de Tesorería*
A	:	***UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO***
ASUNTO	:	*Documentos Archivo Central.- Remito*

Me dirijo a usted, a fin anexarle la relación del inventario de transferencia de documentos de la Unidad a mi cargo.

Atentamente,

Econ. MARIO CANALES CASTRO
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
IMARPE

Transferencia
Recibido
26/04/12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	MEMORANDUMS RECIBIDOS LABORATORIOS COSTEROS	2009			1		
2	MEMORANDUMS REMITIDOS I-II-III-IV	2009			4		
3	CARTAS ORDENES BANCO DE LA NACION	2009			1		
4	INFORMES REMITIDOS I-II-III	2009			3		
5	DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS	2009			1		
6	CARGOS FPPEE	2009			1		
7	MEMORANDUMS UPER-UC-ULEI-BASES CONCURSO	2009			1		
8	RESOLUCIONES-DIRECTIVAS-CONVENIOS	2009			1		
9	CORREOS PAPELETAS TRANSFERENCIA	2009			1		
10	OFICIOS REMITIDOS	2009			1		
11	DOCUMENTOS RECIBIDOS DOA-DE	2009			1		
12	REPORTE DE CARGOS I-II-III	2009			3		
13	REPORTE FPPEE-MEMORANDUM REINTEGRO	2009			1		
14	DOCUMENTOS RECIBIDOS DIRECCIONES GENERALES	2009			1		
15	RECIBOS DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE	2009			12		TOMOS
16	PAPELETA DEPOSITO TESORO PUBLICO-T6 ENERO A DICIEMBRE	2009			5		TOMOS
17	LIBRO DE BANCOS Y CONCILIACION ENERO A DICIEMBRE	2008	1				
18	LIBRO DE BANCOS Y CONCILIACION ENERO A DICIEMBRE	2009	1				
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad de Remitente	Unidad de Archivo Autorizada	Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización:	Fecha de Recepción:
Econ. MARIO CANALES CASTRO Jefe (e) de la Unidad de Tesorería IMARPE	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación ; Desarrollo Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 26/4/12 HORA: 14:49

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA

MEMORANDUM UIOB Nº 088 -2012

11 ABR 2012

Callao, 11 de abril del 2012.

AL : **Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo**

DEL : Jefe de la Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica

ASUNTO : **Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle anexo al presente, la relación de archivos (26), del Area de Fitoplancton y Producción Primaria (AFPP), que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, según coordinación efectuada por la MSc. **Sonia Sánchez Ramírez** , el día 10 de abril del presente año.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO
Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica

cc.: archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA

MEMORANDUM UIOB Nº 088 -2012

11 ABR 2012

Callao, 11 de abril del 2012.

AL	:	**Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo**
DEL	:	Jefe de la Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica
ASUNTO	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle anexo al presente, la relación de archivos (26), del Area de Fitoplancton y Producción Primaria (AFPP), que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, según coordinación efectuada por la MSc. **Sonia Sánchez Ramírez** , el día 10 de abril del presente año.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
BLGA. PATRICIA AYON DEJO
Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica

cc.: archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCENOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFPP

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Fichas cuantitativas FAN PISCO (1-6 muestro) 2002						
2	Fichas cuantitativas FAN PISCO (7-15 muestro) 2002						
3	Fichas cuantitativas FAN PISCO (16-24 muestreo) 2002-2003						
4	Fichas cuantitativas FAN PISCO (25-32 muestreo) 2003						
5	Fichas cuantitativas FAN PISCO (33-38 muestreo) 2003-2004						
6	Fichas cuantitativas FAN PISCO (39-44 muestreo) 2004						
7	Fichas cuantitativas FAN PISCO (45-50 muestreo) 2004						
8	Fichas cuantitativas FAN PISCO (51-58 muestreo) 2005						
9	Fichas cuantitativas FAN PISCO (59-64 muestreo) 2005						
10	Fichas cuantitativas FAN PISCO (65-69 muestreo) 2005						
11	Fichas cuantitativas FAN PISCO (70-74 muestreo) 2005-2006						
12	Fichas cuantitativas FAN PISCO (75-78 muestreo) 2006						
13	Fichas cuantitativas FAN PISCO (79-87 muestreo) 2006						
14	Fichas cualitativas FAN PISCO (68-78 muestreo) 2005-2006						
15	Informes técnicos (anál. cuanti.) FAN PISCO (1-34 muestreo) 2002-2003						
16	Informes técnicos (anál. cuanti.) FAN PISCO (35-78 muestreo) 2004-2006						
17	Fichas cualitativas Operaciones EUREKA LIX-LX 2003-2003						
18	Fichas cualitativas Crs Pelágicos 0402-03, Biomasa 0408-00, Oceanográfico 0409-10 Pelágicos 0302-04, Biomasa 0408-09, Pelágicos 0602-03.						
19	Informes técnicos (anál. cuanti.) FAN PISCO (1-74 muestreo) 2002-2006						
20	Informes de MOPAS PAITA 1991						
21	Fichas cualitativas MOPAS PAITA (9201,9202,9204,9205,9206,9207,9208, 0012,0104,0107,0201,0204. Fichas cuantitativas MOPAS PAITA (9201,9202, 9204,9205,9206,9207,9208)Inf. Mopas PAITA 9205 y Figuras de MOPAS 1995.						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU 10.4.12	e Recepción: ---/---/---
Firma y Sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE BLGA. PATRICIA AYON DEJO Unidad de Investigación en Oceanografía Biológica	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

OK Verificado 2-1-2012

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 12/4/12 HORA: 10:15
FIRMA:

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCENOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFPP

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	Fichas cualitativas Crs. Pelágicos 0202-03, Biomasa 0208, Pelágicos 0209-11.						
23	Fichas cualitativas Crs. Pelágicos 0411-12, Pelágicos 0502-03, Biomasa 0508-09.						
24	Fichas cuantitativas Crs. Pelágicos 0202-03, Biomasa 02-08, Pelágicos 0209-11.						
25	Fichas cualitativas y cuantitativas Crs. Biomasa 0108-09, Pelágicos 0110-11, Regional 0109 parte norte.						
26	Fichas cualitativas y cuantitativas Crs. Pelágicos 0302-03, Biomasa 0308-09, Pelágicos 0310-12.						

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MEMORANDUM Nº DE- 121 -2012

DE : Dirección Ejecutiva

A : Unidad de Investigación y Desarrollo

ASUNTO : Transferencia de documentos al Archivo Central - ALCANZO

FECHA : Callao, 23 de Marzo 2012

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de alcanzarle la relación de archivos (39), de esta Dirección que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 28/03/12 HORA: 12:00
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	OF. N DE-100 CARGOS	2008		X			FILE
2	OF. N DE-100 ARCHIVO I II III IV V	2008		X			FILE
3	OF PCD 100/200	2008		X			FILE
4	OF PCD 300	2008		X			FILE
5	FILE 04 ADMINISTRACION RECIBIDOS I II	2008		X			FILE
6	FILE 04 ADMINISTRACION ENMVIADOS I	2008		X			FILE
7	FILE 04 DOA	2008		X			FILE
8	FILE 05 OP	2008		X			FILE
9	FILE15	2008		X			FILE
10	FILE 18	2008		X			FILE
11	FILE 19	2008		X			FILE
12	OF N DE 300-CARGOS I	2008		X			FILE
13	OF N DE 300 ARCHIVO I II III IV V VI VII	2008		X			FILE
14	FILE 36 LAB PAITA	2008		X			FILE
15	FILE 38 LAB CHIMBOTE Y PISCO	2008		X			FILE
16	FILE 57 LAB TUMBES	2008		X			FILE
17	FILE 63 UNIVERSIDADES	2008		X			FILE
18	FILE 63 UNIVERSIDADES	2009		X			FILE
19	FILE 67 RREE	2008		X			FILE
20	FILE 71 HIDROGRAFIA	2008		X			FILE
21	FILE 73 CONCYTEC	2008		X			FILE
22	FILE 75 VM	2008		X			FILE
23	FILE 79 COMISIONES	2008		X			FILE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO 12:00
FECHA: 28/03/12 HORA .....
FIRMA: .....

24	FILE 85 COMPUTO I II	2008		X			FILE
25	REPORTE VARIOS I II	2008		X			FILE
26	FILE PRODUCE VARIOS I II	2008		X			FILE
27	FILE 21 I II III IV V	2008		X			FILE
28	FILE 60 VARIOS I II III IV V VI	2008		X			FILE
29	FILE 24 I II III	2008		X			FILE
30	FILE 22 ASUNTOS INTERNACIONALES	2008		X			FILE
31	FILE DIRECTIVA DE-DOA	2008		X			FILE
32	FILE FAO I	2008		X			FILE
33	FILE INDICADOS EN LA DISTRIBUCION	2008		X			FILE
34	FILE MEMO CORRELATIVO	2008		X			FILE
35	CETIFICACIONES 2006	2006		X			
36	CETIFICACIONES 2007	2007		X			
37	FILE MEMO 2006	2006		X			
38	FILE CERTIFICACIONES	2008		X			FILE
39	FILE PRESIDENCIA	2008		X			FILE
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Unidad que Autoriza	Archivo Central
Unidad Orgánica			
Fecha de Remisión ----/---/---		Fecha de Autorización ---/--/--	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU I M A R P E Mg. [illegible] VALDIVIARES PALOMARES Director Ejecutivo			
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

MEMORANDUM DIO Nº-127 -2012

Callao, de marzo de 2012

De la	:	Dirección de Investigaciones Oceanográficas
Al	:	Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo
Asunto	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central - ALCANZO**
Referencia	:	Memorándum Circular Nº UID–001–2012, 06.02.12

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de alcanzarle la relación de archivos (34), de esta Dirección de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009.

Se envia el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

cc. archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 23/03/12 HORA: 9:30
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	DIO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial DIRECION DE IN VESTIGACIONES OCENAOGRAFICAS - DIO
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUMS EMITIDOS File Nº 23 (del 001 al 114)	año 2007		X			Embolsado
2	MEMORANDUMS EMITIDOS File Nº 24 (del 115 al 213)	año 2007		X			Embolsado
3	MEMORANDUMS EMITIDOS File 25 (del 214 al 299)	año 2007		X			Embolsado
4	MEMORANDUMS EMITIDOS File 26 (del 300 al 392)	año2007		X			Embolsado
5	MEMORANDUMS EMITIDOS File 27 (del 393 al 487)	año 2007		X			Embolsado
6	MEMORANDUMS EMITIDOS File 28 (del 488 al 582)	año 2007		X			Embolsado
7	MEMORANDUMS EMITIDOS File 29 (del 583 al 659)	año 2007		X			Embolsado
8	MEMORANDUMS EMITIDOS File 30 (del 660 al 743)	año 2007		X			Embolsado
9	MEMORANDUMS EMITIDOS File 001 (del 001 al 075)	año 2008		X			Embolsado
10	MEMORANDUMS EMITIDOS File 002 (del 076 al 153)	año 2008		X			Embolsado
11	MEMORANDUMS EMITIDOS File 003 (del 154 al 250)	año 2008		X			Embolsado
12	MEMORANDUMS EMITIDOS File 004 (del 251 al 306)	año 2008		X			Embolsado
13	MEMORANDUMS EMITIDOS File 005 (307 al 415)	año 2008		X			Embolsado
14	MEMORANDUMS EMITIDOS File 006 (416 al 523)	año 2008		X			Embolsado
15	MEMORANDUMS EMITIDOS File 007 (524 al 647)	año 2008		X			Embolsado
16	MEMORANDUMS EMITIDOS File 008 (648 al 732)	año 2008		X			Embolsado
17	MEMORANDUMS EMITIDOS File 001 (del 001 al 100)	año 2009		X			Embolsado
18	MEMORANDUMS EMITIDOS File 002 (del 101 al 190)	año 2009		X			Embolsado
19	MEMORANDUMS EMITIDOS File 003 (del 191 al 294)	año 2009		X			Embolsado
20	MEMORANDUMS EMITIDOS File 004 (del 295 al 418)	año 2009		X			Embolsado
21	MEMORANDUMS EMITIDOS File 005 (419 al 586)	año 2009		X			Embolsado
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA	Firma y sello del Responsable	
Firma y sello del Responsable	Blgo. VICTOR HUGO VERA BALBARRACA	Firma y sello del Responsable del Archivo
	Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	DIO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial DIRECION DE IN VESTIGACIONES OCENAOGRAFICAS - DIO
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	MEMORANDUMS EMITIDOS File 006 (587 al 720)	año 2009		X			Embolsado
23	MEMORANDUMS EMITIDOS File 006 (721 al 822)	año 2009		X			Embolsado
24	MEMORANDUMS EMITIDOS DOA - UPER File 001	año 2007		X			Embolsado
25	MEMORANDUMS EMITIDOS DOA - File 002	año 2007		X			Embolsado
26	MEMORANDUMS EMITIDOS DOA - File 003	año 2007		X			Embolsado
27	MEMORANDUMS EMITIDOS UPER - F. DE PRACTICA File 004	año 2007		X			Embolsado
28	PERSONAL CAS INFORMES DE ACTIVIDADES File 005	año 2007		X			Embolsado
29	PERSONAL CAS INFORMES DE ACTIVIDADES File 006	año 2007		X			Embolsado
30	INFORME UIOB - MEMOS RECIBIDOS File 007	año 2007		X			Embolsado
31	MEMORANDUMS RECIBIDOS UIOB - CIMOBP File 008	año 2007		X			Embolsado
32	MEMORANDUMS RECIBIDOS UIOQ - INFORMES File 009	año 2007		X			Embolsado
33	INFORMES UIOQ - REQUERIMIENTO 2006 File 10	año 2007		X			Embolsado
34	RACIONAMIENTO DIO PECOSA 2007 File 11	año 2007		X			Embolsado

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/— 2003 12	de Recepción: /-/
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA	Blgo. VICTOR HUGO VERASTEGUI DARRIAGA	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	a y sello del Responsable del Ar

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 23/03/12 HORA: 9.30 FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica
20 MAR 2012
RECIBIDO
N° DE REGISTRO ..... HORA 12:15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
16 MAR 2012

MEMORANDUM UIOB Nº 071 -2012

Callao, 16 de marzo del 2012.

Al : **Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo**

Del : Jefe de la Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica

Asunto : **Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Referencia : **Memorandum Circular UID N° 001-2012, 06.02.12**

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para remitirle anexo al presente, la relación de archivos (44), de esta Unidad de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO
Unidad de Investigaciones en Oceanografía Biológica

Autorizado

cc.: archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	UIOB

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Documentación mareas rojas 1995-2005						
2	Informes Bentos 95-98 y Ecologia marina 95-97						
3	Memorandum recibidos 1999						
4	Informes técnicos de fitoplancton y zooplancton 1995-2002						
5	Memorandum remitidos 1999 (1)						
6	Memorandum remitidos 1999 (2)						
7	Memorandum remitidos 2000 (1)						
8	Memorandum remitidos 2000 (2)						
9	Prespuestos y equipamiento Banco mundial 2000-2005						
10	Informes banco mundial 2000-2001 (1)						
11	Informes banco mundial 2000-2001 (2)						
12	Informes trimestrales 2000-2003						
13	Memorandums remitidos 2001 (1)						
14	Memorandum remitidos 2001 (1)						
15	Memorandum remitidos 2001 (2)						
16	Personal de UIOB 2001-2002 (1)						
17	Documentos recibidos 2002-2003						
18	Presupuestos anuales y mensuales 2002-2005						
19	Memorandums remitidos 2002-2005						
20	PECOSAS 2002-2005						
21	Documentos del crucero de biomasa desovante MPH 2002-08						
22	Informes Bentos Marino 2002-2003						
23	Memorandums remitidos 2003 (1)						
24	Memorandums remitidos 2003 (2)						

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CF
IMARPE

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
25	Convenio CICESE - IMARPE 2003-2004						
26	Personal de UIOB 2003-2004 (2)						
27	Memorandum recibidos 2003 (2)						
28	Memorandums remitidos, recibidos, notas de pedido 2003-2004-2005						
29	Memorandums remitidos 2004 (1)						
30	Memorandums remitidos 2004 (2)						
31	Memorandum remitidos 2004-2005 (1)						
32	Memorandum recibidos 2004-2005						
33	Memorandum recibidos 2005						
34	Documentos del personal 2005 (3)						
35	Memorandum remitidos 2005 (2)						
36	Memorandums recibidos 2006						
37	Memorandum remitidos 2006 (3)						
38	Memorandum remitidos 2006 (2)						
39	Memorandum recibidos 2006						
40	Memorandum recibidos 2007						
41	Memorandum recibidos 2007 (2)						
42	Memorandum recibidos 2007 (3)						
43	Memorandum recibidos 2007 (4)						
44	Memorandum remitidos 2007 (5)						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:		**44 archivadores**					

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 19/marzo/2012	Fecha de Autorización: 19/marzo/2012	Fecha de Recepción: / /
Firma y sello del Responsable BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO Unidad de Investigación en Oceanografía Biológica	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 21/3/12 HORA: 8:45 FIRMA: Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU D.I.O. DIRECCION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA

MEMORANDUM UIOF Nº 035-2012

Callao, 01 de marzo del 2012.

Al	:	**Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo**
Del	:	Jefe de la Unidad de Investigaciones en Oceanografía Física
Asunto	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**
Referencia	:	**Memorandum Circular UID N° 001-2012, 06.02.12**

Es grato dirigirme a usted, para remitirle anexo al presente, la relación de archivos (15), de esta Unidad de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, de acuerdo al cronograma remitido, según documento de la referencia.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. LUIS PIZARRO PEREYRA
Jefe de la Unidad
Investigaciones en Oceanografía Física
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
C. LUIS VASQUEZ ESPINOZA
Dirección de Investigaciones Oceanográficas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 1/03/12 HORA: 9:40
FIRMA:

cc.: archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorandums remitidos File N° 1 (Del 001 al 100)	año 2004		X			Embolsado
2	Memorandums remitidos File N° 2 (Del 101 al 203)	año 2004		X			Embolsado
3	Memorandums remitidos File N° 3 (Del 204 al 246)	año 2004		X			Embolsado
4	Memorandums remitidos File N° 1 (Del 001 al 078)	año 2005		X			Embolsado
5	Memorandums remitidos File N° 2 (Del 079 al 190)	año 2005		X			Embolsado
6	Memorandums remitidos File N° 3 (Del 191 al 260)	año 2005		X			Embolsado
7	Memorandums remitidos File N° 4 (Del 261 al 335)	año 2005		X			Embolsado
8	Memorandums remitidos File N° 1 (Del 001 al 109)	año 2006		X			Embolsado
9	Memorandums remitidos File N° 2 (Del 110 al 215)	año 2006		X			Embolsado
10	Memorandums remitidos File N° 3 (Del 215 al 282)	año 2006		X			Embolsado
11	Rendición de Cuentas - año 2006 (Ing. Octavio Morón)	año 2006		X			Embolsado
12	Rendición de Cuentas - año 2005 (Ing. Octavio Morón)	año 2005		X	File		Embolsado
13	Rendición de Cuentas - año 2005 (Ing. Luis Pizarro)	año 2005		X	F.		Embolsado
14	Documentos PCD, DC, DIRPNO, PESCA	año 2005		X	F.		Embolsado
15	Enviados racionamiento, pecosas, permanencias	año 2004		X	F.		Embolsado
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Total
58 cm. =
01 metro lineal
Aprox.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: ..... HORA: .....
FIRMA: .....

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 01/03/2012	Fecha de Autorización 1/3/2012	de Recepción: --/--/--
ING. LUIS PIZARRO HERRERA Firma y sello del Responsable Jefe de la Unidad Investigaciones en Oceanografía Fisica INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Biqo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigaciones Oceanogr. Firma y sello del Responsable	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU D.I.O. DIRECCION

RECIBIDO

Organo de Control Institucional
IMARPE

01 MAR 2012

MEMORANDUM N°034-2012-OCI FECHA: 01.MAR.2012

A : Blgo. Víctor Hugo Vera Saldarriaga
Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo

DE : CPC. Santiago F. García Ríos
Jefe del Organo de Control Institucional

ASUNTO : Transferencia de documentos del OCI al Archivo Central – IMARPE.

REF : Memorándum Circular UID N°001-2012 de fecha 06.FEB.2012

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y a la coordinación realizada con el personal del Archivo Central, a fin de remitir en detalle adjunto, la relación de documentos a transferir de este Organo de Control Institucional.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
- IMARPE -

CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RÍOS
Jefe
Organo de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorándums Del 001 al 100	2008			1		
2	Memorándums Del 101 al 157	2008			1		
3	Oficio Del 001 al 103	2008			1		
4	Memorándums Del 001 al 100	2007			1		
5	Memorándums Del 101 al 153	2007			1		
6	Oficio Del 001 al 098	2007			1		
7	Memorándums Del 001 al 119	2006			1		
8	Oficio Del 001 al 064	2006			1		
9	Memorándums Del 001 al 060	2005			1		
10	Memorándums Del 061 al 121	2005			1		
11	Oficio Del 001 al 068	2005			1		
12	Memorándums Del 001 al 092	2004			1		
13	Memorándums Del 093 al 173	2004			1		
14	Oficio Del 001 al 078	2004			1		
15	Memorándums Del 001 al 083	2003			1		
16	Memorándums Del 084 al 160	2003			1		
17	Oficio Del 001 al 067	2003			1		
18	Memorándums Del 001 al 089	2002			1		
19	Memorándums Del 090 al 169	2002			1		
20	Oficios Del 001 al 062	2002			1		
21	Memorándums Del 001 al 072	2001			1		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE -	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	
Fecha de Remisión 02/03/2012	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y Sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
CRC. SANTIAGO GARCÍA RIOS Jefe Organo de Control Institucional	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe Unidad Investigación y Desarrollo	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/03/12 HORA: 10:50
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	Memorándums Del 073 al 146	2001			1		File palanca
23	Oficios Del 001 al 044	2001			1		
24	Memorándums Del 001 al 116	2000			1		
25	Oficios Del 001 al 052	2000			1		
26	Memorándums Del 001 al 154	1999			1		
27	Oficios Del 001 al 062	1999			1		En el file palanca se encuentan los oficios del 1998 y 1999
28	Memorándums Del 001 al 125	1998			1		
29	Oficio Del 001 al 047	1998			1		
30	P/T INFORME N°001-2000-OAI/IMP	2000		1			
31	P/T INFORME N°002-2000-OAI/IMP	2000		2			
32	P/T INFORME N°003-2000-OAI/IMP	2000		1			
33	P/T INFORME N°004-2000-OAI/IMP	2000		2			
34	P/T INFORME N°006-2000-OAI/IMP	2000		2			
35	P/T INFORME N°007-2000-OAI/IMP	2000		1			
36	P/T INFORME N°008-2000-OAI/IMP	2000		1			
37	P/T INFORME N°009-2000-OAI/IMP	2000		1			
38	P/T INFORME N°010-2000-OAI/IMP	2000		1			
39	P/T INFORME N°011-2000-OAI/IMP	2000		1			
40	P/T INFORME N°001-2001-OAI/IMP	2001		1			
41	P/T INFORME N°002-2001-OAI/IMP	2001		1			
42	P/T INFORME N°003-2001.OAI/IMP	2001		2			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE Unidad Remitente Fecha de Remisión 02/03/2012 Firma y sello del Responsable CPC. SANTIAGO F. GARCIA RIOS Jefe Organo de Control Institucional	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Unidad que Autoriza Fecha de Validación -/-/- Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Jefe ~~Unidad Investigación y Desarrollo~~ Firma y sello del Responsable	Archivo Central Fecha de Recepción: -/-/- Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	P/T INFORME N°004-2001-OAI/IMP	2001		1			
44	P/T INFORME N°005-2001-OAI/IMP	2001		1			
45	P/T INFORME N°004-2002-OAI/IMP	2002		3			
46	P/T INFORME N°005-2002-OAI/IMP	2002		2			
47	P/T INFORME N°002-98-OAI/IMP	1998		1			
48	P/T INFORME N°003-98-OAI/IMP	1998		1			
49	P/T INFORME N°004-98-OAI/IMP	1998		1			
50	P/T INFORME N°005-98-OAI/IMP	1998		1			
51	P/T INFORME N°006-98-OAI/IMP	1998		1			
52	P/T INFORME N°007-98-OAI/IMP	1998		1			
53	P/T INFORME N°008-98-OAI/IMP	1998		1			
54	P/T INFORME N°009-98-OAI/IMP	1998		1			
55	P/T INFORME N°010-98-OAI/IMP	1998		1			
56	P/T INFORME N°001-99-OAI/IMP	1999		1			
57	P/T INFORME N°002-99-OAI/IMP	1999		2			
58	P/T INFORME N°003-99-OAI/IMP	1999		1			
59	P/T INFORME N°004-99-OAI/IMP	1999		1			
60	P/T INFORME N°006-99-OAI/IMP	1999		2			
61	P/T INFORME N°007-99-OAI/IMP	1999		1			
62	P/T INFORME N°008-99-OAI/IMP	1999		1			
63	File Auditoria Externa CORDERO GONZALES Y ASOC.	1999			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Autorizada	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE	
Fecha de Remisión 02/03/2012	Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
CPC. SANTIAGO F. GARCÍA RIOS Firma y sello del Responsable Organo de Control Institucional	Blgo. VICTOR HUGO VERA SALDARRIAGA Firma y sello del Responsable Jefe Unidad Investigación y Datos	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGANICA :	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
64	File Auditoria Externa URIOL Y ASOC.	2007			1		
65	File Auditoria Externa 2001 VIGO CONCHA Y ASOC.	2001			1		
66	File Auditoria Externa 2002 VIGO CONCHA Y ASOC.	2002			1		
67	File Auditoria Externa 2006 URIOL Y ASOC.	2006			1		
68	File Auditoria Externa 2005 CHAVEZ AGUILAR Y ASOC.	2005			1		
69	File Auditoria Externa 1998 GUILLEN YARASCA Y ASOC.	1998			1		
70	File Auditoria Externa 2000 EFFIO Y BERNAL ASOC.	2000			1		
71	File Auditoria Externa 2003 y 2004 URIOL Y ASOC.	2003 y 2004			1		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORANDUM Nº 0109 -2012-IMARPE-DC

Callao, 01 febrero de 2012

Del : Director Científico (e)

Al : Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo

Asunto : Archivos para el Archivo Central del IMARPE. ALCANZO.

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacerle llegar los listados con la relación de archivos correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y guías de trámite 2010, para ser integrados al Archivo Central del IMARPE.

Se realiza esta entrega, debido a que no se cuenta con espacio disponible para seguirlos manteniendo en este despacho.

Agradeciéndole la atención esmerada que le brinde a la presente, me despido.

Recibido
01.02.2012
SERAFINA POLLAR.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/02/12 HORA: 8:50
FIRMA:

cc: Archivo
MSZ/mgv.

98t

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION CIENTIFICA**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DC**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**GLADYS CÁRDENAS DE PELLÓN**

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIVOS	
01	Guías de trámite atendidas (1, 1a, 1b, 1c, 1d, 1e,1f, 1g)	2007			8	
02	Guías de trámite pendiente (2, 2a)	2007			2	
03	Guías de trámite atendidas (1,1a,1b,1c,1d,1e,1f,1g,1h,1i,1jx2)	2008			12	
04	Guías de trámite pendiente (2, 2a)	2008			2	
05	Guías de trámite atendidas (1, 1a, 1b, 1c, 1d, 1e,1f, 1g.....1ñ)	2009			16	
06	Guías de trámite pendiente (2, 2a, 2b)	2009			3	
07	Guías de trámite atendidas (1,1a,1b,1c,1d,1e,1f,1g,1h,1i)	2010			10	
08	Guías de trámite pendiente (2, 2a)	2010			2	
09	Racionamiento	2008			1	
10	OAJ / UCII	2008			1	
11	Memorándums emitidos (1, 1a. 1b. 1c. 1d. 1e. 1f. 1g. 1h. 1o	2009			17	
12	Proyecto de oficio (2. 2a.2b.2c.2d.2e.2f.2g.2h.	2009			9	
13	Anchoveta (informes, R.M., oficio, otros) N° 3	2009			1	
14	Jurel y caballa (informes, R.M., oficio, otros)N° 4	2009			1	
15	Merluza y Anguila (Informes, R.M., oficio, otros) N° 5	2009			1	
16	Concha de abanico, calamar gigante y chanque ((Informes, R.M., oficio, otros) N° 6	2009			1	
17	Algas (informes, R.M., oficio, otros) N° 7	2009			1	
18	Repoblamiento (Elba) N° 8	2009			1	
19	Aves, mamíferos, tortugas marinas (informes, R.M., oficios, otros) N° 8a	2009			1	
20	Notas informativas sobre la pesquería pelágica N° 9	2009			1	
21	Presidencia del Consejo Directivo N° 10	2009			1	
22	Presidencia del Consejo Directivo – Facsimil N° 10a	2009			1	
23	Dirección Ejecutiva (memos, guías) N° 11	2009			1	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON

Firma

Firma

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCIÓN CIENTÍFICA**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DC**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**DRA. GLADYS CÁRDENAS DE PELLON**

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
24	Dirección Ejecutiva (oficio DE-100-300-otros) 11a	2009			1	
25	Resoluciones Directorales y Directivas (DE-DOA-OPP-UPER) N° 11b	2009			1	
26	Actas de acuerdo/ Consejo Directivo de investigación CDI N° 12	2009			1	
27	DIRPNO N° 13 y 13a	2009			2	
28	DIRDL N° 14, 14ª y 14b	2009			3	
29	DIAGCAC N°15 y 15a	2009			2	
30	DIO N° 16, 16ª y 16b	2009			3	
31	DIPDT N° 17 y 17a	2009			2	
32	Requerimiento presupuestal (02085) N° 18, 18a.....18e	2009			6	
33	Requerimiento presupuestal (0942) N° 19				1	
34	Contrato administrativo de servicio (pagos) N° 20	2009			1	
35	Contrato administrativo de servicio (términos de referencia, Informe de actividades) N° 21	2009			1	
36	Pagos de practicantes N° 22	2009			1	
37	Normas Legales Nº 23	2009			1	
	Notas de Pedido Nº 24	2009			1	
39	Proyectos: Propesca (FONCHIP) FINCyT Nº 25	2009			1	
40	Plan de Cruceros / Informes ejecutivos N° 26	2009			1	
41	Informes de viaje N° 27	2009			1	
42	Laboratorio Costero de Tumbes N° 28 y 28a	2009			2	
43	Laboratorio Costero de Paita N° 29	2009			1	
44	Laboratorio Costero de Santa Rosa N° 30	2009			1	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA

Firma

Firma

587

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION CIENTIFICA**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DC**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**GLADYS CÁRDENAS DE PELLÓN**

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIVOS	
45	Laboratorio Costero de Huanchaco N° 31	2009			1	
46	Laboratorio Costero de Chimbote N° 32	2009			1	
47	Laboratorio Costero de Huacho N° 33	2009			1	
48	Laboratorio Costero de Pisco N° 34	2009			1	
49	Laboratorio Costero de Matarani N° 35	2009			1	
50	Laboratorio Costero de Ilo N° 36	2009			1	
51	Laboratorio Continental de Puno N° 37 y 37a	2009			1	
52	DOA	2009			1	
53	FLOTA	2009			1	
54	OAJ	2009			1	
55	U.I.D. // T.C.I.	2009			1	
56	Permanencia	2009			1	
57	OPP	2009			1	
58	Varios	2009			1	
	CUADERNOS DE REGISTROS DC					
59	Cuaderno de registro documentos emitidos	2003			1	
60	Cuaderno de registro documentos emitidos	2004			1	
61	Cuaderno de registro de memos recibidos	2004			1	
62	Cuaderno de registro de documentos recibidos	2005			1	
63	Cuaderno de registro de documentos recibidos	2007			1	
64	Cuaderno de registro de documentos varios	2007			1	
xxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxx	xxxx	xxxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxxxxxxx

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Sra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA

Firma

Firma

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCION CIENTIFICA**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**Asesoría DC**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**CLAUDIA WOSNITZA-MENDO**

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIVOS	
01	INFORMES VARIOS			75		
xxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxx	xxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxx

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
Firma
Dra. GLADYS CARDENAS DE PELLON
DIRECTORA CIENTIFICA

Firma

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	DIPDT
AÑO:	2012
REMISIÓN:	MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
1	Memos Enviados a la Dirección Científica I	2005			x	
2	Memos Enviados a la Dirección Científica II	2005			x	
3	Memos Enviados a la Dirección Científica III	2005			x	
4	Memos Enviados Correlativos I	2005			x	
5	Memos Enviados Correlativos II	2005			x	
6	Memos Enviados Correlativos II	2005			x	
7	Memos Enviados Comisiones	2005			x	
8	Notas de Pedido Mensual	2005			x	
9	Documentos Recibidos Laboratorios Costeros	2005			x	
10	Documentos Recibidos UPRSIG	2005			x	
11	Documentos Varios Externos Recibidos	2005			x	
12	Documentos Recibidos AAPR / UTE	2005			x	
13	Documentos Recibidos Enviados DE- DOA	2005			x	
14	Documentos Recibidos Dirección Científica I	2005			x	
15	Documentos Recibidos Dirección Científica II	2005			x	
16	Documentos Control de Personal	2005			x	
17	Documentos Tratados e Consejito	2005			x	
18	Documentos Varios Internos Recibidos	2005			x	
19	Directivas Resoluciones Normas Legales Certificaciones	2005			x	
20	Rendición de Cuentas / Recibo Provisional	2005			x	
21	Informes de Crucero y Operaciones	2005			x	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director de Investigaciones en Pesca
y Desarrollo Tecnológico
Firma
Remitente

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Firma
Archivo Central

784

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DIPDT**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO**

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
1	Rendiciones de Cuentas UTE / UTD / UPRSIG / DIPDT	2009			X	
2	Informes Varios	2004			X	
3	Informes Varios	2002-2003			X	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

P/O. Marcelo Renteria A.

Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director de Investigaciones en Pesca
y Desarrollo Tecnológico

Firma
Remitente

Firma
Archivo Central

CARGO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	**DIPDT**
AÑO:	**2012**
REMISIÓN:	**MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO**

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
1	Memos Enviados a la Dirección Científica I	2009			x	
2	Memos Enviados a la Dirección Científica II	2009			x	
3	Memos Enviados a la Dirección Científica III	2009			x	
4	Memos Dirección a la Dirección Científica IV	2009			x	
5	Memos Enviados Correlativos I	2009			x	
6	Memos Enviados Correlativos II	2009			x	
7	Memos Enviados Correlativos III	2009			x	
8	Memos Enviados Comisiones y Seguros	2009			x	
9	Documentos Recibidos Direcciones Laboratorios	2009			x	
10	Documentos Recibidos DOA – FLOTA – ULEI - VARIOS	2009			x	
11	Documentos Recibidos UTD / UPRSIG	2009			x	
12	Documentos Recibidos Dirección Científica I	2009			x	
13	Documentos Recibidos Dirección Científica II	2009			x	
14	Documentos Recibidos UTE/ AAPR	2009			x	
15	Documentos Recibidos Externos y Eventuales	2009			x	
16	Documentos Fonchip	2009			x	
17	Fichas Control de Personal	2009			x	
18	Notas de Pedido Mensual	2009			x	
19	Pecosas Guia de Salida Racionamiento	2009			x	
20	Presupuesto Mensual de Metas	2009			x	
21	Proyecto de Oficio PCD / DE	2009			x	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

P/O. Marco Romero

Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director de Investigaciones en Pesca
y Desarrollo Tecnológico

Firma
Remitente

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Firma
Archivo Central

783

Dirección de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
02 FEB 2012
Recibido ..... Hora: 12:

MEMORANDUM DIPDT Nº 55 -2012

Callao, 02 febrero de 2012

Del : Director de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico

Al : **Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo**

Asunto : **Envío de documentación al Archivo Central del IMARPE.- Solicito**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle se sirva autorizar el envío de la documentación (files) de esta Dirección de Investigaciones al Archivo Central de la institución. Adjunto inventario de transferencia.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
f/o
Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director de Investigaciones en Pesca
y Desarrollo Tecnológico

AUTORIZADO
02/02/12

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/02/12 HORA: 2:30
FIRMA:

Total Archivadores recibidos =
52 Archivadores

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS DE GESTIÓN
CODIGO AREA :	DIPDT
AÑO:	2012
REMISIÓN:	MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPAST.	ARCHIV.	
22	Planes de Crucero y Operaciones	2005				
23	Presupuesto Mensual	2005				
24	Racionamiento / Pecosas	2005				
25	Informes Tecnicos por Servicios Eventuales	2005				
26	Informes de Evaluacion de objetos específicos	2005				
27	Rendiciones de Cuentas UPRSIG	2005				
28	Informes de Asesoria a la DIPDT	2005				

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

P/O. Mario Romero

Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director de Investigaciones en Pesca
y Desarrollo Tecnológico
Firma
Remitente

Firma
Archivo Central

Anexo MEMORANDUM N° 012- CD-2013

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2013
ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

Estructura Organica	Total de Archivadores Sede Central	Cantidad de archivadores a transferir					
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	70		50				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	80		40				
AREA FUNCIONAL DE FLOTA	20						20
3.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	80	50					
4.- SECRETARIA GENERAL							
Imagen Institucional	20					15	
5.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	30						20
6.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	80					60	
7.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	120		80				
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	100				50		
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	50			50			
Integracion Contable	120			100			
Fiscalización	400			200			
Presupuesto	180	130					
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	50				35		
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	400	300					
AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	20						20
AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	10						10
8.- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PELAGICOS	50				30		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	10				10		
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	10				10		
AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE POBLACION Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS	10				10		
9.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	40		30				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES, BENTONICOS Y LITORALES	10					10	
AREA FUNCIONAL DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS	0					5	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGADORES EN BIODIVERSIDAD	5					5	
10.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFIAS Y CAMBIO CLIMATICO	75		50				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA	25		20				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOCIA	30		25				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	10		10				
11.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	30					25	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	10					10	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	20					10	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES	10					10	
12.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	30						30
TOTAL	2205	480	305	350	145	140	100

Nota importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico.

1184 m lineales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
27 FEB 2013
Recibido: ..... Hora: 15:45

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. AFC-060 -13

DE : Coordinador del Area Funcional de Contabilidad

A : **Coordinador del Area Funcional de Centro Documentario**

ASUNTO : Transferencia de documentos al archivo

REFERENCIA: Informe P.N° 017-13

FECHA : Febrero, 27 del 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente los formularios de transferencia de los documentos de Presupuesto de esta Area Funcional de Contabilidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Econ. FELIPE CURO BALAREZO
Jefe (e) de la Oficina Gral. de Administración

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Archivo Central
Atender la solicitud de Transferencia

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 28/2/13 HORA: 10:32
FIRMA: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
28-02-2013

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

710

31	File Laboratorios Paita / Pisco	Año 2009					01 FILE
32	File Laboratorios Chiclayo / Huacho	Año 2009					01 FILE
33	File Unidad de Infraestructura	Año 2009					01 FILE
34	File Relaciones Exteriores	Año 2009					01 FILE
35	File Hacho-2005	Año 2009					01 FILE
36	File Cargos HIE (I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII)	Año 2009					08 FILES
37	File Cargos S/N HIE	Año 2009					01 FILE
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Cientifico
IMARPE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA DE LA DEC
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Oficios correlativos (cargos) DE-300 (I y II)	Año 2009				X	02 FiILES
2	Oficios Archivos DE-300 (I,II,III,IV,V,VI)	Año 2009				62	06 FILES
3	Oficios correlativos (cargos) DE-100 (I,II y III)	Año 2009					03 FILES
4	Oficios archivos DE-100 (I,II,III,IV,V,VI)	Año 2009					06 FILES
5	Memorandums DE	Año 2009					01 FILE
6	Oficios PCD 100/200	Año 2009					01 FILE
7	Oficios PCD 300	Año 2009					01 FILE
8	Reportes Varios.	Año 2009					01 FILE
9	Administración Recibidos I, II, III	Año 2009					01 FILE
10	Administración Enviados I	Año 2009					01 FILE
11	File Unidad de Personal	Año 2009					01 FILE
12	Flle Pecosas/ Memo-Pedidos.	Año 2009					01 FILE
13	Flle Certificaciones	Año 2009					01 FILE
14	Flle Presidencia	Año 2009					01 FILE
15	Flle Unidad de Flota	Año 2009					01 FILE
16	File BIC SNP/BIC HUMBOLDT/ BIC OLAYA.	Año 2009					01 FILE
17	Flle Oficina de Planificación y Presupuesto.	Año 2009					01 FILE
18	File Oficina de Auditoria Interna.	Año 2009					01 FILE
19	File Oficina asuntos internacionales	Año 2009					01 FILE
20	Files oficina de Asesoría Jurídica - Recibidos I,II,III,IV.	Año 2009					04 FILES
21	Files oficina de Asesoría Jurídica - Enviados I,y II	Año 2009					02 FILES
22	Files de Comunicaciones	Año 2009					01 FILE
23	Flle comisiones	Año 2009					01 FILE
24	File Hidrografía	Año 2009					01 FILE
25	File FAO	Año 2009					01 FILE
26	File Concytec	Año 2009					01 FILE
27	File Dirección Clentifica- Recibidos I,II, y III	Año 2009					03 FILES
28	File Dirección Clentifica- Enviados I	Año 2009					01 FiILE
29	File Laboratorios Chimbote / Ilo	Año 2009					01 FILE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA 11/12/12 HORA 2:24

30	File Relaciones Exteriores	Año 2010					01 FILE
31	FileLaboratorio de Huanchaco.	Año 2010					01 FILE
32	File Cargos HIE (I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII)	Año 2010					08 FILES
33	File Cargos S/N HIE	Año 2010					01 FILE
34	File CONCYTEC	Año 2010					01 FILE
35	File CPPS	Año 2010					01 FILE
36	File Universidades	Año 2010					01 FILE
37	File Documentos Varios I,II, III,IV,V,VI	Año 2010					06 FILES
38	File Despacho Viceministerial	Año 2010					01 FILE
38	File Despaho Ministerial	Año 2010					01 FILE
39	File PRODUCE VARIOS	Año 2010					02 FILE
40	File Memorandums Varios Area Cientifica	Año 2010					01 FILE
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---		Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD-AREA DE PRESUPUESTO.
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial-GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	COMPROMISO GESTION R.O. I JULIO	2009			X		
2	COMPROMISO CIENCIA R.O. I JULIO	2009			X		
3	COMPROMISO CIENCIA R.O. II JULIO	2009			X		
4	COMPROMISO CIENCIA R.O. III JULIO	2009			X		
5	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV JULIO	2009			X		
6	COMPROMISO CIENCIA R.O. V JULIO	2009			X		
7	COMPROMISO GESTION R.D.R I JULIO	2009			X		
8	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I JULIO	2009			X		
9	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. II JULIO	2009			X		
10	COMPROMISO ENCARGO-PRODUCE I JULIO	2009			X		
11	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I AGOSTO	2009			X		
12	COMPROMISO GESTION R.O. I AGOSTO	2009			X		
13	COMPROMISO CIENCIA R.O. I AGOSTO	2009			X		
14	COMPROMISO CIENCIA R.O. II AGOSTO	2009			X		
15	COMPROMISO CIENCIA R.O. III AGOSTO	2009			X		
16	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV AGOSTO	2009			X		
17	COMPROMISO CIENCIA R.O. V AGOSTO	2009			X		
18	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I AGOSTO	2009			X		
19	COMPROMISO GESTION R.D.R. I AGOSTO	2009			X		
20	COMPROMISO ENCARGO-PRODUCE I AGOSTO	2009			X		
21	COMPROMISO GESTION R.O. I SETIEMBRE	2009			X		
22	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I SETIEMBRE	2009			X		
23	COMPROMISO CIENCIA R.O. I SETIEMBRE	2009			X		
24	COMPROMISO CIENCIA R.O. II SETIEMBRE	2009			X		
25	COMPROMISO CIENCIA R.O. III SETIEMBRE	2009			X		
26	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV SETIEMBRE	2009			X		
27	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I SETIEMBRE	2009			X		
28	COMPROMISO ENCARGOS-PRODUCE I SETIEMBRE	2009			X		
29	COMPROMISO GESTION R.D.R. I SETIEMBRE	2009			X		
30	COMPROMISO ENCARGOS PRODUCE MARICULTURA I SETIEMBRE	2009			X		
31	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I OCTUBRE	2009			X		
32	COMPROMISO GESTION R.O. I OCTUBRE	2009			X		
33	COMPROMISO CIENCIA R.O. I OCTUBRE	2009			X		
34	COMPROMISO CIENCIA R.O. II OCTUBRE	2009			X		
35	COMPROMISO CIENCIA R.O. III OCTUBRE	2009			X		
36	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV OCTUBRE	2009			X		
37	COMPROMISO GESTION R.D.R. I OCTUBRE	2009			X		
38	COMPROMISO CIENCIA R.O. V OCTUBRE	2009			X		
39	COMPROMISO CIENCIA R.D.R I OCTUBRE	2009			X		
40	COMPROMISO ENCARGOS-MARCONA I OCTUBRE	2009			X		
41	COMPROMISO ENCARGOS-MARICULTURA I OCTUBRE	2009			X		

42	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I NOVIEMBRE	2009			X		
43	COMPROMISO GESTION R.O. I NOVIEMBRE	2009			X		
44	COMPROMISO GESTION R.D.R. I NOVIEMBRE	2009			X		
45	COMPROMISO CIENCIA R.O. I NOVIEMBRE	2009			X		
46	COMPROMISO CIENCIA R.O. II NOVIEMBRE	2009			X		
47	COMPROMISO CIENCIA R.O. III NOVIEMBRE	2009			X		
48	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV NOVIEMBRE	2009			X		
49	COMPROMISO CIENCIA R.O. V NOVIEMBRE	2009			X		
50	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I NOVIEMBRE	2009			X		
51	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. II NOVIEMBRE	2009			X		
52	COMPROMISO ENCARGOS -PRODUCE I NOVIEMBRE	2009			X		
53	COMPROMISO ENCARGOS-MARICULTURA I NOVIEMBRE	2009			X		
54	COMPROMISO ENCARGOS-MARCONA I NOVIEMBRE	2009			X		
55	COMPROMISO PLANEAMIENTO R.O. I DICIEMBRE	2009			X		
56	COMPROMISO GESTION R.O. I DICIEMBRE	2009			X		
57	COMPROMISO GESTION R.D.R. I DICIEMBRE	2009			X		
58	COMPROMISO CIENCIA R.O. I DICIEMBRE	2009			X		
59	COMPROMISO CIENCIA R.O. II DICIEMBRE	2009			X		
60	COMPROMISO CIENCIA R.O. III DICIEMBRE	2009			X		
61	COMPROMISO CIENCIA R.O. IV DICIEMBRE	2009			X		
62	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. I DICIEMBRE	2009			X		
63	COMPROMISO CIENCIA R.D.R. II DICIEMBRE	2009			X		
64	COMPROMISO ENCARGO-MARCONA I DICIEMBRE	2009			X		
65	COMPROMISO ENCARGO-MARICULTURA I DICIEMBRE	2009			X		
66	COMPROMISO CONVENIOS Y DONACIONES I	2009			X		
67	COMPROMISO CONVENIOS Y DONACIONES II	2009			X		
68	COMPROMISO DEVOLUCIONES	2009			X		
69	REPROGRAMACION,REBJAS,DEVOLUCIONES,REEMPLAZOS	2009			X		
70	CIERRE	2009			X		
71	CALENDARIO	2009			X		
72	RESOLUCIONES,DIRECTIVAS Y CERTIFICACIONES	2009			X		
73	CONVENIOS Y DONACIONES	2009			X		
74	ANULACIONES	2009			X		
75	PRESUPUESTO	2009			X		
76	MEMOS RECIBIDOS	2009			X		
77	CONCILIACION	2009			X		
78	PLANILLA DE PENSIONES	2009			X		
79	PROGRAMA DE ADMINISTRACCION	2009			X		
80	REQUERIMIENTO CIENCIA	2009			X		
81	MEMOS EMITIDOS 0001-0029 I	2009			X		
82	MEMOS EMITIDOS 0029-0035 II	2009			X		
83	MEMOS EMITIDOS 0036-0048 III	2009			X		
84	MEMOS EMITIDOS 0049-0071 IV	2009			X		
85	MEMOS EMITIDOS 0072-0091 V	2009			X		
86	MEMOS EMITIDOS 0092-0112 VI	2009			X		
87	MEMOS EMITIDOS 0113-0127 VII	2009			X		
88	MEMOS EMITIDOS 0128-0152 VIII	2009			X		
89	MEMOS EMITIDOS 0153-0171 IX	2009			X		
90	MEMOS EMITIDOS 0171-0196 X	2009			X		
91	COMPROMISOS PLANEAMIENTO R.O. ENERO A DICIEMBRE	2010			X		
92	COMPROMISOS GESTION R.O. I ENERO	2010			X		
93	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I ENERO	2010			X		
94	COMPROMISOS CIENCIA R.O. II ENERO	2010			X		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA DE LA DEC
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Oficios correlativos (cargos) DE-300 (I y II,III)	Año 2010				X	03 FilES
2	Oficios Archivos DE-300 (I,II,III,IV,V	Año 2010				32	05 FILES
3	Oficios correlativos (cargos) DE-100 (I,II y III)	Año 2010					03 FILES
4	Oficios archivos DE-100 (I,II,III,IV,V) + 01 Folder.	Año 2010					05 FILES
5	Memorandums DE (I, II)	Año 2010					02 FILE
6	Oficios PCD 100/200	Año 2010					01 FILE
7	Oficios PCD 300	Año 2010					01 FILE
8	Registro Varios.	Año 2010					01 FILE
9	Administración Recibidos I	Año 2010					01 FILE
10	Administración Informes Recibidos	Año 2010					01 FILE
11	File Unidad de Personal	Año 2010					01 FILE
12	File Recortes Periodisticos, RM,etc).	Año 2010					01 FILE
13	File Certificaciones	Año 2010					01 FILE
14	File Memos/ Informes Presidencia	Año 2010					01 FILE
15	File Unidad de Flota	Año 2010					01 FILE
16	File Indicados en la distribución	Año 2010					01 FILE
17	File Oficina de Planificación y Presupuesto.	Año 2010					01 FILE
18	File Oficina de Auditoria Interna.	Año 2010					01 FILE
19	File Oficina Asuntos Internacionales	Año 2010					01 FILE
20	Files oficina de Asesoría Jurídica - Recibidos I,II,III,IV	Año 2010					04 FILES
21	Files de Comunicaciones	Año 2010					01 FILE
22	File comisiones	Año 2010					01 FILE
23	File Hidrografía /FAO	Año 2010					01 FILE
24	File Tumbes /Huacho	Año 2010					01 FILE
25	File Concytec	Año 2010					01 FILE
26	File Dirección Cientifica- Recibidos I,II, y III	Año 20010					03 FILES
27	File Laboratorios Chimbote	Año 2010					01 FILE
28	File Laboratorios Chiclayo / Ilo	Año 2010					01 FILE
29	File Unidad de logistica e Informatica	Año 2010					01 FILE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 11/03/13 HORA 2:30
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA e INFRAESTRUCTURA

INFORME Nº AFLeI- 196 -2013

Callao, febrero 25 de 2013

AL	:	Coordinador del Area Funcional del Centro de Documentación
DEL	:	Coordinador del Area Funcional de Logística e Infraestructura
ASUNTO	:	Transferencia de documentos al Archivo Central
REF.	:	Memorándum Nº 012-CD-2013

Me dirijo a usted, en relación al asunto del documento de la referencia, para remitirle en anexo la relación de archivos y documentaciones varias para su custodia en el Archivo Central del IMARPE.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú

MAG. ECO. MARIO CANALES CASTRO
Coordinador (e) del Area Funcional de Logística e Infraestructura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 14/03/13 HORA:
FIRMA

Se recibió un total de 6/0 archivadores

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
26	AMC Nº 0121-2008 "ADQUISION DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
27	PROYECTO FINGyT CONTRATO Nº 025 - CARLA AGUILAR			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
28	DOCUMENTOS EMITIDOS 2007-2008			2007-2008	X	DOCUMENTACION EN COPIA
29	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0016-06 (2DA CONVOCATORIA)			2007	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
30	ULEI COMPRAS NOVIEMBRE 2008- ENERO 2009			2008-2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
31	ULEI COMPRAS FEBRERO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
32	ULEI COMPRAS FEBRERO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
33	ULEI COMPRAS MARZO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
34	ULEI COMPRAS MARZO-ABRIL 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
35	ULEI COMPRAS ABRIL - MAYO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
36	ULEI COMPRAS JUNIO - JULIO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
37	ULEI COMPRAS AGOSTO - SETIEMBRE 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
38	ULEI COMPRAS AGOSTO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
39	ULEI COMPRAS SETIEMBRE - OCTUBRE 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
40	ULEI COMPRAS JULIO 2009			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
41	ULEI COMPRAS NOVIEMBRE 2009 - FEBRERO 2010			2009-2010	X	DOCUMENTACION EN COPIA
42	LOCACION DE SERVICIOS SETIEMBRE 2008			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA

CALLAO. / 08 / 01 / 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
10	AMC Nº 0040-2009-IMP "ADQUSIION DE GRUPO ELECTROGENO / ADS Nº 002-2009-CIC "ADQUISION DE PERFILADOR" - JUREL Y CABALLA			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
11	SOLICITUDES DE COTIZACIÓNES			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
12	BASES AMC Nº 0016-2009-IMP /AMC Nº 0020-2009-IMP			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
13	BASES ADS Nº 0012-2009-IMP "ADQUISION DE UN ESPECTOFOTÓMETRO			2009	X	DOCUMENTACION EN COPIA
14	BASES - AMC Nº 0029-2009-IMP "ADQUISION DE UN ROTAVAPOR Y UNA MOCROCENTRIFUGA" DOCUMENTACION EN PROCESO			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
15	PROYECTO FINCyT - CONTRATO Nº 051-FINCyT-PIBAP-09 "EXPEDIENTES DE ADQUISION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL PROYECTO PRODUCCION DE SEMILLA DEL LENGUADO PARALICHTHYS ADSPERSUS EN CAUTIVERIO" DOCUMENTACION DEL PROYECTO			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
16	BASES AMC Nº 0019-2009-IMP / AMC Nº 002-2009-IMP / EXO Nº 003-2009-IMP / AMC Nº 0026-2009-IMP			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
17	AMC Nº 0023-2008-IMP "ADQUISION DE ANTIVIRUS CORPORATIVOS"			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
18	AMC Nº 0110-2008-IMP "ADQUSICION DE SWITCH DE 50 PUERTOS"			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
19	OCTUBRE 1137 (1228)			2006	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
20	AMC. Nº 222-2006-IMP - INICIO DE INVEN TARIO DE SOFTWARE Y			2006	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
21	BASES - AMC Nº 0002-2009-IMP / AMC Nº 0010-2009-IMP / AMC Nº 0013-2009-IMP			2009	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
22	APELACION			2008	X	DOCUMENTACION EN COPIA
23	ORDENES DE SERVICIO NOVIEMBRE -DICIEMBRE 2007			2007	X	
24	ADS Nº 0054-2007-IMP "ADQUISION DE FOTOCOPIADORAS"			2007	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA
25	AMC-31-2008 "SERVICIO DE INTERNET			2008	X	DOCUMENTACION ORIGINAL Y EN COPIA

CALLAO, / 08 / 01 / 2013/

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	AMC Nº 0135-2008-IMP (PRIMERA CONVOCATORIA) - ADQUISION DE ESTEREOSCOPIOS			2008	X	DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS
2	EXO Nº 0007-2008-IMP "ADQUISION DE SONAR SIMRAD SX90"			2008	X	DOCUMENTOS EN COPIA
3	EXO Nº 005-2008-IMP "ADQUISION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTAR LA BALSA BIOLÓGICA SAN GABRIEL II"			2008	X	CLS Perú SAC - DOCUMENTOS ORIGINALES
4	ADP Nº 003-2008-IMP - ADQUISION DE VEHICULOS			2008	X	DOCUMENTOS EN COPIA - MAQUINARIAS
5	EXO Nº 009-2008-IMP "ADQUISION REPUESTOS PARA BOYA OCEANOGRÁFICA"			2008	X	DOCUMENTOS COPIA DE ESTUDIO VALDES CASTAÑEDA
6	MEMORANDUMS UTEL / MEMORANDUMS DOA / CALENDARIOS / OTROS (DIRECTIVAS, RESOLUCIONES)			2005	X	DOCUMENTOS COPIA
7	MEMORANDUMS ULEI / MEMORANDUM VARIOS / INFORMES JBC /MEMORANDUMS JBC / CONTRATOS JBC (PECOSAS)			2005	X	
8	NOTAS DE PEDIDO. OCT 05			2005	X	DOCUMENTOS COPIA
9	ULEI COMPRAS - INFORMES JBC / MEMORANDUMS DIRECTIVAS / RESOLUCIONES			2006	X	DOCUMENTOS EN COPIA

CALLAO. / 08 / 01./-2013_

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0039 - 2007 - IMP			2007	X	4 ARCHIVADOR
2	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 0005 - 2007 - IMP			2007	X	3 ARCHIVADOR
3	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 0172 - 2007 - IMP			2007	X	1 ARCHIVADOR
4	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 169 - 2007 - IMP (PRIMERA / SEGUNDA)			2007	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO: 09/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Coordinación de Logística e Infraestructura

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ORDENES DE COMPRA ENERO (0006 AL 0026)			2008	X	1 ARCHIVADOR
2	ORDENES DE COMPRA FREBRERO (074 AL 119) - MARZO (118 -223) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
3	ORDENES DE SERVICIO FEBRERO (149 AL 343) - MARZO (346 AL 507) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
4	ORDENES DE SERVICIO ABRIL (687 AL 690) - MAYO (717 AL 915) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	ORDENES DE COMPRA ABRIL (232 AL 301) MAYO (323 AL 413) JUNIO (425 AL 555) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
6	ORDENES DE SERVICIO JUNIO (968 AL 1166) - JULIO (1161 AL 13219 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
7	ORDEMES DE COMPRA JULIO (592 AL 698) - AGOSTO (736 - 796) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
8	ORDENES DE COMPRA SETIEMBRE (852 AL 927) - OCTUBRE (982 - 1074) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
9	ORDENES DE SERVICIO OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE (1781 AL 2362) 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
10	ORDENES DE COMPRA NOVIEMBRE - DICIEMBRE (1076 AL 1249)			2008	X	1 ARCHIVADOR
11	ENERO - FEBRERO 2008 SOL. COT Nº 040 AL 160			2008	X	1 ARCHIVADOR
12	MARZO - ABRIL 2008 SOL. COT. Nº 185 AL 280			2008	X	1 ARCHIVADOR
13	ABRIL - MAYO 2008 SOL. COT. Nº 267 AL 336			2008	X	1 ARCHIVADOR
14	MAYO 2008 SOL COT. Nº 345 AL 426			2008	X	1 ARCHIVADOR
15	JUNIO 2008 SOL. COT. Nº 430 AL 473			2008	X	1 ARCHIVADOR
16	JUNIO - JULIO 2008 SOL COT. Nº 477 AL 611			2008	X	1 ARCHIVADOR
17	JULIO - AGOSTO 2008 SOL COT. Nº 617 AL 773			2008	X	1 ARCHIVADOR
18	AGOSTO - NOVIEMBRE 2008 SOL COT. Nº 811 AL 1026			2008	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO: 08/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0010 - 2008 - IMP			2008	X	5 ARCHIVADOR
2	A. M. C. Nº 0050 - 2008 - IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
3	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0011 - 2008 - IMP			2008	X	2 ARCHIVADOR
4	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0001 - 2008 - IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0035 - 2008 - IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
6	DOCUMENTOS RECIBIDOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO: 08/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Oficina General de Administración
Unidad Funcional de Logística e Infraestructura

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 0147-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
2	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 0037-2008 IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
3	A. M. C. Nº 188, 189, 146, 129, 197 - 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
4	A. M. C. Nº 157 - 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	A. M. C. Nº 0178, 0179 - 2008 - IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
6	A. M. C. Nº 0199, 0198, 0194, 0124 - 2008 - IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
7	A. M. C. Nº 0122-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
8	A. M. C. Nº 0183, 0190 - 2008- IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
9	ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA Nº 0001-2008-IMP			2008	X	5 ARCHIVADOR
10	ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA Nº 0004-2008-IMP			2008	X	2 ARCHIVADOR
11	A. M. C. Nº 0065 - 2008- IMP			2008	X	2 ARCHIVADOR
12	SEGUROC 2009 REQUERIMIENTO DE CONTRATO			2008	X	1 ARCHIVADOR
13						
14						
15						

CALLAO: 08/01/2013
DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISION:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2008-IMP			2008	X	5 ARCHIVADORES
2	LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2008-IMP			2008	X	9 ARCHIVADORES
3	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 005-2008-IMP			2008	X	3 ARCHIVADORES
4	ORDENES DE COMPRA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	ORDENES DE COMPRA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
6	ADS Nº 0036-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR
7	ADS Nº 0041-2008-IMP			2008	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO: 08/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 003 - 2009 - IMP			2009	X	2 ARCHIVADOR
2	ORDENES DE COMPRA 2009			2009	X	5 ARCHIVADOR
3	ORDENES DE COMPRA ANULADAS Y NOTAS DE PEDIDO NO CONSIDERADAS 2009			2009	X	1 ARCHIVADOR
4	DOC. RECEPCIONADOS (INTERNOS / EXTERNOS / EMITIDOS)			2009	X	1 ARCHIVADOR
5	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 0001 - 2009 - IMP			2009	X	2 ARCHIVADOR
6	COMPRAS CAJA CHICA Y OTROS DOCUMENTOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
7	ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA Nº 0039 - 2009 - IMP			2009	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO: 0901/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
16	LICITACION PUBLICA Nº 002-2007 EQUIPOS CIENTIFICOS-1era Conv.			2007		
17	AMC Nº 028-2009 ADQ. DE MICROSCOPIO INVERTIDO			2009	X	
18	ADP Nº 003-2009 ADQ. DE CAMARA CLIMATICA			2009	X	
19	AMC Nº 037-2009 ADQ. DE CORRENTOMETRO			2009		
20	EXONERACION Nº 003-2009 ECOSONDA PORTATIL			2009		
21	ADS Nº 004-2009 ADQ. DE SISTEMA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION			2009	X	
22	ADS Nº 007-2009 ADQ. DE REACTIVOS QUIMICOS 3/3			2009	X	
23	ADS Nº 007-2009 ADQ. DE REACTIVOS QUIMICOS 2/3			2009	X	
24	ADS Nº 007-2009 ADQ. DE REACTIVOS QUIMICOS 1/3			2009	X	
25	CP Nº 001-2009 CONTRATO DE SEGURIDAD			2009	X	
26						
27						
28						
29						
36						
37						
38						
39						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						

CALLAO. 08/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	CONTRATOS			2005	X	
2	CONCURSO PUBLICO 1era CONVOCATORIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA			2009	X	
3	CONCURSO PUBLICO COBERTURA DE SEGUROS			2001	X	
4	CONCURSO PUBLICO 1era CONVOCATORIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA			2009	X	
5	CONCURSO PUBLICO 1era CONVOCATORIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA			2009	X	
6	CONCURSO PUBLICO 1era CONVOCATORIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA			2009	X	
7	CONCURSO PUBLICO 1era CONVOCATORIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA			2009	X	
8	LP Nº 001-2009 ADQ. DE AUTOANALIZADOR			2009	X	
9	EDELNOR			2005-2006	X	
10	LP Nº 002-2007 NULIDAD DE PROCESO BIONET SA			2007	X	
11	SINIESTROS RC 2 - EXO DE ASCENSORES			2008	X	
12	SINIESTRO BIC OLAYA SALAVERRY			2009	X	
13	LICITACION PUBLICA Nº 002-2007 EQUIPOS CIENTIFICOS			2007		
14	LICITACION PUBLICA Nº 002-2007 EQUIPOS CIENTIFICOS-1era Conv.			2007		
15	ADQ. DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR			2007		

CALLAO. 08/01/2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

48	PECOSAS			2010	X	1 ARCHIVADOR
49	PECOSAS DIC			2009	X	1 ARCHIVADOR
50	ORDENES DE COMPRA SET			2009	X	1 ARCHIVADOR
51	LOCACION DE SERVICIOS ABRIL			2008	X	1 ARCHIVADOR
52	PECOSAS ENE,FEB,MAR			2009	X	1 ARCHIVADOR
53	AMC Nº 137 PASAJES AERO INTERNACIONAL LIM-CAMBERRA-LIM			2008	X	1 ARCHIVADOR
54	ADS Nº 020 ADQUISICION DE CIELO RASO,MONTAJE,INSTALACION Y OTROS I			2008	X	1 ARCHIVADOR
55	LOCACION DE SERVICIOS MARZO			2007	X	1 ARCHIVADOR
56	LOCACION DE SERVICIOS JULIO			2008	X	1 ARCHIVADOR
57	ORDENES DE SERVICIO MAYO			2009	X	1 ARCHIVADOR
58	EXONERACION Nº 02-2006			2006	X	1 ARCHIVADOR
59	ORDENES DE SERVICIO JUNIO			2008	X	1 ARCHIVADOR
60	ORDENES DE SERVICIO ENERO			2009	X	1 ARCHIVADOR
61	ORDENES DE SERVICIO FEBRERO			2009	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, 09 /01/ 2013

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

38	ORDENES DE COMPRA OCTUBRE			2009	X	1 ARCHIVADOR
39	AREA DE SEGURIDAD / MEMORANDUMS REMITIDOS			2003	X	1 ARCHIVADOR
40	PECOSAS I,II Y III			2010	X	3 ARCHIVADORES
41	ORDENES DE COMPRA JULIO			2009	X	1 ARCHIVADOR
42	PECOSAS AGOSTO Y SETIEMBRE			2009	X	1 ARCHIVADOR
43	PECOSAS OCT-NOV			2009	X	1 ARCHIVADOR
44	PECOSAS ABR-MAY-JUN			2009	X	1 ARCHIVADOR
45	ORDENES DE COMPRA NOV			2009	X	1 ARCHIVADOR
46	ORDENES DE COMPRA AGOSTO I,II Y III			2009	X	3 ARCHIVADORES
47	ORDENES DE COMPRA DICIEMBRE I Y II			2009	X	2 ARCHIVADORES
CALLAO, / 09 /01/ 2013						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
22	DOCUMENTOS RECIBIDOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
23	DOCUMENTOS EMITIDOS			2006	X	1 ARCHIVADOR
24	NOTAS DE PEDIDO			2010	X	1 ARCHIVADOR
25	REPUESTOS COTIZACION DE VEHICULOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
26	LABORATORIOS COSTEROS - SEGURIDAD			2007	X	1 ARCHIVADOR
27	VEHICULOS DEL MUELLE			2006	X	1 ARCHIVADOR
28	BIENES SUSTRAIDOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
29	SEGUROS			2003	X	1 ARCHIVADOR
30	CONTROL MENSUAL DE COMBUSTIBLE			2008	X	1 ARCHIVADOR
31	PECOSAS			2008	X	1 ARCHIVADOR
32	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE PISCO			2007	X	1 ARCHIVADOR
33	MOVIMIENTO DIARIO DE VEHICULOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
34	MOVIMIENTO DIARIO DE VEHICULOS			2008	X	1 ARCHIVADOR
35	SEGUROS SOAT OCT 2005-OCT 2006			2006	X	1 ARCHIVADOR
36	DOCUMENTOS CRUZADOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
37	VIGILANTES DE LABORATORIO			2007	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO. / 09/01/ 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE ECE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
12	ORDENES DE SERVICIO FEB-MAR			2009	X	1 ARCHIVADOR
13	ORDENES DE SERVICIO MAR - ABRIL 2009,AMC Nº 006-2009-IMP			2009	X	1 ARCHIVADOR
14	ORDENES DE SERVICIO ABRIL-JUNIO			2009	X	1 ARCHIVADOR
15	ORDENES DE SERVICIO JUNIO - JULIO			2009	X	1 ARCHIVADOR
16	ORDENES DE SERVICIO JULIO - AGOSTO			2009	X	1 ARCHIVADOR
17	ORDENES DE SERVICIO AGOSTO - SETIEMBRE			2009	X	1 ARCHIVADOR
18	ORDENES DE SERVICIO OCTUBRE - NOVIEMBRE			2009	X	1 ARCHIVADOR
19	AMC Nº 043-2009-IMP,SERV. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CRIOSTATO			2009	X	1 ARCHIVADOR
20	ADP Nº 024-2009-IMP SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DE IMARPE I, II, III, IV Y V			2009	X	5 ARCHIVADORES
21	SOLICITUD DE COTIZACION			2010	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO. / 09 / 01 / 2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

RECIBIDO POR VERIFICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2009
REMISIÓN:	1

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ADS Nº 0019-2009-IMP CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA I Y II			2009	X	2 ARCHIVADORES
2	ADP Nº 002-2009-IMP CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA I, II, III Y IV			2009	X	4 ARCHIVADORES
3	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES IMARPE II 2009 Y II 2008 Y I 2009			2009	X	2 ARCHIVADORES
4	PEDIDOS DE SERVICIO			2009	X	1 ARCHIVADOR
5	SOLICITUD DE COTIZACION			2009	X	1 ARCHIVADOR
6	RECIBIDOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
7	PASAJES AEREOS OCT-DIC 2006 Y ENE FEB 2007			2007	X	1 ARCHIVADOR
8	PEDIDOS DE SERVICIO			2008	X	1 ARCHIVADOR
9	SOLICITUD DE COTIZACION			2008	X	1 ARCHIVADOR
10	ADS Nº 0020-2008-IMP ADQUISICION DE CIELO RASO,MONTAJE,INSTALACIONY OTROS II			2008	X	1 ARCHIVADOR
11	ORDENES DE SERVICIO ENE-FEB.			2009	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO. / 09 / 01 / 2013

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO CONFORME
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 8

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	REPORTE REPUESTOS OLAYA HUMBOLDT 2010			2010	X	1 ARCHIVADOR
2	GUIA DE SALISA DEL 601-.... 2011			2011	X	1 ARCHIVADOR
3	GUIAS DE SALIDAS DEL 450 AL 877 DEL 2010			2010	X	1 ARCHIVADOR
4	GUIAS DE SALIDA DEL 1 AL 450 DEL 2010			2010	X	1 ARCHIVADOR
5	GUIA DE SALIDA 2011			2011	X	1 ARCHIVADOR
6	GUIAS DE SALIDA DEL 001-600 DEL 2011			2011	X	1 ARCHIVADOR
7	DOCUMENTOS MEMOS RECIBIDOS 2010			2010	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04 /01 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 7

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	SOLICITUD DE DONACIONES CONCILIACIONES OTROS 2002			2002	X	1 ARCHIVADOR
2	DOCUMENTOS SOBRE DONACIONES 2,3 Y 4				X	1 ARCHIVADOR
3	2004 AUDITORIA			2004	X	1 ARCHIVADOR
4	VALOREM Y CONSULTORES SAC				X	1 ARCHIVADOR
5	RESOLUCIONES BAJAS DONACIONES Y SUBASTAS PUBLICAS				X	1 ARCHIVADOR
6	O/C NOV DIC 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
7	OFICIOS SBN 2004-2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
8	DOCUEMTNOS INVENTARIOS 2004			2004	X	1 ARCHIVADOR
9	INVENTARIOS LABORATORIOS 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
10	BORRADOR INVENTARIO FISICO 2004			2004	X	1 ARCHIVADOR
11	INFORMES DE DEFENSA CIVIL			2004	X	1 ARCHIVADOR
12	PECOSAS FONDO FIJOS 2001-2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
13	INVENTARIO SOFTWARE 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
14	INVENTARIO INFORME 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
15	DOCUMENTOS VARIOS			2005	X	1 ARCHIVADOR
16	INFORMES 2004			2004	X	1 ARCHIVADOR
17	INFORME TECNICOS LEGALES 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
18	DOCUEMTNOS NOTAS PEDIDOS PECOSAS 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR
19	RELACION DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS 2005			2005	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04/01/ 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 6

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	O/C SET DIC			2001	X	1 ARCHIVADOR
2	O/C ENE AGOS			2001	X	1 ARCHIVADOR
3	DOCUMENTOS RECIBIDOS COMITÉ DE ALTAS Y BAJAS			2001	X	1 ARCHIVADOR
4	BIENES COMPRADOS MEDIANTE ORDENES DE COMPRA			2001	X	1 ARCHIVADOR
5	DOCUEMNTO DE TRABAJO INVENTARIO FISICO			2001	X	1 ARCHIVADOR
6	INVENTARIO DE LABORATORIO			2003	X	1 ARCHIVADOR
7	BIENES COMPRADOS MEDIANTE ORDENES DE COMPRA 2002 2003			2003	X	1 ARCHIVADOR
8	DOCUEMNTOS INTERNOS DIRECTIVAS Y NORMAS LEGALES 2001,02,03			2003	X	1 ARCHIVADOR
9	DOCUMENTO DE AUDITORIA			2004	X	1 ARCHIVADOR
10	EXPEDIENTES BIENES DADOS DE BAJA RESOL ACTAS DE C.A.B.E 2002,03,04			2002	X	1 ARCHIVADOR
11	DONACIONES 1999-2002					

CALLAO. / 04 /01 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 5

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	ORDENES Y PECOSAS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
2	ORDENES Y PECOSAS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
3	DOCUMENTOS INVENTARIO BIENES CULTURALES LABORATORIOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
4	INVENTARIO FISICO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	GUIAS DE SALIDA 1 Y2 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
6	HOJA DE TRABAJO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
7	DOCUMENTOS RECIBIDOS VARIOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
8	MEMOS DE TRANSFERENCIAS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
9	DOCUMENTOS DE TRABAJO INVENTARIO DE LABORATORIO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
10	PECOSAS ACTIVOS FIJOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
11	DOCUMENTOS CEDIDOS EN USO CALIDAD DE PRETAMO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
12	DOCUMENTOS MEMOS ULIE API 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
13	ORDENES Y PECOSAS ACTIVOS FIJOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
14	ORDENES Y PECOSAS CONVENIOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
15	GUIAS DE SALIDA 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
16	MEMOS PARA BAJAS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
17	GUIAS DE SALIDA 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
18	ORDENES DE COMPRAS Y PECOSAS			2008	X	1 ARCHIVADOR
19	GUIAS DE SALIDA			2008	X	1 ARCHIVADOR
20	DOCUMENTOS MEMOS ULIE Y API 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
21	DOCUMENTOS INFORMES DE COMITE 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
22	HOJAS DE TRABAJO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
23	ORDENES DE COMPRA Y PECOSAS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
24	DOCUMENTOS VARIOS 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR
25	HOJAS DE TRABAJO 2008			2008	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04 /01 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 4

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	HOJAS DE TRABAJO DE BIENES CULTURALES 2 Y 3			2006	X	1 ARCHIVADOR
2	HOJAS DE TRABAJO DE BIENES CULTURALES 4 Y 5			2006	X	1 ARCHIVADOR
3	GUIAS DE SALIDAS 1171 - ADELANTE			2006	X	1 ARCHIVADOR
4	DOCUMENTOS RECIBIDOS OTROS			2006	X	1 ARCHIVADOR
5	MEMOS ULIE Y API			2006	X	1 ARCHIVADOR
6	DOCUMETOS RECIBIDOS DE AREAS			2006	X	1 ARCHIVADOR
7	DOCUMENTOS PAPELES DE TRABAJO			2006	X	1 ARCHIVADOR
8	DOCUMETOS OFICIOS BAJA DE BIENES DONACIONES			2006	X	1 ARCHIVADOR
9	DOCUMENTOS RESOLUCIONES DIRECTORIALES - DONACIONES DE BIENES DONADOS A IMARPE			2009	X	1 ARCHIVADOR
10	GUIAS DE SALIDA			2009	X	1 ARCHIVADOR
11	DOCUMENTOS VARIOS OFICINAS Y AREAS			2009	X	1 ARCHIVADOR
12	DOCUMENTOS MEMOS PARA BAJA			2009	X	1 ARCHIVADOR
13	GUIAS DE SALIDA			2009	X	1 ARCHIVADOR
14	DOCUMENTOS VARIOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
15	ORDENES Y PECOSAS			2009	X	1 ARCHIVADOR
16	DOCUMENTOS INVENTARIOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
17	BAJAS VARIOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
18	HOJAS DE TRABAJO			2009	X	1 ARCHIVADOR
				2009	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04 /01 / 2012 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 3

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	GUIA DE SALIDA 002-399			2007	X	1 ARCHIVADOR
2	INVENTARIOS DE BIENES CULTURALES DE LOS LABORATORIOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
3	GUIAS DE SALIDA 400-786			2007	X	1 ARCHIVADOR
4	DOCUMENTOS INVENTARIOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
5	DOCUMETOS DE LOS LABORATORIOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
6	GUIAS DE SALIDAS 800-1280			2007	X	1 ARCHIVADOR
7	DOCUMENTOS BIENES PARA BAJA Y PECOSAS			2007	X	1 ARCHIVADOR
8	OFICIOS GCT SBN			2007	X	1 ARCHIVADOR
9	DOCUMENTOS PAPELES TRABAJOS 2005, 2006 Y 2007			2007	X	1 ARCHIVADOR
10	DOCUMENTOS BIENES PARA BAJA Y TRANSFERENCIAS			2007	X	1 ARCHIVADOR
11	GUIAS DE SALIDA			2007	X	1 ARCHIVADOR
12	DOCUMENTOS VARIOS OFICINAS Y AREAS			2007	X	1 ARCHIVADOR
13	ORDENES DE COMPRA Y PECOSAS 1401 PARA ADELANTE			2007	X	1 ARCHIVADOR
14	ORDENES DE COMPRA ALMACEN DE ENRO A NOVIEMBRE			2007	X	1 ARCHIVADOR
15	DOCUMENTOS DE INFORMES DE COMITE ESPECIAL			2007	X	1 ARCHIVADOR
16	DOCUMETOS RESOLUCIONES DIRECTORIALES DE BIENES DADO DE BAJA Y ALTA			2007	X	1 ARCHIVADOR
17	DOCUMENTOS INFORMES DE COMITE DE GESTION PATRIMONIAL			2007	X	1 ARCHIVADOR
18	GUIAS DE SALIDA 1380 PARA ADELANTE			2007	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04 /01 / 2012

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 2

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	INVENTARIO FISICO			2006	X	1 ARCHIVADOR
2	INVENTARIO FISICO - HOJAS DE TRABAJO			2007	X	1 ARCHIVADOR
3	INVENTARIO FISICO - HOJAS DE TRABAJO			2006	X	1 ARCHIVADOR
4	HOJAS DE TRABAJO - ACTIVOS FIJOS			2008	X	1 ARCHIVADOR
5	INVENTARIO FISICO			2007	X	1 ARCHIVADOR
6	PECOSAS - BIENES COMPRADOS MEDIANTE ORDENES DE COMPRA			2006	X	1 ARCHIVADOR
7	ORDENES DE COMPRA - ENERO A DICIEMBRE			2003	X	1 ARCHIVADOR
8	ORDENES DE COMPRA - ENERO A OCTUBRE			2005	X	1 ARCHIVADOR
9	ORDENES DE COMPRA - ENERO A DICIEMBRE			2002	X	1 ARCHIVADOR
10	PECOSAS - BIENES COMPRADOS MEDIANTE ORDENES DE COMPRA			2005	X	1 ARCHIVADOR
11	ORDENES DE COMPRA			2006	X	1 ARCHIVADOR
12	ORDENES DE COMPRA - ENERO A			2006	X	1 ARCHIVADOR
13	ORDENES DE COMPRA - PARTES - ALMACEN - NOV - DIC			2007	X	1 ARCHIVADOR
14	DOCUMENTOS - INVENTARIOS BIENES CULTURALES - LABORATORIOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
15	DOCUMENTOS DE INVENTARIOS			2004	X	1 ARCHIVADOR
16	ORDENES DE COMPRA - ENERO A DICIEMBRE			2004	X	1 ARCHIVADOR
17	HOJAS DE TRABAJO DE INVENTARIO			2005	X	1 ARCHIVADOR
18	DOCUMENTOS ULEI - API / PECOSAS / NOTAS DE PEDIDO / PPC			2007	X	1 ARCHIVADOR
19	NUEVO ENFOQUE DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			1998	X	1 ARCHIVADOR
20	INVENTARIO DE LOS LABORATORIOS			2006	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, / 04 /01 / 2012

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

PAQUETE 1

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	CONTROL PATRIMONIAL
CODIGO AREA :	
AÑO:	2012
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS EN EL PERIODO			2001	X	1 ARCHIVADOR
2	REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS EN EL PERIODO			2003	X	1 ARCHIVADOR
3	REGISTRO DE CONTROL DE GUIAS DE SALIDA			2002	X	1 ARCHIVADOR
4	GUIAS DE SALIDA			1994	X	1 ARCHIVADOR
5	DIRECTORIO - UNIDAD DE PATRIMONIO			2002	X	1 ARCHIVADOR
6	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - CONCORDADO CON LA LEY 26850 Y SU REGLAMENTO			2002	X	1 ARCHIVADOR
7	CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS: BIENES MUEBLES DEL ESTADO°			2002	X	2 ARCHIVADORES
8	NORMAS TECNICAS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO 1			1993	X	1 ARCHIVADOR
9	FASCICULOS DEL CATALOGO NACIONAL DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO			1999	X	1 ARCHIVADOR
10	COMPENDIO DEL CATALOGO NACIONAL DE BIENES Y DE SERVICIOS (exINAP)			1997	X	1 ARCHIVADOR
11	LEY DE PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA - LEY 27212 - 2000			2000	X	1 ARCHIVADOR
12	CODIFICADOR DE BIENES Y DE SERVICIOS			1996	X	1 ARCHIVADOR
13	COBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA			2006	X	1 ARCHIVADOR
14	PECOSAS - FONDOS FIJOS			2007	X	1 ARCHIVADOR
15	REGISTRO DE ADQUISICIONES DE BIENES PATRIMONIALES			2000	X	1 ARCHIVADOR
16	BIENES DE ACTIVOS FIJOS			2009	X	1 ARCHIVADOR
17	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - REGISTRO DE BIENES			2006	X	1 ARCHIVADOR
18	CUADERNO DE REGISTRO DE BIENES DE ACTIVO FIJO			2005	X	1 ARCHIVADOR
19	PATRIMONIO - SOFTWARE			2008	X	1 ARCHIVADOR
20	INVENTARIO ACTIVOS FIJOS, BIENES NO DEPRECIABLES, BIENES CULTURALES Y EXISTENCIALES DE ALMACEN - IMARPE			2002	X	1 ARCHIVADOR
21	INVENTARIO - BIENES CULTURALES (LABORATORIOS)			2005	X	1 ARCHIVADOR
22	DOCUMENTOS - GUIAS DE SALIDA			2009	X	1 ARCHIVADOR
23	HOJAS DE TRABAJO - BIENES CULTURALES 01			2006	X	1 ARCHIVADOR
24	DOCUMENTOS - INFORMES - C.G.P			2006	X	1 ARCHIVADOR
25	INVENTARIO FISICO			2005	X	1 ARCHIVADOR

CALLAO, 04 /01 / 2012

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUM E INFORMES ULeI	2008			10	DEL 001 AL 2534

CALLAO, 14 / 01 / 2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FLE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	OFICIOS ULel	2008			2	DEL 001 AL 450
2	PEDIDOS DE SERVICIO	2008			2	
3	REMOTORIZACION Y DOCUMENTOS VARIOS FLOTA	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
4	CONTRATOS	2008			1	
5	VARIOS	2008			1	
6	MEMORANDUM, OFICIOS DOA (3)	2008			1	
7	RESOLUCIONES DIRECTORAL DE (2)	2008			1	
8	MEMORANDUM, OFICIOS DE LA D.C.	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
9	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (2)	2008			1	
10	LISTA DE EMPRESAS REPRESENTANTES DE MOTORES DIESEL Y	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
	SISTEMA DE PROPULSION BIC-HUMBOLDT					

CALLAO, 14 / 01 / 2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUMS E INFORMES ULel	2009			9	DEL 001 AL 1526
2	OFICIOS ULel	2009			3	DEL 001 AL 394

CALLAO, / 14 / 01 / 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	CARGO DE ENVIO DE DOCUMENTACION (4 Y 5)	2009			2	
2	RESOLUCIONES, DIRECTIVAS, CONVENIOS, NORMAS LEGALES	2009			2	
3	NOTIFICACION Y PENALIDAD, C. NOTARIALES	2008-2009			1	
4	MEMORANDUM Y OFICIOS DOA	2009			1	
5	PEDIDOS DE SERVICO	2009			1	
6	OFICIOS DOA (CONSUCODE - CONTRALORIA)	2009			1	
7	CONTRATOS VARIOS	2009			1	
8	MEMORANDUM Y OFICIOS DE LA D.C.	2009			1	
9	FILE EXO-006-AMF - PACIFICO	2009			1	
10	FILE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	2009			1	
11	REMOTARIZACION - BIC HUMBOLDT	2009			1	
12	CONTRATOS VARIOS	2006			1	

CALLAO. / 14 / 01 / 2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	CARGO DE ENVIO DE DOCUMENTACION (4 Y 5)	2009			2	
2	RESOLUCIONES, DIRECTIVAS, CONVENIOS, NORMAS LEGALES	2009			2	
3	NOTIFICACION Y PENALIDAD, C. NOTARIALES	2008-2009			1	
4	MEMORANDUM Y OFICIOS DOA	2009			1	
5	PEDIDOS DE SERVICO	2009			1	
6	OFICIOS DOA (CONSUCODE - CONTRALORIA)	2009			1	
7	CONTRATOS VARIOS	2009			1	
8	MEMORANDUM Y OFICIOS DE LA D.C.	2009			1	
9	FILE EXO-006-AMF - PACIFICO	2009			1	
10	FILE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	2009			1	
11	REMOTARIZACION - BIC HUMBOLDT	2009			1	
12	CONTRATOS VARIOS	2006			1	

CALLAO, 14 / 01 / 2013

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUMS E INFORMES ULeI	2009			9	DEL 001 AL 1526
2	OFICIOS ULeI	2009			3	DEL 001 AL 394

CALLAO. / 14 / 01 / 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

ARCHIVO CENTRAL
POR VERIFICAR
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	OFICIOS ULel	2008			2	DEL 001 AL 450
2	PEDIDOS DE SERVICIO	2008			2	
3	REMOTORIZACION Y DOCUMENTOS VARIOS FLOTA	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
4	CONTRATOS	2008			1	
5	VARIOS	2008			1	
6	MEMORANDUM, OFICIOS DOA (3)	2008			1	
7	RESOLUCIONES DIRECTORAL DE (2)	2008			1	
8	MEMORANDUM, OFICIOS DE LA D.C.	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
9	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (2)	2008			1	
10	LISTA DE EMPRESAS REPRESENTANTES DE MOTORES DIESEL Y	2008			1	DOCUMENTOS VARIOS
	SISTEMA DE PROPULSION BIC-HUMBOLDT					

CALLAO. / 14 / 01 / 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Oficina General de Administración
Área Funcional de Logística e Infraestructura

FIRMA
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2013
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	EMPASTADO	ARCHIV.	
1	MEMORANDUM E INFORMES ULel	2008			10	DEL 001 AL 2534

CALLAO. / 14 / 01 / 2013 /

DOCUMENTOS INTERNOS DE FILE POR VERIFICAR

FIRMA
REMITENTE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 17/1/13 HORA: 11:00
FIRMA:

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO.
UNIDAD ORGANICA :	DGIOCC
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS.
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	DIRECTIVAS DOA DE	1999, 2002, 2005, 2006		X			Embolsado
		2007, 2008 Y 2009		X			Embolsado
44	INFORME DE ASISTENCIA, REUNIONES Y VIAJES FILE Nº 2	2009		X			Embolsado
45	INFORME DE ASISTENCIA, REUNIONES Y VIAJES FILE Nº 2A	2009		X			Embolsado
46	INFORME DE ASISTENCIA, REUNIONES Y VIAJES FILE Nº 2B	2009		X			Embolsado
47	DOCUMENTOS DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 3	2009		X			Embolsado
48	DOCUMENTOS DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 3A	2009		X			Embolsado
49	DOCUMENTOS DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 3B	2009		X			Embolsado
50	DOCUMENTOS DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 3C	2009		X			Embolsado
51	DOCUMENTOS DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 3D.	2009		X			Embolsado
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización 18.03.13	de Recepción: —/—/—
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	y sello del Responsable del Ar

Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO.
UNIDAD ORGANICA :	DGIOCC
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS.
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	GUIAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA JUL-DIC. FILE Nº 13	2008		X			Embolsado
23	APOYO EMERGENCIA FEN. EL NIÑO (compra y servic) FILE 14	2008		X			Embolsado
24	INFORMES ACTIVIDADES PERS. CAS (ENE-JUL) FILE Nº 15	2008		X			Embolsado
25	INFORMES ACTIVIDADES PERS. CAS (AGT. DIC) FILE Nº 16ENE-J	2008		X			Embolsado
26	DOC. RESOL. DIRECTIVAS DE - DOA FILE Nº 17	2008		X			Embolsado
27	CONVENIOS FILE Nº 18	2005, 2006, 2007 Y 2008		X			Embolsado
28	CONVENIOS FILE Nº 19.	2005, 2006, 2007 Y 2008		X			Embolsado
29	INFORMES ASISTENCIAS, REUNIONES Y VIAJE FILE Nº 20	2008		X			Embolsado
30	DOC. OCEANOGRAFICOS, PLANES CRUCERO, OPER. FILE 21	2008		X			Embolsado
31	PLANES DE CRUCEROS Y OPERACIONES JUL-OCT. FILE 22	2008		X			Embolsado
32	INF. ASISTENCIA, REUNIONES Y VIAJE ENE-MAY. FILE Nº 23	2008		X			Embolsado
33	PED. DE COMPRA, CALEN. DE COMPRO. JUL-NOV.FILE Nº 24	2008		X			Embolsado
34	PED. DE COMPRA, CALEN. DE COMPRO. ENE-JUN. FILE Nº 25	2008		X			Embolsado
35	MEMO DOA, MEMO UPER, PERMANEN. FICHA PRACT. FILE 26	2008		X			Embolsado
36	MEMO DOA, MEMO UPER, PERMANEN. ABR-AGT. FILE Nº 27	2008		X			Embolsado
37	MEMO DOA AGT-DIC. FILE Nº 28	2008		X			Embolsado
38	REND. CUENTAS, PROVISIONALES, MEMO TESOR. FILE 29	2008		X			Embolsado
39	PROY. OFICIO, PRESID. Y DE (ENE-JUN) FILE Nº 30	2008		X			Embolsado
40	PROY. OFICIO, PRESID. Y DE (JUL-DIC) FILE Nº 31	2008		X			Embolsado
41	PROY. OFICIO, PRESID. Y DE (DIC.) FILE Nº 32	2008		X			Embolsado
42	OFICIOS PCD. 100, 200, 300. DE. 100, 300.	2009					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Fecha de Remisión: —/—/— Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización 13-03-13 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	a de Recepción: —/—/— a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS.
UNIDAD ORGANICA :	DGIOCC.
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS. DGIOCC.
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMOS UIOF - INFORMES UIOF FILE Nº 12	2007		X			Embolsado
2	INFORMES ASISTENCIA, REUNIONES Y VIAJES FILE Nº 13	2007		X			Embolsado
3	DIO- RENDICION DE CUENTAS, PROVISIONALES FILE Nº 14	2007		X			Embolsado
4	MEMO DC, GT. DC, DOCUMENTOS CDI-Enero-Marzo FILE 15	2007		X			Embolsado
5	DOCUMENTOS DC MARZO-JUNIO FILE Nº 16	2007		X			Embolsado
6	DOCUMENTOS DC JULIO FILE Nº 17	2007		X			Embolsado
7	DOCUMENTOS DC AGOSTO-OCTUBRE FILE Nº 18	2007		X			Embolsado
8	DOCUMENTOS DC SETIEMBRE NOVIEMBRE FILE Nº 19	2007		X			Embolsado
9	DOCUMENTOS DC, N. PEDIDO, ENCARGOS EN-MAR. FILE 20	2007		X			Embolsado
10	NOTAS DE PEDIDOS, ENCARGOS, CALEN. COMP. ABR.SET.	2007		X			Embolsado
11	NOTAS DE PEDIDOS, CAL. COMP. SET-DIC. FILE Nº 22	2007		X			Embolsado
12	PROY. INVEST. FICHA COOP. INTER. OTROS FILE Nº 31	2002, 2003, 2005, 2006		X			Embolsado
13	PLANES CRUCERO, OPER. (AGT. SET) (ENE. NOV). FILE 32	2006 Y 2007		X			Embolsado
14	DOCUMENTOS, OFICIOS Y OFICIOS PCD FILE Nº 33	2007		X			Embolsado
15	DOCUMENTOS, RESOLUCIONES DE-DOA ETC, FILE Nº 34	2006 Y 2007		X			Embolsado
16	PROYECTO OFICIO PCD, RESOLUCIONES DE-DOA FILE 35	2007		X			Embolsado
17	DOCUMENTOS SEDAPAL, GRASP Y CONAM.	2005, 2006 Y 2007.		X			Embolsado
18	MEMOS E INFORMES (UIOB, CIMOBP, UIOF Y UIOQ) FILE 9	2008		X			Embolsado
19	INFORMES CRUC. (CAMPO Y PROSP) DOC.INT. Y EXT.10	2008		X			Embolsado
20	GUIAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA FILE Nº 11	2008		X			Embolsado
21	GUIAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA MAY. JUL. FILE Nº 12	2008		X			Embolsado
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización 18-03-13	Fecha de Recepción: —/—/—
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Firma y Sello del Responsable	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/3/13 HORA: 10:50
FIRMA:

RECIBIDO POR VºBº
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
18 MAR 2013
Recibido:
Registro: Hora:

MEMORANDUM DGIOCC Nº- 128 -2013

Callao, 18 de marzo del 2013

Del : Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

Al : **Área Funcional de Centro Documentario**

Asunto : **Transferencia de documentos al Archivo Central - Alcanzo**

Me dirijo a usted, con la finalidad de alcanzarle la relación de archivos (51), de esta Dirección General de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

cc. archivo

Archivo Central
Atendido :
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación
18-03-13

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/3/13
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIOB

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Banco Mundial - Presupuestos	2000 - 2001 - 2002		X			
2	Memorandums recibidos	1997 - 1998		X			
3	Memorandums emitidos	2005		X			
4	Memorandums recibidos	2000 - 2001		X			
5	Banco Mundial - Informes Trimestrales	2000 - 2005		X			
6	Memorandums remitidos	2002 (2)		X			
7	Rendiciones	2003 - 2004		X			
8	Memorandums remitidos	2002 (1)		X			
9	Informes fitoplancton	2001-2002-2003-2004		X			
10	Notas de pedido - Acta de Conformidad	2004 - 2006		X			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 19/03/2013	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU BLGA. PATRICIA AYON DEJO COORDINADORA Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/3/13 HORA: 10:54
FIRMA:

2

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIOB

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Requerimientos presupuestales y cuadro de necesidades.	2007		X			
2	Materiales y equipos, pecosas, guías de salida.	1993 - 2005		X			
3	Materiales y equipos .	2000		X			
4	Informes de prácticas Pre - Profesionales	1970 - 1990		X			
5	Informes Trimestrales	1997 - 1998 - 1999		X			
6	Banco Mundial (Actividades, informes de campo)	2000 - 2001		X			
7	Memorandums remitidos (archivador N° 1)	1998		X			
8	Informes Bentos Marino	1999 - 2001		X			
9	Materiales y equipos	1997 - 2004		X			
10							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 20/03/2013	Fecha de Autorización 21/03/13	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO COORDINADORA Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Blga. Emira Antoniotti Villalobos Jefa del Centro de Procesamiento Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DR. DIMITRI GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

RECIBIDO
FOLIOS VERIFICADOS
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: ..... HORA: .....
FIRMA: .....

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
20 MAR 2013
Recibido:
Registro: Hora:

MEMORANDUM AFIOB Nº 082 -2013

Callao, 19 de marzo del 2013

Al : **Area Funcional del Centro de Documentación**

Del : Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica

Asunto : **Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Referencia : **Memorandum AFIOB N° 080-2013.**

Anexo : **09 archivadores anchos.**

Es grato dirigirme, con la finalidad de remitir en adjunto, (09) archivadores de lomo ancho, en adición a los remitidos mediante el documento de la referencia. Cabe indicar que los archivadores agregados llenan el espacio dejado por el Laboratorio de Geología Marina, que no ha tenido tiempo de revisar y arreglar su documentación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO
COORDINADORA
Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica

Archivo Central
Atender

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
21-03-13

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 24/3/13
HORA: 14:25 p.
FIRMA:

cc.: archivo

257

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIOQG

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Documentos recibidos.	2005		X			
2	Informes de tesistas.	2006		X			
3	Manuales de equipos.	2006		X			
4	Documentos emitidos.	2006		X			
5	Informes de actividades.	2007 - 2008 - 2009		X			
6	Directivas, Resoluciones, Normas legales.	2007 - 2008		X			
7	Informes de Cruceros.	2007		X			
8	Racionamiento, pecosas.	2007 - 2008		X			
9	Presupuesto, Notas de Pedido	2007 - 2008		X			
10	Memorandums remitidos (1)	2008		X			
11	Memorandums remitidos (2)	2008		X			
12	Documentos recibidos.	2008		X			
13	Memorandums remitidos (1)	2009		X			
14	Memorandums remitidos (2)	2009		X			
15	Documentos recibidos.	2009		X			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 19/03/2013	Fecha de Autorización 21/03/13	Fecha de Recepción: --/--/--
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: HORA:
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	Dra. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	
ING. OCTAVIO MORON ANTONIO COORDINADOR Area Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología		
Firma y sello del Responsable		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOGIA

MEMORANDUM AFIOQG Nº 098-2013

Callao, 19 de marzo del 2013

Al	:	**Area Funcional del Centro de Documentación**
Del	:	Coordinador del Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología
Asunto	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Es grato dirigirme, para remitirle anexo al presente, la relación de archivos (15), de esta Area Funcional de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ING. OCTAVIO MORON ANTONIO
COORDINADOR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAP
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Archivo Central
Atender

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
21-03-13

cc.: archivo

INSTITUTO DEL MAR DE
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/3/13
FIRMA:

14-25

786

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
19	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 11)
20	Auditoria Interna	2006-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 12)
21	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	03 ene. al 19 marz. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1)
22	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-180)	19 marz. al 11 mayo 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-A)
23	Oficio Enviados PCD-100 (del 181-330)	11 may. al 23 jul. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-B)
24	Oficio Enviados PCD-100 (del 331-500)	23 jul. al 31oct. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-C)
25	Oficio Enviados PCD-100 (del 501-570)	31 oct. al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-D)
26	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-110)	03 ene. al 26 maz. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3)
27	Oficio Enviados PCD-300 (del 111-270)	26 mar. al 21 jun. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - A)
28	Oficio Enviados PCD-300 (del 271-380)	21 jun. al 29 agost. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - B)
29	Oficio Enviados PCD-300 (del 381-500)	29 agost. al 06 nov. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
30	Oficio Enviados PCD-300 (del 501-600)	08 nov. al 31 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
31	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-496)	01 ene. al 01 agosto 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 4)
32	Doc. Recibidos Varios Externos (del 497-883)	01 agosto al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 4-A)
33	Memorandum/Facsimil/Orden del Día	2002-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 6)
34	Doc. Recibidos Internos – Dirección Científica	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 7)
35	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 7-A)
36	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 9)
37	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesquería)	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 9-A)
38	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S				1	Archivador de Palanca (File N° 9-B)
39	Doc. Recibidos Externos INANPE	Ene. - Dic. 2006-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 10)
40	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 11)

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:_____	Fecha de Autorización:_____	Fecha de Recepción:_____
Firma y sello del Responsable RICHARD JIMENEZ LOPEZ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y Sello de Responsable Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÒN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2006-2007
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	05 ene. al 14 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 1)
2	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-200)	14 marz. al 31 mayo 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-A)
3	Oficio Enviados PCD-100 (del 201-400)	31 may. al 10 oct. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-B)
4	Oficio Enviados PCD-100 (del 401-500)	10 oct. al 31dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-C)
5	Oficio Enviados PCD-200	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 2)
6	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-180)	03 ene. al 18 may. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 3)
7	Oficio Enviados PCD-300 (del 181-300)	18 may. al 17 agst 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - A)
8	Oficio Enviados PCD-300 (del 301-450)	17 agst. al 13 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - B)
9	Oficio Enviados PCD-300 (del 451-510)	13 dic. al 31 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - C)
10	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-250)	01 ene. al 24 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 4)
11	Doc. Recibidos Varios Externos (del 251-550)	24 marz.. al 14 agst. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 4-A)
12	Doc. Recibidos Varios Externos (del 551- 1000)	14 agst. al 28 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 4-B)
13	Pendientes	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 5)
14	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 6)
15	Doc. Recibidos Internos – Dirección Científica	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 7)
16	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 9)
17	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesqueria)	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 9-A)
18	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 9-B)

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
19	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File Nº 11)
20	Auditoria Interna	2006-2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 12)
21	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	03 ene. al 19 marz. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 1)
22	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-180)	19 marz. al 11 mayo 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-A)
23	Oficio Enviados PCD-100 (del 181-330)	11 may. al 23 jul. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-B)
24	Oficio Enviados PCD-100 (del 331-500)	23 jul. al 31oct. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-C)
25	Oficio Enviados PCD-100 (del 501-570)	31 oct. al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 1-D)
26	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-110)	03 ene. al 26 maz. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 3)
27	Oficio Enviados PCD-300 (del 111-270)	26 mar. al 21 jun. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - A)
28	Oficio Enviados PCD-300 (del 271-380)	21 jun. al 29 agost. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - B)
29	Oficio Enviados PCD-300 (del 381-500)	29 agost. al 06 nov. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - C)
30	Oficio Enviados PCD-300 (del 501-600)	08 nov. al 31 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 3 - C)
31	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-496)	01 ene. al 01 agosto 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 4)
32	Doc. Recibidos Varios Externos (del 497-883)	01 agosto al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 4-A)
33	Memorandum/Facsimil/Orden del Día	2002-2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 6)
34	Doc. Recibidos Internos – Dirección Científica	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 7)
35	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 7-A)
36	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 9)
37	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesquería)	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 9-A)
38	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S				1	Archivador de Palanca (File Nº 9-B)
39	Doc. Recibidos Externos INANPE	Enc. - Dic. 2006-2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 10)
40	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File Nº 11)

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:_____	Fecha de Autorización: _____ INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Recepción:_____
Firma y sello del Responsable RICARDO JIMENEZ LOPEZ	Firma y Sello del Responsable Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2006-2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	05 ene. al 14 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1)
2	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-200)	14 marz. al 31 mayo 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-A)
3	Oficio Enviados PCD-100 (del 201-400)	31 may. al 10 oct. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-B)
4	Oficio Enviados PCD-100 (del 401-500)	10 oct. al 31dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-C)
5	Oficio Enviados PCD-200	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File N° 2)
6	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-180)	03 ene. al 18 may. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3)
7	Oficio Enviados PCD-300 (del 181-300)	18 may. al 17 agst 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - A)
8	Oficio Enviados PCD-300 (del 301-450)	17 agst. al 13 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - B)
9	Oficio Enviados PCD-300 (del 451-510)	13 dic. al 31 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
10	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-250)	01 ene. al 24 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4)
11	Doc. Recibidos Varios Externos (del 251-550)	24 marz.. al 14 agst. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4-A)
12	Doc. Recibidos Varios Externos (del 551- 1000)	14 agst. al 28 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4-B)
13	Pendientes	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File N° 5)
14	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 6)
15	Doc. Recibidos Internos – Dirección Científica	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 7)
16	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9)
17	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesquería)	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9-A)
18	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9-B)

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
19	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 11)
20	Auditoria Interna	2006-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 12)
21	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	03 ene. al 19 marz. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1)
22	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-180)	19 marz. al 11 mayo 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-A)
23	Oficio Enviados PCD-100 (del 181-330)	11 may. al 23 jul. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-B)
24	Oficio Enviados PCD-100 (del 331-500)	23 jul. al 31oct. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-C)
25	Oficio Enviados PCD-100 (del 501-570)	31 oct. al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 1-D)
26	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-110)	03 ene. al 26 maz. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3)
27	Oficio Enviados PCD-300 (del 111-270)	26 mar. al 21 jun. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - A)
28	Oficio Enviados PCD-300 (del 271-380)	21 jun. al 29 agost. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - B)
29	Oficio Enviados PCD-300 (del 381-500)	29 agost. al 06 nov. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
30	Oficio Enviados PCD-300 (del 501-600)	08 nov. al 31 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
31	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-496)	01 ene. al 01 agosto 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 4)
32	Doc. Recibidos Varios Externos (del 497-883)	01 agosto al 28 dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 4-A)
33	Memorandum/Facsimil/Orden del Dia	2002-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 6)
34	Doc. Recibidos Internos – Dirección Cientifica	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 7)
35	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 7-A)
36	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 9)
37	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesquería)	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 9-A)
38	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S				1	Archivador de Palanca (File N° 9-B)
39	Doc. Recibidos Externos INANPE	Enc. - Dic. 2006-2007			1	Archivador de Palanca (File N° 10)
40	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2007			1	Archivador de Palanca (File N° 11)
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR						

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:_____	Fecha de Autorización: INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Recepción:_____
Firma y sello del Responsable RICHARDO JIMENEZ LOPEZ	Firma y Sello del Responsable Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe Departamental Documentación	Firma y sello Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2006-2007
REMISIÓN:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	05 ene. al 14 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1)
2	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-200)	14 marz. al 31 mayo 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-A)
3	Oficio Enviados PCD-100 (del 201-400)	31 may. al 10 oct. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-B)
4	Oficio Enviados PCD-100 (del 401-500)	10 oct. al 31dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 1-C)
5	Oficio Enviados PCD-200	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File N° 2)
6	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-180)	03 ene. al 18 may. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3)
7	Oficio Enviados PCD-300 (del 181-300)	18 may. al 17 agst 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - A)
8	Oficio Enviados PCD-300 (del 301-450)	17 agst. al 13 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - B)
9	Oficio Enviados PCD-300 (del 451-510)	13 dic. al 31 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
10	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-250)	01 ene. al 24 marz. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4)
11	Doc. Recibidos Varios Externos (del 251-550)	24 marz.. al 14 agst. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4-A)
12	Doc. Recibidos Varios Externos (del 551- 1000)	14 agst. al 28 dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 4-B)
13	Pendientes	2005/2006			1	Archivador de Palanca (File N° 5)
14	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 6)
15	Doc. Recibidos Internos – Dirección Científica	enero a dic 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 7)
16	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9)
17	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesquería)	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9-A)
18	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S	enero a diciembre 2006			1	Archivador de Palanca (File N° 9-B)

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

MEMORANDUM Nro. 40-2013

Callao, 18 de abril de 2013

AL : Dra. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro Documentario

DEL : Ricardo JIMENEZ López
Secretaría de la Presidencia.

ASUNTO : Transferencia de documentario al Archivo Central

1.- Adjunto remito a usted, una relación de los archivos de la Secretaria de la Presidencia, que deberán ser transferidos al Archivo Central.

Atentamente,

RICARDO JIMENEZ LOPEZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 25/4/13 HORA: 9.00
FIRMA:

/UTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	Recortes varios, Tupa 2007, Contratación servicios de limpieza 2006, formatos de datos locación de servicios	2006 - 2007	1				
22	Control de Asistencia Laboratorios	2007	1				
23	Control de Personal 0995 - 1996, Curriculums Vitae, Escalafón 1996, Seguro Médico Familiar 1996 -1997	1995 - 1997	1				
24	documentos CAFAE	2005	1				
25	servicios agosto 2007, Anillados	2002 y 2007	1				
26	enero 2008, listados loc. Feb. 2008, documentos 20530 de 1996,	1996 y 2008	1				
27	doc. Duplicados legajos, Dispositivos 20530, Inf. Practicas, doc. Secretaría 1994,1995, 1996	1994-1996	1				
28	Doc. Locación se servicios nov, dic, 2007 y ene 2008; doc. De trabajo procedimientos administrativos, doc. Juicio José Salazar 2003, Borrador Pensión M. Espino 2007	2007 - 2008	1				
29	Libros, Seguro Médico Familiar 1994-1995, coplas textos UNI Alas Peruanas, Doc. Concurso público 2007, documentos secretaria 2005	1985-1986 1991 -1997	1				
30	documentos secretaria 1996-1997; 1985-1986; proceso reorganización 1991, rol de vacaciones 1994 y 1996, actas de entrega de cargo 1998, servicios no personales 1995 y 1997, inventario RRHH 1996, borradores cap 1998, Costo Loc 1994	1985 - 1997	1				

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 31/05/2013 LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización: ---/---/--- Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: ---/---/--- Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL MARPE

352

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

:NT

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
31	documentos secretaria 2005, locación 2004	2004 - 2005	1				
32	Doc. Pago Locación de Servicios ene, feb, mar, abril 2005	2005	1				
33	documentos secretaria 2001, 1999, 2000, 2003	1999 - 2003	1				
34	Documentos secretaria 2002	2002	1				
35	Documentos secretaria 2004	2004	1				
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Biga. Emira Antonieti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Autorización	Archivo Central
Fecha de Remisión: 31/05/2013	Fecha de Autorización ----/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ Jefa (e) del Area Funcional de Recursos Humanos	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Econ. FELIPE [illegible] SALCEDO	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICACION
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Direccion General de Hidroacustica en Investigaciones, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Normas Directivas Resoluciones ✓	2008, 2009 y 2010					
2	Memo Enviados D. Cientifica II ✓	2010					
3	Resoluciones Directivas Certificaciones ✓	1999, 2000, 2001, 2002 y 2003					
4	Proyectos de Oficio PCD/DE ✓ NO SE RECEPCIONO ESTE ITEM.	2010	✓	15/5/13			
5	Memos Enviados D. Cientifica III ✓	2010					
6	Memos Enviados D. Cientifica I ✓	2010					
7	Memos Enviados Comisiones y Seguro ✓	2010					
8	Memos Enviados Correlativos I ✓	2010					
9	Memos Enviados Correlativos III ✓	2010					
10	Documentos Recibidos UTE/AAPR ✓	2010					
11	Fichas de Control Personal - Documentos Recibidos externo y eventuales ✓	2010					
12	Memos Enviados Correlativo II ✓	2010					
13	Documentos Recibidos UTD/UPRSIG ✓	2010					
14	Presupuesto y Notas de Pedidos Mensuales ✓	2010					
15	Documentos Recibidos Laboratorios/DIO/DIRDL/DOA/FLOTA/DIRPNO/DIAGCAC/ VARIOS ✓	2010					
16	Documentos Recibidos D. Cientifica I ✓	2010					
17	Pecosas/ Guias de salida/ Racionamiento/ Rendicion de Cuentas ✓	2010					
18	Resoluciones Directivas Certificaciones ✓	2004 - 2006					
19	Guia de Tramite 2B File chico	2008					
20	Mensaje Radial I ✓ File chico	2011					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

15/5/13

STITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Direccion General de Hidroacustica en Investigaciones, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Mensaje Radial II ✓ File Chico	2011					
2	Mensaje Radial ✓ File chico	2010					
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

STITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
11	Plan anual de contrataciones 2005, documentos secretaria	2001 - 2007	1				
12	Documentos para elaborar directiva de legajos, documentos secretaria	2006	1				
13	Documentos de secretaria, Manuales Normativos de INAP, anillados varios, Pensión Ella Zavaleta	2005	1				
14	Libros		1				
15	Documentos Secretaría	2005	1				
16	Declaraciones Juradas DS-034-2005-PCM, Relación de Personal setiembre 1998, documentos duplicados legajos, curriculum Walter García	2005	1				
17	Documentos locación de servicios , documentos duplicados de legajos	2006	1				
18	Documentos secretaría, locación de servicios	2004 - 2005	1				
19	Curriculums Vitaes, Legis 2003, documentos secretaria	2000 - 2002	1				
20	Locación de servicios	Junio - Dic. 2007	1				

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 31/05/2013	Fecha de Autorización --/--/--	Fecha de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ
Coordinadora del Area Funcional de Recursos Humanos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Econ. FELIPE CUEVA BALARESKA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
1	Manual de Auditoría, Texto Curso Completo Computación de Aptech, documentos locación	2001 - 2002	1				
2	Documentos locación de servicios, declaraciones juradas D.U. 007-2007-PCM, Certificados de Supervivencia, documentos varios	2006 - 2007	1				
3	Documentos Ministerio de Trabajo, Manual Aptech de Excell, Saldo vacacional 2008, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentos varios, oficios auditoria 2005	2007 - 2008	1				
4	Libros, Fichas Registrales, relación trabajadores, documentos CAFAE	oct. 1997	1				
5	Documentos Locación - Plan de Contingencia Informatica, File Robo Lab. Chiclayo, Carta 346 Essalud sobre CAS, Docuemtnos varios secretaría	2008 - 2009	1				
6	Documentos secretarías, Declaraciones Juradas D.U. 020-2006 PCM, PTI 2006, Essalud CAS 2008	2004-2006 2008-2009	1				
7	Documentos varios, Curriculum Vitae Aldo Baldeon	2007	1				
8	Documentos de la Secretaría	2008	1				
9	Movimiento 2003, Relación Personal 2007, CAFAE 2004	2003, 2004, 2007	1				
10	Evaluación Javier Quiñones, Documentos duplicados de legajos, documentos secretaría, Declaración jurada doble percepción 2005	2003	1				

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no impida la conformidad de lo recibido.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha: C-7
Hora: Juan. Solis
Ingreso: 31-05-2013
HORA: 11:30 AM.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 31/05/2013 LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción:
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
31/5/13 11:45
RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	INFORMES DE/DC	2009					
22	REQUERIMIENTO NOVIEMBRE-DICIEMBRE	2009					

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	OFICIO-MEMOS-CERTIFICACIONES-ACUERDOS	2009					
2	INFORMES-DE-DC (5)	2009					
3	CALENDARIO DE COMPROMISOS	2009					
4	DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS	2009					
5	PECOSA-RACIONAMIENTO	2009					
6	DOCUMENTOS PCD	2009					
7	AUDITORIA EXTERNA 2008	2009					
8	CARGOS SALIDA DOCUMENTOS INTERNOS (7)	2009					
9	MEMORANDUM S (12)	2009					
10	ASESORIA JURIDICA-OCEANOR BOYAS	2009					
11	SITRADOC-FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	2009					
12	CONVENIO PRODUCE-IMARPE	2009					
13	ESTADOS FINANCIEROS	2009					
14	RESOLUCIONES DIRECTIVAS	2009					
15	CONVENIOS CONTRATOS	2009					
16	MEMOS AUDITORIA INTERNA	2009					
17	CONTAB. PERSONAL-TESORERIA	2009					
18	DECLARACIONES JURADAS	2009					
19	ASESORIA JURIDICA-OPP-DC	2009					
20	RESOLUCIONES DIRECTORALES	2009					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Remisión —/—/— Firma y Sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización —/—/— Firma y Sello del Responsable Blgo. Enrico Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación 19/06/13	Archivo Central Fecha de Recepción: —/—/— Firma y sello del Responsable del Archivo

...O DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	OFICIOS EXTERNOS	2008					
22	PECOSAS, RACIONAMIENTO	2008					
23	DECLARACION JURADA INGRESO DE BIENES Y RENTAS	2008					
24	INFORMACION SOLICITADA POR PRODUCE	2008					
25	CARGOS OFICIOS	2008					

..O DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	OFICIOS INTERNOS 1-2-3-4-5	2008					
2	DOCUMENTOS UC-UPER-ULel-UTES	2008					
3	CARGO SALIDA DOCUMENTOS INTERNOS (10)	2008					
4	RESOLUCIONES DIRECTORALES/DIRECTIVAS DE	2008					
5	BIENES INMUEBLES DEL IMARPE	2008					
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	2008					
7	DOCUMENTACION OAJ-OPP-DC	2008					
8	AUDITORIA INTERNA 1-2	2008					
9	MEMORANDUMS (10)	2008					
10	DECLARACIONES JURADAS	2008					
11	ESTADOS FINANCIEROS	2008					
12	CARGOS DE SALIDAS EXTERNOS	2008					
13	VARIOS INBTERNOS-EXTERNOS	2008					
14	SEGUROS	2008					
15	DIRECTIVAS	2008					
16	CALENDARIO DE COMPROMISOS	2008					
17	AUDITORIA EXTERNA 2007	2008					
18	DOCUMENTOS PCD	2008					
19	EMBARCACIONES IMRPE-REMOTIRZACION	2008					
20	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO	2008					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Econ. FELIPE CURO GALAREZO Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Blga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable 19/06/13	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUMS (13)	2007					
2	OFICIOS (5)	2007					
3	CARGOS SALIDA DOCUMENTOS EXTERNOS (10)	2007					
4	DOC. CONTAB. LOGISTICA-PERSONAL-TESORERIA	2007					
5	OFICIOS MEMORANDUMS CERTIF. ACUERDO DE	2007					
6	EMBARCACIONES DEL IMARPE	2007					
7	CONVENIOS Y CONTRATOS	2007					
8	DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS (2)	2007					
9	DIRECTIVAS	2007					
10	AUDITORIA INTERNA (2)	2007					
11	CARTAS NOTARIAS DOA-OAJ-OPP-DC	2007					
12	CALENDARIO DE COMPROMISO	2007					
13	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO	2007					
14	AUDITORIA EXTERNA 2006	2007					
15	OFICIOS EXTERNOS	2007					
16							
17							
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: --/--/--	Fecha de Autorización: --/--/--	Fecha de Recepción: --/--/--
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Jefe de la Oficina Gral. de Administración	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Blga. Emira Antonietti Vidalobos Firma y sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación 19/06/13	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CARTAS NOTARIALES/DOA-DOC. RECIBIDOS OAJ-OPP-DC	2006					
2	CONVENIOS / CONTRATOS	2006					
3	CARGOS SALIDAD DOCUMENTOS INTERNOS	2006					
4	DOCUMENTOS RECIBIDOS PCD	2006					
5	SISTEMATIZACION INFORMACION SOSTENIBILIDAD 2001-2006	2006					
6	GUIAS DE SALIDAS DE DOCUMENTOS INTERNOS	2006					
7	OFICIOS MEMOS CERTIFICACIONES ACUERDOS DE	2006					
8	INFORMES FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	2006					
9	DIRECTIVAS	2006					
10	ESTADOS FINANCIEROS	2006					
11	CONTRALORIA-CONSUCODE-PROPYME	2006					
12	AUDITORIA EXTERNA	2006					
13	AUDITORIA INTERNA	2006					
14	FLOTA SNP-HUMBOLDT-OLAYA	2006					
15	CONTRATO ARRENDAMIENTO SNP-2	2006					
16	CALENDARIO DE COMPROMISOS	2006					
17	INFORMES CONTABILIDAD-PERSONAL-TESORERIA	2006					
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Unidad Remitente Fecha de Remisión ---/---/--- Firma y sello del Responsable Fcdo. FELIPE CURO SALAREZO Jefe de Administración	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Unidad Que Autoriza Fecha de Autorización ---/---/--- Firma y sello del Responsable Blgo. Ernesto Alejandro Villalobos Jefe del Centro de Documentación 19/06/13	Archivo Central Fecha de Recepción: ---/---/--- Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR

ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	LICITACION PUBLICA 001-2005 SISTEMA PERFILADOR DE CTE.	2005					
2	DIRECTIVAS/RESOLUCIONES	2005					
3	CARGOS SALIDA	2005					
4	DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS	2004					
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente		Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización: 9/10/13	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Villalobos	Firma y sello del Responsable del Archivo
	Jefa del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Gral. JEFE GRUPO PALANCA
Gral. de Administración

Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Firma
Juan Solis
Hora 19-06-2013
10:30 - p.m.

RECIBIDO POR
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/06/13 HORA: 10:20
FIRMA

. MAR DEL PERÚ
J CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	FACTURAS DE VENTAS	2010				3	
3	FACTURAS DE VENTAS	2011				4	
4	BOLETAS DE VENTA	2010				1	
5	BOLETAS DE VENTA	2011				1	
6	COMPROBANTES DE RETENCION	2010				4	
7	COMPROBANTES DE RETENCION	2011				4	
8	MEMORANDUM - CARTAS RECIBIDAS	2010-2011				2	
9	PDT -621-626-601	2010				6	
10	INFORMES	2010-2011				3	
11	RENDICION EN EFECTIVO	2010-2011				3	
12	RECIBO POR HONORARIOS	2011				3	
13	MEMORANDUM - OFICIOS	2006-2007				1	
14	MEMORANDUMS - SUNAT	2010				1	
15							
16							
17							
18							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificarEl sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad de Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización: 19/06/13	Fecha de Recepción:
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Econ. Elmer Delgado Rugge!
Coordinador del Área
Funcional de Tesorería
IMARPE

RECIBIDO
POR ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

DEL MAR DEL PERÚ
CHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	MEMORANDUM - CARTAS - OFICIOS DEL AREA DE INGRESOS	2008				01	
3	INFORME Y REPORTES DIARIOS DEL FPPE-2009	2009				03	
4	MEMORANDUM - CARTAS -OFICIOS - INFORMES - LAB. PAITA Y TUMBES	2009				01	
5	CARTAS - OFICIOS - INFORMES- MEMORANDUM - AREA DE INGRESOS	2009				02	
6	CARTAS - OFICIOS - INFORMES- MEMORANDUM - AREA DE INGRESOS	2010				03	
7	INFORME Y REPORTES DIARIOS DEL FPPE-2010	2010				03	
8	MEMORANDUM - CARTAS -OFICIOS - INFORMES - LAB. PAITA Y TUMBES	2010				01	
9	INFORME Y REPORTES DIARIOS DEL FPPE-2011	2011				03	
10	RECIBOS DE INGRESO DE USUARIOS (COPIA AMARILLA)	2008-2010				01	
11	RECIBOS DE INGRESO DE USUARIOS (COPIA AMARILLA)	2010-2011				01	
12	TOMOS DE FORMATO T-6	2010				04	
13	TOMOS DE RECIBOS DE INGRESOS	2010				11	
14							
15							
16							
17							
18							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad de Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización: 19/06/13	Fecha de Recepción:
Econ. Jaime Delgado Rugge	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Firma y sello del Responsable		
Funcional de Tesorería		
IMARPE		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Eunice Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	MEMORANDUMS RECIBIDOS LABORATORIOS COSTEROS	2010			12		1
2	CARGOS DE FONDO PARA PAGOS	2010			2		
3	DOCUMENTOS RECIBIDOS - CARTAS Y OFICIOS	2009			2		
4	CARGOS TRAMITES	2010			2		
5	CARTAS - OFICIOS ORDENES	2010			2		
6	INFORMES REMITIDOS	2010			5		
7	DOCUMENTOS RECIBIDOS - CARTAS Y OFICIOS	2010-2011			2		
8	UTES INTERNO	2010			1		
9	CORREOS DE PAPELETA	2010-2011			2		
10	PECOSAS NOTAS DE PEDIDO	2010			1		
11	PAGOS EFECTUADOS	2009			2		
12	PAGOS EFECTUADOS AFP	2010			1		
13	INFORMES REMITIDOS UTES	2011			7		
14	CARGOS TRAMITES	2011			1		
15	CARTAS - OFICIOS ORDENES	2011			2		
16	RESOLUCIONES	2011			1		
17	DOCUMENTOS RECIBIDOS DOA - OFICIOS	2011			1		
18	PAGOS EFECTUADOS	2011			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad de Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización: 19/06/13	Fecha de Recepción:
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Ecoth Ernst Bugatti Ruggeri
Coordinador del Área
Funcional de Tesorería
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha:
Hora: Juan Solis
19-06-2013

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 19/06/13 HORA: 15:00
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CPPS	2006				Folder	OFICIOS
2	CPPS	2002				Folder	OFICIOS - REUNIONES
3	Actas - contaminacion					Folder	
4	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	SOLICITUDES, ENCARGOS
5	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	
6	SEDAPAL	2005 - 2006				Folder	OFICIOS - REQUERIMIENTOS - RECIBOS
7	A.FI.M.C - IMARPE + CPPS	2005 - 2006				Folder	RECIBIDOS - ENVIADOS
8	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	RED DE MONITOREO DEL AMBIENTE MARINO
9	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	INFORME VARIOS
10	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	INFORMES
11	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	CDSP - PISCO
12	A.FI.M.C - IMARPE	2007				Folder	
13	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	BITACORAS DE MONITOREO
14	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	ESTADO DE CONTAMINACION MARINA
15	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	INFORMACION DE CONTAMINACION CHILE, COLOMBIA
16	CPPS	1996 - 1999				Folder	INFORMES 1996 - 1998 - 1999
17	A.FI.M.C - IMARPE	1972 - 2005				Folder	BITACORAS 1972 - 2005
18	A.FI.M.C - IMARPE					Folder	DOCUMENTOS VARIADOS
19	CPPS	2002				Folder	
20	CPPS	2001 -2002				Folder	
21	CPPS	1993 - 1995				Folder	
22	SHOUGANG	2004				Folder	
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE		
Biga. SHILMA CARRASCO BARRERA COORDINADOR SECTORIAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU OGIA

C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
2005 - A	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS
2005 - B	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS
2005 - C	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS
2006 - D	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS
2006 - E	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS - RECIBIDOS
2006 - F	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	RECIBIDOS - DOCUMENTOS EXTERNOS
2007 - G	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	RECIBIDOS - ENVIADOS - LABORATORIOS COSTEROS
2007 - H	A.FI.M.C - IMARPE	2005				Folder	ENVIADOS
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	MEMORANDUMS ENVIADOS
2005 - 2006	A.FI.M.C - IMARPE	2005 - 2006				Folder	COTIZACIONES RECIBIDAS
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	DOCUMENTOS ENVIADOS RECIBIDOS
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	INFORMACION DE METAS CIENTIFICAS, REUNIONES Y VIAJES
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	ENVIADOS - RECIBIDOS - LABORATORIO COSTERO
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	PCD - DE - DC - DOA - DIAGCAC
2006	A.FI.M.C - IMARPE	2006				Folder	DOCUMENTOS ENVIADOS

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/--- INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Sra. SULMA CARRASCO BARRERA COORDINADORA DEL AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	Fecha de Autorización ---/---/--- Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: ---/--/--- Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DGIA

C. AGUILAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-0	2009			X		
2	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-1	2009			X		
3	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-2	2009			X		
4	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-3	2009			X		
5	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-4 (1)	2009			X		
6	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-4 (2)	2009			X		
7	DOCUMENTOS DEL PERSONAL UIA-2010	2010			X		
8	MEMORÁNDUM EMITIDOS 2010	2010			X		
9	NOTAS DE PEDIDO	2010			X		
10	GUIAS DC,UIA, PROY.OFICIO PERMANENCIA, OTROS	2010			X		
11	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF5	2010			X		
12	RENDICIÓN TECNICA FINANCIERA DEL PROYECTO PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF6	2010			X		
13	RENDICIÓN DEL PROYECTO FINCyT-PIBAP-2009 RTF-6	2010			X		
14	PECOSAS,PERMANENCIA Y COMPENSACIÓN	2011			X		
15	GUIAS UIA ATENDIDAS	2011			X		
16	PRESUPUESTO Y MEMOS DIAGCAC	2011			X		
17	PROYECTOS DE OFICIOS Y MEMOS 2011	2011			X		
18	MEMORÁNDUMS EMITIDOS 2011 (1)	2011			X		
19	MEMORÁNDUMS EMITIDOS 2011 (2)	2011			X		
20	MEMORÁNDUMS EMITIDOS 2011 (3)	2011			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Firma y sello del Responsable Coordinadora del Area Funcional de Investigaciones en Acuicultura	Fecha de Autorización ----/---/--- Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: ---/--/--- Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU DGIA

C. AGUILAR

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CONVENIOS VARIOS	2005-2007		7			
2	PMER ELBA VARIOS	2006-2007					
3	BAHIA DE SECHURA	2006-2008					
4	CONTRATO ASOCIACION MARINAZUL	2008					
5	COMISION MULTISECTORIAL RESERVA NACIONAL DE PARACAS	2008					
6	RECIBIDOS D.E. MEMORANDUMS,DIRECTIVAS,OFICIOS,ACUERDOS	2009					
7	FACTURAS,PECOSAS STOCK,PECOSAS COMPRAS,GUIAS DE SALIDA	2009					
8	30. PROPESCA 1.2	2009-2010					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE		
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Firma y sello del Responsable Dirección de Investigaciones en Acuicultura	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	1.1. MEMORANDUM REMITIDOS DIAGCAC I	2010		6			
2	1.2. MEMORANDUM REMITIDOS DIAGCAC II	2010					
3	1.3. MEMORANDUM REMITIDOS DIAGCAC II	2010					
4	2.1 PROYECTOS DE OFICIO PCD	2010					
5	3.1 PROYECTOS DE OFICIO DE I	2010					
6	3.2 PROYECTOS DE OFICIO DE II	2010					
7	4.1 RECIBIDOS GUIAS DE LA DC I	2010					
8	4.2 GUIAS RECIBIDAS DE LA DC II	2010					
9	4.3 GUIAS RECIBIDAS DE LA DC III	2010					
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/—/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Director General (e) Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	10. RECIBIDOS DE UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE ACUICULTURA	2010		5			
2	20. PAGO DE LUZ Y AGUA, SERVICIOS DE TERCEROS	2010					
3	RENDICION 1 PRODUCCION SEMILLA DE LENGUADO FINCYT- PIBAP	2009					
4	RENDICION 2 PRODUCCION SEMILLA DE LENGUADO FINCYT- PIBAP	2009					
5	25. MANTENIMIENTOS, AMPLIACIONES, INCLUSIONES	2010					
6	7. RECIBIDOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA	2010					
7	24. REQUERIMIENTOS DE AMBIENTES CONTROLADOS META 0150	2010					
8	23. REQUERIMIENTOS UMGMC META 23828	2010					
9	22. REQUERIMIENTOS UIRAC META 2085	2010					
10	21. REQUERIMIENTOS UIA META 29557	2010					
11	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	2010					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	GUIAS RECIBIDAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA I	2009		4			
2	GUIAS RECIBIDAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA II	2009					
3	GUIAS RECIBIDAS DE LA DIRECCION CIENTIFICA III	2009					
4	OTROS REQUERIMIENTOS VON HUMBOLDT	2009					
5	PRESUPUESTO META N° 00942 VON HUMBOLDT I	2009					
6	MEMORANDUM RECIBIDOS	2009					
7	CONVENIO IMARPE FINCYT - LENGUADO	2009					
8	CONVENIO IMARPE - PRODUCE	2007-2008					
9	PROYECTO CONGA	2009					
10	REQUERIMIENTO LABORATORIO DE AMBIENTES CONTROLADOS II	2009					
11	RENDICIONES DE CUENTA DEL BIOLOGO VICTOR YEPEZ PINILLOS	2009					
12	PRESUPUESTO META N° 00942 VON HUMBOLDT II	2009					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Fecha de Remisión ---/---/--- M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Director General de Investigaciones Firma y sello del Responsable	Unidad que Autoriza Fecha de Autorización ---/---/--- Firma y sello del Responsable	Archivo Central Fecha de Recepción: ---/--/--- Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	REQUERIMIENTO : ACUICULTURA, BIOTECNOLOGIA, PATOBIOLOGIA	2009		3			
2	GUIAS RECIBIDAS DC	2009					
3	MEMORANDUM CORRELATIVO I	2009					
4	MEMORANDUM CORRELATIVO II	2009					
5	MEMORANDUM CORRELATIVO III	2009					
6	MEMORANDUM CORRELATIVO IV	2009					
7	PROYECTO DE OFICIOS I	2009					
8	PROYECTO DE OFICIOS II	2009					
9	REQUERIMIENTOS UIRAC	2009					
10	PROYECCIONES DE PRESUPUESTO 2010	2009					
11	PRESUPUESTO META N° 00942 VON HUMBOLDT II	2009					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	28. DIRECTIVAS	2006-2011		2			
2	PAPELES DE TRABAJO	2010-2011					
3	DIANA VILLALOBOS, YOLANDA VALDIVIA, JULIO VALDIVIA	2009					
4	CAS , CONVENIO PMER	2009-2010					
5	PROYECTO UE PERU - PENX	2011					
6	PROYECTO IMARPE - FINCYT, MICROALGAS CUARTA RENDICION	2010					
7	PRIMERA RENDICION FINCYT-LENGUADO	2009					
8	PPI AQUAFARM	2008					
9	REQUERIMIENTO UMGMC META 23828	2009					
10	VECTOR S.A	2009					
11	DETERMINACION BANCOS NATURALES LA TIZA - PUCUSANA	2009					
12	CONSULTORIAS , CURSOS	2009					
13	PROYECCIONES SIGA , AJUSTES TRIMESTRALES	2009					
14	HIDROELECTRICA EL PLATANAL	2009					
15	FONDEPES	2009					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud Dirección General de Investigaciones en Acuicultura		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA
UNIDAD ORGANICA :	DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	5.1 PERMANENCIA,VACACIONES,RACIONAMIENTO	2009-2010-2011		1			
2	6. RECIBIDOS DE LA DIRECCION CIENTIFICA	2009-2010-2011					
3	8. RECIBIDOS DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2009-2010-2011					
4	9. RECIBIDOS DE LAS DIRECCIONES DE INVESTIGACION	2009-2010-2011					
5	10. RECIBIDOS UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	2011					
6	11. RECIBIDOS UMGMC	2009-2010-2011					
7	12. RECIBIDOS UIRAC	2010-2011					
8	13. RECIBIDOS MARIA ELENA JACINTO	2010-2011					
9	14. RECIBIDOS FINCYT LENGUADO	2010-2011					
10	15. RECIBIDOS FINCYT ALGAS	2010-2011					
11	16. RENDICIONES OTROS VICTOR YEPEZ PINILLOS	2010-2011					
12	17. FACTURAS,PECOSAS,GUIAS DE SALIDA,INVENTARIOS	2010-2011					
13	18. CONFORMIDAD DE TRABAJO, COTIZACIONES, VARIOS	2009-2010					
14	19. INFORMES REMITIDOS POI-PTI TRIMESTRALES, ANUALES	2009-2010-2011					
15	26. PUNO INFORME DIREPRO LAGO TITICACA	2009-2010					
16	30.1.1 PROPESCA	2010					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE M.Sc. Carla P. Aquilar Samanamud Dirección General de Investigaciones en Acuicultura Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Dirección General de Investigaciones en Acuicultura
- IMARPE -

CARGO

INSTITUTO DEL MAR DEL PE
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
20 JUN 2013
Recibido:
Registro: Hora: 7:30

MEMORANDUM N°- 385 - 2013/DGIA

Callao, 18 de junio de 2013

A : AREA FUNCIONAL DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

DE LA : Directora General de Investigaciones en Acuicultura

ASUNTO : Documentos años anteriores para Archivo Central

Es grato dirigirme a usted para adjuntar el Inventario de Transferencia de documentos de esta Dirección General, del Area Funcional de Investigaciones en Acuicultura – AFIA y del Area Funcional de Investigaciones Marino Costero (AFIMC) que serán remitidos al Archivo Central, cuyo detalle se anexa en diez (10) folios.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora General de Investigaciones en Acuicultura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha: 24/6/13
Hora: 15:00 Hrs.
Firma:

Recibido el día 24/06/13 15.00 p.m.

c.c: Archivo.

Mbs.

738

10

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Coordinación Administrativa
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	REQUERIMIENTOS	2011			X		ENERO - FEBRERO
2	MEMORÁNDUMS	2011			X		HABILITACION ESPECÍFICA DE GASTO
3	MEMORÁNDUMS	2010			X		CAS, PAGOS, PRORROGAS, RESOLUCIONES
4	MEMORÁNDUMS	2010			X		SEDE CENTRAL, LABORATORIOS
5	REQUERIMIENTOS	2010			X		DOCUMENTOS DE TRABAJO
6	REQUERIMIENTOS	2010			X		ENERO-FEBRERO; MAYO-JUNIO **(02 FILES)**
7	REQUERIMIENTOS	2010			X		REQUERIMIENTO DE PROYECTO-CABINZA, CARTAS
8	REQUERIMIENTOS	2010			X		CONVENIOS SHOWGANG, SEDAPAL, CPPS-COI, COMPOSTELA, UCAR
9	MEMORÁNDUMS	2010			X		DOC. VARIOS - LABORATORIOS SEDE CENTRAL
10	MEMORÁNDUMS	2009			X		CAS
11	REQUERIMIENTOS	2011			X		DOCUMENTOS DE TRABAJO
12	GUIAS DE TRÁMITE	2007;2009			X		**(04 FILES PEQUEÑOS)**
13	GUIAS DE TRÁMITE	2009			X		**01 FILE PEQUEÑO**
14							
15							
16							
17							
18							
19							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad de Archivo	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Elga Emira Antonieta Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Coordinación de Laboratorios
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	REQUERIMIENTOS	2010			X		ENERO, MARZO; ABRIL-JUNIO, OCT. DIC. (03 FILES)
2	REQUERIMIENTOS	2010			X		DOCUMENTOS DE TRABAJO
3	MEMORÁNDUMS	2011			X		CONVENIO IMARPE-FONCHIP, DOC. VARIOS II
4	REQUERIMIENTOS	2011			X		ENERO - MARZO
5	GUIA DE TRÁMITE	2009			X		01 FILE PEQUEÑO
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Autorización ---/--/---	de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Amparo Granda M.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emilia Antonieta Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

8

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	REQUERIMIENTOS	2011			X		
2	REPORTE DIARIO PESQUERÍA	2011			X		
3	CUADERNO DE REGISTRO DE GUIAS	2008				X	TAMAÑO A4
4	CUADERNO DE REGISTRO DE MEMORÁNDUM EMITIDOS	2008				X	TAMAÑO A4 (02 CUADERNOS)
5	CUADERNO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS VARIOS	2008				X	TAMAÑO A4
6	CUADERNO DE REGISTRO DE GUÍAS DE TRÁMITE	2009				X	TAMAÑO A4
7	CUADERNO DE REGISTRO DE MEMORÁNDUM EMITIDOS	2009				X	TAMAÑO A4
8	INFORMES	2012				X	MEMORANDUMS (BOLSA QUE CONTIENE 1ML. APROX)
9	INFORMES	2011				X	(BOLSA CONTIENE 1/2 ML. APROX.
10	INFORMES	2009 - 2010				X	MEMOS, OTROS (BOLSA CONTIENE 1/2 ML.. APROX)
11	INFORMES	2007 - 2008				X	MEMOS, OTROS (BOLSA CONTIENE 1 ML APROX)
12	INFORMES	1997 - 2006				X	BOLSA
13	CUADERNO DE REGISTRO DE GUIA DE TRÁMITE DOCUMENTOS RECIBIDOS	2006				X	TAMAÑO A4
14	CUADERNO DE REGISTRO GUIA DE TRÁMITE	2012				X	PCD DE TAMAÑO A4
15	CUADERNO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS VARIOS	2012				X	TAMAÑO A4
16	CUADERNO DE DOCUMENTOS EMITIDOS	2005				X	CUADERNO NORMAL
17	CUADERNO DE REGISTRO	2006				X	TAMAÑO A4
18	INFORME EJECUTIVO DEL CRUCERO 1209-04 (MEMO No. 055-UTD-2012)	2012				X	CI ANILLADO
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/--/--	Fecha de Autorización --/--/--	Fecha de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
AMPARO ERAMOS M.	Biga. Emma Antonietta Villalobos Jefa del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

7

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		DIRPNO N° "15"
2	REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL	2012			X		N° 20 A
3	RESOLUCIONES DIRECTORALES	2012			X		N° 13
4	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		OFICIOS, HOJA INTERNA DE ENVIO N° 12A
5	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		LAB. COSTERO DE PUNO
6	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		COORD DE LAB. ADM. DC TCI N° 34
7	PROYECTO DE OFICIOS	2012			X		PCD 100, 300
8	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		OFICIOS DE ADMINISTRACIÓN N° 14
9	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		DIO - N° 19
10	REQUERIMIENTOS	2011			X		GRATIFICACIÓN DE MAR
11	OFICIOS	2012			X		DE 100 PCD 100 MAYO - JUNIO
12	MEMORÁNDUM RECIBIDOS	2011			X		
13	OFICIOS	2012			X		PCD 100 DE 100
14	REQUERIMIENTOS	2012			X		SERVICIOS EVENTUALES, OTROS
15	GUÍA DE TRÁMITE DC	2011			X		N° 2, 2A, 1D, 1A (TOTAL 04 FILES PEQUEÑOS)
							(PENDIENTES, ATENDIDOS)
16	GUÍA DE TRÁMITE DC	2012			X		(02 FILES PEQUEÑOS)
17	REPORTES	2011, 2012			X		LISTADO DE DOCUMENTOS INTERNOS
18	PEDIDOS OCI	2011			X		
19	CONCHA DE ABANICO	2011			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Autorizante	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Biga. Emira Antonieta Villalobos Jefa (e) del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ANPARO CROMOS N.

RECIBIDO
V°B°
ARCHIVO C.
IMARPE

6

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	OFICIOS EMITIDOS	2012			X		
2	HOJA INTERNA DE ENVIO	2012			X		COPIAS
3	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		ASESORÍA JURÍDICA, OTROS (V)
4	OFICIOS	2012			X		DE 100, 300; PCD 300; PCD 100 (I)
5	OFICIOS	2012			X		DE 100, 300; PCD 100, 200, 300 (I, V)
6	CONVENIOS	2012			X		COPIAS
7	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		LABORATORIO COST. DE ILO N° 32
8	REPORTE DIARIO DE LA PESQUERÍA PELÁGICA	2012			X		N° 1
9	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		D.E. N° 12
10	INFORMES	2012			X		O.G.A
11	RENDICIONES	2007 - 2009			X		
12	OFICIOS RECIBIDOS	2012			X		APEC
13	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2010			X		UID, TCI, OPP, RENDICIÓN
14	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		LABORATORIOS COSTEROS
15	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		DIO
16	PERMANENCIA	2012			X		RACIONAMIENTO, COMPENSACIONES, PECOSAS, N°37
17	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		DIRDL N° "16"
18	MEMORANDUM RECIBIDOS	2012			X		FLOTA N° 36
19	REPORTE DE CARGOS	2012			X		
20	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		ASESORÍA JURÍDICA, OPP, OTROS N° 35
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Biga. Emira Antezana Villalobos Firma y sello del Responsable del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

RECIBIDO
V°B°
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

5

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	REQUERIMIENTOS	2012			X		DOCUMENTOS TRABAJOS - PIA (VARIOS)
2	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2012			X		"1", "1A", "1B", "1C", "1D", "1E", "1F", "1G", "1H", "1I" "X" (TOTAL 11 FILES)
3	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2012			X		LAB.CHIMBOTE, TUMBES, PAITA, STA. ROSA, MATAR.
							HUANCHACO, HUACHO, PISCO (TOTAL 08 FILES)
4	ALGAS MARINAS	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 07
5	ANCHOVETA	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 03
6	JUREL Y CABALLA	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 04
7	AVES MAMÍFEROS, CABALLA, TORTUGAS MARINAS	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 08
8	INVERTEBRADOS MARINOS	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 06
9	MERLUZA Y ANGUILA	2012			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS N° 05
10	PROYECTO DE OFICIOS	2012			X		N° 2A; 2 (02 FILES)
11	OFICIOS	2012			X		DE 300 - MAYO-JUNIO
12	OFICIOS	2012			X		JULIO - AGOSTO DE-100-300
13	OFICIOS	2012			X		DE, PCD -300- JULIO
14	OFICIOS	2012			X		DE-300, MAYO - JUNIO
15	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES	2012			X		N° 20B, 20C, 20F, 20E (04 FILES)
16	REQUERIMIENTOS	2012			X		DOA VII 1008, VIII 1136 (02 FILES)
17	REQUERIMIENTOS	2012			X		
18	INFORME DE ACTIVIDADES	2006-2007			X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
19	PROYECTO DE OFICIOS	2012			X		DE-100
20	MEMORÁNDUMS	2012			X		I; II (02 FILES)
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Archivo Central	Firma y sello del Responsable del Archivo
ANTHA GRANDA R.	Biga. Emisa Ana Raquel Valladares Jefa del Centro de Documentación	

RECIBIDO POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE ILO N° 32
2	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE PAITA N° 25
3	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE CHICLAYO N° 26
4	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE MATARANI N° 31
5	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE HUANCHACO N° 27
6	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. CONTINENTAL DE PUNO N° 33
7	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIAGCAC N° 17 "A"
8	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIPDT N° 18
9	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIO N° 19A, 19 (02 FILES)
10	INFORMES DE VIAJE	2011			X		N° 36
11	INFORMES DE CRUCERO	2011			X		N°43
12	MEMORÁNDUMS DC	2011			X		ATENCIÓN DE INFORMES DE CONTROL INTERNO
13	NOTAS DE PEDIDO	2011			X		N° 39
14	PERMANENCIA, RACIONAMIENTO, COMPENSACIÓN	2011			X		N° 37
15	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		COORD. LAB. ADM-DC, UID, TCI, CREDENCIALES N° 35
16	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CAS	2011			X		MEMORANDUMS, PAGOS, TÉRMINOS DE REF.INF.
17	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		COMUNICACION, ASUNTOS INTER., AJ, INFORMATICA,
18	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		(COPIAS VARIOS)
19	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		VARIOS
20	REQUERIMIENTOS	2011			X		VARIOS

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Amparo Grondo R.	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

3

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección Científica
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		FLOTA N° 41
2	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIRPNO N° 15
3	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIRPNO N° 15 A
4	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIAGCAC N° 17
5	RESOLUCIONES DIRECTORALES Y DIRECTIVAS	2011			X		DE, DOA, OPP, UPER N° "14"
6	OFICIOS PCD	2011			X		PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
							OFICIOS PCD 100, 200, 300
7	OFICIOS DE	2011			X		OFICIOS DE-100, DE-300
8	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		HIE, GUIAS N°12
9	INFORMACIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	2011			X		
10	RACIONAMIENTO	2011			X		N° 38
11	CONVENIOS	2011			X		N° 34
12	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES	2011			X		N°: 20C, 20, 20A, 20D, 20E, 20B (TOTAL 06 FILES)
13	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES	2011			X		CENTRO DE INVESTIGACIONES ALEXANDER
							VON HUMBOLDT
14	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE PISCO N° 30
15	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE HUACHO N° 29
16	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO CHIMBOTE N° 28
17	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		LAB. COSTERO DE TUMBES N° 24
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Jefe del Archivo de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

Amparo Graham M.

Blga. Elmira Antonietti Villalobos

2

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "L"
2	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "K"
3	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 " O"
4	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "I"
5	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "J"
6	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "C"
7	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "P"
8	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "T"
9	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		Nº 1 "D"
10	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		Nº 2
11	ALGAS	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 7
12	AVES MAMÍFEROS, TORTUGAS MARINAS	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 8
13	CONCHA DE ABANICO, CALAMAR, CHANQUE	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 6
14	JUREL Y CABALLA	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 4
15	MERLUZA Y ANGUILA	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 5
16	ANCHOVETA	2011			X		INFORMES, RM, OFICIOS, OTROS Nº 3
17	RECURSOS DE OPORTUNIDAD	2011			X		
18	NOTAS INFORMATIVOS SOBRE PEQUEÑA PELÁGICA	2011			X		Nº 9
19	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIRDL Nº 16A
20	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DIRDL Nº 16
21	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	2011			X		DOA Nº 40

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Amparo Grande M.	Jefe del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

1

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 H
2	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2F
3	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2E
4	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 G
5	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 D
6	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 C
7	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 A
8	PROYECTO DE OFICIO	2011			X		N° 2 B
9	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1A
10	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1
11	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 E
12	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 Ñ
13	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 Q
14	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 S
15	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 R
16	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 G
17	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 F
18	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 H
19	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 M
20	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 N
21	MEMORÁNDUMS EMITIDOS	2011			X		N° 1 B
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión --/--/--	Fecha de Autorización --/--/--	de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ANDRES GRONDA R.	Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefa (e) del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad que Autoriza

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 13/04/12 HORA: 15:45
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUMS	2007					
2	MEMORANDUMS	2009					
3	RESOLUCIONES DIRECTORALES	2004					
4	MEMORANDUMS PCD	2007					
5	SEGUROS	2007					
6	CONVENIOS/CONTRATOS	2008					
7	DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS	2006					
8	COMITÉ GESTION PATRIMONIAL	2005					
9	RESOLUCIONES DOA-20530	2006					
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Instituto del Mar del Perú IMARPE Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO Jefe de la Oficina General de Administración Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	DOCUMENTOS PCD	2010					
2	CARGOS SALIDA DOCUMENTOS INTERNOS 1-2	2010					
3	CONVENIOS Y CONTRATOS	2010					
4	AUDITORIA EXTERNA	2010					
5	INFORMES DE-DC1-3-4	2010					
6	MEMORANDUMS 1 AL 11	2010					
7	DOCUMENTOS EXTERNOS FPPEE	2010					
8	RESOLUCIONES DIRECTORALES	2010					
9	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE	2010					
10	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 1-2	2010					
11	OFICIOS EXTERNOS 1 AL 5	2010					
12	RESOLUCIONES DIRECTORALES DE	2010					
13	MEMORANDUM RECIBIDOS DC-OAJ-OPP	2010					
14							
15							
16							
17							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Instituto del Mar del Perú I.M.A.R.P.E		
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Elsa Felipa Cano BALAREZO Jefa de la Oficina General de Administración	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	CONVENIOS CONTRATOS	2011					
22	OFICIOS	2011					
23	AUDITORIA INTERNA	2011					

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMOS CONTABILIDAD-TESORERIA-LOGISTICA	2011					
2	MEMOS REMITIDOS	2011					
3	LEY DE SEG.Y SALUD TRABAJO-SICTIMAR-SITIMAR	2011					
4	DOCUMENTOS DC-DIO-PESCA-OPP-OAJ-FLOTA	2011					
5	DOCUMENTOS RECIBIDOS PCD	2011					
6	TUPA	2011					
7	ACCESO A LA INFORMACION PULBICA I-II	2011					
8	INFORMES UTES-UPER-UC-ULel	2011					
9	INFORMATICA-ASUNTOS INTERN-COMUNICAC.	2011					
10	REMOTORIZACION BIC HUMBOLDT	2011					
11	INVENTARIO FISICO VALORIZADO	2011					
12	ARQUEOS	2011					
13	MEMORANDUM 1 AL 12	2011					
14	INFORMES 1 AL 5	2011					
15	DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS	2011					
16	DIRECCION EJECUTIVA	2011					
17	PECOSA-RACIONAMIENTO-PEDIDO 2010-2011	2011					
18	CARTAS-MEMORANDUM CIRCULAR	2011					
19	RESOLUCIONES OGA	2011					
20	RESOLUCIONES DE	2011					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Instituto del Mar del Perú I.M.A.R.P.E.	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Jefa de la Oficina General de Administración	Jefa del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Nombre: Juan Solis Z.
Fecha: 18-07-2013
Hora: 15:45

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 18/7/13 HORA: 3:45
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	INTEGRACION CONTABLE

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
1	RETENCIONES	2008			1		
2	INFORMES RECIBIDOS DC-LABORATORIOS COSTEROS	2009			1		
3	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	2010			1		
4	RECIBO DE INGRESO ENERO - FEBRERO	2010			1		
5	RECIBO DE INGRESO MARZO I - MARZO II	2010			1		
6	RECIBO DE INGRESO ABRIL - MAYO	2010			1		
7	RECIBO DE INGRESO MAYO - DICIEMBRE	2010			6		
8	HOJA DE TRABAJO NOVIEMBRE II - DICIEMBRE I	2010			1		
9	HOJA DE TRABAJO DICIEMBRE II	2010			1		
10	INFORMES EMITIDOS AIC	2010			2		
11	DIRECTIVAS RESOLUCIONES	2010			1		
12	LIBRO DIARIO ENERO - DICIEMBRE	2010			60		
13	LIBRO MAYOR	2010			12		
14	REGISTRO DE COMPRAS	2010			1		
15	LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCE	2010			1		
16	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO OCTUBRE - DICIEMBRE	2011			2		
17	COPIAS DE RECIBOS PUBLICOS	2011			1		
18	LIBRO DIARIO ENERO - FEBRERO	2011			6		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificarEl sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad de Remitente	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Archivo Central
Fecha de Remisión:	Fecha de Autorización:	Fecha de Recepción:
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	Biga. Emira Antonietti Villalobos	
.....Firma y sello del Responsable.....	Jefa (e) Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo
CPC. Wendy Huerta Rodriguez AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PE
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 22/8/13 HORA: 10: 10am.
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. AFC-143-13

DE	:	*Coordinador del Area Funcional de Contabilidad*
A	:	***Coordinador del Area Funcional de Centro Documentario***
ASUNTO	:	*Transferencia de documentos al archivo*
FECHA	:	*Agosto, 02 del 2012*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente el formulario de transferencia de los documentos de Integración Contable (100 Archivadores) de esta Area Funcional de Contabilidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodríguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

Archivo Central

Atender!

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

05-08-13

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha: 06/08/2013
Hora: 10:05
Sup. MOSE

730

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM EMITIDOS N° 1	2011					ENERO - AGOSTO - 2011
2	MEMORANDUM EMITIDOS N° 2	2011					SETIEMBRE - DICIEMBRE - 2011
3	MEMORANDUM RECIBIDOS - N° 1	2011					ENERO - DICIEMBRE - 2011
4	RENDICIONES N° 1	2011					FEBRERO - DICIEMBRE 2011
5	PECOSAS N° 1	2001 -2007					ENERO - DICIEMBRE - 2001-2007
6	PECOSAS N° 2	2008 - 2010					ENERO-NOVIEMBRE-2008 -2010
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 05/08/13	Fecha de Autorización 05/08/13	Fecha de Recepción: 05/08/13
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	Blga. Emira Antonietti Villalobos	
	Jefe del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA 05/08/13 HORA 3:20 p.m. FIRMA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Administración
UNIDAD ORGANICA :	Area Funcional de Contabilidad
NIVEL DE ARCHIVO:	Archivos de Gestion
CODIGO AREA :	Fiscalización

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	COMPROBANTES DE PAGO Nº 3024 AL 3310	2008			10		
2	COMPROBANTES DE PAGO Nº 3311 AL 3446	2008			10		
3	COMPROBANTES DE PAGO Nº 3447 AL 3759	2008			10		
4	COMPROBANTES DE PAGO Nº 3760 AL 3986	2008			9		
5	COMPROBANTES DE PAGO Nº 3987 AL 4181	2008			10		
6	COMPROBANTES DE PAGO Nº 4182 AL 4439	2008			10		
7	COMPROBANTES DE PAGO Nº 4440 AL 4655	2008			10		
8	COMPROBANTES DE PAGO Nº 4656 AL 4826	2008			9		
9	COMPROBANTES DE PAGO Nº 4827 AL 5069	2008			10		
10	COMPROBANTES DE PAGO Nº 5070 AL 5299	2008			10		
11	COMPROBANTES DE PAGO Nº 5300 AL 5564	2008			11		
12	COMPROBANTES DE PAGO Nº 5565 AL 5805	2008			10		
13	COMPROBANTES DE PAGO Nº 5806 AL 5959	2008			10		
14	COMPROBANTES DE PAGO Nº 5960 AL 6175	2008			10		
15	COMPROBANTES DE PAGO Nº 6176 AL 6384	2008			10		
16	COMPROBANTES DE PAGO Nº 6385 AL 6599	2008			10		
17	COMPROBANTES DE PAGO Nº 6600 AL 6799	2008			10		
18	COMPROBANTES DE PAGO Nº 6800 AL 6965	2008			10		
19	COMPROBANTES DE PAGO Nº 6966 AL 7280	2008			10		
20	COMPROBANTES DE PAGO Nº 117(2)-467-789-1589-2152(2)-1453-2827(2)	2008			10		Fondos para pagos en Efectivo
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					199		

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión --/--/--	Fecha de Autorización 21/05/13	Fecha de Recepción 21/05/13
CPC. Wendy Huerta Rodríguez Firma y sello del Responsable AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	Blga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Laboratorio Av. Argentina
SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha: Alexander Castillo
Hora: 21-05-2013
Ingreso: Hoberenicés

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/05/13 HORA: 15.00
FIRMA: P/E.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
280	CARPETA PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2002						
281	CARPETA CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IMARPE 2004						
282	CARPETA DONACIONES III, IV TRIM 2002- III TRIM 2003						
283	CARPETA FORMULACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2005						
284	CUADERNO DE REGISTROS MEMORANDUMS / OFICIOS 2010-2011						
285	INFORME PARTICIPACION I SIMPIOSIO BIODIVERSIDAD MARINA Y COSTERA						
	DE LATIONAMERICANA Y EL CARIBE						
286	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2010						
	.....						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
260	FILE FORMULACION DE PRESUPUESTO 2013						
261	CARPETA CONVENIOS INTERNACIONALES 2003-2004						
262	INFORME PARTIC. DE REPRES. DE IMARPE EN 2DA SESION DE CONFERENCIA PREPARATORIA						02 JUEGOS
	COMIS. DE LA ORGANIZ. REGIONAL DE ORDENACION PESQUERA DEL PACIFICO SUR 2011						
263	CARPETA DE INFORME PARTICIPACION DECIMO QUINTO CRECERO REGIONAL						
	CONJ DE INVT. OCEANOGRAFICA EN PACIFICO SUESTE Y V REUNION . 2012						
264	CARPETA INFORME CURSO METODOLOGIA DE MUESTEO Y RECOPILACION DE DATOS						
	25-27 OCT. 2010						
265	FILE DOCUMENTOS VARIOS 2007						
266	FILE FORMULACION 2008						
267	FILE MEMORANDUM OPP I 2008						
268	FILE MEMORANDUM I DOA 2009						
269	FILE MEMORANDUM OPP 001-323-2010 ENVIADOS						
270	FILE CERTIFICACIONES 401-500-2011						
271	FILE FORMULACION PRESPUESTO 2012						
272	FILE MEMORANDUMS DOA II 2012						
273	CARPETA CONCILIACIONES DEL PRESUPUESTO 2008 ANUAL						
274	CARPETA COOPERACION TECNICA 2008						
275	CARPETA GUIA DE REQUISITOS PARA ACEPTACION DONACION EXTERIOR MAR 2006						
276	CARPETA RESOLUCION DIRECTORAL Nº 002-2011-EF/76.01						
277	CARPETA FORMULACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2002						
278	CARPETA RESOLUCION DIRECTORAL Nº 001-2011						
279	FILE INFORME DE TAILANDIA 14/06/2013						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad de Archivo	Unidad de Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013		Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU MILAGROS VILCHEZ CACERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
237	FILE VIAJES II FUNCIONARIOS 2010						
238	FILE DOCUMENTOS RECIBIDOS 2003						
239	FILE DOCUMENTOS RECIBIDOS 2007						
240	FILE FORMULACION 2007						
241	FILE FORMULACION 2008						
242	FILE MEMORANDUMS VARIOS I						
243	FILE MEMORANDUMS VARIOS II						
244	FILE OFICIOS OPP 2009						
245	FILE MEMORANDUMS VARIOS I 2010						
246	FILE FORMULACION 2011						
247	FILE VARIOS 2011						
248	FILE MEMORANDUMS DOA I						
	FILE PAPELES DE TRABAJO-TRANSFERENCIA 2006-2011						
250	FILE FORMULACION 2006						
251	FILE OFICIO OPP I- 2008						
252	FILE FORMULACION OPP 2010						
253	FILE MEMOS OPP I 2008						
254	FILE MEMOS OPP II 2008						
255	FILE CERTIFICACIONES 501-550-2011						
256	FILE CERTIFICACIONES 200-400-2012						
257	FILE CERTIFICACIONES 801-1250						
258	FILE MEMO DOA I 2012						
259	FILE OFICIO OPP OFICIOS ENVIADOS DESDE 003-062-2012/ RECIBIDOS 2012						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	Fecha de Autorización: --/--/---	Fecha de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Unidad Orgánica

Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefa de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Mg. Miguel A. Celi Sánchez
Especialista en Gestión

Y PF

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
216	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DEL						
	FENOMENO DEL NIÑO						
217	PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2005						
218	PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2003						
219	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIOBNAL 2001						
220	VECEP						
221	RENDICION DE CUENTAS TITULAR DESDE 2002-2010 (10 CARPETAS)						
222	RENDICION DE CUENTAS TITULAR DESDE 2002-2008 (5 CARPETAS)						
223	PLANEAMINETO ESTRATEGICO EN EL SECTOR PUBLICO SEMINARIO 2001						
	(5 CARPETAS)						
224	PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2002-2006 (5 CARPETAS)						
225	FILE CERTIFICACIONES 2012 401 A 800						
226	FILE CERTIFICACIONES 2012 551-600 2011						
227	FILE CERTIFICACIONES 2012 001-199 2012						
228	FILE DE MEMOS ENVIADOS DESDE 472-2011 AL512-2011						
229	FILE DE RESOLUCIONES DIRECTORALES 2012						
230	FILE DOCUMENTOS VARIOS 2012						
231	FILE VIAJES ASUMIDOS POR EL IMARPE I 2011						
232	FILE VIAJES ASUMIDOS POR EL IMARPE II 2011						
233	FILE VIAJES I- 2011						
234	FILE VIAJES II-2011						
235	FILE VIAJES III-2011						
236	FILE VIAJES I FUNCIONARIOS 2010						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Organica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable	Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Fecha de Autorización: --/--/-- Mg. Miguel A. Celi Sánchez Secretario General Firma y sello del Responsable	

RECAIDO POR VENTA
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

727

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
199	PROYECTO DESARROLLO ACUICOLA EN FRONTERA NORTE DEL PERU						
	ZONA SELVA-PLAN BINACIONA ENTRE PERU-ECUADOR 2004						
200	PROYECTO DESARROLLO ACUICOLA EN FRONTERA NORTE DEL PERU						
	ZONA SELVA-PLAN BINACIONA ENTRE PERU-ECUADOR 2004						
201	PROYECTO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE PRONOSTICO DEL FENOMENO						
	DEL NIÑO Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION						
	Y MITIGACION DE DESASTRES EN EL PERU.2002						
202	PERFILES DE PROYECTO-EVALUACION DE PESQUERIAS ARTESANALES						
	POTENCIALES EN ZONA NORTE DEL PERU 2003						
203	FROMULACION DEL PRESUESTO (INFORME AL CONGRESO) 2010						
204	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005						
205	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005 (DEMANDA ADICIONAL)						
206	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2004						
207	CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PUBLICO 2009						
208	PROCESO PRESUPUESTAL 2010						
209	PROYECTO DE PRESUESTO 2008 (CONGRESO)						
210	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2006						
211	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2006						
212	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2006						
213	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
214	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
215	RESUMEN EJECUTIVO JULIO 2006-2009						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de Archivo

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013		Fecha de Autorización: --/--/---	de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable	Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
186	INFORME AGREGADO DE LO GROS SEGUNDO AÑO-JUL 2002/JUN 2003						
187	INFORME DE GESTION DEL I AÑO DE GOBIERNO 2002						
188	EVAL POI-PTI I, II, I SEMESTRE ARCHIVADOR Nº 11						
189	EVAL POI-PTI III TRIMESTRE ARCHIVADOR Nº 12						
190	EVAL POIT-PTI IV TRIMESTRE-EVAL ANUAL ARCHIVADOR Nº 13						
191	FILE GRUPO DE TRABAJO POLITICAS NACIONALES R.M. Nº 075-2010-PRODUCE						
192	FILE BOLETINES INFORMATIVOS, AUDITORIA EXTERNA, PROYECTOS Y						
	ACTIVIDADES POR REGIONES, LINEA BASE MARCONA, SECHURA, LEY						
	TRANSPARENCIA, CEPLAN, PLADES, INEI, RENDICION CUENTAS 2011						
193	FILE PTI 2002-2003-POI PTI-2007-2011, PESEM, PROYECCIONES DE VOLUMES						
	DE EXTRACCION, ACCIONES DE MOVILIZACION NACIONAL, ACUERDOS						
	CERTIFICACIONES 2010						
194	FILE Nº 027 INDICADORES DE DESEMPEÑO, MINDES, CONCYTEC, DEFENSA						
	NACIONAL 2010						
195	FILE DOCUMENTOS VARIOS AÑOS, 2007,2008, 2009, 2010, 2011, 2012						
196	FILE LOGROS Y ACTIVIDADES, OPERACIONES EN EL MAR, PLAN OPERATIVO						
	LEGALES, DIRECTIVAS, LE DE IGUALDAD, CONVENIO INTERINSTITU						
	CIONAL PRODUCE-IMARPE 2006,2007,2008, 2009, 2010.						
197	MANUAL METODOLOGICO GENERAL DE IDENTICACION, FORMULACION Y						
	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA GRANDES Y MEDIANOS						
198	PROYECTO DESARROLLO ACUICOLA EN FRONTERA NORTE DEL PERU						
	ZONA SELVA-PLAN BINACIONA ENTRE PERU-ECUADOR 2004						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable		Mg. Miguel A. Coli Sánchez Secretario General Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
174	CARPETAS PROYECTO-PLAN OPERATIVO-PLAN DE TRABAJO 2008						
	EVAL I , II TRIMESTRE, EVAL I SEMESTRE , EVAL III, IV , PIO-PTI						
175	CARPETAS PROYECTO-PLAN OPERATIVO-PLAN DE TRABAJO 200						
	EVAL I , II TRIMESTRE, EVAL I SEMESTRE , EVAL III, IV 2008						
176	CARPETAS PROYECTO-PLAN OPERATIVO-PLAN DE TRABAJO 2006						
	EVAL I , II TRIMESTRE, EVAL I SEMESTRE , EVAL III, IV TRIMESTRE -POI-PTI						
	EVALUACION ANUAL						
177	CARPETAS PROYECTO-PLAN OPERATIVO-PLAN DE TRABAJO 2006						
	EVAL I , II TRIMESTRE EVAL SEMESTRE I, EVAL III, IV -POI-PTI 2006						
178	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2003						
	TRIM I,II,III IV 2003						
	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2002						
179	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2009						
	I,II TRIMESTRE, I SEMESTRE, EVAL III, IV TRIM EVAL ANUAL PEI 2009-2011						
180	PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCION 2010						
	EVAL ANUAL, IV TRIM, II TRI, SEMESTRE I, EVAL II, I 2010						
181	PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCION 2005						
	INFORME DEL PLAN ,I,II, III TRIMESTRE						
182	PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2004						
	INFORME DEL PLAN ,I,II, III , IV TRIMESTRE 2004						
183	INFORME AGREGADO LOGROS FIN DE AÑO 2002						
184	EVALUACION 1 SEMESTRE 2006						
185	EVALUACION ANUAL 2005						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización: --/--/-- Mg. Miguel A. Coll Sánchez	de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	

ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
152	FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2004						
153	EVALUACION PRESUPUESTAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2004						
154	PRESUPUESTO AÑO 1999						
155	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 1998						
156	EVALUACION PRESPUESTAL ANUAL 2006						
157	ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIO 1999						
158	PRESPUESTO INSTITUCIONL 2005						
159	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2007						
160	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2005						
161	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2006						
162	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005						
163	INFORME DE EVALUACION PRESPUESTAL PRIMER SEMENSTRE 2004						
164	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2007						
165	DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO 2001						
166	ACTA DE CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRES. GOBIERNO NACIONAL REGIONAL 2009						
167	CIERRE Y CONCILIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2007						
168	APROBACION INSTITUCIONA-GOBIERNO NACIONAL AÑO FISCAL 2010						
169	FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
170	FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011						
171	CIERRE Y CONCILIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2001						
172	FILE CERTIFICACIONES DESDE 052-100 2011						
173	FILE CERTIFICACIONES DESDE 351-400 2011						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Fecha de Autorización	de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
129	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2001						
130	INFORME DE EVALUACION PRESPESTAL INSTUCIONAL DEL I SEMESTRE 2001						
131	GUIA METODOLGICA DE PLAANEAMIENTO ESTRATEGICO						
132	FORMULACION PRESPUESTO INSTUCIONAL 2000						
133	EVALUACION INSTUTCIONAL PRESUPUESTO 1999						
134	FORMULACION PRESPUESTO INSTUCIONAL 2001						
135	CIERRE Y CONCILACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2008						
136	EVALUACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2001						
137	RESOLUCIONES 2008						
138	EVALUACION INSTITUCIONAL AL I SEMESTRE AÑO FISCAL 2003						
139	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO 2002						
140	PRESENTACION AL CONSEJO DIRECTIVO 22-03-2002						
141	PLAN INSTITUCIONAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2002						
142	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2006						
143	EVALUACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2002						
144	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2004						
145	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2004						
146	EVALUACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2004						
147	SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL 2009						
148	DOCUMENTOS DE GESTION PRESUPUESTO-PLAN OPERATIVO 2007						
149	MODULO DE PROCESOS PRESPUESTARIOS-VERSION 4.9.1 MANUAL						
150	FORMULACION DEL PRESUPUESTO -PROYECTO- 2005						
151	INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL DEL PRIMER SEMENTRE 2005						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	Fecha de Autorización: —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Unidad Orgánica Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Mg. Miguel A. Celi Sánchez	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
108	FILE CERTIFICACIONES DESDE 301 AL 351 DEL 2011						
109	FILE CERTIFICACIONES DESDE 451 AL 500 DEL 2011						
110	FILE CERTIFICACIONES DESDE 602 AL 630 DEL 2011						
111	ADENDA -AGENDA 2011 GUBERNAMENTAL- CLASIFICADORES						
	PRESUPUESTARIOS-PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL 2011						
112	FILE MEMORANDUMS OPP -006-2011 AL 464-2011						
113	FILE MEMORANDUMS VARIOS I-2011						
114	FILE MEMORANDUMS DOA II -2011						
115	FILE MEMORANDUMS DOA III -2011						
116	FILE OFICIOS OPP-001 AL OPP-133-2011						
117	FILE OFICIOS VARIOS (PRODUCE, MEF,CONTRALORIA) 2011						
118	EVALUACION INSTRICUIONAL DEL III TRIMESTREL FISCAL AL 2002						
119	COPIAS DE LOS DISPOSITIVOS QUE SUSTENTAN MODICIONES PRESUPUESTALES						
120	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2002 (Mensualización)						
121	CIERRE Y CONCILACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005						
122	EVALUACION PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2002						
123	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2007						
124	CONCILIACION Y CIERRE DEL PRESPUESTO INSTITUCIONAL 2003						
125	CONCILIACION Y CIERRE DEL PRESPUESTO INSTITUCIONAL 2002						
126	REPONTENCIACION DE LA FLOTA Y LAB COSTERON EJERCICIO FISCAL 2001						
127	EVALUACION INSTITUCIONAL DEL II TRIMESTRE FISCAL 2002						
128	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2006						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización --/--/-- Mg. Miguel A. Coll Sánchez Secretario General	a de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO
FOR VERIFICATION
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PLANES, PRESUPUESTO Y FORMULACION

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
86	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2003						
87	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2004						
88	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2005						
89	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2006						
90	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2007						
91	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2008						
92	FILE DOCUMENTOS VARIOS (NORMAS LEGALES, REPORTES, PAPELES DE TRABAJO)						
93	FILE MEMORANDUMS ENVIADOS I DESDE OPP- 004-2009 AL OPP -382-2009						
94	FILE MEMORANDUMS ENVIADOS II DESDE OPP- 0389-549-2009						
95	FILE RESOLUCIONES CALENDARIOS OFICIOS MEF 2009						
96	FILE MEMORANDUMS RECIBIDOS DOA I - 2010						
97	FILE MEMORANDUMS RECIBIDOS DOA II- 2010						
98	FILE MEMORANDUMS RECIBIDOS DOA III- 2010						
99	FILE MEMORANDUMS RECIBIDOS DOA IV-2010						
100	FILE MEMORANDUMS II OPP-337-2010 AL OPP-537-2010						
101	FILE OFICIOS OPP -001-2010 AL OPP-179-2010						
102	FILE OFICIOS VARIOS (MEF, PRODUCE,CONGRESO, CONTRALORIA) 2010						
103	FILE CERTIFICACIONES DESDE 004 AL 047-2010						
104	FILE CERTIFICACIONES DESDE 001 AL 050 DEL 2011						
105	FILE CERTIFICACIONES DESDE 100 AL 150 DEL 2011						
106	FILE CERTIFICACIONES DESDE 151-AL 200 DEL 2011						
107	FILE CERTIFICACIONES DESDE 201 AL 300 DEL 2011						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Unidad Remitente	Unidad Organica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013		Fecha de Autorizacion —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Mg. Miguel A. Coli Sánchez Secretario General Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

RECIBIDO ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
64	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES 1994						
65	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION DE IMARPE 2002- MARZO 1997						
66	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES 1998						
67	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2003						
68	FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2003						
69	*PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (mensual) 2004*						
70	EVALUACION PRESUPUESTAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2003						
71	CIERRE Y CONCILIACION DEL PRESUPUESTO 2006						
72	CIERRE Y CONCILIACION DEL PRESUPUESTO 2007						
73	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008						
74	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2008						
75	FORMULACION DEL PRES. INSTITUCIONAL 2009 (INF. PARA EL CONGRESO)						
76	FORMULACION DEL PRES. INSTITUCIONAL 2009 (INF. PARA EL CONGRESO)						
77	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
78	FORMULACION DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
79	FORMULACION DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
80	FORMULACION DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
81	DIRECCION DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS RESUMEN						
82	FORMULACION DEL PRES. INSTUCIONAL 2010 (INF. PARA EL CONGRESO)						
83	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS -GASTOS ENERO-MARZO 2010						
84	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS 2001						
85	FILE OFICIOS MEF Y CALENDARIOS Y RESOLUCIONES 2002						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Organica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013		Fecha de Autorización: --/--/--	de Recepción: --/--/--
Firma y sello del Responsable	Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Ma. Miguel Vilchez

723

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
43	FORMULACION IMARPE 2008						
44	FORMULACION IMARPE 2008						
45	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008						
46	FORMULACION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
47	FORMULACION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
48	FORMULACION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009						
49	FORMULACION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010						
50	FORMULACION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010-DIRECTIVA GENERAL						
51	PRESUPUESTO 2010						
52	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010-2011						
53	FORMULACION PRESUPUESTO INST. 2011 (INF. PARA EL CONGRESO)						
54	FORMULACION PRESUPUESTO INST. 2011 (INF. PARA EL CONGRESO)						
55	FORMULACION PRESUPUESTO INST. 2011 (INF. PARA EL CONGRESO)						
56	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2011						
57	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2011						
58	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2012						
59	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2012						
60	FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2012						
61	PRESUPUESTO 2012-CONGRESO DE LA REPUBLICA						
62	DIRECTIVA PARA PRESENTACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010						
63	CARPETA MANILA: LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAM. Y FORMULACION						
	DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2012.						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013		Fecha de Autorización --/--/---	de Recepción: --/--/---
Firma y sello del Responsable		Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Mg. Miguel A. Coll Sánchez
Secretario General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	PROYECTOS, PLANES, PRESUPUESTO

Nº ORDEN	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	TRANSFERENCIA DE GESTION PERIODO MINISTERIAL SET-15-2010-MAY 13-2011						
23	RESUMEN EJECUTIVO JULIO 2006-JUNIO 2009-(VARIOS RESUMENES)						
24	INFORME CORTO DE AUDITORIA FINANCIERA-EJERCICIO 2009						
25	INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA-EJERCICIO 2009						
26	INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUESTARIA-2009						
27	SARMIENTO ESLAVA ASOCIADOS -AUDITORES-INFORME ESTADOS FINANCIEROS 2008						
28	SARMIENTO ESLAVA ASOCIADOS -AUDITORES-INFORMACION PRESUPUESTARIA 2008						
29	SARMIENTO ESLAVA ASOCIADOS- AUDITORES -INFORME LARGO 2008						
30	MATRICES DE DELIM. DE COMPETENCIA Y DIST DE FUNCIONES SECTOR PESCA 2008						
31	MATRICES DE DELIM.DE COMPETENCIA Y DIST DE FUNCIONES SECTOR PESCA 2008						
32	MATRICES DE DELIM.DE COMPETENCIA Y DIST DE FUNCIONES SECTOR PESCA 2008						
33	COMISION ESPECIAL-ART 27º REGLAMENTE DE LEY GENERAL PESCA R.M. 448-2008						
34	CONST. DEL LAB. COSTERO DE INVES. PESQ. Y ACUICOLA IMARPE-AREQUIPA 2010						
35	RESOLUCION DIRECTORAL Nº 043-2009-EF776.01						
36	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS DE LAY Nº 28653 2006						
37	NORMAS LEGALES PROCESO PRESUPUESTAITRO DEL SECTOR PUBLICO 2008						
38	NORMAS LEGALES RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS TITULARES 2010						
39	DOC. DE GESTION ESTRATEGICA EN APOYO A LA POLITICA PESQUERA SET 2001						
40	PRINCIPALES PROCESOS EJECUTADOS POR LA OFC OPP						
41	SEPARATA ESPECIAL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL 2008-2011						
42	SEPARATA ESPECIAL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL 2009-2011						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	Fecha de Autorización —/—/—	de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Mg. Miguel A. Coll Sánchez Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VICTOR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

R-22

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	GESTION, PLANES, PRESUPUESTO

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2007						
2	PLAN OPERATIVO-PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2008						
3	EVALUACION PLAN OPERATIVO I TRIMESTRE 2008						
4	EVALUACION PLAN OPERATIVO II TRIMESTRE 2009						
5	EVALUACION PLAN OPERATIVO II TRIMESTRE 2009						
6	EVALUACION PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2009 (PESCA CHINCHORRO)						
7	EVALUACION PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2009 (PESCA CHIMCHORRO)						
8	EVALUACION PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2009 (PESCA CHIMCHORRO)						
9	EVALUACION PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2009 (PESCA CHIMCHORRO)						
10	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2009						
11	EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO I TRIMESTRE 2010						
12	EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2010						
13	PLAN OPERATIVIO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2010						
14	PROYECTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2008-2011						
15	PLAN OPERATVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2011						
16	LA LABOR DEL IMARPE EN EL SECTOR PESQUERO						
17	PRESUPUESTO POR RESULTADO						
18	MEMORIA INSTITUCIONAL IMARPE-AGOSTO 2006-2011						
19	INFORME DE GESTION PERIODO MINISTERIAL SET 15-2010-MAY13-2011						
20	MEMORIA INSTITUCIONAL IMARPE-AGOSTO 2006-JULIO 2011						
21	TRANSF. DE GESTION PERIODO MINISTERIAL SET-15-2010-MAY 13-2011						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 Noviembre de 2013	Fecha de Autorización: --/--/---	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Ing. Miguel A. Coli Sánchez Secretario General Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OF. GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - ORGANIZACIÓN Y METODOS (DIRECTIVAS, ROF, MOF, CLASIFICADOR DE GASTOS, TUPA, ETC)
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
22	SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA 2010						
23	DIRECTIVAS - CERTIFICACIONES - R.D. 2009						
24	DOCUMENTOS EMITIDOS 2009 - 2010						
25	TUPA 2008						
26	TUPA 2007						
27	MEMOS . RECIBIDOS AGOSTO- DICIEMBRE 2008- PROC. ADMINIST						
28	DIRECTIVAS 2004						
29	----------						
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 DE NOVIEMBRE DE 2013	Fecha de Autorización : --/--/---	de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MILAGROS VILCHEZ CACERES Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Mg. Miguel A. Coli Sánchez Secretario General Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

221

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OF. GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - ORGANIZACIÓN Y METODOS (DIRECTIVAS, ROF, MOF, CLASIFICADOR DE GASTOS, TUPA, ETC)
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMOS RECIBIDOS I 2007 - ORGANIZACIÓN Y METODOS						
2	MEMOS. RECIBIDOS II 2007 - MEMOS RECIBIDOS I ENE-JUL- 2008						
3	DOCUMENTOS EMITIDOS I 2005						
4	DOCUMENTOS RECIBIDOS I 2005						
5	MEMOS. EMITIDOS I 2007 - MEMOS EMETIDOS I ENE-JUL- 2008						
6	MEMOS EMEITIDOS II - AGOS. DICIE. 2008						
7	TUPA 2005						
8	VARIOS						
9	DOCUMENTOS RECIBIDOS II 2005 - 2006 I						
10	DOCUMENTOS EMITIDOS I 2006						
11	DOCUMENTOS VARIOS II						
12	DIRECTIVAS 2005 - 2008						
13	DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL II MOF - 2004						
14	DOCUEMNTOS EMITIDOS 2011						
15	PROYECTO PEI - ROF 2007						
16	ROF - DOCUMENTOS TRABAJOS Y SUSTENTOS 2008						
17	TUPA 2007 (2)						
18	CONVENIOS 2009 - 2010						
19	ACUERDOS 2011 DIRECTIVAS 2010						
20	TUPA 2003						
21	TUPA 2009						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión : 28 DE NOVIEMBRE DE 2013	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Mg. Miguel A. Coli Sánchez Secretario General	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 3/12/13 3:15 pm.
FIRMA

RECIBIDO CONFORME
ARCHIVO CENTRAL

Transferencia extemporánea de documentos

Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2013 03:02 p.m.
Para:
CC:
Datos adjuntos:

En atención al Memorándum Nº 503-2013-IMARPE-OGPP `con VºBº de la Secretaría General y Proveído de la DOGA, alcanzo a ustedes, el formato digital del inventario de transferencia de documentos de la Oficina General de Presupuesto, Planificación y Evaluación de Gestión de los años que se indican (2004-2011).

Se deberá considerar esta transferencia como realizada en el año 2014, por lo que no habrá transferencia de esa Oficina en el Cronograma de transferencias del año 2014.

Atentamente,

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Zaida Apari Saenz
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2013 02:44 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto:

Envio lo solicitado, gracias

Cordialmente,

Sra. Zaida Apari Saenz

Secretaria Ejecutiva

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

Instituto del Mar del Perú - IMARPE

Telf. 2071065

Central 2088650 (916)

720

12052

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
11 DIC. 2013
RECIBIDO
HORA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MEMORANDUM Nro. 503 ***-2013-IMARPE-OGPP***

Callao, 10 *de diciembre de 2013*

Del : *Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto*

Al : *Jefe de la Oficina General de Administración*

Asunto : *Transferencia de Archivos de la OGPP-SOLICITO*

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que por recarga de trabajo que tiene esta Oficina General, no fue posible realizar la transferencia de archivos en la fecha programada por el Área Funcional del Centro de Documentación.

Por lo antes expuesto, agradeceré a su Despacho tenga a bien autorizar al Área arriba indicada recibir la transferencia de archivos de esta oficina de acuerdo al Inventario adjunto.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 13/12/13 HORA: 3.45 pm.
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. MILAGROS VILCHEZ CÁCERES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACION
BIBLIOTECA
12 DIC 2013
Recibido:
Registro: Hora: 10:30

/zas.

Archivo Central :

- Recibir, los documentos llegados a esta Area Funcional de manera extemporánea.
- Verificar que se encuentren en el Inventario
- Almacenar para su procesamiento en el Plan de Trabajo del 2014

Callao, 13 de Diciembre 2013

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Mg. Miguel A. Cell Sánchez
Secretario General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

ÁREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2014
ARCHIVOS DE GESTIÓN al ARCHIVO CENTRAL

Estructura Orgánica	Propuesta de recepción por el Archivo Central	Distribución de archivadores a transferir al Archivo Central				
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	30	30				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	25		25			
AREA FUNCIONAL DE FLOTA	30	30				
3.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	15	15				
4.- SECRETARIA GENERAL	30	30				
5.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	30		30			
7.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	25	25				
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	157	157				
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD -	30		30			
Integracion Contable	40		40			
Fiscalización	100		100			
Presupuesto	80		80			
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	90			90		
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	150			150		
Área de Almacén	25			25		
TRAMITE DOCUMENTARIO	15	15				
AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	15			15		
AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACION						
Biblioteca	10				10	
8.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS	20				20	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	20				20	
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	6				6	
9.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	20					20
AREA FUNCIONAL DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS	10					10
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGADORES EN BIODIVERSIDAD	20					20
PESCA ARTESANAL	70	70				
10.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	25					25
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA	15					15
LABORATORIO DE ZOOPLANCTON E ICTIOPLANCTON	10					10
11.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES						
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA - AFIA	25					25
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	25					25
12.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	17	17				
Técnicos Científicos de Investigación - TCI	20					20
TOTAL	1200	389	305	280	56	170

100 metros lineales

Nota importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N°DE -001-2009-IMP
2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"
3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma
4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

219

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
5	CORRESPONDENCIA			X			
	UCF1						

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2009

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREAS FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2009
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	ORDENES DE COMPRA	ENERO / DICIEMBRE			16	001-1600
2	PECOSAS DE FF.PP.EE	ENERO / DICIEMBRE			20	0001-1924
3	PECOSAS ORDENES DE COMPRAS	ENERO / DICIEMBRE			12	0001-2404
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / 15 / 12 / 14 /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

PEDRO PRIETO CALLAN
JEFE DE ALMACEN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
REMITENTE

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

16/12/14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2009

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREAS FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2009
REMISIÓN:	1

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	ORDENES DE COMPRA	ENERO / DICIEMBRE			16	001-1600
2	PECOSAS DE FF.PP.EE	ENERO / DICIEMBRE			20	0001-1924
3	PECOSAS ORDENES DE COMPRAS	ENERO / DICIEMBRE			12	0001-2404
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
METROS LINIALES DE DOCUMENTOS A TRANSFERIR:						
CALLAO. / 15 / 12 / 14 /						

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

PEDRO PRIETO CALLAN
JEFE DE ALMACEN
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
REMITENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE
16/12/14

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

MEMORANDUM Nro. 76-2014

Callao, 14 de agosto de 2014

AL : Dra. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro Documentario

AL : Ricardo JIMENEZ López
Secretaría de la Presidencia

ASUNTO : Transferencia de documentación al Archivo Central

1. De acuerdo a lo coordinado con usted, adjunto remito una relación de los archivos de la Secretaría de la Presidencia que deberán ser transferidas al Archivo Central.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
SECRETARIA
Presidencia del Consejo Directivo

RICARDO JIMENEZ LOPEZ

Archivo Central :
Atender !

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
14-08-14

RECIBIDO POR VERIFICA... ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 14/08/14 HORA:
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGANICA :	**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS SECRETARIAL - GESTION
CODIGO AREA :	
AÑO:	2008
REMISION:	

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	Oficio Enviados PCD-100 (del 001-100)	03 ene. al 25 marz. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 1)
2	Oficio Enviados PCD-100 (del 101-250)	25 marz. al 24 jul. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 1-A)
3	Oficio Enviados PCD-100 (del 251-350)	24 jul. al 05 oct. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 1-B)
4	Oficio Enviados PCD-100 (del 351-420)	05 oct. Al 31dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 1-C)
5	Oficio Enviados PCD-200	2007/2008			1	Archivador de Palanca (File N° 2)
6	Oficio Enviados PCD-300 (del 001-110)	03 ener. al 31 mar. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 3)
7	Oficio Enviados PCD-300 (del 111-250)	31 mar. al 24 jul 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - A)
8	Oficio Enviados PCD-300 (del 251-380)	24 jul. al 17 Nov. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - B)
8	Oficio Enviados PCD-300 (del 381-420)	18 nov. al 31 dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 3 - C)
9	Doc. Recibidos Varios Externos (del 001-300)	01 ene. al 24 abril. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 4)
10	Doc. Recibidos Varios Externos (del 301-800)	24 abril. al 23 set. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 4-A)
11	Doc. Recibidos Varios Externos (del 800-1020)	23 set. al 23 dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 4-B)
12	Pendientes	2007/2008			1	Archivador de Palanca (File N° 5)
13	Doc. Recibidos Internos – Memos y Facsimil	enero a dic 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 6)
14	Doc. Recibidos Internos – Memos Dirección Científica	enero a dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 7)
15	Doc. Recibidos Internos – Varios	enero a dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 8)
17	Doc. Recibidos Externos(Ministro de la Producción - Secretaria General y Ministro	enero a dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 9)
18	Doc. Recibidos Externos PRODUCE - (Viceministro de Pesqueria)	enero a diciembre 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 9-A)
19	Doc. Recibidos Externos – Varios R/M, R/S	enero a diciembre 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 9-B)
20	Auditoria Interna	enero a dic. 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 10)

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
21	Ministerio de Relaciones Exteriores	enero a diciembre 2008			1	Archivador de Palanca (File N° 11)
	CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR					

Documentos por verificar/El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 14-08-2014	Fecha de Autorización:	Fecha de Recepción: 15/8/2014
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y Sello del Responsable Jefe del Centro de Documentación 14-08-14	Firma y sello Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - SECRETARIA - Presidencia del Consejo Directivo

Recibido
Total 21 Folios

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Área Funcional de Investigaciones en Acuicultura
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorándums enviados	1994			x		
2	Memorándums enviados	1997			X		
3	Memorándums enviados	1998			X		
4	Notas de pedido	2010			X		
5	Memorándums enviados	2008			X		
6	Memorándums enviados	2002			X		
7	Publicación N° 3	2001			X		
8	Memorándums enviados	2001			X		
9	Recibidos	2009			X		
10	Presupuesto	2011			X		
11	Documentos recibidos	2010			X		
12	Enviados	2003			X		
13	Documentos enviados	2007			X		
14	Memorándums enviados	2010			X		
15	Memorándums enviados	2010			X		
16	Memorándums enviados	2004			X		
17	Memorándums enviados	2009			X		
18	Memorándums reibidos	2008			X		
19	Documentos recibidos	2001			X		
20	Documentos recibidos	2001					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 04/08/2014	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción 05/8/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Ing. Lily Cabrera Santos
Coordinadora del Area Funcional de Investigaciones en Acuicultura

Jefe del Centro de Documentación
04-08-14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Invetigaciones en Acuicultura
UNIDAD ORGANICA :	Área Funcional de Investigaciones en Acuicultura
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	Documentos remitidos	2001			X		
22	Memo.s Supervisores	2002			X		
23	Campañas	2002			X		
24	Manejo Acuícola	2002			X		
25	Aportes Empresas	202			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

ARCHIVO CENTRAL
POR VERIFICAR
IMARPE

Unidad Remitente		Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 04-/08/2014		Fecha de Autorización 04/08/14	Fecha de Recepción 05/8/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y Sello del Responsable IMARPE Ing. Lili Cartera Santos Coordinadora del Area Funcional de Investigaciones en Acuicultura		Firma y sello del Responsable Biga. Emma Antonieta Villalobos Jefa del Centro de Documentación 04-08-14	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorándums Remitidos 1.1	Ene-Abr 2011		1			
2	Memorándums Remitidos 1.2	Abr-Ago 2011		1			
3	Memorándums Remitidos 1.3	Ago-Oct 2011		1			
4	Memorándums Remitidos 1.4	Oct-Dic 2011		1			
5	Guias Recibidas de la Dirección Científica 4.1	Ene-Abr 2011		1			
6	Guias Recibidas de la Dirección Científica 4.2	Abr-Jun 2011		1			
7	Guias Recibidas de la Dirección Científica 4.3	Jun-Set 2011		1			
8	Guias Recibidas de la Dirección Científica 4.4	Set-Dic 2011		1			
1	Documentos Recibidos de la DC 7	Ene-Dic 2011		2			
2	Oficios Remitidos a la DC 2.1	Ene-Jun 2011		2			
3	Oficios Remitidos a la DC 2.2	Jun-Set 2011		2			
4	Oficios Remitidos a la DC 2.3	Set-Dic 2011		2			
5	Oficios Remitidos a la PCD 3.1	Ene-Dic 2011		2			
6	Bahia de Samanco - Rendiciones Ecotoxicología - Capacidad de Carga	2012		2			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

son : 14 archivadores de palanca
Se autoriza 30 Archivadores de palanca (2 páginas)

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización --/--/--	Fecha de Recepción: 2/6/14
M.Sc. Carla F. Aguilar Samaniego	Blga. Emma Quiñones Huamanchumo	Firma y sello del Responsable del Archivo
Firma y sello del Responsable	Jefa del Centro de Documentación	
	04-08-14	

pág. 1

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paquete	A.P	otro	
1	Memorándums Remitidos 1	Ene-Mzo 2012		3	1		
2	Memorándums Remitidos 2	Mzo-Jun 2012		3	1		
3	Memorándums Remitidos 3	Jun-Ago 2012		3			
4	Memorándums Remitidos 4	Ago-Nov 2012		3			
5	Memorándums Remitidos 5	Set-Dic 2012		3	1		
6	Oficios Remitidos a la DC 1	Ene-May 2012		3	1		
7	Oficios Remitidos a la DC 2	May-Dic 2012		3	1		
8	Oficios Remitidos a la PCD 1	Ene-Dic 2012		3	1		
1	Guias Recibidas de la Dirección Cientifica 1	Ene-Mzo 2012		4	1		
2	Guias Recibidas de la Dirección Cientifica 2	Mzo-Jun 2012		4	1		
3	Guias Recibidas de la Dirección Cientifica 3	Jun-Set 2012		4	1		
4	Guias Recibidas de la Dirección Cientifica 4	Oct-Dic 2012		4	1		
5	Documentos Recibidos de la DC (Memos Multiples y Resoluciones) y Documehtos Recibidos de SG (Memos y Guias) 1	Ene-Dic 2012		4	1		
6	Documentos DOA (Memos recibidos, Resoluciones, Racionamiento, Permanencia, Racionamiento, Compensación de horas) 1	Ene-Dic 2012		4	1		
7	Presupuesto - Requerimientos 1	2012		4	1		
8	Presupuesto - Requerimientos 2	2012		4			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Son: 16 archivadores de palanca

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE
Fecha de Remisión
M.Sc. Ocda P. Aguilar Samanamud
Firma y sello del Responsable
Director General de Investigaciones en Acuicultura

Coordinación del C.D. que Autoriza
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Fecha de Autorización --/--/--
Firma y sello del Responsable
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
04-08-14

Archivo Central
Fecha de Recepción: 5/8/14
Firma y sello del Responsable del Archivo

pág. 2

14 + 16 = 30

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

Elt

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Año 2014-50 años contribuyendo con la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos en el Perú"

DGIHSA
Oficina de Administración TCI

MEMORANDUM N° TCI- 090-2014

Callao, 30 de julio de 2014

A : Área Funcional Centro de Documentación

DE : Oficina de Administración TCI

ASUNTO : Transferencia de Archivos de la Oficina de Administración TCI.
REMITE.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en atención al Cronograma de Transferencia de Documentos 2014 de Archivos de Gestión al Archivo Central, se procede a remitir el Formato de Inventario de Transferencia y 20 Archivos de palanca conteniendo información de la Oficina de Administración TCI, correspondiente a los años 2003 al 2010; para su conocimiento y custodia pertinente.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO
Director General de Investigaciones en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
ING. ADM. RITA HORTA ALI
ADMINISTRACION TCI

Archivo Central:
Atender
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
31-07-14

VIC. DANIEL RAMIREZ C.
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA SESORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	OFICINA DE ADMINISTRACION TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION (TCI)
NIVEL DE ARCHIVO:	De Gestión
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Informes de Campo : Flota cerquera N° 001 al 028-03, N° 001	2003 - 2004			1		
	al 024-04; Flota calamarera N° 001 al 038-03, N° 001 al 071-04;						
	Flota arrastrera (jurel) N° 001 al 009-04; Pesca Exploratoria de						
	Centolla N° 001 al 012-04.						
	Oficio DE-100-119-03-PRODUCE/IMP, N° DE-100-126-04-P/IMP						
	N° 127-04 y N° 128-04, Flota palangrera (atún) N° 001 y 027-03.						
2	Informes de Campo : Flota cerquera N° 001 al 036-05, N° 001	2005 - 2007			1		
	al 058-06, N° 001 al 050-07.						
3	Informes de Campo : Flota palangrera (atún) N° 001 al 002-08, Flota	2008 - 2009			1		
	Flota cerquera N° 001 al 026-08 y N° 001 al 028-09.						
	Flota calamarera N° 001 al 037-08, N° 001 al 066-09.						
4	Informes de Campo : Flota cerquera (atún) N° 001 al 020-2010;	2010			1		
	Flota calamarera N° 001 al 055-2010.						
5	Credenciales Atún: N° 001-2006/A al N° 012-2006/A,	2006			1		
6	Credenciales Atún: N° 001-2009/A al N° 012-2009/A,	2009			1		
7	Credenciales Atún: N° 013-2009/A al N° 023-2009/A,	2009			1		
8	Credenciales Atún: N° 001-2010/A al N° 011-2010/A,	2010			1		
9	Credenciales Calamar : N° 001-2009/C al N° 023-2009/C,	2009			1		
10	Credenciales Calamar : N° 024-2009/C al N° 040-2009/C,	2009			1		
11	Credenciales Calamar : N° 041-2009/C al N° 043-2009/C;	2009 - 2010			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/07/14	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: 01/8/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ING. ADM. RITA HORTA ALI ADMINISTRACION TCI Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MARCELINO B. SEGURA ZAMUDIO Director General de Investigaciones en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca	P/E Daniel Ramirez C. Firma y sello del Responsable del Archivo

Autorizado: 31.07.14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. Enrico Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA SESORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	OFICINA DE ADMINISTRACION TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION (TCI)
NIVEL DE ARCHIVO:	De Gestión
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	Credenciales de Calamar: Nº 001-2010/C al Nº 011-2010/C,						
12	Credenciales de Calamar: Nº 012-2010/C al Nº 024-2010/C,	2010			1		
13	Credenciales de Calamar: Nº 025-2010/C al Nº 037-2010/C,	2010			1		
14	Credenciales Jurel y Caballa: Nº 001-2010/JC, Nº 002-2010/JC,	2010			1		
	Nº 003-2010/JC; Pagos de TCI Memorándum DC Nº 697-2010						
	y Nº 818-2010; Formatos de Reportes de Captura en Alta Mar						
	Anexo II E/P ILA (31/03,04/04,07/04 Y 10/04/10)						
15	Expedientes Pagos TCI Atún Año 2006: Memorándum Nº DC-	2006			1		
	032-06, 051, 204, 276, 277, 333, 359, 418, 488, 547, 630, 109, 203						
	419,489,546, 629, 031, 108, 202, 275, 336, 420, 490, 544, 628, 843.						
16	Expedientes Pagos TCI Atún Año 2009: Memorándum Nº DC-	2009			1		
	068-09, 243, 375, 636, 762, 981, 1090, 1210, 067, 242, 376, 635,						
	761, 984, 1091,1304, 1439, 1968.						
17	Expedientes Pagos TCI Calamar Año 2009: Memorándum Nº	2009			1		
	DC-065-09, 241, 373, 674, 760, 982, 1093,1302, 1441, 1645, 1646,						
	1812, 1916, 984, 1070, 244, 374, 633, 759, 980, 1092, 1303, 1334,						
	1440,1645, 1671, 1811, 1915, 983, 1094, 1301, 1436, 1813.						
18	Expedientes Pagos TCI Calamar Año 2010: Memorándum Nº	2010			1		
	DC-080-09, 148, 328, 508, 720, 860, 859, 907, 975, 1159, 078,						
	147, 330, 509, 718, 860, 976, 1160, 1325, 1634, 1854, 2148, 2230,						
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/07/14	Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: 04/08/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ING. ADM. RITA HORTA ALI ADMINISTRACION TCI Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Autorizado Emira Antonietti 31-07-14 Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO Director General de Investigaciones en Hidroacustica. Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA SESORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	OFICINA DE ADMINISTRACION TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION (TCI)
NIVEL DE ARCHIVO:	De Gestión
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	2147, 2231, 721, 858, 863, 977, 906, 978.						
19	Expedientes Pagos TCI Merluza Año 2009: Memorándum Nº	2009			1		
	TCI-064-09, 071-09, 073-09, 081-09, 087-09, 088-09, 093-09,						
	TCI-094-09, 095-09, 094-A-09.						
20	Expedientes Pagos TCI Merluza Año 2010: Memorándum Nº	2010			1		
	TCI-050-10, 058, 0424, 069, 070, 085, 091, 092, 108.						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/07/14	Fecha de Autorización ---/--/--	Fecha de Recepción: 01/8/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE ING. ADM. RITA HORTA ALI ADMINISTRACION TCI Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO Director General de Investigaciones en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca Firma y sello del Responsable	P/E [illegible] Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Autorizado
31-07-14

Ing. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Área Funcional de Investigaciones Marino Costero
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Presupuesto CPPS-MOU	2007			X		
2	Resolución, Directivas, Acuerdos y Normas	2008			X		
3	Inst.Varias: CPPS,CONAM,PROPARACAS	2008			X		
4	Presupuesto CPPS-MOU	2008			X		
5	Memorándums (1)	2009			X		
6	Memorándums (2)	2009			X		
7	Resolución, Directivas, Acuerdos y Normas	2009			X		
8	Cotizaciones, Conformidad de Servicio	2010			X		
9	Reuniones	2010			X		
10	Rendición Piero, Cinthya y Carlos	2010			X		
11	Presupuesto	2010			X		
12	Oficios DEC, PCD	2010			X		
13	Memorándums (1)	2010			X		
14	Memorándums (2)	2010			X		
15	Memorándums (3)	2010			X		
16	Documentos Internos	2010			X		
17	Rendición	2010			X		
18	Grupos de Trabajo: Biodiversidad, Conpacse,MIZC,CC	2010			X		
19	Memorándums Correlativos Emitidos del 001 al 187	2011			X		
20	Memorándums Correlativos Emitidos del 188 al 378	2011			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

REGISTRO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

30.07.14
S=14:10

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: 30/7/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE Firma y sello del Responsable	Blga. Emma Asencio Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

Blga. SULMA CARRASCO BARRERA
COORDINADORA DEL AREA FUNCIONAL
DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO

30-07-14

/O DEL MAR DEL PERÚ

.RCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	Memorándums Correlativos Emitidos del 379 al 573	2011			X		
22	Permanencia, Comp.Pecosas, Racionam. G.Salida	2011			X		
23	Oficios DE	2011			X		
24	Rendiciones Dra. Guadalupe Sánchez	2011			X		
25	Papeletas	2013			X		
26	Permanencia, Comp.Pecosas, Racionam. G.Salida	2013			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO FORMERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: 30/1/14
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Blga. Emira Antonietti Villalobos	Firma y sello del Responsable del Archi

30-01-14

01t

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

PERÚ Ministerio de la Producción Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"AÑO 2014 — 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓG/COS EN EL PERÚ"

MEMORANDUM DGIOCC Nº - 325 -2014

Callao, 15 de julio de 2014

DEL: Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

AL: Coordinadora del Área Funcional del Centro Documentario

ASUNTO: Transferencia de documentos al Archivo Central

Me dirijo a usted, para hacerle llegar para su conocimiento y fines de su consideración la relación de ocho (08) archivos de los años 2010, 2011 y 2012, que corresponden al Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física-AFIOF, para ser transferidos al Archivo Central en el Local de la Avenida Argentina.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
22 JUL 2014
Recibido: EOB
Registro: Hora: 14:20

Archivo Central:
Favor Atender

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

P/E. Daniel Ramírez

Cc: Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial oceanografía Cifren.
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Directivas, Resoluciones DE y DOA	Agosto 2014 a julio 2012			X		
2	Proyecto de Oficios	Enero 2011 a Dic. 2012			X		
3	Documentos recibidos de la DC	Marzo 2011 a Dic. 2012			X		
4	Formato de Pecosas, Racionamiento y Guias de salida	Marzo 2011 a Dic. 2012			X		
5	Documentos recibidos internos AFIOF	Enero 2011 a Dic. 2011			X		
6	Documentos emitidos a UPEr y DOA	Enero 2011 a Dic. 2011			X		
7	Documentos del Comité de Defensa Civil-IMARPE	Enero 2010 a Dic. 2010			X		
8	Documentos del Comité de Defensa Civil-IMARPE	Enero 2011 a Dic. 2011			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ___/___/___ INSTITUTO DEL MAR DEL PERU p.d.v. Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización 22/07/14 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Biga. Emira Antonietti Ambos Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: 24/7/14 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ P/E DANIEL RAMIREZ Firma y sello del Responsable del Archivo

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"AÑO 2014 – 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL PERÚ"

MEMORANDUM DGIOCC Nº-323 -2014

Callao, 17 de julio del 2014

Del	:	Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático
Al	:	**Área Funcional de Centro Documentario**
Asunto	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central - Alcanzo**

Me dirijo a usted, con la finalidad de alcanzarle la relación de archivos (25), de esta Dirección General de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, correspondiente a los años 2009 y 2010.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – Archivo Central

PTE DANIEL RAMIREZ. C.

Cc. archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS.
UNIDAD ORGANICA :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	Informes de Cruceros, de Campo y Prospecciones.	Mayo - Noviembre 2009.		X			
22	Rendicion de Cuentas, Povisionales, Memo Tesoreria.	Marzo - Octubre 2009.		X			
23	Informes ANUALES 2009.	Enero Abril 2009.		X			
	AÑO 2010.						
24	Memos DC - Guias DC -reporte de guias y pendicentes DC.	Febrero - Noviemb 2010		X			
25	Memos DOA , UPER (Permanencias).	Febrero - Noviemb 2010		X			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Fecha de Remisión ---/---/--- 15-07-14	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción 14/7/14
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	Blga. Emira Antonietti Villalobos	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIOS CLIMATICOS.
UNIDAD ORGANICA :	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Documentos balsa Biologiaca SAN GABRIEL 2008-2010	18-02-08 / 05-04-2010.		X			
2	Vocals Regional Coastal Component (Peru) Scientific Prog	20-07-07 / 07-01-2009.		x			
3	Documento IRD	26-07-05 / 30-12-2009.		X			
4	Racionamiento y Pecosas	21-01-09 / 21-12-2009.		X			
5	Memorandums UID - Informes UIOB.	16-02-09 / 29-12-2009.		X			
6	Memorandums UIOF - Informes UIOF.	05-01-09 / 29-12-2009.		X			
7	Proyectos de Oficios Presidencia - Direccion Ejecutiva.	Enero - Mayo 2009.		X			
8	Proyectos de Oficios Presidencia - Direccion Ejecutiva.	Mayo - Octubre 2009.		X			
9	Proyectos de Oficios Presidencia - Direccion Ejecutiva.	Octubre - Diciembre 2009.		X			
10	Memo DOA UPER Permanencias	Enero - Abril 2009.		X			
11	Memo DOA UPER Permanencias	Abril - Julio 2009.		X			
12	Memo DOA UPER Permanencias	Julio - Diciembre 2009.		X			
13	Memos UIOQ - Informes UIOQ.	Enero - Diciembre 2009.		X			
14	Memos CIMOBP - Informes CIMOBP.	Enero - Diciembre 2009.		X			
15	Documentos Internos y Externos	Enero - Noviembre 2009.		X			
16	Planes de Cruceros - Planes de Operaciones.	Enero - Noviembre 2009.		X			
17	Requerimientos Pedidos de Servicios Pedido Compra.	Enero - Julio 2009.		X			
18	Requerimientos Pedidos de Servicios Pedido Compra.	Agosto - Noviembre 2009		X			
19	Resoluciones DE - Administracion Directivas DE - DOA.	Marzo - Noviembre 2009		X			
20	Personal Contratado - Informes de Actividades	Enero - Noviembre 2009.		X			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Fecha de Remisión ---/--/---	Fecha de Autorización --/--/--	Fecha de Recepción 14/3/14
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES CAMBIO CLIMATICO	Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

15-07-14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIOB

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorandum remitidos	1998 (enero-dic)			X		
	Dirección de Oceanografía Biológica	1999 (enero-marzo)			X		
2	Informes trimestrales-Dirección de Oceanografía Biológica	1995-1996			X		
3	Presupuestos-Dirección de Oceanografía Biológica	1998-2000			X		
4	Recibos-Pecosas-Dirección de Oceanografía Biológica	1998-2000			X		
5	Rendición de gastos-Dirección de Oceanografía Biológica	1998-1988			X		
6	Rendición de gastos-estaciones costeras-Dirección de Oceanografía Biológica	2000-2000			X		
7	Guas de salida, pecosa. Area Evaluación Produccion Secundaria	2008-2010			X		
8	Informe campo piloto, informes avance Estaciones Costeras	2002-2004			X		
9	Proyectos y perfiles de investigación, programas de cooperación Area de Evaluación de Produccion Secundaria	1984-1993			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción 17/03/14
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO
COORDINADORA
Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
17 JUL 2014
Recibido:
Registro: Hora: 14:00

MEMORANDUM AFIOB Nº243-2014

Callao, 17 de julio del 2014.

Al	:	**Area Funcional del Centro Documentario**
Del	:	Area Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica
Asunto	:	**Transferencia de documentos al Archivo Central.- alcanzo**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzarle la relación de archivos (11), de esta Area Funcional de Investigación que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, correspondiente a los años 2002 al 2012.

Se envía el presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO
COORDINADORA
Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica

Al Archivo Central
Atender
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
17 - 07 - 14

P/E DANIEL RAMIREZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCION :	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	
NIVEL DE ARCHIVO :	Secretarial	
CODIGO AREA :	AFIOB	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	Unidad de Archivamiento				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
✓ 1	Fito toxico PISCO CHINCHA	2002/2003/2004		X			
✓2	VOCALS	2008		X			
✓ 3	MEMOS RECIBIDOS	2001-2008		X			
✓ 4	DIRECTIVAS	2013		X			
✓ 5	CRUCERO BIOMASA DESOVANTE	2008-09		X			
✓ 6	VARIOS CRUCEROS	2009-11		X			
✓ 7	CALIDAD AMBIENTAL - CHIMBOTE	2011-2012		X			
	EVAL. CONCHA DE ABANICO CHIMBOTE	Jul-12					
	EVAL.AMBIENTAL SUPE-PARAMONGA	Dic-00					
	Informe : Condiciones Oceanog. Callao	2011-11					
	Evaluación Calidad Acuática Colshco,Ferrol,	11-19/03/2007					
	Samanco, Tortugas, Casma, Culebras y Huarmey.						
	Análisis Semi y Cuantitativo de Fitoplancton						
	Arequipa-Tacna	1210					
	Mopas-Chimbote	2002-05					
	Concha de abanico Callao	2005-10					
✓ 8	INFORME AVANCE PTI DE FAN Y OTROS	2002-2004		X			
✓ 9	PROFORMAS	2009		X			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR							

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL - IMARPE

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU BLGA. PATRICIA AYÓN DEJO COORDINADORA Firma y sello de la Persona que Transfiere	Unidad que Autoriza INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	Archivo Central p/e Daniel Ramirez. Firma y sello del responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCION :	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA P.T. Plancton y Productividad Primaria
NIVEL DE ARCHIVO :	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIO8

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	Unidad de Archivamiento				OBSERVACION
			Caja	Paq.	A.P.	Otro	
✓10	Análisis Cuantitativo y Cualitativo de Fitiplancton Pisco-Chincha Contingencia Chimbote Fan Sechura	2004, 2005. 2009, 2010, 2010 2010		X			
✓11	Informes Estaciones Costeras Fijas	2004,2005,2006, 2007, 2008		X			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad remitente	Unidad receptora	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU BIOL. LUCIA PATRICIA AYON DEJO Firma y sello de la Unidad Orgánica	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Biga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del responsable	17/7/14 Firma y sello del responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVETIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVETIGACIONES EN BIODIVERSIDAD
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	AFIB

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorandums emitidos 2012	2012 - I semestre		1			
2	Memorandums emitidos 2011	ene 2011 - dic 2011		1			
3	Pecosas 2007	ene 2007 - dic 2012		1			
4	Memorandums emitidos 2012	2012 - II semestre		1			
5	Formato I y II 2009	ene 2009 - dic 2009		1			
6	Rendiciones 2012	ene 2012 - dic 2013		1			
7	Requerimientos presupuestales 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
8	Memorandums emitidos 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
9	Requerimientos presupuestales 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
10	Memorandums recibidos 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
11	Memorandums recibidos 2012	ene 2012 - dic 2012		2			
12	Rendiciones 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
13	Oficios 2011	ene 2011 - dic 2011		2			
14	Memorandums recibidos 2012	ene 2012 - dic 2012		2			
15	Guias de salida 2007	ene 2007 - dic 2013		2			
16	Taller PAN 2005	ene 2005 - dic 2005		3			
17	Oficios 2009	ene 2009 - dic 2009		3			
18	Oficios 2009	ene 2009 - dic 2009		3			
19	Oficios 2010	ene 2010 - dic 2010		3			
20	Rendiciones 2008	ene 2008 - dic 2008		3			
21	Rendiciones 2009	ene 2009 - dic 2009		3			
22	Rendiciones 2010	ene 2010 - dic 2010		3			
23	Rendiciones 2010	ene 2010 - dic 2011		3			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR: 2m

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Fecha de Remisión 07/07/2014	Fecha de Autorización -/-/-	Fecha de Recepción: 15/7/14
Firma y Sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable 07-07-14	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM EMITIDOS N° 1	2012					ENERO - MAYO - 2012
2	MEMORANDUM EMITIDOS N° 2	2012					JUNIO - OCTUBRE - 2012
3	MEMORANDUM EMITIDOS - N° 3	2012					OCTUBRE - DICIEMBRE - 2012
4	MEMORANDUM EMITIDOS N° 1	2013					ENERO - JUNIO- 2013
5	MEMORANDUM EMITIDOS N° 2	2013					JULIO - DICIEMBRE - 2013
6	MEMORANDUM RECIBIDOS - N° 1	2012					ENERO - DICIEMBRE - 2012
7	MEMORANDUM RECIBIDOS - N° 1	2013					ENERO - DICIEMBRE - 2013
8	RENDICIONES N° 1	2012					ENERO - DICIEMBRE - 2012
9	RENDICIONES N° 1	2013					MARZO - DICIEMBRE - 2013
10	INFORME TECNICO WAKASHIO MARU N° 85 (3)	2011					ENERO - DICIEMBRE - 2011
11	INFORME TECNICO WAKASHIO MARU N° 87 (6)	2011					FEBRERO - NOVIEMBRE - 2011
12	INFORME TECNICO HAKUREI MARU N° 8 (4)	2011					JULIO - DICIEMBRE - 2011
13	INFORME TECNICO INARI MARU N° 21 (5)	2011					FEBRERO - DICIEMBRE - 2011
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 07/07/2014 HORA: 10.30 a.m.
FIRMA: X. ENRIQUEZ

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 07/07/14	Fecha de Autorización 07/07/14	Fecha de Recepción: 07/07/14
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Biga. Elvira Antonieta Villalobos Jefe del Centro de Documentación	X. ENRIQUEZ Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM OAJ	2010			X		001-639 (TOTAL 10 ARCHIVADORES)
2	MEMORANDUM OAJ	2011			X		001 - 540 (11 ARCHIVADORES)
3	OFICIOS PCD DE, MEMORANDUM DE	2010			X		
4	OFICIOS OAJ	2011			X		001 - 030
5	OFICIOS OAJ	2010			X		N° 02
6	MEMORANDUM OAJ	2011			X		666 - 686
7	MEMORANDUM OAJ	2011			X		591 - 635
8	MEMORANDUM OAJ	2011			X		541 - 590
9	MEMORANDUM OAJ	2011			X		636 - 665
10	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2009 - 2010			X		N° 01
11	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2010 - 2011			X		N° 03
12	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2011			X		031-100
13	OFICIOS PCD	2011			X		
14	DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS	2011			X		
15	RECIBIDOS EXTERNOS	2010			X		
16	HIE (HOJA INTERA DE ENVIO) - DE - HIE - DE-S/N	2011			X		ENERO- DIC
17	RESOLUCIONES DIRECTORALES 001-400	2011			X		
18	RESOLUCIONES DIRECTORALES DE	2010			X		N° 05
19	HOJA INTERNA DE ENVIO	2010			X		N° 04
20	OFICIOS Y MEMORANDUM DE	2011			X		
21	OFICIOS	2011			X		ESCRITOS (101 - 109)
22	RECIBOS, PEDIDOS, RACIONAMIENTO	2011			X		Pecosas, correo electronico, eventos
							traducciones, inventarios.

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 05/05/2014	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

17-05-14

ITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	
AÑO:	2014
REMISIÓN:	

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACIÓN
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	MEMORANDUM OGAJ 001 AL 639	2010			X	(10) ARCHIVADORES
2	MEMORANDUM OGAJ 001 AL 540	2011			X	(11) ARCHIVADORES
3	MEMORANDUM OGAJ 541 AL 686 -2010 OFICIOS OGAJ 2009 / 2010 OFICIOS OGAJ 2010 OFICIOS OGAJ 2010 - 2011 OFICIOS OGAJ 001 - 030 -2010 OFICIOS OGAJ 031 - 100-2010 OFICIOS OGAJ 001 - 030- 2011 OFICIOS MEMOS PCD - DE 2010 OFICIOS MEMOS PCD 2011	2009 / 2010 / 2011			X	(11) ARCHIVADORES
4	HOJA DE REMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE RECIBIDOS EXTERNOS	2010 - 2011			x	(02) ARCHIVADORES

CALLAO, 30.04.2014

DOCUMENTOS POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
FIRMA
Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
ENCARGADA

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

Formato generado por personal del Archivo Central de acuerdo alo Recibido. de 41 Files de Asesore Jurídica

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	ASESORIA JURIDICA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM OAJ	2010			X		001-639 (TOTAL 10 ARCHIVADORES)
2	MEMORANDUM OAJ	2011			X		001 - 540 (11 ARCHIVADORES)
3	OFICIOS PCD DE, MEMORANDUM DE	2010			X		
4	OFICIOS OAJ	2011			X		001 - 030
5	OFICIOS OAJ	2010			X		Nº 02
6	MEMORANDUM OAJ	2011			X		666 - 686
7	MEMORANDUM OAJ	2011			X		591 - 635
8	MEMORANDUM OAJ	2011			X		541 - 590
9	MEMORANDUM OAJ	2011			X		636 - 665
10	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2009 - 2010			X		Nº 01
11	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2010 - 2011			X		Nº 03
12	OFICIOS ASESORIA JURIDICA	2011			X		031-100
13	OFICIOS PCD	2011			X		
14	DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS	2011			X		
15	RECIBIDOS EXTERNOS	2010			X		
16	HIE (HOJA INTERA DE ENVIO) - DE - HIE - DE-S/N	2011			X		ENERO- DIC
17	RESOLUCIONES DIRECTORALES 001-400	2011			X		
18	RESOLUCIONES DIRECTORALES DE	2010			X		Nº 05
19	HOJA INTERNA DE ENVIO	2010			X		Nº 04
20	OFICIOS Y MEMORANDUM DE	2011			X		
21	OFICIOS	2011			X		ESCRITOS (101 - 109)
22	RECIBOS, PEDIDOS, RACIONAMIENTO	2011			X		Pecosas, correo electronico, eventos
							traducciones, inventarios
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

transferencia de asesoria juridica 15/05/

Daniel Ramirez Cespedes

Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2014 02:02 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Datos adjuntos: formato de transferencia ~1.xlsx (16 KB)

Dra. Emira, deacuerdo lo comunicado via telefonica se ha recibido la transferencia de documentos de la Oficina de Asesoria Juridica.

Se hace mención que para este año se programado segun cronograma de transferncia un total de 30 files palanca, el día de hoy esta oficina se ha enviado 41 files palanca, sin el formato visado por Usted.

adjunto el formato de transferencia donde se describe lo recibido para su conocimiento y fines pertinentes.

Personal del Archivo Central

Anexo: 710

IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

MEMORANDUM No. AFC- 060-14

DE : *COORDINADOR DEL AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD*

A : *AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO*

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

REFERENCIA: *I. Informe N°065-2014*

FECHA : *Abril, 30 del 2012*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia, para remitirle adjunto al presente los formularios de transferencia de los documentos de Fiscalización (100 Archivadores) de esta Area Funcional de Contabilidad.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
30 ABR 2014
Recibido: Hora: 11:00
Registro:

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Huerta Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-FISCALIZACION
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P.	otro	
1	COMPROBANTES DE PAGO N° 1175, 2377,3584, 3898, 3987-3990, 3991-3996, 4210, 4348, 4691, 5158(1)	2008			10		
2	COMPROBANTES DE PAGO N° 5158(2), 5275, 5596, 6050, 6300, 6799, 7232, 7281-7299, 7300-7319, 7320-7330	2008			10		
3	COMPROBANTES DE PAGO N° 7331 AL 7630	2008			10		
4	COMPROBANTES DE PAGO N° 7631 AL 7845	2008			10		
5	COMPROBANTES DE PAGO N° 7846 AL 8135	2008			10		
6	COMPROBANTES DE PAGO N° 8136 AL 8399	2008			10		
7	COMPROBANTES DE PAGO N° 8400 AL 8705	2008			8		
8	COMPROBANTES DE PAGO N° 8706 AL 9040	2008			8		
9	COMPROBANTES DE PAGO N° 9041 AL 9110, C/P ANULADOS, CONVENIO FOCHIP, C/P 001 AL 050 (2009)	2008			8		
10	COMPROBANTES DE PAGO N° 0051 AL 0349	2009			8		
11	COMPROBANTES DE PAGO N° 0350 AL 0499	2009			8		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					100		

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización 30/4/14	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE CPC. Wendy Huerta Rodríguez Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU FISCALIZACION N°8 CONTABILIDAD

48

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 2/05/14 HORA: 9:20
FIRMA:

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
29 ABR. 2014
RECIBIDO
HORA:

MEMORANDUM No. AFC-129 -14

DE : *COORDINADOR DEL AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD*

A : *AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO*

ASUNTO : *Transferencia de documentos al archivo*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
29 ABR 2014
Recibido:
Hora: 15:15

REFERENCIA: *1. Informe N°IC-033-2014*
2. Informe A.P. N° 030-14

FECHA : *Abril, 29 del 2012*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia, para remitirle adjunto al presente los formularios de transferencia de los documentos de Integración Contable (040 Archivadores) y Presupuesto (080 archivadores) de esta Area Funcional de Contabilidad.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
CPC. Wendy Rivera Rodriguez
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

40 - UEC

80 Presupuesto

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	UNIDAD DE CONTABILIDAD-AREA DE PRESUPUESTO.
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial-GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I AGOSTO	2010			X		
2	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. I AGOSTO	2010			X		
3	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. II AGOSTO	2010			X		
4	COMPROMISOS CIENCIA R.O. II AGOSTO	2010			X		
5	COMPROMISOS CIENCIA R.O. III AGOSTO	2010			X		
6	COMPROMISOS GESTION R.O. I SETIEMBRE	2010			X		
7	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I SETIEMBRE	2010			X		
8	COMPROMISOS CIENCIA R.O. II SETIEMBRE	2010			X		
9	COMPROMISOS CIENCIA R.O. III SETIEMBRE	2010			X		
10	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. I SETIEMBRE	2010			X		
11	COMPROMISOS GESTION R.O. I OCTUBRE	2010			X		
12	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I OCTUBRE	2010			X		
13	COMPROMISOS CIENCIA R.O. II OCTUBRE	2010			X		
14	COMPROMISOS CIENCIA R.O. III OCTUBRE	2010			X		
15	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. I OCTUBRE	2010			X		
16	COMPROMISOS GESTION R.O. I NOVIEMBRE	2010			X		
17	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I NOVIEMBRE	2010			X		
18	COMPROMISOS CIENCIA R.O.II NOVIEMBRE	2010			X		
19	COMPROMISOS CIENCIA R.O. IV NOVIEMBRE	2010			X		
20	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. I NOVIEMBRE	2010			X		
21	COMPROMISOS GESTION R.O. I DICIEMBRE	2010			X		
22	COMPROMISOS CIENCIA R.O. I DICIEMBRE	2010			X		
23	COMPROMISOS CIENCIA R.O. II DICIEMBRE	2010			X		
24	COMPROMISOS CIENCIA R.O. III DICIEMBRE	2010			X		
25	COMPROMISOS CIENCIA R.O. IV DICIEMBRE	2010			X		
26	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. I DICIEMBRE	2010			X		
27	COMPROMISOS ENCARGOS MARCONA I MARZO	2010			X		
28	COMPROMISOS MARCONA ABRIL-MAYO I	2010			X		
29	PROGRAMA DE GESTION	2010			X		
30	COMPROMISO R.O.O.C ENERO-MAYO	2010			X		
31	CALENDARIO	2010			X		
32	PLANILLA DE PENSIONES	2010			X		
33	PLANILLA DE ACTIVOS I	2010			X		

RECIBIDO
POR VERIFICADO
IMARPE

34	PLANILLA DE ACTIVOS II	2010			X		
35	BIENES Y SERVICIOS D.U. 037	2010			X		
36	COMPROMISOS CONVENIOS Y DONACIONES I	2010			X		
37	COMPROMISOS CONVENIOS Y DONACIONES II	2010			X		
38	COMPROMISOS CONVENIOS Y DONACIONES III	2010			X		
39	COMPROMISOS CIENCIA R.O. III NOVIEMBRE	2010			X		
40	RESOLUCIONES,DIRECTIVAS Y CERTIFICACIONES	2010			X		
41	PRESUPUESTO	2010			X		
42	MEMOS RECIBIDOS	2010			X		
43	REQUERIMIENTO CIENCIA	2010			X		
44	COMPROMISOS DEVOLUCIONES	2010			X		
45	CONVENIOS Y DONACIONES	2010			X		
46	REBAJAS,DEVOLUCIONES,ANULACIONES,REEMPLAZOS,REPROGRAMACION	2010			X		
47	NOTAS MODIFICATORIAS I	2010			X		
48	NOTAS MODIFICATORIAS II	2010			X		
49	NOTAS MODIFICATORIAS III	2010			X		
50	NOTAS MODIFICATORIAS IV	2010			X		
51	MEMOS EMITIDOS 0001-0025 I	2010			X		
52	MEMOS EMITIDOS 0026-0090 II	2010			X		
53	MEMOS EMITIDOS 0091-0160 III	2010			X		
54	MEMOS EMITIDOS 0161-0232 IV	2010			X		
55	MEMOS EMITIDOS 0233-0305 V	2010			X		
56	COMPROMISOS PLANEAMIENTO R.O ENERO A DICIEMBRE	2011			X		
57	COMPROMISOS GESTION ENERO I	2011			X		
58	COMPROMISOS CIENCIA R.O. ENERO I	2011			X		
59	COMPROMISOS GESTION R.O. FEBRERO I	2011			X		
60	COMPROMISOS CIENCIA R.O. FEBRERO I	2011			X		
61	COMPROMISOS CIENCIA R.O. FEBRERO II	2011			X		
62	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. FEBRERO I	2011			X		
63	COMPROMISOS GESTION R.D.R ENERO A DICIEMBRE	2011			X		
64	COMPROMISOS GESTION R.O. MARZO I	2011			X		
65	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MARZO I	2011			X		
66	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MARZO II	2011			X		
67	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MARZO III	2011			X		
68	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. MARZO I	2011			X		
69	COMPROMISOS GESTION R.O. ABRIL I	2011			X		
70	COMPROMISOS CIENCIA R.O. ABRIL I	2011			X		
71	COMPROMISOS CIENCIA R.O. ABRIL II	2011			X		
72	COMPROMISOS CIENCIA R.O. ABRIL III	2011			X		
73	COMROMISOS CIENCIA R.D.R. ABRIL I	2011			X		
74	COMPROMISOS GESTION R.O. MAYO I	2011			X		
75	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MAYO I	2011			X		
76	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MAYO II	2011			X		
77	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MAYO III	2011			X		

RECIBIDO
POR VERIFICACIÓN

78	COMPROMISOS CIENCIA R.O. MAYO IV	2011			X		
79	COMPROMISOS CIENCIA R.D.R. MAYO I	2011			X		
80	COMPROMISOS GESTION R.O. JUNIO I	2011			X		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Unidad Orgánica	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Fecha de Remisi Fecha de Remisión —/—/—	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	
Firma y sello del Respo / Firma del Responsable	Firma y sello del Responsable	y sello del Responsable del Ar

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/05/14 HORA: 9:20
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial-GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.I.C.	otro	
1	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO ENERO, FEBRERO Y MARZO	2012			X		
2	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO ABRIL Y MAYO	2012			X		
3	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO JUNIO Y JULIO	2012			X		
4	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO AGOSTO Y SETIEMBRE	2012			X		
5	FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO OCTUBRE Y NOVIEMBRE	2012			X		
6	REPORTES COA 2010, 2011 Y 2012	2012			X		
7	COPIAS SUNAT DE CIA. PACIFICO Y PETROPERU	2011			X		
8	COPIAS SUNAT DICIEMBRE	2012			X		
9	RECIBOS DE SERVICIOS BASICOS	2012			X		
10	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 2	2012			X		
11	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 3	2012			X		
12	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 4	2012			X		
13	COPIAS DE SUNAT N° 02	2012			X		
14	COPIAS SUNAT	2012			X		
15	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 1	2012			X		
16	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 11	2012			X		
17	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 12	2012			X		
18	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 13	2012			X		
19	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 14	2012			X		
20	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 15	2012			X		
21	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 16	2012			X		
22	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 08	2012			X		
23	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 09	2012			X		
24	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 10	2012			X		
25	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 05	2012			X		
26	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 06	2012			X		
27	COMPROBANTES DE PAGOS FACTURAS N° 07	2012			X		
28	AUXILIAR STANDARS SETIEMBRE II	2011			X		
29	AUXILIAR STANDARS OCTUBRE I	2011			X		
30	AUXILIAR STANDARS OCTUBRE II Y NOVIEMBRE I	2011			X		
31	AUXILIAR STANDARS NOVIEMBRE I	2011			X		
32	AUXILIAR STANDARS NOVIEMBRE III Y DICIEMBRE I	2011			X		
33	AUXILIAR STANDARS DICIEMBRE II	2011			X		
34	AUXILIAR STANDARS DICIEMBRE III	2011			X		
35	PIA	2011			X		
36	INFORMES EMITIDOS II	2011			X		

POR VERIFICAR

ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial-GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A/I.C.	otro	
37	AUXILIAR STANDARS JULIO I	2011			X		
38	AUXILIAR STANDARS JUNIO	2011			X		
39	AUXILIAR STANDARS JULIO II Y AGOSTO I	2011			X		
40	AUXILIAR STANDARS AGOSTO II Y SETIEMBRE I	2011			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	na y sello del Responsable del Arch

Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 02/05/17 HORA: 9 20
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE FLOTA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
1	UN (01) FILE ENVIADO 2004 Flota ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
2	DOS (02) FILES ENVIADO 2007 Flota ✓					2	FILE PALANCA LOMO ANCHO
3	UN (01) FILE ENVIADO 2008 Flota ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
4	UN (01) FILE ENVIADO 2009 " ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
5	UN (01) FILE RECIBIDOS 2007 Flota ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
6	UN (01) FILE RECIBIDOS 2008 Flota ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
7	UN (01) FILE RECIBIDOS 2009 Flota ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
8	UN (01) FILE ENVIADO Y RECIBIDO 2007 - B.I.C. SNP-2 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
9	UN (01) FILE ENVIADO Y RECIBIDO 2008/2009 B.I.C. SNP-2 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
10	TRES 04 FILES ENVIADOS 2007/2008/2009 B.I.C. HUMBOLDT ✓					3	FILE PALANCA LOMO ANCHO
~~11~~	~~TRES (03) FILES ENVIADOS 2007/2008/2009 B.I.C. HUMBOLDT~~					3	FILE PALANCA LOMO ANCHO
12	UNO (01) FILE EVIADO 2007 B.I.C. JOSE OLAYA BALANDRA ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
13	UNO (01) FILE ENVIADO 2008 B.I.C. JOSE OLAYA BALANDRA ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
14	DOS (02) FILES ENVIADOS 2009 B.I.C. JOSE OLAYA BALANDRA ✓					2	FILE PALANCA LOMO ANCHO
15	UNO (01) FILE B.I.C. IMARPE IV 2008/2009 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
16	DOS (02) FILES B.I.C. IMARPE V 2007/2008/2009 ✓					2	FILE PALANCA LOMO ANCHO
17	UNO (01) FILE B.I.C IMARPE VI 2008/2009 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
18	UNO (01) FILE B.I.C IMARPE VII 2008/2009 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
19	UNO (01) FILE B.I.C. IMARPE VIII 2008/2009 ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
20	UNO (01) FILE 2008/2009 B.I.C. SEÑOR DE SIPAN Y DON PACO ✓					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/--/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ----/--/---	Fecha de Recepción 04.14
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

J. COLOMA

Jefe del Centro de Documentación

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

RODOLFO CUBRACHOCHA.

Files Recibidos Humboldt 2007, 2008, 2009 03 Files

Files Recibidos OLAYA 2007 2008 2009 03 Files

Total Recibidos 39 Files

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFE. NCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE FLOTA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	TRES (03) FILES NOTAS DE PEDIDOS 2007/2008/2009					3	FILE PALANCA LOMO ANCHO
2	UNO (01) FILE ACTAS DE CONFORMIDAD 2003/2004/2008 Bicis					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
3	UNO (01) FILE AUDITORIA 1998/1999					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
4	UNO (01) FILE ZARPES Y ARRIBO 2009					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
5	UNO (01) FILE ACTIVIDADES DE FLOTA 2006/2007 Mensuales					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
6	UNO (01) FILE PECOSAS 2008/2009 Flota Bics					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
7	UNO (01) FILE GUIAS DE SALIDA Y SOLICITUDES DE TRABAJO					1	FILE PALANCA LOMO ANCHO
8	2007/2009 Sol						
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización 01.04.14	Fecha de Recepción 8.4.14
Firma y sello del Responsable	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

IMARPE AREA FUNCIONAL DE FLOTA

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA :	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUMS DEL 01 AL 13	2012					
2	INFORMES DEL 01 AL 05	2012					
3	OFICIOS DEL 01 AL 04	2012					
4	MEMORANDUMS CIRCULARES/MULTIPLES	2012					
5	MEMORANDUMS DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	2012					
6	MEMORANDUMS DC-DGIHSA-OGAJ-OGPP	2012					
7	MEMORANDUM INFORMATICA-ASUNT. INTERNAC-FLOTA	2012					
8	MEMORANDUMS CONTAB.LOGISTICA-TESORERIA-PERSONAL	2012					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 28/03/2014	Fecha de Autorización 28/03/2014 28.03.14	Fecha de Recepción: 31.3.2014
Instituto del Mar del Perú IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Econ. FELIPE S. CURO BALAREZO Jefe de la Oficina General de Administración	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Comité de Gestión Documentación	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Propuesto en Cronograma: 25

29 Files Recibidos

Diferencia: 04 Files

RECIBIDO POR CONFORMIDAD ARCHIVO CENTRAL IMARPE

31/03/14

10:25am aprox

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA
UNIDAD ORGANICA :	SECRETARÍA DE LA DEC
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	OFICIOS PCD-100-200	2011				X	I
2	OFICIOS PCD-300	2011				X	I
3	DIRECCION DE ADMINISTRACION- DOA RECIBIDOS	2011				X	I y II
4	UNIDAD DE PERSONAL- UPER	2011				X	I y II
5	FILE PRESIDENCIA	2011				X	I.
6	INDICADOS EN LA DISTRIBUCION	2011				X	I
7	REPORTES VARIOS	2011				X	I, II, y III
8	ASUNTOS INTERNACIONALES	2011				X	I
9	COMUNICACIONES	2011				X	I
10	LABORATORIO DE HUACHO - TUMBES	2011				X	I
11	LABORATORIO DE HUANCHACO	2011				X	I
12	LABORATORIO DE ILO- SAN JOSE	2011				X	I
13	LABORATORIO DE CHIMBOTE	2011				X	I
14	LABORATORIO PAITA- PISCO	2011				X	I
15	FILE ACUERDOS	2011				X	I
16	FILE MEMORANDUM	2011				x	I
17	FILE COMISIONES	2011				X	I
18	FILE UNIDAD DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	2011				X	I
19	FILE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2011				X	I
20	FILE OFICINA DE FLOTA	2011				X	I
21	FILE OFICINA DE CONTROL INTERNO.	2011				X	I
22	FILE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	2011				X	I,II,III,IV,V
23	FILE DIRECCION CIENTIICA	2011				X	I,II,III,IV
24	FILE (60) INSTITUCIONES VARIAS	2011				X	I,II,III,IV,V,VI
25	FILE (77) PRODUCE	2011				X	I y II
26	FILE (76) DESPACHO VICEMINISTERIAL	2011				X	I y II
27	FILE (75) DESPACHO MINISTERIAL	2011				X	I
28	FILE CONCYTEC	2011				X	I
29	FILE UNIVERSIDADES	2011				X	I

30	FILE CPPS	2011					X	I
31	FILE RELACIONES EXTERIORES	2011					X	I
32	DIRECCION CIENTIFICA-VARIOS	2011					X	I
33	FILE INFORME DE PLANCHAS DE ACERO DEL BIC HUMBOLDT	2011					X	I
34	FILE (66)	2011					X	I
35	FILE (63)	2011					X	I
36	FILE DE INFORME DE ANCHOVETA	2011					X	I
37	FILE CARGOS HIE S/N	2010					X	I
38	FILE CARGOS HIE.	2011					X	I,II,III,IV,V,VI,VII
39	FILE CARGOS HIE S/N	2011-2012					X	I
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:								

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad Orgánica	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Remisión ---/---/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ 270314 Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción 27/03/14
Firma y sello del Responsable	Firma del Responsable	Firma y sello del Responsable Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

Biga. ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

27/03/14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - Archivo Central

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2014

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSO DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES BENTONICOS Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	PESCA ARTESANAL
AÑO:	2014
REMISIÓN:	56 ARCHIVADORES

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
1	REPUESTA DE GUIAS	2000			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
2	REPUESTA DE GUIAS	2001-2002			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
3	REPUESTA DE GUIAS	2003-2004-2005			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
4	REPUESTA DE GUIAS	2006			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
5	REPUESTA DE GUIAS	2007			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
6	REPUESTA DE GUIAS	2008-2009			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
7	REPUESTA DE GUIAS	2010			X	Documentos copia / BOLSA Nº 1
8	TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TMS)	2000-2001			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
9	TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TMS)	2002-2003-2004			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
10	TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TMS)	2005-2007			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
11	TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TMS)	2008-2009			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
12	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	1996-2000			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
13	SOLICITUD DE INFORMACION	2001-2004			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 2
14	INFORMES DE LA PESCQUERIA ARTESANAL I	1995-1996			X	Documentos copia / BOLSA Nº 3
15	INFORMES DE LA PESQUERIA ARTESANAL II	1996-2002			X	Documentos copia / BOLSA Nº 3
16	INFORMES DE REUNIONES DE GRUPO DE TRABAJO I	1998-1999			X	Documentos copia / BOLSA Nº 3
17	INFORMES DE REUNIONES DE GRUPO DE TRABAJO	2003-2004			X	Documentos copia / BOLSA Nº 3
18	INFORMES TRIMESTRALES/MEMORIA ANUAL/INFORME ANUAL	1999-2002			X	Documentos copia: Inf. Trim (1999-2002), Mem Anual (1998-1999) / Bolsa Nº 3
19	INFORMES DE CAMPO: COMISIÓN DE SERVICIOS	1998-2002			X	Documentos copia / BOLSA Nº 3
20	MEMORANDUM DIRDC:EMITIDOS Y RECIBIDOS	1998-1998			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
21	MEMORANDUM DIRDC, DGIRH:EMITIDOS Y RECIBIDOS	1997			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
22	MEMORANDUM DIRDC: RECIBIDOS	1998-1999			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
23	MEMORANDUM ENVIADOS DIRDC - DGIRH	1998-1999			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
24	MEMORANDUM EMITIDOS	2000-2004			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
25	MEMORANDUM RECIBIDOS	2002			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4 . Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas
26	MEMORANDUM EMITIDOS Y RECIBIDOS	2005			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas
27	MEMORANDUM EMITIDOS Y RECIBIDOS	2006-2007			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
28	OFICIOS EMITIDOS Y MEMORANDUM RECIBIDOS	2008-2009			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4. Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
29	OFICIOS EMITIDOS Y MEMORANDUM RECIBIDOS	2010			X	Documentos copia / BOLSA Nº 4 Los Memorándum emitidos no son correlativos, en su mayoría estos han sido ordenados por temas.
30	PLANES DE TRABAJO, INFOTMES DE CAMPO / REPORTES (PELÁGICOS, P.P.A, MERLUZA), INFORMES PRESIDENCIA, DOCUMENTOS ENTREGADOS A BEATRIZ, EMAIL (2000-2001)	2008-2009-2010-2011			X	Documentos copia / BOLSA Nº 5
31	DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS	1997-2009			X	Documentos copia / BOLSA Nº 5
32	TALLERES PESCA ARTESANAL	1996-1998			X	Documentos copia / BOLSA Nº 5
33	ENCUESTA EXPLOSIVOS: CHIMBOTE, PAITA, CALLAO	2004			X	Documentos copia / BOLSA Nº 5
34	TEMPERATURA PTO PIZARRO, ILO	1998			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 5
35	TEMPERATURA SUPERFICIAL DE MAR	1999			X	Documentos Originales / BOLSA Nº 5

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU APROBL
J. RUJEL

RECIBIDO POR V°B°

V° B°

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CENTRO DE DOCUMENTACION

696

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA 2014

SECTOR:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTIDAD:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSO DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES DEMERSALES BENTONICOS Y LITORALES
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVOS GESTIÓN
CODIGO AREA :	PESCA ARTESANAL
AÑO:	2014
REMISIÓN:	56 ARCHIVADORES

N° ORDEN	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	CANTIDAD A TRANSFERIR			OBSERVACION
			CAJAS	PAQUETES	ARCHIVADORES	
36	MEMORANDUM RECIBIDOS. INFORMES LAB. DE ILO / TEMPERATURA	2010			X	Documentos Originales / BOLSA N° 5
37	CAPTURA Y ESFUERZO OTROS BIOMETRICOS PAITA	1996			X	Documentos Originales / BOLSA N° 5
38	CONSOLIDADOS QUINCENALES DE L LITORAL	1997			X	Documentos Originales / BOLSA N° 5
39	MEMORANDUM EMITIDOS - CARLOTA	1996			X	Documentos copia / BOLSA N° 6
40	MEMORANDUM EMITIDOS Y RECIBIDOS - CARLOTA	1997			X	Documentos copia / BOLSA N° 6
41	MEMORANDUM EMITIDOS - CARLOTA I	1998			X	Documentos copia / BOLSA N° 6
42	MEMORANDUM EMITIDOS - CARLOTA	1999			X	Documentos copia / BOLSA N° 6
43	ENCUESTAS SOCIO - ECONOMICAS (PTO. PIZARRO, STA ROSA)	1999			X	Documentos Originales / BOLSA N° 6
44	ENCUESTAS SOCIO - ECONOMICAS (CANCAS, MANCORA, SANTA ROSA, SAN JOSE, TALARA, SALAVERRY, VILA VILA)	1999 -2000			X	Documentos Originales / BOLSA N° 6
45	ENCUESTAS SOCIO - ECONOMICAS (CANCAS, CALLAO, TALARA, PUCUSANA, MANCORA)	2001			X	Documentos Originales / BOLSA N° 6
46	ENCUESTAS SOCIO - ECONOMICAS (MANCORA, TALARA, CALLAO, PUCUSANA)	2002			X	Documentos Originales / BOLSA N° 6
47	ZONAS DE PESCA	1998-1998			X	Documentos Copia / BOLSA N° 6
48	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2002			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
49	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2003			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
50	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2004			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
51	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2005			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
52	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2006			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
53	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2007			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
54	MEMORANDUM RECIBIDOS: INFORMES LAB. DE ILO	2011			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
55	INFORMES MENSUALES LABORATORIO DE CHIMBOTE	2000			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7
56	INFORMES MENSUALES LABORATORIO DE CHIMBOTE	2001			X	Documentos Originales / BOLSA N° 7

CALLAO, 19 / 03 / 2014

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * AFIPDBL *

FIRMA
REMITENTE

J. RUJEL

P/e

FIRMA
ARCHIVO CENTRAL

19/03/14
12:33 pm

V° B°
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

RECIBIDO
FOLIOS
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	Trámite Documentario
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	SISTEMA COMPUTARIZADO ENERO- DICIEMBRE	2011--- 2012			24		
2	SOLICITUD DE PAGO PERIODICOS	2011--2012			2		
3	MEMOS ENVIADOS	2011--2012			2		
4	MEMOS RECIBIDOS	2011--2012			2		
5	CARGOS DE PERIODICOS	2011--2012			3		
6	MEMOS SOLICITANDO PAGO DE PERIODICOS	2011--2012			2		
7	DOCUMENTOS EXTERNOS	2011- 2012			2		
8	SOLICITUD DE PAGO D H L COURIER	2012			1		
9	SOLICITUD DE DE SERVICIO D H L	2011- 2012			6		BOLSAS
10	SOLICITUD DE PAGO HERMES COURIER	2011			2		BOLSAS
	SOLICITUD DE PAGO P J LOGISTIC	2011--2012			2		BOLSAS
	SOLICITUD DE PAGO KARSIL COURIER	2011			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICACIÓN ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	de Recepción: ---/-/--
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
TRAMITE DOCUMENTARIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 6/5/2014 HORA: 11:00
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	~~Secretarial~~ Trámite documentario
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	SISTEMA COMPUTARIZADO ENERO- DICIEMBRE	2011— 2012			24		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/--- 26-03-14	de Recepción: 27.03.14
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	a y sello del Responsable del Ar

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad de Logística e Infraestructura
TRÁMITE DOCUMENTARIO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Bloq. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

27/03/14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Archivo Central

694

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS — CONTROL DE PERSONAL
NIVEL DE ARCHIVO:	AUTORIZACIONES DE SALIDA, MEMORANDUM.
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Bolsa autorizacion salida			X			8 arch. Año 2009
2	Bolsa Autorizacion salida			X			17 arch. Enero a dic. 2010
3	Autorizacion de salida			X			18 arch. Enero a dic .2011
4	Autorizacion de salida			X			18 arch. Enero a dic .2012
5	Mermorandum			X			6 arch. Oficinas de la Sede Central y labo. Regionales. (3 2010.3 2011)
6	Autorización de Salida						Agosto, octubre (2010) (Documentos sueltos en fastener)

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 14----/-03--/2014--	Fecha de Autorización -14---/-03--/-2014--	Fecha de Recepción 14--/-03-/-2014--
Firma y sello del responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
17/3/14

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE RECURSO HUMANOS
NIVEL DE ARCHIVO:	LEGAJOS PERSONALES.
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	LEGAJOS PERSONALES REG. 728			X			LOTE 01 : (DEL 01 AL 26)
2	LEGAJOS PERSONALES REG. 728			X			LOTE 02 : (DEL 27 AL 56)
3	LEGAJOS PERSONALES REG. 728			X			LOTE 03 : (DEL 57 AL 90)
4	LEGAJOS PERSONALES REG. 728			X			LOTE 04 : (DEL . 91 L 108
	SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTES IDENTIFICADOS						TOTAL : 108 LEGAJOS
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 14/03/2014	Fecha de Autorización 14/03/2014	Fecha de Recepción: 14/03/2014
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	
LIC. NELLY MEDINA SANCHEZ	Firma y sello del Responsable	
Firma y sello del Responsable	Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE LEGAJOS DE PERSONAL QUE SE ENTREGAN EN CUSTODIA AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AVENIDA ARGENTINA

LOTE Nº 01

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES
01	AGURTO MENDIVEZ, MIGUEL
02	BARRIENTOS SOTELO, ANDRES
03	BERGER CEBRELLI, CHRISTIAN
04	BUSTAMANTE LEZAMETA, EUFRACIO
05	BUSTAMANTE ROMERO , ROBERTO
06	BUSTAMANTE RUIZ , MANUEL
07	BRICEÑO PAZ , TEODORO
08	CANO IGLESIAS ,PERCY
09	CARBAJAL ALVARADO, LEONIDAS
10	CARBAJAL MURRIETTA , GLADYS
11	CALIENES ZAMUDIO RUTH
12	CAMPAÑA DE BARRIENTOS VDA. DE PAZ TORRES
13	CABRERA QUIROZ , GONZALO
14	CARDENAS QUINTANA, GLADYS
15	CASANOVA SEGOVIA , HECTOR
16	CARRASCO BARRERA, SULMA
17	CARRASCO GARCIA, JOSE
18	CASTILLO ALONSO, ELISA
19	CORDOVA GARAYAR ,JOSE
20	CARRILLO FLORES, EULALIO
21	CASTILLO SALAS , JOSE
22	CISNEROS SEVERINE, JAIME
23	CORNEJO PATIÑO, JAIME
24	CONTRERAS LIZARBE ,CARLOS
25	CHIRICHIGNO FONSECA, NORMA
26	CHUYES VIERA, ISIDORO

269

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE LEGAJOS DE PERSONAL QUE SE ENTREGAN EN CUSTODIA AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AVENIDA ARGENTINA

LOTE Nº 02

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES
27	DAVILA LA TORRE HUMBERTO
28	DELGADO CAMPOS, CESAR
29	DIAZ AGUILAR , ERASMO
30	ECHEVARRIA CAZORLA, NESTOR
31	ESQUERRE CASTRO, MANUELA
32	ESPINO SANCHEZ, MARCO ANTONIO
33	ESQUEIROS SOTELO, AMPARO
34	ESPINOZA MARQUEZ, MANUEL
35	FARFAN DEL PINO, MIGUEL
36	FLORES PORTUGAL,LUIS
37	FLORES PALOMINO, MANUEL
38	GARCIA BARANDIARAN, LUIS
39	GOICOCHEA BECERRA, SIMON
40	FALCON GUARDIA, GREGORIO
41	FERNANDEZ DAVILA VERGARA, CARLOS
42	FLORES LISSON , EDUARDO
43	FLORES MEDINA, RICARDO
44	FUENTES TAPIA, RAMON HUMBERTO
45	FRANCO MORAN, FREDDY
46	GIAMPIETRIO DE CALISTO, ROSA
47	GIL DAVILA, MANUEL
48	GOMERO DULANTO,DAMASO
49	GOMEZ CABALLERO, OLGA
50	GONZALES ESPIRITU, EDUARDO
51	GUILLEN GUILLEN, OSCAR
52	GRACEY LANDRA, GUILLERMO
53	HESSE CORREA, NORMA
54	HIDALGO REYES, RAUL
55	INGAR SARMIENTO, CARMEN
56	IZAGUIRRE ALVA DE ROLDAN, RAQUEL

RECIBIDO CON VERIFICA.

ARCHIVO CENTRAL JUANPE

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE LEGAJOS DE PERSONAL QUE SE ENTREGAN EN CUSTODIA AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AVENIDA ARGENTINA

LOTE Nº 03

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES
57	LLANGATO GANDOLFO, MOISES
58	LANDA ORTIZ, MARCIAL
59	LAM COYANANQUI, ROBERTO
60	LESCANO YAYA, MARCIANO
61	LOSTAUNAU ESPINOZA, JUAN
62	LLANOS URBINA,JORGE
63	MALDONADO DONGO,JUAN
64	MEDINA SANEZ, EUDOCIO
65	MEJIA GALLEGOS, GUILLERMO
66	MELGAR GARCIA, HECTOR
67	MENDOZA ACOSTA, JUSTO
68	MENDOZA LUCERO, ARMANDO
69	MENDOZA DEZA, JOSE
70	MENDEZ GUERRERO, MATILDE
71	MIÑANO MALPARTIDA, JORGE
72	MOJALOTE ALFARO, CARLOS
73	MONTENEGRO GUERERO, ALFREDO
74	MUÑOZ MENDOZA, RAMON
75	OCHOA LOPEZ, NOEMI
76	ONTANEDA NAVARRO,JUAN
77	ORUE MONTALVAN, CARMEN
78	PACHAS TERAN, ROBERTO
79	PACHECO LA ROSA, CESAR
80	PASCO MARTINEZ, FREDDY
81	PECHE RENGIFO, LUIS
82	PELLON FARFAN, JOSE
83	PEÑA RIOS, NORA
84	PEREDA RAMIREZ, MAXIMO
85	PEREZ HOYOS, EDWIN
86	PEREZ LOPEZ, ANGEL
87	POGGI RELAYZE, MANUEL
88	QUEREVALU ECHE, GUADALUPE
89	QUISPE RUA, NARCISO
90	QUIROZ ALCALDE, ALBERTO

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE LEGAJOS DE PERSONAL QUE SE ENTREGAN EN CUSTODIA AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AVENIDA ARGENTINA

LOTE Nº 04

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES
91	RAMOS REYNA, EDILBERTO
92	RAMIREZ ADVINCULA , PEDRO
93	SALAZAR PORTILLA DE GARCIA, MARIA
94	SAMAME LINARES, MANUEL
95	RIVERA SUAREZ, TORCUAT0
96	RODRIGUEZ VALDERRAMA, LUIS
97	ROJAS ESCAJADILLO, BLANCA
98	ROJAS CHUNGA, EVARISTO
99	RUA LINARES, OLIMPIO
100	ROMERO MERINO, FAUSTINO
101	ROJAS VASQUEZ, FABIOLA
102	TASAYCO VASQUEZ, ALEJANDRO
103	TREVIÑO BERNAL, HUGO
104	VALDIVIESO MILLA, HILDEGARDA
105	VERNAZZA ÑARQUEZ, JULIA AURORA
106	VALDEZ PINEDO, ROBERTO
107	VILCHEZ ESPINOZA, RICARDO
108	ZEBALLOS FLOR, JORGE

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM RECIBIDOS	2005					FILE MEMOS PCEP 2005-2
2	RESOLUCIONES	2005					
3	OFICIOS RECIBIDOS	2006					FILE 60-2006
4	MEMORANDUM RECIBIDOS	2006					FILE MEMOS PCEP 2006-1
5	MEMORANDUM RECIBIDOS	2006-2007					P.C.E.P CONSUCODE VARIOS. DONACIONES
6	MEMORANDUM RECIBIDOS	2007					FILE S/N
7	OFICIOS RECIBIDOS	2008					FILE S/N
8	MEMORANDUM RECIBIDOS	2008-2009					FILE S/N
9	CIRCULARES	2009					FILE 066 CPPS
10	OFICIOS EMITIDOS	2009					FILE PROABONOS
11	RESOLUCIONES	2009					FILE S/N CARGOS
12	OFICIOS RECIBIDOS	2009					FILE 060 EXTERNOS IV
13	OFICIOS RECIBIDOS	2009					FILE 060 EXTERNOS V
14	OFICIOS RECIBIDOS	2009					FILE 076 DESPACHO VICEMINISTERIAL
15	OFICIOS RECIBIDOS	2009					FILE 060 EXTERNOS III
16	OFICIOS RECIBIDOS	2009					FILE 060 EXTERNOS II
17	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS	2009					FILE S/N
18	OFICIOS RECIBIDOS	2008					FILE S/N
19	CURRICULUM VITAE	2010					AMC 01-84 III CONVOCATORIA SEGURIDAD
20	MEMORANDUM RECIBIDOS	2011					FILE MEMOS PCD 2011
21	MEMORANDUM RECIBIDOS	2011					FILE MEMOS PCD

22	**MEMORANDUMS RECIBIDOS...**	1994, 1997, 2002, 2005, 2009, 2010, 2011					06 BOLSAS CONTENIENDO DOCUMENTOS EN FOLDERES MANILA, ANILLADOS Y DOCUMENTOS SUELTOS CON UN TOTAL DE 3.40 METROS LINEALES APROX; CONTIENE DIVERSAS SERIES DOCUMENTALES: MEMORANDUM, OFICIOS EMITIDOS Y

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	**Unidad Orgánica**	**Unidad que Autoriza**	**Archivo Central**
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Remisión ----/---/---	echa de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: 04/02/14
Firma y sello del Responsable	Firma del Responsable	rma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

RE: transferencia de documentos de la DEC

Emira Antonietti Villalobos
Enviado el: martes, 04 de febrero de 2014 11:57 a.m.
Para: Archivo Biblioteca
CC: Manuel Poggi Relayze

Estimado Manuel:
Primero, no te entiendo. A mi, Yessica Acero, la secretaria de la DEC me dijo que el DEC le había ordenado enviar al Archivo todos los files que ya no se usaban. Yo no he autorizado nada, porque no está ajustado a un programa de trabajo. Por favor, que esos paquetes (porque tengo entendido que han sido 7 paquetes), permanezcan en custodia tal cual llegaron. Si no tienen inventario acorde a los formatos establecidos, les pediremos que regularicen, de lo contrario, habrá que hacer un documento de devolución. No es necesario molestarse. Recién mañana el personal de Archivo vendrá a la sede central para tomar la información necesaria con la que podrán elaborar el cronograma de transferencias, pero no podemos desobedecer las órdenes si es que éstas proceden de la más alta autoridad. Si no fuera así y se está tomando el nombre del DEC, entonces habría una llamada de atención al respecto.
Toda la documentación de la DEC tiene importancia para la institución y seguramente formará parte del Archivo Histórico que estamos pretendiendo consolidar cuanto antes. Recuerda que este es el año del 50º Aniversario y queremos que nuestro Archivo tenga la organización y el funcionamiento que el IMARPE merece. Te pido tranquilidad, ya pronto tendremos un verdadero profesional en la materia que ponga todo su conocimiento y sus ganas para modernizar el Archivo del IMARPE.
Un abrazo
Emira.

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Archivo Biblioteca
Enviado el: martes, 04 de febrero de 2014 11:29 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: transferencia de documentos de la DEC

Buenos días Dra. Emira le informamos que el día de hoy se comunico via telefónica la Srta. Yesica Secretaria de la Dirección Ejecutiva conmigo, comunicándome que enviaría transferencia de documentos, manifestándole que primero tenían que tener autorización de su Despacho, Llamando posteriormente y comunicándose con el Sr. Daniel a quien le comunico que tenían su autorización; que van a transferir documentos al Archivo Central, sin inventario de transferencia y se nos a dicho hacer el inventario para luego remitirlo a la Dirección Ejecutiva, siendo 7 paquetes con diferentes tipos de información sin ningún detalle

Le informamos para conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

POGGI

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2015
DE ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL

Estructura Organica	Total de Archivadores	Metro Lineal	CRONOGRAMA				
			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	25	2	X				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	60	5		X			
3.- AREA FUNCIONAL DE FLOTA	12	1		X			
4.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	12	1		X			
5.- SECRETARIA GENERAL	24	2		X			
6.- IMAGEN INSTITUCIONAL	12	1			X		
7.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	60	5			X		
8.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	32	3	X				
9.- ASUNTOS INSTITUCIONALES	12	1		X			
10.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	36	3			X		
11.- AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	120	10				X	
12.- AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	350	30	X				
13.- AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	60	5				X	
14.- AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	180	15		X			
15.- AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	40	3			X		
16.- ÁREA DE ALMACEN	40	3	X				
17.- AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	12	1			X		
18.- BIBLIOTECA	12	1				X	
19.- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PELAGICOS	60	5			X		
20.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	60	5	X				
21.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFIAS Y CAMBIO CLIMATICO	48	4			X		
22.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES	60	5				X	
23.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	48	4			X		
TOTAL	1375	115	41	25	26	21	

* Cada Direccion y/o Areas Funcionales deberan coordinar con el Centro de Documentación el N° de archivadores que seran transferidos al Archivo Central para su custodia, según lo indicado

Nota Importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos ni archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recibirá las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

638

MEMORANDUM N° OGAJ-AFCD– 264 -2015

AL : **AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO**

DE : ABOG. CARMEN MORENO ESCOBAR
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL IMARPE – **REMITO.**

REFERENCIA : FORMATO INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIODEL IMARPE

FECHA : CALLAO, 30 DE ABRIL DE 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer la entrega de Transferencia de documentos de la Oficina General de Asesoría Jurídica al Area Funcional de Centro Documentario del IMARPE.

Atentamente,
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Archivo Central :
Atender

20-05-2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 20/5/15 HORA: 2:10 p.m.
FIRMA:

/pas- pág. 121

680

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
1	MEMORANDUM OGAJ 001 AL 0575-2012	2012			X	BOLSA	(11 FILE PALANCA)
2	MEMORANDUM OGAJ-0576 AL 834-2012 (6 Files) OFICIOS - MEMOS PCD - 2012 OFICIOS - MEMOS DEC - 2012 RESOLUCION DIRECTORALE DEC - 2012 HOJA INTERNA DE ENVIO DEC / HOJA DE REMISIÓN DEC / GUIA DE TRÁMITE S.G. - 2012 PEDIDO DE SERVICIO / COMPRA / MOVILIDAD / PECOSA / RACIONAMIENTO/ INVENTARIOS	2012			X	BOLSA	(011) FILE PALANCA
3	PAPELETAS 2013 DOCUMENTOS INTERNOS 2013 DOCUMENTOS EXTERNOS 2013 LABORATORIOS 2013 OFICIOS OGAJ-~~015~~-084-2013 (5 L) OFICIOS OGAJ-. 001- 050 - 2013 H. REMISION DEC. DEL 3841 AL 4702-2013 OFICIOS Y MEMOS S.G. 2013 MEMOS OGAJ- 571 AL 620-2013 DOCUMENTOS DERIVADOS 2012 OFICIOS 001 AL 090- 2012 DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS - 2012	2012 2013			X	BOLSA	(~~013~~ 12) FILE PALANCA
4	MEMOS 0621 AL 923-2013 (7 Files) H REMISION DEC 2013 OFICOS MEMOS PCD Y DEC 2013 R. DIRECTORALES DEC 2013	2013			X	BOLSA	(10) FILE PALANCA
5	MEMORANDUM OGAJ 001 AL 0570-2013	2013			X	BOLSA	(11 FILE PALANCA)
6	Pedido de Servicio/compra/Ravio 1, 2/Pecosa/ Inventario	2013			X		(01 File Palanca)

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Total Archivadores recibidos: 56

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR Firma y sello del Responsable	Fecha de Autorización Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO Fecha de Recepción FIRMA Firma y sello del Responsable del Archivo

20-05-15

P/o Daniel Ramirez C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
21	Resoluciones, directivas, acuerdos, normas legales	2010-2013			X		
22	Proyectos de Oficios PCD-DE (2 archivadores)	No hay 2013			X		
23	Permanencia, racionamiento, pecosas, compensación	2013			X		
24	Memorandum Informes oficios C.	2013			X		File A-11

CARGO
Archivo
Total Recibio
31 Archivadores

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Convenios (opinión)	2010			X		
2	Memorandums y Oficios	2010			X		
3	Oficios PCD	2011			X		
4	Memorándums emitidos (5 archivadores)	2012			X		
5	Proyectos de Oficios PCD-DE	2012 - 2013			X		
6	Sedapal	2012			X		
7	Metas científicas, Memoria Anual POI-PTI	2012			X		
8	Exposición de motivos e informes de viajes	2012			X		
9	Presupesuto, encargos, viáticos, pedidos, pagos	2012			X		
10	Proyectos de Oficios PCD-DE	2012			X		
11	Solicitud de Acceso a la información pública	2012			X		
12	Documentos recibidos (2 archivadores)	2012			X		
13	Lab. Microbiología y Lab. Contaminación (1)	2012			X		
14	Proyectos de Oficios DE NO HAY	2012			X		
15	Cadena de Custodia	2012 - 2013			X		
16	Permanencia, racionamiento, pecosas, compensación	2012			X		
17	Proyectos de Convenios	2012			X		
18	Memorándums emitidos (3 archivadores)	2013			X		
19	Proyectos de Oficios PCD-DE (2 archivadores)	2013			X		
20	Documentos recibidos (2 archivadores)	2013			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ DGIA
L. CARRERA

Unidad Remitente
Fecha de Remisión ___/___/___
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Firma y sello del Responsable
CARLOS ALFONSO APAZA
COORDINADOR DEL ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO

Coordinación del C.D. que Autoriza
Fecha de Autorización 21/5/15
Firma y sello del Responsable

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
Archivo Central
Fecha de Recepción 21/5/15 HORA 9:00 am
Firma y sello del Responsable del Archivo

686

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES (A -H)	2005-2012				X	9
2	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES (I-R)	2005-2012				X	9
3	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES (S-Z)	2005-2012				X	5
4	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA DE LOS LAB. COSTEROS	2005-2012				X	2
5	ARCHIVOS DE CARTAS FIANZAS	2005-2011				X	9
6	COPIAS DE RECIBOS POR HONORARIOS	2012-2013				X	9
7	ARCHIVOS DE PDT 621-626	2012-2013				X	9
8	RETENCION, FACTURAS Y BOLETAS DE VENTA	2012-2013				X	28 (V4)
9	ARCHIVOS DE DETRACCIONES	2012-2013				X	7
10	ARVICHOS DE EXTRACTOS BANCARIOS	2009-2013				X	9
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 27/05/2015	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Ing. Adm. LILI ROMERO ALFARO Coordinador del A.F. de Tesorería IMARPE	27-Mayo-2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 27/05/15 HORA: 9:47 am

Se recibio un Total de 84 Files

SECRETARIA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memorándums Remitidos (I)	Ene-Feb 2013		3			
2	Memorándums Remitidos (II)	Feb-Mzo 2013		3			
3	Memorándums Remitidos (III)	Mzo-Abr 2013		3			
4	Memorándums Remitidos (IV)	Abr-May 2013		3			
5	Memorándums Remitidos (V)	May-Jul 2013		3			
6	Memorándums Remitidos (VI)	Jul-Ago 2013		3			
7	Memorándums Remitidos (VII)	Ago-Set 2013		3			
8	Memorándums Remitidos (VIII)	Set-Nov 2013		3			
9	Memorándums Remitidos (IX)	Nov-Dic 2013		3			
1	Guias Recibidas DEC (I)	Ene-Myo 2013		4			
2	Guias Recibidas DEC (II)	Myo-Dic 2013		4			
3	Convenio Imarpe-Municipio Marcona	2009		4			
4	File Convenios Varios - Memos OGAJ	2008-2012		4			
5	Normas Legales	Ene-Dic 2012		4			
6	Memorándums Recibidos de las Unidades DIAGCAC	2012		4			File dice: Unidades DIAGCAC
7	Convenio SK INNOVATION	2012		4			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Unidad Remitente
Fecha de Remisión 4/4/2014
Ing. Lili J. Carrera Santos
Directora General de Investigaciones
Firma y Sello del Responsable

Coordinación del C.D. que Autoriza
Fecha de Autorización
Firma y sello del Responsable

Archivo Central
Fecha de Recepción
Firma y Sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 27/5/15 HORA: 09.40 am
FIRMA:

27-Mayo-2015

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE
P/o Daniel Ramirez

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correo de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÒN:	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Oficios DEC (I)	Ene-Jul 2013		1			
2	Oficios DEC (II)	Jul-Oct 2013		1			
3	Oficios DEC (III)	Nov-Dic 2013		1			
4	Oficios PCD (I)	Ene-Jun 2013		1			
5	Oficios PCD (II)	Jul-Nov 2013		1			
6	Oficios PCD (III)	Dic-2013		1			
1	Presupuestos por Resultados - Requerimientos	Feb-May 2013		2			
2	Presupuestos por Resultados - Requerimientos	Jun-Ago 2013		2			
3	Presupuestos por Resultados - Requerimientos	Set-Oct 2013		2			
4	Presupuestos por Resultados - Requerimientos	Nov-Dic 2013		2			
5	Recursos Ordinarios - Requerimientos	Ene-Dic 2013		2			
6	File de Personal (C.Medicos, Vacaciones, Permisos, Rendiciones, Provisionales, Res.DEC Viajes)	Ene-Dic 2013		2			
7	Pago Luz - Agua ~~CIA Alexander Von Humboldt~~ (No tiene en la etiqueta del File)	2012-2013-2014		2			

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Total Archivadores recibidos: 29 Files

28.05.15
11.5.09.16

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Unidad Orgánica Remitente Fecha de Remisión —/—/— Ing. Lili J. Carrera Santos Directora General de Investigaciones Firma y sello del Responsable	Coordinación del C.D. que Autoriza Fecha de Autorización —/—/— Firma y sello del Responsable	I.M.P. Archivo Central Fecha de Recepción: —/—/— RECIBIDO FECHA: 11.5.16 HORA: 09:40 a.m. Firma y sello del Responsable del Archivo

27 - Mayo - 2015

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correro de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - BIBLIOTECA
NIVEL DE ARCHIVO:	ARCHIVO DE GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Proforma 2010	2010				x	
2	Proforma 2011	2011				x	
3	Proforma 2012	2012				x	
4	Proforma 2013	2013				x	
5	Guia de Salida	2011-2013				x	
6	Hoja de Remisión	2013-2014				x	
7	Cartas Internas Recibidas	2010-2011				x	
8	Cartas Externas Recibidas	2010-2013				x	
9	Oficios Recibidos	2010-2013				x	
10	POI	2010-2012				x	
11	Cuadro de Necesidades - Pedido de Compra y Servicio	2010-2013				x	
12	Memorandum Emitidos	2010-2012				x	
13	Memorandum Recibidos	2009-2013				x	
14	Pecosas	2010-2013				x	

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización 02-06-2015	Fecha de Recepción 02-06-2015
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 2/6/15 HORA:
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático (DGIOCC)
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Monitoreo Bio-Oceanográfico: Area Norte (San José)	2001-2003		I			
2	Prospecciones pequeñas (Mopas Ilo, Callao, Matarani, Boyas)	2001 y 2003		I			
3	Cr.Estimación Biomasa A. Semicuantitativo	1108-09		I			
4	A. Cuantitativo	1108-09		I			
5	Monitoreo de Fitoplancton tóxico Chincha-Pisco	2008, 2009, 2011,2013		I			3 empastados
6	Monitoreo de Fitoplancton TóxicoChimbote-Pisco	2010-2012		I			
7	CR. De Recursos Pelágicos- Cr. Demersales	1209-12; 1205-06		I			
~~8~~	~~Cr. RecursosPelágicos~~	~~0902-04,1002-04,1102-04~~		I			
9	Monitoreo Bio-Oceanográfico: Area Norte (San José)	1998-2000		II			
10	Pesca -Julio - Diciembre	1963		II			
11	Cr. Recursos Pelágicos	1002-04 y1011-12		II			2 empastados
12	Cr. De Recursos Pelágicos	1102-04 y1111-12		II			
13	Cr. Pelagicos y Cardumen	0902-04 y 0912		II			
14	Antar IX-X	1999		II			
15	Cr. Recursos Pelágicos	1202-04 y ~~1209-12~~ Nove		II			
16	Cr. Multidisciplinario, Cr. Oceanográficos	1001-02,1009, 1109, y1209		II			
17	Fichas Semi Cuantitativas	2007 - 2008					01 empastado
18	Informes Mopas IMARPE/CEE	9201 - 92eB					" "

CANTIDAD DE EMPASTADOS: 19

Total empastados recibidos = 19

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: RECIBIDO
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

31	Solicitud de acceso a la Inf. Púb. y Notas Inform ıs de la Pesq. Pelágica	2010			1		
32	Otros (Proyectos de Oficio Fen. El Niño, OROP, Atún, small Fish)	2010			1		
33	Requerimientos (mensuales, pagos varios, gratif. Mar, viáticos y otros)	2010			1		
34	Reporte diarios de la pesqueria pelágica	2010			1		
35	Documentos recibidos (UPER, UID, OAJ, UIE, UCII, OAI, OPP, Flota)	2010			1		
36	Eventos realizados por la DIRPNO	2010 - 2011			1		
37	Informe publicados en el Peruano con Resolución Ministerial	2011			1		
38	Jurel y Caballa (Proy. de oficio, reporte quincenal, memos y otros)	2011			1		
39	Anchoveta (Proyectos de oficio, Informes de Canibalismo, Memos)	2011			1		
40	Exposicion de motivos e Informes	2011			1		
41	Anchoveta Primera y Segunda Temporada de Pesca	2011			1		
42	Documentos Varios (OAJ, OAI, AI, UCI, FLOTA, ULEI, OPP, UPER, UID, TCI)	2011			1		
43	Documentos recibidos Direccion Cientifica	2011			1		
44	Reporte diario de la pesqueria artesanal de anchoveta	2011			1		
45	Reporte diario de la pesqueria pelágica de anchoveta	2011			1		
46	Especies de oportunidad	2011			1		
47	Otros (Proyectos de Oficio PCD - DE)	2012			1		
48	Directivas - Resoluciones (DE - DOA)	2012			1		
49	Documentos recibidos (UIRNEP, UIDINP, UIRTAM, LBR)	2012			1		
50	Anchoveta Proy. de Oficio, Reportes de canibalismo, memos y otros)	2012			1		
51	PECOSA, Racionamiento, Guias de salida	2012			1		
52	Jurel y Caballa (Proy. de oficio, reporte quincenal, memos y otros)	2012			1		
53	Depredadores Superiores (Memos, Proy. de oficio y otros)	2012			1		
54	Documentos varios	2012			1		
55	Documentos recibidos Direccion Cientifica	2012			1		
56	Memorandum Correlativos emitidos N° 1	2012			1		
57	Memorandum Correlativos emitidos N° 2	2012			1		
58	Memorandum Correlativos emitidos N° 3	2012			1		
59	Memorandum Correlativos emitidos N° 4	2012			1		
60	Memorandum Correlativos emitidos N° 5	2012			1		
61	Convenio de Cooperación Interinstitucional	2012			1		
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 30/06/2015 HORA:
FIRMA:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/06/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización 30/06/2015	Fecha de Recepción 30 06 2015
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Firma y sello del Responsable Biol. MARILU EDUCHON CORRALES Directora General de Investigaciones de Recursos Pelágicos	30 - 06 - 2015	

683

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
UNIDAD ORGANICA :	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	DGIRP

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Reporte semanal de la pesqueria de jurel	2003			1		
2	Capturas de los principales rec. Pelágicos (Sur Perú - Norte Chile)	2005 - 2006			1		
3	Normas legales X	2006			1		
4	Informes APEC	2006			1		
5	Documontos emitidos N° 1	ene - set 2007			1		
6	Documentos emitidos N° 2	set - nov 2007			1		
7	Documentos emitidos N° 3	nov - dic 2007			1		
8	Documentos emitidos	jun - ago 2007			1		
9	Trámites administrativos (comisiones, seguros, vacaciones)	2007			1		
10	Personal contratado (solicitud de contrata. Informe mensual)	2007			1		
11	Documentos recibidos (DOA, UPER, OAJ, OAI, ULEI)	2007			1		
12	Documentos varios recibidos (UIRNEP, UIDINP, UIRTAM, LBR, UBI)	2007			1		
13	Proyectos de oficio (atención a guias de trámite N° 1)	2007			1		
14	CDI emitidos	2008			1		
15	JUREL documentos	2008			1		
16	Mapas diarios de la pesqueria pelágica	2009			1		
17	Oficio Jurel, Memos Jurel	2009			1		
18	Normas legales X	2009 - 2010			1		
19	Mensajes radiales	2009 - 2010			1		
20	Documento DOA (memos, directivas, informes)	2010			1		
21	Memorándums emitidos N° 1	2010			1		
22	Memorándums emitidos N° 2	2010			1		
23	Memorándums emitidos N° 3	2010			1		
24	Memorándums emitidos N° 4	2010			1		
25	Anchoveta (Proyectos de oficio PCD - DE, reportes en general)	2010			1		
26	EUREKA LXV - LXVI (Proy. de oficio, requerimientos, otros)	2010			1		
27	Documento recibidos (DIAGCAC, DIPDT, DIRDL, DIO, UID, TCI)	2010			1		
28	Documentos recibidos (UIRNEP, UIDINP, UIRTAM, LBR, DEP. SUP)	2010			1		
29	Documentos recibidos (Laboratorios costeros)	2010			1		
30	Depredadores Superiores (Memos, Proy. de oficio)	2010			1		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ * DGIRP *

M. BOUCHON C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	ÁREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS EMITIDOS N° 01	2014				X	ENERO - MAYO 2014
2	MEMORÁNDUMS EMITIDOS N° 02	2014				X	JUNIO - DICIEMBRE 2014
3	MEMORÁNDUMS EMITIDOS N° 01 - RENDICIONES	2014				X	MARZO - DICIEMBRE 2014
4	MEMORÁNDUMS EMITIDOS N° 02 - RENDICIONES	2014				X	ENERO - MARZO 2014
5	MEMORÁNDUM EMITIDOS N° 1 - RECIBIDOS 2014	2014				X	DIC. 2013 - DIC. 2014
	----------	----------					----------

05 Archivadores Recibidos

V° B°
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/06/2015	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
	Blgo. RENATO QUIJANO CARRASCO Director General de Investigaciones de Recursos Demersales e Litorales	DANIEL RAMIREZ C.

Instituto del Mar del Perú
Área Funcional de Investigaciones en Invertebrados Marinos y Macroalgas.

MEMORÁNDUM N° AFIIMM - 187 - 2015

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
08 JUL 2015
Recibido:
Hora: 9:00

Al : **Área Funcional del Centro de Documentación**

De : **Coordinadora del Área Funcional de Investigaciones de Invertebrados Marinos y Macroalgas**

Asunto : **Transferencia al Archivo Central**

Fecha : **08/07/2015**

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de alcanzar en anexo al presente, el formato que contiene los documentos detallados de esta Área, que serán transferidos al Archivo Central de la Av. Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blga. CARMEN YAMASHIRO GUINOZA
Coordinadora del Área Funcional de Investigaciones en Invertebrados Marinos y Macroalgas

Archivo Central
Atender
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 08/7/2015 HORA: 11:10 am
FIRMA:

/Patricia

69

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial - KARDEX
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	PECOSAS DE KARDEX MARZO ABRIL 2013	✓			X		BOLSA 3
2	PECOSAS DE KARDEX MAYO JUNIO 2013	✓			X		BOLSA 3
3	PECOSAS DE KARDEX JULIO 2013	✓			X		BOLSA 3
4	PECOSAS DE KARDEX AGOSTO 2013	✓			X		BOLSA 3
5	PECOSAS DE KARDEX SETIEMBRE 2013	✓			X		BOLSA 3
6	PECOSAS DE KARDEX OCTUBRE NOVIEMBRE 2013	✓			X		BOLSA 3
7	PECOSAS DE KARDEX DICIEMBRE 2013	✓			X		BOLSA 3

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: ___/___/___	Fecha de Autorización: INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Recepción: ___/___/___
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable: Blga. Emira Antonietti Villalobos, Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO 17/07/15 Hora 10:15 am

16 Julio 2

Recibido el 17/07/15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

Total Recibido 27 Archivadores

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial - KARDEX
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	ORDENES DE COMPRA KARDEX ENERO FEBRERO Y MARZO 2013	✓			X		BOLSA 1
2	ORDENES DE COMPRA KARDEX ABRIL 2013	✓			X		BOLSA 1
3	ORDENES DE COMPRA KARDEX MAYO 2013	✓			X		BOLSA 1
4	ORDENES DE COMPRA KARDEX JUNIO 2013	✓			X		BOLSA 1
5	ORDENES DE COMPRA KARDEX JULIO 2013	✓			X		BOLSA 1
6	ORDENES DE COMPRA KARDEX AGOSTO 2013	✓			X		BOLSA 1
7	ORDENES DE COMPRA KARDEX SETIEMBRE 2013	✓			X		BOLSA 1
8	ORDNES DE COMPRA KARDEX OCTUBRE I 2013	✓			X		BOLSA 1
9	ORDNES DE COMPRA KARDEX OCTUBRE II 2013	✓			X		BOLSA 1
10	ORDNES DE COMPRA KARDEX NOVIEMBRE I 2013	✓			X		BOLSA 1
11	ORDNES DE COMPRA KARDEX NOVIEMBRE II 2013	✓			X		BOLSA 1
12	ORDNES DE COMPRA KARDEX DICIEMBRE I 2013	✓			X		BOLSA 1
13	ORDNES DE COMPRA KARDEX DICIEMBRE II 2013	✓			X		BOLSA 1
14	ORDNES DE COMPRA KARDEX DICIEMBRE I 2012	✓			X		BOLSA 2
15	ORDNES DE COMPRA KARDEX DICIEMBRE II 2012	✓			X		BOLSA 2
16	PECOSAS DE KARDEX DICIEMBRE 2012	✓			X		BOLSA 2
17	REPORTES DEL KARDEX 2012	✓			X		BOLSA 2
18	REPORTES DEL KARDEX I 2013	✓			X		BOLSA 2
19	REPORTES DEL KARDEX II 2013	✓			X		BOLSA 2
20	PECOSAS DE KARDEX ENERO FEBRERO 2013	✓			X		BOLSA 3

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

15-Julio-2015

Recibido el 17/07/15

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 08:25 a.m.
Para: Leslie Rodriguez Huapaya
Asunto: RE: Trasferencia de archivos

Leslie, pueden hacer la transferencia el dia lunes que llegan Daniel y el Sr. Calderón.
Ten un bonito día

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Area Funcional del
Centro de Documentación IMARPE
Teléfono 208-9650 Anexo 866

De: Leslie Rodriguez Huapaya
Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 08:22 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: RV: Trasferencia de archivos
Importancia: Alta

Buenos dias Sra Emira

Nos tiene alguna novedad para saber si podemos enviar archivos a la Av. Argentina?

Saludos cordiales,
Leslie Rodriguez
Secretaria DGIHSA

De: Leslie Rodriguez Huapaya
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2015 08:22 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: Trasferencia de archivos

Sra buenos dias

De acuerdo al cronograma de transferencia de archivos a esta Dirección General le tocaba en el mes de junio, sin embargo, no se realizó por atender lo concerniente al crucero 1508-10; razón por la cual queriamos saber si podriamos efectuarlo en estas fechas (28 archivadores). A la espera de su respuesta.

Saludos cordiales,
Leslie Rodriguez
Secretaria DGIHSA

...TO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
HORA ...
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
RECIBIDO
ARCHIVO CEN...
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memos Rendiciones de Cuentas (DGIHSA, AFAP, AFH, AFSR)	2013		X			
2	Documentos Recibidos AFAP / AFH	2013		X			
3	Documentos Recibidos AFSR / TCI	2013		X			
4	Documentos Recibidos DGIRP, DGIRDL, DGIOCC, DGIA, VARIOS, OGA, AFRH, AFF, LAB	2013		X			
5	Documentos Reibidos DEC / SG	2013		X			
6	Documentos eventuales y externos	2013		X			
7	Fichas de control de personal	2013		X			
8	Pedidos de compra y servicios	2013		X			
9	Presupuesto mensual de objetivos	2013		X			
10	Pecosas, guías de salida, racionamiento	2013		X			
11		2013		X			
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización 07/09/2015	Fecha de Recepción: -/-/-
Firma y sello del Responsable	Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO Director General de Investigaciones en Hidroacústica Firma y sello del Responsable	RECIBIDO FECHA HORA FIRMA Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Archivo Central

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memos Correlativos I	2012		X			
2	Memos Correlativos II	2012		X			
3	Memos Correlativos III	2012		X			
4	Memos Enviados Dirección Científica I	2012		X			
5	Memos Enviados Dirección Científica II	2012		X			
6	Memos Enviados Dirección Ejecutiva Científica	2012		X			
7	Memos vacaciones, descansos, comisión y seguro	2012		X			
8	Memos Rendiciones de Cuentas (DIPDT, UTE, UTD, UPRSIG)	2012		X			
9	Presupuesto mensual de metas	2012		X			
10	Fichas de control de personal	2012		X			
11	Pedidos de Compra y/o Servicios	2012		X			
12	Pecosas, guias de salida, racionamiento	2012		X			
13	Documentos recibidos UTD / UPRSIG	2012		X			
14	Documentos recibidos UTE / AAPR	2012		X			
15	Documentos recibidos DEC/SG	2012		X			
16	Documentos recibidos DOA, FLOTA, DIRPNO, DGIRDL, DIO, DIAGCAC, VARIOS	2012		X			
17	Documentos recibidos Dirección Científica	2012		X			
18	Documentos recibidos eventuales y externos	2012		X			
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización 07/09/2015	Fecha de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Ing. MARCELIANO B. SEGURA ZAMUDIO Director General de Investigaciones en Hidroacustica Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA 07/09/15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA é INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Administrativo.
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CARGOS SITRADOC (MES ENERO)	2013			X		
2	CARGOS SITRADOC (MES FEBRERO)	2013			X		
3	CARGOS SITRADOC (MES MARZO)	2013			X		
4	CARGOS SITRADOC (MES ABRIL)	2013			X		
5	CARGOS SITRADOC (MAYO)	2013			X		
6	CARGOS SITRADOC (JUNIO)	2013			X		
7	CARGOS SITRADOC (JULIO)	2013			X		
8	CARGOS SITRADOC (AGOSTO)	2013			X		
9	CARGOS SITRADOC (SETIEMBRE)	2013			X		
10	CARGOS SITRADOC (OCTUBRE)	2013			X		
11	CARGOS SITRADOC (NOVIEMBRE)	2013			X		
12	CARGOS SITRADOC (DICIEMBRE)	2013			X		
13	ACCESO A LA INFORMACION - LEY DE TRANSPARENCIA	2010			X		
14	ACCESO A LA INFORMACION - LEY DE TRANSPARENCIA	2011			X		
15	ACCESO A LA INFORMACION - LEY DE TRANSPARENCIA	2012			X		
16	ACCESO A LA INFORMACION - LEY DE TRANSPARENCIA	2012 - 2013			X		
17	CARGOS PERIODICOS	2013 - 2014			X		
18	MEMORANDUMS RECIBIDOS	2013			X		
19	EXPEDIENTE DE DESADUANAJE	2011			X		
20	PEDIDO DE SERVICIOS	2014		X			
21	MEMORANDUMS	2013			X		
22	DEVOLUCION DE CARGOS	2013			X		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 20/10/2015	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: 20/10/15
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Jefe del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR
20/10/15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL - CAJA - TRIBUTOS
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				Observación
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CARTAS DE PROVEEDORES	2009 AL 2012					1
2	SUSPENSION DE 4TA CATEGORIA	2010 AL 2011					1
3	COMPROBANTES DE PAGO - TRAMITADOS	2010 AL 2013					2
4	FINCYT	2008 AL 2012					1
5	RDR	2008 AL 2011					1
6	CERTIFICACIONES	2011					1
7	EXTRACTOS BANCARIOS	2010					1
8	NOTAS DE CARGO Y ABONO	2011 AL 2012					1
9	CARTAS FIANZAS	2013					1
10	PAGOS EFECTUADOS AFP	2012					1
11	MEMORANDUM DOA - PROGRAMACION DE CALENDARIO DE PAGOS	2011 AL 2012					1
12	CARGOS TRAMITE DOCUMENTARIO	2012					1
13	DOCUMENTOS RECIBIDOS DE DOA (PEDIDOS - PECOSAS-RACIONAMIENTO)	2012					1
14	MEMORANDUM RECIBIDOS DE LABORATORIOS (I)	2012					1
15	DOCUMENTOS RECIBIDOS - TRIBUTOS	2012 AL 2013					2
16	SUNAT	2012					1
17	RETENCIONES EN EFECTIVO	2012					1
18	PDT 0601 - PLANILLAS ELECTRONICAS	2008					1 // 20 File
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

TRAIDO X ANA CASTILLO
SECRETARIA TESORERIA

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	
Fecha de Remisión 05/11/2015	Fecha de Autorización 05/11/2015	
Ing. Adm. LILI ROMERO ALFARO	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Ing. Emira Antonietti Villalobos	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA 09/11/15 HORA 2.10.14
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	P/o DANIEL RAMIREZ C.

IMARPE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE
P/o DANIEL RAMIREZ C.

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correo de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL - CAJA- TRIBUTOS
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				Observación
			Caja	Paq.	A.P	otro	
54	OFICIOS RECIBIDOS - FINCYT	2007-2008					1
55	CONVENIOS - INGRESOS	2012					1
56	CUENTAS DE ENLACE - INGRESOS	2012					1
57	ACUERDOS Y CONVENIOS - INGRESOS	2009-2012					1
58	DOCUMENTOS RECIBIDOS - INGRESOS	2011					3
59	CARGOS SITRADOC Y SUSPENCIONES DE 4TA CATEGORIA	2014					1
60	OFICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	2014					2
61	PEDIDO DE COMPRA - SERVICIOS - PECOSAS - RACIO	2014					1
62	INFORMES DE CAJA CHICA- RECIBOS DE INGRESO- ACTAS DE ARQUEO	2014					1
63	EXTRACTOS BANCARIOS	2009					1
64	TICKET DE PAGO AFP	2014					1
65	INFORMES REMITIDOS OGA 1, 2 Y 3	2014					1
66	MEMORANDÚM RECIBIDOS DE SEDE CENTRAL -INGRESOS	2011					3
67	CARTAS DE AUTORIZACION DE CCI (1, 2 Y 3)	2014					1
68	RECIBOS POR HONORARIOS (FEBRERO A DICIEMBRE)	2014					3
69	DETRACCIONES DE PROVEEDORES (ENERO A DICIEMBRE)	2014					11
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							6

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Coordinación del C.D. que Autoriza	
Fecha de Remisión 01/12/2015	Fecha de Autorización 01/12/2015	
Firma y sello del Responsable..	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Econ. OSCAR A. ACOSTA RUEDA	Biga. Elmira Antonietti Villalobos	
Coordinador del A.F. de Tesoreria	Firma y Sello del Responsable	
IMARPE		

RECIBIDO POR ARCHIVO CENTRAL - IMARPE 01/12/15

NOTA .- Además de la entrega en físico del presente formato, las Áreas Funcionales y/o Direcciones, lo deberán enviar al Archivo Central vía correo electrónico a: archivo@imarpe.gob.pe, con copia al correo de la Coordinadora del Centro de Documentación: eantonietti@imarpe.gob.pe

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL - CAJA- TRIBUTOS
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				Observación
			Caja	Paq.	A.P	otro	
30	LISTADO DE PAGO DE RACIONAMIENTO	2012					1
31	RESOLUCIONES	2010-2011					1
32	REPORTE DIARIO DEL FONDO DE CAJA CHICA 1 Y 2	2012					2
33	CONVENIOS	2012					1
34	MEMORAMDUM RECIBIDOS - CAJA	2012					1
35	DIRECTIVAS	2008					1
36	RESOLUCIONES DIRECTORALES-CAJA	2013-2014					1
37	REPORTE DIÁRIO DEL FONDO DE CAJA CHICA	2014					1
38	CONCILIACIONES - PROYECTO DETERMINACION DE LA BIOMASA MICROALGAL DE LIPIDOS PARA LA OBTENCION DE COMBUSTIBLE	2011					1
39	CARGOS DE COMPROBANTES DE PAGOS TRAMITADOS	2009					1
40	REPORTE DIARIO DE FONDO DE CAJA CHICA - FILE 1 y 2	2013					2
41	MEMORANDUM RECIBIDOS DE SEDE CENTRAL -CAJA	2011					1
42	NOTAS DE CARGO Y ABONO	2009-2010					1
43	MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CTA. CTE. RDR Y DETRACCIONES	2013					1
44	COPIAS DE RECIBOS DE INGRESOS - FILE 1	2012					1
45	COPIAS DE RECIBOS DE INGRESOS (COPIA AMARILLA)	2013					1
46	MEMORANDUM RECIBIDOS - LAB. COSTEROS - INGRESOS	2013					2
47	MANUALES DEL SIAF - VERSION 11.1.10	2012					1
48	CONVENIOS	2008					1
49	OFICIOS ENVIADOS - INGRESOS	2008-2010					1
50	PROYECTO PRODUCCION DE SEMILLA EN CAUTIVERIO DEL LENGUADO PARALICHTYS	2012					1
51	MOVIMIENTOS DE LA CUENTA -CUT	2013-2014					1
52	RESOLUCIONES - INGRESOS	2012					1
53	CERTIFICADOS SIAF - DEL 146 AL 250	2011					1

...OSCAR A. ACOSTA RUEDA
...rdinador del A.F. de Tesorería
IMARPE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
01/12/15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL - CAJA- TRIBUTOS
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				Observación
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	RELACION DE POSTORES - ADQUISICION DE BASES	2012					1.
2	MEMORANDUM REMITIDOS (I - II y III)	2012					3
3	RESOLUCIONES - DIRECTIVAS - CONVENIOS	2012					1
4	CARTAS ORDENES (I)	2012					1
5	CARGOS DE TRAMITE DOCUMENTARIO (II)	2012					1
6	MEMORANDUM RECIBIDOS DE LABORATORIOS (II)	2012					1
7	INFORMES REMITIDOS (I, II y III)	2012					3
8	RESOLUCIONES - DIRECTIVAS - CONVENIOS	2013					1
9	MEMORANDUM RECIBIDOS (I, II)	2013					2
10	TICKET DE PAGO AFP	2013					1
11	INFORMES OGA -DEC	2013					1
12	CARTAS ORDENES (ENERO A OCTUBRE)	2013					1
13	PEDIDOS DE COMPRA - SERVICIOS - PECOSAS	2013					1
14	MEMORANDUM REMITOS (CHIMBOTE-HUACHO-PISCO-MATARANI-ILO-PUNO)	2013					1
15	CARGOS SITRADOC Y SUSPENCIONES DE 4TA CATEGORIA	2013					1
16	INFORMES OGA DE ENERO A DICIEMBRE	2013					2
17	CALENDARIO DE COMPROMISO ANUAL	2013					1
18	INFORMES RECIBIDOS DE OGA Y DEC	2013					1
19	MEMORANDUM REMITIDOS DE ENERO A DICIEMBRE	2013					2
20	BASES- INFORMES-MEMORANDUM OGA - DEC	2013					1
21	CARTAS DE AUTORIZACION DE CCI (1 Y 2)	2013					2
22	CODIGO DE SUSPENSION DE 4TA CATEGORIA	2013					1
23	MEMORANDUM RECIBIDOS (MATARANI-TUMBES-PUNO-PISCO-ILO)	2013					1
24	MEMORANDUM RECIBIDOS (HUACHO-CHIMBOTE-HUANCHACO-STA. ROSA-PAITA)	2013					1
25	RESOLUCIONES	2013					1
26	OFICIOS Y CARTAS ORDENES (NOVIEMBRE - DICIEMBRE)	2013					1
27	EXTRACTOS BANCARIOS	2008					1
28	NOTAS DE CARGOS DE ABONO	2008					1
29	LISTADO DE PAGO DE RACIONAMIENTO	2010-2011					1

Econ. OSCAR A. ACOSTA RUEDA
Coordinador del A.P. de Tesorería
IMAF

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
01/12/15

RECIBIDO
ARCHIVO CENTRAL
IMAFPE
01/12/15

Recibí Yupanqui
01/12/2015
7040

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	14 FILE DE PALANCA
	CARLOS ALBERTO GONZALES CARRILLO	2005					
	SEGUNDO RUPERTO GARCIA PALACIOS	2011					
	PABLO CONSTANTINO GONZALES ARANDA	2013					
	VICTOR MANUEL GARCIA NOLASCO	2014					
	ROSA ISABEL LUNA HERRERA	2007					
	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	2004					
	WILLIAM ALEXANDER GUERRERO NARVAEZ	2012					
20	EMPRESA DE TRASNPORTES MILAGROS SRLTDA	2012					
	VICTOR MANUEL GARCIA NOLASCO	2014					
	PABLO CONSTANTINO GONZALES ARANDA	2014					
	URSULA LEONOR GAMARRA FLORES	2014					
	MARIO REYNA ESCRIBAS OCHOA	2007					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:		2					

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización 09-12-15	Fecha de Recepción 09/12/15 4.00 p.m.
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de
Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	10 FILE DE PALANCA
	NOEL YOVANI DOMINGUEZ OBREGON	2012					
	RICARDO ALIAGA MANASEVITZ	2006					
	NOEL YOVANI DOMINGUEZ OBREGON	2012					
	ABRAHAM DURAND MAURICIO	2012					
	NOEL YOVANNI DOMINGUEZ OBREGON	2013					
	JULIO CESAR CHOQUE PACO	2012					
	NOEL YOVANNI DOMINGUEZ OBREGON	2014					
19	FREDDY ARTURO CRUZADO GUTIERREZ	2013					
	LEONIDAS CASTRO GALVEZ	2014					
	VICTOR MANUEL GARCIA NOLASCO	2014					
	WALTER ALEXANDER FIESTAS MASIAS						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	Fecha de Recepción: 09-09-15	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Biga. Elmira Antonioli Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
18	LEONIDAS HUMBERTO CARRANZA ORDINOLA JAVIER LEONIDAS CASTRO GALVEZ JORGE CASTILLO MACEDA NELLY JUDITH BLAS FLORES SATOS CUZCANO GONZALES SEGUNDO ISAAC CASTAÑEDA GONZALES CARLOS HERMILIO CERVANTEZ RENGIFO JORGE CASTILLO MACEDA AMANDA CASTILLO JARA ANGELICA COVEÑAS GARCIA JANETTCORDOVA ROSARIO	2013 2014 2011 2013 2006 2014 2015 2011 2014 2012 2015			X	BOLSA	11FILE DE PALANCA

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	Fecha de Autorización: 09/12/2015	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	09 - 12 - 15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	CARLOTA ESTERLLA ORELLANA	2013				BOLSA	FILE DE PALANCA
	RAUL ELMER ESPEJO BARRENECHEA	2014					
	CHIPOLLINNI MONTENEGRO RAMIREZ ALVITES Y OTROS	2006					
	MILAGROS DEL PILAR LEON PAREDES	2011					
	VICTOR MARTIN ROJAS PEÑA	2010					
	VICTOR RAUL JARA PALACIOS	2010					
	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	2004					
17	RAUL ELMER ESPEJO BARRENECHEA	2014					
	MILAGROS DEL PILAR LEON PAREDES	2012					
	CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMAN	2014					
	MANUEL ARTEMIO ESCURRA PIZARRO	2005					
	ROLANDO TRANQUILINO LOPEZ ABAD	2012					
	JUAN ULISES LUJAN CHIRINOS	2014					
	DUGLAS MARTIN PEÑA ABREGU						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	Fecha de Autorización: INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación 09-12-15	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
16	ZONIA GEOVANNA DAVILA MANIHUARI				X	BOLSA	10 FILE DE PALANCA
	ZONIA GEOVANA DAVILA MANIHUARI	2006					
	CARLOS MANUEL ESPINOZA PARDO	2006					
	EDGAR MANUEL ESPINOZA RAMOS	2012					
	VICTOR RUBEN BAUTISTA RIVAS	2013					
	VICTOR VICENTE BAZANTES ROLDAN	2012					
	JOSE LUIS CADILLO MARTINEZ	2012					
	JORGE CASTILLO MACEDA	2009					
	JORGE EDUARDO COLUNGE PINTO	2011					
	AMANDA CASTILLO JARA	2008					
		2014					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización --/--/---	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

09-12-15

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

694

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	13 FILE DE PALANCA
	VICTOR JOSE ATOCHE FOWKSS	2014					
	JORGE ENRIQUE BAUTISTA CORREA	2013					
	SERGIO RONAL GERMAN BANCES UGAS	2014					
	LUIS MANUEL BELTRAN BALAREZO	2014					
	ARMANDO JAVIER BERNABE CRUZ	2002					
	AVANCE	2014					
	ESTHER CECILIA DEL CARMEN ARCE SENSEBE	2014					
15	EDWIN BOCANEGRA VARGAS	2013					
	LUIS MANUEL BELTRAN BALAREZO	2014					
	NELLY JUDITH BLAS FLORES	2013					
	CARLOS ALBERTO AYON VALDIVIEZO Y OTROS	2014					
	FISCALI - PROCESO AMBIEMNTAL	2012					
	MINISTERIO DE TRABAJO - SALUD	2014					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Blga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	09-12-15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	14 FILE DE PALANCA
	JUAN PEDRO INCA MALDONADO	2005					
	ANGEL GUILLERMO RAMOS LOPEZ	2013					
	GUISELLE JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ	2014					
	ANA CECILIA PACORA VASQUEZ	2013					
	PERCY WILSON FLORES CONDORI	2012					
	PERCY WILSON FLORES CONDORI	2012					
	RAYMUNDO GUSTAVO MORALES NAVARRETE	2012					
	AGUSTIN JULIO PIZAN CADILLO	2014					
14	MERINO BARRANTES	2014					
	MAGALY FERNANDEZ ROJAS	2014					
	EMILIO FIESTAS MARTINEZ	2014					
	VICTOR GARCIA NOLASCO	2014					
	ALEX GUARDIA OTORALA	2013					
	LUIS GUADALUPO FIESTAS	2013					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:		2					

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Blga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

09-12-15

672

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
13	MARIO WALTER RUIZ VELESVILLA	2012			X	BOLSA	13 FILE DE PALANCA
	CRISTHIAN BRUNO SANCHEZ LOPEZ	2014					
	VERONICA ANAMARIA SIERRALTA CHICHIZOLA	2014					
	VERONICA ANAMARIA SIERRALTA CHICHIZOLA	2012					
	VICTOR MOIESES SEGURA COTRINA	2013					
	MARY MARLENE ROMERO ROJAS	2013					
	NANCY JANETTE CORDOVA ROSARIO	2015					
	MARIA RUFINA ZARPAN LLONTOP	2014					
	WILFREDO ZAMBRANO DAVILA	2012					
	ROSARIO GONZALES FERNANDEZ VASQUEZ	2014					
	ROMER MIGUEL ZEVALLOS LEYVA	2010					
	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO	2008					
	CARLOTA ESTRELLA ARELLANO .	2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:	2

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Autonzación ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fecha de Autonzación ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefa del Equipo de Documentación 09-12-15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
12					X	BOLSA	12 FILE DE PALANCA
	IRIS VERONICA QUISPE PARIA	2012					
	FELIX QUISPE CERPA	2010					
	JESSICA LILIANA QUISPE RAMIREZ	2012					
	HUBER PARDO FEIJOO	2012					
	CRUZ VERONICA MARQUEZ MOSCOL	2012					
	HUMBERTO PERICHE VITE	2012					
	LEONIDAS QUISPE SARAZU	2014					
	IRIS VERONICA QUISPE PARIA	2012					
	JESSICA LILIANA QUISPE RAMIREZ	2014					
	MEYBER ARIADNA MORALES CHAVEZ	2006					
	AGUSTIN JULIO PIZAN CADILLO	2014					
	RAUL ALFREDO PORRAS OLORTIGA	2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Elsa Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable 09-12-15	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRON MEZA
Jefa de la Oficina General de
Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
11	JULIO CESAR CHOQUE PACO	2012			X	BOLSA	12 FILE DE PALANCA
	JUAN DANTE SALAS ARDITTO	2014					
	SEGUNDO ISAAC CASTAÑEDA GONZALES	2014					
	CESAR TEODORO SANDOVAL RIVAS PLATA	2012					
	JUAN BAUTISTA CHAVEZ GOMEZ	2012					
	JUAN BAUTIOSTA CHAVEZ GOMEZ	2012					
	CESAR TEODORO SANDOVAL RIVAS PLATA	2012					
	CHIPOLLINI MONTENEGRO, RAMIREZ ALVITES Y OTROS	2005					
	FREDDY ARTURO CRUZADO GUTIERREZ	2014					
	CARLOS HERMILIO CERVANTES RENGIFO	2014					
	PATRICIA WILLIAM CASTILLO	2005					
	JULIO CESAR CHOQUE PACO	2012					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO
VERIFICADO

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/--/--- Elga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación	Fecha de Recepción: ---/--/--- Firma y sello del Responsable del Archivo
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	09-12-15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	10 FILE DE PALANCA
	BASILIO PHATTI ANCOTA	2013					
	GIOVANNA MABELL OLANO DOROTEO	2010					
	JESUS ELIAS ORE LAGALA ALBERTO PAIS LESCANO	2003					
	ERIKA ROCIO PINTO CELIS	2012					
	MARCO ANTONIO PORTAL ROMERO	2012					
	CARLOS ALBERTO PAIS LESCANO	2013					
	SALVADOR ERASMO PERALTILLA NEYRA	2012					
10	DIANA NEDDA PAREDES GARAY	2012					
	RAUL ALFREDO PORRAS OLORTIGA	2013					
		2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

09-12-15

67

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	09 FILE DE PALANCA
	GISELLA JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ	2014					
	GISELLA JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ	2014					
	GISELLA JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ	2014					
	JULIO CESAR CHOQUE PACO	2010					
	AVEDELCADER SAAVEDRA BOULANGGER	2013					
	LOURDES REGINA SIFUENTES AGURTO	2013					
	GISELLA PAOLA SARMIENTO DIAZ	2010					
9	PEDRO JORGE STORACE PAREDES	2002					
	LEONARDO MENDOZA BRICEÑO	2010					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Jefa del Centro de Documentación

09-12-15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	12 FILE DE PALANCA
	GUSTAVO RUBEN REYES OSORIO	2007					
	JUAN EDWIN VIZCARDO ORMEÑOS	2008					
	ANGEL VILLEGAS PAYCO	2013					
	EMMER BALLADARES CARRILLO	2012					
	FRANKLIN VEGA OLIVOS	2009					
8	GUALBERTO DOMINGO ZAVALETA MENDOZA	2004					
	JORGE ALEXANDER ZUZUNAGA RAMOS	2011					
	MATHALY MARINA VARGAS LOPEZ	2014					
	WIILFREDO ZAMBRANO DAVILA	2012					
	JUAN MANUEL VALLES MEZA	2014					
	EDWIN YURI VARGAS HERRERA	2009					
	DOMINGO SARAVIA TORRES	2006					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad do lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remision 09/12/2015	Fecha de Autorización 09-12-15	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y Sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de
Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	13 FILE DE PALANCA
	LUIS GERLI VILLASECA MORAN						
	CARLOS AFREDO MANRIQUE DE LARA	2010					
	MARCO ANTONIO VALDEZ PINGO	2013					
	FRANCISCO GUILLERMO VILLAMON CIFUENTES	2014					
	ROLANDO ANTONIO VELASQUEZ MORAN	2013					
	FRANKLIN VEGA OLIVOS	2010					
7	MARIA RUFINA ZARPAN LLONTOP	2009					
	JUAN FRANCISCO TORRES SAAVEDRA	2014					
	JOSE LUIS TENORIO SAAVEDRA	2009					
	CARLOS EDUARDO TRUJILLO TASAYCO	2014					
	CESAR AUGUSTO TINOCO ROBLES	2012					
	MANUEL ALBERTO SABA ANTON	2014					
	PEDRO JORGE STORACE PAREDES	2013					
		2002					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 08/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización --/--/--	Fecha de Recepción: --/--/--
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Blga. Emira Antonietti Villalobos Firma y sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

09-12-15

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
6	ZONIA GEOVANNA DAVILA MANIHUARI ZONIA GEOVANA DAVILA MANIHUARI CARLOS MANUEL ESPINOZA PARDO EDGAR MANUEL ESPINOZA RAMOS VICTOR RUBEN BAUTISTA RIVAS VICTOR VICENTE BAZANTES ROLDAN JOSE LUIS CADILLO MARTINEZ JORGE CASTILLO MACEDA JORGE EDUARDO COLUNGE PINTO AMANDA CASTILLO JARA	2006 2006 2012 2013 2012 2012 2009 2011 2008 2014			X	BOLSA	10 FILE DE PALANCA

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y Sello del Responsable Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

09-12-15

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	12 FILE DE PALANCA
	CARLOS ALBERTO AYLLON VALDIVIEZO	2012					
	AVILA CASTAÑEDA	2006					
	SILVIA YSABEL AGUILAR LUNA	2012					
	NOE JESSE ANTEZANA TOVAR	2012					
	VICTOR JOSE ATOCHE FOWKSS	2012					
	SILVIA YSABEL AGUILAR LUNA	2012					
	NOE JESSE ANTEZANA TOVAS	2014					
5	NOE JESSE ANTEZANA TOVAR	2012					
	ANIBAL JACINTO ALIAGA ROSALES	2013					
	NOE JESSE ANTEZANA TOVAR	2013					
	CECILIA DEL CARMEN ARCE SENSEBE	2014					
	VICTOR JOSE ATOCHE FOWKSS	2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	Fecha de Autorización —/—/—	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Centro de Documentación 09-12-15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
4					X	BOLSA	10 FILE DE PALANCA
	ARMANDO JAVIER BERNABE CRUZ	2005					
	RUBEN ALONSO CORDOVA DE PIEROLA	2013					
	MARIO FEDERICO BARRUTIA RONCEROS	2007					
	ROCIO DEL PILAR BASAURI MELENDEZ	2012					
	SERGIO RANAL GERMAN BANCES UGAZ	2012					
	EDWIN JAVIER BOCANEGRA VARGAS	2012					
	IVONNE DEL PILAR CASTRO SANCHEZ	2014					
	DAVID BAYONA JIMENEZ	2010					
	NELLY JUDITH BLAS FLORES	2013					
	EMMER BALLADARES CARRILLO	2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/--/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable Sonia Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

ROSSANA CERRÓN MEZA
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

09-12-15

698

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
					X	BOLSA	11 FILE DE PALANCA
3	PERCI ACERO CALDERON	2012					
	PERCI ACERO CALDERON	2012					
	PERCI ACERO CALDERON	2013					
	FRANCICOS REY AYALA VITE	2013					
	FRANCISCO REY AYALA VITE	2013					
	FRANCISCO REY AYALA VITE	2013					
	JUANA GIOVANNA ACHATA SALAS	2013					
	VICTOR BICENTE BAZANTEZ ROLDAN	2012					
	CARLOS ALBERTO AYON VALDIVIEZO Y OTROS	2013					
	NELLY JUDITH BLAS FLORES	2013					
	VARIOS .	2012					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 09/12/2015	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefa del Centro de Documentación 09-12-15	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
2	CESAR AUGUSTO TINOCO ROBLES	2014			X	BOLSA	12 FILE DE PALANCA
	JUAN FRANCISCO TORRES SAAVEDRA	2010					
	CARLOS ALBERTO VERGARA MARTINEZ DE LARA	2013					
	MAURO ANTONIO VALDEZ PINGO	2014					
	FRANKLIN VEGA OLIVOS	2009					
	FRANK ELVIS MINAÑO MARTINEZ	2005					
	JORGE MARTIN TARAZONA LOZANO	2008					
	JUAN FRANCISCO TORRES SAAVEDRA	2010					
	CRISTHIAN EDUARDO VASQUEZ CASTILLO	2009					
	ANGEL VILLEGAS PAYCO	2014					
	MILENA RUTH VILLAFANE DELGADO	2012					
	ROLANDO BRAVO CACERES	2013					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:		2					

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 09/12/2015	Fecha de Autorización: --/--/--	Fecha de Recepción: --/--/--
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y Sello del Responsable Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y Sello del Responsable Jefa del Centro de Documentación 09-12-15	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
1	EDWIN JOEL PINTO CHAHUA	2013			X	BOLSA	11 FILE DE PALANCA
	CARLOS ALFONSO MALDONADO VASQUEZ	2005					
	JULIO MELCHOR MANFRIQUE ANGELES	2014					
	CRUZ VERONICA MARQUEZ MOSCOL	2013					
	AVADELCADER SAAVEDRA BOULANGGER	2014					
	VIERONICA NA MARIA SIERRALTA CHICHIZOLA	2014					
	FELIPE AUGUSTO RAMOS GARCES	2014					
	CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMAN	2014					
	DIONISIO LEONIDAS QUITO SARAZU	2014					
	RAFAEL SANCHEZ GAVIDIA	2013					
	MARY MARLENE ROMERO ROSAS	2013					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR: 2

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 09/12/2015	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización ---/---/---	Fecha de Recepción 09/12/15 4.00
Firma y sello del Responsable Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación 09-12-15	Firma y sello del Responsable del Archivo

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2016
DE ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL

Direcciones y Áreas Funcionales	Total de Archivadores	Metro Lineal	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	24	2	X			
2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA	60	5		X		
3.- ÁREA FUNCIONAL DE FLOTA	12	1		X		
4.- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	24	2		X		
5.- SECRETARIA GENERAL	36	3		X		
7.- OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	24	2			X	
8.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	36	3	X			
10.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	48	4			X	
11.- ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	120	10				X
12.- ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	240	20	X			
13.- ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA	80	7				X
14.- ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA	196	16		X		
15.- ÁREA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	12	1			X	
17.- ÁREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	24	2			X	
19.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS PELÁGICOS	60	5			X	
20.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	60	6	X			
21.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	48	4			X	
22.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	60	5				X
23.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	36	3			X	
TOTAL	1200	100	30	27	21	22

IMARPE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M. DEGREGORI

* Cada Direccion y/o Areas Funcionales deberan coordinar con el Centro de Documentación el N° de archivadores que seran transferidos al Archivo Central para su custodia, según lo indicado

Nota Importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos ni archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recibirá las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

4.- Las Direcciones y/o Áreas Funcionales deberan incluir a todas sus sub áreas en la transferencia de sus documentos en las fechas establecidas.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORÁNDUMS DGIRDL EMITIDOS FILE 01 (001-200)	02-01-2014 a 22-04-2014			01		
2	MEMORÁNDUMS DGIRDL EMITIDOS FILE 02 (201-339)	23-04-2014 a 17-07-2014			01		
3	MEMORÁNDUMS DGIRDL EMITIDOS FILE 03 (341-499)	21-07-2014 a 13-10-2014			01		NO HAY 340
4	MEMORÁNDUMS DGIRDL EMITIDOS FILE 04 (500-681)	14-10-2014 a 29-12-2014			01		
6	MEMORÁNDUMS RECIBIDOS PROYECTO OFICIO DEC N° 17	01-08-2012 a 26-12-2014			01		
7	PROYECTOS DE OFICIO PCD N° 15	05-05-2011 a 06-10-2014			01		
8	FILE RECIBIDOS N° 24 LAB. COSTEROS TUMBES, PAITA, STA. ROSA, CHIMBOTE	28-12-2012 a 30-12-2014			01		
9	RECIBIDOS RESOLUCIONES, DIRECTIVAS, ACUERDOS - DEC FILE 18	10-06-2011 a 21-11-2013			01		
10	HOJAS INTERNAS - FILE N° 20	03.01.2012 a 13.08.2013			01		
11	FILE RECIBIDOS N° 25 LAB. COSTEROS (HUACHO, PISCO, ILO, PUNO)	10-01-2012 a 23-12-2014			01		
12	FILE N° 26 RECIBIDOS AFIPDBL	05-04-2013 a 24-12-2014			01		
13	FILE N° 27 RECIBIDOS AFIIMM	10-01-2013 a 05-12-2014			01		
14	FILE N° 28 RECIBIDOS AFIB	18-02-2013 a 04-11-2014			01		
15	FILE N° 52 RECURSO DEL TIBURON	11-09-2009 a 18-11-2014			01		
16	FILE N° 45 RECURSO CALAMAR GIGANTE /PLAN DE TRABAJO	12-12-2011 a 31-12-2014			01		
17	FILE N° 30 MEMORIA ANUAL - POI PTI	08-02-2013 a 26-12-2015			01		
18	FILE N° 11 INFORMES DE VIAJE AL EXTRANJERO	27-12-2012 a 28-12-2015			01		
19	FILE N° 08 SOLICITUD DE ACCESO AL PUBLICO	29-08-2013 A 18-12-2014			01		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 03/06/2016	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Blga. CARMEN YAMASHIRO CUINOZA Directora General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

MEMORANDUM N° 204 - 2016-Imarpe/SG/OGA/AFRH

A	:	Coordinadora del Centro Documentario
ASUNTO	:	Custodia de Expedientes Pensionarios 20530 - Titulares
FECHA	:	Callao, 02 de junio de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que esta Área Funcional ha culminado con el aparejamiento y archivo de la documentación de los Pensionistas Titulares bajo el Decreto Ley N° 20530, los mismos que por su naturaleza necesitan un lugar adecuado para su custodia, dada la importancia que revisten los mismos como sustento del pago de las pensiones que realiza IMARPE.

En este contexto, y teniendo en consideración que las instalación del Archivo Central cuentan con el espacio y seguridad requerida para la custodia de los Expedientes Pensionarios – Titulares, se remite la documentación de 107 titulares – pensionistas para su custodia, anexando la relación de los mismos indicándose folios y número de files por cada Causante – Titular.

Con la finalidad de mantener la estructura de la documentación, indicada en la directiva de la Oficina de Normalización Previsional, los Expedientes se deberán mantener tal y cual se remiten.

Por lo expuesto, agradeceré brindar las facilidades del caso al personal que custodia el traslado de la documentación al Archivo Central del IMARPE ubicado en el Local de la Av. Argentina y bajo las formalidad del caso efectuar el procedimiento de recepción.

Atentamente,

RECIBIDO 02/06/16 14:45

P/o Daniel Ramirez C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Lic. ROSSANA NOVOA MONCAYO
Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos

Con un total de 3.75 metros lineales.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OGA
UNIDAD ORGANICA :	AFRH
NIVEL DE ARCHIVO:	EXPEDIENTES PENSIONARIOS
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 01: DE ACOSTA HASTA CANAL = 20 FOLDERS
2	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 02 : DE CANO HASTA CONTRERAS = 18 FOLDERS
3	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 03 : DE CORDOVA A GOMERO = 19 FOLDERS
4	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 04: DE GOMEZ HASTA MEJIA = 20 FOLDERS
5	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 05: DE MELGAR HASTA PEREZ = 20 FOLDERS
6	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 06: DE POGGI HASTA SARMIENTO = 20 FOLDERS
7	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 07: DE STARKE HASTA VILDOSO = 20 FOLDERS
8	RELACION DE PENSIONISTAS DE CESANTIA					X	BOLSA 08: DE VILLEGAS HASTA ZUTA = 12 FOLDERS
							TOTAL DE BOLSAS 08
							TOTAL DE FOLDER EN TODAS LAS BOLSA SON 149
	* SE ANEXA RELACION DE PENSIONISTAS						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:
APROXIMADAMENTE 3.50MT LINEALES

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ----/---/---	Fecha de Autorización ----/---/---	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable Lic. ROSSANA NOVOA MONCAYO Coordinadora (e) del Área Funcional de Recursos Humanos	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

LISTADO DE PENSIONISTAS DEL AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

PENSIONISTAS DE CESANTIA DEFINITIVA

N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CANT.	FOLIOS EXP.	FOLIOS ONP	OBSERVACION
1	ACOSTA	AMPUERO	JOSE ULIANOV	1	001 al 112		EXPEDIENTE
2	AGUAYO	CARDENAS	MARIO DANIEL	1	001 al 124		EXPEDIENTE
3	ALARCON	ALFARO	VICTOR HUGO	3	001 al 447	001 al 161	TOMO 1, 2 + ONP
4	ALEGRE	ALBINAGORTA VDA. DE HARO	BERTHA ALEJANDRINA	2	001 al 250		TOMO 1, 2
5	ALIAGA	RODRIGUEZ	JOSE GILBERTO	1	001 al 170		EXPEDIENTE
6	ALVARADO	CHAUPIS	MANUEL VICENTE	2	001 al 226	001 al 226	EXPEDIENTE + ONP
7	ALVAREZ	ARMAS	ANDRES DAVID	1	001 al 119		EXPEDIENTE
8	ARCE	PICASSO	GUILLERMO	2	001 al 251		TOMO 1, 2
9	BERGER	CEBRELLI	CHRISTIAN	1	001 al 239		EXPEDIENTE
10	BUSTAMANTE	LEZAMETA	EUFRACIO	2	001 al 178	001 al 186	EXPEDIENTE + ONP
11	BUSTAMANTE	ROMERO	ROBERTO	1	001 al 151		EXPEDIENTE
12	CABRERA	QUIROS	GONZALO NELSON	1	001 al 146		EXPEDIENTE
13	CALIENES	ZAMUDIO	RAQUEL RUTH	1	001 al 180		EXPEDIENTE
14	CANAL	LOAIZA	ELVA ROSA	1	001 al 203		EXPEDIENTE
15	CANO	IGLESIAS	PERCY ROMAN	1	001 al 177		EXPEDIENTE
16	CARBAJAL	MURRIETA	GLADYS GLORIA	2	001 al 245	001 al 227	EXPEDIENTE + ONP
17	CARRASCO	GARCIA	JOSE TAURINO	1	001 al 173		EXPEDIENTE
18	CARRILLO	FLORES	EULALIO	2	001 al 173	001 al 183	EXPEDIENTE + ONP
19	CASANOVA	SEGOVIA	HECTOR	2	001 al 175	001 al 179	EXPEDIENTE + ONP
20	CASTILLO	ALONSO	ELISA CONCEPCION	1	001 al 197		EXPEDIENTE
21	CASTILLO	QUISPE	PEDRO	2	001 al 224	001 al 164	EXPEDIENTE + ONP
22	CASTILLO	SALAS	JOSE	2	001 al 206	001 al 201	EXPEDIENTE + ONP
23	CHIRICHIGNO	FONSECA	NORMA VICTORIA	1	001 al 188		EXPEDIENTE
24	CHUYES	VIERA	ISIDRO	1	001 al 252		EXPEDIENTE
25	CISNEROS	SEVERINE	JAIME RICARDO	1	001 al 188		EXPEDIENTE
26	CONTRERAS	LIZARBE	CARLOS JUAN	2	001 al 210	001 al 180	EXPEDIENTE + ONP
27	CORDOVA	GARAYAR	JOSE FEDERICO	1	001 al 241		EXPEDIENTE
28	COSINGA	CERRUTTI	GUILLERMO BERNARDO	2	001 al 288	001 al 230	EXPEDIENTE + ONP
29	DAVILA	LA TORRE	HUMBERTO	1	001 al 073		EXPEDIENTE
30	DELGADO	CAMPOS	CESAR ANTONIO	1	001 al 082		EXPEDIENTE
31	ESPINOZA	MARQUEZ	MANUEL	1	001 al 100		EXPEDIENTE
32	ESQUEIROS	SOTELO	AMPARO GABRIELA	1	001 al 221		EXPEDIENTE

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMAPP
16 DANIEL RAMIREZ.
02/06/16 14.05 hrs

33	ESQUERRE	CASTRO	MANUELA NATIVIDAD	2	001 al 165	001 al 177	EXPEDIENTE + ONP
34	FALCON	GUARDIA	GREGORIO TEODOLFO	1	001 al 170		EXPEDIENTE
35	FARFAN	DEL PINO	MIGUEL ANGEL	1	001 al 116		EXPEDIENTE
36	FERNANDEZ DAVILA	VERGARA	CARLOS ALBERTO	1	001 al 115		EXPEDIENTE
37	FRANCO	MORAN	PRAXEDES	1	001 al 084		EXPEDIENTE
38	GARCIA	BARANDIARAN	LUIS GUILLERMO	1	001 al 189		EXPEDIENTE
39	GIAMPIETRI	DE CALISTO	ROSA CRISTINA GISELLA	2	001 al 298	001 al 291	EXPEDIENTE + ONP
40	GIL	DAVILA	MANUEL	1	001 al 116		EXPEDIENTE
41	GOMERO	DULANTO	DAMASO EUSEBIO	2	001 al 166	001 al 173	EXPEDIENTE + ONP
42	GOMEZ	CABALLERO	ISABEL OLGA	2	001 al 253	001 al 266	EXPEDIENTE + ONP
43	GONZALEZ	ESPIRITU	EDUARDO	2	001 al 199	001 al 152	EXPEDIENTE + ONP
44	GRACEY	LANDRA	GUILLERMO	2	001 al 146	001 al 147	EXPEDIENTE + ONP
45	GUZMAN	SALAS	OSCAR DAVID	1	001 al 190		EXPEDIENTE
46	INGAR	SARMIENTO	CARMEN DEL PILAR	1	001 al 187		EXPEDIENTE
47	IZAGUIRRE	ALVA DE RONDAN	RAQUEL	1	001 al 184		EXPEDIENTE
48	LAM	COYANANQUI	ROBERTO EMILIO	1	001 al 110		EXPEDIENTE
49	LANDA	ORTIZ	MARCIAL	2	001 al 193	001 al 184	EXPEDIENTE + ONP
50	LESCANO	YAYA	MARCIANO	1	001 al 147		EXPEDIENTE
51	LLANOS	URBINA	JORGE ALBERTO	2	001 al 274		TOMO 1, 2
52	LOSTANAU	ESPINOZA	JUAN NELSON	1	001 al 124		EXPEDIENTE
53	MALDONADO	DONGO	JUAN MANUEL	1	001 al 089		EXPEDIENTE
54	MEDINA	SANEZ	EUDOCIO	2	001 al 223	001 al 229	EXPEDIENTE + ONP
55	MEJIA	GALLEGOS	JORGE GUILLERMO	1	001 al 188		EXPEDIENTE
56	MELGAR	GARCIA	HECTOR	1	001 al 091		EXPEDIENTE
57	MENDEZ	GUERRERO DE VERA	MATILDE ALICIA	1	001 al 134		EXPEDIENTE
58	MENDIETA	LUCERO	ARMANDO TITO	1	001 al 098		EXPEDIENTE
59	MENDOZA	ACOSTA	JUSTO ALCIDES	1	001 al 062		EXPEDIENTE
60	MENDOZA	DEZA	JOSE ANTONIO	2	001 al 154	001 al 160	EXPEDIENTE + ONP
61	MOJALOTE	ALFARO	CARLOS ENRIQUE	1	001 al 173		EXPEDIENTE
62	MUÑOZ	OCHOA	RAMON ERNESTO	1	001 al 194		EXPEDIENTE
63	ONTANEDA	NAVARRO	JUAN MANUEL	1	001 al 151		EXPEDIENTE
64	ORUE	MONTALVA	CARMEN ROSA	2	001 al 179	001 al 172	EXPEDIENTE + ONP
65	PACHAS	TERAN	JUAN ROBERTO	1	001 al 088		EXPEDIENTE
66	PACHECO	LA ROSA	CESAR	1	001 al 072		EXPEDIENTE
67	PASCO	MARTINEZ	FREDDY AUGUSTO	2	001 al 195	001 al 129	EXPEDIENTE + ONP
68	PECHE	RENGIFO	LUIS ENRIQUE	1	001 al 071		EXPEDIENTE
69	PEÑA	DE GOMEZ	NORA VIOLETA	2	001 al 163	001 al 150	EXPEDIENTE + ONP
70	PEREDA	RAMIREZ	MAXIMO	1	001 al 164		EXPEDIENTE
71	PEREZ	HOYOS	EDWIN	1	001 al 123		EXPEDIENTE

RECIBIDO
POR VERIFICAR
IMADP
Ns Ramirez Ramirez C.
01/06/16 14.05 hrs

662

72	POGGI	RELAYZE	MANUEL ANTONIO	1	001 al 229		EXPEDIENTE
73	QUEREVALU	ECHE	GUADALUPE	1	001 al 092		EXPEDIENTE
74	QUIROZ	ALCALDE	ALBERTO PABLO	1	001 al 084		EXPEDIENTE
75	QUISPE	CRUZ	JESUS	2	001 al 201	001 al 157	EXPEDIENTE + ONP
76	QUISPE	RUPA	NARCISO	2	001 al 162	001 al 165	EXPEDIENTE + ONP
77	RAMOS	REYNA	EDILBERTO	1	001 al 085		EXPEDIENTE
78	ROJAS	CHUNGA	EVARISTO OCTAVIO	1	001 al 117		EXPEDIENTE
79	ROJAS	ESCAJADILLO	BLANCA	1	001 al 202		EXPEDIENTE
80	RUA	LINARES	OLIMPIO	2	001 al 193	001 al 168	EXPEDIENTE + ONP
81	SALINAS	DEL REAL	RICARDO	1	001 al 130		EXPEDIENTE
82	SANCHEZ	RIVAS DE BENITES	SARA ROSA GUADALUPE	1	001 al 241		EXPEDIENTE
83	SANDOVAL	RODRIGUEZ	OLINDA OLVIDO	1	001 al 137		EXPEDIENTE
84	SANTOS	VILLASANTE	BALVINO	2	001 al 402		TOMO 1, 2
85	SARMIENTO	AMPUERO	VICTOR AUGUSTO	3	001 al 364	001 al 194	TOMO 1,2 + ONP
86	STARKE	AGUILAR	TOMASA	1	001 al 144		EXPEDIENTE
87	TASAYCO	VASQUEZ	ALEJANDRO	1	001 al 214		EXPEDIENTE
88	TIPIANI	MALDONADO	EDUARDO CESAR	1	001 al 125		EXPEDIENTE
89	TREVIÑO	BERNAL	HUGO VICTOR	1	001 al 168		EXPEDIENTE
90	TSUKAYAMA	KIKUMOTO	YSABEL YKUYE	1	001 al 246		EXPEDIENTE
91	URQUIZO	ALCANTARA	HECTOR WILFREDO	1	001 al 288		EXPEDIENTE
92	VALDIVIA	GONZALES	JULIO	1	001 al 232		EXPEDIENTE
93	VALDIVIA	GONZALEZ	EDGARD M	2	001 al 316		TOMO 1, 2
94	VALDIVIA	LINARES	AGUSTIN EDUARDO	1	001 al 223		EXPEDIENTE
95	VASQUEZ	SANCHEZ	PILAR MARIA	1	001 al 173		EXPEDIENTE
96	VELIZ	GARAGATTI	MARIA HERLINDA	1	001 al 157		EXPEDIENTE
97	VENTOCILLA	AVILA	DOUGLAS ISIDRO	1	001 al 146		EXPEDIENTE
98	VERA	RIVAS PLATA	JOSE MIGUEL	2	001 al 316		TOMO 1, 2
99	VERNAZZA	ÑARQUEZ	JULIA AURORA	1	001 al 170		EXPEDIENTE
100	VILCA	SAAVEDRA	CIRCUNSICION	2	001 al 258	001 al 202	EXPEDIENTE + ONP
101	VILDOSO	BACA	ABELARDO	2	001 al 307		TOMO 1, 2
102	VILLEGAS	HEREDIA	VICTORIANO	2	001 al 147	001 al 210	EXPEDIENTE + ONP
103	VILLEGAS	SILVA	ANGEL	2	001 al 239		EXPEDIENTE
104	VIZCONDE	ZELADA	JESUS EDILBERTO	3	001 al 328	001 al 187	TOMO 1,2, + ONP
105	ZAVALETA	CALLEGARI	ELLA ROSA	3	001 al 370	001 al 338	TOMO 1,2, + ONP
106	ZEBALLOS	FLOR	JORGE AGAPO	1	001 al 176		EXPEDIENTE
107	ZUTA	RUBIO	SALVADOR	2	001 al 369		TOMO 1, 2

EN TOTAL ESTAMOS TRANSFIRIENDO 149 FOLDER CON DOCUMENTACION DE PENSIONISTAS DE LA LEY 20530

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
Pl. Daniel Fernández
01/06/16 14.41 pm

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
31 MAY 2016
Recibido: ... Hora: 09:37

MEMORANDUM N° 148 -2016-IMARPE/DGIOCC/ AFIOQG

AL	:	**AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO**
ASUNTO	:	TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL.- ALCANZO
FECHA	:	CALLAO, 27 DE MAYO DEL 2016.
ANEXO	:	15 ARCHIVADORES.

Es grato dirigirme, con la finalidad de remitir en adjunto, (15) archivadores de lomo ancho, pertenecientes al Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología, que deberán ser transferidos al Archivo Central del Local de la Av. Argentina, para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Dr. DIMITRI GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ING. OCEANOT. MORON ANTONIO
COORDINADOR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
31/5/16 Hora: 10.15 am
V°B° Daniel Ramirez C.

RECIBIDO
POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
V°B° Daniel Ramirez
31/05/16
10.15 am

682

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ÁNO DE DIRECCIÓN:	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático (DGIOCC)
IDAD ORGANICA :	Area Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Bolsa	A.P	otro	
1	Documentos recibidos	09/01/2012 - 26/12/2012			1		
2	Memorandums remitidos 1	02/01/2012 - 31/07/2012			1		
3	Memorandums remitidos 2	31/07/2012 - 16/11/2012			1		
4	Memorandums remitidos 3	16/11/2012 - 27/12/2012			1		
5	Memorandums emitidos File 1 (a)	02/01/2013 - 28/02/2013			1		
6	Memorandums emitidos File 2 (b)	01/03/2013 - 13/05/2013			1		
7	Memorandums emitidos File 1 (c)	15/05/2013 - 10/09/2013			1		
8	Memorandums emitidos File 1 (d)	10/09/2013 - 27/09/2013			1		
9	Requerimientos mensuales - Pecosas	20/02/2013 - 08/11/2013			1		
10	Encargos, Rendiciones,Planes, Informes, Poi - Pti, Directivas (1)	14/05/2013 - 19/11/2013			1		
11	Encargos, Rendiciones,Planes, Informes, Directivas (2)	20/08/2013 - 27/11/2013			1		
12	Operación ANTAR XXII	20/06/2013 - 29/11/2013			1		
13	Documentos recibidos DGIOCC File 3 (a)	19/02/2013 - 29/09/2014			1		
14	Racionamiento, Pecosas File 4 (a), Guías de salida	15/02/2013 - 28/11/2014			1		
15	Informe de actividades mensual File 6 (a)	31/01/2013 - Junio 2014			1		
CANTIDAD DE EMPASTADOS: NO				0			

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización 31/5/16	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU SIG. OCTAVIO MORON ANTONIC COORDINADOR Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Arc

Proveido 079 - 2014

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Ficha Control de Personal	(Ene19 Dic30) 2014		X			
2	Documentos Recibidos DEC / SG	(Ene 22-Dic30)2014		X			
3	Documentos Recibidos DGIRP/DGIRDL/DGIOCC/DGIA/VARIOS/OGA/AFRH/AFF/LAB	(Ene02-Dic30) 2014		X			
4	Documentos Recibidos AFAP / AFH	(Ene02-Dic30) 2014		X			
5	Documentos Reibidos AFSR / TCI	(Ene22-Dic31) 2014		X			
6	Documentos Eventuales y Externos	(Ene06 Dic31) 2014		X			Pago por servicios de terceros, Practicantes, ect
7	Pedidos de Compra y/o Servicios	(Ene21-Dic30) 2014		X			
8	Memos Correlativos I	(Ene02-Mar) 2014		X			04,06,17,19,20,29,30,33,36,37,46,57,71,73,89,91,96
9	Memos Correlativos II	(Abr01-Jul03) 2014		X			173.185.195.201.206.245.257.298.300.310.
10	Memos Correlativos III	(Jul04-Oct10) 2014		X			562.568.571.582.597.604.608.614.629.654.689.
11	Memos Correlativos IV	(Oct13-Dic31) 2014		X			553.559.562.568.571.582.597.602.604.608.614.629.654.689.702.707
12	Memos Enviados a la DEC I	(Ene02-Mar) 2016		X			04,06,17,19,20,29,30,36,49,50,52,53,61,63,68,75,82,87,93,99,218,239,248,342,339,421,436,437
13	Memos Enviados a la DEC II	(Ene02-Mar) 2017		X			553.559.562.568.571.582.597.602.604.608.614.629.654.689.702.707
14	Memos Comisiones, Vacaciones, Descansos, Permanencia	(Ene02-Mar) 2018		X			04,17,33,37,46,57,71,73,89,91,96
15	Memos Rendiciones de Cuentas	2014		X			173.185.195.201.206.245.257.298.300.310.
16	Requerimiento Presupuestal Mensual	2014		X			
17	Pecosas/ Guia de Salida/ Racionamiento	2014		X			
18							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión ---/---/---	Fecha de Autorización: 07/09/2015	Fecha de Recepción: ---/---/---
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Jefe del Centro de Documentación

13-05-16

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Ing. Pedro Alfonso Romani Matta

Director General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

RECIBIDO POR VERIFICAR

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

Ilo David Ramírez C.

13/05/2016

15-15 pm

13/05/16 HORA 15.05 PM

23 Files

661

Proveido 07

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	SECRETARIAL
CODIGO AREA :	DGIHSA

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	Memos Correlativos I	(Ene07-Abr16)2013		X			Faltan N°: 11,23,34,56,57,68,71,76,83,89,95,104,117,129,134,141
2	Memos Correlativos II	(Abr17-Set25)2013		X			201.231.239.241.254.265.288.298.324.338.369.378.381
3	Memos Correlativos III	(Set26-Dic31)2013		X			399.412.435.447.451.461.468.475.478.492.501.528.548.568.590
4	Memos Enviados DEC I	(Ene05-Jul18)2013		X			
5	Memos Enviados DEC II	(Jul24-Dic27)2013		X			
6	Memos Comisiones, Vacaciones, Descansos	(Ene16-Dic212013		X			Son los que faltan de los correlat.
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPO
Ilo Daniel Ramirez
13/01/2016

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización 07/09/2015	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo

Emira Antonietti
Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
13-5-16

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 13/05/16 HORA: 15.05 pm
FIRMA:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Ing. Pedro Alfonso Romani Matta
Director General de Investigaciones en Hidroacústica
Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca (e)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACION

UNIDAD ORGANICA : AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE

NIVEL DE ARCHIVO: GESTION

CODIGO AREA :

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
1	Libro Mayor Enero	2003			x		
	Libro Mayor Febrero	2003			x		
	Libro Mayor Marzo	2003			x		
2	Libro Mayor Abril	2003			x		
	Libro Mayor Mayo	2003			x		
	Libro Mayor Junio	2003			x		
3	Libro Mayor Julio	2003			x		
	Libro Mayor Agosto	2003			x		
	Libro Mayor Setiembre	2003			x		
4	Libro Mayor Octubre	2003			x		
	Libro Mayor Noviembre	2003			x		
	Libro Mayor Diciembre	2003			x		
5	Libro Auxiliar Estandar Ene a Dic "Gastos Diversos"	1998			x		
	Libro Auxiliar Estandar Ene a Dic "Tributos"	1998			x		
	Libro Auxiliar Estandar Ene a Dic " Renumeraciones, Pensiones Por Pagar"	1998			x		
	Libro Mayor Mayo a Agosto Tomo II	1997			x		
6	Libro Auxiliar Ene a Dic "Ingresos Diversos de Gestion"	1998			x		
	Libro Mayor Febrero	2000			x		
	Libro Mayor Noviembre	2000			x		
7	Libro Mayor Diciembre	2000			x		
	Libro Mayor Marzo	2000			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Ingresos Financieros"	1998			x		
8	Libro Auxiliar Estandar "Bienes en Transito"	1998			x		
	Libro Diario Cierre Tomo V	1997			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Gastos de Ejercicio Anterior"	1998			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Gastos de Personal y Obligaciones Sociales"	1998			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Obligaciones al Tesoro Publico"Tomo V"	1998			x		

100 Fltos Recibidos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Elvira Antonietti Villalobos

Olivera Garay Roberto
29-04-2011
11 paquetes 5:09:39

660

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
9	Libro Mayor Enero a Abril Tomo 1	1997			x		
	Libro Mayor Seteimbre a Diciembre Tomo III	1997			x		
10	Libro Mayor Noviembre Tomo I	2004			x		
	Libro Mayor Noviembre Tomo II	2004			x		
11	Libro Diario Noviembre Tomo I	2003			x		
	Libro Diario Noviembre Tomo II	2003			x		
12	Libro Diario Agosto Tomo I	2003			x		
	Libro Diario Agosto Tomo II	2003			x		
13	Libro Diario Setiembre Tomo I	2003			x		
	Libro Diario Octubre Tomo I	2003			x		
14	Libro Diario Diciembre Tomo III	2003			x		
15	Libro Diario Diciembre Tomo II	2003			x		
16	Libro Diario Diciembre Tomo I	2003			x		
17	Libro Diario Setiembre Tomo II	2003			x		
	Libro Diario Octubre Tomo II	2003			x		
18	Libro Diario Setiembre Tomo I	2000			x		
	Libro Diario Noviembre Del 362- al 725 2000	2000			x		
19	Libro Diario Julio Tomo II	2001			x		
20	Libro Diario Enero	2001			x		
21	Libro Diario Noviembre	2001			x		
22	Libro Diario Junio Tomo I	2001			x		
23	Libro Diario Mayo Tomo III	2001			x		
	Libro Diario Febrero V Tomo III	2001			x		
24	Libro Diario Diciembre del 359-al 716	2000			x		
	Libro Diario Apertura Ene a Dic	1999			x		
25	Libro Diario Setiembre del 426- al 850	2000			x		
	Libro de Registro de Compras Ene a Diciembre	2002			x		

C/CASTILLO

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emilra Antonietti Villalobos
Jefa del Centro de Documentación

RECIBIDO POR VERIFICAR
28/04/16

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	UC	otro	
26	Libro Diario Diciembre del 01 al 350	2000			x		
	Libro de Reporte de Informacion de Compra Jul a dic	2001			x		
27	Libro de Reporte de Informacion de Compra Ene a Junio	2001			x		
	Libro Diario Mayo Tomo I	2001			x		
28	Libro Diario Mayo Tomo II	2001			x		
	Libro Diario Marzo Tomo I	2001			x		
29	Libro Diario Noviembre del 01 al 361	2000			x		
	Libro Diario Octubre del 351 al 712 Tomo II	2000			x		
30	Libro Diario Febrero Tomo II	2001			x		
	Libro Diario Diciembre del 717 al 1074	2000			x		
31	Libro Diario Setiembre II	2008			x		
32	Libro Diario Noviembre III	2008			x		
	Libro Diario Noviembre II	2008			x		
33	Libro Diario Agosto I	2008			x		
	Libro de Liquidaiones de Compras Lab Chiclayo del 004-254 -004 al 466	1998-1999			x		
34	Libro Diario Setiembre III	2008			x		
	Libro de Liquidaiones de Compras Anulados Chimbote del 1201 al 1253	1998-1999			x		
35	Libro mayor Julio	2001			x		
	Libro Mayor Agosto	2001			x		
36	Libro Mayor Setiembre	2001			x		
	Libro Mayor Octubre	2001			x		
37	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas por Cobrar Diversas" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Mayor Noviembre	2001			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Renumeraciones y Pensiones" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Tributos" Ene a Dic	2002			x		
38	Libro Auxiliar Estandar "Transferencia y Remesas de Capital " Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas por Pagar" Ene a Dic	2002			x		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Dra. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación

POR VERIFICAR

24/04/06

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
	Libro Auxiliar Estandar "Caja y Bancos" Ene a Dic	2002			x		
39	Libro Auxiliar Estandar "Encargos Recibidos" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Cunetas por Pagar" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Provisiones para Cuentas de Cobranza Dudosa" Ene a Di	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas por Pagar -Servicios" Ene a Dic	2002			x		
40	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas por Pagar -Bienes" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas por Pagar -Obras" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Gastos Corrientes" Ene a Dic	2002			x		
41	Libro Auxiliar Estandar "Servicios Prestados Por Terceros" Ene a Dic	1999			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Bienes en Transito" Ene a Dic	1999			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Cargas Diferidas" Ene a Dic	1999			x		
42	Libro Auxiliar Estandar "servicios I" Ene a Jun	1999			x		
	Libro Auxiliar Estandar "servicios II" Jul a Dic	1999			x		
43	Libro Auxiliar Estandar "Cuentas Por pagar Bienes" Ene a Dic	1999			x		
	Libro Auxiliar Estandar "Obligaciones al Tesoro-Capital" Ene a Dic	2002			x		
	Libro Mayor Abril	2001			x		
44	Libro Mayor Marzo	2001			x		
	Libro Mayor Enero	2001			x		
	Libro Mayor Febrero	2001			x		
45	Libro Mayor Mayo	2001			x		
	Libro Mayor Junio	2001			x		
46	Libro Diario Mayo	2002			x		
47	Libro Diario Mayo II	2008			x		
48	Libro Diario Mayo I	2008			x		
49	Libro Diario Julio	2002			x		
50	Libro Diario Enero	2002			x		
	Registro de Compra Ene a Set Tomo I	2004			x		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Olga. Emira Antonietti Villalobos

Jefe del Centro de Documentación

ARCHIVO CENTRAL - IMARPE

29/04/06

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA : AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO: GESTION
CODIGO AREA :

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
51	Libro Diario Setiembre I	2008			x		
	Libro Diario Diciembre II	2008			x		
52	Libro Diario Diciembre I	2008			x		
53-54	Libro Diario Abril	2002			x		
55-56	Libro Diario Febrero	2002			x		
57	Libro Diario Marzo	2002			x		
58	Registro de compras Oct a Dic Tomo II	2004			x		
59	Libro Diario Diciembre Tomo I	2002			x		
60	Libro Diario Octubre del 001-398	2002			x		
61	Libro Diario Noviembre	2002			x		
62	Libro Mayor Julio	2008			x		
63	Libro Diario Abril Tomo II	2001			x		
64	Libro Diario Junio	2002			x		
65	Libro diario Junio I	2008			x		
	Registro de compras Ene a Dic	1999			x		
66	Libro Diario Abril II	2008			x		
	Libro Diario Marzo III	2008			x		
67	Libro Diario Julio I	2008			x		
68	Libro Diario Diciembre Tomo III Del 820 al 1230	2002			x		
69	libro Diario Abril I	2008			x		
70	Libro Diario Setiembre	2001			x		
71	Libro Diario Diciembre IV	2008			x		
	Libro Diario Octubre III	2008			x		
72	Libro Diario Agosto II	2008			x		
73	Libro Diario Julio II	2008			x		
	Libro Diario Julio III	2008			x		
74	Libro Diario Abril III	2008			x		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Biga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación 29/04/16

VERIFICÓ
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
29/04/16

658

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
75	Libro Diario Junio II	2008			x		
	Libro Diario Junio III	2008			x		
76	Libro Diario Agosto Tomo I	2001			x		
77	Libro Diario Agosto Tomo II	2001			x		
	Libro Diario Diciembre Tomo II	2002			x		
78	Libro Diario Setiembre	2002			x		
79	Libro Diario Diciembre III	2008			x		
	Libro Diario Agosto III	2008			x		
80	Libro Diario Agosto	2002			x		
81	Libro Diario Octubre	2001			x		
82	Libro Diario Abril Tomo I	2001			x		
83	Libro Diario Marzo Tomo II	2001			x		
	Libro Diario Febrero Tomo II del 548-1097	2000			x		
84	Libro Diario Febrero Tomo I del 001-547	2000			x		
85	Libro Diario Febrero Tomo I	2001			x		
	Libro Diario Marzo Tomo III	2001			x		
86	Libro Diario Marzo Tomo II del 551 al 1103	2000			x		
87	Libro Diario Abril Tomo I del 451 al 902	2000			x		
	Libro Diario Octubre Tomo I del 01 al 350	2000			x		
88	Libro Diario Junio Tomo I del 625 al 1049	2000			x		
89	Libro Diario Diciembre Tomo II	2001			x		
90	Libro Diario Junio Tomo II	2001			x		
91	Libro Diario Julio Tomo I	2001			x		
	Libro Diario Agosto Tomo I del 001 al 500	2000			x		
92	Libro Diario Abril Tomo I del 001 al 450	2000			x		
93	Libro Diario Junio Tomo I del 001 al 524	2000			x		
	Libro Diario Julio Tomo II del 531 al 1061	2000			x		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Emira Antonietti V.

Blga. Emira Antonietti Villalobos

Jefe del Centro de Documentación

29/04/06

RECIBIDO

ARCHIVO CENTRAL

IMARPE

29/04/06

Instituto del Mar del Perú
Área Funcional de Investigaciones en Invertebrados Marinos y Macroalgas.

MEMORANDUM N° AFIIMM - 098 - 2016

Al : **Área Funcional de Centro Documentario**

Del : **Coordinador del Área Funcional de Investigaciones en Invertebrados Marinos y Macroalgas**

Asunto : **Transferencia al Archivo Central**

Fecha : **Callao, 14 de marzo de 2016**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
31 MAR 2016
Recibido: ...
Registro: ... Hora: 12:35

Tengo a bien a dirigirme a usted, a fin adjuntar al presente, los formatos que contienen los documentos detallados de ésta Área Funcional, que serán transferidos al Archivo Central de la sede situada en la Av. Argentina, para su custodia y conservación.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
BLGO. JUAN ARGUELLES TORRES
Coordinador del Área Funcional de Investigaciones de Invertebrados Marinos y Macroalgas

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Blga. CARMEN YAMASHIRO GUINOZA
Directora General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 21/03/16 HORA: 14:20 pm
FIRMA: ...

P/o - DANIEL RAMIREZ

JA/pg

657

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA é INFRAESTRUCTURA
NIVEL DE ARCHIVO:	Administrativo.
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	CARGOS SITRADOC (MES ENERO)	2014			X		
2	CARGOS SITRADOC (MES FEBRERO)	2014			X		
3	CARGOS SITRADOC (MES MARZO)	2014			X		
4	CARGOS SITRADOC (MES ABRIL)	2014			X		
5	CARGOS SITRADOC (MES MAYO)	2014			X		
6	CARGOS SITRADOC (MES JUNIO)	2014			X		
7	CARGOS SITRADOC (MES JULIO)	2014			X		
8	CARGOS SITRADOC (MES AGOSTO)	2014			X		
9	CARGOS SITRADOC (MES SETIEMBRE)	2014			X		
10	CARGOS SITRADOC (MES OCTUBRE)	2014			X		
11	CARGOS SITRADOC (MES NOVIEMBRE)	2014			X		
12	CARGOS SITRADOC (MES DICIEMBRE)	2014			X		
13	ACCESO A LA INFORMACION - LEY DE TRANSPARENCIA	2014			X		
14	PEDIDOS DE SERVICIO	2014			X		
15	DEVOLUCION DE CARGOS	2014			X		
16	PROCESOS	2014			X		
17	GUIAS DHL 2014	2014		X			
18	PEDIDOS DE SERVICIO	2013		X			
19							
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

18 Fls Recibidos

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión — Instituto del Mar del Perú IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización 19/04/16	Fecha de Recepción: RECIBIDO FECHA: 19/04/16 HORA:
Firma y Sello del Responsable	Biga. Emira Antonietti Villalobos Firma y Sello del Responsable 19/04/16	Firma y sello del Responsable del Archivo

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL IMARPE

COMPROBANTES DE PAGO MAS ANTIGUO (ANEXO 1)

ARCHIVADOR 1 :

C.P 30, 31, 32, 33, 38, 39, 51, 74, 75, 76, 77, 78, 108, 109, 110, 137, 138, 151, 152, 174, 175, 176, 177, 207, 208, 209, 302

ARCHIVADOR 2:

C.P 428, 507, 509, 601, 975, 6293, 6294, 6295, 6297, 6298, 6299, 6300, 6301, 6311

ARCHIVADOR 3:

C.P 4798, 4799, 4800, 4801, 4802, 4803, 4804, 4805, 4806, 4846, 4847, 5683, 5824, 5825, 5826, 5827, 5828, 5925, 5926, 5927, 5928

ARCHIVADOR 4:

C.P 52, 6302, 6303, 6304, 6305, 6306, 6307, 6308, 6309, 6312, 7051, 7335

ARCHIVADOR 5:

1489 , 2992

ARCHIVADOR 6:

C.P 1837, 2216, 2483, 3579, 4593, 4623, 5042, 5043, 5044, 5059, 5309, 5310, 5311, 5312, 5314, 5315, 6578, 6871, 7048, 7125, 7148, 7159, 7172, 7320, 7279

ARCHIVADOR 7:

C.P 4199, 4229, 4335, 4336, 4404, 4427, 4455, 4576, 4599, 4710, 4771, 4794, 4843, 4919, 4920

ARCHIVADOR 8:

C.P 5001, 5010, 5011, 5014, 5015, 5075, 5077, 5184, 5282, 5307, 5517, 5518, 5578, 5669, 5697, 5699, 5723, 5768, 5773, 5835, 5969, 5970, 5976, 6029, 6042, 6112, 6122, 6123, 6124, 6125, 6126, 6195

ARCHIVADOR 9:

C.P 6199, 6269, 6284, 9285, 6286, 6287, 6288, 6289, 6290, 6291, 6292, 6296, 6743, 6750, 6761, 6813

ARCHIVADOR 10:

PLANILLAS CAS

ARCHIVADOR 11:

PLANILLAS CAS

ARCHIVADOR 12:

C.P 609, 691, 772, 1084, 1306, 1499, 1870, 1871, 2023, 2170, 2253, 3002, 3183, 3283, 3392, 3446, 3447, 3552, 3697, 3884, 3923, 4125

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU FISCALIZACION CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU CONTABILIDAD

CASTILLO

V° B°
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Elmira Antonietti Villalobos

RECIBIDO POR VERIFICAR

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
FECHA: 27/04/16 HORA:
FIRMA:
P/. DANILO RAMIREZ

27-04-16

656

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-FISCALIZACION
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
61	COMPROBANTES DE PAGO N° 1751 AL 1799 V/	07/04/2010 - 08/04/2010			1		
62	COMPROBANTES DE PAGO N° 1800 AL 1829	08/04/2010 - 08/04/2010			1		FALTA C.P 1801,1813
63	COMPROBANTES DE PAGO N° 1830 AL 1855 V	08/04/2010 - 12/04/2010			1		FALTA C.P 1840
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					3		
TOTAL DE ARCHIVADORES A TRANSFERIR:					140		

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: -/-/-	Fecha de Autorización: -/-/-	Fecha de Recepción: 22/04/16
Firma y sello del Responsable...	Firma y sello del Responsable 27-04-16	Firma y sello del Responsable del Arc

C.P. [illegible]
COORDINADOR (e)
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

P/o Daniel Ramirez C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - FISCALIZACION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-FISCALIZACION
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
41	COMPROBANTES DE PAGO N° 336 AL 360	27/01/2010 - 29/01/2010			1		
42	COMPROBANTES DE PAGO N° 361 AL 399	29/01/2010 - 01/02/2010			1		FALTA C.P 362,363,377-382
43	COMPROBANTES DE PAGO N° 400 AL 430	01/02/2010 - 02/02/2010			1		FALTA C.P 408
44	COMPROBANTES DE PAGO N° 431 AL 899	02/02/2010 - 24/02/2010			18		C.P 446 APARTE
45	COMPROBANTES DE PAGO N° 900 AL 935	24/02/2010 - 26/02/2010			1		FALTA C.P 914 - C.P 906 APARTE
46	COMPROBANTES DE PAGO N° 936 AL 999	26/02/2010 - 26/02/2010			2		
47	COMPROBANTES DE PAGO N° 446 Y 906 UTES	03/02/2010 Y 24/02/2010			1		
48	COMPROBANTES DE PAGO N° 1000 AL 1040	26/02/2010 - 03/03/2010			1		FALTA C.P 1034 - C.P 1002 APARTE
49	COMPROBANTES DE PAGO N° 1041 AL 1099	03/03/2010 - 08/03/2010			2		
50	COMPROBANTES DE PAGO N° 1002 Y 1159 UTES	03/03/2010 Y 09/03/2009			1		
51	COMPROBANTES DE PAGO N° 1100 AL 1116	08/03/2010 - 08/03/2010			1		FALTA C.P 1116
52	COMPROBANTES DE PAGO N° 1117 AL 1150	08/03/2010 - 09/03/2010			1		
53	COMPROBANTES DE PAGO N° 1151 AL 1169	09/03/2010 - 10/03/2010			1		FALTA C.P 1166 - C.P 1159 APARTE
54	COMPROBANTES DE PAGO N° 1170 AL 1270	10/03/2010 - 17/03/2010			3		
55	COMPROBANTES DE PAGO N° 1271 AL 1299	17/03/2010 - 18/03/2010			1		FALTA C.P 1271
56	COMPROBANTES DE PAGO N° 1300 AL 1460	18/03/2010 - 25/03/2010			8		
57	COMPROBANTES DE PAGO N° 1461 AL 1499	25/03/2010 - 26/03/2010			1		FALTA C.P 1472
58	COMPROBANTES DE PAGO N° 1500 AL 1545	26/03/2010 - 30/03/2010			1		FALTA C.P 1505
59	COMPROBANTES DE PAGO N° 1546 AL 1699	30/03/2010 - 06/04/2010			6		
60	COMPROBANTES DE PAGO N° 1700 AL 1750	06/04/2010 - 07/04/2010			1		FALTA C.P 1722
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					53		

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDO POR VERIFICAR
Archivo Central

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión	Fecha de Autorización	Fecha de Recepción
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable 27-04-16	Firma y sello del Responsable del Arc

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - FISCALIZACIÓN - CONTABILIDAD

COORDINADOR (E)
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

...UTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-FISCALIZACION
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

Nº ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	E ARCHIVAMIENTO Caja	Paq.	A.P	otro	OBSERVACIÓN
21	COMPROBANTES DE PAGO N° 8456 AL 8469	16/12/2009 - 16/12/2009			1		
22	COMPROBANTES DE PAGO N° 8470 AL 8499	17/12/2009 - 17/12/2009			1		FALTA C.P 8497,8498
23	COMPROBANTES DE PAGO N° 8500 AL 8556	17/12/2009 - 17/12/2009			2		FALTA C.P 8548
24	COMPROBANTES DE PAGO N° 8557 AL 8560	17/12/2009 - 17/12/2009			1		
25	COMPROBANTES DE PAGO N° 8561 AL 8599	18/12/2009 - 18/12/2009			1		FALTA C.P 8561,8599
26	COMPROBANTES DE PAGO N° 8600 AL 8648	18/12/2009 - 22/12/2009			1		FALTA C.P 8604
27	COMPROBANTES DE PAGO N° 8649 AL 8699	22/12/2009 - 22/12/2009			1		
28	COMPROBANTES DE PAGO N° 8700 AL 8759	22/12/2009 - 23/12/2009			1		FALTA C.P 8714,8720,8724,8745
29	COMPROBANTES DE PAGO N° 8760 AL 8799	23/12/2009 - 23/12/2009			1		
30	COMPROBANTES DE PAGO N° 8800 AL 8864	23/12/2009 - 28/12/2009			1		FALTA C.P 8801-8806,8821,8822,8825,8849-8852,8861
31	COMPROBANTES DE PAGO N° 8865 AL 8899	28/12/2009 - 28/12/2009			1		
32	COMPROBANTES DE PAGO N° 8900 AL 8945	28/12/2009 - 29/12/2009			1		FALTA C.P 8913,8919-8922,8929
33	COMPROBANTES DE PAGO N° 8946 AL 8999	29/12/2009 - 30/12/2009			1		
34	COMPROBANTES DE PAGO N° 9000 AL 9030	30/12/2009 - 30/12/2009			1		FALTA C.P 9018
35	COMPROBANTES DE PAGO N° 9031 AL 9099	30/12/2009 - 30/12/2009			1		FALTA C.P 9080-9083
36	COMPROBANTES DE PAGO N° 9100 AL 9138	30/12/2009 - 30/12/2009			1		FALTA C.P 9132
37	COMPROBANTES DE PAGO MAS ANTIGUOS (ANEXO 1)	2009			12		
38	COMPROBANTES DE PAGO N° 001 AL 050 ✓	04/01/2010 - 06/01/2010			1		FALTA C.P 004,044
39	COMPROBANTES DE PAGO N° 051 AL 299 ✓	06/01/2010 - 27/01/2010			12		
40	COMPROBANTES DE PAGO N° 300 AL 335 ✓	27/01/2010 - 27/01/2010			1		FALTA C.P 303,334
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					43		

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

RECIBIDA POR VERIFICAR ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - FISCALIZACIÓN - CONTABILIDAD

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: -/-/-	Fecha de Autorización: -/-/-	Fecha de Recepción: -/-/-
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE		Fecha: 24/04/16
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable 27-04-16	Firma y sello del Responsable del Arc...
COORDINADOR (e) AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD		FLO DANIELA RAMIREZ C.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-FISCALIZACION
NIVEL DE ARCHIVO:	GESTION
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	COMPROBANTES DE PAGO N° 5554 AL 5584	07/09/2009 - 08/09/2009			1		FALTA C.P 5578
2	COMPROBANTES DE PAGO N° 7442 AL 7485	12/11/2009 - 13/11/2009			1		FALTA C.P 7465
3	COMPROBANTES DE PAGO N° 7486 AL 7512 (2)	13/11/2009 - 13/11/2009		(2)	3		
4	COMPROBANTES DE PAGO N° 7513 AL 7524	13/11/2009 - 16/11/2009			1		FALTA C.P 7515
5	COMPROBANTES DE PAGO N° 7525 AL 7558	16/11/2009 - 17/11/2009			1		FALTA C.P 7526
6	COMPROBANTES DE PAGO N° 7559 AL 7878	17/11/2009 - 25/11/2009			13		
7	COMPROBANTES DE PAGO N° 7879 AL 7899	25/11/2009 - 25/11/2009			1		FALTA C.P 7883
8	COMPROBANTES DE PAGO N° 7900 AL 7950	25/11/2009 - 27/11/2009			1		FALTA C.P 7915, 7916, 7947, 7948
9	COMPROBANTES DE PAGO N° 7951 AL 8050	27/11/2009 - 30/11/2009			4		
10	COMPROBANTES DE PAGO N° 8051 AL 8070	01/12/2009 - 01/12/2009			1		FALTA C.P 8066
11	COMPROBANTES DE PAGO N° 8071 AL 8099	01/12/2009 - 02/12/2009			1		FALTA C.P 8088
12	COMPROBANTES DE PAGO N° 8100 AL 8130	02/12/2009 - 02/12/2009			1		FALTA C.P 8121
13	COMPROBANTES DE PAGO N° 8131 AL 8199	02/12/2009 - 04/12/2009			1		FALTA C.P 8132-8155,8159,8165-8167,8170,8171,8181,8184,8190-8192
14	COMPROBANTES DE PAGO N° 8200 AL 8237	04/12/2009 - 04/12/2009			2		FALTA C.P 8203,8247,8248,8266,8272
15	COMPROBANTES DE PAGO N° 8238 AL 8277	04/12/2009 - 09/12/2009			1		FALTA C.P 8244,8247,8248,8266,8272
16	COMPROBANTES DE PAGO N° 8278 AL 8299	09/12/2009 - 10/12/2009			1		FALTA C.P 8281
17	COMPROBANTES DE PAGO N° 8300 AL 8320	10/12/2009 - 10/12/2009			1		FALTA C.P 8305,8306
18	COMPROBANTES DE PAGO N° 8321 AL 8346	10/12/2009 - 14/12/2009			1		FALTA C.P 8331,8332,8333
19	COMPROBANTES DE PAGO N° 8347 AL 8399	14/12/2009 - 15/12/2009			2		
20	COMPROBANTES DE PAGO N° 8400 AL 8455	15/12/2009 - 16/12/2009			3		FALTA C.P 8416
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:					41		

140 Files Recibidos

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - CONTABILIDAD - FISCALIZACION

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 27/04/16	Fecha de Autorización: 27/04/16	Fecha de Recepción: 27/4/16
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Arc

C.P.C. CRISTIAN CASTILLO LIZARZABURU
COORDINADOR (e)
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA

ORGANO DE DIRECCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA : AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD-INTEGRACION CONTABLE
NIVEL DE ARCHIVO: GESTION
CODIGO AREA :

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	I/C	otro	
94	Libro Diario Mayo Tomo I del 001 al 500	2000			x		
95	Libro Diario Marzo Tomo I del 001 al 550	2000			x		
96	Libro Diario Julio Tomo I del 001 al 530	2000			x		
97	Libro Diario Diciembre Tomo I	2001			x		
	Libro Diario Agost o Tomo II del 501 al 995	2000			x		
98	Libro Diario Enero Tomo I del 001 al 505	2000			x		
99	Libro Diario Mayo Tomo II del 501 al 968	2000			x		
100	Libro Diario Junio Tomo II	2013			x		

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión —/—/—	Fecha de Autorización —/—/— 29-04-2016	Fecha de Recepción: —/—/—
C.P.C. [illegible]	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
COORDINADOR (e) AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD IMARPE		

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Sra. Elvira [illegible]

Pto Daniel Ramirez C.

RECIBIDO POR VERIFICAR
ARCHIVO CENTRAL
IMARPE
29/04/16

...L MAR DEL PERÚ

...VO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

...RGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
5	FELIX ENRIQUE QUISPE CERPA	2010			X	BOLSA	11 AMARILLOS
	VICTOR RUBEN BAUTISTA RIVAS	2010					
	MARCO ANTONIO SALAS SEGOVIA	2012					
	ARCHIVO I VARIOS AÑO 2010	2015					
	EXPEDIENTE PENAL I 2012	2015					
	FRANCISCO REY AYALA VITE	2014					
	JEANETTE DEL PILAR MORALES	2013					
	MUNICIPALIADAD DEL CALLAO	2012					
	ARCHIVO II VARIOS AÑO 2012 I	2012					
	ARCIVO III VARIOS AÑO 2012 II.						

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 11/12/2015	Fecha de Autorización: 12/1/16	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRON MEZA	Blgs. Emira Antonietti Villalobos	
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefa del Centro de Documentación	

6

EL MAR DEL PERÚ

HIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
4	CESPI REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	[illegible]			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	IT STORACE EIRL	2008					
	REPRESENTACIONES RETSO S.A.C	2008					
	BELNET PERU S.A.C	2010					
	DOMINGA CERPA DE GONZALES	2006					
	WALTER ANTONIO MACHICAO NICHO	2010					
	JOSE SALZAR EFFIO	2008					
	ROLANDO ANTONIO VELASQUEZ MORAN	2010					
	DORA ISABEL LEVAUD VDA DE SANCHEZ	2003					
	HUMBERTO ROSALES CUSICACHI	2003					
	CESAR GUERRERO CASTRO	1999					
	RENATO LAURENCE BALTODANO FIGUEROA	2006					
	JUAN CAMPOMANES GUZMAN	2002					
	JUAN CAMPOMANES GUZMAN	2002					
	JORGE JAVIER HUAMANCHUMO SAIRA	2007					
	PEDRO ADRIANZEN MIRANDA	2006					
	LORENZO PEÑA CORDOVA	2004					
	BENJAMIN PRADA MERA	2008					
	ARMANDO JAVIER AGUIRRE	2009					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 12/01/16	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	

...O DEL MAR DEL PERÚ

...RCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	IRMA EGOAVIL ARCE				X	BOLSA	18 AMARILLOS
	CARLOS ANTERO OLIVA CHINCHAY	2002					
	LUIS GERLY VILLASECA MORAN	2010					
	LUIS SALGADO VILLANUEVA	2010					
	GUALBWERTO DOMINGO ZAVALETA DOMINGO	2002					
	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS	2009					
	IT STORAGE E.I.R.L.	2006					
	JOSE LUIS MONTERO NEGRON	2007					
	ANIBAL VALENTIN VILLEGAS BALTAZAR	2006					
4	CESPI REPRESENTACIONES & SERVICIOS	2008					
	KOSSODO S.A.C	2007					
	PUNO	2007					
	FALTANTE DE COMBUSTIBLE	2011					
	CESAR GUERRERO CASTRO	2007					
	GUALBERTO DOMINGO ZAVALETA MENDOZA	2011					
	ROSA ISABEL LUNA HERRERA	1999					
	BIONET S.A.	2010					
	TEODOR0 HUAMAN TORRES	2007					
		2008					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 12/01/16	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Dgo. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

RECIBIDO SE VERIFICAN ARCHIVO CENTRAL IMAGEN

62

DEL MAR DEL PERÚ

CHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	GUSTAVO REYES OSORIO	2010			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	EMPRESA DE TRANSPORTES APOLO	2008					
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	2010					
	LABORATORIO DE TUMBES	2010					
	CESAR DELGADO CAMPOS	2010					
	BIONET S.A.	2010					
	VICTOR RUBEN BAUTISTA RIVAS	2010					
	WALTER ANTONIO MACHICAO NICHO	2005					
	ELVA ROSA LOAYZA	2006					
	MEYBER ARIADNA MORALES CHAVEZ	2003					
	JOSE FEDERICO CORDOVA GARAYAR	2013					
	PROCESO PENAL DELITO AMBIENTAL - PAITA	2003					
	JOSE FEDERICO CORDOVA GARAYAR	2011					
	JUZGADO COACTIVO 2011	2012					
	ARBITRIOS MUNICIPALES DEL CALLAO 2012	2005					
	AGUA CERO CONDUCTIVA	2002					
	LUIS GERARDO SALGADO VILLANUEVA	2011					
	INFORME UPER 2011	2011					
	INFORME UPER 2011	2011					
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 12/11/	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Mtga. Emma Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	AMADOR MOCANDO SOSA	2009			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	GUSTAVO REYES OSORIO	2010					
	OLGA CORNEJO GARAY	2002					
	BRAULIO CORONADO CRUZ	2010					
	ARBITRAJE CESPI REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.R	2006					
	BIHHUMVA S.A	2009					
	PROFUTURO AFP- MIGUEL CHAMORRO	2008					
	MINISTERIO DE TRABAJO	2010					
	LABORATORIO COSTERO MATARANI AREQUIPA	2011					
	CASIMIRES NABILA S.R.L.	2007					
	MANUEL FEDERICO BRENNER RUIBAL	1999					
	WILMER CARBAJAL VILLALTA	2011					
	TRIBUNAL FISCAL	2008					
	ARMANDO JUSTINO PRIALE MARCOS	2011					
	PROCESOS DE ALIMENTOS	2000					
	OLGA CORNEJO GARAY	2005					
	CONSORCIO NAVAL S.A.C	2000					
	OLGA CORNEJO GARAY	2009					
	JORGE PAZOS FIESTAS . PROFUTURO	2009					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ ARCHIVO CENTRAL RECIBIDO FECHA: 13/01/16 HORA: p/c

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 12/01/16	Fecha de Recepción: —/—/—
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Emma Antonietti Villalobos Jefa del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES
UNIDAD ORGANICA :	AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	MEMORANDUM EMITIDOS N° 1	2015					ENERO - MAYO
2	MEMORANDUM EMITIDOS N° 2	2015					JUNIO - SETIEMBRE
3	MEMORANDUM EMITIDOS - N° 3	2015					OCTUBRE - DICIEMBRE
4	RENDICIONES N° 1	2015					FEBRERO -JUNIO
5	RENDICIONES N° 2	2015					AGOSTO - DICIEMBRE
6	MEMORANDUM RECIBIDOS - N° 1	2015					ENERO -AGOSTO
7	MEMORANDUM RECIBIDOS - N° 2	2015					SETIEMBRE - DICIEMBRE
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18		V° B°					
19		INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ					
20							
CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:							

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Jefe del Centro de Documentación
31-03-16

(a cuenta de 60 archivadores de la Dir. Gral de Invest. de Recurs Demersales y Litorales)

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Remisión 14/03/16 BLGO. JUAN ARCHELLES TORRES Coordinador del Area Funcional de Investigaciones de Invertebrados Marinos y Macroalgas Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Fecha de Autorización 14/03/16 Blga. CARMEN YAMASHIRO QUINOZA Directora General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales Firma y sello del Responsable	Fecha de Recepción: 14/03/16 Firma y sello del Responsable del Archivo

...L MAR DEL PERÚ

...IVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ÓRGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
1	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				1	BOLSA	29
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				2		30
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				3		30
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				4		30
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				5		29
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				6		30
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				7		39
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				8		40
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				9		31
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				10		29
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				11		36
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				12		22
	AGENDAS DOCUMENTADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO				13		45

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verificar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 30/05/2015	Fecha de Autorización 12/01/16	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Firma y sello del Responsable Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

...TO DEL MAR DEL PERÚ
...RCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	IMPUGNACIONES CONSUCODE	2008			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	CONTRATACIONES Y ADQUISICION DEL ESTADO	2007					
	NICOLAS CHAFLOQUE VELASQUEZ	2011					
	CARLOS ALBERTO PAIS LESCANO	2006					
	DEMANDA MEJOR DERECHO	2006					
	RODOLFO PLORES ATOCHE	2005					
	ANTONIO FIESTAS ANTON	2008					
	GIOVANNA MABEL OLANO DOROTEO	2005					
	DAVID VIVIANO JAIMES CASTRO	2007					
2	DOCUMENTOS DE SALIDA	2011					
	CONTINGENCIAS 2012	2012					
	PUBLICACIONES DURANTE AÑO 2000	2000					
	WILFREDO ZAMBRANO DAVILA	2012					
	RESOLUCION DIRECTORAL 136-2007	2007					
	REMITE PROYECTO DE CARTA NOTARIAL	2011					
	INFORME PROCESOS JUDICIALES	2007					
	OFICIOS PRODUCE 2014 COPIAS	2012					
	PRESCRIPCION ADQUISITIVA - ASOCIACION ESPERANZA	2006					
	VARIOS 2012	2012					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 12/1/16	Fecha de Recepción: ---/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y Sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRÓN MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Biga. Emira Antonietti Villafobos Jefa del Centro de Documentación	

EL MAR DEL PERÚ

VO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

RGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
	ESCRITOS 2015	2015			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	OFICIOS PRODUCE 2011	2011					
	VICENTE CALLE DUEÑAS	2015					
	PEDRO MIGUEL BERRU PAZ	2014					
	ARCHIVOS ESCRITOS 2015	2015					
	ARCHIVOS ESCRITOS 2015	2015					
	KARINA COELLO ABAD	2014					
	KARINA COELLO ABAD	2014					
	MANUEL FEDERICO BRENNER RUIBAL	2014					
2	JESUS ELIAS ORE LAGALA	2013					
	FONAFE	2006					
	JUAN FRANCISCO TORRES SAAVEDRA	2011					
	PREDIO PUERTO PIZARRO	2006					
	LEY 29151	2011					
	MARIANO SERGIO GUTIERREZ TORERO	2011					
	EXPORTACIONES DE PROCESOS DE SELECCION	2006					
	EMPRESA DE CONSTRUCTORES	2000					
	LUIS SALGADO VIILLANUEVA	2002					
	ROLANDO VELASQUEZ MORAN	2009					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión 11/12/2015	Fecha de Autorización 24/11/15	Fecha de Recepción: —/—/—
Firma y sello del Responsable	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU Firma y sello del Responsable Blga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	Firma y sello del Responsable del Archivo

...TO DEL MAR DEL PERÚ
...RCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
3	LUIS GERLY VILLASECA MORAN	2010					
	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO	2009			X	BOLSA	07 AMARILLOS
	VICTOR MARTIN ROJAS PEÑA	2008					
	JUAN CARLOS RUIZ VALENCIA	2008					
	CONSTRUCCION DE VEREDAS DRENAJE	2004					
	CORPORACION NAVAL	2007					
	CONCILAICION CIA DE SEGUROS YREASEGUROS RIMAC	2010					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 11/12/2015	Fecha de Autorización: 12/16	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
...Firma y sello del Responsable	...Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA CERRON MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Olga. Emira Antonioli Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

O DEL MAR DEL PERÚ

ARCHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
3	EXPEDIENTE 157-2007	2007			X	BOLSA	18 AMARILLOS
	JORGE JAVIER HUAMANCHUMO SAIRA	2007					
	JORGE JAVIER HUAMANCHUMO SAIRA	2010					
	LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE	2009					
	VICTOR MURILLO MILETICH	2004					
	FREDDY ABARCA GUTIERREZ	2011					
	ACTA DE CONSTATACION	2005					
	LUIS ALBERTO SERNAQUE ELIAS	2006					
	FERNANDO CARLOS VASQUEZ MOREY	2004					
	CARLOS ISLA MUÑOZ	2009					
	INGRESO 347-2000	2009					
	ADQUISICION DE INCUBADORAS DE LABORATORIO	2008					
	AUDIENCIA CONSUCODE	1996					
	MARCELO CRISPION CARPIO	2007					
	AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO REGIO	2007					
	DENUNCIA PENAL	2010					
	ARTEMIO LEYVA GARRO	2009					
	EMPRESA TECNOLOGIA JALMAY S.A	2008					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 11/12/2015	Fecha de Autorización: 12/11/15	Fecha de Recepción: --/--/---
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA FERRO CASTRO Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	Biga. Emira Antonietti Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

...DEL MAR DEL PERÚ
...CHIVO CENTRAL

23.11.2015

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL

ORGANO DE DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD ORGANICA :	
NIVEL DE ARCHIVO:	Secretarial
CODIGO AREA :	

N° ORDEN	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	UNIDAD DE ARCHIVAMIENTO				OBSERVACIÓN
			Caja	Paq.	A.P	otro	
3	JORGE EDUARDO COLUNGE PINTO	2010			X	BOLSA	19 AMARILLOS
	VICTOR MARTIN ROJAS PEÑA	2008					
	HUBER PARTO FEIJJO	2010					
	JOSE LUIS CHOQUE PACO	2010					
	MARIO BARRUTIA RONCEROS	2010					
	SANTOS CUZCANO GONZALES	2010					
	ZONIA GEOVA DAVILA MANIHUARI	2010					
	LUIS ALBERO JUAREZ ARRUNATEGUI	2005					
	CARLOS ALBERTO PAIS LESCANO	2006					
	DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	2003					
	DILIGENCIA INSPECCION PROGRAMADA	2013					
	CARLOS YSLAS MUÑOZ	2003					
	JORGE VIÑAS LOZADA	2011					
	JORGE VIÑAS LOZADA	2012					
	CARLOS ANTERO OLIVA CHICHAY	2005					
	CARLOS PAIS LESCANO	2002					
	WUANDY VARGAS GUEVARA	2011					
	MIDIA YARLEQUE SANTILLAN	2011					
	ENAPU	2011					

CANTIDAD DE METROS LINEALES A TRANSFERIR:

Documentos por verifivar / El sello y firma no implica la conformidad de lo recibido

Unidad Remitente	Unidad que Autoriza	Archivo Central
Fecha de Remisión: 11/12/2015	Fecha de Autorización: 12/11/15	Fecha de Recepción: ---/--/---
...MARINA DEL MAR DEL PERÚ	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	
Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable	Firma y sello del Responsable del Archivo
ROSSANA FERRO MEZA Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Elgar Erick Antonioli Villalobos Jefe del Centro de Documentación	

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE

ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

647

Relación de la Direcciones, Unidades y Áreas

Unidad de Personal
Dirección de Administración
Presidencia
Oficina de Presupuesto
Contabilidad
Área de Presupuesto – Contabilidad
Fiscalización
Tesorería
Área de Infraestructura - Logística
Dirección Ejecutiva
Área de Compra
Área de Servicio
Unidad de Personal



INVENTARIO

SECTOR:		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN								
ENTIDAD:		INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE								
ORGANO DE DIRECCIÓN:										
UNIDAD ORGANICA :		ARCHIVOS DE GESTION Y/O SECRETARIALES								
CODIGO AREA :										
Lugar de ubicación:										
N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS TITULO / SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	VALOR SERIE	PERIODO DE RETENCION A.G.	A.P.	A.C.	Metro lineal	Unidad Almc.	UBICACION	OBSERVACIONES
CAJA N° 01										
1	Libro auxiliar	1965						paquete		Libro Mayor
										(1) 1965, (1) 1966, (1) 1967-1969
2	Libro auxiliar	1966-1969						paquete		Proveedores (04 libros)
										(1) 1966, (1)1967, (1)1967-1969, (1) 1968-1969
3	Libro auxiliar	1965-1968						paquete		Matricula Barco (1)
4	Libro auxiliar	1964-1968						paquete		Partida de Presupuesto (03 libros)
										(01) 1964 (folder), (01) 1964-65, (1) 1966-68-70
5	Libro auxiliar	1964, 1969								Pago Provisional de haberes (04) libros
										(1) 1964-66, (1) 1967-68, (1) 1968-69, (1) 1967
6	Libro auxiliar	1965-1969								Cuentas por pagar (04) libros
										(1) 1965, (1) 1967-69, (2)1969, (1)1968-1969
CAJA N° 02										
7	Memorandum	1966						paquete		Cotizaciones-Libro Original (1)
8	Ordenes de compra	1965-66						paquete		Libro copias verdes (2)
9	Cuentas transferencia	1964-1967						paquete		Libro copias (4)
10	Libro Banco	1968-1972						paquete		Libro (1) original
11	Inventario Balance	1964-1968						paquete		Libro (1) original
12	Presupuesto	1969-1971						paquete		Libro (2) original
13	Libro auxiliar	1966-1969						paquete		Multas (3)
										(1) 1966-68, (1) 1968, (1)1969
14	Libro auxiliar	1960-1972						paquete		saldos (4) Libros
										(1) 1960-1964
										(1) 1963-1967
										(1) 1964-1967
										(1) 1967-1972

15	Libro auxiliar	1964-1968						paquete		Obras (2) libros
										(1) 1964-1966-1968, (1) 1967
16	Libro Auxiliar	1964-1969						paquete		Documentos en trámite (2)
										(1) 1964-1966, (1)1967-69
17	Libro Auxiliar	1964-1969						paquete		Cuentas por cobrar (6)
										(1)1964-1965, (1) 1966, (1) 1966-1969, (1)1967-1969
										(1) 1967, (1) 1968
18	Libro Auxiliar	1967-1969						paquete		Cuentas por liquidar (2)
										(1) 1967-1969, (1) 1969
19	Libro Auxiliar	1958-1971						paquete		Libro Diario (4)
										(1) 1958-1963-1964, (2) 1964-1966, (1)1967-1971
20	Libro Auxiliar	1958-1964						paquete		Libros caja (6)
										(2)1958, (1) 1958-1959, (1) 1960-1964, (1) 1961
										(1) 1964
21	Libro Auxiliar	1968-1974						paquete		Caja Libros
										(2) 1967-1970, (1) 1967-1974, (1) 1967-1969
										(1) 1967-1970, (3) 1968-1969, (3) 1969-1971
										(1) 1969-1972, (1) 1969, (1) 1966-1968
22	Libro Auxiliar	1957-1965						paquete		Varios (3) libros-original y copias
										(1) 1957-1959, (2) 1965
23	Libro Auxiliar	1964-1969						paquete		Deudores (5)
										(1) 1964-1965, (1) 1965-1969, (1)1966, (2) 1966-1967
24	Informe Anual	1958						paquete		Libro Original (1)
25	Libro Auxiliar	1954								Libro Mayor (03) libros
		1964						paquete		(1) 1954
										(1) 1958-1963
										(1) 1964
CAJA N° 03										
26	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) mayo, libro original 6 (mayo)
27	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) junio, folder original (1) junio
28	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) julio, folder original (1) julio
29	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) agosto, folder original (1) agosto
30	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) setiembre, folder original (1) set
31	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) octubre, folder original (1) oct.
32	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) nov, folder original (1) nov.
33	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro empastado copia (1) dic, folder original (1) dic.
34	Notas de contabilidad	1969						paquete		Libro empastado copia (1) jul, folder original (1) jul.
35	Notas de contabilidad	1969						paquete		Libro empastado copia (6) agosto-dic

36	Libros auxiliares	1978						paquete		mayor - 754, hojas sueltas
37	Libros auxiliares	1978-1979						paquete		mayor - 449, hojas sueltas
38	Libros auxiliares	1979						paquete		mayor 673-hojas sueltas
39	Libros auxiliares	1979-1982						paquete		07 - original
40	Libros auxiliares	1979						paquete		08 - original
41	Libros auxiliares	1979						paquete		04-original
42	Libros auxiliares	1979						paquete		05-original
						CAJA N° 04				
43	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro empastado original-Mayo (4) mayo junio copia
44	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro empastado original-Junio (4)
45	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro empastado original-Julio (4), julio -agosto (1) copias
46	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original-agosto (3)
47	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original-setiembre (3) setiembre-oct (01) copias
48	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original - octubre (4)
49	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original - noviembre (3), noviembre, dic (1) copia
50	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original - diciembre (3)
51	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original - enero (4) enero copia (1), folder (1) copia
52	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original - febrero (3) febrero copia (1), febrero folder (1)
										copia
53	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro original - marzo (6) marzo (1) copia, folder marzo (1)
										folder
54	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libro original-abril(3), abril folder original(1), libro copia abril (1)
						CAJA N°5				
55	Notas de contabilidad	1968						paquete		Libros originales Mayo (2)
										Mayo Junio (1)
56	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libros originales junio (4)
57	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original julio (4) julio agosto(1) copia
58	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original agosto (4)
59	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original setiembre (4), setiembre octubre (1) copia
60	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original octubre (4)
61	Notas de contabilidad	1,966						paquete		Libro original noviembre (5), noviembre (1) copia
62	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original diciembre (5), diciembre (1) copia
63	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original enero (3), enero febrero (1) copia
64	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original febrero (4)
65	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original marzo (4), marzo abril (1) copia
66	Notas de contabilidad	1967						paquete		Libro original abril (2)
						CAJA N° 06				
67	Proyecto de resolución y directiva	1977-1979						paquete		Unidad de Personal

68	Autorización y descuento	1977-1979						paquete		Unidad de Personal-original
69	Autorización de descuento de haberes	1978						paquete		Unidad de Personal-original
70	Plaza de personal	1979						paquete		Unidad de Personal
71	Permanencia	1992						paquete		Administración
72	Contratos	1975, 78, 79						paquete		Dirección de Administración original y copias
73	Declaración Jurada	1978, 1979						paquete		Dirección de Administración
74	Reglamento	1979						paquete		Dirección de Administración
75	MOF	1976						paquete		Dirección de Administración
76	Subsidio de indemnización	1978						paquete		Dirección de Administración
77	Cartas	1977-79						paquete		Dirección de Administración
78	Directivas	1977-1980						paquete		Dirección de Administración
79	Orden del día	1976						paquete		Presidencia
		1977								Presidencia
	orden del día	1978						paquete		Presidencia
		1979								Administración-Presidencia
		1980								Administración-Presidencia
		1981								Presidencia
80	Certificados de donación	1979						paquete		Logística - Copias
81	Plan de crucero	1980-1981						paquete		Logística - Copias
82	Circular	1981						paquete		Logística - Copias
83	Polizas	1967						paquete		Logística - Copias
		1968								
		1970								
		1979								
84	Proyecto de Presupuesto	1965-1967						paquete		Oficina de Presupuesto
85	Informe	1979						paquete		CAFAE
86	Informe	1978-1979						paquete		Area de Presupuesto-Contabilidad
87	Comisión de servicios	1978						paquete		Area de Presupuesto-Contabilidad
88	Cuaderno de cargo	1979-1983						paquete		Fiscalización
89	Personal	1977						paquete		Tesorería - original
90	Planilla	1965-1966						paquete		
		1969, 78, 79						paquete		Tesorería - original y copias
91	Mensajes Radiales	1979-1980						paquete		Flota - Originales
CAJA N° 07										
92	Cuadro de necesidades	1978						paquete		Oficina de Presupuesto
93	Financiamiento de Proyectos	1980						paquete		Oficina de Presupuesto
94	Compromisos	1975, 76, 78						paquete		Oficina de Presupuesto
		1979						paquete		

128	Recibo	1969-1970						paquete		Tesorería
129	Cheques	1978-1979						paquete		Tesorería
130	Estado de cuenta	1977-1979						paquete		Tesorería
131	Solicitud de Giro	1977-1979						paquete		Tesorería
132	Cuentas por pagar	1978						paquete		Tesorería
133	Relación de Giros	1973, 74, 76						paquete		Tesorería
		1979								
134	Pago de Impuestos	1978-1979						paquete		Tesorería
135	Desconsolidación	1977-1978						paquete		Tesorería- original
136	Depósito	1977-1978						paquete		Tesorería- copias
137	Liquidación	1965-1966						paquete		Area de infraestructura - Lógistica (original-copias)
138	Valoraciones	1965, 1967, 1978						paquete		Area de Infraestructura - Lógistica
		1979								
139	Obras	1965-1966						paquete		Area de Infraestructura
140	Listado de remuneraciones	1983-1984						paquete		Area de Remnuneraciones- UPER
141	Control de activos fijos	1979						paquete		Administración
142	Registro de Información	1991-1993						paquete		Dirección Ejecutiva
143	Carta recibida	1978-1979						paquete		Administración-originales
144	Relación de Trabajadores	1978						paquete		UPER
						CAJA 08				
145	Orden de compra	1964						paquete		Area de compra - Logística
146	Orden de compra	1965						paquete		Area de compra - Logística
147	Orden de compra	1966-1969						paquete		Area de compra - Logística
148	Orden de compra	1978						paquete		Area de compra - Logística
149	Orden de compra	1979						paquete		Area de compra - Logística
150	Orden de compra	1976-1977-1979						paquete		Area de compra - Logística
151	Orden de compra	1984						paquete		Area de compra - Logística
152	Orden de servicio	1977-1978						paquete		Area de servicio - Logística
153	Orden de servicio	1979						paquete		Area de servicio - Logística
154	Orden de servicio	1984						paquete		Area de servicio - Logística
155	Orden de servicio	1985						paquete		Area de servicio - Logística
156	Orden directoral de pago	1967						paquete		Contabilidad
157	Ejecución presupuestal	1974, 1979						paquete		Contabilidad
158	Ejecución presupuestal	1979						paquete		Contabilidad
159	Orden directoral de pago	1969						paquete		Contabilidad
160	Presupuesto	1964-1966						paquete		Contabilidad
161	Ejercicio Presupuestal	1973-1977						paquete		Contabilidad
162	Anteproyecto presupuestal	1967-1968						paquete		Presupuesto

163	Presupuesto	1965, 1974-1975							paquete		Presupuesto
164	Presupuesto	1964							paquete		Presupuesto
165	Presupuesto	1968							paquete		Presupuesto
166	Presupuesto	1978							paquete		Presupuesto
167	Presupuesto	1979							paquete		Presupuesto
168	Presupuesto	1979							paquete		Presupuesto
169	Presupuesto	1981							paquete		Presupuesto
170	Presupuesto	1965							paquete		Area de infraestructura-Logística
171	Orden de Pago- Horas extras	1978							paquete		Unidad de Personal
172	Orden de devolución	1978							paquete		Area de Personal
173	Balance de comprobación	1978							paquete		Tesorería
174	Balance de comprobación	1978							paquete		Tesorería
175	Balance de comprobación	1979							paquete		Tesorería
176	Balance de comprobación	1980							paquete		Tesorería
177	Libros auxiliares	1965							paquete		Hojas-cajas-Tesorería
178	Libro auxiliar	1965							paquete		Hojas - Proveedor-Tesorería
179	Libro auxiliar	1974							paquete		Tesorería
180	Libro auxiliar	1978							paquete		Hojas - Tesorería
181	Libro auxiliares	1979							paquete		Tesorería
182	Orden de reintegro	1978-1979							paquete		Tesorería
183	Parte diario de fondos	1974							paquete		Tesorería
184	Estado de cuenta								paquete		Banco de la nación - Tesorería
185	Orden de Pago	1965-1968							paquete		Tesorería
186	Comprobante de pago	1978-1980							paquete		Fiscalización
						CAJA N° 09					
187	Comprobante de pago	1994							paquete		Fiscalización
											Originales
											correlativo: 1613-1660 faltan: 1615, 1616, 1620, 1622, 1625,
											1629, 1630, 1632, 1656
											correlativo: 1661-1707 falta 1664
188	Comprobante de pago	1994									correlativo: 1708-1725 falta: 1712, 1713
									paquete		Fiscalización
											Originales
											Correlativos: 1727-1759 faltan: 1742, 1743, 1752
											correlativo: 1760.01-1760.33
											faltan: 1760.22, 1760.24, 1760.29
189	Comprobante de pago	1994									correlativo: 1760.34-1760.74 faltan: 1760.41, 1760.55, 1760.56
									paquete		Fiscalización

640

										originales
										correlativo: 1760.75-1760.94 faltan 1760.93
										correlativo: 1760.95-1760.111 falta 1760.110
										correlativo: 1761-1823 falta: 1781, 1794
190	Comprobante de pago	1994						paquete		Fiscalización
										Originales
										Correlativo: 1824-1882 falta:1853, 1860-1863, 1867, 1873
										correlativo: 1883-1919 falta: 1890
										correlativo: 1920-1961
191	Comprobante de pago	1994						paquete		Fiscalización
										originales
										correlativo: 1962-1988
										correlativo: 1989-2009 faltan: 1999, 2007
										correlativo: 2010-2039 falta: 2012, 2014
										correlativo: 2040-2056
192	Comprobante de pago	1994						paquete		Fiscalización
										originales
										correlativo: 2057-2080.14 faltan: 2069, 2070, 2080.11
										correlativo: 2081-2130
										correlativo: 2131-2182 faltan: 2154, 2158, 2159, 2160
193	Comprobante de pago	1994						paquete		Fiscalización
										originales y copias
										correlativos: 2183-2235 faltan: 2189, 2192, 2205, 2208,
										2209, 2218, 2219, 2223, 2224, 2227, 2228
										copias: 2235
										correlativo: 2236-2289 falta: 2247, 2251, 2285
										correlativo: 2290-2325
194	Comprobante de pago	1994						paquete		Fiscalización
										Original
										correlativo: 2326-2340
						CAJA N° 10				
195	Comprobante de pago	1994						paquete		originales
										Fiscalización-Contabilidad
										correlativo 001-059
										faltan: 022, 050
										correlativo: 060-100
										correlativo: 100.13-111
196	Comprobante de pago	1994						paquete		originales

										Fiscalización - Contabilidad
										Originales
										Correlativo: 112-168
										faltan: 136, 147, 165
										correlativo: 184-226
										faltan:204, 217
										correlativo: 227-281
197	Comprobante de pago	1994								falta: 246, 248, 260, 276
								paquete		Fiscalización - Contabilidad
										originales
										Correlativos: 282-331
										correlativo: 332-394
										faltan: 333,354, 356,364,370,381,382,389
										correlativo: 395-435
										faltan: 333, 354, 356, 364, 370, 381,382,389
										correlativo: 395-435
										falta: 428, 434, 435.01, 435.09, 435.10 , 435.22
198	Comprobante de pago	1994								435.23, 435.26, 435.27
								paquete		Fiscalización - Contabilidad
										Originales
										correlativo: 436-480
										faltan: 446
										correlativo: 481-500
										correlativo: 501-538
199	Comprobante de pago	1994								falta: 533
								paquete		Fiscalización - Contabilidad
										originales
										corretivo: 539-550
										faltan: 550.40-550.94
200	Comprobantes de pago	1994								faltan:550-552, 562, 592
								paquete		Fiscalización - Contabilidad
										originales
										correlativo: 551-619
										faltan: 559, 591, 599
										copia: 560
										correlativo: 620-624, 685-732
										faltan: 622, 701, 720
										copia: 702, 703, 705

201	Comprobantes de pago	1994							paquete		correlativo: 733-748 falta: 742
											Fiscalización - Contabilidad
											correlativo 749-778 falta 773
202	Comprobantes de pago	1994									correlativo: 780
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 780-790, 800-847 falta: 829, 884
203	Comprobantes de pago	1994									correlativo: 849-874
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 875-909 falta: 885, 906 copia: 905
											correlativo: 910-966 falta: 912, 917, 934
204	Comprobantes de pago	1994									correlativo: 967-1008
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 1009-1070 falta: 1020, 1048, 1049, 1050, 1051,
											1053, 1054, 1057, 1065
											correlativo: 1071-1097
											correlativo: 1101-1169
											falta: 1105, 1107, 1120, 1122, 1127, 1133, 1134, 1148, 1152,
205	comprobante de pago	1994									1154
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 1170-1237 falta: 1174, 1175, 1185, 1198,
											1226, 1231, 1235
											correlativo:
											falta: 1248, 1249, 1251, 1252, 1262, 1263, 1274
											correlativo: 1276-1340 falta: 1287, 1292, 1306, 1319, 1326,
											1331, 1332, 1336
											correlativo: 1341-1375
206	comprobante de pago	1994									falta: 1350, 1374
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 1376-1387 falta: 1386
											correlativo: 1388-1402 falta: 1390, 1392, 1393, 1396, 1399
											correlativo: 1403-1411.40
											falta: 1411.04, 1411.06, 1411.07, 1411.08, 1411.10, 1411.11,
207	comprobante de pago	1994									1411.15, 1411.21, 1411.23, 1411.35, 1411.36
									paquete		Fiscalización - Contabilidad
											correlativo: 1413-1475 falta 1465
											correlativo: 1476-1517 falta: 1494, 1512
											correlativo: 1518-1559
											correlativo: 1560-1612 falta: 1566, 1570, 1572-1574,

637

										1580-1582, 1585, 1590, 1593, 1600, 1601, 1602, 1605
CAJA 11										
208	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización - Contabilidad
										correlativo: 001-130 falta 105
209	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización - Contabilidad
										correlativo: 131-221 falta: 153, 161, 172, 173
210	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización - Contabilidad
										correlativo 223-299 falta: 233, 256, 257, 258, 270, 279, 286,
211	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 300-385 falta 372
212	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 386-499 falta: 439, 483, 485
213	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 500-561 falta: 529, 534, 535, 536, 537
214	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 615-699 falta: 666, 675, 676-678, 684
215	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 700-799 falta: 742, 773
216	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 800-896 falta: 806, 807, 808
217	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 897-964 falta: 905
218	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 965-1099 falta: 979, 980, 1003, 1071
219	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1100-1183 falta: 1149, 1155, 1163, 1168
220	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1185-1269 falta: 1187, 1224, 1226, 1236
221	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1271-1299 falta: 1276
222	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1300-1399
223	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1400-1499 falta: 1401, 1436
224	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1500-1538
225	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización- Contabilidad

626

										correlativo: 1539-1667 falta: 1558, 1569-1571, 1593,
										1595-1598, 1600-1604
						CAJA 12				
226	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo:1700-1801 falta: 1710, 1749, 1750, 1751, 1776,
										1800
227	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1801-1914 falta: 1837, 1858, 1878, 1887
228	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 1915-2000 falta: 1983, 1984
229	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2001-2101 falta: 2083, 2091, 2099
230	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2012-2153 falta: 2117, 2134, 2141, 2147
231	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2154-2199 falta: 2188, 2191
232	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2200-2299 falta: 2238, 2273-2278
233	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2300-2399 faltan: 2321, 2325
234	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2400-2480 falta: 2409, 2426, 2441
234	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilldad
										correlativo: 2481-2645
										falta: 2489, 2506, 2507, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526,
										2527, 2530-2532, 2533, 2568, 2569, 2603, 2630, 2632,
										2633, 2635-2639,2641, 2642
235	comprobante de pago							paquete		Fiscalización- Contabilidad
										correlativo: 2646-2660
236	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2661-2690
237	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 1691-1699 falta: 2697
238	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2700-2799 falta: 2710, 2711, 2750, 2759
239	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2800-2899 falta: 2853
240	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad

635

										correlativo: 2900-2998 falta: 2921, 2926
241	comprobante de pago							paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3000-3099 falta: 3028, 3030
					CAJA 13					
242	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3100-3199 falta: 3122, 3131, 3189
243	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										Correlativo: 3200-3299
244	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										Correlativo: 3300-3390 falta: 3308, 3311, 3357, 3389, 3384
245	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3400-3499 falta: 3426, 3427
246	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3500-3599 falta: 3568
247	comprobante de pago	1979						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3600-3672, falta: 3606, 3612, 3619, 3631, 3656, 3657, 3614
248	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 009, 0089, 105, 183, 248
249	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 323-325, 356-359, 458, 562, 619, 649
250	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 669, 693-696, 740, 761, 771, 784-787, 824, 825,
										827, 858, 873
251	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 920, 963, 992, 993, 1011, 1047, 1052, 1068,
										1123-1126
252	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 1541, 1565, 1574, 1575, 1643, 1656, 1660, 1661,
										1700-1705, 1752
253	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo:1972-1973, 1982, 2000, 2006, 2077-2079,
										2080-2082
254	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2820-2826 falta: 2824
										2840-2849, 2850-2859 (falta2853), 2860-2869 (falta: 2861)
										2870-2879, 2880-2889 (falta:2880),
										2890-2899 (falta: 2896), 2980, 3000,
										3009, 3021, 3030-3039 (falta: 3031)

										3035-3037, 3039, 3097
255	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3141, 3172, 3185, 3217, 3280, 3308,
										3302, 3342, 3350, 3364, 3429, 3430
256	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2376-2379, 2380-2385, 2479, 2500, 2510, -2513,
										falta: 2511), 2528, 2550-2559 (falta: 2551-2554, 2557),
										2560-2564, 2622, 2788
257	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 2113, 2132, 2146, 2264, 2277, 2280-2282,
										2370-2379(falta:2376-2377), 2360-2368
										2350-2359 (falta: 2351)
258	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										correlativo: 3471-3474, 3584-3516, 3588-3589, 3599-3600
										3626, 3631-3633, 3643-3688, 3680-3690, 3728, 3799,
										3800, 3808
259	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										copias amarillas y blancas: enero, febrero, setiembre
260	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										copias blancas: octubre-diciembre
261	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										copias blancas: setiembre -noviembre
										(2376-3446)
262	comprobante de pago	1978						paquete		Fiscalización Contabilidad
										copias amarillas y blancas: enero_junio
263	comprobante de pago	1976						paquete		Fiscalización Contabilidad
		1977								N° 5913, 5927 (1976), 2795 (1977)
CAJA N° 14										
264	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (3) mes de julio
										01 libro julio-agosto
265	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (4) mes de agosto
266	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (4) mes de agosto
267	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (3) mes de setiembre
268	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (3) mes de setiembre
269	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (3) mes de octubre
270	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (3) mes de octubre
271	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (4) mes de noviembre
272	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (2) mes de noviembre

										(01) mes de noviembre y diciembre
273	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (4) diciembre
274	Nota de contabilidad	1964						paquete		Libro original empastado (2) diciembre
275	Nota de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (1) enero-febrero (1) marzo abril
						CAJA N° 15				
276	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (8) enero - febrero
277	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (5) marzo abril
278	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (5) abril
279	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (6) mayo (02) mayo junio
280	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (6) junio
281	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (4) julio
282	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (3) julio, (01) julio-agosto
283	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (1) julio - agosto, (02) agosto
						CAJA N° 16				
284	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (04) agosto
285	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (06) setiembre, (2) setiembre octubre
286	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (06) octubre
287	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (06) noviembre
288	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (01) noviembre-diciembre (04) dic.
289	Notas de contabilidad	1965						paquete		Libro original empastado (04) enero, (01) enero febrero
290	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original empastado (03) febrero
291	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original empastado (04) marzo
292	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original empastado (01) marzo (1) marzo abril
293	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original empastado (04) abril
294	Notas de contabilidad	1966						paquete		Libro original empastado (03) mayo

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO GENERAL DEL

FONDO DOCUMENTAL

PARCIAL – EN PROCESO

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE OFICIOS EMITIDOS
POR: DIRECCIÓN EJECUTIVA
AÑOS: 1987 A 2010

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS (hasta 1999)

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE OFICIOS EMITIDOS POR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

(PCD-100....)

AÑOS: 1970 A 2002

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

629

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE OFICIOS EMITIDOS POR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

(PCD-200....)

AÑOS: 1974 A 2009

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

628

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE OFICIOS EMITIDOS POR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

(PCD-300....)

AÑOS: 1974 A 2009

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

628

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE OFICIOS EMITIDOS POR: DIRECCIÓN EJECUTIVA y PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

AÑOS: 1991 A 2010

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL - NO DIGITALIZADOS

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES

PARTE I

PARCIAL – EN PROCESO

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL – DIGITALIZADOS

PROCESOS JUDICIALES DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ITEM	EXPEDIENTE	NOTIFICACION	FECHA	MATERIA	DEMANDANTE	SALA O JUZGADO	JUEZ O RELATOR	EXPECIALISTA O SECRETARIO	FOLIO
1	N0 00276-2007-0-2802-JM-LA-02	123- 24 2013-JM-LA	16/12/2013	Pago de beneficios sociales I /o indeminizacion beneficios economicos	HUAMANCHUMO SAIRA JORGE JAVIER	2do JUZGADO MIXXTO	ADOLFO CORNEJO POLANCO	judith gallegos ramos	217
2	N0 0519-2014-0-07001- JR- LA-02			Comparecencia al proceso contesto demanda , formulo cuestion probatoria de tacha y otros	SALAS ARDITO JUAN CANTE	JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO CORTE SUPERIOR CALLAO		CHAVEZ VILLODAS	121
3	00024– 2015-0-2501- JR-LA-02	2334- 2015- JR-LA	12/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	HUERTO RENGIFO MARIO RICARDO	2do JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS GUERRA	JOSE FELICIANO PICON	218
4	01888-2014- 0-2501- JR - LA-08	22439- 2015- JR -LA	18/03/2015	NULIDAD DE DESPIDO	HUERTO RENGIFO MARIO RICARDO	2do JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS GUERRA	JOSE FELICIANO PICON	434
5	000138- 2008- 0-0701-JR-LA-04	58265-20-121- JR-LA	19 12 2012	INDEMINIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS	HOLGUIN CORDOVA FRANK NILTON	1or JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA	RAIISSA VICTORIA TORRES QUINTANILLA	334
6	00092 - 2010- 0- 1441- JR-LA 01	500-2015-SP_LA	01 04 2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS	SALAS SEGOVIA MARCO	SALA MIXTA SEDE PISCO	DIEGO ALCANTARA DOMINGUEZ	VALENCIA MERIN O JULIO EYVER	723
7	00898-2013-0-0701-JR-LA-02	5540-2014- JR- LA	02/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	CORDOVA DE PIEROLA RUBEN ALONZO	2d0 JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJAN O SORIA ROSARIO	ROMAN AMPUERO SUSANA	76
8	118-2012-0-0701-JR-LA-02		08 / 2012	INFORME SOBRE SOLICITUD DE RELACION DE SENTENCIAS LABORALES	MEMORANDUM N° DOAJ-SG-2012				552
9	MEMOS		2012	MEMOS 2012					353
10	07233 - 2013-0-1706-JR-LA-07	164-609- 2014-JR-LA	22/10/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMASLABORALES	FIESTAS FLORES LUIS GUADALUPE	4to JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE CHICLAYO	JUANA HUAMAN ALBERCA	WILBER DE LA CRUZ CHIQUINTA	180
11	03833- 2012- 0- 1801- JR- CA- 14	188002- 2013- JR- CA	07/08/2013	NULIDAD DE RESOLUCION O ACTO ADMINISTRATIVO	BERNABE TORRES EMERSON FELIX	14 JUZGADOPERMANENTE	MORENO CCANCCE RICARDO JONNY	REBAZA RODRIGUEZ NANCY SUSANA	494
12	00157 - 2012- 0- 0701- JR- LA- 01	7572 - 2014- JR- LA	21/07/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	MORALES NAVARRETE RAYMUNDO GUSTAVO	1 or JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAUZA	LUIS H. GUERRERO CARHUAVILCA	521
13	00251- 2013- 0- 0701- JR-LA-02	2454- 2015- JR- LA	16/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	PAREDES GARAY NEDDA DIANA	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAV EZ VOLLODAS	299
14	00068- 2013- 11-0701-JR-LA-02	3572- 2014- SP- LA	05/11/2014	DERECHOS LABORALES	PORRAS OLORTIGA RAUL ALFREDO	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	AGUILAR FERNANDEZ OSWALDO	VELIZ CARDENAS MANUEL	289
15	00694-2003-0-3102-JR--CI-01	11674- 2014- JR- CI	30/10/2014	ACCION DEAMPARO	PAIS LESCANO CARLOS ALBERTO	1or JUZGADO CIVIL SEDE- MARTIRES PETROLEROS	ORDOÑEZ ZAVALA MIRYAM ROSEMARIE	ALAMO SANCHEZ JORGE LUIS	510
16	00216 -2013- 0-2802- JM-LA-01	2055-2015-JM- LA	19/01/2015	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	PHATTI ANCCOTA BASILIO	1or JUZGADO MIXTO - ILO	ARTURO VALDIVIA ARANA	FERNANDO LUIS LOPEZ MACHACA	308
17	028- 2015- 0- 2501- JR- LA- 01	23445 - 2015- JR- LA	13/03/2015	NULIDAD DE DESPIDO	NANCY JANATTE CORDOVA ROSARIO	1or JUZGADO LABORAL SEDE CENTRAL	LIONEL CHALA VELASQUEZ	GLORIA IZABEL LEON GUEVARA	15
18	01915- 2014 - 0- 2501- JR-LA-05	9906- 2015- JR- LA	29/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	CASTILLO JARA AMANDA ZENOVIA	6to JUZGADO LABORAL CEDE CENTRAL	DIAZ URIARTE EFER ONAM	JOSE PICON ESPINOZA	308
19	0020 - 2015-0-2501-JR- LA- 05	2171- 2015- JR- LA	09/01/2015	DERECHOS LABORALES	CASTAÑEDA GONZALES SEGUNDO ISAAC	8° JUZGADODE TRABAJO -SEDE CENTRAL	PAUL KARL QUEZADA APIAN	FERRE RODRIGUEZ SILVIA AURORA	289
20	287- 2014- 0- 07001- JR-LA-02			INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	GISELLA JESUS MOGOLLON RODRIGUEZ	ESCRITO Nro 01-			605
21	00174- 2012-0-2802-JM-LA-01	510-2014- SP-LA	14/03/2014		FLORES CONDORI PERCY WILSON	SALA MIXTA SUB SEDE JUZGADO ILO		MARIA LUZ PINO QUISPE	508
22	00970- 2014-0- 0701-JR- LA- 03	4810- 2015-JR- LA	25/03/2015	PAGO DEBANEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ORE LAGALA JESUS ELIAS	3or JUZGADO ESPECIALAIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	ZARATGE GENARO ANA CAROLINA	722
23	00920- 2010- 0-0701-JR- LA-04	36950- 2014- JR- LA-	04/12/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	OLANO DOROTEO GIOVANNA MABELL	5to JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	BLANCA DE LAS CASA AYALA	GALLARDO VILLARREAL SANTO	242
24	00174- 2012-0-2802-JM- LA-01	6759-2013- JM- LA	16/07/2013	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORM AS LABORALES	FLORES CONDORI PERCY WILSON	1or JUZGADO MIXTO- ILO	GUILLERMO VALDIOVIA ESCALANTE	RAUL CCALLO CALLI	342
25	1957-2005-ESCRITO N -01— 2005 01957-0-2501-JR-LA-02		25/06/2006	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	JUAN PEDRO INCA MALDONADO		ENRIQUE SALZAR GUZMAN	CHALA VELASQUEZ LIONEL JULIANO	540
26	0331- 2013 -0- 701-JR- LA-02	3520–2013-JR-LA	03/06/2013	DERECHOS LABORALES	MERINO BARRANTES KARIN JULISSA	2d0 JUZGADOESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUINTEROS CARLOS LETICIA	ROSA ISABEL VARGAS PEREZ	238
27	01347- 2012-0-0701-JR-CI-06	6401- 2014-SP- CI	06/03/2014	ACCION DE AMPARO	HUERTA CESTI CARLOS ALBERTO	SALA CIVIL	MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	GUILLERMO HERENCIA GAMBETA	294
28	00013- 2013-0-0701-JR- LA-03	2838-2013-SP- LA	16/05/2013	INDCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	RAMOS LOPEZ ANGEL	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	FLOREANO REYES JESUS GLADYS	482
29	02958 -2014-0-1706-JR-LA-04	147803- 2014- JR-LA	11/09/2014	NULIDAD DE DESPIDO	FIESTAS MARTINEZ JUAN EMILIO	4t0 JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE CHICLAYO	JUANA HUAMAN ALBERCA	LUCIA FIORELLA TORRES ALVARADO	166
30	01903- 2014-0-2501-JR-LA-01	12469- 2015- JR-LA	30/01/2015	DERECHOS LABORALES	ESPEJO BARRENECHEA RAUL ELMER	1or JUZGADO LABORAL CEDE CENTRAL	LIONEL CHALA VELASQUEZ	ZAVALETA LEDESMA JULIO CESAR	371
31	00310-2014-0 / 0701 / JR-LA-03		25/06/2014	DESPIDO INCAUSADO	RAMOS LOPEZ ANGEL GUILLERMO	3er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	ZARATE GENARO ANA	132
32	00266-2009- 0-0701-SP-CI-01	3372- 2012-SP-CI	15/03/2012	RENDICION DE GASTOS	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	1ra SALA CIVIL	V ELASQUEZ CANO ROSMERY MATILCE	SIDNEY LESMES COSSIO ALBORNOZ	492
33	02362- 2012-0-0701-JR-LA-04	10886- 20P14-JR- LA	04/06/2014	PAGO DE BE NEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	MALDONADO VASQUEZ CARLOS ALFONSO	4to JUZGADODE TGRABAJO TRANSITORIO	GARAVITO GAMARRA SOFIA	DUVEL RENE CAN CHAPOMA AQUINO	241
34	00096- 2013-0-0701-JR-LA-01	5356-2013-SP-LA	19/11/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y / O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	ROMERO ROJAS MARY MARLEN ER	SALA ESPECIALIZADA LABORAL		OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	571

35	01860- 2014	79419-2014-JR-LA	11/09/2014	DERECHOS LABORALES	QUITO SARAZU DIONICIO LEONIDAS	3or JUZGADO LABORAL SEDE CENTRAL	ROSA MENDOZA GALARRETA	ROXANA GIOVANNA YSIDRO HINOSTROZA	550
36	00080- 2013- 0- 0701-LA-03	244-2014- JR-LA	03/01/2014	DERECHOS LABRALES	PINTO CHAHUA OSWALDO	SALA ESPECIALISADA [redacted]	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	FLOREANO REYES JESUS GLADYS	548
37	00186- 2012 0 - 2802 -JM -LA-01	669-2014-SP-LA	12/05/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	CHOQUE PACO JULIO CESAR	SALA MIXTA -SUB SEDE JUZGADO ILO	ADOLFO CORNEJO POLANCO	JUDITH GALLEGOS RAMOS	453
38	00135-2012- 0 -2005 -JR- LA -01	4813- 2015- JR- LA	21/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	MENDOZA BRICEÑO LEONARDO	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE SOL Y MAR	JESSICA NEGRO BALAREZO	GERARDO RUBEN PEÑA GARCIA	62
39	01000 -2002- 0 -0701- JR- LA- 03	19343 - 2013- JR-LA	07/06/2013	ACCION DE AMPARO	STORACE PAREDES PEDRO JORGE	3or JUZGADO TRANSITORIO	VILLEGAS ALOR MARCELA	MELCHOR JUSTO HUIVIN GARCIA	461
40	01374 -2012 -0- 0701- JR- LA-04	29954-2013-JR- LA	12/08/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION ECONOMICOS	ATOCHE FOWKSS VICTOR JOSE	2do JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	ROJAS SAAVEDRA CONSUELO	ROMO ANTONIO JULIO CESAR	573
41	04015- 2004- 0- 0701- JR- PE-08	23658-2010 - JR- PE	15/03/2010	FASLSIFICACION DE DOCUMENTOS Y ESTAFA	AVILA CASTAÑEDA FREDDY ROBERT	11°- JUZGADO PENAL -EJECUCION	CORREA BENITES ODILIA	CASTILLO RIVERA ELMER	241
42	00207- 2013-O- 2005-JR-LA-01	4314- 2014- JR- LA	14/05/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	AYON VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO SEDE - SOL Y MAR	PAOLA GALLO YAMUNAQUE	GERARDO RUBEN PEÑE GARCIA	430
43	00107- 2014-54- 2005-JR-LA-01	3066–2015–JR- LA	23/03/2015	NULIDAD DE DESPIDO	BELTRAN BAREZO LUIS MANUEL	JUZGADO CIVIL— PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	AGUEDA VANESSA DEL RISCO	220
44	00168-2012-0 2005-JR-LA-01	1874- 2015-JR-LA	06/03/2015	N ULIDAD DE DESPIDO	SIFUENTES AGURTO LOURDES REGINA	JUZGADO CIVIL—PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	AGUEDA VANESSA DEL ROSARIO PANTA	585
45	00076–2013- 0-2802-JM-LA-01	1290- 2014- JM- LA	05/03/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	SAAVEDRA BOULAGGER AVEDELCADER	1or JUZGADO MXTO- –ILO	ARTURO VALDIVIA ARANA	FERNANDO LUIS LOPEZ MACHACA	400
46		19020- 2013-JR-CA	15/02/2012	AMONESTACION ESCRITA	CARMEN MORENO ESCOBAR	RESOLUCION DIRECTORAL DE N° 009- 2012			60
47	03833- 2012 0- 1801- jr-ca- 14	19020-2013- JR- CA	16/01/2013	NULIDAD DE RESOLUCION O ACTO ADMINISTRATIVO	BERNABE TORRES EMERSON FELIX	14° JUZGADO PERMANENTE	LAZARTE VILLANUEVA PATRICIA	REBAZA RODRIGUEZ NANCY SUSANA	87
48	01842- 2012- 0- 0701-JR- CI- 06	35927-2013-JR-CI	11/06/2013	ACCION DE AMPARO	AVANCE -S.R.L MARCO ANTONIO MARQUINA CERNA	6to JUZGADO CIVIL	MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	ESTRADA FLORES EDITH JANET	241
49	01565- 2013- 47- 1601- JP-LA-01	1586- 2015- JP-LA	07/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	BOCANEGRA VARGAS EDWIN JAVIER	10°JUZGADO DE PAZ LETRADO	JOSE MIGUEL SALDARRIAGA MEDINA	JORGE VASQUEZ FIGUEROA	102
50	00421- 2013- 0- 1308- JR-LA-01	15127-2015- JR- LA	21/04/2015	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	BLAS FLORES NELLY JUDITH	2do J JUZGADO CIVIL TRNSITORIO SEDE JR. AUSEJO SALA	MANTILLA CARBAJAL JORGE F.	ANYELO CHRISTOPHER SAMPEN TUME	319
51	03627- 2012- 0- 1706- JR- LA-01	164282- 2014- JR- LA	22/10/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	CASTRO GALVEZ JAVIER LEONIDAS	4to JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE CHICLAYO	JUANA HUAMAN ALBERCA	MESTANZA RIVASPLATA MARISSELA	425
52	126 - 2014- 0- 2005-JR- LA- 01	2886- 2015 -JR- LA	23/03/2015	NULIDAD DE DISPIDO	FIESTAS MASIAS WALTER ALEXANDER	JUZGADO CIVIL - PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	AGUEDA VANESSA DEL ROSSIOPANTA	549
53	00212- 2014-0- 0701- JR- LA- 02	3644–2014–JR- LA	09/04/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	FEWRNANDEZ VASQUEZ ROSARIO GONZALES	2doJUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	NUÑEZ PALCIOS MARISOL ROSARIO	85
54	00061- 2010- 0- 2802- JM-CI-02	3217- 2013- JM-CI	19/03/2013	ACCION DE AMPARO	CHOQUE PACO JULIO CESAR	2do JUZGADO MIXTO ILO	ARTURO VALDIVIA- ARANA	JUDITH GALLEGOS RAMOS	612
55	01698- 2011-0-0701- JR- LA-03	2060- 2015-SP-LA	30/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION Y OTROS	SANCHES LOPEZ CRISTHIAN BRUNO	SALA LABORAL TRANSITORIA	ROJAS SAAVEDRA CONSUELO	MRBY RAQUEL MOTTA	227
56	00901- 2012-0-0701-JR-LA-05	26694-2013-JR-LA	18-/07-/2013	PAGO DE BENFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMC	CHAVEZ GOMES- JUAN BAUTISTA	5to JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	DIAZ CASTILLO MARLEN PAMELA	428
57	00750- 2010 -0-1601- JP-LA-01	10283 -2012- JP- LA	19/05/2012	PAGO DE BENEFICIOS Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ZEVALLOS LEIVA ROMER MIGUEL	1or JUZGADO PAZ LETRADO	JOSE MIGUEL SALDARRIAGA MEDINA	HUGO BERLY CASTRO ALVA	185
58	00577- 2013- 0- 0701- JR- LA- 02	2380- 2015-JR- LA	02/02/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	BAUTISTA CORREA JORGE ENRIQUE	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	CECIA ZARATE VICTORIA	568
59	01053- 2012- 0- 0701- JR-LA-02	6522–2013- JR- LA	10/05/2013	IMCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	DURAN MAURICIO ABRAHAN	4to JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	GARAVITO GAMARRA SOFIA	DUVEL RENE CANCHAPOMA AQUINO	378
60	01983- 2014- 0- 2501- JR-LA- 06	81223- 2014- JR- LA	17/09/2014	DERECHOS LABORALES	GARCIA NOLASCO VICTOR MANUEL	6to JUZGADO - SEDE CENTRAL	ROSA ULLOA MORILLO	GLORIA I ISABEL LEON GUEVARA	38
61	01767- 2006-0- 0701- JP-CI-06	34280- 2014- JP-CI	02/12/2014	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	IMARPE - ALIAGA MONASSVITZ	5to JUZGADO DE PAZ LETRADO	KELLY OCAMPO PRECIADO	PEDRO MENA MENDOZA	399
62	001320- 2014- 0-2501-JR-LA-01	54246-2014-JR– LA	16/07/2014	DERECHOS LABORALES	CRUZADO GUTIERREZ FREDDY ARTURO	1or JUZGADO LABORAL - SEDE CENTRAL	LIONEL CHALA VELASQUEZ	JOSE PICON ESPINOZA	342
63	EXP. VARIOS COPIAS			EXP. VARIOS COPIAS - DOCUMENTOS					
64	03185- 2009-0-2501-JR- LA- 04	442- 2015- SP- LA	23/12/2014	DERECHOS LABORALES	ZAVALETA MENDOZA GUALBERTO DOMINGO	2doJUZGADO TRANSITORIO SEDE CENTRAL	JHONNY QUIÑONES CABELLOS	ROSA ISABEL TORRES CADILLO	22
65	00125-2014-0- 2005-JR-LA-01	14765- 2014- JR-LA	27/11/2014	NULIDAD DE DESPIDO	VILLEGAS PAICO ANGEL	JUZGADO CIVIL - PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	carolina mendoz miranda	222
66	01915- 2014- 0- 2501- JR- LA-05	82092- 2014- JR- LA	18/09/2014	DERECHOS LABORALES	CASTILLO JARA AMANDA ZENOBIA	5to JUZGADO LABORAL - SEDE CENTRAL	MARIA MELENDEZ AMADOR	GLORIA ISABEL LEON GUEVARA	248
67	4437- 2003-	52398- 2011- JR - PE	05/05/2011	DELITO DE FALSEDAD GENERICA (IMP-CONTRA DOMINGO SARAVIA TORRES		11°° JUZGADO PENAL	VALENCIA CHAVEZ MARIA GUADALU	RIOS CASTRO ALI FIORELA	201
68	00248-2014-0- 0701-JR- LA-02	17551- 2014- JR- LA	12/12/2014	DERECHOS LABORALES	ZARPAN LLONTOP MARIA RUFINA	2° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAVEZ VILLODAS	85
69	00044- 2011- 0- 2601- JM-LA-01	2213- 2013- JM- LA	23/07/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	TORES SAAVEDRA JUAN FRANCISCO	JUZGADO MIXTO	LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	VICTOR DANIIEL CASTRO CARRASCO	66
70	01533- 2012- 0-0701-JR- LA- 03	41787- 2013- JR- LA	29/10/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BEFICIOS ECONOMICOS	TRUJILLO TASAYCO CARLOS EDUARDO	1er JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	SAN CHEZ RODRIGUEZ MARIA	SABA PANTA MARGARITA	165
71	00042-2010-0-2601–JM-LA- 01	311- 2015- SP- LA	30/12/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOM	ROLANNDO ANTONIO VELASQUEZ MORAN	JUZGADO MIXTO	LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	ALEX ACOSTA CHAPOÑAN	37
72	00123- 2014-0- 2005- JR- LA-01	14335- 2014- JR- LA	16/10/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	VALDEZ PINGO MAURO ANTONIO	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO – SEDE SOL Y MAR	JESUS MARIELA RODRIGUEZ RAMIREZ	GERArdo RUBEN PEÑA GARCIA	170
73	01832- 2014- 0- 2501- JR- LA-01	79525- 2014- JR- LA	16/09/2014	DERECHOS LABORALES	TINOCO ROBLES CESAR AUGUSTO	3or JUZGADO LABORAL –SEDE CENTRAL	ROSA MENDOZA GARRETA	FERRE RODRIGUEZ SILVIA AURORA	295
74	2004- 00752-0 -0701-JR- CI-04	2004- 017933- JR- CI	08/03/2004	OTRA MATERIA CIVIL	STORACE PAREDES PEDRO JORGE	CUARTO JUZGADO CIVIL	PAJARES NARVA LUIS DAVID	RAMIREZ GONZALES GLADYS	444
75	00513-2006- 37-0701-JR-LA-05	7060- 2012- SP-LA	27/04/2012	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACIOIN U OTROS BENEFICIOS	DAVILA MANIHUARI ZONIA GEOVANA	SALA MIXTA TRANSITORIA DEL CALLAO	BOJORQUEZ DELGADO CARMEN	ROSARIO GONZALEZ GONZALEZ	635

76	01258-2013-0-1601-SP-LA-01	9771-2014-SP-LA	12/05/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	ESPINOZA RAMOS EDGAR MANUEL	1ra SALA LABORAL	ALEJANDRO MARTIN SANCHEZJIMENEZ	EDITH DEL PILAR FERNANDEZ ROSAS	244-SE ANEXA C D
77	00018S-2012-0- 0701-JR-LA-03	652-2013-JR-LA	24/01/2013	DERECHOS LABORALES	ESPINOZA PARDO CARLOS MANUEL	3ar JUZGADO ESPE[redacted]DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	FLOREANO REYES JESUS GLADYS	552-SE ANEXA C D
78	00176-2014- 61-0701-JR-LA-02	7714- 2014- JR-LA	22/07/2014	DERCHOS LABORALES	RUIZ HUAMAN CARLOS MILAGROS	2d0 JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	CECILIA ZARATE VICTORIA	189
79	00015-2015-7-2501-JR-LA-02	10410- 2015-JR- LA	29/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	ESPEJO BARRENACHEA RAUL ELMER	2do JUZGADO LABORAL -SEDE CENTRAL	JOSE LUIS GUERRA LU	ROJAS TAPIA KARIN PAOLA	191
80	015-2015-0-2501-JR-LA-02		31/03/2015	NULIDAD DE DESPIDO	RAUL ELMER ESPEJO BARRENECHEA	2d0 JUZGADO ESPECIALIZADO LABORAL	JOSE LUIS GUERRA LU	ROSA ROSILLO	40
81	00728 -2004- 0-0701-JR- LA-03	417-06-2012-JR-LA	27/08/2012	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZ	JUAREZ ARRUNATEGUI LUIS A.	3ar JUZGADO LABBORAL	JUAN CARLOS PRAVIA	SABA PANTAMARGARITA	292
82	01258- 2006- 0- 0701-JR-LA-04	6440-2014-JR-LA	08/04/2014	POR DEFINIR	RAMIREZ ALBITES MARIO RAFAEL	2do JUZGADO DE TRABJO TRNITORIO	ROJAS SAAVEDR COSUELO	HONISMAN	520
83	02080 2012 0 0701 = JR LA 01	27611 2013 JR LA	25/07/2013	PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	SANCHEZ GAVIDIA RAFAEL	3ur JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	VILLEGAS ALOR MARCELA	MELCHOR JUSTO HUIVIN GARCIA	107
84	02095 2010 0 1814 JP CI 04	23927 2011 JP CI	05/10/2011	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	MARPE EMPRESA DE TRANSPORTES MILAGROS SRLTDA	4to JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE LA VICTORIA	MARMOLEJO PALOMINO FLORENCIA	ROMERO SAN MIGUEL BLANCA	225
85	03007- 2014- 0-2401- JR-LA- 08		28/01/2015	DERECHOS LABORALES	GAMARRA FLORES URSULA LEONOR	8v0 JUZGADO DE TRABAJO	ARMANDO NUE LA MATTA	YSIDRO HINOSTROZA	315
86	00041 - 2013 -0- 2601- SP - CI- 01	2808- 2014- JM- CI	06/11/2014	INDEMINIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	GARCIA PALACIOS SEGUNDO RUPERTO	JUZGADO MIXTO - S contralirante	JULIO CESAR TAPIA ROJAS	MAZA MENDOZA SOFIA MERCEDES	581
87	00135- 2012- 0-2603-JM-CI-01	3084-2014- JM-CI	12/12/2014	ACCION DE AMPARO	COVEÑAS GARCIA LUZ ANGELICA	JUZGADO MIXTO S-contralmito	JULIO CESAR TAPIA ROJAS	MAZA MENDOZA SOFIA MERCEDES	405
88	03627- 2012-0-1706-JR-LA-01	36219- 2013- JR- LA	17/12/2012	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES	CASTRO GALVEZ JAVIER LEONIDAS	1or JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS ALFARO OTOMYOR	JORGE MENDOZ<A CASTRO	102
89	00036- 2011- 0-2601-JM-LA-01	1345- 2014- SP- LA	21/11/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION Y OTROS BENE	CASTILLO MACEDA JORGE LUI	SALA CIVIL– S . CENTRAL	CASTILLO MACEDA JORGE LUI	CLAUDIA ALE<MAN DOMINGUEZ	412
90	00122-2012- 0-2603- JM-CI-01	3731- 2014 -SP- CI	15/10/2014	ACCION DE AMPARO	DALLADAREWS CARRILLO EMMER	SALA CIVIL–S. CENTRAL	JULIO CESAR TAPIA ROJAS	CLAUDIA ALEMAN DOMINGUEZ	550
91	00017- 2015 - 0- 2501- JR- LA-03	21904- 2015-JR-LA	17/03/2015	N ULIDAD DE DESPIDO	YVONNE DEL PILAR CASTRO SANCHEZ	3or JUZGADO LABORAL - SEDE CENTRAL	VELASQUEZ RONCAL JULIO CESAR	ZAVALETA LEDESMA JULIO CESAR	561
92	00280-2010- 0-2501- JR-LA-02	17214 -2015-JR-LA	03/03/2015	POR DEFINIR	BAYONA JIMENEZ DAVID HIGINIO	2d0 JUZGADO LABORAL TRSITORIO - sed central	JHONNY QUINONESCABELLOS	ROSA ISABEL TORRES CADILLO	441
93	01565-2013-0-1601- JP-LA-01	6400-2014-JP-LA	05/03/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	BOCANEGRA VARGAS EDWIN JAVIER	10° JUZGADO DE PAZ LETRADO	MIREYA PANTOJA ROBLES	MARLON ALEXANDER	435
94	00845 2013 =0 0701 JR LA 02	9440 2013 JR LA	15/11/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION Y OTROS BENEFICIOS ECONOM	BASAURI MELENDES ROCIO DEL PILAR	2°JUZGADO ESPEWCIALIZADO DE TRAB AJO	QUIJANO SORIA RASARIO	CECILIA ZARATE VICTORIA	141
95	00178- 2q005-0-2501- JR-LA-05	70816-2010-JR-LA	23/06/2010	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	MIÑANO MARTINEZ FRANZ ELVIS	5to JUZGADO LABORAL- SEDE CEN TAL	UROL ASTO EDUARDO ANSELMO	ZULMIRA CHERO LLONTOP	579
96	00044-2011-0-2601- JR- LA- 01	103-2015-SP-LA	28 /01 / 2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	TORES SAAVEDRA JUAN FRANCISCO	SALA CIVIL S CENTRAL		CLAIDIA ALEMAN DOMINGUEZ	511
97	00799- 2013-0-701-JR-LA-04	12476–2014-JP -LA	18/05/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ROLANDO BRAVO CACERES	3ur JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	OBSERVACION , SE ENCONTRO EN ANEXO LOS EXPEDIENTES DE BOCANEGRA VARGASEDWIN - MILAGROS	ELLEN MILAGROS ABAD	575
98	00155-2009–O-2601-JR-LA-01	506-2014-SP-LA	21/05/2014	PAGO O BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	VEGA OLIVOS FRANKLIN	SALA COIVIL - S . CENTRAL	LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	VICTOR DANIEL CASTRO CARRASCO	628
99	00125-2014- 0- 2005- JR- LA- 01	561- 2015- JR- LA	03/11/2014	NULIDAD DE DESPIDO	VILLEGAS PAYCO ANGEL	JUZGADO CIVIL – PAITA	CORREA CASTRO DASVID FERNANDO	CAROLINA MELENDEZ MIRANDA	368
100	00212-2014-0-2001- SP- CI- 01	10714- 2014- SP- CI	15/08/2014	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	JUNCO RUMICHE EUSEBIO	1ra SALA CVIL		CASTILLO DIAZ ERNESTO WILFREDO	7
101	0858-2008-0-1706-JR-LA-02		22/09/2009	NULIDAD DE DESPIDO	CARLOS ANTERO OLIVA CHINCHA Y MODESTO		JUAN IsMAEL RODRIGUEZ RIOJAS		24
102	00123-2014- O-2005-JR-LA-01	11327- 2014- JR- LA	09/10/2014	NULIDAD DE DESPIDO	VALDEZ PINGO MAURO ANTONIO		CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	CAROLINA MELENDEZ MIRANDA	100
103	00168-2012- 0-2005-JR- LA-01	12659- 2014- JR- LA	Abr-14	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	LOURDES REGINA SIFUENTES AGURTO	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE SOL Y MAR	JESUS MARIELA RODRIGUEZ RAMIREZ	AMPARO CULQUICONDOR PELAYES	54
104	01471- 2009-0-0701- JR- LA 05	32332- 2014-JR- LA	27/10/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	VASQUEZ CASTILLO CRISTIAN EDUARDO	3ur JUZGADO DE TRABAJO TRANITORIO	VILLEGAS ALOR MARCELA	MELCHOR JUSTO HUIVIN GARCIA	313
105	00014- 2015- 0- 2501- JR- LA-05	18001- 2015-JR-LA	03/03/2015	DERCHOS LABORALES	TINOCO ROBLES CESAR AUGUSTO	5to JUZGADO LABORAL- SEDE CENTRAL	MARIA MELENDEZ AMADOR	YSIDRO IHINOSTROZA	310
106	00136–2008-0-0701-JR- LA-02	2098 - 2014- JR-LA	24/01/2014	INDEMINIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS	TARAZONA LOZAN O JORGE MARTIN	4to JUZGADO DE TRBJO	GARABITO GAMARRA SOFIA	DUVEL RENE CANCHAROMA AQUINO	438
107	01130- 2012-0-0701- JR- LA-04	5508-2013- JR- LA	19/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VIULLAFAME DELGADO MYLENA RUTH	2doJUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	ROBERT CALDERON CASTILLO	SISSI MARGARETH MASGO TELLO	212
108	00599-2013- 0-0701-JR-LA-01	1778-2014- SP-LA	14/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENE	VERGARA MANRIQUE DE LARA CARLOS ALBERTO	SALA ESPECIALIZADA LABORAL			80
109	00036-2014-0-2005-Jr-la-01	1879-2015-JR- LA	06/03/2015	INDEMINIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS	PERICHE VITE HUMBERTO	JUZGADO CIVIL — PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	AGUEDA VANESSA DEL ROSARIO PANTA	245
110	00614-2014-0-0701-J-LA-02	11511-2014-JR-LA	25/09/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMC	QUISPE RAMIREZ YESSICA LILIANA	2d0 JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAVEZ VILLODAS	342
111	00068- 2013-0-0701- JR- LA-0	1089- 2013- JR- LA	15/03/2013	DERECHOS LABORALES	PORRAS OLORTIGARAUL ALFREDO	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUINTEROS CARLOS LETICIA	ROSA ISABEL VARGAS PEREZ	495
112	02902- 2006- 2505- JR- CI- 04	72204- 2014 -JR- CI	23/12/2014	ACCION DE AMPARO	MORALES CHAVEZ MEYBER ARIADNA	4to JUZGADO CIVIL- SEDE CENTRAL	ALFREDO CUIPA PINEDO	ELIZABETH LOPEZ	49
113	00036 - 2014-0-2005-JR-LA-01	1878- 2015-JR-LA	06/03/2015	INDEMINIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS	PERICHE VITE HUMBERTO	JUZGADOI CIVIL— PAITA	CORREA CASTRO DAVID FERNANDO	AGUEDA VANESSA DEL ROSARIO PANTA	248

622

114	520-2014- 0-0701-JR-LA-01	7316-2014- JR- LA	15/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMC	ARCE SENSEBE ESGTHER CECILIA DEL CARMEN	1er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	LUIS H. GUERRERO CARHAHUAVILCA	517
115	00916-2013- 0- 0701-JL- LA-01	2088-2014-SP-LA , 7248-2014-JR-LA, 0423-2014-JR-LA, 9371-2013-JR-LA, 7506-JR-LA	05/08/2014	DERECHOS LABORALES	QUISPE PARIA IRIS VERONICA	SALA ESPECIALIZADA	MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ANNA AYIN GONZALES MARTINEZ	157
116	00057- 2014-0-0701-JR-LA-03		01/10/2014	PAGO DE BENEFICIOSSOCIALES U OTROS BENEF.	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE, ALIAGA ROSALES ANIBAL,	2d0 JUZGADOESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAVEZ VILLODAS	422
117	00122-2014-0-2005 JR-LA-01	13340-2015-JR-LA, 14689-2014-JR-LA,14695-2014-JR-LA,,14689-2014-JR-LA	30/03/2015	NULIDAD DE	MARQUEZ MOSCOL CRUZ VERONICA	JUZGADO CVIL — PAITA	CORREA CASTRO DAVI FERNANDO	AGUDA VANESSA DE L ROSIO	501
118	03028-2014 -0-2501-JR-LA-03	3982-2015-JR-LA	14/02/2015	DERECHOS LABORALES	MANRIQUE ANGELES JULIO MELCHOR	3or JUZGADO LABORAL-SEDE CENTRAL	VELASQUEZ RONCAL JULNIO CESAR	GLORIA SABELLON GUEVARA	460
119	028-2015- 0- 2501-JR-LA-01	10141-2015-JR-LA	29/05/2015	NULIDAD DE DESPIDO	NANCY JANETTE CORDOVA ROSARIO	1er JUZGADO LABORAL- SEDE CENTRAL	LIONEL CHALA VELASQUEZ	GLORIA ISABEL GUEVARA	405
120	00200- 2012-0-2005-JR-LA-01	14089-2014-JR- LA	13/11/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	SEGURA COTRINA VICTOR MOISES	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE-SOL Y MAR	JESUS MARIELA RODRIGUEZ RAMIREZ	AMPARO CUALQUICONDOR PELAYES	226
121	00076- 2013	7530-2014-JR- LA	18/07/2014	DERECHOS LABORALES	ESTRELLA CRELLANO CARLOTA ELISA	3er JUZGADO ESPECIALISADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	SABA PANTA MARGARITA	016
122	00519-2014-0-701-JR-LA-02	9088- 2014-JR-LA	14/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	SALAS ARDITO JUAN DANTE	2doJUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAVEZ VILLODAS	631
123	00027- 2015-0-2501-JR-LA-02	6291-2015-JR- LA	21/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	CERVANTES RENJIFO CARLOS HERMILIO	2do JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS GUERRA LU	ROJAS TAPIA KARIN PAOLA	207
124	0002-2012-0-0701-JR-LA-02	1445-2013-SP-LA	22/03/2013	NULIDAD DE DESPIDO	VICTOR JOSE ATOCHE FOWKSS	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	QUINTEROS CARLOS LETICIA	ROSA ISABEL VARGAS PEREZ	498
125	184-2012- 0-0701-JR-LA-01	4717-2013-SP-LA	03/10/2013	DERECHOS LABORALES	SILVIA YSABEL AGUILA LUNA	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	LUIS H. GUERRO CARHUAVILCA	593
126	00188-2012-0-2802JM-LA-01 (07) ,00083-20120-2802-JM-LA-01, (06)	926-2015-SP-LA	16/04/2015	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	ACERO CALDERON PERCY	SALA MIXTA - SUB SEDE JUZGADO-ILO	ADOLFO CORNEJO POLANCO	FERNANDO LUIS LOPEZ MACHACA	549
127	01423-2012-0-0701-JR-CI-03	9237-2015-JR-CI	12/03/2015	ACCION DE AMPARO	BAZANTES RLDAN VICTOR VICENTE	3or JUZGADO CIVIL	GARRIDO CABRERA HUGO ROBERTO	CALLALLI CONTRERAS MARGARITA	425
128	62384-2003-0-1801-JR-CI-14	72765- 2015-JR-CI	27/01/2015	INDEMINIZACION	LUNA HERRERRA ROSA ISABEL	14°JUZGADO CIVIOL	HASEMBANK ARMASO MASRIA	MONTOYA CSATALINA	512
129	02121-2012-86-0701-JR-LA-04	8510-2014-JR-LA	08/ 01/ 2014	POR DEFINIR	GUERRERO NARVAERZ	2do JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	ROJAS SAAVEDRA CONSUELO	CHAVELON PALOMINO MARILUZ OLINDA	434
130	00248-2014-0-0701-JR-LA-02	7953-2014-JR-LA	21/07/2014	DERECHOS LABORALES	ZARPÁN- LLONTOP MARIA RUFINA	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS CHAVEZ VILLODAS	216
131	397- 2012		27/11/2012	ACTA DEINFORMACION	DIRECCION REGIONAL DETRABAJO Y PRMOCION DEL EMPLEO GOBIERNO REG. CALLAO				50
132	00565-2014-0-0701-JR-LA-01		27/08/2014	NULIDAD DE DESPIDO Y OTRO	SIERRALTA CHICHIZOLA VERONICA ANAMARIA	2do JUZGADOESPECIALIZADIODE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	ROSA ISABEL VARGAS PEREZ	449
133	00307-2012-0-0701-JR-LA-03	32380-2014-JR-LA	27/10/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ZAMBRANO CAVILA WILFREDO	1or JUZGADO DE TGRABAJO TRANSITORIO	VIVERO DIAZ JULIA	MATTA GIRALDO ROMAN EDWIN	280
134	00037—2011-0-2601-JM-LA-91	726-2014-SP-LA	25/08/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	VARGAS HERRERA EDWIN YURI	SALA CIVIL—S. CENTRAL	LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	VICTOR DANIEL CASTRO CARRASCO	585
135	00297-2014-0-0701-JR-LA-03	7520-2014-JR-LA	18/07/2014	DERECHOS LABORALES	VARGAS LOPEZ NATHALY MARINA	3orJUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	ZARATE GENARO ANA	251
136	01831-2007- 0-0701- JR-LA-02	4063-2014- SP-LA	02/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENE	REYES OSORIO GUSTAVO	SALA LABORAL TRANSITORIA	GARAVITO GAMARRA SOFIA	SOTOMAYOR BERROCAL JAVIER ANG	596
137	99400-2008-0-0701-JR- LA-03	13098-2014-JR-LA	13/08/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VISCARDO ORMEÑO IVAN EDWIN	3or JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	VILLEGAS ALOR MARCELA	ZEPEDA VIGO ANDRES YSABEL	697
138	00528-2014-0-0701-JR-LA-03	10769-2014-JR-LA	17/09/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION Y OTROS BEFICIOS ECONOMICOS	RAMOS GARCES FELIPE AUGUSTO	3or JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	ZARATE GENARO ANA	470
139	00176-2014-0-0701-JR-LA-02	3700-2014-JR-LA	14/05/2014	DERECHOS LABORALES	RUIZ HUAMAN CARMEN MILAGOS	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	NUÑEZ PALACIOS MARISOL ROCIO	279
140	00192-2014-0-0701-JR-LA-02	6664-2015-JR-LA	30/04/2015	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABOTRALES	SIERRALTA CHICHISOLA VERONICA ANAMARIA	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	CARLOS HUMBERTO CHIRINOS CUMPA	ROJAS VIDARTE FRANK CARLOS	297
141	00815-2013		27/09/2013	DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES Y OTROS	BLAS FLORES NELLY JUDITH				512
142	1053- 2013-O-07001-JR-LA-01		16/09/2011	DESNATURALIZACION DE CONTRATO DE TRABAJO	ACHATA SALAS JUANA GIOVANNA				210
143	00014-2013-0-0701-JR-LA-02	588-2013-JR-LA	30/01/2013	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONESY NORMAS LABORALES	AYALA VITE FRANCISCO REY	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUINTEROS CARLOS LETICIA	ROSA ISABEL VARGAS PEREZ	344
144	VARIOS			VARIO	AYON VALDIVIEZO CARLOS, LDANA JACINTO LEONARDO ,CACCHA ALEGIA LUIS , SEGURA COTRINA VICTOR , SILVIA VARIAS JOSE, ANTON GOMEZ JUAN, SABA ANTON MANUEL				503
145	02338-2014-76-1706-JR-LA-01	148925-2014-JR-LA	22/08/2014	DESNATURALIZACION DE CONTRATO DE TRABAJO	SANCES UGAZ SERGIO RONAL GERMAN	1or JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS ALFARO SOTOMAYOR	ARACELY FONSECA LOPEZ	424
146	00003-2014-0-0701-JR-LA-02	2011-2014-JR-LA	07/03/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION	ATOCHE FOWKSS VICTOR JOSE	2doJUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	CECILIA ZARATE VICTORIA	368
147	01524-2012-JR-LA-01	26685-2013-JR- LA	18/07/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	GONZALES CARRILLO CARLOS ALBERTO	1 or JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA	MILAGROS BEVILACQUA TORRE	234
148	00096- 2013-0-0701-JR-LA-01	6777-2014-JR-LA	19/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ROMERO ROJAS MARY MARLENE	1er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ANNA ALYN GONZALES MARTINEZ	498

149	00001-2010-0-2802-JM-CI-02	8931-2012-JM-CI	05/06/2012	ACCION DE AMPARO	CHOQUE PACO JULIO CESAR	2do JUZGADO MIXTO- ILO	ARTURO VALDIVIA ARANA	JUDITH GALLEGOS RAMOS	400
150	001914-201			SENTENCIA CAS	DOMINGUEZ OBREGON NOEI YOVAN				419
151	01573- 2012-0-0701-JR-LA-04	11228-2014-SP-LA	21/11/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES IZACION U OTROS BENE	SANDOVAL RIVAS PLATA CESAR TEODORO	SALA LABORAL TRANS[redacted]	GARABITO GAMARRA SOFIA	DUVEL RENE CANCHAPOMA-AQUINO	623
152	00020-2015-46-2501-JR-LA-05	10535-2015- JR-LA	29/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	CASTAÑEDA GONZALES SEGUNDO ISAAC	5to JUZGADO LABORAL SEDE CENTRAL	MARIA MELENDEZ AMADOR	GLORIA ISABEL GUEVARA	441
153	00167-2012-0-2005-JR-LA-01	5443-2014-JR-LA	26/05/2014	INCUMPLIMIENTODE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	MARQUEZ MOSCOL CRUZ VERONICA	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO-SEDE SOL Y MAR	PAOLA GALLO YAMUNAQUE	OVIEDO TIMANA INGRID	219
154	00169-2012-0-2005-JR-LA-01	1821-2013-JM-LA	21/05/2013	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	QUISPE RAMIREZ YESSICA LILIANA	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO	JHMMY ESPINOZA CORREA	OVIEDO TIMANA INGRID	359
155	00667-2009-0-3102-JR-LA-01	15354-2012-JR-LA	09/11/2012	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	PARDO FEIJOO HUBER	JUZGADO LABORAL SEDE CENTRO CIVICO	RUBIO SOCALA FRANCISCO ARTURO	PURIZACA TUME CYNTHIA	632
156	01559-2012-0-0701-JR-LA-02	57421-2012-JR- LA	12/12/2012	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECON.	AN TEZANA TOVAR NOE JESSE	4to JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUDY YALLICO MORENO	FERNANDO FLORES MENDOZA	509
157	00184-2012-0-0701-JR-LA-01		28/12/2012	DESNATURALIZACION DE CONTRATOS Y OTROS	SILVIA YSABEL AGUILA LUNA	SALA ESPECIALIZADA LABORAL		AGUILAR FERNANDEZ OSWALDO	28
158	00001- 2012-0-0701-JR-LA-03	2327-2013-SP-LA	22/04/2013	CALIFICACION DE DESPIDO	ANTEZANA TOVAR BOE JESSE	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	FLOREANO REYES JESUS GLADYS	495
159	99114-2012-0-0701-JR-LA-02	7772-2014-JR-LA	23/07/2014	DERECHOS LABORALES	NOEL YOVANI DOMINGUEZ OBREGON	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	ROMAN AMPUERO SUSANA	451
160	1914-2012								407
161	01914-2012-0-0701-JR-LA-02	21117-2013-JR-LA	18/06/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACIONU OTROS BENEFICIOS ECONOM	DOMINGUES OBREGON NOEL YOVANI	4to JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	GARAVITO GAMARRA SOFIA	DUVEL RENE CANCHAPOMA AQUINO	349
162	00076-2013-0-2802-JM-LA-01	2024-2015-JM-LA	26/01/2015	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	SAAVEDRA BOULAGGER AVEDELCADER	1er JUZGADO MIXTO— ILO	ARTURO VALDIVIAARANA	FERNANDO LUIS LOPEZ MACHACA	176
163	00013-2015-0-2501-JR-LA-01	3176 -2015-JR-LA	13/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	GARCIA NOLASCO VICTOR MANUEL	1er JUZGADO LABORAL	LIONEL CHALA VELASQUEZ	JOSE FELICIAN O ESPINOZA	340
164	00065-2011- 0-2601-SP-CI-01	5696-2011-SP-CI	22/09/2011	ACCION DE AMPARO	ESCRIBAS OCHOA MARIO REYNO	SALA CIVIL	VILLEGAS ALOR MARCELA	ROJAS VIDARTE FRANK CARLOS	263
165	02966-2011-0-0701-JR-LA-05	15437-2014-JR-LA	04/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOC.	LEON PAREDES MILAGROS DEL PILAR	5toJUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	BLANCA DE LAS CASAS AYALA	PRADA SOTO MARTHA	320
166	RECBOS			RECIBOS POR HONORARIOS	LEONARDO ALDANA, CALLOS ALBERTO AYON, JOSE BALTAZAR,LUIS ALBERTO CACHA				453
167	00014- 2013-0-0701-JR-LA-02		12/06/2013	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	AYALA VITE FRANCISCO REY	SALA PERMANENTE			528
168	00840-2013-0-0701-JR-LA-03	7273-2014-JR-LA	11/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACIONU OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	LOPEZ ABAD RALANDO TRANQUILINO	3er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	SABA PANTA MARGARITA	151
169	00726-2007-0-0701-jr-la-04	36883-2013-JR-LA-	13/09/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOS	ESCURRA PIZARRO MAUEL ARTEMIO	1er JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA	DEYSSI KARINA PIZARRO VEGA	537
170	00045—2011-0-2601-JM-LA-01	3342-2014-JM-LA	02/02/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACIONU OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	JARA PALCIOS VICTOR RAUL	JUZGADO MIXTO	LENCIO QUISPE TO,AULLA	ALEX ACOS CHAPOÑAN	406
171	00309-2014-0-0701-JR-LA-02		16/10/2014	REPOSICION	GONZALES ARANDA PABLO CONSTANTINO	2do JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA		121
172	01561-2012-0-0701-JR-LA-04	32275-2012-JR-LA	03/07/2012	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	PEÑA ABREGU DUGLAS MARTIN	4to JUZGADO LABORAL	WILLAN GONZALES ZURITA	DIESTRA SAENZ RENSO OMAR	156
173	00076-2013-0-0701-JR-LA-03		31/01/2013	PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS Y OTROS	CARLOTA ELISA ESTRELLA ARELLANO				145
174	00390- 2014-0-0701—JR-LA-02	5421-2015- JR- LA	29/05/2014	DERECHOS LABORALES	LUJAN CHIRINOS JUAN ULICES	2dO JUSGADO PECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CALLAO			126
175	00317-2014-0-0701-JR-LA-01	4317-2014-JR-LA	31/05/2014	DERECHOS LABORALES	TENORIO CALDERON JOSE LUIS	1er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	QUIJANO SORIA ROSARIO	LUIS H . GUERRERO CARHUAVILCA	242
176	03491-2009-0-2501-JR-LA-07		13/01/2015	CONSIGNACION	JOSE LUIS CADILLO MARTINEZ	3er JUZGADOLABORAL TRANSITORIO SEDE CENTRAL-CORTE SUPERIOR DEL SANTA			276
177	00001-2012-0-0701-JR-LA-03	6431-2013-JR-LA	28/08/2013	CALIFICACION DE DESPIDO	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE	3er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	LEON GARCIA MARIA ALEJANDRA	382
178	00057-2014-0-0701-JR-LA-03	2589-2014-JR-LA	11/04/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	ANTEZANA TOVAR NOE JESSE	3er JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO .		438
179	01423-2012-O-0701-CI-03	57927-2014-JR-CI	08 I09 /2014	ACCION DE AMPARO	BAZANTES ROLDAN VICTOR VICENTE	Eer JUZGADO CIVIL	GARRIDO CABRERA HUGO ROBERTO	CALLALLI CONTRERAS MARGARITA	233
180	00094-2010-0-1411-JR-LA-01	885-2014-SP-LA	17/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMINIZACION U OTROS BENEFICIOIS	QUISPE CERPA FELIX	SALA MIXTA- SEDE PISCO	PABLO CARCAUSTOCHAVEZ	MAX PABLO FARFAN AGUILAR	380
181	012-2015-0-2501-JR-LA-03	4865-2015-JR-LA	15/01/2015	DERECHOS LABORALES	QUITO SARAZU DIONOCIO LEONIDAS	3er JUZGADO LABORAL SEDE CENTRAL	VELASQUEZ RONCAL JULIO CESAR	ROJAS TAPIA KARIN PAOLA	225
182	00025-2015-0-2501-JR-LA-08	5705-2015- JR- LA	09 - 01—2015	NULIDAD DE DESPIDO	PIZAN CADILLO AGUSTIN JULIO	8vo JUZGADO DE TRABAJO - CEDE CENTRAL	PAUL KARL QUEZADA APIAN	YSIDRO HINOSTROZA ROXANA GIOVANNA	391
183	00728-2004-0-0701-JR-LA-3	2008-003073-SP-LA	08-02—2005	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES MAYORES D E 10 - URP	JUAREZ ARRUNATEGUI LUIS A.	SEGUNDA SALA MIXTA - LABORAL - FAMILIA			476
184	00013-2015-0-2501-JR-LA-01	20593-2015-JR-LA	13/03/2015	NULIDAD DE DESPIDO	GARCIA NOLASCO VICTOR MANUEL	1er JUZGADO LABORAL - SEDE CE	MARIA MELENDEZ AMADOR	JOSE FELICIANO PICON ESPINOZA	533
						NTRAL			
0									

680

PROCESOS JUDICIALES DE LA GERENCIA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ITEM	EXPEDIENTE	NOTIFICACION	FECHA	MATERIA	DEMANDANTE	SALA O JUZGADO	JUEZ O RELATOR	EXPECIALISTA O SECRETARIO	FOLIO
185	00063-2014-0-0701-JR-LA-02	5768-2014-JR-LA	05/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	INGUNZA HAMANN, AGUSTO MIGUEL	2ª JUZGADO ESPECIALOIZADO DE TRABAJO	JUEZ QUIJANO SORIA, ROSARIO	ESPECIALISTA CECILIA ZARATE VICTORIA	332
186	00147-2013-0-0701-JR-LA-02	4150-2013-SP-LA	01/08/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	INOCENTE JULCA , RAFAEL	SALA ESPECIALIZADA LABORAL	RELATOR AGULAR FERNANDES	SECRETARIO DE SALA OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	330
187	RENDICION DE CUENTA DRA. CARMEN MORENO ESCOBAR.		Jul-12	DIRECTIVA Nº DOA -002-2012 (10.01.12)					657
188	00013-2015-40-2501-JR-LA-01	9409-2015-JR-LA	28/01/2015	NULIDAD DE DESPIDO	GARCIA NOLASCO, VICTOR MANUEL	1º JUZGADO LABORAL	JUEZ LIONEL CHALA VELAZQUEZ	ESPECIALISTA JOSE FELICIANO PICON ESPINOZA	347
189	00142-2012-0-0701-JR-LA-01	1585-2014-JR-LA	05/06/2014	DERECHOS LABORALES	PACORA VASQUEZ, ANA CECILIA	1º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ VERA GUZMAN , IVETH	ESPECIALISTA LUIS H. GUERRERO CARHUAVILCA	419
190	07233-2013-0-1706-JR-LA-07	19781-2014-JR-LA	31/01/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	FIESTAS FLORES , LUIS GUADALUPE	7º JUZGADO LABORAL	JUEZ VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO	ESPECIALISTA LEGAL JORGE MENDOZA CASTRO	119
191	07232- 2013-0-1706-JR-LA-01	21257-2014-JR-LA	12/02/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	FIESTAS MARTINEZ JUAN EMILIO	1º JUZGADO LABORAL	JUEZ VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO	ESPECIALISTA VANESSA YANINA CASTRO GUERRERO	84
192	02182-2012-0-0701-JR-LA-01	19413-2014-JR-LA	24/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	PORTAL ROMERO, MARCO ANTONIO	3º JUZGDO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUEZ VILLEGAS ALOR , MNARCELA	ESPECIALISTA MELCHOR JUSTO HUIVIN GARCIA	550
193	00187-2012-0-0701 -JR-LA-01	3415-2014-JR-LA	16/05/2014	DERECHOS LABORALES	PERALTILLA NEYRA, SALVADOR ERASMO	1º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ VERA GUZMAN , IVETH	ESPECIALISTA LUIS H. GUERRERO CARHUAVILCA	341
194	02293-2013-0-1601-JR-LA-03	28676-2014-JR-LA	13/1/03/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	CARRANZA ORDINOLA, LEONIDAS HUMBERTO	3º JUZGDO LABORAL	JUEZ NELLY MUNAYCO	ESPECIALISTA LEGAL ROSARIO ANABEL COJAL ALVA	183
195	00027-2015-0-2501-JR-LA-02	44227-2015-JR-LA	12/05/2015	NULIDAD DE DESPIDO	CERVANTES RENJIFO,CARLOS HERMILIO	2º JUZGADO LABORAL	JUEZ JOSE LUIS GUERRA LU	ESPECIALISTA LEGAL ROJAS TAPIA KARIN PAOLA	480
196	00036-2011-0-2601JM-LA-01	1733-2014-JM-LA	07/07/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	CASTILLO MACEDA, JORGE	JUZGADO MIXTO	JUEZ LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	ESPECIALISTA ALEX ACOSTA CHAPOÑAN	525
197	00132-2011-0-2603-JM-CI-01	797-2013-JM-CI-01	17/07/2013	INDEMNIZACION	EMPRESA DE TRANSPORTE EL DORADO SAC	JUZGADO MIXTO	JUEZ LORENA PAOLA SANDOVAL HUERTAS	ESPECIALISTA LEGAL DAMERT ATILIO VEGA OROZCO	432
198	00178-2014-0-0701-JR-LA-01	7656-2014-JR-LA	13/08/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	GUARDIA OTAROLA, ALEX	1º JUZGADO ESPECIL DE TRABAJO	JUEZ MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ESPECIALISTA ANNA ALYN GONZALES MARTINEZ	390
199	02931-2014-0-2501-JR-LA-08	3239-2015-JR-LA	13/01/2015	DERECHOS LABORALES	LEON PEREZ, JENNY CAROL	8º JUZXGADO DE TRABAJO	JUEZ PAUL KARL UEZADA APIAN	ESPECIALISTA ROJAS TAPIA KARTIN PAOLA	1991
200	00082-2012-0-2802-JM-LA-01	2042-2015-JM-LA	28/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	PINTO CELIKS, ERIKA ROCIO	1º JUZGADO MIXTO	JUEZ ARTURO VALDIVIA ARANA	ESPECIALISTA FERNANDO LUIS LOPEZ MACHUCA	512
201	03396-2014-0-1706-JR-LA-07	17443-2014-JR-LA	05/11/2014	NULIDAD DE DESPIDO	FERNANDEZ ROJAS LUZ MAGALY	7º JUZGADO LABORAL	JUEZ VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO	ESPECIALISTA ARACELLY FONSECA LOPEZ	130
202	00694-2003-0-3102-JR-CI-01	8935-2014-JR-CI	08/09/2014	ACCION DE AMPARO	PAIS LESCANO ,CARLOS ALBERTO	1º JUZGADO CIVIL	JUEZ ORDOÑEZ ZAVALA MIRYAM ROSEMARIE	ESPECIALISTA ALAMO SANCHEZ , JORGE LUIS	395
203	01868-2014-0-2501-JR-LA-02	113210-2014-JR-LA	04/12/2014	DERECHOS LABORALES	PIZAN CADILLO, AGUSTIN JULIO	2ºJUZGADO LABORAL	JUEZ JOSE LUIS GUERRA LU	ESPECIALISTA JOSE FELICIANO PICON ESPINOZA	451
204	00226-2007-0-1801-JC-CI-09		09/01/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	BURRUTIA RONCEROS, MARIO				443
205	00205-2003-0-0701-JR-LA-03	40415-2010-JR-LA	07/12/2010	INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS	CUZCANO GONZALES, SANTOS	3º JUZGADO LABORAL	JUEZ QUINTEROS CARLO LETICIA	ESPECIALISTA LEGAL SABA PANTA MARGARITA	336
206	00815-2013-0-1308-JR-LA-01	44916-2013-JR-LA	29/10/2013	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	BLAS FLORES, NELLY JUDITH	1º JUZGADO CIVIL	JUEZ CHECA CARLIN, WALTER ALBERTO	ESPECIALISTA LEGAL SOLORZANO PORLES, OTTO DANTE	750
207	02338-2014-76-1706-JR-LA-01	126171-2014-JR-LA	26/11/2014	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	BANDES UGAZ, SERGIO RONAL GERMAN	1º JUZGADO LABORAL	JUEZ JOSE LUIS ALFARO SOTOMAYOR	ESPECIALISTA ARACELLY FONSECA LOPEZ	439
208	00421-2013-0-1308-JR-LA-01		15/11/2013	ACCION CONTENCIOSO AD MINISTRATIVA	BLAS FLORES, NELLY JUDITH	2º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ	ESPECIALISTA LEGAL CECILIA ZARATE , VICTORIA	393
209	00107-2013-0-2005-JR-LA-01	14669-2014-JR-LA	01/12/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	SABA ANTON, MANUEL ALBERTO	JUZGADO LABORAL TRANSITORIO SEDE SOL Y MAR	JUEZ RAMIREZ JESUS MARIELA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA AMPARO CULQUICONDOR PPELATES	320
210	00014-2012-0-2601-JM-LA-01	3192-2014-JMLA	13/10/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VILLASECA MORAN, LUIS GERLI	JUZGADO MIXTO	JUEZ LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	ESPECIALISTA VICTOR DANIEL CASTRO CARRASCO	284
211	00155-2009-0-2601-JR-LA-01	286-2015-JM-LA	02/02/&2015	PAGO DE BENEFICIOS SOICIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VEGA OLIVOS, FRANK	JUZGADO MIXTO	LEONCIO QUISPE TOMAYCO	VICTOR DANIEL CASTRO CARRASCO	95
212	00079-2013-0-0701-JR-LA-02	2497-2015-JR-LA	02/02/2015	DERECHOS LABORALES	VILLAMON CIFUENTES,FRANC	2º JUZGADOESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ QUIJANO SORIA, ROSARIO	ESPECIALISTA LEGAL LUIS CHAVEZ VILLODAS	330

213	0599-2013-0-0701-JR-LA-01	2290-2015-JR-LA	30/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VERGARA MANRIQUE DE LARA, CARLOS ALBERTO	1° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ESPECIALISTA LEGAL LUIS H. GUERRERO CARHUAVILCA	300
214	01755-2008-0-0701-JR-LA-05	2564-2014-JR-LA	28/01/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIA /O INDEMNIZACION U OTROS BENE CIOS ECONOMICOS	COLUNGE PINTO, JORGE EDUARDO	2° JUZGADO DE TRABA TRANSITORIO	ROJAS SAAVEDRA, CONSUELO	ESPECIALISTA LEGAL NANCY ELENA MACCHA MALLQUI	528
215	00036-2011-0-2601-JM-LA-01	1069-2015-JM-LA	24/04/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	CASTILLO MACEDA, JORGE LUIS	JUZGADO MIXTO	JUEZ LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	ESPECIALISTA ALEX ACOSTA CHAPONAN	498
216	00155-2009-0-2601-JR-LA-01	2699-2014-JM-LA	10/09/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	VEGA OLIVOS, FRANKLIN	JUZGADO MIXTO	JUEZ LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	ESPECIALISTA VICTOR DANIEL CASTRO CARRASCO	66
217	00118-2012-0-1411-JR-LA-01	3747-2015-JR-LA	04/05/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	BAUTISTA RIVAS, VICTOR RUBEN	JUZGADO DE TRABAJO	JUERZ GUTIERREZ GUTI , LUIS ARMANDO	ESPECIALISTA GERALD ANTONIO MUÑOZ DE LA CRUZ	752
218	03491-2009-0-2501-JR-LA-07	79170-2014-JR-LA	16/09/2014	POR DEFINIR	CADILLO MARTINEZ, JOSE LUIS	3° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO .	JUEZ EDWARD ALFREDO ESPINOLA ROSARI	ESPECIALISTA CINTHIA CASTRO GARCIA	408
219	00287-2014-0-0701-JR-LA-02	9253-2014-JR-LA	21/08/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	MOGOLLON RODRIGUEZ, GISELLA JESUS	2° JUZGADO ESPECIALIZADO EN TRABAJO	JUEZ QUIJANO SORIA, ROSARIO	ESPECIALISTA CECILIA ZARATE VICTORIA	518
220	00287-2014-0-0701-JR-LA-02	3902-2014-JR-LA	14/05/2014	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	MOGOLLON RODRIGUEZ, GISELLA JESUS	2° JUZGADO ESPECIALIZADO EN TRABAJO	JUEZ QUIJANO SORIA, ROSARIO	ESPECIALISTA CECILIA ZARATE VICTORIA	496
221	00570-2014-0-0701-JR-LA-02	9721-2014-JR-LA	28/08/2014	NULIDAD DE DESPIDO	MOGOLLON RODRIGUEZ, GISELLA JESUS	2° JUZGADO ESPECIALIZADO EN TRABAJO	JUEZ QUIJANO SORIA, ROSARIO	ESPECIALISTA CECILIA ZARATE VICTORIA	607
222	02207-2010-0-0701-JR-LA-03	27781-2014-JR-LA	22/09/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	SARMIENTO DIAZ, GISELLA PAOLA	2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUEZ ROJAS SAAVEDRA, CONSUELO	ESPECIALISTA ROMAN AMPUERO SUSANA	548
223	00520-2014-0-0701-JR-LA-01	17863-2014-JR-LA	30/12/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ARCE SENSEBE, ESTHER CECILIA DEL CARMEN	1° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ESPECIALISTA LUIS H. GUERRERO CARHUAVILCA	465
224	01526-2012-0-0701-JR-LA-05	39692-2013-JR-LA	16/10/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	RUIZ VELESVILLA, MARIO WALTER	5° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ BLANCA DE LAS CASAS AYALA	ESPECIALISTA DIAZ CASTILLO , MARLEN PAMELA	275
225	FISCALIA N° 2012-22		26/04/2012		GONZALO MCHAVEZ, ERASMO ISAIAS			FISCAL DRA. CARMEN ROSA NINO MENDIOLA	78
226	00367-2012-0-0701-JR-LA-03	41758-2013-JR-LA	29/10/2013	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	ZAMBRANO DAVILA, WILFREDO	1° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUEZ SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA	ESPECIALISTA LEGAL SABA PANTA MARGARITA	355
227	00033-2015-0-2501-JR-LA-03	5815-2015-JR-LA	20/012015	NULIDAD DE DESPIDO	CRUZADO GUTIERREZ, FREDDY ARTURO	3° JUZGADO LABORAL	JUEZ VELASQUEZ RONCAL , JULIO CESAR	ESPECIALISTA ZAVALETA LEDESMA JULIO CESAR	146
228	00004-2014-0-0701-JR-LA-01	5098-2014-JR-LA	11/06/2014	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	CHAVEZ GOMEZ, JUAN BAUTISTA	1° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	JUEZ MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA	ESPECIALISTA ANNA ALYN GONZALES MARTINEZ	419
229	00186-2012-0-2802-JM-LA-01	10347-2013-JM-LA	23/10/2013	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES	CHOQUE PACO, JULIO CESAR	1° JUZGAD MIXTO	JUEZ ARTURO VALDIVIA ARANA	ESPECIALISTA LEGAL FERNANDO LUIS LOPEZ MACHUCA	537
230	01122-2005-0-0701-JR-LA-04	39803-2013-JR-LA	16/10/2013	PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS	WILLIAMS CASTILLO, PATRICIA ADELAIDA	1° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUEZ SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA	ESPECIALISTA DEYSI KARINA PIZARRO VERA	378
231	01258-2006-0-0701-JR-LA-04	48023-2013-JR-LA	16/12/2013	POR DEFINIR	RAMIREZ ALBITES, MARIO RAFAEL	2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	JUEZ ROJAS SAAVEDRA, CONSUELO	ESPECIALISTA LEGAL SANCHEZ LAGOMARCINO LOYZA ANA KARINA	336
232	01573-2012-0-0701-JR-LA-04	1516-2015-SP-LA	10/03/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	SANDOVAL RIVAS PLATA, CESAR TEODORO	SALA LABORAL TRANSITORIA	RELATOR ELIZABETH WENDY RODRIGUEZ CELORIA	SECRETARIO DE SALA MERBY RAQUEL MOTTA ARCE	138
233	00044-2011-0-2601-JM-LA01	102-2015-SP-LA	29/01/2015	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y /O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS	TORRES SAAVEDRA, JUAN FRNCISCO	SALA CIVIL	SECRETARIO DE SALA CLAUDIA ALE,COORDINADO	SECRETARIO DE SALA OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	197

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

INVENTARIO GENERAL DEL FONDO DOCUMENTAL

ARCHIVO CIENTÍFICO

Merluza *Merluccius gayi peruanus*

Anchoveta *Engraulis ringens*

Otros pelágicos

PARCIAL – EN PROCESO

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL y PMB – DIGITALIZADOS

618

A

ARCHIVO CIENTIFICO - IMARPE - INVENTARIO

Nº	SERIE	SUB SERIE	SS SERIE	AÑO	CODIGO DE BARRAS	UBICACIÓN (Archivo Científico - Archivo Administrativo)	AUTOR 1	AUTOR 2	AUTOR 3	AUTOR 4	DOC	TITULO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO	FLS	FLS	INCL	FOLIO S1	INCLUYE	FOLIOS 2	OBSERVACIONES	DESCRIPTORES	NOTA	ESCANEO
1	DC			2000	43	DC/04 - MEMO Nº DC - 631- 2000	IMARPE	Dirección Científica	Laboratorio Costero de Paita		Informe	Informe de Ocurrencias Nº 29 Información Biológico Pesquera de las Capturas de Merluza efectuadas por la EAP Condor Andino durante el Periodo del 5 al 20 de noviembre de 2000		Paita		2000	2	4						MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-129
2	DC			2000	6	DC/04 - MEMO Nº DC - 660 - 2000	IMARPE	Dirección Científica			Reporte	Aspectos Biológicos Pesqueros de Merluza. Periodo del 26 de noviembre al 02 de diciembre 2000		Lima - Callao		2000	2	4					MEMO Nº DC - 660 - 2000. GUIA TRAMITE DIRDC Nº 628	MERLUZA	Fotocopia	J-127
3	DC			2000	7	DC/04 - MEMO Nº DC - 600- 2000	IMARPE	Dirección Científica			Informe	Informe de ocurrencias Nº23 Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza al Norte y Sur del grado de latitud Sur 4°30' y Condiciones Oceanográficas		Paita		2000	16	16					MEMO Nº DC-600-2000.G.T Nº 05	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-131
4	DC			2000	43	DC/04 - MEMO Nº DC - 538- 2000	IMARPE	Dirección Científica			Informe	Informe de ocurrencias Nº25 Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza		Paita		2000	2	4					MEMO Nº DC-538-2000. G T Nº 425	MERLUZA	ORIGINAL 1ra hoja. 2 hoja fotocopia	J-133
5	DC			2000	3	DC/04 - MEMO Nº DC - 569- 2000	IMARPE	Dirección Científica			Informe	Informe de ocurrencias Nº 18 Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza a bordo de la EAMF Santa Mónica		Paita		2000	3	4	Informe de ocurrencia Nº 15 Situación actual de la "Concha de Abanico", Argopecten purpuratus en la Bahía de Sechura durante julio del 2000 (13 al 19)	4			MEMO Nº DC-569-2000. G T Nº 858	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-135
6	DC			2000	44	DC/04 - MEMO Nº DC - 587- 2000	IMARPE	Dirección Científica			Informe	Informe de ocurrencias Nº20 Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza		Paita		2000	2	4					MEMO Nº DC-587-2000	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-138
7	DC			2000	48	DC/04 - MEMO Nº DC - 122 - 2000	IMARPE	Dirección Científica			Informe Ejecutivo	Informe Ejecutivo Nº01 - 2000 Programa de Investigación Biológico Pesquero del Recurso Merluza (R.M. Nº223-99-PE) (01-30 enero 2000)		Paita		2000	6	7					MEMO NºDC-122-2000		FOTOCOPIA	J-143
8	DC			2000	47	DC/04 - MEMO Nº DC - 377 - 2000	IMARPE	Dirección Científica	Laboratorio Costero de Paita		Informe Ejecutivo	Informe Ejecutivo Nº04 - 2000 Investigación Biológico Pesquera del Recurso Merluza (R.M. Nº117-99-PE) (01-30 abril 2000)		Paita		2000	8	10					MEMO Nº DC-377-2000. G.T. DIRDC Nº 224	MERLUZA	Fotocopia Y COPIA DEL 138 NO COPIAR Y NO ESCANEAR	J-144
9	DC			2000	46	DC/04 - MEMO Nº DC - 430 - 2000	IMARPE	Dirección Científica	Laboratorio Costero de Paita		Informe Ejecutivo	Informe Ejecutivo Nº05 - 2000 (con información actualizada) Investigación Biológico Pesquera del Recurso Merluza (R.M. Nº117-99-PE) (01-30 mayo 2000)		Paita		2000	8	11					MEMO Nº DC-430-2000. GUIA TRAMITE DIRDC Nº 271		FOTOCOPIA	J-145
10	DC			2001	39	DC/04 - MEMO Nº DC - 159 - 2001	IMARPE	Dirección Científica			Informe	Informe Biológico Pesquero del Regimen del Provisional para la Extracción de Merluza al Sur del 04°30' S (20 del febrero al 03 de marzo del 2001) (R.M. Nº323-2000-PE)		Lima - Callao		2001	7	8					MEMO NºDC-159-2001, GUIA TRAMITE DIRDC Nº 145	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-114
11	DC			2001	99	DC/04 - MEMO Nº DC - 068 - 2001	IMARPE	Dirección Científica			Informe	La Pesquería de Merluza bajo el Regimen Provisional de Pesca. 10 diciembre 2000 - 20 enero 2001 (R.M. Nº323-2000-PE)		Lima - Callao		2001	10	12					MEMO Nº DC-068-2001.GUIA TRAMITE DIRDC Nº 053	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-116
12	DE			2005		DE/04 - OFICIO Nº DE - 100- 080-2005-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección Ejecutiva	Laboratorio Costero de Paita		Informe	Operación Merluza VI (20 - 22 marzo)		Lima - Callao		2005	13	21					MEMO Nº UPDDL-159- 2005. MEMO Nº DOA-334-2005 INFORME 03/2005-OMOD (MEMO) Oficio Nº PCD - 100 - 139 - 2005- PRODUCE/IMP, Oficio Nº PCD - 100 - 080 - 2005- PRODUCE/IMP, Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/IMP (3 abril), MEMO Nº UP-158-2005. GUIA DE TRAMITE 860, OFICIO Nº 1471-2005-PRODUCE/DNEPP-Dch	MERLUZA	ORIGINAL y copia	J-001
13	DE			2008	92	DE/04 - OFICIO Nº DE - 100-114-2008-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza - mayo 2008. Talara (04°30' LS) a Punta La Negra (06°00' LS). 27 y 28 mayo 2008		Lima - Callao		2008	8	19					MEMO Nº DIRDL - 151 - 2008. OFICIO Nº DE - 100 - 2011- 2008- PRODUCE/DGEPP-Dch. GUIA TRAMITE DC Nº 1492. 1453 1498-08. OFICIO Nº DE -100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (20 mayo). OFICIO Nº DE - 100 - 114 - 2008 - PRODUCE/IMP, Carta paita Corporation 12 mayo 08. OFICIO Nº DE - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (22 mayo). OFICIO Nº DE -100 - 118 - 2008 - PRODUCE/IMP, MEMO Nº LCP 338-2008. OFICIO Nº DE - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (27 mayo)	MERLUZA	ORIGINAL	J-081
14	DE			2009		DE/04 - OFICIO Nº DE - 100- 232-2009-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza Setiembre de 2009 10 al 11 de Setiembre de 2009 Pto. Pizarro (03°30' 0 LS) a Pimentel (07°00' LS)		Lima - Callao		2009	7	12					GUIA DE TRAMITE DC 3300-2009 HOJA INTERNA DE ENVIO DE 2009-09 CARTA PAITA CORPORACION 01 SEPT. 2009 GUIA DE TRAMITE DC 3389-2009 CARTA PAITA CORPORACION 08 SEPT 2009	MERLUZA	ORIGINAL + 1 COPIA	J-014
15	DE			2011	49	DE/04 - OFICIO Nº DE - 100-304-2011-PRODUCE/IMP	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Pesca Exploratoria de la Merluza (Merluccius gayi peruanus) con Enfoque en el Proceso Reproductivo. 24 y 25 de octubre 2011 Puerto Pizarro (03°30' LS) a Punta La Negra (06°00' LS)		Lima - Callao		2011	9	12					Oficio Nº 3493 - 2011 - PRODUCE/DGEPP HOJA INTERNA DE ENVIO REGISTRO 2968. Oficio Nº PCD - 100 - 304 - 2011 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-049
16	DE			2011	90	DE/04 - OFICIO Nº DE - 100- 328 - 2011-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección Ejecutiva			Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza 30 noviembre y 1 diciembre 2011 Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 04°00' LS (Punta Sal)		Lima - Callao		2011	5	6					Oficio Nº PCD - 100 - 328 - 2011 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-044
17	DE			2008	91	DE/04 - OFICIO Nº DE-100 -247-2008-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección Ejecutiva			Plan de Operación	Plan Operación Merluza XIII Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00 LS). Actualización (30 octubre 2008)		Lima - Callao		2008	4	6					OFICIO Nº DE-100- -247-2008-PRODUCE/IMP		FOTOCOPIA	J-079
18	DE			2009	87	DE/04 - OFICIO Nº DE-100-89-2009-PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Pesca Exploratoria de Merluza 9 y 10 de marzo 2009 Puerto Pizarro (03°30' LS) a Talara (04°30' S). R.V. Nº 109-2009-PRODUCE		Lima - Callao		2009	7	13					OFICIO Nº DE -100 - - 2009 - PRODUCE/IMP (13 marzo). OFICIO Nº DE - 100 - 089 - 2009 - PRODUCE/IMP, Carta Paita Corporation 18 marzo 2009. OFICIO Nº DE - 100 - - 2009 - PRODUCE/IMP (18 marzo). OFICIO Nº DE - 100 - 076 - 2009 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-058
19		DGIRH		2000	53	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 078 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Butrón Díaz, Betsy	Goicochea Vigo, Carlos	Informe	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza Merluccius gayi peruanus de las zonas de Paita y Tumbes durante enero del 2000		Paita		2000	8	10					MEMO Nº DGIRH-078-2000. Nº de Guía 051	MERLUZA	ORIGINAL	J-140
20		DGIRH		2000	55	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 095 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Goicochea Vigo, Carlos. Butron Díaz, Betsy	Perea de la Matta, Angel	Informe	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal la Merluza Merluccius gayi peruanus de las zonas de Paita y Tumbes durante febrero del 2000		Paita		2000	8	10					MEMO Nº DGIRH-095-2000, Nº de Guía 064 (Reg 368)	MERLUZA	ORIGINAL	J-139
21		DGIRH		2000	2	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 225 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Goicochea Vigo, Carlos. Butron Díaz, Betsy	Perea de la Matta, Angel	Informe	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza Merluccius gayi peruanus de las zonas de Paita y Tumbes durante marzo, abril y mayo del 2000		Paita		2000	13	15					MEMO Nº DGIRH-225-2000. G.T Nº 281	MERLUZA	ORIGINAL	J-137
22		DGIRH		2000	54	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 311 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Goicochea Vigo, Carlos. Butron Díaz, Betsy	Perea de la Matta, Angel	Informe	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza Merluccius gayi peruanus de las zonas de Paita y Tumbes durante junio y julio del 2000		Paita		2000	11	14					MEMO Nº DGIRH-311-2000	MERLUZA	ORIGINAL VER 132	J-130
23		DGIRH		2000	52	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 443 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Butrón Díaz, Betsy	Perea de la Matta, Angel	Informe	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza Merluccius gayi peruanus de las zonas de Paita y Tumbes durante agosto, setiembre y octubre del 2000		Paita		2000	10	11					MEMO Nº DGIRH-443-200	MERLUZA	ORIGINAL	J-123
24		DGIRH		2000	51	DGIRH/04 - MEMO Nº DGIRH - 487 - 2000	IMARPE	Dirección General de Investigaciones de Recursos Hidrobiológicos	Goicochea Vigo, Carlos. Butron Díaz, Betsy	Perea de la Matta, Angel	Informe	Informe sobre el estado de Madurez Gonadal de la Merluza Merluccius gayi peruanus de la zona de Paita y Tumbes durante noviembre del 2000		Lima - Callao		2000	8	10					G.T Nº 877, MEMO Nº DGIRH-487-2000	MERLUZA	ORIGINAL	J-125
25		DIPDT		2005		DIPDT/04 - MEMO Nº DIPDT - 545 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico			Informe	Operación Merluza VIII Fase I : Estandarización y Calibración de Datos de Comportamiento de las Redes de Arrastre de Fondo de la Flota de Paita (Actividad "K") Selección de Embarcaciones y Redes de Arrastre		Lima - Callao		2005	7	20					Correo 9 de noviembre 2005 de Martin Salazar OFC. 1186-2005-PRODUCE/DVM-PE 10 Nov., Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/IMP Guía Tramite 3238 Oficio Nº 1251 - 2005- PRODUCE/DVM-PE, Carta en Paita Corporation 27 de setiembre 07 de diciembre 2005, Oficio Nº PCD - 100 - 631 - 2005- PRODUCE/IMP, Oficio Nº 1251 - 2005- PRODUCE/DVM-PE, Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/IMP diciembre Guía de Trámite Nº000 MEMO DIPDT Nº 545 - 2005	MERLUZA		J-019
26		DIRDC		2001	73	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 017 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros	Castillo Rojas, Raúl	Morón A., Octavio	Informe	Relación Recurso Merluza - Ambiente		Lima - Callao		2001	8	10					MEMO Nº DIRDC-17-2001	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-117
27		DIRDC		2001	17	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 019 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe	Desembarque (t) diario de Merluza según Resolución Ministerial Nº 323-2000-PE información de Capturas por áreas del Recurso Merluza entre los Paralelos 4°30' y 6° L.S		Lima - Callao		2001	3	6					MEMO NºDIDEMM-03-2001. OficioNº3406-2000-PE/DNS-Dsp. G.T Nº 017. Oficio Nº DE-100- -2001-PE/IMP. MEMO Nº DIRDC-019-2001	MERLUZA	ORIGINAL	J-120
28		DIRDC		2001	67	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 030 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe	La Pesca de la Merluza bajo el Regimen Provisional de Pesca		Lima - Callao		2001	10	11					MEMO Nº DIRDC-030-2001	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-121

29		DIRDC		2001	34	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 043 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Infor	Pelrecciónde Merluza Merluccius gayi peruanus en Embarcaciones Bolicheras en la ...a de Paita, durante el 10 y 11 de enero del 2001		Lima - Callao		2001	3	6					MEMO BDEMM Nº08-2001. Oficio Nº304 2001-PE/DNE-Dep. O.T Nº088. Oficio Nº DE-100- _2001-PE/MP (febrero). MEMO Nº DIRDC-043-2001	MERLUZA	ORIGINAL	J-113
30		DIRDC		2001	60	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 049 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe	Alcances a las preguntas formuladas por la Empresa del Mar S.A. respecto a informe del Regimen Provisional de la Pesca de Merluza (19 diciembre 2000 - 20 enero 2001)		Lima - Callao		2001	4	10					Carta Del Mar S.A. remitida 8 febrero 2001. O.T. Nº083, MEMO BDEMM Nº08-2001, Oficio Nº DE-100- _2001-PE/MP, MEMO DIRDC Nº049-2001	MERLUZA	ORIGINAL	J-112
31		DIRDC		2001	77	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 081 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros	Espino, Marco		Informe	Perspectivas de Explotación de la Merluza Peruana		Lima - Callao		2001	3	8					MEMO NºDIRDC-081-2001. Oficio NºDE-100-2001-PE/MP (marzo). O.T. Nº 121. Oficio Nº891-2001-PE/DNE-Dep. MEMO BDEMM Nº 13-2001	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-111
32		DIRDC		2001	68	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 080- 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe Ejecutivo	La Pesca de la Merluza en 1999 y Proyecciones para 1999		Lima - Callao		1999	7	10					MEMO Nº DIRDC-080-2001, Oficio DE-100- _200-PE/MP (marzo 2001), Carta Pesquera Quest S.A (15 marzo 2001)	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-110
33		DIRDC		2001	10	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 089- 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe	Comentario al Artículo 14 de la Resolución Ministerial Nº 105-2001-PE, "Establecen Régimen Provisional para la Extracción del Recurso Merluza".		Paita		2001	2	3					MEMO Nº DIRDC-089-2001	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-109
34		DIRDC		2001	78	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 105 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Opinión	Opinión Análisis Histológicos de la Gónadas de Merluza		Lima - Callao		2001	1	2					MEMO Nº DIRDC-105-2001, O.T DIRDC Nº 428	MERLUZA	ORIGINAL	J-107
35		DIRDC		2001	4	DIRDC/04 - MEMO Nº DIRDC - 371- 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Costeros			Informe	Algunas Consideraciones Generales sobre la Pesquería de Merluza Merluccius gayi peruanus		Lima - Callao		2000	7	9					MEMO Nº BDEMM-38-2000 MEMO Nº DIRDC-371-2000	MERLUZA	ORIGINAL	J-106
36		DIRDL		2001	63	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 057 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Plan	Plan de Seguimiento del Proceso Reproductivo de la Merluza (Merluccius gayi peruanus) (Periodo Agosto-diciembre 2001)		Lima - Callao		2001	5	7					MEMO Nº DIRDL-057-2001 MEMO NºUPDBL-003-2001	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLOS	J-102
37		DIRDL		2001	39	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 082 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza Merluccius gayi peruanus entre enero - julio del 2001		Lima - Callao		2001	4	11					Guía de Trámite DC 718. Guía de Trámite DIRDL 208. MEMO NºUPDBL-075-2001. Oficio NºDE-100- - 2001-PE/MP, Oficio PCD-100- - 2001-PE/MP, MEMO Nº DIRDL -082 -2001. OPC Nº 1327-2001-PE/DNEPP-Dep	MERLUZA	ORIGINAL	J-100
38		DIRDL		2001	30	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 135 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Evolución del Estado Reproductivo y Extracción de la Merluza		Lima - Callao		2001	3	6					MEMO Nº UPDBL - 118 -2001. Oficio Nº 1584 - 2001-PE/DNEPP-Dep. Guía de trámite DC 911. Guía de trámiteDIRDL Nº 482. Oficio Nº DE-100- - 2001-PE/MP, MEMO Nº DIRDL - 135 - 2001	MERLUZA		J-087
39		DIRDL		2001	42	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 160 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	La Pesquería del Recurso Merluza (Merluccius gayi peruanus) en la Región Norte del Perú		Lima - Callao		2001	3	10					MEMO Nº UPDBL - 126 -2001, Oficio Nº 01331-CR-DP-P, Oficio Nº 1809 - 2001-PE/SG. Guía de trámite DC 843. Guía de trámite Nº 480, MEMO Nº DIRDL - 160 - 2001	MERLUZA		J-086
40		DIRDL		2001	41	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 188 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe Ejecutivo	Pesca Exploratoria de la Merluza al Norte del Paralelo 4°30' S, a bordo de las Embarcaciones de la Flota Arrastrera Comercial del 04 al 05 de octubre del 2001 (RM Nº329-2001-PE)		Lima - Callao		2001	3	4					MEMO Nº DIRDL - 188 - 2001	MERLUZA		J-084
41		DIRDL		2001	11	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 241 - 2001	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe Ejecutivo	Condiciones para Establecer la Veda Reproductiva de Merluza (Merluccius gayi peruanus).		Lima - Callao		2001	4	14	Evaluación de la Población de la Merluza (Merluccius gayi peruanus) por el Método de Captura y Esfuerzo. Informe	9			MEMO Nº DIRDL - 241 - 2001	MERLUZA		J-081 (81A y 81B)
42		DIRDL		2001	37	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 238 - 2001	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales	Perea de la Mota, Angel	Fernández Ramírez, Flor	Informe	Información sobre algunos Aspectos de la Actividad Reproductiva de la Merluza Merluccius gayi peruanus (Respuestas a consultas hechas por el Sr. Braganci Soto, sobre la Reproducción de Merluza).		Lima - Callao		2001	2	6					MEMO Nº UPDBL - 200 - 2001, Correo Renato Guevara 28 nov. 2001 - consulta MERLUZA. Doc. Ref. 1163 21 nov. 2001, Guía de Trámite DIRDL Nº 666, MEMO Nº DIRDL - 238 - 2001	MERLUZA		J-080
43		DIRDL		2001	60	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 257 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Viabilidad de Explotación de Recursos Pelágicos como Pesca Alternativa y Cuota Anual de Captura de Merluza para el 2002		Lima - Callao		2002	4	6					MEMO Nº UPDBL - 189 -2001, OFICIO Nº 2529 - 2001-PE/DNEPP- GUIA TRAMITE DC. 1237. Oficio Nº - 100 - - 2001 - PE/MP, MEMO Nº DIRDL - 257 - 2001	MERLUZA		J-078
44		DIRDL		2001	8	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 264 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe Técnico	Análisis del Comportamiento Biológico y Poblacional de la Merluza y los Escenarios Medioambientales		Lima - Callao		2001	11	13					MEMO Nº UPDBL - 201 - 2001 MEMO Nº DIRDL - 264 - 2001	MERLUZA	Existe una copia adicional del original	J-077
45		DIRDL		2001	19	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 285- 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Desembarque Mensual de Merluza por la Flota arrastrera de Paita 2000		Lima - Callao		2001	2	7					MEMO NºDIRDL - 285-2001. Memo Nº UPDBL-217-2001. Oficio Nº DE-100--21-PE/MP (diciembre). O.T Nº 702. Oficio Nº 2518-2001-PE/DNEPP-Dep. Hoja interna Nº 1239.	MERLUZA		J-079
46		DIRDL		2004	74	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 085 - 2004	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan	Plan de Operación Merluza IV Puerto Pizarro (03° 30'S) a Islas Lobos de Tierra (07° 00'LS) (02 al 11 marzo 2004) Primera Fase: Prospección Pesquera (04 días). Segunda Fase: Pesca Comercial (08 días)		Lima - Callao		2004	12	20					MEMO DIRDL - 161 - 2004. MEMO DIRDL - 080 - 2004. MEMO DIRDL - 22 - 2004. MEMO Nº DC - 133 - 2004. Oficio Nº PCD - 100 - - 2004-PRODUCE/MP (febrero). Oficio Nº PCD - 100 - 078 - 2004- PRODUCE/MP, Relación de embarcaciones. Oficio Nº 311 - 2004 - PRODUCE/DVM-PE	MERLUZA	ORIGINAL	J-043
47		DIRDL		2004	73	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 104 - 2004	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Sorteo de Embarcaciones Pesqueras Arrastreras para participar en la Operación Merluza IV (12 al 21 de marzo 2004. R.M. Nº 082-2004-PRODUCE		Lima - Callao		2004	6	19					Acta de presencia notarial. GUIA DE TRAMITE 117, 475, 478. Oficio Nº PCD - 100 - - 2004-PRODUCE/MP (11 marzo). Oficio Nº 237-2004 - PRODUCE/DVM-PE. FAX SINDICATO - PAITA. CARTA CONSORCIO CORPESA DEJ/M 12-3-2004. CARTA ARCOPA 13-3-2004. Oficio Nº PCD 100 - 058 - 2004- PRODUCE/MP, Oficio Nº PCD - 100 - 059 - 2004- PRODUCE/MP, MEMO DIRDL - 104 - 2004. MEMO Nº UPDBL - 040 - 2004	MERLUZA	Fotocopia	J-041
48		DIRDL		2004	72	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 119- 2004	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Operación Merluza IV (12 al 21 de marzo 2004)		Lima - Callao		2004	18	19					Oficio Nº PCD - 100 - 150 - 2004- PRODUCE/MP, Oficio Nº PCD - 100 - - 2004- PRODUCE/MP (marzo), MEMO Nº DIRL- 119- 2004. MEMO Nº UPDBL- 055 - 2004	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-038
49		DIRDL		2004	71	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 317- 2004	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan de Operación	Plan de Operación Merluza V Puerto Pizarro (03° 30'S) a Islas Lobos de Tierra (06° 30'LS) (05 - 07 octubre 2004)		Lima - Callao		2004	8	15					MEMO Nº DIRL-317 - 2004. MEMO Nº UPDBL-183-2004. Oficio Nº PCD - 100 - - 2004-PRODUCE/MP (setiembre). Oficio Nº PCD - 100 - - 2004- PRODUCE/MP (octubre). Incluye versión 04 al 08 de octubre 2004	MERLUZA	ORIGINAL	J-037
50		DIRDL		2004	70	DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 374 - 2004	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Situación del Recurso Merluza Merluccius gayi peruanus durante la Operación Merluza V (12 - 14 octubre 2004)		Lima - Callao		2004	10	12					MEMO Nº DIRL-374- 2004. MEMO Nº UPDBL-210 - 2004	MERLUZA	ORIGINAL	J-035
51		DIRDL		2005		DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 079 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan de Operación	Plan de Operación Merluza VI Punta Sal (04°00' LS) a Pimentel (07°00' LS) (18 - 21 marzo 2005)		Lima - Callao		2005	8	19					Oficio Nº PCD - 100 - - 2005-PRODUCE/MP Ref. OPC. 1213 (marzo). OFICIO Nº 1213-2005-PRODUCE/DNEPP-Dch., Fax Paita corporation (4/3/05), OPC Nº PCD - 100 - 091 - 2005-PRODUCE/MP (4 marzo). GUIA DE TRAMITE DC Nº 846 (todas son copias). MEMO Nº DIRL-079-2005. MEMO Nº UPDBL-036-2005. Oficio Nº PCD 100 - - 2005- PRODUCE/MP Ref. Fax Nº 008 (marzo). Plan de Operación Merluza VI Punta Sal (04°00' LS) a Pimentel (07°00' LS) (18 - 20 marzo 2005)	MERLUZA	ORIGINAL	J-033
52		DIRDL		2005		DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 098 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Operación Merluza VI: Estado Reproductivo de la Merluza Peruana (Merluccius gayi peruanus) en el Área Comprendida entre Punta Sal (04°00' LS) a Pimentel (07°00' LS) (20 - 23 marzo 2005)		Lima - Callao		2005	6	8					MEMO Nº DIRL-098- 2005. Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/MP (marzo)	MERLUZA	Fotocopia	J-032
53		DIRDL		2005		DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 234 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Operación Merluza VII. Puerto Pizarro (03°30' LS) - Pimentel (07°00' LS) (04 - 08 agosto)		Lima - Callao		2005	11	24					Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/MP (28 Julio). MEMO Nº DC 860 - 2005. MEMO Nº DIRL-234 - 2005. MEMO Nº UPDBL-159- 2005. Carta sin Paita Corporation 10 de agosto 2005. Oficio Nº PCD - 100 - 407 - 2005- PRODUCE/MP. Oficio Nº PCD - 100 - 481 - 2005- PRODUCE/MP	MERLUZA		J-030
54		DIRDL		2005		DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 244 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Operación Merluza VII. Puerto Pizarro (03°30' LS) - Pimentel (07°00' LS) (08 - 10 agosto 2005)		Lima - Callao		2005	14	18					Oficio Nº DE-100 168-2005-PRODUCE/MP. MEMO Nº DIRL-244 - 2005. Oficio Nº DE-100- - 2005-PRODUCE/MP (agosto). MEMO Nº UPDBL-168- 2005	MERLUZA		J-029
55		DIRDL		2005		DIRDL/04 - MEMO Nº DIRDL - 255 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Opinión y Comentarios sobre la Disponibilidad de una Cuota Adicional de Merluza a la Cuota Anual Establecida		Lima - Callao		2005	7	13	Establece Cuota Global Anual de Captura para el Recurso Merluza Cierrun Año 2004 (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Sub secretaría de Pesca)	6			MEMO Nº DIRL-255- 2005. Oficio Nº PCD - 100 - - 2005- PRODUCE/MP. Guía de Trámite 2646. Oficio Nº 851-2005-PRODUCE/DVM-PE. Carta sin Paita Corporation 02 de agosto 2005	MERLUZA		J-023

179

56	*	DIRDL		2005	98	DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 282 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Inf	Nota Complementaria sobre Situación del Recurso Merluza en la Zona C3 (05° - 06° 00' S). Operación Merluza VII (22 de agosto)		Lima - Callao		2005	3	9					Oficio Nº DE-100-177-2005-PRODUCE/MP incl. Permisos para muestreo de capturas a bordo Operación Merluza VII 09/8/2005, Oficio Nº DE-100-173-2005-PRODUCE/MP, MEMO Nº DIRL-282-2005 agosto	MERLUZA	Fotocopia	J-027
57		DIRDL		2005	9	DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 289 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Técnico	Aspectos Tróficos de la Merluza Merluccius gayi peruanus durante la Operación Merluza VII (08 - 10 agosto 2005)		Lima - Callao		2005	10	15					MEMO Nº DIRL-289-2005, MEMO Nº ET-44-2005, MEMO Nº UPDBL-187-2005, GUIA TRAMITE DIRDL Nº080	MERLUZA		J-029
58		DIRDL		2005		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 343-2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Plan	Plan de Operación Merluza VIII Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS)		Lima - Callao		2005	12	20					Oficio Nº PCD-100- -2005-PRODUCE/MP (noviembre), MEMO Nº UPDBL-256-2005, Oficio Nº PCD-100-076-2005-PRODUCE/MP (24 noviembre), Oficio Nº PCD-100-547-2005-PRODUCE/MP, Oficio Nº DE-100-760-2005-PRODUCE/MP, Guía de Trámite 608, 2711, 662, 2774, Memo Nº DIRL-343-2005,	MERLUZA		J-021
59		DIRDL		2005		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 388 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Situación del Recurso Merluza Merluccius gayi peruanus durante la Operación Merluza VIII y Perspectivas para el año 2006		Lima - Callao		2005	17	20					MEMO Nº DIRL-388-2005, Oficio Nº PCD-100- -2005-PRODUCE/MP (diciembre), MEMO Nº UPDBL-273-2005	MERLUZA		J-020
60		DIRDL		2006		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 088 - 2006	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Técnico	Pesquería de la Merluza Merluccius gayi peruanus durante el Régimen Provisional 2005 (24 enero - 31 diciembre 2005)		Lima - Callao		2006	18	115	Informe anual 2005: Seguimiento de la Pesquería Demersal en el Litoral Peruano / Informe del Seguimiento de la Pesquería Costera enero-diciembre 2005	19 - 58	Seguimiento de la pesquería del Bacalao de profundidad. Informe: El Bacalao de profundidad y su pesquería durante el año 2005	59 - 115	MEMO Nº DIRL-088-2006	MERLUZA	ORIGINAL	J-001
61		DIRDL		2007		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 317 - 2007	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Plan	Plan de Operación Merluza XI (octubre)		Lima - Callao		2007	6	9					Oficio Nº DE-100- -2007-PRODUCE/MP, MEMO PAITA CORPORATION Paita, 01 de octubre del 2007, Memo Nº UPDBL-250-2007, Memo NºDIRDL-317-2007	MERLUZA		J-013
62		DIRDL		2007		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 348 - 2007	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Operación Merluza XI (23 - 25 octubre)		Lima - Callao		2007	7	11					MEMO Nº DIRL-348-2007, Oficio Nº PCD-100- -2007-PRODUCE/MP, MEMO Nº UPDBL-259-2007, MEMO Nº DIRDL-317-2007, MEMO Nº UPDBL-250-2007	MERLUZA		J-012
63		DIRDL		2008		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 072 - 2008	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Plan de Operación	Plan de Operación Merluza XII Puerto Pizarro (03°30' LS) a Punta La Negra (06°00' LS) Marzo 2008		Lima - Callao		2008	5	9					MEMO Nº DIRDO-073-2008, MEMO Nº UPDBL-073-2008, Carta Paita corporation 4 marzo 2008, Oficio Nº PCD-100- -2008-PRODUCE/MP (marzo)	MERLUZA	ORIGINAL	J-075
64		DIRDL		2008		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 083 - 2008	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Operación Merluza XII RM Nº 417-2008-PRODUCE 24 y 25 marzo 2008		Lima - Callao		2008	6	10					MEMO Nº DIRDL-083-2008, OFC. Nº PCD-100- -2008-PRODUCE/PM	MERLUZA	ORIGINAL	J-074
65		DIRDL		2008		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 161 - 2008	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Pesca Exploratoria de Merluza - Mayo 2008 RM Nº 503-2008-PRODUCE, entre el 27 y 28 de mayo 2008		Lima - Callao		2008	13	27					MEMO Nº DIRDL-161-2008, OFC. Nº DE-100-135-2008-PRODUCE/MP, OFC. Nº DE-100-138-2008-PRODUCE/MP (junio), Informe Pesca Exploratoria de Merluza Mayo (copia)	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO + 1 COPIA	J-080
66		DIRDL		2009		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 004 - 2009	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Plan de Operación Merluza XIV Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS)		Lima - Callao		2009	9	13					MEMO Nº DIRDL-004-2009, OFC. Nº PCD-100-2009-PRODUCE/MP, MEMO Nº UPDBL-005-2009 PAITA CORPORATION 8 ENE, MEMO Nº UPDBL-000-2009, OFC. Nº DE-100-2009-PRODUCE/MP (enero), OFC. Nº DE-300-2009-PRODUCE/MP (enero), GUIA TRAMITE DC-086-2009 AGROPESCA 8 ene, GUIA TRAMITE DC-029-2009	MERLUZA	ORIGINAL + 1 COPIA	J-070
67		DIRDL		2009		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 088 - 2009	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Pesca Exploratoria de Merluza 23 al 25 de marzo 2009 Puerto Pizarro (03°30' LS) a Punta La Negra (06°00' LS). RM Nº 047-2009-PRODUCE		Lima - Callao		2009	13						MEMO Nº UPDBL-084-2009, OFICIO Nº DE-100- -2009-PRODUCE/MP (abril), MEMO Nº DIRDL-088-2009 PRODUCE/MP, OFICIO Nº DE-100-081-2009-PRODUCE/MP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-057
68		DIRDL		2009		DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 257 - 2009	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Pesca Exploratoria de Merluza 10 y 11 de setiembre 2009 Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS). RM Nº 337-2009-PRODUCE, 14 de setiembre 2009		Lima - Callao		2009	13	16					MEMO Nº UPDBL-242-2009, OFICIO Nº DE-100- -2009-PRODUCE/MP (setiembre), MEMO Nº UPDBL-257-2009	MERLUZA	ORIGINAL	J-053
69		DIRDL		2011	32	DIRDL04 - MEMO Nº DIRDL - 189 - 2011	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Plan de Trabajo	Exploración del Recurso Merluza en Crucero de Biomasa Desovante de Anchoveta 2011 Cr1108 BIC José Olaya Balandra (Agosto - Setiembre)		Lima - Callao		2011	5	7					MEMO Nº UPDBL-177-2011, MEMO Nº DIRDL-189-2011	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-083
70		DIRDL			13	DIRDL04-Correspondencia Merluza	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales				Correspondencia		Lima - Callao		2000	6	6					MEMO Nº DIRDO-069-2000, Oficio Nº DE-100-2000-PE/MP, Oficio Nº 440-2000-PE/DNE-Dsp Cargo Ministerio de Pesquería Despacho Vice Ministerial, Oficio Nº 280-00-PE/DNE-Dsp, MEMO Nº DIRDO-273-00		FOTOCOPIA	sin numeración
71		DIRDL		2002	14	DIRDL/17 - INF EJE 08 al 31/05/2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Ejecutivo	Crucero 0205 de Investigación de la Merluza y otros Recursos Demersales Callao a Puerto Pizarro BIC José Olaya Balandra (08 - 31 mayo)		Lima - Callao		2002	33	33						MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-10
72		DIRDL		2002	65	DIRDL/12 - INF EJE 17 al 19/08/2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Ejecutivo	Operación Merluza I: Punta La Negra (06°00' S) - Sur Pimentel (07°00 S) (17 - 19 agosto)		Lima - Callao		2002	9	6					Embarcaciones Pesqueras de Arrastre Merluceras	MERLUZA	ORIGINAL	J-009
73		DIRDL		2002	15	DIRDL/13 - INF EJE 08 al 28/08/2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Ejecutivo	Crucero de Investigación de Recursos Bentodemersales en la Primavera del 2002 Crucero BIC Humboldt 0209 Etapa: Huarmey - Puerto Pizarro (08 - 23 setiembre)		Lima - Callao		2002	22	22						MERLUZA	ORIGINAL	J-008
74		DIRDL		2002		DIRDL/13 - INF EJE 23 al 29/10/2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe Ejecutivo	Pesca Exploratoria de la Merluza (Etapa 1: 23 al 26 de octubre. Etapa 2: 27 al 3 noviembre)		Lima - Callao		2002	7	7						MERLUZA	ORIGINAL	J-003
75		DIRDL		2003	61	DIRDL/12 - INF EJE 10 al 16/03/2003	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe Ejecutivo	Operación Merluza III (10 al 16 de Marzo) RM 08-2003-PRODUCE		Lima - Callao		2003	8	9					Bajo Resolución Ministerial Nº 08-2003-PRODUCE, se autoriza la operación	MERLUZA	ORIGINAL	J-002
76		DIRDL		2002	28	DIRDL/08 - Informe 2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Informe	Evaluación y Diagnóstico del Recurso Merluza Merluccius gayi peruanus en el Litoral Peruano		Lima - Callao		2002	12	12						MERLUZA	ORIGINAL	J-005
77		DIRDL		2003	68	DIRDL/13 - INF FIN-01-2003	González Costas Fernando	Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Vigo	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales	Informe Final	Ordenamiento de la Pesquería de Merluza en el Perú. Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola del Perú (PADESPA-PERU)		España	Instituto Español de Oceanografía	2003	25	25					Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola del Perú (PADESPA - PERÚ) Fotocopia	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-011
78		DIRDL		2003	64	DIRDL/23 - PLA OPE 23/10/2003	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales			Informe	Plan de Operación Merluza VIII Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS) (Fase I y II)		Lima - Callao		2003	12	12					Pla Ope 23/10/2003	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-023
79		DIRDL		2002		DIRDL/37 - Resumen Ejecutivo 2002	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales		Resumen Ejecutivo	Recomendaciones para el Manejo Pesquero de la Merluza durante el año 2003		Lima - Callao		2003	11	11	Situación actual de la población de la Merluza (Merluccius gayi peruanus)	2 - 7 (6)	Condiciones para estabilizar la vida reproductiva de Merluza (Merluccius gayi peruanus)	8 - 11 (4)		MERLUZA	ORIGINAL	J-006
80		DIRP		2001	78	DIRP/04 - MEMO Nº DIRP - 013 - 2001	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Pelágicos			Reporte	Reporte Sobre Mezcla de Recursos Merluza y Anchoveta en las Capturas del Área de Paita y Bayovar al día 08 de enero del 2001.		Paita		2001	1	2					MEMO Nº DIRP-013-2001	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLO	J-124
81	DC			2001		INF/OS - INFORME 01/09/2001	IMARPE				Reporte	Resultado del Muestreo realizado en la Planta de la Empresa Pesquera Bee Fresh (08 de setiembre 2001)		Paita		1	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-105
82	DC			2000	81	INF/OS - INFORME 01/10/2000	IMARPE				Informe	Merluza: los Desembarques del 01 de octubre al 05 de mayo 2001		Lima - Callao		2001	1							MERLUZA	ORIGINAL	J-106
83	DC			2001	41	INF/OS - INFORME 2001	IMARPE				Informe	Informe de Merluza		Lima - Callao		2001	1	1					Manuscrito .	MERLUZA	ORIGINAL SIN SELLOS	J-101
84	DC			2001	64	INF/OS - INFORME 16-31/05/2001	IMARPE				Informe	Aspectos Biológico Pesqueros del Recurso Merluza al Sur de los 04°30 S. durante el Periodo del 16 al 31 de mayo del 2001 (RM. 105-2001-PE)		Paita		2001	6	6						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-103
85	DC			2001	31	INF/OS - INFORME 16 y 29/09/2001	IMARPE				Informe	Evolución del Proceso Reproductivo de la Merluza entre el 16 y 29 de setiembre del 2001 Crucero BIC Humboldt 0109		Lima - Callao		2001	2	2					INFORME 16 y 29/09/2001	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-097
86	DC			2001		INF/OS - INFORME 04-08/10/2001	IMARPE	Laboratorio Costero de Paita			Informe	Pesca Exploratoria de la Merluza en el Área al Norte del Paralelo 4°30', a bordo de las Embarcaciones de la Flota Arrastrera Comercial del 4 al 8 de octubre del 2001 (RM. Nº 226-2001-PE)		Paita		2001	3	3						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-089
87	DC			2001	27	INF/OS - INFORME 26/09/2001	IMARPE				Informe	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza al 26/09/01		Lima - Callao		2001	3	3						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-093

88	DC			2001	12	INF/09 - INFORME 28/09/2001	IMARPE					Informe	Consideraciones sobre el Recurso Merluza (Merluccius gayi peruanus) al 28/09/01		Lima - Callao		2001	1	1					INFORME 28/09/2001	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-089
89	DC			2001	56	INF/09 - INFORME Setiembre 2001	IMARPE					Informe	Informe Proceso Reproductivo		Lima - Callao		2001	1	1					INFORME Setiembre 2001	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-082
90			LET	2000	46	LET/04 - MEMO Nº 003 - LET - 2000	IMARPE	Laboratorio de Ecología Trófica				Informe	Informe Comportamiento Alimentario de la Merluza Merluccius gayi peruanus, Durante la Prospección Pesquera 9811 (21 y 30 noviembre 1998)		Lima - Callao		1999	3	6					MEMO Nº003-LET-2000		ORIGINAL SIN SELLO	J-143
91			LRS	2001	14	LRS/04 - MEMO Nº 173 - 2001 - LSR/SM	IMARPE	Laboratorio Costero de Santa Rosa Chiclayo				Informe	Desembarque de Merluza en Puerto Malabrigo. En Memo Nº 173-2001-LSR/SM (30 de junio 2001)		Chiclayo		2001	1	4					Oficio Nº PCD-100-223-2001-IMARPE, 640 Dec Ref. Memo 173-2001-LSR. Guía de Trámite Nº089	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-108
92	DC			2001	63	OCU/17 - OCU-08-01-2001	IMARPE					Informe	Ocurrencia del día 08-01-01		Paita		2001	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-123
93	DC			2001	42	OCU/17 - OCU-28-09-2001	IMARPE					Informe	Informe de Ocurrencia. Muestreo Biológico de Merluza 28 de setiembre 2001		Talara		2001	2	2						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-084
94	DE			2011	88	DE/04 - OFICIO Nº DE - 100 - 133 - 2011 - PRODUCE/IMP	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza Peruana (Merluccius gayi peruanus). Avance del Proceso Reproductivo 29 y 30 de abril 2011. Puerto Pizarro (03°30' LS) a Punta La Negra (06°00' LS)		Lima - Callao		2011	8	12					MEMO Nº UIPDBL - 039 - 2011 Pesca Exploratoria de merluza (RM Nº 027-2011-PRODUCE) CORREO CONVOCATORIA, 1 Y 2 febrero, OFICIO Nº DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (31 enero), MEMO Nº UIPDBL - 084 - 2011, Carta Sociedad de Industria 11 abril 2011, OFICIO Nº DE - 100 - 1304 - 2011 - PRODUCE/DGEPP-Dch GUIA TRAMITE DC Nº 1430. Guía de trámite Nº 181, OFICIO Nº DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (20 abril), OFICIO Nº DE - 100 - 133 - 2011 - PRODUCE/IMP, OFICIO Nº DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (29 abril)	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-054
95	DC			2001	80	REC PER/33 - REC PER 03/02/2001						Recortes periodísticos	Pesca: Restringen Restricciones en Merluza. En: Diario El Comercio 03 febrero 2001		Lima		2001	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-118
96	DC			2001	70	REC PER/33 - REC PER 09/02/2001						Recortes periodísticos	Detectan Mayor Presencia de Merluza. En: Expreso 9 febrero 2001 p. 6		Lima		2001	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-119
97	DC			2001	63	REC PER/35 - REC PER 20/09/2001						Recortes periodísticos	MIPE Confirma Desove de Merluza en Paita. Trabajadores hicieron marcha y bloqueo. En: Regional (Piura) 20 de setiembre 2001		Piura		2001	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-104
98	DC			2011	88	REC PER/35 - REC PER 10/10/2001						Recortes periodísticos	Por Concluir la Veda Reproductiva de Merluza. En: El Tiempo 10 octubre 2001		Paita		2001	1	1						MERLUZA		J-085
99	DC			2001		REP/32 - Reporte 12/02/2001	IMARPE					Reporte	Resumen Informativo de Recepción de Merluza del 12-02-2001		Lima - Callao		2001	4	4						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-115
100	DC			2001		REP DIA/34 - Reporte Diario 04/10/2001	IMARPE	Laboratorio Costero de Paita				Reporte	Reporte Diario de Pesca Exploratoria del Recurso Merluza al Norte de los 04°30' S. Reporte diario 4 de octubre 2001. Personal Embarcado en las Flota Artesanal de Paita. Embarcaciones participantes y Tablas 1 al 4		Paita		2001	7	7					Nota: Pesa 5 de octubre 2001	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-080
101			LCP	2000	23	REP LCP/33 - Reporte LCP 1-22/08/2000	IMARPE					Reporte	Estructura de Tallas de Merluza. EAF Cóndor Andino 03°25' - 04°S Paita (1-22 agosto 2000)		Paita		2000	2	2						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-134
102			LCP	2001	22	REP LCP/33 - Reporte LCP 28/09/2001	IMARPE	Laboratorio Costero de Paita				Reporte	Estadios Sexuales de la Merluza. Talara 28-09-01		Talara		2001	2	2						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-081
103			LCP	2001	16	REP LCP/33 - Reporte LCP 28/09/2001	IMARPE	Laboratorio Costero de Paita					Cuadros: Informe de Ocurrencia. Muestreo Biológico de Merluza 28 de setiembre 2001		Lima - Callao		2001	2	2						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-086
104			LCP	2001	21	REP LCP/33 - Reporte LCP 04/10/2001	IMARPE	Laboratorio Costero de Paita				Reporte	Estadios de Madurez Gonadal de Merluza al Norte de los 04°30' S		Paita		2001	2	2						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-088
105	DC			2001	80	RES EJE/37 - RES EJE MERLUZA 21/09/2001	IMARPE	Dirección Científica				Resumen Ejecutivo	Informe Merluza al 21/09/01		Lima - Callao		2001	2	2						MERLUZA	ORIGINAL	J-089
106	DC			2001	28	RES EJE/37 - RES EJE MERLUZA 28/09/2001						Informe Ejecutivo	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza al 28/09/01		Lima - Callao		2001	1	1						MERLUZA	FOTOCOPIA	J-090
107			UIPDBL	2001	36	UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 169 - 2001	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Informe	Extracción del Recurso Merluza al Norte del Paralelo 04°30' S (29 octubre - 08 noviembre 2001) (RM Nº367-2001-PE)		Lima - Callao		2001	3	6					MEMO Nº UIPDBL - 027 - 2009 OFICIO Nº DE - 100 - - 2009 - PRODUCE/IMP (27 enero)	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-008
108			UIPDBL	2001	33	UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 177 - 2001	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Informe	Extracción del Recurso Merluza al Norte del Paralelo 04°30' S (05 - 11 noviembre 2001) (RM Nº367-2001-PE)		Lima - Callao		2001	6	6					GUIA DE TRAMITE 124, MEMO Nº UIPDBL - 046 - 2004. GUIA DE TRAMITE 527, Informe Nº UTES - 081 - 2004 INFORME Nº ICM -07 - 2004 (1 marzo), Operación Merluza IV - embarcación.	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-012
109			UIPDBL	2004	98	UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 046 - 2004	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Desembarque	Operación Merluza IV. Desembarque 12 al 19 de marzo 2004 R.M. Nº083-2004-PRODUCE,		Lima - Callao		2004	8	14					MEMO Nº UIPDBL - 056 - 2009. MEMO Nº DIRDL-050-2009. OFC. NºPCD-100-80-2009-PRODUCE/IMP (feb). GUIA TRAMITE Nº DC-743-2009. OFC. Nº DE-100 - 2009-PRODUCE/IMP (marzo). FACSIMILE TRANSMITTAL MEMO RENATO GUEVARA (marzo). GUIA TRAMITE Nº DC 873-2009. OFC. Nº 1144-2009-PRODUCE/DGEPP-Dch (feb). OFC. Nº PCD-100 - 2009-PRODUCE/IMP (marzo). MEMO Nº UIPDBL-087-2009	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-040
110			UIPDBL	2004	5	UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 068 - 2004	IMARPE	Unidad de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales				Informe	Análisis de la Data Obtenida a Bordo de la Embarcación Santa Mónica III durante la Operación Merluza IV		Lima - Callao		2004	7	12	Análisis de la Estructura Poblacional de la Merluza peruana (Merluza Merluccius gayi peruanus). Operación Dunas IV a bordo de la embarcación Santa Mónica III marzo 2004 (fotocopia)	3			Oficio Nº PCD - 100 - 101 - 2009 - PRODUCE/IMP. Carta sin Pesa Corporation 11 de abril 2009 correo Pesa Corporation 11 abril 2009 Oficio Nº PCD - 100 - 138 - 2009 - PRODUCE/IMP Oficio Nº PCD - 100 - 1 - 2009 - PRODUCE/IMP (3 abril 2009) correo 12 abril 2009 de Ing. La Jara	MERLUZA		J-018
111			UIPDBL	2005		UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 233 - 2005	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales				Presupuesto	Operación Merluza VII. Fase II: Estudio Poblacional de Merluza (Presupuesto)		Lima - Callao		2005	8	10					Oficio Nº PCD - 100 - 348 - 2004- PRODUCE/IMP, Oficio Nº PCD - 100 - - 2004- PRODUCE/IMP (19 mayo), Guía Trámite Nº 201. Guía de trámite 989 Oficio Nº543-2004-PRODUCE/... OO 286 2004	MERLUZA	ORIGINAL	J-36
112			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 078 - 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Plan de Operación	Plan de Operación Merluza IX Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS) (18 al 30 abril 2008)		Lima - Callao		2008	5	12					Oficio Nº PCD - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (28 abril), MEMO Nº UIPDBL - 091 - 2008 Oficio Nº PCD - 100 - 401 - 2008 - PRODUCE/IMP, MEMO Nº DGA - 558 - 2008 LISTA Merluza IX, 03 correos Asunto: Reporte segundo día. Ocurrencias primer día y Operación Merluza IX.	MERLUZA		J-017
113			UIPDBL	2008	79	UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 091 - 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Informe	Operación Merluza IX. Situación del Recurso Merluza Merluccius gayi peruanus durante la Operación Merluza IX (1 enero - 31 diciembre)		Lima - Callao		2008	11	19					MEMO Nº UIPDBL - 169 - 2001 Oficio PCD - 100 - 543 - 2001 - PE/IMP	MERLUZA		J-083
114			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 217 - 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Plan	Plan de Operación Merluza X Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS) (07 - 09 noviembre 2008)		Lima - Callao		2008	6	28	Plan de Operación Merluza X Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS) (23 - 27 octubre 2008)	6			MEMO Nº UIPDBL - 177 - 2001.	MERLUZA		J-082
115			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 248 - 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Informe	Operación Merluza X (23 - 27 octubre 2008) RM Nº283-2008-PRODUCE		Lima - Callao		2008	17	22					MEMO Nº UIPDBL - 205 - 2008	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-014
116			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO Nº UIPDBL - 205 - 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales				Plan de Trabajo	Programa Intensivo de Monitoreo del Estado Reproductivo del Stock Disponible de Merluza Peruana (Merluccius gayi peruanus), (Invierno-Primavera 2008)		Lima - Callao		2008	2	3					MEMO NºUIPDBL 223-2008. GUIA TRAMITE DC 2774. OFC. NºDE-00 -PRODUCE/IMP (oct) RELACION DE EMBARCACIONES PARA OPERACION MERLUZA X. MEMO NºUIPDBL 221-2008. GUIA TRAMITE DIRDL 081. OFC. NºDE-100 - PRODUCE/IMP (oct) ALCANCES PARA LA EJECUCION DE LA OPERACIÓN MERLUZA X. MEMO NºUIPDBL-220-2008. GUIA TRAMITE DIRDL 052. OFC. NºB03-2008-PRODUCE/DGEPP-Dch (12Oct). OFC. NºPCD-100-401-2008-PRODUCE/IMP (09Oct). MEMO NºUIPDBL-217-2008	MERLUZA		J-016

117			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 278 - 2008	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan Operación	...an de Operación Merluza XIII Puerto Pizarro (03°30' LS) a Pimentel (07°00' LS) 20 al 22 de noviembre 2008		Lima - Callao		2008	5	30					Carta Corporation 23 agosto 2008 OFICIO N° DE - 100 - 5610 - 2008 - PRODUCE/DOEPP-Dch GUIA TRAMITE DC N° 2368, 3374, 2368 3380 - 2008 MEMO N° UIPDBL - 219 - 2008 OFICIO N° DE - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (3 setiembre), Carta Corporation 01, 08 y 9 setiembre 2008 Hoja Interna DE 2380, 2608 - 08, OFICIO N° DE - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP (08 setiembre), OFICIO N° DE - 100 - 227 - 2008 - PRODUCE/IMP OFICIO N° DE - 100 - 232 - 2008 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	ORIGINAL	J-072
118			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 301 - 2008	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe de Operación	Operación Merluza XIII 29 noviembre al 01 diciembre 2008 Puerto Pizarro a Pimentel RM N° 773-2008-PRODUCE		Lima - Callao		2008	8	13					MEMO N° UIPDBL-235-2008	MERLUZA		J-024
119			UIPDBL	2009		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 027 - 2009	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Operación Merluza XIV 18 al 21 enero 2009 Puerto Pizarro a Pimentel RM N°017-2009-PRODUCE		Lima - Callao		2008	8	10					MEMO N°UIPDBL-227-2011, OFC N°DE-100 - 2011-PRODUCE/IMP (oct), OFC N°DE-100 -2011-PRODUCE/IMP (set), GUIA DE TRAMITE DIRDC 322 GUIA DE TRAMITE DC 3482-2011, OFC N° 2230-2011-PRODUCE/DOEPP-Dch (28set), OFC N°DE-100-230-2011-PRODUCE/IMP (18set), MEMO N° UIPDBL-218-2011, GUIA DE TRAMITE DIRDL 340, GUIA DE TRAMITE DC 3230-2011 GUIA DE TRAMITE DC 3213-2011 OFC N° 3810-PRODUCE/DOEPP-Dch	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-69
120			UIPDBL	2009		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 053 - 2009	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales		Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza marzo 2009 Puerto Pizarro (03°30'LS) a Talara (04°30' S) 9 y 10 de marzo RM N° 109-2009-PRODUCE		Lima - Callao		2009	5	20					Oficio N° PCD - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP, Oficio N° DE - 100 - - 2008 - PRODUCE/IMP, Guia de Tramite 500, 2818, Carta s/n Pesca Corporation 8 octubre 2008, MEMO N° UIPDBL - 244 - 2008 Oficio N° - 100 - 432 - 2008 - PRODUCE/IMP, MEMO N° DIRDC - 267 - 2008 Oficio N° - 100 - 461 - 2008 - PRODUCE/IMP R. M. N° 253 - 2008 - PRODUCE, se permite la actividad extractiva	MERLUZA		J-014
121			UIPDBL	2009		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL- 218- 2009	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza - Setiembre 2009 10 y 11 de setiembre 2009 Puerto Pizarro (03°30 LS) a Pimentel (07°00' LS)		Lima - Callao		2009	6	11					MEMO N° UIPDBL - 238 - 2011, OFICIO N° DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (13 octubre 2011), OFICIO N° DE - 100 - 279 - 2011 - PRODUCE/IMP, MEMO N° UIPDBL - 288 - 2011, OFICIO N° DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (24 octubre 2011)	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-004
122			UIPDBL	2009		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 259 - 2009	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Operación Merluza XV 22 al 24 de setiembre 2009 Puerto Pizarro (03°30 LS) a Pimentel (06°00 LS) RM N° 338-2009- PRODUCE		Lima - Callao		2009	11	33					MEMO N° UIPDBL - 259 - 2008 OFICIO N° DE - 100 - 254 - 2009 - PRODUCE/IMP, MEMO N° DIRDL - 283 - 2009 requerimientos operación merluza XV, Carta Pesca corporation 20 set. 2009 Guia tramite N° DC 3041-2009 OFICIO N° DE - 100 - 242 - 2009 - PRODUCE/IMP, MEMO N° UIPDBL - 240 - 2009	MERLUZA	ORIGINAL	J-068
123			UIPDBL	2009		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 338 - 2009	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Operación Merluza XVI 25 al 27 noviembre 2009 Puerto Pizarro a Pimentel RM N°500-2009-PRODUCE		Lima - Callao		2009	10	13					MEMO N° UIPDBL - 275-2011 GUIA DE TRAMITE DIRDL 408, GUIA TRAMITE DC 3729-2011, OFICIO N° DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (18 octubre 2011), OFC N° 3364-2011-PRODUCE /DOEPP-Dch	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-009
124			UIPDBL	2008		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL -313- 2008	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan Operación	Plan de Operación Merluza XVI Puerto Pizarro (03°30'LS) a Pimentel (07°00 LS) 25 al 27 noviembre 2008		Lima - Callao		2008	6	23					MEMO N° UIPDBL-278-2008, MEMO N° DIRDL-436-2008, MEMO 430-2008, MEMO N° DIRDL-417-2008, MEMO N° UIPDBL-280-2008, OFC N°DE-100-250-2008-PRODUCE/IMP (nov), GUIA TRAMITE DC N°3460-2008 PAITA CORPORATION 24 OCT., EMBARCACIONES QUE PARTICIPARAN DE LA OPERACION MERLUZA, MEMO N° DIRDL-413-2008 MEMO N° DIRDL-231-2008, OFC. N° DE-300 -2008-PRODUCE/IMP (junio), GUIA TRAMITE DIRDL N°274 GUIA TRAMITE N° DC-1686-2008 PAITA CORPRATION (3 junio) PARTICIPACION EN 2DA ETAPA DE CRUCERO DE INVESTIGACION	MERLUZA	ORIGINAL	J-072
125			UIPDBL	2010		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 315 - 2010	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan Operación	Plan de Operación Merluza XVII Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a Pimentel (07°00 LS) 30 noviembre al 02 diciembre 2010		Lima - Callao		2010	7	15					MEMO N° UIPDBL - 289 - 2011	MERLUZA	ORIGINAL	J-060
126			UIPDBL	2010		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL -363 - 2010	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Operación Merluza XVII 01 al 03 diciembre 2010 Puerto Pizarro a Pimentel RM N° 314-2010-PRODUCE		Lima - Callao		2010	10	12					MEMO N° DIRDL - 443 - 2008 MEMO N° UIPDBL - 301 -2008 Oficio N° DE - 100- 277 - 2008 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	ORIGINAL	J-071
127			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 237 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Pesca Exploratoria de Merluza Peruana (Merluccius gayi peruanus), Avance del Proceso Reproductivo 02 y 03 de Mayo de 2011 Puerto Pizarro (03°30'LS) a Punta La Negra (06°00' LS) RM N° 133-2011- PRODUCE		Lima - Callao		2011	8	21					MEMO N° UIPDBL - 111 -2011 Oficio N° DE - 100 - 169 - 2011 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-048
128			UIPDBL	2011	49	UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 258 - 2011	IMARPE	Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales		Informe	Informe Evaluación del Proceso Reproductivo de la Merluza Peruana Merluccius gayi peruanus 04 y 05 de octubre del 2011 Pto Pizarro a Punta La Negra RM N° 291-2011-PRODUCE		Lima - Callao		2011	9	14					MEMO N° UIPDBL-315-2010, OFC. N° DE-100 - 2010-PRODUCE/IMP (nov), OFC. N° DE-314-2010-PRODUCE/IMP (18nov), OFC. N° DE-100-330-2010 PRODUCE/IMP (29nov), OFC. N° DE-100-308 -2010-PRODUCE/IMP (15nov), GUIA TRAMITE DC-4288-2010 CARTA S/N DEL 24 nov EMBARCACION SUPLENTES OPERACION MERLUZA XVII	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-065
129			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 275 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza del 24 y 25 de octubre de 2011 Puerto Pizarro (03°30 LS) a Punta La Negra (06°00'LS)		Lima - Callao		2011	5	10					MEMO N° UIPDBL - 317 - 2011 Oficio N° PCD - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (16 noviembre), Oficio N° PCD - 100 - 311 - 2011 - PRODUCE/IMP,	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-046
130			UIPDBL	2011	33	UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 288 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe Ejecutivo	Exploración del Recurso Merluza en Octubre 2011 BIC José Olaya Balandra 7 al 12 octubre 2011 06°00 S a 07°30 S		Lima - Callao		2011	23	24					Oficio N° DE - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (noviembre), MEMO N° UIPDBL - 320 -2011	MERLUZA	BORRADOR + 1 COPIA actualizada	J-047
131			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 311 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan de Trabajo	Pesca Exploratoria de Merluza con Enfasis en el Proceso Reproductivo 11 - 12 noviembre 2011 Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 05°00 LS		Lima - Callao		2011	6	11					MEMO N° UIPDBL - 322 - 2011 OFICIO N° DE - 100 - - 2009 - PRODUCE/IMP (noviembre), OFICIO N° DE - 100 - 319 - 2011 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-048
132			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 317 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Pesca Exploratoria de la Merluza (Merluccius gayi peruanus) con Enfasis en el Proceso Reproductivo 11 y 12 de noviembre 2011 (Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 05°00' LS)		Lima - Callao		2011	5	8					Oficio N° PCD - 100 - - 2011 - PRODUCE/IMP (noviembre), MEMO N° UIPDBL - 327 - 2011 Oficio N° PCD - 100 - 325 - 2011 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA + 1 COPIA	J-045
133			UIPDBL	2011	24	UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 320 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Estructura por Tallas de Merluza (Merluccius gayi peruanus) en el Area Autorizada de Pesca (05°00' LS a 06°00' LS) 14 - 16 noviembre 2011		Lima - Callao		2011	3	4					MEMO N° UIPDBL - 339 -2009 OFICIO N° DE - 100 - 316 - 2009 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-088
134			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 322 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Plan Operación	Plan de Operación Merluza XVIII Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú al 07°00 LS (Pimentel) 29 noviembre al 01 diciembre 2011		Lima - Callao		2011	7	10					Oficio N° PCD - 100 - 337 - 2011 - PRODUCE/IMP, MEMO N° UIPDBL - 344 - 2011	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-043
135			UIPDBL	2011	25	UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 327 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Estructura por Tallas de Merluza (Merluccius gayi peruanus) en el Area Autorizada de Pesca (04°00 LS a 06°00 LS) 20 -22 noviembre 2011		Lima - Callao		2011	2	8					MEMO N°UIPDBL-313-2008 OFC. N° DE-100- - 2008-PRODUCE/IMP, OFC. N°DE-100-323-2008-PRODUCE/IMP, MEMO N° UIPDBL-329-2008 OFC N° DE-100 - 2008-PRODUCE/IMP (nov) GUIA TRAMITE DC-4330-2008 OFC. N°7353-2008-PRODUCE/DOEPP-Dch 23nov., GUIA TRAMITE DC-4322-2008 PAITA CORPORACION 22 NOV., MEMO N° UIPDBL-325-2008 OFC N°DE-100-300-2008-PRODUCE/IMP 24nov., OFC N°DE-100-295-2008-PRODUCE/IMP 18nov., GUIA TRAMITE DC-4305-2008 PAITA CORPORATION 18nov., OFC N°DE-100-288-2008-PRODUCE/IMP 18nov., MEMO N° UIPDBL-315-2008	MERLUZA	ORIGINAL + 1 COPIA	J-087
136			UIPDBL	2011		UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 344 - 2011	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe	Pesca Exploratoria de la Merluza (Merluccius gayi peruanus) con Enfasis en el Proceso Reproductivo, en la subarea "A", 30 noviembre y 1 diciembre 2011 (Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 04°00' LS)		Lima - Callao		2011	6	8					MEMO N° UIPDBL - 363 -2010, OFC. N° DE - 100 - 347 - 2010 - PRODUCE/IMP	MERLUZA	FOTOCOPIA	J-084
137			UIPDBL	2002	64	UIPDBL/12 - INF EJE 11 al 13/02/2002	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales Bentónicos y Litorales			Informe Ejecutivo	Operación Eureka - LV 11 - 13 de febrero 2002 Pesca Exploratoria del Recurso Merluza (Merluccius gayi peruanus) desde el Extremo Norte del Dominio Marítimo hasta el Paralelo (08°00 LS) del 11 al 13 de febrero del 2002 (RM N°043-2002-PE)		Lima - Callao		2002	11	11						MERLUZA	ORIGINAL	J-004

210

138			UIPDBL	2002	98	UIPDBL/13 - 94F FIN-03-2002	IMARPE	Unidad de Investigaciones en Peces Demersales, Bentónicos y Litorales			Informe Final	Operación Merluza II (R.M.N° 151-2002-PRODUCE 07 al 20 de noviembre, R.M.N° 179-2002-PRODUCE 21 noviembre al 04 diciembre)		Lima - Callao		2002	10	10						MERLUZA	ORIGINAL	J-007

B

ARCHIVO CIENTIFICO - IMARPE - INVENTARIO **CONTROL DE TITULOS Y ARCHIVOS**

Nº	SERIE	SUB SERIE	SS SERIE	AÑO	DOGIGO DE BARRAS	UBICACIÓN (Archivo Científico - Archivo Administrativo)	TITULO	FLS	FLS	ESCANDO	REDUCIR
1	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 851- 2000	Informe de Ocurrencias N° 29. Información Biológica Pesquera de las Capturas de Merluza efectuadas por la EAF Cóndor Andino, durante el Período del 5 al 20 de noviembre del 2000.	2	4	J-126	
2	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 880 - 2000	Aspectos Biológicos Pesqueros de Merluza Periodo del 28 de noviembre al 02 de diciembre 2000.	2	4	J-127	
3	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 650- 2000	Informe de ocurrencias N°25. Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza al Norte y Sur del grado de latitud Sur 4°30´y Condiciones Oceanográficas.	16	18	J-131	REDUCIR
4	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 536- 2000	Informe de ocurrencias N°25. Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza.	2	4	J-133	
5	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 566- 2000	Informe de ocurrencias N° 18. Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza a bordo de la EAME Santa Mónica.	3	4	J-135	
6	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 567- 2000	Informe de ocurrencias N°20. Análisis Biométricos de las Capturas de Merluza.	2	4	J-136	
7	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 122 - 2000	Informe Ejecutivo N°01 - 2000. Programa de Investigación Biológico Pesquero del Recurso Merluza (R.M. N°523-98-PE) (01-30 enero 2000).	6	7	J-142	
8	DC			2000		2000 - DC/04 - MEMO N° DC - 377 - 2000	Informe Ejecutivo N°04 - 2000. Investigación Biológico Pesquero del Recurso Merluza (R.M. N°117-99-PE (01-30 abril 2000).	8	10	J-144	
9	DC			2000		DC/04 - MEMO N° DC - 430 - 2000	Informe Ejecutivo N°05 - 2000. (con información actualizada). Investigación Biológico Pesquero del Recurso Merluza (R.M. N°117-99-PE (01-30 mayo 2000).	9	11	J-145	revisar en fisico

019

10	DC			2001		2001 - DC/04 - MEMO N° DC - 159 - 2001	Informe Biológico Pesquero del Regimen del Provisional para la Extracción de Merluza al Sur del 04°30`S (26 del febrero al 03 de marzo del 2001) (R.M. N°323-2000-PE)	7	9	J-114	
11	DC			2001		2001 - DC/04 - MEMO N° DC - 068 - 2001	La Pesquería de Merluza bajo el Regimen Provisional de Pesca, 19 diciembre 2000 - 20 enero 2001. (R.M. N°323-2000-PE)	10	12	J-116	REDUCIR
12	DE			2005		2005 - DE/04 - OFICIO N° DE -100- 080-2005-PRODUCE/IMP	Operación Merluza VI. (20 - 22 marzo)	13	21	J-031	
13	DE			2008		2008 - DE/04 - OFICIO N° DE -100-114-2008-PRODUCE/IMP	Pesca Exploratoria de Merluza - mayo 2008. Talara (04°30´ LS) a Punta La Negra (06°00´ LS). 27 y 28 mayo 2008.	5	19	J-061	
14	DE			2009		2009 - DE/04 - MEMO N° UIPDBL-219-2009	Pesca Exploratoria de Merluza Setiembre de 2009 10 al 11 de Setiembre de 2009 Puerto Pizarro (03°30`S LS) a Pimentel (07°00°LS)	6	15	J-056	
15	DE			2011		2011 - DE/04 - OFICIO N° DE -100-304-2011-PRODUCE/IMP	Pesca Exploratoria de la Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) con Enfasis en el Proceso Reproductivo. 24 y 25 de octubre 2011. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Punta La Negra (06°00´ LS).	9	12	J-049	
16	DE			2011		2011 - DE/04 - OFICIO N° DE -100- 328 - 2011-PRODUCE/IMP	Pesca Exploratoria de Merluza. 30 noviembre y 1 diciembre 2011. Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 04°00´ LS. (Punta Sal).	5	6	J-044	
17	DE			2008		2008 - DE/04 - OFICIO N° DE-100 -247-2008-PRODUCE/IMP	Plan Operación Merluza XIII. Puerto Pizarro (03°30´ LS) a Pimentel (07°00´LS). Acutalización (30 octubre 2008)	4	5	J-076	
18	DE			2009		2009 - DE/04 - OFICIO Nº DE-100-69-2009-PRODUCE/IMP	Pesca Exploratoria de Merluza 9 y 10 de marzo 2009. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Talara (04°30´ S). RM N° 109-2009-PRODUCE.	7	12	J-058	
19		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 076 - 2000	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de las zonas de Paita y Tumbes durante enero del 2000.	8	10	J-140	

20		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 095 - 2000	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de las zonas de Paita y Tumbes durante febrero del 2000.	8	10	J-139	
21		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 225 - 2000	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de las zonas de Paita y Tumbes durante marzo, abril y mayo del 2000.	13	15	J-137	REDUCIR
22		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 311- 2000	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de las zonas de Paita y Tumbes durante junio y julio del 2000.	11	14	J-130	
23		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 442 - 2000	Informe sobre el Estado de Madurez Gonadal de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de las zonas de Paita y Tumbes durante agosto, setiembre y octubre del 2000.	10	11	J-128	
24		DGIRH		2000		2000 - DGIRH/04 - MEMO N° DGIRH - 467 - 2000	Informe sobre el estado de Madurez Gonadal de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* de la zona de Paita y Tumbes durante noviembre del 2000.	8	10	J-125	
25		DIPDT		2005		2005 - DIPDT/04 - MEMO N° DIPDT - 545 - 2005	Operación Merluza VIII. Fase I : Estandarización y Calibración de Datos de Comportamiento de las Redes de Arrastre de Fondo de la Flota de Paita (Actividad "A") Selección de Embarcaciones y Redes de Arrastre.	7	20	J-019	
26		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 017 - 2001	Relación Recurso Merluza - Ambiente	9	10	J-117	
27		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 019 - 2001	Desembarque (t) diario de Merluza según Resolución Ministerial N° 323-2000-PE: Información de Capturas por Barco del Recurso Merluza entre los Paralelos 4°30´y 6° L.S.	3	8	J-120	
28		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 030 - 2001	La Pesca de la Merluza bajo el Regimen Provisional de Pesca.	10	11	J-121	REDUCIR
29		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 043 - 2001	Extracción de Merluza *Merluccius gayi peruanus* en Embarcaciones Bolicheras en la Zona de Paita, durante el 10 y 11 de enero del 2001.	3	8	J-113	

30		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 049 - 2001	Respuesta a las preguntas formuladas por la Empresa del Mar S.A. respecto al Informe del Regimen Provisional de la Pesca de Merluza. (19 diciembre 2000 - 20 enero 2001).	4	10	J-112	
31		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 061 - 2001	Perspectivas de Explotación de la Merluza Peruana.	3	8	J-111	
32		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 080- 2001	La Pesca de la Merluza en 1995 y Proyecciones para 1996.	7	10	J-110	
33		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 099- 2001	Comentario al Artículo 14, de la Resolución Ministerial N°105-2001-PE, "Establecen Regimen Provisional para la Extracción del Recurso Merluza".	2	3	J-109	
34		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 105 - 2001	Opinión : Análisis Histólogicos de la Gónadas de Merluza.	1	3	J-107	
35		DIRDC		2001		2001 - DIRDC/04 - MEMO N° DIRDC - 371- 2001	Algunas Consideraciones Generales sobre la Pesquería de Merluza *Merluza Merluccius gayi peruanus*	7	9	J-129	
36		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 057 - 2001	Plan de Seguimiento del Proceso Reproductivo de la Merluza (*Merluccius gayi peruanu)* (Periodo: Agosto-diciembre 2001).	5	7	J-102	
37		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 082 - 2001	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza *Merluccius gayi peruanus,* entre enero - julio del 2001.	4	11	J-100	
38		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 155 - 2001	Evolución del Estado Reproductivo y Extracción de la Merluza.	3	9	J-087	
39		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 160 - 2001	La Pesquería del Recurso Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) en la Region Norte del Peru	3	10	J-086	
40		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 166 - 2001	Pesca Exploratoria de la Merluza al Norte del Paralelo 4°30´S, a bordo de las Embarcaciones de la Flota Arrastrera Comercial, del 04 al 06 de octubre del 2001 (RM. N°328-2001-PE)	3	4	J-084	

41		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 241 - 2001	Condiciones para Establecer la Veda Reproductiva de Merluza. (*Merluccius gayi peruanus)*.	4	14	J-081 (81A y 81B)	REDUCIR
42		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 256 - 2001	Información sobre algunos Aspectos de la Actividad Reproductiva de la Merluza *Merluccius gayi peruanus*. (Repuestas a consultas hechas por el Sr. Shigenori Soto, sobre la Reproducción de Merluza).	2	9	J-080	REDUCIR
43		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 257 - 2001	Viabilidad de Explotación de Recursos Pelágicos como Pesca Alternativa y Cuota Anual de Captura de Merluza para el 2002.	4	9	J-078	
44		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 264 - 2001	Análisis del Comportamiento Biológico y Poblacional de la Merluza y los Escenarios Medioambientales.	11	13	J-077	
45		DIRDL		2001		2001 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 265- 2001	Desembarque Mensual de Merluza por la Flota Arrastrera de Paita 2000.	2	7	J-079	
46		DIRDL		2004		2004 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 065 - 2004	Plan de Operación Merluza IV. Puerto Pizarro (03° 30´S) e Islas Lobos de Tierra (07° 00´LS). (02 al 11 marzo 2004). Primera Fase: Prospección Pesquera (04 días), Segunda Fase: Pesca Comercial (06 días).	12	20	J-042	
47		DIRDL		2004		2004 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 104 - 2004	Sorteo de Embarcaciones Pesqueras Arrastreras para participar en la Operación Merluza IV. (12 al 21 de marzo 2004. R.M. N° 092-2004-PRODUCE.	6	18	J-041	
48		DIRDL		2004		2004 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 119- 2004	Operación Merluza IV. (12 al 21 de marzo 2004).	16	19	J-039	REDUCIR
49		DIRDL		2004		2004 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 317- 2004	Plan de Operación Merluza V. Puerto Pizarro (03° 30´S) e Islas Lobos de Tierra (06° 30´LS). (05 - 07 octubre 2004)	6	15	J-036	
50		DIRDL		2004		2004 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 374 - 2004	Situación del Recurso *Merluza Merluccius gayi peruanus* durante la Operación Merluza V. (12 - 14 octubre 2004)	10	12	J-035	

906

51		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 079 - 2005	Plan de Operación Merluza VI. Punta Sal (04°00´LS) a Pimentel (07°00´LS). (18 - 21 marzo 2005)	5	19	J-033	
52		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 099 - 2005	Operación Merluza VI. Estado Reproductivo de la Merluza Peruana (*Merluccius gayi peruanus*) en el Area Comprendida entre Punta Sal (04°00´LS) a Pimentel (07°00´LS) (20 - 22 marzo 2005)	6	8	J-032	
53		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 234 - 2005	Operación Merluza VII. Puerto Pizarro (03°30´ LS) - Pimentel (07°00´ LS). (04 - 06 agosto)	11	24	J-030	
54		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 244 - 2005	Operación Merluza VII. Puerto Pizarro (03°30´ LS) - Pimentel (07°00´ LS). (08 - 10 agosto 2005)	14	18	J-029	
55		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 255 - 2005	Opinión y Comentarios sobre la Disponibilidad de una Cuota Adicional de Merluza a la Cuota Anual Establecida.	2	13	J-028	
56		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 262 - 2005	Informe Complementario sobre Situación del Recurso Merluza en la Zona C3 (05° 40´a 06° 00¨S). Operación Merluza VII. (22 de agosto)	3	9	J-027	
57		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 289 - 2005	Aspectos Tróficos de la Merluza *Merluccius gayi peruanus* durante la Operación Merluza VII. (08 -10 agosto 2005)	10	15	J-026	REDUCIR
58		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 345- 2005	Plan de Operación Merluza VIII. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Pimentel (07°00´LS)	12	20	J-021	
59		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 386 - 2005	Situación del Recurso *Merluza Merluccius gayi peruanus d*urante la Operación Merluza VIII y Perspectivas para el año 2006.	17	20	J-020	REDUCIR
60		DIRDL		2006		2006 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 096 - 2006	Pesquería de la Merluza *Mercuccius gayi peruanus* durante el Regimen Provisional 2005. (24 enero - 31 diciembre 2005).	18	115	J-001	
61		DIRDL		2007		2007 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 317 - 2007	Plan de Operación Merluza XI. (octubre 2007)	6	9	J-013	

62		DIRDL		2007		2007 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 348 - 2007	Operación Merluza XI. (23 - 25 octubre 2007).	7	11	J-012	
63		DIRDL		2008		2008 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 072 - 2008	Plan de Operación Merluza XII. Puerto Pizarro (03°30° LS) a Punta La Negra (06°00´LS). Marzo 2008.	5	9	J-075	
64		DIRDL		2008		2008 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 093 - 2008	Operación Merluza XII. 24 y 25 marzo 2008. RM. N° 417-2008-PRODUCE.	8	10	J-074	
65		DIRDL		2008		2008 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 161 - 2008	Pesca Exploratoria de Merluza - Mayo 2008. RM N° 503 -2008 - PRODUCE, entre el 27 y 28 de mayo 2008	12	27	J-060	REDUCIR
66		DIRDL		2009		DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 004 - 2009	Plan de Operación Merluza XIV. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Pimentel (07°00´ LS).	5	15	J-070	
67		DIRDL		2009		2009 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 095-2009	Pesca Exploratoria de Merluza. 23 al 25 de marzo 2009. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Punta La Negra (06°00´ LS). RM N° 047-2009-PRODUCE.	13		J-057	REDUCIR
68		DIRDL		2009		2009 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 287 - 2009	Pesca Exploratoria de Merluza 10 y 11 de setiembre 2009. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Pimentel (07°00´ LS). RM N° 337-2009-PRODUCE . 14 de setiembre 2009	13	16	J-055	REDUCIR
69		DIRDL		2011		2011 - DIRDL/04 - MEMO N° DIRDL - 199 - 2011	Exploración del Recurso Merluza en Crucero de Biomasa Desovante de Anchoveta, 2011. Cr1109 BIC José Olaya Balandra. (Agosto - Setiembre)	5	7	J-063	REDUCIR
70		DIRDL				DIRDL/04-Correspondencia Merluza	Correspondencia	6	6	sin escanear	
71		DIRDL		2002		2002 - DIRDL/12 - INF EJE 08 al 31/05/2002	Crucero 0205 de Investigación de la Merluza y otros Recursos Demersales. Callao a Puerto Pizarro Bic Jose Olaya Balandra. (08 - 31 mayo)	33	33	J-10	
72		DIRDL		2002		2002 - DIRDL/12 - INF EJE 17 al 19/08/2002	Operación Merluza I. Punta La Negra (06°00`S) - Sur Pimentel (07°00`S) (17 - 19 agosto)	9	9	J-009	

73		DIRDL		2002		2002 - DIRDL/12 - INF EJE 06 al 25/09/2002	Crucero de Investigación de Recursos Bentodermersales en la Primera del 2002. Crucero BIC Humboldt 0209 Etapa: Huarmey - Puerto Pizarro. (06 - 25 setiembre)	22	22	J-008	
74		DIRDL		2002		2002 - DIRDL/12 - INF EJE 23 al 26/10/2002	Pesca Exploratoria de la Merluza. (Etapa 1: 23 al 26 de octubre, Etapa 2: 27 al 3 noviembre)	7	7	J-003	
75		DIRDL		2003		2003 - DIRDL/12 - INF EJE 10 al 16/03/2003	Operación Merluza III. (10 al 16 de Marzo) RM.08-2003-PRODUCE	8	9	J-002	
76		DIRDL		2002		2002 - DIRDL/09 - Informe 2002	Evaluación y Diagnóstico del Recurso *Merluza Merluccius gayi peruanus* en el Litoral Peruano.	12	12	J-005	
77		DIRDL		2003		2003 - DIRDL/13 - INF FIN-01-2003	Ordenamiento de la Pesquería de Merluza en el Perú. Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesquero y Acuicola del Peru (PADESPA-PERU)	25	25	J-011	REDUCIR
78		DIRDL		2005		2005 - DIRDL/22 - PLA OPE 28/10/2005	Plan de Operación Merluza VIII. Puerto Pizarro (03°30`LS) a Pimentel (07°00`LS) (Fase I y II)	12	12	J-025	
79		DIRDL		2002		2002 - 2DIRDL/37 - Resumen Ejecutivo 2002	Recomendaciones para el Manejo Pesquero de la Merluza durante el año 2002	11	11	J-006	
80		DIRP		2001		DIRP/04 - MEMO N° DIRP - 013 - 2001	Reporte Sobre Mezcla de Recursos Merluza y Anchoveta en las Capturas del Area de Paita y Bayovar el día 09 de enero del 2001.	1	2	J-124	
81	DC			2001		2001 - REP.LCP/33 - Reporte LCP 01/09/2001	Resultado del Muestreo realizado en la Planta de la Empresa Pesquera Sea Frost (08 de setiembre 2001).	1	1	J-105	
82	DC			2000		INF/09 - INFORME 01/10/2000	Merluza: los Desembarques del 01 de octubre al 05 de mayo 2001.	1		J-108	
83	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME 2001	Informe de Merluza.	1	1	J-101	
84	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME 16-31/05/2001	Aspectos Biológicos-Pesqueros del Recurso Merluza al Sur de los 04°30´S, durante el Periodo del 16 al 31 de mayo del 2001 (RM: 105-2001-PE)	6	6	J-103	REDUCIR

85	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME 16 y 26 /09/2001	Evolución del Proceso Reproductivo de la Merluza entre el 16 y 26 de setiembre del 2001. Crucero BIC Humboldt 0109.	2	2	J-097	
86	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME 04-06/10/2001	Pesca Exploratoria de la Merluza en el Area al Norte del Paralelo 4°30´, a bordo de las Embarcaciones de la Flota Arrastrera Comercial, del 4 al 6 de octubre del 2001. (RM. N° 328-2001-PE)	3	3	J-089	
87	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME 26 /09/2001	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza al 26/09/01.	3	3	J-093	
88	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORMEA 26 /09/2001	Consideraciones sobre el Recurso Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) al 26/09/01.	1	1	J-095	REDUCIR
89	DC			2001		2001 - INF/09 - INFORME Setiembre 2001	Informe: Proceso Reproductivo. (Veda)	1	1	J-092	
90			LET	2000		2000 - LET/04 - MEMO N° 003 - LET - 2000	Informe Comportamiento Alimentario de la Merluza *Merluccius gayi peruanus*, Durante la Prospección Pesquera 9911 (21 y 30 noviembre 1999)	5	6	J-143	
91			LSR	2001		2001 - LSR/04 - MEMO N° 173 - 2001 - LSR/IM	Desembarque de Merluza en Puerto Malabrigo. En: Memo N°173-2001-LSR/IM. (30 de junio 2001).	1	4	J-106	
92	DC			2001		2001 - OCU/17 - OCU-09-01-2001	Ocurrencia del día 09-01-01	1	1	J-123	
93	DC			2001		2001 - OCU/17 - OCU-26-09-2001	Informe de Ocurrencia, Muestreo Biológico de Merluza 26 de setiembre 2001.	2	2	J-094	
94	DE			2011		2011 - DE/04 - OFICIO N° DE -100- 133 - 2011-PRODUCE/IMP	Pesca Exploratoria de Merluza Peruana (*Merluccius gayi peruanus*), Avance del Proceso Reproductivo. 29 y 30 de abril 2011. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Punta La Negra (06°00´ LS).	1	12	J-054	
95	DC			2001		2001 - REC.PER/35 - REC PER 03/02/2001	Pesca: Prolongan Restricciones en Merluza. En: Diario El Comercio 03 febfrero 2001.	1	1	J-118	
96	DC			2001		2001 - REC.PER/35 - REC PER 06/02/2001	Detectan Mayor Presencia de Merluza. En: Expreso 6 febrero 2001: p. 6.	1	1	J-119	

97	DC			2001		2001 - REC.PER/35 - REC PER 20/09/2001	MIPE Confirma Desove de Merluza en Paita: Trabajadores hicieron marcha y saqueo. En: Regional (Piura) 20 de setiembre 2001.	1	1	J-104	
98	DC			2001		2001 - REC.PER/35 - REC PER 10/10/2001	Por Concluir la Veda Reproductiva de Merluza. En: El Tiempo 10 octubre 2001.	1	1	J-085	
99	DC			2001		2001 - REP/32 - Reporte 12 /02/ 2001	Resumen Ictiometrico de Recepción de Merluza del 12-02-2001.	4	4	J-115	
100	DC			2001		2001 - REP.DIA/34 - Reporte Diario 04 /10 2001	Reporte Dirio de Pesca Exploratoria del Recurso Merluza al Norte de los 04°30´S: Reporte diario 4 de octubre 2001, Personal Embarcado en las Flota Arrastrera de Paita, Embarcaciones participantes y Tablas 1 al 4.	7	7	J-090	
101			LCP	2000		2000 - REP.LCP/33 - Reporte LCP 1-22/08/2000	Estructura de Tallas de Merluza. EAF Cóndor Andino. 03°25´ - 04°S. Paita (1-22 agosto 2000)	2	2	J-134	REDUCIR
102			LCP	2001		2001 - REP.LCP/33 - Reporte LCP 26/09/2001	Estadios Sexuales de la Merluza. Talara 26-09-01	2	2	J-091	
103			LCP	2001		2001 - REP.LCP/33 - Reporte LCP 26/09/2001	Cuadros: Informe de Ocurrencia, Muestreo Biológico de Merluza 26 de setiembre 2001.	2	2	J-098	
104			LCP	2001		2001 - REP.LCP/33 - Reporte LCP 04/10/2001	Estadios de Madurez Gonadal de Merluza al Norte de los 04°30´S.	2	2	J-088	REDUCIR
105	DC			2001		2001 - RES.EJE/37 - RES EJE MERLUZA 21/09/2001	Informe Merluza al 21/09/01	2	2	J-099	
106	DC			2001		2001 - RES.EJE/37 - RES EJE MERLUZA 1 26/09/2001	Evolución del Estado Reproductivo de la Merluza al 26/09/01.	1	1	J-096	
107			UIPDBL	2001		2001 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 166 - 2001	Extracción del Recurso Merluza al Norte del Paralelo 04°30´s. (29 octubre - 08 noviembre 2001) (RM N°367-2001-PE).	3	5	J-083	
108			UIPDBL	2001		2001 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 177 - 2001	Extracción del Recurso Merluza al Norte del Paralelo 04°30´s. (05 - 11 noviembre 2001) (RM N°367-2001-PE).	5	6	J-082	

109			UIPDBL	2004		2004 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 046 - 2004	Operación Merluza IV. Desembarque 12 al 19 de marzo 2004 R.M.N°092-2004-PRODUCE .	8	14	J-040	
110			UIPDBL	2004		2004 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 089 - 2004	Análisis de la Data Obtenida a Bordo de la Embarcación Santa Mónica III, durante la Operación Merluza IV.	2	12	J-038	
111			UIPDBL	2005		2005 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 235 - 2005	Operación Merluza VIII. Fase II : Estudio Poblacional de Merluza. (Presupuesto)	9	10	J-024	
112			UIPDBL	2006		2006 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 078 - 2006	Plan de Operación Merluza IX Puerto Pizarro (03°30`LS) a Pimentel (07°00`LS) (18 al 20 abril 2006)	5	12	J-018	
113			UIPDBL	2006		2006 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 091 - 2006	Operación Merluza IX. Situación del Recurso Merluza *Merluccius gayi peruanus* durante la Operación Merluza IX. (1 enero - 31 diciembre)	11	19	J-017	
114			UIPDBL	2006		2006 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 217 - 2006	Plan de Operación Merluza X Puerto Pizarro (03°30`LS) a Pimentel (07°00`LS) (07 - 09 noviembre 2006)	6	26	J-015	
115			UIPDBL	2006		2006 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 248 - 2006	Operación Merluza X. (25 - 27 octubre 2006) RM. N°283-2006-PRODUCE	12	22	J-014	REDUCIR
116			UIPDBL	2008		2008 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 205 - 2008	Programa Intensivo de Monitoreo del Estado Reproductivo del Stock Disponible de Merluza Peruana *(Merluccius gayi peruanus)*. (Invierno-Primera 2008).	2	3	J-073	
117			UIPDBL	2008		2008 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 278 - 2008	Plan de Operación Merluza XIII. Puerto Pizarro (03°30° LS) a Pimentel (07°00`LS). 20 al 22 de noviembre 2008.	5	30	J-072	
118			UIPDBL	2008		2008 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 301 - 2008	Operación Merluza XIII. 29 noviembre al 01 diciembre 2008. Puerto Pizarro a Pimentel. RM N° 775-2008-PRODUCE.	9	13	J-071	
119			UIPDBL	2009		2009 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 027 - 2009	Operación Merluza XIV. 16 al 21 enero 2009. Puerto Pizarro a Pimentel. RM N°017-2009-PRODUCE.	8	10	J-069	

120			UIPDBL	2009		2009 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 058 - 2009	Pesca Exploratoria de Merluza,marzo 2009. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Talara (04°30´ S). 9 y 10 de marzo. RM N° 109-2009-PRODUCE.	5	20	J-059	
122			UIPDBL	2009		2009 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 259 - 2009	Operación Merluza XV. 22 al 24 de setiembre 2009. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Pimentel (06°00 LS). RM N° 338-2009-PRODUCE.	11	33	J-068	
123			UIPDBL	2009		2009 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 339 - 2009	Operación Merluza XVI. 25 al 27 noviembre 2009. Puerto Pizarro a Pimentel. RM. N°500-2009-PRODUCE.	10	13	J-066	
124			UIPDBL	2009		2009 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL -313-2009	Plan de Operación Merluza XVI. Puerto Pizarro (03°30´LS) a Pimentel (07°00 LS). 25 al 27 noviembre 2009.	6	23	J-067	REDUCIR
125			UIPDBL	2010		2010 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 315 - 2010	Plan de Operación Merluza XVII. Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a Pimentel (07°00 LS). 30 noviembre al 02 diciembre 2010.	7	15	J-065	
126			UIPDBL	2010		2010 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL -363 - 2010	Operación Merluza XVII. 01 al 03 diciembre 2010. Puerto Pizarro a Pimentel. RM N° 314-2010-PRODUCE.	10	12	J-064	
127			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 237 - 2011	Pesca Exploratoria de Merluza Peruana (*Merluccius gayi peruanus*), Avance del Proceso Reproductivo 02 y 03 de Mayo de 2011 Puerto Pizarro (03°30´LS) a Punta La Negra (06°00´ LS). RM Nº 153-2011-PRODUCE	8	21	J-053	
128			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 258 - 2011	Informe Evaluacion del Proceso Reproductivo de la Merluza Peruana *Merluccius gayi peruanus* 04 y 05 de octubre del 2011 Pto Pizarro a Punta La Negra RM. Nº 281-2011-PRODUCE	9	14	J-052	
129			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 275 - 2011	Pesca Exploratoria de Merluza del 24 y 25 de ocubre de 2011 Puerto Pizarro (03°30´LS) a Punta La Negra (06°00°LS)	5	10	J-051	
130			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 289 - 2011	Exploración del Recurso Merluza en Octubre 2011. BIC José Olaya Balandra. 7 al 12 octubre 2011 06°00´S a 07°30´S.	23	24	J-050	

131			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 311 -2011	Pesca Exploratoria de Merluza con Enfasis en el Proceso Reproductivo 11 - 12 noviembre 2011. Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 05°00´ LS.	9	11	J-048	
132			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 317 - 2011	Pesca Exploratoria de la Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) con Enfasis en el Proceso Reproductivo. 11 y 12 de noviembre 2011 (Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 05°00´ LS).	5	8	J-046	
133			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 320 -2011	Estructura por Tallas de Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) en el Area Autorizada de Pesca (05°00´LS a 06°00´LS). 14 - 16 noviembre 2011.	3	8	J-047	
134			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 322 - 2011	Plan de Operación Merluza XVIII. Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú al 07°00 LS (Pimentel). 29 noviembre al 01 diciembre 2011.	7	10	J-062	
135			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 327 - 2011	Estructura por Tallas de Merluzas (*Merluccius gayi peruanus*) en el Area Autorizada de Pesca (04°00´LS a 05°00´LS). 20 -22 noviembre 2011.	2	5	J-045	
136			UIPDBL	2011		2011 - UIPDBL/04 - MEMO N° UIPDBL - 344 - 2011	Pesca Exploratoria de la Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) con Enfasis en el Proceso Reproductivo, en la subárea "A". 30 noviembre y 1 diciembre 2011 (Extremo Norte del Dominio Marítimo del Perú a los 04°00´ LS).	6	9	J-43	
137			UIPDBL	2002		2002 - UIPDBL/12 - INF EJE 11 al 13/02/2002	Operación Eureka - LV, 11 -13 de febrero 2002. Pesca Exploratoria del Recurso Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) desde el Extremo Norte del Dominio Maritimo hasta el Paralelo (08°00´LS9 del 11 al 13 de febrero del 2002 (RM. N°045-2002-PE)	11	11	J-004	
138			UIPDBL	2002		2002 - UIPDBL/13 - INF FIN-02-2002	Operación Merluza II. (R.M N° 151-2002-PRODUCE: 07 al 20 de noviembre, R.M N° 179-2002-PRODUCE: 21 noviembre al 04 diciembre)	16	16	J-007	REDUCIR
								932	**1551**		

ARCHIVO CENTRAL IMARPE

REGISTRO DE DOCUMENTOS

ARCHIVOS ADMINISTRATIVO Y CIENTÍFICO

PARCIAL – EN PROCESO

DIGITADOS EN PROGRAMA EXCEL y PMB – DIGITALIZADOS

CAT 58736

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



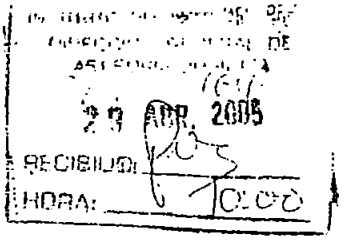

29 ABR. 2005
RECIBIDO:
HORA: 10:00

Resolución Directoral DE-086-2005

Callao, 28 de abril de 2005

Vistos:
Memorando N° DC-175-2005
Memorando N° OAJ-DE-239-2005

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 25323 de fecha 10 de junio de 1991, se crea al Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente, los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, para garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, de fecha 26 de junio de 1992, se reglamentó la Ley N° 25323, disponiendo la vigencia de las Normas y directivas emitidas por el Archivo General de la Nación como ente rector del sistema Nacional de Archivos;

Que, por Resolución Jefatural N° 173-86-AGN de fecha 18 de noviembre de 1986, se aprobaron las Directivas Nros. 004, 005, 006 y 007-86/AGN-DGAI, sobre normas para la formulación del Programa de Control, Transferencia, Eliminación y Conservación de Documentos en los archivos integrantes del sistema, en donde se dispone que en cada Institución, deberá crearse un Comité Evaluador de Documentos (CED);

Que, mediante Resolución Directoral N° DE-092-99 de fecha 20 de diciembre de 1999, se resolvió crear al Comité Evaluador de Documentos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

Que, se evidencia la necesidad de recomponer el comité Evaluador de Documentos, de forma tal que se adecue a los requerimientos y necesidades que la Entidad presente en la actualidad, como órgano consultivo especializado en archivo de la Alta Dirección;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 095; Ley del Instituto del Mar del Perú- IMARPE; y

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Recomponer el Comité Evaluador de Documentos, designando a sus nuevos miembros, el mismo que queda integrado en la siguiente manera:

A. Un representante de la Alta Dirección.
B. EL Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o su representante
C. EL Jefe de la Unidad Orgánica, cuya documentación será evaluada.
D. El Jefe de la Administración de Archivos, quien actuará como secretario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado Comité cumplirá sus funciones con arreglo a la normatividad vigente emitida por el Archivo General de la Nación.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

CON. GODOFILIO [illegible] SANTAMARIN
EJECUTIVO

596

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2016
DE ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL

			CRONOGRAMA				
Estructura Organica	Total de Archivadores	Metro Lineal	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	24	2	X				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	60	5		X			
3.- AREA FUNCIONAL DE FLOTA	12	1		X			
4.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	24	2		X			
5.- SECRETARIA GENERAL	24	2		X			
6.- IMAGEN INSTITUCIONAL	12	1			X		
7.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	24	2			X		
8.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	24	2	X				
9.- ASUNTOS INSTITUCIONALES	12	1		X			
10.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	48	4			X		
11.- AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	120	10				X	
12.- AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	240	20	X				
13.- AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	80	7				X	
14.- AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	160	13		x			
15.- AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	12	1			X		
16.- ÁREA DE ALMACEN	36	3	X				
17.- AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	12	1			X		
18.- BIBLIOTECA	12	1				X	
19.- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PELAGICOS	60	5			X		
20.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	60	5	X				
21.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFIAS Y CAMBIO CLIMATICO	48	4			X		
22.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES	60	5				X	
23.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	36	3			X		
TOTAL	1200	100	30	25	23	22	

* Cada Direccion y/o Areas Funcionales deberan coordinar con el Centro de Documentación el N° de archivadores que seran transferidos al Archivo Central para su custodia, según lo indicado

Nota importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos ni archivadores donde la serie documental llevo por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recibirá las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

395

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2015
DE ARCHIVO DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL

Estructura Organica	Total de Archivadores	Metro Lineal	CRONOGRAMA				
			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	25	2	X				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	60	5		X			
3.- AREA FUNCIONAL DE FLOTA	12	1		X			
4.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	12	1		X			
5.- SECRETARIA GENERAL	24	2		X			
6.- IMAGEN INSTITUCIONAL	12	1			X		
7.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	60	5			X		
8.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	32	3	X				
9.- ASUNTOS INSTITUCIONALES	12	1		X			
10.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	36	3			X		
11.- AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	120	10				X	
12.- AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	350	30	X				
13.- AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	60	5				X	
14.- AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	180	15		X			
15.- AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	40	3			X		
16.- ÁREA DE ALMACEN	40	3	X				
17.- AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	12	1			X		
18.- BIBLIOTECA	12	1				X	
19.- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PELAGICOS	60	5			X		
20.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	60	5	X				
21.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFIAS Y CAMBIO CLIMATICO	48	4			X		
22.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES	60	5				X	
23.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	48	4			X		
TOTAL	1375	115	41	25	26	21	

* Cada Direccion y/o Areas Funcionales deberan coordinar con el Centro de Documentación el N° de archivadores que seran transferidos al Archivo Central para su custodia, según lo indicado

Nota Importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos ni archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recibirá las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

ÁREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2014
ARCHIVOS DE GESTIÓN al ARCHIVO CENTRAL

Estructura Orgánica	Propuesta de recepción por el Archivo Central	Distribución de archivadores a transferir al Archivo Central				
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	30	30				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	25		25			
AREA FUNCIONAL DE FLOTA	30	30				
3.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	15	15				
4.- SECRETARIA GENERAL	30	30				
5.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	30		30			
7.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	25	25				
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	157	157				
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	30		30			
Integracion Contable	40		40			
Fiscalización	100		100			
Presupuesto	80		80			
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	90			90		
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	150			150		
Área de Almacén	25			25		
TRAMITE DOCUMENTARIO	15	15				
AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	15			15		
AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN						
Biblioteca	10				10	
8.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS	20				20	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	20				20	
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	6				6	
9.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	20					20
AREA FUNCIONAL DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS	10					10
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGADORES EN BIODIVERSIDAD	20					20
PESCA ARTESANAL	70	70				
10.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO	25					25
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA	15					15
LABORATORIO DE ZOOPLANCTON E ICTIOPLANCTON	10					10
11.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTION COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES						
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA - AFIA	25					25
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	25					25
12.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	17	17				
Técnicos Científicos de Investigación - TCI	20					20
TOTAL	1200	389	305	280	56	170

Nota importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el inventario en formato impreso y electrónico (archivo@imarpe.gob.pe)

Anexo MEMORANDUM N° 012- CD-2013

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2013
ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

Estructura Organica	Total de Archivadores Sede Central	Cantidad de archivadores a transferir					
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1.- CONSEJO DIRECTIVO (Presidencia)	70		50				
2.- DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	80		40				
AREA FUNCIONAL DE FLOTA	20						20
3.- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	80	50					
4.- SECRETARIA GENERAL							
Imagen Institucional	20					15	
5.- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	30						20
6.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	80					50	
7.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	120		80				
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	100				50		
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	50			50			
Integracion Contable	120			100			
Fiscalización	400			200			
Presupuesto	180	130					
AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	50				35		
AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	400	300					
AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	20						20
AREA FUNCIONAL DEL CENTRO DOCUMENTARIO	10						10
8.- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PELAGICOS	50				30		
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	10				10		
AREA FUNCIONAL DE RECURSOS TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	10				10		
AREA FUNCIONAL DE DINAMICA DE POBLACION Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS	10				10		
9.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES	40		30				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES DE PECES, BENTONICOS Y LITORALES	10					10	
AREA FUNCIONAL DE INVERTEBRADOS MARINOS Y MACROALGAS	0					5	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGADORES EN BIODIVERSIDAD	5					5	
10.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFIAS Y CAMBIO CLIMATICO	75		50				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA FISICA	25		20				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA QUIMICA Y GEOLOCIA	30		25				
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	10		10				
11.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	30					25	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	10					10	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES MARINO COSTERO	20					10	
AREA FUNCIONAL DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS EN AGUAS CONTINENTALES	10					10	
12.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA	30						30
TOTAL	2205	480	305	350	145	140	100

Nota Importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre "documentos varios"

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- Cada dirección enviará al Archivo Central el inventario en formato impreso y electrónico.

582

CRONOGRAMA DE ...ANSFERENCIA DE DOCUMENTOS - 2012

AR...IVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA	TOTAL DE ARCHIVADORES SEDE CENTRAL	ARCHIVADORES A RECIBIR					
		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
PRESIDENCIA	55	40					
DIRECCIÓN EJECUTIVA	70		45				
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	180	75					
TCI	15						8
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	15						8
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA	100		35				
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GESTION							
UNIDAD DE PRESUPUESTO							
UNIDAD DE PLANES, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA	250				80		
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	100	70					
UNIDAD DE PERSONAL	200					40	
UNIDAD DE CONTABILIDAD	50			20			
FISCALIZACIÓN	240			50			
INTEGRACIÓN CONTABLE	150			30			
PRESUPUESTO	140			50			
UNIDAD DE TESORERÍA	100			40			
UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA	40					15	
ALMACÉN	50					15	
TRAMITE DOCUMENTARIO	40					20	
PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN	25					10	
BIENES Y SERVICIOS	100					50	
UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	40				15		
UNIDAD DE FLOTA	20				5		
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA	15						10
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS Y NERÍTICOS	30						20
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS NERÍTICOS	50						20
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES:	20					10	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES BENTÓNICOS Y LITORALES	10					8	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE INVERTEBRADOS MARINOS	10					8	
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD	25					10	
AREA DE PESCA ARTESANAL	100	40					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, GESTIÓN COSTERA Y AGUAS C.	20				10		
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA	40				20		
UNIDAD DE MONITOREO Y GESTIÓN DEL AMBIENTE MARINO COSTERO	30				10		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:	54	30					
DIRECCION DE OCEANOGRAFIA	105		30				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA	25		10				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA FÍSICA	46		15				
UNIDAD DE OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA (60)/FITOPLANCTON(25)/BENTOS (15)	100		30				
TOTAL	2700	255	165	190	180	184	66

Nota Importante: Leer con atención

1.- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE -001-2009-IMP

2.- No se recibiran Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre documentos varios

3.- Debido a las limitaciones de espacio en el Archivo Central, solo se recepcionarán las cantidades determinadas en el presente cronograma

4.- La recepción de los documentos estará condicionada a la atención de los requerimientos solicitados por el Archivo Central

5.- Cada dirección enviará al Archivo Central el Inventario en formato impreso y electrónico (Cds)

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * D.C *

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU * OPT. Y EG *

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS - 2011
ARCHIVO DE GESTIÓN - ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PRESIDENCIA	X					
DIRECCIÓN EJECUTIVA	X					
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	X					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS	X					
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN PESCA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	X					
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y BIBLIOTECA	X					
DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES		X				
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN PECES DEMERSALES BENTÓNICOS Y LITORALES		X				
UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD		X				
AREA DE ECOLOGÍA TRÓFICA			X			
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA GESTIÓN COSTERA Y AGUAS CONTINENTALES			X			
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			X			
UNIDAD DE CONTABILIDAD			X			
AREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE			X			
AREA DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD				X		
AREA DE FISCALIZACION				X		
UNIDAD DE TESORERÍA - AREA DE EGRESOS				X		
UNIDAD DE PERSONAL				X		
UNIDAD DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA					X	
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA					X	
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA					X	
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES					X	
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN					X	
UNIDAD DE FLOTA						X
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA						X
DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELÁGICOS, NERÍTICOS Y O.						X
UNIDAD DE INVESTIGACIONES RECURSOS TRANZONALES Y ALTAMENTE M.						X
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INVERTEBRADOS MARINOS						X
						X

Nota importante: Leer con atención

1 .- La transferencia de los documentos se realizará de acuerdo a la Directiva N° DE-001-2009-IMP.

2.- No se recibirán Normas Legales, libros, revistas, folletos y archivadores donde la serie documental lleve por nombre documentos varios

3.- Debido a la limitaciones físicas del Archivo Central , solo se recepcionarán archivos correspondientes a 01 año de antiguedad

4.- La recepción de los documentos estará condicionada a la atención de los requerimientos solicitadas por el Archivo Central

5. Los formatos serán entregado vía email a cada dependecia programada y estas serán enviadas al archivo en formato impreso y electrónico



45 LOCAL Apropiado del Archivo

Se cuenta con 04 ambientes de material noble

• Repositorio 1.- Donde también está la Oficina		con	49 m^2
• Repositorio 2.- Sótano		con	90 m^2
• Repositorio 3.- 2do piso - Sala de Trabajo		con	51 m^2
• Repositorio 4.- Pañol	1er nivel	con	115 m^2
	2do nivel *mezzanine*	con	90 m^2

	Total		395 m^2

Los R1, R3, R4 cuentan con ventilación natural, el R2 está en el sótano. El ambiente zonal es húmedo y con mucho polvo ambiental, se cuenta con fluido eléctrico e iluminación artificial con equipo fluorescentes que deberían ser modernizados. También se debe realizar una evaluación técnica de los sistemas sanitario y eléctrico para evitar posibles accidentes. Se cuenta con servicios sanitarios en R1 y R3.

El techo del Repositorio 2 es una plataforma que se usa como estacionamiento vehicular interno. También debería hacerse un estudio técnico de resistencia, para proteger la documentación que se custodia en ese repositorio y la integridad física del personal que realiza actividades en ese ambiente.

El Repositorio 4 debe ser modernizado, con ventanas más adecuadas y abrirse una puerta de escape cercano al área de trabajo, que es distante de la puerta principal.

46 EQUIPOS Y MOBILIARIO

- 02 Computadoras de escritorio (1 core i 7 y 1 core duo)
- 02 computadoras portátiles (Pentium IV)
- 02 impresoras de inyección de tinta antiguas
- 01 fotocopiadora multifuncional con escáner
- 02 escáner (1 antiguo personal, 1 moderno de mejor resolución)
- Estantería fijo de ángulos ranurados simples y dobles en dos niveles (en el Repositorio 4)
- Estantería desplazable: 3 bloques en Oficina (Repositorio 1); 5 bloques en sótano (Repositorio 2) y 2 bloques en Repositorio 4
- 02 estantes simples de ángulos ranurados en Repositorio 3
- 01 Destructor de papeles.
- 02 Deshumedecedores
- 03 Escritorios
- 02 Mesas de trabajo
- 06 Sillas fijas de madera
- 04 sillones giratorios
- 02 Estantes de madera
- 01 Estante aéreo de madera.

Debería considerarse instalar aire acondicionado para proteger el patrimonio documental institucional existente en todos los repositorios.

Debería considerarse la compra de un escáner y una computadora de última generación para el uso de cada uno de los trabajadores que laboran en el área, lo que facilitará el trabajo, incrementándose la productividad del Archivo Central

47. ATENCIÓN DEL SERVICIO ARCHIVÍSTICO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO CENTRAL

Se realiza un buen servicio de atención al usuario. El personal que labora en esa Área dedica mucha parte de su tiempo a la atención de servicios de fotocopiado, digitalizado y envío de documentos a través del Correo institucional. Generalmente quienes más solicitan estos servicios son el Área Funcional de Recursos Humanos, las Direcciones Generales de Investigación (Pelágicos y Demersales), la Oficina General de Asesoría Jurídica y los propios trabajadores que solicitan sus boletas de pago.

El solicitante se dirige a la Coordinadora del Área Funcional del Centro Documentario, mediante un correo electrónico el cual es derivado al Archivo Central para su atención. La respuesta regresa por la misma vía, entregándose al solicitante el o los documentos requeridos.

De acuerdo a nuestros registros, el servicio archivístico en piezas documentales del 2012 al 2015 sumó un total de 7219, de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	2176	1600	1000	2443	7219

Se presenta a continuación copias de algunos correos que han sido atendidos.

RE: OFICIO DE-100 N° 292 (2008) 002, 007 (2009)

Andres Chipollini Montenegro
Enviado: jueves, 28 de enero de 2016 02:46 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos

Muchas Gracias Emira...! Has puesto en valor el archivo con un servicio muy eficiente..!!

Atte,

ANDRÉS CHIPOLLINI M.
Instituto del Mar del Peru-IMARPE
Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
Área de Dinámica de Poblaciones
Tef. 2088650, Anex. 813
Esq. Gamarra y Gral. del Valle s/n
Callao - Perú

-----Mensaje original-----
De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2016 12:18 p.m.
Para: Milagros Gutierrez Valladares
CC: Andres Chipollini Montenegro
Asunto: RV: OFICIO DE-100 N° 292 (2008) 002, 007 (2009)

Se adjunta lo solicitado
Saludos,

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación DOGA - IMARPE Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Area de Archivo
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2016 12:06 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: OFICIO DE-100 N° 292 (2008) 002, 007 (2009)

Buenas tardes Dra. le adjuntamos la documentación solicitada que a continuación se detalla:

1.- Oficio DE-100-292-2008-PRODUCE/IMP N° FOLIOS: 7
Asunto: Situación actual del recurso caballa en la costa peruana (al22 de diciembre 2008)

2.- Oficio DE-100-002-2009-PRODUCE/IMP N° FOLIOS: 4
Asunto: Precisar informe "Situación actual del recurso caballa en la costa peruana (al 22 de diciembre del 2008)

3.- Oficio DE-100-007-2009-PRODUCE/IMP N° FOLIOS: 7
Asunto: Informe Complementario sobre la situación de recurso jurel y caballa en la costa peruana (Al 12 de enero del 2009)

Saludos
Personal del Archivo Central
IMARPE
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2016 10:30 a.m.
Para: Area de Archivo
CC: Daniel Ramirez Cespedes; Edith Quispe Delgado

586

Asunto: RV: Solicitamos documentación

Chicos, por favor atender la solicitud del Dr. Chipollini Gracias Emira

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación DOGA - IMARPE Teléfono (511) 208-8650
Anexo 866
De: Milagros Gutierrez Valladares
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2016 09:58 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Andres Chipollini Montenegro
Asunto: Solicitamos documentación

Estimada señora Emira:

Le escribo por encargo del DGIRP (e) Andrés Chipollini Montenegro para solicitarte de manera URGENTE copia de los oficios con sus respectivos informes, los cuales se encuentra en el archivo central de Imarpe en el local de la Av. Argentina y que detallo a continuación:

- Oficio N° DE-100-292-PRODUCE/IMP, de diciembre/2008, el cual contiene el informe: Situación Actual del recurso caballa en la costa peruana (al 22 de diciembre 2008)

- Oficio N° DE-100-002-2009-PRODUCE/IMP.

- Oficio N° DE-100-007-2009-PRODUCE/IMP, el cual contiene el Informe Complementario sobre la situación del recursos jurel y caballa en la costa peruana (al 12 de enero del 2009).

Es sumamente urgente contar con esta documentación para dar respuesta a una solicitud del Produce.

Le agradecemos por anticipado su apoyo.

Saludos cordiales,

Milagros Gutiérrez V.
Secretaria
Dirección General de Investigaciones de
Recursos Pelágicos
Teléf. 208-8659 Anexo 811

Re: Información Solicita

Area de Archivo
Enviado: miércoles, 10 de febrero de 2016 08:33 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Sara Cuba Campos

Buenos días Dra. Emira, para informarle sobre lo solicitado, el mismo que se envía a la Sra. Sara Cuba:

1.- Sobre Ingreso en el Informe DAP-Nº 122-73, en un párrafo dice: El recurrente ingresó al Instituto del Mar el 1º de marzo de 1969 en la condición de Empleado contratado, regularizo su situación por Resolución Ministerial Nº 00397-71-PE del 16 de julio de 1971 en la que fue nombrado como personal permanente con el grado VI, sub grado 7 con antigüedad de 1º abril de 1971 y con el cargo de bibliotecario en la dirección General Técnica.

2.- Sobre el Cese: Según Resolución Ministerial Nº 1135-78-PE de fecha 22 de noviembre 1978 dice:
Se Resuelve: Aceptar la Renuncia formulada por el Señor Pedro Jorge Mariátegui Chumbes al cargo de Bibliotecario de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Servicios Técnicos, Grado IV Sub grado 4 a partir del 29 de noviembre 1978.

Saludos
Personal del Archivo Central
IMARPE
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado: martes, 09 de febrero de 2016 02:01 p.m.
Para: Area de Archivo
CC: Edith Quispe Delgado
Asunto: RV: Información Solicita

Chicos, por favor atender lo solicitado por el Sr. JORGE MARIÁTEGUI CHUMBE . Me avisan por favor.
Gracias

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Sara Cuba Campos
Enviado: martes, 09 de febrero de 2016 12:53 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Edith Quispe Delgado
Asunto: Información Solicita

Buenas tardes Emiruta,
Nuestro amigo Jorge Mariategui Chumbe necesita las fechas de ingreso y cese del IMARPE, por favor pueden localizar su legajo personal donde figura esta información, y remitirla por esta vía.
Gracias
Saruta

Re: Resolución de Aceptación de Renuncia

Area de Archivo
Enviado: lunes, 23 de mayo de 2016 03:19 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Datos adjuntos: Resolución Directoral DE-2~1.pdf (274 KB)

Buenas tardes Dra. Emira se adjunta la Resolución Directoral DE-212-2007 de fecha 15-10-2007
N° folios: 01

Saludos

Personal del Archivo Central
IMARPE
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Sara Cuba Campos
Enviado: lunes, 23 de mayo de 2016 11:41 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Area de Archivo
Asunto: Resolución de Aceptación de Renuncia

Buenos días Emiruta, necesitamos copia de la Resolución Directoral de la aceptación de renuncia del ing. Mariano Gutierrez octubre 2007.
Gracias por tu apoyo
Saruta

DOCUMENTO.- SOLICITO

Milagros Espinoza Morales
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2016 03:39 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Area de Archivo

Buenas tardes, Sra. Emira

Por encargo de la Abog. Rossana Cerrón solicito autorice a quien corresponda la ubicación del Memorándum n.° OGAJ-OGPP-133-2014, documento que se encuentra bajo custodia del Archivo Central, el mismo que deberá ser escaneado y remitido por esta vía .

Atentamente,

Milagros Espinoza

583

RV: Solicita Legajo

Emira Antonietti Villalobos
Enviado: viernes, 06 de mayo de 2016 11:22 a.m.
Para: Area de Archivo
Datos adjuntos: SKMBT_22316050612070.pdf (180 KB)

Favor ubicar el legajo solicitado y avisarme.
Gracias
Emira

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Midia Yarleque Santillan
Enviado: viernes, 06 de mayo de 2016 11:03 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: Solicita Legajo

Estimada Emira:

Para atender el pedido de la Sra. Marle Villacorta Correa, necesitamos su Legajo Personal

Saludos
Midia Yarlequé Santillán
Secretaria Ejecutiva
Área Funcional de Recursos Humanos

Sotano del Archivo

Mirian Arce Ventocilla
Enviado: lunes, 14 de marzo de 2016 03:04 p.m.
Para: Daniel Ponte Morotte
CC: Emira Antonietti Villalobos

Estimado Daniel

El personal de Archivo Central me comunica que van hacer un sobretecho en el Depósito del sótano del Archivo, por lo cual nos preocupa si se ha tomado las previsiones del caso, ya que en el sótano tenemos documentación importante, y si se va a considerar los ingresos de ventilación y luz que tiene este sótano por el techo.

Atentamente

Lic. Miryam Arce Ventocilla
Biblioteca IMARPE
Telf.: 2088650 anexo 849

581

Re: Documento Archivo Central

Area de Archivo
Enviado: martes, 29 de marzo de 2016 02:48 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Datos adjuntos:MEMORANDUM N° DOA-513-2011.pdf (3 MB)

Buenas tardes Dra. Emira se adjunta el documento solicitado:

Memorándum N° DOA-513-2011 de fecha 30-05-2011
Asunto: Comisión de transferencia del Sector Producción del Periodo de Gobierno 2006-2011
N° folios: 06

Saludos
Personal del Archivo Central
IMARPE
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado: martes, 29 de marzo de 2016 01:28 p.m.
Para: Area de Archivo
Asunto: RV: Documento Archivo Central

Favor, atender lo solicitado como es costumbre
Gracias
Emira

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Eliana Yarleque Santillan
Enviado: martes, 29 de marzo de 2016 12:23 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
CC: Daniel Ramirez Cespedes
Asunto: Documento Archivo Central

Estimada señora:

Solicito se sirva ordenar a quien corresponda la búsqueda en el Archivo Central del Memorándum OGA-513-2011 de fecha 30.05.2011 sobre Proceso de Transferencia de Gestión periodo julio 2006 a junio 2011.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted

Atentamente,

Eliana Yarlequé Santillán
Oficina General de Administración

Re: Consulta

Area de Archivo
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2016 02:37 p.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos

Buenas tardes Dra. Emira para informarle que en el Archivo Central se custodia Oficios de la Dirección Ejecutiva hasta el año 2010 y no se cuenta con lo solicitado.

Saludos
Personal del Archivo Central
IMARPE
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2016 09:45 a.m.
Para: Area de Archivo
Asunto: RV: Consulta

Chicos, por favor verificar si existe este documento en el Archivo.
Gracias
Emira

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

De: Albertina Kameya Kameya
Enviado: lunes, 04 de abril de 2016 11:41 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Asunto: Consulta

Hola Emi:
Tu crees que archivo tenga este Oficio y opinion? o es que aun lo tiene la DEC?

Oficio Nº DEC – 300-351-2013-PRODUCE/IMP

Ah!, otra cosas, podriamos alcanzarte algunos archivos para la Av. Argetina aun, porque se nos paso el tiempo.Podria ser esta semana?
TINA

ALBERTINA KAMEYA KAMEYA (TINA)
Coordinadora de Investigaciones en BIODIVERSIDAD
Instituto del Mar del Peru-IMARPE
Coordinadora Punto Focal-Peru PROY.GEF-HUMBOLDT-Perú-Chile
Tef. 2088650, Anex. 859-822
Esq. Gamarra y Gral. del Valle s/n
Apartado 22-Callao

Archivo Digital de Oficio PCD

Emira Antonietti Villalobos
Enviado: viernes, 22 de abril de 2016 11:15 a.m.
Para: Apoyo de Direccion Ejecutiva
Datos adjuntos: Oficio PCD 2016.docx (81 KB)

Adjunto lo solicitado.
Saludos,

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

678

RV: BOLETAS DE PAGO

Area de Archivo
Enviado: martes, 14 de junio de 2016 11:30 a.m.
Para: Emira Antonietti Villalobos
Datos adjuntos: Boletas V.P.R. JULIO, DIC ~1.pdf (622 KB)

Buenos días Dra. Emira se adjunta los documentos solicitados.

Saludos
:)
Av. Argentina 2245

2088650 Anexo 710 - 711 - 713

De: Emira Antonietti Villalobos
Enviado: martes, 14 de junio de 2016 10:33 a.m.
Para: Area de Archivo
Asunto: BOLETAS DE PAGO

Favor, escanear las boletas de Pago del Sr. Roberto Vadez Pinedo, de Julio y Diciembre 2009
Gracias
Emira

Blga. Emira Antonietti Villalobos
Coordinadora del Centro de Documentación
DOGA - IMARPE
Teléfono (511) 208-8650 Anexo 866

File 2

574

ARCHIVO CENTRAL

ANEXOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
07 ENE 2014
Recibido:
Registro: Hora: 09:00

ANEXO N° 1

INVENTARIO – REGISTRO COMPROBANTES DE PAGO 1995 -1996 (BASE DE DATOS)

ANEXO N° 2

INVENTARIO - REGISTRO COMPROBANTES DE PAGO 1995 – 1996

(CP PARA ELIMINAR)

ANEXO N° 3

INVENTARIO RESUMEN - REGISTRO DE UBICACIÓN COMPROBANTES DE PAGO

1995 – 1996 (CP PARA ELIMINAR)

ANEXO N° 4

INVENTARIO DESCRIPTIVO COMPROBANTES DE PAGO 1995 – 2000 (564 CAJAS)

ANEXO N° 5

LISTADO DE TEMAS (PROCESO DE CLASIFICACION DE INFORMACION)

ANEXO N° 6

NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA DE ELIMINACION (Preliminar)

ANEXO N° 7

INVENTARIO REGISTRO – PECOSAS (1997 AL 2005)

ANEXO 1

ANEXO N° 1

INVENTARIO – REGISTRO

COMPROBANTES DE PAGO

1995 -1996

(BASE DE DATOS)

574

CAJA 1	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0150)	1995-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.**2,3,4,5,6,9,13,14,15,16,19,23,26,33,34,44,39,48,52,53,54,55,56,58,60,61,62,64,66,68,71,78,80,83,85,87,88,90,96,105,106,107,110,114,124,125,129,137,140,143,146,149	**INVENTARIO - REGISTRO**			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
1	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	11,803.81		DGA 002-95		PRSP.189-94	SI	PROV. ECON. PARA ATENDER GASTOS DE REPARACION PARA EL BIC SNP-1
2	CP										NO ENCONTRADO
3	CP										NO ENCONTRADO
4	CP										NO ENCONTRADO
5	CP										NO ENCONTRADO
6	CP										NO ENCONTRADO
7	CP	1995-ene	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	4,400.00		DGIRH 003-IASV-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
8	CP	1995-ene	ALEJANDRO TASAYCO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,200.00		DGIRH 003-95			SI	PROV. ECON. PARA LOS IMPREVISTOS
9	CP										NO ENCONTRADO
10	CP	1995-ene	RITA OROZCO MOREYRA	PAGO DE REMUNERACIONES	533.69		402-94 DORH			SI	PAGO DE REEMBOLSO DE PRESTACION DE DINERO
11	CP	1995-ene	ZAIDA APARI SAENZ	PAGO DE REMUNERACIONES	650.98		402-94 DORH			SI	PAGO DE REEMBOLSO DE PRESTACION DE DINERO
12	CP	1995-ene	MANUEL CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2,207.25				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
13	CP										NO ENCONTRADO
14	CP										NO ENCONTRADO
15	CP										NO ENCONTRADO
16	CP										NO ENCONTRADO
17	CP	1995-ene	ALEJANDRO SARAVIA VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00				OF.011-IASV-95	SI	PROV. ECON. PARA ADQ. DE MATERIALES Y SERVICIOS
18	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	300.00		IFC-03-94				PROV. ECON. DEL SR. LUIS JUAREZ PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO
19	CP										NO ENCONTRADO
20	CP	1995-ene	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	460.00				OF.382-IASV-94	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA EL INCREMENTO EN EL PAGO PARA EL PERSONAL
21	CP	1995-ene	IMARPE CTACTE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	575.54	703-94			RECIBO POR HONORARIOS		COPIA, REGULARIZACION DE PAGO
22	CP	1995-ene	G T L SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,720.93			X	OC-615	SI	COPIA, ADQ. DE MAT. PARA PROC. AUTOM. DE DATOS
23	CP										NO ENCONTRADO
24	CP	1995-ene	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,800.00		DGOA-016-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
25	CP	1995-ene	WILMAR SANCHEZ LEON	PROVISION PARA PROYECTOS	1,800.00		DGOA-016-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
26	CP										NO ENCONTRADO

523

27	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,200.00		DLCI-005-95		TRNSF.BANC	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA MANTTO DE VEHICULOS
28	CP	1995-ene	JAIME VALDEZ HUAMAN	PROVISION PARA PROYECTOS	2,051.00		006-95 BIC SNP-1			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO EN PUERTO
29	CP	1995-ene	LUIS CARBAJAR OLORTEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	146.95		IIO-001-95				COPIA, REINTEGRO POR LA COM. DE SERV. AL LAB. DE CHIMBOTE
30	CP	1995-ene	IMARPE CTACTE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2,210.00				OC-293-94	SI	PED.120-94, REGULARIZACION DE PAGO
31	CP	1995-ene	VICTOR FUENTES GIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	550.00				CRD.331		COPIA DEP.BCO, SERV. DE TCI
32	CP	1995-ene	VICTOR SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	654.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
33	CP										NO ENCONTRADO
34	CP										NO ENCONTRADO
35	CP	1995-ene	UNIV.CATOLICA DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3,056.00			X	OC-751	SI	ADQ. DE 16 UND. DE REFRIGERANTE
36	CP	1995-ene	CIA ELECTRO MEDICA SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,844.68		001-000762		OC.747	SI	COPIA, ADQ. DE 2 CAJAS DE MUESTRA
37	CP	1995-ene	UNIV.CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	250.00	3	DA-004-95	X		SI	COPIA, PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
38	CP	1995-ene	L.PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	7,403.55			X	OC-001-95, OF-008-95		REINTEGRO POR GASTOS EN REPUESTOS Y SOLDADURAS
39	CP										NO ENCONTRADO
40	CP	1995-ene	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,288.79			X	OC-739-94		ADQ. DE 2 BOMBAS DE VACIO MANUALES
41	CP	1995-ene	OMEGA PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	96.40			X	OC-740-94		ADQ. DE UN MATRAZ KITASATO
42	CP	1995-ene	JOSE SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	418.13		CP.2765		RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
43	CP	1995-ene	JAIME CORNEJO PATIÑO	PRESTAMO PERSONAL	500.00		018-94				SOLVENTAR GASTOS DE SUS MENORES HIJAS
44	CP	1995-ene	JUAN J.CASTILLO ASIAN	PRESTAMO PERSONAL	500.00				DORH-024-94		PREST. PARA AFRONTAR DEUDAS CON LA CIA DE TELEF.
45	CP	1995-ene	SERVICIO Y REP.ALEMANA SA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1,050.20	7	302-0163		DA-003-95		COPIA, PAGO POR EL SERV. DE REPAR. DE CAMIONTEA
46	CP	1995-ene	ALEJANDRO TASAYCO VASQUEZ	DEVOLUCION DE DINERO	375.50					SI	COPIA, REINTEGRO POR LA COM. DE SERV. AL PUERTO DE CHIMBOTE
47	CP	1995-ene	MARIO CANALES CASTRO	PROVISION PARA PROYECTOS	5,450.00				OP-002-95, PRESUP.1995	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
48	CP	1995-ene	GIAN PIER EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	664.90			X	OC-004		ADQ. DE MAT. VARIOS
49	CP	1995-ene	ALEJANDRO SARABIA VELASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	770.00		009-ATCI-95				PAGO POR LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL TECNICO CIENTIFICO DEL IMARPE
50	CP	1995-ene	MANUEL FLORES GARCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	550.00		008-ATCI-95				PAGO POR APOYO A LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL TECNICO CIENTIFICO DEL IMARPE

51	CP	1995-ene	ENRIQUE FERREYROS SA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	7,031.69			X	OC-013		ADQ. DE REPUESTOS PARA EL BIC SNP-1
52	CP										NO ENCONTRADO
53	CP										NO ENCONTRADO
54	CP										NO ENCONTRADO
55	CP										NO ENCONTRADO
56	CP										NO ENCONTRADO
57	CP	1995-ene	RIEDNER GOMERO VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	957.00				CP.2731, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
58	CP										NO ENCONTRADO
59	CP	1995-ene	IMARPE CTACTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2,089.84	801			OF.418-IASV-94		COPIA, REGULARIZAR SALDO DEL 70% EFECTUADO POR CARLOS LIÑAN
60	CP										NO ENCONTRADO
61	CP										NO ENCONTRADO
62	CP										NO ENCONTRADO
63	CP	1995-ene	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	412.50				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
64	CP										NO ENCONTRADO
65	CP	1995-ene	DANTE DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	547.50				CRD-0332		COPIA DEP.BCO, SERV. DE TCI
66	CP										NO ENCONTRADO
67	CP	1995-ene	JOSE PEREZ MORA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3,729.98	11	017-IASV-95	X			COPIA, SERV. DE REPAR.
68	CP	1995-ene	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	696.20			X	OC-012-95		ADQ. DE CORTINAS
69	CP	1995-ene	AYEG TRADING SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	591.88				OC-005-95		INCOMPLETO, ADQ. DE AGUA POTABLE
70	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	8,000.00		DA-029-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS
71	CP										NO ENCONTRADO
72	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	174.00				CP.2442		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03832243
73	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	8,826.00				CP.2719,ETC		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 04110588
74	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	406.00				CRD-040,ETC		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03912332
75	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	335.00				CP.2806,2848		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03912331
76	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	106.00				RH.001-004		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03634035
77	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	225.00				RH.VARIOS		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03832879
78	CP										NO ENCONTRADO
79	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	63.00				RH.VARIOS		IMP. A LA RENTA, F.SUNAT 03832880
80	CP										NO ENCONTRADO
81	CP	1995-ene	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1,719.15				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.

82	CP	1995-ene	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	804.82				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
83	CP										NO ENCONTRADO
84	CP	1995-ene	RAYAC SRL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	870.00	8		X	OC-0714	SI	COPIA, ADQ. DE PASAJES AEREOS
85	CP										NO ENCONTRADO
86	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIANI	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	213.51	2	DGOA-017-95	X		SI	COPIA, ADQ. DE PASAJES AEREOS
87	CP										NO ENCONTRADO
88	CP	1995-ene	CASTROL DEL PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	11,739.34		243-BIC-HUMBOLT	X	OC-008-95		ADQ. DE 20 CILINDROS DE ACEITE
89	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	DEVOLUCION DE DINERO	29.08		12-HTB-94IM				REINTEGRO EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS
90	CP										NO ENCONTRADO
91	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	9,200.00		DGOA-021-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS
92	CP	1995-ene	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	50,000.00		002-95-CYM				COPIA, PROV. PARA ATENDER GASTOS EN LA S.C.
93	CP	1995-ene	LUZGARDO FERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	328.50		011-ATCI-95			SI	COPIA, PAGO POR EMBARQUE
94	CP	1995-ene	GTL SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,973.55				OC.614-94	SI	COPIA, ADQ. DE TARJETA MADRE
95	CP	1995-ene	MIGUEL LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1,324.95				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
96	CP										NO ENCONTRADO
97	CP	1995-ene	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,202.47		003-IASV-95	X	OC.0009	SI	COPIA, ADQ. DE MAT. DE LAB.
98	CP	1995-ene	ROBERTO QUESQUEN LIZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1,571.33				CP.2948, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
99	CP	1995-ene	TECMAGEN EIRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	7,074.10	359-94	DA-220-94				SALDO DEL 50%POR REPAR.
100	CP	1995-ene	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	14,003.00		DGOA-024-95				PROV. ECON. PARA ATENDER GASTOS DE LA EJEC. DE MONITOREO
101	CP	1995-ene	IMARPE CTA AHORROS	TRASFERENCIA BANCARIA	9,406.00				CP.0072,ETC		REGULARIZAR FONDOS TRANSFERIDOS
102	CP	1995-ene	M.YARLEQUE SANTILLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	3,000.00		DGOA-006-95			SI	INCOMPLETO
103	CP	1995-ene	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		020-IASV-95				PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS
104	CP	1995-ene	MILTON CASTRO GUERRERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2,271.50	24	022-IASV-95				ADELANTO DEL 50% DEL SERVICIO DE RECORRIDO
105	CP										NO ENCONTRADO
106	CP										NO ENCONTRADO
107	CP										NO ENCONTRADO
108	CP	1995-ene	CORPESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,076.78		023-IASV-95		OC-0023		ADQ. DE FAJA REGISTRADORA
109	CP	1995-ene	SIMRAD PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,035.50				OC-0024		ADQ. DE 30 ROLLOS DE PAPEL SECO

110	CP										NO ENCONTRADO
111	CP	1995-ene	JESUS BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	735.75				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI.
112	CP	1995-ene	JOSE PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	457.80				CP.2839, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
113	CP	1995-ene	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	759.08	21			RECIBO 1752	SI	SERV. DE AGUA POTABLE
114	CP										NO ENCONTRADO
115	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,080.00		016-95-DLCI		DE-247-95		PROV. ECON. PARA GASTOS DE CONSTRUCCION
116	CP	1995-ene		PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	6,271.00		028-IASV-95			SI	INCOMPLETO
117	CP	1995-ene	RUFINO CAM ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	56,987.78		005-95-IIO		CART.01-95		PAGO POR LA VALORACION DE LA OBRA
118	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	8,000.00		DA-032-95			SI	INCOMPLETO
119	CP	1995-ene	ADOLFO GONZALES SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3,267.00	34	025-IASV-95				REPAR. DE CIRCUITOS DEL REGISTRADOR DE LA ECOSONDA
120	CP	1995-ene	IMARPE CTA AHORRO	PAGO DE REMUNERACIONES	2,849.39		005-95-IIO		RC-08761		RETENCION EFECTUADA POR FONDO DE GARATIA
121	CP	1995-ene	IMARPE CTA AHORRO	PAGO DE REMUNERACIONES	12,198.24		055-94-IIO		CP.2421-94		REGULARIZAR EL PAGO EFECTUADO AL ING. JORGE R. CALDERON BRUNO
122	CP	1995-ene	SIMA CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	126,423.81	36	023-00410		CP.1760		SERV. DE ENERGIA ELECTRICA PARA REPAR.
123	CP	1995-ene	C.Y G. ING	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,272.04	681					ADQ. DE 5 UND. DE OZONIZADOR ELECT.
124	CP										NO ENCONTRADO
125	CP	1995-ene	CARLOS RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	310.65				CP.2846, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
126	CP	1995-ene	ARMANDO ROSADO CADILLO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1,389.75				CP.2741, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
127	CP	1995-ene	WALTER QUIÑONES JOKON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	801.15				CP.2773, RECIBO POR HONOR		SERV. DE TCI.
128	CP	1995-ene	SHERWIN WILLIAMS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5,866.70		DGOA-008-95	X	OC-0025		ADQ. DE PINTURAS PARA EL BIC SNP-1
129	CP										NO ENCONTRADO
130	CP	1995-ene	C.T.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	360.84			X	OC-0021	SI	COPIA, ADQ. DE SOFTWAREORIGINAL Q PRO
131	CP	1995-ene	CARLOS SALAZAR CESPEDES	DEVOLUCION DE DINERO	22.90		S-N-094				REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN PARTICIPACION)
132	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	15,000.00		DA-040-95				PROV. ECON. URGENTE DE BIENES
133	CP	1995-ene	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	330.00		016-ATCI-95			SI	COPIA, PAGO POR EMBARQUE

134	CP	1995-ene	JAIME VALDEZ HUAMAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00		010-95 BIC				COPIA, PROV. ECON. PARA LAVADO
135	CP	1995-ene	R. Y P. REPRESENTAC. SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	734.33		012-IASV-95	X	OC-0016		ADQ. DE ARTICULOS VARIOS
136	CP	1995-ene	SIMA CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4,413.20	35					DUPLICADO, SERV. DE DESMONTAJE
137	CP										NO ENCONTRADO
138	CP	1995-ene	CPD SRLTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1,260.29	7		X	OP-002-95		SERV. DE DESMONTAJE
139	CP	1995-ene	A. Y M. SEG Y SUPERV.EN EL MAR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	13,921.83	10					ANULADO (ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO)
140	CP										NO ENCONTRADO
141	CP	1995-ene	TELEFONICA DEL PERU SA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	8,181.15	22-037		X		SI	SERV. TELEFONICO
142	CP										EN LA MUESTRA
143	CP										NO ENCONTRADO
144	CP	1995-ene	J. Y C.SERMIN SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,543.44		008-95		OC-0038		ADQ. DE TANQUES CILINDROS HORIZONTALES
145	CP	1995-ene	CONSERVEN EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,885.89			X	OC-0036		COPIA, ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
146	CP										NO ENCONTRADO
147	CP	1995-ene	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,651.56						ANULADO (ADQ. PAÑOS)
148	CP	1995-ene	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3,046.77			X	OC-0034		ADQ. DE ARTICULOS VARIOS
149	CP										NO ENCONTRADO
150	CP	1995-ene	JAIME VALDEZ HUAMAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00		013-95 BIC				PROV. ECON. PARA EL FONDO OPERATIVO EN PUERTO

CAJA 1A	COMPROBANTE DE PAGO (0151-0286 .17)	1995-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES CP.** 0161,0182,0188,0190,0191,0193,0194,0196, 0217,0218,0219,0225,0230,0235,0237,0256, 0259,0261,0267,0276,0277**CP.ANULADOS** 0170,0270,0286	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
151	CP										NO ENCONTRADO
152	CP	1995-ene	SHERWIN WILLIAMS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	6,474.60				OC-040	SI	COMP.PINT.SNP-1
153	CP	1995-ene	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	4,595.60	45				SI	RECIBOS
154	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	500.00		033-DIEGO-95			SI	APERT.CTA.BANC
155	CP	1995-ene	AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	1,967.20				RES.PLANILS		
156	CP	1995-ene	AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	1,085.80				RES.PLANILS		
157	CP	1995-ene	AFP PROFUTURO	PAGO DE REMUNERACIONES	88.80				RES.PLANILS		
158	CP	1995-ene	AFP PROFUTURO	PAGO DE REMUNERACIONES	53.43				RES.PLANILS		
159	CP	1995-ene	ADIMAR SA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	826.00		DGIP-01-005-95		OC-0028	SI	CONF.ESTRUCT.MET.SNP-1
160	CP	1995-ene	HORACIO SANCHEZ OBREGON	LIQUIDACION DE RRHH-BOLETAS-VARIOS	262.80		CP.2909		RH.001-0007	SI	SERV.TCI
161	CP										NO ENCONTRADO
162	CP	1995-ene	AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	395.25				RES.PLANILS		
163	CP	1995-ene	AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	204.29				RES.PLANILS		
164	CP	1995-ene	AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	447.78				RES.PLANILS		
165	CP	1995-ene	AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	246.96				RES.PLANILS		
166	CP	1995-ene	AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	54.56				RES.PLANILS		
167	CP	1995-ene	AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	30.39				RES.PLANILS		
168	CP	1995-ene	AFP NUEVA VIDA	PAGO DE REMUNERACIONES	91.78				RES.PLANILS		
169	CP	1995-ene	AFP NUEVA VIDA	PAGO DE REMUNERACIONES	52.08				RES.PLANILS		
170	CP	1995-ene	ANULADO (CARLOS YSLA MUÑOZ)	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	4,400.00		028-IASV-95				ANULADO
171	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	727.96				RES.PLANILS		
172	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	220.16				RES.PLANILS		
173	CP	1995-ene	ASOC PRO-VIV CPV SA	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RES.PLANILS		
174	CP	1995-ene	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RES.PLANILS		
175	CP	1995-ene	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	215.68				RES.PLANILS		
176	CP	1995-ene	COOP.DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1,933.05				RES.PLANILS		
177	CP	1995-ene	CENT.DEP.SEC.PUBL.PESQ	PAGO DE REMUNERACIONES	210.00				RES.PLANILS		
178	CP	1995-ene	CENT.DEP.SEC.PUBL.PESQ	PAGO DE REMUNERACIONES	3,339.26				RES.PLANILS		
179	CP	1995-ene	PANIFICAD A.UGARTE SA	PAGO DE REMUNERACIONES	1,526.74				RES.PLANILS		
180	CP	1995-ene	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	1,628.00				RES.PLANILS		
181	CP	1995-ene	IMARPE CTACTE	PAGO DE REMUNERACIONES	980.10				RES.PLANILS		
182	CP										NO ENCONTRADO
183	CP	1995-ene	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RES.PLANILS		
184	CP	1995-ene	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RES.PLANILS		
185	CP	1995-ene	ASOC.PENS.SEC.PUB.PESQ	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RES.PLANILS		
186	CP	1995-ene	LUIS VIVANCO MORALES(SK EIRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,162.89			X	OC-0058	SI	EQP.EXTRACCION
187	CP	1995-ene	MIRIAM RAMOS BENITES	LIQUIDACION DE RRHH-BOLETAS-VARIOS	2,933.33	40	029-IASV-95			SI	SERV.TRADUCC
188	CP										NO ENCONTRADO
189	CP	1995-ene	LUIS CARBAJAL OLORTEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	1,300.00				RES.PLANILS		
190	CP										NO ENCONTRADO
191	CP										NO ENCONTRADO
192	CP	1995-ene	COMERCIAL DAJOTA	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	3,519.00				OC-000017	SI	MOVILIDAD
193	CP										NO ENCONTRADO
194	CP										NO ENCONTRADO

195	CP	1995-ene	MERCA SUR SRL	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	958.72		S/N95-DE		OC-029-95		
196	CP										NO ENCONTRADO
197	CP	1995-ene	PROTECCION Y SERVICIO SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	9,564.05	19		X		SI	SERV.VIGILANCIA
198	CP	1995-ene	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	194.70				OC-0010	SI	CORTINAS
199	CP	1995-ene	EVA CESPEDES CORREA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3,385.50			X	OC-0014	SI	MEDICINAS
200	CP	1995-ene	REPUESTOS UNION	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	620.00				OC-0020	SI	REPUESTO AUTO
201	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	1,332.50	17		X		SI	PASAJES AEREOS
202	CP	1995-ene	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,049.13	20		X		SI	MANTTO.ASCENSORES
203	CP	1995-ene	EDELSUR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	124.30	23				SI	RECIBO
204	CP	1995-ene	J.PASSUNI CIA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,896.00	14			P127-AEPS	SI	MANTTO.MICROSCOP
205	CP	1995-ene	MINOLTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,981.36	15			P002-95-DA	SI	REPUESTOS FOTOCOP
206	CP	1995-ene	G.N.ROJAS SA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	263.78				OC-0030	SI	REPUESTOS AUTO
207	CP	1995-ene	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	625.09	46				SI	MANTTO.TORRES RADIO
208	CP	1995-ene	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	584.10	42		X		SI	SERV.BUSCAPERSONAS
209	CP	1995-ene	ALFITSA	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	4,634.66	26		X		SI	SERV.LIMPIEZA
210	CP	1995-ene	OLIVETTI PERUANA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	3,408.55	41		X		SI	MANTTO.MAQ.ESCRIB
211	CP	1995-ene	MINOL PERU CORPORATION SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	660.00	38		X		SI	MANTTO.FOTOCOP
212	CP	1995-ene	DATACONT SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	467.28	33		X		SI	MANTTO.FOTOCOP
213	CP	1995-ene	MURDOCH SISTEMAS SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	415.36	32		X		SI	MANTTO.MAQ.OFFSET
214	CP	1995-ene	MURDOCH SISTEMAS SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	778.80	31		X		SI	MANTTO.RELOJES MARCAD
215	CP	1995-ene	CENTRO TIME SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	1,407.74	29,30		X		SI	MANTTO.RELOJES MARCAD
216	CP	1995-ene	POP.Y PORV. CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA-SEGUROS	587.20	6		X			PRIMA DE SEGUROS
217	CP										NO ENCONTRADO
218	CP		ANULADO (IPAE)	CAPACITACION PERSONAL-EVENTOS	2,160.00	27					ANULADO - CAPACIT.COMPUTACION
219	CP										NO ENCONTRADO
220	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RES.PLANILS		F.SUNAT 03145274
221	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RES.PLANILS		
222	CP	1995-ene	OSCAR PACHECO RODRIGUEZ	PROVISION DE PROYECTOS	7,952.00		006-95-BIC-HUMBOLT			SI	GAST.RACIONAM FEB96 HUMBOLT
223	CP	1995-ene	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION DE PROYECTOS	1,019.00		14-95-BIC SNP1			SI	GAST.RACIONAM.PUERTO SNP-1
224	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	54,259.79						MANTTO.COLA BARCO SNP-1
225	CP										NO ENCONTRADO
226	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	LIQUIDACION	21,271.47				CP.VARIOS		DEP.CTA.REGULARIZ.PAGOS
227	CP	1995-ene	BCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RES.PLANILS		
228	CP	1995-ene	BCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RES.PLANILS		
229	CP	1995-ene	IPSS	PAGO DE REMUNERACIONES	101.20				RES.PLANILS		
230	CP										NO ENCONTRADO
231	CP	1995-ene	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	880.00		125-94-BIC-H		OC-0027	SI	ADQ.MAT.BIC-HUMBOLT
232	CP	1995-ene	SERMARAL SA	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	1,233.22		018-95-IASV		OC-0026	SI	ADQ.BIENES LANCHA IMARPE III

233	CP	1995-ene	MIGUEL BACA AQUISE	LIQUIDACION DE RRHH-BOLETAS-VARIOS	900.00	48			018-95-IASV		PAGO.HONOR.PROF.X DEMANDA JUDIC
234	CP	1995-ene	ALBERTO KAMEYA KAMEYA	PROVISION DE PROYECTOS	2,265.00		DGIRH-059-95			SI	EJECUC.PLAN PROSPECCION
235	CP										NO ENCONTRADO
236	CP	1995-ene	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	377.60				OC-0011	SI	CORTINAS
237	CP										NO ENCONTRADO
238	CP	1995-ene	CASTROL DEL PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	703.55				OC-0056	SI	ACEITE LUBRIC
239	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	6,590.85				CP.VARIOS		DEP.CTA.REGULARIZ.CTA.CTE
240	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	648.00				RES.PLANILS		F.SUNAT 03145275
241	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4,514.91				RES.PLANILS		
242	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	12,327.82		DGOA-002-95		CP.001-95		GAST.MAT.Y REPUEST.SNP-1
243	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL (GIAN PIER EIRL)	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	1,425.69			X	OC-0062	SI	MAT.LABORAT-ILO Y CHIMB
244	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	4,196.49		DA-046-95	X		SI	DOS FACT,CURSO PLAGICIDAS
245	CP	1995-ene	ROBERT MARQUINA HERRERA	PROVISION DE PROYECTOS	1,806.75		DGIO-031-95			SI	EJECUC.PROG.MONIT.OCEANOGRAF
246	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIMIAMI TRAVEL SRL)	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	814.86	60	DGOA-023-95			SI	ADQ.PASAJES AEREOS
247	CP	1995-ene	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION DE PROYECTOS	1,540.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.REC.DEM
248	CP	1995-ene	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION DE PROYECTOS	2,240.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
249	CP	1995-ene	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION DE PROYECTOS	980.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.INVERTEB
250	CP	1995-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION DE PROYECTOS	3,357.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
251	CP	1995-ene	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION DE PROYECTOS	3,100.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
252	CP	1995-ene	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION DE PROYECTOS	2,750.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
253	CP	1995-ene	FERNANDO VASQUEZ PITA	PROVISION DE PROYECTOS	2,830.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
254	CP	1995-ene	MARIO CASTRO GUERRERO (SERTENAC)	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	5,088.16	69	DGIRH-088-95	X			TRES FACT-TRABAJ.A BORDO SNP-1
255	CP	1995-ene	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION DE PROYECTOS	2,010.00		DGOA-096-95			SI	GAST-PASJES.MOVILID.VIATICOS
256	CP		EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION DE PROYECTOS	4,000.00		DA-065-95			SI	GAST.MAT.OPERAC.MOPFEN
257	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
258	CP	1995-ene	REP.IND.NUEVO MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3,467.32			X	OC-0075	SI	DOS FACT-ART.VARIOS-SNP-1
259	CP		PETROLEOS DEL PERU	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	51,200.00		008-95-BIC HUMB		OC-0081		ADQ.20,000 GL PETROL-HUMBOLT
260	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
261	CP	1995-ene	CONSERVEN EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	4,885.20			X	OC-0043	SI	GUARDAPOLVOS
262	CP	1995-ene	CARLOS LIÑAN FERNANDEZ (EL NAVALECTRICO SA)	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	1,689.76	66	DGOA-083-95	X		SI	MAT.PARA LANCHA IMARPE III
263	CP	1995-ene	J.LLANOS URBINA	PROVISION DE PROYECTOS	1,270.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
264	CP	1995-ene	L.JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION DE PROYECTOS	3,760.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
265	CP	1995-ene	M.SAMAME LINARES	PROVISION DE PROYECTOS	1,590.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
266	CP	1995-ene	CARLOS LIÑAN FERNANDEZ (EL NAVALECTRICO SA)	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	1,687.40	67	DGOA-084-95			SI	TRAB.EXTRACT.COCINA Y ADICIONALES SNP-1

267	CP		CARLOS YSLA MUÑOZ	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	950.00				CP.-0291	SI	MANTTO. Y REPARAC. SNP-1
268	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
269	CP	1995-ene	PROYECTOS Y TRANSFORMAC SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	531.00	43		X		SI	REPARAC.BARANDAS ACERO
270	CP	1995-ene	J.PASSUNI Y CIA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,194.80	54	DGOA-025-95			SI	MANTTO.MICROSCOP
271	CP	1995-ene	ANULADO (J.PASSUNI Y CIA SA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,495.70	55				SI	ANULADO - MANTTO.MICROSCOP
272	CP	1995-ene	A.SALAZAR GOMEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	708.00				OC-0078	SI	COLUMN D.REDUCC
273	CP	1995-ene	M.RAMIREZ ALVITES	PROVISION DE PROYECTOS	1,839.75				OC-008-95		
274	CP	1995-ene	G.SANCHEZ RIVAS	PROVISION DE PROYECTOS	2,200.00		DGIO-042-95				
275	CP	1995-ene	QUIMICA YOHISA SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,084.25		DGIO-003-95		OC-0079	SI	MAT.LABORAT
276	CP		OSCAR PACHECO RODRIGUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	3,080.00		032-BIC-HUMB				
277	CP										NO ENCONTRADO
278	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
279	CP	1995-ene	M.YARLEQUE SANTILLAN	LIQUIDACION	206.38		DGOA-008-95				
280	CP	1995-ene	OSCAR PACHECO RODRIGUEZ	PROVISION DE PROYECTOS	8,975.00		031-95-BIC-HUMB				
281	CP	1995-ene	M.GRADOS QUISPE	PROVISION DE PROYECTOS	2,210.00		DGIO-063-95				
282	CP	1995-ene	AUTOREP SM SCR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,675.97		014-95-BIC-HUMB		OC-0084	SI	BATERIAS
283	CP	1995-ene	QUIMICA YOHISA SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	933.40		DGIRH-059-95		OC-0086	SI	MAT.LABORAT
284	CP	1995-ene	INERSA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	416.73		417-IASV-94				
285	CP	1995-ene	M.CASTRO GUERRERO -SERTENAC	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	1,012.44	94	DGOA-118-95				
286	CP	1995-ene	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	736.49		DGIO-050-95		OC-0080	SI	FILTROS
254-A	CP	1995-ene	ANULADO (CIA DE SEGUROS ATLAS)	PAGO DE REMUNERACIONES	2.55						ANULADO
286-1	CP	1995-ene	M.CASTRO GUERRERO -SERTENAC	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	6,386.16	93,99					
286-10	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
286-11	CP		M.LANDA ORTIZ	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	850.78	87	DGOA-099-95				
286-12	CP	1995-ene	CHIP'S BUNKERING SA	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	1,003.00	88	DGOA-108-95				
286-13	CP		ISETEK SA	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	441.32	92	014-95-BIC HUMB				
286-14	CP		DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	188.80				OC-0073	SI	CORTINAS
286-15	CP		R.OROZCO MOREYRA	PROVISION DE PROYECTOS	6,075.00		DGIO-073-95				
286-16	CP	1995-ene	DISTRIB.EL PORVENIR SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,100.00				OC-0087	SI	PAPEL
286-17	CP	1995-ene	M.LANDA ORTIZ	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	559.32	90					
286-2	CP		CARLOS YSLA MUÑOZ	PAGO DE IMPUESTOS	812.83				CP.VARIOS		
286-3	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
286-4	CP	1995-ene	G Y N ROJAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	349.80				OC-0097	SI	LLANTAS
286-5	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
286-6	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
286-7	CP	1995-ene									NO ENCONTRADO
286-8	CP	1995-ene	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	7,464.58	115					
286-9	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	210.00				CP.286-002	SI	F.SUNAT 04532947

CAJA 2	COMPROBANTE DE PAGO (0287-0460)	1995-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.**287, 289,290,291,293,308,316,318,324,334, 338,340,348,355,361,364,366,369,370, 379,380,381,385,386,388,401,417,442, 445,451,457 **OJO EXISTE EL CP.325-A**	INVENTARIO REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
287	CP										NO ENCONTRADO
288	CP	1995-feb	MERCA SUR S.R.LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	633.13			X	O.C. 0059		IMPRESORA EPSON
289											NO ENCONTRADO
290											NO ENCONTRADO
291											NO ENCONTRADO
292	CP	1995-feb	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1779.4			X	O.C. 0052	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
293											NO ENCONTRADO
294	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	628.99			X	O.C. 0054	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
295	CP	1995-feb	RUTH CELESTINO CALERO (QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1731.52			X	O.C. 0048	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
296	CP	1995-feb	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2006.00			X	O.C. 0057	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
297	CP	1995-feb	(VALERA Y CIA.S.A.) JOSE VALERA PORTALES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2150.20			X	O.C. 0055	SI	PABELLONES Y JUEGO DE BANDERA
298	CP	1995-feb	NIEVES MALCA POSADA (MERCA-SUR S.R.LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	991.30			X	O.C. 0047	SI	ADQ. DE MAT. DE PROC. AUTOM. DE DATOS
299	CP	1995-feb	DANIEL RODRIGUEZ QUISPE (COMERCIAL RODRIGUEZ)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	18883.45			X	O.C. 0060	SI	ADQ. DE MAT. DE ENSERES
300	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	563.35		DGOA-025-95		O.C. 0046	SI	ADELANTO DEL 50% DE ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
301	CP	1995-feb	PETROLEOS DE PERU S.A	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	15718.40		DGOA-076-95		O.C. 0067	SI	COPIA, PETROLEO
302	CP	1995-feb	RAUL MONTERO RUIZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2774.91			X	O.C. 0042	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
303	CP	1995-feb	JUAN CHUMACERO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	825.00				CREDENCIAL 334		SERV. DE TCI, NO HAY RECIBO POR HONORARIOS
304	CP	1995-feb	LUIS C. MAYO LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1149.75				RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
305	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2271.50	24		X		SI	COPIA, SALDO DE 50% DE LOS RECORRIDOS DE BOMBAS PROA Y POPA BIC SNP-1
306	CP	1995-feb	EVA J.CESPEDES CORREA (BRASILIA BOTICA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5415.79			X	O.C. 0053	SI	COPIA, ADQ. DE MEDICINAS
307	CP	1995-feb	SANTIAGO ACUÑA CARRILLO (REFRIGESA)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2829.64	51		X		SI	COPIA, REPAR. DE SISTEMA DE CAMARA DE VIVERES
308											NO ENCONTRADO

309	CP	1995-feb	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	15155.00		DGOA-079-95				PROV. ECON. PARA GRATIF. Y MOV. DEL PERSONAL
310	CP	1995-feb	ENRIQUE FERREYROS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	7200.39			X	O.C. 0065	SI	COPIA, ADQ. DE REPUESTOS PARA EL BIC SNP-1
311	CP	1995-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1276.52			X	O.C. 0066	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
312	CP	1995-feb	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		17			SI	COPIA, PAGO DE PROV. ECON. PARA BIC SNP-1
313	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1292.10	62		X		SI	COPIA, SERV. DE RECORRIDO GENERAL DE LA COCINA DEL BIC SNP-1
314	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1292.04			X		SI	ADQ. MAT. LIMPIEZA
315	CP	1995-feb	R.V. SERVICE E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10384.00	50				SI	REPAR. DEL MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR
316											NO ENCONTRADO
317	CP	1995-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4672.33			XX	O.C. 0068	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
318											NO ENCONTRADO
319	CP	1995-feb	LUZGARDO B. FERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1834.13				RECIBO POR HONORARIO 009		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
320	CP	1995-feb	VICTOR ALEJANDRO FUENTES GIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	339.45				RECIBO POR HONORARIO 002		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
321	CP	1995-feb	WILLIAM R. CALDERON VIVAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2162.63				RECIBO POR HONORARIO 005		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
322	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	45000.00		001-95-JCHC			SI	COPIA, RACIONAMIENTO DEL MES ENERO
323	CP	1995-feb	CARLOS LIÑAN FERNANDEZ (NAVALECTRICO)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3101.04	65	SNP-1023-95			SI	COPIA, SERV. DE INSTALACION
324	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2068.91		DGOA-025-95		O.C. 069	SI	ADQ. DE MAT. PARA MONITOREO
325	CP	1995-feb	REFRIGERACIÓN DIAZ S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1137.05		DGOA-081-95		O.C. 0074	SI	COPIA, ADQ. DE BEBEDERO DE AGUA
326	CP	1995-feb	CARLOS YSLA MUÑOZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	908.33		DGIP-01-33-94			SI	GASTO EFECTUADO EN LA COM. DE SERV.
327	CP	1995-feb	LUIS MARIATEGUI ROSALES	P TRANSFERENCIA BANCARIA	836.25		015-95-DLCI		O.C. 031	SI	COPIA, EFECTUAR TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL ING MARCO QUIROZ RUIZ
328	CP	1995-feb	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	557.5				CREDENCIAL 336		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
329	CP	1995-feb	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	345.65				CREDENCIAL 335		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
330	CP	1995-feb	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1993.75				RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.

562

331											NO ENCONTRADO
332	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS.	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3681.77	75	036-95-DORH				
333	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS.	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	7645.13	80	011-95-UBS				SERV. NO PERSONALES
334											NO ENCONTRADO
335	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	30659.11	74	036-95-DORH				SERV. NO PERSONALES
336	CP	1995-feb	CESAR A. HURTADO MANRIQUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1951.25				RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
337	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	894.69		DGOA-500-94			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS AL SEMINARIO TALLER
338											NO ENCONTRADO
339	CP	1995-feb	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4653.00		DGIO-085-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
340											NO ENCONTRADO
341	CP	1995-feb	MOR S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	5165.82				O.C. 0082		COPIA, ADQ. DE RADIO TRANSCEPTOR
342	CP	1995-feb	IMARPE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1450.00	78	036-95-DORH				REGULARIZACION DE PAGO AL ING. ALEJANDRO SARABIA VELASQUEZ
343	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	518.98	79	036-95-DORH				COPIA, SERV. NO PERSONALES
344	CP	1995-feb	ITALO RAMIREZ VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	557.50				CRED.337		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
345	CP	1995-feb	ESEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	699.81	104	036-95-DORH			SI	COPIA, PAGO POR MOVILIDAD
346	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1806.45	82	036-95-DORH				SERV. NO PERSONALES
347	CP	1995-feb	URBANO ROSAS ALARCON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1873.20				RECIBO POR HONORARIO		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
348	CP	1995-feb	GYOREN DEL PERU S.A.	DEVOLUCION DE DINERO	999.00				R.C. 08754		COPIA, DEVOLUCION DE DEPOSITO
349	CP	1995-feb	JOSE VALERA PORTALES (VALERA Y CIA.S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	856.68				O.C. 0085	SI	COPIA, ADQ. DE 2 PABELLONES PARA EL BIC HUMBOLDT
350	CP	1995-feb	ENRIQUE FERREYROS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	65.75				O.C. 0083		COPIA, VARIACION EN EL TIPO DE CAMBIO
351	CP	1995-feb	JUAN CHARUN PASTOR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	383.33	76	036-95-DORH				COPIA, SERV. NO PERSONALES
352	CP	1995-feb	AMADOR BARAZORDA GUTIERREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
353	CP	1995-feb	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
354	CP	1995-feb	LUIS A. CARBAJAL OLORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
355											NO ENCONTRADO

356	CP	1995-feb	ROSSANA NOVOA MONCAYO	PRESTAMO PERSONAL	500.00		363-94-DORH				PREST. PARA LA ATENCION DE SU SR. PADRE
357	CP	1995-feb	ROSA CANAL LOAYZA	PRESTAMO PERSONAL	700.00		010-94				PREST. PARA AFRONTAR PROBLEMAS ECONOMICOS
358	CP	1995-feb	IMARPE	PRESTAMO PERSONAL	5200.00				C.P. 496/94		REGULARIZACION DE PRESTAMOS OTORGADOS
359	CP	1995-feb	VICTOR H. FERNANDEZ CHIRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1315.70				RECIBO POR HONORARIO		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
360	CP	1995-feb	IMARPE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	720.00				C.P. 2227		REGULARIZACION DE PAGOS EFECTUADOS PERCY PEREZ BARLABAS
361											NO ENCONTRADO
362	CP	1995-feb	SERGIO MAYOR PASTOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1360.00		DGIO-069-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
363	CP	1995-feb	MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	6260.00		DGIO-080-96			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
364	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	15490.17		015-OT-95				INCOMPLETO (REPOSICION PARA FDO. DE PAGO EN EFECT.)
365	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	900.00	85	DGOA-109-95				SERV. NO PERSONALES
366											NO ENCONTRADO
367	CP	1995-feb	ELMER BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	828.75				CRED. 338		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
368	CP	1995-feb	CARLOS A. RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2381.28				RECIBO POR HONORARIO		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
369											NO ENCONTRADO
370											NO ENCONTRADO
371	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	3177.00				C.P. 0012		IMPUESTO A LA RENTA
372											NO ENCONTRADO
373											NO ENCONTRADO
374											NO ENCONTRADO
375	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	58.00				R.C. 8778		IMPUESTO A LA RENTA
376			ANULADO (VARIOS BENEFICIARIOS)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3676.79	103					ANULADO (SERV NO PERSONALES)
377	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DA-073-95			SI	GASTOS ADICIONALES PARA ADQ. DE MAT.
378	CP	1995-feb	RICARDO BANDIN LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CRED. 339		COPIA, PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TCI.
379											NO ENCONTRADO
380											NO ENCONTRADO
381											NO ENCONTRADO
382	CP	1995-feb	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	42212.39		039-95				PAGO DE PRIMA
383	CP	1995-feb	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1209.00				RESUMEN DE PLANILLA		
384	CP	1995-feb	ALEJANDRO SARABIA VELASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1450.00	110	042-95 DORH				SERV. NO PERSONALES

095

385											NO ENCONTRADO
386											NO ENCONTRADO
387	CP	1995-feb	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		043-95-IM/LCT				PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS DE COMISION DE SERVICIOS
388											NO ENCONTRADO
389	CP	1995-feb	FONDO DE PENSIONES AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	1743.85				RESUMEN DE PLANILLA		
390	CP	1995-feb	AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	981.64				RESUMEN DE PLANILLA		
391	CP	1995-feb	PROFUTURO AFP FONDO DE PENSIONES	PAGO DE REMUNERACIONES	88.80				RESUMEN DE PLANILLA		
392	CP	1995-feb	PROFUTURO AFP	PAGO DE REMUNERACIONES	50.70				RESUMEN DE PLANILLA		
393	CP	1995-feb	FONDO DE PENSIONES AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	405.18				RESUMEN DE PLANILLA		
394	CP	1995-feb	AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	209.00				RESUMEN DE PLANILLA		
395	CP	1995-feb	FONDO DE PENSIONES AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	412.49				RESUMEN DE PLANILLA		
396	CP	1995-feb	AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	229.03				RESUMEN DE PLANILLA		
397	CP	1995-feb	FONDO DE PENSIONES AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	54.56				RESUMEN DE PLANILLA		
398	CP	1995-feb	AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	30.29				RESUMEN DE PLANILLA		
399	CP	1995-feb	AFP NUEVA VIDA FONDO DE PENSIONES	PAGO DE REMUNERACIONES	91.78				RESUMEN DE PLANILLA		
400	CP	1995-feb	AFP NUEVA VIDA ADMINISTRADORA	PAGO DE REMUNERACIONES	44.10				RESUMEN DE PLANILLA		
401											NO ENCONTRADO
402	CP	1995-feb	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1518.14				RESUMEN DE PLANILLA		
403	CP	1995-feb	GUILLERMO COMENA LUDEÑA	PAGO DE REMUNERACIONES	2287.81				RESUMEN DE PLANILLA		
404	CP	1995-feb	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	4738.24				RESUMEN DE PLANILLA		
405	CP	1995-feb	CRITSTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLA		
406	CP	1995-feb	CARMEN BOBADILLA MARCELC	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLA		
407	CP	1995-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. HUACHO
408	CP	1995-feb	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5850.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. TUMBES
409	CP	1995-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. CHICLAYO
410	CP	1995-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. CHIMBOTE
411	CP	1995-feb	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. PAITA

412	CP	1995-feb	JORGE ZEVALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. PISCO
413	CP	1995-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. ILO
414	CP	1995-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	911.38		025-95-DLCI			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
415	CP	1995-feb	PATRICIO CARRILLO CARDENAS	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3000.00	72	DGOA-035-95			SI	ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN PUERTO HUCHO
416	CP	1995-feb	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	DEVOLUCION DE DINERO	205.36		006/95-IIO	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
417											NO ENCONTRADO
418	CP	1995-feb	COMERCIAL DAJOTA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3519.00			X	O.C. 0098	SI	900 GALONES DE GASOLINA
419	CP	1995-feb	(MERCA SUR S.R.LTDA.) NIEVES MALCA POSADA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1500.49			X	O.C. 0092	SI	ADQ. MAT. VARIOS
420	CP	1995-feb	JULIO CUNO HUANCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1152.00	91		X		SI	COPIA, TRAB. DE CONSTRUCCION Y ACONDIC.
421	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	700.00		DGOA-143-95			SI	PASAJES/MOVILIDAD/ VIATICOS
422	CP	1995-feb	J Y C SERMIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	392.40		DGOA-114-95	X	O.C. 106	SI	ADQ. TUBERIA
423	CP	1995-feb	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	915.60			X	O.C. 0090	SI	ADQ. MAT. DE LIMPIEZA
424	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	948.99		024-95		O.C. 107	SI	ADQ. MAT. VARIOS
425	CP	1995-feb	IMPORTACIONES HIRAOKA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	258.42				O.C. 0088	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
426	CP	1995-feb	GIAN PIER	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3581.88				O.C. 0076	SI	ADQ. MAT. ELECTRICOS
427		1995-feb	ANULADO (FRANCISCO CARRANZA PONCE (CARPINTERIA EBANISTERIA SAN JOSE)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2120.00		DGOA-132-95		O.C. 104		ANULADO (ADQ. MAT. MADERA)
428	CP	1995-feb	NIEVES MALCA POSADA (MERCA SUR S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1466.74				O.C.0095	SI	ADQ. MAT. VARIOS
429	CP	1995-feb	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6257.88	105				SI	SERV. TELEFONICO
430	CP	1995-feb	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2049.13	112		X		SI	SERV. MANTENIMIENTO ASCENSORES
431	CP	1995-feb	MIMEOSERVICE EIRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1100.00	114	DA-068-95			SI	MANTTO. MIMEOGRAFOS
432	CP	1995-feb	MELEC SLR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	471.53	119				SI	SERV. DE BEEPER
433											DESCONTINUADO
434											DESCONTINUADO
435	CP	1995-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		DGIRH-066-95				PAGO DE GRATIFICACIONES LAB. HUACHO
436	CP	1995-feb	FIRST CLASS S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3809.43	134	DGOA-164-95			SI	ADQ. DE PASAJES
437	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1275.00				OF 036-95		PAGO DE GRATIFICACIONES

438	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OF 043-95	SI	GASTOS MENUDOS DEL BIC HUMBOLT
439	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	LIQUIDACION/RENDIMIENTO DE CUENTAS	133.22		DA-045-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
440	CP	1995-feb	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	DEVOLUCION DE DINERO	255.14		012/95-IIO-95			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
441	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.80				O.C. 0111	SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
442											NO ENCONTRADO
443	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	746.59				O.C. 109	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
444	CP	1995-feb	INSTRUMENTOS ANALITICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	217.43				O.C. 108	SI	ADQ. MAT. DE LABORATORIO
445											NO ENCONTRADO
446	CP	1995-feb	PROTECCION Y SERVICIO SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	84				SI	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
447	CP	1995-feb	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6066.75	100				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
448	CP	1995-feb	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	813.07	95				SI	SERV. AGUA POTABLE
449	CP	1995-feb	MARIA GRADOS QUISPE	PAGO DE REMUNERACIONES	410.00		DGIO 091/1995				REINTEGRO DE GRATIF. DE MAR
450	CP	1995-feb	TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ "LUDEÑA"	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3250.00	56				SI	REPAR. DEL MOTOR CAMIONETA
451											NO ENCONTRADO
452	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1437.68			X	O.C. 0193	SI	ADQ. MAT. LAB
453	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1486.50	59				SI	MOV. DE PERSONAL DE LA M.G.P.
454	CP	1995-feb	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	457.07	83		X			PAGO POR SEGURO DE RIESGO
455	CP	1995-feb	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	247.80	101				SI	PAGO DE INST. DE UNA ESTRUCT. METAL.
456	CP	1995-feb	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4634.66	111		X		SI	LIMPIEZA Y MANTTO DE INST. IMARPE
457											NO ENCONTRADO
458	CP	1995-feb	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	849.60	118		X		SI	ADQ. DE BORDADOS
459	CP	1995-feb	SAMUEL ORTIZ PAZ (SERVICIOS GRAFICOS MAVISA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1583.75				O.C. 0094	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
460			ANULADO (CONSERVEN EIRL.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	797.60				O.C. 077		ANULADO (ADQ. DE MAT. ELECTRICOS)
325-A	CP	1995-feb	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	284.71				DGIP-01-33-9	SI	MAYOR GASTO EFECTUADO DE LA COM. DE SERV

CAJA 3	COMPROBANTE DE PAGO (0461-0537-032)	1995-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES CP. 484, 537-008, 537-009, 537-016, 537-019, 537-020, 537-021, 537-030	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
461	CP	1995-feb	R.V. SERVICE E.I.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	6395.88	0096	DGOA-100	X		SI	PAGO DE REPUESTOS PARA REPARACION DE MOTOR
462	CP	1995-feb	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3992.92	0100, 0103	DGIO-50	X	OFICIO N° 14	SI	ADQ. (MATERIALES VARIOS PARA NAVEGACION DEL BIC HUM. (MEMO. COPIA)
463	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5639.50	099, 0102		X	OFICIO N° 14	SI	PAGO POR ADQ. DE MAT. VARIOS PARA NAVEG. DE BIC HUM.
464	CP	1995-feb	FRANCISCO CARRANZA PONCE (CARPINTERIA EBANISTERIA SAN JOSE)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	969.00	0089			PEDIDO N° 11, RECIB. PO	SI	SERVICIO DE MANT. Y LAQUEADO DE ESCRIT.
465	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	22458.00		JCHC/DITES-4		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PAGO DE RACIONAMIENTO MES FEBRERO
466	CP	1995-feb	FIDEL ORE CABRERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	281.16	0123			RECIBO N° 000017, PROVEIDO 004-9		IMPLEMENT. DE IMPOSES BANCARIOS AL SISTEMA DE PLANILLAS
467	CP	1995-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLAS		
468	CP	1995-feb	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RESUMEN DE PLANILLAS		
469	CP	1995-feb	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLAS		
470	CP	1995-feb	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	120.70				RESUMEN DE PLANILLAS		
471	CP	1995-feb	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	1439.07		IPOG-001	X	RELAC. FACT. VARIAS	SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON PROPIO PECULIO APOYO LAB. ILO
472	CP	1995-feb	EMPERATRIZ GOMEZ SULCA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DIRDC-022, DGIRH-087		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROY. EN PUERTO DE SUPE (MARZO95)
473	CP	1995-feb	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		DA-105			SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
474	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO N° 047 BIC HUMB	SI	PROV. ECONOM. PARA ASIG. DE FONDO EXTRAORD. POR INGRESO A DIQUE, DEL BIC HUM.
475	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7890.00				OFICIO N° 042 BIC HUMB	SI	PROV. ECONOM. PARA RACION. Y MEJOR. DE RANCHO EN PUERTO (MARZO95)
476	CP	1995-feb	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2400.00		DGIRH-37		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA REINTEG. DE VIATICOS
477	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	307.29				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPORTE PARA REVERTIR AL TESORO PUBLICO
478	CP	1995-feb	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	18105.00		DGOA-187, DGOA-189, SNP-1		RELACION DE GRATIFICAC	SI	PAGO DE 3 PROVISIONES ECONOM.
479	CP	1995-feb	ENRIQUE LULLI S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	18914.22	0148	DA-92, DGOA-127	X	COTIZACION N° 066	SI	ADQ. (2 COMPUTADORAS)
480	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1484.23	0137	DGOA-174		RECIBO N° 002-95	SI	PAGO POR MOVILID. DEL PERS. DE LA MARINA DE GUERRA

481	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DITES-050		REF. C.P. 0092		PROV. ECONOM. PARA MAYOR. GASTOS DERIVADOS PARA SEDE CENTRAL, AV ARGENTINA Y LAB. HUACHIPA
482	CP	1995-feb	CIA IMPORTADORA TECNICO COMERCIAL S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	4569.05	0167	N° 20	X		SI	ADQ. (REPUESTOS PARA BIC HUM.)
483	CP	1995-feb	BANCO INTERANDINO	TRANSFERENCIA BANCARIA	236335.50				REF. C.P. VARIOS		DEPOSITO DE SU EQUIV. EN U$$
484											NO ENCONTRADO
485	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2246.72	0138	DGOA-174	X	ACT DE ENTREGA 014	SI	PAGO POR SERV. DE REPARACION, MONTAJE Y PRUEBA DE LA CAJA DE CAMBIOS DE LANCHA
486	CP	1995-feb	MANUEL POGGI RELAYZE	PROVISION PARA PROYECTOS	20700.00		DGOA-195		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA ALQUILER DE LANCHAS
487	CP	1995-feb	OCTAVIO MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	12616.00		DGIRH-84		COD. DE REGISTRO 783-9	SI	PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROY. EN PUERTO DE CALLAO Y PISCO
488	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO POR APORTE PATRONAL Y RETENCION EFECTUADA
489	CP	1995-feb	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	5060.00		DGIO-114		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA SUFRAGAR GASTOS EN PROYEC. EN PISCO-PARACAS (MAR.95)
490	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	657.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO AL FONAVI POR RETENCION (FEB.95)
491	CP	1995-feb	LA POSITIVA SEGUROS Y AREASEGUROS S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	82.19				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
492	CP	1995-feb	ASOC. PERUAN. DE PENSIONIS. DEL SECTOR PUB. PESQUE.	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
493	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	2210.60				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
494	CP	1995-feb	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	242.22				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
495			CIA. DE SEGUROS ATLAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2.55				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO (PAGO POR RETENCION (MAR.95))
496	CP	1995-feb	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
497	CP	1995-feb	ASOC. PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	225.25				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
498	CP	1995-feb	PANIFI. ALFONSO UGARTE	PAGO DE REMUNERACIONES	804.50				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
499	CP	1995-feb	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
500	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4529.13				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
501	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	609.58	0141		X	COTIZACION N° 01823	SI	ADQ. (200 BOLSAS PLASTICAS 0.66x1MT. GRUESAS, 200 BOLSAS PLASTICAS 0.60x0.35MTS. GRUESAS Y 400 BOLSAS PLASTICAS 0.10x0.20MTS DELGADAS)
502	CP	1995-feb	RUTH CELESTIO CALERO (QUIMICA YOHISA SRL.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	444.17	0142		X		SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
503	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	331.88	0143		X	PEDIDO N° 32 & 33-95-DG	SI	ADQ. (1CAJA DE PAPEL Y 1FRASCO DE ACETONA)
504	CP	1995-feb	DISTRIBUIDORA MALBESA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	311.99	0144		X	GUIA DE REMISION 001-1	SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
505	CP	1995-feb	SEDAPAL	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICO	657.16	0139			RECIBO N° 2322	SI	PAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

506	CP	1995-feb	E. LAU CHUN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	358.60	0114		X	PEDIDO S/N	SI	ADQ. (1ENGRAPADOR)
507	CP	1995-feb	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	188.80	0113		X	PEDIDO N° 014	SI	ADQ. (1CORTINA)
508	CP	1995-feb	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	188.80	0115		X	PEDIDO S/N	SI	ADQ. (4GUARDAPOLVOS)
509	CP	1995-feb	COMERCIAL DAJOTA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3519.00	0121	004-DA-UT	X		SI	ADQ. (900GL DE GASOLINA)
510	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
511	CP	1995-feb	VSG ATALAYA E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1475.00	0145	DA-110	X	PRESUPUESTO N° 004		PAGO POR INSTALACION DE TABIQUERIAA
512	CP	1995-feb	DECORA ILUMINA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3301.20	0168		X	PEDIDO DA-030	SI	ADQ. (MAT. ELECT.)
513	CP	1995-feb	EVA J. CESPEDES CORREA (BOTICA BRASILIA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	894.23	0170	N° 036	X	GUIA DE REMISION 0088	SI	ADQ. (MEDICINAS)
514	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	797.60	0171		X	GUIA DE REMISION 0002	SI	
514	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	797.60	0171		X	GUIA DE REMISION 0002	SI	ADQ. (MAT. ELECT.)
515			CODELOS SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1770.00	0163	DA-090(COPIA)	X	PROFORMA (COPIA)		ANULADO
516	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1090.75	0127			GUIA DE REMISION 0019	SI	ADQ. (MAT. ELECT., LIMP., REPUEST. Y OTROS)
517	CP	1995-feb	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1530.00	0120, 0140			RECIBO POR HONORARIO	SI	ADQ. (1DRAGA)
518	CP	1995-feb	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	1727.60				AYUDA MEMORIA DEL IN	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS A OPER. MOPFEN (ENE.95)
519	CP	1995-feb	REPUESTOS Y DISTRIB. LIMA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	392.94	0162	002 -DA-UT/006-D	X	COTIZACION N° 595 & 59	SI	ADQ. (REPUESTOS PARA VEHICULOS DE UNID. DE TRANSP.)
520	CP	1995-feb	REPUESTOS Y DISTRIB. LIMA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	641.92	0160		X	COTIZACION N° 593	SI	ADQ. (REPUESTOS PARA VEHICULOS DE UNID. DE TRANSP.)
521	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2588.63	0130	N° 014	X	GUIA DE REMISION N° 00	SI	ADQ. (1ESCALERA)
522	CP	1995-feb	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGIP-2-006		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS PARA PAGO DE IMPUESTOS EN VIAJE A JAPON
523	CP	1995-feb	FACTORIA UNTIVEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3781.00	0150	ATVA-001	X		SI	PAGO POR MANTEN. Y REPAR. DE VEHICULO
524	CP	1995-feb	BANCO INTERANDINO	TRANSFERENCIA BANCARIA	19569.35		DGIRH-006		OFICIO N° 003-IASV		
524	CP	1995-feb	BANCO INTERANDINO	TRANSFERENCIA BANCARIA	19569.35		DGIRH-006		OFICIO		DEPOSITO DE SU EQUIV. EN U$$
525	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS	1115.10	0142	DGOA-194	X	COTIZACION N° 056 & 057		PAGO POR SERV. DE MANTEN. DEL BIC SNP-1
526			CODELOS SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2348.20	0144(COPIA)	DA-090(COPIA)		PROFORMA (COPIA)		ANULADO (CONSTRUCCION)
527	CP	1995-feb	PROTECCION & SERVICIOS S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	0146		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA
527	CP	1995-feb	PROTECCION & SERVICIOS S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	0146		X		SI	PAGO POR SERV. DE VIGILANCIA
528	CP	1995-feb	POPULAR & PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	459.72	0143		X			PAGO DE SEGURO DE ACCIDENTES
529	CP	1995-feb	DISAR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	744.00	0175		X	CUADRO COMPARATIVO	SI	ADQ. (10CINTAS IMPRESORAS 8750 Y 50CINTAS IMPRESORAS 8755)
530			DIGEPSA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	11660.90						ANULADO (MAT. PARA PROC. DE DATOS)

531	CP	1995-feb	MERCANTIL METROPOLITANA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1300.50	0124	N°024	X		SI	ADQ. (15 PARES DE BOTAS N°40 Y 15 PARES DE BOTAS N°S 40(4), 39(4), 43(1), 44(1)
532	CP	1995-feb	PEDRO R. CASTILLO VALDERRAMA	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGIP-2-007		AUTORIZACION DE DESC.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE IGV
533	CP	1995-feb	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	120351.35	0128	DGOA-153/DGOA-058/DGOA-485			SI	PAGO PARA EL INGRESO A DIQUE DEL BIC HUM.
534	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2205.90	0132	IIO-026	X		SI	ADQ. (4ROLLOS DE CABLE, 2ROLLOS DE CABLE CABLEADO, GALON DE PINTURA)
535	CP	1995-feb	MARCOS QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	540.55		DICI-048	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON PROPIO PECULIO APOYO LAB. ILO
536	CP	1995-feb	SERMARAL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4651.56	0037		X		SI	ADQ. (20KG. DE PAÑO MALLA 400MM., 40 KGS. PAÑOS DE 200MM. Y 40 KGS DE PAÑOS DE 80MM.)
537	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	345.62	0150		X	COTIZACION	SI	ADQ. (MAT. ELECT. Y HERRAMIENTAS)
537-001	CP	1995-feb	CESAR PALMA NATERS (CHIP'S BUNKERING)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2593.62	0129, 0135	DGOA-156	X		SI	REEMBOLSO POR GASTOS DE LA COMANDANCIA GENERAL
537-002	CP	1995-feb	CEBA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	971.59	0149		X		SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
537-003	CP	1995-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	108.07				RESUMEN DE PLANILLAS		
537-002	CP	1995-feb	CEBA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	971.59	0149		X		SI	ADQ. (MAT. DE LIM., HERRAM. Y OTROS)
537-003	CP	1995-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	108.07				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION (FEB.95)
537-004											NO ENCONTRADO
537-005	CP	1995-feb	A Y M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN EL MAR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	424.35	0138		X		SI	ADQ. (4CHALECOS SALVAVIDAS)
537-006	CP	1995-feb	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIAMI TRAVEL S.R.L.)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1230.50	0113	DGOA-129	X		SI	ADQ. (3PASAJES LIM/TAC/LIM)
537-007											NO ENCONTRADO
537-008											NO ENCONTRADO
537-009											NO ENCONTRADO
537-010	CP	1995-feb	CIBERTEC	CAPACITACION/EVENTOS	2376.00	0153	DGOA-201	X			PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
537-011	CP	1995-feb	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	3575.00	0151	DORH-064	X			PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
537-012	CP	1995-feb	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	990.32	0139		X		SI	ADQ. (MAT. DE INVEST.)
537-013	CP	1995-feb	SECOMSA - SEGURIDAD COMERCIAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	862.65	0125	N°24	X		SI	ADQ. (15 JUEGOS DE ROPA DE AGUA)
537-014	CP	1995-feb	MANUEL FLORES PALOMINO	PROVISION PARA PROYECTOS	8989.60		DGOA-205		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE DEMANDEN EN CONFEREN.
537-015	CP	1995-feb	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	401.20	0146		X	PEDIDO	SI	ADQ. (4000HOJAS MEMBRETADAS)
537-016											NO ENCONTRADO
537-017	CP	1995-feb	JORGE RICARDO CALDERON BRUNO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	12390.00	0156	IIO-027	X		SI	PAGO POR SERV. DE ACONDIC. EN LAB. CHIMBOTE
537-018	CP	1995-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2668.20		PE/IMP-Lach-037		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA PAGO DE DERECHOS MUNIC.
537-019											NO ENCONTRADO
537-020											NO ENCONTRADO

537-021											NO ENCONTRADO
537-022	CP	1995-feb	TOMAS COURIÑAUPA VARGAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10488.00	0098	IIO-019			SI	PAGO POR SERV. DE INSTALACION EN LAB. PAITA
537-023	CP	1995-feb	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DA-127		AUTORIZACION DE DESC.	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
537-024	CP	1995-feb	ECO-DELTA E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	23223.13	0160	DGOA-203	X	ACTA DE CONFORMIDAD	SI	PAGO POR REPARACION
537-025			AYEG TRADING S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	263.16		DA-145				ANULADO (12 TONELADAS DE AGUA POTABLE)
537-026	CP	1995-feb	HUGO A. CHERO FLORES (C.G.S.A. S.A.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1693.00	0159	DA-0131				PAGO POR SERVICIO DE REPAR., MANTE., LAQUEA. Y OTROS
537-027	CP	1995-feb	HUGO A. CHERO FLORES (C.G.S.A. S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2464.50	0191 FOTOCO	IPOG-018 FOTOCOPIA			SI	ADQ. (ROTULOS ACRILICOS)
537-028	CP	1995-feb	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	13280.00		DGIO-117		AUTORIZACION DE DESC.		PROV. ECONOM. PARA CUBRIR GASTOS EN ILO-ITE
537-029	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7100.00				OFIC. N° 052 BIC HUMBO	SI	PROV. ECONOM. PARA RACION. Y MEJOR. DE RANCHO EN PUERTO (ABR95)
537-030											NO ENCONTRADO
537-031	CP	1995-feb	R. CELESTINO C. (QUIMICAA YOHISA SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	772.06	0129		X	COTIZACION N°1970	SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
537-032	CP	1995-feb	MARP'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1152.86	0147	DGOA-197	X	RECIBO PARA LOS BUNKE	SI	PAGO POR SERV. DE TRANSP. DE PETROLEO

552

CAJA 4	COMPROBANTE DE PAGO (0538-0614)	1995-mar	NO SE BICARON LOS SGTES. CP. 539,541,544,551,553,555,556,557,568 ,578,583,584,585,586,589,602,60S	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUI	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
538	CP	1995-mar	LUIS ARROYO BENAVIDES	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 340		SERV. TCI
539											NO ENCONTRADO
540	CP	1995-mar	JORGE ZUZUNAGA ZUZANAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	5304.83		N° DE-PCD-086-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS, COPIA MEMORANDUM,AUTORIZACION DE DESCUENTO POR PLANILLA
541											NO ENCONTRADO
542	CP	1995-mar	JUSTO A. LIZA SANTACRUZ	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	2025.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO
543	CP	1995-mar	ITALO E. RAMIREZ VASQUEZ	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	904.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO
544											NO ENCONTRADO
545	CP	1995-mar	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	1248.50				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO
546	CP	1995-mar	ARMANDO MENDIETA LUCERO	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	4633.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO
547	CP	1995-mar	BERNARDO D. SARAVIA TORRES	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	2429.50				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO
548	CP	1995-mar	ELSA MORENO CERNA (MIGUEL MAGUIÑA GIRIO)	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	678.00				CREDENCIAL 341 / OFICIO 304		SERV. TCI
549	CP	1995-mar	GABRIEL AGUIRRE CORVALAN	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	600.00	122	N° 051-95 DORH				SERV. NO PERSONALES LAB ILO
550	CP	1995-mar	JORGE VELA TORRES	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	565.00				CREDENCIAL 342		SERV. TCI
551											NO ENCONTRADO
552	CP	1995-mar	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	2503.00				C.P. 0304	SI	IMPUESTO A LA RENTA, COPIA RETENCION
553											NO ENCONTRADO
554	CP	1995-mar	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	58.00				C.P. 0343		IMPUESTO A LA RENTA, COPIA COMPROBANTE DE PAGO, RETENCIONES
555											NO ENCONTRADO
556											NO ENCONTRADO
557											NO ENCONTRADO
558	CP	1995-mar	ITC PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3547.08	169	DGIRH-084-95		O.C.0169	SI	ADQ. DE 2 GPS, COPIA ORDEN DE COMPRA, MEMORANDUM,COTIZACION
559	CP	1995-mar	VICENTE . GUEVARA MENDEZ	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	4294.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI, ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS

560	CP	1995-mar	JOSE PELLON FARFAN	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 343		SERV. TCI, DEPOSITO BANCARIO COPIA
561	CP	1995-mar	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	6271.00						SALDO DE LA PROV. ECON. PARA GASTOS ADIC., COPIA DE AYUDA MEMORIA, SOLICITUD DE VALORES, RECIBO DE CAJA,BOLETA DE DEPOSITO
561-01	CP	1995-mar	ARMANDO ROSADO CADILLO	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 344		SERV. TCI, DEPOSITO BANCARIO COPIA
562	CP	1995-mar	JULIO HURTADO JARA	PROVISION PARA PROYECTOS	3710.00		N° DGIO-112-95				PROV. ECON. PARA SUFRAGAR OPERACIÓN, COPIA MEMORANDUM,AUTORIZACION DE DESCUENTO POR PLANILLA
563	CP	1995-mar	DANIEL MARISCAL GALIANO	PROVISION PARA PROYECTOS	2739.82		DGOA-202-95				PROV. ECON. SUFRAGAR GASTOS, COPIA MEMORANDUM,AUTORIZACION DE DESCUENTO POR PLANILLA
564	CP	1995-mar	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		N° DA-134-95				PROV. ECON. PARA GASTOS EN BIENES DE CAPITAL, COPIA MEMORANDUM,AUTORIZACION DE DESCUENTO POR PLANILLA
565	CP	1995-mar	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1216.00		N° DGIRH-103-95			SI	PROV. ECON. PARA EL PLAN DE MONITOREO, COPIA REGISTRO DE INFORMACION, MEMORANDUM
566	CP	1995-mar	JUAN A. CHUMACERO SILVA	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	1808.00				CREDENCIAL 334, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. TCI
567	CP	1995-mar	MARIA E. JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	3620.00		DGIO N° 122-95			SI	PROV. ECON. PARA EJEC. DE PROYECTO, EL COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LA CORDE CALLAC
568											NO ENCONTRADO
569	CP	1995-mar	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	71.14				RESUMEN DE PLANILLAS		
570	CP	1995-mar	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	206.10				RESUMEN DE PLANILLAS		COPIA RETENCION
571	CP	1995-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	332.56		DGOA-382-94		RESUMEN DE PLANILLAS		COPIA PAPELETA DE DEPOSITOS A FAVOR DEL TESORO PUBLICO
572	CP	1995-mar	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	302.72				RESUMEN DE PLANILLAS		
573	CP	1995-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	715.80				RESUMEN DE PLANILLAS		
574	CP	1995-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	2.610.10				RESUMEN DE PLANILLAS		
575	CP	1995-mar	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	250.00		N° DGOA-204-95		RESUMEN DE PLANILLAS		
576	CP	1995-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	123.21		N° 066-DORH-95			SI	RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, COPIA MEMORANDUM, COMPROBANTE DE CAJA
577	CP	1995-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	26.70		066-DORH-95			SI	RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, COPIA MEMORANDUM, COMPROBANTE DE CAJA
578											NO ENCONTRADO
579	CP	1995-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	202.77		066-DORH				RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, COMPROBANTE DE CAJA

530

580	CP	1995-mar	CENTRO MEDICO LAS PALMERAS DE SAN ISIDRO S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	108.00		022-UBS-95	X			RETENCION AL PERSONAL A LA SRTA. ROSARIO MONTERO MATUTE, RECIBOS CENTRO MEDICC
581	CP	1995-mar	EMMA ARROYO BENAVIDES	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	565.00				OFICIO N° 036-ATI-95		PAGO POR EMBARQUE
582											C.P DESCONTINUADO
583											NO ENCONTRADO
584											NO ENCONTRADO
585											NO ENCONTRADO
586											NO ENCONTRADO
587	CP	1995-mar	JUAN M. VALLES MEZA	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	851.25				CREDENCIAL 345		SERV. TCI, DEPOSITO BANCARIO COPIA
588	CP	1995-mar	FORTUNATO ZAPATA ZAMBRANC	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	851.25				CREDENCIAL 346		SERV. TCI, DEPOSITO BANCARIO COPIA
589											NO ENCONTRADO
590	CP	1995-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	4454.23				RESUMEN DE PLANILLAS		
591	CP	1995-mar	LUIS CARBAJAL	PAGO DE REMUNERACIONES	2509.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
592	CP	1995-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLAS		COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
593	CP	1995-mar	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLAS		FONAVI
594	CP	1995-mar	COOPERATIVA DE IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1617.77				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO N° 03/95
595	CP	1995-mar	GUILLERMO COMENA. (COPERATIVA SECTOR PESQUERO)	PAGO DE REMUNERACIONES	2659.94				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO DE INGRESOS
596	CP	1995-mar	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	640.00				RESUMEN DE PLANILLAS		FONAVI
597	CP	1995-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4519.05				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
598	CP	1995-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
599	CP	1995-mar	MARO QUIROZ RUIZ	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
600	CP	1995-mar	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
601	CP	1995-mar	JORGE LLANOS URBNA	PAGO DE REMUNERACIONES	101.20				RESUMEN DE PLANILLAS		
602											NO ENCONTRADO
603	CP	1995-mar	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	216.63				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO
604											NO ENCONTRADO
605		1995-mar	ANULADO (CIA. DE SEGUROS ATLAS)	ATENCION MEDICA/SEGUROS	2.55				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
606	CP	1995-mar	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO
607	CP	1995-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	832.54				RESUMEN DE PLANILLAS		
608	CP	1995-mar	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	4872.56				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO COBRANZA
609											NO ENCONTRADO
610	CP	1995-mar	RAFAELVALLARES PARDO	PAGO DE REMUNERACIONES	165.00		N° 015-95-UBS			SI	COPIA SOLICITUD REMBOLSO

611		1995-mar	ANULADO (ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA)	TRANSFERENCIA BANCARIO/DEPOSITOS	100.00				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO (MES MARZO)
612	CP	1995-mar	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	94321.41				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA
613	CP	1995-mar	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	426909.30				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA
614		1995-mar									C.P DESCONTINUADO

CAJA 5	COMPROBANTE DE PAGO (0615-0801)	1995-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 625,627,628,629,630,631,632,643,645,651,675,683,684,690,705,717,724,754,755,756,757,760,761,763 AL 785, 792, 795,796,797 **CP.INCOMPLETOS** 621,622,635,636,646,657,665,667,668,691,699,703,709,712,745,752,753,759,762,786,788,789,790,791,793,798,799,800	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
615	CP	1995-abr	JAIME CISNEROS VASQUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTRO	855.00				CREDENCIAL 347		SERV. TCI
616	CP	1995-abr	LUISA HERRERA viuda de QUEREVALU	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3,960.00	141	DGOA-094-95, 002-95-DOAJ			SI	PAGO POR LOCAL OCUPADO POR IMARPE .
617	CP	1995-abr	CESAR A. PEÑA DIOSES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	950.00	155	063-95-IM/LCT			SI	REPARACION DE CAMIONETA PICK UP
618	CP	1995-abr	JOSE PELLON FARFAN	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	285.00				CREDENCIAL 348		
619	CP	1995-abr	MIGUEL A. MAGUIÑA CIRIO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	908.00				RECIBO DE HONORARIOS		SERV. TCI, NO HAY COMPROBANTE DE PAGO 548
620	CP	1995-abr	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	5,000.00		DA-146-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
621		1995-abr									NO ENCONTRADO
622		1995-abr									NO ENCONTRADO
623	CP	1995-abr	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PAGO DE REMUNERACIONES	1,800.00		DGIRH-12-95			SI	SALDO DE LA PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PLAN, MEMO FOTOCOPIA
624	CP	1995-abr	JOSE CORDOVA GARAYAR	PROVISION PARA PROYECTOS	1,150.00		DGIO-129-95			SI	PROVISION ECONOMICA PARA EJEC. DE PROYECTO
625		1995-abr									NO ENCONTRADO
626	CP	1995-abr	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,260.00		PCCTCI-002-95			SI	PROV. ECON. PARA EJECUCION DE CURSOS DE CAPACITACION
627		1995-abr									NO ENCONTRADO
628		1995-abr									NO ENCONTRADO
629		1995-abr									NO ENCONTRADO
630		1995-abr									NO ENCONTRADO
631		1995-abr									NO ENCONTRADO
632		1995-abr									NO ENCONTRADO
633	CP	1995-abr	J Y C SERMIN S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,900.00	166		001-000203	OF. 065-95, PRESUPUESTO 34-95 DE SERMIN S.A.	SI	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS DE LAVANDERIA
634	CP		ADIMAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1,475.00	164			OF. 064-95 BIC HUMBOLDT	SI	CAMBIO DE PLANCHA DE ACERO NAVAL

547

635		1995-abr						002-001205	O.C. 244		CP.INCOMPLETO
636		1995-abr						002-001150	O.C. 243		CP.INCOMPLETO
637	CP	1995-abr	AYEG TRADING S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	605.34		DA-145-95	001-000237	O.C. 211	SI	ADQUISICION DE AGUA POTABLE
638	CP	1995-abr	COMERCIAL QUEZADA F.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	910.66			001-000211, 212 Y 213	O.C. 218, PEDIDO N° 051-95-DGIO	SI	PROV. ECON. PARA LA REPARACION DEL SALINOMETRO PLESSY
639	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	5,575.50		DA-069,125 Y 138		O.C. 217	SI	MOTOR ISUZU CON TURBO
640	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	14,091.00				OF. 079-95 BIC HUMBOLDT	SI	PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO EN NAVEG., OFICIO FOTOCOPIA
641	CP	1995-abr	INSERQUIMICA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	639.85		DGOA-025-95	001-000270	O.C.185	SI	ADQ. DE UN TUBO DE VIDRIO, MEMO FOTOCOPIA
642	CP	1995-abr	WILLIAM OLAVARRIA ALFARO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3,819.40			003-000124	O.C. 240	SI	C.P. FOTOCOPIA SIMPLE, ADQUIS. DE DOS LAVADORAS
643		1995-abr									NO ENCONTRADO
644	CP	1995-abr	EMMA ÑAÑEZ BALLARTA	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	1,800.00	140	DGOA-169-95, DA-066-95, 135-94-LRSJ/IM			SI	PAGO POR LOCAL OCUPADO POR IMARPE
645		1995-abr									NO ENCONTRADO
646		1995-abr						001-000048			CP.INCOMPLETO
647	CP	1995-abr	HUGO ALBERTO CHERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5,400.00	200		001-000056	OF. 067-95 BIC HUMBOLDT	SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES
648	CP	1995-abr	COMERCIAL ALERTA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10,117.82	199		001-000610	OF. 026-95 BIC HUMBOLDT	SI	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
649	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,000.00				OF. 079-95 BIC HUMBOLDT	SI	PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS, OFICIO FOTOCOPIA
650	CP	1995-abr	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	8,215.64	180,185 Y 194	DGOA-220, 220-A Y 226-95	001-325, 328, 329, 337, 340 Y 344		SI	ADQUIS. DE PASAJES AEREOS
651		1995-abr									NO ENCONTRADO
652	CP	1995-abr	XEROX DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	406.21			201-024485	O.C 219	SI	3 UND. DE TONER
653	CP	1995-abr	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6,555.05	201			RECIBO N° 5030132372	SI	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
654	CP	1995-abr	J. PASSUNI & CIA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2,495.70	148	DGOA-025-95	001-000372		SI	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE UN MICROSCOPIO
655	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	440.00	149	DGIRH-101-95				PAGO POR GRATIFICACION
656	CP	1995-abr	FERNANDO VERDEGUER	PROVISION PARA PROYECTOS	2,547.00		SNP-1 N° 041 Y 046-95			SI	PROV. ECON. PARA FONDO OPERATIVO Y RACIONAMIENTO EN PUERTO BIC SNP-1
657		1995-abr						001-019035	O.C. 105		CP.INCOMPLETO

658	CP	1995-abr	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,000.00		019-IPOG-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIO
659	CP	1995-abr	MARIA GRADOS QUISPE	PROVISION PARA PROYECTOS	18,220.00		DGOA 234-95, CG-23-95				PROV. ECON. PARA PAGO DE GRATIFICACION PERSONAL CIENTIF. DEL CRUCERO
660		1995-abr	CARLOS BARRIOBUENO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	34,560.00				OF. 076-95 BIC HUMBOLDT		ANULADO
661	CP	1995-abr	MIGUEL ANGOBALDO TORRES-MALAGA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	6,400.32	208		002-000020	OF. MATM 0529-95		ASESORIA EN LA PRESENT. Y RECLAMACION DE UN SINIESTRO
662	CP	1995-abr	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	6,000.00		DA-164-95				PROV. ECON. PARA GASTOS DEL BIC HUMBOLDT
663	CP	1995-abr	DANIEL PONTE MOROTTE	DEVOLUCION DE DINERO	8,199.15		DA-UPI-020-95	001-000015			REINTEGRO POR GASTO EFECTUADO
664	CP	1995-abr	JUAN YEPEZ MIRANDA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 350		SERV. TCI
665		1995-abr						001-002420	O.C.118		NO ENCONTRADO
666	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,286.60			001-000362	O.C. 117	SI	ADQUIS. TARJETAS DE VIDEO
667		1995-abr						002-001273	O.C. 116		CP.INCOMPLETO
668		1995-abr						001-000571	O.C. 203		CP.INCOMPLETO
669	CP	1995-abr	ONTANOV S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	945.00			001-000229	O.C.164	SI	ADQUIS. CAJAS DE PAPEL TERMICO
670	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	326.57			001-004175	O.C. 192	SI	ADQUISICION\FRASCO
671	CP	1995-abr	JULIO TEMOCHE ZETA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	944.00	158	DA-132-95	001-000001		SI	SERVICIO DE TRANSPORTE Y MATERIALES DEL BIC SNP-1
672	CP	1995-abr	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,280.30	127		001-000207	PEDIDO N° 033-95 DGIO	SI	REPARACION DE MATERIALES DE VIDRIO
673	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,482.31		DGIO-086-95	001-000347	O.C. 101		ADQUIS. HARDWARE
674	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2,998.38		DGOA-025-95	001-000345	O.C. 93		ADQUIS. HARDWARE
675		1995-abr									NO ENCONTRADO
676	CP	1995-abr	DISTRIBUIDORA LIVIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	438.85		DIRP-034-95	001-000205	O.C. 196	SI	ADQUIS. ESTILOGRAFOS, CINTAS METRICA Y REGLAS DE ALUMINIO
677	CP	1995-abr	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	10,000.00		DA-167-95				GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS INAUGURACION LABORATORIO
678	CP	1995-abr	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	15,000.00		DA-167-95				ADQUIS. DE BIENES DE CAPITAL INAUGURACION LABORATORIO
679	CP	1995-abr	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	1,735.00				FORMULARIO 150 - N° 04663130		IMPUESTO A LA RENTA MES DE MARZO

680	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,483.07	202	DGOA-228-95			SI	MOVILIDAD PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU
681	CP	1995-abr	ROOZ S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,498.00		045/94 - IIO	001-000693	O.C. 253	SI	ADQUIS. CUATRO COLECCIONES BTCA
682	CP	1995-abr	VSG ATALAYA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,593.00			001-000012	O.C. 197	SI	ADQUIS. HOJAS DE VENTANA EN ALUMINIO
683		1995-abr									NO ENCONTRADO
684		1995-abr									NO ENCONTRADO
685	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO CANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	883.50	181		002-000013	RECIBO DE HONORARIOS N° 002-000013	SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESCRITORIOS
686	CP	1995-abr	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	297.36		DGOA-025-95	001-000042	O.C. 201	SI	ADQUIS. PROBETAS DE PLASTICO
687	CP	1995-abr	MERCK PERUANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,497.42		DGOA-025-95	001-006822	O.C. 202	SI	ADQUIS. SODIO YODURO Y PARAMETILAMINOFENOL SULFATO
688	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	730.13			001-004176	O.C 128	SI	ADQUIS. FRASCOS DE HEXANO GRADO PESTICIDA Y DICLOROMETANO
689	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53,416.36				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
690		1995-abr									NO ENCONTRADO
691		1995-abr									NO ENCONTRADO
692	CP	1995-abr	MELEC S.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	562.59	182		002-000681		SI	SERVICIO DE BEEPERS
693	CP	1995-abr	INDUSTRIAS VENCEDOR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,642.50		DA-150-95	001-017878	O.C. 227	SI	ADQUIS. LATAS DE VENCEPOXY Y OTROS
694	CP	1995-abr	LIMKIT S.R.LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	295.00			001-000026	O.C. 231	SI	ADQUIS. DE LIMPIADORES ANTIESTATICO EN PASTA Y LIQUIDO
695	CP	1995-abr	R Y P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	517.72			001-000270	O.C. 233	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO Y OTROS
696	CP	1995-abr	INDUSTRIAL MACLAUD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	943.02		DGIRH-84-95	001-000208	O.C. 207	SI	ADQUIS. ENSERES
697	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	717.37			001-000348	O.C 239		ADQUIS. HARDWARE
698	CP	1995-abr	LIMKIT S.R.LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,008.05			001-000027	O.C. 238		ADQUIS. HARDWARE
699	CP	1995-abr	SAMUEL ORTIZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,091.50			001-000892	O.C. 182	SI	ADQUIS. MATERIALES DE ESCRITORIO
700	CP	1995-abr	MURDOCH SISTEMAS	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	375.21			003-001613	O.C. 180		ADQUIS. HARDWARE
701	CP	1995-abr	MINOL PERU	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,060.31			004-007696	O.C. 179		ADQUIS. HARDWARE
702	CP	1995-abr	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	8,166.40	184		NRO 845212	OF.MATM 0431 95		SEGURO DE POLIZA DE ROBO Y/O ASALTO
703		1995-abr									NO ENCONTRADO
704	CP	1995-abr	DECORA ILUMINA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,008.06		DA-165-95	001-000333	O.C. 255	SI	ADQUIS. LLAVE TERMICA
705		1995-abr									NO ENCONTRADO
706	CP	1995-abr	REFABSA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	117.34			001-000279	O.C. 166		ADQUIS. HARDWARE
707	CP	1995-abr	LUIS PEÑA VILLARREAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	732.80		DIRP-057-95	001-000227	O.C. 249		ADQUIS. DE UN BINOCULAR

708	CP	1995-abr	AYEG TRADING	GASTOS ADMINISTRATIVOS	608.03		SNP-1 045-95	001-000260	O.C. 254	SI	ADQUIS. AGUA POTABLE
709		1995-abr									DESCONTINUADO
710	CP	1995-abr	POPULAR Y PORVENIR	ATENCION MEDICA/SEGUROS	35,080.31	196		NRO. 845211			PAGO DE SEGURO DE RIESGO CONTRA INCENDIO Y LINEAS ALIADAS
711	CP	1995-abr	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	1,105.14			024-000223	O.C. 248	SI	REINTEGRO POR LA ADQUIS. DE UNA VIDEOGRABADORA
712		1995-abr									DESCONTINUADO
713	CP	1995-abr	MUNDO SUBMARINO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,507.17			001-000143	O.C. 245, OF. 086-95 BIC HUMBOLDT		ADQUIS. DE EQUIPO DE BUCEO
714	CP	1995-abr	CONSULT MAR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	14,644.80			001-001464	O.C. 236		ADQUIS. DE UN RADAR
715	CP	1995-abr	HUGO PEDEMONTE	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	647.82	183	DGAI-88-95	001-000281		SI	SERVICIO DE REPARACION Y MANT. SILLONES EJECUTIVOS
716	CP	1995-abr	JOSE LOPEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	637.00	70			R.H. 001-0080	SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TUBERIA
717		1995-abr									NO ENCONTRADO
718	CP	1995-abr	JAIME JAHNCKE	PROVISION PARA PROYECTOS	1,060.00		DIRP-062-95				EJECUCION DE PROYECTO
719	CP	1995-abr	JUAN RUBIO	PROVISION PARA PROYECTOS	355.00		DGIRH-84-95				EJECUCION DEL PLAN DE EVALUACION
720	CP	1995-abr	JOSE CHAU	PROVISION PARA PROYECTOS	26,047.47		DIECO-132-95				PAGOS EN EFECTIVO DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
721	CP	1995-abr	JOSE CHAU	PROVISION PARA PROYECTOS	30,000.00		DIECO-132-95			SI	RACIONAMIENTO DEL MES DE ABRIL
722	CP	1995-abr	MINOL PERU	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	19,888.00		DA-87, DGOA-127	002-006780	O.C. 251		ADQUIS. DE UNA FOTOCOPIADORA
723	CP	1995-abr	TELEFONICA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	18,155.66		DA-96, DGOA-127	603-000448	O.C. 252		ADQUIS. DE UNA CENTRAL TELEFONICA
724		1995-abr									NO ENCONTRADO
725	CP	1995-abr	JOSE CISNEROS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				OF. 38-ATCI-95, CREDENCIAL 349		PAGO ADELANTO DEL TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
726	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	563.36			001-003642	O.C. 046	SI	ADQUIS. DE FRASCOS HIPOCLORITO DE SODIO Y CAJAS DE FILTROS WATMAN
727	CP	1995-abr	R Y P REPRESENTACIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3,142.49			001-000268	O.C. 247	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA REPAR. BOMBAS DE AGUA
728	CP	1995-abr	POPULAR Y PORVENIR	ATENCION MEDICA/SEGUROS	21,477.44	133	DA-061-95	N° 855805			RENOVACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS
729	CP	1995-abr	PROTECCCION Y SERVICIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,595.03	207		001-004170		SI	PAGO POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA

730	CP	1995-abr	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	863.05	204				SI	AGUA POTABLE Y ALCANTALLIRADO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE
731	CP	1995-abr	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	565.00	209		002-000737		SI	PAGO POR EL SERVICIO DE BEEPER
732	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	864.50	206			R.H.002 00017	SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MUEBLES
733		1995-abr	ANUALADO - FIASA SCIENTIFIC	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,003.74				O.C. 250		ANULADO
734	CP	1995-abr	NIEVES MALCA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	424.02			001-000359	O.C. 256		ADQUIS. HARDWARE
735	CP	1995-abr	GRUPO PIRAMIDE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	565.19			001-001126	O.C. 246		ADQUIS. BINOCULARES
736	CP	1995-abr	JORGE CORDOVA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 352		LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
737	CP	1995-abr	FUENTES GIL VICTOR	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 354		LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
738	CP	1995-abr	FAUSTO VAELLA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 353		LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
739	CP	1995-abr	ALEX GUARDIA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 351		LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
740	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	50,084.76						SIN REFERENCIAS-PAGO DE REMUNERACIONES MES DE ABRIL
741	CP	1995-abr	NIEVES MALCA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4,916.52			001-000341	O.C.165		ADQUIS. HARDWARE
742	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO	PAGO DE REMUNERACIONES	36,840.00				OF. 096-95 BIC HUMBOLDT		PAGO DE GRATIFICACION PERSONAL SUPERIOR, SUBALTERNO Y CIVIL
743	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,210.00				OF. 096-95 BIC HUMBOLDT	SI	RACIONAMIENTO EN NAVEGACION
744	CP	1995-abr	FACULTAD DE CC.BB. U.N.M.S.M.	CAPACITACION/EVENTOS	1,243.00	213		019-000079		SI	ASISTENCIA AL CURSO "EVALUACION Y ORDENACION PESQUERA"
745		1995-abr	DESCONTINUADO								CP.INCOMPLETO
746	CP	1995-abr	MANUEL FLORES	CAPACITACION/EVENTOS	2,260.00		PCCTCI 003-95			SI	DICTADO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION-TCI-95
747	CP	1995-abr	JOSE CHAU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	101,323.00		154-DIECO-95, DORH 097-95				INCENTIVO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA
748	CP	1995-abr	JOSE CHAU	DEVOLUCION DE DINERO	16,518.53		155-DIECO-95, 113-95 DORH				REINTEGRO POR DESCUENTO INDEBIDO DEL IMPUESTO A LA RENTA
749	CP	1995-abr	ELECTROQUIMIA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	5,066.92			001-000085	O.C. 261		ADQUIS. VALVULAS CHECK DE BOMBA DE INYECCION
750	CP	1995-abr	MERCK PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	76.67			001-006471	O.C. 260	SI	ADQUIS. ACIDO ACETICO GLACIAL

751		1995-abr									NO ENCONTRADO
752		1995-abr									CP.INCOMPLETO
753		1995-abr									CP.INCOMPLETO
754		1995-abr									NO ENCONTRADO
755		1995-abr									NO ENCONTRADO
756		1995-abr									NO ENCONTRADO
757		1995-abr									NO ENCONTRADO
758		1995-abr									CP.INCOMPLETO
759		1995-abr									CP.INCOMPLETO
760		1995-abr									NO ENCONTRADO
761		1995-abr									NO ENCONTRADO
762		1995-abr									CP.INCOMPLETO
763		1995-abr									NO ENCONTRADO
764		1995-abr									NO ENCONTRADO
765		1995-abr									NO ENCONTRADO
766		1995-abr									NO ENCONTRADO
767		1995-abr									NO ENCONTRADO
768		1995-abr									NO ENCONTRADO
769		1995-abr									NO ENCONTRADO
770		1995-abr									NO ENCONTRADO
771		1995-abr									NO ENCONTRADO
772		1995-abr									NO ENCONTRADO
773		1995-abr									NO ENCONTRADO
774		1995-abr									NO ENCONTRADO
775		1995-abr									NO ENCONTRADO
776		1995-abr									NO ENCONTRADO
777		1995-abr									NO ENCONTRADO
778		1995-abr									NO ENCONTRADO
779		1995-abr									NO ENCONTRADO
780		1995-abr									NO ENCONTRADO
781		1995-abr									NO ENCONTRADO
782		1995-abr									NO ENCONTRADO
783		1995-abr									NO ENCONTRADO
784		1995-abr									NO ENCONTRADO
785		1995-abr									NO ENCONTRADO
786		1995-abr									CP.INCOMPLETO
787		1995-abr									CP.INCOMPLETO
788		1995-abr									CP.INCOMPLETO
789		1995-abr									CP.INCOMPLETO
790		1995-abr									CP.INCOMPLETO
791		1995-abr									CP.INCOMPLETO
792		1995-abr									NO ENCONTRADO
793		1995-abr									CP.INCOMPLETO
794	CP	1995-abr	NORMA CHIRINGO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1,440.00	203	DGOA 230-95		R.H.001-000001		SERV. DE ELABORACION, ACTUALIZACION DE LA CLAVE PARA IDENTIFICAR A LOS PECES
795		1995-abr									NO ENCONTRADO
796		1995-abr									NO ENCONTRADO
797		1995-abr									NO ENCONTRADO
798		1995-abr									CP.INCOMPLETO
799		1995-abr									CP.INCOMPLETO
800		1995-abr									CP.INCOMPLETO
801	C7	1995-abr	SERMARAL		5,476.55		DGIP-1-017, 052-95 BIC SNP-1	001-000335	O.C. 287	SI	ADQUIS. MATERIALES VARIOS PARA EL CRUCERO DE EVAL. DEL RECURSO MERLUZA

CAJA 6	COMPROBANTE DE PAGO (0802-0897)	1995-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 827,831,833,845,876,,887,896 CP.INCOMPLETOS** 854	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
802	CP	1995-abr	FERNANDO VERGUENDER	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00		043-95 BIC SNP-1			SI	PROV. ECON. PARA LAVANDERIA
803	CP	1995-abr	OSCAR LOZANO RUBIO	PROVISION PARA PROYECTOS	1675.00		DGIO-191-95				PROV. ECON. PARA MONITOREO ESTACION FIJA SAN JOSE
804	CP	1995-abr	CARLOS ROBLES CACERES	PROVISION PARA PROYECTOS	1350.00		DGIO-191-95				
805	CP	1995-abr	ELECTROQUIMIA S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3434.84	229		X			TRABAJOS ADIC. A BORDO DEL BIC HUMBOLDT
806	CP	1995-abr	LUIS ALBERTO MORALES (SK E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2933.48	240		X		SI	MANTTO DEL BIC HUMBOLDT
807	CP	1995-abr	NEOTEC REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	815.50	274		X		SI	ADQUI. DE CILINDRO
808	CP	1995-abr	E.LAU.CHUN	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	651.04	275		X		SI	ADQUI. DE MICAS
809	CP	1995-abr	SOLANDINAS COMERCIAL S.A	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	413.58	273	016-DA-UT-95	X		SI	ADQUI. DE CARGADOR DE BATERIA
810	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2213.50	227			RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANTTO DE MUEBLES
811	CP	1995-abr	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	29140.64	222	098-95-DORH		RECIBOS		SERV. NO PERSONALES
812	CP	1995-abr	INSTITUTO TECNOLIGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	139.36		036-95-UBS	X			SERV. NO PERSONALES
813	CP	1995-abr	CONSTRUCOTRA DELOS S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2832.00	216	DGOA-132-95	X		SI	ACONDIC. DE UNA TABIQUERIA
814	CP	1995-abr	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DA-171-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
815		1995-abr	COMERCIAL ENER JET	PAGO DE REMUNERACIONES	90.00			O.C. 0270			ANULADO
816	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA E.I.R.L	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	739.86	269		X		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA VEHICULOS
817	CP	1995-abr	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3519.00	267		X		SI	ADQ. DE 900 GALONES DE GASOLINA
818	CP	1995-abr	CEBA S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	672.60	219		X		SI	SERV. DE MANTTO DE UN VENTANAL
819	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	544.02	265	DIRP-034-95	X			ADQ. DE CONTOMETROS
820	CP	1995-abr	RUTH CELESTINO (QUIMICA YOHISA S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3771.37	259		X		SI	ADQ. DE MAT DE LAB.
821	CP	1995-abr	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1637.42	230	109-95	X		SI	ADQ. DE 4 PAQUETES DE ESPATULA
822	CP	1995-abr	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	540.00	220		X		SI	ADQ. DE UNA BOLSA DE TIPS, CHEQUE
823	CP	1995-abr	INSTITUTO TECNOLIGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1453.79		RES. DE PLLAS.	X	RESUMEN DE PLANILLAS		
824	CP	1995-abr	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCIONES ADALIA E.I.R.L LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2065.20	266		X		SI	ADQ. DE MAT. VARIOS

340

825	CP	1995-abr	VICTOR MURO (TAMANI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	936.05	228	DGOA-239-95	X		SI	ADQ. DE PASAJES AEREOS
826	CP	1995-abr	RUBEN PANDO (MERCA SUR S.R. LTDA.)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1376.07	264		X			ADQ. DE MEMORIAS
827		1995-abr									NO ENCONTRADO
828	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	101259.00		166-DIECO-95				SALDO DE INCENTICO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA
829	CP	1995-abr	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1659.93		RES. DE PLLAS.		RESUMEN DE PLANILLAS		
830	CP	1995-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	715.80		RES. DE PLLAS.		RESUMEN DE PLANILLAS		
831		1995-abr									NO ENCONTRADO
832	CP	1995-abr	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		053-95 BIC SNP-1				PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS
833		1995-abr									NO ENCONTRADO
834	CP	1995-abr	INERSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	986.72	239	UR-005-95	X		SI	SERV. DE REPARACION DE RADIO TRANRECEPTOR
835	CP	1995-abr	REFABSA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	503.75	283		X			ADQ. DE TARJETA MADRE
836	CP	1995-abr	MARCO PERUANA S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	336.02	238	058-98 BIC SNP	X		SI	SERV. DE REPAR. DE UN POSICIONADOR POR SATELITE GPS
837	CP	1995-abr	HUGO ALBERTO CHERO FLORES (C.G.S.A.A S.A)	PAGO DE REMUNERACIONES	4396.00	241/ 0200	S/N-95	X			TRABAJOS ADIC. A BORDO DEL BIC HUMBOLDT
838	CP	1995-abr	MERCANTIL METROPOLITANA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1546.20	296	052-95 BIC SNP-1	X		SI	ADQ. DE MATERIALES DE LIMPIEZA
839	CP	1995-abr	HUGO CHERO (CONTRATISTAS GENERALES DE SERVICIOS)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1685.00	258	DA-USA-007-95	X		SI	ADQ. DE UN VENTANAL DE ALUMINIO
840	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	43952.53		152-DIECO-95				PROV. ECON. PARA PAGOS EN EFECTIVO DE LA SEDE CENTRAL
841	CP	1995-abr	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00			X	O.C. 294	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
842	CP	1995-abr	ROSARIO RODRIGUEZ SIFUENTES (CEBA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2879.70			X	O.C. 295	SI	ADQ. DE GUANTES Y HERRAMIENTAS
843	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1180.60	293	DGIP-1-017-95	X			ADQ. DE MAT. PARA EL PROCESAMIENTO AUTOM. DE DATOS
844	CP	1995-abr	R&P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	521.08	286		X		SI	ADQ. 12 TINAS INDUSTRIALES
845		1995-abr									NO ENCONTRADO
846	CP	1995-abr	HUGO CHERO FLORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1209.33	217	DGIRH-07-95			SI	ACONDIC. DEL LAB. DE LA SALA DE MUESTREO
847	CP	1995-abr	ECO DELTA E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3866.86	235	062-95	X		SI	SERV. DE REPAR. DE PUERTA Y PISO DE LA CAMARA FRIGORIFICA DEL BIC SNP-1
848	CP	1995-abr	ADOLFO BURGOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1076.16	236	044-95	X		SI	SERV. DE MANTTO Y RECARGA
849	CP	1995-abr	SEAL-LOCK DEL PERU S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1520.08	237	102-95 BIC HUMBOL	X		SI	SERV. DE REPAR. DE BOMBA
850	CP	1995-abr	HUGO CHERO FLORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1101.00	243		X		SI	SERV. DE INSTALACION Y ACONDIC. DE UN VENTANAL
851	CP	1995-abr	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6520.96	226				SI	SERV. TELEFONICO

852	CP	1995-abr	ANTONIO LICERA SILVA (RESPUESTO Y DISTRIBUCIONES LIMA E-.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2938.15	218	014-DA-UT-95			SI	SERV. DE PLANCHADO
853	CP	1995-abr	LUIS ALBERTO MORALES (S.K. E.I.R.L)	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	1593.00	297		N° 000162		SI	ADQ. DE 10 TOBERAS
854		1995-abr									CP.INCOMPLETO
855	CP	1995-abr	RAUL CASTILLO	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		S/N.95	X			PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS
856	CP	1995-abr	MILTON CASTRO (SERTENAC S.A)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	800.04	244	DGOA-241-95	X			TRABAJOS ADIC. A BORDO DEL BIC HUMBOLDT
857	CP	1995-abr	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMAMI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	397.35	249	DGOA-249-95	X		SI	ADQ. DE PASAJE AEREO
858	CP	1995-abr	MURDOCH SISTEMAS	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1189.39	298		X		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA MAQUINA OFFSET
859	CP	1995-abr	SULMA CARRASCO BARRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00	DGIO-207-95			RECIBO		PROV. ECON. PARA LA REALIZACION DE UN TRABAJO
860	CP	1995-abr	R&P R.R.LEPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4423.95	305	052-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
861	CP	1995-abr	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	895.33	306	052-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
862	CP	1995-abr	CPD S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	990.65	307	DGIP-1-017-95	N° 00037	RECIBO	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
863	CP	1995-abr	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4718.03	308	052-95, DGIP-1-017-9	000083 Y 000084		SI	ADQ. DE MAT. ELECTRICOS
864	CP	1995-abr	COMERCIAL CONCORR E.I.R.L LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1537.49	309	052-95-BIC SNP-1	00443 Y 00444		SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
865	CP	1995-abr	JOSE ALFREDO LOPEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1708.00	245	056-A-95 BIC SNP-1		RECIBO	SI	SERV. DE MANTTO. Y REPAR. DE LA GRIFERIA DEL BIC SNP-1
866	CP	1995-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	923.30				RESUMEN DE PLANILLAS		
867	CP	1995-abr	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	211		001-000339		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANTTO.
868	CP	1995-abr	CARMEN BONILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		
869	CP	1995-abr	ROMULO JORDAN SOTELO	PAGO DE REMUNERACIONES	2000.00	224	098-95 DORH		RECIBO		SERV. NO PERSONALES
870	CP	1995-abr	MILTON CASTRO (SERTENAC S.A)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4480.22	232	063-95 BIC SNP-1			SI	SALDO DE 50% DE REPAR. DEL GRUPO ELECTROGENO
871	CP	1995-abr	EVA J CESPEDES CORREA (BRASILIA BOTICA DRUGSTORE)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2929.70	313	052-95 BIC SNP-1	001178 Y 001179		SI	ADQ. DE MEDICINAS
872	CP	1995-abr	AYEG TRADING S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2760.13	034 Y 035	049-95 BIC SNP-1	N° 277 Y 275		SI	ADQ. DE 12 TONELADAS DE AGUA POTABLE
873	CP	1995-abr	GUILLERMO COMENA LUDEÑA (COOPERATIVA DEL SECTOR PESQUERO)	PAGO DE REMUNERACIONES	2311.77				RESUMEN DE PLANILLAS		
874	CP	1995-abr	CENTRO DEPORTIVO DE SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
875	CP	1995-abr	MARIA LIZBARRE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	4400.84				RESUMEN DE PLANILLAS		
876		1995-abr									NO ENCONTRADO
877	CP	1995-abr	SAMUEL ORTIZ PAZ (MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	247.80	299	DA-050-95	N° 10182441		SI	ADQ. DE 10 BLOCK DE INVENTARIO
878	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	693.50	246	N°00025		RECIBO POR HONO	SI	SERV. DE MANTTO Y REPAR. DE MUEBLES

879	CP	1995-abr	INDUSTRIAL MACLAUD S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1085.12	314	052-95 BIC SNP-1	N° 001-000226		SI	ADQ. DE ENSERES
880	CP	1995-abr	JUAN ROJAS RAMOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1125.00	248	DA-UT-055-95			SI	ADELANTO DEL 50% POR SERV. DE PINTADO
881		1995-abr	ANULADO (VSG ATALAYA E.I.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1298.00				O.C. 0181		ANULADO (ESTRUCT. DE ALUMINIO)
882	CP	1995-abr	G Y N ROJAS S.A	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	500.82	302	DA-UT-95-049	N°0786		SI	ADQ. DE 4 LLANTAS
883	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA E.I.R.L	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	1046.66	303	DA-UT-95-049	N°001153		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA AUTOS
884	CP	1995-abr	COMPU MAX S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	480.88	319	DGOA-232-95	N°416		SI	ADQ. DE CD ROM
885	CP	1995-abr	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	794.71	316		N° 0446		SI	ADQ. DE CABEZAL DE IMPRESORA
886	CP	1995-abr	ASCENSORES S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2049.13	212		N° 002-0009756		SI	SERV. DE MANTTO DE ASCENSORES
887		1995-abr									NO ENCONTRADO
888	CP	1995-abr	COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2803.84	254	N° UR-007-95				PAGO DE CANON ANUAL
889	CP	1995-abr	AUTOMOTRIZ VALLEJOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1191.80	253	N° DA-UT-95	N° 0170		SI	SERV. DE MANTTO DE CAMIONETA
890	CP	1995-abr	ECO DELTA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2333.45	251	N° 075BIC SNP-1		RECIBOS	SI	SERV. DE REPAR. DEL FRENO DE LA CADENA DEL ANCLA DE BABOR DEL BIC SNP-1
891	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1447.00	255	N° DGOA-255-95		RECIBOS	SI	PAGO POR MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
892		1995-abr									C.P DESCONTINUADO
893	CP	1995-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
894	CP	1995-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4520.12				RESUMEN DE PLANILLAS		
895	CP	1995-abr	INERSA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.04	256	N°DGOA-257-95	N° 000074		SI	SERV. DE LA REPAR. DE LA CENTRAL TELEFONICA
896		1995-abr									NO ENCONTRADO
897	CP	1995-abr	PEDRO OROZCO G.	DEVOLUCION DE DINERO	99.30		N° 022-IPOG-95	VARIOS	C.P 0658	SI	MAYOR GASTO EFECTUADO EN LAS COMISIONES DE SERVICIOS A LOS LAB.

CAJA 7	COMPROBANTE DE PAGO (0898-1145)	1995-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 932,933,950 CP.DESCONTINUADOS 952 AL 1145**	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
898	CP	1995-abr	CONSORCIO PAPELES	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1152.00			X	OC 184	SI	PAPEL, FAXES BORRADOS
899	CP	1995-abr	MARINSA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2202.78		O.C. 329	X		SI	MALLAS
900	CP	1995-abr	SERMARAL	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	7115.93		O.C. 330	X			COPIAS SUSTENTOS
901	CP	1995-abr	SUNAT- BN	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLAS		FONAVI
902	CP	1995-abr	SUNAT- BN	PAGO DE REMUNERACIONES	643.00				RESUMEN DE PLANILLAS		FONAVI
903	CP	1995-abr	FRANCISCO VASQUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLAS		LISTADO UNICO DOCUMENTO
904	CP	1995-abr	MARCO QUIROZ	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RESUMEN DE PLANILLAS		LISTADO
905	CP	1995-abr	LUIS JUAREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLAS		LISTADO
906	CP	1995-abr	JORGE LLANOS U	PAGO DE REMUNERACIONES	120.10				RESUMEN DE PLANILLAS		LISTADO
907	CP	1995-abr	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE ORFANDAD
908	CP	1995-abr	GEORGINA FLORES GONZALES	PAGO DE REMUNERACIONES	900.00		AHP 32-95				RECIBO DESCUENTO
909	CP	1995-abr	SUNAT- BN	PAGO DE REMUNERACIONES	1842.00				RELACION DE RETENCIONES		LISTADO MES ABRIL
910		1995-abr	ANULADO						MEMOS		ANULADO
911	CP	1995-abr	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA	SERVICIO DE MANTENIENTO AUTOS/BARCOS/inmuebles	50491.72	265		X			PRESUPUESTO, MEMOS COPIAS,O.C. COPIAS
912	CP	1995-abr	FIASA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2761.20		OC 335	X		SI	FRASCOS CON TAPA 2 MILLARES SOLICITADO POR DGIO
913	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	3472.00		OF 119-95 BIC HUM			SI	COMPRA DE ALIMENTOS - RANCHO, NO TIENE MAS SUSTENTO
914	CP	1995-abr	MARINSA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	5374.93		OC 332		001-001886		COMPRA DE CABLES, SUSTENTENTO EN COPIAS
915	CP	1995-abr	SERMARAL	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	3989.53		OC 337	X	RECIBO DE CAJA 8914		RECIBO DE CAJA IMARPE
916	CP	1995-abr	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
917	CP	1995-abr	TELEFONICA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1273.56		OC 336		603-644	SI	TELEFONO
918	CP	1995-abr	JORGE LLANOS U	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1060.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO
919	CP	1995-abr	LUIS JUAREZ	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1340.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO
920	CP	1995-abr	JESUS BARRETO	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1360.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO
921	CP	1995-abr	FRANCISCO VASQUEZ	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1393.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO
922	CP	1995-abr	MANUEL SAMAME	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1240.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO
923	CP	1995-abr	MARCO QUIROZ	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1660.00		DGOA-278-95				RECIBO DESCUENTO

924	CP	1995-abr	JORGE ZEBALLOS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1620.00		DGOA-278-96				RECIBO DESCUENTO
925	CP	1995-abr	GLADYS CARDENAS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1340.00		DGOA-278-96				RECIBO DESCUENTO
926	CP	1995-abr	FLOR FERNANDEZ	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1100.00		DGOA-278-97				RECIBO DESCUENTO
927	CP	1995-abr	CARMEN YAMASHIRO	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	740.00		DGOA-278-97				RECIBO DESCUENTO
928	CP	1995-abr	POSITIVA SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS/	37965.70		116-65				LISTADO DE AJUSTE
929	CP	1995-abr	ASOCIACION PROVIVIENDA	PAGO DE REMUNERACIONES	226.75				RESUMEN DE PLANILLAS/RECIBO 4		LISTADO
930	CP	1995-abr	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	235.64				RESUMEN DE PLANILLAS/REC		LISTADO
931	CP	1995-abr	CHIPS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTE/MARITIMA	1044.30	261	DGOA-263-95	X			
932											NO ENCONTRADO
933											NO ENCONTRADO
934	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1672.65	193	DGOA-223-95	X	MEMO-060-95-PE/IMP	SI	DEMOLICION BASE CONCRETO
935	CP	1995-abr	MILTON CASTRO GUERRERO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	666.70	267	DA-205-95	X		SI	CAMBIO DE POSICION DE B
936	CP	1995-abr	HUGO A. CHERO FLORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	674.75		OC 342	X	DA-211-95	SI	COMPRA DE PLATAFORMA DE MADERA CON CAJON TIPO BAUL PARA VEHICULO OQ-7432
937	CP	1995-abr	SULMA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	19000.00		DGIO 253-95				RECIBO DESCUENTO
938	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	38128.83		169-DIECO-95				NO HAY SUSTENTO DE GASTOS
939	CP	1995-abr	HUGO A. CHERO FLORES	PROVISION PARA PROYECTOS	2821.77	217		X			LABORATORIO DE SALA DE MUESTREO SOLICITADO POR DGIRH) , COPIAS SUSTENTOS
940	CP	1995-abr	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	33000.00		DGIO 256-95				RECIBO DESCUENTO, COPIA PLAN DE MONITOREO
941	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5575.50		OC 217	X	GUIA DE REMISION	SI	COMPRA DE MOTOR PARA VEHICULON OI-5726
942	CP	1995-abr	ELECTROQUIMICA	SERVICIO DE MANTENIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	14837.41	188		X		SI	ARREGLOS DEL BIC HUMBOLDT: PANEL, SENSORES, ALARMAS, ETC.
943		1995-abr	ANULADO (EDILBERTO PARCO CCANTO)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	883.50						ANULADO. MANTENIMIENTO DE ESCRITORIO
944	CP	1995-abr	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	46.50						RELACION. PAGO IMPUESTO A LA RENTA
945	CP	1995-abr	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	122131.09		CTA. CTE 230952				RELACION DE PAGOS PENDIENTES.
946		1995-abr	ANULADO (SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA)	SERVICIO DE MANTENIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	296939.00						ANULADO
947		1995-abr	ANULADO (PETROLEOS DEL PERU)		92255.10						ANULADO
948	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1707.06				RESUMEN DE PLANILLAS		LISTADOS
949		1995-abr	ANULADO (ISAAC Huamani)		3.00						ANULADO
950		1995-abr									NO ENCONTRADO
951		1995-abr	ANULADO (CIA SEGUROS ATLAS)		2.55						ANULADO
952		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
953		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
954		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

955		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
956		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
957		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
958		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
959		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
960		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
961		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
962		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
963		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
964		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
965		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
966		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
967		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
968		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
969		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
970		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
971		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
972		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
973		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
974		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
975		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
976		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
977		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
978		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
979		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
980		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
981		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
982		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
983		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
984		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

985		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
986		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
987		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
988		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
989		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
990		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
991		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
992		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
993		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
994		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
995		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
996		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
997		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
998		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
999		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1000		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1001		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1002		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1003		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1004		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1005		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1006		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1007		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1008		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1009		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1010		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1011		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1012		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1013		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1014		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

1015		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1016		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1017		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1018		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1019		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1020		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1021		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1022		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1023		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1024		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1025		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1026		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1027		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1028		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1029		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1030		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1031		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1032		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1033		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1034		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1035		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1036		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1037		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1038		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1039		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1040		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1041		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1042		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1043		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1044		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

1045		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1046		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1047		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1048		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1049		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1050		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1051		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1052		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1053		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1054		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1055		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1056		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1057		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1058		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1059		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1060		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1061		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1062		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1063		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1064		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1065		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1066		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1067		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1068		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1069		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1070		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1071		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1072		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1073		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1074		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

1075		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1076		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1077		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1078		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1079		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1080		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1081		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1082		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1083		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1084		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1085		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1086		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1087		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1088		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1089		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1090		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1091		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1092		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1093		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1094		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1095		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1096		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1097		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1098		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1099		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1100		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1101		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1102		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1103		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1104		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

1105		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1106		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1107		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1108		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1109		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1110		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1111		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1112		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1113		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1114		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1115		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1116		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1117		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1118		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1119		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1120		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1121		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1122		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1123		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1124		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1125		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1126		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1127		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1128		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1129		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1130		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1131		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1132		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1133		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1134		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

1135		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1136		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1137		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1138		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1139		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1140		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1141		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1142		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1143		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1144		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA
1145		1995-abr									CP.DESCONTINUADOS EN LA MUESTRA

CAJA 8	COMPROBANTE DE PAGO (1146-1288)	1995-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 1162,1163,1174,1181,1244,1246 CP.INCOMPLETOS** 1157	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR.	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
1146	CP	1995-may	FRANCISCO CARRANZA PONCE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2689.80			X	O.C. 0018	SI	ADQ. DE VITRINA
1147	CP	1995-may	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	20323.65		222 DGOA-250-95				SERV. NO PERSONALES
1148	CP	1995-may	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	96.35		036-95-UBS	X	C.P. 1147		SERV. NO PERSONALES
1149	CP	1995-may	JORGE LUIS VELA TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1687.50				RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1150	CP	1995-may	LUIS A. ARROYO BENAVIDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1406.25			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1151	CP	1995-may	JUAN M. VALLES MEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1152	CP	1995-may	ARMANDO CARACIOLO ROSADO CARDILLO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1153	CP	1995-may	FORTUNATO ZAPATA ZAMBRANC	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	618.75			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1154	CP	1995-may	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	18130.00		065-95				PAGO DE GRATIFICACIONES Y MOV.
1155	CP	1995-may	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	2330.00		DGOA-253-95				PAGO DE GRATIFICACIONES Y MOV.
1156	CP	1995-may	LUIS MARIATEGUI ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3390.00				RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1157		1995-may									NO ENCONTRADOS
1158	CP	1995-may	RAUL CATILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		S/N	X		SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR LOS VIATICOS
1159	CP	1995-may	JAVIER CASTAÑEDA CONDORI	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00		S/N			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR LOS VIATICOS
1160	CP	1995-may	CARMEN MORENO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		S/N-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS CELEBRACION
1161	CP	1995-may	CARMEN MORENO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		S/N-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS CELEBRACION
1162		1995-may									NO ENCONTRADOS
1163		1995-may									NO ENCONTRADOS
1164	CP	1995-may	CIRO RODRIGUEZ PAREDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 001		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1165	CP	1995-may	AMERICO BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 002		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1166	CP	1995-may	FERNANDO REYES DEZO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 003		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1167	CP	1995-may	GLADYS S. CARDENAS DE PELLON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	452.00				C.P. 0618		SALDO ADELANTADO

1168	CP	1995-may	JESUS BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 004		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1169	CP	1995-may	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 005		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1170	CP	1995-may	BRAULIO DIAZ SOLANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 006		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1171	CP	1995-may	ALFREDO YONG MORALES (CONSTRUCTORA DELOS S.R.L.)	DEVOLUCION DE DINERO	24613.60		045/95-IIO				DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
1172	CP	1995-may	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	90.00				C.P. 0619		IMPUESTO A LA RENTA
1173	CP	1995-may	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	368.00				C.P. 0632		IMPUESTO A LA RENTA
1174		1995-may									NO ENCONTRADOS
1175	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA GERPA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6480.40			X	O.C. 0300	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
1176	CP	1995-may	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	865.20			X	O.C. 0301	SI	ADQ. DE BOLSAS PLASTICAS
1177	CP	1995-may	ELVIS COLOMA ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 007		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1178	CP	1995-may	GUIDO BALTUANO ELIAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 008		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1179	CP	1995-may	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 009		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1180	CP	1995-may	J. S. ELECTROMUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4610.00		DA-207-95		O.C. 0346	SI	ADQ. DE CAMARA FILMADORA
1181		1995-may									NO ENCONTRADOS
1182	CP	1995-may	ELMER A. BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3656.25			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1183	CP	1995-may	VICTOR SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 011		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1184	CP	1995-may	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 010		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1185	CP	1995-may	RUFINO ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 012		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1186	CP	1995-may	AUTOMOTRIZ VALLEJOS E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	847.00			X	O.C. 0349	SI	ADQ. REPUESTOS PARA CAMIONETA
1187	CP	1995-may	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2250.00		MF-004-95			SI	PROV. ECON. GASTOS DE VESTUARIO DEL PERSONAL
1188	CP	1995-may	RICARDO BANDIN LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3318.75			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1189	CP	1995-may	FAUSTO D. VAELLA VILLEGAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50			X	CREDENCIAL 353		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1190	CP	1995-may	VICTOR A. FUENTES GIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50			X	CREDENCIAL 354		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.

1191	CP	1995-may	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ (CASA DE LAS BALANZAS VEGA S.A.)	DEVOLUCION DE DINERO	940.00		DGIP-1-017-95	X	O.C. 0326	SI	REINTEGRO POR ADQ. DE BALANZA
1192	CP	1995-may	JUAN YEPES MIRANDA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	731.25			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1193	CP	1995-may	JORGE L. CORDOVA SOTERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	618.75			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1194	CP	1995-may	SULMA CARRASCO BARRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	25000.00		DGIO 255-95				PROV. ECON. EJECUCION DE PROYECTO
1195	CP	1995-may	JOSE SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 015		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1196	CP	1995-may	LINO ARAUJO MOSQUERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 014		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1197	CP	1995-may	OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 013		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1198	CP	1995-may	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 016		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1199	CP	1995-may	SERGIO POLICARPO LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75			X	CREDENCIAL 017		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1200	CP	1995-may	CARLOS IZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 018		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1201	CP	1995-may	ROMULO AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 019		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1202	CP	1995-may	TEODORO HUANUCO DAVILA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 020		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1203	CP	1995-may	JOSE PELLON FARFAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00			X	RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1204	CP	1995-may	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	967.32		PT.-048-95-PE/IMP	X		SI	REINTEGRO POR EL PAGO A LA EMPRESA LOS DRAGONES
1205	CP	1995-may	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	3021.45				RESUMEN DE PLANILLA		
1206	CP	1995-may	GUILLERMO COMENA LUDEÑA	PAGO DE REMUNERACIONES	2617.76			X	RESUMEN DE PLANILLA		
1207	CP	1995-may	CRISTINA CASTILLA DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLA		
1208	CP	1995-may	CARMEN BOBADILLA MARCELC	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLA		
1209	CP	1995-may	CATCOPARCOSEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLA		
1210	CP	1995-may	ASOSIACION PRO-VIVIENDA C.P.V.S.A	PAGO DE REMUNERACIONES	226.50				RESUMEN DE PLANILLA		
1211	CP	1995-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	220.16				RESUMEN DE PLANILLA		
1212	CP	1995-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	793.90				RESUMEN DE PLANILLA		
1213	CP	1995-may	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	702.00			X	RESUMEN DE PLANILLA		
1214	CP	1995-may	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	667.00				RESUMEN DE PLANILLA		

1215	CP	1995-may	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	204.00				RESUMEN DE PLANILLA		
1216		1995-may									ANULADO
1217	CP	1995-may	ALEX GUARDIA OTAROLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	787.50			X	RESUMEN DE PLANILLA		
1218		1995-may									ANULADO
1219	CP	1995-may	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	101.20				RESUMEN DE PLANILLA		
1220	CP	1995-may	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLA		
1221	CP	1995-may	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RESUMEN DE PLANILLA		
1222	CP	1995-may	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLA		
1223	CP	1995-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4618.80				RESUMEN DE PLANILLA		
1224	CP	1995-may	CARLOS AREVALO ACURCIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CRED. 021		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1225	CP	1995-may	ANTONIO QUEREVALU TUME	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CRED. 022		ADELANTO DE PAGO POR EFECTUAR LABORES COMO TECNICO CIENT.
1226	CP	1995-may	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	565.00		MF.005-95			SI	GASTOS DE VESTUARIO DEL PERSONAL
1227	CP	1995-may	PROFUTURO AFP FONDO DE PENSIONES	PAGO DE REMUNERACIONES	88.80				RESUMEN DE PLANILLA		
1228	CP	1995-may	PROFUTURO AFP	PAGO DE REMUNERACIONES	50.70				RESUMEN DE PLANILLA		
1229	CP	1995-may	FONDO DE PENSIONES AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	1889.11				RESUMEN DE PLANILLA		
1230	CP	1995-may	AFP INTEGRA	PAGO DE REMUNERACIONES	1106.59				RESUMEN DE PLANILLA		
1231	CP	1995-may	FONDO DE PENSIONES AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	397.48				RESUMEN DE PLANILLA		
1232	CP	1995-may	AFP HORIZONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	227.77				RESUMEN DE PLANILLA		
1233	CP	1995-may	FONDO DE PENSIONES AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	412.56				RESUMEN DE PLANILLA		
1234	CP	1995-may	AFP UNION	PAGO DE REMUNERACIONES	260.94				RESUMEN DE PLANILLA		
1235	CP	1995-may	FONDO DE PENSIONES AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	54.56				RESUMEN DE PLANILLA		
1236	CP	1995-may	AFP EL ROBLE	PAGO DE REMUNERACIONES	30.05				RESUMEN DE PLANILLA		
1237	CP	1995-may	FONDO DE PENSIONES AFP NUEVA VIDA	PAGO DE REMUNERACIONES	126.58				RESUMEN DE PLANILLA		
1238	CP	1995-may	AFP NUEVA VIDA ADMINISTRADORA	PAGO DE REMUNERACIONES	72.67				RESUMEN DE PLANILLA		
1239	CP	1995-may	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	1209.00				RESUMEN DE PLANILLA		
1240	CP	1995-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLA		
1241	CP	1995-may	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLA		
1242	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1393.56				RESUMEN DE PLANILLA		
1243	CP	1995-may	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	7159.68				RESUMEN DE PLANILLA		
1244		1995-may									NO ENCONTRADOS

524

1245	CP	1995-may	SAIKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	392.94	286	DGOA-300-95	X		SI	ADQ. DE 2 PASAJES AEREOS
1246	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	35000.00		169-DIECO-95			SI	PAGO DE RACIONAMIENTO DEL MES MAYO
1247	CP		JAIME JAHNCKE APARICIO	DEVOLUCION DE DINERO	223.07		JJ 005-95	X	C.P. 0537-072	SI	REINTEGRO POR ADQ. DE INSTRUMENTOS DE CAMPO
1248	CP	1995-may	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	2800.00		JJ 006-95			SI	PROV. ECON. PARA CONTINUACION DE PROYECTO
1249	CP	1995-may	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	1525.00	259-95	114,127-95-DORH	X			PAGO POR LA ASIST. DEL PERSONAL
1250	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OF 133-95-B.I.C.	SI	GASTOS DE ALMUERZOS
1251	CP	1995-may	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2240.00		DGOA-278-95			SI	SEGUIM. DE PESQUERIA
1252		1995-may	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3080.00		DGOA-278-95				ANULADO (SEGUIM. DE LA PESQ.)
1253		1995-may	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1960.00		DGOA-279-95				ANULADO (SEGUIM. DE LA PESQ.)
1254	CP	1995-may	JORGE ZEVALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4700.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. PISCO
1255	CP	1995-may	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	4816.80		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. CHIMBOTE
1256	CP	1995-may	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	3240.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. CHICLAYO
1257	CP	1995-may	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6830.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. PAITA
1258	CP	1995-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5627.01		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. ILO
1259	CP	1995-may	JESUS BARRETO MESA	PROVISION PARA PROYECTOS	4350.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. HUACHO
1260	CP	1995-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2870.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. TUMBES
1261	CP	1995-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1397.35		082-95-IM/LCT			SI	PROVISION ECON. LAB. TUMBES
1262	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7338.00		120-95-BIC			SI	PROV. ECON. MEJORAMIENTO DE RANCHO EN PUERTO
1263	CP	1995-may	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2928.00		DGIRH-202-95			SI	GASTOS DE PROYECTO CHUCUITO
1264	CP	1995-may	FUTURE PUBLICIDAD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2731.70		DOCI 055-95	X		SI	ADQ. 500 GORROS
1265	CP	1995-may	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3200.16	0299-95	DGOA-317-95	X		SI	TRABAJOS DE EMERGENCIA EFECTUADOS AL BIC
1266	CP	1995-may	CONSULT - MAR S.R.L.	DEVOLUCION DE DINERO	565.00	296					REINTEGRO DEL PAGO EFECTUADO A COTECNA INSPECTION S.A.
1267	CP	1995-may	ADIMAR S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1960.10		DA-197-95	X	O.C. 0341	SI	ADQ. MAT. VARIOS
1268	CP	1995-may	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	432.02	281	DGOA-292-95	X		SI	ADQ. DE PASAJES AEREOS
1269	CP	1995-may	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1865.00		RVP 001/95			SI	ORG. CAMPTO. INTERNO
1270	CP	1995-may	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	655.00		081-95			SI	RACIONAMIENTO PUERTO
1271	CP	1995-may	RAUL CATILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		DGOA-324-95				SOLVENCIA DE GASTO DE GRATIFICACION
1272	CP	1995-may	CARLOS MILLASKY CHATTEN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1800.00	268	140-95 DORH	X			SERV. NO PERSONALES

1273	CP	1995-may	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	5099.00		DGOA-323Y325-95				SOLVENCIA DE GASTO DE GRATIFICACION
1274	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OF 125-95	SI	GASTOS MENUDOS DEL BIC HUMBOLT
1275	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1800.00				C.P. 1272		SERV. NO PERSONALES
1276	CP	1995-may	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	4709.57	282-283		X			PAGO DE SEGURO DE RIESGO
1277	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1770.00		DA-090-95	X	O.C.0163	SI	ADQ. VIDRIOS
1278	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2348.20	144	DA-090-95	X		SI	CONSTRUCCION
1279	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1298.00	263	DA-208-95	X		SI	SERV. DE ACOND. DE TABIQUE CONTRAPLADO
1280	CP	1995-may	ESCUELA SUPERIOR DE INTERPRETACION Y TRADUCCION DE LIMA	CAPACITACION/EVENTOS	666.70	297	MQP-02-95	X		SI	PAGO DE ASIST. A CURSO
1281	CP	1995-may	EDILBERTO PARCO CCANTO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2313.25	274 Y 295		X		SI	ADQ. ESTANTES
1282	CP	1995-may	JUAN QUISPE MARCACUZCO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1235.00	278		X		SI	MANTENIMIENTO PUERTAS
1283	CP	1995-may	JORGE ZEVALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1242.00		DEIM-062-95				GASTOS DE MONITOREO
1284	CP	1995-may	LULLI SERVICIO TECNICO S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3838.20	285		X		SI	MANTENIMIENTO MAQUINAS
1285	CP	1995-may	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	378.67			X	RESUMEN DE PLANILLA		
1286	CP	1995-may	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	833.00		RVP 002-95			SI	REPROGRAMACION FIXTURE CAMPTO.
1287	CP	1995-may	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	106.20	101		X	C.P. 0455		SALDO DE 30% DE INST. DE ESTRUCT. MET.
1288	CP	1995-may	ROBERTO VILLEGAS PAICO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	496.00	137	DGOA-174-95			SI	MOVILIDAD POR SU CONDICION DE PERSONAL DESTACADO DE LA M.G.P.

522

CAJA 9	COMPROBANTE DE PAGO (1289-1646)	1995-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.** 1307,1314,1324,1345,1356,1358,1359 **CP.INCOMPLETOS** 1298,1303 **CP.DESCONTINUADOS** 1304,1312,1323,1330,1332, 1374 AL 1646 **CP.FOTOCOPIA** 1370	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN.	OBSERVACION
1289	CP	1995-may	BIOSUPPLIES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	3958.87			X	O.C. 386		ADQUISCION MATERIALES DE LABORATORIO
1290	CP	1995-may	BIOSUPPLIES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2504.12			X	O.C. 282	SI	ADQUISICION PRODUCTOS QUIMICOS
1291	CP	1995-may	FERNANDO VERDAGUER	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		98-95 BIC	X			RACIONAMIENTO
1292	CP	1995-may	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1200.00				O.C. 370	SI	COPIAS
1293	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	685.65	303				SI	RECIBO DE AGUA
1294	CP	1995-may	ASCENSORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2049.13	302		X		SI	MANTENIMIENTO ASCENSORES
1295	CP	1995-may	CENTROMAR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6274.30	304		X		SI	DESADUANAJE
1296	CP	1995-may	MELEC	GASTOS ADMINISTRATIVOS	678.09	273		X		SI	SERVICIO DE BUSCA PERSONAS
1297		1995-may	ANULADO - COMANDANCIA GENERAL DE ZONAS NAVALES		12292.34			X	O.C.292		ANULADO
1298		1995-may									NO ENCONTRADO
1299	CP	1995-may	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5164.54		DEIM-068-95	X	O.C. 320	SI	ADQUISICION MATERIALES DE LABORATORIO
1300	CP	1995-may	C&G INGENIERON ELECTRONICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	779.64			X	O.C. 322	SI	ADQUISICION DE AZONIZADOR
1301	CP	1995-may	CASA MATUSITA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1271.00			X	O.C. 360	SI	COPIA TELEFONO/SELLO AGUA/DISKETTS
1302	CP	1995-may	C.P.D.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4450.00			X	O.C. 343	SI	PAPEL BOND
1303		1995-may		SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	128.01			X	O.C.384		CP. INCOMPLETO
1304		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1305	CP	1995-may	MARCO PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2149.94	294	CG-029/95	X	OFICIO DGOA-052-95.PE	SI	SENSORES TERMICOS
1306	CP	1995-may	OMEGA PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2205.44		054-95	X	O.C. 281	SI	ADQUISICION FRASCOS MUESTREO
1307		1995-may									NO ENCONTRADO
1308	CP	1995-may	GERY REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	345.00		DEIM-068-95	X	O.C. 357	SI	COPIA / CUCHILLAS DESCARTABLES
1309		1995-may									ANULADO
1310	CP	1995-may	FRANCISCO CARRANZA	RECIBO POR HONORARIO/BOLETAS/OTROS	1260.00	71				SI	MANTENIMIENTO Y LAQUEADO DE ESCRITORIO
1311		1995-may									ANULADO
1312		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1313	CP	1995-may	C.G.S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	620.00			X	O.C. 187	SI	VIDRIOS PARA VENTANALES
1314		1995-may									NO ENCONTRADO
1315	CP	1995-may	CONTRATISTA GENERALES DE SERVICIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	539.00	217			O.C.363	SI	CANALONES PARA SALA DE MUESTREO

1316	CP	1995-may	NINOL PERU CORP.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3155.00			X	O.C. .323		COPIA FACTURA
1317	CP	1995-may	TELEFONICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6028.54	318				SI	RECIBOS TELEFONO
1318	CP	1995-may	LAVANDERIAS COPERLA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1200.00	293	DA.231-95	X		SI	LAVADO DE ROPA
1319	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	586.75						RELACION PERSONAL
1320	CP	1995-may	JULIO TEMOCHE ZETA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3103.40		105-95 BIC SNP-1			SI	TRASLADO PERSONAL Y MATERIALES
1321	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS			DIECO-235				DESCUENTO POR PLANILLA
1322	CP	1995-may	ECONSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18028.92			X	O.C.415	SI	GASTOS MENUDOS EN SEDE CENTRAL Y LOCAL ARGENTINA
1323		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1324		1995-may									NO ENCONTRADO
1325	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	738.50			X	O.C. 344	SI	DISKETTES,CINTAS DE IMPRESORAS
1326	CP	1995-may	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	60.00		041-95-UBS			SI	COPIA BOLETA DE VENTA, FACTURA
1327	CP	1995-may	LUIS JUAREZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2360.78	306				SI	SERVICIO DE LINEA TELEFONICA LABORATORIO PAITA
1328	CP	1995-may	AYEG TRADING	PROVISION PARA PROYECTOS	1101.38			X	O.C. 414	SI	COMPRA DE AGUA DULCE
1329	CP	1995-may	COMPU MAX	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	480.86			X	O.C. 409	SI	COMPRA DE CD ROM
1330		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1331	CP	1995-may	PUCP	CAPACITACION/EVENTOS	1300.00	310	163-95-DORH	X		SI	ASISTENCIA DEL CURSO REDES
1332		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1333	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	38455.52		DORH 162-95	X			PRIMA POR LA POLIZA DE ASISTENCIA FAMILIAR
1334	CP	1995-may	COMERCIAL QUEZADA	PROVISION PARA PROYECTOS	360.02	364		X		SI	RESISTENCIA ELECTRICA
1335	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA MABELSA	PROVISION PARA PROYECTOS	192.01			X	O.C.355	SI	LAMINAS PORTA OBJETOS
1336	CP	1995-may	RAUL GRANADOS DE LA CRUZ	PROVISION PARA PROYECTOS	224.00			X	O.C.380	SI	VIDRIO PARA VENTANAL
1337	CP	1995-may	EVA CESPEDES CORREA	PROVISION PARA PROYECTOS	1956.77			X	O.C. 0407	SI	MEDICA Y MATERIALES CLINICOS BIC HUMBOLDT
1338	CP	1995-may	LAU CHUN	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	846.65			X	O.C. 315	SI	ENGRANPADOR,PERFORADOR
1339	CP	1995-may	LUIS JUAREZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2529.42	266	055-95-ILO				REGULARIZACION LICENCIA DE CONSTRUCCION
1340	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	738.00		DORH67-95			SI	SUBSIDIO DE ENFERMEDAD
1341	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE SERVICIOS PUBLICO	5894.58	270					PAGO ARBITRIOS NO HAY SUSTENTO
1342	CP	1995-may	POPULAR Y PORVENIR	ATENCION MEDICA/SEGUROS	67053.28	333 Y 332	DGOA-363-95	X			RENOVACION DE POLIZAS CASCOS PESQUEROS
1343	CP	1995-may	TECNOQUIMICA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12006.00			X	O.C.431	SI	PINTURA,TINNER,AGUARRAS
1344	CP	1995-may	COMPAÑÍA PERUANA DE PINTURA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	402.43			X	O.C.432/ OFICIO 140-BIC HUMBOLDT	SI	GALONES DE PINTURA
1345		1995-may									NO ENCONTRADO
1346	CP	1995-may	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3250.00		DGOA 357-95				GASTOS PRIORITARIOS MAYO, SEGUIMIENTO PESQUERIA HUACHO

1347	CP	1995-may	JORGE ZEBALLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3600.00		DGOA 279-95				GASTOS PRIORITARIOS MAYO, SEGUIMIENTO PESQUERIA PISCO
1348	CP	1995-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1770.00		DGOA 357-95				GASTOS PRIORITARIOS JUNIO-JULIO, SEGUIMIENTO PESQUERIA TUMBES
1349	CP	1995-may	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	4510.00		DGOA 357-95				GASTOS PRIORITARIOS JUNIO, SEGUIMIENTO PESQUERIA PAITA-COPIA MEMO
1350	CP	1995-may	MANUEL SAMAME	PROVISION PARA PROYECTOS	2340.00		DGOA 279-95				GASTOS PRIORITARIOS JUNIO, SEGUIMIENTO PESQUERIA CHICLAYO
1351	CP	1995-may	GLADYS CARDENA QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2240.00		DGOA 357-95				SEGUIEMIENTO PESQUERIA ZONA CALLAO
1352	CP	1995-may	FRANCISCO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3330.00		DGOA 279-95				GASTOS PRIORITARIOS JUNIO, SEGUIMIENTO PESQUERIA
1353	CP	1995-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3993.99		DGOA 279-95				GASTOS PRIORITARIOS MAYO, SEGUIMIENTO PESQUERIA
1354	CP	1995-may	JOSE CORDOVA	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		AHP-040-95				NO HAY MAS DOCUMENTOS
1355	CP	1995-may	CARMEN MORENO	CAPACITACION/EVENTOS	667.83	327	DOCI 065-95				ESCUELA DE INTERPRETACION Y TRADUCCION
1356		1995-may									NO ENCONTRADO
1357	CP	1995-may	ATILA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1960.74	316	101-95-DLCI			SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO ILO
1358		1995-may									NO ENCONTRADO
1359		1995-may									NO ENCONTRADO
1360	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	3000.00		CYM-021-95	X			LIQUIDACION DE GASTOS
1361	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO	PROVISION PARA PROYECTOS	9127.00				OFICIO 149-BIC HUMBOLDT		RECIBO DE DESCUENTO
1362	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	15080.70		DGOA-382-95				PAGO PERSONAL NO HAY SUSTENTO
1363	CP	1995-may	CECILIA IRAOLA DEVOTO	PAGO DE REMUNERACIONES	90.00		048-95-UBS	X			COPIA FACTURA
1364	CP	1995-may	JULIO CUNO HUANCA	RECIBO POR HONORARIO/BOLETAS/OTROS	190.12	116		X		SI	MANO DE OBRA PISO
1365	CP	1995-may	MILTO CASTRO GUERRERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2933.48	330					NO HAY FACTURA
1366		1995-may									ANULADO
1367	CP	1995-may	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2285.09		BIB-005-95			SI	ENVIO DE LIBROS/MEMORANDUM COPIA
1368	CP	1995-may	MIGUEL SARMIENTO DIAZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1730.00		DGIO-308-95				RECIBO DE DESCUENTO
1369	CP	1995-may									
1370	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	188954.01				O.C. 446		COMPROBANTE DE PAGO FOTOCOPIA
1371		1995-may									ANULADO
1372	CP	1995-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53120.98				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	LISTADO DE PERSONAL
1373	CP	1995-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	261329.97				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	LISTADO DE PERSONAL
1374		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1375		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1376		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1377		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1378		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1379		1995-may									CP. DESCONTINUADO

1380		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1381		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1382		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1383		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1384		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1385		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1386		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1387		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1388		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1389		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1390		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1391		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1392		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1393		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1394		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1395		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1396		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1397		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1398		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1399		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1400		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1401		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1402		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1403		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1404		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1405		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1406		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1407		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1408		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1409		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1410		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1411		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1412		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1413		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1414		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1415		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1416		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1417		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1418		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1419		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1420		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1421		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1422		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1423		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1424		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1425		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1426		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1427		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1428		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1429		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1430		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1431		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1432		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1433		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1434		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1435		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1436		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1437		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1438		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1439		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1440		1995-may									CP. DESCONTINUADO

1441		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1442		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1443		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1444		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1445		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1446		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1447		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1448		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1449		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1450		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1451		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1452		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1453		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1454		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1455		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1456		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1457		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1458		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1459		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1460		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1461		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1462		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1463		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1464		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1465		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1466		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1467		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1468		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1469		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1470		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1471		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1472		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1473		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1474		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1475		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1476		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1477		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1478		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1479		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1480		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1481		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1482		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1483		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1484		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1485		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1486		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1487		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1488		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1489		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1490		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1491		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1492		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1493		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1494		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1495		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1496		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1497		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1498		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1499		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1500		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1501		1995-may									CP. DESCONTINUADO

1502		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1503		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1504		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1505		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1506		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1507		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1508		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1509		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1510		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1511		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1512		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1513		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1514		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1515		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1516		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1517		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1518		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1519		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1520		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1521		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1522		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1523		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1524		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1525		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1526		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1527		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1528		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1529		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1530		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1531		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1532		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1533		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1534		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1535		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1536		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1537		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1538		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1539		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1540		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1541		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1542		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1543		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1544		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1545		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1546		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1547		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1548		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1549		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1550		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1551		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1552		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1553		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1554		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1555		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1556		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1557		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1558		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1559		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1560		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1561		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1562		1995-may									CP. DESCONTINUADO

1563		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1564		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1565		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1566		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1567		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1568		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1569		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1570		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1571		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1572		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1573		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1574		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1575		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1576		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1577		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1578		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1579		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1580		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1581		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1582		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1583		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1584		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1585		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1586		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1587		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1588		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1589		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1590		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1591		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1592		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1593		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1594		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1595		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1596		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1597		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1598		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1599		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1600		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1601		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1602		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1603		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1604		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1605		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1606		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1607		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1608		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1609		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1610		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1611		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1612		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1613		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1614		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1615		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1616		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1617		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1618		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1619		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1620		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1621		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1622		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1623		1995-may									CP. DESCONTINUADO

1624		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1625		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1626		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1627		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1628		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1629		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1630		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1631		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1632		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1633		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1634		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1635		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1636		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1637		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1638		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1639		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1640		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1641		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1642		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1643		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1644		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1645		1995-may									CP. DESCONTINUADO
1646		1995-may									CP. DESCONTINUADO

CAJA	COMPROBANTE DE PAGO		NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1648,1649,1650,1670,1686,1690,1699,1704,1745,1747,1774,1776, CP.INCOMPLETOS 1753 CP.ORIGINAL ENVIADOS A CORDECALLAO								
10	(1647-1780)	1995-jun	1708,1709	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1647	CP	1995-jun		RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 23		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1648		1995-jun									NO ENCONTRADO
1649		1995-jun									NO ENCONTRADO
1650		1995-jun									NO ENCONTRADO
1651	CP	1995-jun	TELEFONICA DEL PERU S.A.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1572.96		DA-229-95, DGOA-299-95	X	O.C. 367	SI	ADQUIS. TELEFONO CELULAR
1652	CP	1995-jun	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	16534.16			X	O.C. 368		ADQUIS. DE UNA INCUBADORA
1653	CP	1995-jun	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 24		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1654	CP	1995-jun	JUSTO LIZA SANTA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 26		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1655	CP	1995-jun	JESUS DULANTO VIZCARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 25		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1656	CP	1995-jun	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 27		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1657	CP	1995-jun	LUIS QUIPUZCOA OLGUIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 28		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1658	CP	1995-jun	PASTOR COAYLA PEÑALOZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 29		ANULADO
1659	CP	1995-jun	MANUEL CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 29		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1660	CP	1995-jun	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 30		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1661	CP	1995-jun	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 31		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1662	CP	1995-jun	AGUIRRE REPRESENTACIONES EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12000.60			X	O.C. 373		ADQUISICION/FRASCOS
1663	CP	1995-jun	GIOVANI MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 32		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1664	CP	1995-jun	JOSE ALVAREZ RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 33		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1665	CP	1995-jun	WUILLIAM CALDERON VIVAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 34		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1666	CP	1995-jun	VICENTE GUEVARA MENDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 35		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION

1667	CP	1995-jun	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 36		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1668	CP	1995-jun	ANGEL CASTILLO RIVERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 37		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1669	CP	1995-jun	CESAR HURTADO MANRIQUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 39		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1670	CP	1995-jun	"SANTA BEATRIZ" FABRICA DE JUEGOS DEPORTIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	922.08		DGOA-341-95	X	O.C. 410	SI	ADQUIS. UNA MESA DE FULBITO Y UNA MESA DE PING PONG
1671	CP	1995-jun	VICTOR E. SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	281.25				RECIBO DE HONORARIOS		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1672	CP	1995-jun	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2812.50				RECIBO DE HONORARIOS		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1673	CP	1995-jun	VICTOR ROMERO VALENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 41		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1674	CP	1995-jun	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 40		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1675	CP	1995-jun	LUIS CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 38		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1676	CP	1995-jun	JUAN MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 45		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1677	CP	1995-jun	JOSE PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 42		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1678	CP	1995-jun	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 43		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1679	CP	1995-jun	ANGEL REYES CARRASCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 44		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1680	CP	1995-jun	LUIS A.JUAREZ ARRUNATEGUI	CAPACITACION/EVENTOS	770.00		PT-082-95-PE/IMP				SUFRAGAR COMISION DE SERVICIO
1681	CP	1995-jun	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 46		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1682	CP	1995-jun	WILBERET MARIN SOTO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 47		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1683	CP	1995-jun	LUIS CHANG REQUEJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 48		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1684	CP	1995-jun	MARIA ELENA JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	18070.00		DGIO 315-95, 316-95				GASTOS PARA EL PROYECTO
1685	CP	1995-jun	AROS MARIMON S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3266.83		S/N-95-ATV	X	O.C. 427	SI	ADQUIS. REPUESTOS
1686		1995-jun									NO ENCONTRADO
1687	CP	1995-jun	JAIME VARGAS GARCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 40		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1688	CP	1995-jun	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 51		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION

1689	CP	1995-jun	HORACIO SANCHEZ OBREGON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 52		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1690		1995-jun									NO ENCONTRADO
1691	CP	1995-jun	RUTH CELESTINO CALERO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3238.56		DGIO 285-95	X	O.C. 399	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO
1692	CP	1995-jun	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	15536.78		DA.UA. 049-95, 285-95-DGIO	X	O.C. 394		ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO
1693	CP	1995-jun	COMERCIAL EL PACIFICO SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	848.04		DGIO-285-95	X	O.C. 395	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO
1694	CP	1995-jun	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	56.25		R.H.000001		CREDENCIAL 16		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1695	CP	1995-jun	MIGUEL GARCIA SAMPEN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 53		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1696	CP	1995-jun	RONALD DURAN YUPANQUI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 55		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1697	CP	1995-jun	LUIS CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 54		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1698	CP	1995-jun	LUZGARDO FERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 56		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1699		1995-jun									NO ENCONTRADO
1700		1995-jun	FALTANTE								NO ENCONTRADO
1701	CP	1995-jun	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	1119.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES
1702	CP	1995-jun	CECILIA IRAOLA DE DEVOTO	PAGO DE REMUNERACIONES	90.00		048-95-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1703	CP	1995-jun	CECILIA IRAOLA DE DEVOTO	PAGO DE REMUNERACIONES	720.00		048-95-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1704		1995-jun									NO ENCONTRADO
1705	CP	1995-jun	ITALO RAMIREZ VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	836.25				CREDENCIAL 58		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1706	CP	1995-jun	OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	613.25				CRED. 13, R.H. 00014		LABORES COMO TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION
1707	CP	1995-jun	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	2398.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1708	CP		DONATO YNGA ANCCAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1800.00				RECIBO DE HONORARIOS		CP. ORIGINAL ENVIADO A CORDECALLAO
1709	CP		SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2460.00	280, 311			RECIBO DE HONORARIOS		CP. ORIGINAL ENVIADO A CORDECALLAO
1710	CP	1995-jun	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1711	CP	1995-jun	CARMEN BOBADILLA MARCELC	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS

1712	CP	1995-jun	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.76				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
1713	CP	1995-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	793.90				RESUMEN DE PLANILLAS		FONDO DE PENSIONES
1714	CP	1995-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	619.77				RESUMEN DE PLANILLAS		REVERTIDO AL TESORO PUBLICO
1715	CP	1995-jun	GUILLERMO COMENA LUDEÑA	PAGO DE REMUNERACIONES	2180.14				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1716	CP	1995-jun	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	226.50				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1717	CP	1995-jun	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	431.59				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1718	CP	1995-jun	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
1719	CP	1995-jun	COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2.55				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
1720	CP	1995-jun	ASOC. PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		POR APORTACION COMO SOCIOS
1721	CP	1995-jun	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	7869.98				RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
1722	CP	1995-jun	JUAN LEON ALZAMORA	PAGO DE REMUNERACIONES	265.20				RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE PRODUCTOS
1723	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1303.56				RESUMEN DE PLANILLAS		POR PRESTAMO EXCEPCIONAL OTORGADO
1724	CP	1995-jun	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	4457.47				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFECTIVO A LAS AFP
1725	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-235-95			SI	SALDO DE RACIONAMIENTO DEL MES DE JUNIO
1726	CP	1995-jun	RAUL CASTILLO ROJAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1680.00		S/N-RCR-95			SI	PAGO DE VIATICOS Y PASAJES
1727	CP	1995-jun	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	139.74				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1728	CP	1995-jun	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
1729	CP	1995-jun	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	119.40				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
1730	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
1731	CP	1995-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4750.50				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.

1732	CP	1995-jun	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	1140.00		DIRP-100, DIRP-052(COPIA)				PARA LA EJECUCION DE PROYECTO
1733	CP	1995-jun	MERCANTIL METROPOLITANA E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3723.50			X	O.C. 428		ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA
1734	CP	1995-jun	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		119-95 BIC SNP-1				FONDO OPERATIVO DEL BIC SNP-1
1735	CP	1995-jun	SERVICIOS ELECTRONICOS CIENTIFICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.00	345		X		SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE UNA BALANZA
1736	CP	1995-jun	JUAN H. ALCAZAR VELASQUEZ	CAPACITACION/EVENTOS	1280.06	340	DA-251-95	X		SI	ASISTENCIA A UN CURSO
1737	CP	1995-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1220.00		141-95-IM/LCT			SI	COMISION DE SERVICIOS A LA SEDE CENTRAL
1738	CP	1995-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9822.00		122-95-DLCI				PARA LA EJECUCION DE PROYECTO
1739	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00				OF. 164-95 BIC HUMBOLDT	SI	REPARACION DE WINCHES DEL BIC HUMBOLDT
1740	CP	1995-jun	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1910.00		117-95 BIC SNP-1			SI	RACIONAMIENTO EN PUERTO DEL MES DE JULIO
1741	CP	1995-jun	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1242.00		DEIM-079-95				PARA LA EJECUCION DE PROYECTO
1742	CP	1995-jun	MIGUEL RABI RUIZ	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	325.00		DEIM-099-95			SI	COMISION DE SERVICIO AL LABORATORIO DE ILO
1743	CP	1995-jun	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.00		DGIO 109-95		O.C. 0391	SI	ADQUIS. DE MENSAJEROS EN BRONCE CON CIERRE AUTOMATICO
1744	CP	1995-jun	EL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	466.00			X	O.C. 0379	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
1745		1995-jun									NO ENCONTRADO
1746	CP	1995-jun	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	331		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANT. DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARG.
1747		1995-jun									NO ENCONTRADO
1748	CP	1995-jun	PROTECCION Y SERVICIO SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9595.03	323		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE AV ARG.
1749	CP	1995-jun	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	969.00	305			RECIBO DE HONORARIOS		SERVICIO DE CARPINTERIA, MANT. Y REPARAC.
1750	CP	1995-jun	EMPERATRIZ GOMEZ SULCA	DEVOLUCION DE DINERO	104.50		15-AERC-95				ANULADO
1751	CP	1995-jun	JUAN QUISPE MARCACUZCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1871.50	338 Y 339			RECIBO DE HONORARIOS		SERVICIO DE MANTENIMIENTO
1752	CP	1995-jun	BETSY BUITRON DIAZ	PROVISION PARA PROYECTOS	325.00		DEIM-099-95				COMISION DE SERVICIO AL LABORATORIO DE ILO
1753		1995-jun							O.C. 452		CP. INCOMPLETO
1754	CP	1995-jun	ETICOM 500	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	720.03			X	O.C. 406	SI	ADQUIS. DE MILLARES DE STICKERS
1755	CP	1995-jun	HENRY'S S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	802.70	344	DGOA-3342-95			SI	SERV. DE REPARACION DE UNA FOTOCOPIADORA
1756	CP	1995-jun	LIBRERÍA SAN CRISTOBAL EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	830.81		49-DGAJ-95		O.C. 396		ADQUIS. DE LIBROS
1757	CP	1995-jun	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	743.40	290					SERV. MANTENIMIENTO DE UNA CONGELADORA
1758	CP	1995-jun	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	452.07	334		X		SI	SERVICIO DE BEEPERS
1759	CP	1995-jun	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3714.91		BIB-005-95			SI	EFECTUAR ENVIO DE PAQUETES DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS
1760	CP	1995-jun	TEOBALDO DIOSES ROMERO	PROVISION PARA PROYECTOS	1700.00		DIRP-077-95				EJECUCION DEL PLAN DE OBSERVACIONES BIOLOGICO-PESQUERAS

1761	CP	1995-jun	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		DIRP-077-95				EJECUCION DEL PLAN DE OBSERVACIONES BIOLOGICO-PESQUERAS
1762	CP	1995-jun	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-93-95, DIRP-106-95				EJECUCION DE PROYECTO
1763	CP	1995-jun	ALEJANDRO ECHEVARRIA CAZORLA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DIRP 077-95				EJECUCION DEL PLAN DE OBSERVACIONES BIOLOGICO-PESQUERAS
1764	CP	1995-jun	RONOEL SALGADO ZAHDI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	11013.88	324, 325 Y 329			DOCI 060, 061 Y 064-95	SI	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICO DE DIFUSION
1765	CP	1995-jun	AMERICA ISABEL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	405.00				O.C. 418		ANULADO
1766	CP	1995-jun	INSTRUMENTOS ANALITICOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	933.38	335		X			MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ABSORCION ATOMICA HGA 2100
1767	CP	1995-jun	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2543.00		DGIRH-235-95				EJECUCION DE PROYECTO
1768	CP	1995-jun	SAMUEL ORTIZ PAZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1298.00			X	O.C. 451	SI	ADQUIS. DE BLOCK DE T-2 INFORME Y COMPROBANTES DE PAGO
1769	CP	1995-jun	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICO DE LIMA	CAPACITACION/EVENTOS	720.00	343	259-DIECO-95	X		SI	ASISTENCIA A CURSOS
1770	CP	1995-jun	LINE COMPUTER Y ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	5082.92			X	O.C. 425 Y 433		ADQUIS. DE HARDWARE
1771	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	CAPACITACION/EVENTOS	191.68		DGIO 333-95	X	O.C. 449		ADQUIS. DE UN LIBRO
1772	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	513.00		LACH-107-95 PE/IMP	X	O.C. 457	SI	ADQUIS. INTERRUPTORES SIMPLES MAGGI-TICINO,TOMACORRIENTES
1773	CP	1995-jun	PATRICIO CARRILLO CARDENAS	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3000.00	345					LOCAL QUE OCUPA EL LABORATORIO DE IMARPE
1774		1995-jun									NO ENCONTRADO
1775	CP	1995-jun	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	CAPACITACION/EVENTOS	520.00		082/DIRC-95				COMISION DE SERVICIO
1776		1995-jun									NO ENCONTRADO
1777	CP	1995-jun	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DA-210-95				PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
1778	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	38000.00		DIECO-270-95				PARA GASTOS MENUDOS DE LAS DIFERENTES DIRECCION DE LA INST.
1779	CP	1995-jun	J. PASSUNI Y CIA. S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4370.00	342		X			ADQUIS. DE MICROSCOPIOS
1780	CP	1995-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-281, DGOA-393			SI	GASTOS PRIORITARIOS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL LAB. DE ILO

CAJA 11	COMPROBANTE DE PAGO (1781-1999)	1995-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 1790,1793,1801,1813,1840,1864,1885, CP.INCOMPLETOS 1824,1853,1859,1860 CP.DESCONTINUADOS 1901 AL 1999**	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013					
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION	
1781	CP	1995-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-393, DGOA-281 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. TUMBES	
1782	CP	1995-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PAITA	
1783	CP	1995-jun	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1700.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHICLAYO	
1784	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHIMBOTE	
1785	CP	1995-jun	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. HUACHO	
1786	CP	1995-jun	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PISCO	
1787	CP	1995-jun	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1266.73	0411		X		SI	ADQ. (5CAJAS DE PAPEL)	
1788	CP	1995-jun	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ABACO	CAPACITACION/EVENTO	578.00	0354	DIECO-268	X		SI	PAGO PARA ASIST. A CURSO	
1789	CP	1995-jun	CPD S.R. LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1920.00	0378, 0422		X		SI	ADQ. (60000 HOJAS BOND)	
1790											NO ENCONTRADO	
1791	CP	1995-jun	HENRY'S S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	344.02	0344 (COPIA)	DGOA-342(COPIA)	X	PRESUPUESTO	SI	PAGO DE SALDO 30% DE REPARACION	
1792	CP	1995-jun	SGP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	0351		X		SI	PAGO POR SERV. DE LIM. Y MANT. DE LAB. DE PAITA	
1793											NO ENCONTRADO	
1794	CP	1995-jun	JUAN QUISPE MARCACUZO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1078.25	0337	DGIP-4-036	X		SI	PAGO POR SERV. DE PINTADO	
1795		1995-jun	ANULADO - DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5472.85						ANULADO (SERVICIO DE IMPRESIÓN)	
1796		1995-jun	ANULADO - ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	164.00						ANULADO (PROV. ECON. PARA LA ORGANIZACIÓN)	
1797	CP	1995-jun	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	11380.00		DGIO-359		AUTORIZACION DE DESCUENTO		PROV. ECONOM. PARA MUESTREO EN TALARA Y PAITA	
1798	CP	1995-jun	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	2800.00		DIRP-098		AUTORIZACION DE DESCUENTO		PROV. ECONOM. PARA EJECUCION DE PROYEC.	
1799	CP	1995-jun	MIMEOSERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	401.20	0398		X		SI	ADQUISICION (4 FLEJES DE ACERO)	
1800	CP	1995-jun	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1564.28				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO ADICIONAL POR RETENCION	
1801											NO ENCONTRADO	
1802	CP	1995-jun	INSTRUMENTOS ANALITICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	878.63	0070		X		SI	ADQUISICION (2 CELDAS DE VIDRIO)	
1803	CP	1995-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DEL APORTE PATRONAL Y RETENCION	

30+

1804	CP	1995-jun	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DEL APORTE PATRONAL Y RETENCION
1805	CP	1995-jun	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	670.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1806	CP	1995-jun	ROBERTO GUZMAN GUTIERREZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	483.80	0187	DLCI-067	X		SI	PAGO POR SERV. DE MANTEN. Y REPARAC.
1807	CP	1995-jun	TALLER DE MECANICA PEÑA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.00	0439	IM/LCT-137	X	BOLETA N°000076	SI	ADQUISICION (1 CARROCERIA)
1808	CP	1995-jun	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	639.30	0424	OP-096	X		SI	ADQUISICION (MAT. DE ESCRITORIO)
1809	CP	1995-jun	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2026.20	0421		X		SI	ADQUISICION (15 FRASCOS TONER MINOLTA T-4742, 10 FRASCOS TONER MINOLTA EP-5420)
1810	CP	1995-jun	E. LAU CHUN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	653.76	0397		XX	PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQUISICION (1 ENGRAPADORA, 2 CAJAS DE GRAPAS, 1 PERFORADOR INDUSTRIAL)
1811	CP	1995-jun	XEROX DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	408.02	0377		X		SI	PAGO DE 3TONER
1812	CP	1995-jun	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4140.82	0453		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MEDICINAS)
1813											NO ENCONTRADO
1814	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	208.01	0408		X		SI	ADQUISICION (TARJETA DE VIDEO)
1815	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3661.52	0434	DIECO-23	X		SI	ADQUISICION (MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS)
1816	CP	1995-jun	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	0358	DORH-186 (COPIA)		RECIBO N°005		PAGO DE SERV. NO PERSON.
1817	CP	1995-jun	SHERWIN WILLIAMS PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1739.82	0435	DA.UA-30 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (5 GALONES ESMALTE DHER ROJO FUEGO, 30GL. ANTICORROSIVO AZARCON, 9GL. AGUARRAZ MINERAL Y 20GL. THINNER STANDARD)
1818	CP	1995-jun	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		AHP-045		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA MUESTREO
1819	CP	1995-jun	LUIS VASQUEZ ESPINOZA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA)	CAPACITACION/EVENTO	450.00	0371	DGIO-366, LV-033	X		SI	PAGO EN EFECT. PARA CAPACITACION EN CURSO
1820	CP	1995-jun	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2986.82	0474	DA-271	X		SI	ADQ. (REPUESTOS)
1821	CP	1995-jun	MERCK PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4853.58	0328		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (10 FRASCOS DE N-1 NAFITIL ETILENDIAMINA x 25GR.)
1822	CP	1995-jun	MERCK PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3501.51	0419	DGIO-256	X	COTIZACION	SI	ADQUISICION (1 FRASCO DE PARAMETIL AMINO FENOL SULFATO (ECOL) x 1KG. Y 10 FRASCOS DE SULFANILAMIDA P.A. x 100GR.)
1823	CP	1995-jun	NEWARK ELECTRONICOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	863.43	0471		X		SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1824											CP. INCOMPLETO
1825	CP	1995-jun	VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1600.08	0352	DOCI-067	X		SI	PAGO POR SERV. DE IMPRESIÓN
1826	CP	1995-jun	LUISA HERRERA Vda. De QUEREVALU	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3960.00	0347			RECIBOS POR ARRENDAMIENTO	SI	PAGO POR ARREANDAMIENTO EN LAB. TUMBES

1827	CP	1995-jun	EMMA ÑAÑEZ BALLARTA	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	1800.00	0346			RECIBOS POR ARRENDAMIENTO	SI	PAGO POR ARREANDAMIENTO EN LAB. CHICLAYO
1828	CP	1995-jun	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	590.06	0461		X		SI	ADQ. MAT. DE LIMP.
1829	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10980.72	0472		X	COTIZACION	SI	ADQ. (MAT. DE LIMP., ELECTR. Y REPUESTOS)
1830		1995-jun	ANULADO - OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	376.02						ANULADO
1831	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	953.68	0412		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MATERIALES SANITARIOS)
1832	CP	1995-jun	HUMBERTO VILCA F.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	472.00	0426		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (09 CIENTOS DE TARJETAS DE PRESENTACION)
1833	CP	1995-jun	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA-CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	960.05			X	R.D. N° DGOA-023, OFICIO N°72 BIC HUMBOLDT	SI	PAGO POR SERV. DE GRUA
1834	CP	1995-jun	LUIS PIZARRO PEREYRA	DEVOLUCION DE DINERO	547.26		HFM-044		DECLARACIONES JURADAS	SI	REINTEGRO POR GASTO EN OPERACIÓN
1835	CP	1995-jun	MARCO TAYCO ESCOBAR	DEVOLUCION DE DINERO	5980.07		MATE-001	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EN COMISIONES
1836	CP	1995-jun	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	750.00		DE-OGA-243		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERV. EN PUNO
1837	CP	1995-jun	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		DE-OGA-243		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERV. EN PUNO
1838	CP	1995-jun	COMERCIAL QUESADA P. E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	512.02	0473	ACM-55	X			PAGO DE SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES
1839	CP	1995-jun	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	5345.78	0370		X	OFICIO, ENDOSO	SI	ADQ. (MAT. DE LIMP., LAB. Y REPUESTOS)
1840											NO ENCONTRADO
1841	CP	1995-jun	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	753.50	0364			RECIBO N°2469	SI	PAGO POR SERV. DE AGUA POTABLE
1842	CP	1995-jun	IRON INTERNACIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1586.75	0458	DGIRH-202 (COPIA)	X	PRESUPUESTO	SI	ADQUISICION (7 SALVAVIDAS INFLABLES, P/N 3505, CON TANQUE DE AIRE INCLUIDO)
1843	CP	1995-jun	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9595.03	0368		X		SI	PAGO PARA SERV. DE VIGILANCIA
1844	CP	1995-jun	LUIS M. RAMIREZ HUAPAYA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	574.70	0478	DEIM-109 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (5 CAJAS DE LAMINAS PORTA OBJETO 3x1x50, 2 FRASCOS NITRATO DE POTASIO x 1KG Y UN FRASCO DE FOSFATO ACIDO DE SODIO)
1845	CP	1995-jun	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	409.40	0480		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MAT. CONST., ELECT. Y OTROS)
1846		1995-jun	ANULADO QUIMICA YOHISA S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	842.71						ANULADO
1847	CP	1995-jun	CIMATEC S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	562.70	0475	DEIM-109 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (EQUIPO DE FILTRADO PARA BOMBA DE VACIO)
1848	CP	1995-jun	JUAN QUISPE MARCACUZO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	285.00	0369			RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	PAGO POR PINTADO DE LA OFICINA
1849	CP	1995-jun	CARLOS M. SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	2724.00		DGIP-2-040		FOTOCOPIA DE CONVENIO		PAGO PARA EJEC. DE PROYECTO EN PUCUSANA

1850	CP	1995-jun	P. AYON D.	PROVISION PARA PROYECTOS	9851.47		DGOA-415,DGIO-244		CERTIFICACION (COPIA)	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS EN ESTADIA EN E.E.U.U.
1851		1995-jun	ANULADO - TECNOQUIMICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1218.11						ANULADO
1852	CP	1995-jun	AYEG TRADING S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2202.78	0482		X	ORDEN DE TRABAJO		ADQ. (100TN DE AGUA POTABLE)
1853											CP. INCOMPLETO
1854	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	552.03	0487		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS)
1855	CP	1995-jun	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.00	0377	DA-USA-020, N°S/N-W.S	X	COTIZACION	SI	PAGO POR SERV. DE MANTEN. Y REPARAC.
1856		1995-jun	ANULADO - WELL TRADING COMPANY S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1509.50						ANULADO
1857	CP	1995-jun	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	0378		X		SI	PAGO DE SERV. DE LIMPIEZA Y MANTENIM.
1858	CP	1995-jun	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	518.00	0463		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1859	CP	1995-jun	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1842.60	0464		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1860	CP	1995-jun	NEWARK ELECTRONICOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2529.17	0465		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1861	CP	1995-jun	WELL TRADING COMPANY S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1219.50					SI	ADQUSICION (150 FLUORECENTES DE 40w PHILLIPS, 150 JUEGOS SOQUETES p/FLUORECENTES 40w TICINO Y 150 ARRANCADORES DE 4-80w SINAR)
1862	CP	1995-jun	ROSA ZAPATA DE ROSADO (CONSERVEN E.I.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2459.63	0467		X	PEDIDOS, COTIZACIONES	SI	ADQUISICION (MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, HERRAMIENTAS Y OTROS)
1863	CP	1995-jun	MARCO PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	477.22	0484	DA-USA-019		FACTURAS, PROPUESTAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1864	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7654.00				OFICIO		PROV. ECONOM. PARA MEJORAR. BIC HUM.
1865	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OFICIO		PROV. ECONOM. PARA GASTOS MENUDOS DE BIC HUMB.
1866	CP		VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	47880.00	0356	N° 186		RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO AL PERSONAL POR SUS SERVICIOS NO PERSON.
1867	CP	1995-jun	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	940.00		S/N			SI	PROV. ECONOM. PARA LA COMISION DE SERVICIO A SEDE CENTRAL
1868	CP	1995-jun	PEDRO E. OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	367.00		IPOG-027		DECLARACIONES JURADAS		REINTEGRO POR GASTOS EN LAB. DE CHIMBOTE
1869	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS (COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROESPACIAL)	CAPACITACION/EVENTO	1695.00	0372	DGOA-411			SI	PAGO PARA INSCPCION A CURSO
1870	CP	1995-jun	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1740.00		DGIRH-271				PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1871	CP	1995-jun	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	880.00		DGIRH-271				PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO

1872	CP	1995-jun	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	740.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1873	CP	1995-jun	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1620.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1874	CP	1995-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1660.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1875	CP	1995-jun	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1360.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1876	CP	1995-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1060.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1877	CP	1995-jun	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1240.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1878	CP	1995-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2160.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1879	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE IMPUESTOS	266.25				RETENCION			PAGO POR RETENCION
1880	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1780.00		DGIRH-271					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE SEGUIMIENTO
1881	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1804.00				OFICIO N°189		SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO EN BIC HUM.
1882	CP	1995-jun	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ABACO	CAPACITACION/EVENTO	1190.00	0381	DIECO-279	X	PROPUESTA		SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
1883	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1749.64	0497		X	COTIZACION		SI	ADQUISICION (VESTUARIO, HERRAMIENTAS & OTROS)
1884		1995-jun	ANULADO - SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	9368.38							ANULADO
1885												NO ENCONTRADO
1886	CP	1995-jun	NIEVES MALCA POSAS (MERCA SUR S.R. LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4658.90	0440		X	PEDIDOS, COTIZACIONES		SI	ADQUISICIONES (MATERIALES PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS Y REPUESTOS)
1887	CP	1995-jun	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2065.82	0490		X	PEDIDO, PRESUPUESTO		SI	ADQ. (REPUESTOS)
1888	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS (PETROLEOS DEL PERU)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	37196.85	0498	DGOA-421	X	RECIBO PARA BUNKERS		SI	ADQUISICION (14530.02 GALONES DE PETROLEO DIESSEL N°2)
1889	CP	1995-jun	SARA CUBA CAMPOS (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA)	CAPACITACION/EVENTO	650.00	0366	DORH-184	X	PRESUPUESTO		SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
1890	CP	1995-jun	LUIS PEÑA VILLAREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DA-337					PROV. ECONOM. PARA GASTOS URGENTES
1891	CP	1995-jun	CARMEN GRADOS QUISPE	PROVISION PARA PROYECTOS	12073.80		DGIO-392					PROV. ECONOM. PARA PLAN DE CUARTA
1892	CP	1995-jun	EDWARD PALOMINO LOLI (PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	672.60	0290, 0377	DA-USA-020	X	COTIZACIONES, PEDIDOS		SI	PAGO DEL SALDO 30% POR MANTEN. DE UNA CONGELADORA
1893	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	22770.00		DGOA-426				SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO EN BIC HUM.
1894	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	27662.40		DIECO-270				SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO DEL MES DE JULIO
1895												NO ENCONTRADO
1896	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	24147.11		DIECO-317					PAGO DE OBLIG. EN BIENES Y SERV.
1897	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	770.00							DEPOSITO PARA REGULARIZACION DE PAGO (CP. 1680 REF.)

1898	CP	1995-jun	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ATENCION MEDICA/SEGUROS	37965.70		DGOA-393, DGOA-281 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. TUMBES
1899	CP	1995-jun	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	56172.22		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PAITA
1900	CP	1995-jun	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	258859.74		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHICLAYO
1901											CP. DESCONTINUADO
1902											CP. DESCONTINUADO
1903											CP. DESCONTINUADO
1904											CP. DESCONTINUADO
1905											CP. DESCONTINUADO
1906											CP. DESCONTINUADO
1907											CP. DESCONTINUADO
1908											CP. DESCONTINUADO
1909											CP. DESCONTINUADO
1910											CP. DESCONTINUADO
1911											CP. DESCONTINUADO
1912											CP. DESCONTINUADO
1913											CP. DESCONTINUADO
1914											CP. DESCONTINUADO
1915											CP. DESCONTINUADO
1916											CP. DESCONTINUADO
1917											CP. DESCONTINUADO
1918											CP. DESCONTINUADO
1919											CP. DESCONTINUADO
1920											CP. DESCONTINUADO
1921											CP. DESCONTINUADO
1922											CP. DESCONTINUADO
1923											CP. DESCONTINUADO
1924											CP. DESCONTINUADO
1925											CP. DESCONTINUADO
1926											CP. DESCONTINUADO
1927											CP. DESCONTINUADO
1928											CP. DESCONTINUADO
1929											CP. DESCONTINUADO
1930											CP. DESCONTINUADO
1931											CP. DESCONTINUADO
1932											CP. DESCONTINUADO
1933											CP. DESCONTINUADO
1934											CP. DESCONTINUADO
1935											CP. DESCONTINUADO
1936											CP. DESCONTINUADO
1937											CP. DESCONTINUADO
1938											CP. DESCONTINUADO
1939											CP. DESCONTINUADO
1940											CP. DESCONTINUADO
1941											CP. DESCONTINUADO
1942											CP. DESCONTINUADO
1943											CP. DESCONTINUADO
1944											CP. DESCONTINUADO
1945											CP. DESCONTINUADO
1946											CP. DESCONTINUADO
1947											CP. DESCONTINUADO
1948											CP. DESCONTINUADO
1949											CP. DESCONTINUADO
1950											CP. DESCONTINUADO
1951											CP. DESCONTINUADO
1952											CP. DESCONTINUADO

1953											CP. DESCONTINUADO
1954											CP. DESCONTINUADO
1955											CP. DESCONTINUADO
1956											CP. DESCONTINUADO
1957											CP. DESCONTINUADO
1958											CP. DESCONTINUADO
1959											CP. DESCONTINUADO
1960											CP. DESCONTINUADO
1961											CP. DESCONTINUADO
1962											CP. DESCONTINUADO
1963											CP. DESCONTINUADO
1964											CP. DESCONTINUADO
1965											CP. DESCONTINUADO
1966											CP. DESCONTINUADO
1967											CP. DESCONTINUADO
1968											CP. DESCONTINUADO
1969											CP. DESCONTINUADO
1970											CP. DESCONTINUADO
1971											CP. DESCONTINUADO
1972											CP. DESCONTINUADO
1973											CP. DESCONTINUADO
1974											CP. DESCONTINUADO
1975											CP. DESCONTINUADO
1976											CP. DESCONTINUADO
1977											CP. DESCONTINUADO
1978											CP. DESCONTINUADO
1979											CP. DESCONTINUADO
1980											CP. DESCONTINUADO
1981											CP. DESCONTINUADO
1982											CP. DESCONTINUADO
1983											CP. DESCONTINUADO
1984											CP. DESCONTINUADO
1985											CP. DESCONTINUADO
1986											CP. DESCONTINUADO
1987											CP. DESCONTINUADO
1988											CP. DESCONTINUADO
1989											CP. DESCONTINUADO
1990											CP. DESCONTINUADO
1991											CP. DESCONTINUADO
1992											CP. DESCONTINUADO
1993											CP. DESCONTINUADO
1994											CP. DESCONTINUADO
1995											CP. DESCONTINUADO
1996											CP. DESCONTINUADO
1997											CP. DESCONTINUADO
1998											CP. DESCONTINUADO
1999											CP. DESCONTINUADO

CAJA 12	COMPROBANTE DE PAGO (2000-2170)	1995-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.** 2013,2017,2018,2039,2040,2043,2049,2057, 2058,2069,2071,2090,2090,2091,2092,2095, 2096,2102,2108,2109, 2110,2111,2112,2134,2152,2156,2158,2163, 2164 **CP.INCOMPLETOS** 2002,2065,2120 **CP.COPIAS** 2059,2060

INVENTARIO - REGISTRO IMARPE 2013

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR/	OTROS DOC.	ELIMINAC	OBSERVACION
2000	CP	1995-jul	DAVID TRUJILLO MEDINA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 62/C.P.2000	SI	EMBARCACION TAE JIN 77
2001	CP	1995-jul	MARITZA LEON ESPINOZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 57/C.P.2001	SI	EMBARCACION CHOKYU MARU 53
2002	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2632.00				CREDENCIAL 5/C.P.2002	SI	EMBARCACION JIN YOUNG 155
2003	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	2632.00				CREDENCIAL 63/C.P.2003	SI	EMBARCACION KEON YANG 88
2004	CP	1995-jul	CARLOS PONTE ESCUDERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00	76			O.C.2004	SI	RECIBO SERVICIOS NO PERSONALES
2005	CP	1995-jul	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	6100.00		DGIO-346-95		C.P.2005	SI	EVALUACION DE EFLUENTES INDUSTRIA PESQUERA
2006	CP	1995-jul	JORGE VELA TORRES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 66/C.P.2006	SI	EMBARCACION HAENG 505
2007	CP	1995-jul	TITO MENDIETA LUCERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 67/C.P.2007	SI	EMBARCACION OYANG 101
2008	CP	1995-jul	ALFONSO COCHATOMA CHIHUA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 64/.C.P.2008	SI	EMBARCACION NIKKO MARU 21
2009	CP	1995-jul	JORGE CORDOVA SOTERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 65/C.P.2009	SI	EMBARCACION FUKI MARU 61
2010	CP	1995-jul	PIEDAD ISABEL DIAZ ROJAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				OFICIO 076-ATCI-95/ C.P.2010	SI	EMBARCACION CHANCE 503
2011	CP	1995-jul	JOSE IVAN SANCHEZ PLASENCIA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1728.25		DIECO-210-95		CREDENCIAL015/ C.P.2011	SI	EMBARCACION CHOKYU MARU 53
2012	CP	1995-jul	ELSA RAMOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 61/OFICIO 077-ATCI-95/ C.P.2012	SI	EMBARCACION JIN YOUNG 155
2013											NO ENCONTRADO
2014	CP	1995-jul	FAUSTO VAELLA VILLEGAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 68/C.P.2014	SI	EMBARCACION SUWA MARU 38
2015	CP	1995-jul	MIGUEL ANGOBALDO TORRES-MALAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	4000..20	328	DGOA-362-95	X	C.P.2015	SI	ASESORIA
2016	CP	1995-jul	CPD S.R LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	652.06			X	O.C.457/C.P.2016/OFICIO 039-ATCI-95	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO
2017											NO ENCONTRADO
2018											NO ENCONTRADO
2019	CP	1995-jul	JESUS NEMECIO BULEJE ALFARO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2564.50		DIECO-210-95		CREDENCIAL 004/C.P.2019	SI	EMBARCACION CHANCE 503
2020	CP	1995-jul	SANTO HERMENEGILDO MANTILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 70/C.P.2020	SI	EMBARCACION DONG WON 31
2021	CP	1995-jul	MIGUEL MAGUIÑA GIRIO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 717C.P.2021	SI	EMBARCACION RYOUN MARU 16
2022	CP	1995-jul	JORGE TALAVERA DEGLAME	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 72/C.P.2022	SI	EMBARCACION RYOUN MARU 17
2023	CP	1995-jul	JUAN VALLES MEZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 73/C.P.2023	SI	EMBARCACION KIYO MARU 88

2024	CP	1995-jul	JUAN YEPEZ MIRANDA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 74/ C.P 2024	SI	EMBARCACION MYUNG JIN 307
2025	CP	1995-jul	CARLOS GAMARRA CHAVEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 75/C.P.2025	SI	EMBARCACION JANNE 1
2026	CP	1995-jul	JUAN GOMEZ FLORES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL76/C.P.2026	SI	EMBARCACION HWA WON 1
2027	CP	1995-jul	AUGUSTO JIMENEZ RIOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 77/C.P.2027	SI	EMBARCACION DAIAN MARU 178
2028	CP	1995-jul	VENTAS, ASESORIA, NEGOCIOS ESPECIALIZADOS	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	557.36			X	O.C.351/C.P.2028	SI	ADQUISICON DE ALFOMBRA
2029	CP	1995-jul	LLOYD´S REGISTER OF SHIPPING	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	11304.50	115		X	C.P.286-016	SI	SERVICIOS DE INSPECCION MAQUINARIA
2030	CP	1995-jul	JORGE ALMEYDA CASTILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 80/C.P.2030	SI	EMBARCACION SANKO MARU 1
2031	CP	1995-jul	CARLOS RAMIREZ NOBLECILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 78/C.P.2031	SI	EMBARCACION FUKUJU MARU 17
2032	CP	1995-jul	JOSE MEDRANO VILLEGAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 79/C.P.2032	SI	EMBARCACION FUKUJU MARU 75
2033	CP	1995-jul	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 81/ 2033	SI	EMBARCACION CHANCE 501
2034	CP	1995-jul	RUFINO R. ANGULO GONZALES	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2520.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 12/C.P. 2034	SI	EMBARCACION SANKYO MARU 1
2035	CP	1995-jul	LUIS F. QUIPUZCOA OLGUIN	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1568.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 28 /C.P.2035	SI	EMBARCACION HAENG BOK 505
2036		1995-jul	VIDRIERIA VERGARA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	447.22		DA-304-95		O.C.450		ANULADO
2037	CP	1995-jul	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 82/C.P.2037	SI	EMBARCACION CHOKO MARU 88
2038	CP	1995-jul	URBANO ROSAS ALARCON	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 83/C.P.2038	SI	EMBARCACION YUKO MARU 88
2039											NO ENCONTRADO
2040											NO ENCONTRADO
2041	CP	1995-jul	ALFREDO YONG M.(CONTRUCTORA DE LOS S.R.LTDA)	DEVOLUCION DE DINERO	1159.55		DGIP-2-035-95		OFICIO DGOA-136-95	SI	DEVOLUCION INTERESES GENERADOS EN EL FONDO DE GARANTIA DE OBRA
2042	CP	1995-jul	LUIS BRENDELL G. (CONSTRUCCIONES NACIONALES)	DEVOLUCION DE DINERO	1255.00		DGIP-2-036-95		OFICIO DGOA-140-95	SI	DEVOLUCION INTERESES GENERADOS EN EL FONDO DE
2043											NO ENCONTRADO
2044	CP	1995-jul	LUIS ARROYO BENAVIDES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 86/C.P.2044	SI	EMBARCACION ORYONG 31 - ORDEN PAGO COPIA
2045	CP	1995-jul	RAFAEL PAZ VILELA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 85/C.P.2045	SI	EMBARCACION ORYONG 30 - ORDEN PAGO COPIA
2046	CP	1995-jul	ROBERTO QUESQUEN LIZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDNCIAL 84/C.P.2046	SI	EMBARCACION YUKO MARU 11
2047	CP	1995-jul	LUIS MAYO LEON	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 87/C.P.2047	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 188
2048	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	TRANSFERENCIA BANCARIAS	2048.00		DG0A-404-95			SI	VENTA DE CHATARRA REVERTIDO TESORO PUBLICO
2049											NO ENCONTRADO
2050	CP	1995-jul	QUIMICA YOHISA S.R LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2461.45		DGIO-285-95	X	O.C.388 Y 443	SI	ADQUISICION VASOS PIREX
2051	CP	1995-jul	IMPORTADORA ARIANE DEL RIO A S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	5664.56		DGIO-285-95	X	O.C.385	SI	MATERIALES DE LABORATORIO
2052	CP	1995-jul	JUAN CHUMACERO SILVA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 88/C.P.2052	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 8- ORDEN DE PAGO COPIA
2053	CP	1995-jul	VICTOR SIRIPAN FERNANDEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 89/C.P.2053	SI	EMBARCACION HOSEI MARU 237
2054	CP	1995-jul	ELMER BUSTAMANTE YAURI	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 90	SI	EMBARCACION 15

2055	CP	1995-jul	ELVIS COLOMA ROJAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2856.00		DIECO N°210-95		CREDENCIAL 007	SI	EMBARCACION CHANCE 7
2056	CP	1995-jul	CERTIFICACIONES DEL PERU S.A.	PROVISION PARA PROYECTOS	1395.58	363	DGIO-357-95	X			CERTIFICACIONES ANALITICAS DE COBRE, CADMIO Y PLOMO
2057											NO ENCONTRADO
2058											NO ENCONTRADO
2059	CP	1995-jul	SONIA CASTILLO VEGA	PAGO DE REMUNERACIONES	820.00	359	186-95-DORH				ORIGINAL ENVIADO CORDE CALLAO
2060	CP	1995-jul	DONATO YNGA ANCCAS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	600.00	362	186-95-DORH		C.P.2060		ORIGINAL ENVIADO CORDE CALLAO
2061	CP	1995-jul	CIRO M. RODRIGUEZ PAREDES	PAGO DE REMUNERACIONES	3456.50		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 001	SI	EMBARCACION HOSEI MARU
2062	CP	1995-jul	AMERICO BARRANTES PONCE	PAGO DE REMUNERACIONES	3345.00		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 002	SI	EMBARCACION KAIYO MARU 15
2063	CP	1995-jul	BRAULIO N. DIAZ SOLANO	PAGO DE REMUNERACIONES	2843.25		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 006	SI	EMBARCACION DONG WON
2064	CP	1995-jul	VICTOR MURO (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	CAPACITACION/EVENTOS	1514.74	309	DGIO 296-95	X	O.C.2064	SI	ADQUISICON DE PASAJES
2065	CP	1995-jul	LINO ARAUJO MOSQUERA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2676.00				CREDENCIAL 014	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 8- OREDEN DE PAGO
2066	CP	1995-jul	RICARDO BANDIN LLANOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 91	SI	EMBARCACION HOKKO MARU 117- COPIA DEPOSITO
2067	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2128.11			X	O.C.456	SI	ADQUISICION CAJAS FILTRO
2068	CP	1995-jul	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	908.60		DGIO-285/95	X	O.C.441	SI	ADQUISICION BALON ROTAVAPOR - COPIA FACTURA
2069											NO ENCONTRADO
2070	CP	1995-jul	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	9485.00		DIECO-375-95			SI	EJECUCION PLAN DE EVALUACION DE LOS EFLUENTES PLANTAS
2071											NO ENCONTRADO
2072	CP	1995-jul	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	PAGO DE REMUNERACIONES	2954.75		DIECO-210-95		CREDENCIAL 009/C.P.2072	SI	EMBARCACION ORYONG 31 - ORDEN PAGO
2073	CP	1995-jul	GUIDO BALTUANO ELIAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2899.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 008/C.P.2073	SI	EMBARCACION ORYONG 36 - ORDEN PAGO
2074	CP	1995-jul	RAMIRO MURGA RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	2899.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 010/C.P.2074	SI	EMBARCACION HOKKO MARU 177 - ORDEN PAGO
2075	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	84279.09		DIECO-293-95		RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADELANTO AL INCENTIVVO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA
2076	CP	1995-jul	VICTOR FUENTES GIL	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 95/C.P.2076	SI	EMBARCACION SANKICHI MARU 52 - COPIA DEPOSITO
2077	CP	1995-jul	MERCA SUR S.R.LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	640.03				O.C.0468	SI	DISCO DURO - COPIA FACTURA
2078	CP	1995-jul	FIASA SCIENTIFIC S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	955.25			X	O.C.0469/C.P.2078	SI	FRASCO DE GLUCOSA DESHIDRATADA
2079	CP	1995-jul	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	447.22		DA-323-95	X	C.P.2079	SI	ADQUISICION LUNA, AMORTIGUADOR PUERTA, ETC.
2080	CP	1995-jul	RUFINO ANGULO GONZALES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 93C.P.2080	SI	EMBARCACION JAI WON 55- COPIA DEPOSITO
2081	CP	1995-jul	JESUS BULEJE ALFARO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 92/C.P.2081	SI	EMBARCACION HAENG BOK 509/ COPIA DEPOSITO
2082	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 94/C.P.2082	SI	EMBARCACION IHN SUNG 303 - COPIA DEPOSITO
2083	CP	1995-jul	JAIME CISNEROS SEVERINE	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 96/C.P.2083	SI	EMBARCACION SUMIHO MARU 96- COPIA DEPOSITO
2084	CP	1995-jul	IVAN SANCHEZ PLASENCIA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 99/C.P.2084	SI	EMBARCACION KIKU MARU 58- COPIA DEPOSITO

2085	CP	1995-jul	LUIS QUIPUZCOA OLGUIN	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2085 /CREDENCIAL 98	SI	EMBARCACION HOYO MARU 37 - COPIA DEPOSITO
2086	CP	1995-jul	CONSULT MAR S.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1306.73	380		X	OFICIO 187-95 BIC /C.P.2086	SI	INSTALACION DE ANTENA - COPIA ORDEN DE COMPRA, FACTURA
2087	CP	1995-jul	IMPORTADORA ARAINE DEL RIO A. S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1608.08				O.C.454	SI	ADQUISICION DE FRASCOS - COPIA ORDEN DE COMPRA, FACTURA
2088	CP	1995-jul	BRAULIO DIAZ SOLANO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2087/CREDENCIAL 100	SI	EMBARCACION HAENG BOK 518- COPIA CEDENCIAL - DEPOSITO
2089	CP	1995-jul	LEONARDO ALDANA JACINTO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2089/CREDENCIAL 69	SI	EMBARCACION BAP K -INCA- COPIA CEDENCIAL - DEPOSITO
2090											NO ENCONTRADO
2091											NO ENCONTRADO
2092											NO ENCONTRADO
2093	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	95040.30		DIECO N°304-95		RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBOS
2094	CP	1995-jul	LINE COMPUTER Y ASOCIADOS S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	826.71		DIECO-231-95		O.C.0489/C.P.2094		COPIA ORDEN DE COMRA, FACTURA
2095											NO ENCONTRADO
2096											NO ENCONTRADO
2097	CP	1995-jul	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHAVEZ	PAGO REMUNERACIONES	2787.50		DIECO-210-95				LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION JAIN WON 55
2098	CP	1995-jul	JUSTO AGAPITO LIZA SANTACRUZ	PAGO REMUNERACIONES			DIECO-210-95		C.P.2098/CREDENCIAL 026	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAENG BOK 509 ORDEN PAGO-NO EXISTE DOCUMENTO CREDENCIAL
2099	CP	1995-jul	LUIS CARBAJAL OLORTEGUE	PAGO REMUNERACIONES	2006.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA PLANILLA
2100	CP	1995-jul	GUIDO BALTUANO ELIAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2100/CREDENCIAL 103	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAKKO MARU
2101	CP	1995-jul	RAMIRO MURGA RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2101/CREDENCIAL 102	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION POONG WON
2102											NO ENCONTRADO
2103	CP	1995-jul	DANIEL PONCE MOROTTE	DEVOLUCION DE DINERO	1920.00		DGOA-275-95		C.P.2103	SI	COPIA RESOLOCIN,, PAGO MUNICIPALIDAD DEL CALLAO POR
2104	CP	1995-jul	AMERICO BARRANTES PONCE	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2104/CREDENCIAL N°104	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION NAN SUNG
2105	CP	1995-jul	CIRO RODRIGUEZ PAREDES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2105/CREDENCIAL N°105	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION TAISEI MARU
2106	CP	1995-jul	DANTE DE LA CRUZ CHAVEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2106/CREDENCIAL N°106	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION PETER0
2107	CP	1995-jul	ELVIS COLOMA ROJAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2107/CREDENCIAL 107	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION WAKASHIRO
2108											NO ENCONTRADO
2109											NO ENCONTRADO
2110											NO ENCONTRADO
2111											NO ENCONTRADO
2112											NO ENCONTRADO
2113	CP	1995-jul	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO REMUNERACIONES	242.72				C.P.2113	SI	JUICIO DE ALIMENTOS
2114	CP	1995-jul	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO REMUNERACIONES	206.10				C.P.2114/RESUMEN DE PLANILLAS	SI	JUICIO DE ALIMENTOS
2115	CP	1995-jul	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	PAGO REMUNERACIONES	3080.00		DIECO-210-95		C.P.2115	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAENG BOK 518

2116	CP	1995-jul	CARLOS PATRICIO CASSTANEDA BARRANTES	PAGO REMUNERACIONES	2620.25		DIECO-210-95		C.P.2116	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION IHN SUNG 303
2117	CP	1995-jul	AGAPITO LIZA SANTA CRUZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2117	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION NAM SUNG
2118	CP	1995-jul	JOSE CASTILLO SALAS	PAGO REMUNERACIONES	5798.00		DIECO-210-95		C.P.2118	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION TAISEI MARU 1
2119	CP	1995-jul	WUILLIAN CALDERON VIVAR	PAGO REMUNERACIONES	2285.75		DIECO-210-95		C.P.2119	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION PETERO 302
2120	CP	1995-jul	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2341.50				C.P.2120	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION POONG WON 7
2121	CP	1995-jul	ESTHER CECILIA ARCE TALAVERA	PAGO REMUNERACIONES	557.50				OFICIO 092-ATCP-95/C.P.2121	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION RYOUN MARU
2122	CP	1995-jul	PAPELERA SERIGRAF	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	330.40			X	O.C.0519/C.P.2122	SI	ADQUISICION DE PAPEL
2123	CP	1995-jul	EDILBERTO PARCO CCANTO	PAGO REMUNERACIONES	883.50	272			C.P.0943	SI	MANTENIMIENTO ESCRITORIOS
2124	CP	1995-jul	FIASA SCIENTIFIC S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	4003.74		DGIO N°109-95	X	O.C.0250/C.P.2124	SI	ADQUISICION DE FRASCOS
2125	CP	1995-jul	PETROLEROS DEL PERU	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	92255.10		DGOA-298-95		O.C.0353/C.P.2125	SI	ADQUISICION DE PETROLEO
2126											ANULADO
2127	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1029.00				C.P.2127-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	FONDO DE PENSIONES POR PAGO RETENCIONES MES JULIO1995
2128	CP	1995-jul	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4520.85				C.P.2128-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO REMUNERACIONES SOCIOS 1995/RECIBO
2129	CP	1995-jul	GUILLERMO COMENA (COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1721.91				C.P.2129-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO REMUNERACIONES SOCIOS 1995
2130	CP	1995-jul	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				C.P.2130-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DE REMUNERACIONES JULIO 1995
2131	CP	1995-jul	CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	56.14				C.P.2131-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO PENSIONES MES DE JULIO 1995
2132	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	10462.37				C.P.2132-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO PLANILLAS
2133	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	419.88				C.P.2133-RESUMEN DE PLANILLA	SI	TESORO PUBLICO
2134											NO ENCONTRADO
2135	CP	1995-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	9800.00		DGIRH-270-95		C.P.2135	SI	EJECUCION PLAN DE OBSERVACION BIOLOGICO-PESQUERAS
2136	CP	1995-jul	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	493.00		DGIRH-313-95		C.P.2136	SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2137	CP	1995-jul	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1242.00		DEIM-140-95		C.P.2137	SI	EJECUCION DE MONITOREO ALMEJA
2138	CP	1995-jul	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	493.00		DGIRH-313-95		C.P.2138	SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2139	CP	1995-jul	NOEMI OCHOA LOPEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	600.00	394	DGIO-370-95		C.P.2139	SI	ARMANDO DE REDES
2140	CP	1995-jul	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DIRP N°139-95		C.P.2140	SI	PLAN DE TRABAJOS EN LABORATORIOS COSTEROS
2141	CP	1995-jul	ALBERTINA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2221.00		DGIRH N°291-95		C.P.2141	SI	EJECUCION PROSPECCION BIO-OCEANOGRAFICA
2142	CP	1995-jul	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	2878.00		138-95-SNP-1		C.P.2142	SI	RACIONAMIENTO EN EL FONDO OPERATIVO DEL BIC
2143	CP	1995-jul	PAPELERA SERIGRAF S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	354.00		DIECO 305-95	X	O.C.0523 / C.P.2143	SI	ADQUISICION DE BLOCKS
2144	CP	1995-jul	ECODELTA E.I.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	2613.46	365	SNP-1-124-95	X	C.P.2144	SI	REPARACION DE FRENOS
2145	CP	1995-jul	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICICOS	1017.18	401		X	C.P.2145	SI	PAGO SERVICIO BEEPERS
2146	CP	1995-jul	MILENA ARIAS SCHREIBER	PROVISION PARA PROYECTOS	490.00		DIRP-113-95		C.P.2146	SI	MUESTREO DEL PROYECTO MONITOREO
2147	CP	1995-jul	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	5187.00		DGIO 391-95	X	C.P.2147	SI	EJECUCION DEL PROGRAMA EVALUACION DE EFECTOS SOBRE

2148	CP	1995-jul	MARIA JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	10484.00		394-95		C.P.2148	SI	EJECUCION DEL PROGRAMA DE EVALUACION DE LA CALIDAD DEL
2149	CP	1995-jul	MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	9724.00		DGIP-2-039-95		C.P.2149	SI	PROYECTO PESCA EXPLORATORIA Y EXÉRIMENTAL
2150	CP	1995-jul	GERY REPRESENTACIONES E.I.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	2499.00	545	DGIO-370-95	X	C.P.2150	SI	ADQUISICION DE CABEZAL PARA MICROTOMO
2151	CP	1995-jul	CIBERTEC	PROVISION PARA PROYECTOS	678.00	412	DGAI-228-95	X	C.P.2151	SI	PAGO DE CURSO WINDOWS
2152											NO ENCONTRADO
2153	CP	1995-jul	SERVICIO ESPECIALIZADOS E.I.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	5428.00	360		X	C.P.2153	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO DE CHIMBOTE
2154	CP	1995-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1462.00		DE-DGOA-269-95			SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2155	CP	1995-jul	VICTOR MURO (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	379.21	388	DE-DGOA-418-95	X	C.P.2155	SI	COMPRA DE PASAJE AEREO
2156											NO ENCONTRADO
2157			SERMANAL S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS		520	DGIO-370-95				ANULADO
2158											NO ENCONTRADO
2159	CP	1995-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1120.06	525		X	C.P.2159	SI	ADQUISICION DE ROPA
2160	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2666.80	531		X	C.P.2160	SI	ADQUISICION FRASCOS DE VIDRIO
2161	CP	1995-jul	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1876.20	532		X	C.P.2161	SI	ADQUISICION DE CARTAS
2162	CP	1995-jul	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1787.11	530	DGIO-370-95	X	C.P.2162	SI	ADQUISICION ABRAZADERAS DE ACERO
2163											NO ENCONTRADO
2164											NO ENCONTRADO
2165	CP	1995-jul	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A	PAGO REMUNERACIONES	949.90	376		X	C.P.2165	SI	CONCEPTO DE ADELANTO SERVICIO DE REPARACION REFRIGERADORA
2166	CP	1995-jul	JESICA TORRARAN (LAVANDERIA ARCO IRIS)	PROVISION PARA PROYECTOS	714.23	397	SNP-1-131-95	X	C.P.2166	SI	LAVADO ROPA DE CAMA
2167	CP	1995-jul	CPD S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	3200.00	491		X	O.C.0491	SI	ADQUISICION DE PAPEL
2168	CP	1995-jul	JUAN QUISPE MARCACUZCO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	400.00	382			C.P.2167		PRESUPUESTO, RECIBO POR HONORARIOS, ORDEN DE COMPRA
2169	CP	1995-jul	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A	PAGO REMUNERACIONES	590.00	407		X	C.P.2169		O.S. 0377 ADICIONAL (COPIA)/NO TIENE LOS COUMENTOS
2170	CP	1995-jul	LLOYD´S REGISTER OF SHIPPING	PAGO REMUNERACIONES	1266.73	396	DA-335-95	X	C.P.2170	SI	NO TIENE LOS DOOMENTOS DETALLADOS EL C.P.

CAJA 13	COMPROBANTE DE PAGO (2171-2350)	1995-Jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2193,2226,2254,2261,2294 CP.INCOMPLETOS 2229,2231,2239	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
2171	CP	1995-Jul	TALLER DE MECANICA PEÑA	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	600.00	392	159-95-IM/LCT	X		SI	PAGO DE REPAR.
2172	CP	1995-Jul	GUILLERMO GRACEY LANDRA (P00109)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2750.00		DGIO-370-95	X	O.C. 0522	SI	ADQ. DE ARMAZONES
2173	CP	1995-Jul	VENTAS ASESORIA NEGOCIOS ESPECIALIZADOS S.A. (P00385)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4330.88	373		X		SI	PAGO POR ACONDIC. DE TABIQUERIAS
2174	CP		ANTONIO LICERA SILVA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3360.17		DA-255-95		O.C. 0401		ANULADO (ADQ. DE REPUESTOS)
2175	CP		FOTO VIDEO LEDESMA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00		DA-334-95		O.C. 0535		ANULADO (ADQ. DE FOTOCHECKS)
2176	CP	1995-Jul	J. PASSUNI Y CIA. S.A. (P00049)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3994.30	409	DGIO-370-95	X		SI	REPARACION MICROSCOPIOS
2177	CP	1995-Jul	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE (P00010)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4762.10			X	O.C. 0522	SI	ADQ.MEDICINAS
2178	CP	1995-Jul	DI MOTOR S.A. (P00420)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	2502.59		DA-326-95		O.C. 0536	SI	ADQ. DE RESPUESTOS
2179	CP	1995-Jul	ADIMAR S.A. (P00090)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1866.76		DA-327-95	X	O.C. 0542	SI	ADQ. DE RESPUESTOS
2180	CP	1995-Jul	PATRICIA VILLANUEVA MERINO (C00043)	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGIO-404-95				MONITOREO EN BAHIA PAITA
2181	CP	1995-Jul	EDILBERTO PARCO CCANTO (P00247)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	760.00	402		X		SI	SERV. DE REPAR. Y MANTTO. DE INMUEBLES DE MADERA
2182	CP	1995-Jul	VICTOR YEPES PINILLOS	CAPACITACION/EVENTOS	700.00		DGIRH-317-95				ASESOR. TECNICO
2183	CP	1995-Jul	JUAN QUISPE MARACACUZCO	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	380.00	405				SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERVICIO DE PINTADO DE REJAS
2184	CP	1995-Jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1995.40			X	O.C. 0539	SI	ARTICULOS VARIOS
2185	CP	1995-Jul	QUIMICA YOHISA S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1903.19		DGIO-370-95	X	O.C. 0540	SI	ADQ. MAT. LAB
2186	CP	1995-Jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANAS.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4002.88			X	O.C. 0537	SI	ADQ. ARTICULOS VARIOS
2187	CP	1995-Jul	JUAN QUISPE MARACACUZCO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	456.00	406		X		SI	SERVICIO DE PINTADO
2188	CP	1995-Jul	FOTO VIDEO LEDESMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	944.00			X	O.C 0535	SI	ADQ. 200 FOTOCHECKS
2189	CP	1995-Jul	ECO DELTA E.I.R.L.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1369.51	414	136-95-SNP-1	X		SI	ADELANTO 60% POR DESMONTAJE
2190	CP	1995-Jul	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	DEVOLUCION DE DINERO	13.50		DOCI 072-95	X		SI	REINTEGRO POR ENVIO DE PUBLICACIONES
2191	CP	1995-Jul	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	1000.00		OEel-069-95	X			RENTIGRO POR PADO DE SUFRAGIO
2192	CP	1995-Jul	ASOSIACIÓN PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	192.60			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2193	CP	1995-Jul	ASOSIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2194	CP	1995-Jul	GAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	211.77				RESUMEN DE PLANILLA		

2195											NO ENCONTRADO
2196	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1143.56				RESUMEN DE PLANILLA		
2197	CP	1995-jul	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	8515.68				RESUMEN DE PLANILLA		
2198	CP	1995-jul	JORGE LLANOS URBINA	PAGO DE REMUNERACIONES	248.68			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2199	CP	1995-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	52.59			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2200	CP	1995-jul	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	223.20			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2201	CP	1995-jul	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	129.07			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2202	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	8170.34			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2203	CP	1995-jul	EMILIA M. TORRES PAREDES	PAGO DE REMUNERACIONES	1646.43				RESUMEN DE PLANILLA		
2204	CP	1995-jul	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	1180.35			X	O.C. 0547	SI	REINTEGRO POR PAGO DE ADQ. DE REPUESTOS
2205	CP	1995-jul	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1780.00		DGIO-404-95				MONITOREO EN BAHIA PAITA
2206	CP	1995-jul	PONTIFIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	1200.00	413	210-95	X		SI	PAGO DE ASIST. A CURSO
2207	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	29849.60		DGOA-446-95				PROV. ECON. PARA LA GRATIFICACION
2208	CP	1995-jul	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00				OF 194-95		PROV. ECON. SOLVENCIA DE GASTOS IMPREVISTOS
2209	CP	1995-jul	SERVICIO Y REPUESTERIA ALEMANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	149.00			X	O.C. 0541	SI	ADQ. DE PLATO PARA VEHICULO
2210			JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-136-95				ANULADO (EJECUCION DE PROYECTO)
2211	CP	1995-jul	HERMITA RUBIO DE LOZANO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	477.00	411	DGIO-370-95	X		SI	SERVICIO DE ARMADO
2212	CP	1995-jul	JACINTO PRADO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2250.00	422	DGIP-2-043-95				ADELANTO 50% POR SERV. PRESTADOS AL IMARPE
2213	CP	1995-jul	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	5940.00		DGOA-447-95			SI	PROV. ECON. PARARACIONAMIENTO EN NAVEGACION
2214	CP	1995-jul	FRIO MERCANTIL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2500.00			X	O.C. 0555	SI	ADQ. DE GAS FREON
2215	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	960.05			X	O.C. 0550	SI	ADQ. DE 5 FRASCOS HEXANO
2216	CP	1995-jul	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	38455.52		221-95	X			PAGO DE PRIMA
2217	CP	1995-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	156.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2218	CP	1995-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1360.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2219	CP	1995-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	216.00				RESUMEN DE PLANILLA		

2220	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1060.35	423				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELCTRICA
2221	CP	1995-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	467.00				C.P. 2139		IMPUESTO A LA RENTA
2222	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	468.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2223	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	412.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2224	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	16351.20	428				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELCTRICA
2225	CP	1995-jul	MARIO RAMIRES ALVITES	DEVOLUCION DE DINERO	565.00	385	C 062-95				REINTEGRO DE INSCRIP. A CURSO DE CAPAC.
2226											NO ENCONTRADO
2227	CP	1995-jul	AYEG TRADING S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4251.35			X	O.C. 0553	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
2228	CP	1995-jul	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	407.10	376		X		SI	SALDO DE 30% SERV. DE REPAR.
2229											CP.INCOMPLETO
2230	CP	1995-jul	JUAN QUISPE MARCACUZCO	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	380.00	405		X			SALDO 50% POR SERV. DE PINTADO DE REJAS
2231											CP.INCOMPLETO
2232	CP	1995-jul	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	450.00		DE-DGOA-300-95	X			PROV. ECON. COMISION DE SERVICIO TUMBES
2233	CP	1995-jul	LUIS CARBAJAL LORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	450.00		DE-DGOA-299 Y 30	X			PROV. ECON. COMISION DE SERVICIO TUMBES
2234	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-456-95			SI	PROV. ECON. GASTOS DE LAB.
2235	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2160.00		DGIRH-271-95			SI	PROV. ECON. SEGUIM. PESQ.
2236	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	219.67	421	DOCI 082-95	X			REINTEGRO DE PAGO ADICIONAL
2237	CP	1995-jul	RITA OROZCO MOREYRA	DEVOLUCION DE DINERO	121.21		AEM-101/95	X			REINTEGRO DE EJEC. DE PROGRAMA
2238	CP	1995-jul	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-136-95				PROV. ECON. EJECUCION DE PROYECTO
2239			SERTENAC S.A.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	4080.20	418	DA-343-95	X			CP.INCOMPLETO
2240	CP	1995-jul	SERVICIO Y REPUESTERIA ALEMANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	354.00			X	O.C. 0546	SI	ADQ. RELOJ Y CABLE VELOCIMETRO
2241	CP	1995-jul	PLANNING - EST. S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	358.00				O.C. 0554	SI	ADQ. PIZARRA BLANCA
2242	CP	1995-jul	E. LAU CHUN S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.80				O.C. 0438	SI	ADQ. MALETINES
2243	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	175.10	391				SI	REINTEGRO POR POR EL PAGO DE LA ASIST. A CURSO
2244	CP	1995-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2580.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. CHIMBOTE
2245	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1685.41		DGIO-370-95	X	O.C. 0551	SI	ADQ. MATERIALES PARA CRUCERO
2246	CP	1995-jul	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2420.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. PISCO
2247	CP	1995-jul	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1860.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. TUMBES
2248	CP	1995-jul	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2160.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. HUACHO
2249	CP	1995-jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2040.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. CHICLAYO
2250	CP	1995-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2560.00		DGOA-456-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. ILO
2251	CP	1995-jul	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	740.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. CALLAO
2252	CP	1995-jul	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	880.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. CALLAO
2253	CP	1995-jul	ETICOM 500	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	483.87			X	O.C. 0570	SI	ADQ. DE 8 MILLARES DE ETIQUETAS

2254											NO ENCONTRADO
2255	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	506.69		CG-050/1995	X	O.C. 0567	SI	ADQ. DE FILTROS
2256	CP	1995-jul	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1694.59			X	O.C. 0563	SI	ADQ. DE REPUESTOS
2257	CP	1995-jul	DATACONT S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1173.39			X	O.C. 0562	SI	ADQ. DE 10 TONERS
2258	CP	1995-jul	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	856.68				O.C. 0578	SI	ADQ. DE PABELLONES
2259	CP	1995-jul	GIAN PIER E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2778.90			X	O.C. 0577	SI	ADQ. DE MAT. ELECTRICOS
2260	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3955.00		Pt-080-95-PE/IMP	X	O.C. 0417	SI	ADQ. DE CORTINAS
2261											NO ENCONTRADO
2262	CP	1995-jul	PRODAR E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2692.20			X	O.C 0557	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2263	CP	1995-jul	DIGERPA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3952.80			X	O.C 0558	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2264	CP	1995-jul	CPD S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5267.00			X	O.C 0559	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2265	CP	1995-jul	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1740.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. SEGUIM. PESQ. CALLAO
2266	CP	1995-jul	TERESA ANCHISI RODRIGUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	848.53			X	O.C. 0585	SI	ADQ. DE DIARIOS DE OFICINA
2267											DESCONTINUADO
2268	CP	1995-jul	CONSULT MAR S.R.L	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1306.73	380		X		SI	SALDO 50% POR SERV. DE INSTALACION DE RADAR
2269	CP	1995-jul	QUIMICA YOSHISA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	246.41		CG-050/1995	X		SI	ADQ. DE MAT. LAB
2270	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	914.71		DG-050/1995	X	O.C. 0572	SI	ADQ. DE MAT. LAB
2271	CP	1995-jul	MERCA SUR S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	458.69			X	O.C. 0574	SI	ADQ. DE MEMORIAS RAM
2272	CP	1995-jul	IRON INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1086.72			X	O.C. 0575	SI	ADQ. DE ABRAZADERAS
2273			COMERCIAL NATHALY	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	185.50						ANULADO (ADQ. DE MAT. DE CONSTRUCCION)
2274	CP	1995-jul	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	162.68		CG-050/1995	X	O.C. 0571	SI	ADQ. DE FRASCO SULFITO DE SODIO
2275	CP	1995-jul	H. ALEXANDER KOSSODO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2546.79			X	O.C. 0581	SI	ADQ. DE ACCESORIOS PARA BURETA
2276	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2800.00		Pt-126-95-PE/IMP				PROV. ECON. PROYECTO DE INVESTIGACION
2277	CP	1995-jul	MARKETING CONSULTORES S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	135.00			X	O.C. 0586	SI	ADQ. DE MANUAL CLASIFICADOR DE CARGOS
2278	CP	1995-jul	ECO DELTA E.I.R.L.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	913.00	414	136-95-SNP-1	X			SALDO 40% DE DESMONTAJE
2279	CP	1995-jul	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	247.98		DIECO-348-95	X			PAGO A CUENTA DE PRIMA
2280	CP	1995-jul	DANIEL MARISCAL GALIANO	PAGO DE REMUNERACIONES	48.00		PCD-JOA-045-95			SI	PAGO DE DIETA
2281	CP	1995-jul	ISAAC A. HUAMANI DELGADO	DEVOLUCION DE DINERO	3.00				RESUMEN DE PLANILLA		REINTEGRO POR DESCUENTO INDEBIDO
2282	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DIECO-339-95				RACIONAMIENTO DE OPAGOS
2283	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	32000.00		DIECO-339-95				PROV. ECON. PARA ATENCION DE PAGOS EN EFECTIVO
2284	CP	1995-jul	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DIECO-2-055-95				PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS
2285	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	16280.81		DGOA-508-95		O.C. 0655	SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEO

2286	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	37495.88		230-95	X			PAGO DE PRIMA
2287	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	99408.15		DGOA-483-95			SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEO
2288			GUILLERMO GRACEY LANDRA (P00109)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	427.50		DGIO-370-95		O.C. 0561		ANULADO (MAT. DE LAB)
2289	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	PAGO DE IMPUESTOS	42.50				C.P. 2230		IMPUESTO A LA RENTA
2290			ELECTROQUIMIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	933.38		122-95 BIC SNP-1	X	O.C. 0583		ANULADO (ADQUISICION DE REPUESTOS)
2291	CP	1995-jul	JACINTO PRADO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	422	DGIP-2-043-95				SALDO DE 50% DE SERV. AL IMARPE
2292			CIMATEC S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	424.02				O.C. 0280		ANULADO (ADQ. DE BURETA)
2293			ALFITSA	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	600.00	172					ANULADO (SERV. DE FUMIGACION)
2294											NO ENCONTRADO
2295	CP	1995-jul	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	5966.69		DOCI 085-95			SI	ADELANTO DE PROV. ECON. DE ENVIO DE PUBLICACIONES
2296	CP	1995-jul	CARLOS LEDESMA ZUÑIGA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00		190-95	X	O.C. 0535	SI	SALDO DE 50% DE ADQ. DE 200 FOTOCHECKS
2297	CP	1995-jul	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	77072.30				RESUMEN DE PLANILLA		
2298	CP	1995-jul	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	142641.90				RESUMEN DE PLANILLA		
2299											CP. DESCONTINUADO
2300											CP. DESCONTINUADO
2301											CP. DESCONTINUADO
2302											CP. DESCONTINUADO
2303											CP. DESCONTINUADO
2304											CP. DESCONTINUADO
2305											CP. DESCONTINUADO
2306											CP. DESCONTINUADO
2307											CP. DESCONTINUADO
2308											CP. DESCONTINUADO
2309											CP. DESCONTINUADO
2310											CP. DESCONTINUADO
2311											CP. DESCONTINUADO
2312											CP. DESCONTINUADO
2313											CP. DESCONTINUADO
2314											CP. DESCONTINUADO
2315											CP. DESCONTINUADO
2316											CP. DESCONTINUADO
2317											CP. DESCONTINUADO
2318											CP. DESCONTINUADO
2319											CP. DESCONTINUADO
2320											CP. DESCONTINUADO
2321											CP. DESCONTINUADO
2322											CP. DESCONTINUADO
2323											CP. DESCONTINUADO
2324											CP. DESCONTINUADO
2325											CP. DESCONTINUADO
2326											CP. DESCONTINUADO
2327											CP. DESCONTINUADO
2328											CP. DESCONTINUADO
2329											CP. DESCONTINUADO
2330											CP. DESCONTINUADO
2331											CP. DESCONTINUADO
2332											CP. DESCONTINUADO
2333											CP. DESCONTINUADO
2334											CP. DESCONTINUADO

2335											CP. DESCONTINUADO
2336											CP. DESCONTINUADO
2337											CP. DESCONTINUADO
2338											CP. DESCONTINUADO
2339											CP. DESCONTINUADO
2340											CP. DESCONTINUADO
2341											CP. DESCONTINUADO
2342											CP. DESCONTINUADO
2343											CP. DESCONTINUADO
2344											CP. DESCONTINUADO
2345											CP. DESCONTINUADO
2346											CP. DESCONTINUADO
2347											CP. DESCONTINUADO
2348											CP. DESCONTINUADO
2349											CP. DESCONTINUADO
2350											CP. DESCONTINUADO

CAJA 14	COMPROBANTE DE PAGO (2351-2500)	1995-ago	NO SE UBICARON LO SGTES. CP. 2360,2365,2382,2387,2404,2407,2409,2410,2414,2417,2418,2429,2432,2433,2451,2455, 2456,2469,2471,2476,2479,2493, 2500	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
2351	CP	1995-ago	BERTHA VALENZUELA LARA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	557.50		OF 93-ATCI-95				PAGA A TEODORO HUANUCO DAVILA
2352	CP	1995-ago	ROMULO AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	836.25				CREDENCIAL 109		EMBARCACION NAM CHANG
2353	CP	1995-ago	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 110		EMBARCACION SUN
2354	CP	1995-ago	WUILLIAM CALDERON VIVAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 111		EMBARCACION NEW KWANG
2355	CP	1995-ago	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 114		EMBARCACION SHUNYO MARU
2356	CP	1995-ago	CARLOS CONTRERA PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 113		EMBARCACION NEW KWANG
2357	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3620.00		DGIO 122-95				CHEQUE GIRADO A MARIA JACINTO TAYCO
2358	CP	1995-ago	SANTIAGO ROJS PINEDO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1728.00	320					RECB. HONORARIOS - COPIA, SERVICOS AUTO
2359	CP	1995-ago	CARLOS IZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2475.00				CREDENCIAL 118		EMBARCACION WAKASHIO
2360											NO ENCONTRADO
2361	CP	1995-ago	CARLOS IZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 115		EMBARCACION DAE YANG
2362	CP	1995-ago	CARLOS AREVALO ACURCIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 116		EMBARCACION CHOKO MARU
2363	CP	1995-ago	MARIA FLORES MARTINEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.5				OF 103-ATCI-95		EMBARCACION SHOSHIN MARU
2364	CP	1995-ago	CARLOS AREVALO ACURCIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2418.75				CREDENCIAL 021		EMBARCACION RYOUN MARU
2365											NO ENCONTRADO
2366	CP	1995-ago	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 119		EMBARCACION KWANG YANG
2367	CP	1995-ago	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2520.00				CREDENCIAL 124		EMBARCACION RYOUN MARU
2368	CP	1995-ago	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1456.00				CREDENCIAL 51		EMBARCACION NEW KWANG
2369	CP	1995-ago	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2016.00				CREDENCIAL 30		EMBARCACION JIN YONG
2370	CP	1995-ago	GEOVANA BERLANGA COLLANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50	399			OF 104-ATCI-95		PAGO A ITALO RAMIREZ VASQUEZ
2371	CP	1995-ago	NORMA CHIRICHIGNO FONSECA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	8325.00	399	040-DGOAJ-95				RECURSOS MARINOS-INVESTIGACION
2372	CP	1995-ago	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 118		EMBARCACION OYANG
2373	CP	1995-ago	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 120		EMBARCACION OYANG
2374	CP	1995-ago	LUIS CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	952.00				CREDENCIAL 054		NO ESTA EL CRED.ENCIAL, EMBARCACION HAKKO MARU
2375	CP	1995-ago	ANGEL CASTILLO RIVEROS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 122		EMBARCACION ORYONG
2376	CP	1995-ago	MIGUEL CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 123		EMBARCACION TAE JIN
2377	CP	1995-ago	ANGEL CASTILLO RIVEROS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1904.00				CREDENCIAL 37		NO ESTA EL CRED.

2378	CP	1995-ago	MIGUEL CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2128.00				CREDENCIAL 29		NO ESTA EL CRED.
2379	CP	1995-ago	ANGEL CASTILLO RIVEROS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1568.00				CREDENCIAL 44		NO ESTA EL CRED.
2380	CP	1995-ago	ANGEL REYES CARRASCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 124		EMBARCACION TAE JIN
2381	CP	1995-ago	LUIS CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1848.00				CREDENCIAL 38		EMBARCACION SEYANG
2382											NO ENCONTRADO
2383											NO ENCONTRADO
2384											NO ENCONTRADO
2385											NO ENCONTRADO
2386											NO ENCONTRADO
2387											NO ENCONTRADO
2388	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2127.00		PT 047-95-PE/IMP		O.C. 331	SI	MOBILIARIO, ESCRITORIO, SILLA
2389	CP	1995-ago	ARMANDO MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1008.00				CREDENCIAL 67		NO ESTA EL CRED.
2390	CP	1995-ago	SERGIO POLICARPO LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2856.00				CREDENCIAL 17		EMBARCACION OYANG, NO ESTA EL CRED.
2391	CP	1995-ago	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1736.00				CREDENCIAL 43		NO ESTA EL CRED., EMBARCAION NEW KWANG HAE
2392	CP	1995-ago	CARLOS RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2912.00				CREDENCIAL 50		EMBARCACION HAN SHIN
2393	CP	1995-ago	LUIS CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 125		EMBARCACION HAN SHIN
2394	CP	1995-ago	SERGIO POLICARPO LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 126		EMBARCACION PETERO
2395	CP	1995-ago	ARMANDO MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 127		EMBARCACION POONG WON
2396	CP	1995-ago	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 128		EMBARCACION NAM KYUNG
2397	CP	1995-ago	LUIS CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 129		EMBARCACION SHOTOKU MARU
2398	CP	1995-ago	DAVID CHAVEZ SALINAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 130		EMBARCACION SOHO MARU
2399	CP	1995-ago	JESUS DULANTO VIZCARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 131		EMBARCACION SHOSHIN MARU
2400	CP	1995-ago	JESUS DULANTO VIZCARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2868.75				CREDENCIAL 25		NO ESTA EL CRED., EMBARCACION ORIYONG
2401	CP	1995-ago	LEONARDO ALDANA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	56.25				CREDENCIAL 69		NO ESTA EL CRED., EMBARCACION KAN INKA
2402	CP	1995-ago	LUIS SERPA IBAÑEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 117		COPIA CREDENCIAL, PAGO ROMAN SERPA IBAÑEZ
2403	CP	1995-ago	LEONARDO ALDANA JACINTO	PROVISION PARA PROYECTOS	101.50			X	S/N-LJA	SI	REINTEGRO
2404											NO ENCONTRADO
2405	CP	1995-ago	GIOVANI MAGUIÑA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 132		EMBARCACION KEON YANG
2406	CP	1995-ago	JOSE ALVAREZ RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 133		EMBARCACION EIHO MARU
2407											NO ENCONTRADO
2408	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00		DGOA-452-95				REC DESCUENTO

2409											NO ENCONTRADO
2410											NO ENCONTRADO
2411	CP	1995-ago	JOSE ALVAREZ RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2193.75				CREDENCIAL 33		NO ESTA EL CRED.
2412	CP	1995-ago	DAVID TRUJILLO RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1181.25				CREDENCIAL 62		NO ESTA EL CRED.
2413	CP	1995-ago	ANULADO (LUIS OJEDA MENDOZA)		3079.80					SI	ANULADO (BOCETO Y Y DISEÑO GRAFICO)
2414											NO ENCONTRADO
2415	CP	1995-ago	CESAR HURTADO MANRIQUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1800.00				CREDENCIAL 39		NO ESTA EL CRED.
2416	CP	1995-ago	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2137.50				CREDENCIAL 40		NO ESTA EL CRED.
2417											NO ENCONTRADO
2418											NO ENCONTRADO
2419	CP	1995-ago	JOSE PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2193.75				CREDENCIAL 42, RECIBO POR		NO ESTA EL CRED.
2420	CP	1995-ago	FERNANDO REYES DEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4162.50				CREDENCIAL 3, RECIBO POR		NO ESTA EL CRED.
2421	CP	1995-ago	ALBERTO GONZALES YNOPE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00		DGIRH-331-95		CREDENCIAL 134		NO ESTA EL CRED.
2422	CP	1995-ago	LUIS CHANG REQUEJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1968.75				CREDENCIAL 48, RECIBO POR		NO ESTA EL CRED.
2423	CP	1995-ago	ANTONIO QUEREVALU TUME	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3150.00				CREDENCIAL 25, RECIBO POR		NO ESTA EL CRED.
2424	CP	1995-ago	VICTOR ROMERO VALENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2306.25				CREDENCIAL 42, RECIBO POR		NO ESTA EL CRED.
2425	CP	1995-ago	DAVID TRUJILLO MEDINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 135		
2426	CP	1995-ago	CESAR HURTADO MANRIQUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 136		
2427	CP	1995-ago	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	68606.51			X			MANTENIENTO HUMBOLDT
2428	CP	1995-ago	CARLOS PONTE ESCUDERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1462.50		CREDENCIAL 63				NO ESTA EL CRED.
2429											NO ENCONTRADO
2430	CP	1995-ago	BLANCA HERRERA ESPINOZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50		OF. 115-ATCI-95				MENSAJE RADIAL 16/8/95. PAGO LABORES DE INVESTIGACIÒN
2431	CP	1995-ago	CIRO ANTUNEZ DE MAYOLO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1743.75				CREDENCIAL 57		NO ESTA EL CRED.
2432											NO ENCONTRADO
2433											NO ENCONTRADO
2434	CP	1995-ago	ATILA SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7842.96	427		X		SI	VIGILANCIA, SUSTENTOS EN COPIAS
2435	CP	1995-ago	EMPRESA BIP BIP	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3246.78	348	118-95-DLCI	X	HCC 701407	SI	FAC COPIA , LIMPIEZA LABORATORIOS ILO, CONTRATO DE SERVICIO - COPIA
2436	CP	1995-ago	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3037.50		DIECO-210-95		RECIBO POR HONORARIOS,		RECIBO POR HONORARIOS.
2437	CP	1995-ago	JOSE PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 137		
2438	CP	1995-ago	IRMA AMPUERO CARDENAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	560.00				OF. Nº 116-ATCI-95		MENSAJE RADIAL, PAGO A CARLOS RAMIREZ NOBLECILLA
2439	CP	1995-ago	CARLOS RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 138		
2440	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	42446.39		DIECO Nº 349-95		RESESUMEN DE PLANILLAS		MEMO 349-95 COPIA,
2441	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	64601.90		DIECO Nº 350-95		RESESUMEN DE PLANILLAS		MEMO 350-95 COPIA
2442	CP	1995-ago	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2114.56	482	DGOA-491-95			SI	NO HAY FACTURA, SOLO UN RECIBO

2443	CP	1995-ago	HUMBERTO DAVILA LA TORRE	PAGO DE REMUNERACIONES	221.03						SOLICITUD DE REPROGRAMACION
2444	CP	1995-ago	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	CAPACITACION/EVENTOS	1831.65		DGOA-474-95			SI	SUSTENTO EN COPIA, TALLER EN Brasil
2445	CP	1995-ago	JAIME VARGAS GARCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3584.00				CREDENCIAL 049, RECIBO POR		ORDEN DE PAGO, NO HAY CREDENCIAL
2446	CP	1995-ago	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 139		
2447	CP	1995-ago	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3472.00				RECIBO POR HONORARIOS		NO HAY CREDENCIAL 046
2448	CP	1995-ago	MARIA JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	2830.00		DGIO-452-95				SUSTENTO EN COPIA SUSTENTOS, PROGRAMA DE MUESTREO, EL ORIGINAL EN CORDE
2449	CP	1995-ago	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	3540.00		DGIO-433-95		MEMO AEM-121-95		ORIGINAL EN CORDE CALLAO
2450	CP	1995-ago	LUIS CHANG REQUEJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 140		COPIA DE DEPOSITO
2451											NO ENCONTRADO
2452	CP	1995-ago	BERTHA VALENZUELA LARA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	448.00				OF. Nº 119-ATCI-95		MENSAJE RADIAL, PAGO JOSE MEDRANO VILLEGAS
2453	CP	1995-ago	ROSARIO VALENCIA ABARCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	336.00				OF. Nº 120-ATCI-95		MENSAJE RADIAL, PAGO TEODORO HUANUCOI DAVILA
2454	CP	1995-ago	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	820.00	464			RECIBO POR HONORARIOS		NOTA DE PROVEIDO (COPIA), ORIGINAL EN CORDE CALLAO
2455											NO ENCONTRADO
2456	CP	1995-ago	BENEFICIARIOS VARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	46088.30	468	237-95 DORH		HCC 701497		RECIBOS, RESUMEN DE PLANILLAS
2457	CP	1995-ago	ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1274.00	466	237-95 DORH		HCC 701493		RECIBOS, RESUMEN DE PLANILLAS(COPIA)
2458	CP	1995-ago	JOSE GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1900.00	466	237-95 DORH		HCC 701493		RECIBOS, RESUMEN DE PLANILLAS (COPIA)
2459	CP	1995-ago	DONATO YNGA ANCCAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	600.00	464	237-95 DORH				RECIBO ORIGINAL ESTA EN CORDE CALLAO
2460	CP	1995-ago	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	465	237-95 DORH		HCC 701491		PROVEIDO - DGOA - COPIA
2461	CP	1995-ago	JOSE DURAN RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00	465	237-95 DORH		HCC 701492		PROVEIDO - DGOA - COPIA
2462	CP	1995-ago	VICTOR ROMERO VALENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	840.00				CREDENCIAL 141		
2463	CP	1995-ago	CARLOS RODRIGUEZ VILLAORDUÑA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1525.50	426	DIECO-321-95		HCC701428	SI	INSTALCION DE SOFTWARE
2464	CP	1995-ago	SERVICIOS GENERAL PROFESIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	462		X	HCC 701496	SI	ORGINAL, FAXE BORRADOS, LIMPEZA LAB PAITA
2465	CP	1995-ago	SAVE S.R LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	461	PT-134-95-PE	X	HCC 701495	SI	VIGILANCIA
2466	CP	1995-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1268.86		DGOA-469-95	X	O.C. 603	SI	DOS FACTURAS, COMPRA DE AGUA
2467	CP	1995-ago	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2240.00		MF-012-95			SI	AUTORIZACION DE DESCUENTO, ASISTENCIA A CEREMONIA UGV
2468	CP	1995-ago	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1707.00		DEIM-162-95		HCC 701474	SI	PESQUERIA ARTESANAL PAITA Y TALARA
2469											NO ENCONTRADO

2470	CP	1995-ago	INSTITUO PERUANO JURIDICO CONTABLE	CAPACITACION/EVENTOS	1593.79	460	DORH-231-95	X	HCC 701483		FORUM ASISTENTES: CUENCA, CAMPOMANES, CASTILLO
2471											NO ENCONTRADO
2472	CP	1995-ago	ANULADO		270.00	460					ANULADO. REF. NOEMI OCHOA LOPEZ
2473	CP	1995-ago									DESCONTINUADO
2474	CP	1995-ago	LUIS CARBAJAL OLORTEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	1166.90				RESUMEN DE PLANILLA		
2475	CP	1995-ago	MARIO CANALES CASTRO	PROVISION PARA PROYECTOS	400.00		DE-DGOA-320-95				AUTORIZACION DE DESCUENTO
2476											NO ENCONTRADO
2477	CP	1995-ago	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		186-95-IM/LCT				COORD. LABORATORIO DE TUMBES
2478	CP	1995-ago	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1810.00		DGIRH-271-95				MEMO COPIA, LABORATORIO TUMBES
2479											NO ENCONTRADO
2480	CP	1995-ago	ASCENSORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2137.04	443		X			FACT. Nº 002-011349
2481	CP	1995-ago	INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACIÒN DER EMPRESAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1575.00	437	220 Y 234-95	X			CURSO RRPP
2482	CP	1995-ago	TALLER DE MECANICA PEÑA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	500.00	433	177-95-IM/LCT		BOLETA DE VENTA N-001-00081	SI	REPARACIÒN DE CHASIS
2483	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	1045.01						ANULADO. COMPRA DIARIO EL COMERCIO
2484	CP	1995-ago	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DIRP Nº 146-95				VISITA LAB. CHIMBOTE
2485	CP	1995-ago	SIMRAD PERU S.A.	PROVISION PARA PROYECTOS	4533.56	435			OF. 152-95 DIC HUMBOLDT		REPARACION DEL SONAR SIMRAD
2486	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	18087.70		DGOA-449-95		HCC 701406		PAGO GRATIFICACIONE HUMBOLDT
2487	CP	1995-ago	JOSE DURAN RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1400.00		031-IPOG-95		HCC 701460		COPIAS: SUPERVISION SUB ESTACION ELECTRICA
2488	CP	1995-ago	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	1400.00		031-IPOG-95		HCC 701461		COPIAS: SUPERVISION SUB ESTACION ELECTRICA
2489	CP	1995-ago	DECORA ILUMINA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	677.00			X	OC 598		MATERIALES ELECTRICOS; LAB CONTAMINACION MARINA
2490	CP	1995-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	5050.00		DGIRH-271-95		MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	GASTOS LAB. CHIMBOTE
2491	CP	1995-ago	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4880.00				MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	GASTOS LAB. CHIMBOTE
2492	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5500.00		DGIRH-271-95		MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2493											NO ENCONTRADO
2494	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1383.07				155-95-DLCI		AUTORIZACION DE DESCUENTO
2495	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	732.00		DGIRH-356-95			SI	CALAMAR, LAB PAITA
2496	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2250.00		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2497	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		S/N-LRSJ/IM		HCC 701457	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2498	CP	1995-ago	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5390.00		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2499	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5600		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2500											NO ENCONTRADO

CAJA 15	COMPROBANTE DE PAGO (2501-2603)	1995-ago	**NO SE UBICARON LO SGTES. CP. 2518,2525,2528,2532,2533,2536,2537,2538,2542.2552,2553 CP.INCOMPLETOS** 2508,2519,2542 **CP.DESCONTINUADOS** 2522	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
2501	CP	1995-ago	SARA ROSA G. SANCHEZ RIVAS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1,040.76		AEM-88/95		CP-0537-28	SI	C.P.0537-28(NO ENCONTRADO)
2502	CP	1995-ago	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS	708.00	442	DGIO-121-95	X		SI	SERVICIO DE REPARACION
2503	CP	1995-ago	FACTORIA UNTIVEROS	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	979.40	446		X		SI	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
2504	CP	1995-ago	M. LANDA ORTIZ	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	714.49	440	DGOA-454-95	X		SI	SERVICIO DE TRABAJOS DE CERRAJERIA
2505	CP	1995-ago	V. MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,691.30	434	DGOA-462 Y 445-95	X		SI	ADQUISICION PASAJES AEREOS
2506	CP	1995-ago	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,720.31	453		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
2507	CP	1995-ago	PROTECCION Y SERVICIO SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	8,233.49	454		X		SI	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
2508			A. BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	475.00		DIEGO-210-95		RECIBO DE HONORARIOS N° 6, CREDENCIAL 104		CP. INCOMPLETO/MEMO Y CREDENCIAL NO ENCONTRADOS
2509	CP	1995-ago	SAVE SRLTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,416.00	432	PT.-107-95-PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
2510	CP	1995-ago	SERVICIOS GENERAL PROFESIONALES SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,121.00	431	107-95-PE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
2511	CP	1995-ago	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	865.32	429			RECIBO N 2460	SI	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
2512	CP	1995-ago	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,714.00	444	LACH-149-95 PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
2513	CP	1995-ago	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	5,966.21	455			RECIBOS VARIOS	SI	SERVICIO TELEFONICO SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
2514	CP	1995-ago	G. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,300.00		DGIRH-271-95				PROVISION ECONOMICA PARA PROYECTO MES DE JULIO
2515	CP	1995-ago	F. GANOZA CHOZO	CAPACITACION/EVENTOS	800.00		DGIP-1-063-95			SI	GASTOS DE VIAJE PARA PARTICIPAR EN UN CURSO
2516	CP	1995-ago	R. RUIZ MIGUEL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	400.00		DEIM-148-95				CP. ANULADO
2517	CP	1995-ago	M.PEREA DE LA MATTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	400.00		DEIM-148-95			SI	REINTEGRO DE VIATICOS
2518											CP. NO ENCONTRADO
2519			VISUAL SERVICE SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	926.30	438	DOCI-83-95	X			CP. INCOMPLETO/MEMO Y O.S. NO ENCONTRADOS
2520	CP	1995-ago	J.QUISPE MARCACUZCO	LIQUIDACION DE RR.HH./BOLETAS/OTROS	665.00	470	DA-109-95		RECIBO POR HONORARIOS 146	SI	SERVICIO DE PINTADO
2521	CP	1995-ago	H.GUTIERREZ ESPINOZA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS	2,034.00	467	DGIP-2-053-95		RECIBO POR HONORARIOS 47	SI	SERVICIO DE REPARACION
2522											CP. DESCONTINUADO

2523	CP	1995-ago	R.VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	2,500.00		DGIO-424 Y 425-95				EJECUCION DE PROYECTO
2524	CP	1995-ago	F.FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,400.00		DGIRH-271-95				EJECUCION DE PROYECTO
2525											CP. NO ENCONTRADO
2526	CP	1995-ago	SEMINARIUM PERU SA	CAPACITACION/EVENTOS	1,333.40	484	DGAI-260-95	X		SI	ASISTENCIA A UN CURSO
2527	CP	1995-ago	FACTORIA UNTIVEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1,875.02	479	47-DA-UT-95	X			PAGO ADICIONAL A LA O.S. 446
2528											CP. NO ENCONTRADO
2529	CP	1995-ago	CIMATEC SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	304.02	365	DA-UA-050-95	X		SI	ADQUIS. DE FRASCOS DE ETANOL
2530	CP	1995-ago	V.CASTILLO ALEJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,720.00	415					CP. ANULADO
2531	CP	1995-ago	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES SA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	826.00	439	AEM-98-95	X		SI	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE 1 BLOWER
2532											CP. NO ENCONTRADO
2533	CP	1995-ago	MARENISA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3,066.82	635	154-95 BIC SNP1	X	O.C. 635	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS PARA LA BOMBA DE INYECCION
2534	CP	1995-ago	DATA CRONIX	GASTOS ADMINISTRATIVOS	986.72	410					CP. ANULADO
2535	CP	1995-ago	M.ARIAS SCHEREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00		DIRP-160-95				EJECUCION DE PROYECTO
2536	CP	1995-ago	V.MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,802.76	474	DGOA-480-95	X		SI	ADQUIS. DE UN PASAJE AEREO
2537	CP	1995-ago	C.YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	840.00		DGIRH-271-95				EJECUCION DE PROYECTO
2538	CP	1995-ago	C.YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,000.00		DGIRH-356-95				EJECUCION DE PROYECTO
2539	CP	1995-ago	POPULAR Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	28,016.93	441	DGOA-455-95	X			PRIMA POR LA RENOV. DE LA POLIZA DE CASCOS
2540	CP	1995-ago	POPULAR Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	684.19	430		X			SEGURO DE RIESGOS PERSONALES
2541	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	490.69		DGIO-370-95	X	O.C. 602	SI	ADQUIS. DE FRASCOS ECOL
2542			QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	490.69			X	O.C. 590		CP. INCOMPLETO
2543	CP	1995-ago	H.ALEXANDER KOSSODO SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,466.94		DGIO-131-95	X	O.C. 568	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS PARA UN OXIMETRO
2544	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	522.69			X	O.C. 589, PEDIDO16-95 DORH	SI	ADQUIS. DE MOUSE
2545	CP	1995-ago	IRON INTERNACIONAL SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,525.41		194-95 BIC HUMB				CP. ANULADO
2546	CP	1995-ago	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	289.10			X	O.C. 591, PEDIDO OAI-035-95	SI	ADQUIS. BLOCKS
2547	CP	1995-ago	ACO SRL(COM. IMPORTACIONES Y SERV.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,272.38		CG-050-95	X	O.C. 593	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE LABORATORIO
2548	CP	1995-ago	J.L.ESPEJO VALVERDE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	410.00				O.C. 609, PEDIDO DA-108-95	SI	ADQUIS. DE LIBROS
2549	CP	1995-ago	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	33.31		DOCI-085-95		CP.2295		C.P. 2295 NO ENCONTRADO
2550	CP	1995-ago	ELECTROQUIMIA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS	1,626.75	419	104-95-BIC SNP-1	X			SERVICIO DE CAMBIO DE SOBREPLANCHA DEL ESPEJO DE POPA
2551	CP	1995-ago	AVC EDITORES Y CONSULTORES GRAFICOS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,250.00	480	DOCI-091-95	X		SI	IMPRESIÓN
2552											CP. NO ENCONTRADO
2553											CP. NO ENCONTRADO
2554	CP	1995-ago	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00		SNP-1-161-95				PROVISION PARA GASTOS IMPREVISTOS

284

2555	CP	1995-ago	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3,793.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFECTIVO A LAS AFP
2556	CP	1995-ago	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	840.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/ZONA CALLAO
2557	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3,400.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. PAITA
2558	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1,550.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. CHICLAYO
2559	CP	1995-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,450.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. CHIMBOTE
2560	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3,500.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. ILO
2561	CP	1995-ago	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	3,280.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. PISCO
2562	CP	1995-ago	FLOR DE M FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,400.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/ZONA CALLAO
2563	CP	1995-ago	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,790.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. HUACHO
2564	CP	1995-ago	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	210.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/LAB. TUMBES
2565	CP	1995-ago	GLASDYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,300.00		DGIRH-271-95				PROV. CORRESP. AL MES DE AGOSTO-95/ZONA CALLAO
2566	CP	1995-ago	WALTER ELLIOT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3,534.00		DGIRH-346-95				EJECUCION DE PROYECTO
2567	CP	1995-ago	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	640.00		DIRP-166-95				EJECUCION DE PROYECTO
2568	CP	1995-ago	GUILLERNO COMENA LUDEÑA(COOP. DEL SECTOR PUBLICO PESQU.)	PAGO DE REMUNERACIONES	2,880.48				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
2569	CP	1995-ago	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
2570	CP	1995-ago	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
2571	CP	1995-ago	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR PENSION DE ORFANDAD
2572	CP	1995-ago	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4,373.16				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
2573	CP	1995-ago	CARLOS MARTINEZ GAMBOA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,770.00		DGIO 488-95				EJECUCION DE PROYECTO
2574	CP	1995-ago	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1,252.00		DEIM-185-95				EJECUCION DE PROYECTO
2575	CP	1995-ago	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	4,410.00		DGIO-489-95				EJECUCION DE PROYECTO
2576	CP	1995-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	715.80				RESUMEN DE PLANILLAS		FONDO DE PENSIONES
2577	CP	1995-ago	CARLOS CASTILLO ROJAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,400.00		S/N-RCR-95				COMISION DE SERVICIO

2578	CP	1995-ago	D'PROMART	PAGO DE REMUNERACIONES	202.00		066-95-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE ENTRADAS DE CIRCOS
2579	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	16,311.00		OP-171-95, 129-95-LRSJ/IM				EJECUCION DE PROYECTO
2580	CP	1995-ago	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,500.00		187-95-IM/LCT				EJECUCION DE PROYECTO
2581	CP	1995-ago	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,997.00		DLRHS-135-95			SI	CORRESP. A SETIEMBRE Y OCTUBRE-95
2582	CP	1995-ago	SARA SANCHEZ RIVAS	TRANSFERENCIA BANCARIA	754.57		DGQ-007-95				REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS
2583	CP	1995-ago	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	460.75				PEDIDO OEI-005-95, RECIBO POR HONORARIOS 67	SI	REPARAC. Y MANT. DE MUEBLES
2584	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,683.00		128-95-PE-IMP	X	O.C. 629	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
2585	CP	1995-ago	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	2,000.00		DA-430-95				GASTOS DE MENOR CUANTIA
2586	CP	1995-ago	CPD SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,124.80			X	O.C. 0624	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS
2587	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	248.01		DGIO-147-95		O.C. 0620	SI	ADQ. DE DE UN TONER PARA IMPRESORA LASER
2588	CP	1995-ago	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,766.22		DGIRH-274-95		O.C. 0627	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2589	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,188.88		DGIRH-274-95		O.C. 0619	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2590	CP	1995-ago	FIASA SCIENTIFIC SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	608.03		DGIO-132-95		O.C. 0614	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
2591	CP	1995-ago	PRODAR EIR.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	387.10		DGIRH-274-95		O.C. 0623	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRIT.
2592	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	695.49		DGIRH-274-95		O.C. 0628	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
2593	CP	1995-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		
2594	CP	1995-ago	BCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	196.35				RESUMEN DE PLANILLAS		
2595	CP	1995-ago	BCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	76.35				RESUMEN DE PLANILLAS		
2596	CP	1995-ago	IPSS	PAGO DE REMUNERACIONES	143.49				RESUMEN DE PLANILLAS		
2597	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	28,212.00		DGOA-501-95				PROV. ECON. PARA PAGO DE SALDO DE GRATIF.
2598	CP	1995-ago	DIGERPA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	847.86		DGIRH-274-95		O.C. 0625	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRIT. Y OTROS
2599	CP	1995-ago	CENTRO MEDICO LAS PALMERAS	PAGO DE REMUNERACIONES	111.38		069-UBS-95				PAGO DE RETENCION EFECTUADA POR SERV. NO PERSONALES
2600	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3,736.19				O.C. 0641	SI	ADQ. DE MAT. PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS

2601	CP	1995-ago	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	475.00	450	S/N-95 DGOP			SI	MANNTO Y REPAR. DE 2 SEPARADORES DE AMBIENTE
2602	CP	1995-ago	P & P INTERNACIONAL SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	160.01		DIECO-347-95		O.C. 0640	SI	ADQ. DE UN CASE MINI-TOWER
2603	CP	1995-ago	DIGERPA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	192.56		DGIRH-078-95		O.C. 0630	SI	ADQ. DE UNA CAJA DE LAMINAS DE TRANSPARENCIAS

CAJA 16	COMPROBANTE DE PAGO (2604-2876)	1995-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.2606,2609,2615,2616,2620,2631,2633,2659,2693,2696,2708,2710,2714,2730,2733 CP.INCOMPLETOS 2706 CP.DESCONTINUADOS 2188 AL 2876	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
2604	CP	1995-ago	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2381.00		DGIRH-367-95				PROV. ECON. PARA LA EJEC. DE XI PROSPEC.
2605	CP	1995-ago	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00				H.C.C. 701473		PROV. ECON. ADICIONAL PARA EL MUESTREO SAN JOSE-CHICLAYO
2606											CP. NO ENCONTRADO
2607	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	750.00				H.C.C. 701415		REGULARIZACION DE PAGO POR COMISION DE SERVICIO
2608	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00				H.C.C 701416		REGULARIZACION DE PAGO POR COMISION DE SERVICIO
2609											CP. NO ENCONTRADO
2610	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8729.36			X	H.C.C. 701577	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2611	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME	PROVISION PARA PROYECTOS	5920.00		123-95-LRSJ		H.C.C. 701584		ADELANTO DE PROV. PARA INVEST. DE LOS REC. PESQ. ART.
2612	CP	1995-ago	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	627.15			X			SALDO DE PRIMA, REFERENCIAS COPIAS
2613	CP	1995-ago	ASOCIACION PRO-VIVIENDA	PAGO DE REMUNERACIONES	192.60				RESUMEN DE PLANILLA		
2614	CP	1995-ago	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2615											CP. NO ENCONTRADO
2616											CP. NO ENCONTRADO
2617	CP	1995-ago	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	6739.32				RESUMEN DE PLANILLA		
2618	CP	1995-ago	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	715.00			X	RESUMEN DE PLANILLA		
2619	CP	1995-ago	INCOSA	PAGO DE REMUNERACIONES	1020.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2620			CIA. DE SEGUROS ATLAS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	2.55				RESUMEN DE PLANILLA		CP. NO ENCONTRADO
2621	CP	1995-ago	ASOC. P. DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2622	CP	1995-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4868.87				RESUMEN DE PLANILLA		
2623	CP	1995-ago	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	240.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2624	CP	1995-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	260.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2625	CP	1995-ago	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	117.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2626	CP	1995-ago	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	DEVOLUCION DE DINERO	33.00				RESUMEN DE PLANILLA		
2627	CP	1995-ago	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	DEVOLUCION DE DINERO	99.00			X	RESUMEN DE PLANILLA		REFERENCIAS COPIAS
2628	CP	1995-ago	INCOSA	PAGO DE REMUNERACIONES	228.00						RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, REFERENCIAS COPIAS
2629	CP	1995-ago	FLOR MARIA FERNANDEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1514.00		DGIRH-375-95				PROV. ECON. PARA COMIS. DE SERVICIO A LOS LAB. TUMBES PAITA Y SAN JOSE
2630	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	957.00				O.C. 0632	SI	ADELANTO DEL 50% DE ADQ. DE 33 SACONES

2631											CP. NO ENCONTRADO
2632		1995-ago									CP. NO ENCONTRADO
2633											CP. NO ENCONTRADO
2634		1995-ago	SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	16280.81		X				CP. ANULADO
2635	CP	1995-ago	ENRIQUE FERREYROS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	420.17		SNP-1-159-95		O.C. 0639	SI	REPUESTO PARA EL BIC
2636	CP	1995-ago	LUIS ALBERTO PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DA 447-95				PROV. ECON. PARA ADQUISICION DE MENOR CUANTIA
2637	CP	1995-ago	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3080.00		DGOA-278, 279 Y 357 95				PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQ. CALLAO, REFERENCIAS COPIAS
2638	CP	1995-ago	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1960.00		DGOA-278, 279 Y 357 95				PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQ. CALLAO, MEMOS COPIAS
2639	CP	1995-ago	LUIS ALBERTO PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	8000.00		DA-446-95				PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
2640	CP	1995-ago	CESAR CORDOVA CASTAÑEDA	CAPACITACION/EVENTOS	452.00	501	DGRIH-351-95		BOLETA 019-4636	SI	ATENCION A CURSO EN UNMSM
2641	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	570.00				RESUMEN DE PLANILLA		DEPOSITO POR RETENCION
2642	CP	1995-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2400.00		202-95-IM/LCT				PROV. ECON. PARA MAT. DIVERSOS, MEMO FAX
2643	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2000.10			X	O.C. 654	SI	ADQ. DE PAÑOS PARA CENEFA
2644	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2173.50		189-95-DLRPI	X	O.C. 649, 653	SI	ADQ. DE VESTUARIO
2645	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1071.00		189-95-DIRPI	X	O.C. 652	SI	ADQ. DE CONJUNTOS DE JEAN
2646	CP	1995-ago	PAPELERA SERIGRAF S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	531.00			X	O.C. 648	SI	ADQ. DE UN MILLON DE CARTONES OTOLITOS
2647	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	396.48		189-95-DLRPI(COPIA)	X	O.C. 650	SI	ADQ. DE GUARDAPOLVOS BLANCO
2648	CP	1995-ago	FIASA SCIENTIFIC SR.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1030.60			X	O.C. 618	SI	ADQ. DE 2 MILLONES DE TAPON DE TUBO
2649	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE IMPUESTOS	514.75				NRO ORDEN 86921		IMPUESTO A LA RENTA
2650	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA 514 Y 515-95				PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. ILO, MEMOS COPIAS
2651		1995-ago	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00		196-95/DLCI(COPIA)				CP. ANULADO
2652	CP	1995-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00		DGOA 514 Y 515-95				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. CHICLAYO
2653	CP	1995-ago	LUIS O. ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		DGIP-2-063-95				PROV. ECON. PARA EJEC. DE PROYECTO
2654	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA 514 Y 515-95(COPIAS)				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. TUMBES
2655	CP	1995-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00		DGOA 514 Y 515-95(COPIAS)				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. CHIMBOTE
2656	CP	1995-ago	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA 514 Y 515-95(COPIAS)				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. PAITA
2657	CP	1995-ago	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00		DGOA 514 Y 515-95(COPIAS)				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. PISCO
2658	CP	1995-ago	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA 514 Y 515-95(COPIAS)				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. HUACHO
2659											CP. NO ENCONTRADO
2660		1995-ago	CIENTIFICA ANDINA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	416.02			001-674(COPIA)			CP. ANULADO

2661	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	14880.00		184 Y 192-95/DLCI					PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE BIENES URGENTES PARA EL LAB. DE ILO
2662	CP	1995-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	557.36		SNP-1-159-95(COPIA)		O.C. 662	SI		ADQ. DE AGUA POTABLE
2663	CP	1995-ago	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	658.70		DGIRH-367-95(COPIA)		O.C. 659	SI		ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2664			PAPELERA SERIGRAF S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	350.46		DGIRH-274-95(COPIA)	X	O.C. 656			CP. ANULADO
2665	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	339.84		DGIRH-373-95(COPIA)	X	O.C. 665	SI		ADQ. DE 6 GUARDAPOLVOS BLANCO
2666	CP	1995-ago	MINOL PERU CORPORATION S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4401.17			X	O.C. 668	SI		ADQ. DE MAT. PARA LA FOTOCOPIADORA
2667			JUAN MALPARTIDA E.I.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	113.00				O.C. 678(COPIA)			CP. ANULADO
2668	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	765.00		DGIRH-373-95(COPIA)		O.C. 664	SI		ADQ. DE 5 CONJUNTOS PANT Y CASACA
2669	CP	1995-ago	PANA AUTOS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	302.90			X	O.C. 677	SI		ADQ. DE REPUESTOS PARA AUTOS
2670	CP	1995-ago	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3350.00				O.C. 657	SI		ADQ. DE PAPEL BOND
2671	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1731.80			X	O.C. 661 Y 666	SI		ADQ. DE VESTUARIO
2672	CP	1995-ago	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		SNP-1-158-95					PROV. ECON. PARA FONDO OPERATIVO DEL BIC SNP-1
2673	CP	1995-ago	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1215.00		SNP-1-157-95					PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO EN PUERTO DEL BIC SNP-1
2674			ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00			X	O.C. 699			CP. ANULADO
2675	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5608.96		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 701	SI		ADQ. DE ROLLO DE CABO NYLON
2676			LEE FILTER DEL PERU S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	5581.12		151-95-SNP-1(COPIA)	X				CP. ANULADO
2677	CP	1995-ago	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6475.76		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 696	SI		ADQ. DE LUBRICANTES
2678	CP	1995-ago	QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1130.72		DGIRH-373-95(COPIA)	X	O.C. 685	SI		ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2679	CP	1995-ago	PLANNING - EST S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1646.90			X	O.C. 682	SI		ADQ. DE MATERIALES DE ESCRITORIO
2680												NO ENCONTRADO
2681	CP	1995-ago	G Y N ROJAS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	1342.71			X	O.C. 681	SI		ADQ. DE REPUESTOS PARA VEHICULO DE LAB. PAITA
2682			ARIES COMERCIAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	509.72		PT.-153-95-PE/IMP	X	O.C. 676			CP. ANULADO
2683	CP	1995-ago	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	799.30		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 670	SI		ADQ. DE MAT. DIVERSOS
2684	CP	1995-ago	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2778.04		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 674	SI		ADQ. DE MAT. DIVERSOS
2685	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1978.85		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 675	SI		ADQ. DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y OTROS
2686	CP	1995-ago	BIOSUPPLIES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1472.07			X	O.C. 689	SI		ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2687	CP	1995-ago	LUIS A. PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DA-462-95					PROV. ECON. PARA GASTOS DE ADQUISICION
2688	CP	1995-ago	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	33825.69		026-UF-95, UM-87-95, DA-444-95	X	O.C. 679			ADQ. DE MAT. PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS

2689	CP	1995-ago	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2714.00	534		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA
2690	CP	1995-ago	EMPRESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	533				SI	SERV. DE LIMPIEZA
2691			SAVE SRLTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	531	PT.-153-95-PE/IMP	X			CP. ANULADO
2692			SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.LT.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	530	PT.-153-95-PE/IMP	X			CP. ANULADO
2693											CP. NO ENCONTRADO
2694	CP	1995-ago	REASEGURADORA PERUANA S.A.	PAGO DE IMPUESTOS	38644.80		DORH 256-95	X			PAGO DE PRIMA
2695	CP	1995-ago	NUEVO MUNDO S.A. IMPORTADORES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5543.74			X	O.C. 707	SI	ADQ. DE MATERIAL PARA ARCHIVO GENERAL
2696											CP. NO ENCONTRADO
2697	CP	1995-ago	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		AHP 060-95				PROV. ECON. PARA EL MUESTREO
2698	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	40000.00		417-DIECO-95				PROV. ECON. PARA GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL
2699	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5365.61		DGIRH-373-95	X	O.C. 687 Y 697	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2700	CP	1995-ago	ARIES TRADING E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1418.74		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 706	SI	ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS
2701	CP	1995-ago	SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12650.64		DGIO-370-95(COPIA), DA-UA-83-95	X	O.C. 520	SI	ADQ. DE PAÑOS
2702	CP	1995-ago	METAL TECNICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1173.39		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 708	SI	ADQ. DE HERRAMIENTAS
2703	CP	1995-ago	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00			X	O.C. 671	SI	ADQ. DE GASOLINA
2704	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1530.00		DLRHS-147-95 Y LACH-182-95(COPIAS)	X	O.C. 703	SI	ADQ. DE VESTIMENTA
2705	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	605.70		DLRHS-147-95 Y LACH-182-95(COPIAS)	X	O.C. 704	SI	ADQ. DE BOTINES DE SEGURIDAD/VESTIMENTA
2706											NO ENCONTRADO
2707	CP	1995-ago	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7653.00				OF. 220-95	SI	PROV. ECON. PARA RACIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RANCHO
2708											CP. NO ENCONTRADO
2709	CP	1995-ago	PEDRO M. PRIETO CALLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGOA-668-95			SI	PROV. ECON. PARA VESTIMENTA Y OTROS
2710											CP. NO ENCONTRADO
2711	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	140000.00		433-DIECO-95				PROV. ECON. PARA GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL
2712	CP	1995-ago	YARLEQUE SANTILLAN ELIANA LASTENIA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DGIO-555-95				PROV. ECON. PARA MATER LABORATORIC
2713	CP	1995-ago	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		12-RGC-95				PROV. ECON. PARA LA ADQ. PAQUETES INFORMATICOS
2714	CP	1995-ago	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DOCI-105 Y 106-95				PROV. ECON. PARA SUFRAGAR
2715	CP	1995-ago	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		39-IPOG-95				PROV. ECON. PARA COMPLETAR TRABAJ. ELECTRICOS Y GASFITERIA
2716	CP	1995-ago	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	98.89		26-IPOG-95	X			REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN LA COM. DE SERV.
2717	CP	1995-ago	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OF. 221-95 BIC HUMBOLDT		PROV. ECON. PARA GASTOS MENUDOS DEL BIC HUMBOLDT
2718	CP	1995-ago	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGIP-2-69-95				PROV. ECON. PARA MAT. DE PESCA Y LAMPARAS

2719	CP	1995-ago	FLOR MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		423-DGIRH-95				PROV. ECON. PARA COMPRA DE BIENES DIVERSOS USO DEL PERSONAL
2720	CP	1995-ago	RITA HORTA ALI	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DGIRH-422-95				PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIAL DE APOYO
2721	CP	1995-ago	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		DGIRH-425-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES ESCRITORIO Y OTROS
2722	CP	1995-ago	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DGIRH-424-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES LABORATORIO Y OFICINA
2723	CP	1995-ago	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DA-483-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES VARIOS
2724	CP	1995-ago	MILENA ARIAS-SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-188-95				PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PROYECTO
2725	CP	1995-ago	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	3800.00				OF. 230-95 BIC HUMBODLT		PROV. ECON. EXTRAORDINARIA PARA REPAR. DE TUNELES Y BODEGAS
2726	CP	1995-ago	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	45041.64		DGOA-672-95				PAGO EN EFECTIVO DE OBLIG. CONTRAIDAS
2727	CP	1995-ago	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		13-RGC-95				PROV. ECON. PARA LA ADQ. LIBROS TECNICOS
2728	CP	1995-ago	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		DGIRH 426-95			SI	PROV. ECON. PARA MATER. ESCRITORIO Y LABORATORIC
2729	CP	1995-ago	JORGE PAZOS FIESTAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DGIP-2-70-95			SI	PROV. ECON. PARA ADQUIS. PINTURA Y OTROS
2730											CP. NO ENCONTRADO
2731			ANTONIO LICERA SILVA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3360.17		DA-255-95				CP. ANULADO
2732	CP	1995-ago	DIGEPSA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	11660.90				PEDIDO N° 002-DA-UA		REPROG. PARA LA ADQ. DE MAT. PARA PROCES. AUTOMATICO DE DATOS
2733											CP. NO ENCONTRADO
2734			REASEGURADORA PERUANA S.A.	PAGO DE IMPUESTOS	36907.43		DGOA-652-A-95				CP. ANULADO
2735			DANIEL MARISCAL GALIANO	ATENCION MEDICA/SEGUROS	48.00		PCD-JOA-45-95(COPIA)		OF. DGOA-190-95-PE/IMP(COPIA)		CP. ANULADO
2736	CP	1995-ago	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	15646.42				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO DE SALDO DE PENSIONES
2737	CP	1995-ago	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	199104.17				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO DE SALDO DE PENSIONES
2738											CP. DESCONTINUADO
2739											CP. DESCONTINUADO
2740											CP. DESCONTINUADO
2741											CP. DESCONTINUADO
2742											CP. DESCONTINUADO
2743											CP. DESCONTINUADO
2744											CP. DESCONTINUADO
2745											CP. DESCONTINUADO
2746											CP. DESCONTINUADO
2747											CP. DESCONTINUADO
2748											CP. DESCONTINUADO
2749											CP. DESCONTINUADO
2750											CP. DESCONTINUADO
2751											CP. DESCONTINUADO
2752											CP. DESCONTINUADO
2753											CP. DESCONTINUADO
2754											CP. DESCONTINUADO
2755											CP. DESCONTINUADO
2756											CP. DESCONTINUADO
2757											CP. DESCONTINUADO
2758											CP. DESCONTINUADO
2759											CP. DESCONTINUADO

2760										CP. DESCONTINUADO
2761										CP. DESCONTINUADO
2762										CP. DESCONTINUADO
2763										CP. DESCONTINUADO
2764										CP. DESCONTINUADO
2765										CP. DESCONTINUADO
2766										CP. DESCONTINUADO
2767										CP. DESCONTINUADO
2768										CP. DESCONTINUADO
2769										CP. DESCONTINUADO
2770										CP. DESCONTINUADO
2771										CP. DESCONTINUADO
2772										CP. DESCONTINUADO
2773										CP. DESCONTINUADO
2774										CP. DESCONTINUADO
2775										CP. DESCONTINUADO
2776										CP. DESCONTINUADO
2777										CP. DESCONTINUADO
2778										CP. DESCONTINUADO
2779										CP. DESCONTINUADO
2780										CP. DESCONTINUADO
2781										CP. DESCONTINUADO
2782										CP. DESCONTINUADO
2783										CP. DESCONTINUADO
2784										CP. DESCONTINUADO
2785										CP. DESCONTINUADO
2786										CP. DESCONTINUADO
2787										CP. DESCONTINUADO
2788										CP. DESCONTINUADO
2789										CP. DESCONTINUADO
2790										CP. DESCONTINUADO
2791										CP. DESCONTINUADO
2792										CP. DESCONTINUADO
2793										CP. DESCONTINUADO
2794										CP. DESCONTINUADO
2795										CP. DESCONTINUADO
2796										CP. DESCONTINUADO
2797										CP. DESCONTINUADO
2798										CP. DESCONTINUADO
2799										CP. DESCONTINUADO
2800										CP. DESCONTINUADO
2801										CP. DESCONTINUADO
2802										CP. DESCONTINUADO
2803										CP. DESCONTINUADO
2804										CP. DESCONTINUADO
2805										CP. DESCONTINUADO
2806										CP. DESCONTINUADO
2807										CP. DESCONTINUADO
2808										CP. DESCONTINUADO
2809										CP. DESCONTINUADO
2810										CP. DESCONTINUADO
2811										CP. DESCONTINUADO
2812										CP. DESCONTINUADO
2813										CP. DESCONTINUADO
2814										CP. DESCONTINUADO
2815										CP. DESCONTINUADO
2816										CP. DESCONTINUADO
2817										CP. DESCONTINUADO
2818										CP. DESCONTINUADO

2819											CP. DESCONTINUADO
2820											CP. DESCONTINUADO
2821											CP. DESCONTINUADO
2822											CP. DESCONTINUADO
2823											CP. DESCONTINUADO
2824											CP. DESCONTINUADO
2825											CP. DESCONTINUADO
2826											CP. DESCONTINUADO
2827											CP. DESCONTINUADO
2828											CP. DESCONTINUADO
2829											CP. DESCONTINUADO
2830											CP. DESCONTINUADO
2831											CP. DESCONTINUADO
2832											CP. DESCONTINUADO
2833											CP. DESCONTINUADO
2834											CP. DESCONTINUADO
2835											CP. DESCONTINUADO
2836											CP. DESCONTINUADO
2837											CP. DESCONTINUADO
2838											CP. DESCONTINUADO
2839											CP. DESCONTINUADO
2840											CP. DESCONTINUADO
2841											CP. DESCONTINUADO
2842											CP. DESCONTINUADO
2843											CP. DESCONTINUADO
2844											CP. DESCONTINUADO
2845											CP. DESCONTINUADO
2846											CP. DESCONTINUADO
2847											CP. DESCONTINUADO
2848											CP. DESCONTINUADO
2849											CP. DESCONTINUADO
2850											CP. DESCONTINUADO
2851											CP. DESCONTINUADO
2852											CP. DESCONTINUADO
2853											CP. DESCONTINUADO
2854											CP. DESCONTINUADO
2855											CP. DESCONTINUADO
2856											CP. DESCONTINUADO
2857											CP. DESCONTINUADO
2858											CP. DESCONTINUADO
2859											CP. DESCONTINUADO
2860											CP. DESCONTINUADO
2861											CP. DESCONTINUADO
2862											CP. DESCONTINUADO
2863											CP. DESCONTINUADO
2864											CP. DESCONTINUADO
2865											CP. DESCONTINUADO
2866											CP. DESCONTINUADO
2867											CP. DESCONTINUADO
2868											CP. DESCONTINUADO
2869											CP. DESCONTINUADO
2870											CP. DESCONTINUADO
2871											CP. DESCONTINUADO
2872											CP. DESCONTINUADO
2873											CP. DESCONTINUADO
2874											CP. DESCONTINUADO
2875											CP. DESCONTINUADO
2876											CP. DESCONTINUADO

CAJA 17	COMPROBANTE DE PAGO (2877-3030)	1995-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.** 2881,2882,2889,**2903**,2906,2910,2913,2927,2929,2931,2935,2937,2946,2947,2961,2973,2966,2967,2995,2984,3002,3004	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013					

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACION	OBSERVACION
2877	CP	1995-sep	JAIME VARGAS GARCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 144		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2878	CP	1995-sep	CIRO ANTUNEZ DE MAYOLO REGALADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 143		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2879	CP	1995-sep	ESTHER C. ARCE DE TALAVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	562.50				OFICIO 123-ATCI		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2880	CP	1995-sep	JESUS RUMICHE QUEREVALU	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				OFICIO 121-ATCI, CREDENCIAL 142		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2881	CP										CP. NO ENCONTRADO
2882	CP										CP. NO ENCONTRADO
2883	CP	1995-sep	LUZGARDO BALDEMAR FEERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2203.50				ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2884	CP	1995-sep	JESUS DIAZ ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2203.50				ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2885	CP	1995-sep	JORGE LUIS VELA TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2090.50				ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2886	CP	1995-sep	MIGUEL GARCIA SAMPEN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2887	CP	1995-sep	MIGUEL ANGEL GARCIA SAMPEN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2486.00				ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2888	CP	1995-sep	OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2373.00				ORDEN DE PAGO, RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL N°97		SERV. DE TCI
2889	CP	1995-sep	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	847.50				CREDENCIAL 145		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2890	CP	1995-sep	NEIDA DELGADILLO CASTELLANOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	562.50				OFICIO 125-ATCI		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2891	CP	1995-sep	AURORA NOLLI TORRES	TRANSFERENCIA BANCARIA	225.00				OFICIO 126		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2892	CP	1995-sep	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 147		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2893	CP	1995-sep	JESUS DIAZ ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 148		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2894	CP	1995-sep	ITALO RAMIREZ VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	843.75				CREDENCIAL 149		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2895	CP	1995-sep	TEODORO HUANUCO DAVILA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1575.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI

2896	CP	1995-sep	ITALO RAMIREZ VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1912.50				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2897	CP	1995-sep	LUIS C. MAYO LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1688.25				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2898	CP	1995-sep	CARLOS A. GAMARRA CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2082.18				RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2899											NO ENCONTRADO
2900	CP	1995-sep	MIGUEL ANGOBALDO TORRES-MALAGA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	8400.42	0476	DGOA-478	X	OFICIO PCD-300-74-94-IMP/PE		ASESORIA EN REPRESENT. Y RECLAMACION. DEL SINIESTRO QUE SUFRIERA EL MOTOR DE BIC HUMBOLDT
2901	CP	1995-sep	LUZGARDO BALDEMAR FEERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.12				CREDENCIAL 150		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2902											NO ENCONTRADO
2903	CP	1995-sep	AMERICO BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.12				CREDENCIAL 152		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2904	CP	1995-sep	TEODORO HUANUCO DAVILA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.13				CREDENCIAL 151		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2905	CP	1995-sep	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	605.34				H.C.C.	SI	ADQ. DE VESTUARIO, ORDEN DE COMPRA NO ENCONTRADA
2906											CP. NO ENCONTRADO
2907	CP	1995-sep	FERNANDO REYES DEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	846.00				CREDENCIAL 153		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2908	CP	1995-sep	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	846.00				CREDENCIAL 154		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2909	CP	1995-sep	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2143.20				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2910											CP. NO ENCONTRADO
2911	CP	1995-sep	TC0060 OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 155		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2912	CP	1995-sep	JUAN MANCILLA DE LA CRUZ (TC0031)	TRANSFERENCIA BANCARIA	902.00				OFICIO 136-ATCI		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2913	CP	1995-sep	BERTHA G. VALENZUELA LARA (TEODORO HUANUCO DAVILA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS					H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 156, OFICIO 135-ATCI		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2914	CP	1995-sep	JUAN YEPES MIRANDA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2593.25				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		MEMO NO ENCONTRADO, PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2915	CP	1995-sep	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2255.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2916	CP	1995-sep	SANTOS HERMENEGILDO MANTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2593.25				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2917											
2918	CP	1995-sep	MANUEL FEDERICO FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		ATCI-14		H.C.C.		PROV. ECONOM. (ADELAN.) PARA DICTADO DE CURSO TCI
2919	CP	1995-sep	LUIS ARROYO BENAVIDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1100.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI

2920	CP	1995-sep	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	4041.00		DGIRH-368		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PLAN DE TRABAJO
2921	CP	1995-sep	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., CREDENCIAL 158		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2922	CP	1995-sep	LUIS ARROYO BENAVIDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., CREDENCIAL 160		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2923	CP	1995-sep	GUIDO A. BALTUANO ELIAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	600.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2924	CP	1995-sep	HORACIO S. SANCHEZ OBREGON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1425.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2925	CP	1995-sep	CARLOS DE PONTE ESCUDERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 159		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2926	CP	1995-sep	SIPRIAN FERNANDEZ VICTOR F.	TRANSFERENCIA BANCARIA	500.00				H.C.C., OFICIO 138-ATCI		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2927											CP. NO ENCONTRADO
2928	CP	1995-sep	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		AEI-021		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
2929											CP. NO ENCONTRADO
2930											CP. NO ENCONTRADO
2931											CP. NO ENCONTRADO
2932	CP	1995-sep	JORGE LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	877.00		IM/LCT-144				REINTEGRO DE GASTOS
2933	CP	1995-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	649.00		DLCI-135		FACTURA 1972		REINTEGRO DE GASTOS CON SU PROPIO PECULIO
2934	CP	1995-sep	SOCORRO PALOMINO ALVARADO (DAVID CHAVEZ S.)	TRANSFERENCIA BANCARIA	250.00				H.C.C., OFICIO 137-ATCI		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2935											CP. NO ENCONTRADO
2936											NO ENCONTRADO
2937											CP. NO ENCONTRADO
2938	CP	1995-sep	URBANO ROSAS ALARCON	TRANSFERENCIA BANCARIA	1126.00				H.C.C., OFICIO 139-ATCI		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2939	CP	1995-sep	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1000.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2940	CP	1995-sep	LINO ARAUJO MOSQUERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.50				H.C.C., CREDENCIAL 164, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2941	CP	1995-sep	JORGE ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.50				H.C.C., CREDENCIAL 161, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2942	CP	1995-sep	LINO ARAUJO MOSQUERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1300.00				H.C.C., CREDENCIAL 101, RECIBO POR HONORARIOS		SERV. DE TCI
2943	CP	1995-sep	GUIDO BALTUANO ELIAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.50				H.C.C., CREDENCIAL 162, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2944	CP	1995-sep	JORGE ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2945	CP	1995-sep	JORGE ORTIZ SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	844.50				H.C.C., CREDENCIAL 163		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2946											CP. NO ENCONTRADO
2947											CP. NO ENCONTRADO
2948	CP	1995-sep	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	725.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI

2949	CP	1995-sep	RONALD DURAN YUPANQUI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1475.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2950	CP	1995-sep	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., CREDENCIAL 165, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2951	CP	1995-sep	RONALD DURAN YUPANQUI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., CREDENCIAL 166, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2952	CP	1995-sep	MIGUEL A. MAGUIÑA GIRIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2953	CP	1995-sep	RUFINO ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1050.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2954	CP	1995-sep	JUAN CHUMACERO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2955	CP	1995-sep	JORGE A. TALAVERA DEGLANE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2956	CP	1995-sep	JORGE A. TALAVERA DEGLANE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., CREDENCIAL 167, RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2957	CP	1995-sep	MILENA ARIAS-SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-175		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
2958	CP	1995-sep	JESUS N. BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2959	CP	1995-sep	ROSSANA NOVOA MOCAYO	DEVOLUCION DE DINERO	638.22		DORH-187,UBS-50		SOLICITUD DE REEMBOLSO		PAGO DE REEMBOLSO DE PRESTACIONES DE DINERO
2960	CP	1995-sep	VICENTE M. GUEVARA MENDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1950.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2961											CP. NO ENCONTRADO
2962	CP	1995-sep	EVA TORRES SILVA (DAVID TRUJILLO MEDINA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., OFICIO ATCI-147		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2963	CP	1995-sep	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2964	CP	1995-sep	RUFINO ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 169		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2965	CP	1995-sep	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	599.00	0694	DIRP-102	X	H.C.C., PROFORMA, RECIBO DE INGRESOS	SI	ADQUISICON (FACSMIL PANASONIC KX-F700)
2966											CP. NO ENCONTRADO
2967											CP. NO ENCONTRADO
2968	CP	1995-sep	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 170		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2969	CP	1995-sep	JESUS N. BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 171		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2970	CP	1995-sep	LUIS F. QUIPUZCOA OLGUIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1000.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2971	CP	1995-sep	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1050.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI

2972	CP	1995-sep	AUGUSTO JIMENEZ RIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2973											CP. NO ENCONTRADO
2974	CP	1995-sep	JUAN CHUMACERO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 172		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2975	CP	1995-sep	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION POR JUICIO DE ALIM.
2976	CP	1995-sep	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2977	CP	1995-sep	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2978	CP	1995-sep	GUILLERMO COMENA LUDEÑA	PAGO DE REMUNERACIONES	2204.71				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2979	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2980	CP	1995-sep	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	204.98				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2981	CP	1995-sep	ASOSIACION PRO-VIVIENDA CPV S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	334.98				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2982		1995-sep	COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2.55				RESUMEN DE PLANILLAS		CP. ANULADO
2983	CP	1995-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	715.80				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2984			BANCO DE LA NACION								CP. NO ENCONTRADO
2985	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1076.51		DITES-082,DE-DGOA-286,CE-04,PPPA-08	X	H.C.C., DECLARACION JURADA		REGULARIZACION DE PAGOS
2986	CP	1995-sep	DORIS VILCHEZ JAIME (LUIS CHANG REQUEJO)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., OFICIO ATCI-148		PAGO A CUENTA POR SERV. DE TCI
2987	CP	1995-sep	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4435.93				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
2988	CP	1995-sep	JORGE L. ALMEYDA CASTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1400.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2989	CP	1995-sep	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2990	CP	1995-sep	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 176		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2991	CP	1995-sep	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 174		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2992	CP	1995-sep	ALFONSO A. COCHATOMA CHIHUA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 177		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2993	CP	1995-sep	MIGUEL ROMERO CAMARENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 178		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2994	CP	1995-sep	VICENTE .M GUEVARA MENDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 173		ADELANTO POR SERV. DE TCI
2995	CP	1995-sep	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 175		ADELANTO POR SERV. DE TCI

2996	CP	1995-sep	ALFONSO A. COCHATOMA CHIHUA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1600.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2997	CP	1995-sep	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2998	CP	1995-sep	JORGE L. CORDOVA SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1725.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO DE SALDO POR SERV. DE TCI
2999	CP	1995-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	52798.50	0491			H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGOS DE SERV. NO PERS. PRES.
3000	CP	1995-sep	MARGARITA PORTAL ROLDAN	PAGO DE REMUNERACIONES	61.50		MEMO S/N				PAGO POR RETENCION
3001	CP	1995-sep	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	0496	DORH-249		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERVICIOS COMO ASESOR CIENTIFICO
3002											CP. NO ENCONTRADO
3003	CP	1995-sep	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1872.09	0483	DGOA-492	X	H.C.C.	SI	ADQ. PASAJES AEREOS
3004	CP	1995-sep	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	0536		X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMP. Y MANT.
3005	CP	1995-sep	JUAN QUISPE MARCACUZCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	627.00	0504			H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	SERVICIO DE PINTADO DE MUEBLES
3006	CP	1995-sep	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	9800.00		DGIRH-270		PLAN DE OBSERVACION		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
3007	CP	1995-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	5760.00	0522	DGOA-516		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS	SI	PAGO DE MOVILIDAD
3008	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.00		N°161		RECIBO DE INGRESOS		REINTEGRO DE GRATIF.
3009	CP	1995-sep	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	4233.38				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3010	CP	1995-sep	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	7442.50		OP-168,DLRHS-135		H.C.C.		SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
3011	CP	1995-sep	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1442.50	0554	DA-UT-052	X	H.C.C.	SI	PAGO POR REPARACION DE CAMIONETA
3012	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (UNIV. DEL PACIFICO)	CAPACITACION/EVENTOS	1250.00	0520	OP-180	X	H.C.C.		REINTEGRO DE GASTOS
3013	CP	1995-sep	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	312.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE IMPUESTOS
3014	CP	1995-sep	PEDRO M. PRIETO CALLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	14047.50		DA-USA-031,DA-454	X	H.C.C., NOTA DE CREDITO		PROV. ECONOM. PARA PAGO A EDELNOR
3015	CP	1995-sep	SAN IGNACIO DE LOYOLA	CAPACITACION/EVENTOS	2016.00	0507, 0508, 0517	OP-172,DGIRH-369,DGIP-2-064	X	H.C.C.	SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
3016	CP	1995-sep	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DLRIP-205		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE REPUESTOS
3017	CP	1995-sep	EDILBERTO PARCO CCANTO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	883.50	0529			H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	PAGO POR SERVICIO DE MANT. Y REPARACION DE MUEBLES
3018	CP	1995-sep	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3790.00		DGIRH-271		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA SEGUIM. DE PESQ. LAB. HUACHO

3019	CP	1995-sep	AYEG TRADING S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1101.39	0730		X	H.C.C.	SI	ADQUISICON (50 TONELADAS DE AGUA)
3020	CP	1995-sep	JOSE A. QUEREVALU GOMEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	216.00	0499	DGIP-2-060		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS	SI	PAGO POR CONFECCION DE PAÑO
3021	CP	1995-sep	FRANCISCO CARRANZA PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1358.50	0494	SNP-1-125		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CONFORMIDAD DE TRABAJO	SI	PAGO POR SERV. DE CARPINTERIA
3022	CP	1995-sep	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	761.89	0510			H.C.C., RECIBO	SI	PAGO POR SERVICIO DE AGUA
3023	CP	1995-sep	COANDINA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	720.04	0690		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQUISICION (3 CAJAS DE MEMBRANA FILTRNATE GN-6 DE CELULOSA)
3024	CP	1995-sep	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	743.40	0651		X	H.C.C., PEDIDO,	SI	ADQUISICION (7 BISAGRAS N°2 MARCA "YALE")
3025	CP	1995-sep	EL NAVALECTRICO S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	672.00	0458	SNP-145	X	H.C.C.	SI	PAGO POR SERV. DE REPARACION
3026	CP	1995-sep	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	2800.00		DIRP-173		H.C.C., PRESUPUESTO		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
3027	CP	1995-sep	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	20125.00		DGIRH-355		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
3028	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2260.00	0475		X	H.C.C.		REINTEGRO DE GASTOS
3029	CP	1995-sep	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2137.04	0503		X	H.C.C.	SI	PAGO POR MANTENIMIENTO A ASCENSOR
3030	CP	1995-sep	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	944.00	0498	UR-012	X	H.C.C., PROFORMA	SI	PAGO POR REPARACION DE RADIO TRANSCEPTOR

CAJA 18	COMPROBANTE DE PAGO (3031-3153)	1995-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP** 3039,3041,3042,3045,3059,3061,3064, 3065,3111,3122,3139,3152 **CP.INCOMPLETOS** 3137,3144 **CP.DESCONTINUADOS** 3101 **CP.COPIA** 3152	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3031	CP	1995-sep	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4659.21	489		X		SI	VIGILANCIA
3032	CP	1995-sep	ECO DELTA E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	773.37	513	UR-012-95	X		SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MESA
3033	CP	1995-sep	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PAGO DE REMUNERACIONES	260.00		2-067-95			SI	REINTEGRO
3034	CP	1995-sep	LUIS ORLANDO ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGIP-2-'63-95			SI	EJECUCION PROYECTO ENCUESTA
3035	CP	1995-sep	EMPRESA BIP BIP S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3246.78	524	187-95/DLCI	X		SI	LIMPIEZA INDUSTRIAL
3036	CP	1995-sep	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2714.00	511	LACH-177-95	X		SI	LIMPIEZA INDUSTRIAL
3037	CP	1995-sep	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	5650.00		DOQ 025/95				MUESTRO, AMBIENTE MARINO CHIMBOTE
3038	CP	1995-sep	MANTENIMIENTO REPARACIONES NAVAL E INDUSTRIAL S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4386.89	459		X	OFICIO N° 006-SNP-1	SI	MANTENIMIENTO CATERPILLAR
3039											CP. NO ENCONTRADO
3040	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1878.00		181-95				RACIONAMIENTO BIC HUMBOLDT
3041											CP. NO ENCONTRADO
3042											CP. NO ENCONTRADO
3043	CP	1995-sep	TIENDAS 2000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6594.68				RESUMEN DE PLANILLAS		EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
3044	CP	1995-sep	AMERICA ISABEL CARRASCO BARRERA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	405.00		DGIO-256-95		RECIBO POR HONORARIOS	SI	RED STANDARD
3045											CP. NO ENCONTRADO
3046	CP	1995-sep	JAVIER CARAHUANCO HUARCAYA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	500.00	356	S/N-95		RECIBO	SI	AYUDANTE DE COCINA, CHEQUE ANULADO
3047	CP	1995-sep	ECO DELTA E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1120.06	502	157-95	X		SI	INSTALACION
3048	CP	1995-sep	ADOLFO BURGOS PAREDES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4712.00			X	O.C. 0731	SI	JUEGOS DE ROPA
3049	CP	1995-sep	ADIMAR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00		151-95	X	O.C. 0699	SI	LAPICES
3050	CP	1995-sep	VIDRIERIA SANTA ISABEL E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1630.00	488	DOCI-087-95	X		SI	MANTENIMIENTO VIDRIOS VENTANAS
3051	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (TELEFONIA DEL PERU)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6337.47	528	S/N-95-JLGC			SI	PAGOS TELEFONO-RECIBO
3052	CP	1995-sep	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	600.00	512	DGIRH-377-95	X		SI	ASISTENCIA AL CURSO
3053	CP	1995-sep	E&G SUMINISTROS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1054.99		118-95-DGIRH	X	O.C. 0737		SUMINISTRO PROCESADOR DE DATOS
3054	CP	1995-sep	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO
3055	CP	1995-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PAGO DE REMUNERACIONES	202.66				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO
3056	CP	1995-sep	ADIMAR S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	4920.60	471	DGIP-2-052-95	X		SI	CONSTRUCCION DE RAMPA CALAMARERAS

3057	CP	1995-sep	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO
3058	CP	1995-sep	JORGE LLANOS URBINA	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO
3059											CP. NO ENCONTRADO
3060	CP	1995-sep	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.00	497		X	OFICIO 0463-95 MTC	SI	ELABORACION RADIOENLACE
3061											CP. NO ENCONTRADO
3062	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	120.86				RESUMEN DE PLANILLAS		SUNAT
3063	CP	1995-sep	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	680.03		DGIO-370-95	X	O.C. 0605 / 0637	SI	DISPENSADOR
3064											CP. NO ENCONTRADO
3065											CP. NO ENCONTRADO
3066	CP	1995-sep	MAR P'S S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	961.7	526	DGOA-525-95	001-000231		SI	TRASLADO PETROLEO
3067	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (CIENTIFICA ANDINA S.A)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2230.64		DGIO-129-95	001-000832	O.C. 0595	SI	REPUESTOS
3068	CP	1995-sep	JOSE CARLOS PELLON FARFAN	PROVISION PARA PROYECTOS	3900.00		DGIO 582-95				MONITOREO SALAVERRY Y PAITA
3069	CP	1995-sep	MILENA ARIAS-SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	890.00		DIRP-187-95			SI	MUESTREO ENTRE LOBOS MARINOS Y PESCA
3070	CP	1995-sep	EDITORIAL ASESORIA LEGAL S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	271.2			001-001060	O.C. 0733	SI	REVISTAS LA LEY
3071	CP	1995-sep	MURDOCH SISTEMAS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1706.75		DA-118-95	005-0001186	O.C. 0673	SI	RESPUESTOS MULTIFUNCIONAL
3072	CP	1995-sep	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1168.2			001-001112	O.C. 0732	SI	HOJAS
3073	CP	1995-sep	OFITECMER	GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.4	516	DA-UPI-065-95	001-002109		SI	REPARACION CAJA FUERTE
3074	CP	1995-sep	CORESESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	373.35		O.C. 0667	001-2766		SI	VINIFAN
3075	CP	1995-sep	SERTENAC S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1280.06	509	149-95			SI	REPARACION DE BOMBA
3076	CP		ANULADO (LEONARDO ALDANA J.)								CP. ANULADO
3077	CP	1995-sep	JORGE ALBERTO LLANOS URBIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1410.00		DGIRH-271-95			SI	SEGUIMIENTO PESQUERAS
3078	CP	1995-sep	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1252.00		DEIM-233-95			SI	MONITOREO RECURSO ALMEJA
3079	CP	1995-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2790.00		DGIRH-271-95			SI	SEGUIMIENTO PESQUERAS
3080	CP	1995-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	7355.00		DGIRH-345				RECONOCIMIENTO PESQUERO PISCO, COPIAS
3081	CP	1995-sep	CARMEN ROSARIO YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1580.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS CALLAO, COPIAS
3082	CP	1995-sep	CARMEN ROSARIO YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGIRH-356-95				INVESTIGACION CALAMAR, RECIBO DE DECUENTO
3083	CP	1995-sep	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	5040.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS CALLAO, COPIAS
3084	CP	1995-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5160.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS ILO
3085	CP	1995-sep	FLOR MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2280.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS CALLAO, COPIAS

3086	CP	1995-sep	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1360.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS HUACHO
3087	CP	1995-sep	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	4189.50		OP-168-95				RECURSO DEL CARACOL, HUACHO
3088	CP	1995-sep	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	5230.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS, CHIMBOTE
3089	CP	1995-sep	LUIS ALBERTOJUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5560.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS. PAITA
3090	CP	1995-sep	LUIS ALBERTOJUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	732.00		DGIRH-356-95				INVESTIGACION CALAMAR. PAITA
3091	CP	1995-sep	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4900.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS. PISCO
3092	CP	1995-sep	JOSE ALBERTO LLANOS URBIANA	PAGO DE REMUNERACIONES	200.00		197-95				REINTEGRO
3093	CP	1995-sep	SERTENAC S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	933.38	521	DGOA-517-95	X		SI	LIMPIEZA DE FONDO - BUZOS
3094	CP	1995-sep	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	2000.00		DA-500-95			SI	GASTOS MENOR CUANTIA SIN SUSTENTO
3095	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	348		184-95			SI	RACIONAMIENTO PUERTO BIC HUMBODLT
3096	CP	1995-sep	MARIO RAFAEL RAMIREZ ALVITEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1112.00		083-95			SI	LIBROS TECNICOS, NO HAY FACTURA
3097	CP	1995-sep	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	13258.44	477		X 852802			ACCIDENTE PERSONAL, POLIZA RIESGO DE ACCIDENTE
3098	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VISUAL SERVICE S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	926.3	515	DOCI-097-95			SI	IMPRESIONES
3099	CP	1995-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	445.00		014-IPOG-95			SI	LABORATORIO ILO-COMISION DE SERVICIO
3100	CP	1995-sep	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	CAPACITACION/EVENTOS	673.06		DOCI 298-95	002-000135		SI	VISITAS CONGRESISTAS
3101											CP. DESCONTINUADO
3102	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VISUAL SERVICE S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	926.3	514	DOCI-097-95	002-000118		SI	IMPRESIONES
3103	CP	1995-sep	COMANDANCIA GENERAL DE ZONAS NAVALES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	12292.34	292	277-95	137-000574			SERVICIOS PORTUARIOS, OTRAS COPIAS
3104	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (DATACONT S.A)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	725.36			001-0026661	O.C. 0738	SI	CORONA - TAMBOR TRANSPAR.
3105	CP	1995-sep	EMILIA MANUELA TORRES PAREDES	PAGO DE REMUNERACIONES	1074.94				INFORME LEGAL 030-DGOAJ.95		RETENCION. CTS POR SEPELIO GUILLERMO OROPEZA ESCAJADILLO
3106	CP	1995-sep	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION
3107	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	570.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION
3108	CP	1995-sep	RAFAEL VALLADARES PARDO	ATENCION MEDICA/SEGUROS	550.00		DORH 128-95				REEMBOLSO PRESTACIONES
3109	CP	1995-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	47.84				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION. CTS POR SEPELIO GUILLERMO OROPEZA ESCAJADILLO
3110	CP	1995-sep	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-515				LABORATORIO TUMBES
3111											CP. NO ENCONTRADO

296

3112	CP	1995-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA-514				LABORATORIO CHICLAYO
3113	CP	1995-sep	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA-514-95				LABORATORIO HUACHO
3114	CP	1995-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00		DGOA-514				LABORATORIO ILO
3115	CP	1995-sep	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1400.00		DGOA-514				LABORATORIO PISCO
3116	CP	1995-sep	LUIS ALBERTOJUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00		DGOA-514				LABORATORIO PAITA
3117	CP	1995-sep	JOSE ALBERTO LLANOS URBIANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2360.00		DGIRH-271-95				SEGUIMIENTO PESQUERAS TUMBES
3118	CP	1995-sep	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	9338.00				OFICIO N°234-235		MEJORAMIENTO RANCHO- PUERTO
3119	CP	1995-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PAGO DE REMUNERACIONES	1176.38		209-95	003-004771			REINTEGRO. BOMBEO DE PLANTAS
3120	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ECO DELTA E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1400.07	523	UR-10-95	001-0071		SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO. REPARACION COCINA-TABLERO
3121	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MOVILINE)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	883.36	519				SI	RECIBO COMUNICACIÓN MOVI LINE
3122	CP		JOSE CHAU CABREJOS (FELIPE ALAYZA B.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1425.00	487				SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS
3123	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1046.75	506				SI	RECIBO
3124	CP	1995-sep	DATACONT S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	640.03			001-0026513	O.C. 0746	SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO Y SOLICITA LO MISMO TAMBOR PARA COPIADORA
3125	CP	1995-sep	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	250.00				C.P. 305		SUNAT
3126	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (PEDRO ALEGRE MORALES)	PROVISION PARA PROYECTOS	1218.73	570		001-000249	OFICIO N°222-95	SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO = REPARACION LANCHA
3127	CP	1995-sep	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OFICIO N°240		TRABAJO MENOR. NO HAY RENDICION DE CUENTAS
3128	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	4360.00		DGIO-490-95				PAGO GRATIFICACIONES BIB HUMBLODT
3129	CP	1995-sep	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1514.47		151-95	001-000143	O.C. 0742	SI	PISOS DE JEBE
3130	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	730.00		205-95			SI	LAVADO DE ROPA
3131	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		200-95				INVESTIGACION CALAMAR
3132	CP	1995-sep	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	CAPACITACION/EVENTOS	372.00		DEIM-239-95				INVESTIGACION CALAMAR
3133			ANULADO (SERTENAC S.A.)								CP. ANULADO MANTENIMIENTO GRUPO ELECTROGENO
3134	CP	1995-sep	H.W. KESSEL S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5347.16		DGIO-370-95		O.C.0636		MATERIALES LABORATORIO
3135	CP	1995-sep	CABALLERO SERVICE S.A.	CAPACITACION/EVENTOS	384.20			001-03774	O.C. 0747	SI	CAPACITACION
3136	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	14652.15		DGOA-674-95				PAGOS
3137	CP	1995-sep	ADIMAR S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	3280.40	471	DGIP-2-052-95	001-000081			RAMPAS/MUELLE
3138	CP	1995-sep	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO	PROVISION PARA PROYECTOS	28656.51		591-95				PLAN DE OPERACIONES FENOMENO DEL NIÑO
3139											CP. NO ENCONTRADO
3140	CP	1995-sep	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RECIBO

3141	CP	1995-sep	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	12000.00		DA-509-95				GASTOS MENOR CUANTIA
3142	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LEILA S. APONTE S.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3475.10		DIECO 465-95		O.C. 0757	SI	BUFFET ALMUERZO
3143	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LEILA S. APONTE S.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3451.50		DIECO 465-95	001-0014		SI	BUFFET ALMUERZO
3144			AYEG TRADING SR LTDA	PROVISION PARA PROYECTOS	608.03			OC 0753			CP. INCOMPLETO. COMPRA DE AGUA POTABLE
3145	CP	1995-sep	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1497.42		DE-DGOA-360-95	002-000158		SI	IMPRESIONES
3146	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LIB.DIAZ DE SANTOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	277.89		DOCI-103-95		O.C. 0744		LIBROS
3147	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (PHILIP SUGMAN)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1538.04		DOCI-103-95		O.C.0745		LBROS
3148	CP	1995-sep	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2344.80		591-95/DGIO	001-0004954	O.C. 0761		PLAN DE OPERACIONES FENOMENO DEL NIÑO
3149	CP	1995-sep	CARLOS RAUL CASTILLO ROJAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	43200.00		187-DIRDC-95			SI	GASOLINA/ LUBRICANTES
3150	CP	1995-sep	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	589.00	538			RECIBO POR HONORARIOS	SI	REPARACION DE MUEBLES
3151	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	31702.17		DGOA-718-95				HCC ARREGLOS SEDE CENTRAL Y AV. ARGENTINA
3152	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO REMUNERACIONES	1056.00						PAGO SUBSIDIO, RAFAEL VALLADARES
3153	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	40724.11		280-95-DORH	001-0009835			PRIMA DE SEGUROS

CAJA 19	COMPROBANTE DE PAGO (3154-3259)	1995-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.** 3163,3164 **CP.INCOMPLETOS** 3172 **CP.DESCONTINUADOS** 3166 AL 3171, 3186,3259 **CP.COPIA** 3174	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
3154	CP	1995-sep	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	31.00				C.P. 3150		IMPUESTO A LA RENTA
3155	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (OMEGA PERU S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	320.01	568		X			GUIA DE REMISION, PAGO EN EFECTIVO POR MANT. DE UN MEDIDOR DE OXIGENO
3156	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ECO DELTA E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1216.06	564	163-95	X		SI	ADEL. 60% DE PAGO POR CONFECCION DE 2 CAJAS FILTROS
3157	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (QUIMICA SERVICE SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	245.34		DGIRH 291-95	X	O.C. 0590	SI	SALDO DEL 50%, FACTURA COPIA, ADQ. DE FRASCO PARA METYLA MINOFENOL SULFATO
3158	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (QUIMICA SERVICE SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	490.69		DGIO-370-95	X	O.C. 0602	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE 2 FRASCOS DE ECOL
3159	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (SIMRAD PERU S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	580.00		DGIP-2-066-95	X	O.C. 0780	SI	GUIA DE REMISION, ADQ. DE 10 UNIDADES DE PAPEL SECO
3160	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MARIMON)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1356.00		DLRHS-161-95	X	O.C. 0736	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE AROS PARA AUTO
3161	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MILENA ARIAS S.)	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DIRP-175-95		C.P. 2957		PROV. PARA PROYECTO MONITOREO DE DESEMBARCACIONES
3162	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ALEJANDRO ALAMO V.)	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		AEI-021-95		C.P. 2928		PROV. PARA PROYECTO PREDACCION Y CANIBAL. DE PECES
3163											CP. NO ENCONTRADO
3164											CP. NO ENCONTRADO
3165	CP	1995-sep	ELECTROQUIMICA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	566.69	485	153-95-SNP-1	X		SI	FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION, RECORRIDO Y REPARACION DE LA PATESCA DE LA PLUMA DEL BIC SNP-1
3166											CP. DESCONTINUADO
3167											CP. DESCONTINUADO
3168											CP. DESCONTINUADO
3169											CP. DESCONTINUADO
3170											CP. DESCONTINUADO
3171											CP. DESCONTINUADO
3172		1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ATILA S.R.L.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1960.74				C.P. 1357		CP. INCOMPLETO
3173	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VICTOR MURO C.)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2133.44	482	DGOA-491-95			SI	ADQ. DE PASAJE AEREO
3174											CP. COPIA
3175		1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MINOL PERU CORPOR.)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	11639.00		DGOA-688-95		O.C. 0773		CP. ANULADO
3176	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ELECTROM. PERUANA SA)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	46669.00		ACM 75/95	X	O.C. 0774		GUIA DE REMISION, ADQ. DE ESPECTROFLOUROMETRO MARCA SHIMADZU
3177	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (QUIMICA SUIZA S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4474.80		DGOA-688-95	X	O.C. 0754		FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION, ADQ. DE BALANZA ELCTRONICA
3178	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (H.W. KESSEL S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	14032.34		DGOA-688-95	X	O.C. 0755		GUIA DE REMISION, ADQ. DE MICROSCOPIOS
3179	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (YOMPIAN)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	983.10		DGOA-688-95	X	O.C. 0759	SI	GUIA DE REMISION, ADQ. DE CONGELADORA

3180	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ITC - PERU S.A.)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1581.41		DGOA-688-95	X	O.C. 0751	SI	FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION COPIA, ADQ. DE GPS
3181	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LINE COMPUTER & ASOC)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	5192.26		DGOA-732-95	X	O.C. 0780		FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION, ADQ. DE COMPUTADORA
3182	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	900.94		GDOA-732-A-95	X			FACTURA COPIA, PAGO DE COMPROMISO PREVENTIVO
3183	CP	1995-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53847.74				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO DE PENSIONES
3184	CP	1995-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	283378.72				RESUMEN DE PLANILLA		INVEST. CIENT.
3185	CP	1995-sep	TECHNOCOPY S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	11639.00		DGOA-732-A-95	X	O.C. 0788		ADQ. DE COPIADORA
3186											CP. DESCONTINUADO
3187											CP. DESCONTINUADO
3188											CP. DESCONTINUADO
3189											CP. DESCONTINUADO
3190											CP. DESCONTINUADO
3191											CP. DESCONTINUADO
3192											CP. DESCONTINUADO
3193											CP. DESCONTINUADO
3194											CP. DESCONTINUADO
3195											CP. DESCONTINUADO
3196											CP. DESCONTINUADO
3197											CP. DESCONTINUADO
3198											CP. DESCONTINUADO
3199											CP. DESCONTINUADO
3200											CP. DESCONTINUADO
3201											CP. DESCONTINUADO
3202											CP. DESCONTINUADO
3203											CP. DESCONTINUADO
3204											CP. DESCONTINUADO
3205											CP. DESCONTINUADO
3206											CP. DESCONTINUADO
3207											CP. DESCONTINUADO
3208											CP. DESCONTINUADO
3209											CP. DESCONTINUADO
3210											CP. DESCONTINUADO
3211											CP. DESCONTINUADO
3212											CP. DESCONTINUADO
3213											CP. DESCONTINUADO
3214											CP. DESCONTINUADO
3215											CP. DESCONTINUADO
3216											CP. DESCONTINUADO
3217											CP. DESCONTINUADO
3218											CP. DESCONTINUADO
3219											CP. DESCONTINUADO
3220											CP. DESCONTINUADO
3221											CP. DESCONTINUADO
3222											CP. DESCONTINUADO
3223											CP. DESCONTINUADO
3224											CP. DESCONTINUADO
3225											CP. DESCONTINUADO
3226											CP. DESCONTINUADO
3227											CP. DESCONTINUADO
3228											CP. DESCONTINUADO
3229											CP. DESCONTINUADO
3230											CP. DESCONTINUADO
3231											CP. DESCONTINUADO
3232											CP. DESCONTINUADO
3233											CP. DESCONTINUADO
3234											CP. DESCONTINUADO

3235											CP. DESCONTINUADO
3236											CP. DESCONTINUADO
3237											CP. DESCONTINUADO
3238											CP. DESCONTINUADO
3239											CP. DESCONTINUADO
3240											CP. DESCONTINUADO
3241											CP. DESCONTINUADO
3242											CP. DESCONTINUADO
3243											CP. DESCONTINUADO
3244											CP. DESCONTINUADO
3245											CP. DESCONTINUADO
3246											CP. DESCONTINUADO
3247											CP. DESCONTINUADO
3248											CP. DESCONTINUADO
3249											CP. DESCONTINUADO
3250											CP. DESCONTINUADO
3251											CP. DESCONTINUADO
3252											CP. DESCONTINUADO
3253											CP. DESCONTINUADO
3254											CP. DESCONTINUADO
3255											CP. DESCONTINUADO
3256											CP. DESCONTINUADO
3257											CP. DESCONTINUADO
3258											CP. DESCONTINUADO
3259											CP. DESCONTINUADO

CAJA 20	COMPROBANTE DE PAGO (3260-3423)	1995-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**3266,3267,3270,3274,3282,3283,3285,3287,3288,3295,3313,3337,3338,3339,3347,3351,3356,3363,3393,3405 **CP.INCOMPLETOS** 3392,3407 **CP.DESCONTINUADOS** 3265,3340,3421	INVENTARIO - REGISTRO					IMARPE 2013		
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3260	CP	1995-oct	JORGE LUIS CORDOVA SOTERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 180, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3261	CP	1995-oct	MANUEL H. CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 184, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3262	CP	1995-oct	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 183, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3263	CP	1995-oct	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	775.00				CREDENCIAL 127, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3264	CP	1995-oct	MANUEL H. CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	850.00				CREDENCIAL 123, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3265											CP. DESCONTINUADO
3266											CP. NO ENCONTRADO
3267											CP. NO ENCONTRADO
3268	CP	1995-oct	CARLOS A. CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1000.00				CREDENCIAL 113, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3269	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	1631.25		DE-OGA-084-95		O.C. 158		REINTEGRO POR EL PAGO DE DISCO DE INFORMACION BIBILIOGRAFICA
3270											CP. NO ENCONTRADO
3271	CP	1995-oct	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 185, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3272	CP	1995-oct	CASTILLO RIVEROS ANGEL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				CREDENCIAL 122, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3273	CP	1995-oct	JORGE LUIS VELA TORRRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 186, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3274											CP. NO ENCONTRADO
3275	CP	1995-oct	MIGUEL ANGEL GARCIA SAMPEN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	25.00				CREDENCIAL 146, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3276	CP	1995-oct	VICTOR A. SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	925.00				CREDENCIAL 128, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3277	CP	1995-oct	VICTOR ALEJANDRO FUENTES GIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1075.00				CREDENCIAL 095, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3278	CP	1995-oct	OSCAR ALFREDO PAREDES FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 190, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI

956

3279	CP	1995-oct	CARLOS A. CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 187, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3280	CP	1995-oct	CELSO TAFUR VALDIVIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 280, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3281	CP	1995-oct	ALBERTO REINOSA IBERICO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 188, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3282											CP. NO ENCONTRADO
3283											CP. NO ENCONTRADO
3284											CP. NO ENCONTRADO
3285											CP. NO ENCONTRADO
3286	CP	1995-oct	ROBERTO MEDINA LESCANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 182, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3287											CP. NO ENCONTRADO
3288											CP. NO ENCONTRADO
3289	CP	1995-oct	FERMIN BENANCIO HOSPINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 192, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3290	CP	1995-oct	SANTOS AGUSTIN HERMENEGILDO MANTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 191, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3291	CP	1995-oct	MIGUEL ANGEL LUNA VICTORIA LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 005, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3292	CP	1995-oct	JUAN J. MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00				CREDENCIAL 045, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3293	CP	1995-oct	JESUS E. DULANTO VIZCARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	975.00				CREDENCIAL 131, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3294	CP	1995-oct	GEOVANA BERLANGA COLLANTES (ITALO E. RAMIREZ VASQUEZ)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				OF 165-ATCI-95		SERV.DE TCI
3295	CP	1995-oct	CARLOTA ESTRELLA ARELLANC	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		14-PPPA-95				PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERVICIO A LAS CALETAS CARQUIHUCHO PARA COORDINACION DE PROY. PROD. PESQUERA
3296	CP	1995-oct	E & G SUMINISTROS S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1600.08		10-PPPA-95	X	O.C. 0711	SI	ADQ. DE IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA
3297	CP	1995-oct	CARLOS SERGIO RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 193, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3298	CP	1995-oct	FAUSTO D. VAELLA VILLEGAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1925.00				CREDENCIAL 068, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3299	CP	1995-oct	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1025.00				CREDENCIAL 120, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3300	CP	1995-oct	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				OF 166-ATCI-95		SERV.DE TCI
3301	CP	1995-oct	CIRO MILOVAN RODRIGUEZ PAREDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1400.00				CREDENCIAL 105, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3302	CP	1995-oct	ROMAN FELIPE SERPA IBAÑEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				CREDENCIAL 117, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI

3303	CP	1995-oct	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				CREDENCIAL 106, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3304	CP	1995-oct	DAVID SANTIAGO R. CHAVEZ SALINAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	700.00				CREDENCIAL 130, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3305	CP	1995-oct	E & G SUMINISTROS S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2368.26		06-PPPA-95	X	O.C. 0683		ADQ. COMPUTADRORA Y UPS SMART MACA APC
3306	CP	1995-oct	JOSE ANGEL WASIW GUTARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		MF 21-ATCI-95				SERV.DE TCI
3307	CP	1995-oct	FLAVIO VINCES GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 195, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3308	CP	1995-oct	LUIS JIMY CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	975.00				CREDENCIAL 129, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3309	CP	1995-oct	ANGEL AUGUSTO REYES CARRASCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	975.00				CREDENCIAL 124, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3310	CP	1995-oct	JOSE IVAN SANCHEZ PLASANCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1600.00				CREDENCIAL 099, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3311	CP	1995-oct	RONALD MARTIN DURAN YUPANQUI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	50.00				CREDENCIAL 166, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3312	CP	1995-oct	ALBERTO BALTAZAR GONZALES YNOPE	PAGO DE REMUNERACIONES	725.00				CREDENCIAL 134, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3313	CP	1995-oct	JORGE YAÑES IBARCENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 198, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3314	CP	1995-oct	ADOLFO VALLEJO HUAMAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 197, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3315	CP	1995-oct	COMERCIAL EL UNICO S.R.L	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	690.00		DGOA-690-95	X	O.C. 0739	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE CAMARA FOTO.
3316	CP	1995-oct	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				CREDENCIAL 132, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3317	CP	1995-oct	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				CREDENCIAL 032, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3318	CP	1995-oct	CARLOS MARIANO AREVALO ACURCIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				CREDENCIAL 116, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3319	CP	1995-oct	ELMER ALCIDES BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1675.00				CREDENCIAL 090, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3320	CP	1995-oct	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	77.20	528				SI	SERV TELEFONICO
3321	CP	1995-oct	JORGE ALFREDO TALAVERA DEGLANE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	200.00				CREDENCIAL 167, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3322	CP	1995-oct	BRAULIO DIAZ SOLANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1550.00				CREDENCIAL 100, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3323	CP	1995-oct	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				CREDENCIAL 114, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI

3324	CP	1995-oct	JORGE LUIS ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				CREDENCIAL 161, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3325	CP	1995-oct	VICTOR ROMERO VALENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	675.00				CREDENCIAL 141, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3326	CP	1995-oct	VICTOR FERNANDO SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1150.00				CREDENCIAL 089, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3327	CP	1995-oct	ELVIS E. COLOMA ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1300.00				CREDENCIAL 107, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3328	CP	1995-oct	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 199, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3329	CP	1995-oct	URBANO ROSAS ALARCON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1425.00				CREDENCIAL 083, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3330	CP	1995-oct	RICARDO BANDIN LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1675.00				CREDENCIAL 091, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3331	CP	1995-oct	LUIS ALBERTO CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1225.00				CREDENCIAL 125, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3332	CP	1995-oct	QUESQUEN LIZA ROBERTO C.	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1900.00				CREDENCIAL 084, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3333	CP	1995-oct	MIGUEL ANGEL MAGUIÑA GIRIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 201, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3334	CP	1995-oct	JUAN MANUEL VALLES MEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 200, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3335	CP	1995-oct	EL NAVALECTRICO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.00			X	OF 005-SNP-1	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE ELECTROBOMBA
3336	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	192.00				C.P. 2358		REINTEGRO POR PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
3337											CP. NO ENCONTRADO
3338											CP. NO ENCONTRADO
3339											CP. NO ENCONTRADO
3340											CP. DESCONTINUADO
3341	CP	1995-oct	CESAR A. HURTADO MANRIQUE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1050.00				CREDENCIAL 136,, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3342	CP	1995-oct	SONIA SANCHEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1217.00		DGOA-706-95			SI	CHEQUE COPIA, PROV ECON. POR SERVICIO A MAR DE PLATA ARGENTINA
3343	CP	1995-oct	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1217.70		DGOA-706-95			SI	CHEQUE COPIA, PROV ECON. POR SERVICIO A MAR DE PLATA ARGENTINA
3344	CP	1995-oct	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1475.00				CREDENCIAL 119, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3345	CP	1995-oct	LUIS LORENZO PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	16890.49		DGIO-591-95				PROV. ECON. PARA EJECUCION DEL PLAN DE OPERACIÓN MOPFEN 9510
3346	CP	1995-oct	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 203, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3347											CP. NO ENCONTRADO

3348	CP	1995-oct	WUILLIAM R. CALDERON VIVAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1525.00				CREDENCIAL 111, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3349	CP	1995-oct	LUIS CHANG REQUEJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	750.00				CREDENCIAL 140, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3350	CP	1995-oct	GLORIA MINAYA GOMEZ (JUAN YEPEZ MIRANDA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 202, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3351											CP. NO ENCONTRADO
3352	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (JORGE A. LLANOS URBINA)	TRANSFERENCIA BANCARIA	1767.70		DGOA-681Y713-95				DEPOSITO A CUENTA DE AHORRO
3353	CP	1995-oct	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	1342.90				RESUMEN DE PLANILLA		
3354	CP	1995-oct	JUSTO AGAPITO LIZA SANTACRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1650.00				CREDENCIAL 108, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3355	CP	1995-oct	ALFONZO ARTURO COCHATOMA CHIHUA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	300.00				CREDENCIAL 177, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3356											CP. NO ENCONTRADO
3357	CP	1995-oct	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1875.00				CREDENCIAL 121, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3358	CP	1995-oct	HORACIO SALVADOR SANCHEZ OBREGON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 205, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3359	CP	1995-oct	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	264.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3360	CP	1995-oct	SANTIAGO CHAVEZ LA ROSA (DAVID S. CHAVEZ)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 204, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3361	CP	1995-oct	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2389.50		DGOA-719-95		O.C. 0771		FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION COPIA, ADQ. DE MONITORES, IMPRESORA
3362	CP	1995-oct	REFRIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3304.00				OF. 242-95		FACTURA COPIA, ADQ. DE ELECTROBOMBA
3363											CP. NO ENCONTRADO
3364	CP	1995-oct	CLAUDIO MERCADO HUILLCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 206, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3365	CP	1995-oct	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	350.00				CREDENCIAL 174, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3366	CP	1995-oct	BLANCA HERRERA ESPINOZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				OF. 181-ATCI-95		SERV.DE TCI
3367	CP	1995-oct	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3461.09				RESUMEN DE PLANILLA		
3368	CP	1995-oct	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				RESUMEN DE PLANILLA		
3369	CP	1995-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLA		
3370	CP	1995-oct	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	164.75				RESUMEN DE PLANILLA		
3371	CP	1995-oct	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLA		
3372	CP	1995-oct	ASOCIACION PRO-VIVIENDA CPV S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	271.70				RESUMEN DE PLANILLA		

25h

3373	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	610.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3374	CP	1995-oct	EULALIO CARRILLO FLORES (ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS - IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1458.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3375	CP	1995-oct	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3376	CP	1995-oct	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLA		
3377	CP	1995-oct	CATCOPARCO SEMBRANA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLA		
3378	CP	1995-oct	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLA		
3379	CP	1995-oct	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	721.11				RESUMEN DE PLANILLA		
3380	CP	1995-oct	GUILLERMO COMENA LUDEÑA (COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO)	PAGO DE REMUNERACIONES	2156.77				RESUMEN DE PLANILLA		
3381	CP	1995-oct	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4380.43				RESUMEN DE PLANILLA		
3382	CP	1995-oct	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	211.82				RESUMEN DE PLANILLA		
3383	CP	1995-oct	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	5609.32				RESUMEN DE PLANILLA		
3384		1995-oct	COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2.55						CP. ANULADO
3385	CP	1995-oct	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3386	CP	1995-oct	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	8550.00				RESUMEN DE PLANILLA		
3387	CP	1995-oct	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4594.77				RESUMEN DE PLANILLA		
3388	CP	1995-oct	ARMANDO QUIROZ INOÑAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 207, RECIBO POR HONORARIOS		SERV.DE TCI
3389	CP	1995-oct	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2328.00		DGIRH-368-95				PROV. ECON. PARA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO
3390	CP	1995-oct	ATILA S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1437.88	539		X		SI	FACTURA COPIA,SERVICIO DE VIGILANCIA
3391	CP	1995-oct	JUAN QUISPE MARCACUZCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	705.37	604			RECIBO POR HONORARIOS	SI	ADELANTO DE 50% DE POR SERV. DE PINTADO
3392		1995-oct	FABIAN VILLANUEVA SEBASTIAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	359.99	605	302-95 DORH				CP. INCOMPLETO
3393											CP. NO ENCONTRADO
3394	CP	1995-oct	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	986.72		136Y139.95 DGIRH	X			FACTURA COPIA
3395	CP	1995-oct	ASCENSORES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2137.04	579		X		SI	SERV. DE MANTTO DE ASCENSORES S.C.
3396	CP	1995-oct	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1178.00	569			RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERV. DE MANTTO Y REPAR. DE MUEBLES

3397	CP	1995-oct	ALFITSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4720.31	583		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANTTO
3398	CP	1995-oct	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1266.44	542		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA
3399	CP	1995-oct	PEDRO PRIETO CALLAN (ROJAS TOURS S.A.)	DEVOLUCION DE DINERO	1157.81	561		X		SI	REINTEGRO POR EL PAGO DE TRANSPORTE
3400	CP	1995-oct	COMANDANCIA GENERAL DE ZONAS NAVALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1520.08	594	209-95			SI	SERVICIOS PORTUARIOS
3401	CP	1995-oct	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LA REAL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9575.65	595		X		SI	SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA
3402	CP	1995-oct	AYEG TRADING S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	557.36		202-95	X	O.C. 0778	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
3403	CP	1995-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5250.00		OP-168-95				SALDO DE LA PROSP. ECON. PARA LA PROSPECCION DEL RECURSO CARACOL
3404	CP	1995-oct	CARLOS RAUL CASTILLO ROJO	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		S/N-RCR DEL 24.10.95				PROV. ECON. PARA LA COMISION DE SERVICIOS A LA SEDE CENTRAL
3405											CP. NO ENCONTRADO
3406	CP	1995-oct	BCO. INTERANDINO (DANIEL MARISCAL GALIANO	TRANSFERENCIA BANCARIA	2553.95		DGOA-739-95		C.P. 3641		REGULARIZACION DE PAGO EFECTUADO A DANIEL MARISCAL GALIANO
3407			GONSA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2393.46				O.C. 0765		CP. INCOMPLETO
3408	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. ILO
3409	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	30054.00		DEIM-207-95				PROV. ECON. PARA EJECUCION DE PROSPECCION DEL CHNQUE EN AREQUIPA
3410	CP	1995-oct	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA LAB. PAITA
3411	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3245.00		218-95/DLCI			SI	PROV. ECON. PARA CONSTRUCCION LAB ILO
3412	CP	1995-oct	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1550.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. CHICLAYO
3413	CP	1995-oct	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	16236.00		OP-171-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. EMBARCACIONES
3414	CP	1995-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3790.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. HUACHO
3415	CP	1995-oct	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	210.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. TUMBES
3416	CP	1995-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	3450.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. CHIMBOTE
3417	CP	1995-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	5300.00		DGIRH-270-95				PLAN DE OBS. BIOLOGICO-PESQ. DE ESPECIES PELAGICAS
3418	CP	1995-oct	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		232-95-DLRPI				PROV. ECON. PARA ADQUISICION DE REPUESTOS
3419	CP	1995-oct	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	3280.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA SEGUIM. PESQUERIAS LAB. PISCO
3420	CP	1995-oct	I.S.T. ABACO	CAPACITACION/EVENTOS	2520.00	567	DIRP-196-95		O.C. 0768	SI	PAGO DE CURSO DE OFIMATICA
3421											CP. DESCONTINUADO
3422	CP	1995-oct	JANE MACEDO URETA	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	745.80		DIECO-482-95	X		SI	SUSCRIPCION REVISTAS

454

3423	CP	1995-oct	PRODIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	435.42		197-95		O.C. 0776	SI	ADQUISICION DE PINTURAS

CAJA 21	COMPROBANTE DE PAGO (3424-3510)	1995-oct	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3424,3453,3473,3474,3488,3495	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3424											CP. NO ENCONTRADO
3425	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (TELEFONICA DEL PERU)	DEVOLUCION DE DINERO	9395.62	592				SI	REINTEGRO POR EL PAGO A TELEFONICA
3426	CP	1995-oct	MIGUEL MONTOYA VERNAZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3051.00	578				SI	SERV. DE MODIFICACION LAB. Santa Rosa CHICLAYO
3427	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	3202.00				OF. 239-95 BIC-HUMB	SI	REINTEGRO GASTOS EFECTUADOS EN ATENCIONES OFICIALES
3428	CP	1995-oct	MUNIC.PROV.DEL CALLAO	DEVOLUCION DE DINERO	1162.26	565				SI	REINTEGRO DE PAGO DE ARBITRIOS
3429	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	DEVOLUCION DE DINERO	11465.05	566			RECIBOS	SI	REINTEGRO DE PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA
3430	CP	1995-oct	UNIV.CATOLICA DEL PERU	DEVOLUCION DE DINERO	720.00	557	DORH-269-95	X		SI	REINTEGRO DE ASISTENCIA A CURSO
3431	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (CIA VIG. LA REAL)	DEVOLUCION DE DINERO	8230.43	543				SI	REINTEGRO PAGO CIA. DE VIGILANCIA
3432	CP	1995-oct	SAIKKO TRAVEL SERVICE	DEVOLUCION DE DINERO	1192.40	545, 548	DGOA-0669-95	X		SI	REINTEGRO POR ADQ. DE PASAJES AEREOS
3433	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (PEDRO CASTILLO V)	DEVOLUCION DE DINERO	20660.00		DGIP-2-085-95				REINTEGRO POR PAGO DE GRATIF.
3434	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (ALEMBERT PACORA V.)	DEVOLUCION DE DINERO	20230.00		201-95-BIC-SNP				REINTEGRO POR PAGO DE GRATIF.
3435	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI)	DEVOLUCION DE DINERO	783.15		179-95-PE/IMP			SI	REINTEGRO POR PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV.
3436	CP	1995-oct	VISUAL SERVICE SRL	DEVOLUCION DE DINERO	998.28		DGOA-360-95			SI	REINTEGRO POR PAGO DE IMPRESIÓN DE INFORMES
3437	CP	1995-oct	IST ABACO	DEVOLUCION DE DINERO	595.00	550	DIECO-430-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3438	CP	1995-oct	IST SAN IGNACIO DE LOYOLA	DEVOLUCION DE DINERO	1344.00	547	DGAI-325-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3439	CP	1995-oct	IPAE	DEVOLUCION DE DINERO	3384.00		DOCI-116-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3440	CP	1995-oct	CIBERTEC	DEVOLUCION DE DINERO	8562.00	0541-549				SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3441	CP	1995-oct	WILMAR SANCHEZ LEON	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00	043-95-IPOG					PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV. AL LAB. DE CHIMBOTE
3442	CP	1995-oct	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00	043-95-IPOG					PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV. AL LAB. DE CHIMBOTE
3443	CP	1995-oct	SEDAPAL	DEVOLUCION DE DINERO	742.23	575				SI	REINTEGRO POR PAGO DE SERV. DE AGUA POTABLE
3444	CP	1995-oct	LOS GUARDIANES DEL SUR SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	436.00	480	200-95-DLCI			SI	SERV. DE VIGILANCIA LAB. ILO
3445	CP	1995-oct	OF.DE ASESORIA Y CONSULT.AMB	DEVOLUCION DE DINERO	1582.00	0621-637	DGIO-0643			SI	REINTEGRO POR PAGO A SEMIN. INT.

3446	CP	1995-oct	JULIO RIVERA ESPINOZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	491.00	622	314-95 DORH				SERV. NO PERSONALES
3447	CP	1995-oct	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1017.18	540				SI	SERV. DE BEEPER
3448	CP	1995-oct	BIOSUPPLIES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	612.00		DGIP-2-066-95		O.C. 0772	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
3449	CP	1995-oct	EMSAG EIR LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	658.70		232-95-BIC-HUMB		O.C. 0589	SI	SERV. DE REPAR. Y MANTTO DEL MOTOR ELECTRICO DEL BIC HUMBOLDT
3450	CP	1995-oct	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1665.00		DGIRH-373-95		O.C. 0740	SI	ADQ. DE UNA DRAGA
3451	CP	1995-oct	VARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1440.00	559	DGOA-678-95			SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
3452	CP	1995-oct	VARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1440.00	602	DGOA-723-95			SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
3453											CP. NO ENCONTRADO
3454	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2450.00	623	315-95-DORH				SERV. NO PERSONALES
3455	CP	1995-oct	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2700.00	624	315-95-DORH				SERV. PRESTADOS AL IMARPE
3456	CP	1995-oct	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	625	315-95-DORH				SERV. NO PERSONALES
3457	CP	1995-oct	LINE COMPUTER & ASOCIADOS SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1280.06		132-95-DGIRH		O.C. 0770	SI	ADQ. DE DISCO DURO
3458	CP	1995-oct	SIMRAQD PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	104.40		DGIP-2-066-95		O.C. 0775	SI	PAGO ADICIONAL POR EL I.G.V. DE LA ADQ. DE PAPEL SECO
3459	CP	1995-oct	QUIMICA YOHISA SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1307.77		DGIO-591-95		O.C. 0762	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
3460	CP	1995-oct	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	1276.56		MATM-1344-95		O.C. 0608		PAGO POR SEGURO DE RIESGO ACCIDENTES PERSONALES
3461	CP	1995-oct	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	7861.72		UM-080-95		O.C. 0783	SI	ADQ. DE MAT. PARA PROCES. AUTOMATICO DE DATOS
3462	CP	1995-oct	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	1993.14		MATM-1305-95				PAGO POR SEGURO DE RIESGO ACCIDENTES PERSONALES
3463	CP	1995-oct	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	280.01		DGIRH-452-95		O.C. 0766	SI	ADQ. DE FRASCO
3464	CP	1995-oct	TECNILAB SRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3622.60	551	DGIO-144-95			SI	SERV. DE REPAR. DE AGITADOR MAGNETICO
3465	CP	1995-oct	ECO DELTA EIRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	600.03	562				SI	SERV. DE REPAR. DE ESCALERA DE ACERO
3466	CP	1995-oct	APISA INDUSTRIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1200.06		DA-134-95			SI	SERV. DE REPAR. DE WINCHE DEL MUELLE
3467	CP	1995-oct	VIDRIERIA SANTA ISABEL EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.00	597	DGIO-173-95			SI	SERV. DE REPAR. DE MANTTO DE VENTANALES

3468	CP	1995-oct	VIDRIERIA SANTA ISABEL EIRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1131.00	591	DA-133-95			SI	SERV. DE REPAR. DE MANTTO DE VENTANAL DEL BAÑO DE PRIMER PISO
3469	CP	1995-oct	CHIP'S BUNKERING SA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1046.91	603	DGOA-722-95			SI	SERV. DE TRANSPORTE
3470	CP	1995-oct	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00		DA-UT-95-135		O.C. 0781	SI	ADQ. DE GASOLINA
3471	CP	1995-oct	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		DOCI-122-95				PROV. ECON. PARA EL ENVIO DE INFORMES
3472	CP	1995-oct	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	835.79		DGIO-591-95		O.C. 0767	SI	ADQ. DE 20 ABRAZADERAS
3473											CP. NO ENCONTRADO
3474											CP. NO ENCONTRADO
3475	CP	1995-oct	RICHARD WOLF PINO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	607.50	636				SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERV. DE PLANCHADO Y PINTURA
3476	CP	1995-oct	JUAN QUISPE MARCACUZCO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	705.38	634	DGIO-163-95			SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERV. DE PINTADO
3477	CP	1995-oct	JULIA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DA-533-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
3478	CP	1995-oct	ARTIDORO GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2450.00	623	DORH-315-95				SERV. NO PERSONALES
3479	CP	1995-oct	ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2415.50	623	DORH-315-95				SERV. NO PERSONALES
3480	CP	1995-oct	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2900.00		DIRP-231-95				PROV. ECON. PARA REFORZAMIENTO DE PLAN LAB PISCO
3481	CP	1995-oct	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-752-95				ADELANTO DE PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS DE LAB DE TUMBES
3482	CP	1995-oct	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	3300.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQUERIAS CALLAO
3483	CP	1995-oct	APROPECH A.G.	DEVOLUCION DE DINERO	705.00	618	DGIP-2-093-95			SI	REINTEGRO POR PAGO DE ASIST. A CONGRESO INTERNACIONAL
3484	CP	1995-oct	MOVILINE	DEVOLUCION DE DINERO	1023.85	587				SI	REINTEGRO POR PAGO DE SERV. TELEF.
3485	CP	1995-oct	ENRIQUE FERREYROS SA	DEVOLUCION DE DINERO	6743.74	590	045-IPOG-95			SI	REINTEGRO POR EL PAGO DE ALQUILER
3486	CP	1995-oct	OMEGA PERU SA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	506.69	596	DGIO-171-95			SI	REPAR. Y MANTTO. DE UNA BOMBA DE VACIO
3487	CP	1995-oct	LUIS ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGIP-2-090-95			SI	ADELANTO PROV. ECON. PARA INCIACION DE ENCUESTA
3488	CP	1995-oct	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	840.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQUERIAS CALLAO

3489	CP	1995-oct	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DEOGA-407-95				PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV. AL LAB. DE CHIMBOTE
3490	CP	1995-oct	FLOR DE M FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2400.00		DGIRH-395-95				AMPLIACION DE PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQUERIAS CALLAO
3491	CP	1995-oct	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. PISCO
3492	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. ILO
3493	CP	1995-oct	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. CHIMBOTE
3494	CP	1995-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. CHIMBOTE
3495	CP	1995-oct	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. CHICLAYO
3496	CP	1995-oct	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752-95				ADELANTO PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS LAB. PAITA
3497	CP	1995-oct	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2137.04	635		X		SI	SERV. DE MANTTO DE 2 ASCENSORES
3498	CP	1995-oct	SERI GRAF	GASTOS ADMINISTRATIVOS	796.50		DIECO-517-95		O.C. 0804	SI	ADQ. DE 25 BLOCKS DE HCC
3499											CP. NO ENCONTRADO
3500	CP	1995-oct	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	11330.00		DGIRH-355-95				SALDO DE PROV. ECON. PARA LA EVAL. DE CONCHA DE ABANICO
3501	CP	1995-oct	LUIS PIZARRO PEREYRA	TRANSFERENCIA BANCARIA	16890.49		DGIO-591-95		CP.3345		REGULARIZACION DE PAGO
3502	CP	1995-oct	FLOR DE M FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1400.00		DGIRH-271-95				PROV. ECON. PARA EL SEGUIM. DE PESQUERIAS CALLAO
3503	CP	1995-oct	ECO DELTA EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	474.69		DGIO-158-95			SI	REPAR. DE REFRIGERADORA
3504		1995-oct	OMEGA PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1064.05		DGIO-370-95		O.C. 0601		CP. ANULADO
3505	CP	1995-oct	MARTIN CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	3580.00		DGIO-693-95				PROV. ECON. PARA EJEC. DE MONITOREO
3506	CP	1995-oct	SERVICIOS GRAFICOS CASTILLO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1720.00	415	DGIO-115-95			SI	SERV. DE ENCUADERNACION Y EMPASTE
3507	CP	1995-oct	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	268.58				RESUMEN DE PLANILLAS		
3508	CP	1995-oct	SUNAT	PAGO DE REMUNERACIONES	121.00				RESUMEN DE PLANILLAS		F.SUNAT 04398297

3509	CP	1995-oct	VICTOR YEPEZ PINILLOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	4665.60		DGOA-677-95		OF. PCD-100-188-95-IMP/PE		REGULARIZACION DE PAGO
3510	CP	1995-oct	DISTRIBUIDORA MABELSA EIR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2151.75	OC-0803	DGIO-591-95		O.C. 0803 Y 0845	SI	ADQ. DE 6 BIDONES DE PLASTICO

hhh

CAJA 22	COMPROBANTE DE PAGO (3511-3639)	1995-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3516,3527,3529,3543,3544 CP.DESCONTINUADOS** 3545 AL 3639	INVENTARIO - REGISTRO		IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMÓ	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3511		1995-oct	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1595.42			X	O.C. 806 Y 807		ADQUISICION DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS
3512		1995-oct	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00			X	O.C. 789	SI	ADQUISICION GALONES GASOLINA
3513		1995-oct	MURDOCH SISTEMAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	788.43			X	O.C. 805	SI	MATERIALES DE IMPRESIÓN
3514		1995-oct	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1910.00		DA-UA-098-95	X	O.C. 799	SI	MATERIALES DE ESCRITORIO
3515		1995-oct	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1778.71	649			HCC 702243	SI	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
3516											CP. NO ENCONTRADO
3517		1995-oct	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	4500.00		DIRP 202-95				PROV. ECON. PARA LA ADQUISICION EQUIPO DE CAMPO
3518		1995-oct	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	540.44			X	O.C. 0800	SI	ADQUISIXCION EXTINTORES
3519		1995-oct	MELEC SRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	840.72			X			INSTALACION LOCALIZADOR BIC
3520		1995-oct	TECSIN S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1062.00	639		X	OFICIO 256-95 BIC HUMBOLDT	SI	FUMIGACION BIC HUMBOLDT
3521		1995-oct	DECORACIONES YELIKA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1608.48			X	O.C. 735, 748 Y 769	SI	ADQUISICION CORTINAS Y TAPIZON
3522		1995-oct	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS/PRIMA	21260.82	607					POLIZA DE CASCOS DEL BIC HUMBOLDT
3523		1995-oct	DISTRIBUIDORA MABELSA E.I.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3521.25		DGIO-661-95	X	O.C. 0822		ADQUISICION MATERIALES DE LABORATORIO
3524		1995-oct	LUIS R. RAMIREZ VEGA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5160.65		DGIO-661-95	X	O.C. 0821		ADQUISICION MATERIALES DE LABORATORIO
3525		1995-oct	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQ. DE MAT. DE BIBLIOTECA/FOLLETOS/ARCHIVO/IMPRESIONES	2383.60	655	DE-DGOA-408-95	X		SI	IMPRESIONES DE INFORMES
3526		1995-oct	ELECTROQUIMIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	933.38			X	O.C. 0583	SI	REPROG. DE LA ADQUISICION COMPRESORA DE AIRE Y BOMBA BIC
3527											CP. NO ENCONTRADO
3528		1995-oct	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	27019.95		DGOA-773-95	X	O.C. 0840	SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEOS
3529											CP. NO ENCONTRADO
3530		1995-oct	GONSA S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2393.45			X	O.C.765/OFICIO 231-95	SI	SALDO DE 50% DE ADQUISICION DE RESISTENCIA REPARACION DE HORNOS
3531		1995-oct	ADIMAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2950.00	648	49-IPOG-95	X		SI	TRABAJOS REALIZADOS EN BIC CRUCERO CALAMAR GIGANTE
3532		1995-oct	SERTENAC S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4003.74	650	52-IPOG-95,211-95 Y 199-95 BIC SNP-1	X		SI	REPARACION GRUPO ELECTROGENO

3533		1995-oct	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	7135.00		DGIRH-408-95				PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PROSPECTO PARA EL ESTUDIO DE RECURSOS
3534		1995-oct	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4934.84		O.C.0833/OFICIO 260-95 BIC HUMBOLDT	X	O.C. 0833	SI	ADQUISICION DE MEDICINAS
3535		1995-oct	MARIO RAFAEL RAMIREZ ALVITEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4181.40		OCCYC 97-95			SI	PROV. ECON. PARA EL PAGO DE CONTRIBUCION ANUALPOR SERVICIO RCP
3536		1995-oct	MANUEL ANTONIO POGGI RELAYZE	DEVOLUCION DE DINERO	1504.42		DA-UC-24-95	X			REINTEGRO DE GASTOS CRUCERO
3537		1995-oct	SUNAT-BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	795.25				N° DE ORDEN 00705999		REINTEGRO DE PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA, FORMULARIO 156 SUNAT
3538		1995-oct	RICHARD WOLFF PINO (S.P.P. HNOS WOLFF)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	607.50	636			R.H. 001-4	SI	SALDO DE 50% DE MANTTO. CAMIONETA
3539		1995-oct	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DA-542-95				PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
3540		1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	50511.48		DIECO-547-95				A CUENTA DE SALDO DE PROV. ECON. PARA GASTOS MENUDOS DE LA SEDE CENTRAL
3541		1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (JACINTO PRADO SILVA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	422			H.C.C. 000056		REPROG. PARA EL DEP. EN EFECT. A LA CTA. CTE.
3542		1995-oct	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	427.50				O.C. 0561		REPROG. PARA EL PAGO DE LA ADQUISICION DE 3 ICTIOMETROS
3543											CP. NO ENCONTRADO
3544											CP. NO ENCONTRADO
3545											CP. DESCONTINUADO
3546											CP. DESCONTINUADO
3547											CP. DESCONTINUADO
3548											CP. DESCONTINUADO
3549											CP. DESCONTINUADO
3550											CP. DESCONTINUADO
3551											CP. DESCONTINUADO
3552											CP. DESCONTINUADO
3553											CP. DESCONTINUADO
3554											CP. DESCONTINUADO
3555											CP. DESCONTINUADO
3556											CP. DESCONTINUADO
3557											CP. DESCONTINUADO
3558											CP. DESCONTINUADO
3559											CP. DESCONTINUADO
3560											CP. DESCONTINUADO
3561											CP. DESCONTINUADO
3562											CP. DESCONTINUADO
3563											CP. DESCONTINUADO
3564											CP. DESCONTINUADO
3565											CP. DESCONTINUADO
3566											CP. DESCONTINUADO
3567											CP. DESCONTINUADO
3568											CP. DESCONTINUADO
3569											CP. DESCONTINUADO
3570											CP. DESCONTINUADO
3571											CP. DESCONTINUADO
3572											CP. DESCONTINUADO

3573											CP. DESCONTINUADO
3574											CP. DESCONTINUADO
3575											CP. DESCONTINUADO
3576											CP. DESCONTINUADO
3577											CP. DESCONTINUADO
3578											CP. DESCONTINUADO
3579											CP. DESCONTINUADO
3580											CP. DESCONTINUADO
3581											CP. DESCONTINUADO
3582											CP. DESCONTINUADO
3583											CP. DESCONTINUADO
3584											CP. DESCONTINUADO
3585											CP. DESCONTINUADO
3586											CP. DESCONTINUADO
3587											CP. DESCONTINUADO
3588											CP. DESCONTINUADO
3589											CP. DESCONTINUADO
3590											CP. DESCONTINUADO
3591											CP. DESCONTINUADO
3592											CP. DESCONTINUADO
3593											CP. DESCONTINUADO
3594											CP. DESCONTINUADO
3595											CP. DESCONTINUADO
3596											CP. DESCONTINUADO
3597											CP. DESCONTINUADO
3598											CP. DESCONTINUADO
3599											CP. DESCONTINUADO
3600											CP. DESCONTINUADO
3601											CP. DESCONTINUADO
3602											CP. DESCONTINUADO
3603											CP. DESCONTINUADO
3604											CP. DESCONTINUADO
3605											CP. DESCONTINUADO
3606											CP. DESCONTINUADO
3607											CP. DESCONTINUADO
3608											CP. DESCONTINUADO
3609											CP. DESCONTINUADO
3610											CP. DESCONTINUADO
3611											CP. DESCONTINUADO
3612											CP. DESCONTINUADO
3613											CP. DESCONTINUADO
3614											CP. DESCONTINUADO
3615											CP. DESCONTINUADO
3616											CP. DESCONTINUADO
3617											CP. DESCONTINUADO
3618											CP. DESCONTINUADO
3619											CP. DESCONTINUADO
3620											CP. DESCONTINUADO
3621											CP. DESCONTINUADO
3622											CP. DESCONTINUADO
3623											CP. DESCONTINUADO
3624											CP. DESCONTINUADO
3625											CP. DESCONTINUADO
3626											CP. DESCONTINUADO
3627											CP. DESCONTINUADO
3628											CP. DESCONTINUADO
3629											CP. DESCONTINUADO
3630											CP. DESCONTINUADO
3631											CP. DESCONTINUADO
3632											CP. DESCONTINUADO
3633											CP. DESCONTINUADO

3634											CP. DESCONTINUADO
3635											CP. DESCONTINUADO
3636											CP. DESCONTINUADO
3637											CP. DESCONTINUADO
3638											CP. DESCONTINUADO
3639											CP. DESCONTINUADO

CAJA 23	COMPROBANTE DE PAGO (3640-3806)	1995-nov	3644,3645,3657,3658,3659,3660**3661**,3662, 3663,3664,3665,3668,3669,3675,3683,3685, 3686,3687,3688,3691,3770**3709**,3714,3721, 3720,3725,3728,3803,3800,3781**3774**,3737, 3738,3739,3740,3741,3742,3743,3744,3763 **CP.INCOMPLETOS** 3730,3729,3727,3796,3728,3726,3724,3723, 3722,3705,3704,3698,3696,3674,36732,367 1 **CP.DESCONTINUADOS** 3672,3776

INVENTARIO - REGISTRO

IMARPE 2013

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3640	CP	1995-nov	SERGIO POLICARPIO LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1450.00				CREDENCIAL 0126, CP.2394		SERV. DE TCI
3641	CP	1995-nov	DANIEL MARISCAL GALIANO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1117.70		DGOA-739-95			SI	PROV. PARA LA COM. SERV. A LA CDAD. DE WASHINGTON
3642	CP	1995-nov	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1225.00				CREDENCIAL 0139, CP.2446		SERV. DE TCI
3643	CP	1995-nov	SANTOS HERMENEGILDO MANTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	200.00				CREDENCIAL 0191, CP.3290		SERV. DE TCI
3644											CP. NO ENCONTRADO
3645											CP. NO ENCONTRADO
3646	CP	1995-nov	MANUEL PONTE COLAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0208, 184-ATCI-95		SERV. DE TCI
3647	CP	1995-nov	SILVIO BERNEDO VERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0209, RHP.001		SERV. DE TCI
3648	CP	1995-nov	ALFREDO PASTOR FERIA	PAGO DE REMUNERACIONES	565.06		DIECO-485-95				NO SE EFECTUO EL PAGO
3649	CP	1995-nov	CARLOS PONTE ESCUDERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	800.00				CREDENCIAL 0159, RHP.009		SERV. DE TCI
3650	CP	1995-nov	CARLOS RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	200.00				CREDENCIAL 0193, RHP.009		SERV. DE TCI
3651	CP	1995-nov	JOSE PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1375.00				CREDENCIAL 0137, RHP.010		SERV. DE TCI
3652	CP	1995-nov	SIMRAD PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	11607.66		DGIP-1-071-95	X	O.C. 0743		ADQ. DE ECOSONDA ADELANTO DE 50%
3653	CP	1995-nov	JOSE ALVAREZ RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1625.00				CREDENCIAL 0133, CP.2406		SERV. DE TCI
3654	CP	1995-nov	JORGE SANCHEZ PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0210, RHP.001		SERV. DE TCI
3655	CP	1995-nov	RUFINO ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	625.00				CREDENCIAL 0169, RHP.011		SERV. DE TCI
3656	CP	1995-nov	CARLOS RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1475.00				CREDENCIAL 0138, RHP.007		SERV. DE TCI
3657											CP. NO ENCONTRADO
3658											CP. NO ENCONTRADO
3659											CP. NO ENCONTRADO

3660											CP. NO ENCONTRADO
3661	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	4456.00		DGIP-2-095-95				PAGO EN EFECTIVO DE GRATIF. DE MAR, VIATICOS, COPIA
3662											CP. NO ENCONTRADO
3663											CP. NO ENCONTRADO
3664											CP. NO ENCONTRADO
3665											CP. NO ENCONTRADO
3666											CP. NO ENCONTRADO
3667	CP	1995-nov	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5560.00		DGOA-0751-95				COPIA, PROV. ECON. PARA LA EJECUCION DEL SEGUIM. DE LAS PESQ.
3668											CP. NO ENCONTRADO
3669											CP. NO ENCONTRADO
3670	CP	1995-nov	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5010.92		DGIP-2-088-95	X	O.C.0796		ADQ. DE MAT. DE LAB.
3671											CP. INCOMPLETO
3672											CP. DESCONTINUADO
3673											CP. NO ENCONTRADO
3674											CP. INCOMPLETO
3675											CP. NO ENCONTRADO
3676	CP	1995-nov	DELICIA CISNEROS BURGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	226.00	620		X	RHP.0016	SI	SERV. EN ELAB. DE INFORME FINANCIERO
3677	CP	1995-nov	CARLOTA ESTRELLA ARELLANC	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		22-PPPA-95			SI	PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV.
3678	CP	1995-nov	VICTOR FERNANDEZ CHIPA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1100.00				CREDENCIAL 0154, RHP.0017		SERV. DE TCI
3679	CP	1995-nov	ANTONIO QUEREVALU TUME	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				CREDENCIAL 0142, RHP.0008		SERV. DE TCI
3680	CP	1995-nov	MIGUEL ROMERO CAMARENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	325.00				CREDENCIAL 0178, CP.2993		SERV. DE TCI
3681	CP	1995-nov	JUAN ROMERO SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0211		SERV. DE TCI
3682	CP	1995-nov	JAVIER CHAVARRIA VIDAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0212, RHP.0101		SERV. DE TCI
3683											CP. NO ENCONTRADO
3684	CP	1995-nov	TEODORO HUANUCO DAVILA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1025.00				CREDENCIAL 0156, RHP.0015		SERV. DE TCI
3685											CP. NO ENCONTRADO
3686											CP. NO ENCONTRADO
3687											CP. NO ENCONTRADO
3688											CP. NO ENCONTRADO
3689	CP	1995-nov	MIGUEL LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	500.00				CREDENCIAL 0194, CP.2391		SERV. DE TCI
3690	CP	1995-nov	CIRO RODRIGUEZ PAREDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0213, RHP.0008		SERV. DE TCI
3691											CP. NO ENCONTRADO
3692	CP	1995-nov	JOSE WASIW GUTARRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	400.00		26-AYCI-95		CP.3306		GRATIF. DE MAR
3693	CP	1995-nov	IMPORTACIONES HIRAOKA SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	599.00		DLRHS-174-95	X	O.C. 0809	SI	ADQ. DE FACSIMIL

3694	CP	1995-nov	JUAN GALARZA CHUQUIYURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0214, RHP.0001		SERV. DE TCI
3695	CP	1995-nov	JORGE ORTIZ SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1100.00				CREDENCIAL 0163, RHP.0006		SERV. DE TCI
3696											CP. INCOMPLETO
3697	CP	1995-nov	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	26600.00		DGOA-769-95	X	O.C.0814	SI	ADQ. DE 10000 GALONES DE PETROLEO
3698											CP. INCOMPLETO
3699	CP	1995-nov	MIGUEL LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0215, RHP.0007		SERV. DE TCI
3700											CP. NO ENCONTRADO
3701	CP	1995-nov	AUGUSTO JIMENEZ RIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00			X	CREDENCIAL 0216, RHP.0005		SERV. DE TCI
3702	CP	1995-nov	JAIME VARGAS GARCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1450.00				CREDENCIAL 0144, RHP.0014		SERV. DE TCI
3703	CP	1995-nov	LUIS MAYO LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1250.00				CREDENCIAL 0151, RHP.0011		SERV. DE TCI
3704											CP. INCOMPLETO
3705											CP. INCOMPLETO
3706	CP	1995-nov	JONY PROLEON MELGAREJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00			X	CREDENCIAL 0217, RHP.0001		SERV. DE TCI
3707	CP	1995-nov	ROMULO AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00				CREDENCIAL 0165, CP.2950		SERV. DE TCI
3708	CP	1995-nov	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00				CREDENCIAL 0158, CP.2921		SERV. DE TCI
3709	CP	1995-nov	CARLOTTA ESTRELLA ARELLANC	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		027-PPPA-95			SI	PROV. ECON. PARA UN CURSO
3710	CP	1995-nov	LINO ARAUJKO MOSQUERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1100.00				CREDENCIAL 0164, CP.2940		SERV. DE TCI
3711	CP	1995-nov	FERNANDO REYES DEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				CREDENCIAL 0153, CP.2907		SERV. DE TCI
3712	CP	1995-nov	JORGE YAÑEZ IBARCENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00		S/N-95		RHP.0005		SERV. DE TCI
3713	CP	1995-nov	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				CREDENCIAL 0170, CP.2968		SERV. DE TCI
3714											CP. NO ENCONTRADO
3715	CP	1995-nov	DAVID TRUJILLO MEDINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1725.00				CREDENCIAL 0135, CP.2425		SERV. DE TCI
3716	CP	1995-nov	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				CREDENCIAL 0175, CP.2995		SERV. DE TCI
3717	CP	1995-nov	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	725.00				CREDENCIAL 0168, CP.2963		SERV. DE TCI

434

3718	CP	1995-nov	JULIO DE LA CRUZ VALDIVIANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0219, RHP.0001		SERV. DE TCI
3719	CP	1995-nov	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 0220		SERV. DE TCI
3720											CP. NO ENCONTRADO
3721											CP. NO ENCONTRADO
3722											CP. INCOMPLETO
3723											CP. INCOMPLETO
3724											CP. INCOMPLETO
3725											CP. NO ENCONTRADO
3726											CP. INCOMPLETO
3727											CP. INCOMPLETO
3728											CP. INCOMPLETO
3729											CP. INCOMPLETO
3730											CP. INCOMPLETO
3731	CP	1995-nov	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5146.69		DGIO-660-95	X	O.C. 0818	SI	ADQ. DE MAT.LABORAT
3732	CP	1995-nov	ZULMA CARRASCO BARRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DGIO-702-95				PROV. ECON. PARA COM. DE SERV
3733	CP	1995-nov	ALBERTO BALTUANO ELIAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1225.00		CREDENCIAL 0162		CP.2943		SERV. DE TCI
3734	CP	1995-nov	CIRO ANTUNEZ DE MAYOLO R	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1325.00		CREDENCIAL 0143		CP.2878		SERV. DE TCI
3735	CP	1995-nov	ITALO RAMIREZ VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00		CREDENCIAL 0149		CP.2894		SERV. DE TCI
3736	CP	1995-nov	LUZGARDO FERNANDEZ MARQUINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00		198-ATCI-95		RHP.0012		SERV. DE TCI
3737											CP. NO ENCONTRADO
3738											CP. NO ENCONTRADO
3739											CP. NO ENCONTRADO
3740											CP. NO ENCONTRADO
3741											CP. NO ENCONTRADO
3742											CP. NO ENCONTRADO
3743											CP. NO ENCONTRADO
3744											CP. NO ENCONTRADO
3745	CP	1995-nov	CENTRO DE ENTRENAM.PESQ.PAITA	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	5900.00		DGOA-756-95			SI	ALQUILER NAVE HUAMANGA
3746	CP	1995-nov	FLAVIO VINCES GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	625.00		CREDENCIAL 0195		CP.3307		SERV. DE TCI
3747	CP	1995-nov	ELVIS COLOMA ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		CREDENCIAL 0218		RHP.0052		SERV. DE TCI
3748	CP	1995-nov	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	750.00		CREDENCIAL 0187		CP.3279		SERV. DE TCI
3749	CP	1995-nov	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6257.37		CCC-063-95	X	O.C. 0782	SI	ADQ. DE MALLAS,BOYAS,CABOS
3750	CP	1995-nov	LUIS ARROYO BENAVIDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1375.00		CREDENCIAL 0160		CP.2922		SERV. DE TCI
3751	CP	1995-nov	JOSE SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		CREDENCIAL 0221		RHP.0017		SERV. DE TCI

3752	CP	1995-nov	VICTOR SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		CREDENCIAL 0222		RHP.0013		SERV. DE TCI
3753	CP	1995-nov	LUIS CARBAJAL OLORTEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	997.73				RESUMEN DE PLANILLAS		
3754	CP	1995-nov	LUIS GOYTIZOLO CHAVEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.07	651	PRES-133-95	X		SI	CONFECCION DE 4 ANCLAS
3755	CP	1995-nov	REASEGURADORA PERUANA SA	ATENCION MEDICA/SEGUROS	38120.51		DORH-324-95				PAGO DE PRIMA
3756	CP	1995-nov	JOSE GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	643	DORH-318-95				SERV. NO PERSONALES
3757	CP	1995-nov	ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2050.00	643.00	DIECO-583-95				SERV. NO PERSONALES
3758	CP	1995-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	643	DORH-318-95				SERV. NO PERSONALES
3759	CP	1995-nov	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	644	DORH-318-95				SERV. NO PERSONALES
3760	CP	1995-nov	FAUSTO VAELLA VILLEGAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		CREDENCIAL 0223		RHP.0057		SERV. DE TCI
3761	CP	1995-nov	CARLOS YSLA MUÑOZ	DEVOLUCION DE DINERO	40.00	018-A-95-CYM	391-94-DRH		UF-005-95		REINTEGRO POR DESCUENTO INDEBIDO
3762	CP	1995-nov	SIMRAD PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	11607.66	743	DGIP-1-071	X			SALDO 50% ADQ. ECOSONDA
3763											CP. NO ENCONTRADO
3764	CP	1995-nov	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2700.00	642	318-95-DORH				SERV. PRESTADOS AL IMARPE
3765	CP	1995-nov	ROLANDO BRAVO CACERES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	560.00	682	328-95-DORH				SERV. NO PERSONALES
3766	CP	1995-nov	ASOC.PRO-VIVIENDA CPV SA	PAGO DE REMUNERACIONES	733.51				RESUMEN DE PLANILLAS		
3767	CP	1995-nov	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		
3768	CP	1995-nov	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		
3769	CP	1995-nov	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	248.47				RESUMEN DE PLANILLAS		
3770	CP	1995-nov	COOEPRATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4436.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
3771		1995-nov	CIA DE SEGUROS ATLAS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	2.55				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
3772	CP	1995-nov	CENT.DEP.DEL SECT.PUBL.PESQ	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
3773	CP	1995-nov	COOP.SECT.PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	2548.52				RESUMEN DE PLANILLAS		
3774	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIA	610.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
3775	CP	1995-nov	SATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		
3776		1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	1386.25				RESUMEN DE PLANILLAS		DUPLICADO 1 OK-1 DESCONT
3777	CP	1995-nov	ASOC.DE CES. Y JUBIL.IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	630.00				RESUMEN DE PLANILLAS		

956

3778	CP	1995-nov	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	5706.17				RESUMEN DE PLANILLAS		
3779	CP	1995-nov	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	4740.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
3780	CP	1995-nov	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	721.12				RESUMEN DE PLANILLAS		
3781											NO ENCONTRADO
3782	CP	1995-nov	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	96.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
3783	CP	1995-nov	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3531.59				RESUMEN DE PLANILLAS		
3784	CP	1995-nov	IPSS	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		
3785	CP	1995-nov	BCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	145.36				RESUMEN DE PLANILLAS		
3786	CP	1995-nov	BCO DEL SUR	PAGO DE REMUNERACIONES	201.01				RESUMEN DE PLANILLAS		
3787	CP	1995-nov	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		
3788	CP	1995-nov	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4546.41				RESUMEN DE PLANILLAS		
3789	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	75000.00		DIECO-547-95				PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO
3790	CP	1995-nov	MIGUEL RABI RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	14722.00		DEIM-208-95				PROV. ECON. PROSPECCION DEL CHANQUE
3791	CP	1995-nov	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	6500.00		DIRP-201-95				PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PROYECTO
3792	CP	1995-nov	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2712.00		AET-021-95				PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PROYECTO
3793	CP	1995-nov	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1344.16		4048-95-DE	X	O.C. 0813	SI	ADQ. DE CABLE DE ACERO GALV
3794	CP	1995-nov	UNIV.CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	1040.00	640	317-95-DORH	X		SI	ASISTENCIA A CURSOS M.O.
3795	CP	1995-nov	ARMETAL EIR LTDA	DEVOLUCION DE DINERO	3637.35		DA-137-95	X	O.C. 0790	SI	REINTEGRO DE PAGO EN EFECTIVO POR LA ADQ. DE ANGULOS,PERNOS,ESQ
3796											CP. INCOMPLETO
3797	CP	1995-nov	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	6087.68	656	MATM-1411-95	X			PAGO DE SEGURO DE RIESGO DE ACCIDENTES
3798	CP	1995-nov	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	110000.00	607	DGOA-727-95				A CUENTA DEL SALDO DE POLIZA DE CASCOS
3799	CP	1995-nov	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	4720.25	659				SI	SERV. TELEFONICO
3800											CP. NO ENCONTRADO
3801	CP	1995-nov	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	652		X		SI	SERV. LIMPIEZA Y MANTTO
3802	CP	1995-nov	SAVE SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	609	178-95-PE/IMP	X		SI	SERV. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
3803											CP. NO ENCONTRADO
3804	CP	1995-nov	LOS GUARDIANES DEL SUR SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	616		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA DE LAB. ILO
3805	CP	1995-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		240-95-DLCI				PROV. ECON. PARA SUFRAGAR LA MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DEL CERCADO DEL LAB ILO
3806	CP	1995-nov	DORIS CHAC DE NARZISO	PAGO DE REMUNERACIONES	250.00		093-95-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		

CAJA 24	COMPROBANTE DE PAGO (3807-4019)	1995-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP** 3808,3812,3846,3847,3863,3887,3892, 3916 **CP.INCOMPLETOS** 3860,3874,3914 **CP.DESCONTINUADOS** 3844,3848,3849,3855,3876,3882,3886, 3895,3898,3899,3920,3922,3926,3935 AL 4019	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3807	CP	1995-nov	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	6855.80	0632	DOCI-130	X	CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES	SI	IMPRESIÓN
3808											CP. NO ENCONTRADO
3809	CP	1995-nov	MIGUEL A. ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00				H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PROYEC.
3810	CP	1995-nov	DORIS CHAC DE NARZISO (DISTRIBUIDORA CHAC SUY)	PAGO DE REMUNERACIONES	1250.00		UBS-093		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3811	CP	1995-nov	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5428.00	0615	Lach-246 PE/IMP	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIM.
3812											CP. NO ENCONTRADO
3813	CP	1995-nov	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	0673	PE/IMP-170	X		SI	SERVICIO DE VIG.
3814	CP	1995-nov	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1952.00		DEIM-274		H.C.C.	SI	GASTOS PARA LAB. PISCO
3815	CP	1995-nov	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	14800.00		DGIRH-345		H.C.C.		GASTOS PARA LAB. CHICLAYO
3816	CP	1995-nov	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752		H.C.C.		GASTOS PARA LAB. HUACHO
3817	CP	1995-nov	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-752		H.C.C.		GASTOS PARA LAB. TUMBES
3818	CP	1995-nov	SAVE S.R. LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	0674	Pt.203-PE/IMP	X	H.C.C.		SERVICIO DE SEG./VIG.
3819	CP	1995-nov	EMRPESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	0680		X	H.C.C.	SI	SEVICIO DE LIM./MANT.
3820	CP	1995-nov	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	869.52		Pt.199-PE/IMP		H.C.C.		REINTEGRO POR GASTOS
3821	CP	1995-nov	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-752		H.C.C.		GASTOS PARA LAB. PAITA
3822	CP	1995-nov	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1104.00		DGIRH-356		H.C.C.		GAST. INVES. CALAMAR GIGANTE LAB. PAITA
3823	CP	1995-nov	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-752		H.C.C.		GASTOS PARA LAB. CHIMBOTE
3824	CP	1995-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-752		H.C.C.		GASTOS LAB. ILO
3825	CP	1995-nov	ARIES COMERCIAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	509.72	0676	SNP-151	X	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. VARIOS
3826	CP	1995-nov	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	6820.00		N°235		H.C.C.		DOTACION PARA EL BIC SNP-1
3827	CP	1995-nov	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	720.00		N°238		H.C.C.	SI	LAVADO DE ROPA CRUC. DE INVEST.
3828	CP	1995-nov	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		N°237		H.C.C.		IMPREVISTOS CRUC. DE INVEST.

434

3829	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	436.27	0690	OGA-445	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3830	CP	1995-nov	A & M SEGURIDAD Y SUPERV. EN EL MAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2704.75	0692	N°223	X	H.C.C.	SI	INSPEC. MANT. BALSAS SALVAVIDAS
3831	CP	1995-nov	MELEC SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	328.51	0677	DGIP-2-103	X	H.C.C.		LOCALIZ. Y RECOLEC. DE INF. DEL BIC
3832	CP	1995-nov	COMANDANCIA GENERAL DE ZONAS NAVALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	739.15	0681	N°226		H.C.C.		DESEMBAC. USANDO CRUC. DE INVEST.
3833	CP	1995-nov	XEROX DEL PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	229.15	0679		X	H.C.C.	SI	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA
3834	CP	1995-nov	CHIP'S BUNKERING S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3790.77	0683	DGOA-785	X	H.C.C.	SI	TRANSP. GALONS. PETROL. PARA BIC HUM.
3835	CP	1995-nov	PETROLEOS DEL PERU	PROVISION PARA PROYECTOS	6650.00	0880	DIECO-137	X	H.C.C.	SI	ADQ. 2500GL PETROLEO DIESSEL
3836	CP	1995-nov	JAVIER ROJAS PASCUAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00	0684	DORH-330		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		FIN DE CONTRATO (SERV. NO PERS. PRES)
3837	CP	1995-nov	JOSE A. QUEREVALU GOMEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	760.00	0685	DORH-329		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		SERV. NO PERS. PRESTADOS
3838	CP	1995-nov	MARIELLA P. JUSTO UBILLUS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	500.00	0695	DORH-331		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		SERV. NO PERS. PRESTADOS
3839	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	865.10	0691	DGIP-2-112	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3840	CP	1995-nov	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1180.00	0617		X	H.C.C.	SI	REPARACION DE CONGELADORA
3841	CP	1995-nov	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DOCI-137		H.C.C.	SI	ADQ. ECONOM. (PARTICP. IMARPE EN AGROTEC)
3842	CP	1995-nov	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	618.69	0849		X	H.C.C., COTIZACION, PEDIDO	SI	ADQ. (1 PAR DE BOTINES, 1 MAMELUCO, 1 PAR DE BOTAS DE GEBE)
3843	CP	1995-nov	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1044.19	0670		X	H.C.C.	SI	PAGO DE SERV. DE BEEPER
3844											CP. DESCONTINUADO
3845	CP	1995-nov	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	6600.00		DGIP-2-115		H.C.C.		GRATIF. PARA EL PERSON. EN CRUC.
3846											CP. NO ENCONTRADO
3847											CP. NO ENCONTRADO
3848											CP. DESCONTINUADO
3849											CP. DESCONTINUADO
3850	CP	1995-nov	SHERWIN WILLIAMS	PROVISION PARA PROYECTOS	4835.99	0883	N°234	X	H.C.C.	SI	ADQ. (PINTURAS VAR. Y ANTICORROSIVOS)
3851	CP	1995-nov	CARMEN M. MORENO ESCOBAR	DEVOLUCION DE DINERO	1222.69		CME-S/N		H.C.C.	SI	GASTO EFECTUADO CELBRA. IMARPE
3852	CP	1995-nov	MULTIQUIM S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	981.76	0879		X	H.C.C.	SI	ADQ. (2000 VIABLES-BV INCOLOROS 20ML)
3853	CP	1995-nov	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	473.33	0711			H.C.C.		SEGURO DE POLIZA DE CASCOS
3854	CP	1995-nov	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2291.37	0855	DGIO-661	X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATERIALES DE LAB.)
3855											CP. DESCONTINUADO

3856	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE (DOMINGA TITO L.)	DEVOLUCION DE DINERO	1550.00	0851	DGOA-758	X	H.C.C.		REINTEGRO (PAGO EFECTIVO A DOMINGA TITO LAURENTE POR ADQ.)
3857	CP	1995-nov	J. PASSUNI Y CIA S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1498.60	0600			H.C.C., COTIZACION, PEDIDO	SI	REPARACION DE BALANZA
3858	CP	1995-nov	GUILLERMO GRACEY LANDRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2185.00	0857	DGIO-370		H.C.C., PROFORMA	SI	ADQ. (10 MENSAJEROS DE BRONCE)
3859	CP	1995-nov	EDITORA NORMAS LEGALES S.A.	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	600.00	0877	DAJ-118	X	H.C.C.	SI	SUSCRIP. DE NORMAS LEGALES (1996)
3860											CP. INCOMPLETO (MAT. DE CONSTRUCCION)
3861	CP	1995-nov	CARLOS R. CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1803.80		DGIRH-561		H.C.C.		GASTOS IMPREVISTOS
3862	CP	1995-nov	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGIRH-356		H.C.C.		PROV. PARA EJEC. PLAN DE INVEST.
3863											CP. NO ENCONTRADO
3864	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE	DEVOLUCION DE DINERO	1340.00	0876	DGIO-703	X	H.C.C.		REINTEGRO (PAGO EFECTIVO A STA. MARGARITA POR ADQ.)
3865	CP	1995-nov	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	268.58				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE LA PLANILLA UNICA DE PAGO DE REMUNERACIONES
3866	CP	1995-nov	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	121.00						RETENCION DE LA PLANILLA UNICA DE PAGO DE REMUNERACIONES
3867	CP	1995-nov	FABRICA DE GALLETAS VENTANILLA S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	288.00		UBS-097	X	RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE LA PLANILLA UNICA DE PAGO DE REMUNERACIONES
3868	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE (SAN FERNANDO)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	15556.32	0896	DA-UC-029	X		SI	ADQ. (361 PAVOS)
3869	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE	PROVISION PARA PROYECTOS	35100.00		DGOA-789		H.C.C.	SI	ADQ. (ATENCION DE BOLSA DE VIVERES EQUIV. S/.100 C/U)
3870	CP	1995-nov	PANIFICADORA "ALFONSO UGARTE" S.A.	PROVISION PARA PROYECTOS	5085.00	0895	DGOA-787	X	H.C.C.	SI	ADQ. (450 PANETONES DE 1KG (B) TODINO
3871	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	436.27	0709	IPOG-059	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3872	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1624.50	0694	IIO-105		RECIBO POR HONORARIOS, PLANOS DE PROYEC.	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. CONSTR. BAÑO IMARPE AV. ARGENTINA
3873	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1624.50	0693	IIO-105		RECIBO POR HONORARIOS, PLANOS DE PROYEC.	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. ALBAÑERIA IMARPE AV. ARGENTINA
3874											CP. INCOMPLETO
3875	CP	1995-nov	NELLY M. MEDINA SANCHEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2136.00		DORH-337		H.C.C.	SI	PROV. PARA LA CELEBRACION DE LA "NAVIDAD DEL NIÑO IMARPINO"
3876											CP. DESCONTINUADO
3877	CP	1995-nov	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1246.40	0894		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (69m2 (2DA. Y 3RA. SALA) Y 13m2 (PASADIZO) DE TAPIZON)
3878	CP	1995-nov	COMERCIAL NATHALY	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1323.42	0890		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (MATERIALES SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y OTROS)

3879	CP	1995-nov	COMERCIAL PROTON S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	411.10	0891		X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATERIALES SANITARIOS Y OTROS)
3880	CP	1995-nov	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	394.00	0874	DORH-316	X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (100 FOLDERS DE PLASTICO T/O Y UNA NUMERADORA AUTO.)
3881	CP	1995-nov	AVC EDITORES Y CONSULTORES GRAFICOS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2250.00	0480	DOCI-091	X	H.C.C., ACTA DE CONFORMIDAD	SI	PAGO DE SALDO
3882											CP. DESCONTINUADO
3883	CP	1995-nov	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	963.35	0712			H.C.C., LISTA DE CARGO	SI	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA
3884	CP	1995-nov	MARCIAL LANDA ORTIZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	601.21	0698	N°230	X	H.C.C., PRESUPUESTO	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. DE CERRAJ. EN CAMAROTES, BAÑOS Y COCINA DEL BIC SNP-1)
3885	CP	1995-nov	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1293.40	0594		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (5PAQ. TIPS (PUNTAS): 4 DE VOL 1-100 UL (COLOR AMARILLO) Y 1 DE VOL 101-1000 UL (COLOR AZUL)
3886											CP. DESCONTINUADO
3887	CP	1995-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	960.00	0696	DGOA-789		RECIBO POR HONORARIOS	SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE MARINA DE GUERRA POR PRESTAR APOYO A LA PCD
3888	CP	1995-nov	DECORACIONES YELIKA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	559.58	0582			H.C.C., PEDIDO, PRESUPUESTO	SI	ADQ. (TAPIZON LLANO COLOR AZUL)
3889	CP	1995-nov	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2381.00		DGIRH-452		H.C.C., PLAN DE PROSPECCION		PROVISION ECON. EJEC. DE XII PROSPECCION BIO-OCEANOG Y DE PESCA
3890	CP	1995-nov	VICTOR YEPEZ PINILLOS	DEVOLUCION DE DINERO	894.24		DGIRH-508		H.C.C., PLAN DE VIAJE	SI	REINTEGRO DE GASTOS EFECTUADOS EN LA COMPRA DE SERVICIOS A LA CUIDAD PTO. MALDONADO
3891	CP	1995-nov	JUAN A. RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4757.00		DEIM-307		H.C.C.		ADELANTO DE PROV. ECONOM. PARA LA EJECUCION DE LA EVALUA. DE CONCHA DE ABANICO EN CHIMBOTE
3892	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3728.65		CME-S/N		H.C.C.	SI	REGULARIZACION FINAL PROV. ECONOM. PARA LA CELEBRACION DEL 31 ANIV. IMARPE
3893	CP	1995-nov	LUIS F. GOYTIZOLO CHAVEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.07	0586		X	H.C.C., PEDIDO	SI	CONFECCION DE 4ANCLAS
3894	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS (ALEJANDRO HUIDOBRO)	DEVOLUCION DE DINERO	350.00	0643	DIECO-583		H.C.C.		REINTEGRO POR LA RETEN. EFECTUADA EN EL PAGO DE SERV. NO PRESTADOS
3895											CP. DESCONTINUADO
3896	CP	1995-nov	MARIO R. RAMIREZ ALVITEZ	DEVOLUCION DE DINERO	39.60		OCCyC-100	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN EL PAGO A LA RED CIENTIFICA PERUANA

3897	CP	1995-nov	JULIA G. GARATE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	47.65		DA-526	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN LA PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
3898											CP. DESCONTINUADO
3899											CP. DESCONTINUADO
3900	CP	1995-nov	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	706.70	0658	DEIM-109	X	H.C.C.	SI	ADQ. (1 EMBUDO)
3901	CP	1995-nov	CIBERTEC	CAPACITACION/EVENTOS	696.00	0658	DIRDC-206	X	H.C.C.	SI	PAGO A ASIST. AL CURSO DE "OPEN WINDOWS 95"
3902	CP	1995-nov	MIGUEL A. ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2900.00		DIRP-250		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA "REFORZ. DEL PLAN PILOTO DE BITACORAS DE PESCA EN LO PUERTOS DE CHICAMA"
3903	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE (C.Y EST. TEXT. KORY)	DEVOLUCION DE DINERO	2832.00	0899	DGOA-783-A	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO PAGO EFECTUADO A CONFEC. Y ESTAMPADOS TEXTILES KORY
3904	CP	1995-nov	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1099.88	0905		X	H.C.C.	SI	ADQ. (62m2 DE TAPIZON ACANALADO COLOR AZULINO)
3905	CP	1995-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2316.30		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. ILO
3906	CP	1995-nov	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	772.10		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. CHICLAYO
3907	CP	1995-nov	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	926.52		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. PAITA
3908	CP	1995-nov	ALFREDO S. PASTOR FERIA	PROVISION PARA PROYECTOS	154.42		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑA
3909	CP	1995-nov	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1544.20		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. TUMBES
3910	CP	1995-nov	JORGE A. AGAPO ZEBALLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	926.52		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. PISCO
3911	CP	1995-nov	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1080.94		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. HUACHO
3912	CP	1995-nov	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	463.26		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOA DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. CHIMBOTE
3913	CP	1995-nov	LUIS O. ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DGIP-2-090		H.C.C.	SI	ADELANTO DE PROV. ECONOM. PARA LA INICIACION DE LA II ETAPA ENCUESTRA ESTRUCTURAL DE LA PESQUERIA ARTESANAL PERUANA
3914											CP. INCOMPLETO

3915	CP	1995-nov	JULIA GARATE PEREA (TELEF. DEL PERU S.A.)	DEVOLUCION DE DINERO	2181.31	0689	DGIO-611		H.C.C., OFICIO	SI	REINTEGRO POR EL PAGO EN EFECTIVO A TELEF. DEL PERU S.A. POR LA INSTALACION DE UNA TRONCAL
3916											CP. NO ENCONTRADO
3917	CP	1995-nov	DAKARTEX S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4718.75	0842	DGOA-698	X	H.C.C., OFICIO, CERTIFICACION	SI	SALDO DEL 50% POR LA ADQ. DE VESTUARIO
3918	CP	1995-nov	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2700.00	0700	DORH-332		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS	SI	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE COMO ASESOR CIENTIFICO
3919	CP	1995-nov	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	923.69	0718			H.C.C., RECIBO	SI	PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
3920											CP. DESCONTINUADO
3921											CP. DESCONTINUADO
3922											CP. DESCONTINUADO
3923	CP	1995-nov	MINOL PERU CORPORATION S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	678.00	0638		X	H.C.C., CONTRATO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	SI	PAGO DE CONTRATO EN EL SERV. Y MANTE. DE FOTOCOP.
3924	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	16659.30		DIECO-608		H.C.C.		CUENTA DE SALDO PROV. ECONOM. GASTOS MENUDOS DE SEDE CENTRAL Y LOCAL DE AV. ARGENTINA
3925											NO ENCONTRADO
3926											CP. DESCONTINUADO
3927	CP	1995-nov	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	235.00				REPORTE DE ANALISIS DE CUENTAS		PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
3928	CP	1995-nov	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	342.00				REPORTE DE ANALISIS DE CUENTAS		PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA DE JORGE R. CALDERON BRUNO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
3929	CP	1995-nov	JORGE LLANOS URBINA (C.P. Y S.M. HEREDIA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00	0665	IM/LCT-028		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS	SI	PAGO EN EFECTIVO A C.P. Y S.M. HEREDIA POR EL SERVICIO DE COLOCACION Y COLOCACION DE UN PORTON (LAB. TUMBES)
3930	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO		1710.00	0694	IIO-105		H.C.C. RECIBOS POR HONORARIOS	SI	SIN COMPROBANTE DE PAGO
3931	CP	1995-nov	DATACRONIX	GASTOS ADMINISTRATIVOS	986.72				H.C.C.	SI	REPROGRAMACION POR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORA
3932											NO ENCONTRADO
3933											NO ENCONTRADO
3934											NO ENCONTRADO
3935											CP. DESCONTINUADO
3936											CP. DESCONTINUADO
3937											CP. DESCONTINUADO

82h

3938											CP. DESCONTINUADO
3939											CP. DESCONTINUADO
3940											CP. DESCONTINUADO
3941											CP. DESCONTINUADO
3942											CP. DESCONTINUADO
3943											CP. DESCONTINUADO
3944											CP. DESCONTINUADO
3945											CP. DESCONTINUADO
3946											CP. DESCONTINUADO
3947											CP. DESCONTINUADO
3948											CP. DESCONTINUADO
3949											CP. DESCONTINUADO
3950											CP. DESCONTINUADO
3951											CP. DESCONTINUADO
3952											CP. DESCONTINUADO
3953											CP. DESCONTINUADO
3954											CP. DESCONTINUADO
3955											CP. DESCONTINUADO
3956											CP. DESCONTINUADO
3957											CP. DESCONTINUADO
3958											CP. DESCONTINUADO
3959											CP. DESCONTINUADO
3960											CP. DESCONTINUADO
3961											CP. DESCONTINUADO
3962											CP. DESCONTINUADO
3963											CP. DESCONTINUADO
3964											CP. DESCONTINUADO
3965											CP. DESCONTINUADO
3966											CP. DESCONTINUADO
3967											CP. DESCONTINUADO
3968											CP. DESCONTINUADO
3969											CP. DESCONTINUADO
3970											CP. DESCONTINUADO
3971											CP. DESCONTINUADO
3972											CP. DESCONTINUADO
3973											CP. DESCONTINUADO
3974											CP. DESCONTINUADO
3975											CP. DESCONTINUADO
3976											CP. DESCONTINUADO
3977											CP. DESCONTINUADO
3978											CP. DESCONTINUADO
3979											CP. DESCONTINUADO
3980											CP. DESCONTINUADO
3981											CP. DESCONTINUADO
3982											CP. DESCONTINUADO
3983											CP. DESCONTINUADO
3984											CP. DESCONTINUADO
3985											CP. DESCONTINUADO
3986											CP. DESCONTINUADO
3987											CP. DESCONTINUADO
3988											CP. DESCONTINUADO
3989											CP. DESCONTINUADO
3990											CP. DESCONTINUADO
3991											CP. DESCONTINUADO
3992											CP. DESCONTINUADO
3993											CP. DESCONTINUADO
3994											CP. DESCONTINUADO
3995											CP. DESCONTINUADO
3996											CP. DESCONTINUADO
3997											CP. DESCONTINUADO
3998											CP. DESCONTINUADO

3999										CP. DESCONTINUADO
4000										CP. DESCONTINUADO
4001										CP. DESCONTINUADO
4002										CP. DESCONTINUADO
4003										CP. DESCONTINUADO
4004										CP. DESCONTINUADO
4005										CP. DESCONTINUADO
4006										CP. DESCONTINUADO
4007										CP. DESCONTINUADO
4008										CP. DESCONTINUADO
4009										CP. DESCONTINUADO
4010										CP. DESCONTINUADO
4011										CP. DESCONTINUADO
4012										CP. DESCONTINUADO
4013										CP. DESCONTINUADO
4014										CP. DESCONTINUADO
4015										CP. DESCONTINUADO
4016										CP. DESCONTINUADO
4017										CP. DESCONTINUADO
4018										CP. DESCONTINUADO
4019										CP. DESCONTINUADO

CAJA 25	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4180)	1995-dic	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 4173,4172,4169,4168,4167,4163,4159,4148, 4118,4044,4043,4040,4021,4143,4140,4141, 4136,4108,4105,4104,4103,4101,4100,4098, 4096,4092,4086,4079,4078,4075,4072,4071, 4069,4068,4067,4066,4065,4063,4062,4061, 4051,4045	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
4020	CP	1995-dic	ALBERTO REINOSA IBERICO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	925.00				R.H. 001-002		SERV. TCI
4021											CP. NO ENCONTRADO
4022	CP	1995-dic	JESUS N. BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	300.00				R.H. 001-012, CREDENCIAL 224		SERV. TCI
4023	CP	1995-dic	SILVIO E. BERNEDO VERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	125.00				R.H. 001-002		SERV. TCI
4024	CP	1995-dic	CARLOS S. RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				CREDENCIAL 226		SERV. TCI
4025	CP	1995-dic	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1118.00		DGOA-780-95(COPIA)	X	O.C. 867	SI	ADQ. 2 FAX
4026		1995-dic	R & M COMPUTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	282.00		DGOA-780-95(COPIA)				CP. ANULADO
4027	CP	1995-dic	CELLU PHONE	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1616.40		DGOA-780-95	X	O.C. 868	SI	ADQ. UN CELULAR Y UN MODEM
4028	CP	1995-dic	CARLOS A. YZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				R.H. 001-005		SERV. TCI
4029	CP	1995-dic	JUAN M. VALLES MEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	675.00				R.H. 001-009		SERV. TCI
4030	CP	1995-dic	LUZGARDO B. FERNANDEZ MARQUIMA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				R.H. 001-017		SERV. TCI
4031	CP	1995-dic	JOSE A. MEDRANO VILLEGAAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1425.00				R.H. 001-006		SERV. TCI
4032	CP	1995-dic	CARLOS A. YZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1575.00				R.H. 001-006, CREDENCIAL 179		SERV. TCI
4033	CP	1995-dic	JORGE L. CORDOVA SOTERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				R.H. 001-013		SERV. TCI
4034	CP	1995-dic	DEMETRIO REYES GUEVARA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-10, CREDENCIAL 225		SERV. TCI
4035	CP	1995-dic	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-003, CREDENCIAL 229		SERV. TCI
4036	CP	1995-dic	SANTOS A. HERMENEGLIDO MANTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-005, CREDENCIAL 230		SERV. TCI

4037	CP	1995-dic	OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1700.00				R.H. 001-018		SERV. TCI
4038	CP	1995-dic	JORGE L. VELA TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1075.00				R.H. 001-007		SERV. TCI
4039	CP	1995-dic	CARLOS P. CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				R.H. 001-10		SERV. TCI
4040											CP. NO ENCONTRADO
4041	CP	1995-dic	LIGIA MARTINEZ ALVAREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				R.H. 001-012		SERV. TCI
4042	CP	1995-dic	ELIZABETH LANDAURO VERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-011, CREDENCIAL 228		SERV. TCI
4043											CP. NO ENCONTRADO
4044											CP. NO ENCONTRADO
4045											CP. NO ENCONTRADO
4046	CP	1995-dic	LUIS A. CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-004, CREDENCIAL 232		SERV. TCI
4047	CP	1995-dic	DANTE E. DE LA CRUZ CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-012, CREDENCIAL 231		SERV. TCI
4048	CP	1995-dic	CARLOS M. AREVALO ACURCIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-009, CREDENCIAL 233		SERV. TCI
4049	CP	1995-dic	MANUEL H. CAMPOS TRONCOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS					R.H. 001-060		SERV. TCI
4050	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	8050.00		28-96-JCHC/DITES				PROV. ECONOM. PARA GRATIF.
4051											CP. NO ENCONTRADO
4052	CP	1995-dic	ELMER A. BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-006, CREDENCIAL 224		SERV. TCI
4053	CP	1995-dic	JUAN YEPEZ MIRANDA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	750.00				R.H. 001-009		SERV. TCI
4054	CP	1995-dic	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1100.00				R.H. 001-012		SERV. TCI
4055	CP	1995-dic	SANTIAGO CHAVEZ DE LA ROSA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				R.H. 001-013, OF. 209-ATCI-95		SERV. TCI
4056	CP	1995-dic	JUAN E. GOMEZ FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00				R.H. 001-011		SERV. TCI
4057	CP	1995-dic	JUAN E. GOMEZ FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00				R.H. 001-012		SERV. TCI
4058	CP	1995-dic	XEROX DEL PERU S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	50.74	678		X		SI	MANT. IMPRESORAS
4059	CP	1995-dic	ARMANDO QUIROZ INOÑAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	450.00				R.H. 001-003		SERV. TCI

4060	CP	1995-dic	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1975.00				R.H. 001-008		SERV. TCI
4061								X COPIA	O.C. 847		CP. INCOMPLETO
4062											CP. NO ENCONTRADO
4063									O.C. 871		CP. INCOMPLETO
4064	CP	1995-dic	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		RVP 007-96(COPIA)				PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE VIAJE
4065											CP. NO ENCONTRADO
4066											CP. NO ENCONTRADO
4067								X COPIA	O.C. 870		CP. INCOMPLETO
4068								X (COPIA)	O.C. 869		CP. INCOMPLETO
4069											CP. NO ENCONTRADO
4070	CP	1995-dic	JESUS V. DIAZ ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1825.00				R.H. 001-004		SERV. TCI
4071											CP. NO ENCONTRADO
4072											CP. NO ENCONTRADO
4073	CP	1995-dic	OSCAR A. PAREDES FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				R.H. 001-002		SERV. TCI
4074	CP	1995-dic	JUAN CHUMACERO SILVA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				R.H. 001-008		SERV. TCI
4075	CP	1995-dic	JORGE YAÑEZ IBARCENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	600.00				R.H. 002-006		SERV. TCI
4076	CP	1995-dic	MANUEL M. PONTE COLAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-102		SERV. TCI
4077	CP	1995-dic	ROSARIO CISNEROS B URGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2328.00		DGIRH-368-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4078											CP. NO ENCONTRADO
4079											CP. NO ENCONTRADO
4080	CP	1995-dic	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1900.00				R.H. 001-008		SERV. TCI
4081	CP	1995-dic	MIGUEL A. MAGUIÑA GIRIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				R.H. 001-008		SERV. TCI
4082	CP	1995-dic	CIRO M. RODRIGUEZ PAREDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	300.00				R.H. 001-009		SERV. TCI
4083	CP	1995-dic	FERMIN C. BENANCIO HOSPINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1075.00				R.H. 001-003		SERV. TCI
4084	CP	1995-dic	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00				R.H. 001-003		SERV. TCI
4085	CP	1995-dic	VICENTE M. GUEVARA MENDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1250.00				R.H. 001-010		SERV. TCI
4086											CP. NO ENCONTRADO

4087	CP	1995-dic	JULIO C. MEDINA LESCANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00				R.H. 001-001		SERV. TCI
4088	CP	1995-dic	CLAUDIO MERCADO HUILLCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	475.00				R.H. 001-003		SERV. TCI
4089	CP	1995-dic	JONY A. PROLEON MELGAREJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	175.00				R.H. 001-002		SERV. TCI
4090	CP	1995-dic	DAVID SANTIAGO R. CHAVEZ SALINAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	525.00				R.H. 001-051		SERV. TCI
4091	CP	1995-dic	BERNANDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	900.00				R.H. 001-002		SERV. TCI
4092											CP. NO ENCONTRADO
4093	CP	1995-dic	AMERICO G. BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2075.00				R.H. 001-008		SERV. TCI
4094		1995-dic	FALTANTE								NO ENCONTRADO
4095	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	450.00		48-IPOG-95			SI	REINTEGRO POR DEVOLUCION
4096											CP. NO ENCONTRADO
4097	CP	1995-dic	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2328.00		DGIRH-368-95(COPIA)				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4098	CP	1995-dic	CARLOTA ESTRELLA ARELLANC	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		30-PPPA-95				PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERVICIO
4099	CP	1995-dic	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4900.00		DGOA-753-95(COPIA)				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4100											CP. NO ENCONTRADO
4101											CP. NO ENCONTRADO
4102	CP	1995-dic	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5560.00		PT.-069-96-PE/IMP		CP COPIA CERTIFICADA		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4103											CP. NO ENCONTRADO
4104											CP. NO ENCONTRADO
4105											CP. NO ENCONTRADO
4106		1995-dic	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	5040.00		DIRP-256-95, DGOA-753-95(COPIA)				CP. ANULADO
4107	CP	1995-dic	CELSO A. TAFUR VALDIVIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				R.H. 001-002		PAGO DE SALDO
4108											CP. NO ENCONTRADO
4109		1995-dic	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2460.00						CP. INCOMPLETO
4110	CP	1995-dic	DONATO INGA ANNCAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1800.00	493,626 Y 645(COPIA)	249, 318-95 DORH(COPIA)		R.H. 001-24, 25 Y 26		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4111	CP	1995-dic	ADOLFO VALLEJO HUAMAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	800.00				R.H. 001-008		SERV. TCI

423

4112	CP	1995-dic	DONALD ROMERO SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				R.H. 001-003		SERV. TCI
4113	CP	1995-dic	ARTIDORO GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	701	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4114	CP	1995-dic	ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2300.00	701(COPIA)	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4115	CP	1995-dic	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	701(COPIA)	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4116	CP	1995-dic	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	702	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4117	CP	1995-dic	MARIELLA P. JUSTO UBILLUS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00	703	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4118	CP	1995-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	51292.50	706	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4119	CP	1995-dic	ELIZABETH LANDAURO VERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	150.00				R.H. 001-010, OF. 223-ATCI-95		SERV. TCI
4120	CP	1995-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1600.00	704	332-95-DORH(COPIA)				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4121	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	200.00		DIECO-632-95				REINTEGRO POR RETENCION
4122	CP	1995-dic	JAVIER CHAVARRA VIDAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	425.00				R.H. 001-102		SERV. TCI
4123	CP	1995-dic	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-009, CREDENCIAL 236		SERV. TCI
4124	CP	1995-dic	RUFINO R. ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H. 001-012, CREDENCIAL 237		SERV. TCI
4125	CP	1995-dic	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	242.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE RETENCION
4126	CP	1995-dic	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1330.00	882	234-95 BIC SNP-1 (COPIA)	X	O.C. 882	SI	ADQ. VARIOS MATERIALES
4127	CP	1995-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	13865.00		OP-171-95(COPIA)				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4128	CP	1995-dic	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2970.00		DETERP 191-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4129	CP	1995-dic	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1252.00		DEIM-317-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4130	CP	1995-dic	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2288.00				OF. 274-95 BIC HUMBOLDT		PROV. ECONOM. PARA RACIONAM. Y MEJORAM.
4131	CP	1995-dic	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1113.00		228-95 BIC SNP-1				PROV. ECONOM. PARA RACIONAM. Y MEJORAM.
4132	CP	1995-dic	MILENA A. SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DIRP-240-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4133	CP	1995-dic	MANUEL B. BUSTAMANTE RUIZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6245.00		DETERP 184-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.

4134	CP	1995-dic	FLOR MARIA PAREDES BULNES	PROVISION PARA PROYECTOS	5275.00		DETERP 185-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4135	CP	1995-dic	JORGE L. SANCHEZ PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	550.00				R.H. 002-002		PAGO DE SALDO
4136											CP. NO ENCONTRADO
4137	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE IMPUESTOS	2800.00				RELACION DE RETENCIONES EFECTUADAS		REINTEGRO PARCIAL
4138	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	221.00		DGOA-115-95 Y 07-IPOG-95(COPIA)		R.H.P. 49 (COPIA)		REINTEGRO POR PAGO EN EFECT.
4139	CP	1995-dic	JUAN J. MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				R.H.P. 001-008, CREDENCIAL 238		SERV. TCI
4140											CP. NO ENCONTRADO
4141											CP. NO ENCONTRADO
4142	CP	1995-dic	JULIO A. DE LA CRUZ VALDIVIANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	300.00				R.H.P. 001-002		SERV. TCI
4143											CP. NO ENCONTRADO
4144	CP	1995-dic	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	726	PT.-213-95-PE/IMP	X			SERVICIO DE LIMP. LAB. PAITA
4145	CP	1995-dic	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	729		X			SERVICIO DE VIG. LAB. ILO
4146	CP	1995-dic	EMPRESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.00	728		X			SERVICIO DE LIMP. LAB. ILO
4147	CP	1995-dic	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2714.00	727	LACH-327-95 PE/IMP	X			SERVICIO DE LIMP. LAB CHIMBOTE
4148											CP. NO ENCONTRADO
4149	CP	1995-dic	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	ATENCION MEDICA/SEGUROS	412.12		246-95 BIC SNP-1	X	O.C. 902	SI	ADQ. MEDICINAS
4150	CP	1995-dic	JUAN ALFREDO RUBIO ROGRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	28910.00		DEIM-307-95				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4151		1995-dic	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DE-OGA-445-95				CP. ANULADO
4152	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	60000.00		DIECO-608-95(COPIA)				PROV. ECONOM. PARA RACIONAM. Y MEJORAM.
4153	CP	1995-dic	DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION	PAGO DE IMPUESTOS	985.11	730	DGOA-793-95	X			PAGO ADICIONAL POR IGV
4154	CP	1995-dic	SAVE S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1888.00	725	PT.-213-95-PE/IMP	X			SERVICIO DE VIG. LAB. PAITA
4155	CP	1995-dic	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1579.87		234-95 BIC SNP-1 (COPIA)	X	O.C. 901	SI	ADQ. MATERIALES VARIOS
4156	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	810.00		DGOA-801-95				PROV. ECONOM. PARA GRATIF.
4157	CP	1995-dic	MANUEL M. PONTE COLAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	50.00				R.H.P.001-103		ADICIONAL DE DOS DIAS
4158	CP	1995-dic	DYNACO INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	23368.40				O.C. 587, 600, 604, 698, 705, 710		ADQ. MATERIALES DE LAB.
4159											CP. NO ENCONTRADO
4160	CP	1995-dic	PAUL BUSSE BERNAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1150.00	705(COPIA)	332-95 DORH (COPIA)		R.H. 001-004		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.

4161	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	3516.80		DGOA-404-95					REINTEGRO POR PAGO EN EFECT.
4162	CP	1995-dic	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS			PAGO DE RETENCION
4163												CP. NO ENCONTRADO
4164	CP	1995-dic	JULIO O. MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	18774.00		DGIO-752-95					PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4165	CP	1995-dic	MARTIN G. CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	8100.00		DGIO-752-95(COPIA)					PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4166	CP	1995-dic	LUIS A. VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	18250.00		DGIO-752-95					PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4167												CP. NO ENCONTRADO
4168												CP. NO ENCONTRADO
4169												CP. NO ENCONTRADO
4170	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	4941.82		DGOA-392-95					REVERSION AL TESORO PUB.
4171	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	150.38		DGOA-392-95					REVERSION AL TESORO PUB.
4172												CP. NO ENCONTRADO
4173												CP. NO ENCONTRADO
4174	CP	1995-dic	SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	193.82		DA-UA-107-95(COPIA)	X	O.C. 889			ADICIONAL POR VARIACION
4175	CP	1995-dic	VICTOR A. SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1025.00				R.H.P. 001-010			SERV. TCI
4176	CP	1995-dic	GUILLERMO COMENA LUDEÑA	PAGO DE REMUNERACIONES	2081.13				RESUMEN DE PLANILLAS			PAGO DE RETENCION
4177	CP	1995-dic	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DEIM-239-95					PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
4178	CP	1995-dic	JORGE A. LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	1122.40		266 Y 287-95 IM/LCT					REINTEGRO POR GASTOS EFECT.
4179	CP	1995-dic	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1600.00		DGOA-808-95					PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB.
4180	CP	1995-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4112.30	688	DGOA-422-95	X		SI		IMPRESIONES

CAJA 26	COMPROBANTE DE PAGO (4181-4285)	1995-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4183,4206,4215,4218,4219,4222,4223,4224,4228,4229,4230, 4233,4234,4256,4258,4265,4273,4276,4281,4282,4284 **CP.INCOMPLETOS** 4248 **CP.DESCONTINUADOS** 4262	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
4181	CP	1995-dic	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4012.32		234-95	X	O.C. 900	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
4182	CP	1995-dic	NUEVO MUNDO IMPORTACIONES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1400.36			X	O.C. 909	SI	ADQ. DE ARCHIVADORES DE PALANCA
4183											CP. NO ENCONTRADO
4184	CP	1995-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	S ADQ. DE MAT. BIBLIOTECA/ARCHIVO	1280.30	687	DE-DGOA-408-95	X		SI	IMPRESIONES
4185	CP	1995-dic	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		059-95-IPOG-95			SI	SUPERVISION DE TRABAJO PAITA
4186	CP	1995-dic	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1104.00		DEIM-239-95				INVESTIGACION CALAMAR EN LABORATORIO PAITA
4187	CP	1995-dic	MARCO QUIRO RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO ILO
4188	CP	1995-dic	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1350.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO PISCO
4189	CP	1995-dic	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1350.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO HUACHO
4190	CP	1995-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO CHIMBOTE
4191	CP	1995-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1350.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO CHICLAYO
4192	CP	1995-dic	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-808-95				GASTOS LABORATORIO PAITA
4193	CP	1995-dic	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	2631.11		056-IPOG-95				REINTEGRO APOYO AL BIC CRUCERO CALAMAR
4194	CP	1995-dic	MERCA SUR S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	278.48		DGOA-780-95	X	O.C.0910	SI	IMPRESORA
4195	CP	1995-dic	JULIA GARATE PEREA (CELLU PHONE S.A)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	895.00		DE-OGA-477-95	X	O.C.0919	SI	CELLU PHONE
4196	CP	1995-dic	EL NAVALECTRICO S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.00			X	O.C. 0892	SI	ELECTROBOMBA
4197	CP	1995-dic	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	7025.29		222-95		RESUMEN DE PLANILLAS		
4198	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1034.31				RESUMEN DE PLANILLAS		
4199	CP	1995-dic	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	1299.04				RESUMEN DE PLANILLAS		
4200	CP	1995-dic	ASOCIACION PRO-VIVIENDA CPV S.A	PAGO DE REMUNERACIONES	524.49				RESUMEN DE PLANILLAS		
4201	CP	1995-dic	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	206.11				RESUMEN DE PLANILLAS		

4202	CP	1995-dic	CARCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	56.14				RESUMEN DE PLANILLAS		
4203	CP	1995-dic	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	210.12				RESUMEN DE PLANILLAS		
4204	CP	1995-dic	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	6099.28				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA PLANILLA DICIEMBRE 1995
4205	CP	1995-dic	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
4206											CP. NO ENCONTRADO
4207			COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS	PAGO DE REMUNERACIONES					RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
4208	CP	1995-dic	TIENDAS 2000	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	4574.70				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION
4209	CP	1995-dic	EULALIO CARRILLO FLORES (ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	113.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
4210	CP	1995-dic	I.P.S.S	PAGO DE REMUNERACIONES	310.54				RESUMEN DE PLANILLAS		
4211	CP	1995-dic	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	152.56				RESUMEN DE PLANILLAS		
4212	CP	1995-dic	BANCO DEL SUR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	351.00				RESUMEN DE PLANILLAS		
4213	CP	1995-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	15.52				RESUMEN DE PLANILLAS		
4214	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	8054.06				RESUMEN DE PLANILLAS		
4215											NO ENCONTRADO
4216	CP	1995-dic	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	DEVOLUCION DE DINERO	257.50		DIECO-596		OFICIO 1444-95-PE		SERVICIO NO PERSONALESMES DICIEMBRE 1995
4217	CP	1995-dic	INTEG. COASTAL DEVELOPM. COMPANY-PERU	CAPACITACION/EVENTOS	5250.00	744	PCD-DE-123-95	X			ASESORIA
4218											CP. NO ENCONTRADO
4219	CP	1995-dic	SAVE S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	531	PT.153-95	X		SI	VIGILANCIA LABORATORIO PAITA
4220	CP	1995-dic	SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES S.R.L.T	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	530	PT.153-95	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
4221	CP	1995-dic	AVC EDITORES Y CONSULTORES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5700.00	667	DOCI 135-95	X		SI	COFECCION E IMPRESIÓN

4222											CP. NO ENCONTRADO
4223											CP. NO ENCONTRADO
4224											CP. NO ENCONTRADO
4225	CP	1995-dic	INSERQUIMICA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2174.03			X	O.C. 927	SI	PAPEL FILTRO
4226	CP	1995-dic	HINOL PERU CORPORATION	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3777.48			X	O.C. 914	SI	REPUESTOS MAQUINARIAS
4227	CP	1995-dic	E. LAU CHUN S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	391.00			X	O.C. 912	SI	PERFORADOR INDUSTRIAL
4228											CP. NO ENCONTRADO
4229											CP. NO ENCONTRADO
4230											CP. NO ENCONTRADO
4231	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	537.16				RESUMEN DE PLANILLLAS		BANCO DE LA NACION
4232	CP	1995-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	121.00				RESUMEN DE PLANILLLAS		SUNAT
4233											CP. NO ENCONTRADO
4234											CP. NO ENCONTRADO
4235	CP	1995-dic	MURDOCH SISTEMAS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	842.99			X	O.C. 0913	SI	REPUESTOS
4236	CP	1995-dic	MINOL PERU CORPORATION S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1589.19			X	O.C. 0917	SI	FOCOS
4237	CP	1995-dic	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	587.64			X	O.C. 0934	SI	BLOCKS
4238	CP	1995-dic	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	7380.00			X	O.C. 0935	SI	GASOLINA
4239	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	DEVOLUCION DE DINERO	10534.2	707		X		SI	REINTEGRO A EDELNOR
4240	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS (MOVILINE)	DEVOLUCION DE DINERO	2076.13	735					REINTEGRO
4241	CP	1995-dic	FERNANDO VERDENGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1878.00		257-95			SI	RACIONAMIENTO DEL PUERTO
4242	CP	1995-dic	FERNANDO VERDENGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00						FONDO OPERATIVO
4243	CP	1995-dic	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO N°272-95	SI	GASTOS MENUDOS
4244			HERMITA RUBIO DE LOZANO	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE							CP. ANULADO
4245	CP	1995-dic	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	DEVOLUCION DE DINERO	102.05				OFICIO N° 257-95		REINTEGRO REPARACION BIC
4246	CP	1995-dic	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	521.32			X			REGULADOR
4247	CP	1995-dic	ADOLFO BURGOS PAREDES	PROVISION PARA PROYECTOS	687.70				O.C. 921	SI	JUEGOS DE ROPA DE AGUA
4248	CP	1995-dic	INSTRUMENTOS ANALITICOS S.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	874.25		DOQ 061-95	X	O.C. 922	SI	MANTENIMIENTO ESPECTROFOTOMETRO
4249	CP	1995-dic	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7890.00				OFICIO N° 273-95	SI	MEJORAMIENTO DEL RANCHO
4250	CP	1995-dic	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1231.24			X		SI	DELANTAL/ MATERIALES LIMPIEZA
4251	CP	1995-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PAGO DE REMUNERACIONES	151.28		DOYCD 004-96			SI	REINTEGRO ANIVERSARIO BIC HUMBOLDT
4252	CP	1995-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PAGO DE REMUNERACIONES	735.35		DOCYD 153-95	X			REINTEGRO INCENTIVO DE LA INVESTIGACION
4253	CP	1995-dic	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	36.25				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUISION DE PRODUCTOS

4254	CP	1995-dic	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	191.88		DE-OGA-423-95		RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA PLANILLA DICIEMBRE 1995
4255	CP	1995-dic	CAMPING S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1804.80		DGOA-781-95	X	O.C. 918	SI	BOLSAS DE DORMIR
4256											CP. NO ENCONTRADO
4257	CP	1995-dic	MIGUEL SARMIENTO DIAZ	ATENCION MEDICA/SEGUROS	105.50		325-95 DORH			SI	SUBSIDIO ENFERMEDAD
4258											CP. NO ENCONTRADO
4259	CP	1995-dic	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	303.00			X	O.C. 925	SI	CALIBRADORES
4260			ACV MICROCOMPUTER CENTER S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS							CP. ANULADO
4261	CP	1995-dic	CIBER PAPER S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1247.85			X	O.C. 938	SI	MATERIALES
4262											CP. DESCONTINUADO
4263	CP	1995-dic	IMPORTAD. INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	967.60			X	O.C. 939	SI	CASQUILLOS
4264	CP	1995-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1184.00	737	DGOA-805-95			SI	MOVILIDAD PERSONAL
4265											CP. NO ENCONTRADO
4266	CP	1995-dic	MERCA SUR S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	790.31			X	O.C. 0797	SI	ESTABILIZADORES
4267	CP	1995-dic	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1098.11			X	O.C. 928 Y 933	SI	MATERIAL LABORATORIO
4268	CP	1995-dic	DISMELABOT S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	865.52			X	O.C.930 Y 932	SI	MATERIAL LABORATORIO
4269	CP	1995-dic	MULTIQUIM S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3615.43			X	O.C. 929 Y 931	SI	MATERIAL LABORATORIO
4270	CP	1995-dic	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	32237.67	734					RECIBOS
4271	CP	1995-dic	NELLY MARGARITA MEDINA SANCHEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	82.20		009-96			SI	NAVIDAD
4272	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	29400.00	747	023-95				SERVICIOS NO PERSONALES
4273											CP. NO ENCONTRADO
4274	CP	1995-dic	CONSTRUCTORA DELOS S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	11825.28		OP-116	X	VARIOS	SI	CONSTRUCCION LABORATORIO
4275	CP	1995-dic	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1120.00				O.C.941	SI	BOLSAS COLGANTES
4276											CP. NO ENCONTRADO
4277	CP	1995-dic	H. ALEXANDER KOSSODO S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1001.15		DGIO 701-95	X	O.C. 860	SI	MATERIAL LABORATORIO
4278	CP	1995-dic	RAUL MONTERO RUIZ (AYEG TRADING S.R.LTDA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	632.24		251-95	X	O.C. 0940	SI	AGUA POTABLE
4279	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	2170.24		DGOA-813-95			SI	RACIONAMIENTO MES ENERO 1996
4280	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	302131.14		DIECO-044-96				PAGO DE PROVEEDORES
4281											CP. NO ENCONTRADO
4282											CP. NO ENCONTRADO
4283	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS (VARIOS BENEFICIARIOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	4765.00	749	DIECO- 041-96				HORAS EXTRAS
4284											CP. NO ENCONTRADO
4285	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	412.16	747	DIECO-043-96			SI	REINTEGRO-COPIAS FACTURA,RECIBOS

28	CP	1996-ene	MIGUEL ANGEL LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	1300.00							LABORES COMO TCI NAVE TASEI MARU 1-RECIBO POR HONORARIOS
29	CP	1996-ene	MANUEL MARTIN PONTE COLAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	375.00							LABORES COMO TCI NAVE TASEI MARU 1-RECIBO POR HONORARIOS
30	CP	1996-ene	RUFINO RICARDO ANGULO GONZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	375.00							LABORES COMO TCI NAVE RYOUN MARU 17-RECIBO POR HONORARIOS
31	CP	1996-ene	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53390.53				RESUMEN DE PLANILLAS			PAGO DE PENSIONES-PLANILLA
32	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO VASQUEZ ESPINOZ	PROVISION DE PROYECTOS	3500.00		DGIO.046.96					MONITOREO FENOMEMO DEL NIÑO
33	CP	1996-ene	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	252591.69				RESUMEN DE PLANILLAS			PAGO DE REMUNERACIONES E INCENTIVO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA-PLANILLA
34	CP	1996-ene	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	655.04				RESUMEN DE PLANILLAS			RETENCIONES EFECTUADAS EN LA PLANILLA UNICA
35	CP	1996-ene	REASEGURADORA PERUANA S.A	ATENCION MEDICA/SEGUROS/PR	40616.89		DORH 027-96	X				POLIZA ASISTENCIA MEDICO FAMILIAR
36	CP	1996-ene	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION DE PROYECTOS	4870.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO TUMBES
37	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATE	PROVISION DE PROYECTOS	7560.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO PAITA
38	CP	1996-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION DE PROYECTOS	7160.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO ILO
39	CP	1996-ene	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION DE PROYECTOS	6950.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO HUACHO
40	CP	1996-ene	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION DE PROYECTOS	6700.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO PISCO
41	CP	1996-ene	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION DE PROYECTOS	181700.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO CHIMBOTE
42	CP	1996-ene	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION DE PROYECTOS	4590.00		DGOA-023					SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO CHICLAYO
43	CP	1996-ene	SERVICIOS GENERAL PROFESIONA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	1121.00	11	PT.-014-96	X		SI		SERVICIO LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
44	CP	1996-ene	SAVE S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	1416.00	12	PT.-014-96	X		SI		SEGURIDAD Y VIGILANCIA LABORATORIO PAITA
45	CP	1996-ene	EMPRESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	1623.39	19		X		SI		LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LABORATORIO ILO
46	CP	1996-ene	SHERWIN WILLIAMS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	11127.23		SNP-1-011-96	X	O.C. 0001	SI		PINTURAS
47	CP	1996-ene	AYEG TRADING S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	2290.50		DGOA-027-96	X	O.C. 002	SI		AGUA POTABLE
48	CP	1996-ene	MURDOCH SISTEMAS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	682.91		DA-05-96	X	O.C. 0008	SI		MATERIALES DE IMPRESIÓN
49	CP	1996-ene	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION DE PROYECTOS	20000.00		DIRP 018-1996			SI		EJECUCION DE PROYECTO EVALUACION DE AVES MARINA
50	CP	1996-ene	GLADYS SARA CARDENAS QUINTA	PROVISION DE PROYECTOS	5040.00		DGOA 029-96			SI		SEGUIMIENTO PESQUERIA PELAGICA EN ZONA CALLAO
51	CP	1996-ene	FRANCISCO GANOZA CHOZO	PROVISION DE PROYECTOS	4700.00		DGIP-2-006-96			SI		EJECUCION TRABAJO ZONA LAMAS Y CHALA
52	CP	1996-ene	CARMEN ROSARIO YAMASHIRO G	PROVISION DE PROYECTOS	1580.00		DGOA 029-96			SI		SEGUIMIENTO PESQUERIA DE INVERTEBRADOS EN ZONA CALLAO
53	CP	1996-ene	FLOR DE MARIA FERNANDEZ RAM	PROVISION DE PROYECTOS	4680.00		DGOA 029-96			SI		SEGUIMIENTO PESQUERIA CEMERSAL COSTERA EN ZONA CALLAO
54	CP	1996-ene	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION DE PROYECTOS	600.00		DGIO 050-96			SI		MUESTREO DE ÑA VARAZON DE PECES
55	CP	1996-ene	LUIS ORLANDO ESCUDERO HERRE	PROVISION DE PROYECTOS	25000.00		DGIP-2-009-96			SI		EJECUCION ENCUESTAS ARTESANAL CHANCAY
56	CP	1996-ene	MARIA ELENA JACINTO T (UNI-FA	CAPACITACION / EVENTO	822.50	9	DGIO-034-96	X				MAESTRIA GESTION AMBIENTAL
57	CP	1996-ene	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	3116.00	13	DGIP-001-96			SI		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES-RECIBO POR HONORARIOS
58	CP	1996-ene	J. PASSUNI Y CIA S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	5994.40	3 Y 10	DGIO 660-95	X		SI		MANTENIMIENTO MICROSCOPIO
59	CP	1996-ene	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	4720.31	5		X		SI		SERVICIO LIMPIEZA/MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL
60	CP	1996-ene	ROSYMAR S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	1941.10	7	003-IPOG-96	X		SI		REPARACION DE HELICE
61												C.P. DESCONTINUADO
62	CP	1996-ene	MURDOCH SISTEMAS S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	444.81	16	DA-564-95	X		SI		MANTENIMIENTO MULTIFUNCIONAL
63	CP	1996-ene	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/M	690.63	8	DGOA-028-96	X		SI		ADQUISICON DE BOLETOS AEREOS
64	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO CARBAJAL OLORTE	PROVISION DE PROYECTOS	2000.00		017-96					COMISION SERVICIO LABORATORIO CHICLAYO
65	CP	1996-ene	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION DE PROYECTOS	7100.00		DGIO-030-96					EJECUCION DE PROGRAMA EN LA EVALUACION DE LA CALIDAD MICRIBIOLOGA
66	CP	1996-ene	ASCENSORES S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	2350.75	26		X		SI		MANTENIMIENTO ASCENSORES SEDE CENTRAL
67	CP	1996-ene	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SE	ATENCION MEDICA/SEGUROS/PR	31709.99	15						SEGURO DE RIESGO DESHONESTIDAD DE VEHICULOS Y ROBO

CAJA	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0095)	1996-ene	**CP.DESCONTINUADOS** 15,61	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
27											

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR/	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
1	CP	1996-ene	ANGEL AUGUSTO REYES CARRASC	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	375.00						LABORES COMO TCI NAVE HAENG-BOK- RECIBO POR HONORARIOS
2	CP	1996-ene	ELVIS E. COLOMA ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	575.00						LABORES COMO TCI NAVE K -INCA-RECIBO POR HONORARIOS
3	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO CABREJOS SANCHE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	275.00						LABORES COMO TCI NAVE DAITOKU MARU 51-RECIBO POR HONORARIOS
4	CP	1996-ene	JORGE LUIS ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	750.00				CREDENCIAL 227		LABORES COMO TCI NAVE TAE JIN 77-RECIBO POR HONORARIOS
5	CP	1996-ene	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	400.00						LABORES COMO TCI NAVE SHOTOKU MARU 61-RECIBO POR HONORARIOS
6	CP	1996-ene	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	725.00						LABORES COMO TCI NAVE SANKU MARU 1-RECIBO POR HONORARIOS
7	CP	1996-ene	IRMA AMPUERO CARDENAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	250.00				OFICIO N°002		LABORES COMO TCI NAVE YUKO MARU 37-RECIBO POR HONORARIOS
8	CP	1996-ene	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	475.00						LABORES COMO TCI NAVE YUKO MARU-RECIBO POR HONORARIOS
9	CP	1996-ene	JUAN CARLOS GALARZA CHUQUIY	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	825.00						LABORES COMO TCI NAVE MYUNG JIN 307-RECIBO POR HONORARIOS
10	CP	1996-ene	JUAN J. MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	25.00						LABORES COMO TCI NAVE IHN SUNG-RECIBO POR HONORARIOS
11	CP	1996-ene	FRANK PRETELL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	375.00				CREDENCIAL 239		LABORES COMO TCI NAVE K-INCA-RECIBO POR HONORARIOS
12	CP	1996-ene	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	350.00						LABORES COMO TCI NAVE JIN YOUNG 155-RECIBO POR HONORARIOS
13	CP	1996-ene	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	4362.38	668	DGOA-742-95	X			SALDO POR TRABAJO EN EL BIC HUMBOLDT-COPIA FACTURA
14	CP	1996-ene	VICTOR ROMERO VALENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	725.00						LABORES COMO TCI NAVE HAENKG BOK-RECIBO POR HONORARIOS
15											NO ENCONTRADO
16	CP	1996-ene	JUAN MANUEL ROMERO SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	825.00						LABORES COMO TCI NAVE CHANCE 501-RECIBO POR HONORARIOS
17	CP	1996-ene	ELMER ALCIDES BUSTAMANTE YA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	450.00						LABORES COMO TCI NAVE TAE JIN 75-RECIBO POR HONORARIOS
18	CP	1996-ene	VICTOR FERNANDO SIPIRAN FERN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	800.00						LABORES COMO TCI NAVE SHUNYO MARU 178-RECIBO POR HONORARIOS
19	CP	1996-ene	SANTOS AGUSTIN HERMENEGILDO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	625.00						LABORES COMO TCI NAVE SANKICHI MARU 52-RECIBO POR HONORARIOS
20	CP	1996-ene	JOSE IVAN SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	775.00						LABORES COMO TCI NAVE DAIAN MARU 178-RECIBO POR HONORARIOS
21	CP	1996-ene	AUGUSTO JIMENEZ RIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	1100.00						LABORES COMO TCI NAVE DONG WON 31-RECIBO POR HONORARIOS
22	CP	1996-ene	HORACIO SALVADOR SANCHEZ OB	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	1125.00						LABORES COMO TCI NAVE CHANCE 503-RECIBO POR HONORARIOS
23	CP	1996-ene	XEROX DEL PERU S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	35.18	739		X			MANTENIMIENTO IMPRESORA
24	CP	1996-ene	CARLOS SERGIO RAMIREZ NOBLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	425.00						LABORES COMO TCI NAVE HOYO MARU 37-RECIBO POR HONORARIOS
25	CP	1996-ene	CARLOS MARIANO AREVALO ACU	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	500.00						LABORES COMO TCI NAVE SUMIHO MARU 75-RECIBO POR HONORARIOS
26	CP	1996-ene	CARLOTA ESTRELLA ARELLANO	PROVISION DE PROYECTOS	4200.00		03-PPPA-96			SI	COMISION DE SERVICIO DE CALETAS HUACHO
27	CP	1996-ene	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	375.00						LABORES COMO TCI NAVE RYOUN MARU 16-RECIBO POR HONORARIOS

68	CP	1996-ene	ANIBAL NAPOLEON MARTINEZ MA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	900.00	31	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO SECRETARIO DIRECTOR-RECIBO POR HONORARIOS
69	CP	1996-ene	ANTIDORO GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	2500.00	32	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ECONOMIA-RECIBO
70	CP	1996-ene	ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	2500.00	32	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS-RECIBO
71	CP	1996-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	2500.00	32	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO DIRECTOR LABORATORIO ILO
72	CP	1996-ene	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	2000.00	33	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO COORDINADOR DE LA DIRECCION EJECUTIVA
73	CP	1996-ene	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	2700.00	28	044-96 DORH				SI	ASESOR CIENTIFICO DE LA ALTA DIRRECCION-RECIBO
74	CP	1996-ene	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	1500.00	36	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE COMO BIBLIOTECOLOGA
75	CP	1996-ene	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	900.00	37	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE-RECIBO POR HONORARIOS
76	CP	1996-ene	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLE	53150.00	34	044-96 DORH				SI	SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE-RECIBOS
77	CP	1996-ene	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION DE PROYECTOS	1030.20		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
78	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATE	PROVISION DE PROYECTOS	890.00		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
79	CP	1996-ene	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION DE PROYECTOS	500.00		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
80	CP	1996-feb	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION DE PROYECTOS	470.00		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
81	CP	1996-feb	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION DE PROYECTOS	510.00		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
82	CP	1996-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION DE PROYECTOS	880.00		DGOA-066-96				SI	GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA EN LA COMISION DE SERVICIO SEDE CENTRAL
83	CP	1996-feb	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION DE PROYECTOS	7259.00				OFICIO N°016-96			RACIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL RANCHO PUERTO DE DOTACION DEL BIC
84	CP	1996-feb	CARLOS RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION DE PROYECTOS	1680.00		077-RCR-96				SI	PREPACION DE INFORME
85	CP	1996-feb	DENNY AÑAÑOS MORE	COMPRA DE REPUESTOS AUTO/BA	3000.00		24-96 BIC				SI	REPUESTOS HELICE-TAMBOR PESCA
86	CP	1996-feb	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION DE PROYECTOS	10000.00		DA-038-96					GASTOS MENOR CUANTIA
87	CP	1996-feb	HUMBOLDT PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA	8346.05	44	21-96 BIC	X			SI	ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO
88	CP	1996-feb	ENRIQUE FERREYROS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	1330.80		17-96 BIC	X	O.C.0012			REPUESTOS ELECTROGENO
89	CP	1996-feb	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION DE PROYECTOS	552.00		26-96 BIC					RACIONAMIENTO DEL PUERTO DE ROTACION
90	CP	1996-feb	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION DE PROYECTOS	18280.00		28-96 BIC	X			SI	GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD
91	CP	1996-feb	EL NAVALECTRICO S.A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE	1109.20	4		X			SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PASTECA
92	CP	1996-feb	TECNOQUIMICA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	3365.36			X	O.C.011/OFICIO 009-9		SI	ADQUISICION DE PINTURA
93	CP	1996-feb	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO M	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	1752.46		17-96 BIC	X	O.C.014			MATERIALES LABORATORIO PARA EL CRUCERO DE EVALUACION RECURSOS PELAGICOS
94	CP	1996-feb	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	6884.59		DGIP-1-001-96	X	O.C.022			MATERIALES LABORATORIO PARA EL CRUCERO DE EVALUACION
95	CP	1996-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y	6218.09		17-96 BIC	X	O.C. 010		SI	MATERIALES VARIOS(FAJAS,PINTURA,GRASA, ETC.)

CAJA	COMPROBANTE DE		NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 125,146,152,192								
28	PAGO (0096-0285)	1996-ene	CP.DESCONTINUADOS 174,199 AL	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUI	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
96	CP	1996-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3768.47				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
97	CP	1996-ene	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO 017-96		GASTOS MENUDOS BIC HUMBBOLT
98	CP	1996-ene	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	6777.37				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
99	CP	1996-ene	GUILLERMO COMENA LUDEÑA (COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO)	PAGO DE REMUNERACIONES	1813.00				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
100	CP	1996-ene	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
101	CP	1996-ene	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
102	CP	1996-ene	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
103	CP	1996-ene	ASOCIACION PRO VIVIENDA C.P.V.S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	526.36				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
104	CP	1996-ene	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
105	CP	1996-ene	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	198.00				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
106	CP	1996-ene	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	4375.44				RESUMEN DE PLANILLA		PAGO POR RETENCIONES
107			ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	193.00						ANULADO
108	CP	1996-ene	RAMIREZ ARAUJO ASOC. CONTAD. PUBLICOS S.C.	RECIBO POR HONORARIOS	1000.05	45	028-OAJ-96	X	H.C.C.		ADEL. 50% SERV. DE ASES.
109	CP	1996-ene	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DIECO-024-96		H.C.C.		GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL
110	CP	1996-ene	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	50000.00		DIECO-024-96		H.C.C.		RACIONAMIENTO DE LA S.C Y LAB. COST.
111			OFITECMER S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	649.00	41	DGIRH-020-96			SI	ANULADO (MANTTO DE CAJA DE SEG.)
112	CP	1996-ene	H. ALEXANDER KOSSODO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1851.84		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0018	SI	MAT. DE LAB.
113	CP	1996-ene	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7343.23		17-96	X	O.C. 0009	SI	LUBRICANTES
114	CP	1996-ene	IMPORTAD. INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1864.64		17-96	X	O.C. 0013	SI	MATERIALES VARIOS
115	CP	1996-ene	COMERCIAL CONCORR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2371.23		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0021	SI	FACTURAS POCO VISIBLES, MAT. ESCRITORIO
116	CP	1996-ene	PRODAR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	159.40		17-96	X	O.C. 0019	SI	MAT. DE ESCRITORIO
117	CP	1996-ene	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4758.40		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0016	SI	MAT. DE LAB.
118	CP	1996-ene	CPD S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1815.88		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0020	SI	MAT. DE ESCRITORIO
119	CP	1996-ene	DISTRIBUIDORA MABELSA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	305.69		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0017	SI	MAT. DE LAB.
120	CP	1996-ene	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	698.00		DGOA-072-96	X			VIATICOS COMISION DE SERVICIO

412

121	CP	1996-ene	VIDRIERIA SANTA ISABEL. E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	430.00	43		X		SI	MANTTO DEL VENTANAL
122	CP	1996-ene	ADOLFO BURGOS PAREDES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3064.46	40	DA-006-96	X			MANTTO. Y RECARGA DE EXTINTORES
123	CP	1996-ene	ROMAND HERNANDO REVELO JARA	RECIBO POR HONORARIOS	637.20	30		X			CAMBIO DE SISTEMA DE CHAPAS
124	CP	1996-ene	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	1839.00		012-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
125											NO ENCONTRADO
126	CP	1996-ene	OSCAR L. UNTIVEROS REYES (FAUSA)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	4316.44	46		X		SI	ADEL. 50%
127	CP	1996-ene	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	953.00			X	O.C. 0025	SI	ADQ. DE REPUESTOS
128	CP	1996-ene	APISA INDUSTRIAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1344.91	721-25	DGOA-007-96	X		SI	REPARACION DE CARRETE
129	CP	1996-ene	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2460.00		DGOA-068-96				ADELANTO PARA EJEC. DEL PLAN DE SEG. DE LAS PESQUERIAS
130	CP	1996-ene	EVARISTO O. ROJAS CHUNGA	PAGO DE REMUNERACIONES	51.14				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REITEGRO
131	CP	1996-ene	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4618.63		053-96 DORH	X	O.C. 0024	SI	MEDICINAS
132	CP	1996-ene	JAIRO CALDERON MARTELL	PROVISION PARA PROYECTOS	1520.00		2-017-96				PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA PARTE DEL PROYECTO
133	CP	1996-ene	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	1490.00		DGIO-0091-96				PARA EL MUESTREO ESTUDIO
134	CP	1996-ene	AYEG TRADING S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2300.24			X	O.C. 0041	SI	100 TON. AGUA POTABLE
135	CP	1996-ene	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	5481.00		DGIO-0099-96				EVAL. DE LA CONTMINACION AMBIENTAL Y MARITIMA
136	CP	1996-ene	PETROLEOS DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	53200.00			X	O.C. 0038	SI	20000 GALONES DE PETROLEO
137	CP	1996-ene	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2753.04			X	O.C. 0031	SI	MAT. DE ESCRITORIO
138	CP	1996-ene	RAYMUNDO GUSTAVO MORALES NAVARRETE	PROVISION PARA PROYECTOS	2008.00				OFICIO OAI 005-96-IMP/PE		EVAL. A LOS LABORATORIOS
139	CP	1996-ene	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	2033.12				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO SEGÚN PLLAS
140	CP	1996-ene	JULIO OCTAVIO MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	9424.00		DGIO-095-96				MONITOREO
141	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	9132.40		DGIO-095-96				ADEL. PARA LA EJECUCION DEL MONITOREO
142	CP	1996-ene	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	3841.00		DGIO-095-96				ADEL. PARA LA EJECUCION DEL MONITOREO
143	CP	1996-ene	CARLOS MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	15839.43		DGIP-2-017				ADEL. PARA LA EJECUCION DE PROYECTO
144	CP	1996-ene	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	500.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
145	CP	1996-ene	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO SEGÚN PLLAS

146											NO ENCONTRADO
147	CP	1996-ene	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1651.10			X	O.C. 0030	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
148	CP	1996-ene	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4582.19				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
149	CP	1996-ene	CENTRO MEDICO SAN EUGENIO	PAGO DE REMUNERACIONES	700.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
150	CP	1996-ene	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	146.45				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
151	CP	1996-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	40.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCIONES
152	CP										NO ENCONTRADO
153	CP	1996-ene	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	11122.00				OFICIO 031-96		ACTUALIZACION CERTIFICADO DEL BIC HUMBOLDT
154	CP	1996-ene	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PROVISION PARA PROYECTOS	42370.00		DIECO-064-96				GASTOS MENUDOS S.C Y LOCAL AV. ARGENTINA
155	CP	1996-ene	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PROVISION PARA PROYECTOS	50000.00		DIECO-064-96				PAGO DE RACIONAMIENTO
156	CP	1996-ene	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3972.00		DE-OGA-087				SEGUIM. DE LAS PESQ.
157	CP	1996-ene	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1644.00		DE-OGA-087				GASTOS PRIORIT. CHIMBOTE
158	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	4870.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. LAB. PAITA
159	CP	1996-ene	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4638.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. LAB. CHICLAYO
160	CP	1996-ene	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4032.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. LAB. PISCO
161	CP	1996-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6224.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. LAB. ILO
162	CP	1996-ene	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DE-OGA-087-96				EVAL. LANGOSTINOS LAB. TUMBES
163	CP	1996-ene	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1736.00		DE-OGA-087-96				ESTUDIOS LAB. PISCO
164	CP	1996-ene	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2600.00		DE-OGA-087-96				INV. PESQUERA LAB. PAITA
165	CP	1996-ene	BIOSUPPLIES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1988.30		DGIP-1-001-96			SI	MAT. LAB
166	CP	1996-ene	FLOR MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1360.00		DGIRH-061-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. CALLAO
167	CP	1996-ene	CARMEN ROSARIO YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1948.00		DGIRH-061-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. CALLAO
168	CP	1996-ene	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	4408.00		DGIRH-061-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. CALLAO
169	CP	1996-ene	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1204.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. LAB. TUMBES
170	CP	1996-ene	FIASA SCIENTIFIC S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1253.16		DGIP-1-001-96			SI	50 SLIDE PORTAFORAMINIFEROS
171	CP	1996-ene	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1010.00		DE-OGA-087-96				INV. PESQUERA LAB. CHICLAYO
172	CP	1996-ene	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2720.00		DGIRH-061-96				SEGUIM. DE LAS PESQ. CALLAO

173	CP	1996-ene	OSCAR LUIS UNTIVEROS REYES (FAUSA)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	4316.44	46		X			ADELAN. POR REPAR. Y MANT. DE TOYOTA
174											CP.DESCONTINUADOS
175	CP	1996-ene	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	7150.00		DGIO 086-96				PROG. EVAL. DE EFECTOS DE LA CONTAMINACION
176	CP	1996-ene	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	416.00			X	O.C. 0039	SI	26 MTS BINOLIO TRANSPARENTE IMPORTADC
177	CP	1996-ene	IMPORTAD. INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	885.00			X	O.C. 0036	SI	10 FOCOS TIPO BAYONETA
178	CP	1996-ene	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	512.40		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0034	SI	2 MTS DE TELA NITAL
179	CP	1996-ene	MERCA SUR S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1127.84		DGIP-1-001-96	X	O.C. 028	SI	3 UND. DE BANCOS DE MEMORIA
180	CP	1996-ene	CIBER PAPER S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	215.79			X	O.C. 035	SI	1 CIENTO BORRADOR PELIKAN
181	CP	1996-ene	CPD S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1920.00				O.C. 037	SI	2 CIENTO ARCH. PALANCA
182	CP	1996-ene	GUILLERMO GRACEY LANDRA	RECIBO POR HONORARIOS	3542.80		DGIP-001-96		O.C. 032, RECIBO POR HONORARIOS		CONFECCION DE AROS, COLECTORES Y DEPRESORES
183	CP	1996-ene	MAVISA SERVICIO GRAFICOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	700.92			X	O.C. 033	SI	MAT. DE OFICINA Y ESCRITORIO
184											
185	CP	1996-ene	ABNER RAMIREZ GARCIA (R.A. ASOC.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1000.05	45	CPADF 004-96	X			SERV. DE ASESORAMIENTO
186	CP	1996-ene	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	920.40				O.C. 0040	SI	MAT. OFIC Y ESCRT
187	CP	1996-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3316.00		DE-OGA-087-96				ESTUDIOS LAB. ILO
188	CP	1996-ene	CARLOS MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	3511.82		DGIP-2-017				PROYECTO PAITA - MANCORA
189	CP	1996-ene	ROMAN HERNANDO REVELO JARA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	637.20	30		X			50% SALDO DE CAMBIO DE CHAPAS DE LA S.C
190	CP	1996-ene	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6625.04	65	DGOA-097-96	X			SERV. ASIST. TECNICA
191	CP	1996-ene	MAR P'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1044.22	67	DGOA-096-95	X			TRANSPORTE DE PETROLEO
192											NO ENCONTRADO
193	CP	1996-ene	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	4602.62	02 Y 060		X			REINTEGRO POR SEGURIDAD Y VIGILANCIA
194	CP	1996-ene	TITO PUMACHAGUA VENTOCILLA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	2860.00	66	UR-005-96				USO DEL ESPECTRO RADIOELECT.
195	CP	1996-ene	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	57970.74	71					PAGO A CTA
196	CP	1996-ene	JUAN FERNANDEZ CARDENAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	3564.54	23					MANTTO DEL RADAR DECCA
197	CP	1996-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	12902.57		DIECO-104-96				TRANSFERENCIAS
198	CP	1996-ene	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTO	450.00						IMPUESTO
199											CP.DESCONTINUADOS
200											CP.DESCONTINUADOS
201											CP.DESCONTINUADOS
202											CP.DESCONTINUADOS
203											CP.DESCONTINUADOS

204											CP.DESCONTINUADOS
205											CP.DESCONTINUADOS
206											CP.DESCONTINUADOS
207											CP.DESCONTINUADOS
208											CP.DESCONTINUADOS
209											CP.DESCONTINUADOS
210											CP.DESCONTINUADOS
211											CP.DESCONTINUADOS
212											CP.DESCONTINUADOS
213											CP.DESCONTINUADOS
214											CP.DESCONTINUADOS
215											CP.DESCONTINUADOS
216											CP.DESCONTINUADOS
217											CP.DESCONTINUADOS
218											CP.DESCONTINUADOS
219											CP.DESCONTINUADOS
220											CP.DESCONTINUADOS
221											CP.DESCONTINUADOS
222											CP.DESCONTINUADOS
223											CP.DESCONTINUADOS
224											CP.DESCONTINUADOS
225											CP.DESCONTINUADOS
226											CP.DESCONTINUADOS
227											CP.DESCONTINUADOS
228											CP.DESCONTINUADOS
229											CP.DESCONTINUADOS
230											CP.DESCONTINUADOS
231											CP.DESCONTINUADOS
232											CP.DESCONTINUADOS
233											CP.DESCONTINUADOS
234											CP.DESCONTINUADOS
235											CP.DESCONTINUADOS
236											CP.DESCONTINUADOS
237											CP.DESCONTINUADOS
238											CP.DESCONTINUADOS
239											CP.DESCONTINUADOS
240											CP.DESCONTINUADOS
241											CP.DESCONTINUADOS
242											CP.DESCONTINUADOS
243											CP.DESCONTINUADOS
244											CP.DESCONTINUADOS
245											CP.DESCONTINUADOS
246											CP.DESCONTINUADOS
247											CP.DESCONTINUADOS
248											CP.DESCONTINUADOS
249											CP.DESCONTINUADOS
250											CP.DESCONTINUADOS
251											CP.DESCONTINUADOS
252											CP.DESCONTINUADOS
253											CP.DESCONTINUADOS
254											CP.DESCONTINUADOS
255											CP.DESCONTINUADOS
256											CP.DESCONTINUADOS
257											CP.DESCONTINUADOS
258											CP.DESCONTINUADOS
259											CP.DESCONTINUADOS
260											CP.DESCONTINUADOS
261											CP.DESCONTINUADOS
262											CP.DESCONTINUADOS
263											CP.DESCONTINUADOS
264											CP.DESCONTINUADOS

265											CP.DESCONTINUADOS
266											CP.DESCONTINUADOS
267											CP.DESCONTINUADOS
268											CP.DESCONTINUADOS
269											CP.DESCONTINUADOS
270											CP.DESCONTINUADOS
271											CP.DESCONTINUADOS
272											CP.DESCONTINUADOS
273											CP.DESCONTINUADOS
274											CP.DESCONTINUADOS
275											CP.DESCONTINUADOS
276											CP.DESCONTINUADOS
277											CP.DESCONTINUADOS
278											CP.DESCONTINUADOS
279											CP.DESCONTINUADOS
280											CP.DESCONTINUADOS
281											CP.DESCONTINUADOS
282											CP.DESCONTINUADOS
283											CP.DESCONTINUADOS
284											CP.DESCONTINUADOS
285											CP.DESCONTINUADOS

CAJA 29	COMPROBANTE DE PAGO (0286-0377)	1996-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 290,301,303,304,363,371 **CP.INCOMPLETOS** 357,375	INVENTARIO - REGISTRO		IMARPE 2013					
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
286	CP	1996-feb	JONY PROLEON MELGAREJO	RECIBO POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0241		SERV. DE TCI
287	CP	1996-feb	FAUSTO VAELLA VILLEGAS	RECIBO POR HONORARIOS	1100.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0223		SERV. DE TCI
288	CP	1996-feb	JOSE MUÑOZ FLORES	RECIBO POR HONORARIOS	3000.00	0021	030-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
289	CP	1996-feb	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	150.00				CREDENCIAL 0239		SALDO DE 6 DIAS
290	CP	1996-feb	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0242		ADELANTO DE 15 DIAS
291	CP	1996-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53530.60				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
292	CP	1996-feb	CARLOTA ESTRELLA ARELLANO	PROVISION PARA PROYECTOS	6060.00		012-PPP-96				PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERV.
293	CP	1996-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	289813.69				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACION E INCENTIVO
294	CP	1996-feb	PROTECCION MOREALES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	19368.31	0055 Y 0056		X			PAGO POR SERV. DE SEGURIDAD
295	CP	1996-feb	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	7417.00				OFICIO 042-96-BIC-HUMB		PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO
296	CP	1996-feb	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO 043-96-BIC-HUMB		PROV. ECONOM. PARA GASTOS MENUDOS
297	CP	1996-feb	MINOL PERU CORPORATION	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2699.25				PEDIDO	SI	FRASCO DE TONER

298	CP	1996-feb	ANIBAL MARTINEZ MAXERA	RECIBO POR HONORARIOS	1800.00	0088	083-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
299											
300											
301											
302	CP	1996-feb	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	2000.00	0090	083-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
303											
304	CP	1996-feb	MARIELLA JUSTO UBILLUS	RECIBO POR HONORARIOS	1500.00	0091	083-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
305	CP	1996-feb	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR HONORARIOS	900.00	0092	083-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
306	CP	1996-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS	53055.00	0086	DIECO-090-96				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
307	CP	1996-feb	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	3942.38				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
308	CP	1996-feb	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	655.06				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
309	CP	1996-feb	DENYS AÑAÑOS MORE	PAGO DE REMUNERACIONES	18280.00		037-96-BIC-SNP		RESUMEN DE PLANILLAS		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF.
310	CP	1996-feb	JESUS GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	9737.00		DGIO-099-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
311	CP	1996-feb	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4487.79	0733	DGOA-020-96				MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
312	CP	1996-feb	VISUAL SERVICE SRL	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRS/CAJ	7245.00	0741	DGOA-021-96				IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES
313	CP	1996-feb	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	8116.84	0053					PAGO POR SERV. DE TELEFONO
314	CP	1996-feb	JOSE FIESTAS RUMICHE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	990.00	0048			RECIBO DE HONORARIOS		REPARACION DE REDES
315	CP	1996-feb	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	39040.00		DGOA-070-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
316	CP	1996-feb	DENYS AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		038-96-BIC-SNP				PROV. ECONOM. PARA IMPREVISTOS
317	CP	1996-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS	2853.33		015-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.

318	CP	1996-feb	JULIA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DA-069-96				PROV. DE SERV. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
319	CP	1996-feb	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	0072		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANT.
320	CP	1996-feb	CIBER PAPER SA	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	720.98				O.C. 0056		ADQ. DE MODEM Y TRANSFORMADOR
321	CP	1996-feb	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	12096.00		019-031-96-DLRPI				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
322	CP	1996-feb	SEIMPEX ELECTRIC SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2167.40		001-003556		O.C. 0047	SI	MAT.ELECT.INTERR
323	CP	1996-feb	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6933.64		DGOA-151-96			SI	ALIMENTOS
324	CP	1996-feb	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	15771.20		DGOA-154-96				PROV. ECONOM. PARA REG. APORTE ECONOM.
325	CP	1996-feb	MARTIN CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4405.00		DGIO-095-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
326	CP	1996-feb	MANUEL POGGI RELAYZE	PROVISION PARA PROYECTOS	4520.00		DA-079-96				PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE VESTUARIO
327	CP	1996-feb	GUILLERMO GRACEY LANDRA	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRS/CAJ	712.00	0054					CONFECCION DE 50 DIBUJOS
328	CP	1996-feb	CARLOS CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	574.67		S/N RCR-96				PROV. ECONOM. PARA GASTOS
329	CP	1996-feb	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	9930.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
330	CP	1996-feb	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	5020.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
331	CP	1996-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	8934.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
332	CP	1996-feb	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5944.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
333	CP	1996-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	8246.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
334	CP	1996-feb	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	9740.00		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.

335	CP	1996-feb	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	10600.00		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
336	CP	1996-feb	LUIS MARIATEGUI ROSALES	PROVISION PARA PROYECTOS	9900.00		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
337			WALTER ELLIOT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9100.00		DGIRH-061-96				ANULADO
338	CP	1996-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8970.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
339	CP	1996-feb	PATRICIO CARRILLO CARDENAS	PAGO DE ALQUILER-ARRENDAMIENTO	880.00	0084	DGOA-096-PE/IMP				PAGO DE ARRENDA
340	CP	1996-feb	SAVE SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIV-AGUA-VIG	1416.00	0094	044-96-PE/IMP				PAGO POR SERV. DE SEGURIDAD
341	CP	1996-feb	SERVICIOS GRAL PROF. SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIV-AGUA-VIG	1121.00	0095	044-96-PE/IMP				PAGO POR SERV. DE LIMPIEZA
342	CP	1996-mar	EMPRESA BIP BIP SRL	GASTOS ADMINISTRATIV-AGUA-VIG	1623.39	0096					PAGO POR SERV. DE LIMPIEZA
343	CP	1996-mar	MARIA SAAVEDRA SOTO	RECIBO POR HONORARIOS	1150.00	0750	029-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PREST.
344	CP	1996-mar	JORGE LLANOS URBINA	TRANSF.BANC/DEPOSITOS/REINTEG	786.39		DGOA-031-96				REINTEGRO POR GASTOS
345	CP	1996-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	12900.00		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
346	CP	1996-mar	AVC EDITORES Y CONSULTORES SA	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRS/CAJ	4000.00	0740	DGOA-005-96			SI	CONFECCION DE 1000 EJEM. DE CALENDARIOS CIENTF
347	CP	1996-mar	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	208.09	0736	DGOA-478-94			SI	ADQ. DE PASAJE LIM/CHIMB/LIM
348	CP	1996-mar	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/POLIZA SEGUROS	36629.75	0074	MATM-0176-96				PRIMA POR RIESGO
349	CP	1996-mar	INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS/INMUEB	1097.75		011-96-BIC-HUMB	X	O.C. 0059	SI	PEGAM,EMPAQUET
350	CP	1996-mar	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS/INMUEB	1315.35		011-96-BIC-HUMB		O.C. 0058	SI	LIJA,PEGAM,ABRAZ
351	CP	1996-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3636.25				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION

352	CP	1996-mar	COMERCIAL NATHALY	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	795.00			X	O.C. 0050	SI	FOLDERS
353	CP	1996-mar	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	24258.00		054-BIC-HUMB				PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO
354	CP	1996-mar	HENRY'S INTERNATIONAL SA	GASTOS ADMINISTRATIV-AGUA-VIG	1850.30		DGOA-022-96			SI	REPARAC.FOTOC
355	CP	1996-mar	CPD SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1508.76		OP-002-96		O.C. 0051	SI	MAT.OFICINA
356	CP	1996-mar	PC DATA INTERNATIONAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1624.12		DA-UA-03		O.C. 0044	SI	MAT.OFICINA
357											C.P IMCOMPLETO
358	CP	1996-mar	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	3301.00		DETERP-43-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
359	CP	1996-mar	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3210.00		REG.INF-0597				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC.
360	CP	1996-mar	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	69610.00		054-96-BIC-HUMB		O.C. 0078	SI	ADQ. DE 26000GL DE PERTROLEO
361	CP	1996-mar	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	SERV.MANTTO.AUTOS/ BARCOS/INMUEB	8346.73		DGOA-018-96				SERV. DE ASIST. TECNICA
362	CP	1996-mar	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/POLIZA SEGUROS	4220.37		DGOA-024-96				PRIMA POR RIESGO
363	CP	1996-mar	JULIO TEMOCHE ZETA	RECIBO POR HONORARIOS	1899.80	0745	DGOA-010-96				SERVICIOS PRESTADOS PARA TRANSP. DE PERSON.
364	CP	1996-mar	ECO DELTA EIRL	SERV.MANTTO.AUTOS/ BARCOS/INMUEB	956.69	0719	015-ED-95				INSPECCION DEL SISTEMA DE GAS
365	CP	1996-mar	CHIP'S BUNKERING	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	896.80	0722		X		SI	TRANSP. Y COMBUSTIBLE
366	CP	1996-mar	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA-POLIZA SEGUROS	8354.11	0724	DGOA-016-96				PRIMA POR RIESGO
367	CP	1996-mar	HUMBOLT PERU SA	DEVOLUCION DE DINERO	2043.29		DA-USA-005-96	X			REINTEGRO POR ALQUILER
368	CP	1996-mar	VIDRIERIA SANTA ISABEL EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1260.00		DGIO-008-96		O.C. 0064		ADQ. UNA VENTANA
369	CP	1996-mar	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA-POLIZA SEGUROS	897.06	0068	MATM-0146-96				PRIMA POR RIESGO
370	CP	1996-mar	MOVILINE	DEVOLUCION DE DINERO	1186.00		DGOA-023-96			SI	REINTEGRO POR PAGO DE SERV.

371											
372	CP	1996-mar	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	4141.00		DEOGA-087-96				SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
373	CP	1996-mar	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5563.00		DEOGA-087-96				SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
374	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4733.00		DEOGA-087-96				SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
375	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8022.00		DEOGA-087-96				SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
376	CP	1996-mar	DECORACIONES LEZCANO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3080.00		DEOGA-106-96		O.C. 0054		ADQ. DE 14 CORTINAS
377	CP	1996-abr	JORGE LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	710.00		019-96-IM-LCT				REINTEGRO DE GASTOS

CAJA 30	COMPROBANTE DE PAGO (0378-0649)	1996-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 417,485,649 CP.INCOMPLETOS 430,481,482 CP.DESCONTINUADOS 491 AL 648	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
378	CP	1996-feb	PEDRO PRIETO CALLAN (EDELNOR)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11596.10		DGOA-27,028-9	X		SI	SERVICIO DE LUZ
379	CP	1996-feb	EDILBERTO PARCO CCANTO	RECIBO POR HONORARIOS	1040.00	42			PEDIDO DGIO-016-96, RECIBO POR	SI	MANTTO Y REPAR.04 ESCRIT,01 MESA MQ.ESCR, 1 MUEBLE PC
380			CORESESA	ADQUISICIONES BIBLIOTECA/ARCHIVO/OTROS	1225.51					SI	ANULADO
381	CP	1996-feb	COPRISMA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1559.20		029-96-BIC-HUMBOLT	X	O.C. 066	SI	MAT.CONSTRUCCION
382	CP	1996-feb	IMPORTAD. INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1770.00			X	O.C. 0055	SI	GRILLETES Y SACAVUELTAS
383	CP	1996-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE		RETENCION
384	CP	1996-feb	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE		RETENCION
385	CP	1996-feb	IPSS	PAGO DE REMUNERACIONES	184.66				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO PERSONAL LAB. DE TUMBES IMARPE
386	CP	1996-feb	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2373.59		029-96 BIC HUMBOLT	X	O.C. 0065, HCC700365	SI	MAT.CONSTRUCCION
387	CP	1996-feb	INSERQUIMICA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3888.69		DGIO-121-96	X	O.C. 0068, HCC 700432	SI	MATERIALES DE SALUD, LABORATORIO Y OTROS QUIMICOS
388	CP	1996-feb	COALSI EIRL LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	699.00		010-96 BIC HUMBOLT	X	O.C. 0073	SI	MATERIALES DE LIMPIEZA
389			COMERCIAL PROTON (ANULADO)		328.30					SI	ANULADO
390	CP	1996-feb	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	807.59		DGIO-121-96	X	O.C. 0070	SI	MATERIALES DE SALUD, LABORATORIO Y OTROS QUIMICOS
391	CP	1996-feb	DISTRIBUIDORA MABELSA EIR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	527.44		DGIO-121-96	X	O.C. 0069	SI	MATERIALES DE SALUD, LABORATORIO Y OTROS QUIMICOS
392			WORLD ELECTRONICS SCRL (ANULADO)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	801.22					SI	ANULADO
393	CP	1996-feb	MARIA DEL CARMEN GRADOS QUISPE	PAGO DE REMUNERACIONES	9165.00		DGIO-130-96		HCC 700438,700439		GRATIFICACION DE MAR Y
394	CP	1996-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	89.14				RESUMEN DE		RETENCION
395	CP	1996-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	0.03				RESUMEN DE		RETENCION
396	CP	1996-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	108.00				RESUMEN DE		RETENCION
397	CP	1996-feb	FACTORIA UNTIVEROS SA	COMPRA DE REPUESTOS	8033.00			X	O.C. 077	SI	REPUESTOS VEHICULO TOYOTA
398	CP	1996-feb	JUAN VELEZ DIEGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	1440.00	203	DGOA-034-96				TODOS LOS DOCUMENTOS SON
399	CP	1996-feb	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1752.45				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION CUOTA DE SOCIO
400	CP	1996-feb	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE		JUCIO DE ALIMENTOS
401	CP	1996-feb	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE		JUCIO DE ALIMENTOS
402	CP	1996-feb	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE		PENSION POR ORFANDAD
403	CP	1996-feb	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	1310.00		DGIO-152-96		HCC 700451		MUESTREO BIO OCEONOGRAFICAS
404	CP	1996-feb	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-69-96		HCC 700450	SI	GASTOS LABORATORIOS TUMBES
405	CP	1996-feb	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-69-96		HCC 700449	SI	GASTOS LABORATORIOS PAITA
406	CP	1996-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-69-96		HCC 700448	SI	GASTOS LABORATORIOS CHICLAYO
407	CP	1996-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-69-96		HCC 700447	SI	GASTOS LABORATORIOS HUACHO
408	CP	1996-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-69-96		HCC 700446	SI	GASTOS LABORATORIOS CHIMBOTE
409	CP	1996-feb	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		DGOA-69-96		HCC 700445	SI	GASTOS LABORATORIOS PISCO
410	CP	1996-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-69-96		HCC 700444	SI	GASTOS LABORATORIOS ILO
411	CP	1996-feb	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96		HCC 700442	SI	CULTIVO DE MOLUSCOS. FEB 96.
412	CP	1996-feb	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	5091.00		DIRP-053-96		HCC 700441		EVALUACION POBLACION LOBOS MARINOS
413	CP	1996-feb	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1212.41			X	O.C. 0081, OFICIO 054-96-BIC	SI	MATERIALES MEDICOS Y OTROS
414	CP	1996-feb	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	198.00				RESUMEN DE PLANILLAS, RECIBO		USO CAMPO DEPORTIVO

409

415	CP	1996-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4554.40				RESUMEN DE		LISTADO
416	CP	1996-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	40000.00		DIECO-161-96		HCC 700470		GASTOS MENORES SEDE CENTRAL Y ARGENTINA
417											NO ENCONTRADO
418	CP	1996-feb	AYEG TRADING SR LTDA.	PROVISION PARA PROYECTOS	473.20			X	O.C. 080	SI	COMPRA DE AGUA POTABLE -
419	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS (SEDAPAL)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	818.92	57			RECIBO	SI	PAGO SEDAPAL
420	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	4720.31	0723-95		x	R.D. DGOA-017-96		NO ENCONTRADO
421	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	10425.40	58		X		SI	PAGO EDELNOR
422	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	4748.00	717-95		X			REINTEGRO POR PAGO A CIA. DE VIGILANCIA
423	CP	1996-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA (SGS)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	590.00	69			DIECO 068, RECIBO PROVISIONAL SGS Nº 01199687-	SI	CERTIFICACION BOTELLAS NISKIN
424	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS (CIA VIGILANCIA LA REAL)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4748.32	0743-95	DGOA-004-96	X	R.D. DGOA-013-96	SI	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
425	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS (JUAN QUISPE MARCACUZCO)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3930.00	716-95	DGOA-012-96		RHP.0181	SI	PINTADO DE ESTANTES
426	CP	1996-feb	REPRESENTANTES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO SRL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1154.75			X	O.C. 0071, OFICIO Nº034-96- BIC	SI	MAT.CONSTRUCCION
427	CP	1996-feb	DECORA ILUMINA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2835.00			X	O.C. 0046, HCC 700331	SI	COMPRA PERSIANAS
428	CP	1996-feb	INSERQUIMICA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1069.36			X	O.C. 061, HCC 700346	SI	FRASCO VER DE BROMOCRESOL
429	CP	1996-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES SRL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	484.41				O.C. 0075, HCC 700435	SI	MAT.CONSTRUCCION
430			CASTROL DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	7687.04			X		SI	C.P INCOMPLETO, NO TIENE CP, FACTURA COPIA
431	CP	1996-feb	JOSE CHAU CABREJOS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	31635.42		DGOA-141-96	X			PAGO PRIMA. MES FEBRERO. EMPRESA REASEGURADORA
432	CP	1996-feb	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	42523.56		024-96-UBS	X	CARTA 274/96-101		POLIZA ASISTENCIA MEDICO FAMILIAR. MES MARZO
433	CP	1996-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA (SIMRAD PERU SA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1227.20		DGIP-1-001-96	X	O.C. 0048, 700335	SI	2 MILLARES PAPEL EPSON STILUS
434	CP	1996-feb	AYEG TRADING SR LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2300.24			X	O.C. 086 OFICIO 054-96-BIC HUMBOLDT		100 TONELADAS DE AGUA
435	CP	1996-feb	NORMA CHIRICHIGNO FONSECA	RECIBO POR HONORARIOS	1440.00	0203-95	DGOA-033-96		RHP-0008		SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PECES MARINOS
436	CP	1996-feb	NORMA CHIRICHIGNO FONSECA	RECIBO POR HONORARIOS	8325.00		DGOA-029-96		CP 2371-95, RHP.0009		ADELANTO TRABAJO CIENTIFICO PECES CRUSTACEOS Y MOLUSCOS
437	CP	1996-feb	RENATO GUEVARRA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		009-RGC-96				AUTORIZACION DE DESCUENTO, DR.ALEJANDRO ZULETA
438	CP	1996-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		DGOA-177-96		HCC 700461	SI	GAST.LAB. CHICLAYO
439	CP	1996-feb	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-177-96		HCC 700455	SI	GAST.LAB. PAITA
440	CP	1996-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96		HCC 700456	SI	GAST.LAB. CHIMBOTE
441	CP	1996-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-177-96		HCC 700457	SI	GAST. LAB. HUACHO
442	CP	1996-feb	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96		HCC 700458	SI	GAST. LAB. PISCO
443	CP	1996-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96		HCC 700459	SI	GAST. LAB .ILO
444	CP	1996-feb	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-177-96		HCC 700460	SI	GAST. LAB. TUMBES
445	CP	1996-feb	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3350.92		17-96-BIC-SNP-1	X	O.C. 0079, HCC 700462	SI	VESTUARIO PARA CRUCERO 9602-03
446	CP	1996-feb	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3007.58		DGIO 121-96		O.C. 0084	SI	ACCESORIOS LABORAT.EN VIDRIO
447	CP	1996-feb	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	653.58		DGIP-2-013-96	X	O.C.0085	SI	VESTUARIO PARA CRUCERO 9602-03
448	CP	1996-feb	S.I.R.E	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4106.40	686	DGIP-2-110-95	X	RESOLUCION	SI	PUBLICIDAD IMPRESA EN LIBROS
449	CP	1996-feb	INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A	CAPACITACION/EVENTOS	823.40	115	DIECO-156-96	X		SI	PARTICIPACION DE IMARPE EN JORN.DE TRABAJO
450	CP	1996-feb	PEDRO M. PRIETO CALLAN (MOVILINE)	DEVOLUCION DE DINERO	1974.90	70				SI	REINTEGRO X PAGO A MOVILINE
451	CP	1996-feb	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	1593.00				REPORTE ANALISIS		PAGO IMPUESTO A LA RENTA
452	CP	1996-feb	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	1900.00		DGIO 156-96			SI	ALQUILER DE MOVILIDAD

453	CP	1996-feb	BOTICA SANTA ISABEL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5908.14			X	O.C.0042		MATERIALES DE SALUD, LABORATORIO Y OTROS QUIMICOS
454	CP	1996-feb	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	PROVISION PARA PROYECTOS	1344.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA DE INVERTEBRADOS
455	CP	1996-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS	51940.50	598	307-96-DORH			SI	SERV. NO PERSONALES
456	CP	1996-feb	ARRIETA VELARDE SONIA BEATRIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4770.00		DIRP 074-96				ADELANTO PROYECTO EVALUACION DE LA POBLACION DE AVES
457	CP	1996-feb	MIGUEL ANGEL AIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DIRP 046-96				MUESTREO DEL PROYECTO CAPTURA PELAGICA EN LA COSTA
458	CP	1996-feb	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	601.80			X	O.C. 0088	SI	ADQUISICION DE 3 EXTINTORES
459	CP	1996-feb	TIENDAS 2000	DEVOLUCION DE DINERO	3154.47				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA EN EL INCENTIVO A LA INVESTIGACION
460	CP	1996-feb	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V.S.A	DEVOLUCION DE DINERO	613.19				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA A PLANILLA UNICA
461	CP	1996-feb	CAFAE	DEVOLUCION DE DINERO	143.79				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA A PLANILLA UNICA
462			ASOC.PERUANA DE PENS.DEL SECT.PUBLICO		9.00					SI	ANULADO
463	CP	1996-feb	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	DEVOLUCION DE DINERO	123.50		017-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION EFECTUADA A PLANILLA UNICA
464	CP	1996-feb	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	16400.00		DIECO-101-96				EJECUCION DE PROYECTO
465	CP	1996-feb	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1962.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ. TUMBES
466	CP	1996-feb	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2216.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.HUACHO
467	CP	1996-feb	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3065.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.PAITA
468	CP	1996-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2539.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.CHICLAYO
469	CP	1996-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2962.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.CHIMBOTE
470	CP	1996-feb	JORGE AGAPO ZABALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2326.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.PISCO
471	CP	1996-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3442.00		DE-OGA-087-			SI	SEGUIMIENTO PESQ.ILO
472	CP	1996-feb	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2230.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIMIENTO PESQ.CALLAO
473	CP	1996-feb	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIMIENTO PESQ.CALLAO
474	CP	1996-feb	MIGUEL ANGEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2171.10		DIRP N°047-96			SI	CONTINUACION DE PROYECTO DE MUESTREO
475	CP	1996-feb	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	9840.00			X	O.C.0092		ADQUISICON 2400 GALONES GASOLINA
476	CP	1996-feb	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DA-115-96				GASTOS SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO
477			LUIS PIZARRO PEREYRA		19775.23						ANULADO
478	CP	1996-feb	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DIECO-179-96				GASTOS MENUDOS
479	CP	1996-feb	COMANDANIC GENERAL DE ZONAS NAVALES	CAPACITACION/EVENTOS	9240.74	708-95	DGOA-783-95	X	RESOLUCION		SERVICIO DE PRACTICAJE HUMBOLDT
480	CP	1996-feb	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	DEVOLUCION DE DINERO	13.00		017-96-UBS	X		SI	RETENCION AL PAGO SERV.NO PERS
481			PETROLEOS DEL PERU		37450.05						C.P INCOMPLETO - SIN CP ORIGINAL, FAC.Y G/R COPIA
482			CASTROL DEL PERU		1541.79						C.P INCOMPLETO - SIN CP ORIGINAL
483	CP	1996-feb	JESUS E. VIZCONDE ZELADA (COOPERATIVA DEL IMARPE)	DEVOLUCION DE DINERO	2635.09		DIECO-207-96		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO ADICIONAL DE LA RETENCION EN PLANILLA UNICA
484	CP	1996-feb	EULALIO CARRILLO FLORES (ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS-IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	193.00		DIECO-207-96		RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION PLANILLA UNICA
485											NO ENCONTRADO
486	CP	1996-feb	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	ATENCION MEDICA/SEGUROS	1772.53		034-UBS	X	OFICIO N° 356-96-103		PAGO DE PRIMA A PROVEED.REASEGURADO PERUANA
487	CP	1996-feb	MARCO TAYCO ESCOBAR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2354.83			X	O.C.072,074	SI	MAT.CONSTRUCCION
488			ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	95.00		DIECO-090-96			SI	DEPOSITO
489			MARCO TAYCO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	19775.23		DGOA-201-96			SI	ADQUISICION ALIMENTOS
490			ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	10338.84	668		X	RESOLUCION	SI	DEPOSITO
491											C.P DESCONTINUADO

492											C.P DESCONTINUADO
493											C.P DESCONTINUADO
494											C.P DESCONTINUADO
495											C.P DESCONTINUADO
496											C.P DESCONTINUADO
497											C.P DESCONTINUADO
498											C.P DESCONTINUADO
499											C.P DESCONTINUADO
500											C.P DESCONTINUADO
501											C.P DESCONTINUADO
502											C.P DESCONTINUADO
503											C.P DESCONTINUADO
504											C.P DESCONTINUADO
505											C.P DESCONTINUADO
506											C.P DESCONTINUADO
507											C.P DESCONTINUADO
508											C.P DESCONTINUADO
509											C.P DESCONTINUADO
510											C.P DESCONTINUADO
511											C.P DESCONTINUADO
512											C.P DESCONTINUADO
513											C.P DESCONTINUADO
514											C.P DESCONTINUADO
515											C.P DESCONTINUADO
516											C.P DESCONTINUADO
517											C.P DESCONTINUADO
518											C.P DESCONTINUADO
519											C.P DESCONTINUADO
520											C.P DESCONTINUADO
521											C.P DESCONTINUADO
522											C.P DESCONTINUADO
523											C.P DESCONTINUADO
524											C.P DESCONTINUADO
525											C.P DESCONTINUADO
526											C.P DESCONTINUADO
527											C.P DESCONTINUADO
528											C.P DESCONTINUADO
529											C.P DESCONTINUADO
530											C.P DESCONTINUADO
531											C.P DESCONTINUADO
532											C.P DESCONTINUADO
533											C.P DESCONTINUADO
534											C.P DESCONTINUADO
535											C.P DESCONTINUADO
536											C.P DESCONTINUADO
537											C.P DESCONTINUADO
538											C.P DESCONTINUADO
539											C.P DESCONTINUADO
540											C.P DESCONTINUADO
541											C.P DESCONTINUADO
542											C.P DESCONTINUADO
543											C.P DESCONTINUADO
544											C.P DESCONTINUADO
545											C.P DESCONTINUADO
546											C.P DESCONTINUADO
547											C.P DESCONTINUADO
548											C.P DESCONTINUADO
549											C.P DESCONTINUADO
550											C.P DESCONTINUADO
551											C.P DESCONTINUADO
552											C.P DESCONTINUADO

397

553											C.P DESCONTINUADO
554											C.P DESCONTINUADO
555											C.P DESCONTINUADO
556											C.P DESCONTINUADO
557											C.P DESCONTINUADO
558											C.P DESCONTINUADO
559											C.P DESCONTINUADO
560											C.P DESCONTINUADO
561											C.P DESCONTINUADO
562											C.P DESCONTINUADO
563											C.P DESCONTINUADO
564											C.P DESCONTINUADO
565											C.P DESCONTINUADO
566											C.P DESCONTINUADO
567											C.P DESCONTINUADO
568											C.P DESCONTINUADO
569											C.P DESCONTINUADO
570											C.P DESCONTINUADO
571											C.P DESCONTINUADO
572											C.P DESCONTINUADO
573											C.P DESCONTINUADO
574											C.P DESCONTINUADO
575											C.P DESCONTINUADO
576											C.P DESCONTINUADO
577											C.P DESCONTINUADO
578											C.P DESCONTINUADO
579											C.P DESCONTINUADO
580											C.P DESCONTINUADO
581											C.P DESCONTINUADO
582											C.P DESCONTINUADO
583											C.P DESCONTINUADO
584											C.P DESCONTINUADO
585											C.P DESCONTINUADO
586											C.P DESCONTINUADO
587											C.P DESCONTINUADO
588											C.P DESCONTINUADO
589											C.P DESCONTINUADO
590											C.P DESCONTINUADO
591											C.P DESCONTINUADO
592											C.P DESCONTINUADO
593											C.P DESCONTINUADO
594											C.P DESCONTINUADO
595											C.P DESCONTINUADO
596											C.P DESCONTINUADO
597											C.P DESCONTINUADO
598											C.P DESCONTINUADO
599											C.P DESCONTINUADO
600											C.P DESCONTINUADO
601											C.P DESCONTINUADO
602											C.P DESCONTINUADO
603											C.P DESCONTINUADO
604											C.P DESCONTINUADO
605											C.P DESCONTINUADO
606											C.P DESCONTINUADO
607											C.P DESCONTINUADO
608											C.P DESCONTINUADO
609											C.P DESCONTINUADO
610											C.P DESCONTINUADO
611											C.P DESCONTINUADO
612											C.P DESCONTINUADO
613											C.P DESCONTINUADO

614											C.P DESCONTINUADO
615											C.P DESCONTINUADO
616											C.P DESCONTINUADO
617											C.P DESCONTINUADO
618											C.P DESCONTINUADO
619											C.P DESCONTINUADO
620											C.P DESCONTINUADO
621											C.P DESCONTINUADO
622											C.P DESCONTINUADO
623											C.P DESCONTINUADO
624											C.P DESCONTINUADO
625											C.P DESCONTINUADO
626											C.P DESCONTINUADO
627											C.P DESCONTINUADO
628											C.P DESCONTINUADO
629											C.P DESCONTINUADO
630											C.P DESCONTINUADO
631											C.P DESCONTINUADO
632											C.P DESCONTINUADO
633											C.P DESCONTINUADO
634											C.P DESCONTINUADO
635											C.P DESCONTINUADO
636											C.P DESCONTINUADO
637											C.P DESCONTINUADO
638											C.P DESCONTINUADO
639											C.P DESCONTINUADO
640											C.P DESCONTINUADO
641											C.P DESCONTINUADO
642											C.P DESCONTINUADO
643											C.P DESCONTINUADO
644											C.P DESCONTINUADO
645											C.P DESCONTINUADO
646											C.P DESCONTINUADO
647											C.P DESCONTINUADO
648											C.P DESCONTINUADO
649											NO ENCONTRADO

CAJA 31	COMPROBANTE DE PAGO (0650-0765)	1996-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 652, 667,676,694,696,725,749 **CP.DESCONTINUADOS** 664,699,747

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINAC	OBSERVACION
650	CP	1996-mar	FELICIA COLAN DE PONTE	PAGO DE REMUNERACIONES	350.00				OFICIO 014-ATCI-96/RECIBO POR HONORARIOS		LABORES COMO TCI ABORDO NAVE TAISEI MARU 1
651	CP	1996-mar	NICOLAS WALTER PRETELL DOMINGUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RECIBO POR HONORARIOS		LABORES COMO TCI ABORDO NAVE K-INCA
652											
653	CP	1996-mar	VARIOS BENEFICARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	52399.25				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO PENSIONES
654	CP	1996-mar	JONY A. PROLEON MELGAREJC	PAGO DE REMUNERACIONES	700.00				RECIBO POR HONORARIOS		LABORES COMO TCI ABORDO NAVE DAE YANG 302
655	CP	1996-mar	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	5150.70			X	O.C.0089	SI	ADQUISICION COMPUTADORA
656	CP	1996-mar	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1180.00		DE-OGA-154-96			SI	PROYECTO PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL
657	CP	1996-mar	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RECIBO		PAGO DE PLANILLA UNICA
658	CP	1996-mar	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	DEVOLUCION DE DINERO	267.11		OA-UA-054-96				REINTEGRO
659	CP	1996-mar	EISEFAC S.A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4678.46	124	DIECO-198-96			SI	REPARACION CAJA AUTOMATICA LANCHA
660	CP	1996-mar	GEO SYSTEMS S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1564.98		DE-OGA-185-96			SI	RECEPTOR-MEMORY CARD
661	CP	1996-mar	VARIOS BENEFICARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	290455.57				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES E INCENTIVO
662	CP	1996-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	741.94				RESUMEN DE PLANILLAS		FONDO DE PENSIONES
663	CP	1996-mar	BERNANDINO ASENCIOS HERRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	350.00				RECIBO POR HONORARIOS		LABORES COMO TCI ABORDO NAVE K-INCA
664											C.P DESCONTINUADO
665	CP	1996-mar	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1980.00		181-96				MONITOREO FENOMENO DEL NIÑO
666	CP	1996-mar	MARQUINA HERRERA ROBERT BUENAVEN	PROVISION PARA PROYECTOS	1600.00		181-96				MONITOREO FENOMENO DEL NIÑO
667	CP	1996-mar									
668	CP	1996-mar	JOSE ANTIDORO GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	2500.00	127	123-96		RECIBO	SI	SERVICIOS NO PERSONALES DIRECTOR DE ECONOMIA
669	CP	1996-mar	ALEJANDRO HUIDORO MORENO	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	2445.00	127	123-96		RECIBO	SI	SERVICIOS NO PERSONALES DIRECTOR DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
670	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	2500.00	127	123-96		RECIBO	SI	SERVICIOS NO PERSONALES DIRECTOR LABORATORIO ILO

671	CP	1996-mar	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	900.00	131	123-96		RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERVICIOS NO PERSONALES EN LA DGIO
672	CP	1996-mar	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	1500.00	130	123-96 DORH		RECIBO	SI	SERVICIOS NO PERSONALES BIBLIOTECOLOGA
673	CP	1996-mar	ANIBAL NAPOLEON MARTINEZ MAXERA	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	1800.00	126	123-96 DORH		RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERVICIOS NO PERSONALES SECRETARIO ASESOR LEGAL
674	CP	1996-mar	ARONES CAHUA ITALO	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIMO	470.00					SI	VIATICOS Y PASAJES
675	CP	1996-mar	RAMIREZ QUEZADA MAGNO	CAPACITACION/EVENTO	470.00		DE-OGA-222-96			SI	VIATICOS Y PASAJES
676											
677	CP	1996-mar	TAYCO ESCOCBAR MARCO	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	2396.96		015-IIO-96				PAGO ARBITRIOS
678	CP	1996-mar	LUIS ALBERTO CARBAJAL OLORTEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	808.37		016-IIO-96			SI	PAGO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION
679	CP	1996-mar	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DIECO-162-96				GASTOS PREVIOS CRUCERO
680	CP	1996-mar	PEDRO PRIETO CALLAN (EDELNOR)	PAGO DE REMUNERACIONES	11766.65	105			RECIBOS-BOLETAS	SI	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA
681	CP	1996-mar	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	4060.00		DA-071			SI	INVENTARIO FISICO PAITA CHIMBOTE E ILO
682	CP	1996-mar	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	2000.00	128	123-96		RECIBO	SI	SERVICIOS NO PERSONALES COORDIANADOR DIRECCION EJECUTIVA
683	CP	1996-mar	HIJAR VENTOSIILA ANTIDORA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	40000.00		DIECO-213-96			SI	GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
684	CP	1996-mar	DANIEL PON MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DA-113-085-96	X		SI	INVENTARIO FISICO TUMBES Y CHICLAYO
685	CP	1996-mar	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1305.00	117			RECIBO POR HONORARIOS	SI	REPARACION DE ESCRITORIO
686	CP	1996-mar	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	4720.31	139		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y TINAMANTENIMIENTO LABORATORIO SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
687	CP	1996-mar	COPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1928.40	112	LACH-112-96	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO CHIMBOTE
688	CP	1996-mar	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA-	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	3270.00	85	027-96	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO ILO
689	CP	1996-mar	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	6962.00	104	LACH-021	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL LABORATORIO CHIMBOTE
690	CP	1996-mar	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1923.40	134		X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO CHIMBOTE
691	CP	1996-mar	EMPRESA BIP BIP S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1623.39	148		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LABORATORIO ILO
692	CP	1996-mar	SAVE S.R. LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1416.00	149		X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO PAITA

693	CP	1996-mar	SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES S.R.LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1121.00	150		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
694											
695	CP	1996-mar	TAYCO ESCOCBAR MARCO	PROVISION PARA PROYECTOS	420.00		DA-085-96				INVENTARIO FISICO LABORATORIO CHICLAYO
696											
697	CP	1996-mar	ABREGU ESPINOZA ELIZABETH	PAGO DE REMUNERACIONES	562.05		18-96			SI	SUBSIDIO DE MATERNIDAD
698	CP	1996-mar	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		128-96-DA			SI	GASTOS IMPREVISTOS VIAJE
699											C.P DESCONTINUADO
700	CP	1996-mar	VICTOR EDUARDO YEPEZ PINILLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	2400.00		DGIRH-151-96				EVALUACION NIVELES POBLACION COSTA SUR AREQUIPA
701	CP	1996-mar	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		039-96			SI	GASTOS CRUCERO EVALUACION PELAGICOS
702	CP	1996-mar	PROTECCION MORALES S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	11639.71	135		X		SI	VIGILANCIA SEDE CENTRAL AVENIDA ARGENTINA
703	CP	1996-mar	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA	CAPACITACION/EVENTOS	600.00		DIECO 125-96	X		SI	PARTICIPACION CURSO INFORMATICA
704	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6235.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO DE ILO
705	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1050.00		036-96		OFICIO 164-96	SI	GASTOS DE PARTICIPACION LAGO TITICACA
706	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2000.00		037-96			SI	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA
707	CP	1996-mar	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4150.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO DE PISCO
708	CP	1996-mar	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	3677.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO DE TUMBES
709	CP	1996-mar	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6665.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO DE PAITA
710	CP	1996-mar	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6362.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO DE HUACHO
711	CP	1996-mar	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS /BOLETAS/OTROS	2700.00	125	123-96 DORH		RECIBO		SERVICIO NO PERSONALES COMO ASESOR CIENTIFICO
712	CP	1996-mar	JOSE FRANCISCO SILVA FERRER	PROVISION PARA PROYECTOS	2047.00	152			RECIBO POR HONORARIOS		EJECUCION DE ESTUDIO SOBRR SISTEMA ADMINISTRATIVO
713	CP	1996-mar	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DA-135-96				SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
714	CP	1996-mar	ALINA SANTOS CHIRINOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	6200.00	101	032-96-DOCYD		RECIBO POR HONORARIOS	SI	PRE-PRENSA DIGITAL
715	CP	1996-mar	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	766.44		PT.-066-96-PE			SI	GASTOS DE VIAJES EN COMISION DE SERVICIOS
716	CP	1996-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	11895.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO CHIMBOTE
717	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4898.00		DE-OGA-087-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA LABORATORIO CHICLAYO
718	CP	1996-mar	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCC	PROVISION PARA PROYECTOS	29600.00		N°040 DIRD			SI	EJECUCION DE PROYECTO DETERMINACION REAL DEL POTENCIAL PESQUERO

719	CP	1996-mar	ASCENSORES S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	2350.75	119		X			MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
720	CP	1996-mar	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES GABRIELA S.A	PAGO ALQUILER	2720.00	133	DGOA-044-96			SI	ALQUILER INMUEBLE LABORATORIO HUACHO
721	CP	1996-mar	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	7866.83	120					SERVICIO TELEFONIA SEDE CENTRAL
722	CP	1996-mar	SAN IGNACIO DE LOYOLA	CAPACITACION/EVENTOS	2370.00	109	DOCYD 066-96	X			PAGO POR LA ASISTENCIA AL CURSO
723	CP	1996-mar	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	6520.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERIAPELAGICA EN ZONA CALLAO
724	CP	1996-mar	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA-	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1635.00	151	DA-082-96	X			SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO ILO
725											
726	CP	1996-mar	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PAGO DE REMUNERACIONES	825.00		DEIM-086-96				GRATIFICACION DE MAR PARA EVALUACION CONCHA DE ABANICO
727	CP	1996-mar	GALINDO FLORES OSCAR	PAGO DE REMUNERACIONES	825.00		DEIM-086-96				GRATIFICACION DE MAR PARA EVALUACION CONCHA DE ABANICO
728	CP	1996-mar	ARONES CAHUA ITALA A.	PAGO DE REMUNERACIONES	825.00		DEIM-086-96				GRATIFICACION DE MAR PARA EVALUACION CONCHA DE ABANICO
729	CP	1996-mar	FACTORIA UNIVEROS S.A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5751.00	141		X		SI	REPARACIONES CAMIONETA
730	CP	1996-mar	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	1129.24		078-96		BOLETAS		REEMBOLSO DE GASTOS POR SU PROPIO PECULIO
731			JULIO OCTAVIO MORON ANTONIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA							ANULADO
732	CP	1996-mar	CHAVEZ HIDALGO JORGE	PROVISION PARA PROYECTOS	2700.00		DGIO 176-96				MUESTREO MEDIO MARINO BAHIA CALLAO
733	CP	1996-mar	APARI SAENZ ZAIDA BEATRIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1726.14		DIECO-209-96				GASTOS DE INFORME DESARROLLO PESQUERIA COSTA PERUANA
734			CARLOTA ESTRELLA ARELLANC	PROVISION PARA PROYECTOS							ANULADO
735	CP	1996-mar	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	PROVISION PARA PROYECTOS	5726.00		DGIO 184-96				MUESTREO BAHIA DE CHIMBOTE
736	CP	1996-mar	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96				PLAN DE TRABAJO CULTIVO MOLUSCOS
737	CP	1996-mar	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	PROVISION PARA PROYECTOS	5370.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA DE INVERTEBRADOS ZONA CALLAO
738	CP	1996-mar	RENATO CAROL GUEVARA	PROVISION PARA PROYECTOS	7200.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA ZONA CALLAO
739	CP	1996-mar	WALTER ISSAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4550.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERIA ZONA CALLAO
740	CP	1996-mar	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	708.00	106		X		SI	PAGO POR LA ASISTENCIA AL CURSO MONTAJE
741	CP	1996-mar	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	4130.00	118	DOCYD 068-96	X		SI	PAGO POR LA ASISTENCIA AL CURSO ORGANIZACIÓN Y METODOS
742	CP	1996-mar	BRAVO CACERES RICARDO	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	910.00		DEIM-086-96			SI	VIATICOS Y GRATIFICACION EN LA EVALUACION CONCHA DE ABANICO

743	CP	1996-mar	TAFUR JIMENEZ RICARDO	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	985.00		DEIM-086-96			SI	VIATICOS Y GRATIFICACION EN LA EVALUACION CONCHA DE ABANICO
744	CP	1996-mar	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	1640.00		DEIM-086-96			SI	VIATICOS Y GRATIFICACION EN LA EVALUACION CONCHA DE ABANICO
745	CP	1996-mar	JUAN CASTILLO ASIAN (UNIV. DEL PACIFICO)	PAGO DE REMUNERACIONES	1350.00	63	OPP-034-96	X		SI	REINTEGRO PARA ASISTENCIA A CURSO UNIVERSIDAD PACIFICO
746	CP	1996-mar	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	850.00		004-IPOG-96				COMISION SERVICIO LABORATORIO CHIMBOTE
747											C.P DESCONTINUADO
748	CP	1996-mar	PEDRO PRIETO CALLAN (SEDAPAL)	DEVOLUCION DE DINERO	866.12	108					REINTEGRO SEDAPAL POR CONSUMO AGUA POTABLE SEDE CENTRAL
749											
750	CP	1996-mar	ADIMAR S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1274.40		DGOA-035-96	X		SI	TARJETAS ELECTRONICAS
751	CP	1996-mar	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	PROVISION PARA PROYECTOS	6320.00		DGIO-197-96				MUESTREO EN EL PROGRAMA EVALUACION AMBIENTE EN SECHURA
752	CP	1996-mar	DORA COLAN HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	2200.00	29	115-95-IIO		RECIBO POR HONORARIOS		ELABORACION DE PLANOS
753	CP	1996-mar	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	45678.00		DEIM-085-96				EVALUACION CONCHA DE ABANICO PISCO
754	CP	1996-mar	PEDRO M. PRIETO CALLAN (MOVILINE)	DEVOLUCION DE DINERO	1596.04	137				SI	REINTEGRO SERVICIO TELEFONICO
755	CP	1996-mar	CARLOS RAUL CASTILLO ROJAS	DEVOLUCION DE DINERO	648.32		005-RCR-96		RECIBOS-BOLETAS		REINTEGRO POR GASTOS IMPREVISTOS EN EL CRUCERO
756	CP	1996-mar	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIMO	745.76	121	DGIO 151-96	X		SI	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS
757	CP	1996-mar	GEO SYSTEMS S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1261.94	91	DGIO-060-96	X			TARJETAS ELECTRONICAS SAF
758	CP	1996-mar	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	788.98			X	O.C.0087		MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
759	CP	1996-mar	CIBER PAPER S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1995.62			X	O.C.0057	SI	MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
760	CP	1996-mar	ASEA BROWN BOVERI S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2690.12		016-IPOG-96	X	O.C.0096		ADQUISICION DE UN MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO
761	CP	1996-mar	SEIMPEX ELECTRIC S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	818.92			X	O.C.0083	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
762	CP	1996-mar	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4607.45		DGIRH-032-96	X	O.C. 103		MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
763	CP	1996-mar	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4802.60	83	DE-DGOA-085-9	X		SI	IMPRESIÓN EJEMPLARES
764	CP	1996-mar	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3663.90	111	DE-DGOA-116-9	X		SI	IMPRESIÓN EJEMPLARES
765	CP	1996-mar	EDILBERTO PARCO CCANTO	COMPRA REPUESTOS AUTOS/BARCOS	700.00	73					ENTABLADO DE MADERA CARROCERIA VEHICULO-RECIBO POR

CAJA 32	COMPROBANTE DE PAGO (0766-0999)	1996-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 795,841,863 CP.DESCONTINUADOS 786,788,826,865 AL 999	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR.	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
766	CP	1996-mar	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1085.60			X	O.C. 99	SI	ADQUIS. EXTINTORES
767	CP	1996-mar	SERVICE ELECTRONIC PERU S.R.LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTO/BARCO/INMUEBLE	566.40	80		X	OFICIO 30-96 BIC HU	SI	REPARAC. MAQUINAS DE ESCRIBIR
768	CP	1996-mar	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4755.34			X	O.C. 82, OF. 41-96 BIC HUMBO		ADQUIS. MATERIALES CONSTRUCCION
769	CP	1996-mar	MELEC S.R.L.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1222.65	64		X		SI	SERVICIO DE BEEPERS
770	CP	1996-mar	FRIO RENZ S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTO/BARCO/INMUEBLE	3481.00	138		X		SI	REPARACION DE UNA POSA DE AGUA
771	CP	1996-mar	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTO/BARCO/INMUEBLE	708.00	122		X		SI	MANTENIMIENTO COPIADORA
772	CP	1996-mar	TECNILAB S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTO/BARCO/INMUEBLE	743.40	97		X			MANTENIMIENTO BALANZA ANALITICA
773	CP	1996-mar	INTECSERVICE S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1880.00			X	O.C. 95	SI	ADQUIS. LASTRES DE PLOMO
774	CP	1996-mar	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	SEGUROS	9354.76	61, 99, 123 Y 143					PRIMA DE RIESGOS DE ACCID. PERS.
775	CP	1996-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	3677.99				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFECTIVO A LAS AFP
776	CP	1996-mar	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		POR JUICIO DE ALIMENTOS
777	CP	1996-mar	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		POR JUICIO DE ALIMENTOS
778	CP	1996-mar	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		POR PENSION DE ORFANDAD
779	CP	1996-mar	JESUS VIZCONDE ZELADA(COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	2354.83		DIECO-207-95(COPIA)		RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE PRODUCTOS Y OTROS
780	CP	1996-mar	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	4397.25				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
781	CP	1996-mar	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQ.	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	198.00				RESUMEN DE PLANIL	SI	USO DEL CAMPO DEPORTIVO
782	CP	1996-mar	ASOCIACION PRO-VIVIENDA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	443.35				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE TERRENOS
783	CP	1996-mar	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	175.27				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION POR FALTAS Y TARDANZAS
784	CP	1996-mar	PLANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	149.50		29-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE PRODUCTOS

785	CP	1996-mar	LUIS A. CARBAJAL OLORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		024-IIO-96	X		SI	ADQUIS. DE ROCA PUESTOS EN OBRA
786			DESCONTINUADO								
787	CP	1996-mar	VENTURO ALEJO CASTILLO	RECIBOS POR HONORARIOS	1000.00	76		X		SI	SERV. DE ENCUADERNACION Y EMPASTE
788											
789	CP	1996-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	RECIBOS POR HONORARIOS	13.00		29-96-UBS	002-002214(COPIA)		SI	ADQUIS. DE CHOCOLATE
790	CP	1996-mar	EULALIO CARRILLO FLORES(ASOC. DE CESANTES Y JUBILADOS)	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	103.00		DIECO-207-96(COPIA)		RESUMEN DE PLANILLAS		POR APORTACION COMO SOCIOS
791	CP	1996-mar	I.P.S.S.	SEGUROS	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES CORRESP. MES DE MARZO-96
792	CP	1996-mar	BANCO CONTINENTAL	SEGUROS	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
793	CP	1996-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
794	CP	1996-mar	BANCO DE LA NACION	SEGUROS	4626.92				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
795											NO ENCONTRADO
796	CP	1996-mar	CARMEN TUCCIO ZEGARRA(CARMEN'S BUFFET)	MOVILIDAD AEREA O TERRESTRE	2218.40	167	DGOA-209-96	X		SI	VISITA DEL SR. PRESIDENTE DE HONDURAS
797	CP	1996-mar	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	15230.00		DIRP 074-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
798			GONSA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4177.20			X	O.C. 102		ANULADO
799	CP	1996-mar	OSCAR L. UNTIVEROS REYES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTO/BARCO/INMUEBLE	2602.00	170		X		SI	MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA TOYOTA
800	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8022.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
801	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1658.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
802	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4733.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
803	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	505.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
804	CP	1996-mar	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5563.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
805	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE ILO
806	CP	1996-mar	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE PAITA
807	CP	1996-mar	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
808	CP	1996-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. CHIMBOTE
809	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. CHICLAYO
810	CP	1996-mar	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. TUMBES
811	CP	1996-mar	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE PISCO
812	CP	1996-mar	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1150.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
813	CP	1996-mar	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-177-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE HUACHO
814	CP	1996-mar	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	4141.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO

815	CP	1996-mar	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	18752.05		DIECO-253-96		RESUMEN DE PLANILLAS			IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA
816	CP	1996-mar	JESUS VIZCONDE ZELADA(COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	4043.62		DIECO-207-96		RESUMEN DE PLANILLAS			ADQUIS. DE PRODUCTOS
817	CP	1996-mar	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	990.03		39-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS			ADQUIS. DE PRODUCTOS
818	CP	1996-mar	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	2365.72				RESUMEN DE PLANILLAS			ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
819	CP	1996-mar	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A.(TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	3900.82		041-UBS-96		RESUMEN DE PLANILLAS			ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
820	CP	1996-mar	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V.S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	83.30				RESUMEN DE PLANILLAS			ADQUIS. DE TERRENOS
821	CP	1996-mar	INTERNATIONAL ENTERPRISE S.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	1485.00			X	RESUMEN DE PLANIL	SI		ADQUIS. DE BOLSAS DE VIVERES
822	CP	1996-mar	SARMIENTO DIAZ MIGUEL A.	ATENCION MEDICA	137.15		001-95-DORH, 98-95-UBS(COPIAS)					SUBSIDIO POR ACCIDENTE COMUN
823	CP	1996-mar	JORGE A. ZEB ALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2326.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
824	CP	1996-mar	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3442.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
825	CP	1996-mar	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2230.00		DGIRH-061-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
826												CP. DESCONTINUADO
827	CP	1996-mar	MARIATEGUI ROSALES LUIS R.	PROVISION PARA PROYECTOS	1344.00		DGIRH-061-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
828	CP	1996-mar	WALTER ISAAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2204.00		DGIRH-061-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
829	CP	1996-mar	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2216.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
830	CP	1996-mar	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2539.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
831	CP	1996-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2962.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
832	CP	1996-mar	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3065.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
833	CP	1996-mar	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1962.00		DE-OGA-87-96(COPIA)					EJECUCION DE PROYECTO
834	CP	1996-mar	INSTITUTO PERUANO DE ADM. DE EMPRESAS	CAPACITACION O ASISTENCIA DE EVENTOS	2025.00	169	DIECO-211-96, 11(	X			SI	ASISTENCIA A UN CURSO
835	CP	1996-mar	MARTIN G. CAMPOS RIVAS	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	710.00		DIPO-037-96, DEIM-86-96(COPIA)				SI	VIATICO Y GRATIFICACION
836	CP	1996-mar	TAIPE IZARRA ANATOLIO	PROVISION PARA PROYECTOS	978.00		DEIM-169, 119-96				SI	REVISION Y CAPACITACION
837	CP	1996-mar	YOLANDA VALDIVIA TUDELA(CENTRO NAVAL)	DEVOLUCION DE DINERO	1329.20	168	DE-OGA-195-96					REINTEGRO DEL PAGO EFECTUADO AL CENTRO NAVAL
838	CP	1996-mar	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	41687.83		034-UBS-96	X				PAGO DE LA PRIMA MES ABRIL-96
839	CP	1996-mar	INTERNATIONAL ENTERPRISE S.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES/PLANILLAS	55.00	127	038-UBS-96					RETENCION POR ADQUIS. DE BOLSA DE VIVERES
840	CP	1996-mar	QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	403.79	108		X	O.C. 108	SI		ADQUIS. ACIDO MURIATICO
841												NO ENCONTRADO

842	CP	1996-mar	CEBERANIA FANI MASCCO MITACC	ATENCION MEDICA/SEGUROS	2515.39		DGOA-231-96				PRIMA DEL MES DE MAYO-96
843	CP	1996-mar	MOVILINE	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	2001.28	174				SI	TELEFONICA-CELULARES
844	CP	1996-mar	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8719.77		DGIO-172-96(COP	X	O.C. 118		MATERIALES DE SALUD, FARMACEUTICOS
845	CP	1996-mar	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2757.57			X	O.C. 117		ANULADO
846	CP	1996-mar	QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	117.79		DGIO-172-96(COP	X	O.C. 120	SI	PAPEL FILTRO
847	CP	1996-mar	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	9582.50			X	O.C. 119		ANULADO
848	CP	1996-mar	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	663.65		DGIO-172-96(COP	X	O.C. 116	SI	MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
849	CP	1996-mar	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	200.00				FORM. 150 - N° ORDEN 95232		PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA MES DE MARZO-96
850	CP	1996-mar	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARIT.	3634.40	194		X		SI	ADQUIS. PASAJE AEREO
851	CP	1996-mar	CANALES CASTRO MARIO	PROVISION PARA PROYECTOS	300.00		DE-OA-270-96(COPIA)			SI	COMISION DE SERVICIO A TRUJILLO
852	CP	1996-mar	LUIS A. CARBAJAL OLORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	300.00		DE-OA-270-96			SI	COMISION DE SERVICIO A TRUJILLO
853	CP	1996-mar	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	3446.00		DETERP 124-96				EJECUCION DE PROYECTO
854	CP	1996-mar	MIGUEL A. ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	618.90		DIRP-047-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
855	CP	1996-mar	ALEJANDRO ALAMO VASQUES	PROVISION PARA PROYECTOS	8250.00		AET-016-96				EJECUCION DE PROYECTO
856	CP	1996-mar	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	16077.60				OFICIO 093-BIC HUMBOLDT		RACIONAMIENTO DEL PERSONAL DEL CRUCERO OCEANOGRAFICO 9604/05
857	CP	1996-mar	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGOA-219-96				PARA GASTOS MENUDOS DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARG.
858	CP	1996-mar	LUIS A. VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	8779.00		DGIO-140-96				EJECUCION DE PROYECTO
859	CP	1996-mar	MIGUEL A. ÑIQUEN CARRANZA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARIT.	960.00		DE-122-96			SI	GASTOS DE MOVILIDAD, VIATICO
860	CP	1996-mar	ECHEVARRIA CAZORLA ALEJANDRO N.	PROVISION PARA PROYECTOS	9024.80		DIRP-108-96				EJECUCION DE PROYECTO
861	CP	1996-mar	JULIO O. MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	3229.90		DGIO-140-96				EJECUCION DE PROYECTO
862	CP	1996-mar	CEBERANIA FANI MASCCO MITACC	PROVISION PARA PROYECTOS	76285.97		DGOA-229-96				PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS
863											NO ENCONTRADO
864	CP	1996-mar	CEBERANIA FANI MASCCO MITACC	PROVISION PARA PROYECTOS	36420.30		DGOA-230-96				PAGO EN EFECTIVO DE PROVISIONES ECONOMICAS Y REINTEGRO AL DIR. DE LAB. DE ILO
865											C.P DESCONTINUADO
866											C.P DESCONTINUADO
867											C.P DESCONTINUADO
868											C.P DESCONTINUADO
869											C.P DESCONTINUADO
870											C.P DESCONTINUADO
871											C.P DESCONTINUADO
872											C.P DESCONTINUADO
873											C.P DESCONTINUADO
874											C.P DESCONTINUADO
875											C.P DESCONTINUADO
876											C.P DESCONTINUADO
877											C.P DESCONTINUADO
878											C.P DESCONTINUADO
879											C.P DESCONTINUADO

880											C.P DESCONTINUADO
881											C.P DESCONTINUADO
882											C.P DESCONTINUADO
883											C.P DESCONTINUADO
884											C.P DESCONTINUADO
885											C.P DESCONTINUADO
886											C.P DESCONTINUADO
887											C.P DESCONTINUADO
888											C.P DESCONTINUADO
889											C.P DESCONTINUADO
890											C.P DESCONTINUADO
891											C.P DESCONTINUADO
892											C.P DESCONTINUADO
893											C.P DESCONTINUADO
894											C.P DESCONTINUADO
895											C.P DESCONTINUADO
896											C.P DESCONTINUADO
897											C.P DESCONTINUADO
898											C.P DESCONTINUADO
899											C.P DESCONTINUADO
900											C.P DESCONTINUADO
901											C.P DESCONTINUADO
902											C.P DESCONTINUADO
903											C.P DESCONTINUADO
904											C.P DESCONTINUADO
905											C.P DESCONTINUADO
906											C.P DESCONTINUADO
907											C.P DESCONTINUADO
908											C.P DESCONTINUADO
909											C.P DESCONTINUADO
910											C.P DESCONTINUADO
911											C.P DESCONTINUADO
912											C.P DESCONTINUADO
913											C.P DESCONTINUADO
914											C.P DESCONTINUADO
915											C.P DESCONTINUADO
916											C.P DESCONTINUADO
917											C.P DESCONTINUADO
918											C.P DESCONTINUADO
919											C.P DESCONTINUADO
920											C.P DESCONTINUADO
921											C.P DESCONTINUADO
922											C.P DESCONTINUADO
923											C.P DESCONTINUADO
924											C.P DESCONTINUADO
925											C.P DESCONTINUADO
926											C.P DESCONTINUADO
927											C.P DESCONTINUADO
928											C.P DESCONTINUADO
929											C.P DESCONTINUADO
930											C.P DESCONTINUADO
931											C.P DESCONTINUADO
932											C.P DESCONTINUADO
933											C.P DESCONTINUADO
934											C.P DESCONTINUADO
935											C.P DESCONTINUADO
936											C.P DESCONTINUADO
937											C.P DESCONTINUADO
938											C.P DESCONTINUADO
939											C.P DESCONTINUADO
940											C.P DESCONTINUADO

941											C.P DESCONTINUADO
942											C.P DESCONTINUADO
943											C.P DESCONTINUADO
944											C.P DESCONTINUADO
945											C.P DESCONTINUADO
946											C.P DESCONTINUADO
947											C.P DESCONTINUADO
948											C.P DESCONTINUADO
949											C.P DESCONTINUADO
950											C.P DESCONTINUADO
951											C.P DESCONTINUADO
952											C.P DESCONTINUADO
953											C.P DESCONTINUADO
954											C.P DESCONTINUADO
955											C.P DESCONTINUADO
956											C.P DESCONTINUADO
957											C.P DESCONTINUADO
958											C.P DESCONTINUADO
959											C.P DESCONTINUADO
960											C.P DESCONTINUADO
961											C.P DESCONTINUADO
962											C.P DESCONTINUADO
963											C.P DESCONTINUADO
964											C.P DESCONTINUADO
965											C.P DESCONTINUADO
966											C.P DESCONTINUADO
967											C.P DESCONTINUADO
968											C.P DESCONTINUADO
969											C.P DESCONTINUADO
970											C.P DESCONTINUADO
971											C.P DESCONTINUADO
972											C.P DESCONTINUADO
973											C.P DESCONTINUADO
974											C.P DESCONTINUADO
975											C.P DESCONTINUADO
976											C.P DESCONTINUADO
977											C.P DESCONTINUADO
978											C.P DESCONTINUADO
979											C.P DESCONTINUADO
980											C.P DESCONTINUADO
981											C.P DESCONTINUADO
982											C.P DESCONTINUADO
983											C.P DESCONTINUADO
984											C.P DESCONTINUADO
985											C.P DESCONTINUADO
986											C.P DESCONTINUADO
987											C.P DESCONTINUADO
988											C.P DESCONTINUADO
989											C.P DESCONTINUADO
990											C.P DESCONTINUADO
991											C.P DESCONTINUADO
992											C.P DESCONTINUADO
993											C.P DESCONTINUADO
994											C.P DESCONTINUADO
995											C.P DESCONTINUADO
996											C.P DESCONTINUADO
997											
998											
999											

CAJA 33	COMPROBANTE DE PAGO (1000-1105)	1996-abr	OK	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
1000	CP	1996-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	40650.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR BON.
1001	CP	1996-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	67911.31				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR BON.
1002	CP	1996-abr	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1864.40	0098	DE-OGA-206	X	H.C.C.	SI	ADQ. SCANNER
1003	CP	1996-abr	SARAVIA TORRES BERNARDO D.	PROVISION PARA PROYECTOS	7179.25		DGIP-2-033				ADELANTO PROV. ECONOM.
1004	CP	1996-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	52580.39				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENS.
1005	CP	1996-abr	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	150.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANLL. UNICA DE PAGO
1006	CP	1996-abr	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.06				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANLL. UNICA DE PAGO
1007	CP	1996-abr	GUILLLEN YARASCA Y ASOCIADOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7500.00	0189		X	H.C.C.		ADELANTO DEL 30% POR AUDITORIA
1008	CP	1996-abr	DECORA ILUMINA S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5222.00	0176		X	H.C.C.		PAGO POR SERV. MANT.
1009	CP	1996-abr	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (AUTOS/BARCOS)	600.00	0197			H.C.C., OFICIO		SERVICIO DE INSPECCION DE MOTORES
1010	CP	1996-abr	MANUEL M. PONTE COLAN	RECIBO POR HONORARIOS	1450.00				H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		SALDO PARA EFECT. LABOR. A BORDO
1011	CP	1996-abr	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	4066.24				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANLL. UNICA DE PAGO
1012	CP	1996-abr	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1528.80		N046		H.C.C.		PROV. ECONOM. RACIONAMIENTO
1013	CP	1996-abr	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		N47		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS VARIOS
1014	CP	1996-abr	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DA-140		H.C.C.		PROV. ECONOM. SUMINISTROS
1015	CP	1996-abr	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	33516.14	0071		X	H.C.C.		CANCEL. PRIMA DE CASCOS DE BIC HUM.
1016	CP	1996-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS	53020.00	0208	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1017	CP	1996-abr	MARIELLA P. JUSTO UBILLUS	RECIBO POR HONORARIOS	1500.00	0205	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1018	CP	1996-abr	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	2000.00	0204	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1019	CP	1996-abr	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR HONORARIOS	900.00	0206	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1020	CP	1996-abr	JOSE A. GARCIA CELIZ	RECIBO POR HONORARIOS	2500.00	0203	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1021	CP	1996-abr	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBO POR HONORARIOS	2500.00	0203	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1022	CP	1996-abr	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. PAITA

1023	CP	1996-abr	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. ILO
1024	CP	1996-abr	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. CHICLAYO
1025	CP	1996-abr	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. CHIMBOTE
1026	CP	1996-abr	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. HUACHO
1027	CP	1996-abr	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1800.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. PISCO
1028	CP	1996-abr	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2100.00		DGOA-224		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS LAB. TUMBES
1029	CP	1996-abr	JUAN A. RUBIO RODRIGUEZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	350.00		DEIM-117		H.C.C.		PAGO DE GRATIF. (MAR/MOV.)
1030	CP	1996-abr	ALLENDE, GARDELLA, SAVAGE COS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	17731.47	0217			H.C.C., CERTIF.		PAGO DE ASEROR. APOYO IMARPE
1031	CP	1996-abr	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PROVISION PARA PROYECTOS	40000.00		DIECO-278		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS PARA SEDES DE IMARPE
1032	CP	1996-abr	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBO POR HONORARIOS	2700.00	0202	DGOA-213		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1033	CP	1996-abr	DECORA ILUMINA S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7730.00	0213	PDC-DE-086	X	H.C.C.		ADELAN. POR DIVERS. TRAB. MANTE./REPAR. DE IMARPE
1034	CP	1996-abr	FAUSA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5705.00	0139		X	H.C.C.	SI	ADQ. REPUES. VEHIC. VOLKSWAGEN
1035	CP	1996-abr	FAUSA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (AUTOS/BARCOS)	3257.50	0214		X	H.C.C.	SI	ADELAN. POR MANT./REPAR. VOLKSWAGEN
1036	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	8594.00				H.C.C., OFICIO		PROV. ECONOM. REGUL. APORTE A IMARPE
1037	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00				H.C.C., OFICIO		PROV. ECONOM. GASTOS POR BIC HUM.
1038	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	1198.50				H.C.C., OFICIO		PROV. ECONOM. GRATIF. POR SERV. GUARIDA AL PERS. NAC. BIC HUM.
1039	CP	1996-abr	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A.	DEVOLUCION DE DINERO	7929.60	0187		X	H.C.C.		SERV. PRES. AL IMARPE A NORA PEÑA DE GOMEZ
1040	CP	1996-abr	INGA ANCCAS DONATO	RECIBO POR HONORARIOS	2100.00	0181	DORH-161		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. A IMARPE
1041	CP	1996-abr	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	630.00		DE-OGA-287		H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS ASIS. A III CONGR. PESCA ARTES.
1042	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	58410.00				H.C.C.		PROV. ECONOM. PAGO DE GRATIF. DE MAR A PERSONAL
1043	CP	1996-abr	JULIO O. MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	6162.10		DGIO-140		H.C.C.		SALDO DE LA PROV. ECONOM. PARA VII MONITOREO OCEANOGRAFICO PESQUERO (MOPAS)
1044	CP	1996-abr	MARTIN G. CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	8246.00		DGIO-140		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA VII MONITOREO OCEANOGRAFICO PESQUERO (MOPAS)
1045	CP	1996-abr	ROSARIO CISNERNOS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PLAN DE TRAB. "CULTIVO DE MOLUSCOS EN AMBIEN. NAT. Y CONTROL."
1046	CP	1996-abr	LUIS O. ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		DGIP-2-031		H.C.C.		PROV. ECONOM. CULMIN. PROY. "ENCUESTA ESTRUCTURAL DE LA PESQ. ARTES. PER."
1047	CP	1996-abr	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	12154.15	0180			H.C.C.	SI	PAGO POR SERV. DE LUZ
1048	CP	1996-abr	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	968.41	0175			H.C.C.	SI	PAGO POR SERV. DE AGUA

1049	CP	1996-abr	VICTOR E. YEPEZ PINILLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	26200.00		DGIRH-162		H.C.C		PROV. ECONOM. PAGO DE PROSPREC. DE EVAL. POBL. DEL "CAMARON DEL RIO"
1050	CP	1996-abr	AYEG TRADING S.R. LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2300.24	0135		X	H.C.C.	SI	ADQ. 100TL DE AGUA POTABLE
1051	CP	1996-abr	AYEG TRADING S.R. LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	634.93	0126		X	H.C.C.	SI	ADQ. 12TL DE AGUA POTABLE
1052	CP	1996-abr	HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	C PROVISION PARA PROYECTOS	60000.00		DIECO-282		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE RACIONAMIENTO
1053	CP	1996-abr	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11639.71	0196		X	H.C.C.		PAGO POR SERV. DE SEGUR.
1054	CP	1996-abr	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	15962.00	0104	DA-132	X	H.C.C.	SI	ADQ. DE SUMIN. DE CONSTR., MANT., ACONDIC. Y REPAR. DEL BIC
1055	CP	1996-abr	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5832.33	0101	N222	X	H.C.C.	SI	ADQ. DE SUMIN. DE CONSTR., MANT., ACONDIC. Y REPAR. DEL BIC
1056	CP	1996-abr	AMSUMAR (A&M SEG. Y SUPERV. EN EL MAR S.A.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1670.88	0138			H.C.C.	SI	SALDO POR ADQ. (2 BALSAS SALVAV. ALEM.)
1057	CP	1996-abr	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARINA	748.92	0199	OGA-282	X	H.C.C.	SI	ADQ. PASAJ. (LIM/TAC/LIM)
1058	CP	1996-abr	DENNY AÑAÑOS MORE	DEVOLUCION DE DINERO	900.00		N043	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO DE GASTO
1059			AMSUMAR (A&M SEG. Y SUPERV. EN EL MAR S.A.)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (AUTOS/BARCOS)	1698.73	0077	N016		H.C.C.		ANULADO
1060			CONSULTORA EN SIST. DE INFOR. Y PROYEC.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1888.00	0114	DA-096		H.C.C.		SERV. DE IMPLEMEN. Y DESARR. DEL SISTEMA DE CONTR.DE BIENES PARA LA UNIDAD DE ALMACEN
1061			DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	682.00		N61		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA RENOVACION DE LOS CERTIF. DE LINEA MAX. DE CARGA Y CERTIF. DE INSPEC. DE SEGUR. DEL BIC
1062			TECNOQUIMICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2385.00	0106		X	H.C.C.		ANULADO
1063			R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1503.79	0094		X	H.C.C.	SI	ADQ. (8MTS. DE FAJA TEJIDA)
1064			CENTRO TIME	GASTOS ADMINISTRATIVOS	566.40	0166	DA-033	X	H.C.C.	SI	MANT. DE RELOJ
1065			MURDOCH SISTEMAS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	779.74	0164	DA-562	X	H.C.C.	SI	MANT. DE 2 RELOJES
1066			ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2350.75	0177		X	H.C.C.	SI	MANT. DE ASCENSORES
1067			HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PAGO DE REMUNERACIONES	3949.09				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1068			BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	701.49				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1069			LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	4097.50				H.C.C., OFICIO		PROV. ECONOM. PARA GRATIF. POR SERV. DE GUARDIA AL PERS. NAC. DEL BIC HUMBOLD
1070			REFRIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	483.21	0107	DA-UA-072	X	H.C.C.	SI	ADQ. (SUMIN. DE CONSTR., MANT., ACONDIC. Y REPAR. DEL BIC)
1071			ONTANON S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1500.00	0110		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (50 MILLARES DE PAPEL BOND A-4 DE 80GRS, SELLO DE AGUA)
1072			SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3481.00	0183	PE/IMP-Lach-137	X	H.C.C.	SI	SERV. DE LIMP. INDUST. LOCAL CHIMBOTE
1073			MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	7437.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. CHICLAYO
1074			MARCO QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	260.50		DLCI-048	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO DE GASTO
1075			JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5639.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. TUMBES
1076			LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	9730.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. PAITA
1077			FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	14857.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. CHIMBOTE
1078			JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	8578.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. HUACHO

1079			JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6476.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. PISCO
1080			MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9677.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIEN. PESQUE. LAB. ILO
1081			VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQUISICION DE MATERIALES DE BIBLI/FOLL/IMPR/ARCH	5876.40	0140	DGOA-195		H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 300 EJEMPLARES DEL INFORME PROGRESIVO N°27
1082			MELEC SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	944.17	0191		X	H.C.C.	SI	PAGO POR SERVICIO DE BEEPER
1083			RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	4375.20		DGIO-264		H.C.C.		PROV. ECONOM. PROGRAM. EVALU. BAHIA DE PARACAS Y ZONA DE PISCO
1084			GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	1563.00		DGIO-260		H.C.C.		PROV. ECONOM. MUESTREO "VARIABILIDAD DE LAS CONDICIONES BIO-OCEANOGRAFICAS"
1085			DATACONT S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	696.20	0209		X	H.C.C.	SI	SERV. DE MANT. DE LA FOTOCOP.
1086			DATACONT S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	704.90						ANULADO
1087			MARTINEZ GAMBOA CARLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	4784.00		DGIO-232		H.C.C.		PROV. ECONOM. EVALUAC. CALIDAD DEL AMBIE. MAR. EN BAHIA DE PARACAS-PISCO
1088			MARIATEGUI ROSALES LUIS R.	PROVISION PARA PROYECTOS	6714.00		DGIRH-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. SEGUIMIENT. PESQUE. DE INVERTEB. MAR. CALLAO
1089			FRIO RENZ S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1758.20	0158		X	H.C.C.	SI	REPARACION DE UN EQUIP. DE AIR. ACOND.
1090			EDILBERTO PARCO CCANTO	RECIBO POR HONORARIOS	860.00	0154			H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANT. Y REPAR. (1MESA, 7SILLAS, 1ESCRITORIO, 1MESITA Y 1SOFA)
1091			LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	528.42				H.C.C.		PROV. ECONOM. GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE SEDE CENTRAL
1092			REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	40888.83		UBS-047	X	H.C.C.		IMPORTE A LA REASEGURADORA PERUANA S.A.
1093			HIJAR VENTOSILLA ANTIDORA	PAGO DE REMUNERACIONES	39479.96				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1094			D'PROMART E.I.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	300.00		UBS-048		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1095			BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	135.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1096			CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	202.94				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1097			JESUS VIZCONDE ZELADA (COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	6527.95		DIECO-207		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1098			COOP. DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	3954.27				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1099			ASOCIACION PRO-VIVIENDA S.P.V.S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	419.90				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1100			CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	198.00						ANULADO
1101			INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	909.60		UBS-057	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1102			TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	1989.68				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1103			EULALIO CARRILLO FLORES (ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS-IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	103.00		DIECO-207		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)

1104			ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)
1105			CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. (REMUNERACIONES)

CAJA 34	COMPROBANTE DE PAGO (1106-1219)	1996-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1112 CP.DESCONTINUADOS 1188,1196 AL 1219**	INVENTARIO - REGISTRO			IMAPRE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1106	CP	1996-abr	LUISA LAY DE LO(ALPHA VISION)	PAGO DE REMUNERACIONES	1210.00		51-96-UBS	X	RESUMEN PLANILLAS		ADQUIS. DE CRISTALES Y MONTURA
1107	CP	1996-abr	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A.(TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	3900.82				RESUMEN PLANILLAS		ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
1108	CP	1996-abr	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN PLANILLAS		POR JUICIO DE ALIMENTOS
1109	CP	1996-abr	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN PLANILLAS		POR JUICIO DE ALIMENTOS
1110	CP	1996-abr	ISMAEL ZARATE MIRANDA	PAGO DE REMUNERACIONES	160.00				RESUMEN PLANILLAS		POR PRESTAMO EXCEPCIONAL OTORGADO
1111	CP	1996-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1000.00				RESUMEN PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
1112											NO ENCONTRADO
1113	CP	1996-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	450.00				FORMULARIO 152-N°04399368		PAGO AL FONAVI
1114	CP	1996-abr	LUISA LAY DE LO	RECIBO POR HONORARIOS	130.00						C.P. INCOMPLETO-SIN REFERENCIAS
1115	CP	1996-abr	DIOSES ROMERO TEOBALDO	PROVISION PARA PROYECTOS	18700.00		TDR-012-96				EJECUCION DE PROYECTO
1116	CP	1996-abr	KONTEN-TO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	396.93			X	O.C. 144, OFICIO 093-96-BIC-HUMBOLDT	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA
1117	CP	1996-abr	CONSERVEN EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	723.16			X	O.C. 145, OFICIO 093-96-BIC-HUMBOLDT	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA
1118	CP	1996-abr	R Y P REPRESENTACIONES SRL	COMPRA RESPUESTOS AUTOS-BARCOS	4202.21			X	O.C. 142, OFICIO 093-96-BIC-HUMBOLDT	SI	ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC., MANT.
1119	CP	1996-abr	REPRES.INDUSTRIALES NUEVOS MUNDO SRL	COMPRA RESPUESTOS AUTOS-BARCOS	2121.71			X	O.C. 143, OFICI 093-96-BIC-HUMBOLDT	SI	ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC., MANT.
1120	CP	1996-abr	MAVISA SERV.GRAFICOS SRL	ADQUISICION DE MATERIALES DE BIBLIOTECA/FOLLETOS/FORMULARIO/IMPRESIONES	1274.40			X	O.C. 129	SI	FORMAT.PECOSAS
1121	CP	1996-abr	ROVIC SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	938.48						ANULADO-SIN REFERENCIAS
1122	CP	1996-abr	MIGUEL SARMIENTO DIAZ	PAGO DE REMUNERACIONES	350.00		DEIM-117-96				GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
1123	CP	1996-abr	JUAN ARGUELLES TORRES	PAGO DE REMUNERACIONES	375.00		DEIM-117-96				GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
1124	CP	1996-abr	JULIA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	11000.00		DGOA-238-96			SI	GASTOS DE CELEBRACION
1125	CP	1996-abr	JOSE DEL ROSARIO PACHERRE	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	1681.50	234	007-96	X		SI	SERVICIO DE MANT. Y REPARAC.

378

1126	CP	1996-abr	PETROLEOS DEL PERU	MOVILID-COMBUS-AEREO-TERREST-MAR	168234.00		DGOA-241-96		O.C. 164	SI	ADQUIS. DE PETROLEO
1127	CP	1996-abr	MARIA GRADOS QUISPE	PROVISION PARA PROYECTOS	27480.00		DGIO-288-96				GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
1128	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3330.00				OFICIO 104-96 BIC HUMBOLDT		REGULARIZAR APORTE IMARPE EN CONVENIO
1129	CP	1996-abr	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	7580.00		DEIM-116-96				EJECUCION DE PROYECTO
1130	CP	1996-abr	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	400.00		DEIM-117-96				GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
1131	CP	1996-abr	EDILBERTO PARCO CCANTO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1200.00		122-DIRC-96		O.C. 157, RECIBO POR HONORARIOS 002-151	SI	ADQUIS. CAJONES DE MADERA
1132	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00				OFICIO 093-06 BIC HUMBOLDT		GASTOS IMPREVISTOS
1133	CP	1996-abr	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	17210.00		DIRP-138-96				EJECUCION DE PROYECTO
1134	CP	1996-abr	MINOL PERU CORPORATION SA	ADQUISICION DE MATERIALES DE BIBLIOTECA/FOLLETOS/FORMULARIO/IMPRESIONES	3492.35			X	O.C. 128	SI	ADQUIS. MATERIALES DE IMPRESIÓN
1135	CP	1996-abr	MINOL PERU CORPORATION SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1188.22			X	O.C. 130	SI	TAMBOR FOTOCOPIADORA
1136	CP	1996-abr	CASTROL DEL PERU SA	MOVILID-COMBUS-AEREO-TERREST-MAR	9796.24		057-96-BIC-SNP	X	O.C. 148	SI	ADQUIS. DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
1137	CP	1996-abr	TECNILAB SRL	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	1758.20	171 Y 172		X		SI	MANT. Y REPARAC. DE UN MICROSCOPIO
1138	CP	1996-abr	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	8538.19		DEOGA-142-96	X	O.C. 105	SI	ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC. , MANT.
1139	CP	1996-abr	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	654.43			X	O.C. 124	SI	ADQUIS. DE ROPA Y GUANTES PARA FRIO
1140	CP	1996-abr	MINOL PERU CORPORATION SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	708.00	162	DA-570-95				ANULADO
1141	CP	1996-abr	OLIVETTI PERUANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	3656.44	161	DA-574-95	X		SI	SERVICIO DE MANT. MAQUINAS DE ESCRIBIR
1142	CP	1996-abr	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	19750.00		DIRP-111, 110-96				EJECUCION DE PROYECTO
1143	CP	1996-abr	CREDITO FACIL MACOR'S EIRL	PAGO DE REMUNERACIONES	82.87		53-96-UBS	X	RESUMEN PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE PRODUCTOS DE VESTIR
1144	CP	1996-abr	ZAPATERIA MAGIC SHOES	PAGO DE REMUNERACIONES	147.18		52-96-UBS		RESUMEN PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE CALZADO
1145	CP	1996-abr	FRANCISCO VASQUEZ PITA	DEVOLUCION DE DINERO	8.32				RESUMEN PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO AL I.P.S.S.
1146	CP	1996-abr	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	78.48				RESUMEN PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO AL I.P.S.S.
1147	CP	1996-abr	JORGE LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	183.52				RESUMEN PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO AL I.P.S.S.
1148	CP	1996-abr	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4761.53				RESUMEN PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
1149	CP	1996-abr	ANDRES CHIPOLLINI MONTENEGRO	PROVISION PARA PROYECTOS	14258.88		DIRP-137-96				EJECUCION DE PROYECTO
1150	CP	1996-abr	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6174.00		DEOGA-087-96				EJECUCION DE PROYECTO LAB. DE PISCO

1151	CP	1996-abr	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6863.00		DEOGA-087-96				EJECUCION DE PROYECTO LAB. PAITA
1152	CP	1996-abr	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5291.00		DEOGA-087-96				EJECUCION DE PROYECTO LAB. TUMBES
1153	CP	1996-abr	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	5238.00		DEOGA-087-96				EJECUCION DE PROYECTO LAB. DE CHICLAYO
1154	CP	1996-abr	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9680.00		DEOGA-087-96				EJECUCION DE PROYECTO LAB. DEL ILO
1155	CP	1996-abr	REPRES.INDUSTRIALES NUEVOS MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	938.10			X	O.C. 151, OFICIO 093-96-BIC-HUMBOLDT	SI	ADQUIS. MATER. DE LIMPIEZA Y VESTUARIOS
1156	CP	1996-abr	R Y P REPRESENTACIONES SRL	COMPRA RESPUESTOS AUTOS-BARCOS	1123.36		001-00441	X	O.C. 158	SI	ADQUIS. CODOS SOLICITADO POR EL BIC SNP-1
1157	CP	1996-abr	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	8229.40	186			RECIBOS VARIOS	SI	SERV. TELEF. SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. RG.
1158	CP	1996-abr	DATACONT S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	696.20	163		X		SI	SERV. DE MANT. UNA FOTOCOPIADORA
1159			ASOC. EN PART.COSAPI DATA/REY & RIOS SA	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	4678.46	147					ANULADO-SIN REFERENCIAS
1160	CP	1996-abr	PC DATA INTERNATIONAL SA	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	1350.62		DGIP-006-96	X	O.C. 132	SI	ADQUIS. HARDWARE
1161	CP	1996-abr	CENTRO TIME	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	1122.18	165		X		SI	SERV. MANT. DEL SISTEMA DE RELOJES
1162	CP	1996-abr	PLANCHAS SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1523.97			X	O.C. 152	SI	ADQUIS. DE TUBERIA DE ACERO
1163	CP	1996-abr	WALTER ELLLIOT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6754.00		DGIRH-061-96				EJECUCION DE PROYECTO
1164	CP	1996-abr	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	8320.00		DGIRH-061-96				EJECUCION DE PROYECTO
1165	CP	1996-abr	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	8750.00		DGIRH-061-96				EJECUCION DE PROYECTO
1166	CP	1996-abr	EZEQUIEL ANGULO M.(TELEFONICA DEL PERU)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	714.00	192		X		SI	ADQUIS. DE UNA LINEA PARA TELEF. CELULAR
1167	CP	1996-abr	ANTIDORA HIJAR V.(SAIKKO TRAVEL SERVICE)	MOVILID-COMBUS-AEREO-TERREST-MAR	659.58	157	PCD-073-96	X		SI	ADQUIS. PASAJES AEREOS
1168	CP	1996-abr	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	840.00		DIECO-191-96				SALDO DE GRATIF. DE MAR
1169	CP	1996-abr	JOSE CHAU CABREJOS	MOVILID-COMBUS-AEREO-TERREST-MAR	1323.41		DIECO-190-96			SI	PAGO POR SERV. DE CABOTAJE
1170	CP	1996-abr	MYSGEN	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	1197.46	156	UR-004-96			SI	REVISION, MANT. Y REPARAC. 01 RADIO TRANSRECEPTOR
1171	CP	1996-abr	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1085.00			X	O.C. 160, PEDIDO 95-96-DGIO-AEM	SI	ADQUIS. 02 MILLARES DE VIALES DE VIDRIO
1172	CP	1996-abr	POPULAR Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA-POLIZA DE SEGUROS	1467.40	212		X			PRIMA POR RIESGO DE ACCIDENTES PERSONALES
1173	CP	1996-abr	LUIS ZUAZO MANTILLA	TRANSF.BANC-DEPOSITOS-REINTEGR	1000.29				OFICIO 107-96-BIC-HUMBOLDT	SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS

1174	CP	1996-abr	VISUAL SERVICE SRL	ADQUISICION DE MATERIALES DE BIBLIOTECA/FOLLETOS/FORMULARIO/IMPRESIONES	7797.44	160	DOCYD-086-96	X			IMPRESIÓN DE 600 EJEMPLARES DE INFORME
1175	CP	1996-abr	CARLOS CASTILLO ROJAS	TRANSF.BANC-DEPOSITOS-REINTEGR	810.00		009, 006-RCR-96				REEMBOLSO POR GASTOS EFECTUADOS
1176	CP	1996-jun	DENNY AÑAÑOS MORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1500.00		067-96-BIC-SNP			SI	ADQUIS. MATERIALES ELECTRICOS
1177	CP	1996-jun	CONSORCIO FERRET Y ASOCIADOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	750.90		093-96-BIC-HUMB	X	O.C. 163	SI	ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC. , MANT. Y REPARAC.
1178	CP	1996-jun	DENNY AÑAÑOS MORE	PAGO DE REMUNERACIONES	2319.00		070-96-BIC-SNP-1			SI	RACIONAMIENTO EN PUERTO
1179	CP	1996-jun	FERRI PERN SRL	COMPRA RESPUESTOS AUTOS-BARCOS	524.29			X	O.C. 167	SI	ADQUIS. PERNOS CON TUERCA
1180	CP	1996-jun	ENRIQUE FERREYROS SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	37216.26		007-96-J.M.F.	X	O.C. 166		ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC., MANT. Y REPARAC.
1181	CP	1996-jun	MARENISA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	3762.26			X	O.C. 147, OFICIO 100-96-BIC-HUMBOLDT		ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC., MANT. Y REPARAC.
1182	CP	1996-jun	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	4310.00	218 Y 219	PCD-DE-086-96	X		SI	AVANCE DE TRABAJOS DE MANT. Y REPARAC.
1183	CP	1996-jun	ENRIQUE FERREYROS SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	1319.74		012-96-J.M.F.		O.C. 170		ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC., MANT. Y REPARAC.
1184	CP	1996-jun	JULIO MORON ANTONIO	PAGO DE REMUNERACIONES	375.00		DEIM-117-96				GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
1185	CP	1996-jun	JULIA GARATE PEREA	TRANSF.BANC-DEPOSITOS-REINTEGR	5011.78		171-96-DA				REINTEGRO DEL MAYOR GASTO EFECTUADO
1186	CP	1996-jun	DECOR ILUMINA SRL	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	7730.00	213	PCD-DE-086-96		OFICIO 003-96-BIC-SNP-1	SI	TRABAJOS DIVERSOS DE MANT. Y REPARAC.
1187	CP	1996-jun	OSCAR L. UNTIVEROS REYES(FAUSA)	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	3257.50	214		X	PEDIDO 15-A-DA-UT-96	SI	MANT. Y REPARAC.
1188											
1189	CP	1996-jun	EDILBERO PARCO CCANTO	SERV.MANTTO.AUTOS/BARCOS /INMUEB	4310.00	218	DE-086-96		RECIBO POR HONORARIOS 156	SI	OS Y MEMO NO ENCONTRADOS/TRAB. MANT. Y REPARAC.
1190			ANIBAL MARTINEZ MAXERA	RECIBO POR HONORARIOS	900.00		DGOA-213-96				ANULADO
1191			SUNAT	PAGO DE IMPUESTOS	100.00						ANULADO
1192											NO ENCONTRADO
1193	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	RECIBO POR HONORARIOS	16688.40		DGOA-280-96				PAGO DE PROVEEDORES
1194	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	3512.39		DGOA-279-96			SI	POR USO DEL CAMPO DEPORTIVO
1195	CP	1996-jun	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	272229.83				RESUMEN PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES E INCENTIVO
1196											C.P DESCONTINUADO
1197											C.P DESCONTINUADO
1198											C.P DESCONTINUADO
1199											C.P DESCONTINUADO
1200											C.P DESCONTINUADO
1201											C.P DESCONTINUADO
1202											C.P DESCONTINUADO

1203											C.P DESCONTINUADO
1204											C.P DESCONTINUADO
1205											C.P DESCONTINUADO
1206											C.P DESCONTINUADO
1207											C.P DESCONTINUADO
1208											C.P DESCONTINUADO
1209											C.P DESCONTINUADO
1210											C.P DESCONTINUADO
1211											C.P DESCONTINUADO
1212											C.P DESCONTINUADO
1213											C.P DESCONTINUADO
1214											C.P DESCONTINUADO
1215											C.P DESCONTINUADO
1216											C.P DESCONTINUADO
1217											C.P DESCONTINUADO
1218											C.P DESCONTINUADO
1219											C.P DESCONTINUADO

CAJA 35	COMPROBANTE DE PAGO (1220-1298)	1996-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1235,1273,1286 CP.INCOMPLETOS 1266	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR/	OTROS DOC.	ELIMIN/	OBSERVACION
1220	CP	1996-may	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	125.00				RECIBOS POR HONORARIOS		5 DIAS DE LABORES
1221	CP	1996-may	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	350.00				CREDENCIAL 244, RECIBOS POR HONORARIOS		14 DIAS DE LABORES
1222	CP	1996-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53096.73				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
1223	CP	1996-may	IMPORT. Y REPRESENTAC. CONTINENTAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2070.31	240		X	OFICIO 010-96-BIC SNP-1		ADELANTO DEL 50% POR MANTENIMIENTO Y RECORRIDO PLANTA DEL BIC
1224	CP	1996-may	FERRETERIA CREVOISIER S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2270.20	239		X	OFICIO 08-96-BIC SNP-1		ADELANTO DEL 50% POR LIMPIEZA DE TANQUES DE COMBUSTIBLE PLANTA DEL BIC
1225	CP	1996-may	IMPORT. Y REPRESENTAC. CONTINENTAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	428.34	238		X	OFICIO 06-96-BIC SNP-1		ADELANTO DEL 50% POR MANTENIMIENTO DE VENTILACION DE CAMAROTES TRIPULACION BIC
1226	CP	1996-may	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1713.36	235	04-96-JEFE	X			ADELANTO DEL 50% POR CAMBIO DE TUBERIA BIC
1227	CP	1996-may	VJD CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	855.50	237	004-96-JEFE	X			ADELANTO DEL 50% POR REPARACION DEL CASCO DE ESTRIBOR EN PROA BIC
1228	CP	1996-may	APISA INDUSTRIAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	935.50	236	004-96-JEFE	X			ADELANTO DEL 60% POR REPARACION TABLERO GENERAL EN PROA BIC
1229	CP	1996-may	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	2030.00		DE-OGA-311-96				PROYECTO PRODUCCION PESQUERA
1230	CP	1996-may	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	959.15	245				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
1231	CP	1996-may	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1306.33	246				SI	CONSUMO DE AGUA POTABLE
1232	CP	1996-may	JAIME J AHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	5096.12		DIRP 137-96				PROYECTO EVALUACION DE POBLACIONES DE AVES MARINAS Y SUS RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE
1233	CP	1996-may	ADOLFO BURGOS PAREDES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1339.30	232	063-96-BIC SNP-1	X		SI	RECARGA Y REVISION DE EXTINTORES PORTATILES DEL BIC
1234	CP	1996-may	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10539.88		012-96-JEFE	X	O.C. 0170	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
1235											
1236	CP	1996-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	695.58		108-96-DLCI/IMARPE			SI	PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONO Y FAX
1237	CP	1996-may	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	11028.25	254				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
1238	CP	1996-may	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	9233.55	247				SI	CONSUMO TELEFONO DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
1239	CP	1996-may	ECO DELTA E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	675.35	251	011-96-JEFE	X		SI	REPARACION DE LA LUZ DE NAVEGACION DE ESTRIBOR DEL BIC

1240	CP	1996-may	ASCENSORES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2350.75	224		X		SI	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL
1241	CP	1996-may	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1923.40	244		X		SI	VIGILANCIA LABORATORIO CHIMBOTE
1242	CP	1996-may	JAIME CORNEJO PATIÑO	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1074.15	252		X			ARBITRIOS
1243	CP	1996-may	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10235.90		010,016-96-J.M.F	X	O.C. 171	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
1244	CP	1996-may	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		071-96-JEFE				ADQUISICION DE REPUESTOS DE LA MAQUINARIA PRINCIPAL
1245	CP	1996-may	PEDRO PRIETO CALLAN	DEVOLUCION DE DINERO	1168.20		R.D. DGOA-025-96				REINTEGRO DEL PAGO EN EFECTIVO A SEDAPAL
1246	CP	1996-may	MARCO QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	760.54		088-96-DLC/IMARPE				GASTOS VARIOS, LABORATORIO ILO
1247	CP	1996-may	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA / SEGUROS	3037.39	231					PRIMA ADICIONAL DE RIESGO
1248	CP	1996-may	HUIDOBRO MORENO ALEJANDRO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	1250.00	241					SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE
1249	CP	1996-may	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	300.00						SALDO DE 12 DIAS DE EFECTUAR LABORES
1250	CP	1996-may	FLORES PALOMINO MANUEL JESUS	PROVISION PARA PROYECTOS	1425.00		DE-OGA-354-96				GASTOS EN PARTICIPACION EN LA REUNION DE GRUPO DE TRABAJO APEC
1251	CP	1996-may	LUIS GIAMPIETRI ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1925.00		DE-OGA-354-96				GASTOS EN PARTICIPACION EN LA REUNION DE GRUPO DE TRABAJO APEC
1252	CP	1996-may	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	40000.00		DIECO-340-96				GASTOS MENUDOS
1253	CP	1996-may	DESINSECTA INTERNATIONAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	401.20	266	073-96-JEFE	X		SI	FUMIGACION Y DESRATIZACIONDE AMBIENTES DEL BIC. , ADELANTO 50%
1254	CP	1996-may	JAIME CORNEJO PATIÑO	DEVOLUCION DE DINERO	1925.52	253				SI	REINTEGRO DEL PAGO EN EFECTIVO A TELEFONICA
1255	CP	1996-may	DESINSECTA INTERNATIONAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	401.20	266	073-96-JEFE	X		SI	FUMIGACION Y DESRATIZACIONDE AMBIENTES DEL BIC. , ADELANTO 50%
1256	CP	1996-may	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1923.00	255		X		SI	SERVICIO VIGILACIA LABORATORIO CHIMBOTE
1257	CP	1996-may	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	263		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
1258	CP	1996-may	SAVE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	262		X		SI	SERVICIO VIGILACIA LABORATORIO PAITA
1259	CP	1996-may	NICOLAS TAY KU.	PAGO DE ALQUILER / ARRENDAMIENTO	4848.00	264					INMUEBLE LABORATORIO PAITA
1260	CP	1996-may	ALLENDE, GARDELLA,SAVAGE CONS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	17731.47	268		X			ASESORAMIENTO Y APOYO EN LAS AREAS DE ADMINISTRACION
1261											ANULADO
1262	CP	1996-may	MARIA LIZARBE RAMIREZ	DEVOLUCION DE DINERO	1998.92	249	DGOA-245-96	X			REINTEGRO DE PAGO EN EFECTIVO A CARMEN TUCCIO Z. POR ATENCION ESPECIAL AL IMARPE
1263	CP	1996-may	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	228	Pt-079-PE-96/IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
1264	CP	1996-may	ALLENDE, GARDELLA,SAVAGE CONS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4433.00	269		X			ASESORIA TECNICA PRESTADA A IMARPE
1265	CP	1996-may	INFOX TRADING	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7779.73		UND-011-96	X	O.C. 0184	SI	MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
1266											C.P INCOMPLETO

1267	CP	1996-may	PISERSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	236.00	270		X		SI	MANTENIMIENTO JARDINES
1268	CP	1996-may	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1149.70	271		X		SI	SERVICIO DE BEEPERS
1269	CP	1996-may	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1923.40	272	DGOA-202-96	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE CHIMBOTE
1270	CP	1996-may	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5286.40	276		X			SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
1271	CP	1996-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	267087.25				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACION
1272	CP	1996-may	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	2000.00	258	172-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE
1273											
1274	CP	1996-may	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	900.00	260	172-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE
1275	CP	1996-may	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	1500.00	259	172-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE
1276			VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	51560.40	261	172-96-DORH				SERVICIO NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE, DUPLICADO
1276			ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2855.00		DETERP. 168-96				PARA EFECTUAR LA PROSPECCION
1277	CP	1996-may	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	2700.00	256	172-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE
1278	CP	1996-may	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA / SEGUROS	40973.08		065-96-UBS	X			SALDO DE LA PRIMA DEL MES DE JUNIO DE 1996
1279	CP	1996-may	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA / SEGUROS	4330.60		064-96-UBS	X			PAGO A LA REGULARIZACION DE PRIMAS DE LA POLIZA DE ASISTENCIA MEDICO FAMILIAR
1280	CP	1996-may	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	DEVOLUCION DE DINERO	8612.850		012-96-AHV/DITES	X			REINTEGRO DE PAGO EN EFECTIVO GASTOS VARIOS
1281	CP	1996-may	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO	DEVOLUCION DE DINERO	6750.00		DGOA-276-96	X			DEVOLUCION DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA PARA LA PESCA
1282	CP	1996-may	APISA INDUSTRIAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	623.660	236	004-96-JEFE	X			SALDO 40% POR REVISION Y REPARACION DEL TABLERO GENERAL Y ALARMAS DEL BIC
1283	CP	1996-may	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1713.36	235	004-96-JEFE	X			SALDO 50% POR CAMBIO DE TUBERIA BIC
1284	CP	1996-may	JUAN J. CASTILLO ASIAN.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1400.00	285	OPP-112-96	X		SI	PAGO EN EFECTIVO A LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO PARA SU ASISTENCIA AL CURSO
1285	CP	1996-may									
1286			I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	185.20				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1287	CP	1996-may	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1288	CP	1996-may	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1289	CP	1996-may	FERRETERIA CREVOISIER S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2270.20	239		X	OFICIO 08-96-BIC SNP-1	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES
1290	CP	1996-may	AYEG TRADING S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4189.19		DGOA-263-96	X	O.C. 138	SI	AGUA POTABLE
1291	CP	1996-may	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		031-96-JEFE				ADQUISICION DE REPUESTOS DEL BIC

1292	CP	1996-may	SAVE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1652.00	229	Pt-079-96-PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE PAITA
1293	CP	1996-may	VJD CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	855.50	237	004-96-JEFE	X			SALDO 50% SERVICIO DE REPAPARCION DEL CASCO DEL BIC
1294	CP	1996-may	LA BOUTIQUE DEL COLCHON E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2762.50		076-96-BIC	X	O.C. 187	SI	SALDO 50% ADQUISICION DE 17 COLCHONES
1295	CP	1996-may	IMPORT. Y REPRESENTAC. CONTINENTAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2070.31	240		X	OFICIO 010-96-BIC		SALDO 50% PLANTA FRIGORIFICA DEL BIC
1296	CP	1996-may	IMPORT. Y REPRESENTAC. CONTINENTAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	428.34	238		X	OFICIO 06-96-BIC		SALDO 50% SISTEMA DE VENTILACION DEL BIC
1297	CP	1996-may	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	3841.11				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
1298	CP		VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLESTAS&OTROS	51500.40	261	172-96-DORH				SERVICIO NO PERSONALES PRESTADOS AL IMARPE, DUPLICADO

CAJA 36	COMPROBANTE DE PAGO (1299-1540)	1996-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1310,1363,1330,1391 **CP.DESCONTINUADOS** 1358,1389, 1408 AL 1540	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACI	OBSERVACION
1299	CP	1996-may	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11639.71	274		X	OFICIO DGOA-235-96	SI	SERVICIO DE VIGILANCIA
1300	CP	1996-may	FACTORIA UNTIVEROS S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1784.00			X	O.C. 0172	SI	REPUESTOS CAJA DE CAMBIO VEHICULO
1301	CP	1996-may	FACTORIA UNTIVEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1320.00	250		X		SI	REPARACION VEHICULO
1302	CP	1996-may	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1990.00			X	O.C.196	SI	PERSIANAS
1303	CP	1996-may	GIAN PIER E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2445.20			X	O.C. 181	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
1304	CP	1996-may	JUAN ALFREDO RUBIO		18167.00						ANULADO
1305	CP	1996-may	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2258.30	267	OGA-354-96	X	MEMORANDUM	SI	PASAJES AEREOS
1306	CP	1996-may	CHIP'S BUNKERING	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2111.04	116	DGOA-173-96	X	MEMORANDUM	SI	TRANSPORTE
1307	CP	1996-may	SAVE S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	991.200	278	PT.101-96	X	MEMORANDUM	SI	SERVICIO DE VIGILANCIA
1308	CP	1996-may	GRADOS QUISPE MARIA DEL	PROVISION PARA PROYECTOS	990.00		DGIO 348-96		MEMORANDUM		PAGO DE GRATIFIACION DE MAR
1309	CP	1996-may	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE	ATENCION MEDICA/SEGUROS	4983.22	280			OFICIO MATM.0527-96		PRIMA
1310											NO ENCONTRADO
1311	CP	1996-may	VALDIVIA TUDELA IGNACIA	DEVOLUCION DE DINERO	4446.59		DGOA-260-96	X	MEMORANDUM		REINTEGRO
1312	CP	1996-may	P.C DATA INTERNATIONAL S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10122.75			X	O.C 149	SI	MATERIALES DE OFICINA
1313	CP	1996-may	EISEFAC S.A		2127.42						ANULADO
1314	CP	1996-may	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2627.15	273	DOCYD 117-96	X	MEMORANDUM	SI	IMPRESIONES
1315	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	685.58				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1316	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	133.68				RESUMEN DE PLANILLAS		TESORO PUBLICO
1317	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	162.02				RESUMEN DE PLANILLAS		TESORO PUBLICO
1318	CP	1996-may	LUISA LAY DE LO. (ALPHA VISION)	PAGO DE REMUNERACIONES	1210.00		067-UBS-96		RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA Y RETENCION DEL
1319	CP	1996-may	LUISA LAY DE LO. (ALPHA VISION)	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	120.00		067-UBS-96	X	MEMORANDUM		SERVICIO NO PERSONALES
1320	CP	1996-may	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V	PAGO DE REMUNERACIONES	673.89				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1321	CP	1996-may	CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1322	CP	1996-may	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		JUICIO DE ALIMENTOS
1323	CP	1996-may	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1324	CP	1996-may	CAFAE		168.60						ANULADO
1325	CP	1996-may	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	7108.51				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION
1326	CP	1996-may	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	198.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1327	CP	1996-may	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1868.11				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1328	CP	1996-may	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	1684.59				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION
1329	CP	1996-may	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	PAGO DE REMUNERACIONES	594.9		071-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILA
1330			INTERAMERICA DE COMERCIO S.A (TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	4600.69				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION
1331	CP	1996-may	CREDITO FACIL MACOR'S E.I.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	122.87		077-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1332	CP	1996-may	YESENIA COBEÑAS CORZO (MAGIC	PAGO DE REMUNERACIONES	147.18		078-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1333	CP	1996-may	INTERNATIONAL ENTERPRISE S.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	990.00		069-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION
1334	CP	1996-may	D'PROMART E.I.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	105.00		068-UBS-96		RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION
1335	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	200.00				RESUMEN DE PLANILLAS		TESORO PUBLICO

1336	CP	1996-may	PRO-ALBERGUE TALLER	PAGO DE REMUNERACIONES			069-96-UNS		RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1337	CP	1996-may	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1338	CP	1996-may	ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS - IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	103.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1339	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION								
1340	CP	1996-may	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4991.49				RESUMEN DE PLANILLAS		PLANILLA
1341	CP	1996-may	PRO-ALBERGUE TALLER	PAGO DE REMUNERACIONES	24.00		069-96-UNS		MEMORANDUM		RETENCION POE SERVICIO NO PERSONALES
1342	CP	1996-may	LINARES ARANA MARIA JULIA	PAGO DE REMUNERACIONES	59.88		049-96-UBS		MEMORANDUM	SI	SUBSIDIO ENFERMEDAD
1343	CP	1996-may	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	454.49		049-96-UBS		MEMORANDUM	SI	SUBSIDIO ENFERMEDAD
1344	CP	1996-may	ABREGU ESPINOZA ELIZABETH	PAGO DE REMUNERACIONES	537.07		049-96-UBS		MEMORANDUM	SI	SUBSIDIO MATERNIDAD
1345	CP	1996-may	INTERNATIONAL ENTERPRISE S.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	220.00	261	070-96-UBS		MEMORANDUM	SI	RETENCION POE SERVICIO NO PERSONALES
1346	CP	1996-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8022.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	INVESTIGACION MARINOS
1347	CP	1996-may	LUIS ALBERTO JUAREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5563.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	INVESTIGACION PESQUERA
1348	CP	1996-may	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4733.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	INVESTIGACION PESQUERA
1349	CP	1996-may	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	5306.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	ESTUDIO DE CHANQUE-ERIZO-
1350	CP	1996-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	4141.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	EVALUACION DE LANGOSTINO
1351	CP	1996-may	PISERSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4519.62	248	DA-USA-07A-96		VARIOS	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
1352	CP	1996-may	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES S.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	1534.00	290	027-96-JMF	X	MEMORANDUM	SI	CAMBIO TUBERIA
1353	CP	1996-may	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES S.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	1652.00	291	027-96-JMF	X	MEMORANDUM	SI	CAMBIO PUENTE Y SOPORTE
1354	CP	1996-may	DENNY AÑAÑOS MORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2000.00		037-96		MEMORANDUM	SI	ADQUISION LANA DE VIDRIO
1355	CP	1996-may	CPD S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2950.00				O.C.162	SI	IMPRESIONES
1356	CP	1996-may	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DA-186-96		MEMORANDUM		GASTOS SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO
1357	CP	1996-may	FACTORIA UNIVERSOS S.A		3390.00						ANULADO
1358											
1359	CP	1996-may	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	4150.00		COMIS-DEPORTES-001-96		MEMORANDUM	SI	CAMPEONATO INTERNO
1360	CP	1996-may	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3894.00	265	DE-OGA-168-96	X	MEMORANDUM	SI	IMPRESIONES
1361	CP	1996-may	INFOX TRADING S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12290.17		007-96	X	O.C.0150	SI	MATERIALES DE OFICINA
1362	CP	1996-may	NELLY MARGARITA MEDINA	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		DE-OGA-401-96		MEMORANDUM	SI	CELEBRACION
1363											NO ENCONTRADO
1364	CP	1996-may	DENNY AÑAÑOS MORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2000.00		039-96-J.M.F		MEMORANDUM	SI	ASQUISICION LANA DE VIDRIO
1365	CP	1996-may	LUIS ALBERTO JUAREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	774.72		PT.-127-96-PE		MEMORANDUM	SI	GASTOS DE VIAJE
1366	CP	1996-may	ADOLFO BURGOS PAREDES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3528.20	136	DA-USA-003-96	X		SI	MANTENIMIENTO GABINETES
1367	CP	1996-may	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	3677.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM		SEGUIMIENTO PESQUERIA
1368	CP	1996-may	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96		MEMORANDUM	SI	PLAN DE TRABAJO
1369	CP	1996-may	SANTIAGO ROJAS PINEDA (SERVIC.AUTO CAR)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1852.00	220	DIECO-306-96		RECIBO POR HONORARIOS	SI	REPARACION CAMIONETA
1370	CP	1996-may	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	2520.00		078-96		MEMORANDUM		RACIONAMIENTO PUERTO
1371	CP	1996-may	CEBERANIA FANI MASCCO	PAGO IMPUESTOS	39397.87				RESUMEN DE PLANILLAS		RENTA QUINTA
1372	CP	1996-may	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5134.00		DLRHS-083-96		MEMORANDUM	SI	EJECUCION DEL MONITOREO
1373	CP	1996-may	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6362.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM		SEGUIMIENTO PESQUERIA
1374	CP	1996-may	RENATO CAROL GUEVARA	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		154-DIRDC-96		MEMORANDUM		DESARROLLO ACTIVIDAD
1375	CP	1996-may	CARLOS MARTIN SALAZAR	PROVISION PARA PROYECTOS	8274.00		DGIP-2-41-96		MEMORANDUM	SI	PROYECTO INVESTIGACION
1376	CP	1996-may	MIGUEL ANGEL ÑIQUEN	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DIRP 156-96		MEMORANDUM	SI	COMISION DE SERVICIO PUERTO
1377	CP	1996-may	MARIATEGUI ROSALES LUIS	PROVISION PARA PROYECTOS	5370.00		DGIRH-061-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1378	CP	1996-may	WALTER ISSAC ELLIOTT	PROVISION PARA PROYECTOS	4550.00		DGIRH-061-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1379	CP	1996-may	RENATO CAROL GUEVARA	PROVISION PARA PROYECTOS	7200.00		DGIRH-061-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1380	CP	1996-may	GLADYS SARA CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	6520.00		DGIRH-061-96		MEMORANDUM	SI	INVESTIGACION Y EVALUACION

1381	CP	1996-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6235.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1382	CP	1996-may	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4150.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1383											NO ENCONTRADO
1384	CP	1996-may	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4898.00		DE-OGA-087-96		MEMORANDUM	SI	SEGUIMIENTO PESQUERIA
1385	CP	1996-may	INSTITUTO PERUANO JURIDICO	CAPACITACION/EVENTO	1190.79		DIECO-304-96		MEMORANDUM	SI	SEMINARIO
1386	CP	1996-may	FACTORIA UNIVERSOS S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2763.50	294		X	VARIOS	SI	AUTO
1387	CP	1996-may	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	5579.12			X	O.C.0200	SI	GASOLINA
1388	CP	1996-may	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	49272.30	314	188-96-DORH		MEMORANDUN		SERVICIOS NO PERSONALES
1389											NO ENCONTRADO
1390											NO ENCONTRADO
1391											NO ENCONTRADO
1392	CP	1996-may	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1464.30	311	188-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIOS NO PERSONALES
1393	CP	1996-may	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	310	188-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIOS NO PERSONALES
1394	CP	1996-may	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	900.00	312	188-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERVICIOS NO PERSONALES
1395	CP	1996-may	DECORA ILUMINA S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1000.00	324		X	OFICIO 012-96-BIC	SI	BOTIQUIN-MESA TELEVISOR
1396	CP	1996-may	LUIS ALBERTO JUAREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1220.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1397	CP	1996-may	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	936.85		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1398	CP	1996-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1399	CP	1996-may	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1400	CP	1996-may	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1401	CP	1996-may	JORGE ALBERTO LLANOS URBIANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1402	CP	1996-may	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1020.00		DGOA-297-96		MEMORANDUM	SI	GASTOS LABORATORIO
1403			SERVICIO INDISTRIAL DE LA MARINA-CALLAO		8393.81						ANULADO
1404	CP	1996-may	BANCO SANTANDER	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	9190.76		DE-OGA-354-96		VARIOS	SI	DEPOSITO
1405	CP	1996-may	REASEGURADORA PERUANA S.A	ATENCION MEDICA/SEGUROS	3314.4		DGOA-307-96		MEMORANDUM	SI	PRIMA
1406	CP	1996-may	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2700.00	308	188-96-DORH		RECIBO		SERVICIOS NO PERSONALES
1407	CP	1996-may	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	30336.35		DGOA-341-96		MEMORANDUM		PAGO PROVEEDORES
1408											C.P DESCONTINUADO
1409											C.P DESCONTINUADO
1410											C.P DESCONTINUADO
1411											C.P DESCONTINUADO
1412											C.P DESCONTINUADO
1413											C.P DESCONTINUADO
1414											C.P DESCONTINUADO
1415											C.P DESCONTINUADO
1416											C.P DESCONTINUADO
1417											C.P DESCONTINUADO
1418											C.P DESCONTINUADO
1419											C.P DESCONTINUADO
1420											C.P DESCONTINUADO
1421											C.P DESCONTINUADO
1422											C.P DESCONTINUADO
1423											C.P DESCONTINUADO
1424											C.P DESCONTINUADO
1425											C.P DESCONTINUADO
1426											C.P DESCONTINUADO
1427											C.P DESCONTINUADO
1428											C.P DESCONTINUADO
1429											C.P DESCONTINUADO
1430											C.P DESCONTINUADO
1431											C.P DESCONTINUADO
1432											C.P DESCONTINUADO

1433											C.P DESCONTINUADO
1434											C.P DESCONTINUADO
1435											C.P DESCONTINUADO
1436											C.P DESCONTINUADO
1437											C.P DESCONTINUADO
1438											C.P DESCONTINUADO
1439											C.P DESCONTINUADO
1440											C.P DESCONTINUADO
1441											C.P DESCONTINUADO
1442											C.P DESCONTINUADO
1443											C.P DESCONTINUADO
1444											C.P DESCONTINUADO
1445											C.P DESCONTINUADO
1446											C.P DESCONTINUADO
1447											C.P DESCONTINUADO
1448											C.P DESCONTINUADO
1449											C.P DESCONTINUADO
1450											C.P DESCONTINUADO
1451											C.P DESCONTINUADO
1452											C.P DESCONTINUADO
1453											C.P DESCONTINUADO
1454											C.P DESCONTINUADO
1455											C.P DESCONTINUADO
1456											C.P DESCONTINUADO
1457											C.P DESCONTINUADO
1458											C.P DESCONTINUADO
1459											C.P DESCONTINUADO
1460											C.P DESCONTINUADO
1461											C.P DESCONTINUADO
1462											C.P DESCONTINUADO
1463											C.P DESCONTINUADO
1464											C.P DESCONTINUADO
1465											C.P DESCONTINUADO
1466											C.P DESCONTINUADO
1467											C.P DESCONTINUADO
1468											C.P DESCONTINUADO
1469											C.P DESCONTINUADO
1470											C.P DESCONTINUADO
1471											C.P DESCONTINUADO
1472											C.P DESCONTINUADO
1473											C.P DESCONTINUADO
1474											C.P DESCONTINUADO
1475											C.P DESCONTINUADO
1476											C.P DESCONTINUADO
1477											C.P DESCONTINUADO
1478											C.P DESCONTINUADO
1479											C.P DESCONTINUADO
1480											C.P DESCONTINUADO
1481											C.P DESCONTINUADO
1482											C.P DESCONTINUADO
1483											C.P DESCONTINUADO
1484											C.P DESCONTINUADO
1485											C.P DESCONTINUADO
1486											C.P DESCONTINUADO
1487											C.P DESCONTINUADO
1488											C.P DESCONTINUADO
1489											C.P DESCONTINUADO
1490											C.P DESCONTINUADO
1491											C.P DESCONTINUADO
1492											C.P DESCONTINUADO
1493											C.P DESCONTINUADO

995

1494											C.P DESCONTINUADO
1495											C.P DESCONTINUADO
1496											C.P DESCONTINUADO
1497											C.P DESCONTINUADO
1498											C.P DESCONTINUADO
1499											C.P DESCONTINUADO
1500											C.P DESCONTINUADO
1501											C.P DESCONTINUADO
1502											C.P DESCONTINUADO
1503											C.P DESCONTINUADO
1504											C.P DESCONTINUADO
1505											C.P DESCONTINUADO
1506											C.P DESCONTINUADO
1507											C.P DESCONTINUADO
1508											C.P DESCONTINUADO
1509											C.P DESCONTINUADO
1510											C.P DESCONTINUADO
1511											C.P DESCONTINUADO
1512											C.P DESCONTINUADO
1513											C.P DESCONTINUADO
1514											C.P DESCONTINUADO
1515											C.P DESCONTINUADO
1516											C.P DESCONTINUADO
1517											C.P DESCONTINUADO
1518											C.P DESCONTINUADO
1519											C.P DESCONTINUADO
1520											C.P DESCONTINUADO
1521											C.P DESCONTINUADO
1522											C.P DESCONTINUADO
1523											C.P DESCONTINUADO
1524											C.P DESCONTINUADO
1525											C.P DESCONTINUADO
1526											C.P DESCONTINUADO
1527											C.P DESCONTINUADO
1528											C.P DESCONTINUADO
1529											C.P DESCONTINUADO
1530											C.P DESCONTINUADO
1531											C.P DESCONTINUADO
1532											C.P DESCONTINUADO
1533											C.P DESCONTINUADO
1534											C.P DESCONTINUADO
1535											C.P DESCONTINUADO
1536											C.P DESCONTINUADO
1537											C.P DESCONTINUADO
1538											C.P DESCONTINUADO
1539											C.P DESCONTINUADO
1540											C.P DESCONTINUADO

CAJA 37	COMPROBANTE DE PAGO (1541-1620)	1996-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1542,1613 CP.INCOMPLETOS 1571,1572,1573,1577	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
1541	CP	1996-jun	MANUEL F. FLORES GARCIA	CAPACITACION/ASISTENCIA DE EVENTOS	1,000.00		MF 014-ATCI-96(COPIA)			SI	CURSOS DE CAPACITACION
1542											NO ENCONTRADO
1543	CP	1996-jun	AMERICO G. BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1544	CP	1996-jun	VICTOR F. SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1545	CP	1996-jun	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1546	CP	1996-jun	NICOLAS W. PRETELL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1547	CP	1996-jun	MIGUEL A. LUNA VICTORIA LUNA VICTORIA	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1548	CP	1996-jun	LUIS J. CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1549	CP	1996-jun	ELBA CHAVARRIA V.(JAVIER CHAVARRIA V.)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-23-96		RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1550	CP	1996-jun	BERTHA VALENZUELA L.(TEODORO HUANUCO D.)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-021-96		RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1551	CP	1996-jun	ALIPIA VILLANUEVA B.(SERGIO POLICARPO)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-022-96		RECIBO POR HONORARIOS,		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1552	CP	1996-jun	DIAZ BANDA ROSARIO(BRAULIO DIAZ SOLANO)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-020-96		RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 8		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1553	CP	1996-jun	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	4,823.25		016-96-ATCI(COPIA)	X	O.C. 185(COPIA)		MATERIALES DE SALUD, FARMACEUTICOS
1554	CP	1996-jun	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	9,000.00		188-DIRDC/96			SI	DESARR. DE CURSO TEORICO-PRACT.
1555	CP	1996-jun	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	10,098.60		179-DIRDC-96				EJECUCION DE PROYECTO
1556	CP	1996-jun	MARITZA LEON ESPINOZA(C. ANTUNEZ DE M.)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-24-96		RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 6		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1557	CP	1996-jun	MINAYA GOMEZ GLORIA(JUAN YEPEZ MIRANDA)	RECIBOS POR HONORARIOS	375.00		MF-25-96		RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 6		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1558	CP	1996-jun	CONFECCIONES JAMI	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	2,557.50		016-96-ATCI(COPIA)	X	O.C. 202	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
1559	CP	1996-jun	MANUEL ANCAJIMA MEDINA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	594.83		PPA-20-95			SI	MOVILIDAD Y VIATICOS
1560	CP	1996-jun	MANUEL ANCAJIMA MEDINA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	629.00		PPA-21-95			SI	MOVILIDAD Y VIATICOS
1561	CP	1996-jun	EDELNOR	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	12,345.65	316		X		SI	PAGO POR CONSUMO SEDE CENTRAL
1562	CP	1996-jun	SEDAPAL	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	1,097.20	307			RECIBO 2583	SI	PAGO POR CONSUMO SEDE CENTRAL
1563	CP	1996-jun	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	5,100.88			X	O.C. 200(COPIA)	SI	GASOLINA
1564	CP	1996-jun	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	2,538.44		MF-016-ATCI-96	X	O.C. 186(COPIA)	SI	MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO

1565	CP	1996-jun	HUMBOLDT PERU S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	226.66	325(COPIA)	75-96- BIC SNP-1(COPIA)	X		SI	ALQUILER DE UN GRUPO ELECTROGENO
1566	CP	1996-jun	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	55,045.30				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
1567	CP	1996-jun	MAE P'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,653.83	200	DGOA-217-96	X		SI	TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE
1568	CP	1996-jun	CHIP'S BUNKERING	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	4,701.89	281	DGOA-272-96	X		SI	TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE
1569			NELLY MARGARITA MEDINA SANCHEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	25,000.00						ANULADO-SIN REFERENCIAS
1570	CP	1996-jun	EDELNOR	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	982.99	320			RECIBO 6050132372	SI	PAGO POR CONSUMO DEL LOCAL AV. ARG.
1571			DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	12,320.00			X			
1572			DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	5,000.00		SNP-129-96				
1573			DENNY AÑAÑOS MORE	PAGO DE REMUNERACIONES	23,400.00						
1574	CP	1996-jun	TEMOCHE ZETA JULIO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,793.60	319(COPIA)	090-96-BIC SNP-1(COPIA)	X (COPIA)			TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL
1575	CP	1996-jun	TEMOCHE ZETA JULIO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3,634.40	315(COPIA)	084-96-BIC SNP-1(COPIA)	X (COPIA)			TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL
1576	CP	1996-jun	E.V.M. RADIADORES E.R.LTDA.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1,770.00	367(COPIA)	040-96 J.M.F.	X COPIA		SI	MANT. Y REPARAC. DE BOMBA DE INYECCION
1577			RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	29,600.00						
1578	CP	1996-jun	SOLTECNIA S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	942.35	299		X		SI	REPARAC. DE CHAQUETAS DEL MOT. CAT-398
1579	CP	1996-jun	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	4,525.92		030-96-J.M.F.		O.C. 10, 15 Y 17,		EJECUCION DE PROYECTO
1580	CP	1996-jun	LUIS ZUAZO MANTILLA	PAGO DE REMUNERACIONES	2,074.00				OFICIO 120-96 BIC HUMBOLDT		GRATIFICACION DE PERSONAL HUMBOLDT
1581	CP	1996-jun	TELEFONICA DEL PERU	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	9,826.19	321				SI	SERV. TELEF. DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARG.
1582	CP	1996-jun	MERCA SUR S.R.LTDA.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	3,555.44			X (COPIA)	O.C. 8	SI	MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
1583	CP	1996-jun	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	3,808.69				O.C. 5, 8 Y 14		MATERIALES DE LABORATORIO, MANT.
1584	CP	1996-jun	KONTEN-TO	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	439.51			X (FAX)	O.C. 7	SI	MATERIALES DE LIMPIEZA
1585	CP	1996-jun	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	1,697.54			X	O.C. 12	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
1586	CP	1996-jun	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	1,980.94				O.C. 11 Y 12	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
1587	CP	1996-jun	EDIPESA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	150.00						ANULADO-SIN REFERENCIAS
1588	CP	1996-jun	J.S. ELECTROMUNDO S.R.L.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	660.00		DGOA-207-96(COPIA)		O.C. 137		ANULADO

1589	CP	1996-jun	EISEFAC S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2,358.23			X	O.C. 209	SI	ADQUIS. DE UN CABEZAL Y ROTOR DE BOMBA ROTATIVA
1590	CP	1996-jun	RUFINO R. ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS	325.00		MF-031-96		RECIBO POR HONORARIOS		POR EFECTUAR LABORES COMO T.C.I.
1591	CP	1996-jun	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	3,569.50			X (COPIA)		SI	ADQUIS. VESTIMENTA PARA PERSONAL
1592	CP	1996-jun	TRIDENT E.I.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2,352.00			X (COPIA)	O.C. 15	SI	ADQUIS. DE UN PLANIMETRO PLACOM
1593	CP	1996-jun	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	52,381.80				O.C. 9	SI	ADQUIS. PETROLEO
1594	CP	1996-jun	AYEG TRADING S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	651.08		079-96-BIC SNP-1	X (COPIA)		SI	ADQUIS. AGUA POTABLE
1595	CP	1996-jun	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,166.64			X (COPIAS)	O.C. 214		MATERIALES DE CONSTRUCCION
1596	CP	1996-jun	REPRESENTACIONES OMAR S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,198.96			X(COPIA)	O.C. 215	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
1597	CP	1996-jun	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,956.14			001-208	O.C. 213		ANULADO
1598	CP	1996-jun	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	1,677.03		077-96	X (COPIAS)	O.C. 210	SI	MATERIALES DE LIMPIEZA
1599	CP	1996-jun	LEE FILTER DEL PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,571.68			X (COPIAS)	O.C. 212	SI	COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES
1600	CP	1996-jun	HIDROMECANICA S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	531.00		04-96-J.M.F.	X (COPIAS)	O.C. 193	SI	ADQUIS. DE UN MOTOBOMBA AUTOCEBANTE
1601	CP	1996-jun	MELEC SRL	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	584.10		017-96-J.M.F.	X	O.C. 183	SI	TRANSCEPTOR MOTOROLLA
1602	CP	1996-jun	INDUSTRIAS VENCEDOR S.A.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	1,541.56		216-96-DA-UND.	X	O.C. 216		MATER. DE CONSTRUC., MANT. Y REPARAC.
1603	CP	1996-jun	AMSUMAR	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3,422.00			X	O.C. 123		ADQUIS. DE RADIOBALIZAS
1604	CP	1996-jun	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	13,915.00		122 DIRC/96, DGIP-2-032-96(COPIA)	X	O.C. 013		MATER. DE CONSTRUC., MANT. Y REPARAC.
1605	CP	1996-jun	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	9,170.00			X (COPIA)	O.C. 014		ADQUIS. DE OCHO GIRATORIO, ANZUELOS Y OTROS
1606	CP	1996-jun	JOSE A. QUEREVALU GOMEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	900.00	8			RECIBO POR HONORARIOS 23(COPIA)	SI	REPARAC. TECNICA DE REDES DE ARRASTRE DE FONDO
1607	CP	1996-jun	TECNILAB S.R.L.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1,226.60	2,3 Y 4		X (COPIAS)		SI	MANTENIM. MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPIO
1608	CP	1996-jun	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	576.00		DE-DGOA-406-96	X (COPIAS)	O.C. 6	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
1609	CP	1996-jun	BOTICA SANTA ISABEL	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	3,024.97			X	O.C. 217	SI	ADQUIS. MATERIALES DE SALUD, FARMACEUT.

1610	CP	1996-jun	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	1,555.36		77-96-BIC SNP-1(COPIA)	X	O.C. 211	SI	ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC., REPAR.
1611	CP	1996-jun	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,800.00		DGOA-300-96				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE HUACHO
1612	CP	1996-jun	SERI GRAF	SUMINISTROS DE PROYECTOS Y OTROS	5,062.20			X	O.C. 165	SI	CARTONES TROQUELADOS
1613								X (COPIAS)	O.C. 609		C.P INCOMPLETO
1614	CP	1996-jun	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTEC/FOLLETO/IMPRESIONES/ARCHIVO	4,504.06	284	DGOA-230-96	X		SI	IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE INFORMES
1615	CP	1996-jun	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTEC/FOLLETO/IMPRESIONES/ARCHIVO	3,997.84	297	DOCYD 123-96	X		SI	IMPRESIÓN DE MIL EJEMPLARES DE CUADRIFOLIAR
1616	CP	1996-jun	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	780.00		DGOA-297-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE HUACHO
1617	CP	1996-jun	CPD S.R.LTDA.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTEC/FOLLETO/IMPRESIONES/ARCHIVO	5,763.00			X	O.C. 155	SI	MATER. DE OFICINA Y ESCRITORIO
1618	CP	1996-jun	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTEC/FOLLETO/IMPRESIONES/ARCHIVO	4,149.25			X	O.C. 154	SI	MATER. DE OFICINA Y ESCRITORIO
1619	CP	1996-jun	CIBER PAPER S.A.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTEC/FOLLETO/IMPRESIONES/ARCHIVO	1,836.60			X	O.C. 156	SI	MATER. DE OFICINA Y ESCRITORIO
1620	CP	1996-jun	MERCA SUR S.R.LTDA	ADQUISICION DE MATERIAL DE ARCHIVO	3,108.00			X (COPIAS)	O.C. 192		ANULADO - MATER. DE OFICINA Y ESCRITORIO

CAJA 38	COMPROBANTE DE PAGO (1621-1728)	1996-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1648,1657,1669,1670,1702,1712 CP.DESCONTINUADOS 1640**	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1621	CP	1996-jun	CPD S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4036.8		CCC018-96	x	O.C.0190	SI	ADQUISICON DE MATERIALES DE OFICINA
1622	CP	1996-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2484.37		025-96-DE	x	O.C.0198	SI	ADQUISICON DE MATERIALES DE OFICINA
1623	CP	1996-jun	POP Y PORVENIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	3616.3	275		X			PRIMA SEGURO
1624	CP	1996-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2880		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.ILO
1625	CP	1996-jun	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2663.16		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.PISCO
1626	CP	1996-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2780		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.PAITA
1627	CP	1996-jun	FRANCISO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2880		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.CHIMBOTE
1628	CP	1996-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	3080		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.TUMBES
1629	CP	1996-jun	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2480		DGOA-297-96			SI	GASTOS LAB.CHICLAYO
1630	CP	1996-jun	LUIS GOYTIZOLO CHAVEZ	SERVICIO DE MATENIMIENTO/AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	566.4	323	014-96-IPOG	X		SI	REPARACION GRUPO ELECTRONICO
1631	CP	1996-jun	TECNILAB SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	5,6,7	DGOA-406-96	X		SI	MANTENIMIENTO MICROSCOPIO
1632	CP	1996-jun	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	200				RECIBO POR HONORARIOS 0012, CREDENCIAL 0014	SI	SERV.TCI
1633	CP	1996-jun	NELLY MEDINA SANCHEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	20620		DEOGA-425-96			SI	GASTOS 32 ANIV
1634	CP	1996-jun	VICTOR FUENTES GIL	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250				RECIBO POR HONORARIOS 0052, CREDENCIAL 0016	SI	SERV.TCI
1635	CP	1996-jun	JULIO MEDINA LESCANO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250				RECIBO POR HONORARIOS 0002, CREDENCIAL 0015	SI	SERV.TCI
1636	CP	1996-jun	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250				RECIBO POR HONORARIOS 0009, CREDENCIAL 0017	SI	SERV.TCI
1637	CP	1996-jun	ALLENDE, GARDELLA,SAVAGE CONS.ASOC .S.A.	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	23446.84	327	AGS-0155-96	X		SI	ASESORIA LEGAL
1638	CP	1996-jun	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L	COMPRA REPUESTOS/ AUTOS/BARCOS	153.05			X	O.C.0220	SI	TORNILLO DE BARCO

1639	CP	1996-jun	COMERC FERRETERA Y REPUESTOS SRL	SERVICIO DE MATENIMIENTO/AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	503.4		001-96-BIC-SNP		O.C.0219	SI	MAT.CONSTRUCC
1640											C.P DESCONTINUADO
1641	CP	1996-jun	REP IND.NUEVO MUNDO SRL	COMPRA REPUESTOS AUTOS-BARCOS	1314.52		077-96-BIC-SNP	X	O.C.0218	SI	ROLLO CABO NYLON
1642	CP	1996-jun	DANIEL PONTE MOROTTE	CAPACITACION PERSONAL-EVENTOS	1000	328	DA-229-96			SI	CURSO ACTUALIZAC
1643	CP	1996-jun	CARLOS YSLA MUÑOZ	PROVISION PARA PROYECTOS	900		COM.DEP.03-96			SI	GASTOS 32 ANIV
1644	CP	1996-jun	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1613.51	329				SI	RECIBOS
1645			JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2054						ANULADO
1646	CP	1996-jun	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6456.74	326		X		SI	SERV.LIMPIEZA
1647	CP	1996-jun	CIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1923.4	330		X		SI	SERV.VIGILANCIA
1648											NO ENCONTRADO
1649	CP	1996-jun	LUIS ZUAZO MANTILLA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2500		052-96-JMF			SI	GASTOS PRESENT.HUMBOLT
1650	CP	1996-jun	REP IND.NUEVO MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	564.87		077-96-BIC-SNP	X	O.C.222	SI	PISTOLA SOLD Y GANCHO
1651	CP	1996-jun	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	2714		044-96-JMF	X	O.C.223	SI	EXTINT.-PQS
1652	CP	1996-jun	EZEQUIEL ANGULO M. (CASSINELLI SA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS-OTROS	482.8		004-96-JMF	X	O.C.224	SI	THERMA BAÑO
1653	CP	1996-jun	MELEC SRL	LIQUIDACION	955.59		DGOA-053-96	X		SI	SERVICIO RECOLECCION DE DATOS
1654	CP	1996-jun	SERTENAC SA	SERVICIO DE MATENIMIENTO/AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1590.05		DGOA-049-96	X		SI	INSPECCION MOTOR BARCO
1655	CP	1996-jun	LUIS CABREJOS SANCHEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250				RECIBO POR HONORARIOS 0007, CREDENCIAL 0018	SI	SERV.TCI
1656	CP	1996-jun	CIRO RODRIGUEZ PAREDES	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250				RECIBO POR HONORARIOS 0013, CREDENCIAL 0019	SI	SERV.TCI
1657											NO ENCONTRADO
1658			TECHNOCOPY SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1440						ANULADO - MANTTO.FOTOCOP
1659	CP	1996-jun	OSCAR ACOSTA RUEDA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2500		DGOA-109-96			SI	GASTOS VIAJE PCD
1660	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	950		133-96-BIC-HUMBOLDT			SI	GASTOS ATENC.D.EJEC
1661	CP	1996-jun	COOP.DE TRAB Y FOM.DEL EMPLEO	SERVICIO DE MATENIMIENTO/AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2643.2	338		x		SI	SERV.PRESTAD.JUN96
1662	CP	1996-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	437.29		129-96-DLCI			SI	SUSTENT.EN FAX BORROSO
1663	CP	1996-jun	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2350.75	336		x		SI	MANTENIMIENTO ASCENSORES
1664	CP	1996-jun	VISUAL SERVICE SRL	ADQ.MAT.BIBLIOTECA/FOLLETOS/IMPRESIONES/ARCHIVOS	13706.88	302	DOCYD-121-96	X		SI	IMPRESIÓN BROCHURES

1665	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	10000		DIECO-403-96					GASTOS MENUDOS
1666	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	10000		DIECO-403-96					GASTOS MENUDOS
1667	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	3764.52				RESUMEN DE PLANILLAS			
1668	CP	1996-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	685.57				RESUMEN DE PLANILLAS			
1669												NO ENCONTRADO
1670												NO ENCONTRADO
1671	CP	1996-jun	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS			
1672	CP	1996-jun	JUAN ESTELA OLIDEN (INPROMSA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6792.08			X	O.C.0227	SI		RECUERDOS 32 ANIVERSARIO
1673	CP	1996-jun	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS			
1674	CP	1996-jun	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS			
1675	CP	1996-jun	COOP.DEL SECT.PUB.PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1411.23				RESUMEN DE PLANILLAS			
1676	CP	1996-jun	JESUS VIZCONDE ZELADA(COOP.DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	7105.7				RESUMEN DE PLANILLAS			
1677	CP	1996-jun	FACTORIA UNTIVEROS SA	SERVICIO DE MATENIMIENTO/AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1610	331	023-DA-UT-96	X		SI		REPARACION VEHICULO RG-5769
1678	CP	1996-jun	GUILLERMO QUISPE ALAMOCA	PROVISION PARA PROYECTOS	712		DGOA-349-96			SI		GASTOS COMISION DE SERVICIO
1679	CP	1996-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	616.69		149-96-PE/IMP			SI		GASTOS COMISION DE SERVICIO
1680	CP	1996-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	712		DGOA-348-96			SI		GASTOS COMISION DE SERVICIO
1681	CP	1996-jun	YESENIA COBEÑAS CORZO (MAGIC SHOES)	PAGO DE REMUNERACIONES	169.49				RESUMEN DE PLANILLAS			
1682	CP	1996-jun	INTERNATIONAL ENTERPRISES SRL	PAGO DE REMUNERACIONES	1254			X	RESUMEN DE PLANILLAS			
1683	CP	1996-jun	INST.TECN.PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1538.55			X	RESUMEN DE PLANILLAS			
1684			TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	854.54							ANULADO
1685	CP	1996-jun	PANIFICADOR ALFONSO UGARTE SA	PAGO DE REMUNERACIONES	300			X	RESUMEN DE PLANILLAS			
1686	CP	1996-jun	INTERAMERICA DE COMERCIO SA (TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	5962.45				RESUMEN DE PLANILLAS			
1687	CP	1996-jun	LUISA LAY DE LO (ALPHA VISION)	PAGO DE REMUNERACIONES	1160			X	RESUMEN DE PLANILLAS			
1688	CP	1996-jun	ASOC.PER.DE PENS.DEL SEC.PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9				RESUMEN DE PLANILLAS			
1689	CP	1996-jun	ASOC.CESANT Y JUBILAD DE IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	157.5				RESUMEN DE PLANILLAS			
1690	CP	1996-jun	ASOC.PRO-VIVIENDA CPV SA	PAGO DE REMUNERACIONES	602.46				RESUMEN DE PLANILLAS			
1691	CP	1996-jun	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	241.61				RESUMEN DE PLANILLAS			
1692	CP	1996-jun	CENT.DEP DEL SECT.PUB.PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	204				RESUMEN DE PLANILLAS			
1693	CP	1996-jun	CREDITO FACIL MACOR EIRL	PAGO DE REMUNERACIONES	122.87			X	RESUMEN DE PLANILLAS			
1694	CP	1996-jun	MANUEL SAMAME LINARES	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	900		DGOA-350-96			SI		GASTOS COMISION DE SERVICIO

1695	CP	1996-jun	EDITORA NORMAS LEGALES S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1652	178	082-OAJ-96	X		SI	INSTALACION DE LA BASE DE DATOS JURIDICA
1696	CP	1996-jun	JORGE LLANOS URBINA	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		
1697	CP	1996-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		
1698	CP	1996-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		
1699	CP	1996-jun	BCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4892.46				RESUMEN DE PLANILLAS		
1700	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	39343.53				RESUMEN DE PLANILLAS		
1701	CP	1996-jun	MERCA SUR SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3108.1			x	O.C.0192	SI	ADQUISICON UTILES OFICINA
1702											NO ENCONTRADO
1703	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	10000		DIECO-403-96				GASTOS MENUDOS
1704	CP	1996-jun	REASEGURADORA PERUANA SA	ATENCION MEDICA/SEGUROS	41382.72		101-96-UBS	X			PRIMA SEGURO
1705	CP	1996-jun	JULIA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	10000		DA-248-96				GASTOS MENUDOS
1706	CP	1996-jun	INCAS ANCCAS DONATO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2100	365	202-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS 0044	SI	SERV.TCI
1707	CP	1996-jun	COOP.DE TRAB . Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A	PAGO DE REMUNERACIONES	2643.2	360		X		SI	SERVICIOS PRESTADOS JULIO 1996
1708	CP	1996-jun	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	13098.98	337		X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA
1709	CP	1996-jun	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6456.74	367		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
1710			CARLOS RAUL CASTILLO ROJAS								ANULADO
1711	CP	1996-jun	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1068.15	371			RECIBO	SI	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA
1712											NO ENCONTRADO
1713	CP	1996-jun	MARIO RAMIREZA ALVITES	CAPACITACION/EVENTOS	390	358		x		SI	CURSO SISTEMA Y REDES
1714	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	30				RESUMEN DE PLANILLAS		
1715	CP	1996-jun	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	264251.75				RESUMEN DE PLANILLAS		
1716	CP	1996-jun	JUAN TRISTAN BUSTAMANTE (TECHNOCOPY SA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1440	335		x		SI	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA
1717	CP	1996-jun	JOAQUIN COCCHI BENITES (TIENDAS 2000)	PAGO DE REMUNERACIONES	858.54				RESUMEN DE PLANILLAS		
1718	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	917.96		DIECO-511-96			SI	GASTOS MENUDOS
1719	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ (RAUL CASTILLO R)	LIQUIDACION	2955.7		DGOA-046-96			SI	REEMBOLSO GASTOS IMPREVISTOS
1720	CP	1996-jun	FLOR PAREDES BULNES	PROVISION PARA PROYECTOS	11304		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERO CALLAO
1721	CP	1996-jun	MARIA LIZARBE RAMIREZ	ATENCION MEDICA/SEGUROS	7635.51		DGOA-401-96				PRIMA SEGURO
1722	CP	1996-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	19				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	CP SIN SELLO ANULADO - CHQ.NULO
1723	CP	1996-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	85.64				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	CP SIN SELLO ANULADO - CHQ.NULO
1724											NO ENCONTRADO
1725											NO ENCONTRADO
1726											NO ENCONTRADO

1727											NO ENCONTRADO
1728											NO ENCONTRADO

CAJA 39	COMPROBANTE DE PAGO (1958-2076)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2015,2074 CP.DESCONTINUADOS 2075	INVENTARIO . REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1958	CP	1996-jul	JESUS N. BULEJE ALFARO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 020		ADELANTO DE 10 DIAS
1959	CP	1996-jul	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 024		ADELANTO DE 10 DIAS
1960	CP	1996-jul	FERNANDO H. REYES DEZA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 023		ADELANTO DE 10 DIAS
1961	CP	1996-jul	FAUSTO D. VAELLA VILLEGAS	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 021		ADELANTO DE 10 DIAS
1962	CP	1996-jul	RAFAEL IGNACIO PAZ VILELA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 024		ADELANTO DE 10 DIAS
1963	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1457.54			X	O.C. 213	SI	MAT. CONSTRUCCION
1964	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	468.32		204-DIRC/96	X	O.C. 017	SI	VESTIMENTA
1965	CP	1996-jul	SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3141.16		DGOA-406-96	X	O.C. 019	SI	CABLE DE NYLON
1966	CP	1996-jul	AYEG TRADING S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	651.08		DE-DGOA-406-96	X	O.C. 018	SI	AGUA POTABLE
1967	CP	1996-jul	MINISTERIO DE PESQUERIA	DEVOLUCION DE DINERO	20888.75		DIECO 401,425-96				DEV. DE SALDO NO UTILIZADO DE LA PROV. ECO.
1968	CP	1996-jul	PETROLEOS DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	660.40				O.C. VECEP 004-96	SI	226.94 GALONES DE PETROLEO
1969	CP	1996-jul	HORNOS INDUSTRIALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1003.00	10	DE-DGOA-406-96	X		SI	REPARACION DE ESTUFA
1970	CP	1996-jul	JUAN J. MACILLA DE LA CRUZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 025		ADELANTO DE 10 DIAS
1971			MINISTERIO DE PESQUERIA		70106.90						ANULADO
1972	CP	1996-jul	MIGUEL ANGEL LUNA VICTORIA LUNA VICTORIA	RECIBO POR HONORARIOS	75.00				CREDENCIAL 010		SALDO DE 3 DIAS
1973	CP	1996-jul	VICTOR FERNANDO SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBO POR HONORARIOS	100.00				CREDENCIAL 012		SALDO DE 4 DIAS
1974	CP	1996-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	100.00				CREDENCIAL 011		SALDO DE 4 DIAS
1975	CP	1996-jul	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 026		ADELANTO DE 10 DIAS
1976	CP	1996-jul	JORGE LUIS CORDOVA SOTERO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 027		ADELANTO DE 10 DIAS
1977	CP	1996-jul	FERMIN CARLOS BENANCIO HOSPINA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 028		ADELANTO DE 10 DIAS
1978	CP	1996-jul	DAVID OCTAVIO TRUJILLO MEDINA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 029		ADELANTO DE 10 DIAS
1979	CP	1996-jul	MINISTERIO DE PESQUERIA	DEVOLUCION DE DINERO	65750.90		DIECO-426-96				DEV. DE SALDO NO UTILIZADO DEL CONV.

1980	CP	1996-jul	MANUEL H. CAMPOS TRONCOS	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 030		ADELANTO DE 10 DIAS
1981	CP	1996-jul	JUAN CARLOS GALARZA CHUQUIYURI	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 032		ADELANTO DE 10 DIAS
1982	CP	1996-jul	ANGEL AUGUSTO REYES CARRASCO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 031		ADELANTO DE 10 DIAS
1983	CP	1996-jul	ZAPATA ZAMBRANO FORTUNATO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 035		ADELANTO DE 10 DIAS
1984	CP	1996-jul	WUILLIAM R. CALDERON VIVAR	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 033		ADELANTO DE 10 DIAS
1985	CP	1996-jul	CARLOS SERGIO RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 034		ADELANTO DE 10 DIAS
1986	CP	1996-jul	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 040		ADELANTO DE 10 DIAS
1987	CP	1996-jul	JESUS VICTOR DIAZ ROJAS	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 036		ADELANTO DE 10 DIAS
1988	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3517.92		057-96-JMF				ADE. DE PROV. ECON. PARA REGULARIZAR EL APORTE DE IMARPE
1989	CP	1996-jul	JUSTO AGAPITO LISA SANTA CRUZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 037		ADELANTO DE 10 DIAS
1990	CP	1996-jul	ANTONIO QUEREVALU TUME	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 041		ADELANTO DE 10 DIAS
1991	CP	1996-jul	ALFONZO ARTURO COCHATOMA CHIHUA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 042		ADELANTO DE 10 DIAS
1992	CP	1996-jul	JOSE DEL CARMEN PASCO TORRES	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 039		ADELANTO DE 10 DIAS
1993	CP	1996-jul	QUIÑONES JAKON WALTER	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 043		ADELANTO DE 10 DIAS
1994	CP	1996-jul	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 038		ADELANTO DE 10 DIAS
1995	CP	1996-jul	GRISELDA FLORES ABAD.(G.F.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1050.00			X	O.C. 0221	SI	ADQ. DE 30 MTS. DE MANGUERA
1996	CP	1996-jul	JUAN EUDES GOMEZ FLORES	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 046		ADELANTO DE 10 DIAS
1997	CP	1996-jul	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 045		ADELANTO DE 10 DIAS
1998	CP	1996-jul	JUAN MANUEL VALLES MEZA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 044		ADELANTO DE 10 DIAS
1999	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DGOA-347-96				CANCELACION DEL SALDO DE LA PROV. ECON.
2000	CP	1996-jul	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 047		ADELANTO DE 10 DIAS
2001	CP	1996-jul	JORGE ALFREDO TALAVERA DEGLANE	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 049		ADELANTO DE 10 DIAS
2002	CP	1996-jul	FUTURE PUBLICIDAD SRL(GORROS PUBLICIT.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	292.60		016-96-ATCI	X	O.C. 0203	SI	ADQ. DE 110 GORROS
2003	CP	1996-jul	JOSE LINO ALVAREZ RIVERA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 048		ADELANTO DE 10 DIAS
2004	CP	1996-jul	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 050		ADELANTO DE 10 DIAS
2005	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	855.00			X	O.C. 021	SI	PAGO ADICIONAL POR MAT. DE CONSTRUCCION
2006	CP	1996-jul	CONSORCIO CHAPETTEX S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	879.00		DE-DGOA-406-96	X	O.C. 020	SI	ADQ. DE 14 PARES DE ZAPATILLAS

2007	CP	1996-jul	CARLOS MARIANO AREVALO ACURCIO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 052		ADELANTO DE 10 DIAS
2008	CP	1996-jul	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 051		ADELANTO DE 10 DIAS
2009	CP	1996-jul	CONFECCIONES JAMIS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2557.50			X	O.C. 202	SI	SALDO 50% ADQ. 110 CASACAS
2010	CP	1996-jul	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHAVEZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 054		ADELANTO DE 10 DIAS
2011	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3690.00		DGOA-369-96				GASTOS DE VIAJE
2012	CP	1996-jul	FIASA SCIENTIFIC S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1285.02		DE-DGOA-406-96	X	O.C. 024	SI	ADQ. 100 UNID. DE FORAMINIFERAL
2013	CP	1996-jul	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2751.37			X	O.C. 022		ADQ. DE MAT. DE SALUD
2014	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3684.30		199-DIRDC-96	X	O.C. 023		ADQ. DE MAT. DE SALUD
2015											NO ENCONTRADO
2016	CP	1996-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	223.00				C.P. 1657		IMPUESTO A LA RENTA
2017	CP	1996-jul	AYEG TRADING S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	614.04			X	O.C. 025	SI	ADQ. DE 10 TON. DE AGUA POTABLE
2018	CP	1996-jul	FACTORIA UNTIVERSOS S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2636.00	368		X			TRAB. ADC. AUTO SEGÚN DETALLE
2019	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	19200.00				HCC 000128		PAGO ADEL. 50% GRATIF. DEL MAR, SIN REFERENCIAS
2020	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	8500.00		064-96-JMF			SI	PARA RACIONAMIENTO EN NAV.
2021	CP	1996-jul	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	8360.00				HCC 000131		PAGO ADEL. 50% GRATIF. DEL MAR, SIN REFERENCIAS
2022	CP	1996-jul	JOSE SANCHEZ PLASENCIA(OSCAR PISCO LL.)	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 055		ADELANTO DE 10 DIAS
2023	CP	1996-jul	GRACIELA REINOSA IBERICO(ALBERTO REINOSA)	RECIBO POR HONORARIOS	250.00		MF-046-96		CREDENCIAL 053		ADELANTO DE 10 DIAS
2024	CP	1996-jul	NICOLAS WALTER PRETELL DOMINGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 058		ADELANTO DE 10 DIAS
2025	CP	1996-jul	GUIDO ALBERTO BALTUANO ELIAS	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 060		ADELANTO DE 10 DIAS
2026	CP	1996-jul	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 061		ADELANTO DE 10 DIAS
2027	CP	1996-jul	JUAN MANUEL ROMERO SANCHEZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 062		ADELANTO DE 10 DIAS
2028	CP	1996-jul	ELVIS. E. COLOMA ROJAS	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 057		ADELANTO DE 10 DIAS
2029	CP	1996-jul	CESAR A. HURTADO MANRIQUE	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 056		ADELANTO DE 10 DIAS
2030	CP	1996-jul	CARLOS MARIANO AREVALO ACURCIO	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				CREDENCIAL 059		ADELANTO DE 10 DIAS

2031	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	40000.00		DIECO-459-96				GASTOS MENUDOS DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
2032	CP	1996-jul	AYEG TRADING S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5969.91			X	O.C. 256,258	SI	250 TON. DE AGUA POTABLE
2033	CP	1996-jul	JULIO OCTAVIO MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	19483.60		DGIO 424-96				EJECUCION DE MONITOREO EN PISCO E ILO
2034	CP	1996-jul	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	18353.60		DGIO 424-96				EJECUCION DE MONITOREO EN PAITA Y CHIMBOTE
2035	CP	1996-jul	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96				PARA PLAN DE TRABAJO
2036	CP	1996-jul	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	17000.00		DIRP 202-96				PARA ESTUDIOS DE INTERACCIONES DE MAMIFEROS
2037	CP	1996-jul	CARLOS ARMANDO ROBLES CACERES	PROVISION PARA PROYECTOS	7593.80		DGIO 424-96				EJECUCION DE MONITOREO EN CALLAO
2038	CP	1996-jul	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	3041.40		DGIO 409-96				EJECUCION DE MUESTREO
2039	CP	1996-jul	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	5962.80		DGIO 405-96				PROGRAMA DE MUESTREO
2040			PETROLEOS DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	133864.60				O.C. 250(NO ENCONTRADO)		CP. INCOMPLETO-46 000 GALONES DIESEL
2041			CASTROL DEL PERU S.A.		47212.72			X			ANULADO
2042	CP	1996-jul	MAR P'S S.A.	MOVILIDAD AEREA / TERRESTRE	1046.83	348	DGOA-332-96	X		SI	SERVICIO DE TRANSPORTE
2043	CP	1996-jul	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	11278.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. TUMBES
2044	CP	1996-jul	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	10582.00		DE-OGA-087-96				EVAL. DE LANGOSTINOS LAB. TUMBES
2045	CP	1996-jul	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	PROVISION PARA PROYECTOS	13428.00		DGIRH-061-96				EVAL. DE INVERTEBRADOS LAB. CALLAO
2046	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	29714.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. CHIMBOTE
2047	CP	1996-jul	GLADYS SARA CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	17500.00		DGIRH-061-96				INVEST. PESQUERA CALLAO
2048	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	19354.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. ILO
2049	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	19360.00		DE-OGA-087-96				EVAL. DE INVERTEBRADOS LAB. ILO
2050	CP	1996-jul	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	19460.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. PAITA
2051	CP	1996-jul	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	13726.00		DE-OGA-087-96				INVEST. PESQUERA ILO
2052	CP	1996-jul	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		S/N		HCC 800097	SI	ADQ. DE CARNADA
2053	CP	1996-jul	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	12952.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. PISCO
2054	CP	1996-jul	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	12348.00		DE-OGA-087-96				ESTUDIOS LAB. PISCO
2055	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	14874.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. CHICLAYO
2056	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	17156.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. EN LAB. HUACHO
2057	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5134.00		DLRHS-083-96				EJECUCION DE MONITOREO HUACHO

2058	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	10476.00		DE-OGA-087-96				SEGUIM. A LAS PESQ. ARTESANAL EN LAB. CHICLAYO
2059	CP	1996-jul	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DA-237-96				GASTOS EN SUMINISTROS
2060	CP	1996-jul	ATLANTIC INSPECTION S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3426.72	364	069-96-J.M.F.	X			SERV. TECNICO DE INSPECCION BIC
2061	CP	1996-jul	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	1670.00		DGIO 444-96				EJECUCION DE MUESTREO
2062	CP	1996-jul	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8250.00		AET-039-96				EJEC. DE PROY.
2063	CP	1996-jul	SARAVIA TORRES BERNARDO DOMINGO	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DGIP-2-41-96				PROY. DE INVEST.
2064	CP	1996-jul	SARAVIA TORRES BERNARDO DOMINGO	PROVISION PARA PROYECTOS	7038.00		DGIP-2-40-96				EJEC. DE PROY.
2065	CP	1996-jul	IRON ITERNACIONAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	999.46	345	053, 066-96-J.M.F.	X			REP. DEL CARRETE PARA ESPINELES DEL BIC
2066	CP	1996-jul	MARENISA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	5782.00	215			OFICIO 070-96 BIC HUMBOLDT	SI	REP. BOMBA CENTRIFUGA DEL BIC HUMBOLT
2067	CP	1996-jul	AMSUMAR(A&M SEG. Y SUPERV. EN EL MAR S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2339.23	198		X	OFICIO 096-96 BIC HUMBOLDT	SI	INSP. PRUEBA, MANNTO. DEL BIC HUMBOLDT
2068	CP	1996-jul	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1853.28	349	055-96-J.M.F.	X		SI	ASIST. TECNICA PARA BIC HUMBOLDT
2069	CP	1996-jul	CRISPIN CARPIO ARMANDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1980.00		DGIO-453-96				EJECUC. DEL MONITOREO EN CHICLAYO
2070	CP	1996-jul	GUZMAN CARDENAS CARMEN SOLEDAD	PROVISION PARA PROYECTOS	3486.40		DGIO-441-96				PROG. DE EFECTOS DE LA CONTAMINACION MARINA
2071	CP	1996-jul	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1680.00		DGIO-453-96				EJECUC. DEL MONITOREO EN PAITA
2072	CP	1996-jul	REPRESENTACIONES OMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2840.81		064-96-J.M.F.	X	O.C. 240	SI	ADQ. MAT. DE CONSTRUCCION
2073	CP	1996-jul	CONSORCIO CHAPETTEX	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	636.00			X	O.C. 0233	SI	ADQ. 10 PARES DE ZAPATILLAS
2074			BOTICA SANTA ISABEL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3192.04			X	O.C. 257		C.P INCOMPLETO
2075											C.P DESCONTINUADO
2076	CP	1996-jul	ROL EMPRESARIAL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	519.56		064-96- BIC HUMBOLDT	X	O.C. 242	SI	ADQ. DE MAT. DE OFICINA Y ESCRITORIO

CAJA 40	COMPROBANTE DE PAGO (2077-2156)	1996-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2109,2110,2111,2114,2126 **CP.INCOMPLETOS** 2081,2094 **CP.DESCONTINUADOS** 2082	INVENTARIO - REGISTRO		IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
2077			A & R REPRESENTACIONES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	495.42	0252		001-0368	H.C.C.	SI	ANULADO
2078	CP	1996-jul	TECNOQUIMICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	3600.22	0226		005-0056320	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2079	CP	1996-jul	ABASTECIMIENTO MPRESARIAL E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1006.13	0238		001-00142	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2080	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	4495.80	0253	DE-OGA-471	001-0525	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE SALUD
2081											C.P INCOMPLETO
2082											C.P DESCONTINUADO
2083	CP	1996-jul	SPEED SOFT S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1962.57	0161		001-000829	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2084	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	3129.74	0231		002-00198	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO Y OFICINA
2085	CP	1996-jul	DISAR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1339.64	0244		001-00979	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO Y OFICINA
2086	CP	1996-jul	FRIO BENZ S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1860.00	0225		001-000504	H.C.C.	SI	MANTENIM. Y REPAR. DE AIRE ACONDIC.
2087	CP	1996-jul	TECNILAB S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	590.00	0332		001-000371	H.C.C., PEDIDO,	SI	MANTEN. DE MICROSCOPIO BIN.
2088	CP	1996-jul	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	72315.34	0351		873759	H.C.C., LIQUIDACION DE		PRIMA POR RIESGO DE CASCOS MARITIMOS
2089	CP	1996-jul	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	151858.16	0353		873757	H.C.C., LIQUIDACION DE		PRIMA POR RIESGO DE CASCOS MARITIMOS
2090	CP	1996-jul	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	5912.71	0352		873768	H.C.C., LIQUIDACION DE		PRIMA POR RIESGO DE CASCOS MARITIMOS
2091	CP	1996-jul	LUIS CARBAJAR OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	8588.36				RESUMEN DE		PAGO DE REMUNERACIONES
2092	CP	1996-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1500.00				RESUMEN DE		PAGO DE REMUNERACIONES
2093			SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	675.00						INCOMPLETO
2094											C.P INCOMPLETO
2095	CP	1996-jul	CLINICA STELLA MARIS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	1497.38		UBS-095	002-0006165	H.C.C.,		PAGO POR HOSPITALIZACION
2096	CP	1996-jul	JONY A. PROLEON MELGAREJC	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 10 DIAS
2097	CP	1996-jul	REFRIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1922.81	0243		001-000394	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2098	CP	1996-jul	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	2765.97	0235		001-001535	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. VESTUARIO
2099	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	19691.75	0195		001-00393	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA		MANT. Y RECAR. DE EXTINTORES BIC HUM.
2100	CP	1996-jul	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	7228.61	0169		001-000313	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2101	CP	1996-jul	EL NAVALECTRICO S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1113.68	0339		001-00441	H.C.C., PEDIDO,		ADELANTO DEL 60%
2102	CP	1996-jul	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	10760.65	0199		001-000464	H.C.C., COTIZACION,	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2103	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	5982.48	0246	DE-OGA-471	001-000211	H.C.C., COTIZACION	SI	ADQ. 350MTS DE CABO, 70 KGS DE HILO, 10 SACAV DE ACERO GALV. 1/2"
2104	CP	1996-jul	MERCA SUR S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	2359.84	0239	DE-OGA-471	001-000772	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO Y OFICINA
2105	CP	1996-jul	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 065		ADELANTO DE 10 DIAS

2106	CP	1996-jul	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	275.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 11 DIAS
2107	CP	1996-jul	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	169.00	0270		015-0030598	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. UN MICROONDAS
2108	CP	1996-jul	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	356.00	0265		007-0089385	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. 4 CALCULADORAS
2109											NO ENCONTRADO
2110											NO ENCONTRADO
2111											NO ENCONTRADO
2112	CP	1996-jul	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 066		ADELANTO DE 10 DIAS
2113	CP	1996-jul	AMERICAN TECHNOLOGY S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	930.00	0264		001-5687	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. UNA IMPRESORA
2114											NO ENCONTRADO
2115	CP	1996-jul	CARLOS H. PONTE ESCUDERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 067		ADELANTO DE 10 DIAS
2116			TECNILAB S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	2428.44						ANULADO
2117			TECNILAB S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	637.20						ANULADO
2118	CP	1996-jul	ELECTRO COMERCIAL & SERVICIOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1280.00	011/CEE-VECEP		001-000624	H.C.C.	SI	REPARACION Y MANT. DE LA CONGELADORA DEL BIC HUM.
2119	CP	1996-jul	ALLENDE, GARDELLA, SAVAGE CONS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	23446.84	0376		001-000047	H.C.C.		ASESOR. Y APOYO EN ADMIN. Y PLAN.
2120	CP	1996-jul	ALLENDE, GARDELLA, SAVAGE CONS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	8142.00	0393	OAI-149	001-00046	H.C.C.		ASESOR. EN AUDITOR. INT. EN ESTADOS FINAN. Y PRESUPUES.
2121			ADIMAR S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5711.20						ANULADO
2122			ESTAMPADOS TEXTILES KORI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	509.76						ANULADO
2123			RESELDISA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	722.40						ANULADO
2124	CP	1996-jul	INSTRUMENTOS ANALITICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1011.85	0375	DOQ-145	001-002360	H.C.C.	SI	MATEN. PREVEN. EQUIP ESPECTROFOTOMETRO
2125	CP	1996-jul	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	45450.00	0385	DORH-221		H.C.C.		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES. A IMARPE Y REITEGRO DE IMP. A LA RENTA
2126											NO ENCONTRADO
2127	CP	1996-jul	OSCAR ALFREDO PAREDES FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 69		ADELANTO DE 10 DIAS
2128	CP	1996-jul	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 68		ADELANTO DE 10 DIAS
2129	CP	1996-jul	CARLOS ANTONIO RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 71		ADELANTO DE 10 DIAS
2130	CP	1996-jul	JORGE LUIS ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 76		ADELANTO DE 10 DIAS
2131	CP	1996-jul	JORGE LUIS ALMEYDA CASTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 75		ADELANTO DE 10 DIAS
2132	CP	1996-jul	CLAUDIO MERCADO HUILLCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 73		ADELANTO DE 10 DIAS
2133	CP	1996-jul	ARMANDO QUIROZ INOÑAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 74		ADELANTO DE 10 DIAS

2134	CP	1996-jul	JORGE SANCHEZ SAAVEDRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 72		ADELANTO DE 10 DIAS
2135	CP	1996-jul	ROSA CHAVEZ DE GAMARRA (CARLOS GAMARRA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 63		ADELANTO DE 10 DIAS
2136	CP	1996-jul	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1380.00	0260	N°64	001-000470	H.C.C., COTIZACION	SI	ADQ. MAT. DE LIM. PARA CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2137	CP	1996-jul	ISETEK S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1503.32	0370	DGIP-2-049	001-00808	H.C.C.	SI	REPARAC. DEL NET SONDA SCANMAR
2138	CP	1996-jul	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	816.71	0197		003-0579	H.C.C.	SI	ADQ. UNA TARJETA FAX MODEM EXTERNO
2139	CP	1996-jul	MYSGEN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4454.74	0242		001-000091	H.C.C.	SI	MANTENIMIENTO DE 3 TORRES, 2 ANTENAS 3 RENOV. DE VIDRIO TEMPLADO
2140	CP	1996-jul	CENTRO COMERCIAL DIESSEL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	2410.13	0266			H.C.C.		REPARACION DE BOMBA (ANULADO)
2141	CP	1996-jul	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1863.28	0175		001-000314	H.C.C.	SI	ADQ. 15 ROLLOS DE PAPEL SECO TP-8 PARA ECOSONDA
2142	CP	1996-jul	QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	676.78	0178	DA-UA-119	001-01724	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. DE SALUD, FARMACEUT., DE LAB.,Y OTROS QUIM.
2143	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	2227.37	0179		001-0546	H.C.C., COTIZACION	SI	ADQ. MAT. DE SALUD, FARMACEUT., DE LAB.,Y OTROS QUIM.
2144	CP	1996-jul	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	87252.98				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
2145	CP	1996-jul	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	330728.03				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES
2146	CP	1996-jul	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4678.48		N°089		H.C.C.		PROV. ECONOM. PAGAR A DIREC. DE ABAST. DE LA MARINA DE GUERRA
2147	CP	1996-jul	SPEED SOFT S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	4341.45	0159		001-000830	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. MAT. DE CONST., MANT., ACONDIC. Y REPAR.
2148	CP	1996-jul	GONSA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1416.00	0230		001-000550	H.C.C., OFICIO 134-96	SI	ADQ. (RESISTENCIA TIPO TUBULAR)
2149	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	102.66	0266	DE-OGA-457	002-00197	H.C.C.	SI	ADQ. (FILTRO DE VIDRIO PARA MONITOR Y UN MOUSE)
2150	CP	1996-jul	DISKETTE CENTER S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	1426.00	0267	DA-242	001-002292	H.C.C.	SI	ADQ. (MONITOR, ESTABILIZADOR Y SUPRESOR DE PICOS)
2151	CP	1996-jul	ROMAN FELIPE SERPA IBAÑEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 79		ADELANTO DE 10 DIAS
2152	CP	1996-jul	ELMER ALCIDES BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 78		ADELANTO DE 10 DIAS
2153	CP	1996-jul	GUARDIA OTAROLA ALEX	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 77		ADELANTO DE 10 DIAS
2154	CP	1996-jul	VISUAL SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	13587.70	0369	DOYCD-151	002-000459	H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 200 EJEMPLARES
2155	CP	1996-jul	ASOCIACION EDITORIAL STELLA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS/OTROS	20014.90	0288	DOYCD-104	002-0014891	H.C.C., OFICIO 159-96	SI	IMPRESIÓN DE 1000 EJEMPLARES
2156	CP	1996-jul	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6962.00	0343	PE/IMP-Lach-226	002-0419	H.C.C.	SI	PAGO POR SERV. DE LIM.

CAJA 41	COMPROBANTE DE PAGO (2157-2280)	1996-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2159**,2196,2200,2238,2255,2278 **CP.DESCONTINUADOS** 2239 **CP.DUPLICADOS** 2172,2173	INVENTARIO - REGISTRO		IMARPE 2013					
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN.	OBSERVACION
2157	CP	1996-jul	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	PAGO DE REMUNERACIONES	250.00				RECIBO POR HONORARIOS	SI	LABORES COMO TCI A BORDO NAVE SUMIHO MARU 75
2158	CP	1996-jul	LUIS CEFERINO MAYO LEON	PAGO DE REMUNERACIONES	250.00				RECIBO POR HONORARIOS	SI	LABORES COMO TCI A BORDO NAVE YUKO MARU 10
2159	CP	1996-jul	JORGE YAÑEZ IBARCENA	PAGO DE REMUNERACIONES	1175.00				RECIBO POR HONORARIOS	SI	LABORES COMO TCI A BORDO NAVE K-INCA
2160	CP	1996-jul	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBES	3481.00	243	LANCH-115	X			SERVICIO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL LABORATORIO CHIMBOTE
2161			JESUS MANUEL GUZMAN ROCA				DGIO N°465-				ANULADO
2162	CP	1996-jul	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	1670.00		DGIO N°465-96				EJECUCION DE PROYECTO VARIABILIDAD DE LAS CONDICIONES
2163	CP	1996-jul	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	PROVISION PARA PROYECTOS	4522.15		DGIO N°465-96				EJECUCION DE PROYECTO INVESTIGACION EVALUACION BAHIA ILO
2164	CP	1996-jul	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	8875.48		DGIP-2-050-96				EJECUCION DE PROYECTO INVESTIGACION TECNOLOGICA
2165	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6591.48		DE-OGA-N°471-96	X	O.C.262	SI	ADQUISICON CABLE DE ACERO
2166			ADIMAR S.A			346					ANULADO
2167	CP	1996-jul	GEOO SYSTEMS S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3397.51		DGIO N°121-96	X	O.C.067	SI	ADQUISICON DE UN RECEPTOR GPS
2168	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2381.25				OFICIO 136-96	SI	PARA GRATIFICACION POR SERVICIO DE GUARDIANIA
2169	CP	1996-jul	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	384.42		DE-OGA-N°471-96	X	O.C.277	SI	ADQUISICON DE GUANTES
2170	CP	1996-jul	DISKETTE CENTER S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4116.00		DE-OGA-N°472-96	X	O.C.280	SI	ADQUISICION IMPRESORAS
2171	CP	1996-jul	HARDWARE-SOFTWARE SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	991.20		DE-OGA-N°472-96	X	O.C.271	SI	ADQUISICION ESCRITORIOS
2172			JOSE CARREÑO MENDIOLA (EST.TEXTILES KORY)	PROVISION PARA PROYECTOS	254.88			X	O.C.243	SI	ADELANTO PARA ADQUISICON PANTALONES
2173			BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	374.90				RESUMEN DE PLANILLAS		TESORO PUBLICO
2173-A	CP	1996-jul	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	11719.45	361		X		SI	EDELNOR
2174	CP	1996-jul	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	979.78	359			RECIBO	SI	SEDAPAL
2175	CP	1996-jul	LUIS BRENDELL GONZALES (SERV. PROFES.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	930.00	390	078-96-DGIRH-ACM		RECIBO POR HONORARIOS		COLOCACION DE TUBERIA
2176	CP	1996-jul	ADIMAR S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	708.00	277	ACM 95-009				SERVICIO DE CORRECCION DEL SISTEMA DE SUCCION DE AGUA DE MAR

2177	CP	1996-jul	ASCENSORES S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	2491.32	362		X			MANTENIMIENTO ASCENSORES
2178	CP	1996-jul	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	4905.00	344		X			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
2179	CP	1996-jul	SERVICIOS GENERAL PROFESIONALES S.R. LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1121.00		PT.140-96-PE IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
2180	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1646.00		101-96-BIC				RACIONAMIENTO EN PUERTO DE LA DOTACION DEL BIC
2181	CP	1996-jul	WALTER ISSAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6754.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO DE PESQUERIA
2182	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	14401.97		DGOA-399-96			SI	PAGO GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD LOCAL DOTACION BIC HUMBOLT
2183	CP	1996-jul	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		222-DIRDC-96				GASTOS VIAJES
2184	CP	1996-jul	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	8320.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO DE PESQUERIA DEMERSAL DEL CALLAO
2185	CP	1996-jul	RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	8320.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO DE PESQUERIA DEMERSAL DEL CALLAO
2186	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1692.24		DE-OGA-471-96	X	O.C.263	SI	ADQUISICION DE UNA MESA DE BENTOS EN ACERO
2187	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA MABELSA E.I.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	861.57		DE-OGA-471-96	X	O.C.255	SI	MATERIALES DE SALUD, FARMACEUTICOS Y LABORATORIO
2188	CP	1996-jul	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	560.85		DE-OGA-471-96	X	O.C.254	SI	MATERIALES DE SALUD, FARMACEUTICOS Y LABORATORIO
2189	CP	1996-jul	EL NAVALECTRICO S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	742.46	339	DGIO-078-96	X		SI	MANTENIMIENTO DE UNA PASTECA
2190	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	832.61		DE-OGA-471-96	X	O.C.278	SI	ADQUISICION 9 MAMELUCOS EN TELA DRILL
2191	CP	1996-jul	EZEQUIEL ANGULO M. (DOMINGA LAURENTE)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1560.00		066-96-DIRDC		O.C.232	SI	ADQUICION 24 SACONES EN TELA LACRON
2192	CP	1996-jul	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1369.55		DE-OGA N°472-96		O.C.275	SI	ADQUISICION DE UN FACSIMIL
2193	CP	1996-jul	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2886.10		DE-OGA N°472-96	X	O.C. 274	SI	ADQUISICION 2 CONGELADORAS
2194	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	4000.00					SI	DEPOSITO POR ADQUISICION DE REPUESTOS MAQUINA PRINCIPAL BIC
2195	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	4678.46	124	DIECO-198-96	X		SI	DEPOSITO POR REPARACION DE CAJA AUTOMATICA DE LANCHA
2196											NO ENCONTRADO
2197	CP	1996-jul	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7139.00	355	DOCYD 144-96	X		SI	RE- IMPRESIÓN DE BROCHURE
2198	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	2549.86			X	O.C.295	SI	MATERIALES DE SALUD, FARMACEUTICOS Y LABORATORIO
2199	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DIECO-469-96				GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA

2200											NO ENCONTRADO
2201	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	34226.57		DIECO-470-96				PAGO DE RACIONAMIENTO MES JULIO
2202											NO ENCONTRADO
2203	CP	1996-jul	NABINSER E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBES	5376.71			X	O.C.271	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
2204	CP	1996-jul	NICOLAS TAY KU	PAGO DE ALQUILER	4848.00	341	PT.-058-96				ARRENDAMIENTO LABORATORIO PAITA
2205	CP	1996-jul	CONSTRUCCIONES E. INVERS. GABRIELA S.A	PAGO DE ALQUILER	4248.00	342		X			ARRENDAMIENTO LABORATORIO HUACHO
2206	CP	1996-jul	HERRERA LUISA DE QUEREVALU	PAGO DE ALQUILER	4668.00	340			CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO		ARRENDAMIENTO LABORATORIO TUMBES
2207	CP	1996-jul	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO PISCO
2208	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO ILO
2209	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1147.94		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO HUACHO
2210	CP	1996-jul	ROSASRIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96				PLAN DE TRABAJO CULTIVO MOLUSCO
2211	CP	1996-jul	SARAVIA TORRES BERNARDO DOMINGO	PROVISION PARA PROYECTOS	8182.69		DGIP-2-051-96				EJECUCION DE PROYECTO
2212	CP	1996-jul	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DIRP N°. 225-96				EJECUCION DE PROYECTO EVALUACION POBLACIONES
2213	CP	1996-jul	TELEFONICA DEL PERU S.A	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	10579.80	394			RECIBOS	SI	PAGO TELEFONO SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
2214	CP	1996-jul	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1635.00	401	155-96	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LABORATORIO ILO
2215	CP	1996-jul	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1923.40	399		X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LABORATORIO CHIMBOTE
2216	CP	1996-jul	EMPRESA DE SERV. GENERALES BIP BIP S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1623.39	400	155-96	X		SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA LABORATORIO ILO
2217	CP	1996-jul	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	12827.81	366	DGOA-235-96	X		SI	SEGURIDAD SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
2218	CP	1996-jul	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO TUMBES
2219	CP	1996-jul	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO PISCO
2220	CP	1996-jul	LUIS ALFREDO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO PAITA
2221	CP	1996-jul	MANUEL SAMAMEM LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO CHICLAYO
2222	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO CHIMBOTE
2223	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1252.06		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO HUACHO
2224	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGOA-356.96				GASTOS PRIORITARIOS LABORATORIO ILO
2225	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2844.74			X	O.C.283	SI	ADQUISICION DE UN MICROSOFT WINDOWS 95
2226	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2110.43			X	O.C.282	SI	ADQUISICION DE UN KIT MEMORIA RAM DE 8MB

2227	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	780.57			X	O.C. 281	SI	ADQUISICON DE UN MAINBOARD
2228	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1445.50	398	USA-23-96	X	MEMORANDUM		REPARACION Y DESMONTAJE DE LA LINEA CONTRA INCENDIO
2229	CP	1996-jul	CIMATEC S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1939.86		DGIO-464-96	X	O.C.287	SI	ADQUISICION DE UN AGITADOR MAGNETICO
2230	CP	1996-jul	BIOSUPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4165.00		DGIO-452-96	X		SI	ADQUISICION DE AUTOCLAVE
2231	CP	1996-jul	H. ALEXANDER KOSSODO S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4674.75		DGIO-452-96	X	O.C. 292	SI	ADQUISICION DE BALANZA DE PRESION
2232	CP	1996-jul	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1225.20	392		X		SI	SERVICIO DE BEEPERS
2233	CP	1996-jul	MERCA SUR S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1587.16		DE-OGA-N°472-96	X	O.C. 279	SI	ADQUISICION DE 6 ESTABILIZADORES DE VOLTAJE
2234	CP	1996-jul	OMEGA PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1899.39		DGIO-464-96	X	O.C.286	SI	ADQUISICION DE 1 PLANCHA DE CALENTAMIENTO
2235	CP	1996-jul	DISKETTE CENTER S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1176.00			X	O.C. 284	SI	ADQUISICION DE 2 IMPRESORAS
2236	CP	1996-jul	QUIMICA SERVICE SRL	PROVISION DE PROYECTOS	2905.45		DGIO-452-96	X	O.C. 290	SI	ADQUISICION DE UNA CAMARA LUCIDA
2237	CP	1996-jul	COANDINA S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5550.72		DGIO-452-96	X	O.C.288	SI	ADQUISICION BOMBA DE VACIO/PRESION
2238											NO ENCONTRADO
2239											C.P DESCONTINUADO
2240	CP	1996-jul	INFOX TRADING S.A	DEVOLUCION DE DINERO	468.69				O.C. 150	SI	MATERIALES DE OFICINA
2241	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2220.22			X	O.C.205	SI	MATERIALES DE OFICINA
2242	CP	1996-jul	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.66		DGIO-452-96	X	O.C.291	SI	LAMPARA DE ALTA INTENSIDAD
2243	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBES	953.44	190	022-IPOG-96	X	MEMORANDUM		SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO
2244	CP	1996-jul	SEGRES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3811.40		044-96	X	O.C. 285	SI	PERFORADORA ESPIRALADORA
2245	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION DE PROYECTOS	19200.00		064-96 J.M.F		OFICIO 146-BIC		PAGO GRATIFICACION EN CRUCERO
2246	CP	1996-jul	MARIA ELENA JACINTO TAYCO	PROVISION DE PROYECTOS	13307.85		DGIO N°465-96				PROGRAMA DE INVESTIGACION EN BAHIAS DE ILO
2247	CP	1996-jul	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION DE PROYECTOS	8370.00		DETERP N°243-96				PAGO GRATIFICACION DE MAR AL PERSONAL POR PARTICIPACION EN CRUCERO
2248	CP	1996-jul	LUIS CARBAJAL OLORTEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	4207.12				RESUMEN DE PLANILLAS		POR CONCEPTO DE PAGO SEGÚN PLANILLA UNICA
2249	CP	1996-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1000.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE APORTE PATRONAL Y RETENCION
2250	CP	1996-jul	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO FONAVI
2251	CP	1996-jul	MARIA LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	191.88				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2252	CP	1996-jul	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	25.50		125-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2253	CP	1996-jul	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	PAGO DE REMUNERACIONES	25.50		108.96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2254			DATACONT S.A						O.C.0225		ANULADO
2255											NO ENCONTRADO
2256	CP	1996-jul	PEDRO G. AGUILAR FERNADEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1350.00	222	DOCYD 092-96		RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIO DE EDICION ANCHOVETA, ETC

2257	CP	1996-jul	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	14430.00		DGIO 465-96				EJECUCION DE PROYECTO EVALUACION DE EFECTOS DE CONTAMINACION ILO
2258	CP	1996-jul	JOSE ANGEL FIESTAS RUMICHE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2600.00	406	DE-OGA-471-96			SI	CONFECCION DE REDES, FUNDAS
2259	CP	1996-jul	ÑAÑAEZ BALLARTA EMMA	PAGO ALQUILER	2400.00	402	123-96-LSJ				ALQUILER DEPOSITO LABORATORIO CHICLAYO
2260	CP	1996-jul	SERVICIOS GENERAL PROFESIONALES S.R. LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1121.00	404	PT.-160-96-PE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
2261	CP	1996-jul	SAVE S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	1652.00	405	PT.-160-96-PE	X			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LABORATORIO DE PAITA
2262	CP	1996-jul	MINOL PERU CORPORATION S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA/	3832.22			X	O.C.304	SI	MATERIALES DE CONSTRUCCION
2263	CP	1996-jul	SERI GRAF	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	556.96		DGIO 432-96	X	O.C. 299	SI	ADQUISICION ETIQUETAS IMPRESAS
2264	CP	1996-jul	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	8803.45				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2265	CP	1996-jul	LUISA LAY DE LO (ALPHA VISION)	PAGO DE REMUNERACIONES	460.00		119-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2266	CP	1996-jul	CREDITO FACIL MACOR'S E.I.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	162.55		120-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2267	CP	1996-jul	YESENIA COBEÑAS CORZO (MAGIC SHOES	PAGO DE REMUNERACIONES	141.55		121-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2268	CP	1996-jul	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	PAGO DE REMUNERACIONES	280.50		108-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2269	CP	1996-jul	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	873.24			X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2270	CP	1996-jul	ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS DE IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	105.50				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2271	CP	1996-jul	ASOCIACION PERUANA DE PENSIONISTAS DEL SECTOR PUBLICO	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EFECTUADA A LA PLANILLA
2272	CP	1996-jul	SUNAT- BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	20688.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DEL INCENTIVO A LA INVESTIGACION
2273	CP	1996-jul	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	18658.00				RESUMEN DE PLANILLAS		RETENCION DEL INCENTIVO A LA INVESTIGACION
2274	CP	1996-jul	JORGE LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	358.97				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO EN EFECTIVO AL I.P.S.S
2275	CP	1996-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	155.32				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO EN EFECTIVO AL I.P.S.S
2276	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	DEVOLUCION DE DINERO	18.32				RESUMEN DE PLANILLAS		REINTEGRO POR PAGO EN EFECTIVO AL I.P.S.S
2277			BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	8551.62				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S. POR LA RETENCION EN PLANILLA
2278											NO ENCONTRADO
2279	CP	1996-jul	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	13829.52		DGIP-2-050-96				EJECUCION DE PROYECTO INVESTIGACION TECNOLOGICA
2280	CP	1996-jul	MIGUEL ANGEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	22100.00		DIRP 206-96				EJECUCION DE PROYECTO EN LA COSTA PERUANA

CAJA 47	COMPROBANTE DE PAGO (2281-2378)	1996-Jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2290,2308 CP.DESCONTINUADOS 2292,2367	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°	RIE	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMI	OBSERVACION
2281	CP	1996-Jul	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	16365.31		DGIP-2-051-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2282	CP	1996-Jul	MIGUEL A. NIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	16150.00		DIRP 207-96				EJECUCION DE PROYECTO
2283	CP	1996-Jul	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	PAGO DE IMPUESTOS	5098.31	350	DGOA-335-96				PRIMA ADICIONAL POR RIESGO DE DESHONESTIDAD
2284	CP	1996-Jul	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	5749.63	300, 322 Y 363	DGOA-345-96				PRIMA DE RIESGO DE ACCIDENTES
2285	CP	1996-Jul	CORNEJO PATINO JAIME A.	DEVOLUCION DE DINERO	1707.56	372 Y 374				SI	TELEFONICA DEL PERU
2286	CP	1996-Jul	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	2643.20	403		X			SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
2287	CP	1996-Jul	TECNILAB S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	717.44	333		X		SI	MANT. DE UN MICROSCOPIO
2288	CP	1996-Jul	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	9730.00		DE-OGA-087-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2289	CP	1996-Jul	ELECTRO COMERCIAL & SERVICIOS E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1400.00	230		X		SI	MANT. Y REPARAC. DE UNA CONGELADORA
2290											NO ENCONTRADO
2291	CP	1996-Jul	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1862.00	407			RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANT. Y REPARAC. DE MUEBLES
2292											C.P DESCONTINUADO
2293	CP	1996-Jul	MOTORES Y MAQUINARIAS S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES		304(COPIA)			OFICIO 37-96 BIC HUMBOLDT(COPIA)		ANULADO
2294	CP	1996-Jul	H.W. KESSEL S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	717.39				C.P. 2731 Y 2732, O.C. 294(COPIA)		ADELANTO ADQUIS. CENTRIFUGADORA
2295	CP	1996-Jul	REFRIGESA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	14420.78	303(COPIA)			OFICIO 144-96 BIC HUMBOLDT(COPIA)	SI	REPARAC. SISTEMA DE VENTILACION
2296	CP	1996-Jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	4376.49		100-96-J.M.F.				REGUL. APORTE DE IMARPE MESES JULIO Y AGOSTO-96
2297	CP	1996-Jul	PEDRO OROZCO GONZAGA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	400.00		DE-OGA-540-96				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO
2298	CP	1996-Jul	ESERGE ELECTRONIC S.R.LTDA.	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3831.70	415	DGOA-404-96				SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
2299	CP	1996-Jul	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	879.46		PT. 164-96-PE/IMP				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO
2300	CP	1996-Jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	928.00		DGOA-423-96				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO

343

2301	CP	1996-jul	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	480.00		DGOA-424, 435-96				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO
2302	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	760.00		DGOA-425,435-96				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO
2303	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	14857.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2304	CP	1996-jul	CORNEJO PATINO JAIME A.	PAGO DE IMPUESTOS	1073.55	397			RECIBOS VARIOS(6)		PAGO DE ARBITRIOS
2305	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	762.49		147-96-DLCI/IMARPE			SI	SERV. TELEFONICO Y FAX
2306	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	27938.03		DGOA-432-96				GRATIFICACIONES TRIPULACION BIC HUMBOLDT
2307	CP	1996-jul	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA-CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	6400.66	179		X			SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE LA DEFENSA
2308											NO ENCONTRADO
2309	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	5238.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2310	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	650.00		131-96-DLCI/IMARPE(FAX)				PARA LA CONFECCION DE UNA MESA DE CONCRETO
2311	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9677.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2312	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9680.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2313	CP	1996-jul	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6174.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2314	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	8578.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2315	CP	1996-jul	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5291.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2316	CP	1996-jul	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6863.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2317	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	7437.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2318	CP	1996-jul	JESUS G. BARRETO MEZA	DEVOLUCION DE DINERO	275.80		DLRHS-195-96	X		SI	GASTOS EFECTUADOS POR EL ANIVERSARIO DE IMARPE
2319	CP	1996-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	787.00		142-96-DLCI/IMARPE(FAX)			SI	SERV. DE MANTENIMIENTO LABORATORIO
2320	CP	1996-jul	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5639.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2321	CP	1996-jul	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	8750.00		DGIRH-61-96				EJECUCION DE PROYECTO
2322	CP	1996-jul	VICTOR E. YEPEZ PINILLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3200.00		59-96/DIERCA-VRP				EJECUCION DE PROYECTO
2323	CP	1996-jul	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6476.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2324	CP	1996-jul	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	77088.55						C.P. INCOMPLETO- SIN REFERENCIAS
2325	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	21120.00		DGOA-430-96			SI	GASTOS DE RACIONAMIENTO EN NAVEGACION

2326	CP	1996-jul	INERSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1879.15	389	47, 76, 105-96-J.M.F(COPIAS)	X			SERVICIO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO
2327	CP	1996-jul	CHIP'S BUNKERING	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2588.50	408	DGOA-407-96	X			SERVICIO DE TRANSPORTE DE PETROLEO
2328	CP	1996-jul	CIBERCOM	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2584.75		135, 150-OAJ-96	X	O.C. 309		ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2329	CP	1996-jul	ASCENSORES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2491.32	412		X		SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
2330	CP	1996-jul	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3482.00	410	LACH-322-96 PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL
2331	CP	1996-jul	FLOR M. PAREDES BULNES	PROVISION PARA PROYECTOS	3256.20		DETERP 242-96				EJECUCION DE PROYECTO
2332	CP	1996-jul	DIOSES ROMERO TEOBALDO	PROVISION PARA PROYECTOS	7300.00		TDR 15-96				EJECUCION DE PROYECTO
2333	CP	1996-jul	VICTOR E. YEPEZ PINILLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	17185.84		DGIRH-359-96				EJECUCION DE PROYECTO
2334	CP	1996-jul	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	9000.00		DGOA-430-96(COPIA)				GASTOS IMPREVISTOS
2335	CP	1996-jul	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2478.00	373		X		SI	SERVICIO DE PLANCHADO, PARCHADO Y PINTADO
2336	CP	1996-jul	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	990.00		DGOA-438-96				GASTOS QUE DEMANDE LA COMISION DE SERVICIO
2337	CP	1996-jul	FERRETERIA NAVAL INDUSTRIAL LIMA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2255.84			X	O.C. 300	SI	CABO DE NYLON
2338	CP	1996-jul	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1315.58		DGIO 432-96(COPIA)	X	O.C. 298	SI	ADQUIS. MATERIAL DE IMPRES., FOTOG. Y FONOT.
2339	CP	1996-jul	COMERCIAL CONCORR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2049.69		DGIO 432-96(COPIA)	X		SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2340	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	254.41		DE-OGA-471-96(COPIA)		O.C. 307	SI	ADQUIS. DE UN FRASCO DE FLUOR
2341	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3408.49		62-96-J.M.F.		O.C. 308	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2342	CP	1996-jul	TECHNOCOPY S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2725.15						ANULADO
2343	CP	1996-jul	COALSI E.I.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1131.40			X	O.C. 189	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA
2344	CP	1996-jul	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	844.08		DGIO 432-96(COPIA)	X	O.C. 297	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2345	CP	1996-jul	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	8320.00		DGIRH-61-96				EJECUCION DE PROYECTO
2346	CP	1996-jul	MARIATEGUI ROSALES LUIS R.	PROVISION PARA PROYECTOS	6714.00		DGIRH-61-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2347	CP	1996-jul	WALTER ISAAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6754.00		DGIRH-61-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTO
2348	CP	1996-jul	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5927.79		DGIO 432-96(COPIA)	X	O.C. 305		ADQUIS. MATERIALES DE FARM., LAB. Y OTROS
2349	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1212.47		LACH-206-96(COPIA)	X	O.C. 207	SI	ADQUIS. MAMELUCOS EN DRILL

2350	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2020.56		DE-OGA-142-96(COPIA), RVP 2-96, RDC 1-96(COPIA)	X	O.C. 208		ADQUIS. SEÑALES PREVENTIVAS
2351	CP	1996-jul	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.	ADQUIS. DE MAT. BIBLIOTECA/FOLLETOS/IMPRESIONES/ARCHIVO	1593.00			X	O.C. 259	SI	ADQUIS. PAPEL MEMBRETADO
2352			HIDRAUTON E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5753.09						ANULADO
2353	CP	1996-jul	CORESESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	364.33			X	O.C. 168	SI	ADQUIS. 25 JUEGOS DE TAPAS
2354	CP	1996-jul	REPRESENTACIONES OMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1299.10			X	O.C. 188	SI	ADQUIS. FRANELAS
2355	CP	1996-jul	CORNEJO PATINO JAIME A.	DEVOLUCION DE DINERO	4460.40	396	OCCYC 3-96(COPIA), 34-96, PCD-DE-25-96(COPIA)				REINTEGRO DE PAGO POR SERV. DE LINEAS TELEF. DEDICADAS
2356	CP	1996-jul	ECO DELTA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	884.96	564(COPIA)		X		SI	ADQUIS. 2 CAJAS DE FILTROS
2357	CP	1996-jul	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		72-96-J.M.F.			SI	INSTALACION DE INDEPENDIZACION DE SISTEMA HIDRAULICO
2358	CP	1996-jul	EDILBERTO PARCO CCANTO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1862.00	377			PRESUPUESTO 01-96, RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARAC.
2359	CP	1996-jul	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	900.25		LACH-206-96 PE/IMP	X	O.C. 206		ADQUIS. 13 PARES DE BOTAS DE JEBE
2360	CP	1996-jul	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		255 DIRDC/96				EJECUCION DE PROYECTO
2361			GRADOS QUISPE MARIAL DEL CARMEN	PROVISION PARA PROYECTOS	15275.11						C.P. INCOMPLETO-SIN REFERENCIAS
2362	CP	1996-jul	MIGUEL A. ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DIRP 261-96				EJECUCION DE PROYECTO
2363	CP	1996-jul	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGIP-2-56-96				ADQUIS. DE BIENES
2364	CP	1996-jul	TELEMATIC INSTITUTO SUPERIOR	CAPACITACION O ASISTENCIA DE EVENTOS	3646.50	378	OCCYC 29-96(COPIA), 31-96	X		SI	PARTICIPACION EN UN CURSO
2365	CP	1996-jul	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2802.19			X	O.C. 313	SI	ADQUIS. FRASCOS DE TONER
2366	CP	1996-jul	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2267.20		DEIM-393,440-96				EJECUCION DE PROYECTO
2367											C.P DESCONTINUADO
2368	CP	1996-jul	VENTURO CASTILLO ALEJOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1000.05	412		X		SI	ENCUADERNACION Y EMPASTE
2369	CP	1996-jul	KONTEN-TO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	738.77		DGIO 432-96(COPIA)	X	O.C. 312	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA
2370	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	945.08		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 315	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFIC., ESCRITORIO

2371	CP	1996-jul	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4668.73		093-96-J.M.F.(COPIA)	X			ADQUIS. MATERIALES DE CONSTRUC, MANT.
2372	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1224.13		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 317	SI	ADQUIS. HILO NYLON BLANCO
2373	CP	1996-jul	REPRES. INSDUSTRIALES NUEVO MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3490.31		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 318	SI	ADQUIS. DE MAT. DE IMPRESIÓN
2374	CP	1996-jul	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5178.43		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 319	SI	ADQUIS. VESTUARIO, MAT. DE LIMPIEZA
2375	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2704.75		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 320	SI	ADQUIS. VESTUARIO
2376	CP	1996-jul	REPRESENTACIONES OMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2143.42		093-96-J.M.F.(COPIA)	X	O.C. 321	SI	ADQUIS. VESTUARIO Y MAT. DE CONSTRUC.
2377	CP	1996-jul	INSERQUIMICA EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	849.81		DGIO-432-96(COPIA)	X	O.C. 322	SI	ADQUIS. FRASCOS DE PLASTICO
2378	CP	1996-jul	ONTANOV S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2750.00				O.C. 314	SI	ADQUIS. MILLARES DE PAPEL BOND

CAJA 43	COMPROBANTE DE PAGO (2379-2465)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2383,2391,2394,2401,2418,2444, 2445,2463	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
2379			CIA DESCOM S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2124.00	386				SI	ANULADO
2380	CP	1996-jul	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4800.00		DGOA-390-96				GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL
2381	CP	1996-jul	WALTER ISAAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6754.00		DGIRH-061-96				SEGUIMIENTO PESQUERO CALLAO
2382	CP	1996-jul	ESERGE ELECTRONIC S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1038.40	417	DIECO-510-96	X			SERVICIO DE TECNICO EN CONTABILIDAD
2383											NO ENCONTRADO
2384	CP	1996-jul	TAYCO ESCOBAR MARCO	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		DA-281-96				GASTOS MENUDOS DE BIC HUMBOLDT
2385	CP	1996-jul	TEMOCHE ZETA JULIO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3056.20	395	074-96-J.M.F.	X			TRANSPORTE MARITIMO DE PERSONAL AL BIC SNP-1 Y BIC HUMBOLDT
2386	CP	1996-jul	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	15820.35		093-96-J.M.F.	X		SI	20 CILINDROS DE ACEITE
2387	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	DEVOLUCION DE DINERO	235.00		LACH-290-96-PE/IMP				REINTEGRO DE GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL
2388	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	539.20		093-96-J.M.F.	X	O.C. 0325	SI	10 CUCHILLOS DE MANIOBRISTAS
2389	CP	1996-jul	REFRIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	471.65		093-96-J.M.F.	X	O.C. 0331	SI	MATERIALES VARIOS
2390	CP	1996-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1183.33		093-96-J.M.F.	X	O.C. 0330	SI	MATERIALES DE PROTECCION PERSONAL
2391	CP	1996-jul	REPRESENTACION INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	472.59		093-96-J.M.F.		O.C. 0328	SI	MATERIALES DE LIMPIEZA
2392	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	565.80		DGIO 432-96	X	O.C. 0329	SI	1 MILLAR DE PAPEL
2393	CP	1996-jul	ESERGE ELECTRONIC S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1475.00	413	080-96-J.M.F.	X			REPARACION DEL SISTEMA TELF. DE LA SALA DE MAQ. DEL BIC HUMBOLDT
2394											NO ENCONTRADO
2395	CP	1996-jul	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	92.00		DA-258-96	X			REINTEGRO MAYOR GASTO EFECTUADO EN SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO
2396	CP	1996-jul	REASEGURADORA PERUANA S.A.	ATENCION MEDICA / SALUD	41967.29		124-96-UBS	X	OFICIO GER.AM. 338-08-96		PRIMA DE SEGURO
2397								X			NO ENCONTRADO
2398	CP	1996-jul	JOSE CARREÑO MENDIOLA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	254.88			X	O.C. 0234	SI	SALDO DE 30% POR LA ADQUISICION DE 24 PANTALONES
2399	CP	1996-jul	APARI SAENZ ZAIDA BEATRIZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.15		DORH-198-96				SUBSIDIO DE MATERNIDAD
2400	CP	1996-jul	SALDAÑA SOTO ERNESTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	99.90		059-96-UBS				SUBSIDIO DE ENFERMEDAD

2401											NO ENCONTRADO
2402	CP	1996-jul	KONTEN-TO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	925.00		093-96-J.M.F	X	O.C. 324	SI	ADQUISICION DE DETERGENTE ARIEL
2403	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA MABELSA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	875.49		DGIO 432-96	X	O.C. 333	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE SALUD
2404	CP	1996-jul	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8598.93			X	O.C. 332	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE SALUD
2405	CP	1996-jul	P.C. DATA INTERNATIONAL S.A.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	314.12			X	O.C. 0228		ADQUISICION DE DRIVES
2406			VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11075.48	427	DOCYD-155-96				ANULADO
2407	CP	1996-jul	LUGUEE SERVICE S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2185.95	416	DE-OGA-471-96	X			REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN ESPECTROFOTOMETRO
2408	CP	1996-jul	JORGE RICARDO CALDERON BRUNO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1080.00	409	059-IIO-96				COLOCACION Y ACOMODO DE ROCA EN MUELLE
2409	CP	1996-jul	EZEQUIEL ANGULO M.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	390.00		DGIO 135-96	X	O.C. 0311	SI	6 SACONES
2410	CP	1996-jul	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	4098.54		DA-243-96	X			REINTEGRO GASTOS VARIOS
2411	CP	1996-jul	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	2016.00		126-96-J.M.F.				REINTEGRO GASTOS VARIOS
2412	CP	1996-jul	JORGE ALBERTO LLANOS URBINA	DEVOLUCION DE DINERO	1230.74		106-96-IM/LCT				REINTEGRO DE GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL
2413	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	DEVOLUCION DE DINERO	385.83		138-96-LSJ/IM	X			REINTEGRO GASTO DE LA PROVISION ECONOMICA
2414	CP	1996-jul	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	150.00						IMPUESTOS
2415	CP	1996-jul	ESERGE ELECTRONIC S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1038.40	417	DIECO-510-96	X			SERVICIO DE TECNICO EN CONTABILIDAD
2416	CP	1996-jul	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	919.46		RCR-26-96				SALDO DE PROVISION ECONOMICA PARA GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS
2417	CP	1996-jul	BOTICA SANTA ISABEL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5721.22		109-96-J.M.F.	X	O.C. 0327	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE SALUD
2418											NO ENCONTRADO
2419	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6119.85		DGIO 432-96	X	O.C. 0121	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2420	CP	1996-jul	EL NAVALECTRICO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1136.69		DGIO-146-96	X	O.C. 0335	SI	ADQUISICION DE CABLE OCEANOGRAFICO
2421	CP	1996-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3136.97		093-96-J.M.F.	X	O.C. 0336	SI	ADQUISICION DE VESTUARIO
2422	CP	1996-jul	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1031.25		DA-UA-016-96	X	O.C. 0338	SI	ADQUISICION DE 25 CAJAS DE PAPEL
2423	CP	1996-jul	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		RCR-026-96				ADELANTO DE PROVISION ECONOMICA
2424	CP	1996-jul	A. & R. REPRESENTACIONES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	495.42		DE-OGA-471-96	X	O.C. 252	SI	ADQUISICION MATERIALES DE SALUD
2425			CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	47212.72				O.C. 251		ANULADO
2426	CP	1996-jul	EZEQUIEL ANGULO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	910.00		DLRHS-106-96	X	O.C. 0340	SI	FACTURA BORROSA, ADQUISICION DE 14 SACONES
2427	CP	1996-jul	TAYCO ESCOBAR MARCO	DEVOLUCION DE DINERO	882.78			X	O.C. 339		REINTEGRO POR ADQUISICION DE MATERIALES A DATACONT S.A.
2428	CP	1996-jul	RESELDISA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	722.40	216		X			REPARACION DE BOMBAS DEL BIC HUMBOLDT
2429	CP	1996-jul	VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1716.90	422	DE-OGA-351-96	X		SI	IMPRESIÓN 300 EJEMPLARES
2430	CP	1996-jul	TECNILAB S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2908.70	420-421	DGIO 432-96	X			MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS
2431	CP	1996-jul	VICTOR EDUARDO TEPES PINILLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	11900.00		OPP-153-96	X			SEGUIMIENTO PESQUERO

2432	CP	1996-jul	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	1430.00		DETERP 270-96				PAGO DE GRATIFICACION DE MAR
2433	CP	1996-jul	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	1670.00		DGIO 465-96				PROGRESION DE INVESTAGACION
2434	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	DEVOLUCION DE DINERO	50.00		085-96-BIC SNP-1				RENOVACION DE LOS CERTIFICADOS
2435	CP	1996-jul	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	7660.00		DGIO-489-96				EVALUACION DE LOS EFECTOS DE CONTAMINANTES
2436	CP	1996-jul	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DETERP 244-96				REGULARIZAR GASTOS IMPREVISTOS
2437	CP	1996-jul	MARIA LUPE ROSALES LUIS RUBEN	PROVISION PARA PROYECTOS	16248.00		DEIM-422-96				PROGRAMA DE INVERSION
2438	CP	1996-jul	MILENA ARIAS SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	1370.00		DIRP 255-96				PROYECTO
2439	CP	1996-jul	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	12060.00		DGIO 465-96				EJECUCION PROGRAMA DE INVESTIGACION
2440	CP	1996-jul	FLOR MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1358.00		OPP-153-96				PROYECTO
2441	CP	1996-jul	BUITRON DIAZ BETSY	PROVISION PARA PROYECTOS	1490.00		OPP-153-96				EJECUCION DE PROYECTO ASPECTOS REPRODUCTIVOS
2442	CP	1996-jul	WALTER ISAAC ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	16718.00		OPP-153-96				PROYECTO DIVERSIDAD BIOLOGICA
2443	CP	1996-jul	CENTRO COMERCIAL DIESEL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2410.13		014-IPOG-96	X			REPARACION DE BOMBAS DEL BIC SNP-1
2444											NO ENCONTRADO
2445											NO ENCONTRADO
2446	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		164-96-BIC SNP-1				GASTOS VARIOS
2447											NO ENCONTRADO
2448	CP	1996-jul	VICTOR ALAMO VASQUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	211	DA-153-96				ADELANTO DEL 50%
2449	CP	1996-jul	VELEZ DIEGUEZ JUAN	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2250.00	306	DOCYD-091-96				ADELANTO DEL 50%
2450	CP	1996-jul	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	11355.93		DA-291-96				ADELANTO DE GASTOS EN SUMINISTROS
2451	CP	1996-jul	ELIANA BASILIA TANLEQUE SANTILLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGIO 576-96				EJECUCION DE PROGRAMA
2452	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		108-96-BIC				GASTOS IMPREVISTOS
2453	CP	1996-jul	CASTROL DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	81186.94		DA-UA-126-96	X		SI	ADQUISICION 10 CILINDROS
2454	CP	1996-jul	HIDRAUTOM E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2876.55	388	076-96-J.M.F.	X			ADELANTO DE 50% DE REPARACION DE BOMBA
2455	CP	1996-jul	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2965.00		OPP-153-96				PROYECTO
2456			GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	2270.00		DGIO 577-96				ANULADO
2457	CP	1996-jul	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	3692.00		DGIO 578-96				ADELANTO DE PROVISION ECONOMICA
2458	CP	1996-jul	LUIS ALBERTO VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	18353.60		DGIO 551-96				EJECUCION DE MONITOREO OCEANOGRAFICO
2459	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	9408.00		103-96-BIC SNP-1				GASTOS DE RACIONAMIENTO
2460	CP	1996-jul	JULIO OCTAVIO MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	19483.60		DGIO 551-96				EJECUCION DE MONITOREO OCEANOGRAFICO
2461	CP	1996-jul	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	7593.80		DGIO 551-96				EJECUCION DE MONITOREO OCEANOGRAFICO
2462	CP	1996-jul	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	DEVOLUCION DE DINERO	181.00		ACM 048/96				REINTEGRO DE GASTOS EN EL MUESTREO DE EVALUACION
2463											NO ENCONTRADO
2464	CP	1996-jul	MANUEL SAMAME LINARES	DEVOLUCION DE DINERO	758.80		121-96-LSJ/IM	X			REINTEGRO GASTOS PRIORITARIOS
2465	CP	1996-jul	ALBERINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	3256.20		DETERP 268-96				PROSPECCION DETERMINACION DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES

CAJA	COMPROBANTE DE		NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2478,2479,2483,2493,2498,2511, 2512,2513,2514,2518,2522,2524, 2525,2526,2528,2529, 2531,2540,2542,2543 CP.DESCONTINUADOS 2488,2545 AL 2724 CP.DUPLICADOS 2489								
44	PAGO (2466-2724)	1996-jul		INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
2466	CP	1996-jul	RITA ESTHER OROZCO MOREYRA	DEVOLUCION DE DINERO	527.42		AEM-022	002-000088	H.C.C.		REINTEG. POR EJEC. EVAL. DE CALID. MICROBIO. Y AISLA. DE
2467	CP	1996-jul	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	DEVOLUCION DE DINERO	25.50		ACM-41		H.C.C.		REINTEG. POR GASTO EFEC. EN MUESTREO DE EVAL. DE
2468	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	DEVOLUCION DE DINERO	438.79		N° 042		H.C.C.		REINTEG. POR IMPREVISTOS DEL CRUCERO DE EVALUACION
2469	CP	1996-jul	JESUS MANUEL GUZMAN ROCA	DEVOLUCION DE DINERO	719.23				H.C.C.		REINTEG. POR GASTO EFEC. EN EVAL.DE LA CONTAM. MAR. Y
2470	CP	1996-jul	JUAN A. RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9229.00		DEIM-453		H.C.C.		SALDO DE PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE EVAL. DE CONCHA
2471	CP	1996-jul	PABLO O. VILLANUEVA FARFAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DEIM-453		H.C.C.		VIATICOS PARA EVAL. DE CONCHA DE ABANICOS
2472	CP	1996-jul	JULIO O. MORON ANTONIO	MOVILIDAD	760.00		DEIM-453		H.C.C.		VIATICOS Y MOV. PARA EVAL. DE CONCHA DE ABANICO
2473	CP	1996-jul	MIGUEL A. SARMIENTO DIAZ	MOVILIDAD	760.00		DEIM-453		H.C.C.		VIATICOS Y MOV. PARA EVAL. DE CONCHA DE ABANICO
2474	CP	1996-jul	PEDRO R. CASTILLO	PROVISION PARA PROYECTOS	29480.00		DGIP-2-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GRATIF. DE MAR Y MOVIL. LOCAL
2475	CP	1996-jul	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	24480.00		DGIP-2-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GRATIF. DE MAR Y MOVIL. LOCAL
2476	CP	1996-jul	MARCO TAYCO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DA-301		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE CRUCERO DE INVEST.
2477	CP	1996-jul	MARCO TAYCO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DA-302		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE MONITOREO
2478											NO ENCONTRADO
2479											NO ENCONTRADO
2480	CP	1996-jul	BANCO SANTANDER	TRANSFERENCIA	27700.00				H.C.C.		DEPOSITO DE EQUIV. EN U$$
2481	CP	1996-jul	BANCO SANTANDER	TRANSFERENCIA	8360.00				H.C.C.		DEPOSITO DE EQUIV. EN U$$
2482			CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR	PAGO DE REMUNERACIONES	3.00					SI	ANULADO
2483											NO ENCONTRADO
2484	CP	1996-jul	ENRIQUE G. TELLO ALEJANDRO	PROVISION PARA PROYECTOS	48000.00		DGIO-585		H.C.C.		PROV. ECONOM. DE INVEST. DEL FENOM. DEL NIÑO
2485	CP	1996-jul	JULIA G. GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	13644.07				H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS EN SUMIN. DE FUNCION. Y
2486	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1700.00		DGIO-564		H.C.C.		PAGO EN EFEC. DE GRATIF.
2487	CP	1996-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	DEVOLUCION DE DINERO	250.00		PE/IMP-Lach-351		H.C.C.		REINT. DE GASTOS DE LA COMIS. DE SERV. EN SEDE CENTRAL
2488											CP. DESCONTINUADO
2489											C.P DUPLICADO
2490	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA	5428.00				H.C.C.		DEPOS. EN CTA. CORRIENTE PARA REGULARIZAR PAGO
2491	CP	1996-jul	DAMIAN FRANKLIN CHIMOY	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1346.87	0354	DGIP-1-056	001-000714	H.C.C.	SI	ADQ. (MAT. DE ESCRIT. Y OFIC.)
2492			RUBEN PANDO MEZA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2271.78					SI	ANULADO
2493											NO ENCONTRADO
2494	CP	1996-jul	GUILLERMO SALGADO RUITON (DISTRIBUIDORA EL PORVENIR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	916.04	0360		002-00380	H.C.C.	SI	ADQ. (MAT. DE ESCRIT. Y OFIC.)
2495	CP	1996-jul	VICTOR HUAYLLAZO PACHECO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5508.24	0361		001-000480	H.C.C.	SI	ADQ. (MAT. DE FARM., LAB. & OTROS QUIM.; MAT. DE
2496			JORGE SOBERO PARIASCA (PC	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5118.63					SI	ANULADO
2497	CP	1996-jul	WILSON PACHECO ALVAREZ (REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2678.60	0351	DGIP-1-056	001-000333	H.C.C.	SI	ADQ. (MAT. DE FARM., LAB. & OTROS QUIM.; MAT. DE IMPR., FONOT; PARA CONST., MANT., ACOND., REP. Y OTROS
2498											NO ENCONTRADO
2499	CP	1996-jul	CHRISTIAN ESTRADA AGUILAR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	11648.00	0342	DGIP-2-057		H.C.C.		ADELANTO (50%) POR ADQ. (DOS TRANSDUCTORES)
2500	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4586.46	0078			H.C.C.,		PAGO A CUENTA
2501	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	64550.00	0438	DIECO-557		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFEC. POR SERV. NO PERS.
2502	CP	1996-jul	ELIZABETH Y. MARTINEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5765.08	0367	DGIO-569	001-0009957	H.C.C.	SI	ADQ. (MAT. DE SALUD, FARM., LAB. Y OTROS QUIM.)
2503	CP	1996-jul	LUIS A. VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1760.00		DGIO-574		H.C.C.		PROV. ECONOM. EJEC. DE MONITOR. BIO-OCEANOGRAFICO

2504	CP	1996-jul	ROBERT B. MARQUINA HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	1980.00		DGIO-574		H.C.C.		PROV. ECONOM. EJEC. DE MONITOR. BIO-OCEANOGRAFICO
2505	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5888.62		DIECO-546		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LA SEDE CENTRAL Y
2506	CP	1996-jul	JOSE F. CORDOVA GARAYAR	PROVISION PARA PROYECTOS	2270.00		DGIO-557		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE VARIABILIDAD DE LAS
2507	CP	1996-jul	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	15275.11		DGIO-604		H.C.C.		PROV. ECONOM. EJEC. DEL MONITOREO OCEANOGRAFICO
2508	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	15162.60		DIECO-563		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFEC. DE PROVEED.
2509	CP	1996-jul	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	816.00				H.C.C.		PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
2510	CP	1996-jul	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA	79098.09	0071			H.C.C.		TRANSFER. DE SU EQUIV. EN U$$
2511											NO ENCONTRADO
2512											NO ENCONTRADO
2513											NO ENCONTRADO
2514											NO ENCONTRADO
2515			CASA DE LA BALANZA VEGA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2750.00					SI	ANULADO
2516			FACTORIA UNTIVEROS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2478.00					SI	ANULADO
2517			AYEG TRADING S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	664.53					SI	ANULADO
2518											NO ENCONTRADO
2519			VENTURO CASTILLO ALEJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1000.05					SI	ANULADO
2520	CP	1996-jul	SERVICIOS Y SUMINISTROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1228.68			001-000417	H.C.C.		SALDO (50%) SERV. DE CAMBIO (TUBOS, PLANCHAS Y
2521			HIDRAUTOM E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2876.54					SI	ANULADO
2522											NO ENCONTRADO
2523			IMAGEN DIGITAL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1067.90					SI	ANULADO
2524											NO ENCONTRADO
2525											NO ENCONTRADO
2526											NO ENCONTRADO
2527	CP	1996-jul	JUAN VELEZ DIEGUEZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2250.00		DORH-203		H.C.C., PRESUPUES		SALDO (50%) REEDICCION DE CLAVE PARA IDENTIFICAR A LOS PECES MARINOS DEL PERU
2528											NO ENCONTRADO
2529											NO ENCONTRADO
2530	CP	1996-jul	MARCO PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3071.32					SI	ANULADO
2531											NO ENCONTRADO
2532	CP	1996-jul	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	206.10				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2533	CP	1996-jul	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	277.72				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2534	CP	1996-jul	ERLINDA CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	64.85				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2535	CP	1996-jul	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	2415.83				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2536	CP	1996-jul	JESUS VIZCONDE ZELADA (COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	8453.46				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2537	CP	1996-jul	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	577.86				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2538	CP	1996-jul	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	204.00				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2539	CP	1996-jul	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	260.55				RESUMEN DE		PLANILLA UNICA DE PAGO DE PENSIONES
2540											NO ENCONTRADO
2541	CP	1996-jul	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	2009.82				RESUMEN DE		IMPORTE POR CONCEP. POR RETENCION
2542											NO ENCONTRADO
2543											NO ENCONTRADO
2544	CP	1996-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	800.00				RESUMEN DE		IMPORTE POR CONCEP. POR RETENCION
2545											CP. DESCONTINUADO
2546											CP. DESCONTINUADO
2547											CP. DESCONTINUADO
2548											CP. DESCONTINUADO

2549											CP. DESCONTINUADO
2550											CP. DESCONTINUADO
2551											CP. DESCONTINUADO
2552											CP. DESCONTINUADO
2553											CP. DESCONTINUADO
2554											CP. DESCONTINUADO
2555											CP. DESCONTINUADO
2556											CP. DESCONTINUADO
2557											CP. DESCONTINUADO
2558											CP. DESCONTINUADO
2559											CP. DESCONTINUADO
2560											CP. DESCONTINUADO
2561											CP. DESCONTINUADO
2562											CP. DESCONTINUADO
2563											CP. DESCONTINUADO
2564											CP. DESCONTINUADO
2565											CP. DESCONTINUADO
2566											CP. DESCONTINUADO
2567											CP. DESCONTINUADO
2568											CP. DESCONTINUADO
2569											CP. DESCONTINUADO
2570											CP. DESCONTINUADO
2571											CP. DESCONTINUADO
2572											CP. DESCONTINUADO
2573											CP. DESCONTINUADO
2574											CP. DESCONTINUADO
2575											CP. DESCONTINUADO
2576											CP. DESCONTINUADO
2577											CP. DESCONTINUADO
2578											CP. DESCONTINUADO
2579											CP. DESCONTINUADO
2580											CP. DESCONTINUADO
2581											CP. DESCONTINUADO
2582											CP. DESCONTINUADO
2583											CP. DESCONTINUADO
2584											CP. DESCONTINUADO
2585											CP. DESCONTINUADO
2586											CP. DESCONTINUADO
2587											CP. DESCONTINUADO
2588											CP. DESCONTINUADO
2589											CP. DESCONTINUADO
2590											CP. DESCONTINUADO
2591											CP. DESCONTINUADO
2592											CP. DESCONTINUADO
2593											CP. DESCONTINUADO
2594											CP. DESCONTINUADO
2595											CP. DESCONTINUADO
2596											CP. DESCONTINUADO
2597											CP. DESCONTINUADO
2598											CP. DESCONTINUADO
2599											CP. DESCONTINUADO
2600											CP. DESCONTINUADO
2601											CP. DESCONTINUADO
2602											CP. DESCONTINUADO
2603											CP. DESCONTINUADO
2604											CP. DESCONTINUADO

2605											CP. DESCONTINUADO
2606											CP. DESCONTINUADO
2607											CP. DESCONTINUADO
2608											CP. DESCONTINUADO
2609											CP. DESCONTINUADO
2610											CP. DESCONTINUADO
2611											CP. DESCONTINUADO
2612											CP. DESCONTINUADO
2613											CP. DESCONTINUADO
2614											CP. DESCONTINUADO
2615											CP. DESCONTINUADO
2616											CP. DESCONTINUADO
2617											CP. DESCONTINUADO
2618											CP. DESCONTINUADO
2619											CP. DESCONTINUADO
2620											CP. DESCONTINUADO
2621											CP. DESCONTINUADO
2622											CP. DESCONTINUADO
2623											CP. DESCONTINUADO
2624											CP. DESCONTINUADO
2625											CP. DESCONTINUADO
2626											CP. DESCONTINUADO
2627											CP. DESCONTINUADO
2628											CP. DESCONTINUADO
2629											CP. DESCONTINUADO
2630											CP. DESCONTINUADO
2631											CP. DESCONTINUADO
2632											CP. DESCONTINUADO
2633											CP. DESCONTINUADO
2634											CP. DESCONTINUADO
2635											CP. DESCONTINUADO
2636											CP. DESCONTINUADO
2637											CP. DESCONTINUADO
2638											CP. DESCONTINUADO
2639											CP. DESCONTINUADO
2640											CP. DESCONTINUADO
2641											CP. DESCONTINUADO
2642											CP. DESCONTINUADO
2643											CP. DESCONTINUADO
2644											CP. DESCONTINUADO
2645											CP. DESCONTINUADO
2646											CP. DESCONTINUADO
2647											CP. DESCONTINUADO
2648											CP. DESCONTINUADO
2649											CP. DESCONTINUADO
2650											CP. DESCONTINUADO
2651											CP. DESCONTINUADO
2652											CP. DESCONTINUADO
2653											CP. DESCONTINUADO
2654											CP. DESCONTINUADO
2655											CP. DESCONTINUADO
2656											CP. DESCONTINUADO
2657											CP. DESCONTINUADO
2658											CP. DESCONTINUADO
2659											CP. DESCONTINUADO
2660											CP. DESCONTINUADO

2661											CP. DESCONTINUADO
2662											CP. DESCONTINUADO
2663											CP. DESCONTINUADO
2664											CP. DESCONTINUADO
2665											CP. DESCONTINUADO
2666											CP. DESCONTINUADO
2667											CP. DESCONTINUADO
2668											CP. DESCONTINUADO
2669											CP. DESCONTINUADO
2670											CP. DESCONTINUADO
2671											CP. DESCONTINUADO
2672											CP. DESCONTINUADO
2673											CP. DESCONTINUADO
2674											CP. DESCONTINUADO
2675											CP. DESCONTINUADO
2676											CP. DESCONTINUADO
2677											CP. DESCONTINUADO
2678											CP. DESCONTINUADO
2679											CP. DESCONTINUADO
2680											CP. DESCONTINUADO
2681											CP. DESCONTINUADO
2682											CP. DESCONTINUADO
2683											CP. DESCONTINUADO
2684											CP. DESCONTINUADO
2685											CP. DESCONTINUADO
2686											CP. DESCONTINUADO
2687											CP. DESCONTINUADO
2688											CP. DESCONTINUADO
2689											CP. DESCONTINUADO
2690											CP. DESCONTINUADO
2691											CP. DESCONTINUADO
2692											CP. DESCONTINUADO
2693											CP. DESCONTINUADO
2694											CP. DESCONTINUADO
2695											CP. DESCONTINUADO
2696											CP. DESCONTINUADO
2697											CP. DESCONTINUADO
2698											CP. DESCONTINUADO
2699											CP. DESCONTINUADO
2700											CP. DESCONTINUADO
2701											CP. DESCONTINUADO
2702											CP. DESCONTINUADO
2703											CP. DESCONTINUADO
2704											CP. DESCONTINUADO
2705											CP. DESCONTINUADO
2706											CP. DESCONTINUADO
2707											CP. DESCONTINUADO
2708											CP. DESCONTINUADO
2709											CP. DESCONTINUADO
2710											CP. DESCONTINUADO
2711											CP. DESCONTINUADO
2712											CP. DESCONTINUADO
2713											CP. DESCONTINUADO
2714											CP. DESCONTINUADO
2715											CP. DESCONTINUADO
2716											CP. DESCONTINUADO

2717											CP. DESCONTINUADO
2718											CP. DESCONTINUADO
2719											CP. DESCONTINUADO
2720											CP. DESCONTINUADO
2721											CP. DESCONTINUADO
2722											CP. DESCONTINUADO
2723											CP. DESCONTINUADO
2724											CP. DESCONTINUADO

CAJA 45	COMPROBANTE DE PAGO (2725-2822)	1996-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2731,2732,2736 CP.DUPLICADOS** 2784	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN.	OBSERVACION
2725	CP	1996-ago	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBO POR HONORARIOS	613.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0082		SERV.TCI
2726	CP	1996-ago	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBO POR HONORARIOS	613.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0083		SERV.TCI
2727	CP	1996-ago	RAFAEL PAZ VILELA	RECIBO POR HONORARIOS	674.30				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2728	CP	1996-ago	DISKETTE CENTER SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4287.50		DGOA-456-96	X	O.C.0269	SI	IMPRESORAS TINTA Y MONITOR
2729	CP	1996-ago	CIBERCOM S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	6541.50		DGOA-456-96	X	O.C.0268	SI	IMPRESORAS LASER
2730	CP	1996-ago	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBO POR HONORARIOS	616.75				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0084		SERV.TCI
2731											NO ENCONTRADO
2732											NO ENCONTRADO
2733	CP	1996-ago	VICTOR SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBO POR HONORARIOS	924.38				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0085		SERV.TCI
2734	CP	1996-ago	LUIS ZUAZO MANTILLA	PAGO REMUNERACIONES	37700.00		DGOA-431-96				PAGO GRATIFIC.EVALUAC.ANCHOVETA 9608-09
2735	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	19800.00		DGOA-429-96		HCC 000140		PAGO GRATIFIC.EVALUAC.ANCHOVETA 9608-09
2736											NO ENCONTRADO
2737	CP	1996-ago	SANTOS HERMENEGILDO MANTILLA	RECIBO POR HONORARIOS	927.38				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0086		SERV.TCI
2738	CP	1996-ago	AMERICO BARRANTES PONCE	RECIBO POR HONORARIOS	3156.90				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2739	CP	1996-ago	NICOLAS PRETELL DOMINGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS	680.90				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2740	CP	1996-ago	GUIDO BALTUANO ELIAS	RECIBO POR HONORARIOS	680.90				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2741	CP	1996-ago	CARLOS AREVALO ACURCIO	RECIBO POR HONORARIOS	680.90				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2742	CP	1996-ago	CARLOS CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0088		SERV.TCI
2743	CP	1996-ago	RENAN OBREGON ESPEZA	RECIBO POR HONORARIOS	125.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2744	CP	1996-ago	JOSE FIESTAS RUMICHE	RECIBO POR HONORARIOS	1100.00	12	DGIO-432-96		RECIBO POR HONORARIOS	SI	ARMADO DE REDES PELAGICAS
2745			AYEG TRADING		3611.19				O.C.0030		ANULADO
2746	CP	1996-ago	EZEQUIEL ANGULO M (DOMINGA LAURENTE)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	910.00		204-DIRDC-96		O.C.0028	SI	SACONES DE LACRON
2747	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DIECO-469-96				GAST.MENUDOS CENTRAL Y ARGENTINA
2748	CP	1996-ago	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	12781.35	430		X		SI	CONSUMO DE LUZ JUL96
2749	CP	1996-ago	NOEMI OCHOA LOPEZ	RECIBO POR HONORARIOS	540.00	13	DGIO-432-96		RECIBO POR HONORARIOS	SI	ARMADO DE REDES ESTANDAR
2750	CP	1996-ago	LUIS MAYO LEON	RECIBO POR HONORARIOS	185.48				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI

2751	CP	1996-ago	ELMER BUSTAMANTE YAURI	RECIBO POR HONORARIOS	184.95				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2752	CP	1996-ago	CARLOS YZAGUIRRE R	RECIBO POR HONORARIOS	927.75				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0087		SERV.TCI
2753	CP	1996-ago	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBO POR HONORARIOS	493.20				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2754	CP	1996-ago	JUAN YEPEZ MIRANDA	RECIBO POR HONORARIOS	3082.50				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2755	CP	1996-ago	JORGE ROJAS RAMOS	RECIBO POR HONORARIOS	308.25				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2756	CP	1996-ago	JUAN ROMERO SANCHEZ	RECIBO POR HONORARIOS	801.45				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2757	CP	1996-ago	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBO POR HONORARIOS	1479.60				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2758	CP	1996-ago	AYEG TRADING SRLTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3250.00		JMF-093-96		O.C.0030	SI	COMPRA AGUA POTAB.BIC-HUMBOLDT
2759	CP	1996-ago	ROMAN SERPA IBAÑEZ	RECIBO POR HONORARIOS	246.60				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2760	CP	1996-ago	JORGE TALAVERA DEGLANE	RECIBO POR HONORARIOS	1479.60				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2761	CP	1996-ago	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBO POR HONORARIOS	678.15				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2762	CP	1996-ago	FAUSTO VAELLA VILLEGAS	RECIBO POR HONORARIOS	2096.10				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2763	CP	1996-ago	OSCAR PAREDES FLORES	RECIBO POR HONORARIOS	431.55				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2764	CP	1996-ago	JORGE ALMEYDA CASTILLA	RECIBO POR HONORARIOS	369.90				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2765	CP	1996-ago	VICTOR SALAZAR SANTIAGO	RECIBO POR HONORARIOS	61.65				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2766	CP	1996-ago	WILMAR SANCHEZ LEON	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		USA-020-96		HCC800662	SI	GAST.COMIS.SERV.REPAR.SIST.ELECT.CHIM B
2767	CP	1996-ago	CARLOS PONTE ESCUDERO	RECIBO POR HONORARIOS	225.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2768	CP	1996-ago	BERNARDINO ASENCIOS HERRERA	RECIBO POR HONORARIOS	123.30				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2769	CP	1996-ago	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53886.04				REUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES AGO96
2770	CP	1996-ago	JONY PROLEON MELGAREJC	RECIBO POR HONORARIOS	370.05				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2771	CP	1996-ago	POP Y PORVERNIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/POLIZA SEGUROS	49400.00	414			OFICIO MATM-604-96		PRIMA SEGURO BIC-HUMBOLDT
2772	CP	1996-ago	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBO POR HONORARIOS	123.65				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2773	CP	1996-ago	DISKETTE CENTER SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2223.00		DGOA-521-96		O.C.0349	SI	MEMORIAS,FAX.MODEM,HD
2774	CP	1996-ago	JONY PROLEON MELGAREJO	RECIBO POR HONORARIOS	616.75				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0093		SERV.TCI
2775	CP	1996-ago	ROBERTO VALER SILVA (JUAN CHUMACERO S)	RECIBO POR HONORARIOS	616.75				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0089		SERV.TCI
2776	CP	1996-ago	SILVIO BERNEDO VERA	RECIBO POR HONORARIOS	432.78				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2777	CP	1996-ago	LIGIA MARTINEZ ALVAREZ (HORACIO SANCHEZ OBREGON)	RECIBO POR HONORARIOS	616.75				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0091		SERV.TCI
2778	CP	1996-ago	JESUS DIAZ ROJAS	RECIBO POR HONORARIOS	2343.65				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2779	CP	1996-ago	FERMIN BENANCIO HOSPINA	RECIBO POR HONORARIOS	2281.98				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI

2780	CP	1996-ago	DISKETTE CENTER SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1310.75			X	O.C.0276	SI	IMPRESORA EPSON LQ-170+
2781	CP	1996-ago	RUFINO ANGULO GONZALES	RECIBO POR HONORARIOS	618.25				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0094		SERV.TCI
2782	CP	1996-ago	JORGE SANCHEZ PEREZ	RECIBO POR HONORARIOS	250.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0092		SERV.TCI
2783	CP	1996-ago	SYSPAC SA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4586.46				O.C.0350	SI	COMPUTADORA
2784	CP	1996-ago	BLANCA ROJAS ESCAJADILLO	PAGO DE REMUNERACIONES	564.96						NRO CP.REPETIDO - PAGO PENSION
2784	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	4694.91				REUMEN DE PLANILLAS		NRO CP.REPETIDO - PAGO AFP
2785	CP	1996-ago	MANUEL CAMPOS TRONCOS	RECIBO POR HONORARIOS	2473.00				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2786	CP	1996-ago	ANGEL REYES CARRASCO	RECIBO POR HONORARIOS	2225.70				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2787	CP	1996-ago	ALEJANDRO CERNA L	RECIBO POR HONORARIOS	618.25				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 0090		SERV.TCI
2788	CP	1996-ago	JESUS BULEJE ALFARO	RECIBO POR HONORARIOS	2658.48				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2789	CP	1996-ago	GIOVANI MAGUIÑA BEDON	RECIBO POR HONORARIOS	2287.53				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2790	CP	1996-ago	GUARDIA OTAROLA ALEX	RECIBO POR HONORARIOS	185.48				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2791	CP	1996-ago	JUAN MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBO POR HONORARIOS	2416.05				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2792	CP	1996-ago	VARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	271408.88				REUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES
2793	CP	1996-ago	ALLENDE,GARDELLA,SAVAGE CONS.ASOC	GASTOS ADMINISTRATIVOS	23446.84	465	DE-3457	X	HCC800718		ASESORIA EN ADMINIST. Y PLANIFIC
2794	CP	1996-ago	ADIMAR SA	COMPRA RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	10030.00		DGOA-043-96	X	HCC800650		PAGO ADIC.X DIF.T.C. PLANCH ACERO
2795	CP	1996-ago	COOP.TRAB.Y FOM DEL EMPLEO STA	RECIBO POR HONORARIOS	8823.31	469	DGOA-556-604-96		HCC800720		SERV.PRESTADOS AGO96
2796	CP	1996-ago	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6456.74	424		X		SI	SERV.LIMPIEZA JUL96
2797	CP	1996-ago	JORGE CORDOVA SOTERO	RECIBO POR HONORARIOS	2416.05				RECIBO POR HONORARIOS		SERV.TCI
2798	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	RECIBO POR HONORARIOS	1100.00		DGIO-595-96			SI	SERV.TCI DE JOANNA ALFARO
2799	CP	1996-ago	CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBL	CAPACITACION PERSONAL/EVENTOS	1235.00	458	OAI-179-96	X		SI	SEMIN.INTERNAC.DE AUDIT.GUBERNAM
2800	CP	1996-ago	COOP.TRAB.Y FOM DEL EMPLEO STA	RECIBO POR HONORARIOS	3394.02	468	DGOA-604-96	X			SERV.PRESTADOS MAY-JUN-JUL96
2801	CP	1996-ago	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1260.00		114-96-BIC-SNP		HCC800716	SI	GAST.RACIONAM.BIC-SNP-1
2802	CP	1996-ago	VISUAL SERVICE SRL	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTECA/FOLLETO/IMPRESIONES /ARCHIMO	2885.10	446	DGOA-516-96	X		SI	IMPRES.DE INFORME Nº35
2803	CP	1996-ago	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		DOCYD-156-96		HCC800653		ENVIO DE PUBLICAC.X CANJE INTERNAC
2804	CP	1996-ago	ESERGE ELECTRONIC SRLTDA	RECIBO POR HONORARIOS	3894.00	470	DGIO-561-96			SI	SERV.OCEANOGRAFIA QUIMICA
2805	CP	1996-ago	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11639.71	467		X		SI	SERV.VIGILANCIA
2806	CP	1996-ago	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1016.50	428		X		SI	CONSUMO DE AGUA JUL96

2807	CP	1996-ago	AGUEDA CLEAN SERVICE EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1938.95			X	O.C.0363	SI	PERSIANAS
2808	CP	1996-ago	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1076.01	435				SI	CONSUMO DE LUZ JUL96
2809	CP	1996-ago	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1647.09	434				SI	SERV.TELEF.CELULAR
2810	CP	1996-ago	VISUAL SERVICE SRL	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTECA/FOLLETO/IMPRESIONES /ARCHIMO	2814.30	449	DGOA-516-96			SI	IMPRES.DE INFORME Nº36
2811	CP	1996-ago	VISUAL SERVICE SRL	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBLIOTECA/FOLLETO/IMPRESIONES /ARCHIMO	1351.10	466	DGOA-516-96			SI	IMPRES.DE INFORME Nº37
2812	CP	1996-ago	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	9723.28	432		X	HCC800655	SI	SERV.TELEFONIA FIJA
2813	CP	1996-ago	CIMATEC	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	547.94		DGIO-133-96		O.C.0370	SI	MANTEL-MAT.LABORATORIO
2814	CP	1996-ago	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	2141.26		DGOA-054-96	X		SI	SERV.TELEFONIA FIJA
2815	CP	1996-ago	IMPORT.IND.SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	845.23			X	O.C.0346	SI	GUANTES DE CUERO
2816	CP	1996-ago	IMPORT.IND.SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5429.04		093-96-JMF	X	O.C.0343	SI	MAT.CONSTRUCC
2817	CP	1996-ago	POP Y PORVERNIR CIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/POLIZA SEGUROS	103492.78	414			POLIZA 011369		POLIZA SEGURO BIC-HUMBOLDT
2818			DISCOVERY		889.20						ANULADO
2819	CP	1996-ago	HORNOS INDUSTRIALES SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	915.00	450	DGIO-134-96	X		SI	MANTTO.DE AUTOCLAVE
2820	CP	1996-ago	FRIO RENZ SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2242.00	445	DGIO-131-134-96	X		SI	MANTTO.EXTRACTOR AIRE
2821	CP	1996-ago	COALSI EIRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	358.92		DGIP-1-056-96	X	O.C.0366	SI	MAT.LIMPIEZA
2822	CP	1996-ago	INTERNATIONAL BIO-MEDICAL SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2914.60	456	DGIO-134-96	X		SI	MANTTO.ESPECTROFOTOMETRO

CAJA 46	COMPROBANTE DE PAGO (2823-2952)	1996-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2844,2859,2940,2949 CP.INCOMPLETOS** 2909,2924,2947	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENT	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN.	OBSERVACION
2823	CP	1996-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	400.00		181-IM/LCT			SI	GASTOS COMISION DE SERVICIO
2824	CP	1996-ago	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6476.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2825	CP	1996-ago	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	6174.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2826	CP	1996-ago	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	400.00		LAB. PISCO-S/N-96			SI	GASTOS COMISION DE SERVICIO
2827	CP	1996-ago	MARIATEGUI ROSALE LUIS R.	PROVISION PARA PROYECTOS	6714.00		DGIRH-61-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2828	CP	1996-ago	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	18000.00		DETERP 284-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2829	CP	1996-ago	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-110-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2830	CP	1996-ago	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	8320.00		DGIRH-61-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2831	CP	1996-ago	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	8750.00		DGIRH-61-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2832	CP	1996-ago	WALTER I. ELLIOTT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6754.00		DGIRH-61-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2833	CP	1996-ago	JACINTO TAYTO MARIA E.	PROVISION PARA PROYECTOS	6110.00		DGIO-465-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2834	CP	1996-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9677.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2835	CP	1996-ago	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	8578.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2836	CP	1996-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	9680.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2837	CP	1996-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5639.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2838	CP	1996-ago	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	9730.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2839	CP	1996-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	14857.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2840	CP	1996-ago	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6863.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2841	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	44111.38		DIECO-567-96				GASTOS MENUDOS DE LA SEDE CENTRAL
2842	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	45000.00		DIEGO-540-96				PAGO DE RACIONAMIENTO - MES AGOSTO-96
2843	CP	1996-ago	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	2033.12				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES MES AGOSTO-96
2844											NO ENCONTRADO
2845	CP	1996-ago	SUNAT-BANCO DE LA NACION	ATENCION MEDICA/SEGUROS	225.00				FORMULARIO 152-N° 6922054		PAGO AL FONAVI
2846	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	191.88				RESUMEN DE PLANILLAS		REGULARIZACION PARCIAL DEL PAGO A LA M.P.C.
2847	CP	1996-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	7437.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS

2848	CP	1996-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	5238.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2849	CP	1996-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5291.00		DE-OGA-87-96(COPIA)				EJECUCION DE PROYECTOS
2850	CP	1996-ago	CIBERCOM	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1333.80		DE-OGA-521-96(COPIA)	X		SI	ADQUIS. UN KID MULTIVEDIA
2851	CP	1996-ago	REPRESENTACIONES OMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1980.32		DGIP-1-56-96(COPIA)	X	O.C. 368	SI	ADQUIS. ROLLOS DE NYLON
2852	CP	1996-ago	LULLI SERVICIO TECNICO S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4326.04	354		X		SI	MANT. 08 MAQUINAS DE ESCRIBIR
2853	CP	1996-ago	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1017.00	457			RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANT. Y REPAR. ESCRITORIOS
2854			GRATY PERU S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1734.00	444(COPIA)					ANULADO
2855	CP	1996-ago	VISUAL SERVICE SRL.	ADQUISICION DE MATERIAL DE BIBL./FOLL./IMPRES./ARCH.	5246.28	471	DOCYD-167-96	X		SI	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
2856	CP	1996-ago	INSTITUTO PERUANO JURIDICO CONTABLE	CAPACITACION O ASISTENCIA DE EVENTOS	1150.50	433	DOCYD-163-96	X		SI	ASISTENCIA A FORUM GUB.
2857	CP	1996-ago	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4248.00	429(COPIA)	15-96-SERGEYCO	X			PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES
2858	CP	1996-ago	JESUS VIZCONDE ZELADA	PAGO DE REMUNERACIONES	6610.26				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE PRODUCTOS Y OTROS
2859											NO ENCONTRADO
2860	CP	1996-ago	GABRIEL BUSTAMANTE SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00	488			RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIO DE ASESORIA TECNICA
2861	CP	1996-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.53		120-96-J.M.F.		O.C. 372	SI	ADQUIS. AGUA POTABLE
2862	CP	1996-ago	AMSUMAR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3357.62			X	O.C. 375	SI	ADQUIS. AROS SALVAVIDAS, GUINDOLAS
2863	CP	1996-ago	BOUCHON CORRALES MARILU	PROVISION PARA PROYECTOS	5550.00		DIRP 285-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2864	CP	1996-ago	CHIP'S BUNKERING	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4076.10	472	DGOA-485-96	X			SERVICIO DE TRANSPORTE DE PETROLEO
2865	CP	1996-ago	MAR P'S S.A.	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2157.90	473	DGOA-485-96(COPIA)	X			SERVICIO DE TRANSPORTE DE PETROLEO
2866	CP	1996-ago	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1190.00		DGIO 558-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2867	CP	1996-ago	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1972.72				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
2868	CP	1996-ago	ASOCIACION PRO-VIVIENDA CPV S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	570.52				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE TERRENOS
2869	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	208.31				RESUMEN DE PLANILLAS		PARA EL TESORO PUBLICO
2870	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	138.88				RESUMEN DE PLANILLAS		PARA EL TESORO PUBLICO

2871	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	174.90				RESUMEN DE PLANILLAS		PARA EL TESORO PUBLICO
2872	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	200.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PARA EL TESORO PUBLICO
2873	CP	1996-ago	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
2874	CP	1996-ago	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
2875	CP	1996-ago	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PENSION DE ORFANDAD
2876	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	685.57				RESUMEN DE PLANILLAS		PARA EL FONDO DE PENSIONES
2877	CP	1996-ago	CAFAE	PAGO DE REMUNERACIONES	253.55				RESUMEN DE PLANILLAS		POR FALTAS Y TARDANZAS
2878	CP	1996-ago	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	5801.28				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
2879	CP	1996-ago	YESENIA COBEÑAS CORZO	PAGO DE REMUNERACIONES	114.60		139-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE CALZADO
2880	CP	1996-ago	CREDITO FACIL MARCOR'S EIRL.	PAGO DE REMUNERACIONES	122.57		138-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE PRODUCTOS DE VESTIR
2881	CP	1996-ago	ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS DEL IMP	PAGO DE REMUNERACIONES	105.50				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
2882	CP	1996-ago	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	1096.16				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS
2883			ASOC. PERUANA DE PENSIONISTAS DEL S.P.P	PAGO DE REMUNERACIONES	9.00						ANULADO
2884			CENTRO DEPORTIVO DEL S.P.P	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00						ANULADO
2884-A	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	500.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
2885	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	20688.00				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEG.
2886	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	18582.26				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEG.
2887	CP	1996-ago	I.P.S.S.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		PERSONAL LAB. TUMBES-IMARPE
2888	CP	1996-ago	BANCO CONTINENTAL	ATENCION MEDICA/SEGUROS	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
2889	CP	1996-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	ATENCION MEDICA/SEGUROS	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.

2890	CP	1996-ago	BANCO DE LA NACION	ATENCION MEDICA/SEGUROS	4654.25				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
2891	CP	1996-ago	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1043.00	474			RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANT. Y REPARAC. DE UN MUEBLE
2892	CP	1996-ago	LINE COMPUTER & ASOCIADOS SRL.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	8265.81		18-UM-96	X		SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
2893	CP	1996-ago	ALBERTO HUIHUA QUISPE	PAGO DE REMUNERACIONES	1259.00		136-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE CALZADO
2894	CP	1996-ago	GUILLERMO BEDOYA MARTINEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	144.00		137-96-UBS		RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE ENTRADAS PARA EL CIRCO "TIFANY"
2895	CP	1996-ago	CORNEJO PATINO JAIME A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3421.22		DE-CA-558-96	X		SI	PUBLICIDAD
2896	CP	1996-ago	CORNEJO PATINO JAIME A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3421.22	436		X		SI	PUBLICIDAD
2897			C.L. INGENIEROS	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2914.60						ANULADO-SIN REFERENCIAS
2898	CP	1996-ago	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE TUMBES
2899	CP	1996-ago	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE PAITA
2900	CP	1996-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE CHICLAYO
2901	CP	1996-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE CHIMBOTE
2902	CP	1996-ago	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE HUACHO
2903	CP	1996-ago	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE PISCO
2904	CP	1996-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		DGOA-498-96(COPIA)				GASTOS PRIORITARIOS DEL LAB. DE ILO
2905	CP	1996-ago	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISION PARA PROYECTOS	1873.60		DEIM-495-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2906	CP	1996-ago	AGUEDA CLEAN SERVICE EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4816.50			X	O.C. 369	SI	ADQUIS. ALFOMBRA
2907	CP	1996-ago	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4229.97			X	O.C. 384	SI	ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC.
2908	CP	1996-ago	METAL TECNICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5880.20		160-96-J.O.F.	X	O.C. 376	SI	ADQUIS. EA TOBERAS
2909									O.C. 378		C.P INCOMPLETO
2910	CP	1996-ago	PC DATA INTERNATIONAL S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1185.19			X	O.C. 387	SI	ADQUIS. MONITOR
2911	CP	1996-ago	ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1313.86		111-96-BIC SNP-1(COPIA)	X	O.C. 379	SI	MATERIAL DE IMPRES., FOTOG Y FONOTEC.
2912	CP	1996-ago	R. & P. REPRESENTACIONES SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2803.80			X	O.C. 381	SI	ADQUIS. DE MATERIALES PARA CONSTRUC.
2913	CP	1996-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.53			X	O.C. 377	SI	ADQUIS. AGUA POTABLE
2914	CP	1996-ago	REPRESENT. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1490.34			X	O.C. 383	SI	MAT. PARA CONSTRUC., MANT.
2915	CP	1996-ago	LUIS F. GOYTIZOLO CHAVEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4371.90	481	168-96-J.O.F.(COPIA)	X			RECORRIDO INTEGRAL DEL MOTOR CATERPILLAR D-330
2916	CP	1996-ago	PEDRO RAMIRO CASTILLO VALDERRAMA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DGIP-2-68-96				EJECUCION DE PROYECTOS

2917	CP	1996-ago	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		175-96-J.O.F.			SI	REPARAC. DEL SISTEMA DE DESAGUE Y OTROS
2918	CP	1996-ago	D'PROMART E.I.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	591.00		140-UBS-96		RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE PROMOCIONES PARA EL CIRCO
2919	CP	1996-ago	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-600-96				EJECUCION DE PROYECTOS
2920			H.W. KESSEL S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2040.22						ANULADO
2921	CP	1996-ago	EISEFAC S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	1456.19			X	O.C. 209, 344	SI	ADQUIS. DE UN CABEZAL Y ROTOR DE BOMBA ROTATIVA
2922	CP	1996-ago	CARLOS BENITES RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	700.00		DE-DGOA-563-96			SI	GASTOS DE APOYO LOGISTICO
2923			JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00						ANULADO
2924								X	O.C. 404		C.P INCOMPLETO
2925	CP	1996-ago	ELECTRODOMESTICOS CAMESA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2021.45		DGIO-452-96(COPIA)	X	O.C. 405	SI	ADQUIS. UNA REFRIGERADORA ELECTROLUX
2926	CP	1996-ago	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	595.20		OPP-79, 196-96	X	O.C. 398	SI	ADQUIS. DE MEMORIAS
2927	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	1265.00		DGIO-643-96				PAGO GRATIFICACION DE MAR
2928	CP	1996-ago	DATAGROUP S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1707.65			X	O.C. 399	SI	ADQUIS. UNA IMPRESORA
2929	CP	1996-ago	LUIS A. CARBAJAL OLORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	184.00		61-IIO-96				GASTOS QUE DEMANDE LAS GESTIONES ANTE LA M.P.C.
2930	CP	1996-ago	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARINA	5760.00			X			ADQUIS. 1200 GALONES
2931	CP	1996-ago	S.P.E.N.A. FISHERIES S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	682.00			X	O.C. 177	SI	ADQUIS. DE UN SEDGEWICK CAMARA DE CONTEO Y UN COVER SLIP
2932	CP	1996-ago	IMPORTADORS INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3928.58		111-96-BIC SNP-1(COPIA)	X	O.C. 380	SI	ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC. ,MANT. ,REPARAC. Y OTROS
2933	CP	1996-ago	INTERNATIONAL BIO-MEDICAL S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1770.00	494		X		SI	MANT. Y REPARAC. DE UN ESPECTROFOTOMETRO
2934	CP	1996-ago	GEO SYSTEMS S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3439.12			X	O.C. 395	SI	ADQUIS. DE UN GPS
2935	CP	1996-ago	PC DATA INTERNATIONAL S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1272.98			X	O.C. 388	SI	ADQUIS. DE HARDWARE
2936	CP	1996-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1789.87			X	O.C. 382	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMPIEZA, CONSTRUC. , Y OTROS
2937	CP	1996-ago	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5267.52		DGIO 432-96(COPIA)	X	O.C. 394	SI	ADQUIS. DE FRASCOS DE VIDRIO
2938	CP	1996-ago	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4492.02		DGIO-551-96(COPIA)	X	O.C. 396	SI	ADQUIS. MATERIALES DE SALUD, FARM., LAB.
2939	CP	1996-ago	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	532.60		DGIO-432-96(COPIA)	X	O.C. 397	SI	ADQUIS. DE MALLA
2940											NO ENCONTRADO
2941	CP	1996-ago	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	168.00				FORMULARIO 181-N°13808		IMPUESTO A LA RENTA MES AGOSTO-96
2942	CP	1996-ago	XEROX DEL PERU S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3991.61			X	O.C. 421	SI	ADQUIS. DE UNA COPIADORA XEROX
2943	CP	1996-ago	CIBERCOM	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2542.00			X	O.C. 420	SI	ADQUIS. DE UNA IMPRESORA

2944	CP	1996-ago	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3717.52			X	O.C. 419	SI	ADQUIS. DE UN EFIX COMPUTER PENTIUM FULL PCI
2945	CP	1996-ago	INCOVENT	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	790.13			X	O.C. 425	SI	ADQUIS. EQUIPO EXTRACTOR DE AIRE
2946								X(COPIA)	O.C. 174		C.P INCOMPLETO
2947			OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS		3277.57		X	O.C. 389		C.P INCOMPLETO
2948			OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3593.62			X	O.C. 424		ANULADO-ADQUIS. BALANZAS ELECTRONICAS Y ADAPTADORES
2949											NO ENCONTRADO
2950	CP	1996-ago	IRON INTERNATIONAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4663.36	478		X		SI	REPARAC. INTEGRAL DE TOMA DE FUERZA DEL BIC SNP-1
2951			SIMRAD PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1652.00			X(COPIA)	O.C. 385		ANULADO-ADQUIS. ROLLOS DE PAPEL
2952	CP	1996-ago	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	295.12			X	O.C. 438	SI	ADQUIS. DE UNA CALCULADORA

CAJA 47	COMPROBANTE DE PAGO (2953-3006)	1996-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2962,2965	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
IN°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACI	OBSERVACION
2953	CP	1996-ago	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1416.00	0411	DGIP-1-056	X	H.C.C.	SI	ADQ. (1500MTS. DE NYLON MONOFILA.)
2954	CP	1996-ago	OLIVETTI PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2092.38	0433		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (MAQUIN. DE ESCRIBIR ELECT.)
2955	CP	1996-ago	GERY REPRESENTACIONES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	375.00	0431	DGIO-432	X	H.C.C.	SI	ADQ. (50 CUCHILLAS DESCARTABLES PARA MICROTOMO)
2956	CP	1996-ago	GESTETNER	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1475.60	0436	DGIO-175	X	H.C.C.	SI	ADQ. (FAX)
2957	CP	1996-ago	SYSPAC .S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1975.32	0440		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (UNA TARJ. DE MADRE, 1 DISCO DURO, 1 TARJETA DE VIDEO Y 1 FUENTEDE PODER)
2958	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	750.00		DGIO-647		H.C.C.		PAGO EN EFEC. DE GRATIF. DE MAR. A LA SRA. KARIN SOTO)
2959	CP	1996-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500.00	0519	DAP-280		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
2960	CP	1996-ago	JOSE A. GARCIA CELIZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2468.50	0519	DAP-280		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
2961	CP	1996-ago	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	900.00	0516	DAP-280		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
2962											NO ENCONTRADO
2963	CP	1996-ago	MARIELLA P. JUSTO UBILLUS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00	0515	DAP-280		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
2964	CP	1996-ago	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1900.00		DGIO-680		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE CAUSO EL MUESTREO DE EMERGEN.
2965	CP	1996-ago	RITA E. OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	2660.00		DGIO-591		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PROLOG. DE MUESTREO.
2966	CP	1996-ago	DRAMA S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	841.10	0407		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. 2 MUEBLES DE COMP.
2967	CP	1996-ago	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1969.47	0401		X	H.C.C.	SI	ADQ. (3 BOMBAS DE VACIO MANUAL)
2968	CP	1996-ago	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4484.00	0475	DGIRH-417		H.C.C.	SI	REPARACION VEHICULO VOLSKWAGEN

2969			ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2950.00					SI	ANULADO
2970			OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5633.32					SI	ANULADO
2971			OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3549.72					SI	ANULADO
2972	CP	1996-ago	CIENTIFICA ANDINA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2721.55	0413	DGIO-581	X	H.C.C.	SI	ADQ. (1 LAMPARA, DE DEUTERIO)
2973	CP	1996-ago	CASA DE LA BALANZA VEGA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1200.00	0296	DA-031	X	H.C.C	SI	ADQ. (1 BALANZA)
2974	CP	1996-ago	C.L. INGENIEROS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5829.20	0373	N° 76	X	H.C.C.	SI	ADQ. (2 TANQUES HIDRONEUMATICOS)
2975	CP	1996-ago	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/ASISTENCIA A EVENTOS	1500.00	0459	DIECO-527	X	H.C.C.	SI	ASIST. AL CURSO DE ESPECIALIZACION
2976	CP	1996-ago	INSTITUTO TECONOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	238.95		UBS-152	X	H.C.C.		RETENCION DEL PAGO POR SERV. NO PERS.
2977	CP	1996-ago	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	50000.00		DGOA-533	X	H.C.C.		PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA DE ASIST- MEDICO FAMILIAR
2978	CP	1996-ago	CIBERCOM	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	481.12	0446		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (2 UNID. DE TONER LASER)
2979	CP	1996-ago	CARLOS A. HUIHUA QUISPE	PAGO DE REMUNERACIONES	58.50		UBS-151	X	H.C.C.		RETENCION DEL PAGO POR SERV. NO PERS.
2980	CP	1996-ago	CARRASCO BARRERA EDGARDO	PROVISION PARA PROYECTOS	100.00		DGOA-678		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LA COMISION DE SERV. AL LABDE PISCO
2981	CP	1996-ago	BANCO SANTANDER	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	3823.63	0293			H.C.C.		DEPOSITO DE EQUIV. EN U$$
2982	CP	1996-ago	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	2230.00		DGIO-679		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE MUESTREO
2983			ARMANDO GARCIA MILLA CHILLON	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	5614.72						ANULADO
2984			ARMANDO GARCIA MILLA CHILLON	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	4781.44						AUNLADO
2985											NO ENCONTRADO
2986			MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1658.00						ANULADO
2987			MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	505.00						ANULADO
2988			LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00						ANULADO
2989			JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1150.00						ANULADO
2990			JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	568.00						ANULADO
2991	CP	1996-ago	WALTER ISAAC ELLIOT RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2204.00		DGIRH-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA SEGUIMIENTO DE PESQUERIA SUB-EXPLOTADOS Y POTENCIALES

2992	CP	1996-ago	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	6560.00		DGIO-697		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC. EN LA ISLA LOBOS DE TIERRA
2993	CP	1996-ago	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2230.00		DGIRH-061				PROV. ECONOM. PARA INVEST. Y EVALUACION DE RECURSOS PELAGICOS
2994	CP	1996-ago	FABIO CUNZA ASENCIOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	2045.55	0455			H.C.C., PEDIDO, PROFORMA, COTIZACION	SI	ADQ. (MAT. DE OFIC. Y ESCRIT. & EQUIPO DE PROCES. AUTO. DE DATOS
2995	CP	1996-ago	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1344.00		DGIRH-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA SEGUIMIENTO DE PESQUERIA INVERTEBRADOS MARINOS
2996	CP	1996-ago	JULIO O. MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	19483.60		DGIO-674		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE MONITOREO OCEANOGRAFICO PESQUERO
2997	CP	1996-ago	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGIRH-061		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA SEG. DE PESQUERIA DEMERSAL Y COSTERA
2998	CP	1996-ago	JULIA G. GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	4600.00		DA-336		H.C.C.		PROV. ECONOM. QUE DEMANDO CICLO DE CONFERENCIAS DE DIFUSION DE ACTIV. DEL PLAN DE ACCION DEL PFN
2999	CP	1996-ago	MILENA ARIAS-SCHEREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DIRP-329		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC. EVALUAC. DE LAS POBLAC. DE AVES MAR. Y SUS RELAC. CON EL AMB.
3000											NO ENCONTRADO
3001	CP	1996-ago	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	120.00				TABLA DE RETENCIONES		PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
3002	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	49930.92		DGOA-541		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA ADQUIS. DE BIENES DE CAP. NO LIGADOS A PROYEC.
3003	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	23993.00		DIECO-653		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFEC. DE LOS SEGIM. DE PESQUE. E INVESTIG. PROPIAS DE LOS LAB.
3004	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4513.69		DIECO-647		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE SEDE CENTRAL Y AV. ARGENTINA

3005	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ (PETROLEOS DEL PERU)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	33660.03		DGOA-540		H.C.C.	SI	ADQ. (11,566.623 GALONES DIESSEL)
3006	CP	1996-ago	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ (DISKETTE CENTER S.R.L)	PROVISION PARA PROYECTOS	10396.16	0435	DE-OA-386		H.C.C., PROFORMA		PROV. ECONOM. PARA ADQUIS. EFECT. DE EQUIP. DE PROCES. AUTO. PARA DATOS

916

CAJA 48	COMPROBANTE DE PAGO (3201-3322)	1996-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3232,3263,3270,3276,3282,3287,3298,3306 CP.INCOMPLETOS 3299 CP.DESCONTINUADOS 3229	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMIN	OBSERVACION
3201	CP	1996-sep	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00				CREDENCIAL 097		ADELANTO DE 10 DIAS
3202	CP	1996-sep	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00				CREDENCIAL 098		ADELANTO DE 10 DIAS
3203	CP	1996-sep	JOSE S. ALMEIDA PALOMARES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00				CREDENCIAL 102		ADELANTO DE 10 DIAS
3204	CP	1996-sep	EMPRESA GAMBELL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	36270.22		112-96-J.M.F.		O.C. 031	SI	ADQUISICION DE 10 JUEGOS DE KID REPUESTOS
3205	CP	1996-sep	LUIS ALBERTO CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1300.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 52 DIAS
3206	CP	1996-sep	DANTE ENRIQUE DE LA CRUZ CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	900.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 36 DIAS
3207	CP	1996-sep	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00				CREDENCIAL 104		ADELANTO DE 10 DIAS
3208	CP	1996-sep	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8260.00		DGOA-330-96				PAGO DE DIETAS AL CONSEJO DIRECTIVO
3209	CP	1996-sep	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	27384.00		DGOA-450-96				PAGO DE DIETAS AL CONSEJO DIRECTIVO
3210	CP	1996-sep	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5576.00		DGOA-450-96				PAGO DE DIETAS AL CONSEJO DIRECTIVO
3211	CP	1996-sep	JOSE LINO ALVAREZ RIVERA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1075.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 43 DIAS
3212	CP	1996-sep	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1025.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 41 DIAS
3213	CP	1996-sep	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1025.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 41 DIAS
3214	CP	1996-sep	ALBERTO REINOSA IBERICO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	975.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 39 DIAS
3215	CP	1996-sep	JULIO CESAR MEDINA LESCANO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1475.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 59 DIAS
3216	CP	1996-sep	VICTOR FERNANDO SIPIRAN FERNANDEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	125.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 5 DIAS

3217	CP	1996-sep	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5954.00		DIECO-579-96				PAGO DE DIETAS AL CONSEJO DIRECTIVO
3218	CP	1996-sep	JUAN CARLOS GALARZA CHUQUIYURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1125.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 45 DIAS
3219	CP	1996-sep	ELENA ALFARO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00		MF-065-96		CREDENCIAL 095		SALDO DE 15 DIAS
3220	CP	1996-sep	PATRICIA ROMERO LAU	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00		MF-067-96		CREDENCIAL 103		ADELANTO DE 10 DIAS
3221	CP	1996-sep	CARLOS GAMARRA CHAVEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	725.00				RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 29 DIAS
3222	CP	1996-sep	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	1463.20		018-UM96	X		SI	4 MONITORES
3223	CP	1996-sep	CYRO ANTUNEZ DE MAYOLO REGALADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 105		ADELANTO DE 15 DIAS
3224	CP	1996-sep	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1325.00				RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 53 DIAS
3225	CP	1996-sep	ELSA MORENO DE MAGUIÑA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00		MF-066-96		RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 10 DIAS
3226	CP	1996-sep	DAVID OCTAVIO TRUJILLO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1175.00				RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 47 DIAS
3227										SI	CP. DESCONTINUADO
3228	CP	1996-sep	JORGE RICARDO CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	23375.00	500	13-96-PCRAO				ADELANTO 50%, NO HAY RECIBO POR HONORARIC
3229			ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1475.00					SI	CP. DESCONTINUADO
3230	CP	1996-sep	ENRIQUE FERREYROS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1050.00	497	167-96-J				CANCELACION DE SALDO
3231	CP	1996-sep	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	CAPACITACION / EVENTO	1500.00	504	OPP-214-96			SI	ASISTENCIA A CURSO
3232											
3233	CP	1996-sep	JONY A. PROLEON MELGAREJO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	225.00				RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 9 DIAS
3234	CP	1996-sep	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	60.00						IMPUESTO A LA RENTA
3235	CP	1996-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	54108.58				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
3236	CP	1996-sep	MARIATEGUI ROSALES LUIS RUBEN	PROVISION PARA PROYECTOS	995.97		DGIRH-517-96				GASTO DE PARTICIPACION
3237	CP	1996-sep	MARQUINA HERRERA ROBERT BUENAVEN	PROVISION PARA PROYECTOS	612.90		DGIRH-517-96				GASTO DE PARTICIPACION

3238	CP	1996-sep	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	99.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3239	CP	1996-sep	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3240	CP	1996-sep	COOPERATIVA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	769.17				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3241	CP	1996-sep	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	944.26				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3242	CP	1996-sep	SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3243	CP	1996-sep	ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	PAGO DE REMUNERACIONES	105.50				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3244	CP	1996-sep	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	18167.00		DEIM-251-96		C.P. 1304		GASTOS DE LA EJECUCIO DE EVALUACION DE CONCHA DE ABANICO
3245	CP	1996-sep	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 107		ADELANTO DE 15 DIAS
3246	CP	1996-sep	CONNIE'S TOURS S.A.	MOVILIDAD AEREA / TERRESTRE	2358.68	499				SI	PASAJES AEREOS
3247	CP	1996-sep	HUMBOLDT PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	920.35	498	157-96-J.O.F.	X		SI	SERVICIO ALQUILER GRUPO ELECTROGENO
3248	CP	1996-sep	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	4922.76	483	206-96-J.O.F.	X			REPARACION DEL BIC
3249	CP	1996-sep	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	329.84	439	042-96-D.E.	X		SI	DRIVE
3250	CP	1996-sep	AEROMATRIX-PERU S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	443.92			X	O.C. 427		TARJETA PCI
3251	CP	1996-sep	HUMBOLDT PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1019.86	507	181-96-J.O.F.			SI	SERVICIO ALQUILER GRUPO ELECTROGENO
3252	CP	1996-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		200-96-J.O.F.			SI	INSTALACION ELECTRICA
3253	CP	1996-sep	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	873.60		131-96-BIC SNP-1			SI	RACIONAMIENTO EN PUERTO
3254	CP	1996-sep	WESTMINSTER PERUANA S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1254.88	510	125-96-BIC SNP-1	X		SI	REPARACION LAVADORA Y SECADORA
3255	CP	1996-sep	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4253.90		DGIO 638-96	X	O.C. 0406	SI	MATERIAL OFICINA Y ESCRITORIO
3256	CP	1996-sep	ACMEL E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1916.79		094-96-J.M.F.	X	O.C. 414	SI	ADQUISICION CILINDRO
3257	CP	1996-sep	ECO DELTA E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	605.15	484	156-96-J.O.F.	X		SI	REPARACION COMPRESORA
3258	CP	1996-sep	VJD CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	3304.00	482	168-96-J.O.F.	X		SI	REPARACION PUENTE Y SECTORES DEL BIC SNP1
3259	CP	1996-sep	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1742.00		RCR-031-96				GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL
3260			REPRESENTACIONES GENERALES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	790.60			X	O.C. 0454		ANULADO

3261	CP	1996-sep	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1194.99	485	156-96-J.O.F.	X		SI	RECORRIDO DE ANTENA GPS
3262	CP	1996-sep	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	250.00				CREDENCIAL 111		ADELANTO DE 10 DIAS
3263											
3264	CP	1996-sep	INDUSTRIAS PROMOCIONALES S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2566.50	450	PCD-DGOA-149-96			SI	15 PLACAS RECORDATORIAS
3265	CP	1996-sep	MURDOCH SISTEMAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1967.56				O.C. 412	SI	MATERIALES VARIOS
3266	CP	1996-sep	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1208.43			X	O.C. 417	SI	MATERIAL CONSTRUCCION
3267	CP	1996-sep	MURDOCH SISTEMAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1505.56			X	O.C. 422	SI	MATERIAL DE IMPRESIÓN
3268			ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6119.15		182-96 J.O.F.		O.C. 0403		ANULADO
3269	CP	1996-sep	TAFUR JIMENEZ RICARDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1809.86		DGIRH-532-96				GASTOS DE PARTICIPACION
3270											
3271	CP	1996-sep	OSCAR PISCO LLANOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1000.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 40 DIAS
3272	CP	1996-sep	CIRO MILOVAN RODRIGUEZ PAREDES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	1925.00				RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO 77 DIAS
3273	CP	1996-sep	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	1913.86			X	O.C. 0408	SI	3 DISCOS DUROS
3274	CP	1996-sep	R & P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1274.40			X	O.C. 428	SI	4 ACOPLES DE POLIERITANO
3275	CP	1996-sep	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1380.00			X	O.C. 0437	SI	4 LLANTAS
3276											
3277	CP	1996-sep	ENRIQUE FERREYROS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2555.22		201-96-J.O.F.	X	O.C. 418	SI	ADQUISICION HUB
3278	CP	1996-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	19915.20		210-96-J.O.F.			SI	GASTOS DE RACIONAMINETO Y GRATIFICACION
3279	CP	1996-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		217-96-BIC			SI	GASTOS DE INSTALACION
3280	CP	1996-sep	MARIA ESTHER LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-600-96				PAGO DE SERV. EVENTUALES
3281	CP	1996-sep	JUAN MANUEL ROMERO SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 120		ADELANTO DE 15 DIAS
3282	CP	1996-sep	JORGE YAÑEZ I BARCENA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 118		ADELANTO DE 15 DIAS
3283	CP	1996-sep	OSCAR ALFREDO PAREDES FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 119		ADELANTO DE 15 DIAS
3284	CP	1996-sep	JORGE LUIS ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 112		ADELANTO DE 15 DIAS

3285	CP	1996-sep	JOSE IVAN SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 113		ADELANTO DE 15 DIAS
3286	CP	1996-sep	ELMER ALCIDES BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 116		ADELANTO DE 15 DIAS
3287											
3288	CP	1996-sep	JORGE LUIS ALMEYDA CASTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00				CREDENCIAL 121		ADELANTO DE 15 DIAS
3289	CP	1996-sep	IMARPE - CTA. CTE.	TRANSFERENCIA BANCARIA	687.50						DEPOSITO DE RETENCION POR FONDO DE GARANTIA
3290	CP	1996-sep	ROLANDO VEGA ESTRADA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4586.46				O.C. 0350	SI	CANCELACION DE SALDO POR ADQ. DE COMP.
3291	CP	1996-sep	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3048.76				OFICIO 221-96-BIC HUMBOLDT		REGULACION APORTE DE IMARPE
3292			DISKETTE CENTER S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3276.10					SI	ANULADO
3293			ASOC. EN PART. COSAPI DATA/REY & RIOS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	233.93					SI	ANULADO
3294	CP	1996-sep	ALIPIA VILLANUEVA DE POLICARPO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/GASTOS	375.00		MF-068-96				ADELANTO DE 15 DIAS
3295	CP	1996-sep	TELEFONICA DEL PERU S.A.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	9916.34	509				SI	PAGO DE TELEFONO
3296	CP	1996-sep	ALFREDO ALLENDE GARDELLA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4433.00	512		X			ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO
3297	CP	1996-sep	ALFREDO ALLENDE GARDELLA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	19013.84	511		X			ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO
3298											
3299										SI	C.P INCOMPLETO
3300	CP	1996-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	1309.30		127-IPOG/96	X			REINTEGRO DE GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS LABORATORIO PAITA
3301	CP	1996-sep	LUIS ALBERTO VASQUEZ ESPINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	18353.60		DGIO-674-96				EJECUCION DE MONITOREO OCEANOGRAFICO
3302	CP	1996-sep	CRISPIN CARPIO ARMANDO	PROVISION PARA PROYECTOS	7593.80		DGIO-674-96				EJECUCION DE MONITOREO OCEANOGRAFICO
3303	CP	1996-sep	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5664.00	429	19-96-SERGEYCO	X			CANCELACION DE SALDO 40% SERV PROFESIONALES
3304	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA	1500.00	504	OPP-214-96	X			DEPOSITO A CUENTA CONTABLE
3305	CP	1996-sep	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	21281.93	540		X			SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
3306											
3307	CP	1996-sep	S.O.S. MAR S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1989.95		130-96-BIC SNP-1	X	O.C. 458	SI	ADQUISICION 12 COHETES
3308	CP	1996-sep	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	589.00	517					MANTENIMIENTO Y REPARACION
3309	CP	1996-sep	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2545.20						REGULACION APORTE DE IMARPE
3310	CP	1996-sep	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	637.96			X	O.C. 0462	SI	MATERIALES VARIOS
3311	CP	1996-sep	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	365.80			X	O.C. 443	SI	MATERIALES VARIOS

3312	CP	1996-sep	VJD CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2985.40	528	179-96-J.O.F.	X			MANTENIMIENTO Y REPARACION
3313	CP	1996-sep	VETRO CORP S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	980.34	532	DEIM-462-96				REPARACION 2 BOMBAS SOLICITADAS POR DEIM
3314			SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA-CALLAO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	292.64	533				SI	ANULADO
3315	CP	1996-sep	MELEC S.R.L.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1240.20	527		X		SI	SERVICIO BEEPERS
3316	CP	1996-sep	TECNILAB S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	920.40	524		X			MANTENIMIENTO DE BALANZA
3317			TECNOLAB S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	1770.00	529				SI	ANULADO
3318	CP	1996-sep	FRIO RENZ S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/ INMUEBLES	2979.50	534					MANTENIMIENTO DE CAMPANA EXTRACTORA
3319	CP	1996-sep	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3892.11			X	O.C. 432	SI	4 LAMPARAS INCANDEC.
3320	CP	1996-sep	CARLOS MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	6728.42		DGIP-2-076-96				CURSO TEORICO
3321	CP	1996-sep	CARLOS MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	7634.91		DGIP-2-076-96				PROYECTO DE EVALUCION
3322	CP	1996-sep	POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS	ATENCION MEDICA / SEGUROS	8252.27	425					PRIMA DE RIESGO

CAJA 49	COMPROBANTE DE PAGO (3323-3445)	1996-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3353,3369,3404,3413,3426,3428,343	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUR	OTROS DOC.	ELIM	OBSERVACION
3323	CP	1996-sep	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1923.40	477		X			SERV. DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
3324	CP	1996-sep	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1099.72	492				SI	PAGO POR CONSUMO
3325	CP	1996-sep	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2491.32	486		X		SI	MANTTO.ASCENS
3326	CP	1996-sep	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11639.71	525		X		SI	SERV. DE SEGURIDAD
3327	CP	1996-sep	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3350.73		DGIO-551-96	X	OC-0444	SI	ADQUIS. 04 FRASCOS DE IODURO SE SODIO
3328	CP	1996-sep	GUILLEN TARASCA Y ASOCIADOS	RECIBO POR HONORARIOS	17500.00	476	DIECO-565-96	X			SALDO DE HONORARIOS PROF.
3329	CP	1996-sep	LOS GUARDIANES DEL SUR SRLTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	505	183-96-DLCI			SI	SERV. DE VIGILANCIA
3330	CP	1996-sep	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3481.00	506	LACH-383-96-PE-IMP			SI	SERV. LIMPIEZA INDUSTRIAL
3331	CP	1996-sep	CORNEJO PATINO JAIME ANDRES(PUBLICIDAD Y SERVICIOS SALDARRIAGA SRL)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6747.94	461	062-96-IIO	X			PUBLICACION DE AVISOS
3332	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	685.58				RESUMEN DE PLANILLAS		FONDO DE PENSIONES
3333	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	20551.00				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA
3334	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	18721.00				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA
3335	CP	1996-sep	COOP.SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	980.16				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
3336	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	174.90				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPORTE AL TESORO PUBLICO
3337	CP	1996-sep	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	173.64				RESUMEN DE PLANILLAS		POR FALTAS Y TARDANZAS
3338	CP	1996-sep	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	USO DE CAMPO DEPORTIVO
3339	CP	1996-sep	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	206.10				RESUMEN DE PLANILLAS		JUICIO DE ALIMENTOS

3340	CP	1996-sep	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1268.55		154-96-UBS	X	RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE PRODUCTOS
3341	CP	1996-sep	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	1029.20				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
3342	CP	1996-sep	ASOCIACION PRO-VIVIENDA CPV SA	PAGO DE REMUNERACIONES	470.80				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE TERRENOS
3343	CP	1996-sep	COOPERATIVA IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4315.28				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE PRODUCTOS Y OTROS
3344	CP	1996-sep	CARLOS HUIHUA QUISPE(K & C UNIVERSAL)	PAGO DE REMUNERACIONES	556.00		157-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE CALZADO
3345			MAGIC SHOES		60.68				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
3346	CP	1996-sep	CREDITO FACIL MACOR'S EIRL	PAGO DE REMUNERACIONES	51.04		156-UBS-96	X	RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE PRODUCTOS DE VESTIR
3347	CP	1996-sep	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A.(TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	5770.07				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
3348	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4882.90				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.PS.S.
3349	CP	1996-sep	IPSS	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				RESUMEN DE PLANILLAS		CORRESP. MES DE SET.-96
3350	CP	1996-sep	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.PS.S.
3351	CP	1996-sep	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.PS.S.
3352	CP	1996-sep	DAMNER MEDINA ZAVALETA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	18115.62		DGIP-2-75-96, 069-IIO-96				EJECUCION DE OBRA
3353											NO ENCONTRADO
3354	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	500.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.PS.S.
3355	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	191.88				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO A LA M.P.C.

3356	CP	1996-sep	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RESUMEN DE PLANILLAS, FORMULARIO 152-N° 06984203		PAGO AL FONAVI
3357	CP	1996-sep	ANA C. LIZARRAGA HENRIQUEZ(REPRESENTACIONES GENERALES)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	790.60			X	O.C. 0454	SI	REPUESTOS FOTOCOPIADORA
3358			MAGDALENA PIZARRO ESTRELLA(MUEBLES EDWARD'S)		3085.70				O.C. 468	SI	ANULADO
3359	CP	1996-sep	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	50000.00		DIECO-672-96				PAGO DE RACIONAMIENTO MES SET.-96
3360	CP	1996-sep	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	50000.00		006-96/OSMF	X			PRIMA DE LA POLIZA DE ASISTENCIA MEDICO FAMILIAR
3361	CP	1996-sep	LA BOUTIQUE DEL COLCHON EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	975.00		127-SNP-1	X	O.C. 0461	SI	ADQUIS. DE COLCHONES
3362			CIBERCOM SA		1971.60					SI	ANULADO
3363	CP	1996-sep	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6456.74	487		X			SERV. DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
3364	CP	1996-sep	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	11216.75	490				SI	PAGO POR CONSUMO
3365			DATACONT SA		794.22						ANULADO
3366	CP	1996-sep	SAVE SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1652.00	542	210-96-PE-IMP	X		SI	SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA LAB. DE PAITA
3367	CP	1996-sep	IRON INTERNACIONAL SA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	342.95	544	221-96-BIC-SNP-1			SI	SERV. DE REPARAC.
3368	CP	1996-sep	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	4500.00		239-96-J.O.F., 75-96-BIC-HUMBOLDT			SI	GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DEL XVIII ANIV. BIC HUMBOLDT
3369											NO ENCONTRADO
3370	CP	1996-sep	IMPORT. Y REPRESENTAC. CONTINENTAL SA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1755.84	541	216-96-JOF	X		SI	SERV. DE MANTENIMIENTO
3371	CP	1996-sep	CONSTRUCCIONES NAUTICAS 4L SA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4181.00	480	146-96-JOF	X		SI	SERV. REPARAC. DE LANCHA
3372	CP	1996-sep	EL NAVALECTRICO SA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1931.42	538	DGIO-160-96	X		SI	SERV. REPARAC. DE UNA PASTECA
3373	CP	1996-sep	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	7060.00		SNP-1-162-95		R.D. DGOA-044-96		REINTEGRO DE PAGO DE GRATIF. DE MAR Y MOVILIDAD
3374	CP	1996-sep	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ(DOMINGA LAURENTE TITO)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1960.00	464 Y 465	DGIP-028-96			SI	ADQUIS. SACONES DE TELA
3375	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	CAPACITACION PERSONAL/EVENTOS	531.00	50	DA-043-96			SI	PAGO A CECITEL POR ASISTENCIA
3376	CP	1996-sep	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE TUMBES

3377	CP	1996-sep	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE PISCO
3378	CP	1996-sep	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE HUACHO
3379	CP	1996-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE CHICLAYO
3380	CP	1996-sep	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE CHIMBOTE
3381	CP	1996-sep	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE PAITA
3382	CP	1996-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGOA-498-96				GASTOS PRIORITARIOS LAB. DE ILO
3383	CP	1996-sep	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	45486.31		DIECO-674-96				GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARG.
3384	CP	1996-sep	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	8144.64				OFICIO 206-96-BIC-HUMBOLDT		PARA REGUL. EL APORTE DE IMARPE EN CONVENIO
3385	CP	1996-sep	DISKETTE CENTER SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3276.08			X	O.C. 0453	SI	ADQUIS. MATERIALES OFICINA Y ESCRITORIO
3386	CP	1996-sep	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	49730.00		333-DIRDC/96				EJECUCION DE PROYECTO
3387	CP	1996-sep	LUIS BRENDELL GONZALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4770.00	520	DGOA-524-96				IMPLEMENTACION DE UN TOPICO INCLUYENDO BAÑO
3388	CP	1996-sep	DAMNER MEDINA ZAVALETA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	32898.40		DGIP-2-079-96	X			ADQUIS. MATERIALES PARA LA EJEC. DE OBRA
3389	CP	1996-sep	MARILU BOUCHON CORRALES	PROVISION PARA PROYECTOS	11418.00		DIRP-276-96				CONTINUACION DE PROYECTO
3390	CP	1996-sep	MILENA ARIAS SCHREIBER	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DIRP-312-96				PARA PROYECTO CORRESP. MES SETIEMBRE-96
3391	CP	1996-sep	MILENA ARIAS SCHREIBER	PROVISION PARA PROYECTOS	20500.00		DIRP-336-96				PARA PROYECTO CORRESP. MES DICIEMBRE-96
3392	CP	1996-sep	JORGE BAUTISTA CORREA	PROVISION PARA PROYECTOS	3824.00		DEIM-548-96				PARA PLAN DE TRABAJO CORRESP. MES SET-96
3393	CP	1996-sep	JORGE BAUTISTA CORREA	PROVISION PARA PROYECTOS	1873.60		DEIM-548-96				EJECUCION DE PROYECTO
3394	CP	1996-sep	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-687-96				PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES
3395	CP	1996-sep	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2440.57		DGIO-432-96	X	O.C. 466 Y 479	SI	ADQUIS. MATERIALES SALUD Y OTROS QUIMICOS
3396	CP	1996-sep	AGUEDA CLEAN SERVICE EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1462.00		DGIO-099-96	X	O.C. 481 Y 482	SI	ADQUIS. DE PERSIANAS
3397	CP	1996-sep	OMEGA PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1342.25		DGIO-155-96	X	O.C. 0074	SI	ADQUIS. DE MALLA NITEX DE 75 MICRAS
3398	CP	1996-sep	A & R ELECTRONIC SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	638.62		DA-018-96	X	O.C. 0476		ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC., MANT.
3399	CP	1996-sep	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1829.00			X	O.C. 0463	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
3400			DIST. COMERCIALIZ.JANET EIRL		850.00					SI	ANULADO
3401	CP	1996-sep	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1498.32			X	O.C. 0470	SI	ADQUIS. DE MAMELUCOS
3402	CP	1996-sep	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	324.83			X		SI	ADQUIS. DE TUBOS DE CENTRIFUGA GRADUADOS

3403	CP	1996-sep	AGUEDA CLEAN SERVICE EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	720.00		204-96-JOF	X	O.C. 0484	SI	ADQUIS. DE PROTECTOR DE ALFOMBRA
3404	CP	1996-sep	DATAGROUP SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2856.70		DGIO-188-96	X	O.C. 0478	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
3405	CP	1996-sep	PC DATA INTERNATIONAL SA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1628.40			X	O.C. 0477	SI	ADQUIS. DE HARDWARE
3406	CP	1996-sep	VISUAL SERVICE SRL	ADQ. DE MAT.BIBLIOTECA/FOLLETOS/IMPRESIONES/ARCHIVO	4484.00	508	AC-DE-S/N-96	X		SI	ADQUIS. DE 600 EJEMPLARES DE INFORME
3407	CP	1996-sep	CARMEN GUZMAN CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	7580.00		DGIO-724-96				PAGO GRATIF. DE MAR Y VIATICO
3408	CP	1996-sep	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	4141.00		DE-OGA-087-96				PARA EVALUACION EN LAB. DE TUMBES
3409	CP	1996-sep	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	5306.00		DE-OGA-087-96				PARA ESTUDIO EN EL LAB. DE PISCO
3410	CP	1996-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4733.00		DE-OGA-087-96				PARA INVESTIGACION EN EL LAB. DE CHICLAYO
3411	CP	1996-sep	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5563.00		DE-OGA-087-96				PARA INVESTIGACION EN EL LAB. DE PAITA
3412	CP	1996-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	8022.00		DE-OGA-087-96				PARAESTUDIO EN EL LAB. DE ILO
3413											NO ENCONTRADO
3414	CP	1996-sep	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	855.50	479	RVP-025-96	X		SI	CONFECCION DE SOPORTES DE FIERRO
3415			EMPRESA BIP BIP SRL		4870.17						ANULADO
3416			INTERNATIONAL BIO-MEDICAL		875.00						ANULADO
3417	CP	1996-sep	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1651.85	560				SI	PAGO POR CONSUMO
3418			FISHERIES SA		1521.73						ANULADO
3419	CP	1996-sep	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	7840.00		DGIO-575-96				EJECUCION DE PROYECTO
3420	CP	1996-sep	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		349-96-DLRPI			SI	ADQUIS. DE LLANTAS Y VALVULAS
3421	CP	1996-sep	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	6800.00		DGIO-590-96				EJECUCION DE PROYECTO
3422	CP	1996-sep	AYEG TRADING SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2436.70		215-96-JOF	X		SI	ADQUIS. DE 100 TONELADAS DE AGUA POTABLE
3423	CP	1996-sep	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA-CALLAO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	301.25	533	207-96-JOF	X		SI	DETECCION DE GASES A TANQUE DE COMBUSTIBLE
3424	CP	1996-sep	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1814.00	556			PEDIDO DGIO-143-96	SI	SERV. DE MANTENIMIENTO Y REPARACION
3425	CP	1996-sep	EUROMOTORS SA	COMPRA REPUESTOS AUTOS/BARCOS	1548.25			X	O.C. 0490	SI	ADQUIS. DE 01 JUEGO DE JUNTA MOTOR
3426											NO ENCONTRADO
3427	CP	1996-sep	CHIP'S BUNKERING	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1200.15	567	DGOA-561-96	X		SI	SERV. DE TRANSPORTE DE PETROLEO
3428	CP	1996-sep	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	703.00	555			PEDIDO DGIO-143-96	SI	SERV. MANTENIMIENTO Y REPARACION
3429											NO ENCONTRADO

3430	CP	1996-sep	COM. NACI. INVEST. &DESAR. AEROESPACIAL	CAPACITACION PERSONAL/EVENTOS	737.50	562	DGIO-714-96	X		SI	POR ASISTENCIA A CURSO
3431	CP	1996-sep	ASOC. PART. COSAPIDATA/REY& D.L.RIO	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	570.65	518		X		SI	SERV. DE ACTUALIZACION DEL INFOLEX
3432	CP	1996-sep	HUMBOLT PERU SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5995.73	568	228-96-JOF	X		SI	SERV. DE ALQUILER DE UN GRUPO ELECTROGENO
3433	CP	1996-sep	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELCALLAO	PAGO DE IMPUESTOS	1073.55	570			RECIBOS VARIOS	SI	PAGO DE ARBITRIOS
3434	CP	1996-sep	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	7815.00		DGIO-763-96				GASTOS DE GRATIF. DE MAR, MOVILIDAD E IMPREVISTOS
3435	CP	1996-sep	SUNAT BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	481.00						IMPUESTO A LA RENTA
3436			EMP.SERV.GENERALES SRLTDA		250.75						ANULADO
3437	CP	1996-sep	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1434.42			X	O.C. 0491	SI	ADQUIS. DE 11 PARES DE BOTINES DE SEGURIDAD
3438	CP	1996-sep	PC DATA INTERNATIONAL SA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	576.19			X	O.C. 0498	SI	ADQUIS. DE HARDWARE
3439	CP	1996-sep	MERCA SUR SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2736.73			X	O.C. 0502	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
3440			GARMIN ITC PERU SA		1738.28						ANULADO
3441	CP	1996-sep	LLOYD'S REGYSTER OF SHIPPING	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	7487.49	583	236-96-JOF	X		SI	SERV. DE ASISTENCIA TECNICA
3442	CP	1996-sep	ASOC. PART. COSAPIDATA S.A./REY& D.L.RIO	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	591.36	599	DGOA-587-96	X		SI	SERV. DE ACTUALIZACION DEL INFOLEX
3443	CP	1996-sep	PRESENT DISTRIBUCIONES Y SERV.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	462.60		OAI 216-96	X	O.C. 0492	SI	ADQUIS. DE SUSCRIPCION DE LA REVISTA INFORMATIO
3444			IMP.EXP DAYSER SRL		2926.54						ANULADO
3445	CP	1996-sep	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2239.05		DETERP-330-96	X	O.C. 0504	SI	ADQUIS. MATERIALES DE SALUD Y OTROS QUIMICOS

CAJA	COMPROBANTE DE		NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.								
50	PAGO (3446-3488)	1996-sep	3474,3475,3480,3487	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3446	CP	1996-sep	TEMOCHE ZETA JULIO	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/	1510.40	573	243-96-J.O.F	X			TRANSPORTE MARITIMO DE PERSONAL Y MATERIALES
3447	CP	1996-sep	TEMOCHE ZETA JULIO	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/	1604.80	569	229-96-J.O.F	X	FACTURA/RECIBO		TRANSPORTE MARITIMO DE PERSONAL Y MATERIALES
3448	CP	1996-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBO POR	2500.00	597	307-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIOS NO PERSONALES COMO DIRECTOR DEL
3449	CP	1996-sep	JOSE GARCIA CELIZ	RECIBO POR	2500.00	597	307-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS		SERVICIOS NO PERSONALES COMO DIRECTOR DE
3450			ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4500.00						ANULADO
3451	CP	1996-sep	ENRIQUE FERREYROS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6119.15		182-96-J.O.F	X	O.C.403		ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONTRUCCION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO...
3452	CP	1996-sep	MILENA ARIAS SCHREIBER BARRA	PROVISION DE PROYECTOS	14035.00		DIRP-349-96				ADELANTO PARA EL PROYECTO EVALUACION DEL TAMAÑO POBLACION DEL LOBO FINO...
3453	CP	1996-sep	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR	900.00	595	307-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES BIBLIOTECOLOGA
3454	CP	1996-sep	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS	RECIBO POR	1500.00	596	307-96-DORH				SERVICIOS NO PERSONALES BIBLIOTECOLOGA
3455											NO ENCONTRADO
3456	CP	1996-sep	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	203.03				PROFORMA	SI	ADQUISICION DE DETECTOR BILLETES FALSOS
3457	CP	1996-sep	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	686.19			X	O.C. 496	SI	ASQUISICION DE 3 CALCULADORAS
3458											NO ENCONTRADO
3459			BOTICA SANTA ISABEL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5707.81						ANULADO
3460			TELLO ALEJANDRO ENRIQUE GUSTAVO	PROVISION PARA PROYECTOS	4643.16						ANULADO
3461	CP	1996-sep	FERNANDEZ ROBLES JORGE UBALDO	MOVILIDAD/AEREA/TERRESTRE/MARITIM	400.00		DGIO N°724-96			SI	VIATICOS DE TIERRA POR PARTICIPACION EN CRUCERO
3462	CP	1996-sep	MARCO QUIROZ RUIZ	GASTOS	4870.17	462	175-96-DLCI			SI	PAGO EN EFECTIVO POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y
3463	CP	1996-sep	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE	DEVOLUCION DE DINERO	2895.68		011-96/OSMF				PAGO A CUENTA DE PRIMA DE LA POLIZA DE ASISTENCIA
3464	CP	1996-sep	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y	GASTOS	17310.60		DGOA-202-96	X	RESOLUCION	SI	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
3465			DAMNER ARMANDO MEDIANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3332.83						ANULADO
3466	CP	1996-sep	SYSPAC S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3335.86		DGIP-2-070-96	X	O.C.510	SI	ASQUISICION DE 2 MONITORES
3467	CP	1996-sep	RICARDA BENDEZU HUANCA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5707.81			X	O.C.0473	SI	ADQUISICION MATERIALES SALUD, FARMACEUTICOS.
3468	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	DEVOLUCION DE DINERO	2672.79	501			RECIBOS		REINTEGRO DEL PAGO EN EFECTIVO A TELEFONICA DEL
3469			ROMERO ALAFARO LILI MARISOL	PROVISION PARA PROYECTOS	7419.60						ANULADO
3470			ROMERO ALAFARO LILI MARISOL	PAGO DE IMPUESTOS	824.40						ANULADO
3471	CP	1996-sep	BERTHA RODRIGUEZ VERASTEGUI	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1521.73			X	O.C.0426	SI	ADQUISICION DE 2 CAMARAS DE CONTEO DE LARVAS
3472	CP	1996-sep	PABLO NUÑEZ SILVA (ESERGE	GASTOS	250.75	561	189-96-J.O.F	X		SI	INSTALACION DE UN TIMBRE ESPECIAL
3473	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	DEVOLUCION DE DINERO	3370.33		020-IPOG-96	X	RESOLUCION		REINTEGRO DEL PAGO EN EFECTIVO A ENRIQUE
3474											NO ENCONTRADO
3475											NO ENCONTRADO
3476	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PAGO DE REMUNERACIONES	7789.50	598	307-96-DORH				PAGO EN EFECTIVO POR SERVICIOS NO PERSONALES
3477	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITO	27500.00						DESPOSITO EN EFECTIVO DE SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS PARA REGULARIZAR ADELANTO
3478	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	25391.16		DIECO-730-A-96				PAGO EN EFECTIVO PARA INVESTIGACION CIENTIFICAS
3479	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	42578.23		DIECO-730-E-96				PAGO EN EFECTIVO DE PROVEEDORES
3480											
3481	CP	1996-sep	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	233.93	522	207,324-OAJ				PAGO EN EFECTIVO POR LA VARIACION DEL CAMBIO DE DÓLAR AMERICANO
3482			EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	21750.00						ANULADO
3483	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	35008.00		DGOA-626-96				MATERIALES VARIOS PARA LA DGIRH
3484	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	5912.00		DIECO-726-96				ADELANTO GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL
3485	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	131.31		DIECO-727-96			SI	ADELANTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO
3486			ROMERO ALFARO LILI MARISOL	PROVISION PARA PROYECTOS	8144.87						ANULADO
3487											NO ENCONTRADO
3488	CP	1996-sep	LILI MARISOL ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	46810.00		DIECO-823-96				IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE DE CONTABILIDAD

CAJA 51	COMPROBANTE DE PAGO (3601-3714)	1996-oct	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3624,3644,3645,3654, 3660,3704 CP.INCOMPLETOS 3659	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUF	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3601	CP	1996-oct	MARIA E. LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	19800.00		DGOA-429		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF. DE MAR A PERS. CIENTIF.
3602	CP	1996-oct	NICOLAS WALTER PRETTEL DOMINGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3603	CP	1996-oct	JOSE S. ALMEIDA PALOMARES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	175.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 7 DIAS
3604	CP	1996-oct	HORACIO S. SANCHEZ OBREGON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	550.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 22 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3605	CP	1996-oct	FERNADO H. REYES DEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1975.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 79 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3606	CP	1996-oct	WALTER QUESQUEN UCAÑAY (COMERCIAL CARECA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1500.00	CEE-VECEP 14	DGIO-432		H.C.C., PROFORMA		CONFECCION DE UNA RED STAND., 2 REDES BONGO Y 4 REDES CALVET
3607	CP	1996-oct	ALFONZO A. COCHATOMA CHIHUA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1825.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 73 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3608	CP	1996-oct	ARMANDO QUIROZ INOÑAN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 50 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3609	CP	1996-oct	VICTOR MIÑOZ YLLANES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 15 DIAS
3610	CP	1996-oct	SANTOS AGUSTIN HERMENEGILDO MANTILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	850.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 34 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3611	CP	1996-oct	VICTOR A. SALAZAR SANTIAGO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3612	CP	1996-oct	ERLANDER SOSA HIJAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3613	CP	1996-oct	CARLOS A. RUIZ VALLE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 54 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3614	CP	1996-oct	WILFREDO JESUS ALVARADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1700.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 68 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3615	CP	1996-oct	CLAUIDIO MERCADO HUILLCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1275.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 51 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3616	CP	1996-oct	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	775.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 31 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI.

3617	CP	1996-oct	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	997.00	0131	DA-157		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE TELEF. CELULAR TRANSPORTABLE
3618	CP	1996-oct	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3619	CP	1996-oct	LUIS C. MAYO LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3620	CP	1996-oct	SULMA CARRASCO BARRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	3799.99		DGIO-665		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DEL CICLO DE CONFERENCIAS
3621	CP	1996-oct	JUAN M. VALLES MEZA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1800.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 72 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3622	CP	1996-oct	ANGEL A. REYES CARRASCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3623	CP	1996-oct	ROSA H. AQUINO PORTAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3360.50	0535	DGIO-677		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		HONORARIOS PROFES. POR AVANCE EN LA ELAB. DEL DIAGNOST. REG.
3624											NO ENCONTRADO
3625	CP	1996-oct	JORGE L. CORDOVA SOTERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3626	CP	1996-oct	JAVIER CHAVARRIA VIDAL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	575.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 23 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3627	CP	1996-oct	CARLOS A. CONTRERAS PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 95 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3628	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		N°242		H.C.C., OFICIO 231		PROV. ECONOM. ADICIONAL PARA REGULARIZAR EL APORTE DE IMARPE
3629	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2004.00		N°252		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS EN ATENCIONES OFICIALES OFRECIDAS EN EL
3630	CP	1996-oct	JESUS VICTOR DIAZ ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3631	CP	1996-oct	VICTOR A. FUENTES GIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2425.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 97 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3632	CP	1996-oct	EDELNOR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10581.20	0565			H.C.C., RECIBO DE PAGO		PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA
3633	CP	1996-oct	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	54081.80				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
3634	CP	1996-oct	CARLOS YZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS

3635	CP	1996-oct	AMERICO G. BARRANTES PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3636	CP	1996-oct	LUIS A. CABREJOS SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3637	CP	1996-oct	JESUS N. BULEJE ALFARO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3638	CP	1996-oct	FERMIN C. BENANCIO HOSPINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3639	CP	1996-oct	MIGUEL A. VICTORIA LUNA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1075.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		CANCELACION DE 43 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3640	CP	1996-oct	FAUSTO D. VAELLA VILLEGAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3641	CP	1996-oct	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	152.72				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
3642	CP	1996-oct	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	33.64				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3643	CP	1996-oct	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	853.92				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3644			COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	904.21				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
3645			ASOCIOACION DE CESANTES Y JUBILADOS DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	105.50				RESUMEN DE PLANILLAS		ANULADO
3646	CP	1996-oct	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	4125.00				TABLA DE RETENCIONES		PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
3647	CP	1996-oct	JORGE SANCHEZ SAAVEDRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1275.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 51 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3648											NO ENCONTRADO
3649	CP	1996-oct	GEO SYSTEMS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1386.74	0409		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (GPS RECEPTOR)
3650	CP	1996-oct	ELVIS E. COLOMA ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1750.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 70 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3651	CP	1996-oct	ALLENDE GARDELLA SAVAGE CONS. ASOC. S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	23446.84	0606		X	H.C.C.		ASESORAMIENTO Y APOYO AL IMARPE
3652	CP	1996-oct	JOSE DEL CARMEN PASCO TORRES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2150.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 86 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI

3653	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	1945.44				H.C.C., OFICIO 232		PROV. ECONOM. PARA REGUL. APORTE DE IMARPE
3654											NO ENCONTRADO
3655	CP	1996-oct	CARLOS P. CASTAÑEDA BARRANTES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1175.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 47 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3656	CP	1996-oct	JORGE L. SANCHEZ PEREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1075.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 43 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3657	CP	1996-oct	ANTONIO QUEREVALU TUME	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2125.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 85 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3658	CP	1996-oct	RUFINO R. ANGULO GONZALES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 35 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3659											C.P INCOMPLETO
3660											NO ENCONTRADO
3661	CP	1996-oct	RAFAEL I. PAZ VILELA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 35 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3662	CP	1996-oct	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	125.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 05 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3663	CP	1996-oct	JAIME CISNEROS SEVERINE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	400.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		CANCELACION DE 16 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3664	CP	1996-oct	WILLIAM R. CALDERON VIVAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 95 DIAS POR EFECT. LABOR. COMO TCI
3665	CP	1996-oct	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3666	CP	1996-oct	JUAN J. MANCILLA DE LA CRUZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS,		ADELANTO DE 15 DIAS
3667	CP	1996-oct	PC DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	6212.40	0032	DIRDC-299	X	H.C.C., PROFORMA	SI	ADQ. (3 DISCO DURO Y 3 MAINBOARD)
3668	CP	1996-oct	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1125.00		DGOA-610		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE DEMANDE CARMEN R. YAMASHIRO
3669	CP	1996-oct	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2403.42		DGOA-611		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE DEMANDE JORGE ZUZUNAGA
3670	CP	1996-oct	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	271512.12				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACIONES E INCENTIVO

3671	CP	1996-oct	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	46741.57		OSMF-11	X	H.C.C., CONSTANCIA DE ENDOSO, LIQUIDACION DE PRIMA		PAGO DE SALDO DE LA PRIMA DE LA POLIZA DE ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR
3672	CP	1996-oct	VICTOR R. VIVANCIO SEMINARIO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3730.00	0619	DGOA-597		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		RESTRUCT. DE LOS ESTADOS FINANC.
3673	CP	1996-oct	ALBERTO REINOSA IBERICO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 141		ADELANTO DE 15 DIAS
3674	CP	1996-oct	LILI M. ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	3097.98		DIECO-728		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE DEMANDE EL VICE ALM. LUIS GIAMPIETRI R. Y EL BLGO. RENATO GUEVARA C.
3675	CP	1996-oct	LILI M. ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	7419.60		DIECO-676		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE DIETAS AL CONSEJO DIRECTIVO
3676	CP	1996-oct	LILI M. ROMERO ALFARO	PAGO DE REMUNERACIONES	824.40				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3677	CP	1996-oct	DAVID O. TRUJILLO MEDINA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 142		ADELANTO DE 15 DIAS
3678	CP	1996-oct	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 143		ADELANTO DE 15 DIAS
3679	CP	1996-oct	LILI M. ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-730		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE SERV. EVENTUAL.
3680	CP	1996-oct	JUAN T. SARMIENTO MARTINEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	6000.00	0623	DGOA-617		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SERV. DE ASESORAMIENTO Y APOYO EN PROCES. PARA LOS CONCUR. PUBL.
3681	CP	1996-oct	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		ADELANTO DE 15 DIAS
3682	CP	1996-oct	ERNESTO SALDAÑA SOTO	PAGO DE REMUNERACIONES	219.78		DORH-283		H.C.C.		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD
3683	CP	1996-oct	ZAIDA B. APARI SAENZ	PAGO DE REMUNERACIONES	435.15		DORH-283		H.C.C.		SUBSIDIO POR MATERNIDAD
3684	CP	1996-oct	JESUS M. GUZMAN ROCA	CAPACITACION/ASISTENCIA A EVENTOS	720.00	0587	DGIO-737		H.C.C.		PAGO EN EFECT. POR ASIST. AL CURSO
3685	CP	1996-oct	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	897.93	0486		X	H.C.C.	SI	ADQ. (1 BALDE DE ACEITE DE 25LTS., 2 BALDES DE ACEITE DE 12.5KGS Y UN BALDE DE ACEITE DE 18KGS)

298

3686	CP	1996-oct	AYEG TRADING S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	672.60	0487	N°134	X	H.C.C.	SI	ADQ. (12TON DE AGUA POTABLE)
3687	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	4190.00		N°259		H.C.C., OFICIO 238		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF. DE MAR
3688			ENRIQUE G. TELLO ALEJANDRO	PROVISION PARA PROYECTOS	10924.01						ANULADO
3689	CP	1996-oct	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	695.85				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO PARA EL FONDO DE PENSIONES
3690	CP	1996-oct	PRO-VIVIENDA CPV S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	699.69		N°10		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3691	CP	1996-oct	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	103.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
3692	CP	1996-oct	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	148.17		N°S/N		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3693			COOPERATIVA IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	5038.66						ANULADO
3694	CP	1996-oct	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3695	CP	1996-oct	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	752.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3696			FACIL MACOR'S E.I.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	51.02						ANULADO
3697			YESENIA COBEÑAS CORZO (MAGIC SHOES)	PAGO DE REMUNERACIONES	132.28						ANULADO
3698	CP	1996-oct	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	20551.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3699	CP	1996-oct	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	18390.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3700	CP	1996-oct	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	100.00		N°S/N		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3701	CP	1996-oct	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	650.16				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3702	CP	1996-oct	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	515.50		UBS-186	X	RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3703	CP	1996-oct	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A. (TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	5499.10				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3704											NO ENCONTRADO
3705	CP	1996-oct	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	147.84				DECLARACION JURADA		PAGO POR RETENCION
3706	CP	1996-oct	BANCO CONTINENTAL	PAGO DE REMUNERACIONES	78.48				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3707	CP	1996-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	8.32				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3708	CP	1996-oct	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4504.07				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
3709	CP	1996-oct	MARIA LIZARBE RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	380.00		DGOA-428		H.C.C.		REPROGRAM. DE PROV. ECONOM. PARA REGULAR. PAGO DE MOVILID.
3710	CP	1996-oct	VENTURO CASTILLO ALEJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1000.05	0412		X	H.C.C., PEDIDO		REPROGRAM. DE PAGO DEL SALDO DE SERV. DE ENCUADERNACION Y EMPASTE

282

3711	CP	1996-oct	SIMRAD PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11698.47	0342		X	H.C.C.		REPROGRAM. DE PAGO DEL SALDO POR ADQ. DE UN TRANSDUCTOR 38KHZ. Y UN TRANSDUCTOR 120KHZ.
3712	CP	1996-oct	OMEGA PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1899.39	0286		X	H.C.C.		REPROGRAM. DE PAGO POR ADQ. DE 1PLANCHA
3713	CP	1996-oct	PC DATA INTERNATIONAL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3118.63	0362		X	H.C.C.		REPROGRAM. DE PAGO POR ADQ. DE MAT. DE OFIC. Y ESCRIT.
3714	CP	1996-oct	ADIMAR S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	708.00			X	H.C.C.		REPROGRAM. DE PAGO POR SERV. DE CORRECCION DE SIST. DE SUCCION DE AGUA

CAJA 52	COMPROBANTE DE PAGO (3715-3795)	1996-oct	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3759	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3715	CP	1996-oct	CIA DESCOM S.R.LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2124.00	386	DE-OGA-471-96	X			REPROGRAMACION DEL PAGO DE SERVICIOS DE INSPECCION Y CALIB. DE BALANZAS
3716	CP	1996-oct	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.66		DGIO-452-96	X	O.C.291	SI	REPROGRAMACION DEL PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA LAMPARA DE ALTA INTENSIDAD
3717	CP	1996-oct	MERCA SUR S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2271.78		DGIP-1-056-96	X	O.C.353	SI	REPROGRAMACION DEL PAGO POR ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA
3718	CP	1996-oct	REFRIGESA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	28841.56	303		X	OFICIO 144-96-BIC		REPROGRAMACION DEL PAGO GENERAL DEL SISTEMA DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO DEL BIC HUMBOLDT
3719	CP	1996-oct	FACTORIA UNTIVEROS S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2478.00	373		X		SI	REPROGRAMACION DEL SALDO 50% POR SERV. PINTADO Y PLANCHADO DEL VEHICULO VOLKSWAGEN
3720	CP	1996-oct	LUIS CARBAJAL OLORTEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	2033.08				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO PLANILLA
3721	CP	1996-oct	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	500.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO I.P.S.S. POR APORTE Y RETENCION PLANILLA UNICA
3722	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PAGO DE REMUNERACIONES	191.92		DE-DGOA-275-95		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION EN LA PLANILLA UNICA
3723	CP	1996-oct	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	225.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO FONAVI
3724	CP	1996-oct	CONSTRUCCIONES NAUTICAS 4L S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	154739.30				O.C.557/VARIOS COPIAS		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORATORIO, COMUNICACIONES, FOTOGRAFICO
3725	CP	1996-oct	PATRICIO SANHUEZA CONFECCIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	17459.20			X	O.C. 547/FACTURA	SI	ADELANTO POR ADQUISICION DE TERNOS
3726	CP	1996-oct	JAIME CORNEJO PATIÑO	DEVOLUCION DE DINERO	974.06	577			ORDEN DE SERVICIO	SI	REINTEGRO PAGO EDELNOR
3727	CP	1996-oct	PROMORSA	DEVOLUCION DE DINERO	3686.60	584		X	FACTURA		REINTEGRO POR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

3728	CP	1996-oct	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	PROVISION PARA PROYECTOS	50000.00		DIECO-742-96				PAGO RACIONAMIENTO MES OCTUBRE
3729	CP	1996-oct	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO PISCO
3730	CP	1996-oct	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO TUMBES
3731	CP	1996-oct	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO PAITA
3732	CP	1996-oct	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO CHICLAYO
3733	CP	1996-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO CHIMBOTE
3734	CP	1996-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO HUACHO
3735	CP	1996-oct	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	21500.00		095-96/DIERCA				SALDO PARA LA EJECUCION DE EVALUACION DEL RECURSO CAMARON
3736	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	15180.48		269-96-J.O.F				REGULARIZACION APORTE IMARPE CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE 1996
3737	CP	1996-oct	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	776.35		252-96-J.O.F	X	O.C.534/FACTURA	SI	ADQUISICION DE 8 MAMELUCOS
3738	CP	1996-oct	GRAFICA MULTIMEDIA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2580.00			X	O.C.536/FACTURA	SI	ADQUISICION PAPEL BOND
3739	CP	1996-oct	EDITORA NORMAS LEGALES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	499.00		325-OAI-96		O.C.0537	SI	ADQUISICION SUSCRIPCION NORMAS LEGALES
3740	CP	1996-oct	JACINTO TAYCO MARIA ELENA	CAPACITACION/EVENTO	3726.50	588	DE-DGOA-683-96		OFICIO N°107 SPG-FIA96/MEMORANDUM	SI	PAGO DE MAESTRIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
3741	CP	1996-oct	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	1400.00	618	314-96-DORH		RECIBO POR HONORARIOS/ MEMORANDUM		REINTEGRO POR SERVICIOS NO PERSONALES AL IMARPE EN LA OFICINA DE FLOTA
3742	CP	1996-oct	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CAPACITACION/EVENTO	1500.00	591	OAI 209-96	X	OFICIO N 04-96-CG/MEMORANDUM/FACTURA		PAGO POR ASISTENCIA AL PROGRAMA DE ALTA DIRECCION GESTION GERENCIA PUBLICA

232

3743	CP	1996-oct	TELEFONICA DEL PERU S.A	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS		592			RECIBOS	SI	PAGO TELEFONIA SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
3744	CP	1996-oct	CIENTIFICA ANDINA S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	20211.19				O.C.559	SI	ADQUISICION 7 MEDIDORES PORTATILES DE OXIGENO DISUELTO
3745	CP	1996-oct	TEAM COMUNICACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	22070.40			X	O.C.553/MEMORANDUM-GUIA REMISION/FACTURA		ADQUISICION 12 RECEPTORES GPS NAVEGADOR PORTATIL
3746	CP	1996-oct	H.W.KESSEL S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	316687.50				O.C.558/VARIOS GUIA DE REMISION	SI	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORATORIO
3747			SPENA FISH AQUACULTURE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10303.00						ANULADO
3748	CP	1996-oct	H.W.KESSEL S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	61134.00				O.C.564/VARIOS COPIA		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORATORIO
3749	CP	1996-oct	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	13779.96	622	DA-307-96	X	VARIOS	SI	SERVICIO DE SEGURIDAD A SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
3750			CREACIONES NICOLE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	9860.00						ANULADO
3751			CREACIONES GOLDIE S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2806.04						ANULADO
3752			ROVITEX S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	9145.00						ANULADO
3753			TREXSA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3832.64						ANULADO
3754			NEGOCIACIONES TEXTIL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4060.00						ANULADO
3755			BAYARD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1159.40						ANULADO
3756			MANUFACTURAS EDWIND & CAMAN S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4439.58						ANULADO
3757	CP	1996-oct	ISETEK S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	70328.00			X	O.C.561/MEMORANDUM/FACTURA		ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION SATELITAL
3758			AHSECO PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	157225.00						ANULADO
3759											NO ENCONTRADO
3760	CP	1996-oct	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		280-96-J.O.F				DIVERSOS TRABAJOS QUE DEMANDA EL BIC PARA EL CRUCERO DE EVALUACION HIDROACUSTICA
3761	CP	1996-oct	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3481.00	558	LANCH-434-96-PE	X			SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO CHIMBOTE

2P3

3762	CP	1996-oct	DAMNER ARMANDO MEDINA ZAVALETA	PROVISION PARA PROYECTOS	26991.36		DGIP-2-089-96	X			CANCELACION DEL SALDO DE LA VALORIZACION PARA MURO DE CONTENCION LABORATORIO DE PAITA
3763	CP	1996-oct	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	1117.20		141-96-BIC				PARA RACIONAMIENTO EN PUERTO DE LA DOTACION DEL BIC
3764	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	5474.50		265-96-JEFE DE OFICINA DE FLOTA				PAGO DE GRATIFICACION DE MAR EN PUERTO A LA DOTAC. MILITAR DEL BIC HUMBOLDT
3765	CP	1996-oct	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	7308.00		143-96-BIC				GASTOS DE RACIONAMIENTO EN NAVEGACION DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL CRUCERO DE EVALUACION
3766	CP	1996-oct	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	19650.00		144-96-BIC			SI	PAGO DE GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD LOCAL POR PARTICIPACION EN CRUCERO
3767	CP	1996-oct	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		148-96-BIC				GASTOS IMPREVISTOS QUE DEMANDE EL CRUCERO DE EVALUACION HIDROACUSTICA
3768	CP	1996-oct	PLANNING - EST S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	20461.20				O.C.554		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES, FOTOGRAFICO Y FONETICO
3769	CP	1996-oct	GUTIERREZ TORERO MARIANO	PROVISION PARA PROYECTOS	21340.00		DGIP-2-103-96				PAGO DE GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD LOCAL POR PARTICIPACION EN CRUCERO
3770	CP	1996-oct	CREACIONES GOLDIE S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5612.08			X	O.C.540	SI	ADQUISICION DE BLUSAS
3771	CP	1996-oct	CREACIONES NICOLE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	19720.00			X	O.C.544/FACTURA	SI	ADQUISICION 58 CONJUNTOS (SACO, FALDA Y CHALECO)
3772	CP	1996-oct	LUIS ORLANDO ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	27755.00		DGIP-2-093-96				EJECICION DE LA PROSPECCION DE PRE-RECLUTAS
3773	CP	1996-oct	LUIS ORLANDO ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	4784.40		DGIP-2-090-96				EJECUCION DE PROYECTO EVALUACION DE LA EFICIENCIA

3774	CP	1996-oct	OLIVETTI PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	41035.68		DA-380-96	X	O.C.552		ADQUISICION 6 FOTOCOPIADORAS
3775	CP	1996-oct	MAM REPRESENTACIONES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	27950.00		DA-379-96	X	O.C. 563		ADQUISICION PLANIMETRO BRAZO Y 2 ESTEROMICROSCOPIO
3776			GERMAN TORRES SOTOMAYOR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	900.00						ANULADO
3777	CP	1996-oct	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	543	PT.-210-96-PE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
3778	CP	1996-oct	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A	PROVISION PARA PROYECTOS	25870.97	630		X			SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE POR SUS SOCIOS TRABAJADORES
3779	CP	1996-oct	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6456.74	545		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CENTRAL Y AVENIDA ARGENTINA
3780	CP	1996-oct	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00		PT.-187-96-PE-IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
3781	CP	1996-oct	EUGENIO TITO LUQUE	PROVISION PARA PROYECTOS	920.00		267-96-J.O.F				PAGO DE GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD LOCAL POR PARTICIPACION EN CRUCERO
3782	CP	1996-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-535-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO ILO
3783	CP	1996-oct	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	PROVISION PARA PROYECTOS	44088.00		DIECO-744-96				SALDO GASTOS MENUDOS SEDE CENTRAL
3784	CP	1996-oct	SAVE S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1652.00	546	PT.-187-96	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LOCAL QUE OCUPA EL LABORATORIO DE PAITA
3785	CP	1996-oct	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO CHIMBOTE
3786	CP	1996-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO HUACHO
3787	CP	1996-oct	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3846.80	559		X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LOCAL QUE OCUPA EL LABORATORIO DE CHIMBOTE
3788	CP	1996-oct	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1635.00	571	225-96-DLCI-IMARPE	X		SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LOCAL QUE OCUPA EL LABORATORIO DE ILO
3789	CP	1996-oct	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO TUMBES
3790	CP	1996-oct	LUIS ALBERTO JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO PAITA

3791	CP	1996-oct	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO CHICLAYO
3792	CP	1996-oct	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO PISCO
3793	CP	1996-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-633-96				GASTOS PRIORITARIOS DE LABORATORIO ILO
3794	CP	1996-oct	VISUAL DATA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	31084.15		UM-022-96		O.C.583/FACTURA/MEMORANDUM		ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA
3795	CP	1996-oct	EMPRESA DE SERV.GENERALES BIP BIP S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1623.39	581	237-96/DLCI-IMARPE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LABORATORIO ILO

CAJA 53	COMPROBANTE DE PAGO (3796-4019)	1996-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3831-3835,3837-3842,3844-3847,3850-3854,3856 al 3861, 3865,3866,3869,3874 al 3877,3881,3884,3885,3888 al 3891,3893,3896,3899,3900,3902 al 3904,3907,3908,3910 al 3913,3915 al 3920,3923,3925,3934,3938,3939,3943,3954,3958 **CP.INCOMPLETOS** 3803,3859,3863,3867,3868,3872,3873,3878,3879,3886, 3898 **CP.DESCONTINUADOS** 3801,3819,3959 al 4019	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013					
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
3796	CP	1996-oct	SIMRAD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	133576.00			X	O.C. 560	SI	ADQUISICION DE SONDEADOR
3797	CP	1996-oct	QUIMICA SUIZA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7727.00			X	O.C. 0551	SI	ADQUISICION DE CAMARA LUCIDA PARA ESTEREOSCOPIO
3798	CP	1996-oct	ASCENSORES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2491.32	590		X			SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES
3799	CP	1996-oct	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	20000.00		DIRP 361-96	X			EJECUCION DE PROYECTO
3800	CP	1996-oct	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DA-383-96				GASTO DE SUMINISTROS
3801											C.P DESCONTINUADO
3802	CP	1996-oct	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3573.04			X	O.C. 562	SI	2 BALANZAS ELCTRONICAS
3803											C.P INCOMPLETO
3804	CP	1996-oct	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	114.26			X	O.C. 0445	SI	ADQUISICION 100 FOLDERS
3805	CP	1996-oct	EMPRESA DE SERV. GENERALES BIP BIP S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1623.39	614	246-96-DLCI/IMARPE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
3806			APISA INDUSTRIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1528.10	550		X			ANULADO
3807	CP	1996-oct	TECHNOCOPY S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2981.20	604	DOCYD-209-96	X		SI	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA
3808	CP	1996-oct	AGUEDA CLEAN SERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	657.92		014-96/OSMF	X	O.C. 0550	SI	ADQUISICION DE 1 TAPIZON
3809	CP	1996-oct	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3972.71			X	O.C. 0508	SI	CANCELACION DE SALDO POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
3810								X			NO ENCONTRADO
3811	CP	1996-oct	VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4625.00	576	DE-DGOA-558	X		SI	IMPRESION DE 300 EJEMPLARES
3812	CP	1996-oct	TECNOLAB S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3894.00	530		X		SI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MICROSCOPIO
3813	CP	1996-oct	TECNILAB S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1569.40	624		X		SI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BALANZA
3814	CP	1996-oct	VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	590.00	548	DOCYD-205-96	X		SI	IMPRESIÓN DE UN FOLIO
3815	CP	1996-oct	CARNEJO PATINO JAIME ANDRES	DEVOLUCION DE DINERO	4880.95	610		X			REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3816	CP	1996-oct	CARNEJO PATINO JAIME ANDRES	DEVOLUCION DE DINERO	1968.52	608	DGOA-585-96	X			REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3817	CP	1996-oct	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2483.70		DGOA-608-96	X	O.C. 0531	SI	ADQUISICION DE 9 MTS. DE MALLA NITEX

3818	CP	1996-oct	AMSUMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4245.64		DGOA-608-96		O.C. 0533	SI	ADQUISICION DE 35 CHALECOS ANTIBALAS
3819											C.P DESCONTINUADO
3820	CP	1996-oct	JULIA GEORGINA GARTE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	944.68		060-DA-UT-96				REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3821			BRAVO CACERES RICARDO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE	1160.00		DEIM-484-96				ANULADO
3822	CP	1996-oct	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1240.00		DEIM-484-96			SI	MOVILIDAD Y VIATICOS POR PARTICIPACION EN EVALUACION CHIMBOTE
3823	CP	1996-oct	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DEIM-484-96			SI	MOVILIDAD Y VIATICOS POR PARTICIPACION EN EVALUACION CHIMBOTE
3824	CP	1996-oct	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		AET-072-96				EJECUCION DE PROYECTO
3825	CP	1996-oct	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	19296.00		DEIM-484-96				EJECUCION DE EVALUACION CHIMBOTE
3826	CP	1996-oct	SARAVIA TORRES BERNARDO DOMINGO	PROVISION PARA PROYECTOS	14076.00		DGIP-2-096-96				EJECUCION DE PROYECTO
3827	CP	1996-oct	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	3256.20		DETERP 400-96				EJECUCION DE LA PROSPECCION
3828	CP	1996-oct	EDILBERTO PARCCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1002.00	549					MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y OTROS
3829	CP	1996-oct	ROBERTO ALFARO LILI MIRASOL	DEVOLUCION DE DINERO	1500.00	659	DGOA-641-96				REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3830	CP	1996-oct	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE	2287.30			X	O.C. 572	SI	MAINBOARD PANTIUM
3831											NO ENCONTRADO
3832											NO ENCONTRADO
3833											NO ENCONTRADO
3834											NO ENCONTRADO
3835											NO ENCONTRADO
3836	CP	1996-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6362.00		DE- OGA-087-96				SEGUIMIENTO DE LAS PESQQUERAS
3837											NO ENCONTRADO
3838											NO ENCONTRADO
3839											NO ENCONTRADO
3840											NO ENCONTRADO
3841											NO ENCONTRADO
3842											NO ENCONTRADO
3843	CP	1996-oct	NEGOCIACIONES TEXTIL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8120.00			X	O.C. 0542	SI	58 CARTERAS DE CUERO
3844											NO ENCONTRADO
3845											NO ENCONTRADO
3846											NO ENCONTRADO
3847											NO ENCONTRADO
3848	CP	1996-oct	HIDRAUTOM E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2876.54	388	047-96-J.M.F.	X			REPROGRAMACION DEL PAGO DEL SALDO DE 50% POR LA REPARACION DE LA BOMBA DEL BIC SNP 1
3849	CP	1996-oct	JORGE CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	11687.50	668	DGIP-2-098-96				CANCELACION 25% POR ELAB. DE LOS EXP. TECN. DE LOS FUT. LAB. DE PISCO
3850											NO ENCONTRADO
3851											NO ENCONTRADO
3852											NO ENCONTRADO
3853											NO ENCONTRADO
3854											NO ENCONTRADO

3855	CP	1996-oct	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2905.46		DGIO-452-96	X		SI	REPROGRAMACION DEL PAGO DEL SALDO DE 25%
3856											NO ENCONTRADO
3857											NO ENCONTRADO
3858											NO ENCONTRADO
3859											CP. INCOMPLETO
3860											NO ENCONTRADO
3861											NO ENCONTRADO
3862	CP	1996-oct	AGUEDA CLEAN SERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	345.00			X	O.C. 0576	SI	ADQUISICION DE UNA CORTINA
3863											C.P INCOMPLETO
3864			J.R.D. INVERSIONES S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2543.21		150-96-BIC SNP-1	X	O.C. 0581	SI	ADQUISICION DE MATERIAL DE SALUD
3865											NO ENCONTRADO
3866											NO ENCONTRADO
3867											C.P INCOMPLETO
3868											C.P INCOMPLETO
3869											NO ENCONTRADO
3870											NO ENCONTRADO
3871	CP	1996-oct	MERCA SUR S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5615.68		DE-DGIP-776-96	X	O.C. 0591	SI	MATENIMIENTO DE OFICINA Y ESCRITORIO
3872											C.P INCOMPLETO
3873											C.P INCOMPLETO
3874											NO ENCONTRADO
3875											NO ENCONTRADO
3876											NO ENCONTRADO
3877											NO ENCONTRADO
3878											C.P INCOMPLETO
3879											C.P INCOMPLETO
3880	CP	1996-oct	MANUFACTURAS EDWIN & CAMAN COMPANY S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8879.17			X	O.C. 0546	SI	248 CAMISAS
3881											NO ENCONTRADO
3882	CP	1996-oct	IMARPE CTA. CTE.	TRANSFERENCIA BANCARIA	687.50						DEPOSITO DE RETENCIO POR FONDO DE GARANTIA
3883	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1576.95	589				SI	PAGO DE INTERNET
3884											NO ENCONTRADO
3885											NO ENCONTRADO
3886											C.P INCOMPLETO
3887	CP	1996-oct	SERTEROS S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2577.71	667	277-96-J.O.F.	X			INSPECCION Y RECORRIDO DE T PLUMA DE LA PROA DEL BIC HUMBOLDT
3888											NO ENCONTRADO
3889											NO ENCONTRADO
3890											NO ENCONTRADO
3891											NO ENCONTRADO
3892	CP	1996-oct	VID CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	12177.60	647	277-96-J.O.F.	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA BIC HUMBOLDT
3893											NO ENCONTRADO
3894											NO ENCONTRADO
3895											NO ENCONTRADO
3896											NO ENCONTRADO
3897	CP	1996-oct	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4457.92			X	O.C. 598	SI	ADQUISICION DE MATERIAL DE SALUD
3898											CP. INCOMPLETO
3899											NO ENCONTRADO
3900											NO ENCONTRADO

3901	CP	1996-oct	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	1133.47	670	DGIP-2-072-96	X			REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3902											NO ENCONTRADO
3903											NO ENCONTRADO
3904											NO ENCONTRADO
3905	CP	1996-oct	IRON INTERNATIONAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1273.69	661	277-96-J.O.F.	X		SI	CONFECCION DE UNA TAPA DE PAÑOL BIC HUMBOLDT
3906	CP	1996-oct	IRON INTERNATIONAL S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4730.86	647	277-96-J.O.F.	X			REPARACION Y RECORRIDO DE UN WINCHE BIC HUMBOLDT
3907											NO ENCONTRADO
3908											NO ENCONTRADO
3909	CP	1996-oct	SERTENAC S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2911.30	640	277-96-J.O.F.	X			RECORRIDO 2 VENTILADORES BIIC HUMBOLDT
3910											NO ENCONTRADO
3911											NO ENCONTRADO
3912											NO ENCONTRADO
3913											NO ENCONTRADO
3914	CP	1996-oct	BAYARD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2318.80			X	O.C. 0543	SI	124 CORBATAS
3915											NO ENCONTRADO
3916											NO ENCONTRADO
3917											NO ENCONTRADO
3918											NO ENCONTRADO
3919											NO ENCONTRADO
3920											NO ENCONTRADO
3921	CP	1996-oct	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	13751.58		DGIP-2-109-96	X			ADELANTO DE 20% DE EJEC. DE OBRA
3922	CP	1996-oct	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	59600.00		DGIP-2-108-96	X			ADELANTO DE 20% DE EJEC. DE OBRA
3923											NO ENCONTRADO
3924	CP	1996-oct	LUIS JIMY CALDERON VIGIL	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				RECIBOS POR HONORARIOS		CANCELACION DE 38 DIAS
3925	CP	1996-oct	JUAN ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	760.00		DEIM-484-96				PAGO EN EFECTIVO A LUIS BELTRAN
3926	CP	1996-oct	CARLOS ARMANDO ROBLES CACERES	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	760.00		DEIM-484-96				PARTICIPACION EN EVALUACION CHIMBOTE
3927	CP	1996-oct	ADOLFO BURGOS PAREDES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2971.95	669		X			INSPECCION Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALARMA DEL BIC HUMBOLDT
3928	CP	1996-oct	SYSPAC S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	454.89				O.C. 0616	SI	2 ESTABILIZADORES
3929	CP	1996-oct	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4714.36			X	O.C. 0630	SI	20 FRASCOS TONNER
3930	CP	1996-oct	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	772.04		309-96-J.O.F.	X			ADELANTO DE PROV. ECON.
3931	CP	1996-oct	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	DEVOLUCION DE DINERO	298.53		DGIP-2-067-96	X			REINTEGRO POR ADQUISICION DE BIENES
3932			PUCP	CAPACITACION/EVENTO	700.00						ANULADO
3933	CP	1996-oct	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	DEVOLUCION DE DINERO	764.05	563	DGIP-1-080-96	X			REINTEGRO DE UN PAGO EN EFECTIVO
3934											NO ENCONTRADO

3935	CP	1996-oct	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5134.00		DLRHS-083-96				EJECUCION DE MONITOREO
3936	CP	1996-oct	CAZA DE LA BALANZA VAGA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2750.00			X	O.C. 0272	SI	ADQUISICION DE BALANZA
3937			SPENA FISH AQUACULTURE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	20606.00			X	O.C. 0549	SI	ANULADO
3938											NO ENCONTRADO
3939											NO ENCONTRADO
3940	CP	1996-oct	ROMERO ALFARO LILI MARISOL	PROVISION PARA PROYECTOS	17685.15		DIECO-888-96				PAGO EN EFECTIVO
3941	CP	1996-oct	IMAGEN DIGITAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1067.90		DORH-203-96	X	O.C. 0301	SI	CONFECCION DE FOTOCHECKS
3942	CP	1996-oct	CARMEN GRADOS QUISPE	PROVISION PARA PROYECTOS	10924.01		DGIO 773-96				ALQUILER DE B.A.P.
3943											NO ENCONTRADO
3944	CP	1996-oct	PETROLEOS DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	45672.74		DGIO 877-96	X	O.C. 0663	SI	ADQUISICION DE 15835 GALONES DE DIESEL
3945	CP	1996-oct	BANCO SANTANDER	TRANSFERENCIA BANCARIA	19766.58		DE-DGOA-757-96				DEPOSITO EN EFECTIVO
3946	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	61750.71	711	DIECO-824-96				SERVICIOS NO PERSONALES
3947	CP	1996-oct	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	7850.00		312-96-J.O.F.				GRATIFICACION DE MAR Y MOVILIDAD LOCAL
3948	CP	1996-oct	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2436.00		312-96-J.O.F.				RACIONAMIENTO EN NAVEGACION
3949	CP	1996-oct	MARIA DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	20606.00			X	O.C. 0549	SI	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORATORIO
3950	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	65279.48		DIECO-825-96	X			PAGO DE ADQUISICION DE BIENES
3951	CP	1996-oct	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	7313.00		DGIO-824-96				EJECUCION DEL MONITOREO OEACNOGRAFICO
3952	CP	1996-oct	MARTIN GERARDO CAMPOS RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	18580.00		DGIO-824-96				EJECUCION DEL MONITOREO OEACNOGRAFICO
3953	CP	1996-oct	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1876.61		DGIO-824-96				EJECUCION DEL MONITOREO OEACNOGRAFICO
3954											NO ENCONTRADO
3955	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	50869.58		DGIO-828-96				PAGO EN EFECTIVO DE PROVEEDORES
3956	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	43079.97		DGIO-832-96				PAGO EN EFECTIVO DE PROVEEDORES
3957	CP	1996-oct	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGIO-833-96				PAGO EN EFECTIVO AL ING. GERMAN TORRES S.
3958											NO ENCONTRADO
3959											C.P DESCONTINUADO
3960											C.P DESCONTINUADO
3961											C.P DESCONTINUADO
3962											C.P DESCONTINUADO
3963											C.P DESCONTINUADO
3964											C.P DESCONTINUADO
3965											C.P DESCONTINUADO
3966											C.P DESCONTINUADO
3967											C.P DESCONTINUADO
3968											C.P DESCONTINUADO
3969											C.P DESCONTINUADO

3970											C.P DESCONTINUADO
3971											C.P DESCONTINUADO
3972											C.P DESCONTINUADO
3973											C.P DESCONTINUADO
3974											C.P DESCONTINUADO
3975											C.P DESCONTINUADO
3976											C.P DESCONTINUADO
3977											C.P DESCONTINUADO
3978											C.P DESCONTINUADO
3979											C.P DESCONTINUADO
3980											C.P DESCONTINUADO
3981											C.P DESCONTINUADO
3982											C.P DESCONTINUADO
3983											C.P DESCONTINUADO
3984											C.P DESCONTINUADO
3985											C.P DESCONTINUADO
3986											C.P DESCONTINUADO
3987											C.P DESCONTINUADO
3988											C.P DESCONTINUADO
3989											C.P DESCONTINUADO
3990											C.P DESCONTINUADO
3991											C.P DESCONTINUADO
3992											C.P DESCONTINUADO
3993											C.P DESCONTINUADO
3994											C.P DESCONTINUADO
3995											C.P DESCONTINUADO
3996											C.P DESCONTINUADO
3997											C.P DESCONTINUADO
3998											C.P DESCONTINUADO
3999											C.P DESCONTINUADO
4000											C.P DESCONTINUADO
4001											C.P DESCONTINUADO
4002											C.P DESCONTINUADO
4003											C.P DESCONTINUADO
4004											C.P DESCONTINUADO
4005											C.P DESCONTINUADO
4006											C.P DESCONTINUADO
4007											C.P DESCONTINUADO
4008											C.P DESCONTINUADO
4009											C.P DESCONTINUADO
4010											C.P DESCONTINUADO
4011											C.P DESCONTINUADO
4012											C.P DESCONTINUADO
4013											C.P DESCONTINUADO
4014											C.P DESCONTINUADO
4015											C.P DESCONTINUADO
4016											C.P DESCONTINUADO
4017											C.P DESCONTINUADO
4018											C.P DESCONTINUADO
4019											C.P DESCONTINUADO

CAJA 54	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4130)	1996-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4029,4038,4078,4079,4082,4093,4094,4096 al 4103 **CP.INCOMPLETOS** 4042,4104,4106 **CP.DESCONTINUADOS** 4105,4128	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTU	OTROS DOC.	ELIMINAC	OBSERVACION
4020	CP	1996-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4800.00	17	DGIO 712, 718-96				SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
4021	CP	1996-nov	CESAR A. HURTADO MANRIQUE	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2000.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4022	CP	1996-nov	ELECTRONICA ANTON E.I.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	1980.00		161-96-J.O.F.		O.C. 505		ADQUIS. DE 01 ECOSONDA FURUNO
4023	CP	1996-nov	CELLU PHONE	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	8700.00			X	O.C. 532	SI	ADQUIS. DE 30 TELEFONOS CELULARES
4024	CP	1996-nov	PROG. DE COOP. TECNICA CEE VECEP ALA 92/43	DEVOLUCION DE DINERO	13679.23		DIECO-745-96				SALDO NO UTILIZADO
4025	CP	1996-nov	JUSTO AGAPITO LIZA SANTACRUZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2200.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4026	CP	1996-nov	ZAPATA ZAMBRANO FORTUNATO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2175.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4027	CP	1996-nov	JUAN CHUMACERO SILVA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	925.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4028	CP	1996-nov	CARLOS À. RUIZ VALLE	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 145		POR LABORES COMO T.C.I.
4029											NO ENCONTRADO
4030	CP	1996-nov	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 146		POR LABORES COMO T.C.I.
4031	CP	1996-nov	LUIS GIAMPIETRI ROJAS	CAPACITACION/ASISTENCIA DE EVENTOS	4653.76		DGOA-614-96				GASTOS POR ASISTENCIA A EVENTO
4032	CP	1996-nov	FLORES PALOMINOO MANUEL J.	CAPACITACION/ASISTENCIA DE EVENTOS	4653.76		DGOA-614-96(COPIA)				GASTOS POR ASISTENCIA A EVENTO
4033	CP	1996-nov	DIOSES ROMERO TEOBALDO	PAGO DE REMUNERACIONES	346.82		MF 73-96				PARA GRATIFICACION DE MAR
4034	CP	1996-nov	MIGUEL A. MAGUIÑA GIRIO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4035	CP	1996-nov	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 147		POR LABORES COMO T.C.I.
4036	CP	1996-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	10100.00	18	DGIO-712, 800, 840-96				SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
4037	CP	1996-nov	LUIS GIAMPIETRI ROJAS	CAPACITACION/ASISTENCIA DE EVENTOS	1500.00		DIECO-775-96			SI	PARA BOLSA DE VIAJE
4038											NO ENCONTRADO
4039	CP	1996-nov	ALBERTO B. GONZALES YNOPE	PROVISION PARA PROYECTOS	47331.00						EJECUCION DE PROYECTO
4040	CP	1996-nov	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4012.00		246-96-J.O.F.(COPIA)	X		SI	ADQUIS. 01 GPS

4041	CP	1996-nov	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	2028.00			X	O.C. 524	SI	ADQUIS. HARDWARE
4042								X	O.C. 535		C.P INCOMPLETO
4043	CP	1996-nov	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	6500.00		378-DIRDC-96				EJECUCION DE PROYECTO
4044	CP	1996-nov	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	373.00				FORMULARIO 181-N°206226		IMPUESTO A LA RENTA MES OCTUBRE-96
4045	CP	1996-nov	MARIA GRACIELA SERRANO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00		MF 75-96		RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 149		POR LABORES COMO T.C.I.
4046	CP	1996-nov	ROMERO ALFARO LILI M.	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-760-96				PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES
4047	CP	1996-nov	TERESA ANA MARIA HOHAGEN ESCUZA(CLUB REGATAS UNION)	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4012.00	688	DGOA-653-96	X			SERVICIO DE ATENCION ESPECIAL
4048	CP	1996-nov	ROMERO ALFARO LILI M.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	2250.11	680				SI	SERVICIO TELEFONICO MES OCTUBRE-96
4049	CP	1996-nov	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1613.07		COORD. VECEP-DGOA-5-96	X	O.C. 609		ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
4050	CP	1996-nov	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	447.05			X	O.C. 607	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE LIMPIEZA
4051	CP	1996-nov	MERCA SUR S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	679.87		COORD. VECEP-DGOA-5-96	X	O.C. 606	SI	ADQUIS. MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO
4052	CP	1996-nov	R. & P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1612.12		COORD. VECEP-DGOA-5-96	X	O.C. 608	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LIMP. , DE SALUD Y OTROS QUIM.
4053	CP	1996-nov	ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	583.50		COORD. VECEP-DGOA-5-96	X	O.C. 605	SI	ADQUIS. DE VESTIMENTA
4054	CP	1996-nov	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1364.87	678			RECIBO A0002614	SI	PAGO POR CONSUMO MES OCTUBRE-96
4055	CP	1996-nov	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		405-96-DLRPI			SI	INSTALACION DE LA ELECTROBOMBA DE AGUA
4056	CP	1996-nov	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.R.L.	PROVISION PARA PROYECTOS	46148.42		DGIP-2-109-96	X			EJECUCION DE PROYECTO
4057	CP	1996-nov	RENATO C. GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	60942.00		345-DIRDC/96				EJECUCION DE PROYECTO
4058	CP	1996-nov	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRRESTRE/MARITIMA	83584.88						C.P INCOMPLETO - ADQUIS. DE PETROLEO
4059	CP	1996-nov	ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	714.57			X	O.C. 596	SI	ADQUIS. MATERIALES PARA CONSTRUC. , MANT. Y OTROS MATERIALES
4060	CP	1996-nov	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2426.06		309-96-J.O.F.			SI	ADQUIS. DE MATERIALES PARA TRAB. DE COMUNICACIONES
4061	CP	1996-nov	TEODORO HUANUCO DAVILA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				RECIBO POR HONORARIOS, CREDENCIAL 150		POR LABORES COMO T.C.I.
4062	CP	1996-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	63758.05				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES MES NOV.-96
4063	CP	1996-nov	POPULAR Y PORVENIR CIA DE SEGUROS S.A.	ATENCION MEDICA/SEGUROS	54757.00	621					PRIMA DE RIESGO
4064	CP	1996-nov	CARLOS A. RUIZ VALLE	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	100.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4065	CP	1996-nov	VICTOR MUÑOZ YLLANES	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	625.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4066	CP	1996-nov	VICTOR A. SALAZAR SANTIAGO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	625.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.

4067	CP	1996-nov	BRAULIO DIAZ SOLANO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4068	CP	1996-nov	ESERGE ELECTRONIC S.R.LTDA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3305.53		272-96-J.O.F	X	O.C. 577		ADQUIS. DE SINTONIZADOR AUTOMATICO
4069	CP	1996-nov	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3669.45		COORD. VECEP-DGOA-5-96	X	O.C. 619		ADQUIS. MATERIALES DE SALUD, FARM. Y OTROS QUIMICOS
4070	CP	1996-nov	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	16242.88	691				SI	SERVICIO TELEFONICO MES OCTUBRE-96
4071	CP	1996-nov	CONNIE'S TOURS S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRRESTRE/MARITIMA	1893.58	696	DGOA-654-96			SI	ADQUIS. PASAJES AEREOS
4072	CP	1996-nov	SANTIAGO RIVERA MARIN	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1050.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4073	CP	1996-nov	LINE COMPUTER Y ASOCIADOS SRL.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	924.94			X	O.C. 565	SI	ADQUIS. DE 01 MONITOR
4074	CP	1996-nov	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRRESTRE/MARITIMA	12460.71		DGIO-877-96		O.C. 663	SI	COMPRA DE PETROLEO
4075	CP	1996-nov	DAVID OCTAVIO TRUJILLO MEDINA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	200.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4076	CP	1996-nov	ENRIQUE LUILI S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	8240.95			X		SI	ADQUIS. TARJETAS DE COMUNICACIÓN Y 01 CONCENTRADOR
4077	CP	1996-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	291778.14				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACION E INCENTIVO
4078											NO ENCONTRADO
4079											NO ENCONTRADO
4080	CP	1996-nov	SERGIO POLICARPO LA CRUZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1050.00				RECIBO POR HONORARIOS		POR LABORES COMO T.C.I.
4081	CP	1996-nov	DAMNER ARMANDO MEDINA ZAVALETA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	8738.72			X			CANCELACION DE UNA OBRA
4082											NO ENCONTRADO
4083	CP	1996-nov	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	177.15				RESUMEN DE PLANILLAS		JUICIO POR ALIMENTOS
4084	CP	1996-nov	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	39.02				RESUMEN DE PLANILLAS		PENSION POR ORFANDAD
4085	CP	1996-nov	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	765.54				RESUMEN DE PLANILLAS		APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
4086	CP	1996-nov	JESUS VIZCONDE ZELADA(COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	922.64		DIECO-804-6		RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUIS. DE PRODUCTOS Y OTROS
4087	CP	1996-nov	ALFREDO ALLENDE GARDELLA(ALLENDE GARDELLA SAVAGE CONS. ASOC. S.A.)	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	23446.84	708		X			ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO
4088	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	60000.00		DIECO-335-96				PARA GASTOS MENUDOS
4089	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-830-96				PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES
4090	CP	1996-nov	SULMA CARRASCO BARRERA	CAPACITACION/ASISTENCIA DE EVENTOS	720.00		DGIO-868-96				GASTOS POR ASISTENCIA A EVENTO
4091	CP	1996-nov	AGUEDA CLEAN SERVICE EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7427.30		PCD-DE-187-96	X	O.C. 672	SI	ADQUIS. 06 ALFOMBRAS

4092	CP	1996-nov	COOP. DE TRAB. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A.	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	25460.25	722		X			SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
4093											NO ENCONTRADO
4094											NO ENCONTRADO
4095	CP	1996-nov	MULTIFORMAS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1516.30		DE-OGA-798-96	X	O.C. 665	SI	ADQUIS. SOBRES IMPRESOS
4096											NO ENCONTRADO
4097											NO ENCONTRADO
4098											NO ENCONTRADO
4099											NO ENCONTRADO
4100											NO ENCONTRADO
4101											NO ENCONTRADO
4102											NO ENCONTRADO
4103											NO ENCONTRADO
4104								X	O.C. 650		C.P INCOMPLETO
4105											C.P DESCONTINUADO
4106								X	O.C. 652		C.P INCOMPLETO
4107	CP	1996-nov	LILIA TICONA SALAS	PAGO DE REMUNERACIONES	319.00				RESUMEN DE PLANILLAS		INCENTIVO A LA INVEST. CIENTIFICA
4108	CP	1996-nov	CREDITO FACIL MACOR'S EIRL.	PAGO DE REMUNERACIONES	51.02						ANULADO
4109	CP	1996-nov	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	118.89				RESUMEN DE PLANILLAS		POR JUICIO DE ALIMENTOS
4110	CP	1996-nov	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQU.	PAGO DE REMUNERACIONES	631.68				RESUMEN DE PLANILLAS		POR APORTACION COMO SOCIOS Y ADQUIS. DE PRODUCTOS
4111	CP	1996-nov	JESUS VIZCONDE ZELADA(COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	4968.31		DIECO-804-96		RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE PRODUCTOS Y OTROS
4112	CP	1996-nov	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	474.72				RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
4113	CP	1996-nov	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A.(TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	5535.86				RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS
4114	CP	1996-nov	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	18334.00				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA MES NOV.-95
4115	CP	1996-nov	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	20824.00				RESUMEN DE PLANILLAS		IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA MES NOV.-96
4116	CP	1996-nov	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	100.00				RESUMEN DE PLANILLAS		POR PRESTAMO OTORGADO
4117	CP	1996-nov	ASOCIACION PRO-VIVIENDA	PAGO DE REMUNERACIONES	493.29				RESUMEN DE PLANILLAS		ADQUIS. DE TERRENOS
4118	CP	1996-nov	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQ.	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS		POR USO DEL CAMPO DEPORTIVO
4119	CP	1996-nov	YESENIA COBEÑAS CORZO(MAGIC SHOES)	PAGO DE REMUNERACIONES	212.28						ANULADO
4120	CP	1996-nov	INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1443.60			X	RESUMEN DE PLANILLAS		POR ADQUIS. DE PRODUCTOS
4121	CP	1996-nov	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	170.56				RESUMEN DE PLANILLAS		POR FALTAS Y TARDANZAS
4122	CP	1996-nov	BANCO DE LA NACION	DEVOLUCION DE DINERO	176.10				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL TESORO PUBLICO
4123	CP	1996-nov	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	815.88				RESUMEN DE PLANILLAS		FONDO DE PENSIONES
4124	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PAGO DE REMUNERACIONES	4789.90				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO A LAS AFP
4125	CP	1996-nov	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	9.65				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.
4126	CP	1996-nov	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	5229.63				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.

4127	CP	1996-nov	MOTORES Y MAQUINARIAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	14590.45						ANULADO
4128											C.P DESCONTINUADO
4129	CP	1996-nov	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	2225.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO MES NOV.-96
4130	CP	1996-nov	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	500.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL I.P.S.S.

CAJA 55	COMPROBANTE DE PAGO (4131-4187)	1996-nov	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 4132,4166,4175,4182	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTUI	OTROS DOC.	ELIMIN.	OBSERVACION
4131	CP	1996-nov	BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	225				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO A FONAVI
4132											NO ENCONTRADO
4133	CP	1996-nov	VICTOR VIVANCO S.	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	6750	686	DGOA-652-96				REINTEGRO POR ASESORAM.
4134	CP	1996-nov	INTERNATIONAL BIO-MEDICAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	708					SI	ANULADO
4135	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PROVISON PARA PROYECTOS	38786		DIECO-837-96				PROV. ECONOM. PARA PAGO DE RACIONAM.
4136	CP	1996-nov	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	174.87				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4137	CP	1996-nov	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	168.91				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4138	CP	1996-nov	FRANCISCO GANOZA CHOZO	PROVISON PARA PROYECTOS	2840				RESUMEN DE PLANILLAS		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4139	CP	1996-nov	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	41130.53				RESUMEN DE PLANILLAS		SALDO DE LA PRIMA DE LA POLIZA DE ASIST. MEDICO FAMILIAR
4140	CP	1996-nov	SERVICIOS GERENC.Y COMERCIALES S.A.	LIQUIDACION	2950						ANULADO
4141	CP	1996-nov	HUMBOLT PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1847.38	723		X		SI	ALQ.GRP.ELECTR
4142	CP	1996-nov	ISETEK S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	9694.88		DIRP-387-96		O.C.0642	SI	RECEPTOR GPS
4143	CP	1996-nov	SERV.EMPRES. M & G S.A.	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	6442.8	721		X			SERVICIOS PRESTADOS
4144	CP	1996-nov	OSCAR ACOSTA RUEDA	PROVISON PARA PROYECTOS	99464.04				INF.DE.5458		PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4145	CP	1996-nov	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISON PARA PROYECTOS	6863		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4146	CP	1996-nov	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISON PARA PROYECTOS	5238		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4147	CP	1996-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISON PARA PROYECTOS	9680		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4148	CP	1996-nov	JORGE LLANOS URBINA	PROVISON PARA PROYECTOS	5640		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4149	CP	1996-nov	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISON PARA PROYECTOS	7439		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4150	CP	1996-nov	FRANCISCO GANOZA CHOZO	PROVISON PARA PROYECTOS	14860		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4151	CP	1996-nov	JESUS BARRETO MEZA	PROVISON PARA PROYECTOS	8575		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4152	CP	1996-nov	JORGE LLANOS URBINA	PROVISON PARA PROYECTOS	5291		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC

4153	CP	1996-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	53195	774	363-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4154	CP	1996-nov	SONIA CASTILLO VEGA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	900	774	363-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4155	CP	1996-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500		363-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4156	CP	1996-nov	JOSE GARCIA CELIZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2500		363-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4157	CP	1996-nov	MARIELLA JUSTO UBILLUS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1200	772	363-96-DORH				PAGO POR SERV. NO PERS. PRES.
4158	CP	1996-nov	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISON PARA PROYECTOS	6174		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4159	CP	1996-nov	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISON PARA PROYECTOS	9733		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4160	CP	1996-nov	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISON PARA PROYECTOS	6475		DEOGA-087-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4161	CP	1996-nov	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISON PARA PROYECTOS	6714		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4162	CP	1996-nov	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISON PARA PROYECTOS	6755		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4163	CP	1996-nov	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISON PARA PROYECTOS	8320		DGIRH-061-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4164	CP	1996-nov	JESUS BARRETO MEZA	PROVISON PARA PROYECTOS	1500		DLCH-306-96				PROV. ECONOM. PARA ALQUILER
4165	CP	1996-nov	SYSPAC S.A.	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	4184.99		DGIRH-480-96			SI	ADQ. UNA COMPUTADORA
4166											NO ENCONTRADO
4167	CP	1996-nov	CLUB REGATAS UNION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1600	OPS-0751	DGOA-673-96				SERVICIO DE ATENCION ESPEC.
4168	CP	1996-nov	ROSARIO CISNEROS BURGA	PROVISON PARA PROYECTOS	4500		DEIM-726-96				PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROYEC
4169	CP	1996-nov	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4900				O.C.0676	SI	PAPEL BOND
4170	CP	1996-nov	GEOGINA FLORES GONZALES	PROVISON PARA PROYECTOS	1520		DGIO-895-96				PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF.
4171	CP	1996-nov	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISON PARA PROYECTOS	3851.75		320-96-JOF				PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF.
4172	CP	1996-nov	H.W.KESSEL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5975.25		REI-275-96		O.C.0430	SI	ADQ. UNA BALANZA
4173	CP	1996-nov	LUIS GOITIZOLO CHAVEZ		1304.02						ANULADO
4174	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	8306.85		DGOA-669-96				REINTEGRO DE GASTOS
4175											NO ENCONTRADO
4176	CP	1996-nov	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	11252.04	768					PAGO POR CONSUMO DE LUZ
4177	CP	1996-nov	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1363.61	765					PAGO POR CONSUMO DE AGUA
4178	CP	1996-nov	CONSTRUCC.Y CONTRATOS S.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	119800		DGIP-130-96				ADELANTO PARA ADQ. MATERIALES PARA EJEC. DE OBRA

4179	CP	1996-nov	CONSTRUCC.Y CONTRATOS S.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	119200		DGIP-131-96				ADELANTO PARA ADQ. MATERIALES PARA EJEC. DE OBRA
4180	CP	1996-nov	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.		5838.54	641				SI	ANULADO
4181	CP	1996-nov	SYSPAC S.A.	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	985.6		DGIRH-480-96		O.C.0720	SI	COMPUTADOR
4182											NO ENCONTRADO
4183	CP	1996-nov	SYSPAC S.A.	COMPRA DE SOFTWARE-HARDWARE	5367.7		DE-3003		O.C.0718	SI	COMPUTADORA
4184	CP	1996-nov	CONSTRUCC. Y CONTRATOS	PROVISON PARA PROYECTOS	60000		DGIP-136-96				PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFECTIVO
4185	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PROVISON PARA PROYECTOS	34518		DIECO-1031A-96				PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFECTIVO
4186	CP	1996-nov	LILI ROMERO ALFARO	PROVISON PARA PROYECTOS	21431.02		DIECO-1031B-96				PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE BIENES
4187	CP	1996-nov	RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	PAGO DE REMUNERACIONES	164.14						ANULADO

CAJA	COMPROBANTE DE		NO SE UBICARON LOS SGTES.CP: 4452,4460,4465,4467,4473,4475,4476,4480,4501,4521,4522,4525,4526,4528 **CP.DESCONTINUADOS** 4477 al 4479,4481 al								
56	PAGO (4430-4568)	1996-dic	4484	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINA(	OBSERVACION
4430	CP	1996-dic	ESERGE ELECTRONIC S.R.LTDA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	5842.00	700	DE-OGA-695	X	H.C.C.	SI	CONTRATACION DE UN BIOLOGO
4431	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	5954.00		DIECO-772		H.C.C		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE DIETAS
4432	CP	1996-dic	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	275.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 11 DIAS
4433	CP	1996-dic	PERU MERCNATIL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7227.50	518		X	H.C.C.		ADELANTO (50%) POR ADQ. DE UN SERVIDOR DE ARCHIOS
4434	CP	1996-dic	LUIS MARIATEGUI ROSALES	PROVISION PARA PROYECTOS	382.24		DGIRH-652		H.C.C.		PROV. ECONOM. POR GASTOS EN PARTIC. COMO OBSERVADOR CIENTIFICO
4435	CP	1996-dic	ROBERT MARQUINA HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	347.49		DGIRH-652		H.C.C.		PROV. ECONOM. POR GASTOS EN PARTIC. COMO OBSERVADOR CIENTIFICO
4436	CP	1996-dic	ENERGO MOTORS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	11505.00	355	N°141	X	H.C.C.	SI	ADQ. (UN GRUPO ELECTROGENO DIESSEL)
4437	CP	1996-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7500.00	427	DOCYD-242	X	H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 106 EJEMPL. DEL INFORME DE IMARPE
4438	CP	1996-dic	EDITORIAL GRAFICA PACIFIC PRESS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10265.79		DOCYD-241	X	H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 1300 EJEMPL. DEL INFORME N°121
4439	CP	1996-dic	ARMANDO T. MENDIETA LUCERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 10 DIAS
4440	CP	1996-dic	JORGE L. ROJAS RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1125.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 45 DIAS
4441	CP	1996-dic	JESUS V. DIAZ ROJAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	725.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 29 DIAS
4442	CP	1996-dic	RAMIRO MURGA RAMIREZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 38 DIAS
4443	CP	1996-dic	ANGEL A. REYES CARRASCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	825.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 33 DIAS
4444	CP	1996-dic	JOSE I. .SANCHEZ PLASENCIA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1300.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 52 DIAS
4445	CP	1996-dic	LUIS C. MAYO LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	950.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 38 DIAS
4446	CP	1996-dic	ERLANDER SOSA HUAR	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	850.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 34 DIAS
4447	CP	1996-dic	RITA ORTIZ RAMOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 151		ADELANTO DE 15 DIAS

4448	CP	1996-dic	JUAN EUDES GOMEZ FLORES	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 130 DIAS
4449	CP	1996-dic	JOSE CASTILLO SALAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	150.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 06 DIAS
4450	CP	1996-dic	ALEJANDRO CERNA LEON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1275.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 51 DIAS
4451	CP	1996-dic	CARLOS S. RAMIREZ NOBLECILLA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2550.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 102 DIAS
4452											NO ENCONTRADO
4453	CP	1996-dic	ESERGE ELECTRONIX S.R. LTDA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1947.00	718		X	H.C.C.		CONTRATACION DE UN BIOLOGO PESQUERO
4454	CP	1996-dic	QUIÑONES JAKON WALTER	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2075.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 83 DIAS
4455	CP	1996-dic	ELMER ALCIDES BUSTAMANTE YAURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1350.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 54 DIAS
4456	CP	1996-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	89284.11				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE PENSIONES
4457	CP	1996-dic	GIOVANI E. MAGUIÑA BEDON	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	600.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 24 DIAS
4458	CP	1996-dic	AGUEDA CLEAN SERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	285.00	675	MF-069	X	H.C.C.	SI	ADQUISICION (2 PERSIANAS)
4459	CP	1996-dic	JUAN C. GALARZA CHIQUIYURI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	250.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, CREDENCIAL 152		ADELANTO DE 15 DIAS
4460											NO ENCONTRADO
4461	CP	1996-dic	S.O.S. MAR S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	261.96	661	DIECO-138	X	H.C.C.	SI	ADQUISICION (6 CHALECOS SALVAVIDAS)
4462											NO ENCONTRADO
4463	CP	1996-dic	C.M.Y S. CONSTRUC. MARIT. Y DE LA SUPERF.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	566.40	657	N°287	X	H.C.C.		REPARACION DE UNA
4464	CP	1996-dic	C.M.Y S. CONSTRUC. MARIT. Y DE LA SUPERF.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	778.80	656	N°287	X	H.C.C.	SI	MANTENIM. Y REPAR. DEL ELECTRO VENTILADOR N1 Y ELECTOR VENTILADOR N2
4465											NO ENCONTRADO
4466	CP	1996-dic	PC DATA INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	778.80	680	MF-069	X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQUISICION (1MAINBOARD, 2BANCOS DE MEMORIA RAM Y UN DISCO DURO)
4467											NO ENCONTRADO
4468	CP	1996-dic	EDITORIAL GRAFICA PACIFIC PRESS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7500.00		DOCYD-251	X	H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 500 EJEMPLARES
4469	CP	1996-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	405533.54				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO DE REMUNERACION E INCENTIVOS
4470	CP	1996-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	21750.00		DGOA-626		H.C.C.		REPROGRAMACION DE PAGO DE PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE PLACAS Y PLATOS RECORDATORIOS
4471	CP	1996-dic	FRIO RENZ S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	820.10	671		X	H.C.C.	SI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFRIGERADORA

4472	CP	1996-dic	SERTENAC S.A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4130.00	750	N°314	X	H.C.C., COTIZACION, PROFORMA	SI	DESMONTAJE DE CAJA REDUCTORA DE VELOCIDAD
4473											NO ENCONTRADO
4474	CP	1996-dic	CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PAITA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARINA	22744.50	CE-VECEP-23	AERC-47		H.C.C.		SALDO(50%) POR ALQUILER DE EMBARCACION E/E HUAMANGA
4475											NO ENCONTRADO
4476											NO ENCONTRADO
4477											C.P DESCONTINUADO
4478											C.P DESCONTINUADO
4479											C.P DESCONTINUADO
4480											NO ENCONTRADO
4481											C.P DESCONTINUADO
4482											C.P DESCONTINUADO
4483											C.P DESCONTINUADO
4484											C.P DESCONTINUADO
4485	CP	1996-dic	PERU MERCNATIL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	7227.50	518		X	H.C.C.		SALDO (50%) POR ADQ. DE UN SERVIDOR DE ARCHIOS
4486	CP	1996-dic	GERARDO ALVARADO NEYRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	375.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 15 DIAS
4487	CP	1996-dic	JORGE L. CORDOVA SOTERO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	500.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 20 DIAS
4488	CP	1996-dic	FAUSTO D. VAELLA VILLEGAS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	425.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 17 DIAS
4489	CP	1996-dic	JUAN M. ROMERO SANCHEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	875.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 35 DIAS
4490	CP	1996-dic	CIRO A. DE MAYOLO REGALADO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1000.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 40 DIAS
4491	CP	1996-dic	COOP. DE TRABAJ. Y FOMENTO DEL EMPLEO S.T.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	25460.25	777		X	H.C.C.		SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE
4492	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DIECO-1011		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE SERV. EVENTUALES
4493	CP	1996-dic	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	13779.96	729		X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE SEGUIRIDAD DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE AV ARGENTINA
4494	CP	1996-dic	SERVICIOS EMPRESARIALES M&G S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6442.80	776		X	H.C.C.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS PRESTADOS AL IMARPE
4495	CP	1996-dic	ALFREDO ALLENDE GARDELLA	CAPACITACION/EVENTOS	4433.00	799		X	H.C.C.		ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO PRESTADO A IMARPE
4496	CP	1996-dic	ALFREDO ALLENDE GARDELLA	CAPACITACION/EVENTOS	19013.84	798		X	H.C.C.		ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO PRESTADO A IMARPE
4497	CP	1996-dic	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	13010.67	805			PLANILLON DE RECIBOS		PAGO DE SERV. DE TELEFONO
4498	CP	1996-dic	GUITIERREZ TORRERO MARIANO	PROVISION PARA PROYECTOS	6820.00		DGIP-2-122		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO DE GRATIF. DE MAR Y MOV.
4499	CP	1996-dic	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2154.68	738		X			SERVICIO DE SEGUIRIDAD DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE AV ARGENTINA
4500	CP	1996-dic	MANUEL A. PALOMINO KUNUPAZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2240.00	761	DGOA-681		RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERVICIO DE DICTADO EN CONFERENCIA

4501											NO ENCONTRADO
4502	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	17233.84		DIECO-009		H.C.C.		ADELANTO DE PROV. ECONOM. PARA PAGO DE RACIONAMIENTO
4503	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	42766.16		DIECO-009		H.C.C.		SALDO DE PROV. ECONOM. PARA PAGO DE RACIONAMIENTO
4504	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PAGO DE REMUNERACIONES	9378.62				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO EN EFEC. AFP POR RETENCIONES
4505	CP	1996-dic	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO DE REMUNERACIONES	277.15				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR JUICIO DE ALIMENTOS
4506	CP	1996-dic	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO DE REMUNERACIONES	237.78				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4507	CP	1996-dic	LILIA TICONA SALAS	PAGO DE REMUNERACIONES	319.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4508	CP	1996-dic	CATCOPARCO SEMBRERA ERLINDA	PAGO DE REMUNERACIONES	64.02				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4509	CP	1996-dic	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	2663.36				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4510	CP	1996-dic	ASOCIACION PRO-VIVIENDA C.P.V. S.A.	PAGO DE REMUNERACIONES	441.70				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4511	CP	1996-dic	YESENIA COBEÑAS CORZO (MAGIC SHOES)	PAGO DE REMUNERACIONES	100.08		UBS-009		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4512	CP	1996-dic	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	161.16				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4513	CP	1996-dic	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	100.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4514	CP	1996-dic	TIENDAS 2000	PAGO DE REMUNERACIONES	478.40				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4515	CP	1996-dic	INTERAMERICA DE COMERCIO S.A. (TOTAL ARTEFACTOS)	PAGO DE REMUNERACIONES	5194.80				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4516	CP	1996-dic	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	18747.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4517	CP	1996-dic	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	20688.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4518	CP	1996-dic	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	207.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4519	CP	1996-dic	CREDITO FACIL MACOR'S E.I.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	80.00		UBS-010		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4520	CP	1996-dic	CAFAE-IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	27.62				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4521											NO ENCONTRADO
4522											NO ENCONTRADO
4523											NO ENCONTRADO
4524	CP	1996-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	671.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4525											NO ENCONTRADO
4526											NO ENCONTRADO
4527	CP	1996-dic	JESUS VIZCONDE ZELADA (COOPERATIVA DEL IMARPE)	PAGO DE REMUNERACIONES	6410.57		DIECO-804		RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4528											NO ENCONTRADO
4529	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	17.65				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4530	CP	1996-dic	I.P.S.S.	PAGO DE REMUNERACIONES	363.24				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4531	CP	1996-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	8869.81				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4532	CP	1996-dic	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	PAGO DE REMUNERACIONES	4450.00					SI	SOLO ESTA EL COMPROBANTE

4533	CP	1996-dic	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1000.00					SI	SOLO ESTA EL COMPROBANTE
4534	CP	1996-dic	SUNAT-BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	225.00				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO AL FONAVI
4535	CP	1996-dic	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	8114.87	635		X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SEDE CENTRAL Y SEDE AV. ARGENTINA
4536	CP	1996-dic	EMPRESA DE SERV. GENERALES BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	748	DLCI-285	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIO EN ILO
4537	CP	1996-dic	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3270.00	747	DLCI-285	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE VIGILANCIAEN LABORATORIO DE ILO
4538	CP	1996-dic	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2329.14	789		X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE VIGILANCIAEN LABORATORIO DE CHIMBOTE
4539	CP	1996-dic	SERVICIOS GENERAL. PROFESIONALES S.R.LT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3363.00	770	PE/IMP-Pt.-183	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL EN LABORATORIO PAITA
4540	CP	1996-dic	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	8794.30	800	PE/IMP-Lach-584	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL EN LAB. ILO
4541	CP	1996-dic	ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1865.92	654		X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATERIALES DE LIMPIEZA)
4542	CP	1996-dic	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5572.09	655	DA-UA-169	X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATER.PARA CONSTR., MANT., ACOND., Y REPAR.)
4543	CP	1996-dic	COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	853.92				RESUMEN DE PLANILLAS		PAGO POR RETENCION
4544	CP	1996-dic	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6235.00		DE-OGA-037		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. ILO
4545	CP	1996-dic	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6360.00		DE-OGA-037		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. HUACHO
4546	CP	1996-dic	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00	655	DGOA-689	X	H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. ILO
4547	CP	1996-dic	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-689		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. HUACHO
4548	CP	1996-dic	DENNY AÑAÑOS MORE	PROVISION PARA PROYECTOS	705.60		N°160		H.C.C.		PROV. ECONOM PARA EL BIC SNP-1
4549	CP	1996-dic	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-689		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PISCO
4550	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-689		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHIMBOTE
4551	CP	1996-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-689		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHICLAYO
4552	CP	1996-dic	ALBERTO REINOSA IBERICO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	650.00				H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS		SALDO DE 26 DIAS
4553	CP	1996-dic	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-689		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. TUMBES
4554	CP	1996-dic	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	3678.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM . PARA SEG. DE PESQUERIAS EN LAB. TUMBES
4555	CP	1996-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	4900.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM . PARA SEG. DE PESQUERIAS EN LAB. PAITA
4556	CP	1996-dic	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6665.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM . PARA SEG. DE PESQUERIAS EN LAB. CHICLAYO

4557	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	11895.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM . PARA SEG. DE PESQUERIAS EN LAB. CHIMBOTE
4558	CP	1996-dic	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4150.00		DE-OGA-087		H.C.C.		PROV. ECONOM . PARA SEG. DE PESQUERIAS EN LAB. PISCO
4559	CP	1996-dic	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	400.00		S/N96		H.C.C.		PROV. ECONOM. DE GASTOS EN LA SEDE CENTRAL
4560	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	575.00		MAS-029		H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFECTIV. A KARINA ONTON Y JOANNA ALFARO
4561	CP	1996-dic	MULTIFORMAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	26385.04	514	AC-DE-S/N	X	H.C.C.	SI	IMPRESIÓN DE 1300 EJEM. DE 80 PAG
4562	CP	1996-dic	PEDRO PRIETO CALLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	2389.61	778			H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFECT. A TELEFONICA
4563	CP	1996-dic	SAVE S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4956.00	769	PE/IMP-Pt.-283	X	H.C.C.	SI	SEVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LAB. ILO.
4564	CP	1996-dic	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2329.14	759		X	H.C.C.	SI	SERV. DE VIGILANCIA Y SEGUR. DE LAB. DE PAITA
4565	CP	1996-dic	PEDRO PRIETO CALLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1595.36	704			H.C.C.		PROV. ECONOM. PARA PAGO EN EFECT. A TELEFONICA
4566	CP	1996-dic	EDILBERTO PARCCO CCANTO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1026.00	746			H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS, PEDIDO	SI	MANTEN. Y REPAR. DE MUEBLES EN LA OFICINA DEIM
4567	CP	1996-dic	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.74	758		X	H.C.C.	SI	SERV. DE VIGILANCIA Y SEGUR. DE LAB. DE CHIMBOTE
4568	CP	1996-dic	EMRESA DE SERV. GENERALES BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	781		X	H.C.C.	SI	SERV. DE LIMP. Y MANTE. DE LAB. ILO

CAJA 57	COMPROBANTE DE PAGO (4569-4670)	1996-dic	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 4608,4616,4617,4634	INVENTARIO - REGISTRO			IMARPE 2013				
N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACT	OTROS DOC.	ELIMINA	OBSERVACION
4569	CP	1996-dic	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	782		x		SI	SERV.VIGILANCIA
4570	CP	1996-dic	METAL TECNICA S.A.	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2373.01		DGIO-195-96		O.C.0633	SI	MAT.CONSTRUCC
4571	CP	1996-dic	R & P RESPRESENTACIONES S.R.L.	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5148.38		285-96-BIC-HUMB		O.C.0657	SI	MAT.CONSTRUCC
4572	CP	1996-dic	SERV.ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4397.15	753		x		SI	SERV.LIMPIEZA
4573	CP	1996-dic	R & P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1377.65			x	O.C.0685	SI	MAT.LIMP.CONSTRUCC
4574	CP	1996-dic	JRD INVERSIONES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4678.60		85-96-BIC-HUMB	x	O.C.0656	SI	MAT.FARMAC,LAB
4575	CP	1996-dic	CONSERVEN EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3019.00			x	O.C.0651	SI	MAT.CONSTRUCC
4576	CP	1996-dic	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	12433.92		206-96-BIC-HUMB				APORT.CONV.MIN.MAR
4577	CP	1996-dic	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1367.03				O.C.0646	SI	MAT.OFICINA
4578	CP	1996-dic	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2215.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.HUACHO
4579	CP	1996-dic	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2325.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.PISCO
4580	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2965.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.CHIMB
4581	CP	1996-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2539.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.CHICL
4582	CP	1996-dic	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	3068.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.PAITA
4583	CP	1996-dic	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1962.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.TUMBES
4584	CP	1996-dic	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.ILO
4585	CP	1996-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.CHICL
4586	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.CHIMB
4587	CP	1996-dic	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.TUMBES
4588	CP	1996-dic	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.PAITA
4589	CP	1996-dic	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.PISCO
4590	CP	1996-dic	CISMAR S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2074.29		242-96-JOF		O.C.0694	SI	COMPRA AGUA
4591	CP	1996-dic	CARLOS YZAGUIRRE RODRIGUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1370.25				RECIBO POR HONORARIOS 0010		SERV.TCI
4592	CP	1996-dic	RICARDO TAFUR JIMENEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	4200.01		DGIRH-699-96				PARTICIP.OBSERVADORES CIENTIFICOS
4593	CP	1996-dic	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3444.00		DEOGA-087-96			SI	SEGUIM.PESQ.ILO
4594	CP	1996-dic	CASTROL DEL PERU S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3682.27			x	O.C.0692	SI	COMPRA LUBRIC
4595	CP	1996-dic	HUMBOLT PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1985.57	804	359-96-BIC-SNP			SI	ALQ.GRUP.ELECTRG
4596	CP	1996-dic	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2300.00		DGOA-691-96			SI	GASTOS LAB.HUACHO
4597	CP	1996-dic	FRANCISCO VASQUEZ PITA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	40.00		351-96-PE-IMP			SI	GAST.COMIS.SERV
4598	CP	1996-dic	SERVICIOS JOSE HIDALGO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1124.00				O.C.0683	SI	LLANTAS

4599	CP	1996-dic	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		350-96-DA			SI	GAST.COMIS.SERV
4600	CP	1996-dic	AGUEDA CLEAN SERVICE E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	495.00				O.C.0679	SI	PROTECT.ALFOMB
4601	CP	1996-dic	INDUSTRIAS VENCEDOR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	860.26		304-96-JOF		O.C.0711	SI	MAT.CONSTRUCC
4602	CP	1996-dic	TELEFONICA DEL PERU	PROVISION PARA PROYECTOS	8889.71	783				SI	SERV.TELEF.CELULAR
4603	CP	1996-dic	R & P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5940.10				O.C.0632	SI	MAT.CONSTRUCC
4604	CP	1996-dic	REPRES.IND.NUEVO MUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4905.61			x	O.C.0658	SI	MAT.CONSTRUCC
4605	CP	1996-dic	INDUSTRIAS VENCEDOR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	21214.32					SI	MAT.CONSTRUCC
4606	CP	1996-dic	JULIO TEMOCHE ZETA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2029.60	760	327-96-JOF			SI	SERV.TRANSP.PERS
4607	CP	1996-dic	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1077.34	766		x		SI	SERV.VIGILANCIA
4608											NO ENCONTRADO
4609	CP	1996-dic	PROMORSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	13779.96	767		x		SI	SERV.VIGILANCIA
4610	CP	1996-dic	ABASTECIM.EMPRESARIAL E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	231.34	650	DGIO-858-96			SI	MAT.CONSTRUCC
4611	CP	1996-dic	ETICOM 500	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1000.76				O.C.0705	SI	ETIQUETAS ADHES
4612	CP	1996-dic	REFRIGESA	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1787.70	636	243-96-BIC-SNP			SI	MANTTO.SIST.VENTIL
4613	CP	1996-dic	LASER RESEARCH S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1455.65	709	C0048-96			SI	PUBLICIDAD
4614	CP	1996-dic	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	21919.61		285-96-BIC-HUMB		O.C.0638	SI	LUBRICANTES
4615	CP	1996-dic	CPD SR. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1094.03		DGIO-858-96		O.C.0648	SI	MAT.OFICINA
4616	CP	1996-dic	DINACO INTERNATIONAL S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2500.00			x	O.C.0682	SI	KIT REP.DESALINIZ
4617	CP	1996-dic	FROILAN NAVIDAD VENTOCILLA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4927.97				O.C.0635	SI	PORTATERMOMETROS
4618	CP	1996-dic	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5114.17		DGIP-776-96		O.C.0623	SI	MAT.FARMAC,LAB
4619	CP	1996-dic	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	1120.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIM.PESQ.CALLAO
4620	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	10842.96		DIECO-034-97			SI	ADEL.CAJ CH DIC-96
4621	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DIECO-014-97			SI	SERV.EVENT.DIC-96
4622	CP	1996-dic	AMERICO BIBOLINI TRUCIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3240.00	764	DGOA-685-96			SI	ASES.X DIAGN.RH
4623	CP	1996-dic	LILI ROMERO ALFARO	PROVISION PARA PROYECTOS	4157.04		DIECO-034-97			SI	SALDO CAJ. CH DIC-96
4624	CP	1996-dic	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1188.56		DGIO-858-96		O.C.0652	SI	MAT.LIMP Y VESTUA
4625	CP	1996-dic	AGUEDA CLEAN SERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3180.37			x	O.C.0704	SI	ALFOMBRAS
4626	CP	1996-dic	ASOC.PART.COSAPIDATA-REY & DEL R	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1182.72	690		x		SI	ACTUALIZ.SIST.INFOLEX
4627	CP	1996-dic	COMAND.GRAL.DE ZONAS NAVALES	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	10933.18	762					SERV.PORTUARIOS
4628	CP	1996-dic	MAR P'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	896.80	752		x		SI	SERV.TRANSP.PETROL
4629	CP	1996-dic	MIGUEL TORRES-MALAGA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3540.00	752		x		SI	ASES.X SEGUROS
4630	CP	1996-dic	CHIP'OS BUNKERING	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	5397.79	756		x		SI	SERV.TRANSP.PETROL
4631	CP	1996-dic	VIDRIERIA SAN ISIDRO LABRADOR	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	731.60	639		x		SI	PERF.ALUMINIO

4632	CP	1996-dic	JAIME BARANDIARAN MAQ & EQ EIRL	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5800.00	808		x		SI	REMODEL Y AMOBL.
4633	CP	1996-dic	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	11077.60	807				SI	RECIBOS
4634											NO ENCONTRADO
4635	CP	1996-dic	INDUSTRIAS VENCEDOR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2368.43		150-96-BIC-SNP		O.C.0674	SI	MAT.CONSTRUCC
4636	CP	1996-dic	RENATO GUEVARA CARRASCO	PROVISION PARA PROYECTOS	7200.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIM.PESQ.CALLAO
4637	CP	1996-dic	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1217.15	810				SI	RECIBOS
4638			TECNILAB S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	767.00	728					ANULADO
4639	CP	1996-dic	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	490.93		DEIM-697-96			SI	REINTG. POR DESEMBARQUE
4640	CP	1996-dic	TECHNOCOPY S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1542.00	727		x		SI	MANTTO.FOTOCOPIADORA
4641	CP	1996-dic	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2491.32	615		x		SI	MANTTO.ASCENSOR
4642	CP	1996-dic	PISERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	16289.74	754		x		SI	SERV.LIMPIEZA
4643	CP	1996-dic	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	950.00	689		x		SI	MANTTO.AUTO
4644	CP	1996-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRESOS/ARCHIVO	26.36		DOCYD-224-96			SI	GASTO POR DESADUANAJE
4645	CP	1996-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRESOS/ARCHIVO	1569.40	806	DGOA-019-96			SI	GASTO IMPRES.INFOR
4646	CP	1996-dic	FAB.DE MUIEBLES AMES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	325.00		043-96-DE	x	O.C.0733	SI	COMP.SILLON
4647	CP	1996-dic	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	6714.00		DGIRH-061-96			SI	SEGUIM.PESQ.CALLAO
4648	CP	1996-dic	VISUAL SERVICE S.R.L	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRESOS/ARCHIVO	8673.00	627	DGOA-708-96	x		SI	GAST.IMPRES.INFOR
4649	CP	1996-dic	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1030.00	683		x		SI	MANTTO.AUTO
4650	CP	1996-dic	DOLORES DULANTO GUINEA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1387.80	801			RECIBO POR HONORARIOS 0243	SI	SERV.TRADUCC
4651	CP	1996-dic	SYSPAC S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4531.20		246-96-JOF	x	O.C.0527		03 COMPUTADORAS
4652	CP	1996-dic	ADELAIDA PUCHURI DE FALCON	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1357.00	706		x		SI	GAST.ALQ.MENAJE
4653	CP	1996-dic	MAR P'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1028.65	755		x		SI	SERV.TRANSP.PETROL
4654	CP	1996-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRESOS/ARCHIVO	5428.00	557	DOCYD-199-96			SI	GAST.IMPRES.BOLETIN
4655	CP	1996-dic	EDILBERTO PARCCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1330.00	580			RECIBO POR HONORARIOS 0225	SI	MANTTO.MUEBLE
4656	CP	1996-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQ.MAT.BIBLIOT/FOLLETOS/IMPRESOS/ARCHIVO	3575.48	741		x		SI	GAST.IMPRES.INFOR
4657	CP	1996-dic	MARIA LIZARBE RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	372.30		069-96-MLR-DITES			SI	REINTGX DIF.DE TC
4658	CP	1996-dic	PERU MERCANTIL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	205298.20		005-IMP-CA-96		O.C.0729		17 LAPTOP-17 IMPRS
4659	CP	1996-dic	CIA IND.PERUANA MONFER S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1792.00		006-IMP-CA-96		O.C.0731	SI	4 SILLONES METAL
4660	CP	1996-dic	PROPEXT S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	40704.10		006-IMP-CA-96		O.C.0734		ANULADO
4661	CP	1996-dic	FAB.DE MUEBLES DE ACERO IMPERIO SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	23850.00		006-IMP-CA-96		O.C.0735		ANULADO
4662	CP	1996-dic	SIMRAD PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	579262.00		004-IMP-CA-96		O.C.0742		COMP.SIST.ECO-HIDROACUST

4663	CP	1996-dic	MURDOCH REPRESENTACIONES S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	19431.00		005-IMP-CA-96		O.C.0736		04 IMPRESORAS TINTA
4664	CP	1996-dic	DELTA INTERNACIONAL S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	6850.50		005-IMP-CA-96		O.C.0737	SI	30 ESTABILIZADORES
4665	CP	1996-dic	DISKETTE CENTER S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	10295.25		005-IMP-CA-96		O.C.0739	SI	06 IMPRS-04 MONIT
4666	CP	1996-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	TRANSFERENCIA BANCARIA/DEPOSITOS	4908.80		DOCYD-007-96		O.C.0811	SI	REINTG.X IMPRESIÓN DE FOLLETOS
4667	CP	1996-dic	AMERICO BIBOLINI TRUCIOS	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	3240.00	797			RECIBO POR HONORARIOS 0030	SI	ASESORIA X DIAGNOSTICO RRHH
4668	CP	1996-dic	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5289.00		DEOGA-087-96			SI	EVAL.DE LANGOST
4669	CP	1996-dic	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	5232.00		DEOGA-087-96			SI	INVESTIGACION PESQ.ARTESANAL CHICL
4670	CP	1996-dic	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6865.00		DEOGA-087-96			SI	INVESTIGACION.PESQ.ARTESANAL PAITA
4729	CP	1996-dic	PC Y PERIFERICOS S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1327.50	528	246-96-JOF			SI	IMPRESORAS TINTA

ANEXO 2

ANEXO N° 2

INVENTARIO - REGISTRO

COMPROBANTES DE PAGO

1995 – 1996

(CP PARA ELIMINAR)

COMPROBANTES DE PAGO - SELECCIÓN DE ELIMINADOS

1995 - enero

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	11,803.81		DGA 002-95		PRSP.189-94	SI	PROV. ECON. PARA ATENDER GASTOS DE REPARACION PARA EL BIC SNP-1
7	CP	1995-ene	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	4,400.00		DGIRH 003-IASV-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
8	CP	1995-ene	ALEJANDRO TASAYCO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,200.00		DGIRH 003-95			SI	PROV. ECON. PARA LOS IMPREVISTOS
10	CP	1995-ene	RITA OROZCO MOREYRA	PAGO DE REMUNERACIONES	533.69		402-94 DORH			SI	PAGO DE REEMBOLSO DE PRESTACION DE DINERO
11	CP	1995-ene	ZAIDA APARI SAENZ	PAGO DE REMUNERACIONES	650.98		402-94 DORH			SI	PAGO DE REEMBOLSO DE PRESTACION DE DINERO
17	CP	1995-ene	ALEJANDRO SARAVIA VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1,000.00				OF.011-IASV-95	SI	PROV. ECON. PARA ADQ. DE MATERIALES Y SERVICIOS
20	CP	1995-ene	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	460.00				OF.382-IASV-94	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA EL INCREMENTO EN EL PAGO PARA EL PERSONAL
22	CP	1995-ene	G T L SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,720.93			X	OC-615	SI	COPIA, ADQ. DE MAT. PARA PROC. AUTOM. DE DATOS
24	CP	1995-ene	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,800.00		DGOA-016-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
25	CP	1995-ene	WILMAR SANCHEZ LEON	PROVISION PARA PROYECTOS	1,800.00		DGOA-016-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
27	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	3,200.00		DLCI-005-95		TRNSF.BANC	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA MANTTO DE VEHICULOS
28	CP	1995-ene	JAIME VALDEZ HUAMAN	PROVISION PARA PROYECTOS	2,051.00		006-95 BIC SNP-1			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO EN PUERTO
30	CP	1995-ene	IMARPE CTACTE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2,210.00				OC-293-94	SI	PED.120-94, REGULARIZACION DE PAGO
35	CP	1995-ene	UNIV.CATOLICA DEL PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3,056.00			X	OC-751	SI	ADQ. DE 16 UND. DE REFRIGERANTE
36	CP	1995-ene	CIA ELECTRO MEDICA SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,844.68		001-000762		OC.747	SI	COPIA, ADQ. DE 2 CAJAS DE MUESTRA
37	CP	1995-ene	UNIV.CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	250.00	3	DA-004-95	X		SI	COPIA, PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
46	CP	1995-ene	ALEJANDRO TASAYCO VASQUEZ	DEVOLUCION DE DINERO	375.50					SI	COPIA, REINTEGRO POR LA COM. DE SERV. AL PUERTO DE CHIMBOTE
47	CP	1995-ene	MARIO CANALES CASTRO	PROVISION PARA PROYECTOS	5,450.00				OP-002-95, PRESUP.1995	SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS
70	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	8,000.00		DA-029-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

692

84	CP	1995-ene	RAYAC SRL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	870.00	8		X	OC-0714	SI	COPIA, ADQ. DE PASAJES AEREOS
86	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	213.51	2	DGOA-017-95	X		SI	COPIA, ADQ. DE PASAJES AEREOS
91	CP	1995-ene	ANTIDORA HIJAR VENTOSILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	9,200.00		DGOA-021-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA GASTOS PRIORITARIOS
93	CP	1995-ene	LUZGARDO FERNANDEZ MARQUIN	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	328.50		011-ATCI-95			SI	COPIA, PAGO POR EMBARQUE
94	CP	1995-ene	GTL SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,973.55				OC.614-94	SI	COPIA, ADQ. DE TARJETA MADRE
97	CP	1995-ene	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,202.47		003-IASV-95	X	OC.0009	SI	COPIA, ADQ. DE MAT. DE LAB.
102	CP	1995-ene	M.YARLEQUE SANTILLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	3,000.00		DGOA-006-95			SI	INCOMPLETO
113	CP	1995-ene	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	759.08	21			RECIBO 1752	SI	SERV. DE AGUA POTABLE
116	CP	1995-ene		PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	6,271.00		028-IASV-95			SI	INCOMPLETO
118	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	8,000.00		DA-032-95			SI	INCOMPLETO
130	CP	1995-ene	C.T.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	360.84			X	OC-0021	SI	COPIA, ADQ. DE SOFTWAREORIGINAL Q PRO
133	CP	1995-ene	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	330.00		016-ATCI-95			SI	COPIA, PAGO POR EMBARQUE
141	CP	1995-ene	TELEFONICA DEL PERU SA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	8,181.15	22-037		X		SI	SERV. TELEFONICO

1995 - enero

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
152	CP	1995-ene	SHERWIN WILLIAMS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	6,474.60				OC-040	SI	COMP.PINT.SNP-1
153	CP	1995-ene	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	4,595.60	45				SI	RECIBOS
154	CP	1995-ene	CARLOS YSLA MUÑOZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	500.00		033-DIEGO-95			SI	APERT.CTA.BANC
159	CP	1995-ene	ADIMAR SA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	826.00		DGIP-01-005-95		OC-0028	SI	CONF.ESTRUCT.MET.SNP-1
160	CP	1995-ene	HORACIO SANCHEZ OBREGON	LIQUIDACION DE RRHH-BOLETAS-VARIOS	262.80		CP.2909		RH.001-0007	SI	SERV.TCI
186	CP	1995-ene	LUIS VIVANCO MORALES(SK EIRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,162.89			X	OC-0058	SI	EQP.EXTRACCION
187	CP	1995-ene	MIRIAM RAMOS BENITES	LIQUIDACION DE RRHH-BOLETAS-VARIOS	2,933.33	40	029-IASV-95			SI	SERV.TRADUCC
192	CP	1995-ene	COMERCIAL DAJOTA	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	3,519.00				OC-000017	SI	MOVILIDAD
197	CP	1995-ene	PROTECCION Y SERVICIO SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	9,564.05	19		X		SI	SERV.VIGILANCIA

198	CP	1995-ene	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	194.70				OC-0010	SI	CORTINAS
199	CP	1995-ene	EVA CESPEDES CORREA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3,385.50			X	OC-0014	SI	MEDICINAS
200	CP	1995-ene	REPUESTOS UNION	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	620.00				OC-0020	SI	REPUESTO AUTO
201	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	1,332.50	17		X		SI	PASAJES AEREOS
202	CP	1995-ene	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,049.13	20		X		SI	MANTTO.ASCENSORES
203	CP	1995-ene	EDELSUR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	124.30	23				SI	RECIBO
204	CP	1995-ene	J.PASSUNI CIA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,896.00	14			P127-AEPS	SI	MANTTO.MICROSCOP
205	CP	1995-ene	MINOLTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,981.36	15			P002-95-DA	SI	REPUESTOS FOTOCOP
206	CP	1995-ene	G.N.ROJAS SA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	263.78				OC-0030	SI	REPUESTOS AUTO
207	CP	1995-ene	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	625.09	46				SI	MANTTO.TORRES RADIO
208	CP	1995-ene	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	584.10	42		X		SI	SERV.BUSCAPERSONAS
209	CP	1995-ene	ALFITSA	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	4,634.66	26		X		SI	SERV.LIMPIEZA
210	CP	1995-ene	OLIVETTI PERUANA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	3,408.55	41		X		SI	MANTTO.MAQ.ESCRIB
211	CP	1995-ene	MINOL PERU CORPORATION SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	660.00	38		X		SI	MANTTO.FOTOCOP
212	CP	1995-ene	DATACONT SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	467.28	33		X		SI	MANTTO.FOTOCOP
213	CP	1995-ene	MURDOCH SISTEMAS SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	415.36	32		X		SI	MANTTO.MAQ.OFFSET
214	CP	1995-ene	MURDOCH SISTEMAS SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	778.80	31		X		SI	MANTTO.RELOJES MARCAD
215	CP	1995-ene	CENTRO TIME SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	1,407.74	29,30		X		SI	MANTTO.RELOJES MARCAD
222	CP	1995-ene	OSCAR PACHECO RODRIGUEZ	PROVISION DE PROYECTOS	7,952.00		006-95-BIC-HUMBOLT			SI	GAST.RACIONAM FEB96 HUMBOLT
223	CP	1995-ene	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION DE PROYECTOS	1,019.00		14-95-BIC SNP1			SI	GAST.RACIONAM.PUERTO SNP-1
231	CP	1995-ene	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	880.00		125-94-BIC-H		OC-0027	SI	ADQ.MAT.BIC-HUMBOLT
232	CP	1995-ene	SERMARAL SA	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	1,233.22		018-95-IASV		OC-0026	SI	ADQ.BIENES LANCHA IMARPE III
234	CP	1995-ene	ALBERTO KAMEYA KAMEYA	PROVISION DE PROYECTOS	2,265.00		DGIRH-059-95			SI	EJECUC.PLAN PROSPECCION
236	CP	1995-ene	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	377.60				OC-0011	SI	CORTINAS
238	CP	1995-ene	CASTROL DEL PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	703.55				OC-0056	SI	ACEITE LUBRIC
243	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL (GIAN PIER EIRL)	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	1,425.69			X	OC-0062	SI	MAT.LABORAT-ILO Y CHIMB
244	CP	1995-ene	LUIS PEÑA VILLARREAL	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	4,196.49		DA-046-95	X		SI	DOS FACT,CURSO PLAGICIDAS

245	CP	1995-ene	ROBERT MARQUINA HERRERA	PROVISION DE PROYECTOS	1,806.75		DGIO-031-95			SI	EJECUC.PROG.MONIT.OCEANOGRAF
246	CP	1995-ene	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIMIAMI TRAVEL SRL)	MOVILID COMB-AEREA-TERRESTRE-MAR	814.86	60	DGOA-023-95			SI	ADQ.PASAJES AEREOS
247	CP	1995-ene	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION DE PROYECTOS	1,540.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.REC.DEM
248	CP	1995-ene	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION DE PROYECTOS	2,240.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
249	CP	1995-ene	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION DE PROYECTOS	980.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.INVERTEB
250	CP	1995-ene	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION DE PROYECTOS	3,357.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
251	CP	1995-ene	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION DE PROYECTOS	3,100.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
252	CP	1995-ene	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION DE PROYECTOS	2,750.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
253	CP	1995-ene	FERNANDO VASQUEZ PITA	PROVISION DE PROYECTOS	2,830.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
255	CP	1995-ene	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION DE PROYECTOS	2,010.00		DGOA-096-95			SI	GAST-PASJES.MOVILID.VIATICOS
256	CP		EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	PROVISION DE PROYECTOS	4,000.00		DA-065-95			SI	GAST.MAT.OPERAC.MOPFEN
258	CP	1995-ene	REP.IND.NUEVO MUNDO SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	3,467.32			X	OC-0075	SI	DOS FACT-ART.VARIOS-SNP-1
261	CP	1995-ene	CONSERVEN EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	4,885.20			X	OC-0043	SI	GUARDAPOLVOS
262	CP	1995-ene	CARLOS LINAN FERNANDEZ (EL NAVALECTRICO SA)	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS-BARCOS	1,689.76	66	DGOA-083-95	X		SI	MAT.PARA LANCHA IMARPE III
263	CP	1995-ene	J.LLANOS URBINA	PROVISION DE PROYECTOS	1,270.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
264	CP	1995-ene	L.JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION DE PROYECTOS	3,760.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
265	CP	1995-ene	M.SAMAME LINARES	PROVISION DE PROYECTOS	1,590.00		DGIRH-052-95			SI	EJEC.PLAN SEG.PESQ.PELAG
266	CP	1995-ene	CARLOS LINAN FERNANDEZ (EL NAVALECTRICO SA)	SERV.DE MANTTO.AUTOS-BARCOS-INMB	1,687.40	67	DGOA-084-95			SI	TRAB.EXTRACT.COCINA Y ADICIONALES SNP-1
267	CP		CARLOS YSLA MUÑOZ	TRANSFERENCIA BANCARIA-DEP-REINT	950.00				CP.-0291	SI	MANTTO. Y REPARAC. SNP-1
269	CP	1995-ene	PROYECTOS Y TRANSFORMAC SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	531.00	43		X		SI	REPARAC.BARANDAS ACERO
270	CP	1995-ene	J.PASSUNI Y CIA SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,194.80	54	DGOA-025-95			SI	MANTTO.MICROSCOP
271	CP	1995-ene	ANULADO (J.PASSUNI Y CIA SA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS-AGUA-VIG	2,495.70	55				SI	ANULADO - MANTTO.MICROSCOP
272	CP	1995-ene	A.SALAZAR GOMEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	708.00				OC-0078	SI	COLUMN D.REDUCC
275	CP	1995-ene	QUIMICA YOHISA SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,084.25		DGIO-003-95		OC-0079	SI	MAT.LABORAT
282	CP	1995-ene	AUTOREP SM SCR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,675.97		014-95-BIC-HUMB		OC-0084	SI	BATERIAS

283	CP	1995-ene	QUIMICA YOHISA SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	933.40		DGIRH-059-95		OC-0086	SI	MAT.LABORAT
286	CP	1995-ene	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	736.49		DGIO-050-95		OC-0080	SI	FILTROS
286-14	CP		DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	188.80				OC-0073	SI	CORTINAS
286-16	CP	1995-ene	DISTRIB.EL PORVENIR SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	1,100.00				OC-0087	SI	PAPEL
286-4	CP	1995-ene	G Y N ROJAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS	349.80				OC-0097	SI	LLANTAS
286-9	CP	1995-ene	BCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	210.00				CP.286-002	SI	F.SUNAT 04532947

1995 - febrero

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
292	CP	1995-feb	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1779.4			X	O.C. 0052	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
294	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	628.99			X	O.C. 0054	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
295	CP	1995-feb	RUTH CELESTINO CALERO (QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1731.52			X	O.C. 0048	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
296	CP	1995-feb	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2006.00			X	O.C. 0057	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
297	CP	1995-feb	(VALERA Y CIA.S.A.) JOSE VALERA PORTALES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2150.20			X	O.C. 0055	SI	PABELLONES Y JUEGO DE BANDERA
298	CP	1995-feb	NIEVES MALCA POSADA (MERCA-SUR S.R.LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	991.30			X	O.C. 0047	SI	ADQ. DE MAT. DE PROC. AUTOM. DE DATOS
299	CP	1995-feb	DANIEL RODRIGUEZ QUISPE (COMERCIAL RODRIGUEZ)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	18883.45			X	O.C. 0060	SI	ADQ. DE MAT. DE ENSERES
300	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	563.35		DGOA-025-95		O.C. 0046	SI	ADELANTO DEL 50% DE ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
301	CP	1995-feb	PETROLEOS DE PERU S.A	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	15718.40		DGOA-076-95		O.C. 0067	SI	COPIA, PETROLEO
302	CP	1995-feb	RAUL MONTERO RUIZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2774.91			X	O.C. 0042	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
305	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2271.50	24		X		SI	COPIA, SALDO DE 50% DE LOS RECORRIDOS DE BOMBAS PROA Y POPA BIC SNP-1
306	CP	1995-feb	EVA J.CESPEDES CORREA (BRASILIA BOTICA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5415.79			X	O.C. 0053	SI	COPIA, ADQ. DE MEDICINAS
307	CP	1995-feb	SANTIAGO ACUÑA CARRILLO (REFRIGESA)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2829.64	51		X		SI	COPIA, REPAR. DE SISTEMA DE CAMARA DE VIVERES
310	CP	1995-feb	ENRIQUE FERREYROS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	7200.39			X	O.C. 0065	SI	COPIA, ADQ. DE REPUESTOS PARA EL BIC SNP-1
311	CP	1995-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1276.52			X	O.C. 0066	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
312	CP	1995-feb	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		17			SI	COPIA, PAGO DE PROV. ECON. PARA BIC SNP-1

313	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1292.10	62		X		SI	COPIA, SERV. DE RECORRIDO GENERAL DE LA COCINA DEL BIC SNP-1
314	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1292.04			X		SI	ADQ. MAT. LIMPIEZA
315	CP	1995-feb	R.V. SERVICE E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10384.00	50				SI	REPAR. DEL MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR
317	CP	1995-feb	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4672.33			XX	O.C. 0068	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
322	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	45000.00		001-95-JCHC			SI	COPIA, RACIONAMIENTO DEL MES ENERO
323	CP	1995-feb	CARLOS LIÑAN FERNANDEZ (NAVALECTRICO)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3101.04	65	SNP-1023-95			SI	COPIA, SERV. DE INSTALACION
324	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2068.91		DGOA-025-95		O.C. 069	SI	ADQ. DE MAT. PARA MONITOREO
325	CP	1995-feb	REFRIGERACIÓN DIAZ S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1137.05		DGOA-081-95		O.C. 0074	SI	COPIA, ADQ. DE BEBEDERO DE AGUA
326	CP	1995-feb	CARLOS YSLA MUÑOZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	908.33		DGIP-01-33-94			SI	GASTO EFECTUADO EN LA COM. DE SERV.
327	CP	1995-feb	LUIS MARIATEGUI ROSALES	P TRANSFERENCIA BANCARIA	836.25		015-95-DLCI		O.C. 031	SI	COPIA, EFECTUAR TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL ING MARCO QUIROZ RUIZ
337	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	894.69		DGOA-500-94			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS AL SEMINARIO TALLER
339	CP	1995-feb	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4653.00		DGIO-085-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
345	CP	1995-feb	ESEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	699.81	104	036-95-DORH			SI	COPIA, PAGO POR MOVILIDAD
349	CP	1995-feb	JOSE VALERA PORTALES (VALERA Y CIA.S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	856.68				O.C. 0085	SI	COPIA, ADQ. DE 2 PABELLONES PARA EL BIC HUMBOLDT
352	CP	1995-feb	AMADOR BARAZORDA GUTIERREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
353	CP	1995-feb	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
354	CP	1995-feb	LUIS A. CARBAJAL OLORTIGUE	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		021/95-IIO			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
362	CP	1995-feb	SERGIO MAYOR PASTOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1360.00		DGIO-069-95			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
363	CP	1995-feb	MANUEL GUZMAN ROCA	PROVISION PARA PROYECTOS	6260.00		DGIO-080-96			SI	COPIA, PROV. ECON. PARA SUFRAGO DE GASTOS
377	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DA-073-95			SI	GASTOS ADICIONALES PARA ADQ. DE MAT.
407	CP	1995-feb	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. HUACHO

408	CP	1995-feb	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	5850.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. TUMBES
409	CP	1995-feb	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. CHICLAYO
410	CP	1995-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. CHIMBOTE
411	CP	1995-feb	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. PAITA
412	CP	1995-feb	JORGE ZEVALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. PISCO
413	CP	1995-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	6000.00		DGOA-133-95			SI	PROV. ECON. PARA ATENCION DE GASTOS PRIORITARIOS MES FEBRERO LAB. ILO
414	CP	1995-feb	MARCO QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	911.38		025-95-DLCI			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
415	CP	1995-feb	PATRICIO CARRILLO CARDENAS	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3000.00	72	DGOA-035-95			SI	ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN PUERTO HUCHO
416	CP	1995-feb	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	DEVOLUCION DE DINERO	205.36		006/95-IIO	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
418	CP	1995-feb	COMERCIAL DAJOTA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3519.00			X	O.C. 0098	SI	900 GALONES DE GASOLINA
419	CP	1995-feb	(MERCA SUR S.R.LTDA.) NIEVES MALCA POSADA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1500.49			X	O.C. 0092	SI	ADQ. MAT. VARIOS
420	CP	1995-feb	JULIO CUNO HUANCA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1152.00	91		X		SI	COPIA, TRAB. DE CONSTRUCCION Y ACONDIC.
421	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	700.00		DGOA-143-95			SI	PASAJES/MOVILIDAD/ VIATICOS
422	CP	1995-feb	J Y C SERMIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	392.40		DGOA-114-95	X	O.C. 106	SI	ADQ. TUBERIA
423	CP	1995-feb	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	915.60			X	O.C. 0090	SI	ADQ. MAT. DE LIMPIEZA
424	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	948.99		024-95		O.C. 107	SI	ADQ. MAT. VARIOS
425	CP	1995-feb	IMPORTACIONES HIRAOKA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	258.42				O.C. 0088	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
426	CP	1995-feb	GIAN PIER	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3581.88				O.C. 0076	SI	ADQ. MAT. ELECTRICOS
428	CP	1995-feb	NIEVES MALCA POSADA (MERCA SUR S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1466.74				O.C.0095	SI	ADQ. MAT. VARIOS

429	CP	1995-feb	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6257.88	105				SI	SERV. TELEFONICO
430	CP	1995-feb	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2049.13	112		X		SI	SERV. MANTENIMIENTO ASCENSORES
431	CP	1995-feb	MIMEOSERVICE EIRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1100.00	114	DA-068-95			SI	MANTTO. MIMEOGRAFOS
432	CP	1995-feb	MELEC SLR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	471.53	119				SI	SERV. DE BEEPER
436	CP	1995-feb	FIRST CLASS S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3809.43	134	DGOA-164-95			SI	ADQ. DE PASAJES
438	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OF 043-95	SI	GASTOS MENUDOS DEL BIC HUMBOLT
439	CP	1995-feb	LUIS PEÑA VILLARREAL	LIQUIDACION/RENDIMIENTO DE CUENTAS	133.22		DA-045-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS PARA BIC SNP-1
440	CP	1995-feb	LUIS CARBAJAL OLORTIGUE	DEVOLUCION DE DINERO	255.14		012/95-IIO-95			SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON SU PROPIO PECULIO
441	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.80				O.C. 0111	SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
443	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	746.59				O.C. 109	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
444	CP	1995-feb	INSTRUMENTOS ANALITICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	217.43				O.C. 108	SI	ADQ. MAT. DE LABORATORIO
446	CP	1995-feb	PROTECCION Y SERVICIO SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	84				SI	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
447	CP	1995-feb	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6066.75	100				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
448	CP	1995-feb	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	813.07	95				SI	SERV. AGUA POTABLE
450	CP	1995-feb	TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ "LUDEÑA"	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3250.00	56				SI	REPAR. DEL MOTOR CAMIONETA
452	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1437.68			X	O.C. 0193	SI	ADQ. MAT. LAB
453	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1486.50	59				SI	MOV. DE PERSONAL DE LA M.G.P.
455	CP	1995-feb	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	247.80	101				SI	PAGO DE INST. DE UNA ESTRUCT. METAL.
456	CP	1995-feb	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4634.66	111		X		SI	LIMPIEZA Y MANTTO DE INST. IMARPE
458	CP	1995-feb	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	849.60	118		X		SI	ADQ. DE BORDADOS
459	CP	1995-feb	SAMUEL ORTIZ PAZ (SERVICIOS GRAFICOS MAVISA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1583.75				O.C. 0094	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
325-A	CP	1995-feb	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	284.71				DGIP-01-33-94	SI	MAYOR GASTO EFECTUADO DE LA COM. DE SERV

1995 - febrero

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
461	CP	1995-feb	R.V. SERVICE E.I.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	6395.88	0096	DGOA-100	X		SI	PAGO DE REPUESTOS PARA REPARACION DE MOTOR
462	CP	1995-feb	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3992.92	0100, 0103	DGIO-50	X	OFICIO N° 14	SI	ADQ. (MATERIALES VARIOS PARA NAVEGACION DEL BIC HUM. (MEMO. COPIA)
463	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5639.50	099, 0102		X	OFICIO N° 14	SI	PAGO POR ADQ. DE MAT. VARIOS PARA NAVEG. DE BIC HUM.
464	CP	1995-feb	FRANCISCO CARRANZA PONCE (CARPINTERIA EBANISTERIA SAN JOSE)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	969.00	0089			PEDIDO N° 11, RECIB	SI	SERVICIO DE MANT. Y LAQUEADO DE ESCRIT.
465	CP	1995-feb	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	22458.00		JCHC/DITES-4		AUTORIZACION DE D	SI	PAGO DE RACIONAMIENTO MES FEBRERO
471	CP	1995-feb	PEDRO OROZCO GONZAGA	DEVOLUCION DE DINERO	1439.07		IPOG-001	X	RELAC. FACT. VARIAS	SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON PROPIO PECULIO APOYO LAB. ILO
472	CP	1995-feb	EMPERATRIZ GOMEZ SULCA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DIRDC-022, DGIRH-087		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROY. EN PUERTO DE SUPE (MARZO95)
473	CP	1995-feb	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	3500.00		DA-105			SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
474	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO N° 047 BIC HU	SI	PROV. ECONOM. PARA ASIG. DE FONDO EXTRAORD. POR INGRESO A DIQUE, DEL BIC HUM.
475	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7890.00				OFICIO N° 042 BIC HU	SI	PROV. ECONOM. PARA RACION. Y MEJOR. DE RANCHO EN PUERTO (MARZO95)
476	CP	1995-feb	MIGUEL ÑIQUEN CARRANZA	PROVISION PARA PROYECTOS	2400.00		DGIRH-37		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA REINTEG. DE VIATICOS
478	CP	1995-feb	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	18105.00		DGOA-187, DGOA-189, SNP-1		RELACION DE GRATIF	SI	PAGO DE 3 PROVISIONES ECONOM.
479	CP	1995-feb	ENRIQUE LULLI S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	18914.22	0148	DA-92, DGOA-1	X	COTIZACION N° 066	SI	ADQ. (2 COMPUTADORAS)
480	CP	1995-feb	VARIOS BENEFICIARIOS	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1484.23	0137	DGOA-174		RECIBO N° 002-95	SI	PAGO POR MOVILID. DEL PERS. DE LA MARINA DE GUERRA
482	CP	1995-feb	CIA IMPORTADORA TECNICO COMERCIAL S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	4569.05	0167	N° 20	X		SI	ADQ. (REPUESTOS PARA BIC HUM.)
485	CP	1995-feb	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2246.72	0138	DGOA-174	X	ACT DE ENTREGA 01	SI	PAGO POR SERV. DE REPARACION, MONTAJE Y PRUEBA DE LA CAJA DE CAMBIOS DE LANCHA
486	CP	1995-feb	MANUEL POGGI RELAYZE	PROVISION PARA PROYECTOS	20700.00		DGOA-195		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA ALQUILER DE LANCHAS

487	CP	1995-feb	OCTAVIO MORON ANTONIO	PROVISION PARA PROYECTOS	12616.00		DGIRH-84		COD. DE REGISTRO 7	SI	PROV. ECONOM. PARA EJEC. DE PROY. EN PUERTO DE CALLAO Y PISCO
488	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANIL	SI	PAGO POR APORTE PATRONAL Y RETENCION EFECTUADA
489	CP	1995-feb	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	5060.00		DGIO-114		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA SUFRAGAR GASTOS EN PROYEC. EN PISCO-PARACAS (MAR.95)
490	CP	1995-feb	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	657.00				RESUMEN DE PLANIL	SI	PAGO AL FONAVI POR RETENCION (FEB.95)
501	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	609.58	0141		X	COTIZACION N° 0182	SI	ADQ. (200 BOLSAS PLASTICAS 0.66x1MT. GRUESAS, 200 BOLSAS PLASTICAS 0.60x0.35MTS. GRUESAS Y 400 BOLSAS PLASTICAS 0.10x0.20MTS DELGADAS)
502	CP	1995-feb	RUTH CELESTIO CALERO (QUIMICA YOHISA SRL.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	444.17	0142		X		SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
503	CP	1995-feb	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	331.88	0143		X	PEDIDO N° 32 & 33-9	SI	ADQ. (1CAJA DE PAPEL Y 1FRASCO DE ACETONA)
504	CP	1995-feb	DISTRIBUIDORA MALBESA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	311.99	0144		X	GUIA DE REMISION C	SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
505	CP	1995-feb	SEDAPAL	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICO	657.16	0139			RECIBO N° 2322	SI	PAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
506	CP	1995-feb	E. LAU CHUN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	358.60	0114		X	PEDIDO S/N	SI	ADQ. (1ENGRAPADOR)
507	CP	1995-feb	DECORACIONES YELIKA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	188.80	0113		X	PEDIDO N° 014	SI	ADQ. (1CORTINA)
508	CP	1995-feb	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	188.80	0115		X	PEDIDO S/N	SI	ADQ. (4GUARDAPOLVOS)
509	CP	1995-feb	COMERCIAL DAJOTA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3519.00	0121	004-DA-UT	X		SI	ADQ. (900GL DE GASOLINA)
512	CP	1995-feb	DECORA ILUMINA SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3301.20	0168		X	PEDIDO DA-030	SI	ADQ. (MAT. ELECT.)
513	CP	1995-feb	EVA J. CESPEDES CORREA (BOTICA BRASILIA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	894.23	0170	N° 036	X	GUIA DE REMISION C	SI	ADQ. (MEDICINAS)
514	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	797.60	0171		X	GUIA DE REMISION C	SI	
514	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	797.60	0171		X	GUIA DE REMISION C	SI	ADQ. (MAT. ELECT.)
516	CP	1995-feb	INDUSTRIAL MACLAUD S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1090.75	0127			GUIA DE REMISION C	SI	ADQ. (MAT. ELECT., LIMP., REPUEST. Y OTROS)
517	CP	1995-feb	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1530.00	0120, 0140			RECIBO POR HONOR	SI	ADQ. (1DRAGA)
518	CP	1995-feb	LUIS PIZARRO PEREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	1727.60				AYUDA MEMORIA DE	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS A OPER. MOPFEN (ENE.95)
519	CP	1995-feb	REPUESTOS Y DISTRIB. LIMA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	392.94	0162	002 -DA-UT/006	X	COTIZACION N° 595	SI	ADQ. (REPUESTOS PARA VEHICULOS DE UNID. DE TRANSP.)

520	CP	1995-feb	REPUESTOS Y DISTRIB. LIMA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	641.92	0160		X	COTIZACION N° 593	SI	ADQ. (REPUESTOS PARA VEHICULOS DE UNID. DE TRANSP.)
521	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2588.63	0130	N° 014	X	GUIA DE REMISION N	SI	ADQ. (1ESCALERA)
522	CP	1995-feb	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	1300.00		DGIP-2-006		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS PARA PAGO DE IMPUESTOS EN VIAJE A JAPON
523	CP	1995-feb	FACTORIA UNTIVEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3781.00	0150	ATVA-001	X		SI	PAGO POR MANTEN. Y REPAR. DE VEHICULO
527	CP	1995-feb	PROTECCION & SERVICIOS S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	0146		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA
527	CP	1995-feb	PROTECCION & SERVICIOS S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9572.90	0146		X		SI	PAGO POR SERV. DE VIGILANCIA
529	CP	1995-feb	DISAR E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	744.00	0175		X	CUADRO COMPARAT	SI	ADQ. (10CINTAS IMPRESORAS 8750 Y 50CINTAS IMPRESORAS 8755)
531	CP	1995-feb	MERCANTIL METROPOLITANA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1300.50	0124	N°024	X		SI	ADQ. (15 PARES DE BOTAS N° 40 Y 15 PARES DE BOTAS N°S 40(4), 39(4), 43(1), 44(1)
533	CP	1995-feb	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	120351.35	0128	DGOA-153/DGOA-058/DGOA-485			SI	PAGO PARA EL INGRESO A DIQUE DEL BIC HUM.
534	CP	1995-feb	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2205.90	0132	IIO-026	X		SI	ADQ. (4ROLLOS DE CABLE, 2ROLLOS DE CABLE CABLEADO, GALON DE PINTURA)
535	CP	1995-feb	MARCOS QUIROZ RUIZ	DEVOLUCION DE DINERO	540.55		DICI-048	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EFECTUADOS CON PROPIO PECULIO APOYO LAB. ILO
536	CP	1995-feb	SERMARAL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4651.56	0037		X		SI	ADQ. (20KG. DE PAÑO MALLA 400MM., 40 KGS. PAÑOS DE 200MM. Y 40 KGS DE PAÑOS DE 80MM.)
537	CP	1995-feb	R Y P REPRESENTACIONES SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	345.62	0150		X	COTIZACION	SI	ADQ. (MAT. ELECT. Y HERRAMIENTAS)
537-001	CP	1995-feb	CESAR PALMA NATERS (CHIP'S BUNKERING)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2593.62	0129, 0135	DGOA-156	X		SI	REEMBOLSO POR GASTOS DE LA COMANDANCIA GENERAL
537-002	CP	1995-feb	CEBA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	971.59	0149		X		SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
537-002	CP	1995-feb	CEBA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	971.59	0149		X		SI	ADQ. (MAT. DE LIM., HERRAM. Y OTROS)
537-005	CP	1995-feb	A Y M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN EL MAR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	424.35	0138		X		SI	ADQ. (4CHALECOS SALVAVIDAS)
537-006	CP	1995-feb	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIAMI TRAVEL S.R.L.)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1230.50	0113	DGOA-129	X		SI	ADQ. (3PASAJES LIM/TAC/LIM)
537-012	CP	1995-feb	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	990.32	0139		X		SI	ADQ. (MAT. DE INVEST.)

537-013	CP	1995-feb	SECOMSA - SEGURIDAD COMERCIAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	862.65	0125	N°24	X		SI	ADQ. (15 JUEGOS DE ROPA DE AGUA)
537-014	CP	1995-feb	MANUEL FLORES PALOMINO	PROVISION PARA PROYECTOS	8989.60		DGOA-205		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS QUE DEMANDEN EN CONFEREN.
537-015	CP	1995-feb	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	401.20	0146		X	PEDIDO	SI	ADQ. (4000HOJAS MEMBRETADAS)
537-017	CP	1995-feb	JORGE RICARDO CALDERON BRUNO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	12390.00	0156	IIO-027	X		SI	PAGO POR SERV. DE ACONDIC. EN LAB. CHIMBOTE
537-018	CP	1995-feb	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	2668.20		PE/IMP-Lach-037		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA PAGO DE DERECHOS MUNIC.
537-022	CP	1995-feb	TOMAS COURIÑAUPA VARGAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10488.00	0098	IIO-019			SI	PAGO POR SERV. DE INSTALACION EN LAB. PAITA
537-023	CP	1995-feb	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DA-127		AUTORIZACION DE D	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
537-024	CP	1995-feb	ECO-DELTA E.I.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	23223.13	0160	DGOA-203	X	ACTA DE CONFORMI	SI	PAGO POR REPARACION
537-027	CP	1995-feb	HUGO A. CHERO FLORES (C.G.S.A. S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2464.50	0191 FOTOCO	IPOG-018 FOTOCOPIA			SI	ADQ. (ROTULOS ACRILICOS)
537-029	CP	1995-feb	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7100.00				OFIC. N° 052 BIC HU	SI	PROV. ECONOM. PARA RACION. Y MEJOR. DE RANCHO EN PUERTO (ABR95)
537-031	CP	1995-feb	R. CELESTINO C. (QUIMICAA YOHISA SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	772.06	0129		X	COTIZACION N°1970	SI	ADQ. (MAT. DE LAB.)
537-032	CP	1995-feb	MARP'S S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1152.86	0147	DGOA-197	X	RECIBO PARA LOS BU	SI	PAGO POR SERV. DE TRANSP. DE PETROLEO

1995 - marzo

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA2	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
540	CP	1995-mar	JORGE ZUZUNAGA ZUZANAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	5304.83		N° DE-PCD-086-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS, COPIA MEMORANDUM,AUTORIZACION DE DESCUENTO POR PLANILLA
552	CP	1995-mar	SUNAT- BANCO DE LA NACION	PAGO DE IMPUESTOS	2503.00				C.P. 0304	SI	IMPUESTO A LA RENTA, COPIA RETENCION
558	CP	1995-mar	ITC PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3547.08	169	DGIRH-084-95		O.C.0169	SI	ADQ. DE 2 GPS, COPIA ORDEN DE COMPRA, MEMORANDUM,COTIZACION

565	CP	1995-mar	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1216.00		N° DGIRH-103-95			SI	PROV. ECON. PARA EL PLAN DE MONITOREO, COPIA REGISTRO DE INFORMACION, MEMORANDUM
567	CP	1995-mar	MARIA E. JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	3620.00		DGIO N° 122-95			SI	PROV. ECON. PARA EJEC. DE PROYECTO, EL COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LA CORDE CALLAO
576	CP	1995-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	123.21		N° 066-DORH-95			SI	RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, COPIA MEMORANDUM, COMPROBANTE DE CAJA
577	CP	1995-mar	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE S.A	RECIBO HONORARIO/BOLETAS/OTROS	26.70		066-DORH-95			SI	RETENCION AL PERSONAL POR SERV. NO PERSONALES, COPIA MEMORANDUM, COMPROBANTE DE CAJA
597	CP	1995-mar	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	4519.05				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
598	CP	1995-mar	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PAGO DE REMUNERACIONES	34.59				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
599	CP	1995-mar	MARO QUIROZ RUIZ	PAGO DE REMUNERACIONES	99.60				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
600	CP	1995-mar	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PAGO DE REMUNERACIONES	64.86				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA CERTIFICADO DE PAGOS REGULARES
610	CP	1995-mar	RAFAELVALLARES PARDO	PAGO DE REMUNERACIONES	165.00		N° 015-95-UBS			SI	COPIA SOLICITUD REMBOLSO
612	CP	1995-mar	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	94321.41				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA
613	CP	1995-mar	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	426909.30				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA

1995 - abril

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
616	CP	1995-abr	LUISA HERRERA viuda de QUEREVALU	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3,960.00	141	DGOA-094-95, 002-95-DOAJ			SI	PAGO POR LOCAL OCUPADO POR IMARPE
617	CP	1995-abr	CESAR A. PEÑA DIOSES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	950.00	155	063-95-IM/LCT			SI	REPARACION DE CAMIONETA PICK UP
620	CP	1995-abr	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	5,000.00		DA-146-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
623	CP	1995-abr	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PAGO DE REMUNERACIONES	1,800.00		DGIRH-12-95			SI	SALDO DE LA PROV. ECON. PARA LA EJEC. DEL PLAN, MEMO FOTOCOPIA
624	CP	1995-abr	JOSE CORDOVA GARAYAR	PROVISION PARA PROYECTOS	1,150.00		DGIO-129-95			SI	PROVISION ECONOMICA PARA EJEC. DE PROYECTO

626	CP	1995-abr	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,260.00		PCCTCI-002-95			SI	PROV. ECON. PARA EJECUCION DE CURSOS DE CAPACITACION
633	CP	1995-abr	J Y C SERMIN S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,900.00	166		001-000203	OF. 065-95, PRESUPUESTO 34-95 DE SERMIN S.A.	SI	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS DE LAVANDERIA
634	CP		ADIMAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1,475.00	164			OF. 064-95 BIC HUMBOLDT	SI	CAMBIO DE PLANCHA DE ACERO NAVAL
637	CP	1995-abr	AYEG TRADING S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	605.34		DA-145-95	001-000237	O.C. 211	SI	ADQUISICION DE AGUA POTABLE
638	CP	1995-abr	COMERCIAL QUEZADA F.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	910.66			001-000211, 212 Y 213	O.C. 218, PEDIDO N° 051-95-DGIO	SI	PROV. ECON. PARA LA REPARACION DEL SALINOMETRO PLESSY
639	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	5,575.50		DA-069,125 Y 138		O.C. 217	SI	MOTOR ISUZU CON TURBO
640	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	14,091.00				OF. 079-95 BIC HUMBOLDT	SI	PROV. ECON. PARA EL RACIONAMIENTO EN NAVEG. , OFICIO FOTOCOPIA
641	CP	1995-abr	INSERQUIMICA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	639.85		DGOA-025-95	001-000270	O.C.185	SI	ADQ. DE UN TUBO DE VIDRIO, MEMO FOTOCOPIA
642	CP	1995-abr	WILLIAM OLAVARRIA ALFARO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3,819.40			003-000124	O.C. 240	SI	C.P. FOTOCOPIA SIMPLE, ADQUIS. DE DOS LAVADORAS
644	CP	1995-abr	EMMA ÑAÑEZ BALLARTA	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	1,800.00	140	DGOA-169-95, DA-066-95, 135 94-LRSJ/IM			SI	PAGO POR LOCAL OCUPADO POR IMARPE
647	CP	1995-abr	HUGO ALBERTO CHERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5,400.00	200		001-000056	OF. 067-95 BIC HUMBOLDT	SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES
648	CP	1995-abr	COMERCIAL ALERTA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	10,117.82	199		001-000610	OF. 026-95 BIC HUMBOLDT	SI	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
649	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,000.00				OF. 079-95 BIC HUMBOLDT	SI	PROV. ECON. PARA GASTOS IMPREVISTOS, OFICIO FOTOCOPIA
650	CP	1995-abr	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	8,215.64	180,185 Y 194	DGOA-220, 220 A Y 226-95	001-325, 328, 329, 337, 340 Y		SI	ADQUIS. DE PASAJES AEREOS
652	CP	1995-abr	XEROX DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	406.21			201-024485	O.C 219	SI	3 UND. DE TONER
653	CP	1995-abr	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6,555.05	201			RECIBO N° 5030132372	SI	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
654	CP	1995-abr	J. PASSUNI & CIA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2,495.70	148	DGOA-025-95	001-000372		SI	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE UN MICROSCOPIO

656	CP	1995-abr	FERNANDO VERDEGUER	PROVISION PARA PROYECTOS	2,547.00		SNP-1 N° 041 Y 046-95			SI	PROV. ECON. PARA FONDO OPERATIVO Y RACIONAMIENTO EN PUERTO BIC SNP-1
658	CP	1995-abr	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	2,000.00		019-IPOG-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIO
666	CP	1995-abr	NIEVES MALCA POSADA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1,286.60			001-000362	O.C. 117	SI	ADQUIS. TARJETAS DE VIDEO
669	CP	1995-abr	ONTANOV S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	945.00			001-000229	O.C.164	SI	ADQUIS. CAJAS DE PAPEL TERMICO
670	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	326.57			001-004175	O.C. 192	SI	ADQUISICION\FRASCO
671	CP	1995-abr	JULIO TEMOCHE ZETA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	944.00	158	DA-132-95	001-000001		SI	SERVICIO DE TRANSPORTE Y MATERIALES DEL BIC SNP-1
672	CP	1995-abr	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,280.30	127		001-000207	PEDIDO N° 033-95 DGIO	SI	REPARACION DE MATERIALES DE VIDRIO
676	CP	1995-abr	DISTRIBUIDORA LIVIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	438.85		DIRP-034-95	001-000205	O.C. 196	SI	ADQUIS. ESTILOGRAFOS, CINTAS METRICA Y REGLAS DE ALUMINIO
680	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,483.07	202	DGOA-228-95			SI	MOVILIDAD PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU
681	CP	1995-abr	ROOZ S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,498.00		045/94 - IIO	001-000693	O.C. 253	SI	ADQUIS. CUATRO COLECCIONES BTCA
682	CP	1995-abr	VSG ATALAYA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,593.00			001-000012	O.C. 197	SI	ADQUIS. HOJAS DE VENTANA EN ALUMINIO
685	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO CANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	883.50	181		002-000013	RECIBO DE HONORARIOS N° 002-000013	SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESCRITORIOS
686	CP	1995-abr	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	297.36		DGOA-025-95	001-000042	O.C. 201	SI	ADQUIS. PROBETAS DE PLASTICO
687	CP	1995-abr	MERCK PERUANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,497.42		DGOA-025-95	001-006822	O.C. 202	SI	ADQUIS. SODIO YODURO Y PARAMETILAMINOFENOL SULFATO
688	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	730.13			001-004176	O.C 128	SI	ADQUIS. FRASCOS DE HEXANO GRADO PESTICIDA Y DICLOROMETANO
692	CP	1995-abr	MELEC S.R.L.	PAGO DE REMUNERACIONES	562.59	182		002-000681		SI	SERVICIO DE BEEPERS
693	CP	1995-abr	INDUSTRIAS VENCEDOR	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,642.50		DA-150-95	001-017878	O.C. 227	SI	ADQUIS. LATAS DE VENCEPOXY Y OTROS
694	CP	1995-abr	LIMKIT S.R.LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	295.00			001-000026	O.C. 231	SI	ADQUIS. DE LIMPIADORES ANTIESTATICO EN PASTA Y LIQUIDO
695	CP	1995-abr	R Y P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	517.72			001-000270	O.C. 233	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO Y OTROS
696	CP	1995-abr	INDUSTRIAL MACLAUD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	943.02		DGIRH-84-95	001-000208	O.C. 207	SI	ADQUIS. ENSERES

699	CP	1995-abr	SAMUEL ORTIZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,091.50			001-000892	O.C. 182	SI	ADQUIS. MATERIALES DE ESCRITORIO
704	CP	1995-abr	DECORA ILUMINA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,008.06		DA-165-95	001-000333	O.C. 255	SI	ADQUIS. LLAVE TERMICA
708	CP	1995-abr	AYEG TRADING	GASTOS ADMINISTRATIVOS	608.03		SNP-1 045-95	001-000260	O.C. 254	SI	ADQUIS. AGUA POTABLE
711	CP	1995-abr	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	1,105.14			024-000223	O.C. 248	SI	REINTEGRO POR LA ADQUIS. DE UNA VIDEOGRABADORA
715	CP	1995-abr	HUGO PEDEMONTE	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	647.82	183	DGAI-88-95	001-000281		SI	SERVICIO DE REPARACION Y MANT. SILLONES EJECUTIVOS
716	CP	1995-abr	JOSE LOPEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	637.00	70			R.H. 001-0080	SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TUBERIA
721	CP	1995-abr	JOSE CHAU	PROVISION PARA PROYECTOS	30,000.00		DIECO-132-95			SI	RACIONAMIENTO DEL MES DE ABRIL
726	CP	1995-abr	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	563.36			001-003642	O.C. 046	SI	ADQUIS. DE FRASCOS HIPOCLORITO DE SODIO Y CAJAS DE FILTROS WATMAN
727	CP	1995-abr	R Y P REPRESENTACIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3,142.49			001-000268	O.C. 247	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA REPAR. BOMBAS DE AGUA
729	CP	1995-abr	PROTECCCION Y SERVICIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,595.03	207		001-004170		SI	PAGO POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
730	CP	1995-abr	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	863.05	204				SI	AGUA POTABLE Y ALCANTALLIRADO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE
731	CP	1995-abr	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	565.00	209		002-000737		SI	PAGO POR EL SERVICIO DE BEEPER
732	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	864.50	206			R.H.002 00017	SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MUEBLES
743	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,210.00				OF. 096-95 BIC HUMBOLDT	SI	RACIONAMIENTO EN NAVEGACION
744	CP	1995-abr	FACULTAD DE CC.BB. U.N.M.S.M.	CAPACITACION/EVENTOS	1,243.00	213		019-000079		SI	ASISTENCIA AL CURSO "EVALUACION Y ORDENACION PESQUERA"
746	CP	1995-abr	MANUEL FLORES	CAPACITACION/EVENTOS	2,260.00		PCCTCI 003-95			SI	DICTADO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION-TCI-95
750	CP	1995-abr	MERCK PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	76.67			001-006471	O.C. 260	SI	ADQUIS. ACIDO ACETICO GLACIAL
801	C7	1995-abr	SERMARAL		5,476.55		DGIP-1-017, 052-95 BIC SNP-1	001-000335	O.C. 287	SI	ADQUIS. MATERIALES VARIOS PARA EL CRUCERO DE EVAL. DEL RECURSO MERLUZA

1995 - abril

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION

802	CP	1995-abr	FERNANDO VERGUENDER	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00		043-95 BIC SNP-1			SI	PROV. ECON. PARA LAVANDERIA
806	CP	1995-abr	LUIS ALBERTO MORALES (SK E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2933.48	240		X		SI	MANTTO DEL BIC HUMBOLDT
807	CP	1995-abr	NEOTEC REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	815.50	274		X		SI	ADQUI. DE CILINDRO
808	CP	1995-abr	E.LAU.CHUN	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	651.04	275		X		SI	ADQUI. DE MICAS
809	CP	1995-abr	SOLANDINAS COMERCIAL S.A	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	413.58	273	016-DA-UT-95	X		SI	ADQUI. DE CARGADOR DE BATERIA
810	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2213.50	227			RECIBO POR HONORARIOS	SI	MANTTO DE MUEBLES
813	CP	1995-abr	CONSTRUCOTRA DELOS S.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2832.00	216	DGOA-132-95	X		SI	ACONDIC. DE UNA TABIQUERIA
814	CP	1995-abr	VICTOR CASTILLO ASIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DA-171-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
816	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA E.I.R.L	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	739.86	269		X		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA VEHICULOS
817	CP	1995-abr	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3519.00	267		X		SI	ADQ. DE 900 GALONES DE GASOLINA
818	CP	1995-abr	CEBA S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	672.60	219		X		SI	SERV. DE MANTTO DE UN VENTANAL
820	CP	1995-abr	RUTH CELESTINO (QUIMICA YOHISA S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3771.37	259		X		SI	ADQ. DE MAT DE LAB.
821	CP	1995-abr	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1637.42	230	109-95	X		SI	ADQ. DE 4 PAQUETES DE ESPATULA
822	CP	1995-abr	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	540.00	220		X		SI	ADQ. DE UNA BOLSA DE TIPS, CHEQUE
824	CP	1995-abr	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCIONES ADALIA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2065.20	266		X		SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
825	CP	1995-abr	VICTOR MURO (TAMANI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	936.05	228	DGOA-239-95	X		SI	ADQ. DE PASAJES AEREOS
834	CP	1995-abr	INERSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	986.72	239	UR-005-95	X		SI	SERV. DE REPARACION DE RADIO TRANRECEPTOR
836	CP	1995-abr	MARCO PERUANA S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	336.02	238	058-98 BIC SNP	X		SI	SERV. DE REPAR. DE UN POSICIONADOR POR SATELITE GPS
838	CP	1995-abr	MERCANTIL METROPOLITANA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1546.20	296	052-95 BIC SNP	X		SI	ADQ. DE MATERIALES DE LIMPIEZA
839	CP	1995-abr	HUGO CHERO (CONTRATISTAS GENERALES DE SERVICIOS)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1685.00	258	DA-USA-007-95	X		SI	ADQ. DE UN VENTANAL DE ALUMINIO
841	CP	1995-abr	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00			X	O.C. 294	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO

842	CP	1995-abr	ROSARIO RODRIGUEZ SIFUENTES (CEBA)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2879.70			X	O.C. 295	SI	ADQ. DE GUANTES Y HERRAMIENTAS
844	CP	1995-abr	R&P REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	521.08	286		X		SI	ADQ. 12 TINAS INDUSTRIALES
846	CP	1995-abr	HUGO CHERO FLORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1209.33	217	DGIRH-07-95			SI	ACONDIC. DEL LAB. DE LA SALA DE MUESTREO
847	CP	1995-abr	ECO DELTA E.I.R.L	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3866.86	235	062-95	X		SI	SERV. DE REPAR. DE PUERTA Y PISO DE LA CAMARA FRIGORIFICA DEL BIC SNP-1
848	CP	1995-abr	ADOLFO BURGOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1076.16	236	044-95	X		SI	SERV. DE MANTTO Y RECARGA
849	CP	1995-abr	SEAL-LOCK DEL PERU S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1520.08	237	102-95 BIC HUM	X		SI	SERV. DE REPAR. DE BOMBA
850	CP	1995-abr	HUGO CHERO FLORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1101.00	243		X		SI	SERV. DE INSTALACION Y ACONDIC. DE UN VENTANAL
851	CP	1995-abr	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6520.96	226				SI	SERV. TELEFONICO
852	CP	1995-abr	ANTONIO LICERA SILVA (RESPUESTO Y DISTRIBUCIONES LIMA E-.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2938.15	218	014-DA-UT-95			SI	SERV. DE PLANCHADO
853	CP	1995-abr	LUIS ALBERTO MORALES (S.K. E.I.R.L)	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	1593.00	297		N° 000162		SI	ADQ. DE 10 TOBERAS
857	CP	1995-abr	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMAMI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	397.35	249	DGOA-249-95	X		SI	ADQ. DE PASAJE AEREO
858	CP	1995-abr	MURDOCH SISTEMAS	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1189.39	298		X		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA MAQUINA OFFSET
860	CP	1995-abr	R&P R.R.LEPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4423.95	305	052-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
861	CP	1995-abr	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	895.33	306	052-95	X		SI	ADQ. DE MAT. DE LIMPIEZA
862	CP	1995-abr	CPD S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	990.65	307	DGIP-1-017-95	N° 000373	RECIBO	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
863	CP	1995-abr	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4718.03	308	052-95, DGIP-1-	000083 Y 000084		SI	ADQ. DE MAT. ELECTRICOS
864	CP	1995-abr	COMERCIAL CONCORR E.I.R.L LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1537.49	309	052-95-BIC SNP	00443 Y 00444		SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRITORIO
865	CP	1995-abr	JOSE ALFREDO LOPEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1708.00	245	056-A-95 BIC SNP-1		RECIBO	SI	SERV. DE MANTTO. Y REPAR. DE LA GRIFERIA DEL BIC SNP-1
867	CP	1995-abr	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	211		001-000339		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANTTO.

870	CP	1995-abr	MILTON CASTRO (SERTENAC S.A)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4480.22	232	063-95 BIC SNP-1			SI	SALDO DE 50% DE REPAR. DEL GRUPO ELECTROGENO
871	CP	1995-abr	EVA J CESPEDES CORREA (BRASILIA BOTICA DRUGSTORE)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2929.70	313	052-95 BIC SNP-	001178 Y 001179		SI	ADQ. DE MEDICINAS
872	CP	1995-abr	AYEG TRADING S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2760.13	034 Y 035	049-95 BIC SNP-	N° 277 Y 275		SI	ADQ. DE 12 TONELADAS DE AGUA POTABLE
877	CP	1995-abr	SAMUEL ORTIZ PAZ (MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	247.80	299	DA-050-95	N° 10182441		SI	ADQ. DE 10 BLOCK DE INVENTARIO
878	CP	1995-abr	EDILBERTO PARCO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	693.50	246	N°00025		RECIBO POR HONOR	SI	SERV. DE MANTTO Y REPAR. DE MUEBLES
879	CP	1995-abr	INDUSTRIAL MACLAUD S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1085.12	314	052-95 BIC SNP-	N° 001-000226		SI	ADQ. DE ENSERES
880	CP	1995-abr	JUAN ROJAS RAMOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1125.00	248	DA-UT-055-95			SI	ADELANTO DEL 50% POR SERV. DE PINTADO
882	CP	1995-abr	G Y N ROJAS S.A	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	500.82	302	DA-UT-95-049	N°0786		SI	ADQ. DE 4 LLANTAS
883	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA E.I.R.L	COMPRA DE RESPUESTOS AUTOS/BARCOS	1046.66	303	DA-UT-95-049	N°001153		SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA AUTOS
884	CP	1995-abr	COMPU MAX S.A	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	480.88	319	DGOA-232-95	N°416		SI	ADQ. DE CD ROM
885	CP	1995-abr	LINE COMPUTER & ASOCIADOS S.R.L.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	794.71	316		N° 0446		SI	ADQ. DE CABEZAL DE IMPRESORA
886	CP	1995-abr	ASCENSORES S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2049.13	212		N° 002-0009756		SI	SERV. DE MANTTO DE ASCENSORES
889	CP	1995-abr	AUTOMOTRIZ VALLEJOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1191.80	253	N° DA-UT-95	N° 0170		SI	SERV. DE MANTTO DE CAMIONETA
890	CP	1995-abr	ECO DELTA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2333.45	251	N° 075BIC SNP-1		RECIBOS	SI	SERV. DE REPAR. DEL FRENO DE LA CADENA DEL ANCLA DE BABOR DEL BIC SNP-1
891	CP	1995-abr	VARIOS BENEFICIARIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1447.00	255	N° DGOA-255-95		RECIBOS	SI	PAGO POR MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
895	CP	1995-abr	INERSA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.04	256	N°DGOA-257-95	N° 000074		SI	SERV. DE LA REPAR. DE LA CENTRAL TELEFONICA
897	CP	1995-abr	PEDRO OROZCO G.	DEVOLUCION DE DINERO	99.30		N° 022-IPOG-95	VARIOS	C.P 0658	SI	MAYOR GASTO EFECTUADO EN LAS COMISIONES DE SERVICIOS A LOS LAB. HUACHO, CHIMCOTE Y PAITA

1995 - abril

IN°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
898	CP	1995-abr	CONSORCIO PAPELES	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1152.00			X	OC 184	SI	PAPEL, FAXES BORRADOS

899	CP	1995-abr	MARINSA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2202.78		O.C. 329	X		SI	MALLAS
912	CP	1995-abr	FIASA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2761.20		OC 335	X		SI	FRASCOS CON TAPA 2 MILLARES SOLICITADO POR DGIO
913	CP	1995-abr	CARLOS BARRIONUEVO	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	3472.00		OF 119-95 BIC HUM			SI	COMPRA DE ALIMENTOS - RANCHO, NO TIENE MAS SUSTENTO
917	CP	1995-abr	TELEFONICA	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1273.56		OC 336		603-644	SI	TELEFONO
934	CP	1995-abr	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1672.65	193	DGOA-223-95	X	MEMO-060-95-PE/IMP	SI	DEMOLICION BASE CONCRETO
935	CP	1995-abr	MILTON CASTRO GUERRERO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	666.70	267	DA-205-95	X		SI	CAMBIO DE POSICION DE B
936	CP	1995-abr	HUGO A. CHERO FLORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	674.75		OC 342	X	DA-211-95	SI	COMPRA DE PLATAFORMA DE MADERA CON CAJON TIPO BAUL PARA VEHICULO OQ-7432
941	CP	1995-abr	REPUESTOS Y DISTRIBUCIONES	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	5575.50		OC 217	X	GUIA DE REMISION	SI	COMPRA DE MOTOR PARA VEHICULON OI-5726
942	CP	1995-abr	ELECTROQUIMICA	SERVICIO DE MANTENIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	14837.41	188		X		SI	ARREGLOS DEL BIC HUMBOLDT: PANEL, SENSORES, ALARMAS, ETC.

1995 - mayo

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
1146	CP	1995-may	FRANCISCO CARRANZA PONCE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2689.80			X	O.C. 0018	SI	ADQ. DE VITRINA
1158	CP	1995-may	RAUL CATILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1100.00		S/N	X		SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR LOS VIATICOS
1159	CP	1995-may	JAVIER CASTAÑEDA CONDORI	PROVISION PARA PROYECTOS	600.00		S/N			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR LOS VIATICOS
1160	CP	1995-may	CARMEN MORENO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		S/N-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS CELEBRACION
1161	CP	1995-may	CARMEN MORENO ESCOBAR	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		S/N-95			SI	PROV. ECON. PARA SUFRAGAR GASTOS CELEBRACION
1175	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA GERPA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6480.40			X	O.C. 0300	SI	ADQ. MAT. DE ESCRITORIO
1176	CP	1995-may	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	865.20			X	O.C. 0301	SI	ADQ. DE BOLSAS PLASTICAS
1180	CP	1995-may	J. S. ELECTROMUNDO S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4610.00		DA-207-95		O.C. 0346	SI	ADQ. DE CAMARA FILMADORA
1186	CP	1995-may	AUTOMOTRIZ VALLEJOS E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	847.00			X	O.C. 0349	SI	ADQ. REPUESTOS PARA CAMIONETA
1187	CP	1995-may	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2250.00		MF-004-95			SI	PROV. ECON. GASTOS DE VESTUARIO DEL PERSONAL
1191	CP	1995-may	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ (CASA DE LAS BALANZAS VEGA	DEVOLUCION DE DINERO	940.00		DGIP-1-017-95	X	O.C. 0326	SI	REINTEGRO POR ADQ. DE BALANZA

1204	CP	1995-may	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	DEVOLUCION DE DINERO	967.32		PT.-048-95-PE/IMP	X		SI	REINTEGRO POR EL PAGO A LA EMPRESA LOS DRAGONES
1226	CP	1995-may	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	565.00		MF.005-95			SI	GASTOS DE VESTUARIO DEL PERSONAL
1245	CP	1995-may	SAIKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	392.94	286	DGOA-300-95	X		SI	ADQ. DE 2 PASAJES AEREOS
1246	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	35000.00		169-DIECO-95			SI	PAGO DE RACIONAMIENTO DEL MES MAYO
1247	CP		JAIME JAHNCKE APARICIO	DEVOLUCION DE DINERO	223.07		JJ 005-95	X	C.P. 0537-072	SI	REINTEGRO POR ADQ. DE INSTRUMENTOS DE CAMPO
1248	CP	1995-may	JAIME JAHNCKE APARICIO	PROVISION PARA PROYECTOS	2800.00		JJ 006-95			SI	PROV. ECON. PARA CONTINUACION DE PROYECTO
1250	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OF 133-95-B.I.C.	SI	GASTOS DE ALMUERZOS
1251	CP	1995-may	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	2240.00		DGOA-278-95			SI	SEGUIM. DE PESQUERIA
1254	CP	1995-may	JORGE ZEVALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4700.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. PISCO
1255	CP	1995-may	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	4816.80		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. CHIMBOTE
1256	CP	1995-may	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	3240.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. CHICLAYO
1257	CP	1995-may	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	6830.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. PAITA
1258	CP	1995-may	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5627.01		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. ILO
1259	CP	1995-may	JESUS BARRETO MESA	PROVISION PARA PROYECTOS	4350.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. HUACHO
1260	CP	1995-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	2870.00		DGOA-278-95			SI	PROVISION ECON. LAB. TUMBES
1261	CP	1995-may	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1397.35		082-95-IM/LCT			SI	PROVISION ECON. LAB. TUMBES
1262	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7338.00		120-95-BIC			SI	PROV. ECON. MEJORAMIENTO DE RANCHO EN PUERTO
1263	CP	1995-may	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2928.00		DGIRH-202-95			SI	GASTOS DE PROYECTO CHUCUITO
1264	CP	1995-may	FUTURE PUBLICIDAD	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2731.70		DOCI 055-95	X		SI	ADQ. 500 GORROS
1265	CP	1995-may	MILTON CASTRO GUERRERO (SERTENAC S.A.)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3200.16	0299-95	DGOA-317-95	X		SI	TRABAJOS DE EMERGENCIA EFECTUADOS AL BIC
1267	CP	1995-may	ADIMAR S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1960.10		DA-197-95	X	O.C. 0341	SI	ADQ. MAT. VARIOS
1268	CP	1995-may	VICTOR MURO CARRASCAL (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	432.02	281	DGOA-292-95	X		SI	ADQ. DE PASAJES AEREOS
1269	CP	1995-may	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	1865.00		RVP 001/95			SI	ORG. CAMPTO. INTERNO

1270	CP	1995-may	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	655.00		081-95			SI	RACIONAMIENTO PUERTO
1274	CP	1995-may	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00				OF 125-95	SI	GASTOS MENUDOS DEL BIC HUMBOLT
1277	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1770.00		DA-090-95	X	O.C.0163	SI	ADQ. VIDRIOS
1278	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2348.20	144	DA-090-95	X		SI	CONSTRUCCION
1279	CP	1995-may	CODELOS S.R.L	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1298.00	263	DA-208-95	X		SI	SERV. DE ACOND. DE TABIQUE CONTRAPLADO
1280	CP	1995-may	ESCUELA SUPERIOR DE INTERPRETACION Y TRADUCCION DE LIMA	CAPACITACION/EVENTOS	666.70	297	MQP-02-95	X		SI	PAGO DE ASIST. A CURSO
1281	CP	1995-may	EDILBERTO PARCO CCANTO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2313.25	274 Y 295		X		SI	ADQ. ESTANTES
1282	CP	1995-may	JUAN QUISPE MARCACUZCO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1235.00	278		X		SI	MANTENIMIENTO PUERTAS
1284	CP	1995-may	LULLI SERVICIO TECNICO S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3838.20	285		X		SI	MANTENIMIENTO MAQUINAS
1286	CP	1995-may	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	833.00		RVP 002-95			SI	REPROGRAMACION FIXTURE CAMPTO.
1288	CP	1995-may	ROBERTO VILLEGAS PAICO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	496.00	137	DGOA-174-95			SI	MOVILIDAD POR SU CONDICION DE PERSONAL DESTACADO DE LA M.G.P.

1995 - mayo

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
1290	CP	1995-may	BIOSUPPLIES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2504.12			X	O.C. 282	SI	ADQUISICION PRODUCTOS QUIMICOS
1292	CP	1995-may	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1200.00				O.C. 370	SI	COPIAS
1293	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	685.65	303				SI	RECIBO DE AGUA
1294	CP	1995-may	ASCENSORES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2049.13	302		X		SI	MANTENIMIENTO ASCENSORES
1295	CP	1995-may	CENTROMAR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6274.30	304		X		SI	DESADUANAJE
1296	CP	1995-may	MELEC	GASTOS ADMINISTRATIVOS	678.09	273		X		SI	SERVICIO DE BUSCA PERSONAS
1299	CP	1995-may	QUIMICA SERVICE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5164.54		DEIM-068-95	X	O.C. 320	SI	ADQUISICION MATERIALES DE LABORATORIO
1300	CP	1995-may	C&G INGENIERON ELECTRONICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	779.64			X	O.C. 322	SI	ADQUISICION DE AZONIZADOR
1301	CP	1995-may	CASA MATUSITA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1271.00			X	O.C. 360	SI	COPIA TELEFONO/SELLO AGUA/DISKETTS
1302	CP	1995-may	C.P.D.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4450.00			X	O.C. 343	SI	PAPEL BOND
1305	CP	1995-may	MARCO PERUANA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2149.94	294	CG-029/95	X	OFICIO DGOA-052-95.PE	SI	SENSORES TERMICOS
1306	CP	1995-may	OMEGA PERU	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2205.44		054-95	X	O.C. 281	SI	ADQUISICION FRASCOS MUESTREO

1308	CP	1995-may	GERY REPRESENTACIONES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	345.00		DEIM-068-95	X	O.C. 357	SI	COPIA / CUCHILLAS DESCARTABLES
1310	CP	1995-may	FRANCISCO CARRANZA	RECIBO POR HONORARIO/BOLETAS/OTROS	1260.00	71				SI	MANTENIMIENTO Y LAQUEADO DE ESCRITORIO
1313	CP	1995-may	C.G.S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	620.00			X	O.C. 187	SI	VIDRIOS PARA VENTANALES
1315	CP	1995-may	CONTRATISTA GENERALES DE SERVICIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	539.00	217			O.C.363	SI	CANALONES PARA SALA DE MUESTREO
1317	CP	1995-may	TELEFONICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6028.54	318				SI	RECIBOS TELEFONO
1318	CP	1995-may	LAVANDERIAS COPERLA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1200.00	293	DA.231-95	X		SI	LAVADO DE ROPA
1320	CP	1995-may	JULIO TEMOCHE ZETA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3103.40		105-95 BIC SNP-1			SI	TRASLADO PERSONAL Y MATERIALES
1322	CP	1995-may	ECONSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18028.92			X	O.C.415	SI	GASTOS MENUDOS EN SEDE CENTRAL Y LOCAL ARGENTINA
1325	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	738.50			X	O.C. 344	SI	DISKETTES,CINTAS DE IMPRESORAS
1326	CP	1995-may	PANIFICADORA ALFONSO UGARTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	60.00		041-95-UBS			SI	COPIA BOLETA DE VENTA, FACTURA
1327	CP	1995-may	LUIS JUAREZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2360.78	306				SI	SERVICIO DE LINEA TELEFONICA LABORATORIO PAITA
1328	CP	1995-may	AYEG TRADING	PROVISION PARA PROYECTOS	1101.38			X	O.C. 414	SI	COMPRA DE AGUA DULCE
1329	CP	1995-may	COMPU MAX	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	480.86			X	O.C. 409	SI	COMPRA DE CD ROM
1331	CP	1995-may	PUCP	CAPACITACION/EVENTOS	1300.00	310	163-95-DORH	X		SI	ASISTENCIA DEL CURSO REDES
1334	CP	1995-may	COMERCIAL QUEZADA	PROVISION PARA PROYECTOS	360.02	364		X		SI	RESISTENCIA ELECTRICA
1335	CP	1995-may	DISTRIBUIDORA MABELSA	PROVISION PARA PROYECTOS	192.01			X	O.C.355	SI	LAMINAS PORTA OBJETOS
1336	CP	1995-may	RAUL GRANADOS DE LA CRUZ	PROVISION PARA PROYECTOS	224.00			X	O.C.380	SI	VIDRIO PARA VENTANAL
1337	CP	1995-may	EVA CESPEDES CORREA	PROVISION PARA PROYECTOS	1956.77			X	O.C. 0407	SI	MEDICA Y MATERIALES CLINICOS BIC HUMBOLDT
1338	CP	1995-may	LAU CHUN	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	846.65			X	O.C. 315	SI	ENGRANPADOR,PERFORADOR
1340	CP	1995-may	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	738.00		DORH67-95			SI	SUBSIDIO DE ENFERMEDAD
1343	CP	1995-may	TECNOQUIMICA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12006.00			X	O.C.431	SI	PINTURA,TINNER,AGUARRAS
1344	CP	1995-may	COMPAÑÍA PERUANA DE PINTURA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	402.43			X	O.C.432/ OFICIO 140-BIC HUMBOLDT	SI	GALONES DE PINTURA
1357	CP	1995-may	ATILA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1960.74	316	101-95-DLCI			SI	SERVICIO DE VIGILANCIA LABORATORIO ILO
1364	CP	1995-may	JULIO CUNO HUANCA	RECIBO POR HONORARIO/BOLETAS/OTROS	190.12	116		X		SI	MANO DE OBRA PISO

1367	CP	1995-may	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2285.09		BIB-005-95			SI	ENVIO DE LIBROS/MEMORANDUM COPIA
1372	CP	1995-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	53120.98				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	LISTADO DE PERSONAL
1373	CP	1995-may	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE REMUNERACIONES	261329.97				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	LISTADO DE PERSONAL

1995 - junio

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
1651	CP	1995-jun	TELEFONICA DEL PERU S.A.	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1572.96		DA-229-95, DGOA-299-95	X	O.C. 367	SI	ADQUIS. TELEFONO CELULAR
1670	CP	1995-jun	"SANTA BEATRIZ" FABRICA DE JUEGOS DEPORTIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	922.08		DGOA-341-95	X	O.C. 410	SI	ADQUIS. UNA MESA DE FULBITO Y UNA MESA DE PING PONG
1685	CP	1995-jun	AROS MARIMON S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3266.83		S/N-95-ATV	X	O.C. 427	SI	ADQUIS. REPUESTOS
1691	CP	1995-jun	RUTH CELESTINO CALERO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3238.56		DGIO 285-95	X	O.C. 399	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO
1693	CP	1995-jun	COMERCIAL EL PACIFICO SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	848.04		DGIO-285-95	X	O.C. 395	SI	ADQUIS. MATERIALES DE LABORATORIO
1725	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	15000.00		DIECO-235-95			SI	SALDO DE RACIONAMIENTO DEL MES DE JUNIO
1726	CP	1995-jun	RAUL CASTILLO ROJAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1680.00		S/N-RCR-95			SI	PAGO DE VIATICOS Y PASAJES
1735	CP	1995-jun	SERVICIOS ELECTRONICOS CIENTIFICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.00	345		X		SI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE UNA BALANZA
1736	CP	1995-jun	JUAN H. ALCAZAR VELASQUEZ	CAPACITACION/EVENTOS	1280.06	340	DA-251-95	X		SI	ASISTENCIA A UN CURSO
1737	CP	1995-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1220.00		141-95-IM/LCT			SI	COMISION DE SERVICIOS A LA SEDE CENTRAL
1739	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00				OF. 164-95 BIC HUMBOLDT	SI	REPARACION DE WINCHES DEL BIC HUMBOLDT
1740	CP	1995-jun	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1910.00		117-95 BIC SNP-1			SI	RACIONAMIENTO EN PUERTO DEL MES DE JULIO
1742	CP	1995-jun	MIGUEL RABI RUIZ	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	325.00		DEIM-099-95			SI	COMISION DE SERVICIO AL LABORATORIO DE ILO
1743	CP	1995-jun	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.00		DGIO 109-95		O.C. 0391	SI	ADQUIS. DE MENSAJEROS EN BRONCE CON CIERRE AUTOMATICO
1744	CP	1995-jun	EL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	466.00			X	O.C. 0379	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
1746	CP	1995-jun	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	331		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANT. DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARG.
1748	CP	1995-jun	PROTECCION Y SERVICIO SRL.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9595.03	323		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL Y LOCAL DE AV ARG.

1754	CP	1995-jun	ETICOM 500	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	720.03			X	O.C. 406	SI	ADQUIS. DE MILLARES DE STICKERS
1755	CP	1995-jun	HENRY'S S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	802.70	344	DGOA-3342-95			SI	SERV. DE REPARACION DE UNA FOTOCOPIADORA
1758	CP	1995-jun	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	452.07	334		X		SI	SERVICIO DE BEEPERS
1759	CP	1995-jun	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3714.91		BIB-005-95			SI	EFECTUAR ENVIO DE PAQUETES DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS
1764	CP	1995-jun	RONOEL SALGADO ZAHDI	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	11013.88	324, 325 Y 329			DOCI 060, 061 Y 064-95	SI	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICO DE DIFUSION
1768	CP	1995-jun	SAMUEL ORTIZ PAZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1298.00			X	O.C. 451	SI	ADQUIS. DE BLOCK DE T-2 INFORME Y COMPROBANTES DE PAGO
1769	CP	1995-jun	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICO DE LIMA	CAPACITACION/EVENTOS	720.00	343	259-DIECO-95	X		SI	ASISTENCIA A CURSOS
1772	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	513.00		LACH-107-95 PE/IMP	X	O.C. 457	SI	ADQUIS. INTERRUPTORES SIMPLES MAGGI-TICINO,TOMACORRIENTES
1780	CP	1995-jun	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-281, DGOA-393			SI	GASTOS PRIORITARIOS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL LAB. DE ILO

1995 - junio

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
1781	CP	1995-jun	JORGE LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-393, DGOA-281 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. TUMBES
1782	CP	1995-jun	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PAITA
1783	CP	1995-jun	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1700.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHICLAYO
1784	CP	1995-jun	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. CHIMBOTE
1785	CP	1995-jun	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. HUACHO
1786	CP	1995-jun	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1500.00		DGOA-281, DGOA-393 (COPIAS)		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS DE LAB. PISCO
1787	CP	1995-jun	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1266.73	0411		X		SI	ADQ. (5CAJAS DE PAPEL)
1788	CP	1995-jun	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ABACO	CAPACITACION/EVENTO	578.00	0354	DIECO-268	X		SI	PAGO PARA ASIST. A CURSO
1789	CP	1995-jun	CPD S.R. LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1920.00	0378, 0422		X		SI	ADQ. (60000 HOJAS BOND)
1791	CP	1995-jun	HENRY'S S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	344.02	0344 (COPIA)	DGOA-342(COPIA)	X	PRESUPUESTO	SI	PAGO DE SALDO 30% DE REPARACION

1792	CP	1995-jun	SGP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	0351		X		SI	PAGO POR SERV. DE LIM. Y MANT. DE LAB. DE PAITA
1794	CP	1995-jun	JUAN QUISPE MARCACUZO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1078.25	0337	DGIP-4-036	X		SI	PAGO POR SERV. DE PINTADO
1799	CP	1995-jun	MIMEOSERVICE E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	401.20	0398		X		SI	ADQUISICION (4 FLEJES DE ACERO)
1802	CP	1995-jun	INSTRUMENTOS ANALITICOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	878.63	0070		X		SI	ADQUISICION (2 CELDAS DE VIDRIO)
1803	CP	1995-jun	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	234.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DEL APORTE PATRONAL Y RETENCION
1804	CP	1995-jun	SUNAT - BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	78.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DEL APORTE PATRONAL Y RETENCION
1806	CP	1995-jun	ROBERTO GUZMAN GUTIERREZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	483.80	0187	DLCI-067	X		SI	PAGO POR SERV. DE MANTEN. Y REPARAC.
1807	CP	1995-jun	TALLER DE MECANICA PEÑA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1150.00	0439	IM/LCT-137	X	BOLETA N°000076	SI	ADQUISICION (1 CARROCERIA)
1808	CP	1995-jun	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	639.30	0424	OP-096	X		SI	ADQUISICION (MAT. DE ESCRITORIO)
1809	CP	1995-jun	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2026.20	0421		X		SI	ADQUISICION (15 FRASCOS TONER MINOLTA T-4742, 10 FRASCOS TONER MINOLTA EP-5420)
1810	CP	1995-jun	E. LAU CHUN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	653.76	0397		XX	PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQUISICION (1 ENGRAPADORA, 2 CAJAS DE GRAPAS, 1 PERFORADOR INDUSTRIAL)
1811	CP	1995-jun	XEROX DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	408.02	0377		X		SI	PAGO DE 3TONER
1812	CP	1995-jun	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4140.82	0453		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MEDICINAS)
1814	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	208.01	0408		X		SI	ADQUISICION (TARJETA DE VIDEO)
1815	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3661.52	0434	DIECO-23	X		SI	ADQUISICION (MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS)
1817	CP	1995-jun	SHERWIN WILLIAMS PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1739.82	0435	DA.UA-30 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (5 GALONES ESMALTE DHER ROJO FUEGO, 30GL. ANTICORROSIVO AZARCON, 9GL. AGUARRAZ MINERAL Y 20GL. THINNER STANDARD)
1818	CP	1995-jun	GEORGINA FLORES GONZALES	PROVISION PARA PROYECTOS	800.00		AHP-045		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA MUESTREO
1819	CP	1995-jun	LUIS VASQUEZ ESPINOZA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA)	CAPACITACION/EVENTO	450.00	0371	DGIO-366, LV-033	X		SI	PAGO EN EFECT. PARA CAPACITACION EN CURSO
1820	CP	1995-jun	ADIMAR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2986.82	0474	DA-271	X		SI	ADQ. (REPUESTOS)
1821	CP	1995-jun	MERCK PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4853.58	0328		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (10 FRASCOS DE N-1 NAFITIL ETILENDIAMINA x 25GR.)

1822	CP	1995-jun	MERCK PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3501.51	0419	DGIO-256	X	COTIZACION	SI	ADQUISICION (1 FRASCO DE PARAMETIL AMINO FENOL SULFATO (ECOL) x 1KG. Y 10 FRASCOS DE SULFANILAMIDA P.A. x 100GR.)
1823	CP	1995-jun	NEWARK ELECTRONICOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	863.43	0471		X		SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1825	CP	1995-jun	VISUAL SERVICE S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1600.08	0352	DOCI-067	X		SI	PAGO POR SERV. DE IMPRESIÓN
1826	CP	1995-jun	LUISA HERRERA Vda. De QUEREVALU	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	3960.00	0347			RECIBOS POR ARRENDAMIENTO	SI	PAGO POR ARREANDAMIENTO EN LAB. TUMBES
1827	CP	1995-jun	EMMA ÑAÑEZ BALLARTA	PAGO ALQUILER/ARRENDAMIENTO	1800.00	0346			RECIBOS POR ARRENDAMIENTO	SI	PAGO POR ARREANDAMIENTO EN LAB. CHICLAYO
1828	CP	1995-jun	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	590.06	0461		X		SI	ADQ. MAT. DE LIMP.
1829	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	10980.72	0472		X	COTIZACION	SI	ADQ. (MAT. DE LIMP., ELECTR. Y REPUESTOS)
1831	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	953.68	0412		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MATERIALES SANITARIOS)
1832	CP	1995-jun	HUMBERTO VILCA F.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	472.00	0426		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (09 CIENTOS DE TARJETAS DE PRESENTACION)
1833	CP	1995-jun	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA-CALLAO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	960.05			X	R.D. N° DGOA-023, OFICIO N°72 BIC HUMBOLDT	SI	PAGO POR SERV. DE GRUA
1834	CP	1995-jun	LUIS PIZARRO PEREYRA	DEVOLUCION DE DINERO	547.26		HFM-044		DECLARACIONES JURADAS	SI	REINTEGRO POR GASTO EN OPERACIÓN
1835	CP	1995-jun	MARCO TAYCO ESCOBAR	DEVOLUCION DE DINERO	5980.07		MATE-001	X		SI	REINTEGRO POR GASTOS EN COMISIONES
1836	CP	1995-jun	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PROVISION PARA PROYECTOS	750.00		DE-OGA-243		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERV. EN PUNO
1837	CP	1995-jun	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	500.00		DE-OGA-243		AUTORIZACION DE DESCUENTO	SI	PROV. ECONOM. PARA COMISION DE SERV. EN PUNO
1839	CP	1995-jun	POPULAR Y PORVENIR COMPANIA DE SEGUROS	ATENCION MEDICA/SEGUROS	5345.78	0370		X	OFICIO, ENDOSO	SI	ADQ. (MAT. DE LIMP., LAB. Y REPUESTOS)
1841	CP	1995-jun	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	753.50	0364			RECIBO N°2469	SI	PAGO POR SERV. DE AGUA POTABLE
1842	CP	1995-jun	IRON INTERNACIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1586.75	0458	DGIRH-202 (COPIA)	X	PRESUPUESTO	SI	ADQUISICION (7 SALVAVIDAS INFLABLES, P/N 3505, CON TANQUE DE AIRE INCLUIDO)
1843	CP	1995-jun	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9595.03	0368		X		SI	PAGO PARA SERV. DE VIGILANCIA

1844	CP	1995-jun	LUIS M. RAMIREZ HUAPAYA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	574.70	0478	DEIM-109 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (5 CAJAS DE LAMINAS PORTA OBJETO 3x1x50, 2 FRASCOS NITRATO DE POTASIO x 1KG Y UN FRASCO DE FOSFATO ACIDO DE SODIO)
1845	CP	1995-jun	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	409.40	0480		X	PEDIDO, COTIZACION	SI	ADQUISICION (MAT. CONST., ELECT. Y OTROS)
1847	CP	1995-jun	CIMATEC S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	562.70	0475	DEIM-109 (COPIA)	X		SI	ADQUISICION (EQUIPO DE FILTRADO PARA BOMBA DE VACIO)
1848	CP	1995-jun	JUAN QUISPE MARCACUZO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	285.00	0369			RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	PAGO POR PINTADO DE LA OFICINA
1850	CP	1995-jun	P. AYON D.	PROVISION PARA PROYECTOS	9851.47		DGOA-415,DGIO-244		CERTIFICACION (COPIA)	SI	PROV. ECONOM. PARA GASTOS EN ESTADIA EN E.E.U.U.
1854	CP	1995-jun	MERCA SUR S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	552.03	0487		X	PEDIDO	SI	ADQUISICION (MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS)
1855	CP	1995-jun	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.00	0377	DA-USA-020, N°S/N-W.S	X	COTIZACION	SI	PAGO POR SERV. DE MANTEN. Y REPARAC.
1857	CP	1995-jun	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	0378		X		SI	PAGO DE SERV. DE LIMPIEZA Y MANTENIM.
1858	CP	1995-jun	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	518.00	0463		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1859	CP	1995-jun	GIAN PIER E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1842.60	0464		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1860	CP	1995-jun	NEWARK ELECTRONICOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2529.17	0465		X	PEDIDOS, PROFORMAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1861	CP	1995-jun	WELL TRADING COMPANY S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1219.50					SI	ADQUSICION (150 FLUORECENTES DE 40w PHILLIPS, 150 JUEGOS SOQUETES p/FLUORECENTES 40w TICINO Y 150 ARRANCADORES DE 4-80w SINAR)
1862	CP	1995-jun	ROSA ZAPATA DE ROSADO (CONSERVEN E.I.R.L)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2459.63	0467		X	PEDIDOS, COTIZACIONES	SI	ADQUISICION (MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, HERRAMIENTAS Y OTROS)
1863	CP	1995-jun	MARCO PERUANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	477.22	0484	DA-USA-019		FACTURAS, PROPUESTAS	SI	ADQUISICION (MATERIALES ELECTRICOS)
1867	CP	1995-jun	RAUL CASTILLO ROJAS	PROVISION PARA PROYECTOS	940.00		S/N			SI	PROV. ECONOM. PARA LA COMISION DE SERVICIO A SEDE CENTRAL

1869	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS (COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROESPACIAL)	CAPACITACION/EVENTO	1695.00	0372	DGOA-411			SI	PAGO PARA INSCPCION A CURSO
1881	CP	1995-jun	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	1804.00				OFICIO N°189	SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO EN BIC HUM.
1882	CP	1995-jun	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ABACO	CAPACITACION/EVENTO	1190.00	0381	DIECO-279	X	PROPUESTA	SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
1883	CP	1995-jun	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1749.64	0497		X	COTIZACION	SI	ADQUISICION (VESTUARIO, HERRAMIENTAS & OTROS)
1886	CP	1995-jun	NIEVES MALCA POSAS (MERCA SUR S.R. LTDA.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4658.90	0440		X	PEDIDOS, COTIZACIONES	SI	ADQUISICIONES (MATERIALES PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS Y REPUESTOS)
1887	CP	1995-jun	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2065.82	0490		X	PEDIDO, PRESUPUESTO	SI	ADQ. (REPUESTOS)
1888	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS (PETROLEOS DEL PERU)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	37196.85	0498	DGOA-421	X	RECIBO PARA BUNKERS	SI	ADQUISICION (14530.02 GALONES DE PETROLEO DIESSEL N°2)
1889	CP	1995-jun	SARA CUBA CAMPOS (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA)	CAPACITACION/EVENTO	650.00	0366	DORH-184	X	PRESUPUESTO	SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
1892	CP	1995-jun	EDWARD PALOMINO LOLI (PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	672.60	0290, 0377	DA-USA-020	X	COTIZACIONES, PEDIDOS	SI	PAGO DEL SALDO 30% POR MANTEN. DE UNA CONGELADORA
1893	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	22770.00		DGOA-426			SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO EN BIC HUM.
1894	CP	1995-jun	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	27662.40		DIECO-270			SI	PROV. ECONOM. PARA RACIONAMIENTO DEL MES DE JULIO

1995 - julio

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIO	OBSERVACION
2000	CP	1995-jul	DAVID TRUJILLO MEDINA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 62/C.P.2000	SI	EMBARCACION TAE JIN 77
2001	CP	1995-jul	MARITZA LEON ESPINOZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 57/C.P.2001	SI	EMBARCACION CHOKYU MARU 53
2002	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2632.00				CREDENCIAL 5/C.P.2002	SI	EMBARCACION JIN YOUNG 155
2003	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	2632.00				CREDENCIAL 63/C.P.2003	SI	EMBARCACION KEON YANG 88
2004	CP	1995-jul	CARLOS PONTE ESCUDERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00	76			O.C.2004	SI	RECIBO SERVICIOS NO PERSONALES
2005	CP	1995-jul	ROBERTO VALDEZ PINEDO	PROVISION PARA PROYECTOS	6100.00		DGIO-346-95		C.P.2005	SI	EVALUACION DE EFLUENTES INDUSTRIA PESQUERA
2006	CP	1995-jul	JORGE VELA TORRES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 66/C.P.2006	SI	EMBARCACION HAENG 505
2007	CP	1995-jul	TITO MENDIETA LUCERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 67/C.P.2007	SI	EMBARCACION OYANG 101
2008	CP	1995-jul	ALFONSO COCHATOMA CHIHUA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 64/.C.P.2008	SI	EMBARCACION NIKKO MARU 21

2009	CP	1995-jul	JORGE CORDOVA SOTERO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 65/C.P.2009	SI	EMBARCACION FUKI MARU 61
2010	CP	1995-jul	PIEDAD ISABEL DIAZ ROJAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				OFICIO 076-ATCI-95/ C.P.2010	SI	EMBARCACION CHANCE 503
2011	CP	1995-jul	JOSE IVAN SANCHEZ PLASENCIA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1728.25		DIECO-210-95		CREDENCIAL015/ C.P.2011	SI	EMBARCACION CHOKYU MARU 53
2012	CP	1995-jul	ELSA RAMOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 61/OFICIO 077-ATCI-95/ C.P.2012	SI	EMBARCACION JIN YOUNG 155
2014	CP	1995-jul	FAUSTO VAELLA VILLEGAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 68/C.P.2014	SI	EMBARCACION SUWA MARU 38
2015	CP	1995-jul	MIGUEL ANGOBALDO TORRES-MALAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	4000..20	328	DGOA-362-95	X	C.P.2015	SI	ASESORIA
2016	CP	1995-jul	CPD S.R LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	652.06			X	O.C.437/C.P.2016/OFICIO 039-ATCI-95	SI	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO
2019	CP	1995-jul	JESUS NEMECIO BULEJE ALFARO	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2564.50		DIECO-210-95		CREDENCIAL 004/C.P.2019	SI	EMBARCACION CHANCE 503
2020	CP	1995-jul	SANTO HERMENEGILDO MANTILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 70/C.P.2020	SI	EMBARCACION DONG WON 31
2021	CP	1995-jul	MIGUEL MAGUIÑA GIRIO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 717C.P.2021	SI	EMBARCACION RYOUN MARU 16
2022	CP	1995-jul	JORGE TALAVERA DEGLAME	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 72/C.P.2022	SI	EMBARCACION RYOUN MARU 17
2023	CP	1995-jul	JUAN VALLES MEZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 73/C.P.2023	SI	EMBARCACION KIYO MARU 88
2024	CP	1995-jul	JUAN YEPEZ MIRANDA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 74/ C.P 2024	SI	EMBARCACION MYUNG JIN 307
2025	CP	1995-jul	CARLOS GAMARRA CHAVEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 75/C.P.2025	SI	EMBARCACION JANNE 1
2026	CP	1995-jul	JUAN GOMEZ FLORES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL76/C.P. 2026	SI	EMBARCACION HWA WON 1
2027	CP	1995-jul	AUGUSTO JIMENEZ RIOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 77/C.P.2027	SI	EMBARCACION DAIAN MARU 178
2028	CP	1995-jul	VENTAS, ASESORIA, NEGOCIOS ESPECIALIZADOS	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	557.36			X	O.C.351/C.P.2028	SI	ADQUISICON DE ALFOMBRA
2029	CP	1995-jul	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	11304.50	115		X	C.P.286-016	SI	SERVICIOS DE INSPECCION MAQUINARIA
2030	CP	1995-jul	JORGE ALMEYDA CASTILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 80/C.P.2030	SI	EMBARCACION SANKO MARU 1
2031	CP	1995-jul	CARLOS RAMIREZ NOBLECILLA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 78/C.P.2031	SI	EMBARCACION FUKUJU MARU 17
2032	CP	1995-jul	JOSE MEDRANO VILLEGAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 79/C.P.2032	SI	EMBARCACION FUKUJU MARU 75
2033	CP	1995-jul	VICTOR FERNANDEZ CHIRA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 81/ 2033	SI	EMBARCACION CHANCE 501
2034	CP	1995-jul	RUFINO R. ANGULO GONZALES	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2520.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 12/C.P. 2034	SI	EMBARCACION SANKYO MARU 1

2035	CP	1995-jul	LUIS F. QUIPUZCOA OLGUIN	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1568.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 28 /C.P.2035	SI	EMBARCACION HAENG BOK 505
2037	CP	1995-jul	JORGE BUSTAMANTE NORGAN	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 82/C.P.2037	SI	EMBARCACION CHOKO MARU 88
2038	CP	1995-jul	URBANO ROSAS ALARCON	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 83/C.P.2038	SI	EMBARCACION YUKO MARU 88
2041	CP	1995-jul	ALFREDO YONG M.(CONTRUCTORA DE LOS S.R.LTDA)	DEVOLUCION DE DINERO	1159.55		DGIP-2-035-95		OFICIO DGOA-136-95	SI	DEVOLUCION INTERESES GENERADOS EN EL FONDO DE GARANTIA DE OBRA
2042	CP	1995-jul	LUIS BRENDELL G. (CONSTRUCCIONES NACIONALES)	DEVOLUCION DE DINERO	1255.00		DGIP-2-036-95		OFICIO DGOA-140-95	SI	DEVOLUCION INTERESES GENERADOS EN EL FONDO DE GARANTIA DE OBRA
2044	CP	1995-jul	LUIS ARROYO BENAVIDES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 86/C.P.2044	SI	EMBARCACION ORYONG 31 - ORDEN PAGO COPIA
2045	CP	1995-jul	RAFAEL PAZ VILELA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 85/C.P.2045	SI	EMBARCACION ORYONG 36 - ORDEN PAGO COPIA
2046	CP	1995-jul	ROBERTO QUESQUEN LIZA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDNCIAL 84/C.P.2046	SI	EMBARCACION YUKO MARU 11
2047	CP	1995-jul	LUIS MAYO LEON	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				CREDENCIAL 87/C.P.2047	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 188
2048	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	TRANSFERENCIA BANCARIAS	2048.00		DG0A-404-95			SI	VENTA DE CHATARRA REVERTIDO TESORO PUBLICO
2050	CP	1995-jul	QUIMICA YOHISA S.R LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2461.45		DGIO-285-95	X	O.C.388 Y 443	SI	ADQUISICION VASOS PIREX
2051	CP	1995-jul	IMPORTADORA ARIANE DEL RIO A S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	5664.56		DGIO-285-95	X	O.C.385	SI	MATERIALES DE LABORATORIO
2052	CP	1995-jul	JUAN CHUMACERO SILVA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 88/C.P.2052	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 8-ORDEN DE PAGO COPIA
2053	CP	1995-jul	VICTOR SIRIPAN FERNANDEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 89/C.P.2053	SI	EMBARCACION HOSEI MARU 237
2054	CP	1995-jul	ELMER BUSTAMANTE YAURI	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 90	SI	EMBARCACION 15
2055	CP	1995-jul	ELVIS COLOMA ROJAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2856.00		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 007	SI	EMBARCACION CHANCE 7
2061	CP	1995-jul	CIRO M. RODRIGUEZ PAREDES	PAGO DE REMUNERACIONES	3456.50		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 001	SI	EMBARCACION HOSEI MARU
2062	CP	1995-jul	AMERICO BARRANTES PONCE	PAGO DE REMUNERACIONES	3345.00		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 002	SI	EMBARCACION KAIYO MARU 15
2063	CP	1995-jul	BRAULIO N. DIAZ SOLANO	PAGO DE REMUNERACIONES	2843.25		DIECO N° 210-95		CREDENCIAL 006	SI	EMBARCACION DONG WON
2064	CP	1995-jul	VICTOR MURO (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	CAPACITACION/EVENTOS	1514.74	309	DGIO 296-95	X	O.C.2064	SI	ADQUISICON DE PASAJES
2065	CP	1995-jul	LINO ARAUJO MOSQUERA	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2676.00				CREDENCIAL 014	SI	EMBARCACION SHUNYO MARU 8-OREDEN DE PAGO
2066	CP	1995-jul	RICARDO BANDIN LLANOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 91	SI	EMBARCACION HOKKO MARU 117-COPIA DEPOSITO
2067	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2128.11			X	O.C.456	SI	ADQUISICION CAJAS FILTRO
2068	CP	1995-jul	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	908.60		DGIO-285/95	X	O.C.441	SI	ADQUISICON BALON ROTAVAPOR - COPIA FACTURA

2070	CP	1995-jul	GUADALUPE SANCHEZ RIVAS	PROVISION PARA PROYECTOS	9485.00		DIECO-375-95			SI	EJECUCION PLAN DE EVALUACION DE LOS EFLUENTES PLANTAS PESQUERAS
2072	CP	1995-jul	ENRIQUE LLACTARINA ROMUCHO	PAGO DE REMUNERACIONES	2954.75		DIECO-210-95		CREDENCIAL 009/C.P.2072	SI	EMBARCACION ORYONG 31 - ORDEN PAGO
2073	CP	1995-jul	GUIDO BALTUANO ELIAS	PAGO DE REMUNERACIONES	2899.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 008/C.P.2073	SI	EMBARCACION ORYONG 36 - ORDEN PAGO
2074	CP	1995-jul	RAMIRO MURGA RAMIREZ	PAGO DE REMUNERACIONES	2899.00		DIECO-210-95		CREDENCIAL 010/C.P.2074	SI	EMBARCACION HOKKO MARU 177 - ORDEN PAGO
2075	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	84279.09		DIECO-293-95		RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADELANTO AL INCENTIVVO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA
2076	CP	1995-jul	VICTOR FUENTES GIL	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 95/C.P.2076	SI	EMBARCACION SANKICHI MARU 52 - COPIA DEPOSITO
2077	CP	1995-jul	MERCA SUR S.R.LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	640.03				O.C.0468	SI	DISCO DURO - COPIA FACTURA
2078	CP	1995-jul	FIASA SCIENTIFIC S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	955.25			X	O.C.0469/C.P.2078	SI	FRASCO DE GLUCOSA DESHIDRATADA
2079	CP	1995-jul	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	447.22		DA-323-95	X	C.P.2079	SI	ADQUISICION LUNA, AMORTIGUADOR PUERTA, ETC.
2080	CP	1995-jul	RUFINO ANGULO GONZALES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 93C.P.2080	SI	EMBARCACION JAI WON 55- COPIA DEPOSITO
2081	CP	1995-jul	JESUS BULEJE ALFARO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 92/C.P.2081	SI	EMBARCACION HAENG BOK 509/ COPIA DEPOSITO
2082	CP	1995-jul	VICTOR ALCANTARA VASQUEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 94/C.P.2082	SI	EMBARCACION IHN SUNG 303 - COPIA DEPOSITO
2083	CP	1995-jul	JAIME CISNEROS SEVERINE	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 96/C.P.2083	SI	EMBARCACION SUMIHO MARU 96- COPIA DEPOSITO
2084	CP	1995-jul	IVAN SANCHEZ PLASENCIA	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				CREDENCIAL 99/C.P.2084	SI	EMBARCACION KIKU MARU 58- COPIA DEPOSITO
2085	CP	1995-jul	LUIS QUIPUZCOA OLGUIN	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2085 /CREDENCIAL 98	SI	EMBARCACION HOYO MARU 37 - COPIA DEPOSITO
2086	CP	1995-jul	CONSULT MAR S.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1306.73	380		X	OFICIO 187-95 BIC /C.P.2086	SI	INSTALACION DE ANTENA - COPIA ORDEN DE COMPRA, FACTURA
2087	CP	1995-jul	IMPORTADORA ARAINE DEL RIO A. S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1608.08				O.C.454	SI	ADQUISICION DE FRASCOS - COPIA ORDEN DE COMPRA, FACTURA
2088	CP	1995-jul	BRAULIO DIAZ SOLANO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2087/CREDENCIAL 100	SI	EMBARCACION HAENG BOK 518- COPIA CEDENCIAL - DEPOSITO
2089	CP	1995-jul	LEONARDO ALDANA JACINTO	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2089/CREDENCIAL 69	SI	EMBARCACION BAF K -INCA- COPIA CEDENCIAL - DEPOSITO
2098	CP	1995-jul	JUSTO AGAPITO LIZA SANTACRUZ	PAGO REMUNERACIONES			DIECO-210-95		C.P.2098/CREDENCIAL 026	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAENG BOK 509 - ORDEN PAGO-NO EXISTE DOCUMENTO CREDENCIAL

2099	CP	1995-jul	LUIS CARBAJAL OLORTEGUE	PAGO REMUNERACIONES	2006.00				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	COPIA PLANILLA
2100	CP	1995-jul	GUIDO BALTUANO ELIAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2100/CREDENCIAL 103	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAKKO MARU 51/COPIA DEPOSITO
2101	CP	1995-jul	RAMIRO MURGA RAMIREZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2101/CREDENCIAL 102	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION POONG WON 707/COPIA DEPOSITO
2103	CP	1995-jul	DANIEL PONCE MOROTTE	DEVOLUCION DE DINERO	1920.00		DGOA-275-95		C.P.2103	SI	COPIA RESOLUCIN,,PAGO MUNICIPALIDAD DEL CALLAO POR MULTA IMPUESTA POR LA SANCION DE INCUMPLIMIENTO LICENCIA DE CONSTRUCCION
2104	CP	1995-jul	AMERICO BARRANTES PONCE	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2104/CREDENCIAL N°104	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION NAN SUNG 8/COPIA DEPOSITO
2105	CP	1995-jul	CIRO RODRIGUEZ PAREDES	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2105/CREDENCIAL N°105	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION TAISEI MARU 1/COPIA DEPOSITO
2106	CP	1995-jul	DANTE DE LA CRUZ CHAVEZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2106/CREDENCIAL N°106	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION PETER0 302/COPIA DEPOSITO
2107	CP	1995-jul	ELVIS COLOMA ROJAS	TRANSFERENCIA BANCARIAS	840.00				C.P.2107/CREDENCIAL 107	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION WAKASHIRO MARU/COPIA DEPOSITO
2113	CP	1995-jul	CRISTINA CASTILLO DE VALDIVIA	PAGO REMUNERACIONES	242.72				C.P.2113	SI	JUICIO DE ALIMENTOS
2114	CP	1995-jul	CARMEN BOBADILLA MARCELO	PAGO REMUNERACIONES	206.10				C.P.2114/RESUMEN DE PLANILLAS	SI	JUICIO DE ALIMENTOS
2115	CP	1995-jul	ROMULO JUAN AGURTO ROSALES	PAGO REMUNERACIONES	3080.00		DIECO-210-95		C.P.2115	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION HAENG BOK 518
2116	CP	1995-jul	CARLOS PATRICIO CASSTAÑEDA BARRANTES	PAGO REMUNERACIONES	2620.25		DIECO-210-95		C.P.2116	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION IHN SUNG 303
2117	CP	1995-jul	AGAPITO LIZA SANTA CRUZ	TRANSFERENCIA BANCARIAS	836.25				C.P.2117	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION NAM SUNG 7/CREDENCIAL 108
2118	CP	1995-jul	JOSE CASTILLO SALAS	PAGO REMUNERACIONES	5798.00		DIECO-210-95		C.P.2118	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION TAISEI MARU 1

2119	CP	1995-jul	WUILLIAN CALDERON VIVAR	PAGO REMUNERACIONES	2285.75		DIECO-210-95		C.P.2119	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION PETERO 302
2120	CP	1995-jul	CARLOS CONTRERAS PEREZ	RECIBO POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2341.50				C.P.2120	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION POONG WON 7
2121	CP	1995-jul	ESTHER CECILIA ARCE TALAVERA	PAGO REMUNERACIONES	557.50				OFICIO 092-ATCI-95/C.P.2121	SI	LABORES DE TECNICO CIENTIFICO DE INVESTIGACION RYOUN MARU 17
2122	CP	1995-jul	PAPELERA SERIGRAF	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	330.40			X	O.C.0519/C.P.2122	SI	ADQUISICION DE PAPEL
2123	CP	1995-jul	EDILBERTO PARCO CCANTO	PAGO REMUNERACIONES	883.50	272			C.P.0943	SI	MANTENIMIENTO ESCRITORIOS
2124	CP	1995-jul	FIASA SCIENTIFIC S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	4003.74		DGIO N°109-95	X	O.C.0250/C.P.2124	SI	ADQUISICION DE FRASCOS
2125	CP	1995-jul	PETROLEROS DEL PERU	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	92255.10		DGOA-298-95		O.C.0353/C.P.2125	SI	ADQUISICION DE PETROLEO
2127	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	1029.00				C.P.2127-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	FONDO DE PENSIONES POR PAGO RETENCIONES MES JULIO1995
2128	CP	1995-jul	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	4520.85				C.P.2128-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO REMUNERACIONES SOCIOS 1995/RECIBO
2129	CP	1995-jul	GUILLERMO COMENA (COOPERATIVA DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	1721.91				C.P.2129-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO REMUNERACIONES SOCIOS 1995
2130	CP	1995-jul	CENTRO DEPORTIVO DEL SECTOR PUBLICO PESQUERO	PAGO DE REMUNERACIONES	201.00				C.P.2130-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO DE REMUNERACIONES JULIO 1995
2131	CP	1995-jul	CATCOPARCO SEMBRERA	PAGO DE REMUNERACIONES	56.14				C.P.2131-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO PENSIONES MES DE JULIO 1995
2132	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE REMUNERACIONES	10462.37				C.P.2132-RESUMEN DE PLANILLAS	SI	PAGO PLANILLAS
2133	CP	1995-jul	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACIONES	419.88				C.P.2133-RESUMEN DE PLANILLA	SI	TESORO PUBLICO
2135	CP	1995-jul	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	9800.00		DGIRH-270-95		C.P.2135	SI	EJECUCION PLAN DE ONSERVACION BIOLOGICO-PESQUERAS
2136	CP	1995-jul	FLOR FERNANDEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	493.00		DGIRH-313-95		C.P.2136	SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2137	CP	1995-jul	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1242.00		DEIM-140-95		C.P.2137	SI	EJECUCION DE MONITOREO ALMEJA
2138	CP	1995-jul	CARMEN YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	493.00		DGIRH-313-95		C.P.2138	SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2139	CP	1995-jul	NOEMI OCHOA LOPEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	600.00	394	DGIO-370-95		C.P.2139	SI	ARMANDO DE REDES

2140	CP	1995-jul	GLADYS CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		DIRP N°139-95		C.P.2140	SI	PLAN DE TRABAJOS EN LABORATORIOS COSTEROS
2141	CP	1995-jul	ALBERTINA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	2221.00		DGIRH N°291-95		C.P.2141	SI	EJECUCION PROSPECCION BIO-OCEANOGRAFICA
2142	CP	1995-jul	FERNANDO VERDEGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	2878.00		138-95-SNP-1		C.P.2142	SI	RACIONAMIENTO EN EL FONDO OPERATIVO DEL BIC
2143	CP	1995-jul	PAPELERA SERIGRAF S.A	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	354.00		DIECO 305-95	X	O.C.0523 / C.P.2143	SI	ADQUISICION DE BLOCKS
2144	CP	1995-jul	ECODELTA E.I.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	2613.46	365	SNP-1-124-95	X	C.P.2144	SI	REPARACION DE FRENOS
2145	CP	1995-jul	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICICOS	1017.18	401		X	C.P.2145	SI	PAGO SERVICIO BEEPERS
2146	CP	1995-jul	MILENA ARIAS SCHREIBER	PROVISION PARA PROYECTOS	490.00		DIRP-113-95		C.P.2146	SI	MUESTREO DEL PROYECTO MONITOREO
2147	CP	1995-jul	RITA OROZCO MOREYRA	PROVISION PARA PROYECTOS	5187.00		DGIO 391-95	X	C.P.2147	SI	EJECUCION DEL PROGRAMA EVALUACION DE EFECTOS SOBRE COMUNIDADES MARINAS
2148	CP	1995-jul	MARIA JACINTO TAYCO	PROVISION PARA PROYECTOS	10484.00		394-95		C.P.2148	SI	EJECUCION DEL PROGRAMA DE EVALUACION DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE MARINO
2149	CP	1995-jul	MARTIN SALAZAR CESPEDES	PROVISION PARA PROYECTOS	9724.00		DGIP-2-039-95		C.P.2149	SI	PROYECTO PESCA EXPLORATORIA Y EXÉRIMENTAL
2150	CP	1995-jul	GERY REPRESENTACIONES E.I.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	2499.00	545	DGIO-370-95	X	C.P.2150	SI	ADQUISICION DE CABEZAL PARA MICROTOMO
2151	CP	1995-jul	CIBERTEC	PROVISION PARA PROYECTOS	678.00	412	DGAI-228-95	X	C.P.2151	SI	PAGO DE CURSO WINDOWS
2153	CP	1995-jul	SERVICIO ESPECIALIZADOS E.I.R.L	PAGO DE REMUNERACIONES	5428.00	360		X	C.P.2153	SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO DE CHIMBOTE
2154	CP	1995-jul	MARCO QUIROZ RUIZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1462.00		DE-DGOA-269-95			SI	COMISION DE SERVICIO PARA LA CIUDAD DE TRUJILLO
2155	CP	1995-jul	VICTOR MURO (TAMIAMI TRAVEL S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	379.21	388	DE-DGOA-418-95	X	C.P.2155	SI	COMPRA DE PASAJE AEREO
2159	CP	1995-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1120.06	525		X	C.P.2159	SI	ADQUISICION DE ROPA
2160	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	2666.80	531		X	C.P.2160	SI	ADQUISICION FRASCOS DE VIDRIO
2161	CP	1995-jul	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1876.20	532		X	C.P.2161	SI	ADQUISICION DE CARTAS
2162	CP	1995-jul	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	1787.11	530	DGIO-370-95	X	C.P.2162	SI	ADQUISICION ABRAZADERAS DE ACERO
2165	CP	1995-jul	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A	PAGO REMUNERACIONES	949.90	376		X	C.P.2165	SI	CONCEPTO DE ADELANTO SERVICIO DE REPARACION REFRIGERADORA
2166	CP	1995-jul	JESICA ITURRARAN (LAVANDERIA ARCO IRIS)	PROVISION PARA PROYECTOS	714.23	397	SNP-1-131-95	X	C.P.2166	SI	LAVADO ROPA DE CAMA

2167	CP	1995-jul	CPD S.R.LTDA	SUMINISTRO PARA PROYECTOS Y OTROS	3200.00	491		X	O.C.0491	SI	ADQUISICION DE PAPEL
2170	CP	1995-jul	LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING	PAGO REMUNERACIONES	1266.73	396	DA-335-95	X	C.P.2170	SI	NO TIENE LOS DOUMENTOS DETALLADOS EL C.P.

1995 - julio

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
2171	CP	1995-jul	TALLER DE MECANICA PEÑA	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	600.00	392	159-95-IM/LCT	X		SI	PAGO DE REPAR.
2172	CP	1995-jul	GUILLERMO GRACEY LANDRA (P00109)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2750.00		DGIO-370-95	X	O.C. 0522	SI	ADQ. DE ARMAZONES
2173	CP	1995-jul	VENTAS ASESORIA NEGOCIOS ESPECIALIZADOS S.A. (P00385)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4330.88	373		X		SI	PAGO POR ACONDIC. DE TABIQUERIAS
2176	CP	1995-jul	J. PASSUNI Y CIA. S.A. (P00049)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3994.30	409	DGIO-370-95	X		SI	REPARACION MICROSCOPIOS
2177	CP	1995-jul	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE (P00010)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4762.10			X	O.C. 0522	SI	ADQ.MEDICINAS
2178	CP	1995-jul	DI MOTOR S.A. (P00420)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	2502.59		DA-326-95		O.C. 0536	SI	ADQ. DE RESPUESTOS
2179	CP	1995-jul	ADIMAR S.A. (P00090)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1866.76		DA-327-95	X	O.C. 0542	SI	ADQ. DE RESPUESTOS
2181	CP	1995-jul	EDILBERTO PARCO CCANTO (P00247)	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	760.00	402		X		SI	SERV. DE REPAR. Y MANTTO. DE INMUEBLES DE MADERA
2183	CP	1995-jul	JUAN QUISPE MARACACUZCO	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	380.00	405				SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERVICIO DE PINTADO DE REJAS
2184	CP	1995-jul	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1995.40			X	O.C. 0539	SI	ARTICULOS VARIOS
2185	CP	1995-jul	QUIMICA YOHISA S.R. LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1903.19		DGIO-370-95	X	O.C. 0540	SI	ADQ. MAT. LAB
2186	CP	1995-jul	IMPORTADORA INDUSTRIAL SUDAMERICANAS.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4002.88			X	O.C. 0537	SI	ADQ. ARTICULOS VARIOS
2187	CP	1995-jul	JUAN QUISPE MARACACUZCO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	456.00	406		X		SI	SERVICIO DE PINTADO
2188	CP	1995-jul	FOTO VIDEO LEDESMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	944.00			X	O.C 0535	SI	ADQ. 200 FOTOCHECKS
2189	CP	1995-jul	ECO DELTA E.I.R.L.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1369.51	414	136-95-SNP-1	X		SI	ADELANTO 60% POR DESMONTAJE
2190	CP	1995-jul	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	DEVOLUCION DE DINERO	13.50		DOCI 072-95	X		SI	REINTEGRO POR ENVIO DE PUBLICACIONES
2204	CP	1995-jul	LUIS PEÑA VILLARREAL	DEVOLUCION DE DINERO	1180.35			X	O.C. 0547	SI	REINTEGRO POR PAGO DE ADQ. DE REPUESTOS
2206	CP	1995-jul	PONTIFIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	1200.00	413	210-95	X		SI	PAGO DE ASIST. A CURSO
2209	CP	1995-jul	SERVICIO Y REPUESTERIA ALEMANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	149.00			X	O.C. 0541	SI	ADQ. DE PLATO PARA VEHICULO
2211	CP	1995-jul	HERMITA RUBIO DE LOZANO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	477.00	411	DGIO-370-95	X		SI	SERVICIO DE ARMADO

2213	CP	1995-jul	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	5940.00		DGOA-447-95			SI	PROV. ECON. PARARACIONAMIENTO EN NAVEGACION
2214	CP	1995-jul	FRIO MERCANTIL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2500.00			X	O.C. 0555	SI	ADQ. DE GAS FREON
2215	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	960.05			X	O.C. 0550	SI	ADQ. DE 5 FRASCOS HEXANO
2220	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1060.35	423				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELCTRICA
2224	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	16351.20	428				SI	CONSUMO DE ENERGIA ELCTRICA
2227	CP	1995-jul	AYEG TRADING S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4251.35			X	O.C. 0553	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
2228	CP	1995-jul	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	407.10	376		X		SI	SALDO DE 30% SERV. DE REPAR.
2234	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	900.00		DGOA-456-95			SI	PROV. ECON. GASTOS DE LAB.
2235	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	2160.00		DGIRH-271-95			SI	PROV. ECON. SEGUIM. PESQ.
2240	CP	1995-jul	SERVICIO Y REPUESTERIA ALEMANA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	354.00			X	O.C. 0546	SI	ADQ. RELOJ Y CABLE VELOCIMETRO
2241	CP	1995-jul	PLANNING - EST. S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	358.00				O.C. 0554	SI	ADQ. PIZARRA BLANCA
2242	CP	1995-jul	E. LAU CHUN S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.80				O.C. 0438	SI	ADQ. MALETINES
2243	CP	1995-jul	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	175.10	391				SI	REINTEGRO POR POR EL PAGO DE LA ASIST. A CURSO
2245	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1685.41		DGIO-370-95	X	O.C. 0551	SI	ADQ. MATERIALES PARA CRUCERO
2253	CP	1995-jul	ETICOM 500	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	483.87			X	O.C. 0570	SI	ADQ. DE 8 MILLARES DE ETIQUETAS
2255	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	506.69		CG-050/1995	X	O.C. 0567	SI	ADQ. DE FILTROS
2256	CP	1995-jul	MINOL PERU CORPORATION S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1694.59			X	O.C. 0563	SI	ADQ. DE REPUESTOS
2257	CP	1995-jul	DATACONT S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1173.39			X	O.C. 0562	SI	ADQ. DE 10 TONERS
2258	CP	1995-jul	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	856.68				O.C. 0578	SI	ADQ. DE PABELLONES
2259	CP	1995-jul	GIAN PIER E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2778.90			X	O.C. 0577	SI	ADQ. DE MAT. ELECTRICOS
2260	CP	1995-jul	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3955.00		Pt-080-95-PE/IN	X	O.C. 0417	SI	ADQ. DE CORTINAS
2262	CP	1995-jul	PRODAR E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2692.20			X	O.C 0557	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2263	CP	1995-jul	DIGERPA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3952.80			X	O.C 0558	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2264	CP	1995-jul	CPD S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5267.00			X	O.C 0559	SI	ADQ. DE MAT. ESCRITORIO
2266	CP	1995-jul	TERESA ANCHISI RODRIGUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	848.53			X	O.C. 0585	SI	ADQ. DE DIARIOS DE OFICINA

2268	CP	1995-jul	CONSULT MAR S.R.L	MANTENIMIENTO AUTOS/BARCOS/INMUEBLE	1306.73	380		X		SI	SALDO 50% POR SERV. DE INSTALACION DE RADAR
2269	CP	1995-jul	QUIMICA YOSHISA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	246.41		CG-050/1995	X		SI	ADQ. DE MAT. LAB
2270	CP	1995-jul	QUIMICA SERVICE SRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	914.71		DG-050/1995	X	O.C. 0572	SI	ADQ. DE MAT. LAB
2271	CP	1995-jul	MERCA SUR S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	458.69			X	O.C. 0574	SI	ADQ. DE MEMORIAS RAM
2272	CP	1995-jul	IRON INTERNATIONAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1086.72			X	O.C. 0575	SI	ADQ. DE ABRAZADERAS
2274	CP	1995-jul	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	162.68		CG-050/1995	X	O.C. 0571	SI	ADQ. DE FRASCO SULFITO DE SODIO
2275	CP	1995-jul	H. ALEXANDER KOSSODO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2546.79			X	O.C. 0581	SI	ADQ. DE ACCESORIOS PARA BURETA
2277	CP	1995-jul	MARKETING CONSULTORES S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	135.00			X	O.C. 0586	SI	ADQ. DE MANUAL CLASIFICADOR DE CARGOS
2280	CP	1995-jul	DANIEL MARISCAL GALIANO	PAGO DE REMUNERACIONES	48.00		PCD-JOA-045-95			SI	PAGO DE DIETA
2285	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	16280.81		DGOA-508-95		O.C. 0655	SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEO
2287	CP	1995-jul	JOSE CHU CABREJOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	99408.15		DGOA-483-95			SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEO
2295	CP	1995-jul	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	5966.69		DOCI 085-95			SI	ADELANTO DE PROV. ECON. DE ENVIO DE PUBLICACIONES
2296	CP	1995-jul	CARLOS LEDESMA ZUÑIGA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00		190-95	X	O.C. 0535	SI	SALDO DE 50% DE ADQ. DE 200 FOTOCHECKS

1995 - agosto

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIO	OBSERVACION
2388	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2127.00		PT 047-95-PE/IMP		O.C. 331	SI	MOBILIARIO, ESCRITORIO, SILLA
2403	CP	1995-ago	LEONARDO ALDANA JACINTO	PROVISION PARA PROYECTOS	101.50			X	S/N-LJA	SI	REINTEGRO
2413	CP	1995-ago	ANULADO (LUIS OJEDA MENDOZA)		3079.80					SI	ANULADO (BOCETO Y Y DISEÑO GRAFICO)
2434	CP	1995-ago	ATILA SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7842.96	427		X		SI	VIGILANCIA, SUSTENTOS EN COPIAS
2435	CP	1995-ago	EMPRESA BIP BIP	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3246.78	348	118-95-DLCI	X	HCC 701407	SI	FAC COPIA , LIMPIEZA LABORATORIOS ILO, CONTRATO DE SERVICIO - COPIA
2442	CP	1995-ago	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2114.56	482	DGOA-491-95			SI	NO HAY FACTURA, SOLO UN RECIBO
2444	CP	1995-ago	JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA	CAPACITACION/EVENTOS	1831.65		DGOA-474-95			SI	SUSTENTO EN COPIA, TALLER EN Brasil

227

2463	CP	1995-ago	CARLOS RODRIGUEZ VILLAORDUÑA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1525.50	426	DIECO-321-95		HCC701428	SI	INSTALCION DE SOFTWARE
2464	CP	1995-ago	SERVICIOS GENERAL PROFESIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	462		X	HCC 701496	SI	ORGINAL, FAXE BORRADOS, LIMPEZA LAB PAITA
2465	CP	1995-ago	SAVE S.R LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	461	PT-134-95-PE	X	HCC 701495	SI	VIGILANCIA
2466	CP	1995-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1268.86		DGOA-469-95	X	O.C. 603	SI	DOS FACTURAS, COMPRA DE AGUA
2467	CP	1995-ago	MANUEL FLORES GARCIA	PROVISION PARA PROYECTOS	2240.00		MF-012-95			SI	AUTORIZACION DE DESCUENTO, ASISTENCIA A CEREMONIA UGV
2468	CP	1995-ago	JUAN RUBIO RODRIGUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1707.00		DEIM-162-95		HCC 701474	SI	PESQUERIA ARTESANAL PAITA Y TALARA
2482	CP	1995-ago	TALLER DE MECANICA PEÑA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	500.00	433	177-95-IM/LCT		BOLETA DE VENTA Nº 001-00081	SI	REPARACIÒN DE CHASIS
2490	CP	1995-ago	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	5050.00		DGIRH-271-95		MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	GASTOS LAB. CHIMBOTE
2491	CP	1995-ago	JORGE ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	4880.00				MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	GASTOS LAB. CHIMBOTE
2492	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	5500.00		DGIRH-271-95		MEMO DGOA 393 Y 456-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2495	CP	1995-ago	LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	732.00		DGIRH-356-95			SI	CALAMAR, LAB PAITA
2496	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2250.00		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2497	CP	1995-ago	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	1200.00		S/N-LRSJ/IM		HCC 701457	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2498	CP	1995-ago	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5390.00		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS
2499	CP	1995-ago	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	5600		DGOA 393 Y 456-95		DGIRH-271-95	SI	SEGUIMIENTO DE LAS PESQUERIAS

1995 - agosto

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
2501	CP	1995-ago	SARA ROSA G. SANCHEZ RIVAS	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	1,040.76		AEM-88/95		CP-0537-28	SI	C.P.0537-28(NO ENCONTRADO)
2502	CP	1995-ago	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS	708.00	442	DGIO-121-95	X		SI	SERVICIO DE REPARACION
2503	CP	1995-ago	FACTORIA UNTIVEROS	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	979.40	446		X		SI	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
2504	CP	1995-ago	M. LANDA ORTIZ	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	714.49	440	DGOA-454-95	X		SI	SERVICIO DE TRABAJOS DE CERRAJERIA
2505	CP	1995-ago	V. MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,691.30	434	DGOA-462 Y 445-95	X		SI	ADQUISICION PASAJES AEREOS
2506	CP	1995-ago	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,720.31	453		X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
2507	CP	1995-ago	PROTECCION Y SERVICIO SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	8,233.49	454		X		SI	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

2509	CP	1995-ago	SAVE SRLTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,416.00	432	PT.-107-95-PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
2510	CP	1995-ago	SERVICIOS GENERAL PROFESIONALES SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,121.00	431	107-95-PE	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
2511	CP	1995-ago	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	865.32	429			RECIBO N° 2460	SI	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
2512	CP	1995-ago	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,714.00	444	LACH-149-95 PE/IMP	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA
2513	CP	1995-ago	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	5,966.21	455			RECIBOS VARIOS	SI	SERVICIO TELEFONICO SEDE CENTRAL Y LOCAL AV. ARGENTINA
2515	CP	1995-ago	F. GANOZA CHOZO	CAPACITACION/EVENTOS	800.00		DGIP-1-063-95			SI	GASTOS DE VIAJE PARA PARTICIPAR EN UN CURSO
2517	CP	1995-ago	M.PEREA DE LA MATTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	400.00		DEIM-148-95			SI	REINTEGRO DE VIATICOS
2520	CP	1995-ago	J.QUISPE MARCACUZCO	LIQUIDACION DE RR.HH./BOLETAS/OTROS	665.00	470	DA-109-95		RECIBO POR HONORARIOS 146	SI	SERVICIO DE PINTADO
2521	CP	1995-ago	H.GUTIERREZ ESPINOZA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS	2,034.00	467	DGIP-2-053-95		RECIBO POR HONORARIOS 47	SI	SERVICIO DE REPARACION
2526	CP	1995-ago	SEMINARIUM PERU SA	CAPACITACION/EVENTOS	1,333.40	484	DGAI-260-95	X		SI	ASISTENCIA A UN CURSO
2529	CP	1995-ago	CIMATEC SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	304.02	365	DA-UA-050-95	X		SI	ADQUIS. DE FRASCOS DE ETANOL
2531	CP	1995-ago	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES SA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	826.00	439	AEM-98-95	X		SI	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE 1 BLOWER
2533	CP	1995-ago	MARENISA	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	3,066.82	635	154-95 BIC SNP1	X	O.C. 635	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS PARA LA BOMBA DE INYECCION
2536	CP	1995-ago	V.MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1,802.76	474	DGOA-480-95	X		SI	ADQUIS. DE UN PASAJE AEREO
2541	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	490.69		DGIO-370-95	X	O.C. 602	SI	ADQUIS. DE FRASCOS ECOL
2543	CP	1995-ago	H.ALEXANDER KOSSODO SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,466.94		DGIO-131-95	X	O.C. 568	SI	ADQUIS. DE REPUESTOS PARA UN OXIMETRO
2544	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	522.69			X	O.C. 589, PEDIDO16-95 DORH	SI	ADQUIS. DE MOUSE
2546	CP	1995-ago	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	289.10			X	O.C. 591, PEDIDO OAI-035-95	SI	ADQUIS. BLOCKS
2547	CP	1995-ago	ACO SRL(COM. IMPORTACIONES Y SERV.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,272.38		CG-050-95	X	O.C. 593	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE LABORATORIO
2548	CP	1995-ago	J.L.ESPEJO VALVERDE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	410.00				O.C. 609, PEDIDO DA-108-95	SI	ADQUIS. DE LIBROS
2551	CP	1995-ago	AVC EDITORES Y CONSULTORES GRAFICOS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2,250.00	480	DOCI-091-95	X		SI	IMPRESIÓN
2581	CP	1995-ago	JESUS BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1,997.00		DLRHS-135-95			SI	CORRESP. A SETIEMBRE Y OCTUBRE-95

225

2583	CP	1995-ago	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	460.75				PEDIDO OEI-005-95, RECIBO POR HONORARIOS 67	SI	REPARAC. Y MANT. DE MUEBLES
2584	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,683.00		128-95-PE-IMP	X	O.C. 629	SI	ADQUIS. VESTIMENTA
2586	CP	1995-ago	CPD SRLTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,124.80			X	O.C. 0624	SI	ADQUIS. DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS
2587	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	248.01		DGIO-147-95		O.C. 0620	SI	ADQ. DE DE UN TONER PARA IMPRESORA LASER
2588	CP	1995-ago	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1,766.22		DGIRH-274-95		O.C. 0627	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2589	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4,188.88		DGIRH-274-95		O.C. 0619	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2590	CP	1995-ago	FIASA SCIENTIFIC SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	608.03		DGIO-132-95		O.C. 0614	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
2591	CP	1995-ago	PRODAR EIR.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	387.10		DGIRH-274-95		O.C. 0623	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRIT.
2592	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	695.49		DGIRH-274-95		O.C. 0628	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
2598	CP	1995-ago	DIGERPA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	847.86		DGIRH-274-95		O.C. 0625	SI	ADQ. DE MAT. DE ESCRIT. Y OTROS
2600	CP	1995-ago	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	3,736.19				O.C. 0641	SI	ADQ. DE MAT. PARA PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS
2601	CP	1995-ago	EDILBERTO PARCO CCANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	475.00	450	S/N-95 DGOP			SI	MANNTO Y REPAR. DE 2 SEPARADORES DE AMBIENTE
2602	CP	1995-ago	P & P INTERNACIONAL SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	160.01		DIECO-347-95		O.C. 0640	SI	ADQ. DE UN CASE MINI-TOWER
2603	CP	1995-ago	DIGERPA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	192.56		DGIRH-078-95		O.C. 0630	SI	ADQ. DE UNA CAJA DE LAMINAS DE TRANSPARENCIAS

1995 - agosto

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIO	OBSERVACION
2610	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	8729.36			X	H.C.C. 701577	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
2630	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	957.00				O.C. 0632	SI	ADELANTO DEL 50% DE ADQ. DE 33 SACONES
2635	CP	1995-ago	ENRIQUE FERREYROS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	420.17		SNP-1-159-95		O.C. 0639	SI	REPUESTO PARA EL BIC
2640	CP	1995-ago	CESAR CORDOVA CASTAÑEDA	CAPACITACION/EVENTOS	452.00	501	DGRIH-351-95		BOLETA 019-4636	SI	ATENCION A CURSO EN UNMSM
2643	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2000.10			X	O.C. 654	SI	ADQ. DE PAÑOS PARA CENEFA
2644	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2173.50		189-95-DLRPI	X	O.C. 649, 653	SI	ADQ. DE VESTUARIO
2645	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1071.00		189-95-DIRPI	X	O.C. 652	SI	ADQ. DE CONJUNTOS DE JEAN
2646	CP	1995-ago	PAPELERA SERIGRAF S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	531.00			X	O.C. 648	SI	ADQ. DE UN MILLON DE CARTONES OTOLITOS
2647	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	396.48		189-95-DLRPI(COPIA)	X	O.C. 650	SI	ADQ. DE GUARDAPOLVOS BLANCO

224

2648	CP	1995-ago	FIASA SCIENTIFIC SR.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1030.60			X	O.C. 618	SI	ADQ. DE 2 MILLONES DE TAPON DE TUBO
2662	CP	1995-ago	AYEG TRADING S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	557.36		SNP-1-159-95(COPIA)		O.C. 662	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
2663	CP	1995-ago	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	658.70		DGIRH-367-95(COPIA)		O.C. 659	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2665	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	339.84		DGIRH-373-95(COPIA)	X	O.C. 665	SI	ADQ. DE 6 GUARDAPOLVOS BLANCO
2666	CP	1995-ago	MINOL PERU CORPORATION S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	4401.17			X	O.C. 668	SI	ADQ. DE MAT. PARA LA FOTOCOPIADORA
2668	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	765.00		DGIRH-373-95(COPIA)		O.C. 664	SI	ADQ. DE 5 CONJUNTOS PANT Y CASACA
2669	CP	1995-ago	PANA AUTOS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	302.90			X	O.C. 677	SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA AUTOS
2670	CP	1995-ago	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3350.00				O.C. 657	SI	ADQ. DE PAPEL BOND
2671	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1731.80			X	O.C. 661 Y 666	SI	ADQ. DE VESTUARIO
2675	CP	1995-ago	MENDOZA MARIN S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5608.96		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 701	SI	ADQ. DE ROLLO DE CABO NYLON
2677	CP	1995-ago	CASTROL DEL PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6475.76		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 696	SI	ADQ. DE LUBRICANTES
2678	CP	1995-ago	QUIMICA YOHISA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1130.72		DGIRH-373-95(COPIA)	X	O.C. 685	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2679	CP	1995-ago	PLANNING - EST S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1646.90			X	O.C. 682	SI	ADQ. DE MATERIALES DE ESCRITORIO
2681	CP	1995-ago	G Y N ROJAS S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	1342.71			X	O.C. 681	SI	ADQ. DE REPUESTOS PARA VEHICULO DE LAB. PAITA
2683	CP	1995-ago	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	799.30		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 670	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS
2684	CP	1995-ago	R. Y P. REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2778.04		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 674	SI	ADQ. DE MAT. DIVERSOS
2685	CP	1995-ago	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1978.85		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 675	SI	ADQ. DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y OTROS
2686	CP	1995-ago	BIOSUPPLIES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1472.07			X	O.C. 689	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2689	CP	1995-ago	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2714.00	534		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA
2690	CP	1995-ago	EMPRESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	533				SI	SERV. DE LIMPIEZA
2695	CP	1995-ago	NUEVO MUNDO S.A. IMPORTADORES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5543.74			X	O.C. 707	SI	ADQ. DE MATERIAL PARA ARCHIVO GENERAL
2699	CP	1995-ago	QUIMICA SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5365.61		DGIRH-373-95	X	O.C. 687 Y 697	SI	ADQ. DE MAT. DE LABORATORIO
2700	CP	1995-ago	ARIES TRADING E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1418.74		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 706	SI	ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS
2701	CP	1995-ago	SERMARAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	12650.64		DGIO-370-95(COPIA), DA-UA-83-95	X	O.C. 520	SI	ADQ. DE PAÑOS
2702	CP	1995-ago	METAL TECNICA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1173.39		151-95-SNP-1(COPIA)	X	O.C. 708	SI	ADQ. DE HERRAMIENTAS

2703	CP	1995-ago	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00			X	O.C. 671	SI	ADQ. DE GASOLINA
2704	CP	1995-ago	EZEQUIEL ANGULO MALASQUEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1530.00		DLRHS-147-95 Y LACH-182-95(COPIAS)	X	O.C. 703	SI	ADQ. DE VESTIMENTA
2705	CP	1995-ago	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	605.70		DLRHS-147-95 Y LACH-182-95(COPIAS)	X	O.C. 704	SI	ADQ. DE BOTINES DE SEGURIDAD/VESTIMENTA
2707	CP	1995-ago	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7653.00				OF. 220-95	SI	PROV. ECON. PARA RACIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RANCHO
2709	CP	1995-ago	PEDRO M. PRIETO CALLAN	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGOA-668-95			SI	PROV. ECON. PARA VESTIMENTA Y OTROS
2721	CP	1995-ago	GLADYS S. CARDENAS QUINTANA	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		DGIRH-425-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES ESCRITORIO Y OTROS
2722	CP	1995-ago	CARMEN R. YAMASHIRO GUINOZA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DGIRH-424-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES LABORATORIO Y OFICINA
2723	CP	1995-ago	DANIEL PONTE MOROTTE	PROVISION PARA PROYECTOS	30000.00		DA-483-95			SI	PROV. ECON. PARA LA ADQ. DE MATERIALES VARIOS
2728	CP	1995-ago	ALBERTINA KAMEYA KAMEYA	PROVISION PARA PROYECTOS	7000.00		DGIRH 426-95			SI	PROV. ECON. PARA MATER. ESCRITORIO Y LABORATORIO
2729	CP	1995-ago	JORGE PAZOS FIESTAS	PROVISION PARA PROYECTOS	4000.00		DGIP-2-70-95			SI	PROV. ECON. PARA ADQUIS. PINTURA Y OTROS

1995 - sep

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACION	OBSERVACION
2905	CP	1995-sep	CONSERVEN E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	605.34				H.C.C.	SI	ADQ. DE VESTUARIO, ORDEN DE COMPRA NO ENCONTRADA
2965	CP	1995-sep	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	599.00	0694	DIRP-102	X	H.C.C., PROFORMA, RECIBO DE INGRESOS	SI	ADQUISICON (FACSMIL PANASONIC KX-F700)
3003	CP	1995-sep	VICTOR MURO CARRASCAL	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1872.09	0483	DGOA-492	X	H.C.C.	SI	ADQ. PASAJES AEREOS
3004	CP	1995-sep	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	0536		X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIMP. Y MANT.
3005	CP	1995-sep	JUAN QUISPE MARCACUZCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	627.00	0504			H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	SERVICIO DE PINTADO DE MUEBLES
3007	CP	1995-sep	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	5760.00	0522	DGOA-516		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS	SI	PAGO DE MOVILIDAD

3011	CP	1995-sep	FACTORIA UNTIVEROS S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1442.50	0554	DA-UT-052	X	H.C.C.	SI	PAGO POR REPARACION DE CAMIONETA
3015	CP	1995-sep	SAN IGNACIO DE LOYOLA	CAPACITACION/EVENTOS	2016.00	0507, 0508, 0517	OP-172,DGIRH-369,DGIP-2-	X	H.C.C.	SI	PAGO POR ASISTENCIA A CURSO
3016	CP	1995-sep	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	2500.00		DLRIP-205		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA ADQ. DE REPUESTOS
3017	CP	1995-sep	EDILBERTO PARCO CCANTO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	883.50	0529			H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, PRESUPUESTO, PEDIDO	SI	PAGO POR SERVICIO DE MANT. Y REPARACION DE MUEBLES
3019	CP	1995-sep	AYEG TRADING S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1101.39	0730		X	H.C.C.	SI	ADQUISICON (50 TONELADAS DE AGUA)
3020	CP	1995-sep	JOSE A. QUEREVALU GOMEZ	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	216.00	0499	DGIP-2-060		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS	SI	PAGO POR CONFECCION DE PAÑO
3021	CP	1995-sep	FRANCISCO CARRANZA PONCE	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1358.50	0494	SNP-1-125		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS, CONFORMIDAD DE TRABAJO	SI	PAGO POR SERV. DE CARPINTERIA
3022	CP	1995-sep	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	761.89	0510			H.C.C., RECIBO	SI	PAGO POR SERVICIO DE AGUA
3023	CP	1995-sep	COANDINA S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	720.04	0690		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQUISICION (3 CAJAS DE MEMBRANA FILTRNATE GN-6 DE CELULOSA)
3024	CP	1995-sep	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	743.40	0651		X	H.C.C., PEDIDO,	SI	ADQUISICION (7 BISAGRAS N°2 MARCA "YALE")
3025	CP	1995-sep	EL NAVALECTRICO S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	672.00	0458	SNP-145	X	H.C.C.	SI	PAGO POR SERV. DE REPARACION
3029	CP	1995-sep	ASCENSORES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2137.04	0503		X	H.C.C.	SI	PAGO POR MANTENIMIENTO A ASCENSOR
3030	CP	1995-sep	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	944.00	0498	UR-012	X	H.C.C., PROFORMA	SI	PAGO POR REPARACION DE RADIO TRANSCEPTOR

1995 - sep

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3031	CP	1995-sep	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4659.21	489		X		SI	VIGILANCIA
3032	CP	1995-sep	ECO DELTA E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	773.37	513	UR-012-95	X		SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MESA
3033	CP	1995-sep	MARCELIANO SEGURA ZAMUDIO	PAGO DE REMUNERACIONES	260.00		2-067-95			SI	REINTEGRO
3034	CP	1995-sep	LUIS ORLANDO ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DGIP-2-'63-95			SI	EJECUCION PROYECTO ENCUESTA
3035	CP	1995-sep	EMPRESA BIP BIP S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3246.78	524	187-95/DLCI	X		SI	LIMPIEZA INDUSTRIAL
3036	CP	1995-sep	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2714.00	511	LACH-177-95	X		SI	LIMPIEZA INDUSTRIAL

3038	CP	1995-sep	MANTENIMIENTO REPARACIONES NAVAL E INDUSTRIAL S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4386.89	459		X	OFICIO N° 006-SNP-1	SI	MANTENIMIENTO CATERPILLAR
3044	CP	1995-sep	AMERICA ISABEL CARRASCO BARRERA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	405.00		DGIO-256-95		RECIBO POR HONORARIOS	SI	RED STANDARD
3046	CP	1995-sep	JAVIER CARAHUANCO HUARCAYA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	500.00	356	S/N-95		RECIBO	SI	AYUDANTE DE COCINA, CHEQUE ANULADO
3047	CP	1995-sep	ECO DELTA E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1120.06	502	157-95	X		SI	INSTALACION
3048	CP	1995-sep	ADOLFO BURGOS PAREDES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4712.00			X	O.C. 0731	SI	JUEGOS DE ROPA
3049	CP	1995-sep	ADIMAR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	944.00		151-95	X	O.C. 0699	SI	LAPICES
3050	CP	1995-sep	VIDRIERIA SANTA ISABEL E.I.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1630.00	488	DOCI-087-95	X		SI	MANTENIMIENTO VIDRIOS VENTANAS
3051	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (TELEFONIA DEL PERU)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	6337.47	528	S/N-95-JLGC			SI	PAGOS TELEFONO-RECIBO
3052	CP	1995-sep	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	600.00	512	DGIRH-377-95	X		SI	ASISTENCIA AL CURSO
3056	CP	1995-sep	ADIMAR S.A	PROVISION PARA PROYECTOS	4920.60	471	DGIP-2-052-95	X		SI	CONSTRUCCION DE RAMPA CALAMARERAS
3060	CP	1995-sep	INERSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.00	497		X	OFICIO 0463-95 MTC	SI	ELABORACION RADIOENLACE
3063	CP	1995-sep	OMEGA PERU S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	680.03		DGIO-370-95	X	O.C. 0605 / 0637	SI	DISPENSADOR
3066	CP	1995-sep	MAR P´S S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	961.7	526	DGOA-525-95	001-000231		SI	TRASLADO PETROLEO
3067	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (CIENTIFICA ANDINA S.A)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2230.64		DGIO-129-95	001-000832	O.C. 0595	SI	REPUESTOS
3069	CP	1995-sep	MILENA ARIAS-SCHREIBER BARBA	PROVISION PARA PROYECTOS	890.00		DIRP-187-95			SI	MUESTREO ENTRE LOBOS MARINOS Y PESCA
3070	CP	1995-sep	EDITORIAL ASESORIA LEGAL S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	271.2			001-001060	O.C. 0733	SI	REVISTAS LA LEY
3071	CP	1995-sep	MURDOCH SISTEMAS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1706.75		DA-118-95	005-0001186	O.C. 0673	SI	RESPUESTOS MULTIFUNCIONAL
3072	CP	1995-sep	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1168.2			001-001112	O.C. 0732	SI	HOJAS
3073	CP	1995-sep	OFITECMER	GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.4	516	DA-UPI-065-95	001-002109		SI	REPARACION CAJA FUERTE
3074	CP	1995-sep	CORESESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	373.35		O.C. 0667	001-2766		SI	VINIFAN
3075	CP	1995-sep	SERTENAC S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1280.06	509	149-95			SI	REPARACION DE BOMBA
3077	CP	1995-sep	JORGE ALBERTO LLANOS URBIAN	PROVISION PARA PROYECTOS	1410.00		DGIRH-271-95			SI	SEGUIMIENTO PESQUERAS
3078	CP	1995-sep	JORGE AGAPO ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1252.00		DEIM-233-95			SI	MONITOREO RECURSO ALMEJA

220

3079	CP	1995-sep	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	2790.00		DGIRH-271-95			SI	SEGUIMIENTO PESQUERAS
3093	CP	1995-sep	SERTENAC S.A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	933.38	521	DGOA-517-95	X		SI	LIMPIEZA DE FONDO - BUZOS
3094	CP	1995-sep	JULIA GEORGINA GARATE PEREA	LIQUIDACION/RENDICION DE CUENTAS	2000.00		DA-500-95			SI	GASTOS MENOR CUANTIA SIN SUSTENTO
3095	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	348		184-95			SI	RACIONAMIENTO PUERTO BIC HUMBODLT
3096	CP	1995-sep	MARIO RAFAEL RAMIREZ ALVITEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1112.00		083-95			SI	LIBROS TECNICOS, NO HAY FACTURA
3098	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VISUAL SERVICE S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	926.3	515	DOCI-097-95			SI	IMPRESIONES
3099	CP	1995-sep	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	445.00		014-IPOG-95			SI	LABORATORIO ILO-COMISION DE SERVICIO
3100	CP	1995-sep	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	CAPACITACION/EVENTOS	673.06		DOCI 298-95	002-000135		SI	VISITAS CONGRESISTAS
3102	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VISUAL SERVICE S.R.L)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	926.3	514	DOCI-097-95	002-000118		SI	IMPRESIONES
3104	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (DATACONT S.A)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	725.36			001-0026661	O.C. 0738	SI	CORONA - TAMBOR TRANSPAR.
3120	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ECO DELTA E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1400.07	523	UR-10-95	001-0071		SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO. REPARACION COCINA-TABLERO
3121	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MOVILINE)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	883.36	519				SI	RECIBO COMUNICACIÓN MOVI LINE
3122	CP		JOSE CHAU CABREJOS (FELIPE ALAYZA B.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1425.00	487				SI	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS
3123	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1046.75	506				SI	RECIBO
3124	CP	1995-sep	DATACONT S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	640.03			001-0026513	O.C. 0746	SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO Y SOLICITA LO MISMO TAMBOR PARA COPIADORA
3126	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (PEDRO ALEGRE MORALES)	PROVISION PARA PROYECTOS	1218.73	570		001-000249	OFICIO N°222-95	SI	TIENE DOS CP Y UN MISMO NUMERO = REPARACION LANCHA
3129	CP	1995-sep	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES NUEVO MUNDO	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1514.47		151-95	001-000143	O.C. 0742	SI	PISOS DE JEBE
3130	CP	1995-sep	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	730.00		205-95			SI	LAVADO DE ROPA
3135	CP	1995-sep	CABALLERO SERVICE S.A.	CAPACITACION/EVENTOS	384.20			001-03774	O.C. 0747	SI	CAPACITACION
3142	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LEILA S. APONTE S.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3475.10		DIECO 465-95		O.C. 0757	SI	BUFFET ALMUERZO
3143	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (LEILA S. APONTE S.)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3451.50		DIECO 465-95	001-0014		SI	BUFFET ALMUERZO
3145	CP	1995-sep	VISUAL SERVICE S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1497.42		DE-DGOA-360-95	002-000158		SI	IMPRESIONES

2p

3149	CP	1995-sep	CARLOS RAUL CASTILLO ROJAS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	43200.00		187-DIRDC-95			SI	GASOLINA/ LUBRICANTES
3150	CP	1995-sep	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	589.00	538			RECIBO POR HONORARIOS	SI	REPARACION DE MUEBLES

1995 - sep

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓ	OBSERVACION
3156	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ECO DELTA E.I.R.L)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1216.06	564	163-95	X		SI	ADEL. 60% DE PAGO POR CONFECCION DE 2 CAJAS FILTROS
3157	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (QUIMICA SERVICE SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	245.34		DGIRH 291-95	X	O.C. 0590	SI	SALDO DEL 50%, FACTURA COPIA, ADQ. DE FRASCO PARA METYLA MINOFENOL SULFATO
3158	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (QUIMICA SERVICE SRL)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	490.69		DGIO-370-95	X	O.C. 0602	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE 2 FRASCOS DE ECOL
3159	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (SIMRAD PERU S.A.)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	580.00		DGIP-2-066-95	X	O.C. 0780	SI	GUIA DE REMISION, ADQ. DE 10 UNIDADES DE PAPEL SECO
3160	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (MARIMON)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1356.00		DLRHS-161-95	X	O.C. 0736	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE AROS PARA AUTO
3165	CP	1995-sep	ELECTROQUIMICA S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	566.69	485	153-95-SNP-1	X		SI	FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION, RECORRIDO Y REPARACION DE LA PATESCA DE LA PLUMA DEL BIC SNP-1
3173	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (VICTOR MURO C.)	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	2133.44	482	DGOA-491-95			SI	ADQ. DE PASAJE AEREO
3179	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (YOMPIAN)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	983.10		DGOA-688-95	X	O.C. 0759	SI	GUIA DE REMISION, ADQ. DE CONGELADORA
3180	CP	1995-sep	JOSE CHAU CABREJOS (ITC - PERU S.A.)	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1581.41		DGOA-688-95	X	O.C. 0751	SI	FACTURA COPIA, GUIA DE REMISION COPIA, ADQ. DE GPS

1995 - oct

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3296	CP	1995-oct	E & G SUMINISTROS S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1600.08		10-PPPA-95	X	O.C. 0711	SI	ADQ. DE IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA
3315	CP	1995-oct	COMERCIAL EL UNICO S.R.L	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	690.00		DGOA-690-95	X	O.C. 0739	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE CAMARA FOTO.
3320	CP	1995-oct	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	77.20	528				SI	SERV TELEFONICO
3335	CP	1995-oct	EL NAVALECTRICO S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.00			X	OF 005-SNP-1	SI	FACTURA COPIA, ADQ. DE ELECTROBOMBA
3342	CP	1995-oct	SONIA SANCHEZ RAMIREZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1217.00		DGOA-706-95			SI	CHEQUE COPIA, PROV ECON. POR SERVICIO A MAR DE PLATA ARGENTINA

3343	CP	1995-oct	ALEJANDRO ALAMO VASQUEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	1217.70		DGOA-706-95			SI	CHEQUE COPIA, PROV ECON. POR SERVICIO A MAR DE PLATA ARGENTINA
3390	CP	1995-oct	ATILA S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1437.88	539		X		SI	FACTURA COPIA,SERVICIO DE VIGILANCIA
3391	CP	1995-oct	JUAN QUISPE MARCACUZCO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	705.37	604			RECIBO POR HONORARIOS	SI	ADELANTO DE 50% DE POR SERV. DE PINTADO
3395	CP	1995-oct	ASCENSORES S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2137.04	579		X		SI	SERV. DE MANTTO DE ASCENSORES S.C.
3396	CP	1995-oct	EDILBERTO PARCO CCANTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1178.00	569			RECIBO POR HONORARIOS	SI	SERV. DE MANTTO Y REPAR. DE MUEBLES
3397	CP	1995-oct	ALFITSA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4720.31	583		X		SI	SERV. DE LIMPIEZA Y MANTTO
3398	CP	1995-oct	PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1266.44	542		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA
3399	CP	1995-oct	PEDRO PRIETO CALLAN (ROJAS TOURS S.A.)	DEVOLUCION DE DINERO	1157.81	561		X		SI	REINTEGRO POR EL PAGO DE TRANSPORTE
3400	CP	1995-oct	COMANDANCIA GENERAL DE ZONAS NAVALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1520.08	594	209-95			SI	SERVICIOS PORTUARIOS
3401	CP	1995-oct	COMPANIA DE VIGILANCIA LA REAL S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9575.65	595		X		SI	SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA
3402	CP	1995-oct	AYEG TRADING S.R.L	GASTOS ADMINISTRATIVOS	557.36		202-95	X	O.C. 0778	SI	ADQ. DE AGUA POTABLE
3411	CP	1995-oct	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	3245.00		218-95/DLCI			SI	PROV. ECON. PARA CONSTRUCCION LAB ILO
3420	CP	1995-oct	I.S.T. ABACO	CAPACITACION/EVENTOS	2520.00	567	DIRP-196-95		O.C. 0768	SI	PAGO DE CURSO DE OFIMATICA
3422	CP	1995-oct	JANE MACEDO URETA	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	745.80		DIECO-482-95	X		SI	SUSCRIPCION REVISTAS
3423	CP	1995-oct	PRODIGESA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	435.42		197-95		O.C. 0776	SI	ADQUISICION DE PINTURAS

1995 - oct

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3425	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (TELEFONICA DEL PERU)	DEVOLUCION DE DINERO	9395.62	592				SI	REINTEGRO POR EL PAGO A TELEFONICA
3426	CP	1995-oct	MIGUEL MONTOYA VERNAZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3051.00	578				SI	SERV. DE MODIFICACION LAB. Santa Rosa CHICLAYO
3427	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	3202.00				OF. 239-95 BIC-HUMB	SI	REINTEGRO GASTOS EFECTUADOS EN ATENCIONES OFICIALES
3428	CP	1995-oct	MUNIC.PROV.DEL CALLAO	DEVOLUCION DE DINERO	1162.26	565				SI	REINTEGRO DE PAGO DE ARBITRIOS
3429	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	DEVOLUCION DE DINERO	11465.05	566			RECIBOS	SI	REINTEGRO DE PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA

3430	CP	1995-oct	UNIV.CATOLICA DEL PERU	DEVOLUCION DE DINERO	720.00	557	DORH-269-95	X		SI	REINTEGRO DE ASISTENCIA A CURSO
3431	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (CIA VIG. LA REAL)	DEVOLUCION DE DINERO	8230.43	543				SI	REINTEGRO PAGO CIA. DE VIGILANCIA
3432	CP	1995-oct	SAIKKO TRAVEL SERVICE	DEVOLUCION DE DINERO	1192.40	545, 548	DGOA-0669-95	X		SI	REINTEGRO POR ADQ. DE PASAJES AEREOS
3435	CP	1995-oct	JOSE CHAU CABREJOS (LUIS JUAREZ ARRUNATEGUI)	DEVOLUCION DE DINERO	783.15		179-95-PE/IMP			SI	REINTEGRO POR PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV.
3436	CP	1995-oct	VISUAL SERVICE SRL	DEVOLUCION DE DINERO	998.28		DGOA-360-95			SI	REINTEGRO POR PAGO DE IMPRESIÓN DE INFORMES
3437	CP	1995-oct	IST ABACO	DEVOLUCION DE DINERO	595.00	550	DIECO-430-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3438	CP	1995-oct	IST SAN IGNACIO DE LOYOLA	DEVOLUCION DE DINERO	1344.00	547	DGAI-325-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3439	CP	1995-oct	IPAE	DEVOLUCION DE DINERO	3384.00		DOCI-116-95			SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3440	CP	1995-oct	CIBERTEC	DEVOLUCION DE DINERO	8562.00	0541-549				SI	REINTEGRO POR ASISTENCIA A CURSO
3443	CP	1995-oct	SEDAPAL	DEVOLUCION DE DINERO	742.23	575				SI	REINTEGRO POR PAGO DE SERV. DE AGUA POTABLE
3444	CP	1995-oct	LOS GUARDIANES DEL SUR SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	436.00	480	200-95-DLCI			SI	SERV. DE VIGILANCIA LAB. ILO
3445	CP	1995-oct	OF.DE ASESORIA Y CONSULT.AMB	DEVOLUCION DE DINERO	1582.00	0621-637	DGIO-0643			SI	REINTEGRO POR PAGO A SEMIN. INT.
3447	CP	1995-oct	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1017.18	540				SI	SERV. DE BEEPER
3448	CP	1995-oct	BIOSUPPLIES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	612.00		DGIP-2-066-95		O.C. 0772	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
3449	CP	1995-oct	EMSAG EIR LTDA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	658.70		232-95-BIC-HUMB		O.C. 0589	SI	SERV. DE REPAR. Y MANTTO DEL MOTOR ELECTRICO DEL BIC HUMBOLDT
3450	CP	1995-oct	GUILLERMO GRACEY LANDRA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1665.00		DGIRH-373-95		O.C. 0740	SI	ADQ. DE UNA DRAGA
3451	CP	1995-oct	VARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1440.00	559	DGOA-678-95			SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
3452	CP	1995-oct	VARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1440.00	602	DGOA-723-95			SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE LA M.G.P.
3457	CP	1995-oct	LINE COMPUTER & ASOCIADOS SRL	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1280.06		132-95-DGIRH		O.C. 0770	SI	ADQ. DE DISCO DURO
3458	CP	1995-oct	SIMRAQD PERU SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	104.40		DGIP-2-066-95		O.C. 0775	SI	PAGO ADICIONAL POR EL I.G.V. DE LA ADQ. DE PAPEL SECO
3459	CP	1995-oct	QUIMICA YOHISA SR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1307.77		DGIO-591-95		O.C. 0762	SI	ADQ. DE MAT. DE LAB.
3461	CP	1995-oct	MERCA SUR SR LTDA	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	7861.72		UM-080-95		O.C. 0783	SI	ADQ. DE MAT. PARA PROCES. AUTOMATICO DE DATOS
3463	CP	1995-oct	INSERQUIMICA EIRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	280.01		DGIRH-452-95		O.C. 0766	SI	ADQ. DE FRASCO

3464	CP	1995-oct	TECNILAB SRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	3622.60	551	DGIO-144-95			SI	SERV. DE REPAR. DE AGITADOR MAGNETICO
3465	CP	1995-oct	ECO DELTA EIRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	600.03	562				SI	SERV. DE REPAR. DE ESCALERA DE ACERO
3466	CP	1995-oct	APISA INDUSTRIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1200.06		DA-134-95			SI	SERV. DE REPAR. DE WINCHE DEL MUELLE
3467	CP	1995-oct	VIDRIERIA SANTA ISABEL EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.00	597	DGIO-173-95			SI	SERV. DE REPAR. DE MANTTO DE VENTANALES
3468	CP	1995-oct	VIDRIERIA SANTA ISABEL EIRL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1131.00	591	DA-133-95			SI	SERV. DE REPAR. DE MANTTO DE VENTANAL DEL BAÑO DE PRIMER PISO
3469	CP	1995-oct	CHIP'S BUNKERING SA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1046.91	603	DGOA-722-95			SI	SERV. DE TRANSPORTE
3470	CP	1995-oct	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00		DA-UT-95-135		O.C. 0781	SI	ADQ. DE GASOLINA
3472	CP	1995-oct	R Y P REPRESENTACIONES SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	835.79		DGIO-591-95		O.C. 0767	SI	ADQ. DE 20 ABRAZADERAS
3475	CP	1995-oct	RICHARD WOLF PINO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	607.50	636				SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERV. DE PLANCHADO Y PINTURA
3476	CP	1995-oct	JUAN QUISPE MARCACUZCO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	705.38	634	DGIO-163-95			SI	ADELANTO DEL 50% DEL SERV. DE PINTADO
3477	CP	1995-oct	JULIA GARATE PEREA	PROVISION PARA PROYECTOS	12000.00		DA-533-95			SI	PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
3483	CP	1995-oct	APROPECH A.G.	DEVOLUCION DE DINERO	705.00	618	DGIP-2-093-95			SI	REINTEGRO POR PAGO DE ASIST. A CONGRESO INTERNACIONAL
3484	CP	1995-oct	MOVILINE	DEVOLUCION DE DINERO	1023.85	587				SI	REINTEGRO POR PAGO DE SERV. TELEF.
3485	CP	1995-oct	ENRIQUE FERREYROS SA	DEVOLUCION DE DINERO	6743.74	590	045-IPOG-95			SI	REINTEGRO POR EL PAGO DE ALQUILER
3486	CP	1995-oct	OMEGA PERU SA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	506.69	596	DGIO-171-95			SI	REPAR. Y MANTTO. DE UNA BOMBA DE VACIO
3487	CP	1995-oct	LUIS ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	10000.00		DGIP-2-090-95			SI	ADELANTO PROV. ECON. PARA INCIACION DE ENCUESTA
3497	CP	1995-oct	ASCENSORES SA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2137.04	635		X		SI	SERV. DE MANTTO DE 2 ASCENSORES
3498	CP	1995-oct	SERI GRAF	GASTOS ADMINISTRATIVOS	796.50		DIECO-517-95		O.C. 0804	SI	ADQ. DE 25 BLOCKS DE HCC
3503	CP	1995-oct	ECO DELTA EIRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	474.69		DGIO-158-95			SI	REPAR. DE REFRIGERADORA

3506	CP	1995-oct	SERVICIOS GRAFICOS CASTILLO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1720.00	415	DGIO-115-95			SI	SERV. DE ENCUADERNACION Y EMPASTE
3510	CP	1995-oct	DISTRIBUIDORA MABELSA EIR LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2151.75	OC-0803	DGIO-591-95		O.C. 0803 Y 0845	SI	ADQ. DE 6 BIDONES DE PLASTICO

1995 - nov

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3512		1995-oct	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3690.00			X	O.C. 789	SI	ADQUISICION GALONES GASOLINA
3513		1995-oct	MURDOCH SISTEMAS S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	788.43			X	O.C. 805	SI	MATERIALES DE IMPRESIÓN
3514		1995-oct	CPD S.R.LTDA.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1910.00		DA-UA-098-95	X	O.C. 799	SI	MATERIALES DE ESCRITORIO
3515		1995-oct	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1778.71	649			HCC 702243	SI	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
3518		1995-oct	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	540.44			X	O.C. 0800	SI	ADQUISIXCION EXTINTORES
3520		1995-oct	TECSIN S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	1062.00	639		X	OFICIO 256-95 BIC HUMBOLDT	SI	FUMIGACION BIC HUMBOLDT
3521		1995-oct	DECORACIONES YELIKA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1608.48			X	O.C. 735, 748 Y 769	SI	ADQUISICION CORTINAS Y TAPIZON
3525		1995-oct	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQ. DE MAT. DE BIBLIOTECA/FOLLETOS/ARCHIVO/IMPRESIONES	2383.60	655	DE-DGOA-408-95	X		SI	IMPRESIONES DE INFORMES
3526		1995-oct	ELECTROQUIMIA S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	933.38			X	O.C. 0583	SI	REPROG. DE LA ADQUISICION COMPRESORA DE AIRE Y BOMBA BIC
3528		1995-oct	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	27019.95		DGOA-773-95	X	O.C. 0840	SI	ADQ. DE GALONES DE PETROLEOS
3530		1995-oct	GONSA S.A.	COMPRA DE REPUESTOS AUTOS/BARCOS	2393.45			X	O.C.765/OFICIO 231-95	SI	SALDO DE 50% DE ADQUISICION DE RESISTENCIA REPARACION DE HORNOS
3531		1995-oct	ADIMAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2950.00	648	49-IPOG-95	X		SI	TRABAJOS REALIZADOS EN BIC CRUCERO CALAMAR GIGANTE
3532		1995-oct	SERTENAC S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	4003.74	650	52-IPOG-95,211-95 Y 199-95 BIC SNP-1	X		SI	REPARACION GRUPO ELECTROGENO
3534		1995-oct	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4934.84		O.C.0833/OFICIO 260-95 BIC HUMBOLDT	X	O.C. 0833	SI	ADQUISICION DE MEDICINAS
3535		1995-oct	MARIO RAFAEL RAMIREZ ALVITEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	4181.40		OCCYC 97-95			SI	PROV. ECON. PARA EL PAGO DE CONTRIBUCION ANUALPOR SERVICIO RCP

3538		1995-oct	RICHARD WOLFF PINO (S.P.P. HNOS WOLFF)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	607.50	636			R.H. 001-4	SI	SALDO DE 50% DE MANTTO. CAMIONETA

1995 - nov

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3641	CP	1995-nov	DANIEL MARISCAL GALIANO	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1117.70		DGOA-739-95			SI	PROV. PARA LA COM. SERV. A LA CDAD. DE WASHINGTON
3676	CP	1995-nov	DELICIA CISNEROS BURGA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	226.00	620		X	RHP.0016	SI	SERV. EN ELAB. DE INFORME FINANCIERO
3677	CP	1995-nov	CARLOTA ESTRELLA ARELLANO	PROVISION PARA PROYECTOS	3400.00		22-PPPA-95			SI	PROV. ECON. PARA LA COM. DE SERV.
3693	CP	1995-nov	IMPORTACIONES HIRAOKA SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	599.00		DLRHS-174-95	X	O.C. 0809	SI	ADQ. DE FACSIMIL
3697	CP	1995-nov	PETROLEOS DEL PERU	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	26600.00		DGOA-769-95	X	O.C.0814	SI	ADQ. DE 10000 GALONES DE PETROLEO
3709	CP	1995-nov	CARLOTTA ESTRELLA ARELLANO	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		027-PPPA-95			SI	PROV. ECON. PARA UN CURSO
3731	CP	1995-nov	QUIMICA SERVICE SRL	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5146.69		DGIO-660-95	X	O.C. 0818	SI	ADQ. DE MAT.LABORAT
3745	CP	1995-nov	CENTRO DE ENTRENAM.PESQ.PAITA	PAGO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO	5900.00		DGOA-756-95			SI	ALQUILER NAVE HUAMANGA
3749	CP	1995-nov	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	6257.37		CCC-063-95	X	O.C. 0782	SI	ADQ. DE MALLAS,BOYAS,CABOS
3754	CP	1995-nov	LUIS GOYTIZOLO CHAVEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.07	651	PRES-133-95	X		SI	CONFECCION DE 4 ANCLAS
3793	CP	1995-nov	SERMARAL SA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1344.16		4048-95-DE	X	O.C. 0813	SI	ADQ. DE CABLE DE ACERO GALV
3794	CP	1995-nov	UNIV.CATOLICA DEL PERU	CAPACITACION/EVENTOS	1040.00	640	317-95-DORH	X		SI	ASISTENCIA A CURSOS M.O.
3795	CP	1995-nov	ARMETAL EIR LTDA	DEVOLUCION DE DINERO	3637.35		DA-137-95	X	O.C. 0790	SI	REINTEGRO DE PAGO EN EFECTIVO POR LA ADQ. DE ANGULOS,PERNOS,ESQ
3799	CP	1995-nov	TELEFONICA DEL PERU	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	4720.25	659				SI	SERV. TELEFONICO
3801	CP	1995-nov	ALFITSA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4720.31	652		X		SI	SERV. LIMPIEZA Y MANTTO
3802	CP	1995-nov	SAVE SR LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	609	178-95-PE/IMP	X		SI	SERV. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
3804	CP	1995-nov	LOS GUARDIANES DEL SUR SRL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	616		X		SI	SERV. DE VIGILANCIA DE LAB. ILO

1995 - nov

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
3807	CP	1995-nov	VISUAL SERVICE S.R.L.	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	6855.80	0632	DOCI-130	X	CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES	SI	IMPRESIÓN

3811	CP	1995-nov	SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5428.00	0615	Lach-246 PE/IMP	X	H.C.C.	SI	SERVICIO DE LIM.
3813	CP	1995-nov	LOS GUARDIANES DEL SUR S.R.LTDA.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1635.00	0673	PE/IMP-170	X		SI	SERVICIO DE VIG.
3814	CP	1995-nov	JORGE A. ZEBALLOS FLOR	PROVISION PARA PROYECTOS	1952.00		DEIM-274		H.C.C.	SI	GASTOS PARA LAB. PISCO
3819	CP	1995-nov	EMRPESA BIP BIP S.R.L.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1623.39	0680		X	H.C.C.	SI	SEVICIO DE LIM./MANT.
3825	CP	1995-nov	ARIES COMERCIAL S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	509.72	0676	SNP-151	X	H.C.C.	SI	ADQ. MAT. VARIOS
3827	CP	1995-nov	ALEMBERT PACORA VARGAS	PROVISION PARA PROYECTOS	720.00		N°238		H.C.C.	SI	LAVADO DE ROPA CRUC. DE INVEST.
3829	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	436.27	0690	OGA-445	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3830	CP	1995-nov	A & M SEGURIDAD Y SUPERV. EN EL MAR S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOS/BARCOS/INMUEBLES	2704.75	0692	N°223	X	H.C.C.	SI	INSPEC. MANT. BALSAS SALVAVIDAS
3833	CP	1995-nov	XEROX DEL PERU S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	229.15	0679		X	H.C.C.	SI	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA
3834	CP	1995-nov	CHIP'S BUNKERING S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	3790.77	0683	DGOA-785	X	H.C.C.	SI	TRANSP. GALONS. PETROL. PARA BIC HUM.
3835	CP	1995-nov	PETROLEOS DEL PERU	PROVISION PARA PROYECTOS	6650.00	0880	DIECO-137	X	H.C.C.	SI	ADQ. 2500GL PETROLEO DIESSEL
3839	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	865.10	0691	DGIP-2-112	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3840	CP	1995-nov	PROYECTOS Y TRANSFORMACIONES S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1180.00	0617		X	H.C.C.	SI	REPARACION DE CONGELADORA
3841	CP	1995-nov	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3000.00		DOCI-137		H.C.C.	SI	ADQ. ECONOM. (PARTICP. IMARPE EN AGROTEC)
3842	CP	1995-nov	ADOLFO BURGOS PAREDES	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	618.69	0849		X	H.C.C., COTIZACION, PEDIDO	SI	ADQ. (1 PAR DE BOTINES, 1 MAMELUCO, 1 PAR DE BOTAS DE GEBE)
3843	CP	1995-nov	MELEC SRL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	1044.19	0670		X	H.C.C.	SI	PAGO DE SERV. DE BEEPER
3850	CP	1995-nov	SHERWIN WILLIAMS	PROVISION PARA PROYECTOS	4835.99	0883	N°234	X	H.C.C.	SI	ADQ. (PINTURAS VAR. Y ANTICORROSIVOS)
3851	CP	1995-nov	CARMEN M. MORENO ESCOBAR	DEVOLUCION DE DINERO	1222.69		CME-S/N		H.C.C.	SI	GASTO EFECTUADO CELBRA. IMARPE
3852	CP	1995-nov	MULTIQUIM S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	981.76	0879		X	H.C.C.	SI	ADQ. (2000 VIABLES-BV INCOLOROS 20ML)
3854	CP	1995-nov	INSERQUIMICA E.I.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2291.37	0855	DGIO-661	X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATERIALES DE LAB.)
3857	CP	1995-nov	J. PASSUNI Y CIA S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1498.60	0600			H.C.C., COTIZACION, PEDIDO	SI	REPARACION DE BALANZA
3858	CP	1995-nov	GUILLERMO GRACEY LANDRA	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2185.00	0857	DGIO-370		H.C.C., PROFORMA	SI	ADQ. (10 MENSAJEROS DE BRONCE)
3859	CP	1995-nov	EDITORA NORMAS LEGALES S.A.	ADQUISICION/BIBLIOTECA/ARCHIVO/FOLLETOS OTRO	600.00	0877	DAJ-118	X	H.C.C.	SI	SUSCRIP. DE NORMAS LEGALES (1996)

3868	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE (SAN FERNANDO)	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	15556.32	0896	DA-UC-029	X		SI	ADQ. (361 PAVOS)
3869	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE	PROVISION PARA PROYECTOS	35100.00		DGOA-789		H.C.C.	SI	ADQ. (ATENCION DE BOLSA DE VIVERES EQUIV. S/.100 C/U)
3870	CP	1995-nov	PANIFICADORA "ALFONSO UGARTE" S.A.	PROVISION PARA PROYECTOS	5085.00	0895	DGOA-787	X	H.C.C.	SI	ADQ. (450 PANETONES DE 1KG (B) TODINO
3871	CP	1995-nov	SAIKKO TRAVEL SERVICE S.A.	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	436.27	0709	IPOG-059	X	H.C.C.	SI	PASAJ. AER. LIM/PIU/LIM
3872	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1624.50	0694	IIO-105		RECIBO POR HONORARIOS, PLANOS DE PROYEC.	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. CONSTR. BAÑO IMARPE AV. ARGENTINA
3873	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1624.50	0693	IIO-105		RECIBO POR HONORARIOS, PLANOS DE PROYEC.	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. ALBAÑERIA IMARPE AV. ARGENTINA
3875	CP	1995-nov	NELLY M. MEDINA SANCHEZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2136.00		DORH-337		H.C.C.	SI	PROV. PARA LA CELEBRACION DE LA "NAVIDAD DEL NIÑO IMARPINO"
3877	CP	1995-nov	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1246.40	0894		X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (69m2 (2DA. Y 3RA. SALA) Y 13m2 (PASADIZO) DE TAPIZON)
3878	CP	1995-nov	COMERCIAL NATHALY	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1323.42	0890		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (MATERIALES SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y OTROS)
3879	CP	1995-nov	COMERCIAL PROTON S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	411.10	0891		X	H.C.C.	SI	ADQ. (MATERIALES SANITARIOS Y OTROS)
3880	CP	1995-nov	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	394.00	0874	DORH-316	X	H.C.C., PEDIDO	SI	ADQ. (100 FOLDERS DE PLASTICO T/O Y UNA NUMERADORA AUTO.)
3881	CP	1995-nov	AVC EDITORES Y CONSULTORES GRAFICOS S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2250.00	0480	DOCI-091	X	H.C.C., ACTA DE CONFORMIDAD	SI	PAGO DE SALDO
3883	CP	1995-nov	EDELNOR	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	963.35	0712			H.C.C., LISTA DE CARGO	SI	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA
3884	CP	1995-nov	MARCIAL LANDA ORTIZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	601.21	0698	N°230	X	H.C.C., PRESUPUESTO	SI	ADELAN. 50% POR TRABAJ. DE CERRAJ. EN CAMAROTES, BAÑOS Y COCINA DEL BIC SNP-1)
3885	CP	1995-nov	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1293.40	0594		X	H.C.C., PEDIDO, PROFORMA	SI	ADQ. (5PAQ. TIPS (PUNTAS): 4 DE VOL 1-100 UL (COLOR AMARILLO) Y 1 DE VOL 101-1000 UL (COLOR AZUL)
3887	CP	1995-nov	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	960.00	0696	DGOA-789		RECIBO POR HONORARIOS	SI	MOVILIDAD AL PERSONAL DE MARINA DE GUERRA POR PRESTAR APOYO A LA PCD
3888	CP	1995-nov	DECORACIONES YELIKA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	559.58	0582			H.C.C., PEDIDO, PRESUPUESTO	SI	ADQ. (TAPIZON LLANO COLOR AZUL)

3890	CP	1995-nov	VICTOR YEPEZ PINILLOS	DEVOLUCION DE DINERO	894.24		DGIRH-508		H.C.C., PLAN DE VIAJE	SI	REINTEGRO DE GASTOS EFECTUADOS EN LA COMPRA DE SERVICIOS A LA CUIDAD PTO. MALDONADO
3892	CP	1995-nov	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	3728.65		CME-S/N		H.C.C.	SI	REGULARIZACION FINAL PROV. ECONOM. PARA LA CELEBRACION DEL 31 ANIV. IMARPE
3893	CP	1995-nov	LUIS F. GOYTIZOLO CHAVEZ	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1971.07	0586		X	H.C.C., PEDIDO	SI	CONFECCION DE 4ANCLAS
3896	CP	1995-nov	MARIO R. RAMIREZ ALVITEZ	DEVOLUCION DE DINERO	39.60		OCCyC-100	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN EL PAGO A LA RED CIENTIFICA PERUANA
3897	CP	1995-nov	JULIA G. GARATE PEREA	DEVOLUCION DE DINERO	47.65		DA-526	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO POR MAYOR GASTO EFECTUADO EN LA PROV. ECON. PARA GASTOS DE MENOR CUANTIA
3900	CP	1995-nov	OMEGA PERU S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	706.70	0658	DEIM-109	X	H.C.C.	SI	ADQ. (1 EMBUDO)
3901	CP	1995-nov	CIBERTEC	CAPACITACION/EVENTOS	696.00	0658	DIRDC-206	X	H.C.C.	SI	PAGO A ASIST. AL CURSO DE "OPEN WINDOWS 95"
3903	CP	1995-nov	MANUEL POGGI RELAYZE (C.Y EST. TEXT. KORY)	DEVOLUCION DE DINERO	2832.00	0899	DGOA-783-A	X	H.C.C.	SI	REINTEGRO PAGO EFECTUADO A CONFEC. Y ESTAMPADOS TEXTILES KORY
3904	CP	1995-nov	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1099.88	0905		X	H.C.C.	SI	ADQ. (62m2 DE TAPIZON ACANALADO COLOR AZULINO)
3905	CP	1995-nov	MARCO QUIROZ RUIZ	PROVISION PARA PROYECTOS	2316.30		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. ILO
3906	CP	1995-nov	MANUEL SAMAME LINARES	PROVISION PARA PROYECTOS	772.10		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. CHICLAYO
3907	CP	1995-nov	LUIS A. JUAREZ ARRUNATEGUI	PROVISION PARA PROYECTOS	926.52		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. PAITA
3908	CP	1995-nov	ALFREDO S. PASTOR FERIA	PROVISION PARA PROYECTOS	154.42		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑA
3909	CP	1995-nov	JORGE A. LLANOS URBINA	PROVISION PARA PROYECTOS	1544.20		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. TUMBES
3910	CP	1995-nov	JORGE A. AGAPO ZEBALLOS	PROVISION PARA PROYECTOS	926.52		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. PISCO
3911	CP	1995-nov	JESUS G. BARRETO MEZA	PROVISION PARA PROYECTOS	1080.94		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOS DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. HUACHO

3912	CP	1995-nov	FRANCISCO VASQUEZ PITA	PROVISION PARA PROYECTOS	463.26		DGOA-797		H.C.C.	SI	PROV. ECONOM. PARA LOS GASTOA DE FIESTA NAVIDEÑAS EN LAB. CHIMBOTE
3913	CP	1995-nov	LUIS O. ESCUDERO HERRERA	PROVISION PARA PROYECTOS	5000.00		DGIP-2-090		H.C.C.	SI	ADELANTO DE PROV. ECONOM. PARA LA INICIACION DE LA II ETAPA ENCUESTRA ESTRUCTURAL DE LA PESQUERIA ARTESANAL PERUANA
3915	CP	1995-nov	JULIA GARATE PEREA (TELEF. DEL PERU S.A.)	DEVOLUCION DE DINERO	2181.31	0689	DGIO-611		H.C.C., OFICIO	SI	REINTEGRO POR EL PAGO EN EFECTIVO A TELEF. DEL PERU S.A. POR LA INSTALACION DE UNA TRONCAL
3917	CP	1995-nov	DAKARTEX S.A.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4718.75	0842	DGOA-698	X	H.C.C., OFICIO, CERTIFICACION	SI	SALDO DEL 50% POR LA ADQ. DE VESTUARIO
3918	CP	1995-nov	ROMULO JORDAN SOTELO	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	2700.00	0700	DORH-332		H.C.C., RECIBO POR HONORARIOS	SI	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL IMARPE COMO ASESOR CIENTIFICO
3919	CP	1995-nov	SEDAPAL	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	923.69	0718			H.C.C., RECIBO	SI	PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
3923	CP	1995-nov	MINOL PERU CORPORATION S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	678.00	0638		X	H.C.C., CONTRATO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	SI	PAGO DE CONTRATO EN EL SERV. Y MANTE. DE FOTOCOP.
3929	CP	1995-nov	JORGE LLANOS URBINA (C.P. Y S.M. HEREDIA)	RECIBOS POR HONORARIOS/BOLETAS/OTROS	1500.00	0665	IM/LCT-028		H.C.C., RECIBOS POR HONORARIOS	SI	PAGO EN EFECTIVO A C.P. Y S.M. HEREDIA POR EL SERVICIO DE COLOCACION Y COLOCACION DE UN PORTON (LAB. TUMBES)
3930	CP	1995-nov	JORGE R. CALDERON BRUNO		1710.00	0694	IIO-105		H.C.C. RECIBOS POR HONORARIOS	SI	SIN COMPROBANTE DE PAGO
3931	CP	1995-nov	DATACRONIX	GASTOS ADMINISTRATIVOS	986.72				H.C.C.	SI	REPROGRAMACION POR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORA

1995 - dic

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ELIMINACIÓN	OBSERVACION
4025		1995-dic	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1118.00		DGOA-780-95(COPIA)	X	O.C. 867	SI	ADQ. 2 FAX
4027		1995-dic	CELLU PHONE	COMPRA DE SOFTWARE/HARDWARE	1616.40		DGOA-780-95	X	O.C. 868	SI	ADQ. UN CELULAR Y UN MODEM
4095		1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	450.00		48-IPOG-95			SI	REINTEGRO POR DEVOLUCION
4126		1995-dic	DECORA ILUMINA S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1330.00	882	234-95 BIC SNP-1 (COPIA)	X	O.C. 882	SI	ADQ. VARIOS MATERIALES
4149		1995-dic	BOTICA BRASILIA DRUGSTORE	ATENCION MEDICA/SEGUROS	412.12		246-95 BIC SNP-1	X	O.C. 902	SI	ADQ. MEDICINAS
4155		1995-dic	REPRES. INDUSTRIALES NUEVO MUNDO S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1579.87		234-95 BIC SNP-1 (COPIA)	X	O.C. 901	SI	ADQ. MATERIALES VARIOS

4180		1995-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4112.30	688	DGOA-422-95	X		SI	IMPRESIONES

1995 - dic

N°CP	SERIE DOCUMENTAL	FECHA	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE	O/S	MEMO	FACTURA	OTROS DOC.	ÓN	OBSERVACION
4181	CP	1995-dic	R Y P REPRESENTACIONES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	4012.32		234-95	X	O.C. 900	SI	ADQ. DE MAT. VARIOS
4182	CP	1995-dic	NUEVO MUNDO IMPORTACIONES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1400.36			X	O.C. 909	SI	ADQ. DE ARCHIVADORES DE PALANCA
4184	CP	1995-dic	VISUAL SERVICE S.R.L.	S ADQ. DE MAT. BIBLIOTECA/ARCHIVO /FOLLETO/IMPRESIONES	1280.30	687	DE-DGOA-408-95	X		SI	IMPRESIONES
4185	CP	1995-dic	PEDRO OROZCO GONZAGA	PROVISION PARA PROYECTOS	1000.00		059-95-IPOG-95			SI	SUPERVISION DE TRABAJO PAITA
4194	CP	1995-dic	MERCA SUR S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	278.48		DGOA-780-95	X	O.C.0910	SI	IMPRESORA
4195	CP	1995-dic	JULIA GARATE PEREA (CELLU PHONE S.A)	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	895.00		DE-OGA-477-95	X	O.C.0919	SI	CELLU PHONE
4196	CP	1995-dic	EL NAVALECTRICO S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	800.00			X	O.C. 0892	SI	ELECTROBOMBA
4219	CP	1995-dic	SAVE S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1416.00	531	PT.153-95	X		SI	VIGILANCIA LABORATORIO PAITA
4220	CP	1995-dic	SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES S.R.L.T	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1121.00	530	PT.153-95	X		SI	SERVICIO DE LIMPIEZA LABORATORIO PAITA
4221	CP	1995-dic	AVC EDITORES Y CONSULTORES S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	5700.00	667	DOCI 135-95	X		SI	COFECCION E IMPRESIÓN
4225	CP	1995-dic	INSERQUIMICA E.I.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	2174.03			X	O.C. 927	SI	PAPEL FILTRO
4226	CP	1995-dic	HINOL PERU CORPORATION	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3777.48			X	O.C. 914	SI	REPUESTOS MAQUINARIAS
4227	CP	1995-dic	E. LAU CHUN S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	391.00			X	O.C. 912	SI	PERFORADOR INDUSTRIAL
4235	CP	1995-dic	MURDOCH SISTEMAS S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	842.99			X	O.C. 0913	SI	REPUESTOS
4236	CP	1995-dic	MINOL PERU CORPORATION S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1589.19			X	O.C. 0917	SI	FOCOS
4237	CP	1995-dic	MAVISA SERVICIOS GRAFICOS S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	587.64			X	O.C. 0934	SI	BLOCKS
4238	CP	1995-dic	COMERCIAL DAJOTA	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	7380.00			X	O.C. 0935	SI	GASOLINA
4239	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS (EDELNOR)	DEVOLUCION DE DINERO	10534.2	707		X		SI	REINTEGRO A EDELNOR
4241	CP	1995-dic	FERNANDO VERDENGUER CARDENAS	PROVISION PARA PROYECTOS	1878.00		257-95			SI	RACIONAMIENTO DEL PUERTO
4243	CP	1995-dic	LUIS ZUAZO MANTILLA	PROVISION PARA PROYECTOS	2000.00				OFICIO N°272-95	SI	GASTOS MENUDOS
4247	CP	1995-dic	ADOLFO BURGOS PAREDES	PROVISION PARA PROYECTOS	687.70				O.C. 921	SI	JUEGOS DE ROPA DE AGUA
4248	CP	.1995-dic	INSTRUMENTOS ANALITICOS S.R.L	PROVISION PARA PROYECTOS	874.25		DOQ 061-95	X	O.C. 922	SI	MANTENIMIENTO ESPECTROFOTOMETRO
4249	CP	1995-dic	CARLOS BARRIONUEVO OJEDA	PROVISION PARA PROYECTOS	7890.00				OFICIO N° 273-95	SI	MEJORAMIENTO DEL RANCHO
4250	CP	1995-dic	CONSERVEN EIRL.	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1231.24			X		SI	DELANTAL/ MATERIALES LIMPIEZA

4251	CP	1995-dic	EMIRA ANTONIETTI VILLALOBOS	PAGO DE REMUNERACIONES	151.28		DOYCD 004-96			SI	REINTEGRO ANIVERSARIO BIC HUMBOLDT
4253	CP	1995-dic	COOPERATIVA DEL IMARPE	PAGO DE REMUNERACIONES	36.25				RESUMEN DE PLANILLAS	SI	ADQUISION DE PRODUCTOS
4255	CP	1995-dic	CAMPING S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1804.80		DGOA-781-95	X	O.C. 918	SI	BOLSAS DE DORMIR
4257	CP	1995-dic	MIGUEL SARMIENTO DIAZ	ATENCION MEDICA/SEGUROS	105.50		325-95 DORH			SI	SUBSIDIO ENFERMEDAD
4259	CP	1995-dic	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	303.00			X	O.C. 925	SI	CALIBRADORES
4261	CP	1995-dic	CIBER PAPER S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1247.85			X	O.C. 938	SI	MATERIALES
4263	CP	1995-dic	IMPORTAD. INDUSTRIAL SUDAMERICANA S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	967.60			X	O.C. 939	SI	CASQUILLOS
4264	CP	1995-dic	VARIOS BENEFICIARIOS	MOVILIDAD AEREA/TERRESTRE/MARITIMA	1184.00	737	DGOA-805-95			SI	MOVILIDAD PERSONAL
4266	CP	1995-dic	MERCA SUR S.R.LTDA	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	790.31			X	O.C. 0797	SI	ESTABILIZADORES
4267	CP	1995-dic	BIOSUPPLIES S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1098.11			X	O.C. 928 Y 933	SI	MATERIAL LABORATORIO
4268	CP	1995-dic	DISMELABOT S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	865.52			X	O.C.930 Y 932	SI	MATERIAL LABORATORIO
4269	CP	1995-dic	MULTIQUIM S.R.L	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	3615.43			X	O.C. 929 Y 931	SI	MATERIAL LABORATORIO
4271	CP	1995-dic	NELLY MARGARITA MEDINA SANCHEZ	PAGO DE REMUNERACIONES	82.20		009-96			SI	NAVIDAD
4274	CP	1995-dic	CONSTRUCTORA DELOS S.R. LTDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	11825.28		OP-116	X	VARIOS	SI	CONSTRUCCION LABORATORIO
4275	CP	1995-dic	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1120.00				O.C.941	SI	BOLSAS COLGANTES
4277	CP	1995-dic	H. ALEXANDER KOSSODO S.A	SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS	1001.15		DGIO 701-95	X	O.C. 860	SI	MATERIAL LABORATORIO
4278	CP	1995-dic	RAUL MONTERO RUIZ (AYEG TRADING S.R.LTDA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS/AGUA/VIGILANCIA	632.24		251-95	X	O.C. 0940	SI	AGUA POTABLE
4279	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	PROVISION PARA PROYECTOS	2170.24		DGOA-813-95			SI	RACIONAMIENTO MES ENERO 1996
4285	CP	1995-dic	JOSE CHAU CABREJOS	DEVOLUCION DE DINERO	412.16	747	DIECO-043-96			SI	REINTEGRO-COPIAS FACTURA,RECIBOS

ANEXO 3

ANEXO N° 3

INVENTARIO RESUMEN - REGISTRO DE UBICACION

COMPROBANTES DE PAGO

1995 – 1996

(CP PARA ELIMINAR)

INVENTARIO - REGISTRO - IMARPE

N°	DESCRIPCION DE LAS SERIES DOCUMENTALES	AÑO / MES	OBSERVACIONES
1	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0150)	1995-ene	SE ELIMINAN (29) - 1, 7, 8, 10, 11, 17, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 35, 36, 37, 46, 47, 70, 84, 86, 91, 93, 94, 97, 113, 130, 133, 141
2	COMPROBANTE DE PAGO (0151-0286-17)	1995-ene	SE ELIMINAN (70) - 152, 153, 154, 159, 160, 186, 187, 192, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 222, 223, 231, 232, 234, 236, 238, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 282, 283, 286, 286-12, 286-14, 286-16, 286-4, 286-9
3	COMPROBANTE DE PAGO (0287-0460)	1995-feb	SE ELIMINAN (78) - 292, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 301, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 317, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 337, 339, 345, 349, 352, 353, 354, 362, 363, 377, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 432, 436, 438, 439, 440, 441, 443, 444, 446, 447, 448, 450, 452, 453, 455, 456, 458, 459, 325-A
4	COMPROBANTE DE PAGO (0461-0537.032)	1995-feb	SE ELIMINAN (69) - 461, 462, 463, 464, 465, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 478, 479, 480, 482, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 512, 513, 514-1, 514-2, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 527-1, 527-2, 529, 530, 531, 533, 534, 535, 536, 537, 537-001, 537-002, 537-005, 537-006, 537-012, 537-013, 537-014, 537-015, 537-017, 537-018, 537-022, 537-023, 537-024, 537-027, 537-029, 537-031, 537-032
5	COMPROBANTE DE PAGO (0538-0614)	1995-mar	SE ELIMINAN (14) - 540, 552, 558, 565, 567, 576, 577, 597, 598, 599, 600, 610, 612, 613
6	COMPROBANTE DE PAGO (0615-0801)	1995-abr	SE ELIMINAN (59) - 616, 617, 620, 623, 624, 626, 633, 634, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 644, 647, 648, 649, 650, 652, 653, 654, 656, 658, 666, 669, 670, 671, 672, 676, 680, 681, 682, 685, 686, 687, 688, 692, 693, 694, 695, 696, 699, 704, 708, 715, 716, 721, 726, 727, 729, 730, 731, 732, 743, 744, 746, 750, 801
7	COMPROBANTE DE PAGO (0802-0897)	1995-abr	SE ELIMINAN (57) - 802, 806, 807, 808, 809, 810, 813, 814, 816, 817, 818, 820, 821, 822, 824, 825, 834, 836, 838, 839, 841, 842, 844, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 857, 858, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 867, 870, 871, 872, 877, 878, 879, 880, 882, 883, 884, 885, 886, 889, 890, 891, 895, 897
8	COMPROBANTE DE PAGO (0898-1145)	1995-abr	SE ELIMINAN (10) - 898, 899, 912, 913, 917, 934, 935, 936, 941, 942
9	COMPROBANTE DE PAGO (1146-1288)	1995-may	SE ELIMINAN (45) - 1146, 1158, 1159, 1160, 1161, 1175, 1176, 1180, 1186, 1187, 1191, 1204, 1226, 1245, 1246, 1247, 1248, 1250, 1251, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1267, 1268, 1269, 1270, 1274, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1284, 1286, 1288
10	COMPROBANTE DE PAGO (1289-1646)	1995-may	SE ELIMINAN (39) - 1290, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1299, 1300, 1301, 1302, 1305, 1306, 1308, 1310, 1313, 1315, 1317, 1318, 1320, 1322, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1331, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1340, 1343, 1344, 1357, 1364, 1367, 1372, 1373
11	COMPROBANTE DE PAGO (1647-1780)	1995-jun	SE ELIMINAN (26) - 1651, 1670, 1685, 1691, 1693, 1725, 1726, 1735, 1736, 1737, 1739, 1740, 1742, 1743, 1744, 1746, 1748, 1754, 1755, 1758, 1759, 1764, 1768, 1769, 1772, 1780

12	COMPROBANTE DE PAGO (1781-1999)	1995-jun	SE ELIMINAN (74) - 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1791, 1792, 1794, 1799, 1802, 1803, 1804, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1814, 1815, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1839, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1847, 1848, 1850, 1854, 1855, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1867, 1869, 1881, 1882, 1883, 1886, 1887, 1888, 1889, 1892, 1893, 1894
13	COMPROBANTE DE PAGO (2000-2170)	1995-jul	SE ELIMINAN (132) - 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2037, 2038, 2041, 2042, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2070, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2098, 2099, 2100, 2101, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2153, 2154, 2155, 2159, 2160, 2161, 2162, 2165, 2166, 2167, 2170
14	COMPROBANTE DE PAGO (2171-2350)	1995-jul	SE ELIMINAN (58) - 2171, 2172, 2173, 2176, 2177, 2178, 2179, 2181, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2204, 2206, 2209, 2211, 2213, 2214, 2215, 2220, 2224, 2227, 2228, 2234, 2235, 2240, 2241, 2242, 2243, 2245, 2253, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2262, 2263, 2264, 2266, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2274, 2275, 2277, 2280, 2285, 2287, 2295, 2296
15	COMPROBANTE DE PAGO (2351-2500)	1995-ago	SE ELIMINAN (22) - 2388, 2403, 2413, 2434, 2435, 2442, 2444, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2482, 2490, 2491, 2492, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499
16	COMPROBANTE DE PAGO (2501-2603)	1995-ago	SE ELIMINAN (43) - 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2515, 2517, 2520, 2521, 2526, 2529, 2531, 2533, 2536, 2541, 2543, 2544, 2546, 2547, 2548, 2551, 2581, 2583, 2584, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2598, 2600, 2601, 2602, 2603
17	COMPROBANTE DE PAGO (2604-2876)	1995-ago	SE ELIMINAN (44) - 2610, 2630, 2635, 2640, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2662, 2663, 2665, 2666, 2668, 2669, 2670, 2671, 2675, 2677, 2678, 2679, 2681, 2683, 2684, 2685, 2686, 2689, 2690, 2695, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2707, 2709, 2721, 2722, 2723, 2728, 2729
18	COMPROBANTE DE PAGO (2877-3030)	1995-sep	SE ELIMINAN (19) - 2905, 2965, 3003, 3004, 3005, 3007, 3011, 3015, 3016, 3017, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3029, 3030
19	COMPROBANTE DE PAGO (3031-3153)	1995-sep	SE ELIMINAN (54) - 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3038, 3044, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3056, 3060, 3063, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3077, 3078, 3079, 3093, 3094, 3095, 3096, 3098, 3099, 3100, 3102, 3104, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3126, 3129, 3130, 3135, 3142, 3143, 3145, 3149, 3150
20	COMPROBANTE DE PAGO (3154-3259)	1995-sep	SE ELIMINAN (9) - 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3165, 3173, 3179, 3180
21	COMPROBANTE DE PAGO (3260-3423)	1995-oct	SE ELIMINAN (19) - 3296, 3315, 3320, 3335, 3342, 3343, 3390, 3391, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3411. 3420, 3422, 3423
22	COMPROBANTE DE PAGO (3424-3510)	1995-oct	SE ELIMINAN (49) - 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3443, 3444, 3445, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3457, 3458, 3459, 3461, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3472, 3475, 3476, 3477, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3497, 3498, 3503, 3506, 3510

23	COMPROBANTE DE PAGO (3511-3639)	1995-nov	SE ELIMINAN (16) - 3512, 3513, 3514, 3515, 3518, 3520, 3521, 3525, 3526, 3528, 3530, 3531, 3532, 3534, 3535, 3538
24	COMPROBANTE DE PAGO (3640-3806)	1995-nov	SE ELIMINAN (17) - 3641, 3676, 3677, 3693, 3697, 3709, 3731, 3745, 3749, 3754, 3793, 3794, 3795, 3799, 3801, 3802, 3804
25	COMPROBANTE DE PAGO (3807-4019)	1995-nov	SE ELIMINAN (67) - 3807, 3811, 3813, 3814, 3819, 3825, 3827, 3829, 3830, 3833, 3834, 3835, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3850, 3851, 3852, 3854, 3857, 3858, 3859, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3875, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3883, 3884, 3885, 3887, 3888, 3890, 3892, 3893, 3896, 3897, 3900, 3901, 3903, 3904, 3905, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3913, 3915, 3917, 3918, 3919, 3923, 3929, 3930, 3931
26	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4180)	1995-dic	SE ELIMINAN (8) - 4025, 4027, 4058, 4095, 4126, 4149, 4155, 4180
27	COMPROBANTE DE PAGO (4181-4285)	1995-dic	SE ELIMINAN (43) - 4181, 4182, 4184, 4185, 4194, 4195, 4196, 4219, 4220, 4221, 4225, 4226, 4227, 4235, 4236, 4237, 4238, 4239, 4241, 4243, 4247, 4248, 4249, 4950, 4251, 4253, 4255, 4257, 4259, 4261, 4263, 4264, 4266, 4267, 4268, 4269, 4271, 4274, 4275, 4277, 4278, 4279, 4285

TOTAL ELIMINACION : 1170

INVENTARIO - REGISTRO - IMARPE

N°	DESCRIPCION DE LAS SERIES DOCUMENTALES	AÑO / MES	OBSERVACIONES
1	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0095)	1996-ene	SE ELIMINAN (35) 26, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 66, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 90, 91, 92, 95
2	COMPROBANTE DE PAGO (0096-0285)	1996-ene	SE ELIMINAN (27) 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 126, 127, 128, 131, 134, 136, 137, 147, 165, 170, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 186
3	COMPROBANTE DE PAGO (0286-0377)	1996-feb	SE ELIMINAN (15) 297, 319, 322, 323, 346, 347, 349, 350, 352, 354, 355, 356, 360, 365, 370
4	COMPROBANTE DE PAGO (0378-0649)	1996-feb	SE ELIMINAN (62) 378, 379, 381, 382, 386, 387, 388, 390, 391, 397, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 413, 418, 419, 421, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 433, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 452, 454, 455, 458, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 480, 487, 488, 489, 489, 490
5	COMPROBANTE DE PAGO (0650-0765)	1996-mar	SE ELIMINAN (52) 655, 656, 659, 660, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 678, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 697, 698, 701, 702, 703, 705, 706, 714, 715, 718, 720, 729, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 750, 754, 756, 759, 761, 763, 764
6	COMPROBANTE DE PAGO (0766-0999)	1996-mar	SE ELIMINAN (2) 769, 843
7	COMPROBANTE DE PAGO (1000-1105)	1996-abr	SE ELIMINAN (12) 1002, 1034, 1050, 1051, 1054, 1055, 1056, 1057, 1063, 1070, 1071, 1081
8	COMPROBANTE DE PAGO (1106-1219)	1996-abr	SE ELIMINAN (20) 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1126, 1135, 1136, 1139, 1141, 1155, 1156, 1157, 1158, 1160, 1166, 1169, 1173, 1176, 1179
9	COMPROBANTE DE PAGO (1220-1298)	1996-may	SE ELIMINAN (10) 1230, 1231, 1234, 1237, 1238, 1243, 1265, 1268, 1290, 1294
10	COMPROBANTE DE PAGO (1299-1540)	1996-may	SE ELIMINAN (55)1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1305, 1306, 1307, 1312, 1314, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1354, 1355, 1360, 1361, 1364, 1365, 1368, 1369, 1372, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1384, 1385, 1386, 1387, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1404, 1405, 1406, 1407
11	COMPROBANTE DE PAGO (1541-1620)	1996-jun	SE ELIMINAN (4) 1561, 1562, 1570, 1581
12	COMPROBANTE DE PAGO (1621-1728)	1996-jun	SE ELIMINAN (51) 1621, 1622, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1641, 1642, 1643, 1644, 1646, 1647, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1677, 1678, 1679, 1680, 1694, 1695, 1701, 1706, 1707, 1711, 1713, 1716, 1718, 1719, 1722, 1723
13	COMPROBANTE DE PAGO (1958-2076)	1996-jul	SE ELIMINAN (23) 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1995, 2002, 2005, 2006, 2009, 2012, 2017, 2020, 2032, 2042, 2052, 2066, 2067, 2068, 2072, 2073, 2076
14	COMPROBANTE DE PAGO (2077-2156)	1996-jul	SE ELIMINAN (33) 2078, 2079, 2080, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2097, 2098, 2100, 2102, 2103, 2104, 2107, 2108, 2113, 2118, 2124, 2136, 2137, 2138, 2139, 2141, 2142, 2143, 2147, 2148, 2149, 2150, 2154, 2155, 2156
15	COMPROBANTE DE PAGO (2157-2280)	1996-jul	SE ELIMINAN (51) 2157, 2158, 2159, 2165, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2173-A, 2174, 2179, 2182, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2197, 2198, 2203, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2225, 2226, 2227, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2240, 2241, 2242, 2244, 2258, 2260, 2262, 2263

16	COMPROBANTE DE PAGO (2281-2378)	1996-jul	SE ELIMINAN (38) 2285, 2287, 2289, 2291, 2295, 2305, 2318, 2319, 2325, 2329, 2330, 2335, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2343, 2344, 2349, 2351, 2353, 2354, 2356, 2357, 2358, 2364, 2365, 2368, 2369, 2370, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378
17	COMPROBANTE DE PAGO (2379-2465)	1996-jul	SE ELIMINAN (20) 2386, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2398, 2402, 2403, 2404, 2409, 2417, 2419, 2420, 2421, 2422, 2424, 2426, 2429, 2453
18	COMPROBANTE DE PAGO (2466-2724)	1996-jul	SE ELIMINAN (5) 2491, 2494, 2495, 2497, 2502
19	COMPROBANTE DE PAGO (2725-2822)	1996-ago	SE ELIMINAN (33) 2728, 2729, 2744, 2746, 2748, 2749, 2758, 2766, 2773, 2780, 2783, 2796, 2798, 2799, 2801, 2802, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2819, 2820, 2821, 2822
20	COMPROBANTE DE PAGO (2823-2952)	1996-ago	SE ELIMINAN (46) 2823, 2826, 2850, 2851, 2852, 2853, 2855, 2856, 2858, 2861, 2862, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2906, 2907, 2908, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2917, 2921, 2922, 2925, 2926, 2928, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2942, 2943, 2944, 2945, 2950, 2952
21	COMPROBANTE DE PAGO (2953-3006)	1996-ago	SE ELIMINAN (15) 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2966, 2967, 2968, 2972, 2973, 2974, 2975, 2978, 2994, 3005
22	COMPROBANTE DE PAGO (3201-3322)	1996-sep	SE ELIMINAN (32) 3204, 3222, 3231, 3246, 3247, 3249, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3261, 3264, 3265, 3266, 3267, 3273, 3274, 3275, 3277, 3278, 3279, 3290, 3295, 3307, 3310, 3311, 3315, 3319
23	COMPROBANTE DE PAGO (3323-3445)	1996-sep	SE ELIMINAN (52) 3324, 3325, 3326, 3327, 3329, 3330, 3338, 3344, 3346, 3347, 3357, 3361, 3364, 3366, 3367, 3368, 3370, 3371, 3372, 3374, 3375, 3385, 3395, 3396, 3397, 3399, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3414, 3417, 3420, 3422, 3423, 3424, 3425, 3427, 3428, 3430, 3431, 3432, 3433, 3437, 3438, 3439, 3441, 3442, 3443, 3445
24	COMPROBANTE DE PAGO (3446-3488)	1996-sep	SE ELIMINAN (10) 3456, 3457, 3461, 3462, 3464, 3466, 3467, 3471, 3472, 3485
25	COMPROBANTE DE PAGO (3601-3714)	1996-oct	SE ELIMINAN (4) 3649, 3667, 3685, 3686
26	COMPROBANTE DE PAGO (3715-3795)	1996-oct	SE ELIMINAN (23) 3716, 3717, 3719, 3725, 3726, 3737, 3738, 3739, 3740, 3743, 3744, 3746, 3749, 3766, 3770, 3771, 3777, 3779, 3780, 3784, 3787, 3788, 3795
27	COMPROBANTE DE PAGO (3796-4019)	1996-oct	SE ELIMINAN (34) 3796, 3797, 3802, 3804, 3805, 3807, 3808, 3809, 3811, 3812, 3813, 3814, 3817, 3818, 3822, 3823, 3830, 3843, 3855, 3862, 3864, 3871, 3880, 3883, 3892, 3897, 3905, 3914, 3928, 3929, 3936, 3941, 3944, 3949
28	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4130)	1996-nov	SE ELIMINAN (21) 4023, 4037, 4040, 4041, 4048, 4050, 4051, 4052, 4053, 4054, 4055, 4059, 4060, 4070, 4071, 4073, 4074, 4076, 4086, 4091, 4095
29	COMPROBANTE DE PAGO (4131-4187)	1996-nov	SE ELIMINAN (7) 4141, 4142, 4165, 4169, 4172, 4181, 4183
30	COMPROBANTE DE PAGO (4430-4568)	1996-dic	SE ELIMINAN (29)4430, 4436, 4437, 4438, 4458, 4461, 4464, 4466, 4468, 4471, 4472, 4493, 4500, 4532, 4533, 4535, 4536, 4537, 4538, 4539, 4540, 4541, 4542, 4561, 4563, 4564, 4566, 4567, 4568

31	COMPROBANTE DE PAGO (4569-4670)	1996-dic	SE ELIMINAN (90) 4569, 4570, 4571, 4572, 4573, 4574, 4575, 4577, 4578, 4579, 4580, 4581, 4582, 4583, 4584, 4585, 4586, 4587, 4588, 4589, 4590, 4593, 4594, 4595, 4596, 4597, 4598, 4599, 4600, 4601, 4602, 4603, 4604, 4605, 4606, 4607, 4609, 4610, 4611, 4612, 4613, 4614, 4615, 4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4621, 4622, 4623, 4624, 4625, 4626, 4628, 4629, 4630, 4631, 4632, 4633, 4635, 4635, 4636, 4637, 4639, 4640, 4641, 4642, 4643, 4644, 4645, 4646, 4647, 4648, 4649, 4650, 4652, 4653, 4654, 4655, 4656, 4657, 4659, 4664, 4665, 4666, 4667, 4668, 4669, 4670, 4729

TOTAL ELIMINACION : 911

ANEXO 4

ANEXO N° 4

INVENTARIO DESCRIPTIVO

COMPROBANTES DE PAGO

1995 – 2000

(564 CAJAS)

ANEXO N° 6

NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA DE ELIMINACION DEL IMARPE
(Propuesta)

INVENTARIO - REGISTRO IMARPE - COMPROBANTES DE PAGO

N°	DESCRIPCION DE LAS SERIES DOCUMENTALES	AÑO / MES	OBSERVACIONES
1	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0150)	1995-ene	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.2,3.4.5.6.9.13,14,15,19,23,26,34,44,39,48,52,53,54,55,56,58,60,61,62,64,66,68,71,78,80,83,85,8788, 90,,96,105,106,107,110,114,124,125,129,137,140,143,146,149
2	COMPROBANTE DE PAGO (0287-0460)	1995-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP.287, 289,290,291,293,308,316,318324,334,338,340348,355,361,364,366,369,370,379,380,381,385,386,388,401,417,442,445,451,457OJO EXISTE EL CP.325-A
3	COMPROBANTE DE PAGO (0461-0537-032)	1995-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES CP. 484, 537-008, 537-009, 537-016, 537-019, 537-020, 537-021, 537-030
4	COMPROBANTE DE PAGO (0538-0614)	1995-mar	NO SE BICARON LOS SGTES. CP. 539,541,544,551,553,555,556,557,568,578,583,584,585,586,589,602,609
5	COMPROBANTE DE PAGO (0615-0801)	1995-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 625,627,628,629,630,631,632,643,645,651,675,683,684,690,705,717,724,754,755,756,757,760,761,763 AL 785, 792, 795,796,797 CP.INCOMPLETOS 621,622,635,636,646,657,665,667,668,691,699,703,709,712,745,752,753,759,762,786,788,789,790,791,793,798,799,800
6	COMPROBANTE DE PAGO (0802-0897)	1995-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 827,831,833,845,876,,887,896CP.INCOMPLETOS 854
7	COMPROBANTE DE PAGO (0898-1145)	1995-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 932,933,950 CP.DESCONTINUADOS 952 AL 1145
8	COMPROBANTE DE PAGO (1146-1288)	1995-may	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 1162,1163,1174,1181,1244,1246CP.INCOMPLETOS 1157
9	COMPROBANTE DE PAGO (1289-1646)	1995-may	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 1307,1314,1324,1345,1356,1358,1359CP.INCOMPLETOS 1298,1303 CP.DESCONTINUADOS 1304,1312,1323,1330,1332, 1374 AL 1646 CP.FOTOCOPIA 1370
10	COMPROBANTE DE PAGO (1647-1780)	1995-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1648,1649,1650,1670,1686,1690,1699,1704,1745,1747,1774,1776,CP.INCOMPLETOS 1753 CP.ORIGINAL ENVIADOS A CORDECALLAO 1708,1709
11	COMPROBANTE DE PAGO (1781-1999)	1995-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 1790,1793,1801,1813,1840,1864,1866,1885, CP.INCOMPLETOS 1824,1853,1859,1860 CP.DESCONTINUADOS 1901 AL 1999
12	COMPROBANTE DE PAGO (2000-2170)	1995-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 2013,2017,2018,2039,2040,2043,2049,2057,2058,2069,2071,2090,2090,2091,2092,2095,2096,2102,2108,2109 2110,2111,2112,2134,2152,2156,2158,2163,2164CP.INCOMPLETOS 2002,2011,2014,2034,2035,2055,2061,2062,2063,2065,2072,2073,2074,2097,2098,21118,2119,212(CP.COPIAS 2059,2060
13	COMPROBANTE DE PAGO (2171-2350)	1995-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2193,2226,2254,2261,2294 CP.INCOMPLETOS 2229,2231,2239
14	COMPROBANTE DE PAGO (2351-2499)	1995-ago	NO SE UBICARON LO SGTES. CP. 2360,2365,2382,2387,2404,2407,2409,2410,2414,2417,2418,2429,2432,2433,2451,2455,2456,2469,2471,2476,2479,2493
15	COMPROBANTE DE PAGO (2501-2603)	1995-ago	NO SE UBICARON LO SGTES. CP. 2518,2525,2528,2532,2533,2536,2537,2538,2542.2552,2553CP.INCOMPLETOS 2508,2519,2542 CP.DESCONTINUADOS 2522
16	COMPROBANTE DE PAGO (2604-2876)	1995-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.2606,2609,2615,2616,2620,2631,2633,2659,2693,2696,2708,2710,2714,2730,2733CP.INCOMPLETOS 2706 CP.DESCONTINUADOS 2188 AL 2876
17	COMPROBANTE DE PAGO (2877-3030)	1995-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 2881,2882,2889,2903,2906,2910,2913,2927,2929,2931,2935,2937,2946,2947,2961,2973,2966,2967,2995,2984,3002,3004
18	COMPROBANTE DE PAGO (3031-3153)	1995-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP 3039,3041,3042,3045,3059,3061,3064,3065,3111,3122,3139,3152CP.INCOMPLETOS 3137,3144 CP.DESCONTINUADOS 3101 CP.COPIA 3152
19	COMPROBANTE DE PAGO (3154-3259)	1995-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES. CP. 3163,3164 CP.INCOMPLETOS 3172 CP.DESCONTINUADOS 3166 AL 3171, 3186,3259 CP.COPIA 3174
20	COMPROBANTE DE PAGO (3260-3423)	1995-oct	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3266,3267,3270,3274,3282,3283,3285,3287,3288,3295,3313,3337,3338,3339,3347,3351,3356,3363,3393,3405CP.INCOMPLETOS 3392,3407 CP.DESCONTINUADOS 3265,3340,3421

21	COMPROBANTE DE PAGO (3424-3510)	1995-oct	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3424,3453,3473,3474,3488,3499
22	COMPROBANTE DE PAGO (3511-3639)	1995-nov	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3516,3527,3529,3543,3544 CP.DESCONTINUADOS 3545 AL 3639
23	COMPROBANTE DE PAGO (35640-3806)	1995-nov	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP 3644,3645,3657,3658,3659,3660,3661,3662,3663,3664,3665,3668,3669,3675,3683,3685,3686,3687,3688,3691,3770,3709,3714,3721,3720,3725,3728,3803,3800,3781,3774,3737,3738,3739,3740,3741,3742,3743,3744,3763 CP.INCOMPLETOS 3730,3729,3727,3796,3728,3726,3724,3723,3722,3705,3704,3698,3696,3674,36732,3671 CP.DESCONTINUADOS 3672,3776
24	COMPROBANTE DE PAGO (3807-4019)	1995-nov	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP 3808,3812,3846,3847,3863,3887,3892,3916 CP.INCOMPLETOS 3860,3874,3914 CP.DESCONTINUADOS 3844,3848,3849,3855,3876,3882,3886,3895,3898,3899,3920,3922,3926,3935 AL 4019
25	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4180)	1995-dic	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 4173,4172,4169,4168,4167,4163,4159,4148,4118,4044,4043,4040,4021,4143,4140,4141,4136,4108,4105,4104,4103,4101,4100,4098,4096,4092,4086,4079,4078,4075,4072,4071,4069,4068,4067,4066,4065,4063,4062,4061,4051,4041
26	COMPROBANTE DE PAGO (4181-4283)	1995-dic	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 4183,4206,4215,4218,4219,4222,4223,4224,4228,4229,4230, 4233,4234,4256,4258,4265,4273,4276,4281,4282,4284 CP.INCOMPLETOS 4248 CP.DESCONTINUADOS 4262
27	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0095)	1996-ene	CP.DESCONTINUADOS 15,61
28	COMPROBANTE DE PAGO (0096-0285)	1996-ene	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 125,146,152,192 CP.DESCONTINUADOS 174,199 AL 265
29	COMPROBANTE DE PAGO (0286-0377)	1996-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 290,301,303,304,363,371 CP.INCOMPLETOS 357,375
30	COMPROBANTE DE PAGO (0378-0649)	1996-feb	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 417,485,649 CP.INCOMPLETOS 430,481,482 CP.DESCONTINUADOS 491 AL 648
31	COMPROBANTE DE PAGO (0650-0763)	1996-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 652, 667,676,694,696,725,749 CP.DESCONTINUADOS 664,699,747
32	COMPROBANTE DE PAGO (0766-0999)	1996-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 795,841,863 CP.DESCONTINUADOS 786,788,626,865 AL 999
33	COMPROBANTE DE PAGO (1000-1105)	1996-abr	OK
34	COMPROBANTE DE PAGO (1106-1219)	1996-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1112 CP.DESCONTINUADOS 1188,1196 AL 1219
35	COMPROBANTE DE PAGO (1220-1298)	1996-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1235,1273,1286 CP.INCOMPLETOS 1266
36	COMPROBANTE DE PAGO (1299-1540)	1996-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1310,1363,1330,1391 CP.DESCONTINUADOS 1358,1389, 1408 AL 1540
37	COMPROBANTE DE PAGO (1541-1620)	1996-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1542,1613 CP.INCOMPLETOS 1571,1572,1573,1577
38	COMPROBANTE DE PAGO (1621-1728)	1996-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1648,1657,1669,1670,1702,1712 CP.DESCONTINUADOS 1640
39	COMPROBANTE DE PAGO (1958-2076)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2015,2074 CP.DESCONTINUADOS 2075
40	COMPROBANTE DE PAGO (2077-2156)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2109,2110,2111,2114,2126 CP.INCOMPLETOS 2081,2094 CP.DESCONTINUADOS 2082
41	COMPROBANTE DE PAGO (2157-2280)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2159,2196,2200,2238,2855,2278 CP.DESCONTINUADOS 2239 CP.DUPLICADOS 2172,2173
42	COMPROBANTE DE PAGO (2281-2378)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2290,2308 CP.DESCONTINUADOS 2292,2367
43	COMPROBANTE DE PAGO (2379-2465)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2383,2391,2394,2401,2418,2444,2445,2463
44	COMPROBANTE DE PAGO (2466-2724)	1996-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2478,2479,2483,2493,2498,2511,2512,2513,2514,2518,2522,2524,2525,2526,2528,2529, 2531,2540,2542,2543 CP.DESCONTINUADOS 2488,2545 AL 2724 CP.DUPLICADOS 2489
45	COMPROBANTE DE PAGO (2725-2822)	1996-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2731,2732,2736 CP.DUPLICADOS 2784
46	COMPROBANTE DE PAGO (2823-2952)	1996-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2844,2859,2940,2949 CP.INCOMPLETOS 2909,2924,2947
47	COMPROBANTE DE PAGO (2953-3006)	1996-ago	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2962,2965
48	COMPROBANTE DE PAGO (3201-3322)	1996-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3232,3263,3270,3276,3282,3287,3298,3306 CP.INCOMPLETOS 3299 CP.DESCONTINUADOS 3829
49	COMPROBANTE DE PAGO (3323-3445)	1996-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3353,3369,3404,3413,3426,3428,3433
50	COMPROBANTE DE PAGO (3446-3488)	1996-sep	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 3474,3475,3480,3487

51	COMPROBANTE DE PAGO (3601-3714)	1996-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3624,3644,3645,3654, 3660,3704 **CP.INCOMPLETOS** 3659
52	COMPROBANTE DE PAGO (3715-3795)	1996-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3759
53	COMPROBANTE DE PAGO (3796-4019)	1996-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3831,3835,3837,3842,3844,3847,3850,3854,3856 al 3861, 3865,3866,3869,3874 al 3877,3881,3884,3885,3888 al 3891,3893,3896,3899,3900,3902 al 3904,3907,3908,3910 al 3913,3915 al 3920,3923,3925,3934,3938,3939,3943,3954,3958 **CP.INCOMPLETOS** 3803,3859,3863,3867,3868,3872,3873,3878,3879,3886,3898 **CP.DESCONTINUADOS** 3801,3819,3959 al 4019
54	COMPROBANTE DE PAGO (4020-4130)	1996-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4029,4038,4078,4079,4082,4093,4094,4096 al 4103 **CP.INCOMPLETOS** 4042,4104,4106 **CP.DESCONTINUADOS** 4105,4128
55	COMPROBANTE DE PAGO (4131-4187)	1996-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4132,4166,4175,4182
56	COMPROBANTE DE PAGO (4430-4568)	1996-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4452,4460,4465,4467,4473,4475,4476,4480,4501,4521,4522,4525,4526,4528 **CP.DESCONTINUADOS** 4477 al 4479,4481 al 4484
57	COMPROBANTE DE PAGO (4569-4670)	1996-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4608,4616,4617,4634
58	COMPROBANTE DE PAGO (0001-5022)	1997-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0011
59	COMPROBANTE DE PAGO (0023-0100)	1997-ene	**CP.DESCONTINUADOS** 46,49,51,54
60	COMPROBANTE DE PAGO (0101-0199)	1997-ene	OK
61	COMPROBANTE DE PAGO (0200-0450)	1997-ene	**CP.DESCONTINUADOS** 0209,245,267 al 0450
62	COMPROBANTE DE PAGO (0451-0484)	1997-feb	**CP.INCOMPLETOS** 0452 **CP.DESCONTINUADOS** 0484
63	COMPROBANTE DE PAGO (0485-0589)	1997-feb	**CP.DESCONTINUADOS** 0579,0581,0586
64	COMPROBANTE DE PAGO (0590-0683)	1997-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0602 **CP.DESCONTINUADOS** 0595 al 0598
65	COMPROBANTE DE PAGO (0684-0733)	1997-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0715
66	COMPROBANTE DE PAGO (0784-0985)	1997-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0826,0861,**0875**,0891 al 0965,0968,0979,0980,0982,0983,0984 **CP.INCOMPLETOS** 0837,0838 **CP.DESCONTINUADOS** 0747,0751 al 0757 al 0825 **CP.ANULADOS** 0752,0753,0754,0755,0756 **CP.COPIA FEDATEADA** 0841,08487
67	COMPROBANTE DE PAGO (0986-1038)	1997-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0987
68	COMPROBANTE DE PAGO (1039-1146)	1997-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1138 CP.DESCONTINUADOS** 1107,1108,1110,1111
69	COMPROBANTE DE PAGO (1147-1180)	1997-mar	**CP.DESCONTINUADOS** 1174 al 1180 **CP.ANULADOS** 1152,1157,1164,1169,1170,1171,1173
70	COMPROBANTE DE PAGO (1181-1289)	1997-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1195,1248,1266,1286
71	COMPROBANTE DE PAGO (1290-1385)	1997-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1383 CP.DESCONTINUADOS** 1294
72	COMPROBANTE DE PAGO (1386-1481)	1997-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1412**,1422,1423,1424 **CP.CON OBSERV.**1424
73	COMPROBANTE DE PAGO (1480-1550-042)	1997-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1480.,1481,1482,1539 **CP.DESCONTINUADOS** 1494
74	COMPROBANTE DE PAGO (1551-1651)	1997-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1572,1579,1581,1588,1592 **CP.DESCONTINUADOS** 1556 **CP.FEDATADAS** 1564,1565,1600,1601,1602,1603,1604 al 1615, 1634

75	COMPROBANTE DE PAGO (1652-1726)	1997-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1721,1722 **CP.DESCONTINUADOS** 1695
76	COMPROBANTE DE PAGO (1727-1817)	1997-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1791 **CP.DESCONTINUADOS** 1803,1809 **CP.FOTOCOPIAS** 1773,1776
77	COMPROBANTE DE PAGO (1818-1917)	1997-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1842,1851,1897
78	COMPROBANTE DE PAGO (1918-1990)	1997-may	**CP.DESCONTINUADOS** 1923 **CP.ANULADOS** 1933
79	COMPROBANTE DE PAGO (1991-2050)	1997-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2005 **CP.DESCONTINUADOS** 2007,2015 al 21050
80	COMPROBANTE DE PAGO (2051-2140)	1997-jun	**CP.DESCONTINUADOS** 2068,2069,2134 **CP.FOTOCOPIAS** 2052,2058,2066,2079,2080,2082,2083,2095,2120,2130
81	COMPROBANTE DE PAGO (2141-2250)	1997-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2169,2186,2187 **CP.DESCONTINUADOS** 2160
82	COMPROBANTE DE PAGO (2251-2350)	1997-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2273 **CP.DESCONTINUADOS** 2298 al 2350 **CP.ANULADOS** 2290,2291
83	COMPROBANTE DE PAGO (2351-2541)	1997-jul	**CP.DESCONTINUADOS** 2375 al 2500 **CP.FOTOCOPIAS** 2370
84	COMPROBANTE DE PAGO (2542-2559)	1997-jul	OK
85	COMPROBANTE DE PAGO (2560-2676)	1997-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2664
86	COMPROBANTE DE PAGO (2677-2784)	1997-jul	**CP.DESCONTINUADOS** 2724
87	COMPROBANTE DE PAGO (2785-2909)	1997-jul	**CP.DUPLICADO Y ANULADO** 2825
88	COMPROBANTE DE PAGO (2910-2950)	1997-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2932 **CP.DESCONTINUADOS** 2936,2938 al 2950
89	COMPROBANTE DE PAGO (2951-3092)	1997-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2976,3011 **CP.DESCONTINUADOS** 2964,3057 **CP.ANULADOS** 3040
90	COMPROBANTE DE PAGO (3093-3216)	1997-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3123,3131,3136
91	COMPROBANTE DE PAGO (3217-3370)	1997-ago	**CP.INCOMPLETOS** 3298, 3299,3302,3303,3304,3306,3307,3314,3366,3367,3369**CP.ANULADOS** 3233,3236,3242,3243,3254,3259,3273,3276,3281,3286,3297,3308,3317,3327,3329,3356,3360,3368
92	COMPROBANTE DE PAGO (3372-3552)	1997-ago	**CP.INCOMPLETOS** 3400,3508,3509,3510 **CP.DESCONTINUADOS** 3621,3544 al 3547 **CP.ANULADOS** 3376,3407,3409,3418,3422,3428,3432,3438,3443,3461,3464,3468,3476,3490,3491,34953497,3506,3513,3523,3525,3532,3534,3535,3550,3551
93	COMPROBANTE DE PAGO (3553-3621)	1997-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3600,3607 **CP.INCOMPLETOS** 3576,3574,3615 **CP.DESCONTINUADOS** 3579
94	COMPROBANTE DE PAGO (4000-4097)	1997-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 4078 **CP.ANULADOS** 4089

194

95	COMPROBANTE DE PAGO (4098-4150)	1997-sep	OK
96	COMPROBANTE DE PAGO (4151-4216)	1997-sep	**CP.FEDATEADA** 4206,4207
97	COMPROBANTE DE PAGO (4217-4290)	1997-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 4244,4284
98	COMPROBANTE DE PAGO (4291-4400)	1997-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 4313,4314,4315,4360 al 4366 **CP.ANULADOS** 4328,4338,4378,4391,4392 **CP.COPIAS FEDATEADAS** 4297,4298
99	COMPROBANTE DE PAGO (4401-4471)	1997-sep	OK
100	COMPROBANTE DE PAGO (4472-4558)	1997-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 4583,4555 **CP.ANULADOS** 4488,4489,4510,4514,4516,4521,4523,4524,4529,4530,4533,4535,4546,4547,4553,4554, 4558
101	COMPROBANTE DE PAGO (4559-4699)	1997-sep	**CP.INCOMPLETOS** 4627 **CP.DESCONTINUADOS** 4562,4573,4574,4634,4638,al 4650, 4653 al 4699**CP,ANULADOS** 4563,4568,4677,4586,4599,4601,4604,4605,4607,4608,4610 al 4615, 4618 al 4626,4633,4635,4636,4637
102	COMPROBANTE DE PAGO (4700-5055)	1997-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4700,4717,**4734**,4801 al 4819,4822 al 4826,4828 al 4861,4863 al 4866,4868 al 4883,4885,4891 al 4933,4935 al 4964,4966 al 4986,4988 al 4997, 4999 al 5020 **CP.INCOMPLETOS** 4780 **CP.DESCONTINUADOS** 5035,5036 **CP.FOTOCOPIAS** 4720,4730,4731,4743
103	COMPROBANTE DE PAGO (5056-5140)	1997-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5115 **CP.INCOMPLETOS** 5060 al 5064,5102 **CP.DESCONTINUADOS** 5127 **CP.ANULADOS** 5132
104	COMPROBANTE DE PAGO (5141-5240)	1997-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5196 **CP.DESCONTINUADOS** 5190,5224,5226 al 5233 **CP.ANULADOS** 5220
105	COMPROBANTE DE PAGO (5241-5267)	1997-oct	**CP.ANULADOS** 5241 al 5247,5254,5259 al 5267
106	COMPROBANTE DE PAGO (5301-5396)	1997-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5332,5334 al 5339,5341 al 5348,5350,5368 **CP.DESCONTINUADOS** 5364,5366,5367,5371,5389
107	COMPROBANTE DE PAGO (5397-5437)	1997-nov	**CP.ANULADOS** 5398,5414,5415,5418 **CP.FOTOCOPIAS** 5399
108	COMPROBANTE DE PAGO (5438-5456)	1997-nov	**CP.ANULADOS** 5456
109	COMPROBANTE DE PAGO (5457-5534)	1997-nov	**CP.DESCONTINUADOS** 5472
110	COMPROBANTE DE PAGO (5535-5618)	1997-nov	OK
111	COMPROBANTE DE PAGO (5619-5714)	1997-nov	**CP.INCOMPLETOS** 5681 **CP.ANULADOS** 5660,5661,5662,5691,5699,5701,5702,5708,5709,5712
112	COMPROBANTE DE PAGO (5715-5800)	1997-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5733 **CP.DESCONTINUADOS** 5741,5744,5752,5161 al 5800
113	COMPROBANTE DE PAGO (5801-5890)	1997-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5859 **CP.ANULADOS** 5806,5815,5823,5827,5832,5834,5844,5846,5855,5856,5862,5863,5864**CP.FOTOCOPIAS** 5808, 5825,5831
114	COMPROBANTE DE PAGO (5891-5981)	1997-dic	**CP.DESCONTINUADOS** 5899 **CP.FOTOCOPIAS** 5975
115	COMPROBANTE DE PAGO (5982-6038)	1997-dic	**CP.ANULADOS** 6000 **CP.COPIAS CERTIFICADAS** 5493,5994
116	COMPROBANTE DE PAGO (6039-6148)	1997-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6101,6103,6104,6105,6118,6120,6143**CP.DESCONTINUADOS** 6091
117	COMPROBANTE DE PAGO (6149-6238)	1997-dic	**CP.DESCONTINUADOS** 6230
118	COMPROBANTE DE PAGO (6239-6309)	1997-dic	**CP.DESCONTINUADOS 6272 CP.FOTOCOPIAS** 6246,6247,6278 al 6281,6294
119	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0027)	1998-ene	**CP.DESCONTINUADOS** 0004,0005,0006,0008,0021
120	COMPROBANTE DE PAGO (0028-0045)	1998-ene	**CP.INCOMPLETOS** 0040 **CP.ANULADOS** 0032
121	COMPROBANTE DE PAGO (0046-0057)	1998-ene	OK
122	COMPROBANTE DE PAGO (0058-0067)	1998-ene	OK

103

123	COMPROBANTE DE PAGO (0068-0110)	1998-ene	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 0084 CP.DESCONTINUADOS 0079 CP.FOTOCOPIAS 0078 CP.ANULADOS 0081,0091,0108,0109
124	COMPROBANTE DE PAGO (0111-0112)	1998-ene	OK
125	COMPROBANTE DE PAGO (0113-0119)	1998-ene	CP.ANULADOS 0126,0129
126	COMPROBANTE DE PAGO (0130-0164)	1998-ene	OK
127	COMPROBANTE DE PAGO (0165-0225)	1998-ene	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 0165
128	COMPROBANTE DE PAGO (0226-0256)	1998-ene	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 0227 CP.INCOMPLETOS 0243,0244 CP.DESCONTINUADOS 0252 al 0256 CP.ANULADOS 0250,0251
129	COMPROBANTE DE PAGO (0257-0301)	1998-feb	OK
130	COMPROBANTE DE PAGO (0302-0323)	1998-feb	OK
131	COMPROBANTE DE PAGO (0324-0338)	1998-feb	OK
132	COMPROBANTE DE PAGO (0339-0353)	1998-feb	OK
133	COMPROBANTE DE PAGO (0354-0362)	1998-feb	OK
134	COMPROBANTE DE PAGO (0363-0375)	1998-feb	OK
135	COMPROBANTE DE PAGO (0376-0445)	1998-feb	CP.INCOMPLETOS 0383
136	COMPROBANTE DE PAGO (0446-0569)	1998-feb	CP.DESCONTINUADOS 5071
137	COMPROBANTE DE PAGO (0570-0635)	1998-feb	CP.ANULADOS 0573,0619
138	COMPROBANTE DE PAGO (0636-0940)	1998-feb	CP.DESCONTINUADOS 0703 al 722, 0780 al 940 CP.ANULADOS 0689 al 0701
139	COMPROBANTE DE PAGO (0941-0974)	1998-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 0969 CP.INCOMPLETOS 0947 CP.ANULADOS 0963
140	COMPROBANTE DE PAGO (0975-0995)	1998-mar	OK
141	COMPROBANTE DE PAGO (1000-1008)	1998-mar	OK
142	COMPROBANTE DE PAGO (1009-1030)	1998-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1029 CP.ANULADOS 1011,1023
143	COMPROBANTE DE PAGO (1031-1080)	1998-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1035 CP.ANULADOS 1034,1043,1045,1079
144	COMPROBANTE DE PAGO (1081-1097)	1998-mar	CP.INCOMPLETOS 1096
145	COMPROBANTE DE PAGO (1098-1200)	1998-mar	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1102 CP.DESCONTINUADOS 1161
146	COMPROBANTE DE PAGO (1201-1357)	1998-mar	CP.DESCONTINUADOS 1249
147	COMPROBANTE DE PAGO (1358-1404)	1998-mar	CP.INCOMPLETOS 1398 CP.ANULADOS 1394,1395
148	COMPROBANTE DE PAGO (1405-1483)	1998-mar	CP.DESCONTINUADOS 1481
149	COMPROBANTE DE PAGO (1484-1567)	1998-mar	CP.DESCONTINUADOS 1502 al 1567
150	COMPROBANTE DE PAGO (1568-1597)	1998-abr	OK
151	COMPROBANTE DE PAGO (1598-1640)	1998-abr	CP.ANULADOS 1615,1620,1639
152	COMPROBANTE DE PAGO (1641-1648)	1998-abr	OK
153	COMPROBANTE DE PAGO (1649-1661)	1998-abr	OK
154	COMPROBANTE DE PAGO (1662-1714)	1998-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1667 CP.INCOMPLETOS 1674 CP.ANULADOS 1672,1714
155	COMPROBANTE DE PAGO (1715-1721)	1998-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 1715 CP.ANULADOS 1720
156	COMPROBANTE DE PAGO (1722-1764)	1998-abr	CP.DESCONTINUADOS 1760 CP.ANULADOS 1740
157	COMPROBANTE DE PAGO (1765-1866)	1998-abr	CP.DESCONTINUADOS 1835 CP.ANULADOS 1811
158	COMPROBANTE DE PAGO (1867-1965)	1998-abr	OK
159	COMPROBANTE DE PAGO (1966-2037)	1998-abr	CP.DESCONTINUADOS 2008,2020
160	COMPROBANTE DE PAGO (2038-2125)	1998-abr	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2044,2091 CP.ANULADOS 2050,2103
161	COMPROBANTE DE PAGO (2126-2181)	1998-abr	CP.DESCONTINUADOS 2180
162	COMPROBANTE DE PAGO (2216-2242)	1998-may	OK
163	COMPROBANTE DE PAGO (2243-2271)	1998-may	OK
164	COMPROBANTE DE PAGO (2272-2299)	1998-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2277,2291 CP.DESCONTINUADOS 2297,2298
165	COMPROBANTE DE PAGO (2300-2333)	1998-may	OK
166	COMPROBANTE DE PAGO (2334-2348)	1998-may	OK
167	COMPROBANTE DE PAGO (2349-2360)	1998-may	OK
168	COMPROBANTE DE PAGO (2361-2368)	1998-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 2361
169	COMPROBANTE DE PAGO (2369-2385)	1998-may	OK
170	COMPROBANTE DE PAGO (2386-2420)	1998-may	OK

171	COMPROBANTE DE PAGO (2421-2561)	1998-may	OK
172	COMPROBANTE DE PAGO (2562-2642)	1998-may	**CP.DESCONTINUADOS** 2628,2629,2631 **CP.ANULADOS** 2589
173	COMPROBANTE DE PAGO (2643-2774)	1998-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2705 **CP.ANULADOS** 2658,2661,2764,2768,2769,2770,2772, 2773,2774
174	COMPROBANTE DE PAGO (2788-2823)	1998-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2791,2794,2801,2802,2815,2816 **CP.DESCONTINUADOS** 2822 **CP.ANULADOS** 2789,2795,2796,2804,2805
175	COMPROBANTE DE PAGO (2824-2871)	1998-jun	**CP.DESCONTINUADOS** 2828 **CP.ANULADOS** 2826
176	COMPROBANTE DE PAGO (2872-2877)	1998-jun	OK
177	COMPROBANTE DE PAGO (2878-2882)	1998-jun	OK
178	COMPROBANTE DE PAGO (2883-2889)	1998-jun	OK
179	COMPROBANTE DE PAGO (2890-2911)	1998-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2893 **CP.ANULADOS** 2894,2895,2897
180	COMPROBANTE DE PAGO (2912-2930)	1998-jun	OK
181	COMPROBANTE DE PAGO (2931-2964)	1998-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2937,2938,2941
182	COMPROBANTE DE PAGO (2965-3088)	1998-jun	**CP.DESCONTINUADOS** 2978,2997
183	COMPROBANTE DE PAGO (3089-3222)	1998-jun	**CP.DESCONTINUADOS** 3101
184	COMPROBANTE DE PAGO (3223-3303)	1998-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3231,3237,3239,3240,3268,3269,3270,3274,3276,3279
185	COMPROBANTE DE PAGO (3304-3355)	1998-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3338
186	COMPROBANTE DE PAGO (3381-3422)	1998-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3401,3402,3406 **CP.ANULADOS** 3393,3399
187	COMPROBANTE DE PAGO (3423-3511)	1998-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3440 **CP.DESCONTINUADOS** 3469,3485,3487 **CP.ANULADOS** 3436
188	COMPROBANTE DE PAGO (3512-3625)	1998-jul	**CP.DESCONTINUADOS** 3569
189	COMPROBANTE DE PAGO (3626-3708)	1998-jul	OK
190	COMPROBANTE DE PAGO (3709-3716)	1998-jul	OK
191	COMPROBANTE DE PAGO (3717-3808)	1998-Jul	**CP.ANULADOS** 3762
192	COMPROBANTE DE PAGO (3809-3837)	1998-jul	**CP.DESCONTINUADOS** 3811
193	COMPROBANTE DE PAGO (3838-3895)	1998-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3863 **CP.DESCONTINUADOS** 3877,3878
194	COMPROBANTE DE PAGO (3896-3950)	1998-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3908,3939
195	COMPROBANTE DE PAGO (3951-4027)	1998-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4019,4020,4036 **CP.ANULADOS** 4009,4013,4016,4018,4021
196	COMPROBANTE DE PAGO (4028-4066)	1998-Jul	**CP.DESCONTINUADOS** 4050 al 4056 **CP.ANULADOS** 4044 al 4049
197	COMPROBANTE DE PAGO (4067-4105)	1998-ago	**CP.ANULADOS** 4079
198	COMPROBANTE DE PAGO (4106-4147)	1998-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4115,4116,4122,4124,4127,4134
199	COMPROBANTE DE PAGO (4148-4156)	1998-ago	OK
200	COMPROBANTE DE PAGO (4157-4196)	1998-ago	**CP.ANULADOS** 4181,4191
201	COMPROBANTE DE PAGO (4197-4243)	1998-ago	**CP.DESCONTINUADOS** 4238 al 4241 **CP.ANULADOS** 4226
202	COMPROBANTE DE PAGO (4244-4278)	1998-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4252,4254,4263 **CP.ANULADOS** 4251,4265
203	COMPROBANTE DE PAGO (4279-4403)	1998-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4375,4376,4377,4378
204	COMPROBANTE DE PAGO (4404-4503)	1998-ago	OK
205	COMPROBANTE DE PAGO (4504-4538)	1998-ago	OK
206	COMPROBANTE DE PAGO (4539-4603)	1998-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4545,4546,4564,4602 **CP.DESCONTINUADOS** 4553
207	COMPROBANTE DE PAGO (4604-4657)	1998-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4606,4607,4608 **CP.DESCONTINUADOS** 4634
208	COMPROBANTE DE PAGO (4672-4712)	1998-sep	**CP.ANULADOS** 4678,4710
209	COMPROBANTE DE PAGO (4713-4765)	1998-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4743,4744,4746,4747,4748
210	COMPROBANTE DE PAGO (4766-4785)	1998-sep	OK
211	COMPROBANTE DE PAGO (4786-4795)	1998-sep	OK

19/

212	COMPROBANTE DE PAGO (4796-4827)	1998-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4815 **CP.ANULADOS** 4799,4800,4812,4817
213	COMPROBANTE DE PAGO (4828-4887)	1998-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4855,4873
214	COMPROBANTE DE PAGO (4888-5009)	1998-sep	**CP.ANULADOS** 4985
215	COMPROBANTE DE PAGO (5010-5069)	1998-sep	**CP.ANULADOS** 5029
216	COMPROBANTE DE PAGO (5070-5155)	1998-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 5097
217	COMPROBANTE DE PAGO (5156-5230)	1998-sep	**CP.ANULADOS** 5159,5222,5223,5224,5225,5226,5227,5228,5229,5230
218	COMPROBANTE DE PAGO (5270-5299)	1998-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5279,5280,5282 **CP.ANULADOS** 5281
219	COMPROBANTE DE PAGO (5298-5314)	1998-oct	**CP.ANULADOS** 5312
220	COMPROBANTE DE PAGO (5315-5349)	1998-oct	OK
221	COMPROBANTE DE PAGO (5350-5353)	1998-oct	OK
222	COMPROBANTE DE PAGO (5354-5410)	1998-oct	**CP.ANULADOS** 5366,5367,5372,5373,5385
223	COMPROBANTE DE PAGO (5411-5485)	1998-oct	OK
224	COMPROBANTE DE PAGO (5486-5577)	1998-oct	**CP.DESCONTINUADOS** 5566,5567
225	COMPROBANTE DE PAGO (5578-5688)	1998-oct	OK
226	COMPROBANTE DE PAGO (5689-5749)	1998-oct	OK
227	COMPROBANTE DE PAGO (5750-5788)	1998-oct	OK
228	COMPROBANTE DE PAGO (5789-5813)	1998-oct	**CP.ANULADOS** 5794,5805 al 5813
229	COMPROBANTE DE PAGO (5920-5960)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5921,5944,5956 **CP.ANULADOS** 5922
230	COMPROBANTE DE PAGO (5961-5981)	1998-nov	**CP.INCOMPLETOS** 5970,5971
231	COMPROBANTE DE PAGO (5892-5999)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5991
232	COMPROBANTE DE PAGO (6000-6042)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6016,6041 **CP.ANULADOS** 6019,6020,6021,6039
233	COMPROBANTE DE PAGO (6043-6127)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6109
234	COMPROBANTE DE PAGO (6128-6254)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6169
235	COMPROBANTE DE PAGO (6255-6323)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6279,6289
236	COMPROBANTE DE PAGO (6324-6369)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6325,6328
237	COMPROBANTE DE PAGO (6370-6421)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6408,6409,6411
238	COMPROBANTE DE PAGO (6422-6472)	1998-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6423,6428,6429,6433,6440,6451 al 6453,6458**CP.INCOMPLETOS** 6443 **CP.ANULADOS** 6459 al 6472
239	COMPROBANTE DE PAGO (6520-6542)	1998-dic	**CP.DESCONTINUADOS** 6533
240	COMPROBANTE DE PAGO (6543-6611)	1998-dic	**CP.ANULADOS** 6566,6568,6569
241	COMPROBANTE DE PAGO (6612-6673)	1998-dic	OK
242	COMPROBANTE DE PAGO (6674-6779)	1998-dic	OK
243	COMPROBANTE DE PAGO (6780-6859)	1998-dic	**CP.DESCONTINUADOS** 6800
244	COMPROBANTE DE PAGO (6860-6935)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6874
245	COMPROBANTE DE PAGO (6936-6972)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6939,6940,6964 **CP.INCOMPLETOS** 6972 **CP.ANULADOS** 6962,6963
246	COMPROBANTE DE PAGO (6973-7000)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6976,6987,6988 **CP.DESCONTINUADOS** 6975
247	COMPROBANTE DE PAGO (7001-7068)	1998-dic	**CP.ANULADOS** 7019,7020,7059
248	COMPROBANTE DE PAGO (7069-7109)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7089
249	COMPROBANTE DE PAGO (7110-7182)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7171,7179 **CP.ANULADOS** 7129,7140,7152,7153,7155,7156,7162,7163
250	COMPROBANTE DE PAGO (7183-7293)	1998-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7171,7179 **CP.ANULADOS** 7186,7187,7189,7191,7192,7193,7194,7195,7196,7197,7210,7261,7262,7263,7264,7265, 7266,7267 al 7292,7293,7294
251	COMPROBANTE DE PAGO (0001-0001)	1999-ene	OK

180

252	COMPROBANTE DE PAGO (0002-0035)	1999-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0017,0022 **CP.ANULADOS** 0003,0004,0012,0021
253	COMPROBANTE DE PAGO (0036-0046)	1999-ene	OK
254	COMPROBANTE DE PAGO (0047-0050)	1999-ene	OK
255	COMPROBANTE DE PAGO (0051-0064)	1999-ene	**CP.ANULADOS** 0061
256	COMPROBANTE DE PAGO (0065-0140)	1999-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0120 **CP.ANULADOS** 0073,0079,0081,0084,0093,0117,0118
257	COMPROBANTE DE PAGO (0141-0264)	1999-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0146,0148,0242 **CP.ANULADOS** 0164,0201,0228,0236
258	COMPROBANTE DE PAGO (0265-0400)	1999 enefeb	**CP.DESCONTINUADOS** 0326,0387 al 0399 **CP.ANULADOS** 0283,0315,0383,0386 **CP.FOTOCOPIAS** 0327
259	COMPROBANTE DE PAGO (0401-0460)	1999-feb	OK
260	COMPROBANTE DE PAGO (0461-0550)	1999-feb	**CP.DESCONTINUADOS** 0473,0478,0495,0539,0550 **CP.FOTOCOPIAS** 0518
261	COMPROBANTE DE PAGO (0551-0590)	1999-feb	**CP.ANULADOS** 0574,0575
262	COMPROBANTE DE PAGO (0591-0645)	1999-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0616,0636 **CP.ANULADOS** 0591,0606,0608,0619,0620,0623,0626,0627
263	COMPROBANTE DE PAGO (0646-0668)	1999-feb	**CP.ANULADOS** 0651,0658 al 0662
264	COMPROBANTE DE PAGO (0669-0694)	1999-feb	**CP.ANULADOS** 0690,0692
265	COMPROBANTE DE PAGO (0695-0710)	1999-feb	OK
266	COMPROBANTE DE PAGO (0711-0724)	1999-feb	**CP.ANULADOS** 0716
267	COMPROBANTE DE PAGO (0725-0738)	1999-feb	**CP.ANULADOS** 0737
268	COMPROBANTE DE PAGO (0739-0805)	1999-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0790 **CP.ANULADOS** 0749,0756,0789,0793,0802
269	COMPROBANTE DE PAGO (0806-0880)	1999-feb	**CP.DESCONTINUADOS** 0849 al 0858 **CP.ANULADOS** 0829,0830,0877
270	COMPROBANTE DE PAGO (0881-1011)	1999-feb	OK
271	COMPROBANTE DE PAGO (1012-1152)	1999-mar	**CP.INCOMPLETOS** 1012 **CP.ANULADOS** 1069
272	COMPROBANTE DE PAGO (1153-1230)	1999-mar	**CP.DESCONTINUADOS** 1089,1178 **CP.ANULADOS** 1173,1210,1214
273	COMPROBANTE DE PAGO (1231-1282)	1999-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1246,1254,1282 **CP.ANULADOS** 1233,1239,1240,1259,1270
274	COMPROBANTE DE PAGO (1283-1315)	1999-mar	OK
275	COMPROBANTE DE PAGO (1316-1337)	1999-mar	OK
276	COMPROBANTE DE PAGO (1338-1350)	1999-mar	**CP.DESCONTINUADOS** 1347
277	COMPROBANTE DE PAGO (1351-1358)	1999-mar	OK
278	COMPROBANTE DE PAGO (1359-1365)	1999-mar	OK
279	COMPROBANTE DE PAGO (1366-1385)	1999-mar	OK
280	COMPROBANTE DE PAGO (1386-1430)	1999-mar	**CP.INCOMPLETOS** 1389 **CP.ANULADOS** 1402,1403 1404,1410,1418,1421 al 1424,1426 **CP.DESCONTINUADOS** 1413

281	COMPROBANTE DE PAGO (1431-1477)	1999-mar	OK
282	COMPROBANTE DE PAGO (1478-1500)	1999-mar	**CP.ANULADOS** 1491,1492
283	COMPROBANTE DE PAGO (1501-1600)	1999-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1538 **CP.ANULADOS** 1517
284	COMPROBANTE DE PAGO (1601-1740)	1999-mar	**CP.ANULADOS** 1607,1609,1615,1637,1654
285	COMPROBANTE DE PAGO (1741-1831)	1999-mar	**CP.DESCONTINUADOS** 1827 al 1831 **CP.ANULADOS** 1751,1817
286	COMPROBANTE DE PAGO (1832-1864)	1999-abr	**CP.ANULADOS** 1843,1844
287	COMPROBANTE DE PAGO (1865-1917)	1999-abr	**CP.ANULADOS** 1915 **CP.FOTOCOPIA** 1916
288	COMPROBANTE DE PAGO (1918-1950)	1999-abr	OK
289	COMPROBANTE DE PAGO (1951-2015)	1999-abr	**CP.DESCONTINUADOS** 1989,1990,2011 **CP.ANULADOS** 1955,1957,1967,1968,1988,2001,2010
290	COMPROBANTE DE PAGO (2016-2053)	1999-abr	OK
291	COMPROBANTE DE PAGO (2054-2064)	1999-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2054
292	COMPROBANTE DE PAGO (2065-2079)	1999-abr	**CP.ANULADOS** 2067
293	COMPROBANTE DE PAGO (2080-2092)	1999-abr	OK
294	COMPROBANTE DE PAGO (2093-2097)	1999-abr	OK
295	COMPROBANTE DE PAGO (2098-2130)	1999-abr	**CP.ANULADOS** 2115
296	COMPROBANTE DE PAGO (2131-2205)	1999-abr	**CP.DESCONTINUADOS** 2198 **CP.ANULADOS** 2157,2159
297	COMPROBANTE DE PAGO (2206-2325)	1999-abr	**CP.ANULADOS** 2303,2304
298	COMPROBANTE DE PAGO (2326-2475)	1999-abr	**CP.DESCONTINUADOS** 2425,2442,2443 **CP.ANULADOS** 2368,2402,2423,2424,2434,2455
299	COMPROBANTE DE PAGO (2476-2547)	1999-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2477,**2491,2494,2495,2500,2502,2504,2506,2510** **CP.ANULADOS** 2507,2517,2534,2536
300	COMPROBANTE DE PAGO (2548-2595)	1999-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2579 **CP.ANULADOS** 2554,2572
301	COMPROBANTE DE PAGO (2596-2650)	1999-may	**CP.INCOMPLETOS** 2603 **CP.DESCONTINUADOS** 2645,2646 **CP.ANULADOS** 2597,2620,2632,2633,2635,2636,2638 al 2642,2644,2648
302	COMPROBANTE DE PAGO (2651-2668)	1999-may	**CP.ANULADOS** 2652,2656
303	COMPROBANTE DE PAGO (2669-2675)	1999-may	OK
304	COMPROBANTE DE PAGO (2676-2722)	1999-may	**CP.ANULADOS** 2679,2681,2682,2685,2691,2705,2717
305	COMPROBANTE DE PAGO (2723-2769)	1999-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2745,2747 **CP.ANULADOS** 2735,2736,2750
306	COMPROBANTE DE PAGO (2770-2805)	1999-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2772,2773
307	COMPROBANTE DE PAGO (2806-2829)	1999-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2815 **CP.ANULADOS** 2807,2810
308	COMPROBANTE DE PAGO (2830-2839)	1999-may	**CP.ANULADOS** 2535,2536
309	COMPROBANTE DE PAGO (2840-2896)	1999-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2855,2860,2883 **CP.ANULADOS** 2866,2885,2888,2889,2892,2893

310	COMPROBANTE DE PAGO (2897-2935)	1999-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2916,2922 **CP.ANULADOS** 2915
311	COMPROBANTE DE PAGO (2936-3053)	1999-may	**CP.ANULADOS** 2944,3053
312	COMPROBANTE DE PAGO (3054-3140)	1999-may	**CP.DESCONTINUADOS** 3072,3133,3134,3135
313	COMPROBANTE DE PAGO (3141-3265)	1999-may	**CP.ANULADOS** 3143.3147,3148,3150,3152,3159,3161,3163,3165,3168,3170,3172,3174,3176,3178,3180 3182,3183,3185,3186,3192,3194,3196,3199,3218,3220,3224,3227,3232,3234,3236, 3238,3240,3242,3246,3259,3260,326
314	COMPROBANTE DE PAGO (3266-3363)	1999 may-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3276,3279 **CP.DESCONTINUADOS** 3320 al 3325 **CP.ANULADOS** 3273,3277,3280,3285,3287,3288,3292,2393,3294,3295,3296,3297,3298 al 3302,3305,3312 al 3319, 3329,3332,3374,337
315	COMPROBANTE DE PAGO (3364-3395)	1999-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3370 **CP.DESCONTINUADOS** 3387,3395 **CP.ANULADOS** 3374,3383,3386,3389,3391,3393,3394
316	COMPROBANTE DE PAGO (3396-3460)	1999-jun	**CP.DESCONTINUADOS** 3413,3426,3451,3452 **CP.ANULADOS** 3417,3428
317	COMPROBANTE DE PAGO (3461-3496)	1999-jun	**CP.ANULADOS** 3483
318	COMPROBANTE DE PAGO (3497-3530)	1999-jun	**CP.INCOMPLETOS** 3624 **CP.DESCONTINUADOS** 3510,3513
319	COMPROBANTE DE PAGO (3531-3620)	1999-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3600,3601,3603,3606
320	COMPROBANTE DE PAGO (3621-3649)	1999-jun	OK
321	COMPROBANTE DE PAGO (3650-3665)	1999-jun	OK
322	COMPROBANTE DE PAGO (3666-3683)	1999-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3671,3672 **CP.ANULADOS** 3668,3673
323	COMPROBANTE DE PAGO (3684-3697)	1999-jun	OK
324	COMPROBANTE DE PAGO (3698-3738)	1999-jun	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3714,3724 **CP.DESCONTINUADOS** 3710,3711 **CP.ANULADOS** 3732
325	COMPROBANTE DE PAGO (3734-3779)	1999-jun	**CP.ANULADOS** 3746,3751
326	COMPROBANTE DE PAGO (3780-3865)	1999-jun	OK
327	COMPROBANTE DE PAGO (3866-3980)	1999-jun	**CP.ANULADOS** 3694,3971,3979
328	COMPROBANTE DE PAGO (3981-4025)	1999 jun-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 3996 **CP.DESCONTINUADOS** 3992 al 3995
329	COMPROBANTE DE PAGO (4026-4065)	1999-jul	**CP.ANULADOS** 4044,4046
330	COMPROBANTE DE PAGO (4066-4132)	1999-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4083 **CP.DESCONTINUADOS** 4119,4120,4121,4122,4123,4124,4125 **CP.ANULADOS** 4078,4079
331	COMPROBANTE DE PAGO (4133-4188)	1999-jul	**CP.DESCONTINUADOS** 4150,4151
332	COMPROBANTE DE PAGO (4189-4265)	1999-jul	**CP.ANULADOS** 4203,4217
333	COMPROBANTE DE PAGO (4266-4331)	1999-jul	**CP.ANULADOS** 4279
334	COMPROBANTE DE PAGO (4332-4380)	1999-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4345,4346,4347,4353 **CP.ANULADOS** 4344,4361
335	COMPROBANTE DE PAGO (4381-4394)	1999-jul	OK
336	COMPROBANTE DE PAGO (4395-4402)	1999-jul	OK
337	COMPROBANTE DE PAGO (4403-4460)	1999-jul	OK
338	COMPROBANTE DE PAGO (4461-4507)	1999-jul	**CP.ANULADOS** 4497

339	COMPROBANTE DE PAGO (4508-4560)	1999-jul	**CP.ANULADOS** 4515
340	COMPROBANTE DE PAGO (4561-4626)	1999-jul	OK
341	COMPROBANTE DE PAGO (4627-4710)	1999-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4650,4651
342	COMPROBANTE DE PAGO (4711-4774)	1999 jul-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4730,4731,4760,4761 **CP.ANULADOS** 4732 al 4737
343	COMPROBANTE DE PAGO (4775-4808)	1999-ago	**CP.ANULADOS** 4779,4787
344	COMPROBANTE DE PAGO (4809-4868)	1999-ago	**CP.ANULADOS** 4824,4826
345	COMPROBANTE DE PAGO (4869-4967)	1999-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4943,4944,4945,4946,4947,4948,4949,4954
346	COMPROBANTE DE PAGO (4968-5630)	1999-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 4969,4993,4994,5002 **CP.ANULADOS** 4978,5010
347	COMPROBANTE DE PAGO (5031-5037)	1999-ago	OK
348	COMPROBANTE DE PAGO (5038-5055)	1999-ago	OK
349	COMPROBANTE DE PAGO (5056-5062)	1999-ago	OK
350	COMPROBANTE DE PAGO (5063-5065)	1999-ago	OK
351	COMPROBANTE DE PAGO (5066-5090)	1999-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5082,5089
352	COMPROBANTE DE PAGO (5091-5155)	1999-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5147 **CP.ANULADOS** 5100,5124
353	COMPROBANTE DE PAGO (5156-5305)	1999-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5224
354	COMPROBANTE DE PAGO (5306-5407)	1999-ago	**CP.ANULADOS** 5340,5398
355	COMPROBANTE DE PAGO (5408-5428)	1999-ago	OK
356	COMPROBANTE DE PAGO (5429-5495)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 5451**,5465,5471 **CP.ANULADOS** 5463
357	COMPROBANTE DE PAGO (5496.5585)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5513,5520
358	COMPROBANTE DE PAGO (5586-5635)	1999-sep	**CP.ANULADOS** 5604
359	COMPROBANTE DE PAGO (5636-5661)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5639
360	COMPROBANTE DE PAGO (5662-5667)	1999-sep	OK
361	COMPROBANTE DE PAGO (5668-5680)	1999-sep	**CP.ANULADOS** 5671
362	COMPROBANTE DE PAGO(5681-5711)	1999-sep	**CP.ANULADOS** 5696
363	COMPROBANTE DE PAGO (5712-5731)	1999-sep	OK
364	COMPROBANTE DE PAGO (5732-5765)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 5764 CP.ANULADOS** 5765
365	COMPROBANTE DE PAGO (5766-5885)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5806
366	COMPROBANTE DE PAGO (5886-6020)	1999-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 5994 **CP.ANULADOS** 5932,5933,5784 al 5990,5999
367	COMPROBANTE DE PAGO (6021-6076)	1999-sep	**CP.DESCONTINUADOS** 6062,6063 **CP.ANULADOS** 6028,6029

18

368	COMPROBANTE DE PAGO (6077-6135)	1999-oct	**CP.ANULADOS** 6098,6115,6116,6135
369	COMPROBANTE DE PAGO (6136-6180)	1999-oct	**CP.INCOMPLETOS** 6175 **CP.DESCONTINUADOS** 6178 **CP.ANULADOS** 6149,6155
370	COMPROBANTE DE PAGO (6181-6213)	1999-oct	**CP.INCOMPLETOS** 6181 **CP.ANULADOS** 6184,6213
371	COMPROBANTE DE PAGO (6214-6245)	1999-oct	**CP.INCOMPLETOS** 6223,6224 **CP.ANULADOS** 6217,6231,6235
372	COMPROBANTE DE PAGO (6246-6280)	1999-oct	**CP.ANULADOS** 6264,6276
373	COMPROBANTE DE PAGO (6281-6389)	1999-oct	**CP.ANULADOS** 6293,6300 al 6303
374	COMPROBANTE DE PAGO (6390-6425)	1999-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6397 **CP.ANULADOS** 6392,6412,6423
375	COMPROBANTE DE PAGO (6426-6536)	1999-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6451,6471 **CP.ANULADOS** 6436,6452,6532
376	COMPROBANTE DE PAGO (6537-6605)	1999-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6538
377	COMPROBANTE DE PAGO (6606-6715)	1999-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6662,6685,6686,6687,6691 **CP.ANULADOS** 6663,6666,6690,6696
378	COMPROBANTE DE PAGO (6716-6736)	1999-oct	**CP.ANULADOS** 6719,6720,6721
379	COMPROBANTE DE PAGO (6737-6752)	1999-oct	**CP.ANULADOS** 6741,6742,6744,6745
380	COMPROBANTE DE PAGO (6753-6778)	1999-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6754,6755,6768 **CP.ANULADOS** 6760,6770
381	COMPROBANTE DE PAGO (6779-6780)	1999-oct	OK
382	COMPROBANTE DE PAGO (6781-6850)	1999-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6843 **CP.DESCONTINUADOS** 6828 **CP.ANULADOS** 6811,6848
383	COMPROBANTE DE PAGO (6851-6910)	1999-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 6891 **CP.DESCONTINUADOS** 6861
384	COMPROBANTE DE PAGO (6911-6967)	1999-nov	**CP.ANULADOS** 6914,6918,6943,6950,6951,6952
385	COMPROBANTE DE PAGO (6968-6990)	1999-nov	**CP.ANULADOS** 6974 al 6977,6989
386	COMPROBANTE DE PAGO (6991-7075)	1999-nov	**CP.ANULADOS** 7020,7021,7022,7023,7025,7026
387	COMPROBANTE DE PAGO (7076-7103)	1999-nov	OK
388	COMPROBANTE DE PAGO (7104-7113)	1999-nov	OK
389	COMPROBANTE DE PAGO (7114-7132)	1999-nov	**CP.ANULADOS** 7131
390	COMPROBANTE DE PAGO (7133-7200)	1999-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7173,7174,7175,7176,7186
391	COMPROBANTE DE PAGO (7201-7334)	1999-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7205,7326 **CP.DESCONTINUADOS** 7202,al 7204,7228 al 7230, 7328, 7329 **ANULADOS** 7239,7282
392	COMPROBANTE DE PAGO (7335-7435)	1999-nov	OK
393	COMPROBANTE DE PAGO (7436-7534)	1999-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7480,7527 al 7833 **CP.DESCONTINUADOS** 7442 **ANULADOS** 7443,7449
394	COMPROBANTE DE PAGO (7535-7621)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7549,7552,7557,7616 **CP.ANULADOS** 7548
395	COMPROBANTE DE PAGO (7622-7640)	1999-dic	OK
396	COMPROBANTE DE PAGO (7641-7705)	1999-dic	**CP.DESCONTINUADOS** 7698 al 7701 **CP.ANULADOS** 7693

397	COMPROBANTE DE PAGO (7706-7784)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7753,7757 **CP.ANULADOS** 7745,7746,7779
398	COMPROBANTE DE PAGO (7785-7811)	1999-dic	OK
399	COMPROBANTE DE PAGO (7812-7835)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7834 **CP.ANULADOS** 7827,7829,7830,7833
400	COMPROBANTE DE PAGO (7836-7889)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7839,7881 **CP.ANULADOS** 7868,7884,7888
401	COMPROBANTE DE PAGO (7890-7980)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP. 7896**,7905,7958
402	COMPROBANTE DE PAGO (7981-8130)	1999-dic	**CP.ANULADOS** 8079
403	COMPROBANTE DE PAGO (8131-8243)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8238
404	COMPROBANTE DE PAGO (8244-8325)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8294,8295,8316,8317,8322 **CP.ANULADOS** 8253,8269,8319
405	COMPROBANTE DE PAGO (8326-8380)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8347,8359 **CP.DESCONTINUADOS** 8372,8373 **CP.ANULADOS** 8328,8358
406	COMPROBANTE DE PAGO (8381-8495)	1999-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8411,8413,8422,8443,8450,8451,8473,8474**CP.DESCONTINUADOS** 8403,8412,8472,8474 **CP.ANULADOS** 8416,8435 al 8438,8446 al 8448,8481 al 8484,8495
407	COMPROBANTE DE PAGO (0003-0092)	2000-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0051,0053,0054 **CP.DESCONTINUADOS** 0088 **CP.ANULADOS** 007 al 0013,0023 al 0025, 0055,0058,0060 al 0076, 0078 al 0084,0086,0087,0090,0091, 0092
408	COMPROBANTE DE PAGO (0093-0126)	2000-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0100,0104,0112,0114,0117 **CP.ANULADOS** 0093,0097,0098,0111,0119
409	COMPROBANTE DE PAGO (0127-0139)	2000-ene	OK
410	COMPROBANTE DE PAGO (0140-0149)	2000-ene	OK
411	COMPROBANTE DE PAGO (0150-0186)	2000-ene	**CP.ANULADOS** 0159,0175
412	COMPROBANTE DE PAGO (0188-0218)	2000-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0195,0197 **CP.ANULADOS** 0188,0196
413	COMPROBANTE DE PAGO (0219-0254)	2000-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0231 **CP.ANULADOS** 0223
414	COMPROBANTE DE PAGO (0255-0295)	2000-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0256,0259,0262,0294 **CP.DESCONTINUADOS** 0260
415	COMPROBANTE DE PAGO (0296-0332)	2000-feb	OK
416	COMPROBANTE DE PAGO (0333-0400)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0359 **CP.ANULADOS** 0367
417	COMPROBANTE DE PAGO (0401-0446)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0432 **CP.DESCONTINUADOS** 0431,0433
418	COMPROBANTE DE PAGO (0447-0585)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0482, 0523 al 0526 **CP.DESCONTINUADOS** 0522 **CP.ANULADOS** 0459,0460,0578
419	COMPROBANTE DE PAGO (0586-0650)	2000-feb	**CP.ANULADOS** 0590 al 0592,0603, 0608, 0609, 0632
420	COMPROBANTE DE PAGO (0651-0698)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0694 al 0696
421	COMPROBANTE DE PAGO (0699-0738)	2000-feb	OK
422	COMPROBANTE DE PAGO (0739-0754)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0743 **CP.DESCONTINUADOS** 0750
423	COMPROBANTE DE PAGO (0755-0756)	2000-feb	OK
424	COMPROBANTE DE PAGO (0757-0761)	2000-feb	OK
425	COMPROBANTE DE PAGO (0762-0763)	2000-feb	OK
426	COMPROBANTE DE PAGO (0764-0767)	2000-feb	OK
427	COMPROBANTE DE PAGO (0768-0769)	2000-feb	OK
428	COMPROBANTE DE PAGO (0770-0772)	2000-feb	OK
429	COMPROBANTE DE PAGO (0773-0782)	2000-mar	OK
430	COMPROBANTE DE PAGO (0783-0790)	2000-feb	OK
431	COMPROBANTE DE PAGO (0791-0805)	2000-feb	OK
432	COMPROBANTE DE PAGO (0806-0813)	2000-feb	OK

433	COMPROBANTE DE PAGO (0814-0839)	2000-feb	OK
434	COMPROBANTE DE PAGO (0840-0843)	2000-feb	**CP.MUESTRA** 0842,0843
435	COMPROBANTE DE PAGO (0844-0908)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 0850,0889,0894 al 0896
436	COMPROBANTE DE PAGO (0909-1000)	2000-feb	**CP.DESCONTINUADOS** 0947,0948 **CP.ANULADOS** 0910,0955,0956
437	COMPROBANTE DE PAGO (1001-1140)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1044 **CP.DESCONTINUADOS** 1133,1134 **CP.ANULADOS** 1039,1040
438	COMPROBANTE DE PAGO (1141-1201)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1201
439	COMPROBANTE DE PAGO (1202-1264)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1256 **CP.DESCONTINUADOS** 1245,1252,1253
440	COMPROBANTE DE PAGO (1265-1336)	2000-feb	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1304 **CP.DESCONTINUADOS** 1305,1306 **CP.ANULADOS** 1285,1294,1303
441	COMPROBANTE DE PAGO (1337-1365)	2000 feb-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1364 **CP.ANULADOS** 1340,1344,1350,1358,1362,1363
442	COMPROBANTE DE PAGO (1366-1459)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1408,1448 **CP.DESCONTINUADOS** 1406,1412,1413 **CP.ANULADOS** 1373,1382,1407,1409,1421,1425,1427,1437,1438,1440.
443	COMPROBANTE DE PAGO (1460-1467)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1467
444	COMPROBANTE DE PAGO (1468-1499)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1488,1489 **CP.DESCONTINUADOS** 1490
445	COMPROBANTE DE PAGO (1500-1512)	2000-mar	OK
446	COMPROBANTE DE PAGO (1513-1522)	2000-mar	OK
447	COMPROBANTE DE PAGO (1523-1554)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1539,1540 **CP.ANULADOS** 1549,1550
448	COMPROBANTE DE PAGO (1555-1577)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1565,1566 **CP.ANULADOS** 1563
449	COMPROBANTE DE PAGO (1578-1582)	2000-mar	OK
450	COMPROBANTE DE PAGO (1583-1599)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1593
451	COMPROBANTE DE PAGO (1600-1680)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1667 al 1669
452	COMPROBANTE DE PAGO (1681-1729)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1691,1695
453	COMPROBANTE DE PAGO (1730-1890)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1740,1747,1749,1774,1876 **CP.ANULADOS** 1730,1877
454	COMPROBANTE DE PAGO (1891-2020)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 1988,1992 al 1995 **CP.DESCONTINUADOS** 1996 al 1999, 2005 al 2007
455	COMPROBANTE DE PAGO (2021-2083)	2000-mar	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2084,2085 **CP.ANULADOS** 2051,2057
456	COMPROBANTE DE PAGO (2086-2133)	2000-abr	**CP.ANULADOS** 2109,2119,2133
457	COMPROBANTE DE PAGO (2134-2199)	2000-abr	**CP.DESCONTINUADOS** 2174,2175,2181 al 2199
458	COMPROBANTE DE PAGO (2202-2253)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2207 **CP.DESCONTINUADOS** 2203,2205,2206,2213 **CP.ANULADOS** 2212,2218
459	COMPROBANTE DE PAGO (2254-2329)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2258,2272,2313,2314,2323,2324,2325 **CP.DESCONTINUADOS** 2275,2300 al 2307,2319 **CP.ANULADOS** 2270,2283,2312
460	COMPROBANTE DE PAGO (2330-2356)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2354 **CP.DESCONTINUADOS** 2344 **CP.ANULADOS** 2349,2353
461	COMPROBANTE DE PAGO (2357-2371)	2000-abr	OK
462	COMPROBANTE DE PAGO (2372-2465)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2411 **CP.ANULADOS** 2407,2455
463	COMPROBANTE DE PAGO (2466-2553)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2484
464	COMPROBANTE DE PAGO (2556-2699)	2000-abr	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2575,2665,2693 **CP.DESCONTINUADOS** 2592,2593,2594, 2674,2675,2676
465	COMPROBANTE DE PAGO (2700-2819)	2000-abr	**CP.ANULADOS** 2776 al 2778, 2789,2806,2810 al 2819
466	COMPROBANTE DE PAGO (2820-2863)	2000-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 2845,2846
467	COMPROBANTE DE PAGO (2864-2881)	2000-may	**CP.DESCONTINUADOS** 2870 **CP.ANULADOS** 2871
468	COMPROBANTE DE PAGO (2882-2920)	2000-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**2909 **CP.DESCONTINUADOS** 2894
469	COMPROBANTE DE PAGO (2921-2960)	2000-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**2955,2957 **CP.ANULADOS** 2940
470	COMPROBANTE DE PAGO (2961-2999)	2000-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**2979,2998 **CP.ANULADOS** 2968,2970,2986
471	COMPROBANTE DE PAGO (3000-3080)	2000-may	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**3027,3050 **CP.ANULADOS** 3007,3039
472	COMPROBANTE DE PAGO (3081-3105)	2000-may	**CP.DESCONTINUADOS** 3086
473	COMPROBANTE DE PAGO (3106-3121)	2000-may	OK

474	COMPROBANTE DE PAGO (3122-3155)	2000-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3134 CP.DESCONTINUADOS 3133
475	COMPROBANTE DE PAGO (3156-3220)	2000-may	CP.DESCONTINUADOS 3163,3164
476	COMPROBANTE DE PAGO (3221-3273)	2000-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3227,3229 CP.ANULADOS 3262,3268
477	COMPROBANTE DE PAGO (3274-3375)	2000-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3309 CP.ANULADOS 3331,3332,3333
478	COMPROBANTE DE PAGO (3376-3550)	2000-may	CP.DESCONTINUADOS 3505 al 3521
479	COMPROBANTE DE PAGO (3551-3637)	2000-may	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3585,3586 CP.DESCONTINUADOS 3569,3570,3574,3576,3630 al 3632
480	COMPROBANTE DE PAGO (3638-3666)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3662,3663 CP.DESCONTINUADOS 3646,3647
481	COMPROBANTE DE PAGO (3667-3727)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3684,3696,3699,3725
482	COMPROBANTE DE PAGO (3728-3795)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3782 CP.DESCONTINUADOS 3759 CP.ANULADOS 3729,3756,3780
483	COMPROBANTE DE PAGO (3796-3866)	2000-jun	CP.DESCONTINUADOS 3861 CP.ANULADOS 3801,3803,3805,3806,3808 al 3810,3814,3818,3841,3842,3844 al 3857
484	COMPROBANTE DE PAGO (3867-3941)	2000-jun	CP.DESCONTINUADOS 3872,3873 CP.ANULADOS 3880,3896 al 3901
485	COMPROBANTE DE PAGO (3942-4002)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.3957 CP.ANULADOS 3974
486	COMPROBANTE DE PAGO (4003-4026)	2000-jun	OK
487	COMPROBANTE DE PAGO (4027-4043)	2000-jun	OK
488	COMPROBANTE DE PAGO (4044-4068)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4058
489	COMPROBANTE DE PAGO (4069-4099)	2000-jun	OK
490	COMPROBANTE DE PAGO (4100-4140)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4105
491	COMPROBANTE DE PAGO (4141-4299)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4153,4275 CP.DESCONTINUADOS 4276 al 4278
492	COMPROBANTE DE PAGO (4300-4399)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4338,4364,4366 CP.ANULADOS 4352,4376,4397
493	COMPROBANTE DE PAGO (4400-4454)	2000-jun	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4411,4432 CP.DESCONTINUADOS 4447 CP. ANULADOS 4431
494	COMPROBANTE DE PAGO (4455-4499)	2000-jun	CP.DESCONTINUADOS 4485,4488,4491 CP.ANULADOS 4456,4459,4462,4478,4481,4484,4485,4488,4491
495	COMPROBANTE DE PAGO (4500-4550)	2000-jul	CP.ANULADOS 4529
496	COMPROBANTE DE PAGO (4551-4605)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4567,4573 CP.DESCONTINUADOS 4568 CP.ANULADOS 4605
497	COMPROBANTE DE PAGO (4606-4670)	2000-jul	OK
498	COMPROBANTE DE PAGO (4671-4704)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4703
499	COMPROBANTE DE PAGO (4705-4790)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4724 Al 4726, 4759,4769 CP. ANULADOS 4774,4775,4789
500	COMPROBANTE DE PAGO (4791-4839)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4812 al 4814,4834 CP. ANULADOS 4815,4822
501	COMPROBANTE DE PAGO (4840-4868)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4842
502	COMPROBANTE DE PAGO (4869-4885)	2000-jul	OK
503	COMPROBANTE DE PAGO (4886-4910)	2000-jul	OK
504	COMPROBANTE DE PAGO (4911-5065)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.4923
505	COMPROBANTE DE PAGO (5066-5146)	2000-jul	CP.INCOMPLETOS 5066 CP.ANULADOS 5099
506	COMPROBANTE DE PAGO (5147-5224)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.5176
507	COMPROBANTE DE PAGO (5225-5241)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.5232,5234,5237
508	COMPROBANTE DE PAGO (5242-5265)	2000-jul	NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.5246
509	COMPROBANTE DE PAGO (5266-5282)	2000-jul	OK

510	COMPROBANTE DE PAGO (5283-5352)	2000-jul	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5293
511	COMPROBANTE DE PAGO (5353-5379)	2000-ago	**CP.DESCONTINUADOS** 5359 al 5361
512	COMPROBANTE DE PAGO (5380-5452)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5382,5388,5407,5439,5440
513	COMPROBANTE DE PAGO (5453-5453)	2000-ago	OK
514	COMPROBANTE DE PAGO (5454-5574)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5455,5458,5461 al 5464,5475,5511,5535 al 5539,5543**CP.DESCONTINUADOS** 5488,5489 **CP.ANULADOS** 5457,5459,5465,5469,5476,5477,5490 al 5492,5498,5499,5500 al 5509,5512 al 5515,5528,5547,5556,5568,5570
515	COMPROBANTE DE PAGO (5575-5630)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5575,5581,5582,5590,5591,5592,5596,5597,5601,5617,5618,5619**CP. ANULADOS** 5579,5600,5623,5624,5625,5628,5629,5630
516	COMPROBANTE DE PAGO (5631-5656)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5647,5650 **CP.ANULADOS** 5633, 5634,5635,5638,5639,5641 al 5645,5647,5654
517	COMPROBANTE DE PAGO (5657-5658)	2000-ago	OK
518	COMPROBANTE DE PAGO (5659-5671)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5669
519	COMPROBANTE DE PAGO (5672-5699)	2000-ago	OK
520	COMPROBANTE DE PAGO (5700-5786)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.**5720,5721,5773 **CP.ANULADOS** 5730,5741 al 5751
521	COMPROBANTE DE PAGO (5787-5935)	2000-ago	OK
522	COMPROBANTE DE PAGO (5936-5974)	2000-ago	OK
523	COMPROBANTE DE PAGO (5975-6000)	2000-ago	**CP.ANULADOS** 5984 al 5993
524	COMPROBANTE DE PAGO (7001-7095)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7012,7015,7016,7029,7033,7036,7057,7058**CP.DESCONTINUADOS** 7011,7018 al 7020 **CP.ANULADOS** 7046,7048
525	COMPROBANTE DE PAGO (7096-7198)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7132,7133,7136 **CP.DESCONTINUADOS** 7103,7158,7159 **CP.ANULADOS** 7098,7099,7107 al 7117,7133,7134,7146 al 7149,7152,7167,7178 al 7183
526	COMPROBANTE DE PAGO (7199-7278)	2000-ago	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7238,7244 al 7246 **CP.DESCONTINUADOS** 7207,7239,7241 al 7243,**CP.ANULADOS** 7206,7263,7271 **CP.COPIAS** 7258
527	COMPROBANTE DE PAGO (7279-7350)	2000 ago-set	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7292,7304,7338 **CP.DESCONTINUADOS** 7287,7293 al 7295 **CP.ANULADOS** 7317,7323,7339 al 7341
528	COMPROBANTE DE PAGO (7351-7382)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7368 **CP.ANULADOS** 7377 al 7379,7381
529	COMPROBANTE DE PAGO (7383-7470)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7323 **CP.ANULADOS** 7443,7444,7445,7455,7462,7466
530	COMPROBANTE DE PAGO (7471-7535)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7476,7478,7479,7501 al 7530
531	COMPROBANTE DE PAGO (7536-7551)	2000-sep	**CP.ANULADOS** 7536
532	COMPROBANTE DE PAGO (7552-7656)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7567 al 7577, 7579 al 7595,7600 al 7631, 7635 al 7656

533	COMPROBANTE DE PAGO (7657-7680)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7578,7592,7596,7597,7598,7599,7630 al 7634,**CP.ANULADOS** 7595,7601 al 7605,7607,7635,7638 al 7671
534	COMPROBANTE DE PAGO (7681-7745)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7391,7693,7694,7710 **CP.ANULADOS** 7698,7703
535	COMPROBANTE DE PAGO (7746-7910)	2000-sep	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 7862 al 7890,7901 al 7903 **CP.ANULADOS** 7844,7854,7855
536	COMPROBANTE DE PAGO (7911-8032)	2000-sep	**CP.ANULADOS** 7955, 7965 al 7990
537	COMPROBANTE DE PAGO (8110-8190)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8181,8184,8187 **CP.ANULADOS** 8178,8182,8185,8190
538	COMPROBANTE DE PAGO (8191-8255)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8191,8192,8246 **CP.ANULADOS** 8193,8195 al 8197,8200,8230,8234,8250
539	COMPROBANTE DE PAGO (8256-8280)	2000-oct	**CP.ANULADOS** 8265,8280
540	COMPROBANTE DE PAGO (8281-8428)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 892,8294,8299,8319 al 8342,8344 al 8361,8363 al 8367,8417 8419**CP.ANULADOS** 8281,8296,8300,8301,8311,8315,8400,8416,8427
541	COMPROBANTE DE PAGO (8429-8460)	2000-oct	**CP.ANULADOS** 8430,8445,8447,8456
542	COMPROBANTE DE PAGO (8461-8515)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8469 al 8479 **CP.ANULADOS** 8487,8490,84903,8512,8514 **CP.COPIA CERTIF.** 8496
543	COMPROBANTE DE PAGO (8516-8560)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8525 **CP.ANULADOS** 8521,8522,8537,8546
544	COMPROBANTE DE PAGO (8561-8674)	2000-oct	**CP.ANULADOS** 8563,8564,8590,8608,8638,8671
545	COMPROBANTE DE PAGO (8675-8757)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8709, al 8711, 8734,8736,8737,8739,8751**CP.DESCONTINUADOS** 8745,8746 **CP.ANULADOS** 8738,8740,8747
546	COMPROBANTE DE PAGO (8758-8799)	2000-oct	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8762 al 8765, 8767 al 8787,8797 **CP.ANULADOS** 8768,8774,8777,8778
547	COMPROBANTE DE PAGO (8800-8897)	2000 oct-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8838 al 8851, 8853 al 8871,8874,8875,8879**CP.ANULADOS** 8827,8889
548	COMPROBANTE DE PAGO (8898-8994)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 8912 al 8919, 8946,8947,8951 al 8967, 8993**CP.ANULADOS** 8939 al 8940,8944,8990
549	COMPROBANTE DE PAGO (9058-9189)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9060 al 9064,9069 al 9075, 9078 al 9093,9098 al 9120,9122,9126,9127,9139 al 9143,9145, 9174 al 9176, 9184 al 9186 **CP.DESCONTINUADOS** 9171 **CP.ANULADOS** 9149,9177,9178
550	COMPROBANTE DE PAGO (9190-9239)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9206,9211,9218,9222 **CP.ANULADOS** 9193,9196,9200,9201,9216,9223,9229
551	COMPROBANTE DE PAGO (9240-9359)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9240 al 9251,9276,9277,9307 al 9311,93159318 al 9322,9325,9330,9331,9337,9343 al 9346,9348 al 9353,9355,9356**CP.ANULADOS** 9261,9329,9347
552	COMPROBANTE DE PAGO (9360-9436)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9384 al 9390 **CP.ANULADOS** 9369,9433
553	COMPROBANTE DE PAGO (9437-9665)	2000-nov	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9448 al 9451, 9456,9457, 9478 al 9512, 9517 al 9598, 9600 al 9604, 9606 al 9654, 9659 al 9664**CP.DESCONTINUADOS** 9473 **CP.ANULADOS** 9460,9599 **CP.COPIAS** 9472
554	COMPROBANTE DE PAGO (9666-9745)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9666 al 9670,9676 al 9714,9716 al 9742 **CP.ANULADOS** 9715
555	COMPROBANTE DE PAGO (9830-9874)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9858 al 9870 **CP.ANULADOS** 9857

556	COMPROBANTE DE PAGO (9875-9930)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9875 al 9878, 9892 al 9894,9900,9901,9903 al 9905, 9918,9925 al 9928
557	COMPROBANTE DE PAGO (9931-10026)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 9935,9948,9949,9956,9974 al 9979,9997 al 9999,10003 al 10007**CP.ANULADOS** 9932,9940,10025
558	COMPROBANTE DE PAGO (10027-10086)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 10039,10057 al 10061,10063 al 10067,10082,10083**CP.ANULADOS** 10036,10041,10043,10068
559	COMPROBANTE DE PAGO (10087-10498)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 10087 al 10099,10102,10105,10107, 10113 al 10118,10179 al 10290,10291 al 10440,10442 al 10444,10446 al 1049**2CP.ANULADOS** 10103,10291,10441,10445
560	COMPROBANTE DE PAGO (10499-10595)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 10499 al 10511,10514,10516,10523 al 10527,10529 al 10547, 10549 al 10565,10584**CP.ANULADOS** 10515,10590
561	COMPROBANTE DE PAGO (10596-10690)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 910603,10604,10612,10613,10618 al 10663**CP.ANULADOS** 10610,10627,10683
562	COMPROBANTE DE PAGO (10691-10763)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 10731 al 10744,10749,10761**CP.ANULADOS** 10714,10748
563	COMPROBANTE DE PAGO (10764-11020)	2000-dic	**NO SE UBICARON LOS SGTES.CP.** 10731 al 10770,10773 al 10787,10793 al 10800,10802,10818 al 10820,10822 al 10825,10832,10835 al 10849,10851 al 10859, 1086 al 10865, 10867,10870, 10872 al 10874,10891,10905,10920 al 10923,10943,10969,10983 al 10992,10995,11013 al 11015,1101**8CP.DESCONTINUADOS** 10328,10970 al 10981 **CP.ANULADOS** 10771,10772,10788 al 10792,10801,10803 al 10817,10821,10826,10829 al 10831,10833,10834,10850,10860,10866,10869,10871,10875 al 10890,10892 al 10904,10906 al 10919,10924,10926 al 10942,10963,10966,10967,10968,10993,10994, 10996 al 10998,10925
564	COMPROBANTE DE PAGO (0151-0286)	1995-ene	**NO SE UBICARON LOS SGTES CP.** 0161,0182,0188,0190,0191,0193,0194,0196,0217,0218,0219,0225,0230,0235,0237,0256, 0259,0261,0267,0276,0277 **CP.ANULADOS** 0170,0270,0286 ***NOTA ESTA CAJA SE RENUMERA 1A***

ANEXO N° 5

LISTADO DE TEMAS

(PROCESO DE CLASIFICACION DE INFORMACION)

CLASIFICACION DE LA INFORMACION DE LOS COMPROBANTES DE PAGO

A. RECIBO POR HONORARIOS / BOLETAS / OTROS
B. COMPRA DE REPUESTOS: AUTOS / BARCOS
C. PROBISION PARA PROYECTOS
D. SUMINISTROS PARA PROYECTOS Y OTROS (UTILES DE ESCRITORIO, ETC)
E. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS
F. SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOS / BARCOS / INMUEBLES
G. COMPRA DE SOFTWARE / HARDWARE
H. LIQUIDACIÓN
I. PAGO REMUNERACIONES
J. PAGO DE ALQUILER
K. PAGO DE IMPUESTO
L. GASTOS DE ADMINISTRATIVOS
M. ATENCIÓN MEDICA / SEGUROS
N. CAPACITON, EVENTOS
O. PRESTAMO PERSONAL
P. TRANSFERENCIA BANCARIA / DEPOSITOS
Q. DEVOLUCIÓN DE DINERO
R. MOVILIDAD: AEREA, TERRESTRE, COMBUSTIBLE
S. ADQUISICION DE MATERIALES: BIBLIOTECA, IMPRESIONES, ARCHIVOS Y FOLLETOS

Anexo N°6

PROPUESTA
NORMAS DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE IMARPE
2014

FINALIDAD

Establecer normas generales para la eliminación periódica de aquellos documentos del Archivo Central del IMARPE, que han perdido su utilidad administrativa y no han sido considerados para su conservación permanente, con el fin de racionalizar los recursos disponibles y lograr eficiencia y eficacia en la administración del Archivo Central.

OBJETIVOS

- Descongestionar periódicamente los repositorios del Archivo Central del IMARPE.
- Asegurar el control de los documentos a ser eliminados, evitando así la destrucción de aquellos documentos que posean un valor implícito para la protección de derechos, la investigación científica o la eficiencia administrativa del IMARPE.
- Asegurar el máximo aprovechamiento del espacio de los recursos físicos y humanos del Archivo Central del IMARPE.
- Determinar las responsabilidades existentes a lo largo del desarrollo del procedimiento de eliminación de documentos del Archivo Central del IMARPE.

BASE LEGAL

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley 27785), Artículo 42º, inciso i.
- Directiva Nº006/86-DGAI, Normas para la Eliminación de Documentos en los Archivos del Sector Público Nacional.
- Decreto Ley Nº 19414, ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación.
- Ley Nº8296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley Nº27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº008-92-JUS, modificado por el Decreto Supremo Nº005-93-JUS.
- Decreto Supremo Nº009-2001-PE, Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE.
- Directiva NºOPP y EC-UPO y MCT-001-2009. Transferencia de documentos al archivo Central del IMARPE durante el ejercicio fiscal 2009. Disposiciones Generales 5.1.3 Selección.
- Resolución Jefatural Nº117-86-AGN/J, que aprueba la Directiva Nº003-86-AGN/DSGAI Normas para la formulación del Plan Anual de Archivos del Sector Público Nacional.
- Resolución Jefatural Nº073-85-AGN/J, Normas generales del Sistema Nacional de Archivos.

- Resolución Jefatural Nº076-2008-AGN/J, Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas por Infracciones en Contra del patrimonio Documental Archivística y Cultural de la Nación.
- Resolución Jefatural Nº173-86-AGN/J, Directiva del Sistema Nacional de Archivos.
- Resolución Jefatural Nº 235-90-INAP/DNA, del Instituto Nacional de Administración Pública, que aprueba el manual de Administración de Almacenes para el Sector-Público Nacional, Cap. II, Procedimientos, Sección "D".

ALCANCE

El ámbito de aplicación de la presente norma, es de aplicación obligatoria para el Archivo Central y de obligatorio cumplimiento en todas las dependencias del IMARPE, bajo responsabilidad de sus titulares y/o encargados y el Comité Evaluador de Documentos (CED).

NORMAS INTERNAS PARA LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE

DE LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO CENTRAL

a) La eliminación de aquella documentación, que perdida su utilidad administrativa y no haya sido considerada para su conservación permanente, se realizará de acuerdo a los periodos establecidos en la Tabla de Retención de Documentos aprobada por el Archivo Central del IMARPE.
b) El Jefe del Archivo Central del IMARPE, elaborará el Cronograma Anual de Eliminación de Documentos, en coordinación y apoyo de todas las unidades orgánicas necesarias que integran el Sistema de Archivos Institucional, tomando los periodos establecidos en la Tabla de Retención de Documentos. El cual será enviado al Archivo General de la Nación antes del 31 de marzo de cada año para su aprobación.
c) El órgano de Administración de Archivo formulará el "Cronograma Anual de Eliminación de Documentos del IMARPE, en coordinación y apoyo de todas las unidades orgánicas necesarias que integran el Sistema de Archivos Institucional, tomando los periodos establecidos en la Tabla de Retención de Documentos.
d) La eliminación de documentos en el Archivo Central del IMARPE, será aprobada por el Comité Evaluador de Documentos del IMARPE.
e) El Archivo Central del IMARPE solicitará al Archivo General de la Nación la autorización de la eliminación de los documentos al vencimiento de los periodos establecidos.
f) El Comité Evaluador de Documentos del IMARPE estará conformado de la siguiente manera:
    - Un representante de la Alta Dirección.
    - El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o su representante
    - El Jefe de la Unidad orgánica cuya documentación será evaluada.
    - El Jefe de la Administración de Archivos, quién actuará como secretario.

g) Bajo ninguna circunstancia se podrá eliminar documentos sin la aprobación del Comité Evaluador de Documentos del IMARPE debiendo ser refrendada dicha decisión por el Archivo General de la Nación.
h) La eliminación de documentos será formalizada mediante la elaboración de Inventarios de Eliminación de Documentos por el Archivo Central del IMARPE, y la aprobación de estos por el Comité Evaluador de Documentos del IMARPE y del Archivo General de la Nación.

DE LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVOS CENTRAL DEL IMARPE SIN LA EXISTENCIA DE LA TABLA GENERAL DE DOCUMENTOS

a) La eliminación de documentos sin la existencia de una Tabla de Retención de Documentos es considerado un caso excepcional, el cual cesará una vez sea establecida, por el órgano de administración de Archivo del IMARPE, las referida tabla.
b) Para la eliminación de documentos en este caso, será imperativa la aprobación del Comité Evaluador de Documentos. Este emitirá un informe en el cual brindará opinión favorable sobre la eliminación de aquellos documentos considerados por estos de valor temporal.
c) Para tal fin el Jefe del Archivo Central identificará aquellos documentos que hayan superado su interés administrativo y cumplido sus requerimientos legales de custodia.
d) Se elaborará Inventarios de Eliminación de Documentos y se tomarán muestras de los documentos, los cuales será elevados al Comité Evaluador de Documentos para su opinión.
e) Bajo ninguna circunstancia se podrá eliminar documentos sin la aprobación del Comité Evaluador de Documentos.
f) El Comité Evaluador de Documentos, emitirá un informe final dirigido al AGN con todos los sustentos respectivos de los documentos a eliminar.
g) El Archivo General de la Nación informará a IMARPE sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de eliminación de documentos. Si el informe es favorable; el expediente pasará a dictamen de la Comisión Técnica de Archivos a base del cual el Jefe del Archivo General de la Nación expedirá la Resolución de Eliminación respectiva, o en su defecto, también disponer la conservación y/o transferencia en parte o en forma total de la documentación puesta a consideración del Archivo General de la Nación.

PROCEDIMIENTO Nº1

PROCEDIMIENTO:

ELIMINACION DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE

DESCRIPCION

Es el procedimiento mediante el cual, el Archivo Central del IMARPE eliminará aquella documentación, que de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Retención de Series Documentales, ha vencido su perdido de retención en dicho nivel de archivo.

REQUISITOS

- Formato de Inventario de Eliminación de Documentos es llenado en original y dos copias.
- Muestras de los documentos a ser eliminados.
- Los documentos por eliminar deben haber vencido los periodos de retención establecidos en la Tabla de Retención de Documentos.
- Aprobación de parte del Archivo General de la Nación, para la eliminación de los documentos.

ETAPAS A SEGUIR

1. El jefe del Archivo Central del IMARPE identifica verifica en la Tabla de Retención de Documentos los plazos de retención de las series documentales custodiadas.
2. El Jefe del Archivo Central del IMARPE identifica aquellos documentos que hayan superado sus periodos de retención establecidos.
3. El Jefe del Archivo Central del IMARPE elabora el Cronograma Anual de Eliminación de Documentos el cual es elevado al Consejo Directivo para su aprobación.
4. Una vez aprobado el Cronograma Anual de Eliminación de Documentos, este es elevado al Archivo General de la Nación para su aprobación.
5. De acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Eliminación de Documentos, aquellas series documentales que han sido programadas para ser depuradas, procediéndose a extraer aquellos documentos que hayan superado su plazo de retención.
6. El Especialista en Archivos responsable elaborará, con apoyo de los técnicos de archivo necesarios para tal fin, los Inventarios de Eliminación de Documentos.
7. Los documentos seleccionados para su eliminación serán empaquetados en bolsas de polietileno, las cuales serán numeradas, consignando dicho número dentro de los inventarios de eliminación.
8. Los Inventarios de eliminación de documentos junto con las muestras tomadas, serán elevados al CED para su aprobación.
9. Una vez aprobado los Inventarios de Eliminación de Documentos, el Jefe del Archivo Central del IMARPE, elaborará una solicitud de eliminación de documentos al Archivo General de la Nación junto con los Inventarios de Eliminación de Documentos y las muestras tomadas en su elaboración.
10. El Archivo General de la Nación determinará la procedencia o improcedencia de la solicitud de eliminación.

11. De determinarse la procedencia del pedido de eliminación, el Archivo General de la Nación verificará la concordancia de los Inventarios de Eliminación con los paquetes existente, los cuales de no mediar inconveniente serán recogidos por este para su eliminación final.
12. El Archivo General de la Nación remitirá al Archivo Central del IMARPE una Resolución Eliminación de Documentos mediante la cual dejará constancia de la conformidad del procedimiento.

PROCEDIMIENTO Nº2

PROCEDIMIENTO:

ELIMINACION DE DOCUEMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE SIN UNA TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS.

DESCRIPCION

Es el procedimiento mediante el cual, el Archivo Central del IMARPE eliminará aquella documentación, que habiendo perdido su valor primario, y no existiendo una Tabla de Retención de Documentos, sea imperativa su eliminación.

REQUISITOS

- Formato de Inventario de Eliminación de Documentos es llenado en original y dos copias.
- Muestras de los documentos a ser eliminados.
- Informe favorable por parte del Comité Evaluador de Documentos del IMARPE.
- Aprobación de parte del Archivo General de la Nación, para la eliminación de los documentos.

ETAPAS A SEGUIR

1. El jefe del Archivo Central del IMARPE identifica aquellos documentos que hayan superado su valor administrativo y sus requerimientos legales de custodia.
2. El especialista en Archivos, junto con los técnicos de archivo necesarios para tal fin, extraen los documentos identificados previamente.
3. Se elaboran los Inventarios de Eliminación correspondientes extrayendo una muestra por cada Serie Documental a ser seleccionada.
4. Los documentos seleccionados para ser eliminados serán empaquetados en bolsas de polietileno, las cuales serán numeradas, consignando dicho número dentro de los inventarios de eliminación.
5. Dichos Inventarios serán elevados al Comité Evaluador de Documentos del IMARPE, el cual se pronunciará acerca de la procedencia o improcedencia del procedimiento.
6. De ser procedente la eliminación de los documentos, el Comité Evaluador de Documentos del IMARPE elaborará un informe en el cual expondrá los criterios utilizados para tal decisión, y justificará la procedencia de la eliminación.
7. Una vez aprobado los Inventarios de Eliminación de Documentos, el Jefe del Archivo Central del IMARPE, elaborará una solicitud de eliminación de documentos, la cual será elevada al Archivo General de la Nación junto con los Inventarios de Eliminación de Documentos, las muestras tomadas en su elaboración y el Informe elaborado por el Comité Evaluador de Documentos del IMARPE.
8. El Archivo General de la Nación determinará la procedencia o improcedencia de la solicitud de eliminación.
9. De determinarse la procedencia del pedido de eliminación, el Archivo General de la Nación verificará la concordancia de los Inventarios de Eliminación con los paquetes

existente, los cuales de no mediar inconveniente serán recogidos por este para su eliminación final.

10. El Archivo General de la Nación remitirá al Archivo Central del IMARPE una Resolución Eliminación de Documentos mediante la cual dejará constancia de la conformidad del procedimiento.

ANEXO N° 7

INVENTARIO REGISTRO – PECOSAS

(1997 AL 2005)

IMARPE **INVENTARIO DE PECOSAS - REPOSITORIO N°4**

NRO	AÑO	INICIAL	FINAL	FOLIOS	OBSERVACION
1	1997	1	196	728	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
2	1997	197	358	885	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
3	1997	359	533	791	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
4	1997	534	703	787	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
5	1997	703	872	865	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
6	1997	872	1055	757	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
7	1997	1056	1223	800	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
8	1997	1223	1412	798	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
9	1997	1413	1582	726	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
10	1997	1583	1760	960	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
11	1997	1762	1958	1010	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
12	1997	1959	2233	706	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
13	1997	2234	2504	611	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
14	1997	2505	2568	624	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
14	1998	1	140		INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
15	1998	141	318	607	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
16	1998	319	528	659	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
17	1998	529	739	665	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
18	1998	740	947	672	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
19	1998	948	1158	644	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
20	1998	1159	1369	682	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
21	1998	1370	1579	647	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
22	1998	1580	1799	685	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
23	1998	1780	2101	777	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
23	1999	1	62		INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
24	1999	63	248	587	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
25	1999	250	459	571	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
26	1999	460	657	592	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
27	1999	658	869	685	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
28	1999	870	1069	620	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
29	1999	1070	1272	630	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
30	1999	1273	1482	658	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
31	1999	1483	1683	643	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
32	1999	1684	1911	731	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
33	1999	1912	2448	1005	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
33	2000	1	156		INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
34	2000	157	1127	1022	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
35	2000	1128	2096	971	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
36	2000	2098	2274	185	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
37	2000	1	400	455	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
38	2000	401	800	446	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
39	2000	801	1200	417	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
40	2000	1201	1600	438	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
41	2000	1601	2000	420	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
42	2000	2001	2470	500	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
43	2000	140	1931	1108	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
44	2000	44	2431	1193	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
45	2000	71	2121	1100	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
46	2000	45	2313	1237	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
47	2000	40	2069	946	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
48	2001	881	1618	993	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
49	2001	660	2014	921	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
50	2001	617	2051	852	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
51	2001	60	1927	1118	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
52	2001	1	423	453	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
53	2001	424	749	359	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
54	2001	750	1007	272	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
55	2001	1008	1409	423	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
56	2001	1410	1694	710	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
57	2001	1695	2110	432	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
58	2000	1429	1535	847	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
58	2001	16	596		
59	2001	719	924	864	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
60	2001	1220	1850	949	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
61	2002	1	412	415	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
62	2002	413	713	319	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
63	2002	714	1024	315	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
64	2002	1025	1350	362	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
65	2002	1	840	906	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
66	2002	841	1648		INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
67	2002	1	1100	1210	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
68	2002	1101	1648	575	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
69	2003	1	354	372	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
70	2003	355	651	451	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
71	2003	969	1220	336	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
72	2003	1	1016	1128	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
73	2004	1	333	475	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
74	2004	644	967	456	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
75	2004	968	1252	465	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
76	2004	1253	1610	462	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
77	2004	1611	1795	210	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO

78	2005	1	341	236	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
79	2005	342	751	1058	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
80	2003	1	82	705	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
80	2005	1851	2058		
81	1998	786	201	875	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
82	1998	1095	1806	923	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
83	1998	1888	2101	398	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
83	1999	1	140		
84	2000	1250	1451	182	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
85	2005	1	478	520	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
86	2005	479	1151	818	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO
87	2005	1152	2076	1047	INCLUYE COPIAS Y FOTOCOPIAS DE GUIAS,FACTURAS Y/O TICKETS DE SUSTENTO

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Secretaría de Gestión Pública - PCM		**1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**			
	98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	si		Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
	99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	si		Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
	100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.			Buenas prácticas de Gestión.
	101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	si		Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
		2. GOBIERNO ABIERTO			
	102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	si		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
	103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	si		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
	104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
		3. CAPACITACIÓN			
	105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.			Buenas prácticas de Gestión.
	106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.			Buenas prácticas de Gestión.
	107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.			Buenas prácticas de Gestión.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

ANEXO N°1

RECIBO DE MOVILIDAD LOCAL

S/._____

CANTIDAD (EN LETRAS) DE: _____ **Nuevos Soles**

PAPELETA AUTORIZACIÓN DE SALIDA N°..... (A SER LLENADO POR EL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS-REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL)

UNIDAD ORGÁNICA: _____

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O EMPRESA: _____
(ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO: OFICIO, CORREO ELECTRÓNICO, CARTA, MEMORÁNDUM, ETC. QUE MOTIVA LA COMISIÓN DE SERVICIOS)

MOTIVO/TIPO DE TRÁMITE: _____

_____

_____

_____

FECHA: _____ **EN EL HORARIO DESDE:** _____ **HASTA:** _____

CON DESTINO A (DETALLAR RECORRIDO): _____

_____

_____

TRANSPORTE PÚBLICO ( ) **SERVICIO DE TAXI** ( )
IDA ( ) **VUELTA** ( )

OBSERVACIONES: (A SER LLENADO POR LOS RESPONSABLES DEL REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS; O, DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO DEL ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA, SEGÚN CORRESPONDA).

_____, _____ de _____ de 20____

_____
Personal Comisionado
Nombres, Apellidos y Firma

_____
Jefe inmediato superior que autoriza
Firma y Sello

_____
Responsable Área de Registro y Control
Área Funcional de Recursos Humanos
Firma y Sello (*)

_____
Responsable Fondo para Pagos en Efectivo
Área Funcional de Tesorería
Firma y Sello (*)

(*) No aplicable para los Laboratorios Costeros y Continental.

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
27 JUN 2016
RECIBIDO
HORA: 12

MEMORANDUM Nro. 309 -2016-IMARPE-OGPP

A : Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Servicio de Elaboración del Proyecto del Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Del Mar Peruano (IMARPE)

REFERENCIA : Carta N° 015-AFSB-2016 del 14 de junio de 2016.

FECHA : Callao, 21 de junio de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Primer Entregable del Servicio de Elaboración del Proyecto del Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Del Mar Peruano (IMARPE), a efectos de emitir la opinión técnica respectiva

Esta Oficina ha considerado lo establecido en el Decreto Supremo N°064-2010-PCM que aprobó la Nueva Metodología de Determinación de Costos de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad comprendidos en los TUPA de las Entidades Públicas, el Decreto Supremo N°007-2011-PCM, que aprobó la Metodología de Simplificación Administrativa y establece las disposiciones para su Implementación para la Mejora de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad.

Al respecto, en la presentación del Entregable N° 1 se ha cumplido con realizar reuniones en conjunto con los órganos de asesoría, de apoyo y de línea del IMARPE, así como reuniones en particular con cada una de los órganos mencionados, para lo cual se adjuntan las actas de trabajo; y se ha presentado:

- **Plan de Trabajo del Servicio de Elaboración del Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Del Mar Peruano (IMARPE)**, que comprende:

  - Objetivo del Servicio
  - Metodología a emplear
  - Actividades a realizar
  - Productos a entregar
  - Requerimientos mínimos necesarios
  - Cronograma de Actividades

- **Inventario de Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad a costear**

  - Se ha considerado para cada uno de los Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad: Código, Denominación, Unidad Orgánica

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

164

responsable, Demanda, Observación, y de ser el caso a sugerencia del área responsable o de la Oficina General de Asesoría Jurídica se plantea su supresión.

- Asimismo, se ha sostenido reuniones con los Laboratorios de Investigación Pesquera vía Skype y/o por vía Telefónica.
- Se ha cumplido con presentar el Cuadro N° 01- Inventario de Procedimientos y Servicios del IMARPE.

En tal sentido, luego de la revisión del Primer Entregable, emitimos opinión favorable en relación al Plan de Trabajo e Inventario de Procedimientos Administrativos y/o Servicios Prestados en Exclusividad del IMARPE presentados por el Consultor Allan Santos Becerra, a efectos que se proceda con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Eco. FAUSTINO MIGUEL SANCHEZ YSURRAGA
Jefe de La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

Resolución Directoral N° DE- 133 2012

Callao, 18 julio de 2012

VISTOS:

La Resolución Directoral N° DE- 025 -2012, de fecha 22 de febrero del 2012 que conforma el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa, y Equipo de Mejora Continua del Instituto del Mar del Perú; el proveído del señor Director Ejecutivo contenido en la Hoja Interna de Envío con registro del Sistema de Tramite Documentario N° 01705.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral indicada en el Vistos de la presente se conformó el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa y el Equipo de Mejora Continua institucionales, responsables del proceso de simplificación administrativa y de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa de conformidad con el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM;

Que, la simplificación administrativa como política nacional de obligatorio cumplimiento es aplicable al Instituto del Mar del Perú en su condición de Organismo Técnico Especializado conformante del Sector Producción, en tal sentido conformante de la Administración Pública, por lo que brinda servicios en exclusividad o tramita procedimientos administrativos;

Que, con la finalidad de orientar a las entidades del sector público en el desarrollo de procesos de reingeniería o simplificación administrativa se promulgó el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa, habiéndose conformado a nivel interno a los responsables de su progresiva implementación;

Que, algunos de los funcionarios, profesionales y/o especialistas en el desempeño ya no se encuentran ocupando los cargos que a la fecha de su designación ocupaban por renuncia o por motivos diversos, por lo que resulta necesario reconformar los Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa y el Equipo de Mejora Continua institucionales;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación

163

Administrativa y a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 95 Ley del Instituto del Mar del Perú-IMARPE y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2001-PE;

Con el visado de la Dirección Científica, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación Presupuesto y Evaluación de Gestión, y de la Dirección de Administración

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- *Reconformar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa, como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación administrativa en el Instituto del Mar del Perú, de acuerdo al siguiente detalle:*

- *Blgo. Marco Espino Sánchez, Director Ejecutivo de IMARPE, quien lo presidirá.*
- *Econ. Felipe Santiago Curo Balarezo, Director de la Oficina de Administración.*
- *Econ. César Augusto Negrete Venegas, Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión; quien actuará como Secretario Técnico.*
- *Abog. Carmen María Moreno Escobar, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.*

Artículo Segundo.- *Reconformar el Equipo de Mejora Continua del Instituto del Mar del Perú, responsable de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa, de conformidad con lo señalado por la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada por D.S. N° 007-PCM, según el siguiente detalle:*

- *Ing. Manuel Federico Flores García, Profesional de la Oficina de Planificación Presupuesto y Evaluación de Gestión, quien lo presidirá.*
- *CPC. Cristhian Castillo Lizarzaburu, Profesional de la Oficina de Administración.*
- *Abog. Pedro Octaciano Ezcurra Yzasiga, Profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica.*

Artículo Tercero.- *Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° DE- 025-2012 de fecha 22 de febrero del 2012, en cuanto se oponga a la presente Resolución Directoral, dejándola subsistente en lo demás que contiene.*

Regístrese, comuníquese y publíquese

Blgo. Marco Antonio Espino Sánchez
Director Ejecutivo
IMARPE

I. Situacion del Área (Dificultades y/o Problemática presentada) 2011-2016

a) Problemática: Infraestructura tecnológica;

- La red de informática (cableado estructurado de red) de la Sede Central de la entidad tenía más de 15 años de antigüedad y era de categoría 5 (Tecnología desactualizada), por la cual los servicios de TI como: Correo Institucional, Internet, aplicaciones científicas y/o administrativas en otros servicios eran lentos o de baja performance

- Se contaba con un Data Center en la Sede Central que le hacían falta equipamiento como: Servidores, Storage(Almacenamiento), Sistemas de Seguridad y Monitoreo, además de cumplir con los backup (copia) de seguridad de contingencia basado en la NTP ISO/IEC 27001

Logros alcanzados	Objetivos de mejoras de gestión	Beneficiarios
1) Implementación del Data Center de Contingencia en la Av. Argentina, se viene implementando desde el año 2013	- Mantener la operatividad de los principales servicios de TI en caso de que ocurra un desastre en la Sede Central de la entidad	Todos los usuarios de la entidad
2) Adquisición de servidores, Storage y equipo de seguridad, se adquirió en noviembre del 2014	- Mejorar el procesamiento y almacenamiento de información de las Investigaciones científicas y/o Administrativas	Usuarios de las Unidades Orgánicas de la entidad
3) Servicios de Implementación del cableado estructurado categoría 6(en reemplazo de la categoría 5), viene funcionando desde marzo del 2016	- Mejorar la trasmisión de datos e información por la red de Informática para que sea más rápida y segura	Usuarios de las Unidades Orgánicas de la Sede Central
4) Servicios de Resguardo y custodia de Cintas de Backup, viene funcionando desde abril del 2016	- Mantener actualizada y resguardada la copia de seguridad de la información en un lugar externo de la institución en caso de que ocurra un desastre en la Sede Central de la entidad	Usuarios de las Unidades Orgánicas de la entidad

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

162

b) Problemática: Servicios Informáticos;

- El servicio de correo electrónicos que se brindaba a los usuarios internos de la entidad no era suficiente, dado que el software de correo Zimbra era demasiado costoso por lo que se tenía una cantidad limitada de cuenta de correo

- En el año 2011 el servicio de Internet en la Sede Central era de 4 MB y en los Laboratorios Costeros y Continental contaban con el servicio de internet con la Tecnología Speedy, tal como se muestra en la siguiente tabla:

LOCALIDAD	PROVEEDOR		ANCHO DE BANDA	N° DE PCs	TARIFA MENSUAL (Nuevo soles)
	CLARO	SPEEDY			
SEDE CENTRAL	x		4 Mbps	480	15500
Av. ARGENTINA	x		2 Mbps	42	8350
LAB. TUMBES		AVANZADO	1.2 Mbps	8	
LAB. PAITA		BUSINESS	900 Kbps	7	833
LAB. CHICLAYO		AVANZADO	900 Kbps	11	833
LAB. HUANCHACO		BUSINESS	2 Mbps	5	
LAB. CHIMBOTE		AVANZADO	900 Kbps	10	
LAB. HUACHO		AVANZADO	400 Kbps	6	
LAB. PISCO		CONVENCIONAL	3 Mbps	9	833
LAB. ILO		AVANZADO	900 Kbps	10	
MATARANI		AVANZADO	2 Mbps	6	
LAB. PUNO		AVANZADO	400 Kbps	4	

Logros alcanzados	Objetivos de mejoras de gestión	Beneficiarios
1) Implementación del nuevo correo institucional (Exchange Server 2010); este nuevo sistema de correo viene funcionando desde febrero 2013	- Mejorar y satisfacer la demanda de correo institucional de manera integrada, rápida y segura	Todos los usuarios de la entidad
2) Implementación del Servicio de Internet e **interconexión** de la Sede Central, Av. Argentina y las Sedes remotas viene funcionando desde mayo 2016	- Mejorar el acceso a internet para el Procesamiento y/o descarga de información para las Investigaciones científicas y/o Administrativas en la Sede Central, Av. Argentina y las Sedes Remotas	Todos los usuarios de la entidad

N°	Sedes de IMARPE	Ancho de Banda Contratado(desde mayo 2016)
1	Sede Central de IMARPE	50 Mbps
2	Local de Av. Argentina	12 Mbps
3	Laboratorio de Tumbes	06 Mbps
4	Laboratorio de Paita	06 Mbps
5	Laboratorio de Sta. Rosa	06 Mbps
6	Laboratorio de Huanchaco	06 Mbps
7	Laboratorio de Chimbote	06 Mbps
8	Laboratorio de Huacho	06 Mbps
9	Laboratorio de Pisco	06 Mbps
10	Laboratorio de Camana	06 Mbps
11	Laboratorio de Ilo	06 Mbps
12	Laboratorio de Puno	06 Mbps

IMARPE - Callao - Área Funcional de Informática y Estadística

c) **Problemática**: Servicios de Comunicaciones;

- El servicio de telefonía fija que se brindaba a los usuarios internos de la entidad no era suficiente, dado que la Central Telefónica no estaba interconectado con las Sedes Remotas, cada Sede tenía su propio número telefónico que no estaba integrado con la Central Telefónica

- En el año 2011 se contaba con un solo teléfono celular (servicio de Telefonía Móvil)

Logros alcanzados	Objetivos de mejoras de gestión	Beneficiarios
1) Implementación del Servicio de Telefonía Fija **interconectada** entre la Sede Central, Av. Argentina y las Sedes Remotas (**Figura 1);** viene funcionando desde mayo 2013 en forma integrada	- Mejorar la comunicación e integración entre los colaboradores de la Sede Central, Av. Argentina y las Sedes Remotas; ya que ahora pueden hacer llamadas con un numero de anexo de manera rápida y segura por estar en una sola red	Todos los usuarios de la entidad
2) Implementación del Servicio de Telefonía Móvil para los colaboradores de la entidad; viene funcionando desde mayo 2013, con mayor números de teléfonos celulares	- Mejorar la comunicación e integración entre los funcionarios, Directores y Coordinadores de la Sede Central, Av. Argentina y las Sedes Remotas de manera rápida segura por estar en una sola red	Usuarios de las Unidades Orgánicas de la entidad

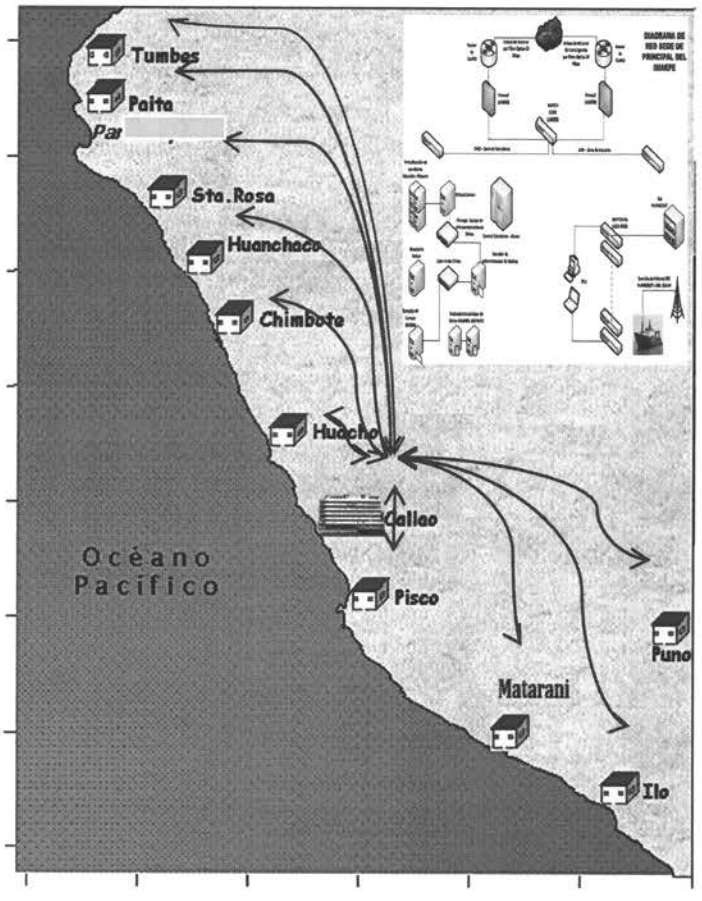

Figura 1: Interconexión entre las Sede Central, Av. Argentina y Sedes Remotas

d) Problemática: Servicios de Aplicaciones (software);

- El servicio de información que se brindaba a los usuarios externos (empresas pesqueras, universidades y público en general) por medio del Portal Web Institucional estaba desarrollado con herramientas informática desactualizadas; lentitud en el uso del Sistema de Tramite Documentario – SITRADOC; así como la no existencia de Repositorio Digital donde se almacenen la información de las investigaciones

- El Sistema de Información científica IMARSIS, el cual consta de los siguientes módulos: Seguimiento de Pesquería Pelágica, Pesca Artesanal, Bitácora de Pesca, INFOMAR-Precios de especies, la cual no estaba integrado en una sola base de datos

Logros alcanzados	Objetivos de mejoras de gestión	Beneficiarios
1) Implementación del sistema de Tramite documentario – SITRADOC; este sistema viene funcionado desde el año 2011, se han realizado mejoras a solicitud del usuario	- Mejorar el registro y seguimiento de los documentos internos (memorándum, informes, etc.) y externos (oficio, cartas, etc.) con la finalidad de atender de manera oportuna, segura y confiable	Usuarios de las unidades de orgánicas de la Sede Central
2) Implementación del **REPOSITORIO DIGITAL**; este aplicativo viene funcionando desde el marzo de 2013, con las actualizaciones respectivas	- Brindar información a la comunidad científica y público en general; el aplicativo puede ser consultado en el Portal Web Institucional(http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/	Todos los usuarios de la entidad y público en general de todo el mundo
3) Implementación del Nuevo Portal Web Institucional; viene funcionando desde marzo 2015	- Brindar información científica como son los informes técnico, boletines, reportes varios sobre pesquería u otros documentos de investigación en manera amigable ingresando a (http://www.imarpe.pe/imarpe/); y por medio computadoras, tablet y equipo móvil (celular)	Todos los usuarios de la entidad y público en general de todo el mundo
4) Implementación del Sistema Científico IMARSIS – Modulo de Pesca Artesanal integrado con las Sedes Remotas en tiempo real, viene funcionando desde junio 2016	- Mejorar el ingreso de información (almacenamiento) de la Pesca Artesanal con la finalidad de que los investigadores tengan disponible la información en tiempo real de manera segura y confiable	Usuarios de las unidades orgánicas de la entidad



e) **Problemática**: Equipos informáticos;

- Los equipos informáticos (computadoras) se categorizo por tipo de procesador, clasificándolo en 3 tecnologías: Baja, Intermedia y Alta performance. De la totalidad de estaciones de trabajo operativas **(575),** existen **233 estaciones de trabajo (computadoras) con tecnología Baja** que tiende a la obsolescencia, que por su naturaleza son de muy baja performance; también existen 296 ***estaciones de trabajo* (computadoras) *con tecnología Intermedia*** que sus procesadores aún están vigentes en el mercado, que todavía son útiles para trabajos de ofimática y otras tareas no muy complicadas por espacio de algún tiempo más, pero que necesita de una programación de renovación en el mediano plazo., Se cuenta con 46 ***estaciones de trabajo* (computadoras) *con tecnología Alta*** con 03 tipos de procesadores de última generación de la familia *Intel,* diseñados para elevar la performance de los equipos, con procesadores de tercera generación

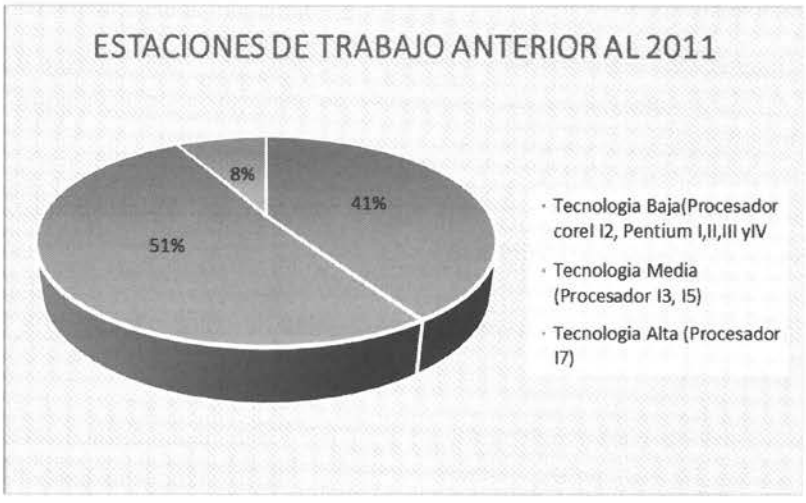

Fuente: Inventario 2011-AFIE(Gráfico 1)

Logros alcanzados	Objetivos de mejoras de gestión	Beneficiarios
1) Adquisicion de equipos informáticos (computadoras); desde el 2011 a la fecha se viene adquiriendo equipos con procesadores de quinta generación	- Permite procesar, elaborar y emitir información científica como son los informes técnico, boletines, reportes varios sobre pesquería u otros documentos de investigación	Todos los usuarios de la entidad y ciudadano

En la actualidad se cuenta **741** estaciones de trabajo de los cuales el 21% es de Tecnología Baja, el 32% es de Tecnología Media y el 47 % es de Tecnología Alta son, esto demuestra que nuestro parque informático ha sido renovado en un mayor porcentaje tal como se muestra el **Gráfico 2**

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

160



Proceso de Implementación y/o pendientes de culminar

1) Nuevo Sistema de Tramite Documentario – SITRADOC con nuevas funcionalidades, a solicitud de los usuarios como la digitalización de documentos externos que se encuentra en la fase de desarrollo;

2) Sistema de Videoconferencia y del nuevo servicio de Telefonía fija en proceso de elaboración de términos de referencia

3) Implementación del software Intranet (herramientas de colaboración) que se encuentra en la fase de prueba

4) Implementación de nuevas opciones en el Portal Web Institucional como: estandarización del sub portal de las Sedes remotas, creación de nuevas funcionalidades como Pesca Artesanal, el Niño Oscilación Sur entre otros

IMARPE Área Funcional de Informática y Estadística

SISTEMAS INFORMATICOS

1) SISTEMA INTEGRIX

El sistema fue implementado por la empresa ECO SERVICE que es propietaria de las fuentes, ha sido desarrollada con el Lenguaje de programación Visual FoxPro, a través del INTEGRIX 2000 se procesa actividades de tesorería y sus finalidades son:

- La información y documentación de gastos en la fase girado, previo compromiso y devengado realizado en el Área de Contabilidad, obteniendo los documentos: Comprobante de Pago, cheque (de ser el caso) y el Comprobante de Retención, así como, el Registro de retenciones de IGV-6% y el Registro de Ventas.
- La información del Fondo para pagos en efectivo- FPPE, se procesa en su integridad desde que se recibe el cheque de apertura o reposición, registrándose los documentos pagados, preparación de la rendición de gastos para su correspondiente reposición.
- También se procesa información y documentación de los ingresos, (boletas, facturas), por captaciones por concepto de convenios, proyectos así como devoluciones obteniendo el correspondiente documento Recibo de Ingreso

Software desarrollado por tercero

2) SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-SP

El software ha sido desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) utilizando el Lenguaje Visual FoxPro, donde se registra las operaciones de ingresos y gastos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del sector público (SIAF-SP), se realiza por fases de: comprometido, devengado y girado en forma secuencial y sus finalidades son:

- En el Área de Contabilidad se procesa la ejecución presupuestal y financiera, luego siguen los procedimientos de tipo contable, los registros se efectúan en el marco de las normas legales aplicables a cada una de las etapas.
- El Área de Tesorería registra, procesa y genera información relacionada con la administración de los fondos asignados al IMARPE, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normativa aprobada por los órganos rectores de los sistemas de presupuesto, tesorería y contabilidad

Software desarrollado por el MEF

3) SISTEMA SIGA-LOGISTICA

El software ha sido desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) utilizando el Lenguaje Visual Power Builder, que integra procesos en las actividades del Área de Logística e Infraestructura que consta de las siguientes funcionalidades:

- Programación de bienes y servicios

IMARPE - Área Funcional de Abastecimiento y Estadística

- Catálogo de Bienes y Servicios
- Registro de Proveedores
- Gestión de Pedidos descentralizada
- Atención de Pedidos por niveles de autorización
- Generación de Órdenes de Compra y Ordenes de Servicios
- Sustentación documentaria para realizar provisiones y/o pagos
- Proceso de Adquisiciones
- Registro de movimientos: Entradas y Salidas.
- Kardex por unidades físicas y valorizado
- Operaciones de Entradas y Salidas de stock.
- Inventario Físico Valorizado.
- Inventario por unidades.
- Reportes varios.

Su finalidad es de registrar, generar y controlar los bienes y servicios de la Institución

Software desarrollado por el MEF

4) SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (SITRADOC)

Sistema de Tramite Documentario, implementado en Plataforma Web, desarrollado en Lenguaje PHP y la Información es almacenada en una base de Datos SQL Server 2008. Mediante un convenio con el Ministerio de la Producción quien nos entregó el sistema (programas+ estructuras de las tablas) para adecuación e implementación del sistema en el IMARPE. Este Sistema de Tramite Documentario (SITRADOC) se encuentra implementado a la realidad del IMARPE desde marzo del 2010.

Su finalidad del Sistema de Trámite Documentario de IMARPE **(SITRADOC)** es el sistema operacional de Información, que se constituye en un soporte lógico que apoya a la recepción, procesos y almacenamiento de la información inherente al trámite documentario manual.

Además, permite realizar un seguimiento computarizado de los documentos que ingresan al IMARPE o que en su defecto son generados al interior de las diversas dependencias, acorde con los procedimientos establecidos en cada una de ellas.

Software desarrollado por el Ministerio de la Producción y fue adecuado a la realidad y las necesidades del IMARPE

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

5) SISTEMA PLANILLA AFP

El sistema fue implementado por ECO SERVICE que es propietaria de las fuentes y ha sido desarrollada con el Lenguaje de programación Visual FoxPro, a requerimiento del Área de Personal que cuenta con las funcionalidades siguientes:

- Maestros de Trabajadores
- Generación de la planilla de remuneraciones y pensiones
- Generación de CTS
- Generación de la planilla de AFP
- Descuentos de: retenciones, Retribuciones a AFPs, Quinta Categoría, ESSALUD, ESSALUD Vida, Judiciales
- Boletas de pago
- Transferencia PDT

Su finalidad principal es la de procesar la planilla de remuneraciones, generando la planilla y sus respectivas boletas de trabajadores

Software desarrollado por tercero

6) SISTEMA CONTROL PERSONAL

Es un sistema desarrollado por la empresa TECHSOL, con la finalidad de registrar y controlar la asistencia de los trabajadores de la Sede Central, Av. Argentina y los Laboratorios Costeros y Continental

Permite la gestión de asistencias, tardanzas, ausencias, licencias, vacaciones, horas trabajadas y otros motivos que se configuren.

Software desarrollado por tercero

7) SISTEMA SPIJ

El sistema SPIJ es implementado en el IMARPE a gestión de la Asesoría Jurídica en el marco de sus funciones de sistematización y difusión de la legislación e información jurídica invocada por el Ministerio de Justicia a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de los textos de la legislación nacional de aproximadamente 29,522 leyes.

- Está desarrollado con lenguaje de programación visual, su uso mediante sistema operativo Windows 2003 server y Base de Datos SQL Server 2008.
- Los operadores del derecho pueden tener de manera inmediata la información legal actualizada que necesitan.

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

179

- También facilita el acceso a: los decretos Leyes, Decretos Legislativos, Decretos Supremos Extraordinarios y otras normas de menor rango emitidas por los diversos órganos y sectores del Poder Ejecutivo, gobiernos locales y Gobiernos Regionales.

Su finalidad es de consultar la información de los diferentes documentos generados por el estado peruano.

Software desarrollado por el Ministerio de Justicia

8) PORTAL WEB INSTITUCIONAL

El Portal Web Institucional, implementado en plataforma Web, desarrollado en lenguaje PHP y la información es almacenada en una base de datos PostgreSQL, esta aplicación brinda información diversas a los usuarios internos y externos(empresas pesqueras, universidades y público en general), y en la sección transparencia de acuerdo a la normatividad del ONGEI-PCM

El nuevo Portal Web Institucional esta implementado (lanzado) desde marzo del 2015; en este Portal se publica información científica como son los informes técnicos, boletines, reportes varios sobre pesquería u otros documentos de investigación; además lo relacionado a la información de transparencia institucional

Software desarrollado por la entidad

9) SISTEMA DE CONSULTA BIBLIOGRAFICA

El sistema, implementado en plataforma Web, desarrollado en lenguaje PHP y la información esta almacenada en una base de datos MySQL, esta aplicación brinda información de los materiales bibliográficos existentes para los usuarios internos y externos (empresas pesqueras, universidades y público en general); esta por implementarse la nueva versión del sistema integrado de biblioteca – PMB se encuentra en fase de prueba

Software Open Source personalizado a la realidad del IMARPE

10) SISTEMA REPOSITORIO DIGITAL

El sistema, implementado en plataforma Web, desarrollado en lenguaje Java y la información esta almacenada en una base de datos PostgreSQL, esta aplicación brinda información: informes técnicos, investigaciones, revistas, boletines que son productos que ha sido elaborados por el IMARPE para los usuarios internos y externos(empresas pesqueras, universidades y público en general)

Software Open Source personalizado a la realidad del IMARPE

11) SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR

El sistema, implementado en plataforma Web, desarrollado en lenguaje PHP y la información es almacenada en una base de datos MySQL, esta aplicación registra la información del consumo de



combustible del parque vehicular de la institución para los usuarios internos; se encuentra en fase de prueba desde el segundo trimestre del 2014

Software desarrollado por terceros

12) SISTEMA DE RENDICIONES

El sistema, implementado en plataforma Web, desarrollado en lenguaje PHP y la información es almacenada en una base de datos MySQL, esta aplicación registra la información de los gastos por comisión de servicios que es utilizado por los usuarios internos de la entidad

Software desarrollado terceros

13) SISTEMA IMARSIS

- Módulo de Seguimiento de Pesquería Pelágicos, desarrollado en una plataforma Cliente/Servidor, con lenguaje de programación Visual FoxPro y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de Operaciones en el Mar, desarrollado en una plataforma Cliente/Servidor, con lenguaje de programación Oracle Form y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de Pesca Artesanal, desarrollado en una plataforma Cliente/Servidor, con lenguaje de programación Visual FoxPro y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de Bitácora de Pesca, desarrollado en una plataforma Cliente/Servidor, con lenguaje de programación Oracle Form y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de precios de Especies, desarrollado en una plataforma WEB, con lenguaje de programación JAVA (IDE NETBEANS) y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de tallas de especies, desarrollado en una plataforma WEB, con lenguaje de programación JAVA (IDE NETBEANS) y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.
- Módulo de vedas de especies, desarrollado en una plataforma WEB, con lenguaje de programación JAVA (IDE NETBEANS) y la información científica está almacenada en una base de datos Oracle.

Su finalidad es de registrar, procesar la información científica para generar informes técnicos y estadísticos.

Software desarrollado por la entidad

14) SISTEMA ROMS

El ROMS (Regional Oceanic Models System) es un sistema científico de código abierto adaptado en lenguaje de programación Fortran para Linux denominado I-FORT o G-FORT versión 3.1 para la simulación de variables: Temperatura, salinidad y corrientes oceánicas, y sus finalidades son:

- Toma como fuentes de información datos de viento trasmitido vía satelital de QUIKSCAT, flujos de radiación solar NCEP entre otros.

- Los resultados son las publicaciones científicas en las revistas internacionales e informes internos del IMARPE

- El sistema está adaptado a las necesidades de investigación y modelamiento en el IMARPE con características de cliente servidor vía LOAD DAP.

Software desarrollado por la entidad



EQUIPOS INFORMATICOS, TELEFONOS FIJOS Y MOVILES A MAYO 2016

N°	UPI	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA	SEDE	UBICACIÓN/UNIDAD ORGANICA	USUARIO/RESPONSABLE
1	740800500032	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JET 4070	CN51VALOBC	13/05/2005 00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2	740800500040	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET 4070	CN5AKAL1MT	09/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
3	740800500053	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G2710	CN176AD0P0	16/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
4	740800500055	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	G3110	CN27IAA0JW	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
5	740800500052	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	SCN08NA619X	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
6	740800500061	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET ENTERPRISE 8500	S9357015Q9	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
7	740800500066	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	FCLSD-0901	SG4783109V	18/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
8	740800500042	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	G3010	SCN78GA50R0	08/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
9	740800500044	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JET 5590	CN82NTR0H0	31/05/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
10	740800500046	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET 5590	CN8A3T111G	31/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
11	740800500050	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN028051G6	15/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
12	740800500076	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SENDER FLOW 8500 FN1	SG57E31BGV	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
13	740800500068	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN3APCA0D4	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
14	740800500062	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	ENTERPRISE 8500	SG357015Q2	19/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
15	740800500067	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET	CN05NA6019	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
16	740800500070	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	CANON	DR-G1100	GG106171	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
17	740800500079	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	8500	SG56A319T7	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
18	740800500078	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	DIGITAL SENDER FLOW 85(	SIN SERIE	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
19	740800500069	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET 300	CN445B106F	14/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
20	740800500041	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET 4070	CN5AKAL1MM	09/02/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
21	740800500077	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SENDER FLOW 8500 FN1	SG57E31BH4	31/12/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
22	740800500047	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN976A508W	03/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
23	740800500021	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	5300C	TW05U23829	11/10/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
24	740800500075	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	XEROX	DOCUMATE 4440-REPLACE	487TK70371	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
25	740800500037	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JET 4070	CN53RAL1C8	30/09/2005 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - DIRECCION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
26	740800500057	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN34FBAOAW	30/08/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
27	740800500059	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN34FBAORT	30/08/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
28	740800500060	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN34FBAOHX	30/08/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
29	740800500058	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN34FBAOQ7	30/08/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
30	740800500036	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JAT 4070	CN54BAL30Q	30/09/2005 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
31	740800500063	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN379BA00C	31/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-ALMACEN	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
32	740800500064	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN379BA018	31/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
33	740800500065	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN3788A1C7	31/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
34	740800500018	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET	5TW09G21789	10/09/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
35	740800500038	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JET 4070	CN53RAL1C9	30/09/2005 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
36	740800500051	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANJET G3110	CN08NA51YF	21/12/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
37	740800500049	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCANNJET 2400	|CN78KSR1RJ	29/12/2009 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
38	740800500039	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	SCAN JET 4070	CN54TAL23Q	30/09/2005 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - SECRETARIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
39	740800500054	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	CANON	5600F	ABEF02010	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
40	740800500048	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	G3110	CN94VA50BJ	04/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
41	740800500056	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	BROTHER	ADS-2000	U63287L26165407	30/08/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
42	740800500031	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD - HP	4070	CN4B3AL63W	09/03/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA- SECRETARIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
43	740800500074	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	XEROX	DOCUMATE 4440-REPLACE	487TK70350	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA- SECRETARIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
44	740800500073	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	XEROX	DOCUMATE 4440-REPLACE	487TK20496	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-SECRETARIA	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
45	740800500043	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER DE ALTA	HEWLETT PACKARD	SCANJET	CN7B2TH006	24/04/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
46	740802750001	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505GD	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
47	740802750002	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505JD	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
48	740802750003	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505HN	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
49	740802750004	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505GT	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
50	740802750005	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505HC	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
51	740802750006	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505FS	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
52	740802750007	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	HP HWLETT PACKA	IPAQ 216	3CC00505H3	06/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
53	740805000208	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	CWFDPX1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
54	740805000302	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	8GBZK12	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
55	740805000237	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	3PF1XZ1	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
56	740805000278	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	9RG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
57	740805000091	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	D820	6CLHDC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
58	740805000238	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	9591XZ1	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
59	740805000240	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 650G1	CNU41593BS	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
60	740805000117	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	SIN MODELO	27298080289	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
61	740805000164	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6420	BXJV201	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
62	740805000307	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	D6RWK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
63	740805000248	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	20354	YB07893795	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO

152

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

64	740805000293	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	B50-70	CB31637423	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
65	740805000131	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M440	CBX6WK1	13/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
66	740805000159	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6410	GM661P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
67	740805000210	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	8770W	CNU329CC28	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
68	740805000213	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	8770W	CNU329CC4F	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
69	740805000118	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ	CNU7504L0P	22/05/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
70	740805000191	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6420	GLHV2Q1	16/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
71	740805000154	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	19P51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
72	740805000175	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	9BPV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
73	740805000087	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D810	96YGX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB. MARINA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
74	740805000112	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVEL MATE5720	6007750113012000	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
75	740805000176	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	7RHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
76	740805000300	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	32SWK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
77	740805000310	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z30-B3102M	1F156308H	31/08/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
78	740805000339	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M2800	92M22D72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
79	740805000341	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	4N7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
80	740805000322	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160721K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
81	740805000214	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XD031209H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
82	740805000329	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160901K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
83	740805000146	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	P4010L	XA348272K	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
84	740805000165	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	41JV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
85	740805000124	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	H8NZDH1	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
86	740805000251	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	C8GHG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
87	740805000252	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	62FHG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
88	740805000253	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	J1FGH12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
89	740805000254	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	7RFHG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
90	740805000260	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	FGFFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
91	740805000261	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	G3LFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
92	740805000264	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	J5DFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
93	740805000265	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	1DGFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
94	740805000266	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	2DCFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
95	740805000267	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	2JDFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
96	740805000268	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	60JFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
97	740805000269	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M2800	9GRPH12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
98	740805000282	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	6NH6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
99	740805000166	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	9WJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
100	740805000294	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	9TBZK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
101	740805000299	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	4W9ZK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
102	740805000338	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M2800	73M2D72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
103	740805000340	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	2R7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
104	740805000342	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	HP7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
105	740805000216	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XD031213H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
106	740805000158	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	9MN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
107	740805000170	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	6NHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
108	740805000255	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	5PDHG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
109	740805000286	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	27H6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
110	740805000289	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	8YG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
111	740805000328	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160895K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
112	740805000162	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	JXJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
113	740805000169	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	HOKV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
114	740805000287	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	4PG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
115	740805000330	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89161121K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
116	740805000119	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION	CNF8090SH1	25/06/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
117	740805000122	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D430	IGDXDH1	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
118	740805000123	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D430	JFDXDH1	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
119	740805000139	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	U305 SP5017	77036664W	29/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
120	740805000196	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6520	5KNDDS1	13/06/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
121	740805000271	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 450G1	8CG4300TQZ	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
122	740805000333	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z40-B4104S	8FI26722H	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
123	740805000334	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z40-B4104S	8F126723H	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
124	740805000336	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z40-B4104S	8F126738H	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
125	740805000089	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D810	JL7XX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
126	740805000109	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVEL MATE5720	6007750112F12000	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
127	740805000111	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVEL MATE5720	6007750112FE2000	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
128	740805000114	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVEL MATE5720	6007750112EA2000	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
129	740805000153	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	GPN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO



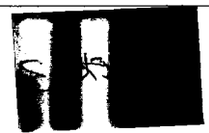

130	740805000183	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	4MHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
131	740805000185	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	36LV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
132	740805000212	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6530	4KTNSY1	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
133	740805000326	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160799K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
134	740805000082	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D810	9FYGX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TALL MANT-TRANSITO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
135	740805000090	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	D820	2DLHDC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
136	740805000148	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	B1P51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
137	740805000222	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 8570	SCB3470706	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
138	740805000223	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 8570	5CB34706YY	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
139	740805000303	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	6HGYK12	31/03/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
140	740805000095	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	D820	4CLHDC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
141	740805000321	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	79515912K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
142	740805000247	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	APPLE	A1278	C02J9TLMDTY3	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
143	740805000186	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	BYJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
144	740805000193	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	4430S	CNO2072TWC	24/04/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
145	740805000315	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	6Z9TQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
146	740805000200	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E5430	CGP67W1	09/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-DESPACHO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
147	740805000104	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	PCG-4J1L	5B412E5E	01/06/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
148	740805000129	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	TECRA A-10	79074440H	24/09/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
149	740805000144	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	TECRA M10-SP5922R	Y90978878H	25/08/2010 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
150	740805000221	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 8570	SCB347070G	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
151	740805000244	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	PANASONIC	CF-31	CF31ATNAX2M	30/04/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
152	740805000249	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	PCG-41213X	27547248-3010377	30/04/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
153	740805000297	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	GDCZK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
154	740805000151	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	CQN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
155	740805000236	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	H25GWZ1	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
156	740805000245	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	PANASONIC	CF-52	ACJ9TGCF-331	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
157	740805000335	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z40-B4104S	8F126735H	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
158	740805000277	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	2TG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
159	740805000301	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	9RBZK12	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
160	740805000331	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15558	30L2462	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
161	740805000163	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	8JHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO
162	740805000172	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	CXJV2Q1	20/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
163	740805000195	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	VOSTRO 3550	JF9DLT1	12/06/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
164	740805000281	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	83H6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
165	740805000283	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	GDCZK12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
166	740805000284	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	9TG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
167	740805000290	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	B50-70	CB32408590	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
168	740805000291	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	B50-70	CB2408029	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
169	740805000292	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	T440P	PC-00MH8R	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
170	740805000296	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	SIN SERIE	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
171	740805000298	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	G7CZK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
172	740805000305	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	9ZRWK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
173	740805000306	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	64XOL12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
174	740805000318	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	90JT062	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
175	740805000348	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ENVY	5CG5306FFC	31/03/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	TAM MALAGA JORGE LARRY
176	740805000160	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	QOSMIO X505	XA024177W	11/02/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
177	740805000250	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	ALIENWARE	7WXNH12	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
178	740805000125	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D630	3WQZDH1	12/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-DESPACHO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
179	740805000145	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 8440P	CND01204ZM	04/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
180	740805000080	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	69YGX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
181	740805000133	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M440	FBX6WK1	15/10/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
182	740805000137	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	T5450	C6707118901	29/12/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
183	740805000149	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	9CP51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
184	740805000313	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	3Q9TQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
185	740805000314	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	3R9TQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
186	740805000312	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	2FHTQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
187	740805000316	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	8KRSQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
188	740805000317	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	HCPTQ32	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
189	740805000105	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE ATG D6	842G7F1	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
190	740805000155	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	BNN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
191	740805000194	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	VOSTRO 3550	1G9DLT1	12/06/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
192	740805000270	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	11888490566	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
193	740805000319	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4800	4T7V062	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
194	740805000100	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	D820	HCLHDC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
195	740805000157	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	6MN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

196	740805000276	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	DP11N12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
197	740805000285	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SIN MARCA	LATITUDE	21H6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
198	740805000346	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	7404	4XSQNY1	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
199	740805000347	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	7404	SXSQNY1	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
200	740805000215	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XDO31089H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
201	740805000167	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	4ZJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
202	740805000295	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	4800MQ	C7CCZK12	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
203	740805000323	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160751K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
204	740805000343	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	7P7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.INV.DE REC DEMERS LITOR-DESPACHO	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
205	740805000217	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XD031216H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
206	740805000218	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XD031079H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
207	740805000273	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 450 G1	8CG4300TS2	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL. DE INVESTIG. OCEAN. Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
208	740805000272	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 450 G1	8CG4300TSL	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
209	740805000182	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	21KV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
210	740805000274	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	43NW0N12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
211	740805000275	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	43YON12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
212	740805000219	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R930-SP3258KL	XD031212H	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
213	740805000201	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUD E5430	DQZZXW1	30/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
214	740805000171	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	5NNV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
215	740805000231	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ENVYDVG	2CE340RGW	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
216	740805000152	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	HQN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ACUARIO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
217	740805000180	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	B6KV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - DIRECCION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
218	740805000134	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	E8400	AQ4MJ563963	16/11/2009 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
219	740805000256	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	BNDFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
220	740805000257	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	CCDFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
221	740805000258	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	CPGFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
222	740805000259	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	DBSFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
223	740805000262	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	G4LFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
224	740805000263	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6540	GBGFG12	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
225	740805000337	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	S55-C5214S	6F220159C	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
226	740805000224	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6430	1YSGTY1	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
227	740805000226	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	8570P	5CB347070B	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
228	740805000234	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
229	740805000204	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	G623PX1	20/09/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
230	740805000227	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	8570P	5CB347070L	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
231	740805000067	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	IBM	THINKPAD	SKM97084	31/07/2004 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
232	740805000147	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	BPN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
233	740805000203	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	7623PX1	20/09/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
234	740805000205	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	D523PX1	20/09/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
235	740805000206	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	JKC3PX1	20/09/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
236	740805000309	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z30-B3102M	1F161044H	31/08/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
237	740805000228	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	8570P	5CB347070S	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
238	740805000229	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	1000-1422A	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
239	740805000232	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	C45-ASP4311FL	8D143001C	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
240	740805000189	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	JYJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SALA DE MUESTREO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
241	740805000178	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	JZHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - DIRECCION	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
242	740805000096	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	D820	3CLHDC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
243	740805000242	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 650G1	CNU41593CO	31/05/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
244	740805000161	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	JVJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
245	740805000126	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE D630	DVQZDH1	12/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
246	740805000345	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	NS7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
247	740805000132	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M440	DBX6WK1	15/10/2009 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - BIOLOGIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
248	740805000187	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	2YJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - DIRECCION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
249	740805000140	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP HWLETT PACKA	ELITEBOOK	62CE94IJSF	30/11/2009 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-ALMACEN	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
250	740805000173	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	FYJV2Q1	20/12/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
251	740805000233	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-OC. FISICA -2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
252	740805000235	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	C45-ASP4311FL	XD026289C	28/02/2014 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-OC. FISICA -2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
253	740805000168	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	3WJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
254	740805000181	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	7YJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
255	740805000074	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	NX9010	CNF4150GS3	16/02/2005 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ALMACEN	SANZ LUDENA IGOR
256	740805000128	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	HP 8730W	SCNU9145V78	05/10/2009 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
257	740805000190	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	H2KV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
258	740805000127	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	HP 8730W	SCNU9145V62	05/10/2009 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
259	740805000311	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z30-B3102M	1F161470H	31/08/2015 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
260	740805000116	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	VOSTRO 1700	5PMVGF1	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
261	740805000156	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	1SN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO

262	740805000332	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	MSI	APACHE PRO	GE62 6QD-070SPK151000	29/02/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
263	740805000179	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	CTPV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DIRECCION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
264	740805000243	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 650G1	CNU41593C7	31/05/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOG-BIOLOGICA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
265	740805000308	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	Z30-B3102M	1F156316H	31/08/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
266	740805000280	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	9WG6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - BIOLOGIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
267	740805000207	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6430	77FXBW1	30/08/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - DIRECCION	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
268	740805000241	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	PROBOOK 650G1	CNU41593BX	31/05/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OCEANOGRAFIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
269	740805000197	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SATELLITE L645	7A050121W	04/07/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
270	740805000065	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	IBM	THINKPAK	KM73427-0310	31/03/2004 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- BIC IMARPE VIII	GAMARRA PERALTA CESAR
271	740805000198	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	NB200	X9730003K	28/09/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO-LIMNOLOGIA	GAMARRA PERALTA CESAR
272	740805000068	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	IBM	THINKPAD	KMA0236	31/07/2004 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
273	740805000177	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	BRHV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
274	740805000174	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6320	8FJV2Q1	28/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	CARRERA SANTOS LILI JANNET
275	740805000225	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 8570	5CB347070N	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ESPINO SANCHEZ MARCO ANTONIO
276	740805000279	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATUTUDE	74H6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
277	740805000288	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE	27H6P12	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
278	740805000142	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SATELLITE A505-SP96021L	IA303503Q	22/02/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
279	740805000239	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6440	J0KFWZ1	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
280	740805000077	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	A70-SP213	75127878K	30/09/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
281	740805000220	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD - HP	470P	CNU338BGHL	09/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
282	740805000211	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6530	6TO65Y1	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
283	740805000327	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SQ750	89160874K	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PATRIMONIO-PRODUCE	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
284	740805000150	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E6510	1PN51P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
285	740805000344	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	M3800	CR7CD72	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
286	740805000143	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	SATELLITE A505	29500197Q	22/02/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-DESPACHO	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
287	740805000202	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE E6530	HZPPDW1	30/08/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-DESPACHO	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
288	740805000113	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVEL MATE5720	6007750112F62000	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
289	740805000199	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	E5430	74261-28A-ODDU	28/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
290	740805000136	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL DE 2.9 GH	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK	2CE9518MLR	22/02/2010 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - PELAGICOS	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
291	740805000141	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL DE 2.9 GH	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEBOOK 6930P	2CE9518MLS	22/02/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OCEANOGRAFIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
292	742211200045	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KYOCERA MITA	KM-1500	XRY3700946	15/10/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
293	742211200057	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 350	21211293	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
294	742211200049	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KIOCERA	KM-1525	X3050262	30/12/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
295	742211200047	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KYOCERA MITA	KM-1620	AGH3000928	09/09/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
296	742211200060	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KONICA MINOLTA	BH160 4980-462	46025940	01/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
297	742211200048	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KIOCERA	KM-2030	37124034	30/12/2004 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - ALMACEN	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
298	742211200055	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KYOCERA	FS-1016MFP	XQT6200371	31/12/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
299	742211200058	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KYOCERA	KM-2050	J3112905	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
300	742211200056	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 350	21210155	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
301	742211200052	COPIADORA AMPLIADORA REDUCTORA	KYOCERA MITA	KM-1620	H3148070	30/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
302	740818500026	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	JTAH36A107	29/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
303	740818500002	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	9NF2A6-570	5QF56ANB	30/11/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
304	740818500091	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	1000101	73P6CTLITSX3	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
305	740818500092	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	600102	NA4Q9SH7	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
306	740818500103	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO	Z3CYU0ZGSU16	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
307	740818500136	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEFDV	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
308	740818500137	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEFDE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
309	740818500138	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEFDW	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
310	740818500139	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEFDD	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
311	740818500012	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SIN MODELO	2GEVL2X2	11/05/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
312	740818500169	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SIN MODELO	NA7SBX5N	30/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
313	740818500094	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	EXPANSION	NA4KA47X	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNC ARTES PESCA-PAÑOL REDES-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
314	740818500112	DISCO DURO EXTERNO	LACIE	5BIG	34800292LF03	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
315	740818500130	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	941XSA17STT1	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
316	740818500010	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	PRESTIGE	87AK08S417	01/04/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
317	740818500011	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	PRESTIGE	87AK08S795	01/04/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
318	740818500131	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	941XSAQWSTT1	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
319	740818500132	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEGSG	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
320	740818500134	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEGS1	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
321	740818500135	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEGS4	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
322	740818500140	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASICS	X4V55OCVS64A	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
323	740818500018	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	PRESTIGE	87AK22M718	06/07/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
324	740818500153	DISCO DURO EXTERNO	SAMSUNG	HXMU032DA	E01DJ10QC06447	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
325	740818500014	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	87AK22N194	08/07/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
326	740818500016	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	87AK22N 192	08/07/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
327	740818500032	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	97A009195F	26/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO



328	740818500033	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	97A009196D	26/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
329	740818500015	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	87AK22N193	08/07/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
330	740818500034	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	SIN MODELO	97A0100446	26/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
331	740818500037	DISCO DURO EXTERNO	HITACHI	SIN MODELO	35G19UAH	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
332	740818500039	DISCO DURO EXTERNO	HITACHI	SIN MODELO	15KPW8ZM	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
333	740818500089	DISCO DURO EXTERNO	LACIE	NETWORK V.2	13090244UHB	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
334	740818500093	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	EXPANSION	NA4KA4LR	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
335	740818500001	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	LDHD080-U	HOAG1212YY	08/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
336	740818500113	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASIC	MCTO54T1BE	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
337	740818500090	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F2	NA4LK5VD	22/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
338	740818500013	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	PRESTIGE LPHD-VP	87AJ48E856	14/05/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
339	740818500038	DISCO DURO EXTERNO	HITACHI	SIN MODELO	35G191SM	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
340	740818500007	DISCO DURO EXTERNO	IMATION	APOLO	B1208D011D01	04/09/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
341	740818500141	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6QMY	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
342	740818500142	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6Q70	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
343	740818500143	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6S2Y	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
344	740818500144	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6S35	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
345	740818500145	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6S2N	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
346	740818500146	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	STBV4000100	NA4N6S2W	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
347	740818500150	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	SIN MODELO	55GCT2JVT19B	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
348	740818500151	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	SIN MODELO	45FATR2GT19B	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
349	740818500154	DISCO DURO EXTERNO	SAMSUNG	HXMU032DA	E01DJ10QC06467	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
350	740818500147	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	EXPANSION	NA4NB49H	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
351	740818500148	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	DTB310	X453SLL8S64A	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
352	740818500087	DISCO DURO EXTERNO	SIN MARCA	SIN MODELO	5180898TXQR	30/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
353	740818500149	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	DTB310	X4V550LBS64A	30/08/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
354	740818500003	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SIN MODELO	5MAAM553	18/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
355	740818500009	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SIN MODELO	5QM1V5WB	30/11/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ALMACEN	SANZ LUDENA IGOR
356	740818500008	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SIN MODELO	5QM1VFMJ	30/11/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
357	740818500104	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO	Z3FZU2NGSU16	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
358	740818500005	DISCO DURO EXTERNO	IMATION	APOLLO	20111021	29/08/2008 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DIRECCION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
359	740818500110	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASIC 3.0	SIN SERIE	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
360	740818500111	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	BACKUP PLUS	SIN SERIE	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
361	740818500133	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	SRD00F1	NA7GEGSB	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
362	740818500116	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO BASIC 3.0	44CET80MT1BB	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
363	740818500107	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO BASIC 3.0	4479SOUZSSX3	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
364	740818500079	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO	23L3THRZTTS8	26/08/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
365	740818500115	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	44QBPZ1TT1XB	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
366	740818500114	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	NPKU8T5X3	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
367	740818500076	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO 1TB 3.0	437YS6E0STS8	22/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
368	740818500072	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO 1TB	MBTKTWTTT1	21/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
369	740818500074	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO 1TB	23MBTKU8TTT1	21/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
370	740818500152	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	DTB310	55MFTDUXT1BB	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
371	740818500081	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33CYSSI7IST8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
372	740818500082	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33EYSIX6STS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
373	740818500085	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33CYSI7KSTS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
374	740818500080	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33FXSXMQSTS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
375	740818500083	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33EYSKZ6STS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
376	740818500084	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33CYSI7SSTS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
377	740818500086	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	33CYSI7JSTS8	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
378	740818500108	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO BASIC 3.0	4479SOVNSSX3	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
379	740818500075	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	TOSHIBA	CANVIO 1TB	437ZSEOOSTS8	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
380	740818500056	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	TOSHIBA	SIN MODELO	62H2PE16TSX3	26/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
381	740818500060	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	TOSHIBA	HDTC610	42Q1TSVTTS8	16/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
382	740818500061	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	SEAGATE	S/M	SN123960070536	23/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO
383	740818500067	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	TOSHIBA	CANVIO	X2V2FRCOSSX3	28/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
384	740818500063	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	SEAGATE	S/M	NA469CFG	23/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
385	740818500068	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	TOSHIBA	CANVIO	X2V2FRCQSSX3	28/12/2012 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
386	740818500062	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	SEAGATE	S/M	NA469CB9	23/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
387	740818500055	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	SEAGATE	SIN MODELO	NA4G9BPM	26/10/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- DIRECCION	GAMARRA PERALTA CESAR
388	740818500057	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	TOSHIBA	SIN MODELO	72BDS076SSX3	26/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
389	740818500052	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERABYTE	IOMEGA	SIN MODELO	H6AB411993	27/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
390	740818500120	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	44LWT851TXR6	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
391	740818500121	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	44LWT8WSTX6	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
392	740818500098	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV2000100	NA4M7VYB	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
393	740818500099	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV2000100	NA4M7W0C	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

394	740818500106	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NA4M786L	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
395	740818500065	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	VERBATIN	SAVE 3.0	SU11041786	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
396	740818500064	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	VERBATIN	SAVE 3.0	SU11041784	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
397	740818500105	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV2000100	NA4KBX48	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
398	740818500118	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	SRD00F2	NA4MRH8E	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
399	740818500124	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV 2000100	NA4N2KWJ	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
400	740818500125	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV 2000100	NA4N2LX8	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
401	740818500126	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV 2000100	NA4N2LXQ	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
402	740818500127	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV 2000100	NA4N2LXZ	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
403	740818500088	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NA4JHBJS	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
404	740818500117	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	SRD00F2	NA4KBX4E	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
405	740818500048	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	IOMEGA	PRESTIGE DESKTOP	6FA113122A	19/08/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
406	740818500100	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STBV2000100	NA4M7W08	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
407	740818500128	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	84RPPOMGTXR6	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
408	740818500129	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3.0	84RKPWLOTXR6	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
409	740818500123	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASIC	549AP15VTXR6	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO
410	740818500122	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO BASICS 3	548IP3FLTXR6	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
411	740818500119	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	SRD00F2	NA4MRH6Q	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
412	740818500101	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO	ZNHSGSU16	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
413	740818500168	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO CONNECT II	Y5PBTRGCT19B	29/02/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. ECOFISIOL ACUAT- FELIPE A. CALDERON	AGUIRRE VELARDE ARTURO
414	740818500069	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	WESTER DIGITAL	SIN MODELO	WCAZAK454863	25/04/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
415	740818500164	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	5400	NAB7061K	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
416	740818500165	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	5400	NA87061B	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
417	740818500166	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	5400	NA8706IQ	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
418	740818500167	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	5400	NA8706D9	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
419	740818500096	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO	23FY29BKSU16	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
420	740818500097	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO	23FZVXOKSU16	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
421	740818500059	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	STV2000100	NA4J72W5	16/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
422	740818500102	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	TOSHIBA	CANVIO	Z3FWPOVGS	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
423	740818500078	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	SEAGATE	EXPASION	STBV2000100	30/08/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	CARRERA SANTOS LILI JANNET
424	740818500071	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	WESTER DIGITAL	SIN MODELO	WCAZAK410772	10/05/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
425	740818500070	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	WESTER DIGITAL	SIN MODELO	WCAZAK410829	10/05/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT
426	740818500157	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	85IATSNOTPDC	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
427	740818500156	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	85EATPPE1TPDC	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
428	740818500158	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	85IATS04TPDC	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-DESPACHO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
429	740818500066	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NA4J8L5K	28/12/2012 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
430	740818500077	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	SEAGATE	STBV3000100	NA4JKDVN	31/07/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
431	740818500155	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	85EATPK9TPDC	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
432	740818500159	DISCO DURO EXTERNO DE 3 TB	TOSHIBA	SIN MODELO	85LATSLFTPDC	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC. ADMINIST.	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
433	740818500047	DISCO DURO EXTERNO DE 320 GB	IOMEGA	PRESTIGE	KCAA313864	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
434	740818500040	DISCO DURO EXTERNO DE 320 GB	IOMEGA	PRESTIGE COMPACT	KCAA313355	27/09/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
435	740818500019	DISCO DURO EXTERNO DE 320 GB	WESTER DIGITAL	WDME3200TN	WXEZ08RJ2498	06/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
436	740818500022	DISCO DURO EXTERNO DE 320 GB	IOMEGA	PRESTIGE	55BK390886	11/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
437	740818500160	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NABE72LQ	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
438	740818500161	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NABE724R	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
439	740818500162	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NABE724P	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
440	740818500163	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	SEAGATE	SIN MODELO	NABEEL9Y	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
441	740818500058	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	TOSHIBA	CANVIO	52A3YP43FN69	09/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
442	740818500045	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	LG	ULTRASLIM	8NMZTH57125	13/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
443	740818500035	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	LG	SLIM	INMRAHZ6222	23/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
444	740818500021	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	87AK302916	09/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
445	740818500023	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IMATION	SIN MODELO	20090729	26/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
446	740818500024	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IMATION	SIN MODELO	20090824	26/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
447	740818500044	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	LG	HXD5U50PBW	008NMYSH14746	26/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
448	740818500046	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	LG	ULTRASLIM	NMJGH57092	02/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
449	740818500053	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	SEAGATE	NA0H58K9	STAD500103	02/04/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
450	740818500028	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	87BK429093	28/12/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
451	740818500050	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	WUAB310313	16/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
452	740818500051	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	WUAB310520	16/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
453	740818500031	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	87BK463262	09/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
454	740818500029	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	IOMEGA	SIN MODELO	87BK429094	28/12/2009 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - DIRECCION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
455	742223580064	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO MFP M476(	CNB76B9HR8	30/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
456	742223580061	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET 500	MXDCG4W0H2	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
457	742223580067	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M476DW	CNB7GB9HQZ	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
458	742223580068	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M476DW	CNF86GBK72P	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
459	742223580072	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	XEROX	PHASER 3200 MFP	3841214144	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA

13

Área Funcional de Informática y Estadística

460	742223580065	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M425DN	CNF8GBK72P	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
461	742223580066	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M476DW	CNB7GB9HT3	31/05/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
462	742223580071	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	XEROX	PHASER 3200 MFP	3841214063	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
463	742223580062	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	MFP M575F	MXFCG9K02C	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
464	742223580057	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO 400	CND8FB4291	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
465	742223580002	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	KONICA MINOLTA	1390MF	2410017056	05/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
466	742223580005	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	C4480	CN8B6HZ2BY	20/08/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
467	742223580010	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	KONICA MINOLTA	BIZHUB-211	04202543	20/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
468	742223580013	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	C4400	CN95GM10H1	21/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
469	742223580059	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET 500	MXDCG4W0H7	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
470	742223580055	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET ENTERPRICE 500	MXDCG411GT	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
471	742223580054	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO 400	CND8G1QDM4	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
472	742223580026	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HP HWLETT PACKA	CN557A	NOCL11342	10/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO.SENS. REM ART PESCA-SECRETARIA	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO
473	742223580058	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET ENTERPRICE 500	MXDCG411H5	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
474	742223580060	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET 500	MXDCG250Q7	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
475	742223580007	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	KONICA MINOLTA	BIZHUB-211	04202473	20/10/2009 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIBLIOTECA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
476	742223580034	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	EPSON	L210	S27K021788	30/07/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
477	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	KONICA MINOLTA	BIZHUB-211	04202563	20/10/2009 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
478	742223580035	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	EPSON	L210	S27K022172	30/07/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
479	742223580053	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	CC322A	MXGCG4XOHD	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
480	742223580052	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASERJET PRO 400	CND8FB43KB	14/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
481	742223580070	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M570DN	CNBB9GCQ44W	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
482	742223580033	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASERJET CM1415FNW	CM1416FNW	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. EN BIODIVER-COLECCION CIENTIFICA	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
483	742223580019	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	CM2320NF	SCNF9B5RT3M	14/10/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
484	742223580056	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO 400 COLOR	CND87D427N	30/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
485	742223580073	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	BO15B-1107-00	MXFCH11CQ	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
486	742223580032	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASERJET PRO100 COLOR M	CND8F429XB	30/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
487	742223580074	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M577DN	MXBCHCS00P	31/05/2016 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
488	742223580069	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	MFP M476DW	CNB7GB9HTD	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
489	742223580031	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	MFP M4750DW	CNB8D13V8P	08/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
490	742223580027	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	TOSHIBA	E-ESTUDIO 3520C	CYE017579	12/01/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
491	742223580063	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASERJET M570DN	CNB96C840F	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
492	742223580038	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M425DN	CND8F774RX	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
493	742223580036	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M425DN	CND8F77543	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
494	742223580050	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	KONICA MINOLTA	BIZHUB160	46033201	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
495	742223580037	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	M425DN	CND8F6TDNO	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SECRETARIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
496	742223580051	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IM	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO 400	CND8FB42TP	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT
497	742223580030	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	TOSHIBA	E-STUDIO 182	CIB138125	28/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
498	742223580023	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	OFFICE JET 6500	CN086110YN	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
499	742223580021	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	PHOTOSMART B210A	CN6C1G1W4	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
500	742223580017	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	KONICA MINOLTA	BIZHUB 211	04203055	01/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-SECRETARIA	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
501	742223580048	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	EPSON	L555	54XY0175002	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
502	742223580012	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	KONICA MINOLTA	BIZHUB - 282	A11V041001587	13/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
503	742223580014	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HP	C4680	CN97MMG1GQ	09/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - TALLER ELECTRONICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
504	742223580015	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HP	C4680	CN97EMG328	09/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
505	742223580049	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	CD645A	MXDCF8M1Q7	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
506	742223580041	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991NG	30/11/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
507	742223580046	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991P1	30/11/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIBLIOTECA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
508	742223580047	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991NZ	30/11/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - DIRECCION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
509	742223580043	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991NQ	30/11/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - SECRETARIA	SANZ LUDENA IGOR
510	742223580040	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF910BP	30/11/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
511	742223580042	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991NV	30/11/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
512	742223580044	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991P4	30/11/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
513	742223580039	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF991NM	30/11/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - PASADIZO SECRETARIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
514	742223580045	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	M525F	MXDCF910B6	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	SANTOS PEREZ CRISTIAN ALAIN
515	742223580028	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	C8051A	CN1BP3F19G	24/08/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
516	742223580029	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRES	HEWLETT PACKARD - HP	OFFICE JET 8100	CN2141K1HD	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
517	742227260059	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KONICA MINOLTA	BH-211	04201219	22/05/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
518	742227260007	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB - 211	04203958	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
519	742227260008	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB - 211	04204009	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
520	742227260003	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB - 211	04204071	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
521	742227260002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	TASKALFA 221	QNJ0200284	27/08/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	RUBIO BETANCOURT JORGE VICTOR
522	742227260001	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	TASKALFA 221	QNJ0200256	27/08/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
523	742227260006	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 211	04204011	31/12/2010 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
524	742227260004	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB-211	04203975	31/12/2010 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
525	742227260005	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB-211	04203966	31/12/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - SECRETARIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO



526	740832000017	IMPRESORA (OTRAS)	ZEBRA	Z32	SIN SERIE	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-DESPACHO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
527	740832000016	IMPRESORA (OTRAS)	HP	LASER JET-CP1025NN	BRCSF5FQ44	03/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO OCEAN-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
528	740836500147	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN4C8M51JP	17/06/2005 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	ARCHIVO CENTRAL	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
529	740836500195	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	SMY5BE110T0	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
530	740836500215	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	D4260	TH758343PY	29/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
531	740836500087	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C6455A	MX11U1W0C3	20/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
532	740836500209	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	CB015A	TH835210KC	26/06/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
533	740836500181	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	MY59U11127	09/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
534	740836500109	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	DESKJET 950C	SMX1161DOBX	05/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
535	740836500143	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	9300	CN4C8M51DN	17/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
536	740836500027	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	HP 820	US66D120RM	10/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-INFRAEST.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
537	740836500169	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	MY5A511097	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TALL MANT-TRANSITO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
538	740836500156	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN44B850JZ	18/03/2005 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
539	740836500157	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN44B850HR	18/03/2005 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
540	740836500159	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	Q3435A	MY47PG203J	11/05/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
541	740836500208	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	STYLUS	K7BK008435	18/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
542	740836500210	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	INKJET 2800	THT79J5Z047	09/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
543	740836500232	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	OFFICEJET 7110	CN31T11TH1J	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
544	740836500206	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8174A	STH79K520-37	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
545	740836500067	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C6428A	MX03E1F04C	19/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
546	740836500207	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	2800	STH79K520-38	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SECRETARIA	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
547	740836500132	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8974A	SCN443393GT	30/12/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
548	740836500133	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8974A	SCN4433916Y	30/12/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
549	740836500186	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	SMY61K1Z0P0	11/05/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
550	740836500080	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	SHINKO	SU-185	0011	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
551	740836500114	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	LEXMARK	SIN MODELO	S12090810525	31/08/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
552	740836500120	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8932A	SMX1201T0PH	30/11/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
553	740836500136	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	1100D	SCN43H221Q4	30/11/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
554	740836500217	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	6980	MY8B0CK6ST	02/09/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
555	740836500155	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN44B85OK2	07/03/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
556	740836500203	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	CB641A	TH77B5435N	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
557	740836500113	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C2698A	SG0BE12052	19/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
558	740836500224	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP HWLETT PACKA	DESKJET 2460	THBCB510BO	19/11/2009 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
559	740836500151	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN4C8M51P3	17/06/2005 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
560	740836500187	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	SMY61K1Z0PC	11/05/2006 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
561	740836500233	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	SIN MARCA	SIN MODELO	BRBSF7MMSS	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
562	740836500124	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8962A	MY37F3R721	31/03/2004 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - ALMACEN	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
563	740836500218	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP DESKJET	6980	MY88ACK41M	17/09/2009 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - DIRECCION	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
564	740836500201	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C9068A	TH6CLD11Z2	01/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
565	740836500148	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN4C8M51FS	17/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
566	740836500243	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	1515	CN558283M4	31/03/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
567	740836500214	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP DESKJET	D4260	TH83S534WY	31/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
568	740836500189	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	SMY5B7110VP	11/05/2006 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
569	740836500173	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	MY5A5110B7	09/02/2006 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
570	740836500111	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C6428A	SMX1241F0PS	05/12/2001 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
571	740836500192	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	SMY5B7110WF	11/05/2006 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
572	740836500125	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	SAMSUNG	ML-2165W	B8GDCB000AR	31/03/2004 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
573	740836500138	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	PHOTOSMART 2710	SMY47JD74GJ	31/07/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
574	740836500205	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C8174A	STH79K520-3R	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC. ADMINIST.	CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO
575	740836500142	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HEWLETT PACKARD - HP	C4492A	CN4C8M51PR	17/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
576	740836500220	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	6980	MY8BDCK6SX	21/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-SECRETARIA	CELI SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
577	740836500228	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	PRO 8100	CN2131K1XV	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
578	740836500236	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	EPSON	L355	S42K199453	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
579	740836500237	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	EPSON	L300	UNFK000916	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
580	740836500238	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	EPSON	L300	UNFK000926	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
581	740836500229	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	CANON	PIXMA IX6510	ACCJ07379	30/08/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
582	740836500230	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	CANON	PIXMA IX6510	ACCJ07388	30/08/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
583	740836500231	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	CANON	PIXMA IX6510	ACCJ07393	30/08/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
584	740836500223	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	OFFICEJET	MY8AL6829D	24/09/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
585	740836500222	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	C8165A	MY77602Z0VR	29/12/2009 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- SECRETARIA	GAMARRA PERALTA CESAR
586	740836500221	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	C8969A	MY88DCK420	03/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA- SECRETARIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
587	740838750003	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	GODEX	RT700	145V10000022	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
588	740838750004	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	ZEBRA	S4M	03J134900345	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
589	740838750002	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS TERMICA 3	ZEBRA	GC420T	540142001886	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
590	740841000087	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB061577	30/11/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
591	740841000155	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M475DW	CE864A	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES

752

IMARPE - Unidad Funcional de Informática y Estadística

592	740841000147	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSDC4F54	09/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
593	740841000082	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB060955	07/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
594	740841000140	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASERJET400	BRBSD7CQX3	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
595	740841000176	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	PRO P1606DN	BRCSFBQL7V	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
596	740841000175	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	PRO P1606DN	BRCSFBQL7S	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
597	740841000186	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P2015DN	CNCJ289858	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
598	740841000131	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE528A	ABRBHB6CN0F	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
599	740841000159	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PROMFP	CNB6FBSD96	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
600	740841000071	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB034527	31/03/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
601	740841000185	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CB368A	BRCS880G4G	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
602	740841000190	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	2605DN	CNHC83K004	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
603	740841000178	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	PRO P1606DN	BRC5G6D34G	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
604	740841000193	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET MFP H476	CNB7H7X904	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
605	740841000189	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q7822A_AKV	CNH83K00H	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
606	740841000058	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	C7115A	CNCRR02487	11/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
607	740841000136	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET P1606DN	BRBSD68F4S	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
608	740841000137	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET P1606DN	BRBSD68F4T	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
609	740841000139	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET P1606DN	BRBSD68F50	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
610	740841000110	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q6455A	CNHC7B72L0	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
611	740841000164	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRCSFC5LK0	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
612	740841000138	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET P1606DN	BRBSD68F4R	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
613	740841000119	IMPRESORA LASER	XEROX	3250DN	3861939781	03/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRANSPORTES	CARRASCO BARRERA EDGARDO
614	740841000070	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	1300	BRCB034524	31/03/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
615	740841000174	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET	JPDCGBF1SJ	31/12/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
616	740841000135	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET CP3525DN	JPCCC9N173	16/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-SECRETARIA	BOBADILLA TERAN PATRICIA
617	740841000150	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	1606DN	6TL54	28/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
618	740841000116	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE5208A	JPFY01916	11/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
619	740841000148	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRCSDDJL8K	09/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
620	740841000165	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO 400	CNFF604066	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-DESPACHO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
621	740841000112	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	CB450A	BRBS7725WH	24/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
622	740841000094	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CB450A	BRBS761H1G	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	RUBIO BETANCOURT JORGE VICTOR
623	740841000160	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO P1606DN	BRCFC5LJY	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
624	740841000122	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CB4905A	SBRCRK00168	16/02/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
625	740841000192	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO M402DN	BRBSHBL3F5	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
626	740841000177	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	PRO P1606DN	BRC5G6D34Y	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
627	740841000179	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	JPDCG6B05D	JPDCG6B05D	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
628	740841000166	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M551DN	JPDCG7Z044	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
629	740841000132	IMPRESORA LASER	BROTHER	MFC7840W	JOJ606386	30/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
630	740841000149	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRCSDDJL8K	09/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
631	740841000099	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML3051ND	3N91BAJP220196	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
632	740841000123	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET	VNF3K61603	05/05/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
633	740841000162	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO P1606DN	BRCSFC5LJV	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
634	740841000113	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	CB450A	BRBS78WG46	24/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
635	740841000111	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	CB450A	BRBS772GBX	24/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
636	740841000161	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO P1606DN	BRCSFC5LJP	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
637	740841000114	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	CB450A	BRBS772GW5	24/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
638	740841000055	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	C3906A	JPDJ005480	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
639	740841000163	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PRO P1606DN	BRCSFC5LJO	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
640	740841000108	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q7493A	JP5LB15182	14/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
641	740841000081	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET 1300	BRCB060910	07/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
642	740841000125	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE528A	BRBHB6CN0G	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
643	740841000130	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE528A	ABRBHB6CN0C	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.INV.DE REC DEMERS LITOR-DESPACHO	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
644	740841000133	IMPRESORA LASER	HP HWLETT PACKA	CC470A	JPCCC6F02S	11/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
645	740841000167	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M551DN	JPDCG7Z04M	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
646	740841000173	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 6010N	3161278440	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
647	740841000121	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET	VNF3T37402	30/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
648	740841000079	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB060897	07/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
649	740841000156	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET	BRCSF5FPZC	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
650	740841000086	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB061862	30/11/2004 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
651	740841000154	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M401DNM	BRFSF3DKD6	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
652	740841000151	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M401DNM	BRSF34K9P	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
653	740841000153	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M401DNM	BRFSF3DKC1	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - OCEANOGRAFIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
654	740841000152	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M401DNM	BRFSF3DKD1	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
655	740841000168	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CP1025	BRCSG7T468	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
656	740841000117	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CB450A	BRBS792G65	22/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
657	740841000143	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSDBLFG9	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO

IMARPE - Area Funcional de Informatica y Estadistica

658	740841000127	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P3015DN	BRBHB6CNOH	29/12/2010 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
659	740841000144	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	M451DW	CNCJ102013	04/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
660	740841000128	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE528A	SBRBHB6CN0M	29/12/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
661	740841000129	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	CE528A	BRBHB6CN0N	29/12/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
662	740841000145	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSDC2FDZ	28/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
663	740841000141	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSD9CF6F	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
664	740841000142	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSDBLFGF	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO
665	740841000107	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q7493A	JP5LB15304	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
666	740841000078	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	Q2613A	BRCB060904	07/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
667	740841000093	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-3051ND	3N91BAJP220214R	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
668	740841000146	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	P1606DN	BRBSDC2FF8	28/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
669	740841000120	IMPRESORA LASER	XEROX	3250DN	3861895059	07/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
670	740841000134	IMPRESORA LASER	HP HWLETT PACKA	P2055DN	BRBFC69	26/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
671	740841000158	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD - HP	LASER JET PROMFP	CNB6FBSDPM	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
672	740841000157	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 6010N	WFN122800	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-DESPACHO	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
673	740841000124	IMPRESORA LASER - 12 PPM	HEWLETT PACKARD - HP	CC376A	CNC1227000	20/09/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
674	740845500116	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FX-2190	FCTY050795	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
675	740845500122	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LQ-2090	FSZY038229	30/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
676	740845500105	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	JRC	NKE-800	108341	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
677	740845500130	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FX-1170	621146441	30/11/2015 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - BIENES PARA BAJA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
678	740845500121	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANCHO	EPSON	FX 2190	FCTY140846	29/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
679	740845500120	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANCHO	EPSON	FX2190	FCTY125924	04/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
680	740845500124	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY034842	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
681	740845500126	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY035717	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
682	740845500125	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY034798	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
683	740845500118	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	LQ-590	FSRY019528	28/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
684	740845500127	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY035200	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
685	740845500128	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY035201	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
686	740845500123	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOS	EPSON	FX-890	NZCY034719	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
687	740850000007	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	ROLAND	DXY-1150A	EX40390	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ANALISIS DE DATOS	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
688	740850000008	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	JRC	NWU-53A	KC40690	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
689	740850000009	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	CANON	IPF700	ADA04459	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	CARRERA SANTOS LILI JANNET
690	740850000010	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HEWLETT PACKARD - HP	HP DESIGJET T2500	CNH7B7H01H	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
691	740877000450	MONITOR A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	VS15	CNN5310H0H	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
692	740877000447	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	TFT740N	HA17HMCYA04063	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
693	740877000448	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	TFT740N	HA17HMCYA03987	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
694	740877000432	MONITOR A COLOR	LG	LCD	508DIAY0V304	07/11/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
695	740877000517	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	632NW	PE16H9NQ631779Y	05/09/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
696	740877000518	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	632NW	PE16H9NQ631319M	05/09/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
697	740877000519	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	632NW	PE16H9NQ631269Z	12/09/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
698	740877000434	MONITOR A COLOR	LG	LCD	508DINU0V303	07/11/2005 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
699	740877000280	MONITOR A COLOR	SIMRAD	109-201000	408	31/08/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - LABORATORIO DE ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
700	740877000424	MONITOR A COLOR	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MYA43803WN	11/03/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
701	740877000472	MONITOR A COLOR	VIEW SONIC	E70F	26F054100026	20/03/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
702	740877000285	MONITOR A COLOR	COMPAQ	SIN MODELO	0433A69TRQ41	14/10/2001 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
703	740877000152	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SIN MODELO	H7FFC00794	31/12/1997 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST LA PLANCHADA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
704	740877000324	MONITOR A COLOR	COMPAQ	SIN MODELO	924AB11CA680	31/12/2001 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - VIVIENDA 2DO. PISO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
705	740877000540	MONITOR A COLOR	IBM	6332-4HN	55VGG04	30/11/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - ALMACEN	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
706	740877000145	MONITOR A COLOR	LG	T15LA-O	507D1VW09279	24/04/1997 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIENES PARA BAJA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
707	740877000433	MONITOR A COLOR	LG	LCD	508DIUN0V302	07/11/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
708	740877000372	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	753S	AV17HXAX124363	30/06/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
709	740877000445	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	TFT74ON	HA17HMCYA03891	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
710	740877000459	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	793S	LB17H9KYC02684P	09/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
711	740878680001	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	APPLE	MF886E/A IMAC RETINA	C02P32L8FY11	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
712	740880370267	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM5411JMM	29/02/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
713	740880370097	MONITOR LED	DELL	E221471	3CM-5EJL	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
714	740880370098	MONITOR LED	DELL	E221471	3CM-5DML	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
715	740880370095	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RT	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
716	740880370032	MONITOR LED	DELL	E2214H3	74261-3CM-4YYL	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
717	740880370035	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM3302S6V	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
718	740880370036	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM3302S70	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
719	740880370037	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM3302SGV	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
720	740880370038	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM3302SH4	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
721	740880370200	MONITOR LED	SAMSUNG	S24D300HS	031MHCLG400035	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
722	740880370092	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
723	740880370093	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010PP	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

724	740880370045	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434107U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
725	740880370046	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434619U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
726	740880370047	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434622U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
727	740880370179	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
728	740880370180	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
729	740880370256	MONITOR LED	DELL	P2414M	CN0524N3742615AM1N3	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
730	740880370089	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RK	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
731	740880370257	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
732	740880370264	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
733	740880370261	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
734	740880370263	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
735	740880370265	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
736	740880370088	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010TV	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
737	740880370091	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
738	740880370258	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
739	740880370262	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
740	740880370268	MONITOR LED	SAMSUNG	S24D300HS	031MHCLG500163	06/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
741	740880370008	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8SP	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
742	740880370009	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8M6	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
743	740880370010	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P9MX	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
744	740880370011	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P9JZ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
745	740880370013	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8KV	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
746	740880370014	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8FJ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
747	740880370015	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8LC	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
748	740880370016	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8K5	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
749	740880370017	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8SQ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
750	740880370018	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8LZ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
751	740880370019	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P9BF	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
752	740880370020	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8TH	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
753	740880370022	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8HB	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
754	740880370023	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P9FQ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
755	740880370254	MONITOR LED	DELL	E2416H	SIN SERIE	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
756	740880370040	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434619U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
757	740880370041	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434622U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
758	740880370042	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434609U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
759	740880370043	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434614U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
760	740880370044	MONITOR LED	DELL	E2414H	74445434611U	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
761	740880370255	MONITOR LED	DELL	P2414M	CN0524N3742615AM1M	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
762	740880370259	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
763	740880370027	MONITOR LED	DELL	E2214H	CM51KL	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
764	740880370201	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-OW4S	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
765	740880370212	MONITOR LED	HP	V221	6CM53717KR	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
766	740880370213	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371743	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
767	740880370214	MONITOR LED	HP	V221	6CM52717N5	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
768	740880370215	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371780	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
769	740880370216	MONITOR LED	HP	V221	6CM537175K	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
770	740880370217	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371783	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
771	740880370219	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371784	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
772	740880370220	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371742	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
773	740880370221	MONITOR LED	HP	V221	6CM537173Z	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
774	740880370222	MONITOR LED	HP	V221	6CM537175H	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
775	740880370223	MONITOR LED	HP	V221	6CM537175P	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
776	740880370224	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371782	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
777	740880370225	MONITOR LED	HP	V221	6CM53717DS	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
778	740880370226	MONITOR LED	HP	V221	6CM5371781	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
779	740880370227	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716KN	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
780	740880370228	MONITOR LED	HP	V221	6CM52717MR	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
781	740880370229	MONITOR LED	HP	V221	6CM537179Y	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
782	740880370230	MONITOR LED	HP	V221	6CM52717K5	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
783	740880370231	MONITOR LED	HP	V221	6CM53717LS	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
784	740880370069	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RD	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
785	740880370185	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
786	740880370072	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RL	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
787	740880370081	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YY1	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
788	740880370071	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RJ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
789	740880370077	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010YB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO



790	740880370183	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
791	740880370198	MONITOR LED	DELL	858-BBBK/N/A	496-51PM	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
792	740880370199	MONITOR LED	DELL	858-BBBK/N/A	496-47KM	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
793	740880370087	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ401103X	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
794	740880370218	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716KV	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	RENGIFO RIVAS RAMON
795	740880370033	MONITOR LED	DELL	P2414H	3742613BL06AL	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
796	740880370066	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010Q5	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
797	740880370039	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	HPV241	3CQ4010YXX	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
798	740880370080	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YXZ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
799	740880370084	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YY9	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
800	740880370159	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H3099M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
801	740880370082	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YY5	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
802	740880370086	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ401103Q	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
803	740880370063	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010YQ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
804	740880370060	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010Y3	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
805	740880370062	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010YD	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
806	740880370024	MONITOR LED	DELL	E2214H	CM4WWML	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
807	740880370025	MONITOR LED	DELL	E2214H	CM4WTL	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
808	740880370026	MONITOR LED	DELL	E2214H	CM520L	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
809	740880370235	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717XV	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
810	740880370236	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM527181K	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
811	740880370242	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717TZ	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
812	740880370243	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM5271818	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
813	740880370245	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717X3	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
814	740880370094	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010R4	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
815	740880370096	MONITOR LED	DELL	E221471	3CM-4V2L	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
816	740880370192	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM4500RZV	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
817	740880370193	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM4500RZW	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
818	740880370194	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM4500SCK	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
819	740880370195	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM4500SL3	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
820	740880370079	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YX2	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
821	740880370012	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8SR	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
822	740880370074	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RS	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
823	740880370075	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010TJ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
824	740880370164	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31PGM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SEG Y TRAB.	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
825	740880370104	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	HPV201	3CQ4020RSF	30/09/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
826	740880370067	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010R9	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
827	740880370068	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
828	740880370083	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YY6	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
829	740880370076	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010TM	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
830	740880370170	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H30CKM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
831	740880370182	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
832	740880370057	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010XT	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
833	740880370058	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010XX	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
834	740880370050	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010R2	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
835	740880370051	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RP	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - ESTACION DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
836	740880370048	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010QS	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - LABORATORIO DE ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
837	740880370049	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010R1	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
838	740880370052	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RR	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
839	740880370055	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010XF	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
840	740880370059	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010Y2	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
841	740880370053	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RV	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
842	740880370056	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010XP	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE JEFE CIENT.	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
843	740880370054	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010TG	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE OFICIALES	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
844	740880370207	MONITOR LED	DELL	ULTRASHARP U2412M	74261-56S-0W6S	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
845	740880370208	MONITOR LED	DELL	ULTRASHARP U2412M	74261-56S-360S	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
846	740880370209	MONITOR LED	DELL	ULTRASHARP U2412M	74261-56S-0W5S	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
847	740880370171	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31NVM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
848	740880370184	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
849	740880370187	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO.SENS. REM ART PESCA-SECRETARIA	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO
850	740880370191	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM4500RP3	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL. DE INVESTIG. OCEAN. Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
851	740880370090	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RM	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
852	740880370186	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
853	740880370206	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-0W7S	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
854	740880370101	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	U241	3CQ4120DFK	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
855	740880370021	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC334P8FK	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO



856	740880370181	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
857	740880370030	MONITOR LED	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
858	740880370160	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31PEM	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-INVERTEB MARINOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
859	740880370240	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717WY	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-PESCA ARTESANAL	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
860	740880370172	MONITOR LED	DELL	U2412M	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
861	740880370266	MONITOR LED	DELL	SIN MODELO	44454CICQEL	31/12/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
862	740880370190	MONITOR LED	SAMSUNG	S24D300HL	02GEHCKF500109	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
863	740880370174	MONITOR LED	LG	32LY2400	407MXSK7G470	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
864	740880370244	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717XN	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO DE CHICLAYO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
865	740880370239	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717S5	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
866	740880370253	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717X7	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
867	740880370189	MONITOR LED	LG	22MP75HQ-P	406NDFV6T867	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
868	740880370269	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V193	3C0452225C	31/03/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
869	740880370173	MONITOR LED	LEICA	D300HL	HCLF800099	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
870	740880370175	MONITOR LED	SAMSUNG	LS24D300HL	02GEHCKF500372	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
871	740880370260	MONITOR LED	DELL	P2414M		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
872	740880370188	MONITOR LED	LG	32LY240C	410MXZJT0325	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
873	740880370237	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717X5	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
874	740880370249	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM5271805	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
875	740880370157	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H308WM	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - OCEANOGRAFIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
876	740880370161	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31P1M	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
877	740880370155	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31N0M	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ADMINISTRACION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
878	740880370252	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM527179C	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
879	740880370250	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717S3	31/12/2015 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO	SANZ LUDENA IGOR
880	740880370163	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H308MM	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
881	740880370167	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H3510M	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
882	740880370168	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H309AM	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
883	740880370162	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H309CM	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
884	740880370061	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010Y4	30/06/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - COLECCION CIENTIFICA	SANZ LUDENA IGOR
885	740880370176	MONITOR LED	LG	LPS224	406KCPY13272	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
886	740880370177	MONITOR LED	LG	LPS224	4054KCTBGG257	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
887	740880370178	MONITOR LED	DELL	E2214H	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
888	740880370238	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717ZV	31/12/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
889	740880370251	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717ZW	31/12/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
890	740880370156	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31KDM	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
891	740880370158	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H3512M	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
892	740880370241	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717WT	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
893	740880370247	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717ZQ	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
894	740880370246	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717X8	31/12/2015 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO	GAMARRA PERALTA CESAR
895	740880370248	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM527181D	31/12/2015 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO	GAMARRA PERALTA CESAR
896	740880370234	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V221	6CM52717X2	31/12/2015 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
897	740880370100	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	U241	3CQ4120DCP	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
898	740880370165	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31PFM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
899	740880370154	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H31NWM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
900	740880370203	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-331S	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
901	740880370034	MONITOR LED	DELL	P2414H	24N3742613BL06GL	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
902	740880370064	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YX5	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
903	740880370211	MONITOR LED	HP	ELITE DISPLAY	CNK4180SWS	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
904	740880370065	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ401103V	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
905	740880370085	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YYC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
906	740880370169	MONITOR LED	DELL	E2214H	4E2214H309FM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
907	740880370202	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-OW7S	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
908	740880370078	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ4010YWZ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
909	740880370205	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-35TS	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
910	740880370073	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	V241	3CQ35010RN	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
911	740880370099	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD - HP	U241	3CQ4120DDR	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	CELI SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
912	740880370031	MONITOR LED	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
913	740880370204	MONITOR LED	DELL	ULTRASHAP U2412M	56S-35JS	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
914	740880370210	MONITOR LED	HP	ELITE DISPLAY	CNK4180STF	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
915	740880370003	MONITOR LED 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	VALVE LV1911	6CM2180QTS	18/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
916	740880370004	MONITOR LED 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	VALVE LV1911	6CM2180QF1	18/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-TEC. ADMINIST.	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
917	740880370002	MONITOR LED 19 in	HP	PAVILION 22XI	3CM3210GVW	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
918	740880370029	MONITOR LED 19 in	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
919	740880370138	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	496-4TMM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
920	740880370128	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961D9M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
921	740880370130	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961DCM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES



922	740880370131	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4964FHM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
923	740880370132	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4964FLM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
924	740880370133	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961D7M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
925	740880370136	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	480ITGM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
926	740880370137	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	496-0M0M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
927	740880370139	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	480-15AM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
928	740880370129	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961D9M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
929	740880370122	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LDM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
930	740880370124	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961CEM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
931	740880370127	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LKM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
932	740880370112	MONITOR LED 21.5 in	DELL	4E2214H3	6742614801TNM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
933	740880370123	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LGM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
934	740880370113	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960M1M	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
935	740880370114	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961CTM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
936	740880370115	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LPM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
937	740880370117	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961CUM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
938	740880370118	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LMM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
939	740880370119	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961CYM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
940	740880370121	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961AUM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
941	740880370111	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	6742614960LUM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO
942	740880370126	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4960LHM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
943	740880370135	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	742614960LVM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
944	740880370149	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	964HRM	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
945	740880370148	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	801THM8	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
946	740880370107	MONITOR LED 21.5 in	DELL	4E2214H3	6742614964FJM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
947	740880370147	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	961CWM9	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
948	740880370150	MONITOR LED 21.5 in	SIN MARCA	E2214H	964G4M	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIBLIOTECA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
949	740880370151	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	964GHM	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
950	740880370152	MONITOR LED 21.5 in	SIN MARCA	E2214H	960LEM	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - SECRETARIA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
951	740880370108	MONITOR LED 21.5 in	DELL	4E2214H3	6742614961D4M	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
952	740880370153	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	801TKM	17/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
953	740880370116	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	4961D3M	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-QUIM INSTRUM-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
954	740880370110	MONITOR LED 21.5 in	DELL	4E2214H3	6742614960LNM	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
955	740880370146	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	960CRM	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
956	740880370106	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	67426148015HM	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - CASA - HABIT.	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
957	740880370144	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	480161M	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOG-BIOLOGICA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
958	740880370143	MONITOR LED 21.5 in	SIN MARCA	E2214H	964RDM	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
959	740880370145	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	964FCM	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
960	740880370109	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	6742614961CEM	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - PELAGICOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
961	740880370142	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	801TRM	17/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
962	740880370105	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	6742614960LTM	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
963	740880370140	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	961D2M	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
964	740880370141	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	964FUM	17/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
965	740880370103	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	74261-3CM506L	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
966	740880370102	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	74261-3CS7WWB	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
967	740880370125	MONITOR LED 21.5 in	DELL	E2214H	48015LM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	VILCHEZ CACERES MILAGROS
968	740880370028	MONITOR LED 22 in	SAMSUNG	SIN MODELO	PHCKDA00118D	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
969	740880370001	MONITOR LED 22 in	DELL	P2213	CN-0FP04F	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
970	740880370005	MONITOR LED 23 in	DELL	SIN MODELO	7444539QC2VL	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
971	740880370006	MONITOR LED 23 in	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - BIOLOGIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
972	740880370007	MONITOR LED 23 in	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - BIOLOGIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
973	532281970001	MONITOR MULTI PARAMETRO	YSI	5200	08J101347	05/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
974	532281970002	MONITOR MULTI PARAMETRO	YSI	5200	08J101348	27/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
975	952258120001	MONITOR PARA CAMARA DE VIDEO	SCANMAR	JH1504MXB	1504R755	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ANALISIS DE DATOS	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
976	952258120002	MONITOR PARA CAMARA DE VIDEO	SCANMAR	JH150AHXU	1504RD813	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ANALISIS DE DATOS	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
977	952258120005	MONITOR PARA CAMARA DE VIDEO	JRC	NDZ	71855	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
978	740881870098	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INTX9D745	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
979	740881870136	MONITOR PLANO	HP HWLETT PACKA	W1907	CNC8310L1C	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
980	740881870010	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDHB86273	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
981	740881870148	MONITOR PLANO	DELL	SIN MODELO	CN-0G205H-73731	19/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
982	740881870096	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INBS9D781	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
983	740881870012	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDVW85911	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
984	740881870089	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INQU9D764	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
985	740881870151	MONITOR PLANO	VIEW SONIC	VS11826	QQ2081440092	31/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
986	740881870126	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310L1G	11/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
987	740881870144	MONITOR PLANO	DELL	LCD	73608-82I.OYHS	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO

149

988	740881870194	MONITOR PLANO	LG	W1943SB-PF	XFV5J923	30/06/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
989	740881870491	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y858D728729222KHS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
990	740881870134	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310KYT	30/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
991	740881870477	MONITOR PLANO	DELL	SIN MODELO	CNORNMHG-74445	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
992	740881870479	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
993	740881870505	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	99M1A95	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
994	740881870102	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	CNC826QZ9S	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
995	740881870120	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ8271957	12/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
996	740881870143	MONITOR PLANO	DELL	LCD	73608-82I-0Y1S	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
997	740881870501	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910UXXU38946	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
998	740881870080	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ8181HGZ	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
999	740881870092	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INTX9E073	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1000	740881870480	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1001	740881870481	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910UXCR3A611	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1002	740881870489	MONITOR PLANO	LG	E177FPB1	CN0Y858D728729222KCS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1003	740881870507	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	99M1APS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1004	740881870508	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	99M1DJS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1005	740881870109	MONITOR PLANO	DELL	LCD	-12963-85N-084	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1006	740881870172	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1706	CNN6161ZLB	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1007	740881870009	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDKD85685	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1008	740881870011	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDFV84971	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1009	740881870066	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600072	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1010	740881870086	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INVM9D783	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1011	740881870087	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INCN9D763	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1012	740881870090	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INTX9D841	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1013	740881870099	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INQU9D812	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1014	740881870101	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INWA9D777	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1015	740881870146	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ82959LS	09/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1016	740881870155	MONITOR PLANO	SAMSUNG	LCD	CM17H9FQ917071M	30/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1017	740881870160	MONITOR PLANO	LG	L1750S	MXFV0M011	09/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1018	740881870184	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6BF-0F9H	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1019	740881870487	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910UXPH3A608	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1020	740881870121	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ82348FN	17/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-INFRAEST.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1021	740881870079	MONITOR PLANO	SAMSUNG	2253LW LCD	AQ22HNQ200200	07/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1022	740881870018	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDMT85731	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1023	740881870040	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600053	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	SARMIENTO VIDAL PAXY PAOLA
1024	740881870019	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDGL34479	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1025	740881870054	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600125	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TALL MANT-TRANSITO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1026	740881870165	MONITOR PLANO	LG	L1750S	MXJX0B516	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
1027	740881870152	MONITOR PLANO	SAMSUNG	LCD	CM17H9FQ917853L	30/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRANSPORTES	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1028	740881870016	MONITOR PLANO	LG	LCD	705NDUN87462	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1029	740881870043	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600037	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1030	740881870488	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1031	740881870130	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310JRT	30/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1032	740881870050	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600077	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
1033	740881870051	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600107	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1034	740881870135	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310KYW	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1035	740881870154	MONITOR PLANO	SAMSUNG	SYNCMASTER	CM17H9FQ917029T	30/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
1036	740881870057	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600080	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1037	740881870110	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310JSX	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1038	740881870037	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600065	28/12/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1039	740881870108	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	CND80309R4	30/10/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1040	740881870056	MONITOR PLANO	SAMSUNG	732NW	PE17HVKQ602412F	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1041	740881870153	MONITOR PLANO	SAMSUNG	LCD	CM17H9FQA00619	30/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1042	740881870162	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1706	CND60800LL	08/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1043	740881870187	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-073L	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1044	740881870183	MONITOR PLANO	VIEW SONIC	VP2130B	PSD064401280	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1045	740881870021	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDBP1A453	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1046	740881870095	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INZY9D717	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1047	740881870032	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDTCBZ865	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1048	740881870029	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDQA1A460	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-DESPACHO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1049	740881870045	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600004	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1050	740881870047	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600100	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1051	740881870048	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600132	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1052	740881870005	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDLS85704	28/12/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1053	740881870017	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDEZ85684	28/12/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO

IMARPE
Area Funcional de Informática y Estadística

1054	740881870097	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INZY9D789	30/10/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1055	740881870141	MONITOR PLANO	DELL	E 228WFP	CN-0X767G-72872	24/11/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1056	740881870168	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1906	CNC6071QCR	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1057	740881870169	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	1706	CNN5490C37	09/03/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1058	740881870185	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07TL	01/03/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1059	740881870486	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910LIXJX3A652	30/11/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1060	740881870494	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y85D728729222LDS	30/11/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1061	740881870083	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ82348H5	23/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1062	740881870111	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310JRP	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1063	740881870129	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	VGA/DI	CNC8310L1Q	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1064	740881870069	MONITOR PLANO	SIMRAD	CF15 T03	SIM-A1-41	27/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1065	740881870171	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1706	CNN6161XOR	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1066	740881870106	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	CNC826QZHL	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1067	740881870167	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1916	CNC6071Q9W	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1068	740881870174	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07JL	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1069	740881870181	MONITOR PLANO	DELL	E177FP	6B2-2N3I	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1070	740881870474	MONITOR PLANO	DELL	U2412M	7426139S12JL	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1071	740881870483	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910UXUN38942	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1072	740881870186	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6BF-0FGH	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
1073	740881870103	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	CNC826QZ9Y	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
1074	740881870502	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	99M1ANS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
1075	740881870179	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07PL	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
1076	740881870014	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	705NDFV85739	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
1077	740881870490	MONITOR PLANO	LG	E177FPB1	CN0Y858D728729222L8S	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
1078	740881870140	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310L29	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
1079	740881870142	MONITOR PLANO	DELL	LCD	73608-82I-182S	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1080	740881870094	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INZY9D765	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1081	740881870482	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	910QXCR38931	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1082	740881870156	MONITOR PLANO	SAMSUNG	LCD	H9LQ800863Y	22/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
1083	740881870437	MONITOR PLANO	LG	22EA53V	304NDJX7J988	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
1084	740881870075	MONITOR PLANO	SAMSUNG	732NPLUS	PE17H9NP705179W	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1085	740881870076	MONITOR PLANO	SAMSUNG	732NPLUS	PE17H9NP704387X	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1086	740881870352	MONITOR PLANO	LG	IPS277L	303NDTCJN425	26/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
1087	740881870353	MONITOR PLANO	LG	IPS277L	303NDDMJN426	26/06/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
1088	740881870506	MONITOR PLANO	DELL	E2010HC	CN-0Y858D-72872-922	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1089	740881870465	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSP	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1090	740881870453	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HVO	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1091	740881870463	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HTP	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1092	740881870105	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	CNC826QZHG	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1093	740881870166	MONITOR PLANO	LG	L1750	601MXSKOB142	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1094	740881870093	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INGQ9D767	30/10/2008 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1095	740881870469	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT3	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1096	740881870067	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600108	28/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1097	740881870112	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ8271958	07/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1098	740881870122	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ82347HL	17/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1099	740881870177	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-072L	01/03/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1100	740881870192	MONITOR PLANO	VIEW SONIC	GCC-H23N	71712098	01/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1101	740881870457	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HTH	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1102	740881870470	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSY	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1103	740881870078	MONITOR PLANO	SAMSUNG	632NW	PE16H9NQ206831F	23/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
1104	740881870484	MONITOR PLANO	LG	W1943SB	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - DIRECCION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1105	740881870175	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07VL	01/03/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1106	740881870454	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSQ	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1107	740881870456	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10GQ5	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1108	740881870458	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT1	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1109	740881870464	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HST	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1110	740881870068	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600026	28/12/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-INVERTEB MARINOS	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1111	740881870119	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ823477Y	12/11/2008 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-PESQUERIA ARTESANAL	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1112	740881870475	MONITOR PLANO	LG	SIN MODELO	209NDMTJA243	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1113	740881870115	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ82718N2	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1114	740881870497	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y858D728729222KFS	30/11/2015 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1115	740881870117	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ827190M	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-TEC. ADMINISTRAT.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1116	740881870157	MONITOR PLANO	SAMSUNG	794MB-S	905566V	01/01/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
1117	740881870448	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSW	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
1118	740881870459	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT4	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
1119	740881870036	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600152	28/12/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR



1120	740881870149	MONITOR PLANO	VIEW SONIC	LCD	QQ2081841192	31/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
1121	740881870195	MONITOR PLANO	LG	LCD	XTCSJ937	30/06/2009 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
1122	740881870178	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07ML	01/03/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
1123	740881870132	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310JWM	30/11/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
1124	740881870147	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	LCD FLAT	S3CQ831584P	18/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
1125	740881870088	MONITOR PLANO	LG	L1742T	806INJL9D972	30/10/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
1126	740881870004	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	706NDBP70125	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1127	740881870030	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDTC19433	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1128	740881870073	MONITOR PLANO	LG	L1753T-BF	707NDTC19601	02/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1129	740881870055	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600085	31/12/2007 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1130	740881870503	MONITOR PLANO	DELL	SIN MODELO	CN-0Y858D-72872-922	30/11/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1131	740881870447	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSR	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1132	740881870467	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HTO	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1133	740881870445	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSK	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOGRAFIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1134	740881870123	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ827190P	17/11/2008 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1135	740881870449	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HVM	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1136	740881870438	MONITOR PLANO	SIN MARCA	22EA53V	305NDP2W645	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
1137	740881870439	MONITOR PLANO	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
1138	740881870125	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	2CQ827194W	17/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1139	740881870133	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	WL907	CNC8310L26	30/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1140	740881870170	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1740	CNP538K2MV	09/03/2006 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1141	740881870443	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT6	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1142	740881870450	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HS2	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1143	740881870455	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT9	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1144	740881870492	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y858D728729222KJS	30/11/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - DIRECCION	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1145	740881870035	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600122	28/12/2007 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1146	740881870462	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT2	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1147	740881870444	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSS	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
1148	740881870452	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HTQ	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
1149	740881870446	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HS1	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
1150	740881870471	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HP3	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
1151	740881870472	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HV2	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
1152	740881870124	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	3CQ8291YJ6	17/11/2008 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1153	740881870461	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT5	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1154	740881870468	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSN	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1155	740881870180	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6BF-073H	01/03/2007 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1156	740881870460	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HTY	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1157	740881870466	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HSU	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - INMUNOLOGIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1158	740881870064	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600109	28/12/2007 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1159	740881870138	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310L1F	10/11/2008 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1160	740881870188	MONITOR PLANO	DELL	E197FP	6CB-07RL	01/03/2007 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1161	740881870139	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310L1H	10/11/2008 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - SECRETARIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1162	740881870137	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	W1907	CNC8310L1M	10/11/2008 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES- ACUICULTURA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1163	740881870451	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	10HT7	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES- ACUICULTURA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1164	740881870046	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600123	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
1165	740881870100	MONITOR PLANO	LG	L1742TT	806INBS9O757	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
1166	740881870500	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y858D728729222LMS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
1167	740881870493	MONITOR PLANO	DELL	E177FPB1	CN0Y858D728729222KLS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIA	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
1168	740881870495	MONITOR PLANO	DELL	E1909WF	CN0Y858D728729222LAS	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC-TEC. ADMINIST.	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
1169	740881870034	MONITOR PLANO	LG	LCD 17"	707NDFV1A763	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
1170	740881870003	MONITOR PLANO	LG	FLATRON	705NDYG86202	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
1171	740881870060	MONITOR PLANO	DAEWOO	LM1710	DLM73C600073	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
1172	740881870081	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1710	S3CQ82348SW	31/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
1173	740881870163	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD - HP	L1706	CND60800LS	08/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
1174	740881870473	MONITOR PLANO DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION 22	3CM321OHTZ	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1175	740881870260	MONITOR PLANO DE 19"	SAMSUNG	S19A10N	H9LB501415	03/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1176	740881870271	MONITOR PLANO DE 19"	SAMSUNG	LS20B300	ZUP7HTHC300178	31/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-SECRETARIA	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1177	740881870270	MONITOR PLANO DE 19"	SAMSUNG	LS20B300	ZUP7HTJC400124	31/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1178	740881870269	MONITOR PLANO DE 19"	SAMSUNG	LS20B300	7HTHC300040	05/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
1179	740881870077	MONITOR PLANO DE 20"	HEWLETT PACKARD	LP2065	CNG7390367	10/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
1180	740881870206	MONITOR PLANO LCD 17"	HP	1710	3CQ9073Y5H	16/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1181	740881870262	MONITOR PLANO LCD 17"	DELL	E221H	64180-1A5-02RM	22/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
1182	740881870220	MONITOR PLANO LCD 17"	SAMSUNG	633NW	H9FSB13632W	31/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-TOPICO	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1183	740881870207	MONITOR PLANO LCD 17"	HP	L1710	3CQ9073Y33	18/11/2009 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ANALISIS DE AGUA Y SUELO	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1184	740881870267	MONITOR PLANO LCD 18.5"	SAMSUNG	B1930	S/S	04/07/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
1185	740881870266	MONITOR PLANO LCD 18.5"	SAMSUNG	B1930	S/S	04/07/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR

IMARPE Área Funcional de Informática y Estadística

1186	740881870476	MONITOR PLANO LCD 19 In	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1187	740881870441	MONITOR PLANO LCD 19 In	LG	20EN435A	304NDTCF3593	03/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO OCEAN-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1188	740881870442	MONITOR PLANO LCD 19 In	LG	19EN435A	306NDGL3Q759	10/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
1189	740881870244	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	4434-HE1	4HE1V1WMB98	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1190	740881870248	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYX18	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1191	740881870245	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYW93	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1192	740881870197	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	LCD	905UXPHA9040	07/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1193	740881870199	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	LCD	903UXQA64364	07/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1194	740881870214	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB-PF	UXDM6H666	03/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1195	740881870239	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V203880	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1196	740881870203	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	1907	95J-AA1Z	14/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1197	740881870240	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYW95	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	BOUCHON CORRALES MARILU
1198	740881870196	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	LCD	905UXMTA9771	07/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1199	740881870198	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	LCD	905UXUNA9006	07/08/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1200	740881870229	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	048-0K3S	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1201	740881870233	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	V1RYX00	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
1202	740881870238	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYX12	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
1203	740881870211	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXSK34310	30/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
1204	740881870235	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	V1FYF49	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1205	740881870247	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYW19	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1206	740881870250	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	E1910	15-08T-1ZDS	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1207	740881870193	MONITOR PLANO LCD 19"	SAMSUNG	SYNCMASTER	H9LQA01690X	09/01/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1208	740881870209	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXSK34334	30/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1209	740881870212	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943BB	UXGL34911	30/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
1210	740881870200	MONITOR PLANO LCD 19"	SAMSUNG	CMZKFVA/PE	9LS526110Z	31/08/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1211	740881870201	MONITOR PLANO LCD 19"	SAMSUNG	CMZKFVA/PE	9LS524382Z	31/08/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1212	740881870202	MONITOR PLANO LCD 19"	SAMSUNG	2033SW	9LS526266E	31/08/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1213	740881870228	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	74261-048-14KS	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1214	740881870217	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXZJ6H517	03/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1215	740881870243	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYW89	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1216	740881870210	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXRF34374	30/12/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1217	740881870237	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYW91	21/12/2010 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1218	740881870208	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXCR34163	23/11/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1219	740881870227	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	74261-048014LS	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER OFICIAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1220	740881870223	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	74261-048-0K2S	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1221	740881870224	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	74261-048-14JS	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1222	740881870225	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	048-0K0S	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1223	740881870226	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	74261-0480OK1S	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - SALA DE MAQUINA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1224	740881870242	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYX41	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1225	740881870213	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXSK34358	30/12/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
1226	740881870255	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D08MS	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1227	740881870254	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D0Z9S	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1228	740881870241	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V203982	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1229	740881870259	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D081S	31/01/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1230	740881870251	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D09RS	31/01/2011 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1231	740881870253	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D08KS	31/01/2011 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1232	740881870215	MONITOR PLANO LCD 19"	LG	W1943SB	UXXQ67354	03/12/2009 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - BIOLOGIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1233	740881870257	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D094S	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - AREA ESTUD. AMBIENT	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1234	740881870258	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D09SS	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1235	740881870256	MONITOR PLANO LCD 19"	DELL	SIN MODELO	71509D09QS	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1236	740881870249	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V203904	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
1237	740881870261	MONITOR PLANO LCD 19"	COMPAQ	S1922A	CN101VV16	26/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
1238	740881870246	MONITOR PLANO LCD 19"	LENOVO	L197	HE1V1RYX04	21/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
1239	740881870204	MONITOR PLANO LCD 21"	DELL	LCD	97D-CODM	26/10/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
1240	740881870263	MONITOR PLANO LCD 21"	DELL	E2311H	SIN SERIE	27/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1241	740881870265	MONITOR PLANO LCD 23"	HP HWLETT PACKA	LA2306X	3CQ150PB4R	24/04/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1242	740881870231	MONITOR PLANO LCD DE 18 1/2"	ADVANCE	TFT185W80PS	BBA001646	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1243	740881870232	MONITOR PLANO LCD DE 18 1/2"	ADVANCE	TFT185W80PS	BBA001387	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1244	740881870221	MONITOR PLANO LCD DE 18 1/2"	COMPAQ	W185Q	CNT942CRXV	30/04/2010 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ACUICULTURA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1245	740881870219	MONITOR PLANO LCD DE 18 1/2"	HEWLETT PACKARD - HP	WIDESCREEN LE185WDE	CNC936P3YN	19/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
1246	740881870222	MONITOR PLANO LCD DE 18 1/2"	LG	W1943SB	0034XCR1J171	07/05/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
1247	740881870274	MONITOR PLANO LED DE 18.5"	SAMSUNG	S19B300	QH4LC600305	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
1248	740881870275	MONITOR PLANO LED DE 18.5"	SAMSUNG	S19B300	QH4LC600300	18/09/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
1249	740881870369	MONITOR PLANO LED DE 19 In	DELL	E2013H	6418034A02AM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1250	740881870380	MONITOR PLANO LED DE 19 In	DELL	E2013H	6418034A03LM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1251	740881870365	MONITOR PLANO LED DE 19 In	DELL	E2013H	6418034A02KM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO

142

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

1252	740881870415	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGP	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1253	740881870419	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252DPZ	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1254	740881870424	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM322055K	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
1255	740881870405	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKJX	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB. MARINA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1256	740881870420	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGZ	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1257	740881870379	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGRM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1258	740881870423	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKB	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
1259	740881870403	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKB	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1260	740881870411	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GNB	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
1261	740881870418	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGR	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1262	740881870363	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A01NM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1263	740881870360	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02FM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1264	740881870364	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A029M	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1265	740881870404	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGX	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1266	740881870407	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGL	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1267	740881870408	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GH1	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1268	740881870410	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252DPW	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1269	740881870414	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKB	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1270	740881870400	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGZM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1271	740881870440	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	P2012H	744537H051M	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1272	740881870428	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM322057Z	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1273	740881870399	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AO2AM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1274	740881870368	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A0HQM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1275	740881870374	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02HM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1276	740881870376	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02QM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1277	740881870395	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AO1RM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1278	740881870402	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHQM	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1279	740881870412	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGY	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1280	740881870398	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHAM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1281	740881870401	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AO2KM	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1282	740881870429	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GH5	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1283	740881870377	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02TM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SECRETARIA	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1284	740881870382	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AO4YM	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1285	740881870397	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGJM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
1286	740881870396	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418033L01VS	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1287	740881870416	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GH4	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1288	740881870367	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A28M	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1289	740881870409	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM325CGK3	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1290	740881870422	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKC	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1291	740881870388	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGGM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1292	740881870381	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AODMM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1293	740881870378	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418033L006S	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1294	740881870358	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A011M	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
1295	740881870406	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKG	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
1296	740881870359	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A03TM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1297	740881870355	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	P1913	CNC304QQYF	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
1298	740881870356	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	P1913	CNC304QPXW	09/07/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-INVERTEB MARINOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1299	740881870372	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02UM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1300	740881870392	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOH5M	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ALIMENTO VIVO	YNGA HUAMAN GHERALDINE
1301	740881870362	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A006S	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1302	740881870431	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322056B	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1303	740881870433	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322057K	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1304	740881870436	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322057Y	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1305	740881870434	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322057W	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1306	740881870430	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322058B	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1307	740881870432	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM3252GZ6	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1308	740881870435	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE	6CM322057X	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SECRETARIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1309	740881870421	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GK1	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1310	740881870427	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM32204YG	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1311	740881870389	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AO4YM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
1312	740881870393	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGXM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
1313	740881870413	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GKD	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
1314	740881870383	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A0H8M	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1315	740881870386	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGTM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-OC. FISICA -2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1316	740881870361	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHGM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1317	740881870370	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHJM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO



1384	740881870327	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571ALS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1385	740881870341	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BKS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1386	740881870300	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDQA5L788	31/01/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1387	740881870302	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDZJ5L813	21/12/2012 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1388	740881870315	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDXQ5L874	21/12/2012 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1389	740881870328	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BDS	23/01/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1390	740881870342	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BZS	23/01/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1391	740881870303	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDFV5L875	21/12/2012 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ALMACEN	SANZ LUDENA IGOR
1392	740881870307	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDFV5L851	21/12/2012 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ALMACEN	SANZ LUDENA IGOR
1393	740881870301	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDXQ5L754	21/12/2012 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
1394	740881870326	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571CHS	23/01/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - SECRETARIA	SANZ LUDENA IGOR
1395	740881870298	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDHB5L809	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO
1396	740881870305	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDTC5L769	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1397	740881870317	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDLS5L768	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	PIZARRO PEREYRA LUIS LORENZO
1398	740881870286	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDAY5L872	31/01/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1399	740881870333	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1RAS	23/01/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1400	740881870351	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1QXS	23/01/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1401	740881870335	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571B7S	23/01/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
1402	740881870294	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDWE5L681	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
1403	740881870330	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1XWS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-DESPACHO	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL
1404	740881870323	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BAS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
1405	740881870310	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDWE5L801	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
1406	740881870425	MONITOR PLANO LED DE 23 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GGV	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
1407	740881870426	MONITOR PLANO LED DE 23 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GJR	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1408	952267420035	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	2E7000183	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1409	952267420036	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	2E7000184	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1410	952267420019	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	N150	QBFH1CB000047	26/08/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
1411	952267420042	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	PVEP2F8000007	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1412	952267420048	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	CISCO	SMARTNET	FJC1939F4OK	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1413	952267420049	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	CISCO	SMARTNET	FJC1939F4OP	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1414	952267420050	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	CISCO	SMARTNET	FJC1939F12V	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1415	952267420004	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2360	PVOK1BB000797	16/03/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1416	952267420014	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000247	26/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1417	952267420045	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	SIN MARCA	UNIFI OUTDOOR	0418D6ACF4D1	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1418	952267420046	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	SIN MARCA	UNIFI OUTDOOR	0418D6ACF22D	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1419	952267420047	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	SIN MARCA	UNIFI OUTDOOR	0418D6ACF454	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1420	952267420020	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	R3241B5001332	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1421	952267420037	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	2E7000162	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1422	952267420038	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	2E7000172	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1423	952267420044	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	PVEF2E8000009	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
1424	952267420041	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	PVEF2E8000006	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1425	952267420039	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	2690	2E7000185	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
1426	952267420006	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000319	26/12/2012 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1427	952267420026	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	R3241B5003378	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1428	952267420027	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001688	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1429	952267420028	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001687	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1430	952267420029	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001681	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1431	952267420030	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001682	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1432	952267420031	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001683	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1433	952267420032	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001684	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1434	952267420033	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001685	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1435	952267420034	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-1360	8001686	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1436	952267420023	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	R3241B5003376	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - AUDITORIO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1437	952267420025	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	R3241B5003377	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1438	952267420009	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000380	26/12/2012 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SALA DE COMPUTO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1439	952267420024	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	R3241B5003380	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SALA DE REUNIONES	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1440	952267420008	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000379	26/12/2012 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - AUDITORIO	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1441	952267420018	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000255	26/12/2012 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE COMPUTO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1442	952267420017	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000254	26/12/2012 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-ALMACEN	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1443	952267420010	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000316	26/12/2012 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ADMINISTRACION	SANZ LUDENA IGOR
1444	952267420007	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000378	26/12/2012 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1445	952267420015	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000248	26/12/2012 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1446	952267420011	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000317	26/12/2012 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO-LIMNOLOGIA	GAMARRA PERALTA CESAR
1447	952267420016	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP2360	PVOK1BB000253	26/12/2012 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1448	952267420022	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DWL-3200AP	176000176	30/10/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1449	952267420051	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	SIN MARCA	SMARTNET	FJC1939F200	31/01/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL

146

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

1318	740881870371	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHAM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1319	740881870385	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHFM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1320	740881870387	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHLM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1321	740881870384	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGZM	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1322	740881870391	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGRM	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ADMINISTRACION	SANZ LUDENA IGOR
1323	740881870390	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOGSM	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
1324	740881870366	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02PM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	SIERRALTA CHICHIZOLA VERONICA ANAMARIA
1325	740881870394	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034AOHFM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
1326	740881870375	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A01RM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
1327	740881870373	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A02TM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
1328	740881870357	MONITOR PLANO LED DE 19 in	DELL	E2013H	6418034A03LM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA PROFESIIONALES - VON HUMBOLDT	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
1329	740881870417	MONITOR PLANO LED DE 19 in	HEWLETT PACKARD - HP	LV2311	6CM3252GK5	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
1330	740881870279	MONITOR PLANO LED DE 19"	SAMSUNG	S19B15ON	ZWQ1HTJC803390V	12/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1331	740881870277	MONITOR PLANO LED DE 19"	SAMSUNG	S19B15ON	ZWQ1HTJC803293Y	12/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-INFRAEST.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1332	740881870278	MONITOR PLANO LED DE 19"	SAMSUNG	S19B15ON	ZWQ1HTJC803296D	12/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1333	740881870280	MONITOR PLANO LED DE 19"	SAMSUNG	S19B15ON	ZWQ1HTJC803440E	12/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1334	740881870276	MONITOR PLANO LED DE 20"	HEWLETT PACKARD - HP	LV2011	CNC219QPD6	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1335	740881870268	MONITOR PLANO LED DE 20"	DELL	EZ011H	64180-24S-2BBL	16/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1336	740881870272	MONITOR PLANO LED DE 20"	VIEW SONIC	JA2248M	SDD122180633	29/08/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1337	740881870273	MONITOR PLANO LED DE 20"	VIEW SONIC	JA2248M	SDD122180622	29/08/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1338	740881870287	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDBP5L805	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1339	740881870285	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDZJ5L789	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1340	740881870347	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1XQS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1341	740881870295	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDNU5L799	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1342	740881870299	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDAY5L800	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1343	740881870349	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F64180BK1RBS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1344	740881870339	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571B9S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1345	740881870336	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1WZS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1346	740881870313	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDGL5L815	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1347	740881870320	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDKD5L653	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1348	740881870283	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDCR5L811	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1349	740881870331	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BGS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1350	740881870338	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BOS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1351	740881870345	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1X0S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1352	740881870343	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571B5S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1353	740881870281	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDCR5L787	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1354	740881870312	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDLS5L816	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1355	740881870334	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1XSS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1356	740881870306	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDWE5L777	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
1357	740881870291	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDFV5L683	31/01/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1358	740881870297	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDJX5L684	31/01/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1359	740881870309	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDMT5L867	21/12/2012 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1360	740881870322	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1QWS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1361	740881870329	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571B3S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1362	740881870332	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571BXS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1363	740881870346	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1R4S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1364	740881870350	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802571AMS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1365	740881870325	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1XPS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1366	740881870304	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDSK5L814	21/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1367	740881870321	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDXQ5L682	26/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO
1368	740881870308	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDAY5L680	21/12/2012 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1369	740881870289	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDQA5L812	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
1370	740881870316	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDFV5L731	21/12/2012 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1371	740881870292	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDH85L785	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.DE INV. EN HIDRO.SENS. REMOTO Y ART DE PESCA	ROMANI MATTA PEDRO
1372	740881870288	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	22EA3VA	307NDTCMD625	31/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1373	740881870282	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDEZ55L724	31/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ACUARIO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1374	740881870284	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDHB5L665	31/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ACUARIO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1375	740881870296	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDSK5L790	31/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1376	740881870324	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1R6S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - DIRECCION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1377	740881870293	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDYG5L786	31/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1378	740881870340	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1RCS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1379	740881870337	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1XMS	23/01/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1380	740881870314	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDJX5L828	21/12/2012 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1381	740881870318	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDBP5L829	21/12/2012 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1382	740881870348	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	DELL	SIN MODELO	F641802BK1R5S	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1383	740881870319	MONITOR PLANO LED DE 21.5"	LG	IPS224V	210NDUN5L870	21/12/2012 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - SECRETARIA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS

1516	952281170014	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	3C16475A	LGWG560032621	09/05/2005 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1517	952281170045	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	TELE	4500 26-PORT	YECFC4R19B580	18/03/2010 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - MUSEO	SANZ LUDENA IGOR
1518	952281170044	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	TELE	4500 26-PORT	YECFC4R19A340	18/03/2010 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
1519	952281170040	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500 26-PORT	C7R2F9E00	18/03/2010 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- LAB. HUMEDO	GAMARRA PERALTA CESAR
1520	952281170042	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500 26-PORT	C7R2FB980	18/03/2010 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1521	952281170061	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN46FP30YF	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1522	952281170062	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN46FP30J6	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1523	952281170063	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN47FP31BN	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1524	952281170064	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN47FP30J5	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1525	952281170065	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN48FP33LV	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1526	952281170066	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN47FP30RY	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1527	952281170067	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN47FP30YB	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1528	952281170068	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	J9772A	CN48FP3126	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1529	952281170077	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP325X	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1530	952281170078	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP32TQ	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1531	952281170079	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP31SQ	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1532	952281170080	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP32FP	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1533	952281170081	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP323C	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1534	952281170082	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP3272	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1535	952281170083	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP32BN	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1536	952281170084	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP31Y3	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1537	952281170085	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP32DN	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1538	952281170086	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP32HJ	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1539	952281170087	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP31ZC	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1540	952281170088	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48G	CN58FP323G	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1541	952281170073	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530	CN54FP30J5	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1542	952281170026	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBP	3COM	SIN MODELO	YEDF95L3E1300	08/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1543	952281170028	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBP	3COM	SIN MODELO	YEDF95L3E10B80	08/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1544	952281170030	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBP	DELL	POWER-5424	2NXS7F1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1545	952281170031	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBP	DELL	POWER-5424	DMXS7F1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1546	952281170032	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100 MBP	DELL	POWEREDGE 180AS	3VEB1G1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1547	952281170037	SWITCH PARA RED DE 50 PUERTOS	3COM	SUPERSTACK	FAPNA94D80	23/07/2009 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
1548	952281170070	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1549	952281170071	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1550	952281170072	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	2530-48-G-POE	CN4AFP30GT	30/06/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1551	952281170069	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	APC	KVM	1414A80087	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1552	952281170048	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21246P401590	30/05/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1553	952281170050	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400744	30/05/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1554	952281170049	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400741	30/05/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1555	952281170089	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	3COM	DUAL SPEED	LRYG100115788	30/11/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1556	952281170051	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400745	30/05/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE COMPUTO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
1557	952281170056	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400839	30/05/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1558	952281170052	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21246P400745	30/05/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
1559	952281170057	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21246P401583	30/05/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1560	952281170055	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400838	30/05/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- LAB. HUMEDO	GAMARRA PERALTA CESAR
1561	952281170054	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS	TRENDNET	TPE-S44	C21247P400836	30/05/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
1562	740894930001	TABLETA PAD	SAMSUNG	GT-P7500	R29B928914Z	06/06/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1563	740894930002	TABLETA PAD	SAMSUNG	GT-P7500	RZCB860031V	07/06/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.INV.DE REC DEMERS LITOR-DESPACHO	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1564	740894930008	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	C29C929007J	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1565	740894930012	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R298929010Y	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1566	740894930007	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R29B928961Y	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
1567	740894930004	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	N8000	RV1CC53TZ4M	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
1568	740894930003	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R2AB881731P	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1569	740894930006	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R29B928967E	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1570	740894930010	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R29B927197N	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
1571	740894930011	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R2AB881732D	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-DESPACHO	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL
1572	740894930009	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R2AB881497Z	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-DESPACHO	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
1573	740894930005	TABLETA PAD DE 64 GB	SAMSUNG	GT P7500	R2CB891725E	26/03/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
1574	740895000858	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	6QHZN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1575	740895001084	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1576	740895000330	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAOT39IF5LN	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1577	740895000355	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAOT39IU6UG	04/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1578	740895000825	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1579	740895001028	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1580	740895001029	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1581	740895000434	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0220294	10/09/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES



1450	952267420043	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	PVEF2E8000008	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
1451	952267420040	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POI	D-LINK	DAP-2690	PVEF2E7000206	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1452	952267420002	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO 802.11 g a 10	GENIUS	ECB-86105	084265951	01/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1453	952267420001	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO 802.11 g a 10	D-LINK	DWL-3200AP	P14Y1A8001372	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO VON HUMBOLDT	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1454	740892000025	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R710	FGJHZK1	21/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1455	740892000044	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R730	F9D3W52	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
1456	740892000032	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R420	GNMVVX1	15/04/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1457	740892000013	SERVIDOR	DELL	1420SC	4S2JX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1458	740892000018	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 2950	3B1YDH1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1459	740892000019	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 2950	4B1YDH1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1460	740892000020	SERVIDOR	DELL	POWEEREDGE 2950	2B1YDH1	24/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1461	740892000022	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 2950	JB56FH1	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1462	740892000024	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 2950	1C56FH1	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1463	740892000027	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R710	3XDB8P1	28/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1464	740892000028	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R710	3XCF8P1	28/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1465	740892000030	SERVIDOR	DELL	R610	N-5LMB8P1	28/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1466	740892000034	SERVIDOR	HEWLETT PACKARD - HP	DL380EG8	MXQ41705GY	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1467	740892000008	SERVIDOR	DELL	1420SC	5V2JX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1468	740892000011	SERVIDOR	DELL	1420SC	8V2JX91	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1469	740892000023	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 2950	HB56FH1	07/11/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1470	740892000026	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R410	4TYZ3M1	13/04/2010 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1471	740892000035	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R320	7PRMZ12	31/10/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1472	740892000002	SERVIDOR	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	USE514A77L	08/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1473	740892000014	SERVIDOR	SUN MICROSYSTEM	SFV40Z	XG062241651	11/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1474	740892000016	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 6950	HPN40F1	01/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1475	740892000017	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE 1950	4SXOXD1	01/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1476	740892000029	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R410	3YTD8P1	27/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1477	740892000031	SERVIDOR	DELL	POWEREDGER815	2PF1QW1	28/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1478	740892000033	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R815	2VKL9Z1	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1479	740892000036	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R820	5FQQZ12	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1480	740892000037	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	203PZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1481	740892000038	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	203QZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1482	740892000039	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	204NZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1483	740892000040	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	203NZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1484	740892000041	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	202QZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1485	740892000042	SERVIDOR DE 2 GHZ	DELL	R620	202PZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1486	740892000043	SERVIDOR DE 2.8 GHZ 24 GB 6 DISCOS ALMACEI	DELL	POWERVAULT NX3200	63VNZ12	30/11/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1487	952281170060	SWITCH PARA RED	JUNIFER	EX2200-24T-4G	13354007	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1488	952281170058	SWITCH PARA RED	POE	HPV1910	CN39BX4007D	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1489	952281170059	SWITCH PARA RED	POE	HPV1910	CN39BX40C9	30/11/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1490	952281170074	SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS	TRENDNET	TEG-S16DG	C21507S100147	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1491	952281170075	SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS	TRENDNET	TEG-S16DG	C21507S100106	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1492	952281170076	SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS	TRENDNET	TEG-S16DG	C21508S101108	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1493	952281170034	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	3COM	3CR17250-91/550	9KAF9WM803880	29/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1494	952281170024	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	3COM	SIN MODELO	LN2G1B0074155	27/12/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1495	952281170001	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500	YEDF8WL1BD3CO	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1496	952281170004	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500	YEDF8WL1CA700	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1497	952281170005	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500	YEDF8RKE710CO	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1498	952281170012	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4250T	LY3V5ME110560	30/11/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1499	952281170013	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	SUPER STACK 3	73NF4NBAA58C0	18/03/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1500	952281170016	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	3CR17562-91	YEDF7PHEFC800	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1501	952281170017	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	3CR17562-91	YEDF71HE673CO	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1502	952281170020	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	5500 G-EL	9KAF8HK428800	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1503	952281170036	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	SUPERSTRA	YECFATNB1E300	06/07/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1504	952281170009	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	EDIMAX	EK-08R0	2AE0700061	31/03/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1505	952281170003	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500	YEDF8WL1BD880	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1506	952281170002	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	4500	YEDF8WL1BD600	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1507	952281170043	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500 26-PORT	C4R19B8C0	18/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1508	952281170007	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4226T	LY1V3GA3DDEEO	31/07/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1509	952281170006	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	3C16464A	ABHM2086927868	27/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1510	952281170008	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	3300	7MMV592E7B8	31/10/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1511	952281170021	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	HEWLETT PACKARD - HP	4500	YEDF8QKE54COO	01/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1512	952281170039	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	TELE	4500 26-PORT	YECFC7R2FCC00	18/03/2010 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
1513	952281170018	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	3COM	4500	YECF71HC53780	01/06/2007 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
1514	952281170041	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	TELE	4500 26-PORT	YECFC4R19C200	18/03/2010 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
1515	952281170046	SWITCH PARA RED DE 26 PUERTOS	TELE	4500 26-PORT	YECFC4R197C40	18/03/2010 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE COMPUTO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO



1648	740895001251	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2V	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1649	740895001259	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	2LF-00004	0639911267324	06/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1650	740895001191	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	CNDJ415716169CC0088	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1651	740895000329	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAOT39IF503	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1652	740895000610	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146278	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1653	740895000628	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	MULTIMEDIA	ZM7405O24563	28/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1654	740895000830	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1655	740895000939	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	C5Y5F5EZ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1656	740895000941	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	C5Y5K0LB	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1657	740895000942	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	C5Y5K0LD	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1658	740895000944	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	5Y5F5EI	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1659	740895000945	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	5Y5K0RF	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1660	740895000946	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5KILB	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1661	740895000947	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	CVB5KIMA	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1662	740895000948	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5KIEQ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1663	740895000949	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	5Y5K0RD	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1664	740895000950	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	VB5K48A	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1665	740895000952	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5K7C6	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1666	740895000953	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5K48F	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1667	740895000963	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	5Y5K0RB	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1668	740895001169	TECLADO - KEYBOARD	DELL	U0003 DELL5	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1669	740895001172	TECLADO - KEYBOARD	DELL	U0003-DELL S	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1670	740895001174	TECLADO - KEYBOARD	DELL	L30U	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1671	740895001182	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	8C8-07HM	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1672	740895000183	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SIN MODELO	740895000303	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1673	740895000711	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	RT2300	8207389011	18/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
1674	740895000666	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	33706VBWB22U	12/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1675	740895000712	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	8C8-0443	14/10/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1676	740895000820	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	366035M	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1677	740895000972	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	0007JA00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1678	740895000976	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	000GA00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1679	740895000977	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	000CA00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1680	740895000979	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	000EA00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1681	740895001237	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802E7K	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1682	740895001238	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802EDI	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1683	740895001239	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802EEK	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1684	740895001247	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN0C639N-71616-5B2-2R	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1685	740895001249	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2I	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1686	740895001256	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO		31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1687	740895001181	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1688	740895000861	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	6Q6VN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1689	740895000862	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7BKYN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1690	740895000865	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CBVN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1691	740895000868	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	6QDOP22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1692	740895001258	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	29/02/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
1693	740895000651	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0318	BC3370FVBWS5PL	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	BOUCHON CORRALES MARILU
1694	740895000790	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1695	740895001076	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48805A7A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1696	740895001176	TECLADO - KEYBOARD	DELL	Y-U0003	9AQ0020A00	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1697	740895001178	TECLADO - KEYBOARD	DELL	YU003DELS	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1698	740895000633	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	7668201690317	26/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
1699	740895000570	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	3CD0AVBS60GZ	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1700	740895000883	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1701	740895001070	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48806VZA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1702	740895000522	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	B77670ACPPQY1D4	31/12/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1703	740895000586	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-10MK	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1704	740895000688	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	079Z	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1705	740895000690	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	079V	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1706	740895000856	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212B	366032K	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1707	740895000957	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-528	00N9-A00	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1708	740895001146	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1709	740895000756	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	002480	LA1917987	03/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1710	740895000321	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	MIC K 9888	S/S	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1711	740895000323	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAOT39IF6HZ	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1712	740895000385	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	5167704793527	05/04/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1713	740895000517	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0179577	30/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO

144

1582	740895000457	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A	SIN SERIE	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1583	740895001026	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6LE	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1584	740895001075	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880597A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1585	740895001077	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48806P3A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1586	740895001078	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488053HA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1587	740895001079	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880AKSA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1588	740895001080	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	488OAKSA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1589	740895001081	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880ABGA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1590	740895000573	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	CO601139758	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1591	740895000694	TECLADO - KEYBOARD	DELL	L100	CN-ORH659-73571	19/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1592	740895000964	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1593	740895000967	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1156	MEP0CVB5TI5N	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1594	740895000968	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1156	MEP0CVB5TIAA	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1595	740895000969	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1156	MEP0VB5TID3	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1596	740895000970	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1156	MEP0CVB5TIDH	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1597	740895001145	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	KEYBOARD 800	06399104910	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1598	740895000797	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1599	740895000822	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36606DH	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1600	740895000543	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	B93CBOACRPRP5WZ	07/11/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1601	740895000590	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	RT-2300	668201251508	04/09/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1602	740895001020	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FO	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1603	740895001021	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FR	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1604	740895000804	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	0065806208727	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1605	740895000798	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1606	740895000973	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	01S0A00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1607	740895000974	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	01B4A00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1608	740895000975	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	0006A00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1609	740895000978	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	000XA00	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1610	740895001125	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	1616488050MA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1611	740895001133	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	1616488071VA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1612	740895000710	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	405041200	07/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1613	740895000814	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
1614	740895000880	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1615	740895000697	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	0DJ415-71616-88R-05A	31/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1616	740895000872	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1617	740895000877	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
1618	740895000860	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CGWN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB. MARINA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1619	740895000873	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1620	740895000958	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	66904473641	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1621	740895000371	TECLADO - KEYBOARD	MITSUMI	KFKEA4XA	7774	15/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1622	740895000672	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GVBW8Z6N	11/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
1623	740895001024	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6LZ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1624	740895001250	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1625	740895001252	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
1626	740895000353	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAOT39IU2F4	04/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1627	740895000764	TECLADO - KEYBOARD	HP HWLETT PACKA	KB-0316	00UB1S2N5	24/04/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1628	740895001022	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6MB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
1629	740895001240	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802EFK	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
1630	740895001242	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF156732C5802EI	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1631	740895001243	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802EM	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1632	740895001246	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-0C639N-71616-5B2-2R	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
1633	740895001253	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
1634	740895001254	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1635	740895000803	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	0065806208725	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
1636	740895000834	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1637	740895000876	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
1638	740895001082	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1639	740895001083	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1640	740895001085	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1641	740895000863	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CPYN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
1642	740895000866	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CTVN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1643	740895000871	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7BZXN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
1644	740895000484	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	C0209143956	20/02/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1645	740895000791	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1646	740895001023	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FS	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
1647	740895001248	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC636N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA



1780	740895001130	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	161648809KDA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
1781	740895001177	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	CNODI415716168C8044A	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
1782	740895000739	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	5137AU	3003819	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1783	740895000786	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1784	740895000787	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1785	740895000853	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212B	36604EM	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1786	740895001008	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FY	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1787	740895001016	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3O2	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1788	740895001073	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48809WJA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1789	740895000799	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1790	740895000597	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146285	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-INFRAEST.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1791	740895000513	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K640	2M7405031319	30/06/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1792	740895000785	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1793	740895001003	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5XOWN	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1794	740895001134	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	1616488807BUA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
1795	740895000314	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	S/M	S/S	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	SARMIENTO VIDAL PAXY PAOLA
1796	740895000176	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A	G5390079852	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1797	740895000512	TECLADO - KEYBOARD	IBM	KB-0225	0030247	30/06/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1798	740895001143	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	OCU3-AOO	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1799	740895001144	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	0FWF-A00	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1800	740895000593	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146292	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
1801	740895001000	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3EQ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
1802	740895001201	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	RENGIFO RIVAS RAMON
1803	740895000493	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B557BOFGA081NO	18/06/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRANSPORTES	CARRASCO BARRERA EDGARDO
1804	740895000519	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0177938	30/09/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1805	740895000560	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B93CBOACPSJGTO	09/03/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1806	740895000713	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	6168C8-0449	26/10/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	ALARCON VELEZ JULIO RICARDO
1807	740895000850	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
1808	740895000471	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SK-8811	O1259133	31/07/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1809	740895000474	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SK-8811	00504642	01/10/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1810	740895000507	TECLADO - KEYBOARD	IBM	KB-0225	0099414	31/03/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1811	740895000796	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1812	740895000965	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1813	740895001018	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FL	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1814	740895000310	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SIN MODELO	G09337020334	04/04/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1815	740895000676	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	PS2	3370GGAW711Q	30/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1816	740895000867	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7D7TN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1817	740895000971	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	BDMEPOCVB5F6JD	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1818	740895001183	TECLADO - KEYBOARD	DELL	U003DELL 5	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-SECRETARIA	BOBADILLA TERAN PATRICIA
1819	740895001019	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6I7	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
1820	740895001031	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-110X	140WC54507	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
1821	740895000807	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	0065806208723	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
1822	740895000523	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK2880	B77670ACPR85DN	30/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1823	740895001011	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1824	740895001105	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1825	740895001032	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-110X	140WC54512	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1826	740895001012	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GQ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
1827	740895001013	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
1828	740895000808	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	0065806208724	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
1829	740895000847	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	366-00WY-A00	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
1830	740895000606	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146295	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-SECRETARIA	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
1831	740895000611	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402220153	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1832	740895000725	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	010-0690	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1833	740895000729	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	010-05WA	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1834	740895000765	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	16/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1835	740895000855	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1836	740895000980	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALG	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1837	740895000647	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GVBW8254	23/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1838	740895000657	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GGAW75GY	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1839	740895000990	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5T8MD	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1840	740895000988	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5T8MA	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1841	740895000782	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	09A2-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1842	740895000849	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36605IP	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1843	740895000934	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1844	740895000895	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-110	SIN SERIE	30/08/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1845	740895000896	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-110	SIN SERIE	30/08/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL

143

1714	740895000552	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	NG52009920	31/03/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1715	740895000563	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	62P-096G	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1716	740895000568	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	3CB0AVBSR15B	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1717	740895000582	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-DCEW	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1718	740895000584	TECLADO - KEYBOARD	DELL	CN-00J41571	6AD-OQAB	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1719	740895000585	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	6AD-0OCH	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1720	740895000587	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	3CBOACPTLVRH	01/07/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1721	740895000589	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	3CBOACPTLA9BL	01/07/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1722	740895000595	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146288	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1723	740895000620	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146069	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1724	740895000649	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0318	3370FV8W3KLN	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1725	740895000650	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0318	3370FVBW5312	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1726	740895000653	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0318	BC3370FVBW3KLW	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1727	740895000681	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8ZK0	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1728	740895000684	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8X5W	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1729	740895000686	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8UJZ	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1730	740895000689	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	079X	07/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1731	740895000692	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	PC2	3370GLUW82IP	09/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1732	740895000720	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	HVBY470B	19/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1733	740895000721	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB0316	UOHVBYA7NN	30/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1734	740895000728	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	016-01DT	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1735	740895000738	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	5137AU	30033818	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1736	740895000789	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1737	740895000841	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1738	740895000857	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1739	740895000884	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1740	740895000899	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	373-00R0A00	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1741	740895000951	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5K7BK	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1742	740895001138	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	SIN SERIE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1743	740895001192	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1744	740895001193	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1745	740895001194	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1746	740895001195	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1747	740895001196	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1748	740895001197	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1749	740895001198	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1750	740895001199	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1751	740895001200	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1752	740895001202	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1753	740895001203	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1754	740895001204	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1755	740895001205	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1756	740895001206	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1757	740895001207	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1758	740895001208	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1759	740895001209	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1760	740895001210	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1761	740895001211	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	24/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1762	740895001033	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	KB-110X	WE140WCS4508	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1763	740895001034	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	KB-110X	140WCS4511	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1764	740895001161	TECLADO - KEYBOARD	ACER	6512UV	181M4210023342S00000	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1765	740895001187	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1766	740895000192	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1767	740895000232	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	RT9470	711050357	04/02/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1768	740895000276	TECLADO - KEYBOARD	SPILL	SIN MODELO	H710152422	10/05/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1769	740895000285	TECLADO - KEYBOARD	IBM	KB-3926334	11560011536B	06/10/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1770	740895000410	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	5167705532396	05/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1771	740895000634	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	6K-070008/U	ZCE879800077	28/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1772	740895000702	TECLADO - KEYBOARD	DELUXE	K-9872	0803003343	24/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1773	740895000707	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	405041197	07/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1774	740895000802	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	0065806208726	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1775	740895000758	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	22/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
1776	740895001010	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FV	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
1777	740895000724	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-090018	XEA106000808	19/05/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
1778	740895000541	TECLADO - KEYBOARD	DELL	L3OU	SIN SERIE	31/12/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
1779	740895001005	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO



1912	740895000427	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	MICK9888	K0703000328	20/08/2001 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1913	740895000469	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	00870710	17/04/2002 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1914	740895000479	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	C0204042917	30/09/2002 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1915	740895000505	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0038916	31/03/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1916	740895000511	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	1587L255114227728	31/05/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1917	740895000514	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	BOA090KGIQ2NH	31/07/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1918	740895000559	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B93ABOAVBSJ5GL	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1919	740895000655	TECLADO - KEYBOARD	SP	BC3370FV	BC3370FV BW3MXG	30/10/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1920	740895000687	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN-0DJ415-71616	24/11/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1921	740895000848	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1922	740895001045	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1923	740895001185	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	68C8044C	30/11/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1924	740895001234	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	0066906414830	31/12/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1925	740895001235	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	0066906417566	31/12/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1926	740895000708	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	COMFORT	405041198	07/09/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
1927	740895000854	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
1928	740895000998	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALD	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
1929	740895001009	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALE	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
1930	740895001014	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FN	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
1931	740895001074	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48808LRA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
1932	740895001001	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALJ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
1933	740895000737	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	A206002323	15/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
1934	740895000583	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-05VD	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1935	740895000852	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36600WF	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1936	740895001114	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1937	740895001126	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	161648809U5A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
1938	740895000981	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FH	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1939	740895000995	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FK	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1940	740895000987	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5T8MC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE 225	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1941	740895000984	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3FX	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1942	740895000991	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALJ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - ESTACION DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1943	740895000477	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SK-8809	01518949	01/10/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - LABORATORIO DE ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1944	740895000985	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GK	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1945	740895000994	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5T8M6	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1946	740895000646	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GVBW81ZA	23/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1947	740895000730	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	01G3-A01	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1948	740895000626	TECLADO - KEYBOARD	BTC	Y-ST39	31202868	27/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1949	740895000733	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	027000768	14/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ANALISIS DE DATOS	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1950	740895000993	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3F9	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - PROVISIONAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1951	740895000731	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	010-06AV	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1952	740895000983	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5T8M3	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1953	740895000674	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBWB8XOT	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1954	740895000992	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3NZ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1955	740895000727	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	010-06AZ	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1956	740895000982	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3G6	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1957	740895000986	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GL	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE OFICIALES	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
1958	740895000531	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	CO412068320	08/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1959	740895000540	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3CB0ACPRM67D	10/10/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1960	740895000558	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	B93CBOAVBS2215	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1961	740895000562	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	62P-096M	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1962	740895000581	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AH-0OJ1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1963	740895000869	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CTWN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1964	740895000935	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	75131	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1965	740895001152	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	02C7-A01	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1966	740895001153	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	0259-A01	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1967	740895001154	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	0258-A01	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1968	740895000539	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B77670AGAQJ18Y	11/03/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1969	740895000638	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	SIN MODELO	SC8154509J3	13/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1970	740895000639	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	SIN MODELO	SC8154509J0	13/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1971	740895000640	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	SIN MODELO	SC8154509J5	13/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1972	740895000706	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	COMFORT	405041196	07/09/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1973	740895000594	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146296	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
1974	740895001015	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3EF	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
1975	740895001117	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
1976	740895001157	TECLADO - KEYBOARD	DELL	ODJ462	SIN SERIE	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1977	740895000683	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8ZL0	10/11/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA

142

1846	740895001035	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	MIC K721	7210413	30/08/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1847	740895001036	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	MIC K721	7210412	30/08/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1848	740895001037	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	MIC K721	7210416	30/08/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1849	740895001038	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	MIC K721	7210415	30/08/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1850	740895001039	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	MIC K721	7210411	30/08/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
1851	740895000705	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	KB-06XE	10/08/2009 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
1852	740895000342	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B142AOHGAIJAFH	27/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1853	740895000569	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB522	0586GK-75131	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1854	740895000794	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1855	740895000800	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1856	740895000801	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1857	740895000954	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-528	00DK-A00	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1858	740895000955	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-528	015Z-A00	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1859	740895000956	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-528	00NE-A00	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1860	740895001055	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1861	740895001060	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880838A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1862	740895001065	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48805SI	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1863	740895001071	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488079TA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
1864	740895001214	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X148	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1865	740895001215	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X107	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1866	740895001216	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8E21C	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1867	740895001217	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X11M	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1868	740895001218	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X146	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1869	740895001220	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X14I	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1870	740895001221	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8XOZY	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1871	740895001222	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X10G	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1872	740895001223	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X14M	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1873	740895001224	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X10E	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1874	740895001225	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X10F	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1875	740895001226	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X10C	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1876	740895001228	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X13U	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1877	740895001229	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8E216	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1878	740895001230	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X149	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1879	740895001231	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X10J	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1880	740895001233	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X14L	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1881	740895001175	TECLADO - KEYBOARD	DELL	L30U	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
1882	740895001027	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6KO	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
1883	740895000485	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	C0212033605	20/02/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1884	740895001030	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1885	740895001061	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48806LPA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1886	740895001062	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488050MA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1887	740895001063	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48806LJA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1888	740895001064	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880860A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1889	740895001066	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488095LA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1890	740895001068	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880555A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1891	740895001069	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4860EHLA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1892	740895001139	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	SIN SERIE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1893	740895001141	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	SIN SERIE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1894	740895001142	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	SIN SERIE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1895	740895000654	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0318	BC3370FVBW319M	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1896	740895001046	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	7485	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1897	740895001047	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	5711	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1898	740895001048	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	7482	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1899	740895001049	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	140WCS0375	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
1900	740895001007	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TALF	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1901	740895000348	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	AAOT39IU2FT	23/08/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1902	740895000940	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	CVB5F6AE	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1903	740895000999	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1904	740895001017	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3HL	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1905	740895001059	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO
1906	740895000053	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	5362203124	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1907	740895000846	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36705TK	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SECRETARIA	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1908	740895001115	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SEG Y TRAB.	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1909	740895000269	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SIN MODELO	E91100978	14/01/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-TOPICO	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
1910	740895000565	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	62P-096P	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
1911	740895000424	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	187071	20/08/2001 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO



1978	740895001128	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	16164860C0FA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1979	740895000545	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	ZM5945011401	12/12/2005 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
1980	740895001170	TECLADO - KEYBOARD	DELL	U0003 DELL5	LZ944BA00NF	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
1981	740895001244	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	2E5K-A03	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
1982	740895001245	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	2ECK-A03	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
1983	740895000818	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1984	740895000864	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CPZN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1985	740895000875	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1986	740895000844	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1987	740895000532	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B77670ACPR81F7	30/09/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
1988	740895001132	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	16164880AOXA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO.SENS. REM ART PESCA-SECRETARIA	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO
1989	740895001086	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
1990	740895001140	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	SIN SERIE	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL. DE INVESTIG. OCEAN. Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
1991	740895001025	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F4VS	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
1992	740895001127	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	16164807FXA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1993	740895001151	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O62K-A03	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1994	740895001184	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-TEC. ADMINIST.	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1995	740895001041	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	CVB5V6G7	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
1996	740895000468	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	00870656	17/04/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1997	740895000826	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
1998	740895000833	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
1999	740895001131	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	16164880752A00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2000	740895000698	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	Y-SU61	000604	22/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2001	740895000824	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2002	740895000859	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7CGVN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2003	740895000892	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	66903835811	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2004	740895000932	TECLADO - KEYBOARD	HP	SK-2061	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2005	740895000959	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	904473638	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2006	740895000960	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	904473639	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2007	740895000557	TECLADO - KEYBOARD	IBM	KB-0225	0659768	20/03/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2008	740895000630	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370AV8TV224	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2009	740895000823	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2010	740895000878	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2011	740895000373	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0316	CVBUTAA6	30/12/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2012	740895000809	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	VB4F6EX	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2013	740895000810	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	VB4F6ET	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2014	740895000811	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	SIN SERIE	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2015	740895000778	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O9CU-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-INVERTEB MARINOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2016	740895001232	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X143	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-PESCA ARTESANAL	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2017	740895000842	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	3670125	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2018	740895001119	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2019	740895001179	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	001P-AC	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2020	740895000838	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2021	740895001257	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	47N-OQCF-A00	31/12/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2022	740895000298	TECLADO - KEYBOARD	BTC	SIN MODELO	901749	18/11/1999 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ACUARIO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2023	740895000925	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K594	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2024	740895001096	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48805HM	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2025	740895001137	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1477	102547310	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2026	740895000774	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	0BRK-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - DIRECCION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2027	740895000716	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SIN MODELO	0663192	19/11/2009 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2028	740895001099	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48809X0	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2029	740895000912	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5KOKG	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2030	740895000918	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6MH	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2031	740895001058	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2032	740895001100	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48807FY	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2033	740895001135	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ACUICULTURA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2034	740895000829	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ALIMENTO VIVO	YNGA HUAMAN GHERALDINE
2035	740895000784	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2036	740895000813	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36600WH	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2037	740895001121	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2038	740895000885	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2039	740895000886	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2040	740895000887	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2041	740895000930	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2042	740895000962	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2043	740895000891	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO

Instituto Nacional de Informática y Estadística

147

2044	740895000937	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - BIOLOGIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2045	740895000938	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - BIOLOGIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2046	740895000889	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2047	740895000779	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	OJ01AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST LA PLANCHADA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2048	740895000888	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2049	740895000747	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	38BS05NJ	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2050	740895000748	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	40B00LJ	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2051	740895000890	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SECRETARIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2052	740895001098	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48808K5	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIBLIOTECA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2053	740895000580	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-OV2V	01/03/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2054	740895000924	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6IO	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2055	740895000591	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	668201249995	01/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2056	740895000668	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW824L	17/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2057	740895000776	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O9CX-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2058	740895000920	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6IV	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2059	740895000927	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K606	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2060	740895001088	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48807AT	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2061	740895001093	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48807GO	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2062	740895000621	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146070	28/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OFIC. COMPUTO	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2063	740895000661	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8259	07/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OFIC. COMPUTO	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2064	740895001165	TECLADO - KEYBOARD	ACER	6512-UV	23732S00000	30/11/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - PROVISIONAL	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2065	740895000436	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0220254	10/09/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2066	740895000874	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2067	740895000881	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXL3350LML	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2068	740895000882	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2069	740895001136	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	5523907	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2070	740895001262	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	PRIIO1U	BCYSTOAHH8M2F6	31/03/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
2071	740895000571	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	CO601139789	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2072	740895000632	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	U8581R14220A	23/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2073	740895000819	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2074	740895000851	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36703PI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2075	740895000879	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2076	740895000577	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-DWRI	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2077	740895000792	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2078	740895000793	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2079	740895001120	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2080	740895001122	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2081	740895001236	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802E6K	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2082	740895001255	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN-OC639N-71616-5B2-2	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2083	740895000575	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-0TES	01/03/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2084	740895000910	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K1H7	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2085	740895000914	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6PS	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2086	740895000923	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6J6	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2087	740895000929	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K57E	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2088	740895001052	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2089	740895001101	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2090	740895001116	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2091	740895001102	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2092	740895001097	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48809Y6	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ADMINISTRACION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2093	740895000622	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	WE3692096411	28/12/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-INVERTEB MARINOS	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2094	740895000665	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	3370GVBW81ZD	12/11/2008 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-PESQUERIA ARTESANAL	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2095	740895000897	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825(L)	00723265	03/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO OCEAN-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2096	740895000775	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O9A5-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2097	740895000933	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	66903944816	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2098	740895000660	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	3370GVBW81Z5	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2099	740895000827	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	8136604EBA00	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2100	740895001171	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2101	740895000836	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-OC. FISICA -2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2102	740895001067	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488050RA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-QUIM INSTRUM-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2103	740895000752	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	38BS05QH	31/01/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2104	740895000812	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SEIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2105	740895000817	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2106	740895000821	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2107	740895000835	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2108	740895000837	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2109	740895000828	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO

2110	740895000658	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	BC3370GVBW825G	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-TEC. ADMINISTRAT.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2111	740895000843	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36703Q4	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ADMINISTRACION	SANZ LUDENA IGOR
2112	740895000509	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0081353	31/03/2004 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2113	740895000903	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6JI	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2114	740895000913	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K57H	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2115	740895001111	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2116	740895000624	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146071	28/12/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2117	740895000680	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBWUJW	30/11/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2118	740895000696	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	88R-0B31	31/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2119	740895000579	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-OWS3	01/03/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2120	740895000693	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBWB06T	18/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2121	740895001107	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2122	740895001112	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2123	740895000319	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B13AAQT39IF6GK	31/12/2001 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2124	740895000548	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	B93CB0ACPS8CZQ	31/12/2005 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2125	740895000831	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	366-035E	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2126	740895001054	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2127	740895001113	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2128	740895000989	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5TAL8	30/06/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - COLECCION CIENTIFICA	SANZ LUDENA IGOR
2129	740895000780	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O99Z-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - SECRETARIA	SANZ LUDENA IGOR
2130	740895000788	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2131	740895001129	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	161648805WVA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2132	740895000732	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	027000767	14/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2133	740895000736	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SIN MODELO	027000775	14/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2134	740895001092	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48809XP	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2135	740895000773	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	O90N-A00	23/01/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2136	740895000901	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCNB5K4F2	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2137	740895000916	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K732	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2138	740895001094	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	4880582	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOG-BIOLOGICA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2139	740895000695	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	88R-05AV	31/12/2008 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOGRAFIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2140	740895000915	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K7K4	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOGRAFIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2141	740895000744	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	88S05G8	31/01/2011 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2142	740895000919	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6J3	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2143	740895001053	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2144	740895001089	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48807FZ	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2145	740895001095	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48808K4	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2146	740895000619	TECLADO - KEYBOARD	DAEWOO	K639	ZM7402146075	28/12/2007 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2147	740895000631	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	S/MODELO	BC2AB0CLU	10/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
2148	740895000839	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	SIERRALTA CHICHIZOLA VERONICA ANAMARIA
2149	740895000893	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
2150	740895000894	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
2151	740895000898	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	13661113	6690394S743	10/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
2152	740895000671	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW822V	17/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2153	740895000746	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	388S04ZQ	31/01/2011 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2154	740895000900	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	ME90CVB5K74V	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2155	740895000905	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5KOKO	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2156	740895000921	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K7JQ	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2157	740895001103	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2158	740895001109	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2159	740895001219	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8E14L	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2160	740895001227	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	Y8X104	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2161	740895001110	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - BIOLOGIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2162	740895000677	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8ZKY	30/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2163	740895001108	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2164	740895001056	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - PELAGICOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2165	740895000917	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK070009	ZCE817400561	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO-BIBLIOTECA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2166	740895000911	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6JC	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
2167	740895000928	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6NY	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
2168	740895000679	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW8Z7Q	30/11/2008 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
2169	740895000781	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	OJNU-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
2170	740895000902	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6MD	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
2171	740895000909	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K75B	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
2172	740895000926	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K75P	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
2173	740895000906	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K74X	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2174	740895000922	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K57C	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2175	740895000670	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	3370GVBW820V	17/11/2008 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA

2176	740895000904	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5K6IF	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2177	740895001091	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48808FS	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2178	740895001124	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	65808238316	04/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2179	740895000717	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-225	06632B2	18/11/2009 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ANALISIS DE AGUA Y SUELO	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2180	740895000772	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	QJ00-AOO	23/01/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - AREA ESTUD. AMBIENT	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2181	740895000578	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-OY85	01/03/2007 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2182	740895000750	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	BS05RS	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2183	740895001123	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	65808238315	04/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - INMUNOLOGIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2184	740895000504	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0070218	31/03/2004 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2185	740895000550	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SK-2880	B93CB0ACPS8CZS	31/12/2005 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2186	740895000751	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	BS05GC	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2187	740895001057	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2188	740895001087	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48805GW	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2189	740895001090	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	48809Y9	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2190	740895000174	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5121	E80902893	31/12/1997 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2191	740895000749	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	S053X	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - SECRETARIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2192	740895000907	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MEPOCVB5KO66	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES- ACUICULTURA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2193	740895000564	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	62P-096L	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
2194	740895000691	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	PC2	3370GLUW82DJ	09/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
2195	740895000816	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
2196	740895000574	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	6AD-00GB	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2197	740895001042	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	CVB5TA8Z	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
2198	740895001104	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
2199	740895000555	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B93CB0ACP5UGHR	08/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2200	740895001106	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
2201	740895000656	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GVBW8TQ3	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
2202	740895000845	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	36705TL	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
2203	740895001148	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	OG1K-A03	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2204	740895000483	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9000A	F20614953	18/09/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC. ADMINIST.	CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO
2205	740895000783	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2206	740895000832	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2207	740895000966	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	CN-0XCRRN75131	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2208	740895000996	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6IA	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2209	740895001044	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX9020	365-005P-A00	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2210	740895001156	TECLADO - KEYBOARD	HP	H8W3AJ	SIN SERIE	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2211	740895000931	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-212B	CN0D546271581	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2212	740895000997	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5F6JG	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2213	740895001002	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3HN	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2214	740895001043	TECLADO - KEYBOARD	DELL	OPTIPLEX9020	3CH01UBA00	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2215	740895001118	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2216	740895001147	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
2217	740895001072	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	488056XA00	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	VILCHEZ CACERES MILAGROS
2218	740895000840	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA PROFESIIONALES - VON HUMBOLDT	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
2219	740895000551	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	C0512025176	01/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2220	740895000566	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	62I-0HU6	01/06/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2221	740895000795	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
2222	740895001006	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X2LO	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2223	740895000459	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	00504432	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2224	740895000615	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7402146060	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2225	740895001150	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	OGOK-A03	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2226	740895000518	TECLADO - KEYBOARD	IBM	SIN MODELO	0179575	30/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2227	740895000643	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-0316	BC3370GVBW8249	31/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2228	740895001004	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	B5X3GH	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2229	740895001040	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	KB-1156	CVB5TA93	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	CELI SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
2230	740895001241	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CNOM1XF1567325802EG	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-ASESORIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2231	740895000870	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	7C1ZN22	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
2232	740895000961	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	SIN MODELO	904473640	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
2233	740895000943	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	C5Y5K0MQ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2234	740895000704	TECLADO - KEYBOARD	HALION	JK-330	001068	12/05/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2235	740895001149	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	064K-A03	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2236	740895000333	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B142AOH6AUJRN	12/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
2237	740895000412	TECLADO - KEYBOARD	COMPAQ	SIN MODELO	B21B50F6AJR6YQ	11/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
2238	740895001155	TECLADO - KEYBOARD	HP	H8W3BG	SIN SERIE	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
2239	740895000769	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	MICROSOFT	WIRED 600	00658058281B7	16/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2240	740895000771	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	HEWLETT PACKARD - HP	S/M	S/S	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2241	740895001051	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-220E	433102251	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO

2308	952282870202	TELEFONO	IKO	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA- CAMAROTE TRIPUL - B	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2309	952282870204	TELEFONO	IKO	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA -CAMAROTE TRIPUL- A	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2310	952282870206	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA-CAMAROTE CIENT- A	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2311	952282870212	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA-CAMAROTE CIENT-B	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2312	952282870214	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA-CAMAROTE CIENT-B	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2313	952282870205	TELEFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA-CAMAROTE CIENTIFICO-D	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2314	952282870215	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2315	952282870211	TELEFONO	OKI	ODA-1180-1	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE JEFE CIENT.	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2316	952282870216	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE OFICIALES	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2317	952282870207	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - SALON	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2318	952282870260	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809502796	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2319	952282870081	TELEFONO	FORMA	SIN MODELO	AA180860	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
2320	952282870193	TELEFONO	MIRAY	HA-399	HA399(14)	01/06/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2321	952282870080	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	SIN MODELO	00245929	31/12/1997 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2322	952282870249	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000472	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
2323	952282870162	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	SIN MODELO	S/S	23/02/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2324	952282870263	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809902451	26/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2325	952282870267	TELEFONO	ALCATEL	4019	00831605340	30/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2326	952282870143	TELEFONO	FORMA	SIN MODELO	015807	31/12/1997 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - DIRECCION	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2327	952282870022	TELEFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2328	952282870140	TELEFONO	FORMA	SIN MODELO	S/S	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2329	952282870268	TELEFONO	ALCATEL	4019	00831605381	30/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2330	952282870110	TELEFONO	ALCATEL	GS-460F	S/S	20/10/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2331	952282870281	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500	1EALE131950	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO OCEAN-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2332	952282870284	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500	1EALE131687	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2333	952282870282	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500	1EALE131788	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-DEPART. JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2334	952282870280	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500	1EALE131896	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2335	952282870283	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500	1EALE131836	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2336	952282870155	TELEFONO	TEXCSON	SIN MODELO	S/S	31/12/1997 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2337	952282870156	TELEFONO	BELL PHONE	SIN MODELO	41461	31/12/1997 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - CASA - HABITACION	SANZ LUDENA IGOR
2338	952282870154	TELEFONO	PANASONIC	KX-T6130	4ECVC025853	31/12/1997 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
2339	952282870158	TELEFONO	TELEFONICA	SIN MODELO	ASSB2921	31/12/1997 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - GUARDANIA	SANZ LUDENA IGOR
2340	952282870145	TELEFONO	TELEFONICA	SIN MODELO	AL2004T0028396	31/12/1997 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DIRECCION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2341	952282870293	TELEFONO	ALCATEL	4019	1332912387	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
2342	952282870258	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809502649	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
2343	952282870191	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	SIN MODELO	90027328	01/06/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2344	952282870166	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	2-9220	50168237	21/05/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2345	952282870243	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000454	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
2346	952282870232	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500LXW	5LAAC633402	10/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2347	952282870254	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000387	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2348	952282870182	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS17LX-W	9KALA007411	08/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA-DESPACHO	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2349	952282870141	TELEFONO	PANASONIC	SIN MODELO	6KCTB108127	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2350	952282870300	TELEFONO	ALCATEL	TEMPORIS 700	0041213	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
2351	952282870345	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0099379	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2352	952282870346	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0099381	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2353	952282870347	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0099383	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2354	952282870348	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0099376	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
2355	952282870318	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0040541	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2356	952282870344	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0099378	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2357	952282870316	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0040790	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2358	952282870319	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0041251	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2359	952282870320	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0041259	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2360	952282870321	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0041241	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2361	952282870322	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0041244	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2362	952282870323	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0041243	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2363	952282870324	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	040856	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2364	952282870325	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	00000	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SECRETARIA	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2365	952282870305	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CATJ319219	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2366	952282870306	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBKE036437	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2367	952282870307	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	4CBLL542596	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2368	952282870308	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542639	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2369	952282870309	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542834	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2370	952282870310	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542859	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2371	952282870311	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542861	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2372	952282870312	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542907	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2373	952282870313	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542911	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS

IMARPE Área Funcional de Informática y Estadística

2242	740895000742	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	MB320E	SIN SERIE	12/10/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2243	740895000754	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-320E	80801055	28/07/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2244	740895000766	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	22/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2245	740895000768	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	MICROSOFT	WIRED 600	0065805828186	19/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2246	740895001050	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-220E	433102257	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2247	740895000755	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-320-E	6003301	28/07/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2248	740895000763	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	ECOTREND	SIN MODELO	LA4055847	21/03/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2249	740895000767	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	MICROSOFT	WIRED 600	0065805795774	19/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
2250	740895000753	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-320E	80801435	28/07/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
2251	740895000760	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	LOGITECH	K200	SY041UK	19/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2252	740895000770	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	GENIUS	KB-06XE	WE27920C4707	16/10/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-TEC. ADMINIST.	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2253	740895000759	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	22/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2254	740895000762	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	ECOTREND	SIN MODELO	LA 4055844	21/03/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
2255	740895560001	TECLADO INALAMBRICO	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2256	740895560002	TECLADO INALAMBRICO	DELL	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2257	740895000805	TECLADO MODELO ERGONOMICO	MICROSOFT	CURVE 3000	0353200819288	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2258	740895000806	TECLADO MODELO ERGONOMICO	MICROSOFT	CURVE 3000	0353200819287	30/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2259	740895001260	TECLADO USB	GENIUS	1110 SLIM	2887	30/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2260	740895001261	TECLADO USB	GENIUS	1110 SLIM	2888	30/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2261	952282870075	TELEFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	06762	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2262	952282870031	TELEFONO	SIN MARCA	29255GE2-A	00248422	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2263	952282870125	TELEFONO	TELEFONICA	SIN MODELO	AL20001T0056275	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2264	952282870259	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809902452	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2265	952282870073	TELEFONO	TELEFONICA	SIN MODELO	011637	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB. MARINA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2266	952282870251	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00807303400	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
2267	952282870262	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00808206411	26/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2268	952282870269	TELEFONO	ALCATEL	4019	00831606248	30/03/2009 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2269	952282870245	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000363	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2270	952282870034	TELEFONO	TELEFONICA	SIN MODELO	AL2003T0717841	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2271	952282870244	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000302	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2272	952282870236	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4029	FCN00724107104	25/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2273	952282870238	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4029	FCN00724107855	31/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2274	952282870240	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00807705018	31/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2275	952282870241	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809502786	22/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2276	952282870173	TELEFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AUDITORIUM	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2277	952282870246	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000224	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2278	952282870256	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809502646	22/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2279	952282870253	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000427	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
2280	952282870275	TELEFONO	ALCATEL	4019	1029204427	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	SARMIENTO VIDAL PAXY PAOLA
2281	952282870062	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	SIN MODELO	70058742	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2282	952282870255	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000161	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TALL MANT-TRANSITO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2283	952282870276	TELEFONO	ALCATEL	4019	1029204497	31/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	RENGIFO RIVAS RAMON
2284	952282870235	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4029	FCN00724107478	25/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2285	952282870225	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS61MX	1JCAA006854	06/03/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2286	952282870247	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809902413	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-SECRETARIA	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2287	952282870007	TELEFONO	ALCATEL	4029	715207010	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
2288	952282870301	TELEFONO	ALCATEL	TEMPORIS 700	0041214	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
2289	952282870261	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809502733	31/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2290	952282870292	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS880MXB	2CAKDO56934	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2291	952282870234	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4029	FCN00724107920	25/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2292	952282870303	TELEFONO	ALCATEL	TEMPORIS 700	0041210	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2293	952282870304	TELEFONO	ALCATEL	TEMPORIS 700	0041211	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2294	952282870242	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	7CN00809502735	22/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2295	952282870250	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00809902477	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2296	952282870257	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000228	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2297	952282870018	TELEFONO	TELEFONICA	9167	6755243125	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2298	952282870169	TELEFONO	GENERAL ELECTRIC	9223	70454577	07/06/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-TOPICO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2299	952282870302	TELEFONO	ALCATEL	TEMPORIS 700	0041212	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2300	952282870248	TELEFONO	ALCATEL	LUCENT 4019	FCN00810000365	25/08/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
2301	952282870203	TELEFONO	IKO	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2302	952282870213	TELEFONO	OKI	ODA-1180-1	EX4039O	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ANALISIS DE DATOS	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2303	952282870208	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - COCINA COMEDOR	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2304	952282870209	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - COCINA COMEDOR	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2305	952282870210	TELEFONO	OKI	SIN MODELO	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - LABORATORIO HUMEDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2306	952282870217	TELEFONO	OKI	ODA-1180-1	S/S	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - LABORATORIO HUMEDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2307	952282870218	TELEFONO	INMARSAT	NQW132B	970136B	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS

IMARPE - Unidad Funcional de Informática y Estadística

2374	952282870314	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL542967	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2375	952282870315	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	SIN MODELO	CBLL543007	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2376	952282870317	TELEFONO ANALOGICO	ALCATEL	TEMPORIS 780	0040541	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2377	952283250089	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	059P157DV24	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2378	952283250121	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	2009731	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2379	952283250132	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	307065568604	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2380	952283250094	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2381	952283250117	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	53120200	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2382	952283250128	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	953335	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2383	952283250095	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	059P157DV24	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2384	952283250083	TELEFONO CELULAR	NOKIA	C3	354844045629576	13/12/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2385	952283250122	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	2011471	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2386	952283250091	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
2387	952283250137	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537605	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2388	952283250133	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537547	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-DESPACHO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2389	952283250093	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2390	952283250140	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537455	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-DESPACHO	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2391	952283250141	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537448	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2392	952283250135	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	1537521	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2393	952283250139	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537463	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2394	952283250136	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537513	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2395	952283250134	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G		30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2396	952283250138	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	01537471	30/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2397	952283250120	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	989115	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2398	952283250125	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	XT1527	T1504300-055	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV. RECURSOS PELAGICOS-DESPACHO	BOUCHON CORRALES MARILU
2399	952283250123	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	989479	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
2400	952283250124	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	989461	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.INV.DE REC DEMERS LITOR-DESPACHO	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2401	952283250119	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	89487	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2402	952283250129	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	989420	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2403	952283250100	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - DIRECCION	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2404	952283250101	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - SECRETARIA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2405	952283250102	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2406	952283250103	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - ALMACEN	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2407	952283250092	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2408	952283250099	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2409	952283250107	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ADMINISTRACION	SANZ LUDENA IGOR
2410	952283250106	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - DIRECCION	SANZ LUDENA IGOR
2411	952283250110	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DIRECCION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2412	952283250111	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2413	952283250104	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - DIRECCION	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2414	952283250105	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - SECRETARIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2415	952283250109	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
2416	952283250108	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- DIRECCION	GAMARRA PERALTA CESAR
2417	952283250097	TELEFONO CELULAR	NOKIA	302	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
2418	952283250142	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	9291056171921	28/02/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2419	952283250130	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	2008170	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
2420	952283250127	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	989412	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2421	952283250131	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	1318855	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-DESPACHO	SANCHEZ YSURRAGA FAUSTINO MIGUEL
2422	952283250118	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	MOTO G	89164	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2423	952283250143	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	XT-1527	358973060762537	28/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2424	952282870298	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1413611698	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2425	952282870299	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	141611683	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2426	952282870297	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	413611686	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
2427	952282870273	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01020702756	09/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2428	952282870274	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4029	0102360130	16/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2429	952282870355	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610011	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2430	952282870356	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610104	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2431	952282870357	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1523610021	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2432	952282870358	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1523610105	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2433	952282870359	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610062	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2434	952282870360	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610034	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2435	952282870361	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610079	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2436	952282870362	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610077	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2437	952282870363	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01523610101	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2438	952282870364	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	015236100036	30/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2439	952282870290	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1313814931	09/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO

128

2440	952282870286	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01134816125	21/05/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2441	952282870294	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4029	141311063	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-CENTRAL TELEF.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2442	952282870327	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	5911958	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2443	952282870329	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	912155	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2444	952282870330	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	911928	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2445	952282870332	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	912187	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2446	952282870333	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	912173	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2447	952282870334	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	912204	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2448	952282870328	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	5912161	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2449	952282870289	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	FCN01220711843	28/12/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2450	952282870335	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	912202	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2451	952282870288	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1220711826	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2452	952282870331	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	5911941	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2453	952282870296	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	413610756	31/10/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2454	952282870287	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01134815968	21/05/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2455	952282870279	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	1113004831	24/08/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
2456	952282870278	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	8504405	06/04/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2457	952282870272	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01020703878	09/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2458	952282870285	TELEFONO DIGITAL	PANASONIC	KX-T7730X	1FCCES96024	27/10/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2459	952282870326	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	11943	31/03/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2460	952282870271	TELEFONO DIGITAL	ALCATEL	4019	01020706788	09/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2461	952282870291	TELEFONO DIGITAL	SIN MARCA	BEETEL-3055	BH2014T0003171	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
2462	952282870295	TELEFONO DIGITAL	PANASONIC	KXT7730X	3HATG188369	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA- SECRETARIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
2463	952282870277	TELEFONO DIGITAL	PANASONIC	TS108LXW	118761	07/04/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
2464	952283630006	TELEFONO INALAMBRICO	MOTOROLA	M6220	Q600XKJOONO	09/11/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2465	952283630012	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3711LCB	SFAXC060923	22/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2466	952283630004	TELEFONO INALAMBRICO	SIN MARCA	KX-TG3510	S/S	31/07/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2467	952283630011	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3721LCB	4CBX028844	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2468	952283630010	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3711LCB	3LAXC037243	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2469	952283630009	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3721LCB	FBXCO22286	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2470	952283630007	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3411LCH	3BBXA039667	11/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2471	952283630008	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	KX-TG3411LCH	3BBXA039686	11/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2472	952282870336	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN0150991038	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL.	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2473	952282870350	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4028	01424711521	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2474	952282870351	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4028	01424711941	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2475	952282870352	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4018	01430610664	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2476	952282870353	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4018	01430610237	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2477	952282870354	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4018	01023803503	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2478	952282870341	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509712131	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2479	952282870337	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509910372	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2480	952282870339	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509910403	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2481	952282870340	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509710661	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2482	952282870342	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509712115	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2483	952282870343	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509910886	31/10/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2484	952282870338	TELEFONO SOBRE VOZ IP	SIN MARCA	IP TOUCH 4018	FCN01509910375	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIA	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
2485	952282870349	TELEFONO SOBRE VOZ IP	ALCATEL	TOUCH 4028	01424711330	16/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
2486	740899500026	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2487	740899500650	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CR3	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2488	740899500856	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	738ZN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. REC. AGUAS CONTIN-PUCALLPA	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2489	740899500221	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALION	PROXY	SIN SERIE	19/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2490	740899500345	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PENTIUM III	F002DGS21140	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2491	740899500614	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GL17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2492	740899500814	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	7966L02	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2493	740899500815	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3YYOGZ1	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE BENTOS MARINO	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2494	740899500018	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2495	740899500081	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	FEAT-3331	3331V5 24104920	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2496	740899500812	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP 800 SFF	MXL3510Q98	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2497	740899500831	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6WNVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2498	740899500832	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6WHTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2499	740899500833	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6W40P22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2500	740899500834	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7OTWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2501	740899500835	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6ZSTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2502	740899500837	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6YXTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE EVAL. Y PRODUCCION SECUNDARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2503	740899500529	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCSM	5KF6NH1	19/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2504	740899500750	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3XQ0G21	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2505	740899500753	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	REDEDESK 800	MXL4050HG9	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES

2506	7408995007 54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4050HGJ	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2507	7408995007 55	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4050HGN	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2508	7408995007 56	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4050HGY	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2509	7408995009 14	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	KWN3115210041	30/09/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE FITOPLANCTON Y PRODUCCION PRIMARIA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2510	7408995005 90	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65TLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2511	7408995006 11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	GH27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE GEOLOGIA MARINA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2512	7408995000 20	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DMC	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2513	7408995001 53	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2514	7408995002 25	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	EP P3/600	6008DW44A196	27/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2515	7408995002 48	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	EVEREST	T-3300	G001140004	14/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2516	7408995008 10	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNJ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2517	7408995008 11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NPC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE HIDROQUIMICA Y PRODUCTIVIDAD	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2518	7408995004 39	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	LA590254	04/09/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2519	7408995005 84	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65KLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2520	7408995007 58	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3G78J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2521	7408995007 59	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9GC7J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2522	7408995007 60	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9HK4J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2523	7408995008 95	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6RDYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2524	7408995009 02	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6RWYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2525	7408995010 18	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTR2182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA DE PESCA ARTESANAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2526	7408995006 02	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GP37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2527	7408995006 47	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3291HT7	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. ACUICULT-LAB CULTIVOS MARINOS	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2528	7408995005 32	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	GC20PH1	31/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2529	7408995006 58	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL329074H	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MAR. COST. ECOTOX. ACUA-1° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2530	7408995006 48	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350T7N	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-DESPACHO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
2531	7408995006 56	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CRL	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV. MARINO COSTERO-MICROB. MARINA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2532	7408995006 55	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CN2	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2533	7408995007 45	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SENTEY	SIN MODELO	4440	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F. INV.MAR. COST. ECOTOX. ACUAT-2° PISO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2534	7408995005 11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC 7800	MXJ83605SH	11/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2535	7408995008 06	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL3510Q8W	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2536	7408995010 15	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ5182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2537	7408995010 20	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ4182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA F.PECES DEM BENT LIT-LAB. EDAD Y CREC-LAA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2538	7408995002 38	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	SF021FMN21805	04/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2539	7408995004 47	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16481	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
2540	7408995005 65	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	8200	MXL2061P7C	24/04/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2541	7408995005 67	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	8300 ELITE	MXL24204BL	30/11/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2542	7408995008 08	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL3510QB1	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
2543	7408995010 10	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTP5182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	YAMASHIRO GUINOZA CARMEN ROSARIO
2544	7408995010 12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ1182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
2545	7408995010 17	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTR1182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INVERT MAR Y MACROALGAS	ARGUELLES TORRES JUAN PEDRO
2546	7408995006 23	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HN07Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2547	7408995006 65	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290JQK	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2548	7408995008 54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	OPTIPLEX	70NTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2549	7408995008 55	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	70LVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2550	7408995008 57	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	72BTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2551	7408995006 52	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CNX	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2552	7408995006 54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CP3	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
2553	7408995006 59	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CPQ	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG MARINO COSTERO	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2554	7408995002 74	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	28/02/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2555	7408995005 76	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65MJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2556	7408995008 09	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNF	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2557	7408995010 13	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ2182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2558	7408995010 19	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTR3182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2559	7408995010 23	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	SIN MODELO	SGC2100KWN3115340002	06/04/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DE INVESTIG. EN BIODIVERSIDAD	KAMEYA KAMEYA ALBERTINA
2560	7408995000 22	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	EFIX	PENTIUM	DCLL56A	28/01/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2561	7408995002 11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	PC 300GL	877BS78WPDW3	06/10/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2562	7408995005 16	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC 7800	MXJ83605RV	30/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2563	7408995006 19	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GV17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2564	7408995007 26	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JWP	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2565	7408995007 27	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL346294N	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2566	7408995007 28	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JW5	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2567	7408995007 29	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JXT	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2568	7408995007 31	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CN8	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2569	7408995007 33	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JWW	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2570	7408995007 34	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CMQ	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2571	7408995007 35	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JX9	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA

IMARPE - Área Funcional de Informática y Estadística

139

2572	740899500736	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CMR	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2573	740899500737	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JXF	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2574	740899500738	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CMT	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2575	740899500739	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JXK	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2576	740899500740	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CN1	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2577	740899500982	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. DIN POBLAC Y EV DE REC. PELAGICOS	PEÑA TERCERO CECILIA LILIANA
2578	740899500220	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	EP P3-600	F020DW441978	18/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2579	740899500255	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2580	740899500306	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	78VFHRX	20/08/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2581	740899500525	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2582	740899500603	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7G427Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2583	740899500609	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GH07Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2584	740899500761	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9HR4J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2585	740899500762	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX9020	3HR5J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2586	740899500763	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9HS7J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2587	740899500764	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9J43J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2588	740899500765	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	9J55J02	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2589	740899501014	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ3182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2590	740899501016	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTQ6182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV PEC DEM BENT Y LITORAL	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2591	740899500649	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350T4D	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2592	740899500666	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290JQZ	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2593	740899500667	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290JQZ	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2594	740899500670	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL329073S	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2595	740899501022	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL5521M13	29/02/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. INV. RECURSOS AGUAS CONTINENTALES	YEPEZ PINILLOS VICTOR EDUARDO
2596	740899500482	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	KW795LA	MXJ83001Y4	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
2597	740899500965	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	T3500	105QCK1	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
2598	740899500983	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 430MT	224854289	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC. REC TRANSZ Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	ÑIQUEN CARRANZA MIGUEL ANGEL
2599	740899500490	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXJ83001X3	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	BOUCHON CORRALES MARILU
2600	740899500568	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65TJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2601	740899500646	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7KD37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2602	740899500836	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	71QVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2603	740899500986	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 430MT	39BMHK1	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNC.INV RECURSOS NERITICOS PELAGICOS	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2604	740899500679	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL329073T	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-DESPACHO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2605	740899500842	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7BNYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SECRETARIA	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2606	740899500136	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2607	740899500459	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16255	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2608	740899500645	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7KD37YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2609	740899500741	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3WW0GZ1	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2610	740899500915	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJM0W52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2611	740899500007	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OMEGA	9T238R	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2612	740899500023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	GTL	SIN MODELO	380311	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2613	740899500062	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	GTL	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2614	740899500092	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	SIN MODELO	L189612	11/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2615	740899500102	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2616	740899500118	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	P0132610506	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2617	740899500125	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	NET MATE	386SX	217707	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2618	740899500130	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2619	740899500250	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	PREMIUN	COMPU3	52000200581	15/09/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2620	740899500334	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PENTIUM III	F002DGS21050	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2621	740899500360	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	7P31KKMAM0A0	20/02/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2622	740899500363	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	7P31KKMARO4H	30/04/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2623	740899500368	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	USH3140894	18/06/2003 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2624	740899500469	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16597	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2625	740899500540	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP HWLETT PACKA	ELITE SFF	MXJ00504JH	30/04/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2626	740899500630	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HD27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2627	740899500686	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	5ZLZ9Y1	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2628	740899500927	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M7F	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2629	740899500928	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N69	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2630	740899500929	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M82	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2631	740899500930	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N6G	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2632	740899500931	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N29	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2633	740899500932	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391MFH	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2634	740899500933	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N0R	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2635	740899500934	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391MFK	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2636	740899500935	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391MFW	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2637	740899500936	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N2W	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO

2704	740899500644	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7KB17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2705	740899500772	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNP	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2706	740899500487	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	MXJ83505PO	23/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2707	740899500769	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNH	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SALA DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2708	740899500767	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNC	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA-SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2709	740899500056	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	11/02/1997 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2710	740899500149	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2711	740899500217	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	EP P/600	S6023DW44A518	12/07/2000 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2712	740899500349	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	17/04/2002 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2713	740899500493	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	MXJ8300145	30/10/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
2714	740899500575	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65PJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
2715	740899500721	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	PRECISION T7600	1T30BZ1	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	FLORES HUAMAN OSWALDO MIGUEL
2716	740899500967	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	T3500	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE HIDROACUSTICA-LAA	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO
2717	740899500036	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2718	740899500585	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65KMPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2719	740899500638	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7G427YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2720	740899500680	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350B12	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2721	740899500742	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3XW1GZ1	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2722	740899500743	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3XX1GZ1	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2723	740899500744	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3Z23GZ1	31/03/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2724	740899500826	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	71CWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2725	740899500841	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7BLVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	OCAÑA MOSTACERO MIGUEL ANGEL
2726	740899500847	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	72BWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2727	740899500852	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6TSVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2728	740899500990	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJX	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2729	740899501001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CK7	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2730	740899501002	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJ1	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2731	740899501005	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJY	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2732	740899501007	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462D74	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INFORMAT Y ESTADIST.	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2733	740899500813	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP 800 SFF	MXL3510Q9C	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2734	740899500979	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	75POHJ1	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE INV EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	AYON DEJO PATRICIA MERCEDES
2735	740899500126	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2736	740899500272	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	13/12/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2737	740899500816	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	7BL9L02	31/07/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2738	740899500843	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6XMWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2739	740899500844	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6ZVZN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2740	740899500846	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6WQZN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2741	740899500848	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6VFWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2742	740899500849	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7BNYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2743	740899500850	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6VLZN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2744	740899500851	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6ZZVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2745	740899500907	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4492KL1	10/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2746	740899500909	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL450198L	10/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2747	740899500910	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL45019VS	10/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2748	740899500911	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4501NB5	10/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2749	740899500432	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2750	740899500494	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXJ83001YR	30/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE OCEANOGRAFIA QUIMICA	MORON ANTONIO JULIO OCTAVIO
2751	740899500791	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNL	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-BIENEST- SOCIAL	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2752	740899500032	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
2753	740899500785	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN4	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
2754	740899500797	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN7	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
2755	740899500830	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	708YN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-ESCALAFON	EZCURRA YZASIGA PEDRO OCTACIANO
2756	740899500450	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16379	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
2757	740899500954	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PRESARIO 4720	3D2BLBZBD167G	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-REM. Y LIQ.	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2758	740899500635	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7H827YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SECRETARIA	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2759	740899500872	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	68WTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-SEG Y TRAB.	NOVOA MONCAYO ROSSANA AIDA
2760	740899500520	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE REC HUMANOS-TOPICO	MEDINA SANCHEZ NELLY MARGARITA
2761	740899500016	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/1996 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2762	740899500246	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	11/12/2000 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2763	740899500252	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/2000 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2764	740899500307	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	78-SK83L	20/08/2001 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2765	740899500372	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PROLIANT ML-350	D019FDV3K072	31/10/2003 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2766	740899500383	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	8480-42X	KP-VZH97	31/05/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2767	740899500452	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16577	31/12/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2768	740899500467	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16325	28/12/2007 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2769	740899500476	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	3149	08/01/2008 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO

I.M.A.P. Área Funcional de Informática y Estadística

136

2638	740899500937	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391NDX	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2639	740899500938	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391NFS	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2640	740899500939	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391LZW	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2641	740899500940	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N14	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2642	740899500941	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M7V	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2643	740899500942	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M7P	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2644	740899500944	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M7G	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2645	740899500945	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391MFL	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2646	740899500946	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391N66	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-TRANSITO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
2647	740899500005	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	A.MATE 5200	L189625	04/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
2648	740899500134	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	29/08/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
2649	740899500316	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	12/11/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
2650	740899500799	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NP1	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-ALMACEN	PRIETO CALLAN PEDRO MANUEL
2651	740899500790	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN9	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
2652	740899500894	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6PWYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-AREA DE PATRIM E INV.	PEÑA VILLARREAL LUIS ALBERTO
2653	740899500411	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DX2000	MXD55101V6	09/02/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2654	740899500551	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX980	20RZ8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2655	740899500572	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65VKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2656	740899500581	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65LMPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2657	740899500589	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65QKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2658	740899500642	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7GV27YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2659	740899500792	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNZ	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2660	740899500794	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNT	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2661	740899500839	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7VWYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES Y SERVIC.	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2662	740899500579	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65PKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-DESPACHO	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2663	740899500303	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	17/08/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-INFRAEST.	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2664	740899500549	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	C15-750	202000045	07/07/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2665	740899500789	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN8	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-MANTENIMIENTO	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2666	740899500903	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6RQWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-PROG. E INFORM.	ALVARADO CAYCHO JUANA ALEJANDRA
2667	740899500004	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2668	740899500446	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16332	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SECRETARIA	SARMIENTO VIDAL PAXY PAOLA
2669	740899500254	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	PENTIUM	SIN SERIE	30/12/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2670	740899500430	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 745	9V45FC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2671	740899500912	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	WORKSTATION T1700	FSHMN22	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2672	740899500913	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	WORKSTATION T1700	FSJKP22	31/01/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-SEGURIDAD	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2673	740899500034	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	11001119600064	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	RENGIFO RIVAS RAMON
2674	740899500803	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NPB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	CALDERON REINOSO CRISTOBAL EDGAR
2675	740899500943	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK	MXL5391M75	23/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRAMITE DOCUM.	RENGIFO RIVAS RAMON
2676	740899500394	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXJ45205WR	31/12/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-TRANSPORTES	CARRASCO BARRERA EDGARDO
2677	740899500391	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	KCMM8D4	30/09/2004 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2678	740899500416	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC-7600	MXT60403Y3	09/03/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2679	740899500639	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7JB37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE ARTES DE PESCA-LAA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
2680	740899500028	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BOOMER	52X	PO0229850303	05/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2681	740899500152	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2682	740899500380	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	KCPD85K	31/03/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2683	740899500574	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65LKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2684	740899500751	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	MYMOGZ1	30/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2685	740899500798	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNN	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CENTRO DOCUMENTARIO	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2686	740899500671	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	8300 ELITE SFF	MXL3290YL8	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2687	740899500757	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK800 G1	MXL3510Q95	30/04/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-DESPACHO	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2688	740899500204	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	SIN MODELO	UM-97-20-001	31/12/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE COM E IMAG INSTIT-SECRETARIA	BOBADILLA TERAN PATRICIA
2689	740899500456	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16272	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
2690	740899500805	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1	MXL3510Q9Q	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-DESPACHO	CASTILLO LIZARZABURU CHRISTIAN LEONARDO
2691	740899500395	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	DC5000	MXJ5170163	30/06/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2692	740899500464	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16333	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2693	740899500802	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NP9	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2694	740899500884	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SMTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-FISCALIZACION	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2695	740899500433	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 745	GT45FC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
2696	740899500784	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN3	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
2697	740899500795	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNV	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-INTEG CONTABLE	RUBIÑOS VILLAR MARIA DEL PILAR
2698	740899500294	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	611FZ4ZE267	11/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
2699	740899500636	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HR17YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-PRESUPUESTO	TICONA SALAS LILIA ADA
2700	740899500455	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16271	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE CONTAB-SECRETARIA	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID
2701	740899500460	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16460	31/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2702	740899500546	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61WVRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2703	740899500547	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61XSRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS

2770	7408995500571	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65LJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2771	7408995500637	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7J717Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2772	7408995500730	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL4020CNF	28/02/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2773	7408995500822	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	MP8300	CZC3407H8X	30/09/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2774	7408995500973	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	F5POHJ1	30/11/2015 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
2775	7408995500643	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7JL27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
2776	7408995500786	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN5	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
2777	7408995500793	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNR	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
2778	7408995500796	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NNX	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
2779	7408995500838	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7C9WN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA	ROMERO ALFARO LILI MARISOL
2780	7408995500148	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	28/04/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2781	7408995500787	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NN6	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE TESORERIA-DESPACHO	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
2782	7408995500522	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	COMPAQ DC 7800	MXJ83605SX	10/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2783	7408995500641	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7KD37YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2784	7408995500889	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6RZVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2785	7408995500898	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SYXN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL LOG E INF-BIENES/SERV-CUSTODIA	ZAPATA DIESTRA JULY SARITA
2786	7408995500420	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	XW4300	2UA6230CC4	01/07/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - JOSE OLAYA BALANDRA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2787	7408995500779	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NP4	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2788	7408995500780	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NP6	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC - LUIS FLORES PORTUGAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2789	7408995500770	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNK	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE 325	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2790	7408995500542	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61WTRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - CAMAROTE DEL COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2791	7408995500771	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNM	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - ESTACION DE RADIO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2792	7408995500308	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIMRAD	APC 10	147	31/08/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - LABORATORIO DE ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2793	7408995500512	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	MXJ8360SS1	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2794	7408995500777	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NP2	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PRIMER INGENIERO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2795	7408995500766	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNB	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PROVISIONAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2796	7408995500776	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNY	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - PROVISIONAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2797	7408995500544	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61XTRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC HUMBOLDT - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2798	7408995500475	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIMRAD	EK60	125-208085	27/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - ACUSTICA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2799	7408995500291	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	GATEWAY 2000	SIN MODELO	309053	31/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - LABORATORIO SECO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2800	7408995500778	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NP3	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - PROVISIONAL	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2801	7408995500009	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/12/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2802	7408995500543	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61XRRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2803	7408995500545	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 980	61WRRL1	09/06/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2804	7408995500768	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NND	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - PUENTE DE COMANDO	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2805	7408995500484	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505P4	23/10/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC -J. OLAYA BALANDRA - SALA DE MAQUINA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2806	7408995500513	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	MXJ83605SB	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2807	7408995500774	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNS	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC J. OLAYA BALANDRA - SECRETARIA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2808	7408995500781	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NP8	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE COMANDANTE	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2809	7408995500775	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNW	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	BIC-J. OLAYA BALANDRA - CAMAROTE OFICIALES	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
2810	7408995500319	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	NETVISTA A-21	78-W8153	11/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2811	7408995500325	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	6349-KCS	82AB3VF	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2812	7408995500343	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2813	7408995500664	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290W1R	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2814	7408995500722	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	T3610	9YOBBZ1	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2815	7408995500801	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NP7	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	CANALES CASTRO MARIO
2816	7408995500887	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	682VN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	COMITE ESPECIAL PERMANENTE	PONTE MOROTTE DANIEL ESTEBAN
2817	7408995500926	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX9020	FJ83W52	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DESPACHO DE LA DIR DE INV OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2818	7408995500150	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	5133DR	L189671	31/12/1997 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2819	7408995500200	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	0028	10/06/1998 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2820	7408995500212	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	PC 300GL	1S62877BS78WPGA2	06/10/1999 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2821	7408995500896	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SXYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR(	DESPACHO DEL ARCHIVO CENTRAL-AV. ARGENTINA	ANTONIETTI VILLALOBOS EMIRA FELICITA CLELIA
2822	7408995500570	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65MLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
2823	7408995500980	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
2824	7408995500981	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	39BLHK1	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR GRAL INV DE REC PELAGICOS-SECRETARIA	BOUCHON CORRALES MARILU
2825	7408995500607	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GR17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2826	7408995500662	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290JPW	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2827	7408995500668	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290W51	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL DE INVESTIGACION EN ACUICULTURA	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2828	7408995500633	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HK27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR. GRAL.INVESTIG. EN ACUICULTURA - SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2829	7408995500382	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	8191615KCPG25V	31/03/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO. SENS. REM ART PESCA-DESPACHO	ROMANI MATTA PEDRO
2830	7408995500901	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6T0WN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL HIDRO.SENS. REM ART PESCA-SECRETARIA	SEGURA ZAMUDIO MARCELIANO
2831	7408995500139	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	15/11/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIR.GRAL.DE INV. EN HIDRO.SENS. REMOTO Y ART DE PESCA	ROMANI MATTA PEDRO
2832	7408995500853	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	72XTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC GRAL INV EN ACUICULTURA-DESPACHO	CARRERA SANTOS LILI JANNET
2833	7408995500908	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL4501800	10/04/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL. DE INVESTIG. OCEAN. Y CAMBIO CLIMATICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2834	7408995500293	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	9595A	06/07/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
2835	7408995500807	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL3510QB0	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. GRAL.INV. REC DEMER LITORALES-SECRETARIA	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL

2836	740899500398	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC5000 SFF	SMXJ51003QV	15/04/2005 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2837	740899500481	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	TIMBERLINE	TL-2800	033108001	23/04/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIREC. INV. OCEAN Y CAMBIO CLIMATICO - SECRETARIA	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
2838	740899500897	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SHXN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2839	740899500920	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJLZV52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-DESPACHO	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2840	740899500461	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16468	28/12/2007 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA-TEC. ADMINIST.	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2841	740899500818	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITE DESK 800G1	MXL4122206	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	DIRECCIÓN EJECUTIVACIENTIFICA-SECRETARIA	AGUILAR SAMANAMUD CARLA PATRICIA
2842	740899500348	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	17/04/2002 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2843	740899500615	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GP27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2844	740899500725	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL3462JXS	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	HIDROFISICA - MARINA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2845	740899500564	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PAVILION P7-1040LA	MXX1240DBY	30/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2846	740899500621	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GZ07Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2847	740899500900	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SBON22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	INVESTIGACIONES DE DEPREDADORES SUPERIORES	DIAZ ACUÑA ERICH ENRIQUE
2848	740899500533	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALION	SIN MODELO	SIN SERIE	22/12/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2849	740899500613	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GH37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2850	740899500669	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350LML	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2851	740899500681	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	SIN MODELO	6643B7G902	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2852	740899500719	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	500-050LA	MXU324004K	31/12/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2853	740899500746	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2854	740899500747	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BANCO GERMOPLASMA DE ORG. ACUAT. 1º PISO	TENORIO GARCIA BLASQUEZ LIZ CECIL
2855	740899500414	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	THINK CENTRE	8133KSC	20/03/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2856	740899500478	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXL7420MKN	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2857	740899500479	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXL7420MKF	18/02/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2858	740899500612	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GB17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2859	740899500651	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290740	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. BIOTEC. ACUATICA-ANALISIS INSTRUMENTAL	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2860	740899500598	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	3470	MXL3200LJX	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2861	740899500599	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	3470	MXL320064R	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2862	740899500600	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	3470	MXL3200LJV	09/07/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LAB. DE INVESTIG. PERU - KOREA SOBRE CIENCIA Y TECNOL.	QUISPE PRADO MIRTHA ISABEL
2863	740899500091	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	EFIX	SIN MODELO	DC1083A	14/11/1996 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-INVERTEB MARINOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2864	740899500876	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-INVERTEB MARINOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2865	740899500991	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJC	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORAT PISCO-PESCA ARTESANAL	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
2866	740899500562	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 460 MINITOWER	31F31VR1	22/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2867	740899500640	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SFF6D1RRS	7KD37YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2868	740899500890	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	PRECISION T3610	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA - INVERNADERO	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2869	740899500624	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7J517Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2870	740899501021	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SIN MODELO	120R842	31/12/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORAT. BIOTEC. ACUATICA-GENETICA	SOTIL CAYCHO GIOVANNA ELIZABETH
2871	740899500327	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	6349-KGS	82AB3LH	31/12/2001 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - ADMINISTRACION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2872	740899500712	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W8L	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2873	740899500867	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7D7TN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2874	740899500906	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	RC-K380	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - BIOLOGIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2875	740899500582	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65LLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - DIRECCION	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2876	740899500870	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7C1ZN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OCEANOGRAFIA	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2877	740899500690	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471294	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2878	740899500693	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W91	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2879	740899500829	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	72YWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2880	740899500871	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7BZXN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO CHICLAYO - OFIC. DE PROFESIONALES	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2881	740899500904	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 400	MXL4341101	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ACUICULTURA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2882	740899500618	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7H827Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ALIMENTO VIVO	YNGA HUAMAN GHERALDINE
2883	740899500586	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65NLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2884	740899500604	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7H217Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2885	740899500892	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 400	MXL43411DL	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE BIOLOGIA REPRODUCTIVA	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA
2886	740899500677	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350NM7	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2887	740899500678	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL329074Y	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2888	740899500717	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800	MXL347OQ6B	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2889	740899500723	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2890	740899500749	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2891	740899500672	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	8300 ELITE SFF	MXL3290YKF	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2892	740899500674	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350T43	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - ADMINISTRACION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2893	740899500724	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - BIOLOGIA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2894	740899500190	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	SIN MODELO	L189692	19/04/1997 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2895	740899500556	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2TF8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2896	740899500673	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	8300 ELITE SFF	MXL3290YLB	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - DIRECCION	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2897	740899500299	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	1S6269U1S78VFGMN	12/07/2001 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST ATICO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2898	740899500236	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SIN MODELO	SF021FMN21625	04/09/2000 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2899	740899500555	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2RF8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - EST MATARANI	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2900	740899500675	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3350B14	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2901	740899500676	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL329074N	31/10/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - INVERTEBRADOS	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO

2902	740899500192	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	5133DR	L189501	14/02/1997 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2903	740899500578	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65RJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - PELAGICOS Y PESCA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2904	740899500957	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	V7600GT-50139	PS00P808814520007AEH	30/11/2015 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA - SALA DE COMPUTO	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
2905	740899501006	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CK1	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHICLAYO	LABORATORIO DE CHICLAYO	RAMIREZ DIAZ PAQUITA
2906	740899500993	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJB	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2907	740899501003	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJT	31/12/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2908	740899500353	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	6349-93S	78-Y6381	01/10/2002 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - ALMACEN	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2909	740899500869	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CTW22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - BIBLIOTECA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2910	740899500713	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV3	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OCEANO. FISICA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2911	740899500275	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	6269-R3S	78-VHKFR	23/03/2001 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2912	740899500405	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC-5100S	SMXJ54900DY	31/12/2005 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2913	740899500440	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	Z3300591	01/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2914	740899500500	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505PB	07/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2915	740899500507	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	D7800	MXJ83505P1	17/11/2008 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2916	740899500597	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65PLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2917	740899500709	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV1	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2918	740899500711	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347125V	31/12/2013 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2919	740899500859	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CGVN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2920	740899500864	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CPZN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OF. PROFESIONALES	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2921	740899500470	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	15640	28/12/2007 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - OFIC. COMPUTO	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2922	740899500947	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - PROVISIONAL	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2923	740899500962	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON 5200D	L263700	30/11/2015 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - PROVISIONAL	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2924	740899500318	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	78-Y4834	30/11/2001 00:00:00	SEDE CHIMBOTE	LABORATORIO DE CHIMBOTE - SECRETARIA	GONZALES CHAVEZ ERASMO ISAIAS
2925	740899500112	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	SIN MODELO	SIN SERIE	11/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2926	740899500657	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CQC	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2927	740899500660	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CQ9	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2928	740899500661	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CRP	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2929	740899500905	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A05500	MJ00AYGV	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	CARRASCO BARRERA SULMA HELEN
2930	740899501024	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP400	MXL5291172	31/03/2016 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE CONTAMINACION MARINA - LAA	VILLEGAS APAZA PIERO RAFAEL
2931	740899500608	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GC17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2932	740899500631	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7J817YI	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	AGUIRRE VELARDE ARTURO
2933	740899500653	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL2460CP1	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOFISIOLOGIA ACUATICA	FLORES MEGO JORGE ALFREDO
2934	740899500202	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/07/1998 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2935	740899500305	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	20/08/2001 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2936	740899500594	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65QLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	RUJEL MENA JESUS GERARDO
2937	740899500891	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 400	1434MRV	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2938	740899500893	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 400	MXL4412QLJ	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2939	740899501011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1700	FTP6182	31/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE ECOLOGIA TROFICA	GONZALEZ YNOPE ALBERTO BALTAZAR
2940	740899500992	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJV	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2941	740899500998	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJ7	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2942	740899500426	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 745	4W45FC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - ACUARIO	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2943	740899500379	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	THINKCENTRE	KCPD80N	31/03/2004 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2944	740899500399	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	SMXD503060K	10/05/2005 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2945	740899500596	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65TKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2946	740899500694	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471288	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2947	740899500697	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347128N	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2948	740899500710	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV0	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2949	740899500715	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471WBK	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2950	740899500824	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	705YN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2951	740899500874	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SLVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2952	740899500875	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	68WXN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SALA DE PROFESIONALES	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2953	740899500881	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	698TN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO - SECRETARIA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2954	740899500868	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6QDOP22	17/12/2014 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-ADMINISTRACION	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2955	740899500471	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16369	28/12/2007 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-INVERTEB MARINOS	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2956	740899500498	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505NV	12/11/2008 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-PESQUERIA ARTESANAL	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2957	740899500504	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505P2	12/11/2008 00:00:00	SEDE HUACHO	LABORATORIO DE HUACHO-PESQUERIA PELAGICA	GANOZA CHOZO FRANCISCO ALFREDO
2958	740899500999	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CK6	31/12/2015 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2959	740899500684	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	1R7	MJ332PB	03/10/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO OCEAN-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2960	740899500506	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	D7800	MXJ83505NQ	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-ALMACEN	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2961	740899500593	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65SJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2962	740899500720	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-BIOLOGIA-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2963	740899500501	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505PK	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2964	740899500616	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7JB37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-EST. MALABRIGO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2965	740899500978	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	B5POHJ1	30/11/2015 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-JEFATURA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2966	740899500628	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7K437Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-OC. FISICA -2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2967	740899500845	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6W8VN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-QUIM INSTRUM-2º PISO	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO

134

2968	740899500560	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2RG8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2969	740899500601	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7JL27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2970	740899500606	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7JL37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2971	740899500610	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7KB17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2972	740899500627	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7JM17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2973	740899500629	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7JO17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SALA PROFESION.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2974	740899500474	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16612	28/12/2007 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2975	740899500617	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7JN37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-SECRETARIA	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2976	740899500497	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ83505PJ	17/11/2008 00:00:00	SEDE HUANCHACO	LABORATORIO DE HUANCHACO-TEC. ADMINISTRAT.	ESCUDERO HERRERA LUIS ORLANDO
2977	740899501000	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJS	31/12/2015 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO	SANZ LUDENA IGOR
2978	740899500632	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7J817Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - ADMINISTRACION	SANZ LUDENA IGOR
2979	740899500191	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2980	740899500695	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W8N	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2981	740899500707	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470P26	31/12/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2982	740899500880	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6QSYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE INV. DE MOLUSCOS	SANZ LUDENA IGOR
2983	740899500339	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PENTIUM III	F002DGS21120	31/12/2001 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2984	740899500473	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16610	28/12/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2985	740899500531	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	HC20PH1	31/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE OCEANOGRAFIA	SANZ LUDENA IGOR
2986	740899500425	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 745	4T45FC1	01/03/2007 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2987	740899500528	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	XW8600	CN83901320	18/12/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2988	740899500879	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6SLXN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2989	740899500882	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6S3XN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE REC. BENTONICOS	SANZ LUDENA IGOR
2990	740899500408	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC-5100S	SMXJ54900F2	31/12/2005 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2991	740899500519	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP COMP DC 7800	MXJ83605T2	30/11/2008 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2992	740899500620	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GX27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2993	740899500825	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	73XVN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2994	740899500885	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6S10P22	31/12/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - AREA DE SEG. DE PESQUERIAS	SANZ LUDENA IGOR
2995	740899500773	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800G1 SFF	MXL4071NNQ	30/06/2014 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - COLECCION CIENTIFICA	SANZ LUDENA IGOR
2996	740899500583	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65MKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE ILO	LABORATORIO DE ILO - SECRETARIA	SANZ LUDENA IGOR
2997	740899500006	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BELTRON	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2998	740899500116	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	SIN MODELO	B15C40CCLGL00Y	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
2999	740899500410	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	SR-1503LS	MXK5271272	31/03/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3000	740899500563	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	PRECISION T5500	5R93XR1	22/12/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3001	740899500588	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65SLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3002	740899500899	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6V3ZN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE OCEONOGRAFIA FISICA	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3003	740899501004	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJP	31/12/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3004	740899501009	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJ0	31/12/2015 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3005	740899500377	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	KCNT35D	31/03/2004 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3006	740899500863	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CPYN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3007	740899500866	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CTVN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - ADMINISTRACION	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3008	740899500592	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65RLPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3009	740899500691	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471293	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3010	740899500703	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347126P	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - DEMERSALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3011	740899500865	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CBVN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOG-BIOLOGICA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3012	740899500692	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470PV1	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OCEANOGRAFIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3013	740899500468	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16498	28/12/2007 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3014	740899500552	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO430	F2SG8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3015	740899500689	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV5	31/12/2013 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3016	740899500823	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	726YN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3017	740899500860	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CGWN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - OFC. DE PROFESIONALES	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3018	740899500499	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	SMXJ8350NX	17/11/2008 00:00:00	SEDE PAITA	LABORATORIO DE PAITA - SECRETARIA	SALAZAR CESPEDES CARLOS MARTIN
3019	740899500206	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	PENTIUM II	SIN SERIE	28/04/1999 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
3020	740899500625	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HF37Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	SIERRALTA CHICHIZOLA VERONICA ANAMARIA
3021	740899500626	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HB27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
3022	740899500682	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
3023	740899500683	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
3024	740899500685	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	0066903945743	10/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	LABORATORIO DE PATOBIOLOGIA ACUATICA	FLORES DOMINICK VIOLETA DE JESUS
3025	740899500417	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC-7600	MXJ60403Y2	09/03/2006 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3026	740899500510	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC7800	MXJ83505NZ	17/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3027	740899500517	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP COMP DC 7800	MXJ83605RZ	30/11/2008 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3028	740899500553	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F3SH8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3029	740899500688	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347126	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3030	740899500702	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W93	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3031	740899500708	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347128H	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3032	740899500877	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6T30P22	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3033	740899500878	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6TC0P22	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO



3034	740899500995	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462D77	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3035	740899500996	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJ2	31/12/2015 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3036	740899500183	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	005-UM-96	31/12/1997 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - ALMACEN	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3037	740899500040	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	SIN MODELO	L189586	12/02/1997 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - BIOLOGIA	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3038	740899500472	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	16627	28/12/2007 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3039	740899500569	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65RKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3040	740899500704	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470PTS	31/12/2013 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - OFIC DE PROFESIONALES	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3041	740899500827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	73FWN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE PISCO	LABORATORIO DE PISCO - PELAGICOS	GALINDO FLORES OSCAR RAYMUNDO
3042	740899500994	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJ3	31/12/2015 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO	GAMARRA PERALTA CESAR
3043	740899500997	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CJZ	31/12/2015 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO	GAMARRA PERALTA CESAR
3044	740899500714	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470PHR	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
3045	740899500716	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347125Q	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- ADMINISTRACION	GAMARRA PERALTA CESAR
3046	740899500518	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP COMP DC 7800	MXJ83605RX	30/11/2008 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
3047	740899500587	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65QJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
3048	740899500696	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV7	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
3049	740899500698	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347128W	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
3050	740899500705	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL347128C	31/12/2013 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- OFICINA PROFESIONALES	GAMARRA PERALTA CESAR
3051	740899500210	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	PC 300	1562877BS70WPGV	06/10/1999 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO- SECRETARIA	GAMARRA PERALTA CESAR
3052	740899500412	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	DC7600	MXJ6160BML	08/05/2006 00:00:00	SEDE PUNO	LABORATORIO DE PUNO-ALMACEN	GAMARRA PERALTA CESAR
3053	740899501008	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITEDESK 800G1-SFF	MXL5462CK0	31/12/2015 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3054	740899500342	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PENTIUM III	F002DGS21082	31/12/2001 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3055	740899500700	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471292	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3056	740899500706	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3470WV9	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3057	740899500285	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DIMEXA	SIN MODELO	200110093463	26/06/2001 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3058	740899500699	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W8T	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ADMINISTRACION SANIDAD	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3059	740899500862	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7BKYN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3060	740899500577	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65SKPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - AREA ESTUD. AMBIENT	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3061	740899500949	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	SIN MODELO	L263694	30/11/2015 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - BIENES PARA BAJA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3062	740899500950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	30/11/2015 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - BIENES PARA BAJA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3063	740899500558	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2RH8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - DIRECCION	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3064	740899500701	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471128D	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - INMUNOLOGIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3065	740899500245	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	PENTIUM III	STA02018	02/12/2000 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3066	740899500304	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	78VFHRN	20/08/2001 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3067	740899500557	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2SF8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3068	740899500828	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6ZVYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3069	740899500858	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6QHZN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3070	740899500861	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	6Q6VN22	17/12/2014 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - OFICINA DE PROFESIONALES	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3071	740899500559	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTO 430	F2TG8P1	31/01/2011 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES - SECRETARIA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3072	740899500687	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	PRODESK 600	MXL3471W8K	31/12/2013 00:00:00	SEDE TUMBES	LABORATORIO DE TUMBES- ACUICULTURA	GUEVARA TORRES MERVIN LILIA
3073	740899500226	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	EP P3/600	6008DW44A136	27/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
3074	740899500495	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DC 7800	MXJ83605SD	28/11/2008 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS ANTARTICOS	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
3075	740899500605	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GN27Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ZUZUNAGA ZUZUNAGA JORGE
3076	740899500011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	29/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
3077	740899500817	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITE DESK 800G1	MXL412217Q	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
3078	740899500883	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	6RJTN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
3079	740899500413	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	DC7600	MXJ6160BMM	08/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	SAENZ APARI HAYDEE MARIA CRUZ
3080	740899500873	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	68VYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ADMINISTRAC - SECRETARIA	ACOSTA RUEDA OSCAR ALEJANDRO
3081	740899500021	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIA	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
3082	740899500539	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	SIN MODELO	MXJ00209YC	19/03/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	CERRON MEZA ROSSANA ELVIA
3083	740899500634	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	6D1RRS	7HM17Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL DE ASESORIA JURIDICA-DESPACHO	MORENO ESCOBAR CARMEN MARIA
3084	740899500917	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJM1W52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-DESPACHO	DEGREGORI LUZA ROSAURA MARIELA
3085	740899500051	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	EFIX	SIN MODELO	DC1055A	01/10/1996 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE ADMINISTRAC-TEC. ADMINIST.	CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO
3086	740899500622	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9010	7GX07Y1	30/09/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
3087	740899500752	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	3X72GZ1	31/05/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
3088	740899500782	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP 800 G1	MXL3510Q9N	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
3089	740899500821	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	3YN1GZ1	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
3090	740899500925	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	ELITE DESK	MXL5450Y9V	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-ESTUD.DE PROY.	CUENCA GAMIO ELIZABETH ADRIANA
3091	740899500561	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP HWLETT PACKA	8200 ELITE	MXL12804WS	26/10/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3092	740899500718	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	3770	364NZV1	30/11/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3093	740899500783	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	HP 800 G1	MXL3510Q8Y	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3094	740899500820	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	5V49L02	30/09/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3095	740899500888	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	68XXN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3096	740899500916	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJM0W52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-PRESUPUESTO	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO
3097	740899500840	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX	7CWYN22	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	OFICINA GRAL. DE PLAN Y PRESUP-SECRETARIA	VILCHEZ CACERES MILAGROS
3098	740899500800	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NP5	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
3099	740899500972	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	VOSTRO 420MT	F4OHJ1	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 204	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO

3100	740899500580	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7010	65VJPW1	23/01/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SALA DE AUDIT - 205	GARCIA RIOS SANTIAGO FRANCISCO
3101	740899500804	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071P01	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO CONTROL INSTIT-SECRETARIA	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
3102	740899500409	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	DX2000	MXD60803MB	01/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO
3103	740899500919	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJLYV52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
3104	740899500390	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	SIN MODELO	KCMNOR3	30/09/2004 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
3105	740899500788	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	800 G1 SFF	MXL4071NPO	30/06/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	VASQUEZ SOLIS TALAVERA GERMAN ABRAHAM
3106	740899500819	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	ELITE DESK 800G1	MXL412220L	30/08/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL	CELI SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
3107	740899500663	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	6300 ELITE SFF	MXL3290W2L	31/10/2013 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
3108	740899500748	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	PROY. APOYO ZONAS ALTOAN Y AMAZONICAS	CAVERO ARANA JOSE
3109	740899500415	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	XW9300	2UA610K1Q8	17/05/2006 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
3110	740899500732	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD - HP	VALUE LV2011	MXL40620CML	28/02/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
3111	740899500918	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FJL5W52	31/10/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	SECRETARIA GENERAL-DESPACHO	MIRANDA FLORES SERGIO EUGENIO
3112	740899500066	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	SIN MODELO	L189561	10/02/1997 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
3113	740899500216	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	EP P/600	S6023DW44A543	12/07/2000 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
3114	740899500924	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK	MXL5450Y9H	14/12/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	TCI	HORTA ALI RITA VIRGINIA
3115	740899500566	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.2 GH	DELL	VOSTO 470	BQVXPS1	16/07/2012 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL DE FLOTA	COLOMA DIEZ CANSECO JOSE LUIS
3116	740899500921	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.2 Gh	DELL	PRECISION T5810	JQJGV52	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
3117	740899500922	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.2 Gh	DELL	PRECISION T5810	JQJHV52	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
3118	740899500923	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.2 Gh	DELL	PRECISION T5810	JQJJV52	30/11/2015 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
3119	740899620001	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXT	DELL	POWER MD100	3YBC8P1	24/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	GUTIERREZ AGUILAR DIMITRI ALEXEY
3120	952294400001	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	AP7552	ZA1330015482	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
3121	952294400002	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	AP7552	ZA1330017209	31/12/2013 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO
3122	952294400006	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	SIN MODELO	1348009604	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3123	952294400007	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	SIN MODELO	1402015840	31/12/2014 00:00:00	SEDE CENTRAL	CENTRO DE INV. DE MODELAJE NUMERICO	VASQUEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
3124	952294400003	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	SIN MODELO	ZA1423018204	31/12/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
3125	952294400004	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
3126	952294400005	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) -	APC	SIN MODELO	SIN SERIE	31/12/2014 00:00:00	SEDE CAMANA	LABORATORIO DE CAMANA	QUIROZ RUIZ MARCO ANTONIO
3127	952296480001	UNIDAD DPU - SISTEMA DIGITAL	APC	AP7551	ZA0812007941	24/02/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
3128	952296480002	UNIDAD DPU - SISTEMA DIGITAL	APC	AP7551	ZA0812007934	24/02/2010 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
3129	952296480003	UNIDAD DPU - SISTEMA DIGITAL	APC	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
3130	952296480004	UNIDAD DPU - SISTEMA DIGITAL	APC	SIN MODELO	SIN SERIE	31/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
3131	740899850005	UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE BA	DELL	TL2000	88M6JM1	28/01/2011 00:00:00	SEDE CENTRAL	AREA FUNCIONAL INFORM Y EST-SOPORTE TECNICO	HUAPAYA CHUMPITAZ MARIO
3132	740899850003	UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE BA	HEWLETT PACKARD - HP	DAT72	UH10613UVKB	01/06/2006 00:00:00	SEDE DE LA AVENIDA AR	AREA FUNCIONAL DE SENSOR REMOTO-LAA	ROMANI MATTA PEDRO

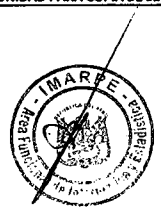

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	No Aplica		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	si		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	si		Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	si		Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	si		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	si		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	si		Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	si		Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	No		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

ANEXO N°1

RECIBO DE MOVILIDAD LOCAL

S/._____

CANTIDAD (EN LETRAS) DE:_____ Nuevos Soles

PAPELETA AUTORIZACIÓN DE SALIDA N°..... (A SER LLENADO POR EL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS-REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL)

UNIDAD ORGÁNICA:_____

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O EMPRESA:_____
(ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO: OFICIO, CORREO ELECTRÓNICO, CARTA, MEMORÁNDUM, ETC. QUE MOTIVA LA COMISIÓN DE SERVICIOS)

MOTIVO/TIPO DE TRÁMITE:_____

_____

_____

FECHA:_____ EN EL HORARIO DESDE:_____ HASTA:_____

CON DESTINO A (DETALLAR RECORRIDO):_____

_____

_____

TRANSPORTE PÚBLICO( )
IDA ( )

SEREVICIO DE TAXI ( )
VUELTA ( )

OBSERVACIONES: (A SER LLENADO POR LOS RESPONSABLES DEL REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS; O, DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO DEL ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA, SEGÚN CORRESPONDA).

_____, _____ de _____ de 20____

_____
Personal Comisionado
Nombres, Apellidos y Firma

_____
Jefe inmediato superior que autoriza
Firma y Sello

_____
Responsable Área de Registro y Control
Área Funcional de Recursos Humanos
Firma y Sello (*)

_____
Responsable Fondo para Pagos en Efectivo
Área Funcional de Tesorería
Firma y Sello (*)

(*) No aplicable para los Laboratorios Costeros y Continental.

08 FEB. 2016

OFICIO Nº 005-2016-OCI/IMARPE/PRODUCE

Callao, 5 de febrero de 2016

Contralmirante AP (r)
Germán Vásquez Solís Talavera
Presidente del Consejo Directivo
Instituto del Mar del Perú
Ciudad

Asunto: Remisión del Anexo 01: Formato para la publicación de recomendaciones y estado de su implementación.

Referencia: a) Directiva n.° 016-2013-CG/REG, numeral 7.3, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 394-2013-CG de 12 de noviembre de 2013[1]
b) Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM de 13 de junio de 2013, artículo 8°, literal p)[2]

Me dirijo a usted, para remitirle el Anexo 01: "Formato para la publicación de recomendaciones y estado de su implementación", derivada del Seguimiento de Medidas Correctivas correspondiente al periodo 2015.

Asimismo, agradezco disponer su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, en cumplimiento de los dispositivos de la referencia.

A la espera de información sobre las acciones dispuestas por su Despacho.

Atentamente,
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
CPC José R Torreón Rubio
Jefe Órgano de Control Institucional

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
08 FEB. 2016
RECIBIDO
Firma:..... Hora:09:15...

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA
08 FEB. 2016
Recibido por:.....
Registro DEC:..... Hora: 10:30

[1] Directiva n.° 016-2013-CG/REG, numeral 7.3, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 394-2013-CG "Disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de control en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
[2] Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S. n.° 072-2003-PCM".

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	(1) Recomendación	(2) Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 001-2012-2-0068 "Examen Especial – Evaluación a las Compras Directas efectuadas por la Unidad de Logística e Infraestructura, correspondiente a los periodos 2009, 2010 y 2011"	1	Al Director Ejecutivo: Disponer que el Director de la Oficina de Administración elabore y apruebe una Directiva interna, que norme los procedimientos de las compras directas de bienes y servicios realizadas por la Unidad de Logística e Infraestructura, con el fin de regular, controlar y orientar a los operadores de la Unidad de Logística e Infraestructura, respecto de los procedimientos a seguir en las compras directas, estableciéndose las competencias respectivas, así como las responsabilidades a que hubiere lugar en caso de incumplimiento.	Retomada
Informe n.° 004-2012-2-0068 Examen Especial a las actividades de investigación en acuicultura, ejecutadas por la Dirección de Investigaciones en Acuicultura, Gestión Costera y Aguas Continentales y los Laboratorios Costeros	3	Al Titular del Imarpe, disponga: Que el Director Ejecutivo Científico inicie las gestiones de formalización del Laboratorio de Sanidad Acuícola de la Sede Tumbes ante el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – Sanipes e Indecopi, previa disponibilidad presupuestal, a fin de lograr su acreditación y participación como entidad de apoyo en el proceso de certificación oficial sanitaria y de calidad.	En proceso
	4	Al Titular del Imarpe: Que el Director Ejecutivo Científico disponga al Secretario General, efectúe las coordinaciones pertinentes con el Jefe de la Oficina General de Administración, para la asignación del presupuesto necesario a la Dirección de Investigaciones en Acuicultura, para que implemente las salas del Laboratorio Húmedo del Centro de Investigación Acuícola Alexander Von Humboldt, con los suministros (pediluvios, indumentaria y/o equipos de protección y seguridad) establecidos en el instructivo interno "Pautas de Seguridad en Laboratorio".	Concluida
Informe n.° 001-2014-2-0068 Examen Especial a la Dirección Ejecutiva Científica-Laboratorio Costero de Tumbes, periodos 2011, 2012 y 2013	4	Al Director Ejecutivo Científico, disponga: Que el coordinador del Laboratorio Costero de Tumbes, meritúe que la disposición final de los residuos sólidos generados por las actividades del Laboratorio de Sanidad Acuícola, se adecúen a las normas técnicas establecidas en la Ley General de Residuos Sólidos, su Reglamento y otros dispositivos que la regulan; asimismo trasladar los envases de reactivos químicos vencidos y materiales en desuso, ubicados en el Laboratorio de Sanidad Acuícola a un lugar adecuado para su almacenamiento.	Concluida
	5	Al Director Ejecutivo Científico, disponga: Que el coordinador del Laboratorio Costero de Tumbes, gestione ante la entidad competente, la validación de los procedimientos de ensayo, realizados por el Laboratorio de Sanidad Acuícola, así como su aprobación por parte de la autoridad del Imarpe.	En proceso

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Órgano de Control Institucional

170

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 001-2014-2-0068 Examen Especial a la Dirección Ejecutiva Científica-Laboratorio Costero de Tumbes, periodos 2011, 2012 y 2013	7	Al Secretario General, disponga: Que los responsables de la Oficina General de Administración y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con la Dirección General de Investigación correspondiente, evalúe la operatividad del Área de Histopatología y Parasitología del Laboratorio Costero de Tumbes.	En proceso
	8	Al Secretario General, disponga: Que el responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, evalúe la posibilidad de actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Entidad, respecto a que las direcciones generales asuman responsabilidad funcional sobre las actividades y/o aspectos de su competencia de los laboratorios costeros y continental, con el fin de lograr una mayor supervisión y control de las mismas.	En proceso
Informe n.° 002-2014-2-0068 Examen Especial – Evaluación del Funcionamiento Administrativo y Operativo de la Sede Matarani-Camaná	1	Al Titular del Imarpe disponga: El inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los servidores de la Entidad comprendidos en las Observaciones n°s 1 y 2, así como tener en cuenta el régimen laboral que le corresponda, considerando que sus inconductas funcionales no se encuentran sujetas a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República, en virtud del artículo 66° del Decreto Supremo N°023-2011-PCM – Reglamento de la Ley N°29622.	Concluida
Informe n.° 003-2014-2-0068 Examen Especial – Desarrollo del Proceso de Actividades de Investigación Científica, para la Determinación de la Biomasa y Seguimiento de la Pesquería del Recurso Merluza	1	Al Titular de la Entidad, disponga: El inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los servidores de la Entidad comprendidos en la Observación n.°1, así como tener en cuenta el régimen laboral que le corresponda, considerando que sus inconductas funcionales no se encuentran sujetas a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República, en virtud del artículo 66° del Decreto Supremo N°023-2011-PCM – Reglamento de la Ley N°29622.	En proceso
	4	Al Director Ejecutivo Científico, disponga: La conformación de un grupo de trabajo integrado por los Directores Generales de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca; Recursos Demersales y la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para revisar el contenido y/o párrafos de la cláusula 7 de la Resolución Ministerial N°214-2014-PRODUCE del 24/06/2014, cuyo resultado deberá de comunicarse y/o tratarse con los representantes del Ministerio de la Producción, a fin de que se precise en las Resoluciones futuras las funciones del Técnico Científico de Investigación (TCI).	Concluida

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 005-2015-2-0068 Auditoría de cumplimiento "Programa presupuestal del ordenamiento y desarrollo de la acuicultura", periodo 2013-2014	1	Disponga el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades del funcionario y/o servidor del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) comprendido en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	En proceso
	2	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Oficina General de Administración, a través del Área Funcional de Logística e Infraestructura, diseñe, formule y ejecute programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y otros bienes de propiedad del Imarpe, teniendo en cuenta si los mismos cuentan con garantía y ofrecimientos de mantenimiento vigente de los proveedores.	En proceso
	3	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, evalúe y analice la posibilidad de ampliar los convenios de cooperación y asistencia técnica a otras zonas que reúnan los requisitos para la producción y desarrollo acuícola.	Concluida
	4	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, tramite con celeridad la documentación proveniente de la Dirección Ejecutiva Científica, direcciones y oficinas, sobre la ocurrencia de siniestros a bienes y patrimonio del Imarpe, con la finalidad de que las áreas correspondientes gestionen en forma inmediata su baja y su recupero a través de la compañía de seguros.	Concluida
	5	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que el coordinador del Laboratorio Costero de Ilo y la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, exijan a los servidores designados para administrar fondos por encargos, que adjunten a sus rendiciones de cuenta las "Actas de Conformidad de Servicios" originales.	Concluida
	6	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que el coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, a través del asistente administrativo, registre en las guías de remisión u otro documento de los proveedores y/o contratistas, la fecha y hora de recepción de los bienes adquiridos, a fin de sustentar fehacientemente su ingreso.	Concluida

179

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 005-2015-2-0068 Auditoría de cumplimiento "Programa presupuestal del ordenamiento y desarrollo de la acuicultura", periodo 2013-2014	7	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, en coordinación con el coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, actualice las especificaciones técnicas de los equipos necesarios para la elaboración de las dietas (alimentos) y gestione ante las áreas correspondientes su adquisición, a fin que les permita obtener un producto óptimo y logren los resultados esperados para las especies en investigación.	No aplicable
	8	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que el coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, a través del asistente administrativo, monitoree el funcionamiento de los equipos instalados y solicite a la Secretaría General la repotenciación o reemplazo, de ser el caso, con la finalidad de evitar la paralización del Laboratorio de Investigación de Moluscos (LIM) y el colapso de los equipos que cumplieron su vida útil.	Concluida
	9	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, a través de las áreas correspondientes, evalué el costo beneficio, la conveniencia o inconveniencia y los costos de reparación y mantenimiento para la puesta en operación de la embarcación "El Pionero"; así como, de ser el caso, de su reemplazo, teniendo en cuenta para ello los desembolsos que vienen efectuándose para la contratación de embarcaciones artesanales que no cuentan con el diseño para la ejecución de labores propias de la investigación científica, así como que el Laboratorio Costero de Ilo cuenta con personal motorista que apoya en otras tareas.	Concluida
	10	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, coordine con la Oficina General de Asesoría Jurídica y demás áreas competentes, a efecto de evaluar la continuidad del convenio suscrito con la Municipalidad Distrital de Vinchos, con la finalidad de no afectar las metas del proyecto "Apoyo a zonas alto andinas y amazónicas" del Programa Presupuesto por Resultados (PpR).	Concluida
	11	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que el coordinador del Laboratorio Costero de Huacho, exija al responsable del almacén del Área de Acuicultura, que implemente los controles de registro del consumo de los alimentos para lenguado, camarón y otras especies de investigación, a fin de evitar su pérdida o uso inadecuado.	Concluida

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 005-2015-2-0068 Auditoría de cumplimiento "Programa presupuestal del ordenamiento y desarrollo de la acuicultura", periodo 2013-2014	12	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura, archivar en los expedientes de contratación toda la documentación correspondiente a la culminación de la ejecución contractual, tal como lo establece la normativa de contrataciones, a fin de facilitar a los órganos de control y supervisión realizar su revisión y seguimiento.	Concluida
	13	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura, verificar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la vigencia de su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitación para contratar con el Estado de los postores participantes en los procesos de selección, con la finalidad de evitar la participación de postores con RNP vencidos e inhabilitados.	Concluida
	14	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que los Comités Especiales y Permanentes, archiven en los expedientes de contratación, las propuestas técnicas de los postores descalificados, y registren en el libro de actas las razones que ocasionaron su descalificación y participación en los procesos de selección, con la finalidad de facilitar a los órganos de control y supervisión, realizar su revisión, así como para asegurar la actuación transparente de los integrantes de dichos comités.	En proceso
	15	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, instruya a las Áreas Funcionales de Logística e Infraestructura, Contabilidad y Tesorería, actuar con celeridad para que los pagos a los proveedores se realicen dentro de los plazos establecidos, con la finalidad de evitar que la Entidad reconozca intereses y penalidades en caso de reclamos por parte de los contratistas.	Concluida
	16	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponga que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura, exigir a los ganadores de la buena pro, colocar en las Órdenes de Compra-Guía de Internamiento, la fecha, firma y sello que acredite su recepción, con la finalidad de establecer con exactitud la fecha máxima de entrega de los bienes y la aplicación de penalidades en caso corresponda.	Concluida

160

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

- **ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 008-2015-2-0068 "Auditoría de cumplimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios", periodo 2013-2014	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	Pendiente
	2	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Oficina General de Administración, a través del Área Funcional de Logística e Infraestructura, instruya a los operadores logísticos, a efectos de que soliciten cotizaciones considerando los plazos de atención de sus necesidades establecidos por las áreas usuarias.	En proceso
	3	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura, consignar en los expedientes de contratación, la documentación que sustente la no consideración de una (1) o más fuentes evaluadas para determinar el valor referencial.	En proceso
	4	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que los Comités Especiales y Permanentes consignen en los folios en blanco o dejados de utilizar de los libros de actas de sus acuerdos, un sello que indique su no utilización, con la finalidad de evitar el uso y/o registros indebidos en dichos folios.	En proceso
	5	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura, que antes de la suscripción de los contratos soliciten a las empresas fichas RUC – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) actualizadas; asimismo, que se contraste la información de dichas fichas con la información consignada en los documentos expedidos por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) u otra fuente, con la finalidad de evitar incongruencias respecto a los datos personales de sus representantes legales.	En proceso

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 008-2015-2-0068 "Auditoría de cumplimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios", periodo 2013-2014	6	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer al coordinador del Laboratorio Costero de Huanchaco, exija a la empresa Seguridad & Protección Elite S.R.L., que sus agentes de seguridad cuenten con el respectivo armamento para hacer frente a alguna eventualidad que lo requiera y eviten sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC).	Concluida
	7	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene al Área Funcional de Logística e Infraestructura, que en coordinación con los responsables de los laboratorios costeros y continental, exijan a las empresas de seguridad contratadas, que entreguen uniformes a sus agentes de seguridad dentro de los plazos establecidos en las bases integradas del proceso de selección; asimismo, soliciten el sustento documentario de las renovaciones de las licencias de portar armas y carnets de servicios, con la finalidad de evitar la prestación de servicios deficientes y quejas por parte de los agentes de seguridad e incumplimiento contractual por parte de dichas empresas.	En proceso
	8	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene al Área Funcional de Logística e Infraestructura, en coordinación con los responsables de los Laboratorios Costeros de Huanchaco y Chimbote, se exija a las empresas de seguridad contratadas la renovación de las armas que cuentan con una antigüedad mayor de cinco (5) años, a fin de asegurar el buen funcionamiento de las mismas y evitar el incumplimiento de lo estipulado al respecto, en las bases integradas del proceso de selección y el contrato suscrito.	En proceso
	9	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, ordene al Área Funcional de Logística e Infraestructura proporcionar a los coordinadores de los laboratorios costeros y continental de la entidad, los Planes de Trabajo de las empresas de seguridad contratadas, con la finalidad de exigir el cumplimiento de los procedimientos y actividades establecidas en los mencionados documentos.	En proceso

077

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 008-2015-2-0068 "Auditoría de cumplimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios", periodo 2013-2014	10	A la Directora Ejecutiva Científica: Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, instruya a los operadores del Área Funcional de Logística e Infraestructura incluir en los expedientes de contratación de los procesos de exoneración toda la documentación correspondiente a la ejecución contractual, tal como lo establece la normativa de contrataciones, a fin de facilitar a los órganos de control y supervisión, su revisión y seguimiento.	En proceso
Informe n.° 013-2015-2-0068 "Auditoría de cumplimiento al Laboratorio Costero de Huanchaco"	1	Disponer, a través de la Dirección Ejecutiva Científica, que el coordinador del Laboratorio Costero de Huanchaco, en coordinación con la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, evalué la formulación y aprobación de un proyecto para el estudio, captación y maricultura de la especie concha de abanico.	En proceso
	2	Disponer, a través de la Secretaría General, que la Oficina General de Administración y Área Funcional de Recursos Humanos, comunique a los coordinadores de los laboratorios costeros y continental que en las entregas de cargo de los colaboradores, exija la presentación de informes u otra información científica y administrativa que hayan tenido bajo su responsabilidad; así como, supervise su calidad y suficiencia.	En proceso
	3	Disponer que la Dirección Ejecutiva Científica, en coordinación con la Secretaría General, Oficina General de Administración y Oficina General de Asesoría Jurídica, evalúe solicitar la devolución de los ambientes de la estación Puerto Malabrigo que se encuentran en desuso y vienen siendo ocupadas por la Gerencia Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, o la celebración de un nuevo contrato de comodato con dicha gerencia, que asegure su uso, limpieza y mantenimiento.	Concluida
	4	Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, comunique al Área de Control Patrimonial, que asigne en uso los bienes de los laboratorios costeros y continental a los colaboradores que los utilizan y que cuenten con vínculo laboral o contractual vigente con el Imarpe.	En proceso

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe n.° 013-2015-2-0068 "Auditoría de cumplimiento al Laboratorio Costero de Huanchaco"	5	Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, en coordinación con el responsable del Laboratorio Costero de Huanchaco, priorice y gestione la asignación de recursos para el mantenimiento de los siguientes equipos: 1) Salinómetro (código patrimonial 60.22.7772.0017), 2) Autoclave vertical con microprecesador /72 LT c/printer (código patrimonial 32.22.0025.0011) y 3) Anemómetro portátil con brújula digital (código patrimonial 60.22.0417.0001). Asimismo, prever los recursos para futuros mantenimientos preventivos y correctivos de los demás equipos, a fin de evitar que sufran desperfectos o queden inoperativos y afecten los resultados de las investigaciones y las actividades programadas en los Planes Operativos Institucionales del Imarpe.	En proceso
	6	Disponer, a través de la Dirección Ejecutiva Científica, que los coordinadores de los laboratorios costeros y continental, supervisen que las fichas de "Captura y Esfuerzo Artesanal", que completa el personal de los laboratorios bajo sus jurisdicciones, registren toda la información y consignen las firmas que deben contener, así como la calidad de dicha información.	En proceso
	7	Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración y Área Funcional de Logística e Infraestructura, en coordinación con el responsable del Laboratorio Costero de Huanchaco, evalúe los riesgos a los que se encuentran expuestos la infraestructura, material, equipo científico y otros bienes, así como, la documentación administrativa e información científica; por acción humana como robo u otro, o evento natural como oleaje anómalo u otro; a efecto de elaborar un plan o programa para evitarlos o mitigarlos.	En proceso
	8	Disponer que la Secretaría General, a través de la Oficina General de Administración, comunique a los coordinadores de los laboratorios costeros y continental, que los comprobantes que sustentan gastos de traslado de personal, equipo y otros, a través de botes de pescadores artesanales, consignen como concepto el servicio que corresponde a la naturaleza del gasto, es decir la conducción o traslado a un punto de investigación específico.	En proceso

126

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015	
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional				

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación
Informe N°008-2012-3-0453 "Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre de 2011 (SOA Ramirez y Asociados)	2	Al Director Ejecutivo, disponga: Implemente las recomendaciones determinadas en el Memorándum de Control Interno, las cuales conllevarán a un mejoramiento de la actual administración.	Retomada
	3	Al Director Ejecutivo: Disponer que la Dirección de Administración realice las siguientes acciones : En coordinación con la Unidad de Informática y Estadística elaboren un requerimiento técnico a efecto que se les proporcione las partidas presupuestales para la adquisición del software, a fin de evitar el uso ilegal de software que no están permitidos en la administración pública y proceda el aceleramiento del proceso de modernización de la infraestructura tecnológica del Imarpe, reemplazando los equipos necesarios asegurando de esta manera el uso del software legal.	Concluida
Informe N°006-2013-3-0062 "Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre de 2012 (SOA Agreda & Asociados)	1	El Director Ejecutivo Científico del Imarpe debe disponer una tasación a las camionetas 4 x 4 y otros Vehículos que se encuentran en buen estado operativo y en buenas condiciones de servicio, a efectos de asignarles un valor razonable, lo cual incrementará el valor de los Bienes del Activo Fijo.	Concluida
	4	El Director Ejecutivo Científico del Imarpe debe disponer que los funcionarios competentes, implementen las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes de implementación.	En proceso
	5	El jefe de la Oficina General de Administración del Imarpe debe solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicha entidad, se pronuncie respecto al importe de S/. 2,286.09 correspondiente al rubro Cuentas por Cobrar que hasta la fecha está pendiente de regularización.	Concluida

Fecha: Callao, 29 de enero de 2016

Leyenda:

En (1) Recomendación incluir el texto completo de la recomendación tal como ha sido incluida en el informe de Control respectivo, sin perjuicio de tener en cuenta la omisión de nombres y cualquier otro dato que permita identificar a las personas involucradas en los presuntos hechos irregulares, en salvaguarda de su derecho de honor y la buena reputación.

En (2) el estado de implementación de la recomendación es: Pendiente; En Proceso; Retomada; o Concluida según los siguiente:

1. Pendiente: Cuando el titular aún no ha designado a los responsables de implementar las recomendaciones o no se han iniciado las acciones de implementación.

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO SITUACIONAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Instituto del Mar del Perú (Imarpe)	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	DEL: 05/01/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o estado de implementación de la recomendación

2. En proceso: Cuando el titular ha designado a los funcionarios responsables de la implementación de las recomendaciones y estos han iniciado las acciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso.

3. Retomada: Cuando se realiza el seguimiento a través de otro informe más reciente, el cual contiene la misma observación.

4. Concluida: Cuando se hayan aplicado las medidas sugeridas en las recomendaciones, corrigiendo si la desviación detectada y desapareciendo la causa que motivó la observación.

125

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL IMARPE

Chucuito, 21 diciembre de 2015

Miembros: Directora Ejecutiva Científica, Secretaría General, Titulares de los órganos de Asesoramiento, órgano de apoyo y direcciones de línea

Asunto : Acta de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno en el Imarpe

En mi calidad de Directora Ejecutiva Científica, junto al Equipo Directivo conformado por el Secretario General, los órganos de asesoramiento y de apoyo y las direcciones de línea de la entidad, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Instituto del Mar del Perú – Imarpe, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado que para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado Comité de Control Interno del Imarpe, el cual tendrá a su cargo la implantación del Sistema de Control Interno de la entidad. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

IMARPE Oficina Central de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que adopte la entidad, para lo cual se invoca a todos los servidores y funcionarios de la misma a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ DCIA
L. CARRERA

Firman en señal de conformidad en la Provincia Constitucional del Callao a los 21 días del mes de diciembre de 2015.

Carla Aguilar Samanamud
Directora Ejecutiva Científica

Sergio Miranda Flores
Secretario General

Haydee Sáenz Apari
Jefa de la Oficina General de Administración

Magaly Matute Ramos
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

124

Rossana Cerrón Meza
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Mariú Bouchon Corrales
Directora General de Investigaciones de Recursos Pelágicos

Renato Guevara Carrasco
Director General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales

Dimitri Gutiérrez Aguilar
Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

Lili Carrera Santos
Directora General de Investigaciones en Acuicultura

Pedro Romaní Matta
Director (e) General de Investigaciones en Hidroacústica Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

Instituto del Mar del Perú

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica a su original
Callao 29 de 12 20 11
Nelly M. Medina Sánchez
FEDATARIA - IMARPE

Resolución Directoral DEC Nº 354 -2015

Callao, 21 de diciembre de 2015

VISTO:

La Resolución Directoral N° DE-174-2009 del 31 de agosto de 2009; el Informe N° OGA-438-2015 del 24 de noviembre de 2015 de la Oficina General de Administración y el Informe N° OGAJ-298-2015 del 21 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, establece en su artículo 14° que la Dirección Ejecutiva Científica, está a cargo del Director Ejecutivo Científico, funcionario de mayor jerarquía en la institución, responsable de la ejecución de los objetivos y políticas del Imarpe, siendo el titular de la entidad y del Pliego Presupuestal;

Que, la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, e implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales; estableciéndose en su artículo 6 las obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno;

C. AGUILAR

S. MIRANDA

Que, asimismo el artículo 3° de la Ley N° 28716, dispone que se denomina Sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado para la consecución de los objetivos institucionales indicados en el artículo 4° de la Ley, relacionados a la Implantación y Funcionamiento de control interno en la entidad;

R. CERRATE

Que, el artículo 7° de la citada norma legal, dispone que es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control, cuyos resultados, inciden en áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes;

H. SAENZ

Que, constituye política nacional de obligatorio cumplimiento, fortalecer la lucha contra la corrupción, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; promover a través de acciones y comunicaciones la ética pública, siendo el Sistema de Control Interno una herramienta que coadyuva a su logro;

M. MATUTE

Que, mediante Resoluciones de Contraloría Nº 320-2006-CG y Nº 458-2008-CG de la Contraloría General de la República, se aprueban respectivamente las Normas de

173

Control Interno y la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", las mismas que son de aplicación a las entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716;

Que, mediante Resolución Directoral N° DE-174-2009 del 31 de agosto de 2009, la entidad conformó el Comité de Control Interno para la implementación del Sistema de Control Interno, bajo los alcances de la Guía, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG;

Que, como consecuencia de la estructura organizacional dispuesta por el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe aprobada, mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE y para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento, resulta conveniente modificar la conformación de los miembros del Comité de Control Interno del Imarpe, así como precisar las disposiciones sobre control interno que permitirán la adecuada ejecución de las labores de dicho Comité;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; el Decreto Legislativo N° 095, Ley del Imarpe; y la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Administraciòn y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformación del Comité de Control Interno del Imarpe

Conformar el Comité de Control Interno del Imarpe, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno - SCI de la entidad, conforme a lo dispuesto en la "Guía para la Implementación del sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG.

El citado Comité dependerá de la Dirección Ejecutiva Científica y se conforma de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares:

- El Secretario (a) General, quien lo presidirá;
- La Jefa (e) de la Oficina General de Administración, quien tendrá a su cargo la Secretaría;
- La Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- La Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- La Directora (Director) General de Investigaciones de Recursos Pelágicos;
- El Director (a) General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales;
- El Director (a) General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático;
- La Directora (Director) General de Investigaciones en Acuicultura y;
- El Director (a) General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca;

Miembros Suplentes:

- Un representante de la Secretaría General;
- Un representante de la Oficina General de Administración;
- Un representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- Un representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- Un representante de la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos;
- Un representante de la Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales;

- Un representante de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático;
- Un representante de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca y;
- Un representante de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura;

Artículo 2°.- Designación de los miembros suplentes

Los miembros titulares del Comité de Control Interno, designarán a sus representantes mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaria del Comité, dentro del plazo de siete (07) días calendario siguientes de notificada la presente Resolución Directoral.

Sólo en caso de ausencia o imposibilidad de los miembros titulares para participar en las sesiones del Comité de Control Interno, asistirá en su reemplazo el designado miembro suplente.

Artículo 3°.- Funciones del Comité de Control Interno del Imarpe

El Comité de Control Interno del Imarpe, tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre temas de Control Interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Sistema de Control Interno dentro de la entidad.
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de Control Interno.
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Control Interno.
5. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del Sistema de Control Interno.
6. Coordinar con todas las áreas de la entidad, aspectos pertinentes a la implementación del Sistema de Control Interno.
7. Emitir los informes sobre los resultados de la implementación del Sistema de Control Interno, para su oportuna remisión al Órgano de Control Institucional, dentro de los plazos indicados en la citada norma.
8. Elaborar y proponer las Normas de Control Interno del Ministerio de la Producción, para su posterior aprobación por el Titular del Pliego.
9. Todas las demás funciones contenidas en la Guía para la implementación del sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría General Nº 458-2008-CG.

Artículo 4.- Veedor

El Jefe del Órgano de Control Institucional o su representante, actuará en calidad de Veedor en las sesiones, procesos y actos que realice el Comité de Control Interno. El representante será acreditado mediante comunicación escrita ante la Secretaría del Comité.

Artículo 5.- Obligación del personal del Imarpe

El personal del Imarpe tiene la obligación de prestar las facilidades, información y documentos que le sean requeridos por el órgano de Control Institucional del Imarpe y por el Comité de Control Interno para el cumplimiento de sus labores.

Artículo 6.- Dejar sin efecto

Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° DE-174-2009 del 31 de agosto de 2009 y demás disposiciones que se opongan a la presente resolución directoral.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud
Directora
Dirección Ejecutiva Científica

NELLY M. MEDINA SANCHEZ
FEDATARIO
-IMARPE-

IMARPE SECRETARIA GENERAL
S. MIRANDA

IMARPE Oficina General de Asesoría Jurídica
R. CERRÓN

IMARPE ADMINISTRACIÓN
SAENZ

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. MATUTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL IMARPE

ACTA DE INSTALACION

Siendo las 14.30 horas del día 10 de marzo de 2016 se reúnen en la Secretaria General los miembros del Comité de Control Interno del Imarpe, designados mediante Resolución Directoral DEC N° 354-2015 del 21.12.2015, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG" del 28.10.2008.

Asiste el CPC Pablo Reyes Huamán en calidad de veedor del Órgano de Control Institucional del Imarpe.

Adicionalmente se convoca a la reunión, al Coordinador del Área Funcional de Flota.

El motivo de la reunión es para proceder a la instalación del Comité y asimismo preparar un Plan de Trabajo orientado a implementar adecuadamente el Sistema de Control Interno.

El Presidente hizo uso de la palabra y luego de dar cuenta que resultaba necesario efectuar la reunión para dar cumplimiento a la normatividad a aplicarse Sistema de Control Interno dio por instalado el Comité de Control Interno, seguidamente presentó a la CPC Rosa Urbina Mansilla – Especialista de la Universidad ESAN, quien expuso los alcances y ámbito de aplicación de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG indicando que se puede realizar un seminario, con la participación de Directores Generales y Coordinadores, como un medio para hacer conocer la normativa a aplicarse para determinar el estado situacional del Sistema de Control Interno (situación actual y grado de desarrollo) y posteriormente se podría llevar a cabo un taller con la participación de los responsables de las áreas y unidades orgánicas para elaborar un pre-diagnostico. El Presidente del Comité manifestó que se coordinará el lugar, fecha y horas del seminario.

Acto seguido el Presidente del Comité puso a deliberación los siguientes acuerdos:

1.- Incorporar al Comité de Control Interno al Coordinador del Área Funcional de Flota y a los Coordinadores de los Laboratorios Costeros y Continental, quedando estos últimos pendientes de establecer el medio por el cual se convocaría a los Coordinadores y el modo en que participarían en la aprobación de los acuerdos.

2.- Solicitar a la Sra. Urbina una propuesta técnica-económica para la realización del citado seminario para su evaluación.

3.- Solicitar a las áreas y unidades orgánicas participantes, la designación de los miembros suplentes del Comité de Control Interno.

4.- Solicitar la modificación de la Resolución Directoral DEC N° 354-2015 del 21.12.2015 incorporando al Coordinador del Área Funcional de Flota y a los Coordinadores de Laboratorios Costeros y Continental como miembros del Comité de Control Interno.

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

Sin otro tema que tratar se dá por concluida la reunión a las 15.35 horas. Suscriben el acta en señal de conformidad:

IMARPE
J. COLOMA

127

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL IMARPE

Secretario General.....
Presidente

Jefa de la Oficina General de Administración.....
Secretaria

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.....

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica.....

Directora General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.....

Directora General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales.....

Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.....

Directora General (e) de Investigaciones en Acuicultura
Asiste el Sr. Mikelo Heredia Díaz.....

Director General (e) de Investigaciones en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.....

Coordinador del Área Funcional de Flota.....

Jefe del Órgano de Control Institucional.....
CPC Pablo Reyes Huamán - Veedor
Órgano de Control Institucional

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

IMARPE
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA
30 NOV 2015
RECIBIDO 09:10 Hrs

CARGO

OFICIO N°0103-2015-PRODUCE/IMARPE/OCI

Callao, 27 de noviembre de 2015

Contralmirante AP (r)
Germán Vásquez Solís Talavera
Presidente del Consejo Directivo
Instituto del Mar del Perú
Presente

Asunto: Remito Informe resultante del servicio relacionado n.°2-0068-2015-004

Ref.: Resolución de Contraloría n.°273-2014-CG de 12 de mayo de 2014

Me dirijo a usted, para remitirle el Informe n.° 011-2015-IMARPE/OCI, resultante del servicio relacionado "Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno", efectuado en cumplimiento del Plan Anual de Control 2015 del Imarpe, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.°598-2014-CG.

Por tanto, le agradezco disponer las acciones necesarias a fin de implementar las recomendaciones formuladas en el referido documento; asimismo, que se informe al respecto, dentro de un plazo de 15 días útiles de recibido el presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
CPC José R. Torrejón Rubio
Jefe Órgano de Control Institucional

100

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

INFORME N° 011-2015-IMARPE/OCI

"EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO"

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	02
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Objetivo y Finalidad	03
1.2 Alcance	03
1.3 Base Legal	04
II. COMENTARIOS	
2.1 Fase de Planificación	05
2.2 Fase de Ejecución	09
2.3 Fase de Evaluación	09
III. CONCLUSIONES	10
III. RECOMENDACIONES	11

INFORME N° 011-2015-IMARPE/OCI

"EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO"

RESUMEN EJECUTIVO

El documento denominado "DECLARACIÓN" de 6 de mayo de 2011, que en el Imarpe sustituye al acta de compromiso contemplada en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, no se adecúa al modelo establecido en la referida Guía.

Asimismo, los cargos de los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno del Imarpe, designado mediante Resolución Directoral DE-174-2009 de 31 de agosto de 2009, están desactualizados.

Además, de acuerdo al "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, el Comité de Control Interno entre el 1 de enero de 2012 y 31 de julio de 2013, no se reunió ninguna vez, así como, las actas de reuniones anteriores, como la n.° 002-2010 de 5 de mayo de 2010 y n.° 005-2011 de 21 de octubre de 2011, no son parte de un libro de actas de reuniones del Comité de Control Interno debidamente foliado.

El "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, refiere que no existe Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

Considerando los hechos antes expuesto, se está recomendando: 1. Adecuar el documento denominado "DECLARACIÓN" de 6 de mayo de 2011, al modelo de Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno, contemplado en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008, 2. Actualizar los cargos de los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno del Imarpe, designado mediante Resolución Directoral DE-174-2009 de 31 de agosto de 2009; asimismo, evaluar su reconformación, dado que en la actualidad existen nuevos cargos, 3. Implementar el uso de un libro de actas de reuniones y acuerdos del Comité de Control Interno, y 4. Formular, o en caso de tenerlo, reformular el programa de trabajo para retomar la ejecución del diagnóstico del Sistema de control interno en el Imarpe.

Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

119

I. INTRODUCCIÓN

El servicio relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno", corresponde a un servicio de control programado en el Plan Anual de Control 2015 del Órgano de Control Institucional del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 598-2014-CG de 23 de diciembre de 2014; asimismo, tiene el código n.° 2-0068-2015-004 en el Sistema de Control Gubernamental (SCG).

1.1 Objetivo y Finalidad

Objetivo:

Determinar el grado de implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto del Mar del Perú (Imarpe).

Finalidad:

El servicio relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno", tiene por finalidad, tomar conocimiento sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el Imarpe, considerando que para tal efecto, la Contraloría General de la República emitió la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008. Asimismo, recomendar acciones que coadyuven a dicho proceso de implementación.

1.2 Alcance

Se revisó la información relacionada con la actuación del Comité de Control Interno, desde su conformación el 31 de agosto de 2009 hasta el 10 de julio de 2014, fecha en la que la Oficina General de Administración, remitió a través de memorándum OGA-748-2014 de 9 de julio de 2014, información solicitada por el Órgano de Control Institucional, mediante memorándum n.° 009-2014-AC-006-2014/JCC-OCI de 27 de junio de 2014, sobre la implementación del sistema de control interno.

Cabe agregar, que mediante memorándum n.° 008-2015-IMARPE/OCI/CA/MJLLG, alcanzado a la Secretaría General el 27 de octubre de 2015, se solicitó información sobre el grado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Imarpe, no habiéndose recibido respuesta hasta la fecha de emisión del presente informe.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ Órgano de Control Institucional

Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

1.3 Base Legal

- Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada el 18 de abril de 2006 y sus modificatorias.
- Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002 y sus modificatorias.
- Normas de Control Interno, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General n.° 320-2006-CG, publicada el 3 de noviembre de 2006 y su fe de erratas publicada el 16 de noviembre de 2006.
- Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008.

118

II. COMENTARIOS

2.1 Fase de Planificación

Acta de compromiso

Mediante el documento denominado "DECLARACIÓN" de 6 de mayo de 2011, el Presidente del Consejo Directivo, el Director Ejecutivo y el Director Científico, reconocen:

"1. *La importancia de implementar, mantener y perfeccionar las normas de Control Interno de la Entidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.*
2. *La necesidad que la Alta Dirección del IMARPE conforme un Comité de Control Interno encargado de dirigir la adecuada implementación de las normas de Control Interno en la entidad (SCI); para lo cual se le dotará y/o facilitará los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de las actividades que se les encomiende.*
   El Comité de Control Interno designado mediante Resolución Directoral N° DE-174-2009 del 31 de agosto de 2009, dependerá de la Alta Dirección del IMARPE y sus actividades principales serán reguladas por la NORMATIVA LEGAL INTERNA de su designación.
3. *Que el Control Interno es efectuado por los diversos niveles jerárquicos de la estructura organizacional de la entidad. El personal de menor nivel jerárquico contribuye a que las normas de Control Interno funcione con EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y ECONOMÍA, siendo todos responsables de la aplicación y supervisión del control interno en la entidad; así como de mantener una estructura sólida del mismo, en sus respectivos ámbitos de competencia, que promueva el logro de sus objetivos."*

Al respecto, la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008, establece:

"***1.1.1. Acta de compromiso***

La Alta Dirección deberá suscribir y difundir en toda la entidad el Acta de Compromiso, la que pone de manifiesto la necesidad e importancia de implementar un SCI eficaz. En dicho documento se deberá invocar a todos los servidores y funcionarios, que conforman la entidad, para que participen activamente en la implementación del SCI. El Acta deberá incluir la conformación de un comité encargado de dirigir la adecuada

implementación del SCI. En el Anexo 1 se muestra, a manera de ejemplo, un modelo de Acta de compromiso."

Asimismo, el mencionado Anexo 1, Ejemplo de formato de Acta de Compromiso, indica:

"En mi calidad de (Cargo del titular de la entidad), junto al Equipo Directivo conformado por (cargos de los demás directivos de la entidad) manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el/la (Nombre de la entidad), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado (Nombre del Comité), el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad."

Sobre el particular, se advierte que el documento denominado "DECLARACIÓN", considerando el modelo de acta de compromiso contemplada en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, en ninguno de sus extremos, indica el **compromiso** del equipo directivo del Imarpe, para implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en dicha entidad; así como tampoco, su **compromiso** con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte y para convocar a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Cabe agregar, que mediante informe OGA-198-2014 de 9 de julio de 2014, el exjefe de la Oficina General de Administración, remitió al ex Secretario General, un proyecto de "Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno", el cual se desconoce si fue implementado y suscrito, considerando que hasta la fecha no se ha respondido el mencionado memorándum n.° 008-2015-IMARPE/OCI/CA/MJLLG de 26 de octubre de 2015.



Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

112

Comité de Control Interno

Mediante Resolución Directoral DE-174-2009 de 31 de agosto de 2009, de la Dirección Ejecutiva, se conformó el Comité de Control Interno del Imarpe, dependiente de la Alta Dirección, dicho comité tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Imarpe conforme a lo dispuesto en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, asimismo, está conformado por:

- Un representante de la Dirección Ejecutiva, quien lo presidirá
- Director de la Oficina de Administración, en calidad de Secretario
- Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, como Integrante 1
- Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión, como Integrante 2

Al respecto, se advierte que los mencionados cargos que integran el Comité de Control Interno, han cambiado su denominación, tal como se advierte en el siguiente cuadro; asimismo, actualmente existe en la estructura orgánica del Imarpe, la Secretaría General, cuyo titular podría formar parte del citado comité.

Cuadro n.° 1
Cargos anteriores y actuales de los miembros del Comité de Control Interno

Cargo anterior de los miembros del Comité de Control Interno	Cargo actual
Representante de la Dirección Ejecutiva	Representante de la Dirección Ejecutiva Científica
Director de la Oficina de Administración	Jefe de la Oficina General de Administración
Director de la Oficina Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

De lo expuesto, se advierte que los cargos de los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno del Imarpe, están desactualizados.

Cabe agregar, que mediante informe OGA-198-2014 de 9 de julio de 2014, el exjefe de la Oficina General de Administración, remitió al ex Secretario General, el proyecto de informe n.° CCI-DEC-2014, a través del cual se conforma el Comité de Control Interno; desconociéndose si este fue implementado y suscrito, considerando que hasta la fecha no se ha

respondido el mencionado memorándum n.° 008-2015-IMARPE/OCI/CA/MJLLG de 26 de octubre de 2015.

Reuniones de trabajo del Comité de Control Interno

De acuerdo al "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, el Comité de Control Interno entre el 1 de enero de 2012 y 31 de julio de 2013, no se reunió ninguna vez.

Asimismo, las actas de reuniones anteriores, como la n.° 002-2010 de 5 de mayo de 2010 y n.° 005-2011 de 21 de octubre de 2011, no son parte de un libro de actas de reuniones del Comité de Control Interno debidamente foliado.

Programa de Trabajo para la etapa de Diagnóstico del Sistema de Control Interno

El mencionado "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, no indica si el Comité de Control Interno, formuló un programa de trabajo para la etapa de diagnóstico del Sistema de Control Interno; como antecedente, cabe indicar que según el Acta n.° 002-2010 de 5 de mayo de 2010 y el memorándum n.° 003-2010 del Comité de Control Interno, de esa misma fecha, se remitió encuestas sobre el control interno a 49 trabajadores del Imarpe; asimismo, según el numeral 5 del oficio n.° 300-129-2012/PRODUCE-IMP de 27 de marzo de 2012 del Director Ejecutivo del Imarpe, se estimó concluir con el análisis e interpretación de dichas encuestas, en abril de 2012.

Informe Diagnóstico

El citado "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, refiere que no existe Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

Cabe agregar, que de acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), el 6 de mayo de 2015, se convocó el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva n.° 0002-2015-IMP/CEP, primera convocatoria, "Contratación del servicio de consultoría en la elaboración del diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno del Imarpe"; el cual, según acta del Comité Especial Permanente de 29 de mayo de 2015, fue declarado desierto porque ninguna propuesta técnica de los postores participantes, alcanzaron el puntaje mínimo establecido en las Bases.

2.2 Fase de Ejecución

De acuerdo al "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, no existe Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno.

2.3 Fase de Evaluación

Al no existir Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno y su Plan de Trabajo de Implementación, resulta inaplicable la fase de evaluación del avance de implementación de dicho plan.

III. CONCLUSIONES

1. El documento denominado "DECLARACIÓN" de 6 de mayo de 2011, que en el Imarpe sustituye al acta de compromiso contemplada en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008, en ninguno de sus extremos, indica el **compromiso** del equipo directivo del Imarpe, para implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en dicha entidad; así como tampoco, su **compromiso** con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte y para convocar a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

2. Los cargos de los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno del Imarpe, designado mediante Resolución Directoral DE-174-2009 de 31 de agosto de 2009, están desactualizados.

3. De acuerdo al "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, el Comité de Control Interno entre el 1 de enero de 2012 y 31 de julio de 2013, no se reunió ninguna vez. Asimismo, las actas de reuniones anteriores, como la n.° 002-2010 de 5 de mayo de 2010 y n.° 005-2011 de 21 de octubre de 2011, no son parte de un libro de actas de reuniones del Comité de Control Interno debidamente foliado.

4. El "Formulario de Información del Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas", aplicado en el Imarpe en julio de 2014, refiere que no existe Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno; al respecto, de acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), el 6 de mayo de 2015, se convocó el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva n.° 0002-2015-IMP/CEP, primera convocatoria, "Contratación del servicio de consultoría en la elaboración del diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno del Imarpe"; el cual, según acta del Comité Especial Permanente de 29 de mayo de 2015, fue declarado desierto porque ninguna propuesta técnica de los postores participantes, alcanzaron el puntaje mínimo establecido en las Bases.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - Organo de Control Institucional

Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

118

IV. RECOMENDACIONES

Al presidente del Consejo Ejecutivo del Instituto del Mar del Perú (Imarpe):

Que en el ejercicio de sus atribuciones, y a efecto de coadyuvar en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, disponga:

1. Adecuar el documento denominado "DECLARACIÓN" de 6 de mayo de 2011, al modelo de Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno, contemplado en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante la Resolución de Contraloría General n.° 458-2008-CG, publicada el 30 de octubre de 2008, a efecto de subsanar la omisión del **compromiso** del equipo directivo del Imarpe, para implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en dicha entidad, así como de su **compromiso** con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte, además para convocar a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

2. Actualizar los cargos de los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno del Imarpe, designado mediante Resolución Directoral DE-174-2009 de 31 de agosto de 2009; asimismo, evaluar su reconformación, dado que en la actualidad existen nuevos cargos, como por ejemplo los de los titulares de las unidades orgánicas Dirección Ejecutiva Científica y Secretaría General, relacionados directamente con la implementación del sistema de control interno en la entidad.

3. Implementar el uso de un libro de actas de reuniones y acuerdos del Comité de Control Interno.

4. Formular, o en caso de tenerlo, reformular el programa de trabajo para retomar la ejecución del diagnóstico del Sistema de control interno en el Imarpe.

Callao, 27 de noviembre de 2015

María Jesús Llontop Guzmán
Jefe de equipo de acción simultánea

José Torrejón Rubio
Jefe del Órgano de Control Institucional
Imarpe

Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL					
	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI	(Se adjunta organigrama Imarpe)	Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17º.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI	(Se adjunta organigrama Imarpe)	Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17º.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Organos de Control Institucional.	NO	Las funciones del OCI establecidas en el ROF del Imarpe, aprobado mediante Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE de 23 de julio de 2012, se encuentran desactualizadas respecto a la Directiva n.° 007-2015-CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Instituciona, cuya versión actualizada fue aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 353-2015-CG, publicada el 5 de diciembre de 2015.	Resolución de Contraloría Nº 163-2015-CG, que aprueba la Directiva Nº 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	(Se adjunta copia Resolución de Contraloría)	Ley Nº 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	NO		Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17º.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE

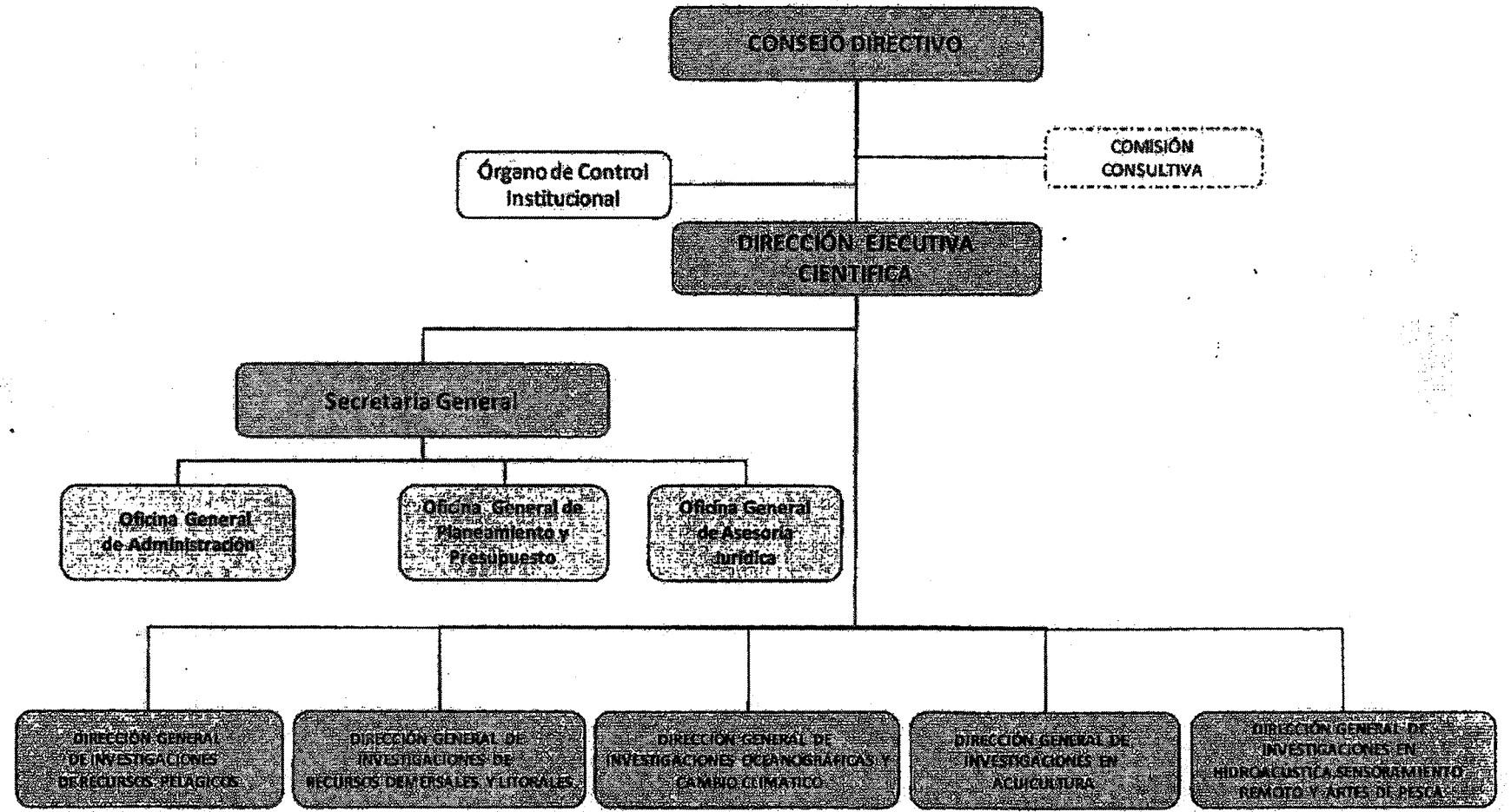

Marcos Alejandro Palomino Vega, ciertamente interpuso demanda de petición de herencia contra la solicitante, por haber sido excluido de la masa hereditaria, lo que ameritó el pedido de desarchivamiento del expediente de sucesión intestada a efectos de presentarlo en el mencionado proceso de petición de herencia, solicitud ante la cual el investigado a través del decreto de fojas sesenta y uno, refirió que previamente a proveer el escrito, la letrada que autoriza debe adjuntar constancia de habilitación del Colegio de Abogados de Ica, sin explicar cuál es el fundamento para tal exigencia, tanto más si entre los argumentos de defensa expuestos en su escrito de fojas ciento veintinueve, no se advierte que el investigado haya justificado que el requerimiento efectuado lo hace a todo justiciable y no únicamente al quejoso, lo que determina el trato excesivamente riguroso, para recién el diez de junio de dos mil diez, esto es a más de dos meses de efectuada la solicitud se concediera lo solicitado por don Marcos Alejandro Palomino Vega, configurándose de ese modo, de manera objetiva el cargo de haber negado el acceso al expediente al quejoso, cuando concurrió al Juzgado de Paz Letrado de Vista Alegre.

Sétimo. Que respecto al tercer cargo atribuido al investigado, resulta innegable que éste se ha valido de la posición que ostenta en la estructura organizativa del Poder Judicial para favorecer a doña Juana Rosa Vega Vilca, con quien le une un innegable vínculo en el trámite del proceso dándole un tratamiento preferencial, pues pese a no tratarse la sucesión intestada de una pretensión prevista en la ley como de urgente tutela jurisdiccional - como si sucede en el caso de los juicios de alimentos, por ejemplo - dio cuenta de la demanda ante el juez el mismo día en que se recepcionó el documento, tal como se aprecia de las instrumentales de fojas veintiséis y treinta y uno, respectivamente.

Además, la especial celeridad en el trámite trasluce cuando ese mismo día, esto es el veintitrés de febrero de dos mil siete, el secretario judicial investigado preparó el aviso judicial y el oficio dirigido al Jefe de los Registros Públicos, como obra de fojas treinta y tres a treinta y cuatro, respectivamente; expidiéndose sentencia el día cinco de junio de dos mil siete, esto es a tan sólo tres meses y trece días de iniciado el proceso, de donde se evidencia que dicho cargo también se encuentra plenamente acreditado.

Octavo. Que, en conclusión, de una valoración conjunta de los hechos acreditados y los descritos como cargos atribuidos al investigado, se aprecia que pese a encontrarse impedido de realizar asesoramiento jurídico a las partes, el recurrente incurrió en conducta calificada como falta muy grave, vulnerando sus deberes y prohibiciones en el ejercicio de sus funciones, mellando la respetabilidad y credibilidad del Poder Judicial ante la opinión pública, lo que implica infracción del inciso b) del artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, al haber incurrido en la prohibición prevista en el literal q) del artículo cuarenta y tres del mismo reglamento; así como haber incumplido con la obligación establecida en el artículo ocho, inciso uno, del Código de Ética de la Función Pública; irregularidad que se encuentra prevista en el artículo doscientos uno, inciso uno, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, actualmente prevista en los incisos uno y dos del artículo diez del Reglamento del Régimen Disciplinario de los Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial, lo que determina que la sanción disciplinaria a imponerse debe ser la destitución, de acuerdo a lo señalado en el artículo diecisiete del mencionado reglamento.

Noveno. Que, finalmente, de fojas seiscientos doce se advierte que el recurrente deduce la excepción de prescripción del procedimiento por cumplimiento del plazo ordinario y plazo extraordinario, solicitando se dé por prescrita la acción disciplinaria, por concluido el procedimiento y su archivamiento, en virtud de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento once del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; y el primer párrafo del artículo ciento doce del reglamento acotado. Sin embargo, resulta claro que la Resolución Administrativa número ciento veintinueve guión dos mil nueve guión CE guión PJ, que aprobó el Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, modificada mediante Resolución Administrativa número ciento sesenta y cuatro guión dos mil nueve guión CE guión PJ y Resolución Administrativa número doscientos treinta guión dos mil doce guión CE guión PJ, establece que el plazo de prescripción del procedimiento disciplinario es de cuatro años de iniciado; sin embargo, la misma norma establece que el plazo de prescripción se interrumpe con el primer pronunciamiento de fondo que emite el Órgano de Control de la Magistratura; por lo que, en el caso materia de análisis, el primer pronunciamiento de fondo fue emitido el veintisiete de marzo de dos mil doce mediante el informe final emitido por el Responsable de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica, siendo así el plazo establecido para la prescripción del procedimiento disciplinario no se habría cumplido al haberse interrumpido el mismo mediante tal pronunciamiento, en el cual se propuso imponer al investigado la medida disciplinaria de suspensión; y, en consecuencia, lo solicitado por el recurrente debe ser desestimado.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 992-2014 de la cuadragésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores De Valdivia Cano, Lecaros Cornejo, Meneses Gonzales y Taboada Pilco; sin la intervención del señor Escalante Cárdenas, por encontrarse de licencia; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo ochenta y dos del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; de conformidad con el informe de fojas quinientos ochenta y cuatro a quinientos noventa y dos y la sustentación escrita del señor Consejero Taboada Pilco. Preside el Colegiado el señor De Valdivia Cano por impedimento del señor Mendoza Ramírez, quien se inhibe de intervenir al haber emitido pronunciamiento en la Oficina de Control de Magistratura del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Primero. Declarar fundada la inhibición formulada por el señor Enrique Javier Mendoza Ramírez, de intervenir en el presente procedimiento.

Segundo. Confirmar la resolución número cuarenta y siete expedida por la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de fecha tres de diciembre de dos mil doce, en el extremo que dispuso medida cautelar de suspensión preventiva en el ejercicio de todo cargo en el Poder Judicial, hasta que se resuelva en definitiva su situación funcional del servidor judicial investigado Marco Antonio Carhuayo Ascencio, por faltas cometidas durante su desempeño como Secretario Judicial del Juzgado de Paz Letrado de Vista Alegre, Corte Superior de Justicia de Ica; agotándose la vía administrativa.

Tercero. Imponer medida disciplinaria de destitución a Marco Antonio Carhuayo Ascencio, por su desempeño como Secretario Judicial del Juzgado de Paz Letrado de Vista Alegre, Corte Superior de Justicia de Ica. Inscribiéndose la medida disciplinaria impuesta en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

S.

RAMIRO DE VALDIVIA CANO
Presidente (a.i)

1218096-11

ORGANOS AUTONOMOS

CONTRALORIA GENERAL

Dan por concluidas designaciones y designan Jefes de Órganos de Control Institucional de diversas entidades

RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 143-2015-CG

Lima, 27 de marzo de 2015

VISTO; la Hoja Informativa N° 0009-2015-CG/PAR, emitida por la Gerencia de Planeamiento Operativo y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el Jefe del Órgano de Control Institucional mantiene vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General, en su condición de Ente Técnico Rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones;

Que, el artículo 19° de la referida Ley N° 27785, modificado por la Ley N° 28557, dispone que este Órgano Superior de Control, aplicando el principio de carácter técnico y especializado del control, nombra mediante concurso público de méritos a los Jefes de los Órganos de Control Institucional, y hasta un veinticinco por ciento (25%) de los mismos, por designación directa del personal profesional de la Contraloría General; asimismo, establece que los Jefes de los Órganos de Control Institucional pueden ser trasladados a otra plaza por necesidad del servicio;

Que, los literales a), b) y c) del artículo 24° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG, establecen las modalidades a través de las cuales se efectúa la designación, tales como, por concurso público de méritos, por designación directa del personal profesional de la Contraloría General, de acuerdo a las disposiciones que sobre el particular dicte la Contraloría General, y por traslado en la oportunidad que se considere conveniente;

Que, el artículo 26° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional establece que los Jefes de los Órganos de Control Institucional designados por la Contraloría General, ejercerán sus funciones en las entidades por un período de tres (03) años. Excepcionalmente, y por razones debidamente fundamentadas y calificadas podrán permanecer en la entidad por un período menor de tres (03) años o, de ser el caso, un tiempo mayor, el cual no deberá exceder de cinco (05) años;

Que, de acuerdo al documento del visto, por convenir a las necesidades del servicio y por razones de interés institucional, resulta necesario disponer acciones de personal respecto a las Jefaturas del Órgano de Control Institucional de las entidades que se indican en la parte resolutiva;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG y la Resolución de Contraloría N° 130-2015-CG del 19 de marzo de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de los profesionales que se detallan a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Entidad
	ROJAS MARCO ARTURO	40224055	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.
2	CABREJOS CAJO LUIS ALBERTO	10065971	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA
3	CATACORA PANTIGOZO CESAR AUGUSTO	29658869	DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE
4	CENTENO BUENDIA VICTORIA ISABEL	25667216	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CALLAO S.A.-ESLIMP
5	DEL PINO SILVA VIDAL	07913076	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
6	ECHEVARRIA AGUIRRE DILMER ADILIO	40166013	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD
7	FARFAN ACUÑA MANUEL JESUS	02830958	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
8	GAMARRA SOLANO GINNA GABRIELA	40516515	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
9	GONZALES ZUÑIGA SANDRA ROCIO	41263979	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE
10	GOSICHA REYES FELICITA SONIA	08587179	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA
11	HERNANDEZ ALVA VICTOR MANUEL	18161677	ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO
12	HINOSTROZA MAGUIÑA IVAN DARIO	08082796	HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
13	LAIME PALOMINO EDWIN WILLIAM	28295749	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO
14	LINARES VERA MIGUEL JORGE	09158247	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - CALLAO
15	LOPEZ MANRIQUE JAVIER ENRIQUE	09868953	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
16	MARTEL QUINTANA FUSTER JUAN	07415660	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO
17	OBLITAS GASTELO BORIS ENRIQUE	42094376	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
18	PONCE GONZALES JAVIER RAFAEL	10586669	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN
19	RAMIREZ TAZZA JOSE ROGELIO	20057241	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO - SAT HUANCAYO
20	VALDIVIESO CIURLIZZA EDUARDO	06633037	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO
21	VALDIVIEZO GALLARDO VICTOR MANUEL	16525961	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Artículo Segundo.- Designar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional, a los profesionales que se detallan a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Entidad
1	AGREDA GAMBOA LAURA JEANNETTE	18197589	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
2	ALVÁN ZAMORA MAGNA	41151914	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
3	BARREDA MAZUELOS MARTHA DANILA	10142719	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DOS DE MAYO
4	BAZAN ALONSO MARÍA CECILIA	19912334	HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
5	BURGA ROJAS MARCO ARTURO	40224055	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA
6	CABREJOS CAJO LUIS ALBERTO	10065971	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
7	CARMONA VERA JUVENAL IVAN	06010404	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA
8	CATACORA PANTIGOSO CESAR AUGUSTO	29658869	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
9	CENTENO BUENDÍA VICTORIA ISABEL	25667216	HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO
10	COBIAN SALDAÑA NANCY IVONNE	18126417	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
11	DEL PINO SILVA VIDAL	07913076	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
12	ESPINOZA CASIMIR FRANKLIN HERACLIO	21260887	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI
13	GAMARRA SOLANO GINNA GABRIELA	40516515	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN S.A - HUARAZ
14	GODOY VALLEJOS ROSAMARIA INES	41742846	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.
15	GONZALES HERRERA CARLO FABRICIO	23964905	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD
16	GUTIERREZ JIMENEZ LUIS GERARDO	16488989	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
17	HERNANDEZ ALVA VICTOR MANUEL	18161677	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
18	HINOSTROZA MAGUIÑA IVAN DARIO	08082796	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN
19	KCACHA SALAZAR JULIA	24004093	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
20	LAIME PALOMINO EDWIN	28295749	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
21	LOPEZ MANRIQUE JAVIER ENRIQUE	09888953	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
22	MARRUFFO MACKENZIE HORTENCIA ADRIANA	06838668	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - CALLAO
23	MERCADO MURO LUIS ALBERTO	10683614	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN
24	MONTES ESPINOZA YANETH ZENAIDA	41368581	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Entidad
25	MORENO LEYVA CARLOS RUBEN	04745764	HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ATE
26	PONCE GONZALES JAVIER RAFAEL	10586669	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 07
27	QUISPE CORDOVA BRAULIO JESUS	10104947	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
28	RAMIREZ TAZZA JOSE ROGELIO	20057241	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO
29	RUBINA MEZA JOHNNY CARLO	31662356	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET
30	TORREJON RUBIO JOSE ROSALIO	09622947	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
31	VALDEIGLESIAS, DUEÑAS ROXALBETT	41929017	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO
32	VALDIVIEZO GALLARDO VICTOR MANUEL	16525981	ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO
33	VILLANUEVA CARDICH SILVIA	22498901	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
34	VILLEGAS BACA LENIN WILLIAM	18111196	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
35	YUPANQUI TORRES ELVIA MARLENE	25749189	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Artículo Tercero.- Dar por concluido el encargo de la señora Margarita del Pilar Burgos Goicochea como Jefe de OCI de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI, efectuada mediante Resolución de Contraloría N° 593-2014-CG de 11 de diciembre de 2014.

Artículo Cuarto.- Las acciones de personal dispuestas en los artículos precedentes tendrán efectividad en el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio del procedimiento de entrega – recepción de cargo correspondiente.

Artículo Quinto.- Los profesionales a que se refiere el artículo segundo de la presente Resolución mantendrán su plaza de origen, teniendo derecho a percibir la asignación por responsabilidad, respecto del nivel y categoría del cargo, de acuerdo a lo previsto en la Resolución de Contraloría N° 262-2011-CG, durante el ejercicio efectivo del cargo, de ser el caso.

Artículo Sexto.- El personal que se incorpora a la Contraloría General, deberán ser asignados a la unidad orgánica de línea, a cuyo ámbito de control pertenece la entidad donde estuvieron designados.

Artículo Séptimo.- Los Titulares de las entidades que se indican, deberán garantizar el normal desarrollo de las actividades del Órgano de Control Institucional, disponiendo el encargo de las funciones de la jefatura a un profesional que reúna los requisitos establecidos en el artículo 25° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, dando cuenta de ello a este Órgano de Control Superior de Control.

N°	Entidad
1	DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE
2	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CALLAO S.A.- ESLIMP
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
5	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO - SAT HUANCAYO
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO

Artículo Octavo.- El Departamento de Personal y el Departamento de Gestión de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República, dispondrán y adoptarán las demás acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR ALARCÓN TEJADA
Vicecontralor General
Contralor General de la República (e)

1218172-1

MINISTERIO PUBLICO

Designan Fiscal Superior Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1074-2015-MP-FN

Lima, 27 de marzo de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por necesidad de servicio y de conformidad con lo establecido por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N°052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la doctora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, Fiscal Superior Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, como Fiscal Superior Coordinadora de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavados de Activos y Pérdida de Dominio, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°014-2015-MP-FN, de fecha 08 de enero del 2015.

Artículo Segundo.- Designar al doctor Rafael Ernesto Vela Barba, Fiscal Superior Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, como Fiscal Superior Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales a Nivel Nacional, Coordinación de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación (i)

1218247-1

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Autorizan a El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros el cierre de oficinas especiales ubicadas en los departamentos de Piura, Lima e Ica

(Se publica la presente Resolución a solicitud de Pacífico Seguros, mediante carta de fecha 27 de marzo de 2015, recibida el 27 de marzo de 2015).

RESOLUCIÓN SBS N° 1761-2014

Lima, 18 de marzo de 2014

El Intendente General de Supervisión de Instituciones Previsionales y de Seguros

VISTA:

La solicitud presentada por la empresa EL PACÍFICO PERUANO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	86	Procuraduría implementada.	No aplica		Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22.1.
	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Buenas prácticas de Gestión.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

ANEXO N°1

RECIBO DE MOVILIDAD LOCAL

S/._____

CANTIDAD (EN LETRAS) DE: _____ **Nuevos Soles**

PAPELETA AUTORIZACIÓN DE SALIDA N°..... (A SER LLENADO POR EL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS-REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL)

UNIDAD ORGÁNICA: _____

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O EMPRESA: _____
(ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO: OFICIO, CORREO ELECTRÓNICO, CARTA, MEMORÁNDUM, ETC. QUE MOTIVA LA COMISIÓN DE SERVICIOS)

MOTIVO/TIPO DE TRÁMITE: _____

_____

_____

_____

FECHA: _____ **EN EL HORARIO DESDE:** _____ **HASTA:** _____

CON DESTINO A (DETALLAR RECORRIDO): _____

_____

_____

TRANSPORTE PÚBLICO( ) **SERVICIO DE TAXI ( )**
IDA ( ) **VUELTA ( )**

OBSERVACIONES: (A SER LLENADO POR LOS RESPONSABLES DEL REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS; O, DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO DEL ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA, SEGÚN CORRESPONDA).

_____, _____ de _____ de 20____

_____
Personal Comisionado
Nombres, Apellidos y Firma

_____
Jefe inmediato superior que autoriza
Firma y Sello

_____
Responsable Área de Registro y Control
Área Funcional de Recursos Humanos
Firma y Sello (*)

_____
Responsable Fondo para Pagos en Efectivo
Área Funcional de Tesorería
Firma y Sello (*)

(*) No aplicable para los Laboratorios Costeros y Continental.

MUY URGENTE

San Isidro, 15 de abril del 2016.

OFICIO N°/53 -2016-PRODUCE/PP

Señora:
ROSSANA E. CERRÓN MEZA
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
Esq. Gamarra y General Valle S/N, Chucuito - CALLAO
Presente.-

ASUNTO: **Remitimos información para la Transferencia de Gestión.**

REFERENCIA: **Oficio N° 017-2016-/IMARPE/OGAJ de fecha 13.04.2016**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en atención al oficio de la referencia, a fin de REMITIR el reporte consolidado sobre los procesos judiciales donde IMARPE es parte procesal, debidamente llenado en el cuadro anexo N° 09 que se adjuntó oportunamente.

87

Al respecto, cabe precisar que los montos (en ejecución) en contra de IMARPE representan los montos informados para el Comité del priorización de deudas contra el Estado, desconociéndose si a la fecha la entidad ha realizado pagos a cuenta a favor de alguno de los beneficiarios.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle nuestro aprecio y estima personal.

Atentamente,

PROCURADURIA PUBLICA MINISTERIO DE LA PRODUCCION

FERNANDO VIDAL MALCA
Procurador Público
Ministerio de la Producción
Reg. C.A.L. 38123

IMARPE
Instituto del Mar del Perú
Área de Trámite Documentario
19 ABR 2016
SITRADOC N° 04585
Recibido: ... Hora: 12.04
CONSULTAS Telf. 205-8050 Anexo: 897 / 858

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
Oficina General de Asesoría Jurídica
19 ABR 2016
OGAJ
Recibido: 0789 Hora: 14:25

109

PP//PVA
Adjunto: Listado de procesos judiciales contenido en Cuadro Anexo 09, a folios (01).

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

8.SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN	81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
	82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
	83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2
	85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	si		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Sétima Disposición Final y Transitoria.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

MODELOS TEORICOS PARA LA PRACTICA DE LA EVALUACION DE PROGRAMAS

Marisol Gómez Ch.
Luis Felipe De Los Rios Espinoza

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

Xavier Ballart

2 partes

La primera parte recoge los aportes de 7 autores para el desarrollo teórico de la disciplina de la evaluación de programas

La segunda parte contempla una categorización de las distintas dimensiones teóricas y prácticas de las posiciones de estos mismos autores

SCRIVEN , CAMPBELL, WEISS, WHOLEY, STAKE, CRONBACH Y ROSSI

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

* La evaluación de los programas públicos y de las políticas en que estos se fundamentan es una **disciplina científica**
* En el sector privado **es fundamental el criterio del beneficio para valorar la actividad de las personas y de las organizaciones.**
* En cambio en el sector público existe rara vez criterios claros y ampliamente aceptados sobre la valoración de la actividad de las instituciones político administrativas; en este caso resulta muy difícil comparar en términos de **BIENESTAR GENERAL**

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

SCRIVEN En su artículo ***THE METHODOLOGY OF EVALUATION***

Filosofo

EVALUACIÓN FORMATIVA

Requiere de conocimientos que van más allá de si un programa ha funcionado mejor o peor lo que no es siempre factible

EVALUACIÓN SUMATIVA

Es esencialmente el **INTERÉS GENERAL** que está por encima de evaluar los intereses de los afectados o de la gestión misma del programa

Además la evaluación debe realizarse siempre que los beneficios fiscales excedan los costos de su evaluación

sesgos en la valoración

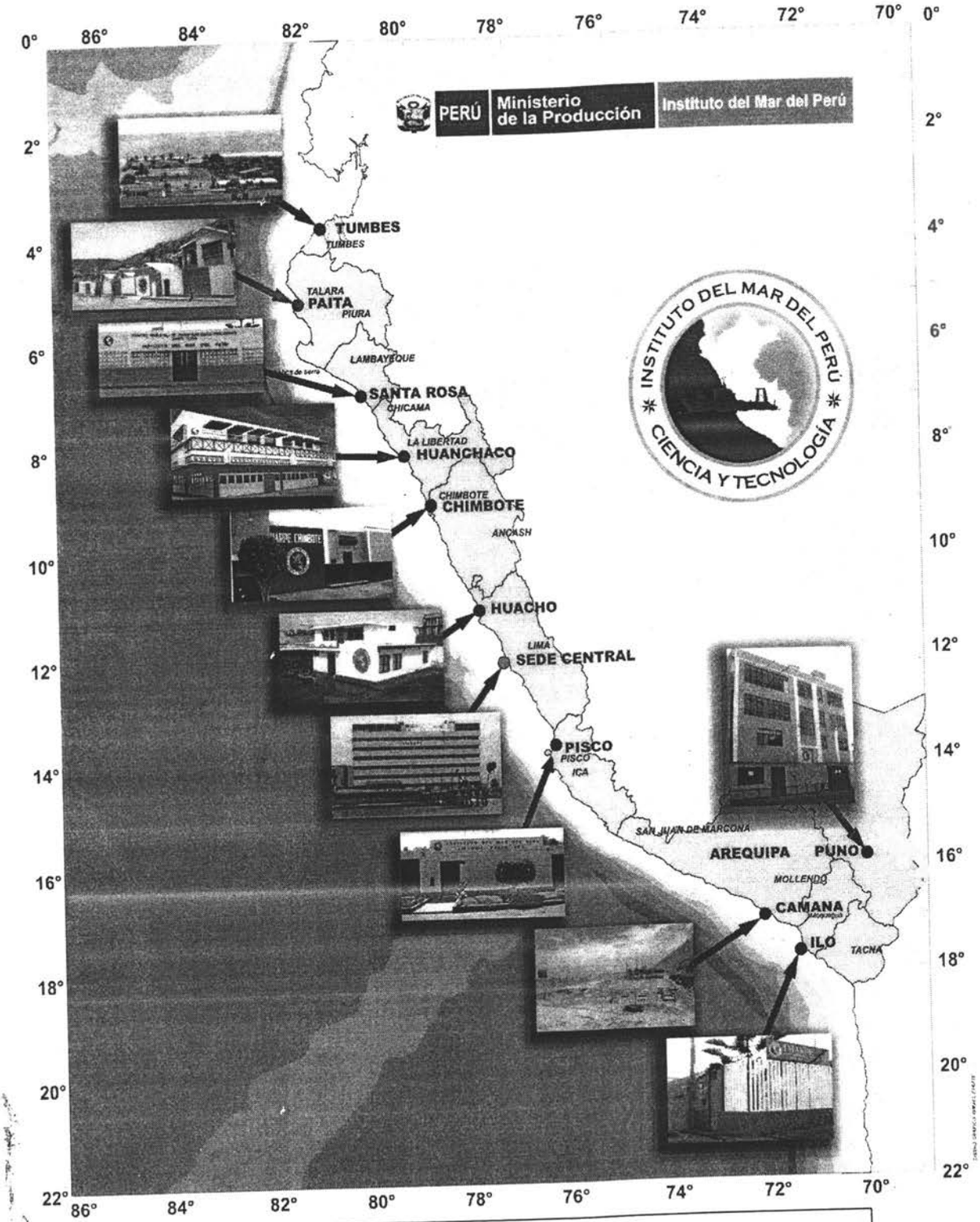

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2016

(http://www.peru.gob.pe)
Portal de Transparencia Estándar - PTE

(PEP_TRANSPARENCIA.ASP) PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

- Datos Generales
  Total de accesos: 884
  (pep_transparencia_lista_plane (http://www.facebook.com/sgp.pcm) (//twitter.com/@SGP_PCM)
  id_entidad=103&id_tema=1)
- Planeamiento y Organización
  Total de accesos: 877
  (pep_transparencia_lista_planes.asp?
  id_entidad=103&id_tema=5)
- Información de Personal
  Total de accesos: 1,458
  (pep_transparencia_personal.asp?
  id_entidad=103&id_tema=32)
- Información de Contrataciones
  Total de accesos: 707
  (pep_transparencia_menu_contrataciones.asp?
  id_entidad=103&id_tema=34)
- Información Presupuestal
  Total de accesos: 427
  (pep_transparencia_info_finan.asp?
  id_entidad=103&id_tema=19)
- Proyectos de Inversión
  Total de accesos: 251
  (pep_transparencia_pro_inv.asp?
  id_entidad=103&id_tema=26)
- Información Adicional
  Total de accesos: 126
  (pep_transparencia_lista_planes.asp?
  id_entidad=103&id_tema=49)
- Actividades Oficiales
  Total de accesos: 58
  (pep_transparencia_lista_planes.asp?
  id_entidad=103&id_tema=40)
- Participación Ciudadana
- INFObras - Obras Públicas
  Total de accesos: 226
  (pep_transparencia_infoObras.asp?
  id_entidad=103&id_tema=200)
- Registro de Visitas
  Total de accesos: 54 (Javascript:
  Enviar_Link(103,'','pep_transparencia_citas.asp?
  cod_institucion=103','500'))

Contador de visitas
al sistema

106

- TUPA - IMARPE Decreto Supremo No002-2003-PRODUCE: 30-01-2003 (Javascript: Enviar_Link(103,'TUPA - IMARPE Decreto Supremo No002-2003-PRODUCE: 30-01-2003','172220435','5'))
- Texto único de Procedimientos Administrativos (modificación) - TUPA: julio 2009 (Javascript: Enviar_Link(103,'Texto único de Procedimientos Administrativos (modificación) - TUPA: julio 2009','120350435','5'))
- Evaluación PESEM - Ejercicio 2015 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - Ejercicio 2015','1543700435','5'))
- Evaluación Ejecutiva POI-PTI al I° semestre 2015 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación Ejecutiva POI-PTI al I° semestre 2015','1543670435','5'))
- Evaluación POI-PTI Trimestre III 2015 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación POI-PTI Trimestre III 2015','1543660435','5'))
- RIT - Reglamento Interno de Trabajo - RD N°DEC-065-2016: 09-03-2016 (Javascript: Enviar_Link(103,'RIT - Reglamento Interno de Trabajo - RD N°DEC-065-2016: 09-03-2016','235520435','5'))

- PLANES Y POLÍTICAS
  - PESEM (Plan Estratégico Sectorial Multianual)
    - Evaluación PESEM - Ejercicio 2015 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - Ejercicio 2015','1542820435','5'))
    - Evaluación PESEM - II semestre 2014 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - II semestre 2014','1174240435','5'))
    - Evaluación PESEM - I semestre 2014 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - I semestre 2014','1174230435','5'))
    - Evaluación PESEM - I° Semestre 2013 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - I° Semestre 2013','824290435','5'))
    - Evaluación PESEM - I semestre 2012 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM - I semestre 2012','549500435','5'))
    - Evaluación PESEM II semestre 2011 (Javascript: Enviar_Link(103,'Evaluación PESEM II semestre 2011','452250435','5'))
  - PEI (Plan Estratégico Institucional)
    - Plan Estratégico Institucional 2013 - 2016 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Estratégico Institucional 2013 - 2016','824180435','5'))
    - Plan Estratégico Institucional 2009 - 2011 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Estratégico Institucional 2009 - 2011','80150435','5'))
  - POI (Plan Operativo Institucional)
    - Plan Operativo Institucional (POI) 2016 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) 2016','1537040435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) 2015 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) 2015','1158170435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) - 2014 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) - 2014','883170435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) - 2013 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) - 2013','840740435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) - 2012 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) - 2012','489190435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) - 2011 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) - 2011','245430435','5'))
    - Plan Operativo Institucional (POI) - 2010 (Javascript: Enviar_Link(103,'Plan Operativo Institucional (POI) - 2010','75210435','5'))
  - Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas

105

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍF
02 OCT 2013
Recibido por:
Registro DEC 3780

CERTIFICACIÓN N° 057-2013-CD/E

Callao, 01 de Octubre de 2013

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo N° 057-2013-CD/E, adoptado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 01.10.2013.

ACUERDO N° 057-2013-CD/E **APROBAR Y AUTORIZAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2013-2016) DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE.-**

VISTO:
El Informe N° DEC-PCD-083-2013 de fecha 30 de Setiembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 29158, establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización;

Que, en concordancia con lo dispuesto por la precitada Ley, el IMARPE, como organismo público, se sujeta a la supervisión y fiscalización del Sector Producción, para verificar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, mediante instrumentos previstos en la norma de la materia; dado que se encuentra dispuesto en el artículo antes indicado, que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados a promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo; por lo que, concordante con ello, el IMARPE ha procedido a actualizar sus documentos de gestión operacional, para vincularse con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021 PLADES (Plan Bicentenario);

Que, la Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE, Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012 – 2016 del Ministerio de la Producción dispone la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, estableciéndose en su Artículo 71° la concordancia que debe existir entre los Planes Estratégicos y los Planes Operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos del IMARPE;

Que, mediante el Decreto Supremo N°004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, señalando en su Artículo 2° que las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, deben adecuar sus planes y su presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos para el Año Fiscal correspondiente;

En uso de las atribuciones previstas para el Consejo Directivo en el Artículo 9° literal d) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IMARPE;

CONTINUACIÓN CERTIFICACIÓN N° 057-2013-CD/E

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo Científico y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1. Aprobar y autorizar el Plan Estratégico Institucional – PEI (2013-2016) del Instituto del Mar del Perú;
2. Poner el presente acuerdo en conocimiento de los organismos competentes;
3. Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102° de la Ley N° 27444

==========

Abogada
CARMEN MORENO ESCOBAR
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI, 2013 - 2016.

INDICE

1. INTRODUCCION Pág. 2

2. GENERALIDADES Pág. 2

2.1. IMPORTANCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO Pág. 2
2.2 FINES DEL PLAN ESTRATEGICO Pág. 2
2.3 METODOLOGIA DEL TRABAJO Pág. 2 y 3
2.4 MARCO NORMATIVO Pág. 3

3. DIAGNOSTICO GENERAL Pág. 4

3.1 CONVENIOS INTERNACIONALES Pág. 4 y 5
3.2 POBLACION OBJETIVO Y AMBITO DE INTERVENCION Pág. 5
3.3 PERSONAL Pág. 6 y 7
3.4 INFRAESTRUCTURA Pág. 7
3.5 PRESUPUESTO Pág. 7

4. PLAN ESTRATEGICO 2013 – 2016 Pág. 8

4.1 VISION Pág. 8
4.2 MISION Pág. 8
4.3 VALORES INSTITUCIONALES Pág. 8
4.4 FACTORES CRITICOS DE EXITO Pág. 8 y 9
4.5 ANALISIS FODA Pág. 9

4.5.1 Análisis Externo Pág. 9 y 10
4.5.2 Análisis Interno Pág. 10 y 11

4.6 LINEAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Pág. 11
4.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS : Políticas, Estrategias y Acciones Pág. 11 al 14
4.8 ARTICULACIÓN PESEM – O.E. PEI IMARPE Pág. 15
4.9 INDICADORES Y METAS Pág. 16
4.10 COSTOS POR OBJETIVO ESTRATEGICO Pág. 17

5. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA Pág. 18

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
PEI 2013 - 2016

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, desarrolla el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), del INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE 2013-2016, como instrumento básico de la gestión institucional.

Se ha definido la visión, la misión y los objetivos de mediano y largo plazo, así como las estrategias y cursos de acción para alcanzarlos. Para ello, se ha elaborado un diagnóstico de la realidad interna de la institución (fortalezas y debilidades) y su relación con el medio externo en el cual se desenvuelve (oportunidades y amenazas).

Se ha consensuado con la participación del personal de la institución, los programas, líneas de investigación, objetivos específicos y proyectos, los que han sido articulados con las metas presupuestales que se prevé desarrollar, integrando los recursos financieros, humanos y tecnológicos.

La investigación científica que realiza el IMARPE, acorde con las políticas del Sector, busca contribuir al manejo sostenible del ecosistema acuático y sus recursos, meta a la que el país está comprometido en alcanzar. Con ello, se pretende lograr la conservación del ambiente, el desarrollo de la pesca responsable y la acuicultura sostenible, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

2. GENERALIDADES

2.1 IMPORTANCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO.

El sistema de planeamiento estratégico promueve la prospectiva del Estado, la anticipación del futuro, no sólo amparado en el crecimiento coyuntural sino con objetivos claros de desarrollo. En este contexto, el planeamiento estratégico permite articular la visión y objetivos de desarrollo nacional de largo plazo (CEPLAN), con los planes de mediano y corto plazo en los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), sectores de intervención y programas sociales.

2.2. FINES DEL PLAN ESTRATÉGICO.

- Conocer, a través de un diagnóstico estructurado, la realidad interna del IMARPE (fortalezas y debilidades) y su relación con el medio externo en el cual se desenvuelve (oportunidades y amenazas).
- Unificar los criterios de los diferentes niveles y sus áreas funcionales.
- Coordinar la integración armónica (sinergias) para guiarla hacia una misma dirección y articular los esfuerzos hacia los resultados esperados.
- Evaluar los factores críticos de éxito institucional.
- Definir los objetivos, metas y acciones institucionales.
- Lograr un eficaz y eficiente manejo institucional.
- Facilitar la visión conjunta de la realidad institucional y su entorno.

2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), de acuerdo a la normativa vigente, deben vincularse con los objetivos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); por lo que, el PEI del IMARPE ha sido desarrollado dentro del marco del Plan aprobado en el Sector Producción (2012-2016). En tal sentido, se revisó la documentación institucional y las matrices de investigación que han permitido consensuar los objetivos institucionales.

Este proceso se ha desarrollado en los tres niveles de planificación: estratégico, programático y operativo:

- El nivel estratégico ha facilitado la construcción de la visión, la misión institucional y la elaboración de objetivos exigiendo precisar lo que quiere "ser" y "hacer" en el largo plazo.
- En el nivel programático, se establecieron las estrategias y tácticas con las cuales se facilita alcanzar los objetivos, siendo necesario destacar que el nivel programático se convierte en el puente que articula el nivel estratégico con el operativo.
- Finalmente, a nivel operativo se precisaron las actividades y metas que se deben alcanzar en el corto plazo para garantizar el logro de los objetivos.

Asimismo, se han desarrollado indicadores de desempeño que facilitan la cuantificación y posterior evaluación de los resultados, permitiendo medir la eficiencia y eficacia para el éxito de las metas propuestas.

2.4. MARCO NORMATIVO

Mediante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158 (20/12/2007), el IMARPE se constituye en un Organismo Técnico Especializado, y como tal debe elaborar sus documentos de gestión en el marco de los lineamientos que formule el CEPLAN.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1088 (26 de junio del 2008), se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, encargados de promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo; por lo que, concordante con ello, el IMARPE debe actualizar sus documentos de gestión operacional, para vincularse con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021 PLADES (Plan Bicentenario).

Mediante Resolución Ministerial N° 412-2011 – PRODUCE (28/12/2011), se crea la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración orgánica del sector y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los Documentos de Gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos.

Mediante Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE (05/03/2012), se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012 – 2016 de PRODUCE, donde se dispone que el "Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales"

Mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE (24/07/2012), se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, en donde se define la nueva estructura organizacional y funciones de los Órganos conformantes.

Mediante Decreto Supremo N° 304-2012 –EF (30/12/2012), se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su art. 71 disponen la concordancia de los planes Estratégicos y operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (09/01/2013), se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, señalando en su articulo 2°, su aplicación a las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto Supremo señalado.

3. DIAGNOSTICO GENERAL

Dentro de la economía nacional, el Sector Pesquería, tiene un papel de especial importancia en el sector productivo, la cual está basada en la explotación de recursos pesqueros renovables. Sin embargo, es necesaria la intervención oportuna del Estado para regular el esfuerzo de pesca y conservar la salud de los ecosistemas acuáticos. Esta realidad demanda tener un mayor conocimiento sobre los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, de acuerdo a los lineamientos de un enfoque ecosistémico.

De otro lado, el mar peruano por su ubicación geográfica está sujeto a una intensa variabilidad climática-oceanográfica a diferentes escalas de tiempo. Esta inestabilidad incrementa los niveles de incertidumbre respecto a la dinámica biológica, por lo que los costos de investigación científica que realiza el IMARPE son elevados.

En este contexto, ante la creciente necesidad de información y la tarea de proporcionar las bases científicas de forma veraz y oportuna, el IMARPE, debe intensificar y optimizar sus actividades lo que implica considerar la asignación de un Marco Presupuestal coherente, a fin de coadyuvar los esfuerzos sectoriales que buscan conciliar el principio de sostenibilidad con la obtención de los mayores beneficios económicos y sociales.

3.1. CONVENIOS INSTITUCIONALES.

El prestigio y liderazgo del IMARPE genera flujos de aportes técnicos y económicos de la cooperación nacional e internacional. En este sentido realiza coordinaciones con instituciones u organizaciones a fin de concretar proyectos de convenios bilaterales y/o multilaterales, Memorándums de Entendimiento (MoU), etc., para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas (transferencia tecnológica, capacitación, operaciones en el mar, publicaciones, etc.). Los principales agentes cooperantes internacionales son:

- *Del Sistema Financiero Internacional*: Banco Mundial – BM, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF, Instituciones Financieras Alemanas como la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW).
- *Agencias Nacionales de Cooperación Internacional*: Agencia Japonesa de Cooperación Internacional – JICA, Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI, Agencia Coreana de Cooperación Internacional – KOICA, Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GTZ.
- *Del Sistema de las Naciones Unidas*: Organización para la Agricultura y la Alimentación – FAO, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI - UNESCO, Organización Meteorológica Mundial (OMM),Organización Marítima Internacional (OMI).
- *Organismos Regionales especializados*: Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS, Organismo Latinoamericano para la Pesca y Acuicultura – OLDEPESCA, Consejo Internacional para la Exploración del Mar – ICES.
- *Instituciones similares al IMARPE*: Alfred Wegener Institüte – AWI – Alemania, Instituto Max Planck de Microbiología Marina y Biogeoquímica MPI, National Institute of Water and Atmospheric Research – NIWA – Nueva Zelanda, National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, Instituto Coreano de Ciencia Oceánica y Tecnología (KIOST), Academia de Ciencias Pesqueras (CAFS) - República Popular De China, Institut de Recherche pour le Développement (IRD) – Francia, International Research Institute for Development – USA, Monterrey Bay Aquarium Research Institute – USA, Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste - CIBNOR – México, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada – México, Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero – Argentina, Instituto De Fomento Pesquero - IFOP – Chile.

Muchos de los actores registrados anteriormente se reúnen en redes, espacios de concertación y alianzas, que tienen diferentes niveles de articulación y de institucionalización. En las redes circulan propuestas, información y se comparten compromisos, reforzando el cumplimiento de cada uno de sus miembros con la población objetivo en la cual se inserta.

Actualmente, el IMARPE, cuenta con 31 convenios internacionales y 33 nacionales vigentes, que incluyen proyectos y actividades de cooperación; en ambos casos, con el fin de cumplir con las metas científicas programadas.

3.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Como un paso orientador para la perspectiva de mediano plazo se ha precisado la población objetivo en la cual se viene consolidando la intervención institucional.

Población objetivo/Beneficiarios

El principal beneficiario de la investigación científica que realiza el IMARPE es el Ministerio de la Producción – Vice Ministerio de Pesquería, quién tiene la tarea de implementar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, las políticas sectoriales para una adecuada gestión de los recursos pesqueros.

Así mismo, un segundo nivel de beneficiarios comprende a diversas instituciones y organizaciones que se pueden agrupar como:

- Productivos: Comunidad pesquera artesanal, comunidad pesquera industrial y productores acuícolas, además del sector gastronómico y operadores turísticos.
- Políticos: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República, Contraloría General de la República, Gobiernos Regionales, Organismos Públicos Descentralizados (ITP/FONDEPES y otros); y,
- Científicos: Instituciones científicas internacionales, comunidad científica nacional y universidades públicas y privadas.

El tercer nivel de beneficiarios comprende a toda la población peruana (en particular a los de las zonas costeras), al posibilitar su acceso a alimentos ricos en proteínas, lípidos, vitaminas y minerales; generación de empleo e ingreso de divisas por las actividades de exportación.

Ámbito de Intervención

IMARPE interviene en todo el territorio nacional, especialmente en los puertos de desembarque industrial de recursos hidrobiológicos desde Tumbes hasta Tacna. Además, desarrolla actividades en el departamento de Puno, donde se encuentra el lago Titicaca, y viene consolidando su presencia en la cuenca del río Ucayali. A continuación, la lista de departamentos de intervención donde se encuentran la Sede Central del IMARPE/Provincia Constitucional del Callao y los 10 Laboratorios Costeros:

Espacios de Intervención presentes	Espacios que se busca consolidar la intervención
Tumbes (Zorritos)	Ucayali (Pucallpa)
Piura (Paita)	Los demás ámbitos del territorio nacional donde se desarrollen actividades pesqueras y acuicultura.
Lambayeque (Santa Rosa)	
La Libertad (Huanchaco)	
Ancash (Chimbote)	
Lima provincias (Huacho) y Lima (Callao)	
Ica (Pisco)	
Arequipa (Camaná)	
Moquegua (Ilo)	
Puno (Puno)	

3.3. PERSONAL

La prohibición de ingreso de personal a la administración pública perjudicó la contratación de personal especializado para el desarrollo de las actividades del IMARPE bajo el Régimen D. L. Nº 728, obligando a contratarlos bajo el sistema de Contratación Administrativa de Servicios (CAS). Esta modalidad de contratación se dio teniendo en cuenta que el personal del D. Leg. Nº 728 resultaba insuficiente para afrontar las exigencias actuales a la entidad, por parte del gobierno en sus diferentes niveles, la empresa privada y la comunidad en general.

Actualmente la entidad, a nivel de la Sede Central y Laboratorios Costeros y Regional, cuenta con 166 personas (37%) bajo el régimen laboral de la actividad privada Decreto Legislativo Nº 728 y 286 (63%) contratadas bajo la modalidad CAS.

Modalidad de Contratación	Nº Personas
PERSONAL D. LEG. Nº 728	166
PERSONAL CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - CAS	286
TOTAL	**452**

Este personal se encuentra distribuido de acuerdo a grupos ocupacionales, los mismos que se enuncian en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL

Niveles	728	CAS	PEA
Funcionarios	1	1	2
Directivos	41	7	48
Profesionales	42	174	216
Técnicos	73	104	177
Auxiliares	9		9
TOTAL	**166**	**286**	**452**

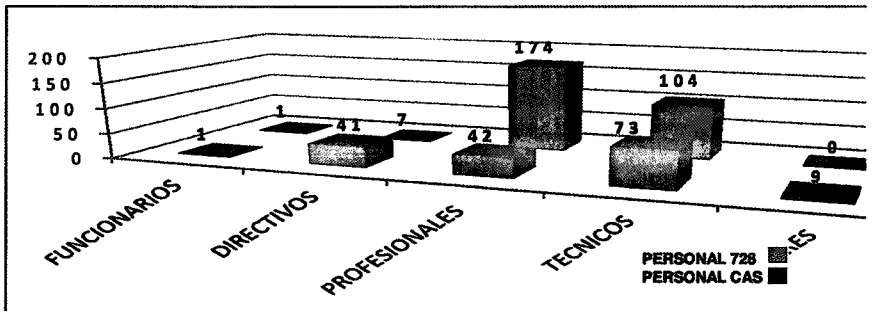

Asimismo, el mayor porcentaje de personal se concentra en Area Cientifica, el cual representa el 70% de la población total de la entidad, en tanto que la Administración está representada por un 22% de personal seguido por el Area de Flota (Personal de los Buques de Investigación).

RECURSOS HUMANOS POR ÁREAS

CIENCIA	316
ADMINISTRACION	100
FLOTA	36
TOTAL	**452**

Actualmente el Gobierno en el marco de la Modernización del Estado ha conformado la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el cual tiene como objetivo la reforma del servicio civil que permita mejorar la gestión de los recursos humanos del sector público, regulando, supervisando y asesorando a las entidades públicas en el manejo de sus recursos humanos, acciones que vienen implementándose paulatinamente.

3.4. INFRAESTRUCTURA:

Para el desarrollo de las actividades científicas el IMARPE cuenta con una Sede Central en Chucuito y un Laboratorio de Investigaciones en la Av. Argentina Nº 2245 – Callao. Asimismo, se cuenta con 08 Laboratorios Costeros (Tumbes, Paita, Santa Rosa, Huanchaco, Chimbote, Huacho, Pisco e Ilo) y un nuevo Laboratorio Costero en etapa de construcción en Camaná.

Además, en Puno existe un Laboratorio Continental para el estudio de la cuenca del Lago Titicaca, debido a su magnitud e importancia ecológica en la zona del altiplano.

En adición, el IMARPE cuenta con las siguientes embarcaciones: BIC Humboldt, BIC Olaya, BIC SNP-2; y embarcaciones menores (IMARPEs IV, V, VI, VII y VIII, Señor de Sipan, etc.).

3.5. PRESUPUESTO

La complejidad de los procesos que inciden sobre el ecosistema, asociados al cambio global y a la creciente presión sobre los recursos, la biodiversidad y el hábitat marino, ocasionada por el desarrollo económico y las poblaciones costeras hacen que el IMARPE requiera un presupuesto adecuado para realizar mayores estudios, contar con infraestructura moderna, equipamiento de alta tecnología y personal especializado.

PROGRAMAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
CIENCIA Y TECNOLOGIA	13,072,785	30,017,910	30,061,724	26,785,712	35,980,088	30,161,957	29,066,248	195,146,423	75
ADMINISTRACIÓN	4,086,803	10,847,398	9,759,478	9,933,124	10,405,024	9,961,970	11,702,620	66,696,418	25
TOTAL	17,159,588	40,865,308	39,821,202	36,718,835	46,385,113	40,123,927	40,768,868	261,842,841	100

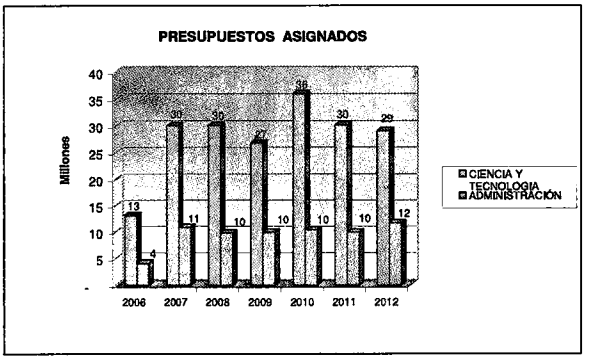

El IMARPE tiene como política emplear alrededor del 75 % de su presupuesto a las actividades científicas y el 25 % restante en gastos de funcionamiento (Fig...). Sin embargo, durante los últimos años y debido a las restricciones presupuestales en el sector público, el IMARPE no ha logrado satisfacer totalmente las necesidades institucionales anteriormente señaladas.

Una mayor asignación presupuestal permitirá ejecutar mayores estudios científicos para cumplir con la misión de dar el **asesoramiento técnico-científico al PRODUCE para lograr el desarrollo sostenible de la actividad pesquera**, y ofertar a los diferentes usuarios y comunidad en general conocimiento e información del estado del ecosistema marino y sus recursos.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2016

4.1. VISIÓN

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) alcanza la excelencia y afirma el liderazgo en las investigaciones sobre los ecosistemas marinos y de aguas continentales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las pesquerías y de la acuicultura con un enfoque ecosistémico.

4.2. MISIÓN

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, en particular por la actividad pesquera y acuícola; la conservación de la biodiversidad, la prevención de los impactos de los eventos climáticos y la protección del medio ambiente acuático.

4.3. VALORES INSTITUCIONALES

- ***Excelencia***
  Promovemos el desarrollo y la excelencia científica y tecnológica en el ámbito de la investigación, brindando calidad en cada una de nuestras funciones, con el respaldo de recursos humanos sólidamente capacitados, infraestructura descentralizada y tecnología de punta.

- ***Transparencia***
  La institución brinda y facilita información fidedigna y oportuna, del resultado de las investigaciones de los principales recursos marinos y continentales; de la acuicultura y el medio ambiente, los cuales tienen carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica

- ***Veracidad***
  Nos conducimos con autenticidad en las relaciones funcionales con todas las instancias sectoriales y con la ciudadanía, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y la toma de decisiones.

- ***Confiabilidad***
  Actuamos con plena conciencia en que el trabajo científico busca un equilibrio entre la explotación y sostenibilidad de los recursos y el ambiente, lo que genera confianza en nuestras investigaciones.

- ***Ética científica***
  Perseguimos objetivos orientados a incrementar los conocimientos científicos en apoyo a la actividad pesquera y acuícola sostenibles, para contribuir en la seguridad alimentaría y en la reducción de la pobreza.

4.4. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- ***Investigación e Innovación.***
  Fomentamos la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de investigación, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC`s), en la búsqueda de la verdad y el conocimiento científico

- ***Asignación financiera.***
  Asignación financiera para la ejecución de actividades prioritarias de investigación, que coadyuven en la generación de información de la interacción recurso – medio ambiente, en busca de un manejo pesquero con enfoque eco-sistémico.

• ***Colaboración Estratégica.***
Se han establecido mecanismos de cooperación estratégica con otras instituciones de investigación, nacionales e internacionales, para el desarrollo de estudios ambientales, evaluación de recursos pesqueros y capacitación de personal técnico profesional en centros especializados.

• ***Gestión por resultados.***
Toma de decisiones basado en indicadores que midan el logro de los resultados esperados, haciendo un uso más óptimo de los recursos económicos, y en la mejora continua de los procesos.

4.5. ANÁLISIS FODA

Se hace un análisis FODA por cuanto es el método general de planeamiento estratégico adoptado universalmente. A través de él se ha elaborado un diagnóstico estructurado de la realidad interna del IMARPE y su relación con el medio externo.

De acuerdo a este enfoque, el proceso de elaboración del PEI, en el que se han determinado la visión, misión y los objetivos de mediano y largo plazo, así como las estrategias y cursos de acción para alcanzarlos, ha implicado asimismo, la identificación de las oportunidades y amenazas, así como las fortalezas y debilidades.

4.5.1. ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades
- El mar peruano se caracteriza por presentar una gran productividad, alta biodiversidad en su zona norte y por grandes biomasas de recursos a lo largo del litoral para el aprovechamiento pesquero.
- La recurrencia de eventos El Niño/La Niña crean condiciones especiales que favorecen la disponibilidad de especies oportunistas y/o migratorias.
- La existencia de ríos y lagos en el territorio nacional posibilita el desarrollo de la pesca y la acuicultura.
- Las políticas sectoriales están orientadas hacia el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.
- Existe una Política Ambiental Nacional y convenios internacionales suscritos por el país que establecen la necesidad de conservar la diversidad biológica.
- El proceso de regionalización posibilita la articulación de esfuerzos con los gobiernos regionales y locales para potenciar los trabajos de investigación científica de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente.
- El desarrollo y mayor acceso a nuevas tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) ayudan en las tareas de evaluación y sostenibilidad de los recursos y los ecosistemas acuáticos.
- Existe un mayor interés de los pescadores artesanales e industriales, por la información científica en torno a los recursos y sus pesquerías.
- Existe una mayor demanda de información de parte de entidades público-privadas, la comunidad científica y la sociedad civil.

Amenazas
- La explotación de recursos potenciales sin tener conocimiento de su biología, la dinámica de sus poblaciones y sus biomasas.
- La contaminación de los ecosistemas acuáticos por aguas residuales u otros, que afectan los procesos biológicos y la abundancia de los recursos.
- El empleo de artes y métodos de pesca no selectivos/amigables que atentan contra la sostenibilidad de los recursos y el ambiente.
- La pesca ilegal, no declarada, incidental, fantasma y descartes que impactan sobre el equilibrio del ecosistema y la biodiversidad.

- La dificultad para la toma de información biológico-pesquera de la actividad pesquera.
- La introducción de enfermedades poco conocidas que pueden afectar el desarrollo de la actividad acuícola.
- La introducción de especies invasoras por actividad antrópica que alteran la biodiversidad en las zonas marino costeras y en los cuerpos de agua continentales.
- La ocurrencia de eventos extremos tipo El Niño/La Niña y el cambio climático que alteran la distribución y disponibilidad de los recursos.
- La acidificación y la desoxigenación de los océanos que afectan la biodiversidad marina y el funcionamiento de los ecosistemas.
- La migración de personal calificado y experimentado debido a ofertas con mejores expectativas económicas y laborales.
- Asignación presupuestal reducida que limita el cumplimiento de las investigaciones.
- La duplicidad de funciones entre organismos estatales sectoriales debido a normas imprecisas en cuanto a las competencias.
- La recurrencia de softwares maliciosos (malware) en los sistemas informáticos que ponen en riesgo la integridad del hardware y el funcionamiento adecuado de las TIC`s.

4.5.2. ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

- Liderazgo en la producción científica de las investigaciones relacionadas con los ecosistemas marinos.
- Personal experimentado y calificado para trabajos de investigación en el ámbito marino y continental.
- Presencia descentralizada a lo largo de la costa peruana y en el ámbito continental (Puno).
- Bases de Datos con información biológica-pesquera y parámetros oceanográficos de al menos cincuenta años.
- Laboratorios especializados para estudios de: edad y crecimiento, reproducción, trofodinámica, oceanografía física, oceanografía química, plancton, bentos, geología, patobiología, genética, biotecnología acuática, artes y métodos de pesca, acústica, sensoramiento remoto y modelado.
- Banco de germoplasma de microalgas acuáticas.
- Un centro de documentación especializado (biblioteca/repositorio).
- Buques de investigación científica propios, provistos de instrumental y equipos.
- Una colección científica de organismos marinos de distintas zonas ecológicas del mar peruano que contribuye a las investigaciones de biodiversidad.
- Múltiples vínculos con agencias de cooperación internacional e instituciones científicas y académicas.
- Reconocimiento Nacional e Internacional en el ámbito de la investigación marina.

Debilidades

- Insuficiente número de profesionales con grados de maestría y doctorado.
- Escasos profesionales con conocimientos de formulación y gestión de proyectos para acceder a fuentes de financiamiento externo.
- Escasos estudios de recursos potenciales que permitan el desarrollo de nuevas pesquerías.
- Insuficientes estudios sobre la dinámica poblacional de diversos recursos explotados.
- Insuficientes estudios integrados sobre la dinámica ambiental y la ecología en zonas marino costeras y cuerpos de aguas continentales.
- Carencia de áreas físicas en ambiente natural para el desarrollo de cultivos de organismos potenciales para la acuicultura a nivel piloto experimental.
- Insuficientes estudios integrados del impacto del cambio climático y otras actividades antrópicas en la productividad y en los ciclos de vida y la distribución de los recursos.
- Insuficientes estudios de innovación tecnológica en artes y métodos de pesca amigables con el ecosistema.

- Insuficiente implementación de un ambiente físico de contingencia y dispositivos de almacenamiento alternativo y respaldo de la información científica en condiciones óptimas de seguridad.
- Insuficiente equipamiento con tecnología de punta para la investigación científica, plataformas de monitoreo y para el procesamiento y análisis de datos en tiempo real.
- Insuficiente desarrollo e implementación de procedimientos y normas de calidad en la gestión.
- Diferencias remunerativas y de beneficios laborales de los regímenes 728 y CAS.
- Insuficientes publicaciones científicas en revistas indexadas.

4.6. LINEAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

El IMARPE, para su Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de programación multianual y b0ajo un enfoque ecosistémico, ha considerado las siguientes Líneas Estratégicas:

a. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS.
b. EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL AMBIENTE.
c. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN MARINA Y CONTINENTAL
d. INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES Y PROCESOS OCEANOGRÁFICOS EN EL MARCO DE LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
e. INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

4.7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

En concordancia con los Lineamientos de Política Institucional y Sectorial, así como, las condiciones naturales existentes, se precisan los Objetivos Estratégicos institucionales los cuales definen las intervenciones del IMARPE en la sociedad:

1. **Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico.**
   Consiste en la evaluación y el diagnóstico del estado de los principales recursos hidrobiológicos, mediante monitoreos biológico - pesqueros y estimaciones poblacionales de los recursos pesqueros y su relación con la variabilidad del ambiente acuático.

2. **Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias.**
   Consiste en realizar estudios para conocer los niveles poblacionales y las condiciones biológico-pesqueras de recursos tales como: atún, jurel, caballa, perico, pota, entre otros.

3. **Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos**
   Consiste en: a) incrementar el conocimiento sobre la diversidad biológica marina, determinando parámetros e indicadores ecológicos, económicos y sociales que permitan su conservación; y b) desarrollar estudios sobre la salud de los ecosistemas acuáticos.

4. **Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático.**
   Consiste en obtener información actualizada de las condiciones oceanográficas y ecológicas y desarrollar modelos numéricos para la simulación de escenarios ambientales y las respuestas del ecosistema.

5. **Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental.**
   Consiste en estudiar, en ambientes controlados y/o naturales, las técnicas de cultivo, la calidad genética, biotecnología, enfermedades de las especies con potencial acuícola, así como, su impacto en el ambiente acuático.

6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica.
Consiste en mejorar las capacidades del capital humano, la infraestructura tecnológica, las relaciones interinstitucionales público-privadas, la cooperación internacional y la relación con la comunidad científica.

Desarrollo de Políticas, Estrategias y Acciones:

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos, con un enfoque ecosistémico.		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 1: Investigaciones y monitoreo de la pesquería artesanal, de menor escala e industrial,	E.1: Realizar y sistematizar investigaciones sobre recursos que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial y artesanales en relación al ambiente, para su ordenamiento y sostenibilidad	-Desarrollar y actualizar permanentemente las bases de datos y las investigaciones de los recursos pelágicos, demersales, costeros, invertebrados marinos y/o otros.
	E.2: Investigar la dinámica trófica, reproducción, edad y crecimiento de los principales recursos pesqueros, aves, mamíferos y tortugas, en relación con la variabilidad ambiental	- Realizar observaciones continuas de los principales parámetros biológicos de los recursos (alimentación, reproducción y crecimiento)
Política 2: Fortalecer las investigaciones biológicas, pesqueras y ecológicas, con un enfoque ecosistémico	E.3: Investigar la relación entre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros con variables Océano – Atmosféricas	- Cuantificar los stocks de los recursos y determinar las fluctuaciones espacio – temporales de su distribución. - Monitorear las actividades pesqueras a través de la tecnologías satelital
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias.		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 3: Estudios de especies transzonales orientadas al Consumo Humano Directo	E.4: Investigar las especies transzonales de oportunidad, para recomendar medidas adecuadas para su conservación y sostenibilidad, principalmente atún, jurel, caballa, perico, pota, entre otros.	- Realizar cruceros / prospecciones para determinar aspectos biológicos – pesqueros.
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 4: Conservar la Biodiversidad hidrobiológica marina y continental.	E.5: Ampliar el conocimiento de la diversidad marina, diseñar y proponer el uso de artes y métodos de pesca, que permitan el manejo sostenible de los recursos.	-Continuar con los estudios y el conocimiento de la fauna y flora, para la sistematización integral de la biodiversidad marina. -Efectuar investigaciones relacionadas con el diseño, construcción y desarrollo de sistemas de pesca altamente selectivos y amigables con el ecosistema; así como propuestas de transferencia tecnológica.
	E 6: Establecer los mecanismos que permitan diagnosticar el estado de la biodiversidad y con ello la salud del ecosistema.	-Realizar investigaciones para identificar indicadores relevantes de la biodiversidad.
Política 5: Fortalecer la investigaciones en salud de los Ecosistemas Acuáticos	E.7: Incrementar las investigaciones sobre la calidad del medio marino y continental para elaborar diagnósticos ambientales que sirvan como herramientas de gestión orientadas al ordenamiento territorial en la zona marino costera	- Evaluar la calidad del medio marino y continental a través de una Red de Monitoreo a lo largo de la costa en áreas donde se desarrolla actividad acuícola y pesquera.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático.		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 6: Vigilancia y predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano	E.8 Incrementar la capacidad de observación, análisis y modelado de la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano	-Consolidar el monitoreo bio-oceanográfico en la zona centro-norte del país e implementar plataformas de vigilancia en tiempo real, combinando métodos in situ y satelitales. -Modelar y predecir el impacto de la propagación de ondas Kelvin sobre la fertilidad y la productividad del mar peruano. -Desarrollar modelos regionales de las condiciones oceanográficas y ecológicas del mar peruano bajo escenarios futuros del cambio climático y de acidificación del océano.
Política 7: Aplicación de herramientas de punta y enfoque multidisciplinario en las investigaciones de los procesos físicos-biogeoquímicos y comunidades biológicas.	E.9 Combinar experimentación, observaciones, análisis de datos y modelado para entender los procesos físicos-biogeoquímicos y la respuesta de las comunidades, a diferentes escalas de tiempo	-Desarrollar estudios de la dinámica del afloramiento costero, la zona de mínima de oxígeno, ciclos de nutrientes y su influencia en la supervivencia y reclutamiento de recursos clave. -Determinar los procesos físicos, químicos y biológicos en los ecosistemas costeros, con énfasis en la generación de mareas rojas. -Reconstruir cambios en la intensidad y/o distribución de la productividad, oxigenación, masas de agua y recursos clave frente a los cambios climáticos en el pasado.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la Acuicultura y su sostenibilidad ambiental.		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 8: Fortalecer las Investigaciones en Acuicultura que incluya estudios sobre tecnología de cultivo, Sanidad, Genética y Biotecnología acuática para su desarrollo competitivo en armonía con el medio donde se desenvuelve	E. 10: Incrementar los estudios de los organismos acuáticos que pueden cultivarse para consumo directo y para la producción de insumos de uso industrial, farmacológico y energético	-Fortalecer las investigaciones acuícolas en organismos de importancia económica, en Patobiología, Genética y Biotecnología acuática, así como, en el banco de Germoplasma de organismos acuáticos (cepas). - Desarrollar las Investigaciones de Áreas Aptas con fines Acuícolas (alto andinas y amazónicas) y de repoblamiento para el desarrollo Acuícola Nacional (modelo de gestión acuícola) -Transferir tecnología en apoyo al cultivo de especies acuáticas. -Realizar estudios orientados a la calidad del medio ambiente acuático a nivel químico – biológico.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: Fortalecer la Entidad para optimizar la producción Científica.		
Políticas	Estrategias	Acciones
Política 9: Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros, institucionales y el buen gobierno de las TIC`s, que	E.11: Desarrollar un sistema de reconocimiento al desempeño en función al merito del personal, así como su capacitación permanente y	-Implementar un sistema de evaluación continua de desempeño. -Implementar de un sistema de reconocimiento al desempeño laboral.

permitan proporcionar el soporte adecuado para el logro de objetivos y metas.	promover la captación de recurso humano capacitado y calificado.	-Fomentar la captación de recursos humanos capacitados.
	E.12: Optimizar los procesos de Formulación, Evaluación y Ejecución Presupuestal, Planeamiento Estratégico, Racionalización y Simplificación Administrativa de conformidad con los dispositivos legales vigentes	-Implementar progresivamente el Presupuesto por Resultados aplicado a las acciones científicas. -Obtener las certificaciones de los procesos científicos y laboratorios. -Implementar la Gestión por Procesos y su certificación. -Implementar procesos de planeamiento por capacidades.
	E.13: Fortalecer el Control Interno y el Asesoramiento de carácter jurídico, acorde con la normativa vigente, cautelando el principio de legalidad	-Ejercer el control interno y brindar asesoramiento jurídico de manera permanente y adecuada, en cumplimiento a la normativa vigente.
	E14: Garantizar la integridad y disponibilidad de la información científica y administrativa, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC`s).	- Fortalecer la implementación y usos de las TIC´s, para la optimización de los procesos científicos y administrativos. -Implementar un centro de información científica y administrativa.
	E.15: Incrementar y Fortalecer los Recursos Materiales (Bic´s e Infraestructuras)	- Ampliar la capacidad de los Buques de Investigación Científica (BIC´s) y embarcaciones menores para el logro de los objetivos institucionales. -Incrementar y optimizar la infraestructura física y equipamiento de los laboratorios costeros, continentales y sede central.
Política 10: Fortalecer la Cooperación Técnica con Instituciones a nivel Nacional e Internacional	E.16: Identificar nuevas fuentes de cooperación en base a convenios con entidades y organismos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de investigaciones científicas- tecnológicas, así como la capacitación a alto nivel	-Gestionar convenios bilaterales, multilaterales de cooperación técnica para el desarrollo de programas, proyectos y actividades con instituciones científicas, académicas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros. -Incrementar la participación institucional en eventos nacionales e internacionales, relacionadas al quehacer de la institución; en representación del Estado Peruano.

4.8. ARTICULACIÓN PESEM – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI IMARPE, 2013 – 2016

EJES / OBJETIVOS ESTRATEGICOS PESEM	OBJETIVOS ESTRATEGICOS IMARPE
EJ. 1 PROMOCION DE LA PRODUCTIVIDAD Y VALOR AGREGADO **OE.1** Contribuir a la Seguridad Alimentaría con énfasis en las zonas alto andinas y de extrema pobreza mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	
OE.2 Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	**OE5.**- Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la acuicultura y su sostenibilidad ambiental.
OE.3 Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal	**OE1.**- Establecer los parámetros e indicadores biológicos - pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistemico
OE. 4 Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar	**OE2.**- Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias
EJ. 2 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR **OE.5** Lograr pesquerías sostenibles con base a la mejor información científica y tecnológica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.	**OE1.**- Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistemico **OE4.**- Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático
OE.6 Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	**OE1.**- Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistémico
OE.7 Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	**OE3.**- Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos
EJ. 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL **OE.8** Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	**OE6.** Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica.

4.9. INDICADORES Y METAS:

O.E	Indicador	Fundamento	Línea de base	2013	2014	2015	2016
1	Número de estudios terminados para la formulación de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP): (sardina, jurel, caballa, pota, atún, merluza, bacalao de profundidad y microalgas).	Evaluar y diagnosticar el estado de los principales recursos, mediante monitoreos biológicos, estimaciones poblacionales, estimaciones de esfuerzo pesquero de la pesquería industrial y artesanal, así como evaluaciones de bancos naturales.	8 especies con ROP	1	1	1	1
1	Número de estudios terminados sobre aspectos ecológicos, tróficos y reproductivos de las especies.	Conocer las características biológicas de las especies como base para entender su comportamiento en relación a la variabilidad del ambiente y sus impactos.	12 Informes técnicos Científicos	12	12	12	12
1	Número de estudios terminados para estimar la Biomasa y parámetros oceanográficos	Actividades de campo (06 cruceros principales y prospecciones) que permiten conocer el estado actual de los niveles poblacionales y las condiciones ambientales del entorno	6 Informes Técnicos Científicos	6	6	6	6
2	Número de estudios terminados para determinar aspectos biológicos – pesqueros de recursos transzonales y altamente migratorios	Actividades (cruceros /prospecciones), para conocer los niveles poblacionales y las condiciones biológicas-pesqueras	6 Informes Técnicos Científicos	6	6	6	6
3	Número de estudios terminados para aumentar los conocimientos sobre diversidad biológica marina y los métodos de artes de pesca	Incrementar los conocimientos de la diversidad biológica marina y su conservación, actualizando el registro de la Colección Científica	12 Informes Técnicos Científicos	12	12	12	12
3	Número de estudios terminados para mejorar el diagnostico de la calidad ambiental	Contribuir al diagnóstico de la salud del ecosistema	6 Informes Técnicos Científicos	6	6	6	6
3	Número de estudios terminados para mejorar la calidad de los pronósticos climáticos a lo largo de la costa	Obtener la información actualizada de las condiciones ambientales (cruceros, monitoreos), lo que alimentará la base de datos con el objeto de simular los escenarios futuros del mar y mitigar los posibles impactos.	12 Informes Técnicos Científicos	12	12	12	12
4	Número de estudios terminados, ampliando conocimientos sobre las condiciones hidroquímicas, dinámica oceanográfica (masas de agua, eventos El Niño etc.), estudio sistemático del fondo marino y variabilidad de la Zona mínima de Oxígeno.	Conocer la evolución de los procesos biogeoquímicos del mar.	18 Informes Técnicos Científicos	18	18	18	18
5	Número de estudios terminados para incrementar los conocimientos sobre especies y áreas aptas para el desarrollo de la acuicultura, patología de organismos marinos y cultivos algales.	Ampliar el conocimiento sobre especies marinas, sus enfermedades y espacios naturales disponibles para el cultivo, que permitan el crecimiento de la actividad acuícola y el aporte para la producción de alimento e insumos industriales.	18 Informes Técnicos Científicos	18	18	18	18
6	Numero de capacitados /Informes /acciones /Servicios, para optimizar el desempeño de los trabajadores	Fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño del personal, proporcionando recursos materiales, infraestructura, informáticos y legales. a: capacitaciones b: acciones administrativas c: acciones de planificación d: servicios informáticos e: informes de control f: informes de orden legal	a: 162 b: 13000 c: 500 d:1100 e: 34 f:120	a: 162 b: 13000 c: 500 d:1100 e: 34 f:120	a: 162 b: 13000 c: 500 d:1100 e: 34 f:120	a: 162 b: 13000 c: 500 d:1100 e: 34 f:120	a: 162 b: 13000 c: 500 d:1100 e: 34 f:120
6	Número de cooperaciones y/o capacitación	Elevar el nivel de conocimiento del personal y mejorar la infraestructura científica	12 propuestas de convenios	12	12	12	12

4.10. COSTO POR OBJETIVO ESTRATEGICO:

O.E	2013	2014	2015	2016
1: Establecer los parámetros e indicadores biológicos – pesqueros que permitan la sostenibilidad de los recursos con un enfoque ecosistemico	30,986,904	59,729,812	61,999,697	64,720,255
2: Ampliar las investigaciones a especies transzonales y altamente migratorias	121,860	85,460	114,814	119,852
3: Desarrollar investigaciones para la conservación de los Ecosistemas Acuáticos	668,480	1,279,375	1,377,771	1,438,228
4: Determinar indicadores que permitan predecir los impactos ecológicos en el mar peruano de eventos tipo El Niño, La Niña y del Cambio Climático	3,039,503	5,684,077	5,970, 342	6,232,321
5: Fortalecer las investigaciones para el desarrollo de la Acuicultura	7,382,887	16,950,171	17,681,395	18,457,258
6: Fortalecer la Organización e Institucionalidad	18,490,253	26,558,994	27,670,235	28,884,410
TOTAL	**60,689,887**	**110,287,889**	**114,814,254**	**119,852,324**

PRESUPUESTO MULTIANUAL FORMULADO (2014-2016), POR GENERICA DEL GASTO:

TIPO DE GASTO	2014	2015	2016
1. Personal y Obligaciones Sociales	*18 483 667*	*18 483 667*	*18 536 222*
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	*2 914 629*	*3 119 084*	*3 371 084*
3. Compra de Bienes y Servicios	*70 817 680*	*74 442 282*	*78 352 188*
5. Otros Gastos	*641 650*	*467 443*	*424 170*
6. Adquisición de Activos No Financieros	*17 430 264*	*18 301 778*	*19 168 660*
TOTAL	***110 287 889***	***114 814 254***	***119 852 324***

5. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PÚBLICA:

	Nivel de Gob.	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Fecha de Registro	Situación	Estado	Monto de Inversión	2012	2013	2014	2015	2016
1	GN	48081	MODERNIZACION Y POTENCIACION DE LABORATORIO DE INVESTIGACION SEDE CENTRAL - IMARPE	13/03/2007	Viable	Aprobado	700,000	1,417	1,487	19,918	1,640	1,722
2	GR	163863	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION ACUICOLA DEL IMARPE PARA LA DIVERSIFICACION DE LA ACUICULTURA EN LA REGION TUMBES	13/09/2010	En evaluación	Presentado	2,439,949	186,361	185,861	207,932	194,114	215,854
3	GR	60287	"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL IMARPE EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	27/08/2007	Viable	Aprobado	2,311,715	797,117	759,905	759,905	759,905	759,905
4	GN	103556	MODERNIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA BICS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU-IMARPE	31/10/2008	En formulación	En modificación	3,041,971	574,482	585,973	713,589	610,646	621,838
5	GN	92827	MODERNIZACION Y POTENCIACION DEL LABORATORIO DE RECEPCION DE IMAGENES SATELITALES - IMARPE	01/08/2008	En formulación	Observado	1,155,320	66,184	51,247	51,312	66,678	51,446
6	GN	109998	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA, PARA LA REPRODUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE SEMILLAS DE PECES MARINOS Y LARVAS DE LANGOSTINOS EN LA SEDE REGIONAL DE TUMBES DEL IMARPE	21/01/2009	En formulación	En modificación	717,484	192,831	196,542	200,472	204,333	208,420
7	GR	66280	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE, EN LA REGIÓN AREQUIPA	25/10/2007	Viable	Aprobado	5,615,605	548,340	548,340	548,340	548,340	700,000
8	GR	2574	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE INVESTIGACION DE MOLUSCOS EN EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE) EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA	27/05/2002	Viable	Aprobado	627,795	691,881	691,881	691,881	691,881	691,881
9	GR	75039	AMPLIACION DE SERVICIO DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE REPRODUCCION DE RECURSOS BENTONICOS DEL IMARPE SEDE ILO, EN LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	08/02/2008	En formulación	Observado	7,949,450	–	4,490,427	3,176,987	282,036	348,000
10	GR	86890	CONSTRUCCION DE LABORATORIO BIOLOGICO HATCHERY PAA REPRODUCCION DE ERIZOS ROJOS EN EL PUERTO SAN JUAN DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA - ICA	05/06/2008	En formulación	Observado	834,488	216,320	216,320	216,320	216,320	216,320
11	GR	2663	CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUICOLAS ALEXANDER VON HUMBOLDT - IMARPE - CALLAO	03/06/2002	Viable	Aprobado	3,531,380	Pendiente informe de cierre de PIP				
12	GN	8719	REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	10/02/2004	Viable	Aprobado	14,679,848	Pendiente informe de cierre de PIP				

Fuente: MEF.

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú IMARPE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA
25 ENE. 2016
Recibido por:
Registro DEC: Hora: 14:44

CERTIFICACIÓN N° 001-2016-CD/O

Callao, 18 de enero de 2016

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del Imarpe, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo **N° 001-2016-CD/O**, adoptado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18.01.2016.

ACUERDO Nº 001-2016-CD/O — **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016.-**

84

CONSIDERANDO:

Que, la Directora Ejecutiva Científica ha elevado al Consejo Directivo el proyecto del Plan Operativo Institucional de Imarpe, con la finalidad de ser aprobado, siendo el Secretario General, Sergio Miranda Flores, quien ha efectuado la debida presentación, así como lo han hecho los Directores de los órganos de línea;

Que, el Secretario General informa que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad;

Que, asimismo señala que el proyecto de Plan Operativo de la entidad refleja las etapas presupuestarias que se esperan alcanzar, por lo que constituye un instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano; todo ello dentro del marco legal respectivo;

Que, además indica que el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2016 ha sido elaborado con la participación de los órganos de línea y Oficinas de la entidad y ha sido debidamente articulado con los objetivos y actividades estratégicas de los instrumentos de gestión respectivos, así como con el presupuesto institucional;

Que, realizadas las exposiciones respectivas, y de acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, le corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan Operativo Institucional;

Con la opinión favorable de la Directora Ejecutiva Científica, y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional del Instituto del Mar del Perú – Imarpe, para el año fiscal 2016.

2) Encargar a la Dirección Ejecutiva Científica realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

3) Poner el presente acuerdo en conocimiento de los organismos competentes.

4) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley N° 27444.

==========
==========
==========

ROSSANA CERRÓN MEZA
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

9

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

1. INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS

Desarrollar estudios del mar y las aguas continentales y sus recursos, mediante la aplicación de métodos científicos utilizando tecnologías modernas para contar con información de calidad de manera objetiva y oportuna que contribuyan al mejoramiento del conocimiento de los recursos y su ambiente, con el objeto de promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

1.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y poblacionales de la anchoveta y otros peces pelágicos que sustentan la actividad pesquera industrial y sus variaciones en función a las condiciones del ambiente marino e intensidad de pesca que permita la evaluación y diagnóstico permanente, orientado a asesorar al Sector Pesquero, para su racional explotación y aprovechamiento, garantizando fuentes de alimentación y trabajo, mayores ingresos económicos a los sectores involucrados

1.1.2 Ecología de aves, mamíferos y tortugas

Determinar variaciones estacionales y espaciales en el consumo de presas de aves guaneras. Estimar la variación estacional y latitudinal en el consumo de juveniles de anchoveta en la dieta de aves guaneras. Proveer de indicadores tempranos de cambios en el ecosistema y potenciales eventos El Niño y La Niña.
Estimar el tamaño de la población – distribución y estructura - del lobo fino y del lobo chusco en el litoral peruano.

Monitorear a las tortugas marinas en su área de alimentación en la zona norte (estuario de Virrilá, Piura), a través de la estimación de índices de abundancia relativa, composición de tallas, epibiontes y ecología alimentaria.
Evaluar la interacción entre las pesquerías y los depredadores superiores.
Monitorear la fauna marina varada, sistematizar la información de las especies involucradas

1.2 Evaluación de Stock de recursos

1.2.1 Evaluación Indirecta de los Principales Recursos Pesqueros

Evaluar por métodos indirectos las poblaciones de los principales recursos pelágicos en el mar peruano. Estimar la abundancia relativa y los rangos de cuota de pesca de los principales recursos pelágicos. Interpretar la variación en el nivel poblacional a partir del seguimiento espacial del esfuerzo, capturas y estructura por tamaños. Obtener indicadores sobre la dinámica de las flotas. Estimar la magnitud de los descartes y la captura incidental en la pesquería industrial.

Obtener índices biológicos, pesqueros y ecológicos que permitan de manera sintética expresar en el corto, mediano y largo plazo el estado de los recursos y sus pesquerías.

1.2.2 Evaluación de recursos Transzonales

Conocer los principales aspectos biológicos – pesqueros de las especies transzonales y altamente migratorias, con énfasis en jurel, caballa, perico y tunidos, en relación a su hábitat y las variaciones ambientales, tanto en aguas jurisdiccionales como en la zona de altamar del Pacifico Suroriental, que permitan recomendar medidas adecuadas para su administración y conservación.

1.2.3 Evaluación Directa de Recursos Pelágicos

Se evaluarán los recursos del ecosistema pelágico en las estaciones de verano e invierno-primavera, con el objeto de conocer sus abundancias, teniendo a la anchoveta como especie principal del ecosistema. Se aplicará el método acústico como herramienta para la estimación de la abundancia de los recursos.

Los resultados serán integrados a los análisis alternativos de evaluación con la finalidad de emitir adecuadas recomendaciones para el manejo de las pesquerías pelágicas.

1.3 Estudios de biología y ecología marina

1.3.1 Biología reproductiva de especies de importancia comercial

Conocer la variación de los principales aspectos reproductivos, tales como: el ciclo reproductivo y talla de primera madurez gonadal de peces e invertebrados marinos de importancia comercial.

Estimar indicadores reproductivos para la anchoveta, merluza y anguila: Índice gonadosomático (IGS), fracción desovante (FD), actividad reproductiva (AR), índice de atresia (IA), e índice de producción potencial de huevos (PPH) con la finalidad de determinar el inicio y fin de las vedas reproductivas.

Estimar el potencial reproductivo (fecundidad) y proporción sexual de especies de importancia comercial.

Determinar la variación del factor de condición y contenido graso de peces pelágicos.

Elaborar y publicar un manual con escalas de madurez gonadal para especies de peces e invertebrados de importancia comercial.

2. INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES

Desarrollar estudios del mar y las aguas continentales y sus recursos, mediante la aplicación de métodos científicos utilizando tecnologías modernas para contar con información de calidad de manera objetiva y oportuna que contribuyan al mejoramiento del conocimiento de los recursos y su ambiente, con el objeto de promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible.

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD PESQUERA

2.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

2.1.1 Seguimiento de pesquerías de las principales especies de peces demersales, bentónicos y litorales en el mar peruano, así como de la pesquería artesanal.

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y las variaciones espacio-temporales de las principales especies de peces demersales, bentónicos y costeros en relación a la variabilidad ambiental del mar, para diagnosticar su situación actual, a fin de recomendar las medidas adecuadas de manejo para su explotación racional mediante el ordenamiento de sus pesquerías, en el marco de un enfoque ecosistémico.

En el primer trimestre del 2016, se realizará el Segundo Taller Binacional para la Estandarización Metodológica de Variables Biológico Pesqueras de merluza (Merluccius gayi peruanus), en la ciudad de Guayaquil, Ecuador

2.1.2 Seguimiento de pesquerías de invertebrados marinos

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y las variaciones espacio-temporales de los recursos de invertebrados marinos en relación a la variabilidad ambiental del mar y explotación industrial y artesanal, para determinar su situación actual como base para la administración y ordenamiento de sus pesquerías, en el marco de un enfoque ecosistémico, orientado a garantizar su sostenibilidad.

2.2 Evaluación de Stock de recursos

2.2.1 Evaluación de la población de la Merluza y otros Demersales.

Evaluar la distribución, concentración, abundancia, biomasa y estructura poblacional de la merluza peruana (*Merluccius gayi peruanus*) y otros demersales por el método de Área Barrida, en el área habitual de su distribución del mar peruano, para conocer el estado actual de la población, con el propósito de recomendar las medidas adecuadas para su aprovechamiento racional y sostenible.

Caracterizar el entorno oceanográfico físico, químico y biológico del subsistema bento-demersal relacionado al hábitat de merluza y sus variaciones espacio-temporales

2.2.2 Evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos

Monitorear los indicadores de abundancia y estructura poblacional del pepino de mar (Patallus mollis), así como determinar las tasas de crecimiento de concha de abanico basados en experimentos de marcaje-recaptura en el área del Callao.

<u>Prospección del Calamar Gigante (Recursos Directamente Recaudados)</u>
Desarrollar índices de abundancia relativa con ecointegración, poteras de distintos tamaños, estimar el estado del recurso en relación a las actuales condiciones ambientales, en áreas de mayor frecuencia de la flota artesanal potera (mayo).

2.2.3 Investigaciones de macroalgas marinas

92

Monitorear los indicadores de abundancia y estructura poblacional de macroalgas en el área del Callao, así como integrar las investigaciones de macroalgas marinas comerciales en el litoral, con la finalidad de proponer las estrategias de ordenamiento pesquero para garantizar su sostenibilidad.

2.3 Estudios de biología y ecología marina

2.3.1 Estudios en Edad y Crecimiento

Estudio de edad y crecimiento de las principales especies pelágicas, demersales, costeras e invertebrados marinos, mediante la aplicación de métodos diversos para la determinación de la edad, tanto directos (lectura de otolitos y otras estructuras duras), como indirectos (análisis de frecuencias de tallas), así como experimentales (marcaciones) para determinar el ritmo de crecimiento de las diversas especies de interés, así como claves talla-edad y obtener parámetros de crecimiento

2.3.2 Estudios de Trofodinámica

Monitorear la variabilidad espacio-temporal de la dieta y de los indicadores tróficos de las principales especies que conforman la red trófica del mar peruano.
Estudiar la trofodinámica del ecosistema del mar peruano, que ayude a comprender su estructura y funcionamiento.

PROGRAMA II: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

2.4 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

2.4.1 Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina

Ejecutar actividades de inventario y monitoreo de la diversidad marina a lo largo del litoral peruano en grupos taxonómicos o comunidades biológicas poco estudiadas a fin de contribuir al conocimiento y valoración de la diversidad biológica del país, así como a comprender la variabilidad natural de las comunidades marinas, y evaluar los posibles impactos generados por intervenciones antropogénicas o eventos oceanográficos como El Niño. Promover la valoración y conservación de la diversidad biológica del país a través de la difusión de muestras de especies marinas preservadas en el portal institucional.

2.4.2. Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina.

Estudios para la conservación de especies marinas.
Continuar con las investigaciones que contribuyan a incrementar el conocimiento de las especies marinas carismáticas/emblemáticas (peces e invertebrados) y sus poblaciones en el mar peruano; lo que permitirá contar con elementos técnicos necesarios para las medidas de manejo que contribuyan a su conservación, en concordancia con los conceptos, principios y acuerdos de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales.

Optimización de la infraestructura y registros de la Colección Científica del IMARPE, a fin de conservar ex–situ las especies marinas de peces, invertebrados y macroalgas obtenidas en las diferentes actividades de investigación y monitoreo de recursos hidrobiológicos a lo largo del mar peruano.

Estudios para la Conservación de ecosistemas marinos.
Formular un Programa Institucional de Investigaciones en Biodiversidad Marina (PIIBM) de corto, mediano y largo plazo, a efectos de orientar los estudios en

biodiversidad a nivel nacional que contribuyan a la conservación y gestión de los bienes y servicios de los ecosistemas marino costeros del Perú.
Continuar con las investigaciones bajo un enfoque holístico y desarrollar, con el apoyo de expertos internacionales, talleres de capacitación en el uso de Arrecifes Artificiales (AA) como herramienta para la conservación de los ecosistemas marinos y su diversidad.

3. INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

Desarrollar las investigaciones científicas de los procesos y condiciones oceanográficas, físicas, químicas, biológicas y geológicas del mar peruano en el marco de la variabilidad climática, así como estudios del impacto del cambio climático de los ecosistemas marinos y marino – costeros. Las investigaciones aplican herramientas observacionales, experimentales, de modelado y de predicción. Se brinda asesoría técnica veraz y oportuna para coadyuvar a la sostenibilidad de los recursos pesqueros y a la de los ecosistemas.

Las actividades científicas programadas se ejecutarán dentro del Programa Presupuestal 0068: **Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"** y el PpR 0034: **Instituciones desarrollan y ejecutan proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica**

4. INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas, para la evaluación de recursos hidrobiológicos por métodos acústicos, diversificar los métodos de extracción y aumentar la eficiencia de las artes de pesca, y el estudio, del ambiente marino y costero a través de imágenes de satélite.

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

4.1.1 Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente.
Investigar y aplicar el uso de tecnología satelital en el monitoreo de la dinámica de las flotas pesqueras y el medio ambiente; establecer relaciones de la distribución del recurso con los efectos de la variabilidad ambiental a través del procesamiento de datos satelitales y series de tiempo. Validar la información satelital utilizando plataformas de embarcaciones artesanales e industriales, procesar cartas satelitales y elaborar boletines para el monitoreo de la temperatura superficial del mar (TSM), corrientes superficiales, concentración de clorofila-*a* y otros indicadores del mar.

4.2 Evaluación de Stock de recursos

4.2.1 Experimentos para fortalecer la evaluación de los recursos pesqueros por el método hidroacústico, aplicados a la actividad pesquera industrial y artesanal en el mar peruano.
Desarrollar propuestas tecnologías y metodológicas para fortalecer el método de evaluación hidroacústico, a través de la cooperación y transferencia de

conocimientos con la flota pesquera industrial y artesanal; la ejecución de experimentos de comportamiento de cardúmenes, mediciones de reflectividad, nivel de precisión de la estimación de tallas de las ecosondas comerciales, clasificación de ecotrazos de adultos-juveniles y su interacción con los procesos oceanográficos y biológicos (mínima de oxígeno, macrozooplancton etc.) utilizando como plataformas de investigación embarcaciones industriales y artesanales, permitirá obtener indicadores pesqueros y ecosistémicos en beneficio de la administración, ordenamiento y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos de la pesquería artesanal e industrial.

PROGRAMA II: INVESTIGACIONES E BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

4.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

4.3.1 Investigación de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema

Promover la utilización de artes, métodos y sistemas de pesca ecológicamente amigables dirigida especialmente al pescador artesanal. Realizar estudios de selectividad de artes y métodos de pesca menores. Proponer alternativas tecnológica para mitigar la captura incidental o daños de especies protegidas y amenazadas según la tipología de la actividad extractiva y su impacto bioecológico pesquero. Promover y sensibilizar las buenas prácticas de pesca y desarrollo del eslabón extractivo artesanal, en base a criterios técnico-científico considerando el enfoque ecosistémico. Identificar problemas y presentar alternativas técnicas al pescador, para lograr su inclusión en el manejo de las pesquerías costeras, asociadas al diseño e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector pesquero.

4.3.2 Estudio tecnológico con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional

Investigar sobre las artes y métodos de pescas tradicionales y no tradicionales, dirigidos a la captura de anchoveta para una explotación racional sostenible y sanitariamente segura. El estudio tecnológico comprenderá desarrollar experiencias tecnológicas pilotos que permitan determinar las dimensiones óptimas de las redes de cerco y/o el tipo de arte de pesca idóneo para la captura de anchoveta para CHD, en cooperación con los actores directos de esta pesquería. Analizar las diversas posibilidades tecnológicas para minimizar el impacto de las redes de cerco al ambiente y también alternativas para adaptar artes y métodos de pesca no tradicionales para la extracción de la anchoveta para CHD, potencialmente de menor daño y ambientalmente seguros

PROGRAMA: APOYO, COORDINACION y DIFUSION CIENTÍFICA

4.4 Coordinación y Apoyo a las Investigaciones Científicas

4.4.1 Coordinación de los Técnicos Científicos de Investigación (TCI). RDR

Brindar los servicios de los Técnicos Científicos de Investigación – TCI, con calidad y eficiencia a las empresas solicitantes, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

Administración de los TCI de la pesca de Atún, Jurel/ Caballa y Calamar Gigante. Coordinación con el Laboratorio Costero de Paita, en relación a los TCI de la pesca de Merluza y Anguila, y Programa de Bitácoras de pesca de los Observadores a bordo de la Pesca Industrial – anchoveta, jurel y caballa.

Desarrollar Cursos de Capacitación y Actualización para los TCI, en coordinación con las áreas científicas y administrativas.
Coordinación y manejo de gestiones administrativas, financieras y logística.

4.4.2 Apoyo y soporte técnico de los equipos de investigación científica.
Diseñar un plan de ordenamiento y actualización de los listados de equipos científicos. Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de instrumentación científica que se usan en los diversos proyectos de investigación, promover el uso de normas protocolos y estándares. Diseñar y desarrollar nuevos métodos de equipamiento de acuerdo a las necesidades que se presentan durante los trabajos de investigación que coadyuve a incrementar la disponibilidad de los equipos científicos.

5. INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA

Realizar investigaciones para el desarrollo del cultivo de especies hidrobiológicas marinas y dulce acuícolas de importancia para la seguridad alimentaria y de la sanidad acuícola. Así mismo, la evaluación del comportamiento de los indicadores de la calidad acuática y evaluación de ambientes acuáticos para el desarrollo de la acuicultura. Se cuenta con un Banco de Germoplasma de Organismos acuáticos, donde se mantienen capas de diversos microorganismos.

Las actividades científicas programadas se ejecutarán dentro del Programa Presupuestal 0094: **Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura**

6. APOYO Y COORDINACION CIENTIFICA

Actividades para promover la difusión del conocimiento y resultado de las investigaciones desarrolladas en la institución, a la sociedad peruana, comunidad científica nacional e internacional y público en general, particularmente a quienes necesitan de la información para el desarrollo de procesos productivos, cuya base científica es desarrollada por el IMARPE.

PROGRAMA: APOYO, COORDINACION y DIFUSION CIENTIFICA

6.1 Centro de documentación

6.1.1 Edición y Publicación científica
Revisar y editar los documentos técnicos y científicos propuestos por las Direcciones Generales de Investigación, las cuales una vez calificadas son incluidas en las publicaciones seriadas del IMARPE, contribuyendo al conocimiento y al desarrollo pesquero y acuícola del país.

Incrementar la capacidad de edición y publicación a través de medios digitales, con la finalidad de que la información esté al alcance de la comunidad científica y usuarios en general.

6.1.2 Biblioteca
Administrar, organizar, automatizar y conservar la información bibliográfica científica y técnica de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.
Brindar los servicios de información en sala de lectura, préstamo de libros y virtualmente por medio del Repositorio Digital a los usuarios internos, externos y virtuales.

90

Mantenimiento, normalización y actualización del Repositorio Digital institucional para el acceso en línea a texto completo de las publicaciones y tesis de IMARPE. Así como la integración en el Repositorio Nacional (Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto) y En el Repositorio Latino Americano.
Continuar con la actualización de la base de datos ASFA con el ingreso de los artículos científicos de las publicaciones nacionales referentes a las ciencias del mar.

6.1.3 Archivo Central

Administrar, organizar, preservar y conservar el acervo documental del IMARPE en el Archivo Central, de acuerdo a las normas archivísticas del Sistema Nacional de Archivos.

6.2 Coordinación y Apoyo a las Investigaciones Científicas

6.2.1 Fortalecimiento de Laboratorios Analíticos para la acreditación

Identificar y evaluar necesidades relacionadas con aspectos técnicos y de gestión de los laboratorios de ensayos del IMARPE, en el marco de la norma ISO IEC 17025, a fin de fortalecerlos con la implementación de un sistema de gestión de la calidad y la mejora continua de sus procesos analíticos, que garanticen la calidad de nuestras investigaciones y el reconocimiento de sus pares u otros, a través de la acreditación.

Programa 1: implementación de un Sistema Documentario de Gestión de la Calidad

- Elaborar o asistir en la formulación o actualización de procedimientos técnicos y de gestión de la calidad, de los diversos laboratorios de IMARPE, tanto de la sede central, como de los laboratorios costeros y continental.
- Promover según corresponda, la estandarización de formatos técnicos, a fin de asegurar la comparabilidad y trazabilidad de la información.
- Impulsar la emisión de directivas necesarias para la implementación de procedimientos técnicos y de gestión del sistema de la calidad.

Programa 2: Capacitación y Asistencia Técnica

- Actualizar o fortalecer la formación del personal, a través del desarrollo de dos cursos taller como mínimo.
- Ejecutar diagnóstico en dos laboratorios (sede central), a través de una asistencia técnica especializada.

Programa 3: Apoyo a Proceso de Acreditación del Laboratorio de Sanidad Acuícola

- Ejecución de una auditoría interna, a través de una asistencia técnica, que evalúe el grado de implementación de la norma ISO IEC 17025, antes de dar inicio al proceso de acreditación.
- Apoyar y asistir en la armonización del sistema documentario de calidad entre LSA y sede central, y ajustes técnicos y de gestión, según informe de auditoría interna

7. LABORATORIO COSTERO DE TUMBES

Realizar investigaciones biológico-pesqueras de los principales recursos que sustentan la actividad pesquera en la región y evaluar los niveles poblacionales de los principales invertebrados (concha negra y cangrejo del manglar), así como realizar investigaciones de la calidad acuática y oceanográfica en áreas críticas, de la patobiología, genética, sanidad acuícola, y del acondicionamiento al cautiverio de peces y bivalvos en ambientes controlados. Estos estudios están orientados a generar o profundizar conocimientos enmarcados en el enfoque ecosistémico para el manejo sustentable de los recursos pesqueros, especialmente de aquellos predominantes o representativos en el ámbito regional; igualmente en lo concerniente a estudios de diagnóstico de la calidad de los ecosistemas acuáticos (marino-costero, canales de marea y ríos), en la prevención y control de enfermedades en los cultivos de langostinos y en poblaciones silvestres, y en la diversificación de las actividades acuícolas en la región.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

7.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

7.1.1 Seguimiento de la pesquería artesanal de los recursos pelágicos

Realizar el seguimiento de la pesquería de los principales recursos pelágicos, monitoreando permanentemente las variaciones espacio-temporales de sus principales características biológicas (estructura por tallas, porcentaje de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especies) y pesqueras (distribución, concentración, abundancia, zonas de pesca, captura, esfuerzo pesquero y CPUE), relacionados con la variación de las condiciones oceanográficas, que mediante un enfoque ecosistémico, brindará las bases necesarias y adecuadas para la administración y ordenamiento de su explotación.

7.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales costeros

Realizar el seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales costeros para determinar la evolución de los parámetros biológicos poblacionales, a través del monitoreo permanente de las variaciones espacio-temporales de sus principales características biológicas (estructura por tallas, porcentaje de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especies) y pesqueras (distribución, concentración, abundancia, zonas de pesca, captura, esfuerzo pesquero y CPUE) en relación a la variabilidad de las condiciones oceanográficas, como base para la administración y ordenamiento de sus pesquerías mediante un enfoque ecosistémico.

7.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos invertebrados marinos

Contribuir al conocimiento actualizado de la evolución de la pesquería de los principales invertebrados marinos, a través de sus parámetros biológicos

89

(índices reproductivos, madurez gonádica, estructura por tallas y porcentaje de juveniles) y pesqueros (distribución y abundancia, zonas de pesca, esfuerzo pesquero y CPUE), que correlacionados con los principales parámetros oceanográficos brindarán una visión clara de la tendencia de estas pesquerías, a fin de recomendar las medidas de ordenamiento necesarias, para una explotación racional y sostenida.

7.1.4 Estadística, CPUE y áreas de pesca artesanal (SP)

Registrar la información diaria de los volúmenes de desembarque, capturas, esfuerzo y áreas de pesca de la pesquería artesanal, así como los precios diarios de los recursos hidrobiológicos e ingresarlos en la base de datos IMARSIS, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos de la pesquería artesanal de las caletas ubicadas en la jurisdicción del Laboratorio Costero de Tumbes, para estar en capacidad de realizar análisis integrales de su dinámica y desempaño.

7.2 Evaluación de stock de recursos

7.2.1 Prospección biológica poblacional de recursos del manglar (Concha negra, concha huequera y cangrejo).

Determinar los niveles de abundancia y estructura poblacional de los bancos naturales de concha negra y del hábitat del cangrejo del manglar y sus interrelaciones con el ecosistema en el que habitan, como elementos técnicos para el manejo de la pesquería de estos recursos.

7.3 Estudios de biología y ecología marina

7.3.1 Aspectos reproductivos de especies de importancia comercial en la Región Tumbes

Incrementar el conocimiento de los principales aspectos reproductivos (evolución del índice gonadosomático – IGS, actividad reproductiva – AR, fracción desovante – FD, fecundidad parcial y relativa, grado de bienestar, proporción sexual, talla de primera madurez y escala de madurez gonadal macroscópica con base histológica) de las especies de importancia comercial en la Región Tumbes, para sustentar medidas de ordenamiento pesquero para su racional explotación.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

7.4 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

7.4.1 Variabilidad del ambiente marino-costero en la estación fija Nueva Esperanza, Tumbes (SP)

Determinar la variabilidad temporal, a través del monitoreo diario, de algunos parámetros meteorológicos (temperatura ambiental, presión atmosférica y precipitación pluvial), oceanográficos (temperatura, pH, salinidad y nutrientes) en la franja intermareal de la estación fija de Nueva Esperanza, para establecer su relación con los cambios de estación (avenida y estiaje), cambios en el clima, o la presencia de aguas indicadoras de alteraciones oceanográficas y climáticas como las ondas Kelvin y del Evento El Niño.

7.3.2 Variabilidad oceanográfica frente a Tumbes

Determinar la variabilidad estacional de los parámetros oceanográficos (temperatura, pH, salinidad, oxígeno disuelto y nutrientes), en la superficie, sección media y fondo de la columna de agua, en dos perfiles perpendiculares a la costa de Tumbes, ubicados en latitudes alejadas, uno frente a la caleta La Cruz y Playa Hermosa, y el otro frente al sector El Rubio, hasta una distancia de la costa de 10 mn. Este estudio también pretende determinar el comportamiento de las corrientes superficiales, las correlaciones entre parámetros en toda la columna de agua, así como identificar la presencia de masas de agua.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

7.5 Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales

7.5.1 Acondicionamiento de juveniles de meros (*Epinephelus spp* y *Mycteroperca xenarcha*) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (*Crassostrea iridescens*), en Tumbes. (PpR DGIA)

Aclimatar a meros juveniles provenientes del medio natural, se evaluara los índices de crecimiento de acuerdo al tipo de dieta suministrada (alimento fresco y balanceado), supervivencia en cautiverio, así como la toma de parámetros físico-químicos ideales para el cultivo. Para el caso de las ostras se colectaran animales adultos del medio natural con el fin de realizar métodos de inducción al desove y estandarizar la metodología idónea para este recurso bajo condiciones controladas.

7.5.2 Investigaciones en Patobiología y Sanidad Acuícola (R.D.R)

Monitorear los principales patógenos que afectan los cultivos de langostinos silvestres y realizar estudios para determinar los agentes causales de patologías desconocidas.

a. Monitoreo epidemiológico de los principales agentes etiológicos de importancia, que afectan a los langostinos de los canales de marea de Tumbes.

Realizar actividades de monitoreo de agentes etiológicos en las poblaciones de peneidos silvestres, que permitan obtener datos actualizados de la presencia y distribución de los diferentes agentes endémicos y exóticos que puedan afectar las poblaciones de peneidos en Tumbes. Entre los patógenos más importantes están aquellos que causan mortandad en langostinos peneidos de cultivo, tales como Baculovirus en *Litopenaeus vannamei*, el virus IHHN en *Litopenaeus stylirostris*, el virus de la mancha blanca (WSV), la bacteria causante de la NHP en varias especies de langostinos y los virus exóticos IMNV y LvNV.

b. Detección de patógenos en postlarvas de importación para cultivos de *Litopenaeus vannamei* en Tumbes.

Analizar las post larvas importadas por diferentes empresas langostineras, para conocer la presencia o ausencia de los patógenos WSV, YHV, IHHNV, NHPb, BP, IMNV y LvNV, con la finalidad de mantener información actualizada del estado sanitario de las post larvas que ingresan a nuestro país.

7.5.3 Investigaciones en Genética y Biotecnología de recursos acuáticos

88

a. Identificación molecular de ADN de la diversidad ictiológica de los ambientes marinos, de manglar y continental de la Región Tumbes (**Proyecto FONDECyT - IMARPE**)
Realizar un levantamiento de la diversidad ictiológica de la Región Tumbes (ambiente marino, de manglar y continental), aplicando la metodología del DNA barcode, para complementar los conocimientos previos, reportar nuevas posibles ocurrencias así como nuevas especies que pueden ser de interés para el sector acuícola.

b. Colección de material biológico de la Región Tumbes
Montar una colección la cual almacenará diferentes tipos de materiales biológicos (especies, poblaciones, tejidos y ADN) en condiciones óptimas los cuales permitirán acceder a la información molecular de las especies de Tumbes con fines científicos.

Las colecciones biológicas son fundamentales para dar respuesta a numerosas preguntas que abarcan diferentes áreas de investigación, como en el campo de la genética y la biotecnología, entre otros. Para la Región Tumbes es de suma importancia debido a la elevada biodiversidad que se registra en sus diferentes ecosistemas.

7.5.4 Investigaciones en manejo integrado de la zona marino costera

Estudio preliminar del método de pesca por medio de nasas para la captura de langosta verde Panulirus gracilis en la zona marino costera de la Región Tumbes.
La langosta verde Panulirus gracilis es un crustáceo que presenta una alta demanda en los mercados locales y nacionales. Actualmente no existe un ordenamiento para este recurso y por ende no existe un método de pesca oficial que asegure la conservación de esta especie y su medio. Este estudio propone diseñar un arte de pesca distinto al convencional (redes cortinas) usando nasas de langosta a fin de determinar si este nuevo arte cumple con las características deseadas (selectivo, efectivo, menos invasivo en el ecosistema marino costero), el cual garantice la captura responsable de este recurso en la región Tumbes.

8. LABORATORIO COSTERO DE PAITA

Seguimiento de parámetros biológico – pesqueros y estadística de desembarques de las principales pesquerías. Determinación de áreas de pesca, distribución de la flota y estacionalidad de los recursos procedentes de la pesca artesanal.
Determinar los principales parámetros biológico-pesqueros del Atún Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora, asociados a factores oceanográficos.
Determinar los parámetros poblacionales y aspectos biológicos de Argopecten purpuratus en la bahía de Sechura, Donax spp. y Tivela hians en las playas de San Pablo y San Pedro (Sechura), Reventazón(Bayóvar), y Negritos (Talara) con la finalidad de conocer la disponibilidad de dichos recursos.

Monitorear, y registrar los varamientos de fauna marina en el litoral de la Región Piura
Determinar la composición especiológica y distribución de la biodiversidad marina del litoral de la Región Piura y obtener un inventario de los principales grupos taxonómicos marino-costeros.
Analizar datos bio-oceanográficos frente a Paita, con la finalidad de detectar tempranamente los efectos de El Niño, así como la intensidad de la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell, además de la variabilidad espacio-temporal de las AES y ATS.
Evaluar las condiciones de calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

8.1 Investigación y Monitoreo de Pesquerías

8.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos.
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y el grado de explotación

8.1.2 Seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales costeros.
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y grado de explotación

8.1.3 Seguimiento de pesquería de invertebrados marinos
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y grado de explotación.

8.1.4 Investigación de recursos transzonales
Aspectos biológicos, áreas de pesca y fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora. Conocer la variación estacional de algunos parámetros biológico-pesqueros, la distribución espacio-temporal, la fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla y algunos parámetros oceanográficos del ambiente marino que permitan recomendar medidas para la adecuada administración de este recurso.

8.2 Evaluación de Stock de recursos

8.2.1 Caracterización y evaluación de bancos naturales
Monitoreo de la concha de abanico Argopecten purpuratus, Estimar el tamaño de la población, en número y biomasa; composición por tallas, estado reproductivo y otros parámetros poblacionales como relación longitud-peso, densidad, distribución de concha de abanico en la Bahía de Sechura.

Evaluación poblacional de los recursos Donax spp y Tivela hians. Estimar el tamaño de la población, en número y biomasa; composición por tallas, estado reproductivo y otros parámetros poblacionales como relación longitud-peso, densidad, distribución Donax spp y Tivela hians en Bayovar y Negritos. Determinar la composición cualitativa y cuantitativa de la fauna acompañante.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD, SALUD DEL ECOSISTEMA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

8.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

8.3.1 Investigaciones de la diversidad biológica marina
Biodiversidad Marina en el Litoral de la Región Piura. Incrementar el conocimiento de la diversidad biológica marina, mediante prospecciones que se realizan en localidades seleccionadas de la Región Piura; actualizando,

complementando y sistematizando los registros de la Colección Científica del IMARPE; rregistrando las especies presentes a lo largo del borde costero de Piura, con la finalidad de elaborar un inventario de la diversidad hidrobiológica de la Región, así como su distribución, con el fin de proveer bases científicas para obtener indicadores ecosistémicos e información de áreas vulnerables para su conservación y adecuado manejo.

8.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

8.4.1 Evaluación de la Calidad del Ambiente marino costero mediante una red de monitoreo.

Evaluación de la calidad ambiental del litoral de Piura. Efectuar monitoreos bio-oceanográficos estacionales en la zona intermareal y submareal del litoral de Piura (bahías de Sechura, Paita y Talara) con la finalidad de determinar el nivel de impacto de las actividades antropogénicas sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua, y proveer información sobre el grado de deterioro del ecosistema acuático marino mediante la evaluación y monitoreo de los principales indicadores de calidad ambiental, como oxígeno disuelto, DBO5, sólidos en suspensión, carga bacteriológica patógena, grasas aceite, entre otros.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA y CAMBIO CLIMATICO

8.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

8.5.1 Variabilidad Interanual y Decadal de condiciones Bio-geoquímicas en el mar peruano.

Variabilidad temporal del pH del agua de mar y su efecto sobre las valvas de concha de abanico en la bahía de Sechura. Evaluar el impacto de cambios anuales o de largo término en los valores de pH de agua de mar a 20 m de profundidad en la bahía de Sechura y su efecto sobre la calcificación de las valvas de concha de abanico. El objetivo de este estudio es determinar la probable acidificación del agua de la zona como consecuencia del incremento del CO_2 por el cambio climático global.

9 LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA

Determinar la distribución y extracción espacio-temporal de los recursos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal (talla, CPUE, áreas de pesca).
Determinar los parámetros poblacionales-biológicos en bancos naturales de especies de invertebrados de interés regional en las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera.
Evaluar el estado poblacional de macroalgas marinas de importancia comercial, en las praderas naturales de Chérrepe con especial énfasis en Chondracanthus chamissoi.

Continuar con estudio de la biodiversidad marina y obtener un inventario actualizado de los principales grupos taxonómicos marino-costeros y del área adyacente a las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera.
Determinar el nivel actual y su evolución temporai, del impacto de la actividad antrópica sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua.
Registrar y analizar datos bio-oceanográficos a lo largo de la sección San José – Islas Lobos de Afuera, con la finalidad de contribuir a la detección temprana de la presencia de El

Niño, así como la intensidad de la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell. Variabilidad espacio-temporal de los Frentes Oceánico y Ecuatorial y dinámica del afloramiento costero.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

9.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

9.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos.

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico–pesqueros de los recursos Pelágicos, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas, esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos.

9.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales Recursos Demersales y Costeros

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico–pesqueros de los recursos Demersales y Costeros, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas, esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos.

9.1.3 Seguimiento de pesquerías de Invertebrados Marinos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico–pesqueros de los recursos Invertebrados Marinos, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas, esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos.

9.2 Evaluación de stock de recursos

9.2.1 Evaluación de bancos naturales de invertebrados marinos:

Evaluación poblacional de invertebrados bentónicos: concha de abanico, concha fina, pulpo, percebes y palabritas. Determinar los parámetros poblacionales y aspectos biológico-pesqueros, dentro del enfoque ecosistémico, con el propósito de obtener indicadores y/o puntos de referencia que permitan dar las recomendaciones necesarias para su adecuada administración pesquera, en un marco de sostenibilidad de los recursos.

9.2.2 Prospección biológica-poblacional de las praderas de macroalgas marinas de importancia comercial en Chérrepe

Evaluar el estado poblacional de macroalgas marinas de importancia comercial, en las praderas naturales de Chérrepe – Región Lambayeque, con especial énfasis en Chondracanthus chamissoi, con el propósito de obtener información confiable y oportuna, necesaria para la administración pesquera del recurso, con enfoque ecosistémico

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

9.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad marina

9.3.1 Estudio de la biodiversidad marina de la Región Lambayeque

Completar el inventario sistemático y actualizado de la biota marina frente a la región Lambayeque e Islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera, determinando su distribución y hábitats, así como estimar los índices de abundancia relativa, riqueza y diversidad, utilizados como indicadores para determinar la estructura y composición de la comunidad biológica y sus variaciones espaciales y temporales en relación a la variabilidad ambiental de la zona. Asimismo, contribuir a la elaboración y difusión de catálogos de la biodiversidad marino-costera, relacionada al Gran Ecosistema de Humboldt.

9.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

9.4.1 Evaluación de la calidad ambiental del litoral de Lambayeque.

Efectuar monitoreo bio-oceanográfico en la zona intermareal y submareal del litoral de Lambayeque con la finalidad de determinar el nivel actual y su evolución temporal, del impacto de la actividad antrópica sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

9.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

9.5.1 Variabilidad oceanográfica frente a San José – Isla Lobos de Afuera (Lambayeque), su relación con la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell, y los Frentes Oceánico y Ecuatorial.

Registrar datos oceanográficos, analizar muestras de plancton y bentos para interpretar las fluctuaciones espacio-temporales de éstos, contribuyendo a la detección temprana de la presencia del evento El Niño. Detectar cambios en las especies/comunidades asociadas a estructuras flotantes y en relación a masas de agua propias del frente ecuatorial y oceánico. Contribuir con datos oceanográficos y biológicos a un mejor conocimiento de la variabilidad ambiental y su relación con la biota marina regional.

9.6 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

9.6.1 Monitoreo de fitoplancton potencialmente nocivo en el banco natural de concha de abanico y en el área de concesión para maricultura Lagunas – Chérrepe.

Determinar la distribución espacio temporal del fitoplancton con énfasis en las especies potencialmente toxicas y a su vez determinar épocas de mayor

incidencia y abundancia, establecer relaciones entre los parámetros físicos-químicos con respecto a las especies causantes de floraciones algales nocivas y dar alertas tempranas de posible intoxicación humana por consumos de bivalvos expuestos a floraciones algales nocivas y/o tóxicas.

10. LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO

Estudiar el ambiente y la biodiversidad acuática y monitorear los parámetros biológico pesqueros de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal e industrial en al ámbito de influencia de la Sede de IMARPE en Huanchaco a fin de lograr las bases científicas y técnicas en forma veraz y oportuna, para contribuir al aprovechamiento racional de los recursos marinos, al incremento de la producción, a la salud del ambiente acuático y por ende, al desarrollo socio-económico de la Región La Libertad.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

10.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

10.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos

Monitorear los parámetros biológico-pesqueros, de la anchoveta y otros pelágicos, relacionados a volúmenes de desembarque, esfuerzo de pesca, composición por especies, distribución y concentración, edad y crecimiento, aspectos biométricos y biológicos a fin de realizar la evaluación y el diagnóstico permanente orientado a asesorar al Sector Pesquero, para su racional explotación en el ámbito de influencia de la Sede – Huanchaco.

10.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales peces demersales y costeros y de los desembarques, CPUE y áreas de pesca artesanal y precios de los recursos

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales recursos demersales costeros, relacionados a su distribución, concentración, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, alimento y hábitos alimentarios, edad y crecimiento, parámetros poblacionales y la variabilidad espacio temporal de la captura, composición de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el ámbito de influencia de la Sede – Huanchaco.
Registrar diariamente el volumen de desembarque total y por especie e instrumento de extracción, el esfuerzo de pesca, las áreas de pesca y los precios de las especies que sustentan la pesquería artesanal en el área de influencia de la Sede de IMARPE en Huanchaco.

Determinar la variabilidad espacio temporal de las capturas, estimación de la captura por unidad de esfuerzo y estadística de desembarque de la pesquería artesanal en los Puertos de Pacasmayo, Malabrigo, Caleta Huanchaco, Puerto Salaverry y Caleta Puerto Morín.

Verificación in situ de las áreas de pesca, la composición de la captura y determinar el descarte en las capturas.

10.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales invertebrados marinos y macroalgas marinas

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales recursos invertebrados marinos, relacionados a su distribución, concentración, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, edad y crecimiento, parámetros poblacionales y la variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el ámbito de influencia de la Sede - Huanchaco.

Monitorear los parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos de macroalgas marinas, relacionados a su distribución, concentración, aspectos reproductivos, áreas y volúmenes de extracción y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el área de influencia de la Sede - Huanchaco. Asimismo, se realiza pruebas de crecimiento y reproducción.

10.2 Evaluación de stock de recursos

10.2.1 Monitoreo de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales de la Región La Libertad.

Monitorear los bancos naturales de invertebrados marinos comerciales en las ensenadas e Isla Chao, Isla Guañape, Uripe, Huanchaco, Isla Macabí, Malabrigo, Pacasmayo y Chérrepe a fin de conocer las características bióticas y abióticas asociadas a las especies como "concha de abanico", "almeja", "caracol negro", "pulpo" y "cangrejo violáceo" y así lograr elementos técnicos para el manejo de las especies objetivo e información que permita conocer zonas potenciales para la maricultura (captación y cultivo).

10.2.2 Monitoreo biológico y poblacional de Chondracanthus Chamissoi yuyo en el Litoral de Pacasmayo - Región La Libertad

Monitorear los principales aspectos biológicos y poblacionales del recurso Chondracanthus chamissoi yuyo en relación a las condiciones ambientales y su variación intra anual en el litoral de Pacasmayo – Región La Libertad con fines de manejo. (Determinar los principales aspectos biológicos, estimar los principales indicadores poblacionales, caracterizar la biodiversidad de las praderas, determinar los parámetros físicos-químicos y las características del substrato).

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

10.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

10.3.3 Monitoreo de la calidad del ambiente en el litoral marino costero y el estado de su ecosistema en la Región La Libertad.

Determinar los niveles de contaminantes químicos orgánicos (hidrocarburos de petróleo, microbiológicos) e inorgánicos (metales) en el agua y sedimento del ecosistema marino costero de la Región La Libertad.

Identificar y determinar la magnitud de los contaminantes de acuerdo a sus propiedades en Malabrigo, Huanchaco y Salaverry.

Conocer el comportamiento de los principales parámetros oceanográficos y su influencia en la Calidad del Ambiente Marino Costero de Malabrigo, Huanchaco y Salaverry.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

10.4 Investigaciones en variabilidad climática y oceanográfica regional para la alerta temprana

10.4.1 Variabilidad oceanográfica primaria en un punto fijo de los muelles de Pacasmayo, Malabrigo, Huanchaco, Salaverry y Caleta Morín y meteorológicas en Huanchaco.

Monitorear los parámetros oceanográficos primarios de TSM, oxígeno disuelto, pH, salinidad y nutrientes, a fin de conocer sus variaciones en un punto fijo de Malabrigo y Huanchaco.

Registrar diariamente la TSM e interdiariamente la salinidad en un punto fijo Pacasmayo, Salaverry y Caleta Morín.

Registro diario de intensidad y dirección del viento, temperatura del aire, humedad relativa, presión atmosférica en un punto fijo del muelle de Huanchaco.

11. LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE

Caracterizar los principales recursos que sustentan la pesquería pelágica, demersal costera, invertebrados marinos, en el ámbito de investigación del Laboratorio Costero de Chimbote, a través del monitoreo permanente de sus parámetros biológicos y pesqueros.

Monitorear la variabilidad espacio temporal de la captura, esfuerzo pesquero y captura por unidad de esfuerzo de la pesca artesanal e identificar unidades ecológicas – pesqueras homogéneas en el ámbito de influencia del laboratorio. Evaluar la calidad ambiental en la zona marina costera de la región Ancash y las principales poblaciones de invertebrados marinos en los bancos naturales del litoral de Ancash, así como las especies que sustentan la pesca artesanal en la jurisdicción de la Región Ancash, y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de soporte de las actividades.

PROGRAMA: **DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

11.1 Investigación y Monitoreo de Pesquerías

11.1.1 Seguimiento de la Pesquería de la anchoveta y otros recursos pelágicos

Monitorear los parámetros biológico-pesqueros, de la anchoveta y otros recursos pelágicos, respecto a volúmenes de desembarque, esfuerzo de pesca, composición por especies, áreas de pesca, aspectos biométricos y biológicos a fin de realizar la evaluación y el diagnostico permanente orientado a asesorar al Sector Pesquero para su racional explotación.

11.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales peces demersales costeros

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales especies demersales costeros, relacionados a su distribución, concentración, esfuerzo de pesca, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especie, variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios.

11.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales invertebrados marinos
Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales invertebrados marinos, relacionados a su distribución, concentración, esfuerzo de extracción, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios.

11.1.4 Estadística, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal. (SP)
Registrar diariamente las especies, los volúmenes de desembarques, el esfuerzo de pesca, las áreas de pesca y los precios de las especies que sustentan la pesquería artesanal en el área de influencia del Laboratorio de Chimbote y registrarlas en la base de datos IMARSIS.
Determinar de la variabilidad espacio temporal de las capturas, estimar del esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo y estadística de desembarque de la pesquería artesanal en los lugares de desembarque de la Región Ancash.

11.1.5 Influencia ontológica y fisiológica en el contenido graso de la anchoveta. (SP)
Evaluación del contenido de grasa de la anchoveta en relación al rango de talla y estado fisiológico reproductivo (grados de madurez gonadal)

11.2 Evaluación de stock de recursos

11.2.1 Evaluación poblacional de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales en el litoral de Ancash (Tagellus dombeii "navajuela", Argopecten purpuratus "concha de abanico", Ensis macha "navaja", Donax marincovichi "marucha")
Estimar la magnitud y estructura poblacional de las especies objetivo y sus características bióticas y abióticas, como el macrobentos asociado a los bancos naturales, el tipo y calidad de sustrato y sus interrelaciones con el ambiente marino, como elementos técnicos para su manejo.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

11.3 Investigaciones y Conservación de la Biodiversidad Marina

11.3.1 Investigación de la Diversidad Biológica y Bentos Marinos del borde Costero en la Región Ancash
Caracterizar y evaluar la dinámica temporal de la estructura de las comunidades bentónicas de invertebrados marinos en bahía El Ferrol y bahía Samanco de la Región Ancash.

Elaborar e implementar un protocolo de evaluación y monitoreo de la Biodiversidad de la flora y fauna en áreas seleccionadas en el Litoral de la Región Ancash.

11.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

11.4.1 Evaluación de la Calidad del Ambiente Marino y Costero en el Litoral de la Región Ancash
Determinar los niveles de contaminantes químicos orgánicos (hidrocarburos de petróleo) e inorgánicos en el agua, sedimento y organismos del ecosistema marino costero de la Región Ancash

Determinar los efectos de los contaminantes sobre el ecosistema marino costero

11.4.2 Evaluación de la recuperación bio-ecológica de la bahía El Ferrol, como resultado de la "Descarga CERO" de los efluentes pesqueros y siderúrgicos.

Determinar el grado de recuperación bio-ecológica de la bahía, como resultado de la Descarga Cero de los efluentes pesqueros y siderúrgicos; a través de los componentes principales de las comunidades biológicas y calidad marina del medio acuático.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA y CAMBIO CLIMATICO

11.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

11.5.1 Variación de parámetros oceanográficos en la estación fija de Chimbote. (SP)

Evaluar sistemáticamente los parámetros oceanográficos de TSM, oxígeno disuelto, pH y salinidad, a fin de conocer sus variaciones en un punto fijo del litoral de Chimbote.

11.6 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

11.6.1 Monitoreo de las Condiciones Oceanográficas a meso escala frente al litoral de la región Ancash, ante condiciones normales y extremas como evento El Niño / La Niña

Determinar las características oceanográficas frente a Chimbote en la prevención de la ocurrencia del evento El Niño / La Niña.

Detectar y alertar de manera temprana las variaciones oceanográficas causadas por el evento "El Niño" y sus probables efectos sobre el ambiente marino y la estructura de las comunidades marinas.

12. LABORATORIO COSTERO DE HUACHO

Obtención del conocimiento integral y actualizado de los parámetros biológicos y pesqueros de los principales recursos pelágicos, demersales, costeros e invertebrados en el ámbito de acción; relación con el medio ambiente y nivel de explotación para su integración a nivel nacional. Identificar y caracterizar el grado de contaminación en algunas bahías de la Región y evaluar la calidad ambiental en la zona marina costera de estas. Determinar las condiciones oceanográficas en Puntos Fijos y Línea de Base relacionadas con algunos patrones estacionales físico-químicos. Conocer el estado biológico y poblacional, biomasa y aspectos oceanográficos en los bancos naturales: lorna, pejerrey, machete, concha navaja, caracol y pepino de mar con la finalidad de contribuir en el diagnostico nacional y formulaciones de planes de manejo. Inventariar la fauna bentónica de las islas e islotes del Grupo Huaura con base descriptiva e información sobre la extensión geográfica, abundancia poblacional, factores claves que la afectan y diagnóstico del estado de conservación de las especies. Desarrollo de la acuicultura a través de las investigaciones sobre sistemas y tecnologías de cultivo de especies de interés comercial.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

12.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

12.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos pelágicos que sustentan la pesquería industrial para diagnosticar las condiciones biológicas y el grado de explotación. Monitoreo de recursos pesqueros estacionales y otros pelágicos que inusualmente se presenten en las pesquerías como consecuencia de eventos anómalos.

12.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales bentónicos y costeros

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos demersales y costeros, como base para diagnosticar la condición biológica y su grado de explotación. Monitorear los recursos pesqueros estacionales y aquellos que inusualmente se presenten en las pesquerías como consecuencia de eventos anómalos y la diversidad de la actividad extractiva artesanal. Monitorear los recursos pelágicos que adquieren importancia en la pesca artesanal.

12.1.3 Seguimiento de pesquerías de invertebrados marinos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos-pesqueros de los principales invertebrados marinos como base para diagnosticar las condiciones biológicas y su grado de explotación. Monitorear los recursos potenciales y la diversidad de la actividad extractiva marisquera como consecuencia de eventos anómalos y ó demanda esporádica de recursos invertebrados

12.2 Evaluación de stock de recursos

12.2.1 Caracterización, Delimitación y Evaluación de bancos naturales de los recursos caracol Stramonita chocolata y Pepino de mar Patallus mollis

Fondos Duros

Determinar parámetros poblacionales y estimar valores de biomasa en los principales bancos de caracol y realizar prospecciones de pepino de mar; estudiar principales parámetros biométricos y condiciones biológicas de estos y caracterizar la fauna y flora macrobentónica en las áreas de estudio. Determinar las condiciones oceanográficas del medio mediante el estudio de algunos parámetros. Caracterización del sustrato y estratificación de las áreas de los principales bancos naturales.

12.2.2 Evaluación poblacional del recurso concha navaja Ensis macha

Fondos Blandos.

Determinar parámetros poblacionales y biomasa en los principales bancos. Conocer la biometría y condiciones biológicas de este recurso y caracterizar la fauna y flora macrobentónica en sus áreas de distribución. Determinar las condiciones oceanográficas mediante el estudio de algunos parámetros, caracterización y estratificación del sustrato y georeferenciación de las áreas de los principales bancos naturales.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

12.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

12.3.1 Inventario de la fauna bentónica en las Islas e islotes del Grupo de Huaura y Caleta Asia (Región Lima)

Inventariar la diversidad biológica que constituye fauna bentónica de las Islas e islotes y estudiar los cambios de las variables ambientales e impacto de la actividad antropogénica de extracción comercial. Crear una base de datos sobre la composición, abundancia y distribución de la fauna bentónica que permita elaborar el inventario faunístico de la zona intermareal e infralitoral somera de las islas e islotes y determinar sobre una base estacional, los cambios en la composición, abundancia, dominancia y diversidad

12.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

12.4.1 Evaluación de la Calidad de Agua en las Bahías de Huacho, Carquín, Végueta y Chancay

Efectuar prospecciones estacionales por mar y playas para evaluar la calidad ambiental acuática en las Bahías de Chancay, Carquín, Huacho y Végueta dentro de la red de monitoreo del ambiente acuático en bahías seleccionadas a lo largo de la costa. Determinar la calidad del medio marino en componentes agua, sedimentos y organismos, mediante indicadores de contaminación física, química y biológica.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

12.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

12.5.1 Condiciones Oceanográficas de la Estación Fija de Puerto Huacho, Caleta Carquín y Estudio de Línea Base de 10 mn Fte. Puerto Huacho y Prospección oceanográfica entre Chilca a Hebay Bajo

Evaluación sistemática de parámetros oceanográficos en la Estación Fija de Huacho y Caleta Carquín mediante el registro diario de la temperatura superficial del mar (TSM), ínter diario de oxígeno disuelto y salinidad, y semanal de nutrientes.

Caracterizar la estructura térmica y halina de una Línea base de 10 mn frente a Huacho y Evaluar los parámetros ambientales en la franja costera de Chilca a Hebay Bajo.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS

12.6 Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales.

12.6.1 Investigaciones acuícolas en organismo de importancia comercial

Evaluar zonas accesibles para uso en la acuicultura en la Región Lima. Desarrollar investigaciones sobre sistemas y tecnología de cultivo de especies marinas con interés comercial como la lisa y la concha de abanico.

Experimentar técnicas de adaptación de ejemplares silvestres a condiciones de cautiverio y desarrollo larvario como el camarón de río. Desarrollar el engorde del lenguado Paralichthys adspersus.

87

Experimentar con especies introducidas como la tilapia y el camarón de malasia.
Determinación de requerimientos nutricionales, elaboración de una dieta alimenticia para peces en cautiverio.

13. LABORATORIO COSTERO DE PISCO

Desarrollar investigaciones en: Investigación y Monitoreo de Pesquerías, Investigaciones Biológicas, Pesqueras y Ecológicas, Oceanografía Costera, Investigaciones para el Desarrollo Acuícola e Investigaciones de la Calidad del Ambiente Acuático, en concordancia con los lineamientos de políticas, planes y programas de investigación contemplados en el Plan Operativo Institucional; así como, de los planes de desarrollo Regional

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SUS SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

13.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

13.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos en el litoral de Ica.

Determinar los niveles de desembarques diarios, semanal y mensual de anchoveta y otros recursos pelágicos procedentes de la pesquería pelágica industrial que se desarrolla en los puertos de Pisco y Tambo de Mora; así también, digitar, procesar, analizar y reportar la información pesquera de las principales especies pelágicas de la pesquería industrial y artesanal en la región Ica.

Realizar muestreos biométricos de especies pelágicas como la anchoveta de procedencia industrial en los puertos de Pisco y Tambo de Mora de la Región Ica; así mismo, de jurel y caballa y bonito con destino al Consumo Humano directo. Efectuar muestreos biológicos de la anchoveta, jurel, caballa, bonito, samasa, y otras especies pelágicas presentes en los desembarques (sardina, samasa).

Realizar colecta de ovarios de anchoveta para evaluar el proceso reproductivo y realizar análisis del contenido graso de anchoveta de procedencia industrial y artesanal.

Realizar a solicitud de la unidad de Ecología Trófica colecta de estómagos de anchoveta, caballa y, jurel y la remisión a la sede central.

13.1.2 Seguimiento de la Pesquería de Recursos Demersales y Costeros en la jurisdicción del Laboratorio costero de Pisco, Región Ica.

Colecta diaria de la data básica de los desembarques en el Litoral de la Región Ica y de los muestreos biológicos y biométricos de los principales peces Demersales y Costeros del Puerto de Pisco. Determinar los niveles y fluctuaciones del desembarque: diario, mensual, trimestral, semestral y anual de los recursos demersales y costeros en la región Ica: Puerto Tambo de Mora en Chincha, Pto de Pisco, Lagunillas, Laguna Grande), y Pto de Marcona en Nazca. Determinar la distribución de tallas y otros parámetros biométricos, analizar los aspectos biológicos y realizar colecta de estructura ósea (Otolitos) de los principales Recursos Demersales y Costeros del Puerto de Pisco.

13.1.3 Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos en Pisco.

Determinar los niveles de desembarques: diario, mensual y anual de los principales invertebrados marinos del área de Pisco, Lagunillas y Laguna Grande), puerto de Marcona y Tambo de Mora en Chincha. Características operacionales de la flota artesanal marisquera en los puertos de Pisco, Tambo de Mora y Marcona. Realizar muestreos a bordo de embarcaciones artesanales para determinar la distribución y parámetros biométricos de los principales invertebrados. Realizar muestreos biométricos y biológicos de los invertebrados marinos comerciales de la pesquería artesanal.

13.1.4 Ocurrencia de tortugas marinas y ecología alimentaria y rastreo satelital en la Zona de Pisco.

Determinar la ocurrencia de las tortugas marinas, con énfasis en la tortuga verde Chelonia mydas agassizii en Paracas. Evaluar la variabilidad en la preferencia alimentaría, así como, realizar trabajos de biometría, morfología del caparazón, foto-identificación, colección e identificación de epibiontes, toma de muestras de piel para genética e isotopos estable, cobertura algal, marcaje en las aletas inferiores. Realizar salidas a la mar a bordo de la embarcación "Don Manuel" para obtener información de la captura por unidad de esfuerzo, abundancias relativas y parámetros poblacionales diversos, para una adecuada regulación y manejo que coadyuven a la conservación de esta especie, ya que esta especie está catalogada como seriamente amenazada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

13.2 Evaluación de stock de recursos

13.2.1 Monitoreo de bancos naturales de invertebrados marinos en bahía Independencia.

Conocer el estado de los principales bancos naturales de invertebrados marinos en Bahía Independencia y los parámetros poblacionales, a través de muestreos trimestrales, que nos permitan conocer las condiciones biométricas y biológicas de los recursos, densidades relativas y la asociación que tienen con otras especies, además de relacionar esta información con las condiciones oceanográficas. Información que brindará las herramientas para el manejo de estos recursos.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

13.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

13.3.1 Monitoreo ecosistémico de la biodiversidad marina en la región Ica.

Determinar la variabilidad espacio-temporal de la biodiversidad marina megabentónica, relacionándolas con variables medioambientales en San Juan de Marcona; así como, colectar muestras y actualizar el inventario de la biodiversidad marina en la región Ica.

13.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

13.4.1 Monitoreo del Estado de la calidad ambiental en la bahía de Paracas. Pisco.

Determinar los principales parámetros de calidad acuática y oceanográfica en estaciones determinadas de la bahía de Pisco. Identificar y cuantificar especies del fitoplancton causantes de blooms microalgales en la bahía de Pisco-Paracas. Contribuir a la obtención de data para la elaboración de diagnósticos actualizados que permitan identificar impactos en el área de estudio.

81

14. LABORATORIO COSTERO DE CAMANA

Monitorear los indicadores biológico – pesqueros y su variación espacio temporal de los principales recursos pelágicos, demersales costeros e invertebrados marinos que sustentan la pesquería artesanal e industrial en el área entre Mollendo y Lomas (litoral de la Región Arequipa).
Evaluar algunos indicadores poblacionales de los principales recursos de fondo duro macroalgas" y fondo blando "macha" en el litoral de la región Arequipa, que permita contar con información representativa para lograr su ordenamiento y explotación racional.

Monitorear los aspectos biológicos poblacionales del recurso "chanque" (Concholepas concholepas) *en áreas seleccionadas del litoral rocoso de las provincias de Islay y Camana para conocer el efecto de la actividad extractiva y comparar la tendencia de sus abundancias relativas.*
Monitorear y registrar los principales indicadores biológicos – pesqueros del "camarón de rio" Cryphiops caementarius (Molina, 1782) en las cuencas de los ríos Ocoña, Majes-Camaná (provincias de Camaná, Castilla y Caraveli)), relacionándolos con los principales parámetros físicos, químicos y orgánicos presentes.
Determinar las condiciones bio-oceanográficas en Puntos Fijos y Línea de Base relacionadas con algunos patrones estacionales físico-químicos.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

14.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

14.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de especies pelágicas y analizar sus capturas, composición por especies, esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, en función de la pesquería artesanal e industrial.
Establecer las variaciones de captura por unidad de esfuerzo en relación al nivel poblacional y obtener estimados de rendimiento y eficiencia de las embarcaciones industriales, en base de los reportes diarios de la pesca pelágica en las diferentes plantas pesqueras que operan en el litoral costero de la región Arequipa.
Realizar muestreos biométricos y biológicos de las principales especies pelágicas, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas de acuerdo a su disponibilidad.
Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales e industriales para obtener información complementaria a nuestro seguimiento diario.
Elaborar cartas describiendo las zonas de pesca de los principales recursos pelágicos por parte de las embarcaciones artesanales e industriales.
Elaboración de resúmenes ejecutivos, informes trimestrales, semestrales y anual, describiendo los volúmenes de captura, análisis biométrico y biológico, etc. de las especies pelágicas desembarcadas en el litoral costero de la región Arequipa.

14.1.2 Seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales y Costeros

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de las principales especies costeras – demersales, para analizar sus capturas, composición por especies,

esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas.
Realizar muestreos biométricos y biológicos de las principales especies costero - demersales, capturados por la flota artesanal, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, de acuerdo a su disponibilidad.
Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales para obtener información biológica - pesquera complementaria a lo registrado en seguimiento diario de las especies costero - demersales.
Elaboración de informes de resultados: ejecutivos, informes trimestrales, semestrales e informe anual.

14.1.3 Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos comerciales

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de invertebrados marinos y analizar sus capturas, composición por especies, esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas.
Realizar muestreos biométricos y biológicos de los principales invertebrados marinos capturados por la flota artesanal, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, de acuerdo a su disponibilidad.
Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales para obtener información biológica - pesquera complementaria a lo registrado en seguimiento diario de invertebrados marinos.

Describir la zona de pesca del recurso pota, en referencia al volumen capturado.
Elaboración de informes de resultados: ejecutivos, informes trimestrales, semestrales e informe anual.

14.2 Evaluación de stock de recursos

14.2.1 Monitoreo Biológico - Poblacional del recurso "chanque" (Concholepas concholepas) **en áreas seleccionadas del litoral rocoso de la Región Arequipa**

Realizar monitoreos biológicos poblacionales del recurso "chanque" (Concholepas concholepas) en áreas seleccionadas del litoral rocoso de las provincias de Islay y Camana.
Efectuar salidas al mar en las áreas seleccionadas entre Mollendo – Hornillos (provincia de Islay - Camana) y entre La Chira – La Planchada (provincia de Camana) para conocer el efecto de la actividad extractiva del chanque en las áreas seleccionadas de monitoreo.
Comparar la tendencia de las abundancias relativas del chanque mediante el monitoreo de áreas seleccionadas en el litoral de la Región Arequipa.
Determinar la variabilidad espacio-temporal de la estructura comunitaria de macrobentos asociado al chanque en las áreas seleccionadas de monitoreo.

14.2.2 Estudio Biológico – Pesquero del recurso "Camarón de rio" (Cryphiops caementarius) **en las principales ríos de la Región Arequipa**

Registrar los principales indicadores biológicos – pesqueros del "camarón de rio" Cryphiops caementarius (Molina, 1782) en las cuencas de los ríos Ocoña, Majes-Camaná (provincias de Camaná, Castilla y Caraveli), relacionándolos con los principales parámetros físicos, químicos y orgánicos presentes.
Monitorear los principales parámetros referentes a la evolución de la condición reproductiva del "camarón de rio", en los principales ríos de la Región Arequipa.

80

Los resultados encontrados constituyen el principal antecedente sobre el diagnóstico del estado poblacional del recurso en la región Arequipa.

14.2.3 Estudio biológico - poblacional del recurso macha (Mesodesma donacium Lamarck 1818) **en el litoral arenoso de Arequipa**

a) Evaluación biológico - poblacional del recurso "macha" (*Mesodesma donacium*) en el litoral arenoso de las provincias de Islay – Región Arequipa.

Se determinarán los parámetros poblacionales del recurso "macha" tales como distribución, concentración, abundancia, biomasa y estructura por tamaños del recurso "macha". Determinar la condición gonadal (madurez gonadal) y establecer las principales relaciones gravimétricas del recurso "macha"; caracterizar la zona de estudio en base a la morfodinámica y perfil medio de playa. Registrar las especies de la macroinfauna asociada a la "macha"; determinación de las especies que conforman el ensamble planctónico y cuáles componen la dieta (ítem presa) de la "macha"; y, describir los principales parámetros oceanográficos del área de estudio.

b) Monitoreo biológico - poblacional del recurso "macha" (*Mesodesma donacium* Lamarck 1818) en la provincias de Islay, Camaná y Caravelí – Región Arequipa.

Se determinarán los principales parámetros poblaciones tales como distribución, densidad relativa y estructura por tamaños del recurso "macha"; además de caracterizar las playas en base a la morfodinámica y perfil medio de playa. Registrar las especies de la macroinfauna asociada a la "macha"; determinación de las especies que conforman el ensamble planctónico y cuáles componen la dieta (ítem presa) de la "macha"; y, describir los principales parámetros oceanográficos del área de estudio.

14.2.4 Evaluación Biológica poblacional del recurso Lessonia trabeculata **en el litoral rocoso de las provincias de Caraveli, Camana e Islay – Región Arequipa.**

Se podrá obtener información biológica poblacional y ambiental del recurso Lessonia trabeculata, en el ambiente submareal de las provincias de Caraveli, Camana e Islay de la región Arequipa.

Los puntos de muestreo estarán distribuidos de manera equidistante en transectos perpendiculares al borde costero. En cada transecto se dispondrán de 3 a 4 estaciones de muestreo entre los 5 y 20 metros de profundidad, las que serán elegidas al azar a bordo de embarcaciones artesanales, en cada estación de muestreo se obtendrá una muestra de diversidad megabentónica (flora y fauna) contenida en un área de $2m^2$, el que será identificada in situ, colectando aquellas especies que presenten dificultades para su identificación.

Esta evaluación nos permitirá conocer la disponibilidad en biomasa de las praderas de macroalgas en base a la especie Lessonia trabeculata.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

14.3 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

14.3.1 Estación fija de registro oceanográfico hasta las 10 millas frente al sector de Atico

Registro de los principales parámetros oceanográficos en la Estación Fija de Matarani y Atico mediante el registro diario de la temperatura superficial del mar (TSM) y del registro semanal de oxígeno disuelto, salinidad y de nutrientes.

Evaluación sistemática de parámetros físico-químicos y biológicos desde el limite costero hasta las 3 mn frente a La Punta Atico, mediante el registro mensual de la temperatura superficial del mar, oxígeno disuelto, salinidad, nutrientes, en la columna de agua, así como muestras de fitoplancton, identificando patrones que permitan interpretar las fluctuaciones espacio-temporales de estos procesos.

15. LABORATORIO COSTERO DE ILO

Realizar actividades de investigación científica de los recursos hidrobiológicos en las regiones de Moquegua y Tacna, referidos al: (i) seguimiento de las pesquerías pelágicas, demersales, litorales e invertebrados marinos; (ii) investigaciones sobre los recursos de fondo duro (chanque, choro, macroalgas y pulpo) y fondo blando (macha) para un ordenamiento pesquero, (iii) desarrollo de técnicas de reproducción artificial de moluscos nativos para la obtención de juveniles de "macha" en cautiverio y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural; (iv) monitoreo de la pesquería en el Litoral sur a bordo del BIC IMARPE IV, y v) evaluación de moluscos como bioindicadores de elementos químicos Tóxicos, en concordancia con los Planes Operativos Institucionales.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

15.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

15.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos

Monitorear el desenvolvimiento de la pesquería industrial y de consumo de los principales recursos pelágicos: anchoveta, sardina, caballa, jurel y otros; sus aspectos biológicos – pesqueros y su distribución espacio - temporal, comportamiento reproductivo, crecimiento y alimentación, que permita la evaluación y diagnóstico permanente, orientado a asesorar al sector pesquero para su racional explotación y aprovechamiento

15.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales Recursos Demersales y Costeros

Evaluar en forma diaria el desenvolvimiento de la pesquería artesanal de los principales recursos costeros demersales: cabinza, pejerrey, machete, pintadilla, lorna, lenguado, corvina y cabrilla; con la finalidad de dar información oportuna y veraz para su adecuado manejo. Asimismo, estimar la captura, esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo por aparejo de pesca, consolidar y optimizar las estadísticas de desembarque de la pesquería en los puertos de Ilo (Moquegua) y Morro sama (Tacna).

15.1.3 Seguimiento de pesquerías de Invertebrados Marinos

Obtener información veraz y oportuna del desembarque y esfuerzo pesquero en forma directa mediante muestreos diarios en los desembarcaderos artesanales de Ilo (Moquegua) y Morro Sama (Tacna), con muestreos periódicos para los análisis biológicos y biométricos de las especies más representativas o de importancia comercial (chanque, caracol, choro, cangrejo peludo y lapa) y muestreos abordo de la flota artesanal marisquera de puertos de la región sur del Perú, para su posterior integración nacional

15.2 Evaluación de stock de recursos: evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos

15.2.1 Investigaciones para un ordenamiento de la pesquería de recursos bentónicos de fondo duro en el litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.

a. Monitoreo biológico poblacional del recurso *Concholepas concholepas* "chanque" en zonas seleccionadas del Litoral de la Región Moquegua y Tacna; se realizaran monitoreos biológicos poblacionales de los recurso chanque determinando el estado actual de sus poblaciones, asimismo se realizará el monitoreo de la biodiversidad asociada determinando los cambios producidos por efectos de la pesquería y eventos climáticos.

b. Monitoreo biológico poblacional del recurso "choro" *Aulacomya ater en zonas seleccionadas del litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna*, se realizarán monitoreos biológicos poblacionales del recurso choro en zonas seleccionadas en el litoral de la regiones de Moquegua y Tacna; así como monitorear la biodiversidad asociada y los cambios de producidos por efecto de la pesquería y otros eventos climáticos, el cual nos permita proponer medidas de manejo de esta pesquería.

c. Investigaciones de Macroalgas en la Región Moquegua, se determinará algunos parámetros poblacionales como crecimiento, mortalidad, reclutamiento de *Lessonia nigrescens* en un área determinada en el litoral de la Región Moquegua, asimismo se determinaran los aspectos reproductivos.

d. Prospección del recurso *Octopus mimus* "pulpo" en las regiones de Moquegua y Tacna, se realizara prospecciones biológicas pesqueras del recurso para conocer su distribución, tallas, abundancias relativas y madurez gonadal, el cual nos permitirá proponer acciones de manejo para la sostenibilidad del recurso.

15.2.2 Investigaciones sobre recursos de fondo blando con énfasis en el recurso "macha" en el litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.

Prospección del recurso macha en el litoral de la región Moquegua y Tacna Se realizaran prospecciones en las playas de Moquegua y Tacna con la finalidad de determinar la presencia del recurso *Mesodesma donacium* "macha"; asimismo se caracterizara la zona intermareal y submareal de los ambientes de fondo blando, con la finalidad de tener conocimiento actualizado del hábitat donde se distribuye la "macha"

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

15.3 Investigaciones y Conservación de la Biodiversidad Marina: investigación y monitoreo de la Biodiversidad Marina

15.3.1 Caracterización de la Estructura Bentónica en el submareal somero del banco Natural de Punta Coles (Ilo – Región Moquegua)

Caracterizar la Estructura Bentónica en el submareal somero del banco natural de Punta Coles (Ilo – Región Moquegua) considerando los parámetros de profundidad a través de la identificación de especies, así como la evaluación de la estructura comunitaria de los principales grupos taxonómicos en términos de composición específica, distribución, abundancia y diversidad.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

15.4 Investigaciones en procesos Oceanográficos y Productividad a mesoescala y a microescala: Estudio integrado de la dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en ecosistemas de borde costero

15.4.1 Evaluación de Moluscos como Bioindicadores de Elementos químicos Tóxicos en los bancos Naturales de las Regiones de Tacna y Moquegua
Determinar las concentraciones de trazas de elementos químicos (Cu, Cd, As, Hg y Pb) en aguas, sedimentos y organismos, en áreas de estudio que corresponden a su hábitat natural de los recursos bentónicos y que nos permitan interrelacionar el grado de influencia natural e industrial en los bancos naturales ubicados en la zona marino costera de las Regiones de Tacna y Moquegua.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS

15.5 Investigaciones en Acuicultura, Biotecnología y Repoblamiento como base para la Seguridad Alimentaria.

15.5.1 Desarrollo de Técnicas de Reproducción Artificial de moluscos nativos de la región Moquegua para la obtención de "semillas" de macha.
Operatividad del laboratorio y ensayos preliminares de laboratorio para la obtención de juveniles de "macha".

16 LABORATORIO COSTERO DE PUNO

Diagnosticar, evaluar y monitorear el estado de las poblaciones de los principales recursos pesqueros de la Cuenca del Lago Titicaca, así como de las principales variables ambientales que determinen la calidad del medio acuático, con el fin de actualizar el conocimiento de las características biológico – pesqueras, sus variaciones espacio – temporales y su relación con la producción pesquera y acuícola, para recomendar un manejo adecuado del ecosistema. Además, continuar con el cultivo del pejerrey en cautiverio con fines de repoblamiento en el lago (PpR).

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

16.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

16.1.1 Seguimiento de la pesquería del lago Titicaca
Determinar los niveles de desembarque diario, quincenal y mensual de los recursos pelágicos y bentónicos en las principales zonas de desembarque del Lago Titicaca. Así como procesar, reportar y analizar información pesquera.

Establecer el esfuerzo de pesca empleado por la flota pesquera artesanal y determinar la captura por unidad de esfuerzo – CPUE por zonas del lago y artes de pesca.

Realizar muestreos biométricos y biológicos de los principales recursos pelágicos (pejerrey e ispi) bentónicas (carachi amarillo, carachi gris y mauri) desembarcados por la flota pesquera artesanal en el Lago Titicaca.

28

Actualizar estudios sobre fecundidad en base a la colecta de gónadas, para determinar el número de huevos maduros e inmaduros e implementar estudios histológicos.

Fortalecer estudios de composición alimenticia de los principales recursos pesqueros del lago Titicaca, en base al análisis de contenido estomacal de los peces capturados por pescas experimentales.

Análisis de la estructura por tamaños y edades de las especies capturadas. Determinación de parámetros de crecimiento, factor de condición, periodos de desove, tallas de primera madurez y tallas mínimas de captura.

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los niveles de desembarque y grado de explotación, así como de los principales parámetros biológicos de las especies pelágicas y bentonicas que se extraen en el Lago

16.2 Evaluación de stock de recursos

16.2.1 Crucero de estimación de biomasa íctica en el lago Titicaca

Ejecución de un crucero hidroacústico a bordo del BIC IMARPE VIII (pesca y acústica), BIC PELT (limnología) y pares bolivianos, para estimar la biomasa y distribución de los principales recursos ícticos que habitan la zona pelágica del lago Titicaca; así como determinar los aspectos biológico-pesqueros de los recursos pesqueros obtenidos en las capturas de arrastre y redes de cortina. Asimismo, durante el crucero conocer las condiciones limnológicas fisicoquímicas y de la comunidad planctónica que puebla el lago Titicaca y su variación espacial.

La información obtenida servirá para profundizar el conocimiento de la ecología de la zona pelágica del lago Titicaca y permitirá contar con información válida para lograr una adecuada administración de los recursos pesqueros

16.2.2 Estudio poblacional del recurso ispi en la zona litoral y pelágica en el Lago Titicaca con fines de aprovechamiento racional y sostenible.

El ispi (*Orestias ispi*) es un pez nativo pequeño (< 10 cm LT), que en los últimos años registra una biomasa sobresaliente en el Lago Titicaca (~80000 t), se distribuye en el todo el lago, pero con mayores concentraciones alrededor de las Islas Soto, Taquile y Amantani, y entre las Penínsulas de Capachica y Chucuito. Por lo general, la pesquería se ejerce en la zona litoral en la época reproductiva donde son aprovechados por los pescadores artesanales. No se conoce con detalle los procesos de comportamiento en la columna de agua, migración horizontal, hábitos alimenticios, procesos reproductivos y la interacción con otras especies y el medio ambiente en la zona pelágica, donde se encuentra el grueso de la población (biomasa). Asimismo, el presente estudio pretende fortalecer los trabajos de Seguimiento de Pesquerías y Cruceros de estimación biomasa anual. Además de diseñar un prototipo de arte de pesca para la captura del ispi en la zona pelágica, ya que es una pesquería sub-explotada, debido al desconocimiento de técnicas adecuadas de pesca (arte de pesca y embarcación) por los pescadores.

En consecuencia, el conocimiento de los aspectos poblacionales permitirá desarrollar estrategias para una explotación racional y sostenida de este importante recurso, con el fin de incrementar el nivel de explotación pesquera, elevar los ingresos económicos y nivel de vida de los pescadores artesanales, ya que se observa una disminución permanente de las capturas de especies ícticas de la zona litoral (nativos e introducidos).

Por consiguiente, el objetivo es evaluar la distribución, concentración, abundancia relativa y estructura poblacional del ispi, a través pescas directas (cortina, cerco, arrastre) en el área habitual de su distribución (Soto, Taquile y Amantani) con el propósito de recomendar las medidas adecuadas y estrategias para su aprovechamiento racional y sostenible. Además, caracterizar el entorno físico, químico y biológico relacionado al hábitat de ispi, sus variaciones espacio-temporales y su relación con la distribución y abundancia del ispi.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

16.3 Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina

16.3.1 Caracterización bioecológica de la zona litoral en áreas de desarrollo de la pesca y acuicultura en el Lago Titicaca.

La zona litoral (< 20 m) del lago Titicaca constituye un 31% de la superficie total del lago, se extiende hasta los 20 m de la columna de agua y se caracteriza principalmente por la presencia de macrofitas enraizadas en el sustrato; está influenciado directamente por las fluctuaciones del nivel del agua del lago y de las variaciones de los parámetros físico, químicos y biológico por un efecto directo de la estacionalidad y variaciones interanuales de la precipitación, evaporación y eventos climáticos (El Niño), y presiones antropogénicas. En la zona litoral se desarrolla actividades antrópicas como la pesca de peces nativos (Orestias y Trichomicteridos) e introducidos (pejerrey y trucha), acuicultura (cultivo de trucha arco iris) en sistema de jaulas flotantes con crecimiento exponencial en el último quinquenio. A esto se suma, el crecimiento vertiginoso de la población urbana con el consiguiente vertimiento de aguas servidas no tratadas a los tributarios y posterior descarga al lago, que está provocando el deterioro del hábitat de las comunidades biológicas de la zona litoral (peces, macrofitas y plancton) y es reflejado en la disminución de la biomasa con repercusión en bajos volúmenes de pesca. El objetivo del estudio es realizar una caracterización bioecológica de la zona litoral del Lago Titicaca donde se desarrolla la pesca y acuicultura, a través de pescas directas para evaluar el estado poblacional de peces y comunidades biológicas (plancton y bentos), caracterizar los parámetros físicos, químicos y biológicos. Así como, determinar el grado de contaminación y eutrofización de la zona litoral en áreas donde se desarrolla la acuicultura a través de indicadores de calidad ambiental y ECAS.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

16.4 Investigaciones limnológicas

16.4.1 Monitoreo ecológico y limnológico de lagunas altoandinas.

En la Región Puno existen aproximadamente 352 lagunas de diferentes tamaños y sus aguas albergan recursos hidrobiológicos nativos e introducidos, las cuales son aprovechados a través de la pesca y cultivo de trucha arco iris. Sin embargo, no se cuenta con información de carácter batimétrico, biológico, limnológico y ecológico, que pueda ser empleada para clasificarlos por su tamaño, importancia biológica, condiciones tróficas, conservación o protección de especies hidrobiológicas que se encuentran en situación de vulnerables o en vías de extinción (peces y anfibios) en el Lago Titicaca. La mayoría de las lagunas están siendo autorizadas por DIREPRO Puno para fines de poblamiento y repoblamiento con trucha arco iris para crianza extensiva

77

(siembra) e intensiva (jaulas), con impacto negativos en las poblaciones de peces nativos (Orestias y trichomicteridos). Por lo tanto, es importante identificar cuerpos de agua con importancia para la conservación de especies ícticas nativas (boga y suche) como bancos de germoplasma y declararlos como Reserva Pesquera tal como lo recomienda el Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (D.S. 023-2008-PRODUCE). El objetivo del monitoreo será evaluar las poblaciones pesqueras existentes y caracterizar las condiciones limnológicas del medio. Paralelamente se determinará la biomasa y concentración de los recursos pesqueros, levantamiento de carta batimétrica y estudios de producción primaria y secundaria.

16.4.2 Variabilidad limnológica en el lago Titicaca.

Determinar las variaciones temporales y espacial de los principales parámetros físicos – químicos, la productividad del lago y el comportamiento de los recursos pesqueros en líneas fijas del Lago Titicaca, considerado la ejecución de cuatro prospecciones limnológicas, una en cada estación del año al año a bordo del BIC IMARPE VIII. Asimismo, como conocer los cambios en la comunidad planctónica en la columna de agua y su relación con las condiciones fisicoquímicas en tres perfiles: Chimu-Parina, Capachica-Moho y Puerto Acosta-Santa Rosa.

16.4.3 Monitoreo de variables ambientales en Estaciones fijas y fuentes contaminantes en el lago Titicaca.

Se cuenta con estaciones meteorológicas fijas (Data Logger) instaladas en las Islas Uros, Taquile, Soto y Anapia, que proveen información meteorológica, que será analizada durante el año. En las estaciones fijas de Muelle Puno, Juli, Soto, Anapia y Ramis se viene registrando diariamente la temperatura superficial del agua en tres periodos (8:00, 12:00 y 16:00 horas), en la estación fija en muelle Puno se registrará diariamente OD, pH, CE, además se obtendrá *información del SENAMHI-Puno sobre el nivel del agua del Lago Titicaca, precipitaciones y temperatura del aire.* Adicionalmente se incorporará la evaluación de las principales fuentes de contaminación existentes en la Bahía de Puno y su efecto sobre las comunidades biológicas, también se realizará el monitoreo de floraciones algales en determinadas estaciones de la Bahía Puno.

Con la información obtenida se pretende determinar la estacionalidad (diaria, mensual), tendencias y patrones de variables ambientales con el fin de predecir eventos y cambios en el ecosistema del lago Titicaca y su relación con el efecto del fenómeno el Niño.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

16.5 Investigaciones en acuicultura, biotecnología y repoblamiento como base para la seguridad alimentaría

16.5.1 Crianza y reproducción artificial de pejerrey en sistema controlado con fines acuícolas y repoblamiento. (PPR - Acuicultura)

El pejerrey es la especie del Lago Titicaca con mayor importancia comercial y económica; y el desarrollo de la actividad permitirá sentar las bases técnicas del cultivo del pejerrey y paralelamente contribuirá en la seguridad alimentaria de la población circunslacustre al lago.

Continuar con el cultivo experimental de pejerrey en ambientes controlados desde la captura de juveniles del medio natural, seguido de proceso de

adaptación en jaulas, reproducción artificial y obtención de alevinos, juveniles y adultos con menor porcentaje de mortalidad y alto factor de conversión alimenticia; para dichos objetivos se implementará líneas de investigación (tesis) relacionados con la formulación y elaboración de dietas para pejerrey, manejo tecnificado, monitoreo y evaluación de factores físico y químicos del medio cultivo, tecnificación de reproducción artificial (uso de fotoperiodos y hormonas), determinación de parámetros de vida de los primeros estadio de vida del pejerrey (incubación, larvaje y alevinaje). Asimismo, se pretende implementar cultivos auxiliares de fitoplancton, zooplancton como alimento vivo para alevines pejerrey.

17. PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS

Atender y realizar el pago de pensiones, beneficios y demás beneficios a que tienen derecho los cesantes y jubilados; así como, el pago a sobrevivientes, invalidez y otros de conformidad con la normatividad legal vigente- Decreto Ley N° 20530; así como la atención en la seguridad social.

18. CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE GESTION

Verificar y determinar la razonabilidad de los controles internos aplicados en las operaciones administrativas y operativas realizadas por las diversas áreas del IMARPE, a la luz del grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía que hayan exhibido en el uso de los recursos financieros; practicar el control preventivo sin carácter vinculante; asimismo el Control Externo con el propósito de determinar si los Estados Financieros y Presupuestales de la Institución, son presentados razonablemente respecto a su situación financiera y de Ejecución Presupuestal, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

19. DIRECCION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Formular y proponer a la Alta Dirección, la implementación de la política institucional sobre cooperación técnica nacional e internacional, que promueva el fortalecimiento científico de la institución, en el marco de las directivas y lineamientos del sector Producción.

Proponer a la Alta Dirección y Órganos de Línea el acceso a distintas fuentes de asistencia financiera, para el desarrollo de proyectos de cooperación con entidades científicas y académicas, públicas y privadas, gobiernos locales y regionales, así como, organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Fortalecer el flujo de información y comunicación de la institución hacia los distintos segmentos de su público objetivo nacional e internacional.

20. ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

Asesoramiento jurídico – legal y administrativo a la Alta Dirección y demás Órganos de Línea, dando cumplimiento a la normativa legal vigente. Ejercer su patrocinio legal. Participar en la formulación de proyectos de convenios institucionales en coordinación con

las áreas correspondientes de acuerdo a la naturaleza de los mismos, que coadyuven a lograr las metas y objetivos previstos

21. ACCIONES DE PLANIFICACION

Conducir el proceso de Formulación del Presupuesto Institucional, Aprobación, Control y Evaluación del Planeamiento Estratégico y Plan Operativo Institucional; de Racionalización Administrativa, así como de los documentos técnico – normativos de gestión institucional, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.
Formular, elaborar y evaluar proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige a la inversión pública; para lograr una modernización y mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos, para cumplir los requerimientos técnicos y de calidad en materia de investigación.

22. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

Optimizar las capacidades de los recursos humanos y el uso racional de los recursos materiales y financieros de la institución, que permitan proporcionar el soporte institucional para el logro de los objetivos y metas científicas / administrativas previstas.
Velar por la Seguridad y Salud ocupacional de los trabajadores, así como el cumplimiento de la legislación correspondiente.

23. CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios mediante la optimización de los procesos informáticos que satisfagan las necesidades de todas las áreas de la institución, aplicando los principios de calidad, integridad y uso racional de los recursos.

Además, de brindar el Soporte Tecnológico asegurando la operatividad sostenibilidad del servicio informático (Aplicaciones, Red, Internet, Intranet, Correo Electrónico).

24. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Fortalecer las capacidades del personal para incrementar los conocimientos y aprendizajes en las nuevas investigaciones científicas y los procesos administrativos que permitan incrementar la productividad, así como el desarrollo académico profesional.

25. PERFILES DE PROYECTOS

Formular, elaborar y evaluar proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige a la inversión pública; de esta manera lograr una modernización y mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede Central, Sedes Descentralizadas y Plataformas de Investigación (BIC´s) de la Institución, así lograr cumplir los requerimientos y normas técnicas establecidos a nivel internacional en materia de investigación.

26. COORDINACION REGIONAL DE ESTUDIOS DEL ECOSISTEMA MARINO COSTERO

26.1. Investigar y capacitar profesionales y técnicos, así como asistir a las reuniones especializadas a las que convoque la CPPS.

Realizar investigaciones científicas, así como capacitar a los profesionales y técnicos, para concretar propuestas de medidas de manejo y planes de ordenamiento de los ecosistemas marino costeros, de Acuerdo al Plan de Acción aprobado en la Reunión Intergubernamental de la Autoridad General del Plan de Acción, estableciendo coordinaciones con los países de la Región del Pacífico Sudeste.

26.2 Comité Multisectorial ENFEN

La Presidencia del Comité Multisectorial ENFEN tiene las funciones de convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité; representar al Comité en las gestiones nacionales e internacionales de coordinación; hacer cumplir el reglamento interno del Comité Multisectorial ENFEN que dispone acciones para el logro del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño en el Perú.

Las funciones del Comité considera la comunicación oportuna sobre la posible ocurrencia del evento El Niño que permitan adecuar y proteger la infraestructura existente en los distintos sectores, en prevención a los daños que pudiera causar.

Asimismo, mantener adecuadamente informada a la población sobre las posibles variaciones en el desarrollo del evento. Participar en certámenes nacionales e internacionales vinculador a EN.

26.3 Investigaciones científicas en la Antártida

Desarrollar investigaciones científicas marinas antárticas en el Estrecho de Bransfield, Bahía Almirantazgo y alrededores de la Isla Elefante de acuerdo a la Política Nacional Antártica y Tratado Antártico para contribuir al conocimiento, conservación y protección ambiental del ecosistema marino, su impacto antropogénico y el cambio climático.

Actividades a desarrollar:

- Estudio integrado del ecosistema marino en el Estrecho de Bransfield y alrededor de la isla Elefante.
- Ecología de las comunidades bentónicas de fondo blando somero y profundo antártico y su relación con las características sedimentológicas y geoquímicas de los sedimentos en el Estrecho de Bransfield y alrededores de la isla Elefante.
- Estudios sobre diversidad del macrobentos y plancton en la Ensenada Mackellar.
- Estudio sobre ecología de las aves antárticas.
- Estudio de la contaminación marina en la Ensenada Mackeller y el Estrecho de Bransfield

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

I PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura-0094"

Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

PRODUCTO 1: ACUICULTORES ACTUALES Y POTENCIALES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO Y EL FOMENTO DE INVERSIONES EN ACUICULTURA.

Actividad 2 del PP: **Elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola**

Proyecto 1. Determinación Del Estado Presión Y Respuesta Ambiental En Pisco - Paracas.
Estudio del estado presión y respuesta ambiental, en la zona marino costera de Pisco y Bahía Paracas, analizando el estado de la calidad ambiental de la zona marino-costera, las causas que podrían originar estos estados, evaluando las fuentes tanto marinas como terrestres, puntuales o no puntuales; tomando como instrumento el uso de mapas temáticos e información sobre el estado de la zona de estudio, a través de prospecciones, tratamiento de imágenes satelitales, salidas de campo y toma de muestras para análisis de contaminantes microbiológicos, químicos, ruidos marítimos, basuras marinas (micro, meso y macro) y pruebas ecotoxicológicas.

Logros:
1) Contribuir al conocimiento del estado del ecosistema de la Bahía Paracas y la zona marino costera de Pisco, Rio Pisco y su zona litoral.
2) Determinar el estado y presión generados por las actividades productivas sobre el ecosistema, con énfasis en la acuicultura
3) Medir el impacto (Respuesta del ambiente) en la zona marino costera.
4) Valorar los servicios ambientales del ecosistema marino costero.
5) Llevar a cabo ensayos ecotoxicológicos, con especies colectados en el área de estudio

Proyecto 2. Determinación del Estado Presión y Respuesta Ambiental en Tortugas - Casma
Estudio del estado presión y respuesta ambiental, en la zona marino costera comprendida entre Las Bahías Los Chimús, Tortugas y Casma, analizando no solo el estado de la calidad ambiental de la zona marino-costera, sino las causas que podrían originar sus cambios, a través de salidas de campo para toma de muestras de aguas, sedimentos y organismos, para análisis de contaminantes microbiológicos, químicos, basuras marinas (micro, meso y macro), pruebas de Ecotoxicología, y evaluando las fuentes tanto marinas como terrestres, puntuales o no puntuales; tomando como instrumento el uso de imágenes satelitales, mapas temáticos e información secundaria sobre el estado de la zona de estudio,.

Logros:
1) Contribuir al conocimiento del ecosistema de la Zona Marino Costera de las Bahías Los Chimús, Tortugas y Casma.

2) Determinar el estado y presión generados por las actividades productivas sobre el ecosistema marino costero de la zona, con énfasis en la acuicultura.
3) Medir el impacto (Respuesta del ambiente) en la zona marino costera.
4) Valorar los servicios ambientales brindados por el ecosistema marino costero.
5) Llevar a cabo ensayos ecotoxicológicos, con especies colectados en el área de estudio

Proyecto 3. Atlas de información Marino Costera A. Sánchez
Colecta, sistematización e integración de la información que generan las instituciones públicas y privadas del ambiente marino y costero del Perú, para la elaboración de un Atlas Digital distribuido vía internet, administrado por el IMARPE, que sirva como herramienta para la toma de decisiones en el aprovechamiento de sus recursos y en el ordenamiento del espacio marino para fines de acuicultura y otras actividades de explotación de recursos naturales.
Contribuir con el ordenamiento y uso de los espacios marino costeros dedicados a la acuicultura

Logros:
1) Contribuir con información para el ordenamiento y uso de los espacios marino costeros dedicados a la acuicultura y otras actividades.
2) Generar un repositorio para la inclusión de datos georeferenciados (Data y Metadata), para la caracterización de zonas marino costeras.
3) Brindar un instrumento para la toma de decisiones sobre el uso del territorio marino costero.

Proyecto 4. Evaluación de la Calidad del Ambiente marino costero y aguas continentales en áreas seleccionadas, a través de una red de monitoreo. R. Orozco
Evaluar la calidad del medio marino y continental de Tumbes, Talara, Paita, Sechura, Lambayeque (Sta. Rosa), Región La Libertad (Malabrigo, Pacasmayo y Chérrepe y Salaverry), Región Ancash (las provincias del Santa, Casma y Huarmey), Región Lima (Paramonga, Pativilca, Supe, Vegueta, Huacho, Carquín, Chancay y Cañete), Provincia del Callao, Caletas de Sur (San Bartolo, Pucusana y Chilca), Lima Metropolitana (Chorrillos), Chincha e Ica (Pisco-Paracas) Camana Ilo y Puno en sus componentes: agua, sedimentos y organismos para estudiar los efectos de la influencia de los parámetros fisicoquímicos y contaminantes microbiológicos en los procesos costeros a fin de proporcionar información necesaria para su conservación

Proyecto 5. Monitoreo hidrobiológico de los recursos hídricos para el desarrollo de la acuicultura en el VRAEM – Ayacucho J. Cavero
El IMARPE dentro del PpR 2016, realizará monitoreos hidrobiológicos y toma de parámetros físico químico de las lagunas altoandinas de la zona Sur de Ayacucho, que permitirán evaluar la biodiversidad acuática y la población de especies bioindicadores. Con los resultados obtenidos se tendrá información acerca de la riqueza de las especies identificadas, como referencia para futuras investigaciones, sumado a esto el Banco de Germoplasma del Imarpe aislará y mantendrá especies, de dichas lagunas, con potencial para la acuicultura.

Logros:
1) Identificación de los recursos hídricos alto andinos con posible potencial acuícola en la zona sur de Ayacucho.
2) Evaluación de especies correspondientes al fitoplancton, perifiton, zooplancton y macrobentos y registro de variables físico químicas: Temperatura, pH, Dureza, CO_2, Nitritos, Alcalinidad, Nitrógeno amoniacal y cloruro de los cuerpos de agua.
3) Conocimiento de la biodiversidad y bioindicadores de calidad de agua, como fuente de información de futuras investigaciones.
4) Proporcionar al banco de germoplasma muestras que contengan especies con potencial acuícola para su identificación y almacenamiento.

74

Proyecto 6. Delimitación y caracterización de bancos naturales de invertebrados bentónicos comerciales y zonas de pesca artesanal en el litoral sur de Perú A. Taipe
Se identificarán, delimitarán y caracterizarán los bancos naturales de invertebrados bentónicos comerciales, así como las zonas de pesca artesanal en el ámbito litoral de las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. El estudio contribuirá con la determinación de zonas con potencial para la acuicultura en dichas Regiones.

Logros:

1) Identificación, delimitación y caracterización de bancos naturales de invertebrados bentónicos en las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

2) Identificación de zonas de pesca artesanal en las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

PRODUCTO 2: UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y TEMAS DE GESTIÓN EN ACUICULTURA.

Actividad 1 del PP: Desarrollo Tecnológico

Proyecto 1. Estudio de Calidad de alimento vivo
El cultivo de alimento vivo es fundamental en el campo de la nutrición en acuicultura. Con el fin de mejorar la calidad del alimento vivo empleado en el cultivo de recursos priorizados, se evaluará la productividad de algunos organismos planctónicos empleados como alimento vivo, realizando las siguientes actividades:

- Evaluación de crecimiento de distintas cepas microalgales nativas bajo condiciones controladas de cultivo.
- Evaluación de la producción de rotíferos bajo distintas combinaciones microalgales
- Evaluar el crecimiento de copépodos con distintas cepas de la microalgas nativas de *Tetraselmis*
- Acondicionamiento de distintas cepas nativas de rotíferos a cultivo masivo
- Producción masiva de alimento vivo (microalgas y rotíferos)

Logros:

1) Identificar las posibles cepas microalgales nativas potenciales para la acuicultura.
2) Incrementar la calidad de los cultivos de rotíferos.
3) Evaluar las condiciones de cultivo para mejorar la producción de copépodos.
4) Divulgar los resultados obtenidos.

Proyecto 2. Evaluaciones ecofisiológicas en juveniles de "chita" y "cabrilla" A. Aguirre.
Los estudios ecofisiológicos de peces cultivados han posibilitado la mejora de las tecnologías piscícolas mediante la identificación de rangos óptimos y de tolerancia de las especies objetivo. A fin de desarrollar una tecnología piscícola sostenida para peces marino-costeros de importancia comercial en el Perú como son la "chita" (*Anisotremus scapularis*) y la "cabrilla" (*Paralabrax humeralis*), se determinará el efecto de las variaciones ambientales (temperatura, oxígeno) y nutricionales sobre su crecimiento y desarrollo en diferentes etapas ontogénicas. A partir de la respuesta bioenergética, la experimentación en laboratorio permitirá conocer, entender y parametrizar la respuesta fisiológica de las mencionadas especies frente a diferentes condiciones de cultivo. Dichos resultados serán de aplicación inmediata para el desarrollo de tecnologías de acuicultura que resulten en su producción sostenida.

Logros:

1) Elaboración y calibración de modelos matemáticos que permitan predecir las tasas fisiológicas de chita y cabrilla como herramientas para el manejo y dimensionamiento acuícola.
2) Determinar rangos tolerancia y óptimos tanto ambientales como productivos para la optimización de la actividad acuícola.

Proyecto 3. Acondicionamiento y reproducción en "chita" y "cabrilla" M. Montes.
La "chita" (*Anisotremus scapularis*) y la "cabrilla" (*Paralabrax humeralis*), peces marino costeros de importancia comercial en el Perú por la calidad de su carne para el consumo humano directo evidencian una preocupante reducción en sus desembarques; por lo que su cultivo se ha convertido en un tema de interés nacional. El desarrollo de una tecnología de cultivo para estos recursos requiere del control de sus procesos reproductivos en condiciones de cautiverio, a partir de ejemplares adultos silvestres que serán adaptados a condiciones de laboratorio, e inducidos a la reproducción mediante técnicas de inducción hormonal y manejo de factores ambientales como el fotoperiodo y termoperiodo, con la finalidad de obtener juveniles en laboratorio.

Logros:
1) Obtención de desoves de chita y cabrilla en condiciones de cautiverio, a partir de desoves naturales e inducidos.
2) Obtención de larvas y juveniles de chita y cabrilla
3) Desarrollo de instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicación en el cultivo de chita y cabrilla.

Proyecto 4. Fortalecimiento del banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos
El Banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos trabaja en la caracterización taxonómica de cepas de algas, zooplancton y bacterias.
La finalidad del Banco es ofrecer un servicio a la comunidad científica y empresarial de cepas potenciales para investigación, y para el desarrollo de una bioindustria de algas productoras de metabolitos (pigmentos y bioantioxidante, ácidos grasos polinsaturados, proteínas y biotoxinas), ficocoloides de alto valor para Biomedicina, alimentación humana y cultivos de peces, moluscos y crustáceos.
Así como también el uso de bacterias para la mejora de la supervivencia de larvas de peces en ambientes de cultivo, mejora de la calidad del agua, y su identificación apropiada tanto para el monitoreo de la calidad ambiental como de zoonosis.

Logros:
1) Obtención, Identificación y clasificación de cepas de microrganismos con potencial para la acuicultura.
2) Preservación y mantenimiento de cepas de organismos (algas, zooplancton y bacterias).
3) Descripción de la fisiología y ciclos de vida de los organismos Acuáticos del Banco de Germoplasma
4) Reproducción in vitro de macroalgas.

LABORATORIOS COSTEROS

Proyecto 5. Obtención de juveniles de "macha" Mesodesma donacium (Lamarck 1818) en medio controlado y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural R. Ayerbe/S. Zevallos
Se pretende producir juveniles del molusco comercial "macha" (*Mesodesma donacium*) con la finalidad de generar la tecnología de cultivo experimental en medio controlado. Para ello se colectarán ejemplares adultos, que serán trasladados al plantel de cultivo, donde se inducirán al desove aplicando la técnica de disección gonadal (stripping). Posteriormente se implementará el cultivo de embriones, larvas, post larvas hasta la obtención de juveniles de "macha" en condiciones controladas; que luego se aclimatarán (condiciones

semicontroladas) para su traslado al medio natural donde se desarrollará el cultivo de "engorde" en sistemas suspendido. En este proceso serán monitoreados parámetros de crecimiento, supervivencia y variables abióticas.

Logros:
1) Protocolo de cultivo de "macha" *Mesodesma donacium* a nivel experimental en medio controlado
2) Sistema de cultivo de engorde adaptado para "macha" *Mesodesma donacium*

Proyecto 6. Sistemas y tecnología de cultivo del "camarón de río" *Cryphiops caementarius* en laboratorio F. Ganoza

El "camarón de río" es un crustáceo decápodo dulceacuícola de gran importancia comercial en el Perú, cuya situación de conservación es preocupante en todos los ríos del país. Por lo anterior se busca implementar con fines de repoblamiento, una tecnología de producción masiva de post larvas en condiciones de laboratorio. Para ello se experimentará con algunas técnicas de reproducción de adultos, crianza de larvas y obtención de post-larvas, hasta identificar la mejor combinación de ellas, en función de obtener la mayor supervivencia de post-larvas de "camarón de río".

Logros:
1) Implementación del laboratorio de cultivo larval del "camarón de río" del Laboratorio Costero de IMARPE-Huacho.
2) Identificación de los parámetros físico químicos que estimulan el apareamiento de reproductores, la obtención de hembras ovígeras, y la posterior eclosión de sus huevos para la obtención de larvas viables en condiciones de laboratorio.
3) Identificación de una técnica de producción masiva de post-larvas de "camarón de río" en laboratorio.

Proyecto 7. Acondicionamiento y engorde del "lenguado" *Paralichthys adspersus* en la Isla Don Martín-Végueta F. Ganoza

El "lenguado", pez plano costero de importancia en la pesquería artesanal peruana, ha venido siendo objeto de diversas investigaciones orientadas al desarrollo de tecnologías para su cultivo. A fin de desarrollar una técnica de acondicionamiento de alevines de "lenguado" para su posterior sembrado en el medio natural con fines de repoblamiento, se obtendrán alevinos de dicho recurso provenientes del CIA von Humboldt (sede central del IMARPE), los que serán trasladados a estanques circulares de acondicionamiento, y finalmente llevados a la Isla Don Martín donde serán sembrados en el medio natural. Allí se realizarán evaluaciones de mortandad, crecimiento y comportamiento de los juveniles de "lenguado", estudiándose además cómo su crecimiento es afectado por el aporte de alimentos balanceados.

Logros:
1) Desarrollo de una técnica de acondicionamiento de alevines de "lenguado" para ser sembrados en el medio natural, que asegure altas tasas de supervivencia.
2) Determinación de la mortandad, crecimiento y comportamiento de los juveniles de "lenguado" en sus primeras fases de repoblamiento.

Proyecto 8. Acondicionamiento de juveniles de meros (Epinephelus spp y Mycteroperca xenarcha) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (Crassostrea iridescens), en Tumbes. E. Ordinola / J. Robles

La región Tumbes se caracteriza por su elevada biodiversidad ictiología, las estadísticas pesqueras reportan una fuerte disminución poblacional de varios recursos del litoral tumbesino, debido generalmente a la actividad extractiva sin buenas medidas de conservación y a la falta de otros recursos hidrobiológicos disponibles para el sector acuícola. En la actualidad la acuicultura en esta región se encuentra basada principalmente

en el cultivo del langostino blanco " *Litopenaeus vannamei*" pero existen disponibles otras especies con potencial para la acuicultura que no están siendo debidamente aprovechadas por lo cual este proyecto busca estudiar e identificar posibles nuevas especies marinas con alto potencial acuícola diversificando así la acuicultura en esta región y de esta manera disminuir la presión pesquera que actualmente se encuentran sometidas algunas especies. Los meros (*E. itajara, M. xenarcha*, entre otros) y las ostras (*C. iridescens*) son especies con alto potencial acuícola principalmente por su gran adaptabilidad al medio controlado, buena demanda y alto precio en los mercados. Para la ejecución de este proyecto se aclimatara a meros juveniles provenientes del medio natural, y se evaluará los índices de crecimiento de acuerdo al tipo de dieta suministrada (alimento fresco y balanceado), supervivencia en cautiverio, así como la toma de parámetros físico-químicos ideales para el cultivo.
Para las ostras se colectaran animales adultos del medio natural con el fin de realizar métodos de inducción al desove y estandarizar la metodología idónea para este recurso bajo condiciones controladas, con este proyecto se busca a largo plazo realizar repoblamiento de estas especies y transferencia tecnológica a los pescadores de la región Tumbes con el fin de garantizar un medio de subsistencia sostenible para el futuro.

Logros:
1) Identificación taxonómica y molecular de las especies mantenidas en cautiverio (peces y bivalvos) y los futuros ejemplares colectados hasta mediados de año.
2) Aclimatar ejemplares juveniles de diferentes especies de meros (Epinephelus spp y M. xenarcha) al cautiverio para formar un plantel de reproductores.
3) Determinar el porcentaje de crecimiento de mero M. xenarcha de acuerdo al tipo de alimento (pruebas con alimento fresco y formulado).
4) Definir la capacidad de carga y curva de crecimiento en todas las etapas del cultivo de microalgas.
5) Determinar la tasa de filtración, para definir dietas de alimentación para el acondicionamiento de reproductores de ostra Crassostrea iridescens, usando cinco tipos de microalgas.
6) Determinar la eficiencia de los diferentes métodos existentes de inducción al desove y el tiempo de respuesta en ambientes controlados en Crassostrea iridescens.

LABORATORIO CONTINENTAL
Proyecto 9. Cultivo de "pejerrey" en ambientes controlados hasta la obtención de alevinos.
C. Gamarra
El "pejerrey" (*Odontesthes bonariensis*), es un pez introducido en el Lago Titicaca de gran importancia comercial en toda la región sur del país, que en los últimos años manifiesta una preocupante disminución de sus volúmenes de captura en el Lago Titicaca, por el incremento del esfuerzo de pesca, pesca indiscriminada y contaminación. Con la obtención de alevinos de pejerrey se pretende disminuir la presión sobre el recurso, al realizar repoblamientos y transferencia tecnológica a pescadores, de esta forma recuperar su población en el medio natural, del mismo modo impulsar la diversificación de la acuicultura en la región. En tal sentido, se continuará y mejorará el proceso de crianza y reproducción artificial de pejerrey en ambientes controlados, con la finalidad de disminuir el porcentaje de mortandad en la etapa larval y alevinaje; renovación del plantel de reproductores en la isla los Uros, con ejemplares obtenidos en el hatchery, a los cuales se les realizará un monitoreo permanente. Para la alimentación de las larvas y alevinos obtenidos de los desoves, se continuará y mejorará los cultivos de microalgas y microcrustaceos que se han implementado en año 2015. Finalmente se pretende consolidar las bases técnicas de la reproducción artificial de pejerrey hasta la obtención de alvinos.
Los datos obtenidos durante la ejecución de la actividad servirán para corregir y perfeccionar el proceso reproductivo y crianza de alevinos de pejerrey.

Logros:
1) Obtención de alevinos de pejerrey en condiciones de laboratorio

2) Charlas de extensión sobre la reproducción artificial de pejerrey
3) Determinación de la mortandad, crecimiento y comportamiento de alevines de pejerrey
4) Generar protocolo de cultivo de microalgas, especies identificadas

Proyecto 10. Acciones de capacitación en coordinación con organismos públicos y privados
La capacitación es un factor estratégico para que las instituciones puedan ser competitivas, por lo que es necesario capacitar constantemente a todo el personal. Es conveniente que sean elaborados y puestos en marcha capacitaciones basados en la necesidad del personal y de la institución. Razón por la cual, con el proyecto, se busca fortalecer los conocimientos y el rendimiento laboral de los profesionales de las tres (03) Áreas Funcionales de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA, mediante capacitaciones en temas técnico-científicos vinculados a la acuicultura que demanden una permanente actualización.

Logros:
1) Profesionales con conocimientos fortalecidos en investigación científica y estadística aplicada, para el desarrollo de sus investigaciones.
2) Profesionales actualizados y capacitados en temas de acuicultura

Proyecto 11. Mejoramiento y prevención de equipos del CIA Von Humboldt.
Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CIA Von Humboldt, para el desarrollo eficaz de los proyectos, para lo cual se realiza el cronograma anual y requerimiento mensual de los diferentes equipos de laboratorio, hidráulicos, estantería, tanques de cultivo y otros; correspondientes a las tres áreas funcionales de la DGIA, con la finalidad de mantener en buen estado y en operatividad para los trabajos de investigación que se realizan en los diferentes laboratorios.

Proyecto 12. Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos
Caracterizar la capacidad de producción de biomoléculas de organismos acuáticos cultivados en condiciones de invernadero. Para ello, se evaluarán diferentes cepas microalgales, identificando las condiciones óptimas de cultivo para la obtención de la mayor capacidad de carga microalgal, productividad, capacidad de producción de biomoléculas de interés e importancia por parte en acuicultura, en el sector industrial y cosmética. Además se realizarán evaluaciones de marcha fitoquímica, perfiles bioquímicos de diferentes organismos (microalgas, peces, rotíferos, etc.) y se validarán las metodologías de determinación de tales productos. Por otro lado, se realizarán análisis del perfil bioquímico (lípidos, ácidos grasos, pigmentos, etc.) de diferentes organismos a solicitud de otros laboratorios del Área Funcional.

Logros:
1) Caracterización biotecnológica (crecimiento y productividad) de cepas microalgales cultivadas en condiciones de invernadero.
2) Obtención del perfil fitoquímico de tres cepas microalgales.
3) Obtención de perfiles bioquímicos de diferentes organismos acuáticos.
4) Manuales, instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicaciones.

Proyecto 13. Caracterización molecular de especies de importancia en cultivo. G. Sotil
La identificación taxonómica de recursos hidrobiológicos, comúnmente basada en la determinación de sus parámetros fenotípicos, se dificulta especialmente cuando éstos exhiben una gran plasticidad. Por otra parte, la selección de ejemplares para acuicultura tomados de stocks silvestres, pueden alterar la diversidad genética poblacional de una especie, resultando importante su estudio previo. En consecuencia el presente proyecto propone implementar herramientas bioquímicas y moleculares para la caracterización de recursos de importancia en acuicultura y su respuesta frente a las variaciones de parámetros abióticos. Para ello, mediante el análisis de secuencias nucleotídicas, se realizará la identificación de organismos cultivados y fauna acompañante (bacterias,

protozoarios, microalgas, peces, moluscos, crustáceos) hasta el nivel taxonómico de especie. Además, se buscará caracterizar la variabilidad genética poblacional de las especies identificadas a lo largo de su distribución en la costa peruana (cabrilla y chita). Finalmente, en coordinación con otros laboratorios del Área Funcional, se evaluarán los efectos del acondicionamiento en estadios iniciales (larvas y juveniles) de organismos de importancia en acuicultura (lenguado), mediante el uso de marcadores bioquímicos y moleculares que permitan obtener un patrón de respuesta a nivel del estrés oxidativo, condición nutricional, actividad de enzimas digestivas, y la expresión de algunos de los genes involucrados.

Logros:

1) Incorporación de secuencias nucleotídicas en bases de datos públicas, útiles para la identificación de especies mediante el código de barras de ADN
2) Obtención y divulgación de una base de datos de haplotipos (ADN mitocondrial y nuclear) para la caracterización de la diversidad genética poblacional
3) Identificación y selección de marcadores potencialmente útiles para el monitoreo de la respuesta fisiológica de organismos bajo condiciones del cultivo, y la obtención de perfiles de expresión de genes.
4) Instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicaciones

Proyecto 14. Investigaciones en especies de aguas continentales.

Monitoreo poblacional del "camarón de río"

Investigar el estado actual del camarón evaluando sus poblaciones para orientar a la autoridad normativa sectorial en la adopción de medidas que posibiliten su recuperación.

Aportar bases científicas para definir normas de manejo racional, determinando los parámetros poblacionales del recurso y principales características fisicoquímicas de las cuencas hidrográficas donde se desarrolla.

Seguimiento de la pesquería amazónica en Ucayali (Pucallpa) y Loreto (Iquitos)

Aportar estadísticas pesqueras que sirvan como base científica de apoyo para que la Institución desarrolle su labor de investigación, brindando un beneficio de consulta a los sectores involucrados e interesados en la investigación, captura, cultivo, procesamiento, comercialización y consumo de productos pesqueros.

Generar indicadores biológicopesqueros para alcanzar el desarrollo sostenido de la explotación de los recursos hidrobiológicos de la Amazonía Peruana y obtener de los mismos los mejores beneficios desde el punto de vista económico y social, de acuerdo a la potencialidad que ofrecen.

Estudio de la biología reproductiva de peces de aguas continentales

Se dispone de escaza información de capturas que permita inferir sobre el estado de explotación y reproducción de las poblaciones de peces en diversos ámbitos acuícolas continentales del país (lagos y ríos).

Los resultados de la investigación contribuirán para la toma de decisiones respecto a la determinación de los periodos de reproducción de dichas especies, que a su vez permitirá que PRODUCE establezca las normas de las vedas por reproducción, sobre la base de consistente información técnico científicos, que impulsen el desarrollo pesquero de las zonas acuícolas continentales del territorio nacional.

Estudios limnológico pesqueros en cuerpos de aguas continentales

Tiene por finalidad principal poner de manifiesto apreciaciones técnicas preliminares extraídas del análisis de los resultados de muestreos limnológicos, como estrategia de estudio para establecer la caracterización de los cuerpos de agua continentales.

Establecer un diseño de metodologías para la evaluación de recursos pesqueros en aguas continentales, acorde con el incremento en el conocimiento de los cuerpos de agua caracterizados limnológicamente y de sus recursos pesqueros.

21

Los resultados de la investigación contribuirán para la toma de decisiones respecto al uso de los cuerpos de agua y sus recursos pesqueros en base al potencial que se determine, para así promover actividades que impulsen el desarrollo de la pesca y la acuicultura rural.

Actividad 2 del PP: **Acciones de capacitación y asistencia técnica**

Proyecto 1. Asistencia técnica en zonas altoandinas y amazónicas J. Cavero

El Instituto del Mar del Perú (Imarpe) ha considero como principal problema en las comunidades, de la zona altoandina y amazónica, la ausencia de actividades productivas, organizadas y planificadas, generadoras de ingresos asociados al aprovechamiento del recurso hídrico y humano de la zona. Motivo por el cual el Imarpe instalará módulo prefabricado para la incubación y alevinaje de Trucha, apoyará con la primera producción, brindará asesoramiento técnico y capacitación práctica en el departamento de Huánuco y Ayacucho. Con la finalidad de mitigar los serios desniveles en el grado de desarrollo de las comunidades. Como resultados se espera que los pobladores de las comunidades se involucren e identifiquen con el proyecto, que esta actividad sea sostenible en el tiempo, su integración a la cadena de negocio (Truchicultura) y generación de ingresos propios en las comunidades, como solución al problema principal.

Logros:

1) Proporcionar a los pobladores de la comunidad de los departamento de Huánuco y Ayacucho, como actividad productiva, organizada y planificada, la incubación de ovas embrionadas y alevinaje de trucha, generadoras de ingresos asociados al aprovechamiento del recurso hídrico y humano
2) Implementar instalaciones adecuadas para la incubación de ovas y alevinaje de trucha, en las comunidades de las zonas altoandinas de los departamentos de Huánuco y Ayacucho.
3) Brindar asesoramiento técnico y capacitación práctica a los pobladores del área involucrada, que garantice la continuidad y sostenibilidad de la actividad en el tiempo.

PRODUCTO 3: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD ACUÍCOLA.

Actividad 2 del PP. **Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura**

Proyecto 1. Identificación de patógenos y enfermedades infecciosas en cultivos V. Flores

Se busca investigar las patologías presentes en los principales recursos peruanos de acuicultura, como paso previo al desarrollo de técnicas de prevención y control de enfermedades, que sean aplicables en el manejo del cultivo. El presente proyecto se enfoca en la "concha de abanico" (*Argopecten purpuratus*), importante molusco marino bentónico en las pesquerías extractiva y de acuicultura del Perú. Se realizarán muestreos en importantes zonas de cultivo y/o bancos naturales de "concha de abanico", se investigarán e identificarán parásitos, se determinará la prevalencia parasitaria y los daños patológicos que éstos puedan causarle a nivel histológico.

Logros:

1) Contribuir al desarrollo de un registro actualizado de parásitos.
2) Aportar conocimientos de los parásitos hallados en la "concha de abanico".
3) Identificación de parásitos que puedan perjudicar el cultivo de la "concha de abanico".

Proyecto 2. Enfermedades bacterianas en peces marinos

La importancia del conocimiento de la bacterioflora nativa de peces silvestres capturados, como los patógenos bacterianos presentes en peces en cultivo, radica en que muchos de estos organismos patógenos son componentes usuales de la flora bacteriana de ambientes acuáticos, por lo cual es necesario contar con información relativa al tipo y a la diversidad especifica de la bacterioflora de peces sanos y de su entorno, pues muchas de estas bacterias constituyen patógenos potenciales ante una baja de las defensas orgánicas de los peces. Frente a la amenaza constante de las infecciones bacterianas en los peces en cultivo, este proyecto propone evaluar el empleo de bacteriófagos (Fagoterapia), bacterias probióticas, como herramientas para el control biológico de patógenos y su aplicación en la acuicultura marina.

Logros:

1) Identificación de bacterias saprófitas y patógenas, de los recursos hidrobiológicos del medio natural y en cultivo de importancia en la acucicultura.
2) Aplicación de bacteriófagos (fagoterapia) como agentes terapéuticos en la acuicultura.
3) Identificar bacterias con potencial probiótico aisladas de muestras de origen marino para uso en acuicultura.
4) Evaluación de la efectividad de protección de la vacuna contra el protozoario ciliado *Philastherides dicentrarchi* en lenguado.

II PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres- 0068"

Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático

PRODUCTO 1: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDAD 3: Generación de Información y Monitoreo del Fenómeno el Niño

Finalidad general: Realizar el estudio y monitoreo bío-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano (frente a Paita y Chicama), proporcionando información sobre temperatura, salinidad, oxígeno, vientos, corrientes marinas y plancton, a fin de analizar la dinámica de los procesos físicos y determinar la variabilidad espacial, temporal, superficial y sub-superficial del ambiente marino, así mismo se obtendrá información biológica diaria a través de Seguimiento de la Pesquería Pelágica y Bitácoras de Pesca (PBP), a fin de brindar información científica oportuna para mantener a las entidades informadas en forma permanente y con pronóstico de la probable ocurrencia del fenómeno El Niño, través de los informes técnicos que emite el Comité ENFEN en forma mensual.

Así mismo se realizará un estudio de investigación a fin de incrementar el conocimiento sobre los cambios de la salinidad debido al impacto de los diferentes fenómenos El Niño en la zona norte- centro del Perú.

Tarea 1: Monitoreo bio-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y el monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente a Paita, Chicama, Callao e Ilo.

Consiste entre otras, en brindar información científica oportuna en base al monitoreo bio-oceanográfico de la zona norte del litoral peruano (Paita y Chicama) mediante operaciones mensuales en el mar, comprendiendo la detección de condiciones anómalas hidro-químicas y de productividad, así como de especies indicadoras en el plancton, debido a la presencia

de eventos El Niño/La Niña de diferentes magnitudes y el monitoreo de alta frecuencia de parámetros físicos.

Acciones tarea 1: monitoreo bio-oceanográfico y monitoreo de alta frecuencia de parámetros físicos en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente a Paita, Chicama, Callao e Ilo. Responsable DGIOCC

Tarea 2: Monitoreo diario de indicadores biológicos marinos provenientes del Seguimiento de la Pesquería y Programa Bitácoras de Pesca.
Consiste en el seguimiento y análisis de información biológica diaria a través de los programas de Seguimiento de la Pesquería Pelágica y Bitácoras de Pesca (PBP) que proporcionan datos de distribución, estado de condición fisiológica y reproductiva de las especies para establecer indicadores.

Acciones tarea 2: monitoreo diario de indicadores biológicos provenientes del Seguimiento de la Pesquería y Programa d de Bitácoras de Pesca. Responsable DGIRP

Tarea 3: Estudiar el impacto de ondas costeras sobre productividad del ecosistema marino frente al Perú.
Consiste en el estudio de las ondas ecuatoriales y ondas atrapadas a la costa, su relación con el Niño y efectos sobre la estructura vertical de la columna de agua y la productividad marina, involucrando simulaciones de un modelo físico-biogeoquímico.

Acciones tarea 3: estudio de las ondas atrapadas a la costa, su relación con el Niño y efectos sobre la estructura vertical de la columna de agua y su relación con la productividad marina frente al Perú. Responsable DGIOCC

Tarea 4: Difusión del producto denominado: "Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres", y de las condiciones del ecosistema marino frente al Perú.
Comprende la síntesis mensual del producto del proyecto y la entrega de los documentos técnicos (total 12 al año) al Comité ENFEN correspondientes al análisis de las condiciones del ecosistema marino frente al Perú, realizado por el IMARPE así como de los avances de la investigación en este tema.

Productos de la tarea 4:
- Comunicados oficiales, pagina Web, talleres de conocimiento y difusión.
- Documentos Técnicos mensuales, que se remitirán al comité ENFEN.
- Boletín informativo trimestral sobre el análisis del monitoreo mensual, quincenal, y del análisis del estudio de las ondas atrapadas. Responsable DGIOCC

III PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal - 0095"

Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales

PRODUCTO 2.- RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD

Actividad 1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.
En general, estas investigaciones permitirán tener una sólida base científica en aspectos de la pesca, biología, ecología, tecnología, medio ambiente, etc., que servirá de insumo para

regular la actividad pesquera artesanal mediante normas adecuadas, y facilitar la diversificación en función a la coyuntura pesquera actual.

El Imarpe, realizará investigaciones de la pesca artesanal en el ambiente marino correspondientes a:

- Prospecciones y Cruceros de evaluación de los recursos costeros y su ambiente, para contar con índices cuantitativos periódicos de la abundancia de los recursos vivos que sustentan la pesca artesanal. Con ello se podrá determinar biomasas y aspectos biológicos, pesqueros y áreas de distribución, los cuales serán relacionadas con las variables oceanográficas, para determinar las relaciones recurso-ambiente.
- Determinación de los parámetros biológico-pesqueros de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal: Se fortalecerá el seguimiento de la pesquería artesanal, a través de la intensificación de los muestreos biométricos y biológicos de especies objetivo, y el fortalecimiento del Sistema de Captación de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal del IMARPE. Con la información registrada se obtendrán indicadores pesqueros tales como estadísticas de captura, índices de captura por unidad de esfuerzo, etc. Se realizarán talleres de capacitación y supervisiones inopinadas a los Observadores de Campo.
- Determinación del esfuerzo pesquero artesanal para caracterizar la flota potencial que actúa sobre los recursos costeros: Se realizará el monitoreo de la flota artesanal en todo el litoral, actualizando el número de embarcaciones existentes, registrando sus características físicas y operacionales, que permitan su posterior caracterización y se analizarán sus fluctuaciones espacio-temporales a través del análisis de información histórica registrada en la Base de datos IMARSIS y de otras Coberturas y ENEPAS realizadas por IMARPE. Asimismo se caracterizará la pesca de orilla, a fin de contar con información precisa y detallada sobre el esfuerzo de pesca que ejerce esta actividad sobre los recursos que habitan en las orillas.
- Se realizarán Talleres de Evaluación de Riesgo Ecológico en pesquerías Artesanales (ERAEF). Esta metodología permitirá identificar el nivel de riesgo de la actividad sobre diferentes componentes del ecosistema, ya sea las especies objetivo de la pesca, la fauna acompañante, especies protegidas o con algún grado de amenaza, la comunidad y el hábitat, a efectos de entregar información relevante para la toma de decisiones en beneficio de la conservación y manejo adecuado de los recursos.

Logros:

1. Mayor conocimiento sobre la biología, dinámica de las poblaciones, ambiente e interacciones con el ámbito de las 10 millas del medio marino costero.
2. Mayor información sobre el esfuerzo pesquero apropiado y oportuno para el manejo de los recursos pesqueros y para el establecimiento de un control eficaz.
3. Mayor conocimiento de la biodiversidad marina y de los recursos pesqueros potenciales y su ambiente, que permitirá diversificar el potencial pesquero artesanal en zonas de pesca poco exploradas y evaluadas.

IV PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - 0137"

Oficina de Flota

PRODUCTO 1.- FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

Actividad 1: Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica.

Conducir y ejecutar trabajos de mantenimiento y reparación de los Buque y embarcaciones de Investigación que cuenta el IMARPE, lo cual permitirá contar con plataformas

(infraestructura) en adecuadas condiciones de alistamiento y preparación, que permita realizar operaciones (cruceros, prospecciones, monitoreos etc.) de investigación científica, en beneficio las líneas de investigación de los recursos pesqueros y de las condiciones oceanográficas en el ámbito marítimo y continental.

Las tareas previstas para lograr que los Buques y Embarcaciones de investigación científicas, mantengan y conserven adecuadamente la operatividad de sus principales sistemas y equipos de abordo son:

- BIC Humboldt y BIC Olaya deben realizar en dique o calzos trabajos de mantenimiento y reparación de los principales sistemas y equipos de abordo, particularmente en el casco, superestructura, tanques, equipos eléctricos/electrónicos, equipos de ingeniera y de cubierta.

- BIC Flores, las IMARPE´s y demás embarcaciones, efectuarán a flote y/o en muelle trabajos principalmente de mantenimiento preventivo y conservación de los principales sistemas y equipos de ingeniería, cubierta y de navegación.
- Gestionar y obtener en forma oportuna las licencias, certificados, autorizaciones, seguros y demás documentación, que son exigidas las autoridades nacionales para que los buques y embarcaciones operen de acuerdo a las normas nacionales e internacionales que regulan la actividad marítima.
- Dotar a los Buques y Embarcaciones de investigación, con Oficiales y Tripulantes con conocimiento y experiencia y acreditaciones en los puestos que desempeñan.

Logros:

1. Recuperar la operatividad y funcionamiento de los principales sistemas y equipos de los Buques y Embarcaciones Científicas.
2. Mantener y preservar el adecuado funcionamiento de los principales sistemas y equipos de los Buques y Embarcaciones Científicas.
3. Operar en forma segura y confiable durante los Cruceros, Prospecciones, Monitoreos y demás tipos de operaciones Científicas.
4. Cumplir con las normatividad nacional e internacional, referida a las operaciones en el ámbito marítimo.
5. Fortalecer y mejorar las capacidades profesionales y técnicas del recurso humano que dotan los Buques y Embarcaciones Científicas del IMARPE.

V PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Instituciones desarrollan y ejecutan proyectos de investigación cinetífica y de innovación tecnológica" - 034

Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático

PROGRAMA III: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

5.1 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

5.1.1 Estudio integrado del afloramiento costero frente a Perú.

Comprender el acoplamiento océano-atmósfera, los procesos físico-químicos en la columna de agua, el impacto de la Zona de Mínima de Oxígeno y la dinámica de las comunidades planctónicas y bentónicas del afloramiento costero frente a Perú, con énfasis en el gradiente costa-mar afuera y su variabilidad a diferentes escalas de tiempo.

5.1.2 Estudio integrado de la Dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en Ecosistemas de Borde Costero.

Investigar los procesos físicos, químicos y comunidades biológicas que están relacionados con la generación y dinámica de las Floraciones Algales en el

ecosistema de borde costero, así como evaluar cuantitativamente la variabilidad estacional del fitoplancton potencialmente tóxico, en áreas seleccionadas de importancia comercial.

5.2 Investigaciones sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

5.2.1 Impacto de los Cambios Climáticos en los ecosistemas marinos frente al Perú: vulnerabilidad, modelado y adaptación.

Determinar la vulnerabilidad y el riesgo ecológico al cambio climático, mediante el desarrollo de escenarios de las manifestaciones oceanográficas e impactos ecológicos del cambio climático a escala regional y local frente al Perú, con el fin de proponer medidas de adaptación para aumentar la resilencia de los sistemas socio-ecológicos afectados.

5.3 Investigaciones en procesos oceanográficos aplicados a la pesquería

5.3.1 Oceanografía pesquera

Desarrollar diversos tópicos de oceanografía pesquera tales como conocer cuáles son los principales factores que afectan los patrones de distribución, abundancia y supervivencia de huevos y larvas de los recursos pesqueros con énfasis en la anchoveta, utilizando herramientas de análisis de muestras de campo así como de modelado. Asimismo, se analizan y modelan indicadores para la implementación del enfoque ecosistémico para las pesquerías.

PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto: **"Aplicación de la capacidad de investigación pesquera y oceanográfica de la flota del Imarpe"**

- Nivel de estudio: Perfil
- Monto aproximado de pre-inversión: S/. 417 153
- Monto aproximado de inversión: S/. 200 000 000
- Unidad Formuladora: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- OPI responsable: OPI Ministerio de la Producción

Objetivo: Incrementar la capacidad de realizar Investigación Pesquera y Oceanográfica del IMARPE, que permita acrecentar la información científica de principales recursos pesqueros y se dé cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y del sector".

El proyecto permitirá contar con embarcaciones de carácter multidisciplinario que cuenten con mayor autonomía y equipamiento tecnológico de última generación para mejorar y ampliar la investigación de los principales recursos pesqueros y otros de oportunidad.

Incrementar el número de cruceros y prospecciones de investigación.

Objetivos Específicos:
1. Mejorar la flota del IMARPE
2. Mejorar el equipamiento.
3. Mejorar el desempeño de las capacidades del personal.
4. Lograr condiciones adecuadas para la gestión de la calidad.

Población demandante:
Estará constituida por los usuarios que demandan los servicios científicos y/o tecnológicos del Imarpe, entre los principales están: PRODUCE, FONDEPES, ITP, SANIPES, DICAPI, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, universidades, empresas vinculadas a la pesca, pescadores y armadores artesanales.

DESCRIPCION	MEDIOS DE VERIFICACI	CANTIDAD	CRONOGRAMA E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ORGANO RESPONSABLE		ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PRODUCTO 2. UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y TEMAS DE GESTIÓN EN ACUICULTURA																		
ACTIVIDAD 1. DESARROLLO TECNOLÓGICO																		
PROYECTO 1. Estudio de calidad de alimento vivo	*Volumen de cultivo entregado*	*42000 L*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	*AFIA - DGIA*	*1*	*Producción masiva de alimento Vivo (Microalgas y rotíferos)*	G. YNGA
	Numero de cepas evaluadas	*6*		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			*2*	*Evalución de crecimiento de distintas cepas microalgales nativas bajo condiciones controladas de cultivo*	
	Numero de ensayos realizados	*9*						x	x	x						*3*	*Evaluación de la producción de rotíferos bajo distintas combinaciones microalgales*	
	Numero de ensayos realizados	*9*		x	x	x	x									*4*	*Evaluar el crecimiento de copépodos con distintas cepas de la microalgas nativas de Tetraselmis*	
	Numero de cepas nativas evaluadas	*2*									x	x	x			*5*	*Acondicionamiento de dittintas cepas nativas de rotíferos a cultivo masivo*	
	Numero de publicaciones	*2*														*6*	*Publicaciones*	
	Informes técnicos	*5*			x			x			x		x			*7*	*Redacción de de informes tecnicos*	
PROYECTO 2. Evaluaciones ecofisiológicas de juveniles de chita y cabrilla	*Implementación de sistema de ecofisiologia*	*1*				x									*AFIA - DGIA*	*1*	*Montaje de un sistema ecofisiologia semi-autonomo con capacidad de controlar niveles de hipoxia*	A. AGUIRRE
	Experimentos en ecofisiologica	*4*				x		x		x		x				*2*	*Determinación de respuestas fisiológicas en distintas condiciones ambientales y exposición a stress hipoxico en chita y cabrilla*	
	Modelos matemáticos fisiológicos predictivos	*2*							x				x			*3*	*Calibración de modelos matemáticos como herramientas predictivas con aplicación en acuicultura*	
	Instructivo, protocolo, procedimiento y/o publicacion	*1*												x		*4*	*Redacción y publicación científica*	
PROYECTO 3. Acondicionamiento y reproducción en "chita" y "cabrilla"	*Evaluaciones en Reproducción Controlada*	*24*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	*AFIA - DGIA*	*1*	*Evaluación de técnicas para el control de la reproducción (fotoperiodo, hormonal, alimentación), biometrias, parámetros de calidad de agua, seguimiento de la madurez gonadal (hembras y machos), alimentación,*	M. MONTES
	Cantidad de desoves en cautiverio	*4*			x		x		x		x					*2*	*Evaluación de la calidad de desoves (# huevos desovados y viables, %fecundación, % eclosión, SAI, analisis bioquimico)*	
	Experimentos en larvas y/o juveniles de chita y cabrilla	*3*			x			x			x					*3*	*Cultivo larvario y juveniles (parámetros fisicos del agua, alimentación, crecimiento)*	
	Instructivo, protocolo, procedimiento y/o publicación	*2*											x	x		*4*	*Elaboracion y redaccion de documento*	
PROYECTO 4: Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de Organismos Acuaticos	*Cepas clasificadas taxonómicamente*	*6*		x			x			x			X		*AFIA - DGIA*	*1*	*Identificación taxonómica de las especies del Banco de Germoplasma*	L. TENORIO
	Macroalgas identificadas	*8*			x			x			x			x		*2*	*Caracterizacion molecular y morfologica para macroalgas en cultivo*	
	Cepas de organismos acuáticos descritas a través de su ciclo de vida	*3*				x			x			x				*3*	*Deteminar los ciclos de vida de organismos acuáticos de interés en acuicultura (micro y macroalgas, zooplancton)*	
	Cepas de organismos acuáticos descritas a través de su fisiología (tasa de crecimiento, tasa de filtración)	*3*				x			x			x				*4*	*Deteminar la fisiología de los organismos acuáticos de interés para acuicultura.*	
	Talos de macroalgas viables.	*7*			x			x			x			x		*5*	*Reproduccion de Macroalgas (esporulación y propagación clonal de talos) en laboratorio.*	
	Cepas de macroalgas viables	*4*				x				x			x			*6*	*Conservación de cepas de macroalgas en medio sólido*	
	Cepas bacterianas identificadas	*10*			x			x			x			x		*7*	*Obtención, Clasificación y codificación de cepas bacterianas de importancia para la acuicultura*	
	Nuevas cepas al catálogo electrónico.	*20*			x			x			x			x		*8*	*Identificación, codificación y registro fotográfico para la inclusión de nuevas cepas en el catalogo electrónico.*	
	Publicación (Revista científica y/o manual)	*3*			x									x		*9*	*Elaboración de artículo científico y/o manual.*	
	Informes técnicos (4 trimestrales, 1 semestral, 1 anual)	*6*			x			x			x			x		*10*	*Informes*	
LABORATORIOS COSTEROS																		
PROYECTO 5. Obtención de juveniles de "macha" Mesodesma donacium (Lamarck 1818) en medio controlado y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural	*Sistemas eléctrico, hidráulico, equipos, instrumentos, ambientes de cultivo del LIM mantenidos y/o reparados*	*31*		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	*SEDE ILO*	*1*	*Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de cultivo del medio controlado y natural, y de equipos del laboratorio de investigación de Moluscos (LIM)*	R. AYERBE / S. ZEVALLOS
	Registros diarios de alimentación con 4 microalgas planctónicas suministradas a tasa promedio de 1,5x10^6 cel./mL/día	*365*		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*2*	*Producción de alimento vivo para macha*	
	Perfil bioquímico de reproductores confinados en medio controlado y natural	*6*			x		x		x		x		x			*3*	*Análisis bioquimico de reproductores confinados en medio controlado y natural*	
	Ejemplares adultos de M. donacium procedentes del medio natural, seleccionados, acondicionados en laboratorio y/o mantenidos en sistema de cultivo suspendido en medio natural	*450*			x								x	x		*4*	*Colecta de ejemplares adultos de M. donacium para el desarrollo de técnicas de reproducción artificial*	
	Inducciones y desoves exitosos de ejemplares de M. donacium acondicionados	*16*			x	x	x	x				x	x	x	x	*5*	*Inducción al desove de ejemplares acondicionados, fecundación artificial*	
	Registro periódico (horario, diario, semanal y mensual) del crecimiento y supervivencia de M. donacium durante las diferentes etapas de desarrollo hasta la etapa juvenil en medio controlado	*11*			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*6*	*Crianza de embriones, larvas, post larvas y juveniles de M. donacium en cautiverio*	

	Registro mensual del crecimiento (≥ 10mm LT) y supervivencia de 100000 juveniles de M. donacium en sistema de cultivo suspendido	*9*				x	x	x	x	x	x	x	x	x		*7*	*Monitoreo del crecimiento y supervivencia de juveniles M. donacium confinados en sistema de cultivo suspendido en medio natural*	
	Informes (4 trimestrales, 1 semestral y 1 anual)	*6*			x			x			x			x		*8*	*Elaboración de informes*	
PROYECTO 6. Sistema y tecnología de cultivo del camarón de río *Cryphiops caementarius* en laboratorio (Laboratorio Costero - HUACHO)	*Observación*	*2*			x							x				*1*	*Acondicionamiento de reproductores de "camarón de río"*	
	Acción de selección	*4*			x			x			x				x	*2*	*Separación de hembras grávidas para su desove*	
	Acondicionamiento	*4*			x			x			x				x	*3*	*Habilitación de recipientes adecuados para el proceso de desarrollo de zoeas*	
	Tablas	*4*			x			x			x				x	*4*	*Evaluación de los parámetros físico químicos adecuados para la obtención de post-larvas*	
	Tablas	*2*							x					x		*5*	*Habilitación de áreas adecuadas para post-larvas*	
	Tablas	*4*			x			x			x				x	*6*	*Evaluacion de longitud, peso y madurez sexual*	
	Informes	*4*			x			x			x				x	*7*	*Elaboración de informes de resultados del proyecto*	
PROYECTO 7. Acondicionamiento y engorde de lenguado *Paralichthys adspersus* en la isla Don Martín- Végueta (Laboratorio Costero - HUACHO)	*Acción de mantenimiento*	*2*		x		x		x		x		x		x		*SEDE HUACHO*	*1*	*Mantenimiento de corral de fondo y Habilitación y mantenimiento de estanques*	F. GANOZA
	Acción de acondicionamiento	*2*							x								*2*	*Habilitación de reproductores y Preparación de alevines de "lenguado" en estanques*	
	Acción de liberación dealevines	*1*									x						*3*	*Traslado de juveniles de "lenguado" a la isla Don Martin*	
	Tablas	*2*								x					x		*4*	*Evaluar los parámetros ambientales adecuados para el crecimiento de alevines y juveniles de "lenguado"*	
	Tablas	*2*										x		x			*5*	*Evaluar el crecimiento de los juveniles de "lenguado" liberados en ambiente natural controlado*	
	Informes trimestrales	*4*			x			x			x				x		*6*	*Elaboración de informes trimestrales*	
PROYECTO 8. Acondicionamiento de juveniles de meros (Epinephelus spp y Mycteroperca xenarcha) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (Crassostrea iridescens), en Tumbes.	*N° de ejemplares*	*25*				x		x		x						*SEDE TUMBES*	*1*	*Caracterización molecular y secuenciación*	E. ORDINOLA / J. ROBLES
	Salidas al mar (peces)	*2*					x				x						*2*	*Ejecución de salidas dirigidas en el mar para captura de especimenes de peces a aclimatar.*	
	Muestreo Biométrico	*12*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*3*	*Monitoreo del crecimiento (LT y W), supervivencia de peces en cautiverio*	
	Registro diario	*317*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*4*	*Alimentación y mantenimiento diario de peces en cautiverio*	
	Registros diario	*269*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*5*	*Registro de los parámetros fisicoquímicos del cultivo*	
	Registros diarios de producción de microalgas	*317*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*6*	*Producción de microalgas para todos los ensayos de C. iridiscens*	
	Salidas al mar (ostra)	*1*					x										*7*	*Ejecución de salia dirigida en el mar para captura de ejemplares adultos de C. iridiscens*	
	Registro diario	*317*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*8*	*Alimentación y mantenimiento diario de ejemplares en proceso de maduración de C. iridiscens*	
	Ensayos de inducciones al desoves y tiempo de respuesta	*4*			x		x		x		x						*9*	*Inducción al desove, aplicando diferentes métodos para determinando de tiempo de respu*	
	Informes de avances y logros	*6*			x			x			x				x		*10*	*Informes trimestrales, semestral y anual de evaluación de objetivos.*	
LABORATORIO CONTINENTAL																					
PROYECTO 9. Cultivo de "pejerrey" en ambientes controlados hasta la obtención de alevinos (PUNO)	*Renovacion del plantel de reproductores "pejerrey"*	*300*						x	x	x	x	x	x	x		*SEDE PUNO*	*1*	*Renovación de reproductores con alevinos obtenidos de laboratorio en un 50%*	C. GAMARRA
	Disminución del porcentaje de mortandad en la etapa de larvas y alevinos.	*2*									x	x					*2*	*Tecnicas de manejo en la etapa larval y aleneje de pejerrey en sistemas controlados*	
	Charlas de extension sobre la reproduccion artificial de pejerrey	*4*					x		x		x		x				*3*	*Transferencia tecnologica en el proceso de reproducción artificial y mantenimiento del plantel de reproductores de pejerrey a comunidades pesqueras*	
	Producción permanente de microalgas y microcrustaceos	*12*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				*4*	*Producción anual de cultivos auxiliares de microlagas (Chlorella sp, Oocystis sp.) microcrustaceos (Daphnia sp. y Ceriodaphania)*	
	Monitoreo de factores físico-químicos en el ciclo de vida del pejerrey en cautiverio.	*12*	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*6*	*Registro mensual de parámetros físico-químicos del agua en la zonas de cultivo (laboratorio, isla los Uros)*	
	Informes de resultados (4 trimestrales, semestral y anual)	*6*			x			x			x				x		*8*	*Elaboración de informes de resultados*	
PROYECTO 10. Acciones de capacitación en coordinación con organismos públicos y privados	*Curso realizado*	*1*			x											*AFIA - DGIA*	*1*	*Modelamiento matemático aplicado a la investigación en Acuicultura*	A. OSCANOA
	Curso realizado	*1*								x							*2*	*Curso - Taller: R aplicado a la investigación científica II*	
	Curso realizado	*1*				x											*3*	*Metodología de la investigación científica en Acuicultura*	
	Curso realizado	*1*							x								*4*	*Taller para la elaboración de artículos científicos*	
	Curso realizado	*1*						x									*5*	*Calidad de agua en sistemas de recirculación para Acuicultura*	
	Informes técnicos (4 trimestrales, 1 semestral, 1 anual)	*6*			x			x			x				x		*6*	*Elaboración de informes*	
PROYECTO 11. Mejoramiento y prevención de equipos del CIA Von Humboldt	*Elaboración de requerimientos y notas de pedido con características técnicas*	*150*		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	*AFIA - DGIA*	*1*	*Equipos para mantenimiento correctivo*	C. SANTOS
	Equipos con actas de conformidad			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
	Equipos para mantenimiento preventivo	*20*															*2*	*Equipos para mantenimiento preventivo*	
	Informes	*4*			x			x			x				x		*3*	*Elaboración de informes*	
PROYECTO 12. Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos	*Número de cepas analizadas*	*6*			x	x		x	x			x	x			*AFIA - DGIA*	*1*	*Determinación de la productividad de cepas microalgales*	L. FLORES/A. OSCANOA
	Número de cosechas microalgales analizadas	*40*			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		*2*	*Caracterización de la variación anual de la producción de biomasa microalgal (Desmodesmus quadricauda)*	
	Número de curvas de crecimiento celular promedio analizadas por cepa	*2*							x	x							*3*	*Evaluación del efecto de parámetros abióticos (CO_2, tiempo de cultivo) en el crecimiento microalgal a nivel masivo*	
	Análisis del perfil bioquímico de biomoléculas	*1000*			x	x	x	x	x	x	x	x	x				*4*	*Análisis del perfil bioquímico de organismos (proteínas, ácidos grasos, lípidos, carbohidratos, cenizas y humedad)*	
	Análisis fitoquímico de biomasa microalgal	*3*									x	x	x				*5*	*Evaluación del perfil fitoquímico (Flavonoides, esteroides, alcaloides, saponinas, etc) de cepas microalgales*	
	Número de metodologías validadas	*2*					x	x	x								*6*	*Validación y desarrollo de metodologías analíticas para la determinación de biomoleculas*	

| | | |

DESCRIPCION	MEDIOS DE VERIFICACION	CANTIDAD	CRONOGRAMA												ORGANO RESPONSABLE		ACTIVIDADES	RESPONSABLE
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
PRODUCTO 3. ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD ACUÍCOLA																		
ACTIVIDAD 2. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN SANIDAD ACUICOLA																		
PROYECTO 1. Identificación de patógenos y enfermedades infecciosas en cultivos	*Muestras analizadas de los recursos acuícolas seleccionados*	*120*				x		x			x				AFIA - DGIA	1	*Muestreo de concha de abanico en zonas de cultivo*	V. FLORES
	Láminas histológicas con las patologías de los recursos acuícolas seleccionados	*36*				x	x	x	x		x	x				2	*Estudio histopatológico para detección de lesiones en tejidos*	
	Informes (4 trimestrales, 1 semestral y 1 anual)	*6*			x			x			x			x		3	*Elaboración de informes*	
PROYECTO 2. Enfermedades bacterianas en peces marinos de importancia comercial	*Cepas bacterianas aisladas de origen marino en criopreservación*	*300*		x	x	x										1	*Aislamiento de bacterias de origen marino*	
	Número de enfrentamientos de aislados contra cepas patrones patógenos de peces	*300*				x	x	x								2	*"Screening" antagonismo bacteriano.*	
	Número de ensayos de no patogenicidad bacteriana en organismos acuáticos.	*4*						x	x	x						3	*Caracterización no patógena de las bacterias aisladas seleccionadas.*	
	Número de cepas bacterianas con potencial probiótico identificadas bioquímicamente y molecularmente.	*3*								x	x	x				4	*Identificación de bacterias seleccionadas con potencial probiótico.*	
	Número de parámetros evaluados para la caracterización del bacteriófago.	*5*		x	x											5	*Caracterización de bacteriófagos contra Vibrio alginolyticus*	
	Número de ensayos para hallar la dosis letal 50 (DL50) bacteriana.	*3*				x	x									6	*Dosis letal (DL50) de Vibrio alginolyticus en organismos acuáticos*	
	Curva de mortalidad con respecto del tiempo causados por V. alginolyticus en organismos acuáticos.	*1*						x	x							7	*Cinética de mortalidad de organismos acuáticos durante la infección con Vibrio alginolyticus*	
	Número de pruebas de fagoterapia para evaluar la supervivencia de organismos acuáticos frente a la infección con V. alginolyticus	*3*							x	x	x	x				8	*Pruebas de fagoterapia*	
	Informes (trimestral, semestral, anual)	*7*			x			x			x			x		9	*Elaboración de informes trimestrales y semestral.*	

DESCRIPCION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CANTIDAD	CRONOGRAMA E F M A M J J A S O N D	ORGANO RESPONSABLE	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO 2016 PROGRAM.
OBJ. 7 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	**COMPONENTE: C 1: Evaluaciones y prospecciones artesanales**				**C1.1 Prospección / Crucero de Evaluación de Recursos Costeros**		
TAREA 1: Prospecciones / cruceros de investigación técnico científicos de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal y de los recursos potenciales: Se evaluarán los recursos costeros y su ambiente, (registros oceanográficos costeros, distribución, abundancia, aspectos biológicos pesqueros, relaciones recurso-ambiente).	*Operación de campo*	1	x	AFIRDBL	1	*Estudios de Caracteristicas Acusticas de Reflectividad Individual del la lorna Sciaena deliciosa, en Huacho*	G. Castillo
	Operación de campo	1	x		2	*Prospeccion de Recursos Costeros en la Zona Sur*	
	Operación de campo	1	x		3	*Estudio de Caracteristicas Acusticas de Reflectividad Individual de l pejerrey odontesthes regia regia en Ilo*	
	Operación de campo	1	x		4	*Prospeccion de Recursos Costeros en la Zregión lima*	
	Informe	4	x x x x		5	*Elaboración de informes de resultados de los estudios de reflectividad y prospecciones*	
	C2: Biodiversidad y Recursos potenciales de la pesca artesanal				***C2.1 Censo de la Biodiversidad Marina***		
	taller	1	x	AFIB	1	*Presentación del Proyecto Censo de la Biodiversidad Marina (CBM-Perú)*	
	Taller	1	x		2	*Realización del Taller Establecimiento del Comité Científico (CC) y Formación del comité Cient+ifico (CC)*	
	Guia/catálogo	2	x		3	*Elaboración de Catálogo/Guia de identificación de especies marinas*	
TAREA 2: Determinación de los parámetros biológico-pesqueros de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal: Se fortalecerá el seguimiento de la pesquería artesanal, a través de muestreos biométricos y biológicos a bordo de embarcaciones comerciales, y la ampliación de la cobertura de información en los desembarcaderos artesanales.	***C3: Fortalecimiento del sistema de información de la Pesca Artesanal y del seguimiento de pesquerías de especies objetivo.***				***C3. 1 Fortalecimiento del Sistema de Captación de Información de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal***		
	Nº de Registros [1/]	215 000	X X X X X X X X X X X X	*PA y Lab. Costeros*	1	*Registrar información diaria de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal (desembarques por especies, embarcaciones, artes, zonas de pesca) , en 50 caletas y puertos de desembarque a lo largo del litoral.*	
	Reporte Mensual	12	X X X X X X X X X X X X	*PA y Lab. Costeros*	2	*Consolidación, validación y procesamiento de la información de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal en 50 caletas y puertos de desembarque a lo largo del litoral*	
	Reportes semanales	48	X X X X X X X X X X X X	*PA y Lab. Costeros*	3	*Elaboración de Reportes de Ocurrencia Semanal de la Actividad Pesquera Artesanal en el litoral peruano (ROSPA)*	
	Operación de campo	5	x x x x x	*PA y Lab. Costeros*	4	*Salidas a la mar para la georeferencación de zonas de pesca*	
	Taller	1	x	*PA*	5	*Realización del "Taller de Estandarización de la metodología de toma de información de captura y esfuerzo de la Pesca Artesanal"*	
	Taller	1	X	*AFIRDBL*	6	*Realización del "Taller de Estandarización de metodologías de muestras biológicas y biométricas de los recursos costeros y demersales"*	
	Supervisión realizada	7	x x x x x x x	*PA*	7	*Viajes de Supervisión a los Observadores de Campo de la Pesca Artesanal destacados a lo largo del litoral (Horario y metodología de toma de información) y al Sistema IMARSIS 8mantenimiento y actualización).*	
	Informe	4	X X X X	*PA y Lab. Costeros*	9	*Elaboración de informes resultados*	
					C3.2 Fortalecimiento de los programas de seguimiento bilógico-pesquero de especies objetivo		
	Monitoreo	120 [2/]	x x x x x x x x x x	*PA y Lab. Costeros*	1	*Ejecución de observaciones a bordo de embarcaciones artesanales Y/o en los lugares de desembarque de las diez regiones a lo largo del litoral, para la obtención de parámetros biológico-pesqueros.*	
	Informe	2	X X		2	*Elaboración de informes resultados*	
					C3.3 Seguimiento biológico - pesquero de principales especies de "picudos" en la pesca artesanal		
	Monitoreo	12	x x x x		1	*Observaciones a bordo y en el lugar de desembarque (chimbote, ancón, Pucusana e Ilo)*	
	Informe	2	x x	*PA y Lab. Costeros*	2	*Elaboración de informes de resultados*	
	C4: Desarrollo de indicadores de la pesca ilegal no declarada y/o incidental en la pesca artesanal				***C4.1 Desarrollo de metodologías para la caracterización y cuantificación de la pesca ilegal, No declarada y No reglamentada en las principales pesquerías de CHD***		
	Salidas de campo	5	x x x x	AFIPDBL	1	*Trabajos de campo para recopilación de información de pesca IND en cuatro estudios de caso: pota, y merluza,*	
	Informe final	1	X	AFIPDBL	3	*lelaboración de nforme de resultados*	
					C4. 2 Cuantificación de captura incidentale de tortugas marinas en la Región Tumbes		
	Monitoreo	9	X X X X X X X X X		1	*Observaciones a bordo*	
	Supervisiones	5	x X x x x		2	*Supervisiones y varamientos*	
	Informe	1	x		3	*Elaboración de informes de resultados*	
	C5: Enfoque ecosistemico en pesquerías artesanales				***C5.1 Talleres de Riesgo ecológico en Pesquerías Artesanales***		
	Ejecución de Taller	3	x x x	AFIB	1	*Realización de "Talleres de Riesgo Ecológico en Pesquerías Artesanales", en lugares seleccionados.*	
	Informe final	1	x x X	AFIB	3	*lelaboración de informes de resultados*	
TAREA 3: Determinación del esfuerzo pesquero artesanal para caracterizar la flota potencial que actuará sobre los recursos costeros y potenciales	***C6: Determinación del esfuerzo pesquero artesanal***				***C6.1 Estudio e la captura de la Pesca de orilla (ECAPOR) a lo largo del litoral***		
	Operación de campo	1	x x	PA	1	*Ejecución de encuesta a lo s pescadores de orilla a lo largo del litoral*	
	Informe	1	x x	PA	3	*Elaboración de informes de resultados*	
					C6. 2 Análisis de cobertura de la flota pesquera artesanal		
	Operación de campo	3	x x x		1	*Empadronamiento de la flota pesquera artesanal a lo largo del litoral peruano*	
	Informe	1	x		2	*Elaboración de informes de resultados*	
					C6. 3 Evaluación indirecta de recursos pesqueros artesanales		
	Informe	5 [4]	x x		1	*Elaboración de informes de diagnóstico biológico-pesquero de recursos objetivo*	

[1/] El valor es el número promedio de registros de la Base de Datos IMARSIS, obtenidos durante el periodo 2012-2015

[2] El valor es el promedio de las salidas durante el año 2015, el cual puede variar dependiendo de la disponibilidad de embarcación y de las condiciones del mar.

[3] Dos talleres se realizarán en un mismo mes.

[4] Informes alcanzados como producto del PP0095

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIE[illegible]FICA Y TECNOLOGICA

DESCRIPCION	MEDIOS DE VERIFICACION	CANTIDAD	CRONOGRAMA												ORGANO RESPONSABLE	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO 2016
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				PROGRAM.
1. Realizar un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento para su ejecución para los Bic´s	Req/Acción/Actv.	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	A. Funcional Flota	1	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los Buques de Investigación Científica del IMARPE	J. Coloma
																2	Se ejecuterán los servicios de mantenimiento a los equipos principales y auxilares de los BIC´s del IMARPE - Humboldt, J. Olaya, Flores e Imarpe´s IV, V, VI,VIII, don paco, señor de Sipan, Don Manuel	
2.- Recorrido y Carena en Dique Humboldt, Olaya, Imarpe IV, Imarpe VII, Imarpe III	Infraest./infor./equipos/	5				x	x	x	x	x						3	Recuperacion de los tanques de lastre y agua dulce del Bic Humboldt, asi como carena completa.	
																4	Recorrido y carena del Bic Jose Olaya Balandra	
																5	Recorrido y Carena de la embaracacion Imarpe IV y III.	
3.- Licencias Certificados, autorizaciones y seguros para la operación de los buques de investigacion.	Infraest./infor./equipos/	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		6	Refrenda de de certificados y licencias de la autoridad maritima	
																7	Pago de seguro de casco y maquinaria	
4.- Funcionamiento y Operación de la flota(dotaciones, racionamiento, bienes y servicios)	Infraest./infor./equipos/	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		8	Completamiento de la dotacion para trabajos cientificos a bordo de las plataformas cientificas	
																9	Operación y funcionamiento de la flota cientifica	

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

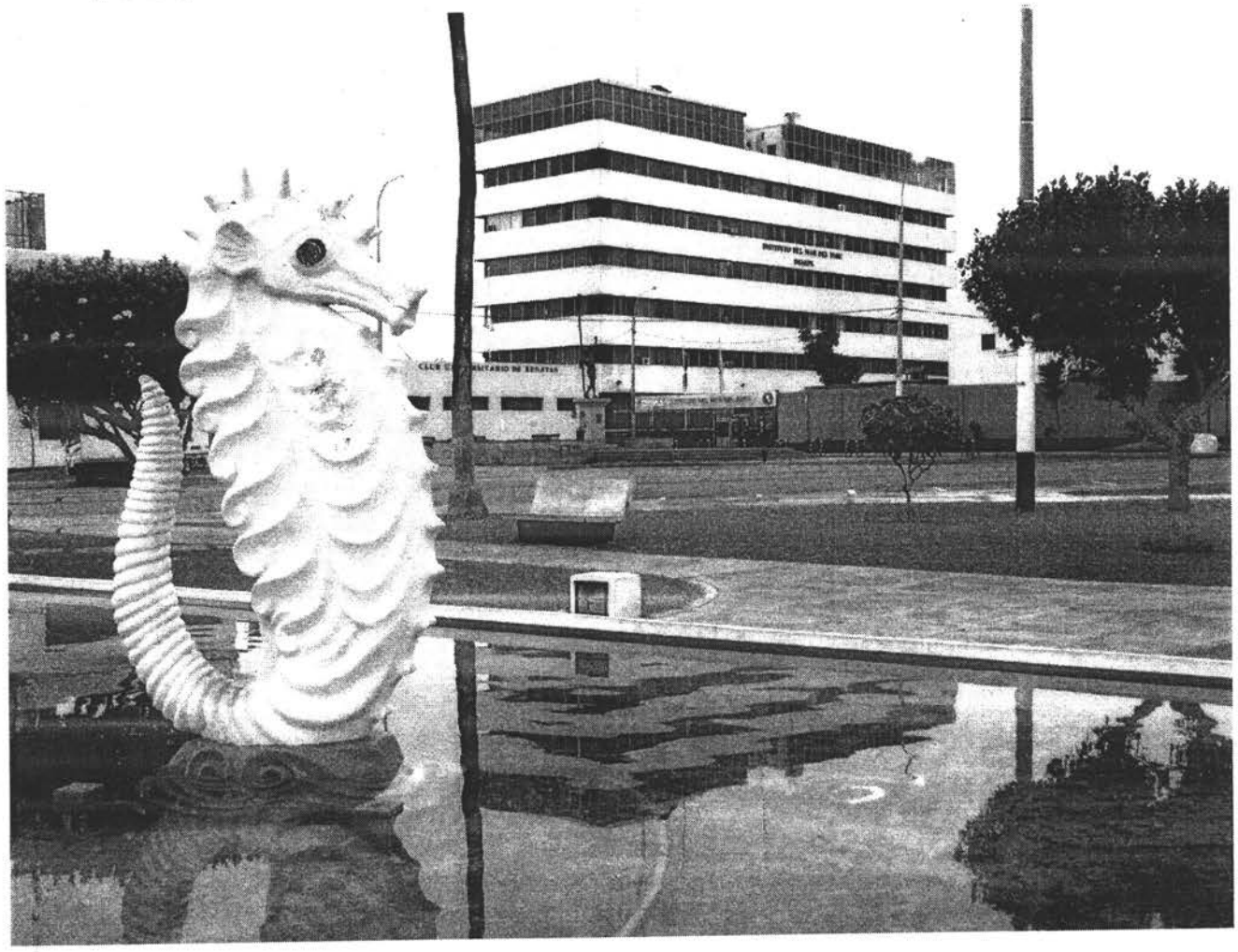

PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2015

CERTIFICACIÓN N° 107-2014-CD/O

Callao, 22 de Diciembre de 2014

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo **N° 107-2014-CD/O**, adoptado en la Duodécima Sesión Ordinaria, celebrada el 22.12.2014.

ACUERDO Nº 107-2014-CD/O — **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL (PTI) 2015 DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

VISTOS:
El Informe N° DEC-PCD-109-2014, 19.12.2014;

CONSIDERANDO:
Que, mediante Decreto Supremo N°074-95-PCM, Disposiciones referidas a la Transferencia de Funciones Desempeñadas por el INAP, Articulo 1°, inciso a), se dispuso que la aprobación de los instrumentos de gestión, serán de responsabilidad exclusiva de cada entidad del Sector Público; así como, la fiscalización y cumplimiento de las normas de simplificación administrativa. Por tal motivo, el IMARPE deberá aprobar anualmente sus documentos de gestión, sustentados en el Presupuesto Institucional para el presente Ejercicio Fiscal, con la finalidad que la Alta Dirección ejerza su función directiva y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna, contenidas en su Ley y Reglamento de Organización y Funciones;

Que, por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE (24.07.12), se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, en donde se define la nueva estructura organizacional y funciones de los Órganos conformantes;

Que, según Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE (05.03.12), se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012 – 2016 de PRODUCE, donde se dispone que el "Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales";

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nº 057-2013-CD/E (01.10.13), se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, como instrumento básico de la gestión institucional, que contiene la visión, misión y los objetivos de mediano y largo plazo, así como las estrategias y cursos de acción para alcanzarlos;

IMARPE Secretaría del Consejo Directivo

Que, el Decreto Supremo N° 304-2012 –EF (30.12.12), que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que en su Art. 71 disponen la concordancia de los Planes Estratégicos y Operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM del 09.01.13, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública, señalando en su Art. 2°, su aplicación a las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto Supremo indicado;

CONTINUACIÓN DE CERTIFICACIÓN N° 107-2014-CD/O

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PDC del 02.04.14, se aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, que constituye un cuerpo normativo integrado y flexible que orientará a los funcionarios en la forma de realizar el planeamiento estratégico, incorporando la prospectiva y la anticipación estratégica mediante una metodología estandarizada para todo el Sector Público;

Que, mediante Ley N° 30281 (02.12.14), se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015. Las disposiciones contenidas en dicha Ley son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades integrantes de los poderes del Estado y demás organismos y entidades conformantes.

Que, la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, se refiere en el Capítulo II "De la Alta Dirección – Del Consejo Directivo" y señala en su Artículo 9º inciso d), que es función del Consejo Directivo -- "Aprobar el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional "motivo por el cual, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Trabajo Institucional (PTI) 2015 por parte del Consejo Directivo del IMARPE, que permita realizar las actividades científicas del IMARPE en el marco del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, y del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015 autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo Científico, y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Trabajo Institucional (PTI) 2015 del Instituto del Mar del Perú –IMARPE, para el Ejercicio Fiscal 2015.-

2) Poner el presente Acuerdo en conocimiento de los organismos competentes.

3) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102 de la Ley N° 27444.

==========
==========
==========

Abogada
CARMEN MORENO ESCOBAR
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

POI
-2014 OK-

PRODUCE
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2014

CONTINUACIÓN CERTIFICACIÓN N° 077-2013-CD/O

Que, mediante Ley N° 30114 (02/12/2013), se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, siendo que las disposiciones contenidas en dicha Ley son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades integrantes de los poderes del Estado y demás organismos y entidades conformantes;

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (09/01/2013), se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, señalando en su artículo 2° su aplicación a las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto Supremo señalado;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 345-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, Capítulo II "De la Alta Dirección – Del Consejo Directivo" en su Artículo 9º inciso d), es función del Consejo Directivo, entre otros aspectos, aprobar el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional"; motivo por el cual, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Trabajo Institucional (PTI) 2014 por parte del Consejo Directivo del IMARPE, para realizar nuestras actividades científicas en el marco del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, y del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014 autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo Científico y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional y Plan de Trabajo Institucional 2014 (POI-PTI) del Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

2) Poner el presente acuerdo en conocimiento de los organismos competentes.

3) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102° de la Ley N° 27444.

==========
==========
==========

Abogada
CARMEN MORENO ESCOBAR
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

6

19 DIC 2013
Recibido por:
Registro DEC: 4967 Hora:

CERTIFICACIÓN N° 077-2013-CD/O

Callao, 17 de Diciembre de 2013

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo N° 077-2013-CD/O, adoptado en la Duodécima Sesión Ordinaria, celebrada el 17.12.2013.

ACUERDO N° 077-2013-CD/O — **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2014 (POI-PTI) DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE.-**

VISTO:
El Informe Nº DEC-PCD-119-2013 de fecha 13 de Diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:
Que, el Secretario General mediante Memorándum N° 220-2013-IMARPE-SG del 12.12.13, remite a la Dirección Ejecutiva Científica el proyecto del "Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional 2014", manifestando que dichos documentos, han sido elaborados en coordinación con los Directores Generales, expresando su conformidad con el proyecto en mención; solicitando a su vez, sea sometido y puesto a consideración del Consejo Directivo, para su aprobación;

Que, al respecto, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con Memorándum N° 513-2013-IMARPE-OGPP del 12 de diciembre 2012, manifiesta que el Proyecto del Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional 2014 (POI - PTI), ha sido elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional asignado 2014 y en base a la información proporcionada y consensuada por las Direcciones Generales Científicas y las Oficinas Generales y Áreas Funcionales que dependen de la Secretaría General; priorizando los objetivos y actividades a desarrollar durante dicho periodo;

Que, mediante Decreto Supremo N°074-95-PCM, Disposiciones Referidas a la Transferencia de Funciones Desempeñadas por el INAP, Artículo 1°, inciso a), se dispuso que la aprobación de los instrumentos de gestión, es de responsabilidad exclusiva de cada entidad del Sector Público; así como, la fiscalización y cumplimiento de las normas de simplificación administrativa; por tal motivo, el IMARPE deberá aprobar anualmente sus documentos de gestión, sustentados en el Presupuesto Institucional para el presente Ejercicio Fiscal, con la finalidad que a la Alta Dirección se le permita ejercer su función directiva y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna, con eficiencia y eficacia, en base a las funciones previamente definidas y contenidas en su Ley de Creación y su correspondiente Reglamento de Organización y Funciones;

IMARPE Secretaría del Consejo Directivo

Que, por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, en donde se define la nueva estructura organizacional y funciones de los Órganos conformantes;

Que, según Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012 – 2016 de PRODUCE, donde se dispone que el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales;

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nº 057-2013-CD/E (01-10-2013), se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, como instrumento básico de la gestión institucional, que contiene la visión, misión y los objetivos de mediano y largo plazo, así como las estrategias y cursos de acción para alcanzarlos;

Que, el Decreto Supremo N° 304-2012 –EF (30/12/2012), que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en su art. 71° dispone la concordancia de los Planes Estratégicos y Operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

POI
2013 OF-

PRODUCE
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2013

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA
23 OCT 2013
Registro DEC 4082 12.00

CERTIFICACIÓN N° 059-2013-CD/O

Callao, 22 de Octubre de 2013

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo N° 059-2013-CD/O, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 22.10.2013.

ACUERDO N° 059-2013-CD/O **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL.-**

VISTO:
El Informe N° DEC-PCD-086-2013 de fecha 18 de Octubre de 2013;

CONSIDERANDO:
Que, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante Memorándum N° OPP-393-2013-IMARPE-OGPP del 26.09.13, alcanza al Secretario General del IMARPE el Proyecto del Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional 2013 (POI – PTI), que incluye las investigaciones, operaciones científicas y actividades administrativas a desarrollarse, en base a la MATRIZ de las investigaciones científicas, la cual es elaborada en coordinación con los Directores Generales de la entidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 412-2011–PRODUCE del 28.12.1, se crea la Comisión Sectorial de Reestructuración del Sector Producción, con el objeto de proponer la modernización institucional y reestructuración orgánica del sector y en ese marco elaborar las propuestas de modificación de los Documentos de Gestión del Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos adscritos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE del 05.03.12, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012 – 2016 de PRODUCE, donde se dispone que el "Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales"

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE del 24.07.12, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, en donde se define la nueva estructura organizacional y funciones de los Órganos conformantes.

Que, el Decreto Supremo N° 304-2012 –EF del 30.12.12, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 71 disponen la concordancia de los Planes Estratégicos y Operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM del 09.01.13 que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, señala en su Artículo 2° que su aplicación a las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto Supremo señalado.

Que, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado a Secretaría General la revisión y/o modificación a que hubiere lugar a la brevedad, por parte de los Directores Generales, para su posterior presentación ante el Consejo Directivo, para su aprobación final; ya que dicho documento es complemento operativo a corto plazo del Plan Estratégico Institucional;

Que, al respecto el Secretario General con Memorándum N° 174-2013-IMARPE-SG del 03.10.13, remite a la Dirección Ejecutiva Científica el proyecto de Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional POI – PTI 2013, precisando que dichos documentos de gestión institucional, han sido elaborados en coordinación con los Directores Generales; señalando, a su vez, que encuentra conforme los proyectos en mención, solicitando sean sometidos a consideración del Consejo Directivo, para su aprobaciónç;

58

CONTINUACIÓN CERTIFICACIÓN N° 059-2013-CD/O

Que, el Consejo Directivo en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 01.10.13, aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI (2013-2016) del IMARPE; correspondiendo en esta oportunidad, la aprobación de los citados documentos de gestión institucional (POI-PTI 2013), en concordancia con las disposiciones legales vigentes antes señaladas;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo Científico y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar y autorizar del Plan Operativo y Plan de Trabajo Institucional.

2) Poner el presente acuerdo en conocimiento de los organismos competentes.

3) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102° de la Ley N° 27444.

==========
==========
==========
==========

Abogada
CARMEN MORENO ESCOBAR
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2012

PERÚ Ministerio de la Producción — IMARPE

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCIÓN EJECUTIVA
30 MAR. 2012
Recibido:
Hora:

CERTIFICACIÓN N° 016-2012-CD/O

Callao, 26 de marzo de 2012

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el ACUERDO del Consejo Directivo **N° 016-2012-CD/O**, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 26.03.2012.

ACUERDO N° 016-2012-CD/O.-

APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE.-

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 95 - Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, señala que el IMARPE tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos;

Que, asimismo, el Decreto antes señalado estipula en su artículo 4°, literal e), que corresponde al IMARPE promover el desarrollar la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de investigadores científicos y técnicos;

Que, a fin de cumplir cabalmente con los objetivos del IMARPE y en la búsqueda de la mejora continua de la institución, se han proyectado veinticuatro (24) metas dentro del POI 2012; dentro de las cuales se ha tratado de fortalecer el trabajo realizado por las diferentes áreas que realizan investigación en el IMARPE;

Que, asimismo, este Plan Operativo Institucional ha considerado la necesidad de modernizar nuestra biblioteca; por lo que plantea organizar, automatizar y conservar la bibliografía científica y técnica de acuerdo a las normas internacionales, a fin de brindar los servicios de información y venta de publicaciones a los usuarios internos y externos que se encuentren interesados;

Que, además en este POI contempla la necesidad de fortalecer a nuestros laboratorios costeros, dotándolos de herramientas para poder realizar sus labores de manera más eficiente y eficaz; teniendo en consideración que son éstos los que dotan de data a la sede central del IMARPE;

Que, adicionalmente el Plan Operativo Institucional 2012 ha considerado pertinente poner énfasis en el mantenimiento preventivo de nuestros buques de investigación, con la finalidad de garantizar la operatividad de las plataformas de la investigación marina a lo largo del litoral. Asimismo, se ha planteado la necesidad de mantener y modernizar el BIC Humboldt con el objeto de incrementar los niveles de calidad, realizando las actividades científicas en forma oportuna y segura, necesarios para la elaboración de informes confiables para la toma de decisiones sobre manejo y ordenamiento pesquero;

Que, además en el plan operativo antes señalado, también se ha considerado la capacitación de personal; toda vez que el IMARPE es consciente que si queremos tener presencia internacional se debe buscar la excelencia y competitividad de nuestros científicos;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2001-PE - Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, establece en su artículo 9°, literal a) que es función del Consejo Directivo; aprobar los lineamientos de política, dirigir la marcha institucional y supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del IMARPE;

26/03 lo aprobado ante Consejo

CONTINUACIÓN DE CERTIFICACIÓN N° 016-2012-CD/O

Que, la norma antes indicada, señala asimismo en su artículo 9º, literal b), que es función del Consejo Directivo aprobar y supervisar los planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, así como supervisar su cumplimiento;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo, y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional 2012.

2) Encargar a la Dirección Ejecutiva dar cumplimento al presente Acuerdo.

3) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102 de la Ley N° 27444.

==========

==========

==========

Abogada
DELLA NÚÑEZ MARÍN
Secretaria del Consejo Directivo
IMARPE

original
35/04
OPP

PRODUCE
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU





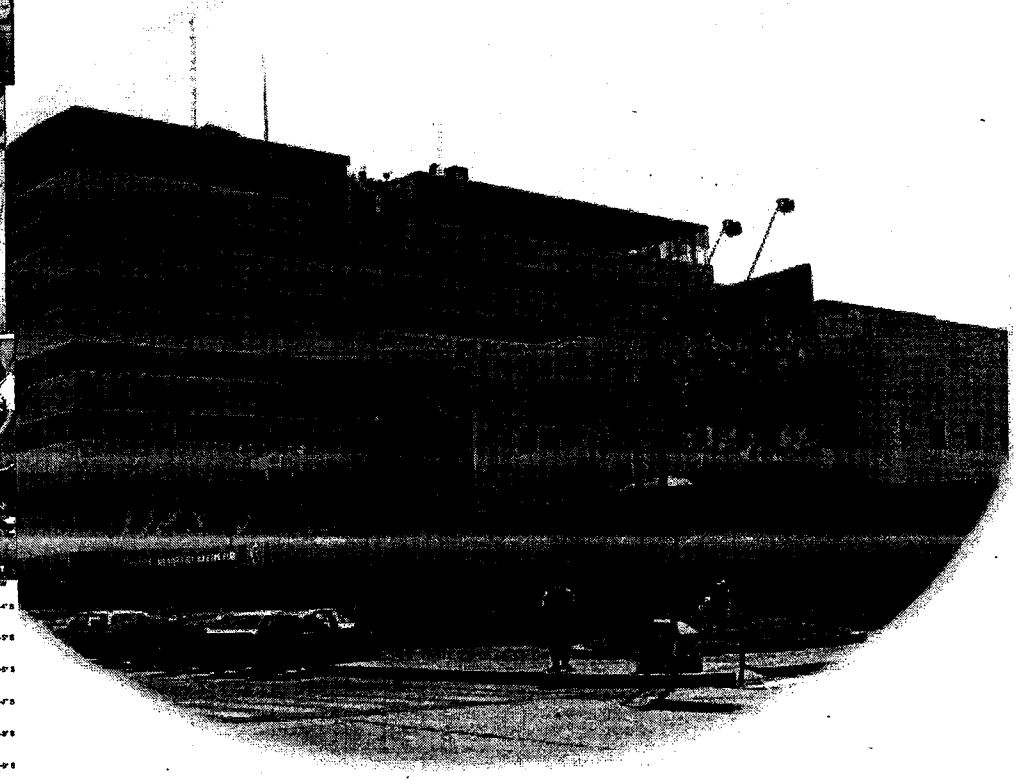

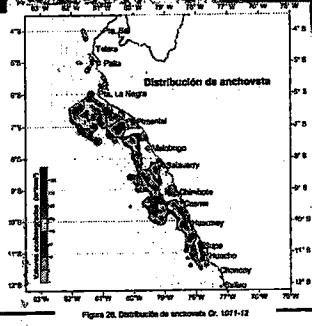

Figura 28. Distribución de anchoveta Cr. 1011-12

PLAN OPERATIVO Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2011

55

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú IMARPE

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
DIRECCION EJECUTIVA
1997
19 JUL. 2011
Recibido:
Hora:

CERTIFICACIÓN N° 033-2011-CD/O

Callao, 18 de julio de 2011

Mediante la presente, la Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE, CERTIFICA el **ACUERDO** del Consejo Directivo **N° 033-2011-CD/O**, adoptado en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 18.07.11.

ACUERDO N° 033-2011-CD/O — **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL (PTI) 2011, DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.-EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2011.-EJECUCIÓN PRESPUESTO 2011.-**

VISTO:
El Informe N° DE-PCD-043-2011 del 20.06.11;

CONSIDERANDO:
Que, el Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión mediante Memorándum N° OPP-252-2011 del 07.06.11, informa a la Dirección Ejecutiva sobre los alcances del Plan Operativo Institucional - POI y Plan de Trabajo Institucional -PTI 2011, como sigue:

Que, la Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR, que aprobó la Directiva N° 002-94-INAP/DNR **"Normas para la Orientación, Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan de Trabajo Institucional"**, dispone que las entidades de la Administración Pública armonicen y concierten las actividades de los diferentes órganos de cada entidad, a fin de asegurar la racionalidad de la gestión gubernamental y la optimización en la utilización de los recursos disponibles.

Que, el Artículo 16°, numeral 16.1 y literal b) y Artículo 71° numeral 71.2. de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", publicado en el Diario "El Peruano" el 08.12.04, se estipula que los gastos a prever, se asignarán de conformidad con la escala de prioridades en relación a los Objetivos Institucionales que se establece en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la Entidad, entendiendo que el Presupuesto se articula con los Planes Estratégicos, desde una perspectiva de mediano y corto plazo, a través de los **Planes Operativos Institucionales.**

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 002-2011-CD/O, adoptado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 05.01.11, se aprobó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2011, que asciende a la suma de **S/. 40'853,521.00**, el mismo que se encuentra financiado en un 93,47% por la Fuente de Recursos Ordinarios (S/. 38'184,421.00), 3,04% con Recursos Directamente Recaudados (S/. 1'241,250.00), y en 3,49% con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/. 1'427,850.00).

Que, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158, el IMARPE se constituye en un Organismo Técnico Especializado, y como tal debe adecuar sus documentos de gestión en el marco de los lineamientos que se formuló en el PESEM 2011-2015 del Ministerio de la Producción y las Disposiciones que establezca el Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 del 26.06.08, se crea Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, encargados de promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo. Debiendo el IMARPE, actualizar sus documentos de gestión operacional, para vincularse con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021 PLADES (Plan Bicentenario).

CONTINUACIÓN CERTIFICACIÓN N° 033-2011-CD/O

Que por Decreto Supremo N° 074-95-PCM, disposiciones referidas a la transferencia de funciones desempeñadas por el INAP, Artículo 1°, inciso a), se dispuso que la aprobación de los instrumentos de gestión, serán de responsabilidad exclusiva de cada entidad del Sector Público; así como, la fiscalización y cumplimiento de las normas de simplificación administrativa. Por tal motivo, el IMARPE deberá aprobar periódicamente sus documentos de gestión, sustentados en el Presupuesto Institucional para el presente Ejercicio Fiscal, con la finalidad que a la Alta Dirección se le permita ejercer su función directiva y toma de decisiones en forma racional, oportuna con eficiencia y eficacia, en base a las funciones previamente definidas y contenidas en su Ley y Reglamento de Organización y Funciones.

Que, el funcionamiento del IMARPE se basa en la estructuración y desarrollo de una MATRIZ de investigación, la cual es elaborada por los responsables de cada dependencia de Línea y objetivos, en donde se definen los programas, líneas de investigación, objetivos específicos y proyectos que han sido articulados con las metas presupuestales que prevé desarrollar la institución, integrando los recursos humanos, financieros, equipos y tecnología para el periodo 2011.

Que, la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión, de acuerdo a norma, deberá efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones programadas en los referidos planes (POI, PTI), con el objeto de establecer el grado de avance y cumplimiento de cada uno de ellos, elevando el informe respectivo a la Alta Dirección y autoridades correspondientes.

Que, el Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión, solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Trabajo Institucional (PTI) del año 2011, por parte del Consejo Directivo del IMARPE.

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo, y por unanimidad el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Trabajo Institucional (PTI) 2011, del Instituto del Mar del Perú.-

2) Poner el presente Acuerdo en conocimiento de los organismos competentes.

3) Liberar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102 de la Ley N° 27444.

==========
==========
==========

Abogada
CARMEN MORENO ESCOBAR
Secretaria(e) del Consejo Directivo
IMARPE

Plan Estratégico Institucional

PEI 2016 - 2018

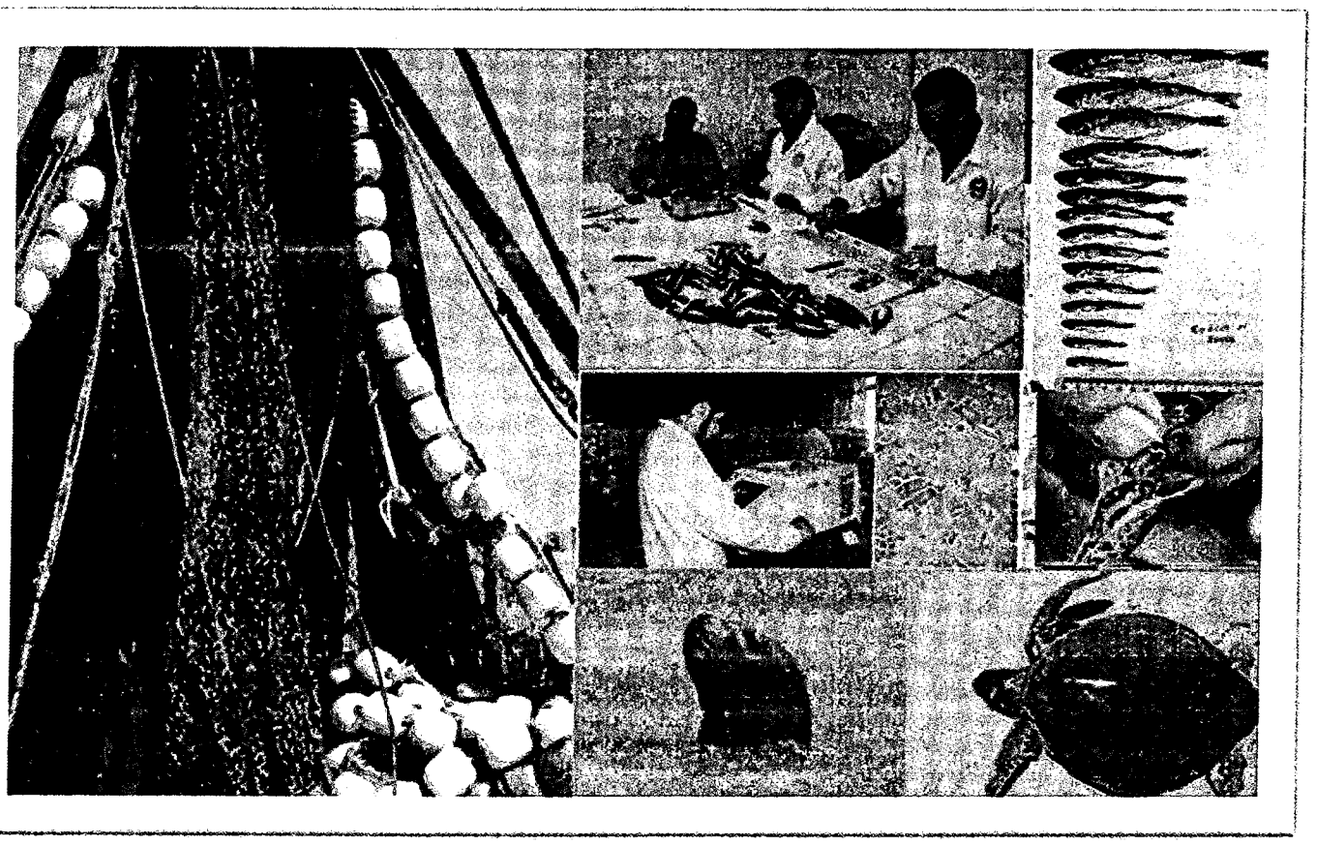

78

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Ollanta Humala Tasso

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Piero Eduardo Ghezzi Solis

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE
German Abraham Vasquez Solís Talavera

DIRECTORA EJECUTIVA CIENTÍFICA
Carla Patricia Aguilar Samanamud

SECRETARIO GENERAL
Sergio Eugenio Miranda Flores

DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Faustino Miguel Sánchez Ysurraga

EQUIPO TECNICO
Andrés Chipollini Montenegro
Pepe Espinoza Silvera
Luis Vásquez Espinoza
Juan José Castillo Asián
Manuel Flores García
Magaly Matute Ramos
Nelly Medina Sanchez

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2018 del Instituto del Mar del Perú constituye el instrumento orientador de la gestión efectiva, concertada y articulada, que vincula los objetivos estratégicos al planeamiento operativo y al presupuesto institucional a partir de las acciones estratégicas y los resultados esperados, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos de la institución.

Este documento se ha formulado y consensuado con la participación de las Unidades Orgánicas y Áreas Funcionales de la entidad, bajo los lineamientos metodológicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y alineado con los objetivos estratégicos formulados en el PESEM 2016 – 2021 PRODUCE.

La Misión institucional se ha definido precisando el rol que asume el Instituto del Mar del Perú, en el logro de sus Objetivos Estratégicos Institucionales y Sectoriales para el fortalecimiento de la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible; así como las Acciones Estratégicas, las cuales responden a las políticas y metas a las que el IMARPE está comprometido en alcanzar, que permitan la conservación del ambiente, el desarrollo de la pesca y la acuicultura responsable.

En ese sentido, el PEI contiene los elementos centrales en torno a los cuales se alineará estratégicamente la institución en los próximos años; por lo que debe ser considerado el documento guía, tanto de la asignación de recursos, como de la priorización de esfuerzos de todos los equipos que hacen y posibilitan que el Instituto del Mar del Perú obtenga resultados oportunos y de calidad, a fin de proporcionar información y asesoramiento para la toma de decisiones, que contribuyan a la generación de divisas, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

En este marco, el presente PEI plantea 04 Objetivos Estratégicos consistentes con los Ejes y Objetivos Estratégicos Sectoriales y un eje transversal con acciones de soporte técnico - administrativo. Plantea además 18 Acciones Estratégicas vinculadas a los Objetivos Estratégicos

52

ACRÓNIMOS

CEPLAN	Centro de Planeamiento Estratégico
DEC	Dirección Ejecutiva Científica
DGIRP	Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos
DGIRDL	Dirección General de Investigaciones en Recursos Demersales y Litorales
DGIOCC	Dirección general de Investigaciones en Oceanografía y Cambio climático
DGIA	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura
DGIHSA	Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Asesoramiento y Artes de Pesca.
SG	Secretaria General
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OGA	Oficina General de Administración
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OCI	Órgano de Control Institucional
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programa Presupuestal
ROP	Reglamento de Ordenamiento Pesquero
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI, 2016 - 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....3

Acrónimos.....4

Índice.....5

I. Síntesis Fase Estratégica.....6 al 14

Escenario Apuesta al año 2018

Diseño del Modelo Conceptual

II. Misión del IMARPE.....15

III. Alineamientos de los Objetivos Estratégicos Sectoriales y los Objetivos Estratégicos Institucionales.....16

IV. Objetivos Estratégicos Institucionales.....17

V. Acciones Estratégicas Institucionales.....18 al 23

VI. Matriz resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas.....24 al 25

VII. Ruta Estratégica.....26

VIII. ANEXOS.....27

8.1 Proyectos de Inversión Pública.....28 al 29

8.2 Plantilla de articulación de Objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual 30

8.3. Cédulas Descriptivas de los Indicadores de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales.....31 al 52

8.4 Matriz Resumen de Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales.....53

8.5 Proyección de Metas al 2019.....54 al 57

8.6. Glosario de Términos.....58 al 61

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2018 del Instituto del Mar del Perú se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021 del Sector Producción tomando en consideración el modelo conceptual, la visión, los objetivos y las acciones estratégicas del mencionado PESEM, a su vez, el presente Plan se ha articulado con cada uno de sus componentes, incidiendo en la Visión institucional y articulada con el Ministerio de la Producción.

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual

Escenario Apuesta al año 2018

En la perspectiva del crecimiento económico con inclusión, solidez fiscal y buen clima de inversión, logrados y sostenidos por el país con múltiples esfuerzos, el Sector Producción, liderado por el Ministerio de la Producción, apuesta hacia el 2018, por el incremento de la diversificación y sofisticación del sector productivo en el país.

El esfuerzo en la identificación y promoción de nuevos motores de desarrollo que diversifican la canasta exportadora del país, ha implicado la reducción considerable de las trabas burocráticas preexistentes, y mejoras en la productividad; habiéndose logrado mayor transferencia de tecnologías y desarrollo por medio de la innovación. Ha sido clave ampliar las capacidades técnicas con profesionales especializados, las mejoras e innovación en la organización empresarial, con soporte tecnológico, estrategias de comunicación; capacitación y permanente asistencia técnica que motiva e involucra en los procesos de producción a los trabajadores y sus líderes en la organización.

En dicho marco, la exportación manufacturera de alta y mediana tecnología habrá crecido de 3.66% a 7.6%, producto del esfuerzo que hizo posible que el tejido empresarial acceda a infraestructura productiva pertinente y acorde a su desarrollo; así como a oportunidades financieras que facilitaron sus procesos de producción y comercialización.

El Perú ha incrementado la Productividad Total de Factores (PTF) en 5.68 puntos porcentuales adicionales al comportamiento inercial de Perú respecto a la PTF de Estados Unidos. En el año 2018 habrá pasado de 59.26% (registrado en el año 2014) a un 64.94%, como resultado de los esfuerzos conjuntos para la capacitación y asistencia técnica especializada; así como para un mayor acceso al sistema financiero y crediticio, fundamentalmente de las MIPYME.

El acceso a financiamiento de las MIPYME habrá aumentando en 2.08% con respecto a los créditos del sistema financiero en solo 3 años.

Existirán oportunidades de articulación empresarial y de acceso a mercados, motivados por la disposición favorable de los diversos actores institucionales públicos y privados en todos los niveles de gobierno, bajo la rectoría del Sector Producción.

La brecha regional de productividad ha disminuido de 54.3% (2014) a 49.97% (2019) debido al fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y la gestión ambiental de las actividades productivas. Las mejoras en las brechas regionales de productividad han implicado mejoras sustanciales en la regulación, asistencia técnica y fiscalización; la participación de los espacios de buen gobierno a nivel descentralizado, facilitando la articulación de iniciativas locales con enfoque inclusivo y de eslabonamiento de unidades económicas en los diversos niveles de organización para la producción y la innovación en el país.

La inversión en investigación más desarrollo (I+D) respecto del Producto Bruto Interno (PBI) ha mejorado de 0.13% a 0.24%, siendo el Sector Producción el principal Promotor de la Innovación en el País, mediante la gestión de diversos fondos, que promueven e intensifican la inversión en innovación en el tejido empresarial.

Se han ejecutado eficientemente los fondos concursables relacionados a I+D tales como Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT) y el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM); así como recursos adicionales a los mismos (Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura). A su vez los efectos de los incentivos tributarios (deducción de 175% del gasto en proyectos de I+D para el cálculo del impuesto a la renta) han superado las expectativas.

Existe un incremento significativo de la infraestructura productiva, el cual inició en el año 2015, logrando implementar más de 46 CITEs a nivel nacional, entre públicos y privados, los cuales significan 4 veces más de lo que existía al 2014.

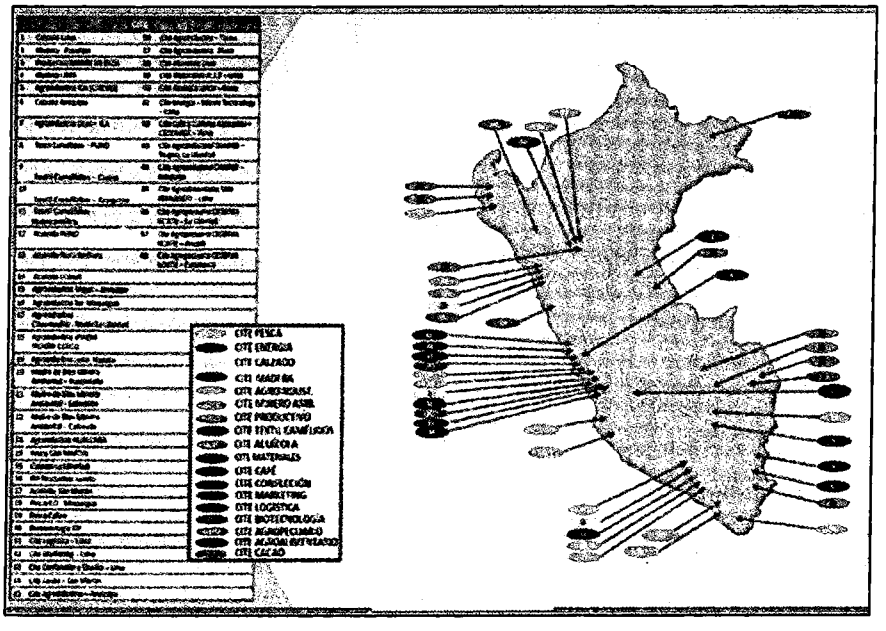

Existen nuevos parques industriales que promueven el encadenamiento productivo en las regiones; así como la implementación y reforzamiento de nuevos CETICOS y mercados a nivel nacional.

Las mejoras en la producción y la productividad que registra el Perú están en un proceso de consolidación soportados por una infraestructura de calidad que contempla la aplicación de normas técnicas, procesos de evaluación de calidad y servicios metrológicos altamente especializados. Para ello el Perú ha alcanzado un valor de 36.2 en el índice de infraestructura de calidad, con lo cual, el Perú alcanza los niveles de Infraestructura de Calidad de Grecia o la India del año 2010.

El sistema de la Calidad se ha fortalecido, existiendo más de 1500 empresas certificadas con ISO, 1.20 veces más de lo que existía en el año 2015, existen 184 Organismos de evaluación de la Calidad, y 294 Comités técnicos conformados para la elaboración / revisión de documentos técnicos necesarios para la Acreditación, entre otros.

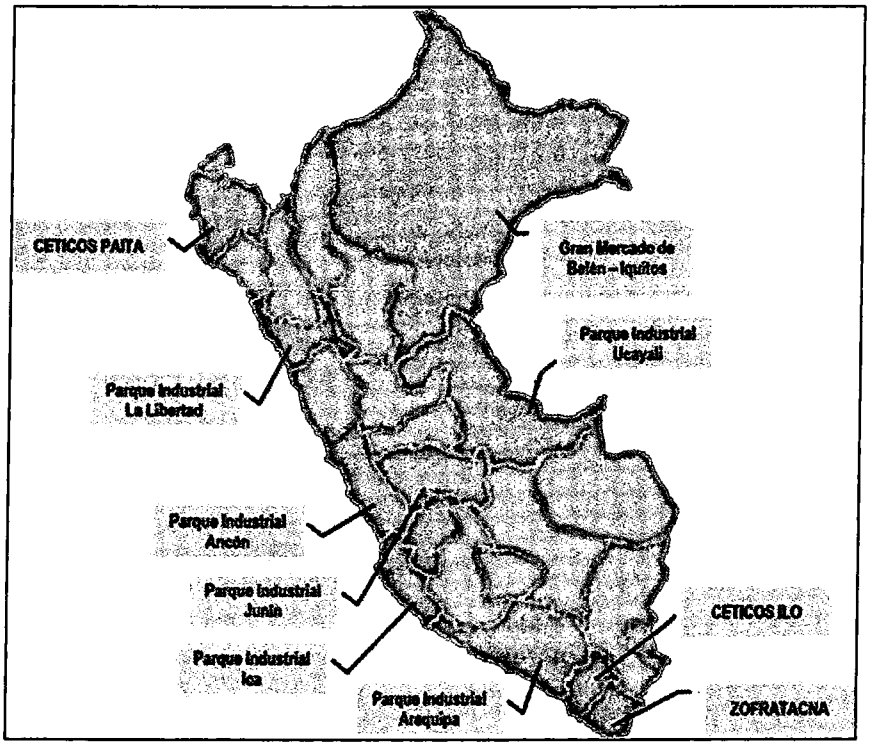

Las actividades del sector pesquero y acuícola vienen logrando su fortalecimiento, con un importante aporte al Producto Bruto Interno. La regulación y fiscalización ampliamente difundidas y la participación de actores económicos sensibilizados; han permitido estándares permisibles de explotación, conservación y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. La cosecha de recursos hidrobiológicos de acuicultura ha pasado de 115,269 TM (año 2014) a 162,685 TM en el año 2018, siendo su productividad mucho mayor, habiéndose registrado cambios de 6.69 TM /Hectárea a 7.77 TM/hectárea; es decir, se ha aumentado 1.08 la productividad en dicha actividad. El PBI de la actividad pesquera y acuícola ha logrado pasar de 1,675 a 2,151 millones de soles en solo 3 años.

La disponibilidad y acceso de las unidades económicas a servicios tecnológicos facilitados por mecanismos de financiamiento y transferencia tecnológica, han constituido estrategias fundamentales para el desarrollo industrial, pesquero y acuícola prioritariamente con innovación y mayor productividad.

Cautelando los valores de la producción nacional, el nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones se ha reducido de 1.30%, con respecto a las importaciones, a 1.18%. Ello como resultado de las medidas de información y sensibilización en la población; así como por la mayor efectividad de las estrategias de interdicción.

La determinación participativa del escenario apuesta, ha permitido que los diversos actores institucionales, hayan encaminado su planeamiento estratégico y operativo, hacia el logro de los objetivos y metas multianuales, evaluando periódicamente los avances y resultados, a partir del monitoreo constante de los indicadores que miden cada objetivo y acción estratégica, sobre la base de la información completa y actualizada que el Sector debe mantener disponible para la toma de decisiones.

En 3 años habremos pasado de una economía poco diversificada y productiva a generar los cimientos del cambio para lograr una economía de alto valor agregado y diversificada a largo plazo.

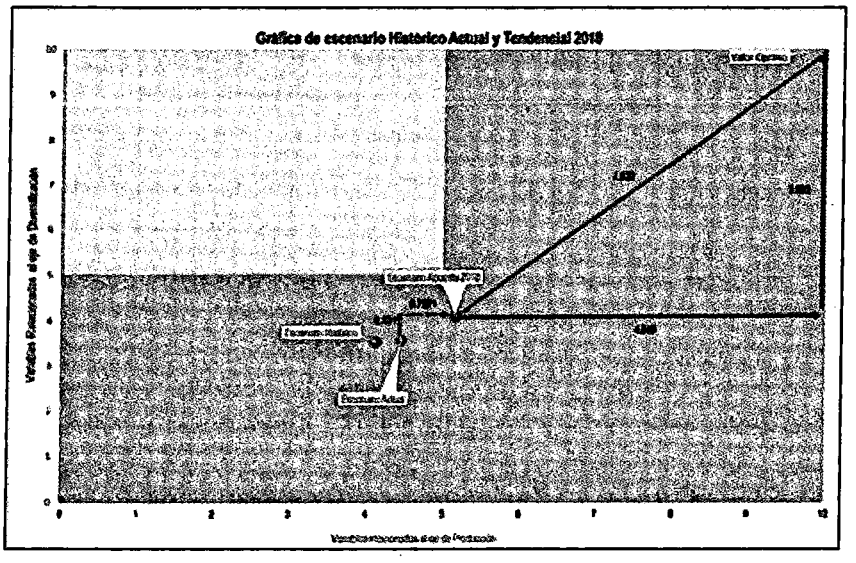

En el escenario apuesta se habrá reducido la brecha de los indicadores de producción en 0.7071 puntos con respecto al valor óptimo.

Además, en el eje de Diversificación se ha reducido 0.531 puntos con respecto al valor óptimo.

En dicho contexto, el Sector Producción apuesta por metas de mayor desafío, orientadas a diversificar la producción y a cerrar las brechas actuales a un ritmo mayor que el comportamiento natural.

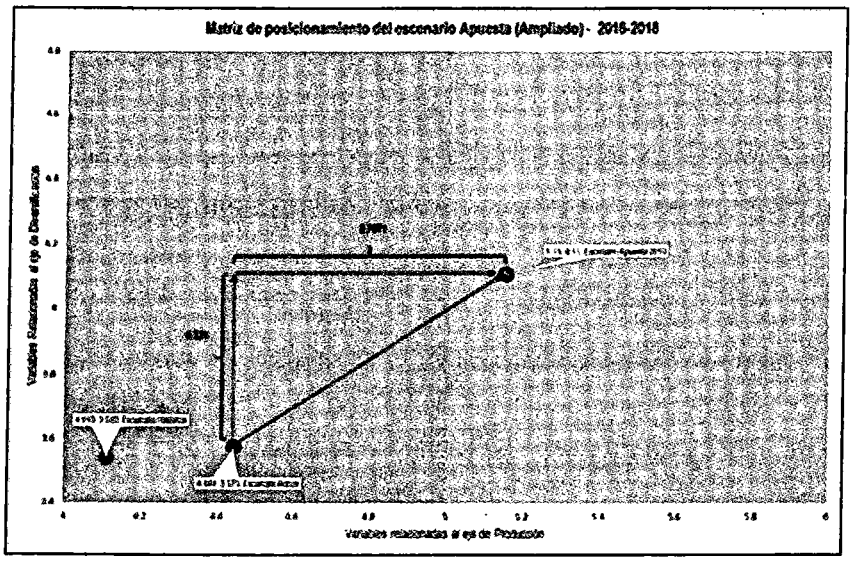

Los Indicadores donde se estiman lograr mayores avances en los proximos 3 años, serán:

- Exportaciones manufactureras de alta y mediana tecnología como porcentaje de las exportaciones totales. Variacion de 1.05% adicional
- Porcentaje de la Inversión en I+D respecto del PBI. Variacion del 84.6% adicional.
- Cosechas de acuicultura en toneladas. Variacion del 41.13% adicional
- Productividad de la Cosecha Acuícola (por Hectárea). Variacion del 16% adicional
- Índice de Infraestructura de la Calidad. Variacion del 18.84% adicional

Dichos cambios se reflejan adicionalmente en la gráfica "Variación entre el escenario actual y el escenario apuesta", en la cual el escenario óptimo es de 10 puntos.

Variación entre el escenario actual y el escenario apuesta 2018

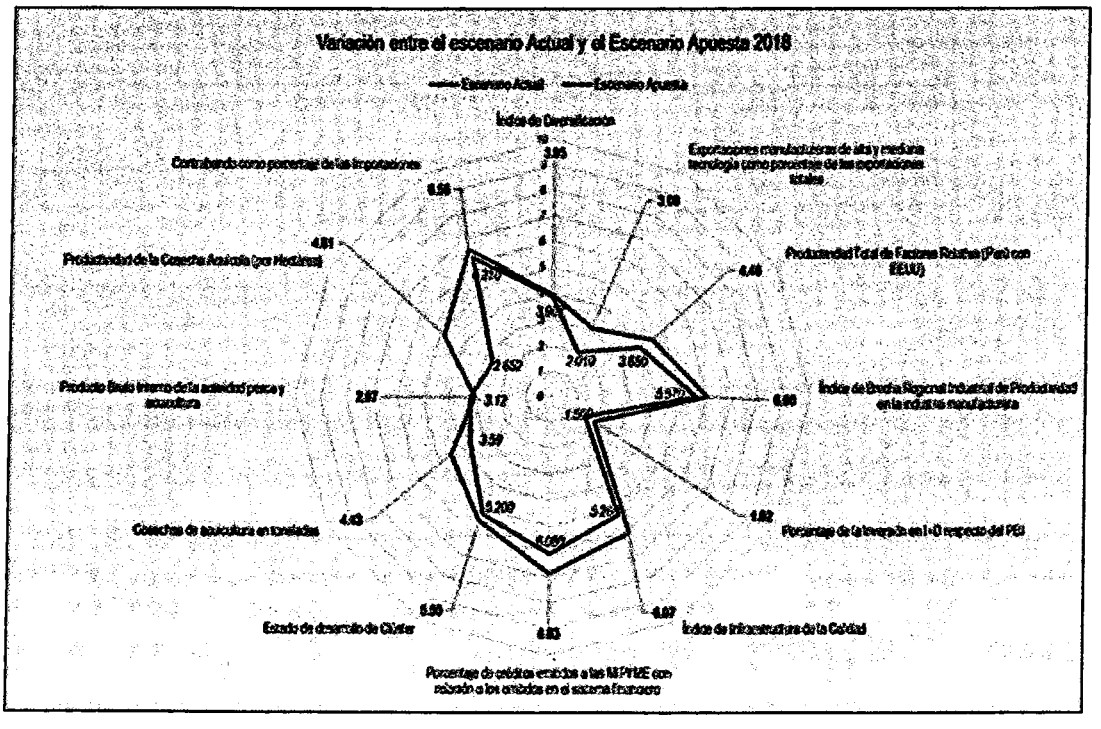

Diseño del Modelo Conceptual.

El sistema de planeamiento estratégico promueve la prospectiva del Estado, la anticipación del futuro, no sólo amparado en el crecimiento coyuntural sino con objetivos claros de desarrollo. En este contexto, el planeamiento estratégico permite articular la visión y objetivos de desarrollo nacional de largo plazo (CEPLAN), con los planes de mediano y corto plazo en los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), sectores de intervención y programas sociales.

Para la elaboración del Modelo Conceptual del Instituto del Mar del Perú se ha tomado en cuenta el siguiente marco legal, referido a funciones y competencias:

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, numeral 5 del artículo 3, que establece que todas las entidades del Poder Ejecutivo deben contar con documentos de gestión que cumplan con determinados criterios.
- Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE (03/01/2016), que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 – 2021 de PRODUCE, donde se dispone que el "Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación que corresponda a sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos Institucionales"
- Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE (24/07/2012), que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú, en donde se define la nueva estructura organizacional y funciones de los Órganos conformantes.
- Decreto Supremo N° 304-2012 –EF (30/12/2012), que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su art. 71 dispone la concordancia de los Planes Estratégicos y Operativos con las asignaciones presupuestarias, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (09/01/2013), que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, señalando en su artículo 2°, su aplicación a las entidades de la Administración Pública: el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto Supremo señalado.

En este PEI, se desarrolla los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales que la entidad efectuará para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el PESEM

Es estratégico fortalecer los programas de investigación científica y tecnológica que ejecutan los Organismos Públicos orientados a resolver problemas concretos que se presentan en la actividad pesquera y acuícola, debiendo ejecutarse en coordinación con el sector privado. Se debe considerar que hay una creciente necesidad de información que respalde el ordenamiento pesquero, lo que implica

tener mayor conocimiento sobre los recursos hidrobiológicos y el medio ambiente. En este contexto, el IMARPE ha considerado:

- Incrementar los estudios de investigación científica a lo largo del Litoral Peruano y Aguas Continentales, que generen información para el sostenimiento y competitividad de las pesquerías y la acuicultura con la finalidad de mantener el ritmo controlado de su desarrollo.

- Contribuir al conocimiento de la dinámica poblacional de principales recursos pelágicos, como complemento a la aplicación de métodos de evaluación indirectos.

- Promover la investigación de los recursos potenciales y el desarrollo de nuevas pesquerías, con un enfoque ecosistémico considerando el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil.

- Aportar mejores criterios de decisión en el manejo integrado de recursos marinos, brindando información complementaria a la obtenida durante las evaluaciones pesqueras y constituyendo un indicador independiente de la pesquería, partiendo desde un enfoque ecosistémico.

- Evaluar, pronosticar, modificar y presentar propuestas para una gestión de pesquerías exitosas, que va desde la evaluación de biomasa íctica, como el seguimiento de la flota pesquera y sus parámetros ambientales y el estudio de artes de pesca amigables con el ecosistema, todo esto trae consigo pesquerías sostenibles en el tiempo que impactan positivamente a la economía del Perú.

- Fortalecer el desarrollo de Programas Presupuestales por Resultados – PpR, lo cual nos permitirá tener una sólida base científica en aspectos de la pesca artesanal, biología, ecología, tecnología, medio ambiente, acuicultura, etc., que servirá de insumo para regular la actividad pesquera mediante normas adecuadas, y facilitar la diversificación en función a la coyuntura pesquera actual.

Las Investigaciones y sus resultados tiene la finalidad de prestar el asesoramiento especializado al Ministerio de la Producción, para la toma de decisiones adecuadas sobre el uso racional y sostenible de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con la generación de divisas, empleo y principalmente al apoyo alimentario para los sectores más necesitados del país.

Convenios Institucionales

El prestigio y liderazgo del IMARPE genera flujos de aportes técnicos y económicos de la cooperación nacional e internacional. En ese sentido, realiza coordinaciones con instituciones u organizaciones con el propósito de concretar proyectos y acuerdos bilaterales o multilaterales, tales como Convenios, Memorándums, etc., para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, transferencia tecnológica, capacitación, publicaciones, etc.

Los principales agentes y entidades cooperantes internacionales son:

- Agencias Nacionales de Cooperación Internacional: Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA), Agencia Tailandesa de Cooperación para el Desarrollo Internacional (TICA), Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GTZ), entre otras.

- Sistema de las Naciones Unidas: Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO), Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA).

- Organismos Regionales Especializados: Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA).

- Instituciones similares al IMARPE: Instituto Max Planck de Microbiología Marina y Biogeoquímica (MPI) de Alemania, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Instituto Ciencia y Tecnología Oceánica de Corea (Kiost), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada Baja (CICESE) de México, Instituto Nacional de Pesca (INP) de Ecuador, Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) de Chile.

Muchos de los actores indicados se reúnen en redes, espacios de concertación y alianzas, que tienen diferentes niveles de articulación e institucionalización. En las redes circulan propuestas, información y se comparten compromisos, reforzando el cumplimiento de cada uno de sus miembros.

Actualmente, el IMARPE cuenta con aproximadamente 25 convenios internacionales y 40 nacionales, que incluyen programas, proyectos y actividades de cooperación, con la finalidad de cumplir con las metas científicas establecidas.

Población Objetivo y Ámbito de Intervención

El principal beneficiario de la investigación científica que realiza el IMARPE es el Ministerio de la Producción – Vice Ministerio de Pesca y Acuicultura, quién tiene la tarea de implementar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, las políticas sectoriales para una adecuada gestión de los recursos pesqueros.

Así mismo, un segundo nivel de beneficiarios comprende a diversas instituciones y organizaciones que se pueden agrupar como:

- Productivos: Comunidad pesquera artesanal, comunidad pesquera industrial y productores acuícolas, además del sector gastronómico y operadores turísticos.

- Políticos: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República, Contraloría General de la República, Gobiernos Regionales, Organismos Públicos Descentralizados (ITP/FONDEPES y otros); y,

- Científicos: Instituciones científicas internacionales, comunidad científica nacional y universidades públicas y privadas.

El tercer nivel de beneficiarios comprende a toda la población peruana (en particular a los de las zonas costeras), al posibilitar su acceso a alimentos ricos en proteínas, lípidos, vitaminas y minerales; generación de empleo e ingreso de divisas por las actividades de exportación.

Ámbito de Intervención

IMARPE interviene en todo el territorio nacional, especialmente en los puertos de desembarque industrial de recursos hidrobiológicos desde Tumbes hasta Tacna. Además, desarrolla actividades en el departamento de Puno, donde se encuentra el lago Titicaca, y viene consolidando su presencia en la cuenca del río Ucayali. A continuación, la lista de departamentos de intervención donde se encuentran la Sede Central del IMARPE/Provincia Constitucional del Callao y los 10 Laboratorios Costeros:

Espacios de intervención presentes	Espacios que se busca consolidar la intervención
Tumbes (Zorritos)	Ucayali (Pucallpa)
Piura (Paita)	Los demás ámbitos del territorio nacional donde se desarrollen actividades pesqueras y acuicultura.
Lambayeque (Santa Rosa)	
La Libertad (Huanchaco)	
Ancash (Chimbote)	
Lima provincias (Huacho) y Lima (Callao)	
Ica (Pisco)	
Arequipa (Camaná)	
Moquegua (Ilo)	
Puno (Puno)	

VISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN

El Perú ha incrementado los niveles de diversificación, complejidad y productividad de su economía, logrando una estructura productiva descentralizada y homogénea, a través de la promoción de nuevos motores de crecimiento económico competitivos, innovadores, de calidad y con sostenibilidad ambiental

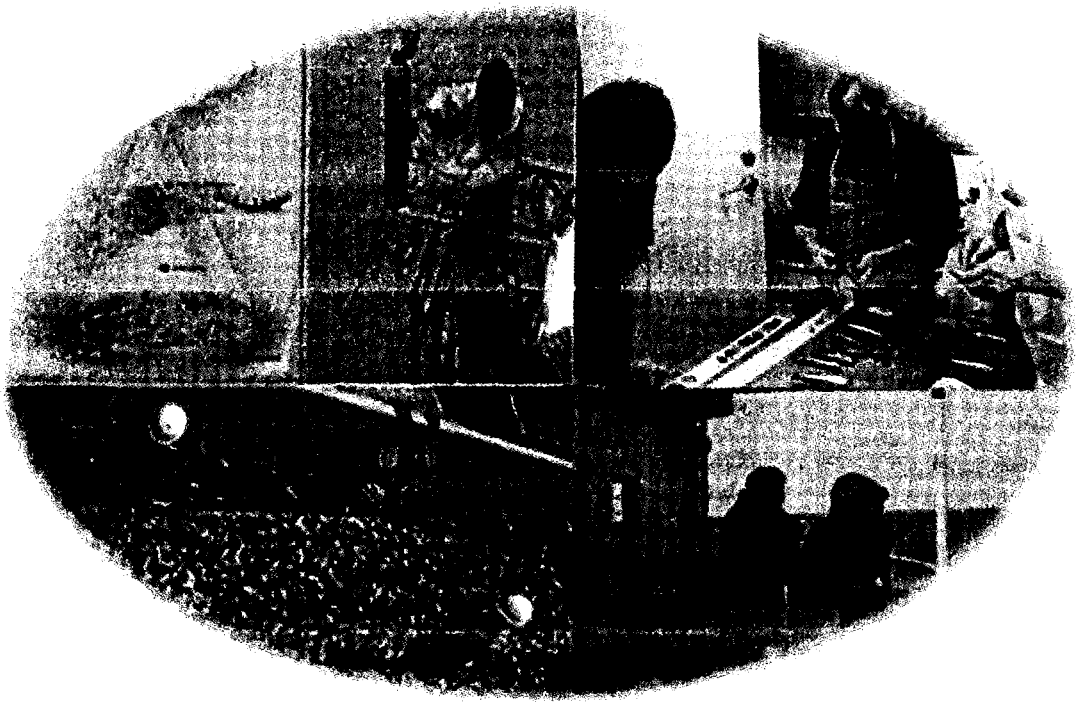

MISIÓN DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Generar conocimiento científico y tecnológico para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, considerando el estado de los recursos, conservación de la biodiversidad y el impacto de la variabilidad climática; que contribuya en el desarrollo nacional con énfasis en la gestión pesquera y acuícola de manera oportuna y de calidad.

III. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

	Objetivo Estratégico Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional
8	Fortalecer la actividad pesquera con enfoque de desarrollo sostenible.	**1.** Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos- pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.
		2. Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.
		3. Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistemas acuáticos.
		4. Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador Estratégico	Línea / Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1	Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos - pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos sobre los recursos hidrobiológicos co parámetros biológicos pesqueros y poblacionales.	80 %	82 %	85 %	88 %
2	Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.	Número de estudios finalizados para aumentar el conocimiento sobre diversidad biológica marina, artes y métodos de pesca y calidad ambiental.	50%	55%	65%	75%
3	Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistémicos en ambientes acuáticos.	Número de documentos técnicos científicos sobre oceanografía y limnología.	65	75	82	89
4	Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	Porcentaje de documentos técnicos científicos para incrementar el conocimiento orientado al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	50 %	60 %	70 %	80 %

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico 01	Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos - pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.

Acción estratégica 1.1	Investigaciones sobre recursos pesqueros que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial, en relación al ambiente, para el ordenamiento de esta actividad, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Número de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiológicos que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	75 %	77 %	79 %	82 %

Responsable: Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales – Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

Acción estratégica 1.2	Investigaciones sobre las especies transzonales y altamente migratorias, para regular su explotación, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Número de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiológicos que sustentan las pesquerías de recursos transzonales y altamente migratorias.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	60 %	65 %	70 %	75 %

Responsable: Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales.

Acción estratégica 1.3	Investigaciones sobre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros e interrelación recurso - ambiente, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Número de estudios finalizados para estimar la biomasa, parámetros biológicos - pesqueros e interrelación recurso ambiente.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	4	5	7	8

Responsable: Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales - Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático - Dirección General en Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

Objetivo estratégico 02	Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

Acción estratégica 2.1	Investigaciones sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas acuáticos mediante la aplicación de métodos científicos y el uso de tecnología moderna, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Número de estudios finalizados para incrementar el conocimiento de la biodiversidad y el estado de los ecosistemas acuáticos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	4	5	6	7

Responsable: Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales, Dirección General en Investigaciones de Recursos Pelágicos.

Acción estratégica 2.2.	Investigaciones sobre el impacto biológico, ecológico y tecnológico de las artes y métodos de pesca, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Número de estudios sobre artes de pesca amigables y no amigables, en beneficio de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la mitigación del deterioro de los ecosistemas acuáticos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	40 %	50 %	60 %	70 %

Responsable: Dirección General en Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

Acción estratégica 2.3	Investigaciones sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos para determinar el estado del ambiente marino costero y continental, las presiones de la actividad humana y sus impactos en esta zona, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Porcentaje de estudios finalizados de las zonas identificadas para determinar el estado de la calidad de los ecosistemas marino costeros y continental.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	80 %	82 %	85 %	88 %

Responsable: Dirección General en Investigaciones en Acuicultura – Área Funcional de Investigación Marino Costera.

Objetivo estratégico 03	Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistémicos en ambientes acuáticos.

Acción estratégica 3.1	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general .			
Indicador	Número de documentos técnicos científicos asociados al monitoreo y a la predicción de las manifestaciones e impactos asociados al ENSO, al cambio climático y a la acidificación del océano.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	30	37	40	42

Responsable: Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.

Acción estratégica 3.2	Investigaciones sobre los procesos oceanográficos físicos - biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.			
Indicador	Número de documentos técnicos científicos sobre procesos oceanográficos físicos - biogeoquímicos y respuestas biológicas.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	30	31	33	36

Responsable: Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.

Acción estratégica 3.3	Investigaciones sobre los procesos limnológicos, respuesta de las comunidades para mejorar la capacidad de manejo integrado ante los impactos antrópicos locales y del cambio climático para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.			
Indicador	Número de documentos técnicos científicos sobre investigaciones limnológicas.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	5	7	9	11

Responsable: Laboratorio Continental de Puno - Dirección General de Acuicultura.

Objetivo estratégico 04	Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.

Acción estratégica 4.1	Investigaciones en recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.			
Indicador	Porcentaje de estudios finalizados en investigaciones de recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	50 %	60 %	70 %	80 %

Responsable: Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

ACCIONES DE SOPORTE TÉCNICO

Acción estratégica 5.1	Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica.			
Indicador (a)	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	75 %	77 %	80 %	83 %

Responsable: Secretaría General – Oficina General de Administración - Área Funcional de Recursos Humanos.

Indicador (b)	Porcentaje de procesos mejorados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	75 %	80 %	85 %	87 %

Responsable: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Áreas involucradas

Indicador (c)	Porcentaje de Proyectos informáticos implementados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	5 %	10 %	15 %	20 %

Responsable: Área funcional de Informática y Estadística

Indicador (d)	Porcentaje de operaciones ejecutadas a bordo de las plataformas de investigación.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	80 %	82.5 %	85 %	87.5 %

Responsable: Área Funcional de Flota

Indicador (e)	Porcentaje de convenios ejecutados en relación a los convenios suscritos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	60 %	68 %	72 %	75 %

Responsable: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Asuntos Interinstitucionales

Indicador (f)	Porcentaje de acciones preventivas y correctivas para la mejora del Sistema de Control Interno Institucional.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	70 %	78 %	85 %	90 %

Responsable: Secretaria General – Direcciones de Línea.

Indicador (g)	Número de informes legales atendidos en el año.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	200	210	215	220

Responsable: Oficina General de Asesoría Jurídica.

Indicador (h)	Porcentaje de satisfacción del administrado.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	60 %	65 %	70 %	75 %

Responsable: Secretaría General

VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

N°	Objetivo PEI	Responsable	N°	Acción Estratégica 1	Responsable
1	Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos - pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIRP, DGIRDL, DGIHSA.	1.1	Investigaciones sobre recursos pesqueros que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial, en relación al ambiente, para el ordenamiento de esta actividad, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIRP, DGIRDL
			1.2	Investigaciones sobre las especies transzonales y altamente migratorias, para regular su explotación, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIRP, DGIRDL
			1.3	Investigaciones sobre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros e interrelación recurso - ambiente, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIRP, DGIRDL, DGIOCC, DGIHSA
2	Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.	DGIRDL, DGIHSA, DGIA	2.1	Investigaciones sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas acuáticos mediante la aplicación de métodos científicos y el uso de tecnología moderna, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIRDL, DGIRP
			2.2	Investigaciones sobre el impacto biológico, ecológico y tecnológico de las artes y métodos de pesca, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIHSA
			2.3	Investigaciones sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos para determinar el estado del ambiente marino costero y continental, las presiones de la actividad humana y sus impactos en esta zona, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIA, AFIMC
3	Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistémicos en ambientes acuáticos.	DGIOCC, DGIA	3.1	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general .	DGIOCC
			3.2	Investigaciones sobre los procesos oceanográficos físicos - biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas para el Sub Sector Pesca y Acuicultura,	DGIOCC

				otros estamentos del Estado y la comunidad en general.	
			3.3	Investigaciones sobre los procesos limnológicos, respuesta de las comunidades para mejorar la capacidad de manejo integrado ante los impactos antrópicos locales y del cambio climático para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.	LAB. PUNO - DGIA
4	Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	DGIA	4.1	Investigaciones en recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	DGIA
Acciones de Soporte Técnico		SG	S.1	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.	SG- OGA - AFRH
			S.2	Porcentaje de procesos mejorados.	OGPP
			S.3	Porcentaje de Proyectos informáticos implementados.	AFIE
			S.4	Porcentaje de operaciones ejecutadas a bordo de las plataformas de investigación.	AFF
			S.5	Porcentaje de convenios ejecutados en relación a los convenios suscritos.	OGPP-Asuntos Interinstitucionales
			S.6	Porcentaje de acciones preventivas y correctivas para la mejora del Sistema de Control Interno Institucional.	Secretaría General -Direcciones de Línea.
			S.7	Número de informes legales atendidos en el año.	OGAJ
			S.8	Porcentaje de satisfacción del administrado.	SG

VII. RUTA ESTRATÉGICA 2016 AL 2018, con proyección al 2019

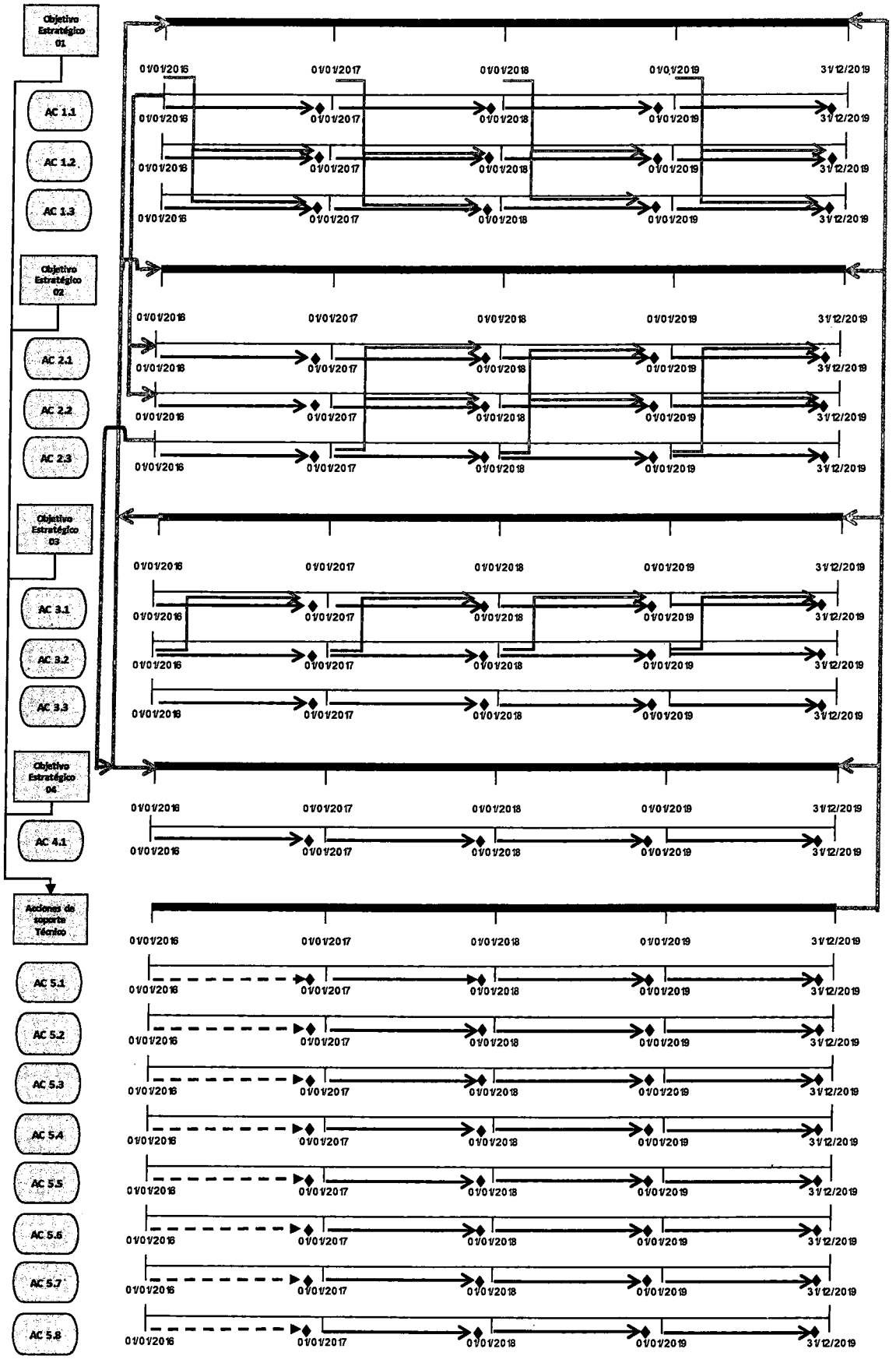

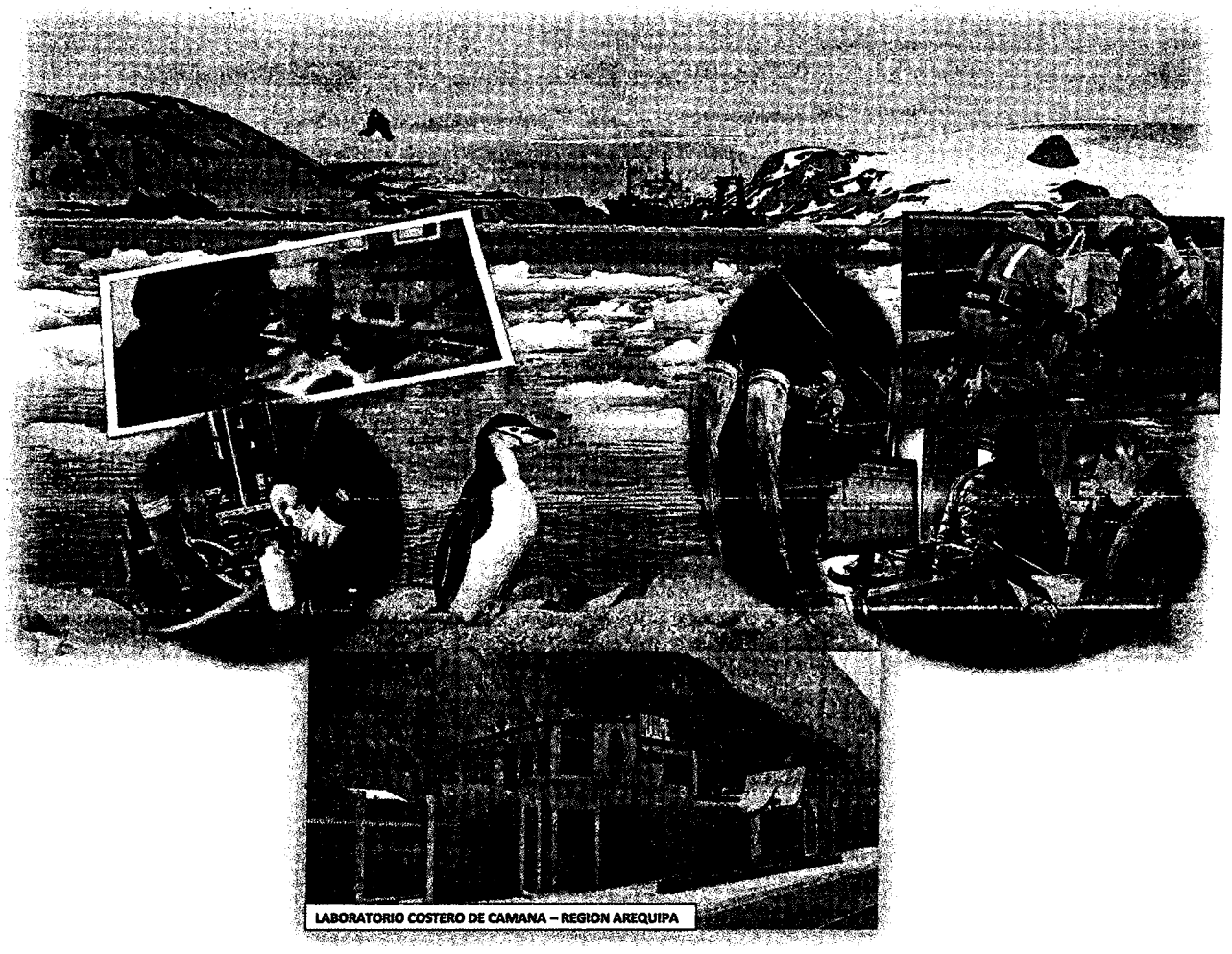

LABORATORIO COSTERO DE CAMANA – REGION AREQUIPA

VIII. ANEXOS

1. Proyectos de Inversión Pública.
2. Plantilla de articulación de Objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual
3. Cédulas Descriptivas del Indicador de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales
4. Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales
5. Proyección de Metas al 2019.
6. Glosario de términos.

8.1 Proyectos de inversión pública.

2016

Acción Estratégica	Entidad	Proyectos	Código SNIP	Estado	Población beneficiaria
Se incrementa la información científica de principales recursos que sustentan las pesquerías	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.	306715	Viable	202
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Paita	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura.	305528	Viable	18,312
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Santa Rosa	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque.	306120	Viable	4,229
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao.	310397	Estudio a nivel perfil aprobado.	58,569
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Tumbes	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes.	306649	Observado	4,606

2017

Acción Estratégica	Entidad	Proyectos	Código SNIP	Estado	Población beneficiaria
Se incrementa la capacidad de realizar investigaciones pesqueras y oceanográficas	Instituto del Mar del Perú	Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica IMARPE (Buque de Investigación Científica)	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Pisco	Creación de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Pisco	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Puno	Creación de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Puno	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Tacna	Creación de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Tacna	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se mejoran las condiciones para los servicios administrativos, que sirven de apoyo para la provisión de los servicios científicos y tecnológicos en la Sede Central del IMARPE	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de las Sede Central (administrativa) del IMARPE	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Chimbote	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Chimbote	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Ilo	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Ilo	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se logran adecuadas condiciones de clasificación, conservación y ordenamiento de la colección científica de la biodiversidad marina del IMARPE	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento e implementación de la Colección Científica de la Biodiversidad Marina del IMARPE	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales

2018

Acción Estratégica	Entidad	Proyectos	Código SNIP	Estado	Población beneficiaria
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Huanchaco	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Huanchaco, La Libertad	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Camaná	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Camaná, Arequipa	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Descentralizada de Ilo	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos en acuicultura de la Sede Descentralizada del IMARPE de Ilo, Región Moquegua.	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos en acuicultura de la Sede Central del IMARPE en el Callao, Región Lima.	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales

2019

Acción Estratégica	Entidad	Proyectos	Código SNIP	Estado	Población beneficiaria
Se aprovechan racionalmente los recursos pesqueros del ambiente marino y continental	Instituto del Mar del Perú - Sede Central	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos en acuicultura de la Sede Central del IMARPE en el Callao, Región Lima.	SIN CODIGO SNIP	Idea	Entidades gubernamentales, universidades, pescadores artesanales e industriales

8.2 Plantilla de articulación de Objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual

Objetivo estratégico	Indicador Estratégico	Línea de Base	Meta 2018	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de Base	Meta 2018
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.	Producto Bruto Interno de la Actividad : Pesca y Acuicultura	1675	2,194	Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos - pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos sobre los recursos hidrobiológicos con parámetros biológicos pesqueros y poblacionales.	80 %	88 %
				Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.	Número de estudios finalizados para aumentar el conocimiento sobre diversidad biológica marina, artes y métodos de pesca y calidad ambiental.	50 %	75 %
				Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistémicos en ambientes acuáticos.	Número de documentos técnicos científicos sobre oceanografía y limnología.	65	89
				Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	Porcentaje de documentos técnicos científicos para incrementar el conocimiento orientado al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	50 %	80 %

8.2 Cédulas Descriptivas del Indicador de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 01

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI
Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos- pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfi
Número de documentos técnicos sobre los recursos hidrobiológicos con parámetros biológicos, pesqueros y poblacionales	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Se pretende medir el número de documentos técnicos, como resultado de los estudios programados que contribuyan al mayor conocimiento de los parámetros de los recursos hidrobiológicos.	(Numero de documentos técnicos / Numero de estudios programados) X 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos Técnicos	Anual	Informes Técnicos de las Direcciones Generales de Investigacion.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales - Dirección General en Investigaciones en Hidracústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								x	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								80	82	85	88

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

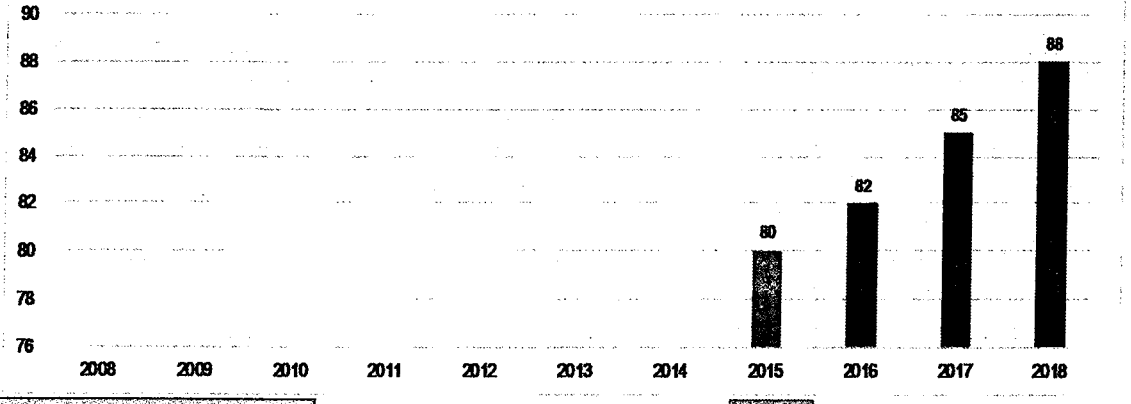

Histórico | Meta

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se busca medir la optimización e incremento de los estudios sobre los recursos hidrobiológicos que cuentan con información científica suficiente para la aplicación de medidas de manejo pesquero (vedas reproductivas, talla mínima de captura, tipo de arte de pesca, cuotas de pesca, vedas por reclutamiento, cierre de áreas, otras).	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes, reportes,protocolos, manuales de muestreo, publicaciones, guías de identificación, instructivos, entre otros.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 1.1

Acción Estratégica
Investigaciones sobre recursos pesqueros que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial, en relación al ambiente, para el ordenamiento de esta actividad, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfi
Número informes de Diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiologicos que sustentan las pesquerías artesanal, de menor escala e industrial.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
La cantidad de diagnosticos biologico - poblacionales de los recursos comerciales para contribuir con el ordenamiento de las actividades productivas que sustentan.	(Numero de informes tecnicos de diagnostico / Numero de estudios programados) X 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Informes de Diagnostico	Anual	Informes técnicos, Tesis	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la medición	Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de recursos Demersales y Litorales

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								75	77	79	82

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

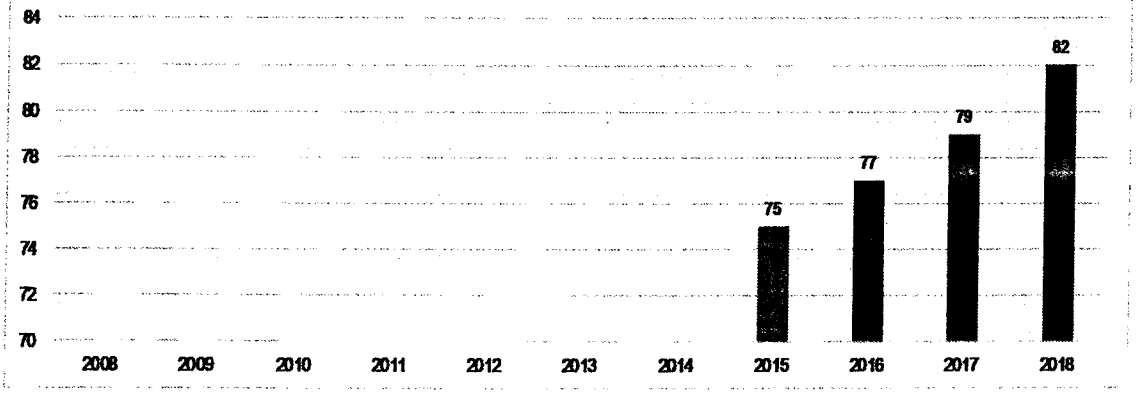

Histórico | Meta

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
El ordenamiento de las pesquerías demanda de una observación permanente de las actividades pesqueras productivas. El seguimiento de las pesquerías permite conocer el estado de los recursos comerciales. Con ello se puede garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas.	Las observaciones se realizan tanto a bordo como en los puntos de desembarque, con la obtencion directa de información basica de los recursos y su ambiente.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 1.2

Acción Estratégica
Investigaciones sobre las especies transzonales y altamente migratorias, para regular su explotación, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número informes de Diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiologicos que sustentan las pesquerías de recursos transzonales y altamente migratorias	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
La cantidad de diagnosticos biologico - poblacionales de los recursos comerciales para contribuir con el ordenamiento de las actividades productivas que sustentan.	(Numero de informes tecnicos de diagnostico / Numero de estudios programados) X 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Informes de diagnostico	Anual	Informes técnicos de los estudios de las especies	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de recursos Demersales y Litorales

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								60	65	70	75

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

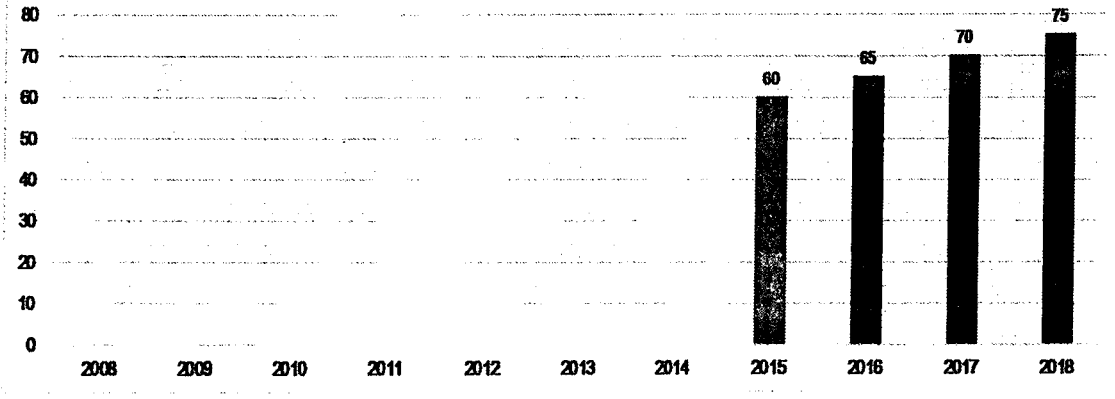

Histórico | Proyectado

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos de nueva generación y factores exógenos (estacionalidad).

Justificación	Comentarios Adicionales
Conocer los niveles poblacionales y las condiciones biológicas - pesqueras, por medio de prospecciones y monitoreos de las pesquerías (jurel caballa, perico, bonito y pota).	Estas especies transzonales y altamente migratorias son de interes nacional como internacional por la amplitud de su distribución en el océano pacífico. Varios de estos recursos estan sujetos a regulaciones establecidas por Organismos Regionales de Ordenamiento Pesquero, de los cuales el Perú es miembro.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 1.8

Acción Estratégica
Investigaciones sobre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros e interrelación recurso - ambiente en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfi
Número de estudios finalizados para estimar la biomasa, parámetros biológicos - pesqueros e interrelación recurso ambiente	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Mide el número de estudios que permitan conocer el estado poblacional de los principales recursos hidrobiológicos y las condiciones ambientales de su entorno	Sumatoria de estudios finalizados

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
estudios finalizados	Anual	Informes técnicos de Cruceros de Evaluación de Recursos Pesqueros y de Modelos Estadísticos de Evaluación de Stocks	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la medición	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos - Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales - Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático - Dirección General en Investigaciones en Hidracústica, SensoramientoRremoto y Artes de Pesca.

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4	5	7	8

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

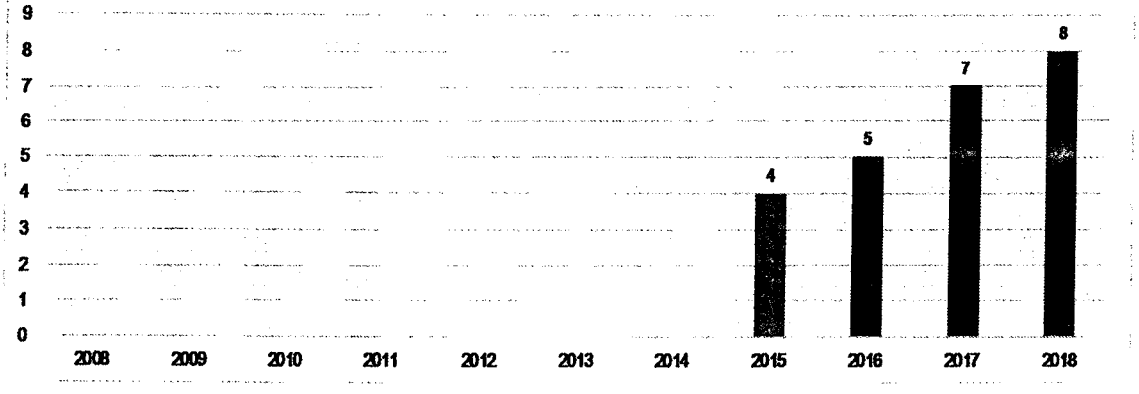

Histórico Meta

Limitaciones o supuestos
Presupuesto, recursos humanos

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirá determinar los estudios para conocer la abundancia, distribución, concentración, estructura poblacional y la variabilidad de los recursos pesqueros, materia de evaluación en función a condiciones ambientales	Se prevé ejecutar a partir del año 2017: un crucero adicional que puede ser del recurso pota y/o jurel y otro para evaluación de recursos costeros.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 02

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI
Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Número de estudios finalizados para aumentar el conocimiento sobre diversidad biológica marina, artes y métodos de pesca, y calidad ambiental	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Mide el incremento del conocimiento de la diversidad biológica marina, el estado del ecosistema y el efecto de los impactos naturales y antropogénicos	(Número de estudios finalizados / Número de estudios programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Estudios finalizados	Anual	Informes Técnicos de las investigaciones	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	DGIRDL - DGIHSA - DGIA

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								50	55	65	75

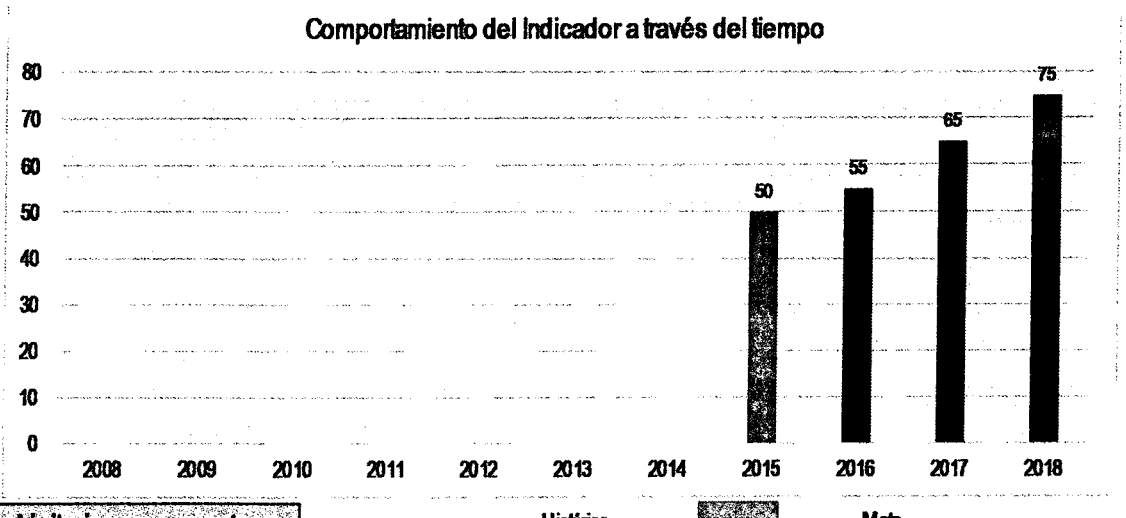

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y adquisición de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirá actualizar el conocimiento sobre el grado de bienestar de los ecosistemas acuáticos	Partiendo de la Línea base se espera mayor cobertura de áreas de trabajo en lo que respecta a Biodiversidad, Pesca y Calidad.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 2.1

Acción Estratégica
Investigaciones sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas acuáticos mediante la aplicación de métodos científicos y el uso de tecnología moderna, para el Sub sector Pesca y Acuicultura

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Número de estudios finalizados para incrementar el conocimiento de la biodiversidad y el estado de los ecosistemas acuáticos.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Mide el número de estudios que permitan incrementar el conocimiento de la biodiversidad y el estado de los ecosistemas acuáticos.	Número de estudios finalizados

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Estudios Finalizados	Anual	Informes técnicos - Cruceros de investigación y Prospecciones	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales, Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4	5	6	7

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

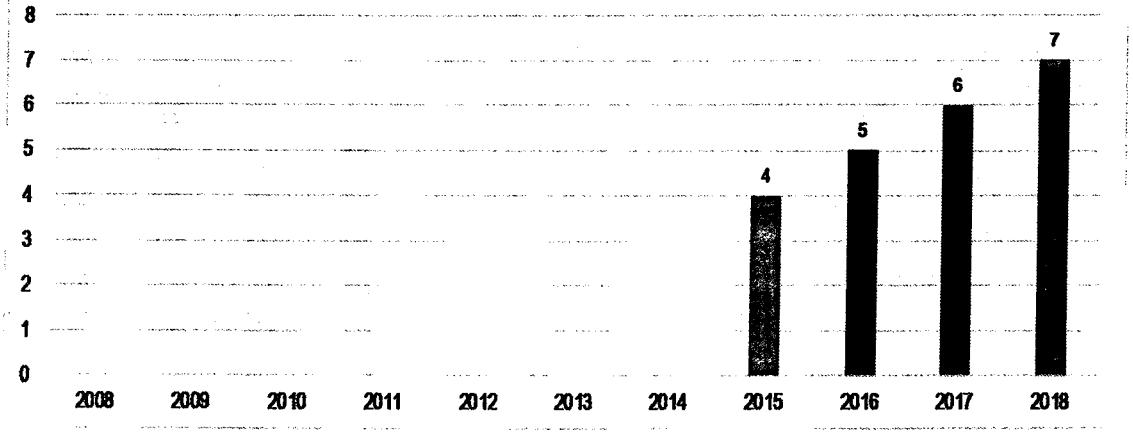

Limitaciones o supuestos — Histórico — Meta

Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y adquisición de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirán conocer la biodiversidad y las condiciones del medio en las cuales se desenvuelven.	Como Línea Base se tiene estudiado cuatro áreas del estado de la Biodiversidad: Islas San Lorenzo, Punta San Juan - Marcona, Paracas e Isla Lobos. Se proyecta un área por año. Año 2016 = Punta Coles.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 2.2

Acción Estratégica
Investigaciones sobre el impacto biológico, ecológico y tecnológico de las artes y métodos de pesca, para el Sub sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfico
Número de estudios sobre artes de pesca amigables y no amigables, en beneficio de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la mitigación del deterioro de los ecosistemas acuáticos	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Mide los niveles de impacto de las artes y métodos de pesca sobre los recursos con miras a mantener una actividad productiva sostenible.	(Número de estudios finalizados / Número de estudios programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Número de estudios de artes de pesca amigables y no amigables	Anual	Informes Técnicos de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.	Eficacia

Variable 2°del Indicador	Sentido del Indicador
	Creciente

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								40	50	60	70

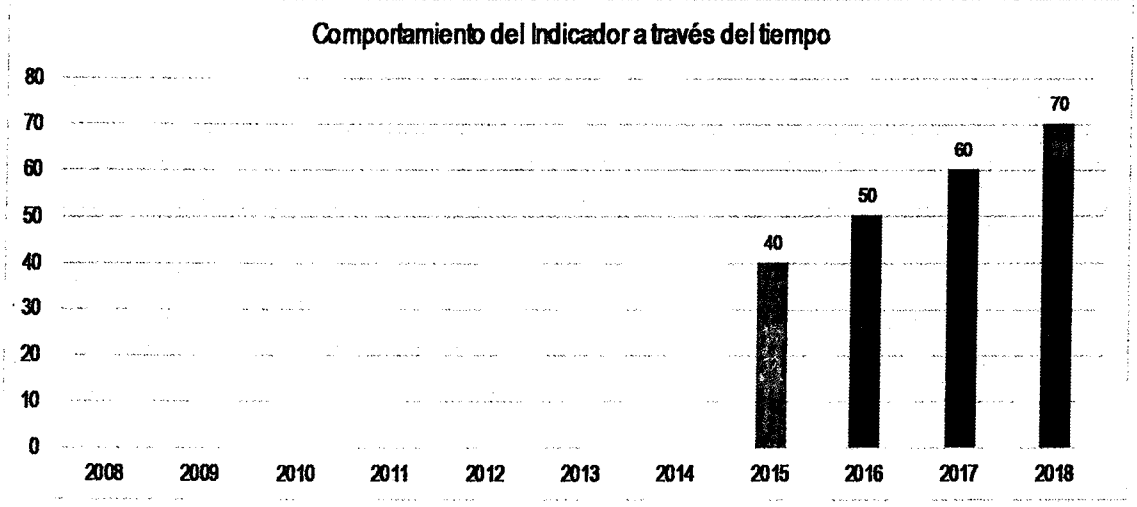

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y adquisición de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirá promover alternativas tecnológicas para mitigar los impactos negativos, y la aplicación de artes de pesca amigables en beneficio de la sostenibilidad pesquera y la conservación de los ecosistemas acuáticos.	Actividad que tiene estacionalidad para cada recurso, y cada especie caracterizada requiere un tipo de arte de pesca. Se identifican las demandas del Sub Sector Pesca y Acuicultura sobre la tecnología que impacta en los ecosistemas acuáticos, y la promoción de las buenas practicas pesqueras en el Perú.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 2.3

Acción Estratégica
Investigaciones sobre la calidad de los ecosistemas acuaticos para determinar el estado del ambiente marino costero y continental, las presiones de la actividad humana y sus impactos en esta zona, para el Sub sector Pesca y Acuicultura

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Porcentaje de estudios finalizados de las zonas identificadas para determinar el estado de la calidad de los ecosistemas marinos costeros y continental	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
El presente indicador permitirá determinar el estado de la calidad del ambiente de las zonas evaluadas	(Número de estudios finalizados / Número de estudios programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
zonas evaluadas	Anual	Informes técnicos	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - Área Funcional de Investigación Marino Costera

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								80	82	85	88

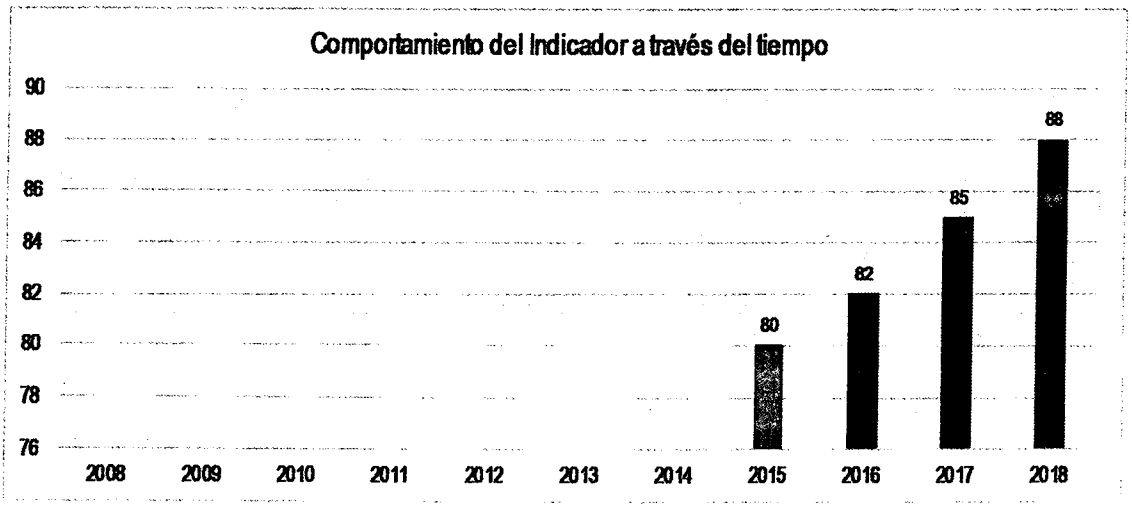

Histórico Proyectado

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y adquisición de equipos de nueva generación.

Justificación	Comentarios Adicionales
Con el presente indicador se proporcionara parámetros para la gestión marina costera y continental, con información ambiental que coadyuve a la conservación y su recuperación.	Información que aseguren un estado limpio de los ecosistemas acuaticos

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI
Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistemas acuaticos

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Número de documentos técnicos científicos sobre oceanografía y limnología	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Este indicador permitira medir el número de Informes técnicos y publicaciones científicas publicadas en revistas y libros especializados que se derivan de los estudios en oceanografía y limnología	Suma de documentos técnicos científicos

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos técnicos científicos	Anual	Informes Técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático, de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, y del Laboratorio Continental de Puno	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático, Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								65	75	82	89

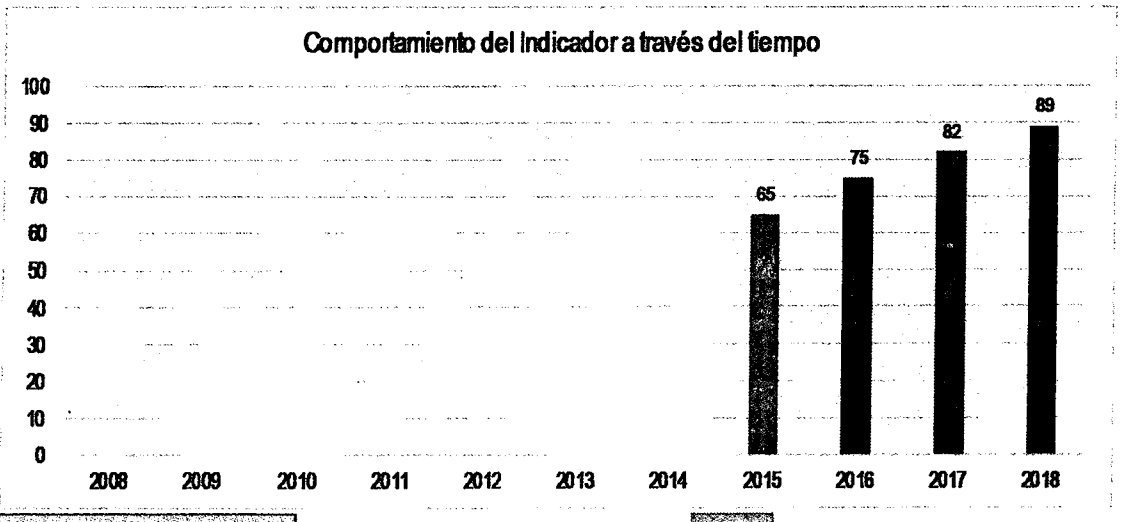

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos. Poder computacional

Justificación	Comentarios Adicionales
Medir la producción científica relacionada al incremento de la capacidad de observación, análisis, modelado y predicción de los impactos asociados a la variabilidad ambiental y cambio climático en los ecosistemas acuáticos.	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes técnicos y publicaciones científicas en libros y revistas especializados

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 3.1

Acción Estratégica
Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del estado y la comunidad en general.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Número de documentos técnicos científicos asociados al monitoreo y a la predicción de las manifestaciones e impactos asociados al ciclo ENSO, al cambio climatico y a la acidificación del acéano.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Informes técnicos y publicaciones científicas asociadas al monitoreo y la predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, cambio climático y la acidificación del acéano.	Sumatoria de documentos técnicos científicos

Variable 1° del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos técnicos científicos	Anual	Informes Técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climatico	Eficacia
Variable 2° del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								30	37	40	42

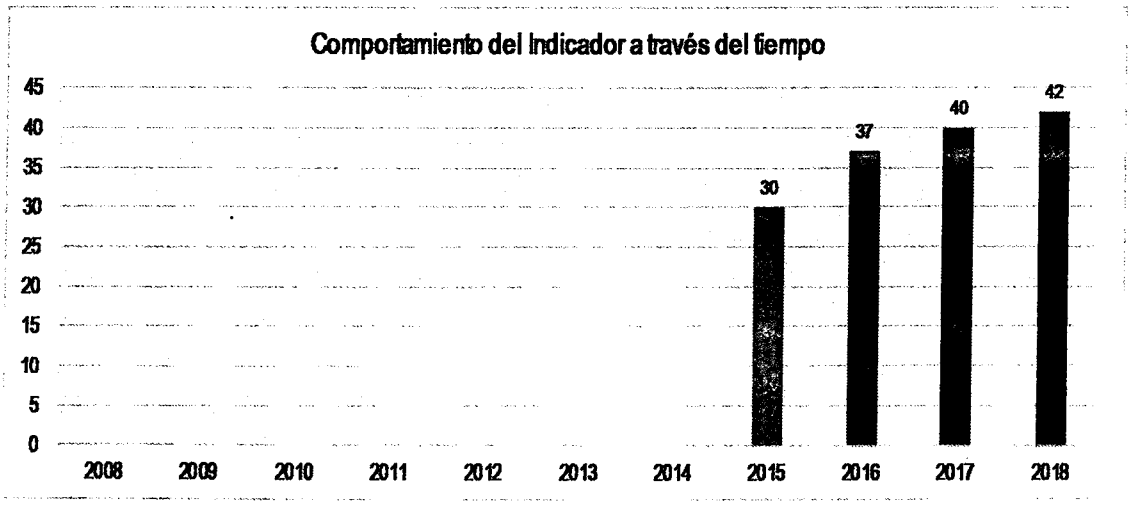

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación de equipos. Poder computacional.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permitirá medir la producción científica asociada a la capacidad de predicción de las manifestaciones e impactos del ENSO, el cambio climatico y la acidificación del océano.	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes técnicos y publicciones científicas en libros y revistas especializadas.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 3.2

Acción Estratégica *
Investigaciones sobre los procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del estado y la comunidad en general.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfico
Número de documentos técnicos científicos sobre procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y respuesta biológicas	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Informes técnicos y publicaciones científicas sobre procesos oceanográficos físicos y biogeoquímicos y la respuesta biológicas a distintas escalas.	Suma de documentos técnicos científicos

Variable 1° del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos técnicos científicos	Anual	Informes Técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climatico	Eficacia
Variable 2° del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								30	31	33	36

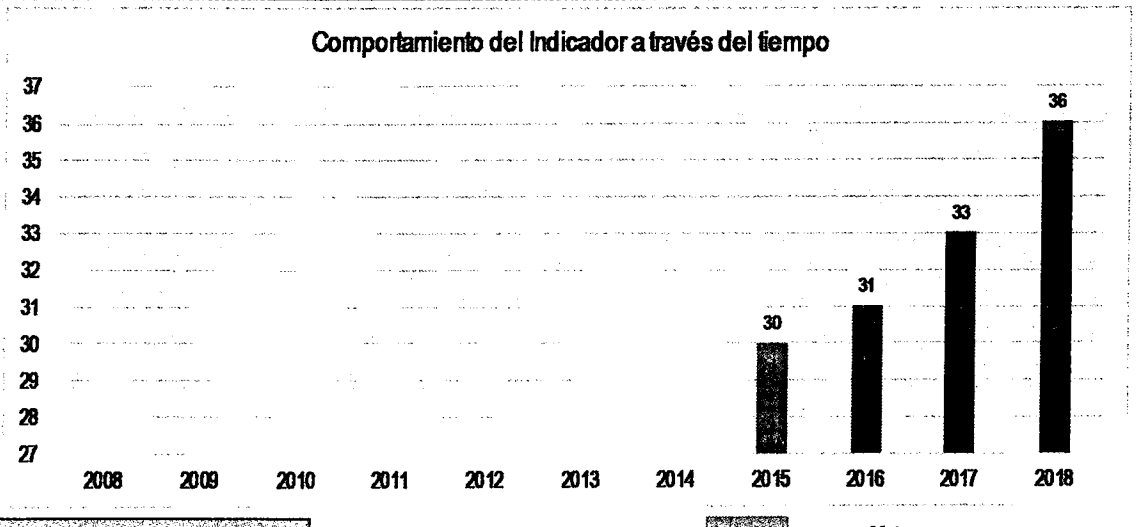

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación de equipos. Poder computacional.

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirá medir la producción científica asociada al aumento del conocimiento de los procesos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas.	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes técnicos y publicaciones científicas en libros y revistas especializadas.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 3.3

Acción Estratégica
Investigaciones sobre los procesos limnológicas, respuesta de las comunidades para mejorar la capacidad de manejo integrado ante los impactos antrópicos locales y del cambio climático para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del estado y la comunidad en general.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Número de documentos técnicos científicos sobre investigaciones limnológicas	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Informes técnicos y publicaciones científicas sobre procesos limnológicos y respuesta de las comunidades biológicas.	Sumatoria de Documentos técnicos científicos

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos técnicos científicos	Anual	Informes Técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura y del Laboratorio Continental de Puno	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Laboratorio Continental de Puno - Dirección General de Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativo		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								5	7	9	11

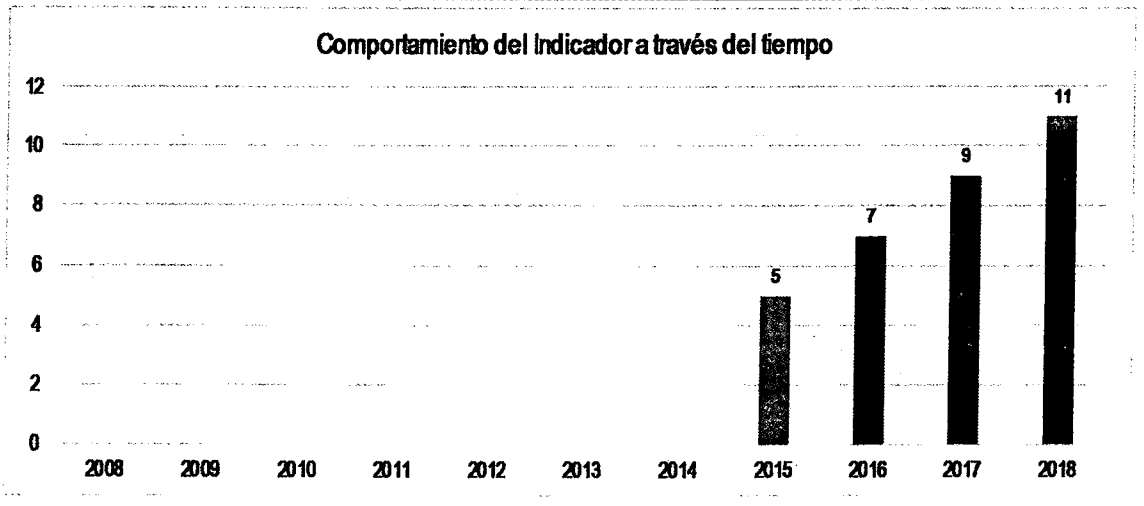

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación de equipos. Poder computacional.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permitirá medir la producción científica asociada al conocimiento de la limnología y respuesta de las comunidades	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes técnicos y publicaciones científicas en libros y revistas especializadas.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 04

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI
Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Porcentaje de documentos técnicos científicos para incrementar el conocimiento orientado al desarrollo e innovación tecnologica de la Acuicultura	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Mide el incremento del conocimiento biológico de las especies fin de generar información que contribuya al desarrollo de tecnologías de cultivo en ambientes controlados y naturales.	(Número de documentos técnicos científicos / Número de documentos técnicos científicos programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Documentos técnicos científicos	Anual	Informes Técnicos de la Dirección	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								50	60	70	80

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

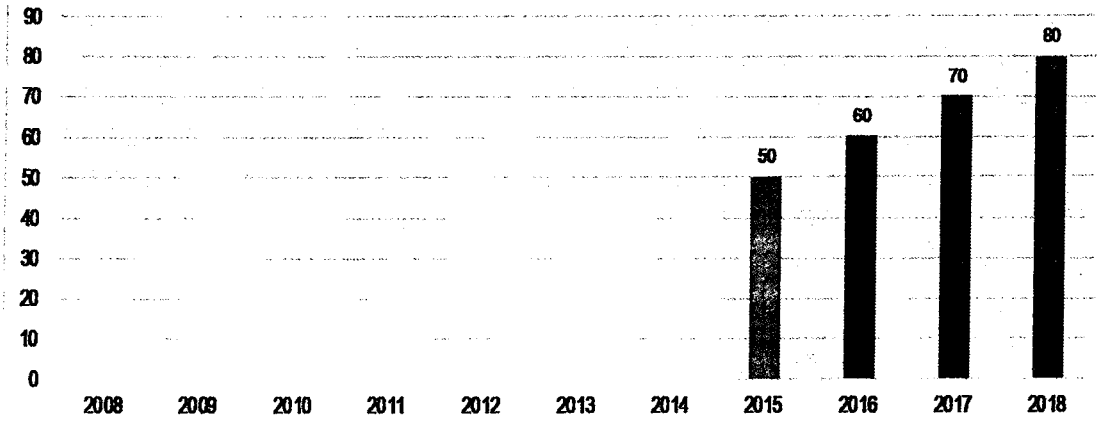

Limitaciones o supuestos — Histórico — Meta

Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación de equipos

Justificación	Comentarios Adicionales
El indicador permitira la difusión de los resultados de las investigaciones para el conocimiento y aplicación en las actividades de acuicultura por parte de los actores y usuarios.	Los documentos técnicos científicos corresponden a informes,protocolos, manuales, publicaciones, guías e instructivos.

32

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador 4.1

Acción Estratégica
Investigaciones en recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfic
Porcentaje de estudios finalizados en investigaciones de recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Determinar el porcentaje de estudios finalizados para el desarrollo de tecnologías de cultivo de organismos acuáticos	Número de estudios finalizados / Número de estudios programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Estudios finalizados	Anual	Informes anuales de evaluación de resultados	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								50	60	70	80

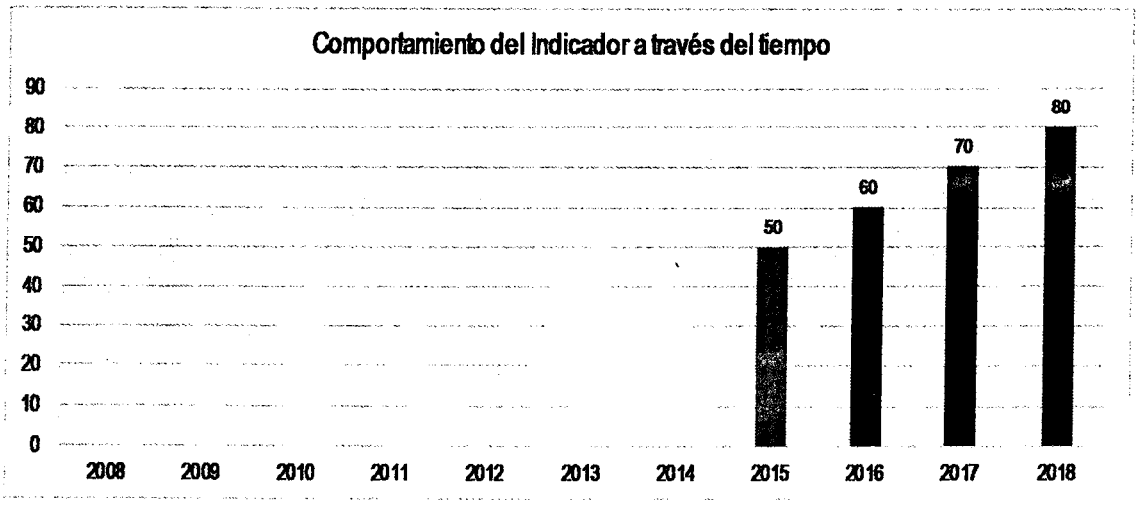

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación de equipos.

Justificación	Comentarios Adicionales
El presente indicador permitirá incrementar la producción científica que contribuya al desarrollo de tecnologías de cultivo en organismos acuáticos de importancia comercial y acuícola	Estudios finalizados comprende la caracterización de los parámetros abióticos y las respuestas de los organismos en condiciones de cautividad.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.1

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Medir el porcentaje de servidores capacitados, sobre el total de servidores de la institución	(Número de servidores capacitados / Total de servidores) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Servidores capacitados	Anual	Informe de ejecución del PDP	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Secretaria General, Oficina Genral de Administración y Área Funcional de Recursos Humanos

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								75	77	80	83

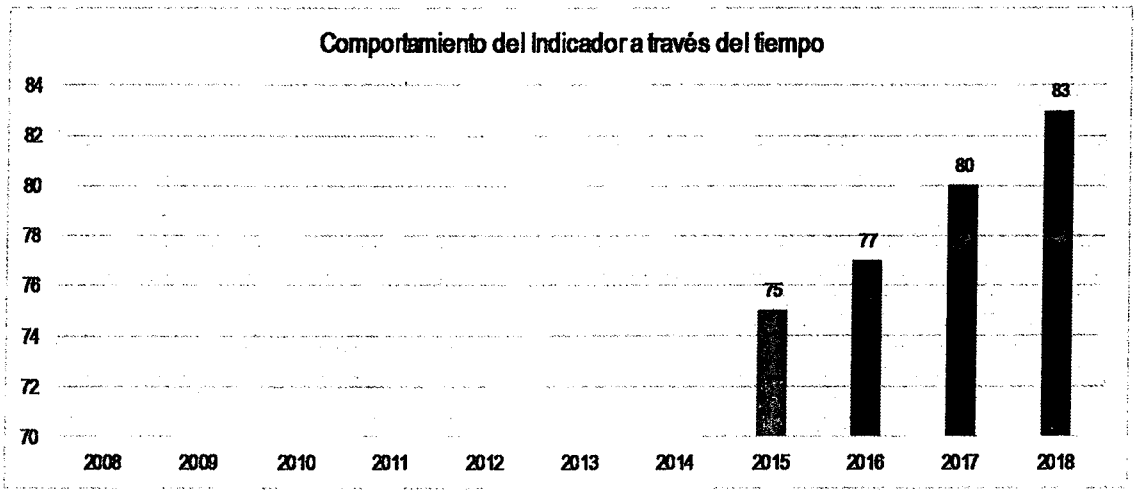

Limitaciones o supuestos	Histórico	Metas
Disponibilidad financiera. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos		

Justificación	Comentarios Adicionales
Capacitación permanente así como la promoción de la capacitación de recursos humanos debidamente calificados, para la identificación y reducción de las brechas de conocimientos en los servidores de la institución.	El IMARPE aun no cuenta con resolución de inicio del proceso de implementación del nuevo regimen del Servicio Civil, por lo que la restricción emitida por Servir a partir de enero 2015, de ejecutar capacitación solo por el monto de 01 UIT y un máximo de 03 meses es de aplicación a la entidad.

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.2

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de procesos mejorados	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Medir el número de procesos mejorados en relación a los procesos priorizados.	(Número de procesos mejorados / Números de procesos priorizados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Procesos mejorados	Anual	Informes de OGPP- Áreas involucradas	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Áreas involucradas

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								75	80	85	87

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

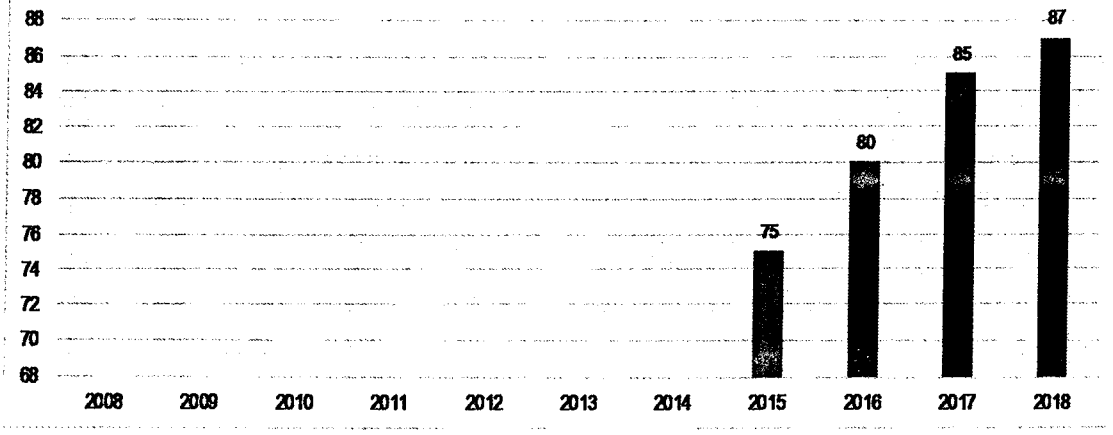

Histórico Metas

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos.

Justificación	Comentarios Adicionales
Identificación de procesos de los sistemas administrativos y funcionales, de conformidad con los dispositivos legales vigentes, para la implementación de una gestión de calidad y mejora continua.	

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.8

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de Proyectos informáticos implementados	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Proyectos informáticos implementados para el cumplimiento de los objetivos institucionales	(Número de proyectos informáticos implementados / Número de proyectos informáticos programados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Proyectos informáticos	Anual	Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI)	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Área funcional de Informática y Estadística

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								5	10	15	20

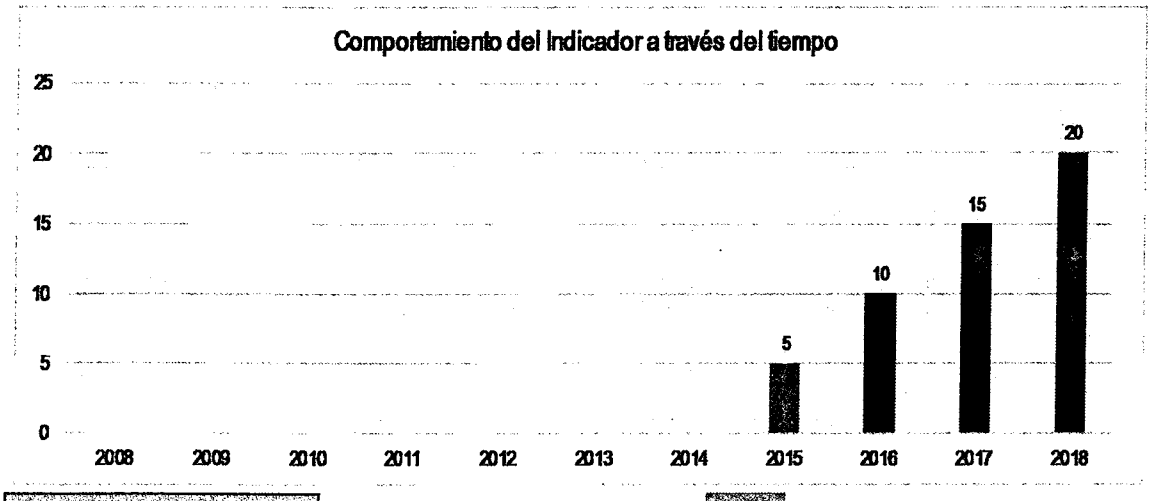

Limitaciones o supuestos — Histórico — Metas

Disponibilidad financiera. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos.

Justificación	Comentarios Adicionales
Información científica y administrativa optimizada a través del uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Tics), a fin de mejorar la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales	

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.4

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de operaciones ejecutadas a bordo de las plataformas de investigación	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Con las operaciones realizadas se pretende cuantificar la disponibilidad de las plataformas (Bic's) para las investigaciones científicas.	(Operaciones ejecutadas / operaciones programadas) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
operaciones ejecutadas	Trimestral	Programas de operaciones / actividades de la Direcciones de Línea	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Área funcional de Flota

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								80	82.5	85	87.5

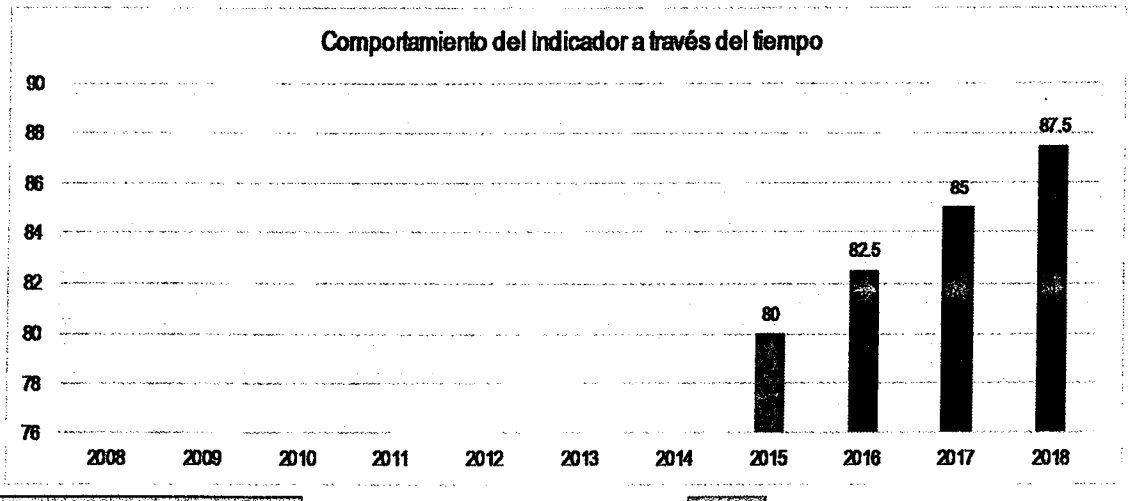

Limitaciones o supuestos
Disponibilidad financiera. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Renovación y modernización de equipos.

Justificación	Comentarios Adicionales
Con este indicador se pretende controlar y medir la operatividad de las plataformas para su uso en el desarrollo de las investigaciones, contando con un programa optimo de mantenimiento de los buques de investigación científicas (Bic's).	

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.5

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de convenios ejecutados en relación a los convenios suscritos	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
El desarrollo de acciones conjuntas con la contraparte en el marco de convenios suscritos.	(Número de convenios ejecutados / Número de convenios suscritos) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
convenios ejecutados	Anual	Fichas de evaluación trimestral	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Asuntos Interinstitucionales

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								60	68	72	75

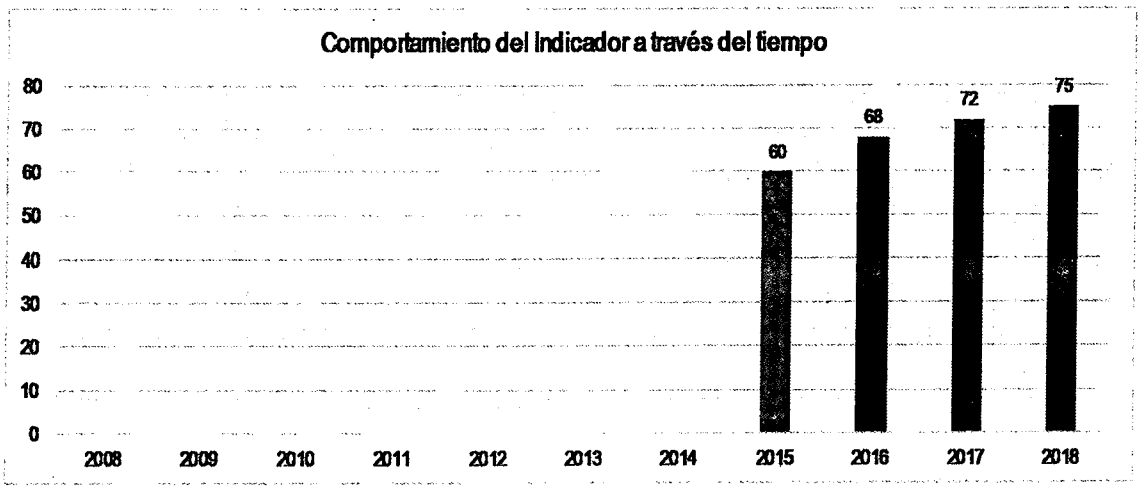

Limitaciones o supuestos — Histórico — Metas

Disponibilidad financiera. Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal. Desinterés de las partes, requisitos administrativos para su aprobación.

Justificación	Comentarios Adicionales
El indicador nos permitira medir el cumplimiento de los convenios de cooperación técnica con entidades y organismos nacionales e internacionales en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Se requiere aprovechar la interacción y/o sinergias con otras instituciones de nivel nacional e internacional que cuenten con proyectos y financiamiento que coadyuven al desarrollo científico.

29

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.6

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de acciones preventivas y correctivas para la mejora del Sistema de Control Interno Institucional	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
El desarrollo de acciones preventivas y correctivas implementadas	(Número de acciones implementadas / Número de acciones) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
acciones preventivas y correctivas	Semestral	Diagnostico e informes del Sistema de Control Interno Institucional	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		

Órgano responsable de la Medición	Secretaria General - Direcciones de Línea

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								70	78	85	90

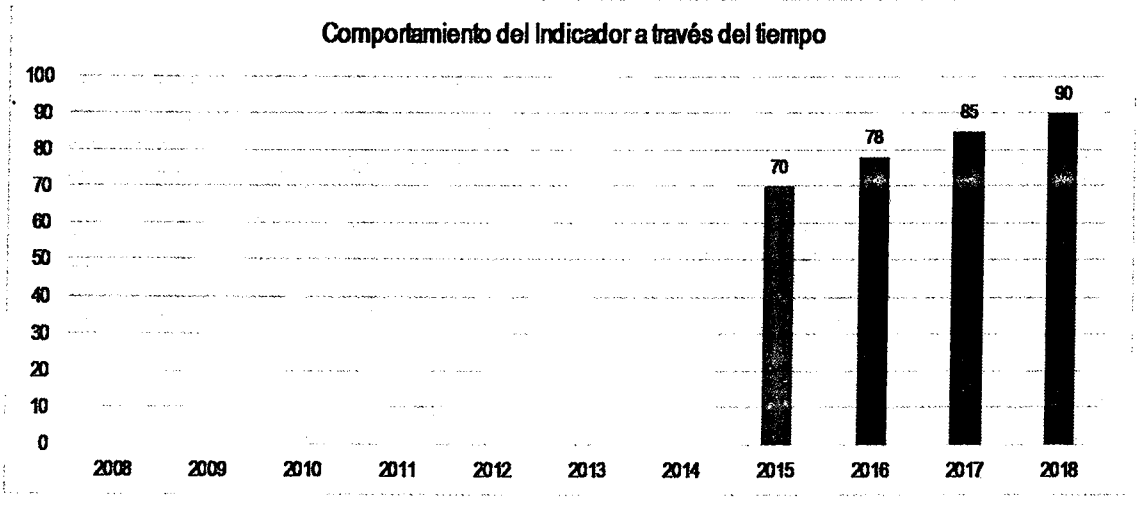

Limitaciones o supuestos
Capacitación especializada. Disponibilidad y rotación de personal.

Justificación	Comentarios Adicionales
El indicador nos permitira implementar el Sistema de Control para fortalecer la Gestión Institucional.,	Considera las medidas preventivas y correctivas generadas por los informes de la Comité del Sistema de Control Interno y del Organo de Control Institucional - OCI

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.7

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Números de informes legales atendidos en el año	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Comprende opiniones legales sobre solicitudes diversas de la Alta dirección y Direcciones de Línea, así como análisis de los proyectos normativos del Consejo Directivo	Número de informes legales atendidos

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
informes legales atendidos	Anual	Registro de opiniones lejales de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Asesoría Jurídica

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Acumulativa		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								200	210	215	220

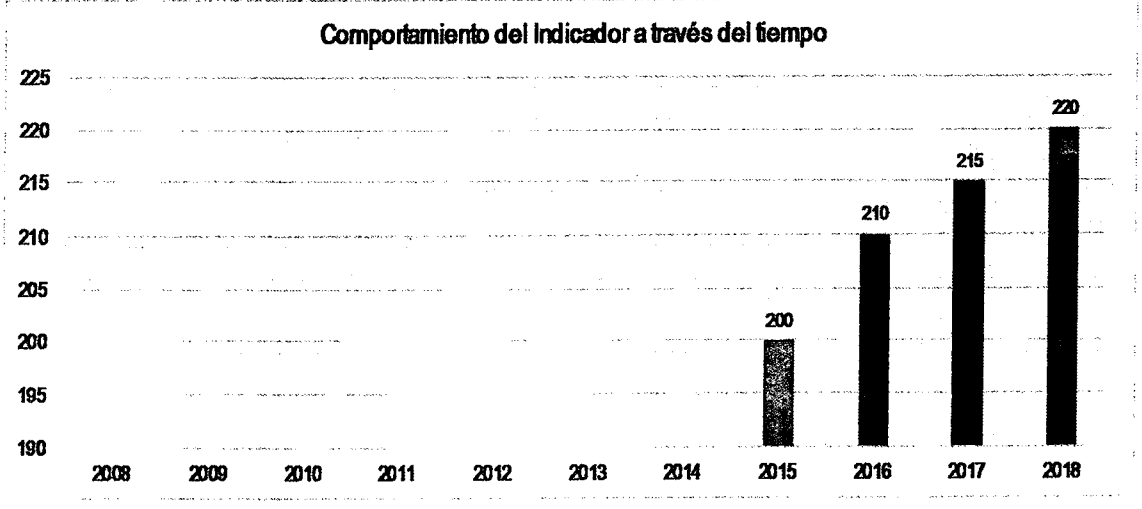

Limitaciones o supuestos
Capacitación especializada. Infraestructura.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador medira el nivel de respuesta de OGAJ ante las solicitudes de opinión jurídica.	

24

Volver

Cédula Descriptiva del Indicador S.8

Acción Estratégica
Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de satisfacción del administrado	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Medición de la satisfacción del administrado en la atención de los servicios brindados por la entidad, mediante encuestas	(Número de servicios con satisfacción del administrado / número de servicios solicitados) x 100

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Promedio de las encuestas realizadas	Semestral	Formato de encuestas a los administrados	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		

Órgano responsable de la Medición	Secretaría General

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X	Porcentual %		
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								60	65	70	75

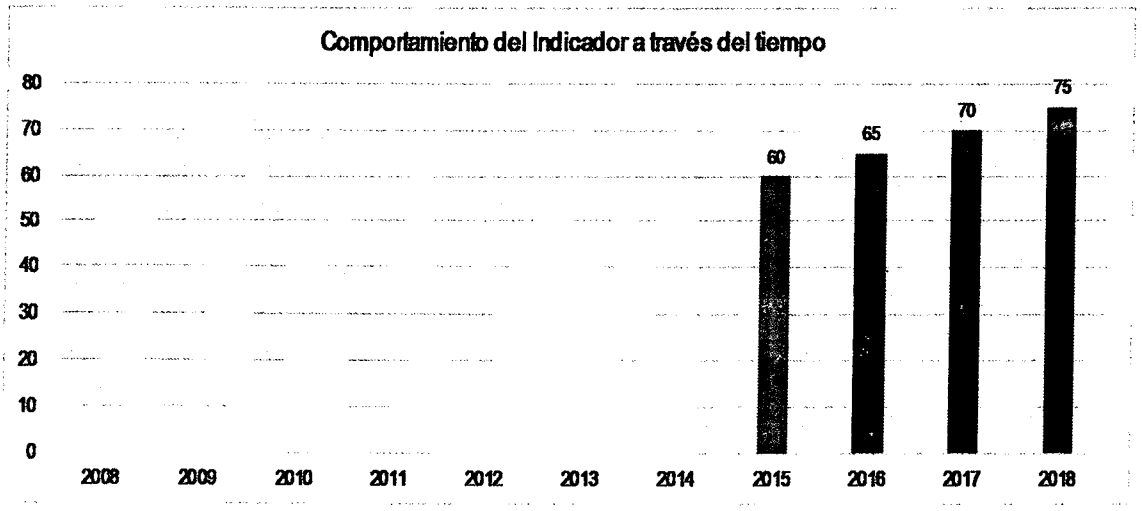

Limitaciones o supuestos	Histórico	Metas
Capacitación especializada. Tecnología .Disponibilidad y rotación de personal		

Justificación	Comentarios Adicionales
Mejorar la calidad de atención de los administrados.	

8.5 Proyección de Metas al 2019

	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta Año 2019
1	Incrementar las investigaciones sobre los parámetros biológicos - pesqueros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos sobre los recursos hidrobiológicos con parámetros biológicos pesqueros y poblacionales.	90 %
2	Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.	Número de estudios finalizados para aumentar el conocimiento sobre diversidad biológica marina, artes y métodos de pesca y calidad ambiental.	80 %
3	Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistémicos en ambientes acuáticos.	Número de documentos técnicos científicos sobre oceanografía y limnología.	94
4	Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	Porcentaje de documentos técnicos científicos para incrementar el conocimiento orientado al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	90 %

27

	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Año 2019
1.1	Investigaciones sobre recursos pesqueros que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial, en relación al ambiente, para el ordenamiento de esta actividad, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiológicos que sustentan la pesquería artesanal, de menor escala e industrial.	85 %
1.2	Investigaciones sobre las especies transzonales y altamente migratorias, para regular su explotación, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiológicos que sustentan las pesquerías de recursos transzonales y altamente migratorias.	80 %
1.3	Investigaciones sobre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros e interrelación recurso - ambiente, en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de estudios finalizados para estimar la biomasa, parámetros biológicos - pesqueros e interrelación recurso ambiente.	9
2.1	Investigaciones sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas acuáticos mediante la aplicación de métodos científicos y el uso de tecnología moderna, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de estudios finalizados para incrementar el conocimiento de la biodiversidad y el estado de los ecosistemas acuáticos.	8
2.2	Investigaciones sobre el impacto biológico, ecológico y tecnológico de las artes y métodos de pesca, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de estudios sobre artes de pesca amigables y no amigables, en beneficio de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la mitigación del deterioro de los ecosistemas acuáticos.	80 %
2.3	Investigaciones sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos para determinar el estado del ambiente marino costero y continental, las presiones de la actividad humana y sus impactos en esta zona, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Porcentaje de estudios finalizados de las zonas identificadas para determinar el estado de la calidad de los ecosistemas marino costeros y continental.	90 %

	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Año 2019
3.1	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO, el cambio climático y la acidificación del océano, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general .	Número de documentos técnicos científicos asociados al monitoreo y a la predicción de las manifestaciones e impactos asociados al ENSO, al cambio climático y a la acidificación del océano.	44
3.2	Investigaciones sobre los procesos oceanográficos físicos - biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.	Número de documentos técnicos científicos sobre procesos oceanográficos físicos - biogeoquímicos y respuestas biológicas.	38
3.3	Investigaciones sobre los procesos limnológicos, respuesta de las comunidades para mejorar la capacidad de manejo integrado ante los impactos antrópicos locales y del cambio climático para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.	Número de documentos técnicos científicos sobre investigaciones limnológicas.	12
4.1	Investigaciones en recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Porcentaje de estudios finalizados en investigaciones de recursos acuícolas y/o con potencial de cultivo.	90 %

20

	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Año 2019
S.1	Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE, para optimizar la producción científica.	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.	85 %
		Porcentaje de procesos mejorados.	90 %
		Porcentaje de Proyectos informáticos implementados.	25 %
		Porcentaje de operaciones ejecutadas a bordo de las plataformas de investigación.	90 %
		Porcentaje de convenios ejecutados en relación a los convenios suscritos.	78 %
		Porcentaje de acciones preventivas y correctivas para la mejora del Sistema de Control Interno Institucional.	100 %
		Número de informes legales atendidos en el año.	225
		Porcentaje de satisfacción del administrado.	80 %

8.6 Glosario de términos

Las siguientes definiciones han sido tomadas de la Guía Metodológica del CEPLAN para la fase institucional.

- **Acción Estratégica Institucional**
  Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas institucionales el logro de los objetivos.
  Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión. Las Acciones Estratégicas Institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución.

- **Entorno**
  Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre la cual se identifican condiciones o necesidades sobre las cuales se desea incidir.

- **Escenario**
  Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

- **Estrategia**
  Es el conjunto de actividades que identifica un cambio, define un camino (una ruta) para alcanzarlo, gestiona para que la entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados, y tiene flexibilidad para adaptarse para asegurar el logro de los objetivos.

- **Cadena de valor en el sector público**
  La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una entidad pública. La lógica es secuencial: Actividad - Acción Estratégica Institucional - Objetivo Estratégico Institucional.

- **Gestión Estratégica**
  La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, la gestión estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente resultados en la gestión pública.

- **Indicadores**
  Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.
  Son medidas cuantitativas o cualitativas del estado de las condiciones o factores considerados o incluidos en los objetivos estratégicos; en las acciones estratégicas o en la Ruta Estratégica Institucional.

- **Misión Institucional**
  Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial.
  Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

- **Objetivo Estratégico Institucional**
  Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
  El Objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

- **Planeamiento Estratégico Institucional**
  El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
  En el nivel Institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y qué es lo que tiene que hacer para ello.

- **Resultado**
  Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

- **Ruta Estratégica Institucional**
  Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Glosario de términos Científicos

- **Variabilidad Climática**
  Variaciones en el estado promedio y otras estadísticas del clima en todas las escalas temporales y espaciales, más allá de eventos individuales del tiempo meteorológico. Se atribuye a procesos naturales dentro del sistema climático.

- **Cambio climático**
  Cambio del clima atribuido a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera.

- **Productividad Biológica**
  Cantidad de biomasa producida por organismos vivos en un área dada en un período de tiempo específico.

- **Servicios de los ecosistemas acuáticos**
  Recursos o procesos de ecosistemas acuáticos que benefician a los seres humanos y mantienen los ecosistemas saludables. Los servicios ecosistémicos se clasifican en: de aprovisionamiento (ej. materias primas, alimento, otros recursos), de regulación (ej. Captura de carbono, clima, control biológico), culturales (ej. recreación, educación, tradiciones) y de soporte (para la producción de los demás servicios).

- **Parámetros biológicos y poblacionales**
  Medidas que resumen que describen la biología de un individuo o una población.

- **Parámetros abióticos**
  Componentes que determinan el espacio físico en el cual habitan los seres vivos, entre los más importantes podemos encontrar: el agua, la temperatura, la luz, el pH, el oxígeno y los nutrientes.

- **Especies transzonales y altamente migratorias**
  Especies con alta distribución geográfica, tanto dentro como fuera de la zona de las 200 millas y dentro de la cual efectúan migraciones de considerable alcance. Cuando tanto en la zona económica exclusiva como en un área más allá de ésta y adyacente a ella se encuentren la misma población o poblaciones de especies asociadas.

- **Grado de bienestar de los recursos**
  Estado de las poblaciones en base a las variaciones que registran sus parámetros biológicos, poblacionales y ecológicos.

- **ENOS**
  El Niño y la Oscilación del Sur.

- **ENSO**
  El Niño and the Southern Oscillation.

- **Poder computacional**
  Cantidad de procesamiento que puede realizar un sistema de cómputo en una unidad de tiempo; depende de la capacidad de los procesadores y memorias.

- **Impactos antropogénicos** (impactos antrópicos
  Efectos causados por las actividades humanas.

- **Ecosistemas acuáticos**
  Ecosistemas de agua dulce, salobre o marina.

- **Acidificación del océano**
  Descenso en curso del pH de los océanos, causado por la absorción de dióxido de carbono antropogénico desde la atmósfera.

- **Procesos limnológicos**
  Procesos físicos, químicos o biológicos que ocurren en aguas dulces (lagos, ríos).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

1. INVESTIGACIONES DE RECURSOS PELAGICOS

Desarrollar estudios del mar y las aguas continentales y sus recursos, mediante la aplicación de métodos científicos utilizando tecnologías modernas para contar con información de calidad de manera objetiva y oportuna que contribuyan al mejoramiento del conocimiento de los recursos y su ambiente, con el objeto de promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

1.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y poblacionales de la anchoveta y otros peces pelágicos (jurel, caballa, samasa, bonito, atunes, etc.) que sustentan la actividad pesquera industrial y sus variaciones en función a las condiciones del ambiente marino e intensidad de pesca que permita la evaluación y diagnóstico permanente, orientado a asesorar al Sector Pesquero, para su racional explotación y aprovechamiento, garantizando fuentes de alimentación y trabajo, mayores ingresos económicos a los sectores involucrados.

1.1.2 Ecología de aves, mamíferos y tortugas

Determinar variaciones estacionales y espaciales en el consumo de presas de aves guaneras. Estimar la variación estacional y latitudinal en el consumo de juveniles de anchoveta en la dieta de aves guaneras. Proveer de indicadores tempranos de cambios en el ecosistema y potenciales eventos El Niño y La Niña. Estimar el tamaño de la población – distribución y estructura - del lobo fino y del lobo chusco en el litoral peruano.

Monitorear a las tortugas marinas en su área de alimentación en la zona norte (estuario de Virrilá, Piura), a través de la estimación de índices de abundancia relativa, composición de tallas, epibiontes y ecología alimentaria. Evaluar la interacción entre las pesquerías y los depredadores superiores. Monitorear la fauna marina varada, sistematizar la información de las especies involucradas

1.2 Evaluación de Stock de recursos

1.2.1 Evaluación Indirecta de los Principales Recursos Pesqueros

Evaluar por métodos indirectos las poblaciones de los principales recursos pelágicos en el mar peruano. Estimar la abundancia relativa de los principales recursos pelágicos. Interpretar la variación en el nivel poblacional a partir del seguimiento espacial del esfuerzo, capturas y estructura por tamaños. Obtener indicadores sobre la dinámica de las flotas. Estimar la magnitud de los descartes y la captura incidental en la pesquería industrial.
Obtener índices biológicos, pesqueros y ecológicos que permitan de manera sintética expresar en el corto, mediano y largo plazo el estado de los recursos y sus pesquerías.
Incrementar el esfuerzo por establecer Puntos de Referencia Biológicos para las principales pesquerías pelágicas, contemplando los escenarios que el medio marino establece.

1.2.2 Evaluación de recursos Transzonales

Conocer los principales aspectos biológicos – pesqueros de las especies transzonales y altamente migratorias, con enfásis en jurel, caballa, perico y tunidos, en relación a variaciones ambientales, tanto en aguas jurisdiccionales como en la zona de altamar del Pacífico Suroriental, que permitan recomendar medidas adecuadas para su administración y conservación

1.3 Estudios de biología y ecología marina

1.3.1 Biología reproductiva de especies de importancia comercial

Conocer la variación de los principales aspectos reproductivos, tales como el ciclo reproductivo y talla de primera madurez gonadal de peces e invertebrados marinos de importancia comercial. .
Estimar los indicadores reproductivos de anchoveta, merluza y anguila: Índice gonadosomático (IGS), fracción desovante (FD), actividad reproductiva (AR), índice de atresia (IA), e índice de

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

23

producción potencial de huevos (PPH) con la finalidad de determinar el inicio y fin de las vedas reproductivas.
Estimar el potencial reproductivo (fecundidad) y proporción sexual de especies de importancia comercial.
Determinar la variación del factor de condición y contenido graso de peces pelágicos.
Elaborar y publicar escalas de madurez gonadal para especies de peces e invertebrados de importancia comercial.

2. INVESTIGACIONES DE LOS RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES

Desarrollar estudios del mar y las aguas continentales y sus recursos, mediante la aplicación de métodos científicos utilizando tecnologías modernas para contar con información de calidad de manera objetiva y oportuna que contribuyan al mejoramiento del conocimiento de los recursos y su ambiente, con el objeto de promover la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible.

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD PESQUERA

2.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

2.1.1 Seguimiento de pesquerías de las principales especies de peces demersales, bentónicos y litorales en el mar peruano, así como de la pesquería artesanal.

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y las variaciones espacio-temporales de las principales especies de peces demersales, bentónicos y costeros en relación a la variabilidad ambiental del mar, para diagnosticar su situación actual, a fin de recomendar las medidas adecuadas de manejo para su explotación racional mediante el ordenamiento de sus pesquerías, en el marco de un enfoque ecosistémico.

En el año 2017, se realizará el tercer Taller Binacional para la Estandarización Metodológica de Variables Biológico Pesqueras de merluza (*Merluccius gayi peruanus*), en la ciudad de Piura, Perú.

2.1.2 Seguimiento de pesquerías de invertebrados marinos

Monitorear los indicadores biológicos, pesqueros y las variaciones espacio-temporales de los recursos de invertebrados marinos en relación a la variabilidad ambiental del mar y explotación industrial y artesanal, para determinar su situación actual como base para la administración y ordenamiento de sus pesquerías, en el marco de un enfoque ecosistémico, orientado a garantizar su sostenibilidad.

2.2 Evaluación de Stock de recursos

2.2.1 Evaluación de la población de la Merluza y otros Demersales.

Evaluar la distribución, concentración, abundancia, biomasa y estructura poblacional de la merluza peruana (*Merluccius gayi peruanus*) y otros demersales por el método de Área Barrida, en el área habitual de su distribución del mar peruano, para conocer el estado actual de la población, con el propósito de recomendar las medidas adecuadas para su aprovechamiento racional y sostenible.
Caracterizar el entorno oceanográfico físico, químico y biológico del subsistema bento-demersal relacionado al hábitat de merluza y sus variaciones espacio-temporales.

2.2.2 Evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos

Monitorear los indicadores de abundancia y estructura poblacional del pepino de mar (Patallus mollis), así como determinar las tasas de crecimiento de concha de abanico basados en experimentos de marcaje-recaptura en el área del Callao.

2.2.3 Investigaciones de macroalgas marinas

Monitorear los indicadores de abundancia y estructura poblacional de macroalgas en el área del Callao, así como integrar las investigaciones de macroalgas marinas comerciales en el litoral, con la finalidad de proponer las estrategias de ordenamiento pesquero para garantizar su sostenibilidad.

2.3 Estudios de biología y ecología marina

IMARPE – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SANCHEZ

2.3.1 Estudios en Edad y Crecimiento

Estudio de edad y crecimiento de las principales especies pelágicas, demersales, costeras e invertebrados marinos, mediante la aplicación de métodos diversos para la determinación de la edad, tanto directos (lectura de otolitos y otras estructuras duras), como indirectos (análisis de frecuencias de tallas), así como experimentales (marcaciones) para determinar el ritmo de crecimiento de las diversas especies de interés, así como claves talla-edad y obtener parámetros de crecimiento.

2.3.2 Estudios de Trofodinámica

Monitorear la variabilidad espacio-temporal de la dieta y de los indicadores tróficos de las principales especies que conforman la red trófica del mar peruano.

Estudiar la trofodinámica del ecosistema del mar peruano, que ayude a comprender su estructura y funcionamiento.

PROGRAMA II: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y ESTADO DEL ECOSISTEMA

2.4 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

2.4.1 Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina

Ejecutar actividades de inventario y monitoreo de la diversidad marina a lo largo del litoral peruano en grupos taxonómicos o comunidades biológicas poco estudiadas a fin de contribuir al conocimiento y valoración de la diversidad biológica del país, así como a comprender la variabilidad natural de las comunidades marinas, y evaluar los posibles impactos generados por intervenciones antropogénicas o eventos oceanográficos como El Niño. Promover la valoración y conservación de la diversidad biológica del país a través de la difusión de muestras de especies marinas preservadas en el portal institucional.

2.4.2. Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina.

Estudios para la conservación de especies marinas.

Continuar con las investigaciones que contribuyan a incrementar el conocimiento de las especies marinas carismáticas/emblemáticas (peces e invertebrados) y sus poblaciones en el mar peruano; lo que permitirá contar con elementos técnicos necesarios para las medidas de manejo que contribuyan a su conservación, en concordancia con los conceptos, principios y acuerdos de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales.

Optimización de la infraestructura y registros de la Colección Científica del IMARPE, a fin de conservar ex–situ las especies marinas de peces, invertebrados y macroalgas obtenidas en las diferentes actividades de investigación y monitoreo de recursos hidrobiológicos a lo largo del mar peruano.

Estudios para la Conservación de ecosistemas marinos.

Implementar el Programa Institucional de Investigaciones en Biodiversidad Marina (PIIBM) de corto, mediano y largo plazo, a efectos de orientar los estudios en biodiversidad a nivel nacional que contribuyan a la conservación y gestión de los bienes y servicios de los ecosistemas marino costeros del Perú.

Continuar con las investigaciones bajo un enfoque holístico y desarrollar, con el apoyo de expertos internacionales, la construcción e instalación de Arrecifes Artificiales (AA) para incrementar la biodiversidad marina en localidades de la zona marino costera del Perú.

3. INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y CAMBIO CLIMATICO

Desarrollar las investigaciones científicas de los procesos y condiciones oceanográficas, físicas, químicas, biológicas y geológicas del mar peruano en el marco de la variabilidad climática, así como estudios del impacto del cambio climático de los ecosistemas marinos y marino – costeros. Las investigaciones aplican herramientas observacionales, experimentales, de modelado y de predicción. Se brinda asesoría técnica veraz y oportuna para coadyuvar a la sostenibilidad de los recursos pesqueros y a la de los ecosistemas.

PROGRAMA III: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

3.1 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

IMARPE – DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO – UNIDAD DE PLANEAMIENTO

F. SANCHEZ

72

3.1.1 Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno El Niño en el Ecosistema marino frente al Perú (PPR 068 El Niño)

Realizar el estudio y monitoreo bío-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano (frente a Paita y Chicama) y en Puntos Fijos seleccionados, proporcionando información sobre temperatura, salinidad, oxígeno, vientos, corrientes marinas y plancton, a fin de analizar la dinámica de los procesos físicos y determinar la variabilidad espacial, temporal, superficial y sub-superficial del ambiente marino. Además estudiar la dinámica del sistema de corrientes frente a la costa peruana y su impacto en la distribución de los recursos. Obtener información biológica diaria de distribución, estado de condición fisiológica y reproductiva de las especies. Investigar el impacto de las ondas atrapadas sobre la fertilidad y la productividad biológica, a fin de brindar información científica oportuna para la alerta temprana del ENSO. Finalmente, elaborar y difundir los informes técnicos que emite el Comité ENFEN en forma mensual al gobierno y a la comunidad en general.

3.2 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

3.2.1 Estudio integrado del afloramiento costero frente a Perú.

Comprender el acoplamiento océano-atmósfera, los procesos físico-químicos en la columna de agua, el impacto de la Zona de Mínima de Oxígeno y el reciclaje de nutrientes en las comunidades planctónicas y bentónicas del afloramiento costero frente a Perú, con énfasis en el gradiente costa-mar afuera y su variabilidad a diferentes escalas de tiempo.

3.2.2 Estudio integrado de la Dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en Ecosistemas de Borde Costero.

Investigar los procesos físicos, químicos y comunidades biológicas que están relacionados con la generación y dinámica de las Floraciones Algales en el ecosistema de borde costero, así como evaluar cuantitativamente la variabilidad estacional del fitoplancton potencialmente tóxico, en áreas seleccionadas de importancia comercial.

3.3 Investigaciones sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

3.3.1 Impacto de los Cambios Climáticos en los ecosistemas marinos frente al Perú: vulnerabilidad, modelado y adaptación.

Determinar la vulnerabilidad y el riesgo ecológico al cambio climático, mediante el modelado acoplado de escenarios de las manifestaciones oceanográficas físicas y biogeoquímicas e impactos ecológicos del cambio climático a escala regional y local frente al Perú, con el fin de proponer medidas de adaptación para aumentar la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos afectados

3.4 Investigaciones en procesos oceanográficos aplicados a la pesquería

3.4.1 Oceanografía pesquera

Desarrollar diversos tópicos de oceanografía pesquera tales como conocer cuáles son los principales factores que afectan los patrones de distribución, abundancia y supervivencia de huevos y larvas de los recursos pesqueros con énfasis en la anchoveta, utilizando herramientas de análisis de muestras de campo así como de modelado. Asimismo, se analizan y modelan indicadores ecosistémicos para la implementación del enfoque ecosistémico para las pesquerías.

4. INVESTIGACIONES EN HIDROACUSTICA, SENSORAMIENTO REMOTO Y ARTES DE PESCA

Realizar investigaciones científica y tecnológica, para la evaluación de recursos hidrobiológicos por métodos acústicos, diversificar los métodos de extracción y aumentar la eficiencia de las artes de pesca, y el estudio, del ambiente marino y costero a través de imágenes de satélite.

PROGRAMA I: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

4.1.1 Monitoreo satelital de la actividad pesquera y de su relación con el medio ambiente.

Investigar y aplicar el uso de tecnología satelital en el monitoreo de la dinámica de las flotas pesqueras y el medio ambiente; establecer relaciones de la distribución del recurso con los efectos de la variabilidad ambiental a través del procesamiento de datos satelitales y series de tiempo. Validar la información satelital utilizando plataformas de embarcaciones artesanales e industriales, procesar cartas satelitales y elaborar boletines para el monitoreo de la temperatura superficial del mar (TSM), corrientes superficiales, concentración de clorofila-*a* y otros indicadores del mar.

4.2 Evaluación de Stock de recursos

4.2.1 Trabajos experimentales de fortalecimiento en la evaluación de los recursos pesqueros por el método hidroacústico para el desarrollo sostenido de la actividad pesquera industrial y artesanal en el mar peruano

Desarrollo y aplicación de propuestas tecnológicas y metodológicas para fortalecer el método de evaluación hidroacústica de los recursos pesqueros, utilizando tecnologías de punta. Ejecución de programas de cooperación conjunta con empresas pesqueras privadas, en lo que refiere a la utilización de las embarcaciones pesqueras de cerco (E/P) como plataformas de investigación, estudios de comportamiento de cardúmenes, mediciones de reflectividad (TS), calibraciones de ecosondas comerciales, nivel de precisión de la estimación de tallas de las ecosondas comerciales, clasificación de ecotrazos de adultos-juveniles. Estudios sobre interacción de los recursos pesqueros con los procesos oceanográficos y biológicos (mínima de oxígeno, macrozooplancton etc.).

PROGRAMA II: INVESTIGACIONES E BIODIVERSIDAD Y ESTADO DEL ECOSISTEMA

4.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

4.3.1 Investigación de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguras y su impacto en el ecosistema

Promover la utilización de artes, métodos y sistemas de pesca ecológicamente amigables dirigida especialmente al pescador artesanal. Realizar estudios de selectividad de artes y métodos de pesca menores. Proponer alternativas tecnológica para mitigar la captura incidental o daños de especies protegidas y amenazadas según la tipología de la actividad extractiva y su impacto bioecológico pesquero. Promover y sensibilizar las buenas prácticas de pesca y desarrollo del eslabón extractivo artesanal, en base a criterios técnico-científico considerando el enfoque ecosistémico. Identificar problemas y presentar alternativas técnicas al pescador, para lograr su inclusión en el manejo de las pesquerías costeras, asociadas al diseño e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector pesquero.

4.3.2 Estudio tecnológico con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional

Investigar sobre las artes y métodos de pescas tradicionales y no tradicionales, dirigidos a la captura de anchoveta para una explotación racional sostenible y sanitariamente segura. El estudio tecnológico comprenderá desarrollar experiencias tecnológicas pilotos que permitan determinar las dimensiones óptimas de las redes de cerco y/o el tipo de arte de pesca idóneo para la captura de anchoveta para CHD, en cooperación con los actores directos de esta pesquería. Analizar las diversas posibilidades tecnológicas para minimizar el impacto de las redes de cerco al ambiente y también alternativas para adaptar artes y métodos de pesca no tradicionales para la extracción de la anchoveta para CHD y otros recursos hidrobiológicos que puedan ser aprovechados con nuevas artes de pesca adaptadas tomando las condiciones de variabilidad de dinámica y el ambiente.

PROGRAMA: APOYO, COORDINACION y DIFUSION CIENTÍFICA

4.4 Coordinación y Apoyo a las Investigaciones Científicas

4.4.1 Coordinación de los Técnicos Científicos de Investigación (TCI). RDR

Brindar los servicios de los Técnicos Científicos de Investigación – TCI, con calidad y eficiencia a las empresas solicitantes, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

Administración de los TCI de la pesca de Atún, Jurel/ Caballa y Calamar Gigante. Coordinación con el Laboratorio Costero de Paita, en relación a los TCI de la pesca de Merluza y Anguila, y Programa de Bitácoras de pesca de los Observadores a bordo de la Pesca Industrial – anchoveta, jurel y caballa.

Desarrollar Cursos de Capacitación y Actualización para los TCI, en coordinación con las áreas científicas y administrativas.

Coordinación y manejo de gestiones administrativas, financieras y logística.

4.4.2 Apoyo y soporte técnico de los equipos de investigación científica.

Diseñar un plan de ordenamiento y actualización de los listados de equipos científicos. Ejecutar el

IMARPE – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de instrumentación científica que se usan en los diversos proyectos de investigación, promover el uso de normas protocolos y estándares. Diseñar y desarrollar nuevos métodos de equipamiento de acuerdo a las necesidades que se presentan durante los trabajos de investigación que coadyuve a incrementar la disponibilidad de los equipos científico

5. INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA

Realizar investigaciones para el desarrollo del cultivo de especies hidrobiológicas marinas y dulce acuícolas de importancia para la seguridad alimentaria y de la sanidad acuícola. Así mismo, la evaluación del comportamiento de los indicadores de la calidad acuática y evaluación de ambientes acuáticos para el desarrollo de la acuicultura. Se cuenta con un Banco de Germoplasma de Organismos acuáticos, donde se mantienen capas de diversos microorganismos.

Las actividades científicas programadas se ejecutarán dentro del Programa Presupuestal 0094: **Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura**

6. APOYO Y COORDINACION CIENTIFICA

Actividades para promover la difusión del conocimiento y resultado de las investigaciones desarrolladas en la institución, a la sociedad peruana, comunidad científica nacional e internacional y público en general, particularmente a quienes necesitan de la información para el desarrollo de procesos productivos, cuya base científica es desarrollada por el IMARPE.

PROGRAMA: APOYO, COORDINACION y DIFUSION CIENTIFICA

6.1 Centro de documentación

6.1.1 Edición y Publicación científica

Revisar y editar los documentos técnicos y científicos propuestos por las Direcciones Generales de Investigación, las cuales una vez calificadas son incluidas en las publicaciones seriadas del IMARPE, contribuyendo al conocimiento y al desarrollo pesquero y acuícola del país.

Incrementar la capacidad de edición y publicación a través de medios digitales, con la finalidad de que la información esté al alcance de la comunidad científica y usuarios en general.

6.1.2 Biblioteca

Administrar, organizar, automatizar y conservar la información bibliográfica científica y técnica de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.
Brindar los servicios de información en sala de lectura, préstamo de libros y virtualmente por medio del Repositorio Digital a los usuarios internos, externos y virtuales.

Mantenimiento, normalización y actualización del Repositorio Digital institucional para el acceso en línea a texto completo de las publicaciones y tesis de IMARPE. Así como la integración en el Repositorio Nacional (Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto) y En el Repositorio Latino Americano.
Continuar con la actualización de la base de datos ASFA con el ingreso de los artículos científicos de las publicaciones nacionales referentes a las ciencias del mar.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

6.1.3 Archivo Central

Administrar, organizar, preservar y conservar el acervo documental del IMARPE en el Archivo Central, de acuerdo a las normas archivísticas del Sistema Nacional de Archivos.

6.2 Coordinación y Apoyo a las Investigaciones Científicas

6.2.1 Fortalecimiento de Laboratorios Analíticos para la acreditación

Identificar y evaluar necesidades relacionadas con aspectos técnicos y de gestión de los laboratorios de ensayos del IMARPE, en el marco de la norma ISO IEC 17025, a fin de fortalecerlos con la implementación de un sistema de gestión de la calidad y la mejora continua de sus procesos analíticos, que garanticen la calidad de nuestras investigaciones y el reconocimiento de sus pares u otros, a través de la acreditación.

Programa 1: implementación de un Sistema Documentario de Gestión de la Calidad

- Elaborar o asistir en la formulación o actualización de procedimientos técnicos y de gestión de la calidad, de los diversos laboratorios de IMARPE, tanto de la sede central, como de los laboratorios costeros y continental.
- Promover según corresponda, la estandarización de formatos técnicos, a fin de asegurar la comparabilidad y trazabilidad de la información.
- Impulsar la emisión de directivas necesarias para la implementación de procedimientos técnicos y de gestión del sistema de la calidad.

Programa 2: Capacitación y Asistencia Técnica

- Actualizar o fortalecer la formación del personal, a través del desarrollo de dos cursos taller como mínimo.
- Ejecutar diagnóstico en dos laboratorios (sede central), a través de una asistencia técnica especializada.

Programa 3: Apoyo a Proceso de Acreditación del Laboratorio de Sanidad Acuícola

- Ejecución de una auditoría interna, a través de una asistencia técnica, que evalúe el grado de implementación de la norma ISO IEC 17025, antes de dar inicio al proceso de acreditación.
- Apoyar y asistir en la armonización del sistema documentario de calidad entre LSA y sede central, y ajustes técnicos y de gestión, según informe de auditoría interna

6.2.2 Investigar y capacitar profesionales y técnicos, así como asistir a las reuniones especializadas a las que convoque la CPPS.

Realizar investigaciones científicas, así como capacitar a los profesionales y técnicos, para concretar propuestas de medidas de manejo y planes de ordenamiento de los ecosistemas marino costeros, de Acuerdo al Plan de Acción aprobado en la Reunión Intergubernamental de la Autoridad General del Plan de Acción, estableciendo coordinaciones con los países de la Región del Pacífico Sudeste.

6.2.3 Comité Multisectorial ENFEN

La Presidencia del Comité Multisectorial ENFEN tiene las funciones de convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité; representar al Comité en las gestiones nacionales e internacionales de coordinación; hacer

IMARPE OFICINA GENERAL DE ... 2017
F. SANCHEZ

cumplir el reglamento interno del Comité Multisectorial ENFEN que dispone acciones para el logro del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño en el Perú.

Las funciones del Comité considera la comunicación oportuna sobre la posible ocurrencia del evento El Niño que permitan adecuar y proteger la infraestructura existente en los distintos sectores, en prevención a los daños que pudiera causar.

Asimismo, mantener adecuadamente informada a la población sobre las posibles variaciones en el desarrollo del evento. Participar en certámenes nacionales e internacionales vinculador a EN.

6.2.4 Investigaciones científicas en la Antártida

Desarrollar investigaciones científicas marinas antárticas en el Estrecho de Bransfield, Bahía Almirantazgo y alrededores de la Isla Elefante de acuerdo a la Política Nacional Antártica y Tratado Antártico para contribuir al conocimiento, conservación y protección ambiental del ecosistema marino, su impacto antropogénico y el cambio climático.

Actividades a desarrollar:

- Estudio integrado del ecosistema marino en el Estrecho de Bransfield y alrededor de la isla Elefante.
- Ecología de las comunidades bentónicas de fondo blando somero y profundo antártico y su relación con las características sedimentológicas y geoquímicas de los sedimentos en el Estrecho de Bransfield y alrededores de la isla Elefante.
- Estudios sobre diversidad del macrobentos y plancton en la Ensenada Mackellar.
- Estudio sobre ecología de las aves antárticas.
- Estudio de la contaminación marina en la Ensenada Mackeller y el Estrecho de Bransfield

7. LABORATORIO COSTERO DE TUMBES

Realizar investigaciones biológico-pesqueras de los principales recursos que sustentan la actividad pesquera en la región y evaluar los niveles poblacionales de los principales invertebrados (concha negra y cangrejo del manglar), así como realizar investigaciones de la calidad acuática y oceanográfica en áreas críticas, de la patobiología, genética, sanidad acuícola, y del acondicionamiento al cautiverio de peces y bivalvos en ambientes controlados. Estos estudios están orientados a generar o profundizar conocimientos enmarcados en el enfoque ecosistémico para el manejo sustentable de los recursos pesqueros, especialmente de aquellos predominantes o representativos en el ámbito regional; igualmente en lo concerniente a estudios de diagnóstico de la calidad de los ecosistemas acuáticos (marino-costero, canales de marea y ríos), en la prevención y control de enfermedades en los cultivos de langostinos y en poblaciones silvestres, y en la diversificación de las actividades acuícolas en la región.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

7.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

7.1.1 Seguimiento de la pesquería artesanal de los recursos pelágicos

IMARPE ... SANCHEZ

Realizar el seguimiento de la pesquería de los principales recursos pelágicos, monitoreando permanentemente las variaciones espacio-temporales de sus principales características biológicas (estructura por tallas, porcentaje de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especies) y pesqueras (distribución, concentración, abundancia, zonas de pesca, captura, esfuerzo pesquero y CPUE), relacionados con la variación de las condiciones oceanográficas, que mediante un enfoque ecosistémico, brindará las bases necesarias y adecuadas para la administración y ordenamiento de su explotación.

7.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales costeros

Realizar el seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales costeros para determinar la evolución de los parámetros biológicos poblacionales, a través del monitoreo permanente de las variaciones espacio-temporales de sus principales características biológicas (estructura por tallas, porcentaje de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especies) y pesqueras (distribución, concentración, abundancia, zonas de pesca, captura, esfuerzo pesquero y CPUE) en relación a la variabilidad de las condiciones oceanográficas, como base para la administración y ordenamiento de sus pesquerías mediante un enfoque ecosistémico.

7.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos invertebrados marinos

Contribuir al conocimiento actualizado de la evolución de la pesquería de los principales invertebrados marinos, a través de sus parámetros biológicos (índices reproductivos, madurez gonádica, estructura por tallas y porcentaje de juveniles) y pesqueros (distribución y abundancia, zonas de pesca, esfuerzo pesquero y CPUE), que correlacionados con los principales parámetros oceanográficos brindarán una visión clara de la tendencia de estas pesquerías, a fin de recomendar las medidas de ordenamiento necesarias, para una explotación racional y sostenida.

7.1.4 Estadística, CPUE y áreas de pesca artesanal (SP)

Registrar la información diaria de los volúmenes de desembarque, capturas, esfuerzo y áreas de pesca de la pesquería artesanal, así como los precios diarios de los recursos hidrobiológicos e ingresarlos en la base de datos IMARSIS, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos de la pesquería artesanal de las caletas ubicadas en la jurisdicción del Laboratorio Costero de Tumbes, para estar en capacidad de realizar análisis integrales de su dinámica y desempaño.

7.2 Evaluación de stock de recursos

7.2.1 Prospección biológica poblacional de recursos del manglar (Concha negra, concha huequera y cangrejo).

Determinar los niveles de abundancia y estructura poblacional de los bancos naturales de concha negra y del hábitat del cangrejo del manglar y sus interrelaciones con el ecosistema en el que habitan, como elementos técnicos para el manejo de la pesquería de estos recursos.

7.3 Estudios de biología y ecología marina

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
V°B°
F. SÁNCHEZ

7.3.1 Aspectos reproductivos de especies de importancia comercial en la Región Tumbes

Incrementar el conocimiento de los principales aspectos reproductivos (evolución del índice gonadosomático – IGS, actividad reproductiva – AR, fracción desovante – FD, fecundidad parcial y relativa, grado de bienestar, proporción sexual, talla de primera madurez y escala de madurez gonadal macroscópica con base histológica) de las especies de importancia comercial en la Región Tumbes, para sustentar medidas de ordenamiento pesquero para su racional explotación.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

7.4 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

7.4.1 Variabilidad del ambiente marino-costero en la estación fija Nueva Esperanza, Tumbes (SP)

Determinar la variabilidad temporal, a través del monitoreo diario, de algunos parámetros meteorológicos (temperatura ambiental, presión atmosférica y precipitación pluvial), oceanográficos (temperatura, pH, salinidad y nutrientes) en la franja intermareal de la estación fija de Nueva Esperanza, para establecer su relación con los cambios de estación (avenida y estiaje), cambios en el clima, o la presencia de aguas indicadoras de alteraciones oceanográficas y climáticas como las ondas Kelvin y del Evento El Niño.

7.3.2 Variabilidad oceanográfica frente a Tumbes

Determinar la variabilidad estacional de los parámetros oceanográficos (temperatura, pH, salinidad, oxígeno disuelto y nutrientes), en la superficie, sección media y fondo de la columna de agua, en dos perfiles perpendiculares a la costa de Tumbes, ubicados en latitudes alejadas, uno frente a la caleta La Cruz y Playa Hermosa, y el otro frente al sector El Rubio, hasta una distancia de la costa de 10 mn. Este estudio también pretende determinar el comportamiento de las corrientes superficiales, las correlaciones entre parámetros en toda la columna de agua, así como identificar la presencia de masas de agua.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

7.5 Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales

7.5.1 Acondicionamiento de juveniles de meros (*Epinephelus spp* y *Mycteroperca xenarcha*) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (*Crassostrea iridescens*), en Tumbes. (PpR DGIA)

Aclimatar a meros juveniles provenientes del medio natural, se evaluara los índices de crecimiento de acuerdo al tipo de dieta suministrada (alimento fresco y balanceado), supervivencia en cautiverio, así como la toma de parámetros físico-químicos ideales para el cultivo. Para el caso de las ostras se colectaran animales adultos del medio natural con el fin de realizar métodos de inducción al desove y estandarizar la metodología idónea para este recurso bajo condiciones controladas.

7.5.2 Investigaciones en Patobiología y Sanidad Acuícola (R.D.R)

F. SANCHEZ

Monitorear los principales patógenos que afectan los cultivos de langostinos silvestres y realizar estudios para determinar los agentes causales de patologías desconocidas.

a. Monitoreo epidemiológico de los principales agentes etiológicos de importancia, que afectan a los langostinos de los canales de marea de Tumbes.
Realizar actividades de monitoreo de agentes etiológicos en las poblaciones de peneidos silvestres, que permitan obtener datos actualizados de la presencia y distribución de los diferentes agentes endémicos y exóticos que puedan afectar las poblaciones de peneidos en Tumbes. Entre los patógenos más importantes están aquellos que causan mortandad en langostinos peneidos de cultivo, tales como Baculovirus en *Litopenaeus vannamei*, el virus IHHN en *Litopenaeus stylirostris*, el virus de la mancha blanca (WSV), la bacteria causante de la NHP en varias especies de langostinos y los virus exóticos IMNV y LvNV.

b. Detección de patógenos en postlarvas de importación para cultivos de *Litopenaeus vannamei* en Tumbes.
Analizar las post larvas importadas por diferentes empresas langostineras, para conocer la presencia o ausencia de los patógenos WSV, YHV, IHHNV, NHPb, BP, IMNV y LvNV, con la finalidad de mantener información actualizada del estado sanitario de las post larvas que ingresan a nuestro país.

7.5.3 Investigaciones en Genética y Biotecnología de recursos acuáticos

a. Identificación molecular de ADN de la diversidad ictiológica de los ambientes marinos, de manglar y continental de la Región Tumbes (**Proyecto FONDECyT - IMARPE**)
Realizar un levantamiento de la diversidad ictiológica de la Región Tumbes (ambiente marino, de manglar y continental), aplicando la metodología del DNA barcode, para complementar los conocimientos previos, reportar nuevas posibles ocurrencias así como nuevas especies que pueden ser de interés para el sector acuícola.

b. Colección de material biológico de la Región Tumbes
Montar una colección la cual almacenará diferentes tipos de materiales biológicos (especies, poblaciones, tejidos y ADN) en condiciones óptimas los cuales permitirán acceder a la información molecular de las especies de Tumbes con fines científicos.

Las colecciones biológicas son fundamentales para dar respuesta a numerosas preguntas que abarcan diferentes áreas de investigación, como en el campo de la genética y la biotecnología, entre otros. Para la Región Tumbes es de suma importancia debido a la elevada biodiversidad que se registra en sus diferentes ecosistemas.

7.5.4 Investigaciones en manejo integrado de la zona marino costera

Estudio preliminar del método de pesca por medio de nasas para la captura de langosta verde Panulirus gracilis en la zona marino costera de la Región Tumbes.

La langosta verde Panulirus gracilis es un crustáceo que presenta una alta demanda en los mercados locales y nacionales. Actualmente no existe un ordenamiento para este recurso y por ende no existe un método de pesca oficial que asegure la conservación de esta especie y su medio. Este estudio propone diseñar un arte de pesca distinto al convencional (redes cortinas) usando nasas

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO
F. SANCHEZ

de langosta a fin de determinar si este nuevo arte cumple con las características deseadas (selectivo, efectivo, menos invasivo en el ecosistema marino costero), el cual garantice la captura responsable de este recurso en la región Tumbes.

8. LABORATORIO COSTERO DE PAITA

Seguimiento de parámetros biológico – pesqueros y estadística de desembarques de las principales pesquerías. Determinación de áreas de pesca, distribución de la flota y estacionalidad de los recursos procedentes de la pesca artesanal.
Determinar los principales parámetros biológico-pesqueros del Atún Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora, asociados a factores oceanográficos.
Determinar los parámetros poblacionales y aspectos biológicos de Argopecten purpuratus en la bahía de Sechura, Donax spp. y Tivela hians en las playas de San Pablo y San Pedro (Sechura), Reventazón(Bayóvar), y Negritos (Talara) con la finalidad de conocer la disponibilidad de dichos recursos.

Monitorear, y registrar los varamientos de fauna marina en el litoral de la Región Piura
Determinar la composición especiológica y distribución de la biodiversidad marina del litoral de la Región Piura y obtener un inventario de los principales grupos taxonómicos marino-costeros.
Analizar datos bio-oceanográficos frente a Paita, con la finalidad de detectar tempranamente los efectos de El Niño, así como la intensidad de la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell, además de la variabilidad espacio-temporal de las AES y ATS.
Evaluar las condiciones de calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

8.1 Investigación y Monitoreo de Pesquerías

8.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos.
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y el grado de explotación

8.1.2 Seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales costeros.
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y grado de explotación

8.1.3 Seguimiento de pesquería de invertebrados marinos
Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los recursos como base para diagnosticar la condición biológica y grado de explotación.

8.1.4 Investigación de recursos transzonales
Aspectos biológicos, áreas de pesca y fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla entre Paita y el Banco de Máncora. Conocer la variación estacional de algunos parámetros biológico-pesqueros, la distribución espacio-temporal, la

fauna acompañante del Atún de Aleta Amarilla y algunos parámetros oceanográficos del ambiente marino que permitan recomendar medidas para la adecuada administración de este recurso.

8.2 Evaluación de Stock de recursos

8.2.1 Caracterización y evaluación de bancos naturales

Monitoreo de la concha de abanico Argopecten purpuratus, Estimar el tamaño de la población, en número y biomasa; composición por tallas, estado reproductivo y otros parámetros poblacionales como relación longitud-peso, densidad, distribución de concha de abanico en la Bahía de Sechura.

Evaluación poblacional de los recursos Donax spp y Tivela hians. Estimar el tamaño de la población, en número y biomasa; composición por tallas, estado reproductivo y otros parámetros poblacionales como relación longitud-peso, densidad, distribución Donax spp y Tivela hians en Bayovar y Negritos. Determinar la composición cualitativa y cuantitativa de la fauna acompañante.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD, SALUD DEL ECOSISTEMA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

8.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

8.3.1 Investigaciones de la diversidad biológica marina

Biodiversidad Marina en el Litoral de la Región Piura. Incrementar el conocimiento de la diversidad biológica marina, mediante prospecciones que se realizan en localidades seleccionadas de la Región Piura; actualizando, complementando y sistematizando los registros de la Colección Científica del IMARPE; rregistrando las especies presentes a lo largo del borde costero de Piura, con la finalidad de elaborar un inventario de la diversidad hidrobiológica de la Región, así como su distribución, con el fin de proveer bases científicas para obtener indicadores ecosistémicos e información de áreas vulnerables para su conservación y adecuado manejo.

8.4 Investigaciones en salud del ecosistema acuático

8.4.1 Evaluación de la Calidad del Ambiente marino costero mediante una red de monitoreo.

Evaluación de la calidad ambiental del litoral de Piura. Efectuar monitoreos bio-oceanográficos estacionales en la zona intermareal y submareal del litoral de Piura (bahías de Sechura, Paita y Talara) con la finalidad de determinar el nivel de impacto de las actividades antropogénicas sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua, y proveer información sobre el grado de deterioro del ecosistema acuático marino mediante la evaluación y monitoreo de los principales indicadores de calidad ambiental, como oxígeno disuelto, DBO5, sólidos en suspensión, carga bacteriológica patógena, grasas aceite, entre otros.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA y CAMBIO CLIMATICO

8.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

8.5.1 Variabilidad Interanual y Decadal de condiciones Bio-geoquímicas en el mar peruano.

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ PTI 2017

17

Variabilidad temporal del pH del agua de mar y su efecto sobre las valvas de concha de abanico en la bahía de Sechura. Evaluar el impacto de cambios anuales o de largo término en los valores de pH de agua de mar a 20 m de profundidad en la bahía de Sechura y su efecto sobre la calcificación de las valvas de concha de abanico. El objetivo de este estudio es determinar la probable acidificación del agua de la zona como consecuencia del incremento del CO_2 por el cambio climático global.

9 LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA

Determinar la distribución y extracción espacio-temporal de los recursos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal, considerando a la captura, esfuerzo y CPUE y su relación con la talla óptima como indicador y/o punto de referencia para su diagnóstico situacional.
Determinar los parámetros poblacionales-biológicos en bancos naturales de especies de invertebrados de interés regional en las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera; y en la zona intermareal del litoral de Lambayeque, con la finalidad de conocer su disponibilidad y variabilidad estacional.

Evaluar el estado poblacional de macroalgas marinas de importancia comercial, en las praderas naturales de Chérrepe con especial énfasis en Chondracanthus chamissoi, con la finalidad de conocer la situación actual de las mismas mediante la determinación de su distribución, concentración, abundancia relativa y estructura poblacional.
Continuar con estudio de la biodiversidad marina y obtener un inventario actualizado de los principales grupos taxonómicos marino-costeros y del área adyacente a las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera.

Determinar el nivel actual y su evolución temporal, del impacto de la actividad antrópica sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua, mediante la realización de monitoreos bio-oceanográficos en la zona intermareal y submareal del litoral de Lambayeque.
Registrar y analizar datos bio-oceanográficos a lo largo de la sección San José – Islas Lobos de Afuera, con la finalidad de contribuir a la detección temprana de la presencia de El Niño, así como la intensidad de la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell, además de la variabilidad espacio-temporal de los Frentes Oceánico y Ecuatorial en las islas Lobos de Afuera. Analizar la dinámica del afloramiento costero frente a Pimentel y su influencia en la productividad primaria de la zona.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

9.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

9.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos.

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico-pesqueros de los recursos Pelágicos, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas, esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos

9.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales Recursos Demersales y Costeros

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico-pesqueros de los recursos Demersales y Costeros, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas, esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos.

9.1.3 Seguimiento de pesquerías de Invertebrados Marinos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológico-pesqueros de los recursos Invertebrados Marinos, en base al registro y análisis de información biométrica y biológica de las principales especies y a la determinación de la variabilidad de las capturas,

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SANCHEZ

esfuerzo, CPUE por tipo de embarcación y/o arte utilizado y composición de las capturas por viaje, como indicadores para evaluar el estado situacional de estos recursos. Identificación de las áreas de pesca y elaboración de cartas de pesca para conocer con mayor precisión el patrón de distribución y producción espacio - temporal de los recursos

9.2 Evaluación de stock de recursos

9.2.1 Evaluación de bancos naturales de invertebrados marinos

Evaluación poblacional de invertebrados bentónicos: concha de abanico, concha fina, pulpo, percebes y palabritas. Determinar los parámetros poblacionales y aspectos biológico-pesqueros, dentro del enfoque ecosistémico, con el propósito de obtener indicadores y/o puntos de referencia que permitan dar las recomendaciones necesarias para su adecuada administración pesquera, en un marco de sostenibilidad de los recursos

9.2.2 Prospección biológica-poblacional de las praderas de macroalgas marinas de importancia comercial en Chérrepe

Evaluar el estado poblacional de macroalgas marinas de importancia comercial, en las praderas naturales de Chérrepe – Región Lambayeque, con especial énfasis en *Chondracanthus chamissoi*, con el propósito de obtener información confiable y oportuna, necesaria para la administración pesquera del recurso, con enfoque ecosistémico

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y ESTADO DEL ECOSISTEMA

9.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad marina

9.3.1 Estudio de la biodiversidad marina de la Región Lambayeque

Completar el inventario sistemático y actualizado de la biota marina frente a la región Lambayeque e Islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera, determinando su distribución y hábitats, así como estimar los índices de abundancia relativa, riqueza y diversidad, utilizados como indicadores para determinar la estructura y composición de la comunidad biológica y sus variaciones espaciales y temporales en relación a la variabilidad ambiental de la zona. Asimismo, contribuir a la elaboración y difusión de catálogos de la biodiversidad marino-costera, relacionada al Gran Ecosistema de Humboldt

9.4 Investigaciones del estado del ecosistema acuático

9.4.1 Evaluación de la calidad ambiental del litoral de Lambayeque.

Efectuar monitoreo bio-oceanográfico en la zona intermareal y submareal del litoral de Lambayeque con la finalidad de determinar el nivel actual y su evolución temporal, del impacto de la actividad antrópica sobre las comunidades marinas, sedimentos y columna de agua.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

9.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

9.5.1 Variabilidad oceanográfica frente a San José – Isla Lobos de Afuera (Lambayeque), su relación con la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell, y los Frentes Oceánico y Ecuatorial.

Registrar datos oceanográficos, analizar muestras de plancton y bentos para interpretar las fluctuaciones espacio-temporales de éstos, contribuyendo a la detección temprana de la presencia del evento El Niño. Detectar cambios en las especies/comunidades asociadas a estructuras flotantes y en relación a masas de agua propias del frente ecuatorial y oceánico. Contribuir con datos oceanográficos y biológicos a un mejor conocimiento de la variabilidad ambiental y su relación con la biota marina regional.

9.6 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

9.6.1 Monitoreo de fitoplancton potencialmente nocivo en el banco natural de concha de abanico y en el área de concesión para maricultura Lagunas – Chérrepe.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SRNCPTI 2017

16

Determinar la distribución espacio temporal del fitoplancton con énfasis en las especies potencialmente toxicas y a su vez determinar épocas de mayor incidencia y abundancia, establecer relaciones entre los parámetros físicos-químicos con respecto a las especies causantes de floraciones algales nocivas y dar alertas tempranas de posible intoxicación humana por consumos de bivalvos expuestos a floraciones algales nocivas y/o tóxicas.

10. LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO

Estudiar el ambiente y la biodiversidad acuática y monitorear los parámetros biológico pesqueros de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal e industrial en al ámbito de influencia de la Sede de IMARPE en Huanchaco a fin de lograr las bases científicas y técnicas en forma veraz y oportuna, para contribuir al aprovechamiento racional de los recursos marinos, al incremento de la producción, a la salud del ambiente acuático y por ende, al desarrollo socio-económico de la Región La Libertad.

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

10.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

10.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos

Monitorear los parámetros biológico-pesqueros, de la anchoveta y otros pelágicos, relacionados a volúmenes de desembarque, esfuerzo de pesca, composición por especies, distribución y concentración, edad y crecimiento, aspectos biométricos y biológicos a fin de realizar la evaluación y el diagnóstico permanente orientado a asesorar al Sector Pesquero, para su racional explotación en el ámbito de influencia de la Sede - Huanchaco

10.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales peces demersales y costeros y de los desembarques, CPUE y áreas de pesca artesanal y precios de los recursos

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales recursos demersales costeros, relacionados a su distribución, concentración, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, alimento y hábitos alimentarios, edad y crecimiento, parámetros poblacionales y la variabilidad espacio temporal de la captura, composición de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el ámbito de influencia de la Sede – Huanchaco

Registrar diariamente el volumen de desembarque total y por especie e instrumento de extracción, el esfuerzo de pesca, las áreas de pesca y los precios de las especies que sustentan la pesquería artesanal en el área de influencia de la Sede de IMARPE en Huanchaco.
Determinar la variabilidad espacio temporal de las capturas, estimación de la captura por unidad de esfuerzo y estadística de desembarque de la pesquería artesanal en los Puertos de Pacasmayo, Malabrigo, Caleta Huanchaco, Puerto Salaverry y Caleta Puerto Morín
Verificación in situ de las áreas de pesca, la composición de la captura y determinar el descarte en las capturas.

10.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales invertebrados marinos y macroalgas marinas

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales recursos invertebrados marinos, relacionados a su distribución, concentración, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, edad y crecimiento, parámetros poblacionales y la variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el ámbito de influencia de la Sede - Huanchaco.

Monitorear los parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos de macroalgas marinas, relacionados a su distribución, concentración, aspectos reproductivos, áreas y volúmenes de extracción y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios en el área de influencia de la Sede - Huanchaco. Asimismo, se realiza pruebas de crecimiento y reproducción.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

10.1.4 Seguimiento de la biología reproductiva de los principales recursos pesqueros (suco y cangrejo violáceo) y determinación del contenido graso en anchoveta de la Región La Libertad.

Elaboración de una escala macroscópica de madurez gonadal validada histológicamente además se determinará la actividad reproductiva (AR), fracción desovante (FD), talla de primera madurez gonadal y la proporción sexual de las especies mencionadas (suco y cangrejo violáceo).

Analizar el contenido graso de anchoveta proveniente de Puerto Malabrigo (en temporada de pesca), elaborar reporte del contenido graso tanto a la sede Huanchaco como a la Unidad de Biología Reproductiva de la sede central (Callao).

10.1.5 Edad y estudios histológicos en gónadas de Paralonchurus peruanus (coco) en la Región Norte - Centro del Perú.

Obtención de parámetros de crecimiento y elaboración de claves talla edad a partir de otolitos y análisis de frecuencias de tallas en recursos pesqueros de la Región La libertad. Del mismo modo se validará histológicamente la escala empírica de madurez gonadal de Paralonchurus peruanus (coco).

10.2 Evaluación de stock de recursos

10.2.1 Monitoreo de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales de la Región La Libertad.

Monitorear los bancos naturales de invertebrados marinos comerciales en las ensenadas e Isla Chao, Isla Guañape, Uripe, Huanchaco, Isla Macabí, Malabrigo, Pacasmayo y Chérrepe a fin de conocer las características bióticas y abióticas asociadas a las especies como "concha de abanico", "almeja", "caracol negro", "pulpo" y "cangrejo violáceo" y así lograr elementos técnicos para el manejo de las especies objetivo e información que permita conocer zonas potenciales para la maricultura (captación y cultivo).

10.2.2 Monitoreo biológico y poblacional de Chondracanthus Chamissoi yuyo en el Litoral de Paijan - Región La Libertad

Monitorear los principales aspectos biológicos y poblacionales del recurso Chondracanthus chamissoi yuyo en relación a las condiciones ambientales y su variación intra anual en el litoral de Pacasmayo – Región La Libertad con fines de manejo. (Determinar los principales aspectos biológicos, estimar los principales indicadores poblacionales, caracterizar la biodiversidad de las praderas, determinar los parámetros físicos, químicos y biológicos, las características del substrato).

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y ESTADO DEL ECOSISTEMA

10.3 Investigaciones y conservación de la Biodiversidad Marina

10.3.1 Monitoreo de la calidad del ambiente en el litoral marino costero y el estado de su ecosistema en la Región La Libertad.

Determinar los niveles de contaminantes químicos orgánicos (hidrocarburos de petróleo, microbiológicos) e inorgánicos (metales) en el agua y sedimento del ecosistema marino costero de la Región La Libertad.

Identificar y determinar la magnitud de los contaminantes de acuerdo a sus propiedades en Malabrigo, Huanchaco y Salaverry.

Conocer el comportamiento de los principales parámetros oceanográficos y su influencia en la Calidad del Ambiente Marino Costero de Malabrigo, Huanchaco y Salaverry.

10.3.2 Monitoreo de biodiversidad marina en las islas Guañape y Macabí de la Región La Libertad.

Monitoreo sistemático y actualizado de la biota marina frente a la Región La Libertad, determinando su distribución y hábitats, así como estimar los índices de abundancia relativa, riqueza dominancia y diversidad, utilizados como indicadores para determinar la estructura y composición de la comunidad biológica y sus variaciones espaciales y temporales en relación a la variabilidad ambiental de la zona. Asimismo, elaborar y difundir catálogos de la biodiversidad marina de las islas de la Región.

10.3.3 Inventario y monitoreo de la biodiversidad marina

Inventario de la biodiversidad en la zona marino costera de la Región La Libertad

Efectuar un inventario de la biodiversidad biológica de la flora y fauna bentónica presentes a lo largo del borde costero de la Región La Libertad y estudiar los cambios de las variables ambientales e impacto de la actividad antropogénica de extracción comercial. Crear una base de

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F. SÁNCHEZ

datos sobre la composición, abundancia relativa, índices de riqueza, dominancia y diversidad y distribución que permita elaborar el inventario faunístico de la zona intermareal e infralitoral somera y determinar sobre una base estacional, los cambios en los índices bioecologicos con el fin de proveer bases científicas para obtener información de áreas vulnerables para su conservación y adecuado manejo.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

10.4 Investigaciones en variabilidad climática y oceanográfica regional para la alerta temprana

10.4.1 Variabilidad oceanográfica primaria en un punto fijo de los muelles de Pacasmayo, Malabrigo, Huanchaco, Salaverry y Caleta Morín y meteorológicas en Huanchaco.

Monitorear los parámetros oceanográficos primarios de TSM, oxígeno disuelto, pH, salinidad y nutrientes, a fin de conocer sus variaciones en un punto fijo de Malabrigo y Huanchaco.
Registrar diariamente la TSM e interdiariamente la salinidad en un punto fijo Pacasmayo, Salaverry y Caleta Morín.
Registro diario de intensidad y dirección del viento, temperatura del aire, humedad relativa, presión atmosférica en un punto fijo del muelle de Huanchaco.

11. LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE

Caracterizar los principales recursos que sustentan la pesquería pelágica, demersal costera, invertebrados marinos y diversidad biológica en el ámbito de investigación del Laboratorio Costero de Chimbote, a través del monitoreo permanente de sus parámetros biológicos y pesqueros.

Monitorear la variabilidad espacio temporal de la captura, esfuerzo pesquero y captura por unidad de esfuerzo de la pesca artesanal e identificar unidades ecológicas – pesqueras homogéneas en el ámbito de influencia del laboratorio. Evaluar la calidad ambiental y diversidad biológica en la zona marina costera de la región Ancash y las principales poblaciones de invertebrados marinos en los bancos naturales del litoral de Ancash, así como las especies que sustentan la pesca artesanal en la jurisdicción de la Región Ancash, y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de soporte de las actividades.

PROGRAMA: **DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

11.1 Investigación y Monitoreo de Pesquerías

11.1.1 Seguimiento de la Pesquería de la anchoveta y otros recursos pelágicos

Monitorear los parámetros biológico-pesqueros, de la anchoveta y otros recursos pelágicos, respecto a volúmenes de desembarque, esfuerzo de pesca, composición por especies, áreas de pesca, aspectos biométricos y biológicos a fin de realizar la evaluación y el diagnostico permanente orientado a asesorar al Sector Pesquero para su racional explotación.

11.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales peces demersales costeros

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales especies demersales costeros, relacionados a su distribución, concentración, esfuerzo de pesca, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, composición por especie, variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios.

11.1.3 Seguimiento de pesquerías de los principales invertebrados marinos

Monitorear los parámetros biológico - pesqueros de los principales invertebrados marinos, relacionados a su distribución, concentración, esfuerzo de extracción, incidencia de juveniles, aspectos reproductivos, variabilidad espacio temporal de la captura y la relación de los recursos con los parámetros oceanográficos primarios.

11.1.4 Estadística, CPUE y Áreas de Pesca Artesanal. (SP)

IMARPE – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

Registrar diariamente las especies, los volúmenes de desembarques, el esfuerzo de pesca, las áreas de pesca y los precios de las especies que sustentan la pesquería artesanal en el área de influencia del Laboratorio de Chimbote y registrarlas en la base de datos IMARSIS.
Determinar de la variabilidad espacio temporal de las capturas, estimar del esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo y estadística de desembarque de la pesquería artesanal en los lugares de desembarque de la Región Ancash

11.1.5 Influencia ontológica y fisiológica en el contenido graso de la anchoveta. (SP)
Evaluación del contenido de grasa de la anchoveta en relación al rango de talla y estado fisiológico reproductivo (grados de madurez gonadal)

11.2 Evaluación de stock de recursos

11.2.1 Evaluación poblacional de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales en el litoral de Ancash (Tagellus dombeii "navajuela", Argopecten purpuratus "concha de abanico", Ensis macha "navaja", Donax marincovichi "marucha")
Estimar la magnitud y estructura poblacional de las especies objetivo y sus características bióticas y abióticas, como el macrobentos asociado a los bancos naturales, el tipo y calidad de sustrato y sus interrelaciones con el ambiente marino, como elementos técnicos para su manejo.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y ESTADO DEL ECOSISTEMA

11.3 Investigaciones y Conservación de la Biodiversidad Marina

11.3.1 Investigación de la Diversidad Biológica y Bentos Marinos del borde Costero en la Región Ancash
Caracterizar y evaluar la dinámica temporal de la estructura de las comunidades bentónicas de invertebrados marinos en bahía El Ferrol y bahía Samanco de la Región Ancash.

Elaborar e implementar un protocolo de evaluación y monitoreo de la Biodiversidad de la flora y fauna en áreas seleccionadas en el Litoral de la Región Ancash.

11.4 Investigaciones en estado del ecosistema acuático

11.4.1 Evaluación de la Calidad del Ambiente Marino y Costero en el Litoral de la Región Ancash
Determinar los niveles de contaminantes químicos orgánicos (hidrocarburos de petróleo) e inorgánicos en el agua, sedimento y organismos del ecosistema marino costero de la Región Ancash
Determinar los efectos de los contaminantes sobre el ecosistema marino costero

11.4.2 Evaluación de la recuperación bio-ecológica de la bahía El Ferrol, como resultado de la "Descarga CERO" de los efluentes pesqueros y siderúrgicos.
Determinar el grado de recuperación bio-ecológica de la bahía, como resultado de la Descarga Cero de los efluentes pesqueros y siderúrgicos; a través de los componentes principales de las comunidades biológicas y calidad marina del medio acuático.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA y CAMBIO CLIMATICO

11.5 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

11.5.1 Variación de parámetros oceanográficos en la estación fija de Chimbote. (SP)
Evaluar sistemáticamente los parámetros oceanográficos de TSM, oxígeno disuelto, pH y salinidad, a fin de conocer sus variaciones en un punto fijo del litoral de Chimbote

11.6 Investigaciones en procesos oceanográficos y productividad a mesoescala y a microescala

11.6.1 Monitoreo de las Condiciones Oceanográficas a meso escala frente al litoral de la región Ancash, ante condiciones normales y extremas como evento El Niño / La Niña

F. SANCHEZ

Determinar las características oceanográficas frente a Chimbote en la prevención de la ocurrencia del evento El Niño / La Niña.
Detectar y alertar de manera temprana las variaciones oceanográficas causadas por el evento "El Niño" y sus probables efectos sobre el ambiente marino y la estructura de las comunidades marinas

12. LABORATORIO COSTERO DE HUACHO

Obtención del conocimiento integral y actualizado de los parámetros biológicos y pesqueros de los principales recursos pelágicos, demersales, costeros e invertebrados en el ámbito de acción; relación con el medio ambiente y nivel de explotación para su integración a nivel nacional. Identificar y caracterizar el grado de contaminación en algunas bahías de la Región y evaluar la calidad ambiental en la zona marina costera de estas. Determinar las condiciones oceanográficas en Puntos Fijos y Línea de Base relacionadas con algunos patrones estacionales físico-químicos. Conocer el estado biológico y poblacional, biomasa y aspectos oceanográficos en los bancos naturales: lorna, pejerrey, machete, concha navaja, caracol y pepino de mar con la finalidad de contribuir en el diagnostico nacional y formulaciones de planes de manejo. Inventariar la fauna bentónica de las islas e islotes del Grupo Huaura con base descriptiva e información sobre la extensión geográfica, abundancia poblacional, factores claves que la afectan y diagnóstico del estado de conservación de las especies. Desarrollo de la acuicultura a través de las investigaciones sobre sistemas y tecnologías de cultivo de especies de interés comercial.

PROGRAMA: **DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

14.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

14.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos pelágicos que sustentan la pesquería industrial para diagnosticar las condiciones biológicas y el grado de explotación. Monitoreo de recursos pesqueros estacionales y otros pelágicos que inusualmente se presenten en las pesquerías como consecuencia de eventos anómalos.

14.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales bentónicos y costeros

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos - pesqueros de los principales recursos demersales y costeros, como base para diagnosticar la condición biológica y su grado de explotación. Monitorear los recursos pesqueros estacionales y aquellos que inusualmente se presenten en las pesquerías como consecuencia de eventos anómalos y la diversidad de la actividad extractiva artesanal. Monitorear los recursos pelágicos que adquieren importancia en la pesca artesanal.

14.1.3 Seguimiento de pesquerías de invertebrados marinos

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los principales parámetros biológicos-pesqueros de los principales invertebrados marinos como base para diagnosticar las condiciones biológicas y su grado de explotación. Monitorear los recursos potenciales y la diversidad de la actividad extractiva marisquera como consecuencia de eventos anómalos y ó demanda esporádica de recursos invertebrados

14.2 Evaluación de stock de recursos

14.2.1 Caracterización, Delimitación y Evaluación de bancos naturales de los recursos caracol *Stramonita chocolata y* Pepino de mar *Patallus mollis*

Determinar parámetros poblacionales y estimar valores de biomasa en los principales bancos de caracol y realizar prospecciones de pepino de mar; estudiar principales parámetros biométricos y condiciones biológicas de estos y caracterizar la fauna y flora macrobentónica en las áreas de estudio. Determinar las condiciones oceanográficas del medio mediante el estudio de algunos parámetros. Caracterización del sustrato y estratificación de las áreas de los principales bancos naturales.

14.2.2 Evaluación poblacional del recurso concha navaja *Ensis macha*.

Determinar parámetros poblacionales y biomasa en los principales bancos. Conocer la biometría y condiciones biológicas de este recurso y caracterizar la fauna y flora macrobentónica en sus áreas de distribución. Determinar las condiciones oceanográficas mediante el estudio de algunos parámetros, caracterización y estratificación del sustrato y georeferenciación de las áreas de los principales bancos naturales.

IMARPE – Dirección General de Investigaciones – F. SANCHEZ

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL ECOSISTEMA

14.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

14.3.1 Inventario de la fauna bentónica en las Islas e Islotes del Grupo de Huaura y Caleta Asia (Región Lima)

Inventariar la diversidad biológica que constituye fauna bentónica de las Islas e islotes y estudiar los cambios de las variables ambientales e impacto de la actividad antropogénica de extracción comercial. Crear una base de datos sobre la composición, abundancia y distribución de la fauna bentónica que permita elaborar el inventario faunístico de la zona intermareal e infralitoral somera de las Islas e islotes y determinar sobre una base estacional, los cambios en la composición, abundancia, dominancia y diversidad

14.4 Investigaciones en estado del ecosistema acuático

14.4.1 Evaluación de la Calidad de Agua en las Bahías de Huacho, Carquín, Végueta y Chancay

Efectuar prospecciones estacionales por mar y playas para evaluar la calidad ambiental acuática en las Bahías de Chancay, Carquín, Huacho y Végueta dentro de la red de monitoreo del ambiente acuático en bahías seleccionadas a lo largo de la costa. Determinar la calidad del medio marino en componentes agua, sedimentos y organismos, mediante indicadores de contaminación física, química y biológica.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

14.5 *Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana*

14.5.1 Condiciones Oceanográficas de la Estación Fija de Puerto Huacho, Caleta Carquín y Estudio de Línea Base de 10 mn Fte. Puerto Huacho y Prospección oceanográfica entre Chilca a Hebay Bajo

Evaluación sistemática de parámetros oceanográficos en la Estación Fija de Huacho y Caleta Carquín mediante el registro diario de la temperatura superficial del mar (TSM), inter diario de oxígeno disuelto y salinidad, y semanal de nutrientes.

Caracterizar la estructura térmica y halina de una Línea base de 10 mn frente a Huacho y Evaluar los parámetros ambientales en la franja costera de Chilca a Hebay Bajo.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS

14.6 Investigaciones para el desarrollo competitivo de las actividades acuícolas potenciales.

14.6.1 Investigaciones acuícolas en organismo de importancia comercial

Evaluar zonas accesibles para uso en la acuicultura en la Región Lima. Desarrollar investigaciones sobre sistemas y tecnología de cultivo de especies marinas con interés comercial como la lisa y la concha de abanico.

Experimentar técnicas de adaptación de ejemplares silvestres a condiciones de cautiverio y desarrollo larvario como el camarón de río. Desarrollar el engorde del lenguado *Paralichthys adspersus*.

Experimentar con especies introducidas como la tilapia y el camarón de malasia.

Determinación de requerimientos nutricionales, elaboración de una dieta alimenticia para peces en cautiverio.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

13. LABORATORIO COSTERO DE PISCO

Desarrollar investigaciones en: Investigación y Monitoreo de Pesquerías, Investigaciones Biológicas, Pesqueras y Ecológicas, Oceanografía Costera, Investigaciones para el Desarrollo Acuícola e Investigaciones de la Calidad del Ambiente Acuático, en concordancia con los lineamientos de políticas, planes y programas de investigación contemplados en el Plan Operativo Institucional; así como, de los planes de desarrollo Regional

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SUS SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

13.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

13.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos en el litoral de Ica.

Determinar los niveles de desembarques diario, semanal y mensual de anchoveta y otros recursos pelágicos procedentes de la pesquería pelágica industrial que se desarrolla en los puertos de Pisco y Tambo de Mora; así mismo, digitar, procesar, analizar y reportar la información pesquera de las principales especies pelágicas tanto de la pesquería industrial y artesanal.

Realizar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales e industriales en intervalos mensuales, para la colecta in situ de información biológico-pesquera concerniente a la pesquería de anchoveta. También, llevar a cabo colectas de ovarios de anchoveta para evaluar su proceso reproductivo, realizar análisis del contenido graso de anchoveta de procedencia industrial y artesanal.

Realizar colecta de estómagos de sardina, caballa, jurel y anchoveta y su remisión a la unidad de Ecología Trófica; finalmente, en periodos de pesca industrial con destino al Consumo Humano Directo (jurel, caballa, otros) efectuar muestreos biométricos y biológicos de estas especies

13.1.2 Seguimiento de la Pesquería de Recursos Demersales y Costeros en la jurisdicción del Laboratorio costero de Pisco, Región Ica.

Determinar los niveles de desembarques: diario, mensual, trimestral y anual de los recursos demersales y costeros artesanales en la región Ica: Tambo de Mora en Chincha, área de Pisco (San Andrés, El Chaco, Lagunillas, Laguna Grande en Pisco) y puerto de Marcona. Realizar salidas al mar a bordo de embarcaciones artesanales para recopilar información de captura y esfuerzo, y otros datos de carácter biológico pesquero, que complementen la información obtenida en tierra a través del seguimiento de esta pesquería. Realizar muestreos biométricos y biológicos de los principales recursos demersales y costeros en la jurisdicción del Laboratorio Costero de Pisco

13.1.3 Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos en Pisco.

Determinar los niveles de desembarques: diario, mensual y anual de los principales invertebrados marinos del área de Pisco (San Andrés, El Chaco, Lagunillas y Laguna Grande), puerto de Marcona y Tambo de Mora en Chincha. Características operacionales de la flota artesanal marisquera en los puertos de Pisco, Tambo de Mora y Marcona. Realizar muestreos a bordo de embarcaciones artesanales para determinar la distribución y parámetros biométricos de los principales invertebrados. Realizar muestreos biométricos y biológicos de los invertebrados marinos comerciales de la pesquería artesanal. Realizar salidas al mar a bordo de embarcaciones artesanales para recopilar información de captura y esfuerzo, y otros datos de carácter biológico pesquero de las especies objetivos en este seguimiento.

13.1.4 Ocurrencia de tortugas marinas y ecología alimentaria y rastreo satelital en la Zona de Pisco.

Determinar la ocurrencia de las tortugas marinas, con énfasis en la tortuga verde *Chelonia mydas agassizii* en la zona de alimentación de "La Aguada", en la parte sur este de la bahía de Paracas. Evaluar la variabilidad en la preferencia alimentaria de este quelonio, así como, realizar trabajos de biometría, morfología del caparazón, foto-identificación, colección e identificación de epibiontes, toma de muestras de piel para genética e isotopos estable, cobertura algal, marcaje en las aletas inferiores. Realizar salidas a la mar a bordo de la embarcación "Don Manuel" para obtener información de la captura por unidad de esfuerzo, abundancias relativas y parámetros poblacionales diversos, ya que esta especie está catalogada como seriamente amenazada por la

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Elaborar una propuesta para la optimización de la conservación de la tortuga marina en bahía Paracas.

13.2 Evaluación de stock de recursos

13.2.1 Monitoreo de bancos naturales de invertebrados marinos en bahía Independencia.

Conocer el estado de los principales bancos naturales de invertebrados marinos en Bahía Independencia y los parámetros poblacionales, a través de muestreos trimestrales, que nos permitan conocer las condiciones biométricas y biológicas de los recursos, densidades relativas y la asociación que tienen con otras especies, además de relacionar esta información con las condiciones oceanográficas. Información que brindará las herramientas para el manejo de estos recursos.

13.2.2 Evaluación Poblacional de concha de abanico *Argopecten purpuratus* en bahía Independencia, 2017.

Determinar el estado de los principales bancos naturales de concha de abanico en bahía Independencia.

Evaluar los parámetros poblacionales y oceanográficos en los bancos naturales. Como producto final se obtendrá Informe Técnico de resultados de la investigación.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y ESTADO DEL ECOSISTEMA

13.3 Investigaciones y conservación de la biodiversidad marina

13.3.1 Monitoreo ecosistémico de la biodiversidad marina en la región Ica.

Determinar la distribución, densidades, biomasas relativas de la biodiversidad, relacionándolas con variables medioambientales en bahía Independencia y San Juan de Marcona; así como, colectar muestras y actualizar el inventario de la biodiversidad marina en la región Ica.

13.4 Investigaciones en el estado del ecosistema acuático

13.4.1 Monitoreo del Estado de la calidad ambiental en la bahía de Paracas. Pisco.

Determinar los principales parámetros de calidad acuática en estaciones determinadas de la bahía de Pisco. Identificar y cuantificar especies del fitoplancton de la comunidad fitoplantónica marina de la bahía de Paracas. Contribuir a la obtención de la data para la elaboración de diagnósticos actualizados que permitan prevenir e identificar impactos en el área de estudio.

14. LABORATORIO COSTERO DE CAMANA

Monitorear los indicadores biológico – pesqueros y su variación espacio temporal de los principales recursos pelágicos, demersales costeros e invertebrados marinos que sustentan la pesquería artesanal e industrial en el área entre Mollendo y Lomas (litoral de la Región Arequipa).

Evaluar algunos indicadores poblacionales de los principales recursos de fondo duro macroalgas" y fondo blando "macha" en el litoral de la región Arequipa, que permita contar con información representativa para lograr su ordenamiento y explotación racional.

*Monitorear los aspectos biológicos poblacionales del recurso "chanque" (*Concholepas concholepas*) en áreas seleccionadas del litoral rocoso de las provincias de Islay y Camana para conocer el efecto de la actividad extractiva y comparar la tendencia de sus abundancias relativas.*

Monitorear y registrar los principales indicadores biológicos – pesqueros del "camarón de río" Cryphiops caementarius (Molina, 1782) en las cuencas de los ríos Ocoña, Majes-Camaná (provincias de Camaná, Castilla y Caraveli)), relacionándolos con los principales parámetros físicos, químicos y orgánicos presentes.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

12

Determinar las condiciones bio-oceanográficas en Puntos Fijos y Línea de Base relacionadas con algunos patrones estacionales físico-químicos.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

14.1 Investigación y Monitoreo de pesquerías

14.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de especies pelágicas y analizar sus capturas, composición por especies, esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, en función de la pesquería artesanal e industrial.

Establecer las variaciones de captura por unidad de esfuerzo en relación al nivel poblacional y obtener estimados de rendimiento y eficiencia de las embarcaciones industriales, en base de los reportes diarios de la pesca pelágica en las diferentes plantas pesqueras que operan en el litoral costero de la región Arequipa.

Realizar muestreos biométricos y biológicos de las principales especies pelágicas, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas de acuerdo a su disponibilidad.

Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales e industriales para obtener información complementaria a nuestro seguimiento diario.

Elaborar cartas describiendo las zonas de pesca de los principales recursos pelágicos por parte de las embarcaciones artesanales e industriales.

Elaboración de resúmenes ejecutivos, informes trimestrales, semestrales y anual, describiendo los volúmenes de captura, análisis biométrico y biológico, etc. de las especies pelágicas desembarcadas en el litoral costero de la región Arequipa.

14.1.2 Seguimiento de la pesquería de los principales recursos demersales y Costeros

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de las principales especies costeras – demersales, para analizar sus capturas, composición por especies, esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas.

Realizar muestreos biométricos y biológicos de las principales especies costero - demersales, capturados por la flota artesanal, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, de acuerdo a su disponibilidad.

Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales para obtener información biológica - pesquera complementaria a lo registrado en seguimiento diario de las especies costero - demersales.

Elaboración de informes de resultados: ejecutivos, informes trimestrales, semestrales e informe anual.

14.1.3 Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos comerciales

Registrar los volúmenes de desembarque diarios, de invertebrados marinos y analizar sus capturas, composición por especies, esfuerzo y CPUE, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas.

Realizar muestreos biométricos y biológicos de los principales invertebrados marinos capturados por la flota artesanal, en los sectores de Matarani, Quilca, Planchada, Atico y Lomas, de acuerdo a su disponibilidad.

Efectuar salidas a la mar a bordo de embarcaciones artesanales para obtener información biológica - pesquera complementaria a lo registrado en seguimiento diario de invertebrados marinos.

Describir la zona de pesca del recurso pota, en referencia al volumen capturado.
Elaboración de informes de resultados: ejecutivos, informes trimestrales, semestrales e informe anual.

14.2 Evaluación de stock de recursos

14.2.1 Monitoreo Biológico - Poblacional del recurso "chanque" (Concholepas concholepas) **en áreas seleccionadas del litoral rocoso de la Región Arequipa**

Realizar monitoreos biológicos poblacionales del recurso "chanque" (Concholepas concholepas) en áreas seleccionadas del litoral rocoso de las provincias de Islay y Camana.
Efectuar salidas al mar en las áreas seleccionadas entre Mollendo – Hornillos (provincia de Islay - Camana) y entre La Chira – La Planchada (provincia de Camana) para conocer el efecto de la actividad extractiva del chanque en las áreas seleccionadas de monitoreo.
Comparar la tendencia de las abundancias relativas del chanque mediante el monitoreo de áreas seleccionadas en el litoral de la Región Arequipa.
Determinar la variabilidad espacio-temporal de la estructura comunitaria de macrobentos asociado al chanque en las áreas seleccionadas de monitoreo.

14.2.2 Estudio Biológico – Pesquero del recurso "Camarón de rio" (Cryphiops caementarius) **en las principales ríos de la Región Arequipa**

Registrar los principales indicadores biológicos – pesqueros del "camarón de rio" Cryphiops caementarius (Molina, 1782) en las cuencas de los ríos Ocoña, Majes-Camaná (provincias de Camaná, Castilla y Caraveli), relacionándolos con los principales parámetros físicos, químicos y orgánicos presentes.
Monitorear los principales parámetros referentes a la evolución de la condición reproductiva del "camarón de rio", en los principales ríos de la Región Arequipa.
Los resultados encontrados constituyen el principal antecedente sobre el diagnóstico del estado poblacional del recurso en la región Arequipa.

14.2.3 Estudio biológico - poblacional del recurso macha (Mesodesma donacium Lamarck 1818) **en el litoral arenoso de Arequipa**

a) Evaluación biológico - poblacional del recurso "macha" (*Mesodesma donacium*) en el litoral arenoso de las provincias de Islay – Región Arequipa.

Se determinarán los parámetros poblacionales del recurso "macha" tales como distribución, concentración, abundancia, biomasa y estructura por tamaños del recurso "macha". Determinar la condición gonadal (madurez gonadal) y establecer las principales relaciones gravimétricas del recurso "macha"; caracterizar la zona de estudio en base a la morfodinámica y perfil medio de playa. Registrar las especies de la macroinfauna asociada a la "macha"; determinación de las especies que conforman el ensamble planctónico y cuáles componen la dieta (ítem presa) de la "macha"; y, describir los principales parámetros oceanográficos del área de estudio.

IMARPE – DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

b) Monitoreo biológico - poblacional del recurso "macha" (*Mesodesma donacium* Lamarck 1818) en la provincias de Islay, Camaná y Caravelí – Región Arequipa.
Se determinarán los principales parámetros poblaciones tales como distribución, densidad relativa y estructura por tamaños del recurso "macha"; además de caracterizar las playas en base a la morfodinámica y perfil medio de playa. Registrar las especies de la macroinfauna asociada a la "macha"; determinación de las especies que conforman el ensamble planctónico y cuáles componen la dieta (ítem presa) de la "macha"; y, describir los principales parámetros oceanográficos del área de estudio.

14.2.4 Evaluación Biológica poblacional del recurso Lessonia trabeculata **en el litoral rocoso de las provincias de Caraveli, Camana e Islay – Región Arequipa.**
Se podrá obtener información biológica poblacional y ambiental del recurso Lessonia trabeculata, en el ambiente submareal de las provincias de Caraveli, Camana e Islay de la región Arequipa.
Los puntos de muestreo estarán distribuidos de manera equidistante en transectos perpendiculares al borde costero. En cada transecto se dispondrán de 3 a 4 estaciones de muestreo entre los 5 y 20 metros de profundidad, las que serán elegidas al azar a bordo de embarcaciones artesanales, en cada estación de muestreo se obtendrá una muestra de diversidad megabentónica (flora y fauna) contenida en un área de $2m^2$, el que será identificada in situ, colectando aquellas especies que presenten dificultades para su identificación.
Esta evaluación nos permitirá conocer la disponibilidad en biomasa de las praderas de macroalgas en base a la especie Lessonia trabeculata.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

14.3 Investigaciones en variabilidad climática y oceanografía regional para la alerta temprana

14.3.1 Estación fija de registro oceanográfico hasta las 10 millas frente al sector de Atico
Registro de los principales parámetros oceanográficos en la Estación Fija de Matarani y Atico mediante el registro diario de la temperatura superficial del mar (TSM) y del registro semanal de oxígeno disuelto, salinidad y de nutrientes.

Evaluación sistemática de parámetros físico-químicos y biológicos desde el limite costero hasta las 3 mn frente a La Punta Atico, mediante el registro mensual de la temperatura superficial del mar, oxígeno disuelto, salinidad, nutrientes, en la columna de agua, así como muestras de fitoplancton, identificando patrones que permitan interpretar las fluctuaciones espacio-temporales de estos procesos.

15. LABORATORIO COSTERO DE ILO

Realizar actividades de investigación científica de los recursos hidrobiológicos en las regiones de Moquegua y Tacna, referidos al: (i) seguimiento de las pesquerías pelágicas, demersales, litorales e invertebrados marinos; (ii) investigaciones sobre los recursos de fondo duro (chanque, choro, macroalgas y pulpo) y fondo blando (macha) para un ordenamiento pesquero, (iii) desarrollo de técnicas de reproducción artificial de moluscos nativos para la obtención de juveniles de "macha" en cautiverio y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural; (iv) monitoreo de la pesquería en el Litoral sur a bordo

del BIC IMARPE IV, y v) evaluación de moluscos como bioindicadores de elementos químicos Tóxicos, en concordancia con los Planes Operativos Institucionales.

PROGRAMA: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

15.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

15.1.1 Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos

Monitorear el desenvolvimiento de la pesquería industrial y de consumo de los principales recursos pelágicos: anchoveta, sardina, caballa, jurel y otros; sus aspectos biológicos – pesqueros y su distribución espacio - temporal, comportamiento reproductivo, crecimiento y alimentación, que permita la evaluación y diagnóstico permanente, orientado a asesorar al sector pesquero para su racional explotación y aprovechamiento

15.1.2 Seguimiento de pesquerías de los principales Recursos Demersales y Costeros

Evaluar en forma diaria el desenvolvimiento de la pesquería artesanal de los principales recursos costeros demersales: cabinza, pejerrey, machete, pintadilla, lorna, lenguado, corvina y cabrilla; con la finalidad de dar información oportuna y veraz para su adecuado manejo. Asimismo, estimar la captura, esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo por aparejo de pesca, consolidar y optimizar las estadísticas de desembarque de la pesquería en los puertos de Ilo (Moquegua) y Morro sama (Tacna).

15.1.3 Seguimiento de pesquerías de Invertebrados Marinos

Obtener información veraz y oportuna del desembarque y esfuerzo pesquero en forma directa mediante muestreos diarios en los desembarcaderos artesanales de Ilo (Moquegua) y Morro Sama (Tacna), con muestreos periódicos para los análisis biológicos y biométricos de las especies más representativas o de importancia comercial (chanque, caracol, choro, cangrejo peludo y lapa) y muestreos abordo de la flota artesanal marisquera de puertos de la región sur del Perú, para su posterior integración nacional

15.2 Evaluación de stock de recursos: evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos

15.2.1 Investigaciones para un ordenamiento de la pesquería de recursos bentónicos de fondo duro en el litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.

a. Monitoreo biológico poblacional del recurso *Concholepas concholepas* "chanque" en zonas seleccionadas del Litoral de la Región Moquegua y Tacna; se realizaran monitoreos biológicos poblacionales de los recurso chanque determinando el estado actual de sus poblaciones, asimismo se realizará el monitoreo de la biodiversidad asociada determinando los cambios producidos por efectos de la pesquería y eventos climáticos.

b. Monitoreo biológico poblacional del recurso "choro" *Aulacomya ater en zonas seleccionadas del litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna*, se realizarán monitoreos biológicos poblacionales del recurso choro en zonas seleccionadas en el litoral de la regiones de Moquegua y Tacna; así como

IMARPE – Dirección General de Investigaciones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. SÁNCHEZ

monitorear la biodiversidad asociada y los cambios de producidos por efecto de la pesquería y otros eventos climáticos, el cual nos permita proponer medidas de manejo de esta pesquería.

c. Investigaciones de Macroalgas en la Región Moquegua, se determinará algunos parámetros poblacionales como crecimiento, mortalidad, reclutamiento de *Lessonia nigrescens* en un área determinada en el litoral de la Región Moquegua, asimismo se determinaran los aspectos reproductivos.

d. Prospección del recurso *Octopus mimus* "pulpo" en las regiones de Moquegua y Tacna, se realizara prospecciones biológicas pesqueras del recurso para conocer su distribución, tallas, abundancias relativas y madurez gonadal, el cual nos permitirá proponer acciones de manejo para la sostenibilidad del recurso.

15.2.2 Investigaciones sobre recursos de fondo blando con énfasis en el recurso "macha" en el litoral de las Regiones de Moquegua y Tacna.
Prospección del recurso macha en el litoral de la región Moquegua y Tacna Se realizaran prospecciones en las playas de Moquegua y Tacna con la finalidad de determinar la presencia del recurso *Mesodesma donacium* "macha"; asimismo se caracterizara la zona intermareal y submareal de los ambientes de fondo blando, con la finalidad de tener conocimiento actualizado del hábitat donde se distribuye la "macha"

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y SALUD DEL ECOSISTEMA

15.3 Investigaciones y Conservación de la Biodiversidad Marina: investigación y monitoreo de la Biodiversidad Marina

15.3.1 Caracterización de la Estructura Bentónica en el submareal somero del banco Natural de Punta Coles (Ilo – Región Moquegua)
Caracterizar la Estructura Bentónica en el submareal somero del banco natural de Punta Coles (Ilo – Región Moquegua) considerando los parámetros de profundidad a través de la identificación de especies, así como la evaluación de la estructura comunitaria de los principales grupos taxonómicos en términos de composición específica, distribución, abundancia y diversidad.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

15.4 Investigaciones en procesos Oceanográficos y Productividad a mesoescala y a microescala: Estudio integrado de la dinámica de procesos físicos y biogeoquímicos en ecosistemas de borde costero

15.4.1 Evaluación de Moluscos como Bioindicadores de Elementos químicos Tóxicos en los bancos Naturales de las Regiones de Tacna y Moquegua
Determinar las concentraciones de trazas de elementos químicos (Cu, Cd, As, Hg y Pb) en aguas, sedimentos y organismos, en áreas de estudio que corresponden a su hábitat natural de los recursos bentónicos y que nos permitan interrelacionar el grado de influencia natural e industrial en los bancos naturales ubicados en la zona marino costera de las Regiones de Tacna y Moquegua.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS

IMARPE DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SANCHEZ

15.5 Investigaciones en Acuicultura, Biotecnología y Repoblamiento como base para la Seguridad Alimentaria.

15.5.1 Desarrollo de Técnicas de Reproducción Artificial de moluscos nativos de la región Moquegua para la obtención de "semillas" de macha.

Operatividad del laboratorio y ensayos preliminares de laboratorio para la obtención de juveniles de "macha".

16 LABORATORIO COSTERO DE PUNO

Diagnosticar, evaluar y monitorear el estado de las poblaciones de los principales recursos pesqueros de la Cuenca del Lago Titicaca, así como de las principales variables ambientales que determinen la calidad del medio acuático, con el fin de actualizar el conocimiento de las características biológico – pesqueras, sus variaciones espacio – temporales y su relación con la producción pesquera y acuícola, para recomendar un manejo adecuado del ecosistema. Además, continuar con el cultivo del pejerrey en cautiverio con fines de repoblamiento en el lago y realizar el monitoreo parasitológico en peces de importancia pesquera y acuícola

PROGRAMA: DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA EL ORDENAMIENTO COMO BASE PARA SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

16.1 Investigación y monitoreo de pesquerías

16.1.1 Seguimiento de la pesquería del lago Titicaca

Determinar los niveles de desembarque diario, quincenal y mensual de los recursos pelágicos y bentónicos en las principales zonas de desembarque del Lago Titicaca. Así como procesar, reportar y analizar información pesquera.

Establecer el esfuerzo de pesca empleado por la flota pesquera artesanal y determinar la captura por unidad de esfuerzo – CPUE por zonas del lago y artes de pesca.

Realizar muestreos biométricos y biológicos de los principales recursos pelágicos (pejerrey e ispi) y bentónicas (carachi amarillo, carachi gris y mauri) desembarcados por la flota pesquera artesanal en el Lago Titicaca.

Actualizar sobre estudios de fecundidad en base a la colecta de gónadas para determinar el número de huevos maduros e inmaduros e implementar estudios histológicos.

Fortalecer estudios de composición alimenticia de los principales recursos pesqueros del lago Titicaca, en base al análisis de contenido estomacal de los peces capturados por pescas experimentales.

Análisis de la estructura por tamaños y edades de las especies capturadas. Determinación de parámetros de crecimiento, factor de condición, periodos de desove, tallas de primera madurez y tallas mínimas de captura.

Contribuir al conocimiento integral y actualizado de los niveles de desembarque y grado de explotación, así como de los principales parámetros biológicos de las especies pelágicas y bentónicas que se extraen en el Lago.

16.2 Evaluación de stock de recursos

16.2.1 Crucero de estimación de biomasa íctica en el lago Titicaca

Ejecución de dos cruceros hidroacústicos a bordo del BIC IMARPE VIII (acústica y pesca) y BIC PELT (limnología), para estimar la biomasa, concentración y distribución de los principales recursos pesqueros de importancia comercial en el lago Titicaca; así como determinar los aspectos biológico-pesqueros de los recursos pesqueros obtenidos en las capturas de arrastre y redes de cortina. Durante la ejecución del crucero se realizara muestreos de agua a nivel horizontal y vertical para conocer las variaciones fisicoquímicas en la masa de agua, del mismo modo realizara muestreos de plancton en estaciones preestablecidas para conocer la distribución, diversidad y abundancia de la comunidad planctónica y su relación con los recursos pesqueros y variables fisicoquímicas evaluadas. La información obtenida servirá para conocer la biomasa y distribución de los recursos pesqueros y su variación en el tiempo, e interrelacionarlos

IMARPE – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

con aspectos fisicoquímicos y biológicos (plancton) del ambiente acuático presente durante los estudios.

16.2.2 Estudio poblacional del recurso ispi en la zona litoral y pelágica en el Lago Titicaca con fines de aprovechamiento racional y sostenible.

El recurso ispi es un pez nativo pequeño (< 10 cm LT) con una biomasa más sobresaliente en el Lago Titicaca (~80000 t), con una distribución en el todo el lago y con mayores concentraciones en los alrededores de las Islas Soto, Taquile y Amantani, y entre las Penínsulas de Capachica y Chucuito. Por lo general, la pesquería se ejerce en la zona litoral en la época reproductiva donde son aprovechados por los pescadores artesanales. No se conoce con detalle los procesos de comportamiento en la columna de agua, proceso de migración horizontal, hábitos alimenticios, procesos reproductivos y la interacción con otras especies y el medio ambiente en la zona pelágica, donde se encuentra el grueso de la población (biomasa). Asimismo, los estudios del presente estudio pretenden fortalecer los trabajos de Seguimiento de Pesquerías y Cruceros de estimación biomasa anual. Además, diseñar un prototipo de arte de pesca para la captura del ispi en la zona pelágica, ya que es una pesquería sub-explotada, debido al desconocimiento de técnicas adecuadas de pesca (arte de pesca y embarcación) por los pescadores.

En consecuencia, el conocimiento de los aspectos poblacionales permitirá desarrollar estrategias para una explotación racional y sostenida de este importante recurso, proponiendo a incrementar el nivel de explotación pesquera y elevar sus ingresos económicos y el nivel de vida para los pescadores artesanales, ya que se observa una disminución permanente de las captura de especies ícticas de la zona litoral (nativos e introducidos).

Por consiguiente, el objetivo es evaluar la distribución, concentración, abundancia relativa y estructura poblacional del ispi a través pescas directas (cortina, cerco, arrastre) en el área habitual de su distribución (Soto, Taquile y Amantani) con el propósito de recomendar las medidas adecuadas y estrategias para su aprovechamiento racional y sostenible. Además, caracterizar el entorno limnológico físico, químico y biológico relacionado al hábitat de ispi y sus variaciones espacio-temporales y su relación con la distribución y abundancia del ispi.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD y ESTADOD DEL ECOSISTEMA

16.3 Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina

16.3.1 Caracterización bioecológica de la zona litoral en áreas de desarrollo de la pesca y acuicultura en el Lago Titicaca.

La zona litoral (< 20 m) en el lago es la zona que constituye un 31% de la superficie total del lago, área que se extiende hasta los 20 m de la columna de agua y se caracteriza principalmente por la presencia de macrofitas enraizadas en el sustrato del fondo; y que está es influenciado directamente por las fluctuaciones del nivel del agua del lago y de las variaciones de los parámetros físico, químicos y biológico por un efecto directo de la estacionalidad y variaciones interanuales de la precipitación, evaporación y evento climáticos (El Niño). En la zona litoral se desarrolla actividades antrópicas como la pesca sobre los peces nativos (Orestias y Trichomicteridos) e introducidos (pejerrey y trucha), seguido de la acuicultura de trucha arco iris en sistema de jaulas flotantes con crecimiento exponencial en el último quinquenio. A esto se suma, el crecimiento vertiginoso de la población urbana con el consiguiente vertimiento de aguas servidas no tratadas a los tributarios y posterior descarga al lago lo que está provocando el deterioro del hábitat de las comunidades biológicas de la zona litoral (peces, macrofitas y plancton) lo que es reflejado en la disminución de la biomasa con repercusión en bajos volúmenes de pesca. El objetivo es realizar una caracterización bioecológico de la zona litoral del Lago Titicaca donde se desarrolla la pesca y acuicultura a través de evaluación con pescas directas para evaluar el estado poblacional de peces y comunidades biológicas (plancton y bentos) y caracterizar los parámetros físicos, químicos y biológicos. Así como, determinar el grado de contaminación y/o eutrofización de la zona litoral en áreas donde se desarrolla la acuicultura a través de indicadores de calidad ambiental y ECAS.

PROGRAMA: INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA Y CAMBIO CLIMATICO

16.4 Investigaciones limnológicas

16.4.1 Monitoreo ecológico y limnológico de lagunas altoandinas.

En la Región Puno existen aproximadamente 352 lagunas de diferentes tamaños y en sus aguas albergan recursos hidrobiológicos nativos e introducidos, las mismas que son aprovechados a través de la pesca y en sistema de cultivo para trucha arco iris. Sin embargo, no se cuenta con

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

información de carácter batimétrico, biológico, limnológico y ecológico, las mismas que podrían ser base para clasificarlos por su tamaño y su importancia biológica con fines de conservación y/o protección de especies hidrobiológicas que se encuentran en situación de vulnerables y/o vías de extinción (peces y anfibios) en el Lago Titicaca. La mayoría de las lagunas están siendo autorizadas por DIREPRO Puno para fines de poblamiento y repoblamiento con trucha arco iris a nivel de crianza extensiva (siembra) e intensivo (jaulas) con impacto negativos en las poblaciones de peces nativos (Orestias y trichomicteridos). Es importante identificar cuerpos de agua con importancia para la conservación de especies ícticas nativos (boga y suche) como bancos de germoplasma y declararlos como Reserva Pesquera tal como lo recomienda el Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (D.S. 023-2008-PRODUCE). El objetivo del monitoreo será evaluar las poblaciones pesqueras existentes y caracterizar las condiciones limnológicas del medio. Paralelamente se determinará la biomasa y concentración de los recursos pesqueros, levantamiento de carta batimétrica y estudios de producción primaria y secundaria.

16.4.2 Variabilidad limnológica en el lago Titicaca.

Ejecución de cuatro prospecciones limnológicas al año, a bordo del BIC IMARPE VIII las que se realizaran en cada estación del año, con el objetivo de evaluar los principales parámetros fisicoquímicos (temperatura, pH, oxígeno disuelto, C.E., clorofila, PAR, nutrientes y SST) y la productividad biológica (fitoplancton y zooplancton) del Lago Titicaca, para conocer los cambios espacio-temporales de la comunidad planctónica en la columna de agua y su relación con las condiciones fisicoquímicas, que servirá en la generación del conocimiento limnológico del Lago Titicaca y su variabilidad y poder predecir fenómenos importantes vinculadas al ambiente del lago.

16.4.3 Monitoreo de variables ambientales en Estaciones fijas y fuentes contaminantes en el lago Titicaca.

Se cuenta con estaciones meteorológicas fijas (Data Logger) instaladas en las Islas Uros, Taquile, Soto y Anapia. En las estaciones fijas de Muelle Puno, Juli, Soto, Anapia y Ramis donde se viene registrando diariamente la temperatura superficial del agua en tres periodos (8:00, 12:00 y 16:00 horas), considerando también una estación fija en muelle Puno, además se obtendrá información del SENAMHI -Puno sobre el nivel del agua del Lago Titicaca, precipitaciones y temperatura del aire. Adicionalmente se viene incorporando la evaluación de la calidad acuática en las principales zonas de contaminación de la Bahía de Puno y su efecto sobre las comunidades biológicas, también se realizara el monitoreo de floraciones algales en determinadas estaciones de la Bahía Puno. Con la información obtenida se pretende determinar la calidad acuática de la bahía Puno así como la estacionalidad (diaria, mensual), tendencias y patrones de variables ambientales con el fin de predecir eventos y cambios en el ecosistema del lago Titicaca y su relación con el efecto del fenómeno el Niño.

REVISAR SI ESTA INCLUIDO EN PPR ACUICULTURA

PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

16.5 Investigaciones en acuicultura, biotecnología y repoblamiento como base para la seguridad alimentaria

16.5.1 Crianza y reproducción artificial de pejerrey en sistema controlado con fines acuícolas y repoblamiento. (PPR - Acuicultura)

El pejerrey es la especie del Lago Titicaca con mayor importancia comercial y económica; y el desarrollo de la actividad permitirá sentar las bases técnicas del cultivo del pejerrey y paralelamente contribuirá en la seguridad alimentaria de la población circunslacustre al lago.

Continuar con el cultivo experimental de pejerrey en ambientes controlados desde la captura de juveniles del medio natural, seguido de proceso de adaptación en jaulas, reproducción artificial y obtención de alevinos, juveniles y adultos con menor porcentaje de mortalidad y alto factor de conversión alimenticia; para dichos objetivos se implementará líneas de investigación (tesis) relacionados con la formulación y elaboración de dietas para pejerrey, manejo tecnificado, monitoreo y evaluación de factores físico y químicos del medio cultivo, tecnificación de reproducción artificial (uso de fotoperiodos y

IMARPE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

hormonas), determinación de parámetros de vida de los primeros estadio de vida del pejerrey (incubación, larvaje y alevinaje). Asimismo, se pretende implementar cultivos auxiliares de fitoplancton, zooplancton como alimento vivo para alevines pejerrey.

17. PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS

Atender y realizar el pago de pensiones, beneficios y demás beneficios a que tienen derecho los cesantes y jubilados; así como, el pago a sobrevivientes, invalidez y otros de conformidad con la normatividad legal vigente- Decreto Ley N° 20530; así como la atención en la seguridad social.

18. CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE GESTION

Verificar y determinar la razonabilidad de los controles internos aplicados en las operaciones administrativas y operativas realizadas por las diversas áreas del IMARPE, a la luz del grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía que hayan exhibido en el uso de los recursos financieros; practicar el control preventivo sin carácter vinculante; asimismo el Control Externo con el propósito de determinar si los Estados Financieros y Presupuestales de la Institución, son presentados razonablemente respecto a su situación financiera y de Ejecución Presupuestal, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

19. DIRECCION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Formular y proponer a la Alta Dirección, la implementación de la política institucional sobre cooperación técnica nacional e internacional, que promueva el fortalecimiento científico de la institución, en el marco de las directivas y lineamientos del sector Producción.

Proponer a la Alta Dirección y Órganos de Línea el acceso a distintas fuentes de asistencia financiera, para el desarrollo de proyectos de cooperación con entidades científicas y académicas, públicas y privadas, gobiernos locales y regionales, así como, organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Fortalecer el flujo de información y comunicación de la institución hacia los distintos segmentos de su público objetivo nacional e internacional.

20. ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

Asesoramiento jurídico – legal y administrativo a la Alta Dirección y demás Órganos de Línea, dando cumplimiento a la normativa legal vigente. Ejercer su patrocinio legal. Participar en la formulación de proyectos de convenios institucionales en coordinación con

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

las áreas correspondientes de acuerdo a la naturaleza de los mismos, que coadyuven a lograr las metas y objetivos previstos

21. ACCIONES DE PLANIFICACION

Conducir el proceso de Formulación del Presupuesto Institucional, Aprobación, Control y Evaluación del Planeamiento Estratégico y Plan Operativo Institucional; de Racionalización Administrativa, así como de los documentos técnico – normativos de gestión institucional, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.
Formular, elaborar y evaluar proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige a la inversión pública; para lograr una modernización y mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos, para cumplir los requerimientos técnicos y de calidad en materia de investigación.

22. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

Optimizar las capacidades de los recursos humanos y el uso racional de los recursos materiales y financieros de la institución, que permitan proporcionar el soporte institucional para el logro de los objetivos y metas científicas / administrativas previstas.
Velar por la Seguridad y Salud ocupacional de los trabajadores, así como el cumplimiento de la legislación correspondiente.

23. CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios mediante la optimización de los procesos informáticos que satisfagan las necesidades de todas las áreas de la institución, aplicando los principios de calidad, integridad y uso racional de los recursos.

Además, de brindar el Soporte Tecnológico asegurando la operatividad sostenibilidad del servicio informático (Aplicaciones, Red, Internet, Intranet, Correo Electrónico).

24. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Fortalecer las capacidades del personal para incrementar los conocimientos y aprendizajes en las nuevas investigaciones científicas y los procesos administrativos que permitan incrementar la productividad, así como el desarrollo académico profesional.

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

I PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura-0094"

Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

PRODUCTO 1: ACUICULTORES ACTUALES Y POTENCIALES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO Y EL FOMENTO DE INVERSIONES EN ACUICULTURA.

Actividad 2 del PP: **Elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola**

Proyecto 1. Determinación Del Estado Presión Y Respuesta Ambiental En Pisco - Paracas.
Estudio del estado presión y respuesta ambiental, en la zona marino costera de Pisco y Bahía Paracas, analizando el estado de la calidad ambiental de la zona marino-costera, las causas que podrían originar estos estados, evaluando las fuentes tanto marinas como terrestres, puntuales o no puntuales; tomando como instrumento el uso de mapas temáticos e información sobre el estado de la zona de estudio, a través de prospecciones, tratamiento de imágenes satelitales, salidas de campo y toma de muestras para análisis de contaminantes microbiológicos, químicos, ruidos marítimos, basuras marinas (micro, meso y macro) y pruebas ecotoxicológicas.

Logros:
1) Contribuir al conocimiento del estado del ecosistema de la Bahía Paracas y la zona marino costera de Pisco, Rio Pisco y su zona litoral.
2) Determinar el estado y presión generados por las actividades productivas sobre el ecosistema, con énfasis en la acuicultura
3) Medir el impacto (Respuesta del ambiente) en la zona marino costera.
4) Valorar los servicios ambientales del ecosistema marino costero.
5) Llevar a cabo ensayos ecotoxicológicos, con especies colectados en el área de estudio

Proyecto 2. Determinación del Estado Presión y Respuesta Ambiental en Tortugas - Casma
Estudio del estado presión y respuesta ambiental, en la zona marino costera comprendida entre Las Bahías Los Chimús, Tortugas y Casma, analizando no solo el estado de la calidad ambiental de la zona marino-costera, sino las causas que podrían originar sus cambios, a través de salidas de campo para toma de muestras de aguas, sedimentos y organismos, para análisis de contaminantes microbiológicos, químicos, basuras marinas (micro, meso y macro), pruebas de Ecotoxicología, y evaluando las fuentes tanto marinas como terrestres, puntuales o no puntuales; tomando como instrumento el uso de imágenes satelitales, mapas temáticos e información secundaria sobre el estado de la zona de estudio,.

Logros:
1) Contribuir al conocimiento del ecosistema de la Zona Marino Costera de las Bahías Los Chimús, Tortugas y Casma.
2) Determinar el estado y presión generados por las actividades productivas sobre el ecosistema marino costero de la zona, con énfasis en la acuicultura.
3) Medir el impacto (Respuesta del ambiente) en la zona marino costera.
4) Valorar los servicios ambientales brindados por el ecosistema marino costero.
5) Llevar a cabo ensayos ecotoxicológicos, con especies colectados en el área de estudio

Proyecto 3. Atlas de información Marino Costera A. Sánchez
Colecta, sistematización e integración de la información que generan las instituciones públicas y privadas del ambiente marino y costero del Perú, para la elaboración de un Atlas Digital distribuido vía internet, administrado por el IMARPE, que sirva como herramienta para la toma de decisiones en el aprovechamiento de sus recursos y en el ordenamiento del

SANCHEZ

espacio marino para fines de acuicultura y otras actividades de explotación de recursos naturales.
Contribuir con el ordenamiento y uso de los espacios marino costeros dedicados a la acuicultura

Logros:
1) Contribuir con información para el ordenamiento y uso de los espacios marino costeros dedicados a la acuicultura y otras actividades.
2) Generar un repositorio para la inclusión de datos georeferenciados (Data y Metadata), para la caracterización de zonas marino costeras.
3) Brindar un instrumento para la toma de decisiones sobre el uso del territorio marino costero.

Proyecto 4. Evaluación de la Calidad del Ambiente marino costero y aguas continentales en áreas seleccionadas, a través de una red de monitoreo. R. Orozco
Evaluar la calidad del medio marino y continental de Tumbes, Talara, Paita, Sechura, Lambayeque (Sta. Rosa), Región La Libertad (Malabrigo, Pacasmayo y Chérrepe y Salaverry), Región Ancash (las provincias del Santa, Casma y Huarmey), Región Lima (Paramonga, Pativilca, Supe, Vegueta, Huacho, Carquín, Chancay y Cañete), Provincia del Callao, Caletas de Sur (San Bartolo, Pucusana y Chilca), Lima Metropolitana (Chorrillos), Chincha e Ica (Pisco-Paracas) Camana Ilo y Puno en sus componentes: agua, sedimentos y organismos para estudiar los efectos de la influencia de los parámetros fisicoquímicos y contaminantes microbiológicos en los procesos costeros a fin de proporcionar información necesaria para su conservación

Proyecto 5. Monitoreo hidrobiológico de los recursos hídricos para el desarrollo de la acuicultura en el VRAEM – Ayacucho J. Cavero
El IMARPE dentro del PpR 2016, realizará monitoreos hidrobiológicos y toma de parámetros físico químico de las lagunas altoandinas de la zona Sur de Ayacucho, que permitirán evaluar la biodiversidad acuática y la población de especies bioindicadores. Con los resultados obtenidos se tendrá información acerca de la riqueza de las especies identificadas, como referencia para futuras investigaciones, sumado a esto el Banco de Germoplasma del Imarpe aislará y mantendrá especies, de dichas lagunas, con potencial para la acuicultura.

Logros:
1) Identificación de los recursos hídricos alto andinos con posible potencial acuícola en la zona sur de Ayacucho.
2) Evaluación de especies correspondientes al fitoplancton, perifiton, zooplancton y macrobentos y registro de variables físico químicas: Temperatura, pH, Dureza, CO_2, Nitritos, Alcalinidad, Nitrógeno amoniacal y cloruro de los cuerpos de agua.
3) Conocimiento de la biodiversidad y bioindicadores de calidad de agua, como fuente de información de futuras investigaciones.
4) Proporcionar al banco de germoplasma muestras que contengan especies con potencial acuícola para su identificación y almacenamiento.

Proyecto 6. Delimitación y caracterización de bancos naturales de invertebrados bentónicos comerciales y zonas de pesca artesanal en el litoral sur de Perú A. Taipe
Se identificarán, delimitarán y caracterizarán los bancos naturales de invertebrados bentónicos comerciales, así como las zonas de pesca artesanal en el ámbito litoral de las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. El estudio contribuirá con la determinación de zonas con potencial para la acuicultura en dichas Regiones.

Logros:
1) Identificación, delimitación y caracterización de bancos naturales de invertebrados bentónicos en las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

IMARPE – PTI 2017

SANCHEZ

6

2) Identificación de zonas de pesca artesanal en las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

PRODUCTO 2: UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y TEMAS DE GESTIÓN EN ACUICULTURA.

Actividad 1 del PP: Desarrollo Tecnológico

Proyecto 1. Estudio de Calidad de alimento vivo
El cultivo de alimento vivo es fundamental en el campo de la nutrición en acuicultura. Con el fin de mejorar la calidad del alimento vivo empleado en el cultivo de recursos priorizados, se evaluará la productividad de algunos organismos planctónicos empleados como alimento vivo, realizando las siguientes actividades:

- Evaluación de crecimiento de distintas cepas microalgales nativas bajo condiciones controladas de cultivo.
- Evaluación de la producción de rotíferos bajo distintas combinaciones microalgales
- Evaluar el crecimiento de copépodos con distintas cepas de la microalgas nativas de *Tetraselmis*
- Acondicionamiento de distintas cepas nativas de rotíferos a cultivo masivo
- Producción masiva de alimento vivo (microalgas y rotíferos)

Logros:
1) Identificar las posibles cepas microalgales nativas potenciales para la acuicultura.
2) Incrementar la calidad de los cultivos de rotíferos.
3) Evaluar las condiciones de cultivo para mejorar la producción de copépodos.
4) Divulgar los resultados obtenidos.

Proyecto 2. Evaluaciones ecofisiológicas en juveniles de "chita" y "cabrilla" A. Aguirre.
Los estudios ecofisiológicos de peces cultivados han posibilitado la mejora de las tecnologías piscícolas mediante la identificación de rangos óptimos y de tolerancia de las especies objetivo. A fin de desarrollar una tecnología piscícola sostenida para peces marino-costeros de importancia comercial en el Perú como son la "chita" (*Anisotremus scapularis*) y la "cabrilla" (*Paralabrax humeralis*), se determinará el efecto de las variaciones ambientales (temperatura, oxígeno) y nutricionales sobre su crecimiento y desarrollo en diferentes etapas ontogénicas. A partir de la respuesta bioenergética, la experimentación en laboratorio permitirá conocer, entender y parametrizar la respuesta fisiológica de las mencionadas especies frente a diferentes condiciones de cultivo. Dichos resultados serán de aplicación inmediata para el desarrollo de tecnologías de acuicultura que resulten en su producción sostenida.

Logros:
1) Elaboración y calibración de modelos matemáticos que permitan predecir las tasas fisiológicas de chita y cabrilla como herramientas para el manejo y dimensionamiento acuícola.
2) Determinar rangos tolerancia y óptimos tanto ambientales como productivos para la optimización de la actividad acuícola.

Proyecto 3. Acondicionamiento y reproducción en "chita" y "cabrilla" M. Montes.
La "chita" (*Anisotremus scapularis*) y la "cabrilla" (*Paralabrax humeralis*), peces marino costeros de importancia comercial en el Perú por la calidad de su carne para el consumo humano directo evidencian una preocupante reducción en sus desembarques; por lo que su cultivo se ha convertido en un tema de interés nacional. El desarrollo de una tecnología de

cultivo para estos recursos requiere del control de sus procesos reproductivos en condiciones de cautiverio, a partir de ejemplares adultos silvestres que serán adaptados a condiciones de laboratorio, e inducidos a la reproducción mediante técnicas de inducción hormonal y manejo de factores ambientales como el fotoperiodo y termoperiodo, con la finalidad de obtener juveniles en laboratorio.

Logros:
1) Obtención de desoves de chita y cabrilla en condiciones de cautiverio, a partir de desoves naturales e inducidos.
2) Obtención de larvas y juveniles de chita y cabrilla
3) Desarrollo de instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicación en el cultivo de chita y cabrilla.

Proyecto 4. Fortalecimiento del banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos
El Banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos trabaja en la caracterización taxonómica de cepas de algas, zooplancton y bacterias.
La finalidad del Banco es ofrecer un servicio a la comunidad científica y empresarial de cepas potenciales para investigación, y para el desarrollo de una bioindustria de algas productoras de metabolitos (pigmentos y bioantioxidante, ácidos grasos polinsaturados, proteínas y biotoxinas), ficocoloides de alto valor para Biomedicina, alimentación humana y cultivos de peces, moluscos y crustáceos.
Así como también el uso de bacterias para la mejora de la supervivencia de larvas de peces en ambientes de cultivo, mejora de la calidad del agua, y su identificación apropiada tanto para el monitoreo de la calidad ambiental como de zoonosis.

Logros:
1) Obtención, Identificación y clasificación de cepas de microrganismos con potencial para la acuicultura.
2) Preservación y mantenimiento de cepas de organismos (algas, zooplancton y bacterias).
3) Descripción de la fisiología y ciclos de vida de los organismos Acuáticos del Banco de Germoplasma
4) Reproducción in vitro de macroalgas.

LABORATORIOS COSTEROS

Proyecto 5. Obtención de juveniles de "macha" Mesodesma donacium (Lamarck 1818) en medio controlado y cultivo de engorde en sistema suspendido en medio natural R. Ayerbe/S. Zevallos
Se pretende producir juveniles del molusco comercial "macha" (*Mesodesma donacium*) con la finalidad de generar la tecnología de cultivo experimental en medio controlado. Para ello se colectarán ejemplares adultos, que serán trasladados al plantel de cultivo, donde se inducirán al desove aplicando la técnica de disección gonadal (stripping). Posteriormente se implementará el cultivo de embriones, larvas, post larvas hasta la obtención de juveniles de "macha" en condiciones controladas; que luego se aclimatarán (condiciones semicontroladas) para su traslado al medio natural donde se desarrollará el cultivo de "engorde" en sistemas suspendido. En este proceso serán monitoreados parámetros de crecimiento, supervivencia y variables abióticas.

Logros:
1) Protocolo de cultivo de "macha" *Mesodesma donacium* a nivel experimental en medio controlado
2) Sistema de cultivo de engorde adaptado para "macha" *Mesodesma donacium*

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO - FOLIO - FIRMA 2017
F. SANCHEZ

Proyecto 6. Sistemas y tecnología de cultivo del "camarón de río" *Cryphiops caementarius* en laboratorio F. Ganoza

El "camarón de río" es un crustáceo decápodo dulceacuícola de gran importancia comercial en el Perú, cuya situación de conservación es preocupante en todos los ríos del país. Por lo anterior se busca implementar con fines de repoblamiento, una tecnología de producción masiva de post larvas en condiciones de laboratorio. Para ello se experimentará con algunas técnicas de reproducción de adultos, crianza de larvas y obtención de post-larvas, hasta identificar la mejor combinación de ellas, en función de obtener la mayor supervivencia de post-larvas de "camarón de río".

Logros:

1) Implementación del laboratorio de cultivo larval del "camarón de río" del Laboratorio Costero de IMARPE-Huacho.
2) Identificación de los parámetros físico químicos que estimulan el apareamiento de reproductores, la obtención de hembras ovígeras, y la posterior eclosión de sus huevos para la obtención de larvas viables en condiciones de laboratorio.
3) Identificación de una técnica de producción masiva de post-larvas de "camarón de río" en laboratorio.

Proyecto 7. Acondicionamiento y engorde del "lenguado" *Paralichthys adspersus* en la Isla Don Martín-Végueta F. Ganoza

El "lenguado", pez plano costero de importancia en la pesquería artesanal peruana, ha venido siendo objeto de diversas investigaciones orientadas al desarrollo de tecnologías para su cultivo. A fin de desarrollar una técnica de acondicionamiento de alevines de "lenguado" para su posterior sembrado en el medio natural con fines de repoblamiento, se obtendrán alevinos de dicho recurso provenientes del CIA von Humboldt (sede central del IMARPE), los que serán trasladados a estanques circulares de acondicionamiento, y finalmente llevados a la Isla Don Martín donde serán sembrados en el medio natural. Allí se realizarán evaluaciones de mortandad, crecimiento y comportamiento de los juveniles de "lenguado", estudiándose además cómo su crecimiento es afectado por el aporte de alimentos balanceados.

Logros:

1) Desarrollo de una técnica de acondicionamiento de alevines de "lenguado" para ser sembrados en el medio natural, que asegure altas tasas de supervivencia.
2) Determinación de la mortandad, crecimiento y comportamiento de los juveniles de "lenguado" en sus primeras fases de repoblamiento.

Proyecto 8. Acondicionamiento de juveniles de meros (Epinephelus spp y Mycteroperca xenarcha) en medio controlado y aplicación de técnicas para la inducción al desove en ostra (Crassostrea iridescens), en Tumbes. E. Ordinola / J. Robles

La región Tumbes se caracteriza por su elevada biodiversidad ictiología, las estadísticas pesqueras reportan una fuerte disminución poblacional de varios recursos del litoral tumbesino, debido generalmente a la actividad extractiva sin buenas medidas de conservación y a la falta de otros recursos hidrobiológicos disponibles para el sector acuícola. En la actualidad la acuicultura en esta región se encuentra basada principalmente en el cultivo del langostino blanco " *Litopenaeus vannamei*" pero existen disponibles otras especies con potencial para la acuicultura que no están siendo debidamente aprovechadas por lo cual este proyecto busca estudiar e identificar posibles nuevas especies marinas con alto potencial acuícola diversificando así la acuicultura en esta región y de esta manera disminuir la presión pesquera que actualmente se encuentran sometidas algunas especies. Los meros (*E. itajara, M. xenarcha*, entre otros) y las ostras (*C. iridescens*) son especies con alto potencial acuícola principalmente por su gran adaptabilidad al medio controlado, buena demanda y alto precio en los mercados. Para la ejecución de este proyecto se aclimatara a meros juveniles provenientes del medio natural, y se evaluará los índices de

crecimiento de acuerdo al tipo de dieta suministrada (alimento fresco y balanceado), supervivencia en cautiverio, así como la toma de parámetros físico-químicos ideales para el cultivo.

Para las ostras se colectaran animales adultos del medio natural con el fin de realizar métodos de inducción al desove y estandarizar la metodología idónea para este recurso bajo condiciones controladas, con este proyecto se busca a largo plazo realizar repoblamiento de estas especies y transferencia tecnológica a los pescadores de la región Tumbes con el fin de garantizar un medio de subsistencia sostenible para el futuro.

Logros:

1) Identificación taxonómica y molecular de las especies mantenidas en cautiverio (peces y bivalvos) y los futuros ejemplares colectados hasta mediados de año.
2) Aclimatar ejemplares juveniles de diferentes especies de meros (Epinephelus spp y M. xenarcha) al cautiverio para formar un plantel de reproductores.
3) Determinar el porcentaje de crecimiento de mero M. xenarcha de acuerdo al tipo de alimento (pruebas con alimento fresco y formulado).
4) Definir la capacidad de carga y curva de crecimiento en todas las etapas del cultivo de microalgas.
5) Determinar la tasa de filtración, para definir dietas de alimentación para el acondicionamiento de reproductores de ostra Crassostrea iridescens, usando cinco tipos de microalgas.
6) Determinar la eficiencia de los diferentes métodos existentes de inducción al desove y el tiempo de respuesta en ambientes controlados en Crassostrea iridescens.

LABORATORIO CONTINENTAL

Proyecto 9. Cultivo de "pejerrey" en ambientes controlados hasta la obtención de alevinos.

C. Gamarra

El "pejerrey" (*Odontesthes bonariensis*), es un pez introducido en el Lago Titicaca de gran importancia comercial en toda la región sur del país, que en los últimos años manifiesta una preocupante disminución de sus volúmenes de captura en el Lago Titicaca, por el incremento del esfuerzo de pesca, pesca indiscriminada y contaminación. Con la obtención de alevinos de pejerrey se pretende disminuir la presión sobre el recurso, al realizar repoblamientos y transferencia tecnológica a pescadores, de esta forma recuperar su población en el medio natural, del mismo modo impulsar la diversificación de la acuicultura en la región. En tal sentido, se continuará y mejorará el proceso de crianza y reproducción artificial de pejerrey en ambientes controlados, con la finalidad de disminuir el porcentaje de mortandad en la etapa larval y alevinaje; renovación del plantel de reproductores en la isla los Uros, con ejemplares obtenidos en el hatchery, a los cuales se les realizará un monitoreo permanente. Para la alimentación de las larvas y alevinos obtenidos de los desoves, se continuará y mejorará los cultivos de microalgas y microcrustaceos que se han implementado en año 2015. Finalmente se pretende consolidar las bases técnicas de la reproducción artificial de pejerrey hasta la obtención de alvinos.

Los datos obtenidos durante la ejecución de la actividad servirán para corregir y perfeccionar el proceso reproductivo y crianza de alevinos de pejerrey.

Logros:

1) Obtención de alevinos de pejerrey en condiciones de laboratorio
2) Charlas de extensión sobre la reproducción artificial de pejerrey
3) Determinación de la mortandad, crecimiento y comportamiento de alevines de pejerrey
4) Generar protocolo de cultivo de microalgas, especies identificadas

Proyecto 10. Acciones de capacitación en coordinación con organismos públicos y privados

La capacitación es un factor estratégico para que las instituciones puedan ser competitivas, por lo que es necesario capacitar constantemente a todo el personal. Es conveniente que sean elaborados y puestos en marcha capacitaciones basados en la necesidad del personal y de la institución. Razón por la cual, con el proyecto, se busca fortalecer los conocimientos

y el rendimiento laboral de los profesionales de las tres (03) Áreas Funcionales de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura - DGIA, mediante capacitaciones en temas técnico-científicos vinculados a la acuicultura que demanden una permanente actualización.

Logros:
1) Profesionales con conocimientos fortalecidos en investigación científica y estadística aplicada, para el desarrollo de sus investigaciones.
2) Profesionales actualizados y capacitados en temas de acuicultura

Proyecto 11. Mejoramiento y prevención de equipos del CIA Von Humboldt.
Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CIA Von Humboldt, para el desarrollo eficaz de los proyectos, para lo cual se realiza el cronograma anual y requerimiento mensual de los diferentes equipos de laboratorio, hidráulicos, estantería, tanques de cultivo y otros; correspondientes a las tres áreas funcionales de la DGIA, con la finalidad de mantener en buen estado y en operatividad para los trabajos de investigación que se realizan en los diferentes laboratorios.

Proyecto 12. Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos
Caracterizar la capacidad de producción de biomoléculas de organismos acuáticos cultivados en condiciones de invernadero. Para ello, se evaluarán diferentes cepas microalgales, identificando las condiciones óptimas de cultivo para la obtención de la mayor capacidad de carga microalgal, productividad, capacidad de producción de biomoléculas de interés e importancia por parte en acuicultura, en el sector industrial y cosmética. Además se realizarán evaluaciones de marcha fitoquímica, perfiles bioquímicos de diferentes organismos (microalgas, peces, rotíferos, etc.) y se validarán las metodologías de determinación de tales productos. Por otro lado, se realizarán análisis del perfil bioquímico (lípidos, ácidos grasos, pigmentos, etc.) de diferentes organismos a solicitud de otros laboratorios del Área Funcional.

Logros:
1) Caracterización biotecnológica (crecimiento y productividad) de cepas microalgales cultivadas en condiciones de invernadero.
2) Obtención del perfil fitoquímico de tres cepas microalgales.
3) Obtención de perfiles bioquímicos de diferentes organismos acuáticos.
4) Manuales, instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicaciones.

Proyecto 13. Caracterización molecular de especies de importancia en cultivo. G. Sotil
La identificación taxonómica de recursos hidrobiológicos, comúnmente basada en la determinación de sus parámetros fenotípicos, se dificulta especialmente cuando éstos exhiben una gran plasticidad. Por otra parte, la selección de ejemplares para acuicultura tomados de stocks silvestres, pueden alterar la diversidad genética poblacional de una especie, resultando importante su estudio previo. En consecuencia el presente proyecto propone implementar herramientas bioquímicas y moleculares para la caracterización de recursos de importancia en acuicultura y su respuesta frente a las variaciones de parámetros abióticos. Para ello, mediante el análisis de secuencias nucleotídicas, se realizará la identificación de organismos cultivados y fauna acompañante (bacterias, protozoarios, microalgas, peces, moluscos, crustáceos) hasta el nivel taxonómico de especie. Además, se buscará caracterizar la variabilidad genética poblacional de las especies identificadas a lo largo de su distribución en la costa peruana (cabrilla y chita). Finalmente, en coordinación con otros laboratorios del Área Funcional, se evaluarán los efectos del acondicionamiento en estadios iniciales (larvas y juveniles) de organismos de importancia en acuicultura (lenguado), mediante el uso de marcadores bioquímicos y moleculares que permitan obtener un patrón de respuesta a nivel del estrés oxidativo, condición nutricional, actividad de enzimas digestivas, y la expresión de algunos de los genes involucrados.

SANCHEZ

Logros:

1) Incorporación de secuencias nucleotídicas en bases de datos públicas, útiles para la identificación de especies mediante el código de barras de ADN
2) Obtención y divulgación de una base de datos de haplotipos (ADN mitocondrial y nuclear) para la caracterización de la diversidad genética poblacional
3) Identificación y selección de marcadores potencialmente útiles para el monitoreo de la respuesta fisiológica de organismos bajo condiciones del cultivo, y la obtención de perfiles de expresión de genes.
4) Instructivos, protocolos, procedimientos y/o publicaciones

Proyecto 14. Investigaciones en especies de aguas continentales.

Monitoreo poblacional del "camarón de río"

Investigar el estado actual del camarón evaluando sus poblaciones para orientar a la autoridad normativa sectorial en la adopción de medidas que posibiliten su recuperación.

Aportar bases científicas para definir normas de manejo racional, determinando los parámetros poblacionales del recurso y principales características fisicoquímicas de las cuencas hidrográficas donde se desarrolla.

Seguimiento de la pesquería amazónica en Ucayali (Pucallpa) y Loreto (Iquitos)

Aportar estadísticas pesqueras que sirvan como base científica de apoyo para que la Institución desarrolle su labor de investigación, brindando un beneficio de consulta a los sectores involucrados e interesados en la investigación, captura, cultivo, procesamiento, comercialización y consumo de productos pesqueros.

Generar indicadores biológicopesqueros para alcanzar el desarrollo sostenido de la explotación de los recursos hidrobiológicos de la Amazonía Peruana y obtener de los mismos los mejores beneficios desde el punto de vista económico y social, de acuerdo a la potencialidad que ofrecen.

Estudio de la biología reproductiva de peces de aguas continentales

Se dispone de escaza información de capturas que permita inferir sobre el estado de explotación y reproducción de las poblaciones de peces en diversos ámbitos acuícolas continentales del país (lagos y ríos).

Los resultados de la investigación contribuirán para la toma de decisiones respecto a la determinación de los periodos de reproducción de dichas especies, que a su vez permitirá que PRODUCE establezca las normas de las vedas por reproducción, sobre la base de consistente información técnico científicos, que impulsen el desarrollo pesquero de las zonas acuícolas continentales del territorio nacional.

Estudios limnológico pesqueros en cuerpos de aguas continentales

Tiene por finalidad principal poner de manifiesto apreciaciones técnicas preliminares extraídas del análisis de los resultados de muestreos limnológicos, como estrategia de estudio para establecer la caracterización de los cuerpos de agua continentales.

Establecer un diseño de metodologías para la evaluación de recursos pesqueros en aguas continentales, acorde con el incremento en el conocimiento de los cuerpos de agua caracterizados limnológicamente y de sus recursos pesqueros.

Los resultados de la investigación contribuirán para la toma de decisiones respecto al uso de los cuerpos de agua y sus recursos pesqueros en base al potencial que se determine, para así promover actividades que impulsen el desarrollo de la pesca y la acuicultura rural.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

Actividad 2 del PP: **Acciones de capacitación y asistencia técnica**

Proyecto 1. **Asistencia técnica en zonas altoandinas y amazónicas** J. Cavero

El Instituto del Mar del Perú (Imarpe) ha considero como principal problema en las comunidades, de la zona altoandina y amazónica, la ausencia de actividades productivas, organizadas y planificadas, generadoras de ingresos asociados al aprovechamiento del recurso hídrico y humano de la zona. Motivo por el cual el Imarpe instalará módulo prefabricado para la incubación y alevinaje de Trucha, apoyará con la primera producción, brindará asesoramiento técnico y capacitación práctica en el departamento de Huánuco y Ayacucho. Con la finalidad de mitigar los serios desniveles en el grado de desarrollo de las comunidades. Como resultados se espera que los pobladores de las comunidades se involucren e identifiquen con el proyecto, que esta actividad sea sostenible en el tiempo, su integración a la cadena de negocio (Truchicultura) y generación de ingresos propios en las comunidades, como solución al problema principal.

Logros:

1) Proporcionar a los pobladores de la comunidad de los departamento de Huánuco y Ayacucho, como actividad productiva, organizada y planificada, la incubación de ovas embrionadas y alevinaje de trucha, generadoras de ingresos asociados al aprovechamiento del recurso hídrico y humano
2) Implementar instalaciones adecuadas para la incubación de ovas y alevinaje de trucha, en las comunidades de las zonas altoandinas de los departamentos de Huánuco y Ayacucho.
3) Brindar asesoramiento técnico y capacitación práctica a los pobladores del área involucrada, que garantice la continuidad y sostenibilidad de la actividad en el tiempo.

PRODUCTO 3: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD ACUÍCOLA.

Actividad 2 del PP. **Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura**

Proyecto 1. **Identificación de patógenos y enfermedades infecciosas en cultivos** V. Flores

Se busca investigar las patologías presentes en los principales recursos peruanos de acuicultura, como paso previo al desarrollo de técnicas de prevención y control de enfermedades, que sean aplicables en el manejo del cultivo. El presente proyecto se enfoca en la "concha de abanico" (*Argopecten purpuratus*), importante molusco marino bentónico en las pesquerías extractiva y de acuicultura del Perú. Se realizarán muestreos en importantes zonas de cultivo y/o bancos naturales de "concha de abanico", se investigarán e identificarán parásitos, se determinará la prevalencia parasitaria y los daños patológicos que éstos puedan causarle a nivel histológico.

Logros:

1) Contribuir al desarrollo de un registro actualizado de parásitos.
2) Aportar conocimientos de los parásitos hallados en la "concha de abanico".
3) Identificación de parásitos que puedan perjudicar el cultivo de la "concha de abanico".

Proyecto 2. Enfermedades bacterianas en peces marinos

La importancia del conocimiento de la bacterioflora nativa de peces silvestres capturados, como los patógenos bacterianos presentes en peces en cultivo, radica en que muchos de estos organismos patógenos son componentes usuales de la flora bacteriana de ambientes acuáticos, por lo cual es necesario contar con información relativa al tipo y a la diversidad especifica de la bacterioflora de peces sanos y de su entorno, pues muchas de estas

bacterias constituyen patógenos potenciales ante una baja de las defensas orgánicas de los peces. Frente a la amenaza constante de las infecciones bacterianas en los peces en cultivo, este proyecto propone evaluar el empleo de bacteriófagos (Fagoterapia), bacterias probióticas, como herramientas para el control biológico de patógenos y su aplicación en la acuicultura marina.

Logros:

1) Identificación de bacterias saprófitas y patógenas, de los recursos hidrobiológicos del medio natural y en cultivo de importancia en la acucicultura.
2) Aplicación de bacteriófagos (fagoterapia) como agentes terapéuticos en la acuicultura.
3) Identificar bacterias con potencial probiótico aisladas de muestras de origen marino para uso en acuicultura.
4) Evaluación de la efectividad de protección de la vacuna contra el protozoario ciliado *Philastherides dicentrarchi* en lenguado.

II PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres- 0068"

Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático

PRODUCTO 1: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDAD 3: Generación de Información y Monitoreo del Fenómeno el Niño

Finalidad general: Realizar el estudio y monitoreo bío-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano (frente a Paita y Chicama), proporcionando información sobre temperatura, salinidad, oxígeno, vientos, corrientes marinas y plancton, a fin de analizar la dinámica de los procesos físicos y determinar la variabilidad espacial, temporal, superficial y sub-superficial del ambiente marino, así mismo se obtendrá información biológica diaria a través de Seguimiento de la Pesquería Pelágica y Bitácoras de Pesca (PBP), a fin de brindar información científica oportuna para mantener a las entidades informadas en forma permanente y con pronóstico de la probable ocurrencia del fenómeno El Niño, través de los informes técnicos que emite el Comité ENFEN en forma mensual.
Así mismo se realizará un estudio de investigación a fin de incrementar el conocimiento sobre los cambios de la salinidad debido al impacto de los diferentes fenómenos El Niño en la zona norte- centro del Perú.

Tarea 1: Monitoreo bio-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y el monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente a Paita, Chicama, Callao e ilo.
Consiste entre otras, en brindar información científica oportuna en base al monitoreo bio-oceanográfico de la zona norte del litoral peruano (Paita y Chicama) mediante operaciones mensuales en el mar, comprendiendo la detección de condiciones anómalas hidro-químicas y de productividad, así como de especies indicadoras en el plancton, debido a la presencia de eventos El Niño/La Niña de diferentes magnitudes y el monitoreo de alta frecuencia de parámetros físicos.

Acciones tarea 1: monitoreo bio-oceanográfico y monitoreo de alta frecuencia de parámetros físicos en la zona norte del litoral peruano a bordo de embarcación científica y monitoreo de alta frecuencia de los parámetros físicos en un punto fijo frente a Paita, Chicama, Callao e Ilo. Responsable DGIOCC

IMARPE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 2017
F. SANCHEZ

Tarea 2: Monitoreo diario de indicadores biológicos marinos provenientes del Seguimiento de la Pesquería y Programa Bitácoras de Pesca.
Consiste en el seguimiento y análisis de información biológica diaria a través de los programas de Seguimiento de la Pesquería Pelágica y Bitácoras de Pesca (PBP) que proporcionan datos de distribución, estado de condición fisiológica y reproductiva de las especies para establecer indicadores.

Acciones tarea 2: monitoreo diario de indicadores biológicos provenientes del Seguimiento de la Pesquería y Programa d de Bitácoras de Pesca. Responsable DGIRP

Tarea 3: Estudiar el impacto de ondas costeras sobre productividad del ecosistema marino frente al Perú.
Consiste en el estudio de las ondas ecuatoriales y ondas atrapadas a la costa, su relación con el Niño y efectos sobre la estructura vertical de la columna de agua y la productividad marina, involucrando simulaciones de un modelo físico-biogeoquímico.

Acciones tarea 3: estudio de las ondas atrapadas a la costa, su relación con el Niño y efectos sobre la estructura vertical de la columna de agua y su relación con la productividad marina frente al Perú. Responsable DGIOCC

Tarea 4: Difusión del producto denominado: "Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres", y de las condiciones del ecosistema marino frente al Perú.
Comprende la síntesis mensual del producto del proyecto y la entrega de los documentos técnicos (total 12 al año) al Comité ENFEN correspondientes al análisis de las condiciones del ecosistema marino frente al Perú, realizado por el IMARPE así como de los avances de la investigación en este tema.

Productos de la tarea 4:
- Comunicados oficiales, pagina Web, talleres de conocimiento y difusión.
- Documentos Técnicos mensuales, que se remitirán al comité ENFEN.
- Boletín informativo trimestral sobre el análisis del monitoreo mensual, quincenal, y del análisis del estudio de las ondas atrapadas. Responsable DGIOCC

III PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal - 0095"
Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales

PRODUCTO 2.- RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD

Actividad 1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.
En general, estas investigaciones permitirán tener una sólida base científica en aspectos de la pesca, biología, ecología, tecnología, medio ambiente, etc., que servirá de insumo para regular la actividad pesquera artesanal mediante normas adecuadas, y facilitar la diversificación en función a la coyuntura pesquera actual.

El Imarpe, realizará investigaciones de la pesca artesanal en el ambiente marino correspondientes a:
- Prospecciones y Cruceros de evaluación de los recursos costeros y su ambiente, para contar con índices cuantitativos periódicos de la abundancia de los recursos vivos que sustentan la pesca artesanal. Con ello se podrá determinar biomasas y aspectos biológicos, pesqueros y áreas de distribución, los cuales serán relacionadas con las variables oceanográficas, para determinar las relaciones recurso-ambiente.

IMARPE OFICINA DE PLANEAMIENTO SANCHEZ

- Determinación de los parámetros biológico-pesqueros de los principales recursos que sustentan la pesca artesanal: Se fortalecerá el seguimiento de la pesquería artesanal, a través de la intensificación de los muestreos biométricos y biológicos de especies objetivo, y el fortalecimiento del Sistema de Captación de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal del IMARPE. Con la información registrada se obtendrán indicadores pesqueros tales como estadísticas de captura, índices de captura por unidad de esfuerzo, etc. Se realizarán talleres de capacitación y supervisiones inopinadas a los Observadores de Campo.
- Determinación del esfuerzo pesquero artesanal para caracterizar la flota potencial que actúa sobre los recursos costeros: Se realizará el monitoreo de la flota artesanal en todo el litoral, actualizando el número de embarcaciones existentes, registrando sus características físicas y operacionales, que permitan su posterior caracterización y se analizarán sus fluctuaciones espacio-temporales a través del análisis de información histórica registrada en la Base de datos IMARSIS y de otras Coberturas y ENEPAS realizadas por IMARPE. Asimismo se caracterizará la pesca de orilla, a fin de contar con información precisa y detallada sobre el esfuerzo de pesca que ejerce esta actividad sobre los recursos que habitan en las orillas.
- Se realizarán Talleres de Evaluación de Riesgo Ecológico en pesquerías Artesanales (ERAEF). Esta metodología permitirá identificar el nivel de riesgo de la actividad sobre diferentes componentes del ecosistema, ya sea las especies objetivo de la pesca, la fauna acompañante, especies protegidas o con algún grado de amenaza, la comunidad y el hábitat, a efectos de entregar información relevante para la toma de decisiones en beneficio de la conservación y manejo adecuado de los recursos.

Logros:

1. Mayor conocimiento sobre la biología, dinámica de las poblaciones, ambiente e interacciones con el ámbito de las 10 millas del medio marino costero.
2. Mayor información sobre el esfuerzo pesquero apropiado y oportuno para el manejo de los recursos pesqueros y para el establecimiento de un control eficaz.
3. Mayor conocimiento de la biodiversidad marina y de los recursos pesqueros potenciales y su ambiente, que permitirá diversificar el potencial pesquero artesanal en zonas de pesca poco exploradas y evaluadas.

IV PROGRAMA PRESUPUESTAL: "Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - 0137"

Oficina de Flota

PRODUCTO 1.- FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

<u>Actividad 1:</u> Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica.

Conducir y ejecutar trabajos de mantenimiento y reparación de los Buque y embarcaciones de Investigación que cuenta el IMARPE, lo cual permitirá contar con plataformas (infraestructura) en adecuadas condiciones de alistamiento y preparación, que permita realizar operaciones (cruceros, prospecciones, monitoreos etc.) de investigación científica, en beneficio las líneas de investigación de los recursos pesqueros y de las condiciones oceanográficas en el ámbito marítimo y continental.

Las tareas previstas para lograr que los Buques y Embarcaciones de investigación científicas, mantengan y conserven adecuadamente la operatividad de sus principales sistemas y equipos de abordo son:

- BIC Humboldt y BIC Olaya deben realizar en dique o calzos trabajos de mantenimiento y reparación de los principales sistemas y equipos de abordo, particularmente en el

E SANCHEZ

casco, superestructura, tanques, equipos eléctricos/electrónicos, equipos de ingeniera y de cubierta.

- BIC Flores, las IMARPE´s y demás embarcaciones, efectuarán a flote y/o en muelle trabajos principalmente de mantenimiento preventivo y conservación de los principales sistemas y equipos de ingeniería, cubierta y de navegación.
- Gestionar y obtener en forma oportuna las licencias, certificados, autorizaciones, seguros y demás documentación, que son exigidas las autoridades nacionales para que los buques y embarcaciones operen de acuerdo a las normas nacionales e internacionales que regulan la actividad marítima.
- Dotar a los Buques y Embarcaciones de investigación, con Oficiales y Tripulantes con conocimiento y experiencia y acreditaciones en los puestos que desempeñan.

Logros:

1. Recuperar la operatividad y funcionamiento de los principales sistemas y equipos de los Buques y Embarcaciones Científicas.
2. Mantener y preservar el adecuado funcionamiento de los principales sistemas y equipos de los Buques y Embarcaciones Científicas.
3. Operar en forma segura y confiable durante los Cruceros, Prospecciones, Monitoreos y demás tipos de operaciones Científicas.
4. Cumplir con las normatividad nacional e internacional, referida a las operaciones en el ámbito marítimo.
5. Fortalecer y mejorar las capacidades profesionales y técnicas del recurso humano que dotan los Buques y Embarcaciones Científicas del IMARPE.

IMARPE - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
F. SANCHEZ

PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto: **"Aplicación de la capacidad de investigación pesquera y oceanográfica de la flota del Imarpe"**

- Nivel de estudio: Perfil
- Monto aproximado de pre-inversión: S/. 417 153
- Monto aproximado de inversión: S/. 200 000 000
- Unidad Formuladora: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- OPI responsable: OPI Ministerio de la Producción

Objetivo: Incrementar la capacidad de realizar Investigación Pesquera y Oceanográfica del IMARPE, que permita acrecentar la información científica de principales recursos pesqueros y se dé cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y del sector".

El proyecto permitirá contar con embarcaciones de carácter multidisciplinario que cuenten con mayor autonomía y equipamiento tecnológico de última generación para mejorar y ampliar la investigación de los principales recursos pesqueros y otros de oportunidad.

Incrementar el número de cruceros y prospecciones de investigación.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la flota del IMARPE
2. Mejorar el equipamiento.
3. Mejorar el desempeño de las capacidades del personal.
4. Lograr condiciones adecuadas para la gestión de la calidad.

Población demandante:

Estará constituida por los usuarios que demandan los servicios científicos y/o tecnológicos del Imarpe, entre los principales están: PRODUCE, FONDEPES, ITP, SANIPES, DICAPI, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, universidades, empresas vinculadas a la pesca, pescadores y armadores artesanales.

IMARPE - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

F. SANCHEZ

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

7.SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si		Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica		Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Encargado de la información sustento del Sistema Administrativo.	Director y/o Jefe responsable del Sistema Administrativo	Directora Ejecutiva Científica	Presidente del Concejo Directivo del IMARPE

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

CAMPBELL Su principal contribución fue la **descripción y valuación de algunos diseños cuasi experimento**

Psicólogo

Se fundamentan en 2 estrategias

* Utilización de un **PRE-TEST.**
* Utilización de **GRUPOS DE COMPARACIÓN,** lo más similares que se puedan formar como base de referencia.

Weis y Rein critican la obra reformas experimentales de Campbell

Después de la reforma experimental Campbell escribió la obra *Sociedad Experimental*

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

Socióloga

WEISS **EL CONTEXTO POLITICO Y ORGANIZATIVO**

La teoría de Weiss describe el **pesimismo y la decepción** que producen los resultados de la primera oleada de evaluaciones de **los años 70**

En su forma ideal de la evaluación la lleva a cabo para un **cliente que tiene que tomar decisiones** y que mira la evaluación en busca de respuestas para fundamentar sus decisiones.

Recomienda utilizar métodos **cuantitativos y cualitativos**

La evaluación en sí misma es **política**

Cada grupo tiene distintos intereses en el programa y distintos niveles de poder para utilizar los resultados de una evaluación dichas partes no tienen ningún interés en descubrir si el programa funciona, justificándose el programa porque ***"HACE ALGO"***

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

Psicólogo

STAKE **ESTUDIOS DE CASO Y MÉTODOS CUALITATIVOS**
análisis caso por caso

Es uno de los defensores de los **métodos cualitativos** en la evaluación

Defiende la metodología de los **estudios de caso** como instrumento para mejorar la práctica de la evaluación a nivel local.

Recomienda dedicar mucho tiempo a la observación del programa, ver las necesidades que tienen los clientes

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

CRONBACH Cronbach y sus colaboradores detectan que los modelos de evaluaciones no reflejan los problemas que observan

a) No se toman decisiones de una forma clara
b) Hay más de un decisor
c) La política es más importante que la información sobre cómo optimizar las decisiones
d) No se toman decisiones del tipo si/no sobre la continuidad de un programa
e) No hay tiempo para prestar atención a todas las fases de un investigación
f) Los informes llegan tarde
g) Las decisiones que piden un estudio y los que reciben sus resultados son distintos
h) **Los informes** no están pensados para un gestor
i) Los resultados de **un estudio no se utilizan instrumentalmente** para modificar

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

Inversiones 2011 – 2016 Instituto del Mar del Perú IMARPE

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

Información General de las Inversiones en la cartera de Proyectos de Inversión Pública del IMARPE (2011-2016):

ESTADO	CANTIDAD	MONTO INVERSIÓN	EJECUCIÓN
Idea	04	0.00	0.00
Formulación – Evaluación	05 (*)	48,166,936.00	0.00
Viable	01	5,313,561.00	0.00
Estudio Definitivo	00	0.00	0.00
Viable (Fase de Inversión)	03	22,607,168.00	18,362,135.07
Rechazo	00	0.00	0.00
Total	13	76,087,665.00	18,362,135.07

(*) 01 Programa ha sido retirado de la competencia del IMARPE

8

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

A. Mapa General de las Inversiones (PIP fase Inversión)

3. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL IMARPE EN LA REGIÓN LA LIBERTAD



1. REMOTORIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL BUQUE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA HUMBOLDT





2. CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE, EN LA REGIÓN AREQUIPA



PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE INVERSION (1)

Código SIAF	2029372		
Nombre del Proyecto	REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT		
Tipo de Proyecto	Proyecto con Pre Inversion SNIP		
PIM Acumulado	36,249,373	Devengado Acumulado	14,633,309.42
Año-Mes del primer devengado:	Abril 2010	Año-Mes del último devengado:	Diciembre 2012

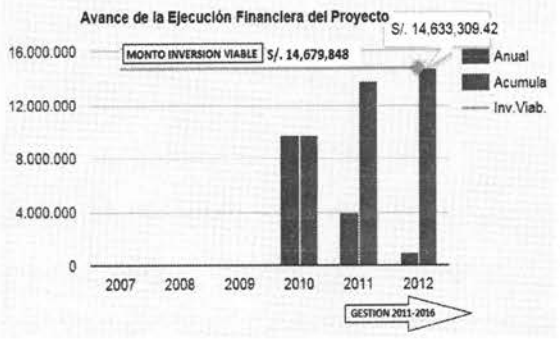

Código SNIP N° 87198
Inicio Intervención: 01.04.2010
Término Intervención: 01.12.2012
Monto viable: S/. 14,679,848.00
Devengado acumulado: S/. 14.633,309.42
Unidad Ejecutora: OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE



Situación actual: El proyecto aún no está cerrado

Fuente: SOSEM 2016

PERÚ Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE INVERSION (2)

Código SIAF	2115835		
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE, EN LA REGION AREQUIPA		
Tipo de Proyecto	Proyecto con Pre Inversion SNIP		
PIM Acumulado	6,753,168	Devengado Acumulado	6.575.839.56
Año-Mes del primer devengado:	Agosto 2011	Año-Mes del último devengado:	Mayo 2016



Código SNIP N° 66280
Inicio Intervención: 24.05.2013
Término Intervención: 16.12.2013
Monto viable: S/. 5,615,605.00
PIM acumulado (IMARPE) S/. 2,200,850.00
Devengado acumulado (IMARPE) S/. 2,112,847.95
Unidad Ejecutora:
- ❑ OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (Equipamiento implementación y personal)
- ❑ GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA (Infraestructura civil)

FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

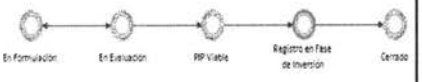

Situación actual: El proyecto aún no está cerrado

Fuente: SOSEM 2016

PERÚ Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE INVERSION (3)

Código SIAF	2058606		
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA REGION LA LIBERTAD		
Tipo de Proyecto	Proyecto con Pre Inversion SNIP		
PIM Acumulado	2,294,774	Devengado Acumulado	2,264,601.2
Año-Mes del primer devengado:	Diciembre 2008	Año-Mes del último devengado:	Diciembre 2013

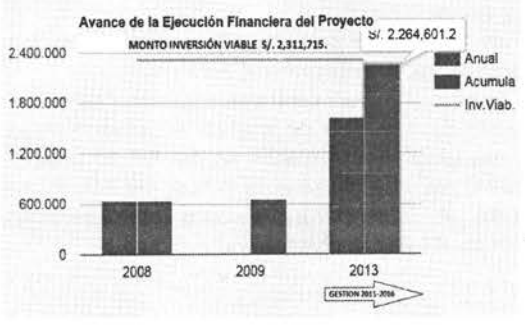

Código SNIP N° 60287
Inicio Intervención: 20.08.2013
Término Intervención: 28.11.2013
Monto viable: S/. 2,311,715.00
PIM acumulado (IMARPE) S/. 1,646,150.00
Devengado acumulado (IMARPE) S/. 1,615,977.70
Unidad Ejecutora:
- ❑ OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (Equipamiento implementación y personal)
- ❑ GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD (Infraestructura civil)

FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Situación actual: El proyecto aún no está cerrado

Fuente: SOSEM 2016

6

Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

Acciones a desarrollar por el IMARPE Junio - Diciembre

1. Ejecutar el Plan de Trabajo del PIP "Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del Instituto del Mar del Perú", con el fin de culminarlo dentro de los 70 días calendarios propuestos **(Entre Junio a Agosto).**
2. Financiar y ejecutar el Plan de Desarrollo Tecnológico en los meses de julio y agosto del 2016 **(Entre Junio a Agosto).**
3. Sustentar las actividades pertinentes ante el MEF con el fin que nos devuelvan la habilitación de los PIP N° 306120 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque." y el PIP N° 305528 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura." **(Entre Junio a Setiembre)**
4. Desarrollar los procesos para la elaboración del Perfil del "Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes" y el Estudio de Factibilidad del PIP "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Huacho, Lima." **(Entre Junio a Diciembre)**

Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

Acciones necesarias de la OPI-PRODUCE

1. Reiterar un Oficio al MEF para la solicitud del crédito suplementario para financiar el PIP N° 306715 "Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao."
2. Aprobar el Plan de Trabajo del PIP "Ampliación de la Capacidad de Investigación Pesquera y Oceanográfica de la Flota del Instituto del Mar del Perú".
3. Apoyar al IMARPE en la elaboración de los TDR para contratar el servicio del Plan de Desarrollo Tecnológico para el IMARPE; con el fin de levantar las observaciones presentadas por el MEF y nos devuelvan la habilitación de los PIP N° 306120 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque." y el PIP N° 305528 "Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura."

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

B. Mapa General de Estudios de Pre Inversión (PIP fase Pre Inversión)

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y CADENAS DE VALOR DEL SECTOR PESQUERO (*)

2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES
(En actualización por parte de la Unidad Formuladora)

3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, PIURA
(PIP Deshabilitado por el MEF)

4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, LAMBAYEQUE
(PIP Deshabilitado por el MEF)

5. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE CALLAO, REGIÓN CALLAO
(PIP en estudio de Factibilidad)

6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO
(PIP Viable en transición a fase de Inversión)

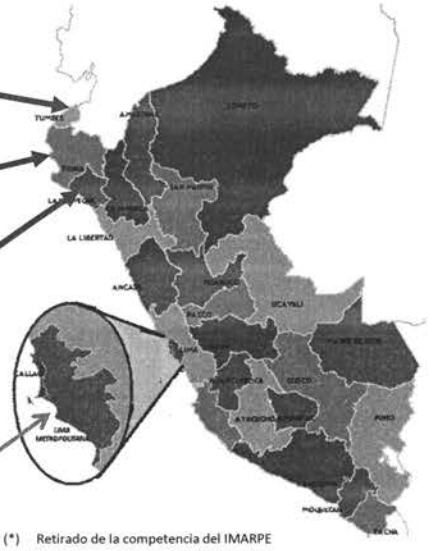

(*) Retirado de la competencia del IMARPE

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

EVOLUCION DEL GASTO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (*)

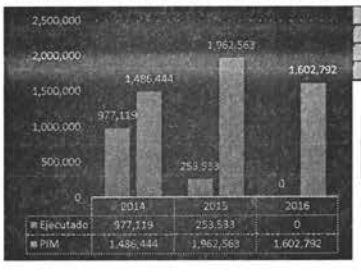

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejecutado	PIM	%
2014	0	0	2,787	50,576	44,036	39,335	117,782	57,358	118,612	103,981	92,043	270,617	977,119	1,486,444	65.74%
2015	0	35,480	84,176	0	10,000	1,120	11,931	0	0	6,000	12,518	91,308	253,533	1,962,563	12.92%
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,602,792	0.00%

2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejec.Acum.	0	0	2,787	53,363	97,399	136,734	254,516	311,866	430,478	614,459	706,502	977,119
PIM	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444	1,486,444

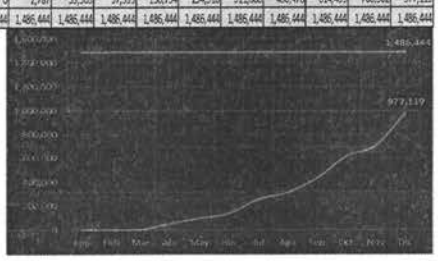

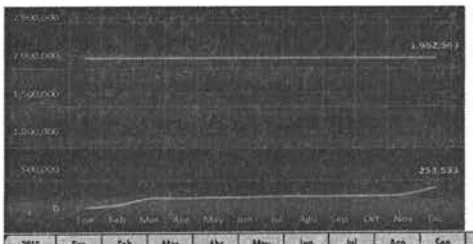

(*) A partir del 2014 recién aparece en el sistema como Meta los gastos referidos a estudios de Pre Inversión

2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejec.Acum.	0	35,480	119,656	119,656	129,656	130,776	142,707	142,707	142,707	148,707	161,225	253,533
PIM	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563	1,962,563

Fuente: TRANSPARENCIA ECONOMICA MEF 2016

5

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

CRONOGRAMA DEL GASTO DE PROYECTOS EN FASE DE PRE INVERSION 2016

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LUGAR	NIVEL DE ESTUDIO	FUENTE DE FINANC.	PIM	Programación del Gasto Mensualizada (S/.)								EJECUCIÓN DEVENGADA		EJECUCIÓN PROGRAMADA	
						May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	S/.	Avance Ejecutado %	S/.	Avance Programado %
	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN																
1	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao	Lima	Factibilidad	RO	S/. 618,000				61,800		123,600	123,600	123,600	S/. 432,600	70%	S/. 618,000	100%
2	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes	Tumbes	Perfil	RO	S/. 110,000			88,000		22,000				S/. 110,000	100%	S/. 110,000	100%
3	Ampliación de la capacidad de investigación pesquera y oceanográfica de la flota del IMARPE (**)	Lima	Perfil	RDR	S/. 417,154			57,000	79,000	34,000				S/. 170,000	41%	S/. 170,000	41%
4	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Huacho (Formular PIP)	Huacho	Perfil	RO	S/. 200,000			20,000	40,000	50,000	50,000	40,000		S/. 200,000	100%	S/. 200,000	100%
5	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos del Centro de Investigaciones Acuícolas Alexander Von Humboldt - IMARPE - Callao	Lima	Perfil	RO	S/. 66,500			26,500	31,000		9,000			S/. 66,500	100%	S/. 66,500	100%
	Gestión y estudios complementarios de Preinversión. (***)			RO	S/. 191,138	6,000	12,138	62,000	53,200	15,800	14,000	20,000	8,000	S/. 191,138	100%	S/. 191,138	100%
	Total				S/. 1,602,792	6,000	12,138	253,500	265,000	121,800	196,600	183,600	S/. 133,600	S/. 1,170,238	73%	S/. 1,355,638	85%
La Continuidad de Inversiones 2016 se aprobó a inicios de la tercera semana de Marzo y recién se incorporó al Sistema en la primera semana de Abril.				Acumulado S/.		6,000	18,138	271,638	536,638	658,438	855,038	1,038,638	S/. 1,170,238				
				Acumulado %		0.37%	1.13%	16.95%	33.48%	41.08%	53.35%	64.80%	73%				

(*) Programación sujeta al estudio del "**Plan de Desarrollo Tecnológico**" solicitado por el MEF

(**) La meta ejecutada al 100% constituye aproximadamente el 41% del PIM asignado al proyecto, ello debido a que el estudio se realizará por la modalidad de Plan de Trabajo, lo cual permitirá un saldo a favor de S/.247,154 soles; monto que luego de gestar lo correspondiente al PIP N° 1 servirá para financiar, previo sustento, el PIP "Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Descentralizada del IMARPE de Pisco, Ica"

(***) Ver detalle en hoja adjunta

PIM (RDR)	S/. 417,154
PIM (RO)	S/. 1,185,638
Total PIM 2016	**S/. 1,602,792**

Fuente: OGPP IMARPE 2016

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

D. Mapa General de Estudios de Pre Inversión (PIP en IDEA) – 2017-2021 (*)

MEJORAMIENTO DE LA SEDE HUANCHACO, LA LIBERTAD
S/. 9'500,000
BENEFICIARIOS: 1,223

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE CHIMBOTE, ANCASH
S/. 9'500,000
BENEFICIARIOS: 3,945

MEJORAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE (ADM.) Y CREACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADO
S/. 40'000,000
BENEFICIARIOS: 58,569

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN CIENTÍFICA DE LA BIODIVERSIDAD MARINA
S/. 20'000,000
BENEFICIARIOS: Población Nacional

MEJORAMIENTO DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DEL IMARPE ILO
S/. 15'000,000
BENEFICIARIOS: 2,022

CREACIÓN DE SERVICIOS CIENTIFIFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE TACNA
S/. 15'000,000
BENEFICIARIOS: 1,040

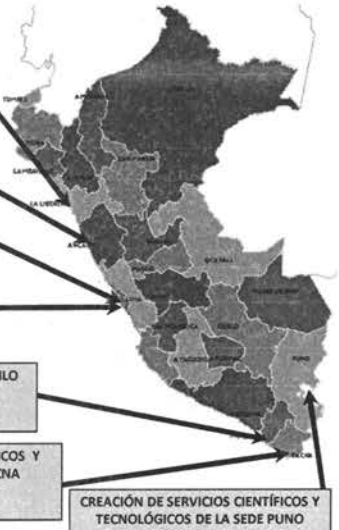

CREACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE PUNO
S/. 15'000,000
BENEFICIARIOS: 3,910

(*) Mapa propuesto y sujeto a la priorización de PIPs según recomendaciones del Plan de Desarrollo Tecnológico sugerido por el MEF.

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE PRE INVERSION

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE PIP	META	ESTADO SITUACIONAL	EJECUCIÓN GASTO (S/.)		
				(LOGRO)	2014	2015	2016
1	PROG-19-2014-SNIP	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y CADENAS DE VALOR DEL SECTOR PESQUERO**	VIABILIDAD a nivel de Factibilidad	FORMULACION EVALUACION (*)	158,000.00	0.00	0.00
2	306649	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES**	VIABILIDAD a nivel de Factibilidad	FORMULACION EVALUACION (**)	143,620.00	111,970	0.00
3	305528	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, PIURA**	VIABILIDAD a nivel de Perfil	FORMULACION EVALUACION (***)	71,750.00	0.00	0.00

(*) En el año 2014 se inicia la elaboración del estudio a nivel de Perfil del programa, Aprobándose el estudio a nivel de Perfil en febrero del 2015. En setiembre del 2015 IMARPE renuncia como Unidad formuladora, ahora el estudio de factibilidad está en la competencia del Viceministerio de Pesquería.
(**) Se inicia el estudio a nivel de perfil en el 2014 considerando solo el área de Pesca y Oceanografía, fue presentado a la OPI-PRODUCE en el mes de diciembre del 2015 para su aprobación, sin embargo el PIP se va actualizar incorporando los estudios concernientes al área de Acuicultura, actualmente se está conformando el equipo que realizará el estudio técnico.
(***) Se inicia el estudio a nivel de Perfil en el 2014, Se logra la Aprobación de la Viabilidad del PIP en marzo del 2015. Se inician las gestiones ante el MEF para solicitar la demanda de recursos adicionales para ejecutar el PIP (fase de Inversión). Sin embargo el **MEF deshabilita el PIP** para su reformulación en marzo del 2016, su principal observación es que el IMARPE debe presentar su Plan de Desarrollo Tecnológico que de sostenibilidad a sus proyectos por el lado de la Demanda

Fuente: OGPP IMARPE 2016

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE PRE INVERSION

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE PIP	META	ESTADO SITUACIONAL	EJECUCIÓN GASTO (S/.)		
				(LOGRO)	2014	2015	2016
4	306120	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, LAMBAYEQUE**	VIABILIDAD a nivel de Perfil	FORMULACION EVALUACION (*)	91,970.00	0.00	0.00
5	310397	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE CALLAO, REGIÓN CALLAO**	VIABILIDAD a nivel de Factibilidad	FORMULACION EVALUACION (**)	152,200.00	10,000.00	0.00
6	306715	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**	VIABILIDAD a nivel de Perfil	VIABLE (***)	189,500.00	0.00	0.00

(*) Se inicia el estudio a nivel de Perfil en el 2014, Se logra la Aprobación de la Viabilidad del PIP en marzo del 2015. Se inician las gestiones ante el MEF para solicitar la demanda de recursos adicionales para ejecutar el PIP (fase de Inversión). Sin embargo el **MEF deshabilita el PIP** para su reformulación en marzo del 2016, su principal observación es que el IMARPE debe presentar su Plan de Desarrollo Tecnológico que justifique la sostenibilidad de los proyectos por el lado de la Demanda.
(**) Se inicia el estudio en el 2014, Se aprueba el estudio a nivel de Perfil en mayo del 2015, por el monto de inversión se tiene que hacer un estudio a nivel de factibilidad para la viabilidad del PIP. Actualmente se está incorporando al PAP 2016 para iniciar el proceso concursal para la contratación de una consultoría (PIM 2016: S/. 618,00.00)
(***) PIP en transición a fase de Inversión. Aprobación de la Viabilidad del PIP en febrero del 2015. Se inician las gestiones ante el MEF para solicitar la demanda de recursos adicionales para ejecutar el PIP en fase de Inversión, a la fecha no hay respuesta positiva.

Fuente: OGPP IMARPE 2016

PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

C. Mapa General de Estudios de Pre Inversión (PIP en IDEA) - 2016



1. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y OCEANOGRÁFICA DE LA FLOTA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ



2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN HUACHO, LIMA.



3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUÍCOLAS ALEXANDER VON HUMBOLDT - IMARPE - CALLAO



4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PISCO, ICA.



PERÚ | Ministerio de la Producción | Instituto del Mar del Perú

PROYECTOS EN FASE DE PRE INVERSION (EN IDEA)

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE PIP	META	ESTADO SITUACIONAL	EJECUCIÓN GASTO (S/.)		
				(LOGRO)	2014	2015	2016
1	-	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y OCEANOGRÁFICA DE LA FLOTA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	VIABILIDAD a nivel de Factibilidad	FORMULACION (*)	0.00	0.00	0.00
2	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN HUACHO, LIMA	VIABILIDAD a nivel de Perfil	FORMULACION (**)	0.00	11,300.00	0.00
3	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUÍCOLAS ALEXANDER VON HUMBOLDT - IMARPE - CALLAO	VIABILIDAD a nivel de Perfil	FORMULACION (***)	19,400.00	11,000.00	0.00
4	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PISCO, ICA	VIABILIDAD a nivel de Perfil	FORMULACION (****)	0.00	11,300.00	0.00

(*) PIP financiado por Recursos Directamente Recaudados (Derecho de Pesca). En el año 2014 se convocaron a Licitación pública: 03 procesos y en el 2015: 02 procesos, todos fueron declarados DESIERTOS. Actualmente se está contratando el equipo consultor que hará el estudio a nivel de Perfil en la modalidad de Plan de Trabajo.
(**) Se está incorporando al PAP 2016 para proceso concursal. Los términos de referencia se presentaron a OPI PRODUCE en marzo del 2015, recién se Aprobaron en setiembre del 2015.
(***) Se están iniciando las contrataciones del equipo consultor para el estudio de Ingeniería.
(****) La realización del estudio estará condicionado a la evaluación del saldo de balance para los gastos de pre inversión. La priorización del PIP estará sujeta a las recomendaciones del estudio del Plan de Desarrollo Tecnológico del IMARPE.

8.4 . Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales

Objetivos estratégicos institucionales	Indicador	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Metas				Fuente de dato	Frecuencia de medición	Responsable de la medición		Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Metas				Fuente de dato	Frecuencia de medición	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2016	2017	2018	Meta final							Valor	Año	Valor	Año	2016	2017	2018	Meta final			
1. Incrementar las investigaciones sobre los parametros biologicos - pesquaros y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiologicos en el Sub Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos sobre los recursos hidrobiológicos con parámetros biológicos pesqueros y poblacionales	80%	2015	80%	2015	82%	85%	88%	88%	Informes Técnicos de las Direcciones Generales de Investigación		Direcciones Generales de Investigación DGIRP, DGIRDL, DGIHSA.	1	Investigaciones sobre recursos pesqueros que sustentan la pesquería artesanal de menor escala e industrial en relación al ambiente para el ordenamiento de esta actividad en el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Numero de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiologicos que sustentan la pesquería artesanal de menor escala e industrial	75%	2015	75%	2015	77%	79%	82%	82%	Informes técnicos. Tesis	Informes técnicos. Tesis	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos. Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales
													2	Investigaciones sobre las especies transzonares y altamente migratorias para regular su explotacion en el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Numero de informes de diagnóstico sobre poblaciones de recursos hidrobiologicos que sustentan las pesquerías de recursos transzonares y altamente migratorias	50%	2015	60%	2015	65%	70%	75%	75%	Informes técnicos de los estudios de las especies	Informes técnicos de los estudios de las especies	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos. Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales
													3	Investigaciones sobre la abundancia y disponibilidad de los principales recursos pesqueros e interrelacion recurso - ambiente en el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Numero de estudios finalizados para estimar la biomasa parámetros biológicos - pesqueros e interrelación recurso ambiente.	4	2015	4	2015	5	7	8	8	Informes técnicos - Cruceros de Evaluacion de Recursos Pelágicos y de Modelos Estadísticos de Evaluacion de Stocks	Informes técnicos - Cruceros de Evaluación de Recursos Pelágicos y de Modelos Estadísticos de Evaluación de Stocks	Direccion General de Investigaciones de Recursos Pelágicos. Direccion General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales. Direccion General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático. Direccion General de investigaciones en Hidroacústica. Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca
2. Fortalecer el conocimiento para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.	Número de estudios finalizados para aumentar el conocimiento sobre diversidad biológica marina, artes y métodos de pesca y calidad ambiental	50%	2015	50%	2015	55%	65%	75%	75%	Informes técnicos de las investigaciones	Informes técnicos de las investigaciones	Direcciones Generales de Investigación DGIRDL, DGIHSA, DGIA	4	Investigaciones sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas acuáticos mediante la aplicacion de metodos cientificos y el uso de tecnologia moderna, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Numero de estudios finalizados para incrementar el conocimiento de la biodiversidad y el estado de los ecosistemas acuáticos	4	2015	4	2015	5	6	7	7	informes técnicos- Cruceros de investigación y Prospecciones	Informes técnicos- Cruceros de investigación y Prospecciones.	Direccion General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales. Direccion General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.
													5	Investigaciones sobre el impacto biológico, ecologico y tecnologico de las artes y métodos de pesca, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Numero de estudios sobre artes de pesca amigables y no amigables, en beneficio de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la migracion del detenoro de los ecosistemas acuáticos	40%	2015	40%	2015	50%	60%	70%	70%	Informes técnicos de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacustica Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca	Informes técnicos de la Direccion General de Investigaciones en Hidroacustica Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca	Dirección General de Investigaciones en Hidroacustica Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca
													6	Investigaciones sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos para determinar el estado del ambiente marino costero y continental, las presiones de la actividad humana y sus impactos en esta zona, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Porcentaje de estudios finalizados de las zonas identificadas para determinar el estado de la calidad de los ecosistemas marino costeros y continental	80%	2015	80%	2015	82%	85%	88%	88%	Informes tecnicos	Informes técnicos	Direccion General de Investigaciones en Acuicultura Area Funcional de investigacion Marino Costera
3. Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas para determinar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la productividad y otros servicios de los ecosistemicos en ambientes acuáticos.	Numero de documentos técnicos científicos sobre oceanografía y limnología	65	2015	65	2015	75	82	89	89	Informes Técnicos y publicaciones de la Direccion General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climatico Direccion General de Investigaciones en Acuicultura y del Laboratorio Continental de Puno	Informe Tecnico de las Direcciones de Investigacion	Direccciones Generales de investigacion DGIOCC -DGIA	8	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano para mejorar la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENSO el cambio climatico y la acidificacion del oceano, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general	Numeru de documentos tecnicos científicos asociados al monitoreo y a la predicción de las manifestaciones e impactos asociados al ENSO al cambio climático y a la acidificacion del oceano	30	2015	30	2015	37	40	42	42	Informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático	Informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático	Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático
													9	Investigaciones sobre los procesos oceanograficos fisicos - biogeoquimicos y la respuesta biológica a diferentes escalas para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general.	Numero de documentos técnicos científicos sobre procesos oceanograficos fisicos - biogeoquimicos y respuestas biologicas	30	2015	30	2015	31	33	36	36	Informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático	informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático	Direción General de Investigaciones Oceanograficas y Cambio Climático
													10	Investigaciones sobre los procesos limnológicos, respuesta de las comunidades para mejorar la capacidad de manejo integrado ante los impactos antropicos locales y del cambio climático para el Sub Sector Pesca y Acuicultura, otros estamentos del Estado y la comunidad en general	Número de documentos técnicos científicos sobre investigaciones limnologicas	5	2015	5	2015	7	9	11	11	Informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura y del Laboratorio Continental de Puno	informes técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura y del Laboratorio Continental de Puno	Laboratorio Continental de Puno- Dirección General de Investigaciones en Acuicultura
4. Fortalecer las investigaciones que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura.	Porcentaje de documentos técnicos científicos para incrementar el conocimiento orientado al desarrollo e innovación tecnológica de la Acuicultura	50%	2015	50%	2015	60%	70%	80%	80%	Informes Tecnicos de la Direccion	Informes Técnicos de la Direccion	Direccion General de Investigaciones en Acuicultura	11	Investigaciones en recursos acuicolas y/o con potencial de cultivo que contribuyan al desarrollo e innovacion tecnologica, para el Sub Sector Pesca y Acuicultura	Porcentaje de estudios finalizados en investigaciones de recursos acuicolas y/o con potencial de cultivo.	50%	2015	50%	2015	60%	70%	80%	80%	Informes anuales de evaluación de resultados	Informes anuales de evaluación de resultados	Direcón General de Investigaciones en Acuicultura.
Acciones de soporte técnico.													12	Fortalecer la organización e institucionalidad del IMARPE para optenizar la producción científica	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP	75%	2015	75%	2015	77%	80%	83%	83%	Informe de ejecución del PDP	Informe de ejecucion del PDP	Secretaria General-Oficina General de Administración- Area Funcional de Recursos Humanos
															Porcentaje de procesos mejorados	75%	2015	75%	2015	80%	85%	87%	87%	Informe de OGPP - Areas involucradas	Informe de OGPP - Areas involucradas	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Areas involucradas
															Porcentaje de Proyectos informáticos implementados	5%	2015	5%	2015	10%	15%	20%	20%	Plan Estratégico de Tecnología de la información (PETI)	Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI)	Área Funcional de Informatica y Estadística
															Porcentaje de operaciones ejecutadas a bordo de las plataformas de investigación.	80%	2015	80%	2015	82.5%	85%	87.50%	87.50%	Programa de operaciones/ actividades de las Direcciones de Linea	Programa de operaciones/ actividades de las Direcciones de Linea	Área Funcional de Flota
															Porcentaje de convenios ejecutados en relacion a los convenios suscritos	60%	2015	60%	2015	68%	72%	75%	75%	Fichas de evaluación trimestral	Fichas de evaluación trimestral	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Asuntos Interinstitucionales
															Porcentaje de acciones preventivas y correctivas para la mejora del Sistema de Control Interno Institucional	70%	2015	70%	2015	78%	85%	90%	90%	Diagnósico e informes del Sistema de Control Interno Institucional	Diagnósico e informes del Sistema de Control Interno Institucional	Secretaria General Direcciones de Linea
															Numero de informes legales atendidos en el año.	200	2015	200	2015	210	215	220	220	Registro de opiniones legales de la Oficina General de Asesoria Juridica	Registro de opiniones legales de la Oficina General de Asesoria Juridica	Oficina General de Asesoria Juridica
															Porcentaje de satisfacción del administrado	60%	2015	60%	2015	65%	70%	75%	75%	Formato de encuestas a los administrados	Formato de encuestas a los administrados	Secretaria General

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad según el detalle del Anexo N° 7, el cual debe adjuntarse al informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Total 13 PIPs: *03 PIPs Ejecutados *01 PIP trasladado a la competencia del Viceministerio de Pesquería *01 PIP Viable *08 PIPs en estudio de Pre Inversión (de los cuales 02 PIPs se han declarado Deshabilitados por el MEF)	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, y modificatorias que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.

Anexo (7)

IMARPE: RELACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS GESTIONADAS DURANTE EL PERÍODO EJERCIDO

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel del Gobierno	Estado / Situación PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)	Comentario
1	8719	Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica Humboldt	Todos	Todos	Todos	Gobierno Nacional	Viable	14.679.848,00	13.806.328,86	13.806.328,86	Viable	Viable: Activo, registros en fase de Inversión Inicio Intervención: 01.04.2010; Término Intervención: 01.12.2012
2	66280	Construcción del laboratorio costero de Investigación Pesquera y Acuícola del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en la Región Arequipa	Samuel Pastor	Arequipa	Camaná	Gobierno Nacional	Viable	5.615.605,00	2.112.847,95	2.112.847,95	Viable	Viable: Verificado - aut. salto fact. Registros en la fase de inversión Inicio Intervención: 24.05.2013; Término Intervención: 16.12.2013. El monto ejecutado se refiere al componente de equipamiento acordado a través de Convenio con el GORE.
3	60287	Construcción e Implementación del Centro de Investigación Pesquera y Acuícola del IMARPE en la Región La Libertad	Huanchaco	Trujillo	La Libertad	Gobierno Nacional	Viable	2.311.715,00	1.625.045,10	1.625.045,10	Viable	Viable: Activo. Inicio Intervención: 20.08.2013; Término Intervención: 28.11.2013. El monto ejecutado se refiere al componente de equipamiento acordado a través de Convenio con el GORE.
4	PROG-19-2014-SNIP	Programa de Fortalecimiento de la Innovación y Cadenas de Valor del Sector Pesquero	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	Formulación Evaluación	350.000.000,00			Formulación	Formulación: Activo (Perfil Aprobado) **Mediante Oficio N° SG 100-082-2014 PRODUCE/IMARPE de fecha 12.11.2014**, se remitió a OPI PRODUCE el estudio de Preinversión a nivel de Perfil para su Aprobación en el marco del SNIP. **El 06.02.2015** se emite el Informe Técnico N°010-2015 PRODUCE/OGPP-Opi-splasencia, mediante el cual se Aprueba el Perfil denominado "Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura" (PNIPA), recomendando su remisión a la DGIP-MEF para su evaluación y autorización para el estudio a nivel de Factibilidad. **Con Oficio N° 654-2015-PRODUCE/DVP (de fecha 18.08.2015) el Viceministerio de Pesquería solicita al IMARPE Renunciar como Unidad Formuladora, para que de esta forma el Despacho Viceministerial asuma la responsabilidad de constituirse en Unidad Formuladora del PNIPA. Mediante Oficio N° PCD 100-414-2015 PRODUCE/IMP de fecha 15.19.2015, IMARPE formaliza su Renuncia dando por concluida su designación como Unidad Formuladora del PNIPA.**
5	306715	Mejoramiento del Servicio del Desembarcadero para el Manejo de Muestras de Investigación en la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	Viable	5.313.561,00			Viable	Viable: Activo (Perfil aprobado) El perfil fue declarado viable por OPI PRODUCE el 06.02.2015; con un monto de inversión de S/. 5 313 561 soles. Mediante **Oficio N° 438-2015-PRODUCE/SG (HR 045498-2015) el Ministerio de la Producción solicita recursos para financiar el PIP.** **Con Oficio N° 100-059-2015-PRODUCE/IMARPE, se reitera al MEF la solicitud de demanda adicional de recursos** para la ejecución del PIP. La OGPP, en marzo 2015, recomendó se inscriba a la OGA del IMARPE, como Unidad Ejecutora y conformar un equipo técnico de gestión de las inversiones. **Acción:** Coordinar con el MEF la Solicitud de Recursos Adicionales para la ejecución del PIP y sugerir a OGA IMARPE la conformación de la Unidad Ejecutora, Para que realice las gestiones correspondiente dentro de sus funciones establecidas en las normas del SNIP.
6	305528	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Paita, Piura.	Paita	Paita	Piura	Gobierno Nacional	Formulación Evaluación	9.804.469,00			Evaluación	Formulación - Evaluación: Inactivo El PIP fue declarado viable por OPI PRODUCE el 05.03.2015 por un monto de S/. 9 804 469 soles. Con **Oficio N° 438-2015-PRODUCE/SG el Ministerio de la Producción solicita recursos para financiar el PIP.** Con **Oficio N° 100-059-2015-PRODUCE/IMARPE, reitera al MEF la solicitud de demanda adicional de recursos para la ejecución del PIP**. El MEF declara deshabilitado el PIP conforme lo dispuesto en el **Oficio N° 1659-2016-EF/63.01 de fecha 17.03.2016**. Donde su observación fundamental es la falta de un Plan de desarrollo tecnológico del IMARPE. Mediante correo institucional del 31.05.2016, la OGPP remite una ayuda memoria y proyecto de TDR para la consultoría de elaboración del PDTeg. El costo aproximado para financiar el PDTeg. S/ 100 a 80 mil soles. **Acción:** El 08.06.2016, se presentara la propuesta de TdR para el realizar la consultoría para la elaboración del PDTeg, con el fin que el MEF devuelva la viabilidad del proyecto.
7	306120	Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos de la Sede del IMARPE en Santa Rosa, Lambayeque.	Santa Rosa / Caleta Santa Rosa	Chiclayo	Lambayeque	Gobierno Nacional	Formulación Evaluación	9.240.825,00			Evaluación	Formulación - Evaluación: Inactivo El PIP fue declarado viable por OPI PRODUCE el 05.03.2015 por un monto de S/. 9 240 825 soles. **Con Oficio N° 438-2015-PRODUCE/SG el Ministerio de la Producción solicita recursos para financiar el PIP.** **Con Oficio N° 100-059-2015-PRODUCE/IMARPE, reitera al MEF la solicitud de demanda adicional de recursos para la ejecución del PIP.** El MEF declara deshabilitado el PIP conforme lo dispuesto en el **Oficio N° 1723-2016-EF/63.01 de fecha 21.03.2016**. Donde su observación fundamental es la falta de un Plan de desarrollo tecnológico del IMARPE. Mediante correo institucional del 31.05.2016, la OGPP remite una ayuda memoria y proyecto de TDR para la consultoría de elaboración del PDTeg. El costo aproximado para financiar el PDTeg. S/ 100 a 80 mil soles. **Acción:** El 08.06.2016, se presentara la propuesta de TdR para el realizar la consultoría para la elaboración del PDTeg, con el fin que el MEF devuelva la viabilidad del proyecto.
8	310397	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede Central del IMARPE, Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, Región Callao	Callao	Callao	Lima	Gobierno Nacional	Formulación Evaluación	29.121.641,83			Formulación	Formulación: (Perfil Aprobado) Perfil Aprobado por OPI PRODUCE el 15.05.2015, por el monto de inversión (S/. 29 121 641.83) el PIP pasa a estudio a nivel de Factibilidad. Los Términos de Referencia para el **Estudio de Factibilidad (costo aprox S/ 618,000.00, Licitación Pública)**, se aprobaron con recomendaciones el 14.09.2015. **Se actualizan los TDR a la Nueva Ley de Contrataciones del Estado.** **OGPP solicita a OGA IMARPE la Incorporación del PIP al PAC 2016 mediante memorándum N° 193-2016-IMARPE-OGPP, de fecha 25.04.16** El AFL elevo para su aprobación el Informe de modificación del PAC. Se espera que el 02.06.2016 la DEC apruebe la modificación del PAC. **Acción:** Desarrollo de la Licitación Pública: Estudio de mercado: entre 03/06 al 08/06, Designación de Comité 08 al 14 de junio, Proceso: del 15.06 al 15.08 aprox. Inicio del Servicio 05.09.16 al 05.02.17.

9	306649	Mejoramiento de los Servicios Científicos y Tecnológicos de la Sede del IMARPE en Tumbes, Tumbes	Zorritos / Centro Poblado de Nueva Esperanza	Contralmirante Villar	Tumbes	Gobierno Nacional	Formulación Evaluación				Formulación	Formulación (perfil presentado) En actualización por UF, Mediante Informe Nº 003- 2016-IMARPE/OGPP/UF/emc-ahv-rgr, de fecha 04.03.16, ratificado por Informe Nº 008- 2016-IMARPE/OGPP/UF/ahv-rgr, de fecha 02.06.16; se recomienda que el PIP presentado a OPI PRODUCE el 28.12.15 (Oficio N° SG 100-063-2015-PRODUCE/IMP) , debe complementarse con la incorporación del estudio del Mejoramiento de los servicios científicos y tecnológicos en Acuicultura de la sede del IMARPE en Tumbes, de esta manera evitar un posible fraccionamiento y/o doble intervención en el PIP. **Acción:** El 07.06.16 se presentaran los TDR para la contratación de los profesionales que realizarán el estudio técnico adicional en el área de Acuicultura.

(*) Información al 31/05/2016

Leyenda

(*)	Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores adicionar al cuadro ciudad y país.
(**)	PIP en 1. Formulación - evaluación. 2 viable, 3 Estudio definitivo, 4. ejecución y 5. Rechazado.
(***)	La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación - evaluación: observado, subsanado observaciones por UF, en actualización por UF e inactivo (explicar porqué), 2. Viable, sin actividad, 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar porqué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué) 5. Otro (indicar)